B. LLORCA S. I.-R. GARCIA VILLOSLADA S. I.
F. J. MONTALBAN S. I.

# HISTORIA
## DE LA
# IGLESIA CATÓLICA

## III

## *EDAD NUEVA*

### La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica

POR

RICARDO GARCIA VILLOSLADA S. I.
PROFESOR DE HISTORIA ECLESIASTICA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD GREGORIANA DE ROMA

BERNARDINO LLORCA S. I.
PROFESOR DE HISTORIA ECLESIASTICA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS
MADRID . MCMLX

# *N O T A   P R E L I M I N A R*

*De los cuatro volúmenes de que consta la* Historia de la Iglesia católica *publicada por la B. A. C., éste, que es el tercero, ha sido el último en ver la luz pública. Muchos lectores impacientes nos han preguntado repetidas veces la razón de tan largo retraso, tanto más de extrañar cuanto que veían salir la segunda edición de los volúmenes II y IV en 1958 y últimamente, en 1960, la tercera edición del volumen I.*

*La explicación es tan sencilla como dolorosa. El P. Pedro de Leturia, S. I., eximio historiador y maestro de historiadores, que no sin ilusión se había comprometido a componer este volumen III, se vió forzado a renunciar a ello por una gravísima enfermedad, que al fin le arrebató la vida en 1955. Encargáronse entonces de sustituirle los PP. Bernardino Llorca y Ricardo García Villoslada, autores, respectivamente, de los volúmenes I y II. La redacción no podía improvisarse, y si quizás resultó algo lenta y laboriosa, creemos que ha sido con ventaja de la obra. Seguramente que los lectores no lamentarán el retraso de su publicación cuando vean que, gracias a ello, pueden disponer de una historia seria y concienzuda sobre problemas de historia de la Iglesia tan trascendentales como el gran cisma de Occidente, los papas del Renacimiento, la Prerreforma eclesiástica (especialmente la española) del siglo XV, la Revolución protestante, el concilio de Trento, el desarrollo de la restauración católica y la evangelización de América.*

*Como se verá, comprende este volumen dos partes: la primera—que abarca desde el exilio papal de Avignon hasta la insurrección luterana—ha sido redactada por el* P. Ricardo G.ª Villoslada, S. I.; *la segunda —desde Lutero hasta la paz de Westfalia—es obra del* P. Bernardino Llorca, S. I.

*Respecto de la primera parte hay que advertir una cosa: los que tan sólo conozcan la primera edición del volumen II* (Edad Media) *se preguntarán por qué el volumen III no empieza con Bonifacio VIII, término exclusivo del volumen precedente. Se les responde que dicho pontificado fué incluído en la segunda edición de 1958; con ella, y no con la primera de 1953, empalma justamente este volumen III* (Edad Nueva). *Sin embargo, a fin de que no salgan perjudicados los que sólo poseen la edición primera, hemos reproducido al fin de este volumen, a manera de apéndice y en letra menor, el capítulo sobre el papa Bonifacio VIII (1294-1303).*

*VOLUMEN TERCERO*

# EDAD NUEVA

1303-1648

La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica

# *INTRODUCCION BIBLIOGRAFICA*

En el volumen precedente *(Edad Media)* pusimos una «Introducción bibliográfica» amplia y detallada, a la cual remitimos al lector, pues allí podrá encontrar citadas las *colecciones de fuentes* más importantes y otra *bibliografía histórica*, que tienen validez no sólo para el Medioevo, sino también para la Edad Nueva, que ahora tratamos de historiar.

A fin de completar aquella «Introducción» en lo que se refiere a los tiempos nuevos, servirán estas *indicaciones adicionales.*

## I. Repertorios bibliográficos

A los subsidios de bibliografía histórica enumerados en el tomo 2 (Chevalier, Potthast, Molinier, Sánchez Alonso, etc.) débense añadir para la Edad Nueva los siguientes:

H. Hauser, *Les sources de l'histoire de France: le XVI^e siècle: 1494-1610* (París 1906-1915) 4 vols.
E. Bourgeois-L. André, *Les sources de l'histoire de France: le XVII^e siècle: 1610-1715* (París 1913-1935) 8 vols.
Couyers Read, *Bibliography of the British History. Tudor Period 1485-1603* (Oxford 1933).
O. Lorentz, *Deutschlands Geschichtsquellen* (Berlin 1886-87) 2 vols.
K. Schottenloher, *Bibliographie zur deutschen Geschichte im Zeitalter der Glaubensspaltung* (Leipzig 1933-40) 6 vols.
R. Streit-J. Dindinger, *Bibliotheca Missionum* (Münster 1916-55); hasta ahora 21 vols.
Serán útiles también algunas obras de historiografía; v.gr., E. Fueter, *Historia de la historiografía moderna* trad. esp. (Buenos Aires 1953) 2 vols.; G. Wolf, *Quellenkunde der deutschen Reformationsgeschichte* (Gotha 1915-23) 3 vols.; R. G.-Villoslada, *Los historiadores de las misiones. Origen y desarrollo de la historiografía misional* (Bilbao 1956).

## II. Fuentes de la historia eclesiástica

Las *fuentes medievales* recogidas en el tomo precedente valen en parte también para los tiempos nuevos, especialmente los bularios generales, colección de concilios, etc., pero deberán agregarse las siguientes:

1) Documentos pontificios.—A falta de los *Regesta* de Jaffé y de Potthast, la «Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome» publica los registros, no completos, de los papas de Avignon: *Les Registres des papes* (París 1884ss); aunque los editores se limitan frecuentemente a los documentos relativos a Francia, la obra resulta indispensable para la historia general (la cita exacta véase luego en los capítulos correspondientes). Labor semejante para España prepara el Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, de Roma.

*Analecta Vaticano-Belgica. Collection de documents...*, publiés par l'Institut historique belge à Rome (Roma, Brujas, París 1906-1942) 15 vols.

*Monumenta Vaticana Historiam regni Hungariae illustrantia* (Budapest 1884-1887) 6 vols.
A. THEINER, *Codex diplomaticus dominii temporalis S. Sedis* (Roma 1861-62) 3 vols.
F. X. HERNÁEZ, *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América* (Bruselas 1879) 2 vols.
B. LLORCA, *Bulario pontificio de la Inquisición española: 1478-1525* (Roma 1949).
Las principales órdenes religiosas tienen igualmente publicados sus respectivos bularios. Otros muchos documentos pontificios sacados del Archivo Vaticano se hallarán en la continuación de Baronio: O. RAINALDI, *Annales eccles.*

2) **Concilios y legislación canónica.**—Además de las colecciones generales ya citadas, las particulares ofrecen material más abundante:

H. VON DER HARDT, *Magnum oecumenicum Constantiense Concilium* (Berlín 1697-1700) 6 vols.
H. FINKE, *Acta Concilii Constantiensis* (Münster 1898-1928) 4 vols.
J. HALLER, *Concilium Basileense. Studien und Quellen* (Basilea 1896-1926) 7 vols.
*Monumenta Conciliorum Generalium saeculi XV: Concilium Basileense.* Ed. F. PALACKY, E. BIRK, R. BEER (Viena 1857-1935) 4 vols.
*Concilium Florentinum.* Ed. G. HOFMANN, M. CANDAL, J. GILL ex Pont. Instit. Orient. (1940-1954); hasta ahora 5 vols.
*Concilium Tridentinum. Diariorum, Actorum, Epistolarum, Tractatuum nova collectio* (Friburgo de Br. 1901-50), por la SOCIEDAD GOERRESIANA; 13 vols.
*Sacrae Romanae Rotae Decisiones recentiores selectae* (Venecia 1697).
*Decreta authentica Congregationis sacrorum rituum* (Roma 1898). Aquí sólo interesa el primero de los seis volúmenes.
S. PALLOTTINI, *Collectio omnium conclusionum et resolutionum quae in causis propositis apud S. Congr. Concilii prodierunt ab anno 1564* (Roma 1867-93) 17 vols.

Para la historia, constitución interna y legislación de las órdenes religiosas véanse sus bularios respectivos, catalogados en

C. DE SMEDT, *Introductio generalis ad Historiam ecclesiasticam* (Gante 1876) p.347-82; y en particular, además, MIRAEUS y ALBERS.
A. MIRAEUS, *Regulae et constitutiones clericorum in congregatione viventium, Fratrum Vitae communis, Theatinorum...* (Venecia 1747).
E. AMORT, *Vetus disciplina canonicorum regularium et saecularium* (Venecia 1747-48) 2 vols.
«Monumenta historica Societatis Iesu»: *Monumenta Ignatiana.* Ser.3, *Constitutiones Soc. Iesu* (Roma 1934-38). Texto español y latino con documentos previos. Del texto español hay edición más manejable, por I. IPARRAGUIRRE, *Obras completas de San Ignacio de Loyola* (BAC, Madrid 1952) p.341-562.

3) **Libros litúrgicos.**

*Missale Romanum.* Ed. milanesa de 1474, reeditada por R. LIPPE en la colección «Henry Bradshaw Society» (Londres 1899-1907), vol.17 y 23.
*The Colbertine Breviary.* Ed. T. R. GAMBIER-PARRY (Londres 1912-13) 2 vols.; vol.43-44 de la «Henry Bradshaw Society»; es, con algunas modificaciones, el *Breviarium Romanum* del cardenal de Santa Cruz F. DE QUIÑONES, reeditado en Cambridge (1888) por W. LEGG.
*The second Recension of the Quignon Breviary.* Ed. J. W. LEGG (Londres 1908-12), vol. 41-42 de la «Henry Bradshaw Society».
Para la liturgia postridentina véase el *Missale Romanum* y el *Breviarium Romanum* desde la edición ordenada por Pío V hasta las últimas ediciones típicas. Llámase «editio typica» la que sale de la Tipografía Pontificia Vaticana o de otra tipografía con licencia y aprobación de la Sagrada Congregación de Ritos. Lo mismo se diga de los otros libros litúrgicos, como el *Rituale Romanum*, el *Pontificale Romanum*, etc.

4) **Libros de símbolos de la fe.**—Para los católicos, el *Enchiridion* de DENZINGER, etc., ya citado. Para los protestantes:

C. F. K. MÜLLER, *Die Bekenntnisschriften der reformierten Kirchen in authent. Texten* (Erlangen 1903).

K. MÜLLER-TH. KOLDE, *Die symbolischen Bücher der evangelisch-lutherischen Kirche* (Gütersloh 1912); en latín y alemán.
*Die Bekenntnisschriften der evangelisch-lutherischen Kirche* (Gottingen 1930), por una comisión de la Iglesia evangélica alemana.

## 5) Escritores.

*Corpus catholicorum* (Münster 1919ss). Esta colección, iniciada por J. GREVING, pretende publicar los escritos de los controversistas antiluteranos del siglo XVI; en 1952 salió el fasc.26. Es obra paralela, por no decir una respuesta, al *Corpus reformatorum*, iniciada en Halle 1827 por el teólogo protestante Bretschneider.
J. T. ROCABERTI, *Biblioteca máxima pontificia* (Roma 1698-99) 21 vols., con escritos de los más famosos teólogos «pro Sancta Sede Romana».
A. MAI, *Spicilegium romanum* (Roma 1839-44) 10 vols. Interesan aquí los t.1.2.8. 9.10 por las obras que contienen de cronistas y humanistas italianos de los siglos XV-XVI.
*Studi e testi* (Ciudad del Vaticano 1900ss). En 1956 se publicó el vol.188; son no pocos los volúmenes que pertenecen a nuestra historia.
*Biblioteca de Autores Cristianos* (Madrid 1944ss). La BAC ha publicado los escritos de los principales fundadores de órdenes religiosas, santos, ascetas y místicos españoles.
*Biblioteca de Autores Españoles* (Madrid 1845ss). Esta Biblioteca, llamada de M. Ribadeneira, del nombre de su iniciador, fué continuada por M. Menéndez y Pelayo bajo el título de *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, y sigue en curso bajo la dirección de la Academia de la Lengua.
*Memorial histórico español*. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, publicados por la Real Acad. de la Historia en 48 vols. (Madrid 1851-1917).
*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía* (Madrid 1864-1932) 66 vols.
L. A. REBELLO DA SILVA, *Corpo diplomatico portuguez. Relações com a curia romana* (Lisboa 1862-99) 14 vols.
J. DA GRAÇA BARRETO, *Bullarium Patronatus Portugalliae regum* (Lisboa 1868-79) 6 vols.
*Recueil de voyages et de documents* pour servir a l'histoire de la Géographie depuis le XIII[e] siècle jusqu'à la fin du XVI[e] siècle, publié par C. SCHEFFER-H. CORDIER (Paris 1882-1917) 25 vols.

6) **Biografías de papas y cardenales.**—Lo que para la antigüedad es el *Liber Pontificalis* y para la Edad Media la colección de Watterich, para el siglo XIV es la obra de E. Baluze, anotada críticamente por G. Mollat.

BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum avenionensium* (Paris 1914-22) 4 vols.
B. PLATINA, *De vitis Pontificum* (Colonia 1568); ed. anotada por Panvini.
O. PANVINI, *Romani Pontifices et Cardinales S. R. E. a Leone IX ad Paulum IV creati* (Venecia 1557).
J. P. MIGNE, *Dictionnaire des papes. Dictionnaire des cardinaux* (Paris 1857) 2 vols.
J. PALAZZI, *Fasti Cardinalium omnium S. R. Ecclesiae* (Venecia 1701-3).
G. J. EGGS, *Purpura docta, seu vitae, legationes, resgestae, obitus S. R. E. Cardinalium* (Munich 1710-1714) 3 vols.

7) **Cartularios.**—Los cartularios monásticos publicados no suelen pasar del siglo XIII. En cambio, desde esta época empiezan los universitarios.

La *Hierarchia catholica* de EUBEL, continuada por VAN GULIK, RITZLER y SEFRIN, llega ya hasta 1799 y sustituye con gran ventaja, en la parte medieval y moderna, a la *Series episcoporum* de GAMS.
Al *Chartularium Universitatis Parisiensis*, cuyos t.3-4 contienen documentos de los siglos XIV y XV, debe añadirse el *Auctarium Chartularii Univ. Par.*, cuyos dos primeros tomos están preparados por DENIFLE-CHATELAIN (Paris 1894-97), y los siguientes 3-5 por C. SAMARAN y E. VAN MOÉ (Paris 1935-42).

C. JOURDAIN, *Index chronologicus chartarum pertinentium ad historiam Universitatis Parisiensis* (París 1862).
S. GIBSON, *Statuta antiqua Universitatis Oxoniensis* (Oxford 1931).
«Universitatis Bononiensis Monumenta». T.1, *I più antichi Statuti della Facoltà teologica di Bologna*. Ed. F. EHRLE (Bolonia 1932).
*Statuti e Ordinamenti della Università di Pavia dall'anno 1361 all'anno 1859* (Pavia 1925).
M. FOURIER, *Les Statuts et privilèges des Universités françaises* (Paris 1890-92) 3 vols.
Otros cartularios o colecciones de documentos pueden hallarse en algunas historias de universidades; v.gr., M. ALCOCER, *Historia de la Universidad de Valladolid* (Valladolid 1918-31) 7 vols.; E. ESPERABÉ, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca* (Salamanca 1914); L. A. EGUIGUREN, *Historia de la Universidad de San Marcos* (Lima 1951) 2 vols., etc.

## III. CIENCIAS AUXILIARES

En la *Historia de la Edad Media* hemos enumerado las obras fundamentales de paleografía, diplomática, cronología, etc. Para la Edad Nueva serán útiles, además, las siguientes:

A. MILLARES CARLO-J. I. MANTECÓN, *Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII* (Méjico 1955).
M. PROU, *Manuel de paléographie latine et française du VIe au XVIIIe siècle* (París 1910).
J. MUÑOZ RIBERO, *Manual de paleografía y diplomática española de los siglos XII al XVII* (Madrid 1889).
J. AGUSTÍ-P. VOLTES-J. VIVES, *Manual de cronología española y universal* (Madrid 1952). Muy útil para la Edad Media española y para la universal y eclesiástica.
F. BONANNI, *Numismata Pontificum Romanorum a Martino V usque ad annum 1698* (Roma 1699).
C. SERAFINI, *Le monete et le bolle pontificie del medagliere vaticano I-IV* (Milán 1910-28).
G. GUELFI, *Dizionario araldico* (Milán 1921): Manuales «Hoepli».
E. MALE, *L'art religieux en France à la fin du moyen âge* (París 1922).
ID., *L'art religieux après le Concile de Trente* (París 1932).
R. SCHNEIDER, *La formation du génie moderne dans l'art de l'Occident* (París 1936).
E. MÜNTZ, *Les arts à la cour des papes pendant le XVe et le XVIe siècle* (París 1878-98) 4 vols.
E. WOELFFLIN, *Rinascimento e Barocco*. Trad. L. Filippi (Florencia 1928).
W. WEISSBACH, *El barroco, arte de la Contrarreforma* (Madrid 1948).
A. VENTURI, *Storia dell'arte italiana* (Milán 1901-36) 22 vols.

## IV. ENCICLOPEDIAS Y REVISTAS

A los diccionarios y publicaciones periódicas reseñadas en el tomo anterior pueden añadirse las que van a continuación:

AA.......... *Anthologica Annua* (Iglesia nacional española) (Roma 1953ss).
AI........... *Archivo Ibero-Americano* (Madrid 1914ss).
AHES....... *Annales d'Histoire économique et sociale* (París 1929ss).
AHSI........ *Archivum Historicum Societatis Iesu* (Roma 1932ss).
ASI......... *Archivio Storico Italiano* (Florencia 1842ss).
ASSP........ *Archivio della Società R. di Storia patria* (Roma 1878ss).
AST......... *Analecta Sacra Tarraconensia* (Barcelona 1925ss).
ATG......... *Archivo Teológico Granadino* (Granada 1938ss).
BIHR........ *Bulletin of the Institute of Historical Research* (Londres 1923ss).
C............ *Carmelus* (Roma 1954ss).
CF.......... *Collectanea Franciscana* (Roma 1930ss).
CHH........ *Church History* (Chicago 1932ss).
BCI......... *Enciclopedia cattolica* (Roma 1950-54) 12 vols.

| | |
|---|---|
| EE.......... | *Enciclopedia ecclesiastica* (Marietti, Turín 1942ss). |
| GASF....... | *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens* (Münster 1928). |
| JEH.......... | *The Journal of Ecclesiastical History* (Londres 1950ss). |
| JMH......... | *Journal of Modern History* (Chicago 1929ss). |
| * | Una nueva edición del *Lexikon für Theologie und Kirche* ha empezado a publicarse en 1957. |
| MAH......... | *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire* (París, Roma 1881ss). |
| MRW........ | *Missionswissenschaft und Religionwissenschaft* (Münster 1937ss). |
| MC........... | *Miscelánea Comillas* (Universidad Pontificia de Comillas, 1943ss). |
| MH........... | *Missionalia Hispanica* (Madrid 1944ss). |
| RHA......... | *Revista de Historia de América* (Méjico 1938ss). |
| RI............. | *Revista de Indias* (Madrid 1940ss). |
| RHD......... | *Revue Historique du Droit français et étranger* 4.ª serie (París 1922ss). |
| RHAF....... | *Revue d'Histoire de l'Amérique française* (Montreal 1947ss). |
| RHM......... | *Revue d'Histoire moderne* (París 1899ss). |

No tienen periodicidad determinada *Miscellanea Historiae Pontificiae* (Roma 1939ss) y *Studia Missionalia* (Roma 1943ss), publicadas por la Facultad de Historia Eclesiástica y la Facultad de Misionología de la Universidad Gregoriana.

## V. Historias generales

Con objeto de completar la lista de historias de la Iglesia e historias universales señaladas en el tomo 2, apuntamos las siguientes:

J. Calmette, *Introduction aux études historiques:* «Clio». T.5 (por Calmette), *L'élaboration du monde moderne* (París 1942); t.6 (por H. See-A. Rebillon-E. Préclin), *Le XVI*ᵉ *siècle* (París 1942); t.7 (por Préclin-V. L. Tapie), *Le XVII*ᵉ *siècle* (París 1943); t.10 (por P. Lavedan), *Histoire de l'art: Moyen âge et Temps modernes* (París 1944-1950).

*The Cambridge Modern History*. T.1, *The Renaissance;* t.2, *The Reformation;* t.3, *The Wars of Religion;* t.4, *The Thirty Years' War* (Cambridge 1907), por A. W. Ward, G. W. Prothero y S. Leather.

M. Creighton, *A History of the Papacy during the period of the Reformation* (London 1882-1894) 5 vols.

A. Dufourcq, *L'Avenir du Christianisme*. T.6, *Le Christianisme et la désorganisation individualiste: 1294-1527* (París 1924); t.8-9, *Le Christianisme et la réorganisation absolutiste: 1527-1622-1789* (París 1935-36).

K. Eder, *Die Geschichte der Kirche im Zeitalter des konfessionellen Absolutismus: 1555-1648* (Viena 1949). Forma parte de la *Kirchengeschichte* que empezó a publicar Kirsch, continuador de Hergenroether.

Fliche-Martin, *Histoire de l'Eglise*. T.15 (por R. Aubenas y R. Ricard), *L'Eglise et la Renaissance: 1449-1517* (París 1951); t.16 (por E. de Moreau, P. Jourda y P. Janelle), *La Crise religieuse du XVI*ᵉ *siècle* (París 1950); t.17 (por L. Cristiani), *L'Eglise à l'époque du Concile du Trente* (París 1948).

G. Glotz, *Histoire générale*. T.20 (por R. Fawtier), *L'Europe occidentale de 1270 à 1380* (París 1940); t.21 (por J. Calmette y E. Déprez), *La France et l'Angleterre en conflict* (París 1937); t.22 (por los mismos), *Les premières grandes puissances* (París 1939); t. 24-25 (por Diehl Grousset, etc.), *L'Europe orientale* (París 1941-1945).

Halphen-Sagnac, *Peuples et civilisations*. T.7 (por H. Pirenne y A. Renaudot), *La fin du moyen âge* (París 1931); t.8 (por los mismos), *Les débuts de l'âge moderne* (París 1929); t.9 (por H. Hauser), *La prépondérance espagnole: 1559-1660* (París 1933).

E. Lavisse-A. Rambaud, *Histoire générale du IV*ᵉ *siècle à nos jours* (París 1893-1901) 12 vols.

W. Oncken, *Allgemeine Geschichte*. T.21 (por L. Geiger), *Renaissance und Humanismus in Italien und Deutschland* (Berlín 1882); t.25 (por F. von Bezold), *Geschichte der deutschen Reformation* (Berlín 1886); t.26 (por M. Philippson), *Westeuropa im Zeitalter von Philipp II* (Berlín 1882); t.27 (por G. Droysen), *Geschichte der Gegenreformation* (Berlín 1893). Existe trad. esp.

L. Pastor, *Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters* (Freiburg i. Br. 1901-1932) 16 vols. Existe trad. esp.

C. POULET, *Histoire du Christianisme*. T.3-4, *Temps modernes* (París 1937-43).
L. RANKE, *Die roemischen Päpste in den letzten vier Jahrhunderten* (Wien, Hamburg, Zürich s.a.) vol.15-17 de «Historische Meisterwerke».
J. PIRENNE, *Les grands courants de l'Histoire universelle* 6 vols. (París 1947-55).
E. ROTTA, *Questioni di Storia moderna* (Milán s.a.); los principales problemas, tratados por diversos especialistas.
A. SABA, *Storia della Chiesa* (Turín 1938-1943) 4 vols.
G. SCHNÜRER, *Katolische Kirche und Kultur in der Barockzeit* (Paderborn 1937).
F. X. SEPPELT, *Geschichte des Papsttum* (Munich 1933-57).

# INTRODUCCION HISTORIOLOGICA: LA EDAD NUEVA

1. **Sus límites.**—Repetidas veces en esta historia hemos manifestado nuestra opinión de que la Edad Media—la típica Edad Media—concluye con el siglo XIII. Durante el pontificado de Bonifacio VIII (1294-1303) tiene lugar el choque violento entre los ideales eclesiástico-políticos de esa Edad, que no se resigna a perecer, y la ideología nueva, que trata de superar la antigua para regir al hombre por otros derroteros. Los hombres más genuinamente representativos del siglo XIV no pueden apellidarse, sin más ni más, medievales. Bastaría esa razón para poder afirmar que esa centuria debe incorporarse a una edad nueva. Recuérdense los nombres de Felipe IV el Hermoso y Luis de Baviera; Guillermo Nogaret, Cola di Rienzo, Francisco Petrarca y Coluccio Salutati; Nicolás Oresme, Guillermo de Ockham y Marsilio de Padua; Juan Wiclef y Juan Huss. ¿No representan una mentalidad muy diferente de la medieval? ¿No son, en muchos puntos, anunciadores de tiempos nuevos?

Es cierto que, aun después del viraje mental significado por esos y otros semejantes personajes, se producen retrocesos y estancamientos históricos; pero no cabe duda que un Petrarca, padre del humanismo europeo, y un Ockham, padre de la filosofía moderna, marcan las guías que ha seguido Europa en su crecimiento y desarrollo intelectual durante la Edad Nueva y la Edad Moderna. Tanto los humanistas como los filósofos nominalistas, y aun los discípulos espirituales de Groote y Radewijns, repiten hasta la saciedad que ellos son hombres *nuevos*—neotéricos o modernos—, porque se apartan conscientemente de las vías antiguas o medievales. Por eso, para designar a la edad histórica que ellos inauguran, no hallamos nosotros un término más propio que el de *Edad Nueva*.

No hay que conceder demasiado valor a las periodizaciones de la historia. No tiene pausas ni interrupciones el fluir histórico, como no los tiene la vida del hombre. Pero es oportuno distinguir una edad de otra. Si esos cortes o finales de capítulo se hacen certeramente, las divisiones o períodos que de ahí surgen pueden alcanzar también un más hondo sentido historiológico, representando síntesis y caracterizaciones epocales no del todo subjetivas. La periodización acertada es un ensayo de levantar el conocimiento positivo de los hechos concretos a un nivel y categoría de ciencia histórica.

Dijimos en el tomo anterior (p.30-32) que el «término final» de la Edad Media era, para nosotros, el año 1303, en que todo aquel edificio eclesiástico-político de unión armónica entre Iglesia y Estado, entre Sacerdocio e Imperio, se derrumba. Esa misma fecha, y por idénticas razones, será el «término inicial» o arranque de la *Edad Nueva*.

Llamamos *Edad Nueva* a ese lapso de tiempo que se inaugura con el siglo XIV y se cierra a mediados del siglo XVII (atentado de

Anagni, 1303-paz de Westfalia, 1648). Después del tratado de Westfalia, o de Münster, la escisión que Lutero provocó en la cristiandad queda confirmada y sellada definitivamente. Nuevas fuerzas espirituales entran en actividad y nuevas preponderancias políticas dominan el juego de Europa y del mundo. Es que desde 1648 la *Edad Nueva* es reemplazada por la *Edad Moderna*.

Lo que en este volumen tenemos que historiar es la *Edad Nueva*. Ese lapso de tiempo, que abarca tres siglos y medio, no es muy uniforme. Podemos contemplarlo dividido en dos bloques, o sea, en dos épocas sucesivas, que se denominan *Renacimiento* y *Contrarreforma*, con tal que no se escrupulice mucho en la exactitud de tal denominación.

El *Renacimiento*, o primera época de la Edad Nueva, abarcaría, según eso, desde 1303 hasta 1545; es decir, desde la muerte de Bonifacio VIII hasta la apertura del concilio de Trento. Y la segunda época, que ahora decimos *Contrarreforma*, se extendería desde Trento hasta Westfalia (1545-1648).

2. **Caracteres de la Edad Nueva.**—Vamos a intentar describir a grandes líneas las notas específicas de la Edad Nueva, atendiendo principalmente a los rasgos que la diversifican de la edad precedente. Si el Medioevo, como escribe J. Lortz, era «el tiempo del universalismo, del objetivismo y del clericalismo», la Edad Nueva surge marcada con el nacionalismo, el subjetivismo y el laicismo.

a) *Crisis de la unidad cristiana de los pueblos.*—La unidad cristiana medieval no se rompe hasta Lutero, pero empieza a resquebrajarse en el siglo XIV con el traslado de los sumos pontífices a Avignon, ciudad que no tiene la universalidad de Roma; y se agudiza la crisis con el cisma de Occidente, que escinde la cristiandad en dos obediencias contrarias. Iníciase la descomposición de aquella Europa unida, cuyos pueblos formaban una gran familia bajo la autoridad paternal y espiritual del papa y bajo la protección del emperador. Esos dos poderes, el pontificio y el imperial, pierden autoridad y prestigio, al paso que el nacionalismo se desarrolla, no en forma tan exacerbada como en los tiempos modernos, pero sí lo suficiente para que las naciones ya no parezcan hermanas en la gran familia de la cristiandad, sino más bien rivales y aun enemigas.

Los reyes, comenzando desde Felipe IV el Hermoso († 1314), Eduardo III de Inglaterra († 1377), Luis de Baviera († 1347), no se preocupan más que de los particulares intereses de su nación, de robustecer su poder político y económico frente a cualquier otro poder extraño; niéganse a admitir el arbitraje del papa en los conflictos con otro soberano, apelando a la espada, y ponen dificultades a que el mismo romano pontífice, con sus reservaciones, diezmos, anatas y otros impuestos sobre los beneficios eclesiásticos, pueda sacar oro y plata del territorio nacional.

El Sacro Romano Imperio comienza a vaciarse de sentido católico, universalista. No sólo en la práctica, también en la teoría. Ya el concepto imperial de Dante es muy diverso del genuino concepto cristiano medieval. Mucho más el de Marsilio de Padua. Y nada digamos de los peritos del derecho romano, que van elaborando un concepto pa-

ganamente absolutista del príncipe y del Estado. (Entiéndase que en todo esto nos referimos a primeros brotes, no a realizaciones plenas.)

b) *Laicismo creciente.* No entendemos la palabra «laicismo» en su sentido peyorativo; queremos solamente significar por ella lo contrario de lo que en la *Introducción* a la Edad Media llamábamos «eclesiasticismo». El mundo seglar o laico, que tan insignificante papel representaba en los tiempos medios, se hace sentir desde el siglo XIV, es decir, desde el Renacimiento, con una fuerza, unas exigencias y unas influencias cada día mayores y más altas. Al lado y enfrente de las personas eclesiásticas, que hasta entonces eran las rectoras de la sociedad, surgen las personas civiles—legistas, abogados, humanistas, poetas, médicos, filósofos—, que aconsejan a los reyes, desempeñan embajadas y desde las cátedras y los libros enderezan la cultura y la ideología de los pueblos por caminos más laicos, queremos decir menos eclesiásticos y clericales, aunque todavía dentro de los postulados fundamentales del cristianismo y de la Iglesia católica.

Burckhardt exageró esa nota renacentista, haciendo de la tendencia laica, que rara vez es antieclesiástica, una especie de irreligiosidad anticlerical y escéptica.

Pero es cierto que la autoridad del jefe espiritual de la cristiandad se merma notablemente, parte por su unión demasiado estrecha con Francia en Avignon, parte por el triste papel que desempeñan los que se disputan el sumo pontificado en el cisma de Occidente, parte por la indignidad personal de algunos papas y cardenales, que sólo se cuidan de su poder político y del acaparamiento de riquezas, y parte por las nuevas ideas conciliarísticas y por las nuevas herejías, tremendamente radicales, como las de Wiclef y Huss, que anuncian la revolución de Lutero.

c) *Repercusiones en la cultura.* Ese «laicismo», o mejor, esa «tendencia laicizante», se manifiesta también en cierta «secularización de la cultura». La teología se ve obligada a compartir su dominio con las letras humanas. El escolasticismo como método y sistema cae en descrédito, mientras prospera y triunfa la retórica clásica y cierto modo de filosofar más personal. En este tiempo la cultura se hace más profunda (mayor conocimiento de la antigüedad grecolatina, tanto de la pagana como de la cristiana; más íntima inspección psicológica; sólo la metafísica se superficializa), más amplia (descubrimientos científicos en geografía, astronomía, física, medicina, historia natural), más universalmente difundida (fundación de nuevas universidades y estudios, multiplicación de colegios y escuelas municipales y de pedagogos humanistas, invención de la imprenta).

Al hacerse más extensa, la cultura deja de ser patrimonio de los clérigos (*clericus* ya no es sinónimo, como en la Edad Media, de *homo litteratus*). Los seglares reciben una formación que antes apenas conocían. Comienzan los juristas, siguen los humanistas; hasta las mujeres distinguidas reciben alguna educación literaria. Así la ciencia se humaniza, secularizándose. La nueva filosofía, teñida a veces de averroísmo, no se resigna a ser *ancilla theologiae;* aspira a ser independiente y autónoma. Sólo con limitaciones se puede admitir «el descubrimiento del

hombre» y «el descubrimiento del mundo» de que hablaron Michelet y Burckhardt.

d) *Individualismo y subjetivismo.* Contra la autoridad y contra la jerarquía se levanta la razón individual, que busca en sí misma y en la naturaleza de las cosas los fundamentos de su propia filosofía. El individuo vive para sí más que para la comunidad, supeditando egoísticamente el bien ajeno al propio. En la vida económica se tiende hacia el liberalismo y en la vida religiosa se empieza a buscar la relación del hombre con Dios directamente, sin intermediarios humanos, menospreciando la misión de la Iglesia; esto es claro en ciertos herejes; en los fieles católicos se ve la propensión a una piedad o devoción más individualista, mientras decae la liturgia. Hácese del individuo el criterio de todos los valores y se exalta la personalidad humana. Así se abre camino al subjetivismo religioso, al racionalismo y, finalmente, al naturalismo *(Sequere naturam!)*, como si todas las tendencias de la naturaleza fuesen buenas y como si el fin del hombre consistiese en la felicidad terrestre.

Por otra parte, los filósofos del siglo XIV se rebelan contra los grandes sistemas metafísicos, que admitían conceptos universales e indagaban la ciencia de las causas, y en su lugar propugnan el nominalismo, que niega realidad objetiva a los conceptos y estudia el mundo subjetivo (lógica y psicología) más que el mundo objetivo (metafísica y dogmática), con lo que el subjetivismo penetra en el campo filosófico y en el religioso.

e) *Ruina del feudalismo.* No menos importante es la transformación que se opera en el aspecto social. Observamos un fenómeno enteramente opuesto al que vimos en las postrimerías de la Edad Antigua: prosperan las ciudades a expensa de los campos. Comienza la nobleza a abandonar los castillos que poseía en las provincias y en medio de sus vastas posesiones agrarias, para poner sus moradas estables en las ciudades y en la corte del monarca. No pudiendo los nobles feudales resistir al rey con tanta soberbia y arrogancia, procuran su favor, y se convierten en cortesanos aduladores y en instrumentos de su política.

También con el gran desarrollo del comercio y de la industria crecen las ciudades, especialmente las costeras (Venecia, Génova, Barcelona, Brujas, Amberes, Londres), que multiplican en los mares sus líneas de navegación, y las que surgen en las principales encrucijadas de los caminos (Lyón, París, Augsburgo, Nuremberg), o las que se asocian con pactos comerciales, como la Liga Hanseática de Lübeck, Bremen, Hamburgo, etc. Como consecuencia de este incremento del comercio y de la industria, aparece el capitalismo de los ricos mercaderes y banqueros, salidos generalmente de la clase media, o burguesía. Así a la economía agrícola sucede la economía comercial, especialmente en ciertos países.

Entre tanto se va imponiendo en las naciones el absolutismo real de plenos poderes, ya que los monarcas se reservan todos los derechos y ejercen su potestad omnímoda y directa sobre el entero territorio nacional. Con habilidad y fuerza van poco a poco debilitando a nobles y magnates, despojándolos de sus derechos feudales, centralizando el

régimen y la administración del reino en sus propias manos y distribuyendo los cargos y dignidades no sólo entre los nobles, sino entre los burgueses que por sus riquezas o por su talento pueden ser eficaces cooperadores de su política.

Cobra tanto incremento el absolutismo centralizador, que el rey no se contenta con gobernar y dar leyes en lo político, civil y financiero; invade también lo eclesiástico, dando origen a diversas formas de regalismo.

3. **Acotaciones a Burckhardt.**—Esos caracteres de la Edad Nueva que hemos descrito apuntan y se inician ciertamente en la época del Renacimiento (siglos XIV, XV y primera mitad del XVI); pero desde el concilio de Trento hasta la paz de Westfalia, o sea, en la segunda parte de la Edad Nueva, que llamamos Contrarreforma, prodúcese en el campo eclesiástico una fuerte reacción, que se extiende a lo social y cultural; reacción que en su lugar describiremos, y que en un principio parece triunfar sobre el Renacimiento, cristianizando algunos de sus caracteres y mitigando otros, pero que al fin cae vencida por aquellas fuerzas que dieron origen a la Edad Nueva, y que, rebrotando con mayor intensidad y radicalismo en el siglo XVII, caracterizan plenamente la Edad Moderna.

Sólo en el siglo de la Ilustración se dió aquel «hombre moderno» que retrató Jacobo Burckhardt como típico del Renacimiento italiano. El error de este insigne culturalista no fué tan grande como algunos historiadores actuales le achacan; consistió en reforzar ciertas notas y en tomar lo germinal como desarrollado y maduro. Prescindimos ahora de su equivocada confusión de Renacimiento y Humanismo, que en otra parte explicaremos.

Desearíamos que tampoco el lector entendiese en un sentido absoluto y sin reservas nuestra descripción de los caracteres de la *Edad Nueva*. Más que rasgos definidos y universales, son muchas veces «tendencias nuevas», que poco a poco se van desarrollando. No conviene contraponer demasiado agudamente las épocas y las edades históricas. Ciertos esquemas pueden ser útiles para los alumnos y aun para los filósofos de la historia, pero a condición de que se los mire de lejos y no se haga mucho hincapié en ellos.

Así, algunos discípulos de Burckhardt han acentuado el contraste entre Edad Media y Renacimiento. (Pongamos, en vez de Renacimiento, Edad Nueva.) Y han buscado una antítesis llamativa entre una y otra Edad.

Contra el cristianismo de la Edad Media, el supuesto paganismo de la Edad Nueva; contra las firmes creencias religiosas de aquélla, el escepticismo religioso de ésta; contra la teología escolástica, las humanidades clásicas y la filosofía libre; contra el sentido de la trascendencia, el sentido de la inmanencia; contra el espiritualismo, el naturalismo sensual; contra el hombre ascético, penitente, melancólico, el hombre amoral, gozador alegre de la vida y de las formas bellas; contra el sentido colectivista y comunitario, el valor descollante de la persona o del individuo; contra lo objetivo y ontológico, lo subjetivo y psicológico.

Por falsa que sea tan neta contraposición, podrá tener alguna uti-

lidad, tomada *cum mica salis*, para entender la diferencia de los períodos históricos, pues aun los más empeñados en borrar los límites divisorios entre Edad Media y Edad Nueva tienen que admitir una evolución progresiva hacia el individualismo, laicismo, naturalismo, etc.

Un problema mucho más hondo podríamos tocar aquí, y es el de las causas o raíces de este proceso que ha llevado al hombre a separarse cada vez más de la tutela de la Iglesia y de la mentalidad cristiana. Señalemos, al menos como posibles, tres o cuatro causas históricas, algunas de las cuales actúan en el hombre europeo ya desde el siglo XI: el derecho romano, con su concepto del príncipe absolutista; la filosofía de Aristóteles, plenamente aceptada en su carácter racionalista; la invasión de la ciencia arábigo-judía, la evolución social y la soberbia del hombre, que, engreído de su progreso y de su conocimiento cada día mayor del mundo, cree bastarse a sí mismo, y, olvidando su condición de criatura tarada con el pecado original, busca la propia perfección humana en seguir sus tendencias naturales, sin someterse a otra ley que la de su conciencia autónoma. ¿Es esto último lo que muchos autores denominan individualismo?

Los desastrosos efectos de estas causas se vieron claramente en el siglo XVIII, y de una manera catastrófica en nuestros días.

Mas no se vaya a creer que toda la historia de estos siglos lleva esencialmente entrañados estos caracteres o que no hay otra historia que la que se manifiesta de ese modo. Precisamente la historia de la Iglesia es la más brillante demostración de que la «ciudad de Dios» lucha perpetuamente contra la «ciudad del diablo» y que la celeste se mezcla con la terrestre.

# P A R T E I

# Desde la muerte de Bonifacio VIII hasta la rebelión de Lutero (1303-1517)

## CAPITULO I

## *El primer papa aviñonés: Clemente V* *

### I. Bajo la protección del Rey Cristianísimo

El gran historiador Enrique Finke escribía en un artículo divulgativo esta frase, que parece un juego de palabras, pero que encierra hondo sentido: «Ohne Anagni, kein Avignon»: «Sin Anagni, no existiría Avignon». La cautividad de los papas en las riberas del Ródano fué el efecto de la derrota de Anagni. Con todo, el triunfo del rey francés no fué inmediato. Veámoslo.

1. **La sucesión de Bonifacio VIII.**—Reunido el conclave en el Vaticano el día 21 de octubre de 1303, al primer escrutinio salió elegido por unanimidad el cardenal obispo de Ostia, *Benedicto XI (1303-1304)*. Pertenecía a la Orden de Santo Domingo, de la que había sido maestro general. Había nacido en Treviso en 1240 y era su nombre Nicolás Boccasino. Sabio, prudente, moderado, conciliador, no había querido intervenir en la áspera contienda de Bonifacio VIII con Felipe IV el Hermoso; pero en 1297, al ver al papa atacado por los Colonna, salió a defenderlo, y, cuando los legistas de la corte francesa repetían las infamantes acusaciones de los mismos Colonna y de los espirituales, no dudó en ponerse de parte del pontífice calumniado.

* FUENTES.—El bulario de Clemente V ha sido editado por los benedictinos de Monte-Cassino, *Regestum Clementis papae V* (Roma 1884-1892) 8 vols. Otras cartas y documentos con las biografías primitivas pueden verse en Baluzius, según la moderna edición crítica de Mollat: Baluze-Mollat, *Vitae paparum avenionensium* (París 1914-1918) 4 vols.; H. Finke, *Acta Aragonensia* (Münster-Berlín 1908-1923) 3 vols.; Id., *Aus den Tagen Bonifaz VIII* (Münster 1902); la segunda parte son fuentes; Id., *Päpsttum und Untergang des Templerordens* (Madrid 1907), exposición y fuentes; *Constitutiones Clementinae*, en el «Corpus Iuris Canonici»; F. Ehrle, *Der Nachlass Clemens V und der in Betreff desselben von Johannes XXII geführte Prozess*: «Arch. f. Lit. und KG» 5 (1889) 1-166; V. Langlois, *Documents relatifs à Bertran de Got*: «Revue historique» 40 (1889) 48-54; Villani, *Istorie fiorentine* VIII c.80. Las demás crónicas italianas, francesas, inglesas, etc., se citan en Mollat, *Les papes* p.566-572.

BIBLIOGRAFIA.—G. Mollat, *Les papes d'Avignon* (París 1949); síntesis excelente, hecha por el primer especialista de los papas aviñoneses; Id., *Les collations des bénéfices ecclésiastiques sous les papes d'Avignon* (París 1921); E. Mueller, *Das Konzil von Vienne, 1311-1312. Seine Quellen und seine Geschichte* (Münster 1934); obra fundamental para casi todos los problemas de aquel pontificado; G. Lizerand, *Clément V et Philippe le Bel* (París 1910); C. Wenck, *Clemens V. und Heinrich VII* (Halle 1882); A. Eitel, *Der Kirchenstaat unter Klemens V* (Leipzig 1907); W. E. Lunt, *The first levy of papal annates*: «American historical Review» 18 (1912) 48-64; Y. Renouard, *Les relations des papes d'Avignon et des compagnies commerciales et bancaires de 1316 à 1378* (París 1941); E. Dupré-Theseider, *I papi d'Avignone e la Questione romana* (Florencia 1939); B. Guillemain, *Punti di vista sul Papato avignonese*: «Archivio storico italiano» (1953) 181-206; J. Haller, *Papsttum und Kirchenreform* (Berlín 1903) p.44-73; E. Berger, *Jacques d'Aragon, le Saint-Siège et la France*: «Journal des savants» (1908) 281-94.348-59; J. Vincke, *Der Kampf Jacobs II und Alfons IV von Aragon um einen Landeskardinal*: «Zeitsch. f. RG kan. A.» 21 (1932) 1-20; J. Rius Serra, *Estudiants espanyols a Avinyo al siglo XIV*: «Analecta sacra Tarraconensia» 8 (1934) 87-122. Otras obras se citarán en las notas de este capítulo.

Bonifacio VIII lo recompensó con el cardenalato y con diversas legaciones en Hungría, Polonia, Dalmacia y otros países; lo tuvo a su lado en el atentado de Anagni, junto con el cardenal Pedro el Español, y lo miró siempre fiel en su lecho de muerte.

Nicolás Boccasino debió en parte la tiara al favor de Carlos de Nápoles, que señoreaba con sus tropas la ciudad de Roma. Al ser elevado al sumo pontificado, quiso, en memoria de su predecesor Benedicto Gaetani (Bonifacio VIII), recibir el nombre de Benedicto [1].

Difícil tarea le aguardaba. ¿Seguiría las normas de intransigencia del papa Gaetani o se doblegaría silencioso ante las medidas brutales de los agentes de Francia? Benedicto XI, piadoso, benigno, hábil, no se distinguía por la fortaleza de carácter—«per se quasi nichil facit», según un procurador del rey de Aragón—, aunque tampoco toleraba que se pisotease el honor de la Santa Sede.

Trató al rey francés como a excomulgado, no participándole, como a los otros príncipes, su ascensión a la Cátedra de San Pedro ni enviándole mensaje alguno hasta que el rey le mandó sus embajadores para tratar de su reconciliación. Entonces, por bien de paz, aceptó las voces de los que negaban a Felipe la responsabilidad del atentado de Anagni y lo absolvió de todas las censuras en que pudiera haber incurrido; excluía de tal absolución a Pedro Nogaret y demás cómplices directos. Los cardenales Jacobo y Pedro Colonna fueron absueltos de las excomuniones y censuras que pesaban sobre ellos, mas no recobraron su dignidad cardenalicia ni otros derechos y privilegios; tampoco se les permitió la reconstrucción de su fortaleza de Palestrina.

Con el apoyo y favor del Rey Cristianísimo, mantuvo Nogaret su gesto retador frente al pontífice, y se empeñó, por medio de algunos agentes y embajadores de Francia, en obtener de Benedicto XI la convocación de un concilio general, en que se habría de juzgar y condenar como hereje al *seudopapa* Bonifacio VIII. A tales proposiciones resistió indignado Benedicto XI, que no podía tolerar se hiciese cosa alguna contra el honor y la fama de su predecesor.

Unicamente transigió en mitigar la bula *Clericis laicos* y en anular otros decretos de Bonifacio VIII contrarios a Francia; v.gr., el que se reservaba a sí mismo la colación de todos los beneficios eclesiásticos en aquel reino y de los títulos académicos en teología y derecho canónico.

2. **Benedicto XI contra Nogaret.**—Si Benedicto se mostró condescendiente—quizá hasta el exceso—con Felipe el Hermoso, en cambio no le permitió su conciencia ceder lo más mínimo ante al audaz y sacrílego Nogaret.

En la bula *Flagitiosum scelus* (7 de junio 1304) se expresa así: «El criminal delito y delictuoso crimen que hombres malvados, con suma impiedad y perfidia, cometieron contra la persona del papa Bonifacio VIII, nuestro predecesor, de feliz memoria, lo hemos dejado

[1] Algunas fuentes sobre Benedicto XI en C. GRANDJEAN, *Le registre de Benoît XI* (París 1905) y en los *Annales eccl.* de RAINALDI, a.1304. Una buena monografía, la de P. FUNKE, *Papst Benedikt XI* (Münster 1891); G. BISCARO, *Per la biografia di papa Benedetto XI*: «Archivio Veneto» 14 (1933) 117-152; L. GAUTIER, *Benoît XI* (París 1863); A. M. FERRERO, *Benedetto XI papa domenicano* (Roma 1934); L. JADIN, *Benoît XI*: «Dict. d'hist. et géogr.»; G. DIGARD, *Philippe le Bel et le Saint-Siège* vol.2 (París 1936) p.186-209. Los Colonna protestaron contra la elección de Benedicto XI en un documento que trae FINKE, *Acta Aragonensia* I,153-154.

hasta ahora sin castigo por justas causas; pero no podemos permanecer más tiempo sin que nos levantemos, o mejor, Dios se levante en nosotros, para desbaratar a sus enemigos.

(Narra a continuación el atentado, y acusa a los criminales Pedro de Nogaret, Rinaldo de Supino, Sciarra Colonna y otros doce, y prosigue:)

Esto se perpetró a la luz del día, públicamente, notoriamente y ante nuestros propios ojos. Y con ello se cometió crimen de lesa majestad, crimen de Estado, de sacrilegio, infracción de la ley Julia, sobre violencia pública, y de la ley Cornelia, sobre los sicarios, secuestración de personas, latrocinio, pillaje, felonía y otros muchos crímenes que se siguieron de aquél. Al verlo, permanecimos mudos de estupor... El sumo pontificado ha sido deshonrado, y la Iglesia, en cierta manera, cautivada con la cautividad de su esposo... ¡Oh delito digno de expiación! ¡Oh crimen nunca oído! ¡Oh Anagni miserable, que tales cosas toleraste dentro de tus muros! Que el rocío y la lluvia no caigan sobre ti..., porque, a tu vista y sin que hicieras nada por evitarlo, el robusto sucumbió y el que se ceñía de fortaleza fué vencido... Puesto que está escrito: *Feci iudicium et iustitiam; et honor Regis iudicium diligit*, deseamos Nos entablar proceso en este asunto. Y, observando la forma jurídica de tales casos, a los arriba nombrados y a todos los que intervinieron en el atentado de Anagni con sus personas, o con su ayuda, o con su consejo y favor, denunciamos... haber incurrido en la sentencia de excomunión promulgada por los cánones y los citamos perentoriamente a que comparezcan personalmente ante Nos antes de la próxima fiesta de los santos apóstoles Pedro y Pablo» [2].

Nogaret no compareció. ¿Qué le importaban a él, protegido por el rey, los rayos de la excomunión y las fúnebres ceremonias del anatema pontificio? Cuando ya el papa había levantado en la plaza un catafalco con negros paños bordados de oro para pronunciar la solemne, ritual condenación, Dios—decía Nogaret—intervino providencialmente, hiriéndole con una muerte súbita. En efecto, Benedicto XI murió el 7 de julio de 1304, de una disentería causada por unos higos. Corrió el rumor de que había sido envenenado. Echaron la culpa a Nogaret falsamente. Otros dijeron que los envenenadores habían sido los cardenales Napoleón Orsini y Juan Lemoine, instigados por el rey de Francia. Y con más insistencia se le acusó al franciscano espiritual Bernardo Délicieux, que había profetizado la muerte del papa basándose en las noticias que de la salud del pontífice le había dado el médico Arnaldo de Vilanova. Pero la muerte de Benedicto XI parece que fué natural. Por sus virtudes fué beatificado en 1736 [3].

Corto fué su pontificado, por desgracia. Inició amistosas relaciones con Alberto de Habsburgo, rey de romanos, y con Jaime II de Aragón, a quien le ofreció benignamente el feudo de Córcega y Cerdeña y le otorgó otros favores [4].

Levantó la excomunión al rey de Dinamarca, Erik Menvet, y a su hermano, estableciendo la paz religiosa en el país.

[2] RAINALDI, *Annales eccles.* a.1304 n.14-15.
[3] Sus biografías antiguas, reseñadas en «Bibl. Hagiogr. lat.» n.1090-1094. Sus milagros, en «Analecta Bollandiana» 19 (1900) 14-20.
[4] Los documentos en FINKE, *Acta Aragonensia* I,157-61.174-77.

Interesóse por las misiones de Persia, cuya iglesia ortodoxa proclamó su unión con Roma, y por las de Armenia y Extremo Oriente [5]. Favoreció las ideas de cruzada y alentó a Carlos de Valois en sus aspiraciones al trono de Constantinopla [6].

3. **El conclave de Perusa.**—Ante la prepotencia de los Colonna, Benedicto XI había juzgado prudente retirarse de Roma. Hallábase en Perusa cuando le sorprendió la muerte. Y en Perusa se congregaron los cardenales para elegir nuevo papa.

La división reinaba entre ellos. Abogaban unos por un papa italiano, que defendiese la memoria de Bonifacio VIII, condenando a los criminales de Anagni. Estos bonifacianos—Mateo Rosso Orsini, Pedro Hispano, Jacobo Stefaneschi, etc.—formaban grupo en torno al cardenal Francisco Gaetani, nepote de Bonifacio. Deseaban otros un papa francés, favorable a los intereses de Felipe el Hermoso y que otorgase a los Colonna paz y reconciliación. Era jefe de este partido el cardenal Napoleón Orsini, sobrino del anterior, gran político, amigo y protector de los exaltados espirituales [7].

Por estas internas disensiones se explica que el conclave se prolongase durante casi once meses, excitando la impaciencia y furor de los perusinos. Nogaret, en este lapso de tiempo, no daba paz a la pluma, intentando con sus memoriales atemorizar a los electores e imponerles su propio candidato. Si el elegido perteneciese a los bonifacianos, desde ahora protestaba contra tal elección y apelaba a otro papa legítimo y a la Iglesia universal. Y, justificando su brutalidad de Anagni, como si solamente la hubiera cometido por el bien de la Iglesia, persistía en que el *hereje, simoníaco e idólatra* Bonifacio debía, aun después de muerto, ser juzgado y condenado por la Iglesia universal para ahogar su memoria con el debido estruendo *(cum debito sonu)*.

Los cardenales no se ponían de acuerdo. Imposible que uno cualquiera de los dos bandos reuniese los votos necesarios. Napoleón Orsini lanzó diversas candidaturas de personas ausentes del conclave. Una de ellas era la del arzobispo de Burdeos, Bertrán de Got, que no despertaba sospechas entre los bonifacianos y parecía muy del gusto de los franceses.

Era Bertrán de Got un hombre hábil, deseoso de enriquecer a sus parientes y de carácter débil, que había servido fielmente a Bonifacio VIII en las negociaciones de paz entre Francia e Inglaterra y que en el concilio Romano de 1302 contra el rey francés había obedecido al llamamiento del papa, aunque en el mismo concilio laboró por la reconciliación del monarca.

Este fué quien finalmente ciñó la tiara, con gran satisfacción de Felipe el Hermoso. Se llamó *Clemente V* (1305-1314). Francia había triunfado [8].

[5] RAINALDI, *Annales eccles.* a.1304 n.28. La carta del gran khan de Persia, que un tiempo se creyó espuria, se ha demostrado auténtica, pues en 1922 se descubrió el original (L. BRÉHIER, *L'Eglise et l'Orient au moyen âge* [París 1928] 259-279; G. SORANZO, *Il Papato, l'Europa cristiana e i Tartari* [Milán 1930] 325-42).

[6] RAINALDI, *Annales eccles.* a.1304 n.28.

[7] C. A. WILLEMSEN, *Kardinal Napoleon Orsini 1263-1342* (Berlín 1927). Véase el informe que se envió al rey de Aragón sobre los manejos de N. Orsini y otros cardenales, «ad latrinam, quia alibi loqui non poterant ita secrete»; en FINKE, *Aus den Tagen B.* p.LXIV.

[8] Sobre la elección de Clemente V, ver FINKE, *Aus den Tagen Bonifaz* p.279, con los docu-

Cuenta el cronista Villani una noticia que no merece ningún crédito. Dice que en mayo de 1305, pocos días antes de ser elegido papa, tuvo el arzobispo de Burdeos una entrevista con el rey en un bosque cercano a la abadía de Saint-Jean d'Angely. Allí se le prometió a Bertrán de Got la tiara pontificia con estas condiciones: *a)* que el nuevo papa absolvería al rey y a los suyos, reconciliándolos con la Iglesia sin restricción alguna; *b)* que le concedería todos los diezmos de Francia por cinco años; *c)* que restituiría a los Colonna todas sus dignidades y que crearía nuevos cardenales partidarios de Francia; *d)* que condenaría la memoria de Bonifacio VIII [9].

Semejante relato es una patraña. Nunca el rey Felipe alegó tal pacto cuando trató de conseguir esos objetivos. Por otra parte, conocemos perfectamente los itinerarios del rey y del arzobispo en aquellos días, y sabemos que no pudieron encontrarse. Felipe andaba por entonces cerca de París, a más de 400 kilómetros del supuesto lugar del coloquio, y Bertrán de Got en la ciudad de Roche-sur-Yon, a unos 112 kilómetros de distancia de dicha abadía. Más adelante, siendo ya papa, tuvo, sin duda, Clemente V coloquios con Felipe el Hermoso, en los cuales ciertamente le hizo muchas concesiones, mas no con pacto inicuo y simoníaco.

La elección papal tuvo lugar el 5 de junio de 1305. La noticia le llegó al arzobispo cuando visitaba su diócesis. Regresó en seguida a Burdeos y declaró que aceptaba el nombramiento, llamándose Clemente V.

Suplicáronle los enviados por el colegio cardenalicio que se presentase cuanto antes en Italia a fin de que con su presencia pusiese remedio a las perturbaciones de Roma y otras ciudades; a lo que Clemente respondió con buenas palabras que ésa era su voluntad y deseo, mas que por ahora no le parecía oportuno.

4. **Coronación de Clemente V en Lyón.**—Determinó, pues, que las ceremonias de la coronación se celebrasen no en la Ciudad Eterna, ni tampoco en Vienne, como al principio había pensado, sino en Lyón, metrópoli de las Galias. Se lo había sugerido el rey Felipe. Vinieron, pues, los cardenales a la solemne ceremonia, nunca vista hasta entonces fuera de Italia.

«En dicha coronación—escribe Tolomeo de Lucca—acaeció un hecho muy significativo, y fué que, cuando el papa descendía de la iglesia de San Justo a la ciudad de Lyón conducido por los príncipes, un muro que estaba junto al camino cayó sobre la muchedumbre, oprimiendo a muchos nobles que iban a la derecha del papa, y principalmente al duque de Bretaña, que murió allí mismo, y a Carlos de Valois, hermano del rey de Francia, que salió gravemente herido. Muchos caballeros murieron. Y el papa estuvo en peligro, pues se le cayó la corona de la cabeza..., y perdió un rubí que brillaba en lo más alto

mentos de p.LXII-LXVI; *Acta Aragonensia* I,189-195. El cardenal Napoleón Orsini confesará a la muerte de Clemente V que «solo intuitu regio defunctum elegimus» (BALUZE-MOLLAT, III,240).

[9] GIOVANNI VILLANI, *Istorie fiorentine* VIII c.80. Bien dice Finke que los pactos no fueron tan poéticos como el del bosque aludido por Villani, sino reales y prosaicos, en la letrina de los cardenales.

de la corona y que valía 6.000 florines, aunque luego fué encontrado» [10].

No sería extraño que el cronista italiano exagerase este *notabile signum*, pues la pérdida de un rubí de la tiara pontificia parecía señal de mal agüero. Esto sucedía el 14 de noviembre de 1305. Pronto surgieron discordias y riñas sangrientas entre los cardenales italianos y los familiares del pontífice.

En Lyón se encontró Clemente V con Felipe el Hermoso. El coloquio que tuvieron ambos fué funesto para la Iglesia, pues el rey obtuvo del papa la prórroga indeterminada de su viaje a Italia; el nombramiento de diez cardenales (uno inglés, los demás franceses: cuatro de su propia parentela, cinco de los allegados al monarca), dando así una gran preponderancia a Francia sobre Italia en el senado de la Iglesia; preponderancia que se irá agravando en las promociones de 1310 y 1312. También entonces fueron rehabilitados plenamente en su dignidad cardenalicia Jacobo y Pedro Colonna. Y el rey le pidió y rogó con muchas instancias la supresión de los Templarios [11].

Saliendo de Lyón, recorrió el papa diversas poblaciones de Francia, como Cluny, Nevers, Burdeos, Poitiers. Aquí se detuvo con su comitiva más de lo que hubiera deseado, pues el rey con sus ministros y cómplices lo sometió a un ataque violento, exigiéndole la supresión de los Templarios.

Al empezar la primavera de 1309, Clemente V, que había invernado en Burdeos, se trasladó a Avignon. Desde este momento Avignon será la nueva Roma que albergará a los papas y a la curia pontificia (con el paréntesis trienal de Urbano V en Roma) hasta el año 1377, y, cuando en 1378 se produzca el cisma de Occidente, en Avignon residirá uno de los contendientes al Papado.

5. **La residencia aviñonesa.**—Muchas veces habló Clemente V de su planeado viaje a Italia y de su regreso a Roma [12]. Pero tropezaba con gravísimas dificultades. En primer lugar, la presión y fuerza que sobre él hacía Felipe el Hermoso, empeñado en tener al papa y al Pontificado bajo su tutela y dependencia; después, la quebradiza salud de Clemente, que necesitaba climas suaves; añádase la necesidad de condescender en algo con el rey para que no insistiese en el proceso de Bonifacio VIII, el deseo natural de los cardenales franceses y del propio Clemente V de no alejarse de su patria y también la ilusión que se forjaba el papa de poder contribuir desde Avignon a la pacificación de los reyes de Francia y de Inglaterra, sin lo cual era imposible pensar en una cruzada [13]; finalmente, la turbulenta situación de Roma y de los Estados pontificios, desgarrados por luchas intestinas, latrocinios, asesinatos y rebeldías continuas.

Desde marzo de 1309 hasta diciembre de 1310, Clemente V se aposentó en el convento de los dominicos, señal de que se consideraba

[10] Baluze-Mollat, *Vitae paparum avenionensium* I,25.

[11] Sobre el coloquio de Lyón, C. Wenck, *Aus den Tagen der Zusammenkunft Papst Klemens V und König Philipps des Schönen zu Lyon*: «Z. f. KG» 22 (1906) 189-202.

[12] Todavía en 1308 trataba de ello, como puede verse en el documento que trae Finke, *Papsttum und Untergang des Templerordens* II,134. Pero inútilmente (ibid., 21-22; ver también *Regestum Clementis papae V* n.3592.4302).

[13] Véase C. Wenck, *Klemens V und Heinrich VII* p.41.

huésped en aquella ciudad. A fines de 1310 pasó a habitar en el palacio episcopal, que se elevaba en la parte más fortificada de Avignon [14].

Era Avignon una pequeña ciudad geográfica y etnográficamente francesa, aunque desde 1290 no pertenecía al rey de Francia, sino al conde de Provenza, Carlos II de Anjou. Alzábase a la orilla izquierda del Ródano en un dédalo de callejuelas angostas, sucias y malolientes, de lo que se quejaba el embajador de Aragón [15].

Carecían sus casas de luz y aire suficientes. Por eso los embajadores de los príncipes hubieron de construirse otras mejores en las afueras de la ciudad. También los cardenales, cuando se persuadieron que el regreso a Roma no era inminente, en tiempo de Benedicto XII edificaron sus palacios en territorio francés, a la derecha del Ródano.

Y ese mismo sumo pontífice dió comienzo en 1339 a la construcción del palacio papal, imponente fortaleza circundada de muros de cuatro metros de espesor, rasgados por escasas ventanillas góticas. Aquel enorme monumento se ofrecía a la vista del espectador como un castillo feudal de torreones cuadrangulares, mezcla de palacio y de monasterio, con un aire sombrío de prisión. Era, como dice Pastor, imagen simbólica de la Santa Sede en aquel momento histórico. La catedral vecina, símbolo del elemento espiritual, parecía achicarse ante las colosales proporciones del formidable castillo que encerraba y casi tenía prisioneros a los papas. Habían pasado los tiempos en que el vicario de Cristo salía con rostro sereno y alegre por campos y ciudades, recibiendo del pueblo muestras filiales de amor y gratitud. Al amor había sucedido el temor y la queja.

Era el tiempo en que innumerables procesos se agitaban en la curia pontificia para la compra y venta de los beneficios eclesiásticos y en que el Santo Oficio de la Inquisición desplegaba una severidad excesiva. Sobre el elemento eclesiástico prevalecía el político y el administrativo. Pero la riente ciudad de Avignon comenzó a florecer, y pudo gloriarse—como cantó el poeta Mistral—de ser «la ciudad ahijada de San Pedro, la que vió anclada en su puerto la barca del Pescador, la que llevó en su cintura de almenas las llaves del apóstol».

6. **Consecuencias para el Pontificado y la Iglesia.**—En cuestión tan debatida como la de precisar los males y también las ventajas—si las hubo—de la permanencia de los papas por casi setenta años en Avignon, nos limitaremos a presentar las acusaciones y las defensas.

La primera y mayor calamidad que, a juicio de muchos historiadores, se derivó de la larga permanencia de los papas en Avignon fué el gran cisma de Occidente, causa y origen de otros infinitos males para la Iglesia, si bien habrá que poner a ello ciertos reparos y matizaciones. Añaden que el Pontificado se esclavizó bajo el rey de Francia, o por lo menos se nacionalizó en tal forma, que perdió mucho de su universalismo católico: franceses eran los papas, franceses los cardenales en su inmensa mayoría. Por lo cual y por los múltiples gravámenes de su exagerado fiscalismo, la autoridad de la Santa Sede se disminuyó

[14] «In fortiori parte villae» (J. SCHWALM, *Constitutiones et acta publica Imperat. et regum*, en MGH, LL sect.4 t.4 p.449).

[15] FINKE, *Acta Aragonensia* I,225.

notablemente, perdiendo el amor y la confianza de los pueblos cristianos.

La primera en sentir los efectos de la ausencia papal fué Roma, que tuvo que ceder muchos de sus derechos y de su gloria externa a la ciudad del Ródano, quedando ella convertida en una verdadera necrópolis. Puede decirse que durante largos decenios dejó de ser el centro oficial de la cristiandad. Abandonada por la curia pontificia, con sus cardenales y prelados y con otros mil personajes influyentes, quedó reducida a una capital de provincia. Sus monumentos, basílicas y palacios comenzaron a agrietarse y a dejar crecer la hierba entre sus muros. De sus ruinas se extraían mármoles para otras ciudades. Nada de particular que los italianos llorasen lágrimas amargas sobre la ciudad desolada, que había sido reina del orbe y ahora yacía en soledad y viudez [16].

Toda la cristiandad estaba acostumbrada a girar sobre el quicio de Roma; así que, cuando los romanos pontífices abandonaron aquel centro espiritual, el mundo cristiano experimentó en su cuerpo como una dislocación de miembros y como un desquiciamiento psicológico. En Avignon residía la cabeza visible de la Iglesia, pero en Roma estaban los sepulcros de San Pedro y San Pablo y los de otros mártires y pontífices, los recuerdos de la antigüedad cristiana, las basílicas, los monumentos artísticos y el hechizo imborrable de la gloria imperial. Aquel viejo esplendor, aunque medio sepultado bajo los escombros y la maleza, no podía menos de atraer fascinadoramente a los fieles de todas las naciones, que consideraban a Roma como la única ciudad apta para sede del sucesor de San Pedro. Claro que el papa aviñonés seguía siendo obispo de Roma, pero el esposo—decían—no debe estar separado de su esposa.

Por otra parte, Roma gozaba de un universalismo que Avignon no podía alcanzar, porque aquí los papas parecían—especialmente a las naciones rivales de Francia—privados de su carácter ecuménico por su íntima dependencia de los monarcas franceses. Exageraban indudablemente los italianos, alemanes e ingleses, pero no les faltaba fundamento; como exagera modernamente el historiador Gregorovius al decir que los papas eran siervos del rey de Francia.

Respondiendo a esta acusación, G. Mollat niega tal servilismo de una manera general, y solamente lo admite en el caso de Clemente V, que realmente condescendió, aunque de mala gana, con los deseos de Felipe IV, concediéndole los diezmos de todas las iglesias de Francia por cinco años, absolviendo de sus censuras a Nogaret, abrogando la bula *Clericis laicos*, creando cardenales oriundos de Francia, permitiendo el proceso y la supresión de los Templarios, etc. Asegura que los demás no fueron tan serviles, si bien reconoce que demostraron su inclinación excesiva hacia el monarca francés tanto en los asuntos económicos, permitiéndole disfrutar de muchos impuestos sobre los beneficios eclesiásticos y adelantándole grandes sumas en momentos de

[16] Léanse las palabras de Napoleón Orsini a Felipe IV en WILLEMSEN, p.207-209. DANTE en su *Divina commedia* (*Inf.* XIX,82-87; *Parad.* XXVII,55-60). Las quejas elocuentes y poéticas de Petrarca y de Cola di Rienzo son tantas, que las dejamos para otros capítulos.

crisis financiera, como también en los negocios políticos, ayudándole con las armas espirituales en la lucha contra sus enemigos [17].

Creemos que en algunos de esos pontífices el servilismo podrá discutirse y aun negarse de plano. Lo que nadie pondrá en duda es que la curia pontificia se afrancesó. Otras muchas acusaciones se han lanzado contra los papas aviñoneses que no merecen examinarse en este lugar, porque si bien es cierto que versan sobre defectos positivos y reales, esos defectos no se derivan necesariamente de su estancia en Avignon, sino de otras circunstancias históricas y de la frágil naturaleza humana. Así, por ejemplo, la centralización administrativa y fiscal, con sus innúmeros abusos, y el apego a las riquezas, con la consiguiente mundanidad y transacciones simoníacas.

La organización burocrática de la curia pontificia, más moderna y perfecta que la de cualquier otra corte europea, tal vez en Avignon, con elementos más homogéneos y lejos de las rivalidades y tumultos de la nobleza romana, fué más hacedera y fácil que en Italia. Pero ¿significó ello una ventaja para los intereses eclesiásticos o fué más bien una fuente siempre manante de vicios y corruptelas?

7. **Polémica nacionalista.**—Desde un principio advirtieron los italianos que la ida de los papas a Francia de una manera estable podía ser desastrosa para Roma y para Italia. Al sentimiento religioso se unió en ellos el sentimiento patriótico y nacionalista, que por entonces empezaba a avivarse. Ya el altísimo poeta de la *Divina comedia* vapulea duramente a Felipe el Hermoso y a los dos primeros papas aviñoneses; en su carta a los cardenales italianos les exhorta apasionadamente al amor de Roma, echándoles en cara el eclipse del Papado al trasladarse a Francia. Pero el gran impugnador, en prosa y verso, de Avignon y de la nación francesa es Francisco Petrarca, que, en sonetos, canciones, églogas y en sus cartas (baste recordar las *Epistolae sine nomine* y en su vejez las cartas a Urbano V), deja hablar a su patriotismo doloroso y a su elocuencia apasionada, excesivamente retórica, contra la Sodoma de Avignon, contra la gran meretriz apocalíptica, contra la impía Babilonia de las orillas del Ródano. Y sus diatribas alcanzan a toda Francia, describiendo los defectos de los franceses, mientras exalta a su amada Italia, madre de la civilización cristiana, y enaltece los talentos y cualidades de los romanos e italianos.

Indignado un teólogo parisiense por nombre Juan de Hesdin, de la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén y natural del Artois, devolvió al Petrarca en una epístola o invectiva todas las contumelias que aquél había lanzado. Traza el panegírico de Francia y de la gente francesa, adornada de las mejores cualidades y virtudes, para luego acumular y abultar los vicios de los italianos y romanos. «Roma ha dejado de ser ciudad sagrada, decía. Y el actual pueblo romano no

[17] En 1330 el rendimiento neto de los diezmos que entraba en las cajas reales suponía muchos millones de francos, más de 265.990 libras tornesas (G. MOLLAT, *Papes d'Avignon*: «Dict. apologét.», donde trata de las acusaciones contra los papas aviñoneses; LIZERAND, *Clément V et Philippe le Bel* p.476-78 ap.33). El problema aviñonés lo trata E. KRAACK, *Rom oder Avignon* (Marburg 1929); libro alabado por el italiano DUPRÈ-THESEIDER, *I papi di Avignone* p.XIII, y despreciado por el francés MOLLAT, *Les papes* p.23.

puede gloriarse de su nombre, pues no posee ninguna de las cualidades que el antiguo poseía» [18].

Vuelve a la carga Petrarca con mayor virulencia, acentuando ahora el sentimiento nacionalista y acusando a los franceses de barbarie, de retraso y de incultura. «Este francés no quiere dejar de ser bárbaro y se queda gustoso en el cieno en que le educaron». «Yo soy italiano de nación y me glorío de ser ciudadano romano» «¡Qué diferencia entre la gravedad romana y la ligereza francesa!» «Feliz nación, que siempre opina de sí muy bien y pésimamente de los demás» [19].

La antítesis de Roma-Avignon se amplió en el antagonismo de Italia-Francia.

Una cosa debe notarse. De esta oposición nacional brotará el cisma de Occidente. Además, es de advertir que hasta el siglo XIV tan sólo los fraticelos y espirituales se atrevían a apostrofar a la Iglesia Romana con el insultante apelativo de «Babilonia» y «meretriz apocalíptica». Ahora, y por boca de los italianos, no es Roma, sino Avignon, la denostada con tales improperios. Muy llano parece que de la idea de Babilonia y de destierro de los pontífices romanos pasasen a la de «cautividad babilónica», expresión corriente para designar la permanencia del Papado en las orillas del Ródano. Confirmáronse después en ello al considerar que tal permanencia duró cerca de setenta años, casi lo mismo que la cautividad de los judíos en la antigua Babilonia.

Cola di Rienzo, amigo del Petrarca, fué uno de los primeros que se valió de esta imagen.

A las invectivas e injurias de los italianos respondió un anónimo francés, que, al parecer, no era otro que Felipe de Maizières (1312-1405), en la obra que intituló *Sueño del vergel*. Entre otras cosas decía: «Cristo nuestro Salvador abandonó al pueblo romano por causa de sus pecados y eligió con preferencia la nación francesa. *Romanus rodit; quos rodere non valet, odit*. Muchas veces los pontífices fueron expulsados de la Urbe, y siempre fueron restablecidos en su sede por los reyes franceses. Francia es el refugio de los papas, Roma su ruina. Los romanos son verdaderamente paganos, descendientes, en su infidelidad, de aquellos que mataron a Pedro y Pablo» [20].

8. **Modernas explicaciones.**—Ya en tiempo de Clemente V, un jurista y cardenal francés, Juan Le Moine, trató de quitar importancia al hecho de residir el Papado fuera de Roma, porque, según él, «allí está Roma donde está el papa» [21].

Recientemente, el historiador G. Mollat, sensato, objetivo, sereno, ha ensayado la justificación histórica de aquel fenómeno, presentándolo como un suceso poco menos que normal en la historia de los papas y de ningún modo como una revolución y un escándalo inaudito.

[18] *Galli cuiusdam anonymi in Franciscum Petrarcam invectiva*; publ. entre las obras de Petrarca (Basilea 1581). Y mejor en E. COCCHIA, *Magistri Iohannis de Hysdinio invectiva contra Fr. Petrarcam et Fr. Petrarchae contra cuiusdam galli apologia* (Nápoles 1920) p.135.137-138.

[19] COCCHIA, *Magistri Iohannis de Hysdinio* p.148.160.179.182.183.

[20] *Somnium viridarii de potestate papae et principum saecularium*; publ. en GOLDAST, *Monarchia S. R. Imperii seu de iurisd. imper. et pontificali* (Hannover 1610) I,58-229; L. SALEMBIER, *Philippe de Maizières et le Songe du vergier*: «Rev. des sciences ecl.» V (1887) 45-64, etc.; VI, 153-176. La polémica Roma-Avignon reaparece en tiempo del cisma con el cardenal Bertrand Lagier (SEIDLMAYER, *Die Anfänge* p.330).

[21] «Ubi Papa, ibi Roma». Cit. en DUPRÈ-THESEIDER, *I Papi di Avignone e la questione romana* p.XXII.

Resumimos su razonamiento. No hay por qué admirarse de que los sumos pontífices quisiesen residir en Francia y no en Roma; eso no era ninguna novedad. Repasemos los itinerarios de los papas del siglo XIII, y veremos que sólo habitaban en Roma por excepción; casi siempre vivían fuera de la Ciudad Eterna.

En efecto, basta abrir los *Regesta pontificum* de Potthast para hacer con toda facilidad el cómputo de los años y de los lugares en donde firman los papas sus documentos. Allí se comprueba que desde el año 1100 hasta el 1304 (o sea en el espacio de doscientos cuatro años) residieron en Roma ochenta y dos años, y fuera de Roma ciento veintidós. ¿Qué tiene, pues, de particular que a principios del siglo XIV se trasladasen a Avignon, y allí permaneciesen durante casi setenta años?

Fácil es objetar a este razonamiento del ilustre historiador que la ausencia de los papas en los siglos XII y XIII fué discontinua, ocasional, y siempre con el pensamiento y el propósito de retornar a su sede romana, mientras que la permanencia en Avignon fué continua, de asiento y sin deseos firmes de regresar a Roma, por lo que había peligro de que resultase definitiva. Y con la agravante de que ahora los papas se hallaban ausentes no sólo de Roma, sino de Italia, y eran siempre franceses. Anteriormente, aun cuando salían de la Ciudad Eterna, allí tenían su corazón y su solicitud; pensaban constantemente en volver a sus palacios y basílicas, a la administración y gobierno temporal de sus Estados; y frecuentemente las ciudades por donde viajaban pertenecían a sus dominios: Viterbo, Orvieto, Bolonia, Anagni... Era el papa como un obispo que visita su diócesis. Y, si las circunstancias adversas le obligaban a buscar refugio fuera de sus Estados, todavía conservaba la autonomía y el universalismo propios del Pontificado, gozaba de libertad de acción y ningún príncipe coartaba el ejercicio de su jurisdicción espiritual.

En cambio, en Avignon—aunque el gobierno papal disfrutase de algunas ventajas—no tenía el pontífice tanta libertad de acción y corría el peligro de dejarse arrastrar por la política de Francia, que era su propia patria, y por las amistades o amenazas del rey, que actuaban hasta en los asuntos puramente eclesiásticos.

Por eso no eran solamente los italianos los que se dolían de tal estado de cosas. Protestaban también los demás pueblos, especialmente Inglaterra y Alemania, quejándose de que el padre de todos los cristianos, olvidado de su carácter universalista, mostrase demasiado apego a su patria terrena. En consecuencia, los pueblos empezaban a perder algo de la devoción y obediencia que siempre habían tenido al vicario de Cristo.

A pesar de todo, insiste Mollat en atenuar todo lo posible la responsabilidad de los papas aviñoneses con estas palabras: «La permanencia del Papado en Avignon se halla suficientemente explicada, y aun excusada, por sus tentativas de conciliación entre Francia e Inglaterra, la eventualidad de la cruzada, la necesidad de terminar el proceso intentado a la memoria de Bonifacio VIII, la apertura del concilio de Vienne y, sobre todo, la inseguridad de Italia. A estas causas principales se juntan otras secundarias: la preponderancia de los cardenales franceses en el Sacro Colegio y su marcada antipatía por el

suelo italiano; la construcción del palacio de los papas por Benedicto XII, admirable obra de arte al par que de defensa, que les garantizaba la más completa seguridad; la compra en 1348 de Avignon a la reina Juana I de Nápoles; el apego de Clemente VI a su patria; la edad y las enfermedades de Inocencio VI; los amaños e intrigas de los reyes de Francia para retener a la corte pontificia al alcance de su influencia; el empeño de los papas en captarse la benevolencia de los únicos aliados serios con que contaban en el agudo conflicto con Luis de Baviera» [22].

La validez de algunas de estas razones debe tenerse en cuenta al dictar un juicio definitivo. Otras, en cambio, no tienen valor alguno y aun agravan la responsabilidad de los pontífices; v.gr., el hecho de que la mayoría del colegio cardenalicio fuese de nacionalidad francesa.

El historiador que pretenda ahondar un poco en las causas y motivos de esta traslación de la sede romana, se fijará por lo pronto en la tendencia francesa o en la gran propensión y benevolencia de los papas hacia Francia en la segunda mitad del siglo XIII. Desde que el genovés Inocencio IV, huyendo del emperador Federico II, se acogió a la ciudad de Lyón, donde celebró en 1245 el concilio II Lugdunense y donde permaneció siete años, y, sobre todo, desde la elección de Urbano IV en 1261, vemos que este papa, francés de nación, reside ordinariamente en Viterbo y Orvieto y piensa alguna vez en trasladarse a Francia para librarse de Manfredo; su sucesor Clemente IV, otro francés, no firmó ningún rescripto en Roma, pues vivía en Orvieto o en alguna ciudad de la Toscana; Gregorio X, aunque italiano, sólo dos meses residió en Roma y se trasladó a Francia para celebrar en Lyón el concilio II Lugdunense; el francés Inocencio V no reinó sino cinco meses; Juan XXI vivió siempre en Viterbo; Nicolás III repartió sus estancias entre Roma, Viterbo y Suriano; el francés Martín IV nunca visitó la Ciudad Eterna, como tampoco Celestino V; los dos antecesores de éste, Honorio IV y Nicolás IV, habitaron con más frecuencia en Roma, pero seguían, como casi todos los anteriores, la política francesa.

Por esta propensión de los papas hacia Francia se explica que ya en el pontificado de Bonifacio VIII se esparciesen rumores y supuestas profecías de que el Papado vendría a parar a Francia [23].

Si a esto añadimos la difícil situación de la Ciudad Eterna, continuamente agitada por tumultos y rebeliones populares, que hacían casi imposible la residencia de los papas, bien se comprende que éstos, en la primera ocasión propicia, emigrasen de Roma y aun de Italia para buscar la protección del Rey Cristianísimo.

El hecho de que Clemente V fuese francés y de que sus sucesores en el pontificado, así como la inmensa mayoría de los cardenales por

[22] G. MOLLAT, *Papes d'Avignon:* «Dict. Apolog.» III,1541.

[23] FINKE, *Aus den Tagen B.* p.280. El traslado de la sede pontificia a Francia no debió de impresionar mucho a los contemporáneos, primeramente por la frecuencia con que los papas salían de Roma; en segundo lugar, porque no se imaginaban que la residencia fuera de Italia hubiera de ser tan duradera, y acaso también por los vaticinios que corrían sobre ello. Ya en tiempo de Bonifacio VIII se hablaba de tal traslación, según refiere Arnaldo de Vilanova: «Audivi tamen Parisiis tempore papae Bonifacii a quodam illustri viro, qui erat antiquus religiosus et magister in theologia, quod Ecclesia Romana debebat transferri in Galliam et ibi morari XL annis» *(Aus den Tagen B.* p.220; ibíd., 150).

ellos elegidos, tuviesen la misma nacionalidad, y, finalmente, la presión constante del rey de Francia, fueron las causas principales de que la residencia papal en Avignon se prolongase más de lo que hubiera sido conveniente.

## II. El proceso de Bonifacio VIII

La protección del Rey Cristianísimo nunca fué tan opresora y despótica como la de algunos emperadores alemanes en la Edad Media, pero de hecho resultó mucho más perniciosa, porque sus consecuencias repercutieron desfavorablemente en la curia pontificia y en todas las naciones de la cristiandad.

El mismo papa Clemente V pudo bien pronto persuadirse que la amistad de Felipe IV, lejos de facilitarle el gobierno de la Iglesia, se lo dificultaba y entorpecía. Nunca gozó de suficiente libertad en sus actos públicos, porque continuamente estaba el rey a su lado prometiendo, pidiendo, amenazando. Lo vamos a ver primeramente en el proceso de Bonifacio VIII.

1. **Un excomulgado más católico que el papa.**—La excomunión pesaba sobre Nogaret, y se le hacía intolerable en aquella sociedad tan absolutamente cristiana. Creyó que la mejor manera de arrojar de sí aquel peso sería demostrando que la excomunión fulminada por Bonifacio era nula, ya que el excomulgado debía ser aquel papa hereje y criminal, no Guillermo Nogaret, que había actuado siempre movido por amor de la fe y de la Iglesia.

El y Plaisians habían sido los iniciadores del proceso en 1303, cuando aún vivía Bonifacio VIII. Interrumpida la causa durante el pontificado de Benedicto XI, pensó Nogaret llegada la hora de reemprenderla con mayor eficacia, y fué él, a no dudarlo, quien instigó al rey a dar los primeros pasos.

En las primeras entrevistas que tuvieron en Lyón Clemente V y Felipe IV hablaron sobre este asunto, muy desagradable para el papa, porque se trataba de condenar y desautorizar a un sumo pontífice acatado por toda la cristiandad y de quien él había recibido la dignidad arzobispal. Salió a relucir el proceso de Bonifacio en las conversaciones celebradas en Poitiers en 1307, donde pareció que se llegaba a un acuerdo final: Felipe renunciaría a llevar adelante el proceso y Clemente absolvería a Nogaret de todas las excomuniones y censuras, imponiéndole el abandono de todos los oficios públicos y la marcha a Oriente encabezando una cruzada [24].

Nogaret no aceptó tales condiciones y en unión con el rey prosiguió atizando el proceso antibonifaciano. Nueva entrevista de Clemente V con Felipe en Poitiers en 1308 [25]. Trataron de los Templarios, y también de Bonifacio VIII, a pesar de los ruegos de Jaime II de Aragón al papa [26].

[24] Esto lo sabemos por una bula del 1 de junio de aquel año, bula que por entonces no fué publicada (Rainaldi, *Annales* a.1307 n.10-11; Lizerand, *Clément V* p.75).

[25] P. Balan, *Il processo di Bonifazio VIII nel 1304* (s.d.) p.71.

[26] «Papam Bonifacium, memoriae recolendae, haeresis macula maculatum fuisse... Nos, qui ipsum vidimus ac novimus, hoc incredibilius suscepimus et horribile reputamus... Cautius et diligentius est agendum» *(Acta Aragonensia* I,150).

A las exigencias de Felipe el Hermoso respondió Clemente que oiría a los acusadores si éstos se presentaban en Avignon antes de la fiesta de la Purificación de 1309. Por las nieves y las lluvias, el papa no pudo llegar hasta entrada la primavera, y solamente el 13 de septiembre publicó una nueva citación para el lunes que sigue a la segunda domínica de Cuaresma de 1310. Es de notar que en este documento el papa hace un decidido elogio de la fe ortodoxa, de las buenas costumbres y de las obras de piedad de Bonifacio VIII. No duda de su inocencia; pero, tratándose de acusación tan grave como es la de herejía, piensa que debe condescender con la voluntad del rey, escuchando a los acusadores, es a saber, al propio monarca, a su hijo Luis, conde de Evreux; a Juan, conde de Dreux, y a Guillermo de Plaisians [27]. No cuenta entre ellos al principal, que era Nogaret, sin duda porque no quería que, estando excomulgado, compareciese en su presencia. Pero Nogaret se presentó en Avignon y habló delante del papa, tratando de justificar su conducta, mientras acusaba con increíble descaro a Bonifacio VIII.

La defensa del papa Gaetani estaba constituída por sus dos sobrinos, Francisco Gaetani, cardenal, y Teobaldo de Bernazo de Anagni; los doctores Got de Rimini y Baudry Biseth, varios jurisconsultos y, en fin, Jacobo de Módena, Tomás de Morro y Fernando, capellán del cardenal Pedro Hispano [28].

Pero los verdaderos defensores de Bonifacio fueron los cardenales por él creados, sobresaliendo entre todos Francisco Gaetani y Jacobo Stefaneschi. Abrióse el proceso en Avignon, en el consistorio público del 16 de marzo de 1310, ante gran multitud de clérigos y seglares. Enviados por el rey de Francia, se hallaban presentes Guillermo de Nogaret, Plaisians y otros tres. Cinco notarios tomaban por escrito cuanto se iba diciendo. Nogaret habló con vehemencia, pidiendo que fuese desenterrado el cadáver de aquel papa herético para entregarlo a las llamas. Los defensores de Bonifacio, particularmente Jacobo de Módena, atacaron a Nogaret, acusándole de muchos crímenes «gravia et enormia» y declarando que tal acusador no podía jurídicamente participar en el proceso [29]. Clemente V, cuya táctica era lentitud, cautela y dilación, rogó a ambas partes que le pusieran por escrito sus respectivos memoriales.

Nogaret presentó aquella lista de crímenes leída por Plaisians en el palacio de Louvre en 1303, que ya conocemos, y posteriormente añadió otra serie de acusaciones en 94 puntos [30].

27 DUPUY, *Histoire du différend du pape Boniface VIII* p.368; RAINALDI, *Annales* a.1309 n.4.

28 DUPUY, *Hist. du différend* p.370; LIZERAND, *Clément V* p.194.

29 Véase la continuación de Guillermo de Nangis en BOUQUET, *Recueil des historiens* XX, 600, aunque tal vez sus afirmaciones se refieran al conjunto del proceso, y en particular a la segunda sesión.

30 DUPUY, *Hist. du différend* p.350-362; LIZERAND, *Clément V* p.206; FINKE, *Aus den Tagen B.* p.231-232. Pietro Balan nos da a conocer otro elenco de 32 puntos, conservado en el archivo vaticano, donde Nogaret denuncia crímenes como éstos: que Bonifacio había muerto hereje y que lo era ya antes de ser papa (n.1.2.3); que el alma, según Bonifacio, moría con el cuerpo y que la resurrección de los muertos era imposible (n.7.8); que negaba la encarnación de Nuestro Señor, la virginidad de María, los sacramentos de la penitencia y del matrimonio (n.9-13); que la sodomía era lícita (n.14); que adoraba a los demonios y tenía encerrado a uno de ellos en una sortija, la cual llevaba siempre consigo (n.15-17); que las limosnas, oraciones, ayunos y demás obras buenas no son de alguna utilidad (n.20); que no había recibido los sacramentos al morir y que blasfemaba de Cristo y de la Virgen (n.21); que había usurpado el pontificado engañando

El viernes 27 de marzo tuvo lugar la segunda sesión en consistorio. Nogaret se declaró dispuesto a probar sus acusaciones contra Bonifacio y protestó contra la admisión de los defensores de éste, como sospechosos de parcialidad; además—razonaba—, aquí se trata de una cuestión de fe, y nadie puede ser admitido a defender la memoria de una persona acusada de herejía. Rechazaba expresamente a nueve cardenales, entre ellos P. Hispano, J. Stefaneschi y F. Gaetani. Le contradijo principalmente Baudry Biseth. A una cédula dirigida al papa por los acusadores, respondieron el 1 de abril los defensores que Nogaret y los suyos eran enemigos encarnizados de Bonifacio; que a un superior eclesiástico no debían formarle proceso sus propios súbditos; que Bonifacio había vivido como buen católico y como tal había muerto, teniendo en sus manos la cruz y recitando los artículos de la fe.

Tuviéronse nuevas sesiones los días 10 y 25 de abril y 8, 11 y 13 de mayo. En este último día, Clemente V respondió con cierta aspereza a Nogaret, pues como éste en repetidas ocasiones se jactase de que él estaba absuelto de cualquier excomunión, puesto que el papa le había recibido y hablado, manifestóle claramente el sumo pontífice que seguía teniéndole por excomulgado.

Como los calores del verano se dejaban ya sentir y el papa deseaba dar largas a tan enojoso asunto, decidió que en adelante no se procediese oralmente, sino por escrito, y les concedió a las dos partes tiempo abundante hasta el mes de agosto para redactar sus escrituras.

2. **Testigos en juicio contra un difunto.**—Entre tanto, Clemente V se dirigió a Carlos de Valois rogándole que intercediese ante su hermano el rey a fin de que éste abandonase el procedimiento de acusación, poco honroso para la Santa Sede, y dejase el negocio en manos del papa, el cual juzgaría equitativamente según su conciencia. Tal paso fué completamente ineficaz, pues Felipe el Hermoso, en cuya corte se hallaban otra vez Nogaret y Plaisians, contestó el 3 de julio a Clemente V, quejándose de la lentitud y negligencia con que el papa oía a los testigos [31].

En previsión de tal respuesta, ya Clemente había designado dos comisiones para la audiencia de los testigos. La primera, compuesta de tres cardenales franceses—contra lo cual protestaron los defensores de Bonifacio—, debía recibir las deposiciones de los testigos en la curia; la segunda, integrada por Isnard, vicario del papa en Roma; por los obispos de Avignon y Vienne, por dos monjes y un seglar, abogado romano, oiría a cuantos testificasen contra Bonifacio en Roma, Lombardía, Toscana y Campania [32].

Poseemos las deposiciones de 14 testigos que comparecieron ante la primera comisión en agosto-septiembre de 1310 y las de otros 23 que en abril-mayo del año siguiente se presentaron ante la comisión italiana [33]. Todas son desvergonzadamente calumniosas contra Boni-

a Celestino V, a quien metió en prisión, por lo cual no era legítimo papa (n.26-30) (*Il processo di B. VIII nel 1304* p.6-8). Nogaret y Plaisiaus lanzan anticipadamente todas estas acusaciones para desacreditar la memoria de Bonifacio. Luego buscarán testigos y los sobornarán para que con hechos concretos confirmen tales acusaciones.

[31] LIZERAND, *Clément V* p.201; DUPUY, *Hist. du différend* p.290-92.

[32] RAINALDI, *Annales* a.1310 n.37; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VI,564.

[33] DUPUY, *Hist. du différend* p.523-43.543-75; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VI, 565-67.

facio VIII. Todos juran y perjuran que no dicen sino la verdad y sin ser a ello inducidos por nadie. Bien había sabido Nogaret escoger sus instrumentos, los cuales confirman con hechos concretos las conocidas acusaciones (herejía, idolatría, perversiones sexuales, trato con el demonio, etc.) que aquel jurista, hijo de albigenses, lanzaba contra todas sus víctimas. Delante de la primera comisión, reunida en el priorato de Grozeau, un sacerdote y canónigo, Nicolás de Sant'Angelo, testificaba haber oído de la boca de Bonifacio VIII, en presencia de muchas personas, estas palabras: «Las tres religiones—judía, cristiana y mahometana—son invenciones humanas; no hay vida futura; la religión cristiana contiene muchas falsedades; por ejemplo, el dogma de la Trinidad y el nacimiento virginal de Jesús». Otro testigo, abad de San Benito, repetía lo mismo, poniendo la escena en Nápoles, y añadiendo que Bonifacio negaba la eucaristía y la resurrección de los muertos. Un tal Manfredo, de sesenta y cinco años, decía haberle oído esas mismas palabras en Letrán cuando el jubileo; como también le había oído, entre otras cosas, que el trato sexual con mujeres o muchachos no era más pecado que el frotarse las manos. Lo mismo repetían otros testigos, aunque cambiando las circunstancias de lugar. Un sacerdote napolitano sostenía que Bonifacio nunca miraba a la hostia en la consagración. Y no faltó alguno de tan buena memoria que se acordaba de que, siendo Bonifacio aún joven, había sido castigado por la Santa Inquisición.

Es notable que los testigos que comparecieron ante la comisión de Italia coincidan en los mismos crímenes, señal de que alguno se los dictaba. Ciertos matices nuevos pueden descubrirse en la acusación de que ofrecía sacrificios a los ídolos y había asesinado a Celestino V. El impudor de uno llegó a jurar que él con sus propios ojos había visto a Bonifacio abusar de la mujer del testigo y de una niña, todo con nombres concretos. Otros se acordaban de ciertas palabras blasfemas contra la Santísima Virgen y de que el papa en su lecho de muerte había rechazado la eucaristía, diciendo: *Nolo, nolo.*

Sería interesante descubrir los móviles que les impulsaban a tantos testigos a tomarse *espontáneamente* (según aseveraban) tantas molestias, viniendo personalmente a la residencia del papa o presentándose en determinadas ciudades italianas con objeto de lanzar tan terribles e inauditas acusaciones contra un romano pontífice muerto seis años antes. Un celo tan ardiente y desinteresado por la ortodoxia, por la pureza de la moral, por la justicia y la verdad es humanamente incomprensible. Decir que procedían por amor a la Iglesia los que arrojaban tales pelladas de lodo contra la persona de un papa, suena a sarcasmo. Pero todo se aclara cuando se ve entre bastidores la figura mixturera y suasiva de Nogaret. Mientras, ante el juicio de la historia, no se presenten testigos más incorruptos, más fidedignos y de mayor respetabilidad moral, el historiador no puede menos de ponerse de parte de los defensores de Bonifacio, entre los cuales sobresalen hombres de tanta solvencia moral como el Beato Benedicto XI, el rey D. Jaime II de Aragón, el honrado cardenal Pedro Hispano y el autor de aquel tratado defensorio, que, con palabras sin duda exageradas, como inspiradas por una noble indignación, exclamaba en 1308: «Piden algu-

nos que se canonice a Celestino V; con más razón se debería canonizar a Bonifacio VIII, que, además de confesor, fué mártir de Cristo, pues murió por la libertad de la Iglesia» [34].

3. **Sobreseimiento del proceso.**—Habiendo regresado Clemente V de Grozeau a Avignon, reanudáronse las sesiones y disputas públicas entre bonifacianos y antibonifacianos. Recuérdese que el papa había señalado el principio de agosto para la nueva sesión; pero, asustado del montón de papeles que Nogaret y sus amigos habían presentado replicando a los de la parte contraria, determinó aplazar la sesión hasta el 10 de noviembre, y aun ese día, bajo pretexto que algunos cardenales estaban enfermos y otros ausentes, la aplazó al 13. Nogaret y Plaisians renuevan el ataque contra los bonifacianos, pintándolos como enemigos del rey de Francia. Las sesiones se van arrastrando lentamente y sin provecho del 17 al 20, 24, 27 y 29 de noviembre, y luego al 17 y 22 de diciembre. El papa, que repetidas veces había hecho notar que el proceso judicial no se había incoado aún, pues todavía no había dictaminado sobre la admisibilidad de la acusación o de la defensa, no veía modo de embarrancar este asunto, en el que se había embarcado contra su voluntad. Con la excusa de una cefalalgia y molestias de estómago, lo aplazó tres meses, hasta el 22 de marzo de 1311. Y esta vez le dió buen resultado, porque entre tanto nuevas fuerzas entraron en juego.

A fin de vencer la porfiada tenacidad del rey de Francia, negóse el papa resueltamente a intervenir en su favor en la contienda que traía con las ciudades de Flandes. Trataba Felipe el Hermoso de mejorar las condiciones de un pacto con los flamencos, para lo cual quería que el papa amenazase a aquellos descontentos con la sentencia de entredicho; Clemente no accedió y el monarca hubo de hacer concesiones.

Nuevas complicaciones políticas le acarreó a Felipe uno de los partidarios más entusiastas de Bonifacio VIII: el cardenal Jacobo Stefaneschi, amigo de la poesía y de la pintura, docto y piadoso. Plan suyo fué el de unir a Roberto de Nápoles con el emperador, mermando así el influjo y limitando la expansión del rey francés. Para ello en junio de 1309 escribió a Enrique VII, recién elevado al trono de Alemania, una carta, proponiéndole que debería casar a su hija con el hijo de Roberto de Nápoles. Los bienes que se seguirían de esta unión matrimonial serían, en primer lugar, la pacificación de Italia, pues ya se sabe que, siempre que se alzaban los gibelinos por el emperador, se ponía en contra el rey napolitano al frente de los güelfos. Pacificada Italia, tenía Enrique VII despejado el camino a Roma, adonde ardientemente deseaba ir para recibir la corona imperial. En cambio de estos

[34] *Incipit tractatus contra articulos inventos ad diffamandum... Bonifacium papam sanctae memoriae.* En el c.4 se dice: «Semper in receptione Corporis Christi et in celebratione missae videbant eum lacrimis perfusum, cuius lacrimarum effusio et cordis contritionem et mentis devotionem, non haeresis et voluntatis infectionem ostendebat». En el c.7 acusa a los enemigos de Bonifacio: «Primo, carent sanctitate, quia totus mundus scit, eos carnales et infames... Testes autem, quos ad hoc probandum conati sunt adducere, tales sunt quales describit Spiritus Sanctus Proverbiorum secundo... Secundo, carent auctoritate». Antes había dicho que ellos eran los verdaderos herejes, no el papa. Y el c.6 de la p.2.ª lleva este título: «In quo ostenditur opera Bonifacii laudabilia fuisse, et si praedecessoris sui Caelestini canonizatio petitur, multo magis canonizatio dicti domini postulari et approbari debet» (FINKE, *Aus den Tagen B.* p.LXIX-XCIX).

bienes, debería conceder a Roberto el reino de Arlés, perteneciente al imperio, si bien una parte la poseía ya el napolitano, como conde de Provenza.

El papa veía bien estos tratos, y en su presencia vinieron a entablar negociaciones los representantes de uno y otro partido durante el verano de 1310. De hecho, el plan discutido en Avignon fracasó por las excesivas exigencias de Roberto. Pero Felipe IV se alarmó, pues sus aspiraciones a anexionarse todo el Arlés eran antiguas y, por otra parte, cualquier aumento del prestigio imperial significaba una amenaza a sus intereses. Las relaciones del monarca francés y del papa se agriaron a fines de 1310. Felipe envió en noviembre una embajada a Avignon con intento de hacer a Clemente V serias reconvenciones sobre su política y sobre su connivencia con los defensores de Bonifacio, que maquinaban contra el rey. Clemente V recibió a los embajadores con frialdad, casi con desdén, y disculpó su propio proceder con palabras altivas y tajantes.

Los cardenales devotos de Francia aconsejaron al rey desistiese del proceso contra Bonifacio. Si la influencia de Nogaret en la corte hubiera sido tan decisiva como antes, tal vez Felipe IV no habría escuchado estas sugerencias. Pero al lado de Nogaret, empeñado siempre en asuntos religiosos, se alzaba un nuevo ministro o favorito, Enguerran de Marigni, que daba la primacía a los asuntos políticos. Optó, pues, Felipe por un arreglo con el papa. En carta del mes de abril de 1311 dirigida al pontífice, después de presentarse el rey en todo este asunto como defensor de la Iglesia, «sicut pugil fidei... ut brachium et columna Sanctae Matris Ecclesiae», termina remitiéndose en todo al parecer del papa, que deseaba solucionar la cuestión, pero no en forma de proceso judicial [35].

4. ¿Quién el vencido y quién el vencedor?—Claro que el rey francés y su canciller Nogaret no podían menos de poner condiciones antes de dar su brazo a torcer. Clemente V las aceptó, porque nada deseaba tanto como echar tierra sobre el asunto de Bonifacio VIII. La mayor debilidad del papa en aquellas concesiones fué la promesa de instruir proceso a los Templarios en el próximo concilio de Vienne. Los crímenes y herejías que no se habían podido demostrar en Bonifacio, se demostraron jurídicamente, a fuerza de perjurios, calumnias y torturas inquisitoriales, en los infelices Templarios, cuya culpa principal, como en seguida veremos, fué la de ser ricos y poderosos.

Otras condiciones para que el rey alzase su mano del negocio bonifaciano las podemos leer en diversas bulas emanadas aquellos días, en las que el papa declaraba que el monarca francés era completamente inocente de lo ocurrido en Anagni y después, ya que en toda la campaña contra Bonifacio no le guiaba sino el celo de la fe y el amor a la Igle-

[35] «Negotium ipsum... officio Sanctitatis vestrae plenarie et ex toto dimittimus et relinquimus secundum vestrae Sanctitatis arbitrium et fratrum vestrorum consilium in futuro concilio aut alias dirimendum... in quantum ad sopiendam querelam institutam de haeresi contra dictum Bonifacium pertinebit» (P. BALAN, *Il processo* p.78). Todas las maniobras políticas de Felipe y Clemente en esos meses pueden verse descritas en LIZERAND, *Clément V* p.218-48. El proceso bonifaciano parece que se hizo público en la tercera sesión del concilio de Vienne, mas no se puso a discusión. «Item de facto domini Bonifacii... dictus rex Franciae cum aliis ob reverentiam Sedis apostolicae et ob bonum pacis et concordiae a dicta denunciatione destiterunt» (E. MUELLER, *Das Konzil von Vienne* p.184).

sia; todos los documentos de Bonifacio VIII y de Benedicto XI que pudieran lesionar al rey de Francia y a los suyos quedaban anulados y debían ser borrados de los registros de la cancillería; el mismo Nogaret era absuelto de la excomunión—cosa que el interesado había suplicado muchas veces *ad cautelam*—, pero a condición que pasase a Tierra Santa en la primera cruzada y allí permaneciese hasta la muerte, si no obtenía dispensa pontificia; entre tanto debía peregrinar a los santuarios de Notre-Dame de Vauvert, Rocamadour, Puy, Boulogne-sur-Mer, Chartres, Montmajour y Santiago de Compostela [36].

También se les otorgaba la absolución a Sciarra Colonna, a Rinaldi de Supino, hombre de la confianza de Nogaret y enemigo personal de Bonifacio VIII, y a los habitantes de Anagni; sólo quedaban excluídos los que se negaban a restituir el tesoro robado en el saqueo del palacio papal.

Aquí podemos preguntarnos: ¿Quién fué el vencido y quién el vencedor en esta tentativa de proceso? El rey procuró salir lo más airosamente posible. Nogaret, en cambio, no consiguió sino una absolución que, según él decía, no le era necesaria, y aun eso con durísimas condiciones, como la de alejarse definitivamente de la corte y de la patria, condiciones que, por lo demás, aquel gran «celador de la fe católica y de la santa madre Iglesia» no cumplió jamás. Siguió en la corte gozando de los favores de Felipe el Hermoso, hasta que el 11 de abril de 1313 pasó de esta vida, según comunicaba inmediatamente a Jaime de Aragón uno de sus embajadores [37].

Fracasó en su empeño de condenar la memoria de su víctima. Tuvo que retirarse derrotado y humillado. La sombra de su enemigo le venció. El vencedor tampoco fué el papa Clemente, que cedió más de lo debido; el único vencedor fué Bonifacio VIII. Cuando el 5 de mayo de 1313 fué canonizado Celestino V, en la bula se le nombró siempre San Pedro Murrone, no San Celestino, queriéndose significar con ello que al morir no era ya papa, y que, por tanto, la elección de Bonifacio había sido legítima.

No se crea, sin embargo, que la renuncia de Felipe IV había sido completa. Aquello no fué más que una interrupción, ya que los testigos de cargo y de descargo seguían teniendo libertad para deponer en el proceso. Y cuando poco después, en el concilio de Vienne, vacilaban los Padres y el papa en condenar a los Templarios, Felipe IV sacaba el proceso de Bonifacio, como un espantajo, para atemorizar y forzar a los que titubeaban. Esto lo debió de hacer en conversaciones privadas, no públicamente, pues parece que en el concilio nunca se agitó la cuestión bonifaciana y sólo en la última sesión dió el papa un brevísimo informe del proceso [38].

Narra Villani que en Vienne algunos cardenales a la presencia del rey defendieron jurídicamente la memoria de Bonifacio, y también

[36] *Regestum Clementis V* n.7503. El documento está fechado el 22 de abril de 1311.
[37] FINKE, *Acta Aragonensia* I,463.
[38] Unicamente consta que el papa en la tercera sesión conciliar informó a los prelados de algunos documentos del proceso anterior. Lo refiere el cardenal Stefaneschi («Archiv. f. Lit. und KG» IV,83).

salieron a la defensa del acusado dos valientes y esforzados caballeros catalanes *per appello di battaglia* [39]. Pero es lo más probable que eso sucedió en 1310, antes del concilio.

## III. El proceso de los Templarios y el concilio de Vienne

Pasamos a estudiar no diré el acontecimiento más importante de aquel pontificado, pero sí el más estruendoso. Interesante para conocer la diplomática debilidad de un papa y la tortuosa política de un rey, que no puede llamarse maquiavélico, porque se esfuerza internamente en concertar aún con su conciencia cristiana una objetivamente criminal «razón de Estado». Las hogueras que pondrán su sello de fuego al famoso proceso de los Templarios alumbrarán tardíamente algo del proceso contra Bonifacio VIII.

1. **Gloria y decadencia de la Orden del Templo.**—Los orígenes y las características de esta Orden militar o caballeresca se han narrado en el tomo segundo de esta Historia.

Aquellos «Christi milites», como se apellidaron en su nacer, o «Milites Templi», según su cognomento definitivo y común, habían realizado, en dos siglos escasos, infinitos actos de heroísmo, descollando entre todos los cruzados de Oriente por su valor casi temerario. También en las batallas contra los moros habían cortado laureles, a porfía con las Ordenes militares típicamente españolas.

Hacia 1300, la Orden comprendía cinco provincias en Oriente y doce en Occidente, con cerca de 4.000 socios, la mitad de los cuales residía en Francia. La décima parte, poco más o menos, eran los *caballeros* (equites), de familia noble, consagrados a las armas; vestían el manto blanco de los cistercienses con una cruz roja. Pocos eran los sacerdotes o capellanes dedicados a los oficios litúrgicos. Para la guerra vivían también los *escuderos* (frères sergents), de la clase media, mientras los *hermanos legos* (frères servants des métiers) trabajaban en los menesteres domésticos.

El *gran maestre de la Milicia del Templo*, con autoridad sobre todas las bailías, encomiendas y castillos de la Orden, tenía el poder de un príncipe, aunque limitado por un capítulo general.

Severa y rígida era la disciplina de los Templarios en sus primeros tiempos; más tarde, con la paz y las riquezas se fué enervando. Sus disensiones con los Hospitalarios en Palestina fueron causa de que las fuerzas cristianas se debilitasen y retrocediesen ante el avance de los turcos. Con todo, el gran maestre Guillermo de Beaujeu escribió con su sangre una de las más brillantes páginas de sú historia al caer en manos de los infieles la última plaza de Tierra Santa (1291). Y, poco después, el papa Bonifacio VIII los juzgaba «guerreros intrépidos» y «atletas del Señor».

Que existían abusos y corruptelas en la Orden templaria, no cabe duda, como también en otras órdenes, especialmente militares. Las gentes empezaron a murmurar contra ellos cuando, a la caída de Tolemaida (San Juan de Acre) en 1291, puesto su cuartel general en la

[39] *Istorie fiorentine* IX,23. «Per la qual cosa—continúa el cronista—il re e suoi rimasono confusi».

isla de Chipre, volvieron sus miradas hacia Francia más que hacia los enemigos de la fe [40].

2. **Los grandes banqueros de Europa.**—Una profunda transformación se venía operando dentro de esta Orden caballeresca. Sobre el carácter militar y religioso se iba acentuando el de sociedad bancaria y financiera, a la que reyes y pontífices se sentían obligados, puesto que más de una vez tenían éstos que pedir a los Templarios un empréstito o depositaban en sus castillos, como en el lugar más seguro, sus capitales y sus joyas [41]. El crédito de que gozaban los Templarios era mayor que el de los judíos y el de los banqueros lombardos, y, a diferencia de éstos, nadie les acusaba de practicar la usura.

Ni eran solamente los príncipes los que ponían sus tesoros bajo la custodia de los Templarios. Hasta los pobres campesinos, con el fin de esquivar las exacciones y violencias de los nobles, entregaban sus propias personas a los Templarios, poniéndose bajo su dependencia y protección a cambio de un pequeño censo o tributo [42].

Sus riquezas, aunque no tan caudalosas como a veces se ha dicho [43], eran muy bien administradas, circulando activamente en negocios con los mercaderes de las grandes ciudades, en donde los Templarios tenían siempre una especie de banco con cuenta corriente.

De aquí un doble peligro. Primero, el de la avaricia y la soberbia. Después, el de excitar envidias y ocasionar murmuraciones y calumnias. No faltaba quien les tachase de poco limosneros y de mirar más al oro que al Oriente. En las mismas prácticas rituales de la Orden se habían introducido ciertas ceremonias secretas, que fueron causa de que gente malévola concibiese sospechas sobre su moralidad y su ortodoxia. Por ejemplo, el ingreso o toma de hábito de los novicios tenía lugar en la oscuridad de la noche, en una sala o capilla cerrada y con guardas. En la investidura del manto recibía el candidato un beso en la mejilla; al hacer los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, se ceñía la cintura con un cordón. Todo lo cual nada tenía de particular; pero, haciéndose con excesivo secreto, pudo dar motivo para que algún malicioso lo interpretase siniestramente e hiciese correr la especie de que entre los Templarios se cometían ciertas obscenidades [44].

Nadie los creyó reos de tales crímenes hasta que Felipe el Hermoso y su ministro Nogaret, farisaicamente escandalizados, alzaron su voz acusadora.

Ni siquiera el legista Pedro Dubois, amigo del rey y enemigo de los Templarios, sabía nada de tales culpas comunes y estatutarias, pues

[40] Ya antes se quejaba de esto Nicolás III en 1278 (GAY, *Les régistres de Nic. III* n.167).

[41] El tesoro del rey de Francia, desde Felipe I hasta Felipe IV el Hermoso, se guardaba en el *Temple* de París (L. DELISLE, *Mémoire sur les opérations financières des Templiers*: «Mémoires de l'Acad. des Inscriptions et belles-lettres» [1889] t.33). Otras noticias muy interesantes sobre estos beneméritos banqueros del siglo XIII en J. PIQUET, *Des banquiers au moyen-âge, les Templiers. Etude de leurs opérations financières* (París 1939).

[42] «Pro commodo et utilitate et ad vitanda futura periculi» (E. BOUTARIC, *La France sous Philippe le Bel* [París 1861] p.127).

[43] Asegura Finke que sus bienes inmuebles eran inferiores a los de los Hospitalarios y la mitad o poco más de los que poseían los austeros cistercienses *(Papsttum und Untergang des T.* I,70.77.85).

[44] Esto es más explicable porque algunos templarios parece que se jactaban del misterio de sus reuniones, diciendo: «Hay estatutos en la Orden que tan sólo los conoce Dios, nosotros y el diablo» (V. LANGLOIS, *Le procès des Templiers*: «Rev. des deux mondes» 113 [1891] 389).

al redactar su libro *De recuperatione Terrae sanctae* (1305-1307), en el que solicita la supresión de la Orden del Templo o la fusión de ella con la de San Juan, no aduce otras razones que la de su inutilidad; si hubiera sabido algo contra su moralidad o su ortodoxia, no lo hubiera callado.

3. **Felipe IV acusa a los Templarios.**—Así estaban las cosas, cuando el rey de Francia, tras larga deliberación, determinó acabar con aquella Orden caballeresca, arruinándola para siempre. Y, como en el caso de Bonifacio VIII, se proclamó defensor de la Iglesia y celoso amante de la pureza de la fe y de las buenas costumbres. Desde principios de 1305 su resolución estaba tomada. Había que obligar al papa a que canónicamente suprimiese aquella milicia, que había personificado los ideales más puros de la caballería medieval.

¿Qué móviles impulsaban a Felipe el Hermoso? ¿Los que él pregonaba públicamente u otros inconfesables? Sostuvieron algunos historiadores con H. Prutz que una honda enemistad existía entre el rey y los Templarios por no seguir éstos la política de Felipe. Niégalo Finke, diciendo que en el conflicto con Bonifacio VIII se pusieron de parte del monarca francés, como todas las órdenes religiosas, excepto la de los Cistercienses; y además consta que en 1304 confirmó Felipe todos los privilegios de la Orden del Templo. Pues ¿cómo al año siguiente se tornó su enemigo capital?

Hay quien sospecha que fué Nogaret o algún otro consejero poco escrupuloso quien ideó la ruina de los Templarios para salvar la economía del reino. Angustiosa era la situación financiera. A fin de superar la crisis acaparando la mayor cantidad posible de oro y plata, Felipe IV expulsó de Francia a los judíos en 1306; todos ellos fueron arrestados súbitamente el 21 de julio y lanzados al exilio, mientras sus bienes eran confiscados [45]. Lo mismo aconteció a los lombardos, o mercaderes italianos, que también gozaban fama de usureros, en 1311 [46].

Y análogo recurso, con idénticos fines, parece que quiso emplear respecto de los Templarios. La intención del rey no consta en los documentos, pero es patente en su línea política.

Si la potencia económica de los Templarios excitó la avaricia de Felipe el Hermoso, la potencia militar de los mismos debió actuar con no menor fuerza en el ánimo de aquel monarca absolutista. Eran tiempos en que el absolutismo centralizador levantaba cabeza en los reinos más poderosos, tratando de sojuzgar y destruir al feudalismo. Ahora bien, el gran maestre de la Orden del Templo significaba en Francia tanto como un príncipe y era más fuerte que muchos nobles feudales. Su ruina redundaría en exaltación de la corona real. Cuando en 1306 estalló una sublevación popular por haber Felipe IV cambiado el valor de la moneda, le fué preciso al rey buscar seguro refugio en el «Temple» de París [47], y esta misma protección y defensa que halló en

[45] E. LAVISSE, *Histoire de France* (París 1911) III-2, por C. V. LANGLOIS, p.222-27.

[46] Ibid., p.227-30. Los llamados «lombardos» eran mercaderes y cambistas, originarios de Milán, Venecia, Florencia, Siena, Lucca, etc., organizados frecuentemente en grandes compañías comerciales. Muchas veces servían a la Cámara Apostólica como banqueros, colectores de impuestos, monederos, etc. Ya en 1277 fueron arrestados *in persona et rebus*; lo mismo les aconteció en 1291, mas no fueron expulsados hasta 1311.

[47] DUPUY, *Hist. du différend du pape B.* (Preuves) p.288.

los Templarios le hizo ver y palpar de modo indiscutible la prepotencia de aquella corporación militar, dotada de castillos inexpugnables. Y arreció los ataques que desde la coronación de Clemente V venía dando al papa sobre la conveniencia de suprimir aquella Orden.

4. **El traidor Esquiu de Floyran.**—El rey Felipe y sus dóciles ministros diéronse a recoger acusaciones y denuncias. No tardaron en aparecer falsos testigos y traidores, que fueron utilizados hábilmente. El primero de que tenemos noticia se llamaba Esquiu de Floyran, natural de Béziers [48].

Un día lo vemos aparecer en Lérida, ante la corte de Jaime II, revelando crímenes enormes y secretos, que él decía saber, de los Templarios. Ignoramos qué clase de acusaciones hizo, pero podemos barruntarlas por lo que de ese personaje nos relata Amalrico Auger en su *Vita Clementis*: «Aconteció que un ciudadano de Béziers, Esquiu de Floyran, y un freire apóstata de la milicia del Templo, hallándose en un castro real de la diócesis de Toulouse, fueron apresados, a causa de sus fechorías, por los oficiales del rey y encerrados en un calabozo. Y como el dicho Esquiu y su compañero templario perdiesen, por sus crímenes, la esperanza de salir con vida, se confesaron recíprocamente los pecados. Y el templario se acusó de haber ofendido mucho a Dios, poniendo en peligro la salvación de su alma, y admitiendo errores contra la fe católica, pecados que había cometido en su ingreso en la Orden y después muchas veces. Sabido esto por el alcaide de la cárcel, llamó a un oficial mayor de un castro próximo, el cual aconsejó (a Esquiu?) denunciar uno de esos crímenes al rey de Francia, pues al rey se le originarían de ellos ventajas enormes» [49].

Conducido a París, Esquiu de Floyran reveló a Felipe IV los crímenes que en aquella confesión laica había oído, y, en consecuencia, el rey de Francia decretó el arresto de todos los templarios.

Esto tiene el sabor de una novela llena de inverosimilitudes. Pero una cosa es cierta y documentada: que ese Esquiu se presentó con el cuento al rey de Aragón y que D. Jaime II lo rechazó, sin querer darle crédito [50].

Sea histórico o puramente novelesco el relato de la confesión, en cualquier caso, resulta Esquiu un traidor. Y uno se pregunta: ¿Por qué se presentó a hacer la denuncia de crímenes secretos primeramente ante el rey de Aragón? ¿No sería enviado por el rey de Francia, el cual habría inventado totalmente la extraña fábula de la confesión del templario? Tampoco andaría muy errado quien descubriese en tal patraña y en los delitos y herejías que ella supone la morbosa y poco fértil imaginación de Nogaret [51].

[48] Traidor (treytour) le llamará más tarde Jacobo de Molay (LIZERAND, *Le dossier de l'affaire des templiers* [París 1923] p.156).

[49] *Vita sexta Clementis V*, en BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum avenionensium* I,93-94.

[50] En carta de 21 de enero de 1308 se firma «Esquivus de Floyrano, varletus illustris domini regis Franciae», y le dice a D. Jaime: «Ego sum ille qui manifestavi factum Templariorum domino regi Franciae, et sciatis, domine, quod vos fuistis primus princeps universi mundi, cui prius manifestavi apud Leridam factum illorum in praesentia fratris Martini Detecha confessore vestro. Unde vos, domine, verbis meis noluistis dare plenam fidem» (FINKE, *Papsttum und Untergang des Templerordens* II. Quellen p.83).

[51] Los crímenes que Esquiu revela en la citada carta a Jaime II son típicamente nogaretianos: «In primis confitentur quod in die quod recipiuntur et habent mantellum Templi in collo, defertur eis crux cum crucifixo, aut liber ubi depingatur crucifixus Iesuchristi, et illum... re-

Tras esta calumniosa acusación vinieron otras parecidas, procedentes de algunos templarios que se habían fugado de la Orden o habían sido de ella expulsados por su mala conducta. Más vergonzoso aún es lo que hizo el rey, instigando a doce falsarios a ingresar en la Orden como espías para que después testificasen falsamente lo que él quería.

Así, al cabo de casi dos años, había Felipe IV recogido un montón de testimonios, con los que pudo dirigirse al papa Clemente V fundamentando la súplica de suprimir con autoridad pontificia la Orden del Templo o de juntarla con la de los Hospitalarios bajo el mando supremo de un hijo del rey.

5. **El proceso real e inquisitorial.**—Tantas cosas y tan graves llegaban a oídos del papa sobre los crímenes de los Templarios, que llegó a dudar de su culpabilidad y trató con los cardenales de hacer una encuesta formal. Y como el mismo gran maestre de la Orden, Jacobo de Molay, reclamara una averiguación en regla a fin de que se demostrase la inocencia de los suyos, determinó el sumo pontífice poner manos en el asunto [52].

Bien conocía Felipe la lentitud de un proceso canónico; por eso no quiso aguardar el resultado de la encuesta pontificia. Y de pronto, en la mañana del 13 de octubre de 1307, por un golpe de mano que cogió a todos de sorpresa, los esbirros del monarca apresaron a los dos mil templarios de Francia y se apoderaron de sus bienes muebles e inmuebles [53].

Con una nube falsa de crímenes escandalosos y repugnantes tratóse de sofocar la impresión popular de extrañeza y estupor. Muchos se dejaron engañar por la propaganda. No así el papa, que con fecha 27 de octubre se dirigió al rey para reprocharle acerbamente tan horrible atentado. Para juzgar en materia de religión y de fe, el rey no tiene competencia alguna, y, tratándose de personas eclesiásticas, sólo la Iglesia Romana puede juzgarlas. «Pero tú, hijo carísimo, lo decimos con dolor, despreciando toda regla y a pesar de que nosotros estábamos tan cerca (para que nos consultases), has puesto tu mano sobre las personas y los bienes de los Templarios». Anúnciale la misión inmediata de dos cardenales que le manifestarán su dolor, y en cuyas manos deberá poner *hodie citius quam cras* las personas y los bienes incautados. «Esta carta—comenta Boutaric—es elocuente y significativa; no

ceptor facit ter eis denegare et qualibet vice scupere super crucifixum... Item... faciunt eis iurare castitatem mulierum et est eis iniunctum praeceptorum ipsorum, ut quando voluntas carnalis eis accidat, quod unus cum altero habitet carnaliter... Tertium articulum est, quod receptus novissimus osculat receptorem in dorso, post in lombrico, post in ore. Cuartum articulum, quod orant quendam idolum... Immo initium ipsorum fuit ita fundatus sub haeretica pravitate» (FINKE, ibid., 84).

[52] «Diligentis inquisitionis indaginem infra paucos dies, de consilio fratrum nostrorum... proponimus inchoare» (carta del papa de 24 de agosto de 1307) (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* III,58-60).

[53] Nogaret en persona había dirigido el arresto de los que habitaban en el *Temple* de París. Y de Nogaret era el documento en que Felipe se justificaba ante el público. Llevaba la fecha de 14 de septiembre y empezaba con estas histriónicas exclamaciones: «Res amara, res flebilis, res quidem cogitatu horribilis, auditu terribilis, detestabilis crimine, execrabilis scelere, abhominabilis opere, detestanda flagitio, res penitus inhumana... auribus nostris insonuit». Refiere los crímenes de los Templarios en términos casi iguales a los de Esquiu (véase n.51), y, en consecuencia, decreta el arresto: «Unde nos, qui ad defensionem fidei ecclesiasticae libertatis sumus a Domino super regalis eminentiae specula constituti... decrevimus», etc. (LIZERAND, *Le dossier de l'affaire des templiers* p.16-28).

es preciso insistir en ello. Ya no admite duda que Felipe el Hermoso arrojó en prisión a los caballeros del Templo sin licencia ni conocimiento de la Santa Sede. Fué un grave atentado, una infracción de todas las leyes constitutivas de la sociedad en la Edad Media, según las cuales solamente la Iglesia poseía jurisdicción sobre sus miembros. Pero Felipe era muy hábil; había tomado sus precauciones para ponerse al abrigo de acusaciones personales.

Un hecho que no ha sido bastantemente destacado y cuya importancia es capital fué el papel que jugó la Inquisición... El confesor de Felipe el Hermoso, Guillermo [Imbert] de París, era, por nombramiento pontificio, inquisidor general del reino y dirigía a aquellos Padres de su Orden que en cada provincia estaban encargados de castigar la herejía. Guillermo de París se convirtió en agente de Felipe el Hermoso. Puso la Inquisición al servicio del rey: ordenó a los diferentes inquisidores del reino perseguir a los Templarios. Y aquí conviene hacer una distinción importante: sólo el papa tenía el derecho de encausar a la *Orden entera*; por eso los inquisidores formaron proceso *individualmente* a cada templario; de este modo no se cometía ilegalidad alguna, al menos en apariencia. El rey no intervenía sino a *ruegos del inquisidor general*, el cual le suplicaba poner el brazo secular a disposición de la Iglesia. Esto era una detestable hipocresía, pero de parte del rey había estricta legalidad. Mas ¿cómo no hacer recaer la afrenta sobre la cabeza de los inquisidores, que prostituyeron a pasiones humanas su temible ministerio y se hicieron cómplices de Felipe el Hermoso?

Clemente V no pudo tolerar esta indigna comedia. Habían abusado de sus derechos inquisitoriales, olvidando sus deberes, y el papa los castigó como indignos, suspendió el poder de los inquisidores en Francia y avocó la causa a su tribunal» [54].

Felipe el Hermoso recibió con grandes muestras de cordialidad a los cardenales legados, protestó de su fidelidad a la Iglesia, reconoció plenamente los derechos de la Santa Sede, prometiendo poner a su disposición las personas de los Templarios, y se dió por contento de que los bienes de la Orden, en el caso que se demostrase culpable, se empleasen en favor de Tierra Santa.

6. **Los primeros interrogatorios.**—El rey estaba contento, porque en los primeros interrogatorios, hechos, con ayuda de la Inquisición, del 19 de octubre al 24 de noviembre de 1307, había obtenido más de lo que hubiera podido imaginar. De los 138 templarios que comparecieron ante el inquisidor general, sólo cuatro persistieron en confesar su inocencia y la de la corporación; todos los demás, incluso los más altos dignatarios, admitieron que al ingresar en la Orden se habían hecho reos de blasfemias contra Cristo y de irreverencias contra la santa cruz; dos terceras partes de los sometidos a interrogación aceptaron como verdadera la acusación de los ósculos inhonestos; una cuarta parte, poco más o menos, afirmó la incitación oficial a pecados *contra naturam*, pero haciendo constar que ellos jamás habían perpetrado tal crimen [55].

[54] E. Boutaric, *Clément V, Philippe le Bel et les Templiers:* RQH (1871) 333-36.
[55] Declaraciones en Lizerand, *Le dossier* 30-45; Finke, *Papsttum und Untergang* II,307-379.

El mismo gran maestre, Jacobo de Molay, confesó haber renegado de Cristo y haber escupido a la cruz[56]; más aún, tuvo la debilidad incomprensible en un caballero de enviar una carta a todos los templarios exhortándolos a confesar los crímenes de que eran acusados, como lo había hecho él[57].

¿Merecen fe tales confesiones? Ninguna, según veremos en seguida. Nótese desde ahora que eran comisarios del rey los que hacían el interrogatorio, y aterrorizaban con amenazas de muerte, y por lo pronto con la tortura, a los presuntos reos; sólo cuando éstos se ablandaban y cedían, prometiendo declarar todo, pasaban a los comisarios de la Inquisición, los cuales repetían el interrogatorio y levantaban acta[58].

Nótese además que, si fuesen en realidad culpables de esos crímenes horribles que figuraban en la lista de Nogaret, lo serían seguramente de otros pecados y herejías semejantes; ahora bien, nadie confiesa de sí o de la Orden más crímenes que los que figuran en el interrogatorio, y aun ésos los declaran en términos tan uniformes y sin variación de circunstancias, que parecen no saber decir otra cosa sino la que les presentan escrita. De todos modos, el proceder de Jacobo de Molay demuestra que, si era un bravo soldado en la guerra, era un cobarde ante los jueces. Débil de carácter y hombre sin cultura y sin letras, se sintió confuso y embarazado, no acertando a librarse de los lazos que le tendían los juristas; él se lamentará más tarde de haberse encontrado solo, sin un consejero a quien consultar.

Cuando llegaron a París los dos cardenales Berenguer Fredol y Esteban de Suizy, enviados por el papa, y pudieron hablar con Jacobo de Molay y con los principales templarios encarcelados, éstos retractaron lo que habían confesado por miedo a la muerte ante los inquisidores y protestaron de su inocencia.

7. **Un panfletario a las órdenes de Felipe IV.**—No obstante las buenas palabras que Felipe había dado al papa y a los cardenales legados, su propósito de procesar y condenar a los Templarios permanecía inmutable.

Habiendo consultado a la facultad teológica de París si podía él, con su autoridad regia, apresar a los herejes, encausarlos y castigarlos, la respuesta que recibió fué negativa[59]. Trató entonces de arredrar al papa propalando contra él graves acusaciones de negligencia en su oficio de sumo pastor y de mal gobierno de la Iglesia. Al servicio del rey en esta campaña se puso la pluma del jurista Pedro Dubois, hombre de más fantasía y apasionamiento que moderación y sentido de la realidad, «el primer publicista típico de la Edad Media» según R. Scholz.

En diversos opúsculos, ya en francés, ya en latín, diseminaba noticias infamantes de Clemente V, diciendo que era peor que Bonifacio VIII por su simonía y nepotismo; que extorsionaba al clero; que

[56] FINKE, ibid., 307-8.

[57] DENIFLE-CHATELAIN, *Chartularium Univ. Paris.* II,129.

[58] No conservamos las actas—si se levantaron—de las declaraciones ante los comisarios reales, sí las de la Inquisición. En éstas no se menciona la tortura porque se les aplicaba con anterioridad, según declararon luego los mismos reos. Sabemos también que se prometía el perdón al que afirmase que la Orden era culpable, mientras se amenazaba y torturaba al que lo negase (E. BOUTARIC, *Clément V, Philippe le Bel et les Templiers*: RQH [1870] 331).

[59] La respuesta es del 25 de marzo de 1307 (DENIFLE-CHATELAIN, *Chartularium Univ. Paris.* II,125-27; LIZERAND, *Le dossier* 64).

se había dejado sobornar por el dinero de los Templarios, herejes culpables y confesos, a quienes favorecía, oponiéndose al celo católico del rey Felipe. «La conducta que se debe seguir en esta ocasión—escribía dirigiéndose a su señor—nos la enseñó Moisés, príncipe de los hijos de Israel y amigo de Dios, con quien conversaba cara a cara. A propósito de la apostasía de los israelitas que adoraron el becerro de oro, dijo Moisés: Tome cada cual su espada y mate a su prójimo y al más allegado. Y así ordenó la muerte de 22.000 personas sin pedir licencia a su hermano Aarón, que era el sumo pontífice establecido por Dios» [60].

«Si en defensa del cuerpo místico de la Iglesia—exclamaba en otro opúsculo—permanece inactivo el brazo derecho, que es el poder espiritual, deberá actuar el brazo izquierdo, que es el poder secular; y si ninguno de los dos brazos se mueve, entonces es el cuerpo, o sea el pueblo, el que debe actuar». La peligrosidad de estas ideas salta a la vista.

A fin de preparar todavía mejor el ambiente adverso a los Templarios y de presentarse ante el papa como representante de la voz popular, convocó los estados generales (nobleza, clero y burguesía) para el mes de mayo de 1308 en la ciudad de Tours. Los convocados aprobaron unánimemente el parecer del rey, proclamando públicamente que los Templarios eran dignos de la pena de muerte por herejes y criminales nefandos.

8. Poitiers. El proceso eclesiástico.—Escudado con este voto nacional, se dirigió al encuentro de Clemente V, con quien celebró una transcendental entrevista en la ciudad de Poitiers. En nombre del rey habló el 29 de mayo Guillermo de Plaisians, *alter ego* de Nogaret, pronunciando un violento discurso delante del sumo pontífice y otro de tonos aún más subidos el 14 de junio [61].

Apeló luego Felipe a medidas más diplomáticas, y, encauzando el negocio en formas canónicas, como si cediera a la voluntad del papa, aceptó que la causa de los Templarios la instituyese jurídicamente la Iglesia, no el rey; todos los templarios que se hallaban en las cárceles del Estado serían puestos a disposición del pontífice, el cual investigaría su culpabilidad; pero entre tanto, como el papa no podía custodiar a tantos presos, sólo una parte de ellos serían enviados a Poitiers, quedando los demás temporalmente en las cárceles del Estado. Los bienes de los Templarios, en caso de ser suprimida la Orden, no se emplearían sino en provecho de Tierra Santa; por lo pronto, su administración debía confiarse al obispo de cada diócesis y a otro agente presentado por el rey.

De hecho, solamente 72 templarios, bien seleccionados por Felipe y por Nogaret, fueron puestos a disposición del papa en Poitiers. Interrogados delante del sumo pontífice, los 72 confesaron que la Orden era culpable, admitiendo los crímenes de que eran acusados con tal desvergüenza, que parecían gozarse en declarar sus delitos [62].

[60] BOUTARIC, *Clément V...*: RQH (1871) 340. Alude al Exodo 32,27.

[61] En este segundo discurso llama al rey «Iesu Christi Vicarium in regno Franciae» (LIZERAND, *Le dossier* 1108.1245).

[62] No podemos transcribir aquí sus escandalosas confesiones. Véanse en FINKE, *Papsttum und Untergang* II,329-342.

Impresionado el papa por estas confesiones, que parecían exentas de toda coacción, empezó a dudar de la culpabilidad de la Orden templaria y mandó se entablase en regla un proceso eclesiástico. Clemente V quería que se hiciese distinción entre los crímenes de la Orden en cuanto tal y los crímenes de las personas particulares. Había, pues, que hacer una doble inquisición: la inquisición episcopal, que se efectuaría en cada diócesis, y la pontificia, dirigida por el papa. La primera estaría a cargo de una comisión integrada por el obispo con dos delegados del cabildo, más dos frailes dominicos y dos franciscanos, y examinaría a los templarios de aquella diócesis; la sentencia sería dictada por un concilio provincial. La otra pertenecía al sumo pontífice, quien juzgaría al gran maestre y a los altos dignatarios, y, finalmente, en un concilio general, que había de celebrarse en Vienne, dictaminaría sobre la suerte definitiva de la Orden. El 12 de agosto de 1308 intimaba Clemente V a los obispos y arzobispos lo que debían hacer, y como cada día que pasaba se persuadía más de la conveniencia de la abolición canónica, el 22 de noviembre dispuso que en todas las naciones fuesen arrestados los Templarios y sus bienes se colocasen bajo la administración de la Iglesia. Sin duda pretendía evitar que los reyes se apoderasen de ellos, como lo había hecho al principio el de Francia [63].

9. La comisión pontificia.—Mientras los obispos de toda Europa organizaban sus comisiones para el examen de la ortodoxia y moralidad de los acusados, la comisión pontificia, constituída por tres cardenales y muchos otros eclesiásticos, por lo general adictos al rey, declaró abierto el proceso el 9 de agosto de 1309. Las audiencias no se inauguraron hasta el 26 de noviembre, en el palacio episcopal de París. Y el primero en comparecer fué Jacobo de Molay. Preguntáronle si estaba dispuesto a defender a la Orden. Respondió que, estando prisionero del papa y del rey, se hallaba en situación difícil para hacerlo. Cuando le leyeron las confesiones por él hechas anteriormente, se santiguó dos veces lleno de estupor y pidió un plazo de doce días para deliberar. Al comparecer por segunda vez, se le hizo la misma pregunta, a la que contestó: «Yo soy un pobre caballero sin letras; sólo delante del papa diré lo que pueda por el honor de Cristo y de la Iglesia». Y en el momento de retirarse tuvo un momento de valor, pues volviéndose hacia el tribunal, exclamó: «Por aliviar mi conciencia, yo os diré tres cosas: la primera es que no conozco ninguna religión cuyas capillas e iglesias posean más hermosos ornamentos que los del Templo; sólo las catedrales nos superan; la segunda, que yo no conozco religión que haga más limosnas que la nuestra; la tercera, que nadie ha derramado tanta sangre como los Templarios por la fe cristiana». Una voz le interrumpió: «Eso, sin la fe, de nada sirve para la salvación». Y Molay replicó: «Así es en verdad, pero yo creo en Dios, en la santa Trinidad, en toda la fe católica, *unus Deus, una fides, una Ecclesia*». Intervino Nogaret, que se hallaba en la sala, contando una historieta calumniosa de los Templarios palestinenses basada en un supuesto dicho del sultán Saladino. Negó Molay la verosimilitud de tal fábula, pues él en su

[63] A. Benavides (*Memorias de D. Fernando IV de Castilla* [Madrid 1860] II,619) equivoca la fecha; Finke, ibid., I,180; Baluze-Mollat, *Vitae paparum* III,103-4.

juventud había estado peleando en Tierra Santa y jamás había oído tal cosa[64].

En pos del gran maestre desfilaron ante el tribunal otros, que, confiando en la imparcialidad de los comisarios pontificios, retractaron las confesiones precedentes y proclamaron la inocencia de la Orden; y tampoco faltaron los cobardes y tímidos, que temblaban ante los jueces, mentían, urdían frágiles combinaciones, respondían cautamente o se indignaban y prorrumpían en lágrimas.

Uno de los ingenuos, que creyó poder hablar libremente, no sospechando que los títeres del tribunal estaban manejados por Nogaret y Plaisians, se llamaba Fr. Ponsard de Gisi. Declaró que cuanto él y los suyos habían testificado ante la Inquisición era inválido. «¿Habéis sido torturado?», le preguntaron. «Sí—respondió—; tres meses antes de mi confesión me ataron las manos a la espalda tan apretadamente, que saltaba la sangre por las uñas, y sujeto con una correa me metieron en una fosa. Si me vuelven a someter a tales torturas, yo negaré todo lo que ahora digo y diré todo lo que quieran. Estoy dispuesto a sufrir cualquier suplicio con tal que sea breve; que me corten la cabeza o me hagan hervir por el honor de la Orden, pero yo no puedo soportar suplicios a fuego lento como los que he padecido en estos dos años de prisión»[65].

10. **Las hogueras del rey.**—Era el mes de abril de 1310. Los caballeros del Templo, antes tan abatidos y descorazonados, comenzaban a animarse. Más de 500 de los arrestados en París manifestáronse dispuestos a defender a su Orden, y podían poner en gran aprieto a sus enemigos y acusadores.

Bien se percataron de ello los ministros de Felipe el Hermoso, y decidieron sofocar la voz de la verdad con un rápido y violento golpe de mano. ¿No habían obrado de igual modo con Bonifacio VIII? Había que atemorizar a todos los testigos a fin de que enmudeciesen o se declarasen culpables implorando perdón.

El juicio decisivo de las personas particulares, según las letras pontificias, debía darlo el metropolitano en el concilio provincial. En el obispado de París, el juicio competía al arzobispo de Sens. Y, por desgracia para los Templarios, ocupaba entonces la sede metropolitana de Sens Felipe de Marigny, hermano de uno de los principales ministros del rey, Enguerrand de Marigny.

Deseoso el arzobispo de complacer al monarca, convocó precipitadamente el concilio provincial en la ciudad de París. Los procuradores de los Templarios encarcelados presintieron el peligro y avisaron en seguida a la comisión pontificia; pero el presidente de esta comisión, el arzobispo de Narbona, con fútiles motivos se negó a escucharlos.

El 11 de mayo se celebró el concilio provincial, en el cual 54 templarios acusados de relapsos, porque habían retractado su confesión primera y se habían ofrecido a defender a la Orden, fueron condenados a muerte sin ser oídos. Al día siguiente, apilados en unas carretas, fueron transportados fuera de la puerta de San Antonio, entre el bosque

[64] LIZERAND, *Le dossier* 148.164.174.

[65] J. MICHELET, *Procès des Templiers* (París 1841-51) I,36-39; LIZERAND, ibid., 154; LANGLOIS, *Le procès des Templiers*: «Rev. des deux mondes» 103 (1891) 411.

de Vincennes y el molino de viento. Los 54 fueron quemados vivos. Otros cuatro sufrieron poco después la misma muerte, y otros nueve en la ciudad de Senlis.

Empavorecidos los demás, no se atrevieron a decir palabra. Hubo, sin embargo, algún testimonio digno de conservarse. Pues, cuando el día 13 reanudó la comisión pontificia «la comedia irónica de sus sesiones en la capilla de San Eloy»—es frase de Langlois—, la aparición del primer testigo sembró el espanto entre todos.

Era un caballero de la diócesis de Langres, Aimerico de Villiers-le-Duc, de edad de unos cincuenta años, veintiocho de templario. Pálido y como aterrorizado, interrumpió las actas de acusación que se le leían y, golpeándose el pecho con los puños cerrados, alzando los brazos hacia el altar y postrándose de hinojos, protestó que, si decía mentira, quería ir derecho al infierno con muerte repentina: «Yo he confesado —dijo—algunos artículos a causa de las torturas que me infligieron Guillermo de Marcilli y Hugo de la Celle, caballeros del rey, pero todos los errores atribuídos a la Orden son falsos. Al mirar ayer cómo eran conducidos a la hoguera 54 freyres por no reconocer sus supuestos crímenes, he pensado que yo no podré resistir al espanto del fuego. Lo confesaré todo si quieren, incluso que he matado a Cristo» [66].

La trágica impresión que tales palabras causaron en los comisarios pontificios, les obligó a interrumpir las sesiones por seis meses. Cuando por el 5 de junio de 1311 se cerró la encuesta, los protocolos de todos los interrogatorios llenaban 219 folios de escritura bien densa. Lectura amena para los Padres del inminente concilio Viennense.

11. **Los Templarios en España.**—En otros reinos, el resultado de las inquisiciones episcopales fué favorable a los Templarios. Estos testimoniaron públicamente su inocencia sin miedo a la tortura, que más de una vez fué empleada, como era costumbre en todos los tribunales de entonces.

En España, los primeros que padecieron la prisión y el embargo de sus bienes fueron los Templarios de Navarra. Sabido es que Felipe el Hermoso estaba casado desde 1284 con D.ª Juana I de Navarra († 1305) y que en 1307 el primogénito de Felipe, llamado Luis el Hutín, era coronado rey en Pamplona. Sus lugartenientes—porque el joven monarca se retiró en seguida a la corte de su padre—siguieron, naturalmente, en el negocio de los Templarios la voluntad del rey francés. Incluso algunos freyres aragoneses que se hallaban en Tudela y en Pamplona fueron hechos prisioneros con sus hermanos navarros, de lo que protestó inmediatamente el rey de Aragón [67].

A mediados de noviembre de 1307 recibió Jaime II carta de Felipe el Hermoso refiriéndole los crímenes de la Orden templaria y cómo sus miembros habían sido detenidos y enjuiciados en Francia. La respuesta del monarca aragonés fué de admiración y extrañeza, pues estimaba a los Templarios por su honesta vida, fe pura y valentía en la

[66] «Et deponeret per iuramentum... omnes errores impositos Ordini esse veros et quod etiam interfecisset Dominum» (LIZERAND, *Le dossier* 188-89).

[67] FINKE, *Papsttum und Untergang* II,50. «Et avidu deliberació, mandó me seer livrados los III frayres de la vostra tierra, qui pressos fueron en Tudela, et de los de su tierra envie respuesta»; así en carta de Pero de Mur a Jaime II, de octubre 1307. Sobre los de Pamplona, ibid., I,283 n.3. Los interrogatorios de Olite y Tafalla, ibid., II,878-89.

guerra contra los infieles. En el mismo sentido escribió a Clemente V, pidiéndole exacta información. Y, deseando proceder de acuerdo con los reyes de Castilla y de Portugal, les dirigió unas letras, que constituyen el más imparcial elogio de los Templarios españoles:

«Fazemos vos saber en cómo avemos entendido el escándalo que es en Franca cuentra los freyres del Temple... De la cual cosa nos fazemos mucho maravillados, porque siempre oyemos muy buena fama de los Templeros de nuestra tierra. E avemos visto que en nuestro tiempo han vivido honestamente e en buena fama e seer cierto, rey, que han fecho muchos servicios a los nuestros antecessores e a nos, assí en echar los moros de la nuestra tierra como en otras muchas maneras. Porque nos no entendemos ál fazer contra ellos, si no avíamos mayor certanidad del feyto, e que el papa nos end requiriese e nos end fiziesse mandamiento. E creemos, rey, que en la vuestra tierra los dichos freyres assì mismo han sido hombres de buena fama e han vivido honestament» [68].

Mucho antes que el papa diera la orden general de arresto llegaron a Aragón noticias detalladas del proceso de París y de las confesiones de los reos. Lo cual, unido a la petición del inquisidor Fr. Llorget, movió a D. Jaime a intervenir en el asunto, mandando que los Templarios de su reino fueran detenidos y nombrando por jueces en sus respectivas diócesis a los obispos de Valencia y Zaragoza.

Hiciéronse fuertes los Templarios en sus castillos; pero poco a poco se fueron rindiendo al rey las fortalezas de Peñíscola, Burriana, Mirayet, Monzón, Ascón, Cantavieja, Villel, etc. Don Jaime no podía tolerar que las tierras y castillos de los caballeros templarios pasasen a la Iglesia; por eso los tomó todos bajo su administración mientras no se decidiese la suerte de la Orden. Esto fué causa de que el papa se alarmase y escribiese severas amonestaciones al rey, a quien hasta entonces trataba con la cordialidad más afectuosa, colmándole siempre de elogios. Ya veremos el resultado de estas codiciosas aspiraciones de don Jaime.

Puesto que los Templarios aragoneses, lo mismo que antes los navarros, se negaban a confesar los crímenes y errores que se les imputaban, encargó el papa Clemente al rey D. Jaime por carta de 18 de marzo de 1311 que se los sometiera a tormento. Ni aun así desistieron de proclamar su inocencia.

Lo mismo sucedía en Castilla desde 1308 [69]. Los arzobispos de Toledo y de Santiago recibieron de Clemente V orden de hacer inquisición sobre el asunto. Hubo diversos interrogatorios en Alcalá, Medina del Campo, Orense, etc., sin que la menor culpabilidad se descubriera en los acusados. Sólo algunos extraños a la Orden declararon ante la comisión episcopal algunos defectos de poca transcendencia y que nada tenían que ver con las acusaciones del rey de Francia.

En el concilio provincial celebrado en octubre de 1310 en Salaman-

[68] Finke, ibid., I,286 n.3. De los Templarios en Aragón nadie ha tratado mejor que Finke, con documentos por nadie utilizados hasta él.

[69] Poderosos eran en Castilla los Templarios, pero su historia no está aún bien estudiada. En el edicto del arzobispo de Toledo, D. Gonzalo, aludiendo al comendador mayor o maestre de Castilla, Rodrigo Yáñez, y demás caballeros de la Orden, se nombran 24 bailías. Véase también Mariana, *Historia de España* XV,10.

ca con la asistencia de los prelados de Santiago, Lisboa, Guarda, Zamora, Avila, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Mondoñedo, Astorga, Túy y Lugo, nada se pudo demostrar contra los Templarios.

Y no menos favorable fué la sentencia, un poco tardía, del concilio provincial de Tarragona (4 de noviembre 1312), pues congregados allí los prelados de Valencia, Tarragona, Huesca, Vich, Tortosa y Lérida con varios abades, priores y síndicos de cabildos, declararon, tras concienzudos exámenes e interrogatorios, que no hallaban en los Templarios mácula digna de castigo[70].

12. **En las demás naciones.**—El monarca inglés Eduardo II no dió crédito a las acusaciones que venían de Francia y hasta pensó oponerse a la campaña antitemplaria en unión con los reyes de la península Ibérica. Luego hizo lo que Jaime de Aragón: embargar los bienes de la Orden, deteniendo a sus dueños (comienzo de 1308), y dejar que actuasen las comisiones episcopales desde octubre de 1309. Hubo interrogatorios en Londres, Lincoln y York. Como no se obtuviera ningún resultado positivo contra los pretendidos reos, recomendó el papa enérgicamente a los obispos el empleo de la tortura[71]. Sometidos al tormento, empiezan cobardemente a reconocerse culpables, pidiendo humildemente la absolución, la cual les fué concedida condicionalmente—señal de que los obispos no estaban ciertos de la culpabilidad—en los concilios de Londres y York de 1311.

En Alemania no quiso el rey Alberto seguir el consejo de Felipe el Hermoso. Dejó en paz a los Templarios, algunos de los cuales fueron detenidos y examinados por algunos arzobispos en cumplimiento de órdenes pontificias. En el sínodo de Magdeburgo (primavera de 1310) irrumpieron veinte templarios protestando de las calumnias que se lanzaban contra ellos. Parece que la sentencia fué favorable[72].

No eran en Italia los Templarios muy numerosos; con todo, las comisiones eclesiásticas que se formaron para examinarlos y juzgarlos fueron siete, incluso en Cerdeña y Sicilia, ante todas las cuales no comparecieron más que dos docenas de caballeros. Las pocas confesiones desfavorables fueron arrancadas por el tormento; y, como advirtió muy prudentemente el concilio provincial de Ravena en junio de 1311, «deben tenerse por inocentes los que, habiendo confesado en la tortura, después se retractan»[73].

También en la isla de Chipre, sede central de la Orden, que era como el puente entre Occidente y Oriente, y donde residían unos 180 templarios de Francia, Aragón, Inglaterra, Alemania e Italia, se instituyeron las comisiones pontificias y episcopales. Y, cosa notable, aunque muchos eran franceses y conocían a los maestres y dignatarios principales, ni uno solo admitió la culpabilidad de sus compañeros; todos testificaron que jamás habían visto ni oído los crímenes que ahora

[70] «Quare sententia definitiva omnes et singuli a cunctis delictis, erroribus etim posturis, de quibus accusabantur, absoluti fuere, decretumque fuit ne aliquis eos infamare auderet» (MANSI, *Concilia* XXV,516).

[71] *Regestum Clementis V* n.6376-78.

[72] FINKE, *Papsttum und Untergang* I,317-19.

[73] MANSI, *Concilia* XXV,296. Nota agudamente Finke (p.324) que donde se dan algunas confesiones de culpabilidad es en los países estrechamente dependientes de Francia, como Nápoles y Provenza, o del papa, como los Estados de la Iglesia y Toscana.

se les imputaban; a todos se les hacía difícil creer que sus hermanos de Francia hubiesen confesado lo que de ellos se decía y les parecía inverosímil que el mismo Jacobo de Molay hubiera traicionado a la Orden. Ciertas hablillas, dichos y murmuraciones que esparcían contra los Templarios algunos de sus rivales carecen de valor probativo.

En suma, si tenemos en cuenta las actas de los interrogatorios y el resultado de los procesos de todas las naciones, nos veremos obligados a afirmar que los Templarios en todas partes—menos en Francia—eran inocentes. Otra constatación se impone: el problema de los Templarios no existía en parte alguna fuera de Francia. Si en sólo Francia se daba, no había por qué hacer de un problema particular un problema general de toda la cristiandad.

13. **Los Templarios, en el concilio de Vienne.**—Vengamos ya al último acto de la tragedia. La última decisión sobre la suerte que había de tocar a los Templarios—absolución, condenación, sencilla abolición sin sentencia definitiva o incorporación a otra Orden militar—la debería dictar, por voluntad del papa, tan sólo un concilio universal. Ese concilio se había por fin inaugurado en la ciudad de Vienne el 16 de octubre de 1311. En manos del papa y de los Padres congregados estaban las actas y documentos auténticos, redactados por las comisiones pontificias y episcopales en cada nación.

Aquel inmenso material de protocolos con los interrogatorios y las declaraciones de los Templarios y de otros testigos no podía ser examinado por todos los Padres conciliares. Clemente V designó una comisión, compuesta por prelados y doctores de todas las naciones, que revisase la documentación y presentase brevemente las conclusiones. Y todavía esta comisión hubo de elegir otra más reducida entre sus miembros que examinase más minuciosamente las actas de los procesos y los extractos o *rubricae*.

En una consulta secreta tenida a principios de diciembre, preguntóles el papa si convendría conceder abogados y defensores a los acusados. La máxima parte de los obispos respondió afirmativamente, ya que el reo, en justicia, debe ser oído. Hizo Clemente V esta propuesta porque acababan de presentarse ante el concilio siete templarios, y luego otros dos, ofreciéndose a hacer la defensa de su Orden; los cuales añadían que la misma voluntad y deseo tenían unos 1.500 ó 2.000 templarios de las partes de Lyón [74].

De hecho, como no hubo condenación ni absolución, tampoco se dió defensa oficial.

Muchos de los que formaban la comisión examinatoria eran de parecer que la Orden del Templo no podía ser condenada en justicia [75]. No faltaban prelados insignes que, dando crédito a las calumnias esparcidas por Francia, pensaban que la supresión era necesaria. Así, por ejemplo, Guillermo Le Maire, obispo de Angers, en un memorial de reforma presentado al concilio, y el sabio arzobispo de Bourges, Egidio Romano.

Empeñado éste en una dura campaña contra la exención de los re-

[74] Así lo escribe Clemente V al rey Felipe (LIZERAND, *Clément V et Philippe le Bel* p.472). Los nueve espontáneos fueron detenidos.
[75] LIZERAND, *Clément V et Philippe le Bel* p.258; FINKE, ibid., II,245.247.

ligiosos, razonaba así: los Templarios, por ser exentos de los obispos, han caído tristemente en toda clase de abominaciones, herejías y vicios. Nada de eso hubiera sido posible si hubieran sido visitados por los ordinarios. Pero el abad cisterciense Jacobo de Thérines, contradiciendo al gran teólogo agustiniano, empezaba por dudar de la culpabilidad de los Templarios. «¿Cómo es posible—decía—que en tan breve tiempo se haya corrompido esa corporación con tan atroces perversidades? Pero si son falsas las acusaciones, ¿cómo se explica que hombres tan intrépidos y valerosos en la guerra hayan cedido ante el tormento, declarándose culpables? Y si tienen fundamento, ¿cómo es que muchos templarios se han dejado quemar vivos en Sens, Reims y otras partes, sabiendo que con sólo confesar su delito se salvaban? [76]

Semejantes dudas atenaceaban a muchos, y probablemente también al papa. Además, si se suprimía la Orden, ¿qué hacer de sus bienes muebles e inmuebles? Muchos proponían la creación de una nueva Orden caballeresca, cuya cabeza residiese en Oriente. Otros preferían que los bienes se entregasen a los obispos para que los empleasen en favor de Tierra Santa. Otros abogaban porque fuesen cedidos a los Hospitalarios; a esta solución se inclinaba el ánimo del pontífice, el cual rehusaba concederlos a los Caballeros de Uclés, de Calatrava y Teutónicos, porque tenía a estas Ordenes por demasiado nacionales y particularistas.

Con el fin de impresionar a Clemente V y aun de forzar su voluntad si era posible, el rey de Francia se valió de un procedimiento frecuente en él. Como en 1308 había convocado los estados generales en Tours, así ahora los convocó en Lyón para el mes de febrero de 1312, aunque en realidad se tuvieron en marzo. Allí se había de hablar de los horrendos crímenes perpetrados por los Templarios y del modo de defender la fe católica y la Iglesia.

Entre tanto mandó a Vienne, para que apretasen al papa en la cuestión de los bienes, a sus embajadores y ministros Nogaret, Plaisians y otros. Estos regresaron a fines de febrero, y el 2 de marzo escribía Felipe al sumo pontífice, «movido por el santo celo de la fe ortodoxa», pidiéndole y suplicándole con humildad suprimiese la Orden y concediese sus posesiones a otra nueva. Se puede sospechar que al frente de esa nueva Orden militar querría poner a uno de sus hijos, con lo que todo quedaba en casa.

14. **La abolición.**—Clemente V dudaba. Si concedía a los Templarios la facultad de defenderse, la solución del negocio se prolongaría indefinidamente. Si se la negaba, había que renunciar a una condenación judicial. El 20 de marzo el rey llegó a Vienne en compañía de sus dos hermanos y sus tres hijos y escoltado por una numerosa comitiva de caballeros armados, en la que venían algunos representantes de los estados generales de Lyón.

Dos días después, el papa convocó un consistorio para aconsejarse.

[76] Y continuaba: «Dato quod omnia essent vera quae Templariis imponuntur, adhuc nihil per hoc rationabiliter concludi potest contra exemptos» (E. MUELLER, *Geschichte des K. von Vienne* p.602). Sobre esta controversia y el problema general de la exención, véase el trabajo de IGNACIO RODRÍGUEZ, O.E.S.A., *Egidio Romano y el problema de la exención religiosa: 1300-1312* (Madrid 1958).

Formaban parte de aquella asamblea los cardenales y los miembros de la comisión mayor del concilio. Por mayoría de votos decidieron que la Orden de los Templarios fuese suprimida no por condenación judicial, sino por vía de provisión apostólica [77].

La sentencia de muerte estaba dada. Sólo faltaba revestirla de forma jurídica, presentándola a la aprobación de los Padres y publicándola, como se hizo en la segunda sesión del concilio (3 de abril 1312). Felipe el Hermoso, sentado a la derecha del trono pontificio, aunque un poco más bajo, contemplaba satisfecho aquella solemne asamblea de cardenales, príncipes, prelados, embajadores y otros nobles. Un eclesiástico se levantó e impuso silencio: el papa iba a hablar. Empezó tomando por tema: *Non resurgunt impii in iudicio* (Ps. 1,5). Resumió el proceso e indicó las razones que le movían a suprimir la Orden, no por un juicio condenatorio, sino en virtud de su plenitud de poderes y por provisión apostólica. Luego hizo leer la bula de supresión *Vox in excelso*, que llevaba la fecha del 22 de marzo y se decía publicada *sacro approbante concilio* [78].

En ella traza el papa la historia de todo lo que se había hecho en el proceso y justifica su decisión, fundándose en que la Orden, aunque no se ha demostrado jurídicamente culpable, está completamente difamada, ya que un número casi infinito de personas han dado testimonio contra ella, y especialmente el gran maestre, el visitador de Francia y los principales preceptores, que han confesado espontáneamente (!) sus herejías y crímenes; consiguientemente, ya nadie deseará entrar en ella, y, por tanto, no podrá cumplir el fin para que fué fundada, que era el servicio y defensa de Tierra Santa. Esto es lo que ha movido al papa a suprimirla [79].

15. **Los bienes de los Templarios.**—Lo que más interesaba y preocupaba al papa y al rey eran los bienes de los Templarios. Felipe IV había repetidas veces manifestado su deseo de que se entregasen a una nueva Orden, al frente de la cual soñaba que estaría bien uno de sus hijos. No desplacía este plan a D. Jaime de Aragón, porque entonces él haría otro tanto con los bienes de su reino [80].

Pero tropezó con graves obstáculos entre los cardenales, y finalmente aceptó la propuesta del papa de entregarlos a los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén. Confiaba, sin duda, en que también por este camino viniesen a su poder, pues ya hace tiempo meditaba en instruir otro proceso semejante contra los Hospitalarios bajo pretexto de reformarlos *tam in capite quam in membris* [81].

Oponíanse a esta solución algunos cardenales franceses, italianos y españoles, influídos fuertemente por los embajadores aragoneses, em-

[77] En la minoría opuesta se hallaban todos los obispos de la provincia Tarraconense, en especial el de Valencia (FINKE, ibid., I,364; II,287).

[78] La bula era casi desconocida hasta que la divulgó Hefele en 1866. Pero ya antes la habían publicado J. L. VILLANUEVA, *Viaje literario a las iglesias de España* (M. 1806) V,207-221, y A. BENAVIDES, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla* (M. 1860) II,835-841.

[79] «Non per modum deffinitivae sententiae, sed per modum provisionis seu ordinationis apostolicae praefatum Templi ordinem... irrefragabili et perpetuo valitura tollimus sanctione» (TQSch [1866] 84).

[80] Los embajadores aragoneses se lo sugirieren a D. Jaime como cosa fácil (FINKE, ibid., II, 278-9).

[81] LIZERAND, *Le dossier* 200. La muerte del rey y de Nogaret y la del papa impidieron que otro proceso de crímenes vergonzosos escandalizase a la Iglesia.

peñados en sacar a flote el proyecto de su rey D. Jaime: atribución de los bienes a la Orden de Calatrava, para la cual se instituiría un nuevo maestrazgo en Aragón[82].

Clemente cedió un poco. Por lo pronto consintió en dejar a un lado los bienes que los Templarios poseían en la península Ibérica. Como aun así encontrase en el concilio numerosos contradictores, gritó impaciente a los obispos: «Si consentís en la atribución de los bienes a los Hospitalarios, bien; si no, yo lo haré aunque no lo queráis»[83].

En la bula *Ad providam* (fechada el 2 de mayo de 1312) dispone el papa que todos los bienes de los Templarios—excepción hecha de los de Aragón, Castilla, Portugal y Mallorca—sean adjudicados a la Orden de los Hospitalarios de San Juan[84].

Nunca, mientras vivió Clemente V, le fué posible al monarca aragonés disponer de aquellos bienes, como él hubiera deseado. Solamente en el pontificado de Juan XXII, y gracias a las gestiones de su plenipotenciario Vidal de Vilanova, obtuvo parcialmente su propósito, pues en bula de 10 de junio de 1317 se le otorgó que los bienes radicados en el reino de Valencia pasasen a la nueva Orden de Montesa, fundada en el castillo de este nombre con caballeros de Calatrava; los del resto de su reino pasarían a manos de los Hospitalarios[85].

Cosa semejante obtuvo en Portugal el rey D. Dionís para la Orden de Cristo, fundada en 1319. En Castilla, por las turbulencias ocurridas a la muerte de Fernando IV († 1312), se apoderaron de los bienes de los Templarios parte la corona, parte los ricos-hombres y parte los caballeros de Calatrava y Uclés; con todos los cuales hubieron de pleitear desde 1320 los Hospitalarios, que eran los legítimos herederos.

Felipe IV de Francia no salió malparado del reparto. No consiguió todo lo que pretendía, pero por lo pronto dió por canceladas todas las deudas que tenía con los Templarios, ya que los cánones vedaban pagar a los herejes; se apropió el numerario que aquéllos tenían en los bancos y luego exigió le entregasen 200.000 libras tornesas que decía haber colocado él en el *Temple*, y que no había cobrado todavía; pidió además otras 60.000 libras en compensación de los gastos hechos en el proceso. Y, como si esto fuera poco, sus hijos que le sucedieron en el trono, Luis X (1314-1316) y Felipe V (1316-1322), obtuvieron la mitad del mobiliario y dos tercios de las rentas, quedando el resto —no sin pleitos—para los Hospitalarios[86].

16. **Jacobo de Molay en la hoguera.**—Como no todos los concilios provinciales habían dado sentencia sobre las personas de los Templarios, ordenó Clemente V el 6 de mayo de 1312 que continuasen los procesos en las diversas provincias. El papa se reservaba de nuevo el juicio del gran maestre, del visitador de Francia y de los preceptores de Ultramar, Normandía, Aquitania-Poitou y Provenza[87].

82 Carta de D. Jaime a sus embajadores, de 2 de enero 1312 (FINKE, ibid., II,266-7).

83 «Finalment dix lo Papa als prelats, que, si els conseylaven, ques faes la dita aplicacio al Espital, a ell plauria que ho pogues fer de conseyl dells. Si no, que ell ho faria e ho entenia a fer, volguessen ells o no» (FINKE, ibid., II,299).

84 *Regestum Clementis V* n.7885; MANSI, *Concilia* XXV,389.

85 La bula en BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* III,256-63.

86 FINKE, ibid., I,374.

87 *Regestum Clementis V* n.7885.

Quizá lo que pretendía era salvar sus vidas. En la misma bula mandaba que a los que resultasen inocentes se les asegurase de los bienes de la Orden un congruo mantenimiento; los que reconociesen sus culpas, fuesen tratados con benignidad; a los pertinaces y relapsos, se les aplicasen rigurosamente las penas canónicas; y en cuanto a los fugitivos —pues no pocos habían escapado incluso a tierra de infieles—, si regresaban antes de un año, fuesen también tratados con clemencia; si no volvían, fuesen considerados como herejes y excomulgados.

Para juzgar a los principales dignatarios constituyó un tribunal de tres cardenales, que el día 18 de marzo dictó sentencia de cárcel perpetua contra los ilustres reos. Parecía que la causa se había concluído, cuando súbitamente el gran maestre, Jacobo de Molay, y el preceptor de Normandía, Godofredo Charney, alzaron su voz delante de la multitud que había escuchado la sentencia en la plaza de Notre-Dame: «Nosotros—dijeron—no somos culpables de los crímenes que nos imputan; nuestro gran crimen consiste en haber traicionado, por miedo de la muerte, a nuestra Orden, que es inocente y santa; todas las acusaciones son absurdas, y falsas todas las confesiones» [88].

La muchedumbre quedó estupefacta; los cardenales, confusos. No sabiendo qué hacer, ordenaron que los reos fuesen custodiados hasta que al día siguiente pudiese el tribunal deliberar maduramente. Apenas llegó el rumor de lo sucedido a los oídos del rey, cuyo palacio estaba próximo, convocó apresuradamente a sus consejeros y, sin contar con los cardenales, mandó que en la tarde de aquel mismo día los dos templarios fuesen quemados vivos, como relapsos. En efecto, poco después, en una pequeña isla del Sena entre el jardín real y el convento de los agustinos, Jacobo de Molay y su compañero perecían calcinados entre las llamas.

Admirable fortaleza final de un caballero que tan cobardemente había condescendido con sus verdugos esperando librarse de la muerte, pero que, al ver la catástrofe ocasionada en gran parte por su propia falsa confesión, cobra ánimo, se arrepiente y redime sus debilidades con la muerte de los héroes.

17. **¿Inocentes o culpables?**—Propongámonos, para terminar, la cuestión de la culpabilidad o inocencia de los Templarios. Trátase de la Orden en cuanto tal, no de los individuos en particular, entre los cuales, sin duda, había algunos, como en cualquier otra Orden, indignos de su vocación.

Lo que se pregunta es: Aquellos crímenes que se imputaban a toda la Orden—el renegar de Cristo, el escupir a la cruz, la incitación a la sodomía, los ósculos obscenos, la adoración del ídolo Bafomet, la celebración de la misa sin intención de consagrar—, ¿respondían a la realidad o no, eran prescripciones oficiales o invenciones fantásticas de sus enemigos?

Fuera de Francia, es claro y evidente: no se dieron tales delitos. Pero ¿qué decir de los Templarios franceses? Inducidos por las confesiones de muchos de los acusados y por la intensa campaña que se promovió de parte de las autoridades, los cronistas franceses de la

88 LANGLOIS, *Le procès des Templiers*: «Rev. des deux mondes» (1891) 419; VILLANI, *Istorie fiorentine* VIII,92.

época y todos los historiadores posteriores que de ellos dependían dieron crédito a todas las acusaciones oficiales y no dudaron de la culpabilidad monstruosa de los reos. Y la mayoría de los escritores modernos, hasta fines del siglo XIX, siguieron en la misma persuasión, unos afirmando la culpabilidad como cierta y demostrada, otros al menos como muy probable. Empeñados algunos en dar una explicación histórica de hecho tan extraño, sospecharon que los Templarios, por su contacto con el Oriente, se habían contagiado—¿quién sabe cómo?—de la herejía gnóstica de los ofitas; otros sostuvieron que en aquella Orden reinaba la doctrina secreta de los albigenses y luciferianos. Y es notable que el mismo Michelet, que publicó los procesos de París con todas las iniquidades y violencias que allí perpetraron los jueces y verdugos, no abriese los ojos para ver o por lo menos barruntar la inocencia de los reos.

Una nueva época se abre con los escritos de Boutaric, Langlois, Lizerand y, sobre todo, Enrique Finke, cuya obra fundamental sobre la materia data de 1907. Hoy día ningún historiador serio se atreve a dar como probables aquellas absurdas patrañas inventadas en la corte de Felipe el Hermoso, aunque vengan corroboradas con el testimonio de unos infelices caballeros, valerosos en el campo de batalla, pero miserablemente cobardes y acoquinados ante un legista o un inquisidor.

Hagamos nosotros algunas reflexiones.

*a)* Los Templarios eran acusados de herejía habitual, de idolatría y de continuas perversiones en actos oficiales de la Orden. Pues bien: ¿no es realmente muy extraño que, habiéndose apoderado los ministros del rey subitáneamente y por sorpresa de todos los archivos y posesiones, en ninguna parte encontrasen un documento herético o comprometedor, una regla secreta, un ídolo o un instrumento supersticioso?

*b)* Si eran herejes, ¿cómo se explica que *ni uno solo* defendiese con pertinacia sus herejías? En cualquier otra secta ha habido mártires o defensores obstinados; en la Orden del Templo, aun los que confiesan haber abrazado el error, piden y ruegan ser absueltos en seguida.

*c)* Dícese que todos en el acto solemne de ingreso ejecutaban actos impúdicos e irreverentes y que se les exhortaba a cometer después otros mayores; pero también se dice que en adelante no los cometían. Unos degenerados como parecen éstos tendrían que cometer otros pecados; y, sin embargo, no hay pruebas de ello. ¿Es esto moralmente posible? Por otra parte, no hay duda que en la Orden había habido personas de gran virtud e integridad; ¿cómo éstas no se creyeron obligadas a denunciar las supuestas infamias prescritas en el ceremonial?

*d)* Examinando las deposiciones de los procesados, hallamos entera unanimidad en admitir el hecho culpable, pero gran diversidad en las circunstancias con que lo describen. Interrogados, v.gr., si es cierto que adoraban un ídolo, responden afirmativamente; y por complacer a los temidos jueces quieren precisar más, y uno dice que el ídolo era de color negro; otro, que era blanco o dorado; otro, que tenía dos caras y cuatro pies; otro, que era una estatua y que parecía

del Salvador; otro, que era una pintura; y no falta quien afirme que era Baphomet o Mahomet. El miedo excitaba su fantasía y les hacía mentir.

*e)* En la descripción de los pecados se dicen tales inverosimilitudes, que bastan para dudar del hecho en sí. ¿Quién creerá, por ejemplo, que al novicio se le exhortaba al vicio nefando, precisamente en el momento en que con toda verdad promete y se le exige voto de castidad? ¿Que mientras toma la cruz y la besa, comprometiéndose a luchar y dar la vida por ella, se le obligue a escupirla sacrílegamente? Los que creen en la veracidad de aquellas confesiones, deberán creer en testificaciones como las siguientes: que en la recepción de los freyres se aparecía un gato negro—según otros, blanco—, al cual hacían reverencia besándole suciamente «in ano», el cual gato aparecía y desaparecía misteriosamente estando las puertas y ventanas cerradas; que se daban también apariciones de demonios en forma de mujeres, etc.

*f)* El argumento más fuerte contra los Templarios lo constituyen sus propias confesiones. Ahora bien, estas confesiones no tienen valor alguno, ya que fueron arrancadas a poder de tormentos y amenazas y de muchas de ellas se retractaron públicamente sus autores. Sabemos que en ocasiones también el oro demostró su potencia persuasiva [89], y alguna vez se dió el caso de hombres ignorantes y sencillos que, no entendiendo bien el interrogatorio y oyendo que el papa en su bula había afirmado ser verdaderos aquellos crímenes de la Orden, los admitían también ellos ingenuamente [90].

*g)* Finalmente, el concilio de Vienne, concilio universal, pero predominantemente francés, en el que había muchísimos partidarios del rey de Francia, declaró, después de estudiar detenidamente las actas de los procesos, que no podía demostrarse la culpabilidad de la Orden; y Clemente V, tan deseoso de complacer a Felipe el Hermoso, no se atrevió a dictar sentencia de condenación contra los Templarios.

## IV. Otros problemas del concilio de Vienne (1311-1312)

El concilio Viennense, no obstante su brevedad, pues no llegó a siete meses y celebró tres solas sesiones, puede decirse que condensa todo el pontificado de Clemente V [91].

1. **Un concilio de escogidos.**—El 12 de agosto de 1308, después de las conversaciones habidas con Felipe el Hermoso en Poitiers, expidió el papa una bula anunciando a todos los prelados la convocación del concilio, que se celebraría en 1310 [92]. Pero el 4 de abril de 1310, viendo que el negocio principal, que era el de los Templarios, no estaba aún maduro, aplazó la inauguración para el primero de octubre de 1311 [93].

[89] J. Michelet, *Procès des Templiers* II,115-116.

[90] Michelet, ibid., I,201.

[91] No conservamos sus actas. F. Ehrle halló algunos fragmentos y los publicó en «Archiv für Literatur und Kirchengeschichte des Mittelalters» 4 (1888) 361-470. Sus decretos fueron incorporados por Juan XXII al «Corpus Iuris canonici» *(Liber Clementinarum)*. Acabadísima bajo todos los conceptos es la historia del concilio Viennense de Ewald Mueller, O.F.M., arriba citada. Ver también Hefele-Leclercq, *Hist. des conciles* VI-2,643-719.

[92] *Regestum Clementis V* n.6293; Mansi, *Concilia* XXV,373. A los diversos obispos, *Regestum* n.3626-3632.

[93] Por la bula *Alma Mater Ecclesia* (4 de abril 1310) (Mansi, *Concilia* XXV,382).

De hecho no se celebró la apertura hasta el 16 de octubre de dicho año. Fines del concilio, según la primera bula pontificia, eran: el negocio de los Templarios, algunas otras cosas que atañen a la fe católica y la cruzada por la liberación de Tierra Santa. En el discurso de apertura propuso también el papa la reforma de las costumbres y de la disciplina eclesiástica.

Aunque la bula se dirigía a todos los prelados, no eran invitados a venir sino aquellos que nominalmente se citaban en una lista, que contenía 231 nombres. Leída en París delante del rey, fué por éste reducida a 165 nombres [94].

Ambas restricciones, la del papa y la del rey, eran cosas nuevas en la historia de los concilios ecuménicos. Exageró mucho Villani al remontar a 300 el número de los prelados asistentes. Más exacto anduvo el continuador de Guillermo de Nangis, que los calculaba en 114. Modernamente, el exacto historiador Edwald Müller enumera concretamente 20 cardenales, cuatro patriarcas (entre ellos el de Antioquía), 29 arzobispos, 79 obispos (a los que se añadieron luego dos o tres) y 38 abades, más los Padres generales de Santo Domingo y de San Francisco. Aun así, la ciudad era pequeña y mal acomodada para recibir a tanto y tan ilustre huésped [95].

Ningún príncipe cristiano asistió, fuera del de Francia, que estuvo presente en la segunda sesión. Aragón e Inglaterra enviaron sus embajadores.

2. **El problema de Tierra Santa.**—No hay duda que el asunto capital del concilio era el de los Templarios. Ya hemos visto cómo fué también objeto de las más largas deliberaciones en aquella asamblea, si bien los Padres, o mejor, el pleno del concilio, tomó en esto, como en todo lo demás, una parte más pasiva que activa, ya que apenas pudo hacer otra cosa que aprobar lo que el papa había decidido antes en unión con las diversas comisiones [96].

Tampoco en la cuestión de la cruzada parece que se consultó al pleno del concilio. Las comisiones designadas por el papa deliberaron sobre ello, y el resultado se publicó en la asamblea general. A juzgar por una carta de los embajadores aragoneses, Clemente V consultó sobre la cruzada a los obispos de cada nación separadamente: a los de Alemania, Inglaterra, reino de Arlés, Provenza, a los de toda España, a los de Italia, a los de Francia. Los de Italia aconsejaron que se atendiese también a la cruzada contra los moros de Granada. Y los españoles advirtieron que, si no se ayudaba a la cruzada granadina, no se podía pensar en una expedición general contra los infieles de Oriente [97].

Con el desaliento que cundió en Occidente a la caída de la última plaza de Palestina (San Juan de Acre, 1291), la idea de cruzada perdió

[94] E. MUELLER *(Das Konzil von Vienne* 663-670) trae las dos listas.

[95] El obispo Raimundo de Valencia escribía a su rey D. Jaime: «Multum attedior hic, quia terra est ultra modum frigida et ideo meae non congruit aetati. Locus est parvus, multitudo gentium, et sic pressura. Quare multa sustinentur incommoda» (FINKE, ibid., II,252).

[96] Por eso cree J. Gmelin que no exageró mucho el cronista inglés Walter de Hemingburgh al decir «quod concilium dici non meretur, quia ex capite proprio omnia fecit dominus papa, non respondente neque consentiente sacro concilio» (GMELIN, *Schuld oder Unschuld des Tempelherrenordens* [Stuttgart 1893] p.488).

[97] Carta de los embajadores, de 22 de enero 1312 (FINKE, *Päpsttum und Untergang* II,269-72; MUELLER, *Das Konzil* 108).

fuerza entre los príncipes cristianos. Pero no faltaron idealistas que soñaban en la guerra santa con gran entusiasmo, ilusionados con la intervención de los mogoles de Persia, los cuales, después de derrotar a los turcos en Hims (1299), habían enviado embajadores a Bohemia, a Chipre, al papa Bonifacio VIII, a Francia e Inglaterra, ofreciendo su amistad y ayuda contra el común enemigo.

Como uno de los puntos que se debían tratar en el concilio de Vienne era el «subsidium Terrae sanctae», varios personajes hicieron llegar al papa sus arbitrios y proyectos.

3. **Planes de cruzada.**—Así, el obispo de Angers, Guillermo le Maire, aunque «imperitus et in tam arduis negotiis maximè inexpertus», escribe un memorial, diciendo que los tiempos son malos para una cruzada por las iniquidades y disensiones de los cristianos, pero en diez o doce años se podrá preparar una buena expedición. Concédanse indulgencias a los cruzados. Los obispos, no los príncipes seculares, administren los bienes de los Templarios. Los fieles coadyuven con sus limosnas a la liberación de Tierra Santa y en el espacio de diez años antes de emprender la cruzada todas las diócesis y ciudades entreguen la mitad de los diezmos para este fin. No parece que a este memorial se le diera gran importancia en el concilio [98].

Dos embajadores del rey de Chipre, Enrique II de Lusignan, pusieron en manos del papa y de los Padres conciliares otro memorial, que demostraba mayores conocimientos militares y práctica de guerra. Pide primeramente el rey de Chipre que se les prohiba a los malos cristianos el comerciar con los sarracenos y el suministrarles armas y víveres. Contra esos traidores hay que enviar quince o veinte galeras a lo largo de las costas de Egipto y Siria, bajo el mando de un jefe que no pueda temer las represalias de Venecia, Génova y Pisa; esto bastará, si se prolonga varios años, para arruinar a Egipto. La expedición militar deberá desembarcar en Chipre, y de allí dirigirse no a Siria y Armenia, sino a Egipto, de donde podrá más tarde partir hacia Siria. A los arqueros del sultán hay que oponer los ballesteros cristianos, porque la ballesta es muy superior al arco [99].

También Guillermo Nogaret, el canciller de Felipe IV, hallándose presente al concilio, hizo público en la primavera de 1312 su plan de cruzada, de carácter principalmente económico y sumamente beneficioso para los intereses del monarca francés. Sean suprimidos los Templarios—empieza Nogaret—, porque su interna corrupción aparta de la cristiandad las bendiciones del cielo. La empresa de Oriente es difícil, ya que carecemos allí de bases militares. Que los cristianos cesen de enviar armamento y esclavos jóvenes con que robustecer el ejército enemigo. Jefe de la expedición debe ser el rey de Francia, eficazmente apoyado por el papa, y sea duramente castigado quien ponga estorbos. Débense hacer grandes economías y restricciones en el pueblo cristiano a fin de recaudar el dinero necesario.

Los medios que sugiere para llenar las arcas de su rey son los si-

[98] MUELLER, *Das Konzil* 148-9.

[99] Publicado por L. MAS-LATRIE, *Histoire de l'île de Chypre* (Paris 1852-61) II,118-125. Tiene analogías con el proyecto del príncipe Hayton de Armenia (L. DE BACKER, *L'Extrême Orient au moyen âge* [Paris 1877] p.221-251).

guientes: se emplearán en ello los bienes de los Templarios. También contribuirán los Hospitalarios y los caballeros Teutónicos, quedándose ellos con lo estrictamente preciso. Las catedrales, abadías, colegiatas, prioratos y demás iglesias pagarán un diezmo a la caja real, pues naturalmente todos estos fondos los administrará el rey con los de su consejo. Los beneficios sin cura de almas darán todas sus rentas a este fin. Las anatas de todos los beneficios dentro y fuera de Francia, de todas las catedrales y colegiatas, así como los dineros y bienes de restitución que no sea fácil devolver a sus dueños, se adjudicarán igualmente al fondo de cruzada. Se concederán riquísimas indulgencias a todos cuantos tomen la cruz; se buscará la amistad de los tártaros, griegos y pueblos vecinos y se procurará apartar a Venecia, Génova y Pisa de toda negociación comercial con los sarracenos. «Caetera suppleant Ecclesia, rex et caeteri, qui negotium diligunt Iesu Christi» [100].

Más nuevas y originales ideas, aunque en el aspecto militar poco prácticas, son las de aquel Doctor Iluminado, que tenía por nombre Ramón Lull, empedernido viajero, filósofo, poeta, apologista, pedagogo, místico y teólogo, todo en una pieza.

Clemente V conocía desde 1305 las ideas de Lull por el *Liber de fine*, que D. Jaime de Aragón le había enviado. No bien oyó Ramón la convocatoria del concilio de Vienne, se puso a redactar el *Liber de acquisitione Terrae sanctae*, que entregó personalmente al papa y a los cardenales en Poitiers en 1309, «ut in Generali Concilio memoriam habeat de praedicto» [101].

Según Ramón Lull, los príncipes de Europa deben elegir un caudillo de la cruzada, en la cual brillarán tres virtudes: *sapientia, potestas, charitas*. Una expedición militar se apoderará de Constantinopla, acabando con el cisma de Oriente, y conquistará Siria, para atacar a Egipto por el norte, mientras otra se adueñará del reino de Granada en España y de Ceuta, avanzando luego por todo el norte de Africa. Una flota vigilará el mar, imposibilitando el aprovisionamiento de Egipto, que, consiguientemente, tendrá que rendirse.

Mejor que *de modo bellandi* discurre Lull *de modo praedicandi*, y aquí es donde se hallan sus ideas más originales [102]. El principal intento de Lull es siempre la conversión de los infieles; para ello quiere que jóvenes misioneros aprendan el árabe, el griego, el hebreo, el tártaro, capacitándose así para la evangelización de cismáticos y gentiles. A este fin propone la fundación de colegios misionales en Roma, Toledo y París, semejantes al que él había intentado en Miramar, de

[100] Publicado en BOUTARIC, *Notices et extraits des manuscrits* 20 (1862) 199-205. Otros memoriales sobre lo mismo son el de Jacobo de Molay (publ. en *Vitae paparum aven.* III,145-149), el de P. Dubois (ibid., III,154-162), el de Fulques de Villaret («Biblioth. de l'Ecole des Chartes» 60 [1899] 602-610), etc. De los de Molay, Lusignan y Nogaret da breves análisis E. Renan en «Hist. litt. de la France» 27 (1887) 295ss.382ss. Es curiosa la semejanza, que algún día examinaremos, entre el plan de cruzada propuesto por Nogaret y el proyecto de la gran armada contra los turcos que a mediados del siglo XVI ideará San Ignacio de Loyola.

[101] Un resumen de sus ideas en MUELLER, *Das Konzil* 154-157. Sobre Ramón Lull véase lo que dejamos escrito en el t.2 de esta HISTORIA, p.906-918.

[102] No conviene exagerar demasiado su originalidad. Muchas de esas ideas flotaban ya en el ambiente del siglo XIII. Véase B. ALTANER, *R. Lullus und der Sprachenkanon des Konzils von Vienne*: «Hist. Jahrbuch» 53 (1933) 190-219; ID., *Sprachstudien und Sprachkenntnisse im Dienste der Mission*: «Zeitsch. f. Missionswissenschaft» 21 (1931) 113-136. Altaner recuerda la disposición de Alfonso el Sabio mandando que en la Universidad de Sevilla se enseñe el árabe para la conversión de los moros (p.124).

Palma de Mallorca. Hay que reconocer que al celo ardiente y persuasivo de Ramón Lull se debió el decreto del concilio, inserto en las *Clementinas* (V,1), en el cual se ordena que tanto en el *Studium curiae* como en las Universidades de París, Oxford, Bolonia y Salamanca se funden cátedras de hebreo, árabe y caldeo.

4. **Los príncipes cristianos. El diezmo.**—Es evidente que, si un príncipe cristiano no tomaba como suya la empresa de la cruzada, lanzándose animosamente a ella con la ayuda de los demás soberanos, todos los proyectos resultarían puramente fantásticos y se resolverían en humo.

En Europa no se veía entonces ningún monarca desinteresado que abrazase esta causa con entusiasmo profundamente religioso. Ni el caballeresco emperador Enrique VII de Alemania ni menos el rey Eduardo II de Inglaterra podían interesarse vivamente en una expedición lejana, teniendo como tenían graves problemas y preocupaciones; el inglés, en su propia nación, y el alemán, en Italia. De la sinceridad de Felipe el Hermoso en promover la cruzada se ha dudado mucho, y con fundamento. Si realmente la deseaba, no sería, al menos prevalentemente, por motivos religiosos.

También se ha dudado del papa Clemente V, que era el principal instigador de la cruzada. Hay que concederle un fondo de religiosidad mayor que al rey de Francia. Existen, con todo, varios testimonios de sus contemporáneos, que lo juzgan muy siniestramente en este punto [103].

¿Y Jaime II de Aragón? Sus embajadores vinieron al concilio con un programa bien definido. Cruzada, sí, pero en esta forma: había que atacar a los sarracenos por todos los frentes, uno de los cuales, el más occidental, era Granada. Esta ciudad, aunque cuenta con cerca de 200.000 habitantes, apenas tendrá 500 *qui sint sarraceni de natura* que por parte de padre o de madre no tengan sangre cristiana. Por eso, no será difícil de conquistar. Y con 20 galeras armadas en el estrecho de Gibraltar se impediría el abastecimiento, mientras los reyes de Aragón y Castilla durante dos años devastarían los campos y en el tercero ocuparían sin gran resistencia todos los pueblos y fortalezas. No hay que desestimar la importancia de Granada, pues si en el imperio de Marruecos hubiera un rey poderoso, España podría caer bajo los sarracenos, como en otro tiempo, y mientras esos «perros rabiosos» no sean extirpados de la Península, constituirán un grave obstáculo para la cruzada general de Oriente. Propio del buen agricultor es empezar a segar la mies por aquella parte donde está más madura. Hoy día el reino de Marruecos está muy dividido bajo un rey inútil; empecemos, pues, la conquista por la parte occidental, y con la gracia de Dios podremos llegar hasta Tierra Santa [104].

Clemente V, alabando el celo de D. Jaime, respondió a los embajadores que sería mejor no mentar a Granada al tratar delante de todo el concilio del subsidio de Tierra Santa; sus explicaciones disgustaron al rey aragonés. Este protestó de que se hubiera malentendido su pen-

[103] Escribe el continuador de Martín de Brabante: «Diversis modis Ecclesiam oppressit et sub praetextu Terrae sanctae multum aurum extraxit, quod totum diabolus devoravit» (MGH, Script., XXIV,262). Cosa semejante afirma Juan de San Víctor (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,19).

[104] Publicado en FINKE, *Papsttum und Untergang* II,234-37.

samiento, ya que él en ningún modo se oponía a la cruzada general ni pretendía para la campaña española diezmos del clero francés o inglés.

Para el papa y para Felipe IV de Francia, la cuestión de los diezmos era la más importante en el negocio de la cruzada. Los obispos de cada nación, en diversas entrevistas colectivas, prometieron a Clemente V el diezmo de los beneficios eclesiásticos durante seis años consecutivos, de 1313 a 1319, como subsidio para Tierra Santa. Conocida la buena disposición de los prelados, pudo el papa prescribir públicamente en la segunda sesión (3 de abril) el diezmo sexenal a todos, menos a las Ordenes militares.

En la sesión tercera (6 de mayo) se leyó una carta de Felipe el Hermoso comprometiéndose a marchar a la guerra santa contra los infieles en unión con sus hijos y con la nobleza de su reino. Bellas palabras, con las que consiguió que Clemente V le cediese no solamente el diezmo de todos los beneficios de Francia, acordado en el concilio, sino que se lo prorrogase por otros cinco años [105].

Los diezmos se recolectaron diligentemente. La cruzada no salió del mundo de los sueños. Pero el concilio de Vienne resultó muy útil para las arcas reales.

5. **La reforma de la Iglesia.**—La tercera gran cuestión que se debía agitar en el concilio era la reforma de la Iglesia, cuestión antigua y casi perpetua, que llegará a ser un tópico manido en los dos siglos siguientes.

Ya en la bula de convocación rogaba Clemente V a los prelados a que personalmente o por medio de otros redactasen memoriales sobre las cosas que se debían reformar. La documentación que afluyó al concilio, tanto de personas particulares como, sobre todo, de provincias eclesiásticas de todas las naciones, fué enorme [106].

Una comisión de cardenales fué encargada de ordenar aquel material, de extractar los puntos substanciales y de prepararlos para el examen y discusión. Desde principios de enero, el papa revisaba personalmente con los cardenales las peticiones o súplicas de reforma [107].

El anciano obispo de Angers, Guillermo Le Maire, presentó un tratado sobre el estado de la Iglesia y del pueblo cristiano. Después de someterse humildemente al juicio de la santa Iglesia romana, afirma que «toda la Iglesia debe ser reformada», y, empezando por el pueblo, dice que los días festivos se profanan con ferias y mercados; que los templos están vacíos durante los oficios divinos, mientras los lugares de diversión rebosan de gente; que el pueblo ignora la doctrina cristiana; que las autoridades eclesiásticas fulminan demasiadas excomuniones, habiendo parroquias con 400 y aun 700 excomulgados; que se conceden las órdenes sagradas con excesiva facilidad a personas indignas; que hay exceso de reservas pontificias en la colación de beneficios

[105] Carta del 10 de junio de 1312, publicada por LIZERAND, *Clément V* p.476-78.

[106] Además de los tratados que nombramos en el texto, conocemos muchas de las propuestas oficiales gracias a los descubrimientos de EHRLE, *Ein Bruchstück der Akten des Concils von Vienne*: «Archiv f. Lit. und KG» 4 (1888) 361-470; E. GOELLER, *Die Grabamina auf dem Konzil von Vienne*: «Festgabe für Finke» (Münster 1904) 202-221; G. MOLLAT, *Les doléances du clergé de la province de Sens au concile de Vienne*: RHE 6 (1905) 318-326.

[107] M. HEBER, *Gutachten und Reformvorschläge für das Vienner Generalkoncil* (Leipzig 1896). Mueller trata ampliamente de la reforma en las p.109-117.387-636.

diocesanos; que se abusa en la acumulación de beneficios; que son pocos los clérigos dignos y muchos los avarientos; que es preciso también reformar a los monjes, especialmente a los exentos; que la reforma debe empezar por la cabeza.

Más resonancia tuvo el *Tractatus de modo concilii generalis celebrandi et corruptelis in Ecclesia reformandis*, debido a la pluma del inquieto Guillermo Duranti, obispo de Mende, sucesor y sobrino del homónimo canonista.

Aunque llama a la Iglesia Romana «mater fidei et magistra universalis Ecclesiae», piensa que al papa no se le ha de dar el título de «universalis Ecclesiae Pontifex» y es uno de los primeros en defender ideas conciliaristas y episcopalistas. Trata de las cosas «quae sunt in Ecclesia Dei corrigenda et reformanda, *tam in capite quam in membris*», y en particular de la reforma de los obispos y prelados (visita, predicación), del bajo clero (educación moral y suficiente instrucción), de los monjes, etc. [108]

Tratóse también en el concilio de la reforma de la curia pontificia, y fué quizá el canonista y glosador Juan Andrés quien propuso que la curia renunciase a los *servitia praelatorum*, a las anatas, diezmos y otros censos, aunque sin éxito alguno.

Hubo igualmente muchas quejas contra los príncipes seculares que injustamente ejercían actos de jurisdicción en materias eclesiásticas o impedían a los prelados y a otras autoridades de la Iglesia el ejercicio de sus derechos y poderes, y se protestó enérgicamente contra aquellos oficiales laicos que violaban la inmunidad y libertad de los clérigos [109].

**6. La exención de los religiosos y la pobreza franciscana.**— A la reforma disciplinar pertenecen estas dos cuestiones. Existía desde antiguo una fuerte tensión y enconada lucha entre el clero secular y el regular por causa de los muchos privilegios que los papas iban otorgando a los religiosos, especialmente a los mendicantes. Desde que a principios del siglo XIII las nuevas órdenes dejan la soledad de los monasterios para consagrarse activamente a la cura de almas dentro de los pueblos y ciudades, se despierta la rivalidad de los párrocos, e intervienen los obispos imponiendo en muchas cosas su jurisdicción, mientras la Santa Sede por su parte declara exentos a los religiosos y los colma de privilegios que faciliten su acción apostólica.

El privilegio de la exención era necesario para que los religiosos en sus ministerios espirituales pudiesen desplegar ampliamente su celo. Pero es claro que, si no usaban con prudencia de sus privilegios en la predicación y en la administración de los sacramentos, podían causar notable detrimento a la actividad y a los derechos de los párrocos y obispos.

Por esta razón el papa Bonifacio VIII había juzgado oportuno derogar o limitar las amplísimas facultades que les habían concedido Clemente IV y Martín IV. La bula bonifaciana había sido anulada por

[108] Breve resumen y extracto textual en J. HALLER, *Papstum und Kirchenreform* p.58-65. La *Petitio Raymundi* [Lull] *in concilio generali* puede leerse en MUELLER, *Das Konzil* 693-697.

[109] Los decretos dados a este respecto y otros acerca de la vida de los clérigos, de la usura, etc., están recogidos en las *Constituciones clementinas*, promulgadas por Juan XXII en 1317 (HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VI-2,661-719).

Benedicto XI, y la polémica entre ambos cleros empezaba otra vez a encenderse y exacerbarse.

El más temible impugnador de los religiosos exentos en el concilio de Vienne fué el arzobispo de Bourges, Egidio Romano, de la Orden de San Agustín. Presentó también un tratadito contra los exentos el obispo de Angers, Guillermo Le Maire; y en el tratado, que acabamos de mencionar, de Guillermo Duranti el Joven se criticaba igualmente a los religiosos, asegurando que la exención era un peso inútil para la Iglesia.

Afortunadamente para los religiosos, hubo un docto teólogo, Jacobo de Thérines, abad primeramente de Chaalis y luego de Pontigni, que salió denodadamente a la defensa de la exención monástica, desbaratando o debilitando uno a uno todos los argumentos del gran Egidio Romano. Gracias a él, los religiosos conservaron su exención y no salieron del concilio tan malparados como se podía temer.

Examinando las *Constituciones* clementinas (I,5; III,7.8.13; V,6. 7.10), se echa de ver que los Padres conciliares obraron con mucha prudencia, contentándose con corregir tanto los excesos y violencias que cometían a veces los prelados como los abusos que se permitían los exentos. Y como norma general ordenadora creyó Clemente V que lo mejor sería renovar, como lo hizo, la bula *Super cathedram*, de Bonifacio VIII, en la cual se facultaba a los religiosos para poder predicar libremente en sus iglesias y en las calles y plazas, con tal que al mismo tiempo no hubiese sermón del obispo; para predicar en las parroquias necesitaban el permiso del párroco. Podían oír confesiones con licencia del obispo, o, en su defecto, del sumo pontífice. Les era lícito celebrar funerales en sus propias iglesias, con la condición de reservar al párroco la cuarta parte de los emolumentos y de los legados [110].

Al concilio Viennense se llevó también la espinosa cuestión de la pobreza franciscana. Nunca habían cesado los espirituales de reivindicar contra la Comunidad la más estricta interpretación de la pobreza. Gregorio IX en 1230, Inocencio IV en 1245 y Nicolás III en 1279 habían intervenido, disipando dudas y aun favoreciendo al partido mitigado. Bajo Celestino V y Bonifacio VIII, la actitud de los espirituales se hizo intolerable a la Comunidad. Clemente V en su bula *Exivi de paradiso*, promulgada el 6 de mayo de 1312, en la tercera y última sesión del concilio, reguló los puntos en litigio con una tendencia de severidad mayor que la que hubieran deseado los mitigados. Después de hacer en la introducción un magnífico elogio del *Poverello* de Asís, establece: *a)* que los frailes Menores no están obligados a la práctica de todos los consejos evangélicos contenidos en la Sagrada Escritura, sino solamente a los que prescribe la Regla, que son de pobreza, castidad y obediencia; pero éstos no deben entenderse *nude et absolute*, sino que la obligación se extiende a todo lo que sobre ellos dice la Regla; *b)* que no todos los puntos de la Regla obligan de la misma manera; bajo pecado mortal obligan todos los puntos preceptivos y los que se expresan en términos análogos; *c)* que ni la Orden ni los individuos pueden poseer cosa alguna en propiedad; lo que se da a la Orden pertenece a la Iglesia; los frailes no tienen más que el uso. La controversia

110 Véase la nt.73.

sobre si los frailes están autorizados *ad usum tenuem et pauperem*, como decían los espirituales, o *ad usum moderatum*, como pretendía la Comunidad, se decide en favor del *usus pauper seu arctus*.

En esto parecía que el papa se inclinaba hacia los espirituales, pero en cambio no les concedió a éstos lo que tanto deseaban, la separación definitiva de la Comunidad. A pesar de todo, en Toscana y Provenza los espirituales se separaron, eligiendo un general propio, hasta que Clemente V en 1313 les obligó a unirse con la Comunidad; algunos pocos contumaces que se resistieron fueron excomulgados [111].

7. **Decretos dogmáticos.**—A la muerte de Pedro Juan Olivi en 1298, la comunidad franciscana creyó llegado el momento de desencadenar una fuerte campaña contra aquel que había sido la personalidad más relevante por su talento teológico entre los espirituales. Y le acusaron ante el concilio de Vienne no sólo de ideas extremistas sobre la pobreza, sino de positivos errores en cuestiones de fe.

No le faltaron algunos defensores delante del concilio; v.gr., Raimundo Gaufredi, y particularmente Ubertino de Casale, que desde la muerte de Olivi era el jefe de los espirituales. A ellos se debió en buena parte que Olivi no fuese declarado hereje. Fué ciertamente condenada la doctrina de los que negaban o ponían en duda que la substancia del alma racional o intelectiva es *vere ac per se* forma del cuerpo humano. Y seguramente los acusadores pensaban que de esta manera se condenaba a Olivi; pero ni consta ciertamente y con exactitud la opinión de éste sobre la materia ni el concilio pronunció su nombre [112].

Dejando a un lado otras cuestiones de menor importancia, terminemos diciendo que el concilio de Vienne condenó los errores de los begardos y de las beguinas. Era común entonces entender por begardos y beguinas a todos aquellos hombres y mujeres que, sin pertenecer a ninguna Orden monástica, hacían profesión de vida religiosa. El begardismo desde el siglo XII era un movimiento de fervor religioso que cundía por los países neerlándicos y germánicos. Contagiáronse en ciertos puntos con errores de diversas sectas, especialmente de los albigenses y de los hermanos del libre espíritu, por lo cual la jerarquía eclesiástica los miraba desde fines del siglo XIII con desconfianza, y fueron los obispos alemanes los que pidieron su condenación en el concilio de Vienne. Entre otros errores, se condenaron éstos: puede el hombre en esta vida llegar a tal grado de perfección, que se haga completamente impecable; el que ha llegado a esta perfección no debe más ayunar ni orar, porque ya la sensualidad está tan sujeta al espíritu y a la razón, que el hombre no puede pecar aunque conceda al cuerpo todo lo que le deleita; los que han llegado a gozar de este espíritu de libertad no están sometidos a ninguna obediencia humana ni a los preceptos de la Iglesia, etc. [113]

[111] MUELLER, *Das Konzil* 237-352; F. DE SESSEVALLE, *Histoire générale de l'Ordre de Saint François* (París 1935) 127-132.

[112] Las opiniones dogmáticas condenadas véanse en DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion symbolorum* n.480-83. La discusión de las ideas de Olivi, en MUELLER, *Das Konzil* 357-384, con bibliografía.

[113] Los otros errores, en DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion symbolorum* n.471-478. Sobre los begardos y beguinos véase lo que dijimos en el vol.2 de esta HISTORIA (2.ª ed.) p.882-884. Parece que el nombre les vino del hábito pardo que llevaban; *beges* en antiguo francés significaba gris oscuro.

El día 6 de mayo de 1312, con el canto del *Te Deum*, se clausuraba el concilio de Vienne. Dos años más tarde, el 20 de abril de 1314, expiraba el papa Clemente V en Roquemaure, cerca de Avignon, pocos meses antes que el rey Felipe.

## V. Clemente V y el imperio

El historiador del primer papa aviñonés deberá tratar otros muchos problemas que nosotros apenas podemos tocar aquí levemente.

En la historia de las misiones católicas, merece Clemente V ser recordado, porque en 1307 erigió en el imperio chino, dominado por los mogoles, una provincia eclesiástica, nombrando primer arzobispo y metropolitano de Pekín al célebre misionero Juan de Monte Corvino, O.F.M. Envióle, como obispos sufragáneos, seis franciscanos, de los que sólo tres llegaron a su destino; volvióle a enviar otros tres en 1311, mas uno tan sólo superó las enormes dificultades del viaje [114].

Las relaciones de Clemente V con los príncipes cristianos sólo en parte han sido bien estudiadas. Poseyendo como poseemos, gracias a H. Finke, tantos documentos de procedencia aragonesa sobre la curia pontificia y sobre la persona misma del papa aviñonés, no existe todavía un trabajo de conjunto acerca de la política religiosa y eclesiástica de D. Jaime II, rey tan amado y estimado de Clemente V. Los historiadores del emperador Enrique VII y del rey de Nápoles Roberto de Anjou necesariamente han tenido que poner en claro la política del papa frente al imperio y frente a Italia [115].

Esto último es de particular importancia para nosotros, sin lo cual nos será difícil entender la actuación del siguiente pontífice en la península Italiana.

1. **Equilibrio anjevino-imperial.**—Felipe el Hermoso—ya lo hemos dicho—no era hombre de ambiciones fantásticas ni de proyectos utópicos. Por eso no se dejó seducir por los sueños imperialistas, de un nacionalismo exaltado, del jurista Pedro Dubois, quien proponía la anexión práctica de los Estados de la Iglesia, la conquista de Oriente y la supresión del imperio en favor de una sociedad de naciones bajo la hegemonía universal de Francia.

Con todo, se dejó tentar por el espejismo de una *translatio Imperii* de los germanos a los francos. Ya la cabeza espiritual de la cristiandad había entrado en el campo de su influjo y casi podía decirse que había caído bajo su dependencia. ¿No podría ahora, por medio del mismo papa, disponer de la corona imperial?

Asesinado en 1308 Alberto I de Habsburgo, el trono alemán quedaba vacante. Felipe favoreció la candidatura de su hermano Carlos

[114] A. van den Wyngaert, *Jean de Mont Corvin, O.F.M., premier évêque de Kambaliq (Pe-king) 1247-1328* (Lille 1924). Sobre la misión de China a principios del siglo XIV véase el vol.2 de esta Historia (2.ª ed.) p.657-658.

[115] Como Lizerand para Francia, así para el imperio y para Nápoles véanse: F. Schneider, *Kaiser Heinrich VII* (Leipzig 1924-28) 3 fasc.; G. Sommerfeldt, *Die Romfahrt Kaiser Heinrichs VII* (Königsberg 1888); K. Wenck, *Klemens V und Heinrich VII* (Halle 1882); R. Caggese, *Roberto d'Angio ed i suoi tempi* (Florencia 1921-1930) 2 vols. Debiera completarse en su aspecto eclesiástico el estudio de E. Berger, *Jacques II d'Aragon, le Saint-Siège et la France*: «Journal des savants» (1908) 281-94.348-59. Añádase J. Vincke, *Der Kampf Jacobs II und Alfons IV von Aragon um einen Landeskardinal*; «Zeitsch. f. Savigny-Stiftung f. Rechtsgesch.» 21 (1932) 1-20.

de Valois; envió diversas embajadas a los príncipes electores, tratando de ganarlos con oro y con promesas, y rogó insistentemente al papa a que interviniese resueltamente en pro de Carlos.

Clemente V escribió a los electores recomendándoles la elección de una persona devota de la Iglesia y entusiasta de la cruzada; sólo a última hora, cuando ya había muy pocas probabilidades de éxito, volvió a escribir, recomendando tibiamente y por compromiso la candidatura de Carlos de Valois.

El 27 de noviembre de 1308, los príncipes alemanes eligieron al conde Enrique de Luxemburgo, hermano del arzobispo de Tréveris. El 6 de enero fué coronado en Aquisgrán. El papa no tuvo dificultad en confirmar tal elección [116] y señaló el día 2 de febrero de 1312 para la coronación imperial en la basílica de San Pedro de Roma. ¿Por qué retrasar tanto este acontecimiento ansiosamente suspirado por el recién electo?

Clemente V había preferido el luxemburgués al Valois por temor de que entre la casa de Valois, dueña de Alemania, y la casa de Anjou, dueña de Nápoles, sofocasen la libertad e independencia de los Estados de la Iglesia. Por otra parte, Enrique VII de Luxemburgo, joven idealista y de espíritu caballeresco, prometía tomar la cruz y marchar a la guerra santa contra los infieles.

Mas, antes de emprender la cruzada, Enrique quiso robustecer su autoridad en los países germánicos y estrechar más sus vínculos con Italia. Esto alarmó al pontífice, que temió no renacieran las pretensiones de los Hohenstaufen a la monarquía universal y con el anunciado viaje del emperador a Italia toda la península se ensangrentase con las viejas luchas de gibelinos y güelfos.

A fin de mantener la paz italiana y equilibrar las dos fuerzas contrarias del monarca alemán y del rey de Nápoles, el papa, aconsejado por el cardenal Stefaneschi, según arriba indicamos, trató de unirlos en estrecha alianza, con perjuicio de los intereses de Felipe el Hermoso. Fracasó la tentativa. Y entonces Clemente se arregló hábilmente para poner obstáculos a las ambiciones de Enrique VII, favoreciendo al que era considerado como jefe y cabeza del güelfismo italiano, Roberto de Anjou, hijo de Carlos II. El joven rey napolitano fué nombrado vicario del papa y rector de la Romagna en 1310, vicario de Ferrara en 1312 y, finalmente, senador de Roma en 1313 [117].

**2. Dante Alighieri saluda al emperador.**—Enrique VII, de acuerdo con el romano pontífice, ante cuyos delegados había jurado fidelidad a la Iglesia (11 de octubre 1310), consiguió adelantar su viaje a Italia. Quería presentarse como «rey pacífico», y como tal lo anunció el papa oficialmente en su encíclica *Exultat in gloria* (1.º de septiembre). Pero era muy difícil que el avispero de Italia no se alborotase, como en pasados tiempos, con la sola presencia del emperador. Alzarían cabeza los orgullosos gibelinos de Milán y Pisa y se prepararían a la resistencia los güelfos de Florencia y de la Toscana.

Reinaba la anarquía en la península por la falta de cabezas recto-

[116] *Bullarium Romanum*, Ed. TAUR. IV,193-195.

[117] Vicario de la Urbe «in spiritualibus» había sido nombrado en junio de 1307 el obispo de Orvieto, Guitto Farnese (*Registrum Clementis V* n.1645).

ras y de un brazo fuerte que cohibiese a los tiranuelos y a los sediciosos. Dante, el gran poeta florentino, se lamenta en carta a sus «criminales conciudadanos» de que «el piloto y los remeros de la nave de Pedro dormitan, y la mísera Italia yace en soledad, entregada al arbitrio de los particulares, privada de todo público gobierno y sacudida por las olas y los vientos».

No es extraño que, en tal situación, los gibelinos echasen de menos el cetro poderoso del emperador, que impusiese el orden y la paz. El altísimo poeta, desterrado de Florencia, no era ni güelfo ni gibelino. Su entusiasmo por el imperio o monarquía universal, única forma de asegurar el orden y la paz en todo el mundo, parecía acercarle al gibelismo; pero en el fondo de su alma era más bien güelfo. Hay que tener en cuenta que, si él aclamaba al emperador alemán, no era por lo que tenía de germánico, sino porque de hecho era el detentador del *Imperium Romanum;* de aquel imperio o monarquía que Dios había concedido nada más que al pueblo romano, y cuya capital no era otra que Roma, la Urbe, destinada a dominar en todo el mundo [118].

Dante contempló en el emperador Enrique VII al salvador de Italia, al restaurador de Roma. Por eso, apenas oyó que descendía atravesando los Alpes, lanzó una carta a todas las autoridades italianas con gritos de exultación:

«Un nuevo día amanece, cuya aurora empieza ya a disipar las tinieblas de nuestras diuturnas calamidades... Nosotros, que tanto tiempo hemos pernoctado en el desierto, veremos el suspirado gozo, porque el sol pacífico se levantará, y la justicia, marchita como un heliotropo sin luz, reverdecerá en cuanto sienta los primeros dardos luminosos... Regocíjate, ¡oh triste Italia!, que ahora excitas la compasión aun de los sarracenos y muy pronto serás la envidia de todo el orbe, porque tu esposo, alegría del mundo y gloria de tu pueblo, el clementísimo Enrique, divino augusto y césar, corre a tus nupcias. Seca tus lágrimas y borra las huellas de tu tristeza, ¡oh pulquérrima!» [119]

Con los mismos acentos de retórica medieval y en un latín casi litúrgico saluda en otra carta al «Sanctissimo, gloriosissimo atque felicissimo triumphatori et domino singulari, domino Henrico, divina Providentia Romanorum Regi et semper Augusto». De la venida de Enrique, de este predestinado del Señor y anunciado por los profetas, espera Dante una nueva edad de oro:

«Por mucho tiempo hemos llorado ríos de aflicción... Mas no bien pasaste los montes Apeninos, ¡oh sucesor de César y de Augusto!, trayendo los venerandos emblemas capitolinos, en seguida los largos gemidos se interrumpieron y los diluvios de lágrimas cesaron; y, surgiendo como un sol ardientemente suspirado, iluminaste al pueblo latino con la esperanza de una edad más feliz. Y muchos expresaban sus anhelos cantando jubilosos con Virgilio el retorno del reinado de Saturno y de la virgen Astrea... En ti creemos y esperamos, aseverando

[118] Su tratado *De Monarchia*, en donde desarrolla estas ideas, lo escribía precisamente en aquellos meses.

[119] «Universis et singulis Italiae regibus et senatoribus almae Urbis, nec non ducibus, marchionibus, comitibus et populis, humilis italus Dantes Alagherii» *(Le opere di Dante.* Testo critico della Società dantesca italiana [Florencia 1921] ep.5 p.419-422).

que eres el ministro de Dios, el hijo de la Iglesia y el promotor de la gloria romana»[120].

Exhórtale luego a que no se detenga en las ciudades del Norte, sino que se apresure a aplastar la víbora de la ciudad del Arno.

Enrique VII, lleno de ilusiones, había atravesado el Mont-Cenis en octubre de 1310. El duque Amadeo IV le había recibido triunfalmente en Turín. El 6 de enero de 1311 recibió en la basílica de San Ambrosio, de Milán, la corona de hierro. Tenía a su derecha a Mateo Visconti, jefe del partido gibelino, mientras que el arzobispo, que le impuso la corona lombarda, era un güelfo. Deseaba el emperador que en todas las ciudades las facciones contrarias se reconciliasen. Y, efectivamente, las primeras impresiones no podían ser más halagüeñas, aunque duraron poco.

Los güelfos no podían mirar al monarca alemán como al «ángel de paz», y mucho menos a ciertos vicarios imperiales. Enrique tenía que apoyarse en los gibelinos, lo cual exasperaba a los contrarios de éstos. Además se vió obligado a imponer tributos. Cremona, Brescia y otras ciudades de Lombardía se rebelan. Las tropas del emperador destruyen con la fuerza toda resistencia y avanzan camino de Roma. En vez de pasar por Florencia y la Toscana, donde triunfa el güelfismo, Enrique se dirige a Génova, que le recibe con alborozo, y allí se embarca para Pisa, la ciudad más gibelina de Italia (febrero-marzo de 1312).

3. **Coronación en Letrán.**—Con la primavera se le abren los caminos de Roma, adonde llega el 7 de mayo. Pero Roberto de Nápoles azuza a todos los antiimperiales; y su hermano Juan de Acaya, con soldados napolitanos y franceses, se ha apoderado de San Pedro y del castillo de Sant'Angelo; con él están los Orsini, los Gaetani y otros romanos, mientras los Colonna ocupan el palacio y la basílica de Letrán. Enrique VII lucha intrépidamente en las calles, logrando adueñarse del Capitolio y del centro de Roma, mas no consigue atravesar el Tíber para penetrar en el Vaticano, donde debería ser coronado.

Tiene, pues, que resignarse a celebrar la ceremonia de su coronación imperial en Letrán. Y el 29 de junio, festividad de San Pedro, recibe en aquella basílica la unción sagrada, la diadema del imperio, el cetro de oro y la espada de manos de tres cardenales, comisionados a ello por Clemente V[121].

El emperador se retiró en seguida a Tívoli y planeó una campaña militar contra Roberto de Nápoles, aliándose con D. Fadrique de Sicilia, lo cual disgustó vivamente al papa y a Francia.

Conforme a los deseos y súplicas de Dante Alighieri, el ejército imperial se acercó en septiembre a las murallas de Florencia. Arrasó los alrededores, mas no pudo entrar en la ciudad del Arno, foco principal del güelfismo. Y el 1 de enero de 1313 se replegó hacia Pisa. Aquí el emperador quiso organizar sus fuerzas y las de los gibelinos italianos para lanzarse contra Nápoles, a cuyo rey Roberto declaró reo de

[120] *La opere di Dante* ep.7 p.426-429.

[121] Todas las ceremonias habían sido meticulosamente señaladas por el papa en sus letras apostólicas a los cardenales, sus representantes (*Bullarium Romanum* IV,214-221 y RAINALDI, *ad a.*1311 n.7-18.

lesa majestad y desposeído del trono. En vano el papa se empeñó en disuadirle de la campaña amenazándole con la excomunión. Enrique avanzó decidido por la Toscana. Cerca de Siena cayó enfermo de fiebres malignas, y el 24 de agosto de 1313 moría tristemente en Buonconvento, siendo su cadáver trasladado a la catedral de Pisa, donde se le alzó un sepulcro. En el canto 30 del *Paraíso* vió Dante el espléndido trono que para el alma augusta *dell'alto Arrigo* estaba preparado.

Entre el Imperio y el Pontificado no llegó por entonces a estallar el conflicto. Clemente V murió nueve meses después de Enrique VII. Las dos potestades chocarán ásperamente, con una violencia inaudita, en el pontificado siguiente [122].

4. **Juicio sobre Clemente V.**—La gris personalidad de este papa presenta matices no fáciles de captar. Ciertamente vivió en circunstancias difíciles, y más que dirigir los acontecimientos, se sintió arrastrado por ellos.

«Desde el principio de su reinado, Clemente V se mostró tal como había de ser en adelante: impresionable, débil de carácter, diplomático ondulante, hombre de términos medios, impotente para sostener la lucha contra Felipe el Hermoso, que estaba acostumbrado a desplegar todos los recursos de un temperamento fríamente calculador y dotado de una voluntad empecinada. El papa usará de todos los estratagemas, de todas las moratorias, para dejarse, finalmente, arrancar las concesiones. De esta forma, el proceso escandaloso de Bonifacio VIII será reanudado; los agresores de Anagni, absueltos; los Templarios, suprimidos. En descargo de Clemente hay que advertir que estuvo enfermo durante todo su pontificado. Sufría cruelmente de una enfermedad que se supone era cáncer del intestino o del estómago» [123].

Porque frecuentemente padecía diversos achaques, se interesaba de cuestiones de medicina, como se ve en sus cartas, y se hacía acompañar de médicos, a los cuales amó y favoreció, especialmente al famoso Arnaldo de Villanova. De complexión sanguínea, se irritaba fácilmente, mas por lo general era bondadoso, benévolo, nada severo.

Acaso la debilidad física fué causa de su debilidad moral. Pero ésta se manifestó con mayor relieve por las difíciles circunstancias del Pontificado. Si Clemente V no tuvo en ocasiones bastante fuerza de carácter, fué en parte porque su misma dignidad de pontífice carecía de la fuerza y del prestigio de otros tiempos. Más de una vez se mostró autoritario; v.gr., con el emperador alemán y con el de Bizancio, con el rey inglés y con los obispos del concilio de Vienne. El mismo Felipe el Hermoso, que a la larga lo conseguía todo del condescendiente papa, tuvo que oír de sus labios en alguna ocasión palabras de entereza y valor.

Muy típica en él era la sencillez burguesa y provinciana de su vida. Ni siquiera del sumo pontificado tenía la alta idea romana de casi todos sus antecesores, acaso porque no conocía a Roma ni a Italia. Con todo, ideológicamente se mostró fiel a los principios de Bonifacio VIII, afir-

[122] Sobre las relaciones de Clemente V con Jaime II de Aragón respecto a Italia véase P. SILVA, *Giacomo II e la Toscana:* «Arch. stor. italiano» 71 (1913) 23-57; V. SALAVERT Y ROCA, *Notas sobre la política italiana de Clemente V y sus repercusiones en Aragón:* «Miscell. in onore di R. Cesi» 2 (Roma 1058) 255-298.

[123] G. MOLLAT, *Les papes d'Avignon* p.31.

mando la superioridad del poder pontifical sobre reyes y emperadores. Era un gascón, y amaba tiernamente su país natal, de dulce clima y de verdes colinas. Amaba también más de lo justo a sus parientes, lo cual le hizo caer en un nepotismo reprensible. Cinco miembros de su familia fueron elevados por él al cardenalato, y cuatro a la dignidad episcopal; otros que no eran clérigos fueron ricamente galardonados con altos cargos en los dominios de la Iglesia. Amó también desordenadamente el dinero; juntamente con el nepotismo, fué la avaricia el vicio de que principalmente le acusan sus contemporáneos [124].

Con las cobranzas de diezmos, anatas, servicios comunes, vacantes y otros censos eclesiásticos llegó a atesorar más de 1.300.000 florines [125]. Buena parte de ellos quedó para sus familiares; 200.000 para obras pías, y solamente 70.000 para su sucesor. Dante lo llamó «pastor senza legge» y lo puso en el *Infierno* (19,63) entre los simoníacos. Y Villani le acusa, además, de relaciones culpables con la condesa de Périgord; pero este rumor malicioso que recogió el cronista florentino no parece que tuviese sólido fundamento.

Clemente V no se distinguió como docto y letrado. No era muy copiosa su biblioteca, y en ella casi todos los libros eran de piedad o de derecho, uno de crónicas de su tiempo. Favoreció, sin embargo, la enseñanza superior, erigiendo las Universidades de Orleáns y de Perusa. Y se inmortalizó entre los canonistas por haber añadido al *Corpus iuris canonici* un séptimo libro, que lleva su nombre.

# CAPITULO II

## *El más fuerte y autoritario de los pontífices de Aviñón* *

### I. Juan XXII (1316-1334), el papa cahorsino

En el aspecto temporal y humano, ningún pontífice aviñonés se levanta a la altura de Juan XXII; ninguno tuvo que afrontar problemas políticos y dogmáticos de tanta envergadura; ninguno los aco-

[124] G. Villani (*Istorie fiorentine* IX,58) escribe: «Fu uomo molto cupido di moneta e simoniaco». Y el cardenal Napoleón Orsini, protector de los espirituales y amigo de Felipe el Hermoso, arrepentido de haber trabajado tanto por la elección de Clemente V, escribía a la muerte de este papa: «Urbs tota sub eo et per eum extremae ruinae subiacuit... Italia tota... quoad omnia est neglecta... Nam quasi nulla remansit cathedralis ecclesia vel alicuius ponderis praebendula, quae non sit potius perditioni quam provisioni exposita. Nam omnes quasi per emptionem et venditionem, vel carnem et sanguinem, possidentibus, immo usurpantibus, advenerunt» (Baluze-Mollat, *Vitae paparum avenionensium* III,237-241). Esta carta del cardenal a Felipe IV la trae también, según otro manuscrito, Willemsen, *Kardinal Napoleon Orsini* p.207-209.

[125] Ehrle, *Der Nachlass Clemens V und der in Betreff desselben von Johann XXII geführte Prozess*: «Archiv f. LKG» 5 (1889) 1-166.

* FUENTES.—Los sermones de Juan XXII permanecen inéditos en la Bibl. Nac. de París; numerosos, aunque breves fragmentos, con las extrañas teorías de aquel papa temerario y más jurista que teólogo, en el trabajo de Noel Valois que luego citamos. Las cartas, en A. Coulon, *Lettres secrètes et curiales du pape Jean XXII rélatives à la France* (París 1899-1920) 2 vols.; A. Fayen, *Lettres de Jean XXII* (París 1908-9) 2 vols.; G. Mollat, *Lettres communes* (París 1904-47) 16 vols.; A. Mercati, *Il bullarium generale dell 'Archivio segreto vaticano e supplemento al registro dell'antipapa Niccolò V* (Città del Vaticano 1947): «Studi e testi» 134; L. Oliger, *Documenta inedita ad historiam fraticellorum spectantia* (Quaracchi 1913); Baluze-Mollat, *Vitae paparum avenionensium*, ya citada; el t.1, las antiguas biografías de los papas; el 2, notas muy documentadas; el 3 y el 4, otros documentos; K. Eubel, *Bullarium franciscanum* t.5 (Roma 1898); S. Riezler,

metió con tan vigorosa decisión, audacia y temeridad. También, cronológicamente, su pontificado es el más largo de cuantos conoció la ciudad del Ródano.

1. **Dos años y tres meses de sede vacante.**—Si exceptuamos el conclave que medió entre la muerte de Clemente IV (noviembre de 1268) y la elección de Gregorio X (septiembre de 1271), ningún otro se prolongó tanto como el que precedió a la elección de Juan XXII. Era el primer conclave que se celebraba en tierras de Francia; duró dos años y tres meses y estuvo a punto de originar un cisma en la Iglesia.

Aunque Clemente V había muerto en Roquemaure (20 de abril 1314), los cardenales se reunieron en la vecina Carpentras, donde se hallaba la curia, y se encerraron en conclave a primeros de mayo. Tres partidos dividían el Sacro Colegio. El más numeroso y compacto era el de los gascones, compuesto de diez cardenales oriundos de la Gascuña, entre los que figuraban tres sobrinos del papa difunto. Estos querían a todo trance elegir un pontífice de su familia o de su país que residiese en Francia. Frente a ellos se alzaba el partido italiano, de siete cardenales, empeñados en no elegir sino a quien prometiese retornar a Roma. Inútil sería su esfuerzo en caso que los gascones se uniesen con el tercer partido, franco-provenzal, en el que entraban, sin gran cohesión, los cardenales de la Francia del Norte y de la Provenza. Pero éstos, en número de seis, no estaban dispuestos a tolerar un nuevo papa gascón, y prefirieron unirse con los italianos, sin consentir con ellos en la vuelta a Roma [1].

Imposible llegar a un acuerdo. La situación se empeoró cuando, en julio de 1314, algunos familiares de los cardenales gascones se enzarzaron en disputas y luego en violentas riñas con los empleados italianos de la curia. Bandas de soldados de Gascuña, con la excusa de querer transportar el cadáver de Clemente V, entran en la pacífica ciudad de Carpentras, matan a no pocos italianos, saquean las casas

*Vatikanische Akten zur deutschen Geschichte in der Zeit Kaisers Ludwigs des Bayern* (Innsbruck 1894). Las *Acta Aragonensia*, de FINKE, siguen siendo de inestimable valor, y las *Istorie fiorentine*, de VILLANI. Otras fuentes intercaladas en los *Annales ecclesiastici*, de RAINALDI.

BIBLIOGRAFIA.—E. ALBE, *Autour de Jean XXII. La Cour d'Avignon* (Cahors 1925); J. ASAL, *Die Wahl Johanns XXII. Ein Beitrag zur Geschichte des Avignonesischen Papstums* (Berlín 1910); N. VALOIS, *Jacques Duèse pape sous le nom de Jean XXII*: «Histoire litt. de la France» 34 (1915) 391-680; trabajo fundamental; F. CALLAEY, *L'idéalisme franciscain spirituel au XIVe siècle. Étude sur Ubertine de Casale* (Lovaina 1911); F. TOCCO, *La questione della povertà nel secolo XIV, secondo nuovi documenti* (Nápoles 1910); R. MOELLER, *Ludwig der Bayer un die Kurie im Kampf um das Reich* (Berlín 1914); F. BOCK, *Processo di Giovanni XXII contro i Ghibellini italiani*: «Archivio della R.D.R. di storia patria» 63 (1940) 129-43; S. RIEZLER, *Die literarischen Widersacher der Päpste zur Zeit L. des B.* (Leipzig 1874); F. BATTAGLIA, *Politici curialisti del tempo di Giovanni XXII*: «Ricerche religiose» 3 (1927) 209-31; A. DEMPF, *Sacrum Imperium. Geschichte und Staatsphilosophie des Mittelalters* (Munich 1929); H. OTTO, *Zur italianischen Politik Johanns XXII* (Roma 1911); G. BISCARO, *Le relazioni dei Visconti di Milano con la Chiesa*: «Archivio stor. lombardo» 46 (1919) 84-228; K. EUBEL, *Der Gegenpapst Nikolaus V*: «Hist. Jahrbuch» 12 (1891) 277-308. Otra bibliografía en MOLLAT, *Les papes d'Avignon* p.59.297.566ss. Y en las secciones particulares de este capítulo.

[1] G. MOLLAT, *Les papes d'Avignon* p.39. Leves divergencias en ASAL, *Die Wahl*... p.9. «Italici talem eligere intendebant, qui ad romanam sedem curiam revocaret» (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum aven.* I,107; ver las notas correspondientes). «Vascones... armorum violentia crederent hereditario iure Dei sanctuarium possidere». Así escribían los cardenales italianos a los abades cistercienses (BALUZE-MOLLAT, III,235). Léase la inflamada epístola que Napoleón Orsini, herido en su corazón de italiano, escribía a su protector Felipe el Hermoso, en WILLEMSEN, *Kard. Napoleon Orsini* ap.4. Y la carta del cardenal Stefaneschi al rey de Aragón (FINKE, *Acta Aragonensia* I,204).

de los banqueros de Italia acreditados ante la Santa Sede y asaltan el palacio episcopal, en que se celebraba el conclave, al grito de «¡Queremos un papa! ¡Mueran los cardenales italianos!» Aterrorizados éstos, huyeron precipitadamente hacia la ciudad de Valence, desde donde protestaron contra la cismática elección pontificia que planeaban los cardenales gascones, retirados a Avignon.

Casi dos años transcurrieron en negociaciones infructuosas, no obstante la intervención de los reyes de Francia, Inglaterra, Aragón y Nápoles.

Pretendían los gascones que el conclave se renovase en Carpentras o en Avignon. Respondían los italianos que antes irían al cisma; por su parte proponían la ciudad de Roma [2]. Felipe, conde de Poitiers, hermano del rey Luis Hutin, consiguió con energía que todos los cardenales se consagrasen en Lyón. Los negocios de la sucesión al trono le llamaron a París, pero dejó al conde de Forez la custodia del conclave. Este acordonó de soldados el convento y significó a los cardenales que no alcanzarían la libertad mientras no diesen un papa a la Iglesia. Fracasaron varias candidaturas. Napoleón Orsini, como en el conclave de 1305, jugó ahora un papel decisivo. Exasperado por las intrigas de su compatriota Pedro Colonna, se apalabró con Jacobo Stefaneschi y Francisco Gaetani para capitular con los adversarios. En efecto, unidos los tres italianos con los franco-provenzales, negociaron con el jefe de los gascones, Arnaldo de Pélagrue, la elección de un candidato que no era gascón, pero que, dadas las circunstancias, parecía el único aceptable. Era el cardenal de Porto y obispo de Avignon; había nacido en Cahors y se llamaba Jaime Duesa (Jacme Duesa en su lengua de oc, Jacques Duèse en francés). En la historia de los papas será *Juan XXII*.

2. **«Scientia magnus, statura pusillus».**—Si uno de los motivos de su elección fué, como insinúa Mollat, su avanzada edad de setenta y dos años, fallaron rotundamente los cálculos de los gascones y se frustraron sus esperanzas de un nuevo conclave, porque Juan XXII se mantendrá en la Silla de San Pedro dieciocho años, hasta cumplir los noventa de edad.

Mezquinas eran las apariencias del cahorsino. Viejo, magro, paliducho, feúcho y de corta estatura, de hablar acelerado, de voz aguda, vivacísimo en su expresión, de ímpetu juvenil casi arrebatado, infatigable en el trabajo, astuto en la diplomacia, de ingenio penetrante, memoria tenaz, voluntad enérgica y excesiva confianza en sí mismo.

No era de condición tan humilde como repiten muchos historiadores. «Hijo de un zapatero», le llaman falsamente los antiguos cronistas siguiendo a Villani. Sin ser noble, pertenecía a una rica familia burguesa. Hizo sus primeros estudios en Cahors, quizá en el convento de los PP. Dominicos. Pasó a la Universidad de París, se doctoró en derecho canónico y civil en Orleáns y tal vez estudió o enseñó derecho en Montpellier. Siempre fué muy estimado por su ciencia y erudición y gozó fama de orador elocuente. Es curioso que nunca aprendiese bien el francés; hablaba en latín o en su lengua occitana, y, cuando

[2] GUILLERMO DE NANGIS, *Chronicon:* «Recueil des hist. des Gaules» XX,610.

en 1323 recibió una carta del rey de Francia, no logró entenderla y hubo que trasladársela al latín [3].

Carlos II de Anjou, conde de Provenza y rey de Nápoles, lo tomó bajo su protección, lo introdujo en su palacio y le encomendó en 1298 el desempeño de importantes asuntos administrativos. Desde entonces empezó a acumular pingües beneficios eclesiásticos. En 1300 es nombrado obispo de Fréjus. En 1308, canciller del reino de Nápoles. La muerte de Carlos II de Anjou le hace volver muy pronto a Provenza para ponerse al servicio de Roberto de Anjou. El papa Clemente V le nombra obispo de Avignon en 1310 y se vale de él en los más graves negocios de la Iglesia; en diciembre de 1312 lo incorpora al colegio cardenalicio. ¿Podrá argüírsele de ambición y avaricia? Es fácil, aunque no más que al común de los prelados de su tiempo. Siendo papa, demostró admirables cualidades de ecónomo y administrador, aunque en ocasiones sabía dar muestras de liberalidad y munificencia. Digamos desde ahora que también cedió al nepotismo, enriqueciendo y elevando a sus parientes. Por otra parte, amaba la justicia y detestaba la simonía. De los 28 cardenales que creó en su pontificado, 23 eran franceses (de los cuales nueve cahorsinos), a los que dotó con esplendidez. La política francesa influyó más de lo debido en sus decisiones eclesiásticas.

Y, con todo, no se puede negar que Juan XXII era un hombre de incuestionable pureza de costumbres, sencillo, frugal, limosnero y sinceramente piadoso. Celebraba la misa casi todos los días. Tal vez aprendió esta piedad de su santo discípulo, a quien él canonizará, Luis de Toulouse, hijo de Carlos II de Anjou [4]. También elevará a los altares a Santo Tomás de Aquino, contribuyendo con ello notablemente a la estima universal del santo Doctor [5]. Fomentó los estudios universitarios, favoreciendo sobre todo a la Universidad de París, y gastó buenas sumas de dinero en acrecentar la biblioteca pontificia [6]. En limosnas a los pobres solía gastar más de 16.000 florines al año.

Persiguió severamente a todos los embelecadores, charlatanes, nigromantes, adivinos y a los que por arte de hechicería o pactos con el demonio trataban de maleficiar al prójimo. Al obispo Hugo Géraud lo mandó despellejar *in aliqua parte sui corporis* (cabeza y manos ungidas), degradándolo y haciéndolo luego morir en las llamas, porque con maleficios había acarreado la muerte de un sobrino del papa y con

[3] N. VALOIS, *Jacques Duèse*: «Hist. litt. Fr.» XXXIV,394.

[4] AAS, august., III,809; «Analecta Bollandiana» IX (1890) 339; BALUZE-MOLLAT, I,171.

[5] P. MANDONNET, *La canonisation de S. Thomas d'Aquin*: «Mélanges thomistes» (1923) 1-48. Sobre la supuesta bula *sabatina* en favor del escapulario carmelitano véase lo que dijimos en el t.12 de esta HISTORIA, p.765-66. Algunos códices del siglo XIV atribuyen a Juan XXII la conocida plegaria *Anima Christi* (M. VILLER, *Aux origines de la prière Anima Christi*: «Rev. d'Ascét. et de Mystique» 11 [1930] 208-9; P. SCHEPPENS, *Pour l'hist. de la prière Anima Christi*: «Nouvelle revue théologique» 62 [1935] 699-710). Ciertamente, la indulgenció en el consistorio del Jueves Santo de 1330 (N. VALOIS, o.c., 532). Igualmente se le atribuye la que empieza:

«Salve, sancta facies nostri Redemptoris,
in qua nitet species divini splendoris,
impressa panniculo nivei candoris,
dataque Veronicae signum ob amoris»

(F. S. MONE, *Lateinische Hymnen des Mittelalters* [Freiburg 1853] I,156-58). La devoción al velo de la Verónica hacía entonces furor.

[6] F. EHRLE, *Historia bibliothecae rom. pont.* (Vaticano 1890) 132-33.579-82; DENIFLE-CHATELAIN, *Chartularium Univ. Paris.* II, passim.

las mismas artes había intentado matar al mismo Juan XXII [7]. Hasta contra los inocentes alquimistas que buscaban la piedra filosofal dió rigurosas órdenes. Dícese que él, por su parte, usaba de amuletos para defenderse contra los maleficios, pero confiaba mucho más en la oración y en la protección divina, como escribía a la reina María de Aragón.

3. **Mirando al Oriente.**—Antes de entrar en los gravísimos problemas de resonancia universal que conturban tempestuosamente este pontificado, apuntemos brevemente su preocupación por las misiones.

En 1328 ordena al capítulo general de la Orden dominicana que escoja cincuenta frailes para evangelizar las tierras de Oriente y mantener la fe especialmente en Armenia. En 1333 pide otro equipo de misioneros. Los Dominicos predicaban también el Evangelio entre los mogoles de Persia y de Kitpchak, al norte del mar Negro y en Arabia y Etiopía [8].

Como fruto de esta predicación fundó Juan XXII la jerarquía católica en Persia, erigiendo la sede metropolitana de Sultanieh (1 de abril 1318), con Fr. Franco de Perusa de arzobispo, al cual le permitió escogerse seis obispos sufragáneos. Quería el papa que de allí irradiara la fe hacia los países más orientales, y, llevado de su celo, escribió varias cartas a los jefes tártaros exhortándolos a recibir el bautismo.

No menos ardorosamente trabajaban en las misiones de Georgia y del Extremo Oriente los franciscanos. Entre sus más famosos misioneros campea el nombre de Fr. Odorico de Pordenone, que en 1318 partió de Europa para las Indias, Ceilán, Java y Cantón. Pasando por Tana de Salsete, recogió los huesos de cuatro mártires franciscanos y los llevó consigo a China. Tres años residió en Khambaliq, bien visto por los emperadores mogoles. Retornó a Europa en 1330, pasando por el Tibet, y al año siguiente murió en Udine [9]. La lápida de Yangchow, descubierta en 1952 con una imagen de la Virgen María y con inscripción latina del año 1342, nos testifica la pervivencia del catolicismo chino a mediados del siglo XIV.

El rey católico de Armenia acudió a Juan XXII reclamando urgentemente el auxilio militar de los occidentales contra los musulmanes, que amenazaban borrar los últimos vestigios del cristianismo en Oriente. El papa no alimentaba muchas esperanzas sobre el éxito de una cruzada; mas, cuando tuvo noticia del avance del sultán de Babilonia y la crítica situación del reino de Chipre, se dirigió al rey de Francia y luego a toda la cristiandad, animando a todos y prestando su concurso para armar una flota poderosa (1322). Sólo cuando subió al trono de Francia Felipe VI de Valois se tomó en serio la empresa. Ayudaron los reyes de Navarra y de Bohemia. Unieron sus galeras los venecianos,

[7] MOLLAT, *Les papes* 42-44; N. VALOIS, o.c., 409-414. Condenó los errores del gran místico maestro Eckhart, de Marsilio de Padua, de los fraticelos, del maestro parisiense Juan de Pouilly (DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion symbolorum* n.491-520). Su actitud respecto de los judíos, en VALOIS, o.c., 421-24.

[8] RAINALDI, *Annales eccl.* a.1318 n.25; A. MORTIER, *Hist. des maîtres généraux de l'Ordre des Frères Pred.* (París 1903-13) II,509; III,93.

[9] H. CORDIER, *Les voyages en Asie au XIVe siècle du bienheureux frère Odoric de Pordenone* (París 1891).

de los más conspicuos espirituales fueron encarcelados; entre ellos Bernardo Délicieux, quien, acusado de diversos crímenes políticos, fué despojado del hábito y sometido a tortura, hasta que murió en la prisión en 1320. Angel Clareno fué excomulgado; mas, habiéndose defendido enérgicamente, fué absuelto, pasó a los monjes celestinos y probablemente fué a reunirse con aquellos rebeldes que se mantenían en la Italia meridional. Murió en Calabria en 1337 después de escribir la historia de las tribulaciones sufridas por los amantes de la pobreza. En cambio, Ubertino de Casale, el devoto y apasionado autor del *Arbor vitae crucifixae Iesu*, permaneció libre en Avignon a la sombra del cardenal Jacobo Colonna; se le permitió pasar a los benedictinos de Gembloux, cosa que no debió de hacer, pues en 1328 le vemos en Italia entre los franciscanos que acompañaban a Luis de Baviera cuando la deposición de Juan XXII.

2. **Condenación de los fraticelos.**—Por la bula *Quorumdam exigit* (7 octubre 1317) ordenó el papa que los espirituales se sometiesen a la obediencia de los superiores de la Comunidad, que se atuviesen a lo que éstos mandasen respecto a la pobreza en el almacenar las provisiones y que vistiesen el hábito común de los franciscanos.

Como resistiesen muchos, creyendo que esto era contra el Evangelio y contra el espíritu del *Poverello* de Asís, una nueva bula, *Sancta Romana* (30 de diciembre 1317), en que por primera vez aparecen los fraticelos mezclados con los beguinos, bizoccos y hermanos de la vida pobre, suprimía todos los conventos separatistas; y otra tercera, *Gloriosam Ecclesiam* (23 de enero 1318), condenaba sus errores dogmáticos [13].

Donde se notó más oposición fué en la Provenza, en donde 25 contumaces cayeron en manos de la Inquisición, en cuyos tribunales se logró que 20 de ellos se redujesen a la obediencia. Los otros cinco fueron entregados al brazo secular; uno menos pertinaz fué condenado «ad immurandum» y cuatro murieron en la hoguera (Marsella, 7 de mayo de 1318). La controversia de los espirituales podíase dar por terminada para siempre. Los fugitivos, herejes y cismáticos, que buscaron refugio en los eremitorios del sur de Italia y de Sicilia, constituyeron, en unión con otros fanáticos y visionarios, la secta de los fraticelos [14].

3. **Discusión teórica sobre la pobreza de Cristo.**—Ya desde el siglo XIII se disputaba en la Universidad de París entre teólogos dominicos y franciscanos sobre la perfección religiosa y la pobreza: «Utrum habere aliquid in communi minuat de perfectione» [15]. Negábanlo co-

[13] DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion* n.485-90; EUBEL, *Bullarium* V,128.134.137; *Codex Iuris Canonici* Extrav. tit.7; ed. FRIEDBERG, II,1213.

[14] OLIGER, *Documenta ad hist. Fraticellorum* (Quaracchi 1913), publicado antes en «Archivum Franc. historicum» (1910-11); D. L. DOUIE, *The nature and the effect of the heresy of the Fraticelli* (Manchester 1932). Todavía en la segunda mitad del siglo XV había fraticelos en el centro de Italia perseguidos por Paulo II. PASTOR (*Geschichte der Päpste* II,384), tratando de ellos, cita una obra manuscrita de FERNANDO DE CÓRDOBA, *Adversus haereticos qui Fraterculi de la opinione vulco vocantur* (cód. Vatic. 1127). Sobre los espirituales, beguinos y otros sectarios españoles aporta rica documentación el P. J. M. POU Y MARTÍ, O.F.M., *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes* (Vich 1930). Consúltese, además, M. VAN HEUCKELUM, *Spiritualistische Strömungen an den Höfen von Aragon und Anjou* (Berlín 1912).

[15] F. EHRLE, *Die Spiritualen*, o.c., IV,46.

múnmente los dominicos, siguiendo a Santo Tomás, y afirmábanlo por su parte los hijos de San Francisco, gloriándose de que la pobreza franciscana, que renuncia a toda propiedad, *etiam collective seu in communi*, los constituía en el grado supremo de la perfección, por encima de las demás órdenes mendicantes. Y juntamente defendían que, al practicar ellos—sólo ellos—esa pobreza absoluta, seguían el ejemplo perfectísimo dado por Cristo y por los apóstoles.

Veamos cómo ahora se reanuda esa vieja disputa. Era en la ciudad de Narbona en 1321. Entre las proposiciones heréticas que el inquisidor Juan de Beaune, O.P., hizo leer como fundamento de la acusación contra un beguino estaba la siguiente: «Jesucristo nunca poseyó cosa alguna como propia ni individual ni colectivamente». Uno de los jueces, el teólogo franciscano Berengario Tolon, protestó, gritando: «Eso, lejos de ser herejía, es un dogma definido por la Iglesia, como se ve por la decretal *Exiit qui seminat*, de Nicolás III» [16].

La discusión fué llevada al papa, el cual ordenó por lo pronto arrestar al franciscano. Y, después de haber consultado a diversos prelados, teólogos y canonistas, que manifestaron opiniones divergentes, publicó la bula *Quia nonnunquam* (26 de mayo 1322), permitiendo a los doctos discutir sobre la interpretación de la susodicha decretal, cuyo sentido parecía impreciso. Esto causó gran escándalo entre los franciscanos, que tenían la constitución de Nicolás III por artículo de fe.

Pero Juan XXII no veía aún claro, y buscó el parecer de otras personas doctas. Antes de que tomase ninguna decisión dogmática, los acontecimientos se precipitaron, obligándole a intervenir de una manera perentoria.

Creyendo los franciscanos que el papa, al poner en duda la pobreza total de Jesucristo, arruinaba el ideal evangélico, cuya reproducción exacta pretendían conservar ellos en su Regla, resolvieron adelantarse, anunciando al mundo «la verdadera doctrina».

Reunido en Perusa el capítulo general, escribió al papa, rogándole que no innovase nada. Y el 4 de junio de 1322, el ministro general, Miguel de Cesena, asistido por cuatro provinciales y tres maestros en teología, dirigió a toda la cristiandad, en nombre de la Orden franciscana, una carta en que se establecía que ni Cristo ni los apóstoles habían poseído nada ni personal ni colectivamente. En apoyo de esta doctrina se traían, entre otros argumentos, los testimonios de Nicolás III y Clemente V, la autoridad de San Francisco, San Antonio de Padua y San Luis, obispo de Toulouse, y de otros santos doctores [17].

Juan XXII se sintió herido en su propia dignidad. ¿Con qué derecho se alzaba la Orden de San Francisco a definir un punto que el papa estaba examinando? Antes de zanjar definitivamente la parte

[16] Las palabras de Nicolás III son éstas: «Abdicatio proprietatis omnium rerum, tam in specie quam in communi propter Deum est sancta; quam Christus viam perfectionis ostendens verbo docuit et exemplo firmavit» (*Corp. iuris can.* Sexta V tit.12 c.3; ed. FRIEDBERG, II,1112). Ufanábanse los franciscanos de no poseer nada propio, ni siquiera en común, porque todos sus bienes, conventos, iglesias, utensilios, vestidos, libros, etc., eran propiedad y dominio de la Santa Sede, conforme lo expresaba la bula *Exiit qui seminat*.

[17] BALUZE-MANSI, *Miscellanea* (Lucca 1762) III,208-11. «Universis praesentes litteras inspecturis... Dicimus et fatemur concorditer quod... Christus et apostoli non habuerunt aliquid nec in proprio nec in communi». El documento es largo y prolijo.

doctrinal, quiso el sumo pontífice asestar un duro golpe a toda la Orden por la bula *Ad conditorem canonum* (8 de diciembre 1322), la cual, con frases mordicantes y en un tono de amarga ironía, venía a revocar las cláusulas de la constitución *Exiit qui seminat*.

La primera redacción del documento, tal como se fijó en las puertas de la catedral aviñonesa, decía que la Santa Sede no quería admitir la propiedad de los bienes de la Orden. Por tanto, las iglesias, conventos, tierras, bibliotecas, ornamentos litúrgicos, etc., bienes muebles e inmuebles, todo volvía a pertenecer jurídicamente a la Orden. Que no se gloriasen, pues, de su pobreza, porque quedaban en la misma situación que las demás órdenes mendicantes.

Asustáronse los pobres frailes al ver las riquezas que sin querer se les venían encima. ¿Podrían así mantenerse en el espíritu de San Francisco? Creían que no. E inmediatamente mandaron a un hábil orador, Fr. Bonagracia de Bérgamo, que defendiese ante el papa la costumbre tradicional y el privilegio de los franciscanos. Lo hizo el 14 de enero de 1323 en público consistorio con tanta osadía, que Juan XXII lo mandó aprisionar; pero sus palabras no dejaron de impresionar el ánimo del pontífice, el cual hizo retocar la bula atenuando lo substancial.

La perfección de la vida cristiana—decía—consiste principal y esencialmente en la caridad; la renuncia a toda propiedad removería muchos obstáculos si efectivamente librase al alma del afán de adquirir, conservar y administrar bienes terrenos; pero ese efecto no lo hemos visto en los frailes Menores. ¿Quién dirá que son meros usufructuarios, y no propietarios, los que se permiten permutar, y vender, y donar bienes muebles? ¿Quién que tenga juicio podrá creer que, tratándose de un huevo, un queso, un pedazo de pan y otras cosas fungibles que con frecuencia se dan a los frailes para que al instante las consuman, retiene la Santa Sede el dominio, y los frailes el mero uso? Desde este momento, la Iglesia renuncia a cualquier dominio que pudiera tener sobre los bienes de la Orden franciscana, «exceptis ecclesiis, oratoriis, officinis et habitationibus, ac vasis, libris et vestimentis divinis officiis dedicatis vel dedicandis» [18].

El desenlace final de la controversia lo puso el sumo pontífice al declarar falsa y herética la opinión de los que afirmen que Cristo y los apóstoles no poseían cosa alguna en propiedad ni siquiera colectivamente, ni tenían el derecho de vender, donar o conmutar sus bienes [19].

[18] *Corp. iur. can.* Extrav. tít.14 c.3; ed. FRIEDBERG, II,1225-29. Las palabras citadas arriba son la principal atenuante de la segunda redacción; la primera era universal. Al cabo de un siglo, en 1428, los franciscanos obtuvieron de Martín V la revocación de la bula *Ad conditorem*, volviendo a regirse por las de Inocencio IV y Nicolás III. Los teólogos que en el siglo XIV intervinieron en esta controversia con sus disertaciones (que se conservan manuscritas en la Vaticana, lat.3740) los enumera VALOIS, o.c., 451-54, y los estudia TOCCO, *La questione della povertà* 11-173. Sobre el tratado o *Libellus de paupertate Christi et apostolorum*, escrito por R. Sánchez de Arévalo en 1466, ver T. TONI en «Estudios eclesiásticos» 13 (1934) 369-398.

[19] *Cum inter nonnullos* (12 de noviembre 1323); *Corp. iur. can.* Extrav. tít.14 c.14; ed. FRIEDBERG, II,1229-30. La aparente contradicción—nada más que aparente—entre Nicolás III y Juan XXII respecto de la pobreza de Cristo la resolvió y explicó ya ALVARO PELAYO, *De statu et planctu Ecclesiae* II,59-60. Y otros, que pueden verse en VALOIS, o.c., 456. En realidad, Juan XXII condenaba solamente a los que negaban a Cristo y a los apóstoles el derecho de poseer.

4. Miguel de Cesena, fugitivo y cismático.—La bula *Cum inter nonnullos* cayó en los conventos franciscanos como una bomba, produciendo en toda la Orden una tremenda crisis. Muchos frailes, sobre todo los tocados de espiritualismo, se persuadieron que la apostasía de la Iglesia oficial, profetizada por los apocalípticos joaquinistas, había ocurrido ya. Algunos huyeron a la corte de Ludovico de Baviera, en lucha contra Juan XXII, y fueron los inspiradores del manifiesto de Sachsenhausen (22 de mayo 1324), en el que, aludiendo al papa, se decía: «Este usurpador de los derechos del imperio ha llegado a alzarse contra el mismo Señor Jesucristo, rey de reyes y señor de los que dominan, príncipe de los reyes de la tierra; y contra su sacratísima madre, que vivió con su hijo en la observancia del mismo voto de pobreza; y contra el santo colegio de los apóstoles, denigrando su modo de vivir y su doctrina evangélica sobre la pobreza altísima, en la cual se basa, como en fundamento inmoble, el ideal de vida de perfección que ellos nos dejaron con su pleno y perfecto desprecio del mundo. Y ese fundamento es el que éste trata de destruir con su mala y mundana vida, con sus dogmas heréticos y con la envenenada doctrina que esparce en públicas y solemnes predicaciones, afirmando que Cristo y los apóstoles poseyeron bienes temporales en común del mismo modo que cualquier otro colegio; lo cual es notoriamente herético y profano y contrario al sagrado texto del Evangelio» [20].

El papa defendió su doctrina en la nueva bula *Quia quorumdam* (10 de noviembre 1324). El ministro general, Miguel de Cesena, parecía guardar una conducta de moderación y prudencia o más bien de reserva. Llamado a Avignon para dar explicaciones de su conducta cautelosa, fué tratado en un principio con benevolencia, hasta que en la primavera de 1328 un violento y clamoroso altercado estalló entre él y el sumo pontífice. Juan XXII lo trató de loco, tirano, obstinado, fautor de herejías, serpiente recalentada en el seno de la Iglesia, y le prohibió alejarse, sin permiso, de la curia pontificia.

Miguel de Cesena tomó una determinación desatentada. En la noche del 26 al 27 de mayo huyó de Avignon acompañado de Bonagracia de Bérgamo y del célebre Guillermo de Ockham [21].

¿A dónde se dirigieron los fugitivos? A Italia. A engrosar en Pisa la comitiva de Ludovico de Baviera, que, coronado laicamente emperador en Roma, había proclamado la deposición de Juan XXII y últimamente, el 12 de mayo, había nombrado un antipapa en la persona del franciscano Pedro Rainalducci de Corvara.

Por lo pronto, Miguel de Cesena fué depuesto de su cargo de ministro general y en abril de 1329 excomulgado. Para sucederle fué elegido, en el capítulo general de París, un amigo personal del papa, Fr. Gerardo Odón.

Bajo la égida imperial, Miguel de Cesena movía ágilmente la pluma, lanzando tratados y hojas volantes, que clavaba primero a las puertas de la catedral de Pisa y esparcía luego por diversas partes. En el mismo

[20] MGH, *Constit. et Acta publica* V,733.

[21] Ockham se hallaba detenido en Avignon desde 1324, acusado de haber enseñado en Oxford doctrinas peligrosas (A. PELZER, *Les 51 articles de Guillaume Occam censurés en Avignon en 1326*: «Rev. d'Hist. eccl.» 18 [1922] 240-70; J. HOFER, *Biographische Studien über W. von Ockham*: «Archivum Franc. hist.» VI [1913] 441).

París apareció una mañana cierta carta del emperador, del antipapa y de Miguel de Cesena declarando a «Juan de Cahors» amputado del cuerpo de la Iglesia. El daño que hacía acumulando argumentos especiosos y calumnias contra Juan XXII era inmenso. Los príncipes cristianos, y, por supuesto, no pocos frailes de Italia y Francia, se dejaron impresionar por aquella propaganda. Creyó el papa necesario dar una contestación teológica a sus errores, y así lo hizo en la docta y luminosa bula *Quia vir reprobus* (16 de noviembre 1329).

Ockham trató de refutar al pontífice en su *Opus nonaginta dierum*, en las *Quaestiones octo de auctoritate summi pontificis* y en el libro *Compendium errorum papae*. Miguel de Cesena siguió desfogando su pasión contra el «papa herético» aun en el pontificado de Benedicto XII, hasta que murió impenitente en 1342.

## III. Divorcio del Pontificado y el Imperio

Vamos a asistir a la dramática agonía del imperio medieval, al último conflicto del emperador germánico con los papas. Veremos que el imperio se nacionaliza, perdiendo mucho de su carácter universalista al negar sus derechos históricos a la Iglesia romana, que lo había creado; y veremos a un papa empeñado en disminuir la potencia de aquel que debía ser su protector oficial. Las nuevas ideas político-religiosas de Ockham y Marsilio de Padua entrarán en acción, y en los dos campos opuestos actuará, más o menos veladamente, un nacionalismo no conocido hasta entonces.

Suele decirse que el ideal político-eclesiástico de la Edad Media se había derrumbado en Anagni con Bonifacio VIII. Y es cierto, aunque aquel fracaso fuera principalmente simbólico. Desde entonces los príncipes no estaban dispuestos a tolerar ninguna forma de hierocracia. Restaba el Sacro Romano Imperio, cuya sujeción al pontífice de Roma, aunque circunstancial y casi formularia, parecía intrínseca a su naturaleza. Y veremos que también el imperio, bajo los papas aviñoneses, reclama su plena y absoluta autonomía.

Acentuando la doctrina hierocrática de Bonifacio VIII y otros papas medievales, Juan XXII pensaba tener derecho a la hegemonía universal. Y, al llevar a la práctica sus teorías, choca violentamente con el emperador y fracasa. Fracasa no por la potencia de su adversario —políticamente valía más él que Ludovico de Baviera—, sino porque los tiempos nuevos no sufrían concepciones antiguas y porque espiritual y religiosamente él se mostró inferior a sus grandes antepasados; inferior a Gregorio VII, a Inocencio III, al mismo Bonifacio VIII, pues mientras aquéllos se movían en sus aspiraciones por fines preponderantemente sobrenaturales, él procedía por motivos más bien políticos y terrenos [22].

[22] Por lo menos es difícil descubrir en la política de Juan XXII el motivo espiritual. Con mucha buena voluntad podrán sus defensores afirmar que lo que pretendía era la consolidación y robustecimiento de los Estados pontificios en Italia. La pureza de intención no está clara. Sobre sus ideas eclesiástico-políticas, de una hierocracia extremada, véase G. Frotscher, *Die Anschauungen von Papst Johann XXII über Kirche und Staat* (Jena 1933); A. Baudrillart, *Les idées qu'on se faisait au XIVe siècle sur le droit d'intervention du souverain pontife en matière politique*: «Rev. d'hist. litt. rel.» 3 (1898) 193-233.290-337.

1. **El vicariato imperial.**—A la muerte del emperador Enrique VII en tierras de Siena, cuando toda Italia ardía en guerras y divisiones de güelfos y gibelinos, dos príncipes alemanes se presentaron como candidatos a la corona imperial. El 19 de octubre de 1314, tres príncipes electores se pronunciaron en favor de Federico de Austria; al día siguiente, los otros cinco electores optaron por Ludovico de Baviera. Ambos fueron coronados el 25 de noviembre; el primero, en Bonn, de manos del arzobispo de Colonia; el segundo, en Aquisgrán, por el arzobispo de Maguncia. La legitimidad de uno y otro era dudosa, puesto que todavía no existía una ley que concediese el trono al de la mayoría de votos. Ambos, mientras en el campo de batalla se disputaban su derecho, acudieron al papa, persuadidos de que la aprobación pontificia sería decisiva. Se había creado en Alemania una situación semejante a la del tiempo de Inocencio III.

¿Qué hizo Juan XXII? A ninguno de los dos contendientes quiso dar el título de «electo rey de romanos», que hubiera sido su reconocimiento. Dejó que el imperio siguiera vacante, lo cual favorecía a sus designios políticos.

Su inspirador en aquel momento fué Roberto de Anjou, a quien Clemente V poco antes de morir había nombrado vicario imperial en Italia. Este instruído y ambicioso príncipe hubiera deseado suprimir el imperio o por lo menos desmembrarlo en tres reinos: el de Alemania, el de Borgoña y el de Lombardía con la Toscana. Así servía a la política francesa, bajo cuya hegemonía vendría a caer Borgoña, y halagaba las nacientes aspiraciones italianas, creando en el norte de la península un reino que hubiera venido naturalmente a sus manos, y, unido al de Nápoles, que ya poseía, le hubiera dado derecho al título de rey de Italia.

Roberto, en un memorial presentado a Clemente V en 1313, le aconsejaba no elegir más emperadores, pues todos han sido enemigos de la Iglesia y del Papado. La elección imperial, decía, no causa más que escándalo, ruina y perjuicios a Francia y a Nápoles y a toda Italia, a la que tratan de subyugar. Que el papa prohiba a cualquier príncipe alemán pasar los Alpes para ser coronado en Roma y que en su lugar elija un rey italiano para Lombardía y Toscana. Fué un desacierto el dar la corona a la nación germánica, «gentem acerbam et intractabilem quae magis adhaeret barbaricae feritati quam christianae professioni» [23].

Ese programa antiimperialista, aunque contrario a toda la tradición medieval, ¿no se podría realizar, al menos en parte, aprovechando el actual interregno? Las cosas no se presentaban muy favorablemente en Italia, donde el gibelinismo triunfaba dirigido por el potente Mateo Visconti, señor de Milán. La batalla de Montecatini en 1315 le había dado la supremacía en el norte de Italia. Como vicario del imperio había venido, de parte de Ludovico de Baviera, Juan de Beamount, hermano del conde de Holanda.

Juan XXII protestó solemnemente, alegando que ninguno podía

[23] P. FOURNIER, *Le royaume d'Arlès et de Vienne* (París 1891) 373-74; E. DUPRÉ-THESEIDER, *I papi di Avignone e la questione romana* (Florencia 1939) 54-55; F. BOCK, *Kaisertum, Kurie und Nationalstaat im Beginn des 14. Jahrhunderts*: «Römische Quartalschrift» 44 (1936) 105-122. El texto en MGH, *Const. et Acta* IV-2,1369-73.

desempeñar ese oficio de vicario, sino el designado por el papa: «Es cosa evidente en derecho—decía—y siempre observada desde antiguo que cuando vaca el imperio, como acontece ahora por la muerte de Enrique, no siendo posible el recurso a ninguna autoridad secular, se devuelve la jurisdicción imperial y la administración y régimen del Estado al sumo pontífice, a quien en la persona de San Pedro entregó Dios los derechos del imperio terrestre juntamente con los del celeste, derechos que él personalmente o por medio de otros ejerce durante la vacancia» [24].

Las miras más ambiciosas podían ocultarse bajo tales teorías. En seguida, mezclando lo eclesiástico con lo político, según costumbre de entonces, excomulgó a Mateo Visconti, que seguía usando el título de vicario imperial de Lombardía, concedido por Enrique VII, y lanzó el entredicho sobre Milán, Vercelli y Novara (diciembre de 1317).

En 1320 envió al cardenal Bertrán de Pouget (del Poggetto) con un ejército, al que se juntó Felipe de Valois, futuro rey de Francia, hijo de aquel Carlos de Valois tan favorecido por Bonifacio VIII. Llevaba el belicoso cardenal la misión de conferir de nuevo a Roberto de Anjou el vicariato imperial en Italia y obligar a Mateo Visconti a que depusiese las armas, otorgando a los güelfos generosa amnistía. Ni las tropas francesas ni las güelfas, mandadas por Roberto de Anjou, lograron intimidar al señor de Milán, que lo era también de Pavía, Plasencia, Cremona, Bérgamo, Alejandría, Lodi, Como y Tortona. Los anatemas fulminados contra Visconti y contra el can grande de la Scala, señor de Verona y Vincenza, y contra Passerino, tirano de Módena, resultaron ineficaces. Ni siquiera la cruzada contra esos gibelinos, predicada por el legado Bertrán de Pouget, produjo los efectos que se deseaban, pues si bien el ejército papal conquistó las ciudades de Tortona, Alejandría y Monza y llegó a poner sitio a Milán, tuvo que retirarse ante otra fuerza mayor.

2. **Ludovico de Baviera, dueño de Alemania, excomulgado.**— Poco antes de que los cruzados asediasen la ciudad de Milán moría Mateo Visconti (24 de junio 1322), dejando la señoría a su hijo Galeazzo, que siguió las tradiciones paternas. Cuando Galeazzo Visconti se veía más apurado, le llegó el auxilio de Alemania.

Ludovico IV de Baviera había triunfado en la sangrienta batalla de Mühldorf, junto al Inn (28 de septiembre 1322), cogiendo prisionero a su rival Federico. La dieta de Nuremberg había reconocido al Bávaro como verdadero y único monarca de Alemania, y éste se apresuró a comunicar su triunfo al papa con la esperanza de que no se opondría más a su elevación y coronamiento. Gran desilusión y disgusto debió de sufrir cuando leyó la contestación de Juan XXII, concebida en términos amables, pero sin ninguna palabra de aprobación y confirmación; como si el asunto imperial no estuviese liquidado, se ofrecía de mediador entre los dos rivales. Quizá hubiera sido mejor entonces para el monarca alemán enviar un embajador a Avignon que tratase de averiguar las intenciones de Juan XXII. En vez de tener paciencia y esperar, lo que hizo fué portarse en todo como emperador

[24] Bula *Si fratrum* (31 de marzo 1317), en MGH, *Const. et Acta* V,340; RAINALDI, a.1317 n.27.

(«Romanorum rex semper augustus») y nombrar su vicario general en Italia al conde de Marstetten, Bertoldo de Neifen (2 de marzo 1323), decisión que hirió en lo vivo al pontífice aviñonés.

Bertoldo de Neifen bajó inmediatamente a Lombardía en auxilio del excomulgado Visconti y de los gibelinos, y el 23 de abril intimó a Bertrán de Pouget que levantase el asedio de Milán. Como se negase a ello el cardenal legado, las tropas alemanas entran en la ciudad y obligan a retirarse al ejército sitiador. La liga gibelina se recompuso, y en repetidas victorias la autoridad imperial volvió a imponerse en la alta Italia.

El papa, que hasta entonces había proclamado su neutralidad entre los dos contendientes al imperio, inclinóse ahora decididamente en contra de Ludovico IV, por más que toda Alemania le obedeciese. El 8 de octubre de 1323, alegando, de una parte, las injusticias y violencias cometidas por el Bávaro contra la Santa Iglesia, y, de otra, los derechos tradicionales de la Sede romana, según los cuales compete al pontífice el *examen de la persona* elegida para «rey de romanos», y, consiguientemente, la aprobación o desaprobación del mismo, ordenaba que nadie reconociese a Ludovico de Baviera como rey legítimo, y requería a dicho príncipe a que en el término de tres meses, y bajo pena de excomunión, resignase el gobierno y compareciese en Avignon para dar cuenta de sus actos [25].

Ludovico vaciló un momento. Primero mandó embajadores al papa suplicándole que prorrogase el plazo, lo cual parecía significar que admitía la legitimidad de la sentencia; mas luego reaccionó violentamente, protestando públicamente en la dieta de Nuremberg (18 de diciembre) que reverenciaba y veneraba a la Iglesia romana como a madre y estaba dispuesto a defenderla en toda ocasión, que conservaba íntima devoción y fiel obediencia al sumo pontífice, pero que también mantendría siempre los derechos del imperio. Por una parte, no creía haber faltado a sus deberes de cristiano; por otra, decía que a la Sede Apostólica no compete la facultad de examen y aprobación del candidato al imperio, pues «el rey de romanos, desde el momento en que es elegido por todos, o por la mayor parte de los príncipes electores, y coronado en el lugar de costumbre, es rey y por tal es siempre tenido». Y terminaba apelando a un concilio general, ante el cual comparecería personalmente [26].

Cumplido y rebasado el plazo, como Ludovico no se sometiese, fué solemnemente excomulgado el 23 de marzo de 1324.

3. **El manifiesto de Sachsenhausen.**—El monarca alemán contestó con un largo y vehementísimo manifiesto, que lleva el nombre de Sachsenhausen porque allí lo publicó el 22 de mayo.

Es una requisitoria tremenda contra Juan XXII, a quien llama sembrador de cizaña entre los fieles; autor de toda malicia; juez injusto, que condena al emperador sin oírle; destructor del sagrado Evangelio; que ha dicho públicamente que desea pisotear la serpiente del

[25] Bula *Attendentes*, en MGH, *Const. et Acta* V,616-19; RAINALDI, a.1323 n.30.

[26] No parece que fuese promulgada esta apelación (K. MÜLLER, *Der Kampf Ludwigs des Bayern mit der römischen Curie* [Tubienga 1879-80] 2 vols. I,75; J. HOFER, *Zur Geschichte der Appellationen Ludwigs des Bayern*: «Hist. Jahrbuch» 38 [1917] 486-531). El texto del interesante documento en MGH, *Const. et Acta* V,642-47.

imperio alemán y exterminarlo; que concede los obispados y demás beneficios a cualquier indigno, con tal que sea rebelde o enemigo del imperio; que, lejos de seguir los ejemplos de quien se dice vicario, fomenta las discordias y guerras en Italia y usurpa derechos que no le pertenecen; que injustamente se niega a reconocer por rey de romanos al que, habiendo sido elegido por la mayoría de los príncipes electores, gobierna ya concordemente toda Alemania; finalmente, que es hereje notorio y manifiesto, porque, contrariamente al Evangelio y a las definiciones de otros papas, niega la pobreza absoluta de Cristo y de los apóstoles, destruyendo así el ejemplo más alto de la perfección cristiana. Después de denunciar estos excesos a toda la cristiandad, Ludovico de Baviera, mirando por el bien de la Iglesia, pide sea convocado un concilio general [27].

El influjo de los franciscanos rebeldes, según lo indicamos antes, es evidente. La respuesta del papa consistió en una nueva bula del 11 de julio, repitiendo los antiguos anatemas y declarando al «duque de Baviera» indigno del reino y del imperio, por lo cual conminaba con la pena de excomunión a todos las personas, patriarcas, arzobispos, obispos, etc., que le obedeciesen o le ofreciesen cualquier apoyo, y con la pena del entredicho a todas las ciudades, comunidades, universidades, etc., que le prestasen sumisión, ayuda, favor o consejo.

4. Maquinaciones y maniobras políticas.—Hubo por entonces una intriga política tramada por Juan de Bohemia, el cual soñó en subir al imperio con la ayuda del rey francés, a quien prometía en cambio el reino de Arlés. Como este pequeño reino lo ambicionaba también Roberto de Anjou, el fantástico tinglado del bohemio se vino abajo.

Mayores inquietudes le proporcionó a Ludovico IV de Baviera la maniobra político-militar emprendida contra él por la familia de los Habsburgos. El pretendiente Federico de Austria se hallaba, desde la derrota de Mühldorf, prisionero en el castillo de Traunitz. A fin de ponerlo en libertad, su hermano Leopoldo de Austria firma en 1324 una alianza con Carlos IV, rey de Francia y de Navarra, brindándole a éste la corona de Alemania si le ayuda en la lucha contra Ludovico el Bávaro. Accede el monarca francés. Y el mismo papa bendice esa alianza, que, si triunfaba, daría la hegemonía de Europa al último rey capeto, el cual posiblemente hubiera subyugado el norte de Italia, y con facilidad hubiera podido entonces, alargándole la mano al Anjou de Nápoles, estrangular los Estados pontificios.

Entran en la conjuración algunos príncipes alemanes. Arde la guerra, y en la primera batalla (enero de 1325) es derrotado Ludovico de Baviera. Este apela entonces a un recurso audaz. Habla con su prisionero Federico de Austria en Traunitz, concediéndole la libertad con la condición de que renuncie a sus derechos, interceda ante el papa y apacigüe a su hermano.

Portóse Federico con una nobleza raras veces vista. No habiendo podido realizar sus compromisos, se constituyó de nuevo prisionero

[27] El manifiesto de Sachsenhausen se conserva en dos formas casi iguales: la primera, presentada por los franciscanos refugiados en la corte; la segunda, publicada oficialmente por la cancillería (MGH, *Const. et Acta* V,723-44.745-54). Consta de 33 puntos; el 28, que es, con mucho, el más largo, contiene un tratado sobre la pobreza de Cristo y los apóstoles.

ante el Bávaro. Conmovido éste, lo trató desde entonces como a hermano. En el pacto de Munich (5 de septiembre 1325), y más concretamente en el de Ulm (7 de enero 1326), dividió con él la soberanía: Federico de Austria sería el rey de Alemania, mientras Ludovico de Baviera llevaría el título de emperador y reinaría en Italia [28].

El duque Leopoldo se sintió desarmado. Desistió de la maniobra política y murió el 28 de febrero de 1326. Ludovico, teniendo ahora las espaldas aseguradas, pudo atender seriamente a los negocios de Italia, y, respecto del sumo pontífice, no mantenerse a la defensiva, sino atacarle directamente.

5. **Los consejeros del emperador: Marsilio de Padua.**—Era el año 1326 cuando dos profesores de París se presentaron en Munich ofreciéndole a Ludovico una poderosa máquina de guerra política e ideológica. Marsilio de Padua, con la colaboración de Juan de Jandun, había compuesto un libro intitulado *Defensor pacis*, que defendía las ideas más explosivas y audaces contra la autoridad del pontífice romano y contra la constitución misma de la Iglesia y que exaltaba hasta lo sumo la potestad del emperador.

Marsilio habla nacido en Padua hacia 1280-90, hijo de un notario de la Universidad (Mainardini). Cumplidos algunos estudios en su patria, se trasladó a París, en cuya Universidad lo encontramos de rector y maestro de artes en 1313. Probablemente ese mismo año regresó a Padua, en donde, por consejo de Albertino Mussato, estudió medicina y filosofía natural, oyendo quizá las lecciones del averroísta Pedro de Abano. Triunfaban en Padua, como en Milán y Verona, los gibelinos, devotos de Ludovico de Baviera, y Marsilio se puso de su parte. En 1320 le hallamos de nuevo en París completando sus estudios superiores y enseñando medicina. Antes, no sabemos cuándo, había pasado por Avignon, recibiendo de Juan XXII un canonicato patavino. En París recibió el influjo de Guillermo Nogaret; quizás frecuentó algún conventículo de valdenses, y se hizo amigo de Juan de Jandun, que enseñaba filosofía aristotélica, con colorido averroístico, en el Colegio de Navarra. Parece cierto que Jandun colaboró en algunos puntos—no en su redacción—del libro *Defensor pacis*, escrito por Marsilio y terminado en 1324, aunque revisado y perfeccionado más tarde [29].

Conocido el libro en el ambiente universitario, suscitó el escándalo

[28] Esta división de poderes prácticamente no pudo verificarse (W. PREGER, *Die Verträge Ludwigs des Bayern mit Friedrich dem Schönen in den Jahren 1325 und 1326* [München 1886] 147)

[29] Nos ha dado la edición crítica R. SCHOLZ, *Marsilius von Padua. Defensor pacis* (Hannover 1932-33) 2 vols.: MGH, *Fontes iuris germanici antiqui*. Demuestra Scholz en el prólogo que la redacción es toda de Marsilio. La literatura sobre el Patavino es muy extensa: N. VALOIS, *Jean de Jandun et Marsile de Padoue auteurs du Defensor pacis*: «Hist. litt. de la Fr.» XXXIII,528-623; exagera el influjo de Jandun; F. BATTAGLIA, *Marsilio da Padova e la filosofia politica del medio evo* (Florencia 1928), con amplia bibliografía; S. RIEZLER, *Die literarischen Widersacher der Päpste zur Zeit Ludwigs des Bayern* (Leipzig 1874) p.30-58.193-233; R. SCHOLZ, *Die Publizistik zur Zeit Philipps des Schönen* (Stuttgart 1903) p.452-55; J. HALLER, *Zur Lebensgeschichte des Marsilius von Padua*: «Zeitsch. f. KG» 48 (1929) 166-197; G. DE LA GARDE, *La naissance de l'esprit laïque au declin du moyen âge*. T.2, *Marsile de Padoue ou le premier théoricien de l'état laïque* (París 1934); G. SAITTA, *Il pensiero italiano nell'Umanesimo e nel Rinascimento*. T.1, *L'Umanesimo* (Bolonia 1949) 38-66; A. DEMPF, *Sacrum Imperium* 431-440. Merece también consultarse la colección de estudios publicada por la Universidad de Padua bajo el título *Marsilio da Padova. Studi raccolti nel VI centenario della morte* (Padua 1942). La colaboración del averroísta Jandun no es del todo cierta. Véase M. GRIGNASCHI, *Il pensiero politico e religioso di G. di Jandun*: «Bullett. Istit. stor. ital.» (1958) 425-496.

de algunos, que lo denunciaron a la autoridad. Temiendo la condenación, Marsilio de Padua huye en 1326 con su amigo Juan de Jandun y se presenta en Nuremberg ante Ludovico de Baviera. «El imperio os pertenece con pleno derecho—le dice—; y como emperador debéis restablecer el orden en el mundo sin atender a las pretensiones de ese «sacerdote» que se llama Juan XXII, único perturbador de la paz». Desde este momento Marsilio será el consejero de Ludovico; lo acompañará en Trento, en Milán, en Roma, y lo mismo después de su viaje a Italia.

6. **Ideas del «Defensor pacis».**—Resumamos casi esquemáticamente el contenido del famoso libro.

El ideal de un reino es la paz, que Cristo vino a traer al mundo. Lo contrario a la paz es la discordia. Las causas de la discordia son las que describió Aristóteles; pero hay otra singularísima y oculta que aflige al imperio. (No dice claramente cuál es; del contexto se deduce evidentemente que se trata de la Sede Apostólica.)

En la primera parte *(Dictio prima)* desarrolla Marsilio sus ideas políticas. El régimen ideal es una monarquía electiva y democrática. Fuente y raíz de todo poder es el pueblo, o, más exactamente, la parte mejor del pueblo *(pars valentior)*, cuyo mandatario es el príncipe. (Un príncipe que, siendo como la encarnación del pueblo, puede resultar un autócrata, ya que el poder constitucional y legislativo, atribuído vagamente a la multitud, aparece alguna vez en manos del emperador.) Al príncipe corresponden (además de la potestad ejecutiva, que parece incluir la judicial) todas las otras funciones estatales: la función militar, la económica, la agrícola y artesana, y también la sacerdotal. La Iglesia debe supeditarse al Estado, porque sólo dentro del Estado puede desempeñar su misión. El sacerdocio no es sino *pars et officium civitatis*.

En la segunda parte *(Dictio secunda)* expone sus ideas sobre la Iglesia. Marsilio no admite más autoridad dogmática que la Sagrada Escritura, interpretada no por el papa, sino por el concilio general. Siendo la Iglesia la única perturbadora de la paz, hay que despojarla de todo poder y jurisdicción. Ni el romano pontífice ni ningún otro obispo, presbítero o diácono tiene jurisdicción alguna en el foro externo, ni potestad coactiva; no puede castigar a los herejes, excomulgar, juzgar a los clérigos; tampoco percibir diezmos, anatas, etc., ni poseer bienes inmuebles; todos los clérigos deberán vivir de limosna, como Cristo y los apóstoles. La jerarquía eclesiástica no es de derecho divino, pues no fué instituída por Cristo. No hay diferencia entre el obispo de Roma y el último sacerdote. Es la elección popular la que distingue a unos presbíteros de otros, poniendo a uno al frente de la iglesia romana o de otra diócesis, y a otro al frente de una parroquia, etc. La preeminencia del pontífice romano procede del emperador Constantino. Además, no debe decirse sucesor de San Pedro, que nunca estuvo en Roma, sino, a lo más, de San Pablo, que predicó en la Urbe. La importancia de la iglesia de Roma sobre las demás iglesias, históricamente se explica por el número mayor de cristianos que allí había y por su mayor instrucción; también por la fama y preeminencia de la ciudad.

Si no existe la jerarquía, ¿a quién compete la potestad de dirimir

las controversias sobre la fe? Tan sólo al concilio general, al que todas las provincias y comunidades enviarán sus representantes, presbíteros o laicos. El concilio convocado y presidido por el emperador es el que tiene la potestad de determinar los ayunos, abstinencias, canonizaciones y culto de los santos, días laborables y festivos, impedimentos matrimoniales, aprobación de órdenes religiosas y, en general, la aceptación de las personas que se han de elevar a los oficios o cargos eclesiásticos. ¿Y cuál es el oficio del príncipe o emperador en la Iglesia? A él le toca elegir la persona del romano pontífice o establecer el modo y manera de su elección.

Tras una serie de capítulos en que se explaya sobre los abusos y usurpaciones de los papas, resume en una tercera parte *(Dictio tertia)* todo lo dicho y lo recoge en varias conclusiones.

No se le puede negar al *Defensor pacis* originalidad y audacia. Políticamente es menos moderno de lo que a primera vista pudiera parecer. Eclesiásticamente es de un radicalismo revolucionario, sólo superado por los protestantes del siglo XVI, en los cuales, sin embargo, no es fácil constatar su positivo influjo. El liberalismo moderno exaltó la figura del político Marsilio de Padua hasta el exceso.

El primero que refutó los errores contenidos en el *Defensor pacis* fué Alvaro Pelayo en unos artículos que luego incluyó en su libro *De planctu Ecclesiae*. Y poco después, fijándose acertadamente en cinco puntos capitales, el papa Juan XXII los anatematizó en la bula *Licet iuxta doctrinam* (23 de octubre 1327) [30].

7. **Coronación laica del emperador en Roma.**—Ludovico de Baviera determinó llevar a la práctica las teorías de Marsilio. La oportunidad se la brindaron los gibelinos italianos invitándole a bajar a Italia. Iría a Roma y recibiría la corona imperial, sin intervención alguna del papa ni de sus representantes, directamente del pueblo romano. Y, usando de sus prerrogativas, dictaría sentencia contra Juan XXII.

Galeazzo Visconti, can grande de la Scala; Passerino de Bonacolsi, Azzo de Este, señor de Ferrara; Castruccio Castracane, tirano de Lucca y Pistoya, con otros italianos, suben a recibirle a Trento. Allí el emperador celebra con ellos un espléndido parlamento en febrero de 1327. El 14 de marzo sale con fastuosa comitiva en dirección de Milán, en cuya iglesia de San Ambrosio es coronado por el obispo excomulgado Guido Tarlati de Arezzo con la corona de hierro de Lombardía (31 de mayo, fiesta de Pentecostés).

Penetrando en Toscana, crea una especie de ducado imperial con las ciudades de Lucca, Pistoya y Volterra, bajo la autoridad de Castruccio Castracane, cuyas victoriosas tropas vienen a engrosar el ejército del emperador. Evitando éste cualquier encuentro con los soldados de Bertrán de Pouget, entra el 8 de octubre en Pisa. Exige 70.000 florines y marcha sobre Roma.

En la Ciudad Eterna se había operado un notable cambio en su favor. Los romanos, que—como decía el cardenal Napoleón Orsini—no eran güelfos ni gibelinos, aspirando únicamente a disfrutar de las ventajas de uno y otro partido, mandaron embajadores a Avignon, en

[30] MARTÈNE-DURAND, *Thesaurus novus anecdotorum* II,704-716; J. RIVIÈRE, *Marsile de Padoue*: DTC; DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion* n.495-500.

Provenza, al papa Juan, rogándole que viniese con su corte a Roma, donde razonablemente debía residir, y avisándole que, si así no lo hiciese, recibirían como señor a Ludovico de Baviera, rey de romanos» [31]. Como Juan XXII se contentase con darles consejos y buenas palabras, el pueblo de Roma se rebeló en abril o mayo, desterró a los partidarios de Roberto de Anjou y organizó un gobierno democrático de 52 ciudadanos bajo la capitanía de Sciarra Colonna. Con esto, las puertas de la ciudad se abrían de par en par al emperador, el cual hizo su entrada triunfal el 7 de enero de 1328 a los gritos de «Viva, viva il nostro signore e re de' romani!»

El 11 de enero subió Ludovico al Capitolio y se presentó ante el pueblo como candidato a la corona imperial. Un plebiscito popular se la concedió entre frenéticos aplausos. La ceremonia se celebró el domingo siguiente. En la mañana del 17 de enero, Ludovico, acompañado de su esposa, dejó el palacio de Santa María la Mayor, donde se hospedaba, y, vestido de seda blanca, sobre un caballo blanquísimo, se encaminó a San Pedro. Abrían la marcha del cortejo algunos escuadrones de caballería; seguían 56 portaestandartes a caballo. Delante del monarca iba un juez, llevando el libro de las leyes imperiales, y el prefecto, Manfredi de Vico, blandiendo la espada. Detrás iban los miembros del gobierno, las corporaciones de Roma, el clero, los nobles.

Llegados a la basílica Vaticana, dos obispos consagraron al emperador según el rito tradicional, y Sciarra Colonna, el mismo del atentado de Anagni contra Bonifacio VIII, en su cualidad de primer ciudadano de Roma y representante del pueblo, colocó la diadema imperial sobre la cabeza de Ludovico, «a grande onta e dispetto del papa e della Chiesa di Roma... che non troverai per nulla cronica antica o novella, che nullo imperatore cristiano mai si facesse coronare se non al papa o a suo legato» [32].

8. **La comedia de un proceso antipapal y un cisma.**—Allí estaba Marsilio de Padua aplaudiendo al nuevo emperador de tipo laico, coronado según las teorías del *Defensor pacis*. Había que avanzar más por ese camino y hacer del romano pontífice un mero capellán imperial o administrador de la diócesis de Roma por designación del emperador.

El 14 de abril, convocado en el atrio de San Pedro, un parlamento compuesto de secuaces del monarca alemán, clérigos y laicos, discutió sobre la ortodoxia de Juan XXII y pidió se le instruyese proceso. Ludovico convocó un segundo parlamento en el mismo lugar cuatro días más tarde. Sobre las gradas del ingreso a la basílica se alzaba un trono, en el que se sentaba el emperador con manto de púrpura, la corona en la cabeza, el cetro en la mano derecha y el áureo globo del mundo en la izquierda. El agustino Nicolás de Fabriano gritó: «¿Hay algún procurador que quiera defender al presbítero Jaime de Cahors, que se hace llamar Juan XXII?» Nadie respondió. Tres veces hizo la pregunta. Silencio en toda la plaza. Entonces un monje alemán pronunció un largo discurso halagando al pueblo romano, ensalzando al emperador y acumulando argumentos para probar que Juan XXII

[31] G. VILLANI, *Istorie fiorentine* X,20. Villani nos cuenta los acontecimientos de aquellos días con mucho detalle.

[32] VILLANI, o.c., X,55.

había incurrido en diversas herejías, y, por tanto, no era papa. A continuación leyó la sentencia del emperador, juez supremo, deponiendo de su dignidad al papa herético por su doctrina contra la pobreza de Cristo y por el crimen de lesa majestad que cometió cuando anuló la elección imperial de 1314. La sentencia había sido compuesta por Marsilio de Padua y Fr. Ubertino de Casale [33].

Faltaba aún por representar el último acto de esta farsa o comedia. El 12 de mayo, fiesta de la Ascensión, se reunió de nuevo la plebe en la plaza de San Pedro para contemplar un espectáculo extraño. Según las teorías de Marsilio, una comisión de trece electores eclesiásticos, en representación del pueblo romano, habían elegido papa al franciscano Pedro Rainalducci, originario de Corvara. Este pobre fraile ocupaba un puesto bajo el baldaquino del emperador. Se alzó un obispo preguntando al pueblo: «¿Queréis a Fr. Pedro de Corvara por papa?» La plebe clamoreó: «Lo queremos». Voto popular que fué ratificado inmediatamente por un decreto imperial.

El fraile, hecho papa, recibió el nombre de Nicolás V. El emperador le puso el anillo en el dedo; luego, como un nuevo Carlomagno, le hizo las históricas donaciones territoriales y lo introdujo en la basílica para ser entronizado.

Se había consumado el cisma. Afortunadamente sólo siguieron la obediencia del antipapa los más apasionados partidarios de Ludovico de Baviera, sea en la alta Italia, sea en Baviera y otras regiones del imperio, y también bastantes eclesiásticos sicilianos enemigos de Juan XXII, porque desorganizaba el culto en las iglesias de la isla con sus frecuentes entredichos.

Con dificultad logró el antipapa reclutar un nuevo colegio cardenalicio y organizar una curia con su cancillería, cámara apostólica, penitenciaría, etc. [34]

9. **El antipapa se separa del emperador.**—La fortuna de Nicolás V fué más efímera que la del mismo emperador. Y la de éste empezó a declinar muy pronto. No sintiéndose bastante fuerte para conquistar el reino de Nápoles, como era su primer propósito, Ludovico se dedicó a combatir, aunque sin gran resultado, a los güelfos, que levantaban cabeza en varias ciudades del Lacio. En la misma Roma, los Orsini obstaculizaban cuanto podían el aprovisionamiento de la ciudad, haciendo crecer el descontento en el pueblo. Las tropas se quejaban de que no les llegaba el estipendio. Así que el emperador decidió abandonar a Roma el 4 de agosto en unión con el antipapa y con sus cardenales, entre los insultos y las pedradas de aquellos romanos que pocos días antes los aclamaban jubilosamente. Por aquellos mismos días, el partido gibelino perdía su más genial y valeroso *condottiero* con la muerte improvisa de Castruccio Castracane. El ejército napolitano de Roberto de Anjou marchaba hacia Roma; y, aprovechándose de las circunstancias, el legado papal, Bertrán de Pouget, amenazaba a los imperiales desde Bolonia. El monarca alemán tuvo

33 VILLANI, o.c., X,69.

34 El regesto del bulario del antipapa Nicolás lo publicó MOLLAT, *Lettres communes de Jean XXII* vol.7-8. Véase, además, A. MERCATI, *Il bullarium generale... e supplemento al registro dell'antipapa N.* p.59-76.

que apretar el paso para ponerse en cobro dentro de los muros de la gibelina Pisa (21 de septiembre). Allí le alcanzó, a principios de enero de 1329, el antipapa Nicolás V. Algunos meses antes habían entrado en la ciudad los tres franciscanos fugitivos de Avignon. A ruegos de Miguel de Cesena, había publicado el emperador muy aparatosamente la deposición de Juan XXII, papa herético; sentencia que quiso confirmar solemnemente el antipapa el 8 de enero, y el 19 de febrero la ratificó con una farsa indigna celebrada en la catedral, donde un maniquí vestido de ornamentos pontificales, que representaba al papa aviñonés, fué degradado y entregado al brazo secular para que las llamas de una hoguera lo abrasasen.

La traición de Azzo Visconti en Milán y la muerte de Federico de Austria en Alemania obligaron a Ludovico IV a repasar los Alpes. El 11 de abril salió de Pisa; detúvose algún tiempo en Trento y por fin retornó a Baviera. Alejado el emperador, los secuaces del antipapa se desbandaron. Hasta Miguel de Cesena y Ockham le abandonaron tristemente. El pobre Nicolás V tuvo que buscar refugio en un castillo solitario. Pero, habiendo tenido noticia de ello el papa Juan XXII, exigió en mayo de 1330 que le fuese entregada la persona de su infortunado rival. El hospedador y encubridor del antipapa accedió poniendo condiciones: que se le absolviese al reo de todas sus culpas y censuras; que se le perdonase la vida; que se le otorgase una pensión anual de 3.000 florines y la exención de cualquier autoridad inferior a la Santa Sede.

Aceptadas por ambas partes esas condiciones, Pedro de Corvara hizo pública abjuración de sus errores ante el arzobispo de Pisa y poco después se embarcaba para Avignon, adonde llegó el 24 de agosto. Vestido de pobre hábito franciscano y con una cuerda al cuello, compareció ante el consistorio. Renovó su abjuración y recibió el perdón de Juan XXII. Tres años vivió preso en el palacio pontificio, hasta el 16 de octubre de 1333, en que murió olvidado de todos.

No es fácil formar un juicio sobre la personalidad de Pedro Rainalducci de Corvara. Mientras algunos de sus coetáneos ensalzan su talento, su elocuencia, sus virtudes, en especial su celo por la salvación de las almas, otros, y en primer término Fr. Alvaro Pelayo, que lo trató en el convento romano de *Ara caeli*, estigmatizan sus vicios y, sobre todo, su hipocresía.

No debía de ser un gran carácter. Quizá el resplandor de la tiara le ofuscó un momento, aunque en aquellas circunstancias es probable que estuviese sinceramente persuadido, como otros de su Orden, que el papa aviñonés había caído en herejía. Digamos en su honor que reconoció pronto su extravío y que, lejos de empecinarse en él, tuvo la humildad de confesar su culpa y someterse a penitencia [35].

10. **Proyectos en torno al trono de Alemania.**—Aunque en compañía de Ludovico de Baviera se dirigieron a Munich sus malos consejeros, Marsilio de Padua, Guillermo de Ockham y Miguel de Cesena, no parece que influyeran notablemente en la política imperial

[35] Sobre el antipapa véase BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,143-51; II,196-202; K. EUBEL, *Der Gegenpapst Nikolaus V und seine Hierarchie*: «Hist. Jahrbuch» 12 (1891) 277-308; A. POCEK, *De Nicolao V antipapa* (Roma 1933).

antes de 1334. El haber seguido a la letra las teorías y consejos de Marsilio le había ocasionado al Bávaro graves perjuicios, desprestigiándole ante la cristiandad entera, y particularmente ante sus súbditos, amantes de la unidad de la Iglesia.

Con gusto se hubiera ahora reconciliado con Juan XXII. Intercedieron en su favor Juan de Bohemia, Otón de Austria, el arzobispo de Tréveris, Guillermo de Holanda y el rey de Dinamarca, pidiendo al papa le perdonase y aprobase su elección al menos ahora que su primer rival y contendiente al imperio había muerto. Otro papa tal vez hubiera cedido por bien de paz. No así Juan XXII, que extremó su rigor e inflexibilidad, exigiendo que antes de tratar de reconciliación tenía que resignar la dignidad imperial, que ostentaba contra la sentencia pontificia. A tan dura condición no estaba dispuesto a conformarse Ludovico, y la tensión entre ambas potestades siguió como antes.

Entonces vemos que en torno de su trono se va tramando una conjuración peligrosa. El inquieto y ambicioso Juan de Bohemia, hijo de Enrique VII, que acaba de hacer una triunfal cabalgada por el norte de Italia, pactando con el legado pontificio, Bertrán de Pouget, y aspirando a ser rey de Lombardía y Toscana, contra el emperador y contra los Visconti, pasa en enero de 1332 a Francia y firma en Fontainebleau un tratado con el monarca francés Felipe VI en el que promete al Rey Cristianísimo cederle el reino de Arlés y otros territorios imperiales con tal que Felipe trabaje con toda su autoridad, influencia y dinero a fin de conseguir que Ludovico IV renuncie al imperio en favor de Enrique de Baviera. Adviértase que este Enrique, duque de la baja Baviera, era yerno de Juan de Bohemia y primo de Ludovico. Consiente el rey francés y da gozoso su aprobación el papa, que de esta manera pensaba librarse de su aborrecido enemigo y asegurar su proyecto de aquellos días: trasladar la curia pontificia a Bolonia.

Atemorizado Ludovico, determina abdicar, dejando el imperio en manos de Enrique a condición de que la Santa Sede le absuelva de las censuras incurridas y le permita conservar el ducado de Baviera, del que había sido desposeído por bula del 3 de abril de 1327.

Este sutil enredo de hilos políticos y diplomáticos vino a desgarrarlo de un manotazo Roberto de Anjou, envidioso y receloso del primer Valois Felipe VI. Es también de notar que, aunque tan favorecido del papa aviñonés, no compartía Roberto las ideas de Juan XXII sobre la pobreza franciscana, ya que estaba casado con Sancha de Mallorca, devotísima de los espirituales y hermana de aquel místico o visionario que era el infante Felipe de Mallorca [36]. Y, en fin, tampoco le gustaba que Juan de Bohemia se instalase en el norte de Italia, contrapesando, poniendo límites y aun amenazando al poderío del napolitano. En un memorial redactado por Roberto en nombre de los güelfos italianos y dirigido al papa, trató de separar a éste, con argumentos políticos y religiosos, de la alianza con Juan de Bohemia. Inútilmente. Mas lo que no podían las razones, lo estaban ya realizando las armas. Las tropas de Juan de Bohemia y luego las del papa habían sido derrotadas por la liga de las ciudades güelfas. El 8 de marzo

[36] Sobre el infante Felipe de Mallorca y la reina Sancha debe consultarse la documentada obra de J. M. Pou y Martí, *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes* 111-149.

de 1334, la posición estratégica de Argenta cae en poder de los ferrareses y nueve días más tarde la ciudad de Bolonia se subleva al grito de «¡Pueblo! ¡Pueblo! ¡Muera el legado y mueran los languedocianos!»

Otra agresión más formidable se trama contra Juan XXII en el campo teológico y eclesiástico. El papa ha predicado unas doctrinas extrañas que escandalizan al pueblo cristiano. Y Roberto de Anjou instiga al cardenal Napoleón Orsini a que trate de ello con Ludovico IV de Baviera. Que éste no renuncie ingenuamente a la corona imperial, sino que lleve su causa ante un concilio general, acusando al papa de herejía.

En efecto, Ludovico, que tenía en su corte consejeros como Ockham y Miguel de Cesena, se deja convencer, y, retractando su abdicación, anuncia el 24 de julio de 1334 a todas las ciudades imperiales que él nunca ha pensado en renunciar a sus derechos y poderes. Preparaba la ofensiva contra el papa aviñonés citándolo ante un concilio, cuando le llegó la noticia de la muerte de Juan XXII, acaecida el 4 de diciembre de aquel año [37].

11. **«De visione Dei beatifica».**—Juan XXII, que con tanta decisión y audacia se metía en la política internacional, demostraba la misma resolución y aun temeridad cuando intervenía en calidad de teólogo particular—él que probablemente no había estudiado teología—en las disputas sobre cuestiones dogmáticas.

Aficionado a predicar desde el púlpito a pesar de su ancianidad, pronunció un sermón en Notre-Dame des Doms en la fiesta de Todos los Santos de 1331, sosteniendo una opinión extraña, que hoy sería herejía, pero que en aquel tiempo no había sido aún definida como dogma de fe, y sobre la cual algunos teólogos se permitían disputar. Defendió, pues, en ese sermón, y después lo corroboró en otros del 15 de diciembre y del 5 de enero siguiente, que las almas de los justos, aun después de su perfecta purificación en el purgatorio, no gozan inmediatamente de la visión beatífica de Dios; están, sí, en el cielo, reposando *subtus altare* (Ap. 6,9), gozando de la protección y consuelo de la humanidad de Cristo; pero sólo después del juicio final, unidas al cuerpo, serán elevadas por Jesucristo a la visión de la divinidad. Parejamente llegó a decir que tampoco los condenados, y ni siquiera los demonios, serán encerrados en el infierno hasta después del juicio final, permaneciendo entre tanto en una atmósfera de tinieblas, de donde pueden salir para tentarnos [38].

Semejantes opiniones suscitaron protestas, alborotos y escándalos. El dominico inglés, profesor de Oxford, Tomás Waleys lanzó una virulenta y a ratos sarcástica invectiva, pidiendo a Dios la excomunión contra el papa que tales doctrinas enseñaba.

Más moderadamente escribieron otros teólogos, como Durando de Saint Pourçain, obispo de Meaux; Nicolás de Lira y, sobre todo, el sabio cardenal Jacobo Fournier, futuro Benedicto XII, en su tratado

[37] La controversia entre el papa y el emperador no terminó hasta el pontificado de Clemente VI, como veremos. Sobre lo narrado hasta aquí véase A. HAUCK, *Kirchengeschichte Deutschlands* t.5 (Leipzig 1929), además de los trabajos ya citados de M. Moeller, J. Hofer y C. Müller.

[38] N. VALOIS, o.c., 537-627, con textos de sus sermones. En la cuestión de la Inmaculada, Juan XXII sentía con los dominicos. Sobre la cuestión de la visión beatífica, X. LE BACHELET, *Benoît XII*: DTC.

*De statu animarum ante generale iudicium*. A petición del rey Felipe VI, un tribunal de teólogos parisienses condenó al ministro general de los franciscanos, Gerardo Odón, que compartía las ideas de su amigo Juan XXII. Al rey, que le comunicó esta sentencia, respondió el papa (18 de noviembre 1333) que en esta cuestión no había pretendido definir nada, sino sencillamente exponer algunos textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres a fin de que de la discusión brotase la verdad clara. Y en seguida nombró una comisión que examinase teológicamente el problema. En el consistorio del 3 de enero de 1334 repitió que su intención no había sido decidir doctrinalmente; que estaba dispuesto a escuchar a cualquiera—aunque fuese una mujer o un niño—que le corrigiese y a retractar su opinión, si le probaban que era falsa.

No por eso se calmaron sus enemigos, que seguían tachándolo de hereje. Los rebeldes franciscanos, secuaces de Miguel de Cesena, decían que en esta cuestión había errado dogmáticamente, igual que en la pobreza de Cristo. Y Guillermo de Ockham, en su carta al capítulo de Asís (mayo de 1334), en dos tratados *(De dogmatibus papae Iohannis XXII)*, que luego incorporará a su grande e incompleta obra *Dialogus*, y en otro poco posterior *(Contra Iohannem XXII*, quizá de 1335), puso de relieve las supuestas herejías y otros errores de Juan XXII, negando, en consecuencia, la legitimidad de tal papa.

También el ya viejo cardenal Napoleón Orsini, que, contrariamente a la tradición de su familia, simpatizaba con los gibelinos y también con los espirituales, trató de aprovecharse de este error de Juan XXII, procurando que, mediante el emperador, se convocase un concilio general que depusiese al romano pontífice.

La idea fué muy bien recibida en Munich. Fray Bérgamo de Bonagracia redactó un memorial contra el pontífice, pero la muerte de éste vino oportunamente a cortar todas las intrigas. Poco antes de expirar, rodeado de sus cardenales, el viejo papa retractó su antigua opinión con estas palabras: «Confesamos y creemos que las almas separadas de sus cuerpos y plenamente purificadas están en el cielo, en el reino de los cielos, en el paraíso y con Jesucristo, en compañía de los ángeles, y que, según la ley común, ellas ven a Dios y la esencia divina cara a cara y claramente, *in quantum status et conditio compatitur animae separatae*» [39].

## IV. Impugnadores y apologistas de la potestad papal

Como se ha podido echar de ver en páginas precedentes, detrás del emperador y al lado del papa se movían hombres de pluma, filósofos, teólogos, pensadores, políticos, que instigaban a los contendientes y amplificaban la controversia con la resonancia de sus escritos.

Hemos ya descrito la figura histórica y las ideas de uno de los principales controversistas: Marsilio de Padua. Rápidamente hemos alu-

[39] Valois, o.c., 624. Las últimas palabras son una restricción admitida entonces incluso por algunos de los adversarios (Denifle-Chatelain, *Chartularium Univ. Paris.* II,433). Ninguna clase de restricciones aparece en la definición dogmática dada por Benedicto XII el 23 de enero de 1336.

dido a Guillermo de Ockham. Su ideología es de tal envergadura y de tan largas consecuencias, que merece puntualizarse un poco más.

1. **Guillermo de Ockham.**—Este franciscano inglés, nacido hacia 1300 al sur de Londres, pasa por el mayor filósofo del siglo XIV. Como jefe de escuela, influye con sus ideas criticistas y nominalistas en una gran corriente teológica de los tiempos sucesivos. Siguiendo la tendencia empírico-científica de Oxford, se constituye en padre del nuevo nominalismo, que más bien se debe llamar conceptualismo, pues negando la objetividad y el valor real de los conceptos abstractos y universales—el universal está sólo en el alma y no en las cosas—, concede a los conceptos subjetivos un valor de *signo*, que corresponde a un conjunto de realidades individuales. Según él, únicamente lo individual es lo que se conoce, sin que entre las cosas haya una naturaleza común. Su criticismo propende hacia el escepticismo, del que se salva con el fideísmo, pues si Ockham admite ciertas verdades, como la espiritualidad del alma y aun la existencia y unidad de Dios, no es porque las demuestre la razón, sino porque las impone la fe. Exagerando el voluntarismo de Escoto, afirmó que la ley moral o norma de moralidad consiste en la libérrima voluntad de Dios, que manda o prohibe. Una cosa es mala porque Dios la prohibe, pero esa misma podría ser buena si Dios la mandase. Los actos humanos son meritorios por la aceptación divina, aunque no procedan de la caridad sobrenatural; para la justificación del alma no se requiere la gracia infusa y la caridad; basta que Dios acepte al hombre como hijo adoptivo. Doctrina que dará sus frutos en Lutero [40].

Alarmado por algunas de las doctrinas occamistas, el cancelario de la Universidad de Oxford, J. Luterell, denunció al joven profesor franciscano, y el papa Juan XXII le hizo venir a Avignon para que rindiese cuenta de sus peligrosas opiniones.

Se presentó, en efecto, el año 1324, y, mientras una comisión pontificia examinaba 51 proposiciones que habían sido denunciadas, Ockham se vió metido en el ambiente apasionado que los espirituales habían creado en torno a la curia aviñonesa, se interesó vivamente por la polémica entre el pontificado y el imperio, se hizo amigo de Miguel de Cesena, y, en unión con él y con Fr. Bonagracia de Bérgamo, se escapó una noche, Ródano abajo, hacia el Mediterráneo y vino a desembarcar en Pisa el 8 de junio de 1328. Allí aguardó al emperador Ludovico IV de Baviera, a quien—si hemos de dar fe al tardío testimonio de Tritemio—le dijo estas palabras: «Defiéndeme con la espada y yo te defenderé con la pluma».

Ciertamente escribirá más tarde en su carta al capítulo de Asís: «Amo más la palabra de Dios que la palabra de un hombre sin ciencia teológica (como Juan XXII). Mientras posea una pluma, tinta y un pliego de papel, lucharé contra ese hereje seudopapa».

[40] Sobre Ockham véase arriba la nota 21, y especialmente R. GUELLUY, *Philosophie et Théologie chez Guillaume d'Occam* (Lovaina 1947); L. BAUDRY, *Guillaume d'Occam. Sa vie, ses oeuvres, ses idées sociales et politiques* t.1 (París 1950); las ideas sociales y políticas se tratarán en el t.2; N. ABBAGNANO, *Guglielmo di Ockham* (Lanciano 1931); C. CIACON, *Guglielmo di Occam* (Milán 1941); G. DE LA GARDE, *La naissance de l'esprit laïque... T.4, Ockham et son temps* (París 1942). Además, las obras citadas de Riezler y Dempf.

2. Sus ideas político-eclesiásticas.—Su primer libro de importancia contra el papa aviñonés lo escribió en noventa días del año 1330 o 1331, *Opus nonaginta dierum*, en que defiende la causa franciscana sobre la pobreza de Cristo y refuta las bulas que Juan XXII expidió contra Miguel de Cesena.

No menos de setenta errores y siete herejías denuncia en su *Compendium errorum papae*, escrito entre 1335-1338. Poco después de la asamblea de los príncipes alemanes en Rhense (1338), publicó las *Allegationes de potestate imperiali*. Siguieron en 1339-1342 *Octo quaestiones super potestate ac dignitate papali*. Y, con ocasión del casamiento de Margarita Maultasch con el hijo de Ludovico de Baviera (1342), dió a luz su *Tractatus de iurisdictione imperatoris in causis matrimonialibus*. Finalmente, recordemos su obra capital en el campo político-eclesiástico, *Dialogus inter magistrum et discipulum*, que dejó incompleta [41].

De la Iglesia tiene Ockham un concepto demasiado espiritualista. Al romano pontífice no le compete potestad alguna sobre las cosas temporales, ni sobre los reinos, ni sobre tierra o posesión alguna; ningún derecho de propiedad puede reclamar, porque Cristo, de quien es vicario, y San Pedro, de quien es sucesor, profesaron la pobreza absoluta, sin derecho a ninguna cosa. Si algo posee el papa, es por donación del emperador, y, por tanto, de derecho humano.

La supremacía del romano pontífice es puramente espiritual; él es ministro y no señor y tirano de todos los fieles. Ahora bien, sería señor y tirano si disfrutase de la plenitud de potestad que algunos le atribuyen. No tiene potestad coactiva. Solamente debe vigilar a fin de que la Sagrada Escritura se conserve en su integridad y pureza, el culto divino se ejecute según el rito tradicional y el clero viva en pobreza evangélica, despegado de las cosas temporales.

Como el papa es libre y puede pecar, también puede errar en materia de fe, y, por tanto, no es infalible. Es lícito apelar del papa al concilio general, el cual, como representante de toda la Iglesia, está por encima del pontífice; al concilio pertenece, y no al papa, decidir las cuestiones dogmáticas. Pero el concilio general, ¿es infalible? Ordinariamente, sí; en absoluto, no, porque se compone de hombres falibles, y para salvar la promesa de indefectibilidad hecha por Cristo a su Iglesia basta que la verdadera fe se conserve en un solo hombre, en el cual estaría la Iglesia entera. Miembros del concilio pueden ser no solamente los clérigos, sino los laicos versados en la Sagrada Escritura, y hasta un hombre rudo o una mujer, pues también éstos pueden ser iluminados por el Espíritu Santo para conocer la verdad cristiana quizá mejor que los doctos.

¿Y cuáles deben ser las relaciones entre la Iglesia y el Imperio? De mutua independencia. Ambos proceden directamente de Dios. La potestad imperial no depende del papa ni se funda en la unción y coronación de manos del pontífice, sino en el consentimiento popular. No puede ser despojado el emperador de aquellos derechos y prerro-

[41] Casi todas las obras aquí citadas se hallan publicadas en M. GOLDAST, *Monarchia romani imperii* (Amsterdam 1631) 3 vols.; las otras, al menos extractadas, en R. SCHOLZ, *Unbekannte kirchenpolitische Streitschriften* (Roma 1911-14) 2 vols. Recientemente se han empezado a publicar sus *Opera politica* t.1 (Manchester 1950); ed. de J. G. SIKES y otros.

gativas que poseía antes de la venida de Cristo; por ejemplo, el derecho de disolver un impedimento matrimonial; en consecuencia, no se puede criticar la conducta de Ludovico de Baviera. El papa herético, *ipso facto*, deja de ser papa, y debe ser depuesto por la Iglesia [42].

Ockham murió probablemente en 1349, quizá de la peste negra, y no consta de modo cierto que se reconciliase con la Iglesia.

3. **Alvaro Pelayo.**—Si el emperador tenía en los espirituales, y principalmente en Ockham y en Marsilio de Padua, firmes sostenedores de su causa y de sus derechos frente a las reclamaciones del papa, no le faltaban a éste fervorosos apologistas y propugnadores a ultranza de la suprema potestad pontificia, aun en las cosas temporales, por encima de los reyes y del emperador.

Destaquemos en primer lugar la figura del español Alvaro Pelayo, que, siendo franciscano y de la tendencia espiritualista, no quiso seguir la causa de los rebeldes, sino que se sometió a la obediencia de Juan XXII y defendió valientemente los derechos del Pontificado. Nadie antes que él desenmascaró las herejías que se ocultaban en el *Defensor pacis*. Y es digno de notarse que fuese un franciscano de los celantes, y no un lacayo del pontífice, el primer adversario de Marsilio de Padua; un apóstol ardiente de la reforma eclesiástica contra un reformador laico [43].

Nacido, según parece, extramatrimonialmente en un lugar de Galicia por los años de 1280, o poco antes, cursó la carrera de derecho en la Universidad de Bolonia, donde oyó las lecciones del célebre Guido de Baysio, y, una vez laureado, enseñó derecho canónico, hasta que en 1304 distribuyó sus bienes a los pobres y vistió en Asís el hábito de San Francisco. Su amor a la pobreza y su fervor apasionado le impulsaban hacia los espirituales. En el convento romano de *Ara caeli*, donde vivió de 1327 a 1329, conoció a Fr. Pedro de Corvara, el antipapa, de quien nos dejó un retrato nada halagüeño. Huyó de Roma al estallar el cisma y empezó a defender con la palabra y la pluma a Juan XXII, «qui etsi me percutiat, me anathematizet, et occidat, non separabor a charitate eius... qui dominus meus est, pater et deus in terris [44].

Simpatizante de los espirituales, pero devotísimo como el que más de la Santa Sede, fué invitado por el papa a la curia de Avignon. Allí fué nombrado en 1330 penitenciario apostólico, y en 1333 obispo de Silves. Murió en Sevilla el 25 de enero de 1352.

[42] Un resumen de las ideas eclesiástico-políticas de Ockham en VICTOR MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* (París 1939) 2 vols. II,41-54. Otros defensores de los derechos imperiales frente a la hegemonía universal de los papas son el abad Engelberto de Admont († 1331) y el obispo de Bamberga, Leopoldo de Bebenburg († 1363), autores, sobre todo el segundo, de numerosos escritos, siempre respetuosos de la autoridad eclesiástica, cuyos derechos tratan de limitar (DEMPF, *Sacrum Imperium* 497-501).

[43] Más tarde escribieron otros, como CONRADO DE MEGENBERG († 1374), *Oeconomica* (contra Marsilio de Padua y Juan de Jandun); *De translatione Imperii* (en favor del Papado, contra la opinión de Leopoldo de Bebenburg).

[44] *De statu et planctu Ecclesiae* I,68. De su profundísima veneración al papa, aun cuando éste persiguiese a los espirituales, son testimonio estas expresiones: «Vere enim papa repraesentat Christum in terris, ut qui videt eum oculo contemplativo et fideli, videat et Christum» (I,13). «Ubicumque est papa, ibi est Ecclesia romana» (I,31). «Papa enim aut sanctus est, aut sanctus praesumendus» (I,35). «Agat quicquid vult, dominus est, pater est, judex est» (I,70). Esta voluminosa obra se imprimió por vez primera en Ulm (1474); la reprodujo, solamente la primera parte, ROCABERTI, *Bibliotheca maxima pontificia* vol.3 (Roma 1698). La primera redacción es de 1330-1332, en Avignon; la revisó en Portugal el año 1335 y, finalmente, la corrigió y apostilló, según él dice, en Santiago (1340).

Durante su estancia en Avignon compuso substancialmente su magna obra *De statu et planctu Ecclesiae*, dividida en dos partes. La primera es una vasta compilación de textos de San Bernardo, Jacobo de Viterbo y de canonistas, que, elaborados por el autor, vienen a constituir un tratado doctrinal sobre la potestad de la Iglesia y del papa, refutando de paso los errores de Marsilio. Cuando trata de la supremacía pontificia, emplea las fórmulas más exageradas. Aun la doctrina, entonces común, del papa herético, se mitiga felizmente bajo la pluma de Alvaro Pelayo, y así escribe que «ningún crimen cometido por el papa priva a éste jurídicamente del papado, ni el de herejía *si vult corrigi*... Y, aun siendo verdadero hereje, tienen validez sus decretos y sentencias, aun de excomunión, mientras sea tolerado por la Iglesia».

Sus teorías hierocráticas resaltan en frases como éstas: «El papa puede privar a los reyes de sus reinos, y al emperador de su imperio... Toda jurisdicción se deriva del papa, como de fuente y cabeza... Los emperadores paganos e idólatras nunca poseyeron en justicia, entendiendo justicia teológicamente... El papa es monarca universal de todo el pueblo cristiano, *et de iure totius mundi*; así que todo hombre, quiera o no quiera, está sometido al papa, como a superior *(de iure subiicitur ut praelato)*... Todo lo rige, dispone, ordena y juzga como le place..., incluso quitando su derecho a quien quiere..., porque su voluntad es ley» [45].

No sabemos si Alvaro Pelayo tuvo en sus manos y leyó por sí el *Defensor pacis* o si solamente lo conoció de oídas, pues el compendio que hace de sus teorías no siempre es preciso. Bien entendió que para Marsilio no había otro fundamento teológico que la Sagrada Escritura, y le acusa de no mirar sino a la letra y no comprender el sentido. Lo califica de «novellus heresiarcha», de zorro taimado *(versipellis vulpecula)*, de sabidillo *(sciolus)*, no verdaderamente sabio ni versado en las sagradas letras; de doloso y sofista. Manifiesta su fe profunda en la Iglesia cuando dice que, por muchas arrugas que aparezcan en el cuerpo de esta esposa, su Esposo divino no la abandonará jamás; y mienten inicuamente los que afirman que la Iglesia perdió la vía de salvación desde la donación de Constantino al papa Silvestre.

En la segunda parte prorrumpe en una amarga diatriba contra todos los estados de la sociedad, vapuleando severamente los vicios y defectos de los cardenales, de los obispos, de los monjes, de los canónigos, de los sacerdotes, de los emperadores y reyes; de los príncipes, duques, condes y caballeros; de los maestros y estudiantes; de los abogados, jueces y notarios; de los artesanos y labradores; de los niños y de las mujeres. Lamenta la mundanización de la Iglesia y espera su purificación por medio de los discípulos de San Francisco [46].

[45] *De statu et planctu Ecclesiae* I,4.13.37.45. Téngase presente que, contra lo que han afirmado algunos lectores rápidos, Alvaro Pelayo no le concede la *potestad directa*, o soberanía propiamente dicha, sobre las cosas temporales, al menos «quoad executionem»; taxativamente afirma que el papa «debe dejar a otro el ejercicio de la espada o potestad temporal» (I,13). Para entender sus frases más audaces hay que recordar la doctrina del *agustinismo político* que declaramos al tratar de la *Unam sanctam*.

[46] La primera parte de la obra ha sido bien estudiada por N. YUNG, *Un franciscain théologien du pouvoir pontifical au XIVe siècle: Alvaro Pelayo, évêque et pénitencier de Jean XXII* (París 1931). Con más exactitud que de la vida trata de la cuestión de la pobreza A. AMARO, *Fray Alvaro Pelayo: su vida, sus obras y su posición respecto de la pobreza teórica en la vida franciscana bajo Juan XXII*,

4. Agostino (Trionfo) de Ancona.—En forma mucho más escolástica que Alvaro Pelayo, con método más dialéctico, como profesor avezado a las aulas teológicas, Agostino de Ancona (1243?-1328) explicó las relaciones entre la Iglesia y el Estado, exaltando la potestad del papa con teorías más extremistas aún que las del franciscano español.

Muchos errores e inexactitudes corren acerca de su vida. No consta que se apellidase Trionfo, como generalmente se afirma; no fué discípulo de Santo Tomás en París ni entró en la Orden agustiniana en 1261, sino bastante más tarde. Sabemos que en 1300 era destinado a leer las *Sentencias* en la Universidad parisiense; enseñó luego en varias ciudades de Italia y en 1328 murió en Nápoles, donde algún tiempo fué consejero del rey Carlos II. Alcanzó gran fama de escolástico, aunque sin la originalidad de los grandes maestros.

De todas sus obras filosóficas, teológicas y exegéticas, la que ha hecho su nombre más famoso es, sin duda, su gran *Summa de potestate ecclesiastica*, compuesta hacia 1322, ciertamente antes de la publicación del *Defensor pacis*, al cual no alude para nada.

Según Agostino de Ancona, la potestad del romano pontífice es la potestad suprema en este mundo y la única que inmediata y directamente procede de Dios. Todas las demás—aun las de los reyes y emperadores—tienen a ésta como *principium et causa;* proceden de Dios *mediantibus summis pontificibus*.

Con mucha claridad de conceptos—cosa no frecuente en los siglos XIV y XV—expone y sistematiza los poderes espirituales del papa; su facultad, como cabeza de la Iglesia, de definir las cosas de fe, que es lo mismo que afirmar su infalibilidad; su potestad de explicar los puntos oscuros, zanjando las controversias; su suprema autoridad disciplinar, de donde les viene inmediatamente a los obispos su poder de jurisdicción, permaneciendo siempre el papa *episcopus cuiuslibet ecclesiae*.

Menos aceptables para el hombre moderno son sus hiperbólicas expresiones acerca del poder del papa en lo temporal y político. Muchas de sus fórmulas necesitan explicación, pues corren peligro de ser mal entendidas, como de hecho lo han sido más de una vez por los que no comprenden la mentalidad agustinista medieval [47].

Ya en la dedicatoria de la *Summa* a Juan XXII escribe que «es un error no creer que el romano pontífice, universal pastor y doctor de la Iglesia y legítimo vicario de Cristo, tiene la primacía universal sobre las cosas espirituales y temporales». Todos los soberanos temporales, dice en la cuestión primera, son *quasi ministri et stipendiarii* del papa. «Ningún rey o emperador puede recibir su dominio y jurisdicción sino de Cristo, y, por consiguiente, del papa»; pero se apresura a pre-

*1316-1334:* «Archivo Ibero-Americano» 5 (1916) 5-32.192-213; 6 (1917) 5-28. Buen artículo el de G. DELORME, *Alvaro:* DHGE. Alvaro Pelayo escribió, además, *Speculum regum*, dedicado a Alfonso XI, y parcialmente editado por SCHOLZ, *Unbekannte kirchenpolitische Schriften*, y un interesante *Collyrium adv. haereses*, que ha sido publicado con trad. port. por M. PINTO DE MENESES, *Colirio da fe contra as heresias* (Lisboa 1954-56).

[47] Su ideología no difiere substancialmente de la de sus hermanos en religión Jacobo de Viterbo y Egidio Romano. Véase lo que de ellos decimos en el t.2 (2ª. ed.) al tratar de la *Unam sanctam*. De él trata UGO MARIANI, *Chiesa e Stato nei teologi agostiniani del secolo XIV* (Roma 1957) p.89-97.174-198.

cisar que la soberanía práctica, el ejercicio del poder temporal, no le pertenece sino en algunos casos; v.gr., dentro de sus Estados o sobre aquellos reinos que le han prestado vasallaje.

Sobre el imperio reivindica para el pontífice romano mayores derechos. El es quien fundó el imperio y quien lo transfirió a los germanos; él quien creó el derecho de los electores imperiales; él es el único que tiene competencia para controlar el valor de la elección, confirmar al elegido, consagrarlo y coronarlo. Opina, sin embargo, que haría mejor la Iglesia en determinar que el nombramiento del emperador no fuese por elección, sino por sucesión hereditaria[48].

Con tales ideas no es extraño que Juan XXII, absolutista por naturaleza y tenaz en sus empeños, se enfrentase a Ludovico de Baviera y le negase por tantos años el título imperial.

# CAPITULO III

## *Dos monjes muy distintos en el solio de San Pedro* *

Abarcará este capítulo dos pontificados: el de Benedicto XII y el de Clemente VI. Dos papas monjes, cisterciense el primero, benedictino el segundo; austero y reformador el blanco, alegre y derrochador el negro.

[48] S. RIEZLER, *Die literarischen Widersacher der Päpste zur Zeit L. des B.* p.283-88; J. RIVIÈRE, *Une première Summe du pouvoir pontifical: Le Pape chez Augustin d'Ancone:* «Revue des sciences relig.» 18 (1938) 149-83; del mismo, sendos artículos en DDC y DTC; A. DEMPF, *Sacrum Imperium* 464-68. Al lado de Agostino y de Pelayo podríamos citar a Alejandro de San Elpidio, O.E.S.A. († 1326), general de los agustinos y defensor de los derechos del papa en la lucha contra Ludovico de Baviera *(De iurisdictione Imperii)* y contra los franciscanos *(De paupertate evangelica)*; y al dominico milanés Galvano Fiamma (1283-1344), que en sus obras *Chronicon extravagans* y *Manipulus florum*, etc., sostuvo las mismas ideas hierocráticas de Trionfo: «Papa est dominus in temporalibus et spiritualibus in toto orbe terrarum» (R. CREYTENS, *Une question disputée de Galvano Fiamma, O.P.:* «Archivum Fr. Praed.» [1945] 102-133).

* FUENTES.—*Bullarium romanum* (Turín 1857ss) t.3; G. DAUMET, *Benoît XII. Lettres closes, patentes et curiales* (París 1902-1920), publ. por la Escuela francesa de Atenas y Roma, como las siguientes; J. VIDAL, *Lettres communes* (París 1902-22) 3 vols.; VIDAL-MOLLAT, *Lettres closes, patentes et curiales interessant les pays autres que la France* (París 1903-50); E. DÉPREZ, *Lettres closes, patentes et curiales de Clément VI* (París 1901-58); E. DÉPREZ-MOLLAT, *Clément VI. Lettres se rapportant à la France* (París 1959); A. FIERENS, *Lettres de Benoît XII:* «Analecta vaticano-belgica» t.4 (Roma 1910); S. RIEZLER, *Vatikanische Akten zur deutschen Geschichte in der Zeit Kaisers L. des B.* (Innsbruck 1891); A. THEINER, *Codex diplomaticus dominii temporalis Sanctae Sedis* (Roma 1861) I,102-155; BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum avenionensium;* P. H. VAN ISACKER, *Lettres de Clément VI* (Roma 1924): «Anal. vat.-belg.» t.6; U. BERLIÈRE, *Suppliques de Clément VI* (Roma 1906): «Anal. vat.-belg.» t.1; L. KLICMAN, *Acta Clementis VI* (Praga 1903): «Monumenta Vaticana res gestas bohemicas illustrantia» t.1; T. GASPARINI, *Le suppliche di Clemente VI* (Roma 1948), publ. por el Istituto Storico Italiano.

BIBLIOGRAFÍA.—K. JACOB, *Studien über Papst Benedickt XII* (Berlín 1910); J. M. VIDAL, *Notice sur les oeuvres du pape Benoît XII:* «Rev. Hist. Eccl.» 6 (1905) 556-565.785-810; J. B. MAHN, *Le pape Benoît XII et les Cisterciens* (París 1950); W. GOETZ, *König Robert von Neapel* (Tubinga 1910); H. OTTO, *Benedickt XII als Reformator des Kirchenstaates:* «Roemische Quartalschrift» 36 (1928) 59-110; desde la p.86 son documentos; E. DÉPREZ, *Les préliminaires de la guerre de cent ans. La papauté, la France, l'Angleterre, 1328-1342* (París 1902); X. LE BACHELET, *Benoît XII:* DTC; L. JADIN, *Benoît XII:* DHGE, con amplísima bibliografía; K. RUEMLER, *Die Akten der Gesandschaften Ludwigs des Bayern an Benedickt XII und Klemens VI* (Innsbruck 1910); P. FOURNIER, *Clément VI:* «Hist. litt. Franc.» 37 (1938) 209-238; PH. SCHMITZ, *Les sermons et discours de Clément VI:* «Rev. Bénéd.» 41 (1929) 15-34; G. MOLLAT, *Le Saint Siège et la France sous le pontificat de Clément VI:* «Rev. Hist. ecclés.» 55 (1960) 2-24; J. GAY, *Le pape Clément VI et les affaires d'Orient* (París 1904); C. CIPOLLA, *Francesco Petrarca e le sue relazioni colla corte avignonese* (Turín 1909); A. GASQUET, *The Black of 1348 and 1349* (Londres 1908); H. DENIFLE, *La desolation des églises, monastères et hôpitaux en France pendant la guerre de cent ans* (París 1897-99), dos tomos en tres volúmenes; el primero es de documentos.

## I. Benedicto XII (1334-1342), el monje blanco

A los diez días de la muerte de Juan XXII, los 24 cardenales de Avignon entraron en conclave, y a los siete días (20 de diciembre) había un nuevo papa, que se llamó *Benedicto XII*. Breve fué el conclave, pero no fácil, pues los cardenales franceses y cahorsinos—y eran los más numerosos, dirigidos por Talleyrand de Périgord—pretendían seguir la política intransigente del papa difunto, mientras los gascones preferían un pontífice más conciliador, y los italianos, a los que se juntaba el español Gómez de Barroso, propendían hacia los mitigados, aunque disentían de ellos y de los otros al proponer que el elegido retornase a Roma. Tuvieron que venir a un acuerdo, y los votos recayeron inesperadamente sobre Jacobo Fournier (de *Furno*); un languedociano de humilde familia, que, al conocer su elección, exclamó sorprendido: «Habéis elegido un asno» [1].

1. Sabio y modesto.—La modestia fué siempre virtud característica del nuevo papa, el cual pensaba además—y no sin fundamento—que ni sus cualidades ni su vida anterior le capacitaban para la tarea política que le esperaba.

Había nacido en un pueblecito del condado de Foix junto a los Pirineos, y, niño aún, tomó el hábito blanco de San Bernardo en la abadía de Boulbonne, de donde pasó a la de Fontfroide y luego a París, donde cursó sus estudios teológicos. Abad de Fontfroide a principios de 1311 y obispo de Pamiers en 1317, desarrolla en su diócesis un admirable apostolado, tratando de reducir a los herejes valdenses y cátaros, que allí abundaban. Con el mismo celo trabajó desde 1326 en su nueva diócesis de Mirepoix, mereciendo los elogios de Juan XXII, que al año siguiente lo nombró cardenal.

Docto teólogo, intervino en casi todas las controversias doctrinales de su tiempo y ya hemos visto cómo se opuso al pontífice en la cuestión de la visión beatífica. Subido al trono de San Pedro, se apresuró a definir como dogma de fe que las almas de los niños bautizados y las de todos los fieles difuntos que nada tienen que purgar o que han sido ya purificadas en el purgatorio, están en el cielo y gozan de la visión intuitiva y beatífica de Dios [2].

Era Benedicto XII físicamente corpulento y de buenos colores; espiritualmente, piadoso, humilde, sencillo, pacífico, severo, nimio y meticuloso en sus disposiciones. El único vicio de que le acusaron sus enemigos fué el de excederse en la bebida, en lo cual, sin duda, hay mucho de exageración, si no de calumnia. Favoreció al rey de Francia, hasta el punto de excomulgar al conde Guillermo de Hainaut porque se había rebelado contra Felipe VI, y se amañó para impedir que los flamencos se aliasen con los ingleses. Una gran virtud le adornó, rarísima en los papas aviñoneses: la que se opone al vicio del nepotismo. A ningún pariente concedió la púrpura cardenalicia y a sus sobrinos (excepto uno, a quien nombró arzobispo) les advirtió que no esperasen de él ricas pensiones o donativos. La frase que se le atribuye no será

[1] Giovanni Villani, *Istorie fiorentine* XI,21.

[2] Constitución *Benedictus Deus* (29 de enero 1336); Denzinger-Bannwart, *Enchiridion symbolorum* n.530; Le Bachelet, *Benoît XII*: DTC.

histórica probablemente, pero es significativa: «El papa debe asemejarse a Melquisedec, que no tenía padre, ni madre, ni genealogía».

2. El austero reformador.—Ningún papa aviñonés emprendió tan vastas reformas como Benedicto XII. En primer lugar trató de reformar la curia papal, contra la que tantas protestas se levantaban en todas las naciones. Por lo pronto, negóse a recibir sin examen las innumerables súplicas que le dirigían los clérigos que venían a Avignon en caza de beneficios. Suprimió el sistema de las encomiendas, tan fatal para abadías y obispados; tuvo, sin embargo, la debilidad de exceptuar a los cardenales, que tanto abusaban de este modo de elección. Revocó todas las concesiones, hechas por él o por sus antecesores, de canonjías, prebendas, dignidades y demás beneficios en forma de expectativa. Se entenderá la gravedad de este arraigado abuso si se tiene en cuenta que en el primer año de su pontificado le habían arrancado a él mismo 1.241 expectativas o concesiones para otros tantos beneficios no vacantes aún. A todos los beneficiarios les exigía, en lo posible, la residencia, y para hacérsela practicable procuró atajar la cumulación de muchos beneficios en una sola persona. Se le ha acusado de excesiva indulgencia en otorgar dispensas para recibir las sagradas órdenes. Efectivamente, consta que a 550 bastardos (más de dos terceras partes hijos de sacerdotes) les dispensó *super defectu natalium*. Adviértase, con todo, que 374 de esas dispensas pertenecen al primer año de su pontificado; después estrechó más la mano. Condenó severamente la rapacidad de los curiales, que se hacían pagar o recompensar más de lo justo y equitativo. Por la bula *Vas electionis* (18 de diciembre 1336) señaló la tasa máxima que los obispos, abades, arcedianos y arciprestes podían cobrar a los beneficiarios en las visitas de oficio [3].

El clero regular se hallaba muy necesitado de reforma. Benedicto XII empezó por reprimir un abuso que escandalizaba al pueblo cristiano y perturbaba la vida claustral: el de los monjes giróvagos. No siempre eran irregulares o apóstatas los aventureros que abandonaban su convento o monasterio y deshonraban su hábito con una vida desordenada y vagabunda; a veces salían, con licencia de sus superiores mayores, con cualquier excusa. La constitución *Pastor Bonus* (17 de junio 1335) intentó poner un dique a tanta indisciplina.

En la Orden cisterciense había querido introducir la reforma Juan XXII, pero hubo de desistir ante los elocuentes alegatos del abad Jacobo de Thérines. Benedicto XII, que conocía bien el paño, puso manos a la renovación y mejoramiento de su querida Orden.

Por la bula *Fulgens sicut stella* (12 de julio 1335) dispuso en 57 artículos los principales puntos de reforma: eliminación de abusos, mejor administración de los cuantiosos bienes, envío de monjes estudiantes de todos los monasterios a las principales universidades, admisión de novicios, práctica de la pobreza, abstinencia, silencio, reunión de capítulos, etc.

[3] Sobre este grave abuso y su remedio véase la *Introducción* de DAUMET, *Lettres closes, patentes* p.XXIV-XXV. La reforma del clero secular la promovió también con cartas a los obispos y con el envío de comisarios particulares. Fueron eficaces los sínodos provinciales (HEFELE-LECLERCQ *Hist. des conciles* VI,833-868).

Después de consultar a los principales abades benedictinos, llevó igualmente la reforma a la Orden de San Benito, reforma que cuajó en la bula *Summi magistri* (20 de junio 1336), llamada *benedictina*. Dividió la Orden en 32 provincias; los abades debían reunirse en capítulo cada tres años; de cada 20 monjes, uno debería cursar estudios universitarios; el orden de vida de estos estudiantes se reglamentaba minuciosamente.

También legisló Benedicto XII sobre los canónigos regulares de San Agustín [4].

Menos afortunado estuvo en la reforma de las órdenes mendicantes. Apenas elegido papa, reprendió en público consistorio la conducta de los franciscanos, reprochándoles sus tendencias heterodoxas y rebeldes a la Santa Sede—aludía a los muchos fraticelos que pululaban en Italia y en la misma Avignon—y censurando también la relajación de la disciplina. En la bula *Redemptor noster* (28 de noviembre 1336) condenó a los fraticelos y recomendó a todos la observancia de la Regla, la asiduidad a los oficios divinos, la uniformidad en el vestir, la aplicación a los estudios, la buena elección de predicadores y particularmente la formación de los novicios en casas especiales, no en cualquier convento. Tales disposiciones disgustaron profundamente a los franciscanos, y a la muerte del papa fueron derogadas en un capítulo general.

En aquel primer consistorio en que el papa reprendió a los hijos de San Francisco, una cosa debió de dolerles más agudamente, y fué que, en contraposición, allí mismo hizo el panegírico de la Orden de Santo Domingo. Sabida es la rivalidad existente, entonces más que nunca, entre estas dos Ordenes tan beneméritas de la Iglesia. Tomistas y escotistas, maculistas e inmaculistas, peleaban diariamente en forma clamorosa y gesticulante. En la cuestión de la pobreza de Cristo, los dominicos se escuadronaron en torno a Juan XXII, esgrimiendo sus bien templadas armas contra los franciscanos. Y así en otras cuestiones.

Benedicto XII sentía, si no afecto, al menos estima hacia los frailes Predicadores. Del mismo modo como había reformado a los demás religiosos, quiso también reformar a los dominicos. No lo consiguió. Fué la Orden de Santo Domingo la que violentamente se opuso a las medidas que deseaba imponer el papa. Las decisiones respecto del noviciado y de los estudios no tuvieron dificultad los superiores en admitirlas; pero, cuando se trató de la pobreza, estalló el conflicto. Pensaba el sumo pontífice que no se observaba la pobreza absoluta, prescrita por el santo fundador. Acaso ni se podía, dadas las circunstancias. Y se propuso modificar la Regla en este punto de manera que se salvase la pobreza individual, aun cuando desapareciese la pobreza colectiva de cada convento. Resistió enérgicamente el maestro general, Hugo de Vaucemain; resistieron con igual tenacidad los definidores de la Orden, los cuales, antes que modificar la Regla, preferían conceder dispensas en los casos particulares. De la misma opinión era el teólogo Pedro de la Palud. En vano el papa mete en prisión a muchos frailes; en vano los desautoriza para convocar capítulos; en vano les prohibe,

[4] Las reformas monásticas de Benedicto, bien documentadas en DAUMET, *Lettres closes* p.XXVIII-XXX.

a la muerte del maestro general, la elección del sucesor. Los frailes de Santo Domingo no ceden, y muere el papa sin resolver el conflicto [5].

Es admirable, sobre todo en aquel tiempo, este programa tan completo de reformas y este celo por llevarlas a la práctica. ¿Que no fueron eficaces? Cierto, y más de una vez se ha imputado al mismo Benedicto XII la causa de su frustración diciendo que sus reformas eran demasiado minuciosas, detallistas y complicadas, por lo que su cumplimiento resultaba difícil; y que, por otra parte, el mismo papa concedía exenciones con excesiva facilidad. La primera objeción es fundada; a la segunda se puede responder que no es fácil luchar contra el ambiente, contra intereses creados e inveteradas costumbres. Si la reforma de Benedicto XII no fué eficaz, eso deberá atribuirse principalmente a que no fué continuada por sus sucesores, a que Clemente VI destruyó buena parte de lo que él construyó y al desbarajuste que se siguió en los conventos y en las diócesis por causa de la peste negra y el cisma de Occidente.

3. **El palacio de Avignon.**—Amigo siempre de la paz, Benedicto XII emprendió en Italia una política conciliadora, procurando entablar acuerdos y pactos con los gibelinos, con los señores y tiranos de Milán, Mantua, Verona, etc. Y consiguió a fuerza de concesiones que acataran la autoridad de la Santa Sede y que las ciudades rebeldes, como Bolonia, se le sometieran pacíficamente.

Roma seguía en la anarquía. Los barones tiranizaban al pueblo o se desangraban en luchas callejeras. Cuando en 1335 la elocuencia y la exaltación mística de Fr. Venturino de Bérgamo, O.P., se dejaron oír en el Capitolio, temieron los senadores que las turbas fanáticas que seguían al fraile taumaturgo y profeta promoviesen una sublevación popular del tipo de la que más tarde estalló con Cola di Rienzo. De hecho, sus secuaces, en hábito de penitencia, no gritaban sino «Paz y misericordia». No obstante, fué acusado ante el papa y procesado en Avignon [6].

Tal vez estos alborotos movieron a Benedicto XII a venir personalmente a la Ciudad Eterna o por lo menos renovaron en su conciencia el viejo remordimiento de los papas aviñoneses de ser como tantos obispos que no residían en sus propias diócesis. A eso se agregó la invitación de los romanos por medio de una embajada, de la que formaba parte Petrarca, en julio de 1335. Montes de dificultades le obstaculizaron el viaje, y en primer lugar la oposición del rey de Francia. Contentóse, pues, con enviar sucesivamente varios legados y visitadores, como Bertrán de Deaulx, arzobispo de Embrun, y Juan de Amelio, con objeto de que organizasen los Estados pontificios y pacificasen las ciudades [7].

[5] A. Mortier, *Hist. des Maîtres généraux de l'Ordre des Frères Pr.* (Paris 1907) III,87-167; Daumet, *Lettres closes* p.XXXI-XXXVI. Mortier deduce de este conflicto que el papa Benedicto no amaba a la Orden de Predicadores.

[6] G. Clementi, *Un santo patriota: il beato Venturino da Bergamo* (Roma 1909) 135-158; obra bien documentada, aunque algo imprecisa y panegirista; Mortier, *Hist. des Maîtres généraux* III,102-113; Villani, *Istorie fiorentine* XI,23.

[7] Dupré-Theseider, *I papi di Avignone* 76-81; Baluze-Mollat, *Vitae paparum* I,196; K. Jacob, *Studien über Papst B.* 101-3; Rainaldi, *Annales* a.1335 n.5.27. Bella hipotiposis de Roma abandonada en una de las epístolas métricas de Petrarca a Benedicto XII. Roma, personificada en una viuda, esparcidos los cabellos y envejecido el semblante, habla a su esposo el papa; le recuerda sus antiguas grandezas y le muestra sus actuales infortunios: sus basílicas, en ruinas,

Y, cuando se persuadió íntimamente que era inútil pensar en la vuelta a Roma, tomó la determinación de dar al Papado una sede digna en la ciudad del Ródano. Hasta entonces habían vivido allí los papas como huéspedes, primero en el convento de los dominicos, después en el palacio del obispo, junto a la catedral. Juan XXII había tenido que agrandar el palacio episcopal, y ya resultaba otra vez insuficiente. Crecía la curia inmensamente en personal, en asuntos burocráticos y en riquezas. Era urgente ampliar el edificio y había medios económicos para ello.

En abril de 1335 ordenó Benedicto XII se diese comienzo a la construcción de un palacio, que se terminó bajo Clemente VI, y que resultó colosal, como correspondía a la grandeza y esplendor de la corte aviñonesa. Había de contener en su interior vastos salones para las audiencias y los consistorios, regia escalera, magnífica capilla, anchos corredores, múltiples habitaciones y otras dependencias; y había de ser en lo exterior imponente, con seis torreones almenados, contrafuertes y muros espesísimos de estrechas aspilleras. El arquitecto Pedro Posson levantó un enorme monumento de 133 metros de largo por 82 de ancho, de severo estilo gótico, que responde bien a la austeridad monacal de Benedicto XII, al carácter guerrero, sombrío y temeroso del siglo en que se construyó, no menos que al poderío centralizador de los papas, que allí se encastillaban con gesto un tanto hosco y receloso [8].

4. **Frente al emperador.**—En el capítulo precedente hemos asistido al choque violento entre Ludovico IV de Baviera y Juan XXII. Al nuevo papa no le agradaba el camino de la violencia ni el ruido de las armas. En su primer consistorio anunció que nunca jamás haría la guerra a nadie, pues el guerrear le parecía indigno del vicario de Cristo [9].

¿Cuál fué su actitud ante el monarca alemán, excomulgado tantas veces por su antecesor? En marzo de 1335 se dirigían a Avignon cuatro embajadores de Ludovico, deseoso de reconciliarse con la Iglesia. Largas fueron las negociaciones, porque el bueno de Benedicto, demasiado apegado a su patria y a su gente, creyó necesario consultar el negocio con los reyes de Francia y de Nápoles, los cuales hicieron todo lo posible por que fracasara el proyecto. La respuesta pontificia fué que el emperador debía previamente aliarse o poner su política en armonía con la de Felipe VI y Roberto de Anjou.

Dura le pareció a Ludovico tal condición, pero estaba resuelto a intentarla a fin de obtener el perdón del papa. Los que no deseaban ponerse a buenas con el emperador eran precisamente los dos reyes

y sus lugares santos, no visitados ya por los peregrinos. Roma espera que volverá su esposo. Todas las ciudades de Italia lo recibirán en triunfo, pero mucho más que todas Roma, que a todas supera en hermosura. «Tunc vere *Benedictus* eris» (F. PETRARCA, *Poemata minora* [Milán 1834] III,110-134).

[8] A decorar los departamentos del papa vinieron artistas italianos, como el delicado sienés Simone Martini (L. H. LABANDE, *Les palais des papes et les monuments d'Avignon au XIV^e siècle* 2 vols. [Aix, Marsella 1925-26] 49-50; EHRLE, *Historia Bibliothecae pont. rom.* 681; BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,197.212.222).

[9] Fray Juan de Rupescissa escribía en 1349: «Ego audivi a domino Benedicto sanctae memoriae super factis guerrarum, quod nunquam fuit intentionis faciendi guerras etiam pro patrimonio Ecclesiae, nisi cum armis spiritualibus. Et dicebat etiam quod guerrae quae fuerunt factae per Ecclesiam, vel fierent in futurum, sortientur tristem effectum, et quod plus confidebat orationibus et lacrimis, quam impositionibus decimarum et visitationum». Cit. en HALLER, *Papstum und Kirchenreform* (Berlín 1903) 122.

susodichos; el de Francia, porque ambicionaba los territorios de la orilla izquierda del Ródano, y el de Nápoles, porque no quería perder el título de vicario general de la Iglesia en Italia.

A los manejos e intrigas de éstos se debió el fracaso de la segunda embajada de Ludovico [10].

Una tercera embajada alemana se presentó en Avignon en enero de 1338 después de haber procurado pactar en París con Felipe VI. Fracasó igualmente, de lo cual la culpa más grave recae, indudablemente, sobre Felipe, pero no queda libre de responsabilidad el débil pontífice, que se excusaba diciendo no poder abandonar al rey de Francia porque el rey de Francia no había jamás abandonado a la Iglesia.

Asqueado de uno y de otro, Ludovico el Bávaro firmó una alianza defensiva y ofensiva con Eduardo III de Inglaterra, lo cual significaba el rompimiento de las negociaciones con la curia aviñonesa [11]. Aquel mismo año de 1337 se abría la guerra de los cien años, que tantas ruinas había de amontonar sobre el devastado territorio francés.

5. **La dieta de Rense y el matrimonio de Margarita Maultasch.** Que un emperador cristiano permaneciese tantos años excomulgado por el romano pontífice y que tantas iglesias del imperio siguiesen en entredicho no podía menos de provocar en las almas de los fieles profunda conmoción y escándalo. Unos obedecían al emperador, desobedeciendo al papa, y otros viceversa. El cisma desgarraba el clero, las órdenes religiosas, la nación entera. Reunido el episcopado en Spira, rogó a Ludovico hiciera un supremo esfuerzo por reconciliarse con la Santa Sede. Los mismos prelados escribieron en este sentido al papa el 27 de marzo de 1338. Los príncipes se asociaron a esta súplica. Benedicto XII permaneció insensible.

La irritación de los alemanes llegó al colmo, y se ve bien reflejada en el *Planctus Ecclesiae*, de Conrado de Megenberg.

En tan amargo estado de ánimo, reuniéronse todos los príncipes electores, a excepción del rey de Bohemia, en el lugar de Rense, junto a Coblenza (julio de 1338). Allí, luego que Ludovico hubo recitado el padrenuestro y el credo, juraron defender los derechos del imperio y proclamaron que «la dignidad imperial proviene directamente de Dios (no del papa), y el que es elegido rey de romanos por la mayoría de los príncipes electores, no necesita del nombramiento, aprobación, confirmación, asentimiento o autorización de la Sede Apostólica para administrar los bienes y derechos del imperio ni para asumir el título de rey» [12].

En la asamblea de Frankfurt se declaró que las excomuniones lanzadas contra Ludovico de Baviera se consideraban nulas, pues no tenían justificación alguna. No desapareció con eso la inquietud religiosa de la nación alemana, que a todo trance quería seguir obediente al papa; por eso el clero suplicó al emperador renovase sus negociaciones con la curia aviñonesa. Así lo hizo éste en agosto de 1338, pero sola-

10 S. Riezler, *Vatikanische Akten* 592-600.
11 K. Ruemler, *Die Akten der Gesandschaften* II,132-142.
12 K. Zeumer, *Das Renser Weisthum vom 16 Juli 1338*: «Neues Archiv» 30 (1905) 485; C. Mirbt, *Quellen zur Geschichte des Papstums* (Tubinga 1934) 223.

mente en marzo de 1341 pareció que se aclaraba el horizonte, cuando a la alianza anglo-germánica sucedió un acuerdo político franco-imperial. Sólo que entonces fué Ludovico el que con su conducta cesaropapista lo echó todo a perder.

Vió la posibilidad de adquirir el Tirol para su hijo Ludovico de Brandeburgo casando a éste con la condesa Margarita Maultasch, y no vaciló un momento. Dos impedimentos existían para este matrimonio: el de consanguinidad en tercer grado y el hecho de que Margarita se había casado antes con Juan, hijo del rey de Bohemia, a quien ahora acusaba de impotencia. El emperador, por propia autoridad y sin consultar a la suprema autoridad eclesiástica, declaró nulo el primer matrimonio y a los nuevos esposos les otorgó dispensa de consanguinidad (10 de febrero 1342).

Tan descarada arrogación de un sacro derecho, privativo de la Iglesia, no sólo le indispuso con el romano pontífice, sino que le enajenó las voluntades de muchos de sus súbditos. Sólo Guillermo de Ockham y Marsilio de Padua, según las teorías que ya conocemos, se atrevieron a defender al inconsiderado Ludovico.

Poco después, el 25 de abril, en Avignon entregaba su alma a Dios Benedicto XII [13].

## II. Clemente VI (1342-52), el que supo ser papa

Cansados estaban los cardenales y el clero aviñonés de la dureza y lentitud de Benedicto XII, quien conservó siempre en sus maneras mucho de monje y de campesino. Cuatro breves días de conclave bastaron al colegio cardenalicio para escoger la persona más simpática, afable, cortesana y generosa que cambiase el ambiente de la curia.

1. «Nomine et re clemens».—El día 7 de mayo de 1342 subía al trono pontificio Pedro Roger, un limosino, nacido en el castillo de Maumont (Corrèze), que, cuando no tenía más que diez años de edad, había vestido el negro sayal de San Benito en el monasterio de Chaise-Dieu y luego había hecho sus estudios teológicos en la Universidad de París. Los supremos grados académicos los recibió por especial diploma de Juan XXII. Prior de diversos monasterios y abad de Fécamp (1326), llamaba dondequiera la atención por su vasta cultura y por sus dotes de orador [14].

Siempre le gustó predicar, y por su fecunda elocuencia fué elevado en 1328 al obispado de Arras, nombrado luego arzobispo de Sens (1329) y de Rouen (1330) y, finalmente, condecorado con el capelo cardenalicio en 1338. No dejaría de influir en este rápido ascenso del monje negro su estrecha amistad con el rey Felipe VI de Valois, de quien era el confidente y consejero.

¿Por qué quiso llamarse Clemente? El dirá en una alocución a

[13] En el pontificado de Benedicto se pueden estudiar otros problemas menos importantes. Sus relaciones con Oriente y la cruzada, en Daumet, *Lettres closes* intr. p.XLIV-LXVI; con las misiones, en R. Streit, *Bibliotheca missionum* (Aquisgrán 1928) IV,73-78 y 80; Vidal-Mollat, *Lettres closes* col.605-609; con la Reconquista española, en J. Goñi, *Historia de la bula de la Cruzada en España* (Vitoria 1958) 316-332. En su tiempo tuvo lugar la gran batalla del Salado, ganada por Alfonso XI, a quien Benedicto XII animó y favoreció cuanto pudo.

[14] Se conservan cerca de 90 sermones. Indicaciones sobre su argumento y método en Mollat, *L'oeuvre oratoire de Clément VI*: «Arch. d'Hist. et Litt. du moyen-âge» 3 (1928) 239-274.

los embajadores alemanes que se había desposado con la clemencia. Un cronista anotará que era clemente en el nombre y en los hechos. Otro lo denominará *rectissime clemens*, porque de la plenitud de su clemencia todos recibían gracias y favores. Y un tercero escribirá que «este papa estaba todo bañado *(respersus)* de clemencia y liberalidad»; era «Clemente clementísimo, espejo de clemencia» [15].

Todos enaltecen su ánimo generoso, su bondad, sus modales de gran señor, su amor al lujo y a la suntuosidad, su esplendidez y hasta su despilfarro.

Fué pródigo con sus parientes, y no menos con sus paisanos del Limosín—de hecho, los cardenales gascones de Clemente V y los cahorsinos de Juan XXII ceden ahora la preponderancia a los limosinos—, pero también fué limosnero y misericordioso con los pobres.

Lo que no brilla mucho en este pontificado es la piedad sacerdotal y el espíritu eclesiástico. Tenía Clemente cualidades de gran príncipe mundano más que de sumo pontífice. Esto no quiere decir que demos crédito a las fuertes y a veces impresionantes acusaciones que ciertos cronistas—los contrarios a su política—lanzan contra la moralidad de su vida privada. Mateo Villani lo tacha de mujeriego siendo arzobispo y siendo papa. Matías de Neuenburg repite casi lo mismo. El *Chronicon Estense* dice que vivió en la lujuria. Tomás Burton, aunque su testimonio es un poco tardío (hacia 1400), aduce una conversación del papa en que parece casi ufanarse de su conducta o justificarla con el parecer de los médicos. Ockham refiere que ese rumor corría por todo el mundo. *Amator carnis* oyó Santa Brígida de labios de Cristo. Algunos de los reproches de Petrarca los recogeremos luego [16].

Todos estos testigos se guían indudablemente por la pasión; por lo tanto, no se les puede creer a pies juntillas. Otros cronistas—los franceses en general—no tienen más que alabanzas para Clemente VI, tildándole, a lo más, de nepotista. De la mundanidad no se le puede absolver, y nadie negará que en la atmósfera que envolvía la curia de Avignon flotaban miasmas de sensualidad en un resplandor de oro y de lujo.

2. **La corte aviñonesa.**—Con la venida de Clemente VI se disipó la sombría austeridad de Benedicto XII. La corte de Avignon alcanzó su apogeo de esplendor. No había otra en Europa más fastuosa, más amiga de fiestas, más banqueteadora, más abundante de plata y oro, y, por lo mismo, más concurrida. Poseemos muchos datos sobre la guardarropa del pontífice (en el vestuario personal de Clemente VI se emplearon hasta 1.080 pieles de armiño), sobre los objetos de lujo y de arte, sobre las compras y gastos diarios, sobre los festejos, etc. Y con el papa iban a porfía los cardenales, que atesoraban enormes riquezas. En una recepción que en 1343 ofreció el cardenal Aníbal de Ceccano, se sirvieron a la mesa no menos de 27 platos substanciales, alternando con entremeses, e interrumpidos con danzas, conciertos y

[15] Textos en BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,260.274.276.286.288; II,423.

[16] MOLLAT, *Clément VI*: DHGE. En la égl.6 v.147-8 de Petrarca se le hace decir a Clemente: «Vos ignotas iactetis amicas,—Me mea perpetuis foveat complexibus Epy» *(Bucolicon carmen*, ed. de A. AVENA [Padua 1906] 124). La amiga Epy es la personificación del epicureísmo.

otros juegos, mientras artísticas fuentes, a caño abierto, derramaban los mejores vinos [17]. Banquetes opíparos más que refinados.

Celebrábanse solemnísimas fiestas cuando venía a la corte algún príncipe o algún embajador, como en 1338, cuando llegó una legación del kan de Tartaria. Acaso la más pomposa y espléndida fué la de 1340, cuando por las puertas de la ciudad papal hizo su ingreso la embajada del rey de Castilla anunciando la victoria de Tarifa (o del Salado) y trayéndole al papa Benedicto XII buena parte de los despojos, por valor de 160.000 florines según una crónica italiana; cien esclavos moros conducían de las riendas a otros tantos caballos cargados de escudos y cimitarras morunas. Unos castellanos conducían el caballo del mismo rey Alfonso XI con joyas preciosísimas para el papa y 24 estandartes arrebatados al enemigo en la batalla del Salado. Estos trofeos fueron suspendidos de la bóveda de la capilla papal. Benedicto XII entonó el *Vexilla regis*, pronunció en la misa el panegírico del rey de Castilla y ordenó procesiones en agradecimiento al Señor por tan señalada victoria [18].

No eran sólo magnates y príncipes los que venían a Avignon. A la sombra de un pontífice tan generoso como Clemente VI se aglomeraban los artistas, pintores de Italia, escultores y arquitectos de Francia, miniaturistas, poetas, médicos, astrónomos. Clemente VI reunió una comisión de letrados y científicos para intentar la reforma del calendario juliano. Allí confluían especialmente los clérigos codiciosos de beneficios. Aquellos *venatores beneficiorum* expulsados por Benedicto XII eran ahora llamados expresamente por el papa Clemente, que los invitaba a que le expusiesen sus deseos y súplicas. Un testigo ocular, Pedro de Hérenthals, asegura que los clérigos pobres y suplicantes venidos a Avignon en Pentecostés de 1342 se computaron en unos cien mil [19].

Para poder atender a tantas peticiones, Clemente VI se reservó la colación de las abadías, prelaturas, canonjías, etc.; y como alguien le amonestase diciendo que en otros pontificados no se hacía tal cosa, él respondió: «Mis predecesores no supieron ser papas» [20].

Hallando que el enorme palacio edificado por Benedicto XII no era bastante espacioso y alegre, lo amplificó y lo decoró regiamente

[17] E. CASANOVA, *Visita di un papa avignonese:* «Archivio della S. R. di storia patria» 22 (1899) 371-381. No era caso único, pues años antes, en 1322, en las bodas de una sobrina de Juan XXII se consumieron más de 4.000 panes y más de 8 bueyes, 55 carneros, 8 cerdos, 4 jabalíes, 200 capones, 690 pollos o gallinas, 580 perdices, 270 conejos, 40 codornices, 37 patos, 50 palomas, 4 grullas, 2 faisanes (que, como más exquisitos, serían para los esposos), 2 pavos, 292 aves menores, 3.000 huevos, variedad abundante de pescado, 2.000 manzanas, peras, etc., y unos 2.000 litros de vino. Ignoramos el número de los comensales. Quizá asistirían todos los funcionarios y empleados del palacio apostólico, cerca de 400 personas; aun añadiendo otros tantos invitados de fuera, parientes y amigos de los desposados, más los sirvientes, todavía no bastarían a consumir tantas provisiones. Más que la exquisitez de las viandas, aquí llama la atención la magnitud asueriana y los gastos del banquete (G. MOLLAT, *Les papes d'Avignon* 481-83). Sobre el lujo, E. MUNTZ, *L'argent et le luxe à la Cour pontificale:* «Rev. quest. hist.» 66 (1899) 5-44.378-406. Sobre las pieles, sedas, tapetes, especias, objetos de lujo, joyas, etc., y sus precios, así como de todos los gastos diarios (alimentos, vestidos, medicinas, salarios, limosnas), se hallarán todos los documentos en SCHÄFER, *Die Ausgaben der apost. Kammer*... 3 vols., que se citarán en el capítulo siguiente. Además, H. HOBERG, *Die Inventäre des päpstlichen Schatzes in Avignon, 1314-1376* (Roma 1944) 117-289. A la muerte del cardenal Hugo Roger en 1364 se hallaron en un baúl varias bolsas repletas de oro y plata de un contante de 200.000 florines (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* IV,127).

[18] L. DUHAMEL, *Une ambassade à la Cour pontificale* (Avignon 1883).

[19] Exagerada es la cifra, pero significativa (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,298).

[20] BALUZE-MOLLAT, *ibid.*

Levantó una torre más, construyó para las audiencias una grandiosa sala de dos naves separadas por columnas y, sobre todo, adornó las paredes de sus habitaciones, salas y capillas con profusión de elementos decorativos; más que lo escultural y plástico, que es de escaso mérito artístico, vale lo pictórico, realizado por diversos pintores italianos bajo la dirección de Mateo Giovanetti de Viterbo [21].

Al papa Clemente VI se debe que la ciudad de Avignon, perteneciente hasta entonces al conde de Provenza, rey de Nápoles, pasase al dominio de la Santa Sede, adquiriendo así el romano pontífice mucha más libertad de acción. Reinaba en Nápoles Juana I, hija de Roberto de Anjou († 1343), casada con Andrés de Hungría. Y, habiendo sido éste asesinado en su propio palacio en 1345, cayeron sobre su esposa serias sospechas de conyugicidio, por lo cual el rey Luis de Hungría, hermano de Andrés, solicitó del papa la destitución de Juana y entró con un ejército en la ciudad de Nápoles. Juana huyó a Provenza (enero de 1348). En la curia pontificia se le instruyó proceso, pero ella habló con tal acento de sinceridad ante el papa y los cardenales, que logró justificarse y ser declarada inocente. Entonces se le ocurrió vender la ciudad de Avignon al papa, que la compró por 80.000 florines. Con esta suma de dinero pudo Juana armar una flotilla y entrar en Nápoles, reconquistando su reino y la obediencia de sus antiguos súbditos. La ciudad de Avignon, que había prosperado mucho desde que en ella residían los papas, contaba ahora unos 80.000 habitantes.

3. **La peste negra.**—Al bondadoso y clementísimo papa, descrito por uno de los cronistas como «caritatis hospes, misericordiae pater, pietatis alumnus», Dios le deparó la mejor de las ocasiones para mostrar su buen corazón y derramar a manos llenas los tesoros de su misericordia.

La danza alegre de la vida aviñonesa se convirtió de pronto en una danza de la muerte, danza macabra y universal como aquellas que poco después trasladarían al arte pintores y poetas. Una terrible epidemia que se llamó la peste negra invadió toda Europa, y en el espacio de dos años (1348-1350) segó cerca de cuarenta millones de vidas humanas, casi la mitad de la población europea. Parece que se trataba de una peste bubónica muy contagiosa que, partiendo de la China, penetró en la India y en el Asia Menor; de allí pasó a Egipto y norte de Africa, mientras desde Grecia y Constantinopla se extendía por los países eslavos y germánicos hasta Francia, Italia, España, Inglaterra y aun Islandia y Groenlandia.

Se manifestaba con fiebre, esputos de sangre, apostemas en los sobacos y en la ingle, en forma tan grave, que los atacados sucumbían al cabo de tres o cinco días. En Avignon hubo temporadas en que morían 400 personas al día; en París, 800. El médico del papa, Guido de Chauliac, describe las miserables condiciones de los apestados: la gente moría sin asistencia alguna y era enterrada sin sacerdotes; el padre no visitaba a los hijos, ni los hijos al padre, por temor al contagio. En el espacio de treinta y tres días (del 14 de marzo al 17 de abril) fueron enterrados en un cementerio que compró para ello Clemen-

[21] Consúltense las obras citadas en la nota 8 y además G. COLOMBE, *Les palais des papes d'Avignon* (París 1927).

te VI no menos de 11.000 cadáveres. El médico Luis Sanctus de Beeringen, amigo de Petrarca, escribía de Avignon a sus compatriotas de Brujas el 27 de abril de 1348: «La mitad de la población aviñonesa ha perecido y más de 7.000 casas han cerrado sus puertas». En total murieron en Avignon 62.000 personas [22].

Los estragos que hizo en Italia, particularmente en Florencia, nadie los ha contado mejor que Juan Boccacio en la introducción al libro primero del *Decamerone*. Francisco Petrarca habla de la peste negra en el libro octavo de sus epístolas familiares. Laura, su amada, fué una de las víctimas.

En Francia fueron los efectos más desoladores que en otras partes, porque a la peste se juntaba la guerra y la tristísima situación económica del país, pues, como escribe un cronista, «en muchos lugares, por falta de trabajadores, los campos y viñas permanecían incultos, y todos los obreros y familias querían salarios más altos, porque en todo el reino de Francia corría la moneda desvalorizada y cada día bajaba más su valor» [23]. A veces no se podía sembrar, y, no recogiéndose las cosechas, la miseria y el hambre se agravaban y recrudecían.

Muchos pueblos quedaron absolutamente desiertos; y así como desaparecieron familias enteras, hubo numerosos conventos y monasterios, como luego detallaremos, que se vaciaron del todo o en parte. No menos fatal fué la peste para las parroquias, que, como primera consecuencia, quedaron sin pastor, y poco después recibieron párrocos ignorantes, sin formación eclesiástica, ineptos para la cura pastoral, a veces hombres viejos y viudos.

Hizo entonces el papa cuanto era posible para mitigar el terrible mal. Compró un vastísimo cementerio, que se llamó «campo florido», donde pudiesen ser enterrados tantos cadáveres; contrató carreros y cavadores que los sepultasen; pagó médicos que atendiesen a los apestados; dictó severas medidas para atajar el contagio; concedió indulgencias a los que se consagraban al servicio de los enfermos y compuso una misa especial *pro vitanda mortalitate*.

4. Los flagelantes y los judíos.—Efecto de la peste negra fué una peste moral y espiritual, la peste roja de los flagelantes. Eran grupos de personas que, deseando aplacar la ira divina, se daban a la bárbara penitencia de flagelar sus cuerpos durante treinta y dos días y medio, pensando que con el derramamiento de su sangre alcanzarían la inocencia bautismal, como en el primer sacramento. Parece que el movimiento arrancó de Suabia. «En este año de 1349—escribe un cronista—surgió en Alemania una secta pestífera de gentes que se decían flagelantes, penitentes y crucíferos. La integraban personas doctas e indoctas, nobles y plebeyas, sin distinción de clases; y, saliendo de su patria bajo el estandarte del crucifijo, sin detenerse nunca dos noches en el mismo lugar, fuera de los domingos, al cabo de treinta y dos días

[22] De Smet, *Recueil des chroniques de Flandre* (Bruselas 1856) III,14-18; E. Nicaise, *La grande chirurgie de Guy de Chauliac* (París 1890) 467-473; A. Coville, *Écrits contemporains sur la peste de 1348 à 1350*: «Hist. litt. Fr.» 37 (1938) 325-390; A. López de Meneses, *Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la corona de Aragón*: «Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón» (Zaragoza 1956) p.291-447.

[23] *Chron.* de Gilles li Muisis, cit. por Denifle, *La désolation des églises* II,60. El año anterior a la peste había habido tal carestía y hambre, «quod matres suos natos morsibus lacerabant et comedebant» (Baluze-Mollat, *Vitae paparum* I,251).

y medio regresaban a sus casas. Hacían la penitencia todos los días mañana y tarde, desnudando sus cuerpos hasta la cintura; y se flagelaban con azotes nudosos, erizados de pinchos, golpeándose con tres cordeles; y a cada golpe saltaba la sangre. Tenían éstos sus guías, que solían ser sus párrocos o religiosos mendicantes. Llegó esta secta a tal locura, que creían hacer milagros y expulsar a los demonios. Daban fe de esto las mujeres que con ellos iban. Tenían su canto especial, que cantaban al flagelarse, cayendo de bruces sobre la tierra una y otra vez y levantándose, con lo que movían a lágrimas a los espectadores. Esta secta empezó en la Alemania superior, pasando luego a la inferior y a las tierras vecinas de Francia, conservando los mismos cantos, melodías y gestos. Y amenazaban que, si el clero les ponía el veto, acudirían a la violencia» [24].

Vestían de negro con dos cruces rojas y caminaban en grupos, cantando el *Kyrie eleison* y otros himnos y oraciones. Esta costumbre de la flagelación o de las disciplinas, practicada por los monjes sobre todo desde el siglo XI para expiar los pecados y participar más íntimamente de la pasión de Cristo, comenzó a divulgarse entre el pueblo en el siglo XIII. Ya en 1260 aparece como un fenómeno multitudinario en Italia; al año siguiente lo vemos en Alemania. Al principio no creaba ningún peligro. Se practicaba ascéticamente bajo la dirección de algún misionero popular. La cosa cambió cuando, bajo la excitación enloquecedora que causaba el paso de la muerte, las muchedumbres, fanáticas, exaltadas, casi epilépticas, organizaron este modo de penitencia creyendo que era el único medio de aplacar la ira divina. Cometieron muchas violencias, primero contra los judíos, después contra el clero y la jerarquía eclesiástica, que reprimía sus excesos y, sobre todo, sus errores. Porque llegaron a sostener que el derramamiento de sangre por la flagelación era el único y verdadero sacramento, negando el valor de los demás y aun del sacerdocio. Despreciando así los medios ordinarios de salvación, sacudían toda autoridad eclesiástica.

Mandó el papa Clemente VI a los obispos y a los príncipes que disolviesen cualquier agrupación de ese género y metiesen en prisión a los recalcitrantes [25]. El movimiento pudo ser reprimido fácilmente. La Universidad de París prohibió sus doctrinas, que más tarde fueron también reprobadas, como veremos, en el concilio de Constanza [26].

No eran solos los flagelantes los que se lanzaban vengativos sobre los judíos; también otras masas del pueblo hacían lo mismo, imaginando que los judíos eran los responsables de la peste negra, pues con

[24] Así el canónigo de Bonn, Werner de Lieja (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,549-50). Eso de la danza y el canto, acaso pertenezca más bien a otra secta parecida, de hombres y mujeres, que apareció en 1375, de la que habla Pedro de Herenthals, y cita estos versos:

«*Frisch friskes* cum gaudio clamat uterque sexus
cinctus manutergio et baculo connexus...
Deorsum prosternitur. Dudum fit ululatus.
Calcato ventre, cernitur statim liberatus...
Clerum habet odio. Non curat sacramenta», etc.

(BALUZE-MOLLAT, I,467.)

[25] RAINALDI, *Annal.* a.1349 n.18-22.

[26] K. LECHNER, *Die grosse Geisselfahrt von 1349*: «Hist. Jahrbuch» 5 (1884) 437-62; U. BERLIÈRE, *Trois traités inédits sur les flagellants de 1349*: «Rev. Bénéd.»; W. M. COOPER, *Flagellation and the Flagellants* (Londres 1896); A. COVILLE, *Documents sur les flagellants*: «Hist. litt. Fr.» 37 (1938) 390-411.

sus maleficios y con el envenenamiento de las fuentes habían provocado la mortal epidemia. En Estrasburgo, en Maguncia, en Spira, en Worms y también en Francia, centenares y aun miles de judíos fueron quemados en la hoguera o asesinados en distintas formas.

Clemente VI los tomó bajo su protección, amenazando con la excomunión a quien los molestase [27].

5. **La claustra.**—Con este vocablo «la claustra» suelen las viejas historias castellanas denominar la relajación que se introdujo en los monasterios y conventos por efecto, al menos en parte, de la peste negra. No puede negarse que el aflojamiento de la disciplina monástica, el olvido práctico de la Regla, la inobservancia de la vida de comunidad, se presentaron como consecuencias indefectibles de la mortandad causada por la gran epidemia.

Ya hemos dicho que no pocos conventos quedaron desiertos y abandonados por muerte de todos sus claustrales. Otros monasterios se salvaron con dos o tres monjes, los cuales ni podían rezar el oficio en el coro, ni guardar las costumbres regulares, ni cultivar el campo y la huerta de que antes vivían.

Esto aconteció en todas las naciones, pero principalmente en Francia, cuyo estado social y económico era de una desolación espantosa, casi increíble, efecto de las continuas devastaciones de los ejércitos en la guerra de los cien años. Según estadísticas precisas que trae el P. Enrique Denifle en su obra documentadísima sobre *La desolación de las iglesias, monasterios y hospitales en Francia durante la guerra de cien años*, la peste negra arrebató a los dominicos de Provenza 348 frailes; en el convento de Montpellier murieron todos menos siete; en Marsella, todos absolutamente. Tampoco de los franciscanos marselleses quedó ni uno solo. En Avignon perecieron 66 carmelitas, y de los agustinos, completamente todos. En Carcassonne todos los franciscanos sucumbieron, y casi todos los dominicos. Sabemos de muchos monasterios cistercienses en los que murieron todos los monjes, de suerte que cualquiera podía entrar a robar y llevarse lo que quisiese. Se conservan muchos testimonios de abades benedictinos que se quejan de las muchas defunciones y de la miseria de sus monasterios [28].

A fin de llenar tan inmenso vacío fué preciso admitir turbas de muchachos y niños, que ocupaban un puesto en el coro y cumplían algunos oficios domésticos, pero a los que nadie educaba religiosa y espiritualmente. En obsequio a ellos y a las circunstancias verdaderamente excepcionales, se mitigaron las reglas. Perdiéronse muchas tradiciones y, entre otras, la del estudio metódico de la ciencia eclesiástica allá donde la había. Consiguientemente, el nivel religioso, moral e intelectual bajó algunos grados [28*]. La inseguridad que reinaba en

[27] Las dos constituciones del 4 de julio y 26 de septiembre de 1348 en RAINALDI, *Annal.* a.1348 n.33; L. BARDINET, *La condition des Juifs pendant le séjour des papes à Avignon:* «Revue historique» 12 (1880) 18-23.

[28] DENIFLE, *La désolation des églises* II,57-62.73-84.

[28*] No se han ponderado bastante las perniciosas consecuencias de la peste negra en la decadencia moral y religiosa del pueblo y del clero inferior. Considérese el panorama de desolación que nos abre el cronista Enrique Knighton refiriéndose al año 1349: «Eodem tempore tanta penuria erat sacerdotum ubique, quod multae ecclesiae viduatae erant... Sed infra breve confluebant ad Ordines maxima multitudo, quorum uxores obierant in pestilentia, de quibus multi illitterati et quasi mere laici, nisi quatenus aliqualiter legere sciebant, licet non intelligere» *(Chronicon* [ed. LUMBY, «Rolls series», Londres 1889-1895] II,63).

todos los países de Europa por efecto de las guerras, cismas y tumultos hizo imposible durante muchos años cualquier tentativa de regeneración y reforma eficaz.

6. El jubileo de 1350.—Cuando Bonifacio VIII proclamó el primer jubileo de 1300, determinó que el año del gran perdón se repetiría exactamente de siglo en siglo. Fué Clemente VI quien redujo los cien años a cincuenta, fijando el próximo jubileo para 1350. La ocasión fué la siguiente:

A fines de 1342 llegaba a Avignon una embajada de los romanos para pedir al papa se dignase volver a la Ciudad Eterna y abreviar el plazo de los años santos. Clemente VI no tuvo dificultad en conceder lo segundo; en cuanto a la vuelta a Roma, buenas palabras y nada más.

Venían en la embajada un Colonna y un Orsini; y, entre los representantes del pueblo, una cabeza exaltada, de planes fantásticos, de elocuencia cálida y enfática, que muy pronto había de hacer célebre su nombre: Cola di Rienzo. Cola di Rienzo habló al papa con aquel apasionamiento y aquel colorido que usaba en sus discursos, pintándole las ruinas materiales y morales de Roma. Clemente VI admiró su estilo y su oratoria, le saludó muy afectuosamente y le nombró notario apostólico. El soñador halló un espíritu entusiasta y comprensivo de sus sueños imperiales en la persona de Francisco Petrarca. El gran poeta italiano, que vivía en Avignon, se sintió como fascinado por el orador que venía de Roma.

En una epístola poética finge Petrarca que Roma, la viuda que ha envejecido aguardando a su esposo, se dirige a Clemente VI invitándole a que venga a su casa; le describe los atractivos de la Ciudad Eterna para cualquier cristiano; le suplica acelere su viaje para curar las heridas que sufren tantos ilustres monumentos; y, finalmente, pide se anticipe el año santo, trayendo como motivos la brevedad de la vida humana y la costumbre judaica del año jubilar cada cincuentenio [29].

Estos dos motivos son los que aduce el pontífice en su bula *Unigenitus Dei Filius*, que es la auténtica del jubileo, porque corrieron otras espurias [30].

Fué el jubileo de 1350 el único que se ha celebrado en Roma sin la presencia del papa. Este envió dos representantes: el cardenal Guido de Boulogne, que tardó en ir, vió la ciudad muy alborotada y se marchó en seguida, y Annibaldo de Ceccano, fastuosísimo cardenal, que

[29] «... Quot sunt mihi templa, quot arces,
vulnera sunt totidem. Crebris confusa ruinis
moenia, reliquias immensae protinus urbis
ostentant...
Hoc unum post multa precor. Breviore recursu
annus eat redeatque sacer...
Vivimus et morimur oculi trepidantis in ictu.
Ergo retro metum statuas, quae crimina mundi
diluat, absolvatque reos, et vincula solvat».

(F. PETRARCA, *Poemata minora* p.5-30.)

[30] La bula *Unigenitus Dei filius* (*Corpus iuris can.* Extrav. commun. V tit.9; ed. FRIEDBERG, col.1304-8) lleva la data 27 de enero 1343, aunque sólo se publicó en agosto de 1349 (N. PAULUS, *Das Jubiläum vom Jahre 1350*: «Theologie und Glaube» 5 [1913] 461-74.532-41). A los mallorquines les permitió Clemente VI ganar la indulgencia en su propia isla sin peregrinar a Roma (J. VINCKE, *Das Jubiläumsablass von 1350 auf Mallorca*: «Roemische Quartalschrift» 40 [1933] 301-6). Sobre el rey de Aragón y el jubileo, VINCKE, ibid., 49 (1954) 251-5; ID., *Espanya i l'Any sant al segle XIV*: «Analecta S. Tarraconensia» 10 (1954) 61-73.

llegó con centenares de caballeros, corrigió abusos y reprimió violencias, pero disgustó a los romanos, porque abrevió la estancia de los peregrinos en la ciudad. Herido levemente por una flecha que le lanzaron de una ventana, se irritó vivamente contra los romanos y murió poco después, quizá envenenado.

Pésima impresión causó Roma a Brígida de Suecia la primera vez que se acercó a sus murallas con ocasión del jubileo. Venía la santa peregrina de Wadstena, acompañada de sus hijos y de una pequeña comitiva, con ansia de ver la ciudad donde las calles están enlosadas de oro y los canales son de sangre de mártires, según le había revelado el Señor; y, al contemplar aquella población de unos 20.000 habitantes que hormigueaban en callejuelas míseras junto al río y al pie de ruinosos monumentos, exclamó volviéndose hacia su director espiritual: «Maestro Pedro, ¿ésta es Roma?» El año anterior un espantoso terremoto había derruído o cuarteado los principales monumentos de la ciudad; se derrumbaron algunas torres; la basílica de San Pablo quedó totalmente desmantelada y la de Letrán perdió toda la techumbre.

También vino Petrarca con el único fin, como él confiesa en diversas epístolas, de aprovecharse espiritualmente, visitando las sagradas basílicas con verdadera contrición y con íntima piedad. Y quizá entró en Roma de incógnito Cola di Rienzo, entonces desterrado. Luis I de Hungría visitó con gran devoción las basílicas y ofreció en San Pedro 4.000 escudos de oro.

La afluencia de peregrinos fué enorme, aunque hay que desconfiar de las cifras exorbitantes dadas por algunos cronistas. Uno dice que aquel año toda la cristiandad vino a Roma. Otro—y es el más moderado—calcula para cada día un promedio de 5.000 peregrinos. Acababa el mundo de salir de la terrible pesadilla de la peste negra y se conservaba todavía en muchos el temor de Dios y el ansia de la expiación. Acaso lo que más ardientemente suspiraban contemplar era la faz de Cristo, estampada en el famoso sudario de la Verónica, que se veneraba los domingos en San Pedro, en donde solían cantar con estremecimientos de fervor el himno de Juan XXII: «Salve, sancta facies nostri Redemptoris, in qua nitet species divini splendoris, impressa panniculo nivei candoris», etc.

7. **Clemente VI y el imperio.**—De la revolución romana promovida y acaudillada por Cola di Rienzo, de su primer fracaso y de la prisión del ambicioso patriota y visionario en la cárcel de Avignon bajo Clemente VI, trataremos en el pontificado siguiente.

Ahora debemos referir cómo se solucionó finalmente el gran conflicto entre el emperador Ludovico de Baviera y la Santa Sede. Ni Juan XXII ni Benedicto XII habían logrado calmar aquella revuelta tempestad. Tal fortuna le estaba reservada a Clemente VI, el cual, bondadoso por naturaleza, procedió en este negocio con el máximo rigor.

Por la bula *Prolixa retro* (12 de abril 1343) mandó a Ludovico el Bávaro deponer sus insignias y el ejercicio de la autoridad imperial en el término de tres meses. Expirado este plazo, escribió al arzobispo de Tréveris que procediese a la elección de un nuevo príncipe verdaderamente devoto de la Iglesia. Ludovico IV, sintiéndose perdido, ya

que entre los príncipes electores había no pocos disgustados contra él, envió embajadores al papa, ofreciéndose—sumiso y penitente—a cuanto éste quisiera y suspirando, «sicut filius tenellus aspirat ad ubera matris», por el perdón y la gracia [31].

Dudó Clemente en la respuesta, y se hubiera inclinado por la clemencia si el rey de Francia y el de Bohemia y los magistrados florentinos no le hubiesen impulsado hacia las medidas intransigentes. Contestó, pues, con dureza, ordenándole que sin licencia de la Santa Sede no dictara más leyes en el reino, suspendiese todos los decretos que hasta ahora había dado, echase de sus sedes a los obispos y abades por él nombrados, etc.

Tan duras condiciones parecieron inadmisibles a los príncipes alemanes reunidos en Frankfurt (8 de septiembre 1344), los cuales, sin embargo, pensaron poco después que sería conveniente elegir otro emperador. Confirmáronse en esta decisión después de la bula *Olim, videlicet* (13 de abril 1346), en que el papa recontaba todas las fechorías de Ludovico, lo excomulgaba y privaba de todos los poderes y, finalmente, lanzaba sobre su cabeza todas las maldiciones bíblicas [32].

Reunidos los tres electores eclesiásticos (Maguncia, Tréveris, Colonia) con Juan, rey de Bohemia, y con Roberto, duque de Sajonia, eligieron al candidato más del gusto de Clemente VI, ya que había sido su discípulo en la corte francesa, es decir, a Carlos de Moravia, hijo del rey de Bohemia (11 de julio 1346).

El nuevo emperador Carlos IV juró cumplir todas las obligaciones que le imponía la Santa Sede, de la que se mostró siempre devotísimo al menos de palabra *(Pfaffenkönig)*. Y tuvo la suerte de triunfar sin lucha, pues Ludovico de Baviera, cuando se preparaba a salir a campaña contra él, murió repentinamente de un ataque de apoplejía (11 de octubre 1347).

La larga controversia entre el Pontificado y el Imperio podía darse por concluída. ¿De quién la victoria? A primera vista podía parecer que de la Iglesia, mas en realidad las que salieron triunfantes fueron las máximas proclamadas por Ludovico de Baviera y por los electores alemanes en Sachsenhausen. El rompimiento legal entre la Iglesia y el Imperio lo realizará pacíficamente, y sin protesta de la Santa Sede, el mismo Carlos IV en su famosa *bula de oro* de 1356.

Quizá por consideración a su antiguo maestro aguardó a que Clemente VI muriese; pero ni siquiera mientras éste vivió cumplió aquél con fidelidad las promesas hechas; v.gr., respecto a deponer los obispos creados por Ludovico. En lo cual es claro que Carlos IV obró muy políticamente.

8. **Clemente VI y los reinos de España.**—En la contienda y disputa que se traían Eduardo III de Inglaterra y Felipe VI de Francia por captarse la amistad y alianza de Castilla, jugando uno y otro diversas cartas matrimoniales, Clemente VI se declaró decididamente por el francés, aconsejando a Alfonso XI que casase a su hijo D. Pedro con

[31] RAINALDI, *Annal.* a.1344 n.10.
[32] RAINALDI, *Annal.* a.1346 n.3-8. Esto no obstante, había personas santas, como Cristina y Margarita Ebner, que le amaban y rogaban por él de continuo. Al morir el emperador, entendió Margarita en oración que Dios no le había abandonado en el último trance.

Blanca de Navarra, y, cuando ésta opuso resistencia, aplaudió el casamiento de D. Pedro, ya rey, con Blanca de Borbón [33].

Saludó jubilosamente al monarca castellano cuando la conquista de Algeciras en 1344 y erigió en aquella ciudad una sede episcopal. En cambio, no atendió a las reclamaciones que Alfonso XI le hizo —lo mismo que Alfonso IV de Portugal—cuando se trató de la conquista de las islas Canarias. Alegaba el portugués sus derechos a las Canarias por haber enviado ya algunas naves exploradoras y por la mayor proximidad de Portugal. El castellano sostenía «quod adquisitio regni Africae ad nos nostrumque ius regium... dignoscitur pertinere» por la cruzada contra los infieles en que estaba empeñada Castilla [34]. Pero el papa juzgó más conveniente adjudicar aquellas islas a Luis de España, conde de Claramont y almirante de Francia, hijo del infante castellano Alfonso de la Cerda y biznieto de Alfonso el Sabio. Clemente VI lo nombró príncipe o rey de aquellas islas a condición de convertirlas enteramente a nuestra fe y de prestar vasallaje a la Santa Sede. La coronación real con la cabalgata por la ciudad de Avignon la describe Petrarca en el libro segundo *De vita solitaria*. Aunque Luis de España armó dos naves para la conquista, no llegó a emprenderla por haber muerto caballerescamente en 1346 en la batalla de Crecy. La conquista de Canarias no pudo realizarse hasta principios del siglo XV por Juan de Bethencourt con la ayuda de Castilla [35].

El rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso aspiraba a anexionarse las Baleares, el Rosellón y la Cerdeña, que formaban el reino de Mallorca. En 1342 entabló proceso contra Jaime II de Mallorca bajo pretexto ilícito de acuñamiento de moneda en el condado de Rosellón. Clemente VI intercedió en favor de la paz y concordia entre ambos monarcas, mas no pudo impedir que el aragonés invadiese las Baleares. Volvió a insistir el papa abogando por el mallorquín. Inútilmente. Don Pedro, irritado, respondió que él no estaba sometido a la Santa Sede por vínculo de vasallaje. El infortunado D. Jaime, perdido su reino en 1344, se refugió al lado del pontífice, hasta que pocos años después intentó un desembarco en la isla de Mallorca, muriendo en el campo de batalla el 15 de octubre de 1349 [36].

9. **La «Epístola» de Lucifer.**—Para juzgar a un personaje no hay que dar mucha importancia a la sátira, sobre todo si es anónima. La carta que se decía escrita por Lucifer a Clemente VI y a sus cardenales puede tomarse en consideración solamente en cuanto expresa la opinión general de los fieles acerca de la curia aviñonesa.

Según algunos, apareció el año 1351 en la puerta de un cardenal de Avignon; según otros, un cardenal la dejó caer disimuladamente en público consistorio. La cosa es que la *Epistola Luciferi* vino a manos

[33] G. DAUMET, *Etude sur l'alliance de la France et de la Castille aux XIVe et XVe siècles* (París 1898); L. SERRANO, *Alfonso XI y el papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras*: «Cuadernos de la Escuela española de Arqueol. e Historia en Roma» 3 (Madrid 1914) 1-35.

[34] RAINALDI, *Annal.* a.1334 n.50.

[35] El documento pontificio en RAINALDI, *Annal.* a.1344 n.39-44; E. DÉPREZ, *Les registres* n.1249; J. DE VIERA Y CLAVIJO, *Historia general de las islas Canarias* (Madrid 1772) IV,601-606; G. DAUMET, *Louis de la Cerda ou d'Espagne*: «Bulletin hispanique» 15 (1913) 38-67; J. GOÑI, *Historia de la bula de la Cruzada en España* p.334-335.

[36] Los documentos del papa en este negocio los trae BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* IV,2-50 y RAINALDI, *Annal.* a.1334 n.33-38.

de su destinatario, que era Clemente VI. Iba encabezada por el nombre del autor: «Lucifer, príncipe de las tinieblas, gobernador de los tristes imperios del profundo Aqueronte, duque del Erebo, rey del infierno y rector de la Gehenna», saluda a su vicario el papa y a sus servidores los cardenales y demás prelados, que después de ser obispos son más famélicos que antes y viven en delicias y banqueteos. Los alaba *(O dilecta nostra Babylon!)* porque trabajan activamente en su favor y le ayudan a salir victorioso de su enemigo Cristo, el cual trata de exaltar a los pobres y a los humildes contra la república del mundo. Les recomienda sus carísimas hijas, la avaricia, la lujuria y la soberbia, que con la ayuda del papa y de los cardenales están bien y con buena salud. Si alguno predica o enseña contra vosotros, oprimidlo a fuerza de excomuniones. Os deseo que lleguéis a poseer el puesto que os tengo preparado. «Dado en el centro de la tierra, en nuestro palacio tenebroso», etc. [37]

«La carta—dice Mateo Villani—tocó muy bien los vicios de nuestros pastores eclesiásticos. Muchos creyeron que fuese obra del arzobispo de Milán, entonces rebelde a la santa Iglesia y potentísimo tirano» [38]. En realidad, su autor era un docto cisterciense, que utilizó el texto antiguo de una supuesta carta en que Lucifer agradecía al clero lo mucho que hacía por la causa del diablo.

Clemente VI se reiría de la ocurrencia, y la vida curial aviñonesa siguió su curso alegre y mundano como si tal cosa.

Al concluir este capítulo es preciso anotar y subrayar que Clemente redimió sus pecados con limosnas. En su primera biografía leemos: «A los pobres y menesterosos, especialmente a los vergonzantes, socorrió con gran liberalidad, considerando que bienaventurados los mansos y bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Debemos, pues, confiar que él habrá obtenido ya misericordia, o la obtendrá por fin, si algunas culpas se hallaron en su vida por humana fragilidad... (Alude al nepotismo y prosigue:) Finalmente, agobiado por la enfermedad, arrepentido de sus faltas y recibidos devotamente los santos sacramentos, encomendó su espíritu al Señor con pura y sincera fe y en la unidad de la santa madre Iglesia el año del Señor 1352, 6 de diciembre» [39].

[37] «Datum est apud centrum terrae, in nostro palatio tenebroso, praesentibus catervis daemonum super hoc specialiter vocatorum, ad nostrum consistorium dolorosum, sub nostri terribilis signeti charactere, in robore praemissorum» (P. LEHMANN, *Die Parodie im Mittelalter* [Munich 1922] 91-92). Fragmento en K. H. HEILIG, *Zu zwei Teufelsbriefen des 14. und 15. Jahrhundert:* «Hist. Jahrbuch» 52 (1932) 495-500. Texto crítico en G. ZIPPEL, *La lettera del diavolo al clero, dal secolo XII alla Riforma:* «Bulletino dell'Istit. stor. ital.» (1958) 43-193; *Apénd.* p.163-166.

[38] MATEO VILLANI, *Istorie fiorentine* II,48. Otros suponían que el autor fuese Conrado de Megenberg, o Nicolás Oresmes, o Enrique de Langenstein, que estudiaba entonces en París; pero lo era Petrus de Ceffonia, autor de otros muchos escritos que merecen ser estudiados (D. TRAPP, *Peter Ceffons of Clairvaux:* «Recherches de Théolog. ancienne et méd.» 24 [1957] 117).

[39] BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,261. De su interés por la cruzada véase J. GAY, *Clément VI et les affaires d'Orient*, 1342-52 (París 1904) y U. CHEVALIER, *La croissade du Dauphin Humbert II* (París 1920). Estimuló a los venecianos a que armaran una flota. Esta, aunque pequeña, conquistó Esmirna en 1344. El legado pontificio cayó muerto por los turcos. Los Hospitalarios derrotaron en 1347 una gran armada turca en Imbros, pero era difícil obtener resultados duraderos por la completa discordia entre venecianos, genoveses, chipriotas y Hospitalarios.

# CAPITULO IV

## *Centralismo y fiscalismo* *

### I. La centralización del gobierno eclesiástico

Durante la época aviñonesa se organiza la curia pontificia de un modo casi perfecto, centralizando, por una parte, todos los poderes y jurisdicciones en manos del sumo pontífice y distribuyendo, por otra, su gobierno y administración en diferentes ministerios, tribunales, oficinas, departamentos y otros organismos.

Esto parecerá muy natural si se observa que el mismo fenómeno acontece, poco más o menos, en todas las cortes europeas del siglo xiv. Los monarcas tienden hacia el absolutismo, concentrando en su mano todos los poderes o participaciones de la soberanía que antes compartían con los señores feudales. La tendencia centralizadora, propia de la nueva edad, exige una sistematización administrativa mucho más complicada, de donde necesariamente deriva la multiplicidad de funcionarios debidamente organizados con incumbencias y atribuciones específicas.

En la Iglesia este proceso evolutivo hacia una más fuerte centralización se advierte claramente desde el siglo xi, especialmente con Gregorio VII, que trabajó por dar a todo el Occidente un orden moral y una unidad cristiana; y aun desde antes; v.gr., desde que en el siglo ix se imponen las falsas decretales de la colección seudoisidoriana.

* FUENTES.—K. Eubel, *Hierarchia catholica medii aevi, 1198-1431* (Münster 1898); A. Theiner, *Codex diplomaticus dominii temporalis Sanctae Sedis* t.2 (Roma 1862); C. Lux, *Constitutionum apostolicarum de generali beneficiorum reservatione ab a.1265 usque ad a.1378 emissarum collectio* (Breslau 1904); los libros de cuentas de la Cámara Apostólica bajo Clemente V, en el *Regestum Clementis Papae V* (Roma 1885-89) t.8; E. Goeller, *Die Einnahmen der apostolischen Kammer unter Johann XXII* (Paderborn 1910); K. H. Schaefer, *Die Ausgaben der apost. Kammer unter Johann XXII* (ibid., 1911); Id., *Die Ausgaben der apost. Kammer unter Benedickt XII, Klemens VI und Innocenz VI* (ibid., 1914); Id., *Die Ausgaben der apost. Kammer unter den Päpsten Urban V und Gregor XI* (ibid., 1937); L. Mohler, *Die Einnahmen der apost. Kammer unter Klemens VI* (ibid., 1931), con índice y glosario que interesan a los tomos precedentes; J. P. Kirsch, *Die päpstlichen Kollektorien in Deutschland* (ibid., 1894); Id., *Die päpstlichen Annaten in Deutschland waerend des XIV Jahrhundert* (ibid., 1903); H. Hoberg, *Die Inventäre des päpstlichen Schatzes in Avignon* (Città del Vaticano 1945); Id., *Taxae episcoporum et abbatiarum pro communibus servitiis solvendis* (ibid., 1947).

BIBLIOGRAFIA.—G. Mollat, *La collation des bénéfices ecclésiastiques sous les papes d'Avignon* (París 1921); E. Delaruelle, *Avignon capitale:* «Rev. géogr. des Pyrenées et du Sud-Ouest» 23 (1952) 233-264; J. Girard, *Avignon au temps des papes* (Avignon 1922); M. Tangl, *Die päpstlichen Kanzleiordnungen von 1200 bis 1500* (Innsbruck 1894); W. E. Lunt, *Papal revenues in the middle ages* (Cambridge 1934) 2 vols.; J. Haller, *Papstum und Kirchenreform* (Berlín 1903); C. Samaran-Mollat, *La fiscalité pontificale en France au XIVe siècle* (París 1905); G. Mollat, *L'audience de la Chambre apostolique de Jean XXII à la fin du XIVe siècle:* «Rev. hist. eccl.» 32 (1936) 897-928; A. Gottlob, *Die Servitientaxe im 13. Jahrhundert* (Stuttgart 1903); E. Hennig, *Die päpstlichen Zehnten aus Deutschland im Zeitalter des avignonesischen Papstums* (Halle 1909); E. Goeller, *Die päpstliche Poenitentiarie bis Eugen IV* (Roma 1907); Id., *Zur Geschichte der Rota Romana:* «Archiv. f. kath. Kirchenrecht» 91 (1911) 19-48; del mismo autor hay frecuentes artículos en «Roemische Quartalschrift» (1903.1904.1905, etc.); A. Clergeac, *La Curie et les bénéfices consistoriaux. Etude sur les communes et menus services, 1300-1600* (París 1911); C. Bauer, *Die Epochen der Päpstfinanz:* «Historische Zeitschrift» 138 (1928) 457-503; J. B. Sägmüller, *Die Visitatio liminum SS. Apostolorum bis Bonifaz VIII:* «Theol. Quartalschrift» 82 (1900) 69-117; E. Jordan, *De mercatoribus camerae apostolicae saeculo XIII* (Renne 1909); Yves Renouard, *Les relations des papes d'Avignon et des compagnies commerciales et bancaires, de 1316 à 1378* (París 1941); Id., *Les hommes d'affaires italiens du moyen âge* (París 1949); J. Vincke, *De Krone von Aragon und die Anfaenge der päpstlichen Annaten* «Roemische Quartalschrift» 40 (1932) 117-182.

Acentúase el movimiento en el siglo XIII y alcanza su apogeo en el XIV, como vamos a ver.

1. **En pro de la unidad.**—No hay duda que el centralismo, al deshacer las autonomías territoriales, contribuye a uniformar el cuerpo social y a robustecer su carácter unitario. Los miembros estrechan su relación con la cabeza, lo cual suele ser muchas veces beneficioso, sobre todo en momentos difíciles, pero también puede ser fuente de graves abusos.

El absolutismo centralizador de Roma se manifestó en muchas maneras. Las apelaciones a la Sede Apostólica se van haciendo, a lo largo de la Edad Media, más frecuentes cada día. La absolución de ciertos crímenes y las llamadas causas mayores pertenecen al papa. A él queda reservada la canonización de los santos desde los tiempos de Alejandro III.

El envío de legados o nuncios a las cortes de los príncipes para resolver problemas eclesiásticos o con fines puramente diplomáticos en bien de la cristiandad fué un medio de que se valió el romano pontífice desde el siglo XI para intervenir directamente en los negocios de todas las naciones cristianas. Avignon multiplicó sus plenipotenciarios casi siempre por intereses fiscales *(collectores)*. Las universidades que surgen en los siglos XIII, XIV y XV dependen en su erección o en su aprobación de la Santa Sede; el cancelario de la catedral suele ser el que confiere los grados con autoridad apostólica; el papa aprueba o reforma los estatutos, envía visitadores y hasta se permite conceder por sí y ante sí los supremos grados del magisterio y doctorado, dispensando al recipiendario de las formalidades académicas.

Las órdenes mendicantes, mucho más que los antiguos monjes, se aproximan a la curia pontificia y se dejan influir más directamente por las disposiciones del sumo pontífice. Los dominicos son los primeros en tener un cardenal «protector» bajo Gregorio XI, si no queremos remontarnos al caso excepcional de Ugolino de Segni, en vida de San Francisco. Y los mismos obispos empiezan en el siglo XIV a tomar un título harto significativo: *Dei et sedis apostolicae gratia episcopus N.* Y es que, efectivamente, su nombramiento se lo deben a la Sede Apostólica y no al cabildo ni al príncipe, como antes.

Concilios ecuménicos durante el período aviñonés no se celebran sino el de Vienne (1311-12), y aun ése procedió en forma escasamente conciliar, ya que apenas hubo discusión ninguna en sesión plenaria, y Clemente V actuó, v.gr., en la adjudicación de los bienes de los Templarios, de un modo absolutístico, con desprecio de la oposición.

2. **El sistema de reservaciones.**—Pero el movimiento centralizador que hemos descrito llegó a su colmo y apogeo cuando los papas de Avignon reivindicaron para la Sede Apostólica la colación de todos los beneficios eclesiásticos, mayores y menores.

Los beneficios mayores, v.gr., obispados y abadías, se proveían en la Edad Media, al menos de derecho, por elección capitular. Frecuentemente, los príncipes disponían de las mitras, pero el *Decreto* de Graciano prohibía terminantemente que cualquier autoridad civil se en-

trometiese en ello, «usquequo regulariter a collegio ecclesiae suscipiat finem electio futuri pontificis»[1].

La colación de los beneficios menores era, generalmente, derecho de los obispos y abades; derecho condicionado por los herederos de los fundadores o patronos, que conservaban el derecho de presentación.

Hasta fines del siglo XII, rara vez los papas intervienen directamente en la colación de los beneficios menores. Aunque, conscientes de la plenitud de su jurisdicción, se contentan con solicitar de cuando en cuando la provisión en favor de algún clérigo determinado. Es Clemente IV el primero que formula una reservación general en 1265, prohibiendo que nadie intente proveer a los beneficios *vacantes in curia*[2].

Vacantes en curia se entendían los beneficios cuyo titular moría o dimitía su cargo en la curia pontificia. Bonifacio VIII amplió el significado, diciendo que *in curia* se debía entender en la curia o en el espacio de dos jornadas a la redonda. Y Juan XXII por la decretal *Ex debito pastoralis officii*, de 1327, ordenó que, en el caso en que el titular de un beneficio era depuesto, o su elección era rechazada, o renunciaba en manos del pontífice, o era trasladado a otro beneficio, la colación del beneficio vacante pertenecía al papa. Quedaban igualmente reservados a la Santa Sede todos los beneficios de los obispos y abades bendecidos o consagrados por Clemente V y Juan XXII; todos los que poseían los cardenales en el momento de su muerte, aunque ésta no acaeciese en la curia; todos los de los oficiales pontificios, vicecancilleres, camareros, notarios, auditores de letras contradichas, correctores, escritores, abreviatores de letras apostólicas, penitenciarios, capellanes y demás curiales[3].

El capítulo de las reservaciones se va amplificando más y más bajo los siguientes papas aviñoneses hasta Gregorio XI, que se reservó a sí, mientras viviese, todas las iglesias patriarcales, arzobispales, episcopales y todos los monasterios de varones. Con tal sistema, el antiguo derecho electivo quedaba reducido a letra muerta. «Quizá jamás en ningún período de la historia el pontífice romano ha ejercido su poder de jurisdicción en tan amplia medida»[4].

3. **Expectativas y encomiendas.**—Los beneficios eclesiásticos se proveían a la muerte del beneficiario. Pero ya en el siglo XII hubo obispos que designaban el nuevo titular mucho antes de que el actual posesor falleciese. Esto es lo que se llamaba *gracia expectativa*, con derecho pleno a obtener una parroquia, dignidad o prebenda determinada en seguida que quedase vacante. Tal costumbre fué severamente condenada por el concilio III de Letrán en 1179 como verdaderamente inmoral, ya que incitaba a desear la muerte del beneficiario. La mala costumbre persistió, y quienes más la practicaron fueron los papas.

[1] *Decretum Gratiani* I dist.62 c.2; ed. FRIEDBERG, col.235. Es verdad que a los papas no les faltaban medios canónicos de intervenir en la colación de los beneficios mayores; v.gr. cuando la elección del capítulo era doble, dudosa o ilegal (MOLLAT, *La collation des bénéfices* 153-4).

[2] «Licet ecclesiarum, personatuum, dignitatum, aliorumque beneficiorum ecclesiasticorum plenaria dispositio ad Romanum noscatur Pontificem pertinere..., collationem tamen ecclesiarum... apud sedem apostolicam vacantium specialius caeteris antiqua consuetudo Romanis Pontificibus reservavit» (*Corpus iuris can.* Sexta III tit.4 c.2; ed. FRIEDBERG, col.1021).

[3] *Corpus iuris can.* Extrav. commun. I tit.3 c.4; ed. FRIEDBERG, col.1240.

[4] MOLLAT, *Les papes d'Avignon* 528.

En tiempo del concilio de Vienne se lamentaba de ello el obispo de Angers, Guillermo Le Maire, con estas palabras: «Yo sé de un obispo—era él mismo seguramente—cuya catedral posee treinta prebendas canonicales; en el espacio de veinte años se han producido por lo menos treinta y cinco vacantes, y ese obispo tan sólo dos veces ha podido nombrar candidatos de su elección. ¡Tan numerosos son los advenedizos que se presentan con gracias expectativas obtenidas del papa! Y ahora mismo hay quienes están a la espera» [5].

Los pontífices aviñoneses siguieron concediendo generosamente expectativas, unas veces para un determinado beneficio, otras para el primer beneficio de determinada categoría que vacase en tal o cual diócesis, sin que nada valiesen las protestas airadas de los obispos. El de Ginebra se lamentaba en tiempo de Clemente VI de no poder conferir ni un solo beneficio en su diócesis por el gran número de los que se presentaban provistos de expectativas apostólicas.

Más perjudicial resultó el abuso de las encomiendas. Para atender a la necesidad de algunos obispos pobres se acudió al expediente de concederles, sin dejar la propia diócesis, la administración provisoria de otra, con cuyas rentas pudiesen vivir. De la cura pastoral se encargaba un gerente o vicario, al que se le pagaba un tanto. Esto degeneró en abuso, y hubo cardenales que disfrutaban de muchos beneficios episcopales, parroquiales, canonicales, etc., a título de encomienda, pensando así eludir la ley que imponía la residencia en los beneficios con cura de almas y la ley que prohibía acumular beneficios incompatibles entre sí.

4. **Causas y motivos de las reservaciones.**—Múltiples causas determinaron este régimen centralizador en la colación de los beneficios eclesiásticos. Una, sin duda, fué la económica. Tantos beneficiarios y prebendados en todas las naciones debían pagar ciertos tributos y censos a la Cámara Apostólica, con lo que la Santa Sede podía atender a sus grandes gastos externos y mantener en Avignon la inmensa burocracia de sus curiales.

Mas no se ha de olvidar el motivo de la recta administración eclesiástica. En los capítulos catedrales y en las mismas órdenes religiosas surgían frecuentemente facciones opuestas que se disputaban la elección del obispo, abad o prior; cometíanse violencias y simonías; engendrábanse divisiones y cismas, con la triste consecuencia de que algunas iglesias se veían privadas de pastor. Tan graves incómodos se evitaban reservándose el papa la elección. Esto no quiere decir que en adelante todo procedió rectamente. También el sumo pontífice abusó, nombrando muchas veces personas indignas o tales, que no podían residir en su beneficio curado porque ya poseían otros y ocupaban un puesto en la corte del papa o del rey.

Existían, además, otras razones. Mientras en torno de los príncipes se movían funcionarios reales y ministros que promovían una política laica, cuando no abiertamente hostil al Pontificado, necesitaba éste consolidar sus apoyos eclesiásticos buscando devotos auxiliares en los obispos de cada nación, obispos que todavía conservaban grande in-

[5] MOLLAT, *La collation des bénéfices* 290.

flujo en los asuntos públicos, y con los que el rey tenía que contar. Ahora bien, el hecho de deber la mitra a la sola voluntad del papa obligaba a los prelados a serle fieles. En Italia, donde los pontífices aviñoneses sostenían guerras casi continuas, les convenía colocar en las ciudades obispos perfectamente sumisos y obedientes que ayudasen a la pacificación de los partidos y a la conservación de los bienes temporales de la Iglesia. En Alemania tenía especial empeño Juan XXII por nombrar él los obispos, a fin de apartar de las sedes episcopales a cuantos siguiesen el partido de Ludovico de Baviera. El resultado fué caótico por el momento. En otras naciones no urgieron tanto los papas su derecho omnímodo, llegándose muchas veces a una tácita convención entre el sumo pontífice y los colatores ordinarios (el cabildo y el rey), conforme a la cual el papa no imponía su candidato, sino que aprobaba generalmente la presentación que se le hacía. Sólo en Inglaterra estallaron graves conflictos entre la corte de Londres y la de Avignon principalmente por razones económicas.

5. **Organización de la curia.**—Veamos ya cómo se operó la centralización administrativa en la curia aviñonesa. Ya se entiende que las oficinas centrales tuvieron que organizarse con tareas específicas y con numerosos empleados públicos, incrementándose así notablemente la burocracia. Cerca de 4.000 funcionarios trabajaban en la curia de Avignon.

Su actividad se desarrollaba en torno de tres que podemos llamar «ministerios eclesiásticos»: la Cancillería Apostólica, la Cámara Apostólica y el Consistorio Apostólico.

Al frente de la *Cancillería* figuraba el vicecanciller, que desde Clemente V gozaba de la dignidad cardenalicia y era como un ministro del papa, a cuyas órdenes estaba en todo. La Cancillería abarcaba siete oficinas, que se ocupaban de la expedición de las letras apostólicas, a saber: la oficina de súplicas, la de exámenes, la de la minuta, la de *grossa* o *littera grossata* (redacción definitiva en el pergamino de la bula), la correctoría u oficina del corrector, la del sello y la del registro.

Estos oficios eran ejecutados por los notarios o escritores del sacro palacio, abreviadores o minutistas (72 en el siglo XIV), *grossatores* o escritores de letras apostólicas, *bullatores* o selladores, llamados también *plumbatores* y *fratres de bulla* (eran legos conversos de la abadía cisterciense de Fontfroid); registradores, rubricadores, etc.

La *Cámara Apostólica* equivalía al ministerio de Hacienda o de Finanzas, bajo la dirección de un camarlengo, obispo o arzobispo, que al fin de sus funciones solía ser nombrado cardenal. Del camarlengo *(camerarius)* dependían el tesorero, elegido por el papa; los escritores, cursores, auditores, abogados, procuradores, fiscales, oficiales de la moneda y especialmente los colectores, nombrados directamente por el camarlengo. Este firmaba los recibos de las sumas transmitidas por los colectores al tesoro, verificaba las cuentas de ingresos y gastos en los diversos oficios de la curia, etc. Subordinado al camarlengo, el tesorero administraba la caja y el tesoro de la Iglesia romana y también firmaba recibos y aprobaba cuentas con la aprobación de su jefe jerárquico.

Había unos pocos «clérigos de cámara», altos empleados, que formaban el consejo superior de la Cámara, los cuales redactaban, como notarios, los contratos, actas, inventarios, letras camerales, y eran enviados a veces en misiones extraordinarias *(missi extraordinarii)* para examinar la gestión de los colectores. Empleados de inferior categoría eran los simples escritores, cursores, etc.

Las operaciones fiscales ocasionaban litigios especialmente entre contribuyentes y colectores, litigios que debía resolver la corte judicial de la Cámara, de la que era lícito apelar al mismo camarlengo. La autoridad de éste se extendía también a la casa de la moneda, con su maestro de moneda, guardacuños, prefecto de justicia, tallador, ensayador, monederos, etc.

El poder e influjo del camarlengo eran superiores a los de cualquier otro personaje de la curia. Llegó a ser el consejero del papa no sólo en los negocios financiarios, sino en los políticos. De él dependían los secretarios, que escribían la correspondencia política y las letras secretas [6].

El tercer ministerio era el *Consistorio Apostólico*, especie de corte de justicia, en que el papa, reunido con los cardenales, recibía las querellas, denuncias, acusaciones y otras causas, así criminales como contenciosas, y juzgaba consistorialmente.

Como el número de causas que se elevaban a la Santa Sede, sea en primera instancia, sea en apelación, se multiplicase excesivamente, fué preciso establecer otros tres tribunales inferiores que simplificasen el trabajo; y fueron los siguientes: *a)* la *Audiencia cardenalicia*, tribunal formado por un auditor, notario, guardasellos y pocos oficiales, bajo la dirección de un cardenal, cuyo objeto era, más bien que dictar sentencias definitivas, instruir el proceso en forma sumaria y presentarlo al papa para que sentenciase; *b)* la *Audiencia de las causas del palacio apostólico*, cuyos auditores decidían cualquier proceso que el papa o el vicecanciller les transmitía; de este tribunal se derivará la Rota [7]; *c)* la *Audiencia de las letras contradichas*, que se ocupaba en aquellas causas en que el defensor recusaba la persona del acusador o del juez del primer tribunal; v.gr., porque el uno estaba excomulgado, el otro era parcial, etc.

A estos tres grandes ministerios hay que añadir dos oficios: la Penitenciaría y el Palacio. Propio de la *Penitenciaría Apostólica* era levantar las censuras eclesiásticas (excomunión, suspensión, entredicho), dispensar de irregularidad a quien la hubiera contraído, conceder dispensas matrimoniales, absoluciones de casos reservados, licencias para salir del monasterio, etc.

A la cabeza de la Penitenciaría estaba el penitenciario mayor, y siempre un cardenal, asistido por doce o dieciocho escritores, que, inmediatamente después de recibir la súplica, redactaban y expedían las letras, revisadas por los correctores y selladas con el sello del peni-

[6] Sobre la Cámara Apostólica es fundamental la *Introducción* de GOELLER, *Die Einnahme*. 6*-134*; SAMARAN-MOLLAT, *La fiscalité pontificale* I-10.124-141 y en todo el libro. Sobre la Cancillería, TANGL, *Die päpstlichen Kanzleiordnungen* 83-115. Sobre la curia en general, G. PHILLIPS, *Kirchenrecht* (Ratisbona 1866); A. MONIN, *De curia romana, eius historia et hodierna disciplina* (Lovaina 1912); VICTOR MARTÍN, *Les cardinaux et la curie, tribunaux et offices* (París 1931).

[7] GOELLER, *Zur Geschichte der Rota Romana*: AKKR 91 (1911) 19-48; V. MARTÍN *Les cardinaux* 73-88.

tenciario mayor. Los penitenciarios menores (12-18), generalmente de las órdenes mendicantes, oían confesiones por la mañanita en la catedral o en la principal iglesia del lugar en que residía el papa; concedían absoluciones y dispensas; pero, si se les presentaba un caso difícil o superior a su competencia, lo elevaban al penitenciario mayor o al mismo papa por medio de una súplica.

Finalmente, el *Palacio Apostólico* estaba bajo la dirección de un «Magister sacri hospitii Palatii apostolici» y de un mariscal de corte. Comprendía la casa del papa con sus cubicularios, camareros y asistentes (muchos de ellos parientes y familiares), la capilla pontificia, con cerca de 30 capellanes, que cantaban el oficio en el coro; la cocina, la limosnería *(pignotte)*, la caballeriza, la cárcel, la posta, etc.; todo lo cual requería muchos oficiales y empleados, guardias, soldados y policías; en total, unas 400 personas, en las que Juan XXII el año 1329-30 expendió, como manutención y pago, alrededor de tres millones de francos oro [8].

## II. El fiscalismo de la curia

Entendemos por fiscalismo aquel sistema de imposición y recaudación de tributos que la Santa Sede había creado y organizado obligando a todos los beneficios eclesiásticos a pagar una contribución a la Cámara Apostólica, que es como decir al fisco o tesoro público de la Iglesia.

Exageró Michelet—pero en toda exageración hay un fondo de verdad—cuando, hojeando en París las copias de los documentos pontificios relativos al siglo XIV, escribió: «Las finanzas lo llenan todo. Son el alfa y omega de la administración romana. En resumidas cuentas, es la historia no tanto de un pontificado o de una soberanía cuanto de una casa de comercio» [9]. Muchos y valiosos estudios se han hecho modernamente sobre el fiscalismo aviñonés, y todos vienen a dejarnos una impresión semejante.

1. **Los artífices del sistema fiscal.**—Verdad es que ya en el siglo XIII comenzaron los papas a exigir alguna donación o limosna en el momento en que conferían un episcopado, una abadía o cualquier otra prebenda consistorial. Esta práctica no tardó en hacerse ley obligatoria, fijando una tarifa desde 1255. Y los papas aviñoneses crearon la costumbre de imponer tributos y gabelas a los clérigos mayores y menores.

El mayor artífice del sistema fiscal que vamos a describir fué Juan XXII. «La tozudez, el rigor, el espíritu retorcido y claro del leguleyo y del hacendista genial harán de este jefe de la Iglesia un jefe de

[8] Nota MOLLAT *(Les papes* 499) que ese mismo año el gasto de las casas del rey de Francia, de la reina, del duque de Normandía y del duque de Orleáns ascendió a poco más de 265.873 libras. La libra parisiense tenía entonces 25 sólidos, la turonense 20, poco más o menos como el franco de oro y el florín (20 sólidos); el sólido 12 denarios. Véase C. D. DUCANGE, *Glossarium mediae et infimae latinitatis* t.5 (nueva ed. París 1938) v. *Libra, Moneta;* y SCHAEFER, *Die Ausgaben der ap. Kammer unter Johannes XXII* p.30*-70*. A propósito de la *pignote*, citada en el texto, consta que distribuía cuantiosas donaciones de medicinas a los pobres, vestidos y, sobre todo, alimento. Juan XXII hacía repartir 67.000 panecillos por semana. Clemente VI distribuía diariamente entre los menesterosos 64 cargas de trigo, o sea lo suficiente para cocer 32.000 panecillos. Cf. P. PENSIER, *L'oeuvre des repenties d'Avignon* (París 1910) 47-49.

[9] J. MICHELET, *Histoire de France* VII,349-50, cit. por SAMARAN-MOLLAT, *La fiscalité* p.1.

oficinas, el hombre de los reglamentos y de las tasas, el sabio ordenador de la máquina que derramará sobre el mundo cristiano cantidad incalculable de cartas y aspirará buena parte de sus recursos» [10].

El, como casi todos los príncipes de su tiempo, acentuó la tendencia hacia la centralización administrativa y dió a la curia aviñonesa una admirable organización. No en vano este agudo jurista había sido canciller de Carlos II y de Roberto de Anjou. El reguló el funcionamiento de la Cancillería Apostólica en forma que perduró largamente [11]. Fijó las tasas en el despacho de los documentos. Dictó normas minuciosas para la redacción de las diversas letras apostólicas. Perfeccionó el sistema de llevar los registros de contabilidad, distribuyendo por materias y en capítulos distintos los *exitus* e *introitus*, facilitando así el finiquito o certificación de las cuentas. Urgió a todos los funcionarios la fidelidad profesional, la vigilancia, laboriosidad, integridad y celeridad en la expedición de los documentos, recomendándoles moderación y compasión para con los pobres. Y, como puede suponerse, si no llevó hasta el ápice el sistema fiscal, aceleró su desarrollo, multiplicando las reservaciones e imponiendo nuevos tributos [12].

No era un avaro, como alguna vez se ha dicho o sugerido. Pero, dotado de gran espíritu práctico, se persuadió que sólo con las arcas repletas de oro se podía pensar en la pacificación de Italia, en el regreso de la curia a Roma, en la empresa de la cruzada y en mantener ante las naciones de Europa el prestigio temporal y espiritual que le correspondía como a cabeza de la cristiandad. Lo que no advirtió es la infinidad de abusos y de inconvenientes que se seguirían de esta avidez de riquezas, ni previó el descontento que se engendraría en todos los pueblos cristianos, con merma de aquel prestigio pontifical que él quería salvaguardar.

Por el rumbo marcado por Clemente V y, sobre todo, por Juan XXII, navegó a velas desplegadas Clemente VI. Todo lo relativo a la recaudación de los impuestos se organizó en su pontificado más perfecta y sistemáticamente. Circunscribió mejor que hasta entonces las provincias o territorios que debía comprender cada colectoría, y en carta a Eduardo III de Inglaterra hizo constar públicamente su derecho omnímodo a disponer de todos los beneficios eclesiásticos [13].

2. **Las tasas abonables en la curia.**—Los impuestos sobre los beneficios eclesiásticos suelen clasificarse en dos grupos: los que se abonaban en la misma curia y los que se pagaban en el lugar mismo del beneficio. Al primer grupo pertenecían, entre otros, los siguientes:

a) *Servitia communia:* con este nombre se designaban los honorarios que obispos y abades debían pagar a la Cámara Apostólica en la ocasión de su nombramiento directo por la Santa Sede o de la confirmación de su elección, de su consagración y de su traslación a otra diócesis o abadía.

[10] P. IMBART DE LA TOUR, *La crise religieuse au XVe siècle:* «Le Correspondant» 206 (1911) 836, cit. por V. MARTÍN, *Les origines du Gallicanisme* I,255.

[11] Por las tres bulas *Pater familias, Ratio iuris* y *Qui exacti temporis*, del 16 de noviembre 1331; M. TANGL, *Die päpstlichen Kanzleiordnungen* p.XLV.

[12] N. VALOIS, *Jacques Duèse:* «Hist. litt. Fr.» XXXIV,489-95.

[13] «Ad cuius pastorem et rectorem Ecclesiae, videlicet, Romanum Pontificem, omnium ecclesiarum, personatuum, officiorum et beneficiorum ecclesiasticorum plenaria dispositio noscitur pertinere» (RAINALDI, *Annal.* a.1344 n.58).

Hasta el siglo XII no se daba tal costumbre, porque se la juzgaba simonía; luego fué un don espontáneo y libre; después se tarifó obligatoriamente. Equivalía desde Bonifacio VIII al tercio de la renta anual de la mesa episcopal o abadenga, sin deducción de cargas. Estos servicios decíanse comunes porque se daban en forma indivisa o común, para que luego se repartiesen entre el papa y los cardenales [14].

b) *Servitia minuta:* servicios menudos eran las gratificaciones que los nuevos obispos y abades tenían obligación de distribuir a algunos oficiales y familiares de los cardenales.

c) Esos mismos debían pagar por su consagración o su bendición en la curia un estipendio *(sacra)* para el camarlengo, los clérigos de cámara y los guardias o «servientes armorum»; y otro *(subdiaconum)* para los subdiáconos del papa.

d) *Derechos de cancillería:* era la remuneración que exigían los escritores, abreviadores, selladores y registradores por su labor en el despacho de las diversas letras apostólicas.

e) Recibían el nombre de *visitationes ad limina* no solamente las visitas a la Cátedra Apostólica que los obispos hacían en determinadas ocasiones, sino también la pequeña suma de dinero que entonces entregaban.

f) Tampoco era importante la cantidad que pagaban los arzobispos por el *derecho de palio* o por la expedición de la bula en que se les concedía tal honor.

g) Los *censos* feudales eran la señal de vasallaje de algunos reinos respecto de la Iglesia romana. Nápoles debía pagar anualmente 8.000 onzas de oro; Sicilia, 3.000; Aragón, por las islas de Córcega y Cerdeña, 2.000 marcos de plata; Inglaterra, por sí, 700 marcos, y por Irlanda, 300, aunque sólo de tarde en tarde y con resistencia se sometía a pagar este tributo [15].

Débense añadir las multas que los tribunales de la curia imponían a clérigos o laicos por cualquier delito y otros derechos por diversos títulos.

3. **En el lugar del beneficio.**—De mayor volumen financiario y de más interés histórico eran las tasas o impuestos que se cobraban en la ciudad o lugar mismo del beneficio. Enumeremos los principales.

*a)* Los diezmos *(decimae)*. Hubo varias clases de diezmos. Aquí nos referimos al tributo que impusieron los papas con ocasión de las

[14] Estaban eximidos los prelados cuya renta no pasase de 100 florines. EUBEL *(Hierarchia catholica medii aevi)* señala, después del nombre de cada sede episcopal, la tasa en que sus rentas habían sido valuadas. Son pocas las inferiores a 100 florines. Generalmente oscilan entre 500 y 5.000. Superan esta última cifra algunas metropolitanas de larga historia, como Sens y Braga (6.000), Toledo (8.000), Canterbury y Salzburgo (10.000). La suma que entró en la curia a título de «servitia communia» en los dieciocho años de pontificado de Juan XXII fué de 1.123.003 florines de oro, mitad para la Cámara Apostólica, mitad para el colegio cardenalicio; suma que, comparada con los demás ingresos, es estimada por Goeller «ganz enorm» *(Die Einnahmen* 46). Se conserva en el Archivo Vaticano el documento que Juan XXII hizo público el 5 de julio de 1328 declarando excomulgados, suspensos y puestos en entredicho un patriarca (el de Aquilea), cinco arzobispos, 30 obispos y 46 abades de diversas naciones por el crimen de perjurio, es decir, por no haber pagado los «servitia communia» (GOELLER, *Die Einnahmen* 45-46; H. HOBERG, *Taxae pro communibus ex libris servitiis obligationum* [Roma 1949]: «Studi e testi» n.144).

[15] Había otros censos de escasa cuantía que ciertos monasterios, o iglesias, o ciudades se comprometían a pagar a la Santa Sede a cambio de obtener la exención o inmunidad y protección apostólica. Como frecuentemente se olvidaban de mandar a Roma lo prometido, la Cámara Apostólica encargó a los colectores hacer la cuestación. De esos censos, como del *denarius sancti Petri*, hicimos mención en el t.2 de esta HISTORIA, p.668.

cruzadas, «in subsidium Terrae sanctae». Cuando este motivo dejó de existir porque ya no se podía organizar una cruzada, se invocaron otros pretextos «pro oneribus Romanae Ecclesiae». Agentes especiales enviados por la Santa Sede habían tasado de una vez para siempre, en su precio neto, los frutos o la renta de cada beneficio eclesiástico *(beneficium taxatum ad decimam)*, y de esa tasa oficial se deducía la décima parte, o el diezmo, para la Cámara Apostólica. Debían pagarlo todos los beneficiarios, incluso los patriarcas, arzobispos y religiosos, exceptuados los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén y los cardenales.

Con suma frecuencia los papas dejaban los diezmos de cada nación a la disposición de los reyes, especialmente de Francia, cuando éstos no se adelantaban a apropiárselos. Ya vimos cómo Bonifacio VIII protestó contra las usurpaciones de los reyes de Francia y de Inglaterra. Juan XXII permitió a Felipe el Hermoso no restituir el producto del diezmo sexenal votado en el concilio de Vienne, producto que el rey había invertido en su campaña de Flandes. Otorgar a un príncipe por un año, o dos, o seis el diezmo de los beneficios eclesiásticos de su reino era un medio de que se valían los pontífices para recabar de aquéllos otras ventajas de orden político o también económico. Así Clemente VI se hizo pagar los tres millones y medio de florines que le debía Juan el Bueno concediéndole en enero de 1351 que pudiese exigir al clero la parte del diezmo equivalente a su deuda.

No solamente los reyes de Francia; también los de otras naciones, sobre todo cuando estaban más necesitados o habían de acometer alguna gran empresa, disfrutaban de estos impuestos. En diciembre de 1323 encargó Juan XXII al arzobispo de Tarragona entregase al rey Jaime II de Aragón 150.000 libras barcelonesas de la *decima sexannalis* sobre los beneficios de su reino. Otra de dos años le fué concedida en 1330. Al rey Jaime III de Mallorca en noviembre de 1330 le otorgó el mismo papa el diezmo por tres años. El rey Alfonso XI de Castilla recibió el 5 de junio de 1328 un diezmo de cuatro años, repetido en 1331 [16].

*b)* Las anatas *(annatae, fructus primi anni)*, como lo significa el nombre, era el fruto o la renta de un beneficio en el primer año después de su colación. Fueron los obispos los primeros que empezaron a reservarse, durante uno o más años, los frutos de los beneficios que tenían derecho a conferir. Pero cuando ese derecho pasó a la Santa Sede, también pasó la costumbre de exigir las anatas. Clemente V fué el iniciador desde que el 1 de febrero de 1306 se reservó los frutos de todos los beneficios vacantes en Inglaterra y Escocia durante tres años. En septiembre de 1316, Juan XXII autorizó a Felipe V para percibir durante cuatro años las anatas en Francia y en Borgoña; y el 8 de diciembre del mismo año reservó a la Cámara Apostólica, con algunas excepciones, las anatas de todos los beneficios entonces vacantes, o que vacasen durante los tres años siguientes, en Alemania, Inglaterra, Castilla, Aragón y en las provincias eclesiásticas de Vienne, Besançon, Tarantaise, Lyón, Aix, Arlès y Embrun, que no pertenecían a Francia en aquel tiempo.

[16] GOELLER, *Die Einnahmen* 98-99. Para calcular las sumas enormes que producían los diezmos, sirva este dato: la cantidad neta que entró en las arcas reales de Felipe VI de Valois por el diezmo de 1330 fué de casi 266.000 libras tornesas (SAMARAN-MOLLAT, *La fiscalité* 15).

El austero Benedicto XII no quiso reclamar tal contribución. Pero en 1344 Clemente VI exigió la anata de todos los beneficios vacantes *apud Sedem apostolicam* y de todos aquellos cuya colación perteneciese a la Santa Sede. Y siguió ampliando cada vez más sus exigencias. Sus prescripciones se agravaron en los pontificados siguientes, especialmente bajo Gregorio XI. El impuesto de las anatas fué uno de los que provocaron más fuertes protestas en todos los países. Mucho se habló contra ellos en el concilio de Constanza, pero su completa supresión hubiera ocasionado la ruina de la Cámara Apostólica, por lo cual Martín V arregló la cuestión con las principales naciones por medio de concordatos [16*].

*c)* El *derecho de despojo* tiene alguna conexión con el de las anatas y las vacantes. Era, primitivamente, el derecho de saquear la casa del obispo que acababa de morir. Los obispos, por su parte, en el siglo XIII gozaban del derecho de quedarse con todos los bienes muebles de los beneficiarios de su dependencia. El *ius spolii* se limitaba siempre a los bienes muebles del beneficiario difunto; no a los inmuebles, que seguían integrando el beneficio, cuyo producto iba al obispo mientras duraba la vacancia.

Cuando la colación de los beneficios no perteneció más a los obispos, sino a la Santa Sede, ésta adquirió también el derecho de despojo. Ramón Lull, hacia 1311, aconsejaba a Clemente V el despojo de todos los obispos que muriesen, a fin de recolectar así lo necesario para la cruzada. Juan XXII puso en práctica ese consejo en muchas ocasiones y Urbano V y Gregorio XI lo convirtieron en regla universal.

Era voluntad de los papas que los colectores procediesen en el despojo con moderación. Por lo pronto, no debían tocar los bienes patrimoniales del difunto. Clemente VI les ordena en 1345 que paguen las deudas del finado; que le hagan dignos funerales y recompensen a sus servidores; que no se incauten del ganado ni del apero de labranza, como necesario para el cultivo de las tierras. Consta que los secuestradores velaban por la ejecución de los legados píos y que a veces hacían, por el alma del difunto, limosnas que aquél no había encargado.

Hubo, naturalmente, excesos, como el de aquel colector que arrambló hasta una puerta nueva del palacio episcopal, puerta que el obispo antes de morir no había tenido tiempo de colocar en sus goznes; o el de aquel otro que, viendo a un sacerdote muerto y ya para enterrar en la iglesia con una buena casulla, se la hizo arrebatar [17].

La aplicación de este derecho aportó a la Cámara Apostólica sumas muy considerables de dinero y un gran tesoro de joyas, ornamentos y libros preciosos [18].

*d)* Las *vacantes* o frutos intercalares *(fructus medii temporis)* eran el producto de los beneficios en el tiempo de la vacancia, o sea, desde que moría el titular hasta que se le nombraba un sucesor. Bonifacio VIII prohibió a los prelados apropiarse los frutos de la vacancia, que debían emplearse en provecho del beneficio o guardarse para el nuevo titular.

[16*] La historia de las anatas hasta Martín V, en F. BAIX, *La Chambre apostolique et les «Libri annatarum» de Martin V* (Bruselas, Roma 1942) I p.CDIV-CDXLV.

[17] N. VALOIS, *La France et le Grand Schisme d'Occident* III,436.

[18] De 1343 a 1350 la biblioteca papal de Avignon se enriqueció con 1.200 obras de valor (F. EHRLE, *Historia bibliothecae pont. rom.* I,246).

Pero Clemente V empezó a reclamar para sí los frutos de los beneficios vacantes y Juan XXII generalizó la costumbre. A los *fructus medii temporis* se equiparaban los *fructus male percepti*, o sea, aquellos que disfrutaba un beneficiario nombrado anticanónicamente.

*e)* Las *procuraciones*. Para entender en qué consistía este tributo hay que recordar la costumbre feudal que se conoce con el nombre de «derecho de alojamiento». Cuando el señor viajaba por tierras de sus vasallos, tenía el derecho de pernoctar en casa de éstos él y su comitiva. Semejante derecho pasó a los obispos y a los prelados inferiores, como abades, archidiáconos y arciprestes, cuando visitaban los beneficios sometidos a su jurisdicción. Algunos prelados abusaron, llevando consigo una comitiva principesca y haciéndose tratar como grandes señores, tanto que el concilio III de Letrán en 1179 decretó que los arzobispos no podían llevar más de cuarenta o cincuenta caballos, ni halcones, ni jaurías de perros; los obispos, veinte o treinta; los archidiáconos, cinco o siete; los arciprestes, dos; y que debían contentarse todos con una mesa frugal.

Los gastos de la visita eran una contribución en especie, que a fines del siglo XIII fué sustituída por un tributo pecuniario. Este dinero se exigió en adelante aun cuando no se hiciese la visita o se hiciese por un delegado. Bajo Juan XXII bastantes obispos ofrecieron a la Cámara Apostólica todo o parte del producto de la procuración a fin de obtener más fácilmente la dispensa de visitar personalmente la diócesis. Y los papas siguientes desde Clemente VI se muestran excesivamente fáciles e indulgentes en dispensar a los prelados de ese deber, exigiendo, en cambio, para sí dos tercios y por fin toda la *procuración*. Consecuencia: que los obispos se abstienen de hacer la visita pastoral, con grave daño de las almas. Bien es verdad que los viajes en aquella época de guerras y latrocinios resultaban peligrosísimos.

Alejandro V en el concilio de Pisa renunció al impuesto de las procuraciones y el concilio de Constanza condenó expresamente esa costumbre.

*f)* El nombre de *subsidio caritativo* indica bien lo que en un principio era esta contribución eclesiástica. Pedíanla los obispos a sus clérigos cuando la penuria los apretaba. No tuvieron esta costumbre los papas hasta el siglo XIV. Desde Juan XXII, que en 1326 envió cuestores a todos los arzobispos y obispos y a todo el clero solicitando un subsidio económico según la generosidad de cada uno, la práctica se generalizó, aunque sin tasa fija. Bien dice Mollat que este subsidio sólo merece la calificación de caritativo por antífrasis, ya que se amenaza con la excomunión al beneficiario que fuera remolón en pagar lo que por amor de Dios se le pedía [19].

4. **Los colectores.**—Agentes de recolección de impuestos, especialmente de los diezmos, tenía la Cámara Apostólica desde principios del siglo XIII; en el XIV son funcionarios permanentes, y con Cle-

[19] A los impuestos arriba enumerados que pesaban sobre los beneficios eclesiásticos, podemos añadir los tributos que naturalmente tenían que pagar al papa, como a su soberano, los Estados pontificios en Italia, y en Francia la ciudad de Avignon, después de su compra, con el condado Venesino. Tributarios de la Iglesia romana eran entonces: el municipio de Bolonia (8.000 florines); los marqueses de Este, en Ferrara (10.000); los de la Scala, por el vicariado de Verona, Parma y Vicencia (1.000); los Visconti, por el de Placencia y otros lugares (10.000).

mente VI aparece el nombre oficial de *colectores*, encargados de determinadas circunscripciones financiarias, que se llaman *colectorías*. Una colectoría abarcaba varias provincias eclesiásticas. En Francia su número osciló entre doce y diecisiete, número igual y quizá superior al de todas las colectorías de las demás naciones juntas.

Escogíanse los colectores en los diversos grados, aun los más altos, de la jerarquía eclesiástica; y, aunque fuesen simples clérigos (o canónigos y abades), gozaban de amplísimos poderes, superiores en parte a los de los obispos, pues podían excomulgarlos y ponerlos en entredicho. Después de prestar juramento en manos del camarlengo, salía de Avignon, a caballo, con sus notarios y servidores, provisto de salvoconductos para los países de su circunscripción. Llegado el colector a su destino, se presentaba ante las autoridades eclesiásticas y hacía pública la bula de su nombramiento. Rodeábase de oficiales subalternos, con un subcolector en cada diócesis, los cuales realizaban el trabajo de la percepción de los impuestos, contentándose él con la alta dirección, la vigilancia y la guarda de la caja. Una o dos veces al año venían los subcolectores a recibir órdenes del colector apostólico y en determinadas épocas le transmitían las sumas recogidas. Cuando tropezaba con dificultades en el pago del tributo, no vacilaba en lanzar excomuniones contra los renuentes, abusando más de una vez de las armas espirituales, con lo cual éstas perdían su eficacia y el representante del papa se hacía odioso y antipático al pueblo. A veces en sus maneras de proceder encontramos un rigorismo casi cruel. El concepto maternal de la Iglesia se sustituye por el judicial.

¿Qué decir, por ejemplo, de aquel colector Guillermo, obispo de Sabina, que a la muerte del obispo D. Gonzalo de Mondoñedo en 1326 no permitió que su cadáver fuese enterrado ni se le hiciesen las exequias mientras los parientes y amigos del difunto no pagasen los 18.852 maravedíes *(marabotinos)* que debía? Parece que esto no se cumplió hasta doce años más tarde, en que Benedicto XII ordenó que se le sepultase eclesiásticamente. Estos representantes del fisco pontificio contribuyeron notablemente a acrecer la ola de aversión y odio hacia la Santa Sede, que fué cundiendo en algunos países hasta la revolución luterana.

Terminada su colecta, volvían a la curia aviñonesa a rendir cuentas de su actuación. Por orden del camarlengo, un clérigo de cámara verificaba cuidadosamente los libros de cuentas *(compotus)*, para redactar luego un informe, que entregaba o leía al camarlengo y al tesorero. Estos, no hallando nada que oponer, le daban el visto bueno o *quitus* y remuneraban al colector por sus fatigas. Otras veces seguían pleitos contra el colector o contra los contribuyentes.

5. **La transmisión del dinero. Grandes compañías bancarias.** Dos graves problemas se ofrecían a los colectores en el desempeño de su oficio: primero, el cambio de la moneda, y después, la transmisión de la misma a la Cámara Apostólica. Solían percibir los impuestos en la moneda del país en que radicaba el beneficio, pero tenían que cambiar esa moneda en piezas de oro, en sólidos torneses o en florines corrientes en Avignon. No era fácil tal operación, y menos en aquellos años, en que la moneda de las naciones sufría tantos altibajos. Sólo un

banquero podía negociar con acierto, y a él se tenía que dirigir el colector [20].

Idéntica solución se dió al segundo problema, el de la transmisión. ¿Cómo hacer llegar a la Cámara Apostólica, sin peligro y con rapidez, ingentes sumas de dinero? Solamente por medio de potentes compañías de comercio, que tenían sucursales con hábiles banqueros en todos los centros importantes desde el Báltico al Mediterráneo y desde el Atlántico hasta el Oriente. Estas compañías pónían a disposición del papa en Avignon, o donde fuera necesario, cualquier cantidad de dinero; y ellas se cobraban de los diezmos, de las anatas, expolios y demás impuestos recogidos por los colectores.

Había otra ventaja, y era que la curia pontificia necesitaba en determinadas ocasiones fuertes sumas, muy superiores a sus disponibilidades del momento. ¿Quién se las podía prestar sino las grandes bancas europeas ante las cuales tuviese crédito? Ahora bien, la curia gozaba de un crédito muy seguro ante ciertas compañías comerciales, porque las favorecía encomendándoles todas las operaciones bancarias de cambio de transmisión, y eran bien conocidos los recursos inexhauribles de los beneficios eclesiásticos. Así, en alguna manera, podemos decir que el banquero se convirtió en colector apostólico o, al menos, en depositario de las sumas recogidas. Hasta de la posta pontificia se encargaban a veces los *cursores* de las casas de comercio.

Son muchos los banqueros o compañías comerciales al servicio de la Iglesia que se nombran en los documentos de la época. Como *mercatores camerae* y *mercatores domini papae* aparecen, entre otras, estas célebres compañías: los Bardi, los Peruzzi, los Scali, los Acciajuoli, los Bonaccorsi, los Guardi, los Soderini, los Alberti, los Strozzi y los Corsini, de Florencia; los Spifami, los Riccardi y los Guinigi, de Lucca; los Bonsignori, de Siena; los Ammanati, de Pistoya; los Malabaila, de Asti; los Doria y los Cattáneo, de Génova, etc.

Como se ve, predominaban, con mucho, los banqueros florentinos. En la segunda mitad del siglo XIV figuran también algunas compañías francesas, especialmente de Marsella, Montpellier y Narbona [21].

[20] Decía el clero francés al papa Urbano V «quod vix moneta reperiatur quod stet in eodem valore per medium annum» (SCHAEFER, *Die Ausgaben... unter Johannes XXII* p.38*).

[21] En todo este capítulo hemos seguido principalmente a GOELLER, *Die Einnahmen* 20*-134* y SAMARAN-MOLLAT, *La fiscalité* 14-68.69-141, especialmente para las tasas y colectores; pero quien desee conocer infinitas noticias documentales relativas a las compañías de comercio debe consultar la densa y espesa obra de YVES RENOUARD *Les relations des papes d'Avignon et des compagnies commerciales et bancaires* (París 1941). Espiguemos algunos datos relativos a España. Como el desarrollo económico del centro de la Península no estaba muy adelantado y además lo entorpecían las continuas perturbaciones dinásticas, no era fácil a los colectores entenderse con los grandes banqueros, que residían solamente en Sevilla, Barcelona y Mallorca. Por eso los fondos recolectados eran frecuentemente transmitidos a Avignon por los colectores en persona o por medio de otros clérigos. Lo mismo ocurría en Portugal, donde es de notar que las exportaciones se hacían muchas veces en vinos de Oporto. En Aragón la actividad de los banqueros era mayor. El progreso comercial de la Península se nota a mediados del siglo XIV, y, consiguientemente, la facilidad de las operaciones bancarias. Juan XXII manda en 1318 a sus nuncios o colectores de Aragón transmitan diversas sumas a la Cámara Apostólica mediante los banqueros de Montpellier, y, en efecto, dos años después vemos que el banquero montepeaulano Pedro Laroche transmite 1.020 florines. El 27 de agosto de 1324 una sociedad de Tarragona hace entrega en Avignon, por medio de mercaderes italianos, de poco más de 1.401 libras barcelonesas. El 13 de julio de 1335 un mercader o banquero de Montpellier, Pedro de Lamanhania, transmite 300 florines, 284 reales y 300 doblas de oro de la provincia de Compostela. El 24 de julio de 1336 ordena Benedicto XII a su nuncio y colector en Castilla haga enviar todas las rentas apostólicas a la sucursal sevillana de los Bardi. En junio de 1343 los Malabaila prestan a Alfonso XI de Castilla, «de speciali mandato papae», 20.000 florines, que el rey se compromete a devolver antes de Navidad de 1344, extrayendo esa cantidad del diezmo que le ha concedido Clemente VI para la

6. **Consecuencias desastrosas.**—Los efectos económicos fueron ventajosos indudablemente para el fisco papal. En tiempo de Clemente V, los ingresos de la Cámara Apostólica por razón de los impuestos alcanzaban a 200.000 florines, de los que la mitad bastaba para un sobrio mantenimiento de la curia. No atesoró mucho este papa, porque sus nepotes dilapidaban el tesoro, y, aunque poco antes de morir poseía la respetable cantidad de 1.040.000 florines de oro, no dejó a su sucesor más que 70.000, distribuyendo el resto en donaciones testamentarias.

Ya hemos visto cómo Juan XXII multiplicó los impuestos a fin de que el oro afluyese en abundancia a las arcas pontificias y se pudiesen realizar los vastos proyectos que el papa cahorsino acariciaba. Según los moderados cálculos de Mollat, los ingresos anuales alcanzaban una media de 228.000 florines, que en los dieciocho años de aquel pontificado sumaban 4.504.000 florines.

Los cronistas contemporáneos lo miraban como a un nuevo Creso. Monaldesco dice que al morir dejó 15 millones de florines de oro; y Villani, fundándose en el testimonio de su propio hermano, banquero del papa, eleva la suma a 18 millones [22]. Los modernos historiadores, basándose en documentos fehacientes y no en rumores populares, rebajan mucho esa cantidad, y afirman que Juan XXII dejó unos 750.000 florines. Las guerras de Italia le sorbieron más de cuatro millones.

Benedicto XII, con prudente economía, pudo legar a su sucesor 1.117.000 florines. Todo fué poco para el alegre derrochador Clemente VI. Y como en los pontificados siguientes se reanudaron las guerras de Italia, la economía de los últimos papas aviñoneses estuvo frecuentemente en déficit.

Pero lo que más nos interesa a nosotros son las consecuencias morales y religiosas de tan acentuado fiscalismo. Ganaron los pontífices oro y plata; perdieron, en cambio, cosas más preciosas: el amor de los súbditos, la reverencia y el afecto de los pueblos cristianos.

Amargas lamentaciones se dejaron oír en todos los países, acusando a la curia papal de avaricia, de corrupción, de simonía. La literatura censoria, protestataria y satírica en tratados, libelos y poemas es infinita.

Muchas veces las críticas eran falsas; frecuentemente, excesivas y desorbitadas. Ellas contribuyeron poderosamente a que en toda la cristiandad se crease una atmósfera de descontento, de malestar, que cuajó en el monótono y perpetuo grito de «¡Reforma! ¡Reforma!» Lo que pedían era la reforma fiscal de la curia; pero como la fórmula era ésta: *Reformatio Ecclesiae*, fácilmente pasaron a considerar a la Iglesia en general como culpable de todas las abominaciones y corruptelas. Y de la reforma moral—la única que pretendían los fieles católicos—dieron un salto revolucionario los herejes, entendiendo la *reformatio Ecclesiae* en sentido de reforma institucional y dogmática.

7. **Protestas en Inglaterra.**—Quizá en ninguna parte se suscitó un movimiento tan fuerte de protesta como en Inglaterra, donde no

guerra contra los moros. En 1358 recomienda Inocencio VI a los arzobispos de Compostela y Sevilla que entreguen los fondos a un banquero de Montpellier que el papa envía a aquellas tierras a comprar caballos (RENOUARD, *Les relations* 162-63.237-38.424).

[22] La crónica de Monaldesco en MURATORI, *Rerum ital. script.* XII,537; G. VILLANI, *Istorie fiorentine* XI,20.

sólo el clero trasquilado, sino los parlamentos en nombre de la nación entera, levantaron su voz amenazadora contra la curia aviñonesa. Quejábanse de que los tributos y tasas que pagaban los beneficiarios ingleses pasaban de las arcas del papa a las del rey de Francia, enemigo tradicional de Inglaterra. Y por más que los pontífices aviñoneses trabajaron lo indecible por evitar la guerra y mantener en buenas relaciones a los monarcas de una y otra nación, ante los ingleses pasaban siempre como francófilos, según lo expresó aquel epigrama: «Ahora el papa se ha hecho francés—y Jesucristo inglés.—Ahora veremos quién puede más,—si el papa o Jesucristo» [23].

De esta oposición nacional al Pontificado se valieron los reyes para romper aquel antiguo vínculo de vasallaje contraído por Juan Sin Tierra, vínculo que prácticamente fué suprimido por decisión del Parlamento en 1366. Motor central de esta corriente anticurial era el Parlamento, que ya en 1307 acusaba a Clemente V de dar las sedes episcopales a los extranjeros, excluyendo a los naturales aunque fuesen letrados. El Parlamento de 1343 llegó a prohibir que entrase en el reino o fuese recibida o ejecutada cualquier letra apostólica tocante a procesos, reservaciones, provisiones, etc., como contraria a los derechos del rey y de sus súbditos. Y, conforme a este decreto, los procuradores de dos cardenales fueron expulsados de Inglaterra.

Reanudada unos momentos la amistad, volvió a romperse en 1346 cuando el rey confiscó todos los beneficios poseídos por extranjeros. Conocido en la historia es el Parlamento de 1351, que publicó el *Statute of provisors* (9 de febrero), garantizando a los tradicionales electores y patronos el ejercicio de sus derechos contra las supuestas intrusiones de la curia apostólica en la provisión de beneficios eclesiásticos y a la vez amonestándolos que, si en el término de seis meses no proveían los beneficios respectivos, el derecho de colación recaería en el rey. Afortunadamente, este decreto de abierta rebelión contra los derechos de la Iglesia no se llevó a la práctica. Cosa parecida acaeció con el no menos célebre *Statute of Praemunire* (23 de septiembre 1353), así llamado por el mandato real de citación, que empezaba «Praemunire facias». En dicho estatuto se ordena que ningún súbdito inglés podrá ser citado ante un tribunal extranjero, incluida la curia papal, en materias que competen a los tribunales reales, cuyas decisiones y sentencias nadie intentará anular, bajo pena de prisión, confiscación de sus bienes, etc. [24].

Aunque no aplicados con rigor, estos dos estatutos constituyeron la base de la política ulterior de Inglaterra respecto de la Santa Sede y serán invocados siempre que se pretenda proceder contra una provisión curial o contra una sentencia dada en Avignon o Roma en detrimento de las prerrogativas de la corona inglesa. Así se fué formando una iglesia nacional en estrecha dependencia del rey. Es digno de notarse que, cuando en 1374-75 se entablaron negociaciones en Brujas

[23] El epigrama se divulgó entre el pueblo cuando la batalla de Poitiers (1356), en la que los franceses fueron derrotados por el Príncipe Negro. Lo trae J. CALMETTE, *L'élaboration du monde moderne* (París 1942): «Clio» V,41. Años antes se quejaba el rey Eduardo III «regni thesaurus ad extraneos, ne dicamus nostros malivolos, asportatur» (HALLER, *Papstum und Kirchenreform* 415).

[24] J. HALLER, o.c., 375-465, particularmente 404-26, con buena documentación; A. DEELEY, *Papal provisions and Rights of royal patronage in the early fourteenth century*: «English historical review» 43 (1928) 497-527.

a fin de apaciguar el conflicto que dos años antes había estallado entre el viejo rey Eduardo III y el papa Gregorio XI, uno de los que llevaron la voz de Inglaterra defendiendo los derechos de la corona era Juan Wiclef, como veremos en otro capítulo.

El convenio allí ajustado no impidió que en el Parlamento abierto en Westminster en la primavera de 1376 estallase una violenta tempestad anticurial, en la que resonaron apasionados discursos contra «los cazadores de beneficios que moran en la ciudad pecadora de Avignon»; se habló de los que gozan de las prebendas inglesas sin haber puesto jamás el pie en Inglaterra; se declamaron retóricas exageraciones, como la de que el papa percibía de los beneficios ingleses una cantidad cinco veces mayor que las rentas del rey y que el capital exportado de Inglaterra a Avignon era cinco veces más fuerte que los réditos del monarca más rico de la cristiandad; y se oyeron frases dignas de Wiclef, como que la Iglesia entera se halla en estado de pecado mortal y es causa de la cólera divina, de las epidemias y de todos los males del tiempo [25].

8. **En Alemania y Francia.**—Bajo el dominio de Ludovico el Bávaro, ya se comprende que las reservaciones pontificias y los impuestos sobre los beneficios produjesen en Alemania pésimos efectos por la hostilidad de la corte imperial. Los nombramientos a las sedes episcopales hechos por Juan XXII no eran tenidos en consideración, y surgían cismas internos.

Los colectores en ninguna parte tropezaron con más airada resistencia que en el clero alemán. Muchas veces cuando se presentaban eran arrojados en prisión, y sus auxiliares maltratados, como aconteció en 1347, en que uno de los *cursores* fué estrangulado y al otro le cortaron la mano. La excomunión y el entredicho se demostraban ineficaces [25]. La Santa Sede se vió obligada a enviar un nuncio en 1357 dispuesto a hacer transacciones. La oposición no por eso se calmó. En 1367 el duque de Baviera anunció al clero de su país que el papa había impuesto una fuerte contribución sobre los beneficios eclesiásticos; pero que, siendo este país libre, les mandaba que no pagasen tributo alguno al papa.

Y es muy significativo que en octubre de 1372 vemos a todos los beneficiarios y aun las abadías de Colonia coligarse para resistir al diezmo que quería imponerles Gregorio XI, declarando que, por efecto de los muchos gravámenes que pesan sobre el clero, la Sede Apostólica ha caído en descrédito, con grave daño de la fe en estos países, de tal forma que los seglares hablan con desprecio de la Iglesia, porque ya no envía predicadores o reformadores, como antiguamente, sino fastuosos recaudadores de dinero.

En el mismo mes se adhirieron a los de Colonia, con un documento semejante, los capítulos de Bonn, Xanten y Soest; y en noviembre les siguieron todos los eclesiásticos de Maguncia, comprometiéndose a no

[25] E. Perroy, *L'Angleterre et le Grand Schisme d'Occident* (París 1933) 42.
[26] J. P. Kirsch, *Die päpstlichen Kollektorien in Deutschland waehrend des XIV Jahrhunderts* 119.137.150.195.

pagar el diezmo y a sostenerse unos a otros en caso que se procediese judicialmente contra ellos [27].

Más tarde, Enrique de Langenstein y Teodorico de Niem tacharán las anatas de simoníacas y reclamarán la abolición de los impuestos eclesiásticos.

¿Y en Francia? No se crea que en esta nación, tan favorecida por los papas, pudiesen éstos contar con el apoyo de los reyes, a quienes tantas veces habían salvado de la bancarrota. En la lucha incesante que los beneficiarios sostienen contra la codicia de los colectores, los oficiales del rey se ponen siempre de parte de los eclesiásticos contribuyentes. Razón tenía el clero francés para obstruccionar en lo posible la gestión de los colectores, pues las calamidades, infortunios, rapiñas, incendios y devastaciones que sufrió la nación en la guerra de los cien años sobrepasan a todo cuanto se puede imaginar. A causa de la guerra, y de la peste, y del hambre, la mayor parte de los beneficios habían sufrido irreparables daños; muchos edificios e iglesias yacían en ruinas; muchos campos, yermos y sin cultivo. En los libros de cuentas de los colectores no es raro encontrar, junto al nombre de una iglesia, la anotación: *Destructa est, deserta est* [28].

Y, a pesar de todo, los colectores exigían impasibles el tributo tasado por la costumbre y por la ley, porque sabían que en la Cámara Apostólica habían de rendir exacta cuenta de todo; y lo exigían a veces con rigor y crueldad.

9. **Voces de Italia.**—El mayor descontento de los pueblos de Italia tenía por causa los frecuentes impuestos de guerra decretados por los vicarios y representantes del papa a fin de sostener los ejércitos que guerreaban contra los Visconti y contra las ciudades rebeldes al dominio pontificio. «Per lu sangue di Dio, di questa imposta non se ne voria pagare denaro», gritaba en 1361 un tal Vanne di Puccio di Corneto rehusando pagar la contribución que le exigían para la reconquista de Bolonia [29].

El cardenal Albornoz fué quizá el único legado pontificio en Italia que se afanó por no estrujar al pueblo con nuevos tributos, y sufría de verdad cuando las circunstancias de la guerra le obligaban a pedir dinero [30]. Los demás dejaron fama de proceder despóticamente y de ser pésimos administradores.

Pocos meses después de la muerte de Albornoz, los habitantes de Civittà-Castellana protestan contra el tributo de tres florines anuales que cada familia debe pagar a la Iglesia por mandato del vicario general. En 1372 ordena Gregorio XI al recaudador general que exija una

[27] L. PASTOR, *Geschichte der Päpste* I,98-9; E. HENNIG, *Die päpstlichen Zehnten aus Deutschland* 14-41.

[28] Es impresionante una simple ojeada a la obra de H. DENIFLE *La désolation des églises...* desde la página primera del vol.1, en cuyos primeros documentos leemos: *Ecclesia Rhemensis in redditibus diminuta.—Egestas archiepiscopi Rhemensis.* Y siguen centenares de documentos, encabezados por estas o parecidas palabras: *Monasterium N. derelictum.—Prioratus N. in redditibus diminutus, et aedificiis suis collapsus.—Parochia ecclesiae N. ruinam patitur, a pastore derelicta.—Aedificium N. combustum.—Prioratus N. ruinosus.—Ecclesia N. collapsa.* Y así todo el t.1. La exposición histórica en el t.2 p.1.ª y 2.ª

[29] L. NINA, *Le finanze pontificie nel Medioevo* (Milán 1929) I,316.

[30] F. FILIPPINI, *La seconda legazione del card. Albornoz in Italia:* «Studi storici» 13 (1904) 41-42.

cantidad como de doce o quince mil florines para construcción de una fortaleza en Perugia. Y así en otras mil ocasiones [31].

De Italia surgieron las voces más altas contra el espíritu de avaricia y de mundanidad que reinaba en Avignon, así como las invectivas más virulentas contra aquellos papas. Ya el autor de la *Divina comedia* pone en boca de San Pedro unas palabras verdaderamente sangrientas contra los papas de Gascuña (Clemente V) y de Cahors (Juan XXII), lobos rapaces que beben la sangre de los fieles [32].

Y Francisco Petrarca escribió epístolas y libros enteros encendidos de pasión contra la Babilonia del Ródano, fragua de engaños y falsedades, sentina de todos los pecados, infierno de los vivos: «Cinco de tus predecesores—le escribe a Urbano V—se dejaron arrastrar hacia la izquierda por los placeres terrenos y por los garfios de la carne» [33]. El *Liber sine nomine*, de este príncipe de los humanistas, contiene 19 cartas, escritas muchas de ellas en la misma Avignon «inter et super flumina Babilonis», sin nombre de destinatario, y todas vibrantes de ira y de indignación. Según él, allí reinan el orgullo, la envidia, el lujo, la avaricia. «Sé por experiencia que allí no hay piedad, no hay caridad, no hay fe, no hay reverencia de Dios; nada hay santo, nada justo, nada equitativo, nada razonable, nada, en fin, ni siquiera humano. Desterrados están el amor, el pudor, el decoro, la inocencia. De la verdad no quiero hablar, porque ¿cómo habrá lugar para ella donde la mentira lo invade todo..., hasta la sede de los pontífices?» [34]. «En esta Iglesia de Avignon que con su frente soberbia toca los astros y con el dedo hace girar el cielo, Judas sería admitido con que trajese los treinta siclos, precio de sangre, y a Cristo pobre le cerrarían las puertas» [35].

[31] A. THEINER, *Codex diplomaticus* n.541 p.547. Sobre el mal gobierno de los administradores eclesiásticos en las ciudades italianas y sobre el descontento del pueblo, L. MIROT, *La politique pontificale et le retour du Saint-Siège à Rome* (París 1899) 39-42.

[32]
«In vesta di pastor lupi rapaci
si veggion di quassù per tutti i paschi.
O difesa di Dio, perchè pur giaci?
Del sangue nostro Caorsini e Guaschi
s'apparechian di bere...»

*(Paradiso* 27,55-59.)

[33] *Rerum senilium* I.9,1 *(Opera*, Basilea 1554) 934. En la carta siguiente a Francisco Bruni le dice «quod nec homines accusare propositum fuit, sed Ecclesiae statum flere» (I.9,2). También se excusa en el prefacio de su *Liber sine nomine*.

[34] *Liber sine nomine* ep.14; ed. PAUL PIUR, *Petrarcas Buch ohne Namen und die päpstliche Kurie* (Halle 1925) 211. «O Rodanus rodens omnia!... O Avinio, cuius vinea... botros amarissimos et cruentam proferet vindemiam!» (ibid., 168).

[35] *Liber sine nomine* ep.17; ibid., 226. Petrarca se expresó quizá mejor en sus sonetos:

«De l'empia Babilonia, ond'è fuggita
ogni vergogna, ond'ogni bene è fori;
albergo di dolor, madre d'errori,
son fuggito io per allungar la vita»

*(Canzionere* 114).

«Fiamma dal ciel su le tue treccie piova,
malvagia...
Nido di tradimento, in cui si cova
quanto mal per lo mondo oggi si spande;
di vin serva, di letti e di vivande,
in cui luxuria fa l'ultima prova.
Per le camere tue fanciulle e vecchi
vanno trescando, e Belzebub in mezzo
co'mantici e col foco e con li specchi...
Or vivi sì, ch'a Dio ne venga il lezzo»

*(Canz.* 136).

«L'avara Babilonia ha colmo il sacco
d'ira di Dio, e di vizii empii e rei,
tanto che scoppia; e ha fatti suoi dei
non Giove e Palla, ma Venere e Baccho»

*(Canz.* 137).

«Fontana di dolore, albergo d'ira,
scola d'errori e tempio d'eresia;
già Roma, or Babilonia falsa e ria,
per cui tanto si piange e si sospira.
O fucina d'inganni...»

*(Canz.* 138).

No todo era en el italiano Petrarca celo cristiano y anhelo de reforma; latía en sus páginas, inflamadas de pasión y abultadas de retórica, el resentimiento nacionalista por el abandono en que yacía Roma, la antigua reina del mundo, sede de los pontífices y de los césares.

Amigo de Petrarca era el teólogo agustino Luis Marsili, que en términos muy semejantes fustigaba la codicia y el despilfarro de la curia aviñonesa y los vicios de sus cardenales [36].

Catalina, en cambio, la santa hija del tintorero de Siena, no murmura de la corte aviñonesa, aunque, sin duda, ha oído de ella cosas poco edificantes; lo que ella reprende y vitupera como santa y como italiana es la conducta de los malos pastores puestos por el papa en Italia, rectores y gobernadores de las ciudades, que proceden como demonios encarnados, cuya vida exhala fétido olor [37].

10. **Y de España.**—Otra voz se dejó oír en Italia, aunque no italiana, sino de Suecia: la de Santa Brígida. Quizás nadie habló tan despiadadamente contra los papas y los cardenales de Avignon, abismo de simonía, como aquella vidente, influída tal vez por los exaltados espirituales. De ella trataremos en otro capítulo.

Del círculo de los espirituales procedía el franciscano español Alvaro Pelayo, ferviente apologista por otra parte, según hemos visto, de la plenitud de la potestad pontificia.

Fácil sería entretejer con citas y fragmentos de su libro *De planctu Ecclesiae* una acerba antología de textos y descripciones tétricas, suficientes para trazar el cuadro más horripilante de aquella sociedad eclesiástica y laica. Baste aludir aquí al ingenioso pasaje en que describe a los clérigos que vienen a la curia trayendo oro, no incienso de oraciones, para llevar plomo, el plomo de las bulas, obtenidas a peso de oro [38].

A fin de no ennegrecer demasiado esta pintura, pondremos fin a la larga serie de testimonios con el de un personaje grave y autorizado, el del canciller Pero López de Ayala, que en su *Rimado de palacio*, al hacer, como dijo Menéndez y Pelayo, «la confesión de su siglo» y describir las costumbres del clero, deja caer estas estrofas:

«Cuando van a ordenarse, tanto que tienen plata,
luego pasa el examen sin ninguna barata,
ca nunca el obispo por tales cosas cata;
luego les da sus letras con su sello e data.
... Non fablo en simonía ni en otros muchos males,
que andan por la corte entre los cardenales,

[36] Marsili escribe desde París el 20 de agosto 1375: «Alle disordinate spese di Avignone non bastano le offerende di San Pietro e Paulo, e non basterebbe quello che Creso in Lidia raunò, che Cesare donò in Roma, e ciò che in quella distrusse Nerone». Y en otra carta llama a los cardenales «avari, dissoluti, importuni, affamati Limogini». Cit. por PASTOR, *Geschichte der Päpste* I,97.130.

[37] «Sentendo il puzzo della vita di molti rettori, i quali sapete che sono demoni incarnati» (N. THOMASSEO, *Le lettere di S. Caterina da Siena* [Siena 1913] III,196).

[38] «Utinam non fuerit mortis occasio a Constantino dato... Omnes de Saba veniunt, idest, de terra orientali, ubi nascitur aurum optimum, et non thus deferentes, ad romanam curiam, et plumbum reportantes. Plus ponderat aurum quod datur pro ipso plumbo, nam et frequenter pro ipsa bulla plumbea quinquaginta, septuaginta et centum floreni solvuntur. Sed pro plumbo datur aurum, ut de plumbo fiat maius aurum, quia quod quis emit, paratus est aliis vendere et simoniam committere... Cum saepe intraverim cameram camerarii domini papae, semper vidi ibi nummularios et clericos computantes et trutinantes florenos» (*De statu et planctu Ecclesiae* l.2 c.7 [Venecia 1560] fol.28r).

quien les presenta copas buenas con sus sennales,
recabdará obispados e otras cosas tales.
... Por estos tales yerros anda en la cristiandat
poco amor—¡mal pecado!—e poca caridat,
ca Dios ya non quiere sofrir tanta maldat...» [39]

Con excesiva facilidad solían aquellos aristarcos y autores de tratados de reforma de los siglos XIV y XV acusar a la curia aviñonesa de simonía en la exacción de tasas e impuestos. De injusticia no parece que se les pueda inculpar, por regla general, a aquellos curialistas. Cometieran o no graves simonías—el peligro existía, sin duda, en las continuas negociaciones de aquella burocracia curial—, creemos que el daño más transcendental de aquel fiscalismo consistió, primeramente, en que los clérigos se acostumbraron a no mirar su oficio sino bajo el aspecto beneficial, es decir, desde el punto de vista material, económico; y luego, en el hecho histórico de provocar—con motivo o sin él—un difuso descontento en todas las naciones y un malestar psicológico que preparaba el terreno para la revolución contra la Iglesia.

# CAPITULO V

## *Roma soñada y Roma reconquistada* *

### I. INOCENCIO VI (1352-62)

De las orillas del Ródano pasaremos en este capítulo a las orillas del Tíber, donde una revolución de tipo popular con sueños imperialistas acaba de triunfar momentáneamente, bajo el estandarte tribunicio de Cola di Rienzo, en el pontificado de Clemente VI, y donde luego veremos el triunfo del orden y de la autoridad gracias al talento extraordinario de un legado pontificio enviado a resolver la cuestión de Italia por el papa Inocencio VI. De este pontífice nos es preciso tratar en primer término.

[39] *Rimado de palacio* estr.222.228 y 231: «Bibl. Aut. Esp.» LVII,482.

* FUENTES.—E. DÉPREZ, *Innocent VI. Lettres closes, patentes et curiales se rapportant à la France* (París 1909); U. BERLIÈRE, *Suppliques d'Innocent VI.* Textes et analyses (París 1911); F. NOWAK, *Acta Innocentii VI* (Praga 1907); P. LECACHEUX, *Urbain V. Lettres secrètes et curiales se rapportant à la France* (París 1902-8); M. DUBRULLE, *Les registres d'Urbain V* (París 1926); A. FIERENS-G. TIHON, *Lettres d'Urbain V* (París 1928-32); E. WERUNSKY, *Excerpta e registris Clementis VI et Innocentii VI* (Innsbruck 1885); MARTÈNE-DURAND, *Thesaurus novus anecdotorum* (París 1777) II,843-1072 (registrum litterarum Innocentii VI: anni 1361); A. THEINER, *Codex diplomaticus* (Roma 1861-2) vol.2 passim; K. BURDACH-P. PIUR, *Vom Mittelalter zur Reformation.* T.2, *Briefwechsel des Cola di Rienzo* (Berlín 1912); BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum Avenionensium.* Otros documentos en RAINALDI, *Annal. ecclesiast.* y en MURATORI, *Rer. ital. script.* vol.III,2.XII.XV-XVIII, etc.

BIBLIOGRAFÍA.—P. PIUR, *Cola di Rienzo. Darstellung seines Lebens und seines Geistes* (Viena 1931); G. BISCARO, *Le relazioni dei Visconti di Milano con la Chiesa:* «Archivio storico lombardo» 54 (1927) 44-95.201-236; 55 (1928) 1-96; 64 (1937) 119-193; M. ANTONELLI, *Il cardinale Albornoz ed il governo di Roma nel 1354:* «Arch. Soc. Rom. Storia patria» 39 (1916) 587-92; F. FILIPPINI, *Il cardinale Egidio Albornoz* (Bolonia 1938), donde recoge los artículos y documentos publicados en «Studi storici» de 1896 a 1905; J. BENEYTO PÉREZ, *El cardenal Albornoz, canciller de Castilla y caudillo de Italia* (Madrid 1950); *Il cardinale Albornoz nel VI centenario delle Constituziones (1357-1957):* número conmemorativo de «Studia Picena» (Fano 1959); G. DAUMET, *Etude sur l'alliance de la France et de la Castille au XIVe et XVe siècle* (París 1898); W. SCHEFFLER, *Karl IV und Innozenz VI. Beiträge zur Geschichte ihrer Beziehungen* (Berlín 1912); M. SOUCHON, *Die Päpstwahlen von Bonifaz VIII bis Urban VI* (Braunschweig 1888).

1. Elección acertada.—Brevísimo fué el conclave que sucedió a la muerte de Clemente VI. Reunidos los 26 cardenales en el palacio aviñonés el 16 de diciembre de 1352, pensaron en elegir a un personaje austero, santo y reformador ajeno al Sacro Colegio, y se fijaron en el general de los Cartujos, Juan Birel. No triunfó la propuesta porque el cardenal Talleyrand de Périgord advirtió a sus colegas el peligro de que un hombre impolítico y acerbo censor de las costumbres curiales fracasase rotundamente, como había sucedido con Celestino V [1].

De todos modos, honra es de los aseglarados cardenales aviñoneses el haber pensado en un papa reformador; y no anduvieron desacertados al escoger por fin al cardenal Esteban Aubert, limosino, que se llamó *Inocencio VI*. El 18 de diciembre recaían sobre él los sufragios de los electores y el día 30 era solemnemente coronado.

Bien es verdad que, antes de la elección, todos y cada uno se habían comprometido bajo juramento a que, en caso de obtener la tiara, limitarían ciertos poderes pontificales, ampliando los del colegio cardenalicio, sin cuyo consentimiento no se tomaría ninguna decisión de importancia. Capitulación electoral injusta y anticanónica, que el nuevo papa no tardará en declarar inválida.

Inocencio VI, que había sido profesor de derecho en la Universidad de Toulouse y había desempeñado altos cargos oficiales antes de ser obispo y cardenal, era ya de edad avanzada, gotoso y valetudinario, de carácter impresionable, íntegro de costumbres, parco y ahorrador. Estampa, como se ve, muy distinta de la de su antecesor. El único vicio de que le acusan sus contemporáneos fué el de haber condescendido más de lo conveniente con sus familiares, elevando a tres de ellos al cardenalato y otorgando a otros los puestos más apetecidos. Pero el mismo cronista que testifica lo anterior añade que amó siempre la justicia y que se mostró generoso con los pobres.

Protegió también a los doctos y letrados, y buena prueba de su amor a la ciencia fué la fundación del Colegio San Marcial en la Universidad de Toulouse y la facultad de teología que instituyó en la Universidad de Bolonia, tan célebre por sus escuelas de Derecho [2].

2. **Espíritu reformador.**—Inocencio VI se propuso reemprender la tarea reformatoria empezada por Benedicto XII y desde hacía años tristemente abandonada. Las cosas habían empeorado mucho y cualquier tentativa estaba llamada al fracaso. Algo logró el papa oponiéndose cuanto pudo a la acumulación de beneficios, causa de que muchos clérigos no residiesen allí donde tenían cura de almas; obligando a salir de Avignon a muchos que se entretenían en la curia largos años a caza de prebendas, con perjuicio de sus deberes pastorales, y aun reprendiendo más de una vez el vivir poco eclesiástico de los cardenales. Por esa razón un cronista lo califica de «vir iustus et durus in concedendis

[1] SOUCHON, *Die Papstwahlen* p.55-60. Según Mateo Villani, la rapidez de la elección se debió al temor de que viniese el rey de Francia «per avere papa a sua volontà» (III,44).

[2] El Colegio de San Marcial era para veinte pobres escolares (diez de derecho canónico y diez de derecho civil), con cuatro capellanes. El documento en M. FOURNIER, *Statuts et privilèges des Universités françaises* (París 1890) I,571-77. La facultad teológica se organizó en Bolonia a la manera parisiense (F. EHRLE, *I più antichi Statuti della Facoltà teologica dell'Università di Bologna*, Bolonia 1932). Creada en 1360, no se inauguró hasta 1364.

beneficiis»[3], y añade que suspendió muchas de las reservaciones hechas por su antecesor Clemente.

En la reforma de la Orden dominicana actuó con celo y prudencia, estimulando y favoreciendo a los que trabajaban por la observancia de la Regla. Por efecto de las circunstancias, especialmente a consecuencia de la famosa peste negra, graves abusos se habían introducido en la Orden de Santo Domingo. La virtud de la pobreza les parecía a muchos imposible de guardar; la vida de comunidad y la disciplina regular sufrían continuos quebrantos; pero una Orden no puede decirse en plena decadencia y relajación mientras haya superiores que protesten contra los defectos. Y esto aconteció entre los Frailes Predicadores. No pudiendo el maestro general, Simón de Langres, hacerse obedecer de sus súbditos, recurrió a la Santa Sede pidiendo ayuda. Y el papa ordenó a los definidores del capítulo de Perpignan en 1360 visitar los diversos conventos a fin de descubrir las llagas que más precisaban de curación y remedio. A los religiosos que se escudaban con su honorífico título de capellanes pontificios para no someterse a la obediencia, se les respondió que eso no constituía un privilegio contra la Regla.

Ocho definidores se alzaron en rebeldía y depusieron a Simón de Langres. El papa encargó a un cardenal examinar bien el asunto, reintegró al maestro general en su oficio y le prometió su eficaz apoyo en la obra de la reforma[4].

La decadencia de los Hospitalarios o Sanjuanistas databa de más antiguo. Perdidos los últimos castillos de Palestina, estos caballeros habían emperezado en la guerra contra los infieles, y como, por otra parte, disfrutaban de grandes riquezas, no es extraño que se murmurase contra ellos. Ya Felipe el Hermoso pensó en formarles un proceso, como a los Templarios. Clemente VI les amenazó con traspasar sus bienes a otra Orden de mayor actividad y celo. Inocencio VI les impuso severas medidas disciplinares y se esforzó por avivar el espíritu primitivo de cruzada contra el infiel. Para eso envió al gran maestre una legación en la que iba el caballero comendador y castellán de Amposta D. Juan Fernández de Heredia, varón de singulares dotes intelectuales y políticas, consejero y embajador del rey de Aragón en diversos reinos y de suma influencia en la curia pontificia[5].

Esta debía comunicar al gran maestre, Pedro de Corneillan, la decidida voluntad y mandato del papa de que la Orden de San Juan de Jerusalén abandonase la isla de Rodas para trasladarse a Turquía, donde podrían los caballeros hacerse fuertes contra los turcos y atajar su avance hacia Europa. Allí, mejor que en Rodas, estarían empleados sus cuantiosos bienes, «ut non rodantur in Rhodo». Los caballeros de la isla se opusieron tenazmente. Poco después, bajo la inspiración de Fernández de Heredia, trató Inocencio VI de que se trasladasen a Gre-

[3] Tolomeo de Lucca en BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,343. Quizá por eso pensaba Santa Brígida que Inocencio era de mejor metal que Clemente VI: «Iste papa Innocentius est de aere meliori quam antecessor eius» (*Revelat.* IV,136).

[4] A. MORTIER, *Hist. des Maîtres généraux de l'Ordre des Frères Pr.* (Paris 1903-13) III,289-311. Los estragos de la peste negra entre los dominicos, ibid., 254-64.

[5] Inocencio VI lo llama «redimitum dono prudentiae ac Nobis et Apostolicae Sedi praecipua sinceritate devotum» (RAINALDI, *Annal.* a.1355 n.38-9).

cia y se comprasen un reino en Acaya, a lo que se opuso el emperador titular de Constantinopla, Roberto II de Anjou [6].

3. **Fray Juan de Roquetaillade.**—Con la Orden franciscana en cuanto tal no tuvo este papa roces ni conflictos; túvolos con ciertos frailes visionarios, fanáticos, que predicaban doctrinas peligrosas o ya condenadas. La Inquisición actuó contra ellos duramente. Un franciscano de Puigcerdá, Arnaldo Muntaner, predicaba con entusiasmo los privilegios de su Orden; decía que nadie que lleve el hábito de San Francisco puede condenarse; que San Francisco baja al purgatorio una vez al año y saca de allí las almas de los que pertenecieron a su Regla; que la Orden franciscana durará perpetuamente; opiniones piadosas que otros religiosos antes y después de San Francisco han defendido con igual fundamento. «Pero Fr. Muntaner tuvo la infeliz ocurrencia de mezclar con estas doctrinas opinables la sentencia sobre la pobreza absoluta de Cristo, cuya propaganda concitaba justamente las iras de los inquisidores» [7].

Todo ello era erróneo y heretical a juicio del inquisidor Eymerich, quien más adelante le formó proceso y lo declaró hereje cuando ya Fr. Arnaldo Muntaner se había escapado a predicar con libertad en las misiones de Oriente.

No tuvieron la misma suerte otros dos franciscanos, que en Avignon expiaron su fanatismo espiritualista en las hogueras inquisitoriales.

Por este tiempo fué de nuevo metido en prisión Fr. Juan de Roquetaillade *(de Rupescissa)*, a quien ya Clemente VI había encarcelado en 1344. Este exaltado visionario, de calenturienta fantasía, se había hecho célebre por sus vaticinios y sueños apocalípticos. Anunciaba la inminencia de un cisma con un seudopapa hereje, al que se adherirán —decía—las Ordenes de los Predicadores, Carmelitas y Agustinos, los monjes negros y blancos y no pocos de los frailes Menores. Triunfará brevemente el anticristo, nuevo Nerón y monarca universal (Luis de Sicilia), pero «nuestro Señor Jesucristo lo matará con el espíritu de su palabra» hacia 1370, y poco después, desde 1415, se verá el florecer del reino espiritual y milenario de la Iglesia, cuando, quebrantada la secta mahomética y convertidos los judíos, se instaure otra monarquía universal, gobernada por un rey francés, cuya capital será Jerusalén, residencia también del sumo pontífice [8].

[6] El historiador G. Mollat acusa a Fernández de Heredia de intrigante y ambicioso en todas estas gestiones y se lamenta de la «confiance trop illimitée» que el papa le concedía. Ambicioso era, a no dudar, el freyre sanjuanista, que llegó a ser gran maestre; pero ¿acaso por eso eran improcedentes sus planes? Que el papa siguiera sus indicaciones y consejos, no es de extrañar, cuando casi todos los reyes de la cristiandad hacían lo mismo; además, Inocencio VI no podía menos de agradecer el celo de aquel servidor y admirar sus grandes dotes. J. DELAVILLE LE ROULX *(Les Hospitaliers à Rhodes*, París 1913) le retrata así: «Type de gentil-homme de haute naissance, du gran seigneur érudit, fastueux et dévoré d'ambition, il se révéla politique de premier ordre, et fit toujours passer la politique avant tout. Il ne faut pas oublier que, pendant près d'un demi-siècle, il fut l'arbitre des destinées de l'Europe chrétienne» (p.246). Sobre este personaje, importante también en la historia de la cultura, porque era a la vez historiador y gran bibliófilo, véase M. SERRANO Y SANZ, *Vida y escritos de Juan Fernández de Heredia* (Zaragoza 1914), y JOSÉ VIVES, *Juan Fernández de Heredia, gran maestre de Rodas* (Barcelona 1927), en cuyas primeras páginas se puntualizan y corrigen ciertas noticias biográficas dadas por otros historiadores.

[7] J. M. POU Y MARTÍ, O.F.M., *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes* (Vich 1930) p.261.

[8] De Rocatallada pensó Menéndez y Pelayo que era catalán, y por eso lo incluyó en sus *Heterodoxos españoles*; pero está demostrado que nació en Marcolés, diócesis de Saint Flour, en Francia. Léanse las eruditas páginas que le dedica el P. Pou en la obra citada, p.288-307. Un

Uno de los más violentos adversarios de los franciscanos y, en general, de los mendicantes era el arzobispo de Armagh, en Irlanda, Ricardo Fitz-Ralph, quien incitó al papa a proceder contra ellos restringiendo sus privilegios. Inocencio VI se contentó con entregar el examen de la causa a una comisión de cardenales. Y anota un cronista que, cuando murió el docto y apasionado arzobispo, los franciscanos cantaron la misa *Gaudeamus* en vez de la de *Requiem*.

4. **Pedro el Cruel de Castilla.**—Son conmovedoras las cartas que Inocencio VI dirigió al rey, D. Pedro I de Castilla exhortándole con ternura y con firmeza a reprimir sus pasiones y sus amores adulterinos. El monarca castellano, por sobrenombre «el Cruel», se había casado en 1353 con la francesa D.ª Blanca de Borbón, a la que abandonó al segundo día, quizá sin consumar el matrimonio, para unirse con su favorita María de Padilla. Pronto le sedujeron otros amores, y el escándalo público fué creciendo, mientras el reino se dividía en dos bandos enemigos, que perpetuaban el estado anárquico en Castilla. «Intimidó a los obispos de Salamanca y Avila, prelados débiles y criminales—las palabras son de Vicente de La Fuente—para que anularan su matrimonio a fin de casarse con D.ª Juana de Castro, hermana de la célebre Inés, manceba también del rey de Portugal, tan malo y cruel como el de Castilla» [9].

No podía Inocencio VI tolerar tal atropello de las leyes morales, y comisionó al obispo Bertrand de Senez para que anulase el matrimonio aprobado con fútiles razones por los obispos de Salamanca y Avila y mandase a éstos comparecer ante la Sede Apostólica. Al mismo tiempo, en carta enérgica al rey—*o scelus! o nefas!*—le reprendía paternalmente por sus graves delitos [10].

Como D. Pedro no hiciese caso de las amonestaciones del papa y de su legado, éste lanzó el entredicho sobre Castilla y excomulgó al monarca y a sus dos concubinas.

Sabiendo los malos tratamientos que sufría la legítima reina D.ª Blanca, el papa se apiadó de su desgracia, y, aprovechando un momento en que el rey parecía querer volver al buen camino, envió otro legado pontificio en la persona del cardenal Guillermo de la Jugie, el cual se presentó ante los muros de la ciudad de Toro, donde Pedro el Cruel estaba sitiando a sus dos hermanos bastardos, D. Tello y D. Enrique. Ahora se vió que las palabras de arrepentimiento antes dadas habían sido vanas, pues el monarca se negó decididamente a pactar con sus adversarios y a reconciliarse con D.ª Blanca, su mujer [11].

Siendo ésta de nacionalidad francesa, su rehabilitación en el trono acrecentaría el influjo de Francia en Castilla, objetivo que, sin duda, no era ajeno a las miras del papa. Las luchas fratricidas se convierten en guerras no menos fratricidas cuando Pedro el Cruel se lanza a

cronista reconoce que muchas de las profecías del fraile se cumplieron, pero le llama «plus vaticinator quam propheta» (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,318; II,456-7).

[9] V. LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España* t.4 (Madrid 1873) p.373. Sobre D. Pedro el Cruel véase J. CATALINA GARCÍA, *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III* (Madrid 1891-93), y J. B. SITGES, *Las mujeres del rey D. Pedro de Castilla* (Madrid 1910).

[10] RAINALDI, *Annal.* a.1354 n.20-22.

[11] Ibid., a.1355 n.30-32.

pelear, por tierra y por mar, contra Pedro IV de Aragón, apellidado el Ceremonioso, de más talento político que el castellano, más legalista también, pero igualmente privado de escrúpulos. Dolióle al papa esta guerra, que, además de turbar el orden público, paralizaba la empresa nacional de la reconquista, y, con el deseo de que las diferencias se compusiesen en paz y concordia, envió al cardenal Guillermo, acompañado de Bertrand de Cosnac, como mediadores en el conflicto. Con ellos le dirigía una nueva carta al adúltero rey de Castilla suplicándole amorosamente que tenga cuenta de su alma, que salga del cieno de los vicios, si quiere evitar la ira de Dios, y que llame a su lado a su legítima mujer [12].

Todo fué inútil. Todavía en 1359 parte de Avignon otro legado pontificio, el cardenal Guido de Boulogne, a cuyas medianerías se debió en parte la paz firmada en 1361 entre el Cruel y el Ceremonioso. Los esfuerzos del legado fracasaron cuando trató de convencer al rey castellano a juntarse con D.ª Blanca de Borbón. Una de las razones que Inocencio VI le aducía en una última y afectuosa carta era la necesidad de dar a su reino sucesión legítima [13].

Tal propósito, como sabemos, no se logró. Renovada la guerra con Aragón, Pedro IV se entendió con el hermanastro de Pedro I, D. Enrique de Trastamara, y con las «compañías blancas», que capitaneaba Bertrand Duguesclin, mientras el castellano contraía alianzas con el *Príncipe Negro*, hijo de Eduardo III de Inglaterra, y con Carlos II el Malo de Navarra. El último resultado fué que en 1369 subía al trono de Castilla D. Enrique después de asesinar a su propio hermano con la ayuda de Duguesclin.

5. **La «bula de oro».**—Referido queda en páginas anteriores el fin de la contienda entre la Santa Sede y el Imperio por la muerte de Luis de Baviera y la subida al trono de Carlos IV de Luxemburgo o de Bohemia. Realmente, el nuevo emperador quiso aparecer siempre como monarca católico y piadoso. Hombre de mucha cultura, fundador de la Universidad de Praga, amante de la ciencia y del arte, no abrigaba grandes ambiciones imperialistas. Inocencio VI no tuvo dificultad en que Carlos pasase los Alpes y viniese a coronarse en Roma, en donde un representante del papa le impuso con toda solemnidad la corona imperial el 5 de abril de 1355.

Carlos IV, en regresando a Alemania, hizo publicar en las dietas de Nüremberg y Metz (1356) la famosa *bula de oro*, por la que debía regularse en adelante la elección del monarca alemán y rey de romanos. Allí se adjudica el derecho electoral a siete príncipes del imperio: tres eclesiásticos (los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia) y cuatro seculares (el rey de Bohemia, el conde del Palatinado renano, el duque de Sajonia y el margrave de Brandeburgo). El pretendiente elegido por todos ellos, o por la mayoría, será el verdadero emperador, sin que nadie pueda negarle o disputarle tal título. Del antiguo y tradicional derecho del papa a la aprobación del electo no se dice una sola palabra, con lo que se ratifican las aspiraciones de Luis de Baviera

[12] Ibid., a.1356 n.37-40.
[13] Ibid., a.1359 n.2.

en su lucha con Juan XXII y se confirma el decreto de la dieta de Rense (1338), que tanto escándalo produjera en la curia pontificia. Ahora, en cambio, Inocencio VI dió la callada por respuesta, aunque en su corazón debió sentir íntimo pesar y disgusto. Las circunstancias históricas iban evolucionando en un sentido cada día más laico. Y el papa creyó inoportuno indisponerse inútilmente con el emperador [14].

Bien es verdad que, al producirse esta separación entre el imperio y el romano pontífice—a éste ya no se le reserva más que la ceremonia de coronar al emperador, elegido por los alemanes—, el Sacro Romano Imperio pierde mucho de su sacralidad y de su romanidad; y, al germanizarse más y más, renuncia a intervenir en la política de Italia, con lo que los Estados pontificios se libran de un protector-opresor y el sentimiento güelfo italiano triunfa por completo.

6. **Avignon en peligro.**—Inocencio VI políticamente fué poco hábil y además desafortunado. Empeñado en pacificar a los reinos de Francia y de Inglaterra, enzarzados en la guerra de los cien años, ni con epístolas ni con embajadas consiguió cosa alguna. Los coletazos de esa larga guerra se dejaron sentir en Castilla, Aragón y Navarra. El papa no sólo no logró impedirlos, como buena y repetidamente lo intentó, sino que vió acercarse a la misma Avignon compañías de aventureros en plan devastador.

Cuando entre los combatientes se firmaba una tregua, como aconteció en marzo de 1357, los soldados ociosos se convertían en bandoleros, que, conducidos por un capitán atrevido y desalmado, saqueaban castillos y pueblos, robaban el ganado, despojaban iglesias y monasterios y mataban a cuantos les hiciesen resistencia. Aquellas bandas de salteadores bien armados caían sobre las villas y los campos como una plaga de langosta.

Una de ellas, capitaneada por el famoso clérigo y bandido Arnaldo de Cervole, arcipreste de Vélines, arrasaba la Provenza en mayo de 1357 y amenazaba a Avignon. Inocencio VI pide auxilio. Y, como no le llega, manda que se fortifique la ciudad con un cinturón de murallas, refuerza las tropas y pone guarniciones en las fortalezas del condado Venesino. Afortunadamente, Arnaldo de Cervole marcha, bajo el estandarte del Delfín, a luchar contra la amotinada burguesía de París; pero torna a Provenza con sus soldados dispuestos al pillaje, y solamente se retira cuando el sumo pontífice le entrega una indemnización de mil florines de oro.

El apuro es mayor cuando en 1360 nuevas compañías de aventureros asaltan la ciudad de Pont-Saint-Esprit, a la orilla derecha del Ródano, cortando las comunicaciones de Avignon. El papa predica la cruzada. De Aragón vienen 600 caballeros bien armados y 1.000 soldados de a pie; a su cabeza, D. Juan Fernández de Heredia, que acaudilla a todos los cruzados. Los invasores de Pont-Saint-Esprit se ven

[14] K. Zeumer (*Die goldene Bulle Kaiser Karls IV* [Weimar 1908] p.192-94) piensa que el silencio de la *bula de oro* respecto a los derechos de la curia no significaba una negación de los mismos, sino el deseo de dejar intacta la cuestión. Pero el espíritu del texto parece ser otro (Scheffler, *Karl IV und Innozenz VI* p.85-107). Para conocer a Carlos IV es interesante su autobiografía, en J. F. Boehmer, *Fontes rerum germ.* t.1 (Stuttgart 1843) p.328-70.

asediados con estrecho cerco y acceden a retirarse a Italia, no sin hacerse pagar antes 14.500 florines [15].

Tales acontecimientos vinieron a persuadirle a Inocencio VI que el Pontificado no se hallaba seguro en Avignon y que era hora de pensar seriamente en la vuelta a Roma. Es verdad que en los Estados pontificios de Italia reinaba el caos y la anarquía, mas ya había partido de Avignon el pacificador, el segundo fundador de los Estados de la Iglesia: Albornoz, que había de preparar los caminos al vicario de Cristo.

Petrarca llegó a pensar que sólo a la fuerza saldría el papa de las orillas del Ródano para trasladarse a las del Tíber; por eso pide la intervención del emperador: «Coge por la mano—escribe a Carlos IV— a aquel pastor *senio et sopore et mero gravidum*, que nunca saldrá espontáneamente de sus escondrijos y de sus dilectas habitaciones y sólo con reprensiones y castigos volverá a su antigua casa» [16].

Injustas y falsas eran estas palabras, pues consta que ya el sumo pontífice venía planeando su viaje a Italia. Sabíalo el emperador, que felicitó por ello al papa y se ofreció a acompañarle en su regreso a la Ciudad Eterna. Inocencio VI le contestó el 28 de abril de 1361 que efectivamente persistía en su deseo de trasladarse prontamente a Roma, sede de tantos pontífices gloriosos, asiento propio del Papado y lugar santificado por la muerte y los sepulcros de San Pedro y San Pablo [17].

Sin embargo, la vejez y mala salud le impidieron realizar sus propósitos. Una terrible pestilencia asoló la ciudad de Avignon, en donde murieron 17.000 personas, y entre ellas nueve cardenales y 70 prelados, en el espacio de cuatro meses del año 1361. El 12 de septiembre de 1362, Inocencio VI entregaba piadosamente su alma a Dios.

## II. El soñador de un imperio

Un escritor anónimo italiano del siglo XIV se expresaba así: «Este papa Inocencio la primera cosa que se puso en el corazón fué que los tiranos *(de Roma y sus contornos)* restituyesen lo ajeno, es decir, los bienes de la Iglesia que habían usurpado y violado. A este objeto envió como legado suyo a Italia a micer Egidio de Cuenca, cardenal de España» [18].

1. **Cola de Rienzo.**—La gran obra del conquense Gil Alvarez de Albornoz no se entenderá si no retrocedemos al pontificado de Clemente VI para examinar la extraña figura de un personaje romano, tipo curioso, sin suficiente coraje personal para ser héroe y con demasiada alteza de ideales para ser un farsante.

Nacido de un tabernero y de una lavandera a las orillas del Tíber, Nicolás de Lorenzo—en su forma dialectal, Cola de Rienzo—pasó la juventud entre los campesinos de Anagni hasta que, huérfano de padre y madre, a la edad de veinte años volvió a Roma y se casó con la hija de un notario. Probablemente frecuentó alguna escuela notarial

15 Toda la documentación de estos sucesos, con otras muchas noticias, en H. DENIFLE, *La désolation des églises de France* II,188-211.386-98.

16 *Liber sine nomine*, ep.19; ed. PIUR, p.237.

17 MARTÈNE-DURAND, *Thesaurus novus anecd.* II col.946-947.

18 *La vita di Cola di Rienzo*, ed. A. GUIBALBERTI (Florencia 1928) III-2 p.103.

con la idea de suceder a su suegro en el oficio. Lo cierto es que al poco tiempo conocía perfectamente el latín, leía con facilidad todas las inscripciones lapidarias que encontraba en los antiguos monumentos y se entusiasmaba con las glorias de la Roma imperial leyendo a Tito Livio, Séneca, Tulio, Valerio Máximo y Julio César, cuyas hazañas iba contando a todos. Y suspiraba: «¿Dónde están aquellos buenos romanos? ¿Dónde su suma justicia? ¡Quién pudiera vivir en aquellos tiempos!» Y añade el biógrafo primitivo unas palabras que retratan estupendamente a su héroe: «Era bello homo, et in soa bocca sempre riso appariva in qualche muodo fantastico» [19].

No era de un alienado esa continua sonrisa de su boca. Era de un hombre que se creía portador de un misterioso destino; pensaba que el Espíritu Santo le había escogido para salvador de Roma y en su interior daba crédito a unos rumores populares que había oído en el barrio de la Regola, donde había nacido. Alguien debió murmurar que el emperador Enrique VII, pocos días después de su coronación en Letrán, quiso visitar de incógnito la basílica de San Pedro, y, pasando junto al Tíber, fué descubierto por unos espías, por lo cual se vió obligado a esconderse en la humilde casa de la lavandera Magdalena, la cual a los nueve meses dió a luz un hijo, que será nuestro héroe. Esto era un cuento inventado no sabemos por quién. Pero Cola de Rienzo se persuadió que por sus venas corría sangre imperial, y la conciencia de haber sido predestinado para la restauración de Roma le hacía sonreír enigmáticamente.

2. **La revolución romana.**—Dolíale en el alma la decadencia y postración de la Ciudad Eterna. Desde que el papa la había abandonado, contentándose con dejar un vicario, Roma se había ido despoblando; los monumentos se convertían en ruinas y sobre los escombros crecía la hierba y pastaban los rebaños. Más lamentable aún era la situación moral y social. El vicario del papa no disponía de fuerzas para imponer su autoridad. El emperador, que tantas veces había intervenido durante la Edad Media para instaurar un fuerte régimen, ahora se desentendía de la cuestión romana. Roberto de Anjou, jefe del güelfismo, había sido algunos años el represor de la demagogia y de la anarquía; pero Roberto murió en 1343, y los nobles volvían a tiranizar la ciudad. «Rectores no había—dice el anónimo citado—; diariamente se armaban peleas; en todas partes se cometían robos; los monasterios de vírgenes eran violados; no se ponía remedio; las tiernas doncellas eran arrastradas a la deshonra; quitábanle al marido la mujer en su propio lecho; los trabajadores cuando salían al trabajo eran despojados. ¿Dónde? En las mismas puertas de Roma; los peregrinos que para bien de sus almas vienen a las santas basílicas no eran defendidos, sino más bien robados y asesinados; los sacerdotes esta-

[19] *La vita di Cola di Rienzo* I-1 p.4. Es ésta la principal fuente que tenemos escrita por un contemporáneo en sabroso dialecto romanesco. Con traducción latina en MURATORI, *Antiquitates italicae* III,400-546. La mejor biografía moderna, con una interpretación casi mussoliniana de su héroe, es la de PAUL PIUR, *Cola di Rienzo. Darstellung seines Lebens und seines Geistes* (Viena 1931). El mismo Rienzo cuenta admirablemente su propia vida en cartas al emperador (julio de 1350) y al arzobispo de Praga; allí recuerda su supuesta, para él cierta, oriundez imperial y el entusiasmo que le inspiraban en su juventud las glorias romanas: «Nihil actum fore putavi si, quae legendo didiceram, non aggrederer exercendo» (BURDACH-PIUR, *Briefwechsel des Cola di Rienzo* I,203-4).

ban prestos a hacer mal. Toda lascivia reinaba y todo abuso; ninguna justicia y ningún freno...; aquél tenía razón que más podía con la espada»[20].

Un hermano de Cola de Rienzo cayó bajo un puñal asesino, y no se hizo justicia. Elegido nuestro notario por el pueblo romano para aquella embajada que debía pedir a Clemente VI el regreso del papa y la indicción de un nuevo año jubilar para 1350, fué muy bien recibido en Avignon, como queda dicho; y cuando peroró ante el pontífice de la ruina y perdición de Roma y de las iniquidades de los nobles prepotentes, Clemente VI admiró su férvida elocuencia y le nombró notario pontificio. Inflamada aún más su fantasía con las conversaciones de Petrarca, volvió a Roma y empezó a preparar la revolución, soliviantando al pueblo oprimido.

Burlábanse los nobles, empezando por los Colonna, y *crepavano delle risa* al oír las predicaciones retóricas del soñador, mientras la plebe le aplaudía y las mujeres lloraban de esperanza. Y el 19 de mayo de 1347 por la tarde, aprovechando la circunstancia que Esteban Colonna se había ido a Corneto con la milicia urbana, se dirigió con un grupo de conjurados al Capitolio, expulsó a los guardias y demás empleados municipales y arengó a la multitud, diciéndole que al día siguiente, cuando oyesen voltear las campanas, compareciesen todos allí mismo para dar un nuevo régimen a la ciudad.

Toda aquella noche la pasó Cola de Rienzo en la iglesia de Sant'Angelo in Pescheria oyendo misas y más misas desde la media noche e implorando el auxilio del Espíritu Santo, pues el 20 era domingo de Pentecostés. Rodeado de cien jóvenes en armas y con cuatro estandartes —rojo el de Roma, con los símbolos de la libertad; blanco el de San Pablo, con la espada de la justicia, a los que seguían el de San Pedro, con las llaves de la paz, y el de San Jorge, patrono de los caballeros—, subió al Capitolio y proclamó el nuevo gobierno. Por temor a la autoridad pontificia, declaró que no iba contra el régimen eclesiástico, antes, al contrario, «exponía al peligro su persona por amor del papa y del pueblo romano».

Leyéronse las nuevas leyes o decretos: Quien mate a otro será muerto sin remisión. Los pleitos no se prolongarán más de quince días. En cada barrio de Roma se creará una milicia municipal. A las viudas y huérfanos se les dará un subsidio, y también a los monasterios. Los castillos, puentes y puertas de la ciudad no estarán bajo la guardia de los barones, sino del *rector populi*. Los barones responderán de la seguridad de los caminos contra ladrones y malhechores, bajo la pena de mil marcos de plata. Se formarán graneros en Roma para proveer de grano en tiempo de penuria. Con éstas y otras leyes se ganó la voluntad del pueblo, el cual con gran alegría le nombró señor de Roma «en unión con el vicario del papa», dándole potestad de castigar, matar, perdonar, hacer leyes y firmar pactos con otros pueblos.

Los nobles huyeron de la ciudad. Rienzo escribió a las ciudades y Estados de Italia anunciándoles la liberación de Roma e invitándoles a enviar representantes a un parlamento que se celebraría en Roma para la paz y salvación de la sagrada Italia. Se titulaba a sí mismo

[20] *La vita di Cola* I-5 p.14-15. Impresión muy semejante fué la que sacó Santa Brígida en 1350.

«Nicolaus Severus et clemens, libertatis, pacis iustitiaeque Tribunus et Sacrae Romanae Reipublicae Liberator illustris»[21].

Al papa Clemente no debió de gustarle la manera como se había hecho la revolución, sin contar con él, pero se alegró de que el orden y la paz se hubiesen impuesto en la ciudad.

3. **Cola de Rienzo, infatuado.**—El parlamento de las ciudades italianas se celebró en Roma el 1 de agosto de aquel año 1347. Todos estuvieron de acuerdo en que el pueblo romano conservaba los antiguos derechos de nombrar emperador. La víspera de ese día, Cola de Rienzo, teatral y cómico por naturaleza, mezclando reminiscencias clásicas con elementos litúrgicos y caballerescos, se dirigió procesionalmente a la basílica Lateranense; recitó con el clero el oficio divino y en el baptisterio de Constantino tomó un baño lustral, vistiéndose luego cándidas vestiduras simbólicas, en señal de que Roma había renacido purgada de la lepra de la esclavitud y tiranía. Luego que un caballero le ciñó la espada, se retiró a dormir. A la mañanita cambió la vestimenta blanca por otra de púrpura; recibió la espada y las espuelas de oro y asistió al solemnísimo rito de la misa, terminada la cual habló a toda la ciudad allí congregada, declarando que Roma libre tornaba a ser la cabeza del mundo y que él concedía la ciudadanía romana a todos los italianos. Desde entonces empezó a llamarse «Tribunus Augustus» y «Candidatus Spiritus Sancti miles». Blandiendo la espada hacia las diversas partes del mundo, como solían hacer los emperadores, exclamó: «Esto es mío, esto es mío, esto es mío». En el colmo de su infatuación, llegó a intimar al emperador alemán y al mismo papa a que compareciesen en Roma. Protestó iracundo el vicario pontificio, pero su voz quedó ahogada bajo el retumbo de las trompetas y timbales.

El 15 de agosto quiso ser coronado en el atrio de Santa María la Mayor. Coronación más vistosa que la de los poetas—él había contemplado en 1340 la coronación de Petrarca—y de los emperadores. Con oraciones cuasilitúrgicas le fueron imponiendo las autoridades seis coronas: una de roble, otra de hiedra, otra de mirto, de laurel, de olivo, de plata, dándole al fin el cetro y el globo del mundo. «Tribune Auguste—díjole el de la sexta corona—, suscipe dona Spiritus Sancti cum corona et sceptro»[22].

Alguien pensó—y no sin fundamento—que Rienzo se estaba volviendo loco, *fantastico pazzo*. El mismo se llamará después «Tribunus somniator», y realmente parecía un sonámbulo con los ojos abiertos, gesticulante en sus discursos como un retórico de decadencia y con la boca llena de palabras enfáticas, tomadas de los clásicos latinos y de los libros litúrgicos.

El 19 de septiembre convocó de nuevo a todas las ciudades de Italia para deliberar en Roma sobre la elección de un emperador italiano.

[21] BURDACH-PIUR, *Briefwechsel des Cola di Rienzo* I,30.37.41, etc. Por la carta que le escribió Petrarca, ensalzándolo como a un nuevo Camilo, y Bruto, y Escipión, sabemos que Rienzo recibía el sacramento de la eucaristía diariamente «cum multa devotione et exactissima tune mentis discussione», cosa tan rara en aquellos tiempos, que ni los santos la usaban (ibid., p.76).

[22] *Briefwechsel* II,34. Más adelante confesará al arzobispo de Praga que en ocasiones obró como beodo, como fatuo, como histrión: «Fateor attamen, quod velut ebrius ex ardore cordis urenti..., nunc fatuum, nunc histrionem, nunc gravem, nunc simplicem, nunc astutum, nunc fervidum... constitui saepius memetipsum» (*Briefwechsel* I,245).

Indudablemente se ilusionaba con que la elección recaería sobre él [23].

Carlos IV, recién elegido emperador de Alemania, no se movió. Quien más se preocupó fué el papa, que mandó a Roma como legado al cardenal Bertrand de Déaulx para que atajase los pasos de aquel ambicioso, amenazándole con la excomunión. Rienzo lo despreció con insolencia, pero el legado desde Montefiascone lo excomulgó y excitó a los nobles a la rebelión. El tribuno, que poco antes había logrado someter al más poderoso de los barones, Juan de Vico, tirano de Viterbo, venció ahora en sangrienta batalla, junto a la puerta de San Lorenzo, a la nobleza romana, soliviantada contra él. Cayeron en el combate doce barones muertos, entre ellos Esteban Colonna con Juan, su hijo. Es curioso que antes de salir al campo—con mucho miedo por cierto, porque Rienzo era de ánimo cobarde y manejaba mejor la pluma que la espada—tuvo una visión nada menos que de Bonifacio VIII, enemigo de los Colonna, quien le profetizó la victoria.

Esto era el 20 de noviembre. El triunfador empezó a gobernar con más arrogancia y con menos juicio y prudencia, perdiendo la estima de muchos. El 15 de diciembre resuena por las calles de Roma el grito de «¡Pueblo! ¡Pueblo! ¡Muera el tribuno! ¡Vivan los Colonna!» Aterrorizado el tribuno, hace tocar la campana del Capitolio. Nadie corre en su ayuda. Creyendo que todo el pueblo se alzaba contra él, lo cual no era verdad, lloraba como un niño. Y lloró también el pueblo humilde cuando vió a su tribuno refugiarse en el castillo de Sant'Angelo y luego huir cobardemente a Civitavecchia.

No tardó en entrar en Roma el legado pontificio, y con él los tumultuarios barones. Se restaura el antiguo régimen senatorial. Y se renuevan las tiranías y los desórdenes. En 1351 se alza un nuevo tribuno, Juan Cerroni, y otro en 1355, Francisco Baroncelli. ¿Qué era, entre tanto, del fugitivo Cola de Rienzo?

4. **Del yermo a la corte imperial.**—No es fácil explicar el ideario político—si alguno tenía—de Cola de Rienzo. ¿Era éste un soñador o un político? ¿Un medieval o un moderno? ¿Pretendió restaurar el antiguo imperio romano o construir la unidad nacional de Italia? Verdad es que las palabras *imperio* y *Roma* le llenaban la boca de satisfacción; pero no tenía la grande idea imperial de un Dante; hablaba del imperio de una manera vaga e imprecisa, de un imperio utópico e irrealizable, históricamente imposible. Más que la universalidad del imperio, lo que le llega al alma es la unidad de Italia. ¿Será, pues, un precursor del nacionalismo italiano? Creemos que era demasiado medieval para poder ser un patriota nacionalista. Es verdad que no era ni güelfo ni menos gibelino, lo cual históricamente significaba un avance, y no hay duda que sintió y deseó vivamente la unidad de

[23] «Candidatus Spiritus sancti miles, Nicolaus Severus et Clemens, liberator Urbis, zelator Italiae, amator orbis et Tribunus Augustus... sacri Romani populi carissimis filiis, fratribus et amicis, salutem et dona Spiritus sancti... Replentis orbem terrarum Paracliti gratia, in sua libertate, iustitia et pace Urbe mirabiliter sub nostro regimine infra trimestris temporis spatium restituta... Nos igitur, non sine inspiratione eiusdem sancti Spiritus, iura sacri Romani Imperii recognoscere cupientes..., intendimus namque, ipso sancto Spiritu prosperante, elapso praefato termino Pentecosten, per ipsum sacrum Romanum populum et illos quibus electionis Imperii voces damus, *aliquem italicum... ad Imperium promoveri*» (*Briefwechsel* I,152-55). Ese empeño de ver en todo la acción del Espíritu Santo es una señal inequívoca del influjo que en el alma de Rienzo ejercía el joaquinismo espiritual, anunciador de la tercera edad del mundo, la del Espíritu Santo.

Italia, pero una unidad moral más que política. Para la federación de todos los pueblos italianos no supo idear ningún medio adecuado. Pronunció en sus discursos romanos palabras cuyo significado ni él mismo entendía claramente, y prueba de ello es que después, ante el emperador, se retractó o corrigió el sentido obvio de muchas de sus afirmaciones políticas.

Cola de Rienzo es, con Francisco Petrarca, uno de los primeros que vibran cordialmente con el recuerdo de la antigüedad clásica; pero nunca fué un verdadero humanista, pese a la teoría, más brillante que sólida, de Burdach. El tribuno de Roma es un fiel discípulo del abad Joaquín de Fiore, un soñador apocalíptico que se nutre de la medula de la Edad Media, sólo que frecuentemente mezcla y confunde sus ideas eclesiásticas y sociales con absurdos sueños políticos. Debió de tratar en su juventud con algunos de los espirituales, ya que para su primera actuación política escoge el día de Pentecostés y se considera bajo la protección especialísima del Espíritu Santo, a quien invoca en todo momento, como quien tiene conciencia de haber inaugurado la tercera edad del mundo, la del Evangelio eterno y de la renovación universal, vaticinada por Joaquín de Fiore y sus discípulos.

Así se explica que, huyendo de Roma, buscase refugio en las breñas selváticas de los Apeninos, donde algunos discípulos de Pedro Murrone, o monjes celestinos, unidos con otros espirituales escapados de la persecución, alimentaban en la soledad sus esperanzas apocalípticas.

Juntóse, pues, el fugitivo romano a los eremitas del monte Majella según parece; y allí vivió más de treinta meses en conversación con aquellos fanáticos, que le dieron a leer los escritos de Joaquín de Fiore, los vaticinios de Merlín el Mago y el *Oráculo angélico*, atribuído a Cirilo de Constantinopla, general de los Carmelitas, aunque perteneciente a un joaquinista del siglo XIII [24].

En uno de aquellos coloquios sobre la regeneración universal, que debía llevar a cabo el papa angélico con la ayuda de un hombre extraordinario, elegido por Dios, para el triunfo del espíritu evangélico, el eremita Fr. Angel, como inspirado del cielo, díjole a Rienzo: «Tú eres el hombre predestinado para reformar la Iglesia y el mundo; tú serás el instrumento de Dios en la instauración del reinado del Espíritu Santo. Para eso es preciso que te presentes ante el emperador de Alemania y le persuadas a que venga a Roma a ser coronado».

Cola de Rienzo creyó firmemente al eremita; y, aunque la última proposición no cuadraba muy bien con sus antiguos sueños imperiales, se decidió a probar fortuna, pues su más íntimo anhelo era entrar de nuevo en la Ciudad Eterna aunque fuese tan sólo como acompañante del emperador [25].

[24] Edición moderna preparada por PIUR en *Briefwechsel* II,221-327, con comentarios.

[25] P. PIUR, *Cola di Rienzo* p.144-155. Piensa Piur que en la primavera de 1350 dejó Rienzo los Abruzos para visitar a escondidas la ciudad de Roma y ganar el jubileo; aquel jubileo que él había obtenido de Clemente VI, y en el que tantas esperanzas había puesto para su política. ¡Qué gloria la del tribuno si durante su gobierno se hubiera celebrado este año jubilar con tanta afluencia de gentes! Ahora Fr. Angel le manda ir a Alemania. ¿Sabía Fr. Angel que Luis de Baviera, el protector de los rebeldes espirituales, había muerto en octubre de 1347? ¿Sabía que Carlos IV había prometido a los florentinos venir a Roma antes de terminado el año santo?

En julio de 1350 entraba el soñador en Praga de Bohemia, donde se hallaba la corte imperial. Admitido a la audiencia de Carlos IV, contó largamente su historia, sus triunfos en Roma, su abdicación, la profecía divina que le había hecho Fr. Angel, la expectación del papa angélico, que *cum electo Imperatore* reformará el orbe de la tierra, etc. Rienzo, que antes había solemnemente afirmado que el imperio pertenece a solos los italianos, ahora de un golpe se hace gibelino en apariencia, pues invita a Carlos IV a venir a Roma a ser coronado, porque el imperio «ad Germanos legitime pertinet». El se presentaba como el Bautista del nuevo Mesías, «ut praecursor». En realidad lo que deseaba era entrar en Roma a la sombra del emperador y quedarse allí como único señor de la ciudad cuando el emperador se hubiese retirado. De la potestad temporal del papa, ni una palabra [26].

5. **En las cárceles de la Inquisición.**—No era Carlos IV muy amigo de quimeristas y fantaseadores, y aquel hombre que se presentaba ante él era un soñador impenitente, que prometía imperios a base de visiones y profecías inverosímiles. Además, no quería conflictos con el papa, y los propósitos de Rienzo estaban en franca oposición con la soberanía pontificia de Roma. Así que, de acuerdo con el arzobispo de Praga, optó por meterle en prisión y responderle por escrito. En sus letras le dice que no se fíe de esos vaticinios que tienden a la destrucción del poder temporal de la Iglesia. Sólo Dios puede juzgar al papa. La doctrina de los espirituales es falsa y llena de soberbia y vanidad. Le recomienda que se deje de quimeras, que se mantenga en humildad y que no sueñe en honores mundanos. El arzobispo, juzgando a Cola de Rienzo por un asperísimo libelo que había redactado contra los papas aviñoneses, lo declaró incurso en herejía.

Informado de todo, escribió Clemente VI mandando al emperador le enviase al hereje prisionero a fin de que fuese juzgado en Avignon. Así se hizo, y, a principios de agosto de 1352, Cola de Rienzo comparecía ante el papa. Mientras la Inquisición le instruía proceso de herejía, él se entretenía en la cárcel leyendo a Tito Livio y la Sagrada Escritura.

Antes que el tribunal dictara sentencia, murió Clemente VI, el 6 de diciembre. Su sucesor, Inocencio VI, se mostró más benigno. Y, movido por las declaraciones enteramente ortodoxas del reo, a quien las autoridades de Praga no habían querido denunciar oficialmente por escrito, y por las súplicas del pueblo romano, ordenó que fuese puesto en libertad, probablemente tras una abjuración. El 15 de septiembre de

[26] Prácticamente suprimía el poder temporal de los papas. Poco después lo dirá más claramente al mismo Carlos IV: «Expergiscere igitur et accingere gladio tuo, Caesar, super femur tuum, potentissime!... Nam sicut te clavigerum esse non convenit, sic summum pontificem esse armigerum non est decens» (*Briefwechsel* I,210). El 15 de agosto dirigió Rienzo al arzobispo de Praga un violentísimo libelo contra el papa, acusándole de destrozar la Iglesia y entregar el cuerpo de Cristo y las ovejas a los lobos; de favorecer a los tiranos y perturbadores de Italia; de usar injustamente de la espada temporal, arrebatada al emperador; de rodearse en la curia aviñonesa de aduladores, etc. Por todo lo cual desea que baje el emperador a Roma; Rienzo se compromete a poner toda la Italia unida a sus pies (*Briefwechsel* I,231-278). Cola di Rienzo en Praga se hizo amigo literario del canciller imperial Johan von Neumarkt, lo que contribuyó, sin duda, al primer florecer del humanismo en tierras germánicas. Véanse las cartas que se cambiaron en *Briefwechsel* I,223 226 228 370 372 423. El tribuno fué siempre un retórico bombástico, que dejaba turulatos a aquellos alemanes: «Favellava cose maravigliose. Lingua diserta faceva stordire quelli todeschi, quelli bohemi e schiavoni» (*La vita di Cola* IV-1 p.125).

1353 salía de la cárcel, no solamente absuelto, sino también rehabilitado, porque el papa tenía sobre él importantes planes.

Inocencio VI estaba resuelto a acabar de una vez con los tumultos, desórdenes, crímenes y perturbaciones que hacían imposible la vida de los romanos. En la persona del cardenal Albornoz había encontrado un hombre sagaz, enérgico, experimentado, caudillo valeroso y diplomático habilísimo, de quien esperaba la pacificación de Roma y de los Estados pontificios. Acababa de salir para Italia. ¿No le podría ayudar en la empresa el famoso tribuno de Roma? El 23 de septiembre, la Cámara Apostólica le entregaba 200 florines de oro para gastos de viaje. Debía ir directamente a Perugia y allí aguardar al cardenal Albornoz, a cuyas órdenes debería estar en adelante.

## III. El segundo fundador de los Estados pontificios

Tras el soñador, el político realista; tras el orador de retórica empedrada de tópicos clásicos y místicos, el hombre de gobierno, el estadista y legislador. Don Gil Alvarez de Albornoz nació a principios del siglo XIV en Cuenca. Descendía, por su padre García de Albornoz, de los reyes leoneses, y por su madre Teresa de Luna, de los reyes de Aragón.

Por voluntad de su tío Jiménez de Luna, arzobispo de Toledo, fué enderezado desde niño hacia la carrera eclesiástica. Estudió leyes hasta doctorarse en la Universidad de Toulouse, y muy joven entró en la corte castellana como capellán y consejero real. Al morir su tío en 1338, D. Gil de Albornoz le sucedió en la sede arzobispal de Toledo, primada de España, a la que solía ir aneja la Cancillería de Castilla.

Distinguióse como obispo por su celo pastoral. Tenemos las pruebas en el concilio Toledano de 1339 y en los que celebró en Alcalá en 1345 y 1347, donde se trató seriamente de corregir los abusos, principalmente de los eclesiásticos, y de fomentar la frecuencia de los sacramentos en el pueblo [27].

No sabemos concretamente por qué irregularidades o excesos metió en la cárcel al famoso Arcipreste de Hita, Juan Ruiz, sumo poeta español del siglo XIV, que en la prisión empezó a escribir su poema inmortal o *Libro de buen amor*.

Como señor feudal, tuvo D. Gil que acompañar con sus mesnadas al rey Alfonso XI en la cruzada contra el sultán de Marruecos, una de las victorias más señaladas de la Reconquista, el 30 de octubre de 1340. La parte que en ella tomó D. Gil de Albornoz la relevaron las crónicas [28]. Gran parte del inmenso botín fué llevado a Avignon como homenaje al papa.

[27] *En el concilio Toledano de 1339 se ordena:* «Ut nullus, nisi litteratus, ad clericatum promoveatur». «Ut ex qualibet cathedrali vel collegiata ecclesia saltem unus ex decem clericis assumatur qui ad studia theologiae et iuris canonici accedere compellatur» (Mansi, *Concilia* XXV, 1143-48). Del concilio de 1345 habla J. Tejada y Ramiro, *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España* VI,72-73. Los decretos del de Alcalá de 1347 en Mansi, *Concil.* XXVI,123-26. Véase J. Beneyto Pérez, *El cardenal Albornoz* p.79-98.

[28] *El Poema de Alfonso onceno*, que es una crónica rimada, canta a D. Gil «honrado religioso,—muy acabado varón,—en sus hechos gracioso,—muy fiel de corazón». «Las Ordenes bien sin miedo—luchaban con su freyría,—el arzobispo de Toledo con honrada clerecía» («Bibl. Aut. Esp.» LVII,514 y 529). La *Crónica de Alfonso XI* atribuye al arzobispo el haber salvado al rey castellano (a quien poco antes había confesado y comulgado) de cometer una imprudencia en la batalla:

Poco después le hallamos en el asedio y conquista de Algeciras (1342-44), y más tarde en el sitio de Gibraltar, siempre al lado del rey. Pero muerto Alfonso XI en 1350 de la peste negra, subió al trono de Castilla Pedro I, por cuya liviandad y crueldad se dividió el reino en dos bandos irreconciliables.

El arzobispo de Toledo, con algunos de sus parientes y familiares, hubo de abandonar su patria, refugiándose en la corte pontificia. Clemente VI le nombró en seguida cardenal (17 de diciembre 1350), y, al ceñir la tiara Inocencio VI, se fijó en él para la pacificación de Italia y reconquista de los Estados pontificios.

El documento del papa eligiéndole para tan alta empresa habla muy alto en honor del cardenal Gil de Albornoz: «Varón poderoso en obras y en palabras, experimentado en grandes y arduos negocios, acreditado por su integridad y fidelidad, a quien el Señor de todas las gracias adornó de alta ciencia, de eximia destreza, de maduro consejo, de graciosas costumbres y de otras grandes virtudes» [29].

Se le concedían ilimitados poderes espirituales, políticos, administrativos, judiciales y militares, pero se le daban pocos hombres y poco dinero, porque el tesoro pontificio se hallaba exhausto. El 13 de agosto de 1353 salía de Avignon el cardenal español con título de legado *a latere* y vicario del papa en Italia. En su séquito marchaba su sobrino, el capitán Gómez Albornoz, y sus parientes Blasco Fernández y García Albornoz.

1. **Albornoz en Italia.**—El valor y arrojo personal demostrado por Albornoz en las guerras de España no le habían de ser muy necesarios en Italia. Aquí era preciso valerse de ardides, de recursos diplomáticos, de moderación, de cautela, de conocimiento de los hombres. Es admirable cómo un extranjero intuyó desde el primer momento la complicada situación italiana. Comprendió que no podía emprender la conquista de los Estados pontificios—terreno erizado de castillos rebeldes—si antes no se aseguraba las espaldas haciéndose amigos y aliados a Milán, Florencia y otros Estados fuertes. Por eso con gran habilidad diplomática fué tejiendo en el norte y centro de la península una red de alianzas y neutralidades que le permitieran atacar con seguridad al adversario. Como sus recursos militares eran escasos, tomó la decisión de procurar dividir a los enemigos, que eran muchos, atacándoles uno a uno hasta acabar con todos. Conquistada una posición estratégica, allí construía un fuerte castillo inexpugnable. Y, a fuerza de disciplina, rectitud y justicia, multiplicó la eficacia de su pequeño ejército.

Antes de emprender la campaña bélica contra los tiranuelos que usurpaban los territorios de la Iglesia, trató de neutralizar al menos la

«Et don Gil arzobispo de Toledo, que no se partió aquel día de cabo del rey, trabóle de la rienda et dixo: Señor, estad quedo, et non pongades en aventura a Castiella et León; ca los moros son vencidos, et fío en Dios que vos sodes hoy vencedor» («Bibl. Aut. Esp.» LXVI,326-7). La actuación de Albornoz en España ha sido estudiada por J. BENEYTO PÉREZ, *El cardenal Albornoz, canciller de Castilla* p.58-78.127-156.

[29] Documento del 31 de mayo de 1353, en *Bullarium romanum*, ed. COCQUELINES, III-2 p.314, y en RAINALDI, *Annal.* a.1353 n.2. Otro documento del 30 de junio nombrándolo legado y vicario del papa en Italia, en THEINER, *Codex diplomaticus dominii S. Sedis* II,246-48. Quien primeramente dió a Albornoz el título de «segundo fundador de los Estados pontificios» fué H. J. WURM, *Kardinal Albornoz, der zweite Begründer des Kirchenstaats* (Paderborn 1892).

acción del más poderoso señor del norte de Italia, Juan Visconti, hijo de aquel Mateo Visconti anatematizado por Juan XXII. Este fastuoso prelado, pues era arzobispo de Milán además de señor temporal de todo el Milanesado, extendía sus dominios hasta el Mediterráneo, habiendo subyugado a Génova; en 1350 había comprado secretamente a Juan Pepoli la ciudad de Bolonia, engañando a Clemente VI. En vano el papa lanzó contra él sus anatemas, lo suspendió *a divinis*, lo privó de toda potestad temporal y espiritual. Reíase el maquiavélico arzobispo, de quien se decía que solamente una vez en su vida había celebrado misa, y no con mucha reverencia [30], y al cabo de dos años obtuvo que el papa le absolviese de todas las censuras y pactase amigablemente con él a cambio de que el Visconti conservase la ciudad de Bolonia tan sólo como vicario del pontífice.

La acogida que Juan Visconti dispensó al cardenal Albornoz en Milán fué espléndido y aparentemente cordial. Prometió ayudarle con dinero y aun con tropas, si era necesario. Satisfecho del éxito, aunque sin fiarse del todo, prosiguió Albornoz su viaje a Parma, Plasencia y Pisa, donde fué recibido con grandes muestras de amistad. El 2 de octubre de 1353 se hallaba en Florencia. También aquí las negociaciones fueron fáciles, pues los florentinos, reconciliados con el papa, le dieron 150 caballeros que reforzasen su ejército. Los de Siena el 11 de octubre le dieron otros 100, y de Perusa le vinieron 200, entre ellos Cola de Rienzo, que ahora defendía un güelfismo perfecto, aspirando a poner la Italia entera bajo la autoridad del romano pontífice.

En noviembre podía Albornoz entrar con pie seguro en el patrimonio de San Pedro. Los territorios pertenecientes a la Iglesia, sobre los cuales Inocencio VI le había otorgado plena jurisdicción para que los pacificase, gobernase y administrase, eran los siguientes: el patrimonio de San Pedro *in Tuscia* (sur de Toscana), el condado de Bolonia, la Romagna (capital Ravena), el ducado de Spoleto, la marca de Ancona con el distrito de Urbino, las provincias de la Maremma, la Campania y otras señorías y ciudades colindantes que pertenecían a la Santa Sede.

Una de las poquísimas ciudades que se mantenían fieles a la autoridad del papa era Montefiascone, en donde Albornoz puso su cuartel general.

2. **Contra el tirano de Viterbo.**—Era o se arrogaba el título de prefecto de Roma Juan de Vico, señor de Viterbo, de Orvieto, Corneto, Toscanella, Bagnorea, etc.; hombre hábil, falaz y ambicioso, a quien Cola de Rienzo había debilitado, mas no vencido, en los días de su poderío.

Sabiendo ahora que el cardenal español se acercaba con un ejército a Orvieto, salió a su encuentro el 20 de noviembre en actitud humilde, prometiendo restituir a la Iglesia todas las ciudades que le había arrebatado y haciendo acto de sumisión a Albornoz. Pero luego, observando que el ejército del legado papal era muy reducido, pensó que podía vencerlo en el campo de combate, y, volviéndose atrás, rompió las hostilidades.

[30] G. Biscaro, *Le relazioni dei con la Chiesa*: «Archivio storico lombardo» 4 (1928) 44,5.

Las tropas pontificias se apoderaron de Civitella d'Agliano (20 de diciembre) y sitiaron a Orvieto; mas, no siendo bastante fuertes y numerosas, tuvieron que retirarse, mientras Juan de Vico devastaba las cercanías de Montefiascone. Fué uno de los momentos más críticos y dolorosos de la vida de Albornoz, quien se quejaba en carta a Inocencio VI de que la preocupación no le permitía dormir, ni estudiar, ni leer, no hallando consuelo sino en la oración. Con los recursos que le envió el papa, pudo reclutar más tropas y enviar de nuevo contra Orvieto un ejército mandado por Giordano Orsini. Entre tanto el cardenal con su finísima diplomacia se iba ganando las ciudades de Toscanella, Montalto, Canino, etc. En Roma a fines de 1353 había tenido lugar una sublevación contra el tribuno Baroncelli; los romanos, sabiendo que con Albornoz iba Cola de Rienzo, pusieron el dominio de la ciudad en manos del legado, pero se engañaron si creyeron que éste nombraría a Rienzo prefecto de Roma, porque el nombrado fué Guido Giordano de Patrizi.

De Roma le llegó al cardenal Albornoz un buen refuerzo de 10.000 hombres, lo que le animó a atacar a Juan de Vico en su plaza principal, Viterbo. El 21 de mayo de 1354 la ciudad quedó cercada. Durante quince días se luchó bravamente, hasta que por fin los sitiadores se lanzaron al asalto y obligaron a Vico a pedir la paz, que se firmó el 5 de julio en Montefiascone. Vico renunciaba a Viterbo, Orvieto y Corneto, prometía obediencia a la Santa Sede y dejaba a su hijo en rehenes; en cambio, el legado, que no quería nunca aplastar al adversario, sino ganárselo y tenerlo por colaborador, le concedió el poder entrar y salir con plena libertad él y los suyos en estas ciudades, el dominio de Vetralla y la absolución de todas las censuras eclesiásticas [31].

A la sumisión de Vico siguió la de los señores de Vitozzo, de Amelia, de Narni, de Terni y de Rieti. Ya la Tuscia, la Umbría y la Sabina acataban pacíficas la autoridad de Albornoz, cuyo prestigio iba creciendo de día en día, más que por la fuerza militar, por la prudencia y sabiduría con que trataba a los pueblos sometidos, no gravándolos con impuestos excesivos y permitiéndoles gobernarse con propios regímenes populares. Por eso le recibían y consideraban no como a un conquistador, sino como a un libertador y pacificador.

3. **Trágico fin de Cola de Rienzo.**—En el pueblo de Roma se conservaba vivo el recuerdo de las hazañas de Rienzo en la época gloriosa de su tribunado. Muchos de los romanos que militaban bajo las banderas albornocianas rogábanle que viniese a la ciudad y pedían instantemente al cardenal legado lo nombrase senador. No confiaba Albornoz en las cualidades de aquel elocuente fantaseador, y se resistía a ello; pero las súplicas llegaron hasta Avignon, y el papa escribió a su legado indicándole su deseo de que el ex tribuno volviese con autoridad a Roma. Fué, pues, nombrado senador; mas, como no recibiese ni dinero ni tropas, tuvo que procurárselas él. Y, sabiendo que fra Moriale o Monreale poseía enormes cantidades en los bancos de Perugia, trató de obtener su favor. Era fra Moriale uno de los más terribles capitanes

[31] Las cláusulas del tratado, en THEINER, *Codex diplomaticus* II,260-62. A fin de asegurar mejor su dominio en la ciudad y contornos, Albornoz puso el 26 de julio la primera piedra de una inexpugnable fortaleza en Viterbo.

de compañías aventureras. Caballero o freyre de la Orden militar de los Hospitalarios, se había constituído en jefe de una banda de soldados mercenarios italianos, borgoñones, alemanes, húngaros y especialmente suizos, que marchaban bajo sus banderas y peleaban al servicio de cualquier príncipe. A fuerza de oro, Albornoz había conseguido que ahora luchasen en favor de la Iglesia, o por lo menos no en contra de ella. Tenía este fra Moriale dos hermanos en Perugia, Bretón y Arimbaldo de Barba, doctor en leyes. A éste, como más literato, logró engatusar Cola de Rienzo con discursos y promesas de tal forma, que Arimbaldo y Bretón desembolsaron cuatro mil florines de oro, con lo que el ex tribuno pudo alistar unos quinientos caballeros bien armados. Supo fra Moriale lo que habían hecho sus hermanos, y, aunque a disgusto, consintió en ello; más aún, prometió ayudarles con todo su poder en caso que el plan de Roma fracasase.

Cola de Rienzo, que ya parecía asesado y tranquilo, perdió de nuevo la cabeza. Ricamente vestido, con gonela de seda sobre la armadura y capa de escarlata con franjas de oro, montó un caballo bien engualdrapado y, presentándose ante el cardenal, se alzaba sobre los estribos mostrando las espuelas de oro y exclamando: «¿Quién soy yo? ¿Yo quién soy?» Albornoz debió de mirarle con compasión.

En Roma fué recibido el nuevo senador, «como si fuese Escipión Africano», bajo arcos triunfales, entre enorme muchedumbre de gente, que cantaba con ramos de olivo en las manos: «Benedictus qui venit». No faltó un gran discurso del senador en el Capitolio. Pronto los romanos se percataron de la transformación operada en Rienzo, que «antes solía ser sobrio, templado, abstinente, y ahora era un desaforado bebedor... y estaba desmesuradamente gordo..., de carnes lucientes como un pavo real, rojo el semblante y barba larga... Tenía los ojos blancos y a ratos se le enrojecían como sangre» [32].

Mandó a los barones y nobles que le prestasen obediencia. Stefanello Colonna se burló de tal mandato desde su castillo de Palestrina. Irritado, salió Rienzo con sus tropas a sitiar al rebelde, mas tuvo que desistir de la empresa. Sospechando que fra Moriale, recién venido a Roma tal vez para atender a sus dos hermanos, le hacía traición, lo cogió preso y lo mandó ahorcar. Y, para colmo de tiranía, se apoderó de más de 100.000 florines de oro que fra Moriale tenía en Roma.

Inocencio VI escribió al senador romano que gobernase con justicia. Era ya tarde. Odiado de los nobles, empezó también a ser odiado por el pueblo, a quien oprimía con exacciones y gabelas. Dormía en su habitación del Capitolio, cuando el 8 de octubre de 1354 se despertó al grito de «Viva lo puopolo! Viva lo puopolo!» Lavóse, como solía, con vino griego y se asomó a la ventana. Vió venir gente armada de los barrios de Sant'Angelo, Ripa, Colonna y Trevi (donde dominaban los Savelli y los Colonna) y oyó los gritos de «Mora lo traditore Cola de Rienzi! Mora lo traditore cha hao fatto la gabbella! Mora!» Se imaginó que podría dominar aquel tumulto con la palabra, mas no le dejaron hablar, y sólo pudo hacer un gesto con la mano apuntando a las cuatro letras inscritas en la bandera de Roma: S. P. Q. R.

[32] *La vita di Cola* IV-7 p.137.

La multitud puso fuego a las puertas. En vez de abrazar una muerte heroica, Cola de Rienzo trató de escapar cobardemente. Bajó al atrio interior, se cortó la barba, se tiznó el rostro de carbón y con un viejo tabardo del portero salió a mezclarse entre la turba, pero no faltó quien le reconociese. Murió acribillado de estocadas. Su caváver, arrastrado por las calles, llegó descabezado. Así lo colgaron de un balcón junto a la iglesia de San Marcelo. Dice su antiguo biógrafo que «estaba horriblemente grueso, blanco como la leche ensangrentada. Tanta era su gordura, que parecía un enorme búfalo o una vaca en el matadero». Los muchachos lo apedreaban. Sólo al tercer día los Colonna lo entregaron a los judíos para que lo quemasen, y—¡oh sarcasmo e ironía de la suerte!—junto al mausoleo del emperador Augusto, quedó reducido a cenizas en una hoguera de cardos secos. Toda su obra se había hundido; sus sueños imperiales se convirtieron en humo. En la segunda época de su mando no fué ni sombra de sí mismo; en la primera tuvo momentos casi geniales, oscurecidos por su teatralidad, casi cómica, y por su joaquinismo seudomístico.

El nombre de Roma—de la Roma imperial—ha ejercido siempre gran fascinación en los espíritus cultos y elevados; y en Cola de Rienzo vemos claramente cuán poderosa era esa fascinación entre las ruinas del siglo XIV. Pero la Roma de César y de Augusto no podía resucitar políticamente, y menos por obra de un soñador delirante; resucitaría culturalmente, en lo posible, por obra de Petrarca y de los humanistas. La mayor originalidad de Cola de Rienzo está en haber concebido una Roma grande y libre, por encima de güelfos y de gibelinos, y de haber ideado, si no la unidad nacional italiana, al menos la federación de los pueblos de Italia en torno de la Roma madre.

4. **Malatesta y Ordelaffi.**—Gil de Albornoz hizo justicia en Roma, sin excederse en la severidad contra los asesinos de Cola de Rienzo, porque así se lo aconsejó el papa. Y prosiguió su obra pacificadora. El 7 de enero de 1355, saliendo de Orvieto, se dirigió a Foligno, y desde allí consiguió que todo el ducado de Spoleto se rindiese sin dificultad bajo sus hábiles manos.

Dirigióse entonces contra la marca de Ancona, tiranizada por Galeotto Malatesta, uno de los más poderosos señores del centro de Italia. Con sutil diplomacia empezó por aislarlo, obteniendo la sumisión de Gentil de Magliano, señor de Fermo, y de otros varios potentados, los cuales se atemorizaron cuando vieron que el vicario del papa lanzaba la excomunión contra el rebelde Malatesta. Alióse éste con el terrible Ordelaffi y atrajo hacia sí al traidor Gentil de Magliano. Albornoz tuvo que recurrir a las armas. Sus fuerzas se habían acrecido con algunas tropas alemanas que le cedió el emperador Carlos IV al retirarse de Roma después de su coronación, acaecida el 5 de abril. La caballería pontificia sorprendió el 29 de abril a Malatesta cerca de Paderno, y, tras encarnizado combate, lo cogió prisionero, invadiendo a continuación las marcas y poniendo sitio a Rímini. Desanimado Galeotto Malatesta, firmó la paz en Gubbio (2 y 7 de junio), entregando los territorios usurpados a la Santa Sede y prometiendo un tributo anual de 8.000 florines y un contingente de hombres armados;

en cambio se le alzaban las excomuniones y recibía por diez años el vicariato de Rímini, Pesaro, Fano y Fossombrone [33].

Malatesta, nombrado gonfaloniero de la Iglesia, sirvió en adelante al ejército pontificio con mucha más fidelidad que Juan de Vico, siempre inseguro hasta su muerte en 1363. El 12 de junio, conquistada la ciudad de Fermo, fué castigado con el destierro Gentil de Magliano, y sus bienes confiscados. Inmediatamente se sometieron el conde de Montefeltre y la ciudad de Ancona, en donde Albornoz hizo construir, como en Viterbo, una grandiosa fortaleza. Quedaba por domeñar el soberbio Ordelaffi, señor de Cesena y de Forlí, bien conocido por su fiereza y por sus actos de crueldad casi inhumana. El papa hizo predicar la cruzada contra él en Italia y en Hungría [34].

Aunque ayudaban a Ordelaffi los Manfredi de Faenza y secretamente le animaban los Visconti de Milán, determinó Albornoz atacarle en Cesena y al mismo tiempo en Forli. Defendiéronse con increíble valor los cesenates, acaudillados por la mujer de Ordelaffi, Marcia degli Ubaldini, que peleó desesperadamente, llegando a decapitar al capitán que le aconsejaba rendirse. Con todo, hubo de capitular el 21 de junio de 1357. No así la ciudad de Forli, que resistió a todos los asaltos.

5. **Las «Constituciones egidianas».**—Años difíciles y amargos se anuncian para Gil de Albornoz. Su plan era dominar al obstinado Ordelaffi y lanzarse en seguida sobre Bolonia. El vicariato que sobre esta ciudad pontificia gozaba Juan Visconti dábase por caducado desde la muerte de este duque y arzobispo en octubre de 1354. Su hijo natural, Juan de Oleggio, se había alzado con el gobierno de Bolonia.

Los nuevos señores de Milán, Bernabó y Galeazzo Visconti, intrigaron en Avignon con el débil e inexperto Inocencio VI, persuadiéndole que, si Bolonia volvía al poder de los milaneses, todo redundaría en mayor bien de la Iglesia, a la que ellos defenderían en Italia contra los rebeldes y en Avignon contra las invasoras compañías de ventura. El papa dió orden a Albornoz de negociar con Bernabó Visconti, cediéndole la posesión de la codiciada ciudad. El cardenal legado vió tan claramente la trampa y las funestas consecuencias que de eso se seguirían, que resistió enérgicamente a la indicación del pontífice. Este insistió, y, prestando oído a las sugestiones de ciertos envidiosos, envió el 27 de febrero de 1357 a Italia un nuevo legado, Androin de la Roche, abad de Cluny, en sustitución de Albornoz. Este, después de una conversación con el abad en abril, pidió urgentemente ser llamado a Avignon. Accedió a ello el papa, aunque con tristes presentimientos de lo que iba a acontecer.

Los pueblos italianos, contentísimos de las *Constituciones egidianas*, recientemente promulgadas por Gil de Albornoz, suplicáronle que permaneciese con ellos algunos meses más hasta que se consolidase aquel sabio código legislativo. El mismo Androin de la Roche le rogó que no precipitase su partida. Y Albornoz se quedó en la Romagna hasta agosto de 1357. Las *Constituciones egidianas*, así llamadas del nombre de su autor (Egidio o Gil), fueron promulgadas en el parlamento de

[33] El texto del pacto con Malatesta, en THEINER, *Codex diplomaticus* II,292-96.
[34] Documento fechado el 17 de enero de 1356 (WURM, *Kardinal Albornoz* p.117-121).

Fano (29 de abril-1 de mayo 1357). Compuestas primariamente para la marca de Ancona *(Constitutiones Marchae Anconitanae)*, fueron luego extendidas por Sixto IV, León X y Paulo III a todos los Estados pontificios, en los que estuvieron vigentes, con leves modificaciones, hasta 1816. Constan de seis libros, el primero de los cuales es una exposición de la obra de Albornoz con los documentos que justifican sus plenos poderes; trata el segundo de los funcionarios del Estado, y los siguientes recogen todas las ordenanzas de un código penal y un código de derecho civil [35].

6. **Segunda legación de Albornoz.**—Androin de la Roche siguió en un principio las directivas que le trazaba Albornoz; mas apenas se encontró solo entre príncipes astutos y *condottieros* belicosos, demostró claramente que no estaba hecho ni para la guerra ni para la diplomacia. Fracasó en sus asaltos a Forli, cuyo sitio hubo de levantar. Luchó sin éxito alguno contra las bandas de mercenarios alemanes que invadían la Toscana y suministraban y aprovisionaban de vituallas y municiones a Ordelaffi. Las ciudades empezaban a desobedecerle y la gran obra albornociana amenazaba con venirse abajo.

El papa comprendió que le habían engañado y que el único que podía asegurar lo conquistado y mantener en paz a Italia era el cardenal español. Confióle, pues, de nuevo las funciones de legado *a latere* en septiembre de 1358. Al entrar en Italia, vió que la situación militar había empeorado, porque las compañías alemanas de Conrado de Landau y Hans o Aniquino de Bongart militaban al servicio de Ordelaffi. Pensó un momento en tratar con ellas y aun comprarlas a buen precio, como lo había hecho otras veces; pero finalmente, ayudado por los florentinos, que también las temían, logró formar un ejército tan fuerte, que aquellos aventureros se alejaron sin atreverse a dar batalla. Abandonado así a sus propias fuerzas, Ordelaffi tuvo que capitular, entregando la ciudad de Forli. También ahora brilló la moderación y prudencia del Albornoz, pues en vez de castigar al rebelde, se captó su amistad, concediéndole por diez años el vicariato de Forlimpopoli y Castrocaro.

7. **Bolonia y los Visconti.**—Impensadamente se le ofreció una oportunidad de apoderarse de la «fosca turrita Bologna», y Albornoz no la desaprovechó. Fué el mismo Juan de Oleggio, quien, amenazado por los poderosos Visconti, quiso negociar con el legado del papa, restituyéndole la ciudad. Albornoz aceptó inmediatamente la entrega; nombró rector de Bolonia a su sobrino Blasco Fernández, que tomó posesión de la ciudad el 17 de marzo de 1360, y a Juan de Oleggio le otorgó el vicariato de Fermo y el título de rector de la marca de Ancona.

Furioso Bernabó Visconti porque se le escapaba de las manos la presa codiciada, armó su ejército, que era el más poderoso de Italia, y lo lanzó contra la Romagna. Sabedor el papa del peligro, pidió ayuda al emperador y a Luis de Hungría. Con los escasos refuerzos que envió Carlos IV, se defendió el ejército pontificio dentro de los muros de Bo-

[35] Ordinariamente se las conoce por el título de *Liber Constitutionum sanctae Matris Ecclesiae*. Han tenido diversas ediciones. La más moderna es de P. Sella, *Constituzioni Egidiane dell'anno MCCCLVII* (Roma 1912); A. Diviziani, *Fonti delle Costituzioni Egidiane* (Roma 1923)

lonia. Su resistencia no hubiera podido prolongarse mucho tiempo de no ocurrir lo inesperado. Un grito de espanto corrió por las filas del ejército sitiador: «¡Que llegan los húngaros!» En efecto, 7.000 húngaros venían presurosos al socorro de Bolonia. Los milaneses huyeron sin intentar luchar contra aquellas hordas, más feroces que disciplinadas. Albornoz se alegró de su venida, pues le aseguraron la posesión pacífica de la ciudad, mas procuró licenciarlas cuanto antes, pues a la larga hubieran constituído un estorbo más que una ayuda.

No tardó en volver el ejército milanés. Entonces Albornoz apeló a la astucia. Logró engañar al comandante general de las tropas, induciéndole a dividir sus fuerzas, gracias a lo cual el ejército pontificio obtuvo una gran victoria sobre el enemigo, aunque en la batalla sucumbió el valeroso Blasco Fernández (16 de junio 1361).

A fin de conjurar definitivamente el peligro de los Visconti, Albornoz firmó con los señores de Ferrara, Verona y Padua una alianza defensiva y ofensiva contra Milán (16 de abril 1362). La guerra se encendió con más vigor y seriedad que nunca. Sólo la muerte de Inocencio VI, acaecida el 12 de septiembre, la interrumpió por algún tiempo; interrupción que aprovechó Bernabó Visconti para intrigar nuevamente en Avignon ante el nuevo papa. Pero nada consiguió, porque el piadoso Urbano V se apresuró a prorrogar los poderes de Albornoz, depositando en el legado toda su confianza, y como no viese en Visconti sino perfidia y opresión de las personas eclesiásticas, lo excomulgó y puso en entredicho, prohibiendo a todos los cristianos conversar con él, ayudarle o suministrarle tropas, armas, naves, mercancías de cualquier género, trigo, vino, telas, etc.

No se inmutó por eso el duque milanés. En su familia no era cosa rara la excomunión. Más le dolió la derrota que le infligieron las tropas aliadas en Solarolo el 5 de abril de 1363. Y mucho más la afluencia de cruzados que venían de Alemania, Polonia y Hungría, y que, antes de partir para el Oriente, querían hacer las primeras armas bajo las banderas del cardenal Albornoz.

Reunidas y organizadas todas las fuerzas, creyó el cardenal que había llegado el momento de aplastar para siempre al soberbio Visconti. Pero he aquí que recibe de Avignon una carta fechada el 26 de noviembre, en que el papa limitaba sus poderes, enviando a sustituirle parcialmente aquel monje cisterciense cuya incapacidad política ya conocemos, Androin de la Roche, y de quien dice Mollat que «estaba hecho para cantar devotamente los maitines en el monasterio» más que para desembrollar la complejidad de los asuntos italianos.

8. **Nuevas amarguras. Legación de Nápoles.**—¿Qué había sucedido? Que Bernabó Visconti, viéndose perdido, acudió al papa con toda humildad, comprometiéndose a devolver a la Iglesia todas las ciudades que le había arrebatado en el territorio de Bolonia y en la Romagna a cambio de una indemnización de 500.000 florines, y añadiendo una condición: que este tratado de paz se había de hacer mediante un legado apostólico que no fuera Albornoz.

Transigió el bueno de Urbano V, y todo se hizo como deseaba el poco antes excomulgado Visconti [36].

Profundamente dolorido, Gil de Albornoz pidió ser relevado en absoluto de sus funciones y llamado a la curia aviñonesa. El papa le contestó en abril de 1364 con una carta consolatoria y encomiástica, negándose a recibirle la dimisión; que tendría mucho gusto en verle y tenerle junto a sí, pero que el servicio de la Iglesia exigía del anciano y enfermo cardenal este gran sacrificio, ya que su presencia en Italia era absolutamente necesaria; sin él todo se vendría abajo; que el papa por su parte se mostraría agradecido y le consolaría y auxiliaría con todos los medios posibles, pues tenía en él una fuerte e inmoble columna de la Iglesia [37].

Los poderes que se le habían limitado por el norte (en la Romagna) se le ensancharon por el sur al nombrarle Urbano V su legado en el reino de Nápoles. Volvió a presentar Albornoz la dimisión total alegando su vejez y quebrantada salud, quizá porque supo que entre los cardenales aviñoneses se murmuraba contra él y se criticaba su administración. Urbano V supo hacerle justicia. Congregó a todos los cardenales, defendió valientemente a su fiel servidor, refutando las malévolas insinuaciones de algunos, y escribióle una magnífica carta, fechada el 30 de enero de 1365, alabando su celo por la causa de la Iglesia. «Habéis peleado—le decía—por la defensa de la libertad como buen soldado de Jesucristo; vos, que habéis vencido a los tiranos, no os dejéis vencer por los calumniadores. ¿Qué hombre insigne y virtuoso no ha sido blanco de los ataques de la envidia? Ni los poderosos, ni los reyes, ni los pontífices, ni Jesucristo mismo. La obediencia es más grata a Dios que cualquier sacrificio; atended, pues, a nuestro ruego aceptando la legación de Nápoles» [38].

El venerable anciano acató la voluntad del vicario de Cristo y partió para Nápoles, donde permaneció cuatro meses negociando con la reina Juana. Poco satisfecho del resultado de sus conversaciones, en enero de 1366 le hallamos de vuelta en los Estados de la Iglesia.

Como las «compañías blancas» y otras bandas de aventureros pillajeaban y devastaban muchas regiones italianas, el cardenal Albornoz se dedicó a formar un largo frente que les hiciera efectiva resistencia, y así logró coligar en el mes de septiembre de 1366 a los Estados pontificios, ya perfectamente pacificados, con el reino de Nápoles y con Florencia y Pisa, repúblicas que gracias a él se acababan de reconciliar, y con Siena, Arezzo y Cortona.

Con esto el gran diplomático y guerrero daba la última mano a su obra genial de pacificador de Italia y de restaurador de los Estados de la Iglesia. La antigua excusa que daban los papas aviñoneses, a saber, que no tornaban a Roma por la situación caótica y anárquica de aquellos Estados, ya no tenía razón de ser. El camino del sumo pontífice

[36] El deshonroso tratado se firmó el 13 de marzo de 1364 (THEINER, *Codex diplomaticus* II,411-415). Por dar gusto a Visconti, hasta el rector o gobernador de Bolonia, Gómez Albornoz, tuvo que dimitir su cargo (ibid., 410). Al cardenal Albornoz se debió el que Bernabó Visconti, temiendo mayores males, se aviniese a pactar con la Iglesia.

[37] «Nos personam tuam tamquam columnam fortem et immobilem Ecclesiae sanctae Dei... opportunis assistemus favoribus, eamque, prout Altissimus dederit, curabimus consolationis et laetificationis remedia paternis affectibus adiuvare» (THEINER, *Codex diplomaticus* II,415-416).

[38] LECACHEUX, *Lettres secrètes et curiales d'Urbain VI* t.1 n.1535.

hacia la verdadera capital del cristianismo se hallaba abierto, despejado y seguro. Albornoz había hecho posible el retorno de los papas a Roma.

9. **El ocaso del héroe.**—En julio de 1366, Urbano V escribía al cardenal Albornoz diciéndole que su viaje a Italia estaba decidido, y que primeramente se dirigiría a Viterbo, donde quería alojarse en el castillo allí construído por el cardenal español. No podía comunicarle noticia más grata, pues la venida del pontífice a sus Estados era el coronamiento de toda la obra albornociana.

En efecto, el 9 de junio del año siguiente entraba el papa con solemne comitiva en la ciudad de Viterbo, mientras, gozoso, el viejo cardenal le hacía los honores. De allí hubiera deseado conducirlo él mismo a Roma, pero tanta felicidad era demasiada. Albornoz sólo pudo ofrecer al romano pontífice los Estados de la Iglesia y morir. La muerte le alcanzó el 22 de agosto de 1367 en el castillo de Bonriposo, cerca de Viterbo.

Urbano V lloró la pérdida de su egregio defensor y siervo fiel con tan honda amargura y triste desconsuelo, que por varios días no quiso hablar con nadie. El cadáver fué sepultado en una capilla de Asís que el mismo cardenal había mandado construir dentro de la basílica de San Francisco. Cuatro años más tarde fué trasladado a su antigua sede toledana. El traslado fué impresionante y devoto. Concedió el papa una indulgencia plenaria a todos aquellos que llevasen el féretro algún espacio sobre sus hombros. Y nobles y príncipes se ofrecieron a ello. El mismo Enrique II de Castilla fué uno de los que se ofrecieron, sin duda para compensar a la familia Albornoz de las vejaciones de D. Pedro el Cruel.

La *Crónica de Bolonia* testifica el dolor que sintieron los boloñeses, porque se sentían especialmente amados de «Messere Egidio cardinale di Spagna». Dice así: «Fece comunemente ad ogni uomo di Bologna gran male della sua morte, imperciochè esso era stato un grande e prudente uomo, savio e grande amico degli uomini di Bologna, e fu quegli che ci cavó dalle mani di quello da Milano con gran sudore e fatica. E per certo no si potrebbe scribere appieno quello che meriterebbe l'onor suo» [39].

En el testamento de Albornoz, hecho en 1364, deja sus bienes a fundaciones pías y benéficas, especialmente al futuro Colegio de San Clemente, que deberá fundarse en Bolonia para estudiantes españoles. Como el fundador sobrevivió algún tiempo a su testamento, ordenó él mismo en 1365 se empezase la construcción del Colegio. Este contribuyó no poco al resurgir de la Universidad boloñesa—entonces muy decaída—y sigue siendo en nuestros días plantel donde se forman excelentes juristas españoles [40].

[39] MURATORI, *Rerum italicarum script.* XVIII,482-83.

[40] La ciudad de Bolonia tenía entonces unos 8.000 hogares. En su famosa Universidad enseñaban siete profesores de derecho canónico, con un salario que oscilaba, según las personas, entre 400 y 100 florines; diez profesores de derecho civil, con estipendio entre 200 y 100 florines; once maestros enseñaban medicina, con algo de artes, cobrando el que más 150, y el que menos 50 florines. De las facultades de artes y teología no se dice nada en este documento del año 1373 (THEINER, *Codex diplomaticus* II,516-17). Sobre el Colegio de San Clemente, prototipo de los clásicos «colegios mayores» de España, véase, además de las obras generales de Wurm y Beneyto Pérez, J. GINÉS DE SEPÚLVEDA, *De vita et rebus gestis Aegidii cardinalis Albornotii*, en «Opera» del mismo Sepúlveda (Madrid 1780) IV,77-85, donde describe el Colegio; a continuación pone el

Tal fué la obra y la vida de este fiel servidor de la Iglesia, sabio, prudente, íntegro y fuerte, «el estadista más genial que ha formado parte del colegio de cardenales», según Gregorovius [41].

# CAPITULO VI

## *Regreso de los papas a la Ciudad Eterna* *

Todos los pontífices aviñoneses—si exceptuamos a Clemente VI—pensaron más de una vez en regresar algún día a su sede romana. En el fondo del alma sentían un vago remordimiento de no residir—ellos, los sucesores de San Pedro—junto al sepulcro del príncipe de los apóstoles. Y procuraban tranquilizar su conciencia con razones y pretextos de más apariencia que realidad. Inocencio VI, como hemos visto, fué quien con decidida voluntad empezó a poner los medios para emprender el viaje de regreso. Desgraciadamente murió antes de realizarlo. Su sucesor, Urbano V, lo pondrá en ejecución, aunque todavía no de una manera definitiva.

### I. El viaje de Urbano V

1. **Urbano, romano.**—Nacido en 1310 de noble familia en el castillo de Grisac, el monje benedictino Guillermo de Grimoard era abad del monasterio de San Víctor, de Marsella, y nuncio en Nápoles

*Testamentum* de Albornoz (p.86-95); P. Borrajo-H. Giner de los Ríos, *El Colegio de España en Bolonia* (Madrid 1880); V. Beltrán de Heredia, *Primeros Estatutos del Col. esp. de San Clemente de Bolonia:* «Hispania Sacra» 11 (1958) 187-224. De la inmensa documentación de Albornoz conservada en el Archivo Vaticano *(Codex legationis cardinalis Egidii Albornotii)* ha publicado y extractado una pequeña parte Theiner, *Codex diplomaticus dominii S. S.* II p.iv-vi, etc. Más bibliografía en Mollat, *Albornoz:* DHGE, y en Benevto Pérez, *El cardenal Albornoz* p.322-326.

[41] F. Gregorovius, *Storia della città di Roma nel medio evo.* Trad. ital., vol.11 (Città di Castello 1943) p.311. De los cronistas, ninguno retrata a Gil Alvarez de Albornoz mejor que el primer biógrafo de Urbano V: «Obiit in Viterbio praefatus dominus Egidius Alvari... vir utique vitae laudabilis, imo indelebilis in aeternum... Fuit insuper homo admodum virtuosus, litterarum scientia praeditus, in agibilibus multum circumspectus, corde magnanimus, corpore laboriosus, ac in factis armorum, non obmissa pontificali decentia, valde edoctus et expertus, scivitque in omnibus sic et taliter se gerere, quod in tota Italia vivens amabatur, aut saltem timebatur» (Baluze-Mollat, *Vitae* I,363).

* FUENTES.—Además de las obras de Dubrulle, Lecacheux, Fierens-Tihon, ya citadas en el capítulo precedente, ver la *Crónica* de Bertrán Boysset: «Archiv f. Literat. und Kirchengeschichte» 7 (1893) 326-31; *Testamentum Gregorii XI:* D'Achery, *Spicilegium* III,739-42; U. Chevalier, *Actes anciens et documents concernant Urbain V* (París 1897); A. Fierens, *Suppliques d'Urbain V* (Roma, Bruselas 1914); L. Mirot-Jassemin-Vieillard, *Lettres secrètes et curiales du pape Grégoire XI relatives à la France* (Roma 1935-45); M. H. Laurent, *Urbain V. Lettres communes* (París 1954-1957); Santa Brígida, *Revelationum libri VIII* (Roma 1628); N. Tommasseo-P. Misciatelli, *Le lettere di S. Caterina da Siena* (Siena 1913-23); J. P. Kirsch, *Die Rückkehr der Päpste Urban V. und Gregor XI. von Avignon nach Rom. Auszüge aus den Kameralregistern* (Paderborn 1898), con introducción histórica; A. Gherardi, *La guerra dei Fiorentini con papa Gregorio XI detta la guerra degli Otto Santi:* «Archivo storico italiano» 5 (1867) 35-131; estudio seguido de un apéndice documentario (416 documentos en extracto) en los vol.7-8 (1868); J. Smet, O.C., *The Life of Saint Peter Thomas by Philippe de Mézières* (Roma 1954).

BIBLIOGRAFIA.—M. Prou, *Etude sur les relations politiques du pape Urbain V avec les rois de France Jean II et Charles V* (París 1887), con apénd. docum.; E. de Lanouvelle, *Le bienheureux Urbain V et la Chrétienté au milieu du XIVe siècle* (París 1929); M. Chaillan, *Le bienheureux Urbain V* (París 1911); L. Mirot, *La politique pontificale et le retour du Saint-Siège à Rome en 1376* (París 1899); O. Halecki, *Un empereur de Byzance à Rome. Vingt ans de travail pour l'union des Eglises et pour la défense de l'Empire d'Orient, 1355-1375* (Varsovia 1930); N. Iorga, *Philippe de Mézières 1327-1405 et la croisade au XIVe siècle* (París 1896); E. Dupré-Theseider, *I papi di Avignone e la questione romana* (Florencia 1939); A. Alessandrini, *Il ritorno dei papi da Avignone. Santa Caterina da Siena:* «Archivio Soc. Rom. Storia patria» 56 (1933) 1-132. Más bibliografía en Mollat, *Urbain V:* DTC.

cuando inopinadamente fué elegido por los cardenales el 28 de septiembre de 1362 para ceñir la tiara pontificia. Era bien conocido por su piedad, austeridad, profundo conocimiento del derecho canónico, que había cursado en varias universidades francesas, y especialmente por las importantes legaciones que había desempeñado en Italia de parte de Clemente VI. Como conocía bien los negocios italianos, estaba preparado para la difícil tarea que le esperaba. El nombre que tomó de Urbano V pareció a muchos de buen augurio y aun prenda segura de que retornaría a la Urbe.

El nuevo papa, muy venerado por su piedad ferviente y por su amor al estudio, conservó en su palacio de Avignon las costumbres austeras de su monasterio [1]. Sin planear en grande una reforma, dictó decretos muy útiles para corregir abusos, vituperó el absentismo de los prelados y la acumulación de beneficios y estableció—al menos para algunas diócesis de Francia—*la nova taxatio*, reduciendo a la mitad la tasa de los diezmos [2].

Embelleció y fortificó la ciudad de Avignon, restauró magníficamente la abadía victorina de Marsella, construyó iglesias en diversas ciudades de Francia, favoreció las artes, las ciencias y las letras; bajo su protección se erigieron las nuevas Universidades de Orange, Cracovia y Viena y prosperaron las antiguas de Montpellier, Bolonia, Padua, Orleáns, etc.

2. **La cruzada de 1365.**—Uno de sus pensamientos más ardientemente acariciados fué el de la cruzada contra los musulmanes. Esperaba con ella lograr dos objetivos muy diversos: la conquista de Tierra Santa y la liberación de Francia e Italia de las devastadoras «compañías de ventura», milicias flotantes que arrojaba a los países vecinos el océano de la guerra de los cien años. Además, prestando un decisivo auxilio a los Paleólogos bizantinos, ¿no sería la mejor ocasión para unirlos con la Iglesia romana?

El más ardiente promotor de la cruzada era el rey de Chipre, Pedro de Lusignan, que aspiraba a reconquistar su reino de Jerusalén, y que tenía por canciller al caballeresco y soñador Felipe de Mezières, quien, visitando el santo sepulcro en 1347, había proyectado la fundación de una orden militar, la *Religio Passionis*. Ambos hablaron en Avignon con el papa y no tardaron en entusiasmarle con la idea. Urbano V otorgó en 1365 el título de capitán general de la cruzada al rey francés, Juan II el Bueno, a quien la muerte le impidió marchar a Oriente. El verdadero caudillo fué Pedro de Lusignan. Legado pontificio fué designado en un principio el cardenal Talleyrand; pero, habiendo muerto en enero de 1364, el papa se fijó en un santo carmelita, Pedro Thomas, de predicación inflamada, amigo del rey de Chipre y de Felipe de Mezières y entusiasta como el que más de la guerra contra el turco y de la unión de las iglesias. Urbano V le nombró en 1363 arzobispo de Creta; al año siguiente, patriarca latino de Constantinopla y legado apostólico de la cruzada. «De una actividad devoradora y apasionada, de una energía indomable, tan prudente en el consejo como fogoso en

[1] CHAILLAN, *Le bienheureux Urbain V* p.32ss.

[2] SAMARAN-MOLLAT, *La fiscalité pontificale* p.21. «Quod media decima pro integra computetur» (ibid., 233).

la acción, este diablo de carmelita, que debía ser más tarde canonizado, recorría el Oriente predicando, bautizando, combatiendo, despreciando la fatiga y la enfermedad, levantando en todas partes oleadas de entusiasmo con la fuerza de su ejemplo y con la llama de su palabra» [3].

A las órdenes de Pedro de Lusignan vinieron a ponerse muchos caballeros de toda la cristiandad, obedientes a la voz del papa, que les exhortaba a luchar por la fe de Cristo en Oriente. Venecia aprestó un buen número de galeras, pero la fuerza principal vino de los Hospitalarios sanjuanistas o caballeros de Rodas. Partiendo de Venecia, las naves de los cruzados llegaron a Rodas, de donde con nuevos refuerzos pasaron a Chipre, y de allí, con más de 100 naves llevando cerca de 10.000 soldados y 1.400 caballos, se enrumbaron hacia Alejandría. Los sarracenos defendían vigorosamente el puerto hasta que los cristianos lograron desembarcar, y, una vez en tierra, se lanzaron en formidable ataque contra la gran ciudad, conquistándola en breve tiempo [4].

Conquista tan gloriosa como efímera la del 11 de octubre de 1365, pues a los dos días, por motivos no bastante claros, los jefes decidieron abandonar Alejandría y volverse a Chipre, contra la voluntad de San Pedro Tomás, que había sido el alma de la empresa y que poco después moría tristemente el 6 de enero de 1366.

Todavía se afanó Urbano V por unir a los reyes cristianos contra el enemigo secular de la cristiandad. Sólo consiguió la alianza de Pedro de Lusignan con el poderoso Luis de Hungría y con los sanjuanistas, por lo demás sin grandes resultados [5].

Más fructuosa fué la expedición de Amadeo VI de Saboya, que conquistó la ciudad de Gallípoli el 23 de agosto de 1366. Juan V Paleólogo envió a la corte pontificia una embajada para tratar de la unión de las iglesias y más tarde irá él mismo a Roma, como veremos, a jurar obediencia al romano pontífice.

3. **¿Avignon o Roma?**—Ya en 1363 expresó Urbano V a los embajadores romanos su ardiente anhelo de regresar a Roma, aunque haciendo notar que las dificultades eran ingentes. Lo mismo manifestó en 1365 al emperador cuando éste lo visitó en Avignon, y en el otoño de aquel mismo año empezó a hacer los primeros preparativos del viaje [6].

Históricamente, ¿cómo se explica esta determinación? Los motivos espirituales no hubieran sido de por sí bastante fuertes para superar las montañas de obstáculos que se oponían al regreso del papa aviñonés. Una de las razones alegadas por los pontífices ya desde Clemente V para no residir en Roma era la inseguridad de Italia, el estado anárquico de los dominios pontificios. Pues bien, esa razón había dejado de ser válida desde que Gil de Albornoz había pacificado los Es-

[3] LANOUVELLE, *Le bienheureux Urbain V et la Chrétienté* p.202. La vida del santo carmelita la escribió su hijo espiritual Felipe de Mézières; modernamente ha sido editada críticamente, con docta introducción, notas y apéndices, por JOACHIM SMET, O.C., *The Life of Saint Peter Thomas* (Roma 1954). Sobre el quijotesco Mézières, autor del *Somnium viridarii*, consúltese la obra del gran historiador rumano N. Iorga, arriba citada, y L. BRÉHIER, *L'Eglise et l'Orient au moyen âge* (París 1911) p.305-311.

[4] SMET, *The Life of Saint Peter Thomas* p.132; AZIR SURYAL ATIYA, *The Crusade in the later middle ages* (London 1938) p.348-69.

[5] RAINALDI, *Annales eccles.* a.1366 n.1-2.

[6] KIRSCH, *Die Rückkehr der Päpste* p.IX-X.

tados de la Iglesia, les había dado una sabia legislación, había sometido a los más rebeldes tiranuelos, había firmado una alianza con Florencia y un tratado de paz con Milán. Fruto de todo ello era que los dominios pontificios constituían ahora uno de los Estados más fuertes de Italia, y, siendo Albornoz ya viejo, había peligro de que a su muerte se derrumbara todo si no venía el papa en persona a consolidarlo y gobernarlo.

Por el contrario, la riente y pacífica ciudad del Ródano, desolada por la peste en 1361, no ofrecía ya seguro asilo a los pontífices. Avignon tuvo que rodearse de fuertes murallas, y aun así se hallaba continuamente amenazada de las «compañías de ventura», cuya devoradora rapacidad se excitaba con la fama de los tesoros de la curia pontificia. Ya hemos visto cómo, bajo Inocencio VI, el bandido Arnaldo de Cervole arrasó los territorios circunvecinos y sólo se retiró de Avignon mediante una fuerte suma. Cosa semejante hicieron en 1360 los mercenarios de Seguin de Badefol. Y en 1365 las partidas de malandrines que acaudillaba Bertrán Duguesclin. Este guerrero afortunado, de acuerdo con el rey Carlos V, se propuso liberar a Francia de las bandas de mercenarios que merodeaban por las provincias más ricas, conduciendo aquellas tropas a España, donde pelearían en pro de Enrique de Trastamara contra Pedro I y contra los ingleses, aliados del rey castellano.

Saliendo de Chalons en 1365, aquellas «compañías blancas» tomaron la vía de Avignon. En vano trató el papa de conjurar aquella tormenta que se le venía encima. Duguesclin no cesó de amenazar hasta que Urbano V le concedió los diezmos de la provincia eclesiástica de Tours y una enorme suma, que ciertos autores hacen subir a 200.000 florines [7].

Reinaba ahora la paz entre Francia e Inglaterra desde el tratado de Brétigny (año de 1360), ¿cómo no pensar en la vuelta a la sede tradicional del pontificado?

4. **El clamor de los pueblos.**—Una voz que no era italiana, pero que en Roma resonaba, no en nombre de una nación, sino del mismo Cristo y de la Virgen Santísima, era la de Santa Brígida de Suecia [8].

Otra voz semejante que también se decía sobrenatural le vino de España. El infante D. Pedro de Aragón, hijo de Jaime II y conde de Ribagorza, gozaba de la amistad de los papas y durante muchos años había intervenido en todos los negocios de la corona de Aragón. En 1358, a la edad de cincuenta y tres años, renunció a los honores del mundo para vestir el pobre hábito de San Francisco. Cuenta en sus *Revelaciones* que le movió a ello una aparición de su tío San Luis, obispo de Toulouse. En 1365 se le reveló que para remediar los males de la Iglesia debía el papa trasladar su sede a Roma; el propio Pedro de Aragón debía comunicar este mensaje divino a Urbano V. «Partió, pues, para Avignon acompañado de un solo religioso, con bien distinta pompa que otras veces cuando iba a la corte papal en calidad de embajador regio o

[7] DENIFLE, *La désolation des églises* II,485-98.

[8] «Veni deinde in Italiam... amator carnis... (decía a Clemente VI). Surge igitur antequam novissima hora tua appropinquans veniat» *(Revelat. S. Brigittae* l.4 c.63). Mayores esperanzas ponía en Inocencio VI y en Urbano V *(Revelat.* IV,136-38). No nos interesa aquí discutir el carácter sobrenatural de sus revelaciones en muchos de sus detalles. Pero escuchamos su voz, porque nos parece la voz del pueblo cristiano en aquella hora.

formando parte de la comitiva de los reyes de Aragón y de Mallorca, como en 1339; y, habiendo entrado en la ciudad pontificia, echóse a los pies del pontífice, exponiéndole lo que el Señor había mandado, con la severa conminación de la pérdida de la vida si no lo ponía en ejecución» [9].

Oyóle el papa con benignidad y le colmó de atenciones mientras estuvo en Avignon. Cuando dos años más tarde Urbano V se embarcó para Roma, Fr. Pedro el infante le acompaño hasta la Ciudad Eterna.

Hemos recordado ya la invitación del emperador al papa en el mismo sentido.

El portavoz de Italia era aquellos años Francisco Petrarca. La épístola que el 29 de junio de 1366 escribió a Urbano V es tan larga, que llena todo el libro séptimo de la *Epístolas seniles* del poeta.

Como escribió de joven a Benedicto XII y en su madurez a Clemente VI, así, con la misma franqueza, siendo ya viejo, se dirige a Urbano V. Le alaba por haber despachado de Avignon a muchos prelados, mandándoles residir en sus diócesis, y aplaude sus decretos contra la acumulación de beneficios. «Pero tu esposa es Roma—le dice—, y Roma yace abandonada, enferma, pobre, llorando con triste vestidura de viudez. A muchos obispos has mandado a sus sedes episcopales; ¿y por qué el de Roma no ha de residir en la suya propia? ¿Cómo puedes dormir tranquilo bajo los techos dorados de las orillas del Ródano mientras el palacio y la basílica de Letrán amenazan ruina y en las basílicas de San Pedro y de San Pablo se amontonan los escombros? ¿Cómo puedes llamarte Urbano, que quiere decir romano, y no venir a la Urbe?»

Teje luego el panegírico de Italia y de Roma, alabando sus aguas, sus alimentos, sus vinos, de modo que la curia no echará de menos el vino de Borgoña o de Beaune, absolutamente imprescindible para algunos cardenales [10].

Esta carta, que se cierra con una ardiente exhortación a volver a Roma, leyóla Urbano V con placer, porque, no obstante la audacia inconsiderada de algunas expresiones, estimaba mucho al poeta y en el fondo estaba de acuerdo con él.

5. **¿Francia o Italia?**—Apenas se percató el rey Carlos V el Sabio de que en Avignon se tomaba en serio la vuelta a Roma y se hacían preparativos para el viaje, despachó una solemne embajada que trabajase por retener al pontífice en territorio francés. El embajador Anselmo de Chaquart pronunció un dramático discurso, que es un conmovedor dialogismo entre el padre, que es el papa, y el hijo, que es el rey francés. Pregunta el hijo: —*Pater, quo vadis?* Responde el padre: —*Venio Romam.* E, invirtiendo la leyenda de San Pedro, insiste el hijo: —*Iterum crucifigi?* ¿No es mejor que te quedes aquí pacificando a tus hijos?

Enumera entonces el padre de todos los fieles los motivos que le

[9] J. M. Pou y Martí, O.F.M., *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes* p.351. El P. Pou trata amplia y documentalmente de Fr. Pedro de Aragón en las p.308-396.

[10] El elogio de los vinos italianos no debió convencer a Urbano V, que en su viaje llevó buena provisión de vino de Beaune. Leemos en el libro de cuentas que el 10 de abril de 1367 se pagaron 130 florines por el transporte, desde Arlés hasta Corneto, de «40 botas grosas et 25 de Belna plenas vino et 2 botas de pergameno pro usu hospiti domini nostri papae» (Kirsch, *Die Rückkehr* p.5). Para otros ejemplos véase el índice v. *vinum*. Petrarca insiste aún más sobre el vino belnense o de Borgoña, «quinto elemento de la naturaleza» para algunos cardenales, en *Rerum senilium* l.9, t.

impulsan a ir a Roma: el precepto divino; la ubicación de la Ciudad Eterna, que es el centro del mundo y está dispuesta «ad modum orbis»; el carácter santo de la Urbe, consagrada con los cuerpos de San Pedro y San Pablo y con la sangre de tantos mártires; el matrimonio espiritual existente entre el papa y Roma; el ejemplo de tantos pontífices; la revelación de Dios. En este último motivo aludiría probablemente a las revelaciones de Santa Brígida y de Fr. Pedro de Aragón.

A estos argumentos responde el hijo, esto es, el Rey Cristianísimo, diciendo que, si Roma es santa, mucho más lo es la tierra de Francia. Ya desde antiguo, desde el tiempo de los druidas, eran los franceses más religiosos que los italianos; y actualmente Francia posee innumerables reliquias del Salvador y de los santos; enumera las más insignes, y estima que el papa debe quedarse para custodiarlas. El rey de Francia, hijo devotísimo del sumo pontífice, goza de carismas taumatúrgicos [11]. En Roma los papas fueron martirizados, en Francia encontraron refugio seguro y honorífico. Más céntrica que Roma es la ciudad de Avignon, pues está muy cerca de Marsella, la cual, según los geógrafos, es el punto central de Europa. Jesucristo nunca salió de su patria, luego tampoco debe abandonar la suya el vicario de Cristo, que es francés. Si la abandona en estas tristísimas circunstancias, obrará no como buen pastor, sino como mercenario. Gloria de Francia son los siete áureos candelabros de que habla el Apocalipsis, esto es, los siete principales doctores y maestros de teología, de cánones y de filosofía, que enseñaron en la Universidad de París [12].

Todo el discurso del embajador fué un espléndido panegírico de Francia, apto para conmover las fibras más íntimas, patrióticas y religiosas de Urbano V. Este, sin embargo, permaneció impertérrito.

6. El anhelado viaje.—Sin dejarse impresionar por los ruegos del rey y de los cardenales, el 30 de abril de 1367 Urbano V salió de Avignon hacia Marsella. Aquí tuvo que resistir otro ataque del colegio cardenalicio. El animoso papa respondió enérgicamente que de su capucha podía sacar nuevos cardenales si era preciso. Y el 19 de mayo montó en una de las 60 galeras que Venecia, Pisa, Génova y Nápoles habían enviado como homenaje y saludo de Italia al pontífice. Es sintomático que cinco cardenales se quedasen en Avignon; los demás, si hemos de creer a Petrarca, lloraban y se lamentaban, no como príncipes de la Iglesia, sino como mujerzuelas o como esclavos turcos que fuesen llevados a los mercados de Bagdad. El 23 de mayo arribó a Génova, donde se detuvo cinco días; el 1 de junio estaba en

[11] *Alude al poder de curar las escrófulas o lamparones, carisma que todo el mundo atribuía* a los reyes de Francia, y del cual ellos hicieron uso desde el siglo X hasta el XVII (MARC BLOCH, *Les rois thaumaturges*, París 1924).

[12] Puede leerse el texto latino en C. E. BÚLAEUS (DU BOULAY), *Historia Univers. Paris.* IV, 396-412. No consta que lo compusiera Nicolás Oreame, como alguien pensó. Petrarca lo conoció y refutó sus ideas, haciendo la apología de Italia en otra carta a Urbano V. Quienquiera que conozca un poco la historia—dice—, confesará que Italia se alza muy por encima de Francia. Los italianos son muy superiores en ingenio a los franceses, como lo demuestra la literatura. La elocuencia, la moral, todo género de filosofía; el derecho civil y canónico, han sido creación de los italianos. De los cuatro doctores de la Iglesia latina, dos son italianos y romanos. Francés ninguno. Son los franceses en verdad «gens argutula, promptula, facetula... Vera autem gravitas ac realis moralitas apud italos semper fuit». «Nihil omnino sub astris Italiae comparandum, pace omnium gentium dixerim et nationum» (*Rerum senilium* l.9,1). Véase lo que dijimos en el c.2.

Pisa, y el 4 del mismo mes, al amanecer, la flota pontificia entraba en el puerto de Corneto.

Apenas echó pie a tierra, vió que le venía al encuentro el anciano cardenal Albornoz, «el gran domador de tiranos» en frase de Gregorovius, que le entregaba y ponía a su disposición los Estados de la Iglesia pacificados. Vino también una legación del Capitolio, que le confirió el dominio de Roma y le ofreció las llaves del castillo de Sant'Angelo. El 9 de junio entró en Viterbo, hospedándose en el fuerte castillo mandado construir por Albornoz.

Entre la multitud que rebosante de júbilo aclamaba al romano pontífice con las palabras del Evangelio: *Benedictus qui venit in nomine Domini*, iba San Juan Colombini, fundador de los jesuatos, ya próximo a la muerte. También Gil de Albornoz, que había hecho posible este regreso del papa, murió consumido por la fiebre en el castillo de Bonriposo el 22 de agosto, antes de que Urbano V hiciera su entrada en Roma [13].

Con no menor exultación que en Corneto y Viterbo fué recibido Urbano V en la Ciudad Eterna el 16 de octubre. Llevaba la brida de su palafrén el conde Amadeo VI de Saboya. Precedíale, abriendo paso, Nicolás de Este, señor de Ferrara, con 700 caballeros y 200 infantes. Componían el séquito pontificio los nobles romanos, los embajadores del emperador, de Luis I de Hungría, de la reina Juana de Nápoles y numerosos obispos y abades. Todo el pueblo lo aclamaba. Allí estaría Santa Brígida, satisfecha de ver cumplidos sus anhelos. Allí Fr. Pedro de Aragón, que le había acompañado en el viaje. Desde Padua le escribía Petrarca felicitándole y participando del gozo universal, *in exitu Israel de Aegypto*, porque la casa de Jacob había abandonado el país extranjero. Y otro gran humanista, Coluccio Salutati, presente en Roma aquellos días, escribía a Petrarca y a Boccaccio tributando alabanzas a Urbano, «restaurador de Roma y aun de toda Italia», porque con su venida parece que la Urbe resucita, ya que las basílicas de Letrán, de San Pablo y de San Pedro, ruinosas por el incendio o por la incuria, se reconstruyen, las costumbres de los clérigos italianos se reforman y el pueblo fiel corre devotamente a recibir la bendición del romano pontífice [14].

Todo aquel invierno lo pasó Urbano V ocupado en restaurar los monumentos principales de la ciudad. En marzo de 1368 recibió la visita de la reina Juana de Nápoles y la del rey de Chipre. Acercándose los calores del verano, se fué en mayo al castillo de Montefiascone, junto al lago Bolsena, donde aguardó al emperador. Encontráronse en Viterbo el 17 de octubre. Cuatro días más tarde, los dos supremos jerarcas de la cristiandad entraban en San Pedro con grande acompañamiento de caballeros armados. Carlos IV ofició de diácono, cantando el evangelio en la misa del 1 de noviembre, celebrada por el sumo pontífice, el cual coronó a la emperatriz. El sermón lo predicó el infante Fr. Pedro de Aragón. Roma volvía a ser de hecho la capital del

[13] No sin razón el primer biógrafo de Urbano V terminaba así el elogio de Gil Alvarez de Albornoz: «Eiusque obitus fuit multum toti Ecclesiae damnosus» (BALUZE-MOLLAT, *Vitae* I,364).

[14] F. NOVATI, *Epistolario di Coluccio Salutati* (Roma 1891) I,80-88; ep.11-12 del l.2. Todos los gastos hechos por Urbano V en construcciones y reparaciones de edificios durante su estancia en Roma pueden verse en KIRSCH, *Die Rückkehr* p.108-163, sacados de los libros de cuentas.

orbe. Así lo auguraba, esperanzado, Coluccio Salutati en carta a Boccaccio.

El 15 de abril de 1369 tuvo lugar la solemne canonización de San Eleazar de Sabran († 1323), conde de Ariano, casado un tiempo con Santa Delfina († 1358), y el 18 de octubre la abjuración del emperador bizantino Juan V Paleólogo en la iglesia de Santo Spirito. Tres días después el sucesor de Justiniano oraba con el sucesor de San Pedro ante la tumba del apóstol y repetía su profesión de fe romana. Desgraciadamente, los bizantinos, entretenidos en las controversias palamitas y no percatándose del inminente peligro islámico, no siguieron el ejemplo del basileus [15].

7. **Muerte de Urbano V en Avignon.**—En el ánimo del papa estaba madurando una decisión de transcendentales consecuencias. El pensamiento de Avignon empezó a obsesionarle. Probablemente eran los cardenales, que habían venido a disgusto, los que en sus conversaciones contraponían las delicias del Ródano a la miseria del Tíber; cuántas facilidades en Avignon para el comercio y las relaciones sociales, cuántas dificultades en la despoblada Roma, abandonada aun de las mismas familias nobles, como los Colonna, los Orsini, los Gaetani, los Savelli, que habitaban en sus castillos campestres.

La rebelión de la ciudad de Perugia fué muy breve y no puede creerse que influyera en el descorazonamiento del pontífice. Tampoco en Roma se había perturbado la paz lo más mínimo; y, sin embargo, Urbano V, que había creído un deber de conciencia venir a la Ciudad Eterna, al cabo de tres años determinó volver sobre sus pasos. La razón por él alegada—si no es a los franceses—no pareció convincente a nadie: que, habiéndose reanudado la guerra entre Inglaterra y Francia, quería ir personalmente a establecer la paz [16].

Pero ¿podría efectivamente el papa impedir ahora las hostilidades que ni él ni tantos otros de sus antecesores habían podido evitar desde su sede de Avignon? ¿No se ilusionaría el piadoso Urbano juzgando amor a la paz lo que en realidad era amor a la patria? Así lo entendió Santa Brígida, y lo escribió quizá con excesiva dureza [17].

Desde Montefiascone manifestó el papa su resolución de volverse a Avignon. Poseídos de doloroso estupor, los romanos le enviaron el 22 de mayo de 1370 una embajada rogándole no interrumpiese la gran obra de restauración material y moral que en la ciudad había empezado. Urbano los despidió con buenas palabras y el 26 de junio les dirigió una carta tratando de consolarlos. Decíales que en los tres años de estancia en Roma había vivido en suma paz y quietud, recibiendo de los romanos muestras de reverencia y amor; que, si ahora se alejaba, no era por ellos, sino por otros motivos urgentes para utilidad de la

[15] HALECKI, *Un empéreur de Byzance à Roma* 188-212; A. VASILIEV, *Il viaggio dell'Imperatore Giovanni V Paleologo e l'unione di Roma*: «Studi bizantini» 3 (1931) 153-93.

[16] «Volens personaliter dicta regna visitare et dictos reges inter se insimul congregare» (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,143). Véase sobre esto el trabajo de ADA ALESSANDRINI, *Il ritorno dei papi* p.14-16.

[17] Habla la Madre de Dios: «Iam vertit ad me dorsum et non faciem, et intendit a me recedere, et ducit eum ad hoc malignus spiritus cum sua fraude. Nam taedium habet de divino labore, et libitum ad suum commodum corporale. Item trahit eum diabolus cum delectatione mundiali, nam nimis desiderabilis est sibi terra nationis suae, mundano more. Item trahitur carnalium amicorum consiliis» (*Revelat.* IV,138).

Iglesia, y que, aun estando ausente, cuidaría paternalmente de ellos [18].

En vano Petrarca le enderezó una de sus cartas llenas de imágenes patéticas; en vano Fr. Pedro de Aragón le avisó del peligro inminente de un cisma; en vano Santa Brígida le amenazó en nombre de Dios. Aquella nobilísima matrona, tan venerada en toda la cristiandad, creyó recibir del cielo un terrible mensaje para el papa, y se lo comunicó a su confesor, Alfonso de Jaén, a fin de que éste lo transmitiera al pontífice. Alfonso no se atrevió a ser el intermediario; tampoco el cardenal Roger de Beaufort (futuro Gregorio XI). Entonces la misma Santa se presentó en Montefiascone y dijo a Urbano V que, si volvía a Avignon, Dios le heriría de muerte y ante el tribunal divino tendría que dar cuenta de sus acciones y omisiones [19].

Urbano no se dejó impresionar por las fatídicas conminaciones de la vidente. Y se trasladó a Corneto, donde le esperaban naves de Pisa, Nápoles, Francia y Aragón [20]. El 5 de septiembre subió a una galera, bendijo a la multitud aglomerada en el muelle y tristemente se fué alejando hasta desaparecer en el azul horizonte.

El 13 de septiembre arribaba a Marsella y once días más tarde entraba en Avignon. Pronto empezó a sentir en su cuerpo la *percusión* divina que Santa Brígida le había profetizado. Hízose trasladar a la casa de su hermano ausente, cardenal legado en Bolonia, y en un pobre lecho, con la puerta abierta para que todos pudieran entrar a ver la vanidad de las glorias mundanas, vestido con el hábito de San Benito y con un crucifijo entre las manos, expiró santísimamente aquel papa, que—al decir de Petrarca—hubiera figurado eternamente entre los hombres más grandes si hubiera muerto en Roma junto al altar de San Pedro. Pío IX aprobó su culto que desde antiguo se le tributaba.

## II. EL FIN DE LA «CAUTIVIDAD BABILÓNICA»

1. **Gregorio XI, último papa aviñonés.**—El 30 de diciembre de 1370 fué elegido romano pontífice Pedro Roger de Beaufort con el nombre de *Gregorio XI*. Era sobrino de Clemente VI y muy diferente de su tío, de quien había recibido la dignidad cardenalicia siendo de edad de diecinueve años. En vez de pasar agradablemente la vida juvenil en Avignon, aquel adolescente modesto, piadoso y delicado prefirió dedicarse a los estudios, y cursó brillantemente el derecho en la Universidad de Perugia bajo el célebre Pedro Baldo degli Ubaldi.

La elección de Gregorio XI, como la de sus dos predecesores, habla a favor de aquellos cardenales aviñoneses, que llevarían vida mundana y relajada, como era costumbre en todas las cortes del siglo XIV, pero que sabían escoger personas íntegras y dignas para sucesores de San Pedro. De Gregorio XI escribe Coluccio Salutati: «Nuestro Padre es todo prudencia, circunspección, modestia, fe, caridad, amor, benignidad y, sobre todo, veracidad y conformidad de los dichos con los hechos, cosa que brilla loablemente en este príncipe» [21].

[18] RAINALDI, *Annales* a.1370 n.19.
[19] BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,402; C. DE FLAVIGNY, *Ste. Brigitte de Suède* (Paris 1910) 480-81.
[20] J. VIVES, *Galeres catalanes enviades al Papa Urbà V*: «Analecta sacra Tarraconensia» 8 (1932) 63-81.
[21] F. NOVATI, *Epistolario di Coluccio Salutati* I,143.

Tenía cuarenta y un años al ceñir la tiara y era de salud frágil, de temperamento sensitivo, de suma delicadeza de conciencia; manifestaba a ratos decisiones enérgicas y a ratos indecisiones que pueden entenderse como debilidades de la voluntad o como formas de dúctil y paciente diplomacia [22].

Apenas elegido, declaró paladinamente que tornaría a Roma, y en breve. Tres ideas dominaron desde el principio su pontificado: *a)* reformar las costumbres de los eclesiásticos y velar por la pureza de la fe [23]; *b)* pacificar los reinos cristianos a fin de promover una gran cruzada contra los turcos, cruzada que ocupó el pensamiento de casi todos los papas aviñoneses y que cada día se hacía más urgente y perentoria, llegando a ser defensiva más que ofensiva; *c)* trasladar la Santa Sede a Italia, cosa que no podrá poner en ejecución hasta 1376, pero que será la gloria principal de su pontificado.

2. **Lucha contra los Visconti y contra Florencia.**—Bernabó Visconti, gran político, que, en unión con su hermano Galeazzo, gobernaba Milán, había tenido que limitar sus ambiciones en tiempo de Urbano V. Bolonia le había sido arrebatada por Albornoz y Génova había sacudido su yugo. Ahora, con fútiles motivos, empezó a guerrear, ayudando a los enemigos de la Iglesia. Gregorio XI obtuvo de Carlos IV que le quitase al gran gibelino el título de vicario imperial y procuró ganar para la Iglesia el favor de Luis de Hungría y de Amadeo de Saboya.

Con hábil diplomacia fué poco a poco aislando a los Visconti, y, aunque éstos triunfaron sobre el marqués de Este el 2 de junio de 1372, pronto la fortuna de las armas se trocó. Lanzó el pontífice la excomunión contra Bernabó y Galeazzo, declarándolos perjuros y enemigos de la cristiandad y permitiendo se les confiscasen sus bienes en todas partes; además pudo equipar tres fuertes ejércitos, uno de los cuales iba acaudillado por aquel temible aventurero John Hawkwood, que los italianos llamaban Giovanni Acuto, el cual derrotó a los milaneses en Pesaro y de nuevo el 8 de mayo de 1373 en Chiesi. Al año siguiente, Vercelli, Piacenza y Pavía se sometieron, y los Visconti se vieron forzados a aceptar una tregua el 4 de junio de 1375.

Podía ya Gregorio XI pensar más seriamente en su vuelta a Italia, pero sus mismos éxitos en el Milanesado le crearon nuevos enemigos, más peligrosos, en Florencia y Toscana.

Desde que el Estado pontificio por obra de Albornoz se había rehecho y consolidado, la república de Florencia se veía cogida entre dos grandes potencias—los Visconti y la Iglesia—, y por eso no le parecía mal que las dos luchasen y se desangrasen entre sí. Temerosa ahora de que el creciente poderío pontificio le imposibilitase la expansión

[22] Véase el juicio de A. ALESSANDRINI, *Il ritorno dei papi* 19-28, contra el juicio demasiado favorable de los escritores franceses.

[23] Indicación de las principales reformas, en MOLLAT, *Les papes d'Avignon* (París 1949) 123-25. Desgraciadamente no reformó el colegio cardenalicio; siguió nombrando cardenales franceses, que opusieron resistencia a la vuelta a Roma y después fueron la causa del cisma. Reprimió las herejías que pululaban en diversos países, como Polonia, España, Alemania, Francia, Italia, Creta (cf. RAINALDI, *Annales* a.1370ss, índice v. *haereses)* y sobre todo en Inglaterra con Wyclef. Sobre la actividad de la Inquisición en este tiempo véase H. C. LEA, *Histoire de l'Inquisition au Moyen Age* (París 1901) II,148.179-80.467, etc.

por la Toscana, se puso a intrigar y a suscitar rebeliones entre los súbditos de la Iglesia.

La ocasión era propicia, pues el descontento de las ciudades contra el gobierno del papa iba creciendo por dos razones: primera, porque el rector o gobernador de cada ciudad era siempre un extranjero, un francés, que tiranizaba a la población, lo cual irritaba el patriotismo cada día más sensible de los italianos; segunda, porque Gregorio XI, que había prometido tornar pronto a Roma, iba aplazando el viaje indefinidamente.

Esos rectores de las ciudades solían ser eclesiásticos y aun obispos, con lo que no sólo el régimen político, sino también la misma Iglesia se atraía el odio del pueblo. *Pastores de la Iglesia* se decían, y eran aborrecidos de los italianos; Santa Catalina de Siena los caracterizaba como malos pastores de vida maloliente, flores venenosas que conviene arrancar [24].

Quejábanse los florentinos de que el rector de Perugia, Gerardo de Púy, abad de Marmoutier, cometiese y dejase cometer graves crímenes, mientras cautelosamente trataba de apoderarse de Arezzo y de Siena; acusaban al cardenal legado de Bolonia, Guillermo Noellet, de querer arrebatarles la ciudad de Prato y de que el mismo cardenal enviaba contra la Toscana las bandas mercenarias de Hawkwood, libres de la campaña contra los Visconti.

En vano Gregorio XI desmintió esos rumores y dió a los florentinos palabra de seguridad. Estos provocaron en gran parte de Italia una guerra que podía llamarse de emancipación del yugo extranjero y que tendía a aniquilar el dominio temporal de la Santa Sede.

3. **El estandarte de la libertad.**—Era el verano de 1375 cuando Florencia se alió con Bernabó Visconti, con la reina de Nápoles y con no menos de ochenta ciudades, entre las cuales Lucca, Siena, Arezzo, contra los malos pastores de la Iglesia. Un estandarte rojo, en el que estaba escrita con letras de plata una sola palabra, *Libertas*, se enarboló como una tea incendiaria por los Estados pontificios. Y las ciudades descontentas se alzaron contra los rectores o legados del papa. En noviembre se rebelaron Città di Castello, Montefiascone y Narni, mientras Francisco de Vico entraba en Viterbo, adueñándose del castillo construído por Albornoz.

Los florentinos escriben a Perugia exhortándola a rebelarse contra la gente que quiere «imponer la ligereza francesa a la gravedad italiana» [25]; el 7 de diciembre los perusinos se levantan, gritando: «¡Viva el pueblo y muera el abad y los pastores de la Iglesia!» La hoguera se propagó a Spoleto, Asís, Ascoli, Forli, Ravenna, Ancona..., y el 19 de marzo de 1376 Bolonia expulsa fuera de sus murallas al cardenal Noellet, vicario del papa [26]. Ocho magistrados florentinos, cuya misión

[24] Contra ellos habla la Santa en casi todas sus cartas a Gregorio XI. El descontento del pueblo italiano contra la tiranía de tales rectores extranjeros aparece en muchas crónicas del tiempo; v.gr., en las de Rimini y de Piacenza (MURATORI, *Rerum italicarum scriptores* XV,915; XVI,522, etc.).

[25] «Quid erat aspicere Italiae gravitati praesidere Gallicam levitatem! Latinum sanguinem, cuius iuris est caeteris dominari, tam turpe iugum et tam fetidum subiisse» (A. GHERARDI, *La guerra dei Fiorentini con papa Gregorio XI detta la guerra degli Otto Santi*: «Archivio storico italiano» 7 [1868] 215 doc.111). Salutati se había asimilado las ideas de Petrarca.

[26] BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,423-24.

inicial era la de tasar los bienes de la Iglesia para confiscarlos, y que humorísticamente fueron llamados por el pueblo los «ocho santos», componen la comisión directora de la guerra. Florencia, cuyo canciller o secretario era desde abril de 1375 el gran humanista Coluccio Salutati, de elocuencia latina más varonil y austera que la de Petrarca, escribía el 4 de enero de 1376 a la ciudad de Roma, única que permanecía en paz: «Ilustres señores y hermanos carísimos: Dios justo se ha movido a compasión de la envilecida Italia, que gime bajo el yugo de la esclavitud; él ha despertado el ánimo de los pueblos y ha dado alientos a los oprimidos para levantarse contra la vergonzosa tiranía de los bárbaros. Alzase Ausonia en todas partes invocando la libertad, y con la espada se la conquista... Este amor de la libertad inspiró en el pasado al pueblo romano a derrocar el despotismo de los reyes y de los decenviros y sólo a él se debió que los romanos señoreasen el mundo... ¿Y cómo podréis soportar más tiempo que la noble tierra de Italia, príncipe por derecho de todas las demás naciones, se corrompa en abyecta esclavitud y que estos miserables bárbaros se sacien de la sangre de los latinos?... *Quocirca insurgite et vos, o inclitum nedum Italiae caput, sed totius orbis dominator populus, contra tantam tyrannidem..., nolite pati per iniuriam hos gallicos voratores»* [27].

Pero si Roma se levantaba contra el papa, el poder temporal de la Iglesia podía darse por absolutamente aniquilado, y entonces sí que el pontífice rehusaría para siempre el venir a un país enemigo.

4. **El papa, contra los florentinos.**—Cuenta el primer biógrafo de Gregorio XI que, al tener noticia de estos acontecimientos, el papa se conturbó vehementemente y se puso triste. Su reacción fué terriblemente dura: lanzó el anatema eclesiástico, «el más tremendo anatema que la boca de un pontífice haya pronunciado jamás» según Gregorovius, y encauzó hacia Florencia las hordas, ávidas de rapiña, de las compañías de ventura.

El 31 de marzo de 1376 sentenció que los florentinos, como enemigos del papa y de la Iglesia, incurrirían en excomunión y entredicho; nadie podría en adelante conversar con ellos, ni participar en sus comidas y bebidas, en sus compras y ventas, ni siquiera darles un consejo o cualquier forma de auxilio directa o indirectamente. Todo comercio con aquel gran centro comercial estaba prohibido; no se les podía comprar ni donar, bajo ningún título, paños o cualquier otra mercaduría. Todas las naciones cristianas podían confiscar y privar de sus bienes a cualquier florentino que en ellas estuviese [28].

De hecho, los florentinos que se hallaban en Inglaterra y Francia perdieron así gran parte de sus bienes. Muchos, desposeídos de todo, vinieron de varios países a Florencia, aumentando la miseria de la ciudad. Porque Pisa y Génova se negaron a expulsar a los excomulgados, cayó sobre ellas también la excomunión.

Golpe mayor no podía darse contra la floreciente y activa ciudad del Arno, que tenía relaciones comerciales con todas las naciones. Pocos meses después, una negra tempestad viene a descargar sobre Flo-

[27] F. GREGOROVIUS, *Storia della città di Roma* XII,38-40; GHERARDI, *La guerra dei Fiorentini* 7 (1868) 223 doc.140.
[28] RAINALDI, *Annales* a.1376 n.1.

rencia y sus aliados. Son las bandas bretonas y gasconas de los famosos aventureros Juan de Malestroit y Silvestre de Budes, que en mayo de 1376 pasan los Alpes, bien asalariadas por el joven cardenal Roberto de Ginebra, que avanza al frente de ellas. Su primer objetivo es Bolonia. Como la ciudad está guarnecida de fuertes murallas, el terrible cardenal se dedica al saqueo de los contornos, sitiándola por hambre. Inútilmente, pues la ciudad resiste con coraje. Trata Roberto de ganarse a los mercenarios del inglés Hawkwood, dueños absolutos de Faenza, para asaltar los muros boloñeses. Tampoco lo consigue. Y un triunfo de los florentinos en Ascoli le obliga a replegarse sobre Cesena. Sus tropas bretonas cometen las violencias y asesinatos de costumbre. Exasperada la población, se levanta al grito de «¡Mueran los bretones! ¡Mueran los pastores de la Iglesia!» El cardenal Roberto se refugia en la ciudadela viendo caer en las calles a 400 de los suyos. Su situación es muy apurada. Pero viene en su ayuda John Hawkwood, y entonces ocurre la gran hecatombe de Cesena (3 de febrero 1377), cuando, al grito de «¡Sangre, sangre!», lanzado por Roberto, y a los rugidos de Silvestre Budes «¡Herid! ¡Matad!», aquellos bandidos se enfierecen en la población, destruyendo palacios, monasterios y obras de arte, violando mujeres y asesinando a más de 4.000 personas [29].

Un grito de indignación corrió por toda Italia contra la barbarie de aquellos ejércitos que militaban al servicio de la Iglesia. Florencia, atemorizada acaso más por las penas eclesiásticas que por las militares, estaba ya tratando desde 1376 de reconciliarse con el papa. Envió una embajada a Avignon, intentó la mediación de los romanos, y se hallaba todavía en tratos y negociaciones, cuando Gregorio XI entró finalmente en sus Estados de Italia. A su sola presencia, aquella gran alianza de ciudades tejida por la diplomacia florentina contra la dominación extranjera se deshizo en un momento, como un collar cuando se rompe el hilo.

5. **Dificultades en Francia para el viaje.**—Gregorio XI, que desde el principio de su pontificado había hecho propósito de trasladar la sede a Roma, al ver el giro que tomaba la política en Italia, se persuadió que sola su presencia podía impedir la desaparición de los Estados pontificios. Y ésta fué una razón más que le movió a emprender el viaje.

En febrero de 1374 dió palabra a los enviados de Roma que no tardaría en visitarlos. Las circunstancias se presentaban entonces favorables, ya que la paz con Milán parecía allanarle los caminos. Llegó a fijar vagamente la fecha del viaje para el otoño de aquel año, y luego, según comunica desde Avignon el embajador de Siena, para principios de 1375, antes de mayo.

La cosa iba en serio, y así lo participó a los príncipes cristianos, pidiéndoles le enviasen algunas naves para el viaje. Mas ocurrió que en junio de dicho año firmaron treguas los reyes Carlos V de Francia y Eduardo III de Inglaterra. Y se iniciaron las negociaciones anglo-francesas con esperanza de una paz duradera. Nadie desconocía el decisivo influjo que podía ejercer Gregorio XI en los dos reyes; el mismo papa

[29] MURATORI, *Rerum ital. script.* XV,252.

veía esta su actuación en favor de la paz como un deber de conciencia. Tendría, pues, que quedarse en Francia algún tiempo más, aplazando su regreso a Roma. Quien le decidió en este sentido fué el rey francés, que envió a su propio hermano Luis, duque de Anjou, para que le convenciera a demorar su partida. No estaba mal escogida la persona, porque Luis de Anjou, lugarteniente general de Carlos V en el Languedoc, era muy hábil, inteligente, persuasivo y gozaba de la amistad de Gregorio XI. Casi todo el año 1375 se lo pasó en Avignon al lado del papa.

Tenía de su parte muchos y poderosos auxiliares, empezando por los cardenales, casi todos franceses, que se horrorizaban de sólo pensar que habían de dejar el dulce clima provenzal por el aire malsano del Lacio; y contaba, como es natural, con el apoyo de toda la familia del pontífice, su padre, sus hermanos y sus sobrinos, que temblaban por la débil salud de Gregorio y no querían dejarlo partir.

El argumento principal que esgrimía Luis de Anjou era éste: «Padre santo, ¿por qué queréis ir a Roma? En atención a estos reyes, que durante tanto tiempo se han hecho guerra, con destrucción de casi todo el mundo, y que ahora tratan de ponerse en paz y concordia, no solamente no debéis alejaros, sino que deberíais volver de Roma, si allí os encontraseis, con el fin de reconciliarlos» [30]. Mas el papa hizo saber al rey francés que «por nada del mundo» renunciaría a su viaje; que sólo por razón de la paz dilataría algún tiempo su partida. Dió orden de que las naves que le habían de conducir estuviesen aparejadas en Marsella para el 1 de septiembre de 1375; pero ya el 28 de julio escribía al dux de Venecia que, cediendo a las solicitaciones del duque de Anjou y del de Lancaster y de otros nobles prelados, aplazaba su viaje hasta la primavera de 1376. De hecho no salió de Avignon hasta el 13 de septiembre.

¿Cuál fué el último determinante que obró sobre la voluntad indecisa del papa moviéndola eficazmente a realizar su proyecto? La tradición, principalmente italiana, viene atribuyendo este mérito a la intervención decisiva de Santa Catalina de Siena. Históricamente parece más probable que la insurrección de los dominios pontificios, provocada por Florencia, y el consiguiente peligro de perder para siempre el poder temporal si el papa en persona no se presentaba en Roma, fué la causa verdadera de la última resolución de Gregorio XI. A la santa sienesa hay que agradecerle el que sostuviese al pontífice y lo confirmase y robusteciese en su propósito.

6. **Santa Brígida de Suecia.**—Varias veces hemos nombrado a Santa Brígida, que tanto oró y trabajó por que los papas aviñoneses volviesen a la Ciudad Eterna. Gregorio XI la conocía personalmente por haberse hallado en Montefiascone cuando la Santa vaticinó a Urbano V la muerte inmediata si abandonaba la sede romana para volverse a Avignon. Sin duda que el temperamento sensible y piadoso de Gregorio XI se conmovería cuando vió realizado el vaticinio.

Por eso creemos que se impresionaría mucho más cuando, apenas elegido papa, le llegó, por medio de Latino Orsini, una nueva profecía

[30] MIROT, *La politique pontificale* 68-69: «Imo, etiam si essetis Romae, deberetis huc redire» (doc. del arch. de Siena).

de la santa nórdica. La Virgen Santísima en una visión le había mandado decir estas palabras: «Yo, que engendré al verdadero Hijo de Dios, Jesucristo, tengo unas cosas que anunciar al papa Gregorio. Seré madre de misericordia para con él si persiste en su propósito de venir a Italia y a Roma; lo sustentaré con la dulce leche de mi oración si obedece a la voluntad de Dios, que es que traslade humildemente su sede a Roma. Y, para que no se excuse con la ignorancia, yo le aviso que, si no obedeciere, sentirá la vara de la justicia, es decir, la indignación de mi Hijo, pues se le abreviará la vida y será llamado al juicio de Dios, sin que la ciencia de los médicos ni los aires natales de su patria le sean de provecho» [31].

Parece que el sumo pontífice pidió a la Santa alguna explicación, y la respuesta le vino por Nicolás Orsini, conde de Nola, mensajero y confidente de Brígida. Esta le comunicaba una nueva visión con otro mensaje más áspero: «Yo le avisé al papa Gregorio que debía trasladar su sede a Roma; pero el diablo y algunos consejeros le han persuadido a quedarse en donde está, y esto por amor carnal a sus parientes y amigos y por mundana delectación y consolación. Y, puesto que desea ser más plenamente certificado de la voluntad de Dios, oiga lo siguiente: Si quiere tenerme por madre—habla María Santísima—, debe tornar a Roma inmediatamente, sin dilación alguna y con rapidez, de modo que en marzo, o lo más tarde a principios de abril (de 1371), tiene que estar personalmente en la Urbe o a lo menos en Italia. Y, si en esto no obedece, sepa que nunca jamás volverá a gozar de mis palabras ni de otra visitación y consolación mía. Sepa también que la paz de Francia nunca será plenamente segura, firme y tranquila hasta que ese pueblo aplaque la indignación de Dios con grandes obras de piedad y humildad; el empeño de enviar a Tierra Santa las compañías de soldados mercenarios no agrada a mi Hijo» [32].

La Santa, que desde 1350 residía en Roma en una casa del campo Marcio (hoy plaza Farnese, 96), dedicada a obras de piedad y de misericordia, hizo una peregrinación a Tierra Santa en 1372, y a la vuelta, hallándose en Nápoles (febrero de 1373) tuvo otra visión, en la que oyó las palabras de Cristo al papa aviñonés; palabras tan duras y tan injustas, que bastan para negar el carácter sobrenatural de esta visión y revelación. La fantasía exaltada de la Santa dió forma literaria a los rumores antipapales que los italianos hacían llegar a sus oídos [33].

Es admirable la humildad de Gregorio XI, que escuchaba tan violentas reprensiones de labios de una mujer que se decía inspirada de

[31] Palabras resumidas del texto (*Revelat.* IV,139). La Santa escribía sus visiones y revelaciones en sueco; sus secretarios y consejeros, especialmente el maestro Matías, lo traducían al latín, y la Santa revisaba la traducción, pues en Roma se dedicó a aprender la lengua latina.

[32] Palabras resumidas del texto (*Revelat.* IV,140).

[33] «Audi, Gregori papa XI, verba quae ego loquor tecum... Cur tantum odis me? Quare tanta est audacia tua, praesumptio tua contra me? Nam curia tua mundana depraedatur caelestem curiam meam. Tu vero, superbe, spolians me ovibus meis..., bona capis et recipis iniuste a pauperibus meis, et illa das et distribuis indecenter divitibus tuis... Et cur facis hoc, videlicet, quod in curia tua regnat superbia maxima, cupiditas insatiabilis, et luxuria mihi execrabilis, ac etiam vorago pessima horribilis simoniae? Insuper etiam rapis et depraedaris a me innumerabiles animas, nam quasi omnes qui veniunt ad curiam tuam mittis in gehennam ignis... Incipe renovare Ecclesiam meam... quia iam nunc magis veneratur lupanar quam sancta mater Ecclesia. Si autem non obedieris praedictae voluntati meae, firmiter scias quod tali sententia et spirituali iustitia condemnaberis coram tota caelesti mea curia» (*Revelat.* IV,142). Quien llevó este mensaje al papa fué el obispo eremita Alfonso de Jaén (o de Vadaterra), uno de los más íntimos consejeros de la vidente.

Dios, pero cuya misión divina nadie estaba obligado a creer, y que, si en realidad era santa, como la Iglesia lo ratificó más tarde, también podía ser una ilusa.

Lejos de irritarse, lo que hizo el sumo pontífice fué pedir a Brígida una señal clara *(papa petit signum)*; señal que nunca se le dió, pues el último mensaje de la Santa no contenía sino algunos consejos, algunas palabras consolatorias y el deseo perentorio de Cristo: que venga a Roma en el próximo otoño de 1373 [34].

El 23 de julio de aquel año moría la vidente en Roma. Poco después dos de sus hijos, «el noble caballero D. Brigerio de Suecia y su hermana la noble señora D.ª Catalina», recibían del Capitolio un salvoconducto para conducir el cuerpo de Brígida, «quae vere potest asseri prophetissa», al monasterio de Vadstena, casa central de la Orden por ella fundada [35].

7. **Santa Catalina de Siena.**—Cuando enmudece la voz de la anciana matrona nórdica, se deja oír la de una jovencita, hija de un tintorero de Siena. Brígida, de antigua estirpe real, madre de ocho hijos, fundadora de la Orden del Salvador y representante de la espiritualidad cisterciense, con fuertes rasgos de crudo realismo, muy típicos de la fantasía de esta mujer y propios también de su siglo, casi se da la mano, en una empresa común, con la virgen sienesa, Catalina, de humilde familia artesana [36]. En la primera predomina la imaginación y un aire majestuoso de soberanía; en la segunda, la pasión inflamada y un carácter viril, que mal se compadece con su edad y su sexo.

Si, como quiere la tradición, Catalina había nacido en 1347, tendría veinticinco años cuando esta terciaria dominicana, hija espiritual de Raimundo de Capua, O.P., empezó a relacionarse con Gregorio XI. Nos lo cuenta ella misma en carta a unos frailes dominicos (marzo de 1374?): «Os digo que el papa mandó acá un su vicario [Alfonso de Jaén], el que fué padre espiritual de aquella condesa que murió en Roma, el que renunció al obispado por amor de la virtud; vino de parte del Padre Santo, pidiendo que yo hiciese oración especial por el papa y por la santa Iglesia, trayéndome en prenda la santa indulgencia» [37].

Con esta ocasión, Catalina escribe al papa aviñonés la primera de sus cartas, hablándole probablemente del «santo e dolce passaggio», esto es, de la cruzada palestinense, para organizar la cual era preciso que Gregorio viniese a Roma. Al año siguiente la encontramos en Pisa, centro marítimo y político de importancia, de donde pasa a Lucca, donde trata de impedir que estas ciudades se unan a Florencia en la liga antipontificia. Dícese que en Pisa recibió la famosa estigmatización, que propiamente no puede decirse tal, pues no era visible. Desde allí escribió en enero de 1376 al papa: «En el nombre de Jesu-

[34] «Quoniam dubitat papa, an debeat venire Romam pro reformatione pacis et Ecclesiae meae, volo quod omnino veniat in proximo sequenti autumno» *(Revelat.* IV,143).

[35] Parte del documento en GREGOROVIUS, *Storia della città di Roma* XI,29.

[36] La espiritualidad de Santa Catalina ha sido descrita y caracterizada casi siempre como esencialmente dominicana y tomista. No es de este parecer Luis Canet, que la coloca más bien en la línea agustiniana-cisterciense-franciscana. Léase su penetrante y documentado estudio *L'expérience spirituelle*, que constituye la segunda parte del libro *La double expérience de Catherine Benincasa par Robert Fawtier et Louis Canet* (París 1948).

[37] N. TOMMASEO-P. MISCIATELLI, *Le lettere di S. Caterina da Siena* II,279.

cristo crucificado y de la dulce María. A vos, reverendísimo y dilectísimo padre en Cristo Jesús, vuestra indigna, pobre y miserable hijita Catalina, sierva y esclava de los siervos de Jesucristo en su preciosa sangre, escribe con deseo de veros como un árbol fructífero, lleno de dulces y suaves frutos y plantado en tierra fructífera... ¡Oh Padre mío! *(Babbo mio!)*, dulce Cristo en la tierra... En verdad, yo quiero y ruego que obréis en adelante virilmente, como hombre viril, siguiendo a Cristo, cuyo vicario sois. Y no temáis, Padre, por ninguna cosa que suceda a causa de estos vientos tempestuosos que ahora soplan, quiero decir de estos miembros pútridos que se han rebelado contra vos. No temáis... Por los malos pastores y rectores ha surgido la rebelión» [38].

Eran momentos difíciles para la política del papa en Italia. Catalina sufre en su corazón de cristiana, amante del romano pontífice, y también en su corazón de italiana, por los males temporales y espirituales que se acarrean las ciudades excomulgadas. Por eso trabaja ardientemente por el perdón, la paz, la reconciliación. Y se atreve a dar consejos al vicario de Cristo; ella, que no es más que una pobre muchacha, hija del pueblo, sin cultura, que ni siquiera sabe escribir. Sus cartas las dictaba a un secretario en un estilo menos imaginoso y dramático que el de Brígida de Suecia, pero más oratorio, más patético, más dulce, tierno y respetuoso, aunque a veces no menos fuerte.

A fines de marzo de 1376, por medio de su confesor, Raimundo de Capua, hizo llegar al pontífice de Avignon una carta con las tres súplicas que más ardientemente deseaba: «Dígoos de parte de Cristo crucificado: tres cosas principales os conviene ejecutar con vuestra potencia, a saber: que del jardín de la santa Iglesia arranquéis las flores malolientes, llenas de inmundicia y de codicia, inflados de soberbia, que son los malos pastores y rectores... Lanzadlos fuera y que no gobiernen... Las otras dos cosas son: el advenimiento vuestro (a Roma) y el desplegar el gonfalón de la santísima cruz (de la cruzada)... Responded al Espíritu Santo que os llama. Yo os digo: venid, venid... De parte de Cristo crucificado, os digo: no creáis a los consejeros del demonio que quisieron impedir vuestro santo propósito; sed hombre viril y no temeroso. Responded a Dios que os llama, para que tengáis y poseáis el lugar del glorioso pastor Pedro, de quien sois vicario. Y desplegad el gonfalón de la cruz santa, y elevándolo..., seremos libres nosotros de la guerra y de la división y de muchas iniquidades... Dadme vuestra bendición. Permaneced en la santa y dulce dilección de Dios. Jesús dulce, Jesús amor» [39].

Con la misma libertad escribía a la señoría de Florencia: «Yo deseo con grandísima voluntad veros como hijos verdaderos y no rebeldes a vuestro Padre... Bien sabéis que Cristo nos dejó su vicario, y lo dejó para remedio de nuestras almas, porque no podemos tener salvación sino en el cuerpo místico de la santa Iglesia... Ved, pues, hijos míos dulcísimos, que quien se rebela, como miembro pútrido, contra la santa Iglesia y contra nuestro Padre, Cristo en la tierra, incurre en el bando de la muerte... Creedme, hermanos míos, que con dolor y llanto del corazón os lo digo: habéis caído en la muerte y en el odio

[38] ID., *Le lettere di S. Caterina* III,148-54.
[39] ID., *Le lettere* III,244-48.

y desgracia de Dios... ¡Oh! No estéis más en guerra y no aguardéis a que la ira de Dios venga sobre vosotros... Alzaos y corred a los brazos de nuestro Padre, que os recibirá benignamente»[40].

«Paz, paz, paz, dulce Padre mío *(Babbo mio dolce!)*, y no más guerra», gritaba y repetía en sus cartas a Gregorio XI. «Dulce Padre mío, vos me preguntáis acerca de vuestra venida, y yo os respondo y digo de parte de Cristo crucificado que vengáis lo más pronto que podáis. Si es posible, venid antes de septiembre; y, si no podéis antes, no lo aplacéis más allá de septiembre... Como hombre viril y sin temor alguno, venid»[41].

8. Catalina en Avignon.—Finalmente, después de una visión que la Santa tuvo el 1 de abril de 1376 sobre la futura renovación y victoria de la Iglesia, determinó dirigirse primeramente a Florencia, y de allí a Avignon, a fin de vencer las últimas dificultades que se oponían a la paz y a la venida del papa.

Si hubiéramos de creer a la *Legenda maior*, escrita por Raimundo de Capua en orden a la canonización de su hija espiritual, los «ocho santos» de Florencia llamaron a Catalina para rogarla y suplicarla que se trasladase a Avignon y negociase la paz con el papa, sirviendo así de intermediaria oficial. «Allí—dice Raimundo—me encontró a mí, y yo serví de intérprete entre ella, que hablaba toscano, y el sumo pontífice, que hablaba el latín; y yo testifico que Gregorio XI puso todo el negocio de la paz con Florencia en manos de Catalina». Este relato, que ha contribuído a hacer de Catalina una heroína nacional, magnificando su influencia en el campo político y eclesiástico, ha sido despiadadamente destruído por la piqueta crítica del agudo y documentado historiador Roberto Fawtier[42].

Niega Fawtier que Catalina hablase con los magistrados florentinos; niega que éstos la enviasen como representante de Florencia a Avignon; debió de hablar con alguno del partido güelfo en la ciudad del Arno, y la ingenua Catalina, que no conocía bien las intenciones de los florentinos, se ofreció espontáneamente a interceder por ellos ante la curia pontificia. En la misma Avignon habrá que rebajar bastante el papel de la espontánea mensajera, pues apenas llegó tuvo que someterse a un examen de su ortodoxia y luego parece que tan sólo una vez pudo hablar con el pontífice.

El 18 de junio, rodeada de un grupo de veinte personas devotas que nunca le abandonaban, entró la joven sienesa en la corte de Gregorio XI. Si éste la admitió a su presencia una sola vez, eso le bastó a la elocuencia de la Santa para repetir de palabra lo que en todas sus cartas le venía diciendo, y para exponérselo con un vigor y patetismo tal, que realmente conmovería el corazón del papa. No había por qué renovar las audiencias, ya que la Santa nada nuevo tenía que decir, y,

[40] ID., *Le lettere* III,240-53.
[41] ID., *Le lettere* III,371.
[42] L. FAWTIER, *Ste. Catherine de Sienne. Essai de critique des sources* (París 1921-1930) I,172. En estos dos tomos fundamentales, Fawtier puso las bases para una biografía científica de la santa sienesa, pero su labor demoledora tocó varias veces en la hipercrítica. Posteriormente ha publicado un libro sintético, más moderado, corrigiendo algunas exageraciones anteriores. Tras la primera publicación se produjo gran revuelo entre los catalinistas; tras la segunda, la mayoría de los críticos ha venido a darle la razón en casi todo. Sobre el discutido punto de la embajada de Catalina véase FAWTIER-CANET, *La double expérience* 132-149.

por otra parte, la conversación entre ambos mediante el intérprete no resultaba fácil.

Contra los que atribuían a Santa Catalina el empujón definitivo que decidió al pontífice aviñonés a trasladarse a Roma, reaccionó Fawtier, afirmando que el influjo de la Santa fué nulo, puesto que ya Gregorio XI estaba resuelto a emprender el viaje y había alquilado ya las galeras cuando Catalina llegó a Avignon. Hay que reconocer, con todo, que las palabras fervorosas y elocuentes de la sienesa servirían para robustecer más y más el propósito del papa y sin duda le consolarían—a él, propenso al misticismo—como una señal clara de la voluntad de Dios. En los registros del erario pontificio, a 12 de septiembre, consta una donación de 100 florines para Catalina de Siena [43].

Esto demuestra que el papa conservó de su conversación un grato recuerdo. Cuando Gregorio hacía los preparativos del viaje, hubo quien trató de atemorizarlo asegurándole que moriría en su regreso a Roma. Gregorio lo consulta con Catalina, y ésta le responde: «He rogado y rogaré al dulce y buen Jesús que os quite todo temor servil y quede sólo el temor santo. Haya en vos un ardor de caridad tal, que no os deje oír las voces de los demonios encarnados y no os haga seguir el consejo de los perversos consejeros, fundados en amor propio, los cuales, según entiendo, os quieren meter miedo, para impedir con el miedo vuestra venida, diciendo: Moriréis. Pues yo os digo de parte de Cristo crucificado, dulcísimo y santísimo Padre, que no temáis por ninguna cosa. Venid seguramente; confiad en Cristo, dulce Jesús... Díjome el padre mío, Fr. Raimundo, de vuestra parte, que yo demandase a Dios si habíais de tener impedimento. Ya había rogado yo antes y después de la santa comunión, y no veía ni muerte ni peligro alguno... Jesucristo crucificado sea con vos. Jesús dulce, Jesús amor» [44].

Todavía durante el viaje del pontífice, cuando Catalina oye que algún obstáculo se alza en el camino, le escribe de nuevo animándole a que no se detenga ni vuelva atrás [45]. Se comprende el gozo que experimentaría cuando finalmente tuvo noticia de que el vicario de Cristo se hallaba en el Vaticano [46].

9. **El definitivo regreso a Roma.**—Bien necesitado estaba Gregorio XI de consolación y aliento, pues todos cuantos le rodeaban no hacían sino entorpecer el viaje y hablarle de las dificultades que encontraría en Italia. Dificultades políticas, pues Florencia seguía en

[43] «Ex dono speciali per dominum papam» (FAWTIER, *Ste. Catherine de S. Essai de critique des sources* I,186).

[44] TOMMASEO, *Le lettere* IV,10-12.

[45] Afirma la *Legenda maior*, de RAIMUNDO DE CAPUA, que Gregorio fué a Roma persuadido por Catalina, *ipsa eum inducente;* otro amigo de la *Mantellata* escribe con más modestia: *ipsa solummodo confortante* (E. Maconi) (FAWTIER, *La double expérience* p.150).

[46] Y se comprende también el dolor que desgarraría su alma cuando dos años más tarde, muerto Gregorio XI, vió dividida la Iglesia por el cisma. Al morir Catalina, las últimas palabras que pronunció fueron: «Sangue, sangue, sangue». Sangre es un vocablo que salpica de rojo todas las páginas de los escritos de la Santa; para saludar, para despedirse, para expresar las ideas más hondas de la vida espiritual y mística, ella se vale continuamente de la voz *sangre;* sangre que en su pluma significa amor de Cristo, caridad, perdón, dulzura infinita, luz divina, vestido nupcial, los sacramentos, el mismo Cristo; y en aquella época, en que tanto disputaban los teólogos sobre la sangre de Cristo, y los fieles se enfervorizaban con la devota invocación *¡Sangre de Cristo, embriágame!*, y los artistas pintaban al Redentor con las llagas abiertas y goteantes, y el cuerpo místico sangraba por tantas heridas espirituales y materiales, la palabra *sangre*, tan repetida por Catalina, se convierte en el mejor símbolo de aquel siglo, verdaderamente atormentado y sangriento.

rebeldía; dificultades para la salud, pues el clima de Roma era muy insalubre; dificultades sociales, ya que sería mirado como un extranjero que ni siquiera hablaba la lengua del país. Y luego el ejemplo de Urbano V, que, con toda su buena voluntad, se había visto precisado a retornar a Avignon.

Pero la voluntad del pontífice estaba firmemente resuelta. El 13 de septiembre de 1376 fué la salida de Avignon. Días apacibles de otoño, con gentes sencillas que venían a las riberas del Ródano a saludar a su querido padre, a quien no volverían a ver. El 23 estaba en Marsella, en el monasterio de San Víctor, donde celebró un consistorio, venciendo la última resistencia de los cardenales; seis no le acompañaron en el viaje a Roma. El 2 de octubre se encaminó al puerto, donde le esperaba la flotilla papal, compuesta de veinticinco galeras: cuatro de Marsella, seis de Aragón, seis de Nápoles, dos de Pisa, una de Ancona, una de Toulon, una de Génova, sin contar las que iban de escolta y protección y la galera especial que transportaba los libros de la Cancillería[47]. Almirante de toda la flota era el aragonés Juan Fernández de Heredia, castellán o gran prior de Emposta, que en Roma será nombrado aquel mismo año gran maestre de la Orden de Malta, o de San Juan de Jerusalén. El obispo de Sinigaglia, Pedro Ameilh, que nos ha dejado un curioso poema, en largos versículos latinos, con todos los pormenores del viaje, describe así al anciano almirante:

Crucem sanctam fert miles strenuus, sancti Iohannis praecingitur balteo,
Gentem sanctam regit, admirallusque pelago minatur suo baculo,
Barbam bifurcatam gerit senex, tyrioque pollet vultu procero,
Procellam superat nocte Iohannes Castellanus Empostae nobilis, evaso barathro[48].

Lloró el papa al abandonar las costas de su patria, y toda la comitiva rompió también en lágrimas y gemidos. Y como si hasta la naturaleza quisiese oponerse al viaje, apenas la flota se dió al mar, una espantosa tempestad se desencadenó, alborotando las olas. Otra furiosa tormenta nocturna puso en peligro las vidas de los navegantes, pocos días más tarde, pasado Toulon. Y, cuando estaban a la altura de Mónaco, tuvieron que retroceder buscando un puerto seguro, pues la marejada se presentaba amenazante. Todavía sufrieron una más fuerte tempestad, que dispersó los navíos al partir de Villefranche. El 18 de octubre entraba la flota en Génova, donde Gregorio emprendió negociaciones políticas con la república. Prosiguió el viaje el 28, y el 7 de noviembre entraba en el puerto de Livorno. Descansó una semana. El 18 del mismo mes, una nueva tempestad obligó a la nave del papa, que ya era la *Santa María*, aragonesa, a refugiarse en la isla de Elba, mientras una galera de Marsella naufragaba, con gran pérdida de bagajes. El 6 de diciembre abordó a Corneto. El papa había llegado a

[47] L. MIROT, *La politique pontificale* p.133-146. Gregorio montó en la de Ancona. De las seis que envió el rey de Aragón, una era la *Santa María*, hermosamente adornada para recibir al papa, el cual, sin embargo, no subió a ella sino en la última etapa de la navegación (J. VIVES, *Les galeres catalanes pel retorn a Roma de Gregori XI en 1376:* «Analecta sacra Tarraconensia» 6 [1930] 131-43).

[48] Ese poema o *Itinerarium Gregorii XI* lo publicaron Chacón (Ciacconius) y Muratori. Más cuidadosamente lo ha editado modernamente, con hermosa traducción francesa, P. RONZY, *Le voyage de Grégoire XI ramenant la papauté d'Avignon à Roma* (Florencia 1952). Los vers. cit. p.51. Describen con detalle el viaje L. MIROT, *La politique pontificale* 156-69; J. P. KIRSCH, *Die Rückkehr der Päpste* p.XVIII-XXIII.169-273; y por supuesto las biografías primera y segunda de Gregorio XI en BALUZE-MOLLAT.

sus dominios. Cinco semanas hubo de detenerse en Corneto aguardando a que algunos cardenales firmasen con los romanos el documento por el que se reconocía la soberanía del papa sobre la ciudad. Sólo el 14 de enero de 1377 la flota enfilaba la desembocadura del Tíber, y el 17 se detenía junto a la basílica de San Pablo, desde donde el pontífice, montado a caballo, hacía su entrada triunfal en la Ciudad Eterna aclamado por la muchedumbre, que arrojaba flores a su paso. Así llegó al Vaticano, que centelleaba con 18.000 antorchas al atardecer.

10. **La muerte de Gregorio XI.**—Venía el joven papa con sinceros deseos de promover la restauración de Roma y de sus Estados. A fin de tener sujetos y dóciles a los barones y nobles, nombró senador de la ciudad al experto capitán Gómez de Albornoz, sobrino del gran cardenal y rector del ducado de Spoleto.

Asegurada así la tranquilidad en la capital, se trasladó a Anagni. Desde allí siguió activando su política de guerra contra los florentinos, que rehusaban rendirse. Desde el 1 de mayo de 1377, el insigne y temido *condottiero* inglés John Hawkwood (Giovanni Acuto) militaba al servicio de Florencia [49].

Entonces se vió cuánta era la autoridad y la influencia que en las cosas de Italia tenía el romano pontífice, pues no bien Gregorio XI puso el pie en sus Estados, la confederación enemiga empezó a deshacerse. Florencia temió quedarse sola. Y por fin, como tanto los florentinos como el papa sufrían mucho de la continuación de la guerra, se intentó un arreglo por mediación del rey de Francia y de Bernabó Visconti. Reunióse un congreso en Sarzana para restablecer el equilibrio de las potencias italianas. De parte de la Iglesia fué el cardenal de Amiéns, Juan de la Grange. Asistieron representantes del emperador, de Francia, de Hungría, de España, de Nápoles; un verdadero congreso europeo, que hubiera sido un triunfo de la política pontificia si la muerte no se hubiera adelantado a llevarse de este mundo a Gregorio XI, que murió en Roma el 27 de marzo de 1378.

Fué una dolorosa desgracia, porque Gregorio XI, el último papa aviñonés y el último papa originario de Francia, tenía cualidades de habilidad y dulzura para mitigar los resentimientos y las heridas del pueblo italiano, cosa que no pudo realizar plenamente por lo temprano de su muerte. Contaba sólo cuarenta y siete años. Escribe uno de los cronistas que todos sintieron gran dolor y tristeza y un vago presagio de calamidades futuras [50].

La rivalidad franco-italiana se hallaba todavía en carne viva. El pueblo romano desconfiaba de los cardenales, en su inmensa mayoría franceses, y temía, con razón, que en el próximo conclave eligirían un francés que retornase a Francia. Los cardenales no se sentían a gusto en la miserable e incómoda Roma del siglo XIV y añoraban las delicias de la plácida Avignon.

Parece que el mismo Gregorio XI se dió cuenta del peligro que

[49] Y cuando murió aquel capitán de bandoleros en 1394, los florentinos eternizaron su imagen ecuestre en un magnífico fresco de la catedral; alto honor no concedido a su compatriota Dante Alighieri (G. TEMPLE LEADER-G. MAROTTI, *Giovanni Acuto, storia d'un condottiero*, Florencia 1889).

[50] BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,461-62.

entrañaba esta rivalidad nacionalista, y, a fin de evitar perturbaciones en el conclave y un posible cisma, expidió, poco antes de morir, una bula ordenando que en seguida de su muerte se reuniesen los cardenales en conclave, sin aguardar a los ausentes, y eligiesen con la mayor presteza, en cualquier lugar dentro o fuera de Roma, la persona más apta para el pontificado [51].

Pronto corrieron leyendas acerca de la muerte de Gregorio XI. Gersón nos transmite un rumor según el cual el papa, desilusionado, habría pensado en volver a Avignon, como Urbano V, y en el lecho de muerte se habría lamentado de haber dado crédito a ciertos hombres y mujeres que, bajo especie de religión, contando visiones hijas de su fantasía, le habían engañado hasta poner a la Iglesia en peligro de cisma. Y aludiría con ello a Santa Brígida, Santa Catalina y Fr. Pedro de Aragón. Pero contra este rumor tardío, nacido en ambiente francés, se pueden recoger otros rumores más inmediatos y de sentido contrario, por lo cual no merece tenerse en cuenta [52].

De todos modos, no cabe duda que ante los ojos moribundos del pontífice se alzaba un pavoroso interrogante.

# CAPITULO VII

## *El gran cisma de Occidente* *

### I. Orígenes del cisma

Hemos llegado a un punto crítico en la historia de la Iglesia, y nos es preciso abordar un problema grave y oscuro que ha sido objeto de discusión de los historiadores durante muchos siglos: la elección de Urbano VI y la contraelección de Clemente VII.

[51] RAINALDI, *Annales* a.1378 n.2. Cf. BALUZE-MOLLAT, *Vitae* II,742.

[52] El texto de Gersón en su libro *De consideratione doctrinarum*: «Gersonii opera» (Amberes 1705) III,16. Otros rumores en BALUZE-MOLLAT, *Vitae* II,741-43.

* FUENTES.—Entre las fuentes narrativas descuella por su importancia para toda esta época la *Chronica Caroli VI*, escrita por un religioso de Saint-Denys y editada por L. BELLAGUET, 6 vols. (París 1839-1852), la más preciosa fuente histórica para los años 1380-1422. Entre los escritores de aquel tiempo que escribieron sobre el cisma hay que citar a los siguientes: TEODORICO DE NIEM, *De schismate libri tres*, ed. G. Erler (Leipzig 1890); ID., *De modo uniendi ac reformandi Ecclesiam* (publicado entre las *Opera de* GERSÓN, II,161-201); ID., *Nemus unionis* (Basilea 1566); Niem, escritor de la cancillería bajo Urbano VI, mordaz y apasionado, pero riquísimo de noticias, ha sido caracterizado por Finke como «el mayor periodista de la tardía Edad Media».

J. GERSÓN, *Opera omnia*, ed. Du Pin, 5 vols. (Amberes 1706), contiene en el t.2 los tratados relativos al cisma, incluyendo algunos de P. de Ailly. De otros, como de Gelnhausen, Langenstein, V. Ferrer, etc., hablaremos en el texto. «Gracias al celo de los reyes españoles, que tan singulares méritos alcanzaron en apurar la verdad sobre el origen del cisma, poseemos testimonios de casi todos los cardenales sobre los sucesos ocurridos en torno al conclave y sobre las intenciones de los conclavistas en la elección» (SEIDLMAYER, *Peter de Luna*: «Spanische Forschungen» 4 [1933] 206-247 p.210); el protocolo de la gran asamblea de Medina del Campo de 1380-1381 se encuentra en la Bibl. Nat. de París, cód. lat. 11745, y ha sido muy utilizado por N. Valois. En el Archivo Vaticano tenemos otra enorme colección documental, compilada por MARTÍN DE ZALBA, *Libri de schismate* (testimonios, epístolas, tratados, alegaciones, impugnaciones, etc.), «la más interesante y la más rica de contenido entre todas las colecciones que guarda el Archivo Vaticano relativas a la tardía Edad Media» (SEIDLMAYER, *Die Libri de schismate*: «Spanische Forschungen» 8 [1940] 199-262 p.199).

En el siglo XVII se publicaron dos grandes obras que contienen preciosos documentos para la historia del cisma: O. RAINALDI, *Annales ecclesiastici* (continuación de Baronio), y E. BALUZE,

1. **Problema siempre discutido.**—Empecemos por decir que la gran escisión de la cristiandad originada en 1378 se suele llamar «cisma de Occidente», para distinguirla de la secular separación de la iglesia griega, o cisma de Oriente. Y precisemos que en nuestro caso no se trata de un verdadero cisma, puesto que no hubo ningún error teológico ni probablemente mala voluntad al negar la obediencia al legítimo papa. Sólo se dió ignorancia sobre quién era el auténtico vicario de Cristo, a quien todos los fieles deseaban obedecer. Todos profesaban y amaban la unidad de la Iglesia católica y romana. Era, pues, un cisma solamente material, no formal.

Con todo, sus consecuencias fueron terriblemente perjudiciales y perduraron en la Iglesia hasta la revolución protestante y el galicanismo. Sus orígenes deben buscarse en la larga residencia de los papas en Avignon, ciudad que se alzó con un prestigio rival de Roma; y acaso más hondamente, aunque esta raíz puede coincidir con la primera, en el exacerbado nacionalismo de los italianos y de los franceses. La máxima responsabilidad, como veremos, debe cargar sobre los dos papas antagonistas y sobre sus cardenales, que, a la verdad, no resplandecían por sus virtudes ni por su amor desinteresado a la Iglesia.

Un cierto sentimiento nacionalista parece reflejarse aun en los his-

*Vitae paparum avenionensium* (donde se incluye a Clemente VII y Benedicto XIII). Nuevos documentos añadieron los maurinos E. MARTÈNE-U. DURAND, *Thesaurus novus anecdotorum* vol.2 (París 1717) col.1073-1748; ID., *Veterum scriptorum... amplissima collectio* 7,426ss.

La obra de L. GAYET *Le grad schisme d'Occident* 2 vols. (París 1889) contiene abundantísimas «pièces justificatives», a veces en extracto, a veces in *extenso*, con método no muy científico, pero aún es de consulta. Una cantidad increíble de documentos valiosísimos publicó el P. FRANCISCO EHRLE, *Martin de Alpartils Chronica actitatorum temporibus Benedicti XIII* (Paderborn 1906), y sobre todo en los vols.6-7 del «Archiv für Literatur und Kirchengeschichte» (1892 y 1900), algunos de los cuales se citarán en su lugar. En el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona) y luego en Simancas halló nuevos documentos Heinrich Finke, por cuya persuasión escribió M. SEIDLMAYER. *Die Anfänge des grossen abendländischen Schismas* (Münster 1940): «Spanische Forschungen», t.5 de la serie 2.ª, con un apéndice riquísimo de documentos españoles.

Nuevas aportaciones en S. STEINHERZ, *Dokumente zur Geschichte des grossen abendländischen Schismas* (Praga 1932); F. BLIEMETZRIEDER, *Literarische Polemik zu Beginn des grossen abendl. Schismas* (Viena-Leipzig 1909), y otros documentos en «Archivum Franciscanum Historicum» (1908-1909) y en «Studien und Mitteilungen aus dem Benediktinerorden» 24 (1903); 27 (1906); 28 (1907); 29 (1908); 30 (1909); 31 (1910).

BIBLIOGRAFIA.—La obra más fundamental y amplia es la de NOEL VALOIS, *La France et le grand schisme d'Occident* 4 vols. (París 1896-1902), exacta y documentadísima. En ella se basa el manual de L. SALEMBIER *Le grand schisme d'Occident* (París 1900). Copia y traduce a Valois con pasmoso atrevimiento y desenvoltura S. PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna, último papa de Aviñón* (Barcelona 1920), libro, por otra parte, bien escrito y enriquecido con un apéndice de 209 documentos inéditos del archivo catedral de Barcelona. Los orígenes del cisma nadie los ha estudiado como Seidlmayer, ya citado; y después de él, aunque sin conocerlo, W. ULLMANN, *The origins of the Great Schism. A study in fourteenth century ecclesiastical history* (Londres 1948); M. DE BOÜARD, *La France et l'Italie au temps du grand schisme d'Occident* (París 1936); G. J. JORDAN, *The inner History of the Great Schism of the West* (Londres 1930); E. PERROY, *L'Angleterre et le grand Schisme d'Occident 1378-1399* (París 1933); J. ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera época del cisma de Occidente: 1378-1394* (San Sebastián 1942); ID., *La legación en España de Pedro de Luna:* «Miscellanea Historiae Pontificiae» fasc.11 (Roma 1943) p.83-137; J. A. RUBIO, *La política de Benedicto XIII desde la substracción de Aragón* (Zamora 1926); A. IVARS, O.F.M., *La indiferencia de Pedro IV de Aragón en el cisma de Occidente:* «Archivo Ibero-Americano» 29 (1928) 21-97.160-186, con 34 documentos inéditos; J. VINCKE, *Der Koenig von Aragon und die Camera Apostolica in den Anfängen des grossen Schismas:* «Spanische Forschungen» 7 (1938) 84-126; L. SUÁREZ, *Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo 1375-1399:* «Estudios dedicados a Menéndez Pidal» 4 (1953) 601-627; P. BREZZI, *Lo scisma d'Occidente come problema italiano:* «Archivio R. D. R. storia patria» 62 (1944) 391-450; L. SALEMBIER, *Le cardinal Pierre d'Ailly, chancelier de l'Université de Paris, évêque du Puy et de Cambray 1350-1420* (Tourcoing 1932); J. B. SCHWAB, *Johannes Gerson, Profesors der Theologie und Kanzler der Universität Paris* (Wurzburg 1858); J. L. CONNOLLY, *J. Gerson, Reformer and Mystic* (Lovaina 1928); L. MOURIN, *L'oeuvre oratoire francaise de Jean Gerson:* «Archives d'Hist. doctr. et litt. du moyen-âge» 15 (1946) 225-261; L. SALEMBIER, *Le cardinal d'Ailly; bibliographie de ses oeuvres* (Compiègne 1909); J. C. BAPTISTA, *Portugal e o cisma do Occidente:* «Lusitania sacra», I (1956) 65-203.

toriadores más serios cuando estudian este problema. Los italianos casi sin excepción, empezando por Rainaldi, continuador de los *Anales* de Baronio, tienen por cierta e indubitable la legitimidad del papa Urbano VI [1].

No así los franceses, algunos de los cuales, siguiendo a Baluze y Maimbourg, se ponen de parte de Clemente VII; v.gr., Gayet y Hemmer; otros dudan, como dom Leclercq y el mismo Noel Valois; mas no faltan quienes decididamente sostienen la tesis romana, como Baudrillart y Salembier [2].

Si exceptuamos a M. Souchon, los historiadores alemanes se inclinan de parte de Urbano VI. Así, por ejemplo, Hefele, Hergenroether, Pastor, Bihlmeyer, Seidlmayer. Este último, que ha estudiado muy seriamente el problema, añadiendo nueva documentación, sobre todo española, a la utilizada por Valois en su voluminosa obra, es de parecer que la elección hecha en el conclave romano de 1378 fué dudosa, y, por lo tanto, los cardenales tenían el derecho de convalidarla en la primera ocasión. Ese derecho lo actuaron definitivamente en las primeras semanas que siguieron a la elección por el hecho de entronizar libremente a Urbano VI y de pedirle repetidas veces gracias y beneficios como a verdadero y legítimo papa.

2. **La entrada al conclave.**—Sólo dieciséis cardenales se hallaban en Roma a la muerte de Gregorio XI, y, conforme a la voluntad del papa difunto, no aguardaron para entrar en el conclave a que viniesen los seis cardenales que habían quedado en Avignon, ni siquiera el cardenal de Amiéns, enviado por Gregorio XI al congreso de Sarzana para tratar de la paz con los florentinos.

Pensar en abandonar la ciudad de Roma para congregarse en Avignon o en otra parte, hubiera sido peligroso, ya que los romanos desconfiaban del colegio cardenalicio, en su mayoría francés, y estaban dispuestos a conseguir un papa natural de Roma o por lo menos de Italia. Estos eran los rumores que corrían por la ciudad en los diez días que mediaron entre la muerte de Gregorio XI (27 de marzo) y la apertura del conclave (7 de abril). Cuando un cardenal pasaba por la calle, se veía detenido por el pueblo, que pedía un papa romano a gritos, y tal vez con amenazas.

No se dejaron intimidar los miembros del sacro colegio, máxime después que un capitán, en nombre del senador, y cuatro oficiales juraron proteger, según derecho, la libertad de la elección pontificia. Contaban además los cardenales con la amistad de las familias más poderosas de Roma [3]. Tenían a su disposición las tropas mercenarias

[1] El mismo Próspero Lambertini (Benedicto XIV) escribía: «Depulsa temporum caligine, in clara luce hodie positum est, legitimum ius pontificatus penes Urbanum VI eiusque successores Bonifacium IX, Innocentium VII, etc., stetisse» (*De servorum Dei beatificatione* l.1 c.9 n.10).

[2] La opinión de H. Hemmer, en «Revue du clergé français» 37 (1904) 603 y en «Rev. d'Hist. et de Litt. relig.» 11 (1906) 476; la de A. Baudrillart, en «Bulletin critique» (1896) 146-150. Del gran historiador Noel Valois son estas palabras: «La solution du grand problème posé au XIVe siecle échappe au jugement de l'histoire» (*La France et le Grand Schisme* I,82); con todo, a lo largo de su trabajo tiene frases muy favorables a la legitimidad de Urbano VI. Es chocante la decisión con que el belga K. Hanquet escribe: «Le vraie pape, c'est pour nous Clément VII» (*Documents relatifs au Grand Schisme. I. Suppliques et lettres de Clément VII* (Bruselas 1924) p.VI).

[3] Apoyándose en un testimonio de Fr. Menendo, obispo de Córdoba, cita Valois a varios Orsini, Colonna, Vico y Gaetani entre los amigos de los cardenales (*La France et le grand schisme* I,16).

de gascones y bretones, con más de 800 lanzas, que acampaban no lejos de la ciudad; el mismo Juan Malestroit, tan temido de los romanos, fué visto allí uno de aquellos días[4]. Si los cardenales hubieran tenido miedo, podían haberse encerrado en el castillo de Sant'Angelo, contiguo al Vaticano, lugar seguro e inexpugnable, custodiado entonces por el fidelísimo francés Pedro Gandelin y su sobrino el capitán Rostaing[5].

Prefirieron entrar en los departamentos ordinarios del palacio vaticano abriéndose camino entre la multitud que llenaba la plaza de San Pedro, y sonreían cuando de la turba salía el grito: «Romano lo volemo!» Pues advierte un testigo presencial que aquella gente no se agolpaba allí con ánimo de amenazar, sino de curiosear[6].

Algunos de la multitud lograron colarse hasta el conclave, que estaba en el primer piso del palacio, pero fueron echados fuera, y poco después se tapiaron las puertas de modo que nadie pudiera comunicarse con los de dentro. Los últimos en hablar con los cardenales, ya al anochecer, fueron los *caporioni* de los trece barrios de la ciudad, que vinieron a pedir, una vez más, la elección de un papa romano. Respondieron los cardenales que obrarían según su conciencia, buscando el mayor bien de la Iglesia.

Hasta la madrugada del día siguiente no cesó el clamor del pueblo. ¿Qué hacían entre tanto los dieciséis cardenales? Sin duda no durmieron muy tranquilamente, si bien Pedro de Luna refiere que él oyó roncar al viejo cardenal Tibaldeschi.

3. **La elección.**—Ya antes de entrar en el conclave habían tenido sus reuniones y coloquios, sin que llegaran a ponerse de acuerdo los tres partidos que componían el sacro colegio: limosinos, franceses e italianos. Constituían los limosinos la facción más fuerte, pero habían predominado tanto en los últimos cuatro pontificados, que nadie, ni los otros franceses, deseaban un nuevo papa de aquella región. Contra los siete cardenales favorables a la candidatura limosina había cuatro italianos, que preferían un papa italiano, y estaba además la facción francesa, integrada por cuatro cardenales franceses y un español. Tres de estos franceses estaban dispuestos a unirse con los italianos a fin que no triunfasen los limosinos.

Era difícil el acuerdo, y en otras circunstancias el conclave se hubiera prolongado mucho tiempo.

Ignoramos qué deliberaciones tuvieron entre sí los conclavistas antes de acostarse. A la mañana siguiente (8 de abril), cuando ya el rumor de la gente había cesado, sonó una campanita, y los cardenales empezaron a recitar sus horas. Oyeron una misa *de Spiritu sancto;* a conti-

[4] VALOIS, I,16-17.

[5] Testimonio de Fr. Menendo en SEIDLMAYER, *Die Anfänge des grossen abendländischen Schismas* 276; VALOIS, I,18. Que había motivo para temer, se deduce de las declaraciones del más valiente de los cardenales, Pedro de Luna, quien pocos días antes del conclave afirmó «quod ipse erat dispositus potius mori quam facere [papam], nisi illum de quo conscientia sua dictaret. Hoc dicebat, quia romani supplicando dicebant, quod dubitabant de scandalo populi, nisi exaudirentur» (test. de Raimundo de Capua, en SEIDLMAYER, *Die Anfänge* 259). Igual testimonio de Fr. Gonzalo, O.P. (ibid., 295).

[6] Testimonio del obispo Bartolomé de Ammanati (GAYET, *Le grand schisme* I,81; HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VI-2,1040). Que algunos proferían amenazas, parece innegable. Otros exclamaban: «¡Misericordia! ¡Un papa romano!» (VALOIS I,21). Hasta ahora no puede hablarse de verdadero tumulto popular.

nuación, otra *de feria*. No se había concluído ésta, cuando de la parte del Capitolio se oyó un toque de rebato, como en los días de revolución, y en la misma basílica de San Pedro volteaban las campanas. Un terrible pánico se apoderó de los cardenales, que se imaginaron les había llegado la última hora.

¿Qué había sucedido? Que un grupo de romanos armados se habían presentado ante los canónigos de San Pedro pidiendo la entrada al campanil, y, como no la pudiesen obtener a buenas, rompieron con sus hachas las puertas de la torre y lanzaron a vuelo las campanas. Congregado el pueblo de nuevo en la plaza, repetía la consabida frase: «¡Romano, romano lo queremos, o al menos italiano!» Y algunos franceses creyeron oír amenazas de muerte: «Romano lo volemo o almanco italiano; o per la clavellata di Dio, saranno tutti quanti Franchigene ed Ultramontani occisi e tagliati per pezzi, e li cardinali li primi» [7].

El obispo de Marsella, acercándose a las rejas de una ventanilla, dijo a los cardenales Orsini y Aigrefeuille: «Daos prisa, señores; porque corréis peligro de ser descuartizados si no elegís pronto un papa italiano o romano; los que estamos fuera juzgamos del peligro mejor que vosotros».

El pavor de los cardenales va en aumento. ¿Capitularán cobardemente ante la voz popular? ¿O mantendrán su libertad y el honor de la Iglesia? ¿Y no se podrá hallar una vía media que dé satisfacción a las dos partes? Tras media hora de deliberación, se decidieron a calmar los ánimos del pueblo con algunas palabras de esperanza.

Acercándose a la ventanilla, el cardenal Orsini dijo: «Estad tranquilos; yo os prometo que mañana antes de tercia tendréis un papa romano o italiano». Y para sosegar completamente a la turba, que juzgaba ese plazo demasiado largo, el cardenal Aigrefeuille añadió: «Yo os aseguro que antes de terminar el día tendréis un papa romano o italiano» [8].

Reunidos todos en la capilla, Orsini sugiere salir del paso con una farsa indigna: entronizando ante el pueblo a algún sencillo franciscano de Roma. La propuesta fué rechazada unánimemente. Querían, pues, los cardenales obrar en serio, de verdad.

Como ninguno de los conclavistas podía conquistar las dos terceras partes de los votos, que era lo requerido por el derecho, les fué preciso pensar en un candidato extraño al sacro colegio. Sonó el nombre del arzobispo de Bari. Pedro de Luna invitó al cardenal Juan de Cros (llamado de Limoges) a aceptar esta candidatura. La invitación fué inmediatamente recogida, porque, como decía este cardenal Cros, «no podemos contentar al pueblo dándole un papa romano, porque se dirían verdaderamente que la elección era forzada; de los dos romanos que hay entre los cardenales, uno es decrépito y enfermo (Tibaldeschi), y el otro demasiado joven e inexperto, Orsini; fuera del colegio cardenalicio no veo ningún romano apto para el papado» [9].

El cardenal de Bretaña, Hugo de Montalais, puso algunos reparos

[7] Testimonios de Gilles Bellemère y de otros en GAYET, I,39.66, etc.
[8] Las citas en VALOIS, I,42.
[9] Texto en RAINALDI, *Annales* a.1378 n.4.

a la persona del arzobispo de Bari, mas al fin dió su voto favorable a él, como casi todos los demás cardenales. El cardenal Orsini fué el único que protestó, diciendo que él no votaría mientras no tuviese plena independencia. La razón de esta actitud no era la falta de libertad, sino que Orsini era un ambicioso que quería la tiara para sí.

Algunos hicieron constar que elegían *libremente* al arzobispo de Bari; otros se expresaron así: «Elijo al arzobispo de Bari con la intención de que sea verdadero papa» *(ut sit verus papa)*. De siete de ellos parece moralmente cierto que votaron libremente en favor del Barense; lo afirmaron ellos mismos o sus colegas. De otros dos tenemos alguna probabilidad [10]. Los cardenales italianos debieron de ser los últimos en aceptar a su compatriota, y uno de ellos, Orsini, no quiso votar [11].

Bastaban doce votos (de dieciséis) para conseguir la tiara, y es cierto que el arzobispo de Bari obtuvo quince. La duda está en si tuvo más de siete o de nueve con perfecta libertad de los votantes.

Habría que afirmarlo rotundamente si atendiéramos tan sólo a los testimonios urbanistas y habría que negarlo atendiendo a los clementinos. Una impresión subjetiva y personal queremos consignar aquí, y es que, al leer los infinitos testimonios coetáneos en pro y en contra de la legitimidad, nos parecen, salvo pocas excepciones, los urbanistas menos apasionados y más convincentes que los clementinos.

4. **Reelección de Urbano VI.**—A eso de las nueve de la mañana, la elección pontificia estaba hecha. Como el elegido se hallaba fuera, hubo que aguardar a su aceptación. Por eso no se proclamó todavía su nombre. Había que llamarlo, pero de forma que nadie sospechase nada. El cardenal Orsini, acercándose a la rejilla de la puerta, ordenó al obispo de Marsella hiciese venir a siete prelados italianos, cuyos nombres iban escritos en un papel: el primero era Bartolomé Prignano, arzobispo de Bari.

Aprovechando esta circunstancia, el obispo de Marsella aconsejó a los cardenales que se diesen prisa y condescendiesen con la voluntad del pueblo, que ahora redoblaba sus gritos: «Romano, romano! Romano lo volemo!» Y muy pocos añadían: «O italiano!» Trató Orsini de arengar a la turba, pero el clamoreo ahogó sus primeras palabras: «Marchaos de aquí—exclamó—, cochinos romanos, que nos acogotáis con vuestras importunidades». Y a un *caporione* que insistía en que se eligiese un papa romano o italiano, le aseguró: «Si no es así, podéis hacerme pedazos; idos tranquilamente, que antes de vísperas tendréis uno conforme a vuestros deseos». La plebe seguía vociferando: «Romano lo volemo! Se non lo avemo romano, tutti li occideremo!» Ahora sí que podían temer los cardenales, pues el elegido por ellos no era romano, y la multitud exigía que el papa fuese de la ciudad de Roma [12].

[10] VALOIS, I,44-45; GAYET, I,323.

[11] «Dominus autem de Ursinis nunquam elegit». El testimonio es del infante Fr. Pedro de Aragón en carta al cardenal Bertrand Lagier, publicado por BLIEMETZRIEDER en «Arch. franc. hist.» 2 (1909) 444. Unicamente del cardenal Glandevense, Bertrand Lagier, podemos decir casi con certeza que dió su voto al arzobispo de Bari a disgusto y con repugnancia. ¿Por temor a la muerte, como él dijo después, o por otros motivos? Ya antes del conclave manifestó que no aceptarla la candidatura del italiano.

[12] «Vidimus magnam multitudinem... clamantium alta voce, quod volebant romanum pontificem de Urbe penitus omnino» (test. de Fr. Angelo de Spoleto, general de los franciscanos, en SEIDLMAYER, 247).

No por eso se retractaron ni entablaron nuevas deliberaciones, lo cual es indicio de que obraban con suficiente libertad.

Los prelados llamados al palacio vaticano estaban ya comiendo con el obispo en presencia de sus servidores. El cardenal de Glandève, el más irreconciliable enemigo de Urbano VI, dijo al canónigo palentino Fernando Pérez: «Deán, quiero que sepáis que he obrado por miedo a la muerte. ¿No habéis visto el peligro que corríamos?» Esto equivale a decir, como anota Valois, que ya el peligro ha pasado.

Terminada la comida, los cardenales se dirigen a la capilla; todos menos tres, que siguieron sentados a la mesa, o sea trece. Aprovechando la calma del momento, alguien propuso—sin duda el cardenal Tibaldeschi—renovar la elección hecha por la mañana. No pareció bien al cardenal de Sant'Angelo in Pescheria, G. Noellet, porque todavía se oía algún rumor; pero, al preguntar uno a sus colegas si mantenían el mismo parecer de la mañana, respondieron algunos: «Sí, sí»; y otros: «Repito lo mismo de la mañana». ¿Hubo entonces algún voto negativo? No consta con certeza, y, por tanto, no se puede asegurar que esta reelección convalidase la anterior [13].

El lector se preguntará: ¿Por qué los votos de los cardenales recayeron sobre un sujeto que no pertenecía al sacro colegio, y en concreto sobre el napolitano Bartolomé Prignano, arzobispo de Bari? Muchas razones había en favor de este personaje. En primer lugar, la imposibilidad de ponerse de acuerdo los tres partidos que dividían el conclave para elegir a uno de los cardenales. Además, Bartolomé Prignano poseía absoluto dominio de los negocios de la curia por sus largos años de residencia en Avignon al lado del vicecanciller y por haber sido encargado de la Cancillería en Roma cuando el papa Gregorio XI abandonó las riberas del Ródano. Por su permanencia en Francia y por su nacimiento en Nápoles, bajo los Anjou, era un italiano semifrancés y gozaba de la familiaridad de los cardenales limosinos. De su virtud y doctrina, nadie dudaba, y de su carácter, nadie podía adivinar que fuese lo duro y despótico que después se mostró.

Por estas razones, ya antes de entrar en el conclave, varios cardenales trataron con él, saludándole con reverencia y aludiendo a su futura dignidad suprema; Tomás de Acerno, procurador de la reina de Nápoles, escribía que, si se elegía uno fuera del sacro colegio, ése sería el arzobispo de Bari; y el abreviador Tomás Pietra decía a Fr. Raimundo de Capua tres días antes del conclave: «Estoy persuadido que estos señores cardenales se han puesto de acuerdo para elegir al arzobispo de Bari, que tiene la Cancillería» [14].

Estos motivos indujeron a los cardenales a nombrarlo papa, y no

[13] La síntesis que hace Valois a base de numerosos documentos parece indicar que los trece cardenales dieron su consentimiento, pero Fr. Pedro (¿de España?), O.P., testificó haber oído a un cardenal que «tempore reelectionis fuerunt omissi tres cardinales, qui in una camera simul comedebant separatin et non fuerunt vocati, et ex toto catervo cardinalium remanserunt XIII, et ex istis tres contradixeunt vel suas voces non tradiderunt. Et sic remanent X dumtaxat reeligentes, qui non sunt duo partes XVI» (SEIDLMAYER, 292).

[14] SEIDLMAYER, 258; VALOIS, I,31-35. Pedro de Luna entró en el conclave con el propósito de elegir al arzobispo de Bari. Así lo confesó él después a un fraile que le preguntaba: «Reverendissime domine, est iste dominus Urbanus verus papa et verus electus? Tunc ipse respondit: Ipse est ita verus papa, sicut beatus Petrus. Et sciatis, quod ego cum ista intentione intravi conclave, ut eligerem eum» (SEIDLMAYER, 259).

las exigencias del pueblo, ante quien Bartolomé Prignano no gozaba de especiales simpatías.

5. **La entronización y coronación.**—A todo esto, el pueblo, que llenaba la plaza y hasta invadía el palacio vaticano, ignoraba lo sucedido en el conclave. Abriendo una de las ventanas que daban al patio, Orsini exclamó: «¡Silencio! Tenéis ya papa. —¿Quién? —Id a San Pedro». Entendió el pueblo que el llamado cardenal de San Pedro, o sea Tibaldeschi, arcipreste de la basílica de San Pedro, era el nuevo papa, y que la frase de Orsini era una invitación a ir a la casa del elegido para saquearla, e inmediatamente muchos corrieron a poner en práctica el pillaje de costumbre.

Orsini, con un gesto negativo, dió a entender que le habían entendido mal, lo cual enfureció a muchos. Un francés pronunció el nombre del arzobispo de Bari. No debió de pronunciarlo bien, porque algunos entendieron que el elegido era Juan de Bar, prelado lemosino aborrecido por los romanos.

Entonces fué cuando la muchedumbre tumultuante se embraveció como un mar en tempestad. Los conclavistas, llenos de miedo, reforzaron las puertas con estacas. Inútilmente, porque los romanos, atacando por todos los costados, forzaron todas las entradas, asaltaron los muros y hasta por las ventanas se metieron, gritando: «Romano, romano!»

A un clérigo de le ocurrió la idea de presentar al viejo Tibaldeschi, romano, como verdadero pontífice. Este rehusa con indignación semejante comedia; pero los conclavistas le obligan a sentarse en la silla papal y le ponen la mitra blanca y el manto de púrpura mientras entonan el *Te Deum*.

El anciano y enfermo Tibaldeschi sigue resistiendo con todas sus fuerzas contra aquella burla impía: «Yo no soy papa—gritaba—ni quiero serlo; es el arzobispo de Bari». Un sobrino del cardenal le da un golpe en el pecho para obligarle a sentarse y permitir la entronización. En vano él sacude la cabeza lanzando de sí la mitra. Los romanos le llevan al altar y le piden la bendición, a lo que el sudoroso y exhausto cardenal responde con maldiciones [15].

Mientras lo conducen a la cámara papal, se propaga la noticia cierta de que el verdaderamente elegido es el arzobispo de Bari. Oyense gritos de ira: «No lo queremos; nos han traicionado». *Non lo volemo!* Cuando alguien sugiere a Bartolomé Prignano la conveniencia de renunciar, él contesta: «No me conocen; aunque yo viera mil espadas dirigidas contra mí, no renunciaría».

Va cayendo la noche y las gentes empiezan a retirarse. Los cardenales han huído disimuladamente y se dispersan. Cinco se esconden en sus propias casas, seis buscan refugio más seguro en el castillo de Sant'Angelo y cuatro salen de Roma hacia diversas fortalezas. Quedan en el Vaticano el cardenal de San Pedro y el nuevo papa.

Al amanecer del día 9 de abril, el cardenal de Florencia (Corsini) con el de Milán (Brossano) y el de Marmoutier (Du Puy), a los que se juntan luego el de Glandève (Lagier) y Pedro de Luna, vienen al pala-

[15] Testimonio de Rodrigo Fernández, porcionero de Sevilla, en SEIDLMAYER, 265.

cio vaticano a cumplimentar al elegido, diciéndole que la elección había sido unánime. Y a las preguntas del interesado sobre si aquella votación era válida, respondió Pedro de Luna afirmativamente, quitándole cualquier escrúpulo que pudiera tener [16].

Los seis encerrados en el castillo de Sant'Angelo, rogados por el nuevo papa a que vinieran a la entronización, comisionaron a sus colegas para que procediesen a la ceremonia en nombre de ellos, aunque sin su presencia; mas por la tarde se decidieron a salir del castillo e intervenir personalmente. En efecto, los doce cardenales presentes en Roma tuvieron una sesión secreta en la capilla. Era el momento de declarar inválida la elección, si así lo creían. Lo que hicieron fué llamar en seguida a Bartolomé Prignano para notificarle oficialmente: «Nosotros os hemos elegido papa», a lo que aquél respondió: «Me habéis elegido, aunque indigno, y yo consiento en la elección». Revistiéronle de los ornamentos pontificales y le hicieron la adoración o reverencia de rúbrica mientras cantaban el *Te Deum*. A continuación, el cardenal Pedro de Vergne, abriendo una ventana, proclamó al sucesor de Gregorio XI *coram populo*: «Yo os anuncio un gran gozo: tenéis un papa y se llama Urbano VI». Pronto volvieron los cardenales que habían salido de Roma.

El día 18, domingo de Pascua, fué de nuevo entronizado solemnemente en la basílica de Letrán; de vuelta a San Pedro celebróse la ceremonia de la coronación, siendo el cardenal Orsini quien le puso la corona sobre la cabeza.

6. **Urbano VI, verdadero papa.**—El embajador castellano doctor Alvaro Martínez, testigo imparcial, afirmó en Medina del Campo haber presenciado en Roma la coronación del papa Urbano, la cual se verificó con alegría y paz de todos [17].

Nadie parecía dudar entonces de la legitimidad del pontífice. El médico Francisco de Siena asegura haber oído al cardenal Roberto de Ginebra estas formales palabras, dirigidas a la multitud después del conclave: «Gritad cuanto queráis; papa tenemos, si no queremos ser todos herejes» [18]. Y al mismo doctor sienés le dijo el cardenal Orsini: «Si alguno dice que Urbano no es papa, «mente per le cane de la gola, che lì è così papa, como tu sei doctor de medicina» [19]. Constan idénticas afirmaciones de otros cardenales, como del de Florencia y del de Vergne, y, por supuesto, de Tibaldeschi.

En las primeras semanas no se les ocurrió dudar de que Urbano era verdadero papa. Podían haber conversado libremente unos con

[16] «Et él [Bartolomé Prignano] le dixo [a Luna] que non quería seer enganyado et quel dixiesse si entendía que él fuesse sleido debidamente. Et él le respondió que el fecho staba bien. Non se acuerda que expressamente le dixiesse que la elección era canónica, pero creye que, si jelo preguntó, que le respondió que sí» (test. de P. de Luna en Medina del Campo, en SEIDLMAYER, *Peter de Luna* 240).

[17] «Post haec vidi, quod Urbanus fuit publice coronatus cum gaudiis, cum omni tranquillitate... ministrantibus eidem dom. cardinalibus, et eidem ut papae vero reverentiam exhibentibus» (SEIDLMAYER, 267). Y vió más tarde los rótulos con peticiones de beneficios que los cardenales presentaban al papa (ibid., 273).

[18] SEIDLMAYER, *Die Anfänge* 317. Con más fuerza aún lo repetía Pedro de Luna (véase n.14 y SEIDLMAYER, 278), el cual en Medina del Campo confesó públicamente que «continuamente la su voluntad se sosegaba más en aquel fecho, veyendo que los otros cardenales se acordaban a intronizarlo et a coronarlo et hacer los otros actos, que en la elección del papa se deben fazer» (SEIDLMAYER, *Peter de Luna* 240).

[19] Y al mismo poco antes de morir: «Ipse [Urbanus] est verissime papa» (SEIDLMAYER, 319).

otros proponiéndose sus escrúpulos o temores; podían haber llamado secretamente a un notario para que levantase acta de sus protestas por la falta de libertad. Nada de esto hicieron [20]. Al contrario, su modo de actuar fué de quien reconocía la legitimidad, o subsanaba y convalidaba la elección, si algún defecto o irregularidad hubiese. Apresuráronse a prestarle homenaje y obediencia, a pedirle gracias, favores, beneficios eclesiásticos para sí y para sus familiares, y—lo que es más significativo—escribieron a sus colegas los cardenales de Avignon y a los príncipes cristianos que habían elegido papa al arzobispo de Bari «libere et unanimiter» [21].

Así toda la cristiandad se persuadió que Urbano VI era legítimo y verdadero papa, y como a tal lo acató, reverenció y obedeció.

En resumidas cuentas, podemos decir que la primera elección puede tenerse por lo menos como dudosa, ya que algunos cardenales obraron con miedo [22] y, francamente, las circunstancias no eran como para tenerlas todas consigo. La reelección hecha después de comer parece añadir gran probabilidad a la tesis urbanista, mas siempre queda alguna sombra de duda sobre si el número de los electores alcanzó las dos terceras partes. Hay, pues, que conceder a los cardenales la facultad y el derecho, después de la clausura del conclave, de declarar inválida la elección y proceder a otra nueva. Ese derecho lo actuaron pública y unánimemente con su comportamiento en las primeras semanas y aun meses sucesivos, especialmente en la solemne entronización y coronación de Urbano VI, en las súplicas que le dirigieron como a verdadero papa, en la carta que dirigieron a los cardenales de Avignon. «Aquí radica, más que en la elección del 8 de abril, el derecho inatacable de Urbano VI a la tiara» [23].

7. **Inicios de un pontificado.**—Nadie hubiera dudado ni entonces ni nunca de la legitimidad del nuevo papa si éste se hubiera comportado

[20] Teodorico de Niem, *De schismate* I,3. Verdad es que el cardenal de Glandeve la víspera de entrar en el conclave protestó oficialmente (según él declaró meses adelante) contra la posible elección de un italiano alegando la falta de libertad; pero, aun suponiendo que no miente (cosa que Ullmann pone en duda), su previa protesta tiene poco valor, porque la verdadera razón de protestar era que veía casi cierta la elección del arzobispo de Bari. ¿Preveía también la falta de libertad en los electores? Yo pienso que era la pasión la que le ofuscaba. Cf. Ullmann, *The origins of the Great Schisma* 78; Valois, I,32.

[21] A los cardenales de Avignon: «Ad personam Rev. in X. Patris Bartholomaei Archiepiscopi Barensis... libere et unanimiter direximus vota nostra» (Rainaldi, a.1378 n.19; Baluze-Mollat, *Vitae paparum* I,520). Firman el documento los dieciséis cardenales de Roma. La carta de Roberto de Ginebra al emperador, en Pastor, *Geschichte der Päpste* I,810.

[22] No todos, pues por lo menos Pedro de Luna afirmó repetidas veces que él no había tenido ningún miedo. Otros cardenales obraron, sí, *con miedo*, aunque no se ve claro que obrasen *por miedo*. Eligieron al arzobispo de Bari por otros motivos serios y razonables. El miedo les hubiese movido a elegir más bien al romano Tibaldeschi, o al romano Orsini, o a otro extraño al sacro colegio, no a B. Prignano, a quien los romanos no le tenían simpatía. Véase el testimonio de Fr. Menendo (Seidlmayer, 281), el cual dice que, si Urbano VI fué aceptado y aclamado por el pueblo, fué «quia semper populus sequitur partem potentiorem Romae, secundum regulam italicani: Vivat qui vincit!» (ibid., 282).

[23] Seidlmayer, 8. Lo mismo viene a decir H. Finke, *Ueber Schisma-Publikationen*: «Hist. Jahrbuch» 52 (1932) 459. Con elocuencia apasionada escribía Fr. Pedro de Aragón al cardenal de Glandève: «Quis coegit vos ipsum inthronizare et ipsum cappa scarleti induere... ipsum denunciare regibus et populis catholicis summum pontificem et antistitem?... Quis coegit vos ab eo plenam absolutionem peccatorum vestrorum petivisse? Quis coegit fere omnes vos beneficia petere ab eo...? Quis coegit vos, cui haec littera dirigitur, cum magna instantia impetrasse et obtinuisse ab eo titulum Ostiensem?... Vel nunc omnes mentimini, salva vestra reverentia, vel a principio mentiti fuistis» (F. Bliemetzrieder en «Arch. Franc. Hist.» [1909] 444-45). En forma más serena y jurídica argüía el arzobispo toledano Pedro Tenorio, doctor en cánones, al cardenal de San Eustaquio (Martène-Durand, *Novus thesaurus* II,1102) y el célebre jurisconsulto Baldo (Rainaldi a.1378 n.36-38).

normalmente y con la prudencia que de él se esperaba. Pero aquel varón austero, piadoso, tal vez un poco oficinesco y buen trabajador, que se llamó Bartolomé Prignano, pareció otra persona con muy diverso carácter desde que recibió la tiara sobre su cabeza y se llamó Urbano VI. Se tornó despótico, duro, violento, descomedido, llegando en su imprudencia y desatino a términos casi patológicos. Y esto en momentos en que la dulzura, la flexibilidad, el tacto y la sensatez eran más necesarios que nunca.

Dejemos a los psicólogos la explicación de este cambio tan brusco y repentino de un hombre ya sexagenario. Sin duda, ya antes, aunque no apareciera públicamente, debió de tener un carácter autoritario y rígido. Ahora el vino del poder supremo se le subió a la cabeza. Un cierto orgullo natural se revistió de formas espirituales con la persuasión de que Dios lo había hecho elegir milagrosamente para vicario de Cristo en la tierra. La altísima idea que tenía de la *plenitudo potestatis* del pontífice sumo le trastornó el juicio. Creyóse superior a todas las autoridades del mundo, al emperador, a los monarcas, a quienes amenazaba con la deposición si no le rendían homenaje [24].

Se imaginó que Dios le había encomendado la misión de reformar la cristiandad entera, y empezó por los cardenales, cuya autoridad en el gobierno de la Iglesia trató de disminuir, acentuando, en cambio, su personal absolutismo. Públicamente los despreciaba y los insultaba hasta exasperarlos. A los cardenales Cros y Lagier los reprendió ásperamente, y poco faltó para que al primero no lo abofetease en el consistorio. A Orsini le llamó estúpido en presencia de los curiales; a Roberto de Ginebra, rebelde; al de Florencia, ladrón; al de Amiéns, traidor. Predicando, quince días después de su elección, sobre las palabras de Cristo: *Ego sum Pastor bonus*, lejos de hablar de la piedad, paciencia, mansedumbre y misericordia del buen pastor, se desahogó en una violenta invectiva contra los vicios de los cardenales y prelados. En vano Santa Catalina de Siena le exhortaba en sus cartas a la moderación y dulzura propias del buen pastor.

Por una bula les privó a los cardenales de los ingresos que suponían los «servitia communia» mientras no reparasen sus iglesias titulares. También les obligó a renunciar a las pensiones que recibían del emperador y de los reyes. Con justísimo motivo vituperó las simonías que en la curia se cometían, y añadió que castigaría en primer lugar las de los cardenales. Como un día predicase un dominico inglés contra ese vicio, declarando las penas que impone el derecho canónico, súbitamente inflamado, el papa le interrumpió, diciendo: «A las penas de la simonía añade ésta: que yo excomulgo desde ahora a todos los simoníacos de cualquier estado y condición que sean, incluso a los cardenales». Y, como después algunos murmurasen diciendo que la excomunión, conforme a derecho, no puede lanzarse sino después de tres moniciones, él respondió: «Omnia possum et ita volo». El obispo de Córdoba, Fr. Menendo, que cuenta esta anécdota, agrega que mu-

[24] «Caveant reges, quod serviant. Ecclesiae corporaliter et de facto, et non cum verbis, alioquin ego deponam eos. Ista audiens (testifica el embajador Alvaro Martínez) totus fui stupefactus, et dixi quod ista verba non bene adaptabantur, facta mentione domini mei, qui erat christianitatis murus» (SEIDLMAYER, 266). El cardenal glandavense escribía: «Quasi dementatus... iactabat se, quod deponeret reges et regna daret; excludebat homines a paradiso» (ibid., 336).

chas veces le oyó pronunciar: «Ego intendo mundare Ecclesiam et ego mundabo»[25].

El lunes de Pascua después de vísperas comenzó en un sermón a increpar a los obispos allí presentes, diciendo que todos eran perjuros, porque residían en la curia, abandonando sus propias diócesis. Callaron todos menos el referendario pontificio, Martín de Zalba, obispo de Pamplona, el cual replicó que él no era perjuro, porque estaba empleado en la curia, no por interés privado, sino por utilidad de la Iglesia, y que por su parte estaba dispuesto a marcharse a su diócesis[26].

El 25 de abril llegó a Roma el cardenal de Amiéns, Juan de la Grange, que, como sabemos, no había participado en el conclave por hallarse en el congreso de Sarzana. Era una de las personalidades más relevantes del sacro colegio, hábil diplomático, poco escrupuloso, inmensamente rico y que había gozado en Francia de todos los honores por su devoción y fidelidad a su rey Carlos V.

Apenas entró en el Vaticano, presentó sus homenajes a Urbano VI, mas no pasaron muchos días antes de que se enzarzara con el papa en un furioso altercado, en que se injuriaron mutuamente. Cuéntase que, ya antes de llegar a Roma, había escrito a los cardenales sus compatriotas reprochándoles *quod non elegerant ultramontanum*. Ahora, cuando experimentó las excandescencias del papa cismontano y vió el descontento que cundía entre todos, empezó a convocar en su casa del Trastévere a los enemigos de Urbano, incluso a los capitanes de las milicias mercenarias de Gascuña y Bretaña, y, por supuesto, también a los cardenales.

8. **La declaración de Anagni y el cisma de Fondi.**—Conocía Urbano VI la voluntad de los cardenales franceses de regresar con la curia a Avignon, y pensaba contrarrestar ese movimiento creando nuevos cardenales italianos. Antes de que lo hiciese, ocurrió la ruptura. Apenas empezaron a sentirse los primeros calores en Roma, pidieron al papa aquellos cardenales permiso para retirarse a Anagni. Algunos se fueron en mayo, otros en junio.

Sabedor de las intenciones cismáticas de los franceses, el cardenal Pedro de Luna se les juntó hacia el 24 de junio. Iba con intención de retenerlos en la obediencia al papa Urbano, pero el pescador acabó por ser pescado, en frase de Alfonso Pecha de Jaén.

Disputó con sus colegas, repitiendo siempre que él por su parte había elegido al arzobispo de Bari con plena libertad y lo reconocía como verdadero papa. Sólo cuando todos los demás le aseguraban que ellos habían procedido bajo la impresión del miedo y que en circunstancias normales de libertad no hubieran elegido a Bartolomé Prignano, empezaba el aragonés a vacilar.

Oigamos al embajador castellano Alvaro Martínez: «La primera vez que fuí a Anagni, me dijo el cardenal de Ginebra que Urbano no era papa... Y que todos los cardenales de Anagni convenían en lo mismo, excepto el cardenal de Aragón, que, siendo demasiado escrupu-

[25] SEIDLMAYER, 279.

[26] T. DE NIEM, *De schismate* I,4. Niem dice de Zalba que «fuit doctor egregius in iure canonico et diu Avinione in eodem iure legit». Erróneamente le llama catalán en vez de navarro (véase la nt.56).

loso, decía que quería estudiar el caso. Referí yo esto al mismo cardenal de Aragón, el cual me respondió: Señor Alvaro, el señor cardenal de Ginebra me infama al decir que soy escrupuloso; ciertamente yo quiero examinar y ver bien las cosas, conforme al derecho, porque en verdad os digo que, si yo concordase con ellos y luego averiguara jurídicamente que Urbano es verdadero papa, aunque yo estuviera en Avignon, vendría con los pies descalzos, si de otro modo no pudiese, a ponerme de su parte. Quiero, pues, estudiar y ver bien el asunto. Yo le supliqué me diese los puntos dudosos para estudiarlos, pero hablamos luego de otras cosas y por fin no me los dió. Siempre que entré en su cámara le hallé estudiando, creo que sobre esta materia» [27].

Se equivocaba Pedro de Luna al empeñarse en resolver la cuestión canónicamente. Antes que el problema canónico había que aclarar el problema histórico y psicológico, como trataron de hacer después los urbanistas. El cardenal aragonés aceptó ingenuamente los hechos como los exponían los cardenales franceses y acabó pasándose decididamente a su bando.

Viendo Urbano VI que los cardenales buscaban el apoyo militar de las compañías aventureras, encargó en junio a los tres cardenales italianos, Orsini, Brossano y Corsini—Tibaldeschi estaba enfermo y murió el 7 de septiembre—, se dirigiesen a Anagni a prometerles, de parte del papa, todo favor y benevolencia. Respondieron los cardenales franceses asegurando solemnemente al pontífice de su fidelidad y asombrándose de que dudase de ellos. Esto no impidió que aquella misma tarde tuviesen una reunión secreta con los tres italianos, donde discutieron sobre la validez de la elección, juraron que sus votos se debieron al temor a la muerte y animaron a los tres enviados a quedarse con ellos para proveer a la sede vacante. Rechazaron éstos la invitación de hacer causa común y se retiraron a Tívoli, donde a la sazón se hallaba Urbano VI, para darle cuenta del éxito de la embajada [28].

Vacilaban todavía los cardenales franceses, no faltando quienes, como el de Vergne, deseaban una reconciliación con el romano pontífice, mientras otros exigían la abdicación simplemente y algunos proponían que Urbano tomase un coadjutor.

Sucedió que el 16 de julio el capitán de mercenarios Bernardón de la Salle infligió a los romanos una terrible derrota en Ponte Salaro, después de lo cual puso sus doscientas lanzas gasconas a disposición del sacro colegio. Animados con esto los cardenales y no teniendo nada que temer, dieron un paso decisivo en el camino de la rebeldía, publicando el 2 de agosto una declaración en la que afirmaban con toda seriedad que antes de entrar en el conclave estaban resueltos a no elegir a ningún italiano; que, si luego eligieron al arzobispo de Bari, fué tan sólo por temor a la muerte. Siete días más tarde promulgaron otra declaración, concebida en términos tales, que pierde autoridad ante cualquier lector; tanta es su pasión, virulencia e hipocresía: «La caridad de Cristo nos apremia; nos apremia el celo de la fe; nos apremia el

[27] SEIDLMAYER, 269.

[28] Todo esto lo refieren los tres cardenales italianos en carta a los príncipes (C. DU BOULAY, *Historia Univ. Paris.* IV,526-28; GAYET, II,22).

amor a la navecilla de Pedro, sacudida por continuo oleaje en proceloso mar...; nos apremia la túnica inconsútil del Señor...; nos apremia la calamidad de la pudorosa esposa de Cristo, que padece violencia...» Tras este prólogo, declaran que, si ellos eligieron al arzobispo de Bari, fué creyendo que éste jamás aceptaría *tam nefanda intrusio;* pero, lejos de renunciar a la tiara, *intronisatus et coronatus de facto,* se hace llamar papa y apostólico, con máximo escándalo del clero y del pueblo cristiano, ocupando el papado tiránicamente *totam christianitatem scandalizando.* Por eso ellos le han invitado a que abandone la santísima sede de Pedro, que anticanónicamente ocupa, y haga penitencia; de lo contrario, nosotros invocaremos contra él, que está violando a la esposa de Cristo y madre de todos los cristianos, el auxilio divino y humano y emplearemos todas las sanciones canónicas sin misericordia [29].

El 27 de agosto los cardenales de Anagni se trasladaron a Fondi, en el reino de Nápoles, junto a los mismos límites del Estado de la Iglesia, para estar más seguros bajo la protección de la reina Juana. Esta, que al principio se había alegrado de la elección de Urbano VI, se había indispuesto con él por el trato despectivo que su marido Otón de Brunswick había recibido del papa Urbano, o, como decía aquel príncipe consorte, Turbano, porque todo lo turba.

Los tres cardenales italianos, que se habían alejado del papa desde fines de julio, pero que aún andaban vacilantes entre Urbano y los franceses proponiendo diversos medios de arreglo, v.gr., la convocación de un concilio general, por fin se reunieron con los cardenales de Fondi a mediados de septiembre. Cada uno de los tres había recibido promesas, si hemos de creer a Teodorico de Niem, de que sería elegido pontífice si abandonaba a Urbano, y con esta esperanza entraron en el conclave, celebrado en el palacio del conde de Fondi.

Rechazadas las diversas propuestas de convocar un concilio, de resolver la cuestión por un compromiso de seis delegados y de reelegir a Urbano, todos los votos recayeron en el primer escrutinio sobre la persona del cardenal Roberto de Ginebra. Decimos todos por más que los tres italianos, desilusionados tal vez, se contentaron con una aprobación tácita. Era el 20 de septiembre de 1378. El cisma estaba consumado; un cisma que perduraría, con desastrosas consecuencias para la Iglesia, durante casi cuarenta años.

9. **Clemente VII, papa aviñonés.**—Roberto de Ginebra fué proclamado sumo pontífice el 21 de septiembre con el nombre de *Clemente VII;* el 31 de octubre fué coronado [30]. Era joven, de treinta y seis años; de arrogante presencia, casi corpulento, de afable trato, amigo de los nobles y de los artistas tanto como de los hombres de guerra. Probablemente, sus cualidades de *condottiero,* demostradas en la lucha de Gregorio XI contra Florencia, pesaron en la balanza de los cardenales al elegirle, pues tendría que disputar con las armas su derecho a los dominios pontificios; creemos, con todo, que lo que más le valió fué el ser hermano del conde de Ginebra y su parentesco con el rey de Francia. Sin la seguridad del apoyo francés, difícilmente se

[29] BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,450-54. La *declaratio* del 2 de agosto en IV,174-84.
[30] Ibid., I,471, con la nota correspondiente del t.2.

hubieran lanzado aquellos cardenales a la rebelión contra el papa Urbano VI.

Pensó Clemente en apoderarse de Roma con ayuda de las tropas mercenarias francesas, que acampaban en las cercanías. Era la manera más impresionante y decisiva de imponer su obediencia en todo el mundo. La guarnición francesa del castillo de Sant'Angelo estaba de su parte, pues seguía dependiendo del colegio cardenalicio. El conde Honorato de Fondi le ofreció también sus fuerzas. Así que decidió lanzar un ataque en febrero de 1379 contra la Ciudad Eterna; pero las tropas gasconas fueron derrotadas por los romanos junto a Carpineto.

En vano Clemente VII desde el castillo de Sperlonga, adonde se había trasladado en marzo, firmaba un pacto con Luis de Anjou, hermano del rey de Francia, concediéndole el título de rey de Adria y la soberanía de la mayor parte de los Estados pontificios a condición de que los conquistase con su espada y prestase homenaje feudal al pontífice francés. La situación de Urbano VI mejoraba en el aspecto militar. El castillo de Sant'Angelo se le rindió el 30 de abril, y ese mismo día, en una aplastante victoria de las tropas romanas sobre las clementinas, caía prisionero el generalísimo Luis de Montjoie, sobrino de Clemente, con Bernardón de la Salle y los principales jefes.

Acompañado de tres cardenales, Clemente VII huyó rápidamente a Nápoles, donde la reina Juana le recibió con todos los respetos. No así la ciudad, que se levantó al grito de «¡Muera el anticristo! ¡Mueran Clemente y sus cardenales! ¡Viva el papa Urbano!» El 13 de mayo abandonaba la ciudad partenopea y el 22 dejaba definitivamente Italia. Desembarcó en Marsella y el 20 de junio entraba en Avignon. El antiguo prestigio de esta ciudad papal fué causa de que el nuevo papa aviñonés se rodeara de una aureola de legitimidad semejante a la que Roma confería a Urbano VI. De no afincar en una sede tan prestigiosa como Avignon, difícilmente se hubiera podido mantener un cisma durante tan largo tiempo.

## II. La cristiandad, dividida

1. **Límites y fronteras de las dos obediencias.**—Los dos papas se apresuraron a enviar embajadores a los príncipes cristianos, exponiendo cada cual sus derechos y desacreditando al adversario. Hay que reconocer que Clemente VII desarrolló una actividad diplomática muy superior a la de Urbano VI y que los enviados de éste le hicieron traición en Francia y tuvieron poca suerte en la península Ibérica.

A pesar de todo, al dividirse la cristiandad en dos obediencias, la parte más amplia permaneció fiel a Roma, mientras que la más reducida—según los franceses, la más sana de juicio—se adhirió al papa aviñonés: *altera pars amplior, altera sanior*.

El primer campo de lucha y de división fué Italia. Casi enteramente se puso la península de parte de Urbano, empezando por Florencia, Milán y todo el norte, a excepción de Saboya, cuyos duques eran parientes de Clemente. Es verdad que Nápoles se unió con Francia para sostener al aviñonés; pero, al ser destronada Juana de Anjou (septiem-

bre de 1381), también los napolitanos se rebelaron contra «el verdugo de Cesena».

El emperador Carlos IV ya en septiembre de 1378 declaró en la dieta de Nuremberg que no reconocería sino a los obispos aprobados por Urbano. El 25 de ese mismo mes enderezó una carta a los cardenales rebeldes llena de recriminaciones violentas y defendió la causa urbanista ante varios príncipes italianos. Muerto el piadoso y prudente emperador el 29 de noviembre, le sucedió su hijo Wenceslao de Bohemia, que, aunque muy diferente en costumbres y carácter, siguió, en la cuestión del cisma, las huellas de su padre. La dieta de Francfurt (febrero de 1379) significó un gran triunfo de Urbano VI.

Luis I de Hungría, aunque descendiente de Carlos de Anjou, prefirió marchar de acuerdo con el emperador. Lo mismo se ha de decir de Polonia y Lituania. En cambio, los duques Alberto de Baviera y Leopoldo de Austria siguieron al pontífice aviñonés; al cabo de pocos años, el primero adoptó una posición neutral, y, muerto Leopoldo en 1386, se deshizo en aquellos países el partido clementino.

En las diócesis de Spira y Maguncia, tras un efímero triunfo de Clemente VII, se impuso definitivamente Urbano VI. Lo mismo sucedió en Lieja, sede que se disputaron un obispo aviñonés y otro romano.

En Flandes, cuatro diócesis, como pertenecientes a la provincia eclesiástica de Reims, se declararon en favor de Avignon; pero contra la tendencia del episcopado se alzó el conde Luis de Maele con la mayoría del pueblo. Los flamencos temían a Francia; sus intereses políticos y sobre todo comerciales se orientaban hacia Inglaterra; con razón ha escrito E. Perroy que Flandes en el siglo XIV era la continuación de Inglaterra en el continente. Por eso todo el país acabó por ponerse de parte de Urbano VI.

Inglaterra, enemiga constante de Francia y de la curia aviñonesa, no es extraño que desde el primer momento siguiera la obediencia romana, por más que la conducta de Urbano VI no facilitara mucho esta adhesión [31].

Por sus disensiones con Inglaterra, Escocia abrazó el partido contrario. En Irlanda, aunque no dominada completamente por los ingleses, predominó, con mucho, el partido urbanista. Y en los países escandinavos puede decirse que absolutamente.

2. **Francia y la Universidad de París.**—El reino de Francia fué durante muchos años el más firme sostén del papa de Avignon, aunque no puede negarse que la estrecha unión de Clemente VII con el rey francés fué causa de que algunos países, por oposición política, se dirigiesen hacia el papa romano.

Desde antes de la elección de Clemente VII, ya Carlos V—«le sage roi»—miraba con simpatía y benevolencia a los cardenales reunidos en Anagni y Fondi con intenciones cismáticas. Pero, si éstos no le hubiesen convencido de la ilegitimidad de Urbano, él nunca hubiera pensado en abandonar la obediencia de aquel a quien sinceramente había prestado filial homenaje.

31 PERROY, *L'Angleterre et le grand schisme* 51-95.

Al recibir los informes del colegio cardenalicio y de otros particulares contra el papa italiano y el anuncio de la elección de Clemente VII, convocó una reunión selecta de nobles, consejeros, teólogos y canonistas y de algunos prelados que se hallaban de paso en París (Vincennes, 16 de noviembre), en la que todos o casi todos aconsejaron al rey que se declarase en favor del papa de Fondi. Así lo hizo, transmitiendo a sus súbditos la orden de que en todas las iglesias de Francia se debía reconocer a Clemente VII como a «papa y supremo pastor de la Iglesia de Dios».

Tal decisión no dejó de causar escándalo en muchos franceses, particularmente universitarios de Orleáns, Angers, Cahors y de París, acostumbrados a mirar a Urbano VI como legítimo pontífice, sucesor de Gregorio XI. La diplomacia de Clemente VII se puso en movimiento. Empezó por hacer notables concesiones de orden económico y eclesiástico al monarca y le envió como embajador permanente, con plenos poderes, uno de los personajes mejor vistos en Francia: el cardenal Juan de Cros, que fué recibido en Notre-Dame el 6 de abril de 1379. Poco después llegaron a la corte nuevos cardenales, que repitieron a su manera la historia del conclave bajo la presión de los romanos.

Quiso el rey obtener de una manera o de otra la adhesión de la Universidad parisiense, que era la mayor autoridad teológica y científica del mundo cristiano y la institución más universal, ya que entre los maestros y discípulos se contaban muchos de todas las naciones.

Las facultades de medicina y de derecho se pronunciaron inmediatamente en favor de Clemente VII. La de teología, internamente dividida, aplazó la decisión. La facultad de artes, que, como es sabido, estaba integrada por cuatro naciones (galicana, normanda, picarda e inglesa), también se dividió; las naciones galicana y normanda dieron gusto al rey, pero las otras dos exigieron que la cuestión se discutiese en asamblea general de toda la Universidad. Celebróse ésta el 24 de mayo, con idéntico resultado, ya que no se pudo llegar a la adhesión unánime por la resistencia de la nación picarda e inglesa. Constituyóse, finalmente, una delegación que, en nombre de toda la Universidad, prometiese al rey el reconocimiento del papa aviñonés. Pero esta adhesión oficial no impedía que dentro de la Universidad hubiese muchos maestros y alumnos—en especial todos los ingleses y alemanes—que negasen la obediencia a Clemente VII. Tanto es así, que fué preciso prohibir se tocase este punto en las disputas escolásticas [32].

3. **Actitud del rey de Castilla.**—Enrique II de Trastamara (1369-79), apenas recibida la noticia de la elección de Urbano VI, le prestó acatamiento [33]. Pronto, sin embargo, llegaron a la corte castellana rumores desfavorables. Quizá por eso, cuando vino el anuncio del cisma, aquel monarca, bien inclinado hacia el papa romano, empezó a titubear, y en la asamblea de Toledo, celebrada en noviembre de 1378, a la que asistieron enviados del papa Urbano y embajadores de Fran-

[32] DENIFLE-CHATELAIN, *Chartularium Univ. Paris.* III,249.
[33] RAINALDI, a.1381 n.30; a.1398 n.26.

cia, se declaró neutral o indiferente hasta que se hiciese clara luz en el asunto [34].

A las solicitaciones de su amigo el rey de Francia (Enrique debía la corona al condestable de Carlos V, Beltrán Duguesclin), respondió siempre que en negocio tan grave había que proceder con cautelosa prudencia. No consta que ya entonces propusiese la convocación de un concilio universal.

En diciembre reunió una nueva asamblea en Illescas. Defendió allí brillantemente la causa urbanista el arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, sabio consejero del rey y de gran influjo en la política eclesiástica. Sus argumentos fueron los que hoy todavía nos parecen los más válidos. «Aunque la primera elección de Urbano—decía—hubiera sido irregular, ha sido legitimada por la coronación y demás actos de los cardenales» [35].

La cuestión siguió indecisa. Declaró el rey que trataría de ponerse de acuerdo con los demás reyes españoles, y que entre tanto las rentas apostólicas pasasen con garantía al fisco real, para ser luego entregadas fielmente al papa legítimo.

Los dos papas enviaron a Castilla sus representaciones. Clemente VII nombró su embajador y legado en los reinos de España al cardenal Pedro de Luna, el cual, sin embargo, no fué admitido en Castilla. Embajador de Urbano VI en Castilla y Aragón fué designado Fr. Menendo, O.F.M., que tuvo mala suerte, porque el corsario catalán Pedro Bernáldez lo apresó en el camino por orden de Pedro de Luna. Las bulas que llevaba consigo fueron rasgadas y Menendo enviado a Fondi, en cuyas cárceles fué encerrado por Clemente VII. El franciscano, que tenía ya el nombramiento de obispo de Córdoba, logró al cabo de once meses evadirse por la ventana con una cuerda fabricada por él y de nuevo fué enviado como legado pontificio a España.

Aquí el más ardiente defensor de Urbano VI era el infante Fr. Pedro de Aragón, tío del rey aragonés. Con sus cartas, avisos, visiones y amenazas de la ira de Dios trató de conmover a Enrique II. Sólo consiguió que el rey le invitase a una solemne asamblea de los grandes y prelados del reino, que se celebraría en Burgos por mayo de 1379. Desgraciadamente, Enrique murió el 29 de mayo, recomendando a su hijo Juan la neutralidad, aunque él siempre había mostrado más inclinación hacia el pontífice de Roma.

Empezando a reinar Juan I (1379-1390), intentó el rey de Francia ganárselo para su causa, enviándole una carta con multitud de razones y testimonios de cardenales y doctores en favor de Clemente VII; añadía que, pues los dos monarcas iban unidos en lo político, convenía que fuesen igualmente en lo religioso. Por el mismo correo le escribía en forma mucho más apremiante el cardenal de Amiéns [36]. Al mismo tiempo ese cardenal y el de San Eustaquio dirigían sendos memoriales al arzobispo de Toledo esforzándose por convencerle de

[34] *Crónica del rey D. Enrique II de Castilla* a.13 c.6-10: «Bibl. Aut. Esp.» LXVIII,34ss. El autor de la crónica es D. Pero López de Ayala (L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Notas acerca de la actitud de Castilla con respecto al cisma de Occidente*: «Rev. Univ. Oviedo» 9 [1948] 91-116).

[35] MARTÈNE DURAND, *Thesaurus novus anecd.* II,1102; RAINALDI, a.1379 n.5. Valois piensa que la asamblea fué en septiembre o en agosto, no así Seidlmayer, 31.

[36] VALOIS, I,203-4.

la legitimidad del papa aviñonés. Don Juan retrasó la contestación, sin duda para oír antes a sus grandes y prelados, reunidos en las cortes de Burgos con motivo de su coronación. Responde por fin en septiembre de 1379, diciendo que los arreglos y convenciones particulares no solucionarán la cuestión. Grave es el problema, y no podrá resolverse sino por medio de un concilio general de toda la cristiandad. El primer elegido ha reinado muchos meses sin contradicción; parecería sospechoso que una asamblea lo condenase ahora sin oírle, tanto más que otras asambleas tenidas en Italia, Alemania y Hungría se han pronunciado en su favor, y será inútil que los reyes intenten forzar las conciencias de los que no piensen como ellos [37].

Como el rey francés insistía y el fanático Nicolás Eymerich, O.P., proclamaba delante de D. Juan que solamente los cardenales que asistieron al conclave tenían derecho a hablar y ser oídos, y como ya empezaba a intrigar y maniobrar en la corte el astuto legado Pedro de Luna, admitido por fin en febrero de 1380, determinó el monarca castellano plantear seriamente y a fondo el problema en una asamblea nacional. No bastaba estudiar el caso canónicamente. Antes era preciso conocer exactamente los hechos, someterlos a crítica y escuchar a los testigos de ambas partes, para que del cotejo saliese la luz.

Hay que reconocer que nadie buscó la verdad con tanto afán y trabajo y método crítico como el joven rey D. Juan I. Gracias a él poseemos hoy día los historiadores material suficiente y auténtico para rastrear la verdad en el enmarañado problema del cisma.

4. **La asamblea de Medina del Campo.**—A fin de recoger la más amplia y segura información de las dos partes, ordenó el rey castellano que tres embajadores suyos se encaminasen a Avignon y luego a Roma. Eran dos seglares y un fraile franciscano: D. Rodrigo Bernárdez (o Ruy Bernal), que ya había desempeñado otra embajada en París; D. Alvaro Meléndez, doctor en leyes, y Fr. Fernando de Illescas, confesor del rey.

A fines de mayo de 1380 se hallaban en Avignon. A la propuesta de un concilio universal, respondió Clemente VII—y casi lo mismo sus cardenales—que de ninguna manera [38]. Más felices estuvieron los embajadores en sus interrogaciones sobre el conclave. En dos o tres semanas recogieron testimonios jurados y respuestas de ocho de los cardenales conclavistas y de otros veintitrés testigos de vista o de oídas [39].

El 20 de junio, D. Rodrigo y Fr. Fernando—D. Alvaro Meléndez acababa de morir—estaban en Roma. Entrevistáronse con Urbano VI, poco dispuesto a un concilio general, y con veintiocho testigos, «quorum

[37] «Quis enim unquam regnantium, prudentissime princeps, mentem sibi firma ratione cohaerentem a propriae conscientiae statu potuit amovere, aut libero animo additis etiam cruciatibus imperare?» (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* IV,221-23). Esta carta, de ideas nobilísimas y de tono retórico, acentuado por el continuo y casi monótono *cursus metricus*, fué probablemente compuesta por D. Pedro Tenorio (VALOIS, I,205-7). El mismo arzobispo respondió a los cardenales de San Eustaquio y de Amiéns con alta dignidad y severa crítica (MARTÈNE-DURAND, *Thesaurus novus* II,1099-1120). El rey de Castilla deseaba proceder de acuerdo con los demás reyes españoles, como se ve en la carta que dirigió a Pedro IV de Aragón (SEIDLMAYER, 353-54).

[38] «Longe tolerabilius est neutri duorum obedire quam ambobus» (SEIDLMAYER, 39).

[39] La lista de los 31, en SEIDLMAYER, 217-18. La relación que de la encuesta en Avignon y en Roma hizo Rodrigo Bernárdez, ibid., 231-41.

nomina aliquando occultantur propter eorum periculum, sed rex Castellae habet nomina»[40].

El mismo papa les entregó su *Casus* envuelto en un pergamino cerrado con bula de plomo, a diferencia de Clemente VII, que hizo llegar al rey D. Juan su *Factum* por medio de Pedro de Luna.

Por haber caído enfermo Rodrigo Bernárdez, salió para Nápoles solo Fr. Fernando de Illescas con objeto de entrevistarse allí con dos cardenales testigos del conclave. Con tan precioso material regresaron a Castilla.

El 23 de noviembre de 1380 se pudo iniciar el examen y la discusión de los testimonios y demás documentos en la gran asamblea de Medina del Campo, que, a juicio de Seidlmayer, «es, sin duda, uno de los más interesantes procesos de toda la Edad Media»[41].

Presidía el obispo de Sigüenza y a las principales sesiones venía también el rey. El primer día (23 de noviembre), tras una relación de lo que habían hecho en este negocio D. Enrique II y D. Juan I, habló el cardenal Pedro de Luna en lengua castellana con ampulosidad retórica y escolástica de mal gusto, para no decir sino que en la elección no hubo libertad. Dos días después, el obispo de Faenza, Francisco de Urbino, hizo la defensa de Urbano VI en forma muy concreta, exponiendo diecisiete *veritates* sobre la elección del 8 de abril[42]. El 26 tocó a Ruy Bernal hacer una breve relación de su viaje, entregando al rey el *Factum* de Urbano VI[43]. Abierto el pergamino, se leyó en público. Lo mismo se hizo el día siguiente con el *Casus* de Clemente VI, presentado por Pedro de Luna[44].

Del 6 al 10 de diciembre se tuvieron diversos actos públicos, y en particular se nombraron dos comisiones; una «ad causae examinationem» y otra para recibir nuevas testificaciones y examinarlas. Participaban en ellas los arzobispos de Toledo y de Sevilla, los miembros del Consejo Real, la mayor parte de los obispos castellanos, el embajador Alvaro Martínez y, por supuesto, Ruy Bernal y Fr. Fernando de Illescas.

Para facilitar el examen y la discusión, los dos documentos pontificios se dividieron en muchos artículos; así el *Factum* comprendía 104 artículos y 35 adiciones, más 73 preguntas que trataban de aclarar o especificar más los artículos; el *Casus* tenía 89 artículos, 11 adiciones y 107 preguntas. Los llamados a responder eran los representantes oficiales de Urbano y de Clemente, así como muchos españoles que en Roma habían sido testigos de los hechos. Distinguíase con toda precisión el valor de cada testimonio, anotándose al margen: *scientia* (de ciencia cierta), *fama et vox publica* (si era sólo un rumor), *de audito incerto*, o bien *de auditu a persona certa*, *credulitas*, etc.[45].

[40] SEIDLMAYER, 219. Los nombres de los 28 en la p.218.

[41] Ibid., 42. El protocolo, cuidadosamente escrito, de todo este proceso contiene 277 folios y se debe al notario apostólico Pedro Fernández de Pinna, arcediano de Carrión, que asistió a todos los actos de la asamblea. Se conserva hoy en la Bibl. Nat. de París, cód. lat. 11745; fragmentos en el apénd. de Seidlmayer; índice resumen del mismo en BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* II,800-809. Una segunda parte, contenida en el cód. lat. 1469, sirve sólo de complemento.

[42] MARTÈNE-DURAND (*Thesaurus novus* II,1083-94) publica sólo la última parte. Juntamente con el obispo de Faenza representaba a Urbano VI el jurisconsulto Francisco de Pavía o de Siclenis.

[43] Publicado en RAINALDI a.1378 n.73-102.

[44] Es casi idéntico al *Instrumentum* o relación que escribieron los cardenales en Anagni el 2 de agosto de 1378 (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* IV,821-35).

[45] Véase algún ejemplo: «Frare Remón de Capua depone que lo oyó al cardenal. Depone

Aunque en las disputas abogaron elocuentemente por la causa urbanista personajes como Fr. Pedro de Aragón y Fr. Menendo de Córdoba, no hay duda que poco a poco se fué creando en Medina del Campo un ambiente contrario al papa romano y favorable al aviñonés. Es evidente que la amistad política con Francia influyó en ello. Además, la habilidad diplomática de Pedro de Luna supo ganarse muchas voluntades. Y allí estaban, para defender a Clemente VII, su abogado fiscal Bonifacio de Ammanati y los embajadores de Carlos VI. También intervino el obispo de Pamplona, Martín de Zalba, que no sabemos con qué título asistía a aquella asamblea.

La balanza se fué inclinando en favor de la obediencia aviñonesa, siendo el argumento más eficaz «quod cardinales... habuerunt causam timendi, et quod omnia supradicta erant sufficientia ad incutiendum metum». La comisión, integrada por veintitrés canonistas y prelados, al fin de cuatro meses se decidió unánimemente contra la legitimidad de Urbano VI. Cosa extraña—confiesa el propio N. Valois—, «pues el atento examen de las piezas del proceso conduciría hoy a un lector imparcial, si no a la conclusión contraria, al menos a la convicción de no poderse dictar sentencia cierta». Terminada la asamblea a principios de abril, sus más ilustres miembros se trasladaron con el rey a Salamanca, donde el 19 de mayo de 1381, después de una misa solemne en la catedral, D. Juan I hizo leer ante el clero, nobleza y pueblo una declaración ordenando a sus súbditos de Castilla y León reconocer al papa Clemente VII como a «vicario de Jesucristo e sucesor de Sant Pedro» [46].

Un mes antes, Francia y Castilla firmaban una alianza contra Inglaterra y Portugal. Es difícil no ver alguna conexión entre ambos hechos.

5. **Oscilaciones de Portugal.**—Ocupaba el trono portugués don Fernando I (1367-83), de carácter versátil y de política inconstante. Recién elegido, Urbano VI le escribió cartas amistosas prometiéndole favores y ventajas políticas, que al rey portugués no le conmovieron ni poco ni mucho. Pronto llegaron a Lisboa noticias desfavorables al papa y sospechas que los embajadores de Roma no lograron desvanecer. Más aún, Juan de Roquefeuille, uno de esos enviados, traicionó a Urbano, informando siniestramente al rey respecto de la elección del 8 de abril. El monarca envió a varios de sus clérigos con orden de que hiciesen averiguaciones en Roma, y, como su encuesta resultó más bien favorable a los cardenales, Fernando I optó por mantenerse neutral. De esta neutralidad o indiferencia salió en diciembre de 1379 o enero de 1380, abrazando públicamente en Evora la causa del papa aviñonés. Ello se debió a las influencias del duque de Anjou y, sobre todo, a las instancias que ejercieron en la corte y en el clero los activos representantes de Clemente VII.

de oída, en la persona sospechosa». *(Y al margen:)* Non adhibetur fides totaliter». «Acordó el consejo que había de ser creído el dicho obispo [Alfonso de Jaén], así como a un testigo de presencia, e que las razones que pone de su creencia que son verisímiles» (SEIDLMAYER, 50).

[46] PERO LÓPEZ DE AVALA, *Crónica del rey D. Juan I* a.3 c.1-3: «Bibl. Aut. Esp.» LXXI 71-75. El documento en BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* IV,250-56. Sobre la alegría de Clemente VII, VALOIS, II,204-5. En cambio, Urbano VI declaró al rey depuesto, llamándolo herético, infame e hijo de iniquidad (RAINALDI, a.1383 n.7).

Hallábase entonces en paz con Castilla, aunque deseoso de tomar represalias por las derrotas que le había infligido en 1372 Enrique II apoderándose de Lisboa. Pactó ahora, en julio de 1380, con Inglaterra, comprometiéndose a guerrear contra Castilla apenas viniesen tropas auxiliares bajo el mando del conde de Cambridge.

Desembarcó en Lisboa el hijo de Eduardo III de Inglaterra al frente de 3.000 soldados el 19 de julio de 1381; y consiguientemente, para garantizar la alianza, el rey Fernando tuvo que abjurar la obediencia de Clemente VII y pasarse a la de Urbano VI, acatado por los ingleses.

Antes de que esto sucediera y previendo el peligro, el cardenal legado Pedro de Luna, que por entonces estaba triunfando en la asamblea de Medina del Campo, corrió a Santarem en marzo de 1381 acompañado de San Vicente Ferrer. En las deliberaciones del rey con su Consejo acerca de cuál era el papa legítimo, pronunció Pedro de Luna una arenga retórica, conceptuosa y dialéctica, como suya, interpretando a su modo las palabras de la Sagrada Escritura: *Vere scio quod non sit alius* (4 Re. 5,15); *Scio enim quia tu... clemens es* (Jn. 4,2); *Clemens est Dominus* (2 Par. 30,9); *Quod vidimus, testamur* (Jn. 3,11). Su argumento fué el de siempre: es preciso creer a los cardenales [47].

Pero toda su fuerza de persuasión se estrelló contra las serias objeciones que le pusieron los obispos portugueses, y en especial el deán de Coimbra, que arguyó de esta manera:

«Decís que no pudisteis deliberar sobre la persona idónea a elegir. ¿Y para qué queríais deliberar sobre la persona, si pensabais rechazarla luego y negarle la dignidad pontificia? ¿Y qué hicisteis en aquellos seis días que pasaron desde la muerte de Gregorio XI hasta la elección? Si no creíais que el elegido era verdaderamente papa, ¿por qué decís que le elegíais por seros bien conocido y experto en negocios de curia? Y si lo elegíais para evitar el peligro de muerte, ¿por qué no notificasteis a los romanos la elección hecha, cuando en tiempo del tumulto estaba él en el palacio? ¿Y con qué conciencia recibíais de él juramentos y sacramentos eclesiásticos, si sabíais que era apóstata y anatematizado? ¿Y por qué recibíais beneficios y negociabais con él otras cosas que no eran necesarias, sino voluntarias? ¿Y por qué en vuestras cartas privadas íbais diciendo al mundo que era verdadero papa, siendo así que a eso nadie os obligaba, y, por lo tanto, podíais dejar de escribir tales cosas?» [48]

Fracasado en su empeño, Pedro de Luna y Fr. Vicente Ferrer volvieron a Salamanca sin haber conjurado la apostasía—así la llamaban—del rey Fernando I, el cual, entrando en la catedral de Braga el 29 de agosto de 1381, juró sobre una hostia consagrada y declaró que tenía por verdadero papa a Urbano VI.

Esta adhesión del monarca portugués al pontífice de Roma duró cuanto la guerra contra Castilla, guerra que resultó desafortunada para los ingleses. Una flota portuguesa de veinte naves cayó en poder de los castellanos y el rey D. Juan I invadió Portugal, obligando a D. Fernando a firmar la paz el 9 de agosto de 1382. Repatriados los ingleses,

[47] Extracto de la arenga en H. FAGES, *Histoire de S. V. Ferrier* 2 vols. (París 1901) I,120.
[48] RAINALDI, a.1381 n.35; JULIO CÉSAR BAPTISTA, *Portugal e o Cisma do Ocidente:* «Lusitania sacra» 1 (1956) 65-203, expone amplia y eruditamente todos los sucesos.

D. Fernando volvió a reconocer al papa Clemente VII, y quién sabe si no hubiera cambiado de nuevo el tornadizo monarca si la muerte no le hubiera sorprendido el 22 de octubre de 1383.

Momento crítico para la monarquía lusitana, porque D. Juan I de Castilla, con la aprobación del papa aviñonés, se proclamó inmediatamente soberano de ambos reinos, fundado en que Portugal pertenecía a su esposa D.ª Beatriz, hija única superviviente del difunto D. Fernando.

Estallaron tumultos populares, en uno de los cuales murió asesinado el obispo de Lisboa, Martín de Zamora, de origen castellano y ferviente partidario de Clemente VII. Originóse la guerra, acaudillando a los portugueses D. Juan, gran maestre de la Orden de Avís, hijo bastardo de D. Pedro I. El monarca castellano puso sitio a Lisboa, y la hubiera tomado si la peste, cebándose en sus tropas, no le hubiese obligado a retirarse en septiembre de 1384. El 6 de abril del año siguiente, el maestre de Avís fué proclamado rey por el pueblo y por las cortes. Y, tras varias vicisitudes, el ejército portugués, inferior en número, derrotó al castellano en la célebre batalla de Aljubarrota el 15 de agosto de 1385, distinguiéndose entre los vencedores el condestable Nuño Alvares Pereira.

La independencia del reino portugués estaba asegurada, y también, en atención a la ayuda que le habían prestado sus aliados ingleses, la adhesión definitiva al papa Urbano VI.

6. **Aragón tarda en decidirse.**—¿Qué hacía entretanto el anciano rey de Aragón, D. Pedro IV el Ceremonioso (1336-87), el más viejo y experimentado de los príncipes cristianos? Apenas tuvo noticia del cisma que se preparaba, bien informado por Gil Sánchez Muñoz, emisario de los cardenales, mandó a su procurador en Roma mantenerse neutral y prohibió a los obispos de su reino el 19 de octubre de 1378 publicar la declaración de los cardenales franceses contra Urbano VI, diciendo que no se debía reconocer «a ninguno de los pontífices elegidos sin que primero se recibiese información de las elecciones, por que, con acuerdo y deliberación de los prelados y personas de letras de sus reinos, se declarase a quién se debía dar la obediencia» [49].

Aquel monarca astuto, tenaz, calculador y muy amigo de las fórmulas jurídicas no quiso romper con ninguno de los dos pontífices. En 1379 pedía a Clemente VII la fundación de la Universidad de Perpignan y le suplicaba la concesión de los hermos; poco después entablaba negociaciones con Urbano VI en orden a conseguir de él importantes ventajas de orden beneficial y aun político. Mientras tanto retenía los bienes que correspondían a la Cámara Apostólica, vedaba la entrada en Aragón a los colectores de ambos papas e impedía el cumplimiento de las bulas, cualquiera que fuese su procedencia.

A fin de resolver el grave problema eclesiástico, el rey convocó en Barcelona (31 de agosto 1379) una reunión de obispos y letrados, de cuyas decisiones no tenemos noticia. Hemos visto la suerte que le tocó a Fr. Menendo, enviado de Urbano VI a Aragón y Castilla; cosa

49 J. Zurita, *Los anales de la Corona de Aragón* l.10 c.22. Véase para estos años el documentado estudio de Ivars arriba citado.

parecida le aconteció a otro legado del papa romano, Perfecto de Malatesta, abad de Istria, que, arrestado en Perpignan y luego puesto en libertad, llegó hasta Valencia, mas no se le permitió hacer propaganda de la causa urbanista [50].

Clemente VII, por su parte, mandó con poderes omnímodos y copiosos recursos económicos al cardenal Pedro de Luna, perteneciente a una de las familias más nobles del reino aragonés. El rey Enrique II no le permitió entrar en Castilla; Pedro IV no pudo menos de admitirlo en Aragón, aunque no como legado oficial, sino «como cardenal y como natural del reino». Entró Luna en su patria por marzo de 1379, y a los pocos meses tuvo, en presencia del rey y su Consejo, una discusión con Perfecto de Malatesta, de la que el monarca aragonés salió más confirmado aún en su neutralidad.

Otros dos personajes actuaban en el reino con tendencias contrarias; de una parte, San Vicente Ferrer, y de la otra, Fr. Pedro de Aragón, tío del rey. Pedro de Luna tuvo la habilidad de iniciar poco a poco el desempate a favor del papa aviñonés, ganándose la amistad del príncipe heredero, a quien primeramente trató de casar con una hermana de Clemente VII y por fin unió en matrimonio con Violante o Yolanda de Bar, sobrina de Carlos V de Francia. Igualmente influían en el ánimo de Pedro IV para apartarlo del papa Urbano su tercera mujer, Sibila, y el gran maestre de Rodas, Juan Fernández de Heredia.

En mayo de 1386, el viejo monarca despachó dos de sus legistas a Avignon con orden de que interrogasen a los cardenales. Cuando regresaron con las respuestas en septiembre, consultó el Ceremonioso otra vez a los canonistas de su reino, y quizás hubiera acabado por abrazar la causa clementina si la muerte no le hubiera alcanzado el 5 de enero de 1387.

Su hijo y sucesor D. Juan I (1387-92) hacía tiempo que se inclinaba hacia Avignon y en el fuero de su conciencia acataba y obedecía a Clemente VII. No bien subió al trono, firmó un pacto de alianza con Carlos VI, y, al publicar la encuesta ordenada por su padre, declaró solemnemente que el reino de Aragón reconocía desde aquel momento (24 de febrero 1387) al papa Clemente VII por verdadero vicario de Cristo; lo cual sucedió con gran alegría de sus súbditos, «de la misma manera que si reduxera a la devoción y obediencia de la santa Madre Iglesia católica, porque en la suspensión y indiferencia en que el rey se entretuvo, les parecía que estaban fuera della» [51].

7. **Navarra, finalmente, por Avignon.**—El rey de Navarra Carlos II el Malo (1349-87), ambicioso, felón, inquieto, aunque dotado de grandes cualidades, estaba casado con una princesa de Francia hija de Juan II el Bueno († 1364). Había guerreado muchos años contra su suegro porque le negaba la posesión de diversos territorios de Francia a los que creía tener derecho, y ahora guerreaba contra su cuñado

[50] Malatesta redactó en favor de Urbano VI un curioso tratado *De triumpho romano*, diálogo entre Roma y Francia, llegando a los más vulgares insultos contra la nación francesa (fatua, bestia, semblante de meretriz: «Gallia enim a gallo, ave, qui modico cerebro gaudet») y haciéndola exclamar en su derrota: «Vicisti, Galilee» (SEIDLMAYER, 136; VALOIS, II,224).

[51] ZURITA, *Los anales* X,42. El documento real en BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* IV,302-4. En premio le permitió Clemente VII disfrutar ampliamente de los diezmos en sus Estados (VALOIS, II,214).

Carlos V, a quien odiaba hasta el punto de haberle querido envenenar. Como, por otra parte, estaba aliado con Inglaterra, nada tiene de particular que al principio del cisma, como dicen algunos, escribiese a Urbano VI asegurándole la adhesión de Navarra [52].

Enrique II de Castilla, aliado de Francia, invadió el territorio navarro, obligándole a Carlos el Malo a firmar la paz de Briones (31 de marzo 1379), ratificada dos meses después en Santo Domingo de la Calzada, en la que se comprometía a ser amigo de Castilla y de las naciones amigas de Castilla, esto es, de Francia. Consiguientemente, dejó de obedecer a Urbano VI, manteniéndose en estricta neutralidad. En favor de Clemente VII empezó a trabajar el obispo de Pamplona, Martín de Zalba, llegado a Navarra en octubre de 1379.

La muerte de Carlos V vino a suavizar más las relaciones con Francia, ya que su hijo y sucesor Carlos VI, por intercesión del rey castellano, otorgó al navarro las ciudades de Normandía que éste reclamaba y la libertad de su hijo, que se hallaba en rehenes en París desde 1377. Este noble príncipe se había aficionado en Francia a la causa de Clemente VII y a la política francesa, a la cual le inducía su parentesco con Juan I de Castilla.

Regresando a su patria a fines de 1381, quiso pasar por Avignon para recibir la bendición del papa. En Navarra encontró a su padre bastante propenso hacia la obediencia aviñonesa. De hecho, cuando Pedro de Luna entró en Navarra en calidad de legado de Clemente VII y mediador con Castilla (abril de 1382), el monarca navarro le dispuso un solemne recibimiento, dándole más muestras de afecto que al obispo de Faenza, legado del papa romano [53].

En aquella ocasión, el príncipe Carlos trató amistosamente con el cardenal aragonés, y al año siguiente pudo conversar con él más largamente, pues hallándose en Segovia, firmó el 15 de octubre un tratado con su cuñado el rey castellano por el que éste le cedía ciertos castillos y villas que habían pertenecido a Navarra, exigiéndole, entre otras condiciones, una secreta, a saber, que el infante consiguiese de su padre la adhesión al papa aviñonés [54].

Deseaba por entonces Carlos el Malo pactar amistosamente con Castilla, para lo cual invitó a Pedro de Luna a que viniese otra vez a Navarra. Hallábase el cardenal en Calatayud, y en la primavera de 1385 acudió a Pamplona para hacer de intermediario o representante del rey castellano. Así pudo firmarse el tratado de Estella (16 de febrero 1386), en el que se ratificaron los pactos anteriores y la entrega de las plazas discutidas, con la condición implícita de que Carlos II se declarase a favor de Clemente VII. El astuto rey, sin duda por motivos políticos, o sea, por no romper con los ingleses, de quienes esperaba la devolución de Cherburgo, que le habían arrebatado, tardó tanto en tomar una decisión, que, cuando murió el 1 de enero de 1387, no había dejado aún la neutralidad eclesiástica.

[52] No consta documentalmente, pero tampoco demuestra lo contrario un *rotulus* de súplicas enviado, según Valois, al papa de Fondi, pues ese rótulo originariamente pudo estar dirigido a Urbano (ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra* 93-4).

[53] Léase la carta del obispo Francisco de Faenza a Carlos II previniéndole contra Martín de Zalba, a quien, no obstante, llama «virum magnae litteraturae et bonae vitae» (SEIDLMAYER, 289-90).

[54] Sin duda que aquí andaba la mano de Pedro de Luna (ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra* 118).

Su hijo y sucesor Carlos III el Noble (1387-1425) era, como bien lo indica el apelativo, el reverso de la medalla. Su política fué contraria a Inglaterra y favorable a Castilla y Francia. Paralela orientación siguió en lo eclesiástico. Una de sus primeras actuaciones fué la de consultar a sus juristas y letrados de Pamplona, cuyo parecer fué unánime en favor de Clemente VII, y escribir a este papa presentándole sus respetos personales.

Diversos negocios retrasaron por trés años su solemne coronación. Esta se celebró por fin el 13 de febrero de 1390 ante toda la nobleza del reino. Siete días antes, el 6 de febrero, había hecho pública su obediencia al papa de Avignon al fin de una misa pontifical celebrada en la catedral de Pamplona, en la que predicó Pedro de Luna[55].

En agradecimiento, Clemente VII concedió al obispo de Pamplona, Martín de Zalba, el capelo cardenalicio. Pedro de Luna podía presentarse triunfante en la curia aviñonesa, llevando al papa el glorioso trofeo de tres reinos conquistados: Castilla, Aragón y Navarra[56].

8. **El cisma de las almas.**—No es fácil con todo lo dicho delinear el mapa eclesiástico de las dos obediencias, porque no siempre estaban bien definidos los límites geográficos. Hubo provincias y aun naciones que empezaron obedeciendo a Roma, para pasarse luego a Avignon, y viceversa. Dentro de la misma Francia—mucho más dentro de otros países clementinos—hubo prelados, y párrocos, y frailes que perseveraron fieles a Urbano VI a veces hasta el martirio. Hubo órdenes religiosas, como los Carmelitas, los Dominicos, los Franciscanos, etc., que se dividieron hasta el punto de tener dos superiores generales contrarios. Hubo abadías y parroquias a las cuales aspiraban dos abades y dos párrocos de opuesta tendencia; y diócesis que se disputaban dos obispos, de los cuales uno era de nombramiento clementino y otro de nombramiento urbanista.

Pero, como queda ya dicho, ninguno quería ser cismático, ni lo

[55] Es curioso y típico el sermón del cardenal, basado en el texto escriturístico *Nova lux oriri visa est, gaudium, honor et tripudium* (Est. 8,16). Tras un breve exordio, se pone a considerar:
«lo primero, una splendor de verdat, queste regno esclarece;
lo segundo, una senyal de caritat, do consolación recresce;
lo tercero, un poder et dignitat, que al papa pertenesce;
lo cuarto, una real magestat, quen las obras se paresce.
Et estas cosas, declaradas et vistas con la ayuda de Dios, será fin de aqueste breu sermón. Et lo primero digo, que nos es representada una splendor de verdat...» (Sigue explicando la alegría del acontecimiento, y, en viniendo a la elección de *Bartolomeo de dampnada memoria* y de *nuestro señor el papa Clement*, intenta probar la ilegitimidad del primero y la legitimidad del segundo por tres capítulos:)
«de part de la crueldat et rumor desordenada;
de part de la auctoridat a los cardenales dada;
de part de la magestat al rey por Dios otorgada.
Et cuanto a lo primero, que la dicha crueldat et grant rumor del pueblo de Roma, que se movió contra nos, los cardenales, que hablamos de fazer la elección, hubiemos muy grant miedo et fuimos forzados de fazer contra nuestra voluntat» (ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra* 324-29). Y esto lo afirma categóricamente él, que tantas veces había dicho de sí mismo no haber tenido absolutamente ningún miedo y haber dado su voto libérrimamente. El texto del documento oficial lo publicó DU BOULAY, *Historia Univers. Par.* IV,648-50. Sobre la técnica del sermón con sus divisiones y subdivisiones rimadas véase L. MOURIN, *Jean Gerson, prédicateur français* (París 1952) p.287-343.

[56] El gozo de Avignon se refleja en estas palabras del canónigo de Zaragoza y familiar de Benedicto XIII, Martín de Alpartil: «Ispania igitur sic ardenter, sic potenter, sic diligenter ad obedientiam veri pastoris reducta, ad curiam rediens multum honorabiliter et gratanter a domino Clemente et dominis cardenalibus receptus fuit et festivatus» (*Chronica actitatorum*, ed. EHRLE, 6). Véase a este propósito J. RIUS SERRA, *El cardenal Zalba: su elogio por el cardenal Pedro de Luna*: «Hispania» 4 (1944) 211-243.

era formalmente, ya que todos deseaban obedecer al legítimo y verdadero vicario de Cristo y se dolían profundamente de la división que afligía a la cristiandad.

En ambas obediencias hubo santos, lo que demuestra que el defecto no estaba en la voluntad.

En la obediencia de Roma brilló principalmente Santa Catalina de Siena, la joven enérgica, fervorosa e ingenua, que tanto había trabajado por que la Santa Sede retornase de Avignon, y que ahora se esforzaba por atraer a todos a la obediencia de Urbano, escribiendo cartas encendidas y violentas a la reina de Nápoles, al rey de Francia, a los tres cardenales italianos, a quienes llama abiertamente mentirosos y embusteros, porque mienten a sabiendas; viles, abyectos, ingratos, mercenarios, porque se adhirieron a la elección de Fondi, donde «los demonios encarnados eligieron a un demonio»; el allí elegido fué «un miembro del diablo», y, siendo así que «el Cristo en la tierra es italiano y vosotros italianos», no dudáis en abandonarlo.

Su homónima Santa Catalina de Suecia, hija de Santa Brígida, que en los comienzos del cisma se hallaba en Roma activando la canonización de su madre, nos dejó un testimonio sereno y objetivo en favor de Urbano VI, que por su misma sencillez tiene mayor fuerza probativa.

Gozaba por entonces de mucha fama de santidad, por su generosa renuncia a los honores, siendo de sangre real, y por las continuas visiones y revelaciones con que Dios—según su íntima persuasión—le revelaba el porvenir, Fr. Pedro de Aragón, elocuentísimo defensor de la causa urbanista contra los cardenales franceses [57].

Y otros virtuosísimos varones, como el austero predicador Gerardo Groote y su devoto discípulo Florencio Radewijns, engendradores ambos de la corriente espiritual llamada *devotio moderna*, fueron partidarios de Urbano VI.

Tampoco en la obediencia aviñonesa faltaron grandes santos, siendo el más célebre de todos Vicente Ferrer (1350-1419), gran predicador y taumaturgo, compatriota y amigo de Pedro de Luna, algún tiempo su director espiritual. Escribió San Vicente un tratado *De moderno Ecclesiae schismate*, declarando que todo cristiano está obligado a obedecer a Clemente VII y los príncipes tienen que defenderlo incluso con la espada [58].

Santa Coleta de Corbie (1381-1447), la reformadora de la segunda orden de San Francisco, se dirigió a Benedicto XIII cuando éste se hallaba en Niza (1406), testimoniándole su veneración y pidiéndole licencia para entrar en las Clarisas y reformarlas según la Regla primitiva. El papa Luna la nombró abadesa de todas las que entrasen en la reforma y le envió como grato recuerdo un breviario artísticamente iluminado.

Menos conocido en nuestros días es el joven Beato Pedro de Luxemburgo (1369-1387), que antes de cumplir los quince años fué nombrado por Clemente VII obispo de Metz y cardenal. Poco tiempo

[57] Pou y Martí, *Visionarios, beguinos* 355-96; Ivars, *La indiferencia de Pedro IV* 55-68; véase arriba n.23. El testimonio de Santa Catalina de Suecia en Rainaldi, a.1379 n.20.

[58] Edición moderna de A. Sorbelli, *Il trattato di San Vincenzo Ferrer intorno al grande scisma d'Occidente* (Bolonia 1905). Cuando el concilio de Constanza supo que el santo predicador había abandonado a Benedicto XIII, ordenó un *Te Deum* en acción de gracias.

vivió en la curia aviñonesa, pues murió a los dieciocho años escasos de edad, dejando en pos de sí un aroma de pureza y humildad, sin haber dudado nunca de la legitimidad del papa Clemente.

Lo dicho demuestra cómo la gracia de Dios no dejó de derramarse abundantemente durante el cisma sobre las almas cristianas de una y otra obediencia.

En una y otra parte florecieron también varones doctos en teología y derecho, que pusieron su ciencia al servicio de sus convicciones y militaron con la pluma, unos en pro de Roma, otros en pro de Avignon.

Propugnaron la causa urbanista en eruditos tratados los más ilustres canonistas de entonces, como Juan de Legnano, maestro de Bolonia; Baldo de Ubaldis, doctor de Perusa; Tomás de Acerno, Bartolomeo de Saliceto, Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo; Alfonso Pecha, obispo dimisionario de Jaén; Mateo Climent, doctor en leyes, etc.

Salieron a la defensa de Clemente VII los cardenales Lagier y Flandrin, el obispo de Senez, Roberto Gervais, autor del libro *Myrrha electa;* Bonifacio Ferrer, el inquisidor Nicolás Eymerich, Felipe de Meizières y otros [59].

## III. Roma y Avignon. Italia y Francia

1. **Los papas romanos.**—Volvamos ahora la mirada a Roma. Apenas Urbano VI se vió abandonado de todo el sacro colegio, creó de un golpe 29 nuevos cardenales el 18 de septiembre de 1378 y poco después excomulgó a Roberto de Ginebra y a sus secuaces, mientras Clemente VII lanzaba el mismo anatema contra Bartolomeo Prignano y los suyos.

El 30 de diciembre, Urbano VI castigaba con la excomunión a Juana de Nápoles. Esta reina sin descendencia empezó a conspirar de acuerdo con el papa de Avignon y con el ambicioso Luis de Anjou, a quien adoptó por hijo y heredero. Así el reino napolitano caería en manos de un príncipe francés y bajo la obediencia eclesiástica de Clemente VII.

No lo toleró Carlos de Durazzo, casado con una sobrina de Juana, y se dispuso a hacer valer sus derechos. Al mando de un ejército de soldados húngaros y después de renunciar a la corona de Hungría, de cuyo rey Luis I era sobrino, invadió el territorio de Nápoles. Poco antes, el 1 de junio de 1381, en Roma había recibido del papa la investidura y la corona del reino que debía conquistar. Efectivamente, Carlos salió de Roma con la bendición de Urbano VI, y antes de cuarenta días entraba triunfante en la capital partenopea (16 de julio), dejando asediada en el Castel Nuovo a la desesperada reina, que no cesaba de pedir auxilio a su hijo adoptivo.

El duque de Anjou no se puso en movimiento hasta después que

[59] Infinita es la literatura polémica y de escasa utilidad para el historiador del cisma. Además de los trabajos citados de Bliemetzrieder, véase FINKE, *Drei spanische Publizisten aus den Anfängen des grossen Schismas:* «Spanische Forschungen» 1 (1928) 174-195, donde trata de Mateo Climent, Nicolás Eymerich y San Vicente Ferrer. Un tratadito de P. Tenorio en BLIEMETZRIEDER, *Literarische Polemik* 71-91. Véase también la n.37. Sobre este doctísimo arzobispo hay una antigua biografía de E. NARBONA, *Historia de D. Pedro, arzobispo de Toledo* (Toledo 1624), y un trabajo reciente de LUIS SUÁREZ, *Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*, ya citado. El opúsculo de Alfonso Pecha, obispo dimisionario de Jaén, en RAINALDI, a.1379 n.8-20.

le llegó la noticia de la rendición de Juana. En junio de 1382 atravesó el Delfinado y penetró en Turín con un poderosísimo ejército de más de 60.000 caballeros y cerca de 40.000 infantes, bien avituallado por Clemente VII y por Carlos VI.

Atravesó los Estados pontificios como en un paseo militar brillante y ordenado; desde Ancona pensó en lanzarse sobre Roma, donde se hallaba casi indefenso Urbano VI. Eso era lo que suspiraba Clemente VII: el cisma habría terminado súbitamente por vía de fuerza. Pero Luis de Anjou, siguiendo el parecer de sus consejeros, optó por conquistar primero Nápoles y volver luego contra Roma. Con ayuda de la flota, pensaba le sería muy fácil sitiar por mar y tierra a Carlos III de Durazzo y apoderarse en un santiamén del rey y del reino.

Se engañaba. Detenido en escaramuzas y en desafíos caballerescos, dió tiempo a que Urbano VI alquilase las tropas del temido Hawkwood, que vinieron en auxilio de Carlos. Este pudo entre tanto armarse perfectamente y enardecer a los napolitanos contra los franceses. Luis de Anjou tuvo la desgracia de perder a uno de los mejores jefes de su ejército, Amadeo VI, conde de Saboya (1 de marzo 1383), y, no atreviéndose a dar el golpe definitivo contra la capital, se retiró hacia el interior, bajando luego hasta Tarento. En el castillo de Bari se acabó la aventura de aquel príncipe soñador y ambicioso, que murió de una angina gangrenosa el 20 de septiembre de 1384. La reina Juana había muerto dos años antes, estrangulada, según parece, en la prisión. Su marido Otón de Brunswick era prisionero de Carlos de Durazzo.

Mientras tanto, las relaciones entre Carlos de Durazzo y Urbano VI se habían puesto muy tirantes, porque aquél no cumplía las promesas hechas a los sobrinos del papa. A fin de exigirlas más eficazmente y luchar juntos contra el enemigo común, quiso Urbano trasladarse a Nápoles, provocando la irritación de los cardenales, a quienes intimó le acompañaran (octubre de 1383). Carlos III lo hizo capturar y encerrar en el castillo de Aversa. Después se reconcilió con él, permitiéndole entrar pomposamente en Nápoles. Pero a la muerte de Luis de Anjou volvieron a reñir más seriamente. La conducta de Urbano VI, tal como la refiere el curialista Teodorico de Niem, se asemeja mucho a la de un demente.

Hallándose en Nocera, aherrojó a seis cardenales y al obispo de Aquila, a quienes sometió a crueles torturas en enero de 1385, complaciéndose sádicamente en oír los gritos de las víctimas mientras rezaba su breviario en el jardín contiguo. Contra Carlos de Durazzo y su esposa Margarita lanzó toda suerte de maldiciones, excomuniones y entredichos. Asediado en el castillo de Nocera por el ejército real, salía a la ventana tres o cuatro veces al día para fulminar anatemas contra los sitiadores entre el lúgubre son de las campanas y la extinción de cirios encendidos.

Por fin, en 7 de mayo, con la complicidad de soldados mercenarios, logró escapar hasta Salerno, embarcándose a continuación para Génova[60]. Arrastraba consigo a seis cardenales. Uno, que era inglés, alcanzó

[60] Antes hizo matar al obispo de Aquila por meras sospechas, abandonando en el camino su cadáver insepulto (NIEM, *De schismate* 1,56). Al mismo Niem debemos las otras noticias. Carlos III de Durazzo, a la muerte de Luis I de Hungría, usurpó la corona de los magiares, a la que había renunciado. Mas a los pocos días, el 27 de febrero de 1386, murió asesinado.

la libertad; los otros cinco sufrieron durísima prisión en el propio palacio del papa. Cuando al año siguiente, el 16 de octubre de 1386, tuvo que salir de Génova para sus Estados, se dijo que los cinco cardenales habían desaparecido. ¿Los arrojó al mar o bien los pasó a cuchillo en la cárcel y luego sepultó sus cadáveres en un pozo de cal viva? No es extraño que otros dos cardenales se pasasen a la curia aviñonesa.

Por su dureza de corazón y por sus desaciertos políticos, Urbano VI fué un desgraciado. En vano se esforzó por que Inglaterra y Alemania se aliasen contra Francia; inútilmente prestó auxilio al duque de Lancaster contra el rey de Castilla, que había dejado su obediencia. Ni en la misma Italia estaban contentos de su modo de gobernar. Bolonia y la Toscana estuvieron a punto de abandonarlo. Así que, cuando el 15 de octubre de 1389 el papa romano pasó de esta vida, no hubo nadie que llorara su muerte. A todos se había hecho antipático por su crueldad y sus imprudencias. Quizás era un perturbado mental. Para la Iglesia fué funestísimo, aunque nadie le negó integridad de vida y deseo de reformar los abusos y corruptelas de la curia papal.

Excelente ocasión—vacante la sede romana—para poner fin al cisma. Bastaba que los cardenales de Roma se abstuviesen de elegir un sucesor y reconociesen al papa aviñonés. No lo hicieron así, antes, al contrario, se dieron prisa a dar sus votos al joven cardenal napolitano Pedro Tomacelli, de treinta y cinco años, que tomó el nombre de *Bonifacio IX* (1389-1404).

Era afable, benigno, piadoso, apto para reconquistar muchas voluntades enajenadas de su antecesor. Excomulgado inmediatamente por Clemente VII, le pagó en la misma moneda. Para eliminar de Italia a Luis II de Anjou, hijo de Luis I y dueño de gran parte de Nápoles, favoreció al joven hijo de Carlos de Durazzo, Ladislao, a quien impuso la corona real en 1390. Obligado a salir de Roma por los tumultos populares de 1392, regresó al año siguiente y logró liberar a sus Estados de las tropas bretonas que aún quedaban.

Bonifacio IX ha sido acusado de simonía y excesivo fiscalismo por haber urgido de un modo más constante y general la contribución de las anatas y por haberse procurado el oro que necesitaba otorgando beneficios eclesiásticos, indulgencias y otras gracias espirituales. No otra cosa hacía su rival de Avignon. Y hay que convenir en que las circunstancias eran muy difíciles, y para sostener su autoridad tenían que echar mano de todos los medios que no fuesen injustos o escandalosos.

Acrecentó su prestigio con la celebración de dos años jubilares: el de 1390 y el de 1400. El primero había sido promulgado por Urbano VI, quien poco antes de morir restringió el lapso de tiempo de cincuenta años a treinta y tres. Asistió el rey Wenceslao de Bohemia y otros muchos peregrinos, según atestigua Teodorico de Niem, de Alemania, Hungría, Polonia, mas no de Francia. El otro jubileo de 1400 entra normalmente en el período de cien años fijado por Bonifacio VIII en 1300. Signo de aquella época atormentada y dolorosa eran los flagelantes o multitudes de peregrinos que, vestidos con hábitos blancos de penitencia, se disciplinaban las espaldas, y venían de la Provenza,

del norte de Italia y de los países germánicos cantando por los caminos el *Stabat mater* y otras melodías religiosas, o gritando «¡Paz, paz!» y «¡Misericordia!» [61]

A Bonifacio IX, muerto el 1.º de octubre de 1404, le sucedió *Inocencio VII* (1404-1406), también napolitano, de Sulmona, que sólo reinó dos años, lo suficiente para dar nueva vida a la Universidad de Roma creando nuevas cátedras, mas no para trabajar eficazmente en la eliminación del cisma. De su sucesor Gregorio XII trataremos a su tiempo.

2. **Los papas aviñoneses.**—Clemente VII, fracasado su primer intento de establecerse en Roma por la fuerza de las armas, puso su residencia en el gigantesco palacio que los papas poseían a la orilla del Ródano. Bajo su obediencia consiguió retener prácticamente a toda Francia, Escocia, Castilla, Aragón y Navarra. Sus esfuerzos por darle un principado en Italia y luego el reino de Nápoles a su fidelísimo Luis de Anjou fracasaron no obstante el apoyo incondicionado de Carlos V de Francia, que fué siempre su más poderoso protector. Mientras este rey vivió, también la Universidad de París, tan universal e influyente, sostuvo su causa.

Clemente VII, amante del lujo y del boato principesco, se mostró manirroto y espléndido en conceder bienes de la Iglesia a los que podían acelerar el triunfo de su causa, v.gr., a Luis de Anjou, y a los emisarios que distribuía por diversos países diplomáticamente.

El humanista y teólogo francés Nicolás de Clemanges, escritor de la Cancillería aviñonesa y secretario de Benedicto XIII, conoció bien a Clemente VII, de quien nos trazó un retrato poco halagüeño.

«¿Qué espectáculo—escribe—más miserable que la vida de nuestro Clemente? Tan entregado estaba a la servidumbre de los príncipes franceses, que les toleraba a los cortesanos diariamente injurias y afrentas de las que no se dicen ni a un lacayo. Cedía a la indignación, cedía al tiempo... A unos les otorgaba beneficios, a otros les daba buenas palabras y promesas. Ponía sumo empeño en agradar a los más influyentes de la corte y en hacerles favores a fin de conseguir con su patrocinio la gracia de los señores. A éstos, pues, y a los jóvenes hermosos y elegantes, cuyo consorcio mucho le placía, les daba casi todos los episcopados vacantes y las principales dignidades eclesiásticas. Y, para alcanzar más fácilmente la benevolencia de los príncipes, les hacía de buen grado muchos regalos y dádivas; a todas las exacciones sobre el clero que se le pedían accedía sin dificultad..., sometiendo de este modo el clero al arbitrio de los magistrados civiles, de suerte que cualquiera de ellos, mejor que él, parecía ser papa» [62].

En orden a la extinción del cisma, puede decirse que no hizo nada. No veía otra solución que la de acabar con su rival *manu militari*. Del

[61] A este jubileo vinieron muchos peregrinos franceses aun contra la expresa prohibición del rey. En la cuestión del cisma, Bonifacio no dió ningún paso eficaz y generoso. Por medio del duque Esteban de Baviera prometió a Clemente VII, si renunciaba al pontificado, los honores perpetuos de legado apostólico y vicario general de la Santa Sede en todas las naciones que seguían su obediencia ¡Vana ilusión! (RAINALDI, a.1390 n.6-8). Sobre Bonifacio véase T. DE NIEM, *De schismate* II,6-31, y MURATORI, *Rerum ital. script.* III-2,832-52.

[62] MARTÈNE-DURAND, *Veterum scriptorum* VII p.XXXVIII. Sobre el lujo, gastos y concesiones del papa aviñonés, datos concretos en VALOIS, II,379-91.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

en la que se hace decir a Lucifer: «Nada de concilio, por más que las ranas no cesen de croar. ¡Concilio general! ¡Concilio general! Sería mi derrota la elección de un jefe único de la Iglesia»[63].

Ante la oposición de los príncipes, la Universidad tuvo que capitular. Pero la situación cambió cuando, muerto Luis I de Anjou, las relaciones tan íntimas de la corte francesa con el papa de Avignon empezaron a aflojarse por causa de ciertas disensiones políticas. Los primeros síntomas aparecen en 1385. En la fiesta de la Epifanía de 1391, el bachiller en teología, luego famoso canciller de la Universidad, Juan Gersón predicaba delante de Carlos VI: «¡Oh!, si Carlomagno el Grande, si Roldán y Olivier, si Judas Macabeo, si Eleazar, si Matatías, si San Luis y los otros príncipes fuesen ahora en vida y viesen tal división en su pueblo y en la santa Iglesia que ellos tanto enriquecieron, acrecentaron y honraron, preferirían cien veces morir antes que dejarla continuar así». Era una exhortación al rey para que trabajase por la unión de la Iglesia. Conforme a la propuesta de Gersón, organizáronse predicaciones, oraciones públicas, procesiones. El mismo Clemente VII instituyó una misa especial *Pro sedatione schismatis*, que debía celebrarse el primer jueves de cada mes[64].

En enero de 1394, Carlos VI mostró deseos de que la Universidad propusiese algunos medios para la unión. Hízose una encuesta no sólo entre los universitarios, sino entre todos los que quisiesen colaborar con su consejo. Cuando el 25 de febrero los 54 profesores encargados de abrir el cofre en forma de hucha, donde se habían depositado las papeletas, vinieron al escrutinio, hallaron más de 10.000 cédulas, muchas de las cuales optaban por el concilio general, convocado por el emperador y los príncipes. La Iglesia universal allí representada decidiría cuál de los dos papas era el verdadero. Eran numerosos los votos que se declararon por la *via cessionis*: los dos pontífices debían ceder de su derecho y abdicar sencillamente, después de lo cual los cardenales reunidos elegirían un nuevo papa. Otros preferían la *via compromissi*, a saber, que unos cuantos doctores de ambas obediencias expusiesen sus razones y luego se dejase el negocio en manos de dos jueces o árbitros imparciales, que decidiesen en última instancia quién era el verdadero papa. La dificultad estaba en encontrar esos árbitros imparciales.

[63] La *Epistola Leviathan*, publ. en P. TSCHACKERT, *Peter von Ailly* (Gotha 1877), ap. 15-21. Para toda esa literatura consúltese VALOIS, I,349-94, que publica en apéndice varios poemas franceses. Añadamos aquí la cita de un poema anónimo español, escrito hacia 1390, abogando también por el concilio:

«Yo so un ome simple et de poco saber,
con buena entención quiérome atrever
a fablar en aquesto, e cómo podría ser
que tal cisma podiese algund remedio haber.
E segund me parece, maguer non soy letrado,
si Dios por bien toviese, e fuese acordado
que se ficiese concilio, segund es ordenado,
e el tal caso como éste allí fuese librado.
Mas los nuestros perlados, que nos tienen en cura,
asaz han que fazer por nuestra desventura
en cohechar sus súbditos sin ninguna mesura
et olvidar conciencia e la santa Escritura».

Sigue criticando a los nobles y reyes. La cita en I. DE ASSO, *De libris quibusdam hispanorum rarioribus disquisitio* (Zaragoza 1794). Cf. «Boletín de la Acad. de la Hist.» 93 (1928) 372.

[64] VALOIS, II,403.

Una apremiante carta de la Universidad a Carlos VI proponiendo en primer lugar la *via cessionis*, con amenazas para el papa que rehusara entrar por este camino, no obtuvo resultado.

También se dirigió al mismo Clemente VII, invitándole a seguir alguna de las tres vías con palabras tan desgarradoras, que al papa le parecieron irrespetuosas, por lo que se indignó violentamente [65].

Ya había redactado otra epístola al mismo, cuando llegó a París la noticia de que Clemente VII había muerto en Avignon de un ataque de apoplejía el 16 de septiembre de 1394.

4. **Pedro de Luna se hace llamar Benedicto XIII.**—Buena coyuntura para la extinción del cisma. Avignon carecía por el momento de su pontífice. El grito de unión cundía por toda Francia. Los mismos deseos ardían en España, como lo demuestran las cartas que el rey de Aragón escribió a los cardenales aviñoneses, y en particular a Pedro de Luna, rogándoles «ab intimis per viscera misericordiae Dei viventis», que, pues en sus manos estaba la terminación del cisma, no obrasen precipitadamente, sin consultar antes a los católicos príncipes y reyes [66].

Bastaba que los cardenales no se reuniesen en conclave o que reunidos eligiesen a Bonifacio IX, que reinaba en Roma. Toda la cristiandad se hubiese alegrado infinitamente. Otra solución que muchos propugnaban en aquel momento era no elegir nuevo papa en Avignon y persuadir al papa romano a que renunciase.

De todos modos, convenía que el colegio cardenalicio no diese un paso en falso y aguardase hasta ver cómo se orientaba la cristiandad. Desgraciadamente no lo hizo así. Los cardenales fueron los responsables del origen del cisma y lo serán ahora de su continuación.

Apresuráronse a entrar en conclave. Pero aconteció que aquel mismo día llegó para ellos una carta del rey Carlos VI ordenándoles que no procediesen a la elección. Deliberaron si debían abrirla o no. Un cardenal, que muy probablemente era Pedro de Luna, manifestó sus escrúpulos canónicos. Sería mejor abrirla y leerla después de la elección, no antes, porque convenía proveer cuanto antes a la sede vacante y porque cualquier retardo fortificaría la situación del intruso Bonifacio. Habiendo papa en Avignon, se podría tratar con el de Roma de igual a igual. Además no era conforme a las normas canónicas el que uno de fuera se comunicase con los conclavistas.

Así pudieron los cardenales elegir un nuevo papa sin desobedecer al rey. A fin de no parecer enemigos de la unión, propusieron algunos hacer un juramento antes del escrutinio, comprometiéndose cada cual

[65] La carta al rey en DENIFLE-CHATELAIN, *Chartularium Univ. Par.* III,617-24; a Clemente VII, ibid., 631-33. El tono de esta carta puede deducirse de las palabras siguientes: «Satis iam, satis hucusque cessatum est, satis tepuimus, satis quievimus, satis exspectavimus. Exurgendum tandem aliquando ad pacem est». Las publicó también, como otros documentos universitarios, DU BOULAY, *Historia Univ. Par.* IV,689-96.699-700.

[66] Publicadas defectuosamente por PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna*, ap.3-4 p.448 y 449. A Pedro de Luna le dice D. Juan I: «Vos rogamos así affectuosamente e de corazón, como podemos, que por reverencia de Dios e de su sta. Esglesia, salut e consolation de cristiandat e bien avenir de vosotros mismos, fagades vos e los otros todo aquello que dignament e saludablement poredes, a final remediamiento de la tribulation e pestilencia sobredita... E seguiendo los virtuosos passos de nuestros altos predecessores, que siempre fueron prestos e devotos a servicio de Dios e de l'Esglesia, faremos lo que de buen princep e católico pertenesce». Fechada el 24 de septiembre, y dos días antes la carta latina a los cardenales.

a trabajar con todas sus fuerzas por la unión de la Iglesia y, en el caso de ser elegido papa, emplear todos los medios a ello conducentes, incluso la *via cessionis*, si así lo juzgase la mayoría de los cardenales [67].

Repuso Pedro de Luna que tal juramento era, además de inútil, perjudicial y deshonroso para el papa, que ya estaba obligado, como católico, a ensayar todos los medios para bien de la Iglesia. No faltó quien, sonriendo, murmuró: «Este se cree ya elegido». Y entonces Pedro de Luna juró la cédula como todos los demás cardenales, a excepción del de Florencia, de Saint-Martial y D'Aigrefeuille. Por completa unanimidad, el 28 de septiembre salió elegido Pedro de Luna, que se llamó *Benedicto XIII* (1394-1423).

Un historiador que le es francamente favorable lo pinta de esta manera: «Pequeño, enjuto de carnes, de ojos hundidos, de unos sesenta y seis años de edad, no era Pedro de Luna el hipócrita vulgar que han pintado sus adversarios. Austero en su trato, grave y comedido, generoso y aun pródigo, como fueron generalmente los de su casa; casto y sobrio en medio de la general corrupción de costumbres del clero, enemigo acérrimo de simonías y bajezas, habíase destacado como singular entre millares por su irreprochable pureza de vida. Su cuidado de esconderse y su lentitud en intervenir en el naciente cisma le habían conquistado fama de conciencia escrupulosa. Temible polemista, político sagaz, hábil diplomático, llegaba a la Silla de San Pedro precedido de universal reputación. Si en algo pecaba este grande hombre, confiesan sus mismos adversarios, era por el exceso de sus mismas cualidades. Su habilidad degeneraba a veces en astucia; su inflexible energía, en terquedad; su dignidad personal e independencia de carácter, en orgullo insoportable» [68].

Hay que añadir que era doctísimo en derecho canónico, como que lo había enseñado en la Universidad de Montpellier, y que, sin ser teólogo de profesión, defendió siempre la pura doctrina de la *plenitudo potestatis pontificiae*, sin dejarse corromper, como casi todos los de su tiempo, por las teorías del conciliarismo. Reconozcamos su celo—sincero, aunque apasionado—por la causa del que creía verdadero papa, pero da la impresión de que en su conducta se guiaba por razones políticas y egoístas más que por motivos sobrenaturales. Si hubiera amado a la Iglesia de Cristo más limpia y desinteresadamente, habría sido más humilde, más atento a las voces suplicantes y dolorosas de la cristiandad y hubiera evitado al mundo el triste espectáculo de su absurda obstinación.

Había nacido en Illueca, provincia de Zaragoza, y estaba emparentado con los más altos linajes del reino de Aragón. El último papa

[67] BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,541; RAINALDI, a.1394 n.6.

[68] PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna* 33. Sobre su actividad de legado en España (constituciones de la facultad teológica de Salamanca, reforma del clero en los concilios de Palencia y Gerona), ZUNZUNEGUI, *La legación en España del cardenal Pedro de Luna*: «Miscellanea Hist. Pontificiae» 11 (1943) 83-137, espec. 125-28. Sobre el estudio que fundó en Calatayud, V. BELTRÁN DE HEREDIA, *El Estudio general de Calatayud. Documentos referentes a su institución*: «Rev. Esp. de Teología» 17 (1957) 205-30. Sobre las peripecias de su pontificado, ALPARTIL, *Chronica actitatorum*, toda ella, y la riquísima documentación de EHRLE, *Neue Materialien zur Geschichte Peters von Luna*: «Archiv f. Lit. und KG» VII,1-310. Sobre sus escritos canónicos, EHRLE, *Die kirchenrechtlichen Schriften Peters von Luna*: ibid., 515-75. Puede verse además J. DIZÉ, *Le dernier pape d'Avignon*: «Etudes» 94 (1903) 356-82.833-57; *Benoît XIII a Peñíscola*: «Etudes» 95 (1904) 370-92; G. PILLEMENT, *Pedro de Luna, dernier pape d'Avignon* (París 1955).

aviñonés le había nombrado cardenal. Su actuación en el conclave romano de 1378, en el origen del cisma y en la conquista de los reinos españoles para Clemente VII la conocemos ya.

**5. Descontento en Francia. El primer concilio galicano.**— No fué mal recibida la noticia de la elevación de Benedicto XIII, ya que, cuando Luna era legado en París, se había manifestado favorable a la *via cessionis;* era pública, además, la integridad de su vida moral y bien conocidos sus merecimientos en las legaciones desempeñadas[69].

El nuevo papa comunicó inmediatamente su elección al rey Carlos VI, aseverando que su intención era la de terminar el cisma y que en servicio de la Iglesia estaba dispuesto a emplear todos los medios razonables y posibles, «porque prefiero acabar mis días en un desierto o en un monasterio antes que contribuir a prolongar esta situación de desorden, tan perjudicial a todos»[70]. Tanto el monarca como la Universidad de París se apresuraron a mandar un embajador extraordinario que le felicitase en nombre de todos y le exhortase a realizar la suspirada terminación del cisma. El escogido para ello fué el Dr. Pedro d'Ailly, capellán real y canciller de la Universidad, miembro, por tanto, de la corte y de la *Alma Mater*[71].

A las palabras del embajador respondió Benedicto con buenas promesas para el porvenir; en concreto nada, sino frases dilatorias. Cuando Pedro d'Ailly dió cuenta en París de la morosidad del pontífice, abogó por que ambos papas renunciasen de grado o por fuerza. A fin de deliberar seriamente, Carlos VI convocó para el 2 de febrero de 1395 una asamblea compuesta de obispos, abades, priores, representantes de la Universidad y del Parlamento, «el primero de los *concilios galicanos* tenido para procurar la unión»[72].

Bajo la presidencia de Simón de Cramaud, patriarca de Alejandría, personaje autoritario, fastuoso y opulento, de tanta habilidad política como doctrina canónica y elocuencia, los 109 miembros de la asamblea deliberaron durante quince días, pronunciándose finalmente por la *via cessionis* con una mayoría de 87 votos contra 22. En caso que los pontífices se nieguen a dimitir espontáneamente, los reyes cristianos deberán negarles la obediencia. Una solemne embajada de los duques de Borgoña y de Berry, tíos del rey, y del duque de Orleáns, hermano de Carlos V, partió para Avignon en el mes de mayo con objeto de invitar al papa a la renuncia. Mas toda la diplomacia francesa se estrelló ante la testarudez del papa Luna.

69 El mismo Simon Cramaud, acérrimo adversario de Benedicto XIII, dirá más tarde: «Je jure en ma conscience que si je eusse eu voix à la election, que je l'eusse voulontiers eleu» (BOURGEOIS DE CHASTENET, *Nouvelle hist. du concile de Constance* [París 1718] 216). Otros testimonios en HALLER, *Päpstum und Kirchenreform* I,525. Haller pone en duda que Luna antes del papado se mostrara nunca partidario de la cesión.

70 *Chronica Caroli VI* I.15 c.9.

71 La carta de la Universidad invitándole a poner en ejecución sus antiguos deseos y propósitos de la unión de la Iglesia, en DU BOULAY, *Hist. Univ. Par.* IV,713-15; TSCHACKERT, *Peter von Ailly* 91. Pedro de Ailly disertó ante Benedicto XIII con un estilo tan conceptuosamente retórico como el que usaba el propio Luna (véase nt.55):

«Fiet pax ista vera utique et perfecta,
si sit misericordia in affectu, quantum ad inchoationis ingressum
si sit veritas in effectu, quantum ad mediationis progressum;
si sit iustitia in profectu, quantum ad consummationis progressum.»

(DOUET D'ARCQ, *Choix de pièces inédites du temps de Charles VI* [París 1863] I,145.)

72 VICTOR MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* (París 1939) I,245. Las actas en MARTÈNE-DURAND, *Veterum scriptorum* VII,461-65.

Respondió Benedicto XIII que de cesión, ni hablar; antes se dejaría desollar vivo o quemar en una hoguera que renunciar al papado. Esta *via cessionis* para acabar un cisma no la reconoce el derecho ni se ha usado nunca en la Iglesia; sería, pues, una innovación anticanónica y perjudicial. Mejor sería, según él, la *via conventionis*, es decir, un coloquio de ambos papas, acompañados de sus respectivos cardenales, para que cada uno expusiese libremente sus razones; el que venciese en la discusión sería declarado verdadero papa. Aquel *homo contentiosus* que era Pedro de Luna tenía absoluta confianza en su dialéctica.

Los cardenales de Avignon, ligados económicamente al rey de Francia, se pusieron de parte de los embajadores, al bando de la *via cessionis*. Sólo hubo una excepción, la del cardenal de Pamplona, Martín de Zalba, que sostuvo la *via facti*, o sea, el uso de la fuerza contra el intruso Bonifacio IX.

Reunida por segunda vez, a ruegos de la Universidad, la asamblea del clero en agosto de 1396, se reclamaron contra Benedicto las más severas medidas, tratando de ahogarlo económicamente. Sólo a ruegos del duque de Orleáns se convino en requerir de nuevo al papa antes de proceder contra él violentamente. Este requerimiento había de ser solemnísimo y en nombre de los principales monarcas de la cristiandad. Con objeto de pedirles a éstos su asentimiento, Carlos VI despachó embajadas a las diversas naciones. La que se dirigió a los reinos españoles iba encabezada por Simón de Cramaud, obispo de Poitiers y patriarca de Alejandría.

## IV. Fracasa el plan de renuncia

1. **La embajada de los reyes. Substracción de la obediencia.**— Ricardo II de Inglaterra, que aspiraba a la mano de la joven Isabel de Francia, respondió a los enviados ofreciéndose para lo que fuera menester, por más que la Universidad de Oxford patrocinaba resueltamente la causa del papa romano. El indolente Wenceslao, rey de romanos, no se dignó recibir a los enviados de la Universidad de París, y sólo tuvo palabras de cumplimiento para los enviados del rey francés. Mejor acogidos fueron en la corte de Segismundo de Hungría. En España sólo el rey de Castilla—un año más tarde también el de Navarra—aprobó los planes de Carlos VI sobre la *via cessionis*. Aragón los hubiera aceptado de no haber subido entonces mismo al trono Martín I el Humano, compatriota y pariente de Pedro de Luna.

Tales manejos sufrieron una pausa mientras Francia trataba de rescatar la persona del conde de Nevers—futuro Juan Sin Miedo—, que había caído prisionero de los turcos luchando, en unión con Segismundo, junto a Nicópolis (25 de septiembre 1396).

Por fin en junio de 1397 una triple embajada de Francia, Inglaterra y Castilla se presentó en Avignon. Uno de los embajadores castellanos era el canciller Pero López de Ayala, que iría meditando los versos de su *Rimado de palacio*:

> La nave de Sant Pedro está en gran perdición
> por los nuestros pecados e la nuestra ocasión.
> Acorra Dios aquí con la su bendición,
> que vengan estos fechos a mejor conclusión.

... E segund me paresce, maguer non so letrado,
si Dios por bien tuviese que fuese acordado
que se ficiese concilio segunt es ordenado,
el tal caso como éste allí fuese librado.
Mas los nuestros perlados, que lo tienen en cura,
asás han que faser por la nuestra ventura;
cohechan sus súbdictos sin ninguna mesura
e olvidan consciencia e la santa Scriptura.
... La nave de Sant Pedro pasa grande tormenta,
e non cura ninguno de la ir a acorrer:
(des)de mil e tresientos e ocho con setenta
así la veo fuerte padescer;
e quien lo puede non quiere valer,
e así está en punto de ser anegada,
si Dios non acorre aquesta vegada
por su misericordia, segunt suele faser.
Veo grandes ondas e ola espantosa,
el piélago grande, el mástel fendido,
... el su gobernalle está enflaquecido...
La nave es la Eglesia católica santa,
e el su gobernalle es nuestro prelado;
el mástel fendido que a todos espanta
es el su colegio muy noble e honrado
de los cardenales, que está devisado
por muchos pecados en muchos desmanos;
las áncoras son los reyes cristianos
que la sostienen e la han ya dejado [73].

El embajador francés, Colard de Calleville, intentó cortar las escapatorias de Benedicto XIII con un serio ultimátum: si para la Candelaria del año próximo no se lograba la unión, el rey Carlos VI impediría al papa toda cobranza de dinero y cualquier nombramiento de beneficios eclesiásticos.

La embajada continuó su camino hacia Roma para hacer idéntica propuesta a Bonifacio IX. Hablóle, en nombre de todos, el embajador inglés. La respuesta del pontífice fué absolutamente negativa: él jamás renunciaría a sus derechos, ni los dejaría al arbitrio de nadie, ni se sometería a un concilio. Parecidos sentimientos manifestaron los cardenales y el pueblo romano. La embajada de los reyes había fracasado rotundamente. ¿Qué camino tomar?

2. **Concilio nacional de 1398. Substracción de la obediencia.**— Ofendido Carlos VI de la pertinaz resistencia que oponían los dos papas, trató con la Universidad sobre los medios más eficaces que se podían emplear para la supresión del cisma. En múltiples sesiones, los maestros, casi por unanimidad, optaban por la substracción beneficial y financiera, que era como sitiar por hambre al papa aviñonés. Debió de comprender Pedro de Luna el peligro que le amenazaba; pero, lejos de contemporizar ni ceder en lo más mínimo, comenzó a tratar al rey y al clero de Francia como a enemigos de la Iglesia.

Un apoyo moral le vino a Carlos VI de parte de Wenceslao IV, el cual, urgido por la Universidad de Praga, empezó a separarse de Bonifacio IX e hizo un viaje a Reims en la primavera de 1398 para tratar con el monarca francés sobre la paz religiosa. Alegre Wenceslao por

[73] *Rimado de palacio* estr.211 215 216 794-96: «Bibl. Aut. Esp.» p.48 n.550. Los otros embajadores de Castilla eran Fr. Fernando de Illescas, el obispo de Mondoñedo y el Dr. Alfonso Rodríguez. Todos debían presentarse ante Benedicto XIII, según las instrucciones del rey Enrique III, pero sólo el último continuaría el viaje hasta Roma.

los agasajos que se le tributaban, prometió hacer lo posible por obtener la abdicación del papa romano.

Por su parte, Carlos VI, antes de tomar una decisión transcendental, juzgó prudente reunir en su palacio a todos los obispos del reino y a los más notables clérigos. Este concilio nacional, integrado por 11 arzobispos, 60 obispos, 30 abades y gran número de prelados inferiores y representantes de las universidades, abrió sus debates el 22 de mayo bajo la presidencia del duque de Orleáns y con la asistencia del rey de Navarra, duques de Borgoña y de Berry y miembros del Consejo Real. No pudo presentarse el monarca en persona porque desde 1392 padecía a temporadas accesos de locura, y entonces se hallaba bajo el ataque de la enfermedad.

El primero en tomar la palabra fué el patriarca Simón de Cramaud, personaje de suma influencia en todos los asuntos religiosos. Hizo la historia de los últimos acontecimientos y declaró en nombre del rey que ahora no se trataba de discutir sobre la vía de cesión, que ésa ya estaba admitida; la discusión versaría sobre los modos prácticos de realizarla. Esos modos se reducían a dos: substracción total de la obediencia a Benedicto XIII o substracción parcial, consistente en negarle todo subsidio económico y en impedirle cualquier colación de beneficios eclesiásticos [74].

Doce oradores discursearon en los días sucesivos: seis debían abogar en favor de la substracción y seis en contra. El principal defensor de la obediencia aviñonesa era el obispo Pedro Ravat, quien supo exponer claramente los derechos divinos del verdadero vicario de Cristo y lo ilógico de negarle la obediencia parcialmente.

Prevalecieron, como se deja entender, los contrarios. Y el resultado fué la substracción de la obediencia a Benedicto XIII. Lo interesante de este concilio francés de 1398 es, como lo ha notado Víctor Martín, la aparición descarada de las doctrinas galicanas.

«Cuando el obrar del papa produce escándalo en la Iglesia—decía Simón Cramaud—, el papa no debe ser obedecido», y aplicaba esta doctrina a las circunstancias presentes. El distinguido teólogo Gil des Champs quiso probar históricamente que a los reyes compete el intervenir en los asuntos eclesiásticos. «Mucho más se le ha de conceder esto al *rey de Francia, guardián de las franquicias de su reino*, que debe cuidar del buen estado de la iglesia francesa. No es necesario reunir un concilio ecuménico para juzgar al papa cuando los crímenes de éste son tan notorios como en el caso de Benedicto XIII, cuya avaricia y ambición tienen a la Iglesia dividida; además, los concilios particulares son *virtualmente universales* y la historia demuestra que bastan para reprimir las herejías. Y no solamente en tiempo de cisma, también en tiempos de paz hay que arrebatar al papa la usurpada facultad de disponer de los beneficios eclesiásticos. ¿Acaso la Iglesia galicana no podrá disponer de sus propios beneficios? ¿En qué consiste, pues, su libertad?»

Otro teólogo de la Universidad, Pedro Plaoul, comparando la potestad pontificia con la potestad real, dijo que los papas reciben su

[74] *Processus tertii concilii tenti Parisiis de anno XCVIII, in quo fuit facta substractio*, publ. por Ehrle en «Archiv f. Lit. und KG» 6 (1882) 273-87; Mansi, *Concilia* XXVI,839-914.

poder de los mandatarios de la comunidad eclesiástica, y, por tanto, se hallan bajo el control de la Iglesia; no así los reyes, que reciben su poder por nacimiento o herencia y no están sometidos al pueblo.

No menos explícito y audaz se mostró el teólogo Pedro Le Roy, «in sacra pagina excellentissimus professor» según la *Chronica Caroli VI*, y que años adelante fué obispo de Senlis. «La potestad del papa—afirmó en su discurso—está condicionada y limitada por la naturaleza de su misión, que es apacentar su rebaño con el ejemplo, la palabra y la doctrina. Nadie está obligado a obedecer cuando los preceptos no se conforman a la ley natural, a la ley evangélica o al bien de la Iglesia. Si el papa nos excomulga por la substracción de la obediencia, no hay que temer esa excomunión, que no tiene validez ante Dios»[75].

«Supongamos—decía Le Roy—que no se quiera romper totalmente con el papa; al menos la substracción beneficial se impone, así como la denegación de los impuestos. En la antigua Iglesia, obispados y abadías se proveían por elección; la confirmación de los obispos pertenecía al metropolitano, y la colación de los beneficios menores, a los ordinarios. Al usurpar el papa esos derechos, obra contra la sana disciplina. *El papa no puede ir contra las decisiones de los concilios generales* ni arrogarse el poder ordinario de los obispos. Si le privamos de sus recursos económicos, aceleraremos la unión y devolveremos a la *iglesia galicana su antigua libertad*».

La mayoría del concilio opinó que el reino de Francia debía «apartarse totalmente de la obediencia de nuestro Santo Padre»[76].

Efectivamente, el 27 de julio se firmó la substracción de la obediencia a Benedicto XIII, «no mencionando aquí a su adversario, porque jamás le hemos obedecido ni queremos ni podemos obedecerle». Así la iglesia francesa, con muy buena voluntad, se metía por un camino peligroso, caótico, sin salida. En la historia del *galicanismo eclesiástico*, el concilio de 1398 debe ocupar uno de sus primeros capítulos.

3. **El papa de Avignon, en asedio.**—Casi cinco años había de durar esta primera substracción de obediencia. Dos emisarios del rey la publicaron en Avignon el 1 de septiembre, ordenando a todos los clérigos que abandonasen la ciudad si no querían perder sus beneficios. Aquello fué una desbandada de eclesiásticos. La gran mayoría de los cardenales, como buenos súbditos franceses, pasaron el Ródano para establecerse en Villeneuve. Sólo siete lo rehusaron: dos que se retiraron a sus casas y cinco que se mantuvieron fieles al lado de Benedicto XIII. Eran éstos los cardenales Martín de Zalba, que gozaba de toda su confianza, y Fernando Pérez de Calvillo, obispo de Tarazona; Berenguer de Anglesola, obispo de Gerona; Godofredo Boil y Bonifacio degli Ammanati, que le debían el capelo.

Benedicto XIII hizo que su confesor, San Vicente Ferrer, predi-

[75] «Non tenetur quis obedire nisi in praeceptis Dei et illis quae sunt ad utilitatem et salutem Ecclesiae... Non debet attendi voluntas papae, sed salus populi... Si papa hac occasione aliquem excommunicaret... in hoc excederet suam potestatem». Citas en V. MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* I,281. Los discursos fueron pronunciados en francés, pero transcritos allí mismo en latín por Guillermo de Longueil.

[76] BOURGEOIS DE CHASTENET, *Nouvelle hist. du concile de Constance* (Preuves) 72.

case por la ciudad que el papa se dejaría descuartizar miembro a miembro antes que aceptar la *via cessionis* [77].

Había en la Francia meridional un aventurero que ostentaba el título de chambelán del rey y un apellido que hará famoso un hermano suyo. Ese soldado codicioso, violento y batallador, Godofredo Boucicaut, tomó bajo su protección a los cardenales disidentes y provocó rebeldías contra el pontífice entre los ciudadanos de Avignon.

El 22 de septiembre, Godofredo Boucicaut entró a banderas desplegadas en la ciudad y a los pocos dían puso sitio con sus tropas al palacio pontifical, donde Benedicto XIII con sus fieles se dispuso a resistir en aquel formidable castillo. Los doscientos soldados aragoneses que formaban la guarnición, mal avituallados, no podían oponer gran resistencia a los de Boucicaut, que atacaban con bombardas, ballestas e incluso abriendo minas subterráneas. Se pensó en una transacción o convenio, para lo cual tres cardenales de Benedicto salieron a parlamentar con otros tres cardenales de los disidentes. No llegaron a ningún acuerdo, y, cuando regresaban al palacio aviñonés, fueron traidoramente aprisionados por Boucicaut.

Benedicto XIII se sentía abandonado de todos los reinos cristianos menos de su patria aragonesa. Don Martín I el Humano (1395-1410) envió una embajada a París, pasando antes por Avignon, para que negociase la paz entre el Gobierno de Francia y Benedicto. Además, una flota catalana, bajo el mando del canónigo de Valencia Pedro de Luna, pariente del papa, remontaba el Ródano hasta el puerto de Arlés. Las negociaciones diplomáticas fueron largas. Por fin, el 10 de mayo de 1399 pareció aceptar las condiciones que le imponía Carlos VI. El rey le ofrecía su protección y un tratamiento digno de su persona a cambio de que Benedicto prometiese renunciar a la tiara en el caso que también renunciase o muriese Bonifacio IX. (Poco tiempo después redactó una protesta secreta, diciendo que no le obligaba una promesa impuesta por la fuerza; rasgo característico del astuto Benedicto.) Se comprometía también a no salir del palacio aviñonés sin licencia del monarca, quedando allí bajo la protección del duque de Orleáns, su particular amigo y devoto.

Si hasta ahora había padecido un asedio militar con sus dificultades económicas, en adelante esas estrecheces desaparecerían y el asedio sería pacífico durante cuatro años.

4. **La fuga y la restitución de la obediencia.**—Entre tanto, las circunstancias iban cambiando en favor del papa cautivo. El pueblo cristiano de Francia, Castilla y otros países que habían abandonado a Benedicto XIII no podía soportar por mucho tiempo aquella situación anómala en que se hallaban sin obedecer a ningún pontífice. Las dignidades eclesiásticas se concedían en Francia según el concilio nacional de 1398, pero al clero se le hacían intolerables las intromisiones de la corte y de los nobles en la colación de los beneficios. La misma Universidad parisiense, cuyos rótulos de beneficiandos gozaban siempre de la preferencia del pontífice, se lamentaba de que no eran ahora sus

[77] VALOIS, III,192 nt.2. Sin embargo, el Santo no quiso encerrarse con el papa en la fortaleza porque desaprobaba la resistencia armada.

súplicas bastante atendidas por los obispos. Estos por su parte se quejaban del gobierno real, que les exigía los diezmos y les imponía nuevas cargas y tributos. En señal de protesta, la Universidad suspendió sus lecciones y sus predicaciones en la Cuaresma de 1400, con grave daño para el orden público. Muchos estudiantes se marcharon a otras universidades. El descontento crecía, y el origen de todos los males lo ponían algunos en la substracción de la obediencia al papa.

A principios de 1402, la Universidad de Orleáns proclamó que ella no había votado la decisión de 1398; la de Toulouse, con enérgicas palabras, expresó al rey su parecer y su deseo de que se renovase el acatamiento a Benedicto XIII. Lo mismo opinaba la Universidad de Angers. De hecho, la Orden cartujana comenzó a obedecerle. Entre los mismos maestros de la Universidad de París se alzaron voces autorizadas, como las del canciller Juan Gersón y de Nicolás de Clemanges, para defender a Benedicto de la tacha de hereje y cismático y aconsejar su obediencia [78].

También la corte estaba dividida. Seguían hostiles a Pedro de Luna los duques de Borgoña y de Berry, mientras el duque de Orleáns, hermano del rey, perseveraba en su fidelidad. De Aragón y Castilla venían quejas contra el tratamiento que se daba al cautivo de Avignon.

Conocedor de todo esto, Benedicto XIII pensó que la opinión pública se pondría de su parte el día que él pudiese obrar libremente. Y decidió dar un golpe de sorpresa. Ganó para sus planes al capitán Roberto de Bracquemont, encargado de la guardia del papa, y, en la noche del 11 de marzo de 1403, Benedicto XIII, disfrazado de cartujo con un hábito que probablemente le prestó Fr. Bonifacio Ferrer y llevando sobre el pecho una hostia consagrada [79], salió del palacio apostólico, después de remover las piedras de una puerta tapiada, sin que los centinelas nocturnos lo advirtiesen. En la calle le esperaba el condestable y embajador de Aragón, Jaime de Prades, con otro caballero y dos doctores. Conducido a casa del embajador aragonés, recibió el homenaje de muchos franceses que allí estaban, y, apenas clareó la nueva aurora, se dirigió a la orilla del río, donde le aguardaba una barca enviada por el cardenal de Pamplona. Descendió por el Ródano, remontó luego las aguas del Durance y atracó a la izquierda junto a Château-Renard, territorio de su amigo Luis II de Anjou, señor de Provenza.

A este joven príncipe, que vino a recibirle con todos los honores, le dió en agradecimiento la larga y hermosa barba que se había dejado crecer durante el asedio [80]. Cuando con el sol del día 12 se percataron los aviñoneses de la evasión del pontífice, se arrepintieron de su equivocada conducta y, organizando una solemne procesión por las calles de la ciudad con asistencia del clero y de los frailes, iban gritando entre el sonido de las trompetas: «¡Viva el papa! ¡Viva el papa Benedicto!» Los mismos cardenales desobedientes, que poco antes le decían cis-

[78] GERSÓN, *Opera* II,74; SCHWAB, *Johannes Gerson* 178; N. DE CLEMANGIS, *Opera omnia* (Leiden 1613) 61-72.

[79] ALPARTIL, *Chronica* 140. Era antigua costumbre de los papas llevar consigo la eucaristía en sus viajes (BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* II,752).

[80] Escribe ALPARTIL: «Et erat [barba] quasi binorum palmorum, quae valde faciem papalem decorabat... Et ipsa deposita, saltim mihi, qui haec scribo, et multis aliis videbatur, quod nec gravitatem nec auctoritatem tantam haberet memoratus papa» *(Chronica 140)*.

mático y hereje, vinieron ahora a Château-Renard implorando perdón, que inmediatamente les fué concedido.

Esto acontecía el 28 y 29 de abril. Y en esos mismos días, el rey de Castilla, Enrique III, hallándose en Valladolid, restituía solemnemente la obediencia a Benedicto XIII[81].

También Francia se volvió hacia él. Apenas se recibió en la corte la epístola del papa fugitivo comunicando al rey su libertad, el duque de Orleáns, de acuerdo con los obispos, pidió a Carlos VI restituyese la obediencia a Benedicto XIII; y el monarca, que aquellos días gozaba de plena lucidez, accedió a ello inmediatamente. El 28 de mayo, extendida la mano sobre un crucifijo, juró por la santa cruz de Nuestro Señor reconocer la autoridad del papa, y dos días más tarde asistió a una misa solemne en Notre-Dame, en que Pedro d'Ailly, obispo de Cambray, anunció al pueblo que Francia de nuevo obedecía a Benedicto XIII.

La *via cessionis*, a buenas y a malas, podía darse por definitivamente fracasada.

## V. La marcha sobre Roma

La restitución de la obediencia no había sido del todo gratuita. Benedicto XIII se comprometió—por lo menos así lo creía el rey—a renunciar a la tiara en caso que su adversario abdicara, o muriera, o fuera depuesto[82].

La muerte del duque de Borgoña, Felipe el Atrevido, el 27 de abril de 1404 vino a favorecerle, reforzando el influjo del duque de Orleáns en la corte. Desde fines de 1403 se había instalado el pontífice con sus cardenales en Marsella. No quería volver ya más a Avignon. Ahora miraba a Italia y aun a la Ciudad Eterna. Desde la abadía de San Víctor envió una embajada en mayo de 1404 al papa de Roma proponiéndole su antiguo plan de encontrarse los dos en un lugar neutral y seguro para disputar sobre sus respectivos derechos y sobre el modo de extinguir el cisma. Bonifacio IX recibió a los embajadores ya moribundo y nada pudo responder a la propuesta; falleció el 1 de octubre de 1404 persuadido de que con él estaba la razón.

Si Benedicto XIII tenía sincera voluntad de poner fin al cisma, la ocasión que ahora se le ofrecía era inmejorable. Bastaba que él renunciase a la tiara, como lo había prometido, y sus cardenales se juntarían con los de Roma para elegir un papa indiscutido. No pensó en tal cosa. Y los cardenales romanos eligieron el 17 de octubre un nuevo pontífice en la persona de Inocencio VII, el cual tres días antes había prometido, como todos los del conclave, que abdicaría espontáneamente si era conveniente para el bien de la Iglesia. Lo que uno y otro apetecían era que abdicase el adversario; por eso tampoco Inocencio VII entró en negociaciones serias con los embajadores de Benedicto XIII, que se hallaban ya de vuelta en Florencia cuando la elección.

[81] Agradecido Benedicto, ordenó públicas procesiones y se mostró generoso en la concesión de diezmos al rey castellano, pero al nombrar arzobispo de la sede toledana a su sobrino Pedro de Luna desagradó al monarca (VALOIS, III,334).

[82] MARTÈNE-DURAND, *Veterum scriptorum* VII,678; EHRLE, *Neue Materialien* VII,280. Y el 8 de enero de 1404 expidió cinco bulas prometiendo hacer todo lo posible por la unión de la Iglesia (RAINALDI, a.1404 n.4-6).

Indignado de esta «mala voluntad» del papa romano, Benedicto salió de Marsella el 2 de diciembre, dispuesto a avanzar hasta el patrimonio de San Pedro para vencer y convencer a su rival. ¿Esperaba tal vez que el duque de Orleáns viniese en su auxilio con tropas y le introdujese victorioso en Roma? El aseguraba que iría hasta Viterbo con objeto de hacer valer sus títulos en disputa personal con Inocencio VII.

1. **Alto en Génova.**—«Fiel a este designio, después de reforzar su estado mayor con su cuarta promoción de cardenales (9 de mayo 1404) se apresuró a llenar sus cofres. Pidió prestados a Aragón doscientos florines de oro; requirió el celo del rey D. Martín y el de las villas de su reino para que acudieran en su auxilio; hizo saber por conducto de su camarlengo a los colectores de Francia que contaba con ellos para reunir los 128.000 francos que necesitaba invertir antes del 1 de abril de 1405; ordenó personalmente a su tesorero, Climent, electo, aunque contra su voluntad, obispo de Mallorca, que pignorara, vendiera o enajenara todos los vasos sagrados y alhajas de la Cámara Apostólica hasta la suma de 20.000 florines de oro de Florencia. Los prelados rivalizaban en generosa esplendidez con los monasterios en procurar recursos a la empresa» [83].

El 21 de diciembre entraba en Niza. Luis II de Anjou y Martín I de Sicilia vinieron a rendirle homenaje (enero-febrero de 1405) y a prometerle que ellos lo conducirían hasta Roma, promesa prematura que luego no pudieron cumplir [84].

El viaje de Benedicto XIII, entre las aclamaciones de pueblos y ciudades, tenía trazas de un paseo triunfal. Mónaco le ofreció las llaves de la ciudad y del castillo con el homenaje de las autoridades. El 11 de mayo arribó a Savona, donde el obispo con todo el clero y los ciudadanos lo llevaron en procesión a la catedral, reteniéndolo consigo una semana. Donde el entusiasmo popular se desbordó fué en Génova, a cuyo puerto llegó la armada pontificia, compuesta de tres galeras catalanas y tres genovesas, el 16 de mayo a mediodía. Toda la ciudad estaba de fiesta para recibir al pontífice con el mayor aparato y conducirlo procesionalmente por las calles, adornadas de ramos y flores. Durante un mes había trabajado Pedro de Ailly preparando con generosas dádivas el solemnísimo recibimiento. Y el gobernador de la ciudad, mariscal Juan Boucicaut, hermano de aquel que le había atacado en Avignon, colmado de beneficios por el papa, se excedió en cumplimentarle con todos los honores.

Procesiones festivas y otras solemnidades religiosas, revistas de tropas, banquetes espléndidos, regocijos públicos, suntuosas recepciones de altos personajes, sermones de muchas campanillas, espectáculos variadísimos daban animación a la ciudad, y hasta prodigios estupendos, obrados por San Vicente Ferrer, «legatus a latere Christi», antiguo confesor de Benedicto, que desde el 8 de julio estaba en Génova predicando en su lengua nativa valenciana a gentes de muy diversas naciones [85].

[83] PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna* 122-23, con documentación; VALOIS, III,400.

[84] ALPARTIL, *Chronica* 149 y 343. Todo el itinerario lo cuenta Alpartil con abundancia de detalles.

[85] Alpartil (p.152) cuenta la admiración de un alemán que le entendía como si el Santo pre-

El día 1 de julio, fiesta de la Santísima Trinidad, Pedro de Ailly, en un sermón teológico sobre tan sublime misterio, se volvió hacia el papa suplicándole que instituyese para toda la Iglesia esta festividad litúrgica, que ya se celebraba en algunos ligares. E inmediatamente Benedicto XIII accedió a ello, imponiéndola en toda su obediencia.

2. **Triste retroceso.**—Graves tumultos populares y luchas de bandos habían estallado mientras tanto en Roma, obligando a Inocencio VII a retirarse a Viterbo. Pues bien, Benedicto XIII anunció que él iría hasta Viterbo para entrevistarse con el papa romano y hacerle entrar en razón. Como Inocencio le negase el salvoconducto que había demandado para penetrar en los Estados pontificios, dirigióse al rey de Francia pidiéndole fuerzas militares, y al duque de Borbón animándole a acelerar el viaje. Carlos VI se opuso a la partida de su tío Luis de Borbón, cuyos consejos le eran indispensables, y en su lugar dejó partir a Luis II de Anjou con bastantes tropas; mas antes de que este ejército llegase a Génova, nueva orden del rey en agosto de 1405 le hizo volver atrás.

En cambio, buen número de caballeros de San Juan de Jerusalén marcharon a ayudar al pontífice y algunos prelados españoles le enviaron tropas de Aragón y Castilla. En la misma Italia, los marqueses de Ceva y de Montferrato y el señor de Pisa, que se hallaba entonces bajo el protectorado francés, se pusieron bajo su obediencia.

Todas las esperanzas de Benedicto comenzaron a derrumbarse cuando la lucha entre pisanos y florentinos le cortó el paso y cuando súbitamente una epidemia se declaró en Génova y otros lugares de la Riviera. En vez de avanzar hacia Roma, el papa se vió forzado en octubre de 1405 a retroceder hasta Savona; en mayo de 1406, por la misma causa, hubo de retirarse a Niza y a Mónaco; en agosto, de nuevo a Niza; en noviembre, a Fréjus, y, finalmente, desde Tolón, por mar, a Marsella, adonde llegó el 4 de diciembre.

3. **Segunda substracción de la obediencia.**—El reino de Francia y especialmente la Universidad de París se iban enfriando en su partidismo por aquel papa errabundo, que ni aceptaba la *via cessionis* ni conseguía nada por la *via facti* (o de la fuerza) o por la *via conventionis* (o de la disputa con su rival), y que, por otra parte, no respetaba las libertades galicanas, imponiendo cada día nuevos y más fuertes tributos.

Deseoso de afianzar en la corte su autoridad, que se tambaleaba, Benedicto XIII mandó al cardenal Antonio de Chalant que negociase diplomáticamente con los duques que regían la política francesa durante la perturbación mental de Carlos VI. Crecía la influencia del duque de Borgoña, Juan Sin Miedo, enemigo de Benedicto, como lo había sido su padre, Felipe el Atrevido, y enemigo también del duque Luis de Orleáns. Así se explica que el legado pontificio fuese recibido en París con mucha frialdad y que sólo después de bastantes semanas se le concediera audiencia el 29 de abril de 1406.

Poco antes, en febrero de aquel año, había llegado una embajada

dicase en tudesco. Lo mismo refiere Clemanges en una carta (FAGES, *Histoire de Saint Vincent Ferrier* I,185).

del rey de Castilla proponiendo que se intimase a los dos pontífices la abdicación; si tan sólo uno la aceptaba, ése sería aclamado por todos como verdadero papa, mientras el otro sería universalmente repudiado.

Estas ideas flotaban en el ambiente, cuando la Universidad se decidió a tomar cartas en el asunto de una manera radical: había que negar la obediencia a Benedicto XIII y tratarlo como a cismático empedernido. A mediados de mayo, los príncipes se dignaron oír al representante de la Universidad, que era el Dr. Juan Petit, natural de Normandía, orador elocuente, apasionado, sarcástico, que lo mismo componía poemas que tratados teológico-políticos, y que, al ser asesinado el duque de Orleáns, hará la apología del tiranicidio.

Pocos días después, ante el Parlamento, el teólogo Pedro Plaoul atacó violentamente a la Universidad de Toulouse, defensora de Benedicto, y estableció el principio galicano de que la Iglesia no puede errar, el papa sí [86]. A continuación tomó la palabra Juan Petit, y en un discurso de tonos cálidos y agresivos declaró que la restitución de la obediencia al papa de Avignon había sido bajo condiciones; Benedicto no había cumplido esas condiciones y había violado sin pudor sus propios juramentos y promesas; con urgencia y avidez exigía el papa las anatas, los diezmos, las procuraciones, los servicios y demás impuestos inventados por algunos de sus predecesores; por no cumplir esas reclamaciones, en las puertas de Notre-Dame hemos visto los nombres de cuatrocientos clérigos excomulgados. Al día siguiente, el abogado del rey, Juan Jouvenel, remachó las afirmaciones de los oradores precedentes; mas, cuando se vino a la decisión, el Parlamento pensó que no se debía negar la obediencia antes de consultarlo con la asamblea del clero.

4. **El concilio galicano de 1406.**—Reunióse la asamblea a mediados de noviembre. No era tan numerosa como la de 1398 porque muchos obispos se hicieron excusar ante el rey, el cual se halló presente con el de Navarra y con la más alta nobleza [87].

Venían los prelados y doctores a discutir la moción de la Universidad de París sobre la substracción de la obediencia a Benedicto XIII; pero, dado el espíritu que informaba aquel concilio de la iglesia de Francia, pronto se vió—y lo notó el canonista G. Fillastre, defensor del papa Luna—que los oradores atendían al problema religioso puramente nacional, desentendiéndose del que afligía a toda la cristiandad.

A propósito del papel excesivamente presuntuoso que en todo el negocio del cisma se arrogaban los doctores universitarios frente a los obispos, escribe Salembier: «Desde 1391 estos doctores no temían presentarse como investidos de una misión atentatoria a los derechos de la autoridad episcopal. Pretendían ser en el cuerpo de la Iglesia como la *razón*, que dicta lo que es bueno y lo malo, lo que se debe hacer o evitar. No dejaban a los prelados otra función que la de la *voluntad*, el poder ejecutivo, la obligación moral de obrar según las luces que les

[86] SALEMBIER, *Le Grand Schisme* 209.

[87] Piensa Valois que la cifra de 64 obispos es exagerada. Las actas de este concilio nacional se conservan en el ms.23428 de la Bibl. Nat. de Paris y sólo en parte han sido publicadas por BOURGEOIS DE CHASTENET, *Nouv. hist. du concile de Constance*; un resumen en *Chronica Caroli VI* III,465-73.

transmitía la inteligencia, por ellos representada. El doctorado les parecía un sacramento» [88].

Como en la asamblea de 1398, también ahora se decidió que tres hablasen en pro de Benedicto y tres en contra. Ya puede suponerse que la opinión general estaba con los últimos. Por la importancia que en los orígenes del galicanismo tiene este concilio, recojamos algunas proposiciones que en él se pronunciaron.

El ambicioso patriarca de Alejandría, Simón de Cramaud, *gallican avant la lettre*, refiriéndose a Inocencio VII y Benedicto XIII, preguntaba: «¿Cómo han entrado en el papado? Como dos zorros... El nuestro especialmente ha hecho maravillas». Arriesgaba luego una idea que nadie hasta entonces se había atrevido a proponer: que la iglesia francesa juzgase de todas las apelaciones sin necesidad de recurrir al papa: «¿No tenemos arzobispos, como los de Bourges, Vienne y Lyón, que son primados? Sería conveniente dirimir en Francia y no en Italia las causas francesas, por más que yo no querría decir nada contra las libertades y franquicias de Roma».

Pedro Plaoul declaró a los dos papas cismáticos empedernidos, y, por consiguiente, herejes; había, pues, que substraerse a su obediencia.

Y Pedro Le Roy, canonista de gran fama, desarrolló estos conceptos: «Los papas se han reservado indebidamente la provisión de las iglesias y de los beneficios, prohibiendo a cualquier otro la disposición de los mismos y enervando el poder y la libertad de los prelados; de aquí el origen del cisma, pues la ambición de poseer tan gran dominio y de ganar tales emolumentos ha sido causa de que muchos aspiren al papado». Con semejantes abusos, Francia ha sufrido muchísimo, empobreciéndose y arruinándose no pocas de sus iglesias y fundaciones.

¿Qué remedio se impone? Que la Iglesia torne a regirse por el derecho común antiguo, dejando a los obispos, patronos y colegios la disposición de los beneficios, elecciones, confirmaciones, etc. Porque Jesucristo dijo a San Pedro: *Pasce oves meas*, y no que quitase a sus ovejas el alimento. Además, «el papa no puede modificar los concilios generales o los cánones en ellos establecidos, sino que está obligado a guardarlos, en frase de San Gregorio, lo mismo que los cuatro evangelios»; ahora bien, según el derecho común, la provisión de los beneficios compete a los patronos, a los prelados, a los colegios, y las reservaciones de los papas van contra los decretos de los antiguos Santos Padres.

¿Quién podrá cortar este abuso? Tan sólo el rey, porque él es el patrono de las iglesias de Francia y el protector nato de sus súbditos oprimidos. Y que no tema a las censuras, porque «nadie en el mundo debe obedecer al papa *circa dispositionem beneficiorum, vel exactionem et usurpationem huiusmodi pecuniarum*». En suma, había que restablecer las antiguas libertades de la iglesia galicana.

El 4 de enero de 1407 se clausuraron las sesiones. Viniendo al escrutinio, se vió que los votos no iban todos en la dirección extrema que deseaban los doctores de la Universidad.

Algunos prelados, los más benignos, deseaban que nuevamente se hicieran al papa humildes y respetuosos ruegos a fin de que él espon-

[88] SALEMBIER, *Le Grand Schisme* 212.

táneamente tomase las medidas conducentes a la unión. Otros, los más radicales, pidieron que se le negase absolutamente la obediencia en todo. La mayoría se contentó con reclamar las libertades de la iglesia galicana, proponiendo que se negase la obediencia a Benedicto XIII en lo temporal, no en lo espiritual, o sea que continuase la nación reconociéndolo como papa legítimo, pero que se le negase el derecho a exigir impuestos y a conferir beneficios, prelaturas y dignidades.

Esta decisión media fué la que triunfó, y el rey la aprobó el 11 de febrero.

5. **Gregorio XII, papa romano.**—Antes de que se disolviese la asamblea del clero, llegó a París la noticia de la muerte de Inocencio VII, acaecida el 6 de noviembre. Magnífica ocasión para que los dos colegios cardenalicios se juntasen en uno y eligiesen pontífice para toda la Iglesia. Pocos días más tarde se anunció que en Roma había nuevo papa. En efecto, el cardenal Angel Corrario, de noble familia veneciana, ocupaba la Silla de San Pedro con el nombre de Gregorio XII. Decían las cartas que el pontífice romano antes de su elección había jurado renunciar a la dignidad pontificia por el bien de la Iglesia si renunciaba igualmente su rival; y este juramento lo había confirmado siendo ya papa. Esto alegró enormemente a los franceses, y su alegría se manifestó en procesiones públicas y otros festejos. *Veniat pax!*, clamaba Gersón, exultante de gozo, el 16 de enero de 1407 delante de todos los obispos y doctores.

Era Gregorio XII un anciano de por lo menos setenta y dos años, fisonomía ascética, cuerpo alto y magro, vida austera y fama de santo. En cartas a varios obispos, no tardó en declarar que estaba dispuesto a abdicar en favor de la unión. El 12 de diciembre había escrito a Benedicto XIII diciéndole: «No es tiempo de disputar acerca de nuestros respectivos derechos, sino de ceder ambos para utilidad pública. La verdadera madre, como en el caso salomónico, prefiere renunciar a sus derechos antes que la desmembración de su hijo»[89].

Y prometía abdicar en el caso que Benedicto hiciese otro tanto. La contestación dada por el papa Luna desde Marsella parecía acceder a la propuesta de Gregorio, aunque insistiendo en que mejor sería que los dos discutiesen primero en un coloquio.

Tan lejos estaba entonces Gregorio XII en poner dificultades a este plan, que envió inmediatamente sus embajadores para que tratasen sobre el punto de reunión, y en cierta ocasión llegó a decir estas palabras: «Yo iré a verme con Benedicto aunque me fuera preciso hacer el viaje solo, apoyándome en un bastón o embarcándome en una simple navecilla».

Tras largas discusiones, se convino por fin en designar la ciudad de Savona como lugar de reunión de los dos pontífices. Hallábase entonces esa ciudad italiana bajo la dependencia de Francia y bajo la autoridad del gobernador de Génova, mariscal Boucicaut, pero Carlos VI tomaba bajo su protección aquel coloquio, garantizando la plena libertad de ambos pontífices. Deberían encontrarse en Savona para el día 29 de octubre de 1407 o, a más tardar, para el 1 de no-

[89] RAINALDI, a.1406 n.13; a.1407 n.1-2.

viembre. Y se presentarían uno y otro con el mismo número de naves: galeras, seis, siete, a lo más ocho; con igual número de hombres de armas, doscientos; idéntico número de lacayos, doscientos; de ballesteros, cien; de prelados, veinticinco; de doctores en derecho, doce; de profesores de teología, doce; de protonotarios, dos, y de servidores, cien. La ciudad se dividiría en dos zonas iguales, cada una con un castillo para seguridad de uno y otro bando.

Alegre y confiado en su dialéctica, Benedicto XIII apresuró su viaje, y más cuando supo que su rival perdía ánimos y se mostraba remolón e indeciso. Pues hay que confesar que Gregorio XII, tan bien dispuesto en un principio a tomar todos los medios para la unión, se iba enfriando en sus propósitos por influjo de sus nepotes, enemigos de la renuncia, y por la presión de Ladislao de Nápoles, que temía el nombramiento de un papa favorable a Luis de Anjou.

No tenía fortaleza el buen anciano para resistir a estas tentaciones, que con especiosos argumentos le disuadían de emprender un viaje a tierra poco segura, como era la de Génova, perpetua enemiga de su patria Venecia.

A los embajadores de Francia que vinieron a invitarle a que se pusiese en camino les respondió que el viaje por mar sólo se atrevería a hacerlo en naves venecianas, las cuales por ahora no estaban a su disposición, y el viaje por tierra le resultaba difícil y dispendioso.

6. **Imposible la «via conventionis».**—Pero Gregorio XII había empeñado su palabra y no podía faltar a ella. Así que lenta y perezosamente salió por fin de Roma el 9 de agosto de 1407. El 11 llegó a Viterbo, donde permaneció veinte días. El 4 de septiembre entró en la ciudad de Siena, de donde no se movió en más de cuatro meses, dando excusas y más excusas para no aproximarse a Savona. En Savona le estaba aguardando su rival desde el 24 de septiembre. Pedro de Luna, impaciente, se adelantó hasta Génova, y, pasadas allí las Navidades, continuó hasta Porto Venere (junto a La Spezzia), en donde desembarcó el 3 de enero de 1408. El pontífice de Roma se decidió por fin a seguir en su viaje por tierra hasta Lucca (28 de enero); mas de allí no pasó, alegando que entrar en tierras más o menos dependientes de Francia era peligroso para su persona. Siempre desconfió del mariscal Boucicaut.

Animoso y decidido, el papa Luna se ofreció a penetrar él hasta sesenta millas en territorio de la obediencia romana con tal que viniera a su encuentro Gregorio XII; pero ni siquiera esta proposición fué aceptada. Y el uno en la costa (Porto Venere) y el otro en el interior (Lucca), a siete leguas de distancia, parecían espiarse mutuamente recelosos, como dos púgiles que dudan en atacarse, o, según dijo más graciosamente Leonardo de Arezzo, como dos animales, uno terrestre y otro acuático, que no quieren salir de sus respectivos elementos [90].

Como aquello parecía que iba acabar en comedia—y no faltó quien sospechase, aunque sin motivo, que los dos protagonistas actuaban

[90] «Noster tanquam terrestre animal ad littus accedere, ille tanquam aquaticum, a mari discedere recusabat» (*Chronica rerum suo tempore*, en MURATORI, *Rerum ital. script.* XIX,926). Las mismas palabras repite Sozomeno de Pistoya en su *Specimen historiae*, ibid., XVI,1191.

conchabados—, los cristianos de ambas obediencias empezaron a impacientarse y aun a indignarse contra aquella falta de seriedad y de conciencia. Donde más fuerte y amenazadora cundía la irritación era en Francia. La situación había cambiado muy desfavorablemente para Benedicto XIII desde el día 23 de noviembre de 1407, en que su principal apoyo, Luis de Orleáns, hermano del rey, había caído en las calles de París asesinado por orden del duque de Borgoña, Juan Sin Miedo. Desde aquel momento, Carlos VI no hizo sino obedecer a los enemigos del papa Luna. Por dos edictos del 12 de enero de 1408 anunció a los pontífices que, si la unión no se realizaba para la fiesta de la Ascensión (24 de mayo), Francia se declararía neutral, sin obedecer a uno ni a otro. Benedicto XIII, siempre astuto y maquinador, pensó hacerse dueño de la situación con un golpe de mano teatral e impresionante. Planeó nada menos que bajar con una flota hasta Roma y apoderarse de la capital del mundo cristiano. El gobernador de la Urbe, Pablo Orsini, no le haría resistencia, pues se hallaba entonces en tratos con Boucicaut. El mariscal Boucicaut puso a disposición de Benedicto cuatro galeras. Otras cuatro las tomaría de la flotilla que le transportó a Porto Venere bajo el mando del aragonés Jaime de Prades. Pero antes que zarpase la armada pontificia llegó la noticia de que Roma había caído bajo Ladislao de Nápoles el 25 de abril de 1408, cosa que no dolió lo más mínimo a Gregorio XII.

Y Ladislao anunció que, dondequiera que se reuniesen a discutir los dos papas, allí había de estar él presente, lo cual era lo mismo que impedir la reunión, porque deshacía el equilibrio de las dos partes, violando su libertad e independencia. La *via conventionis* había fracasado definitivamente.

En Francia los acontecimientos se precipitaban. Una bula del papa Luna amenazando con la excomunión al monarca y a cuantos aceptaran la substracción de la obediencia fué rasgada públicamente por dos secretarios del rey. En plena asamblea universitaria, el teólogo Juan Courtecuisse acusó a Pedro de Luna de cismático, hereje, perturbador de la paz y perseguidor de la Iglesia. «En adelante no será obedecido, ni llamado papa ni cardenal; sus bulas son falsas, inicuas, de ningún valor, perjudiciales a Francia e injuriosas a la majestad real». El Consejo Real y toda la corte aplaudieron. Y el 25 de mayo, Carlos VI anunció a su pueblo que mientras durase el cisma no toleraría que nadie obedeciese a cualquiera de los dos contendientes.

## VI. Consecuencias del cisma

Antes de contemplar la solución de aquel grave problema eclesiástico, anotemos brevemente algunas de las consecuencias perniciosas que se derivaron del gran cisma de Occidente.

**1. Disminución de la autoridad papal. «Placet regium».**— La disminución de la autoridad y prestigio del Pontificado es un fenómeno evidente durante los siglos XIV y XV, desde Bonifacio VIII hasta Paulo III, desde el concilio de Vienne hasta el concilio de Trento. Ya en Avignon se había mermado no poco la autoridad de los papas por su acentuado particularismo francés. Y ya se comprende que la

veneración y respeto máximo que antes se les tenía había de ir en descenso durante el cisma, cuando el pontífice no era acatado y obedecido sino en una parte de la cristiandad, siguiendo la otra a su rival.

En aquella situación, tanto el papa romano como el aviñonés sentían la necesidad de que le apoyase y sostuviese el príncipe secular. De los reyes dependía el que un papa fuese o no reconocido en las diversas naciones, y, consiguientemente, se veía constreñido a lisonjearlos, a concederles inusitados favores y privilegios, a rebajarse un poco ante ellos a fin de tenerlos de su parte.

Contra sus adversarios abusaban los papas del anatema eclesiástico, fulminando excomuniones a diestro y siniestro por el más leve motivo, lo cual era causa de que esa suprema censura de la Iglesia y aun el mismo poder pontificio cayese en descrédito y fuese públicamente menospreciado.

El mismo apego que mostraron a la dignidad pontificia los dos papas rivales, no queriendo renunciar a la tiara ni siquiera cuando el bien universal de la Iglesia lo aconsejaba, persuadió a muchos cristianos que aquellos pontífices obraban con miras egoísticas, lo cual redundaba en perjuicio de su autoridad.

Se ha dicho que el *placet* o *exequatur regium*, de que abusaron más tarde los príncipes regalistas, tiene su origen en el cisma de Occidente. Esto no es exacto, porque ya mucho antes se encuentran casos en la historia político-eclesiástica de las naciones; pero es claro que las circunstancias del cisma parecían justificar esta injerencia abusiva de los reyes, que exigían que todo documento pontificio llevase el *vidimus*, o el *placet*, o el *exequatur* a fin de que pudiese ser promulgado en el reino. Dícese que Urbano VI concedió, en vista de los muchos rescriptos pontificios publicados por la otra obediencia, no se diese ejecución a ninguna bula o breve del papa antes de que los obispos sujetos al legítimo pontífice lo reconociesen. Más fácilmente que los obispos podía hacer esto el rey. Lo hizo, en efecto, y, terminado el cisma, quisieron algunos perpetuar esa concesión o tolerancia, contra lo cual protestó Martín V en 1418 [91].

2. **Conciliarismo.**—La disminución de la autoridad pontificia se manifestó también en el orden de las ideas, cuajando teóricamente en la doctrina del conciliarismo. Los orígenes del conciliarismo se están estudiando modernamente con sagacidad y método [92].

Dos fuentes del conciliarismo se han querido descubrir en la Edad Media: una filosófico-política y otra canónico-teológica. La primera sería una democratización de la Iglesia fundada en la doctrina de Aristóteles, según la cual el origen del poder público radica en la comunidad, en el pueblo, del cual recibe inmediatamente el príncipe su potestad. Semejantes doctrinas aplicó al régimen eclesiástico Marsilio de Padua. Si el papa recibe su poder de la universalidad o conjunto de

91 H. Papius, *Zur Geschichte des Placet:* «Archiv f. kathol. Kirchenrecht» (1867) 161-237. Para los abusos cometidos en España, V. La Fuente, *Historia eclesiástica de España* IV,445; V,77.

92 Véase Brian Tierney, *Foundations of the Conciliar Theory* (Cambridge 1955); V. Martin, *Les origines du Gallicanisme* II,9-84; H. X. Arquillière, *L'appel au concile sous Philippe le Bel et la genèse des théories conciliaires:* «Revue des Questions historiques» 45 (1911) 23-55; F. Bliemetzrieder, *Das Generalkonzil im grossen abendländischen Schisma* (Paderborn 1904); Seidlmayer, *Die Anfänge* 172-193.

los fieles y sólo remotamente de Dios, se entiende cómo deba estar sujeto al concilio universal, que representa a toda la Iglesia.

Otra fuente muy estudiada hoy día es la doctrina de canonistas y teólogos sobre el *papa herético*. Era antigua opinión, que aparece en la colección canónica del cardenal Deusdedit y en el *Decretum* de Graciano, aceptada luego por el mismo Inocencio III, que un papa podía ser depuesto en caso de herejía. Al concilio general, representativo de toda la Iglesia, competía dar la sentencia.

Canonistas y teólogos medievales equiparaban a la herejía otros crímenes, como el de simonía, etc. Si se admite que en estos casos puede ser juzgado el sumo pontífice por un concilio, fácilmente se pasará a dogmatizar que la autoridad de los concilios es superior a la de los papas. Y es lo que sucedió, aunque muy paulatinamente.

Ya Guillermo Duranti en el tratado que presentó al concilio de Vienne defendía que el romano pontífice está obligado a admitir no sólo las Sagradas Escrituras, sino también las decisiones conciliares. Y el teólogo tomista Juan de París, O.P., en su tratado *De potestate regia et papali*, compuesto hacia 1302, aunque defiende el origen divino del primado, limita la *plenitudo potestatis*, diciendo que el concilio universal puede deponer al papa en caso de herejía, de locura, de incapacidad personal, de simonía o de abuso de potestad [93]. En la teoría del papa herético se apoyaba Guillermo Nogaret, el ministro de Felipe el Hermoso, contra Bonifacio VIII, y Guillermo de Ockham, el inspirador de Luis de Baviera, contra Juan XXII.

Preciso es decir, con todo, que la doctrina conciliarista cobró vuelo a fines del siglo XIV, apoyándose no en teorías, sino en la grave situación práctica del cisma, que había que resolver. Ya en 1378 los cardenales italianos propusieron la convocación de un concilio universal independiente del pontífice para solucionar el incipiente cisma. Pero quienes trataron de justificar tal concilio fueron dos profesores alemanes que enseñaban en la Universidad de París: Gelnhausen y Langenstein.

*Conrado Gelnhausen* (1320-90), canónigo de Worms, en su *Epistola brevis*, de 1379, y mejor en su *Epistola concordiae*, del año siguiente, apela al principio aristotélico de la «epiqueya», según el cual es lícito transgredir una ley o derecho positivo en casos excepcionales, cuando el cumplimiento de tal ley implica una injusticia. La convocación del concilio es *generaliter* de la competencia exclusiva del romano pontífice; pero en el caso actual, aun contra la voluntad del papa, es lícito convocar el concilio en atención al bien supremo de la Iglesia. No quiere con esto defender teóricamente el conciliarismo; sólo pretende resolver el problema de la unión de la Iglesia en aquellas excepcionales circunstancias, en que se ignoraba quién era el verdadero vicario de Cristo. «Al fin y al cabo—dice—permanecemos siempre unidos al *Caput primarium Ecclesiae*, que es Cristo, mientras que el papa es solamente *Caput secundarium*».

Partiendo de estas mismas ideas, *Enrique de Langenstein* (1340-97), que en 1382 saldrá de París para ser rector de la Universidad de Viena, escribía su *Epistola pacis* (1379) y su *Epistola concilii pacis* (1381), en donde se pregunta: ¿Cuál es el derecho de la Iglesia y del concilio

[93] Advierte que el concilio sólo debe obrar así en casos de extrema necesidad.

general en orden a la elección pontificia? Y responde: A la totalidad de los obispos, reunidos en concilio, compete *originaliter* el juzgar sobre la validez y legitimidad de la elección del sumo pontífice; los cardenales lo eligen tan sólo como «commissarii Ecclesiae». En las actuales circunstancias pueden, pues, los obispos reunirse en concilio general y dictaminar sobre el verdadero papa.

Como se ve, estas ideas son mucho más moderadas que las que surgirán poco después. Aun Pedro de Ailly, Gersón y otros pueden contarse entre los moderados, porque sus afirmaciones más audaces no brotan de principios ideológicos revolucionarios, como los de Ockham o Marsilio de Padua, sino del ansia de justificar teológicamente el paso que se veían forzados a dar juzgando y condenando conciliarmente a los papas rivales de entonces.

*Pedro de Ailly* (1350-1420), llamado «Aquila Franciae», antiguo canciller de la Universidad de París y profesor en ella, luego obispo de Cambray y cardenal, agudo filósofo nominalista y docto teólogo, fué uno de los que más actuaron en Pisa y Constanza. «Todo ser viviente —decía— se recoge espontáneamente cuando peligra su unidad; mucho más la Iglesia, que, además de la vida natural, tiene otra sobrenatural, como cuerpo místico de Cristo, debe recogerse ahora y reunirse en concilio, pues peligra su unidad y existencia. Cristo es su cabeza esencial, con quien necesariamente tiene que estar unida; de Cristo le viene la vida y el poder de congregarse en concilio, aunque sea sin el papa. De Cristo procede inmediatamente la jurisdicción de los obispos, no del pontífice romano. La Iglesia de Roma, como cualquier iglesia parcial, puede equivocarse; solamente la Iglesia universal es infalible y está fundada sólidamente en la roca de Cristo, no en la arena de Pedro. El concilio puede congregarse sin el papa, puede juzgarlo, deponerlo y elegir otro, pues el papa es para la Iglesia y no la Iglesia para el papa».

También el discípulo de D'Ailly, *Juan Gersón* (prop. Charlier, 1363-1429), el grande, piadoso y místico Gersón, «doctor christianissimus», canciller y profesor de la Universidad de París, se contagió de ideas conciliaristas debido a las circunstancias históricas. Gersón reconoce que la doctrina del primado del romano pontífice ha sido tradicional en la Iglesia, mas no ve modo de salvar la paz y unión de la cristiandad en aquellos momentos sino apelando a un concilio, como a suprema autoridad. «Del mismo modo que el papa—razonaba—puede, renunciando a la tiara, separarse de la Iglesia a pesar de su matrimonio espiritual con ella, así también la Iglesia puede darle libelo de repudio, pues ambos tienen iguales derechos. En estas circunstancias, en que de la unión o matrimonio místico con un determinado papa se le sigue a la Iglesia peligro gravísimo, puede ésta divorciarse de él por sentencia judiciaria de un concilio, pues la salud y paz de la Iglesia es el fin de la constitución eclesiástica. Además, toda sociedad perfecta tiene el derecho de deponer y echar de sí a su cabeza en caso necesario». Otras ideas conciliaristas de Gersón se expondrán al tratar de los concilios de Pisa y de Constanza.

Semejantes doctrinas defendieron los más célebres canonistas, como *Francisco Zabarella* (1360-1417), a quien veremos actuar en Constanza,

el cual concedía al emperador la facultad de convocar el concilio si no lo hacía el colegio cardenalicio, y resumía su pensamiento en esta frase: «Potestas (es decir, *plenitudo potestatis ecclesiasticae*) est in universitate, tamquam in fundamento, et in papa tamquam in principali ministro».

Baste por ahora indicar que en la turbia atmósfera del cisma era natural que los conceptos—especialmente acerca de la Iglesia—se obscureciesen y deformasen, engendrándose teorías poco conformes con la sana doctrina.

3. Galicanismo.—Intimamente unido con el conciliarismo está el galicanismo, una de cuyas doctrinas es la teoría conciliarista. Hay un galicanismo político y otro eclesiástico. El galicanismo político o parlamentario, elaborado por los legistas y abogados del Parlamento de París, coarta la jurisdicción de la Santa Sede, para extender más y mas la del rey. Se han querido ver sus inicios en Carlomagno, protector de la Iglesia; en el mismo San Luis, que empleó medidas de fuerza contra ciertas leyes eclesiásticas; pero su verdadero origen debe ponerse en Felipe el Hermoso con sus ministros Pedro Dubois, Guillermo Nogaret, etc., según los cuales el *ius regium* se extendía hasta la colación de obispados y prebendas, al usufructo de los beneficios vacantes y aun hasta la abolición de la propiedad eclesiástica. Estos legistas, con su concepción pagano-absolutista del príncipe, se injerían en la administración de las diócesis, abadías y parroquias; impedían en ocasiones el contacto directo de las iglesias particulares con la Santa Sede; exigían el *placet regium;* querían que el Parlamento fuese el intermediario entre Roma y la Iglesia nacional. Este galicanismo trata de formularse en los tiempos obscuros y tumultuosos del cisma, siguiendo la pauta—como cree Haller—del Parlamento inglés, que en el *Statute of Provisors* (1351) y en el *Statute of Praemunire* (1353) había limitado mucho la jurisdicción papal en Inglaterra [94].

Indisolublemente ligado a éste se desenvolvía el galicanismo teológico o eclesiástico, cuya base y cimiento eran las *loables costumbres de la iglesia galicana* [95], y cuyos principales postulados eran la doctrina conciliarista y la teoría de que el papa no posee otra jurisdicción temporal que la que le viene por concesión de los emperadores o príncipes o por prescripción; en el foro externo no puede ejercer más que un poder coercitivo moral. El primado es ciertamente de institución divina, mas no concede al papa el poder de modificar arbitrariamente las costumbres y estatutos de las iglesias particulares ni de suprimir las libertades y fueros de la iglesia galicana. El sumo pontífice está *en* la Iglesia, mas no *sobre* la Iglesia; no puede legislar sino conforme a los cánones de los concilios; sus propios decretos son reformables y ninguna de sus decisiones es infalible, a no ser que coincida con la Escritura, la revelación, las decisiones dogmáticas conciliares. La provisión de los beneficios eclesiásticos pertenece a los obispos, a los cabildos, a los patronos, no a la curia romana.

Estas doctrinas, que hemos visto apuntar en los concilios naciona-

94 J. HALLER, *Päpstum und Kirchenreform* (Berlín 1903) 374. Léase todo el capítulo *Der Ursprung der gallikanischen Freiheiten* 197-479.

95 J. LECLER, *Qu'est-ce que les libertés de l'Église gallicane?:* «Revue de Sciences religieuses» 23 (1933) 387-410.542-68; 24 (1934) 47-85.

les o asambleas del clero de 1398 y 1406, fueron expuestas y defendidas, al menos en parte, por los dos luminares de la Universidad de París Pedro de Ailly y Juan Gersón en varios tratados y sermones; con ocasión del concilio de Constanza se hicieron ley del reino en la *pragmática sanción de Bourges* (1438), fueron codificadas por el abogado parlamentario Pedro Pithou en 1594 y triunfaron en la *Declaratio cleri gallicani* de 1682, para ser, finalmente, condenadas en el concilio Vaticano [96].

4. **Relajación de costumbres.**—Consecuencia del cisma fué también, aunque sólo en parte, la relajación de costumbres que durante los siglos XIV, XV y principios del XVI serpea por todo el cuerpo social. No poseyendo el papa suficiente autoridad e influencia para cortar enérgicamente los abusos y corruptelas y hallándose todos los grados de la jerarquía eclesiástica un poco desquiciados e inseguros, es natural que el celo de la disciplina se amortiguase y la debida vigilancia se descuidase.

Además, no era sólo el cisma el que influía perniciosamente en la moral pública y privada. Eran las guerras casi continuas, con su secuela de devastaciones, pillajes, hambres, pestes y desórdenes; era la anarquía política y la falta de autoridad en varias naciones; era también el crecimiento de la industria, el comercio y las riquezas en las grandes ciudades.

Lo que más escandalizaba era la conducta inmoral de muchos eclesiásticos, sin excluir a los prelados más altos. El número de los clérigos se multiplicaba excesivamente. A las dignidades eclesiásticas llegaban solamente los nobles, y éstos no siempre movidos por fines sobrenaturales; las consecuencias fácilmente se adivinan. Los concilios particulares lamentan con frecuencia el concubinato de los clérigos [97].

Llegaron algunos a opinar que no había humano remedio y que sería más conveniente y menos escandaloso que la Iglesia permitiese el matrimonio a los eclesiásticos. Otros, en cambio, dotados de más fino sentido espiritual y cristiano, salieron con Gersón a la defensa de la ley del celibato, sosteniendo que no era difícil de imponerse, con tal que se diese a los aspirantes al sacerdocio una educación conforme a su alta vocación [98].

Nada diremos aquí de la anarquía de las ideas y de aquella penumbra o subobscuridad teológica que antes de Trento envuelve las doctrinas, difuminándolas, hasta no saber dónde termina la opinión discutible y dónde empieza la verdad dogmática, porque la causa de esta confusión e incertidumbre de la teología se ha de buscar en el nomina-

[96] L. SALTET, *Aux origines du Gallicanisme:* «Bulletin litt. eccl.» (1913) 193-214; V. MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* (París 1939) 2 vols.; C. GÉRIN, *Recherches historiques sur l'assemblée du clergé de France* (París 1870); DUBRUEL-ARQUILLIÈRE, *Gallicanisme:* «Dict. théol. cath.» y «Dict. apolog.»

[97] MANSI, *Concilia*, passim. Ante el escándalo continuo de los clérigos, se explica que el pueblo llegase a persuadirse, como dice el concilio de París de 1429, que la simple fornicación no era pecado mortal: «Illud nefandissimum scelus [concubinatus] in Ecclesia Dei adeo invaluit, ut iam non credant christiani simplicem fornicationem esse peccatum mortale» (MANSI, *Concilia* 28,1108). De España escribe Vicente de La Fuente: «Durante el siglo XIV se echa de ver la propensión [de los obispos] a la política y a la intriga; en el XV se une a estas debilidades la incontinencia. Apenas hay intriga ni conjuración en que no se vea aparecer el nombre de un obispo» (*Historia eclesiástica de España* IV,448).

[98] J. GERSÓN, *Dialogus sophiae et naturae super caelibatu sive castitate ecclesiasticorum:* «Opera omnia» II,617-34.

lismo y en el antagonismo que reinaba entre las diversas escuelas. Tampoco puede afirmarse que del cisma nazcan, aunque en aquel ambiente se originan y se afianzan, las grandes herejías de Wiclef y Hus.

5. **Visionarios y seudoprofetas.**—El pulular de profecías y de visiones apocalípticas sobre el destino de la humanidad es fenómeno ordinario en cualquier época atormentada por guerras y cataclismos. Hemos visto cómo en el círculo de los exaltados espirituales y en el exilio aviñonés cunde el visionarismo y el seudoprofetismo, confundiéndose muchas veces con los dones sobrenaturales de los santos. El cisma acalora la fantasía de los soñadores, y el aire se llena de fatídicos augurios y de predicciones sobre la inminencia del fin del mundo y del anticristo.

Un supuesto ermitaño, Telesforo de Cosenza, enemigo de Alemania y partidario de la obediencia aviñonesa, declama contra la Iglesia de Roma y contra las costumbres del clero, anunciando el pontificado de un *papa angelicus*, al igual de los joaquinistas, y vaticina el final del cisma para el año 1393, añadiendo que la corona imperial pasará a Francia, cuyo Rey Cristianísimo llegará a ser un monarca universal, en lo cual no hacía sino repetir las predicciones de Juan de Rocquetaillade († 1362) [99].

San Vicente Ferrer, en carta a Benedicto XIII, le profetiza el próximo advenimiento del anticristo, que vendrá *cito, bene cito, valde breviter* [100]. Todos se contagian de esta epidemia profética, y los predicadores en sus sermones mezclaban tales vaticinios y revelaciones con cábalas astrológicas. El mismo Pedro de Ailly, gran teólogo y filósofo, obispo de Cambray, en un discurso pronunciado en el Adviento de 1385, ponía las profecías de Joaquín de Fiore y las del monje Cirilo (atribuídas al general de los Carmelitas, San Cirilo de Constantinopla, † 1234) a la misma altura que las de San Juan Evangelista, ya que, según él, la era de los profetas no se cerró con el Apocalipsis. Interpretando al abad Joaquín de Fiore, escribe en 1385 que el fin del mundo será hacia el año 1400.

Esto es inconciliable con lo que él mismo profetizó astrológicamente: «Hablemos—dice—de la octava y máxima conjunción de Saturno y Júpiter, que tendrá lugar hacia el año 1692 de la encarnación de Cristo, y al cabo de diez revoluciones saturnales vendrá el año 1789... Si dura el mundo hasta aquellos tiempos, lo cual sólo Dios sabe, habrá entonces muchas, y grandes, y asombrosas alteraciones y mudanzas del mundo sobre todo en el aspecto político y religioso» [101].

También Nicolás de Clemanges, orador, teólogo y humanista, y Nicolás Oresme, notable filósofo y obispo de Lisieux, compusieron libros sobre el anticristo y el fin del mundo [102].

[99] Al ermitaño Telesforo le respondió con una larga refutación ENRIQUE DE LANGENSTEIN, *Contra quendam eremitam de ultimis temporibus vaticinantem*; B. PEZ, *Thesaurus anecdotorum novissimus* (Augsburg 1721) I-2,505-64.

[100] FAGES, *Histoire de S. V. Ferrier* I ap. LXXVI.

[101] «Maxime circa leges et sectas» (*De concordia astronomicae veritatis et narrationis historicas* c.60; SALEMBIER, *Petrus de Alliaco* [Lille 1886] 187.)

[102] N. DE CLEMANGES, *Liber de Antichristo, de ortu eius, vita, moribus et operibus*, ed. Lydius (Leiden 1613); N. ORESME, *De Antichristo*; MARTÈNE-DURAND, *Veterum scriptorum* IX,1271-1446. T. de Niem trata de los indicios de la próxima venida del anticristo en *De schismate* III c.41.

Y todavía después de terminado el cisma siguen vaticinando el próximo fin del mundo personajes tan insignes como el filósofo-místico Nicolás de Cusa y el santo predicador Juan de Capistrano [103].

# CAPITULO VIII

## *Pisa y Constanza. Fin del cisma* *

### I. «Via concilii» Pisa

Ni el intrépido Benedicto XIII, en su avanzada costera de Porto Venere, ni el bueno de Gregorio XII, entre los muros de Lucca, dieron un paso más para encontrarse y dar al problema angustioso del cisma la solución que todos deseaban. Ni el papa aviñonés ni el romano tenían ánimo de abdicar, lo cual entorpecía toda negociación. En pro de Benedicto hay que decir que externamente dió mayores muestras de prontitud y buena voluntad, maniobrando muy hábilmente para que toda la odiosidad del fracaso recayese en su adversario. No por eso

[103] Nicolás de Cusa en su *Conjectura de ultimis diebus* anuncia la victoria del anticristo entre los años 1700-1734, aunque ignora cuánto tiempo durará el mundo. Véase E. Vansteenberghe, *Le cardinal Nicolas de Cues. L'action. La pensée* (París 1920) 248-50. San Juan de Capistrano escribe *De iudicio universali*, esperándolo próximamente, y añade a su publicación algunas profecías de otros sobre el mismo argumento (J. Hofer, *Giovanni di Capestrano*. Trad. ital. [L'Aquila 1955] 241-42). Sobre profetas y visionarios de esta época, I. Rohr, *Die Prophetie im letzten Jahrhundert vor der Reformation*: «Hist. Jahrbuch» (1898) 29-56.447-66; I. Doellinger, *Die Weissagungsglaube und das Prophetentum in der christlichen Zeit*: «Kleinere Schriften» (Stuttgart 1890) 450-557, particularmente 533-57.

* FUENTES.—Una enorme colección, aunque desordenada, de documentos para el concilio de Constanza nos da Hermann von der Hardt, *Magnum oecumenicum Constantiense concilium* (Francfurt-Leipzig 1692-1700) 6 vols. más un séptimo (1742) de índices. Nuevas fuentes en H. Finke, *Acta Concilii Constantiensis* (Münster 1906-1928) 4 vols.; más que actas, son diarios, cartas y documentos relativos a las principales cuestiones allí tratadas; Id., *Forschungen und Quellen zur Geschichte des Konstanzer Konzils* (Paderborn 1889); Mansi, *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio* vol.28; J. Tejada y Ramiro, *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España* (Madrid 1859-62) 7 vols.; A. Mercati, *Raccolta di concordati in materie ecclesiastiche tra la Santa Sede e le autorità civili* vol.1 (Roma 1919); Ulrico de Richenthal, *Das Concilium so zu Constenz ist gehalten worden* (Leipzig 1913) ed. de E. H. Brandt; *Chronique du religieux de St. Denys*, publ. por Bellaguet (París 1839-52): «Coll. doc. inéd. sur l'hist. de France»; J. Gersón, *Gersónii opera* ed. Dupin 6 vols.: (Amberes 1706) 5 vols.; *Acta ad Concilium Constantiense pertinentia ex documentis hispanis*: Doellinger, *Beiträge zur politischen... und Kultur-Geschichte* II,344-392. Otros muchos documentos en las obras de Martène, D'Achery, Muratori y Rainaldi, que luego se citarán.

BIBLIOGRAFIA.—Para los concilios de Pisa y de Constanza, lo mismo que para el cisma, es fundamental la obra de Noel Valois y tiene capítulos muy bien pensados la de Víctor Martin, ambas citadas en el capítulo anterior. Compendioso y claro el libro de Salembier sobre el cisma. Protestante, pero bien documentado y amplio, el de J. Lenfant, *Histoire du concile de Constance* (Amsterdam 1714-27) 2 vols. Narración cronológica de los sucesos siguiendo las actas, Hefele-Leclercq, *Histoire des conciles* t.7 (París 1916); H. Finke, *Bilder vom Konstanzer Konzil* (Heidelberg 1903); Id., *Die Nation in den spätmittelalterlichen allgemeinen Konzilien*: «Historisches Jahrbuch» 57 (1937) 323-338; B. Fromme, *Die spanische Nation und das Konstanzer Konzil* (Münster 1896); P. Arendt, *Die Predigten des Konstanzer Konzils* (Friburgo de Br. 1926); K. Dieterle, *Die Stellung Neapels und der grossen italienischen Kommunen zum Konstanzer Konzil*: «Römische Quartalschrift» 29 (1915) 3-21.45-72; W. Focke, *Studien zur Geschichte der englischen Politik auf dem Konstanzer Konzil* (Friburgo de Br. 1919); H. Bellée, *Polen und die römische Kurie in den Jahren 1414-24* (Berlín 1919); K. A. Fink, *Martin V und Aragon* (Berlín 1938); J. P. MacGowan, *Pierre d'Ailly and the Council of Constance* (Wáshignton 1936); M. Creighton, *A History of the Papacy*. Vol.1, *The Great Schisme. The Council of Constance 1378-1418* (Londres 1882) p.261-420; O. Buonocore, *Un papa isolano, Giovanni XXIII* (Porto d'Ischia 1931); J. Vincke, *Zu den Konzilien von Perpignan und Pisa*: «Römische Quartalschrift» 50 (1955) 89-94; J. Aschbach, *Geschichte Kaiser Sigmunds* (Hamburgo 1838-1845) 4 vols. con documentos; el vol.2 está dedicado a Constanza; O. Schiff, *König Sigmunds italienische Politik bis zur Romfahrt 1410-1431* (Francfurt 1909); J. Guiraud, *L'Etat pontifical après le Grand Schisme* (París 1906).

consiguió que el reino de Francia se dejase convencer y tornase a su obediencia.

Uno que bien conocía sus astucias escribió: «Del mismo modo que un diablo es más malicioso que otro y, aunque sean compañeros, se engañan mutuamente, nuestro papa Luna supo guardar tal modo y manera, que toda la culpa del desacuerdo se la echó al de Roma al decir de todos» [1].

Ya nadie alimentó la ilusión de que el cisma terminaría por la *doble cesión*, o renuncia de ambos contendientes. Mucho menos por un acuerdo entre ellos. Faltaba por ensayar la *via concilii*, aunque a no pocos les pareciese anticanónica.

Las esperanzas se pusieron en el concilio universal, única salida de aquel bosque enmarañado (*nemus unionis* que diría Teodorico de Niem), en cuyo laberinto andaba desorientada la cristiandad.

1. **Defección de los cardenales.**—Hemos visto a Francia declararse neutral entre las dos obediencias. La Universidad de París escribió al colegio cardenalicio de Roma invitándolo a unirse con el de su rival a fin de trabajar juntos por la extinción del cisma y la unión de la Iglesia. Nueve cardenales de Gregorio XII, apartándose de su señor, escribieron a Benedicto XIII rogándole que se llegara hasta Livorno. Aceptó gustoso la invitación el papa Luna, y, como surgiesen dificultades para el viaje de parte de Florencia, envió en mayo de 1408 varios representantes suyos, entre ellos cuatro purpurados, que conferenciasen con los secesionistas, confiando en que los ganarían para su partido.

La cosa sucedió muy diversamente, pues en la conferencia los cardenales urbanistas propusieron a los de Luna convocar un concilio independiente de ambos papas. Reaccionaron en un principio con escándalo los partidarios de Benedicto, mas pronto empezaron a ceder y acabaron por entrar en la vía del concilio.

Mal informado Benedicto XIII por sus plenipotenciarios, los alentó en sus negociaciones, hasta que, barruntando algo de lo que se tramaba en Livorno y temiendo que el gobernador de Génova, Boucicaut, le echase mano en nombre del rey de Francia, huyó de Porto Venere el 16 de junio de 1408 con sólo cuatro cardenales fieles. La víspera redactó una encíclica exponiendo hermosamente todos sus afanes, esfuerzos y fatigas en pro de la unión de la Iglesia y anunciando a los arzobispos, obispos, abades y demás prelados eclesiásticos que convocaba un concilio para la fiesta de Todos los Santos «in loco Perpiniani dioecesis Elnensis» [2].

Rechazado de todos los puertos de Provenza, desembarcó por fin en Port Vendres, lugar del Rosellón, el 1 de julio. Allí podía permanecer tranquilo, pues se hallaba en tierra sometida al rey aragonés.

Entre tanto, seis cardenales de un bando y seis del otro, reunidos en Livorno, declaraban el 29 de junio que por el bien de la Iglesia se veían forzados a separarse de sus respectivos pontífices, constituyendo un colegio cardenalicio acéfalo y anulando desde ahora cualquier pro-

[1] *Livre des faicts du mareschal de Boucicaut* (París 1620) p.164.

[2] Esta encíclica *Caelestis altitudo consilii* sería en sí muy hermosa si no contuviera las ordinarias injurias y desprecios del papa y de los cardenales contrarios (MANSI, *Concilia* XXVI,1103-1109; MARTÈNE-DURAND, *Veterum scriptorum... amplissima collectio* [París 1724-33] VII,781-87).

moción de cardenales que hicieran Benedicto o Gregorio; y dos meses después escribían a todos los príncipes y obispos de la cristiandad convocando un concilio universal para el 25 de marzo de 1409 en la ciudad de Pisa.

No se había quedado atrás Gregorio XII, pues también él desde la ciudad de Siena, adonde se había retirado, convocó el 2 de julio de 1408 un concilio para la fiesta de Pentecostés del año siguiente, concilio que debería celebrarse en la provincia de Aquilea y exarcado de Ravena [3].

De hecho, tal concilio, reunido en Cividale, fué tan insignificante, que no merece tenerse en cuenta. El de Perpignan se abrió en noviembre. Para ello Pedro de Luna se preparó nombrando cinco nuevos cardenales y abriendo proceso contra la Universidad de París y contra sus principales adversarios franceses, a comenzar por Simón de Cramaud, quien por aquellos días presidía en París una asamblea general de la iglesia de Francia, declarando a Pedro de Luna herético, cismático y perturbador de la paz. En uno de sus discursos, retórico como suyo, Benedicto XIII saludaba en este concilio de Perpignan el comienzo de una era nueva que prepararía la unión de los cristianos y la reforma de la Iglesia. Un total de siete cardenales, tres patriarcas, ocho arzobispos, 33 obispos, 83 abades, cuatro superiores religiosos y otros representantes de diversas entidades deliberaron, no siempre con calma, hasta el 26 de marzo de 1409, alabaron el celo de Benedicto XIII y sus muchos trabajos por la unión, pero insistieron en que debía continuar en la *via cessionis*, renunciando a la tiara en caso que su rival hiciese lo mismo, y le exhortaron a que no dejase de mandar plenipotenciarios al concilio que se iba a celebrar en Pisa [4].

2. **Concilio de Pisa.**—No todos los príncipes de la cristiandad respondieron igualmente a la invitación de aquel híbrido colegio cardenalicio reunido en Livorno. Toda Francia, a excepción de algunos prelados, aplaudió la idea del concilio y se dispuso a participar en la asamblea. A Francia se agregó Navarra con su rey Carlos III el Noble, fidelísimo hasta entonces al papa aragonés, y Milán, con su duque Juan Visconti. También la Gran Bretaña, que hasta entonces seguía a Gregorio XII, adoptó la neutralidad para atenerse a las decisiones que se tomasen en Pisa.

Negáronse, en cambio, a acudir al concilio el rey Ladislao de Nápoles y la república de Venecia, el reino de Escocia, el de Aragón y también el de Castilla, cuyo regente D. Fernando de Antequera adoptó una actitud expectante. En Alemania la situación era muy confusa. El rey Wenceslao de Bohemia, al perder la corona imperial, destituído por los príncipes en 1400, se había enajenado la voluntad del papa romano, y ahora prometió a los cardenales que enviaría representantes a

[3] *Las letras apostólicas* en T. DE NIEM, *De schismate* III,36. Anota este publicista que, al salir de Lucca, Gregorio parecía «multum extenuatus in facie et lividi coloris, ac si iam in puncto mortis existeret». Usamos la edición *Historiae Theodorici de Niem... de Schismate Ecclesiae* (Basilea 1566). Sobre el autor véase H. HEIMPEL, *Dietrich von Niem 1340-1418* (Ratisbona 1932).

[4] La *Forma celebrationis concilii papalis Perpiniani*, con descripción de las sesiones, nos la ha transmitido M. DE ALPARTIL, *Chronica actitatorum temporibus domini Benedicti XIII* ed. de F. Ehrle (Paderborn 1906) 173-187. Otra documentación en MANSI, *Concilia* XXVI,1103-1122. La publicación de F. EHRLE *Aus den Acten des Afterkonzils von Perpignan 1408*: «Archiv für Lit. und KG» 5 (1889) 387-492; 7 (1900) 576-694, trata muy brevemente del concilio de Perpignan en las últimas páginas; el resto son documentos anteriores relativos a las andanzas de Benedicto XIII.

Pisa con tal que éstos fuesen tratados como del legítimo rey de romanos. El actual emperador Roberto de Baviera, que había sido confirmado en su alta dignidad por Bonifacio IX en 1403, se mantuvo fiel a Gregorio XII, y, por lo tanto, adverso al concilio pisano, a pesar de que la dieta imperial de Francfurt en 1409 se adhirió a los cardenales disidentes. Segismundo, rey de Hungría, siguió más bien al emperador que a su hermano Wenceslao [5].

Serias objeciones se podían poner, y de hecho se pusieron, a la legitimidad de un concilio universal convocado sin el papa y contra el papa. Jamás se había visto tal cosa en la historia de la Iglesia. Era un concilio que nacía acéfalo. Todos se daban cuenta de la audacia de este paso; pero era tan grande el dolor que sentían en sus almas por la división de la Iglesia y se hallaban tan desesperanzados después del fracaso durante treinta años de tantas tentativas de unión, que cualquier medio les parecía lícito, y se persuadían que la comunidad cristiana tiene que encontrar en sí misma un remedio de tan grave enfermedad cuando los papas, como en este caso, se muestran incapaces [6]. Los teólogos y canonistas más eminentes, con las Universidades de París, Bolonia y Oxford, sostenían que en casos semejantes la plenitud de la potestad reside en el cuerpo total de la Iglesia o en el concilio, que la representa, no en su cabeza, que es el papa.

Con gran pompa y apariencia de universalidad se inició el concilio en la catedral de Pisa el 25 de marzo de 1409, fiesta de la Anunciación. Reina gran diversidad en el cómputo de los asistentes, sin duda porque de un día para otro oscilaba mucho la concurrencia. Cuando más, parece que se hallaron 24 cardenales, cuatro patriarcas, 80 obispos, más los procuradores de otros 102 ausentes; 87 abades, más los procuradores de otros 200 ausentes; 41 priores, los generales de los dominicos, franciscanos, carmelitas y agustinos, más de 300 doctores, diputados de muchas universidades, de 100 cabildos catedrales, embajadores de los príncipes, etc.

¿Y quién presidía aquella solemne asamblea, que se decía representar a la cristiandad entera? Propiamente, nadie. En el puesto más honorífico sentábase al principio el más antiguo de los cardenales, Guido de Malesset, y después el influyente patriarca de Alejandría, Simón de Cramaud. Hubo 23 sesiones, en las cuales no se discutió nada; se

[5] Los embajadores de Wenceslao llevaron al concilio una carta de Segismundo en que éste decía: «Quod propter nonnullas causas ambaxiatores suos ad dictum concilium generale mittere non poterat, sed quod frater suus rex Romanorum et Bohemiae suos mittebat solemnes ambaxiatores, et quod ipse a voluntate dicti fratris sui deviare non intendebat» (MANSI, *Concilia* XXVII, 353). De Portugal fueron embajadores a Pisa, mas anunciaron que no consentirían en la elección de un nuevo papa (P. DE BOFARULL, *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón* t.1 [Barcelona 1847] 133 y 157).

[6] Juan de Varennes había escrito tiempo atrás a Benedicto XIII: «Crudeliorem enim plagam schismate Deus in orbem non potest transmittere» (MARTÈNE-DURAND, *Veterum script.* VII,568). Los argumentos con que la Universidad de Bolonia trataba de justificar el concilio de Pisa, desatendiendo a los dos papas, en MARTÈNE-DURAND, *Veterum script.* VII,894-97. Sobre eso mismo escribió Gersón en Pisa su libro *De auferibilitate papae ab Ecclesia* (*Opera* II,209-24), queriendo demostrar que la Iglesia podía divorciarse del papa, aunque fuese legítimo, por conservar su unidad esencial. Ideas semejantes defendían P. de Ailly (VALOIS, IV,84-87) y F. Zabarella, que escribía: «Potestas est in ipsa universitate tanquam in fundamento, sed in papa tanquam in principali ministro» (G. ZONTA, *Francesco Zabarella 1360-1417* [Padua 1915] p.59). Así pensaban también Clemanges y Simón de Cramaud (A. COVILLE, *Le traité de la ruine de l'Eglise de Nicolas de Clemanges* [París 1936], y H. FINKE, *Acta concilii Const.* I,281).

echaban discursos y se votaba luego con perfecta unanimidad, como si las decisiones se hubiesen tomado de antemano.

La oposición vino de fuera. En la cuarta sesión, día 15 de abril, fueron admitidos los embajadores imperiales, los cuales paladinamente hicieron constar que aquel concilio era ilegítimo, porque no los cardenales, sino sólo el papa Gregorio XII, tenía el poder de convocarlo. Si Gregorio no era verdadero papa, tampoco los cardenales por él creados eran verdaderos cardenales. En consecuencia, propusieron que se suplicase al papa Gregorio la designación de otra ciudad donde se celebrase el concilio. Sin aguardar la respuesta oficial de los Padres conciliares, se partieron los embajadores el 21 de abril, apelando a Cristo y al sumo pontífice y echando a Francia toda la culpa del cisma.

Mejor impresión causó la protesta de Carlos Malatesta, príncipe de Rímini, varón integérrimo, elocuente, dotado de eximias cualidades naturales y amante como pocos de la santa Iglesia y del pontífice romano. Malatesta, que se había mostrado siempre fiel abogado y protector de Gregorio XII, peroró en nombre del mismo, no reconociendo a esta asamblea como legítima, pero asegurando que, si el concilio se trasladaba a otra ciudad que no estuviese bajo el señorío de Florencia, el papa Gregorio renunciaría a la tiara aunque no lo hiciese su rival.

Ni siquiera con tan generosa promesa pudo obtener nada el noble príncipe, que el 26 de abril se retiró a su ciudad de Rímini para dar cuenta al papa de sus vanos esfuerzos.

Ya desde los primeros días del concilio se había entablado el proceso contra Gregorio XII y Benedicto XIII. A los dos papas se los declaró contumaces en la sesión IV, ya que, citados públicamente, no habían querido presentarse; y en la sesión XV (5 de junio) fueron condenados como cismáticos notorios, herejes y perjuros, que escandalizaban la Iglesia de Dios, y, consiguientemente, se los deponía del pontificado[7].

Poco antes en la sesión VIII (10 de mayo), el concilio había querido definir su propia legitimidad y su potestad suprema en la Iglesia para decidir la cuestión de los dos pontífices.

Al abrirse la sesión XVIII, el 14 de junio, se presentaron los embajadores del rey de Aragón. No intentaban adherirse al supuesto concilio; sólo pedían ser informados de las decisiones de la asamblea y que se otorgase audiencia a los embajadores de Benedicto XIII, recién llegados a Pisa. El concilio deputó una comisión que recibiera aparte, en la iglesia de San Martín, a los representantes de Pedro de Luna, uno de los cuales era Fr. Bonifacio Ferrer, prior general de la Cartuja y tan fervoroso aviñonista como su hermano San Vicente.

«Somos los nuncios del santísimo Padre el papa Benedicto XIII», empezó diciendo el arzobispo de Tarragona. El público rompió a gri-

[7] La sentencia en MANSI, *Concilia* XXVI,1146-48, y en HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,46-48. En la citación a comparecer ante el concilio, el oficial que leía el documento llamó a los dos papas, irónica y despectivamente, *Errorius* (en vez de Gregorius) y *Benefictus* (en lugar de Benedictus). Poco después de su condenación, el día del Corpus, se quemaron en la plaza dos maniquíes con mitra papal en la cabeza para regocijo del pueblo. Nótese aquí que el concilio de Pisa no abraza claramente la doctrina conciliarista. Al deponer a los dos papas, no se funda en la superioridad del concilio sobre el pontífice, sino en la vieja teoría medieval, usada por Nogaret contra Bonifacio VIII y generalmente admitida entonces. Léanse las oportunas advertencias de V. MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* II,73-74 y 84-89.

tar escandalosamente, llamándoles «nuncios de un hereje y de un cismático». Quisieron hablar con libertad, mas no les fué permitido criticar lo más mínimo las decisiones del concilio contra su señor. Salieron de la iglesia sin exponer siquiera el objeto de su misión, y, como en las calles de la ciudad arremetiese el populacho contra ellos con insultos y aun con amenazas de muerte, tuvieron que escapar poco menos que huyendo. Bonifacio Ferrer nos ha dejado el relato de las injurias y descortesías con que fueron tratados [8].

3. **La Iglesia tricéfala.**—Declarada vacante la sede pontificia, los cardenales entraron en conclave en el palacio arzobispal a fin de elegir un nuevo papa en cuanto delegados del concilio, y, al cabo de once días, el cardenal de Milán, Pedro Philargis (o Philaretus), fué elegido por unanimidad (26 de junio 1409). Griego de origen, como nacido en Creta; de humildísima familia, franciscano desde muy joven, había descollado como gran teólogo en las Universidades de Oxford y de París y últimamente se había movido mucho por la convocación del concilio pisano. Llamóse *Alejandro V* (1409-10) y reinó menos de un año [9]. Coronado el 7 de julio, confirmó las decisiones del concilio, presidió las últimas sesiones y declaró que deseaba trabajar por la reforma eclesiástica. Lo único que se hizo conciliarmente en este punto fué que en la sesión XXII se estableció la reunión de otro concilio general en el término de tres años, o sea en abril de 1412, y en la última (XXIII) se ordenó que antes de esa fecha los metropolitanos debían celebrar concilios provinciales, y los obispos sufragáneos, sínodos diocesanos. El 7 de agosto se clausuraba este concilio de Pisa, que era el primer paso serio y grave en orden a la extinción del cisma [10].

Pero ¿se había conseguido el fin suspirado? Así debió de creerlo la Universidad de París cuando escribía a sus delegados de Pisa: «¡Oh dichosa elección y afortunada concordia! ¡Oh pacífica unión, que será celebrada por los siglos futuros! Este es el momento de repetir con el poeta mantuano: *Magnus ab integro saeclorum nascitur ordo*» [11].

La realidad era que la confusión se había aumentado, puesto que, si antes había dos papas, ahora eran tres los que luchaban entre sí, llevándose cada uno parte de la cristiandad.

Benedicto XIII, bajo la protección de su amigo el rey D. Martín el Humano y acompañado de San Vicente Ferrer, se retiró a Barcelona,

[8] En su *Tractatus pro defensione Benedicti XIII* publ. en MARTÈNE, *Thesaurus novus anecdotorum* II,1435-1529.

[9] Su comentario a Pedro Lombardo ha sido magníficamente estudiado por F. EHRLE, *Der Sentenzenkommentar Peters von Candia, des Pisaner Päpst Alexanders V* (Münster 1925). Noticias de Alejandro V en T. DE NIEM, *De schismate* III,51.

[10] Las actas del concilio de Pisa se conservaban, con variantes, en cuatro diversas colecciones, publicadas por Hardouin, D'Achery, Von der Hardt y Martène, recogidas luego en MANSI, *Concilia* vol.26 y 27. Posteriormente ha editado otras críticamente J. VINCKE, *Acta concilii Pisani*: «Römische Quartalschrift» 46 (1936) 81-337. Martène publicó además cartas y documentos previos, *Acta varia praevia ad concilium Pisanum* (*Veterum script.* VII,425-1079).

[11] Manuscrito citado por VALOIS, *La France et le Grand Schisme* IV,110. La legitimidad del concilio de Pisa y de Alejandro V es negada por la mayoría de los autores modernos. Sin embargo, el jesuita O. Pfülf, en una recensión de la obra de N. Valois, opina que la convocación del concilio de Pisa por los cardenales en aquellas circunstancias estaba bien justificada: «Das Verfahren der Kardinäle schien durch den Ausnahmezustand und die himmelschreiende Not der Kirche gerechtfertigt» (en «Stimmen aus Maria Laach» 64 [1903] 327-35). San Roberto Belarmino dice que el de Pisa fué un concilio general «nec approbatum nec reprobatum» y tiene a Alejandro V por verdadero papa (*De conciliis* I,8). De hecho, el Alejandro que vino después del pisano se llamó Alejandro VI. No se siguió esta norma con Clemente VII, ni con Benedicto XIII, ni con Juan XXIII.

de donde en 1414 pasó a Valencia, fulminando tremendos anatemas contra los cardenales que le habían traicionado, contra la Universidad de París, «esa reunión de malvados que con loca temeridad usurpa el nombre de Universidad», y contra todos sus enemigos.

Gregorio XII, interrumpiendo su concilio de Cividale por temor de los venecianos, que habían aceptado la elección de Alejandro V, corrió a guarecerse a la sombra de Ladislao Durazzo en Gaeta. Este rey de Nápoles, hijo de Carlos Durazzo y pretendiente de Hungría, era su más poderoso auxiliar. Y no sin motivo. Con la connivencia más o menos forzada de Gregorio había conquistado Ladislao la ciudad de Roma, la Romagna y parte de la Toscana, y ambicionaba mucho más, que sólo con el favor de un papa débil como Gregorio podría obtener. Ladislao tenía un fuerte enemigo político en Luis II de Anjou, que años antes había ocupado la capital y otras ciudades del reino napolitano, y renovaba ahora sus pretensiones al trono con el apoyo decidido de Alejandro V.

Este nuevo papa reconoció a Luis de Anjou el título de rey de Nápoles que un tiempo le había otorgado Clemente VII y lo nombró gonfaloniero de la Iglesia (19 de agosto 1409). Con 500 lanceros que trajo de Francia, otros tantos que le prestaron los florentinos y 1.000 que acaudillaba su aliado el cardenal de Bolonia, Baltasar Cossa, bajó Luis II a los Estados pontificios y entró victorioso en Orvieto, Viterbo y en la misma Roma, de donde tuvo que huir Ladislao. Cansadas las tropas de Anjou, no pudieron continuar hacia Nápoles, y Luis se retiró hacia el norte, sin haber ultimado la conquista de la Ciudad Eterna, que sólo algunos meses más tarde cayó en manos de sus lugartenientes (febrero de 1410). Alejandro V podía estar contento. Los Estados pontificios estaban bajo su obediencia. Era el momento de trasladarse desde Bolonia, donde había puesto temporalmente su sede, a Roma, con lo que aumentaría su prestigio de papa verdaderamente romano. Pero la muerte le cortó los pasos. Murió en Bolonia en la noche del 3 de mayo.

¿Quién sería su sucesor? Había un cardenal que había influído anteriormente en la elección de Alejandro V, desempeñaba ahora la legación de Bolonia, se había distinguido en la conquista de los Estados pontificios y gozaba del favor de los florentinos. Era Baltasar Cossa. Luis II de Anjou escribió a los cardenales reunidos en conclave recomendándolo. La elección, pues, no era dudosa; recayó sobre este belicoso cardenal, que se llamó *Juan XXIII* (17 de mayo 1410).

4. **Juan XXIII, papa de transición.**—Lo mismo que de Alejandro V, podemos decir de Juan XXIII: que fué papa de transición. Disputen otros acerca de su legitimidad o ilegitimidad; ciertamente, estos dos pontífices constituyen el puente que condujo a la Iglesia a la otra orilla del cisma, a la tierra firme en que se alzó un papa cierto e indubitable.

¿Quién era este personaje circundado de leyendas? Difícil es caracterizar y enjuiciar a aquel napolitano que se llamó Baltasar Cossa, hombre de guerra, que pirateó en el mar de Sicilia cuando las luchas entre Ladislao y Luis de Anjou, según cuenta Teodorico de Niem; que llevó una vida brutal e incontinente, si hemos de creer a este mis-

mo publicista, despiadado y acerbo, y que en Bolonia logró conquistar la tiara con el nombre de Juan XXIII [12].

Según Platina, había hecho estudios jurídicos en la Universidad de Bolonia. Todos reconocían en él dotes no vulgares de *condottiero* militar y no menos de político y administrador, como lo demostró en su oficio de camarlengo que le otorgó Bonifacio IX. San Antonino de Florencia lo caracterizó en estas concisas palabras: «In temporalibus quidem magnus, in spiritúalibus vero nullus omnino» [13]. Aun en las cosas temporales y humanas hay que confesar que no brilló mucho durante el pontificado. Y bien pronto perdió todo su prestigio.

Apenas elegido, envió una embajada a los reyes de Aragón, Navarra y Castilla instándoles a que abandonasen la causa de Benedicto XIII y le reconociesen a él. Con el mismo objeto entró en negociaciones con Carlos Malatesta de Rímini, siempre fiel a Gregorio XII. Todo fué inútil.

De Bolonia salió Juan XXIII, en compañía de Luis II de Anjou, camino de Roma. Entraron juntos en la Ciudad Eterna el 12 de abril de 1411. Mientras el anjevino luchaba contra el rey de Nápoles, el papa excomulgó a Ladislao. Pronto cambió la situación, pues cuando Luis se volvió a Francia y el pérfido napolitano prometió abandonar al anciano Gregorio XII, que tuvo que buscar refugio en Rímini, Juan XXIII se apresuró a restituir a Ladislao el título de rey de Nápoles, nombrándole además gonfaloniero de la Iglesia.

Conforme al decreto de Pisa, que ordenaba celebrar nuevo concilio al cabo de un trienio, lo convocó en Roma para el 1 de abril de 1412. Con esta ocasión creó 14 cardenales, entre los que figuraban Pedro d'Ailly, Francisco Zabarella y Guillermo Fillastre. La apertura del concilio romano no pudo tenerse hasta principios de 1413, y con escasa afluencia de italianos, franceses, ingleses y bohemios. El único decreto de importancia fué el que condenó los escritos de Wiclef, que por aquellos días causaban graves daños en Bohemia [14]. El programa de reformas propuesto por la Universidad de París, y particularmente por Pedro d'Ailly en su *Capita agendorum*, no se tuvo en cuenta, porque el concilio se disolvió, o, mejor, se aplazó para otra fecha y otro lugar.

Bien hicieron los Padres en marcharse a tiempo, porque el ambicioso Ladislao, que había roto las paces con Juan XXIII, invadió el territorio pontificio y asaltó la Ciudad Eterna el 7 de junio, poniendo al papa en precipitada fuga [15].

[12] No se prueba que su elección fuese simoníaca, como se dijo luego siguiendo al maldiciente Teodorico de Niem. De su incontinencia antes del sacerdocio hay algunas pruebas (RAINALDI, *Annales* a.1409 n.86; H. BLUMENTHAL, *Johann XXIII, seine Wahl und seine Persönlichkeit*: «Zeitschrift für KG» 21 [1900] 488-516). Teodorico de Niem nos ha transmitido sus noticia y juicios en dos tratados: *Invectiva contra Iohannem* y *De vita ac fatis constantiensibus Iohannis papae XXIII*, publ. en HARDT, *Magnum oecum. Constant. concilium* II,296-329.335-459.

[13] *Summa historialis* p.3.ª tit.22 c.6.

[14] F. PALACKI, *Documenta M. Ioannis Hus* (Praga 1869) p.467; MANSI, *Concilia* XXVII,506. El programa de reformas propuesto por la Universidad de París, en FINKE, *Acta const.* I,132-48.

[15] ANTONIO PETRI, *Diarium romanum*; MURATORI, *Rerum ital. script.* XXIV,1033-40. Según este cronista, Ladislao arrasó la ciudad y profanó la misma basílica de San Pedro, «ubi fiebat concilium». No disfrutó mucho del triunfo, pues murió en Nápoles al año siguiente, agosto de 1414, dejando el trono a su hermana Juana de Durazzo.

## II. El concilio de Constanza

1. **Segismundo, emperador.**—¿Adónde dirigiría sus pasos el papa fugitivo? Buscó refugio en Florencia; pero ésta, su antigua aliada, le cerró ahora las puertas, temerosa de indisponerse con el rey Ladislao. En el norte de Italia se hallaba entonces el nuevo emperador Segismundo. A él, como a defensor oficial de la Iglesia, se volvió el desamparado Juan XXIII pidiendo ayuda y protección. No se la negó el emperador, pero arrastrándolo por un camino que no era el deseado por el pontífice. Desde este momento, el monarca germánico vuelve a ser el primer actor en los negocios eclesiásticos de Europa. El rey de Francia, que tan preponderante papel ha jugado hasta ahora en la cuestión del cisma, se retira, cediendo su puesto al emperador.

Segismundo, hijo de Carlos IV y hermano de Wenceslao, reinaba en Hungría desde 1387. A la muerte de Roberto de Baviera, acaecida en 1410, fué elegido para sucederle en el trono imperial, aunque aún vivía su hermano Wenceslao de Bohemia, depuesto por los príncipes. Adornado de egregias dotes, caballeresco, instruído, fastuoso, de altos pensamientos y deseoso de servir a la Iglesia y a la cristiandad, Segismundo valía más para la paz que para la guerra.

Ya vimos que no había querido adherirse al concilio de Pisa; por lo tanto, no obedecía a Juan XXIII y esperaba aún la solución del cisma por medio de otro concilio verdaderamente universal. Así que, cuando vió que Juan XXIII se ponía en sus manos, se alegró de poder tomarlo como instrumento para sus planes. Sabía por informes de Malatesta que el anciano Gregorio XII aceptaría un concilio convocado a instancias del emperador y aún abdicaría, si fuera necesario para la paz de la Iglesia.

Entrevistóse, pues, con Juan XXIII en Lodi (diciembre de 1413), compeliéndole buenamente a convocar el concilio general en una ciudad alemana como Constanza [16]. La bula de indicción lleva la fecha del 9 de diciembre de 1413 y la apertura del concilio se señala para el 1 de noviembre del siguiente año. Segismundo anunció que asistiría personalmente a la gran asamblea, la cual, además de tratar de la extinción del cisma y de la reforma de la Iglesia, resolvería otro problema que le preocupaba al emperador: el de la herejía de Hus.

2. **Solemne apertura.**—Constanza, la vieja ciudad imperial, asentada a la orilla del gran lago que lleva su nombre, vió entrar en su recinto el 28 de octubre de 1414, por la histórica puerta de Kreuzlingen, una brillante cabalgata, a cuya cabeza iba Juan XXIII escoltado por nueve cardenales y gran número de prelados. El príncipe Orsini y el conde Montfort tiraban de las riendas de la blanca hacanea pontificia. Cumplimentado el papa por el burgomaestre y aclamado por el pueblo,

[16] El autor del tratado *De modis uniendi ac reformandi Ecclesiam*, atribuído un tiempo a Gersón (*Opera* II,161-201) o al benedictino portugués Andrés de Escobar, hoy más probablemente a T. de Niem, insistía por aquellos días en que al emperador compete el derecho de convocar los concilios; antes había defendido lo mismo F. Zabarella. Los planes de Segismundo sobre el concilio pueden estudiarse en Finke, *Acta conc. Constant.* I,88-92; y las relaciones del emperador con Gregorio XII y Juan XXIII, ibid., 93-107. Escobar abandonó posteriormente las ideas conciliaristas. Véase la introducción de M. Candal a su edición crítica de Andreas de Escobar, *Tractatus polemico-theologicus de graecis errantibus* (Roma, Madrid 1952): «Concilium Florentinum» vol.4 ser.B.

fué conducido bajo palio a la catedral y luego al palacio del obispo. Empezaba para aquella ciudad una maravillosa fiesta que duraría tres años y medio.

El 5 de noviembre, tras una solemne procesión y una misa pontifical, Juan XXIII declaró abierto el concilio, cuya primera sesión se tendría el 16 en la iglesia catedral. Cada día iban llegando más prelados. El cardenal Pedro d'Ailly, que tan relevante papel desempeñará en esta ecuménica asamblea, hizo su entrada el 17 de noviembre con un séquito de 44 personas. No menos de 500 formaban la comitiva del arzobispo de Maguncia. Y así otros muchos. En los días de más concurrencia llegó a haber en Constanza 29 cardenales, tres patriarcas, 33 arzobispos, cerca de 150 obispos, más de 100 abades, 300 doctores y 18.000 eclesiásticos [17]. Pocas veces se habrá dado en la historia una asamblea más autorizada. Además del emperador, que vino con gran número de príncipes alemanes, estaban representados casi todos los reyes cristianos: de Inglaterra y Escocia, de Francia, de Nápoles, de Dinamarca y reinos escandinavos, de Polonia, del basileus Miguel Paleólogo, de los reinos españoles. Las principales universidades enviaron sus delegados. Los teólogos y canonistas más eminentes participaron en el concilio.

El 24 de diciembre, bien entrada la noche, llegó por el lago iluminado el cortejo del emperador Segismundo con su esposa y una escolta de mil caballeros. Esperábale el papa en la catedral para empezar los maitines y la misa de Navidad. Segismundo ocupó un magnífico sitial rodeado de los príncipes y altos dignatarios del imperio, y, según antigua costumbre, cantó el evangelio de la fiesta: *Exiit edictum a Caesare*, revestido de dalmática diaconal de brocado rojo y con la corona en la cabeza. Terminado el oficio, el papa le entregó una espada bendita, que él juró emplearla en servicio de la santa Iglesia.

Todavía tardaron en venir otras personalidades, como el elector palatino, duque Luis de Baviera, que llegó un mes más tarde con 500 caballeros y fué elegido protector del concilio.

3. **Fermentación democrática y nacionalista. Orden conciliar.**—Juan XXIII había hecho su viaje a Constanza acompañado de largo séquito de prelados, partidarios fieles de su causa, y bien provisto de dinero con que comprar voluntades. Algún recelo tenía de que en aquel concilio, donde predominaba el emperador, se alzasen voces contrarias al concilio de Pisa y, consiguientemente, a su pontificado. El iba dispuesto a que no se discutiese el punto de su elección o a que se confirmase, ya que el concilio de Constanza no debería ser sino la continuación del de Pisa. Ahora bien, el concilio pisano había anatematizado tanto a Gregorio XII como a Benedicto XIII. ¿Y cómo no había de ser preferido él antes que un viejo caduco de ochenta y siete años, o de otro de ochenta y seis, ya casi olvidado de todos y confinado en un rincón de Cataluña? Juan XXIII contaba con el favor del arzobispo de Maguncia, del margrave de Baden y del duque de Borgoña.

[17] El constanciense Ulrico de Richenthal nos dejó una famosa descripción del concilio tal como él lo vió (*Das Concilium so zu Constenz ist gehalten worden* ed. fotográfica, Leipzig 1895). Tenemos también muchas noticias en los diarios publicados por Finke, especialmente en el de Fillastre.

De todos modos había que asegurar la libertad y la vida para cualquier contingencia, y a este fin no se contentó con exigir garantías al emperador, sino que, al pasar por el Tirol camino de Constanza, nombró al duque Federico de Austria capitán general de la Iglesia romana a condición de que él se comprometiese a tomar al papa bajo su patrocinio y a facilitarle la evasión, si era preciso.

Al concilio habían sido invitados todos los prelados, príncipes y representantes de las tres obediencias. No faltarían, pues, asistentes que defendieran la causa de Gregorio XII y de Benedicto XIII. Si se planteaba el problema de la legitimidad o se trataba de una nueva elección pontificia, Juan XXIII confiaba en la legión de prelados italianos que había traído consigo. El número de sus votos sería superior al de sus rivales. Pero estos cálculos le salieron fallidos, porque, a propuesta de los cardenales Pedro d'Ailly y Guillermo Fillastre, determinó el concilio que tuviesen voto en las congregaciones no sólo los obispos y abades, sino también todos los doctores en teología o en derecho canónico, como había ocurrido en los concilios de Pisa y de Roma; más aún, los mismos príncipes y sus delegados tendrían voz activa [18]. Otra decisión más grave todavía y contraria a toda la tradición de la Iglesia se agregó el 7 de febrero de 1415: la votación no sería por cabezas, individualmente, sino por naciones, colectivamente; cada nación, estuviese integrada por muchos o por pocos individuos, no tendría más que un voto. Con esto los prelados y doctores italianos, que constituían casi la mitad del concilio, perdieron su ventaja [19].

El sistema de votación que por fin se adoptó fué el siguiente: todos los asistentes al concilio se dividían en tantos grupos cuantas eran las naciones reconocidas. Al principio eran cuatro: la nación italiana, la alemana (que incluía a Bohemia, Hungría, Polonia y Escandinavia), la francesa y la inglesa; después vino también la española (de Castilla, Aragón, Navarra y Portugal). Una comisión organizadora señalaba los temas que debían discutirse en todas las reuniones separadas que celebraban las cuatro o cinco naciones. En estas reuniones de cada nación tenían voto todos los participantes, lo mismo un obispo que un embajador, un doctor o el delegado de un cabildo, fuesen clérigos o laicos. El voto de la mayoría se consideraba voto o decreto de la nación. Cuando todas las naciones habían deliberado separadamente sobre un punto, se comunicaban mutuamente los decretos para ver si coincidían y estaban de acuerdo. Esto lo hacían los delegados oficiales de cada nación, presididos por un obispo que se cambiaba cada mes. Si había discrepancias, discutían entre sí hasta que se preveía una concordia posible, y entonces, consultada de nuevo cada nación particular, tenía lugar la *congregación general de las naciones*, en la que cada nación no tenía

[18] MANSI, *Concilia* XXVII,560-61; VON DER HARDT, *Magnum oecum. conc.* II,224-26; HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,186-87.

[19] Pedro de Ailly demostró inútilmente que tal modo de votar por naciones era contra la costumbre multisecular de la Iglesia. Añadía, con razón, que de este modo salía perjudicado el derecho de los obispos y cardenales, equiparados a cualquier clérigo y aun laico. «Expediens videtur redire ad ius commune et ad antiquum modum procedendi et concludendi in conciliis generalibus, ubi non legitur facta talis nationum distinctio» (VON DEN HARDT, VI,42; P. TSCHACKERT, *Peter von Ailly* [Gotha 1877] p.251; FINKE, *Forschungen* 29). Tal sistema introducía en el concilio un fermento nacionalístico, contrario a la naturaleza católica de la Iglesia, del mismo modo que el voto de simples clérigos y laicos introducía un elemento democrático, contrario al carácter jerárquico de la misma.

más que un voto. Cuando un artículo se aprobaba allí por unanimidad, se decía aprobado *nationaliter*, después de lo cual se llevaba a la *sesión general*, pública y solemne, donde todo el concilio lo aprobaba *conciliariter* [20]. Así, la Iglesia representada en las votaciones de Constanza no era la Iglesia católica unida, sino la Iglesia dividida en naciones. Cada voto no expresaba sino lo que cada nación sentía.

El sacro colegio cardenalicio no era en un principio reconocido como corporación distinta de las naciones; cada cual votaba dentro de su nación. Repetidas veces protestaron los cardenales contra este desprecio de su autoridad y pidieron se les concediera un voto colectivo, pues no debían ser menos—decían—que la nación inglesa, la cual se componía de 20 miembros, de los cuales sólo tres eran obispos, mientras que el colegio cardenalicio constaba de 16 purpurados y otros más que vendrían, entre los cuales había muchos y muy insignes doctores. Mas nada consiguieron hasta la sesión XI (25 de mayo 1415), en que se les permitió nombrar una comisión de seis miembros que deliberase con los delegados de las naciones [21].

4. **Fuga de Juan XXIII.**—La segunda sesión pública y solemne, anunciada para el 17 de diciembre de 1414, se fué difiriendo hasta el 2 de marzo del 1415. En las congregaciones precedentes, el asunto principal sometido al juicio de las naciones fué la herejía de Wiclef y de Hus. Juan Hus se hallaba en Constanza desde el 3 de noviembre; a fines de mes se le encarceló y poco después se inició formalmente el proceso, que duró hasta el 6 de julio de 1415.

Otra cuestión que no se agitaba aún en las reuniones, pero que flotaba en el ambiente desde el primer día, era la manera de solucionar definitivamente el cisma. En una congregación general del 4 de enero con ocasión de la llegada del cardenal Juan Dominici de Ragusa con otros delegados de Gregorio XII, se acordó por influjo del emperador, allí presente, que los cardenales partidarios de cualquiera de los antipapas podrían ostentar en el concilio el capelo rojo y demás insignias cardenalicias. Tal decisión no pudo menos de dolerle a Juan XXIII, pues era dar beligerancia a sus dos rivales, ya condenados en el concilio de Pisa.

Corría el rumor insistente de que la solución más sencilla del problema sería la cesión o abdicación de los tres papas. Ese era el parecer del cardenal Fillastre, de Pedro d'Ailly y del mismo emperador Segismundo. El temor de Juan XXIII se convirtió en consternación cuando se enteró de un libelo anónimo que circulaba por la ciudad con las más horrendas acusaciones contra él. No había delito que no se le imputase: avaricia, fornicación, herejía, fraude, mendacidad, perjurio,

[20] *De forma et ordine concilii:* FINKE, *Acta* II,742-58; J. HOLLNSTEINER, *Studien zur Geschäftsordnung am Konstanzer Konzil:* «Festschrift zum 70. Geburtstag Dr. H. Finke» (Münster 1925) 240-56.

[21] Escribe el cardenal Fillastre en su *Gesta concilii:* «Quibus tamen fuit dictum, quod constituerent ex se sex deputatos, qui starent et agerent cum aliis deputatis nationum» (FINKE, *Acta* II,34). Esto equivalía a concederles un voto colectivo como a cada nación en las sesiones generales. No dice la fecha, pero se colige de las actas de la sesión XI (25 de mayo 1415), en donde actúa el cardenal Ostiense, dando su *placet* en representación del colegio cardenalicio, «pro Collegio» (HARDT, IV,235-36); y lo mismo en otras sesiones posteriores (FINKE, *Acta* II,80.147, etc.; K. ZAHRINGER, *Das Kardinalskollegium auf dem Konstanzer Konzil bis zur Absetzung Papst Johannes XXIII* [Münster 1935]; E. SCHELSTRATE, *Tractatus de sensu et auctoritate decretorum Constantiensis concilii* [Roma 1686] p.104; HOLLNSTEINER, *Studien* p.250).

simonía, violencia, etc. El autor del libelo pedía al concilio que iniciase una investigación jurídica sobre estos crímenes.

Pensó Juan XXIII que conmovería a la asamblea en su favor y alcanzaría la absolución si, refutando las acusaciones calumniosas, confesaba sinceramente sus verdaderas culpas; pero sus partidarios le aconsejaron que no procediese con precipitación ni disputase con sus enemigos. Estos, sin embargo, persistieron en la demanda de una información jurídica y en pedir para el reo la deposición.

Entonces Juan XXIII el 16 de febrero hizo leer al cardenal Zabarella un documento de *abdicación voluntaria* por el bien de la Iglesia. Pareció la fórmula demasiado vaga e injuriosa para los otros dos pretendientes al papado, y, finalmente, en la congregación del 1 de marzo y en la sesión solemne del día siguiente leyó la nueva fórmula que se le impuso, y que decía así: «Ego Ioannes papa XXIII, propter quietem totius populi christiani, profiteor, spondeo, promitto, voveo et iuro Deo et Ecclesiae et huic sacro Concilio, sponte et libere dare pacem ipsi Ecclesiae per viam meae simplicis cessionis papatus, et eam facere et adimplere cum effectu... si et quando Petrus de Luna Benedictus XIII et Angelus Corrario Gregorius XII in suis obedientiis nuncupati, papatui quem praetendunt..., simpliciter cedant, et etiam in quocumque casu... in quo per meam cessionem poterit dari unio Ecclesiae Dei ad exstirpationem praesentis schismatis» [22].

Agradecido el emperador, se levantó del trono y fué a besarle el pie. Un patriarca, en nombre de todo el concilio, «pasó a darle las gracias de aquel acto, que fué de los señalados que ha habido en la Iglesia» [23], según nota Zurita, y con razón, porque entonces se empezó a ver que alboreaba el día de la unión.

Pero ni Juan XXIII ni sus partidarios estaban contentos. Había que procurar de cualquier modo la disolución del concilio antes que diera algún decreto fatal. Si el papa huyera de Constanza, tal vez el desconcierto cundiría entre los conciliares, y, viéndose sin cabeza y desunidos entre sí, no tendrían ánimo ni autoridad para continuar deliberando y se volverían a sus tierras.

Muy difícil era la fuga, porque a lo largo de las murallas y sobre el lago vigilaban continuamente centinelas. Juan XXIII se apalabró con su protector el duque Federico de Austria, el cual organizó un espléndido torneo, y mientras el emperador, los príncipes y los caballeros, con infinita multitud de gentes, se agolpaban en torno del palenque, al atardecer del 20 de marzo, un desconocido con hábito pardo de palafranero, armado de ballesta y montado en viejo caballo, cruzó la puerta de Kreuzlingen acompañado de un fámulo. Nadie advirtió que aquel hombre era el papa. En la ribera del lago le aguardaba una barca, que lo transportó a Schaffhausen, ciudad perteneciente al duque de Austria.

5. **El concilio sobre el papa.**—La fuga de Juan XXIII sembró la confusión, el desorden y la perplejidad en todos, especialmente cuando vieron que tras él se iban el duque Federico con muchos aus-

[22] La trae Fillastre en FINKE, *Acta* II,21; MANSI, *Concilia* XXVII,567.
[23] J. ZURITA, *Los anales de la Corona de Aragón* (Zaragoza 1562-80) l.12 c.47.

triacos y muchísimos italianos, entre ellos cinco cardenales y varios embajadores. Sólo la voluntad y el imperio de Segismundo, empeñado en que su obra no fracasara vergonzosamente, impidió que el concilio se disolviera. El en persona salió a caballo para evitar en las calles tumultos populares y en seguida convocó a las cuatro naciones en congregación general (21 ó 22 de marzo), donde declaró que estaba resuelto a mantener el concilio aun con peligro de su vida y exhortó a todos a proseguir tranquilamente sus tareas. Tres cardenales con un arzobispo fueron enviados a Schaffhausen para preguntar al fugitivo sus propósitos e intenciones.

Esta escapada de Juan XXIII contribuyó a que las doctrinas conciliaristas se difundiesen públicamente y se propugnase sin miedo la superioridad del concilio sobre el papa. No pocos de la Universidad de París allí presentes hablaron contra la plenitud de la potestad pontificia, y el canciller Juan Gersón, en nombre de toda la embajada francesa, predicó el día 23, delante del emperador, doce proposiciones que él llamó «rayos de la verdad», magnificando al concilio y empequeñeciendo la autoridad papal. Todos los cristianos, incluso el pontífice, tienen que obedecer al concilio, asistido por el Espíritu Santo; siendo el papado esencial a la Iglesia, no puede el concilio destruir la potestad pontificia, establecida por Jesucristo, pero sí puede regular y moderar su ejercicio para el mayor bien de la Iglesia; en su convocación es independiente del pontífice romano y tiene derecho a imponer a éste cualquier medida que sea necesaria para la extinción del cisma [24].

La tercera sesión solemne tuvo lugar el 26 de marzo de 1415. Sólo una hora antes de la apertura fueron comunicadas al sacro colegio las decisiones que se debían promulgar y que precedentemente habían sido adoptadas por las naciones. Por eso, los cardenales se negaron a asistir. Sólo Zabarella y Pedro d'Ailly, éste como presidente, autorizaron con su presencia la sesión, a la que no asistieron más que 70 prelados, la tercera parte, y en la que se publicaron decretos sobre la legitimidad de este concilio constanciense, la plenitud de sus poderes aun sin el papa y el absoluto deber de continuarlo hasta la plena extinción del cisma y reforma de la Iglesia en su cabeza y en sus miembros.

6. Sesiones IV y V (30 de marzo y 5 de abril 1415).—Pedro de Ailly y Zabarella pueden contarse entre los moderados, pues todavía al final de la sesión tercera declararon que seguían fieles a Juan XXIII mientras éste perseverase en su voluntad de abdicar espontáneamente por el bien de la Iglesia. En el resto de los conciliares, exceptuando los italianos, iba creciendo cada día la aversión a Juan XXIII y el deseo de proceder independientemente del papa. Se ha hecho célebre la congregación que el Viernes Santo (29 de marzo) tuvieron en el convento de los franciscanos las naciones de Francia, Alemania e Inglaterra sin la participación de Italia ni del colegio cardenalicio. Allí se redactaron cuatro artículos, aprobando resueltamente el conciliarismo, amenazando con graves castigos a cualquiera que no obedeciese a los decre-

[24] MANSI, *Concilia* XXVIII,535-40; J. B. SCHWAB, *Johannes Gerson* (Würzburgo 1858) p.506-8. Los cardenales, aunque invitados por Segismundo, no asistieron al sermón porque preveían los ataques contra el poder papal.

tos del concilio, declarando que la fuga de Juan XXIII era un *escándalo manifiesto*, que le hacía sospechoso de cisma y herejía, y atestiguando que el papa fugitivo, contrariamente a lo que él decía, había gozado en Constanza de plena libertad.

Estos artículos les parecieron a los cardenales inadmisibles, porque ofendían el honor y la dignidad del pontífice, por lo cual suplicaron a Segismundo no permitiese que se promulgasen en la próxima sesión. Dijéronle que Juan XXIII estaba dispuesto a poner el negocio de la abdicación en manos del emperador y de algunos cardenales, que no retiraría de Constanza la curia y sus oficiales por más que hubiese dado órdenes en ese sentido y que el colegio cardenalicio sólo asistiría a la sesión solemne en caso que esos cuatro artículos se modificasen en la forma que le indicarían.

Temeroso el emperador de una ruptura entre los cardenales y el concilio, corrió a la congregación de las naciones y les rogó que atenuasen los cuatro artículos, y, aunque encontró resistencia en muchos, maniobró con tanta rapidez y habilidad aquella noche y la mañanita del día siguiente, que, al abrirse el Sábado Santo la sesión general, ya los delegados de las naciones habían consentido en la propuesta de los cardenales.

Era el 30 de marzo. La cuarta sesión solemne, a la que asistían más de 200 prelados y muchísimos doctores, se iniciaba muy inquieta, pues aun después de empezada la misa, el emperador iba de unos a otros y llamó a los cardenales a una capilla de la catedral para los últimos acuerdos. Concluído el santo sacrificio y el rezo de las letanías, alzóse el cardenal Zabarella para dar lectura a los artículos convenidos. El primero era el mismo que habían aprobado las naciones, y sonaba así: «Este santo sínodo constanciense..., congregado legítimamente en el Espíritu Santo, formando concilio ecuménico y representando a la Iglesia católica militante, tiene su autoridad inmediatamente de Dios, y cualquier persona, de cualquier dignidad que sea, incluso papal, está obligada a obedecer al concilio en todo cuanto se refiere a la fe y extirpación del cisma» [25].

El segundo, tercero y cuarto artículos de las naciones fueron sustituídos por otros que decían: «2. Item: que el santísimo Padre Juan XXIII no cambie ni traslade a otro lugar la curia romana y sus oficinas con los funcionarios... sin consentimiento del santo sínodo. Y, si hiciere lo contrario y fulminase censuras para que los oficiales le sigan..., todo sea írrito y nulo». «3. Item: que cualquier traslación de prelados o privación de beneficios en perjuicio del concilio... sea jurídicamente inválida, írrita, nula y vana». «4. Item: que por bien de la unión no se creen nuevos cardenales» [26].

No pocos de los asistentes al concilio se sorprendieron del tenor de aquellos artículos, pues ignoraban las negociaciones del emperador con los delegados y con los cardenales. Saliendo de la sesión, algunos quisieron protestar irritados, mas pronto se hubieran calmado si un

[25] El art.1 de las naciones añadía: «y reforma de la Iglesia tanto en la cabeza como en los miembros», pero estas palabras fueron suprimidas en la lectura por Zabarella, según refiere Fillastre, «quia cardinalis Florentinus sustinebat, quod ille articulus non erat verus de iure», y lo mismo opinaban otros muchos (FINKE, *Acta* II,28).

[26] MANSI, *Concilia* XXVII,585.

nuevo incidente no hubiera venido a exasperarlos. Corría por todas partes la noticia de que Juan XXIII, conducido por el duque Federico, había huído también de Schaffhausen, dirigiéndose a Laufenburg, catorce leguas al oeste. La indignación de todos, empezando por Segismundo, fué grande, y creció mucho más cuando vieron que, sin permiso del concilio, varios cardenales, prelados, curiales y otros eclesiásticos italianos abandonaban la ciudad de Constanza para seguir a su pontífice [27].

En aquel ambiente turbado de ira y resentimiento se reunió la sesión general quinta precipitadamente el sábado 6 de abril con objeto de publicar ahora parte al menos de aquellos artículos suprimidos en la sesión anterior.

La mayoría de los cardenales se negaba a asistir; mas, a fin de evitar un escándalo, ocho de ellos hicieron acto de presencia, aunque desaprobando dichos artículos. El obispo de Posen los leyó, por haberlo rehusado Zabarella.

Decía el primero: «Este santo sínodo... tiene su autoridad inmediatamente de Dios, y cualquier persona, de cualquier dignidad que sea, incluso papal, está obligada a obedecer al concilio en todo cuanto se refiere a la fe y extirpación del cisma y reforma de la Iglesia, tanto en la cabeza como en los miembros». El segundo declaraba «que quien no obedezca a los decretos de este santo sínodo o de cualquier otro concilio general y persista en su contumacia..., aunque sea de dignidad papal, sea debidamente castigado, aplicando, si es preciso, otras medidas jurídicas». El tercero prohibía la traslación de la curia y el cuarto anulaba las condenaciones y censuras de Juan XXIII, como los artículos tercero y cuarto de la sesión anterior. El quinto, finalmente, testificaba que el papa fugitivo, contrariamente a lo que él decía, había gozado en Constanza de plena libertad [28].

Tales son los famosos artículos del concilio de Constanza, base del conciliarismo doctrinal, que, renovados en el concilio de Basilea con gesto más revolucionario y ratificados en la pragmática sanción de Bourges, fueron abrazados como un dogma por la iglesia galicana en 1682.

7. **Valor de los cinco artículos.**—Aquí es necesario preguntarnos: ¿Tienen esos artículos, particularmente los dos primeros, validez universal? ¿Y son de carácter dogmático? Creemos que a las dos interrogaciones se puede responder negativamente.

Téngase en cuenta que fueron sancionados por un concilio que no puede con certeza llamarse legítimo, ya que la legitimidad del papa que lo convocó no es cierta, ni mucho menos, y en el momento de promulgarse dichos artículos era un concilio acéfalo y sin autoridad. Y con dificultad podrá decirse ecuménico o representante de la Iglesia universal un concilio al que faltaban los obispos de los otros dos papas contrincantes.

También el modo de votar por naciones parece ilegitimar sus decretos, puesto que no eran los cardenales y obispos—a los cuales con

[27] HARDT, IV,93-94.
[28] MANSI, *Concilia* XXVII,590-91.

el papa corresponde el gobierno y la administración de la Iglesia—los que decidían, sino la masa mucho mayor de doctores, simples clérigos y aun laicos presentes a las congregaciones de las naciones. Una especial irregularidad se advierte precisamente en los decretos de las sesiones IV y V, en cuya discusión no estuvo presente la nación italiana, ni menos los cardenales representantes de la iglesia particular de Roma.

Aunque se demostrase que el concilio de Constanza fué siempre legítimo, diríamos que los susodichos artículos tenían a lo sumo un valor circunstancial y en ningún modo carácter dogmático. No intentaban definir una doctrina, sino imponer una ley, establecer autoritativamente una norma para el buen régimen de la Iglesia: que el papa se someta al concilio en los casos dudosos, oscuros y excepcionales, como eran los de entonces [29].

Que el concilio de Constanza no pretendió pronunciar una definición dogmática, se evidencia claramente: primero, por su modo de expresarse; segundo, por su modo de obrar. Si examinamos las fórmulas que usa, veremos que no emplea las frases clásicas y consagradas para las definiciones, v.gr., *definimus, condemnamus et anathematizamus tamquam haereticos*, u otras equivalentes (de las que el mismo concilio se vale contra los errores de Wiclef, Hus y Jerónimo de Praga), sino que se expresa así: «Ipsa sancta synodus... declarat, quod [papa] obedire tenetur... Declarat, quod quicumque... obedire contumaciter contempserit... paenitentiae subiiciatur». Repetimos que no son éstas las fórmulas que usa la Iglesia en sus definiciones de un dogma de fe. Y, aunque poco antes ha dicho: «Ordinat, *diffinit*, decernit et declarat», el sentido del segundo verbo está determinado por el de los concomitantes.

Lo mismo viene a demostrar su actitud ante los que no aceptaban la doctrina del conciliarismo. Sabemos de algunos miembros del concilio que siguieron defendiendo la supremacía pontificia e impugnando la doctrina contraria sin que el concilio los condenase ni se inquietase por ello; v.gr., el general de los dominicos, Leonardo Statius [30]. El conciliarista Fillastre nos dice que había en Constanza «diversas opiniones *de potestate concilii supra papam*, maxime in iis quae pertinent ad reformationem Ecclesiae» [31]. Y Martín V, recién elegido papa en Constanza, condenó el conciliarismo por estas palabras: «Nulli fas est a Supremo Iudice, videlicet Apostolica Sede, seu Romano Pontifice Iesu Christi Vicario in terris, appellare, aut illius iudicium in causis fidei... declinare» [32].

[29] Escribe B. JUNGMANN: «Animadvertendum est ea [decreta] non habita fuisse ut deffinitiones dogmaticas circa materiam fidei; sed erant capitula quaedam per modum constitutionum synodalium, ut ab ipsis constantiensibus appellantur» (*Dissertationes selectae in Historiam ecclesiasticam* t.6 [Ratisbona 1886] p.319). El mismo autor aduce serios argumentos para demostrar el valor puramente circunstancial de aquellos artículos en la mente del concilio (ibid., p.318-321). Así piensa también HOLLSTEINER, *Studien* p.249.

[30] Los textos en FINKE, *Acta* II,705 y 712.

[31] FINKE, *Acta* II,27-28. Y consta que en otras sesiones, v.gr., en abril de 1415 y en diciembre de 1416, disputaban los teólogos constancienses sobre si la plenitud del poder reside en el concilio o en el papa (HEFELE-LECLERCQ, VII,218-19.415-16).

[32] MANSI, *Concilia* XXVIII,200. Gersón (*Opera* II,303.308) cita esas mismas palabras del papa contra el conciliarismo, y, aunque no piensa como él, no se atreve en modo alguno a condenarlo. Martín V condenó el conciliarismo, estando aún en el concilio de Constanza, en el siguiente artículo que se debía proponer a los sospechosos de husitismo: «An credat, quod papa canonice electus... sit successor Petri, habensque *supremam auctoritatem in Ecclesia Dei*» (MANSI, *Concilia* XXVII,1212). Luego la autoridad del concilio no está sobre la del papa.

Suele objetarse que, al fin y al cabo, el papa Martín V sanó *in radice* la ilegitimidad del concilio de Constanza, y, por tanto, son valederos universalmente aquellos decretos. Conviene explicar en qué consistió tal aprobación. Al fin de la última sesión, cuando ya el cardenal Rainaldo de San Vito había pronunciado, de orden del papa, *Domini, ite in pace!*, y todos habían respondido *Amen*, se levantaron los embajadores de Polonia y de Lituania pidiendo fuese condenado en sesión solemne un escrito del dominico Fr. Juan Falkenberg que, según ellos, contenía varias herejías y había sido reprobado en la congregación general de las naciones. Respondieron los patriarcas constantinopolitano y antioqueno y un dominico español que *no todas* las naciones lo habían reprobado. Y como se armase un alboroto, intervino el papa, diciendo que él *aprobaba* todo cuanto el concilio había determinado «conciliariter» *en materia de fe*, mas no lo que de otra manera se hubiera decidido [33]. Ahora bien, según hemos demostrado arriba, los cinco artículos de las sesiones IV y V no son materia de fe *(de rebus fidei)*. Y aun podríamos, aunque con menos seguridad, añadir que tampoco fueron determinados «conciliariter»; se requería que antes de promulgarse en la sesión solemne llevase el voto unánime de todas las naciones, y, según pensaban muchos, también el voto de los cardenales, representantes de la Iglesia romana. Pues bien, sabemos que los cardenales no aprobaron dichos artículos. Que fuese necesario este voto parece deducirse del empeño que siempre mostraba el emperador y las naciones por obtener la aprobación del colegio cardenalicio [34]. Y por lo menos parece que ésa era la opinión de los cardenales, particularmente de Pedro de Ailly [35]. Cardenal era entonces Martín V, y por eso podemos creer que, cuando puso como condición para aprobar los decretos constancienses que hubieran sido determinados «conciliariter», se refería a los que llevaban la aprobación de los cardenales.

8. **Deposición de Juan XXIII.**—Veamos ya cómo el concilio de Constanza alcanzó su primer objetivo, que era el de dar la paz y unión a la Iglesia. Como medida previa, optó por deponer a dos papas y aceptar la dimisión del tercero.

Juan XXIII había huído de Constanza alegando, en cartas que escribió al emperador, a los cardenales, a la corte de Francia, etc., diversos pretextos: la insalubridad del aire, la falta de libertad. Como Federico, su protector, no se sintiese seguro en el castillo de Schaffhausen por miedo de Segismundo, que lo había proscrito del imperio, llevó al papa consigo a Laufenburg; de allí, a Friburgo de Brisgovia, y luego a su fuerte castillo de Breisach. Los cardenales Fillastre y Zabarella vinieron a comunicarle que el concilio de Constanza en la sesión VI, del 17 abril, le citaba a comparecer ante la asamblea y le ofrecía la fórmula de abdicación. Duro golpe para el papa y no menos

[33] MANSI, *Concilia* XXVII,1201.

[34] Aparece en las actas muchas veces (FINKE, *Acta* II,73.80.233.743-45).

[35] Como aquel régimen conciliar dejase perplejos a muchos, Pedro de Ailly propuso algunas dudas muy serias: «Primum dubium. An quattuor Nationes... *excluso Cardinalium Collegio*, faciant generale concilium, cum sint plura concilia particularia... ad partem deliberantia; quae deliberatio, exclusa deliberatione dicti Collegii... videtur multis non esse censenda deliberatio concilii generalis *conciliariter* facta. Secundum dubium. An dictae Nationes... habuerint a iure divino vel humano auctoritatem privandi Romanam Ecclesiam et Sacrum Collegium ipsam repraesentans... iure suo, habendi videlicet vocem in sacro concilio» *(Gersonii opera* II,940).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

papa Martín V, el cual, compadeciéndose de su infortunio, le restituyó la dignidad cardenalicia. Pocos meses después, en diciembre de 1419, falleció en Florencia oscuramente Baltasar Cossa [37].

9. **Abdicación de Gregorio XII.**—Parecía que con la deposición de Juan XXIII estaba resuelto el nudo más difícil de la tarea conciliar. ¿Cómo acabar ahora con los otros dos papas? El anciano Gregorio XII facilitó cuanto pudo la cuestión. El 25 de enero de 1415, sus embajadores, el cardenal arzobispo de Ragusa, Juan Dominici, y los obispos de Worms, Spira y Verdun, recibidos por el concilio, declararon que Gregorio abdicaría con tal que los otros dos hiciesen lo mismo y no presidiese Baltasar Cossa la sesión. Esto no era mucho prometer, pero el día de la sesión XIII, 15 de junio, cuando ya Juan XXIII había sido depuesto, vino a Constanza Carlos Malatesta como plenipotenciario de Gregorio ante el emperador. Sus propuestas fueron examinadas y, finalmente, aceptadas. En la sesión XIV (4 de julio 1415), Juan Dominici, en nombre de Gregorio XII, legitimó el concilio, convocándolo de nuevo, y autorizó y confirmó cuanto él hiciera en adelante por la unión y reforma de la Iglesia y por la extirpación de la herejía; Carlos Malatesta leyó la fórmula de renuncia al papado. El cardenal Dominici fué recibido en el sacro colegio y Gregorio XII (ahora Angelo Corrario) fué nombrado decano del colegio cardenalicio, obispo de Porto y legado perpetuo en Ancona. Murió en Recanati el 18 de octubre de 1417, antes de terminarse el concilio y antes de la elección del nuevo pontífice. Tenía noventa años. ¡Lástima que este acto de humildad y de amor a la Iglesia no lo hiciera diez años antes!

10. **Deposición de Benedicto XIII.**—Faltaba lo más duro, la eliminación del papa aragonés, único sobreviviente de los autores del cisma. «Mientras esta luna no se eclipse—decía Gersón—, no lucirá el sol de la paz y la concordia». Sus embajadores habían venido a Constanza a primeros de marzo de 1415, siendo recibidos en audiencia el día 4. Lo que propusieron fué que el emperador se trasladase a Niza para deliberar con Benedicto XIII y con el rey Fernando I de Aragón. Segismundo prometió hacerlo. La ocasión no se presentó hasta el momento de la abdicación de Gregorio XII. El lugar señalado para la entrevista fué, finalmente, Perpignan, no Niza. Benedicto XIII, que desde el año anterior se hallaba en Valencia, vino a la cita en junio de 1415 y aguardó impaciente la tardía llegada de Segismundo. Este no pudo salir de Constanza hasta el 18 de julio ni entrar en Perpignan hasta el 17 de septiembre. También el rey de Aragón, retenido por una grave enfermedad, llegó con retraso. Todos vinieron con lujosas comitivas. Escoltaban al emperador algunos príncipes alemanes, prelados, doctores y hasta 4.000 jinetes. Como si Benedicto quisiera deslumbrarlo

[37] *Leonardi Aretini Commentarius:* MURATORI, *Rerum ital. script.* XIX,930. Mientras se hallaba preso en Alemania, sólo por señas se entendía con sus carceleros. Y desengañado, él, que no era poeta, escribió siete dípticos latinos *De varietate fortunae.* He aquí el primero y el último:

«Qui modo summus eram gaudens et nomine praesul,
tristis et abiectus nunc mea fata gemo...
Cedat in exemplum cunctis quos gloria tollit,
vertice de summo mox ego papa cado»

(P. ALBERT, *Wo wurde Papst Johann XXIII nach seiner Absetzung gefangen gehalten?:* «Zeitschrift für kathol. Theologie» 22 [1898] 403).

con toda la pompa de una verdadera corte pontificia, se vistió su mejor manto de púrpura para darle audiencia en el gran salón del castillo de Perpignan. La entrevista fué cordial; se abrazaron y besaron efusivamente, mas en las consultas y negociaciones, el papa aragonés se oponía tenazmente a la *via cessionis*, proponiendo por su parte la *via iustitiae*, es decir, que se averiguase jurídicamente en una discusión cuál era el papa legítimo. Con todo, si el emperador prefería la vía de cesión, él ponía tres condiciones: que se anulasen todas las sentencias dadas contra él en Pisa, que el nuevo papa fuese aceptado por todos los príncipes y fieles y que la elección fuese conforme a los cánones. Al decir esto pensaba que sólo él podría ser elegido canónicamente, ya que Pedro de Luna era el único cardenal incontestable, como anterior al cisma.

Segismundo no podía aceptar tales condiciones. Entonces Benedicto propuso otro plan: que los cardenales por él nombrados y los de Constanza eligiesen un número de árbitros, los cuales nombrarían el nuevo papa. Tampoco este proyecto pareció aceptable. Cansado el emperador de tantos esfuerzos inútiles, decidió salir de Perpignan a principios de noviembre. Apenas llegado a Narbona, le alcanzó una embajada del rey de Aragón con representantes de Escocia y de los otros príncipes que obedecían a Benedicto XIII rogándole retrasara su viaje, pues estaban dispuestos a adherirse al concilio de Constanza, abandonando a Benedicto. Detúvose Segismundo y envió a Perpignan sus delegados. Ya para entonces había salido el pontífice de la ciudad, dirigiéndose a Colliure, donde se embarcó para Peñíscola, fuerte ciudadela sobre el mar Mediterráneo, en la provincia de Castellón [38].

Esta fuga precipitada, sin prestar atención a las nuevas súplicas que le dirigió el rey de Aragón, indignó a los que hasta entonces eran sus partidarios. Y, juntándose con el emperador y con los delegados del concilio constanciense en Narbona, los representantes de Aragón, Castilla, Navarra, Escocia y los condes de Foix y de Armañac firmaron el 13 de diciembre de 1415 un tratado en el que se estipuló que así los Padres de Constanza como los prelados y cardenales de Benedicto se invitasen recíprocamente a un concilio general, donde, disfrutando todos de iguales privilegios, procederían de común acuerdo a la deposición de Benedicto XIII (si éste no renunciaba espontáneamente) y al nombramiento de un nuevo papa; todas las penas y censuras de una y otra parte serían anuladas. Con gran júbilo se recibió en Constanza la noticia de este convenio, que fué ratificado solemnemente en una congregación general del 4 de febrero de 1416 [39].

Ya para entonces el reino de Aragón se había separado oficialmente del papa Luna (6 de enero 1416). Y fué San Vicente Ferrer, el que había sido su confesor y consejero, quien en la fiesta de la Epifanía leyó desde el púlpito de Perpignan la fórmula de substracción de la obediencia a

[38] Los antiguos cronistas refieren que, al embarcarse en Colliure, mandó decir al rey D. Fernando, elegido en el compromiso de Caspe: «Me, qui te feci, misisti in desertum» (PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna* [Barcelona 1920] p.298-99). Las negociaciones, en ALPARTIL, *Chronica* 203-206. Abundante documentación sobre el viaje de Segismundo y sobre el convenio de Perpignan en FINKE, *Acta* III,427-509.

[39] MANSI, *Concilia* XXVIII,905 y 949; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,368-371. No se celebró para eso una sesión solemne, porque los españoles no habían reconocido aún como legítimo el concilio.

Benedicto XIII. Aquel santo predicador y taumaturgo, de tanto prestigio popular, había rogado los últimos días muy insistentemente a Pedro de Luna que abdicase por el bien de la Iglesia. Su elocuencia ardorosa no hizo mella en el testarudo aragonés. Y Vicente Ferrer, aunque internamente persuadido de que la justicia y el derecho estaban con Pedro de Luna, se apartó de él para adherirse al concilio de Constanza [40].

En la sesión XXII (15 de octubre 1416), los delegados de Aragón y de Portugal, tras varios días de discusión, se incorporaron al concilio; los de Navarra, en la sesión XXVI (24 de diciembre), y los de Castilla, en la sesión XXXV (18 de junio 1417), aunque se hallaban en Constanza desde marzo [41]. Así la *Natio hispanica* se agregó a las otras cuatro que constituían el concilio.

Desde la sesión XXIII (5 de noviembre 1416) hasta la XXXVII (26 de julio 1417) duró el proceso que se instituyó contra Pedro de Luna, con citaciones del acusado, audiencia de testigos, etc. Cuando en enero de 1417 llegaron a Peñíscola los diputados del concilio invitándole a comparecer ante sus jueces, el viejo papa protestó contra tanta avilantez, ya que la verdadera Iglesia no estaba en Constanza, sino en Peñíscola, como en tiempo del diluvio se hallaba solamente en el arca de Noé. Dada la vida pura e íntegra del reo, nadie se atrevió a insinuar contra él aquellas acusaciones de simonía, inmoralidad, avaricia, trato con el demonio, etc., que no faltaban nunca en semejantes procesos. Le acusaron, con verdadero fundamento, de contumacia; le acusaron también de perjurio, por no haber cumplido su palabra de abdicar, aunque él lo había prometido sólo *después de empleados todos los otros medios;* le acusaron de fautor del cisma, y fué el propio Gersón el encargado de probar que también había incurrido en herejía, porque obraba contra el artículo del símbolo que dice: «Credo *in unam* sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam». Consiguientemente, el concilio en la sesión del 26 de julio lo privó y depuso de su dignidad papal, lo cortó de la Iglesia, como ramo seco, y prohibió a todos los cristianos, bajo las más severas penas, que le prestasen obediencia o favor [42].

El canto del *Te Deum* bajo los arcos de la románica catedral, el vuelo de las campanas en las torres y el resonar de las trompetas imperiales por las calles de Constanza anunciaron al mundo que el último obstáculo para la unión había sido vencido. Mientras tanto, en la remota Peñíscola, en aquel promontorio que se interna en el mar,

[40] En el reino de Aragón hubo muchos que se resistieron al decreto real de substracción de la obediencia. Mucho trabajó en favor de la substracción el elocuentísimo Felipe de Malla, teólogo, jurisconsulto y poeta, «el más señalado predicador de aquellos tiempos» (Zurita), que en seguida brillará entre los Padres de Constanza (F. DE BOFARULL, *Felipe de Malla y el concilio de Constanza, documentos justificativos y correspondientes de los embajadores aragoneses,* Barcelona 1883). En Castilla se aceptó el tratado de Narbona el día 1 de abril de 1416, no sin fuerte resistencia de los arzobispos de Toledo y Sevilla. En Navarra y el condado de Foix, el 16 de julio. Los procuradores del rey Carlos de Navarra, del clero de aquel reino, del deán de Santa María de Tudela, del abad de la Oliva, del de Tarazona, del de Iranzu, del de Leire, del de Irache, presentaron al concilio su reconocimiento el 24 de diciembre (MANSI, *Concilia* XXVII,993-1011).

[41] B. FROMME, *Die spanische Nation und das Konstanzer Konzil* (Münster 1896) p.41-47; HARDT, IV,1194; FINKE, *Forschungen und Quellen* 190. Noticias de los embajadores, en FINKE; *Acta* III,1-9; V. LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España* IV,433-444; de los aragoneses, PUIG Y PUIG, *Pedro de Luna* 318-20. Sobre las discusiones entre los embajadores castellanos y aragoneses trata largamente FROMME, *Die spanische Nation* 80-101.

[42] MANSI, *Concilia* XXVII,1140-46; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,440-42.

coronado de murallas, Benedicto XIII seguía protestando que la Iglesia estaba con él, que los herejes cismáticos eran los de Constanza; todos los años el día de Jueves Santo pronunciaba el anatema contra el rey de Aragón y contra los cardenales que le habían abandonado. En aquel castillo solitario batido por el mar murió Pedro de Luna el 29 de noviembre de 1422 a la edad de noventa y cuatro años[43].

## III. Elección de Martín V. Reforma y concordatos

1. El papa Colonna.—Eliminados los tres pontífices que dividían la cristiandad, parecía llegado el momento de elegir uno nuevo que fuese cabeza de todos los fieles. En junio de 1417 se empezó a discutir seriamente sobre ello. Existía desde mucho antes una comisión para la reforma de la Iglesia, y sus proyectos se entorpecieron y enredaron ahora con la cuestión de la elección pontificia. Cuando el sacro colegio, y principalmente Pedro de Ailly, trazó las normas que se debían seguir en la elección del nuevo papa, opúsose decididamente Segismundo, diciendo que la nación alemana y la inglesa exigían que la reforma eclesiástica había que emprenderla antes que se nombrase el pontífice; de lo contrario, se corría el riesgo de que no se hiciese nunca. Al partido de los cardenales se juntaron los italianos, franceses y españoles, y respondieron por boca de Pedro de Ailly el 25 de agosto que la más importante reforma era la de proveer al cuerpo de la Iglesia de su verdadera cabeza, porque un cuerpo sin cabeza es la mayor de las deformaciones.

Llegó a tal punto la discordia, confusión y efervescencia de los ánimos, que corrió la voz de que Segismundo iba a arrestar a los cardenales. Muchos se quejaban de que se entrometía demasiado en los asuntos eclesiásticos, coartando la libertad del concilio. Ingleses y alemanes, unidos y concordes desde que Segismundo, volviendo de Perpignan, había ido hasta Inglaterra para negociar con Enrique V, insistían en que se hiciese la reforma antes que la elección, porque buena parte de la reforma había de consistir en limitar la potestad del futuro papa, quitándole la facultad de disponer de los beneficios eclesiásticos, anatas, etc. No faltó quien los tachó de husitas y herejes («recedant haeretici»), sin que la voz moribunda de Zabarella, que falleció el 26 de septiembre, pudiera calmarlos. Protestaron indignados los alemanes que ellos amaban a la Iglesia con su cabeza el papa, pero que los romanos pontífices desde hacía ciento cincuenta años venían cometiendo infinitos abusos, invadiendo los derechos de las iglesias particulares

[43] Sobre la fecha de la muerte véase N. Valois, *La France et le Grand Schisme* IV,450-52; Puig y Puig, *Pedro de Luna* 374 n.2. Se ha exagerado a veces el abandono del solitario de Peñíscola. En el mediodía de Francia, especialmente en el condado de Armagnac, tuvo siempre muchos adictos. Tampoco le faltaron en Escocia y en algunas diócesis de España hasta el momento de su muerte. El rey Alfonso de Aragón, a ruegos de la familia Luna (D. Alvaro de Luna, sobrino del papa, empezaba a ser condestable y ministro omnipotente de Castilla), hizo trasladar a Illueca el cadáver incorrupto. «Su momia se conservó sin enterrar en un salón del palacio [paterno] hasta el año 1811, en que los franceses le cortaron la cabeza y tiraron sus restos mortales por las ventanas» (V. La Fuente, *Historia eclesiástica de España* IV,441). Antes de morir, Benedicto XIII hizo jurar a los tres cardenales que le rodeaban que eligirían un nuevo papa. En efecto, el canónigo de Barcelona Gil Muñoz tomó el nombre de Clemente VIII (10 de junio 1423); se reconcilió con Martín V en 1429 (M. García Miralles, *La personalidad de Gil Sánchez Muñoz y la solución del cisma de Occidente*: «Teruel» [1954] 63-122; Tejada y Ramiro, *Colección de cánones* III,737).

con sus reservaciones, expectativas, anatas, servicios comunes, expolios, dispensaciones simoníacas, etc., etc.; de donde se originaba la corrupción del clero, la ruina de los estudios y la decadencia de las iglesias y monasterios. La nación alemana desconfía de promesas para el futuro, pues ha visto que las que se dieron en Pisa no se han cumplido[44].

La muerte del obispo Roberto de Salisbury contribuyó a que los ingleses dejasen de hacer causa común con los alemanes, y poco después la llegada del obispo de Winchester, Enrique de Beaufort, tío del rey Enrique V, facilitó la concordia al proponer que se empezase por la elección del papa, pero que antes un decreto conciliar impusiese la obligación de emprenderse la reforma inmediatamente después de la elección pontificia; además, podríanse publicar, aun antes de la elección, aquellos decretos de reforma en los que todas las naciones estaban de acuerdo. Así se hizo en la sesión XXXIX, del 9 de octubre, en la que se promulgaron cinco. El primero es el célebre decreto *Frequens*, que ordenaba la periodicidad de los concilios generales: cinco años después del de Constanza se celebraría un nuevo concilio; siete años después de éste, tendría lugar el tercero, y, en adelante, cada diez años se convocaría concilio general. Los cuatro decretos siguientes trataban de impedir la posibilidad de un nuevo cisma.

En la sesión XL (30 de octubre) se anunció el programa reformatorio en 18 puntos, que debería ejecutar el futuro papa antes de clausurar el concilio.

Los cardenales que iban a entrar en conclave eran 23; como todos ellos habían sido creados por los papas depuestos, hubo algún extremista que propuso fueran excluídos totalmente; no fué así, pero sí se pensó que convenía reforzar su autoridad agregándoles 30 prelados (seis por cada nación). Estos 53 electores se congregaron el 8 de noviembre, y al cabo de cuatro días, por unanimidad, dieron su voto al cardenal Odón Colonna, de cuarenta y nueve años, que en honor de San Martín, cuya fiesta se celebraba aquel día, llamóse *Martín V* (1417-1431). La Iglesia universal celebró el acontecimiento con gran alegría, y motivos tenía para ello, pues había alcanzado la unión y la paz bajo una sola cabeza, un pontífice, un pastor, un padre. El gran cisma de Occidente podía darse por terminado.

Al día siguiente, Martín V fué ordenado diácono, el 13 presbítero y el 14 obispo. El día 21 tuvo lugar la coronación. El escogido para predicar delante del nuevo papa, del emperador y del concilio en pleno fué Felipe de Malla, de quien escribe Jerónimo Zurita: «Fué loada aquel día por todas las naciones la plática que hizo al papa el maestro Felipe Malla con una divina elocuencia, fundándola en la autoridad de San Juan, que dice en el Apocalipsis: Al que venciere haré *columna* en el templo de Dios; y en la de la mujer vestida de sol, que tenía la *luna* debaxo los pies, y en la cabeza corona de doce estrellas; declarando con maravilloso artificio entenderse por la Iglesia, que estaba vestida del sol de la justicia, y por la *luna*, el abatimiento del cismático, y por las doce estrellas, doce reyes que concurrieron a la obediencia del concilio: los cuatro de España y otros tantos de Alemania, y los

[44] MANSI, *Concilia* XXVII,1154-56; HARDT, IV,1419-20.

de Francia e Inglaterra, y en Italia dos, y eran Nápoles y Chipre, porque el de Escocia no quiso enviar embajadores»[45].

Desde que el concilio tiene una cabeza, la figura del emperador empieza a esfumarse y las mismas naciones pierden mucho de su significación política en sus actuaciones conciliares; es el papa quien toma las riendas de los negocios, quien condena, como hemos visto, la superioridad del concilio y quien determina y dirige lo que en adelante se hace.

2. **Decretos de reforma eclesiástica.**—A la comisión de reforma, ya existente desde 1415 y renovada ahora por las cinco naciones, añadió el papa, el día mismo de su coronación, seis cardenales. Su tarea resultó muy dificultosa, porque, a pesar del deseo universal de una reforma «in capite et in membris» (antes en la cabeza que en los miembros), era casi imposible ponerse de acuerdo las diversas naciones entre sí. Lo que proponían los franceses era rechazado por los ingleses; lo que querían los alemanes, lo rehusaban los italianos; los españoles iban poco unidos, y entre los mismos franceses se dibujaban las dos tendencias políticas de borgoñones y armagnacs. También obispos y doctores andaban en desacuerdo. Muchos obispos entendían la reforma en el sentido de substraer al romano pontífice la facultad de conferir los beneficios eclesiásticos; en cambio, los doctores universitarios preferían que la colación de los mismos siguiese en manos del papa, pues era costumbre que todas las universidades le enviasen el «rótulo» de sus maestros y laureados, a quienes el papa otorgaba siempre canonjías, parroquias u otras prebendas. El colegio cardenalicio no mostraba gran interés por la reforma, pues temía que resultarían muy mermados sus ingresos si se reformaba la curia.

Casi todos, especialmente entre los alemanes e ingleses, declamaban contra las exacciones y censos que imponía la curia pontificia. Los más exigentes eran los de la nación germánica, que en enero de 1418 presentaron al papa un memorial con las reformas que instantemente reclamaban[46].

En respuesta, Martín V comunicó a las naciones en 20 de enero de 1418 un proyecto de reforma que contenía en menos puntos casi todo lo que proponían los alemanes. Sólo omitía dos artículos: el de las excesivas apelaciones a la curia romana y el de las causas por las cuales el papa puede ser juzgado.

Discutieron el proyecto las naciones, y por fin se formuló en siete decretos de reforma general, que ordenaba: suprimir todas las exen-

[45] ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón* p.3.ª l.24 c.67; J. GOÑI, *Recompensas de Martín V a sus electores españoles*: «Hispania sacra» 11 (1958) 259-297.

[46] *Avisamenta Nationis Germanicae*, en 18 artículos, basados en los que se habían anunciado en la sesión XL (MANSI, XXVIII,362-70; HEFELE-LECLERCQ, VII,486-87). Entre los tratados de reforma entonces escritos o publicados es importante el de P. DE AILLY, *De reformatione Ecclesiae* (1416), que se añadió como parte tercera al tratado que el mismo autor había escrito en 1403, *De materia concilii generalis*, y que fué muy leído hasta el concilio de Trento (*Gersonii opera* II, 903-913; HARDT, IV,403-33); también el de T. DE NIEM, *De necessitate reformationis Ecclesiae in capite et in membris*, publ. por Hardt, y mejor por FINKE, *Acta* IV,591-636, bajo el título *Avisamenta edita in concilio Constantiensi* (1414). Los españoles hicieron correr de mano en mano una sátira contra la simonía romana, parodiando una misa «quae cantari debet immediate post festum cathedrae Sancti Petri». Véase como muestra el *Introitus*: «Lugeamus omnes in Domino, dies maestos lamentantes super horrore simoniae procacis. De cuius fornicatione lugent miseri», etcétera. Por lo demás, no es de gran ingenio (HARDT, IV,1503-5).

ciones de monasterios concedidas por los papas después de Gregorio XI; revocar, a partir de la misma fecha, las uniones o incorporaciones de varios beneficios bajo un solo título; renunciar de parte del papa a las rentas o frutos intercalares de los beneficios vacantes; declarar suspensos a todos los ordenados simoníacamente y anular todas las elecciones contaminadas de este vicio; imponer la residencia a los beneficiarios, porque el beneficio se concede por razón del oficio, por lo cual los obispos deberán hacerse consagrar para poder cumplir sus deberes; si no, serán privados de su cargo; prohibir a cualquier persona inferior al papa exigir diezmos, y el papa no los impondrá a todo el cuerpo eclesiástico sino en casos graves de interés general; corregir los abusos que prelados y clérigos cometían en el vestir y en el porte de la persona [47].

A esto se redujo la reforma general. ¡Y si aun esto poco se hubiera urgido eficazmente! Otros puntos que no parecían tan universales se determinaron en la reforma particular, o relativa a cada nación, que se estableció en los concordatos.

3. **Concordatos con las naciones.**—De acuerdo con el concilio, el papa Martín V estipuló una serie de concordatos con Alemania, España, Francia e Inglaterra, haciendo a las iglesias nacionales y a los príncipes algunas concesiones especialmente en el orden fiscal y beneficial, que podían haber inaugurado una era nueva en la historia eclesiástica si les hubiera precedido una madura deliberación entre las dos partes y si después se hubieran llevado a la práctica rigurosamente.

El concordato con España, firmado el 13 de mayo de 1418, comprendía seis puntos: 1.º Sobre el número y cualidades de los cardenales (que no fuesen más de 24, que estuviesen dotados de egregias cualidades y proporcionalmente se escogiesen entre todas las naciones cristianas). 2.º De las reservaciones y colación de beneficios (con restricciones para la Santa Sede). 3.º De las anatas y servicios comunes (limitando su abuso, aunque sin suprimirlo). 4.º De las causas judiciales que se deben llevar a la curia romana (solamente las señaladas por el derecho o la costumbre). 5.º De las encomiendas de monasterios y obras pías (solamente en caso de necesidad urgente). 6.º Sobre las indulgencias (no innovar nada; Alemania pedía en este punto que no se multiplicasen demasiado). El concordato francés, que valía igualmente para Italia, agregaba al español dos artículos: uno sobre la simonía y otro sobre las dispensas.

El concordato con Alemania, válido también para Hungría, Polonia y países escandinavos, abarcaba diez puntos, añadiendo a los referidos otros dos sobre los excomulgados vitandos y los beneficios confeTibles por el papa y los cardenales, limitándolos.

Estos tres concordatos eran *ad quinquennium*, es decir, válidos tan sólo hasta el nuevo concilio, en que volvería a tratarse de la reforma. En cambio, el concordato con Inglaterra era perpetuo y comprendía sólo seis puntos: sobre el número de cardenales, sobre las indulgencias, sobre las uniones o incorporaciones, sobre el no conceder insignias pontificales a prelados inferiores, sobre las dispensas y el escoger

[47] MANSI, *Concilia* XXVII,1174-76; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,530-34.

personas inglesas para los oficios de la curia romana. De los beneficios eclesiásticos nada se decía en el concordato inglés. Era inútil, porque el Parlamento de 1390 había ratificado el *Statute of Provisors* de 1351 [48].

De hecho, todos estos concordatos, incluso el inglés, cayeron muy pronto en olvido, tal vez porque se habían pactado con las iglesias, no con los príncipes. Cuando el concordato francés fué presentado al Parlamento de París, éste rehusó registrarlo; el 9 de septiembre de 1418 fué aceptado en aquella parte del reino que obedecía al duque de Borgoña. La elección de Martín V había sido recibida en Francia con poca simpatía; en parte, porque los armagnacs no habían conseguido del concilio la condenación de Juan Petit, y en parte, porque el galicanismo exacerbado de aquellos días no podía estar satisfecho de las escasas concesiones del concordato.

Y con esto queda indicado todo lo que el concilio de Constanza hizo por la reforma de la Iglesia «en la cabeza y en los miembros». En realidad, poca cosa. Era necesaria la reforma de la curia especialmente en materia fiscal, restringiendo las múltiples exacciones pecuniarias y corrigiendo los innumerables abusos en la colación de los beneficios; era urgente la reforma del clero, atendiendo mejor a su formación y obligando a obispos y párrocos a la residencia y al cumplimiento de sus deberes pastorales. Lo que prácticamente se hizo fué casi nada para un plazo corto, y en algunos decretos se emplearon fórmulas vagas, detrás de las cuales podían agazaparse los antiguos abusos.

La principal tarea reformatoria se confió, por medio del decreto *Frequens*, a los futuros concilios. El concilio era para aquellos hombres la panacea universal, que, sin embargo, durante más de un siglo veremos que no aportó ningún remedio a los males de la Iglesia. El problema de la reforma siguió vivo, abierto y doloroso, como una herida sangrante, que se encanceró con el protestantismo, y que sólo el concilio de Trento logró curar con ayuda de los papas de la Contrarreforma.

4. **El tiranicidio.**—Una de las cuestiones que más tempestuosamente agitó los ánimos de los Padres constancienses fué la concerniente al tiranicidio. Ya dijimos en el capítulo precedente cómo el libertino duque de Orleáns, hermano de Carlos VI, cayó asesinado en las calles de París, el 29 de noviembre de 1407, por orden de su primo Juan Sin Miedo, duque de Borgoña. Este halló abogado en el maestro de teología Juan Petit [49], que defendió su causa ante el rey el 8 de marzo de 1408, haciendo la apología del tiranicidio. Si un vasallo—vino a decir—atenta a la salud del rey con fraudes y sortilegios o trata de derribarle del trono, es lícito a cualquier persona privada, y aun meritorio y conforme a las leyes natural, moral y divina, asesinar a semejante

[48] El concordato español, en TEJADA Y RAMIRO, *Colección de cánones* VII,9-16, y mejor en G. MERCATI, *Raccolta di concordati* I,144-150. A continuación los de las otras naciones. Cf. C. CALISSE, *I concordati del secolo XV*: «Chiesa e Stato. Studi storici e giuridici» I,115-145, vol.65 (Milán 1939) de «Pubblicazioni della Università cattolica del Sacro Cuore».

[49] Juan Petit, natural de Normandía, murió en 1411. Suele frecuentemente llamársele cordelero o franciscano, pero era sacerdote secular, como puede verse en A. COVILLE, *Jean Petit. La question du tyrannicide au commencement du XV^e siècle* (Paris 1932) p.8-9.

traidor y tirano. Tal era el duque de Orleáns. En consecuencia, el rey debe amar ahora más que antes al duque de Borgoña [50].

Contra doctrina tan subversiva alzó su voz autorizada Juan Gersón, y, a sus instancias, el obispo de París la condenó el 23 de febrero de 1414. Pero el duque de Borgoña había apelado al papa Juan XXIII, prometiendo justificarse ante el concilio general. Llevada la cuestión a Constanza, se nombró una comisión de teólogos que la examinase, en la que entraban Pedro de Ailly y Zabarella. No le costó mucho trabajo a Gersón demostrar que las doctrinas de Juan Petit coincidían con el artículo de Wiclef, condenado en la sesión VIII (4 de mayo 1415): «Populares possunt ad arbitrium dominos delinquentes corrigere». Pero en aquellas circunstancias, en que la política francesa, agitada por bandos irreconciliables, tanto podía influir en el éxito bueno o malo del concilio, se decidió, tras violentas disputas, que Juan Petit no fuese nombrado en la condenación y que la doctrina del tiranicidio fuese anatematizada solamente en su expresión más aguda y extrema. Así se hizo en la sesión XVI (6 de julio 1415) [51].

El enérgico discurso que pronunció Gersón el 5 de mayo de 1416 exigiendo una condenación más precisa y explícita del tiranicidio y de Juan Petit le acarreó grandes odios y enemistades entre los borgoñones. No por eso se cambió la sentencia.

Suscitóse la polémica con ocasión de un panfleto, verdaderamente homicida, de Juan de Falkenberg contra el rey de Polonia y el duque de Lituania. El rector de la Universidad de Cracovia, Pablo Wladimiri, por encargo de su rey, había presentado al concilio un tratado *De potestate papae et imperatoris* (5 de julio 1415), dirigido contra los Caballeros de la Orden Teutónica, acusándolos de que, bajo pretexto de convertir a los infieles, trataban de conquistar el territorio de Lituania, haciendo la guerra a los neófitos y a la católica Polonia. En dicho tratado se negaba al papa y al emperador, y, en general, a los cristianos, el derecho de arrebatar sus tierras y posesiones a los infieles por el solo hecho de ser infieles [52].

Juan de Falkenberg era un fraile dominico pugnaz y reñidor, que, inducido por los Caballeros Teutónicos, salió a defenderlos, atacando con violencia salvaje a los polacos. Su *Liber de doctrina potestatis papae et imperatoris* es una defensa del imperialismo germánico y una virulenta sátira contra el rey Wradislao V Jagellón y contra todos los polacos, en la que afirmaba, entre otras cosas, que los polacos son idólatras, porque adoran a su rey, que es un ídolo; son herejes, aborrecibles a Dios, perros impúdicos y están dispuestos a derramar la sangre de los cristianos y a inficionar los miembros de la Iglesia con los venenos

50 El discurso de Juan Petit, en *Gersonii opera* V,15-42. Amplia documentación sobre el asunto Petit en FINKE, *Acta* IV,237-432; MANSI, XXVIII,740-870.

51 La proposición, condenada como errónea, herética y escandalosa, suena así: «*Quilibet tyrannus* potest et debet licite et meritorie occidi per quemcumque vasallum suum vel subditum» etiam per clanculares insidias... non expectata sententia vel mandato iudicis cuiuscumque, (Mansi, XXVII,765; HARDT, IV,440; HEFELE-LECLERCQ, VII,296).

52 Con ese objeto refuta la opinión del célebre cardenal Ostiense, Enrique de Susa († 1271). El tratado ha sido publicado recientemente con introducción y notas críticas por ESTANISLAO BELCH, *Tractatus «Opinio Hostiensis» (at the Council of Constance by Paul Vladimiri)* (Roma 1956): Sacrum Poloniae Millennium». La documentación sobre el proceso Falkenberg, en FINKE, IV, 237-432. Otros documentos en B. BESS, *Johannes Falkenberg, O.P., und der preussisch-polnische Streit auf dem Konstanzer Konzil:* «Zeitschrift für KG» 16 (1896) 385-464.

de su herejía; por lo cual no solamente los príncipes, sino también los particulares que se decidan a matarlos y exterminarlos a todos juntamente con su rey, merecerán el reino celeste y la vida sempiterna.

El arzobispo de Gnesen denunció al concilio este escrito, que naturalmente fué condenado por los cardenales y por las naciones y finalmente entregado a las llamas. Consideraciones políticas y especialmente la intervención de los Caballeros Teutónicos impidieron que la condenación se hiciese en sesión solemne. Elegido papa Martín V, tanto los polacos como los franceses le rogaron en la última sesión anatematizara conciliarmente a Falkenberg y a Petit, mas ya vimos la respuesta que recibieron.

5. **Otras cuestiones secundarias.**—No consideramos entre los problemas secundarios la condenación de los errores wiclefitas y husitas, cuya importancia puede decirse transcendental, tanto que ése era uno de los tres fines o causas *(causa fidei)* del concilio constanciense. Pero de Wiclef y de Hus trataremos en capítulo aparte.

El problema de la unión de la Iglesia griega con la latina ni siquiera se tocó, si bien allí estaban algunos representantes del emperador bizantino, expresamente invitado al concilio por Segismundo.

Suele decirse que en Constanza fueron condenados los flagelantes. En realidad, las actas del concilio no presentan indicios de tal condenación. Si la hubo, ¿en qué consistió? Llegó a Constanza la noticia de que los sermones de San Vicente Ferrer en Aragón excitaban los ánimos de las multitudes con tal fervor, que éstas se daban a la práctica de la flagelación pública. Temiendo Gersón resurgiese la antigua secta de los flagelantes, cuyos abusos y errores hemos descrito en el capítulo tercero de este libro, escribió al santo predicador en julio de 1417 avisándole del peligro de esta sangrienta penitencia multitudinaria, al mismo tiempo que le invitaba a venir al concilio.

No en Aragón, sino en otros países norteños, principalmente en Alemania, asumía caracteres morbosos y heréticos esa forma de penitencia. Autorizándose con la famosa carta que un ángel—según decían—había depositado en el altar de San Pedro en Jerusalén el 25 de diciembre de 1348, y en la que la Virgen María aseguraba el perdón de todos los pecados a los que recibiesen este bautismo de sangre, más agradable a Dios que el bautismo de agua, sostenían los flagelantes que éste era el único verdadero sacramento, que reemplazaba y hacía inútiles a todos los demás e incluso abolía el sacerdocio de la ley evangélica. No admitían las indulgencias, ni el purgatorio, ni el culto de los santos, y criticaban ásperamente a todos los sacerdotes y eclesiásticos. En Turingia intervino el inquisidor Enrique Schönfeld, O.P., entregando a varios obstinados al brazo secular y a la hoguera, aunque en vano.

Había, pues, motivos más que suficientes para un decreto conciliar. ¿Por qué no se tomó ninguna decisión? Lo ignoramos. ¿Acaso para no molestar a San Vicente Ferrer, que agrupaba en torno de sí a muchos penitentes que se disciplinaban las espaldas hasta derramar sangre, pero con verdadero espíritu de compunción y sin incurrir en errores? De todos modos, hubiera sido fácil condenar las herejías sin desacredi-

tar la práctica de la flagelación. Entonces fué cuando Gersón redactó y dió a leer su *Tractatus contra sectam flagellantium*, que, sin duda, fué aprobado por los Padres constancienses, aunque no dictaran sentencia particular sobre ello [53].

Una nueva forma de vida religiosa fué sometida en 1418 al juicio del concilio. Sabido es cómo los hermanos de la vida común, nacidos en Deventer por obra de Gerardo Groote y Florencio Rádewijns, se propagaron rápidamente por los Países Bajos y por Alemania. Constituían una asociación o hermandad intermedia entre la vida de los seglares y la de los religiosos: vida de perfección en comunidad, pero sin votos. El fraile dominico Mateo Grabow, que los conoció en Groninga, se persuadió que tal género de vida era inadmisible, contrario al derecho canónico y a la doctrina de Santo Tomás, y los acusó ante el obispo de Utrecht. Absueltos allí judicialmente, su causa fué llevada al concilio de Constanza. Martín V señaló una comisión, en la que entraban el cardenal De Ailly y Juan Gersón, con orden de examinar y juzgar un opúsculo de Grabow que contenía proposiciones como éstas: es imposible practicar lícita y meritoriamente los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia fuera de las religiones aprobadas *(extra veras religiones)*; los presbíteros y clérigos que llevan vida común fuera de las religiones incurren en pecado mortal y todos cuantos los aprueban y favorecen están excomulgados; los que viven en el mundo no pueden renunciar a los bienes del mundo viviendo en pobreza, porque la propiedad de las cosas temporales está esencialmente unida al estado seglar, y quien lo intenta peca mortalmente; las matronas que se dicen beguinas, aunque no incurran en errores, se hallan en estado de eterna condenación.

Varios representantes de la «devotio moderna», como el prior de Windesheim, Juan Vos de Heusden, y el hermano de la vida común Enrique de Ahaus, el introductor de la hermandad en Alemania, vinieron a Constanza en plan de defensa. Pedro de Ailly y Gersón se pusieron en seguida de su parte y en contra de Mateo Grabow. Estigmatizaron algunas proposiciones del dominico y exaltaron la vida común de los hermanos como una admirable imitación de la vida de los primitivos cristianos. El tribunal conciliar condenó el 3 de abril de 1418 la doctrina de Grabow como errónea, temeraria y escandalosa y obligó a su autor a pronunciar una abjuración [54].

6. **Conclusión del concilio y despedida del papa.**—El 22 de abril de 1418 se celebró la sesión general XLV, que fué la última. El papa declaró clausurado y disuelto aquel concilio, el más solemne y el más largo de cuantos hasta entonces se habían celebrado. Segismundo, cuya figura había dominado la ecuménica asamblea con no menos brillantez y eficacia que la del emperador Constantino en Nicea, recordó, por boca de un abogado consistorial, sus esfuerzos y sacrificios en pro de la unión, dió gracias a todos los presentes por su fiel perseverancia en medio de tantas dificultades y testimonió, una vez más, su sincera devoción a la Iglesia y al romano pontífice.

[53] La carta y el tratado de Gersón, con un billete de P. de Ailly a San Vicente Ferrer, en *Gersonii opera* II,658-60; HARDT, III,92-104.
[54] HARDT, III,107-121; MANSI, *Concilia* XXVIII,386-94; *Gersonii opera* I,467-74.

Hubiera querido Segismundo detener al papa en Alemania por más tiempo, y así le ofreció las ciudades de Basilea, Estrasburgo o Maguncia. Los franceses insistieron por que retornase a Avignon, ciudad pontificia. Desatendiendo tales ofertas, Martín V, romano de nacimiento y convencido de que sólo Roma era la sede del Pontificado, se dispuso a partir para Italia.

El domingo de Pentecostés (15 de mayo 1418) ofició pontificalmente en Constanza por última vez. Al día siguiente, poco después de las siete de la mañana, toda la ciudad, acostumbrada a festejos, procesiones, torneos y cabalgatas durante tres años y medio, se echó a la calle para presenciar el último y más vistoso espectáculo. Precedían la comitiva papal doce caballos sin jinetes con gualdrapas de púrpura. Detrás iban cuatro caballeros armados de lanzas, de las que colgaban rojos capelos cardenalicios. A continuación un sacerdote alzaba una cruz de oro. Otro, montado en caballo blanco, gualdrapado de púrpura, ostentaba el Santísimo Sacramento. Seguíanlo doce cardenales a caballo, un jinete en caballo blanco con el Santísimo Sacramento cubierto y numerosas personas con cirios encendidos. Venían luego los canónigos y el concejo de la ciudad, también con cirios. El papa, con ínfulas adornadas de perlas y vestimenta de oro, bajo un palio sostenido por cuatro condes, montaba una hacanea blanca, de cuyas riendas tiraban, con el emperador, varios príncipes del imperio. Después hacían séquito los obispos, los duques y muchísimos eclesiásticos. Espléndida pompa matutina bajo un sonoro y jubiloso vuelo de campanas. Se calcularon cerca de 40.000 caballeros los que acompañaron al pontífice hasta el próximo castillo de Gottlieben. Allí donde habían estado poco antes el hereje Juan Hus y el papa fugitivo Juan XXIII le aguardaban a Martín V unas barcas. Dada la bendición al emperador, embocó la corriente del Rin hacia Schaffhausen, mientras los cardenales y oficiales de la curia bordeaban el río. Luego bajó por tierra a Berna y Ginebra, de donde pasó a Milán. Aquí consagró el altar mayor de la grandiosa catedral, entonces en construcción, y se dirigió a Mantua y Florencia. En estas dos ciudades residió largo tiempo antes de hacer su entrada triunfal en Roma el 28 de septiembre de 1420.

Montones de ruinas encontró en su patria. Al papa Colonna le tocaba ser el restaurador de Roma.

# CAPITULO IX

## *Las grandes herejías revolucionarias* *

### I. EL WYCLEFISMO

1. Circunstancias históricas.—Sombría por demás era la situación de Europa en la segunda mitad del siglo XIV. Las nubes del cisma no dejaban ver quién era o dónde se encontraba el auténtico vicario de

* FUENTES.—Casi todas las obras latinas de Wyclif se han editado, en 34 volúmenes por diversos eruditos, en «Publications for the Wyclif-Society» (Oxford 1883ss), a las que hay que añadir *De officio pastorali* ed. Lechler (Leipzig 1863); *Ioannis Wiclif Trialogus cum Supplemento* ed. Lechler (Oxford 1869); *Tractatus de Christo et suo adversario Antichristo* ed. Buddensieg

Cristo. Y como la ciencia teológica había entrado en franca decadencia, brotaban en todas partes opiniones extrañas, audaces, heterodoxas, oscureciendo la verdad cristiana. Las mismas universidades, que hasta entonces eran focos de luz, propagan ahora gravísimos errores por medio de Autrecourt y Mirecourt en París, Ockham y Wyclif en Oxford, Hus en Praga. La guerra de los cien años, aunque se desenvolviese principalmente en Francia, tenía fatales repercusiones también en otras naciones. Con las pestes y las calamidades públicas crecía la excitación morbosa de los ánimos, y con ella la violencia, la inmoralidad y la injusticia.

Una de las naciones más afligidas por estos males era Inglaterra, en cuya corte la sensualidad sin freno y las venganzas salvajes estaban a la orden del día. En el pueblo, la criminalidad iba en aumento, y el clero no se hallaba exento de graves máculas. «Eduardo III, envejecido, retenido exclusivamente por su querida Alicia Perrers, se desinteresa de los negocios. El príncipe de Gales, humillado por sus derrotas en el continente, vuelve a Inglaterra para morir. El duque de Lancaster, ávido, revoltoso, sin escrúpulos, se apodera del gobierno. Contra sus enemigos esgrime el arma del anticlericalismo; apoyándose en las órdenes mendicantes para acabar con la influencia del clero secular, se asegura los servicios del reformador Juan Wyclif, vigoroso adversario de la jerarquía eclesiástica. En vano el «buen Parlamento» de 1376, por miedo a la cólera popular, intenta sacudir el yugo lancasteriano. Obtiene el aprisionamiento de algunos subalternos; pero, disuelta la

(Gotha 1880); *De veritate Sacrae Scripturae* ed. Buddensieg (Leipzig 1904) 3 vols. Una selección de sus obras en inglés nos ha dado TH. ARNOLD, *Select English Works of John Wyclif* (Oxford 1869-71) 3 vols., y F. MATTHEW, *The English Works of John Wyclif* (Londres 1880). En total conservamos de Wiclef 96 obras latinas y 65 inglesas, más extensas aquéllas que éstas. Otras fuentes son: THOMAS NETTER (WALDENSIS, O.C.), *Fasciculi zizaniarum magistri Iohannis Wiclifi* ed. Shirley con buena introducción (Londres 1858), en «Rerum Britannicarum Scriptores» t.5; MONACUS SANCTI ALBANI, *Chronicon Angliae 1328-1382* ed. M. Thomson (Londres 1874); THOMAS WALSINGHAM, *Historia Anglicana* ed. Riley (Londres 1869) 3 vols.; D. WILKIN, *Concilia Magnae Britanniae et Hiberniae ab a.446 ad 1717* (Londres 1737) 4 vols. vol.3; C. DUPLESSIS-D'ARGENTRÉ, *Collectio iudiciorum de novis erroribus* vol.I-1 4 vols. (París 1728). Existe una edición antigua e imperfecta de las obras de Hus (Francfurt 1715). Inició otra mejor V. FLAJSHANS, *Opera omnia Magistri Hussii* (Praga 1903-1908) 3 vols., con doble tirada, una con notas en checo y otra con notas en alemán. Además: *Tractatus responsivus* ed. S. H. Thomson (Princeton 1927); F. PALACKY, *Documenta Magistri Iohannis Hussii vitam, doctrinam, causam... illustrantia* (Praga 1869); J. M. SEDLAK, *Tractatus causam Magistri I. Hus e parte catholicorum illustrantes* (Breslau 1914); K. HOFLER, *Geschichtschreiber der hussitischen Bewegung* (Viena 1856-66) 3 vols., en «Fontes rerum Austriacarum» t.2.6 y 7; J. GOLL, *Chroniken aus der Hussitenzeit* (Praga 1893), en «Fontes rerum Bohemicarum» t.5.

BIBLIOGRAFIA.—G. M. TREVELYAN, *England in the Age of Wycliffe* (Londres 1909); H. B. WORKMAN, *John Wyclif. A Study of the English Medieval Church* (Oxford 1926) 2 vols.; R. L. POOLE, *Wycliffe and the Movements for Reform* (Londres 1911); G. V. LECHLER, *Johann von Wiclif und die Vorgeschichte der Reformation* (Leipzig 1873) 2 vols.; B. MANNING, *The People's Faith in the Time of Wiclif* (Cambridge 1917); E. MCSHANE, *A critical appraisal of the antimendicantism of John Wyclif* (Roma 1950); R. BUDDENSIEG, *Johannes Wiclif und seine Zeit* (Gotha 1885); J. GAIRDNER, *Lollardy and the Reformation in England* (Londres 1908-1913) 4 vols. Buenos artículos sobre Wyclif y sobre los lolardos en «Dict. théol. cath.» y en «Realenzykl. protest. Theol.» De Juan Hus existe una buena biografía católica de J. M. SEDLAK en lengua checa (Praga 1915). Además: F. STRUNZ, *Johannes Hus. Sein Leben und sein Werk* (Munich 1927); M. VISCHER, *Jan Hus, sein Leben und seine Zeit* (Francfurt 1940) 2 vols.; J. LOSERTH, *Hus und Wyclif* (Munich, Leipzig 1925); H. B. WORKMAN, *The Age of Hus* (Londres 1902); J. R. STEISAL, *Le procès de J. Hus* (París 1923); A. NEUMANN, *Die katholischen Märtyrer der Hussitenzeit* (Praga 1930); J. SEDLO, *The influence of J. Hus on Europe to the time of the Reformation* (Edimburgo 1943). El famoso historiador y político nacionalista checo F. PALACKY fué el primero que en el siglo XIX dió un gran avance a la historiografía de Hus con múltiples trabajos, entre otros *Die Vorläufer des Hussitentums in Böhmen* (Praga 1860) y en los t.3-5 de su *Geschichte von Böhmen* (Praga 1845-67). De las obras escritas en lengua checa sobre Hus y el husitismo puede verse una breve recensión en J. SUSTA, *Histoire de Tchécoslovaquie*: «Revue historique» [illegible]

asamblea, recupera Lancaster todo el poder, se arregla para que el próximo Parlamento lo formen sus criaturas y protege abiertamente a Wyclif en el proceso de herejía que le instruye el alto clero inglés. Pocos meses más tarde, el 21 de junio de 1377, muere Eduardo III, dejando la corona al joven Ricardo II, hijo del príncipe de Gales. En medio de pasiones políticas y religiosas, de dificultades financieras, de conflictos, de ambición entre los hijos del rey difunto, el reinado de Ricardo II se abre bajo auspicios nada halagüeños» [1].

Es la hora de Wyclif, del más importante precursor de los protestantes, aunque no se pruebe su influjo directo sobre ellos. Hay que colocarlo a igual distancia entre los valdenses y los luteranos, con fuerte influjo de Bradwardine, de Ockham y de los espirituales. Crece en un clima exasperadamente anticurial y antipontificio, envenenado por la política, y, aunque inicia las grandes herejías modernas, conserva siempre su carácter de hombre medieval y escolástico.

2. **Juan Wyclif, profesor de Oxford.**—En 1328, según Workman, o cuatro años antes, según cálculos de Lewis, en la casa solariega «Wycliffe», del condado de Yorkshire, y en el seno de una familia profundamente católica que había de conservar obstinadamente la fe romana hasta su extinción en el siglo XIX, nació Juan Wyclif. Enérgico de voluntad, independiente de juicio, anguloso, tenaz, combativo, empleó las cualidades de su raza anglosajona en forjar la herejía más universal que conoció la Iglesia antes de Lutero.

Hizo sus estudios en Oxford, Universidad que florecía entonces como la que más de Europa [2], con maestros insignes que seguían las opuestas tendencias de Escoto y de Ockham, luminares máximos de aquella escuela. Wyclif abrazó la tesis fundamental del realismo escotista, aunque prestándole tan agudos perfiles, que se acerca al panteísmo, y se opuso con violencia al nominalismo, por lo cual los nominalistas quisieron posteriormente mezclar y confundir la herejía wiclefita con la doctrina realista. En los libros de Ockham aprendió Wyclif a modelar su pensamiento político-eclesiástico.

Hizo sus estudios en el Colegio Balliol. Dividida la Universidad en dos naciones—boreales y australes—, aparece Wyclif inscrito entre los boreales, que eran los más acerbos adversarios del fiscalismo de la curia aviñonesa. Tal vez de entonces data su enemiga contra el régimen eclesiástico y el poder papal. Parece que cursaba todavía las artes cuando tuvo que interrumpir sus estudios por haberse cerrado la Universidad a causa de la peste negra (1349-53). De nuevo se suspendieron los cursos en 1355 por los motines de los escolares, de modo que no le fué fácil obtener los grados. En 1358 le hallamos enseñando en el Colegio Balliol, pues tendría ya la licencia, aunque no el magisterio en artes, que tan sólo alcanzó en la primavera de 1361. Este mismo año consiguió la parroquia de Fillingham, de donde deducimos que era ya sacer-

[1] L. HALPHEN, *La fin du moyen âge* (París 1931) I,154-55, en «Peuples et civilisations» VII. Brillantemente describe las condiciones de Inglaterra en aquella edad TREVELYAN, *England in the Age of Wyclif* (Londres 1909), y en el aspecto religioso popular, MANNING, *The People's Faith in the time of W.* (Cambridge 1917).

[2] Véase el cuadro que de ella traza HASTING RASHDALL, *The Universities of Europe in the medieval Ages* (Oxford 1936) III,265-67; hasta la p.273 sigue hablando de Wyclif como doctor y profesor de Oxford.

dote. Atraído por los estudios, consiguió permiso para encomendar su parroquia a un vicario en 1363 y volver a la Universidad. Cinco años más tarde conmutará la parroquia de Fillingham por la de Ludgerschall, más próxima a Oxford. Disfrutaba, además, de otro beneficio eclesiástico en Aust, incurriendo así en el cumulativismo y en el absentismo, vicios que él fustigará luego en los demás.

Sus estudios teológicos, iniciados en 1363, se coronaron en 1372 con el solemne doctorado. Probablemente mientras seguía los primeros cursos de teología enseñaba artes o filosofía, pues de ese tiempo son sus escritos filosóficos: *Logica*, *De compositione hominis*, *De ente praedicamentali*, *Summa intellectualium*, *Miscellanea philosophica*, en los que se revela acérrimo enemigo del nominalismo, defensor del más crudo y exagerado realismo escotista, y también enrevesado, oscuro y bárbaro en su latín, como el más decadente escolástico.

Dos ilustres doctores oxonienses, cuyas lecciones no alcanzó a oír Wyclif, pero cuyos libros dejaron huella en su mente, fueron Tomás Bradwardine, elevado en 1349 a la sede arzobispal de Canterbury, y Ricardo Fitzralph *(Armachanus)*, nombrado en 1346 arzobispo de Armagh. Del primero parece que aprendió el predestinacionismo y la necesidad absoluta del ser y existir de las cosas («Omnia de necessitate absoluta eveniunt» dirá Wyclif); del segundo, la teoría de que toda potestad y dominio está condicionado por el estado de gracia.

En 1370 comenzó a enseñar teología como bachiller sentenciario, leyendo las *Sentencias* de Pedro Lombardo al mismo tiempo que publicaba su libro *De benedicta Incarnatione*. Conservó siempre Wyclif el orgullo de ser un profesor de Oxford. Esta conciencia doctoral le dará audacia para sus más extremosas y tajantes afirmaciones y no cabe duda que su autoridad universitaria rodeará sus doctrinas heréticas de cierto halo de prestigio. No puede decirse que fuese un pensador profundo, pero sí un doctrinario radical, si bien este radicalismo no aparece en él desde el principio [3].

3. **«Peculiaris Regis clericus».** — Recordemos lo dicho en capítulos precedentes sobre la aversión a la curia pontificia, que en muchas naciones, y especialmente en Inglaterra, se exacerbó por los abusos fiscales y reservas de los papas de Avignon. Siendo todos esos papas naturales de Francia, nación enzarzada en lucha secular con Inglaterra, se explica que los ingleses alimentasen antiguos rencores contra el régimen y administración de la curia aviñonesa, máxime cuando la fortuna militar que había acompañado a sus ejércitos en Crécy (1346) y Poitiers (1356) parecía haberlos abandonado definitivamente.

El Parlamento de Londres había decidido, según vimos, no aceptar ninguna colación de beneficios ingleses proveniente de la curia pontificia y prohibir toda apelación a la Sede Apostólica. Hacía treinta y dos años que el rey de Inglaterra no pagaba al papa el tributo feudal de 1.000 marcas esterlinas prometido y jurado por Juan Sin Tierra a Ino-

[3] Exagera Shirley, en el prólogo de su edición del *Fasciculus zizaniorum*, al contar a Wyclif entre los cuatro mayores escolásticos de su siglo, al par de Duns Escoto, Ockham y Bradwardine. Loserth lo admira, aunque no tanto: «In der tat, ist er einer der reichsten Geister im alten England» *(Hus und Wiclif* p.1).

cencio III en 1213. Y Urbano V creyó oportuno recordárselo en 1365 al rey Eduardo III, exigiéndole también los atrasos [4]. Respondió el Parlamento que Inglaterra no estaba obligada a tal tributo, ya que Juan Sin Tierra se había declarado vasallo del pontífice sin el consentimiento del pueblo. Parece que fué entonces cuando el profesor Wyclif, llamado por la corte a intervenir en este conflicto, se pronunció abiertamente contra los censos y tributos que exigía la curia papal [5].

No tardará en meterse en política. En 1374 le vemos desempeñar un papel oficial en defensa de los derechos reales contra las reclamaciones del papa. Habiendo Gregorio XI exigido a toda la cristiandad un subsidio económico, el rey de Inglaterra prohibió a su clero el sufragarlo, lo que dió origen a un conflicto entre Eduardo III y el Pontificado. Una embajada inglesa fué a protestar ante la curia de Avignon contra las provisiones de beneficios eclesiásticos en Inglaterra, contra las anatas, etc. Dió el papa buenas palabras y convino con el rey en que los embajadores de una y otra parte se reunirían en Brujas para llegar a un acuerdo. Representaron al papa los obispos de Pamplona y de Sinigaglia con Gil Sánchez Muñoz, preboste de Valencia; al monarca inglés, el obispo de Bangor con el caballero Guillermo Burton, a los cuales se agregaron el teólogo Juan Wyclif y el deán de Segovia, Juan Gutiérrez, ambos protegidos del duque de Lancaster [6]. Desde principios de agosto de 1374 hasta principios de enero, con un largo paréntesis, deliberaron despacio, sin llegar a conclusiones definitivas. Wyclif regresó a Londres desilusionado. Y cuando en 1376 el Parlamento protestó contra una especie de concordato estipulado entre Eduardo III y Gregorio XI, fué Wyclif quien se puso a la cabeza de los que protestaron contra las anatas y subsidios que se pagaban a la curia, contra la avaricia y simonía de los colectores, contra el nombramiento de extranjeros para los beneficios de Inglaterra. La Iglesia no puede poseer bienes temporales—escribía—, y los príncipes pueden y deben quitárselos. De teólogo y profesor pasa a ser predicador evangélico, agitador político y reformador religioso. El se llamaba entonces «clérigo peculiar del rey», con lo cual quería significar que en algún modo estaba al servicio de la corona, tal vez como consejero. En premio de su celo patriótico se le otorgó en 1375 la importante parroquia de Lutterworth, y, aunque renunció a la de Ludgershall, siguió gozando del canonicato de Lincoln, que poseía desde 1371. En Lutterworth puso un vicario y él volvió a su cátedra de Oxford.

4. **El teólogo revolucionario.**—Más que desde la cátedra universitaria, Wyclif desencadenó una ofensiva violenta contra los dogmas tradicionales desde el púlpito de los templos y desde las páginas de

[4] Las letras de Urbano V, en RAINALDI, *Annales ecclesiast.* a.1365 n.13.

[5] En ese año de 1366 se creía escrito el tratado de Wyclif *De dominio contra unum clericum*, en que el autor se designa a sí mismo «peculiaris Regis clericus»; pero se ha demostrado que hay que retrasar la fecha de la composición por lo menos diez años.

[6] Las promesas de Gregorio XI, en T. RYMER, *Foedera, conventiones, litterae... acta publica inter reges Angliae et alios quosvis* (Londres 1816-69) 7 vols. IV,115-116. Las negociaciones de esos años las trata bien E. PERROY, *L'Angleterre et le Grand Schisme d'Occident* (París 1933) 31-50; WORKMAN, *John Wyclif* I,228-246. Juan Gutiérrez, como todos los partidarios de D. Pedro el Cruel, tenían al duque de Lancaster por verdadero rey de Castilla. No eran pocos los castellanos que vivían entonces en Inglaterra, especialmente estudiantes de Oxford y Cambridge (PERROY, p.68-69).

sus libros. Su actividad en estos dos campos fué enorme. Peroraba y escribía con la autoridad de un teólogo universitario. Pero su radicalismo doctrinal difícilmente se hubiera abierto paso de no contar con poderosos favorecedores. Gozaba, en primer lugar, de la protección y amistad del cuarto hijo del rey, Juan de Gaunt, duque de Lancaster, el cual después de la muerte de su hermano mayor, el Príncipe Negro (1376), y, sobre todo, desde la muerte de Eduardo III, que dejó la corona a su nieto Ricardo II (1377-99), ejercía suma influencia en la corte. Los nobles, ávidos de los bienes eclesiásticos, escuchaban con agrado las predicaciones de Wyclif contra el dominio temporal de la Iglesia y contra las posesiones del clero. Disfrutaba también del favor popular, porque el público de Londres aplaudía sus invectivas contra los ricos prelados. Y tenía a su disposición un puñado de sacerdotes fanáticos que divulgaban sus doctrinas por pueblos y ciudades.

Con la idea de componer lo que él llamaba una «suma teológica», aunque sin trabazón lógica ni sistemática, empezó a publicar diversos tratados, como *De dominio divino* (1375), *De civili dominio* (1375), *De officio regis* (1378), *De veritate Sacrae Scripturae* (1378), *De Ecclesia* (1378).

En los primeros expone su teoría verdaderamente revolucionaria sobre el poder y la propiedad. Tan sólo a Dios pertenece, estrictamente hablando, el dominio o la soberanía de las cosas, dominio que es inseparable de la propiedad y posesión de las mismas. Atribúyese también al rey, pero en dependencia directa de Dios y en ningún modo del papa, y con esta particularidad: que en el príncipe temporal el dominio o poder es separable de la posesión; puede darse ésta sin aquél, puesto que ningún poseedor de cualquier cosa tiene dominio civil sobre ella si está en pecado mortal, en rebelión contra el Soberano eterno y absoluto.

Fácilmente se ve la peligrosidad de esta doctrina, ya que, según ella, ningún poder es legítimo si el que lo detenta se halla en estado de pecado mortal. Wyclif, sin embargo, aconseja y recomienda la obediencia a toda autoridad constituída, porque nadie, sino sólo Dios, conoce si el superior se halla en gracia o en pecado. Con todo, siempre existirá el peligro de que un súbdito crea ver con evidencia la grave culpabilidad y criminosidad de un príncipe, de un obispo, de un papa, y, consiguientemente, le niegue la obediencia.

Complemento de esta audaz teoría que destruye toda jerarquía social es otra no menos audaz: «Todo hombre en estado de gracia tiene verdadera soberanía sobre el universo entero». Su dominio sobre todas las cosas se funda en que es servidor de Dios, supremo dueño de todo. De aquí se seguiría la supresión de la propiedad privada y el comunismo de los justos o predestinados. ¿Pero quién sabe cuáles son éstos?

En el libro *De veritate Sacrae Scripturae* expone Wyclif un biblicismo integral. Ya antes había escrito que para él, como teólogo, no existe otra autoridad decisiva que la de la Biblia. No son puros teólogos, sino *mixti*, los que añaden a la Escritura la autoridad de la tradición eclesiástica. La Biblia contiene toda la revelación, toda la verdad cristiana, todos los artículos de la fe. «Ni el testimonio de Agustín, ni el de Jerónimo, ni el de cualquier otro santo debería ser aceptado sino en cuanto

se funda en la Sagrada Escritura». Ella basta por sí sola, ni siquiera necesita de intérpretes, pues a lo menos el Nuevo Testamento es claro y abierto, en lo sustancial, a la inteligencia del hombre más sencillo. La Biblia es el código único y completo de la vida humana. De la ignorancia siempre creciente de esta ley proceden todos los males de la Iglesia, los cuales empezaron con la introducción de las decretales. Impulsado por este biblicismo integral, Wyclif procurará que sus discípulos traduzcan al inglés la Sagrada Escritura y la divulguen por todas partes.

Donde más rudamente chocó con la jerarquía fué en su doctrina eclesiológica. Sus principales ideas sobre esta materia las recogió en el tratado *De Ecclesia*. Para Wyclif, la Iglesia total comprende tres partes: la triunfante, en los cielos; la durmiente, en el purgatorio, y la militante, en la tierra. Al hablar de la Iglesia durmiente, parece indicar que el purgatorio no sea verdaderamente tal, puesto que allí las almas están como en sueño, y dice que «es fatuo creer en las indulgencias del papa y de los obispos». Como quiera que sea, su doctrina gira alrededor de la Iglesia militante. No hay que engañarse pensando que la Iglesia es lo mismo que el estado eclesiástico o clerical de prelados, sacerdotes, monjes y demás tonsurados, los cuales llevan una vida maldita y contraria a la ley evangélica. La Iglesia es la totalidad de los predestinados *(universitas praedestinatorum)*. Verdaderos miembros de la Iglesia son solamente los elegidos, los que se salvarán aunque pequen, pues recibirán la gracia de la perseverancia final; mientras que los réprobos, los *praesciti* o predestinados al infierno, ni son miembros de la Iglesia ni sacan provecho alguno de la oración, de las buenas obras o de la recepción de los sacramentos. La Iglesia visible no es la real y verdadera. Puede uno ser papa, obispo, sacerdote, etc., y no pertenecer en realidad a la Iglesia, por no ser de los predestinados. Sólo éstos forman el cuerpo de Cristo, como los *praesciti* forman el cuerpo del anticristo; ambos están en lucha perpetua. Sólo Dios sabe quién está dentro y quién fuera de la Iglesia; por lo tanto, el papa no puede anatematizar ni declarar excomulgado a nadie. Tampoco sabemos si un sacerdote es verdaderamente tal, porque solamente los predestinados pueden recibir el carácter sacerdotal, y los sacramentos administrados por un sacerdote indigno son inválidos. Todos los monjes y frailes se hallan fuera de la Iglesia, como también los que les ayudan y socorren, y, por supuesto, los fundadores de órdenes religiosas. «Desde el papa hasta el último religioso, todos son herejes». Lo mismo se diga de todos los clérigos que poseen beneficios. (Como se ve, Wyclif se muestra generoso en lanzar excomuniones, él que niega al papa la facultad de excomulgar.) Al quitar a los eclesiásticos el derecho de propiedad y condenar el sistema beneficial, desarticulaba y destruía todo el régimen vigente entonces en la Iglesia y provocaba una profunda revolución de tipo espiritualista. Y todavía avanzará más en años posteriores.

5. **Ante el tribunal eclesiástico.**—Protestaron algunos monjes contra las teorías de Wyclif acerca de la pobreza del clero, y el obispo de Londres, Guillermo de Courtenay, varón enérgico y celoso, le hizo

comparecer en la iglesia de San Pablo para dar cuenta «de las maravillosas cosas que salían de su boca». Presentóse Wyclif el 19 de febrero de 1377, pero acompañado del duque de Lancaster, del gran mariscal Enrique Percy y de otros partidarios, entre ellos cuatro frailes mendicantes dispuestos a defenderlo. La arrogancia del duque, que, discutiendo con el noble obispo, amenazó con que él abatiría la soberbia del clero inglés, fué causa de que la reunión se disolviese sin resultado.

Llegaron a oídos del papa las peligrosas doctrinas de Wyclif, y Gregorio IX, que se había establecido ya en Roma, abandonando Avignon, expidió diversas bulas a los obispos de Canterbury y Londres, al rey Eduardo y al canciller de la Universidad de Oxford, denunciando la herejía wiclefita, que renovaba los errores de Marsilio Patavino y Juan de Janduno, quejándose de la inacción y pasividad de las autoridades eclesiásticas y mandando que el hereje fuese inmediatamente encarcelado y sometido a examen; si la captura era imposible, debía citársele públicamente a comparecer ante la Sede Apostólica en el espacio de tres meses. Les incluía una lista de 19 proposiciones erróneas sobre las que debían examinar al acusado. Todas ellas se refieren al dominio temporal de la Iglesia, al derecho papal de excomulgar e imponer censuras o conceder jurisdicción a los sacerdotes, y sólo implícitamente apuntan algunas de las grandes herejías de Wyclif[7].

Cuando las bulas llegaron a Inglaterra, ya Eduardo III había muerto († 21 de junio 1377), y reinaba el niño Ricardo II bajo la tutela del duque de Lancaster, amigo y protector de Wyclif; así que por lo pronto no fué posible procesar, ni menos aprisionar, al hereje. Tanto la Universidad de Oxford como el Parlamento de Londres, ante el cual se defendió Wyclif por escrito, se negaron a creer en la heterodoxia del acusado. Este empezó entonces a desbocarse más que nunca contra el papa, a quien llamó *horrendus diabolus* y anticristo. Parece que fué también en esta fecha cuando envió por todo el país a sus «sacerdotes pobres» a predicar sus ideas de una vida cristiana fundada únicamente en el Evangelio.

Citado por el arzobispo primado de Canterbury, Simón de Sudbury, y por el obispo de Londres, comisarios del papa, compareció por fin en el palacio arzobispal de Lambeth para dar cuenta de sí en marzo de 1378. El populacho trató de irrumpir en la sala para librarlo por la fuerza; y como la reina madre hiciese llegar una súplica de que no se diera sentencia definitiva, los comisarios, oídas las explicaciones sofísticas y los subterfugios de Wyclif, se contentaron con imponerle silencio[8].

6. **Contra el Papado y la Eucaristía.**—En aquel mismo año de 1378 se produjo el gran cisma de Occidente, doloroso descoyuntamiento del cuerpo social de la cristiandad, en el que Juan Wyclif vió el castigo divino contra los abusos de los papas y contra la corrupción de la Iglesia, afincándose más y más en sus posiciones revolucionarias.

[7] Las bulas llevan la fecha del 22 de mayo de 1377 (MANSI, *Concilia* XXVI,562-67; LECHLER, *Joann von Wiclif* I,377-79).

[8] WORKMAN, *John Wyclif* I,293-313, con la relación completa de la situación de Wyclif.

La elección del italiano Urbano VI fué recibida en la corte inglesa con aplauso y regocijo; el mismo Wyclif la aceptó con simpatía, e inmediatamente escribió al nuevo papa excusándose de no haber obedecido a la citación de Gregorio XI y formulando la esperanza de que el virtuoso Urbano seguiría los caminos de Jesucristo [9].

Cuando poco después estalló el cisma, censuró con ira a los seudocardenales y al antipapa Clemente VII, vicario de Lucifer, exaltando al humilde servidor de Cristo, al evangélico Urbano VI, a quien Inglaterra acataba, con razón, y de quien se esperaba la reforma de la Iglesia [10]..

Mas había avanzado demasiado por la senda de la herejía para poder aceptar el primado pontificio y someterse a sus enseñanzas y preceptos. Así que, apenas vió que el papa romano no era según él quería, desatóse en diatribas contra él, apellidando a los dos pontífices contendientes dos lobos y dos demonios que luchaban entre sí. El cisma, decía, es un beneficio de Dios. Cristo ha comenzado a venir en ayuda de su Iglesia, hendiendo en dos la cabeza del anticristo [11]. En adelante, no hay que reconocer a ningún papa; cada iglesia deberá vivir, como la de los griegos, con sus leyes propias. No hay más pontífice que Cristo. La Iglesia romana es la sinagoga de Satanás. El Papado es una hierba emponzoñada. Sin papa y sin cardenales, la Iglesia gozará de más paz.

No hay que extrañarse de tan radicales afirmaciones, que se irán haciendo más violentas en los años sucesivos. Lógicamente tenía que llegar a la negación del Papado desde el momento en que negó todo poder y validez a los actos de las autoridades que se hallan en pecado mortal y concibió una Iglesia puramente invisible, fundada en la predestinación.

No admitiendo otra norma de fe que la Sagrada Escritura, es natural que se dedicase con ansia a leerla y estudiarla a fin de apoyar en ella sus novedades doctrinales. Wyclif no la podía leer en su texto original porque ignoraba en absoluto el hebreo y el griego. Aun en latín estaba muy lejos de ser un filólogo o un buen gramático [12]. Con el propósito de darla a conocer al pueblo, encargó a dos amigos y discípulos suyos, Nicolás de Hereford y Juan Purvey, el traducirla de la Vulgata latina, logrando así la primera versión inglesa de toda la Biblia [13].

Con ser tan audaz Wyclif en sus teorías hasta ahora predicadas, nada causó tan ruidoso escándalo ni le privó de tantos partidarios y amigos como sus ataques al dogma de la transubstanciación eucarística. Comenzaron éstos en 1379 [14]. Nunca dudó él de la presencia de Cristo en el sacramento del altar. Lo que rechazaba decididamente era la

[9] WORKMAN, *John Wyclif* I,310.

[10] *Tractatus de Ecclesia* ed. Loserth (Londres 1886) p.309.352. En otro escrito dice que Roberto de Ginebra (Clemente VII) es tenido por disoluto, orgulloso, belicoso e ignorante de la ley de Cristo (*Tractatus de potestate papae* ed. Loserth [Londres 1907] p.233.254-55).

[11] WORKMAN, *John Wyclif* II,82.

[12] En su *Tractatus de blasphemia* ed. M. H. Dziewicki (Londres 1893), escrito hacia 1382, contra papas, cardenales, obispos, párrocos, monjes, etc., trae esta etimología: «Est autem blasphemia insipiens detractio honoris Domini. Et dicitur a *blas*, quod est insipiens, et *femina*, quae quasi ranae blaterant» (p.1).

[13] A. GASQUET, *The old English Bible and other Essays* (Londres 1893). En realidad se hicieron dos traducciones: la primera por Hereford y Purvey, demasiado literal y poco feliz; la segunda, de mejor lenguaje, aunque con glosas explicativas, por sólo Purvey. Se publicó en 1395, once años después de la muerte de Wyclif.

[14] *De Eucharistia tractatus maior* ed. Loserth (Londres 1893); parece que data de agosto de 1379.

*transubstantiatio* en el sentido de los teólogos tomistas y la *annihilatio-substitutio* de los escotistas y occamistas; negábase a admitir la desaparición de la substancia del pan y del vino en cualquier forma que se explicase; no comprendía la permanencia de los accidentes sin sujeto. Según la metafísica de Wyclif, ninguna cosa puede ser aniquilada ni siquiera por la infinita potencia de Dios. *Omnia de necessitate absoluta eveniunt*. No solamente los individuos tienen existencia real, sino también los entes o conceptos universales; no solamente el pan y el vino, sino la panidad y la vinidad, existen *a parte rei*, porque tanto las cosas concretas como las universales son ideas de Dios, participan de la absoluta realidad divina; hacer desaparecer una cualquiera de ellas, sería destruir a Dios [15].

Indescriptible fué el alboroto que tales teorías produjeron en la Universidad y en el pueblo. El mismo duque de Lancaster empezó a enajenársele. El canciller de la Universidad de Oxford, Guillermo Berton, reunió una comisión de doctores teólogos y canonistas, que en 1380 condenaron los errores de Wyclif. En consecuencia, se prohibió enseñar tales doctrinas, que renovaban la herejía de Berengario, amenazando con suspensión de cátedra, prisión y excomunión a quien no obedeciese. Al anunciársele la sentencia, Wyclif apeló al rey, pero el duque de Lancaster le impuso silencio, lo cual no fué estorbo para que aquél publicara unas breves *Conclusiones* defendiendo su doctrina, aunque con lenguaje más moderado [16].

7. **Los lolardos y la revolución de 1381.**—Hemos dicho que desde 1377 empezó Wyclif a enviar a sus discípulos por campos y ciudades para que predicasen la verdadera reforma eclesiástica y cristiana como la concebía su maestro: vida pobre, evangélica, contraria al fausto y a las riquezas de los prelados opulentos, de los curiales codiciosos y de los monjes y clérigos, apegados a los bienes terrenos. Estos predicadores ambulantes eran sacerdotes pobres *(poor priests)* que, vistiendo un mísero tabardo de buriel y con los pies descalzos, se comprometían a no recibir jamás un beneficio eclesiástico, y andaban por las plazas, mercados y cementerios predicando la doctrina de Wyclif y extremando con frecuencia sus errores.

Llamábalos el pueblo *lolardos*, nombre que algunos interpretaban, satíricamente, como «sembradores de cizaña» *(lollium)*, pero que en realidad procede de los *lollardi*, especie de beguinos o varones piadosos que aparecieron en los Países Bajos y Alemania hacia 1300 [17].

[15] Para la influencia de la filosofía de Wyclif en su teología, S. H. THOMSON, *The philosophical Basis of Wyclif's Theology*: «Journal of Religion» (1931) 86-116.

[16] WILKIN, *Concilia Magnae Britanniae* III,170; MANSI, *Concilia* XXVI,717-21. Esto sucedía poco antes de la revolución de 1381. Piensan varios autores que entonces comenzó la aversión de Wyclif a los frailes mendicantes, por haberse debido a éstos principalmente la condenación de Oxford. Pero E. MCSHANE *(A critical appraisal* p.3) opina que ya desde 1378 giraban los frailes fuera de la órbita de Wyclif. No hay duda que al principio los alabó y tuvo por amigos, esperando que aprobarían sus ideas sobre la pobreza de la Iglesia. Más tarde fueron sus capitales enemigos. En el nombre de CAYM condensa Wyclif todo su odio contra ellos: «Isti homicidae de genere Caym sunt in hoc nomine quatuor litterarum figurati, ita ut C dicat Carmelitas, A Augustinenses, Y Yacobitas, M fratres Minores» *(Sermones* ed. Loserth [Londres 1888] II,84). Cancioncillas inglesas contra los frailes divulgadas por los lolardos, en MCSHANE, *A critical appraisal* 13-15. Acaso nadie, ni el mismo Lutero, haya acumulado tantas injurias contra los frailes como Wyclif. Basta leer los índices de la edición de BUDDENSIEG, *Polemical Works in latin* (Londres 1883) vol.2.

[17] Esos «lollardi sive Deum laudantes» (J. DE HORSEN, *Gesta pontificum Tongrensium* [Lieja 1613] II,350) formaban asociaciones pías, dedicándose en tiempo de epidemia a atender a los

Los lolardos wiclefitas eran al principio sacerdotes, después también algunos seglares. ¿Influyó su predicación evangélica y reformista en la gran revolución campesina de 1381? Es posible, aunque la cosa no está clara. Oprimidos los campesinos por la tiranía de los nobles, agobiados de tributos y exasperados por el hambre y la miseria, se alzaron en 1381 sin un objetivo preciso, impulsados solamente por el odio a los grandes propietarios, asaltando castillos y abadías, ensañándose en las ciudades contra los comerciantes y los oficiales del rey y cometiendo mil excesos. Entraron a mano armada en Canterbury y Londres, incendiaron el palacio del duque de Lancaster, tomaron la Torre de Londres, asesinaron al canciller y arzobispo de Canterbury, Simón de Sudbury; al tesorero, Roberto Hales; al capellán real y a otros personajes, hasta que el joven Ricardo II, dando muestras de singular energía, se puso a parlamentar con ellos, los desconcertó con su presencia de ánimo y, después de hacerles algunas promesas, los dispersó por la fuerza. Entre tanto, los nobles, recobrados de su pánico, atacaron a las grandes masas desorganizadas de campesinos. Los principales cabecillas de la insurrección fueron degollados, entre otros los sacerdotes wiclefitas y predicadores ambulantes Jacobo Straw y Juan Ball. Del primero se dice que quería resolver la cuestión social exterminando a todos los nobles, obispos, curas y monjes. Lo mismo predicaba el segundo, recalcando que todos los hombres desde que nacen son iguales: «Cuando Adán cavaba y Eva hilaba, ¿quién era noble caballero?» [18]

Poco antes de ser ahorcado, declaró Ball que seguía las doctrinas de Wyclif y que había sido el mismo Wyclif, con sus amigos y partidarios Nicolás Hereford, Juan Aston y Lorenzo Bedeman, el instigador de la revolución. Sea lo que fuere de esta afirmación, lo cierto es que Wyclif en el otoño de 1381 escribió un folleto—*Servants and Lords*—haciendo la defensa de los campesinos, bárbaramente reprimidos y castigados por la nobleza.

8. **La muerte de Wyclif.**—A la muerte de Sudbury, un personaje mucho más enérgico y decidido ocupó la sede arzobispal de Canterbury: Guillermo Courtenay, obispo hasta entonces de Londres. Viendo Courtenay que ya Wyclif, tenido por responsable de la revolución, no gozaba del favor de la corte, resolvió congregar un concilio nacional en Londres (mayo de 1382), al que asistieron nueve obispos, dieciséis doctores de teología, todos ellos religiosos; once doctores canonistas y algunos bachilleres de ambas facultades. En este concilio, apodado de los frailes negros *(Blackfriars)* y del terremoto porque se tuvo en el convento de los dominicos y durante las sesiones se dejó sentir un terremoto en la ciudad, se condenaron 24 proposiciones de

enfermos y dar sepultura a los muertos; vestían hábito de penitencia y salmodiaban en voz baja ciertas oraciones, de donde les vino el nombre de *lollardi* o *lullardi* (en alemán *lullen* significa arrullar o cantar quedamente). Lo mismo que otros begardos o beguinos, se hicieron luego sospechosos de herejía. En Inglaterra, el primero que aplicó este nombre a los discípulos de Wyclif fué un cisterciense predicando en Oxford en 1382; poco después, en 1387, el obispo de Worcester los designa como «nomine seu ritu lollardorum confoederati» (WILKIN, *Concilia Magnae Britanniae* III,202).

[18] WALSINGHAM, *Historia Anglicana* I,450s; II,1-10.

Wyclif, aunque sin nombrar al hereje (10 como heréticas, 14 como erróneas)[19].

No faltó algún wiclefita que en señal de protesta predicó en Oxford un sermón que alborotó a la Universidad, pero un segundo sínodo de Londres en junio del mismo año volvió a condenar las doctrinas del hereje. El canciller de la Universidad, R. Rigg, tuvo que aceptar la sentencia, y varios profesores, como Hereford, Aston, Bedeman y Repyngton, fueron depuestos y expulsados de la ciudad por decreto real. También Wyclif tuvo que salir y retirarse a su parroquia de Lutterworth, donde pasó los dos últimos años de su vida.

No se mantuvo ocioso, antes al contrario, desarrolló en ese tiempo una portentosa actividad literaria, escribiendo algunas de sus obras más importantes, como el *Trialogus*[20], y muchos sermones[21].

Su lenguaje contra el papa, contra la misma institución del pontificado y contra los frailes alcanza un grado sumo de violencia. A los errores hasta ahora enumerados habría que añadir, para ser completos, algunos otros sobre la confesión sacramental y sobre el sacramento del orden.

Un día, cuando se hallaba Wyclif oyendo misa en su parroquia, sufrió un repentino ataque de apoplejía. A los tres días era cadáver (31 de diciembre 1384). Como no había sido condenado por hereje nominalmente, se le consideró en comunión con la Iglesia y se le dió sepultura eclesiástica. Pero treinta años más tarde, el concilio de Constanza, al proscribir los errores del hereje, ordenó que sus restos fueran exhumados. No obedeció el obispo de Lincoln, antiguo discípulo de Wyclif, y fué preciso que el papa Martín V renovase el precepto, que fué ejecutado por el nuevo obispo, R. Flemming, desenterrando el cadáver y, después de quemado, arrojando sus cenizas al río Swift en la primavera de 1428.

9. **Exterminación del wiclefismo.**—Dos campeones de la ortodoxia y enemigos declarados de Wyclif impidieron que los errores de aquel heresiarca arraigaran en Inglaterra: los arzobispos Courtenay y Arundel. A los esfuerzos del primero se debió el arrancar casi de cuajo el wiclefismo de la Universidad de Oxford por medio de los decretos conciliares de 1382; también obtuvo del Gobierno medidas represivas en 1388. Pero la población de los campos iba cayendo en masa hacia la herejía wiclefita gracias a la predicación de los lolardos, muchos de los cuales, aunque ignorantes, hacían obra revolucionaria

[19] WILKIN, *Concilia Magnae Britanniae* III,157-64; MANSI, *Concilia* XXVI,695-706; DUPLESSIS-D'ARGENTRÉ, *Collectio iudiciorum* I-2 p.14-23.

[20] El *Trialogus* es un diálogo entre *Alétheia* (la Verdad), *Pseudos* (la Mentira) y *Phronesis* (la Prudencia), y constituye una síntesis de todas las doctrinas de Wyclif.

[21] *Iohannis Wyclif Sermones* ed. Loserth (L. 1887-88) 2 vols. Sobre su concepto de la predicación y modo de predicar, J. LOSERTH, *Die lateinischen Predigten Wiclifs*: «Zeitschrift f. Kirchengeschichte» 9 (1888) 523-64. La intervención inglesa en Flandes para atacar desde allí a los «cismáticos clementinos» de Francia exasperó terriblemente a Wyclif, porque se le dió carácter de cruzada, con predicación de indulgencias, etc. Organizada y dirigida por el belicoso obispo de Norwich en el verano de 1383, fracasó miserablemente. «Le réformateur, aigri par la condamnation que venait de lui infliger, en mai 1382, le synode des Blackfriars, sentait monter sa haine contre les institutions romaines. La prédication d'une croisade... vint donner un aliment deplus à sa colére, qui s'exprima désormais sans reticence» (PERROY, *L'Angleterre et le Grand Schisme* 187).

social y religiosamente, exageraban las mismas doctrinas de Wyclif y difundían por el país un encendido anticlericalismo [22].

Muerto Courtenay en 1396, le sucedió en la sede primada de Canterbury Tomás Arundel, que emprendió con renovado celo la persecución de la herejía y la exterminación de los lolardos. Convocó en 1407 una asamblea del clero en la que se condenaron los escritos de Wyclif y las doctrinas de sus discípulos, se dieron normas para vigilar la enseñanza de las universidades, se señalaron los temas que los párrocos debían predicar cuatro veces al año y se prohibió absolutamente predicar a quienquiera que no tuviese la autorización episcopal [23].

Derrocada la dinastía Plantagenet en 1399 con el destronamiento de Ricardo II, sube la casa de Lancaster con Enrique IV (1399-1413), celebrado por su piedad y defensor intrépido de la fe. En 1401 hizo publicar el estatuto *De haeretico comburendo*, que condenaba a la hoguera a cualquier hereje y miraba, sobre todo, a los lolardos. Estos consideraron como su primer mártir al sacerdote Guillermo Sawtrey, quemado en Londres en marzo de aquel año. Siguióle el artesano Juan Badby en 1410.

Para entonces, ya el wiclefismo había pasado al continente y hacía estragos en Bohemia; esto alarmó al concilio de Roma, bajo el papa Juan XXIII, que prohibió en 1413 leer los libros del heresiarca inglés y mandó arrojarlos públicamente a las llamas. Poco después, el concilio de Constanza en su quinta sesión (6 de abril 1415) juzgó que debía confirmarse la sentencia del concilio romano. Así se hizo en la sesión octava (4 de mayo), en la que Wyclif fué declarado hereje notorio, muerto en la impenitencia y se condenaron 45 proposiciones que resumían su doctrina y la de sus secuaces [24].

Al rey Enrique IV había sucedido su hijo, no menos ferviente propugnador de la ortodoxia, Enrique V (1413-22), el cual, siguiendo las normas del concilio de Constanza, se propuso desarraigar completamente las malas hierbas del lolardismo.

Un ilustre personaje, sir John Oldcastle (lord Cobham), seguía siendo el protector de la secta. Ya en 1413 había tratado Enrique V de hacerle abjurar sus errores, mas inútilmente. Excomulgado por la auto-

[22] En 1395 tuvieron la audacia de poner en las puertas de Westminster y en San Pablo carteles difamatorios del clero y de presentar al Parlamento las más radicales *Conclusiones* contra el sacerdocio, el celibato, la transubstanciación, la confesión, las oraciones litúrgicas, la guerra, las industrias suntuarias, etc. (THOMAS WALDENSIS, *Fasciculus zizaniorum* 360-63).

[23] DUPLESSIS-D'ARGENTRÉ, *Collectio iudiciorum* I-2 p.23-26.

[24] Transcribimos algunas de las más típicas: «1. Substantia panis materialis et similiter substantia vini materialis remanent in sacramento altaris. 4. Si episcopus vel sacerdos exsistat in peccato mortali, non ordinat, non consecrat, non conficit, non baptizat. 7. Si homo fuerit contritus, omnis confessio exterior est superflua et inutilis. 9. Post Urbanum VI non est aliquis recipiendus in papam, sed vivendum est more Graecorum sub legibus propriis. 10. Contra Scripturam sacram est, quod viri ecclesiastici habeant possessiones. 15. Nullus est dominus civilis, nullus est praelatus, nullus est episcopus, dum est in peccato mortali. 22. Sancti, instituentes religiones privatas, sic instituendo peccaverunt. 23. Religiosi viventes in religionibus privatis non sunt de religione christiana. 26. Oratio praesciti nulli valet. 27. Omnia de necessitate absoluta eveniunt. 30. Excommunicatio papae vel cuiuscumque praelati non est timenda, quia est censura antichristi. 34. Omnes de ordine mendicantium sunt haeretici, et dantes eis eleemosinas sunt excommunicati. 37. Ecclesia Romana est synagoga Satanae, nec papa est proximus et immediatus vicarius Christi et apostolorum. 38. Decretales epistolae sunt apocryphae, et seducunt a fide Christi, et clerici sunt stulti qui student eis. 42. Fatuum est credere indulgentiis papae et episcoporum» (DENZINGER, *Enchiridion symbolorum* n.581-625; H. VON DER HARDT, *Magnum oecumenicum concilium Constantiense* III, 168-211, con las censuras de los teólogos; III,212-335, con la explicación razonada de cada censura). El concilio de Constanza censuró además, en la sesión IX, 260 artículos extractados por la Universidad de Oxford (DUPLESSIS-D'ARGENTRÉ, *Collectio iudiciorum* I-1 p.34-47).

ridad eclesiástica, persistió en la herejía. Solía decir que «el papa era la verdadera cabeza del anticristo; los obispos y demás prelados, sus miembros, y los frailes, la cola». Detenido y preso en la Torre de Londres, logró escapar con ayuda de sus correligionarios. Y, habiendo tramado luego una insurrección en Gales, fué de nuevo aprisionado, condenado a la horca, como reo de alta traición, y a la hoguera, como hereje (14 de diciembre 1417) [25].

Con ello sufrió un fuerte golpe la secta de los lolardos. Tuvieron éstos que disimular sus creencias o reunirse en conventículos secretos, donde leían la Biblia, afervorando sus ánimos para la resistencia. En 1428 atestiguaba el arzobispo de Canterbury que los lolardos eran numerosísimos y que tenían a su favor a muchos curas del campo. Algunos pasaron a Escocia. Otros murieron en las llamas. Y los más fueron desapareciendo poco a poco. Desde 1431 no consta ninguna manifestación herética.

Creemos con dom Gasquet y con el mismo J. Gairdner que entre los wiclefitas y los protestantes del siglo XVI no hay vínculos de filiación o dependencia real. Fueron causas muy diversas las que provocaron la revolución religiosa anglicana y protestante. Los que llamaron a Wyclif «estrella matutina de la Reforma» no advirtieron que, cuando los presuntos «reformadores» aparecieron en Inglaterra, ya hacía tiempo que se había apagado aquella estrella.

## II. El movimiento husita

1. **De Inglaterra a Bohemia.**—Si las doctrinas de Wyclif alcanzaron tanta resonancia en el siglo XV, eso se debió en gran parte a que hallaron en Bohemia un altavoz que repitió con formidable énfasis algunas de sus más peligrosas ideas. Y allá perduraron hasta la gran revolución luterana. ¿Por qué en Bohemia echaron más hondas raíces que en Inglaterra? Porque se puso de su parte un elemento que les dió consistencia, robustez y fanatismo: el nacionalismo checo. Intelectualmente, Juan Hus era inferior a Wyclif, ya que su originalidad de pensamiento puede decirse nula; todas sus ideas filosóficas y teológicas se las prestó al profesor de Oxford. Pero Hus logró en su tierra lo que Wyclif no consiguió en la suya: incorporar la herejía a la política nacionalista y no presentarse sólo como un reformador, sino también como un héroe nacional.

Desde que en 1348 se fundó la Universidad de Praga, las relaciones culturales con otras universidades se avivaron, primero con París y después con Oxford. Estrecháronse luego los lazos políticos, y desde que en 1382 Ricardo II de Inglaterra contrajo matrimonio con Ana de Luxemburgo, hermana de Wenceslao de Bohemia, los largos caminos que corren entre ambos países se vieron frecuentados de embajadores, cortesanos, maestros y estudiantes, que se intercambiaban ideas y libros. Así llegaron a Praga los escritos de Wyclif, primero los filosóficos, después los teológicos.

Sabemos que el ardiente nacionalista checo Adalberto Rankow

[25] Las actas del proceso, en WILKIN, *Concilia Magnae Britanniae* III,353-57. Véase J. TAIT, *Oldcastle*; «Dictionary of the National Biography», y TH. WALDENSIS, *Fasciculus zizaniarum* 414-16.

de Ericinio, maestro de Hus y teólogo de Praga, considerado por los husitas como precursor de su movimiento, fundó, poco antes de morir en 1388, algunas becas para estudiantes checos en la Universidad de Oxford. Los universitarios de Praga se dividían en cuatro naciones: la *bavárica*, la *saxónica*, la *polónica* y la *bohémica*. Contra los prepotentes alemanes peleaban los checos furiosamente; los alemanes propugnaban en filosofía el nominalismo, los checos eran fautores del realismo; y ésta fué una razón más para que los checos buscasen inspiración filosófica y teológica en Oxford, donde reinaba el realismo escotista, por nadie tan crudamente defendido como por Wyclif.

Existen pruebas de que hacia 1391 las obras filosóficas de este maestro oxoniense eran conocidísimas en Praga; en la Biblioteca Real de Estocolmo se guardan cinco tratados de filosofía de Wyclif escritos de la propia mano de Juan Hus, con notas marginales del copista, que delatan su admiración hacia el autor. Tras la filosofía entró en Praga la teología wiclefita, y causó el efecto de una chispa de fuego en un polvorín, porque el ambiente del país le era propicio y el estado de ánimo de los checos estaba como para estallar en revolución.

2. Condiciones ambientales y psicológicas.—Que el campo se hallaba preparado para la siembra wiclefita, se echará de ver por las noticias que siguen. Desde antiguo quedaban en Bohemia reliquias de peligrosas sectas, como cátaros y valdenses. Allí había muerto Pedro Valdés en 1217, y en los años siguientes se propagaron sus discípulos en tal forma, que en la primera mitad del siglo XIV (1318-1342...), por más que el tribunal de la Santa Inquisición mandó a la hoguera a varios de ellos que se decían «apostólicos», «hermanos de la pobreza voluntaria», «hermanos del libre espíritu», etc., no pudo extirparlos del todo. Estos crearon un fermento antirromano, que se acrecentó con las predicaciones de los espirituales reformistas, fanáticos y rebeldes al papa.

Por otra parte, era evidente que la Iglesia en Bohemia necesitaba reforma; las riquezas y la vida cómoda habían excitado muchas falsas vocaciones al sacerdocio, y eran muy numerosos los eclesiásticos, altos y bajos, que llevaban una vida nada evangélica y quebrantaban habitualmente la ley del celibato [26].

Dábase la coincidencia de que la mayor parte de los obispados, abadías y dignidades eclesiásticas estaban en manos de alemanes; así que, cuando el pueblo y los predicadores reformistas levantaban su voz contra la corrupción del clero, lo hacían con un tono especial-

[26] Que el clero era excesivamente numeroso, y, por tanto, poco escogido y menos celoso, lo demuestran estadísticas como la siguiente: en la catedral de Praga servían no menos de 300 clérigos; en el resto de la ciudad había además 44 parroquias bien surtidas y 18 monasterios (A. Huber, *Geschichte Oesterreichs* [Gotha 1885-91] 6 vols. II,423). Un biógrafo del obispo Arnesto escribía de ellos: «Clerus illius temporis modice, proh dolor, legis subiacebat... alius enim concubinis adhaerens et nec tonsuram seu coronam deferens», etc. (cit. en Loserth, *Hus und Wiclif* 26). El canónigo Jorge Burkhard de Janowitz deja en el testamento a sus tres hijos una buena fortuna. Con todo, no hay que fiarse demasiado de las quejas de Hus contra obispos y sacerdotes, porque la pasión reformatoria y antigermánica lo impulsa a la exageración. Y notemos con Loserth (p.28) que no sólo el clero germánico, sino también el checo, presentaba taras morales. El primero que se consagró a predicar fervorosamente la reforma de los abusos fué el agustino austríaco Conrado de Waldhausen. Sobre la personalidad y la predicación de Conrado véase Loserth, *Hus und Wiclif* 29-36, con fuentes y bibliografía.

mente vivaz y ardoroso, porque clamaban a la vez contra las riquezas y vicios del clero germánico.

Una saludable reforma eclesiástica se había iniciado en el reinado del emperador Carlos IV, fundador de la Universidad, cuyo consejero y cooperador Arnesto de Pardubicz (1297-1364), primer arzobispo de Praga, adornado de eximias virtudes y modelo de prelados, laboró fervorosamente en diversos concilios y sínodos por la restauración de la disciplina y elevación del nivel moral y religioso. También su sucesor, Juan Ocko de Wlasim, el primer cardenal de Bohemia, se preocupó de la reforma del clero. Y no menos el sobrino y sucesor de éste, Juan Jenzenstein, que compartió con su santo vicario general, Juan de Nepomuk, la gloria de luchar y sufrir por los derechos de la Iglesia, teniendo que buscar refugio en Roma, donde murió en 1400 [27].

Entre los más ardientes predicadores de aquel siglo debe colocarse Juan Milic de Krensier, arcediano de Praga y oficial algún tiempo de la Cancillería imperial. Renunciando a todos los cargos y dignidades, se consagró a la predicación popular, llevando una vida pobre y ascética. Diariamente predicaba en lengua checa al pueblo, exhortándolo a la penitencia y a la recepción frecuente de la eucaristía; diariamente predicaba también a los alemanes, y acostumbraba igualmente sermonear a los clérigos en latín, reprendiendo ásperamente sus vicios y enseñando que era pecado el estudio de las artes liberales. ¡Lástima que en sus predicaciones populares mezclase ideas joaquinistas, heredadas de los espirituales, vaticinando el próximo fin del mundo y la venida del anticristo, cuya edad había comenzado en 1367! Acusado de herejía ante la Inquisición romana, se presentó para defenerse personalmente. Puesto en libertad por el papa Urbano V, regresó a Praga y fundó una casa y capilla, denominada «Jerusalén», que fué el centro de su actividad reformatoria. Acusado de nuevo por los frailes mendicantes y por los párrocos de la ciudad, se dirigió, con el fin de justificarse, a Avignon, donde murió en 1374 [28].

Discípulo suyo fué el canónigo Matías de Janow († 1394), de fácil oratoria popular, siempre basada en la Biblia, cuya lectura constituía sus delicias. Recomendaba a todos, aun a los seglares, la comunión diaria, y predicaba un cristianismo interior, espiritual y verdadero, criticando ciertas manifestaciones del culto externo, principalmente en la veneración de los santos y de las reliquias, y otros abusos que él—contagiado de extrañas ideas apocalípticas—tildaba de manifestaciones del anticristo. Obligado por el concilio provincial de Praga de 1389 a retractarse de algunas afirmaciones temerarias, se sometió humildemente.

Amigo de Milic y partidario, como él, de la reforma eclesiástica era el caballero checo Tomás de Stitny († 1401), cuyos escritos de

[27] San Juan Nepomuceno (de Nepomuk), ordenado de sacerdote en 1380, estudió derecho canónico en Praga y Padua, en donde se doctoró en 1387. Nombrado por Jenzenstein vicario general en 1389, se unió estrechamente a su obispo en los conflictos de éste con Wenceslao, por lo cual fué encarcelado por orden del monarca, cruelmente torturado y por fin arrojado al río Moldava en 1393. Juan Nepomuceno no era confesor de la reina; por eso y porque la opinión popular brotó tardíamente, parece improbable que muriera mártir del sigilo sacramental.

[28] Decía contra los clérigos: «Adulteriis, fornicationibus, incestibus carnalibus... meretricum commerciis se ingerunt». «Non laborant nisi sunt lucra et pingues praebendae». «Die ac nocte bibunt et devorant sicut porci» (LOSERTH, *Hus und Wiclif* 41). Sobre su vida y obras, PALACKY, *Die Vorläufer des Hussitentums* 18-46.

devoción en la lengua materna han sido alabados por su maestría y riqueza de formas y cuya espiritualidad práctica y popular ha sido comparada por Loserth con la de Tomás de Kempis.

No es preciso enumerar otros reformadores. La fidelidad a la Iglesia romana se conservaba generalmente en todos, pese a algunos errores particulares y a ciertas extremosidades de lenguaje. Pero no se puede negar que los ánimos estaban en fermentación, anhelosos de una reforma con tendencias espiritualistas y patrióticas. En este ambiente caldeado no le costó mucho a Juan Hus provocar una tempestad religiosa.

3. **Juan Hus, maestro de Praga y predicador.**—Hemos indicado cómo los escritos de Wyclif traídos a Bohemia fueron los que provocaron el movimiento revolucionario, cuyo caudillo y portaestandarte se llamó Juan Hus.

Nacido hacia 1370 de pura estirpe checa y de familia humilde en el pueblecito de Husinec, hizo sus estudios en la Universidad de Praga. Maestro en artes en 1396, siguió los cursos de teología al mismo tiempo que enseñaba filosofía. En 1400 se ordenó de sacerdote, y sólo en 1404 alcanzó el título de bachiller en teología, sin llegar nunca al doctorado. Esto no obstante, gozaba entre los universitarios de gran autoridad. Le hicieron decano de la facultad de artes en 1401 y desempeñó el rectorado de 1402 a 1403.

Era docto, aunque sin originalidad de pensamiento; buen dialéctico, buen orador. Loserth demuestra que todos los autores que Hus cita en sus libros los halló en las obras de Wyclif, no los leyó directamente. Y las ideas que parecen más personales suyas no son sino extractos—con frecuencia al pie de la letra—del pensador inglés. Nadie puso en duda la integridad y austeridad de sus costumbres; si algún vicio tenía, era el de la jactancia y presunción. Como buen eslavo, se dejaba arrebatar fácilmente por la exaltación religiosa. Acrecían su fama de rectitud y doctrina sus mismas cualidades físicas, el rostro pálido y ascético, la estatura prócer y la efervescencia de su hablar elocuente [29].

Señal del mucho aprecio que gozaba en la corte es que el rey Wenceslao lo nombrara en 1402 predicador de la iglesia de Bethleem, fundada por Matías de Janow para la predicación en idioma eslavo, y que la reina Sofía lo eligiese por confesor. Sus sermones eran violentas invectivas contra la vida depravada de los clérigos, clamando con urgencia por la reforma de la Iglesia.

Un antiguo discípulo de Hus llamado Jerónimo de Praga regresó de Oxford en 1401 ganado enteramente al wiclefismo y trayendo consigo algunos escritos teológicos de Wyclif, como el *Trialogus* y el *Dialogus sive speculum Ecclesiae militantis*, copiados por su mano. La adoración del maestro Jerónimo por el hereje inglés alcanzaba tales límites, que solía decir: «Quien no ha estudiado las obras de Wyclif, no hallará jamás la raíz verdadera del conocimiento»; y, entre sus recuerdos de Oxford, trajo un cuadro en que Wyclif estaba representado como «príncipe de los filósofos».

[29] Enea Silvio Piccolomini lo describe «ingenio pernaci et lingua diserta... lingua potens et mundioris vitae opinione clarus» (*Historia bohemica* c.34).

Hus leyó con avidez los libros wiclefitas, tradujo al idioma checo, con la ayuda quizás de Jerónimo de Praga, el *Trialogus* y se asimiló perfectamente otros del mismo autor, v.gr., *De Ecclesia, De potestate papae, De civili dominio*, incorporándolos fragmentariamente a sus propias obras, como lo ha demostrado Loserth en un cotejo paralelo de las mismas.

4. **Tumultos universitarios.**—Hallándose vacante la sede arzobispal de Praga, pidió el cabildo a los profesores de la Universidad, en su mayoría alemanes, que reprimiesen los avances del wiclefismo. Así lo hizo la Universidad el 28 de mayo de 1403, prohibiendo que se enseñasen 45 tesis extractadas de los libros de Wyclif; 24 de ellas eran las que había condenado el concilio londinense de 1382 (el del terremoto) y las otras 21 las había extractado, por orden de la Universidad, el maestro Juan Hüber, de Silesia [30].

La protesta airada de Hus diciendo que estas 21 no estaban extractadas con fidelidad y que las otras podían interpretarse en sentido ortodoxo, no fué atendida, y en adelante a nadie le fué permitido leerlas en público ni en privado.

Desde este momento Hus se lanza decididamente por las vías del wiclefismo. Y ocurrió que aquel mismo año de 1403 fué elegido arzobispo de Praga el joven Zbynek, de Hasenburg (en latín *Sbinco*), que en los primeros años le testimonió a Hus excesiva benevolencia, ilusionándose con su ardiente celo por la reforma. Empezó por nombrarle miembro (con otros dos maestros) de una comisión encargada de examinar los milagros que decían obrarse en el santuario de Wilsnack, donde el párroco había encontrado tres hostias sanguíneas, que sobreexcitaban la devoción de innumerables peregrinos. La respuesta de Hus fué contraria a la devoción popular, y en un escrito—*De omni sanguine Christi glorificato* (1404)—declaró que todo aquello era pura superstición. En consecuencia, el arzobispo prohibió las peregrinaciones.

Poco después fué designado por el mismo Sbinco, en 1405, «predicador sinodal del clero de Praga». Ni siquiera perdió el favor del arzobispo cuando en 1405 recibió éste unas letras del papa, Inocencio VII, ordenándole proceder enérgicamente contra los errores wiclefitas. Sbinco reunió un sínodo, en el que se prohibió terminantemente la teoría eucarística de Wyclif; al profesor Estanislao Znain, que había escrito un tratado *De remanentia panis*, se le obligó a retractarse; pero Hus, que en la cuestión de la eucaristía no comulgaba con el hereje inglés, siguió gozando de respeto y estima [31]. Solamente cuando en 1407 sus sermones disgustaron profundamente al clero por las violentas diatribas que lanzaba contra la avaricia de los eclesiásticos, declarando herejes a cuantos percibiesen derechos de estola o acumulasen beneficios,

[30] PALACKY, *Documenta Magistri Iohannis Hussii* 327-30. Son las que condenará el concilio de Constanza; véase la nt.24.

[31] Por entonces osó interceder, aunque inútilmente, en favor de algunos predicadores poco ortodoxos, a quienes alababa como «humiles, spinas peccati evellentes, non sequentes avaritiam» (PALACKY, *Geschichte von Böhmen* III-1 p.223). Y en 1406, cuando Nicolás Faulfisch trajo de Oxford un documento, que hoy se tiene por espurio, en que aquella Universidad alababa la ortodoxia de Wyclif, exclamó Hus desde el púlpito: «Vellem quod ibi anima mea esset, ubi est anima sua» (PALACKY, *Documenta* 176.313).

Juan Hus fué denunciado al arzobispo Sbinco, y éste hubo de privarle del cargo de predicador sinodal.

Al año siguiente, la Universidad determinó prohibir de nuevo los 45 artículos wiclefitas, especialmente los referentes a la eucaristía; Hus se interpuso, y con él toda la *natio bohemica* de la Universidad, consiguiendo que el decreto se redactase en tal forma, que sólo se prohibiese enseñar esos artículos si se les daba *temerariamente* un sentido herético y escandaloso.

El husitismo empezó a triunfar con ocasión del cisma de Occidente y del concilio de Pisa. El rey de Bohemia, Wenceslao, a quien los príncipes germánicos habían arrebatado la corona imperial en 1400, no renunciaba a recobrarla algún día con auxilio del papa Gregorio XII, a quien por lo mismo procuraba tener contento. Así, cuando en 1408 el pontífice romano se lamentó de los avances del wiclefismo en Bohemia, Wenceslao encargó al arzobispo la recogida de todos los libros de Wyclif. Pero luego, por motivos políticos y porque no esperaba gran cosa de Gregorio XII, abandonó su obediencia y mandó a todos los prelados de su reino y a la misma Universidad de Praga que observasen en la cuestión del cisma la más completa neutralidad.

Sbinco, el arzobispo, se negó por entonces a separarse del papa romano; y en la Universidad solamente la *natio bohemica* (no las otras de Baviera, Sajonia y Polonia) obedeció al mandato del rey. En represalias, cambió Wenceslao el régimen de la Universidad, estableciendo (19 de enero 1409) que en adelante en todos los asuntos universitarios la nación bohémica tuviese tres votos, mientras que las otras tres naciones juntas no tendrían más que uno. Con esto, la preponderancia que antes poseían los alemanes pasó a los checos. Muchos de los polacos dejaron Praga, trasladándose a Cracovia. Los alemanes en masa —más de 2.000 según Eneas Silvio—se dirigieron a su patria, dando origen a la Universidad de Leipzig.

Mucho sufrió la Universidad de Praga con esta fuga de maestros y estudiantes, pero el nacionalismo checo había alcanzado un triunfo, y lo peor era que triunfaba con ello el wiclefismo. Juan Hus, creado rector en octubre de aquel año, comienza a adquirir ante sus compatriotas proporciones de héroe nacional. Disfruta del favor de la corte, en especial de la reina Sofía, y no tiene reparo—él que tan cauto se había mostrado hasta ahora—en presentarse como jefe y cabeza de los wiclefitas de Bohemia y en enfrentarse abiertamente a su prelado.

5. **Anatemas contra Hus.**—Hasta aquí se trataba de una controversia casi exclusivamente universitaria. Ahora se inicia una etapa de difusión popular y revolucionaria. En el concilio de Pisa acababa de ser elegido un nuevo papa, Alejandro V, al que prestó acatamiento el rey de Bohemia con la Universidad. Viendo el arzobispo Sbinco que se quedaba casi enteramente solo en la obediencia de Gregorio XII, reconocida todavía por los alemanes, juzgó prudente adherirse al nuevo papa pisano, y al hacerlo le manifestó con dolor la triste situación de Bohemia por causa de la propaganda wiclefita, que inundaba ciudades y campos. Decíale que el clero no quería obedecer ni se dejaba gobernar; que las censuras eclesiásticas eran públicamente despreciadas; que los nobles, imbuídos de ideas wiclefitas, creían que los clérigos se les

debían someter a ellos y que el rey tenía derecho a los bienes de la Iglesia.

En respuesta, el papa Alejandro V expidió una bula el 20 de diciembre de 1409 prohibiendo la predicación en las capillas o iglesias privadas, condenando las 45 tesis de Wyclif y mandando recoger todos los escritos del heresiarca inglés [32]. Promulgó el arzobispo la bula pontificia y ordenó entregar todos los escritos wiclefitas; el 16 de julio de 1410, cerca de 200 libros fueron quemados en el palacio arzobispal delante del cabildo y de numerosos sacerdotes, no obstante la protesta de la Universidad [33]. Despreciando la prohibición pontificia, Hus continuó predicando en la iglesia privada de Bethleem, ateniéndose a la doctrina de Wyclif, que decía: «Licet alicui diacono vel presbytero praedicare verbum Dei absque auctoritate Sedis apostolicae sive episcopi catholici» (art.14), y el 25 de junio de aquel año, en unión con otros muchos de la nobleza, de la Universidad y del pueblo, apeló al nuevo papa Juan XXIII. Este pontífice, que se hallaba en Bolonia, encomendó al cardenal Colonna el examen de la causa.

Entre tanto, clamorosos tumultos populares tenían lugar en las calles de Praga, especialmente en los suburbios, donde las turbas insultaron con voces injuriosas y canciones burlescas al arzobispo Sbinco, que el día 18 de julio había lanzado la excomunión contra Hus y sus secuaces. El cabecilla de los alborotadores era aquel Jerónimo de Praga que en Oxford había bebido el veneno wiclefita y en París había sido perseguido por sus ideas heterodoxas. El por sus propias manos metió en prisión a dos monjes y a otro lo arrojó a las aguas del Moldava [34].

Hus se gloriaba desde el púlpito de que todo el pueblo checo estaba con él, empezando por la corte.

En uno de sus sermones decía: «Mirad: ya se ha cumplido el vaticinio de Jacobo de Taramo, según el cual en el año 1409 se alzará un perseguidor del Evangelio, de las epístolas y de la fe de Cristo. Es el papa que acaba de morir, del que yo no sé si está en el cielo o en el infierno, el que escribió en sus pellejos de asno que el arzobispo debía quemar los libros de Wyclif, en los cuales tantas cosas buenas se contienen... Mirad: yo he apelado y sigo apelando contra las decisiones del arzobispo. Pero vosotros, ¿me queréis seguir?» Y el pueblo gritó unánime: «Sí, queremos serguirte». «Es tiempo ya (prosiguió Hus) que los que quieran defender la ley de Dios se ciñan la espada y se apresten a luchar, como en el Antiguo Testamento» [35]. Citado por el cardenal Colonna a comparecer en la curia papal, se negó a obedecer, apelando al romano pontífice, lo que le mereció la excomunión de parte del cardenal (febrero de 1411). El examen de la causa, por orden de Juan XXIII, pasó al cardenal de Brancaccio, el cual confirmó la decisión de Colonna. Consiguientemente, el arzobispo Sbinco la promulgó el 15 de mar-

[32] HÖFLER, *Geschichtschreiber der hussit. Bewegung* II,290; PALACKY, *Documenta* 189.374; RAINALDI, *Annales ecclesiast.* a.1409 n.89.

[33] LOSERTH, *Hus und Wiclif* 86-101, dedica un buen capítulo a la quema de los manuscritos.

[34] PALACKY, *Geschichte von Böhmen* III,352. Algunos de los cantares de burlas contra el arzobispo, en HÖFLER, *Geschichtschreiber* I,622.

[35] LOSERTH, *Hus und Wiclif* 90. Y en carta al lolardo inglés Ricardo Wyche escribía: «Populus [bohemicus] non vult audire nisi sacram Scripturam, praesertim evangelium et epistolas. Et ubicumque in civitate vel oppido sive villa aut castro apparet sanctae veritatis praedicator, catervatim confluunt populi, clerum indispositum aspernantes» (HÖFLER, *Geschichtschreiber* doc.12).

zo, excomulgando a Hus con todos sus partidarios y poniendo en entredicho la ciudad de Praga [36].

Lejos de someterse, Hus predicaba con más ardor, apelando del papa al concilio universal, sin que el desidioso y perdulario Wenceslao le fuese a la mano. No es que el rey aprobase la herejía, pero tampoco quería oponerse al movimiento husita, cuya trascendencia religiosa no llegó a ver y cuya tendencia nacionalista checa le convenía promover. Lo que hizo a fin de apaciguar los ánimos fué ensayar una aparente concordia entre Hus y el arzobispo. Sbinco se comprometió a pedir a la Santa Sede la anulación de las censuras contra Hus si éste realmente se apartaba del error; mas, cuando se persuadió que sus adversarios obraban de mala fe y que Hus lo calumniaba en carta a los cardenales [37], pensó que el rey de Hungría, Segismundo, elegido recientemente emperador, podría traer la paz enderezando la política y la conducta de su hermano Wenceslao, y se puso en camino para Hungría. Desgraciadamente, murió el 28 de septiembre de 1411 [38].

6. **Guerra a las indulgencias. Hus en rebeldía.**—Muerto el arzobispo Sbinco, le sucedió el alemán Albik de Uniczow, antiguo médico de Wenceslao, varón prudente, anciano, pacífico y mal visto de los husitas, aunque no los molestó gran cosa. En su tiempo, la audacia de Hus fué creciendo y su predicación se hizo más agresiva, especialmente contra las indulgencias. La ocasión fué que Juan XXIII había proclamado una cruzada contra Ladislao de Nápoles, protector de Gregorio XII. En Praga, la cruzada fué predicada en mayo de 1412, y no con la debida mesura, pues a son de tambor era conducida la gente a los templos donde se anunciaba la indulgencia para todos los que tomasen las armas o contribuyesen con una limosna. Jerónimo de Praga, con la aprobación de Juan Hus, hizo quemar la bula de cruzada, y ambos predicaron contra ella con una virulencia semejante a la de Wyclif cuando la «cruzada del obispo de Norwich» en 1383. La rebeldía de Hus, tenaz y descaradamente sostenida en sus escritos *Contra bullam papae* y *De indulgentiis*, hizo abrir lo ojos a no pocos de sus amigos, como Esteban Palecz, Andrés de Brod, Estanislao y Pedro de Znaim, que prefirieron mantenerse en la fiel obediencia del papa. Y algunos salieron valientemente a la defensa de la fe ortodoxa, siendo el más enérgico impugnador del husitismo el prior de la cartuja de Dolein (junto a Olmutz) con sus tratados *Antiwiclif, Antihus, Diálogo volátil entre la oca y el pájaro*, etc. [39]

El rey Wenceslao prohibió bajo pena de muerte cualquier nuevo insulto contra el papa, y como unos mozalbetes ultrajasen al predicador dentro del templo, gritando que la indulgencia de la cruzada

[36] PALACKY, *Documenta* 429-32.

[37] PALACKY, *Documenta* 18-21.434-46.

[38] «Odioso quamvis haec animo rex intelligeret, desidia tamen corruptus et inertia torpens, impune debacchari sinebat haereticos. Subinco archiepiscopus... ad Sigismundum Hungariae regem confugit, obsecrans atque obtestans, ut negligentiam fratris emendet, neque labefactari orthodoxae fidei sacramenta permittat. Dat fidem Sigismundus, petiturum se brevi Bohemiam, Ecclesiae catholicae consulturum. Sed dum dies die ducitur, Subinco apud Postinium in Hungaria moritur» (AENEAS SILVIUS PICCOLOMINI, *Historia bohemica* c.35).

[39] ESTEBAN DE DOLEIN, *Medulla tritici sive Antiwiclefus*, en B. PEZ, *Thesaurus anecdotorum novissimus* (Augsburgo 1723) IV-2 p.151-360; *Antihussus:* ibid., 363-430; *Dialogus volatilis inter aucam et passerem:* ibid., 433-502 (la oca o pato es Hus, que eso significa *hus* en checo; el pájaro, el cartujo); *Liber epistolaris ad Hussitas:* ibid., 506-706.

era una impostura, fueron presos y decapitados: los primeros mártires husitas, venerados como tales en la iglesia de Bethleem (julio de 1412).

También los párrocos de Praga se querellaron ante el papa contra el perturbador. Juan XXIII puso la causa en manos del cardenal de Sant'Angelo, el cual confirmó el anatema contra Hus y reiteró el entredicho sobre los lugares donde aquél morase. Obedecieron los rectores de todas las iglesias. Cesó el culto en ellas. Sólo en la de Bethleem seguía predicando Hus, con asistencia de muchos cortesanos y de la misma reina Sofía. Ante una rebeldía tan manifiesta, Wenceslao pensó que el único medio de pacificar la ciudad sin castigar severamente a Hus era alejar a éste de los muros de Praga, con lo que las funciones litúrgicas se reanudarían en las iglesias. Así se lo aconsejó al rebelde, y éste, apelando al supremo juez, se retiró en diciembre de 1412 a la parte meridional de Bohemia, buscando refugio y protección en los castillos de los magnates que habían abrazado resueltamente su causa. Allí, especialmente en Kozí-hrádek, donde surgirá luego la ciudad de Tabor, plaza fuerte de los husitas, se dedicó a escribir tratados en latín y en checo, copiando o traduciendo literalmente a Wyclif; predicaba en las aldeas y campos contra la jerarquía de la Iglesia y escribía cartas a sus partidarios. Su libro más importante es el *De Ecclesia*, con el mismo título, las mismas ideas y a veces las mismas palabras que el de su maestro inglés.

Al arzobispo Albik, que renunció a la mitra, le sucedió otro más enérgico, el westfaliano Conrado de Vechta, quien, deseando poner orden en su diócesis, celebró un concilio en Praga en febrero de 1413. Hicieron los husitas la apología de su jefe; recapituló la facultad teológica de la Universidad los principales errores de Hus sobre la Iglesia, la Escritura y la jerarquía, pidiendo que se procediese con rigor contra los que osasen defender tales doctrinas; se hicieron otras varias propuestas y finalmente no se concluyó nada [40].

Menos consiguió el rey Wenceslao organizando una comisión mixta con la esperanza absurda de que los dos bandos de herejes husitas y teólogos católicos llegasen a una concordia estable.

7. **Salvoconducto para el viaje a Constanza.**—Juan Hus se había convertido en el más ardiente apóstol de las ideas wiclefitas. El culto que se tributaba al hereje inglés en Bohemia rayaba en idolatría. Los husitas mantenían el fuego sacro mediante el frecuente comercio epistolar con los lolardos de Inglaterra. Y habían logrado irradiar el wiclefismo hacia Moravia, Polonia, Hungría, Croacia y Austria.

Las doctrinas que propalaban y sostenían con fanatismo no se fundaban en los principios metafísicos de Wyclif; dejaban a un lado aquellas especulaciones de color panteístico y fatalista, adhiriéndose firmemente a sus opiniones eclesiológicas, en particular a su concepto de la Iglesia espiritual e invisible, constituída por solos los predestinados, con lo que arruinaban fundamentalmente la jerarquía y el magisterio eclesiástico. Un historiador protestante resume así la dogmática husita: «Hay muchos puntos en que Hus se ha apropiado las explicaciones

[40] K. Höfler, *Concilia Pragensia* (Praga 1862) 73-111.

de Wyclif palabra por palabra: en su doctrina sobre las fuentes de la fe cristiana, sobre la naturaleza y constitución de la Iglesia, y, consiguientemente, sobre la potestad papal y el sacerdocio; en su doctrina sobre el régimen eclesiástico, la predestinación y sus consecuencias, sobre el pecado y su influjo en las instituciones eclesiásticas y civiles; en su doctrina sobre los sacramentos—a excepción del de la eucaristía, aunque también en este punto le acusaron sus enemigos obstinadamente—; en su escatología y en sus ideas sobre la Iglesia nacional, si así se quiere interpretar la *Ecclesia particularis*; y, finalmente, en sus serios esfuerzos por la elevación y mejoramiento del estado eclesiástico en su patria, es él un completo discípulo de Wyclif» [41].

Con todo, Hus pensó siempre que se hallaba dentro de la fe católica; por verdadero católico lo tenían sus secuaces, sin advertir tal vez que algunas de sus opiniones iban contra la enseñanza tradicional de la Iglesia y contra los mismos evangelios, que ellos tanto aireaban. No faltaban en Bohemia teólogos que desenmascarasen sus errores. Y en las universidades extranjeras, en Viena y en París, se hablaba mucho de la herejía salida de Bohemia; tanto, que el nombre de este reino comenzó a sonar mal a los oídos católicos. Dolíale esto profundamente al emperador Segismundo, futuro heredero de la corona de Bohemia, pues Wenceslao no tenía descendencia, y dolíale también que el país estuviese dividido en dos partidos irreconciliables. No había más que un remedio: demostrar que Hus no era hereje. Así Bohemia recobraría su buena fama y la escisión interna cesaría.

Era el año 1414 y en el otoño debía abrirse el gran concilio de Constanza, al que asistirían representantes de toda la cristiandad con objeto de poner fin al cisma de Occidente. ¿Qué autoridad más alta y prestigiosa para hacer una solemne declaración acerca de la discutida ortodoxia de Juan Hus?

Segismundo, de acuerdo con su hermano, envió dos caballeros checos que en nombre del emperador invitasen a Hus a comparecer espontáneamente en el concilio de Constanza para justificarse públicamente, y lavar así la mancha de Bohemia. Hus, que ya en 1411 había apelado al papa a un concilio universal, creyó conveniente aceptar la invitación. Presentóse en Praga para proveerse de pruebas que acreditasen su ortodoxia, y el día 26 de agosto fijó carteles en las paredes protestando su fe y diciéndose dispuesto a defender su ortodoxia delante del arzobispo y del sínodo diocesano que al día siguiente celebraría la apertura. El sínodo no creyó prudente admitirlo; el arzobispo declaró que no había recibido ninguna denuncia de herejía y que ante quien debía justificarse era ante el papa que le había excomulgado.

Agradeció Hus al emperador Segismundo el salvoconducto que le había prometido para el viaje, y antes de recibirlo—de hecho no lo tuvo en sus manos hasta que llegó a Constanza—se puso en camino el 11 de octubre con la ilusión de que convencería de sus ideas a los Padres del concilio y los convertiría al wiclefismo. El salvoconducto, fechado en Spira el 18 de octubre, decía así: «Segismundo, por la gracia de Dios rey de romanos, siempre augusto..., a todos y cada uno de

[41] Loserth, *Hus und Wiclif* 186. Nótese que Loserth fué siempre un gran admirador del «reformador inglés».

los príncipes eclesiásticos y seculares, duques, marqueses, condes... y oficiales de todas las ciudades, poblaciones, villas y lugares..., la gracia real y todo bien. Con el mayor afecto os recomendamos al honorable maestro Juan Hus, bachiller en sagrada teología y maestro en artes, portador de la presente, que se traslada del reino de Bohemia al concilio general que se celebrará próximamente en la ciudad de Constanza, y a quien hemos recibido bajo nuestra protección y tutela y la del sacro imperio, deseando que cuando llegue a vosotros le recibáis bien, le tratéis benignamente, y en todo lo concerniente a la celeridad y seguridad de su viaje, por tierra o por agua, le mostréis favorable voluntad a él y a sus sirvientes, con los caballos, arneses, bagaje y demás cosas..., sin exigirle tasa alguna, ni peaje, ni alcabala, ni otro cualquier tributo, permitiéndole a él y a los suyos sin ningún impedimento pasar, detenerse, permanecer y volver libremente cuando sea necesario y proveyéndole de salvoconducto seguro para honor y reverencia de nuestra regia majestad» [42].

Escoltado por tres caballeros checos que Segismundo puso a su disposición y por otros amigos y admiradores que se ofrecieron a acompañarle, Hus entró en Alemania, siendo muy bien acogido especialmente en Nuremberg, y llegó a Constanza el 3 de noviembre de 1414.

8. **Hus en prisiones.**—Noticioso Juan XXIII de la llegada de Hus a Constanza, le levantó inmediatamente (6 de noviembre) la excomunión y el entredicho; mas, a fin de evitar escándalos en el pueblo, le prohibió asistir a las funciones religiosas, así como predicar él mismo o celebrar.

Alojábase Hus en casa de una viuda (Paulsgasse, núm. 328) y escribía frecuentes cartas a sus amigos de Praga, manifestándoles sus esperanzas de salir triunfante («timent meam publicam responsionem et praedicationem»), contándoles noticias de actualidad, la gran cantidad de parisienses e italianos que se ven por la ciudad, el número respetable de cardenales que se pasean montados en sus mulas, la penuria en que pronto se encontrarían él y los checos (había en Constanza cerca de 2.000), las palabras que le dijo el papa: «Yo no puedo impedir tu proceso; son tus compatriotas los que lo promueven», etc.

Se había diferido el proceso para cuando viniese el emperador, mas las graves acusaciones que Esteban de Palecz y Miguel de Causis (Deutschbrod) presentaron contra él fueron causa de que el 28 de noviembre fuese citado ante el papa y los cardenales. Defendióse Hus bastante bien, aseverando que prefería morir antes que errar en la fe; que, si le probaban una herejía, dispuesto estaba a retractarse y hacer penitencia. Interrogado sobre la doctrina eucarística, no dijo nada contra la ortodoxia. Pero, en vista de que, no obstante la expresa pro-

[42] PALACKY, *Documenta* 237-38; VON DER HARDT, *Magnum oecumenicum concilium Constantiense* IV,12. Se ha entendido mal a veces este salvoconducto, como si Segismundo le hubiese garantizado el regreso. En caso de ser condenado en Constanza, el emperador no podía asegurarle la libertad y la vida, ni se indica tal cosa en el salvoconducto; lo de protegerlo en la *ida y vuelta*, significa en los caminos y ciudades del trayecto (PALACKY, *Geschichte von Böhmen* I,357; P. UHLMANN, *König Sigmunds Geleit für Hus und das Geleit im Mittelalter*, Halle 1894). Así lo entendió el mismo Hus, quien, agradeciendo a Segismundo su benevolencia, antes de salir de Bohemia solamente le pedía «quatenus erga meam personam sic gratiam suam dignaretur extendere, ut in pace veniens in ipso generali concilio valeam fidem quam teneo publice profiteri» (PALACKY, *Documenta* 69).

hibición del papa, celebraba misa todos los días y discurseaba ante la multitud de amigos y curiosos que lo visitaban, ordenó el obispo de Constanza recluirlo en casa de un canónigo y luego en el convento de los dominicos (6 de diciembre).

Indignóse Segismundo cuando al llegar a Constanza se enteró de la prisión de Hus y rogó a los cardenales lo pusiesen en libertad. ¿De nada había de valer el salvoconducto imperial? Explicáronle el motivo del aprisionamiento, que era la desobediencia del acusado, y pidiéronle permiso para instruirle al reo proceso formal, a lo que respondió el emperador que él no pretendía impedir al concilio; que procediese canónicamente contra las personas acusadas de herejía (1 de enero 1415).

Una comisión de tres prelados (el patriarca latino de Constantinopla, el obispo de Lubeck y otro italiano) recibió el encargo pontificio de examinar los escritos, en especial las tesis denunciadas, y oír los testigos [43]. Después de la fuga de Juan XXIII, el obispo de Constanza mandó encerrar a Hus en el castillo de Gottlieben, donde permaneció desde fines de marzo hasta principios de junio. El 6 de abril entraron en la comisión examinadora, por orden del concilio, los cardenales Pedro de Ailly y Fillastre; el 17 de abril fueron creados nuevos comisarios con mayores facultades.

Después de la condenación de Wyclif y de sus escritos, solemnemente pronunciada el 4 de mayo, pocas esperanzas se podían concebir sobre el principal de sus discípulos. En favor de Hus intercedieron el 31 de mayo los nobles de Bohemia y Moravia, remitiendo a los delegados de las naciones y al mismo emperador un memorial en que decían haber sido Hus acusado solamente por odio de sus enemigos, los cuales extractaron de sus libros y lecciones algunos artículos truncados y sincopados e inventaron otros completamente falsos; por lo cual y por la deshonra que esto significa para Bohemia suplican instantemente lo pongan en libertad y escuchen despacio sus explicaciones.

Sus ruegos fueron atendidos. En los primeros días de junio, Hus fué conducido de Gottlieben al convento de los franciscanos, en el que se tuvieron por su causa algunas congregaciones generales.

9. **Proceso y condenación.**—El primer interrogatorio tuvo lugar el 5 de junio. Antes de que Hus compareciese se leyeron pasajes de sus obras tan claramente heterodoxos, que algunos amigos del hereje, temiendo no fuese condenado en el acto, corrieron al emperador, el cual—si hemos de creer a la relación de Pedro Mladenowicz—rogó a la asamblea conciliar que primero se oyese pacientemente al reo. Conducido Hus a la congregación general, admitió como suyos los libros

[43] El estado de ánimo de Hus lo revela su citada carta a Segismundo. Estaba certísimo de poseer la verdad plenamente; toda la Iglesia se podía equivocar menos él: «Sic opto, non in secreto, sed in publica audientia audiri, examinari, praedicare, et omnibus quotquot arguere voluerint, iuvante Spiritu Domini, respondere. Nec, espero, verebor confiteri Christum Dominum et pro eius lege verissima, si oportuerit, mortem pati» (PALACKY, *Documenta* 70; HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,162). Iba dispuesto a morir antes que retractarse. Su situación había empeorado por la conducta de su amigo Jacobo de Mies *(Iacobellus)*, entusiasta wiclefita, quien, predicando la vuelta a las costumbres de la Iglesia primitiva, había inaugurado en San Miguel de Praga la comunión de los legos bajo las dos especies, despreciando la prohibición del arzobispo. Y Hus, aunque con titubeos, al fin lo aprobó (E. AMANN, *Jacobel et les débuts de la controverse utraquiste*: «Miscellanea Francesco Ehrle» [Roma 1924] I,375-87; PALACKY, *Documenta* 91.128).

que le presentaron, mas luego se empeñó en justificar con interpretaciones sofísticas y con desviaciones interminables los artículos censurados.

El día 7 de junio, a las diez de la mañana, reunióse de nuevo la congregación general en el refectorio de los franciscanos, asistiendo el emperador con algunos nobles checos. Se le presentaron a Hus nuevas listas de artículos extractados de sus escritos para que respondiese taxativamente si los había defendido y si persistía en defenderlos. Esto era lo único que le importaba al concilio antes de sentenciar, pero Hus esquivaba en lo posible cualquier respuesta comprometedora. Lo que afirmó rotundamente fué que él no admitía la doctrina wiclefita de la remanencia del pan y vino en el sacramento eucarístico por más que algunos testigos de oídas depusieron en contrario [44].

Usó de mil subterfugios para explicar su fiel adhesión a Wyclif, ya condenado por hereje, sin que a nadie convencieran sus palabras. Tampoco supo defenderse de los testigos que le achacaban las rebeldías y violencias de sus adeptos en Praga. Rogóle Pedro de Ailly se sometiera humildemente al concilio. En vano. El mismo emperador le aconsejó que no se empecinase más; que confesase francamente los puntos ya demostrados contra él; «y en atención a nosotros, a nuestro hermano y al reino de Bohemia, el concilio se mostrará misericordioso y sólo os impondrá ligeras penitencias; mas, si persistís en sostener con obstinación vuestras opiniones, ¡desgraciado de vos!, el concilio sabe bien lo que ha de hacer y yo declaro que no tomaré la defensa de un hereje; al contrario, si alguien se obstinase en la herejía, yo mismo arrimaría el fuego al montón de leña». «Ilustrísimo príncipe—contestó después de agradecerle el salvoconducto—, sepa Vuestra Majestad que he venido aquí libremente no para obstinarme en ningún punto, sino para corregir humildemente los errores que se me demuestren» [45].

Esto significaba que quería entrar en discusión con el concilio, o sea, que no admitía la autoridad de la Iglesia, y que sólo cedería ante los argumentos de la Sagrada Escritura interpretada según su juicio.

Al día siguiente, 8 de junio, tuvo lugar el tercer interrogatorio. Presentáronle 39 artículos extractados de sus obras, algunos de ellos más suaves y mitigados—según hizo notar Pedro de Ailly al emperador—que en el texto original. Al emperrarse Hus en sus ideas, reafirmando que la Iglesia es la totalidad de los predestinados; que, si un papa o un obispo cae en pecado mortal, ya no es papa ni obispo, y lo mismo se diga de un rey, volvióse Segismundo hacia la ventana y dijo al conde palatino: «No hay en toda la cristiandad hereje mayor que Hus», y dirigiéndose al reo: «Hus, nadie está sin pecado». Al salir, añadió el emperador: «Reverendísimos Padres: de tantos artículos censurados en los libros del acusado, y que él ha confesado o claramente se le han demostrado, uno solo bastaría para condenarle».

Después de esto, Hus tenía el presentimiento cierto de su muerte, y así lo escribió en varias cartas a sus amigos y partidarios de Bohemia, exhortándolos a permanecer fieles a la palabra de Dios, asegurándoles

[44] Pedro de Ailly le argüía sobre la conexión del wiclefismo con el realismo filosófico sostenido por Hus (HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,261).

[45] HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,266.

que él estaba tranquilo esperando la sentencia de muerte y confiando en Dios, que no podía abandonarle ni permitir que renunciase a la verdad o que retractase errores que le imputaban falsamente.

A fin de moverle a que abjurase y sometiese su juicio al del concilio, trataron de impresionarle echando a las llamas sus escritos, pero él escribía a sus amigos el 24 de junio que también los libros de Jeremías y de otros santos habían corrido igual suerte. Y, como perseverase en su terquedad después de nueva admonición, el 6 de julio, en la quinta sesión del concilio, fué condenado como hereje, degradado de su dignidad de sacerdote con impresionantes ceremonias en la catedral y entregado al brazo secular[46].

10. **Hogueras en Constanza.**—Desde la iglesia hasta el lugar ordinario de los suplicios, que estaba en las afueras de la ciudad, se organizó una procesión de más de 3.000 soldados y de una turba innumerable. Juan Hus, vestido de sus largos hábitos negros, con una coroza de papel, en la que se veían pintados tres diablillos y una inscripción que decía: «Hic est haeresiarca», avanzaba pausadamente entre dos guardias y precedido de dos alguaciles. En el trayecto iba repitiendo: «Iesu Christe, Fili Dei vivi, miserere mei!» Cuando al llegar vió la leña, la paja y el fuego, cayó de rodillas, exclamando: «Iesu Christe, Fili Dei vivi, qui passus es pro nobis, miserere mei!» Se le preguntó si deseaba confesarse. Respondió que sí. Un sacerdote checo facultado para ello se dispuso a absolverlo, mas antes le exigió la retractación de sus errores. Hus respondió que no tenía necesidad de confesión, porque no había cometido pecado mortal. Quiso entonces predicar en alemán, pero se lo impidieron, apresurando la ejecución. Atado a un poste y rodeado de leña, respondía con nuevas protestas de su inocencia a los que le exhortaban a retractarse. Al ser envuelto por las llamas, manifestó su dolor, según un testigo, con gritos y contorsiones; según otro, cantando «Christe, Fili Dei vivi, miserere nobis!» hasta que la asfixia lo sofocó.

Que una viejecita arrimase ingenuamente un leño a la hoguera y que Hus exclamase: «O sancta simplicitas!», es una piadosa leyenda; como es legendario el vaticinio anunciador de Lutero: «Hoy asáis un ánade (*hus* en checo), pero de mis cenizas nacerá un cisne a quien no podréis asar».

El suplicio de Hus produjo en sus secuaces y en muchos fieles católicos profunda impresión. Conocidas son las palabras admirativas de Eneas Silvio Piccolomini que en seguida citaremos. La estoica fortaleza con que afrontó la muerte ha conmovido la sensibilidad de los historiadores, que más de una vez han exaltado el heroísmo de la víctima y la crueldad apasionada de los verdugos.

[46] De las 30 proposiciones de Hus condenadas primero en el concilio y después en dos bulas de Martín V, son éstas las más características: 1. Unica est sancta universalis Ecclesia, quae est praedestinatorum universitas. 3. Praesciti non sunt partes Ecclesiae. 7. Petrus non est nec fuit caput Ecclesiae catholicae. 9. Papalis dignitas a Caesare inolevit. 15. Oboedientia ecclesiastica est oboedientia secundum adinventionem sacerdotum Ecclesiae, praeter expressam auctoritatem Scripturae. 18. Quilibet praedicantis officium de mandato accipit, qui ad sacerdotium accedit; et illud mandatum debet exsequi, praetensa excommunicatione non obstante. 25. Condemnatio 45 articulorum Iohannis Wicleff, per doctores facta, est irrationabilis et iniqua. 30. Nullus est dominus civilis, nullus est praelatus, nullus est episcopus, dum est in peccato mortali» (DENZINGER, *Enchiridion symbolorum* 627-56; MANSI, *Concilia* XXVII,1209; *Bullarium Romanum* IV,671).

Heroica fué ciertamente su actitud ante la muerte. Y sería mucho más admirable si en ella se trasluciese un poco menos de presunción y un poco más de humildad. Contra los teólogos más sabios que entonces tenía la cristiandad, él solo estaba en posesión de la verdad. Pero es que no estaba él solo. Había un pueblo, una nación, su patria, que le estaba mirando con ojos anhelantes, y a la que no podía traicionar. El mismo lo había dicho en el proceso: «Estos obispos me incitan a abjurar y retractarme, pero yo no lo haré, porque sería mentir a la faz de Dios... Y otro motivo que me impide la retractación es el escándalo que yo daría a las grandes multitudes a quienes he predicado». El fanatismo religioso y el fanatismo patriótico le cegaron, endureciendo su voluntad.

De los jueces no hay que decir sino que procedieron según el derecho inquisitorial de la Edad Media; le aplicaron la pena que se aplicaba siempre y en todas partes a los herejes. ¿Que en su conducta y en su sentencia final se mezcló la política? Tal vez, pero no de una manera sustancial y decisiva. Creemos que, con otros jueces y en otras circunstancias, el resultado hubiera sido el mismo[47].

Antes de un año recibía igual muerte en el mismo lugar uno de los más férvidos secuaces de Hus, el maestro en artes Jerónimo de Praga, caballero seglar, fogoso, violento, de grandes dotes oratorias y mal fundado en teología.

Presentóse espontáneamente en Constanza el 4 de abril de 1415, cumpliendo la promesa que había hecho a Hus de no abandonarle hasta la muerte. Viendo el mal cariz que tomaban las cosas, regresó hacia su patria; poco antes de pisar la frontera en Hirschau fué detenido por injurias al concilio y llevado preso a Constanza. Se le entabló proceso, sin que le fuera permitido comunicarse con Hus. Debilitado por la dura prisión, abjuró de todos sus errores el 11 de septiembre con fórmula escrita de su propia mano, abjuración que hubo de repetir el día 23, anatematizando los 45 artículos de Wyclif y los 30 de Hus, declarando la culpabilidad de éste, que justamente había sido condenado por sus errores, y aceptando la autoridad de la Iglesia y del concilio.

No por eso fué puesto en libertad, como querían algunos cardenales, sino que se le retuvo en prisión más suave, ya que muchos dudaban de su sinceridad. Como llegasen nuevas acusaciones contra él, se recomenzó su proceso. En los interrogatorios del 23 y 26 de mayo de 1416 trató de desviar la atención de los jueces hacia la reforma de la Iglesia, perorando sobre ello con tan brillante elocuencia, que dejó al humanista Poggio deslumbrado. Y, cuando echó la culpa de estas controversias religiosas a los alemanes, enemigos del nacionalismo checo, no faltó quien se impresionase en su favor. Desesperando de

[47] Si hubo algún partidismo político, ¿no fué Hus el primero en provocarlo y en mezclar la política con la religión? A propósito de la muerte de Hus se han hecho críticas de los procedimientos inquisitoriales en general, que aquí están fuera de lugar. La Inquisición será antipática, como lo son siempre los jueces; será incluso cruel, como todos los tribunales de la Edad Media (y muchos de la Moderna); será, si se quiere, poco conforme a la materna benignidad de la Iglesia; pero no hay que sulfurarse porque las personas eclesiásticas participen de los sentimientos comunes a todos los hombres de su época. La Inquisición sólo puede ser juzgada entendiéndola históricamente. Son curiosas a este respecto las notas verdaderamente oratorias de dom Leclercq, lanzando diatribas, en nombre de la objetividad, contra la supuesta tendencia apologética de Hefele (HEFELE-LECLERCQ: *Histoire des conciles* VII,329-31.335-37).

alcanzar pronto la libertad, dió rienda suelta a sus sentimientos, y se expresó con tan violenta claridad, que echó a perder su causa. Desdíjose de su anterior abjuración, arrancada por el temor a la hoguera; proclamó la inocencia de Hus, doliéndose de haberle calumniado antes, y no vaciló en adherirse públicamente a las doctrinas de Wyclif, excepto en la cuestión de la eucaristía.

Como insistiese en estas declaraciones, rechazando toda propuesta de humilde sumisión, finalmente el 30 de mayo de 1416 por la mañana (en la sesión XXI) fué condenado como herético relapso y contumaz y quemado en la hoguera. De Juan Hus y de Jerónimo de Praga escribió Eneas Silvio que habían ido a la muerte como a un festín. Ningún filósofo soportó la muerte como éstos el fuego[48].

11. **Utraquistas y taboritas. Los «Compactata».**—Al llegar a Bohemia la noticia del suplicio de Hus, grandes tumultos populares estallaron en Praga. Las casas de sus adversarios fueron saqueadas, algunos eclesiásticos cayeron asesinados y otros, como el mismo arzobispo, sólo con la fuga pudieron salvar sus vidas. La reina Sofía y otras distinguidas señoras veneraron a Hus como a un mártir y como a santo se le aclamaba por las calles[49].

El poderoso partido husita se apoyaba en el rey Wenceslao, algún tanto receloso de su hermano Segismundo, y tenía de su parte a la nobleza, ávida de reformar la Iglesia, o sea, de apropiarse sus bienes. En septiembre de 1415 redactaron los nobles una carta de protesta contra el concilio de Constanza, llamando a Hus «varón bueno, justo y católico», y declarando hijo del diablo a quien dijese que en Bohemia pululaba la herejía. Poco después formaron una alianza con el fin de defender la libertad de predicación, oponerse a las excomuniones y no obedecer a los obispos sino cuando obrasen conforme a la Sagrada Escritura y a los teólogos de la Universidad de Praga. Esta Universidad, ganada para el husitismo, recomendó a todos la comunión bajo las dos especies (*sub utraque specie*, de donde vino el nombre de «utraquista»), uso introducido durante el proceso de Hus por el párroco Jacobelo y prohibido por el concilio de Constanza. El cáliz fué desde entonces como el signo distintivo y el santo y seña de los husitas, que por eso se llamaron también «calixtinos».

Favorecíales Wenceslao, a lo menos dejándoles hacer, y la liga católica que contra ellos se organizó no contaba con fuerza suficiente para reprimirlos. Cuando por fin el rey, incitado seriamente por su hermano Segismundo y por el papa Martín V, llamó a los eclesiásticos

48 «Pertulerunt ambo constanti animo necem, et quasi ad epulas invitati ad incendium properarunt, nullam emittentes vocem, quae miseri animi posset facere indicium. Ubi ardere coeperunt, hymnum cecinere, quem vix flamma et fragor ignis intercipere potuit. Nemo philosophorum tam forti animo mortem pertulisse traditur, quam isti incendium» (*Historia bohemica* c.36). Eneas Silvio Piccolomini no fué testigo de vista. Al hacer esta descripción idealizada estaba bajo la impresión que le causó la retórica epístola de Poggio a Leonardo Bruni sobre el proceso de Jerónimo de Praga. Poggio exalta la elocuencia de Jerónimo ante los jueces y su estoicismo ante la muerte, que le recuerda el de Mucio Escévola, Sócrates y Platón. «Non laudo, si quid adversus Ecclesiae institutum sentiebat, doctrinam admiror, rerum plurimarum scientiam, eloquentiam dicendi» (J. F. POGGIO BRACCIOLINI, *Opera* [Basilea 1538] 301-305). Reproducida en PALACKY, *Documenta* 624-29.

49 LUDOLFO DE SAGAN escribía: «Non verentur in stratis canere de praefato Ioanne Hus haeretico: Hic est martyr qui pro Christi nomine sanguinem suum fudit» (*De longevo schismate*, cit. en LOSERTH, *Hus und Wiclef* 127). La fiesta de Hus se celebraba el 6 de julio, aniversario de su muerte.

desterrados y echó de la capital al caudillo de los husitas, Juan de Jessenicz, y a Nicolás de Pistna, conde de Husinec, otro caudillo de más prestigio y de altas dotes guerreras se puso al frente de los sectarios, iniciando su acción con un tumulto popular; se llamaba Juan Zizka y había sido chambelán de la corte. Pasaba por las calles de Praga una procesión de utraquistas el 30 de julio de 1419 portando el cáliz, cuando de la casa del concejo partió una piedra que hirió a alguien, según se dijo; esto bastó para que los manifestantes asaltaran el palacio municipal y arrojaran por la ventana a siete concejales, matándolos atrozmente (defenestración de Praga). Actos semejantes ocurrían en otras ciudades, con incendios de conventos, violencias, pillajes. Era la señal de la terrible guerra husita, que había de durar catorce años (1420-34).

Wenceslao había muerto de un ataque de apoplejía el 16 de agosto de 1419. Su sucesor Segismundo, el emperador, era odiado de los husitas, que se negaban a reconocer su soberanía. En la guerra fué poco feliz. El 1 de marzo de 1420, el papa Martín V invitaba a todos los cristianos a emprender una cruzada contra los herejes de Bohemia, a quienes hacía fuertes el sentimiento patriótico antigermánico. El ejército cruzado de Segismundo, que puso sitio a Praga, hubo de retirarse vencido por Zizka y sus taboritas en la batalla de Witec (14 de julio).

En una colina que se alzaba a cinco leguas al sur de Praga construyó Zizka una fortaleza inexpugnable, a la que dió el nombre de *Tabor*, haciéndola base de sus operaciones militares. Armó como pudo a los campesinos y, rodeándolos en la batalla de cinturones de carros fortificados, los hizo sostener victoriosamente todos los ataques del ejército imperial. En 1421 conquistó, aunque ya estaba completamente ciego, la Bohemia oriental, y el 6 de enero de 1422 volvió a derrotar a sus adversarios, mientras fanatizaba a los suyos con tremenda pasión religiosa y patriótica. No le fué fácil mantener unidos a todos los husitas, pues si los de Praga seguían generalmente un programa de moderación muy cercano al de los católicos, los de los campos eran mucho más radicales, sacando todas las consecuencias del wiclefismo. También había algunos locos adamitas que querían vivir como en el paraíso terrenal, y que fueron exterminados por Zizka a sangre y fuego. El 11 de octubre de 1424, mientras se dirigía con sus tropas en auxilio de la Moravia amenazada, murió aquel genial caudillo militar por efecto de una epidemia[50].

El movimiento husita se dividió y subdividió a su muerte, aunque la guerra los unió accidentalmente por varios años. Los moderados, procedentes de Praga y de la Universidad, manteníanse fieles en lo substancial al dogma católico, mostrándose rígidos en la disciplina. Decíanse *utraquistas* o *calixtinos* y sintetizaban su programa en estos cuatro artículos, adoptados por la Universidad de Praga en agosto de 1420: 1.º, libertad de predicación de la palabra de Dios; 2.º, comunión bajo las dos especies para todos los creyentes; 3.º, renuncia del clero a las posesiones temporales; 4.º, castigo de todo pecado mortal, especialmente público.

[50] V. TOMEK, *Johann Zizka*, trad. alemana de Prochazka (Praga 1882). Sobre las campañas militares, F. VON BEZOLD, *König Siegmund und die Reichshriege gegen die Hussiten* (Munich 1872) 3 vols.

En cambio, los *taboritas*, así llamados por la ciudadela Tabor edificada por Zizka, eran de un radicalismo revolucionario, influído por antiguas ideas valdenses, como que echaban abajo toda jerarquía y no admitían más ley que la ley de Cristo. Rechazaban cuanto no estuviese formalmente expresado en la Biblia; negaban la autoridad de la tradición, de los concilios, de los Padres y Doctores; no admitían más sacramentos que el bautismo y la eucaristía, ésta en sentido wiclefita; ni el culto de los santos, ni el estado monástico, ni los ayunos, ni los sufragios por los difuntos; como Wiclef, fundaban el derecho de propiedad en la gracia santificante y proclamaban que no es dueño y señor quien vive en pecado mortal. Creían poseer la fuerza espiritual que había de regenerar la Iglesia y el mundo.

A la muerte de Zizka se puso al frente de los taboritas el monje apóstata Procopio Holy el Mayor; otra facción de los mismos acaudillada por Procopio el Menor tomó el nombre de orfanitas o huérfanos, pues tales se reputaban por la muerte de Zizka. La guerra continuaba, y desde 1427 el movimiento husita se propagaba por Silesia, Sajonia, Brandeburgo, Austria, etc. Se predicó contra ellos una nueva cruzada, yendo como legado pontificio el cardenal Cesarini en 1431, pero el ejército alemán fué vergonzosamente derrotado en Taus. Aquel mismo año murió Martín V y le sucedió Eugenio IV.

Las divisiones internas y el triste espectáculo de su patria devastada por incendios, saqueos y destrucciones fueron causa de que los representantes de los principales partidos entrasen en tratos con el concilio recientemente reunido en Basilea. Fracasaron las primeras tentativas de arreglo, pero en una segunda legación del año 1433 obtuvieron del concilio basileense varias concesiones, que al principio estimaron insuficientes, pero que luego aceptaron y firmaron en la estipulación que se llamó *Compactata* de Praga (30 de noviembre), casi coincidente con los cuatro artículos del programa utraquista, ya referido, limando el primero y el tercero.

Aceptaron estos *Compactata* los utraquistas o calixtinos, únicos que verdaderamente deseaban reconciliarse con la Iglesia, no los fanáticos taboritas. Unidos desde entonces utraquistas y católicos, derrotaron completamente a los taboritas el 31 de mayo de 1434 en la batalla de Lipany, en la que sucumbió Procopio el Mayor. Sólo después de este triunfo pudo en 1436 entrar Segismundo en Praga y aprobar los *Compactata* (Iglau, 5 de julio), confirmados en enero del año siguiente por el concilio de Basilea [51].

[51] Pío II retiró más adelante a los utraquistas el uso del cáliz por los excesos que se cometían en la administración del sacramento. Una rama de los utraquistas, con mezcla de otros husitas exaltados, no quisieron «romanizarse», según decían, como los otros calixtinos; y, dirigidos por el zapatero Pedro Chelchitstly, se organizaron en 1457 bajo el nombre de Unidad de los Hermanos Bohemos. Pretendían volver a la sencillez de la primitiva Iglesia, no admitían otra fuente de revelación que la Biblia, negaban la transubstanciación, el culto de los santos y el purgatorio. Elegido obispo uno de ellos y consagrado por un valdense en 1467, constituyeron una jerarquía independiente. La secta de los *hermanos bohemos*, o moravos, se extendió hasta la Sajonia y acabó confundiéndose con el protestantismo.

# CAPITULO X

## *El Pontificado romano, en lucha con el conciliarismo* *

### I. El papa Colonna

1. **Restaurador de Roma.**—Casi prodigiosa pareció a los contemporáneos la rápida y feliz elección del cardenal Odón Colonna al sumo pontificado. Nacido en Genazzano de la nobilísima familia romana de los Colonna, no descollaba por la ciencia o por las letras ni por la brillantez de otras cualidades personales. Era hombre modesto, sencillo en su trato, afable, de mucho juicio y prudencia, enérgico y apto para el gobierno. Cardenal desde 1405, abandonó con otros miembros del sacro colegio la obediencia de Gregorio XII para convocar el concilio de Pisa, lo cual no significa que fuese entonces conciliarista, como algunos aseguran. Trabajó activamente en el concilio de Constanza e intervino, como hemos visto, en la cuestión de los husitas de Praga. Tenía cuarenta y nueve años al ser elegido papa y se esperaba de él que fuese el pacificador y el restaurador de la Iglesia, tan duramente trabajada.

Concluído el concilio de Constanza con la firma de los concordatos de que se ha hecho mención en otro capítulo, Martín V estimó conveniente establecer cuanto antes su sede en la Ciudad Eterna y reorganizar el gobierno de los Estados pontificios. Pasando por Mantua, donde se detuvo desde el 24 de octubre de 1418 hasta el 6 de febrero de 1419, se dirigió a Florencia. Aquí, en el convento dominicano de Santa María Novella, hubo de estacionarse durante diecinueve meses a causa de que la ciudad de Roma estaba ocupada por Juana II de Nápoles, Bolonia se había constituído en república autónoma y otras ciudades se hallaban en manos de tiranuelos.

Negociaciones entabladas con la reina napolitana obtuvieron que

* FUENTES.—Mansi, *Concilia* vol.27-31; J. Haller, *Concilium Basileense. Studien und Quellen* (Basilea 1896-1926) 7 vols.; la principal documentación sobre Basilea nos la ofrecen Juan de Ragusa y Juan de Segovia en *Monumenta Conciliorum generalium saeculi XV*, 4 vols. ed. por F. Palacky, E. Birk, R. Beer (Viena 1857-1935); *Concilium Florentinum* ed. Hofmann, Candal, Gill, del Pont. Instituto Oriental (Roma 1940-1954); hasta ahora 5 vols.; H. Dubulle, *Suppliques du pontificat de Martin V* (Lille 1922); E. von Ottenthal, *Bullenregister Martins V und Eugens IV* (Innsbruck 1885); A. Mai, *Spicilegium romanum* (Roma 1839s); el primer volumen contiene las *Vite di uomini illustri*, de Vespasiano de Bisticci, especialmente las de Eugenio IV, cardenal Albergati, Cesarini, Capránica, Bessarión y de muchos humanistas; Muratori, *Rerum italicarum scriptores* III-2; tiene las biografías de los papas Martín V, Eugenio IV, etc.; G. Hofmann, *Papato, conciliarismo, patriarcato. Teologi e deliberazioni del Concilio di Firenze* (Roma 1940): «Miscellan. Hist. Pontificiae» vol.2 (discursos y fragm. de Torquemada, Escobar y Montenero).

BIBLIOGRAFIA.—Noel Valois, *La crise religieuse. Le pape et le concile 1418-1450* (París 1909) 2 vols.; V. Martin, *Les origines du Gallicanisme* (París 1939) 2 vols.; el vol.2 es el único que aquí interesa; Hefele-Leclercq, *Histoire des conciles* vol.7; J. Guiraud, *L'Eglise et les origines de la Renaissance* (París 1902); Id., *L'Etat pontifical après le grand schisme* (París 1906); E. Cecconi, *Studi storici sul concilio di Firenze* (Florencia 1869) vol.1, con muchos documentos sobre los precedentes del concilio; K. A. Fink, *Martin V und Aragon* (Berlín 1938); V. Chiaroni, *Lo scisma greco e il Concilio di Firenze* (Florencia 1938); G. Hofmann, *Die Konzilsarbeit in Florenz*: «Orientalia Christiana Periodica» 4 (1938) 157-188.372-422; L. Cristiani, *Bale, concile*: «Dict. de Droit Canonique»; G. Hofmann, *Firenze, concilio*: «Enciclopedia cattolica italiana», con fuentes y bibliografía; Richard H. Trame, *Rodrigo Sánchez de Arévalo 1404-1470, spanish Diplomat and Champion of the Papacy* (Wáshington 1958); J. Gill, *The Council of Florence* (Cambridge 1959), obra clásica.

ésta retirase sus tropas de Roma y le ofreciese al papa su apoyo y su alianza. Dos hermanos de Martín V, Jordano y Lorenzo Colonna, fueron nombrados, el primero, duque de Amalfi y príncipe de Salerno; el segundo, conde de Alba, en los Abruzos. También los boloñeses tuvieron que someterse a la Santa Sede. Así que el 9 de septiembre de 1420 pudo Martín V proseguir su viaje a Roma, adonde llegó el 28 del mismo mes. Hizo un alto en Santa María del Popolo, y al día siguiente, domingo, entró en su ciudad entre las jubilosas aclamaciones de los romanos [1].

Lamentable era el aspecto que presentaba la Urbe. Las grandes basílicas amenazaban ruina. En las sucias callejas se veían gentes escuálidas. Los ladrones merodeaban por las afueras, robando a los peregrinos, y de noche hacían su oficio dentro de la ciudad. Entre los mismos clérigos había muchos hambrientos y mal vestidos.

No por eso se desanimó el papa Colonna. Mandó a los cardenales restaurar sus iglesias titulares, y él se adelantó a todos con el ejemplo. La reconstrucción de la techumbre de San Pedro le costó 50.000 florines; el pórtico cuadrado, ya ruinoso, fué preciso rehacerlo totalmente. También en San Juan de Letrán reparó el techo, renovó el pavimento con mármoles y pórfidos y encomendó la decoración a pintores tan eximios como Gentile de Fabriano y Giacomo Bellini, de la escuela umbra. En Santa María la Mayor trabajaron los pinceles del florentino Masaccio. El Capitolio, los puentes del Tíber y, sobre todo, el palacio familiar de los Colonna, junto a la iglesia de los Santos Apóstoles, fueron igualmente objeto de la acción restauradora del papa. Suministró víveres en abundancia a los ciudadanos y acabó con los ladrones y salteadores, de modo que cambió el semblante de la ciudad y pudo con razón apellidarse padre de la patria [2].

Más le costó el reconquistar y pacificar las ciudades del Estado pontificio. El capitán de aventureros Braccio de Montone, a quien Martín V había dado en feudo las ciudades de Perusa, Asís, Todi y Jesi, se pasó al servicio de la reina de Nápoles cuando ésta se hallaba en conflicto con el papa. La causa de la discordia era que Juana II había adoptado por heredero al rey Alfonso V de Aragón, mientras que Martín V trabajaba por que la corona napolitana recayese sobre Luis III de Anjou [3].

A la muerte de Braccio de Montone en 1424, Imola, Fermo, Ascoli y otras muchas ciudades se sometieron al dominio directo de la Santa Sede. La amenaza del milanés Felipe María Visconti, que venció

[1] Ludovico Pastor, basándose en las *Acta consist.*, opina que la entrada triunfal fué el 30, pero el cronista Infessura afirma que el papa llegó a la *Porta del Popolo* el 28, sábado, «e la domenica mattina se n'andò allo palazzo di S. Pietro» (MURATORI, *Rer. ital. script.* III-2 col.1122). El 29 era domingo.

[2] «Invenit civitatem romanam pacificam, sed ita inopia laborantem, ut vix prae se civitatis faciem ferret... et tandem per Pontificis studium de tempore in tempus sic convaluit, ut inter primas Italiae civitates, quoad opes et cives egregios, verissime pontificatus sui tempore computari potuerit, meritoque ille non modo Summus Pontifex, sed Pater patriae debuerit appellari» (*Vitae pontificum*, en MURATORI, *Rer. ital. script.* III-2 col.864). Siguiendo la invitación del papa, el espléndido cardenal Alfonso Carrillo restauró su iglesia titular de los Cuatro Coronados (A. CIACCONIUS, *Vitae et res gestae pontif. et cardenalium* [Roma 1677] II,818).

[3] Aunque Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón desde 1416 se declaró por el papa de Constanza, toleró, sin embargo, en Peñíscola a Benedicto XIII († 1422) y al sucesor de éste, Gil Sánchez Muñoz (Clemente VIII), a quien utilizó alguna vez como instrumento para intimidar a Martín V. Las luchas por Nápoles se resolvieron a favor de Alfonso bajo el papa Eugenio IV.

a los florentinos, aliados del papa, pudo conjurarse parte con las armas y parte con la diplomacia de Nicolás Albergati, que firmó la paz de Ferrara en 1428. Ese mismo año, el santo cartujo N. Albergati, cardenal y obispo de Bolonia, fué arrojado de esta ciudad por el partido de los ancianos y de los gonfalonieros, mas no tardaron las armas pontificias en restablecer el orden. También Rímini y las marcas se sometieron, a excepción de Fano, donde señoreaban los Malatesta.

Enriqueció e hizo poderosos a sus familiares, por lo que Martín V es acusado de grave nepotismo. Las circunstancias le exculpan en buena parte, ya que, sin el apoyo de sus parientes, difícilmente hubiera podido imponer su autoridad en sus dominios.

2. **Más concilios.**—El papa Martín V, que del concilio de Constanza había recibido la tiara, no conservaba buen recuerdo del orgulloso conciliarismo triunfante en aquellas asambleas; tanto que, si hemos de creer a Juan de Ragusa, el solo nombre de concilio le horrorizaba *in immensum*[4]. Pero en Constanza se había establecido que a los cinco años, o sea, en 1423, debía celebrarse concilio general, y de nuevo al cabo de otros siete años. Aunque a disgusto y con algún temor de que rebrotasen las ideas conciliarísticas, accedió a los deseos urgentes de la Universidad de París, convocando el concilio para la ciudad de Pavía. Tuvo lugar la primera sesión el 23 de abril de 1423, bajo la presidencia de cuatro legados del papa y con escasa concurrencia de obispos (ningún italiano—cosa extraña—fuera de los presidentes). De España asistió el arzobispo de Toledo, Juan de Contreras, a quien Martín V estimaba mucho. Una epidemia los obligó a trasladarse en junio a la ciudad de Siena, donde se continuó el concilio durante siete u ocho meses.

Mantúvose, como en Constanza, la división y votación *por naciones*. Se confirmaron los decretos constancienses contra Wyclef y Hus, así como la condenación del antipapa Pedro de Luna, ya difunto, amenazando con graves penas a quien intentase continuar el cisma. Tratóse por fin de la reforma. Conocemos por Fr. Juan de Ragusa, O.P., que, aunque dálmata, pertenecía a la *natio gallicana*, las proposiciones de ésta en orden a la reforma. Había que empezar extirpando los últimos restos del cisma, para lo cual el rey de Aragón cogería preso a Gil Sánchez Muñoz (Clemente VIII), sucesor en Peñíscola de Benedicto XIII. El papa debería estrechar las relaciones con los griegos a fin de restablecer la unidad de la Iglesia. El concilio señalaría reglas sobre la colación de beneficios, no permitiendo al romano pontífice en este punto sino lo que se determina en el concordato francés y suprimiendo las expectativas y todas las encomiendas. Todas las naciones tendrían el derecho de presentación al cardenalato, de suerte que el papa escogiese un candidato entre los que cada nación le presentase, y el colegio cardenalicio constase de 18 a 24 miembros. En adelánte no podría el papa imponer nuevos censos o tributos al clero y los ya existentes serían abolidos; tendría también que disminuir los procesos en la curia

[4] «In immensum nomen concilii abhorrebat» (*Monumenta conciliorum generalium saeculi XV* I,66).

romana. Y el papa no podría cambiar los decretos de los concilios generales [5].

Asustados de tales pretensiones, atentatorias a la autoridad del papa, los legados pontificios maniobraron para fomentar la disensión entre franceses e italianos, llegando a un tumultuoso rompimiento, que dió motivo a los legados para interrumpir o disolver la asamblea el 25 de febrero de 1424, no sin antes designar la ciudad de Basilea como lugar de reunión del próximo concilio. Este de Pavía-Siena no suele contarse en la lista de los concilios generales [9].

Podría pensarse que el cerrojazo de Siena irritaría a la corte de Francia, siempre deseosa de reformar la Iglesia, es decir, de arrebatar al romano pontífice la provisión de beneficios y la imposición de tributos. Pero no. Al año siguiente, Carlos VII, inducido por su consejero Juan Louvet, devolvía al papa el libre ejercicio de sus derechos, tantas veces negados, sobre los beneficios del reino. Agradecido Martín V, hizo al rey algunas concesiones, todo lo cual se ratificó, no obstante la resistencia de los galicanos, en el concordato de Genazzano de 1426 [7].

3. **Intentos de reforma.**—En una carta al arzobispo de Toledo hablaba Martín V de reformas, que empezarían por la curia apenas terminado el concilio de Siena. En efecto, con fecha de 13 de abril y 16 de mayo de 1425 expidió dos decretos que abrían un camino derecho para la ansiada reforma si se hubiera seguido fielmente.

Allí se ordenaba la vida ejemplar de los cardenales y de sus familiares; se reducía el número de los protonotarios, de más de cuarenta a sólo siete, cada uno de los cuales debía tener un *abbreviator* experimentado que redactase las minutas, las cuales serían corregidas y firmadas por el protonotario sin cobrar más que una tasa fija; se recomendaba a los arzobispos, obispos y abades la residencia, la colación gratuita de las órdenes sagradas y de los beneficios, la celebración trienal de concilios provinciales; el papa por su parte renunciaba al derecho de nombramiento para un buen número de beneficios que le competían en virtud de las reservas [8].

En esto último, Martín V debiera haber sido más generoso aún, pero las necesidades económicas que padecía la Cámara Apostólica tras la anarquía del cisma le sirven de excusa. Si no remedió la avaricia y rapacidad de algunos curiales ni el absentismo de muchos pastores

[5] HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,626-28. Fray Juan de Ragusa, O.P. (su apellido eslavo era Stojkovic), profesor de teología en París, figuraba entre los más empedernidos defensores del conciliarismo. Nos ha legado, entre otros escritos, *Initium et prosecutio Basileensis concilii* y *Tractatus quomodo Bohemi reducti sunt ad unitatem Ecclesiae*, fuentes capitales para el concilio de Pavía-Siena y para el de Basilea, con transcripción de muchos documentos; publicados por PALACKY en *Monumenta conc. gen. s. XV* I,1-135 y 135-286.

[6] Parece que también influyó en la súbita disolución del concilio la actitud de Alfonso V de Aragón, que atemorizaba a Martín V, poniendo en discusión su legitimidad y planeando una venida a Siena, donde, sin duda, podría dar un giro revolucionario a aquella asamblea, en la que había tantos partidarios del conciliarismo (N. VALOIS, *Le pape et le concile* I,36-41). Las paces del papa con el aragonés no vinieron hasta agosto de 1427. Rogado por Alfonso, el antipapa Clemente VIII (Gil Sánchez Muñoz) abdicó por fin, sometiéndose a Martín V el 26 de julio de 1429 y entregando al legado pontificio, cardenal Pedro de Foix, la tiara de San Silvestre y el ejemplar oficial del *Liber censuum*, objetos preciosos que había heredado de los papas aviñoneses. Gil Sánchez Muñoz recibió el obispado de las Baleares (RAINALDI, *Annales eccles.* a.1429 n.1-7; F. EHRLE, *Der Cardinal Peter de Foix der Aeltere, die Acten seiner Legation in Aragonien und sein Testament*: «Archiv. f. Lit. und KG» 7 [1900] 432-63).

[7] V. MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* II,255-65.

[8] RAINALDI, *Annales* a.1424 n.4.

de almas, a lo menos supo elegir cardenales dignísimos, dotados de altísimas virtudes, que honraron a la curia romana y trabajaron fervorosamente por la reforma de la Iglesia. Tales fueron el Beato Nicolás Albergati, de la Orden de los Cartujos (1375-1443); Domingo Capránica (1400-1458), Juliano Cesarini (1398-1444) y el Beato Luis d'Aleman (1390-1450), si bien este último campeará entre los cismáticos de Basilea. De todos ellos hablaremos a su tiempo [9].

En Roma trató Martín V de reformar a los canónigos de San Pedro; en Italia favoreció la reforma benedictina mediante la Congregación de Santa Justina; en Castilla apoyó a su antiguo amigo de estudios Lope de Olmedo, restaurador de los monjes jerónimos, y a Martín de Vargas, reformador de los cistercienses; en Portugal aprobó la hermandad de los «Boni homines»; y envió a Alemania al cardenal Branda Castiglione con objeto de reformar el clero de aquellas diócesis [10].

Acaso ningún papa haya favorecido tanto a los judíos como el papa Colonna. Protegió a los de Oriente y a los de Occidente y a los del *ghetto* de Roma. Mandó que ningún hijo de hebreo menor de doce años recibiese el bautismo contra la voluntad de sus padres. A los judíos de España les permitió el ejercicio público de la medicina, siendo lícito a los fieles acudir al arte medicinal de aquéllos; en el mismo documento les autoriza para ser banqueros de los cristianos, venderles sus mercancías y fundar con ellos sociedades económicas [11].

Se le ha reprochado a Martín V el haber introducido en la curia humanistas de poco sentido cristiano y de costumbres libres. Creemos que el reproche es injusto. Aquellos humanistas no eran paganos ni paganizantes, como falsamente se afirma, y por sus costumbres en nada se diferenciaban de los no humanistas. Su labor en la Cancillería era utilísima para la redacción de las bulas, breves y demás documentos pontificios, lo mismo que para la composición de discursos, saludos, etc., en el castigado latín, que entonces tanto se apreciaba. Martín V favoreció especialmente al poeta Antonio Loschi, secretario apostólico, y al más famoso humanista, Poggio Bracciolini, ocupándolos también en misiones diplomáticas. Pero ese Poggio, sobre todo en sus años maduros, no era tan mal cristiano ni tan inmoral como lo pinta L. Pastor; gozaba de la amistad de varones tan íntegramente eclesiásticos como el cardenal Capránica, servía a la Iglesia a su manera y murió piadosamente, ordenando en su testamento del 13 de octubre de 1443 que su cuerpo fuese enterrado en la iglesia de los franciscanos y fundando una capilla, en la que se celebrarían cien misas por su alma.

4. **El predicador del nombre de Jesús.**—Una clara luz se difunde en Italia durante el pontificado de Martín V. La irradia el estandarte del nombre de Jesús, levantado por el gran reformador de la Orden franciscana, San Bernardino de Siena. Un día del año 1408,

[9] Tres cardenales españoles nombró Martín V, a saber: Juan Cervantes, arzobispo de Sevilla, donde murió venerado por los pobres y enfermos en 1453; Domingo Ram, natural de Alcañiz y obispo de Lérida, muerto en 1445, y Juan Casanova, que no recibió la púrpura hasta el siguiente pontificado (CIACCONIUS, *Vitae et res gestae* II,831-32.860-61.864).

[10] L. PASTOR, *Geschichte der Päpste* (Friburgo de Br. 1925) I,243.

[11] Véase el documentado estudio de F. VERNET, *Martin V et les Juifs*: «Revue des questions historiques» 51 (1892) 373-423. El papa Colonna se interesó por la conquista de Ceuta y otras empresas de los portugueses en Africa. Véase el fundamental estudio de C. M. WITTE, *Les bulles pontificales et l'expansion portugaise*: «Rev. d'Hist. ecclés.» 48 (1953) 686-96.

Bernardino escuchó en Alessandria la palabra inflamada de San Vicente Ferrer. Desde aquel momento se propuso imitarle como predicador andante por los campos y ciudades de Italia. El Piamonte, Milán, Siena, Perusa, Brescia, Bolonia, Roma, los Abruzos, sienten la fuerza de su espíritu y el encanto de su palabra. Pacifica discordias, calma tumultos de bandos contrarios, mueve a la penitencia, truena contra los pecados públicos y da incremento a muchas obras de caridad y beneficencia. En medio de la plaza solía encender una gran hoguera, donde se quemaban los objetos pecaminosos y las vanidades de las que espontáneamente se desprendían los pecadores arrepentidos. Entre las llamas ardían, con aplauso del pueblo, cartas de juego, tableros de ajedrez, dados, libros obscenos, adornos femeniles, pinturas lascivas; se decía «la quema de las vanidades». Un pobre artesano de Bolonia que se ganaba la vida pintando cartas de juego vino a quejarse ante el predicador de que ya no tenía clientes. Bernardino le aconsejó que se dedicase a pintar en unas tablillas el monograma del nombre del Salvador, IHS, asegurándole que con eso ganaría más.

Poco después, en 1424, el mismo San Bernardino inaugura la nueva devoción al nombre de Jesús, llevando delante de sí, cuando entraba en una ciudad, el estandarte adornado con las tres letras del monograma de Jesús, circundado por doce rayos de sol y coronado por una cruz. Tablillas así pintadas solía repartir al fin de las misiones, y el pueblo se dejaba impresionar devotamente por este signo sensible. Las gentes adornaban sus casas privadas con esta santa señal; lo mismo hacían los municipios, como el de Siena; y desde entonces lo vemos pintado en los libros, esculpido en puertas, en fachadas de templos, etc.

Pensaron algunos frailes que entraba en ello superstición y peligrosa novedad, y acusaron a Bernardino de que desviaba hacia signos materiales la devoción que se debe tener a Cristo. Predicaba la Cuaresma de 1427 en Viterbo, cuando recibió orden de comparecer inmediatamente ante el papa, pues había sido denunciado como hereje. Martín V lo trató al principio con cierta severidad, prohibiéndole predicar y repartir las tablillas mientras no se sustanciase su causa. Durante muchos días los teólogos examinaron y discutieron la doctrina predicada por Bernardino, hasta que la comisión examinadora se reunió en San Pedro para dar su dictamen. Hallábase presente el papa con muchos cardenales, prelados, religiosos y nobles. Argumentaron fuertemente los acusadores; defendióse el reo con clara y sólida teología; defendióle ardorosamente su mejor amigo y discípulo, el celebérrimo predicador franciscano San Juan de Capistrano, que había venido a Roma con este objeto. Y el papa Martín V declaró que la victoria estaba de parte de Bernardino, a quien poco después concedió plena facultad de predicar la palabra de Dios y de exponer a la veneración de los fieles el «dulcísimo nombre de Jesús».

Una solemne procesión, en la que Juan de Capistrano enarbolaba el estandarte misionero de Bernardino, anunció a los romanos el triunfo del gran predicador. Y, a ruegos del papa, subió Bernardino al púlpito de San Pedro, donde en un espacio de ochenta días predicó 114 sermones [12].

[12] Los documentos, en el *Bullarium Franciscanum*, ed. Ulrico Hüntemann, vol.1 (Quarac-

5. **Dos santas muy diferentes.**—Recojamos aquí los nombres de dos santas de tan distinto carácter como una viuda de virtudes familiares y benéficas y una doncella de vida castrense y heroica.

Al pontificado de Martín V se remonta el origen de las *Oblatas de María* (O. de Tor de'Specchi), fundadas por Santa Francisca Romana en 1425. Casada con el noble Lorenzo Ponziani, de quien tuvo seis hijos, solía Francisca visitar la iglesia de Santa María Nuova, en el Foro, administrada por los benedictinos olivetanos. Allí se comprometió con otras amigas y compañeras a observar una regla de vida común, sin votos religiosos ni clausura, reuniéndose en aquella iglesia para ejercicios de piedad, bajo la dirección de los olivetanos, y dedicándose a obras de misericordia. En 1433, Francisca adquirió el edificio de *Tor de'Specchi*, que dió nombre a la Congregación, cuyos estatutos fueron aprobados por Eugenio IV. Muerto su marido, pasó Francisca a vivir entre sus oblatas, no como fundadora, sino como simple hermana, en marzo de 1436, pero por voluntad de todas fué elegida superiora. Prodigiosas visiones, cuya descripción a ratos dantesca debemos a su confesor, Juan Mattiotti, la ponían en comunicación con el mundo sobrenatural. Devotísima del ángel de la guarda, fué ella siempre un verdadero ángel custodio de los pobres y menesterosos. Contaba cincuenta y seis años, cuando el 9 de marzo de 1440, mientras se encontraba en el palacio de su familia, en el Trastévere, asistiendo a un hijo suyo gravemente enfermo, la alcanzó la muerte [13].

¡Qué contraste entre la humilde fundadora de las Oblatas y la heroína de Francia, Juana de Arco! La breve y fulmínea vida de esta doncella *(la Pucelle*, 1412-1431) sólo se entiende en el momento crítico que atravesaba Francia. En 1418, la ciudad de París, amotinada contra la tiranía de los Armañacs, abría las puertas a las tropas borgoñonas, acaudilladas por su duque Juan Sin Miedo, mientras el rey de Inglaterra conquistaba metódicamente Normandía y se acercaba a Orleáns. Pero al año siguiente, en el curso de una negociaciones del duque de Borgoña con Carlos VI de Francia, cayó aquél asesinado por orden del delfín. (Recuérdese el asesinato del duque de Orleáns a cuenta del borgoñón en 1407.)

El nuevo duque de Borgoña, Felipe el Bueno, ansioso de venganza, reconoce a Enrique V de Inglaterra por legítimo rey de Francia, y el desgraciado Carlos VI, de mente obnubilada por la locura, deshereda al delfín, nombrando al inglés heredero y regente de Francia al mismo tiempo que le da por esposa a su hija Catalina (tratado de Troyes, 1420). La independencia nacional de Francia parecía perdida.

Y he aquí que en 1422 mueren Enrique V y Carlos VI. La corona correspondía, por el tratado de Troyes, a Enrique VI, hijo de Enrique V. Pero el delfín de Francia se hace coronar en Poitiers con el

chi 1929). Los sermones del Santo, en L. Banchi, *Le prediche volgari di S. Bernardino da Siena* (Siena 1880-88) 3 vols. con *Introducción;* V. Facchinetti, *San Bernardino da Siena* (Milán 1933); M. Sticco, *Il pensiero di S. Bernardino da Siena* (Milán 1924). San Bernardino murió en Aquila el 20 de mayo de 1444 y fué canonizado en 1450.

[13] P. Lugano, *La nobile casa delle Oblate di Santa Francesca Romana* (Roma 1933); I. Schuster, *Santa Francesca Romana, oblata olivetana* (Milán 1940); B. Maré-Chaux, *Santa Francesca Romana* (Roma 1940); *S. Francesca Romana nella storia e nell'arte*. Scritti vari pubblicati nel III centenario della canonizzazione (Roma 1908), núm. extr. de «Rivista storica benedettina» III, 1908.

nombre de Carlos VII y pone su corte en Bourges. «El rey de Bourges» le llamaban con desprecio los ingleses, que por entonces se esforzaban por conquistar la ciudad de Orleáns. El abúlico monarca no hacía nada por libertar la importante ciudad asediada y dejaba el gobierno en manos de hombres inhábiles y vividores.

Es entonces cuando se le presenta una muchacha de diecisiete años prometiéndole la salvación de Francia. Era Juana de Arco, nacida en la aldea de Domrémy. No sabía leer ni escribir, pero un día de verano cuando contaba trece años oyó por primera vez voces celestiales, que se repitieron posteriormente. Seguramente que en casa de sus padres la piadosa niña había escuchado lamentos por la tragedia que padecía Francia desde hacía tantos años. Y cuando las voces celestiales, acompañadas de visiones de San Miguel, Santa Catalina y Santa Margarita, volvieron a decirle con más insistencia que ella había sido elegida por Dios para salvar a su patria, no dudó en presentarse al capitán del vecino castillo de Vaucouleurs para que la condujese ante el rey. Recibida por Carlos VII en febrero de 1429, la Doncella, vestida de varón, declaró que venía en nombre de Dios a liberar a Francia; expuso sus planes de atacar a los borgoñones, aliados de Inglaterra; de expulsar a los ingleses y de hacer coronar a Carlos VII en Reims. Tras algunas pruebas que le fué preciso dar ante algunos teólogos, dudosos de su misión sobrenatural, en abril de aquel año, el rey, fascinado por la inocencia y valor de la Doncella, le permitió cabalgar con su estandarte y su espada al frente de un ejército que iba a socorrer a Orleáns. El 8 de mayo entraba vencedora en la ciudad; el mes siguiente tomaba Jargeau y derrotaba al ejército inglés en Patay. Poco después conducía a Carlos VII a Reims, donde se celebró la coronación el 17 de julio.

Vestida de blanca armadura, la «Pastorcita de Donrémy» no peleaba, sino animaba a todos a pelear, y el entusiasmo que despertaba era enorme y prodigioso aun después del fracaso de París, bajo cuyas murallas fué herida, sin que lograse la liberación de la capital. En una salida de Compiègne contra los borgoñones, éstos la cogen prisionera y la entregan a los ingleses en 1430. Dos veces intentó la fuga, inútilmente, de sus cárceles de Rouen. Ni la corte ni el rey de Francia pensaron en su rescate. A instigación de la Universidad de París, la Inquisición le instruyó proceso de herejía y de hechicerías. Era un artificio para romper su aureola de santidad y destruir su prestigio moral y religioso antes de matarla. Para mejor defender su pureza virginal, quiso, aun en la cárcel, vestir siempre de soldado. Sometida a la tortura y finalmente condenada como hereje por un tribunal en cuya presidencia figuraba el obispo de Beauvais, Pedro Cauchon, partidario de los borgoñones, Juana de Arco murió en la hoguera el 30 de mayo de 1431.

Juana de Arco antes de morir había apelado al romano pontífice. Martín V acababa de bajar al sepulcro y a los oídos del nuevo papa no llegó el grito de la inocente doncella. A Roma llegaron las protestas de su madre y hermanos, y Calixto III mandó revisar el proceso inquisitorial; el resultado fué la plena anulación de éste, con la consi-

guiente justificación de la heroína francesa. Teniendo en cuenta su piedad, su castidad, su fe inquebrantable y otras virtudes heroicas, Pío X la beatificó en 1909 y Benedicto XV la canonizó en 1920 [14].

## II. Eugenio IV y el concilio de Basilea

1. **Eugenio IV (1431-1447).**—Hemos visto que en Siena se designó la ciudad de Basilea como sede del próximo concilio, que se celebraría en 1431. La fecha se aproximaba y el papa Martín V no daba muestras de pensar mucho en ello; pero el ambiente conciliarista se iba difundiendo por todas partes; casi todos creían, empezando por la Universidad de París, que el concilio era la panacea universal para curar todos los males de la Iglesia. Hasta se trató de amenazar al papa con la deposición o substracción de la obediencia si se negaba a abrir pronto un concilio general. Con tales amenazas aparecieron unos carteles pegados a las puertas del palacio pontificio y en otros sitios importantes de la ciudad el 8 de noviembre de 1430. Y se decía que algunos príncipes alemanes eran los instigadores.

Juzgó prudente el papa Colonna condescender con este deseo del partido conciliarista, que, al fin y al cabo, se apoyaba en un decreto de Constanza y Siena, y el 1 de febrero de 1431 expidió dos bulas nombrando presidente del próximo concilio de Basilea al cardenal Cesarini, que desde hacía un mes era legado pontificio en Alemania y predicador de la cruzada contra los husitas. Con palabras verdaderamente autoritarias, el papa facultaba a Cesarini para presidir las asambleas, dirigir las sesiones y aun disolver el concilio o trasladarlo a otra ciudad fuera de Alemania si así lo estimaba conveniente [15].

Antes de que las bulas llegaran a Nuremberg, donde a la sazón se hallaba el cardenal, la muerte arrebataba a Martín V con un ataque de apoplejía en el amanecer del 21 de febrero.

Entraron en conclave los cardenales y no tardaron en dar un nuevo pontífice a la Iglesia. Como el papa Colonna se había apoyado en sus parientes y familiares más que en el colegio cardenalicio, intentaron los conclavistas recuperar lo perdido, y se juramentaron a que cualquiera que fuese elegido papa aceptaría las siguientes condiciones: debería reformar la corte romana *in capite et in membris* y no trasladarla de lugar sin la aprobación del colegio cardenalicio; debería celebrar un concilio y en él reformar la Iglesia universal; no procedería contra la persona de un cardenal sin contar antes con los demás; la mitad de las rentas de la Iglesia romana pertenecerían al sacro colegio, al cual además jurarían fidelidad—no sólo al papa—todos los vasallos y todos los oficiales del Estado pontificio; y, en fin, el papa no tomaría determinación ninguna de importancia en el gobierno sin el beneplácito de los cardenales [16]. Capitulaciones como ésta, atentatorias contra la ple-

[14] J. Quicherat, *Procès de condemnation et de réhabilitation de Jeanne d'Arc* (París 1841-49) 5 vols.; L. Fabre, *Jeanne d'Arc* (París 1947); A. Sarrazin, *Jeanne d'Arc et la Normandie au XV^e siècle* (Rouen 1896); Id., *Pierre Cauchon juge de Jeanne d'Arc* (París 1920); Ph. Dunand, *Jeanne d'Arc*: «Dict. apologétique»; P. Doncoeur, *La minute française des interrogatoires de Jeanne la Pucelle* (Melun 1952); Doncoeur-Lanhers, *Documents relatifs à Jeanne la Pucelle* (París 1952-1956) 3 vols.

[15] *Monumenta conc. gen. s. XV* I,67.

[16] Rainaldi, *Annal.* a.1431 n.5-7.

nitud de la potestad papal, y, por lo tanto, injustas, se habían dado en los conclaves de Avignon, pero acaso ninguna tan exigente.

El elegido fué el cardenal Gabriel Condulmer, que se llamó *Eugenio IV* (3 de marzo). Tenía cuarenta y ocho años de edad y era alto, flaco, grave, muy venerado por sus extraordinarias virtudes, «uomo di santissima vita e costumi», dice su biógrafo Vespasiano da Bisticci. Nacido en Venecia de rica y noble familia, había tomado en su juventud el hábito azul de los agustinos de San Giorgio in Alga, donde resplandeció por su gran piedad, humildad y austeridad, hasta que su tío Gregorio XII lo nombró en 1407 obispo de Siena y al año siguiente cardenal.

Eugenio IV, que aun en el trono pontificio guardó costumbres monacales, carecía de habilidad política, de moderación y de suficiente flexibilidad de carácter; estaba llamado a soportar humillaciones y padecimientos análogos a los de su tío Gregorio XII; pero, a diferencia de él, había de alcanzar algunos días de triunfo.

2. Basilea a la vista.—Tormentoso fué el primer año del pontificado de Eugenio IV, porque, no pudiendo los Colonna tolerar que el nuevo papa les arrebatase las fortalezas que Martín V les había concedido y que su prepotencia en la ciudad viniese a menos, tramaron una conjuración, que hubiera sido fatal para Eugenio de no haberla descubierto a tiempo. Con ayuda de Venecia, de los florentinos y de la reina Juana de Nápoles, logró sofocar en sangre la rebelión, ajusticiando a muchos, entre otros a Fr. Tomás, quizá un prior cluniacense, y descuartizándolo después de ahorcado por su complicidad con los Colonna. El rencor de éstos seguirá en espera de mejor ocasión [17].

Mayores tormentas se habían de fraguar contra el papa en el Septentrión. Convocado el concilio de Basilea, como hemos indicado, poco antes de morir Martín V y designado para presidirlo el cardenal Cesarini, lo primero que hizo Eugenio IV fué confirmar tal designación en bula del 31 de mayo de 1431 [18]. Personaje más a propósito quizás no lo había en la Iglesia. Juliano Cesarini había estudiado derecho, doctorándose en Padua con sus amigos Domingo Capránica y Nicolás de Cusa; poseía excelente cultura humanística, dotes de diplomático y virtudes de santo. Vespasiano de Bisticci escribe de él: «Yo he tenido noticia de varones santísimos, mas con todas sus laudables cualidades, no vi nunca uno semejante al cardenal de Sant'Angelo ni tan digno de imitación... Y el cardenal de Piacenza (Branda Castiglioni), hombre de grandísima autoridad, solía decir que, si la Iglesia de Dios se perdiese enteramente y solamente quedase el cardenal de Sant'Angelo, bastaba él solo para reformarla de nuevo» [19].

No pudiendo Cesarini dirigirse inmediatamente a Basilea, envió como vicegerentes suyos a dos ilustres personajes que llevaba en su séquito: Juan Palomar, auditor del sacro palacio o de la Rota romana,

[17] Refiere la conjetura el antiguo biógrafo de Eugenio IV y el diarista Infessura (MURATORI, *Rer. ital. script.* III-2 col.869 y 1124; F. GREGOROVIUS, *Storia della città di Roma nel medio evo.* Trad. ital. [Città di Castello 1944] XIII,33-36).

[18] *Monumenta conc. gen. s. XV* I,106-107.

[19] A. MAI, *Spicilegium romanum* I,171. Buen artículo sobre Cesarini el de R. MOLS, *Cesarini, Julien*: «Dict. d'Hist. et Géogr. ecclés.», con bibliografía.

doctor en decretos, y Juan de Ragusa, O.P., doctor en teología[20]. Estos subdelegados llegaron a Basilea el 19 de julio, y el 23 se inauguró la asamblea en la catedral con un discurso de Juan Palomar. Sumamente escasa era la concurrencia a aquel concilio, que se decía ecuménico y pretendía continuar la reforma iniciada en Constanza, acabar con la herejía husita y con las guerras que ella había provocado, pacificar también a Francia e Inglaterra y trabajar por la unión de las iglesias griega y latina.

La segunda reunión tuvo lugar el 6 de agosto en una sala detrás del altar mayor. El 9 de septiembre llegó por fin el cardenal Cesarini, que por suerte se había salvado de la terrible derrota sufrida por los cruzados alemanes en Taus. Esforzóse por dar vida al concilio, enviando apremiantes circulares a los obispos para que viniesen a Basilea. Una medida conciliar que desagradó al papa fué la de escribir a los jefes husitas invitándolos a participar en el concilio.

Puede decirse que la primera sesión solemne, bajo la presidencia de Cesarini, no se celebró hasta el 14 de diciembre de 1431. Se leyó el decreto *Frequens* de Constanza, los documentos relativos a la convocación del actual concilio y un resumen de lo que aquí se había hecho hasta ahora. Todo parecía organizarse y consolidarse, cuando de pronto cae de Roma, como un rayo, sobre Basilea la disolución del naciente concilio basileense. ¿Qué había sucedido?

3. **Basilea contra Roma.**—A fin de informar al papa sobre los comienzos del concilio, Cesarini hizo partir para Roma al canónigo Juan Beaupère. Este describió las cosas de una manera demasiado pesimista, exagerando las dificultades de acceso a Basilea, la inseguridad del lugar, pues casi a las puertas batallaban Federico de Austria y el duque de Borgoña; el escasísimo número de los Padres congregados y el mal trato que los clérigos recibían de la población basileense. Impresionado por estas razones y, sobre todo, deseoso de contentar a los griegos, que pedían un concilio unionista, pero en ciudad más accesible a ellos, Eugenio IV escribió el 12 de noviembre a Cesarini, otorgándole plena autorización para disolver este concilio, si lo juzgaba oportuno, y anunciar otro, que se tendría en Bolonia con la presencia personal del papa, en el plazo de año y medio[21].

Esta carta la llevó el nuncio Daniel de Rampi, llegado a Basilea el 23 de diciembre; pero se guardó de decir que traía otro documento más grave: una bula firmada el 18 de diciembre en la que Eugenio IV decretaba sencillamente la disolución del concilio. Insistía el papa en la escasa concurrencia a Basilea y en lo inadecuado del lugar para que pudieran venir los griegos, añadiendo su sorpresa de que se hubiera invitado a participar en el concilio a los herejes husitas, condenados en Constanza y enemigos de la fe católica[22].

[20] El instrumento notarial de delegación, en *Monumenta conc. gen. s. XV* I,86-87. Juan de Ragusa, como dijimos en la nt.5, era conciliarista; no así Palomar, sobre el cual véase L. GÓMEZ CANEDO, *Don Juan de Carvajal* (Madrid 1947) p.9-10.29-30.

[21] G. HOFMANN, *Epistolae pontificiae ad concilium Florentinum spectantes* (Roma 1940) 22-23: «Concilium Florentinum» vol.1 ser.A; MANSI, *Concilia* XXIX,561-64. Cesarini no juzgó conveniente usar de esta facultad, porque ya empezaban a venir a Basilea prelados y embajadores de los príncipes y porque creía necesario el concilio para arreglar los negocios de Bohemia.

[22] HOFMANN, *Epistolae pont.* 24-25; MANSI, *Concilia* XXIX,664-67. Quizás Eugenio IV no hubiera dado este decreto si hubiera sabido que ya el concilio se había inaugurado solemnemente el día 14.

El 13 de enero de 1432, hallándose los Padres congregados en el convento de los dominicos, un secretario del nuncio desplegó ante los ojos atónitos de todos el original de la bula. Hubo gritos y protestas, unos huyeron y otros se quedaron en la sala, pero metiendo todo el ruido posible para no escuchar la lectura. Pero la bula de disolución estaba promulgada.

Aquel mismo día, Cesarini dirigió a Eugenio IV una larga y elocuente epístola, exhortándole a volverse atrás y a considerar mejor este gravísimo negocio, del que tantos daños podían sobrevenir a la Iglesia. Como Roma, que ya había divulgado la bula, persistiese en su parecer, Cesarini renunció a la presidencia, aunque siguió en Basilea para evitar mayores males. Muchos creían con Juan Palomar, el cual era de sentimientos favorables a la autoridad pontificia, que Eugenio IV había procedido precipitadamente y mal informado; más aún, que tal resolución redundaba «in perniciem Ecclesiae», por lo cual se podía aguardar a que el papa fuese mejor informado [23].

¿Hubiera logrado el concilio de Basilea, procediendo siempre de acuerdo con el romano pontífice, los tres objetivos que se proponía, a saber, extirpación de la herejía husita, pacificación de los príncipes cristianos y reforma de la Iglesia? Creemos que no. Sin embargo, la decisión de disolverlo cuando aún estaba en los comienzos, creemos que fué imprudente y precipitada; ningún decreto conciliar se había votado aún que revelase tendencias antipapales o peligrosas, y que, por tanto, justificase la disolución de la asamblea. En cambio, había motivos para temer que una medida de tanto rigor despertase los sentimientos antirromanos que anidaban en muchos corazones y abriese las puertas al cisma y a la revolución religiosa. Verdad es que el problema griego tan sólo lejos de Basilea podría resolverse, pero es dudoso si tal ventaja compensaba suficientemente los perjuicios y si no era preferible aplazar algún tanto las negociaciones de la unión.

De hecho, lo que ocurrió fué que los prelados basileenses—eran ya catorce—, con los demás doctores y clérigos que integraban el concilio, se declararon en rebeldía. Animados por el emperador Segismundo, por el duque de Baviera, por el duque y por los obispos de Milán, y contando con la aprobación de otros príncipes y prelados, los basileenses se decidieron a proseguir el concilio sin el papa y contra el papa. Y el 15 de febrero de 1432 celebraron la solemne sesión II, declarando, conforme a los famosos decretos de Constanza, que el concilio general recibe su poder inmediatamente de Cristo, y todos, incluso el papa, le deben obedecer en lo concerniente a la fe, a la unión y a la reforma de la Iglesia *in capite et in membris*; el concilio de Basilea no puede ser disuelto, trasladado o aplazado por nadie, ni por el mismo papa, sin el propio consentimiento. Era un desafío a la autoridad de Eugenio IV y una declaración de guerra.

[23] El tratado de Palomar *Quaestio cui parendum est...* está publicado en I. DOELLINGER, *Beitraege zur... Kultur-Geschichte der sechs letzten Jahrhunderten* (Ratisbona, Viena 1863-82) II,420. La carta de Cesarini la trae JUAN DE SEGOVIA, *Historia gestorum generalis synodi Basiliensis*: «Monumenta conc. gen. s. XV» II,95-107. Merece leerse entera. Tiene frases amargas y pesimistas, como las siguientes: «Signum est quod de me non confiditur... Video iam apertum ostium ad maximum scandalum et confusionem in Ecclesia Dei. Video iam Deum vibrare gladium super nos; securis ad radicem posita est, flagellum iam appropinquat» (ibid., 106).

4. **Caprânica y Cusa en Basilea.**—Los obispos franceses, reunidos en Bourges (febrero de 1432) bajo la presidencia del arzobispo de Lyón, enviaron a los basileenses una exhortación a continuar por razón de la herejía husita, recomendándoles, sin embargo, que tratasen con blandura al papa, pues era el jefe de la Iglesia y su conducta inmaculada no admitía reproche.

En la sesión III (29 de abril), los ochenta miembros del concilio (diez de ellos obispos) volvieron a confirmar los decretos de Constanza, hicieron un resumen de todo lo acontecido desde la convocación hasta entonces y suplicaron reverentemente a Eugenio IV, a quien antes habían enviado embajadores con el mismo objeto, se dignase revocar el inconsiderado decreto de disolución y viniese él a Basilea en el término de tres meses. También el cardenal Cesarini dirigió al papa una nueva carta el 5 de junio, diciéndole que las negociaciones del concilio con los calixtinos de Bohemia llevaban camino de llegar a la unión; que ahora menos que nunca debía disolver el concilio; más aún, que, si el concilio no existiera, debía en este momento convocarlo por razón de los calixtinos o utraquistas, y que merecería los mayores elogios si se decidiese a venir personalmente a Basilea [24].

Eugenio IV se contentó con enviar en junio, para ajustar un acuerdo, cuatro delegados, que no llegaron a Basilea hasta el 14 de agosto. Repetidas veces hablaron, especialmente el obispo de Tarento, excusando o justificando la conducta del papa y defendiendo su suprema autoridad, aunque sin obtener nada positivo.

Desde el 16 de mayo actuaba entre los Padres del concilio el cardenal Domingo Caprânica, distinguiéndose como uno de los más ardientes adversarios de Eugenio IV. Su actitud era explicable. Nombrado cardenal por el papa Martín V en 1430 (*in petto* desde 1426), no había podido recibir las insignias cardenalicias por hallarse lejos de Roma, en Perusa; con todo, era tratado como cardenal del título de Santa María *in via lata*, y así aparece en varios breves de Martín V. Pero a la muerte de éste en 1431 no se le permitió entrar en el conclave en el que fué elegido Eugenio IV, menospreciando de este modo una decisión del mismo Martín V. Esto le dió fundamento al docto y piadoso Caprânica para afirmar que aquella elección pontificia no tenía valor. Erraba en esto, pero bien se comprende que se afincase rígidamente en sus ideas cuando supo que el nuevo papa, inspirado por los Orsini, le negaba el título de cardenal. El bueno de Eugenio IV se dejó llevar en este punto de una mala política, rehusando la dignidad cardenalicia a un hombre tan eminente como Caprânica, partidario de los Colonna y emparentado con aquella noble casa.

Como el concilio de Basilea estaba para abrirse, a él apeló Caprânica, y poco después, temiendo presentarse en Roma, se dirigió a Basilea, donde, como es natural, fué acogido muy favorablemente. En las asambleas generales, en las sesiones y en los oficios litúrgicos solía presentarse al lado de Cesarini. Había llevado a Basilea, como secretario, al joven humanista Eneas Silvio Piccolomini, que después será Pío II, el cual defendía entonces con elegante palabra la superioridad

[24] En la *Historia gestorum* o actas del concilio, por J. DE SEGOVIA: *Monumenta conc. gen. s. XV* II,203-209.

del concilio sobre el papa. Lo mismo propugnaba otro de los más insignes personajes que allí se encontraban: el deán de San Florino, en Coblenza, más tarde cardenal, Nicolás de Cusa, que por entonces compuso su tratado *De concordia catholica libri tres*, afirmando que el privilegio de la infalibilidad dado por Cristo a toda la Iglesia no puede pertenecer más que al concilio representante de la Iglesia universal, no al pontífice romano, que no es más que un miembro de la Iglesia.

El espíritu que reinaba en Basilea se reveló una vez más en la sesión IV general (20 de junio 1432). Se empezó por dar garantía y seguridad a los de Bohemia para venir al concilio, y, en efecto, al cabo de siete meses aparecieron en Basilea algunos representantes de los calixtinos, taboritas y orfanitas. Se decretó luego que, si la Santa Sede vacaba durante el concilio, la nueva elección pontificia sólo podría efectuarse en Basilea. Durante el concilio, el papa no podía crear ningún cardenal, a no ser que estuviese presente en la asamblea. Por fin, arrogándose derechos de gobierno que no eran suyos, nombró al cardenal Alfonso Carrillo su legado para la administración de Avignon y de condado Venesino [25].

5. **Régimen democrático del concilio. Condescendencia de Eugenio IV.**—En la sesión V (9 de agosto) se formaron comisiones para los diversos asuntos. Es de advertir que hasta octubre de 1432 no se fijó el reglamento que se debía observar. El que entonces se determinó difiere bastante del de Constanza, y más aún del sistema antiguo y tradicional. No se dividió en cuatro *naciones*, como en Constanza, sino en cuatro *diputaciones* o comisiones: una para las cuestiones dogmáticas, otra para la reforma; la tercera, para la pacificación de la Iglesia, y la cuarta, para asuntos comunes. Cada una debía estar integrada por igual número de representantes de cada nación (italiana, francesa, alemana y española) y de miembros de los diversos grados o dignidades (cardenales, obispos, abades, doctores). Las cuatro diputaciones reunidas eligirían cada mes una comisión de doce miembros, encargada de examinar las cuestiones propuestas, y ninguna proposición sería presentada a la sesión general si no había sido admitida al menos por tres diputaciones. En este régimen se otorgaba al clero inferior, que era, con mucho, el preponderante en Basilea, los mismos derechos que a los obispos, con lo que el concilio cobraba un color acentuadamente democrático.

6. **Ataques al pontífice.**—En la sesión VI (6 de septiembre), presidida por Filiberto, obispo de Coutances, estando presentes los cardenales Cesarini, Albergati y Branda Castiglioni con más de treinta y dos prelados, se inició un ataque durísimo contra Eugenio IV, que se prolongará en las sucesivas sesiones. Dos promotores sinodales propusieron declarar al papa contumaz por no haber respondido a las citaciones y por continuar en su aversión al concilio. Los nuncios

[25] Alonso Carrillo, nombrado cardenal por su pariente Benedicto XIII en 1408 y confirmado por Martín V en 1419, no pudo tomar posesión de Avignon por la resistencia del cardenal de Foix, que tenía la fortaleza. El opulento cardenal Carrillo murió en Basilea en marzo de 1434. Le sustituyó en la representación del rey de Castilla Fr. Juan de Torquemada (CIACCONIUS, *Vitae et res gestae* II,746; M. ALAMO, *Carrillo, Alonso*: «Dict. d'Hist. et Géogr. Ecclés.», con bibliografía; L. GÓMEZ CANEDO, *Don Juan de Carvajal* p.8-28.

apostólicos dijeron que, no habiendo recibido instrucciones de Roma, se abstenían de hablar, pero aconsejaban a los allí congregados no tomar medidas hostiles al sumo pontífice. Quedaron todos en deliberar maduramente sobre tan grave asunto.

Reanudóse el ataque en la sesión VIII (18 de diciembre), en cuya presidencia vuelve a figurar Cesarini haciendo oficio de moderador. «Hace tiempo—dijeron—que se debía haber pronunciado la sentencia contra Eugenio IV; sólo nos han detenido las negociaciones pendientes entre el papa y el emperador. Se le concede, pues, a Eugenio IV un nuevo plazo de sesenta días, pasados los cuales, si no retira el decreto de disolución del concilio y proclama su íntima adhesión al mismo, se procederá contra él conforme a derecho. El concilio general—añadían—necesariamente tiene que ser único; existiendo ya el de Basilea, no puede haber otro en Bolonia, y quedan excomulgados cuantos intenten acudir a él».

De nuevo en la sesión X (19 de febrero 1433) piden algunos sea declarado contumaz Eugenio IV para formarle proceso; por intervención de Cesarini se difiere la decisión, nombrando una comisión que examine el asunto.

Viendo el papa que sus cuatro nuncios en Basilea no conseguían nada por más que refutaban las falsas doctrinas y justificaban la conducta del romano pontífice, envió a fines de 1432 otros cuatro, que eran Juan de Mella, doctor en decretos y fidelísimo servidor del Pontificado; Ludovico Barbo, abad de Santa Justina, de Padua, y célebre reformador de los benedictinos; Nicolás Tudeschi, O.S.B., lumbrera de la ciencia canónica (el Panormitano), y Cristóbal, obispo de Cervia. Venían como «mensajeros de paz», no como jueces fulminadores de anatemas. Habló Juan de Mella el 7 de marzo, ensalzando la autoridad papal y presentó las credenciales. La suma benignidad del romano pontífice invitaba a los basileenses a trasladarse a Bolonia, indicando que el concilio de Basilea no se disolvía, sino que se trasladaba y continuaba en otra ciudad; a fin de asegurar plenamente la libertad de los conciliares en Bolonia, el papa ponía en sus manos temporalmente la administración y gobierno de la ciudad; si los asuntos de Bohemia exigían permanecer en Basilea, Eugenio IV consentía en que continuasen allí todavía cuatro meses. Más aún, si la resistencia de los basileenses a Bolonia pareciese invencible, permitía el papa a sus nuncios el proponer otra ciudad de Italia, con tal que no dependiese del duque de Milán, en guerra entonces con la Santa Sede; y, si tampoco a esto se avenían, Eugenio IV, en un exceso de condescendencia, aceptaría como sede del concilio otra ciudad alemana que no fuese Basilea, con tal que en la elección estuviesen de acuerdo por lo menos doce obispos [26].

Todas las ofertas resultaban inútiles. Inducido por el emperador e incluso por Santa Francisca Romana, temerosa de un cisma, llegó el papa a la última concesión. Aceptó por fin la ciudad de Basilea como lugar del concilio, pero lo hizo en términos que no gustaron a los basileenses: «Statuimus, volumus et mandamus quod Basileae sacrum generale concilium per nostros legatos illuc quantocius transmittendos, qui nomine nostro praesideant, celebretur». Esto parecía significar que

[26] *Monumenta conc. gen. s. XV* II,335-340.

el verdadero concilio comenzaba entonces y que no se reconocía lo pasado, lo cual irritó a los de Basilea, que no sólo denegaron a los nuncios sus pretensiones a la presidencia (5 de junio), sino que continuaron afirmando su superioridad por encima del papa y anularon todas las disposiciones de Roma contra el concilio; en la sesión XII (13 de julio) citaron a Eugenio IV a comparecer de nuevo en Basilea y revocar su decreto de disolución en el término de sesenta días: *quid amplius frustra immorandum est?* Si, transcurrido este plazo, persistía en su pertinacia, desde ahora se le suspendía de toda administración del Papado en lo temporal y espiritual.

No se atreviéron a dar este paso abiertamente cismático, y en la sesión XIV (7 de noviembre), el plazo de sesenta días se prorrogó a otros noventa. Antes que llegase el rompimiento, Eugenio IV volvió a condescender.

7. **Coronación de Segismundo y fuga de Eugenio IV.**—El emperador, que hasta ahora había sido defensor del concilio en Basilea porque era ciudad alemana y, sobre todo, porque esperaba que allí se arreglaría el difícil negocio de los husitas, se reconcilió por fin con Eugenio, dándose por satisfecho con lo que éste había hecho últimamente; y, escribiendo a los basileenses, les amonestó que se guardasen de provocar un cisma.

El 21 de mayo de 1433, Segismundo, invitado por el papa, entraba en Roma cabalgando en un blanco corcel bajo baldaquino de oro, escoltado por los caballeros de su corte. Eugenio lo coronó solemnemente en el Vaticano el día 31. Terminada la ceremonia, Segismundo confirmó las constituciones de los antiguos emperadores respecto al Estado de la Iglesia y a la inmunidad del clero [27]. Visitó los monumentos de la ciudad, llevando de *cicerone* al famoso arqueólogo Ciriaco de Ancona, y el 14 de agosto, después de haber movido al papa a sentimientos de mayor condescendencia con los de Basilea, salió hacia el Norte.

Antes que el emperador llegase a Basilea [28], una oscura tempestad se desencadenaba sobre Roma. El temido condotiero Nicolás Fortebraccio, al servicio del duque de Milán, invade los Estados pontificios, se aproxima a la Ciudad Eterna y entra en Tívoli el 7 de octubre, dándose el título de «general del sacro concilio». Los Colonna, sedientos de venganza, unen sus fuerzas con las del invasor, y Eugenio IV los excomulga. Otro servidor de los Visconti milaneses, el conde y capitán Francisco Sforza, se apodera de Ancona y de otras ciudades de las marcas, Umbría y Tuscia.

En tan apurada situación, el papa, creyendo poder alejar a aquellos dos condotieros, que se decían autorizados por el concilio, accedió a las reclamaciones de éste, que en seguida referiremos. No lo consiguió, porque si bien obtuvo que Sforza pasase a su servicio con el título de

[27] El *Sacramentum Segismundi*: RAINALDI, *Annal.* a.1433 n.15. Desde entonces tomó por emblema de su sello el águila imperial bicéfala.

[28] Segismundo llegó a Basilea el 11 de noviembre de 1433 y en seguida le vemos presidir la sesión XV (27 de diciembre), en la que el concilio se limitó a dar decretos muy oportunos sobre la celebración de sínodos diocesanos y provinciales. Digamos aquí que la llamada *Reformatio Segismundi* no es obra del emperador, sino de un anónimo, que la publicó, seguramente en Augsburg, el año 1438. Trata de la reforma del estado laical, empezando por los príncipes, conforme a los decretos de Basilea (P. JOACHIMSEN, *Die Reformation des Kaiser Sigismund*: «Hist. Jahrbuch» 11 [1921] 36-51).

gonfaloniero de la Iglesia (31 de marzo 1434). Fortebraccio, en cambio, ayudado por otro capitán de aventureros, Nicolás Piccinino, devastó los contornos de Roma. En la Ciudad Eterna estalló una revuelta popular el 29 de mayo. El cardenal Francisco Condulmer, sobrino del papa, fué arrestado por los revolucionarios, que proclamaron la república en el Capitolio.

Eugenio IV pasó a hospedarse en Santa María en Trastévere y ajustó con el pirata Vitelio que le aguardase en el puerto de Ostia con una nave. El 4 de junio a mediodía, mientras unos obispos hacían como que esperaban audiencia en la antecámara del papa, éste, disfrazado de monje benedictino, salió montado a caballo hasta la orilla del Tíber. Cuando los romanos se dieron cuenta que el pontífice huía en una barca río abajo, lanzáronse detrás de él, arrojándole piedras, saetas y lanzas y aun persiguiéndole en una vieja canoa, que alcanzó al fugitivo cerca de San Pablo; pero, gracias al esfuerzo de sus remeros, pudo Eugenio IV, tendido en la barca bajo la protección de un escudo, escapar al peligro y llegar salvo a Ostia, de donde la trirreme del pirata Vitelio lo condujo a Civitavecchia y Pisa. El 22 de junio de 1434 era recibido honoríficamente en Florencia, y al día siguiente dirigía a los de Basilea una carta pacífica y conciliadora, que aquéllos despreciaron, pues se hallaban en un momento de orgullo conciliarista.

8. **Eugenio IV da su aprobación al concilio.**—Las tristes circunstancias que hemos referido, la defección de muchos cardenales y personajes importantes que corrían a Basilea y el evidente peligro de cisma hicieron que la rigidez de Eugenio IV se doblegase y otorgase cuanto la dignidad le permitía. Así que el 15 de diciembre de 1433, viéndose aislado en Roma y casi asediado por los condotieros milaneses, publicó la constitución *Dudum sacrum*, revocando el decreto de disolución y traslación del concilio y permitiendo que continuase el de Basilea para extirpación de las herejías, fomento de la paz y reforma de las costumbres: «Decernimus et declaramus, praefatum generale concilium Basileense a tempore praedictae inchoationis suae legitime continuatum fuisse et esse... ac prosecutionem habere debere ad praedicta... perinde ac si nulla dissolutio facta fuisset» [29].

Ahora ya se dieron por satisfechos los basileenses, y así lo declararon en la sesión XVI (5 de febrero 1434), a la que asistieron 90 prelados con el emperador Segismundo. En la sesión XVII (26 de abril) concedieron la presidencia a los legados pontificios al lado de Cesarini, aunque sin potestad coactiva.

La paz y concordia era sólo aparente, pues en la sesión XVIII (26 de junio) la asamblea conciliar renovó los decretos de Constanza relativos a la superioridad del concilio y obligó a que los jurasen los mismos legados pontificios, lo cual hicieron éstos en nombre propio y no del pontífice, según afirma Torquemada, allí presente. El mismo cardenal Cesarini sostenía las ideas conciliarísticas y refutaba públicamente a los abogados de la supremacía pontificia, aunque siempre con la reve-

29 MANSI, *Concilia* XXIX,78. Es de notar que la primera redacción de la bula *Dudum quidem*, del 1 de agosto de 1433, en vez de *Decernimus et declaramus*, decía *Volumus et contentamur*; pero estas palabras parecieron poco perentorias al concilio, el cual no descansó hasta obtener el *Decernimus* (MANSI, *Concilia* XXX,402; RAINALDI, *Annal.* a.1433 n.6-7).

rencia debida al vicario de Cristo, cosa que se echaba de menos en la mayoría. Dos meses más tarde, una numerosa embajada del reino de Castilla, en la que figuraba el docto y elocuente Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, vino a incorporarse a las asambleas conciliares [30].

A espaldas de Eugenio IV y de sus legados, quiso el concilio entenderse con los griegos, como había negociado con los husitas; y mandó embajadores a Constantinopla, de donde vino igualmente una embajada a Basilea, mas el acuerdo sobre el lugar del concilio unionista no fué posible (sesión XIX, 7 de septiembre). Algunos decretos de reforma muy útiles se dieron en la sesión XX (22 de enero 1435) contra el concubinato de los clérigos, «cuiuscumque status, conditionis, religionis, dignitatis, etiamsi pontificalis vel alterius praeeminentiae», privándolos de sus cargos y beneficios, y contra los abusos que se cometían, multiplicando las excomuniones, los entredichos y las frívolas apelaciones a Roma.

Más adelante pasaron en la sesión XXI (9 de junio), en la que, llevados de un celo indiscreto, impugnaron uno de los grandes abusos de la curia en el siglo XIV, pero lo hicieron arrogándose derechos que pertenecían únicamente al papa, y en forma imprudente. De un golpe suprimieron todos los impuestos que solía exigir la curia papal en la provisión, colación e institución de cargos y beneficios eclesiásticos, dando por abolidas en adelante las anatas, los *servitia communia et minuta*, etc. En la misma sesión dictaron sabias y piadosas disposiciones sobre el oficio divino en el coro y fuera del coro, sobre la dignidad de las ceremonias litúrgicas y contra los desórdenes que se cometían en el templo con ciertas escenas y fiestas profanas. En la sesión XXIII (25 de marzo) se trató de la reforma de la curia, empezando por la elección del pontífice, legislando sobre el número y las costumbres de los cardenales y declarando abolidas todas las reservaciones papales de cualquier iglesia o beneficio, a excepción de las contenidas en el *Corpus iuris clausum*. Con este decreto y con el de la sesión anterior se privaba al pontífice, en un momento en que sus necesidades económicas eran graves por hallarse desterrado de sus Estados, de la principal fuente de ingresos, sin señalarle ninguna compensación.

No podía menos de protestar Eugenio IV por estos decretos, y así lo hizo el 26 de agosto por medio de sus nuncios Ambrosio Traversari

[30] La primera embajada de D. Juan II estaba en Basilea desde el 4 de noviembre de 1433. La formaba Fr. Juan de Torquemada con otros tres, todos los cuales se unieron en el concilio con los cardenales Carrillo y Cervantes. La segunda embajada, más lucida y numerosa, entró en Basilea el 26 de agosto de 1434. En una congregación del 14 de septiembre ocurrió el famoso litigio de precedencia entre ingleses y castellanos. Castilla pedía para sí el puesto inmediato al de Francia, la cual tenía el suyo a continuación del emperador. Y entonces fué cuando D. Alfonso de Cartagena pronunció su patriótico discurso enalteciendo a Castilla, representante de toda España y heredera del imperio godo, por encima de Inglaterra, y ensalzando la fe española, predicada por los apóstoles Santiago y Pablo, la gloria de Osio en Nicea, la legislación canónica de los Padres visigodos, la lucha secular contra los enemigos de la fe, la importancia de Compostela, las instituciones y catedrales surgidas en España, las nobles ciudades que en ella florecen, la extensión del territorio, su riqueza, su poderío en la guerra, etc.; un espécimen más de las *Laudes Hispaniae*. El discurso, en traducción castellana del mismo D. Alfonso, está publicado en «La Ciudad de Dios» 35 (1894) 122ss. Casi dos años tardó el concilio en reconocer por escrito el derecho de precedencia de Castilla sobre Inglaterra. Sobre la actuación del obispo de Burgos en Basilea consúltese L. SERRANO, O.S.B., *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena* (Madrid 1942) 134-158; véase BELTRÁN DE HEREDIA, *La embajada de Castilla en el concilio de Basilea y su discusión con los ingleses:* «Hispania sacra» 10 (1957) 5-31. Durante el concilio obtuvo también que el papa Eugenio IV no publicara una bula concediendo a Portugal la Gran Canaria (ibid., 146-148).

y Antonio de Vito, proponiendo un arreglo en la cuestión de las anatas; reclamó igualmente contra el decreto de reforma de la curia, enviando a dos nuevos legados, los cardenales Nicolás Albergati y Juan Cervantes, que discutiesen con los Padres conciliares (17 de febrero 1436). Y poco después, el 1 de junio, hizo llegar a los príncipes cristianos sus quejas contra el concilio de Basilea, que tumultuariamente atentaba a los derechos del papa, concedía a los legados pontificios una presidencia meramente ficticia, tendía a democratizar la constitución de la Iglesia y quitaba al romano pontífice la administración de la misma [31].

9. **El cisma en Basilea.**—Eugenio IV pensó en disolver definitivamente el concilio, tanto más que ya los bizantinos estaban dispuestos a entenderse con el pontífice romano mejor que con los basileenses. Estos se hallaban tan divididos en la cuestión griega, que cuando se trató de escoger la ciudad en la que se tendría el concilio unionista, formáronse dos partidos en abierta oposición: una minoría selecta, de acuerdo con los legados pontificios, propuso que para tratar con los griegos se reuniese el concilio en Florencia o en Udine o en otra ciudad de Italia, mientras la mayoría, en la que entraban muchísimos clérigos inferiores, optaba por Basilea, o si no, Avignon o una ciudad de Saboya. Cada partido dió su decreto, que fué leído en la sesión XXV (7 de mayo 1437) con la alborotada protesta de la facción contraria.

El partido de la mayoría, capitaneado por su «Catilina» el cardenal Luis d'Aleman, arzobispo de Arlès, se propasó tanto, que no temió caer en el cisma, y en la sesión XXVI (31 de julio), contra todas las advertencias de los cardenales Cesarini y Cervantes y de todos los moderados, acusó al papa de graves crímenes y lo citó a comparecer ante el concilio en el término de sesenta días; y finalmente en la sesión XXVIII (1 de octubre), bajo la presidencia de Jorge, obispo de Vizeu, lo declaró contumaz, amenazándole con un proceso canónico.

Ya para esa fecha, Eugenio IV, a instancias de Traversari, se había decidido a obrar con energía, pues en la bula *Doctoris gentium* (18 de septiembre), dirigida a todo el mundo cristiano, denunciaba la esterilidad del concilio basileense [32] y la culpabilidad de sus miembros, despreciadores del derecho; para el caso que intentasen cualquier cosa contra el papa o los cardenales, pronunciaba la traslación inmediata del sínodo a Ferrara, ciudad bien vista por los griegos. La traslación no tardó en ser un hecho, y los basileenses se lanzaron al cisma apoyados por Milán, Saboya, Francia y por Alfonso de Aragón.

Como la actitud de los basileenses no cambiase, Eugenio IV publicó el 30 de diciembre de 1437 la traslación oficial y efectiva del concilio a Ferrara, fijando la apertura para el 8 de enero. Un mes antes, el 9 de diciembre, moría el emperador Segismundo.

Quedáronse en Basilea bastantes prelados, que, sin embargo, fueron poco a poco disminuyendo, y muchos clérigos inferiores. A la

[31] RAINALDI, *Annal.* a.1436 n.2-16; HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,924-26.

[32] En seis años no había realizado gran cosa, fuera del arreglo con los calixtinos o utraquistas de Bohemia por medio de los *Compactata* (1433 y 1437). Silvio Piccolomini notaba la infecundidad del concilio en el aspecto reformatorio: «Caeterum in communi de moribus, de pietate, de iustitia, de modestia cleri ac populi, nihil agebatur. Pluralitas beneficiorum, quia multas tangebat, prohiberi nunquam potuit... Sola reformatio sancta videbatur, si Sedes Apostolica nuda relinqueretur». Cit. en HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,943.

cabeza de todos figuraba el cardenal D'Aleman. Todos los demás cardenales se pasaron con Cesarini a Ferrara; con ellos se fué lo más granado del concilio, por ejemplo, Nicolás de Cusa y otros insignes eclesiásticos. Entre los basileenses descollaban por su saber el gran canonista Nicolás Tudeschi, «lucerna iuris», representante ahora del rey Alfonso de Aragón; Eneas Silvio Piccolomini, que más adelante se arrepentirá de sus extravíos juveniles, y Juan de Segovia, teólogo salmanticense, que falsamente decía representar a la célebre Universidad, y que nos ha dejado la historia documentada del concilio de Basilea [33].

10. **El antipapa Félix V.**—Todavía no había dos papas, sino simplemente dos concilios contrapuestos, que se decían ecuménicos. El de Basilea, fruto de las doctrinas conciliarísticas, creyéndose la autoridad suprema en la Iglesia, suspendió a Eugenio IV, prohibiéndole la administración del Papado en lo espiritual y en lo temporal (sesión XXXI, 24 de enero 1438), y se atrevió a definir como verdades de fe las siguientes proposiciones: 1.ª El concilio es superior al papa. 2.ª El concilio no puede ser disuelto, ni prorrogado, ni trasladado sin el consentimiento de sus componentes. 3.ª El que niega estas verdades es hereje. A esto se redujo la sesión XXXIII, del 16 de mayo de 1439. Y en la siguiente (25 de junio), a la que sólo asistieron siete obispos—ninguno español y sólo uno italiano—, entre una multitud de cerca de 300 presbíteros y doctores, se votó la deposición de Eugenio IV, sentenciándolo con esta fórmula apasionada: «Sancta synodus Basileensis in Spiritu sancto legitime congregata, universalem Ecclesiam repraesentans... pro tribunali sedens... pronuntiat, decernit, declarat Gabrielem prius nominatum Eugenium papam IV fuisse et esse notorium et manifestum contumacem, mandatis seu praeceptis Ecclesiae universalis inobedientem et in aperta rebellione persistentem... simoniacum, periurum, incorrigibilem, schismaticum, a fide devium, pertinacem haereticum... quem propterea eadem sancta synodus a papatu et romano pontificio ipso iure privatum esse declarat ac pronuntiat, ac ipsum ab eisdem amovet, deponit, privat et abiicit» [34].

No podían por mucho tiempo permanecer acéfalos, por lo cual en la sesión XXXVIII (30 de octubre) se nombró una comisión de 32 miembros—entre los primeros figuraba Juan de Segovia—, que debían elegir un nuevo papa [35].

[33] *Historia gestorum gen. syn. Basil.*, publicada por Birk y Haller en *Monumenta conc. gen. s.XV* t.4-4 (Viena 1873-1935). La reseña de sus numerosos escritos y el catálogo de su biblioteca particular, en Julio González, *El maestro Juan de Segovia y su biblioteca* (Madrid 1944). Otros datos en Haller, *Concilium Basileense* passim; Darío Cabanelas, O.F.M., *Juan de Segovia (1393-1458) y el problema islámico* (Madrid 1952); Rudolf Haubst, *Johannes von Segovia in Gespräch mit Nikolaus von Kues und Jean Germain über die göttliche Dreieinigkeit... vor den Mohammedaner:* «Münchener Theol. Zeitschrift» 2 (1951) 115-129.

[34] Mansi, *Concilia* XXIX,179-180. Poco después de este acto revolucionario, los basileenses promulgaron un decreto que tuvo larga y beneficiosa influencia en la historia de la piedad y del culto mariano; declararon ser *opinión piadosa*, conforme a la fe católica, a la Sagrada Escritura y a la razón, la doctrina de la *concepción inmaculada* de María Santísima (17 de septiembre 1439, sesión XXXVI). Antes de la sesión XXXIII, de carácter antipapal, los obispos de Burgos y de Cuenca abandonaron la asamblea. Los decretos revolucionarios fueron aprobados, según las actas, por unanimidad. Sin embargo, allí estaba presente un defensor de la supremacía pontificia tan decidido como Rodrigo Sánchez de Arévalo (R. H. Trame, p.24).

[35] Eneas Silvio Piccolomini rehusó ser elector porque no era aún sacerdote; contentóse con ser maestro de ceremonias, y nos ha dejado relación muy particularizada de todo en *De gestis concilii Basiliensis* l.2; N. Valois, *Le pape et le concile* II,182; G. Voigt, *Enea Silvio de Piccolomini, als Päpst Pius der zweite, und sein Zeitalter* (Berlin 1856) I,173.

La elección recayó en un laico o seglar, en un príncipe temporal poco versado en la ciencia eclesiástica, viudo y con hijos, cual era Amadeo de Saboya. El conde Amadeo VIII había sido elevado a duque de Saboya por el emperador Segismundo e investido también con el condado de Ginebra. Algunos años después de la muerte de su esposa, se retiró en 1434 con algunos caballeros al eremitorio de Ripaille, sobre el lago de Ginebra, donde fundó la Orden de los Caballeros de San Mauricio, cuyo prior era él, llevando una vida romántica, medio laica, medio monacal, pues aunque había dejado parte del gobierno a uno de sus hijos, él seguía interviniendo en los negocios, y sus caballeros eremitas formaban el consejo ducal. Porque era riquísimo, porque era príncipe y emparentado con otros soberanos, fué elegido papa. Pero tenía el vicio del egoísmo y la avaricia. Cuando el cardenal D'Aleman y Eneas Silvio fueron a anunciarle el nombramiento, respondió: «Pues habéis suprimido las anatas, ¿de qué vivirá el papa en adelante? ¿Queréis que consuma yo mis bienes, privando a mis hijos de la herencia?» Solamente aceptó cuando le aseguraron una indemnización, e inmediatamente, el 8 de enero de 1440, encargó al cardenal de Arlès presidiera el concilio hasta que él llegase a Basilea. Tomó el nombre de Félix V. Entre los cardenales de Eugenio IV, muchos temblaron a la noticia de haber sido elegido un príncipe de tantas riquezas y autoridad; pero Cesarini exclamó: «No temáis, que la victoria es nuestra. Yo temería la elección de un hombre pobre, sabio y virtuoso...; su lucha contra nosotros sería terrible... Pero de este esclavo de su dinero no hay que temer... Su ascetismo es pura máscara». El 24 de julio de 1440 se hizo coronar en Basilea con pompa extraordinaria. Cantó la misa el propio Félix V asistido por sus dos hijos [36]. Poco después otorgaba la dignidad cardenalicia a Juan de Segovia y Nicolás Tudeschi, entre otros.

A Eneas Silvio Piccolomini lo hizo su secretario, pero el fino humanista no tardó en abandonarlo, para seguir a la corte imperial cuando el nuevo emperador Federico III hizo en noviembre de 1442 una visita a Basilea con objeto de procurar la pacificación de la Iglesia.

Félix V, cansado de gastar dinero en Basilea, creyó oportuno poner su residencia en Lausana, y allá se dirigió a fines de 1442, con disgusto de los conciliares, cuyo prestigio iba disminuyendo. Escocia negaba la obediencia al antipapa Félix. El rey de Aragón y Nápoles, Alfonso el Magnánimo, enemigo hasta ahora de Eugenio IV, lo reconocía en junio de 1443 como legítimo pontífice romano después que el papa lo había reconocido a él como legítimo rey de Nápoles. También el duque de Milán hacía las paces con Eugenio. Los basileenses celebraron su última sesión el 16 de mayo de 1443 [37], después de la cual su vida en Basilea fué enteramente fantasmal e inactiva, mientras el emperador Federico III, manteniéndose neutral, no se declaraba abiertamente por el papa romano. Pero en 1448, después del concordato de Viena, el emperador dió orden de que los conciliares fuesen echados de Basilea, ciudad imperial. Fuéronse a Lausana, donde todavía tuvieron

[36] Eneas Silvio describe la solemnidad en carta a Juan de Segovia (*De gestis concilii Basiliensis* 1.3 [Basilea 1551] fol.61).

[37] La última sesión—XLV—no tuvo lugar en 1442, como dicen Hardouin y Mansi, sino en 1443 (Hefele-Leclercq, *Hist. des conciles* VII,1098).

algunas reuniones. Pero Félix V, abandonado de todos, dejó la tiara en manos del concilio el 7 de abril de 1449, después que el papa Nicolás V, por mediación del rey de Francia, le había perdonado generosamente, absolviéndole de todas las censuras y dándole el título de cardenal de Santa Sabina. Pocos días después se disolvía el concilio. El último antipapa de la historia eclesiástica murió en 1451 [38].

11. **La pragmática sanción de Bourges. Neutralidad alemana.** Cuando el papa Eugenio IV decretó trasladar el concilio de Basilea a Ferrara y los basileenses se negaron a obedecer, el rey de Francia Carlos VII dudó a quién seguir, y por persuasión del Consejo Real reunió a los principales eclesiásticos y nobles seglares de su reino en la gran asamblea de Bourges (del 1 de mayo al 7 de junio 1438).

Allí oyó a los embajadores del papa y a los del concilio de Basilea, dejó a los doctores que discutiesen las razones de uno y otro partido, para determinar finalmente que Francia reconocería a Eugenio IV, pero que también aceptaría los decretos conciliares relativos a la reforma con alguna modificación. Tal fué la *pragmática sanción de Bourges*, del 7 de agosto de 1438, que debía observarse rigurosamente en todo el reino de Francia.

Constaba de 23 artículos, en los cuales, además de otras cosas, se establecía que cada diez años debía el papa—o, si éste se mostraba negligente, los cardenales—convocar un concilio general; que el romano pontífice estaba obligado a obedecer a los decretos y definiciones del concilio; que los beneficios eclesiásticos deben ser conferidos por aquellos a quienes *de iure* pertenece; que los obispados y otros beneficios no deben reservarse al papa; que las anatas y las expectativas deben ser abolidas, reservándole a Eugenio IV una pequeña indemnización; que las apelaciones a Roma se limitasen, sustanciándose generalmente las causas en la propia nación.

Contenía también provechosas prescripciones de orden moral y litúrgico, pero reteniendo aquellas *laudables costumbres de la iglesia galicana* que serán la bandera del galicanismo [39].

Se ha hablado también alguna vez de la pragmática sanción germánica refiriéndose a las decisiones de los príncipes en Maguncia en 1439. El parangón no es exacto [40].

Muerto el emperador Segismundo el 9 de diciembre de 1437, los seis príncipes electores se reunieron en Francfort para la elección de Alberto II (1438-39), precisamente en los días en que los basileenses,

[38] Los documentos pontificios, conciliares y del rey de Francia sobre la abdicación de Félix V y la disolución del concilio, en L. D'ACHERY, *Spicilegium seu collectio veterum aliquot scriptorum* (París 1723) III,774-786. Sobre Félix V, MOLLAT, *Amadée VIII de Savoie:* «Dict. d'Hist. et Géogr.» Luis d'Aleman, conservando el título de cardenal, se retiró a su sede de Arlés, donde murió en 1450, venerado por el pueblo como santo; su culto fué aprobado en 1527 por Clemente VII juntamente con el del jovencito e inocentísimo cardenal Pedro de Luxemburgo (1369-1387), de la obediencia aviñonesa (G. PÉROUSE, *Le cardinal Louis Aleman, président du concile de Bâle* [París 1904]). Juan de Segovia, honrado con el título de arzobispo de Cesarea (no de cardenal), se recogió en las soledades de Aiton (Saboya), donde «vocatis ex Hispania legis arabicae magistris, librum quem vocant Alchoran... in nostram linguam de novo convertit» (SILVIO PICCOLOMINI, *Historia rerum ubique gestarum. De Europa* [Basilea 1551] fol.440).

[39] Abolida la pragmática sanción por Luis XI en 1461, volvió a estar vigente en los siguientes reinados, hasta que la derogó el concordato de Francisco I con León X (N. VALOIS, *Histoire de la Pragmatique Sanction de Bourges sous Charles VII* [París 1908]; V. MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* II,293-324).

[40] CHR. VON KOCH, *Sanctio Pragmatica Germanorum illustrata* (Estrasburgo 1789); L. PASTOR, *Geschichte der Päpste* (Freib. in Br. 1925) I,343-45.

negándose a acudir a Ferrara, tomaban una actitud rebelde y cismática. En Francfort publicaron los príncipes el 17 de marzo de 1438 una *Declaración de neutralidad*, diciendo que se tomaban seis meses para deliberar a quién debían seguir, si al romano pontífice o al concilio de Basilea. Entre tanto permanecían en una neutralidad muy cómoda y beneficiosa, porque los obispos decidían por sí todos los negocios de sus iglesias como si fueran papas, sin pagar a la curia tasas ni impuestos. Seis años duró esta *neutralidad de Alemania*, pues expirado el plazo de seis meses, renovaron la declaración de neutralidad, aunque inclinándose más hacia el concilio que hacía Eugenio IV.

En la dieta de Maguncia de 1439, a la que asistieron los plenipotenciarios de Francia, Castilla, Portugal y Milán, los embajadores del concilio (el patriarca de Aquilea, Juan de Segovia y otros), los defensores y representantes del papa (el cardenal Cervantes y Nicolás de Cusa) con los principales eclesiásticos alemanes, después de muchas conferencias y discusiones, se optó por seguir una línea parecida a la de los franceses en Bourges: aceptar los decretos reformatorios basileenses que conviniesen a los príncipes alemanes. El *instrumentum acceptationis* del 26 de marzo de 1439 admitía el decreto constanciense renovado en Basilea «sobre la autoridad y potestad de los sagrados concilios generales»; aceptaba el decreto basileense de la sesión XII sobre las elecciones de los arzobispos, obispos, abades y otros beneficios, en las que no intervendrá el papa, sino los metropolitanos, los cabildos, etc.; aprobaba los decretos que suprimían las anatas, reducían las apelaciones, prescribían sínodos diocesanos y provinciales y reformaban diversos abusos y desórdenes [41].

Ni Alberto II, que murió el 27 de octubre de aquel mismo año, ni su sucesor Federico III (1439-1492) dieron fuerza legal a tal documento.

12. El concordato de los príncipes.—No en todas las diócesis y provincias del imperio se observó la neutralidad, pues los arzobispos de Colonia y de Tréveris se adhirieron a los basileenses y al antipapa Félix V, lo cual tuvo que doler a Eugenio IV. Este envió como legado suyo a Juan de Carvajal, auditor de la Rota, quien a principios de junio se hallaba ya en Viena, captándose las voluntades de la corte. Hízose amigo del canciller imperial, Gaspar de Schlick, y por su medio se ganó también a Federico III, a quien Eugenio IV hizo generosas concesiones en el orden beneficial.

Asegurado del favor del emperador, decidió el papa dar un golpe fortísimo, deponiendo a los dos arzobispos, coloniense y trevirense, por bula del 24 de enero de 1446 y entregando tan importantes sedes a parientes del poderoso duque de Borgoña, devoto del pontífice romano.

Indignados por este castigo de dos príncipes electores, los otros cuatro hicieron causa común con ellos, y, reunidos todos en Francfort (marzo de 1446), planearon seguir la obediencia del antipapa si Eugenio IV no admitía las siguientes condiciones: restituir las mitras de Colonia y Tréveris a sus primeros poseedores; reconocer la superio-

[41] Un resumen en HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,1065-67. Téngase en cuenta que este *instrumentum* tuvo carácter provisorio, no fué aprobado por el emperador, ausente de Maguncia, ni fué nunca ley del imperio.

ridad de los concilios generales; convocar antes del 1 de mayo de 1447 un concilio en Constanza, Estrasburgo, Worms, Maguncia o Tréveris para acabar con el cisma y confirmar la aceptación hecha por los alemanes de los decretos de Basilea. El encargado de llevar estas proposiciones al papa fué el más acerbo anticurialista y antirromano de los alemanes, Gregorio Heimburg, famoso jurisconsulto y burgomaestre de Nuremberg.

Federico III, que no aprobaba estas maquinaciones, creyó conveniente enviar a Roma como embajador suyo a Eneas Silvio Piccolomini para que negociase la reconciliación de Alemania con Eugenio IV, aconsejando a éste la benignidad para con los príncipes.

Bien instruído el papa por Eneas Silvio, respondió a Gregorio de Heimburg que sus nuncios en la próxima dieta dirían la última palabra, aunque persistiendo en la deposición de los dos arzobispos.

Abrióse la dieta de Francfort el 1 de septiembre de aquel año 1446. Los nuncios papales, que eran cuatro: Tomás Parentucelli, obispo de Bolonia; Juan de Los, obispo de Lieja; Juan de Carvajal y Nicolás de Cusa, se percataron muy pronto del ambiente cismático que se respiraba en aquella asamblea; pero tenían de su parte al secretario imperial, Eneas Silvio, cuya fina diplomacia logró dar media vuelta a la situación atrayendo al partido pontificio al elector de Maguncia, al margrave de Brandeburgo y a otros príncipes y obispos [42]. El resultado fué que en la dieta no se dispuso nada contra el papa, y poco después salieron para Roma los embajadores de los príncipes y del mismo emperador dispuestos a prestar pública obediencia a Eugenio IV si éste les hacía algunas concesiones.

Accedió benignamente el papa a fin de retener a toda Alemania en la unidad de la Iglesia, y los días 5 y 7 de febrero de 1447, ya casi moribundo, firmó cuatro documentos, que constituyen lo que se ha llamado *concordata principum* [43]. Cuatro son las grandes concesiones otorgadas allí por Eugenio IV: *a)* consiente en convocar un concilio en Alemania, aun cuando no lo juzga necesario; *b)* dice que nunca puso en duda la autoridad, honor y eminencia (no *preeminencia*, como querían los alemanes) de los concilios generales y que acepta con reverencia el de Constanza con su decreto *Frequens* y otros decretos (no dice *todos*); *c)* permite que se conserven los decretos basileenses aceptados por los alemanes mientras no se llegue a un nuevo acuerdo con los príncipes; *d)* promete reponer en las sedes de Colonia y Tréveris a los dos obispos que antes las ocuparon con tal que éstos juren fiel obediencia a Eugenio IV y lo reconozcan por verdadero vicario de Cristo.

Reconciliado así todo el imperio con el pontífice romano, el cisma de Félix V entraba en agonía.

[42] Agradecido el papa a sus legados, concedió la dignidad cardenalicia a Tomás Parentucelli, que antes de un año se llamará Nicolás V, y a Juan de Carvajal (17 de diciembre 1446) (L. GÓMEZ CANEDO, *Don Juan de Carvajal* 94-96). De Eneas Silvio hablaremos a su tiempo.

[43] Los cuatro documentos, en A. MERCATI, *Raccolta di Concordati* (Roma 1919) I,168-177; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,1120-27.

## III. El concilio de Ferrara-Florencia

1. **Los bizantinos piden auxilio.**—Hemos visto cómo el papa Eugenio IV determinó trasladar el concilio de Basilea a Ferrara, de una ciudad alemana a una ciudad italiana, más accesible a los orientales y al mismo papa. La gran tarea que los basileenses habían tomado a pechos era la reforma de la Iglesia y la reducción de los husitas. Eugenio IV, en cambio, deseaba un concilio unionista que acabase con el cisma allanando las diferencias que mediaban entre griegos y latinos. Las circunstancias eran favorabilísimas, y en alabanza de Eugenio IV hay que decir que supo mejor que nadie comprenderlas y aprovecharlas.

Diversas tentativas de unión en los siglos precedentes no fueron coronadas por el éxito. Las cruzadas, más que ayudar, perjudicaron a la reconciliación de griegos y latinos. El imperio latino de Constantinopla excitó más el rencor que los bizantinos abrigaban contra los occidentales, hasta el punto de despreciarlos como a perros, según escribía el emperador Balduino I a Inocencio III, y no querer decir misa sus sacerdotes en altar donde hubiese celebrado un latino [44].

Caído el imperio latino constantinopolitano en 1261, vióse forzado el basileus Miguel VIII Paleólogo a buscar apoyo en Occidente, y se inició la unión de las dos iglesias en el concilio Lugdunense de 1274; pero ni los obispos ni el pueblo, fanatizado por los monjes, quisieron saber nada de ello.

El peligro de sucumbir ante el empuje de los turcos osmanlíes les hace acudir con frecuencia al papa en demanda de auxilio. Bizancio sola no puede sostenerse. En 1354 saltan los turcos el Bósforo y se apoderan de Gallípoli. Ya el enemigo echó pie en Europa, y empieza la conquista de los Balcanes. Adrianópolis se rinde en 1361. En vano Juan V Paleólogo se dirige a Urbano V y a Gregorio XI, pues los reyes cristianos de Occidente no se dejan conmover. El sultán Bayaceto I derrota el ejército cruzado del rey Segismundo en Nicópolis (1396) y pone asedio a Constantinopla. Afortunadamente tiene que retirarse, porque del centro del Asia se precipitan sobre los otomanos las hordas innumerables del temible mogol Tamerlán (Timur Leng). Este supuesto descendiente de Gengis-Kan, cuyo imperio, centrado en Samarcanda, se extendía desde la India hasta Anatolia, desbarata a los jenízaros de Bayaceto en Angora (1402) y coge prisionero al sultán.

Era el momento en que griegos y latinos, unidos, podrían haber eliminado para siempre la pesadilla turca. Pero no fué así. Los otomanos se rehacen a la muerte de Tamerlán, y vuelve Murad II (Amurates) a asediar a Constantinopla en 1422, y conquista Tesalónica en 1430.

El basileus hizo cuanto pudo por salvar su imperio. Sus embajadores rogaron en 1422 a Martín V convocar un concilio ecuménico en Bizancio, lo que infundió temores al pontífice. En 1430 se llegó a un acuerdo: el concilio donde se tratase de la unión tendría lugar en una ciudad de la costa de Calabria. El papa Colonna murió sin poder realizar sus ilusiones unionistas. Entre tanto, un concilio de la iglesia latina se iba a

[44] Y aun rebautizaban al que había recibido el bautismo de manos de un sacerdote latino, según refiere el concilio IV de Letrán, c.4 (Mansi, *Concilia* XXII,990), influído probablemente por la carta de Balduino (ML 215,447).

reunir en Basilea. Esta ciudad les quedaba a los bizantinos demasiado lejos. Hubo, sin embargo, algunas negociaciones de los griegos con los Padres basileenses.

Mucho mejor que éstos comprendía la situación del basileus el papa Eugenio IV, que había sido legado pontificio en Constantinopla. En su bula *Doctoris gentium*, del 18 de septiembre de 1437, manifestó su intención de trasladar el concilio basileense a Ferrara, ciudad bien vista de los griegos, en la que el marqués Nicolás de Este ofrecía protección y seguridad; y, finalmente, el 30 de diciembre por la bula *Pridem ex iuxtis* anunciaba que ya muchos bizantinos se hallaban en Venecia y que la apertura del concilio de Ferrara tendría lugar el 8 de enero de 1438 [45].

2. **El papa y el emperador bizantino en Ferrara.**—En efecto, el 8 de enero el anciano y benemérito cardenal Nicolás Albergati, en nombre del romano pontífice, abría el concilio en la catedral de Ferrara con una procesión, misa solemne y sermón. El 10 de enero de 1438 se tuvo la sesión I, con numerosa asistencia de prelados. El papa en persona llegó a fines de mes desde Bolonia, dando con su presencia a la asamblea un brillo que faltaba a los rebeldes basileenses. Su primera palabra a los Padres conciliares fué de exhortación a la reforma de la Iglesia, empezando por la reforma de cada uno en particular [46].

Eugenio IV presidió la sesión II (15 de febrero), en la que fueron excomulgados y privados de sus dignidades los de Basilea. Asistían 72 obispos y numerosos presbíteros y doctores. Pronto veremos descollar en las disputas y comisiones personajes tan ilustres como el cardenal Juliano Cesarini, Ambrosio Traversari, general de los camaldulenses y docto helenista; los teólogos dominicos Andrés de Constantinopla, arzobispo de Rodas; Juan de Montenero, provincial de Lombardía, y Juan de Torquemada, que llegará a ser el mayor teólogo de su siglo [47].

El basileus Juan VIII Paleólogo (1425-1448) llegó con su hijo el príncipe Demetrio el 4 de marzo, y poco después el patriarca constantinopolitano José II, anciano venerable y muy adicto a Roma, pero que, sin embargo, no quiso rebajarse a besar el pie del sumo pontífice, se convino en que le besaría la mejilla, y los demás obispos la mano.

[45] Las citadas bulas, en la *Historia gestorum* de SEGOVIA, publ. en *Monumenta conc. gen. s.XV* II,1033-1040.1043-1044; G. HOFMANN, *Die Konzilsarbeit in Ferrara*: «Orientalia christiana periodica» 3 (1937) 110-140.

[46] E. CECCONI, *Studi storici sul concilio di Firenze* I,208. Ya antes les había dicho el papa Eugenio a los de Basilea: «Non multa disputatione opus est, sed observantia et exemplo» (RAINALDI, *Annal* a.1434 n.10).

[47] Juan de Torquemada, nacido en Valladolid en 1380, dominico desde 1403, embajador del rey de Castilla en Basilea y Ferrara, fué siempre un denodado paladín de la autoridad pontificia. Eugenio IV lo nombró cardenal en 1439 (E. CANDAL, *Ioannis de Torquemada, O.P., card. S. Sixti Apparatus supra Decretum Florentinum unionis graecorum* [Roma 1942] p.V-XXV: «Concilium Florentinum» t.2). El mismo Candal añade algunos datos en su introducción a la edición crítica de *Ioannis de Torquemada, O.P., oratio synodalis de Primatu* (Roma 1954): «Conc. Florentinum» t.4 ser.B. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, *Colección de documentos inéditos para ilustrar a vida de cardenal Juan de Torquemada*: «Archivum Fratrum Praedicatorum» 7 (1937) 210-45; *Noticias y documentos para la biografía del cardenal Juan de Torquemada*: «Archivum Fratrum Praedicatorum» 30 (1960) 53-148; N. MARTÍNEZ-V. PROANO, *Tractatus contra Madianitas et Ismaelitas*, con introducción histórica y notas (Burgos 1957); ST. LEDERER, *Der spanische Kardinal Johann von Torquemada, sein Leben und seine Schriften* (Freiburg i. Br. 1879).

No fué éste el único tropiezo en cuestiones de protocolo y de precedencia [47*].

Dos grandes figuras sobresalían entre los griegos: Marcos Eugénicos, metropolitano de Efeso, ardiente controversista antilatino, el mayor enemigo de la unión, y el sapientísimo Bessarión, arzobispo de Nicea, fervoroso unionista, amigo del basileus y discípulo en filosofía platónica de Gemistos Plethon, que también vino a Ferrara y luego a Florencia. Al lado de éstas figuras brilló Isidoro de Kief, metropolitano de Rusia, gran promotor de la unión; Gregorio Mammas, natural de Calabria, que será patriarca de Constantinopla; Doroteo, arzobispo de Mitilene, que nos ha dejado una historia del concilio (reproducida en Mansi); Jorge Scholarios y otros.

Los gastos que hizo Eugenio IV por razón de los bizantinos, que eran cerca de 700, fueron muy grandes, pues a cuenta del papa corría el sustento y alojamiento de todos, a los cuales también a veces se les distribuía dinero contante. ¡Y todavía se queja Silvestre Siropulo, allí presente, de que tal distribución no se hacía a tiempo! [48].

3. **Orden y materia de las discusiones.**—Desde los primeros días se agitó la cuestión del modo que se había de guardar en las deliberaciones. Finalmente optaron por no dividirse en naciones, como en Constanza, ni en comisiones, como en Basilea, sino más bien dividir todos los miembros del concilio en tres órdenes *(status)*: *a)* los cardenales, arzobispos y obispos; *b)* los abades y demás prelados; *c)* los doctores y otros teólogos. Para que una decisión fuese válida debía contar con dos tercios de los votos de cada sección.

En las sesiones, el papa ocupaba el trono más alto; en un grado un poco inferior se alzaban otros dos, destinados, el de la derecha, al emperador germánico, ausente, y el de la izquierda, al emperador bizantino; al lado de éste, su hijo Demetrio, y luego, el patriarca José en un trono igual al del papa; después, los arzobispos, obispos, etc.; en la parte del evangelio, los latinos, y en la de la epístola, los griegos.

Era voluntad del basileus que asistiesen los príncipes cristianos; Eugenio IV los invitó a venir, aunque inútilmente. También deseaba el Paleólogo que, dejando las discusiones dogmáticas para más tarde, se empezase en seguida a tratar de la unión y de la ayuda de los latinos contra los musulmanes. Trabajo costó a Cesarini persuadirle que primero era necesario ponerse de acuerdo en los puntos principales que causaban la disensión. Estos puntos se redujeron a cuatro: la procesión del Espíritu Santo, el pan eucarístico, las penas del purgatorio y el primado del pontífice romano.

Para tratar de estas cuestiones se nombró una comisión de diez miembros, mitad griegos, mitad latinos, en la que sólo cuatro disputa-

[47*] La descripción de la llegada de los griegos puede verse, con otras noticias, en GILL, *The Council* p.85-130.

[48] S. SIROPULOS, *Vera historia unionis non verae inter graecos et latinos*, ed. R. Creyghton (La Haya 1660) p.84-85. Sobre el antiunionista Siropulos y sobre su traductor Creyghton véase HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,959; J. GILL, *The «Acta» and the Memoirs of Syropoulos as History*: «Orientalia christiana periodica» 14 (1948) 305-355. La narración de lo acaecido en el concilio, incluida en Mansi (XXXI,463ss), parece cierto que pertenece al unionista Doroteo de Mitilene. La edición crítica de las actas se la debemos a J. GILL, *Quae supersunt Actorum graecorum conc. Florentini*. Pars I. *Res Ferrariae gestae* (Roma 1953): «Conc. Florentinum» t.5 ser.B. Las *Acta latina Conc. Florent.*, de ANDREA DE SANTA CROCE, las ha editado G. Hofmann en CF ser.B vol.5 (Roma 1955).

ban: Bessarión y Marcos Eugénicos, de una parte, y de la otra, Cesarini y Torquemada; los demás eran simples testigos o a lo más consejeros. Las actas o proceso verbal se redactaba en griego y en latín.

Apenas discutieron más que sobre las penas del purgatorio, a pesar de que la diferencia de opiniones era leve, ya que los latinos admitían la pena del fuego, mientras que los griegos, no muy coherentes y firmes en su pensar, admitían otras penas, reservando el fuego para el infierno.

El basileus aliviaba su aburrimiento saliendo a cazar codornices y faisanes por los alrededores, no sin queja del marqués de Ferrara, y el cardenal Cesarini trataba de unir los ánimos de griegos y latinos convidándoles a su mesa.

4. **El «Filioque», en el símbolo.**—Tras largos meses de espera, se convino por fin en que la primera sesión solemne se tendría el 8 de octubre de 1438. En ella pronunció Bessarión un magnífico discurso sobre la necesaria unión de las Iglesias. En las sesiones sucesivas se abordó el candente problema de la procesión del Espíritu Santo, problema envenenado por Focio en el siglo IX cuando acusó a los latinos de que, al introducir en el símbolo niceno-constantinopolitano la palabra *Filioque*, destruían el dogma católico poniendo dos principios en la divinidad.

Hubieran querido ahora los latinos explicar claramente cómo entendían la procesión del Espíritu Santo conforme a la Escritura, a los concilios y a los mismos Padres griegos antiguos; pero Marcos Eugénicos, esquivando el hondo problema teológico, planteó la cuestión en una forma que impresionaba a ciertos bizantinos: ¿Es lícito la inserción de cualquier término nuevo en el símbolo? Los latinos habían interpolado ilegítimamente el símbolo, refiriéndose al Espíritu Santo «qui ex Patre *Filioque* procedit», haciéndose así causantes y responsables del cisma.

A esta violenta diatriba del día 14 de octubre (sesión III) respondió oportunamente Andrés de Rodas, negando que eso fuese una interpolación ni una ilícita adición. Todo el mes de octubre lo llenaron estos contendientes, a los que se agregaban Cesarini y Bessarión esgrimiendo argumentos y leyendo textos. A la afirmación de Marcos Eugénicos que los antiguos concilios prohiben cualquier aditamento a las fórmulas de fe, respondieron Cesarini y Andrés de Rodas que aquí no se trataba de una adición propiamente dicha, sino de una explicación o declaración, cosa que no prohiben los antiguos sínodos; que, por otra parte, la doctrina del *Filioque* es conforme a la de los Padres griegos y que ni los mismos bizantinos en un principio habían puesto dificultades cuando ese término se introdujo en Occidente.

Pasó el mes de noviembre y no se veía el fin de la controversia. De pronto, una epidemia hace aparición en la ciudad, atemorizando a muchos. Además, el papa se veía en apuros económicos, no pudiendo sostener a tanta gente con los exiguos ingresos que le venían de los Estados pontificios. Los griegos reclamaban la pensión atrasada de cinco meses y algunos pensaban en marcharse. Entonces intervinieron los florentinos, ofreciendo su ciudad al concilio con muchas ventajas. Resistíanse los griegos. Solamente cuando Eugenio IV les aseguró que

en Florencia serían mejor pagados y que, votada la unión, les donaría 12.000 escudos de oro, la oposición se desvaneció.

El 10 de enero de 1439 (sesión XVI, última de Ferrara) leyóse el decreto de traslación a Florencia. En Ferrara prácticamente no se había conseguido nada.

5. **Disputas teológicas sobre el Espíritu Santo.**—El 16 de enero salía de Ferrara Eugenio IV y entraba el 24 en la ciudad del Arno. Poco después venían el basileus y el patriarca de Constantinopla. Lo que el basileus deseaba era el apoyo de Occidente a la causa bizantina; estaba hastiado de tantas disputas teológicas y desilusionado de que ningún príncipe viniese a deliberar con él sobre el problema militar y económico. Instó, pues, a los teólogos a que se pusieran pronto de acuerdo para poder realizar la unión. Quizá por esta razón vemos que en Florencia los unionistas prevalecen y comienza a decaer el prestigio del empedernido disputador Marcos Eugénicos, de Efeso.

El 26 de febrero de 1439 se reanudó el concilio (sesión XVII). Pronunció un discurso Cesarini, aludiendo directamente a la unión «divinum hoc opus quod... factis potius indiget quam verbis», y se estableció que las sesiones públicas se tendrían tres días por semana, durando cada una tres horas. Dejando, por orden del emperador, la cuestión de si el *Filioque* era una inserción legítima o no, se abordó la cuestión dogmática de la procesión del Espíritu Santo. ¿Procede solamente del Padre, como decían los griegos, o del Padre y del Hijo, como afirmaban los latinos? Dos hábiles gladiadores bajaron a la palestra: Marcos Eugénicos y Juan de Montenero. Este sabio dominico, fuerte en la escolástica, trató de probar, echando mano de la teología positiva, que el Espíritu Santo procede *también del Hijo*, trayendo testimonios evidentes de los mismos griegos anteriores a Focio, en particular algunos textos aplastantes de San Basilio y de San Epifanio. El mismo confiesa que le ayudaron en el trabajo de búsqueda Traversari y Cesarini. No pudiendo Marcos Eugénicos rechazar tan altas autoridades de la Iglesia griega, buscó una escapatoria, diciendo que los textos alegados, en especial el de San Basilio, estaban interpolados y no eran auténticos.

La sesión XX (7 de marzo) fué una lección de crítica textual. Afirmó Juan de Montenero que, si el texto griego por él citado contenía alguna interpolación, eran los griegos los que lo habían interpolado, pues el códice lo había traído de Constantinopla Nicolás de Cusa; pero que tal interpolación no podía darse, porque el códice era anterior a las discusiones sobre el *Filioque*.

El que estaba corregido e interpolado con señales que delataban la superchería era el códice manejado por Marcos Eugénicos, como lo demostró más tarde Bessarión, el cual asegura que todos los códices antiguos contenían la doctrina de que el Espíritu Santo procede también del Hijo, y solamente algunos más recientes traían el texto en la forma de Marcos Eugénicos[49].

A la objeción fundamental que los griegos traían contra los latinos, diciendo que éstos ponían en la divinidad *duo principia et duplex spi-*

[49] Lo cuenta Bessarión en su tratado *De processione Spiritus Sancti*: MG 161,326-327; H. VAST, *Le cardinale Bessarion* 1403-1472 (París 1878) p.81-82. Cf. GILL, *The Council of Florence* p.194-207.

*ratio*, Juan de Montenero contestó el 17 de marzo (sesión XXIII), explicando claramente cómo la iglesia latina admitía *unum principium et una spiratio*, ya que el Padre y el Hijo comunican su ser al Espíritu Santo en lo que les es común, y como el Espíritu Santo es de la substancia del Padre, así lo es de la del Hijo. Si el Espíritu Santo no procediese del Hijo, no podría distinguirse personalmente de él [50].

Muchos de los griegos quedaron contentos de tal explicación y se mostraron dispuestos a firmar la unión en seguida. En éste como en los demás problemas se mostró claro que la teología había progresado en Occidente mucho más que en Oriente; disgustaba, sin embargo, profundamente a los griegos el método dialéctico y la mentalidad aristotélica de los teólogos occidentales. A las dos últimas sesiones, del 21 y 24 de marzo, el basileus les prohibió asistir a Marcos Eugénicos y a Antonio, arzobispo de Heraclea, pues quería la pronta conciliación y no las largas discusiones.

6. **Hacia la unión de griegos y latinos.**—Por deseo de los griegos, que no esperaban nada de las disputas, suspendió el papa las sesiones públicas. Reunió el patriarca constantinopolitano a sus obispos, invitándoles a buscar un *modus unionis*, porque, si no lo hallaban antes de Pascua—y estaban en día de lunes santo—, tendrían que volverse a Constantinopla fracasados. Al día siguiente, 31 de marzo, fué el basileus en persona a la residencia del patriarca con ánimo de empujar a los prelados hacia la unión, mas los halló a todos muy discordes. Los antiunionistas, capitaneados por Marcos Eugénicos de Efeso y Antonio de Heraclea, motejaban de herejes a los latinos y estaban dispuestos a interrumpir bruscamente el concilio huyendo de Florencia, cosa que hubieran puesto en ejecución, de no haber tomado el basileus medidas para estorbarlo.

Pasó la Pascua y nada se había hecho por componer las diferencias entre ambas iglesias, a pesar de que la mayoría de los griegos, siguiendo a Bessarión, Isidoro de Kief y Doroteo de Mitilene, eran decididamente unionistas.

El 13 y 14 de abril de 1439 pronunció Bessarión de Nicea su famoso y largo discurso, en diez capítulos, demostrando la necesidad de la unión; «El *Filioque*—dijo—es una adición al símbolo hecha por los latinos sin la aprobación de un concilio, pero responde a la doctrina que enseñaron los Padres griegos, y, por tanto, nosotros, reunidos ahora en concilio universal, podemos aprobarla; si no lo hacemos, impedimos la unión de las iglesias y nos hacemos reos de una gran culpa» [51].

Pooo después, el eruditísimo Jorge Scholarios, todavía seglar, per-

[50] Marcos de Efeso argüía así: «Si editus a Patre *et Filio* Spiritus Sanctus ex duabus est personis, quae iam erunt duo principia et duae causae». A lo que respondía Fr. Juan de Montenero: «Nequaquam, pater, nequaquam; non enim dicimus duo principia et duas causas, sed unum potius principium et unam causam... Spirantes autem sunt Pater et Filius, Patris enim et Filii Spiritus est; nec contra hoc quidquam dici potest. Spirant ergo isti Spiritum Sanctum secundum unam spirationem vel productivam potentiam... Simpliciter in divinis unam causam dicimus et unum principium, Patrem, Filii quidem per generationem, Spiritus vero per processionem» (GILL, *Quae supersunt Actorum graecorum conc. Florentini*. Pars II. *Res Florentiae gestae* [Roma 1953] p.351-352; MANSI, *Concilia* XXXI,831).

[51] MANSI, *Concilia* XXXI,893-964. Sobre su método teológico véase J. MADOZ, *La argumentación patrística de Bessarión en Florencia*: «Gregorianum» 15 (1934) 215-247; EM. CANDAL, *Bessarion Nicaenus in Concilio Florentino*: «Orientalia christiana periodica» 6 (1940) 417-466. El mismo Candal nos dió en 1958 la edición crítica del discurso.

fectísimo conocedor de la teología occidental, y en particular de la tomística, abogó por la unión de Bizancio con los pueblos latinos antes que con los bárbaros de Oriente. En cuanto al *Filioque*, manifestó que no había dificultad en que los latinos siguiesen recitándolo en el símbolo y que los griegos añadiesen lo que ya implícitamente confesaban. La fórmula de concordia—dijo el 30 de mayo—podría ser ésta: «El Espíritu Santo recibe su ser del Padre y del Hijo (o del Padre *por el Hijo)* como de un solo principio» [52].

Designóse una comisión de diez latinos y otra de diez griegos que deliberasen en común hasta hallar la fórmula de unión. En dares y tomares se les pasó parte de abril y todo mayo. Por fin, el 4 de junio los griegos convinieron en dar su aprobación a una fórmula, que fué firmada por todos, a excepción de Marcos Eugénicos, el 8 de junio delante del papa. Se reconocía que el *Filioque* expresaba la doctrina antigua tradicional, haciendo notar que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo como de un solo principio [53].

Como el tiempo urgía, determinaron examinar inmediatamente los puntos que faltaban. El 9 de junio, tras breve deliberación, los griegos declararon lo siguiente: el pan eucarístico, ora sea fermentado (como entre los griegos), ora sin levadura (como entre los latinos), será válido para la consagración con tal que sea de trigo. El purgatorio es un lugar de prueba o de penas; si éstas son fuego o tinieblas y torbellinos, no lo discutiremos. El pontífice romano debe gozar de todas las prerrogativas que tenía desde el principio, antes del cisma. Es notable que, en punto tan capital como el del primado, apenas hubo discusiones.

Al día siguiente aconteció en Florencia un luctuoso suceso que podía haber perturbado la unión, pero que de hecho contribuyó a acelerarla. El 10 de junio después de comer se retiró el patriarca a su aposento y escribió un buen rato. Al anochecer se sintió mal y poco después expiró. En un papel encontraron su última voluntad, que decía así: «José, por la divina misericordia arzobispo de Constantinopla, nueva Roma, y patriarca ecuménico... Todo lo que confiesa y enseña la Iglesia católica y apostólica de Nuestro Señor Jesucristo, que está en la antigua Roma, yo también lo confieso y lo acepto plenamente. Reconozco también al santísimo Padre de los Padres, pontífice máximo y vicario de Nuestro Señor Jesucristo» [54]. Pocos días antes había reconocido la perfecta ortodoxia del *Filioque*, aunque pensaba que los griegos no debían añadir nada a su símbolo.

7. **El decreto de unión.**—Privados de su patriarca, los griegos no podían continuar por mucho tiempo en Florencia. Por lo cual el papa se dió prisa a ultimar el acuerdo. Encargó a Juan de Montenero

[52] L. PETIT, *Oeuvres complètes de Georges Scholarios* 8 vols. en griego (París 1928-36) I, 306-74. Con trad. lat. en MANSI, *Concilia* XXXI,1066-1203. Son tres largos discursos que Scholarios presentó al concilio, mas no los leyó. Sobre la fórmula de concordia, HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,1007. Las afirmaciones de Scholarios en Florencia tienen especial importancia, porque más adelante, siendo patriarca de Constantinopla con el nombre de Gennadios, se pasó a los antiunionistas.

[53] J. GILL, *Quae supersunt Actorum*... Pars II p.439-440; MANSI, *Concilia* XXXI,1002-1003.

[54] J. GILL, *Quae supersunt Actorum* p.444-445; MANSI, *Concilia* XXXI,1007. Sobre la autenticidad de esta *extrema sententia* del patriarca, véase HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII, 1015-1019. Los latinos hubieran deseado que el reconocimiento del *primatus iurisdictionis* estuviese más claro (J. GILL, *Joseph II Patriarch of Constantinople*: «Orientalia christiana periodica» 21 [1955] 79-101).

para el día 16 de junio un discurso sobre el primado y otro a Juan de Torquemada acerca del uso del pan ácimo y redactó una *chartula* con los puntos que debían aceptar los bizantinos. Hubo todavía muchos dimes y diretes entre Eugenio IV y el Paleólogo sobre retoques y correcciones del documento, hasta que por fin el 4 de julio se aprobó en la iglesia de San Francisco el decreto de unión. El domingo 5 de julio fué firmado: por los griegos (excepto Marcos Eugénicos y el obispo de Stauropolis), en el palacio Peruzzi, residencia del basileus, y por los latinos, en el convento de Santa María Novella, donde el papa habitaba. Desde aquel momento, el concilio general de la iglesia latina, legítimamente congregado en Ferrara-Florencia, podía decirse concilio ecuménico de las dos iglesias unidas. El 6 de julio de 1439, en la misa pontifical que Eugenio IV celebró en la catedral de Florencia, se leyó el decreto de unión, compuesto en latín y griego por Ambrosio Traversari, con leves retoques que al texto griego hizo Bessarión. Empezaba así: «Eugenio obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria, con el consentimiento de nuestro querido hijo en Jesucristo Juan Paleólogo, ilustre emperador de los romanos... (Esta mención del basileus fué una exigencia del mismo.) *Laetentur caeli et exultet terra!*: ¡Alégrense los cielos y salte de júbilo la tierra! Cayó el muro que dividía a la iglesia oriental de la occidental y volvió la paz y la concordia, siendo piedra angular Cristo, que hizo de las dos una por el vínculo fortísimo de la caridad y de la paz... Alégrese la madre Iglesia, que ve a sus hijos, antes disidentes, vueltos ya a la paz y unidad... Congratúlense sus fieles de todo el orbe... ¿Quién podrá dar a Dios omnipotente dignas gracias por tales beneficios?... A ti la alabanza, a ti la gloria, a ti el agradecimiento, ¡oh Cristo!, fuente de misericordia. En nombre, pues, de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con la aprobación de este sacro concilio universal florentino, definimos...» Siguen las definiciones de los puntos antes discutidos, y en particular del primado pontificio, que suena así: «Item definimus sanctam apostolicam sedem et romanum pontificem in universum orbem tenere primatum, et ipsum pontificem romanum successorem esse Beati Petri principis apostolorum, et verum Christi vicarium, totiusque Ecclesiae caput, et omnium christianorum patrem ac doctorem existere, et ipsi in Beato Petro pascendi, regendi ac gubernandi universalem Ecclesiam a Domino nostro Iesu Christo plenam potestatem traditam esse, quemadmodum etiam in gestis oecumenicorum conciliorum et in sacris canonibus continetur»[55].

Terminada la misa, subió el cardenal Cesarini a una tribuna alzada bajo la armoniosa cúpula de Brunelleschi y leyó en voz alta el texto latino del decreto. A continuación subió Bessarión y leyó el texto griego. Los prelados bizantinos, con el basileus a la cabeza, vinieron a arrodillarse ante el papa, rindiéndole homenaje. Fué aquél un día de triunfo y de satisfacción para Eugenio IV.

Mientras los cismáticos de Basilea con el cardenal Luis d'Aleman (y luego con el antipapa Félix V) proclamaban el conciliarismo y ata-

[55] J. GILL, *Quae supersunt Actorum* II,459-64; MANSI, *Concilia* XXXI,1026-1034. También trae el texto latino y griego, con una traducción francesa, HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,1033-1044. Lleva la fecha del 6 de julio de 1439 (GILL, *The Council of Florence* p.293-299; apénd. p.412-415).

caban al pontífice romano, Dios concedía a Eugenio IV, después de tantas tribulaciones, un crecimiento de la autoridad pontificia, como en los mejores tiempos de la Iglesia, por la unión de griegos y latinos. El cisma de Oriente había terminado y el de Occidente se extinguía falto de todo apoyo oficial. Esperábase que ahora, juntos todos los cristianos, vencerían al tradicional enemigo de la cristiandad: los turcos. Desgraciadamente no fué así; pero la culpa no estuvo en el papa.

Proclamado en Florencia el acto de unión, ya no pensaron los griegos sino en partirse cuanto antes. Todos los gastos del viaje hasta Constantinopla corrían a cuenta del sumo pontífice, que ya había ordenado a Venecia aprestar las trirremes necesarias. Hubiera deseado Eugenio IV que allí, en Florencia, fuese elegido y consagrado, ante sus ojos, el nuevo patriarca constantinopolitano, que el arzobispo de Efeso, Marcos Eugénicos, fuese castigado por su obstinación y que el divorcio se aboliese absolutamente en la iglesia griega, mas sus esfuerzos resultaron vanos. El 26 de agosto salió el basileus con su séquito para Venecia; otros muchos le habían precedido.

No por eso se dió por clausurado el concilio de Florencia. Quedaban pendientes aún dos negocios de importancia: el cisma de Basilea y la unión con otras iglesias orientales, en lo cual se trabajó dos años y medio.

Después que Juan de Torquemada impugnó en varias sesiones el conciliarismo de los basileenses, Eugenio IV dirigió a las universidades la bula *Etsi non dubitemus* (20 de abril 1441), defendiendo la primacía del papa sobre los concilios. Era un rayo de luz que venía a iluminar gloriosamente la autoridad de la tiara pontificia, oscurecida entre las tormentosas discusiones de Constanza y Basilea[56]. En premio a sus labores conciliares y a su celo por la fe romana, el papa otorgó el capelo cardenalicio a Bessarión, Isidoro de Kief, Juan de Torquemada y a otros catorce.

8. **La unión con otras iglesias orientales. Fin del concilio en Roma.**—Cuatro apocrisarios del patriarca armenio Constantino V que se hallaban en el concilio desde 1438 firmaron un decreto de unión con la iglesia romana el 22 de noviembre de 1439. Admitieron los *armenios* el símbolo con el aditamento del *Filioque*, la doctrina de las dos naturalezas, dos voluntades y dos operaciones en Cristo, los siete sacramentos, el concilio de Calcedonia, el símbolo atanasiano y el decreto florentino de unión con los griegos[57]. Desgraciadamente, cuando los delegados de la iglesia armenia volvieron a su tierra, hallaron que el patriarca Constantino había muerto y todo el país gemía bajo la invasión turca, que impedía la unión con Roma.

También los *jacobitas* de Etiopía y de Egipto (coptos) enviaron sus delegados a Florencia para tratar de la unión. Y de Palestina vino un enviado del abad Nicodemo de Jerusalén, cabeza de todos los jacobitas, que al mismo tiempo traía la representación del rey de Etiopía. Error

[56] N. VALOIS, *Le pape et le concile* II,208-210.

[57] Es importante en teología el *Decretum pro Armenis*, en la bula *Exultate Deo* (22 de noviembre 1439), que puede verse en DENZINGER, *Enchiridion symbolorum* n.695-702. Cf. G. HOFMANN, *Die Einigung der armenischen Kirche und der katholischen Kirche auf dem Konzil von Florenz*: «Orientalia christiana periodica» 5 (1939) 151-185; ID., *Kopten und Aethiopier auf dem Konzil von Florenz*: «Orientalia christ. period.» 8 (1942) 5-39.

propio de la secta jacobita era el monofisitismo, al cual renunciaron públicamente el 4 de febrero de 1442, firmando una larga profesión de fe en la que se enumeraban los libros sacros que deben tenerse por inspirados, se determinaba la forma de la consagración eucarística y se aceptaban los decretos de unión con los griegos y con los armenos [58].

Podía darse por concluído el concilio de Ferrara-Florencia, pero Eugenio IV quiso todavía continuarlo en Roma, adonde lo trasladó en 1443, sin duda con la intención de dar nuevo realce a este concilio llevándolo al centro de la catolicidad y con el propósito de mantenerlo abierto mientras persistiese la amenaza de Basilea.

El 7 de enero de 1443, Eugenio IV salió de Florencia seguido de los Padres conciliares. De la continuación del concilio en Letrán sólo sabemos que se tuvo una sesión en septiembre de 1444 y otra en agosto de 1445, después de lo cual no se descubre el menor rastro. Consta que en ese tiempo nuevas iglesias orientales se adhirieron a la romana. El rey Esteban de *Bosnia* fué legitimado por el papa después que, en nombre de todo su pueblo, un embajador abjuró los errores maniqueos o paulicianos [59]. El arzobispo Abdalá de Edesa vino a Roma como legado del patriarca de *Siria*, Ignacio; abjuró el monofisitismo, el monotelismo y el error de los griegos sobre la procesión del Espíritu Santo, con lo que aquellos pueblos de la Mesopotamia entraron en el seno de la iglesia romana. El metropolitano de los *caldeos*, Timoteo de Tarso, y Elías, obispo de los *maronitas*, residían ambos en Chipre, donde se dejaron ganar para la unión. El primero abjuró personalmente en Roma el nestorianismo, y el segundo, por medio de un representante, los errores monotelitas, de lo que el papa daba gloria a Dios en su bula *Benedictus Deus* [60].

9. **Unión efímera.**—Al ver cuán efímera resultó aquella unión de las iglesias, brota espontánea la pregunta: ¿Obraron los bizantinos por motivos sinceramente religiosos? El primer móvil que les impulsó a procurar la unión fué ciertamente político, o sea, la necesidad de auxilio militar y económico para rechazar a la Media Luna, que se cernía amenazante. Pero, aunque predominase el motivo político y humano, podemos creer que el basileus abrazó en Florencia las doctrinas romanas con sinceridad religiosa. Y mucho más seguramente se ha de afirmar esto de otros bizantinos, como Bessarión, Isidoro de Kief, Doroteo de Mitilene, el protosincelo Gregorio, Metrófanes de Cícico, etc.

En Constantinopla existía un partido unionista. Con todo, no cabe duda que el clero bizantino en general estaba poseído de odio y desprecio contra los occidentales. Su ciego fanatismo fomentó en el pueblo la aversión a Roma. Los que volvían de Florencia fueron muy mal recibidos, acusados de traidores, apóstatas, defensores de dogmas ex-

[58] El *Decretum pro Iacobitis*, en la bula *Cantate Domino* (4 de febrero 1442) (Denzinger, *Enchiridion symbol.* 703-715). La lucha con los sarracenos impidió a estas iglesias el fruto de su unión con Roma, a la cual los monarcas de Etiopía se mostraron poco inclinados. Sólo cuando los portugueses llegaron a aquel país manifestó el negus deseos de recibir misioneros de Roma.

[59] Carta de Eugenio IV al rey Esteban, fechada el 29 de mayo de 1445, en Rainaldi, *Annal.* a.1445 n.23.

[60] Bula del 7 de agosto de 1445, en Rainaldi, *Annal.* a.1445 n.21-22; G. Hofmann, *Das Konzil von Florenz in Rom*: «Orientalia christiana periodica» 15 (1949) 71-84.

tranjeros. Marcos Eugénicos, arzobispo de Efeso, trabajó todo lo posible con sus conversaciones, cartas y escritos por que otros obispos se volviesen atrás. Hubo sacerdotes bizantinos que negaban la absolución a los fieles partidarios de la unión. En vano el basileus elevó a la cátedra patriarcal constantinopolitana a Metrófanes en 1440, pues contra este celoso unionista y contra el mismo Paleólogo se alzaron los patriarcas de Jerusalén, de Antioquía y de Alejandría, separándose de Roma en 1443. Los esfuerzos unionistas de Bessarión resultaron inútiles, y el sabio cardenal de Nicea se vió obligado a vivir en Italia, prestando a la Santa Sede y a la cultura humanística los más altos servicios [61].

También hubo de retirarse a Roma el cardenal ruteno Isidoro de Kief, quien, encargado de promulgar la unión en Rusia, fué aprisionado en Moscú de orden del gran príncipe Basilio en 1441, mas logró escapar en 1443 [62].

Entre tanto, los turcos avanzaban sobre Europa. En 1441 invaden Hungría, mal defendida por una reina viuda, a cuyo hijo recién nacido disputa el trono el rey de Polonia. En tan apurada situación, Eugenio IV envía a su legado el cardenal Cesarini, quien logra organizar una fuerte expedición, acaudillada por el héroe húngaro Juan Hunnyady (1387-1456), duque o voivoda de Transilvania. Obtienen los cruzados algunos triunfos, pero vuelven los turcos en 1444, y derrotan el 10 de noviembre a los cristianos en la batalla de Warna, donde muere el rey Ladislao III de Polonia, cayendo asesinado en la fuga el cardenal Cesarini [63].

En Bizancio empeoraba la situación religiosa. Muerto el patriarca Metrófanes en 1443, la sede constantinopolitana permanece vacante hasta que en julio de 1445 es elegido el cretense Gregorio III, que en Florencia se había demostrado devotísimo del romano pontífice; pero de tal modo se pusieron las cosas que el nuevo patriarca, temiendo por su vida, hubo de retirarse en 1450 a Roma, donde murió en olor de santidad en 1459.

Eugenio IV no vió la caída de Constantinopla, porque Dios lo llevó al cielo cinco años antes de la luctuosa catástrofe.

10. **La muerte de Eugenio IV.**—Vimos al papa en junio de 1434 huyendo disfrazado por el Tíber para escapar a las furias populares. La república romana duró muy poco, porque en octubre Juan Vitelleschi fué enviado por Eugenio IV a domeñar la revolución y aplastar sin misericordia a los rebeldes. Este Vitelleschi, a quien Gregorovius hace

[61] Estuvo a punto de ser papa a la muerte de Nicolás V. Murió en Ravena en 1472, dejando su librería, riquísima de códices griegos, a la biblioteca de San Marcos de Venecia. Sus obras en MG 161. Buena biografía la de L. MOHLER, *Kardinal Bessarion als Theologe, Humanist und Staatsmann* (Paderborn 1923-1927). Un detalle casi ignorado en la vida de Bessarión, nombrado obispo de Pamplona por Calixto III en 1458, lo ha ilustrado con documentos J. GOÑI GAZTAMBIDE, *El cardenal Bessarión y la guerra civil de Navarra*: «Anthologica Annua» 4 (1956) 239-282.

[62] Amigo de Bessarión y gran bibliófilo como él, dejó su biblioteca a la Vaticana. Murió en Roma en 1463. Véase G. MERCATI, *Scritti di Isidoro, il cardinale Ruteno* (Città del Vaticano 1926): «Studi e testi» n.46; G. HOFMANN, *Ein Brief des Kardinal Isidor von Kiev an Kardinal Bessarion*: «Orientalia christiana periodica» 14 (1948) 405-414.

[63] AEGIDIUS CARLERII, *Narratio de morte I. Cesarini cardinalis*: E. BALUZE, *Miscellanea* 1,351. Véase TULEJA, *Eugenius IV and the Crusade of Varna*: «Cath. Hist. Review» 35 (1949) 257-275.

mucho honor llamándolo «precursor de César Borja»[64], era un feroz *condottiero* de tropas mercenarias, cruel y sanguinario, que, recibidas las órdenes sagradas, había sido nombrado obispo de Recanati.

En unión con los Orsini y otros partidarios del papa, no tardó en reconquistar la ciudad y restaurar el gobierno pontificio. Nombrado luego arzobispo de Florencia, cardenal y patriarca de Alejandría, siguió empuñando las armas, sometió a todos los tiranuelos de la campaña romana, confiscó los cuantiosos bienes de los Colonna hasta arruinar a esta ilustre familia y vió con orgullo que los aduladores romanos le levantaban una estatua ecuestre en el Capitolio. Este tirano omnipotente, que hacía sombra al papa, murió envenenado el 2 de abril de 1440 por orden del cardenal Ludovico Scarampo, otro *condottiero* de la misma estofa enviado a Roma por Eugenio IV para suceder a Vitelleschi, de quien había sospechas de traición.

Ya en enero de 1436, pacificados los romanos, invitaron al papa Eugenio a que volviese a la ciudad. Este no lo juzgó oportuno por entonces, y sólo siete años más tarde, cuando ya todos los asuntos eclesiásticos estaban resueltos o a punto de serlo, decidió ir a Roma. Encontró la ciudad en estado de decadencia y abandono, como la había hallado Martín V al volver de Constanza. Los antiguos monumentos y los mejores templos, despojados de sus mármoles, presentaban aspecto ruinoso; por las callejas angostas y sucias balaban ovejas y cabras o mugían las vacas; las casas que rodeaban al Vaticano estaban inhabitables. Con ayuda del cardenal Scarampo, Eugenio IV se dedicó a la restauración de la ciudad en su aspecto material, moral y artístico y a reorganizar la administración. Entre los artistas que tomó a su servicio mostró especial simpatía al más angelical de los pintores, Fr. Angélico de Fiésole, que decoró en el Vaticano la capilla del Santísimo Sacramento[65].

Como reformador, no pudo realizar una obra general, limitándose a reformar por sí directamente algunos monasterios de Florencia y a favorecer en Italia a los reformadores franciscanos. Dispensó muy particular protección a su amigo Ludovico Barbo, iniciador de la Congregación reformada de Santa Justina.

Expiró piadosamente el 23 de febrero de 1447 y su cuerpo reposa en el claustro de San Salvador *in Lauro*.

Cuenta Vespasiano de Bisticci que Eugenio IV en el lecho de muerte, suspirando, decía: «¡Oh Gabriel—que tal era su nombre—, cuánto mejor hubiera sido para la salud de tu alma que no hubieses jamás sido papa ni cardenal, sino que hubieses muerto en tu religión! ¡Desgraciados de nosotros todos! Sólo al fin de la vida nos conocemos». Recibidos todos los sacramentos de la Iglesia, entregó su espíritu a su Redentor santísimamente, como había vivido. Tal fué el fin de tan digno pontífice, luz y ornamento de la Iglesia de Dios[66].

[64] GREGOROVIUS, *Storia della città di Roma* 13,91. Poco antes lo califica de «demonio horrendo de destrucción» (p.69).

[65] Sobre Eugenio IV y las artes véase el capítulo que le dedica J. GUIRAUD, *L'Eglise et les origines de la Renaissance* (París 1902). Un sólido estudio de las bulas de Eugenio IV sobre las pretensiones de D. Duarte de Portugal a las islas Canarias, en C. M. WITTE, *Les bulles pontificales et l'expansion portugaise*: «Rev. d'Hist. ecclés.» 48 (1953) 697-719, y de las bulas sobre la cruzada de Tánger, ibid., 49 (1954) 438-461.

[66] En A. MAI, *Spicilegium romanum* I,23.

Silvio Piccolomini escribió de él muy acertadamente, resumiendo su pontificado: «Vix pontificem invenies, sub quo plura et adversa et secunda contigerint»[67].

# CAPITULO XI

## *Humanismo, cruzada y reforma en la Cátedra de San Pedro*

### I. El primer papa humanista (1447-1455)

1. **Elección de Nicolás V.**—Los desórdenes que podían temerse en la ciudad a la muerte de Eugenio IV de parte de los republicanos, afortunadamente no estallaron en forma revolucionaria, acaso porque el demagogo Esteban Porcaro, que arengaba a las turbas contra la dominación de los sacerdotes, tuvo miedo del rey de Nápoles, Alfonso el Magnánimo, que acampaba desde principios de enero con un ejército de 4.000 soldados junto a Tívoli, y había prometido defender la libertad de los cardenales.

Reunidos éstos en conclave el 4 de marzo en la iglesia dominicana de Santa María de la Minerva, inclináronse primero los votos hacia el

[67] Y añade: «Nullum in eo magis vitium fuit, nisi quia sine mensura erat, et non quod potuit, sed quod voluit aggressus est» (*De morte Eugenii IV, creationeque et coronatione Nicolai V... oratio:* MURATORI, *Rer. ital. script.* III-2 col.890-891).

* FUENTES.—De los papas de esta época faltan por publicar sus registros; no tenemos bularios ni regestas. Muchísimos documentos pontificios se hallan incluídos en los *Annales* de O. Rainaldi, continuador de Baronio. El *Bullarium Romanum*, ed. Thomassetti, es muy incompleto. Véase además: J. RÍUS SERRA, *Regesto ibérico de Calixto III* (Barcelona 1948-58), hasta hoy dos vols. Numerosos son los cronistas y biógrafos, empezando por VESPASIANO DA BISTICCI, *Vite di uomini illustri del secolo XV;* A. MAI, *Spicilegium romanum* (Roma 1839ss); el vol.1 contiene las biografías de Nicolás V, Alfonso de Aragón, Albergati, Cesarini, Capránica, Bessarión, Traversari, Cósimo de Médicis, Poggio, Manetti, Filelfo, Victorino de Feltre..., y, entre otros muchos, del noble y erudito español Nuño Guzmán y del docto canonista Velasco de Portugal, que «aveva una lingua onnipotente»; GIANOZZO MANETTI, *Vita Nicolai V;* «Rerum italicarum scriptores» de Muratori vol.3,2 col.905-960; en el mismo volumen la *Vita Pii II* (de J. A. Campano), la *Vita Pauli II* (de Canensi) y el *Diarium Romanae Urbis* (de E. Infessura); B. PLÁTINA, *De vitis ac gestis summorum pontificum ad sua usque tempora* (Colonia 1551); tiene valor de fuente para los papas del Renacimiento; ENEAS SILVIO PICCOLOMINI (Pío II), *Opera quae extant* (Basilea 1551); *Pii II pont. max. Commentarii rerum memorabilium* (Franfort 1614), con muchas lagunas, que deben llenarse con los fragmentos publicados por J. CUGNONI, *Aeneae Silvii Piccolomini... Opera inedita* (Roma 1883); R. WOLKAN, *Der Briefwechsel des Eneas Silvius Piccolomini* (Viena 1909-1920) 4 vols.: «Fontes rerum Austriacarum»; Pío II, *Historia rerum Friderici III imperatoris* (Estrasburgo 1585).

BIBLIOGRAFIA.—LUDOVICO PASTOR, *Geschichte der Päpste* (Freiburg i. Br. 1925ss); la trad. cast. de los primeros volúmenes no tiene en cuenta las modificaciones introducidas por el autor en posteriores ediciones; A. CIACCONIUS (CHACÓN), *Vitae et res gestae pontificum romanorum et Card.* v.2 (Roma 1677); K. PLEYER, *Die Politik Nikolaus V* (Stuttgart 1927); J. RÍUS SERRA, *Catalanes y aragoneses en la corte de Calixto III:* «Analecta Sacra Tarraconensia» 3 (1927) 193-340; sobre Calixto III p.200-208; G. VOIGT, *Enea Silvio Piccolomini als Papst Pius der Zweite und sein Zeitalter* (Berlín 1856-1863) 3 vols.; E. MUNTZ, *Les arts à la cour des papes pendant le XV^e et le XVI^e siècle. Recueil de documents inédits* (París 1878-79); E. VANSTEENBERGHE, *Le cardinal Nicolas de Cuse 1401-1464* (París 1920); L. GÓMEZ CANEDO, *Don Juan de Carvajal, un español al servicio de la Santa Sede* (Madrid 1947); G. HOFER, *Giovanni da Capestrano. Una vita spesa nella lotta per la riforma della Chiesa* trad. ital. (L'Aquila 1955); ID., *Der Sieger von Belgrad 1456:* «Hist. Jahrbuch» 51 (1931) 163-212; F. BABINGER, *Maometto il Conquistatore e il suo tempo* trad. ital. (Turín 1957); P. JOACHIMSOHN, *Gregor Heimburg* (Bamberga 1891); A. BACHMANN, *Böhmen und seine Nachbarländer unter Georg Podiebrad 1458-1461* (Praga 1878); WLADIMIRO ZABUGHIN, *Pomponio Leto* (Roma 1909-1910); E. RODOCANACHI, *Histoire de Rome de 1354 à 1471* (París 1922); F. GREGOROVIUS, *Storia della città di Roma nel medio evo* trad. ital. (Roma 1938-1944).

nombre Próspero Colonna y hacia la respetabilísima figura de Domingo Capránica. Incluso sobre personajes que ni estaban en el conclave ni eran cardenales, como San Antonino, arzobispo de Florencia, y el sabio Nicolás de Cusa, recayó algún sufragio. Allí estaban Juan de Carvajal, «uomo singolarissimo» al decir de Vespasiano de Bisticci; «ornato del Sacro Colegio, de la Iglesia y de la Humanidad», en frase de L. Pastor; allí, el mayor teólogo de su tiempo, Juan de Torquemada O.P., maestro del Sacro Palacio; allí, el gran Bessarión y otros no menos dignos de la tiara. La mayoría de ellos se puso de acuerdo en el tercer escrutinio para elegir al cardenal de Bolonia, Tomás Parentucelli, que se llamó Nicolás V. Era el 6 de marzo de 1447.

Hijo de un modesto médico de Sarzana (1397), en la costa de Liguria, hubo de interrumpir sus estudios en Bolonia por falta de medios. Sus dotes no vulgares de inteligencia le valieron un puesto de preceptor en algunas familias nobles de Florencia, donde se relacionó con los mejores humanistas. Vuelto a la Universidad de Bolonia para obtener el doctorado en teología, hízose sacerdote y entró al servicio del santo y sabio arzobispo Nicolás de Albergati, a quien amó y veneró como a padre, y cuyo nombre de Nicolás tomará después en el pontificado. Durante más de veinte años no le abandonó, acompañándole aun en sus viajes y embajadas a Francia y Alemania. Nombrado Albergati cardenal, Tomás Parentucelli lo siguió a Roma, y cuando la curia se trasladó a Florencia, lo acompañó allá, pudiendo renovar las amistades con los humanistas (Leonardo Aretino, Giannozzo Manetti, Juan Aurispa, Poggio, etc.), y con los doctos bizantinos que asistían al concilio. En 1444 Eugenio IV le confirió el obispado de Bolonia y dos años más tarde el cardenalato. Esta última dignidad se debió al éxito que había tenido en dos legaciones en Alemania.

En su físico no parece que tenía muchos atractivos. Era pequeño, pálido y flaco, ojos negros y brillantes, voz sonora. Aunque colérico de naturaleza, o más bien, vivaracho e impaciente, se distinguía por su afabilidad y modestia. No sufría largas esperas, hablaba mucho y de prisa, era alegre, generoso, franco en su trato y enemigo de todo ceremonial embarazoso [1].

Entusiasta de los autores clásicos, cultivaba con igual fervor la literatura cristiana que la pagana, tenía la pasión de los libros, y aunque no escribió nada importante, pasaba por uno de los más doctos y eruditos de su tiempo [2]. Por eso no es extraño que los humanistas se felicitasen de que un verdadero literato hubiese alcanzado la más alta de las dignidades.

2. **El Pacificador.**—No era muy halagüeña la situación de la Iglesia y de la cristiandad. No había terminado del todo la guerra de los

[1] Así los describe Vespasiano de Bisticci, en MAI, *Spicilegium* I,24-61. L. Pastor nota en los despachos de los embajadores la libertad y franqueza con que el papa se explicaba (I,384), y dice que, según J. A. Hübner, era Nicolás V «der schöne Typus des Professors».

[2] Así lo encomia Manetti: «Grammaticus, dialecticus, poeta, historicus, cosmographus, orator, philosophus, physicus, teologus maximus... videretur et esset» *(Vita Nicolai V:* «Rerum ital. scriptores» III,2 col.919). Y Eneas Silvio ensalza oratoriamente «scientiam profundissimam..., exuberantem eloquentiam... Neque enim una vel altera doctrina callet, ut quidam ex nostris... Philosophos omnes vidit, historicos, poetas, cosmographos, theologos; nam et sacris artibus initiatus est. Iuris civilis et pontificii notitiam habet, nec medicinam ignorat» (tal vez porque era hijo de un médico) («Rerum ital. scriptores» III,2 col.895).

cien años, cuando dentro de Inglaterra estalla la guerra civil. El emperador Federico III, ganado para la causa del pontífice romano, no gozaba de suficiente poder y prestigio en los países germánicos, donde varios príncipes—lo mismo que el rey Casimiro de Polonia—se mantenían aún neutrales entre el antipapa Félix y el legítimo pontífice. El husitismo había arrebatado a la Iglesia gran parte de Bohemia. Políticamente los Estados de la Iglesia se hallaban en posición insegura, apretados al norte por la pujante señoría de Milán y al sur por el floreciente y ambicioso reino de Nápoles. Los griegos recalan en el cisma, abjurado en Florencia, y la cimitarra del Islam se cernía sobre Europa.

La coronación de Nicolás V el 19 de marzo en la basílica Vaticana revistió solemnidad extraordinaria. Los pueblos de la cristiandad quisieron mostrar su adhesión al nuevo papa, el cual tuvo la satisfacción de ver en torno a sí representantes de Alemania, de Nápoles y Aragón; de Polonia, de Hungría, de Florencia, de Francia, Inglaterra, Castilla, etc. Inauguró su política de paz ajustando un convenio con los representantes del temido rey napolitano, a quien le confirmó los privilegios otorgados por Eugenio IV y reconoció el derecho de Ferrante, hijo natural de Alfonso, para la sucesión.

En Alemania obtuvo un buen triunfo por la diplomacia de Juan de Carvajal y de Eneas Silvio Piccolomini. En la dieta de Aschaffenburg todos los príncipes electores reconocieron a Nicolás V con la condición de que éste confirmase los concordatos firmados por Eugenio IV. Así lo hizo el papa por bula del 31 de julio de 1447 [3]. Federico III consiguió también que la Universidad de Viena, muchos de cuyos teólogos seguían la facción de los basileenses, prestase obediencia a Nicolás. Y por fin se llegó al *Concordato de Viena*, que empieza así: «En el nombre del Señor. En el año de 1448, a 17 de febrero, se concluyeron y aceptaron entre nuestro Santísimo Padre y Señor el papa Nicolás V, la Sede Apostólica y la nación alemana, por el cardenal legado Juan de Carvajal y el rey Federico III, con aquiescencia de los más de los príncipes electores y de otros eclesiásticos y príncipes seculares de esta nación, los concordatos siguientes» [4]. En general, se vuelve al concordato del concilio de Constanza, mas no quinquenal, sino para siempre. Se reservan al papa determinado número de beneficios. Todos los obispados y abadías exentas se proveerán por libre elección, pero estas elecciones deberán presentarse a la Santa Sede para su confirmación. La Cámara Apostólica percibirá los *servitia communia* de los obispados vacantes y las anatas de ciertas prebendas. Estas últimas concesiones fueron causa de que no se desarraigara el antiguo resquemor de muchos alemanes contra la curia romana.

El celo de Federico III se extendió a dar un golpe decisivo al ya moribundo cisma. Amenazó a la ciudad de Basilea con descargar sobre ella la ira imperial, si no se sometía al verdadero papa. Los miembros del concilio cismático se vieron obligados a emigrar a Lausana [5]. Allí

[3] RAINALDI, *Annales ecclesiastici* a.1447 n.17; GÓMEZ CANEDO, *Don Juan de Carvajal* p.99-101.
[4] J. MERCATI, *Raccolta dei Concordati* (Roma 1919) I,177-185; HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,1127-1137.
[5] RAINALDI, *Annales* a.1448 n.1. Nicolás V negoció entonces con Carlos VII de Francia la renuncia del antipapa a sus pretendidos títulos, y el éxito coronó sus esfuerzos.

el mismo sínodo decretó su propia disolución el 25 de abril de 1449, aunque proclamando una vez más la doctrina conciliarista.

Con bondadosa generosidad Nicolás V anuló las censuras pronunciadas contra los basileenses y sus secuaces; confirmó o revalidó las provisiones de beneficios otorgadas por el concilio o por Félix V y restituyó sus dignidades a los que, como el cardenal de Arlès, habían sido destituídos por Eugenio IV. Al antipapa, que humildemente había abdicado el 7 de abril de 1449, le nombró cardenal de Santa Sabina, legado pontificio y vicario de por vida para Saboya. Amadeo de Saboya, el último antipapa de la historia, murió en su castillo de Ripaille, sobre el lago de Ginebra, el 7 de enero de 1451 [6].

3. **Se robustece la autoridad del papa.**—Extinguido el concilio de Basilea, que llegó a ser un incendio peligroso, no por eso dejaban de arder dispersas en casi todos los países algunas brasas de conciliarismo. En Francia podemos decir que era casi la mentalidad ordinaria de los teólogos; en Alemania eran muchísimos los que seguían sosteniendo la superioridad del concilio sobre el papa. El español Juan de Segovia, que tanto brilló en Basilea, lo mismo que el mayor de los canonistas italianos de su tiempo, Nicolás Tudeschi, propugnaban la doctrina conciliarista. Hasta el venerable Dionisio de Ryckel, «el Cartujano», tenía ideas confusas sobre esta cuestión.

Con todo, desde el fracaso de Basilea la corriente papal se va acrecentando y robusteciendo. Ya hemos visto cómo los cardenales Cesarini y Capránica abandonaron el conciliarismo para defender los derechos pontificios. Lo mismo hicieron Eneas Silvio Piccolomini, el benedictino portugués Andrés de Escobar y la gran autoridad de Nicolás de Cusa [6*].

El primado del papa encuentra valerosos campeones entre los teólogos dominicanos [7], sobre todos los cuales se levanta la figura de Juan de Torquemada, nacido en Valladolid en 1388 y muerto en Roma en 1468, condecorado por Eugenio IV con el título de *Defensor fidei*. La más importante de sus obras, *Summa de Ecclesia*, compuesta hacia 1450, lanzó un potentísimo haz de luz en aquella atmósfera nebulosa creada en la teología decadente por el nominalismo y el conciliarismo [8]. Niega la legitimidad de los cuatro famosos decretos constancienses; refuta los principios democráticos aplicados a la constitución eclesiástica por los «novelli magistri», o sea por los nominalistas de Ockham a Gersón, y ve en las asambleas conciliares un peligro para la unidad y la paz de la Iglesia, aunque pueden ser útiles en ciertos momentos críticos. Pero el concilio no puede juzgar al papa, a no ser que éste caiga en herejía, porque no está en él la suprema autoridad eclesiástica, sino en el pontífice romano, sucesor de Pedro [9].

[6] RAINALDI, *Annales* a.1449 n.3 y 4; MANSI, *Concilia* XXIX,228; G. MOLLAT, *La légation d'Amédée de Savoye 1449-1451*: «Rev. des sciences relig.» 22 (1948) 74-80.

[6*] Sobre la compleja personalidad de Escobar, véase M. MARTINS, *Estudios de literatura medieval* (Braga 1956) p. 327-48. De Cusa tratamos luego.

[7] G. MEERSSEMANN, *Les dominicains présents au concile de Ferrare-Florence*: «Archivum Fratrum Praed.» 9 (1939) 62-75.

[8] M. GRABMANN, *Die Geschichte der kathol. Theologie* (Freiburg 1933), dice que es «der bedeutendste Werk der Scholastik über die Kirche» (p.100), arsenal de todos los defensores de la Santa Sede.

[9] Para estudiar a Torquemada hay que acudir en primer lugar a QUÉTIF-ECHARD, *Scriptores Ord. Praed.* (París 1719) I,837-843 y luego a J. GORROSTERRATZU, *Los manuscritos del cardenal*

Otro español, inferior a Torquemada como teólogo, pero no menos férvido defensor del Pontificado, tanto que a veces se extralimita en la exaltación del poder papal, es el fecundísimo Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), que sostuvo la causa de Eugenio en sus legaciones ante el emperador y ante el rey de Francia (1440-1442), y representó a Nicolás V en su embajada al duque de Borgoña (1448). De su variada producción destaquemos sus diálogos *De remediis schismatis*, dedicados a García Enríquez, arzobispo de Sevilla; *Contra tres propositiones Concilii Basileensis; Dialogus de potestate Romani Pontificis et generalium conciliorum; Defensorium Ecclesiae et status ecclesiastici; De remediis afflictae Ecclesiae* [10].

«Rodrigo Sánchez de Arévalo debe señalarse como uno de los más distinguidos campeones contra la doctrina conciliar, y todavía después, en tiempo del papa Paulo II, en una obra dedicada al cardenal Bessarión, se volvió contra aquellos que no se cansaban de ponderar la celebración de un concilio ecuménico como remedio universal contra todos los daños... Las reformas—dice Rodrigo en un pasaje—siempre serán necesarias en la Iglesia, y si solamente fueran posibles mediante un concilio, sería menester que los concilios estuvieran reunidos de un modo permanente... A la pregunta cómo se debe realizar la reforma de las cosas eclesiásticas, contesta Rodrigo ampliamente...; en primer lugar—dice—préstese a la Sede Apostólica la obediencia que le es debida; y esto supuesto, elíjanse sólo buenos obispos, cumplidores de sus deberes; nómbrense en todas partes prelados y eclesiásticos llenos del espíritu de Cristo, y ante todo frecuéntese en la mayor extensión posible las visitas, para descubrir y remediar los daños existentes» [11]

Torquemada era un tomista de estilo estrictamente escolástico; Sánchez de Arévalo simpatiza con el humanismo, aunque todavía quedan en su pluma resabios de latín clerical. Aunque de formación canonista, el veneciano Pedro del Monte, obispo de Brescia, cultiva la elegancia clásica en su tratado *Contra impugnantes Sedis apostolicae auctoritatem*, dedicado al papa Nicolás V. Rey omnipotente en la Iglesia católica es el romano pontífice, fuera del cual nadie pueda dar leyes universales. Agudamente descubre Pedro del Monte los errores que

*Torquemada en la Biblioteca Vaticana:* «La Ciencia Tomista» 41 (1930) 188-217.299-322; S. LEDERER, *Der spanische Cardinal Johann von Torquemada* (Freiburg 1879); E. DUBLANCHY, *Torquemada et le pouvoir du pape dans les questions temporelles:* «Rev. Thomiste» 28 (1923) 74-101; H. JEDIN, *Juan de Torquemada und das Imperium romanum:* «Arch. Fratr. Praed.» 12 (1942) 247-278; J. STOCKMANN, *Johannes a Torquemada de corpore mystico* (Haarlem 1953); N. VALOIS, *Le pape et le concile* (Paris 1910) II,364-366; P. THEEWS, *Jean de Turrecremata. Les relations entre l'Eglise et le pouvoir civil* (Lovaina 1943); JUAN DE TORQUEMADA, *Symbolum pro informatione Manicharorum (El Bogomilismo en Bosnia)* ed. crít., introducción y notas por N. López-V. Proaño (Burgos 1958). Advierte Jedin que Torquemada no exhortaba al papa a la reforma eclesiástica, pero es cierto que se interesó mucho por la reforma de su Orden. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, *Colección de documentos para ilustrar la vida del cardenal Juan de Torquemada:* «Arch. Fratr. Praed.» 7 (1937) 210-245.

[10] Este último, escrito en 1469, ha sido bien estudiado por H. JEDIN, *Sánchez de Arévalo und die Konzilsfrage unter Paul II:* «Hist. Jahrbuch» 73 (1953) 95-119. Donde principalmente expone Sánchez de Arévalo sus ideas hierocráticas es en su libro *De monarchia orbis*, publicado en 1466. Véase T. TONI, *Don Rodrigo Sánchez de Arévalo. Su personalidad y actividades. El tratado «De pace et bello»* (Madrid 1935); publ. en «Anuario de Historia del Derecho Español»; RICHARD H. TRAME, *Rodrigo Sánchez de Arévalo. Spanish Diplomat und Champion of the Papacy* (Washington 1958). Aun después de estas dos buenas monografías, hay muchos puntos que estudiar en la vida y obras de Sánchez de Arévalo. Muchos de sus libros, discursos y sermones permanecen inéditos.

[11] L. PASTOR, *Geschichte der Päpste* I,413-414.

se insinúan solapadamente bajo ciertos decretos de reforma que se quieren imponer a la Santa Sede; e insiste mucho en el derecho del papa a percibir las anatas y otros censos de los beneficios [12].

San Antonino de Florencia en su voluminosa *Summa theologica* dedicó varios capítulos a ensalzar la supremacía papal [13]. Y el cardenal Capránica, en un tratado todavía inédito sobre la reforma del papa y de la curia, condena el conciliarismo como «novam et impiam assertionem» [14].

4. El jubileo de los seis santos.—A la mayor glorificación del pontificado romano contribuyó el año santo de 1450. Ya el 29 de enero del año precedente, Nicolás V hizo leer solemnemente en presencia de todos los cardenales y curiales la bula de indicción que señalaba el día de Navidad para la apertura del jubileo. La voz del papa resonó en toda la cristiandad con notas de júbilo, y al acercarse la fecha designada, los caminos que conducen a Roma empezaron a hormiguear de gentes que venían de todos los países, especialmente de Alemania. Acaso ninguno de los años jubilares anteriores había visto tan multitudinaria concurrencia. Parecía como si la cristiandad, después de las oscuridades del cisma y de los trances difíciles que había corrido la Ciudad Eterna, contemplase en Roma un radiante amanecer, en cuya luz se aureolaba la refulgente figura del vicario de Cristo. Venían a ganar la indulgencia plenaria, a venerar los sepulcros de los apóstoles y las reliquias célebres, a contemplar los monumentos de la antigüedad, pues no se ha de olvidar que ya actuaban las aficiones humanísticas, y también—especialmente algunos obispos—a confesar postrados ante el papa sus errores conciliaristas, manifestándole su firme adhesión a la Cátedra de Pedro.

Bajando del Monte Mario, entraban en la ciudad por la plaza del Popolo. Al querer pasar el puente de Sant'Angelo para ir al Vaticano, se aglomeraba en ocasiones tan densa muchedumbre, que era preciso esperar horas enteras, según testifica Pablo del Mastro. Caminar por las calles resultaba difícil, y más difícil aún encontrar un mesón o albergue libre, teniendo muchos que dormir al aire libre, aunque se muriesen de frío. En mayo y junio la peste, que hacía estragos en Italia, causó también muchas víctimas en Roma. En otoño cesó el peligro y la riada de peregrinaciones creció. Uno de los romeros, el comerciante Juan Rucellai, que hizo el viaje desde Florencia con su yerno, su cuñado y las mujeres de casa, escribe: «En el tiempo que estuvimos en Roma, guardábamos esta regla, que por la mañana montábamos a caballo, yendo a visitar las cuatro basílicas, y luego, después de comer, volvíamos a cabalgar, curioseando y examinando todos aquellos muros antiguos y cosas dignas de Roma, y al atardecer, tornados a casa, hacíamos memoria de ello» [15].

[12] A. ZANELLI, *Pietro del Monte*: «Archivio storico lombardo» 34 (1907) 317s y aparte (Milán 1907); PASTOR, *Geschichte* I,415-416. El tratado está aún inédito. En cambio, otro del mismo autor, *De primatu papae* (o *De monarchia*), defendiendo igualmente el primado pontificio, puede leerse en ROCABERTI, *Bibliotheca maxima pontificia* (Roma 1698) XVIII,101-137.

[13] Los recoge ROCABERTI, *Bibliotheca max. pont.* IV,57-118.

[14] *Quaedam avisamenta super reformatione papae et romanae curiae* (Bibl. Vat., ms.4039; cit. PASTOR, *Geschichte* I,414-415).

[15] G. MARCOTTI, *Il giubileo dell'anno 1450 secondo una relazione di Giovanni Rucellai*: «Arch. Soc. rom. Storia patria» 4 (1881) 563-558, especialmente 566.

El papa recorrió las estaciones a pie y descalzo, según refiere San Antonino de Florencia. Entre los peregrinos ilustres se vieron al joven príncipe Ferrante de Nápoles con su esposa, que hicieron ricos dones a las basílicas; el duque Alberto de Austria con buen número de nobles austríacos; el conde Luis de Hesse, el duque Juan de Cleves, el cronista polaco Juan Dlugloss, la poetisa latina de Verona Isolda Nogarola y el célebre pintor brujense Rogerio Van der Weyden, en cuyas obras posteriores a 1450 se han notado influjos italianos [16].

Aprovechando tan solemne coyuntura, Nicolás V quiso canonizar en mayo al popularísimo santo Bernardino de Siena, muerto seis años antes. A tal festividad vinieron millares de franciscanos, y entre ellos San Juan de Capistrano y San Juan de la Marca, celosos predicadores; San Diego de Alcalá, lego de alta oración y abnegada caridad, de la que dió muestras en Roma cuidando a los enfermos, y el austero reformador de la Orden en España, San Pedro Regalado. Asistieron también Santa Catalina de Bolonia, clarisa, y Santa Rita de Casia, de la Orden de San Agustín. Del Brabante llegó el famoso místico Enrique Herp, que, hallándose en Roma, se movió a tomar el hábito de San Francisco en el convento de Ara Caeli.

Como fruto del jubileo, dice Vespasiano de Bisticci que «la Sede Apostólica ganó sumas enormes de dinero; por lo cual comenzó el papa a construir edificios en varios lugares y a encargar la compra de libros griegos y latinos donde fuera posible, sin mirar al precio; contrató a muchísimos copistas, de los más excelentes, para que continuamente transcribiesen códices» [17].

5. **La última coronación imperial en Roma.**—Hacía tiempo que Federico III suspiraba por bajar a Italia, no con fines imperialistas y ambiciosos, sino tan sólo por el deseo de recibir de manos del papa el honor de la coronación, a lo cual se juntaría la dicha de su matrimonio con Leonor de Portugal. Eneas Silvio Piccolomini, obispo de Siena, fué el encargado de negociar en Nápoles los desposorios del emperador con la infanta portuguesa, sobrina de Alfonso el Magnánimo, y de procurar en las ciudades italianas el fácil tránsito de Federico por Venecia, Ferrara, Bolonia, Florencia y Roma. Todo le resultó a las mil maravillas. Aquel emperador, que escogió como lema de su dinastía A.E.I.O.U. *(Austriae Est Imperare Orbi Universo)*, no era temido en Italia, porque el imperio germánico nada podía ya contra los florecientes Estados del Renacimiento italiano. Así que pudo realizar su viaje con brillante comitiva, pero sin suscitar temores ni entusiasmos. En Siena le vino al encuentro la joven Leonor, de dieciséis años, que poco antes había desembarcado en Livorno. Un hermoso fresco de Pinturicchio retrata a Eneas Silvio Piccolomini haciendo la presentación de la infanta portuguesa al emperador [18].

[16] Véase en PASTOR, *Geschichte* I,446-450, donde trata de los más insignes peregrinos.

[17] *Vite di uomini illustri:* MAI, *Spicilegium* I,48. Lo mismo afirma MANETTI, *Vita Nicolai V:* «Rerum ital. script.» III,2 col.924: «Pontifex ergo, ex hoc tanto et tam immenso ac paene tam incredibili hominum ad hunc iubilaeum accedentium numero, maximam ac fere infinitam argenti et auri copiam, cum ob ingentium vectigalium multiplicationem, tum ob magnam cunctarum rerum ad victum necessariarum quotidianam consumptionem, tum insuper ob generales uniuscuiusque oblationes, adeptus est».

[18] El mismo Eneas Silvio en su *Historia Friderici III* nos ha dejado la descripción particularizada de todo y en *De dictis et factis Alphonsi regis* nos refiere una anécdota que revela la delicad-

El 9 de marzo de 1452, unidas las dos comitivas de Leonor y Federico—en total unos 5.000 hombres—, hicieron su entrada solemne en la Ciudad Eterna. Escoltados por todos los cardenales, por los Colonnas y Orsinis y demás nobles romanos, avanzaron hasta el Vaticano, donde el papa les dió la bienvenida y les preparó alojamiento. La bendición del matrimonio, verificado mucho antes por procurador, tuvo lugar el 16 de marzo, recibiendo Leonor y Federico de manos del papa preciosísimos anillos nupciales. Y el 19, domingo, Nicolás V coronó al emperador, arrodillado ante el altar de San Pedro, y a continuación le fué entregando las demás insignias del imperio: la espada, el cetro y el globo imperial. Coronada también la emperatriz, comulgaron ambos cónyuges en la misa, aunque esta vez sólo el emperador, que actuaba de subdiácono, comulgó bajo las dos especies [19].

Pocos días después salieron los regios esposos a visitar al rey de Nápoles, siendo agasajados por Alfonso con una magnificencia nunca vista.

Aquella coronación imperial de 1452 fué la última celebrada en Roma. Sabido es que Carlos V, último emperador coronado por el papa, lo fué en Bolonia.

6. Nicolás V, reformador.—El jubileo de 1450 había de ser en la mente del papa Nicolás una invitación general a la reforma, a la penitencia, a la conversión, y como un grandioso anuncio de la renovación espiritual de toda la cristiandad. La nueva época en que la Iglesia había entrado, tendría que caracterizarse por la enmienda de las costumbres y el fervor religioso.

No puede, sin embargo, decirse que el pontificado de Nicolás V fuese de gran eficacia reformadora. Se intentaron bastantes reformas y se lograron algunas, no las capitales. Promovió el papa la observancia en muchas Ordenes religiosas y en conventos de diversas naciones. Sus legados hicieron obra eficacísima en los países germánicos. En la curia romana, a pesar de los excelsos personajes que la adornaban y honraban, se obtuvo poco.

El cardenal Capránica se valió de la estima y favor que gozaba ante el pontífice para presentarle un valiente programa de reforma *in capite*. «Curia romana—decía—omnis vitii et corruptionis plena est» [20]. Las principales corruptelas necesitadas de corrección y enmienda, radican en el sistema beneficial, percepción de anatas, etc., así como en la elección de hombres indignos para los puestos eclesiásticos. Especial reforma está clamando el tribunal de la Penitenciaría. A tales exigencias el papa respondió nombrando al mismo Capránica el 29 de

educación moral de Leonor: «Leonoram augustam e Pisis, iubente Friderico Caesare deducebamus, ante diem Cinerum, cum solent insanire populi, offendimus... in agro Florentino choream agrestem puellarum, quae saepe saltantes nudarent genua, cruraque ostentarent. Quod cum animadvertisset imperatrix, eamus, inquit: meretricum hic ludus est, non virginum» (*Opera quae extant omnia* p.485).

[19] Describen la ceremonia Manetti, Vespasiano, Eneas Silvio y otros muchos, indicados por Pastor I,506 y Gregorovius, *Storia della città di Roma* XIII,132-144. Además, y con mucho detalle, el abad de Cervatos escribiendo al obispo de Burgos («Revista de Archivos» 9 [1903] 376-385). El emperador Federico III volvió otra vez a visitar la ciudad de Roma por las Navidades de 1468 en cumplimiento de un voto, según él decía, pero en realidad para tratar con Paulo II de la cruzada y de los asuntos dinásticos de Bohemia y Hungría.

[20] Bibl. Vatic., ms.4039 fol.16-18 y Bibl. Casanat., D-1-20, cit. en Pastor, *Geschichte* I,788

enero de 1449 «penitenciario mayor», cargo que éste ejercitó con rectitud y celo.

En el campo de la reforma eclesiástica, Nicolás V no puede exhibir mejor título de gloria que lo realizado en Alemania por sus legados.

7. **La legación de Nicolás de Cusa en Alemania.**—Para promover la reforma eclesiástica en los países germánicos, nadie más a propósito que el piadoso y sapientísimo Nicolás de Cusa (1401-1464), «tedesco di nazione, ma non di costumi», según decía Vespasiano de Bisticci. Nacido en Cues, junto al Mosela, y educado en Deventer bajo los Hermanos de la Vida Común, estudió en las Universidades de Heidelberg y de Padua, donde se hizo amigo de Juliano Cesarini. Deán de San Florín de Coblenza desde 1431, participó en el concilio de Basilea, actuando especialmente en las negociaciones con los husitas y convirtiéndose luego en el más decidido partidario de Eugenio IV (*Eugenianorum omnium Hercules* lo llamó Eneas Silvio). Por encargo del papa viajó a Constantinopla en 1437, defendió los intereses de Roma en las dietas imperiales de 1441 a 1447, fué nombrado cardenal por Nicolás V en 1449 y al año siguiente recibió el obispado de Brixen. Por sus obras filosófico-teológicas y místicas, Nicolás de Cusa se levanta como una de las cumbres más sublimes del pensamiento europeo [21].

Tal era la persona escogida por Nicolás V en diciembre de 1450 para que fuese su nuncio y *legatus a latere* en toda Alemania, anunciando el jubileo y predicando la paz, la unión y la reforma.

El antirromanismo de muchos alemanes, adheridos todavía al error basileense, se alarmó al saber que un cardenal venía a visitarlos en nombre del papa. Y aun los que deseaban una auténtica reforma—pues clamaban al cielo los abusos de las altas y bajas esferas eclesiásticas, lo mismo que los de los monasterios—se recelaban de cualquier reforma que procediese del romano pontífice [22].

«Purificar y renovar, no destruir ni derribar», era la máxima que se propuso Cusa en su legación por encargo del papa. A todos se adelantaba con el ejemplo, siendo dechado de todas las virtudes cristianas y sacerdotales, procediendo en sus viajes y en los públicos recibimientos con humildad y modestia, practicando con devoción las ceremonias del culto divino, predicando la divina palabra con solidez y claridad, exhortando a la piedad y extirpando las supersticiones populares, que falseaban la verdadera religiosidad.

En su acompañamiento iba el cartujo Dionisio Ryckel, tan docto como santo, que le ayudó principalmente en la reforma monástica [23].

Inició el legado su obra en Salzburgo, celebrando un concilio pro-

[21] Sus obras completas, impresas primero en París en 1514 por el Stapulense y luego en Basilea en 1565, se editan modernamente en Leipzig desde 1935. Se han publicado ya cuatro de los catorce volúmenes que tendrá la edición. La mejor monografía es la de E. Vansteenberghe (véase bibl.). Puede verse también P. ROTTA, *Il cardinale Niccolo da Cusa. La vita ed il pensiero* (Milán 1928).

[22] El estado moral de Alemania lo describe sombríamente el cartujo Jacobo de Jüterbogk en su *Tractatus de malis* c.20 y 23, inédito, cit. en PASTOR, *Geschichte* I,468. Sobre los escritos reformatorios del mismo Jüterbogk, como *Avisamentum ad papam pro reformatione Ecclesiae*, casi conciliarista, véase PASTOR I,406-408.

[23] Compuso por entonces su libro *De munere et regimine legati* y dos tratados sobre la reforma de los monasterios. Sus *Opera omnia* (Montreuil-sur-Mer 1896-1913) comprenden 42 vols.

vincial (febrero de 1451), que contribuyó a estrechar los vínculos de aquella vasta archidiócesis con Roma y a la reforma de su clero. En marzo se hallaba hablando con el emperador en Viena, desde donde envió visitadores apostólicos a muchos monasterios de la Orden benedictina y de la agustiniana. Del 11 al 14 de abril predicó en Nuremberg, ciudad entonces opulenta por el comercio y la industria. Después de Pascua hizo lo mismo en la ciudad universitaria de Erfurt, donde nombró una comisión reformadora para los monasterios de Sajonia y Turingia, de la que formaba parte el conocido canónigo windesemiense Juan Busch [24].

Casi todo el mes de junio lo pasó en Magdeburgo, predicando al clero y al pueblo, visitando los monasterios y celebrando un importante concilio provincial. También desde aquí mandó visitadores apostólicos a los monasterios de San Benito y de San Agustín de las diócesis de Magdeburgo, Meissen, Naumburgo, Merseburgo, Maguncia, etc. En Halberstadt prohibió las imágenes de la Virgen o de los santos que fuesen objeto de culto supersticioso, desaprobó la peregrinación al santuario de Wilsnac, donde se veneraban tres hostias teñidas de sangre, y ordenó que donde hubiera otras similares fuesen consumidas por un celebrante. Las ciudades de Brunswick, Hildesheim, Minden, etcétera, oyeron su voz y sintieron la eficacia de sus decretos.

El 13 de agosto llegaba a Deventer, hospedándose en la casa de los Hermanos de la Vida Común; visitó el monasterio de Windesheim, foco de irradiación ascética y reformatoria, y en los dos meses que se detuvo en los Países Bajos visitó las ciudades de Leyden, Zwolle, Utrecht, Haarlem, Nimega, Maestricht, Tongres, Lieja, etc. [25].

Retorna a Alemania y en todas partes predica, da órdenes, instruye a los sacerdotes y reúne sínodos. Los dos importantes concilios de Maguncia (noviembre de 1451) y Colonia (febrero de 1452) completan y coronan la benéfica acción de Cusa en aquellos países [26]. Tal vez fué demasiado rápido su paso para dejar huellas duraderas.

«Nicolás de Cusa—decía a fines del siglo XV el abad Tritemio—apareció en Alemania como un ángel de luz y de paz en medio de tanta tiniebla y confusión, restableció de nuevo la unidad de la Iglesia, robusteció la autoridad de su cabeza suprema y esparció rica semilla de nueva vida. Una parte de la misma no llegó a brotar por la dureza de los corazones humanos; otra parte produjo una floración que se marchitó pronto por efecto de la pereza y negligencia; pero otra buena parte dió frutos, de los cuales gozamos aún en nuestros tiempos» [27].

Mientras Nicolás de Cusa obraba la reforma de la Alemania septentrional, un fraile franciscano, fogoso predicador, ya viejo, pues contaba sesenta y cinco años; de corta estatura, flaco y de cara apergami-

[24] K. GRUBE, *Johannes Busch, Augustinerprobst zu Hildesheim. Ein katholischer Reformator* (Freiburg 1881). Más que el *Chronicon Windesheimense* (ed. Grube 1886), nos interesa aquí *De reformatione monasteriorum Saxoniae* (Hannover 1710), ed. de G. W. von Leibniz.

[25] Antes de terminar su legación en Alemania volvió a Lovaina y Bruselas (enero-febrero de 1452). El itinerario bien puntualizado y documentado, en VANSTEENBERGHE, *Le cardinal N. de Cuse* apénd.3 p.483-490. El relato de toda la legación ibid., p.87-139; P. ROTTA, p.77-104.

[26] Los decretos de tales concilios en J. HARTZHEIM, *Concilia Germaniae* V,423-429; HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VII,1204-1227.

[27] J. TRITHEMIO, *De vera studiorum ratione* fol.2; cit. en J. JANSSEN, *Geschichte des deutschen Volkes* (Freiburg 1897) I,4.

nada, pasaba de Italia a las montañas de Carintia y Estiria por orden del papa y voluntad del emperador, entraba en Viena y seguía predicando por Augsburgo, Ratisbona, Leipzig, Breslau, etc., hasta Polonia. Era San Juan de Capistrano. En Moravia luchó contra la herejía husita y deseaba hacer lo mismo en Bohemia, mas no le permitió la entrada el futuro rey Podiebrad. Millares de personas le recibían dondequiera triunfalmente como a un profeta y taumaturgo. Ignorando la lengua del país, predicaba larguísimos sermones latinos, que un intérprete traducía a continuación. Muchos se convertían y tomaban el hábito religioso, movidos más que por sus palabras por el nimbo de santidad que lo circundaba. Gracias a él se introdujo la observancia en los conventos franciscanos [28].

8. **La legación de Estouteville en Francia.**—El reino francés en aquellas últimas agonías de la guerra de los cien años era un país cubierto de ruinas materiales y morales. Obispados, abadías, conventos, escuelas, fundaciones hospitalarias, presentaban un aspecto desolador [29]. El rey Carlos VII el Victorioso no daba los mejores ejemplos en su vida privada y violaba las leyes canónicas imponiendo candidatos indignos para los beneficios eclesiásticos. Para colmo de males, el clero adolecía siempre de galicanismo conciliarista. La universidad se hallaba en manifiesta decadencia.

Todo esto quiso remediar o al menos mitigar el romano pontífice enviando al cardenal Guillermo de Estouteville con plenos poderes. Este príncipe renacentista, que solía dirigirse al consistorio con un séquito de 300 jinetes, amaba las artes, tanto la arquitectura como la música, y procedía en todo con real magnificencia. De reformador no tenía nada; fué, con todo, elegido por Nicolás V por el prestigio de que gozaba en la corte y en todo el reino de Francia.

El objeto de su legación, según la bula de su nombramiento, era el actuar «como ángel de paz» entre los reyes de Francia e Inglaterra, poniendo fin a sus contiendas; el procurar la abrogación de la pragmática sanción de Bourges (1438) y el reformar lo mismo el clero secular que el regular y en modo particular la Universidad de París.

Tras una primera resistencia del rey, hábilmente superada por el cardenal, entró éste con todos los honores en Lyón, de donde pasó a entrevistarse con Carlos VII en Tours en febrero de 1452. Hablóle de la paz con Inglaterra, sin que pudiese obtener absolutamente nada por la resuelta voluntad de Enrique VI de reconquistar los territorios perdidos. A fines de abril se dirigió a Rouen, donde con gran placer de Carlos VII tomó a su cargo la revisión del proceso de Juana de Arco, a fin de rehabilitar la memoria de la heroica doncella de Orleáns. Siguió a París y en poco tiempo reformó los estatutos de aquella célebre Universidad, dando a las cuatro Facultades de Teología, Cánones, Medici-

[28] J. HOFER, *Johannes von Capestrano* (Innsbruck 1936); existe trad. ital. (véase bibl.); L. DE KERVAL, *Saint Jean de Capistran, son siècle et son influence* (Burdeos-París 1887); G. VOIGT, *Giovanni da Capestrano, ein Heiliger des XV. Jahrhunderts*: «Hist. Zeitschrift» 10 (1863) 19-96.

[29] Es difícil hallar libro más trágico sobre cualquier nación que el de ENRIQUE DENIFLE, *La désolation des églises, monastères, hôpitaux en France vers le milieu du XVe siècle* (Maçon 1898-1899) en 2 vols.

na y Artes y a todo el régimen académico la forma precisa que estará vigente hasta fines del siglo XVI [30].

A ruegos de Estouteville accedió el rey a convocar en Bourges (julio de 1452) una asamblea general del clero francés, a la que asistieron los principales obispos y teólogos de Francia. Delante de tan respetable auditorio pronunció el cardenal tres discursos, suplicando a los prelados la derogación de la pragmática y presentando en sustitución de ella los artículos de un concordato. La asamblea no se mostró propicia a cambio alguno, diciendo que si la pragmática tenía que sufrir alguna modificación, ello habría de tratarse en un concilio general [31].

De otras reformas en la Iglesia de Francia el cardenal legado no se preocupó, y así hubo de retornar a Roma sin más triunfos que el de la nueva legislación de la Universidad parisiense.

9. **La conjuración de Porcaro.**—Nicolás V, que era un soberano bondadoso, magnánimo, liberal, amantísimo de la paz y que se había ganado la voluntad de los nobles romanos y de los feudatarios de la Santa Sede con su indulgencia y generosidad, se vió repentinamente sorprendido por una revolución, fruto de la ingratitud y de los sueños insensatos de un catilinario. L. Pastor, el historiador de los papas, ha estudiado bien la tragedia de Porcaro [32], sólo que, partiendo de un concepto equivocado del humanismo, se empeña en dar a aquella conjuración un sentido y unos orígenes, a nuestro parecer, enteramente falsos.

Esteban Porcaro, de familia noble y de hermosa presencia, recibió de joven excelente formación literaria, aunque no tenemos motivo para afirmar que fuese verdadero humanista. Nos dice Platina que era muy elocuente, pero en su lengua materna. Conocía, sí, la historia antigua romana, era un entusiasta de Bruto, Cassio, Catilina y aspiraba a realizar las ambiciones frustradas de Cola di Renzo, sin los absurdos imperialismos de éste; o sea, que su propósito se reducía a secularizar los Estados de la Iglesia, convirtiéndolos en una república o principado laico, a la manera de Florencia, dejándole al papa solamente sus poderes espirituales. Ya en 1427 desempeñó entre los florentinos el cargo de *capitano del popolo*. El papa Eugenio IV le nombró en 1432 *podestà* de Bolonia, poco después de Siena y más tarde de Orvieto. Siempre mostró gran talento y cualidades de gobierno. No parece que en esos años manifestase en público sus ideas revolucionarias, hasta que durante el conclave de 1447 lo hallamos soliviantando al pueblo de Roma contra el gobierno pontificio y proclamando que era una vergüenza que los hijos de Escipión obedeciesen al «gobierno de los sacerdotes». Tratado con excesiva blandura por el nuevo papa, no cesó de conspi-

[30] Los estatutos de Estouteville, en DENIFLE-CHATELAIN, *Chartularium Universitatis Parisiensis* IV,713-734; C. DU BOULAY, *Hist. Univ. Paris.* V,561-577. Cf. R. G.-VILLOSLADA, *La Universidad de París durante los estudios de F. de Vitoria* (Roma 1938) 4-6.

[31] P. OURLIAC, *La Pragmatique Sanction et la légation en France du cardinal d'Estouteville:* «Mélanges d'arch. et d'hist.» 54 (1938) 403-432; N. VALOIS, *Histoire de la Pragmatique Sanction de Bourges sous Charles VII* (Paris 1906) p.CLXXVII-CLXXXIV.

[32] Pastor añade nuevas fuentes a los estudios precedentes de O. TOMMASINI, *Documenti relativi a St. Porcaro:* «Arch. Soc. rom. Storia patria» 3 (1880) 63-135; R. CESSI, *La congiura di Stefano Porcari* (Bordeaux 1912); H. DE L'EPINAIS, *Nicolás V et la conjuration d'Étienne Porcari:* «Rev. des Questions historiques» 31 (1882) 160-192.

rar. Entonces fué alejado de Roma con el pretexto de una embajada en Alemania, y a la vuelta fué confinado en Bolonia. Nicolás V encargó al cardenal Bessarión, gobernador y legado de aquella ciudad, que lo vigilase muy de cerca. Esteban Porcaro, que recibía del gobierno papal una buena pensión, agradeció tanta generosidad reclutando allí y especialmente en la misma ciudad de Roma a todos los elementos revolucionarios, descontentos, aventureros y aun criminales.

A fines de diciembre de 1452 huyó de Bolonia disfrazado, y en cuatro días de rápido galope se presentó en la Ciudad Eterna. Escondido en casa de sus parientes, planeó con sus conjurados—que él calculó ascenderían a unos 400—pegar fuego al Vaticano, sorprender al papa y a los cardenales en los oficios divinos y asesinarlos si era preciso, apoderarse del castillo de Sant'Angelo y del Capitolio y proclamar la república romana, con Porcaro por tribuno. Todo estaba perfectamente preparado para la fiesta de la Epifanía; pero entre tanto debieron de llegarle a Nicolás V noticias de Bessarión anunciándole la fuga de Porcaro. Quizá también algunos de los conjurados romanos se arrepintieron y dieron cuenta al papa de lo que se tramaba. Este actuó rápidamente, enviando soldados que rodeasen la casa donde el cabecilla se alojaba. Tras una lucha desesperada, Porcaro logró pasar a otra casa vecina y esconderse luego en la vivienda de su hermana, mas no tardó en ser descubierto y apresado en la noche del 5 al 6 de enero.

Después que confesó ante los jueces sus intentos criminales [33], el 9 de enero fué ahorcado en el muro exterior del castillo de Sant'Angelo. Sus últimas palabras fueron: «¡Pueblo mío, hoy muere tu libertador!» El pueblo no se inquietó lo más mínimo. Es verdad que algunos, como el notario romano Infessura, elogiaron al «hombre honrado, amigo del bien y de la libertad romana», pero toda la gente sensata abominó de aquel «hombre facineroso» (V. de Bisticci) y de sus conjurados, «hombres criminales, ciudadanos perniciosos y traidores a su patria» (G. Manetti). Como un ambicioso «rodeado de gruñidores puercos» lo pinta León Bautista Alberti [34].

Es muy significativo que todos los humanistas condenasen la conjuración porcaria. «Manetti, Filelfo, Poggio, Alberti, Piccolomini, Platina, hasta aquel Valla que en tiempo de Eugenio IV había atacado tan duramente la potestad pontificia, condenaron al hombre que fuera un día su amigo y protector. Y es que todos ellos encontraban en Nicolás V un liberalísimo mecenas de la ciencia; estaban a su servicio; para él escribían, para él traducían; con su caída se hubieran arruinado ellos. De la cornucopia del papa ¿no se derramaban mil y mil bendiciones sobre los ciudadanos?» [35] ¿Y en qué ciudad del mundo se disfrutaba de mayor libertad que en Roma?

La descabellada aventura de Esteban Porcaro no se debió en modo alguno al estudio de la literatura clásica. Los nombres de Bruto, de Cassio, de Escipión, resuenan en los labios de casi todos los revolucionarios de tipo republicano en cualquier tiempo y nación. La conjura de 1453 fué una de tantas conjuras que convulsionaban por entonces la

[33] Las *Depositiones* de Porcaro han sido publicadas por Pastor en los apéndices de su *Historia* I,833-837 con otros documentos.
[34] *De coniuratione Porcaria*: «Rer. ital. script.» XXV,309-314, particularmente 314.
[35] GREGOROVIUS, *Storia della città di Roma* XIII,156.

a Italia. ¿Se mezcló en ello la política de algún Estado rival? Nicolás V tuvo siempre ciertas vagas aprensiones.

10. **La caída de Constantinopla.**—Con el atentado porcariano la sensibilidad del papa se sobreexcitó; su genio, antes alegre y confiado, se volvió melancólico y temeroso; su vida pacífica y serena se ensombreció, y el mal de gota empezó a minar su salud. Una nueva y mayor desventura le aguardaba. Apenas habían pasado cinco meses, cuando el rumor de la más terrible catástrofe europea llegó a Roma: el 29 de mayo de 1453 la ciudad de Constantinopla, la Roma del Oriente, capital del imperio bizantino, había sucumbido bajo los turcos.

Desde la batalla de Varna (1444), en que sucumbieron Ladislao VI de Polonia, rey también de Hungría, y el cardenal Cesarini, los días de Constantinopla estaban contados. El sultán Murad II (Amurates) invade Grecia y penetra en Albania, donde un héroe que se inmortalizará con su resistencia, Jorge Castriota, apellidado Scanderberg, corta el avance musulmán en Kroya (1449). En cambio, el regente de Hungría, Juan Hunyady, sufre una derrota en Kosovo (1448), y Constantinopla queda desamparada en el momento mismo en que muere Juan VIII Paleólogo y le sucede su hermano Constantino XII (1448-1453).

Como este último emperador de Bizancio tardase en publicar el decreto de unión de la Iglesia griega con la romana, Nicolás V le amonestó gravemente el 11 de octubre de 1451, recordándole toda la historia del cisma, con sus tristes consecuencias, y exhortándole a cumplir lo prometido solemnemente en Florencia en 1439 [36].

Disputóse en Roma sobre la conveniencia de ayudar a los bizantinos, que imploraban socorro, sosteniendo unos que había que romper con ellos toda clase de relaciones, como con herejes y excomulgados, y abogando otros por la caridad hacia aquellos cristianos extraviados [37]. Triunfó esta segunda tendencia, especialmente observando que defender a Constantinopla era defender a Italia de la invasión turca, y como Constantino XII se mostrase dispuesto a aceptar la unión, envióle el papa un legado de gran prestigio en el docto cardenal Isidoro de Kiev, escoltado de modestas fuerzas militares. El 12 de diciembre de 1452 tuvo lugar en el templo de Santa Sofía la unión oficial de las Iglesias griega y latina. El pueblo no se adhirió a sus autoridades; muchos gritaron escandalizados que Santa Sofía había sido profanada y que preferían someterse a los musulmanes antes que a los latinos. Eran los monjes griegos los más fanáticos, y entre ellos quien más se distinguía por su aversión a Roma era aquel Jorge Scholarios que en Florencia había propugnado sapientísimamente la unión contra Marcos de Efeso y que en 1444 se había pasado al campo de los antiunionistas, ingresando luego en el monasterio de Pantocrator con el nombre de Gennadio.

Entre tanto, el nuevo sultán, Mahomed II (1451-1481), preparaba la ofensiva contra los griegos y el asalto a Bizancio. El 6 de abril de 1453 levantó una fortaleza ante el Bósforo para impedir que del norte le viniesen auxilios a Constantinopla, la cual quedaba sitiada por tierra y mar.

[36] RAINALDI, *Annales* a.1451 n.1-2. La trad. griega en MG 160,1201-1212.
[37] Sobre esta controversia, PASTOR, *Geschichte* I,605-608.

A las apremiantes llamadas del *basileus*, que se veía en trance de perecer, tan sólo el papa Nicolás y el rey de Nápoles, Alfonso, se movieron a prestarle auxilio, y luego con tibieza, y sólo por motivos interesados, las dos repúblicas de Génova y Venecia, que perderían su comercio en Oriente y sus ricas colonias del mar Negro [38]. El principal refuerzo, que constaba de 10 galeras pontificias, otras 10 venecianas y varios buques napolitanos y genoveses, no llegó al Bósforo sino cuando ya la Roma oriental se hallaba en manos de los turcos.

El 9 de mayo, Mahomed II lanzó sus tropas al asalto. Serían unos 160.000 hombres hambrientos de botín, a quienes el sultán les había prometido «tres días de paraíso» en la espléndida ciudad que debían conquistar. Para defender su capital no contaba Constantino XII sino con 5.000 griegos, en números redondos, y 2.000 extranjeros, genoveses, venecianos, cretenses, romanos y aragoneses [39].

Los sitiados peleaban con admirable coraje y heroísmo; los soldados, se entiende, no la población civil, que, indolente, cobarde y sin patriotismo, se contentaba con llorar y recitar oraciones en las iglesias, esperando la intervención milagrosa prometida por algunos monjes.

En la mañanita del 29 de mayo de 1453, Mahomed dió las últimas órdenes a sus jenízaros, los cuales, vencidas las últimas fortificaciones, se desbordaron por las calles como una manada de aullantes lobos. Constantino XII, que dirigía la defensa en la puerta de San Romano, acabó con la muerte de los héroes. El legado Isidoro de Kiev logró por el momento escapar, mas pronto fué cogido prisionero y llevado como esclavo al Asia Menor, de donde, finalmente, huyó a Venecia y pudo contar al papa lo sucedido [40]. La matanza fué cruel, y entre los cadáveres se encontró el del poderoso archiduque Lucas Notaras, que poco antes repetía: «Es preferible el turbante del sultán a la tiara del papa». Ante aquellos infieles ávidos de botín y sedientos de sangre, las gentes aterrorizadas corren a encerrarse bajo la cúpula de Santa Sofía; pero las puertas ceden a los golpes de los alfanjes y Mahomed entra a caballo en la maravillosa basílica de Constantino pateando cadáveres, mientras ríos de sangre manchan los mosaicos y ricos mármoles del pavimento. Poco después aquel suntuoso templo, florón del arte cristiano, era convertido en mezquita. La ciudad olvidó su nombre antiguo de Constantinopla para tomar el de Estambul y ser en adelante la capital del imperio turco.

Obrando con refinada política, Mahomed no quiso imponer por la fuerza el islamismo a los vencidos; lo que hizo fué atraerse a los

[38] F. CERONE, *La politica orientale di Alfonso di Aragona*: «Archivio stor. per le prov. Napoletane» 27 (1902), cuatro artículos y otro en 1903, p.154-212. Sobre los esfuerzos del papa y la autodefensa que hizo a la hora de la muerte, PASTOR, *Geschichte* I,611-612.

[39] K. KRUMBACHER, *Geschichte der byzantinischen Litteratur* (München 1897) p.1066, calcula que serían 9.000 los defensores. Entre ellos descollaron dos jefes españoles, Francisco de Toledo, emparentado con el basileus, y Pedro Juliá, cónsul de los catalanes (J. GOÑI, *Hist. de la bula de cruzada en España* p.406-407).

[40] Isidoro nos dejó un breve e interesante relato *De expugnatione Constantinopolitana*, que puede leerse en griego y en latín en MG 159,953-956. Otro de Leonardo, arzobispo de Mitilene, ibid., 923-944. Más fuentes en Pastor y en L. BRÉHIER, *Vie et mort de Byzance* (París 1947) 509-510; H. VAST, *Le siège et la prise de Constantinople par les Turcs*: «Rev. historique» 13 (1880) 1-40; E. PEARS, *The destruction of the greek Empire and the story of the capture of Constantinople by the Turks* (Londres 1903); G. SCHLUMBERGER, *Le siège, la prise et le sac de Constantinople par les Turcs* ed.3 (París 1922); N. JORGA, *Geschichte des osmanischen Reiches* (Gotha 1908-1909); el vol.2 abarca los años 1451-1538. Las lamentaciones de Eneas Silvio por la caída de Constantinopla en *Opera* 704-705 y 715.

sacerdotes y monjes, favoreciendo a todos los enemigos de Roma. Como la sede patriarcal estaba vacante, se apresuró a conceder esa suprema dignidad al monje Gennadio (antes Jorge Scholarios), que, como queda dicho, era ahora el más fanático de los antiunionistas [41].

Desgraciadamente, con el fin del imperio de Oriente no acabó el cisma griego, mantenido en adelante por el secular enemigo del nombre cristiano.

La resonancia que tuvo en Occidente la caída de Constantinopla fué inmensa. El espanto cayó sobre Venecia, pero mientras Hungría, la más amenazada, se disponía con Hunyades a la guerra santa, el *dux* pensaba en negociar con la Sublime Puerta a fin de no perder sus posesiones orientales. El papa sintió en su corazón un golpe dolorosísimo, y cuando el joven predicador franciscano Roberto de Lecce comunicó al pueblo la triste noticia, toda Roma prorrumpió en ayes y lamentos, porque, caída la nueva Roma, también la antigua podía temer no muy lejano el abordaje de las galeras turcas.

11. **La bula de cruzada y la Liga itálica.**—Desde este momento no pensarán los papas durante más de diez años sino en unir a las naciones cristianas para lanzarlas en guerra contra la Media Luna. Nicolás V dirigió a todos los príncipes el 30 de septiembre de 1453 un férvido llamamiento a la cruzada contra Mahomed, «precursor del anticristo». Quienquiera que se alistase personalmente o enviase un soldado podía alcanzar la indulgencia plenaria [42]. Los reyes en general prestaron oídos sordos. Solamente el de Portugal, Alfonso V (1438-1481), hizo preparativos militares serios, y el duque de Borgoña, Felipe el Bueno, en un banquete hizo voto «sobre un faisán» de marchar a la cruzada. El rey de Nápoles, más fanfarronamente, envió al sultán un cartel de desafío, amenazándole con destruir todas sus tierras antes de tres años [43].

En la práctica no se hizo nada. Bien expresó el escepticismo general Eneas Silvio Piccolomini, que escribía así desde la corte imperial: «Quisiera callar; quisiera que mi opinión fuese falsa... No espero lo que deseo... La cristiandad no tiene una cabeza a quien todos quieran obedecer... Miramos al papa y al emperador como a nombres fingidos y cabezas pintadas... ¿Que todos los reyes concurran a la guerra? ¿Y quién tendrá la alta dirección? ¿Quién comandará los ejércitos?... ¿Quién alimentará tantas gentes? ¿Quién entenderá tan varias lenguas? ¿Quién regirá tan diversas costumbres? ¿Quién amistará a los ingleses con los franceses? ¿Quién unirá a los genoveses con los aragoneses? ¿Quién conciliará a los alemanes con los húngaros y con los

[41] S. VAILHÉ, *Constantinople (Eglise de)*: «Dict. th. cath.» t.3 col.1419. Sólo permaneció tres años en el patriarcado; le sucedió otro monje, Isidoro II, nombrado igualmente por el sultán. Los altos dignatarios de la Iglesia cismática intrigaban en la corte, tratando de ganarse simoníacamente los mejores puestos, incluso la sede patriarcal. De ahí el envilecimiento y la decadencia religiosa.

[42] RAINALDI, *Annales* a.1453 n.9-11; F. KAYSER, *Papst Nikolaus V und das Aufdringen der Türken*: «Hist. Jahrbuch» 6 (1885) 202-231.

[43] Al monarca portugués le envió el papa en agradecimiento la rosa de oro en abril de 1454. Sobre las buenas relaciones del duque de Borgoña con los papas, que le llamaban «Fidei fortissimus athleta et intrepidus pugil», E. DE MOREAU, *Histoire de l'Eglise en Belgique* (París 1949) IV,47-54. Sobre Alfonso de Aragón, a quien el papa le ofreció, mediante el cardenal Capránica, la suprema dirección de la cruzada, E. CARUSI, *La legazione del cardinale Capranica ad Alfonso di Aragona*: «Arch. Soc. rom. Storia patria» 28 (1906) 473-481; S. SOBREQUÉS, *Sobre el ideal de cruzada de Alfonso V de Aragón*: «Hispania» 12 (1952) 232-252.

bohemios?... ¿Qué harás con los italianos, faltando las dos mayores potencias navales? *(Venecia y Génova, que no irían a la guerra.)* El rey de Aragón, aunque poderosísimo y anheloso del bien común, no moverá la guerra naval contra el turco si está solo. La armada del sumo pontífice ya sabes a qué se reduce... Muchos son los reyes de España y diferentes en poderío, en régimen, en voluntad y en opinión; desde el extremo occidente no hay que arrastrarlos hasta el septentrión; y además tienen la guerra en casa contra los granadinos»[44].

Nicolás V se propuso unir por lo menos a los italianos, calmando sus antagonismos, a fin de que pudiesen defenderse contra posibles agresiones. Solamente el haberlo intentado es una gloria de este papa, que ningún otro pontífice del Renacimiento, ni el mismo Julio II, puede recabar. A este fin envió legados a Nápoles, Florencia, Milán, Venecia; más aún, congregó en Roma a los embajadores de los principales Estados peninsulares (octubre-noviembre 1453). No consiguió nada, acaso por la misma desazón y suspicacia en que vivía él mismo desde la conjuración de Porcaro. Mas he aquí que lo que no se obtuvo en Roma se logró al menos parcialmente en la *paz de Lodi* (9 de abril 1454) por un acuerdo entre Venecia y Milán. El 30 de agosto, Venecia, Milán y Florencia firmaron una liga defensiva para veinticinco años, y en esta liga entraron finalmente Nicolás V y Alfonso de Nápoles. Esta *Liga itálica*, que se ponía oficialmente bajo la presidencia, custodia y protección del sumo pontífice, padre, cabeza y jefe de todos, fué promulgada solemnemente en Roma el 2 de marzo de 1455. Aseguró por algunos años el pacífico equilibrio de las potencias italianas, aunque nada hizo contra el turco[45].

Trece días más tarde se le administraban al papa los últimos sacramentos.

12. Nicolás V y Portugal.—Hemos visto que el único reino donde se predicó con éxito la cruzada anunciada por el papa fué Portugal, cuyo rey aparejó una armada con respetable ejército. Más que el propio monarca portugués, el hombre que personificaba la cruzada era el infante D. Enrique (1394-1460), llamado el Navegante por el impulso que dió a las empresas marítimas de su patria; gran maestre de la poderosa Orden de Cristo, hombre tan medieval como moderno, de tanta genialidad en concebir sus planes como tenacidad en proseguirlos, austero y profundamente religioso, asceta dominado por el sincero entusiasmo religioso de un cruzado consagrado a la defensa de la cristiandad»[46].

«Con este objetivo concentró él su acción en dos campos diversos: en las conquistas en Marruecos y en las empresas de los descubrimientos marítimos... El plan de la conquista oriental obedecía al objetivo político de dominar el comercio de Oriente y aniquilar los recursos económicos del Islam, que mantenían la permanente amenaza musul-

[44] Epist.127, fecha 5 de julio 1454 *(Opera* p.656-657). El emperador Federico convocó tres dietas en 1454-1455 invitando a los príncipes a la cruzada. Planes, ilusiones, humo y nada más.

[45] El romano pontífice haría de árbitro en las disensiones de los miembros de la Liga; a él le competía *ius et potestas* de declarar la guerra a los enemigos de la Liga (G. SORANZO, *La lega italica* [Milán 1924]; F. ANTONINI, *La pace di Lodi et i segreti maneggi che la prepararono:* «Arch. stor. lombardo» 57 [1930] 233-296; R. CESSI, *La lega italica e la sua funzione storica:* «Atti del Istituto Veneto» vol.102 col.1942-1943).

[46] JOAQUIM BENSAUDE, *A cruzada do Infante D. Henrique* (Lisboa 1942) p.111.

mana a la cristiandad... Su victoria definitiva sobre el Islam alcanzó exactamente el objetivo que las cruzadas de la Edad Media pretendían y que nunca consiguieron realizar»[47].

Ya los papas Martín V en 1418 y Eugenio IV en 1436 habían aprobado los ataques de los portugueses a los moros del norte de Africa, dando a la guerra carácter de cruzada. Siguiendo la misma línea, Nicolás V aumentó los favores y privilegios a la corona portuguesa en su lucha contra turcos y otros infieles. Como la plaza de Ceuta, conquistada por Juan I en 1415, corriese peligro bajo las amenazas del sultán de Fez y de otros príncipes moros, que intentaban reconquistarla, el sumo pontífice, por la bula *Cum Nos in terris* (31 de mayo 1452) otorgó indulgencia plenaria *in articulo mortis* a todos los que, habiendo ayunado todos los viernes de un año, dieran una cantidad cualquiera para la conservación y defensa de aquella ciudad marroquí. En otra bula, *Dum diversas* (18 de junio del mismo año), autoriza al rey Alfonso V para atacar a los sarracenos, paganos y otros infieles; más aún, le exhorta a conquistar las tierras de esos enemigos de Cristo, concediendo indulgencia plenaria al monarca, a los que le acompañen en la guerra y —solamente *in articulo mortis*—a cuantos le presten alguna ayuda pecuniaria.

Pero la bula más trascendental es la de 1455, solicitada por el infante D. Enrique y dirigida al mismo infante y al rey. Hay que tener en cuenta que los portugueses, al descubrir en 1418 las islas Madera, orientaron hacia el Africa su gran cruzada nacional contra el Islam, que había de convertirse en gran empresa comercial y colonizadora. En 1434 sus naves doblan el cabo Bojador y avistan una ruta de posibilidades infinitas; toman las Azores en 1437; arriban a Lanzarote en 1444; pasan el Cabo Verde y entran en Senegal y Guinea en 1445 y levantan una fortaleza en la bahía de Arguin en 1448. También los castellanos ponen sus ojos en Guinea, rica de oro y de marfil, mientras Portugal disputa a Castilla la posesión de las islas Canarias. Estas quedan por fin para el rey castellano, pero antes el infante don Enrique ha conseguido del papa el derecho a Guinea. El 8 de enero de 1455 está firmada la bula *Romanus Pontifex*, por la cual Nicolás V, después de hacer grandes elogios de Enrique, «Fidei acerrimus ac fortissimus defensor et intrepidus pugil», y de enaltecer sus hazañas, su espíritu católico, su piadoso y laudable propósito de propagar el evangelio y edificar iglesias en las tierras ya descubiertas y por descubrir, concede al rey portugués y a sus sucesores la posesión y dominio de todas las islas, puertos, mares y provincias que han ocupado, desde los cabos de Bojador y Nam, con toda la Guinea, hasta las tierras más meridionales de Africa; todo para la propagación de la fe ortodoxa y acrecentamiento del culto divino[48].

[47] BENSAUDE, ibid., 112. De la monografía de RAYMOND BEAZLEY *Prince Henry the Navigator the Hero of Portugal and of modern discovery* (Londres 1895) existe trad. port. moderna (Porto 1945).

[48] El texto de la bula en F. X. HERNÁEZ, *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas* (Bruselas 1879) II,824-828; J. MARTINS DA SILVA MARQUES, *Descobrimentos portugueses. Documentos para a sua historia* (Lisboa 1944) I,503-513; estudio fundamental el de CH. M. DE WITTE, *Les bulles pontificales et l'expansion portugaise au XV<sup>e</sup> siècle*: «Rev. d'Hist. eccl.» 48 (1953ss); véase especialmente el art.4, *Nouvelles bulles en faveur de Ceuta (1452); création de l'empire d'outre-mer portugais (1455-1456)*: ibid. (1953) 413-53.

«En el problema de la rivalidad castellano-portuguesa, la bula *Romanus Pontifex*, de Nicolás V, constituye un hito fundamental, y como además viene a coincidir con el fracaso de las gestiones directas del infante para obtener la soberanía de las Canarias, resulta que el año 1454 señala de hecho un deslinde inicial de las zonas de expansión correspondientes a Portugal y Castilla, y de derecho marca el de la corona lusitana sobre toda la costa de Africa a partir del cabo de Nao»[49].

Téngase esto en cuenta para cuando tratemos del descubrimiento de América, pues la bula de Nicolás V—olvidada por L. Pastor—es un precedente importantísimo para explicar la intervención de Alejandro VI en 1493.

13. **El papa y los humanistas.**—Siendo el humanismo, o sea, el cultivo de la literatura clásica grecolatina, la única cultura tradicional en la Iglesia desde los primeros Santos Padres hasta la invasión de la ciencia escolástica, armada de aristotelismo, en el siglo XIII; y hallándose la Escolástica al tiempo de Nicolás V en plena decadencia, mientras renacía la tradición por obra de los humanistas, no es extraño que a éstos les prestase el erudito pontífice decidido apoyo. Y conforme también a la tradición patrística, supo armonizar lo literario con lo teológico, lo clásico con lo bíblico. Por eso en su corte tenían tanta entrada los filólogos y poetas al estilo de Filelfo, Poggio y Valla, como las graves figuras de Torquemada, Nicolás de Cusa, Sánchez de Arévalo, Bessarión, o las intermedias, como Manetti y Tortello.

Bien podía el canónigo regular de Fiésole, Timoteo Maffei, apoyarse en la opinión personal del papa al combatir la «santa ignorancia» de las personas religiosas que despreciaban los estudios humanísticos, como si fuesen contrarios a la devoción y poco útiles a la Iglesia[50].

El librero florentino Vespasiano de Bisticci nos ha dejado en su vida del papa Nicolás un magnífico testimonio—repetido por todos los historiadores posteriores—del generoso mecenazgo del pontífice. «Todos los hombres doctos del mundo—dice—vinieron a la corte de Roma de propia voluntad; parte los mandó llamar el papa Nicolás» luego de su elección»[51]. Al viejo Poggio-Bracciolini, que le recordaba sus años de amistad en Florencia, le dió el título de secretario con buen estipendio. A Francisco Filelfo, amigo también de otros tiempos, le llamó expresamente, reprendiéndole amorosamente porque, hallándose de paso en Roma, no le visitaba; y al despedirse, sacando de una bolsita 500 florines, se los dió con estas palabras: «Para los gastos del viaje.» «¡Esto se llama liberalidad!», exclama el buen Vespasiano. Escribió a Giannozzo Manetti que viniese de Florencia para traducir y componer. Y llegado a Roma fué recibido del pontífice con los honores de costumbre, asignándole, además del oficio de secretario, 600 ducados,

49 F. PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas* (Sevilla 1948) p.164. Yerra al adelantar un año la fecha de la bula *Romanus Pontifex* (p.161-163).

50 *In sanctam rusticitatem litteras impugnantem*, diálogos dedicados a Nicolás V por su autor (BIBL. VAT., ms.5076: PASTOR, *Geschichte* I,558-559). También va dedicada al papa la obra manuscrita del dominico genovés Rafael de Pornaxio *De consonantia naturae et gratiae*, en que afirma que el espíritu se aguza y dispone para entender las cosas divinas por medio de los estudios de humanidades, y demuestra luego la armonía entre la naturaleza y la gracia (PASTOR, ibid., 569).

51 *Vite di uomini illustri*: MAI, *Spicilegium* I,43. Basinio Basini, tenido por el mejor poeta de su tiempo, cantor de Malatesta e Isolda, celebró también a Nicolás V en una égloga y en una epístola versificada (*Le poesie liriche di Basinio* ed. F. Ferri [Turín 1925] p.121).

y animándolo a traducir los libros de la Biblia y Aristóteles y a terminar el libro comenzado *Contra iudaeos et gentes*, obra admirable si la hubiese concluído, pues no pasó del décimo libro; y tradujo el Nuevo Testamento y el Salterio *de hebraica veritate*. A tanta liberalidad respondió Manetti escribiendo a la muerte del pontífice la *Vita Nicolai V* con vivo sentimiento de admiración. Al gran Lorenzo Valla, que no era el epicúreo pagano descrito por Pastor, le nombró escritor apostólico. Y al piadoso Juan Tortello, buen latinista y helenista, lo hizo, como veremos, su bibliotecario.

Como auténtico humanista, Nicolás V pretendía latinizar y romanizar la ciencia griega. De ahí su inmenso afán de traducciones. Al «dilecto filio Carolo *(Marsuppini)*, cancellario Florentinorum, secretario nostro», le escribió una carta alabándole la traducción métrica del primer libro de la *Ilíada* y exhortándole a venir a Roma, donde podría continuar la traducción con tiempo y buen estipendio [52].

«El libro de Strabón *De situ orbis* hízolo traducir a Guarino (de Verona) y dábale 500 florines por cada parte, que son tres, Asia, Africa y Europa; en total 1.500 florines. Herodoto y Tucídides los hizo traducir por micer Lorenzo Valla, con grandísimo premio de tal fatiga. Jenofonte y Diodoro, a micer Poggio; Polibio, a Nicolás Perotti, al cual dió, en el momento de la presentación, 500 ducados papales recién acuñados, diciéndole que merecía aún más, pero que con el tiempo le daría satisfacción. Las obras de Filón hebreo, libro dignísimo, no conocido en lengua latina; Teofrasto, *De plantis*, obra dignísima, y *Problemata Aristotelis*; estas dos las tradujo Teodoro (de Gaza) griego, hombre doctísimo y elocuentísimo. La *República* de Platón y sus *Leyes*; las *Posteriora*, la *Etica*, *Física*, *Magna moralia*, *Metafísica* y *Retórica mayor*, las tradujo (Jorge de) Trebisonda; el *De animalibus* de Aristóteles, obra dignísima, Teodoro (de Gaza). Las obras sagradas de Dionisio Areopagita, libro admirable, fueron traducidas por Fray Ambrosio (Traversari)... El libro admirable de Eusebio Pánfilo, *De praeparatione evangelica*, lleno de grandes conocimientos; muchas obras de San Basilio, de San Gregorio Nacianceno, cerca de ochenta homilías del Crisóstomo sobre San Mateo... las tradujo el Trebisonda; y Cirilo, sobre el Génesis y sobre San Juan, obras dignísimas» [53].

14. **Bibliófilo y creador de la Biblioteca Vaticana.**—Desde su juventud se distinguió Tomás Parentuccelli por su bibliomanía o afán de acaparar libros. Siendo papa, soñó en una gran biblioteca que fuese ornamento del palacio Vaticano y centro de estudio para los doctos. Así levantaría el nivel literario y científico, harto bajo hasta entonces,

[52] La carta en MAI, *Spicilegium* I,574. Pastor, que en las primeras ediciones de su *Historia de los papas* tiene a Marsuppini por hombre pagano, indigno de ser favorecido por el sumo pontífice, se retracta en las sucesivas ediciones, reconociendo sus firmes creencias cristianas. Estas aparecen claras en G. ZIPPEL, *Notizie di C. Marsuppini* (Trento 1897) p.16 y 23. Con la misma injusticia (que luego mitigó algún tanto) juzgaba al principio a otros humanistas, como Valla, Poggio, Filelfo, pertenecientes a la «tendencia pagana» del humanismo, según él decía. La traducción española de los primeros tomos, por ser anterior a estas correcciones, no refleja con exactitud la última opinión de Pastor.

[53] MAI, *Spicilegium* I,49-50. Con razón escribió Voigt que «Parentuccelli era un Cosme de Médicis sobre la Cátedra de San Pedro» *(Die Wiederbelebung des klassischen Altertums* [Berlín 1893] I,410). Y Vespasiano de Bisticci en la biografía de Alfonso de Nápoles escribe: «E se fusse stato uno altro papa Nicola e uno re Alfonso, non restava appresso de Greci libro ignuno che non fosse tradotto» *(Vite di uomini illustri* p.93).

de Roma. Había que recoger los mejores códices, y como todavía no era conocido el arte de Gutenberg, había que buscarlos dondequiera que se hallasen y copiarlos a cualquier precio. «Hasta los últimos confines de Alemania e Inglaterra despachó doctos exploradores», según escribe G. Manetti.

Sabemos que ya en 1448 hizo una compra de libros en París. Hasta Nicolás de Cusa en sus viajes por Alemania tenía cuidado de buscar manuscritos para el papa. Apenas oyó éste que un Tito Livio completo se había descubierto en el septentrión de Europa, envió al célebre huroneador de códices antiguos Alberto Enoch de Ascoli con letras apostólicas de recomendación para el gran maestre de la Orden Teutónica, con orden de que se le abrieran todos los monasterios y bibliotecas y pudiese copiar los manuscritos. Enoch de Ascoli llegó hasta el Vístula y luego se dirigió a Dinamarca y Noruega tras el «fantasma liviano», y sólo regresó, muerto ya el papa, trayendo como botín una parte del libro de Suetonio *De viris illustribus* y probablemente también la *Germania* de Tácito[54].

Al que le trajera el evangelio de San Mateo en su lengua original prometió Nicolás V una recompensa de 5.000 escudos. La caída de Constantinopla le ofreció ocasión de adquirir nuevos códices griegos para su biblioteca. Si, al decir del cardenal-humanista Isidoro de Kiev, más de 120.000 volúmenes habían sido destruídos por los turcos, todavía quedaron bastantes para enriquecer la librería del papa, el cual hizo copiar a sus eruditos emisarios tantos manuscritos, que se decía en Roma, y lo confirma Filelfo en una carta, que Grecia no había sido destruída, sino transportada a Italia.

Un ejército de copistas, calígrafos y miniadores, con pingües salarios, se ocupaban continuamente en transcribir códices enviados a Roma, pero que no se podían comprar. Y Nicolás V, buen calígrafo él mismo, no admitía más que hermosas copias, generalmente en pergamino, con lujosas encuadernaciones y guarniciones elegantes. Protegió al siciliano Juan Aurispa (1374-1459), hábil traductor de griego, bibliófilo y afortunado rebuscador de códices. El cargo de custodio de la biblioteca pontificia se lo confió al erudito Juan Tortello, subdiácono apostólico, hombre docto en teología y lenguas clásicas, excelente gramático, muy diligente y virtuoso.

No conservándose, por desgracia, el catálogo hecho por Tortello, nos es muy difícil determinar el número de volúmenes que contenía. Vivía aún el primer bibliotecario, cuando Vespasiano de Bisticci atestiguaba haber oído de su boca que serían 9.000[55]. Pero el mismo Vespasiano en la vida de Nicolás V dice que eran «in numero di volumi cinque mila», lo que parece más exacto a ciertos historiadores modernos. San Antonino de Florencia habla de «millia librorum». Eneas Silvio Piccolomini los calcula en 3.000, y todavía este número le parece a

[54] R. SABBADINI, *La scoperta dei codici* (Florencia 1914).

[55] «Aveva fatto inventario di tutti i libri che aveva in quella libreria, e fu mirabile cosa la quantità ch'egli diceva averla, ch'erano de volumi nove mila» (*Vite di uomini illustri* p.658). Giannozzo Manetti, que parece conocer muy bien la biblioteca, pues describe la diversidad de libros que contenía, los calcula en «supra quinque millia» (*Vita Nicolai V*: «Rer. ital. script.» III,2 col.926). Sospecho que una frase de Manetti aludiendo a los 9.000 volúmenes de Tolomeo Filadelfo indujo a error a Vespasiano de Bisticci. Pío II dice que «circiter tria millia librorum volumina condidit» (*De Europa* c.58: *Opera* p.459).

Pastor demasiado elevado, porque es el caso que tenemos un inventario, trazado en 1455 por Cosme de Montserrat, obispo de Vich, que solamente enumera 795 códices latinos, a los cuales se deben añadir 414 códices griegos, resultando así un total de 1.209 manuscritos. Cantidad respetable si se tiene en cuenta que la biblioteca contaba en el pontificado de Eugenio IV unos 350 códices; que la de los Médicis, en Florencia, no pasaba entonces de 158 y sólo en 1494 llegó al millar; que la de Visconti en Pavía tenía 988; la del duque Federico de Urbino, 772; la del cardenal Bessarión, 900, y la de Louvre, en París, 844. Por donde se ve que en ocho años creó Nicolás V la biblioteca más rica de su tiempo [56].

15. **El príncipe renacentista.**—Este mecenas de los literatos lo fué también de los arquitectos y pintores; si por su cultura pudo contarse entre los humanistas, por la generosidad de su ánimo y por la grandiosidad de las construcciones que acometió debe figurar entre los príncipes más emprendedores y típicos del Renacimiento. Con mente imperial y corazón de pontífice se propuso hacer de Roma la ciudad más monumental del orbe, digna capital del catolicismo, porque, como él mismo lo dijo a la hora de la muerte, «la excelsa autoridad de la Iglesia romana sólo la conocen bien los hombres doctos que estudian su origen e incremento; mientras que las gentes rudas e ignorantes podrán, sí, dar crédito a los sabios y eruditos, pero su asentimiento será débil y poco firme, si no va confirmado con la visión de cosas egregias y con los testimonios perennes de grandiosos edificios» [57]. Quería el papa que hasta la turba ignara, al contemplar las monumentales construcciones de Roma, exclamase: ¡Grande y admirable es la Iglesia que en tal ciudad tiene su sede!

Empezó, pues, su gran obra de transformar la ciudad, restaurando las puertas de las murallas, los puentes, las fuentes y el acueducto del «Aqua virgo», el castillo de Sant'Angelo, las calles y plazas y especialmente el borgo que se extiende del puente Sant'Angelo al Vaticano y debía ser un recinto cerrado a ciertas horas, reservado a las habitaciones del papa y de los dignatarios de la curia. Las iglesias restauradas fueron principalmente las de S. Stefano Rotondo, San Teodoro, al pie del Palatino; el Panteón, Santos Apóstoles, San Celso, San Eusebio, Santa María en Trastévere, etc. Para ello se explotaron algunos edificios ruinosos antiguos y sobre todo el Coliseo, de donde en sólo un año se extrajeron 2.000 carretadas de mármoles. Pío II escribió poco después que, si los planes del papa Nicolás se hubieran llevado a término, no hubiera cedido en magnificencia a ninguno de los emperadores antiguos [58].

Llamó arquitectos y artistas de todas las naciones, pero entre todos sobresale el genio múltiple de León Bautista Alberti (1404-1472), matemático, físico, poeta, músico, tratadista de pedagogía, pintor, escul-

56 L. PASTOR, *Geschichte* I,567-570; E. MUNTZ-P. FABRE, *La Bibliothèque du Vatican au XVᵉ siècle, d'après des documents inédits* (París 1887); L. CARINI, *La Biblioteca Vaticana* (Roma 1892)

57 MANETTI, *Vita Nicolai V*: «Rer. ital. script.» III,2 col.949.

58 «Hic Urbem Romam multis ac maximis aedificiis mirum in modum exornavit, cuius opera si compleri potuissent, nulli veterum imperatorum magnificentiae censura videbantur» (*De Europa* c.58: *Opera* p.458-459). Noticias particulares en J. GUIRAUD, *L'Eglise et les origines de la Renaissance* (París 1902) c.8.

tor, arquitecto, escritor de arte y estética, pensador originalísimo y hombre universal y poliédrico, que sólo puede compararse con Leonardo de Vinci.

Nicolás V, que lo había conocido en Florencia, le propuso sus grandiosos planes sobre la ciudad de Roma y lo tomó como instrumento para su realización. Giannozzo Manetti, familiar del pontífice, nos ha descrito largamente aquel proyecto urbanístico y arquitectónico que, como dice Pastor, «transporta la fantasía del lector a aquellas regiones del Oriente en que se solían construir las moradas de los dioses y de los reyes con las más colosales proporciones». Entre el castillo y puente de Sant'Angelo debía construirse una gran plaza, desde la cual partirían tres anchas vías casi paralelas con elegantes pórticos o arcadas: la central conduciría rectamente a la basílica de San Pedro; la derecha, al palacio Vaticano; la izquierda, a los edificios contiguos a la basílica; y poco antes de llegar, desembocarían en una inmensa plaza, en cuyo centro se alzarían las estatuas broncíneas de los cuatro evangelistas, sirviendo de base al obelisco neroniano, rematado con una estatua del Salvador con una cruz de oro en la mano. Una anchurosa escalinata subiría hasta el doble pórtico de cinco arcos, después del cual estaría el vestíbulo con su peristilo y en medio una fuente con la antigua piña de bronce dorado, y finalmente la venerada basílica. ¿Respetaría Alberti la antigua basílica constantiniana, que amenazaba ruina? Según Manetti, el gran templo conservaría su forma basilical de cinco naves, pero sobre el crucero se elevaría una cúpula de 125 varas de altura, y podemos sospechar que Alberti, enamorado del arte clásico y despreciador del medieval, según se manifiesta en su tratado *De re aedificatoria*, habría demolido sin piedad los más sagrados recuerdos cristianos, sacrificándolos a una teoría estética, excesivamente racional, como lo hizo más tarde Bramante.

Después vendría la reconstrucción de los palacios del papa. La obra estaba en marcha, cuando sobrevino la muerte de Nicolás V, paralizándolo todo.

Para decorar la capilla privada del papa fué llamado el más ingenuo y espiritual de los pintores, Fra Angélico de Fiésole, O. P. Los pinceles de este delicado artista, que en su convento de Florencia habían alcanzado las cumbres del misticismo y de la religiosidad más sencilla e íntima, se ensayan ahora en la pintura histórica, más dramática y monumental, con fondo arquitectónico y visión más realista de la naturaleza, trazando en dos hileras de frescos murales el martirio de los dos santos diáconos, Esteban en Jerusalén y Lorenzo en Roma. Sin merma de su pureza y hondo sentido espiritual, Fra Angélico demostró en esta capilla que sabía aprovecharse de los avances de la técnica y de su larga experiencia en el oficio.

Otros muchos pintores colaboraron en la decoración del Vaticano; recordemos a Benozzo Gozzoli (1420-1497), al pintor Lucas, alemán, y al español Salvador de Valencia[59].

[59] E. MUNTZ, *Histoire de l'art pendant la Renaissance* (París 1888) I,94-95. Nicolás V llevó a efecto, además, muchas reconstrucciones en Orvieto, Civiltà Castellana, Narni, Spoleto, Asís, Bolsena, Vicarello, las termas de Viterbo, el puerto de Ostia, etc.

16. **Ante la muerte.**—Nicolás V, que al iniciar su pontificado se mostraba robustísimo y no había cumplido cincuenta años, en ocho años de fatigas y preocupaciones sintió que se le quebrantaba completamente la salud. Viendo próxima la muerte, llamó a su lado, para que no le abandonasen en la enfermedad, a dos monjes de la Cartuja, orden austera a la que él tenía particular devoción por su largo trato con el cartujo Albergati.

Poco antes de su agonía, convocó en rededor de su lecho a los cardenales y les echó un largo discurso, de gran importancia para comprender su pontificado. Después de dar gracias a Dios por tantos beneficios como le había concedido desde la niñez, tocó algunas cuestiones teológicas sobre los sacramentos y luego pasó a tratar de sus obras y empresas; se justificó públicamente de dos acusaciones que algunos lanzaban contra él: de haber empleado tantos caudales en construir monumentos y reparar iglesias, y de no haber trabajado bastante por la salvación de Constantinopla. A la primera objeción responde que no le ha movido la ambición, ni el fausto, ni la vanagloria y afán de renombre, sino el deseo de acrecentar la autoridad de la Santa Sede; y a la segunda, exponiendo todo cuanto él hizo en favor del emperador Constantino XII y todo lo que quiso hacer y no pudo, por la falta de colaboración de los príncipes. Pasa luego revista a los hechos más gloriosos de su pontificado, como la abolición del cisma, el jubileo, la coronación del emperador Federico, la paz y concordia de todos los pueblos italianos, la extinción de las deudas que pesaban sobre el erario pontificio, el enriquecimiento de la Iglesia romana con tanto oro, plata, piedras preciosas, tapices, además de nuevos monumentos y continuas adquisiciones de códices griegos y latinos, por todo lo cual prorrumpe en una fervorosa acción de gracias al Señor, Esposo de la santa Iglesia y Pastor de la grey cristiana [60].

En la noche del 24 al 25 de marzo de 1455, clavados los ojos en un crucifijo, expiró santamente. Algunos le han aplicado el dicho evangélico: «Coepit aedificare et non potuit consummare», refiriéndose no sólo a las construcciones materiales, sino a las espirituales, especialmente a la reforma eclesiástica. Ciertamente en esto último pudo haber hecho más, pero hay que decir, en su descargo, que él inició una época de restauración en todos los órdenes y que no todo se puede reformar desde el principio. Por otra parte, su reinado fué corto.

Un papa tan «sabio, justo, benévolo, gracioso, pacífico, caritativo, limosnero, humilde, afable y dotado de todas las virtudes», según lo elogiaba Nicolás de la Tuccia, no hubo nadie que no lo llorase sinceramente [61].

[60] El texto del elocuente discurso lo trae Manetti en «Rer. Ital. script.» III,2 col.947-957.

[61] Este y otros elogios de los humanistas, en G. MANCINI, *Vita di Lorenzo Valla* (Florencia 1891) p.302-303. Eneas Silvio compuso su epitafio, del que son estos versos:

«Hic sita sunt Quinti Nicolai Antistitis ossa,
aurea qui dederat saecula, Roma, tibi.
Consilio illustris, virtute illustrior omni,
excoluit doctos, doctior ipse, viros.
Abstulit errorem quo schisma infecerat orbem,
restituit mores, moenia, templa, domos...»

(PLÁTINA, *Opus de vitis ac gestis pont.* p.7[illegible], A. CIACCONIUS, *Vitae et res gestae pont.* II,965-967).

## II. El primer papa Borja: Calixto III (1455-1458)

1. **Un papa español.**—A Nicolás V le sucedió Calixto III; al humanista, un jurista; al príncipe del Renacimiento, un cruzado medieval. Nacido en la torre de Canals, junto a Játiva, el 31 de diciembre de 1378, su nombre de pila era Alfonso de Borja. Pertenecía a una familia de caballeros diversa de la más distinguida familia Borja, con la que emparentó su hermana Isabel, al casarse con el noble Jofre de Borja, que será padre de Alejandro VI.

Alfonso de Borja hizo sus primeros estudios en Valencia, de donde se trasladó a la Universidad de Lérida con el fin de cursar leyes y decretos. Allí se doctoró *in utroque iure* y después regentó una cátedra, alcanzando fama de ser uno de los mejores juristas de su tiempo. Benedicto XIII (Pedro de Luna) le nombró canónigo de Lérida, y cuando en 1412 falleció el obispo de aquella ciudad salió Alfonso elegido vicario capitular.

Quien adivinó sus grandes dotes para los asuntos políticos y diplomáticos fué el rey de Aragón, Alfonso V, que le llamó a su lado como secretario y consejero. Estaba entonces el monarca aragonés mal avenido con el romano pontífice y soñó un momento en favorecer la ridícula pretensión de Gil Muñoz, sucesor en Peñíscola de Pedro de Luna, a la tiara; pero a las gestiones de Alfonso de Borja se debió la abdicación de aquel papa de comedia y la reconciliación del Rey Magnánimo con Martín V. En recompensa de tales servicios, el sumo pontífice lo elevó a la sede episcopal de Valencia en 1429[62].

Siguió ayudando al monarca en mil negocios, especialmente en la reorganización del reino napolitano, mas no se crea que, entregado a la política de Alfonso, perdiese su libertad de palabra y de acción. Siempre fiel a su conciencia y dotado de exquisito sentido eclesiástico, negóse a asistir al concilio cismático de Basilea en calidad de embajador de Aragón y se afanó, en cambio, todo cuanto pudo por la adhesión de Alfonso V al papa Eugenio IV, logrando que entre ambos soberanos se estipulase el tratado de Terracina (1442).

El papa, agradecido, le premió con la púrpura cardenalicia en 1444, y desde entonces Alfonso de Borja residirá en Roma, alejado de todo partidismo. Imparcialidad, rectitud de miras, austeridad de costumbres, sencillez en el trato, ciencia jurídica y prudencia en la resolución de los asuntos fueron cualidades que adornaron al nuevo cardenal. Pocos pensaban en él, cuando se abrió el conclave de 1455. Colonnas y Orsinis se disputaban también esta vez la tiara, como en el conclave precedente. Si aquéllos se inclinaban hacia el cardenal Capránica, éstos hacia la venerable figura de Bessarión, el cual hubiera triunfado si el cardenal Alain de Avignon no hubiera hecho fracasar su candidatura lanzando una invectiva contra el prelado griego, neoconverso, que seguía ostentando la luenga barba de los orientales.

Optaron entonces los cardenales por una elección de compromiso,

[62] C. Eubel, *Hierarchia catholica medii aevi* II,9; Rius Serra, *Catalanes y aragoneses en la corte de Calixto III* p.202; J. Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (Zaragoza 1668) IV,35-55. Noticias sobre Calixto III y su familia, en MHSI, *Borgia* I,168-219; J. Altisent Jové, *Alfonso de Borja en Lérida 1408-1423* (Lérida 1924); J. Sanchís y Sivera, *El obispo de Valencia D. Alfonso de Borja (Calixto III), 1429-1458*: «Boletín R. Acad. Hist.» 88 (1926) 241-313.

y se debió a los esfuerzos de Alain de Coetivy y de L. Scarampo que fijasen su atención en el anciano Alfonso de Borja. Contaba setenta y seis años bien cumplidos cuando fué elevado a la Cátedra de San Pedro en la mañana del 8 de abril de 1455. Uno de los primeros actos de su pontificado fué la canonización de su santo paisano, Vicente Ferrer († 1419), de quien se decía que le había profetizado la dignidad papal [63].

Ya tenemos al primero de los Borja en el solio pontificio. Su ascensión a tan alta dignidad fué muy mal vista por los italianos, aborrecedores de los extranjeros y temerosos de que los «catalanes»—así llamaban a los españoles, especialmente a los del reino de Aragón—, dueños ya de Nápoles, preponderasen demasiado en toda la península italiana, contra el equilibrio establecido en la paz de Lodi. Temían, además, que los principales cargos de los Estados de la Iglesia viniesen a parar en manos extrañas. Especialmente los humanistas, destituídos del espléndido mecenazgo que les había otorgado Nicolás V, se desataban en improperios contra el nuevo papa, que sólo tenía una mirada fría e indiferente para las obras del arte y de la literatura. Parece mentira que aun el bueno de Vespasiano de Bisticci se sienta herido en su nacionalismo italiano, censurando a los cardenales «di non avere fatto Fermo *(Capranica)* italiano, e d'avere fatto uno catalano d'anni ottanta» (?), por más que «papa Callisto fusse d'assai laudabili condizioni» [64].

Pronto se persuadieron que el papa aragonés era de una integridad, rectitud e imparcialidad muy superiores a lo que se imaginaban los políticos de Roma e Italia. San Antonino de Florencia fué el primero en advertir el cambio: «Ya no se cree ni se dice—escribía el 24 de abril—que se incline a una nación más que a otra, sino que dará a cada cual su derecho, como varón prudente y equitativo» [65].

2. **Calixto III y el equilibrio político italiano.**—En solos dos puntos se condensó el programa de acción del nuevo papa: la paz y armonía entre las diversas potencias italianas, y la guerra de todas las naciones unidas contra la Media Luna. Aunque aragonés y antiguo súbdito y amigo del rey Alfonso, no cedió lo más mínimo a la ambiciosa política de éste, y en vez de ponerse de parte del rey de Nápoles, con peligro de que toda Italia se unificase bajo la dominación aragonesa, prefirió la política tradicional de los pontífices romanos, de equi-

[63] Díjose entonces, y lo puso por escrito Fr. Pedro Romano, O.P., que el gran taumaturgo, encontrándose una vez en Valencia con Alfonso de Borja, exclamó: «Alégrate, hijo mío; ten presente que estás llamado a ser la gloria de tu patria y de tu familia, pues serás revestido de la más alta dignidad a que puede llegar un hombre mortal, y yo mismo, después de mi muerte, seré objeto de tu particular veneración» (AASS 5 april. I,499; J. VILLANUEVA, *Viaje literario* IV,187). En favor de esta profecía no conozco ningún testimonio anterior a la elección de Calixto III. Unicamente una carta de San Juan de Capistrano al mismo papa insinúa que en 1449 Alfonso de Borja le había manifestado la persuasión de que sucedería en el trono pontificio a Nicolás V. Pero allí no se alude a ninguna profecía de Vicente Ferrer (L. WADDING, *Annales Minorum* [Roma 1734-1735] XII,246). También Pío II en su libro *De Europa* (c.58) escribe: «Assumptionem suam priusquam pontifex maximus eligeretur pluribus annis praedixit; cladem quoque quam Turcae apud Albam in Hungaria sustinuere, antequam fieret vaticinatus est; nunc quoque de futuris multa et magna promittit» *(Opera* p.461). Calixto III, aunque gran jurista, era muy propenso al profetismo, en lo cual bien pudo influir el ejemplo de su santo paisano. El proceso de canonización de San Vicente Ferrer había sido introducido y casi acabado por Nicolás V.

[64] *Vite di uomini illustri:* MAI, *Spicilegium* I,190-191. Tanto Vespasiano como Filelfo acusaron más tarde a Calixto III de haber dispersado la biblioteca pontificia, lo cual es pura calumnia. Véase PASTOR, *Geschichte* I,668-670.

[65] El nacionalismo italiano llegó a temer que un papa extranjero trasladase a otra parte su sede *(Lettere di S. Antonino, precedute dalla sua vita scritta da Vespasiano da Bisticci* [Florencia 1856] p.189-190).

librar las fuerzas del norte y el sur, manteniéndose ellos en el medio con perfecta independencia.

Por la paz de Lodi, proclamada en 1454 desde el balcón de Letrán, había sido el papa constituído presidente y árbitro de la *Liga itálica*. No faltó Calixto III a tarea de tan grave compromiso. Empezó por apaciguar sus propios Estados, aplacando a Colonnas y Orsinis, que logró finalmente por la reconciliación del conde Everso dell'Anguilara con Napoleón Orsini (abril de 1458). Como los Colonna se pusieron en seguida de parte de los Borjas, no es extraño que los contrarios pasasen a la oposición.

«Se ha exagerado al afirmar que favoreció inmoderadamente a sus connacionales»—confiesa el moderno historiador italiano Paolo Brezzi—; y si no puede absolvérsele enteramente del vicio de nepotismo, «téngase presente que la vía tomada por el papa Calixto era casi una vía obligada—de hecho tal costumbre era la que seguían todos, lo cual, si no disminuye su responsabilidad, hace menos extraña su conducta—y era necesario tener hombres de confianza para afrontar las oposiciones internas y recabar todos los recursos financieros indispensables para poder desarrollar una seria política en sectores comprometidos, como la lucha contra el turco y la defensa armada de la cristiandad» [66].

Las acusaciones, exageradas en este punto, de Gregorovius y Pastor han sido refutadas por mosén Ríus mediante un despojo exhaustivo de la documentación vaticana, con todas las nóminas de catalanes y aragoneses. Estos pululaban en Roma, como en gran parte de Italia, no llamados por el papa, sino por la gloria y el triunfo de Alfonso de Aragón.

Este monarca de brillantes cualidades, a quien los humanistas apellidaron el Magnánimo, debió de quedar profundamente desilusionado cuando vió la orientación política de Calixto III, que sólo tenía ante los ojos la paz de Italia y la libertad de la Santa Sede.

Desde 1442, Alfonso, reconocido ya por todos como legítimo heredero de Juana II de Nápoles y dueño del Mediterráneo occidental por sus dominios de Cataluña, Aragón, Valencia, las Baleares, Cerdeña, Sicilia y Nápoles, era el soberano más potente de Italia y aspiraba a heredar el señorío de Milán a la muerte de Filipo María Visconti († 1447), con lo cual el resto de la península corría grave peligro. Opusiéronse a su dominación los milaneses, y finalmente Francisco Sforza hizo valer sus derechos. Pero la política aragonesa empezó a téjer sus hilos. Y pronto Milán se hizo amigo de Nápoles, por el doble casamiento de un hijo y una hija de Sforza con una nieta y un nieto de Alfonso. El papa miró con malos ojos estas alianzas, lo mismo que Florencia y Venecia, pues el equilibrio italiano se veía amenazado. La balanza se

[66] P. BREZZI, *La politica di Callisto III*: «Studi romani» T (1959) 33-34. Tan nepotista como Calixto fué su sucesor; y, sin embargo, ¡qué diferentemente se le juzga! Es verdad que Calixto nombró alcaide de Sant'Angelo y capitán general de la Iglesia a su sobrino Pedro Luis de Borja, pero adviértase que era costumbre—y aun necesidad—de los papas dar esos dos cargos a personas de absoluta confianza; si el papa era extranjero, no podía fiarse de los romanos. Concedió el cardenalato a otros dos sobrinos, Luis Juan de Milá y Rodrigo de Borja; pero ¿quién le iba a decir al anciano pontífice que ese Rodrigo tan alabado por su exquisita prudencia, dotes de persuasión y extraordinaria capacidad para los negocios había de ser tan indigno como después se vió? Pío II escribió que aquellos dos cardenales, aunque jóvenes (Rodrigo tenía veintiséis años), habían merecido tal dignidad: «doctrina tamen et circumspectio et morum suavitas id honoris haud iniuria consecuta censetur» (*De Europa* c.58: *Opera* p.461).

los embajadores alemanes que se había desposado con la clemencia. Un cronista anotará que era clemente en el nombre y en los hechos. Otro lo denominará *rectissime clemens*, porque de la plenitud de su clemencia todos recibían gracias y favores. Y un tercero escribirá que «este papa estaba todo bañado (*respersus*) de clemencia y liberalidad»; era «Clemente clementísimo, espejo de clemencia» [15].

Todos enaltecen su ánimo generoso, su bondad, sus modales de gran señor, su amor al lujo y a la suntuosidad, su esplendidez y hasta su despilfarro.

Fué pródigo con sus parientes, y no menos con sus paisanos del Limosín—de hecho, los cardenales gascones de Clemente V y los cahorsinos de Juan XXII ceden ahora la preponderancia a los limosinos—, pero también fué limosnero y misericordioso con los pobres.

Lo que no brilla mucho en este pontificado es la piedad sacerdotal y el espíritu eclesiástico. Tenía Clemente cualidades de gran príncipe mundano más que de sumo pontífice. Esto no quiere decir que demos crédito a las fuertes y a veces impresionantes acusaciones que ciertos cronistas—los contrarios a su política—lanzan contra la moralidad de su vida privada. Mateo Villani lo tacha de mujeriego siendo arzobispo y siendo papa. Matías de Neuenburg repite casi lo mismo. El *Chronicon Estense* dice que vivió en la lujuria. Tomás Burton, aunque su testimonio es un poco tardío (hacia 1400), aduce una conversación del papa en que parece casi ufanarse de su conducta o justificarla con el parecer de los médicos. Ockham refiere que ese rumor corría por todo el mundo. *Amator carnis* oyó Santa Brígida de labios de Cristo. Algunos de los reproches de Petrarca los recogeremos luego [16].

Todos estos testigos se guían indudablemente por la pasión; por lo tanto, no se les puede creer a pies juntillas. Otros cronistas—los franceses en general—no tienen más que alabanzas para Clemente VI, tildándole, a lo más, de nepotista. De la mundanidad no se le puede absolver, y nadie negará que en la atmósfera que envolvía la curia de Avignon flotaban miasmas de sensualidad en un resplandor de oro y de lujo.

2. **La corte aviñonesa.**—Con la venida de Clemente VI se disipó la sombría austeridad de Benedicto XII. La corte de Avignon alcanzó su apogeo de esplendor. No había otra en Europa más fastuosa, más amiga de fiestas, más banqueteadora, más abundante de plata y oro, y, por lo mismo, más concurrida. Poseemos muchos datos sobre la guardarropa del pontífice (en el vestuario personal de Clemente VI se emplearon hasta 1.080 pieles de armiño), sobre los objetos de lujo y de arte, sobre las compras y gastos diarios, sobre los festejos, etc. Y con el papa iban a porfía los cardenales, que atesoraban enormes riquezas. En una recepción que en 1343 ofreció el cardenal Aníbal de Ceccano, se sirvieron a la mesa no menos de 27 platos substanciales, alternando con entremeses, e interrumpidos con danzas, conciertos y

[15] Textos en BALUZE-MOLLAT, *Vitae paparum* I,260.274.276.286.288; II,423.

[16] MOLLAT, *Clément VI*: DHGE. En la égl.6 v.147-8 de Petrarca se le hace decir a Clemente: «Vos ignotas iactetis amicas.—Me mea perpetuis foveat complexibus Epy» (*Bucolicon carmen*, ed. de A. AVENA (Padua 1906) 124). La amiga Epy es la personificación del epicureísmo.

Puerta, equipar un fuerte ejército que defendiese a Hungría y crear una gran escuadra para defender el Mediterráneo oriental.

En el mismo conclave de su elección hizo el papa un solemne voto, que en seguida se divulgó por todas las naciones, inflamando a todos los buenos en las mismas ansias de sacrificarse por la fe. Decía así: «Yo, el papa Calixto III, prometo y juro a la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; a la siempre Virgen Madre de Dios, a los santos apóstoles Pedro y Pablo y a toda la curia celeste, que me emplearé enteramente, hasta el derramamiento de mi sangre, si es preciso, y pondré toda la diligencia posible, según el consejo de mis venerables hermanos, para la recuperación de la ciudad de Constantinopla... y liberación de los cautivos cristianos, para exaltación de la fe ortodoxa y exterminación de la diabólica secta de Mahoma... Y si me olvidare de ti, Jerusalén, caiga en olvido mi diestra, y péguese mi lengua al paladar si no me acordare de ti, Jerusalén»[68].

El 15 de mayo de 1455 lanzó una bula de cruzada, fijando el 1 de marzo del año siguiente como día de la partida de las tropas. A fin de espolear a los príncipes, despachó legados a las principales naciones: a Hungría, el cardenal obispo de Gran, Dionisio Széchy; a Inglaterra y Alemania, el cardenal Nicolás de Cusa; a Francia, el cardenal Alain; y especialmente a Alemania, Hungría y Polonia, el cardenal Juan de Carvajal[69].

Otros emisarios fueron enviados a Nápoles y a otros estados italianos. Meses más tarde designaba a dom Alvaro Afonso, obispo de Silves, como legado *a latere* para anunciar la cruzada en Portugal y recoger los diezmos y subsidios[70]. Predicadores y recaudadores del diezmo destinado a la cruzada partieron con dirección a España, Alemania, Polonia, Dalmacia, Escocia, Irlanda, Escandinavia; casi todos estos predicadores se escogieron entre los Minoritas de la Observancia, entre los que brillaban entonces San Juan de Capistrano y San Jacobo de la Marca. También los agustinos debieron intervenir, pues el papa mandó, so pena de excomunión, al general y a los provinciales, que encargasen la predicación de la guerra santa a todos los predicadores de la Orden de San Agustín. El dominico Enrique Kalteisen, obispo de Drontheim, mereció los elogios del papa por sus predicaciones en muchas ciudades de Alemania. Hubo graves abusos, como solían cometerlos casi siempre los recaudadores pontificios, pero Calixto los castigó severamente cuando de ellos tuvo noticia.

El pontífice quiso ir delante de todos con el ejemplo. Al rey de Nápoles, entendido en arte, le vendió objetos artísticos de gran precio y hasta su vajilla de oro y plata, a fin de subvenir a la construcción de una flota. A los arquitectos los ocupaba en obras de ingeniería militar

[68] RAINALDI, *Annales* a.1455 n.18. En una de las medallas que hizo acuñar en 1457 se leía: *Calixtus III Pont. Max.*; en el reverso, sobre unas naves en batalla: *Hoc voví Deo*, y debajo: *Ut fidei hostes perderem elexit* (sic) *me*.

[69] Nicolás de Cusa no parece que pasara a Inglaterra. Sobre la legación de Carvajal véase GÓMEZ CANEDO, *Don Juan de Carvajal* p.153-216.

[70] CH. M. DE WITTE, O.S.B., *Les bulles pontificales et l'expansion portugaise*: «Rev. Hist. Eccl.» 51 (1956) 827. Calixto III, siempre generosísimo para con los que luchaban contra el infiel, demostró especial benevolencia al reino de Portugal. Animó también al infante D. Enrique el Navegante y al rey Alfonso V en sus empresas oceánicas, confirmando por la bula *Inter caetera* (13 de marzo 1456) la *Romanus Pontifex*, de Nicolás V, y alargando sus derechos de exploración y conquista «usque ad Indos» (HERNÁEZ, *Colección de bulas* II,829).

y construcción de buques; a los pintores y bordadores no les encargaba sino banderas.

En septiembre de 1455 mandó una flotilla de 16 galeras en socorro de las islas del mar Egeo, atacadas por la escuadra turca; desgraciadamente no pudieron llegar hasta Rodas, quizá por el mal tiempo, y no porque se dejaran seducir por el rey de Nápoles, según escribe Pastor[71].

Calixto se enojó violentamente, llamando traidores a los jefes de aquellas naves, que habían atacado a otras venecianas; y concibió la idea, que parecía quimérica, de construir rápidamente con sus menguados recursos una nueva flota. En las riberas del Tíber vieron con asombro los romanos cómo se levantaban grandes arsenales, en los que bullían enjambres de trabajadores, movidos por la voluntad heroica del anciano papa. Al cabo de ocho meses el rico y belicoso cardenal Ludovico Scarampo, nombrado almirante pontificio, pudo hacerse a la mar con seis galeras, a las que se agregaron otras 15 proporcionadas por Alfonso de Aragón[72]. Así vemos que el rey de Nápoles, tan criticado por algunos historiadores, fué el único príncipe cristiano que contribuyó eficazmente a las victorias de Scarampo contra los turcos.

4. **El triunfo viene de Dios.**—El 29 de junio de 1456, festividad de San Pedro y San Pablo, el sumo pontífice se dirigió a todos los obispos de la Iglesia, exhortándolos a hacer oración y penitencia con todos los fieles cristianos, a fin de alcanzar la protección divina contra Mahomet. Ordenaba, entre otras cosas, celebrar cada mes una misa «Contra paganos» y una procesión de rogativas, añadiendo que diariamente, a eso del mediodía, se debían tocar las campanas, como se hacía para el *Angelus* al atardecer, rezando tres padrenuestros y tres avemarías[73].

Dios escuchó las oraciones de su Iglesia. Por aquellos mismos días, Mahomet II, con 100.000 soldados y un parque de artillería de 300 cañones, atravesaba la Serbia y ponía sitio a Belgrado, antemural de Hungría. Cualquier resistencia parecía imposible. Tres Juanes, sin embargo, armados de fe y de valor, le opusieron una muralla insuperable: Juan de Carvajal, legado pontificio; Juan Hunyadi, antiguo regente de Hungría, ahora jefe supremo del ejército, y Juan de Capistrano, el santo predicador de la cruzada, que actuaba a las órdenes de Carvajal. Este insigne español, que tenía, según reza uno de sus epi-

[71] CH. M. DE WITTE, *Les bulles pontificales* p.817-818, donde demuestra el error de Pastor y añade: «Pastor accuse sans preuve Alphonse V d'être de mauvaise foi. En ce qui concerne la croisade, nous sommes persuadé, au contraire, de la sincérité des intentions du roi. Ses déclarations catégoriques et répetées nous paraissent décisives à cet égard... Sincérité ne veut pas dire désintéresement. Depuis nombre d'années, Alphonse V poursuivait une politique systématique de pénétration dans les Balkanes», etc. Véase también J. MIRET Y SANS, *La política oriental de Alfonso V de Aragón* (Barcelona 1904), y S. SOBREQUÉS VIDAL, *Sobre el ideal de cruzada de Alfonso V de Aragón*: «Hispania» 12 (1952) 232-252.

[72] PASTOR, *Geschichte* I,695; P. PASCHINI, *La flotta di Callisto III*: «Arch. Soc. rom. storia patria» 53,55 (1930-32) p.350-352. Aunque pensaba construir por lo menos quince naves, parece que por la brevedad del tiempo (ocho meses) no salieron de los astilleros más de seis (Pastor dice dieciséis) (WITTE, *Les bulles pontificales* p.823). Pastor, un poco apasionado contra el rey de Nápoles, le reprocha el no haber contribuído sino con «algunas galeras», pero RÍUS SERRA (p.204) demuestra que entregó todas las que había prometido, o sea quince.

[73] RAINALDI, *Annales* a.1456 n.19-24. No merece refutación la leyenda de que Calixto ordenó tocar las campanas contra el cometa Halley, entonces aparecido, lanzando contra él la excomunión (J. STEIN, *Calixte III et la comète de Halley*: «Specola Astronomica Vaticana» vol.2 Roma 1909).

tafios, «alma de apóstol, corazón de César» (*Namque animo Petrus, pectore Caesar erat*), había trabajado en Viena con el emperador Federico III y con el joven rey de Bohemia y Hungría, Ladislao, moviéndolos a reclutar tropas contra el turco; había escrito a Carlos VII de Francia exponiéndole el gravísimo peligro que amenazaba a todos; había escrito a Capistrano, mandándole en nombre del papa venir de Transilvania a Buda, donde también él se encontraría pronto. En efecto, allí le vemos en febrero de 1456 con Ladislao, muchacho de dieciséis años, que abrigaba las mejores intenciones y a principios de abril convocó en Buda una reunión de nobles y prelados para organizar un ejército, según los deseos del legado. El horizonte se ensombrecía cada día más. Carvajal urge al papa envíe cuanto antes una escuadra al Oriente; quiere que al mismo tiempo Alfonso de Aragón y Jorge Castriota ataquen por tierra; que Venecia, Génova, Milán y Florencia presten auxilios por tierra y por mar; al duque Francisco Sforza le escribe lamentándose de la apatía de los príncipes cristianos [74]. En Szeged conferencia con Hunyadi, a quien compara con Judas Macabeo. Este baja hacia el frente de combate, mientras Carvajal se retira a Buda a reclutar nuevas fuerzas, escribiendo a Venecia y al déspota de Serbia. El ejército cristiano, compuesto en su mayoría de gentes inexpertas, pobres campesinos, estudiantes, y hasta frailes y ermitaños, no daba muchas garantías de victoria; por eso Carvajal, no queriendo aventurar la batalla, ordena a Hunyadi y Capistrano no se muevan hasta agosto, en la esperanza de que ya para entonces habrían llegado poderosos refuerzos. De Alemania llegaron algunos pocos.

Y fué la voluntad de San Juan Capistrano la que decidió a Juan Hunyadi a lanzarse temerariamente contra los sitiadores de Belgrado con un ejército de 10.000 hombres y una flotilla fluvial de 200 barcas. El 14 de julio de 1456 la línea de bajeles turcos fué deshecha por el empuje victorioso de los cruzados; algunos entraron en la fortaleza, mientras el grueso del ejército acampaba entre el Sava y el Danubio; el día 21 toda la máquina militar de los turcos se puso en actividad, pero fué quebrantada prodigiosamente por los sitiados, que luchaban como leones, repitiendo el nombre de Jesús, que les gritaba el santo franciscano. Al día siguiente los cristianos invadieron el campamento turco, causando una matanza espantosa. Cuando días más tarde llegó Carvajal con un pequeño ejército de 4.500 soldados, Belgrado estaba libre y el horizonte se había despejado.

El corazón del anciano papa estuvo a punto de estallar de gozo. Campanas a vuelo, *Te Deum*, fogatas, festejos populares, todo le parecía poco para manifestar su júbilo.

Juan Hunyadi, el héroe militar de la campaña, no disfrutó largo tiempo de sus laureles, pues el 11 de agosto moría víctima de la peste,

[74] *Monumenta Hungariae historica. Diplomat.* (Budapest 1907) XXXIII,262-264; L. FUMI, *Il desinteresse di Francesco Sforza alla crociata di Callisto III contro i Turchi*: «Arch. stor. lombardo» (1712) 101-113. Las disposiciones de ánimo de Carvajal se ven en este párrafo de una carta suya a Capistrano: «Sancti Romani Pontifices in principio nascentis Ecclesiae se offerebant martyrio, idque certe nos libenter nunc faceremus, ut dicto domino Comiti [Hunyadi] dixeramus, et obtulimus ei manere in quocunque loco ille vellet» (GÓMEZ CANEDO, *Don Juan de Carvajal* p.162). Añade que toda su esperanza estriba en las oraciones de la Iglesia. Pío II escribió: «Auctores victoriae tres Iohannes habiti»; elogia a los tres, pero de Capistrano añade: «Potuit Capistranus patrimonium contemnere, voluptates calcare, libidinem subigere, gloriam vero spernere non potuit» (*De Europa* c.8: *Opera* p.403).

ocasionada tal vez por los cadáveres que cubrían los campos en torno a Belgrado. De él dijo el papa Calixto: *Felix inter martyres computari potest.* Y no tardó en seguirle Juan de Capistrano, que sucumbió, ya viejo de setenta y seis años, el 23 de octubre[75].

5. **Nuevo llamamiento del papa. Refutación de los «Gravamina».**—Calixto III, al comunicar a los príncipes cristianos la gran victoria de Belgrado, los exhortaba calurosamente a no desaprovechar esta ocasión, propicia cual ninguna para asestarle un golpe definitivo a la Media Luna, haciéndola retroceder hasta sus antiguas posiciones y arrebatándole Constantinopla y aun Jerusalén. Su clamor insistente resonaba en el desierto. Portugal, que tantas esperanzas le había hecho concebir, no pensaba más que en sus empresas africanas. El duque de Borgoña guardaba para sí las sumas de dinero recaudadas para la cruzada, devolviendo al papa proyectos y buenas palabras. Lo mismo hacía el rey Cristián I de Dinamarca y Noruega. Peor se portaba Francia, donde se llegó al escándalo de que las Universidades de París y Rouen no sólo impugnaron la colecta del diezmo, sino que interpusieron apelación de las bulas pontificias al concilio universal. Calixto III, no pudiendo tolerar este rebrote del galicanismo conciliarista, escribió inmediatamente a su legado el cardenal Alain, reprendiéndole por su inacción o pasividad ante tal desacato de la suprema autoridad papal. «Es absolutamente necesario—decía—destruir ese mal que se difunde como una peste. Si deseamos el diezmo y subsidio para la cruzada en ese reino, mucho más («magis ac magis cupimus») eliminar y arrancar de cuajo esa pestífera maldad de la apelación, o más bien profanación, conciliar»[76].

No menos grave fué el disgusto que le proporcionó el alto clero alemán. Los predicadores de la cruzada habían hallado buena acogida en el pueblo sencillo, que envió un buen contingente a las milicias de Hunyadi, no así en los príncipes electores, que se quejaron amargamente de la curia romana, acusándola de explotar codiciosamente a la nación germánica por medio de diezmos e indulgencias. Afirmaban los prelados alemanes en el sínodo de Francfurt (febrero-marzo 1456) que la cruzada turca no era más que un pretexto falaz del fiscalismo romano para enriquecer a la familia pontificia y repetían todos aquellos *Gravamina* que fueron poco a poco irritando el nacionalismo germánico y su aversión a Roma hasta la revolución luterana[77].

[75] Sobre las relaciones de Carvajal con Capistrano, siempre amistosas y de gran estima mutua, aunque luego el cardenal se opusiese a la canonización del Santo, véase GÓMEZ CANEDO, *Don Juan de Carvajal* p.172-174. El mayor elogio de Carvajal lo pronunció Calixto III en una carta al mismo: «In te, nomine nostro et Sedis apostolicae, quiescit tota religio christiana» (RAINALDI, *Annales* a.1457 n.7). Gaspar de Verona tejió su panegírico en estas líneas: «Integritate vitae ac prudentia et omni laude virtutum accumulatissimus... Id enim fecit quod alius eiusdem ordinis hactenus fecisse nescitur... aegre ab Ecclesia adiutus, semper egenus, nullo munere corruptus, dux vigilantissimus, a Germanis Pannonibusque dilectus, imo amatus et cultus... Qui nisi vocatus fuisset in Italiam a Pio II, minime revertisset... Mansuetissimus et tamen mira gravitate fulgens, de omnibus benemeritus, modo posset; iurisconsultissimus et pontificii et canonici» (*De gestis tempore Pauli II:* «Rer. ital. script.» III,2 col.1028-1029).

[76] RAINALDI, *Annales* a.1457 n.56-57; N. VALOIS, *Hist. de la Pragmatique Sanction sous Charles VII* (París 1906); PASTOR, *Geschichte* I,703-706.

[77] Repitieron ese mismo año las acusaciones en el sínodo de Salzburg (HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VII,1274-75). Sobre los orígenes de los *Gravamina* véase H. CELLARIUS, *Die Reichsstadt Frankfurt und die Gravamina der deutschen Nation* (Leipzig 1938), y la obra más general de B. GEBHARDT, *Die Gravamina der deutschen Nation gegen den römischen Hof* (Breslau 1884).

Reunidos los príncipes del imperio, contra la voluntad de Federico III, primeramente en la dieta de Francfurt y luego en la de Nuremberg (ambas en 1457), volvieron a lamentarse de los gravámenes que Roma imponía a la nación germánica, a la que esquilmaba como a un cordero indefenso y la reducía a estado de servidumbre con tantas reservas, expectativas, anatas y diezmos, estorbando las libres elecciones de los obispos y abades y otorgando los beneficios alemanes a quien más pagase o intrigase en la curia [78].

Estas mismas ideas exponía Martín Mayer, canciller del arzobispo de Maguncia, en carta a Eneas Silvio Piccolomini, recién elevado al cardenalato. Y Eneas Silvio, de acuerdo con Calixto, respondía en estos términos:

«Cuatro puntos tocas en tu carta: que no se observan los decretos de los concilios de Constanza y Basilea, ni los concordatos de la nación germánica...; que las elecciones canónicamente hechas èn Alemania no se confirman en Roma; que se les arranca grandes sumas de dinero a los que entran en posesión de un beneficio; que so color de indulgencias y diezmos se sacan de Alemania fuertes caudales... Respondiendo a tus quejas, diré que es justo que se observen los concordatos, y en ello estamos aquí todos. Pero cuando dices que los decretos de Basilea no se guardan, lo cual juzgas injurioso a tu nación, te quejas indignamente, pues los decretos basileenses son los causantes de la discordia entre Alemania y la Sede Apostólica... y por eso se vino después a un arreglo, que es el que hay que observar... Lo que aseveras de las elecciones, creo que no responde a la verdad... Hablo del tiempo que yo llevo en la curia romana, o sea dos años, pues ninguna de las elecciones venidas de Alemania se ha demostrado canónica. La de Utrecht, sobre la que tantos rumores hubo, recayó en la persona de un excomulgado; y las otras adolecieron de otros defectos... Añades que los que obtienen dignidades y beneficios tienen que pagarlo a peso de oro; mas no por eso te quejes de esta Sede, sino de la codicia y ambición de vuestros compatriotas, que, tropezando con otros competidores en su carrera hacia el episcopado, ofrecen más y más dinero a cuantos tienen influencia en palacio; y los que pueden hablar con el pontífice no todos son como los ángeles, sino como tantos que vemos abundar en Alemania y en Francia: reciben lo que se les ofrece, mas no lo arrancan por fuerza..., y el romano pontífice suele promover a los más recomendados, ignorando si la recomendación se ha obtenido con dinero... Del dinero de las indulgencias y diezmos, me extraña que te lamentes, pues naturalmente se debe distribuir según el arbitrio del romano pontífice; y si otras naciones ofrecen sus diezmos por la cruzada contra los turcos, no veo por qué los alemanes han de dejar de contribuir. Verdad es que hay que guardar moderación. Por lo demás, la queja del dinero es muy antigua, nunca se ha podido evitar, porque los hombres son codiciosos y casi insaciables en todas partes... Los húngaros detestan a los alemanes principalmente porque, negociando en su reino, exportan mucho oro. De lo mismo se quejan los polacos, etc. ¿Que vuestra Alemania, antes riquísima, se halla ahora exhausta? Yo pienso lo contrario y me atrevo a

[78] HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des concil.* VII,1277-1279; VOIGT, *Enea Silvio* II,202-204; PASTOR, *Geschichte* I,731-735.

decir que nunca fué Alemania tan rica como ahora... Finalmente, yo aconsejaría que vuestros prelados y príncipes, si piensan que Roma les impone gravámenes indignos, envíen sus embajadores al romano pontífice y expongan esos gravámenes, pidiendo la debida reforma. Y esta Sede no dejará de atender, con la mansedumbre que suele, a vuestros deseos, si son conformes a razón»[79].

En septiembre de 1457 escribió Eneas Silvio a Martín Mayer, que era el que más intrigaba en Alemania contra la curia romana, otra carta que constituye el más brillante panegírico de «este pontífice dado por Dios a nosotros, que no lo merecíamos..., pontífice santísimo que lleva en la tierra vida divina y que debía presidir a ángeles más que a hombres; no busca su propio interés y todos sus pensamientos los tiene en nuestro Señor, buscando con toda su alma y con todo empeño y afán el honor de Cristo Salvador, la defensa de la fe, la gloria de la Iglesia y la salud del pueblo cristiano»[80].

Y a fin de que el emperador atajara aquellas tendencias antirromanas, el mismo papa Calixto le escribió, por la pluma de Eneas Silvio, una larga epístola, justificando su conducta y refutando las acusaciones[81].

6. Victorias de Scanderbeg y de Scarampo.—Ante la indiferencia de Europa, Calixto III se dirige a todas las naciones, aunque no fuesen católicas, que pudieran tener intereses contrarios a los turcos. En diciembre de 1456 escribe al negus Zarajacob de Etiopía, exhortándole con palabras bíblicas a conquistar Jerusalén; al año siguiente se vuelve al poderoso Usunhassan, rey de Persia y Armenia; poco después, a las comunidades cristianas de Georgia y a otros orientales, a fin de que se unan todos contra el enemigo común[82]. ¿Ilusiones quiméricas? Mejor, gritos de un apasionado que mira cómo le arrebatan por la fuerza las posesiones que él ama, y siente la necesidad de pedir auxilio a todo el mundo, mientras él se desvive y se sacrifica por impedir la dolorosa pérdida.

Tanta tenacidad y constancia, tantos esfuerzos, tantos sacrificios, viéronse galardonados con nuevos triunfos. La escuadra aragonesa y pontificia no se mantenía ociosa en el Mediterráneo oriental. Y dentro de Europa, en país fronterizo de los turcos, se erguía un valeroso campeón de la cristiandad: era Jorge Castriota, príncipe de Albania, a quien el papa llamó «athleta Christi». Los turcos le apellidaban *Iscanderbey* (Alejandro príncipe) desde que al servicio del sultán había ostentado sus grandes cualidades militares. Nacido de padres albaneses o serbios en 1403, fué dado en rehenes a los turcos y educado en el islamismo. Señalóse en varias guerras a las órdenes del sultán, hasta que, muerto su padre en 1431, solicitó de Murad II le pusiese en posesión del principado paterno. No habiéndolo obtenido por las buenas, huyó en 1443 hacia su patria, se apoderó de la fortaleza de Croya, no lejos de Durazzo, y en poco tiempo se hizo señor de toda aquella tierra y el héroe máximo de los albaneses. Nicolás V saludó entusiasmado a este «campeón y escudo de la cristiandad», y Calixto III, después que

79 Fecha 3 de agosto 1457 (ENEAS SILVIO, *Opera* p.836-839).
80 Continúa: «Etsi omnes laudandi sunt, quos novimus, Romani Pontifices, hunc tamen omnibus praeferendum putamus» (*Opera* p.823-824).
81 Fecha 31 de agosto 1457 (*Opera* p.840-843).
82 Las letras pontificias en RAINALDI, *Annales* a.1456 n.45-48; a.1457 n.66 y 68.

Scanderbeg derrotó en sangrienta batalla a los musulmanes el 2 de septiembre de 1457 en el Tomorniza, le anunció en nombre de Dios nuevos triunfos y le llamó *ultra omnes catholicos principes de fide et religione christiana optime meritum*[83].

El papa le ayudó siempre cuanto pudo. Y Alfonso de Aragón le enviaba poderosos refuerzos, gracias a los cuales pudo pelear victoriosamente contra los turcos y defenderse de las insidias venecianas, para lo cual le fué preciso en 1448 declararse feudo del rey de Nápoles.

También el cardenal L. Scarampo, con sus naves pontificias y napolitanas, infligía serios reveses a las fuerzas otomanas, especialmente en la batalla de Metelino (agosto de 1457), donde la escuadra turca fué deshecha y 25 naves capturadas.

Pasma la actividad incansable de un papa tan anciano en solos tres años de pontificado y las infinitas empresas que promovió con sus continuas cartas, sus embajadores, sus consejos y su auxilio pecuniario.

Al rey de Bosnia, Esteban Tomás, lo tomó bajo su protección, lo exhortó a sacudir el yugo de los turcos, de quienes era tributario, y a fin de dar comienzo a la guerra le envió un embajador tan insigne y prestigioso como Carvajal, quien tuvo la dicha de administrar el bautismo al buen rey, que aún no estaba bautizado.

A Enrique IV de Castilla le otorgó los beneficios de la cruzada por la bula *Etsi nonnunquam*, del 20 de abril de 1455; y al año siguiente expidió otra, confirmatoria de la anterior, con una novedad importante, pues concede indulgencias para los difuntos, cosa hasta entonces nunca usada[84].

7. **En la fiesta de la Transfiguración.**—Calixto quiso meter en la conciencia de la cristiandad, si no el remordimiento de su inactividad, a lo menos el recuerdo estimulante y vivo de la gran victoria de Belgrado. Y a este fin instituyó la fiesta litúrgica de la Transfiguración del Señor (6 de agosto) en memoria de aquella triunfal jornada. En esa misma fiesta de la Transfiguración vino la muerte a transfigurarlo, dándole la eterna paz.

Antes de morir vió la desaparición de otros dos príncipes cristianos. El joven Ladislao, rey de Hungría y de Bohemia, murió el 23 de noviembre de 1457. Crítica era la situación del reino húngaro, pero Calixto no pudo menos de alegrarse cuando supo que la corona de San Esteban recaía sobre la frente de Matías Hunyadi Corvino, hijo del héroe de Belgrado. En Bohemia le sucedió Jorge Podiebrad, jefe de los utraquistas moderados, a quien el cardenal legado, Juan de Carvajal, trató de ganárselo a la obediencia romana, felicitándole en su encumbramiento y recomendándole la unión religiosa y la defensa de la cristiandad. De hecho, al recibir la corona, el astuto Podiebrad abjuró los errores husitas oralmente y juró obediencia y fidelidad al romano pon-

[83] RAINALDI, *Annales* a.1457 n.23. Para la acción de Scarampo véase M. PETROCCHI, *La politica della Santa Sede di fronte all'invasione otomana* (Nápoles 1955). y P. PASCHINI, *La flotta di Callisto III*: «Arch. Soc. rom. Storia patria» 53-55 (1930-32) p.177-253. Para Scanderbeg, A. GEGAY, *L'Albanie et l'invasion turque au XV<sup>e</sup> siècle* (París 1937); F. S. NOLI, *Storia di Scanderbeg* (Roma 1924).

[84] Débese el descubrimiento de esta bula *Romani Pontificis* (14 de abril 1456) a D. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la bula de la cruzada en España* (Vitoria 1958) p.360; el texto en p.651-652.

tífice (6 de mayo 1458). Desgraciadamente no perseveró mucho tiempo, pues aferrado a los *Compactata* de Basilea, derogados por Pío II, mereció los anatemas de Paulo II, como veremos en su tiempo.

Otro gran príncipe, de los más poderosos y brillantes de su tiempo, pagó tributo a la muerte antes que el papa. Alfonso el Magnánimo falleció en Nápoles el 27 de junio de 1458, con señales de extraordinaria piedad, recomendando a su sucesor que fuese buen hijo de la santa Iglesia y gobernase con temor de Dios [85].

A su hermano D. Juan II le dejaba el reino de Aragón con la isla de Sicilia, y a su hijo bastardo Ferrante (Ferdinando), el de Nápoles. Ferrante se proclamó inmediatamente rey en virtud de los derechos que le había reconocido Eugenio IV. Pero los adversarios de Aragón ofrecieron la corona a René d'Anjou, conde de Provenza. Calixto III, por más que años atrás había sido preceptor del joven Ferrante, prohibió a los napolitanos prestar obediencia a ninguno de los dos candidatos, reservando a la Santa Sede el derecho de examinar los títulos de cada uno. Podía hacer esto el papa como soberano feudal que era del reino de Nápoles desde que Roberto Guiscardo en 1059 se declaró vasallo de Nicolás II. Creemos, con todo, que cometió una imprudencia y un grave error político, al querer hacer valer en este instante tales derechos pontificios (bula del 12 de julio). Sospechóse que lo hacía por ambición, con el propósito de dar el reino a su sobrino Pedro Luis de Borja, al cual envió con tropas a luchar contra Ferrante. Reconocida la legitimidad de éste por los milaneses y por los florentinos, la situación del papa hubiera venido a términos muy críticos, si Dios no le hubiera llevado de este mundo el 6 de agosto, fiesta de la Transfiguración, como queda dicho.

Pocos días antes, viendo Pedro Luis que el papa entraba en agonía, entregó Sant'Angelo y otras fortalezas al colegio cardenalicio, y luego, por temor a los Orsinis, que le odiaban de muerte, huyó de Roma en las primeras horas del día 6 de agosto [86].

Calixto III fué sepultado en el Vaticano, en un marmóreo sepulcro que mandó levantar Rodrigo de Borja. En 1586, durante la reconstrucción de la basílica, los restos mortales pasaron a otro lugar del mismo templo y luego a las grutas vaticanas, hasta que en 1610 fueron trasladados, con los de Alejandro VI, a Santa María de Montserrat [87].

Injustamente se le acusó de despreciar el arte clásico y las letras

[85] Vespasiano de Bisticci explica así la piadosísima muerte de Alfonso: «E se io fussi domandato, donde ebbe tanta grazia la maestà del Re, risponderei che la perseveranza che aveva fatta dalla gioventù insino a quello tempo di digiunare tutte le feste di nostro Signore e di nostra Donna in pane e in acqua, e che tutte le vigilie comandate digiunava, e ogni mattina udiva tre messe, e diceva del continovo l'ufficio di nostra Donna con molte orazioni ed altre sua divozioni, ed ogni notte si levava a dire matutino e certe orazioni» (*Vite di uomini illustri:* MAI, *Spicilegium* I,92). Y poco antes había escrito del mismo: «Era molto diligente in queste cose appartenenti al divino culto. Il giovedì santo lavava i piedi a tanti poveri quaut'egli aveva anni... ed a tutti dava una vesta bianca ed un paio di calze... Quando si faceva la festa del Corpo di Cristo, la sua Maestà v'andava, e invitava tutti gl'ambasciadori... ed andava scalzo e sanza nulla in testa». Y así continúa recordando sus virtudes (de los vicios no se acuerda el buen Vespasiano): «La crudeltà in tutto era aliena da lui, ma era piatosissimo e clementissimo... Fu molto perdonatore delle ingiuire... Fu liberalissimo in infinito», etc. (ibid., p.64.66.67). ¿Por qué olvidar estos testimonios de un florentino al formular el juicio definitivo de aquel rey magnánimo?

[86] Pedro Luis de Borja, hermano de Rodrigo de Borja, no sobrevivió mucho a su caída, pues murió en Civitavecchia el 26 de septiembre (E. PONTIERI, *Per la storia del regno di Ferrante I d'Aragona re di Napoli*, Nápoles 1946).

[87] [FITA], *Restos mortales de Calixto III y de Alejandro VI:* «Boletín R. Acad. Hist.» 18 (1891) 88.159-166.

humanas. Era anciano y de formación jurista cuando subió al trono pontificio. No tuvo tiempo ni sosiego para dedicarse a las artes de la paz. La guerra le absorbió completamente. Lo que su antecesor empleaba en copiar códices y galardonar a los humanistas, Calixto lo gastó en construir buques y en armar ejércitos. Favoreció generosamente al mayor de los literatos y filólogos de entonces, Lorenzo Valla, nombrándole secretario pontificio y canónigo de San Juan de Letrán, y elevó a la dignidad cardenalicia al dulce humanista Eneas Silvio Piccolomini [88].

De la acusación de nepotismo, algo hemos dicho arriba; si hubo vicio en favorecer a sus sobrinos, no cabe duda que la historia se lo habría perdonado de no figurar entre aquéllos el nombre de Rodrigo de Borja.

## III. Las letras y las armas

1. **¿Capránica o Piccolomini?**—Al morir Calixto III, el cardenal Capránica se hallaba enfermo, pero, al decir de los médicos, el peligro había pasado y la fiebre descendía. De los cardenales que estaban en Roma; ninguno gozaba de tanta fama por la austeridad de sus costumbres, la nobleza de carácter y el genuino espíritu eclesiástico. Dotado además de grandes conocimientos literarios, teológicos y canónicos, murmurábase su nombre como «il primo papabile» del próximo conclave, tanto que hasta los Orsinis estaban dispuestos a darle su voto. Sería, pues, elegido papa por aclamación. Pero he aquí que el día 13 se agrava su enfermedad y el 14 de agosto era cadáver. Con él desaparecía uno de los grandes reformadores de la primera mitad del siglo XV. Nacido en Capránica el año 1400, de familia modesta aunque íntimamente relacionada con los Colonnas, brilló desde joven por su talento y su virtud. Discípulo de Juliano Cesarini en Padua, se doctoró en derecho en Bolonia y en 1424 era obispo de Fermo.

Aunque Eugenio IV no le reconociera al principio el cardenalato, otorgado por Martín V, y Capránica buscara apoyo a sus derechos en el concilio de Basilea, según queda dicho, no tardó en reconciliarse con el papa (1434), para quien siempre había tenido su respeto y reverencia.

Trabajó bajo Eugenio IV en la reforma de monasterios, en la unión de las iglesias y en otras legaciones; bajo Nicolás V, que lo estimaba muchísimo, trazó aquel proyecto de reforma de que ya se ha hablado; y en tiempo de Calixto III dió vida a una institución que dura hasta nuestros días: el Colegio Capránica. Amante de los estudios eclesiásticos y sobre todo preocupado por la formación del clero en virtud y letras, instituyó en 1456-57 el colegio de su nombre, que fué el primero

[88] Sobre su biblioteca particular, A. M. ALBAREDA, *Il bibliotecario di Callisto III*: «Miscell. G. Mercati» 4 (Roma 1946) 178-202; F. MARTORELL, *Un inventario della biblioteca di Callisto III*: «Miscell. F. Ehrle» 5 (1924) 166-191. Acerca de la bula *Regimini* (1455), aprobando el derecho de percibir una pensión o censo anual de un bien ajeno, L. CHOUPIN, *Calixte III*: «Dict. Théol. Cath.» II,1351-62. El sentido de justicia de Calixto se reveló también en otro caso. A ruegos de la madre y hermanos de Juana de Arco, encargó el papa a una comisión de obispos franceses la revisión del proceso de Rouen contra la Doncella de Orleáns. Esta salió completamente rehabilitada, y su proceso fué declarado nulo y sin valor (7 de julio 1456) (J. QUICHERAT, *Mémoires et consultations en faveur de Jeanne d'Arc par les juges du procès de réhabilitation* [París 1889] t.6 del *Proces de condamnation...*, publicado por el mismo Quicherat).

de los colegios eclesiásticos romanos, cediendo su propio palacio a los alumnos y redactando él mismo los estatutos. Aquellos jóvenes aspirantes al sacerdocio deberían estudiar en la Sapienza, parte de ellos —15—teología, y los demás—16—derecho canónico; artes y humanidades deberían haberlas estudiado antes de entrar en el colegio [89].

Podemos fundadamente pensar que Capránica hubiera sido un gran papa reformador. Era eso lo que más necesitaba la Iglesia en aquellos peligrosos tiempos en que los hombres eclesiásticos, y especialmente los cardenales, resbalaban hacia la mundanidad, hacia las riquezas, la política y la libertad de costumbres. Por eso es tan deplorable que, ocho días después del papa Calixto, unas malignas fiebres se lo llevasen de este mundo.

El conclave que se abrió el 16 de agosto se presentaba difícil. Su historia interna, con la trama de simonías, nacionalismos, ambiciones rastreras y cabildeos indignos *apud latrinas*, nos la ha contado de un modo realista y escandaloso el mismo que allí resultó vencedor: Pío II [90]. Allí se echa de ver cómo iba descendiendo el nivel moral del sacro colegio.

Por muchos esfuerzos que hizo el opulento y ambicioso cardenal D'Estouteville por alcanzar la tiara, se la arrebató, sin pretenderlo ni esperarlo, la simpática figura de Eneas Silvio, el más erudito, elocuente y experto diplomático de los cardenales presentes en Roma [91]. Por la inclinación a la piedad y acaso por el recuerdo clásico del *pius Aeneas* quiso llamarse Pío II.

Antes de la elección se comprometió cada uno, como en 1352 y 1431, a que el nuevo papa se sometería al consejo de los cardenales en muchas cosas, que puntualizaron, relativas al gobierno y administración de la Iglesia. Pío II, ya elegido (19 de agosto), juró observar el convenio «en cuanto pueda hacerlo con beneplácito de Dios y sin detrimento de la justicia y el honor de la Sede Apostólica».

2. **Eneas Silvio el humanista.**—La ciudad de Siena celebró con inusitadas fiestas y alegrías la elevación al sumo pontificado de su cardenal, que siempre se tuvo por sienés, si bien el lugar de su nacimiento fué propiamente Corsignano (18 de diciembre 1405), modesta aldea que el papa elevó al rango de ciudad dándole el nombre de Pienza, con obispo desde 1462. En Siena, «ciudad de Venus», hizo estudios jurídicos con no mucho fervor, pues se distraía con devaneos juveniles y con su amor ardiente a la poesía. Su modelo humanístico

[89] M. MORPURGO-CASTELNUOVO, *Il cardinale Domenico Capranica*: «Arch. Soc. rom storia patria» 52 (1929) 1-146; G. PELLICCIA, *La preparazione ed ammisione dei chierici ai Santi Ordini nella Roma del secolo XVI* (Roma 1946) p.123-140.303-321. Otras noticias de Capránica en VESPASIANO DE BISTICCI, *Vite di uomini illustri* p.185-191, y B. POGGIO, *Cardinalis Firmani vita*: BALUZE, *Miscellanea* (Lucca 1761) I,342-351; N. VALOIS, *La pape et le concile* (París 1909) I,184-193.

[90] J. CUGNONI, *Aeneae Silvii Piccolomini... Opera inedita* p.184-188.

[91] «Poetamne loco Petri ponemus? Et gentilibus institutis regemus Ecclesiam?», decía el cardenal de Estouteville en el conclave contra Eneas Silvio (CUGNONI, l.c., p.185). Las réplicas de Eneas Silvio son interesantes por su encendido nacionalismo italiano: «At Rhotomagensis nationem suam praeferet Italiae... Aut ibit in Galliam Pontifex gallus, et orbata est dulcis patria nostra splendore suo; aut manebit inter nos, et serviet regina gentium Italia extero domino, erimusque mancipia gallicae gentis... Ubi amor patriae et vox illa semper Italiam caeteris nationibus praeferens?» (p.187). Habla un cardenal dignísimo, Juan de Torquemada, que obtuvo algunos votos, pero quizás era demasiado escolástico. Y brillaban aún dos luminares, Bessarión e Isidoro de Kief, pero eran orientales. El mejor de los purpurados estaba ausente: Carvajal.

fué siempre Petrarca. En Siena conoció al licencioso Beccadelli de Palermo y se conmovió íntimamente con las predicaciones de San Bernardino.

Pasando por allí el cardenal Capránica en la primavera de 1432, se lo llevó consigo de secretario al concilio de Basilea. En la ciudad conciliar fué secretario también de otros prelados, y en 1435, estando al servicio del cardenal Albergati, viajó con él por diversas ciudades de Alemania, de Flandes y del norte de Francia, llegando él solo con una misión secreta hasta Escocia. De regreso a Basilea, fué nombrado, aunque laico, *scriptor et abbreviator* del concilio, y, como tal, participó con voz activa en las sesiones y pronunció algunos discursos. Siguió a los conciliaristas en su actitud cismática, siendo escogido como secretario por el antipapa Félix V. De ese tiempo datan algunos de sus escritos en defensa de la doctrina conciliarista.

No sintiéndose con vocación eclesiástica [92], dejó al pseudopapa por el emperador Federico III, de quien llegó a ser protosecretario, con envidia de muchos alemanes. El 27 de julio de 1442 el emperador le impuso con solemnidad la corona de poeta, de verde laurel, escena que inmortalizó Pinturicchio. Desde aquel momento firmará todas sus cartas *Aeneas Silvius poeta*. Tan sólo al ordenarse de sacerdote dejará tal denominación. El poeta, en su opinión, debía ser buen filósofo, sumo teólogo, orador elegante, hombre honrado y ciudadano perfecto, o sea, el ideal del humanista. El se consideró en Germania como un apóstol de la romanidad y de la cultura latina; su humanismo era conquistador de bárbaros para Roma. Y este humanismo le fué romanizando a él tanto, que aun en lo eclesiástico prefirió seguir al papa romano antes que al cismático Félix V.

Este viraje espiritual se acentuó cuando, después de la batalla de Varna (1444), en que murió su amigo Cesarini, fué enviado por el emperador con una embajada a Roma para tratar de la unión del Imperio, entonces neutral, con Eugenio IV. Confesó sinceramente sus errores ante el pontífice y éste le perdonó misericordiosamente. Fué en gran parte mérito de Eneas Silvio el que Federico III y todo el Imperio se adhiriesen definitivamente a la Sede Romana, abandonando a los cismáticos basileenses. Viniendo a Roma con otra embajada imperial, fué recibido muy honoríficamente por Eugenio, ya moribundo, y a los pocos días recibió el presbiterado (4 de marzo 1447). El nuevo papa, Nicolás V, le nombró en abril obispo de Trieste y en agosto recibió de su buen amigo Carvajal, en Viena, la consagración episcopal. En 1449 cambió el episcopado de Trieste por el de Siena, su amada patria. Escribió entonces *De rebus Basileae gestis*, refutación implícita de lo que antes había escrito en sentido conciliarista. Nicolás V lo envió como *legatus a latere* o nuncio apostólico a Moravia, Silesia, Austria, Carintia, Hungría; y Calixto III le honró con el capelo cardenalicio en diciembre de 1456. A los veinte meses era papa.

Yerran los que, como Georg Voigt, piensan que Eneas Silvio fué

[92] «Et adhuc cavi ne me sacer ordo involveret. Timeo enim continentiam» (R. WOLKAN, *Der Briefwechsel des Eneas Silvius* I,295). En 1444, estando en la corte imperial, escribió dos obras bastante licenciosas e indignas de un futuro sacerdote: la novela amatoria *De Euryalo et Lucretia*, que le dió fama europea como literato, y la comedia en verso *Chrysis*, a la manera de Plauto y de Terencio.

un carácter frívolo y amoral, sin convicciones religiosas, que cambió de vida solamente por oportunismo político [93]. Graves deslices hay en la vida juvenil de aquel humanista cortesano; sus amoríos, sus escritos licenciosos y especialmente una carta a su padre comunicándole, en 1444, y describiendo con desvergüenza increíble cómo ha tenido un hijo natural en Estrasburgo, proyectarían siniestra luz sobre su vida y carácter si ahí mismo no reluciera cierta ingenuidad inocente a vueltas con sentimientos de verdadera humildad cristiana [94]. Puédese afirmar que naturalmente siempre fué piadoso, con una religiosidad casi infantil, más tierna que sólida; y si tuvo graves caídas en la edad de las pasiones, cuando llegó a la madurez se enmendó perfectamente y desde que entró en el estado eclesiástico llevó una vida inmaculada. Propiamente no puede hablarse de conversión, sino de apaciguamiento paulatino de las pasiones y de maduración del juicio, junto con una entrega casi total al servicio de la Iglesia, que se armonizaba muy bien con sus ideales humanísticos. Si rompió con el conciliarismo, fué porque se persuadió que la unidad de la Iglesia de Cristo solamente se podía realizar acatando el primado del pontífice romano y también porque sus primeras opiniones conciliarísticas no se fundaban en motivos teológicos, sino en hechos circunstanciales, cuya invalidez fué conociendo en conversaciones y disputas con sus grandes amigos Cesarini, Cusa, Parentuccelli y Carvajal [95].

3. **«Aeneam reiicite, Pium suscipite».**—Cualquiera pensaría que un literato tan convencido y tan entusiasta de las letras clásicas y de toda cultura humana habría de ser un generoso mecenas de los humanistas, al modo de Nicolás V y aun mucho más. Concedió, sí, una módica pensión al maldiciente Filelfo; acogió en su corte al poeta Juan Antonino Campano, que llegó a ser obispo, hombre tan feo de rostro como agudo de ingenio, a quien debemos la más antigua *Vita Pii II*; fué generoso con Plátina y estimó más que a nadie al humanista, historiador y arqueólogo Flavio Biondo, autor de la *Roma instaurata, Roma triumphans*, etc. Pero los hombres de letras, en general, sufrieron amargo desengaño cuando vieron que el nuevo papa seguía las huellas de Calixto III y no las de Nicolás V y guardaba sus caudales no para las artes de la paz, sino para la cruzada contra el turco.

[93] La obra en tres volúmenes de G. VOIGT, *Enea Silvio de Piccolomini, als Papst Pius der Zweite...* sigue siendo el estudio más completo de nuestro humanista, cuyo espíritu, sin embargo, no llega a comprender. El mismo Pastor, que conoció nuevos documentos y corrigió a Voigt en algunos puntos, exagera el contraste entre el humanista y el papa. Recomendable TH. BUYKEN, *Enea Silvio Piccolomini. Sein Leben und Werden bis zum Episkopat* (Bonn-Colonia 1931). Bastante equilibrado, aunque poco profundo, G. PAPARELLI, *Enea Silvio Piccolomini* (Bari 1950). Véase también W. BOULTING, *Aeneas Silvius orator, man of letters, statesman and pope* (Londres 1908), y CECILIA M. ADY, *Pius II the humanist pope* (Londres 1913).

[94] En esa carta, en que narra su pecado desvergonzadamente («nec ego castratus sum»), añade: «Sola mihi divina pietas spem facit misericordiae» (*Opera* p.511). Por aquel tiempo escribía un devoto *Hymnus de Passione Domini* (CUGNONI, p.365-367). Y poco después, en carta a Juan Freund de Colonia, le exhorta a la castidad, hablándole de sí mismo: «Nauseam mihi fecit Venus... Baccho magis quam Veneri parebo; vinum me alit, me iuvat, me oblectat, me beat; hic liquor suavis mihi erit usque ad mortem» (*Opera* p.570). Consta, sin embargo, que, al menos siendo papa, era de una frugalidad extraordinaria, que admiraba a los curiales romanos, y en particular a Plátina, que escribía de él: «Mediocri cibo utebatur... vini parcissimus, dilutique ac lenis, magis quam austeri, amator» (*De vitis* p.293).

[95] A Carvajal le escribía desde la corte de Federico: «Te revisere spero, cum quo loquor et convivo libenter, quamvis inter nos saepe de rebus Ecclesiae concertatio sit... Theologorum est haec disputatio; mihi satis sentire fuerit quod plures senserint» (*Opera* p.553).

Su primera bula, de carácter doctrinal y dogmático, fué para reprobar y execrar una opinión que él había sostenido en su juventud y que seguían defendiendo no pocos teólogos y canonistas con grave perjuicio de la autoridad pontífica. La bula *Execrabilis* (18 de enero 1460) condena y anatematiza a cuantos apelan del romano pontífice, vicario de Cristo, a las decisiones de un futuro concilio, práctica contraria a los sagrados cánones y nefasta a la cristiandad, y declara tales apelaciones «erróneas y detestables» [96].

Debieron de murmurar algunos galicanos y alemanes que si Pío II proclamaba ahora estas ideas anticonciliaristas, era solamente porque, habiendo alcanzado la dignidad pontificia, le convenía exaltar más y más su propio poder. A tal acusación respondió el papa en la bula *In minoribus agentes* (26 de abril 1463), que es una confesión paladina de sus errores juveniles y una solemne testificación de que no cambió de ideas al ser elevado a la Cátedra de San Pedro, sino que ya antes había abandonado el conciliarismo y combatido por el primado pontificio, que es esencial a la constitución de la Iglesia tal como la instituyó Jesucristo. Sólo a Pedro otorgó el Salvador la suprema potestad y sólo a Pedro y a sus sucesores compete la primacía. Si en nuestras cartas y escritos halláis otra doctrina, rechazadla y despreciadla. No atribuyáis a Pío lo que fué de Eneas. *Pudet erroris, paenitet male dictorum scriptorumque, vehementer paenitet... Aeneam reiicite, Pium suscipite* [97].

Estas últimas palabras, «rechazad a Eneas, recibid a Pío», las repite en una carta privada, pero refiriéndose no a lo dogmático, sino a lo moral, desaconsejando la lectura de su novela amatoria *De Euryalo et Lucretia* [98].

No se crea por eso que, ya papa, renegara del humanismo clásico. Nada de eso. «Amaba los libros—escribe Plátina—más que los zafiros y las esmeraldas». Siguió cultivando las letras cuanto le fué posible, haciendo versos en los ratos de ocio y sacando tiempo, en medio de tantos y tan graves negocios públicos, para componer *Commentarii rerum memorabilium*, que es una autobiografía y como un diario de su pontificado, y completar sus obras cosmográficas, añadiendo el tratado *De Asia* al que ya tenía escrito, *De Europa*. En 1458 dió la última mano a su *Historia Friderici Imperatoris* y a su *Historia Bohemica*. Lo más interesante en estos y otros escritos es el retrato que hace de los personajes a quienes trató y de los paisajes que contempló. En esto último supera al mismo Petrarca. Eneas Silvio fué siempre un viajero dotado de fino talento de observación. *Sylvarum amator et varia videndi cupidus* se llama a sí mismo en sus *Commentarii*. Aun siendo papa le placía retirarse a Subiaco, a Viterbo y especialmente a su villa de Tívoli, alguna vez a su amada Siena, lugares pintorescos que describió amenísimamente con sus bosques, grutas, colinas, olivares, fuentes, lagos, viñas, flores y animales [99].

[96] El texto en el *Bullarium Romanum* V,149-150; G. B. PICOTTI, *La publicazione e i primi effetti della Execrabilis di Pio II*: «Arch. soc. rom. storia patria» 37 (1924) 5-56.

[97] *Bullarium Romanum* V,173.

[98] «Tractatum de amore olim, sensu pariterque aetate iuvenes, cum nos scripsisse recolimus, Carole dilectissime, paenitentia immodica pudorque ac moeror animum nostrum vehementer excruciat... Seni magis quam iuveni credite. Nec privatum hominem pluris facite quam pontificem: Aeneam reiicite, Pium suscipite» (*Opera* p.869-870).

[99] «Ad fontes, ad nemora, ad loca agrestia delatus, quae saepe frequentabat animi causa,

Y con un sentimiento prerromántico se ponía a meditar sobre las ruinas de Roma:

*Oblectat me, Roma, tuas spectare ruinas*
*ex cuius lapsu gloria prisca patet* [100].

4. **Congreso de Mantua.**—Desde el primer momento de su pontificado se propuso Pío II continuar el programa de Calixto III, orientando todos sus pensamientos, fuerzas y energías hacia la cruzada. Pero la guerra contra el infiel no era posible sin antes establecer la paz en Italia y en los mismos Estados pontificios, donde los Savelli, Colonna, Orsini, Anguillara y otros renovaban sus luchas facciosas. Para seguridad de la ciudad, un sobrino del papa, Antonio Piccolomini, fué nombrado castellano de Sant'Angelo.

Un tal Tiburcio, sobrino de Porcaro, llegó a soñar con «summa bestialità et pazia», según refería el embajador de Mantua el 6 de noviembre de 1460, en instaurar la antigua república, derrocando el gobierno de los sacerdotes, pero fué descubierto a tiempo y ahorcado.

La política italiana de Pío II se apoyó en Milán y en Nápoles. El duque Francesco Sforza se había interesado más que nadie porque Eneas Silvio ascendiese al pontificado. A Ferrante de Aragón se lo ganó el papa concediéndole la investidura del reino napolitano, haciéndolo coronar por el cardenal Orsini el 3 de diciembre de 1458 y ayudándole a rechazar al pretendiente René D'Anjou.

El *condottiero* Piccinino se había apoderado de Asís y otras ciudades de los Estados pontificios; pero, amenazado de represalias, hubo de retirarse, abandonando lo que no era suyo. En toda Italia no hubo príncipe a quien más aborreciese Pío II que a Segismundo Malatesta, señor de Rímini, feudatario de la Iglesia. En la pintura de este típico príncipe del Renacimiento italiano, de una cultura refinada, fastuoso, protector de artistas y literatos, pero violento hasta la ferocidad, libidinoso y sensual, con fama de traidor, *sceleribus insignis*, al decir del papa, se han recargado a veces los colores. Como valeroso *condottiero*, participó en todas las guerras de Italia, poniéndose a sueldo hoy de uno, mañana de otro. Pío II, no pudiendo tolerar su deslealtad y acaso por fines menos confesables, le declaró la guerra, al mismo tiempo que lanzaba contra él la excomunión en 1461, y con ayuda de Milán y Nápoles le venció y le quitó todas sus tierras (1463), dejándole tan sólo hasta su muerte la ciudad de Rímini [101].

Seguro en Italia por la amistad con Nápoles y Milán, trató de con-

non apparatu pontificio sed humili ac prope rusticano» (B. PLATINA, *De vitis ac gestis pont.* p.293). Campano escribe: «Agrum Tusculanum et Albanum et Tiburtinum, studio vetustatis, circumlustravit... Circumnavigavit Thrasimenum et Vulsinium lacum... Fontes sereno die adeo cupide frequentabat, ut saepe inter glaream et marginem caenam postulaverit... Montium quoque delectabatur ascensu» *(Pii II pontificis vita:* «Rer. ital. script.» III,2 col.983).

[100] *De Roma:* CUGNONI, *Opera inedita* p.358.

[101] G. SORANZO, *Pio II e la politica italiana nella lotta contro i Malatesta* (Padua 1911), dice que la intención del papa era dar la investidura de Rímini a su sobrino Antonio Piccolomini y que Segismundo no era peor que muchos de sus contemporáneos. En efecto, se ha exagerado al motejarle de impío. Una prueba de sus sentimientos paganos se ha querido ver en el famoso templo malatestiano de Rímini, obra arquitectónica de L. B. Alberti, Albertino de Duccio y otros. Ciertas decoraciones mitológicas y aun la inscripción del sepulcro de la mujer de Segismundo, «Divae Isottae Ariminensi sacrum», no reflejaban un sentir pagano, sino la moda del tiempo. Pastor se escandaliza, siguiendo al escéptico Burckhardt. La acusación de haberse aliado Segismundo con el turco contra el papa no tiene fundamento.

gregar Pío II a todos los príncipes cristianos en la ciudad de Mantua a fin de estudiar juntos los medios que se debían tomar para conjurar el grave peligro turco, porque Mahomet, detenido en Belgrado, recomenzaba su avance conquistador. En una elocuente bula, *Vocavit nos pius* (13 de octubre 1458), convocó una asamblea de todas las potencias cristianas lleno de esperanzas o de ilusiones. Llegado el día de la apertura (1 de junio 1459), ningún príncipe cristiano se presentó en Mantua. De los grandes señores, sólo Francesco Sforza se presentó el 17 de septiembre. Le habían precedido el duque de Cleves con una comitiva de 400 jinetes en representación del duque de Borgoña, los embajadores del rey de Hungría, de Nápoles, de Aragón, de Bosnia; más tarde llegaron embajadas de Federico III y de Carlos VII, el duque de Austria en persona y algunos representantes de Castilla y de Saboya.

El día 26 de septiembre se tuvo la primera sesión, en la que el papa pronunció uno de sus más férvidos discursos. Inútilmente. Nadie se entusiasmaba por la cruzada. Los polacos daban buenas palabras y nada más; los castellanos decían que su rey nada ansiaba más que la guerra contra los infieles, pero en la cruzada española; los aragoneses, que contribuían pecuniariamente, ya que no con soldados; los húngaros se quejaban de que el emperador hostilizase al joven rey Matías Corvino; los franceses se querellaban del papa, favorecedor de Ferrante de Aragón; Venecia se mostraba egoísta y exigente; el jurista alemán, conciliarista y antirromano, Gregorio Heimburg atacaba con insolencias al mismo Pío II, y aunque los delegados de Federico III prometieron al fin un fuerte ejército, pero lo hicieron depender de futuras determinaciones que se tomarían en las dietas imperiales.

A pesar del completo desacuerdo en punto a organización práctica de la guerra antiturca, el papa se decidió a convocar la cruzada por la bula *Ecclesiam Christi* (16 de enero 1460). Cuatro días después salía de Mantua el pontífice, enfermo, mas no desalentado.

5. **En Francia, Alemania y Tirol.**—Pío II, que tan resueltamente condenó la doctrina conciliarista en la bula *Execrabilis*, como hemos visto, no pudo conseguir de Carlos VII de Francia la derogación de la pragmática sanción de Bourges. Más afortunado estuvo con el nuevo rey Luis XI (1461-1483), verdadero forjador de la monarquía absolutista francesa. Apenas subido al trono, se le presentó el obispo de Arras, Juan Jouffroy, como embajador del papa, recordándole las promesas que, siendo delfín, había hecho contra el galicanismo de su padre.

Apresuróse el rey a complacer al romano pontífice y en carta del 27 de noviembre de 1461 le anuncia su decisión de abrogar incondicionalmente «la pragmática sanción, nacida sediciosamente en tiempo de cisma y hostil a la Santa Sede, pues quita toda autoridad al papa, de quien proceden las sagradas leyes, destruyendo al mismo tiempo todo derecho y toda ley» [102].

El Parlamento recibió orden de registrar esta carta como real ordenanza, y de nada sirvieron sus resistencias galicanas, como tampoco las de la Universidad. Esperaba Luis XI obtener con eso el cambio de

[102] RAINALDI, *Annales* a.1461 n.118.

la política pontificia respecto de Nápoles. Pío II le envió una espada bendecida, en cuya hoja se leían unos versos del papa; colmó de alabanzas al rey, mas no cambió de política. Decepcionado el francés, mostró abiertamente su disgusto y, sin restablecer oficialmente la pragmática, promulgó una serie de ordenanzas «por la restauración y defensa de las libertades galicanas contra las usurpaciones de Roma» [103].

Un galicanismo o germanismo, acaso más amargamente antirromano que el que hemos visto en Francia, reinaba en no pocos príncipes y prelados alemanes. Ya el papa lo había notado en su vida de diplomático y últimamente en el Congreso de Mantua. Con el fin de apaciguar los ánimos y unirlos a todos en un gran ideal y percibir los diezmos para la cruzada, envió en 1460 como legado al cardenal Bessarión, que tal vez no era el más apto para la diplomacia. De hecho, sus palabras un poco duras e imprudentes en la dieta de Worms (febrero de 1460) no consiguieron nada. A pesar de la buena voluntad del débil Federico III, los príncipes no querían oír hablar de cruzada; y algunos obispos, como el de Maguncia, inspirados por Gregorio de Heimburg, torpedeaban los intentos del ingenuo Bessarión, quien tampoco obtuvo algún resultado en la dieta de Viena, tenida en septiembre [104].

Otro ilustre sabio, el cardenal Nicolás de Cusa, obispo de Brixen en el Tirol, tropezaba con graves obstáculos que le salían al paso en su labor reformadora. Había chocado primeramente con las monjas clarisas, relajadas y tozudamente rebeldes a todas las amonestaciones y penas eclesiásticas. Cosa igual le aconteció con las monjas benedictinas de Sonneburg. Pero el conflicto más violento fué con el duque Sigmundo de Austria, cuando Nicolás creyó que debía entregar su territorio feudal de Brixen al emperador. Irritado Sigmundo, apeló a la violencia, llegando a sitiar al obispo en la fortaleza de Bruneck. Rindióse Nicolás, aceptando las condiciones del duque; mas, puesto en libertad, anuló sus forzados ofrecimientos.

Pío II se puso de parte del cardenal-obispo y fulminó la excomunión contra Sigmundo en agosto de 1460. El duque apeló al futuro papa o al futuro concilio. Entretanto, el legista de Nuremberg, Gregorio Heimburg, que defendía oficialmente la causa del príncipe, inundaba Alemania de libelos antirromanos. Intervino el emperador a fin de llegar a un compromiso, mas el asunto no se arregló hasta 1464, pocos días después de la muerte de Pío II y de Nicolás de Cusa.

6. **Carta de Pío II a Mahomet II.**—El pensamiento de la cruzada y del peligro turco no le dejaba al papa descansar. De Oriente le llegaban peticiones de auxilio con esperanzas de unión de aquellas iglesias con Roma, y juntamente noticias tristes, como la caída de los príncipes de Sínope y de Trebisonda bajo el yugo otomano. Pío II, que tenía un brillante historial de diplomático realista, concibe entonces un plan tan idealista, que casi nos hace sonreír por su ingenuidad y optimismo. ¿No se le podría inducir al sultán conquistador a abrazar

103 J. COMBET, *Louis XI et le Saint-Siège* (París 1903).

104 L. MOHLER, *Kardinal Bessarion als Theologe, Humanist und Staatsmann* (Paderborn) p.204-302. El arzobispo de Maguncia Diether de Isenburg, que rehusaba pagar las anatas y apelaba al concilio, fué depuesto (declarando el papa que su elección había sido anticanónica) y sustituído por el arzobispo Adolfo de Nassau, que entró por la fuerza en Maguncia en 1462.

la fe cristiana, refutando serenamente los errores mahometanos y prometiéndole la corona imperial del Oriente y de Bizancio? ¡Qué gloria para Mahomet y qué triunfo para el cristianismo! La paz de Europa estaría asegurada para siempre.

Nicolás de Cusa ofreció al pontífice los materiales de su carta en un libro que intituló *Cribatio Alchorani*, donde el gran sabio alemán quiere probar que es fácil demostrar la fe cristiana apoyándose en lo que Mahoma dice en el Corán, y donde al fin refuta los errores islámicos. Léanse de la carta pontificia, que es un largo tratado apologético, los siguientes párrafos:

«Al ilustre Mahomet, sultán de los turcos... Escucha benévolo nuestras palabras y no nos condenes antes de juzgarnos... Demasiadas guerras habéis tenido tú y tus progenitores con los cristianos; demasiada sangre se ha derramado... No confíes en la desidia de los cristianos, porque se unirán todos cuando oigan que tú acometes al corazón de la cristiandad... Si quieres dilatar tu imperio y hacer glorioso tu nombre, no necesitas de oro ni de armas ni de ejército... Basta un poco de agua con que te bautices, te hagas cristiano y creas al evangelio. Si esto hicieres, no habrá en el orbe un príncipe que te supere ni iguale en poderío. *Nos te Graecorum et Orientis imperatorem appellabimus*... Todos los cristianos te venerarían y te escogerían como árbitro en sus litigios... Volverían los tiempos de Augusto y los siglos áureos cantados por los poetas. Habitaría el leopardo con el cordero, y el ternerillo con el león; las espadas se convertirían en hoces, arados y azadas... Todo el Oriente retornaría a Cristo... ¿Quién te impide el bautismo?... No es cosa nueva e inusitada lo que te persuadimos... El emperador Constantino abrió la senda que tú y tus semejantes deberíais seguir sin vacilar... Si, aceptando nuestra sabiduría, adoras a Cristo, imitando a Constantino..., todos los turcos se bautizarán contigo, como hicieron los romanos con aquél; será tu reino sobre todos los reinos del orbe y todas las edades celebrarán tu nombre; tanto las letras latinas y griegas, como las bárbaras, cantarán tus loores».

Sigue demostrándole que la única fe verdadera es la cristiana. En el punto de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, están de acuerdo cristianos y mahometanos. La principal diferencia está en el dogma de la Trinidad, en cuya demostración se detiene, empezando por establecer la divinidad de Jesucristo, que nos lo ha enseñado. Contrapone luego la espiritual y sublime doctrina nuestra sobre la eterna felicidad y el sumo bien con el materialismo carnal del paraíso islámico; la alta y purísima doctrina de Cristo con las invenciones ridículas y falsas de Mahoma. Refuta algunas objeciones y le demuestra que la ley nueva estaba contenida en la antigua, y que el Islam es contrario a la verdadera sabiduría, terminando con una cálida exhortación a recibir el bautismo [105].

[105] El texto en *Opera* p.872-904, y mejor en G. Toffanin, *Lettera a Maometto di Pio II. L'idea umanistica nella sua sintesi più alta* (Nápoles 1953) con trad. ital. Según Toffanin, esta carta, imbuida toda ella de sentido humanístico, sólo podía ser escrita por un humanista cristiano, porque es la defensa de la latinidad y del catolicismo, la apología de la sabiduría clásica y de la paz universal en el imperio cristiano. Probablemente, la carta, escrita a fines de 1461, no llegó a su destinatario. Escribe a este propósito G. Paparelli: «Dinanzi a questa lettera un dotto studioso si morde le mani ed esclama: *Ah, se Maometto avesse saputo il latino!* (I. del Lungo, *Umanista e Pontefice* p.21). «Già; ma se Maometto avesse saputo il latino nel senso che Pio II intendeva,

7. **Un «bel morir tutta la vita onora».**—Con bellas utopías no se podía lograr el avance fulminante de los turcos. La isla de Lesbos, colonia genovesa, se rendía en 1462 a la flota de Mahomet. Al año siguiente caía toda Bosnia bajo la Media Luna. Alarmado Pío II, tomó una decisión heroica, acaso imprudente y temeraria, pero que aureola su persona con un nimbo luminoso de admiración y simpatía; aquel papa no era sólo humanista y erudito, era poeta; no era sólo orador y diplomático, era también un héroe. Viendo que todos sus esfuerzos por la cruzada resultaban inútiles y que los príncipes cristianos remoloneaban, apáticos y egoístas, determinó ponerse él mismo a la cabeza de los ejércitos y excitar a todos los fieles a alistarse o colaborar con los medios posibles, marchando el propio papa a la guerra.

Sus embajadores o legados entraron en actividad. Por mediación del cardenal Carvajal se logró en la paz de Viena-Neustadt que Federico reconociese a Matías Corvino como legítimo rey de Hungría, con lo que el hijo de Hunyadi tenía las manos libres para luchar contra los turcos. Al poco tiempo se firmaba entre Hungría y Venecia una alianza ofensiva contra la Sublime Puerta. El cardenal Bessarión, recibido honoríficamente en Venecia, consiguió que la señoría se decidiese a la guerra, aprestando un ejército de tierra y una armada de 40 galeras [106]. El duque de Borgoña anunció que para la primavera de 1464 estaría dispuesto a cumplir su juramento de marchar a la cruzada. Estimulado por el papa, el héroe albanés Scanderbeg rompía las treguas con los turcos, reanudando sus victoriosas acometidas.

La bula de cruzada se publicó por fin en el consistorio del 22 de octubre de 1463. Empezaba por estas palabras: «Del gran profeta Ezequiel es esta sentencia: Si el atalaya, viendo llegar la espada, no toca la trompeta para que la gente se aperciba, yo demandaré al atalaya la sangre de los que mueran». Con palabra emocionada y dolorosa traza Pío II la historia de sus gestiones en pro de la cruzada. «Ya que de otro modo nos es imposible despertar los entorpecidos corazones de los cristianos, nosotros mismos nos lanzaremos al peligro y gastaremos en esta empresa todos los recursos de la Iglesia romana y del patrimonio de San Pedro, con el solo fin de amparar la fe católica... Nuestra causa es la de Dios; lucharemos por la ley de Dios y el mismo Dios aplastará a los enemigos ante nuestros ojos. Oímos que algunos murmuradores dicen: ¿Qué vas a hacer en la guerra tú, anciano, enfermo y sacerdote? Tu oficio no es guerrear; no puedes ni debes herir con la espada, tú que eres el sucesor de aquel a quien el Señor mandó envainar la espada. Son los reyes los que deben esgrimir el acero a tus órdenes, tú bendecir a los que pelean en justa guerra. Así es, pero no es nuestra intención luchar espada en mano. Porque ¿cómo vamos a empuñar la espada, si apenas podemos elevar la mano para bendecir al pueblo? Con la oración, no con el acero, hemos de pelear; con plegarias ayudaremos a los luchadores, no con nuestro brazo. Desde una

non ci sarebbe stato bisogno di scriberla. Il capo dell'Islam sarebbe venuto da se—in una mano la Bibbia, nell'altra Cicerone—a gettarsi ai piedi del pontefice romano» (*Enea Silvio Piccolomini* p.323).

[106] H. VAST, *Le cardinal Bessarion (1403-1472). Etude sur la chrétienté et la Renaissance vers le milieu du XV^e siècle* (Paris 1878) p.270; L. MOHLER, *Instruktion Bessarions für die Kreuzzugspredigt in Venedig 1463*: «Röm. Quartalschrift» 35 (1927) 337-350.

alta nave o desde algún monte cercano, durante la batalla, bendeciremos a los nuestros, maldeciremos a los enemigos, como Moisés»[107].

La imagen de un papa al frente de un ejército de cruzados llenó de entusiasmo al pueblo sencillo, que de todas las naciones corrió a tomar la cruz. Al cardenal Nicolás Forteguerri, pariente del papa y de no vulgares dotes militares, se le dió el mando supremo de la flota. El tesorero pontificio, Nicolás Piccolomini, se encargó de administrar los fondos de la guerra.

Desgraciadamente, los príncipes no sentían el fervor de las gentes humildes y sencillas. Ni el duque de Borgoña, ni el de Milán, ni Ferrante de Nápoles, ni el dux de Venecia se decidían a participar en la empresa. A pesar de todo, Pío II, débil de cuerpo y minado por la enfermedad, tomó la cruz en la basílica de San Pedro el 19 de junio de 1464, después de pronunciar su último discurso. Llevado en litera hasta el puente Milvio, volvióse allí hacia la ciudad, exclamando: «¡Adiós, oh Roma, ya no volverás a verme vivo!» En viaje de varios días remontó la corriente del Tíber hasta Narni y Terni, siguiendo después a Spoleto. De aquí torció hacia Foligno y Asís, dirigiéndose luego a Loreto para implorar, como lo hizo con palabras ferventísimas, el auxilio de Nuestra Señora. El 19 de julio entraba en Ancona consumido por la fiebre. La flota no se había presentado aún en el puerto, pero miles de cruzados, la mayor parte españoles y franceses, con alemanes, italianos y hasta escoceses, vagaban por las calles sin jefes, sin armamento y sin dinero y con continuas pendencias entre sí. Pío II encomendó al anciano y fidelísimo cardenal Juan de Carvajal el mantenimiento del orden en la ciudad y la tarea de organizar el embarque. La salud del papa empeoraba por momentos, y la armada veneciana, ansiosamente esperada, no llegaba. Por fin, el 12 de agosto arribaron las galeras, conducidas por el dux Cristóbal Moro. Era demasiado tarde[108]. Al día siguiente se le administró al papa, moribundo, el santo Viático, y el 14, víspera de la Asunción de la Virgen, a eso de las diez de la noche, después de pedir perdón a los cardenales y recomendarles la prosecución de la cruzada, expiró dulcísimamente. Muerte hermosa de un héroe, que da su vida por un noble ideal.

Poco antes de morir había contemplado con tristeza, desde la ventana, las naves ancladas en el puerto, naves que él debía dirigir hacia el combate, y que ahora, silenciosamente, vergonzosamente, regresaron a Venecia.

La dispersión total sobrevino en seguida.

8. **Proyectos de reforma.**—Muchos predicadores populares, algunos con fama de santidad, trabajaban ardorosamente por la reforma de las costumbres en el pueblo cristiano; mas no era ésa la reforma eclesiástica más necesaria. Lo importante era la reforma de la curia romana: de los obispos, de los sacerdotes, reforma en gran parte institucional y pastoral. Seguramente que Pío II, cuando en su juventud participó en el concilio de Basilea, abogaría, como tantos otros, por la

[107] El texto en RAINALDI, *Annales* a.1463 n.29-40 y en *Opera* p.914-923.

[108] L. CRIVELLI, *De expeditione Papae Pii II in Turcas*: «Rer. Ital. script.» XXIII,26-80; E. HOCKS, *Pius II und der Halbmond* (Freiburg 1941).

suspirada reforma de la Iglesia *in capite et in membris.* ¿Y qué hizo siendo papa?

Gozaba de su amistad un egregio reformador, el cardenal Nicolás de Cusa, que, como legado apostólico en Alemania y como obispo en su diócesis de Brixen, había desplegado el más activo celo. Un método semejante al que empleó en su legación se lo propuso a Pío II apenas éste ciñó la tiara: que tres visitadores de vida ejemplar y de serio carácter se vayan informando en todos los países, empezando por la curia y por la ciudad de Roma, de todos los abusos y corruptelas, conforme a 14 reglas que él señala. La curia debería purificarse radicalmente; reducirse el personal de la Penitenciaría; obligar a los curiales a llevar una vida inmaculada, verdaderamente eclesiástica; y en toda la Iglesia castigarse severamente la simonía; prohibirse la acumulación de obispados y las incorporaciones de prebendas; extirparse el concubinato de los sacerdotes; perseguirse con seriedad los robos cometidos en hospitales y obras pías, el tráfico indigno de indulgencias y de falsas reliquias, las supersticiones, la usura, el adulterio, de suerte que veamos restaurada la vida de la primitiva Iglesia [109].

Otro amigo y confidente de Pío II, el docto obispo de Torcello, Domenico dei Domenichi (1416-1478), antiguo profesor de filosofía en Padua, redactó un plan de reforma en 22 capítulos y se lo dedicó al papa. También el obispo de Torcello piensa que se debe comenzar por depurar la curia; insiste en la exacta y reverente celebración de los oficios litúrgicos; desea que se restrinja la concesión de indulgencias; que se acabe con el nepotismo de los papas; que cardenales y obispos alejen de sí a la gente sospechosa; que se den los cargos y dignidades a personas dignas, competentes y doctas; que se supriman las expectativas y la cumulación de beneficios; que el sacro colegio renuncie a la pompa mundana y al lujo; que a todos los obispos y beneficiarios curados se les obligue a guardar la residencia; que una comisión de cardenales persiga severamente la simonía [110]. Como se ve, ambos reformadores coinciden en los puntos substanciales.

A fin de estudiarlos y llevarlos a la práctica, constituyó el sumo pontífice una comisión de reforma, lo cual debió acontecer a principios del pontificado, pues sabemos que de ella formaba parte San Antonino de Florencia, muerto el 2 de mayo de 1459. Distraído el papa con los negocios de la cruzada, no pudo prestar atención seria y perseverante al problema de la reforma general; con todo, al morir, dejó esbozado un programa en 12 capítulos, que Pastor dió a conocer en los apéndices de su historia y recientemente ha publicado R. Haubst [111].

[109] *Reformatio generalis concepta per... Nicolaum de Cusa*, según el ms. lat. 8090 de la Bibl. Vat., publicado por EHSES, *Der Reformentwurf des Kard. N. von Cues*: «Hist. Jahrbuch» 32 (1911) 274-297.

[110] A Domenico dei Domenichi le ha dedicado una erudita monografía H. JEDIN, *Studien über D. de'Domenichi, 1416-1478* (Maguncia 1957), publicada en «Akademie der Wissenschaften und der Literatur» (1957) p.177-300. El tratado *De reformationibus romanae curiae* se estudia ibid., p.247-250. Otro tratado del mismo, *De episcopali dignitate* p.251-257. Ya en un discurso de 1458 a los cardenales en conclave había dicho el obispo de Torcello: «Laxati sunt clericorum mores et facti sunt laicis in scandalum et ruinam, et defuit disciplina. Vilescit in dies Ecclesiae auctoritas, et censurarum potentia paene enervata videtur, et quis redintegrabit eam? Romana curia in multis deformata est, et quis reformabit eam?» (BIBL. VATIC., Ottob. lat. 1035 fol.1r-9v). Cf. PASTOR, *Geschichte* II,8.

[111] R. HAUBST, *Der Reformentwurf Pius II*: «Röm. Quartalschrift» 49 (1954) 188-242, demuestra que el documento es de 1464.

Reformas parciales o locales emprendió muchas. Ordenó visitas de reforma a los penitenciarios de San Pedro, Letrán y Santa María Mayor; prohibió a los referendarios apostólicos aceptar dones y regalos; dió instrucciones al nuncio Pedro Boshan para la reforma del clero escandinavo, y dirigió una bula al obispo de Valencia en septiembre de 1463 contra los concubinarios de aquella ciudad y diócesis.

Su principal actividad reformatoria se dirigió a las órdenes religiosas, apoyando las Congregaciones de la Observancia, v.gr., la de Santa Justina de Padua en Italia y la de Bursfeld en Alemania; la de Juan Soreth, general de los carmelitas; con particular cariño la observancia franciscana, propagada por su admirado santo Bernardino de Siena. Si se negó a canonizar a Juan de Capistrano, en cambio se complació en elevar al honor de los altares a su paisana Santa Catalina de Siena, con suma alegría de los italianos, especialmente de los dominicos, a cuyo maestro general, Marcial Auribelle, destituyó de su alto cargo por el mal ejemplo que daba a la Orden.

Añadamos, por fin, que Pío II protestó contra los abusos de ciertos cristianos que esclavizaban a los negros, y de otros que imponían a los judíos el bautismo por la fuerza; se interesó por el rescate de los cristianos cautivos y aplaudió a los franciscanos, que, en su lucha contra la usura, instituían «Montes de Piedad».

9. «Homo fuit».—Las cualidades humanas que adornaban a Pío II, más que admiración, excitaban la complacencia de cuantos le trataban. Y sus defectos, también muy humanos, se le perdonaban fácilmente. Sencillo, sobrio, enemigo de toda afectación y pedantería, amable, fácil al entusiasmo, humanísimo en todo, no fué un asceta riguroso, ni tal vez de una religiosidad muy profunda, pero sí tenía un corazón bueno e inclinado a la piedad y cumplía con exactitud y devoción sus deberes sacerdotales.

En lo físico fué de breve estatura, «homo fuit staturae brevis», dice Plátina, y de pelo cano antes de tiempo. Amante de Italia, con un patriotismo que podemos decir anticipado, y amante de Siena, su patria chica, amó también—tal vez con exceso—a sus parientes. Los historiadores han sido benignos al juzgar el nepotismo de este papa, quizá porque toda su vida y su carácter y aun sus escritos emanan no sé qué suave efluvio de humana simpatía. Murió a los cincuenta y nueve años no cumplidos. Sus restos mortales, llevados de Ancona a la basílica Vaticana, fueron enterrados en la capilla de San Andrés, por él construída para que allí se venerase la cabeza del santo apóstol; y a principios del siglo XVII fueron trasladados a la iglesia de Sant'Andrea della Valle, que se alza en el solar del antiguo palacio de los Piccolomini.

## IV. Paulo II (1464-1471), fastuoso y mediocre

1. Un papa antihumanista.—Pocos han sido los conclaves tan breves como el que siguió a la muerte de Pío II. Venidos a Roma los cardenales de Ancona, encerráronse en el Vaticano la noche del 28 de agosto; el 29 firmaron una capitulación, obligándose, si eran elegidos, a convocar un concilio general en el espacio de tres años, a reformar

la Iglesia en la cabeza y en los miembros, a restringir el nepotismo, promover la cruzada y tomar otras determinaciones, que limitaban el poder del papa y ampliaban el del sacro colegio. El 30 se celebró el primero y único escrutinio. Los más favorecidos por los sufragios de los conclavistas no fueron el integérrimo y admirable Carvajal, ni el doctísimo y piadoso Bessarión, venerado por todos como un Padre de la antigua Iglesia; ni el gran teólogo Torquemada, sino el mundano D'Estouteville, con nueve votos; el hombre de guerra Scarampo, con siete, y el influyente y rico Pedro Barbo, con once. Este, llamado el cardenal de San Marcos o de Venecia, obtuvo en seguida otros tres votos por acceso, con lo que fué proclamado sumo pontífice [112].

Quiso en un principio llamarse Formoso II, pero los cardenales se lo disuadieron, porque se vería en ello una vanidosa alusión a su hermosura corporal. Efectivamente, Pedro Barbo se distinguía por la prestancia física: figura prócer y corpulenta, bello semblante y ademanes solemnes: «maiestas pontifice digna», según Plátina. Pensó entonces en escoger el nombre de Marcos, mas tampoco pareció bien por ser ése el grito de guerra de los venecianos. Tomó por fin el de *Paulo II*. Tenía cuarenta y ocho años. Había nacido en Venecia de una rica familia de mercaderes y era, por parte de madre, sobrino de Eugenio IV. Este papa fué quien le hizo abandonar la carrera de comercio para seguir la eclesiástica, nombrándole obispo cuando sólo contaba diecisiete años, y cardenal a los veintidós.

Los estudios con maestros particulares no pudieron suplir la falta de cursos académicos normales. Así que Paulo II no fué nunca filósofo, ni teólogo, ni canonista. Tampoco amaba las letras clásicas y, siendo papa, no podía pronunciar un discurso en latín; lo hacía en lengua vernácula, según testifica París de Grassis, y más de una vez con tropiezos [113].

En Venecia no había triunfado todavía el humanismo, como en las demás regiones italianas; y quizás eso explique en parte la incomprensión de Paulo II para la cultura grecolatina, incomprensión evidente e innegable, pese al esfuerzo apologético de L. Pastor. No le llamaremos un bárbaro, pero sí un iliterato; acaso sería mejor designarle como hombre de cultura mediocre, en ningún modo enemigo de la ciencia. Si no alcanzó más, no fué culpa suya, sino de quienes le aplicaron demasiado tarde a los estudios.

Como buen mercader, le interesaban las finanzas y la economía; de pocos príncipes se podrá decir, como de él asegura su enemigo Plátina, que abarató la vida del pueblo, por más que siempre fué generoso y liberal [114].

Y como buen veneciano, tenía algo de oriental, refinado, amante del lujo y del esplendor. Gustábanle las comidas lautas, en vajilla de oro y plata; los grandes banquetes públicos de varios días, los vestidos espléndidamente adornados y cuajados de pedrería, las funciones apa-

[112] Paulo II juró la capitulación de los cardenales, mas como era inválida y atentatoria a los derechos papales, no se cuidó de ella en absoluto. El texto en RAINALDI, *Annales* a.1464 n.55.

[113] El testimonio de París de Grassis en PASTOR, III,1141 apénd.137.

[114] «Virgines, viduas, aegrotos frequenter iuvabat. Curavit idem ut Romae annona caeteraque ad victum pertinentia vilius quam antea venderentur. Aedificavit etiam splendide ac magnifice» (*De vitis pontificum* p.307). Sobre el abaratamiento del trigo, de la carne y del pescado habla más concretamente M. CANENSI, *Vita Pauli II:* «Rer. ital. script.» III,2 col.1007.

ratosas; complacíase en tocar con los dedos las perlas y gemas que atesoraba en su palacio, pues coleccionaba apasionadamente esmeraldas, zafiros, diamantes, crisólitos, jaspes y toda clase de piedras preciosas. Organizaba cacerías «miro apparatu», como la que en 1471 dedicó al duque de Ferrara, en compañía de muchos cardenales; suntuosas procesiones que terminaban en opíparos convites; carreras carnavalescas para regocijo de los romanos, en las que los muchachos, las personas mayores y los judíos separadamente se disputaban valiosos premios; otras veces eran carreras de asnos, de caballos y de búfalos; y en ocasiones más solemnes, cabalgatas o «triunfos imperiales», a imitación de los antiguos triunfadores romanos, como el que nos describe el biógrafo Canensio: «Iban primero unas máscaras en figura de gigantes; otras representaban a Cupido alígero con su aljaba; luego venía Diana ecuestre, rodeada de gran multitud de ninfas; a continuación, más de ciento sesenta adolescentes vestidos de blanco, a los cuales, como a los antiguos caballeros, los prefectos de los juegos habían entregado sendos numismas; detrás marchaban los reyes y demás caudillos domeñados por los romanos, como Cleopatra vencida por César Augusto, y en pos el dios Marte, los Faunos, Baco y otras falsas divinidades antiguas... Y los que se sentaban en las carrozas llevaban versos de alabanza al verdadero padre de la patria, óptimo fundador de la paz, munífico repartidor de donativos al pueblo» [115].

2. **El Colegio de los Abreviadores.**—Vamos a ver en un caso concreto cómo este opulento veneciano y fastuoso príncipe del Renacimiento despreciaba a los cultivadores de las letras clásicas.

El Colegio de los Abreviadores, oficiales de la Cancillería, constaba en los tiempos aviñoneses de 24 «abbreviatores», que redactaban las minutas de los breves y letras apostólicas valiéndose de las súplicas dirigidas al papa por los destinatarios, y eran nombrados directamente por el vicecanciller. Pío II los elevó a setenta, introduciendo entre ellos a muchos sieneses humanistas, y casi los independizó del vicecanciller, que era entonces Rodrigo de Borja, dándoles cierta autonomía y acrecentando sus privilegios. Pero Paulo II, alegando quizá abusos simoníacos que allí se cometían, anuló la decisión de Pío II, hacia quien guardaba aún cierta antipatía, si hemos de creer a Plátina, y restituyó al vicecanciller Rodrigo de Borja, de quien siempre fué buen amigo, su antiguo poder sobre los abreviadores. Al quedar aquel Colegio reducido a su primitivo estado, la mayor parte de sus componentes se vieron en la miseria, despojados «bonis et dignitate», como dice Plátina, a pesar de que se les restituyó el dinero a aquellos que habían comprado el oficio. «Componían ese Colegio varones buenos y doctos, juristas peritísimos en el derecho canónico y civil, muchos de ellos poetas y oradores, que conferían a la curia no menor lustre que el que

[115] CANENSI, *Vita Pauli II* col.1019. Y estas fiestas de apariencia tan pagana las organizaba el gran aborrecedor del humanismo clásico. Más datos en F. CLEMENTI, *Il carnevale romano nelle cronache contemporanee* (Roma 1899) p.64-65. Sobre el lujo de la corte romana véase E. MUNTZ, *Les arts à la cour des papes pendant le XVe et le XVIe siècle. Recueil des documents...* (París 1878-82) 3 vols. Una de las tiaras de Paulo II se valuaba en más de 200.000 florines de oro. Sobre las colecciones de camafeos, medallas, bronces, etc., E. MUNTZ, *Inventaire des bronzes antiques de la collection du pape Paul II*: «Revue archéol.» (1878) p.87; *Inventaire des camées antiques de la collection du pape Paul II*: ibid., p.157.

de ella recibían, a todos los cuales, cual si fueran inquilinos y advenedizos, los despidió Paulo II» [116].

Intentaron algunos de ellos obtener del papa la revocación del decreto. Inútilmente, pues ni siquiera quiso admitirlos a su presencia ni escuchar sus ruegos. Exasperado por tal repulsa, el humanista Plátina (Bartolomé Sacchi de Piádena, 1421-1481) le escribió una carta en términos insolentes, diciendo que, si no les escuchaba, apelarían a los reyes y príncipes para que convocasen un concilio, en donde el papa diera razón de su conducta. Como respuesta, el humanista fué inmediatamente encarcelado en el castillo de Sant'Angelo, en cuyos fríos calabozos permaneció cuatro meses, hasta que, por influencia del cardenal de Mantua, Francisco Gonzaga, fué puesto en libertad, a condición de que no se moviera de Roma. No tardará en presentarse otra ocasión en que Paulo II patentizará más claramente su aborrecimiento, por incomprensión, del humanismo.

3. **La Academia romana de Pomponio Leto.**—En medio del jolgorio de los carnavales de 1468 corrió por la ciudad el rumor de que la policía había descubierto un complot o conjuración contra el papa y que varios literatos y miembros de la Academia romana habían sido detenidos.

Componían dicha Academia ciertos humanistas o cultivadores de la pura latinidad, como Bartolomé Plátina, Filipo Bonaccorsi (Callímaco), Marino Véneto (Glauco), Pedro de Luca (Petreyo), Lúcido Fazini (Marco Lúcido Fósforo), Antonio Campano, etc., los cuales se congregaban en la casa que Julio Pomponio Leto poseía en la colina del Quirinal. Allí, entre antiguas esculturas y viejas inscripciones, dialogaban en clásico latín, comentaban los autores clásicos y hasta representaban comedias de Plauto y Terencio. Eran jóvenes de costumbres libres, como los estudiantes de todas las Universidades italianas, mas en ningún modo paganos, como los pinta L. Pastor; su paganismo se reducía a tomar nombres clásicos, a datar los años, no según el calendario cristiano, sino *ab Urbe condita*; a considerar la Academia como un «Collegium sacerdotum» de la antigua religión romana, cuyo «pontifex maximus» era Pomponio Leto. Extravagancias que no se deben tomar en serio, atribuyéndoles impías intenciones de destruir el cristianismo.

Que aquellos jóvenes humanistas, de lengua suelta, se complaciesen en murmurar de la situación de Roma y no perdonasen en sus críticas ni siquiera al papa, a aquel papa menospreciador del humanismo, se comprende fácilmente, y bastaría para suponerlo el hecho de figurar entre los principales académicos Bartolomé Plátina, privado poco antes de su oficio de «abbreviator». ¿Había entre ellos algunos conspiradores contra la vida de Paulo II y contra el régimen pontifical? No sería extraño que el catilinarismo, al estilo de Porcaro y de Tiburzio, hallase simpatías en algunos miembros de la Academia. De hecho sabemos que Pomponio Leto confesó haber lanzado alguna invectiva

[116] PLÁTINA, *De vitis pontif.* p.297. El decreto debió darse en octubre de 1464, aunque no se registró hasta el 3 de diciembre. Sixto IV en 1471 restauró el *Collegium abbreviatorum*, como en tiempos de Pío II *(Bullarium romanum* V,251-259), y sólo modernamente, bajo San Pío X, fué suprimido (F. FOURNIER, *Abréviateurs:* «Dict. Droit Canon.» con bibl.).

de palabra y por escrito contra los presbíteros que gobernaban el Estado pontificio[117]. Y sobre Callímaco pesaban por lo menos graves sospechas. Con todo, creemos que aquellos humanistas y literatos frívolos eran hombres de pluma, no de espada o puñal; ninguno de ellos se reveló de gran carácter, ni dotado de energía o amigo de la acción directa. Podían soñar revoluciones, lanzar apóstrofes violentos, enaltecer en sus discursos a los Gracos y Brutos, mas carecían de coraje y de espíritu de sacrificio para jugarse la vida en un atentado cruento.

El jefe y maestro de todos, Pomponio Leto (1428-1497), vástago ilegítimo de principesca familia, había sucedido a su maestro Valla en la cátedra de elocuencia o literatura clásica en la «Sapienza». Adorador de la antigüedad, caía en éxtasis ante las ruinas de Roma y se enfrascaba en la lectura de los clásicos latinos, que luego exponía y comentaba con infinita erudición y con pasmo de sus numerosos oyentes en la Universidad romana. Se le ha pintado a veces como un despreciador del cristianismo, un deísta, un anticlerical y divulgador de doctrinas disolventes. Pero su mejor biógrafo, Zabughin, que lo ha estudiado con método científico y fina psicología, nos ofrece un retrato muy diverso. Es verdad que fué acusado en Venecia de un vicio abominable, quizá sin fundamento, aunque no es inverosímil que incurriese en él, como tantos otros literatos de su tiempo, pero por lo demás era hombre austero, de aristocrática dignidad, que vivía pobremente, sin más distracciones que el estudio y la conversación con unos pocos eruditos en su viña, que cultivaba conforme a los preceptos de Varrón y Columela.

«En toda la obra científico-literaria de Pomponio Leto no hay huella de paganismo, de epicureísmo o de inmoralidad... El jefe de la Academia romana, al menos en los treinta años de vida, que empiezan precisamente con el proceso de 1468 y sobre los cuales podemos indagar ayudados de las fuentes directas, no fué jamás el pagano redivivo, descreído, lascivo y sedicioso de la leyenda». «Pomponio no es un fanático ni un sectario. ¿Podía él, místico de la escuela del Cusano, rígidamente católico en la fe y aristotélico en filosofía, como nos lo presentan sus propios manuscritos filológicos, ser enemigo de aquel cristianismo que derribó y quebrantó hasta en sus fundamentos aquel su hermoso sueño antiguo? No, ciertamente, y de ellos da fe aquel profundo y sincero ardor religioso con que habla, en una poesía, de la veneranda Cátedra de Pedro, de la imagen del Rostro santo (de la Verónica), guardada en el Vaticano, y de la santa Síndone»[118].

[117] A la acusación «in praesbyteros invectum esse» responde: «Fateor me scripsisse semel aut bis, paucis tamen verbis... Aliquid insolenter protuli... Peccavi, furor ad id me compulit et ira, instigantibus amicorum litteris». Aquí se refiere a su estancia en Venecia (Vatic. lat. 2934 fol.307-308; cit. en ZABUGHIN, *Giulio Pomponio Leto* I,26).

[118] ZABUGHIN I,36.55. Los versos de la poesía son éstos:

«In Vaticana est Petri veneranda potestas:
huic dedit in terras iura superna Deus.
Hic veros Christi referentia lintea vultus
et madida illius sanguine tela coles».

(ZABUGHIN I,36 y 55-56). Sigue Zabughin: «Se si può, con ragione, discorrere del culto che Pomponio prestò all'antichità, questa *adorazione* era schiettamente e sobriamente scientifica. Il capo dell'Academia romana s'incamminò risolutamente sulla strada della scienza pura» (ibid., p.243). Nosotros pensamos que el camino de la ciencia pura desvía del humanismo. Hasta dónde fué puro el humanismo de Pomponio Leto, otros lo discutirán.

4. Los conjurados.—Dos años llevaba Pomponio Leto enseñando en la «Sapienza», cuando en 1467, disgustado del papa, que no le pagaba bien sus lecciones universitarias, se marchó a Venecia, con intención de pasar luego al Oriente «ad perdiscendas graecas et arabicas litteras». En su ausencia tuvo lugar el supuesto complot contra la vida de Paulo II. Díjose que en Roma, aprovechándose de los disfraces y máscaras del Carnaval, algunos demagogos planeaban un atentado contra el papa; sospechábase que en la conjuración participaban los abreviadores destituídos y los miembros de la Academia, a quienes se acusaba de inmoralidad, de herejía y de ideas republicanas; no faltaban astrólogos que anunciaban inminente una gran catástrofe para la Iglesia; y venían rumores de que el rey de Nápoles, o el de Francia, o quizás Segismundo Malatesta, favorecían a los conspiradores.

Acordándose Paulo II de que en 1465, cuando él declaró la guerra al conde Everso de Anguillara hasta reducirlo a la impotencia, se había manifestado en la ciudad un movimiento subversivo en favor de aquel tirano, y que en los pontificados anteriores se habían descubierto maquinaciones revolucionarias, decidió prender a todos los sospechosos, y principalmente a los académicos Callímaco, Glauco, Petreyo y Plátina. Los tres primeros, habiendo olfateado el peligro, escaparon a tiempo. Plátina fué encarcelado en Sant'Angelo y sometido a tortura; y con él, otros muchos. El papa obtuvo de Venecia la extradición de Pomponio Leto, quien no tardó en ocupar otra sombría celda del mismo calabozo. Durante la primavera de 1468 se instituyó el proceso contra los académicos. Se les acusaba de herejía, ateísmo, epicureísmo, sodomía, de injuriar al papa, al clero, a la religión, etc.

Pomponio Leto negó todo rotundamente; dijo que nunca había tenido más que alabanzas para la santidad de Paulo II; afirmó que él era inocente y que vivía como buen cristiano, recibiendo a sus tiempos debidos los sacramentos de la confesión y comunión, y que, si alguna vez comió carne y huevos en cuaresma, fué por motivos de salud, sin escándalo, y con la licencia del párroco [119]. De los académicos solamente depuso contra Callímaco, a quien tachó de malvado, estulto, beodo y disoluto, «quem utinam nunquam cognovissem». Pero Callímaco, poeta licencioso, inmoral y de sentimientos antieclesiásticos, se había refugiado en Polonia.

La autodefensa de Plátina fué semejante a la de Pomponio Leto, débil y adulador como éste, aunque con menos dignidad humana, pues no contento con ensalzar hiperbólicamente la persona de Paulo II, se rebajó a ofrecerse como delator y espía de los que conspirasen contra el papa [120].

[119] «Impetrata prius venia a... magistro Ioanne praesbytero parochiali... Singulis annis et sacerdoti perperam commissa dixi, et ut christianum decet, sanctissimam communionem in Paschate indignus cepi» (ZABUGHIN, I,51-52). Sólo admitió el haber hablado contra el clero (n.116). La acusación que vino de Venecia acerca de la sodomía del humanista con dos distinguidos jóvenes venecianos se basaba en sospechas. Hay que reconocer que Pomponio Leto en sus escritos fustiga sinceramente ese torpe vicio (ZABUGHIN, I,31-35).

[120] «Nullum mihi facinus impingi potest... Vixi ut christianum decebat... Nihil ex ore meo decidit, quod contra symbolum esset, aut haeresim saperet» (*De vitis pont.* p.304). Y al papa le escribe: «Etiamsi a praetervolantibus avibus aliquid, quod contra nomen salutemque tuam sit, audiero, id statim litteris aut nunciis Sanctitati tuae indicaturum». Y luego echa la culpa de todo al beodo Callímaco, que tras copiosas libaciones solía hablar de asesinar monarcas y regalar principados y repúblicas. Más tarde, en la *Vita Pauli II* dirá que Callímaco era incapaz de llevar a cabo tal conjuración.

Un hombre de la baja calidad moral de Plátina, sometido a tormento, no hubiera tardado un minuto en denunciar a sus cómplices, si los hubiera tenido: pero ni él ni sus compañeros de Academia eran reos de paganismo, de herejía, ni siquiera de catilinarismo práctico, a no ser aquel Callímaco, que por algo se había apresurado a poner pies en polvorosa [121].

Tuvieron suerte aquellos presos en encontrar un alcaide del castillo de Sant'Angelo docto, afable, humanísimo, que los estimaba, los confortaba y les infundía alientos. Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo entonces de Calahorra, los trató con una amabilidad que cautivó los corazones de aquellos humanistas, los cuales se excedieron en alabanzas de la sabiduría y virtud del prelado español. Es interesante ver cómo entre el carcelero y los presos se entabla una correspondencia epistolar, cordial y amistosa, en la que el dolor de los humanistas se expansiona lamentando la triste y emparedada soledad en que yacen, mientras «la premurosa bontà di Rodrigo Sánchez, carceriere più unico che raro», los consuela con pensamientos cristianos, los exhorta a sacar fruto de la adversidad, los halaga con elogios de su ingenio y de su pura latinidad, y se entretiene disputando académicamente con ellos sobre las pasiones del alma, sobre la paz y la guerra [122].

5. **Fin del proceso.**—Piensan algunos—incluso Zabughin—que ciertamente hubo una conjuración contra la vida del papa; sin embargo, la cosa no está clara. Pudo ocurrir que no hubiera más que palabras de disgusto y protestas contra el gobierno pontificio. Si se pensó en una revolución, ¿quién la acaudillaría? El cardenal nepote Marcos Barbo, que dirigió las pesquisas, no pudo averiguar nada. Por eso y porque tampoco se les pudo demostrar a los imputados ninguna herejía, el resultado fué la absolución de los prisioneros y su puesta en libertad.

Plátina esperaba que el sumo pontífice le concediese algún empleo lucrativo, mas no lo consiguió mientras vivió Paulo II, a quien trata con alguna dureza, mas no con injusticia, en su famosa *Historia de los papas*. Pomponio Leto retornó a sus lecciones en la «Sapienza», alcan-

[121] Sobre Callímaco (Filippo Buonaccorsi, 1437-1496), humanista de alto ingenio, poeta erótico catuliano, historiador y político agudo, que, huyendo a la corte de Casimiro IV de Polonia, rey enemistado con Paulo II, desempeñó altos cargos en aquella su segunda patria, véase G. Dalla Santa, *Di Callimaco Esperiente*: «Nuovo Arch. veneto» 26 (1913) 134-161; G. Agosti, *Un politico italiano alla corte polacca nel secolo XV* (Torino 1930). Algunas indicaciones con otra bibliografía en Zabughin, *Giulio Pomponio Leto* I,185-189. De las ideas religiosas de Plátina escribe el mismo Zabughin: «Egli poteva dir male dei sacerdoti, dei vescovi, del Papa, poteva professare opinioni gentilesche sulla *vita sobria e civile*, sulla precedenza dell'azione sulla contemplazione, sulla tirannia morale dello Stato, ma non per questo cessò di voler essere, sempre e ovunque, cattolico credente, pronto, anzi, ad impartire a chiunque, sia pure a prelati e teologi, lezioni di dottrina cristiana, ad atteggiarsi a benefattore e protettore d'una Chiesa, della quale egli fu storico, archeografo e vorrebbe essere un po'anche riformatore» (l.c., p.84).

[122] Véase T. Toni, *Don Rodrigo Sánchez de Arévalo* (Madrid 1935) p.132-138; Richard H. Trame, *Rodrigo Sánchez de Arévalo, 1404-1470, Spanish Diplomat and Champion of the Papacy* (Washington 1958) p.172-182. En una carta o billete, Sánchez de Arévalo le dice a Pomponio Leto: «Bellua illa quam Fortunam vocant maioribus bonis invidet. Doluit de tua virtute, de varia litterarum supellectili. Sed confortare, dissertissime Pomponi». Y en otra le saluda «frater amantissimus» (Zabughin, *Giulio Pomponio Leto* I,143.156). Pero las palabras más bondadosas y paternas del humanísimo carcelero fueron para el jovencito Lucido Fazini, alma inocente, que pagaba su pecado de escribir bien y de ser académico: «Qui enim tam facunde, tan docte, tan denique mature in ipso adolescentiae flore disserit, quid sperandum est in virilibus annis». Y le aconseja: «Iuventus enim, nisi afflictationum et calamitatum camino succensa fuerit, inter perniciosas concupiscentias delitescens, parva imminente tempestatis flamma, necesse est pereat... Inter eas igitur quas pateris calamitates, ad Deum altissimum verte oculos mentis tuae». El joven se lo agradece infinitamente y le ruega que siga escribiéndole más y más cartas (Zabughin, *Giulio Pomponio Leto* I,162).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

6. **En pro de la cultura.**—No se crea por lo dicho que Paulo II fuese un enemigo de la ciencia y de las artes. Ya hemos descrito arriba su afición al lujo y al fausto, digno de un príncipe del Renacimiento, y su pasión de coleccionista o de arqueólogo.

El más grandioso monumento que perpetúa su memoria es el Palacio de Venecia, en el corazón de Roma, al pie del Capitolio, cuya construcción se empezó en 1455, derribando un barrio de casas, junto a la basílica de San Marcos. Aún conserva algo de fortaleza medieval, con torreta cuadrangular y amplios muros coronados de almenas, pero rompe definitivamente con el estilo gótico, para iniciar el nuevo arte renacentista, conforme a las teorías arquitectónicas de Vitrubio.

En sus extensas salas de magníficos artesonados le gustaba a Paulo II habitar, especialmente en la época de verano, y desde la gran ventana central contemplaba los festines que daba al pueblo en la plaza, arrojando al final monedas a la multitud.

Continuó también las edificaciones empezadas por Nicolás V en el Vaticano, y tuvo cuidado de restaurar los principales monumentos de la antigüedad y las basílicas romanas.

Suele contarse entre las glorias de este pontificado la introducción de la imprenta en Italia, aunque lo más probable parece que fuese el cardenal Torquemada, abad comendatario de Subiaco, quien la introdujo por primera vez en la célebre abadía benedictina, llamando impresores alemanes, que allí estamparon la *Gramática latina* de Donato, los libros *De oratore* de Cicerón, las *Institutiones* de Lactancio y la obra *De civitate Dei* de San Agustín. En 1467 pasaron los impresores a Roma, donde trabajaron activamente con el favor y benevolencia del papa [129].

7. **La cruzada y la cuestión de Bohemia.**—La llamarada de entusiasmo por la guerra santa, que Calixto III y Pío II habían encendido tan vivamente, se fué extinguiendo bajo el pacífico papa veneciano. Es verdad que al principio declaró que deseaba proseguir la lucha contra los turcos y prometió emplear en la cruzada todo el producto de las minas de alumbre halladas en Tolfa bajo Pío II; pero lo único que pudo hacer fué ayudar económicamente a los húngaros y a los albaneses. Scanderbeg vino a Roma a fines de 1466, donde recibió grandes honores, pero escasos auxilios. Prosiguió, sin embargo, su heroica resistencia contra los invasores islamitas, hasta que murió en 1468. Albania cayó entonces bajo las zarpas de Mahomet.

En julio de 1470 la última posesión importante de Venecia en Oriente, la isla de Negroponto (Eubea), vino también a manos del turco. Alarmado el papa, envió sus legados a las principales naciones con el fin de unirlas contra el enemigo de la cristiandad. Afán inútil.

seguace conscio e convinto di Giuliano l'Apostata, nessuno in tutto il Rinascimento ed in tutta Italia» (*G. Pomponio Leto* I,94).

[129] Léanse los datos recogidos por el cardenal A. M. QUIRINI, *Pauli II Veneti Pont. Max., vita, praemissis ipsius sanctissimi Pontificis vindiciis* (Roma 1740), especialmente el «Appendix qua comprobatur Pauli II pontificatus felicitati deberi optimorum scriptorum editiones quae Romae prodierunt».

Tan sólo el príncipe de los turcomanos, Usún Hassan, prometió su activa cooperación a la guerra contra la Media Luna [130].

Y Hungría, la más amenazada, se hallaba entonces sola y enzarzada en otra guerra.

Ya dijimos cómo Jorge de Podiebrad, al ser elegido rey de Bohemia en 1458, pareció reconciliarse con la Iglesia; siguió, sin embargo, favoreciendo a los utraquistas o calixtinos y sosteniendo los *Compactata* de Praga, aprobados por el concilio de Basilea en 1437, aun después de haberlos derogado Pío II en 1462. Como resultase completamente ineficaz la primera actitud conciliadora de Paulo II, se decidió éste finalmente a proceder con energía. El 23 de diciembre de 1466 lanzó contra Podiebrad la excomunión mayor, declarándolo desposeído de su reino y liberando a sus súbditos de la obligación de obedecerle. Podiebrad, defendido y aconsejado por el jurisconsulto norimbergués Gregorio Heimburg, apeló al futuro concilio universal y trató de aliarse con Luis XI de Francia. Rebelóse contra Podiebrad la liga católica de los nobles bohemios, a los cuales se unió, inducido por el papa, el rey de Hungría, Matías Corvino.

Triunfaron en un principio los católicos, llegando Matías Corvino no sólo a ocupar la Moravia, sino a proclamarse rey de Bohemia en 1469; mas luego la situación se equilibró. Muerto el fanático Rokyzana, alma de la resistencia husita, se entreveía un arreglo con Roma, cuando un mes después, en marzo de 1471, falleció igualmente Podiebrad, dejando por sucesor a Ladislao Jagellón, de la dinastía católica de Polonia. A la muerte de Paulo II las cuestiones religiosas de Bohemia no habían encontrado aún la solución [131].

8. **¿Y la reforma eclesiástica?**—Paulo II no fué un papa reformador, porque, aunque corrigió algunos abusos, no planeó una reforma en grande, ni consta que se desvelase mucho por este grave y urgentísimo problema de la Iglesia en aquel tiempo.

Probablemente, al nombrar vicario general de Roma al obispo Doménico dei Domenichi, tenía la idea de que este valiente reformador emprendiese una seria vigilancia y corrección del clero de la diócesis romana. En la curia intentó remediar el escándalo de la compraventa de los beneficios, episcopados inclusive, expidiendo un decreto contra la venalidad de los empleados públicos. Alábanle algunos historiadores por su empeño en examinar y escoger las personas más dignas para los obispados, si bien Plátina explica maliciosamente la demora de los nombramientos por la codicia de percibir más largas anatas. Ciertas acusaciones graves contra su moralidad privada parecen calumniosas, ya que proceden de personas enemigas y desvergonzadas y no hay dato positivo alguno que las confirme.

Se interesó por la reforma de los conventos dominicanos y franciscanos en Alemania y norte de Italia, de los agustinos en Lombardía y de los benedictinos en otros países. Reprimió enérgicamente los

[130] RAINALDI, *Annales* a.1471 n.48. Al cardenal Carvajal se debió que Venecia, mal avenida con Paulo II, no ajustara la paz con el turco. La bula de cruzada *Ut liberius* es del 2 de febrero de 1467.

[131] F. PALACKY, *Geschichte von Böhmen* vol.IVb (Praga 1860). El tortuoso Luis XI agitó varias veces ante el papa el espantajo del concilio general. Véase *De remediis afflictae Ecclesiae*, de Sánchez de Arévalo, estudiado por Jedin (n.10).

errores de los fraticelos, que rebrotaban en la Marca de Ancona y en la Romaña [132]. Y por la bula *Ineffabilis providentia* (19 de abril 1470) redujo a veinticinco años, partiendo de 1475, el plazo de los jubileos [133].

Murió casi repentinamente, de un ataque de apoplejía, en la noche del 26 de julio de 1471, por haberse comido aquel día dos grandes melones, según diagnosticaba Plátina, el cual reconoce que el papa difunto era clemente y justo, munífico y liberal, pero poco afable, aunque chistoso a veces, nada amigo de visitas o audiencias y majestuoso en todo, especialmente en las solemnidades y funciones litúrgicas.

# CAPITULO XII

## *El triunfo de la mundanidad en Roma* *

### I. Sixto IV, príncipe italiano del Renacimiento (1471-1484)

1. **Epoca de decadencia espiritual. El nepotismo.**—Puede decirse con verdad que el pontificado de Paulo II señaló el fin de una etapa de restauración eclesiástica con sinceros deseos de reforma. El papa veneciano, con su amor al fausto y al lujo, descuidó los intereses puramente religiosos y no advirtió la necesidad de renovar el colegio

[132] Con esta ocasión, Rodrigo Sánchez de Arévalo, fecundísimo escritor, dedicó al papa su obra *De paupertate Christi... necnon apostolorum*. También el cardenal Torquemada escribió *Contra certos haereticos noviter impugnantes paupertatem Christi et suorum apostolorum*. Y el filósofo Fernando de Córdoba, *Adversus haereticos qui fraterculi de la opinione vulgo dicuntur*. Sobre la doctrina filosófica y la personalidad de éste véase A. Bonilla y San Martín, *Fernando de Córdoba (1425-1486) y los orígenes del Renacimiento filosófico en España* (Madrid 1911).

[133] *Bullarium Romanum* V,300-303. Sobre el intento de reconciliar a Rusia con la Iglesia romana casando a Iván III con la princesa católica Zoé, hija de Tomás Paleólogo, heredero del perdido imperio bizantino, véase P. Pierling, *Le mariage d'un tzar au Vatican*: «Revue des questions historiques» 42 (1887) 353-396. El matrimonio se realizó en el pontificado siguiente, pero las esperanzas que se ponían en la zarina católica salieron fallidas, pues lejos de promover la unión de Moscú con Roma, favoreció a la ortodoxia griega.

* FUENTES.—P. M. Sevesi, *Lettere autografe di Francesco della Rovere da Savona, ministro generale (1464-1469) e cardinale (1467-1471), poi Sisto IV (1471-1484)*: «Archivum francisc. histor.» 28 (1935-1936) 198-234.477-499; Plátina, *Vita Sixti IV*, en *Platynae historici Liber de vita Christi ac omnium pontificum*: «Raccolta degli storici italiani» (nuevo Muratori) (Città di Castello 1932) t.3 p.1.ª, a cura di G. Gaida; Giacomo Gherardi da Volterra, *Diarium romanum ab anno 1472 usque ad annum 1484*: RIS (nuevo Muratori) t.24 p.3.ª, a cura di E. Carusi; Stefano Infessura, *Diario della città di Roma* ed. O. Tomassini (Roma 1880): «Fonti per la storia d'Italia»; Sigismondo dei Conti, *Le storie de suoi tempi dal 1475 al 1510* (Roma 1883) 2 vols.; Gaspare Pontano, *Il Diario romano (1481-1492)*, a cura di D. Toni: RIS (nuevo Muratori) t.3 p.2.ª; L. Landucci, *Diario Fiorentino dal 1450 al 1516, continuato da un anonimo fino al 1542* ed. Jodoco del Badia (Florencia 1883); J. Burckardus, *Liber notarum 1483-1506*, a cura di E. Celani: RIS t.32 p.1.ª; otra edición bajo el título *Diarium sive rerum urbanarum commentarii, 1483-1506* ed. L. Thuasne (París 1883-1885) 3 vols.; M. Menotti, *Documenti inediti sulla famiglia e la corte di Alessandro VI* (Roma 1917); A. Giustinian, *Dispacci* ed. P. Villari (Florencia 1876) 3 vols.

BIBLIOGRAFIA. — L. Pastor, *Geschichte der Päpste* vol.2-3 (Freiburg 1904 y 1924); E. Frantz, *Sixtus IV und die Republik Florenz* (Ratisbona 1880); E. Piva, *Origine e conclusione della pace e dell'alleanza fra i Veneziani e Sisto IV*: «Nuovo archivio veneto» t.1 (1902); P. Ourliac, *Le Concordat de 1472. Etude sur les rapports de Louis XI et de Sixte IV*: «Revue hist. de droit français et étranger» 21 (1942) 174-223; 22 (1943) 117-154; L. Wadding, *Annales Minorum* (Quaracchi 1932) XIII,391-95.534-48; XIV (1933) 1-7.87-97 *et passim*; F. de Sessevalle, *Histoire générale de l'Ordre de Saint François* (París 1935) I,211-220.618-624; F. Morandini, *Il conflitto tra Lorenzo il Magnifico e Sisto IV dopo la congiura dei Pazzi*: «Arch. stor. ital.» 107 (1949) 113-154; C. Bauer, *Finanze papali durante il pontificato di Sisto IV*: «Arch. R. Soc. Storia patria» 50 (1927) 319-404; E. Steinmann, *Die Sixtinische Kapelle* (Munich 1901-5) 2 vols.; *Pinturichio* (Leipzig 1898); A. Schmarsow, *Melozzo da Forlì. Ein Beitrag zur Kunst-und Kulturgeschichte Italiens im 15. Jahrhundert* (Berlín-Stuttgart 1886); E. Müntz, *Les arts à la cour des papes Innocent VIII, Alexandre VI, Pie III. Recueil de documents inédits ou peu connus* (París 1898); *Un mécène italien au XV*ᵉ *siècle. Les lettres et les arts à la cour de Rome pendant le règne de Sixte IV*;

cardenalicio con figuras de alto espíritu eclesiástico. La curia entra en un plano inclinado, que ocasionará los grandes resbalones de Sixto IV, Inocencio VIII, Alejandro VI, etc., porque esta segunda etapa de decadencia espiritual no se cerrará hasta la elección de Adriano VI.

Bien dijo Egidio de Viterbo que la época iniciada por Sixto IV se preocupó del dinero más que del Dios verdadero, de los placeres carnales más que de los bienes eternales *(non Numinis, sed nummi; non salutis, sed voluptatis)*. No raras veces olvidaron los papas que eran vicarios de Cristo y se portaron como si sólo fueran monarcas de un reino temporal. Aquel imperialismo hierocrático y universal que a veces se ha censurado en Gregorio VII, Inocencio III y otros pontífices medievales, se empequeñece ahora y degenera, con daño de la Iglesia, hasta reducirse a las rastreras ambiciones políticas de un príncipe italiano. Eso será Sixto IV, eso Alejandro VI y eso Julio II: príncipes mundanos con la ambición de dominar más y más escaques en el tablero de Italia. Más que señorear directa o indirectamente en el mundo universo, lo que desean es hacer de los Estados pontificios una fuerte monarquía absoluta.

«Con Sixto IV—ha dicho un historiador poco favorable al Pontificado—empezó a desaparecer en el papa el sacerdote y a campear de un modo sobresaliente el príncipe; desde entonces los sucesores de San Pedro parecían dinastas de Italia que accidentalmente eran también pontífices y que portaban la tiara en vez de una corona ducal. Las vías mundanas que ahora seguía el Papado exigían modos y expedientes más que mundanos; negocios financiarios, venta de oficios y favores, artes poco honestas, dominación de los nepotes. El nepotismo, que nunca se había mostrado tan desvergonzadamente, llegó a ser el resorte de todas las acciones de Sixto IV» [1].

A propósito del nepotismo conviene hacer algunas observaciones. El Papado es una monarquía electiva, y en toda monarquía electiva resulta imprescindible al recién coronado el nombramiento de sus allegados y parientes para los puestos más importantes y delicados.

«Revue de deux mondes» 48 (1881) 154-192; cinco artículos apologéticos sobre Sixto IV en «La Civ. Cattolica» (1868); M. OLIVER Y HURTADO, *Don Rodrigo de Borja (Alejandro VI), sus hijos y descendientes:* «Bol. R. Acad. Hist.» 9 (1896) 402-447; G. SORANZO, *Studi in torno a papa Alessandro VI* (Milán 1950); estudio crítico, sereno, favorable a Borja en lo tocante al conclave, a las relaciones con Julia Farnese y a la política italiana del papa; buena crítica de Burckardo. Contra Soranzo escribió G. B. PICOTTI, *Nuovi studi e documenti in torno a papa Alessandro VI:* «Rivista di Storia della Chiesa in Italia» 5 (1951) 169-262, de una crítica apasionadamente antiborgiana. El mismo Picotti insistió (contra O. Ferrara) en *Ancora sul Borgia:* ibid., 8 (1954) 313-353, y replicó SORANZO, *Risposta al prof. Giovanni Picotti:* RSCI 6 (1952) 96-107. Con hipótesis absurdas trataron de defender a Borja el R. P. OLLIVIER, *Le pape Alexandre VI et les Borgia* (París 1870), diciendo que Rodrigo estaba legítimamente casado antes de recibir las órdenes, etc., y el escolapio A. LEONETTI, *Papa Alessandro VI secondo documenti e carteggi del tempo* (Bolonia 1880) 3 vols., diciendo que los hijos de Borgia eran sobrinos. Esta hipótesis, que históricamente se demuestra absolutamente falsa, ha sido renovada con gran lujo de documentación mal interpretada por PETER DE ROO, *Materials for a History of Pope Alexander VI, his relatives and his time* (Brujas 1924) en 5 tomos: I. *Family de Borgia.* II. *Roderic de Borgia from the cradle to the throne.* III. *Papa Alexander VI as a Supreme Pontife.* IV. *Pape Alexander VI as a temporal Prince.* V. *Alexander VI and the Turks. His Death and Character.* Es el mayor panegírico que se haya intentado de Alejandro VI; mas, desgraciadamente, para ello se empeña De Roo en declarar apócrifos o interpolados todos los documentos que le son contrarios. Por lo demás hay cosas buenas en esta obra, críticas y correcciones dignas de tenerse en cuenta, y, sobre todo, una colección de 224 documentos, distribuidos en los apéndices de los cinco volúmenes.

[1] F. GREGOROVIUS, *Storia della città di Roma nel medio evo* (Città di Castello 1944) XIII, 270-271. Sobre el nepotismo de Sixto IV véanse los artículos apologéticos de «La Civiltà catt.» (1868) I,667-683; II,654-667; III,418-423. La doctrina teológica de Santo Tomás, en *Summa theol.* 2-2 q.63 *de acceptione personarum;* B. JUNGMANN, *Institutiones Historiae eccles.* VI,429

De otro modo le sería imposible gobernar y aun mantenerse en el poder. Se ha dicho que con Calixto III Roma se hizo catalana; con Pío II, sienesa, y con Sixto IV, ligur. Eran los romanos codiciosos los que lanzaban tales exageraciones, y eran ellos mismos los que obligaban a los papas a rodearse de gente advenediza, generalmente familiares suyos, en quienes pudiesen confiar plenamente y apoyarse contra las diversas facciones, sedientas de poder, que inquietaban la ciudad y los Estados pontificios.

Tenían que defenderse, además, los papas contra los mismos cardenales, que frecuentemente se coligaban para restringir los poderes pontificios. Era, pues, necesario que en el Sacro Colegio hubiese personas de absoluta fidelidad al pontífice, hechuras suyas y en todo dependientes de su voluntad, como eran los sobrinos y familiares. ¿Cómo iba a dejar en manos poco seguras los cargos de vicecanciller, camarlengo, penitenciario mayor, alcaide del castillo de Sant'Angelo y gonfaloniero o capitán general de la Iglesia?

El nepotismo era legítimo cuando los nepotes asumidos al poder eran aptos para la tarea que se les encomendaba; cuando por su edad, por sus cualidades morales e intelectuales merecían en justicia aquellas altas dignidades eclesiásticas, y cuando por otro cualquier motivo no causaban escándalo. Desgraciadamente veremos cómo algunos papas, por motivos de carne y sangre, no de razón y prudencia, levantaron a sus nepotes y familiares, concediéndoles honores indebidos y riquezas innecesarias con escándalo de los fieles y grave daño del espíritu eclesiástico.

2. **Francisco de la Róvere, franciscano.**—En el conclave que se inició el día de la Transfiguración del Señor, fiesta de San Sixto, y se dió por terminado en la mañana del 9 de agosto de 1471, resultó elegido el cardenal de San Pedro *in vinculis*, Francisco de la Róvere, de edad de cincuenta y siete años, que se llamó Sixto IV.

Nacido junto a Savona de Liguria el 21 de julio de 1414, de antigua familia empobrecida, entró muy niño en la Orden de San Francisco; cursó con brillantez los estudios de filosofía y teología, doctorándose en Padua, en cuya Universidad ejerció el profesorado, como también en Bolonia, Pavía, etc. En 1460 fué elegido provincial de Liguria y luego procurador general de la Orden en Roma. En la célebre controversia tenida bajo Pío II sobre la sangre de Cristo, en la que los dominicos negaban que la divinidad se hubiese separado de la sangre derramada por Cristo en la pasión, cosa que afirmaban los franciscanos, brilló la ciencia teológica de fray Francisco de la Róvere, que poco después, en 1464, fué elegido ministro general de su Orden [2]. Habiendo tenido que ceder los conventuales a los observantes el convento de *Ara Caeli*, junto al Capitolio, Pío II dió, en cambio, a los primeros la basílica de los Doce Apóstoles, junto a la cual hizo construir fray Francisco de la Róvere un nuevo convento.

Nombrado cardenal por Paulo II en 1467, siguió por algún tiempo

[2] L. Wadding, *Annales Minorum* XIV,206-208; A. Mortier, *Histoire des Maîtres généraux des Frères Prêcheurs* IV,413-417; A. Teetaert, *Sang du Christ*: DTC con bibl. El *Tractatus de sanguine Christi* lo publicó más tarde (Roma 1472).

gobernando la Orden franciscana [3] y dedicándose a sus estudios teológicos. Al encenderse en Lovaina la disputa entre Pedro de Rivo y Enrique de Zomeren sobre la verdad de los futuros contingentes, escribió un tratado sobre tan ardua materia filosófica [4]. También compuso un *Tractatus de potentia Dei* sobre el poder divino de salvar a un condenado, y quizá un *Tractatus de conceptione beatissimae Virginis*, no publicado. Ferviente discípulo y defensor de Duns Scoto, se esforzó por demostrar que las diferencias de doctrina entre el Doctor Sutil y el Angélico son puramente verbales.

3. **Sixto IV y la amenaza turca. Legaciones.**—Coronado el 25 de agosto de 1471, Sixto IV pensó inmediatamente en librarse de la pesadilla otomana. Sabíase que Mohamed II miraba codiciosamente a las costas italianas y soñaba con entrar victorioso en la misma Roma. Había que adelantarse a sus ataques, poniéndose de acuerdo con Usún Hassan, príncipe de los turcomanos, que había prometido acometer al sultán por la espalda.

En el consistorio del 23 de diciembre Sixto IV nombró cinco legados que debían partir a predicar la cruzada en todas las naciones y a cobrar el diezmo de todos los beneficios eclesiásticos. Bessarión iría a Francia, Borgoña e Inglaterra; Rodrigo de Borja, a Castilla y Aragón; Angel Capránica, a los principados de Italia; Marco Barbo, a Alemania, Hungría y Polonia, y el cardenal Oliverio Caraffa mandaría la escuadra que se formase con ayuda del rey de Nápoles.

Hay que confesar que ningún reino de Europa se entusiasmaba entonces por la cruzada y todos sentían fuerte repugnancia a pagar nuevos subsidios económicos. El anciano Bessarión fracasó en su empeño de reconciliar a Luis XI con Carlos el Atrevido de Borgoña y regresó sin haber obtenido nada [5]. En llegando a Ravena, aquel sabio y nobilísimo cardenal cayó gravemente enfermo y falleció el 18 de noviembre de 1472.

En Alemania, Bohemia, Hungría y Polonia trabajó el cardenal Barbo con admirable actividad y celo; pero el lento y débil emperador Federico no era el más a propósito para acaudillar una cruzada ni para promoverla eficazmente; entre aquellos diversos pueblos reinaba la discordia, y tanto los príncipes eclesiásticos como los seculares se resistían a hacer sacrificios pecuniarios por una empresa que no les interesaba.

Rodrigo de Borja pasó a España con un fasto más que principesco. Llevaba una bula pontificia por la que se facultaba al arzobispo de Toledo para subsanar los defectos habidos en el matrimonio del príncipe de Aragón con la heredera de Castilla, con lo cual se allanaba el camino de D. Fernando y D.ª Isabel al trono de España. No es

[3] Hasta mayo de 1469 (P. PASCHINI, *Frate Zanetto da Udine*: «Arch. Francisc. hist.» 26 [1933] 105-126).

[4] *Tractatus de futuris contingentibus* (Roma 1473). Sobre la controversia lovaniense, M. DE WULF, *Histoire de la phil. en Belgique* (Bruselas 1910) p.154-158.

[5] P. OURLIAC, *Louis XI et le cardinal Bessarion*: «Bull. de la Soc. archéol. du Midi de la France» 5 (1945) 33-52. Entre Francia y la Santa Sede se negociaba entre tanto un concordato (firmado el 13 de agosto de 1472), en que Sixto IV concedía a Luis XI que «Ecclesiae cathedrales et beneficia consistorialia sine consensu tuo non conferantur; placet Nobis semper expectare litteras tuas»; el papa se reservaba la concesión de los beneficios vacantes en los meses impares, mientras que en los meses pares eran conferidos por los ordinarios (P. OURLIAC, *Le Concordat de 1472*: RHDFE 21 [1942] 174-223; 22 [1943] 117-154).

extraño que dichos príncipes recibieran al legado pontificio con todos los honores. Quien se resistió tenazmente a pagar el diezmo que se le pedía fué el clero, primeramente en Aragón (donde reinaba Juan II) y después en Castilla (donde aún vivía Enrique IV). La suma cobrada fué inferior a la exigida por el papa; pero la legación de Borja, aun prescindiendo de su aspecto político, tuvo también importancia en el aspecto religioso por la asamblea de obispos, reunida en Madrid en 1472 bajo la presidencia del legado, y por el concilio provincial de Aranda de Duero, presidido por el arzobispo de Toledo en noviembre de 1473 [6].

El romano pontífice, a pesar de todo, consiguió, con la ayuda de Venecia y de Nápoles, armar una escuadra de ochenta y dos galeras bajo el almirantazgo de Caraffa, el cual se dirigió a la isla de Rodas, donde pacificó a los caballeros sanjuanistas, y navegando luego con todas sus fuerzas hacia la costa del Asia Menor, tomó la ciudad de Esmirna. Desgraciadamente, las disensiones entre venecianos, pontificios y napolitanos fueron causa de que la escuadra se disolviese, regresando el cardenal almirante a Roma el 23 de enero de 1473. Un nuevo legado, Lorenzo Zane, con diez galeras, no logró nada por no ir de acuerdo con los venecianos y porque entre tanto Usún Hassan había sufrido un serio descalabro.

Los turcos siguieron progresando, y en agosto de 1480 enderezaron las proas de sus naves hacia Apulia; desembarcaron en Otranto, ciudad de 22.000 habitantes, la saquearon y al anciano arzobispo lo aserraron por medio; semejantes atrocidades cometieron con la mitad de la población, arrastrando a la esclavitud la otra mitad. Tembló toda Italia al sentir en su suelo la huella del infiel, y el mismo papa pensó en buscar refugio en Avignon, si empeoraban las cosas. El 8 de abril de 1481 publicó una ardorosa encíclica, exhortando a todos a la guerra santa y promulgando indulgencias para recoger subsidios. La muerte de Mohamed el Conquistador alivió el temor de los cristianos, que respiraron gozosos. Sixto IV, que con grandes sacrificios había logrado reunir una flota de 34 naves, puso al frente de ella al cardenal Fregoso, quien, apoyado por los buques de guerra de Ferrante de Nápoles y por las tropas auxiliares de Hungría, reconquistó la ciudad de Otranto, el 10 de septiembre de 1481, tras una larga y durísima lucha.

4. **Nepotismo desenfrenado.**—«La estimable actividad que desplegó Sixto IV en los primeros años de su reinado para la defensa de la Cristiandad contra la Media Luna, queda no poco oscurecida por los exorbitantes favores de que colmó desde el principio de su gobierno a sus numerosos y en parte indignos parientes... Todos los miembros de la colonia ligurina que se congregó en torno del papa, supieron perfectamente utilizar la índole natural de Sixto IV, que no rehusaba nada de cuanto se le pedía, e ignorando el valor del dinero, lo repartía a manos llenas, mientras le quedaba que dar... Es muy significativo para entender el gobierno de Sixto IV el primer tomo de su Registro

[6] Sobre la legación de Borja véase L. SERRANO, *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos* (Madrid 1943) p.116-126; J. FERNÁNDEZ, *Los enviados pontificios y la colectoría en España de 1466 a 1475*: «Anthol. annua.» 2 (1954) 85-99; J. GOÑI, *Historia de la bula de la cruzada en España* (Vitoria 1958) p.423-427; A. GARCÍA DE LA FUENTE, *La legación del cardenal Rodrigo de Borja y la cuestión monetaria de Enrique IV*: «Religión y Cultura» 23 (1933) 334-354; SANCHIS SIVERA, *Rodrigo de Borja en Valencia*: «Bol. R. Acad. Hist.» 84 (1924) 120-164.

[illegible]

mano de una hija natural de Ferrante de Nápoles. Pero a la muerte de Pedro Riario, quien heredó las enormes riquezas de aquel pródigo cardenal—y también la privanza del papa—fué Jerónimo Riario, que siendo de humilde condición, como todos sus parientes, alcanzó el señorío de Imola y la mano de Catalina Sforza, hija del duque de Milán, Galeazzo María. Que su influjo en el ánimo de Sixto IV fué verdaderamente nefasto, lo veremos en seguida.

5. **Sixto IV y la política italiana.**—Descuidando los problemas estrictamente religiosos, el papa Róvere se propuso transformar los Estados de la Iglesia en una monarquía fuerte, que pudiese rivalizar con los más poderosos principados italianos. Su belicoso sobrino el cardenal Juliano de la Róvere sometió la rebelde ciudad de Todi, impuso la autoridad del papa en Spoleto, tiranizada por los Orsini, y con ayuda de Federico de Urbino venció a Nicolás Vitelli, obligándole a entregar Città di Castello, con lo que el orden quedó restablecido en los Estados pontificios.

Ya hemos dicho que un sobrino de Sixto IV se había casado con una hija del duque de Milán, y otro con una hija del rey de Nápoles; quizá con ello pretendía el papa asegurar su reino contra los dos Estados más poderosos de Italia. El equilibrio político no duró mucho tiempo. El 2 de noviembre de 1474, Milán, Venecia y Florencia constituyeron una liga defensiva para veinticinco años. Invitado el papa a adherirse a ella, negóse decididamente, viendo en aquella alianza una barrera o cortapisa de sus ambiciones políticas. En oposición a ella estrechó sus vínculos de amistad con Ferrante de Nápoles, que en enero de 1475 vino a Roma, siendo acogido con grandes honores y magníficas fiestas. Con esto se dibujan dos bloques políticos antagónicos: el norte y el centro-sur de la península italiana.

Dos bloques de peso casi igual, que se contrabalancean, pero cuyo equilibrio no tarda en romperse, o por lo menos en ponerse en serio peligro, cuando el 26 de diciembre de 1476 el duque milanés Galeazzo María Sforza cae asesinado a la entrada del templo de San Esteban. Un nuevo caso de catilinarismo republicano, cometido por tres jóvenes idealistas que se creían defensores de la libertad.

Temió entonces Sixto IV que preponderase demasiado el rey de Nápoles, y, sin embargo, la necesidad le obligó a firmar en febrero de 1478 una más estrecha alianza con él y con los sieneses. Era que Florencia estaba a punto de romper abiertamente con el papa. ¿Cómo se había llegado a tan violenta hostilidad entre Sixto IV y el Magnífico?

Cuando Lorenzo de Médicis quiso comprarle al duque de Milán la ciudad de Imola, opúsose con energía Sixto IV, que la deseaba para su sobrino, y, efectivamente, la consiguió en 1473 por cuarenta mil ducados, suma que le adelantó la banca de los Pazzi, rivales y enemigos de los Médicis. Desde aquel momento, los Pazzi sustituyeron a los Médicis en el cargo de banqueros de la Santa Sede, encargándose de la administración de todos los negocios financieros de la curia. Y la ciudad de Imola fué dada en feudo al ambicioso Jerónimo Riario.

Encendióse más la discordia en 1474 por la muerte del arzobispo de Pisa, Felipe de Médicis, fiel servidor de los intereses de sus podero-

sos parientes. Para sucederle en aquel arzobispado, perteneciente a la república de Florencia, nombró el papa a Francisco Salviati, mal visto de los florentinos. Lorenzo de Médicis no quiso reconocerlo, considerando aquel nombramiento como una injuria y una ofensa. Y desde entonces siguió una política hostil al papa, ayudando a Nicolás Vitelli y a otros aventureros que guerreaban contra la Santa Sede, e impidiendo por todos los medios la expansión y el creciente poderío de los Estados pontificios.

Sixto IV, que parece aspiraba a formar con tierras de Toscana un principado para su sobrino Jerónimo, se persuadió que serían vanos todos sus proyectos mientras los Médicis se mantuviesen en el poder. No dudó, pues, en favorecer a los Pazzi, enemigos de aquéllos. Y fueron los Pazzi los que urdieron el plan de derrocar a los Médicis, mediante el asesinato.

6. **La conjuración de los Pazzi.**—Cosme de Médicis, el antiguo banquero, que por sus inmensas riquezas llegó a ser el dueño de Florencia y «padre de la patria», gobernó sabiamente sin título ni corona, desplegando un generoso mecenazgo, que se ha hecho clásico en la historia del arte y de las letras. Al morir en 1464, dejó por heredero a su hijo Pedro, débil y enfermizo, el cual, al desaparecer en 1469, cedió el puesto a sus dos hijos: Lorenzo, de veinte años, y Juliano, de dieciséis. Lorenzo, que con razón fué apellidado «el Magnífico», reveló muy pronto cualidades geniales. Inteligente y de una cultura literaria exquisita, amante de la poesía y de todas las artes, astuto diplomático, hábil y audaz político, gobernó con firmeza la señoría de Florencia, modificando a su talante las instituciones republicanas y empleando más de una vez la fuerza para reprimir a sus adversarios. Entre éstos se señalaba la rica familia de los Pazzi [9].

El banquero Francisco Pazzi, reunido en Roma con Jerónimo Riario y con el arzobispo de Pisa, Francisco Salviati, planeó la conjura. Un sicario al servicio de Riario, el capitán Juan Bautista de Montesecco, se dejó corromper para dar el golpe. Pero antes de dirigirse a Florencia, quiso saber si el papa daba su consentimiento. Respondiéronle Jerónimo Riario y el arzobispo Salviati: «Nuestro señor hará siempre aquello que nosotros le persuadamos; está muy enojado contra Lorenzo y desea ansiosamente este suceso». Hablando poco después el capitán Montesecco con Sixto IV, manifestóle el papa que deseaba un cambio de gobierno en Florencia, pero sin que se ocasionase la muerte de ninguno. «Santo Padre—repuso Montesecco—, estas cosas difícilmente se pueden ejecutar sin la muerte de Lorenzo, de Juliano y quizá de otros». El papa replicó: «Yo no quiero la muerte de nadie en ningún modo, porque no es propio de nuestro cargo consentir en la muerte de persona alguna». Jerónimo Riario observó: «Se hará lo posible para que eso no suceda; pero, si a pesar de todo sucediese, Vuestra Santidad querrá ciertamente perdonar al autor». Respondió Sixto: «Eres un bestia; te digo que no quiero la muerte de nadie, sino tan sólo un cambio de gobierno; y también a ti te lo digo, Juan Bautista, que me agradaría mucho un cambio en Florencia y que se le arrancase a Lo-

[9] M. FERRARI, *La congiura dei Pazzi* (Roma 1945).

renzo el gobierno, porque es un villano y un malvado». Y al despedirlos, insistió: «Andad y haced como os parezca, con tal que no intervenga muerte alguna» [10].

A fin de no ser descubiertos, los conjurados tuvieron que proceder con rapidez. Montesecco recibió el encargo de asesinar a Lorenzo de Médicis; dos clérigos, Esteban de Bagnone y Antonio Maffei, matarían a Juliano; el arzobispo Salviati se apoderaría, mientras tanto, del palacio del gobierno, y uno de los Pazzi instigaría a los florentinos a un levantamiento popular.

El crimen se había de perpetrar en un convite; mas, como Juliano de Médicis no pudiese participar en él, decidieron los conjurados diferir la ejecución de sus planes para el domingo 26 de abril de 1478 y asesinar a los dos hermanos Médicis en la catedral, durante la misa solemne. Así se hizo, por más que a última hora el capitán Montesecco, quizá por no manchar de sangre el templo, se volvió atrás. No faltaron criminales que lo sustituyeran dignamente. En el momento de la elevación, según unos, o poco antes de la comunión, según otros, al grito de «¡Ah, traidor!», lanzóse uno de los sicarios sobre el joven Juliano de Médicis, dándole una puñalada en el costado; Francisco de Pazzi le asestó otra en el pecho y luego muchas más hasta dejarlo muerto acribillado de heridas. Al mismo tiempo, los dos clérigos arriba nombrados atacaron a Lorenzo, pero sólo le hirieron levemente, de modo que, defendido por las capas de algunos de sus servidores, pudo refugiarse en la sacristía, cuya puerta de bronce fué cerrada por Angelo Poliziano.

Mientras esto sucedía en la catedral, Francisco Salviati fracasaba en su intento de apoderarse del palacio de la Señoría, y el grito de libertad lanzado por Jacobo de Pazzi para soliviantar al pueblo no halló eco en parte alguna. Al contrario, los florentinos se levantaron en favor de sus señores los Médicis, de suerte que todos los culpables fueron cogidos presos. La justicia fué fulminante. Inmediatamente el arzobispo Salviati y Francisco de Pazzi fueron ahorcados en las ventanas del palacio de la Señoría. A los dos agresores de Lorenzo el pueblo les cortó la nariz y las orejas antes de matarlos. Todos cuantos se tenían por enemigos de los Médicis caían bajo el furor popular, aunque tal vez no fuesen culpables. Montesecco fué preso el 1 de mayo y decapitado el 4, sin que le valiera el haberse retirado en los últimos momentos ni la interesante declaración que hizo sobre las personas complicadas en la conjura, refiriendo el diálogo que él había tenido con Sixto IV.

De tal diálogo deducimos que el papa no puede decirse cómplice activo ni responsable directo de aquellos asesinatos, mas tampoco puede absolvérsele tanto como pretende Ludovico Pastor, pues tuvo conocimiento del atentado que se preparaba y no hizo nada por impedirlo. Quizá en el fondo, algo inconscientemente, se alegraba de ello.

7. **Consecuencias del atentado. La guerra. El conciliarismo.**— El modo de proceder de Sixto IV después del atentado confirmó las sospechas de su complicidad. En vez de condenar el crimen sacrílego perpetrado por clérigos en la catedral de Florencia, protestó violenta-

[10] PASTOR, *Geschichte* II,535-536; GINO CAPPONI, *Storia della Republica di Firenze* (Florencia 1875) II,103.159; INFESSURA, *Diario della città di Roma* p.99.

mente contra el ahorcamiento del arzobispo Salviati, sin ninguna forma de proceso, y contra la captura del cardenal Rafael Sansoni Riario, huésped de los Pazzi precisamente en aquellos días, pero absolutamente desconocedor de la conspiración. Exigió de los florentinos satisfacción por haber violado la inmunidad eclesiástica y pidió fuese desterrado Lorenzo el Magnífico. La respuesta de la ciudad fué una negativa total.

Entonces el papa, por la bula *Iniquitatis filius et perditionis alumnus Laurentius de Medicis* (1 de junio 1478), después de hacer un recuento de todos los actos de hostilidad cometidos por Florencia en los últimos años contra la Santa Sede, excomulgó a Lorenzo y a sus fautores; y veinte días más tarde puso en entredicho todo el territorio florentino [11].

La Señoría replicó extrañándose del severo proceder del papa contra una ciudad tan piadosa como Florencia y contra Lorenzo, que no es tirano, sino defensor de la libertad de Florencia; él salvó la vida del cardenal Rafael, arrancándolo de las manos del pueblo furioso, y él hizo grandes sacrificios en la lucha contra los turcos antes que el papa se preocupase de ello. El fanatismo de los florentinos, agrupados en torno a Lorenzo, se manifestó en un documento, falsamente titulado *Synodus florentina*, escrito probablemente por Gentile Becchi, obispo de Arezzo, donde, entre otras infamantes injurias, se le llama a Sixto IV «siervo del adulterio», «vicario del demonio», falso pastor o lobo rapaz vestido de oveja, y se le atribuye la muerte de Juliano, mientras que a Lorenzo se le presenta como *sanctissimus civis* [12].

De parte de Florencia se pusieron Venecia, Milán y Francia, cuyo rey Luis, XI, que proyectaba un concilio cismático y aspiraba a la hegemonía sobre Italia, escribió a Lorenzo de Médicis, condoliéndose por la muerte de Juliano, y dirigió al papa una carta en que decía: «Plega al cielo que Vuestra Santidad sea inocente de tan horribles crímenes» [13]. En cambio, el rey de Nápoles tomó partido por Sixto IV. Lo mismo hizo la pequeña república de Siena. Y se llegó a una guerra entre los dos bloques (julio de 1478).

El emperador se opuso a la intervención de Francia en los asuntos de Italia y declaró que no era tiempo de un concilio general, como deseaba Luis XI. Por otra parte, Lorenzo de Médicis no recibió de Venecia, y menos de Milán, los auxilios que esperaba, y como las tropas pontificias entrasen en Toscana y consiguiesen algunos triunfos, aunque también algunos reveses, la situación interna de Florencia comenzó a turbarse y a ponerse crítica.

Fué entonces cuando Lorenzo el Magnífico tomó una resolución arriesgada y heroica. Abandonó Florencia y se presentó en Nápoles, poniéndose en manos de su enemigo Ferrante (diciembre de 1479). Recibido con todos los honores, como un jefe de Estado, Lorenzo en sus conversaciones con Ferrante le persuadió a separarse de la alianza con el papa y a hacer las paces con Florencia. De este modo, Sixto IV, traicionado, sintió que se le escapaba la victoria que ya tenía entre las

[11] O. Rainaldi, *Annales* a.1478 n.5-11. ¿Quién iba a decir a Sixto IV que un hijo de ese odiado Lorenzo se sentaría en la Cátedra de Pedro con el nombre de León X y que un hijo del asesinado Juliano se llamaría Clemente VII?

[12] E. Frantz, *Sixtus IV und die Republik Florenz* p.235; Hefele-Leclercq, *Histoire des conciles* VIII,64.

[13] J. Vaesen, *Lettres de Louis XI* (París 1883-1900) VII,137; F. Morandini, *Il conflitto tra Lorenzo il Magnifico e Sisto IV*: «Arch. stor. ital.» 107 (1949) 113-154.

manos. Vino a precipitar la situación la conquista de Otranto por los turcos en julio de 1480. En tal apuro el papa se mostró propenso a reconciliarse con los florentinos. Estos enviaron a Roma una embajada suplicando les fueran levantadas las censuras. Prometían respetar la libertad de la Iglesia en las provisiones de beneficios, abstenerse de todó ataque a la Santa Sede, eximir al clero de tributos y armar quince galeras para la guerra contra los turcos. El 3 de diciembre accedió el papa a conceder a los florentinos la absolución de todas las censuras eclesiásticas [14].

Nada diremos de la nueva guerra en que se vió envuelto Sixto IV contra Ferrara por la ambición de su nepote Jerónimo Riario. De parte del papa se puso esta vez Venecia, al menos al principio, porque al fin rompieron escandalosamente; y de parte de Ferrara, el rey de Nápoles. La misma Roma hervía de soldados y de luchas, porque los Colonna se habían alzado en defensa de Nápoles, mientras los Orsini militaban en el partido contrario. Y el papa abusaba de sus poderes espirituales, excomulgando a sus enemigos [15].

En medio de los peligros y tumultos de la guerra se levantó contra Sixto IV el fantasma del conciliarismo, porque el fraile dominico Andrés Zamometic, antiguo amigo del papa y favorito del emperador, arzobispo de Krania desde 1476, burlado en sus aspiraciones al cardenalato y por otros motivos que desconocemos, inició una violenta campaña contra la corrupción romana y especialmente contra el nepotismo de Sixto IV, «hijo del diablo»; y favorecido tanto por el rey de Francia como por la liga italiana, contraria a la Santa Sede, se presentó en Basilea diciéndose falsamente cardenal y embajador de Federico III. Allí proclamó solemnemente, en la catedral, la reapertura del concilio de Basilea el 24 de marzo de 1482, citando al papa a comparecer. Florencia y Nápoles enviaron sus representantes. Poco después, también Venecia apelaba a un concilio. Como todo ello no tenía otro móvil que la política antipapal, apenas Sixto IV hizo la paz con sus adversarios, la amenaza conciliarista perdió fuerza, pero merece tenerse en cuenta este episodio, porque demuestra que el conciliarismo seguía latente, a pesar de tantas condenaciones pontificias.

8. **España y otras naciones.**—En materias político-eclesiásticas se ha dicho que Sixto IV se portó con excesiva benignidad para con los reyes. Verdad es que éstos se mostraban cada día más exigentes, mas la actitud del papa Róvere no puede sencillamente calificarse de debilidad. Ni de excesiva generosidad, al menos respecto de España.

Obró mal Fernando el Católico en ciertos casos, negociando, por ejemplo, a remolque de su padre, D. Juan II de Aragón, que a su hijo bastardo, Alonso, niño de seis años, se le otorgase el arzobispado de Zaragoza; pero le asistían motivos suficientes para oponer serios reparos y dura resistencia a ciertos nombramientos que deseaba hacer

[14] RAINALDI, *Annales* a.1480 n.39-41; FRANTZ, *Sixtus IV* p.356-363.

[15] Se ajustó una tregua el 28 de noviembre 1482, y, por fin, el 12 de diciembre se firmó la paz entre Sixto IV, por una parte, y Nápoles, Milán y Florencia, por otra, en la cual se aseguraban los Estados del duque de Ferrara contra los venecianos y se otorgaba un sueldo a Jerónimo Riario (PASTOR II,592; E. PIVA, *La guerra di Ferrara del 1482, l'alleanza tra i Veneziani e Sisto IV* [Padua 1893]; J. CALMETTE, *La politique espagnole dans la guerre de Ferrare*: «Revue historique» 92 [1906] 225-253). Siguió la guerra con los venecianos, excomulgados el 24 de mayo de 1483, hasta la paz de Bagnolo (7 de agosto 1484) (PASTOR II,593-606).

Sixto IV; v.gr., concediendo el obispado de Cuenca a su nepote Rafael Sansoni Riario, o el de Salamanca a un hombre poco real. En el programa de los Reyes Católicos entraba que los obispos no sólo debían ser personas dignas y doctas, sino «naturales destos reinos», porque de lo contrario no residían en sus diócesis, con grave daño espiritual de los fieles.

Afirma Ludovico Pastor, siguiendo a Maurenbrecher, Hergenroether, Friedberg, Prescott, etc., que Sixto IV concedió en 1482 a los Reyes Católicos un amplio derecho de intervención en la provisión de las sillas episcopales, y que «don Fernando alcanzó el derecho de presentación para todas las iglesias de España, primadas, metropolitanas y catedrales, quedándole al papa el derecho de confirmación, que fácilmente podía hacerse ilusorio con medidas de violencia» [16].

Esto es sencillamente falso. Sixto IV concedió a los reyes españoles mucho menos de lo que ya disfrutaban otros monarcas cristianos, aunque acaso ninguno podía presentar tantos títulos de fundación y dotación de iglesias como los autores de la Reconquista.

Es cierto que en junio de 1482 llegaron las dos potestades a un acuerdo, firmando en Córdoba una especie de concordato provisorio, titulado *Pacta et composita concordata super negotiis Castellae nunc in romana curia pendentibus;* pero, como dice muy exactamente fray Tarsicio de Azcona, O.M.C., «se echa de ver al primer vistazo que se trata de arreglo de una situación violenta, y ninguna cláusula hace pensar en una estipulación amplia para el porvenir; concretamente en punto a provisiones, se solucionan las dificultades *de hecho*, mas queda intacta sin resolver la cuestión *de derecho*» [17].

Más agrio y duro fué el conflicto de Sixto IV con Juan II de Portugal por las leyes injustas y atentatorias contra la libertad eclesiástica decretadas por dicho monarca.

Al emperador le confirmó el derecho, que ya tenía desde Nicolás V y Paulo II, de proveer a las sedes episcopales de Trento, Viena, Trieste, Brixen y otras cuatro más, añadiéndole cierto derecho parcial a la provisión de otras 18 diócesis, las más principales del imperio. Otorgóle también la presentación a 300 beneficios eclesiásticos, pero se resistió a otras reclamaciones de Federico III.

En Hungría gozaban los reyes, por lo menos desde 1450, del patronato universal sobre todos los obispados y prebendas eclesiásticas; con todo, en algunos casos hubo de protestar Sixto IV contra los abusos de la corona.

El rey Cristián de Dinamarca y Noruega vino en peregrinación a Roma en la primavera de 1474, siendo recibido con los máximos honores; ganó devotamente las indulgencias y en sus conversaciones con el papa alcanzó para sí y sus sucesores el derecho de presentación y patronato de 16 altos beneficios eclesiásticos de sus reinos [18].

16 PASTOR, II,623.

17 TARSICIO DE AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos* (ms. de próxima publicación) p.98. Del mismo son estas palabras: «A las pocas semanas de su celebración [del acuerdo de 1482, el papa] provee la iglesia de Osma sin la súplica de los reyes, y a los seis meses, la de Salamanca, contra la expresa súplica de los mismos; esto aclara definitivamente el texto del documento y la afirmación hecha, es decir, que Sixto IV no concedió *de iure* ningún privilegio de súplica o presentación» (ibid., p.103).

18 Parece que también obtuvo entonces la institución de la Universidad de Copenhague,

9. **La Inquisición española.**—Al pontificado de Sixto IV se remonta la institución, tan apasionadamente discutida, de la Inquisición española, tribunal eclesiástico, pero cuyos miembros no dependían ya de los obispos ni de unos frailes delegados del papa, como en la Edad Media, sino de los reyes.

«Para muchos países España ha llegado a ser proverbialmente la tierra de la intolerancia religiosa. Pero su historia, durante el medioevo, desmiente radicalmente esa opinión; pues, por el contrario, España se distinguía entre todos los países europeos por sus relaciones relativamente amistosas y por la libertad de trato social y comercial existente entre cristianos, judíos y musulmanes» [19].

Los judíos gozaban en Castilla de especial protección, hasta que subió al trono la casa de Trastamara. En la segunda mitad del siglo XIV, y especialmente el año 1391, las extorsiones y crímenes de algunos judíos fueron causa de que, instigado el pueblo por algunos fanáticos, cometiese tales matanzas entre los judíos, que éstos, para evitar el peligro, se convirtieron en gran número al cristianismo, llegando muchos a penetrar en la jerarquía eclesiástica y a ocupar altos cargos en la administración del reino. En esa inmensa multitud de *conversos* había muchos que no se bautizaban de buena fe y que dentro de la masa cristiana constituían un fermento de herejías y de discordancia social. Contra el peligro creciente de estos *falsos cristianos*, ya hacia 1460 el franciscano converso fray Alonso de Espina había propuesto la institución de la Inquisición [20].

Los Reyes Católicos, decididos a lograr la perfecta unificación de España no sólo en el aspecto territorial y político, sino en el religioso, creyeron que había que perseguir severamente a los *falsos conversos*, para lo cual pidieron al papa la creación del Santo Oficio de la Inquisición, que no consta hubiese existido nunca en Castilla. Pero la Inquisición, tal como la concebían los Reyes Católicos, había de tener un carácter especial, cual era el que los jueces inquisidores dependieran directamente de la corona. Sixto IV se lo concedió por la bula *Exigit sincerae devotionis affectus* (1 de noviembre 1478) e inmediatamente se organizó el tribunal, como se referirá ampliamente en otro capítulo de este libro [21].

10. **Por fe y por la piedad.**—Aunque enzarzado en tantos y tan espinosos negocios temporales, el sumo pontífice no podía olvidar los asuntos estrictamente religiosos ni las cuestiones dogmáticas, en las que estaba personalmente bien impuesto por su excelente formación teológica.

cuya bula fundacional lleva la fecha de 12 de junio de 1475. En 1474, el arzobispo de Upsale había celebrado un concilio provincial, importante para conocer el estado del clero escandinavo (HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des concil.* VIII,49-52).

19 A. S. TURBERVILLE, *The Spanish Inquisition* (Londres 1949). Cito por la trad. ital. *L'Inquisizione spagnola* (Milán 1957) p.18. Obra recomendable por su concisión, claridad y sereno juicio.

20 Sobre A. de Espina, con un análisis de su libro *Fortalitium fidei*, véase A. LÓPEZ, *Descripción de los manuscritos franciscanos existentes en la biblioteca provincial de Toledo:* «Archivo Ibero-Americano» 25 (1926) 346-381. Sobre el peligro de los judaizantes, N. LÓPEZ MARTÍNEZ, *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica* (Burgos 1954), con utilísima bibliografía razonada. La valoración de otras obras modernas, en F. CANTERA, *Historia de los judíos españoles:* «Sefarad» 4 (1944) 295-348. Véase también el prólogo de M. Alonso a su edición de A. DE CARTAGENA, *Defensorium unitatis christianae* (Madrid 1943) p.19-36.

21 La bula institucional, que se creyó perdida, la descubrió y publicó el P. Fita en 1889; véase en B. LLORCA, *Bulario pontificio de la Inquisición española* (Roma 1949) p.51-54.

Que Sixto IV veló por la pureza de la doctrina católica, reprimiendo en lo posible las herejías que pululaban en Alemania, Francia, Piamonte, Hungría, etc., lo patentiza su bula *Ad comprimendam* (28 de octubre 1483), en la que condena especialmente el conciliarismo [22] y el nombramiento del dominico Nicolás Ignacio de Cassovia para inquisidor de Hungría. Renovó en 1478 la bula *Exsecrabilis*, de Pío II, contra los apelantes al concilio. Condenó también por la bula *Ad Christi Vicarii* (3 de enero 1474) los errores del doctor lovaniense Pedro de Rivo sobre los futuros contingentes [23]. Autorizó al rector y decano de la Universidad de Colonia a castigar con censuras a los impresores, compradores y divulgadores de libros heréticos (17 de marzo 1479). Y por la bula *Licet ea* (9 de agosto 1479) aprobó la condenación de varias proposiciones del teólogo Pedro de Osma, profesor de Salamanca, sobre el sacramento de la penitencia, las indulgencias y el poder de la Iglesia romana [24].

Sixto IV, como buen franciscano, sentía tiernamente la devoción a la Virgen María y oraba con mucho recogimiento delante de sus imágenes. Promovió el culto mariano, renovando en 1475 la fiesta de la Visitación [25], fomentando la devoción a los santuarios, como Loreto y Genezzano [26], y el rezo del rosario [27], y especialmente promoviendo la entonces piadosa opinión de la concepción inmaculada de María.

Entre los franciscanos se había impuesto la doctrina de la Inmacu-

[22] El texto parcialmente en PASTOR, II,798-799 apénd.147a.

[23] DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion symbolorum* n.719-723.

[24] DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion* n.724-733. Pedro de Osma, «el español más sabio de aquel tiempo después del Tostado», según A. de Nebrija, no debe contarse entre los herejes, porque no fué pertinaz en su error, sino que se sometió humildemente a la sentencia condenatoria, dictada el 24 de mayo 1479 por una junta de teólogos presidida por el arzobispo toledano Alfonso Carrillo en Alcalá (F. STEGMÜLLER, *Pedro de Osma. Ein Beitrag zur spanischen Universitäts-Konzils-und Ketzergeschichte*: «Römische Quartalschrift» 43 [1935] 205-266; J. GOÑI, *Historia de la bula de la cruzada* p.438-456; F. MARCOS, *Algunos datos biográficos y testamento del maestro Pedro Martínez de Osma*: «Salmanticensis» 2 [1955] 691-706.

[25] RAINALDI, *Annales* n.1475 n.34.

[26] Desde el siglo XII existía en Loreto una capilla dedicada a la Virgen, a la que en el siglo XIV y XV se hacían peregrinaciones, mas no la relacionaban con la «santa casa de Nazaret» hasta que, por los años de 1472, Pedro de Giorgio Tolomei (Teramano) nos da el primer relato de la leyenda, según la cual en 1286 la Virgen María se apareció en sueños a un hombre piadoso, diciéndole que aquella capilla de la Virgen de Loreto era la misma casa de Nazaret, consagrada por los apóstoles y adornada con una imagen de María por San Lucas; y que dicha casa convertida en capilla fué transportada por los ángeles en 1291 a un castillo de Fiume, y luego en 1294 a Recanati, a la selva de una señora llamada Loreta (!). Este relato dice Teramano haberlo oído de labios de dos hombres, que, a su vez, lo oyeron contar a sus bisabuelos. En realidad, el nombre antiguo de Loreto procede de un *lauretum* que había junto a la ciudad. La devoción al santuario mariano creció enormemente durante el siglo XVI. Sixto IV había concedido en 1482 a la iglesia de Loreto la parroquialidad (L. DE FEIS, *La casa de Nazaret ed il santuario di Loreto* [Florencia 1906]; U. CHEVALIER, *Notre-Dame de Lorette* [París 1906]; C. BOUFFARD, *La verité sur le fait de Lorette* [París 1910]; GEORG HÜFFER, *Loreto, eine geschichtskritische Untersuchung der Frage des heiligen Hauses* [Münster 1913-1927] 2 vols.; obra fundamental y negativa, como las arriba citadas, a la que respondió en sentido apologético L. RINIERI, *La santa casa di Loreto* [Turín 1911] 2 vols., y *La santa casa di Loreto e l'ultima critoca d'un dottore alemanno* [Asti 1914]).

[27] Sixto IV aprobó la Cofradía del Rosario en 1479. Cuatro años antes había muerto el gran propagador del rosario, el dominico Alano de la Roche, que en sus escritos, y especialmente en sus predicaciones por la Bretaña, atribuía el origen de esta devoción a Santo Domingo de Guzmán. Ya desde el siglo XII existía la costumbre de rezar 50 avemarías o también 150 *(psalterium Beatae Virginis)*, interrumpiéndolas con genuflexiones. Los cistercienses propagaron la devoción de los *quince gozos* de María (que a veces se reducían a cinco), breves meditaciones sobre los misterios marianos, cada una de las cuales terminaba con una avemaría. Cosa semejante practicaban los dominicos. Parece que fué el cartujo Enrique de Kalkar († 1408), autor de muchas obras ascéticas, quien introdujo un padrenuestro entre cada decena de avemarías. La forma actual del rosario no se impone hasta el siglo XVI, en que el *Ave Maria* se completa con la súplica final (X. FAUCHER, *Les origines du rosaire* [París 1924]; K. BIHLMEYER, *Rosenkranz*: «Lexikon f. Theol. und Kirche»). Los estudios de H. THURSTON en «The Month» (1900-1901 y 1908) los resumió el mismo autor en el «Dict. d'archéol. chrét.» voz *Chapelet*.

lada desde que en 1300 la defendiera Duns Escoto; en el pueblo y en las universidades se generalizó principalmente desde que el concilio de Basilea declaróla «opinión piadosa y conforme con el culto de la Iglesia y con la fe católica» (sesión XXXVI, 17 de septiembre 1439). Vicente Bandelli, que luego fué general de los dominicos, afirmó en *Libellus recollectorius auctoritatum* (1475) que era una impiedad el sustraer la concepción de la Virgen a la ley común de los hijos de Adán. Varios franciscanos salieron a refutarle, y Sixto IV, sin pretender sancionar oficialmente el decreto del concilio cismático de Basilea, concedió indulgencias a los que celebrasen la festividad de la Inmaculada Concepción de María, aprobó el oficio *Sicut lilium* por la constitución apostólica *Cum praeexcelsa* (29 de febrero 1476), y cuando en 1477, a instancias de Hércules de Este, duque de Ferrara, se celebró una disputa pública entre el dominico Bandelli y el franciscano Bernardino de Feltre, púsose el papa de parte del segundo, como aparece en su bula *Grave nimis* (4 de septiembre 1483)[28].

A Sixto IV se debe también la introducción de la fiesta de San José, esposo de María Santísima, en el Misal romano y en el Breviario.

11. **Sixto IV y las Ordenes religiosas.**—La natural generosidad y condescendencia del papa se mostró en los favores y privilegios que otorgó con larga mano a las Ordenes religiosas, y particularmente a la de San Francisco.

El primer acto de benevolencia para los hijos del *Poverello* fué el de establecer que la fiesta de San Francisco de Asís fuese de precepto; elevó en 1481 a los altares a los cinco protomártires de la Orden franciscana, muertos en Marruecos en 1220, y canonizó solemnemente a San Buenaventura el 14 de abril de 1482. Por la bula *Dum fructus uberes* (28 de febrero 1472) permitió a los franciscanos el derecho de aceptar herencias, del mismo modo que facultó a los dominicos para adquirir bienes raíces y rentas seguras, lo cual no favorecía la práctica de la estricta pobreza. Por eso los franciscanos de la Observancia no quisieron admitir tal concesión.

La bula *Regimini universalis Ecclesiae* (31 de agosto 1474) es conocida por el nombre de *Mare magnum*, porque en realidad es un maremágnum de privilegios, concesiones, favores, exenciones y facultades amplísimas, con perjuicio del clero secular en algunos casos, v. gr., en el administrar los sacramentos, enterrar en las propias iglesias y oír la misa dominical fuera de la parroquia. Semejantes privilegios obtuvieron los dominicos y carmelitas. Y como si esto fuera poco, todavía otorgó nuevas gracias y favores a franciscanos y dominicos en la llamada *Bulla aurea*, que empieza *Sacri praedicatorum et Minorum fratrum ordines* (25 de julio 1479), en la que colma de elogios a las dos Ordenes[29].

Pensó un tiempo en restablecer la unidad de la Orden de San Francisco, sujetando los observantes a los conventuales, uniformándolos a todos. Patrocinaban este proyecto Pedro Riario y otros cardenales,

[28] DENZINGER-BANNWART, *Enchiridion* n.735; F. DE SESSEVALLE, *Hist. gén. de l'Ordre de St. François* I,618-623.

[29] J. POU Y MARTÍ, *Bullarium franciscanum continens constitutiones, epistolas, diplomata rom. pont. Sixti IV* (Quaracchi 1949) III,266-276 *(Mare magnum)*; 603-607 *(Bulla aurea)*. Para mayor unión entre las dos Ordenes, prohibe que cualquier dominico ejerza el cargo de inquisidor contra un franciscano, y viceversa.

a hacer del Estado de la Iglesia una monarquía; y de allí a poco tiempo, continuando su política, Alejandro VI y César Borja procedieron mucho más a fondo que él y que Riario» [35].

En su conducta privada parece que no puede ponérsele tacha grave y deshonrosa, a pesar de los rumores que transmitieron algunos cronistas enemigos, y particularmente Infessura. Este notario romano no merece en esto mucho crédito, porque, como partidario de los Colonna, sangrientamente perseguidos bajo Sixto IV, abrigaba hacia este pontífice un odio mortal [36].

Al cabo de trece años de pontificado murió el papa tranquilamente en la noche del 12 de agosto de 1484. Su sobrino, el cardenal Juliano de la Róvere, se encargó de erigirle un magnífico sepulcro en la basílica de San Pedro. Antonio Pollaiuolo labró en bronce el admirable mausoleo, obra maestra de escultura, aunque de escaso sentido religioso.

## II. Inocencio VIII, blando y pusilánime

1. «El marinero genovés».—A la muerte de Sixto IV, la ira de los Colonna, tan duramente reprimidos en los últimos años, explotó con violencia. Mientras el pueblo se rebelaba contra Jerónimo Riario, ausente de la ciudad, y al grito de «Colonna, Colonna!» saqueaba bárbaramente palacios, almacenes de víveres y todo cuanto fuese propiedad de algún ligur, los cardenales convertían sus casas en fortalezas por temor de un asalto, especialmente Juliano de la Róvere en su morada de San Pedro *in vinculis*, y la valerosa Catalina Sforza, mujer de Jerónimo Riario, se encerraba en el inexpugnable castillo de Sant'Angelo, diciendo que no lo entregaría a nadie sino al nuevo pontífice. La guerra civil se veía próxima, y sólo la prudencia del respetado cardenal Marcos Barbo logró alejarla, reconciliando momentáneamente a ambos partidos.

Así pudo celebrarse el conclave, triste conclave, en el que Juliano de la Róvere, sabiendo que le era imposible alcanzar la tiara para sí, quiso por lo menos arrebatársela a su rival Rodrigo de Borja, y derrochó oro y promesas, ardides y sobornos hasta obtener los votos suficientes para la elección de Juan Bautista Cibo (29 de agosto 1484), que había de ser dócil instrumento en sus poderosas manos.

El nuevo papa, que se llamó Inocencio VIII (1484-1492), contaba cincuenta y dos años, había nacido en Génova y era de buena presencia, un tanto grueso, de rostro extremadamente blanco, ojos apagados, carácter débil y tan afable, que, al decir de Segismundo de Conti, «nadie se iba descontento de él; acogía a todos con bondad y dulzura verdaderamente paterna, y se mostraba amigo de nobles y plebeyos, de ricos y pobres» [37].

[35] F. Gregorovius, *Storia della città di Roma* XIII,316.

[36] El mismo Infessura lanza su acusación «ut fertur» *(Diario della città di Roma* p.158). Muratori suprimió las palabras más nefandas en su edición («Rerum italicarum scriptores» III,2 col.1183). Pueden leerse en la edición de J. G. Eccard, *Corpus historicum medii aevi* (Leipzig 1723) I col.1939 I t.2.

[37] *Le storie de' suoi tempi* I,211-212. Sobre la elección simoníaca, además de Pastor, T. Hagen, *Die Papstwahlen von 1484 und 1492* (Brixen 1885) p.14-15. También en este conclave se juramentaron los cardenales a que el futuro papa cumpliese determinadas estipulaciones, que restringían el poder absoluto del pontífice.

Aunque había hecho estudios en Padua y Roma, sin pensar por entonces en abrazar el estado eclesiástico, el marinero genovés (según le motejaban los Orsini) era tenido por hombre «di non molta litteratura, ma pur non è del tutto ignorante»[38]. En su juventud había tenido de una mujer napolitana por lo menos dos hijos ilegítimos, *ante sacerdotium*, Teodorina y Franceschetto, a los cuales favorecerá grandemente siendo papa.

En 1467 Paulo II le dió el obispado de Savona, que luego cambió por el de Molfetta. La amistad con Juliano de la Róvere le facilitó el ascenso; gracias a él, Sixto IV lo nombró datario y en 1473 lo hizo cardenal. Gracias al mismo Juliano llegó a la Cátedra de San Pedro. Ya se comprende que el árbitro de este pontificado había de ser el cardenal De la Róvere, de quien escribía el embajador florentino: «Egli è papa e più che papa».

2. La guerra de Nápoles.—Un papa tan benigno y pacífico como Inocencio VIII se vió en seguida enredado en una guerra sin gloria. Ya siendo cardenal se había mostrado adverso a la casa de Aragón y favorable a los anjevinos, por lo cual se comprende que Ferrante de Nápoles, durante el conclave, se esforzase por excluirlo de la elección papal. El duque Alfonso de Calabria, hijo del rey napolitano, pasando por Roma en octubre de 1484, pidió la anexión a Nápoles de Benevento, Terracina y Ponte Corvo, cosa que rechazó indignado el papa. Y como Alfonso acumulase fuerzas militares en la frontera, Inocencio VIII buscó la amistad de Venecia. Estalló entonces la famosa «conjura de los barones» (1485), en que los turbulentos nobles napolitanos se alzaron en rebeldía contra el absolutismo de D. Ferrante e imploraron la ayuda del papa y de Francia[39]. Fué culpa de Juliano de la Róvere, consejero de Inocencio VIII, el que la Iglesia se pusiese de parte de aquellos señores feudales, tomándolos bajo su protección. El rey de Nápoles tenía en su favor a Milán y a Florencia, mientras el papa se aliaba con Génova y esperaba socorros de Venecia. Como los Colonna, esta vez, gozaban de la amistad de Juliano, los Orsini se pusieron a las órdenes de Alfonso de Calabria, que avanzaba con su ejército contra Roma, en cuyas calles reinaba el pánico y se multiplicaban los tumultos. En vano el aventurero Roberto Sanseverino, enviado por los venecianos, asediaba los castillos de los Orsini. La situación del papa llegó a ser tan desesperada, que mandó a Juliano dirigirse a Francia para tratar con el rey Carlos VIII de la cuestión dinástica napolitana. Esto bastó para que, temeroso, Ferrante se aviniera a aceptar una paz, de la que se hicieron intermediarios Lorenzo de Médicis y Fernando de España (agosto de 1486)[40].

[38] Palabras del embajador florentino G. Vespucci: «La qualità di S. Beatitudine è tale: huomo più che mezano d'alteza; di mediocre litteratura; piacevole et humano quand'era cardinale». Y para que se vea la poca importancia que entonces se daba a ciertas debilidades humanas, véase con qué naturalidad sigue describiendo al nuevo papa: «Ha figliuolo maschio bastardo, il quale si truova hora a Napoli, il quale è di età di più di xx anni; et figliuole maritate qui, le quali hanno figliuoli; ha fratello et nepoti di più fratelli, delli quali n'è uno prete, Canonico di S. Piero... Dio li mecta in quore di fare tale opere che sieno grate a Dio, degne di Pontefice et ad conservazione della pace italica» (carta de 29 de agosto) (J. BURCKARD, *Liber notarum* I,48 nota).

[39] C. PORZIO, *La congiura dei baroni nel regno di Napoli* (Florencia 1884); J. CALMETTE, *La politique espagnole dans l'affaire des barons napolitains*: «Revue historique» 110 (1912) 225-246.

[40] P. FEDELE, *La pace del 1486 tra Ferdinando d'Aragona ed Innocenzo VIII*: «Archivio storico per le prov. Napol.» 30 (1905) 480-503.

El viejo Ferrante se burló muy pronto de lo prometido; aplastó con puño de hierro a los barones tumultuantes, encarcelándolos y secuestrándoles los bienes; negó al papa el homenaje de la hacanea y el tributo feudal e invadió la ciudad de Aquila, sometiéndola a su dominio y matando al vicario pontificio que allí gobernaba.

Irresoluto y pusilánime, Inocencio VIII no sabía qué hacer. Declaróse públicamente que el rey de Nápoles sería excomulgado, pero el papa se abstuvo por entonces de medidas de rigor, consolándose con las sonrosadas perspectivas que se le ofrecían de parte de Florencia.

3. **Bodas, paces, muertes y tumultos.**—Pensó Lorenzo de Médicis que el mejor modo de robustecer su autoridad y el poder de su casa en Florencia sería contraer vínculos familiares con el romano pontífice. No sabía él que con eso abría el camino de los Médicis al sumo pontificado.

Su hija Magdalena entraba en Roma el 13 de noviembre de 1487, con fastuosa comitiva, para contraer matrimonio con el crapuloso Franceschetto Cibo, hijo del papa. El contrato matrimonial se firmó solemnemente en el Vaticano el 20 de enero de 1488, pero ya dos meses antes Inocencio VIII ofreció en su propio palacio a los novios un espléndido banquete, en que les regaló joyas por valor de 10.000 ducados. Escandalizó la presencia del pontífice en tales fiestas por dos razones: primera, porque—como dice en ocasión semejante J. Burcardo, maestro de ceremonias—«contra normam caeremoniarum nostrarum acta sunt, quae expresse prohibent mulieres esse in convivio cum pontifice»; y más aún, por lo que escribe Egidio de Viterbo: *Primus pontificum filios filiasque palam ostentavit; primus eorum apertas fecit nuptias; primus domesticos hymenaeos celebravit* [41].

Como Magdalena, la joven esposa, era hija de Lorenzo de Médicis y de Clarice Orsini, su pariente el cardenal Orsini empezó a ganarse el favor de Inocencio VIII, mientras Juliano de la Róvere se retiraba, un poco eclipsado, a Bolonia. Y el primo de Juliano, el prepotente Jerónimo Riario, que, después de muerto su tío Sixto IV, se había mantenido en el señorío de Imola y Forli, caía bajo el puñal asesino en abril de 1488 [42].

Entre tanto, las relaciones de Inocencio VIII con Ferrante de Nápoles seguían en el mismo grado de tensión, tanto que el débil papa le amenazó seriamente con la excomunión si no cumplía lo pactado en 1486. Y como el rey no diese muestras de arrepentimiento, el anatema fué fulminado en presencia de los cardenales y embajadores en el consistorio del 11 de septiembre de 1489. En él se declaraba que Ferrante

[41] J. BURCKARD, *Liber notarum* I,245; EGIDIO DE VITERBO, *Historia XX saeculorum*; PASTOR, *Geschichte* III,242. Aquel matrimonio no fué feliz, porque Franceschetto, muy superior en edad a su esposa, era un hombre vil y corrompido. Al año siguiente (noviembre de 1488) festejó también el papa en el Vaticano las bodas de su nieta Peretta (hija de Teodorina, casada con el mercader genovés Gherardo Usodimare) con Alfonso del Carretto, marqués de Finale. Y en esta ocasión escribió el maestro de ceremonias, Burckard, las palabras citadas. Lorenzo de Médicis deseaba para su hijo Juan el capelo cardenalicio. El papa no se lo concedió sino en enero de 1489, y entonces con la condición (pues Juan de Médicis no contaba más que trece años) de que no llevara las insignias cardenalicias ni viniera a Roma a formar parte del Sacro Colegio hasta cumplir los dieciséis años. Efectivamente, en marzo de 1492 el joven cardenal entraba solemnemente en Roma. En 1513, a los treinta y siete de edad, alcanzará la tiara.

[42] Sólo la bravura de su mujer, Catalina Sforza, que se encerró heroicamente en el castillo de Forli hasta recibir ayuda de fuera, logró conservar la señoría para su hijo Octaviano (P. D. PASOLINI, *Caterina Sforza* [Roma 1893] 3 vols.).

quedaba destituído de la corona y que el reino de Nápoles pasaba, como feudo, a los Estados de la Iglesia.

Respondió Ferrante apelando a un concilio y añadiendo que él no pagaría un céntimo como tributo a Roma ni perdonaría a los barones culpables. El triste papa sintió en torno de sí la soledad y el abandono. Nadie en Italia movió un dedo para defenderlo. Y si hemos de creer al embajador florentino, llegó a pensar Inocencio VIII en trasladar su sede a otra nación, se sobrentiende Francia.

Alarmóse Ferrante al conocer que el joven y fantasioso rey Carlos VIII aspiraba al reino de Nápoles y juzgó que lo más prudente era reconciliarse con el papa. En su nombre el humanista Joviano Pontano vino a Roma a firmar un acuerdo, que se publicó el 27 de enero de 1492. No sólo se comprometía a pagar al pontífice la hacanea y el tributo de investidura, sino que desde aquel momento extremó las manifestaciones de respeto y amistad para con Inocencio VIII, y para sellar tan buenas relaciones, una nieta del papa, Battistina, hija de Teodorina Cibo, se casaría con don Luis de Aragón, marqués de Gerace, nieto del rey de Nápoles. El matrimonio se celebró con gran pompa en el Vaticano; el arzobispo de Ragusa bendijo la unión y pronunció un discurso en presencia del pontífice [43].

Los festejos que en aquella época alegraban la ciudad de Roma alternaban frecuentemente con escenas trágicas de sangre y de terror. Sobre todo cuando corría el rumor de que el papa estaba agonizante o había muerto, cada cual se encerraba en su casa, guardaba sus tesoros y se armaba para la defensa. Turbas de mendigos y bandas de ladrones vagaban por los campos arrasados o ennegrecidos por el humo de los incendios.

Gregorovius ha escrito: «Una sed atroz de sangre y de violencia, efecto de las guerras, imprimía en las facciones de la sociedad romana desde los tiempos de Sixto IV rasgos terribles, y conocemos bien el estado de ferocidad en que aquélla se hallaba, pues conservamos los diarios de dos romanos que registran cuidadosamente las noticias. La índole de los italianos en los últimos treinta años del siglo XV lleva grabados los lineamentos de pasiones atroces; predominan las matanzas de tiranos, las conjuraciones, las traiciones; todo lo dominan los egoísmos inicuos; entonces es cuando se acuña la doctrina de que el fin justifica los medios. Hoy leemos con horror las noticias del matadero en que cayeron los barones de Nápoles; y frente a aquel horrible suceso, el débil papa, tras alguna tímida amonestación, se calló temerosamente; y lo que repugna a nuestro ánimo no es tanto el hecho en sí cuanto el ver que despertó en los hombres solamente miedo, no indignación. Y la época de la profanación del cristianismo fué también la época de las luchas por la constitución de los Estados monárquicos en Europa; los mismos caracteres de crueldad infernal, de pasiones depravadas y de egoísmos se encuentran en Inglaterra durante la guerra de las dos rosas, en Francia bajo la dominación de Luis XI y en los fanatismos de España durante las guerras contra los moros» [44].

[43] BURCKARD, *Liber notarum* I,369. El matrimonio no se consumó, pues la niña Battistina murió en seguida y D. Luis de Aragón se hizo sacerdote en 1494, llegando al cardenalato en 1497.

[44] *Storia della città di Roma* XIV,14-15.

**4. El sultán Dschem, en el Vaticano.**—Por muy amante que fuese de la paz, el papa genovés no podía desentenderse de la cruzada, máxime en aquellos días en que la Media Luna constituía una seria amenaza para Italia. Así que el 21 de noviembre de 1484 escribió a todos los príncipes de la cristiandad exhortándolos a enviar a Roma sus embajadores para tratar de este grave negocio [45]. Con la misma fecha escribió a Matías Corvino, que luchaba contra el emperador, invitándole a armarse contra los infieles; y a los reyes de España, *quibus a natura insítum est pro gloria Dei adversus infideles fortiter pugnare; Vos animo excelsos, aetate florentes, imperio potentissimos*, exhortándolos a defender las costas de Sicilia.

A Francia envió dos nuncios que perorasen en favor de la cruzada, combatiesen el galicanismo y recabasen la entrega del príncipe turco Dschem, curioso personaje del que es preciso decir unas palabras.

Mohamed II dejó al morir dos hijos, Bayaceto y Dschem, que se disputaron el trono. Habiendo triunfado Bayaceto, su hermano Dschem se refugió en la isla de Rodas, entregándose a los caballeros sanjuanistas (1482). Temeroso el sultán Bayaceto de que su hermano volviera a disputarle la corona, ofreció a los caballeros de Rodas 45.000 ducados anuales a cambio de que mantuviesen siempre al príncipe Dschem a buen recaudo. El gran maestre de la Orden lo condujo consigo a Francia, reteniéndolo cautivo en uno de sus castillos.

Casi todos los reyes querían tener tal rehén en su poder, mas sólo el papa lo consiguió, concediendo al rey francés grandes favores, y al gran maestre de los sanjuanistas, Pedro d'Aubusson, la púrpura cardenalicia. El 13 de marzo de 1489, el hermano del rival y Bayaceto, el hijo del conquistador de Constantinopla, entraba en Roma con gran pompa, entre la admiración de la multitud, y se hospedaba, como un monarca, en el palacio Vaticano [46].

Era el momento de meditar en una cruzada, utilizando como arma la aspiración de Dschem al trono de Constantinopla. Trató de ello Inocencio VIII con los embajadores reunidos en Roma. Y Segismundo de Conti pensaba que el triunfo sería seguro de no haber impedido la empresa, desconcertando todos los planes, el fallecimiento repentino de Matías Corvino († 6 de abril 1490). El reino húngaro se debatía en contiendas de sucesión. Y Venecia, que no había participado al congreso de embajadores, informaba al sultán de cuanto se tramaba en Roma [47].

Bayaceto, que conocía las angustias económicas del papa y su debilidad política, supo ganárselo enviándole una embajada con riquísimos dones y ofreciéndole 45.000 ducados anuales por la custodia vigilante del príncipe Dschem. Aceptó Inocencio VIII este ventajoso compromiso, siendo así el primer romano pontífice que entabló relaciones diplomáticas con los infieles [48].

Otro preciosísimo regalo le hizo al papa, en mayo de 1492, el sultán

[45] RAINALDI, *Annales* a.1484 n.61.

[46] L. THUASNE, *Djem-Sultan, fils de Mohammed II, frère de Bayezid (1459-1495). Etude sur la question d'Orient à la fin du XV<sup></sup>e siècle* (Paris 1892).

[47] J. SCHNEIDER, *Der Türkenzugskongress in Rom (3 Juni bis 30 Juli 1490). Nach archivalischen Quellen* (Gumbinnen 1893).

[48] H. PFEFFERMANN, *Die Zusammenarbeit der Renaissance-Päpste mit den Türken* (Winterthur 1946).

Bayaceto, es a saber, una lanza que se creía la del centurión que atravesó el costado de Jesucristo en la cruz. «Y el papa, sabiendo que venían los embajadores y traían el santo hierro, envióle a recibir con dos obispos a la Marca de Ancona, los cuales le truxeron de allí a Roma; e salió el papa vestido de pontifical con todos los cardenales a lo recibir con grandes procesiones, todos a pie, y el papa se sentía mal e iba en unas andas, y salieron por la puerta del Pópulo a recibirlo, y el papa se apeó de las andas, e se humilló en tierra con muy grán acatamiento, e lo tomó en las manos en una caja de oro, donde venía engastonado, en un viril cristalino de muy fermosa hechura... E el papa lo mostró al pueblo, donde todos lo adoraron como a muy santa reliquia, que tocó en el costado de nuestro Redemptor... Y el hierro era corto, según parecía a todos los que lo adoraron» [49].

5. **Conquista de Granada. Fin de la reconquista española.**— Echando una mirada al mundo de entonces, decía Pomponio Leto que todas las guerras entre cristianos eran guerras civiles y que sólo Fernando rey de España hacía una guerra verdaderamente justa, conquistando palmas inmortales en lucha contra los enemigos de la fe [50].

Esos triunfos a que se refería el humanista eran las gloriosas jornadas de los Reyes Católicos en la guerra contra los moros: conquista de Lucena en 1483, de Ronda en 1485, de Loja en 1486, de Málaga en 1487, de Baza y Almería en 1489 y, finalmente, de Granada el 2 de enero de 1492. Cada victoria la anunciaba D. Fernando inmediatamente al papa, mandándole a veces algunos trofeos, y en Roma se celebraba con fiestas religiosas. El mismo día en que el estandarte de la santa cruz—un gran crucifijo de plata que Sixto IV había dado a los reyes como *vexillum* de la cruzada—se enarboló en la torre más alta de la Alhambra, D. Fernando comunicó a Inocencio VIII el gran triunfo de la conquista de Granada [51]. En toda la cristiandad se recibió con gran júbilo aquel acontecimiento, que compensaba de la pérdida de Constantinopla. Si los musulmanes avanzaban por Oriente, en Occidente habían recibido un golpe mortal al ser expulsados definitivamente de la península Ibérica. La Reconquista había concluído. Desde este momento podía España intervenir libremente y con eficacia en los asuntos europeos. Y como en toda la nación española, empezando por los reyes, latía un fuerte ímpetu de cruzada religiosa y de reforma eclesiástica, su acción en la historia de los papas y de la Iglesia habría de ser decisiva. El 12 de octubre de aquel mismo año Dios le regalaba un nuevo mundo para que lo redujese a la civilización y a la fe cristiana.

En ninguna parte se festejó tanto como en Roma la conquista de Granada. Todos los cronistas de aquel tiempo reflejan el entusiasmo

[49] A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos* c.103: BAE LXX,614.

[50] «Iusta arma nostro saeculo... unus Ferdinandus rex Hispaniarum movit, cuius ingenita virtus, divinitus adiuta, victis, fugatis, partim caesis et partim sub iugum actis hostibus, palmam divinae et immortalis gloriae invenit. Utinam Deus felices proroget annos, ut sedatis motibus, quos omni via placare studet, ad laudabile et sanctissimum redeat opus, unde plures coronas, quas meret, sibi atque uxori latius vindicet» (cit. en W. ZABUGHIN, *G. Pomponio Leto* [Roma 1909] I,229).

[51] J. GOÑI, *Historia de la bula de la cruzada* p.392-393; RAINALDI, *Annales* a.1492 n.4. Inocencio VIII concedió a los Reyes Católicos el patronato sobre todas las iglesias del reino de Granada.

popular con que fué recibida la noticia, que llegó a la Ciudad Eterna el 1 de febrero. Dióse un bando mandando que las calles estuviesen bien barridas y limpias para el 5 de febrero. La campana grande del Capitolio no cesaba de sonar, como en los días de la elección y coronación del papa. Encendiéronse luminarias en los principales edificios de la ciudad. Todo el clero secular y regular se dirigió en procesión hacia San Pedro y de allí con gran pompa hasta Santiago, iglesia nacional de los españoles, en la plaza Navona. Al final de la misa de acción de gracias, Inocencio VIII impartió la bendición apostólica. Hubo corridas de toros, espectáculo nuevo para los romanos. Los embajadores españoles hicieron representar simbólicamente la conquista de Granada, levantando castillos de madera y concediendo premios a los asaltantes que entrasen los primeros [52].

Con esta ocasión, Carlos Verardi compuso una pieza dramática en prosa latina sobre la expugnación de Granada, que fué representada en el atrio de la Cancillería [53].

6. **La bula contra las brujas.**—La creencia en las brujas, viejas y feas mujeres que hacen pacto con el diablo para obtener con su ayuda cosas naturalmente imposibles, existió siempre, especialmente entre los pueblos del brumoso Septentrión. El cristianismo no pudo desarraigar semejantes supersticiones populares, por más que las combatieron muchos autores eclesiásticos. El papa Gregorio VII, escribiendo al rey de Dinamarca, reprueba la costumbre de dar muerte a ciertas mujeres acusadas de provocar tempestades, epidemias, enfermedades, etc., pues juzga que tales mujeres son inocentes. La posibilidad del comercio carnal entre hombres y demonios (íncubos y súcubos), defendida por algunos escolásticos, influyó en la literatura popular y acrecentó los rumores propalados acerca de las brujas. La Inquisición empezó a castigar los pecados de brujería, reales o supuestos, por más que existía una bula de Alejandro IV (1257) que aconsejaba a los inquisidores no ocuparse de tales crímenes si no había sospechas de herejía. Juan XXII y Benedicto XII fomentaron tales procesos. Y frecuentemente ocurría que unas infelices mujeres, acusadas de haber provocado diabólicamente ciertos males públicos, puestas a tormento, se confesaban culpables y eran condenadas a muerte, siendo en realidad inocentes [54].

[52] Burckard describe así las fiestas: «Post prandium vicecancellarius [Borja] interfici fecit in sua curia et ante domum suam... quinque tauros... Episcopi Pacensis et Astoricensis, oratores regis et reginae Hispaniarum, parari fecerunt et construi post medium Agonis ex trabibus et tabulis castrum unum eminens cum turri, cui nomen dederunt *Granata*... et primis Granatam intrantibus certa dona pararunt... Et in mane eiusdem diei XIX praefatus episcopus Pacensis celebravit missam publicam pontificaliter in eadem ecclesia, et deinde facta est pro ratione eiusdem solemnis processio; deinde post prandium ludus supradictus, et ibidem in Agone quattuor tauri mactati... Plures etiam praelati hispanicae nationis diversis diebus successive tauros donarunt publice occidendos; et quidam ex eis tota die una panem et vinum in platea omnibus volentibus fecit ministrari» *(Liber notarum* I,338). Véase también GASPARE PONTANO, *Il Diario* p.70; SEGISMUNDO DEI CONTI, *Le storie* I,374-375; J. FERNÁNDEZ, *Santiago de los Españoles en Roma en el siglo XVI:* «Anthol. Annua» [1958] 10-12).

[53] *Historia Baetica seu de Granata expugnata... In laudem Serenissimi Hispaniarum regis, Baeticae et regni Granatae obsidio, victoria et triumphus... Anno a Nat. Salv. MCCCCXCII.* Impreso en Roma. Otra edición de Salamanca 1494.

[54] Según el estudio de J. SCHACHER, *Das Hexenwesen im Kanton Luzern nach den Prozessen von Luzern und Sursee* (Friburgo 1947), desde 1400 a 1675, en el solo cantón de Lucerna hubo 600 procesos de brujería, de los que unos 300 terminaron con la pena de muerte (J. HANSEN, *Zauberwahn, Inquisition und Hexenprozess im Mittelalter* [Munich 1900]; P. SÉJOURNÉ, *Sorcellerie:*

Podría pensarse que al declinar la Edad Media se extinguirían las supersticiosas creencias de los tratos con el demonio, etc.; pero sucedió lo contrario. El siglo XV conoció un recrudecimiento de la persecución a las brujas. Dícese que en el país de Gales, en el espacio de año y medio, fueron quemadas más de 200 personas acusadas de brujería; casi otro tanto sucedía en el Delfinado[55].

En Alemania actuaban severamente contra las brujas, o que se decían tales, dos inquisidores dominicos, Enrique Institoris, autor principal del *Malleus maleficarum*, y su colaborador Jacobo Sprenger; y como tropezasen con la resistencia y protestas de muchos, acudieron a Inocencio VIII, pidiéndole que confirmase sus poderes.

El romano pontífice expidió la bula *Summis desiderantes affectibus* (5 de diciembre 1484), que ha sido objeto de falsas acusaciones contra Inocencio VIII, como si de este documento datase la creencia en las brujas y la feroz persecución de las mismas. Que ello es falso se deduce de lo que acabamos de narrar. Quizá el papa, como tantos de su tiempo, daba por ciertos aquellos fenómenos que personas autorizadas referían; quizá también haya que admitir que, valiéndose de esta bula, los inquisidores procedieron con más ciego rigor[56].

7. **Venalidad de la corte romana.**—La decadencia moral de la curia, tan evidente bajo Sixto IV, continuó bajando en el pontificado de Inocencio VIII. Muchos de los cardenales, olvidando su carácter sagrado, llevaban la vida mundana de un príncipe seglar; la sensualidad, el lujo, el ansia de dinero y de poder, las frívolas diversiones, podían en ellos más que la piedad, la beneficencia o los estudios.

Entre los más escandalosos figuraban los cardenales Ascanio Sforza, Rafael Riario, Battista Orsini, Juan Bta. Savelli, Juan Jacobo Sclafenati, Juan Balue, Federico Sanseverino, Juliano de la Róvere y Rodrigo de Borja. Pésimo ejemplo daba también a toda Roma el sobrino del papa Franceschetto Cibo, inmoral y estafador; en una noche, jugando en casa del cardenal Riario, perdió 14.000 ducados o florines de oro; no menos de 8.000 perdió allí mismo otra noche el cardenal Balue.

DTC; J. François, *L'Eglise et la Sorcellerie* (París 1911); G. M. Manser, *Thomas von Aquin und der Hexenwahn:* «Divus Thomas» 9 [1922] 17-49). Quien desee conocer las más fantásticas supercherías de brujas, etc., lea el *Formicarius* (l.5), del inquisidor Juan Nider, O.P. († 1438).

[55] H. Held, *Hexen:* «Lex. f. Theol. und Kirche». Erasmo se ríe «de spectris, de lemuribus, de larvis, de inferis» *(Stultitiae laus* c.40). También Isabel la Católica se burlaba de los influjos maléficos. El canónigo de Pamplona Martín de Andosilla y Arlés († 1521) escribía: «Et primo de falsa opinione credentium illas maleficas et sortilegas mulierculas, quae ut plurimum vigent in regione Basconica ad septentrionalem partem montium Pyrenaeorum, quae vulgariter *broxae* nuncupantur, posse transferri de loco ad locum per realem mutationem» *(Tractatus de superstitionibus,* París 1517). Fray Alonso de Espina en su *Fortalitium fidei* habla de las «xuguine sive bruxe» y de los aquelarres nocturnos, en que las brujas «conveniunt cum candelis accensis et adorant illum aprum, osculantes eum in ano suo. Ideo captae plures earum ab Inquisitoribus fidei». Los textos en M. Esposito, *Notes sur le Fortalitium fidei d'Alphonse d'Espina:* «Rev. d'Hist. eccl.» 43 (148) 514-536. Es extraño que se le escaparan a Menéndez y Pelayo estas noticias al tratar de las jorguinas de Vizcaya y Navarra en su *Historia de los heterodoxos.*

[56] En dicha bula no hay ninguna sentencia dogmática ni definitoria. Dice el papa que ha llegado a sus oídos «quod in nonnullis partibus Alemanniae... complures utriusque sexus personae... cum daemonibus incubis et succubis abuti; ac suis incantationibus, carminibus et coniurationibus aliisque nefandis superstitiosis et sacrilegis excessibus, criminibus et delictis, mulierum partus, animalium foetus, terrae fruges, vinearum uvas et arborum fructus; necnon homines, mulieres, pecora... perire, suffocari et extingui facere et procurare...; fidem praeterea... ore sacrilego abnegare». En consecuencia, les exhorta a que extirpen tan criminales prácticas *(Bullarium romanum* V,296-298).

Los oficiales de la curia no les iban a la zaga. Todos andaban a caza de prebendas, todos hacían mercancía de su oficio. Inocencio VIII, a fin de sacar dinero y mejorar sus finanzas, elevó de seis a treinta el número de secretarios apostólicos, los cuales le pagaron la suma de 62.400 ducados a cambio de diversos favores y alzas en sus tasas[57]. Creó también el colegio de los *Plumbatores*, compuesto de cincuenta empleados, cada uno de los cuales debía pagar a su ingreso 500 ducados en oro. Hasta el oficio de bibliotecario se hizo venal[58].

Y lo peor era que esos funcionarios trataban de resarcirse inmediatamente, estrujando todo lo posible a cuantos solicitaban su oficio y acumulando y explotando prebendas. Así se explica el hecho verdaderamente escandaloso de que algunos secretarios se dieran a forjar bulas falsas, que ellos enviaban a los demandantes, haciéndoselas pagar bien. Quizá de alguna de esas falsificaciones nació la absurda especie, transmitida por Infessura, de que Inocencio VIII había permitido en Roma el concubinato. Cuando en 1489 se descubrió una oficina de falsarios que confeccionaban bulas y traficaban con ellas, indignado el papa, mandó hacer justicia; dos de los culpables fueron condenados a muerte y sus cadáveres quemados en Campo de Fiore[59].

8. **El trueno de Savonarola.**—Por lo demás, Inocencio VIII no dejó de mostrar afición a las artes y las letras. Continuó, aunque con menores alientos, las obras Sixto IV; restauró templos, calles, puentes; favoreció a pintores como el Perugino, Pinturicchio, Mantegna y Filippo Lippi, lo mismo que a varios literatos.

Deseando Juan Pico de la Mirándola defender públicamente en Roma sus famosas 900 tesis *De omni re scibili*, Inocencio VIII se lo impidió y condenó aquella lista de proposiciones en que se mezclaban ideas platónicas con errores cabalísticos[60].

Tronaba entonces en Florencia monótonamente Savonarola. Durante todo el pontificado de Inocencio VIII venía profetizando catástrofes y anunciando que la Iglesia sería flagelada, para ser en seguida renovada. También en Roma un pobre predicador, malvestido y con una cruz de madera en la mano, pregonaba en 1491 que aquel año sufriría la ciudad grandes tribulaciones, las cuales al año siguiente se extenderían a toda Italia y en 1493 aparecería el *Pastor Angelicus*. Pero guardémonos de dar importancia o significado a tales profetas o visionarios, que surgen en todas las épocas y se contradicen muchas veces entre sí.

A los ocho años de su pontificado, Inocencio VIII se sentía muy enfermo y empeoraba de día en día. El 25 de julio de 1492, después de recibir los santos sacramentos y de aconsejar a los cardenales que eligiesen un sucesor más digno que él, entregó su espíritu a Dios.

[57] «Non debet reprehensibile iudicari» (31 de diciembre 1487) (*Bullarium romanum* V,330-339).

[58] Más datos sobre la venalidad de la curia en P. Imbart de la Tour, *Les origines de la Reforme en France* II,41-42. Casos concretos de corrupción y soborno de los tribunales, en Infessura, el cual ve en ello la causa de que se cometieran tantos homicidios.

[59] Por eso se han movido dudas sobre la autenticidad de algunas bulas de aquella fecha; p.ej., de la *Exposcit tuae devotionis* (9 de abril 1489), en que se conceden muchos privilegios a los cistercienses (F. Gillmann, *Zur Frage der Echtheit der Bulle «Exposcit tuae devotionis»*: «Archiv, f. kath. KR» [1924] 57-59).

[60] «Etsi ex iniuncto» (4 de agosto 1487): *Bullarium romanum* V,327-329.

Tenía sesenta y dos años. Fué sepultado en San Pedro, en un hermoso monumento de bronce, obra de Antonio Pollaiuolo.

Roma quedaba en situación tristísima. De su aspecto social dice bastante el hecho de que, según el embajador de Mantua, no pasaba un día, durante la larga enfermedad del papa, sin algún homicidio o salteamiento. Y de su aspecto moral decía muy elocuentemente el obispo de Badajoz, Bernardino de Carvajal, predicando a los cardenales poco antes del conclave, que pecados tan graves, tan frecuentes, tan públicos y tan impunes no había conocido jamás la Iglesia de Roma[61].

## III. Alejandro VI (1492-1503)

1. **El conclave de 1492.**—Una fuerte tensión se iba dibujando entre Ludovico el Moro, regente del ducado de Milán, y Ferrante de Aragón, rey de Nápoles. Ambos tenían influyentes partidarios en Roma. ¿Cuál de los dos partidos triunfaría en la próxima elección pontificia? Dentro del conclave, iniciado el 6 de agosto, se hallaba el poderosísimo cardenal Ascanio Sforza, hermano de Ludovico el Moro; y a las puertas de Roma se habían acercado las tropas napolitanas con sus *condottieros* Virginio Orsini, Fabricio y Próspero Colonna. Ferrante hubiera deseado la elección de Juliano de la Róvere, candidatura apoyada igualmente por Francia, que había depositado en un banco 200.000 ducados para promoverla, y Génova, que ofrecía 100.000 con el mismo objeto. El milanés prefería, antes que a su hermano Ascanio, que contaba con pocas probabilidades, al cardenal obispo de Aleria, o al cardenal de Nápoles, Carafa, mal visto del rey Ferrante, o, si no, al vicecanciller Rodrigo de Borja. Este último tenía en contra de sí una enorme dificultad: era extranjero. Y sabido es que el nacionalismo italiano se iba desarrollando cada día más, hasta el punto de no tolerar a un pontífice de Roma nacido fuera de Italia[62].

No nos detendremos a referir las presiones externas sobre los cardenales y los manejos y deliberaciones de éstos dentro del conclave. En los tres primeros escrutinios, Carafa y Borja obtuvieron el mayor número de votos, aunque sin llegar ninguno a los dos tercios que se requerían. Era el quinto día del conclave, y según los cánones, debía reducírseles el alimento, no dándoles más que una comida diaria; si transcurrían tres días más, no se les daría más que pan, vino y agua. ¿Qué

[61] «Cecidit, cecidit quae stare solebat maiestas illa et gloria romanae Ecclesiae... Bone Deus! Quanta istic criminum alluvio! Horret tamen animus dicere, quando meminit sedem Petri. Sed numquid nos blandiendo silebimus quod in plateis malefactis nostris publicavimus?... Cui parcit avaritia? Quem non subiecit auri sacra fames?» Y a la objeción de que en todos los tiempos hubo crímenes, responde: «Praecesserunt quidem, non inficior, in Ecclesia romana crimina... Verum non paria, verum non ita crebra, verum non ita publica, verum non sic impunita... Concidit, igitur, magna ex parte Ecclesiae romanae maiestas, libertas, auctoritas» (predicado en San Pedro el 6 de agosto 1492) (Martène, *Thesaurus anecdot.* II,1781).

[62] El último papa extranjero fué Adriano VI, elegido bajo la sombra imperial de Carlos V, y bien le amargaron la vida los xenófobos de Roma. El penúltimo fué Alejandro VI, contra quien todos afilaron sus dientes, por más que él testimoniase el 4 de marzo de 1503: «A la qual [Italia] nui semo afezionati, perchè quel che semo, l'abbiamo da questa patria» *(Dispacci di A. Giustinian* ed. P. Villari [Florencia 1876] I n.306). La conducta de Alejandro y de los suyos dió pábulo sobreabundante a tales dicterios y a sospechas maliciosas, que luego corrían como realidades; pero la campaña difamatoria no hubiera llegado a los extremos a donde llegó si se hubiera tratado de un papa italiano. Hoy mismo, uno de los más serios historiadores católicos parece sentirse herido en su *italianidad* cuando escribe: «Non senza danno per l'italianità, protesse largamente i Catalani, odiatissimi dai nostri» (G. B. Picotti, *Alessandro VI:* «Enciclop. ital.» de Trecani).

pasó entre el día 10 y 11 de agosto? Sólo sabemos que en la mañana del 11 se anunció como papa el vicecanciller Rodrigo de Borja. De los 23 cardenales, 17 habían votado decididamente por el vicecanciller; viendo los demás que ese número era suficiente para la elección, agregaron su propio voto, con lo cual Rodrigo de Borja pudo decirse elegido por unanimidad [62*].

Según Ludovico Pastor, a quien siguen ciegamente muchos autores, tal elección se obtuvo «por medio de inauditos manejos simoníacos». Según Roger Aubenas, en el tomo XV de la *Historia de la Iglesia* dirigida por Fliche-Martin, «es absolutamente cierto que la elección de Borgia fué contaminada de simonía», después de lo cual habla de «compraventas cínicas» y de «promesas formales», que no sabemos en qué documento las habrá visto, porque documentos y pruebas directas de tal simonía no existen. Sólo hay sospechas, inducciones y rumores de gente malévola que engendran tal vez algunas probabilidades [63].

No negaremos que Ascanio Sforza trabajó cuanto pudo por sacar adelante la candidatura de Borja; que éste mismo haya comprado simoníacamente algunos votos, se podrá sospechar, pero no dar por «absolutamente cierto». El hecho de que Alejandro VI, ya pontífice, distribuyó muchos y pingües beneficios—incluso a su adversario Juliano de la Róvere—, no demuestra que en el conclave se los hubiera prometido formalmente. Bien sabían los electores que el vicecanciller, dueño de numerosas y riquísimas prebendas, tenía que desprenderse de ellas al ser elegido papa, y, por tanto, podían esperar fundadamente que Borja las distribuiría, aunque no fuera más que por agradecimiento, entre aquellos que le habían levantado [64].

Dos historiadores modernos han estudiado seriamente la elección de Alejandro VI, y los dos han llegado a la misma conclusión.

Ferdinando La Torre escribe: «Las conclusiones de este mi breve estudio pueden resumirse así:

[62*] Tomó el nombre de Alejandro VI, pero propiamente debería llamarse Alejandro V, ya que el papa elegido en Pisa en 1409 no suele ser tenido por legítimo.

[63] El cronista Segismundo de Conti, nombrado por Sixto IV escritor apostólico de la curia y por Inocencio VIII secretario apostólico participante, narra todo lo acontecido en el conclave de un modo favorable a Alejandro VI. Como en la edición impresa de sus *Storie* que utilizó Pastor faltan párrafos muy importantes, transcribimos de un códice manuscrito lo siguiente: «Impie facerem, si tantos patres vera et merita laude defraudarem. Cum essent omnes boni ac praestantes..., praestantissimus est electus. Indigebat, ut supra monstravimus, sedes romana viro et homine, ut aiunt, benecordato, qui christianos principes dissidentes pacare, iura romanae Ecclesiae tueri sciret... Quibus rebus factum est, ut omnium collegarum iudicio dignissimus summo pontificatu sit habitus. Primis, secundis et tertiis suffragiis quisque suos affectus, in praestantioribus tamen, secutus fuerat... Rationibus diligentius deinde... in lance positis, hunc ipsum Rodericum vicecancellarium cunctis praeferendum duxerunt... Adscriptum est et hoc excellenti eius virtuti, quod unus exterus ab uno et viginti cardinalibus italis lectus fuerit». Tal es el texto primitivo, que Segismundo de Conti, en un tiempo que Julio II maldecía a los Borjas, no se atrevió a publicar, pero que se nos ha conservado en un códice de Munich (Clm 716) gracias al cronista alemán Hartmann Schedel († 1514). Cf. J. SCHNITZER, *Zur Wahl Alexanders VI*: «Zeitsch. f. KG» 34 (1913) 360-377 p.372-374.

[64] El gran historiador de los papas, que tanto trabajó por poner en claro la historia de Alejandro VI, algunas veces, llevado de su catolicismo puritano, da a los hechos auténticos una interpretación subjetiva, que responde a sus sentimientos y prejuicios más que a la realidad; sus comentarios no son tan de fiar como los datos positivos. A veces son lamentables sus silencios; v.gr., cuando cita una de tantas relaciones de aquel tiempo, la del obispo de Módena, J. A. Boccaccio, el cual escribe a la duquesa de Ferrara que Rodrigo de Borja posee, entre otros innumerables beneficios, «16 obispados en España». Pastor parece hacer suya tal enormidad, pues ni la corrige ni la anota, y en el apéndice 11 da el documento original sin avisar al lector que eso es falso, ya que Borja no poseía más de tres obispados españoles: Valencia, Cartagena y Mallorca. Sirva este ejemplo para demostrar cómo se exageraba o mentía incluso en los despachos de los diplomáticos (PASTOR, III,342 y 1051).

1) La elección de Alejandro VI no fué debida a simonía; 2) fué debida al reconocimiento de las cualidades de estadista y de los méritos personales de Borgia; a razones respetabilísimas de oportunidad política de parte de los cardenales; al cálculo político de Ascanio Sforza; 3) las peticiones y promesas que se hicieron en este conclave no diferían de aquellas que se manifestaron en otros conclaves y no eran consideradas por los cardenales como simoníacas» [65].

Y del concienzudo historiador, Giovanni Soranzo son estas palabras: «La candidatura de Borja se impuso después que fracasaron los esfuerzos de los dos partidos en lucha y se vió que convenía poner los ojos en el más autorizado y en el más experto, no comprometido en las suertes de uno y otro bando... Si al cardenal Rodrigo Borgia se le podían reprochar graves culpas en la vida privada, en la pasada más que en la presente, se le reconocían, en cambio—como lo habían manifestado los mismos pontífices, incluso el último—, altísimos méritos como hombre de gobierno, como persona de sólidas cualidades de temperamento y de carácter, como creyente piadoso y celoso de los intereses de la Iglesia... Sus donaciones y largiciones a cuantos más o menos espontáneamente le habían dado el voto..., no pueden propiamente definirse actos simoníacos. De todos modos, aunque en el pasado tales actos se reprobasen como simoníacos y, por tanto, merecedores de sanciones canónicas, en la segunda mitad del siglo XV se habían adoptado, aunque en sí reprobables, sin grave escándalo; eran tolerados y, por tanto, no invalidaban la elección» [66].

Las principales acusaciones de simonía lanzadas contra Alejandro VI no nacen en los días inmediatos a su elección, sino en el torbellino de pasiones que su política desencadenó posteriormente. Y en el juicio de los modernos historiadores es evidente que influye la mala fama de Alejandro en otros aspectos.

2. **Retrato de Alejandro VI.**—Empecemos por decir que miente Guicciardini cuando afirma que la elección del papa Borja sembró el espanto en todas las naciones y que Ferrante de Nápoles lloró de dolor. La verdad es que casi todas se alegraron con aquella elección, que juzgaban acertada y feliz. Milán exultó de gozo, pues el nuevo pontífice debía la tiara en buena parte al cardenal Ascanio Sforza, a quien cedió el cargo de vicecanciller, regalándole al mismo tiempo su propio palacio (hoy Sforza-Cesarini). En Venecia fué bien recibida la noticia, aunque su embajador Trotti profiriese graves injurias contra el elegido. Florencia echó a vuelo sus campanas y organizó festejos para celebrar tan fausto acontecimiento. Aplaudió Génova, que conservaba grato recuerdo del primer Borja, Calixto III. El mismo Ferrante, no sabemos con cuánta sinceridad, le envió un escrito gratulatorio. Y el gran maestre de los caballeros sanjuanistas se ilusionaba con que la sabiduría y rectitud de Alejandro VI libertaría al Oriente de la esclavitud islámica. Todos los príncipes se apresuraron a enviar a Roma embajadores extraordinarios, que rindiesen homenaje al nuevo papa.

El embajador milanés, Jasón Maino, dibujaba la figura del pontífice

[65] F. LA TORRE, *Del conclave di Alesandro VI papa Borgia* (Florencia-Roma 1933) p.124.
[66] G. SORANZO, *Studi in torno a papa Alessandro VI* p.32-33. Téngase presente esta última observación para rechazar como ilegales y falsas las apelaciones de Carlos VIII y de Savonarola.

«de frente ancha, de arrogancia regia, de noble rostro, todo lleno de majestad; generosa y heroica la belleza de su cuerpo» [67].

Pico de la Mirándola le saludaba entusiásticamente el 16 de agosto de 1492, exaltando sus brillantes cualidades de carácter y espíritu, sin dejar de aludir a su prestancia física. Jerónimo Porzio lo retrataba así: «Es de alta estatura, de color mediocre; sus ojos son negros, su boca un poco grande; su salud, floreciente. Soporta toda clase de fatigas más de lo imaginable. Es extraordinariamente elocuente y toda rusticidad le es extraña» [68].

El diarista Jacobo de Volterra lo describía, siendo cardenal, de un modo más completo: «Rodrigo, prefecto de la Cancillería Apostólica..., es un varón de ingenio dúctil para todo y de grande ánimo. Tiene palabra fácil y elegante, con discreta erudición literaria. Es sagaz por naturaleza y de maravillosa habilidad para los negocios. Su riqueza es famosa... Habita en un palacio que ha hecho construir entre el puente de Sant'Angelo y el Campo de Fiore, con tanto ornato como comodidad. Los ingresos le vienen de muchísimos beneficios eclesiásticos que posee principalmente en Italia y España; de tres sedes episcopales, que son Valencia, Porto y Cartagena; y del oficio de vicecanciller, que le produce anualmente, según dicen, 8.000 ducados en oro. La cantidad de vajilla de plata, de piedras preciosas, de tapices y ornamentos sagrados, con labores de seda y oro, y de libros de todas las ciencias, es inmensa... Es opinión que supera a todos los cardenales, exceptuado el de Rouen, en dinero y riquezas de todo género» [69].

Pero el cronista que con más entusiasmo canta las virtudes de Alejandro VI es Segismundo de Conti, quien no sólo alaba su gallardía *(maiestas formae)*, sino su fuerza de voluntad *(animi robur)*, su perspicacia, su experiencia de los negocios de curia y su indudable superioridad sobre los demás cardenales, añadiendo que nadie le igualaba en el conocimiento de las ceremonias, y que cuando él oficiaba, sabía dar a su voz sumo esplendor y a sus movimientos suma dignidad [70].

«En todas estas descripciones no se dice una palabra sobre la conducta moral de Borja. Y no es porque tales cosas fuesen desconocidas, sino porque en la Italia de entonces, como también en Francia y España, se las juzgaba con increíble indulgencia [71]. En las altas clases sociales del siglo XV, las liviandades eran cosa de todos los días; especialmente en Italia la situación dominante era muy mala. La inmoralidad de los soberanos de Nápoles, Milán y Florencia era verdaderamente excepcional. Que muchos príncipes eclesiásticos no viviesen mejor que los seglares escandalizaba poco o nada a los italianos del Renacimiento; era eso consecuencia, en primer lugar, de la laxitud de las ideas morales entonces reinantes, a lo que se añadía la circunstan-

[67] El documento latino en P. DE ROO, *Materials for a History of pope Alexander VI* II,471-475.

[68] J. B. CHRISTOPHE, *Histoire de la papauté pendant le XV^e siècle* (Lyón-Paris 1863) II,375.

[69] *Diarium romanum* ed. CARUSI p.48-49. El cardenal de Rouen era el mundano y aseglarado Guillermo de Estouteville.

[70] «Legationes in Hispaniis et Italia summa cum laude et dignitate obierat. Caerimoniarum scientia longe alios anteibat, actioque [ms. artisque] eius habebat et in voce magnum (ms. magni) splendorem et in motu summam dignitatem» (del texto manuscrito citado en la n.63) (SCHNITZER, p.373).

[71] C. CIPOLLA, *Le Signorie dal 1300 al 1530* (Milán 1881) p.672. Para España, E. VON HOFLER, *Die Aera der Bastarden am Schlusse des Mittelalters* (Praga 1891) p.54.

cia de que a los altos prelados se les miraba solamente como a príncipes» [72].

No falta algún cronista que apunta las relaciones de Borja cardenal con el bello sexo, pero lo hace sencillamente, sin censura ninguna, como no sea un tantico de ironía, v.gr., Gaspar de Verona, cuyo testimonio citaremos en seguida.

3. **La carrera de los honores. Carta de Pío II.**—Rodrigo de Borja había nacido en Játiva, del reino de Valencia, hacia 1431, siendo su madre Isabel de Borja, hermana de Calixto III, y su padre el noble caballero D. Jofré (Gofredo) de igual apellido, aunque de más ilustre linaje [73].

Inició sus estudios en Valencia, de donde pasó a Roma llamado por su tío el cardenal Alfonso de Borja. Aquí tuvo por maestro al humanista e historiador Gaspar de Verona. Estudió luego en la Universidad de Bolonia derecho canónico durante varios años, hasta que, con la elevación al trono pontificio de Calixto III en 1455, se le abrieron de par en par las puertas de los honores. En febrero de 1456 recibió el rojo capelo y al año siguiente fué nombrado vicecanciller de la Iglesia romana, cargo de suma influencia en el gobierno papal, algo así como la actual Secretaría de Estado.

Aunque joven de veintiséis años, Rodrigo de Borja poseía cualidades de inteligencia y carácter para desempeñar brillantemente cargo tan comprometedor. En 1458 obtuvo la administración del obispado de Valencia, su patria, y aun después de muerto su generoso protector, siguió acumulando dignidades sobre dignidades gracias a la benevolencia y gratitud de Pío II, Paulo II, Sixto IV e Inocencio VIII, los cuales otorgan al cardenal vicecanciller la sede suburbicaria de Albano (1468), que luego cambiará por la de Porto (1476); la abadía de Subiaco (1472), el obispado de Cartagena (1482), el de Mallorca (1489) y el de Erlau o Eger en Hungría (1491).

Bien podía desplegar fastuosidad y lujo y construirse uno de los más espléndidos palacios de Roma, ya que en riquezas y poderío eran pocos los que podían rivalizar con él.

Como vicecanciller, trabajó muy activamente en la administración romana durante más de treinta y cinco años en cinco pontificados sucesivos. «Nunca faltó a un consistorio—nos asegura Segismundo de Conti—, sino impedido por enfermedad, y esto sucedió rarísima vez». Cuando en agosto de 1477 Sixto IV lo envió como legado a Nápoles, deploraba el papa tal ausencia, porque se veía privado algún tiempo de su habitual prudencia, de su integridad, de su celo y de la gravedad de sus costumbres» [74]. Y en 1486 Inocencio VIII encomiaba la destreza, madurez, diligencia, prudencia y las innúmeras virtudes, con que no cesa de aprovechar a la Iglesia [75].

[72] PASTOR, *Geschichte* III,351. Téngase presente que la vida de Rodrigo, alejado ya de la Vanozza, no daba motivo de escándalo.

[73] Sobre la familia de los Borjas véase, además de Oliver y Hurtado, citado en la bibliografía, MHSI, *Franciscus Borgia* vol.1 *passim*. El año del nacimiento se pone generalmente en 1431. Sin embargo, F. FITA (*Estudios históricos* [Madrid 1887] VI,196) se inclina al 1430, y DE ROO (*Materials* II,6-10) prefiere el 1432. Pueden verse allí las diversas opiniones.

[74] «Solitis prudentia, integritate, sollicitudine et morum integritate tuis» (DE ROO, *Materials* II,219). Con palabras no menos elogiosas le agradeció el papa sus gestiones (ibid., p.442).

[75] El documento en DE ROO, *Materials* II,445-456.

Esto demuestra que Rodrigo de Borja cumplía bien con sus deberes públicos, y esta fama de hombre de gobierno, prudente, sagaz, experto, moderado, firme y activo, fué la que principalmente le llevó al solio pontificio. Pero de su vida privada ¿qué pensaban o qué decían los coetáneos del cardenal? Hay un documento que los historiadores suelen airear como demostración paladina de que ya en su juventud el cardenal Borja llevaba una vida de disolución y de escándalo. Lejos de nuestro ánimo negar la vida lujuriosa de un hombre que de los treinta a los cincuenta años se dejó arrastrar por sus instintos y pasiones, como era frecuente entre los príncipes y prelados de su tiempo, y que tuvo el impudor de ostentar pública y oficialmente sus flaquezas personales, cosa que otros de su rango evitaron cautamente. Sólo queremos establecer aquí que la carta de Pío II a Rodrigo de Borja es un argumento sumamente débil contra éste. Como son muchos los historiadores que han desorbitado este documento, lo daremos a conocer en su texto y contexto.

El 8 de junio de 1460, hallándose el cardenal en Siena, asistió como padrino—juntamente con Estouteville—al bautizo de una niña perteneciente a una distinguida familia de aquella ciudad. Por la tarde los padres de la recién nacida organizaron en su jardín una fiesta familiar, a la que fueron invitados principalmente clérigos, aunque naturalmente no faltaron muchachas y damas, que bailaron después del banquete. Asistió a la fiesta Rodrigo de Borja, que contaba entonces veintinueve años, y parece que se permitió piropear a las más hermosas y enviar una fruta o una copa de vino, después de probarlo, a la que mejor se portaba en la danza. Esto fué todo, que en aquella época no era gran cosa, y nótese que Rodrigo no era aún sacerdote. Pero algunos envidiosos, que no habían sido invitados, murmuraron, hicieron chistes a costa de los eclesiásticos que participaron a la fiesta, y abultaron maliciosamente lo que ellos no habían visto [76].

El rumor llegó hasta el papa, que se hallaba en Petriolo, y como Pío II amaba paternalmente a Rodrigo de Borja y le trataba con suma familiaridad y afecto, pensó que debía amonestarle. Así lo hizo el 11 de junio:

«Dilecto hijo, hemos oído que hace tres días se reunieron en el jardín de nuestro amado Juan Bichi muchas señoras de Siena, ataviadas con mundana vanidad, y que tú, olvidando tu dignidad, estuviste con ellas desde la una hasta las seis de la tarde... Se dice que hubo bailes licenciosos, sin perdonar a ninguna seducción amatoria, y que tú mismo te comportaste como uno de tantos jóvenes seglares. Me ruborizo de especificar todo lo que se dice tuvo lugar allí... Se dice que actualmente no se habla de otra cosa en la ciudad de Siena y que sois la irrisión de todos... Tú, amado hijo, presides la iglesia de Valencia, que es una de las más importantes de España; tienes también el gobierno de la Cancillería pontificia, y lo que hace más reprensible tu acción es que te sientas con el pontífice, entre los cardenales, como consejero de la Sede Apostólica... Por tu culpa se nos recrimina a nosotros, a tu

[76] El embajador de Mantua, B. Bonatti, que cuenta con envidia e ironía el hecho, refiere uno de los donaires o dichos agudos y maliciosos que propalaron los laicos, excluidos de la fiesta, contra los numerosos clérigos asistentes a la misma (F. LA TORRE, *Del conclave di Alessandro VI* p.14-15).

tío Calixto, de feliz memoria, acusándole la falta de juicio por haberte colmado de inmerecidos honores... Siempre te hemos amado y estimado digno de nuestra protección, creyéndote un dechado de gravedad y modestia. Permítenos conservar aún esta opinión y persuasión por largo tiempo; para ello tienes que abrazar sin dilación una vida mucho más seria» [77].

El tono general de esta carta es de amor, tanto o más que de reprensión. Pío II reconviene paternalmente a su querido Rodrigo; en cambio, no le hace ninguna observación ni censura al cardenal Guillermo Estouteville, que asistió a la misma fiesta con Borja. Tal vez lo juzgaba incorregible.

Rodrigo de Borja contestó al papa exculpándose y defendiéndose en una carta que no se conserva, a la que Pío II respondió: «Tu acción, querido hijo, no puede eximirte de culpa, aunque tal vez sea menos de lo que a nosotros nos refirieron... Si no te amásemos como a hijo predilecto, no te hubiéramos amonestado tan amorosamente» [78].

4. **Los pecados del cardenal.**—Los graves pecados de Rodrigo de Borja comenzaron algo más tarde. Sensual por naturaleza y de corazón afectuoso, bello de aspecto, buen conversador, de gran cortesía en los modales, generoso, agradecido y encima cargado de riquezas y de dignidades, no es extraño que, como escribía su maestro Gaspar de Verona, atrajese a las mujeres más que el imán al hierro [79].

De hecho sabemos, pese a todos los apologistas que con exceso de benevolencia y con sutiles agudezas o con suposiciones gratuitas han intentado lavar la fama de Borja, que en su vida de cardenal tuvo de mujer desconocida tres hijos: Pedro Luis, Jerónima e Isabel [80]; y de una dama romana, por nombre Vannozza de Catanei, cuatro, que se han hecho célebres: César, Juan, Jofré (Gofredo) y Lucrecia [81].

77 El texto latino, en RAINALDI, *Annales* a.1460 n.31-32.

78 PASTOR, *Geschichte* I,763 nt.1.

79 «Hic in bene meritos gratissimus esse pernoscitur, praeterquam in Gasparem Veronensem olim suum praeceptorem... Formosus est, laetissimo vultu, spectuque iocundo, lingua ornata atque melliflua, qui mulieres egregias visas ad se amandum gratia allicit et mirum in modum concitat, plusquam magnetes ferrum: quas tamen intactas dimittere sane putatur» (*Le vite di Paolo II di Gaspare da Verona e Michele Canensi*, a cura di G. Zippel: RIS p.3.ª p.16 [Città di Castello 1904] p.39). Esto se escribía cuando Rodrigo tenía treinta y tres años.

80 Pedro Luis (1462?-1488) «de tunc diacono cardinali genitus et soluta», según la bula legitimadora de Sixto IV (OLIVER Y HURTADO, *Don Rodrigo de Borja:* BAH [1896] doc.5); tomó parte en la guerra de Granada, especialmente en la toma de Ronda, obteniendo del rey el ducado de Gandía; en 1486 firmó los esponsales con D.ª María Enríquez, de estirpe real; mas no llegaron a casarse, pues Pedro Luis murió en 1488 a poco de entrar en Roma (FITA, *Estudios históricos* VI, 224-229 y en BAH [1887]; M. BATLLORI, *Alejandro VI y la casa real de Aragón* [Madrid 1958] p.16-18). Jerónima, nacida poco antes de 1470, pues al casarse en 1482 con Juan Andrés Cesarini tenía doce años cumplidos, murió joven y sin sucesión en 1484 ó 1485; de ella dice Rodrigo en los esponsales que «caritate paterna et affectione ductus», quiere «veluti filiam recognoscere et tractare» (GREGOROVIUS, *Lucrezia Borgia* [Stuttgart 1875] II,3-4). Isabel, quizá más joven, pues se desposa en 1483 con Pedro Juan Mattuzzi, vivió hasta 1541; el contrato esponsalicio fué firmado en casa de Rodrigo, quien le otorga la dote de 2.000 ducados (M. MENOTTI, *Documenti inediti sulla famiglia* p.4; BATLLORI, *Alejandro VI y la casa real* p.38 nt.16; U. GNOLI, *Una figlia sconosciuta di Alessandro VI:* «Urbe» [1937] p.8).

81 Que los cuatro eran hijos de Vannozza, lo dice la inscripción sepulcral de ésta, colocada en Santa María del Popolo y después desaparecida. Puede leerse en PASTOR, III,327 nt.1. Vannozza, después de sus largas relaciones con Rodrigo de Borja, casó sucesivamente con Domingo de Arignano en 1474, con Jorge de Croce en 1480 y con Carlos Canale en 1486; se dedicó al fin de su vida a obras de caridad y murió piadosamente en Roma el año 1518 a los setenta y seis de su edad. Que los cuatro tenían por padre a Rodrigo de Borja, nos parece evidente y absolutamente indiscutible. Sixto IV, otorgando en 1480 «a César de Borja, escolar» de cinco años cumplidos (había nacido en 1475), la dispensa de presentar pruebas de legitimidad, le llama «de episcopo cardenali genitus et coniugata»; lo mismo se repite en otro documento papal de 1482, en que se nombra a Rodrigo de Borja administrador de los bienes del niño (H. DE L'EPINOIS, *Le pape Ale-*

César Borja, de quien tendremos que hablar más adelante, enderezado desde niño a la carrera eclesiástica, fué nombrado por Sixto IV protonotario apostólico en 1482, cuando sólo contaba siete años de edad; estudió en Perugia y en la Universidad de Pisa, y cuando su padre subió al pontificado, gozaba ya—entre otros muchos beneficios—del obispado de Pamplona, que le había concedido Inocencio VIII en 1491, por más que no había recibido las órdenes sagradas. Alejandro VI le traspasó en 1492 su arzobispado de Valencia, y al año siguiente le hizo cardenal. Sus dotes eran de *condottiero* y de príncipe más que de hombre de iglesia. Su padre le amaba con extremada ternura, *cor nostrum* dirá en 1498.

No menos entrañablemente era amada su hermana Lucrecia, de la cual conviene decir algunas palabras.

Por deseo del cardenal Ascanio Sforza, Lucrecia Borja, muchacha de trece años, se desposó con Juan Sforza, señor de Pésaro, en junio de 1493, matrimonio (diferido al año siguiente por falta de edad) no consumado por impotencia del marido y anulado canónicamente en 1497. ¿Influyó en ello la política paterna? Pasó a segundas nupcias al año siguiente con un hijo natural de Alfonso II, rey de Nápoles, llamado Alfonso de Bisceglie, de quien tuvo un hijo, por nombre Rodrigo. El 15 de julio de 1498, Alfonso de Bisceglie fué agredido traicioneramente en la plaza de San Pedro y gravemente herido por unos esbirros, pagados, a lo que parece, por los Orsini; al mes (18 de agosto), cuando aún estaba convaleciente, fué hallado muerto en su habitación. Volvió a casarse Lucrecia a fines de 1501 con Alfonso de Este, hijo de Hércules, duque de Ferrara. Y desde entonces su vida fué tranquila y feliz en todos los sentidos.

«Analistas, epigramáticos, modernos historiadores, rivalizan con novelistas y comediógrafos en representar a Lucrecia como la heroína del puñal y del veneno. Malos eran los tiempos, mala la corte y malos los ejemplos en su propia familia; pero Lucrecia Borgia, aunque tocada de la casi universal corrupción, estaba muy lejos de merecer tan perversa reputación. Las acusaciones y referencias peores se fundan en hablillas, cuya exageración y sucia malignidad sobrepasan los límites de lo creíble y aun de lo posible; en las pasquinadas de una ciudad, cuya chispa satírica fué siempre la más picante y la más incisiva. Pero esa fama está desmentida por multitud de hechos» [82].

«La principal de sus medallas—agrega Pastor—, verosímilmente dibujada por Filipino Lippi, muestra cuán falsa sea la opinión creada

*xandre VI*: «Revue des questions historiques» 29 [1881] 373 nt.3-4). Juan, nacido hacia 1476, recibió el ducado de Gandía a la muerte de su hermano Pedro Luis, con cuya prometida María Enríquez se casó en 1493. De su trágica y misteriosa muerte en 1497 se hablará luego. De él tratan R. CHABÁS, *Alejandro VI y el duque de Gandía*: «El Archivo» (revista de Valencia) 7 (1893) 85-139; J. SANCHIS SIVERA, *Algunos documentos y cartas privadas que pertenecieron al segundo duque de Gandía, D. Juan de Borja* (Valencia 1919). Jofré, nacido hacia 1481, «de nobis tunc episcopo Portuensi... genitus et de muliere vidua», según confiesa el mismo Alejandro VI (PASTOR, III,1057 apénd.21), casó en 1494 con Sancha de Aragón, hija natural de Alfonso II de Nápoles, recibiendo el principado de Esquilache en la dote su esposa. Lucrecia, hermana de los precedentes, nació el 18 de abril de 1480; la minuta del contrato esponsalicio de 1491 dice que el cardenal Rodrigo de Borja ha dado 8.000 timbres, moneda de Valencia, a «Lucretia de Borja, donzella, filla carnal de dit Rev. Cardinal» (GREGOROVIUS, *Lucrezia Borgia* vol.2 doc.4; otros muchos testimonios en L'EPINOIS, *Alexandre VI* p.370-377).

[82] A. REUMONT, *Geschichte der Stadt Rom* (Berlin 1868) III,204.206. A la misma conclusión han llegado Gregorovius, Pastor (quien pone una sombra grave en la vida juvenil de Lucrecia sin bastante fundamento) y aun la Bellonci.

por el partidismo apasionado y por la maledicencia, y por tanto tiempo aceptada: una cabecita delicada de rasgos finos, más graciosa que hermosa, doncellil, hasta parecer casi aniñada, con cabellos ondulantes sobre los hombros y grandes ojos que miran a lo lejos. Hay algo de blando, de indeciso y sin voluntad en estos rasgos; de pasiones violentas, ni una huella; todo revela una naturaleza pasiva, tierna y débil, que no se determinaba por sí misma» [83].

Si en la corte de Roma había llevado una vida lujosa, brillante, frívola, a la sombra de Alejandro VI, que confió a sus manos de niña la custodia del palacio papal y la colmaba de honores y preciosos regalos, en la de Ferrara supo mantener su decoro y dignidad de duquesa, ocupándose en frecuentes ejercicios de piedad y devoción y protegiendo generosamente a literatos, artistas y poetas, que no se cansaban de enaltecer sus virtudes, su belleza, su perenne serenidad, su amabilidad y mansedumbre, así como sus conocimientos literarios, pues dominaba el español, el italiano, el francés, el griego y el latín. Murió a los treinta y nueve años de edad en 1519, dejando hijos ilustres, como Hércules II e Hipólito de Este, segundo cardenal de este nombre [84].

Estos pecados del cardenal Rodrigo de Borja, públicamente ostentados siendo papa, dieron a su casa y corte un aire de mundanidad y aun de relajación moral, que hizo verosímiles las más infamantes habladurías, sospechas y acusaciones.

César, que no podía tolerar ciertas infamias que corrían por la ciudad contra los Borja, pidió se castigase duramente a sus autores; a lo cual respondió el papa «que Roma era una ciudad libre, en la que cada cual puede escribir y decir lo que le dé la gana. Ya se habla mal incluso de mí, pero yo dejo correr el agua». El embajador de Ferrara, que nos transmite esta conversación, añade que a continuación recordó el papa a cuantas personas había perdonado, diciendo: «Yo hubiera podido condenar a muerte al vicecanciller (Ascanio Sforza) y a Juliano de la Róvere; sin embargo, no quise hacer daño a ninguno, y perdoné a catorce de los mayores señores» [84*].

5. **Los inicios del pontificado.**—Alejandro VI, en el vigor y madurez de sus sesenta y uno o sesenta y dos años, con una larguísima experiencia de la vida curial, tomó las riendas del gobierno, dispuesto a promover el orden y la paz en Roma y en los Estados pontificios, a reprimir con la fuerza el feudalismo tumultuario, a administrar inexo-

[83] PASTOR, *Geschichte* III,363, donde pueden verse más noticias sobre sus retratos.

[84] Ariosto la cantó así:

> «Lucrezia Borgia di cui d'ora in ora
> la beltà, la virtù, la fama honesta
> et la fortuna crescerà, non meno
> che giovin pianta in morbido terreno».

(*Orlando furioso* c.13 estr.69). Es conocida la devota admiración que a Lucrecia profesaba Pedro Bembo. En cambio, los enemigos de los Borja condensaron en un epitafio todas las infamias:

> «Conditur hoc tumulo Lucretia nomine, sed re
> Thais, Alexandri filia, sponsa, nurus».

El primero que intentó, a su modo, la rehabilitación de Lucrecia fué GREGOROVIUS, *Lucrezia Borgia nach Urkunden und Correspondenz ihrer eigenen Zeit* (Stuttgart 1875) 2 vols., con abundante documentación, a veces mal interpretada. En la brillante obra de MARÍA BELLONCI *Lucrezia Borgia, la sua vita e i suoi tempi* (Milán 1940) alternan páginas magníficas con otras de colorido sospechoso y con algunas consideraciones que Soranzo califica de «monstruosas», «irreverentes» y «fantásticas».

[84*] PASTOR, *Geschichte* III,571.

rablemente la justicia, a reparar el estado de las finanzas y a dar ejemplo de prudente y austero pontífice.

A fin de poner freno a la anarquía que imperaba en la ciudad, en donde se habían cometido no menos de doscientos veinte homicidios en el lapso de tiempo transcurrido desde que Inocencio VIII cayó mortalmente enfermo hasta la coronación de Alejandro VI, ordenó éste una severa pesquisa de los malhechores, nombró visitadores de las cárceles y señaló comisarios que escuchasen las quejas de los ciudadanos. El mismo papa daba audiencia todos los martes a quienquiera tuviese que exponer sus agravios. En su propio palacio impuso un régimen de austeridad; tan frugal era su mesa, que los cardenales temían ser convidados [85].

Al embajador de Milán le aseguró que su propósito era mirar por la paz de Italia y por la unión de la Cristiandad, para poder afrontar el peligro turco, siguiendo los claros ejemplos de su tío Calixto III. A otros embajadores les manifestó que deseaba ser el padre común de todos, sin distinción de personas, y que pensaba tener lejos de Roma a sus propios hijos. El no haber cumplido esto último fué lo que le perdió, ya que del amor desordenado a su propia familia se originaron casi todos los males y calamidades que funestaron su pontificado.

De la vida pecaminosa de su juventud parecía haberse ya enmendado, pues al ser elegido papa, hacía doce años que no tenía tratos con Vanozza, ni se le conocía alguna otra relación culpable.

Seguía, sin embargo, amando las diversiones mundanas; le placía contemplar bailes y comedias y asistir a fiestas de gran boato, como en las bodas de Lucrecia. En tales regocijos y banquetes, aunque fuesen dentro del Vaticano, intervenían muchas matronas romanas («meretrices» las llama el malicioso maestro de ceremonias, Burkard; y «concubinas», dice alguna vez el mordaz cronista Matarazzo). Esto daba ocasión a que los enemigos de Borja y otros muchos maldicientes y burlones lanzasen sospechas malignas y exagerasen los escándalos, hasta formar una leyenda calumniosa, que el papa, tolerante y magnánimo, despreciaba con una sonrisa [86].

[85] Aunque Alejandro era en sus comidas parco y frugal, sabía en ocasiones ofrecer banquetes opíparos y exquisitos. Véanse los documentos que trae MENOTTI, *Documenti inediti*, especialmente los señalados en la intr. p.VIII-X.

[86] Entre las mujeres que más frecuentaban el Vaticano estaban madama Adriana del Milá, sobrina del papa, y con ella madama Giulia Farnese, casada con Orsino Orsini, hijo de madama Adriana. En el palacio de Rodrigo de Borja se habían firmado los esponsales de la «puella Julia» (contaba quince o dieciséis años) con Orsini y en el mismo palacio se celebró al año siguiente el matrimonio. Sirva esto para comprender la familiaridad con que el papa la trataba, como si fuera de su propia casa, máxime habiendo tanta diferencia de edad, que Alejandro bien podía ser su abuelo. Pero la jovencita era tan hermosa, que atraía las miradas de los romanos, los cuales no le daban otro nombre que *Giulia la Bella* y disputaban sobre si era más o menos hermosa que otras damas romanas. Y como la veían tantas veces al lado de Alejandro, empezaron a murmurar maliciosamente. Burckard en su diario *(Liber notarum* I,306) la llama en junio de 1493 «concubina papae». ¿En qué se funda? No lo dice; pero, sin duda, en alguna murmuración que ha llegado a sus oídos. Yo he vacilado mucho tiempo antes de formarme un juicio. Actualmente, después de pensar despacio y de pesar los argumentos contrarios que aducen Pastor, Picotti, Bellonci, Gregorovius, etc., soy de parecer que las relaciones del viejo y paternal Alejandro con la joven Julia no se demuestran culpables. Su correspondencia epistolar no prueba otra cosa. Una carta de aquél a ésta, que hoy nos parece indigna de la gravedad pontificia, no prueba sino familiaridad, humorismo, afecto de protector y casi de padre, además de exigencias de monarca, que necesita tener en rehenes a Julia contra la posible rebelión de su marido Orsini. Es imposible, además, pensar que madama Adriana, suegra de Julia, se hiciese cómplice del adulterio perpetrado en contra de su único hijo Orsino Orsini. Cf. G. SORANZO, *Studi intorno a papa Alessandro VI* p.92-129. En contra, PICOTTI, *Nuovi studi e documenti*: RSCI (1951) p.207-240. Y de nuevo, más sintéticamente, SORANZO, *Risposta al prof. G. Picotti*: RSCI (1952) p.96-107. Sobre el *infans romanus*, Juan Borgia,

La virtud natural del amor a los hijos degeneró en Alejandro VI, ya antes de su pontificado, en debilidad imperdonable. No sólo quiso reconocerlos pública y legalmente, sino que se afanó por colocarlos, aún niños, en los más altos puestos y casarlos con personas del más distinguido linaje. Sólo ateniéndonos al adagio «filii praesbyterorum nepotes vocantur», podemos hablar aquí de nepotismo, si bien es cierto que también a los sobrinos favoreció y a toda la parentela.

Hasta 1493 no llamó a César Borja a Roma, y entonces para darle la púrpura cardenalicia; ya antes le había conferido el arzobispado de Valencia en el consistorio del 31 de agosto de 1492, en el cual promovió a su sobrino Juan de Borja, arzobispo de Monreale, al cardenalato.

6. **Alejandro VI y la política italiana.**—Entre milaneses y napolitanos había surgido la discordia, porque Ludovico el Moro, que regía a Milán como tutor de Juan Galeazzo, sospechaba que Ferrante intrigaba para echarle del poder. Y fácilmente podía hacerlo, pues su nieta Isabel era esposa del joven duque.

El acercamiento de Alejandro VI a Milán y su enemistad con el napolitano tuvo por causa lo siguiente. Virginio Orsini, uno de los más potentes barones romanos, compró, sin contar con la Santa Sede, las ciudades de Cervéteri, Anguillara y otros territorios a Franceschetto Cibo, hijo de Inocencio VIII, lo cual, además de ser contrario al derecho *(de non infeudandis)*, ponía al papa en peligrosa situación, ya que Orsini era un *condottiero* al servicio de Ferrante. Protestó enérgicamente Alejandro VI, y echó la culpa, no sin motivo, al rey de Nápoles y al cardenal Juliano de la Róvere, en cuyo palacio se había firmado el injusto contrato.

Entonces fué cuando el papa buscó el apoyo de Milán, firmando con los Sforza y con Venecia la liga que se llamó de San Marcos (Roma, 25 de abril 1493), lo cual disgustó profundamente a Piero de Médicis, porque tenía pánico al rey de Francia, favorable a milaneses y venecianos. Y por la misma razón, por miedo a Carlos VIII, irritóse violentamente el rey de Nápoles contra el proceder de Alejandro VI, cuya conducta pública y privada pintó con negros colores en una relación a la corte de España [87].

nacido entre 1497-1499 y futuro duque de Nepi, existen dos bulas que llevan la fecha de 1 de septiembre 1501, y que parece fueron incluídas en el registro vaticano muy posteriormente. En la segunda se dice Juan, hijo de Alejandro; en la primera, hijo de César; como hijo de César Borja figuró en los documentos oficiales y en cronistas tan bien informados como Zurita. En pro de la paternidad cesariana existen muchos documentos del mismo Alejandro VI (MENOTTI, p.69 doc.177; otro casi igual p.70 doc.118) y dos bulas, en que Alejandro VI menciona a ese Juan con cierta frialdad e indiferencia, incomprensible en un padre que tanto amaba a sus hijos (MENOTTI, p.69.70 doc.116.117). No hay que fiarse de los títulos que pone Menotti, porque afirma cosas que no están en los textos. Las dos bulas citadas merecen estudiarse más despacio en su aspecto paleográfico, diplomático e histórico. Sobre un tardío Rodrigo, de quien había una bula de León X (¿en qué testimonios se fundaba?), véase DE ROO, *Materials* V,256, y en contra, PICOTTI, *Ancora sul Borgia:* RSCI (1954) p.344-345. Estos últimos hechos no están todavía bastante claros. Si se admite la culpabilidad de Borja, habrá que confesar que en aquel viejo de más de sesenta y siete años apareció de pronto una lascivia senil.

[87] GREGOROVIUS, *Storia della città di Roma* XIV,56. Don Enrique Enríquez, tío de Fernando el Católico, debió de escribir sobre ello al datario Juan López, obispo electo de Perugia, y este fiel servidor de Alejandro VI (que en 1496 lo hará cardenal) respondió con fecha 28 de marzo 1493: «Muy magnífico e ilustrísimo señor... Dígoos, señor, que estos otros pontífices antepasados que conmemoráis, ninguno hobo de tan sublime natura, ni tanto temido, cuando papa Alejandro, por su luenga experiencia, acutísimo ingenio e vehemencia en las acciones... Si viésedes, Señor, y contempláseddes como nosotros acá vemos en su seguimiento y gobierno de su Beatitud, con qué gracia y suavidia (?) fabla, con qué justicia y clemencia donde conviene se tempra, con qué devoción

Estando así las cosas, fácilmente se hubiera llegado a un arreglo en la controversia de Cervéteri y Anguillara, si Virginio Orsini y Próspero Colonna, *condottieros* de Ferrante, y sobre todo el cardenal Juliano de la Róvere, encastillado en su bien situada fortaleza de Ostia, no hubieran instigado al rey napolitano a mantener la hostilidad. Pero el viejo zorro napolitano, que, a juicio de Gregorovius, era «el más fino estadista de Italia» y maestro consumado en la diplomacia, supo maniobrar de tal suerte, que indujo al papa a sentimientos de reconciliación, usando, entre otros medios, de la influencia del rey Fernando el Católico, quien por boca de su embajador extraordinario López de Haro hizo saber en Roma que ayudaría al rey de Nápoles contra la posible invasión del francés [88].

No tardaron, pues, en llegar a un acuerdo Florencia, Roma y Nápoles, reconciliándose también Orsini y Róvere con el papa, aunque por breve tiempo.

Alejandro VI trató de consolidar la paz con todas las partes, casando a su hija Lucrecia, como queda dicho, con Juan Sforza, señor de Pésaro, y negociando el matrimonio de su hijo Jofré con Sancha de Aragón, nieta de Ferrante. Estas bodas no se celebraron hasta el 14 de mayo de 1494 en Nápoles, cuando ya hacía casi cuatro meses que había muerto el rey Ferrante y reinaba su hijo Alfonso II, padre de la novia, la cual llevó en dote el principado de Esquilache. Y poco antes se había celebrado el matrimonio del joven Juan de Borja, segundo duque de Gandía, con María Enríquez, prima de Fernando el Católico.

7. **La expedición francesa de 1494.**—Parecía que con la unión de Nápoles, Roma, Florencia, Milán y Venecia se había restablecido la antigua *Liga itálica*, segura garantía de la independencia italiana. Pero ese largo eje se blandeaba por el norte, donde Ludovico el Moro coqueteaba con Francia y hasta invitaba a Carlos VIII a invadir la península.

Repetidas veces insistió Alejandro VI, diciéndole al milanés que se apartase de Francia y que no se ilusionase pensando que Carlos VIII se contentaría con el reino de Nápoles, porque lo probable era que luego hiciese valer los derechos de la casa de Orleáns al ducado de Milán. No hizo caso el Moro a tales exhortaciones y prefirió desencadenar sobre Italia el torrente de males que se desbordó sobre ella desde la entrada del rey francés.

Otro que traicionó a la causa italiana fué el cardenal Juliano de la Róvere, quien huyendo de Ostia, donde no se sentía seguro, se presentó en Francia y animó a Carlos VIII a dirigir sus fuerzas contra el papa. También pasaron a Francia Próspero y Fabricio Colonna, que hasta entonces militaban al servicio de Nápoles.

religiosa y liberalidad en las cosas pías se porta, vos maravillaríades por cierto. Da sus audiencias públicas *spesso* hasta a las pobres vejezuelas, y ¡con qué paciencia y sufrimiento! Labra en Santa María la Mayor una muy insigne obra, aquí en el palacio de San Pedro, en la benedicción, en Campo Formio y en muchos otros lugares; espende y gasta lo que tiene en justos y buenos usos la mayor parte; e da y dará tal razón delante de Dios y el mundo de su gloriosa vida, que todos debemos de estar contentos y asombrados» («Bol. R. Acad. Hist.» 9 [1887] 438).

[88] E. MUCKTA, *Contribución al estudio de la diplomacia de los Reyes Católicos. La embajada de López de Haro a Roma en 1493*: «Anuario de la Hist. del Derecho español» 6 (1929) 145-196. Las *Instrucciones* son largas e importantísimas para la reforma eclesiástica de España, mas nada hablan de cuestiones políticas. De éstas trataría oralmente el embajador, según lo indica Zurita.

Carlos VIII era un joven inexperto, de cuerpo contrahecho y de ruines apariencias, pero lleno de fantasías caballerescas. Soñaba en conducir una cruzada contra el Oriente, pero antes deseaba conquistar el reino de Nápoles. Italia le atraía como vanos espejismos; para adueñarse de ella contaba con sus múltiples aliados internos y con un ejército de cerca de 30.000 soldados (sin contar la flota) equipados con la mejor artillería de Europa. El 3 de septiembre de 1494 penetró en Saboya y a los pocos días se hallaba en Turín. En Asti lo saludó Ludovico el Moro, que muy pronto sería señor absoluto de Milán por la muerte de Juan Galeazzo.

Tembló Alejandro VI, porque el rey francés hablaba de deponer y de juzgar al papa en un concilio universal. En vano unió sus fuerzas militares con las de Alfonso II de Nápoles para poner un dique a la invasión en la Romagna y prestar auxilio a Florencia. Esfuerzos inútiles. Los pueblos se entregaban al invasor y las banderas de Francia entraban victoriosas en Florencia, que Piero de Médicis no había intentado siquiera defender.

Hay un documento del humanista Pandolfo Collenuccio, embajador de Ferrara, que refleja bien el estado de ánimo del papa. Díjole Alejandro «que él sabía que de toda esta guerra era la causa el señor Ludovico (el Moro), a quien él amaba como a hijo, lo mismo que a Mons. Ascanio (Sforza), por lo que habían hecho con él (elevándolo al pontificado), jurando que los amaba singularmente y que había hecho infinitas instancias y escrito mil breves para que mudase opinión y atendiese a la paz de Italia... Que no le parecía conveniente que él (el papa) tolerase el tener sobre su cabeza un rey mayor que los que hay en Italia, para ser luego su capellán..., y que, si no podía soportar al rey Alfonso (de Nápoles), que era un *regulus*, cómo podría soportar un rey de Francia; un rey de Francia potente como éste no lo sufrirá, y que en Italia no querría ver tampoco al rey de España; y aunque él (Alejandro) sea español, sin embargo, quiere bien a Italia y no la querría en manos de otros que no sean italianos» [89].

Así hablaba en septiembre, y dos meses después, cuando ya las tropas francesas amenazaban a Roma, «Su Santidad, casi a las primeras palabras, dijo (al mismo embajador): Ahora bien, el rey de Francia viene hacia acá y los florentinos han dado la vuelta..., pero que no le habían engañado a él, y que el rey Alfonso sabe que siempre dijo que los florentinos se pasarían al campo contrario..., y añadía: Ahora se saciarán de franceses... Alzando luego los ojos en alto, clamaba a Dios y a Nuestra Señora, poniéndolos como testigos de que él había acometido la empresa no por el rey Alfonso, ni por algún otro particular, sino solamente por la libertad de Italia y porque ve que de nuevo la Sede Apostólica pasará a Francia, y pues Italia así lo quiere, así sea. A él no le faltará dónde vivir, y que por todo el mundo él será papa, y que Roma y este palacio no son suyos, son de la Iglesia... Si él ha de perder sus Estados, no quiere perder el honor; a la Iglesia Dios la defenderá» [90].

[89] El documento en P. NEGRI, *Le missioni di Pandolfo Collenuccio a papa Alessandro VI*: «Arch. Soc. rom. storia patria» 33 (1910) 333-439, apénd.1 p.393-394. Nótese cómo el «Fuori i Barbari» atribuido a Julio II lo dijo antes Alejandro VI.

[90] Ibid., apénd.11 p.409-415. En términos semejantes le respondió al cardenal Ascanio Sforza, que le exhortaba a ponerse de parte de Francia (P. BALAN, *Storia di Italia* [Módena 1877] V,323).

En Roma los Colonna y los Savelli se alzaron en rebeldía y ocuparon a traición el castillo de Ostia, izando la bandera francesa. Quería el rey de Nápoles que el papa lanzase la excomunión contra Carlos VIII y contra el duque de Milán; pero Alejandro tuvo el buen gusto de abstenerse de las armas espirituales. Pensó un tiempo en resistir a los franceses con la fuerza, mas luego se persuadió que toda resistencia era inútil y les abrió pacíficamente las puertas de Roma. El monarca hizo su ingreso solemne en la ciudad, no como conquistador, sino como peregrino, el último día de 1494. Le acompañaban los cardenales Ascanio Sforza y Juliano de la Róvere, R. Perrault y J. B. Savelli, con otros muchos personajes italianos y dignatarios de Francia.

Alejandro VI, encastillado en Sant'Angelo, dejó que franceses y afrancesados se apoderasen de la ciudad. Muchos fueron los asesinatos y crímenes perpetrados por la soldadesca aquí como en todas partes. Un rey de costumbres tan afeminadas como Carlos VIII se permitía hablar de la reforma de la Iglesia, y no pocos de los que le acompañaban, especialmente algunos cardenales, abogaban por la convocación de un concilio para deponer al papa.

Ante la fuerte artillería francesa, el castillo de Sant'Angelo no pudo resistir largo tiempo. El 10 de enero de 1495 se rindió Alejandro VI y el 15 firmaba una convención en la cual se concedía al rey paso libre por los Estados de la Iglesia, tomando como rehén durante cuatro meses a César Borja y llevándose consigo al príncipe turco Dschem; el papa debía entregar a Carlos la ciudad de Civitavecchia y el monarca se obligaba a prestarle obediencia y aun a defenderlo de cualquier acometida. Los adversarios de Borja quedaron desilusionados. El francés se había dejado vencer por la diplomacia pontificia [91].

Así se libró Alejandro VI de la temerosa tormenta que tan seriamente le había amenazado, y su aparente derrota se convirtió muy pronto en victoria.

8. **La santa liga. Los Reyes Católicos.**—No le fué difícil a Carlos VIII la conquista del reino de Nápoles. Alfonso II huyó cobardemente a Sicilia, abdicando la corona en favor de su hijo Ferdinando II o Ferrantino (23 de enero 1495), y éste, abandonado por sus generales, se retiró de la capital, en donde Carlos VIII hizo su entrada triunfal el 21 de febrero.

Desgraciadamente, el príncipe Dschem, que tan útil había sido al papa y a la Cristiandad como arma amenazadora contra el sultán, murió a los cuatro días de entrar en el castillo de Nápoles.

Era el momento de emprender la reconquista de Tierra Santa, según las antiguas promesas de Carlos VIII. El papa expidió una bula de cruzada; pero el francés no pensó sino en gozar de sus «delicias de Capua». Las tropas, ociosas y ávidas de botín, se entregaron a todas las liviandades y excesos, y en ese clima de vicio y de desorden apareció, o por lo menos cundió, devastadora, la sífilis, que se creyó traída por los franceses, y por eso se llamó *morbus gallicus* [92].

[91] El acto de obedlencia y reverencia con tres genuflexiones que Carlos VIII prestó al papa el 16 de enero nos lo refiere minuciosamente BURCKARD, *Liber notarum* I,565-566. Sobre la diplomacia de Alejandro, R. DE MAULDE LA CLAVIÈRE, *La diplomatie au temps de Machiavel* (París 1893) III,16-17.

[92] «Et perchè li Franciose erano venute novamente in Italia, se credevano li Italiani che

Pidió Carlos al papa que le concediese la investidura del reino napolitano, a lo que Alejandro VI se negó resueltamente.

En defensa de la casa de Aragón salió D. Fernando el Católico, quien declaró la guerra al monarca francés, enviando una flota de Sicilia hacia Nápoles. También los Estados italianos empezaban a darse cuenta, particularmente Milán y Venecia, del error cometido al permitir la entrada de Carlos VIII. Así que el 31 de marzo de 1495 las señorías de Venecia y Milán, unidas con Roma y con Fernando de España y Maximiliano I, rey de romanos, concertaron una *liga santa* para defensa de la Cristiandad contra los turcos y sostén de la Sede Apostólica.

Bien comprendió Carlos VIII que la liga se formaba contra él y que nada mejor podía hacer que retirarse a Francia lo más pronto posible. En vano intentó negociar con el papa. Este se retiró de Roma cuando el 1 de junio pasó el rey por la Ciudad Eterna de paso hacia el norte. Derrotado en Fornovo (6 de julio de 1495) por los ejércitos aliados, al mando del marqués Francisco Gonzaga, regresó sin gloria a su país. Ferrandino entró en Nápoles el 7 de julio de 1495, para morir al año siguiente (7 de octubre), dejando por heredero a su sobrino Federico, conde de Altamura. El general español Gonzalo de Córdoba, que pronto se inmortalizará con el título de «el Gran Capitán», después de haber arrebatado al ejército francés (del que aún quedaban restos en Italia) la fortaleza de Ostia, se presentó triunfador en Roma (15 de marzo 1497), ayudando con su gran autoridad al papa en la represión de los barones rebeldes o traidores, empezando por los Orsinis. Cuando se arrodilló delante de Alejandro VI, éste le besó en la frente y le dió la rosa de oro.

La liga santa, que debía haber durado veinticinco años, se convirtió en una especie de confederación europea al adherirse a ella Inglaterra en 1496, con lo cual cambió de carácter y no tardó en descomponerse con nuevas alianzas y discordias, causadas por el juego de la política.

Los reyes de España, emparentados con los de Nápoles y dueños de Sicilia, empiezan a intervenir activamente en los asuntos italianos con ocasión de la entrada invasora del rey francés. El nacionalismo italiano podrá resentirse de ello, mas no echar la culpa, como algunos hacen, a Alejandro VI, el cual siguió casi siempre una política de equilibrio y paz entre los diversos Estados italianos, procurando robustecer más y más los de la Iglesia. Repetidas veces proclamó su amor a Italia, «a la cual nosotros estamos aficionados, porque de esta tierra tenemos lo que somos» [93].

No por ser español, sino porque la fama de las gloriosas empresas que D. Fernando y D.ª Isabel realizaban en pro de la fe cristiana y de la Iglesia católica se extendía por todo el mundo y despertaba admiración en Italia y especialmente en Roma, fué por lo que Alejandro VI se decidió a condecorar a aquellos monarcas con el título de «Católicos». Así lo hizo en su bula *Si convenit*, del 19 de diciembre de 1496, en la cual, después de ensalzar los méritos de los reyes, concluye: «Decretamos lla-

fosse venuta tale malattia di Francia; et li Franciose se credevano che fosse una malattia consueta in Italia» (F. MATARAZZO, *Cronaca della città di Perugia dal 1492 al 1505* ed. A. Fabretti [Florencia 1851] p.32-33). Del mal francés padecían Ascanio Sforza, Julinno de la Róvere, César Borja y otros muchos personajes de la época.

[93] Véase la n.62. Y recuérdense las nobles manifestaciones de la n.89 y 90.

maros en adelante, por especial prerrogativa y privilegio, *Católicos*, y señalar y honrar con este título peculiar en nuestras inscripciones a vuestras personas, a las cuales, en uso de nuestro oficio apostólico, por las presentes señalamos, honramos y nombramos con este tan ilustre título. Pues ¿a quién cuadra mejor el título de *Rey Católico* que a vosotros, defensores de la fe católica y de la Iglesia católica, a la cual se esfuerzan continuamente vuestras majestades en defender y propagar con las armas y con la sangre?» [94]

9. Asesinato del duque de Gandía.—Cuando el horizonte parecía sonrosarse más alegremente a los ojos de Alejandro VI, he aquí que de pronto todo el cielo se le entenebreció trágicamente con una desgracia doméstica. Había llamado de España a su hijo Juan de Borja, segundo duque de Gandía, para hacerle gonfaloniero del ejército pontificio en la guerra contra los Orsinis (1496); nombróle luego duque de Benevento, en mayo de 1497, dándole además las ciudades de Terracina y Pontecorvo, con la oposición de un solo cardenal y del embajador español.

El día 14 de junio Vanozza de Cattanei convidó a comer en el jardín de su casa *(in vinea)*, que estaba junto a San Pedro *in vinculis*, a sus hijos César Borja y Juan, duque de Gandía, con otros parientes. Terminada la comida (o cena, pues debió de ser al atardecer), los dos hermanos César y Juan montaron en sus cabalgaduras con unos pocos servidores para volver al palacio apostólico. Ambos cabalgaron hasta las proximidades del palacio que había sido de Rodrigo de Borja, donde a la sazón habitaba el cardenal Ascanio Sforza; allí el duque de Gandía se separó de los otros, diciendo que antes de volver a palacio quería dar una vuelta *solatii causa*; y dejando a César y los demás servidores, tomó consigo un palafrenero e hizo montar a las grupas de su mula a un individuo encapuzado que había comido con ellos y que desde hacía un mes le visitaba casi diariamente con disfraz en la cara. Así cabalgó Juan de Borja hasta la plaza de los judíos, donde licenció al palafrenero, diciéndole que en aquella misma plaza le esperase a eso de las siete y cuarto de la tarde *(ad horam XXIII*, según la manera romana de contar). ¿Adónde se dirigieron el duque de Gandía y el embozado? Nadie lo sabe. ¿Se trataba de alguna aventura amorosa, o de tomar alguna venganza, o en realidad sólo pretendía solazarse un rato? El hecho es que a la hora convenida no se le vió en la plaza ni tornó a casa en toda la noche.

Avisaron al pontífice de la misteriosa desaparición, y como pasado el día 15 nada se supiese de su paradero, cayó Alejandro VI en verdadera consternación. Temiendo represalias, Orsinis y Colonnas reclu-

[94] Tomamos la traducción de E. Rey, *La bula de Alejandro VI otorgando el título de «Católicos» a Fernando e Isabel:* «Razón y Fe» 146 (1952) 59-75 (p.74). «En principio, el título de *Católico* fué efectivamente personal y exclusivo de Isabel y Fernando. Alejandro VI lo concede en la bula *Si convenit* como un premio a sus personales servicios en favor de la Iglesia... Es cierto que en la bula de confirmación, otorgada por León X a favor de Carlos I de España (1517) antes de ser elegido emperador de Alemania (1519), el título se concede otra vez con carácter personal y no hereditario, pero su empleo a lo largo de dos reinados consecutivos le hizo prescribir definitivamente, sin necesidad de nuevas concesiones pontificias, quedando adoptado para siempre como tratamiento oficial de los monarcas españoles, no sólo por la cancillería pontificia, sino también por las cancillerías de los diversos Estados y por los concilios, congresos de paz y demás asambleas internacionales, de manera que la expresión *Rey Católico* vino a ser sinónimo de rey de España» (E. Rey, *La bula de Alejandro* p.60-61).

taron soldados para eventuales agresiones. Hiciéronse pesquisas por todas partes. Apareció el palafrenero del duque gravemente herido, y no supo o no pudo dar noticias de su señor, de cuya muerte no había sido testigo presencial. Hallaron también la mula de Juan Borja con manchas de sangre. Por fin, el día 16 dieron con un tal Jorge natural de Eslavonia, vendedor de maderas, el cual declaró que, hallándose él aquella noche custodiando su mercancía desde una barca, junto al hospital de sus compatriotas, había visto a dos hombres venir por la vía que va del puente de Sant'Angelo a la plaza del Pópolo y mirar cautelosos a una y otra parte y marcharse; poco después, como a la una de la noche *(circa horam quintam)*, vinieron otros dos, que hicieron lo mismo, y no viendo gente, dieron una señal; en seguida apareció un jinete llevando sobre el caballo de través un cadáver, sostenido por los dos hombres primeros. Poniendo al caballo con la cola hacia el río, arrojaron el cadáver a la corriente del Tíber, allí donde se arrojan las inmundicias de la ciudad. Como flotase en las aguas el manto, echaron piedras para que se hundiese, y desaparecieron los cinco por la vía que va al hospital de San Giácomo.

Con estos informes, no menos de trescientos pescadores y nadadores, según Burckard, que es quien describe con más detalle aquel suceso, trabajaron por arrancar al río su secreto. Y poco después de mediodía del 16 de junio fué hallado el cadáver del duque de Gandía con una enorme herida en la garganta y otras ocho en la cabeza y en todo el cuerpo. Que el motivo del asesinato no había sido el robo, lo estaba diciendo la bolsa que colgaba del cinturón con treinta ducados [95].

¿Quién fué, pues, el asesino? No hay ningún motivo para sospechar de César Borja, como años más tarde intentaron algunos, empeñados en ennegrecer más y más la leyenda borgiana. Corrieron entonces graves rumores contra el cardenal Ascanio Sforza y más aún contra el duque de Urbino o su hermano Juan Sforza, señor de Pésaro, mal avenidos con Alejandro VI. Pero es lo más probable—y ésa debió de ser la persuasión del papa—que el asesinato procedió del bando de los Orsinis, de aquellos Orsinis contra quienes había guerreado el duque de Gandía, y a quienes el papa Borja deseaba aplastar.

El dolor de Alejandro por la muerte de su hijo predilecto fué tan profundo y amargo, que se encerró en su habitación y lloró a solas inconsolablemente; desde el miércoles por la tarde hasta el sábado por la mañana no comió ni bebió cosa alguna, y ni en la noche del jueves ni en la del viernes pudo dormir un solo minuto.

10. Proyectos de reforma.—En medio de tan terrible tribulación, Alejandro VI levantó su corazón a Dios y procuró sacar de ella provecho para su alma.

«Golpe más duro—dijo en el consistorio del 19 de junio—no nos podría haber sobrevenido, pues amábamos al duque de Gandía más que a todas las cosas de este mundo. Siete tiaras daríamos con gusto con tal de traerlo de nuevo a la vida. Por nuestros pecados ha querido

[95] BURCKARD, *Liber notarum* II,42-44. Véase en las notas del editor las citas de otros autores contemporáneos sobre aquella tragedia. El cadáver fué hallado, según el embajador milanés T. Bilia, «presso Santa Maria del Popolo et non molto discosto dal giardino di Mons. Revmo. [Ascanio Sforza]»; es decir, corriente arriba de lo indicado por el esloveno.

Dios probarnos así; porque el duque no merecía muerte tan horrible y misteriosa... Perdone Dios al autor. Nosotros hemos tomado la decisión de atender desde ahora a la reforma propia y de la Iglesia. En manos de seis cardenales y de dos auditores de la Rota pondremos toda esta reforma. En adelante los beneficios se conferirán únicamente conforme a los méritos, y los votos de los cardenales serán decisivos. Queremos renunciar al nepotismo, comenzar la reforma por nosotros mismos, llevarla luego a los demás miembros de la Iglesia y conducirla hasta el fin». A estos informes que nos transmite el embajador de Venecia, añadía el cardenal Ascanio Sforza escribiendo a su hermano, el duque de Milán: «Nuestro Señor ha hecho esta mañana consistorio, en el cual, con sapientísimo y gravísimo discurso, ha demostrado que... era mejor que Dios le hubiera castigado con este grandísimo azote, advirtiéndole de la humana fragilidad, para que atendiese con paternal cuidado a su oficio pastoral, quitándole esto que ofuscaba el entendimiento de Su Beatitud y lo distraía con diversos deseos, los cuales con esta muerte se habían acabado enteramente en Su Santidad, y confesaba que ya no tenía más carne y sangre, ni parientes, ni afecto, y ya no se cuidaba de ninguna cosa humana, y tenía el propósito firmísimo... de atender con sumo cuidado y vigilancia al bien de la religión cristiana..., ordenando y mandando a los reverendísimos señores cardenales que no le consintiesen ni obedeciesen jamás sino en cosas buenas y santas... Y que Su Santidad quería ser el primero en reformarse, y que no rehusaría ningún género de reforma» [96].

Efectivamente, una comisión reformadora, compuesta de seis cardenales, empezó a actuar desde el 19 de junio de 1497. Cada mañana tenían consulta sobre ello en el palacio apostólico. El 7 de agosto el papa hizo partir de Roma a Jofré de Borja con su mujer, Sancha de Aragón, para su principado de Esquilache; y se decía que mandaría salir a la misma Lucrecia, pues no quería tener a su lado hijos ni sobrinos. A principios de noviembre dió orden a los cardenales ausentes que se presentasen en la curia con objeto de tratar de la reforma.

El proyecto de bula de reforma comenzaba por estas palabras: «Colocados en la atalaya de la Sede Apostólica por disposición divina, para escardar las malas hierbas y plantar las buenas, según el deber de nuestro oficio pastoral, nos afanamos con toda el alma por la reforma de las costumbres. Porque observamos que éstas se han apartado de la antigua disciplina, y que los hombres, quebrantando las saludables instituciones de los sagrados concilios y de los sumos pontífices, que ponían freno a la concupiscencia y a la codicia, se han entregado a una licencia intolerable... Siempre fué nuestro deseo que tal licencia se reprimiese con nuevas constituciones, cuando estábamos en inferior dignidad y nos honrábamos con el cardenalato bajo nuestros predecesores, de feliz memoria, Pío II, Paulo II, Sixto IV e Inocencio VIII, trabajamos en ello, y en el principio de nuestro pontificado antepusimos este cuidado a cualquier otro; pero, envueltos en dificilísimos negocios por causa de la venida a Italia de nuestro hijo carísimo en Cristo Carlos, rey cristianísimo de los francos, con poderosísimo ejército, tuvimos que diferir nuestro empeño hasta este día. Pero ahora hemos

96 PASTOR, III,1068-1072 apénd.43.

dado principio a la reforma por nuestra curia romana, que, constituída por gentes de todas las naciones cristianas, debe dar a todos ejemplo de buena vida... Con autoridad apostólica promulgamos las constituciones y ordenaciones infrascritas, que tendrán vigor de constitución perpetua y que mandamos sean observadas inviolablemente» [97]. Entre los 128 epígrafes que llevaría el programa de reforma espiguemos algunos verdaderamente sustanciales:

«De summo pontifice et eius familiaribus».
«De relationibus consistorialibus pro provisionibus ecclesiarum».
«Invocatio Eugenianae et Paulinianae contra simoniacos».
«Reservationes non dentur».
«Coadiutoriae non dentur».
«Papa non alienet bona Ecclesiae».
«De cardenalibus et eorum redditibus».
«In conclavi nulla corruptio».
«Musici, histriones, adolescentes procul».
«De secretariis. Brevia habeant signaturam in gravibus».
«Compositiones».
«Generalia de officialibus. Nihil ultra taxam exigatur».
«Expectativae».
«Contra concubinarios».
«Religiones».
«Commenda».
«Abbreviatores».
«Scriptores cancellariae».
«Paenitentiaria» [98].

Realizado este programa, hubiera producido a toda la Iglesia frutos de bendición; pero, desgraciadamente, apenas pasó aquel otoño de graves pensamientos y de buenos propósitos, Alejandro arrinconó aquel proyecto de bula para volver a las andadas. Emprender en aquellos momentos una reforma radical, ¿no sería darle la razón al desobediente y excomulgado Savonarola, que desde Florencia desafiaba al papa?

11. **Borja y Savonarola.**—¡Cuántas veces se ha juntado y contrapuesto estos dos nombres, para abatir al uno y levantar al otro, para simbolizar en aquél la decadencia y corrupción de la Iglesia y designar a éste como «la conciencia cristiana que alzó su grito de protesta contra la abominación de la desolación»! Y, sin embargo, estu-

[97] PASTOR, III,1068: L. CELIER, *Alexandre VI et la réforme* p.89.

[98] PASTOR, ibid.; L. CELIER, *Alexandre VI et la réforme de l'Eglise*: «Mélanges d'archéol. et d'hist.» 27 (1907) 65-124. En mayo de 1499, urgido por los Reyes Católicos, volvió Alejandro a hacer el propósito de apartar a sus hijos de Roma y emprender la reforma, pero tampoco entonces lo cumplió. Advirtamos aquí que por lo menos favoreció las reformas que se intentaban en otros países. A predicar la indulgencia del jubileo de 1500 envió al cardenal Raimundo Peraudi a Alemania. Tropezó el cardenal con bastantes dificultades, pero aprovechó la ocasión para trabajar en la reforma de conventos y monasterios, estigmatizar el concubinato de los clérigos y predicar personalmente al pueblo, aunque con intérpretes (DE ROO, *Materials* III,139-144). En España, gracias a la voluntad enérgica de los reyes, de Hernando de Talavera y de Jiménez de Cisneros, a quien Alejandro VI nombró «juez y comisario apostólico» para la reforma de los regulares, la labor fué profunda. El papa se interesó especialmente por la reforma de las monjas franciscanas y de los benedictinos. Particular atención merecen las letras que dirigió a los obispos de Toledo y Salamanca el 1 de agosto de 1497 sobre la reforma de las Universidades de Salamanca y Valladolid (DE ROO, *Materials* III,492-493).

diando serenamente los hechos, veremos en Savonarola uno de tantos predicadores fervorosos, apocalípticos, visionarios, ilusos, tan frecuentes en la historia de la Iglesia desde la aparición de los joaquinistas y los espirituales, pero con una magnífica plataforma en la Florencia renacentista de Lorenzo de Médicis y en unas circunstancias históricas religiosamente oscuras, que favorecieron extraordinariamente al relampagueo de sus invectivas.

Y veremos en Alejandro VI un papa que en un principio ayuda al «reformador» y después tolera pacientemente sus dicterios e imprecaciones, para intervenir por fin enérgicamente, no por intereses personales, sino para salvaguardar su autoridad menospreciada y evitar el peligro de cisma en la Iglesia.

Los que contraponen la predicación de Savonarola a la inmoralidad de Alejandro VI no caen en la cuenta de que el orador florentino estuvo lanzando sus diatribas contra la corrupción eclesiástica durante todo el pontificado de Inocencio VIII. La pésima idea que se formó de la corte de Roma pudo tal vez originarse de las horribles difamaciones que contra Sixto IV circulaban entre los florentinos al tiempo de la conjuración de los Pazzis. Aunque lo más probable es que fray Jerónimo miraba muy poco a la realidad circunstante; sus discursos dicen muy pocas cosas concretas; el orador maneja tópicos de todos los tiempos, leídos en los profetas bíblicos, en los comentaristas del Apocalipsis, en los sermonarios de ciertos frailes exaltados y en las poesías de Fra Jacopone de Todi. Antes de que Savonarola supiese nada de los Borjas, llevaba ya en su mente juvenil, un poco exaltada, las ideas simplistas que, tiñéndolas con diversos colores, repetirá más tarde en todas sus peroratas: El mundo está corrompido por los pecados; Florencia está llena de sodomías y blasfemias; en la curia papal reina la lujuria y la codicia; si no viene la reforma, vendrá pronto el castigo de Dios. Es lo que repetían desde el siglo XIII los espirituales [99].

Jerónimo Savonarola nació en Ferrara el 21 de septiembre de 1452.

[99] La bibliografía sobre Savonarola es abundante, aunque muchas de las obras que a él se refieren están viciadas por los prejuicios. Edición crítica de todos sus escritos no existe aún. Véase entre tanto la incompleta *Hieronymi Savonarolae Opera* (Basilea 1540) y las más modernas: SAVONAROLA, *Prediche italiane ai Fiorentini* (Perugia-Venecia-Florencia 1930-1935); *Sermoni e prediche di G. Savonarola* (Prato 1846); R. RIDOLFI, *Le lettere di G. Savonarola ora per la prima volta raccolte e a miglior lezione ridotte* (Florencia 1933); la antigua biografía de P. BURLAMACCHI *La vita del beato Jeronimo Savonarola* (Florencia 1937); según ha demostrado Ridolfi, no es sino una compilación de noticias hecha en el siglo XVI; L. RANKE, *Savonarola und die Florentinische Republik* (Viena s.a.); P. T. PERRENS, *Jérôme Savonarole, d'après les documents originaux* (París 1859); H. LUCAS, *Fra Girolamo Savonarola. A biographical Study based on contemporary Documents* (Londres 1899); P. VILLARI, *La storia di Girolamo Savonarola e dei suoi tempi* (Florencia 1888) 2 vols. documentadísimos, pero en los que no aparece la personalidad típicamente religiosa de Savonarola, resaltando, en cambio, al héroe de la libertad, republicano y democrático, enemigo de toda tiranía civil y eclesiástica; G. SCHNITZER, *H. Savonarola, ein Kulturbild* (Munich 1924) 2 vols., fruto de muchos estudios e investigaciones, retrata admirablemente la personalidad religiosa de Savonarola; pero su autor, sacerdote modernista, no disimula sus prejuicios contra el papa y en favor del fraile desobediente; R. RIDOLFI, *Vita di G. Savonarola* (Roma 1952) 2 vols. Ridolfi es tal vez el mejor conocedor de los códices y escritos de Savonarola; entusiasta del fraile reformador, a quien describe como a un verdadero profeta, santo y mártir, afea su libro con su tono apologético y sus injustas diatribas contra el papa Borja. Pastor en el t.3 de su *Historia* trató ampliamente de Savonarola, juzgándolo puro en su vida, ortodoxo en sus doctrinas, pero fanático, exaltado, desobediente y más metido en política de lo que compete a un fraile. Creemos que tal juicio será definitivo. Como muchos salieron a la defensa de Savonarola, Pastor los rebatió en su escrito *Zur Beurteilung Savonarolas* (Freiburg i. Br. 1898); L. M. LOJENDIO, *Savonarola* (Madrid 1945), de divulgación y juicio sereno. Lo mismo se diga de A. LEMAN, *Savonarole et Alexandre VI:* «Rev. prat. d'Apologét.» 36 (1920) 5-24. Útil, aunque el criterio de las introducciones es el de Ridolfi, M. FERRARA, *Savonarola. Prediche e scritti, commentati* (Florencia 1952), textos, con una copiosísima bibliografía razonada al fin del vol.2 p.75-234.

Allí estudió letras humanas, medicina y filosofía, hasta que el 24 de abril de 1475 huyó de casa y se presentó en Bolonia, pidiendo el hábito de Santo Domingo. Tres años antes había escrito, en una canción *De ruina mundi*, estos versos, que contienen *in nuce* sus imprecaciones posteriores:

> Vedendo sotto sopra volto el mondo
> et esse spenta al fondo
> ogne virtute et ogne bel costume.
> Non trovo un vivo lume,
> nè pur chi de' soi vizii se vergogni.
> ... Ne le man di pirata è gionto i scetro:
> a Terra va San Pietro;
> quivi lussuria et ogne preda abunda,
> che non so come il ciel non si confunda.
> Deh! mira quel cinedo e quel lenone
> di porpora vestito...
> La terra è si oppressa da ogne vizio,
> che mai da sè non levarà la soma:
> a terra se ne va il suo capo, Roma [100].

No había cumplido los veinte años y ya se había formado del mundo y de Roma un concepto tan pesimista. Cuando a los veintidós huye de casa para hacerse fraile, dirige a sus padres una carta desde Florencia diciendo lo siguiente: «La razón que me mueve a entrar en religión es ésta: primeramente, la gran miseria del mundo, la iniquidad de los hombres, los estupros, los adulterios, los latrocinios, la soberbia, la idolatría, las blasfemias crueles; que el siglo ha llegado a tanto, que no se halla uno que obre bien... Yo no podía sufrir la gran malicia de los enceguecidos pueblos de Italia» [101].

12. **Savonarola en Florencia.**—Hecha la profesión religiosa, comenzó sus estudios de teología en el convento de Bolonia, bajo Pedro de Bérgamo y otros ilustres tomistas. De allí volvió a Ferrara, su patria, en 1479, con objeto de completar su formación. A principios de 1482, como Ferrara estuviese en guerra con Venecia, Savonarola tuvo que pasar a San Marcos de Florencia como profesor de los estudiantes dominicos, a quienes les explicaba la Sagrada Escritura, especialmente los vaticinios de los profetas, que los jóvenes frailes escuchaban con admiración y entusiasmo. Estaba entre ellos fray Silvestre Maruffi, piadosísimo, débil de cabeza, extraño sonámbulo y visionario, que entabló estrecha amistad con su maestro y que le acompañará hasta la muerte.

Rogado fray Jerónimo que predicase la cuaresma en la iglesia de San Lorenzo, lo hizo con tan poco éxito, que a otro cualquiera le hubiera desanimado. Tal vez su lenguaje tosco, algo dialectal, sin floreos literarios, desagradó a los elegantes y cultos florentinos.

Las cuaresmas de 1485 y 1486 las predicó en San Gemignano, y allí fué, sobre los montes de Siena, donde el predicador se encontró a sí mismo, iniciando su programa profético, contenido en estos tres puntos: 1.º, la Iglesia será flagelada; 2.º, después será renovada; 3.º, y esto vendrá pronto. Brescia, Ferrara, Génova, se estremecen bajo el

[100] G. SAVONAROLA, *Poesie* intr. y notas de V. Piccoli (Turín s.a.) p.9-13. Semejantes ideas se hallan en otra canción *De ruina Ecclesiae*, ibid., p.15-23.
[101] M. FERRARA, *Savonarola. Prediche e scritti* I,16; RIDOLFI, *Le lettere* p.1-3.

trueno de su palabra apocalíptica. En 1490 establece definitivamente su residencia en Florencia, en aquella ciudad inquieta, rica y cultísima, en la que si cundían los vicios, las mohatras usurarias y los goces refinados de la vida, también florecía la piedad popular y la religiosidad profunda, como lo demuestran los diarios y crónicas de Lucas Landucci, de Juan Morelli, de Juan Rucellai, de Vespasiano de Bisticci, la correspondencia de Alejandra Macinghi-Strozzi, etc.

Dueño y señor de aquella república era desde 1469 Lorenzo el Magnífico, sagaz político, diserto orador, fino poeta y humanista, gran mecenas de literatos y filósofos; y fué precisamente Lorenzo de Médicis quien, a ruegos de su amigo Juan Pico de la Mirándola, admirador de Savonarola, hizo llamar a éste a la floreciente ciudad del Arno.

Comenzó fray Jerónimo a exponer en su convento de San Marcos el Apocalipsis y luego otros libros de la Biblia, como la primera epístola de San Juan y los trenos de Jeremías. Acudían a oírle muchos ciudadanos florentinos, y cuando el aula conventual resultaba estrecha, teníase la lección o predicación en el jardín, junto a los rosales. Creciendo la multitud de los oyentes, ofreciéronle la iglesia catedral, Santa María del Fiore, en 1491. Allí subió Savonarola en la cuaresma, dispuesto a reformar la ciudad, de donde partiría la renovación de toda la Iglesia. Pequeño de cuerpo, parecía agigantarse en el púlpito; su rostro pálido, surcado de arrugas; sus ojos negros, vivos y llameantes, corva nariz, grandes labios, manos nerviosas y casi transparentes («che quasi relucea sua santa mano»), voz sonora y tono profético, impresionaban al público. No dividía sus discursos a la manera clásica, ni proponía cuestiones a la manera medieval, sino que exponía algún texto del Antiguo Testamento y de él sacaba conclusiones prácticas, que confirmaba con amenazas de castigos divinos.

Reprendía los vicios de los malos cristianos y la conducta de los pastores indignos, proclamaba a grandes voces la necesidad de una reforma individual, social y eclesiástica; mas, no contento con esto, se presentó como destinado por Dios a promover y dirigir esa reforma. Y cayó en dos graves errores que le costaron caros: por reformar la ciudad, se metió en política, proclamando una forma particular de gobierno; y, llevado de su temperamento extremoso y de su imaginación desbocada, asumió actitudes y expresiones de profeta, cosa no rara entonces en los predicadores, que condenará en 1516 el concilio de Letrán [102].

Quejoso Lorenzo de Médicis de las invectivas de Savonarola contra la corrupción moral de Florencia y contra el mismo régimen de la ciudad, le manifestó su descontento al predicador. Respondió éste que Santo Domingo, y San Pedro Mártir, y Santa Catalina de Siena habían hecho igualmente política hablando contra los tiranos. En vez de irritarse, el político Lorenzo trató de ganarse a fuerza de benignidad y generosidad a aquel fraile, a quien grandes humanistas de su corte

[102] Lamenta el concilio en la sesión XI «quod nonnulli praedicatores nostris temporibus... Sacrae Scripturae sensum multifariam pervertentes, temereque ac perperam plerumque interpretantes, contra veritatem praedicare, terroresque ac minas, multaque mala prope diem affutura, iamque ingruentia, nulla prorsus legitima ratione muniti, sed suo dumtaxat sensui obsequentes, comminantur» (MANSI, *Concilia* XXXII,945).

oían con agrado. Mas nada consiguió, porque fray Jerónimo siguió haciendo suyas las conminaciones de los profetas bíblicos.

En abril de 1492 fué llamado al lecho de Lorenzo moribundo. Nadie sabe lo que pasó entre los dos. ¿Hubo confesión y absolución? ¿Se trató solamente de una consulta o de un consejo? Pronto se formó la leyenda de que Savonarola dijo al penitente: «No te daré la absolución si no devuelves a Florencia la antigua libertad».

A Lorenzo el Magnífico, muerto el 8 de abril, le sucedió Piero de Médicis, muy inferior en dotes naturales a su padre. Externamente eran buenas las relaciones entre él y Savonarola, por más que éste en su corazón alimentaba sentimientos muy contrarios al poder y dominio de los Médicis.

13. **El reformador de San Marcos.**—En el convento florentino de San Marcos reinaba la Observancia regular, pues estaba agregado a la «Congregación lombarda», la más floreciente de la Orden y rica en varones de eximia santidad. Nombrado prior Savonarola en julio de 1491, exhortaba a sus frailes a una observancia más estricta, y desde 1492 planeó separar su convento de la «Congregación lombarda», haciéndolo independiente. Se puede pensar, con el historiador dominico A. Mortier, que no le movió a ello el deseo de enfervorizar más a un convento ya reformado, sino el afán de no estar él supeditado a otro superior, como era el vicario de la Congregación lombarda, que le podía destituir o hacerle cambiar de convento cuando le pareciese oportuno. Y Savonarola necesitaba permanecer fijo en Florencia si quería realizar su soñada reforma civil y eclesiástica. Le convenía, además, ser siempre superior, no súbdito.

La idea de que los dominicos florentinos no dependiesen de los lombardos le pareció de perlas a Piero de Médicis y a otros políticos mal avenidos con Milán, y que por eso promovieron férvidamente tal autonomía [103].

Hízose la petición al papa por medio del cardenal Carafa y del general de la Orden, y Alejandro VI, tras alguna resistencia, otorgó que fuese San Marcos un convento generalicio, esto es, dependiente tan sólo del maestro general (breve del 22 de mayo 1493). Al de San Marcos se agregaron los conventos de Fiésole, Prato y Pisa, con lo que se formó una pequeña Congregación de la Observancia (la «Congregación de San Marcos»), aprobada por el general Joaquín Turriani en 1494, quien nombró a Savonarola vicario general. A los pocos días de este nombramiento llegó para el prior de San Marcos una carta del vicario general de Lombardía ordenándole dejar su priorato y pasar a otro convento. Pero ya Savonarola no dependía de él. Era libre y autónomo; podía actuar en sus planes con seguridad y eficacia.

De hecho, en el convento de San Marcos se estableció la más rigurosa observancia. Los bienes que el convento poseía, contra los preceptos de la regla primitiva, se vendieron; los frailes empezaron a vestir pobremente, de paño burdo; no podían tener objetos preciosos, libros miniados, crucifijos de oro ni de plata. Ordenó fray Jerónimo

[103] A. Mortier, *Histoire des Maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (París 1911) V,46. Cuando más adelante Alejandro VI quiera unir el convento de San Marcos a la Congregación toscano-romana, replicará Savonarola que la lombarda «longe melior est hac Tusca» (ibid.).

que los legos o conversos y aquellos frailes menos aptos para los estudios se ejercitasen en la pintura, escultura, arquitectura, arte de escribir y miniar códices, a fin de ganar con su labor el sustento de la comunidad. Los demás atenderían a la cura de las almas, confesiones, predicaciones, y también al estudio de la teología y de la Sagrada Escritura [104].

De esta manera empezó para San Marcos una época de gran florecimiento y fervor; de cincuenta frailes que eran al principio, pronto subió el número a doscientos treinta y ocho, y entre ellos personas de calidad. En cambio, cuando quiso implantar la misma reforma en Pisa, de cuarenta y cuatro frailes que estaban en el convento, cuarenta abandonaron la ciudad.

Muchas veces se ha propuesto la cuestión si el reformador florentino era amigo o enemigo de las artes y de las letras. No hay duda que su tendencia espiritualista de inspiración apocalíptica le impulsaba al desprecio de los valores puramente naturales y humanos; pero su buen sentido tomista le hacía valorar debidamente todo lo que tienen de aprovechable las criaturas, las formas artísticas y los conocimientos literarios en orden a un fin religioso y sobrenatural. Condenó los excesos de las artes y de las letras, quizá excediéndose él mismo en su condenación, pero otras veces habló de ellas con estima. En una carta escribía:

> Jamás ha sido mi ánimo el condenar el arte de poetas, sino solamente el abuso que muchos hacen de ello, si bien con palabras y escritos han tratado muchos de calumniarme... Hay una casta de falsos poetas que no saben hacer otra cosa que correr detrás de los griegos y romanos, repitiendo sus ideas, imitándoles en la forma y el metro, y hasta invocando a los mismos dioses, como si nosotros no fuésemos tan hombres como ellos y no tuviésemos nuestra razón y religión. Y ese es un falso poetar y juntamente una peste perniciosa para la juventud. ¿Y qué diremos nosotros, cuando aun los paganos condenaron a tales poetas? ¿No fué aquel Platón que hoy tanto se ensalza quien dijo que era necesaria una ley que desterrase de' las ciudades a esos poetas, los cuales con el ejemplo y la autoridad de dioses nefandísimos, con el halago de versos torpísimos, llenaban todo de ignominiosas liviandades y de devastación moral? ¿Qué hacen, pues, nuestros príncipes cristianos? ¿Por qué disimulan estos males? ¿Por qué no dan una ley que expulse de las ciudades no sólo a los falsos poetas, sino también a sus libros y a los escritos de los antiguos que tratan de cosas meretricias y alaban a los falsos dioses? Gran fortuna sería que tales libros fuesen destruídos y sólo se salvasen los que incitan a la virtud [150].

14. **El profeta de Florencia.**—El reformador, entre tanto, seguía predicando en Santa María del Fiore, cada vez con más entusiasmo del pueblo. En un principio no se arrogaba el don profético; vaticinaba catástrofes y castigos, mas no por inspiración divina, sino por conjeturas y apariencias, según él mismo decía [106]. Pero, quizá con el

[104] MORTIER, *Histoire des Maîtres* V,48-51; VILLARI, *La storia di G. Savonarola* I,177-178. Para la influencia de la espiritualidad y de la reforma savonaroliana en España, M. BATAILLON, *Sur la diffusion des oeuvres de S. en Espagne et en Portugal:* «Mélanges... offertes a J. Vianney» (París 1934) p.93-103; *De Savonarole à Louis de Granade:* «Revue de litt. comparée» 16 (1936) 23-39; V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Historia de la reforma de la Provincia de España* (Roma 1939); *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI* (Salamanca 1941).

[105] *Epístola ad Verinum:* VILLARI, I,522-524. *El mismo criterio aplicaba a las artes.* Acusado de despreciar la ciencia y la filosofía, se defendió en su obra *De divisione, ordine ac utilitate omnium scientiarum* (Venecia 1534). De todos modos, un auténtico humanista no era Savonarola.

[106] «Sed primo dic, quod non dicis tamquam propheta, sed coniecturans ex Scripturis et ex his quae exterius apparent» (*Apuntes de un sermón:* VILLARI, t.2 apénd.3 p.XVII).

contacto del visionario fray Silvestre Maruffi y con el estímulo de sus fanáticos discípulos, como fray Domingo de Pescia, no tardó en persuadirse y en creer firmemente que era verdadero profeta y que tenía visiones divinas. Fué, pues, un iluso. En ocasiones se le pudo tener por un desequilibrado psíquico.

En 1492 tuvo las primeras visiones. Predicando el Viernes Santo en San Lorenzo, vió que en medio de la ciudad de Roma surgía una cruz negra que subía hasta el cielo y extendía sus brazos sobre toda la tierra; sobre ella estaba escrito: *Crux irae Dei*. El cielo todo cubierto de relámpagos, saetas, granizo y nubes de tempestad, se serenaba de repente; y entonces veía que sobre Jerusalén se alzaba una cruz de oro que iluminaba el mundo, sobre la cual estaba escrito: *Crux misericordiae Dei*; y todas las naciones corrían a adorarla.

Aquel mismo año, en la noche precedente al último sermón de Adviento, vió en medio del cielo una mano con una espada, en la que estaba escrito: *Gladius Domini super terram cito et velociter*; muchas voces claras y distintas prometían misericordia a los buenos, amenazaban con castigos a los malos y gritaban que la ira de Dios estaba próxima. De pronto, la espada se revolvió hacia la tierra; el aire estaba oscuro; llovían espadas, saetas y fuegos; oíanse truenos terribles; toda la tierra era presa de la guerra, del hambre y de la peste. La visión terminó con un mandato a Savonarola: que manifestase todo esto a sus oyentes [107].

En el Adviento de 1494 imprecaba duramente al clero, clamando contra aquellos que «predican la castidad y tienen concubinas; mandan que se ayune y quieren vivir espléndidamente», y contra «aquellos prelados que se envanecen de su dignidad y desprecian a los demás; son los que desean ser venerados y temidos; son los que ambicionan las primeras cátedras en las sinagogas y los primeros púlpitos de Italia». De los prelados pasa a los príncipes: «esos príncipes malos son un gran lazo para las almas; sus palacios y cortes son el refugio de todos los animales y monstruos de la tierra, cueva de ladrones y criminales, los cuales acuden allá porque allí encuentran incitamento y modo de saciar sus desenfrenadas concupiscencias y salvajes pasiones. Allí están los malos consejeros, que inventan siempre nuevos pesos y nuevos impuestos para chupar la sangre del pueblo. Allí están los filósofos y los poetas aduladores, los cuales, con mil fábulas y embustes, hacen comenzar de los dioses la genealogía de estos príncipes malvados; y lo que es peor, allí están los religiosos que siguen el mismo estilo. Esta, ¡oh hermanos!, es la ciudad de Babilonia, la ciudad de los estultos y de los impíos, la ciudad que el Señor quiere destruir». En estos párrafos Piero de Médicis pudo adivinar un ataque a su ciudad de mercaderes y humanistas. Pero el pensamiento de Savonarola era más universal: «Señor, ¿por qué duermes? Levántate y ven a librar a la Iglesia de las manos de los diablos, de las manos de los tiranos, de las manos de los malos prelados» [108].

Hacía unos meses que se venía hablando en toda Italia de la posible venida del rey de Francia, llamado por Ludovico el Moro, regente de

[107] VILLARI, *La storia di G. Savonarola* I,165-167.
[108] VILLARI, I,194-201.

Milán. Savonarola, que tantas veces había anunciado inminente el castigo de Dios, pensó que la espada de Carlos VIII libertaría a Florencia y sería el instrumento de las venganzas divinas y el comienzo de la regeneración de Italia. Así lo predicó desde el púlpito, invitando abiertamente al «Nuevo Ciro» a pasar los montes. Cuando en octubre se supo en Florencia que Carlos VIII, al frente de un brillante ejército, se hallaba ya dentro de Italia, el pueblo aclamó a Savonarola como profeta. Y el mismo fray Jerónimo decía: «He aquí que la espada ha llegado; las profecías se cumplen; los flagelos empiezan; he aquí que el Señor conduce los ejércitos. ¡Oh Florencia! Se acabó el tiempo de los cantos y de los bailes; ahora es tiempo de llorar con ríos de lágrimas tus culpas; tus pecados, ¡oh Florencia!; tus pecados, ¡oh Roma!; tus pecados, ¡oh Italia!, son la causa de estos flagelos» [109].

Piero de Médicis, temeroso, corrió al frente francés a tratar de paz con el invasor, y acabó por dejar miserablemente en sus manos el gobierno de Florencia. Entre tanto la ciudad se alzó contra los Médicis, proclamando la libertad republicana. Savonarola se puso de parte del nuevo régimen democrático, y fué uno de los embajadores que fueron a Pisa a suplicar a Carlos VIII tratase con benignidad a los florentinos. Las palabras del fraile, que se presentó aureolado con la fama de profeta, parece que hicieron impresión en el monarca, el cual prometió que se portaría con Florencia amistosamente. El 17 de noviembre hizo su entrada triunfal, hospedándose en el palacio de los Médicis, y no salió hasta el 28, llevándose 120.000 florines y el título de «Protector de la libertad florentina».

15. **Cristo, rey de Florencia.**—Desde aquel momento Savonarola, lanzado de cabeza a la política, empezó a reformar la ciudad en todos sus aspectos.

«Pueblo mío—exclamaba—, tú sabes que jamás he querido meterme en las cosas de Estado. ¿Y crees que al presente me verías, si ello no fuese necesario a la salud de las almas? Tú no querías creer, pero ahora has visto que mis palabras todas han resultado verdaderas; que ésas no proceden de mi voluntad, sino que vienen del Señor... Olvidad los intereses privados, y si con tal intención reformáis la ciudad, ésa será más gloriosa de lo que fué en el pasado. Y tú, pueblo de Florencia, comenzarás de este modo la reforma de toda Italia y extenderás tus alas en el mundo, para llevar la reforma a todos los pueblos... Vuestra reforma debe comenzar por las cosas espirituales... Y si habéis oído decir que *los Estados no se gobiernan con padrenuestros*, tened presente que es la regla de los tiranos» [110].

Tras la reforma de las costumbres, proponía el régimen de gobierno, de forma democrática o popular, «goberno universale», con un «Consiglio grande», al modo de Venecia. Todos los que habían cumplido veintinueve años y habían pagado los impuestos fueron llamados a

[109] VILLARI, I,226-227. El 1 de noviembre de 1494 predicaba así: «Tú sabes [Florencia] que no han pasado dos años desde que yo te dije: *Ecce gladius Domini super terram cito et velociter*. No soy yo, sino Dios, quien te lo predijo. Y he aquí que ha venido y viene. Tú sabes cómo yo te decía: *Haec dicit Dominus*. Y tú no creías. Ahora por fuerza crees, porque lo ves» (FERRARA, I,122).

[110] VILLARI, I,276-277. La frase citada es de Cosme de Médicis el Viejo. Más tarde recogió Savonarola sus ideas políticas en el *Trattato circa il reggimento e goberno della città di Firenze* (FERRARA, I,185-224).

formar parte del «Consiglio grande», al cual competía crear todos los magistrados y aprobar las leyes. Constituyóse además el «Consiglio degli ottanta», formado por ochenta hombres de más de cuarenta años, consejo que debía ser escuchado por la señoría al menos una vez por semana. En caso de guerra, un consejo de diez magistrados asumía todos los poderes. Estas instituciones constituían lo fundamental del régimen florentino.

Cuando, humillado y vencido Carlos VIII en su retirada de Nápoles a Francia, intentó Piero de Médicis recuperar la ciudad de Florencia (octubre de 1495), Savonarola llegó a pedir desde el púlpito, crucifijo en mano, la pena de muerte para los fautores de la tiranía.

Y él estaba instaurando otro linaje de tiranía. «Un fraile de Santo Domingo—escribía el embajador de Mantua el 17 de noviembre de 1494—ha puesto la población en tal espanto, que todos se han dado a la piedad, viven a pan y agua tres días a la semana, y sólo dos días toman caldo y vino. Las muchachas y aun parte de las mujeres casadas se han recogido a los claustros, de manera que ya no se ven en Florencia más que muchachos, hombres y viejas» [111].

Jesucristo fué proclamado rey de Florencia. Porque Savonarola, no obstante su sentido democrático, sentía no sé qué íntima predilección por el gobierno de uno solo, y como no encontraba un hombre como David, digno de mandar a todo un pueblo en nombre de Dios, se le ocurrió proclamar a Cristo rey de Florencia: «¡Oh Florencia!—clamaba al fin del Adviento de 1494—, Dios quiere contentarte y darte un jefe, un rey que te gobierne. Ese rey es Cristo. Nuestro salmo lo dice: *Ego autem constitutus sum rex*. El Señor quiere gobernarte por sí mismo, si tú lo consientes, Florencia». «Jesucristo, que es el Rey del universo, quiere ser particularmente tu rey. ¿Quiéresle tú?» El pueblo respondía a gritos: «¡Viva Jesucristo, nuestro rey!» Saliendo a las calles, todos repetían, y especialmente los niños: «¡Viva Jesucristo, nuestro rey!», con tanta insistencia, que fray Jerónimo tuvo que moderar sus entusiasmos. Poco después les compuso un himno que debían cantar al ritmo de una canción de baile muy popular, y que comenzaba con estos versos:

Viva, viva in nostro core
Cristo re, duce e signore! [112].

Bajo la bandera de Cristo organizó principalmente a los niños y muchachos de diez a veinte años en un «ejército de salvación», encomendándoles diversas funciones y oficios. Unos eran inquisidores; otros, correctores de faltas; otros, pacificadores o mantenedores del orden; otros, limosneros, etc., supliendo a los magistrados negligentes. Llegaban hasta permitirse entrar en las casas, obligando a que les entregasen los naipes y tableros de juego, las arpas, laúdes, perfumes, espejos, libros de poesía, máscaras y otras vanidades o instrumentos de pecado [113].

Un espectáculo que entusiasmaba a los fanáticos del reformador

[111] «Archivio storico lombardo» 1 (1874) 331.
[112] El himno en FERRARA I,182-184. Los párrafos del sermón sobre Cristo Rey, en F. T. PERRENS, *Jérôme Savonarole* p.134.
[113] PERRENS, p.152-157. El espionaje y la delación hacían antipático aquel régimen. La blasfemia se castigaba con la perforación de la lengua, y el juego de azar con la tortura.

florentino era el *Bruciamento delle vanità*, practicado desde febrero de 1497, aunque ya usado antes por San Bernardino de Siena y otros predicadores de penitencia. Amontonaban en la plaza todos los instrumentos de vanidad o de pecado, ofrecidos espontáneamente por los penitentes o recogidos por los niños en sus pesquisas domésticas —libros lascivos, pinturas deshonestas, instrumentos músicos, perfumes, cabelleras postizas, ornatos femeniles—y, puestos sobre un tablado en forma de pirámide, les pegaban fuego a la vista del pueblo y del clero reunido, mientras cantaban los niños y las campanas repicaban. Dícese que el mismo Sandro Botticelli y Bartolomeo della Porta y Lorenzo de Credi, tres ilustres pintores que sufrieron el influjo savonaroliano, echaron a las llamas algunos de sus cuadros.

A las mujeres no sólo les prohibió todo lujo en el vestir, sino que les prescribió en qué temporadas—Adviento, Cuaresma, etc.—debían apartarse de sus maridos. Cuando él predicaba, debían cerrarse las tiendas y las escuelas. También señaló en qué días de la semana debían cerrarse las carnicerías y aun todos los comercios.

Así la ciudad se convirtió en un enorme monasterio, lo cual no puede explicarse sino admitiendo en aquellos florentinos una religiosidad hondamente arraigada, contra la pintura que de esos mismos hace Savonarola.

16. **La reacción.**—Muchas cosas buenas hizo el prior de San Marcos, desterrando el juego, la blasfemia y otros vicios públicos, combatiendo eficazmente los préstamos usurarios con la fundación de «Montes de Piedad», fomentando la frecuencia de los sacramentos y despertando muchas vocaciones religiosas. Hasta en los grandes artistas tuvo influjo, inspirándoles sentimientos profundos, que fructificaron en un arte nuevo, v.gr., en Botticelli, Bartolomeo della Porta (que luego entró dominico), Miguel Angel, Perugino, Juan de la Robbia y otros. Conocida es la transformación que se obró en el filósofo Juan Pico de la Mirándola y en Nicolás Schomberg, que vistió el hábito dominicano. Y algún provecho sacaría el exquisito humanista Angelo Poliziano, quien decía que se le erizaban los cabellos cuando le oía predicar, y el filósofo platónico Marsilio Ficino, que alababa la suma doctrina del fraile.

Pero aquella tensión ascética de toda la ciudad no era durable, y como los extremismos del predicador y los excesos de sus secuaces resultasen a la larga insoportables, no es extraño que surgiese la reacción. Los antiguos partidos o bandos de los Blancos (amantes de la libertad) y Grises (amigos de los Médicis) reaparecieron con diversos nombres y en varias formas. Los secuaces de Savonarola, que eran también entusiastas del régimen democrático, eran denominados *Piagnoni* (llorones), mientras que todos los adversarios del fraile por motivos políticos o por motivos morales se llamaron *Arrabbiati*, por la rabia y furor que mostraban en sus ataques a Savonarola y a sus ideas [114].

[114] Los *Llorones* empezaron a llamarse así porque lloraban a lágrima viva oyendo los sermones de Savonarola y porque siempre estaban llorando y lamentando los vicios de la ciudad. El mismo Savonarola fué siempre un *piagnone* desde su juventud:

«Per gran disio ch'io ho di pianger sempre».
«Io conduco la mia vita in pianto».

*(De ruina Ecclesiae: Poesie* p.17-18).

Ocurrió que el primer gonfaloniero de justicia, nombrado bajo el nuevo régimen popular, no simpatizaba con el fraile de San Marcos. Llamábase Felipe Gorbizzi y trató de desacreditar a Savonarola, pidiendo el consejo de muchos sacerdotes, canónigos de la catedral, predicadores y frailes franciscanos, los cuales acusaban al reformador florentino de meterse en política, cosa prohibida a un religioso, y de alardear de profeta, siendo así que sus vaticinios habían resultado falsos. De hecho, el «Nuevo Ciro», lejos de traer la regeneración de Italia y la reforma de la Iglesia, se había demostrado un monarca inepto y vicioso, que sólo había contribuído a empeorar los males que afligían a Italia. En Florencia había un segundo convento de dominicos, el de Santa Croce, contrario al de San Marcos. Y de Milán vino un predicador de fama, Domingo de Ponzo, que atacó duramente a su hermano de religión, diciendo que ya no había profetas ni podía haberlos.

De todos ellos defendióse victoriosamente en público Savonarola, fascinando al pueblo con su elocuencia. No pudiendo sus adversarios mover a la señoría a que prohibiese subir al púlpito al famoso predicador o lo desterrase de la ciudad, buscaron apoyo fuera de Florencia. El más descontento del nuevo régimen florentino era el duque de Milán, Ludovico el Moro, quien, prestando oídos a los *arrabbiati*, escribió al papa rogándole que impusiese silencio a aquel perturbador del orden y la paz. Perturbaba la paz de toda Italia, pues Savonarola, aun después de la derrota de Carlos VIII, seguía viendo en aquel monarca al instrumento de la reforma de la Iglesia, y después de formarse la *Santa Liga* (Milán, Venecia, Roma, Nápoles, el emperador y España) contra Francia, mantenía a Florencia en su amistad con el francés. Esto le molestaba a Alejandro VI no en el aspecto político, sino también en el religioso, porque Carlos VIII no había abandonado la idea de convocar un concilio para deponer al papa Borja.

Hasta ahora Alejandro VI había mirado a Savonarola con una sonrisa desdeñosa y tolerante, mientras vociferaba contra la corrupción de Roma; pero si el predicador de la reforma de la Iglesia no constituía ningún peligro para el papa, resultaba gravemente peligroso en cuanto árbitro de Florencia y aliado de un rey de pretensiones cismáticas.

17. **Desobediencia de Savonarola y tolerancia del papa.**— Alejandro VI se decidió a intervenir, como lo hubiera hecho cualquier otro pontífice en su lugar. Y no lo pudo hacer en forma más suave. Con fecha 21 de julio de 1495 expidió un breve congratulándose con el reformador florentino de lo mucho que trabajaba en la viña del Señor. «No dudamos—decía—que es el Espíritu Santo quien te mueve; pero como nos han dicho que tú en públicos sermones vaticinas cosas futuras, que te han sido reveladas por Dios, nosotros, en cumplimiento de nuestro deber pastoral, queremos ser informados directamente de ti, para que, conociendo el beneplácito divino, lo efectuemos. Te exhortamos, pues, y mandamos, en virtud de santa obediencia, que te presentes ante Nos cuanto antes. Te veremos con paternal amor y caridad» [115].

No era un ruego; era un precepto grave. Si Savonarola hubiese sido el santo que suponen sus panegiristas, se hubiera puesto inmediatamente

[115] RIDOLFI, *Le lettere* p.229-230. Un mes antes de que el papa escribiese esta carta había salido Savonarola de Florencia para entrevistarse con Carlos VIII en Poggibonsi (cerca de Pisa).

en camino. Y en caso de imposibilidad moral o de peligro de muerte hubiera expuesto humildemente sus dificultades, a fin de que el superior las considerase. Lo que respondió fué: «Beatísimo Padre... Aunque sé que a los mandatos de los superiores hay que obedecer siempre..., yo, que hace tiempo deseo visitar a Roma, a la que nunca vi..., no puedo actualmente obedecer a vuestros mandatos, que con mucho gusto y reverencia he recibido, pues me lo impide la necesidad, no la voluntad. Me lo impide, en primer término, la enfermedad de la fiebre y la disentería que padezco. Además, los continuos afanes y trabajos en que me ocupo por la salvación de esta ciudad... Y los muchos enemigos dentro y fuera de la ciudad que me odian y muchas veces intentaron matarme con veneno y con espada, de tal suerte que no puedo con seguridad pisar el umbral sin guardia que me defienda... Creo que Vuestra Santidad no llevará a mal esta breve dilación mientras yo no lleve a cabo mi obra comenzada... No es voluntad de Dios que yo por ahora salga de aquí» [116].

Aquí apunta el subjetivismo peligroso de Savonarola. No es el superior, es el súbdito quien determina cuál es la voluntad de Dios. A fin de demostrar claramente que era profeta, lo que hizo entonces Savonarola fué reunir todas sus profecías en un librito, *Compendio di revelazioni*, que difundió profusamente dentro y fuera de Italia.

Entre tanto, el papa callaba sin preocuparse mucho de la predicación y profecías del reformador florentino, hasta que de pronto, inducido seguramente por los enemigos de fray Jerónimo, expidió un breve, que lleva la fecha del 8 de septiembre de 1495, en el que viene a decir lo siguiente: No basta afirmar que uno es enviado de Dios para que se le respete; tiene que probar su misión divina; de lo contrario, todos los herejes podrían decir lo mismo. Fray Jerónimo Savonarola ha desobedecido al romano pontífice, que le mandaba, en virtud de santa obediencia, venir a Roma, y sigue difundiendo sus afirmaciones temerarias. Los conventos de San Marcos en Florencia y de Santo Domingo en Fiésole quedan incorporados a la Congregación Lombarda (con lo que Savonarola pierde su cargo de vicario general) y pasa a ser súbdito de fray Sebastián Maggi, vicario de la Lombardía, el cual juzgará la causa e impondrá los castigos que le parezca. Mientras no se decida la causa en el tribunal de fray Sebastián Maggi, se le prohibe terminantemente a Savonarola el predicar y leer en público [117].

Respondió el acusado a fines de septiembre, diciendo que lamentaba mucho que el papa estuviese tan mal informado por la malicia de los hombres; que él no había enseñado ninguna doctrina herética, porque el profetizar no es herejía. Por otra parte, tampoco es cierto que él se presente como verdadero profeta, por más que ha anunciado muchas cosas que luego se han cumplido. Extiéndese a continuación en razones contra la incorporación de su convento a la Congregación de Lombardía, y termina humildemente, declarándose dispuesto a enmendar

[116] RIDOLFI, *Le lettere* p.55-58.

[117] RIDOLFI, *Le lettere* p.231-233. El documento iba dirigido a los frailes dominicos del convento de Santa Croce, de Florencia, para que lo hiciesen público y se lo comunicasen a Savonarola. Ese Fr. Sebastián Maggi, juez de Savonarola, es venerado entre los beatos.

sus yerros y a someter todos sus dichos y escritos a la corrección de la Santa Iglesia romana [118].

18. Invectivas contra Roma.—Por estas últimas palabras debió de persuadirse Alejandro VI que Savonarola no tenía mala voluntad, y así le dirigió una bondadosa carta el 16 de octubre, admitiendo sus excusas y razones para no incorporarse a la Congregación Lombarda y absolviéndole de todas las censuras, con la única condición de que se abstuviese de predicar mientras no pudiese venir a Roma [119].

El prior de San Marcos obedeció por el momento; parecía que todo se iba a arreglar en santa paz, pues, entrado el Adviento, el predicador no subió al púlpito. Duro debió de ser el sacrificio, porque Savonarola, sin el don mágico de la palabra, era un fraile cualquiera. También sus discípulos y amigos, los *piagnoni*, deseaban oírle, necesitaban agruparse en torno a su caudillo contra el bando contrario, y como entonces formaban mayoría en el gobierno, hicieron que la señoría intercediese ante Alejandro VI para que éste revocase la prohibición de predicar.

No accedió a ello el papa, al menos por escrito; pero llegaron voces a Florencia de que Alejandro VI, en un coloquio con el cardenal Carafa, protector de los dominicos, había otorgado la licencia deseada. Esto bastó para que la señoría mandase a Savonarola subir de nuevo al púlpito. Y subió, en efecto, el 17 de febrero de 1496, predicando durante toda la Cuaresma con lenguaje tan audaz y violento como no lo había usado hasta ahora. «El superior no puede mandarme contra las constituciones de mi Orden; el papa no puede mandarme contra la caridad o contra el Evangelio. Yo no creo que el papa quiera hacerlo jamás; pero, si lo hiciese, yo le diría: Tú ahora no eres pastor; tú no eres la Iglesia romana; tú yerras... *Oportet obedire Deo magis quam hominibus*... Si yo viese expresamente que mi partida de una ciudad iba a ser la ruina espiritual y temporal del pueblo, no obedecería a hombre viviente que me lo mandase... Tú, que escribes a Roma tantas mentiras, ¿qué escribirás ahora?... Escribirás que yo he dicho que no se debe obedecer al papa y que no quiero obedecer. No es eso lo que digo».

Peligrosa doctrina, abierta a todos los errores y extravíos del subjetivismo. Y proseguía: «Muchos dicen que yo he conturbado a Italia... Yo no conturbo a Italia; anuncio que será conturbada; anuncio que vuestros pecados apresuran el castigo. Una gran guerra, ¡oh incrédulo!, te hará dejar la pompa y la soberbia. Una gran pestilencia os hará dejar las vanidades, ¡oh mujeres! Pueblo menudo y murmurador: una gran carestía te hará estar quieto. Ciudadanos: si no vivís con temor de Dios y no amáis el gobierno libre, el Señor hará que os sucedan mal las cosas y sólo vuestros hijos gozarán de la felicidad prometida a Florencia» [120].

Otro día, comentando al profeta Amós, prorrumpía en estas exclamaciones, sin tener en cuenta que le escuchaban centenares de niños inocentes: «*O vaccae pingues*... Para mí esas vacas gordas significan

118 RIDOLFI, *Le lettere* p.61-73. Dos semanas antes, el 14 de octubre, escribía Savonarola a un dominico de Roma: «Conozco la raíz de estas insidias, y sé que proceden de los perversos ciudadanos que quieren restablecer la tiranía en Florencia y van de acuerdo con algunos potentados de Italia» (VILLARI, I,405).

119 RIDOLFI, *Le lettere* p.233-235.

120 VILLARI I,424-426.

las meretrices de Italia y de Roma... Mil son pocas en Roma; diez mil son pocas; catorce mil son pocas. Allí, hombres y mujeres se han hecho meretrices» [121].

Los *piagnoni* le aplaudían frenéticos; los *arrabbiati* trataban de deshacerse de aquel fraile que prohibía los juegos y las fiestas, apoyándose en las autoridades de la república popular. Encendíanse violentas polémicas de palabra y por escrito; algunos predicadores lanzaban desde los púlpitos terribles denuestos contra el árbitro de la ciudad; otros le canonizaban. En todo el mundo se hablaba del profeta de Florencia. Según Burlamacchi, hasta se tradujeron al turco sus sermones, que leía complacido el sultán. De Alemania, Francia e Inglaterra le llegaban cartas de veneración y estima.

Temerosa la señoría de que el papa castigase a la ciudad con sus anatemas, escribió a su embajador en Roma y a los cardenales haciendo la apología de Savonarola. Alejandro VI se dolía de que los florentinos rehusasen entrar en la *Liga Santa*, y en la primavera de 1496 reunió a catorce teólogos dominicos para examinar y juzgar la conducta de fray Jerónimo. Todos, menos uno, fueron de parecer que merecía ser castigado. Con admirable moderación el papa se limitó a avisar a la señoría que moderase las imprudencias del fraile. Pero éste triunfaba, lo mismo que en Florencia, en Prato, adonde salió a predicar algunos días después de Pascua. Y a fin de patentizar la ortodoxia de su doctrina escribía por entonces su tratado *Della semplicità della vita cristiana*, y su obra más original: *Triumphus crucis*.

Llamado por el duque de Milán, bajó a Italia en el mes de octubre el emperador Maximiliano para ceñir la corona de hierro de Lombardía. Acogido triunfalmente en Pisa, que guerreaba entonces contra Florencia, pasó a bloquear el puerto de Livorno con naves genovesas y venecianas y amenazaba con llegarse hasta la ciudad del Arno, donde reinaba el pánico. No sabiendo que hacer, las autoridades suplicaron al prior de San Marcos que hablase a la multitud. Subió al púlpito y peroró elocuentemente, levantando los ánimos y prometiéndoles la ayuda divina si hacían penitencia. «Los enemigos—decía—serán derrotados, y yo mismo estoy dispuesto a salir al campo el primero alzando en mi mano el crucifijo». Mientras el pueblo hacía una procesión con una milagrosa imagen de la Virgen el 30 de octubre, llegó la noticia de que una flotilla venida de Francia había obligado a retirarse a la armada imperial. La multitud de los fanáticos aclamó delirante por las calles a su profeta, mientras sus enemigos, que se habían ilusionado con una victoria próxima, callaban confundidos.

19. **Nueva desobediencia y nuevas invectivas.**—Entonces habló el papa de nuevo. A fin de reprimir la actividad de Savonarola y quitarle autoridad ideó una hábil maniobra. Por un breve del 7 de noviembre instituyó la Congregación romano-toscana, que comprendería dieciséis conventos, entre ellos los de San Marcos de Florencia, Santo Domingo de Fiésole y Santo Domingo de Prato. Quien se opusiese a ello incurriría en excomunión. De un golpe quedaba Savonarola privado del vicariato general de la Congregación de San Marcos, que de-

[121] VILLARI I,428.

jaba de existir, y sometido al vicario general de la nueva Congregación, el cual podría mandarle como a un religioso cualquiera.

Ante tal intimación, ¿qué hará el celante reformador? Aquel fraile rebosante de fervor y caridad demostró una vez más que la humildad y la obediencia no eran sus virtudes. En respuesta al romano pontífice redactó un *Apologeticum fratrum Congregationis S. Marci*, en donde sostenía que él no podía ir contra la voluntad de 250 frailes que rehusaban incorporarse a la nueva Congsegación; además juzgaba que tal unión era imposible, irracional y dañosa; y, finalmente, los superiores no pueden mandar nada contra las constituciones de la Orden ni contra la caridad y el bien común. Si lo mandan será porque están mal informados, y en este caso no conviene obedecer; más aún, se debe resistir sin temor a las excomuniones, pues mejor es la muerte del cuerpo que la obediencia matadora del alma. Y continuó en su predicación, exponiendo la profecía de Ezequiel y magnificando su propio espíritu profético.

Cada seis meses se renovaba el Gran Consejo de la ciudad, y como la mayoría de los que tenían derecho de votar se preocupaban poco de ejercitarlo, fácilmente el poder pasaba de las manos de un partido a las del contrario. El 1 de enero de 1497 los *piagnoni* dominaban plenamente en la señoría, y el más ilustre de aquel partido, el impetuoso y catoniano Francisco Valori, fué elegido gonfaloniero de la justicia. Aunque entusiasta de Savonarola, se opuso al plan de éste de restringir el número de los miembros que componían el Consejo Mayor, y más bien optó por reformar el régimen en sentido contrario, estableciendo que para participar en los negocios públicos bastaba la edad de veinticuatro años, en lugar de los treinta de antes. Con esto abrió las puertas del poder a los jóvenes tumultuosos y alegres, que no podían tolerar la austeridad moral y el rigor inquisitorial del prior de San Marcos. Creciendo la autoridad de estos *Compagnacci* (favorecedores de los *arrabbiati*, aunque por lo común de inferior categoría social), las disensiones intestinas en torno al fraile se agravaron.

Pero el predicador confiaba en el arma de su elocuencia. Hablando en la Cuaresma de aquel año de las riquezas de la Iglesia, decía: «El que ha usurpado los bienes eclesiásticos, devuélvalos a la Iglesia de Cristo, si los pastores son buenos; si no lo son, que los dé a los pobres, sin miedo a los cánones. Tú, canonista, di lo que quieras, que mi primer canon será siempre la caridad» [122]. Y en otro sermón, hablando de los sacerdotes que se pasan todo el día parloteando en el coro y las noches con las meretrices, continuaba de este modo: «Ven aquí, Iglesia malvada..., eres peor que bestia, eres un monstruo abominable. Antes te avergonzabas de tus pecados, ahora ya no; antes los sacerdotes llamaban sobrinos a sus hijos, ahora ya no sobrinos, sino hijos, hijos dondequiera... ¡Oh Iglesia meretriz!..., has mostrado al mundo tu fealdad, y tu hedor ha subido hasta el cielo. Has multiplicado tus fornicaciones en Italia, en España, en todas partes... ¡Oh sacerdotes y religiosos!, vosotros con el mal ejemplo habéis enterrado a este pueblo en el sepulcro de las ceremonias... Yo estoy aquí porque el Señor aquí me ha puesto y aguardo a que me llame; entonces daré una gran

122 VILLARI II,2.

voz que será oída en toda la cristiandad y hará temblar el cuerpo de la Iglesia, como la voz de Dios hizo temblar el cuerpo de Lázaro. Muchos de vosotros dicen que vendrán excomuniones. Por mí te ruego, Señor, que venga pronto... Bien sé que en Roma está alguien que trabaja todo el día contra mí, pero ése no tiene celo de religión y se ha perdido siguiendo siempre a los magníficos y grandes señores» [123].

20. La excomunión.—Con tales palabras aludía al agustino fray Mariano de Gennazzano, famoso predicador, amigo de los Médicis, que en un sermón delante de Alejandro VI exclamaba: *Abscinde, abscinde hoc monstrum ab Ecclesia Dei, Beatissime Pater.* Ayudábale en su labor un antiguo fraile de San Marcos, fray Piero Chericchino, que no había podido soportar el despotismo ejercido en aquel convento por el triunvirato de Savonarola, Maruffi y fray Domingo Buonvicini de Pescia.

Más aún, el cardenal Carafa, protector de la Orden dominicana, y el maestro general Joaquín Turriani, juntamente con otros que antes le favorecían, comenzaron a mirar con ojos menos benignos la causa de Savonarola. En la iglesia del Santo Spirito de Florencia, un predicador había dicho que fray Jerónimo no era profeta y que tenía el diablo en el cuerpo. La nueva señoría que entró en el poder el 28 de abril estaba compuesta por enemigos de Savonarola y escogió por gonfaloniero o primer magistrado a Piero degli Albizzi, el principal de los *arrabbiati*. Inmediatamente dió un decreto prohibiendo a todos los predicadores, de cualquier Orden que fuesen, subir al púlpito a partir de la fiesta de la Ascensión (4 de mayo). Savonarola quiso aprovecharse de ese último día y habló a la multitud, pero sus enemigos, furiosos *(compagnacci)*, armaron un tremendo alboroto de gritos, silbidos, risotadas, intentando algunos echar del púlpito al predicador.

Viendo que el horizonte se ennegrecía y que el rayo del anatema pontificio podía caer sobre él, pensó el prior de San Marcos que sería prudente apaciguar al papa con una carta de reverencia y humildad. Así lo hizo el 20 de mayo: «¿Por qué mi señor se aíra contra su siervo? ¿Qué es lo que hice? ¿Qué obra mala hay en mis manos? Si los hijos de la iniquidad me calumnian, ¿por qué mi señor, antes de darles crédito, no interroga y escucha a su siervo?... No soy tan necio, por la gracia de Dios, que me olvide de mí mismo y me atreva a provocar y despreciar sin motivo, razón ni oportunidad alguna al vicario de Cristo en la tierra, a quien se debe especialísima veneración. Por lo demás, yo no he pronunciado palabra contra la fe católica o contra lo aprobado por la santa Iglesia romana, a cuya corrección siempre me sometí y de nuevo me someto cuantas veces sea necesario» [124].

No era de doctrinas heréticas de lo que le acusaba el papa, sino de desobediencia, y en la desobediencia persistía Savonarola, a pesar de sus palabras respetuosas. De todos modos, esta carta no pudo conjurar lo inevitable, porque antes de que llegase a Roma, más aún, antes de que se escribiese, había fulminado, por fin, Alejandro VI la sentencia de excomunión, que lleva la fecha del 13 de mayo de 1497. En atención a los florentinos, el breve no iba dirigido a las autoridades

123 VILLARI II,4-5.
124 RIDOLFI, *Le lettere* p.128-130.

de la ciudad, sino a cada uno de los conventos, a fin de que en los días de fiesta se promulgase en sus iglesias.

Recuerda el papa las primeras desobediencias de fray Jerónimo, que, mandado venir a Roma y abstenerse de predicar, se negó rotundamente. «Nos—continúa—, tratándole con más blandura tal vez de lo que convenía, toleramos algún tiempo sus excusas y además sufrimos su desobediencia en seguir predicando contra nuestra prohibición, pues esperábamos que por la clemencia lo podríamos reducir a la recta vía». Recuerda luego su desobediencia, al no querer agregar su convento a la nueva Congregación romano-toscana, y su desprecio de las censuras eclesiásticas en que ha incurrido. Teniendo esto presente y la pertinacia del reo, lanza contra él la excomunión. Es de notar que Alejandro VI, al revés de otros papas y escritores medievales, que a casi todos los excomulgados tachaban de herejes, cismáticos y otros nombres ofensivos, no da a Savonarola otra calificación que la de «excommunicatum et de haeresi suspectum», rasgo de moderación y benignidad muy raro en tales documentos.

Vanamente se ha dicho por los defensores de Savonarola que la motivación real del breve excomunicatorio fué la política. Aunque así fuese, pues no hay duda que mucho influyeron los milaneses y los amigos de los Médicis, la excomunión papal hay que acatarla por lo menos externamente. Pero en este caso no era sólo la política; había serios motivos religiosos para excomulgar a un fraile desobediente, que proclamaba desde el púlpito proposiciones peligrosas y erróneas (aunque no formalmente heréticas) y estaba en connivencia con un monarca de tendencias cismáticas, como Carlos VIII de Francia [125]. El romano pontífice no podía admitir un magisterio profético contra la jerarquía. Por diversas contingencias, el breve pontificio no llegó a Florencia hasta fines de mayo, poniendo en confusión y temor a toda la ciudad; y no fué promulgado hasta el 18 de junio. Entre tanto, los embajadores florentinos no dejaban piedra por mover, a fin de conseguir del papa la revocación o al menos la suspensión del breve. Esperanzas tenían de obtenerlo, porque Alejandro VI se hallaba aquellos días con pensamientos de reforma, bajo la tremenda impresión del asesinato del duque de Gandía. El mismo Savonarola escribió al pontífice atribulado una carta consolatoria, aunque poco humilde, pues viene a decirle que en las adversidades no hay más consuelo que el de la fe, y porque él —Savonarola—trabaja por la fe, pide la ayuda del papa; si así lo hace Alejandro VI, recibirá el óleo del gozo en vez del espíritu de temor, *quae enim praedixi et praedico vera sunt et a Deo*. Palabras, como se ve, un poco orgullosas, sin la más mínima señal de penitencia o súplica de perdón [126].

En realidad, Savonarola, lejos de reconocer su culpa o de acatar con reverencia, siquiera externamente, tomó una actitud intemperante,

[125] Todavía el 7 de enero de 1497 consultaba Carlos VIII a la Universidad de París sobre la necesidad de convocar el concilio general contra Alejandro VI, y la Universidad respondía afirmativamente (C. DUPLESSIS D'ARGENTRÉ, *Collectio iudiciorum* [París 1728] vol.1 p.2.ª p.335-336). El breve de excomunión (VILLARI, vol.2 apénd. p.XXXIX doc.5) parece que fué preparado por el cardenal Oliverio Carafa, antiguo favorecedor de Savonarola y uno de los miembros más dignos del Sacro Colegio (A. GHERARDI, *Nuovi documenti e studi intorno a G. Savonarola* [Florencia 1887] p.160-162).

[126] Fecha 25 de junio (RIDOLFI, *Le lettere* p.145-146).

rebelde y retadora, que le precipitó en la ruina. Despreció públicamente la excomunión y se apresuró a difundir por todas partes una *Epístola contra la excomunión subrepticia* dirigida «a todos los cristianos y amados de Dios», en la cual, después de alardear de su espíritu profético, se vuelve contra la excomunión pontificia. «No creáis, amadísimos, que tal excomunión sea de algún valor ni ante Dios ni ante la Iglesia... Si esta doctrina predicada por mí, o mejor, por el Espíritu Santo, es dogma perverso, como le han sugerido al papa los adversarios, quédense ellos con la que les place, que nosotros por ésta queremos morir». Se excusa luego de no haber obedecido, porque le mandaban cosas imposibles, injustas o contra la caridad [127].

Alejandro VI, inclinado hacia la benignidad y condescendencia, dejó el asunto de Savonarola en manos de la comisión cardenalicia instituída para tratar de la reforma, la cual decidió que no se debía retirar ni suspender la excomunión, como deseaba la señoría de Florencia, si antes no obedecía fray Jerónimo a las órdenes de su general y del romano pontífice.

21. **Rebelde y delirante.**—Cuando llegó la fiesta de San Juan Bautista (24 de junio), los franciscanos y los agustinos hicieron saber a la señoría que ningún fraile de sus conventos participaría en la procesión si a ella acudían los religiosos de San Marcos, excomulgados con Savonarola. La señoría tuvo que prohibir a los dominicos la asistencia.

Fray Jerónimo Savonarola se abstuvo algún tiempo de predicar y aun de celebrar misa y de otras funciones litúrgicas, con lo cual parecía someterse humildemente al precepto de Roma. Debieron aconsejarle que, si se mostraba obediente y pedía luego perdón de sus faltas, no tardaría el papa en absolverle de todas las censuras. En efecto, el 13 de octubre dirigió una cartita a Alejandro VI, la más humilde de cuantas escribió en su vida Savonarola. «Como un hijo entristecido por la indignación de su padre... acudo a vuestros pies, suplicándole que escuche, finalmente, mi clamor y no permita que esté yo por más tiempo arrancado de su seno. Pues ¿a quién acudiré, siendo tu oveja, sino al pastor, cuya voz y bendición imploro y suspiro por oír y cuya saludable presencia ardientemente deseo? Ya estaría postrado a vuestros pies si el camino se me ofreciese seguro de las asechanzas y ataques de los inicuos... En todas las cosas, como siempre lo hice, me someto humildemente a vuestra majestad, y si en algo erré por ignorancia o descuido, pido suplicantemente perdón» [128].

No sabemos si tan humildes letras llegaron a manos del pontífice. Lo cierto es que Alejandro VI, tan fácil a la indulgencia, no contestó, tal vez aconsejado por los cardenales, que deseaban del fraile de San Marcos algo más que palabras.

Savonarola tenía esperanzas; confiaba en la clemencia del papa, como lo dice en varias de sus cartas a personas amigas. Pero transcu-

[127] RIDOLFI, *La lettere* p.141. La epístola está fechada el 19 de junio de 1497. El embajador de Ferrara en Milán escribe que «la mattina seguente [a la excomunión] non extimando excomunica, ha dicto Messa lui et tutti li suoi frati» (VILLARI, vol.2 apénd. p.XLI doc.6). En la peste que sobrevino aquel verano, haciendo grandes estragos en Florencia, ni Savonarola ni los demás frailes de San Marcos se distinguieron por su espíritu de sacrificio (PERRENS, *Jérôme Savonarole* p.231-233).

[128] RIDOLFI, *La lettere* p.181-182.

rrió un mes y otro mes y Roma persistía en su silencio. El prior de San Marcos, acostumbrado a señorear muchedumbres con el imperio de su voz y a escuchar las aclamaciones de sus oyentes fanatizados por sus vaticinios, no pudo sufrir por más tiempo el retiro y el silencio. No sabemos qué tremenda crisis debió producirse en su alma el último mes de 1497, pero de ella salió derrotado, vencido por la pasión del orgullo, y se lanzó de una manera delirante y frenética por el camino de la rebeldía.

En la fiesta de Navidad, sin escrúpulo ninguno, se atrevió a celebrar públicamente tres misas y a repartir la sagrada comunión a todos sus frailes y a una multitud de seglares, después de lo cual organizó una procesión por la plaza vecina. Muchos se escandalizaron, aun algunos de sus devotos, juzgando que aquel acto era un grave sacrilegio.

Trató también de recomenzar la serie de sus sermones, pero el vicario general de la diócesis prohibió terminantemente a todos los eclesiásticos la asistencia, y mandó a todos los párrocos que declarasen a los fieles la validez de la excomunión, y que, por tanto, la predicación de Savonarola era gravemente ilícita y todos cuantos acudiesen a oírle incurrirían en excomunión y serían privados de los sacramentos y de sepultura eclesiástica.

Intervino la señoría, constituída ahora por *piagnoni* o *frateschi*, a cuya cabeza estaba el gonfaloniero Julián Salviati; amenazó al vicario con deponerlo y dió alientos a fray Jerónimo para que empezase a predicar. Este subió al púlpito de la catedral el domingo de septuagésima (11 de febrero de 1498), y habló así:

«¡Oh Señor! Me has metido en un mar de donde yo no puedo ni quiero tornarme atrás. Pero yo te pido la gracia de no dejarme pronunciar una palabra contraria a la Escritura y a la Iglesia. Vengamos ahora a la excomunión. Sabed, pues, que Dios gobierna el mundo por las causas segundas; y el buen príncipe y el buen eclesiástico no son otra cosa que un instrumento en la mano del Señor para gobernar al pueblo. Pero cuando el agente superior se retrae de él, deja de ser instrumento y no es más que chatarra *(ferro rotto)*... Ahora dime: ¿qué pretenden los que con falsas informaciones han procurado la excomunión? Todos lo sabéis: acabar con el bien vivir y con el buen gobierno, abrir la puerta a todos los vicios... Nuestra perfección no está en la sola fe o en la ley, sino en la caridad, y sólo el que tiene ésta, conoce lo que es necesario para la salvación. Hoy no se hacen sino leyes y cánones y sentencias jurídicas. Los apóstoles no tenían tantas leyes, porque ardían de amor y caridad. Toda la teología, todas las leyes canónicas y civiles, todas las ceremonias de la Iglesia están ordenadas a la caridad, y todo el mundo ha sido hecho por Dios para la caridad. En consecuencia, quien manda contra la caridad, que es plenitud de nuestra ley, *anathema sit*. Aunque lo dijese un ángel, y lo dijesen todos los santos y la Virgen María (lo cual ciertamente no es posible), *anathema sit*. Si alguna ley o canon o concilio lo dijese, *anathema sit*. No era instrumento del Señor, era chatarra *(ferro rotto)*. Algunos tienen miedo si será válida ante la Iglesia esta excomunión, aunque no valga ante

Dios. A mí me basta no estar ligado por Cristo. ¡Oh Señor mío! Si yo me hago absolver de esta excomunión, mándame al infierno» [129].

El 15 de febrero predicaba: «Cuando yo pienso en la vida de los sacerdotes, siento la necesidad de llorar... El clero es el que mantiene todas las maldades, comenzando por Roma... Son peores que los turcos y que los moros. No solamente no quieren sufrir por Dios, sino que venden hasta los sacramentos» [130].

Es claro que en cosas meramente disciplinares y cuando el papa no se dirige como maestro de la verdad a toda la Iglesia, puede equivocarse y pronunciar sentencias que otro papa, si le parece oportuno, podrá anular; pero es una grave falta de respeto hablar despectivamente de los documentos pontificios, y más si eso se hace en público, como Savonarola el 18 de febrero:

«Yo presupongo que no hay hombre alguno que no pueda errar. Tú estás loco si dices que el papa no puede errar. ¡Cuántos papas han sido malos y han errado!... Dirás que en cuanto hombre puede un papa errar, mas no en cuanto papa; y yo te respondo que el papa puede errar también en estos procesos y sentencias suyas... ¿Y por qué en Roma se afanan tanto contra mí? ¿Crees acaso que por la religión? De ningún modo. Ellos quieren cambiar este gobierno, quieren implantar la tiranía» [131].

Su exaltación mental llegaba hasta el delirio. El domingo de quincuagésima decía: «Ruego a todos que, cuando yo esté con el Santísimo en las manos, roguéis al Señor que si esta obra no viene de El, mande un fuego que me absorba en el infierno». Mientras bendecía a la multitud con el Santísimo Sacramento el último día de carnaval, murmuraba en voz baja: «¡Oh Señor! Si no obro con sinceridad de ánimo, si mis palabras no vienen de ti, fulmíname en este momento» [132].

22. **El rayo es inminente. Apelación al concilio.**—Tan descarada y pública rebeldía, con desprecio de las censuras eclesiásticas, ningún papa lo toleró jamás, ni podía sufrirlo Alejandro VI, quien, escribiendo a la república florentina el 26 de febrero de 1498, hacía el recuento de todas las desobediencias de fray Jerónimo y explicaba los motivos por los cuales había sido excomulgado; lamentábase de la obstinación del fraile y se extrañaba de que la señoría le permitiese todavía predicar, contra las leyes de la Iglesia; y terminaba intimándoles y amonestándoles seriamente que apresasen a Savonarola y lo remitiesen con buena guardia a Roma, prometiéndoles que, por respeto a la señoría, él lo trataría con benignidad y paternal amor, con tal que mostrase algún arrepentimiento. Si no les parecía bien enviarlo a Roma, por lo menos lo recluyesen, no dejándole predicar ni conversar

[129] VILLARI, II,87-88. Se le podría preguntar a Savonarola por qué era «peccato mortale» pedir ahora la absolución y no lo era en octubre, cuando él la suplicó con humildes palabras; y por qué entonces Alejandro VI era su verdadero pastor y vicario de Cristo, mientras que ahora ni era papa, ni cristiano, ni creía en Dios. Pero es inútil pedir razones a un paranoico.

[130] VILLARI, II,90. No nos parece decente copiar aquí otras exageraciones más crudas.

[131] VILLARI, II,91-92. Peor sentido podrían tener estas palabras: «Quando egli erra, non e papa; e se comanda una cosa di errore, non comanda come papa» (VILLARI, II,108). ¿Y quién juzgará del error del papa? Savonarola.

[132] VILLARI, II,94-95.

con otros. Si la señoría se negase a ejecutar este mandato, amenazaba con lanzar el entredicho sobre la ciudad de Florencia [133].

Estos anatemas pontificios solían tener por efecto no sólo suspender el culto público, con dolor del pueblo cristiano, sino también paralizar el comercio de la ciudad con otras ciudades obedientes a Roma, lo cual hería a los florentinos en lo vivo. Así que las autoridades empezaron a pensar que aquel predicador les podría acarrear graves perjuicios tanto en el orden religioso, como en el económico y en el político. Fué un contratiempo para Savonarola que la nueva señoría, que debía gobernar los meses de marzo y abril, estuviese compuesta principalmente por *arrabbiati*, con un gonfaloniero como Piero Popoleschi, decidido adversario de los *piagnoni* o *frateschi*. Del Consejo supremo de los Diez, sólo tres favorecían al predicador.

Savonarola había dicho pocos días antes: si el papa me prohibe predicar, yo seguiré predicando; pero si la señoría me lo veda, obedeceré. El veto de la señoría le fué comunicado el 17 de marzo. Y obedeció, aunque refunfuñando y protestando en su último sermón del 18, en que se despidió de aquel pueblo a quien había fanatizado durante ocho años.

Ya que no podía perorar ante los florentinos, se propuso arengar por escrito a los monarcas de Europa, incitándolos a convocar un concilio universal (lo cual era lo mismo que provocar un cisma) y a elegir un nuevo papa. Aquí podemos preguntar: ¿era Savonarola conciliarista? Propiamente no lo era, porque, si ahora apela a un concilio, no es porque juzgue que el concilio tiene poder sobre el pontífice, sino porque se ha persuadido recientemente (en octubre no pensaba así) que Alejandro VI no era papa. De todos modos, conviene advertir que las ideas teológicas del dominico sobre la Iglesia y el concilio no son muy claras ni rectas. En uno de sus últimos sermones se expresaba así:

«Dime, Florencia, qué quiere decir concilio. No hay memoria de hombres que se acuerde de lo que es un concilio... —¡Oh padre!, en estos tiempos es imposible congregarlo. —Quizá dices la verdad; pero yo no sé si lo entiendes como yo. Concilio quiere decir congregar a toda la Iglesia, *idest* a todos los buenos abades, prelados y hombres de valer y a los seculares. Pero nota que no se llama propiamente Iglesia sino donde está la gracia del Espíritu Santo. Y hoy, ¿dónde se halla esta forma de la Iglesia? Tal vez no se halle la gracia del Espíritu Santo sino en algún buen hombrecillo; y por esta razón podrías decir que hoy no se puede hacer concilio... En el concilio se castiga a los malos clérigos, se depone al obispo simoníaco o cismático. ¡Oh, cuántos de ellos deberían ser depuestos! Quizá no quedaría en pie ninguno» [134].

Hay que decir que la pasión obscurecía la mente de un teólogo tomista como el prior de San Marcos.

Con estas ideas escribió sus cartas a los príncipes cristianos. En la dirigida al emperador Maximiliano decía con frase altisonante:

«Aproximándose el tiempo de las venganzas divinas, me manda el Señor descubriros a vosotros, reyes y príncipes de la república cris-

[133] VILLARI, vol.2 apénd. p.LXVI doc.14. Poco después mandó a los canónigos de la catedral que no permitiesen a Savonarola predicar en aquella iglesia. Desde el 2 de marzo, Savonarola no pudo predicar sino en San Marcos.

[134] VILLARI, II, 109-110.

tiana, algunas cosas secretas, para que sepáis en cuán grave peligro se halla la navecilla de Pedro por culpa de vuestra tolerancia y de vuestras discordias... Testifico en la palabra del Señor que Alejandro VI no es papa, ni puede ser admitido al pontificado. Pues además del execrable delito de simonía con que furtivamente se llevó la tiara y los sacros beneficios que cada día vende al mejor postor (por no hablar de sus vicios manifiestos), asiento en primer lugar y con la mayor certeza afirmo que no es cristiano, y que en la persuasión de que no hay Dios, sobrepasa todos los límites de la infidelidad y de la impiedad...; por lo cual, de parte de Dios omnipotente, de quien recibiste, ¡oh César serenísimo!, la suprema dignidad imperial, te aconsejo y suplico, como a los otros defensores de la república cristiana, que sin tardanza ninguna, y dejando a un lado cualquier disensión terrena, procures congregar en lugar idóneo y libre un concilio solemne, a fin de socorrer prontamente a tan pernicioso detrimento de las almas y a la navecilla de Pedro, que está en peligro; de lo contrario no evitarás una gravísima culpa y la indignación de Dios... Yo, por mi parte, prometo irrevocablemente, y obligándome con todos los vínculos posibles, que no sólo aduciré pruebas certísimas en presencia del sacrosanto concilio, sino que el mismo Dios omnipotente demostrará lo mismo con evidentísimos milagros» [135].

¿No es éste el modo de hablar de un alucinado o iluso? ¿Y no le tentaría la esperanza de representar un papel importantísimo, superior a los prelados y príncipes, en ese suspirado concilio universal?

Casi en los mismos términos escribió a los reyes de España, de Francia, de Inglaterra y de Hungría. Ninguno le hizo caso, y menos, naturalmente, los adheridos a la liga santa. En Francia Carlos VIII, aquel en quien cifraba sus ilusiones, moría pocos días más tarde, el 7 de abril de 1498.

23. **La prueba del fuego.**—Alejandro VI, tan moderado y tolerante hasta ahora respecto al prior de San Marcos, se persuadió que, si el ardoroso predicador se aliaba con algún príncipe cristiano, podía resultar más peligroso que aquel otro fraile, Andrés Zamometic, en tiempos de Sixto IV. Pero antes de que el papa Borja pusiese mano en el asunto savonaroliano de una manera decisiva, las circunstancias cambiaron tan radicalmente, que el profeta visionario no acertó a dominarlas y cayó precipitado desde la cúspide de su gloria.

La transformación se estaba operando en la ciudad del Arno desde el fallido golpe de mano intentado por Piero de Médicis el 28 de abril de 1497, a consecuencia del cual cinco personajes florentinos del partido de los *Bigi* fueron condenados a muerte, como reos de alta traición. Sus amigos y parientes y todos los *arrabbiati* quisieron a todo trance y por cualquier medio vengarse en Savonarola, a quien juzgaban responsable de aquellas muertes. Alegráronse de la excomunión del predicador, y cuando llegó a Florencia la amenaza del entredicho, reforzaron sus voces contra el perturbador de la ciudad.

Como las profecías no acababan de cumplirse, hasta el duque de

[135] RIDOLFI, *Le lettere* p.205-207. A continuación se leen las cartas dirigidas al rey de Francia y a los reyes de España. A estos últimos les recuerda sus preclaras empresas contra los infieles y judíos y les alaba su celo por la defensa de la religión y propagación de la fe.

Ferrara, devotísimo de Savonarola, le volvió las espaldas, y el pueblo principalmente empezó a desconfiar de su profeta. Este había prometido muchas veces una intervención divina, milagrosa, en su favor. Decíase que se había ofrecido a presentarse con un franciscano, adversario suyo, ante una tumba: si uno de los dos resucitaba al difunto, éste sería reconocido como anunciador de la verdad [136]. Al pueblo le gustaba sobremanera este género de ordalías medievales, y para salir de dudas exigía una milagrosa manifestación de la voluntad divina.

En lugar de Savonarola, a quien le estaba vedado predicar, solía subir al púlpito de San Marcos su fiel y fanático discípulo fray Domingo Buonvicini de Pescia. Ni en audacia ni en violencia era inferior a su padre y maestro. Pero en el mismo tono le respondía desde el púlpito de Santa Croce el franciscano fray Francisco de Puglia, el cual se atrevió el 25 de marzo a desafiarle a él o a su maestro a la prueba del fuego. Probablemente, ni el franciscano ni el dominico tenían muchas ganas de meterse en las llamas de una hoguera para demostrar la falsedad o la verdad de la misión de Savonarola. Pero el pueblo se entusiasmó con la idea, y en toda Florencia no se hablaba de otra cosa sino del *juicio de Dios* por medio del fuego. Los *arrabiati* y *compagnacci* estaban contentísimos, porque decían: Si Savonarola entra en el fuego, se quemará ciertamente, y si no entra perderá todo el crédito entre sus secuaces. Y no menos alegres mostrábanse los *piagnoni*, pues habían oído tantas veces de Savonarola que Dios obraría un milagro en el momento oportuno, que no dudaban del triunfo rotundo, total, definitivo.

Fray Domingo de Pescia publicó las conclusiones que debían defenderse con la prueba del fuego, y que compendiaban toda la doctrina de Savonarola [137]. Firmadas por dos representantes de uno y otro bando, fueron esas conclusiones registradas por mano de notario en el palacio de la señoría. Convínose en que el 7 de abril encenderían en la plaza una gran hoguera, en la cual entraría fray Domingo de Pescia en representación de Savonarola, y de la parte contraria el franciscano Julián Rondinelli. Fray Julián estaba seguro que los dos arderían vivos, pero afirmaba que entraría en el fuego por salvar las almas.

En un principio fray Jerónimo Savonarola se oponía a esta prueba, pero luego la aceptó entusiasmado, cuando el visionario fray Silvestre Maruffi le declaró que había visto unos ángeles que le aseguraron el feliz éxito. Apenas amaneció el día 7, Savonarola celebró solemnemente la misa en San Marcos y pronunció ante el pueblo estas palabras: «La victoria será ciertamente nuestra». En la plaza de la señoría se había alzado un tablado y las muchedumbres confluían en grandes oleadas, ansiosas de presenciar un espectáculo milagroso. No menos de 200 dominicos, precedidos del crucifijo, llegaron lentamente. Seguía fray Domingo de Pescia, vestido de roja capa pluvial, con una cruz, entre

[136] Y Juan Francisco de la Mirándola, «uomo più superstitioso che savio» (según el cronista Cerretani), dicen que rogó a Savonarola muy seriamente que, de resucitar a alguno, escogiese a su tío Juan Pico de la Mirándola, cuya muerte lloraban todavía las letras (PERRENS, *Jérôme Savonarole* p.269).

[137] Las conclusiones eran éstas: «Ecclesia Dei indiget renovatione; flagellabitur, renovabitur. Florentia quoque post flagella renovabitur et prosperabitur. Infideles convertentur ad Christum. Excommunicatio nuper lata contra Rev. Patrem nostrum, fratrem Hieronymum, nulla est. Non observantes eam non peccant» (VILLARI, II,140 n.2).

las gradas de la horca fué fray Silvestre, turbado y triste. En cambio, fray Domingo, animoso como siempre, iba cantando el *Te Deum*. Por fin subió fray Jerónimo, recitando el *Credo* y rogando humildemente a su confesor que rogase por él. Los tres cadáveres fueron inmediatamente abrasados allí mismo, y sus cenizas arrojadas al Arno. Eran las diez de la mañana del 23 de mayo de 1498. Savonarola tenía cuarenta y cinco años.

¿Qué decir de esta sentencia de muerte? Los admiradores del «profeta florentino» la proclaman abiertamente injusta y cruel. Ludovico Pastor imparcialmente escribe: «Hasta dónde la condena a muerte estaba justificada, quedará siempre en la incertidumbre». Hoy día nos parece excesiva la pena capital impuesta por una autoridad civil a un agitador político que no ha cometido otro crimen que el de defender apasionadamente una forma de gobierno; pero en aquellos tiempos, en que la vida del hombre se valuaba mucho menos que ahora, tales sentencias de muerte no eran infrecuentes, especialmente cuando triunfaba un bando o partido, aplastado hasta entonces por sus adversarios. Como Savonarola había identificado o confundido la religión con la política, así en su sentencia condenatoria vemos que la culpa religiosa de desobediencia al papa y de apelación al concilio vino a unirse, agravándola, con acusación del tribunal civil.

«Así acabó aquel hombre de alto ingenio y moralmente irreprensible, pero fantástico y exaltado, cuyo mayor pecado fué la desobediencia contra la Santa Sede y el haberse metido en negocios políticos. Puras y sinceras eran sus intenciones, por lo menos al principio de su vida pública; más tarde, por su índole apasionada y por las sugestiones de su encendida fantasía, se dejó arrastrar más allá de los límites permitidos a un religioso y sacerdote. Convirtióse en cabeza de partido y en un fanático de la política, que en público pedía la muerte para todos los enemigos de la república; esto debía acarrear su ruina. Al dogma católico como tal, Savonarola teóricamente se mantuvo siempre fiel; sin embargo, con su menosprecio de la excomunión fulminada contra él y con sus proyectos conciliares, que en caso de resultarle bien hubieran conducido a un cisma, representó prácticamente tendencias antieclesiásticas... Olvidó completamente que el ejercicio de la predicación depende de la misión que le confía el supremo Pastor y que una excomunión que no sea notoriamente inválida debe ser observada. Si él se las echó de profeta enviado por Dios, no fué ciertamente por engañar; pero pronto dió pruebas de que el espíritu que le movía no venía de arriba, pues la prueba de la misión divina es ante todo la humilde obediencia a la suprema autoridad puesta por Dios» [139].

139 PASTOR III,514-517. Hoy nadie le tiene por hereje ni como precursor de Lutero, como pensaron los que colocaron su imagen en el monumento de Worms (1868). Canonizarle, como quieren otros, sería canonizar la desobediencia a la Santa Sede. Nada prueba el hecho de que San Felipe Neri y Santa Catalina de Ricci estimasen y venerasen al reformador de Florencia; estaban bajo el influjo de los discípulos de Savonarola y probablemente no conocían de él más que las cosas buenas. El juicio de César Balbo sigue siendo válido y atinado: «Di Savonarola chi fa un santo, chi un eresiarca precursor di Lutero, chi un eroe di libertà. Ma son sogni: i veri santi non si servon del tempio a negozi umani; i veri eretici non muoion nel seno della Chiesa, come morì, benchè perseguitato, Savonarola. Fu un entusiasta di buon conto; e che sarebbe stato forse di buon pro, se si fosse ecclesiasticamente contentato di predicare contro alle crescenti corruttele della spensierata Italia» (*Storia d'Italia* [Florencia 1856] p.278).

**25. César Borja deja el cardenalato. Luis XII en Milán.**— Luis XII de Francia, casado con Juana de Valois, hija de Luis XI, ocupaba el trono desde abril de 1498, en que había muerto sin herederos Carlos VIII. Apresuróre a entablar relaciones de amistad con Alejandro VI, pues abrigaba ambiciosos planes sobre Italia y le convenía deshacer la liga santa. En este acercamiento de la Santa Sede hacia Francia jugó un papel decisivo César Borja.

La primera petición de Luis XII al papa fué la anulación canónica de su matrimonio con Juana de Valois, que era estéril. Alegaba en su demanda que el matrimonio nunca había sido consumado y que al tomar por esposa a Juana, mujer de notable fealdad física, no había obrado espontánea y libremente, sino apremiado por el rey Luis XI. Una comisión instituída al efecto declaró válidas las razones y, en consecuencia, se le permitió pasar a nuevas nupcias (13 de septiembre) [140].

Coinciden estos hechos con la entrada de César Borja en la vida política. Desde que en junio de 1497 había desaparecido trágicamente, como vimos, el duque de Gandía, su hermano César le reemplazó en el corazón del papa. Por entonces empezó a pensar en que su verdadera vocación era la de las armas y de la política, no la del sacerdocio. Cuando manifestó a su padre el deseo de secularizarse, encontró resistencia en Alejandro VI, mas al fin triunfó la perseverante voluntad de César. Como no había recibido más órdenes sagradas que el subdiaconado (por más que fuese cardenal), no le fué difícil obtener la dispensa. Renunció, pues, con el sentimiento de todos los cardenales, al rojo capelo (17 de agosto 1498) y a sus demás dignidades y prebendas eclesiásticas.

El 1 de octubre, acompañado de un alto dignatario de Luis XII, se embarcó para Francia, llevándole al rey la canónica anulación de su matrimonio y al ministro Jorge d'Amboise la púrpura cardenalicia. En Marsella fué recibido con pompa regia, e inmediatamente el que hasta entonces había llevado el título de «episcopus Valentinus» (de Valencia, en España) fué nombrado por el rey de Francia duque de Valentinois (en el Delfinado), de donde siempre en adelante será conocido por el «Valentino». En Avignon fué huésped de Juliano de la Róvere, reconciliado temporalmente con Alejandro VI, que le había restituído su fortaleza de Ostia. Con el apoyo del cardenal de la Róvere, los Borja estrecharon más sus relaciones con los franceses, lo que tuvo por consecuencia indisponer al papa con el cardenal Ascanio Sforza y con su hermano el duque de Milán.

César Borja, que primero había ambicionado inútilmente la mano

[140] Tal vez la piadosa y paciente reina se alegró de la separación. Retirada al castillo de Bourges, vivió santamente, y, aconsejada por San Francisco de Paula, fundó las religiosas de la Anunciata en 1500, Orden aprobada por Alejandro VI al año siguiente. Santa Juana de Valois o de Francia murió en 1506 y fué canonizada en 1950 (E. RENAUD, *La b. Jeanne de France, son mariage et le procès de nullité:* «Ami du clergé» 60 [1950] 113-121; R. MAULDE LA CLAVIÈRE, *Alexandre et le divorce de Louis XII:* «Bibl. de l'École des Chartes» 57 [1896] 197-204; E. VOUTERS, *Un procès en annullation de mariage au XVI^e siècle: Louis XII et Jeanne de France* [Lille 1931]). Los argumentos del rey no parecen hoy muy convincentes; la comisión, sin embargo, los aceptó como buenos. Pero ya entonces algunos predicadores, como Oliverio Maillard y Juan Standonch, hablaron desde el púlpito contra el adulterio del rey, que había pasado a nuevas nupcias (R. G.-VILLOSLADA, *La Universidad de París durante los estudios de F. de Vitoria* [Roma 1938] p.62.217).

de Carlota de Aragón, hija de Federico, rey de Nápoles, se casó por fin con Carlota de Albret, hermana del rey de Navarra.

Ocurre entonces un hecho de graves consecuencias para Italia. El 9 de febrero de 1499 se firma en Blois la alianza de Venecia con Luis XII. Venecia cometió entonces el mismo error que en 1492 había cometido Ludovico el Moro ayudando a Carlos VIII e invitándolo a la conquista italiana. Luis XII, que como nieto de una Visconti tenía aspiraciones sobre el Milanesado, aprovechó aquel momento favorable para invadirlo. No pudiendo oponerle seria resistencia Ludovico Sforza, porque sus aliados estaban lejos, optó por refugiarse en el Tirol al lado de Maximiliano. El 6 de octubre entraba Luis XII en Milán, llevando en su séquito al cardenal D'Amboise, al cardenal Juliano de la Róvere y a César Borja, duque del Valentinado, y en noviembre todo el Milanesado estaba en poder de los franceses.

No es verdad que Alejandro VI se adhiriese a la alianza franco-veneciana; era amigo de Luis XII, porque esperaba de él un principado para César Borja; pero no su aliado, porque quería una liga italiana contra todos los extranjeros.

26. **Las campañas de César Borja en la Romagna.**—El objetivo político de los papas desde Sixto IV hasta Julio II no es otro que el de dominar como príncipes absolutos en los Estados de la Iglesia, reprimiendo la arrogancia y rebeldía de los barones feudales, que señoreaban diversas ciudades y no pocas veces mostraban su prepotencia en la misma Roma.

La unificación de los Estados pontificios a nadie debe tanto como a Alejandro, que se valió, como de instrumento, de las egregias dotes políticas y militares de su hijo César.

Empezó el papa por declarar desposeídos de sus feudos a los señores de Imola, Forli, Pésaro, Rímini, Faenza, Urbino y Camerino, por no haber pagado sus censos debidos a la Santa Sede. César Borja, que había entrado en Milán con Luis XII, recibió del rey de Francia el permiso y algunas tropas para atacar a Catalina Sforza y a sus hijos, dueños de Imola y Forli. Y aquí se inician las brillantes campañas de este joven *condottiero*. Imola le abrió espontáneamente las puertas y le ayudó a la conquista de la fortaleza. También Forli se le entregó fácilmente; sólo que en su fuerte castillo se encerró la valerosa y cruel Catalina Sforza con más de mil guerreros, dispuestos a todo. Pero aquella heroína, viuda de Jerónimo Riario, se vió obligada a capitular el 12 de enero de 1500, y se le perdonó la vida.

Cuando se preparaba César a la conquista de Pésaro y Cesena, le faltaron las tropas francesas, llamadas urgentemente a Lombardía, porque Ludovico el Moro había tornado a sus tierras con soldados alemanes y suizos, reconquistando todo el Milanesado con la celeridad con que lo había perdido poco antes. En este intervalo César marchó con sus banderas a Roma, donde todos los cardenales, montados en sus mulas, le estaban aguardando para festejarlo. Vestido de jubón de terciopelo negro con un collar de oro, pasó entre todos los dignatarios romanos hasta su palacio. Alejandro VI lloraba de emoción y no

tenía voluntad para negarle nada. César fué desde entonces el árbitro de Roma [141].

El 29 de marzo (domínica *Laetare*) recibió de manos del papa la rosa de oro y las insignias de gonfaloniero de la Iglesia. Era el año del jubileo, concurridísimo de gentes de todas las naciones, y César, que en los carnavales se había divertido rejoneando en la plaza toros bravos, visitaba luego las basílicas como un devoto peregrino para ganar las indulgencias.

Las Pascuas se pusieron más alegres con la noticia de que Luis XII había vuelto sobre Lombardía y, en batalla campal, junto a Novara, había cogido prisioneros a Ludovico el Moro y a su hermano el cardenal Ascanio Sforza, con lo que todo el Milanesado pasaba otra vez a las manos de Francia.

Podía César reemprender sus conquistas en la Romagna. La muerte de su cuñado Alfonso de Bisceglie, de la que el fantástico embajador veneciano Paulo Cappello hizo responsable al Valentino, entristeció la vida del Vaticano. El vencedor de Imola y Forli se dedicó a aprestar un fuerte ejército y recursos económicos para continuar la conquista de la Romagna. El 1 de octubre de 1500 partió de Roma con 10.000 soldados e ilustres capitanes, pues había sabido ganarse a los Orsini y Savelli, de Roma; al *condottiero* Vitellozzo Vitelli, de Città di Castello; a Juan Paulo Baglioni, de Perugia, y a otros nobles, que estimaron más conveniente pelear a las órdenes de César que luchar contra él.

El gobierno de Venecia, temeroso de Borja, le nombró el 18 de octubre, no obstante las informaciones malévolas de su embajador Cappello, su gentilhombre con derecho hereditario [142].

El prestigio de César Borja era ya tal, que apenas apareció ante las ciudades de Pésaro y de Rímini se le sometieron inmediatamente, huyendo sus respectivos señores, Juan Sforza y Pandolfo Malatesta, a refugiarse en Florencia. En cambio, resistió tenazmente durante todo el invierno la ciudad de Faenza, señoreada por el joven y bello Astorre Manfredi, hasta que por fin hubo de rendirse el 25 de abril de 1501. En atención al heroísmo de sus habitantes, la ciudad no fué saqueada ni ofendida persona alguna [143].

Como a los faentinos les habían ayudado Juan Bentivoglio, señor de Bolonia, y la señoría de Florencia, dirigióse César contra éstos. Pronto se rindió el primero, renunciando a Castel Bolognese y prometiendo prestar 300 caballeros armados por cinco años. También los florentinos asustados compraron la paz con un estipendio de 36.000 ducados durante tres años. Entre tanto, Alejandro VI había otorgado a su hijo el título de duque de Romagna.

Con la ayuda de ocho naves genovesas abordó César a la isla de Elba, domeñándola en breve tiempo, mientras uno de sus capitanes

[141] BURCKARD describe minuciosamente los festejos de la ciudad: «Non vidi unquam tantum ornatum et triumphum ex hoc castro [Castel Sant'Angelo]» (*Liber notarum* II,204-206).

[142] «Cio non toglie che Venezia non vigilasse e, potendo, maligna sse e di sottomano creasse difficultà al Borgia, come quando accusò il Valentino d'aver rapito certa donna e abusato di lei, e l'accusa divulgò volontieri *urbi et orbi*. Se non che in questa circonstanza Cesare Borgia sembra non esser stato reo» (G. SORANZO, *Studi* p.168).

[143] «Lo stesso Astorre fu trattato umanamente e onorato in campo, finchè fu condotto a Roma, dove (a detta dello stesso Sigismondo de' Conti e di altre fonti contemporanee) qualche tempo dopo, detto Signore con Evangelista suo fratello furono in Castel Sant'Angelo uccisi é di là gettati nel Tevere» (9 junio 1502) (SORANZO, *Studi* p.168).

se apoderaba de Piombino, ciudad sometida a Nápoles (3 de septiembre). La fortificación de esta nueva ciudad de la Iglesia fué encomendada nada menos que a Leonardo de Vinci.

27. **Ultimos triunfos militares.**—Conocido es el tratado de Granada (11 de noviembre 1500), por el que Francia y España se repartían el reino de Nápoles, desposeyendo a Federico de Aragón, de cuyas intenciones de aliarse con los turcos abrigaban serias sospechas [144]. El rey de Francia sería rey de Nápoles, recibiendo del papa como feudo la Terra di Laboro y los Abruzzos, mientras el de España obtendría la Apulia y la Calabria con el título de duque. En junio de 1501, el ejército francés, acampado junto a Roma, partió en dirección a Nápoles. César Borja se agregó a él con sus propias milicias. Se apoderaron de Capua y de Gaeta. El rey Federico se entregó a los franceses, y Luis XII le concedió el título de duque de Anjou con una pensión anual.

César Borja regresó cuanto antes a Roma para proseguir la guerra contra los feudatarios rebeldes en las Marcas y en la Romagna. Salió de la Ciudad Eterna el 13 de junio con rumbo a Spoleto, de donde se lanzó fulmíneamente sobre Cagli, cuyo duque, Guido de Montefeltro, se escapó a duras penas. Inmediatamente le abrió, temerosa, sus puertas la ciudad de Urbino, perteneciente al mismo duque.

En julio hizo prisionero a Julio César Varano, señor de Camerino, acusado de varios crímenes y sediciones, apoderándose de sus tierras. Desde entonces usó el título de «César Borja de Francia, por la gracia de Dios duque de Romagna, de Valence y de Urbino, príncipe de Andria, señor de Piombino, gonfaloniero y capitán general de la Iglesia». A este paso no tardaría César en llegar a ser rey absoluto del centro de Italia. ¿Se independizaría entonces de la Santa Sede o seguiría poseyendo sus dominios en nombre del papa? Todo cuanto se diga a este respecto son meras sospechas y conjeturas. En el supuesto, que no se realizó, de haberse constituído un fuerte reino centro-italiano con merma de los Estados pontificios, ¿no hubiera resultado ventajoso para la independencia política de Italia? Y al reducirse notablemente el poder temporal del Pontificado, ¿no hubieran podido los papas gobernar el patrimonio de San Pedro con más tranquilidad y, sobre todo, no hubieran atendido más intensamente a los negocios espirituales de la cristiandad? [145]

Habiéndose enemistado y venido a las armas los dos reyes, Luis XII y Fernando el Católico, por la cuestión de Nápoles, el papa vaciló entre ambos, decidiéndose finalmente por la amistad (sin tratado) de Francia, y el mismo César Borja tuvo que acompañar al rey francés en la campaña napolitana, aunque logró pronto desvincularse de él y regresar a Roma (7 de septiembre 1502), con gran alegría de Alejandro VI [146].

[144] SIGISMUNDO DEI CONTI, *Le storie dei suoi tempi* II,235-236; RAINALDI, *Annales* a.1501 n.53-72; DE ROO, *Materials* IV,530-549 apénd.165.

[145] SORANZO, *Studi* p.182 n.1.

[146] Sólo por temor de Luis XII se inclinaba Alejandro hacia Francia (A. GIUSTINIAN, *Dispacci* I,82.92.99; SIGISMONDO DEI CONTI, *Le storie* II,257; L. G. PÉLISSIER, *Sopra alcuni documenti relativi all'alleanza tra Alessandro VI e Luigi XII*: «Arch. Soc. Rom. Storia patria» 17 [1894] 303-373; 18 [1895] 99-215). Las disensiones entre los reyes de Francia y España dieron origen a la

Hallábase César en Imola cuando, a principios de octubre, estalló contra él una conjuración tramada por el cardenal Bautista Orsini y todos los de su linaje, en la que entraron algunos capitanes del ejército del mismo César, como Vitellozzo Vitelli, Paulo Orsini, Juan Paulo Baglioni, Oliverotto de Fermo, Pandolfo Petrucci de Siena y otros conspiradores. Adueñáronse de Urbino, que restituyeron al duque Guido de Montefeltro, y pusieron sitio a Imola. En tan crítica situación, las tropas francesas de Milán corrieron en auxilio de Borja; César atacó a Sinigaglia, donde mandó degollar a Vitellozzo y a Oliverotto; intervino también la diplomacia de Alejandro VI con el cardenal Orsini (a quien poco después tuvo que meter en prisión, donde murió), y el resultado fué un acuerdo por el que César recobró la ciudad de Urbino con todas sus pertenencias.

Fué entonces cuando Machiavelli se presentó en Imola ante César en calidad de embajador de Florencia, y con maravillosa intuición penetró en el carácter del Valentino, circunspecto, de pocas palabras y de largos hechos, prudente, magnánimo, astuto, ambicioso, perfecto conocedor de los hombres, fuerte, animoso, gobernante hábil, unas veces cruel, otras generoso, según convenía a sus fines [147]. De su prestancia física nada dice Machiavelli. Sin ser de alta estatura, era hombre robustísimo, de tanta fuerza que podía romper con sus manos una herradura de caballo o el astil de una lanza. Sus contemporáneos alababan su bellísimo aspecto, jocundo y alegre en las fiestas, mudo e imperscrutable en otras ocasiones. Poseía gran cultura, especialmente jurídica, y le gustaba rodearse de artistas y literatos.

Desembarazado de sus enemigos, condujo su ejército hacia Perugia y Città di Castello, y, habiéndolas ocupado, arrebató a los Orsini varios castillos y amenazó a Siena. Asaltó después la fortaleza de Cere y se hubiera lanzado contra Vicovaro, y especialmente contra Bracciano, roca fuerte de los Orsini, si el rey de Francia no se lo hubiera impedido [148]. Organizó sólidamente el gobierno en su ducado de Romagna, legislando conforme a las *Constituciones* egidianas y otorgando fueros y privilegios a las ciudades o confirmando los antiguos.

28. **Muerte de Alejandro VI y ruina de César Borja.**—Parece que soñaba con incorporar a sus dominios toda la Toscana, conquistando las ciudades de Siena, Pisa y la misma Florencia, que habían

guerra, en que Gonzalo de Córdoba inmortalizó su nombre de «el Gran Capitán» con las victorias de Ceriñola y Garellano y la conquista de todo el reino de Nápoles. Alejandro se alegró de estos triunfos, porque pensaba que con ellos se contrabalanceaba el dominio de los franceses en Milán y Génova. El papa hubiera preferido formar una alianza itálica con Venecia, y así «gobernar il tutto pacificamente e render presto la Italia ne la sua antica libertà», según testimonio de Giustinian (SORANZO, *Studi* p.189).

[147] En diversos lugares de sus escritos habla Machiavelli de César Borja, especialmente en el tratado *Del príncipe:* «Raccolte io adunque tutte le azioni del duca, non saprei riprenderlo; anzi mi pare, come ho fatto, di preporlo imitabile a tutti coloro che per fortuna o con l'arme d'altri sono ascesi allo imperio. Perchè lui avendo l'animo grande e la sua intenzione alta, non si poteva gobernare altrimenti; e solo si oppose alli suoi disegni la brevità della vita di Alessandro e la malattia sua... Solamente si può accusarlo nella creazione di Julio pontefice... E chi crede che ne' personaggi grandi e' benefizii nuovi facciano dimenticare le iniurie vecchie, s'inganna. Errò adunque el duca in queste elezione, e fu cagione dell'ultima ruina sua» (*Il Principe* c.7 [Milán 1916] p.44-45).

[148] Era Alejandro VI quien más le impulsaba a aniquilar el poder de los Orsini «per extirpare queste male spine de questo paese et acquistar tutti questi stati alla Gesia [Chiesa], per lassar dapuò de sè questa memoria, a la qual tutti suoi predecessori si avevano affaticati e non lo avevano potuto fare» (GIUSTINIAN, *Dispacci* I,425-426; SORANZO, *Studi* p.184).

ayudado a los rebeldes, cuando súbitamente todo se derrumbó. Al anochecer del 12 de agosto de 1503, Alejandro VI se sintió gravemente enfermo con fiebre maligna, y casi al mismo tiempo la malaria postró a César en la cama. El 18 por la tarde moría el papa, después de confesarse con el obispo de Ceriñola y de recibir el santo viático y la extremaunción [149].

Y ese mismo día César entraba en franca mejoría. Todo lo tenía preparado para imponerse por la fuerza de las armas en Roma y en el mismo sacro colegio en el momento en que su padre le faltara; únicamente había dejado de contar con su propia enfermedad, que le imposibilitaba dar las órdenes oportunas y hacerse obedecer [150].

Con todo, su fuerza era grande, pues contaba en la ciudad con un ejército de 12.000 hombres. Dos cualidades al parecer contrarias le distinguieron siempre: la prudencia astuta y la violencia ejecutiva. En esta ocasión dejó actuar a la primera, no a la segunda, y eso le perdió. Acaso no le fué posible obrar de otra manera, porque se hallaba entre dos fuerzas mayores que la suya: al norte, en Viterbo, acampaba el ejército francés, mandado por Francisco Gonzaga; y es bien sabido que Francia fué el apoyo, pero también la contención y limitación de César; mientras que al sur, junto a Gaeta, se hallaba el ejército español, capitaneado por Gonzalo de Córdoba, que miraba con recelo las empresas del Valentino. Además, sus mayores enemigos, los Orsini, gozaban del favor de Luis XII, y Venecia acechaba para arrebatarle algunas de sus conquistas. En la misma Roma, los Orsini, Colonna y Savelli estaban siempre dispuestos a lanzarse contra él. El castillo de Sant'Angelo no quiso abrirle las puertas. Pensó, pues, que debía pactar con el sacro colegio, y presentándose humildemente los días 21 y 22 de agosto en las asambleas que tenían los cardenales en la iglesia de la Minerva, les juró obediencia, recibiendo de ellos la confirmación del título de gonfaloniero de la Iglesia. Y como su presencia en Roma pareciese todavía incompatible con la libertad del conclave, se vino a un acuerdo, por el que César prometía salir de la ciudad antes de tres días y los cardenales le garantizaban su libertad personal contra cualquier asalto y sus posesiones en la Romagna.

Dirigiéndose a Nepi, donde se hallaba el ejército francés, firmó un acuerdo secreto con Luis XII, ofreciéndole sus tropas y prestándole obediencia como vasallo, a condición de que el rey le ayudase a conservar sus posesiones y a recobrar las ciudades de Piombino, Rímini, Pésaro, Urbino y otras que acababan de rebelársele.

Entre tanto, llegaron a Roma los cardenales ausentes, entre ellos Juliano de la Róvere, desterrado desde hacía casi diez años, y el 16 de

[149] La suposición de haber sido envenenado no tiene fundamento alguno (PASTOR, III,591-592). Alejandro VI fué sepultado en la iglesia de San Andrés, unida a San Pedro. En 1610 sus restos fueron trasladados, juntamente con los de Calixto III, a la sacristía de Santa María de Montserrat (iglesia erigida en su pontificado por A. de Sangallo para los aragoneses y catalanes), y desde 1889 la tumba de los dos papas se halla en una capilla de dicha iglesia («Bol. R. Acad. Hist.» 18 (1891) 159-166). En Santiago de los Españoles se decían «4 missae in quolibet mense, videlicet in 4 diebus sabbati cuiuscumque septimanae» por haber en vida regalado a esta iglesia el palacio que había pertenecido a Pedro de Aranda (frente a San Luis de los Franceses) y por otros donativos (DE ROO, *Materials* V,363).

[150] Escribe Machiavelli: «E lui mi disse ne' di che fu creato Julio II, che aveva pensato a ciò che potesse nascere morendo el padre, e a tutto aveva trovato remedio, eccetto che non pensò mai in su la sua morte, di stare ancora lui per morire» (*Il Principe* c.7 p.44).

septiembre entraron en conclave. Duró éste seis días, hasta el 22, en que, tras muchas intrigas, ambiciones personales y politiqueos, la mayoría de los votos recayó en el viejo y enfermo, pero dignísimo cardenal de Siena, Francisco Piccolomini, que, en honor de su tío Pío II, quiso llamarse *Pío III* [151].

Suplicóle César Borja, enfermo todavía, le permitiese volver a Roma, porque deseaba morir allí. Accedió, compasivo, el nuevo papa, y César, en unión con su madre, Vanozza, y con su hermano Jofré, entró en la ciudad el 3 de octubre, pese a la protesta irritada de Juliano de la Róvere. Pero este ambicioso y pérfido cardenal cambió de conducta el día 18, en que falleció Pío III, a los veintiséis días de pontificado. Hace tiempo que aspiraba a la tiara, y en este momento le podría ser muy útil el influjo que aún ejercía César sobre muchos cardenales. Cuenta Burckard que el 29 de octubre se reunió Juliano en el palacio apostólico con César y con los cardenales españoles para firmar una capitulación en la que aquél prometió a Borja, si obtenía la tiara, conservarle sus dominios y el título de gonfaloniero de la Iglesia, con tal que el Valentino le apoyase. Los cardenales españoles le prometieron a Juliano su voto en el conclave. Burckard, amigo del cardenal De la Róvere, no dice cuánto ofreció éste, simoníacamente, a los españoles.

Así, por medio de César Borja, entró Juliano en el conclave el 31 de octubre con la plena seguridad de ser elegido papa, lo cual tuvo lugar a las pocas horas, de modo que el 1 de noviembre fué anunciado públicamente el nombramiento de Julio II.

En un hombre tan sagaz como César parece increíble el error de fiarse de un personaje que había sido tantos años enemigo de su casa y que estaba acostumbrado a la traición.

Empezó por negarle el nombramiento de gonfaloniero que le había prometido, así como el señorío de la Romagna, mas tuvo cuidado de no proceder severamente contra Borja mientras fuesen inseguras las condiciones de la Romagna. Sólo cuando a Roma llegaron noticias de que Faenza se había pasado a los venecianos y que éstos habían conquistado a Rímini se decidió el papa a obrar con energía, intimándole a César la orden de entregar a la Iglesia las ciudades de Forli, Cesena, y Bertinoro y todo cuanto poseía. El duque negóse a ello altivamente y fué arrestado, aunque con trato honorífico, en la torre Borgia del Vaticano.

Por temor a la prisión perpetua o a la muerte, llegó a un arreglo con Julio II, a quien le prometió que en el plazo de cuarenta días le haría entrega de dichas ciudades. Esto sucedía el 29 de enero de 1504. El 16 de febrero, bajo la custodia del cardenal Bernardino Carvajal, salía César hacia Ostia. Tardó algún tiempo en entregar sus últimos dominios; por fin lo hizo, e inmediatamente, el 19 de abril, fué puesto en libertad por Carvajal. Dirigióse entonces hacia Nápoles, donde fué cortésmente acogido por el Gran Capitán, quien hasta le permitió reclutar milicias.

Pero llegaron órdenes del Rey Católico de que fuera enviado a

[151] Contaba a la sazón sesenta y cuatro años y era solamente diácono. Recibió la consagración sacerdotal y episcopal el 8 de octubre después de su coronación. La inconsistencia de las acusaciones lanzadas contra él por Gregorovius véase en PASTOR, III,371.

España, y el 20 de agosto zarpó de Nápoles. Encerrado en el castillo de Medina del Campo, logró evadirse el 25 de octubre de 1505, huyendo a la corte de su cuñado Juan de Albret, rey de Navarra. Tembló al saberlo Julio II, pues no ignoraba que en la Romagna tenía muchos partidarios. Pero pronto se tranquilizó, porque el 12 de marzo de 1507, en una escaramuza de las tropas reales de Navarra con las de Luis de Beamonte, conde de Lerín, murió en las cercanías de Viana. Contaba treinta y un años.

A Machiavelli le sedujo aquella figura de príncipe, *condottiero* afortunado y gobernante habilísimo. La calumniadora maledicencia que envolvió en negras humaredas a su padre también tiznó a César Borja, a quien se le atribuyeron crímenes sin cuento y a quien todavía modernos historiadores, que se creen imparciales, le atribuyen, sin bastante fundamento, actos de felonía y delitos horrendos, que en realidad no cometió o que no pueden decirse actos criminales. Administró la justicia a veces de un modo muy expeditivo y directo, como los militares de todas las épocas en tiempo de guerra, y si no llevara el apellido de Borja, se le citaría como uno de tantos príncipes italianos del Renacimiento, como Francisco Sforza, Ludovico el Moro, Segismundo Malatesta, Ferrante de Nápoles, Lorenzo el Magnífico, pues tuvo sus cualidades y sus defectos, y no fué ni peor ni mejor que cualquiera de ellos [152].

29. Alejandro VI y la cruzada.—Aunque de índole pacífica, el papa Borja vivió casi continuamente bajo la amenaza o en el mismo torbellino de la guerra. A ello le forzaron las circunstancias de su pontificado, su decidida voluntad de unificar los Estados de la Iglesia y el peligro turco. Hubo quien le acusó, ya en 1494, de querer vender la persona del príncipe cautivo Dschem a su hermano Bayaceto, procurándose así el apoyo del sultán contra Carlos VIII de Francia, pero quizá todo ello no fué más que una calumnia propalada por un hermano de Juliano de la Róvere [153].

En 1496 los turcos avanzaron en Bosnia contra Hungría. En 1498 invadieron parte de Polonia, en unión con tártaros y moldavos. Y sin declaración de guerra capturaron a todos los venecianos de Constantinopla, se apoderaron de Lepanto en 1499 y avanzaron por tierra hacia Venecia.

En tan crítica situación, Alejandro VI, sintiéndose sobrino de Calixto III, convocó en Roma a todos los embajadores de las naciones cristianas para tratar de formar una liga antiturca. El 11 de marzo de 1500 se reunieron los representantes del emperador, de Francia, de España, Inglaterra, Nápoles, Venecia, Saboya y Florencia, ante los cuales peroró el papa en favor de la unión contra el enemigo común. Tan sólo España dió muestras de estar preparada a la guerra y fué la

[152] Sobre César Borja véase E. ALVISI, *Cesare Borgia, duca di Romagna. Notizie e documenti* (Imola 1878); C. DE YRIARTE, *Cesar Borgia: sa vie, sa captivité, sa mort* (París 1889); R. SABATINI, *The Life of Cesare Borgia* (Londres 1926).

[153] Y repetida por varios historiadores, como Gregorovius, y más recientemente por H. PFEFFERMANN, *Die Zusammenarbeit der Renaissancepäpste mit den Türken* (Winterthur 1946) p.93-121. Alejandro declaró el origen de tales patrañas: «Falsis machinationibus maculare conatus est [Juan de la Róvere, prefecto de la ciudad] contra nos, fingens quod cum Turcis sentiremus» (instrucción a los nuncios de Francia 1498) (GREGOROVIUS, *Storia* XIV,78).

única nación que mereció plenamente los elogios del pontífice [154].

A primeros de mayo deliberó con los cardenales sobre los medios que en Roma se debían emplear. Y el 1 de junio expidió la bula de cruzada, lanzando a todos los príncipes un llamamiento y enviándoles sendos legados y predicadores de la indulgencia [155]. Impuso a todos los habitantes del Estado pontificio un diezmo para la cruzada y empezó a aparejar una flota. Confiaba principalmente en Venecia y España. A Gonzalo de Córdoba le envió un breve diciéndole que juntase sus naves con las venecianas. Ni Francia, ni Milán, ni Alemania, ni Inglaterra tenían interés en luchar contra los turcos. Hungría anduvo remolona en un principio; después, gracias a la influencia del ambicioso Tomás Bakocs, nombrado primado de Hungría y cardenal, firmó una alianza con Venecia y con el papa (Budapest, 13 de mayo 1501), que, sin embargo, fué poco eficaz militarmente.

Por fin, la flota española de Gonzalo de Córdoba, unida con la de Venecia, partió a Oriente y conquistó a fines de 1500 la isla de Cefalonia, punto de apoyo en el mar jonio. En 1501 la armada pontificia, bajo el almirante y legado Jacobo de Pésaro, logró izar la bandera de la Iglesia en la isla de Santa Maura. Desafortunadamente, cuando al año siguiente Venecia hizo las paces con la Media Luna, de nuevo la isla de Santa Maura hubo de ser entregada a los infieles.

30. **Alejandro VI y la propagación de la fe.**—El papa Borja no descuidó la defensa de la fe cristiana ni su propagación en tierras de infieles. Las tendencias heréticas que brotaron en su tiempo en Bohemia, en Moravia, en Lombardía, fueron eficazmente reprimidas por el vigilante pontífice. Definió la validez del bautismo administrado por los rutenos en Lituania y por los griegos en la forma pasiva y deseó traer a la Iglesia romana al príncipe georgiano Constantino en 1496. Como viese que el nuevo arte de la imprenta servía en ocasiones para la divulgación de doctrinas heterodoxas, especialmente en las provincias eclesiásticas de Colonia, Maguncia, Tréveris y Magdeburgo, impuso en aquellas regiones la censura de los libros por un edicto del 10 de junio de 1501, documento de importancia por ser el primero relativo a la imprenta y porque reprimía oportunamente los errores que empezaban a pulular [156].

La primera evangelización de la lejana Groenlandia suele atribuirse a San Olao II, rey de Noruega (1015-1030). Una invasión de piratas

[154] J. ZURITA, *Anales de la corona de Aragón* (Zaragoza 1610) V,175-176.

[155] RAINALDI, *Annales* a.1500 n.5-13; BURCKARD, *Liber notarum* II,224-226.

[156] RAINALDI, *Annales* a.1501 n.36; H. REUSCH, *Der Index der verbotenen Bücher* (Bonn 1883-1885) I,54-55; A. SIERRA, *La censura de libros y papeles en España* (Madrid 1947) p.37-42. Respecto a los judíos, Alejandro VI, siguiendo la tradición de los papas, se mostró benévolo. Si en 1493 procedió contra los «marranos» que vivían en Roma, fué a instigación de los Reyes Católicos. De hecho, se habían infiltrado en la curia romana algunos judíos falsamente convertidos, como el burgalés Pedro de Aranda, obispo de Calahorra, mayordomo del Palacio Apostólico, y su hijo bastardo Juan Alonso de Aranda, protonotario apostólico. Detenido Pedro de Aranda el 21 de abril de 1498 y sometido a proceso, en el que testificaron 101 testigos, fué degradado y encerrado en Sant'Angelo el 13 de noviembre. Le acusaban, como dice Burckard, «de haeresi et de marrania ac similibus», o sea, que negaba la Trinidad; que Cristo no podía padecer, si era Dios; que comía carnes los viernes y otros días prohibidos; que negaba las indulgencias, el purgatorio y el infierno (*Liber notarum* II,90.117.201). Murió en la prisión el 8 de agosto de 1500. Véase J. FERNÁNDEZ, *Santiago de los Españoles en Roma en el siglo XVI*: «Anthol. Annua» 6 (1958) 14-23; J. A. LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición en España* (Barcelona 1870) I,156-158; RAINALDI, *Annales* a.1498 n.22; A. LAMBERT, *Aranda, P. de*: DHGE.

paganos, esquimales, destruyó gran parte de las iglesias con sus habitantes y clero en los primeros decenios del siglo XV, lo que movió a los pocos cristianos que quedaban a pedir a Nicolás V nuevos sacerdotes y un obispo. Acudieron más tarde a Inocencio VIII, pintando tristemente su soledad y abandono, pues, separados de todo comercio con Europa y privados hacía tiempo de sacerdotes, no tenían más culto religioso que la veneración anual de unos corporales en los que se había consagrado por última vez el cuerpo de Cristo.

Poco antes de morir Inocencio VIII designó como obispo de Gardar o Groenlandia al benedictino Matías, a quien Alejandro VI aprobó, eximiéndolo del pago de tasas curiales, y lo envió a aquel remoto país.

Precisamente por entonces descubría Cristóbal Colón el nuevo mundo, que se llamará América. El 12 de octubre de 1492 arribaba con sus tres carabelas a la isla de Guanahaní (San Salvador), de la cual tomaba posesión en nombre del rey de España y plantaba una cruz mientras los marineros entonaban el *Te Deum*. Un continente nuevo se abría a la civilización y simultáneamente a la fe cristiana, en el pontificado y bajo la acción decisiva de Alejandro VI.

Temerosos los Reyes Católicos de que Portugal, a quien habían cedido por el tratado de Alcaçovas (1479) «todas las islas que agora tiene descubiertas e cualesquier otras islas que se fallaren e conquirieren de las islas de Canaria para baxo contra Guinea», les disputase el derecho a los territorios occidentales recién descubiertos, acudieron a Alejandro VI, no como a un árbitro internacional, sino como a vicario de Cristo y cabeza de la cristiandad, pidiéndole les concediese la exploración y adquisición de las tierras descubiertas y por descubrir, en orden a su perfecta evangelización y cristianización. Y el romano pontífice en su bula *Inter caetera* (fechada el 3 de mayo de 1493), alabando el celo de los reyes, les hace donación de las islas y tierra firme que se han descubierto o se descubrirán hacia occidente, pero cargando su conciencia con el deber de mandar misioneros de buena vida, doctrina y experiencia, que instruyan en la religión a los habitantes de aquellos países y los conviertan a la fe cristiana.

Como este documento no satisficiese plenamente a los reyes, expidió el papa otra bula *Inter caetera* (4 de mayo 1493, fecha anticipada), que repite todo lo de la primera, añadiendo la célebre demarcación de tierras, mal entendida por algunos historiadores. En esta añadidura Alejandro VI traza sobre el mapa una raya ideal por el meridiano que pasa cien leguas más allá de las Azores, y dice: todas las islas y tierras que caen al oeste de esa línea divisoria pertenecerán a Castilla, y las que caen hacia el este serán de Portugal. Sabido es que en el tratado de Tordesillas (7 de junio 1494) se pactó entre ambas naciones que la línea divisoria correría no a 100 leguas, sino a 370 de las Azores [157].

De este modo quedaban zanjadas las diferencias que podían turbar la paz entre españoles y portugueses.

Magnífica bula de carácter auténticamente misional, que constituirá una gloria imperecedera de Alejandro VI, porque este pontífice, de

[157] R. LEVILLIER, *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el virreinato del Perú en el siglo XVI* (Madrid 1919). II. *Documentos* p.23-24; F. GARDINER DAVENPORT, *European Treaties bearing on the History of the United States* (Washington 1917) 50-78.

triste recordación en otros aspectos, santificó y sublimó la gran epopeya del descubrimiento y colonización de América, infundiéndole en su mismo nacimiento un espíritu fundamentalmente misionero y evangelizador.

31. **La bula de demarcación.**—Merecen leerse sus párrafos más importantes. «Entre las demás obras agradables a la divina Majestad y deseables a nuestro corazón, ésta es ciertamente la principal: que la fe católica y la religión cristiana sea exaltada, especialmente en nuestros tiempos, y por dondequiera se amplíe y dilate, y se procure la salvación de las almas, y las naciones bárbaras sean subyugadas y reducidas a la fe cristiana».

«Sabemos que ya hace tiempo teníais el propósito de explorar y descubrir algunas islas y tierras firmes, remotas e incógnitas y por ningún otro descubiertas, con objeto de inducir a sus habitantes a que adoren a nuestro Redentor y profesen la fe católica».

«Por fin, recuperado el dicho reino (de Granada) por voluntad divina, y queriendo satisfacer vuestro deseo, designasteis al caro hijo Cristóbal Colón, varón digno y muy recomendable, para que con navíos y hombres instruídos en semejantes cosas, no sin grandes trabajos y peligros y dispendios, buscase las tierras remotas e incógnitas por el mar, donde hasta ahora no se había navegado. Los cuales, con el divino auxilio y con extrema diligencia navegando por el mar océano, hallaron ciertas islas remotísimas y tierras firmes, por nadie hasta ahora descubiertas, en las cuales viven gentes pacíficas, que, según se dice, andan desnudos y no comen carne; y según opinan vuestros enviados, los habitantes de aquellas islas y tierras creen en un solo Dios creador, que está en los cielos, y parecen aptos para abrazar la fe católica y ser imbuídos en buenas costumbres, y se tiene esperanza de que, si se instruyeran, fácilmente confesarían en dichas islas y tierras el nombre de nuestro Señor y Salvador Jesucristo».

«Os exhortamos, pues, instantemente en el Señor, por el sacro bautismo en que os obligasteis a los mandatos apostólicos, y os pedimos por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo que, al emprender y proseguir esta expedición con recta intención y celo de la fe ortodoxa, tengáis la voluntad y el deber de procurar que la población de tales islas y tierras abracen la religión cristiana».

«Y para que, largamente galardonados por la gracia apostólica, toméis más libre y valerosamente el cargo de tan grave negocio... todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, hacia occidente y mediodía, con todos sus dominios, ciudades, castillos, lugares y villas, derechos, jurisdicciones y pertenencias, os las donamos y signamos a vosotros y a vuestros herederos y sucesores *in perpetuum* por el tenor de las presentes, en virtud de la autoridad de Dios omnipotente, concedida a nosotros en San Pedro, y del vicariato de Jesucristo que desempeñamos en la tierra; trazando y dibujando para ello una línea desde el polo ártico o septentrional hasta el polo antártico o meridional..., línea que diste cien leguas al oeste o sur de las islas llamadas de las Azores y Cabo Verde, de suerte que todas las islas y tierras firmes halladas o por hallar, desde esa línea hacia el oeste y

sur, pertenezcan a los reyes de Castilla y León, con tal que no se hallen actualmente sujetas a ningún otro rey o príncipe cristiano».

«Y en virtud de santa obediencia os mandamos que, así como lo prometéis y no dudamos lo cumpliréis por vuestra máxima devoción y regia magnanimidad, destinéis a las tierras e islas mencionadas varones probos y temerosos de Dios, doctos, instruídos y experimentados, para adoctrinar a los indígenas y moradores dichos en la fe católica e imbuirlos en las buenas costumbres» [158].

Los historiadores, juristas y canonistas se preguntan: ¿Con qué derecho hizo el papa semejante donación? Responden algunos que Alejandro VI obró conforme a la teoría hierocrática, defendida por algunos autores en la Edad Media, según la cual el vicario de Cristo es *dominus orbis* en lo temporal y en lo espiritual [159]. Pensaron otros que el papa no actuó en este caso sino como un árbitro internacional, a cuyo fallo se atuvieron dos potencias en conflicto [160]. Francisco de Vitoria, a quien siguen muchos modernos, explica la bula alejandrina diciendo que no tiene carácter de donación; por ella el papa no hace sino aprobar y como refrendar los títulos legítimos que puedan tener los reyes, concediéndoles a éstos la exclusiva de evangelizar las nuevas tierras [161].

Creemos más conforme a la historia y al texto admitir una verdadera donación—y así lo entendieron los reyes españoles—; pero ¿cómo explicarla? En primer lugar, debe tenerse en cuenta que los reyes cristianos de la Edad Media pensaban que cualquier guerra contra los infieles era lícita y justa, era una verdadera cruzada, y, por tanto, cualquier conquista de sus territorios era justa. Por infieles se entendía

[158] F. J. HERNÁEZ, *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas* (Bruselas 1879) I,12-14; LEVILLIER, *Organización de la Iglesia* II,7-11. Que Alejandro VI comprendió la importancia del problema misional americano, lo demuestra no sólo el tenor de las bulas, sino también el proyecto que concibió de enviar inmediatamente nuncios apostólicos a las Antillas, a lo cual se opuso por entonces D. Fernando. Véase F. FITA: «Bol. R. Acad. Hist.» 19 (1891) 183, y allí mismo los privilegios que el papa otorgó a los primeros misioneros, Bernardo Boil y sus compañeros.

[159] El principal teorizador de «Papa, dominus orbis» fué en el siglo XIII el famoso canonista Enrique de Susa, cardenal Ostiense († 1271). No pocos defendieron las mismas ideas hasta el siglo XVII (A. DE EGAÑA, *El P. Diego de Avendaño, S.I. (1594-1688) y la tesis teocrática «Papa dominus orbis»*: «Arch. Hist. Soc. Iesu» 18 [1949] 195-225; P. LETURIA, *Las grandes bulas misionales de Alejandro VI* [Barcelona 1930]).

[160] Apuntó esta teoría en el siglo XVI Pedro Mártir de Anghiera (*De rebus oceanicis* l.6 dec.2) y la abrazaron J. Hergenroether y L. Pastor. Hoy nadie la sigue (A. G. PÉREZ, *El patronato español en el virreino del Perú durante el siglo XVI* [Tournai-Quito 1937] p.5-8).

[161] Después de defender enérgicamente la libertad y derechos de los indios americanos, el teólogo F. de Vitoria establece lo siguiente: Los españoles tienen derecho a viajar por las tierras descubiertas. Los españoles tienen derecho a comerciar con los indios. Los españoles tienen derecho a domiciliarse en los pueblos de América. Si los indios se oponen a estos derechos, los españoles pueden justamente hacerles la guerra. Además, los españoles tienen el derecho y aun el deber, por mandato del papa, de predicar el Evangelio a los infieles, pudiendo declararles la guerra si los caciques estorbaren violentamente la predicación de los misioneros o la conversión de los pueblos al cristianismo. También pueden los españoles intervenir y destronar señores, si es preciso para salvar a hombres inocentes de una muerte injusta (*Relectiones theologicae* rel.12 *De indis*; P. LETURIA, *Maior y Vitoria ante la conquista de América*: «Razón y Fe» 11 [1932] 44-83). Leturia explica la bula alejandrina de un modo semejante a Vitoria, diciendo que no es donación, sino un refrendo o confirmación de los títulos jurídicos que puedan tener los reyes, otorgándoles al mismo tiempo el monopolio misionero en aquellas regiones. Véase su hermoso y profundo estudio *Las grandes bulas misionales de Alejandro VI* (Barcelona 1930). La nueva *teoría omniinsular*, propuesta por L. WECKMANN, *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval* (Méjico 1949), parece que no es más que una aplicación limitada de la donación de Constantino (véase t.2 de esta HISTORIA) y explicaría otras donaciones de los papas medievales, mas no la de Alejandro VI, que habla también de «tierra firme» y que no se basa en la donación de Constantino. Otra bibliografía en C. M. DE WITTE, *Les bulles pontificales et l'expansion portugaise au XVe siècle*: «Rev. d'Hist. ecclés.» 58 (1958) 443 nota.

comúnmente los musulmanes, enemigos capitales del nombre cristiano. Cuando no se trataba de musulmanes, sino de otros infieles o gentiles, en cuyas tierras trataban de penetrar los príncipes cristianos, solían éstos acudir al romano pontífice, pidiendo una justificación o aprobación de sus empresas militares. Y el papa les hacía donación de las tierras, imponiéndoles la obligación de evangelizarlas, incorporándolas así a la cristiandad [162].

Así procedió Clemente V concediendo a Luis de la Cerda las islas Canarias (1344), y Nicolás V a Portugal las islas y puertos desde el cabo Bojador hasta Guinea (1454), y a la misma nación conceden Calixto y Sixto IV las islas, tierras y puertos *usque ad indos* (1459 1481), para exaltación de la fe cristiana y predicación del Evangelio.

Alejandro VI no hizo sino seguir esta tradición pontificia. Es muy probable que aceptaría, como todos los príncipes medievales, aquella especie de agustinismo político, defendido por Egidio Romano y por otros (incluso por los que no admitían la teoría del *papa dominus orbis)*, según el cual, el derecho meramente natural no es pleno y perfecto derecho mientras no se eleve al orden eclesiástico o de justicia sobrenatural; y, en consecuencia, los príncipes y señores infieles no gozan de verdadera soberanía sobre sus pueblos, quedando a disposición de los reyes cristianos, que podrán conquistarlos con la aprobación del romano pontífice.

32. **Otras actividades eclesiásticas de Alejandro VI.**—Por lo que venimos diciendo se patentiza que el papa Borja no perdió de vista los asuntos espirituales y eclesiásticos. Agreguemos aquí que se mostró siempre favorecedor de las órdenes monásticas y de sus tendencias reformatorias. Protegió a los agustinos, dominicos, franciscanos, canónigos regulares del Salvador, jesuatos; aprobó la Orden de los Mínimos, fundada por San Francisco de Paula; la de Caballeros de San Jorge y las Religiosas de la Anunciata, fundadas por Santa Juana de Valois; reunió en una sola congregación a todos los conventos cistercienses de la Italia septentrional y central; reformó la Orden del Santo Sepulcro; amparó a los monasterios de los Países Bajos contra los nobles que los oprimían, y defendió valientemente los derechos e inmunidades del clero frente a las autoridades civiles de Brabante y Borgoña [163].

Fomentó el culto de la Santísima Virgen, promoviendo las confraternidades del Santo Rosario y renovando la costumbre, que inició Calixto III y que había caído en desuso, de rezar un padrenuestro y un avemaría tocando las campanas a mediodía, de donde se originó o se universalizó la devoción del *Angelus*. El personalmente era devoto de Nuestra Señora. Recomienda la devoción a la Virgen en varias de sus cartas, particularmente escribiendo a su hija Lucrecia. Habiendo salido ileso de un grave peligro en 1500, mandó celebrar una misa con la mayor solemnidad en agradecimiento a la Virgen María, y ofreció a su altar de Santa María del Pópolo una buena limosna. Para una estatua de la Virgen de Santa María la Mayor ofreció una vez un her-

[162] Esto entraba en el derecho internacional del Medievo (E. Nys, *Les origines du Droit international* [Bruselas 1894] p.368).
[163] A. Cauchie, *Mission aux archives Vaticanes* (Bruselas 1892) p.18-23.

moso manto de brocado. Semejantes ofertas solía hacer en las fiestas de Nuestra Señora, v.gr., en la Anunciación y en la Purificación, especialmente a la iglesia de la Minerva. Concedió indulgencias a los que visitaran los santuarios marianos, por ejemplo, la capilla de la citada iglesia de la Minerva y la capilla de la Salud en la parroquia de San Lorenzo, de Valencia.

Otra de sus devociones favoritas era la de la Santa Cruz, en cuyo honor solía hacer el Viernes Santo grandes limosnas a algunos templos [164].

El mismo Burckard confiesa que Alejandro era muy asiduo a las funciones litúrgicas, incluso a los maitines, en los que pedía le reservasen la recitación de una de las lecciones; y no quería que los cardenales se dispensasen fácilmente de la asistencia a la misa pontifical. Conocía muy bien las rúbricas y le gustaba que se observasen con toda exactitud. Alguna vez reprendió a los cantores y al subdiácono porque no cantaban debidamente. Todas las ceremonias tenían que hacerse con decencia y dignidad; por eso un día llevó a mal que subiese al púlpito un predicador de larga cabellera.

Su compasión para los pobres le movió a dotar doncellas casaderas, fundar numerosos hospicios y hospitales, promover los Montes de Piedad, etc. [165]

33. **Jubileo de 1500. Artes y letras.**—Aproximándose el año jubilar, se dispuso Alejandro VI a celebrarlo con el mayor esmero, como le gustaba hacer todas las funciones religiosas. Los preparativos fueron verdaderamente extraordinarios, porque no sólo restauró calles y puentes para el aflujo de los peregrinos, sino que inventó un ceremonial litúrgico nuevo, poco precisado por sus antecesores.

En una hermosa bula, *Inter curas multiplices* (22 de diciembre 1499), después de hacer la historia del jubileo y animar a los fieles a que acudan a venerar los sepulcros de los apóstoles, expone las condiciones que se requieren para ganar la indulgencia y exhorta a todos a reformar su vida, abstenerse de los pecados y expiarlos con el dolor de la penitencia, espíritu de humildad, sacrificio del corazón contrito y con limosnas, peregrinaciones y visitas a las basílicas romanas [166].

El nuevo rito, que desde entonces se repite en todos los jubileos, fué el de la apertura de la *Puerta Santa*, acto simbólico, acompañado de ciertas plegarias, que alude a las palabras de Jesús: «Ego sum ostium; per me si quis introierit, salvabitur» (Io 10,9).

El 24 de diciembre de 1499, por la tarde, escoltado por cardenales y prelados con candelas en la mano, se dirigió al pórtico delante de la Puerta Aurea, y apenas el coro terminó de cantar la antífona, recitó el papa la oración y golpeó con un martillo la puerta, hasta entonces cegada con ladrillos, los cuales, cayendo al suelo, dejaron libre el paso. El pontífice se arrodilló y luego entró por la puerta. Tres delegados suyos fueron a cumplir un rito igual en las basílicas de Letrán, Santa

[164] Durante una furiosa tempestad que pasó en el mar el año 1502, cuando todos, incluso los marineros, estaban turbados y abatidos, él se tranquilizaba haciendo la señal de la cruz e invocando el nombre de Jesús: «Omnes in galea perterriti... solo papa dempto, qui in sede sua, in puppi firmiter et intrepide sedens, prospexit omnia; et cum mare versus galeam fortiter saeviret, dicebat papa: *Iesus!* et signo crucis se signabat» (BURCKARD, *Liber notarum* II,320).

[165] Casos concretos en DE ROO, *Materials* III,357-366.

[166] J. BURCKARD, *Liber notarum* II,181-182.

María la Mayor y San Pablo. La muchedumbre que vino en peregrinación de todas las naciones fué inmensa. «Orbis in urbe», el mundo entero está en Roma, escribía Segismundo dei Conti. Alejandro VI visitó las cuatro basílicas con noble comitiva el 14 de abril, y el domingo de Pascua, después de celebrar solemnemente en el Vaticano, dió la bendición, según dice el maestro de ceremonias Burckard, a 200.000 personas (quizá eran 100.000). Para satisfacer a la devoción del pueblo, ordenó que la llamada Verónica, o sudario con el rostro santo del Redentor, se expusiese dos veces por semana.

Entre los peregrinos ilustres estaba Copérnico, quien se detuvo un año en Roma, dando lecciones de matemáticas en la Sapienza, a las que asistieron Miguel Angel y el joven cardenal Alejandro Farnese, futuro Paulo III.

Con ocasión del Año Santo, y a fin de facilitar la circulación entre San Pedro y el puente de Sant'Angelo, mandó abrir Alejandro VI la vía recta, que tomó su nombre y luego el de Borgo Nuevo. No recordamos otras obras edilicias de menor importancia.

En el terreno del arte, dos grandes obras realizó este papa: las seis salas del Vaticano *(Appartamento Borgia)*, que hizo decorar preciosamente por el Pinturicchio, su pintor favorito y su retratista (dos de las salas están en la *Torre Borgia*, mandada construir por él); y la Universidad romana de la Sapienza, que hasta entonces ocupaba un edificio miserable y estrecho, indigno de la gloria literaria de Roma, como se quejaba Pomponio Leto. Atendiendo a los deseos de este gran humanista, ordenó Alejandro VI en 1497 la construcción de un monumento más amplio y artístico. Cuando el papa fué a visitarlo en 1499, ya las obras estaban acabadas. Construído en tan breve tiempo, no pudo ser un edificio de gran solidez, pero sí de notable belleza clásica, habiéndose inspirado los arquitectos en las academias griegas, tal como ellos las imaginaban, con sus pórticos, aulas, galerías y patios. La Sapienza, descuidada por Julio II, decayó mucho material y moralmente; León X emprendió algunas restauraciones, pero sólo Alejandro VII la rehizo arquitectónicamente en la forma que ha conservado hasta nuestros días.

También la restauración de la Mole Adriana o Castillo de Sant'Angelo, con sus fuertes muros, torres y bastiones, se debe al papa Borja, quien encargó los trabajos al arquitecto Antonio de Sangallo. Las habitaciones superiores fueron decoradas por el Pinturicchio al modo *grottesco*.

A fines de 1499 vino a Roma el gran arquitecto Bramante, a quien el papa encomendó la erección de algunas fuentes públicas. Por encargo de los Reyes Católicos, construyó, en mitad del patio contiguo a la iglesia de San Pedro, en Montorio, un elegantísimo templete de base circular sobre dieciséis columnas dóricas de granito en honor del martirio del Príncipe de los Apóstoles.

Alejandro VI atendió a la reparación de otras iglesias romanas y adornó la basílica de Santa María la Mayor con un espléndido artesonado de oro. En su pontificado se elevaron en Roma nuevos monumentos, como Santa María de Montserrat, obra de Antonio de Sangallo; Santa María del Anima, del hospicio teutónico; Trinidad de los Mon-

tes, en el Pincio, fundada por el cardenal Briçonnet, a ruegos de San Francisco de Paula; y el palacio de la Cancillería con su bellísimo atrio, construído (no por Bramante) bajo las órdenes del cardenal Rafael Riario.

34. **Nuestro parecer sobre Alejandro VI.**—De todo lo dicho hasta aquí se habrá echado de ver que el pontificado del papa Borja fué rico, no sólo en guerras y fiestas mundanas e intrigas palaciegas, sino principalmente en obras de paz y de espíritu, en empresas estrictamente religiosas, algunas de las cuales contribuyeron notablemente a la defensa y propagación de la fe.

Es frecuente en los historiadores olvidar este aspecto o no insistir bastante en él, revolviendo, en cambio, morosa y aun morbosamente todas las inmundicias que cronistas maliciosos y embajadores suspicaces se atrevieron a lanzar contra la figura de este papa y de sus hijos. Al historiador de la Iglesia le debe interesar más la persona pública que la privada. Nosotros, aunque brevemente, hemos dicho cuanto es necesario para conocer perfectamente al hombre en su intimidad, teniendo por criterio no dar por cierto lo que solamente es probable o verosímil.

No hemos seguido a los apologistas a ultranza de Alejandro, como P. De Roo, el más documentado de todos, cuyos apéndices son valiosísimos y cuya crítica de opiniones admitidas conviene más de una vez tener en cuenta; ni a Leonetti, Ollivier, Ferrara, etc.; pero tampoco a los que basta que un hecho les parezca verosímil para que lo aireen y lo describan con rasgos pintorescos, aunque infamantes. Incluso de historiadores tan críticos y concienzudos como L. Pastor y G. B. Picotti, nos hemos separado en puntos importantes por insuficiencia de pruebas. Más de una vez ocurre que los mismos hechos o los mismos documentos a uno le persuadan y a otro no. Tal vez nos motejen de ingenuos al negar las relaciones culpables de Alejandro VI con Julia Farnese y al confesar que Rodrigo de Borja, desde que abandonó a Vannozza, doce años antes de ser elegido papa, no aparece—al menos con certidumbre—enredado en tratos abominables. Pero preferimos el riesgo de la ingenuidad al peligro de la infamación.

Nuestra crítica de Alejandro VI insiste más en su vida pública, es decir, en la publicidad desvergonzada que dió a sus antiguos pecados, favoreciendo a sus hijos con un nepotismo que sobrepasa todos los límites. Eso dió ocasión a que muchísimos se escandalizasen y el pueblo en general murmurase contra las costumbres de los Borjas, y los de ingenio satírico o burlón hiciesen epigramas horrendos y chistes de emponzoñada malicia, que crearon un ambiente de crímenes y liviandades, no disipado hasta nuestros días. Acontece aún en la actualidad que ciertos historiadores críticos y serios tracen, por decirlo así, el dibujo lineal de Alejandro con bastante exactitud, pero luego, imbuídos inconscientemente de aquel malsano aire legendario, coloreen la figura con pinceladas rojinegras puramente subjetivas, hasta casi dar la razón a los más despreocupados noveladores de la historia. En los casos inciertos y dudosos siguen el adagio español: «Piensa mal y acertarás».

Al nepotismo descarado de Alejandro VI hay que añadir otro grave defecto, el de la mundanidad de la vida curial: fiestas, bailes, músicas, banquetes, con asistencia de mujeres, no eran ciertamente una novedad, pues se encuentran también en los pontificados anteriores de Sixto IV e Inocencio VIII, pero se intensifican y generalizan bajo Alejandro VI, dando al Vaticano un aire de corte principesca, secular, más que eclesiástica.

Como príncipe temporal, pocos papas tienen tantos méritos como él, ya que a su política y a su diplomacia—de las que César Borja no fué más que un instrumento, que se quebró cuando le faltó su padre—se debió la unificación de los Estados de la Iglesia, realizada por Julio II. «En cuanto a la política general italiana—diremos con Soranzo—, Alejandro persiguió normalmente un noble y grande ideal. Crecido en el clima de la liga itálica, aunque desafortunada y fracasada en realidad por el egoísmo humano, abrazóse idealmente a aquel ideal y trató de alcanzarlo durante su pontificado, como si la experiencia no hubiese demostrado que estaba condenado inexorablemente al fracaso. Aunque catalán, fué en el conjunto un papa italiano, o mejor, persiguió una política hostil al extranjero, hasta que la fuerza de las circunstancias le hizo desviar y torcer su rumbo; había cobrado cariño a Italia, porque aquí había vivido gran parte de su existencia, había seguido con interés sus días alegres y tristes, y porque, como solía decir, «a ella debemos todo lo que somos» [167].

Guicciardini lo calumnió; Julio II, que no era mucho mejor que Borja, lo trató de marrano y circunciso; Sannazzaro se deshonró al querer deshonrarle en su esmerilado verso latino. Los hombres de la Contrarreforma casi olvidaron el nombre de Alejandro VI, exaltando, en cambio, el apellido Borja en el más ilustre de sus descendientes, San Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía. La Enciclopedia ni siquiera cataloga los nombres de los Borjas. Fué el Romanticismo quien desempolvó las viejas acusaciones para teñirlas de fantásticos colores de truculencia y depravación, empezando por Victor Hugo en su drama *Lucrecia Borgia* (1833).

# CAPITULO XIII

## *El Renacimiento en su apogeo romano* *

### I. El demonio de la política con los genios del arte

Queda ya referido brevemente cómo a la muerte de Alejandro VI, aspirando a la tiara Jorge de Amboise, Ascanio Sforza y Juliano de la Róvere, vino a alcanzarla, por fuerza de un compromiso y convenio de

[167] G. Soranzo, *Studi* p.191.

* FUENTES.—Sucesor de Burckard en el cargo de maestro de ceremonias, París de Grassis nos ha dejado en su *Diarium* riquísimas noticias sobre Julio II y León X; el texto, muy incompleto, en L. Frati, *Le due spedizioni militari di Giulio II, tratte dal Diario di Paris de Grassis* (Bolonia 1886), y en P. Delicati-M. Armellini, *Il Diario di Leone X di Paride de Grassi* (Roma 1884), y antes en I. Doellinger, *Beiträge zur politischen, kirchlichen... Geschichte* (Viena 1862-1882) II,363-433; Sebastián de Branca Tedallino, *Diario romano (1485-1524)* ed.

las facciones contendientes, el cardenal de Siena, Francisco Todeschi Piccolomini, hijo de una hermana de Pío II, en cuyo honor y memoria quiso también llamarse Pío.

En su efímero pontificado, que no duró sino veinticuatro días (22 de septiembre-18 de octubre 1503), no le fué posible a Pío III dar larga muestra de las buenas cualidades que le adornaban: benignidad, sobriedad, deseo de la reforma, amor al arte y a la paz. Contaría sesenta y tres años poco más o menos, y ya las enfermedades habían minado aquel cuerpo, que no tardó en sucumbir a la muerte [1].

1. **Julio II en el poder.**—De nuevo se lanzaron Jorge de Amboise y Ascanio Sforza a la conquista de la tiara, apoyado el uno por Francia, el otro por Milán, aunque esta vez todas las probabilidades estaban de parte de Juliano de la Róvere, que con dádivas y promesas se ganó a casi todos los cardenales italianos, pactó con los españoles y con César Borja, todavía prestigioso, y satisfizo a la ambición del cardenal De Amboise prometiéndole la legación permanente de Francia, Bretaña, Saboya y Avignon. Así que, al entrar en el conclave, ya todos le saludaban como a papa cierto y seguro. En efecto, a las pocas horas ceñía la tiara, llamándose Julio II, nombre que escogió por admiración a Julio César, creador del imperio.

Nacido en la proximidad de Savona, de humilde linaje, el 15 de diciembre de 1443, cursó algunos estudios en Perusa a la sombra del convento de los franciscanos y protegido por su tío el cardenal franciscano Francisco de la Róvere. Oscuramente pasó la juventud hasta que su tío fué papa. Desde aquel momento empezó una rápida y brillante carrera, aunque nunca fuese tan amado de Sixto IV como Pedro y Jerónimo Riario.

El 16 de diciembre de 1471 obtiene la púrpura cardenalicia con el título de San Pedro *in vinculis*, y a los pocos meses, el obispado de Carpentras, a lo que añadió en seguida nuevas y ricas prebendas: la abadía de Grottaferrata y el obispado de Lausana (1472), el arzobispado de Avignon (1474), los obispados de Coutances (1476), Viviers (1477) y Mende (1478), la sede suburbicaria de la Sabina (1479), que

P. Piccolomini: «Rer. Ital. Script.» (Città di Castello 1904) vol.23 p.3.ª; M. Sanuto, *I Diarii* (Venecia 1879-1903); P. Giovio, *De vita Leonis X libri quattuor* (Florencia 1548); *Regesta Leonis X* (Freiburg 1884-1891) ed. cardenal Hergenroether; sólo llega hasta octubre de 1515; *Bullarium diplomatum et privilegiorum SS. Rom. Pont.* (Turín 1860) vol.5; P. Bembo, *Opera historica* (Basilea 1569); *Epistolarum Leonis X nomine scriptarum* (Basilea 1547); J. Sadoleto, *Epistolae Leonis X, Clementis VII...* (Roma 1759); N. Machiavelli, *Opere* (Milán 1820) 9 vols., especialmente *Legazioni e comissioni* vol.6-8 y *Lettere* vol.8; F. Guicciardini, *Opere inedite* (Florencia 1857), especialmente *Discorsi politici* p.203-367; J. S. Brewer, *Letters and Papers foreign and domestic of the Reign of Henry VIII* (Londres 1862-1875); *Lettres du roy Louis XII et du card. George d'Amboise* (Bruselas 1712) 4 vols. Muchas fuentes pontificias en los *Annales* de Rainaldi. Documentos españoles en la obra de Doussinague que citamos luego.

BIBLIOGRAFIA.—L. von Pastor, *Geschichte der Päpste* (Freiburg 1924, 1907) vol.3-4; A. Fliche-V. Martin, *Histoire de l'Eglise* (París 1951) vol.15; E. Rodocanachi, *Le pontificat de Jules II* (París 1928); *Le pontificat de Léon X* (París 1931); M. Brosch, *Papst Julius II und die Gründung des Kirchenstaates* (Gotha 1878); H. Ulmann, *Kaiser Maximilian I* (Stuttgart 1884-1891) 2 vols.; G. Roscoe, *Storia della vita e del pontificato di Leone X, con annotazioni e documenti inediti di L. Bossi* (Milán 1816) 12 vols.; D. Gnoli, *La Roma di Leone X* (Milán 1938); G. B. Picotti, *La giovinezza di Leone X* (Milán 1928); A. Renaudet, *Le concile gallican de Pise-Milan* (París 1922); J. M. Doussinague, *Fernando el Católico y el cisma de Pisa* (Madrid 1946); Jules Thomas, *Le concordat de 1516. Ses origines, son histoire* (París 1910) 3 vols.; P. Imbart de la Tour, *Les origines de la Réforme* (París 1909) vol. segundo.

[1] P. Piccolomini, *Il pontificato di Pio III secondo la testimonianza di una fonte contemporanea*: «Arch. storico italiano» 32 (1903) 102-138.

luego cambió por las de Ostia y Velletri (1483); el obispado de Bolonia (1483), el de Savona (1499) y el de Vercelli (1502), sin contar los monasterios que poseía en encomienda o administración, y que acrecían notablemente sus cuantiosos ingresos [2].

Desempeñó, además, importantes cargos públicos. Sixto IV le encomendó la legación de la Marca y de Umbría (1473-1474), provincias que pacificó con mano firme. Fué penitenciario mayor de San Pedro desde 1474. Enviado dos veces como legado pontificio al reino de Francia, logró en la primera (1476) captarse la benevolencia de Luis XI y en la segunda (1480-82) hizo lo que pudo por componer las disidencias entre Maximiliano y el rey francés en torno a Borgoña.

A su influencia y a sus manejos poco limpios en el conclave de 1484 se debió la elección de Inocencio VIII, en cuyo pontificado actuó Juliano de la Róvere como «papa et plus quam papa», obligando al débil Inocencio a declarar la guerra a Ferrante de Nápoles, que se debatía contra los rebeldes barones de aquel reino.

No pudo evitar en 1492 la elección de Alejandro VI, a quien odiaba mortalmente no obstante algunos paréntesis de reconciliación política, ni tuvo suerte en el primer conclave de 1503; pero sí en el segundo, a la muerte de Pío III, alcanzando la suspirada tiara el 1 de noviembre.

Quizá sus manejos simoníacos le produjeron algún remordimiento de conciencia, por lo cual trató de impedir radicalmente ese vicio en los futuros conclaves, y a este fin publicó en 1510, con fecha de 14 de enero de 1505, la bula *Cum tam divino*, declarando nula cualquier elección pontificia hecha simoníacamente [3].

2. «Cuor e animo terribile».—La figura de Julio II es una de las más típicas del Renacimiento, como las de los mayores *condottieros* y príncipes italianos. Todos convienen, desde Erasmo y Guicciardini hasta Gregorovius, en que el papa Róvere tenía alma de emperador y guerrero más que de sacerdote, y son muchos los historiadores—incluso eclesiásticos—que parecen perdonarle sus defectos y flaquezas humanas deslumbrados por el fuego impetuoso de su carácter, por lo gigantesco de sus empresas y por el resplandor artístico en que le envuelven los grandes genios a quienes él protegió.

Físicamente era de alta estatura, cabeza grande, rostro bermejo y pómulos salientes, ojos oscuros de mirar profundo y severo, cabello gris a los sesenta años y escaso. Los pinceles de Rafael y la gubia de Miguel Angel lo representaron con larga barba, si bien sabemos que no la usó más que año y medio como señal de su tesonera voluntad de continuar en la guerra hasta vencer a los franceses (1510-11). Más realista y con cierta rudeza campesina es el retrato del cardenal Juliano de la Róvere, junto a Sixto IV, que le hizo Melozzo de Forli.

Las enfermedades, como la gota, la fiebre intermitente, los dolores nefríticos, la sífilis y alguna intemperancia en el beber, no debilitaron su fibra, siempre resistente a las fatigas y trabajos. El bastón, que nunca abandonaba, le servía, más que para apoyarse, para amenazar y aun para vapulear a algún sirviente poco atento. Por lo demás, Ju-

[2] C. EUBEL, *Hierarchia ecclesiastica Medii aevi* (Münster 1914) II,16.
[3] *Bullarium* V,405-8. Fué confirmada en el concilio de Letrán, ses.5.

lio II se distinguía como buen caballista. Era extremadamente activo, madrugador, lleno de planes y en continuo movimiento; férreo de carácter, voluntarioso, colérico, áspero en el trato, a veces brutal e imprudente; fácil en proferir juramentos y palabras gruesas, malsufrido de protocolos diplomáticos e incapaz de someterse al ceremonial de rúbrica. El embajador veneciano Lippómano lo retrata más de una vez como de «naturaleza terrible», «corazón y ánimo terrible», y con esta expresión de «il Terribile» lo designaron sus contemporáneos y los historiadores posteriores.

En lo moral, su vida cardenalicia estuvo lejos de ser inmaculada, pero desde que llegó a la Cátedra de San Pedro parece que no se le puede reprochar vicio notable. Su nepotismo no fué tan grave y dañoso a la Iglesia como el de sus predecesores. Quiso casar a su hija natural «donna Felice» [4] con Marcantonio Colonna, hijo de Pompeo, pero por fin hubo de darla más modestamente en matrimonio a Juan Jordano Orsini, viudo. Las fiestas en el Vaticano fueron espléndidas, con banquetes, cánticos y danzas. Marcantonio se desposó con una sobrina del papa. A su sobrino Francisco María de la Róvere lo casó con Eleonora Gonzaga, habiéndole antes concedido la prefectura de Roma a él y a su descendencia directa hasta la tercera generación. A otro sobrino, Galeotto, lo nombró cardenal de San Pedro *in vinculis* y luego vicecanciller, con escándalo de los romanos, que conocían las enormes riquezas y las costumbres indignas del nepote. Un tercer sobrino, de nombre Sixto, aunque iletrado y medio tonto, recibió también la púrpura cardenalicia. Que el papa levantara a su madre, Juana, es natural, pero hubo de moderar los impulsos e iniciativas de la anciana señora, que era tan ambiciosa y mandona como el hijo.

3. **La herencia de César Borja y la reorganización del Estado pontificio.**—Apellidar a Julio II, como lo hacen Burckhardt y Pastor, «el salvador del Pontificado», demuestra una simpatía excesiva o una ceguera muy grande para los problemas espirituales de aquel tiempo; pero no irían tan fuera de razón ambos eximios historiadores si lo que pretendían significar era «salvador del Estado pontificio»; porque el papa Róvere unificó los dominios de la Iglesia, heredando la obra realizada por César Borja, impidiendo que aquella construcción política se derrumbase y sellando con el régimen eclesiástico lo que aquel *condottiero* había emprendido con fines personalistas.

Ya el 29 de enero de 1504, poco antes de salir César para Nápoles, hizo entrega verbal al papa de las fortalezas de Cesena, Bertinoro y otras ciudades de la Romaña. Algunas, como Forli, solamente por la fuerza se rindieron a Julio II. Sin ningún título legal, Juan Pablo Baglioni se había enseñoreado de Perusa, y Juan Bentivoglio de Bolonia. A fin de reconquistarlas, salió el papa, dirigiendo personalmente una campaña militar en agosto de 1506, y, después de asegurarse la neu-

[4] Además de esta hija natural hay quien le atribuye otras dos, que, si existieron, morirían en la niñez. Ciertas acusaciones nefandas no le merecen crédito ni al mismo BROSCH (*Papst Julius* p.224.296; M. CREIGHTON, *A History of the Papacy during the period of the Reformation* [Londres 1887] IV,130). Parece que las graves imputaciones venían de Venecia. Véase la *Lettera fenta che Jesu Christo la manda a Julio papa II in questo anno 1509;* M. SANUTO, *I Diarii* X,567-70. El nepotismo de Julio II, disimulado por L. Pastor, lo pone en sus justos términos RODOCANACHI, *Le pontificat de Jules II* p.10-16.

tralidad de Venecia y el positivo favor de Francia y de Florencia, pudo entrar sin dificultad en Perusa el 13 de septiembre. De allí partió por vías montañosas, casi imposibles a los caballos, hacia Bolonia, en donde hizo su entrada el 11 de noviembre, aclamado por los habitantes, que aborrecían al fugitivo Bentivoglio. «A Julio II el Libertador» se leía en trece arcos de triunfo erigidos a su paso [5].

Desde el principio de su pontificado había pedido a Venecia la devolución de Rímini y Faenza, ciudades ocupadas por la Serenísima a la caída de César Borja. Como se resistiesen a ello los venecianos, que, por otra parte, violaban de continuo la jurisdicción eclesiástica en su territorio, determinó Julio II adherirse a la *Liga de Cambray*, firmada el 10 de diciembre de 1508 por el emperador Maximiliano I, Luis XII de Francia y Fernando el Católico, en la cual los tres soberanos invitaban a la Iglesia a adherirse a ellos, comprometiéndose a emprender una cruzada contra los turcos, no sin antes obligar a Venecia a devolver sus conquistas. El papa entró en la Liga de Cambray el 23 de marzo de 1509, y el 27 de abril fulminó con duras expresiones la excomunión mayor contra la república del Adriático, entrando decididamente a participar en la guerra.

Los venecianos apelaron a un futuro concilio, y, al grito de «¡Italia, libertad!», salieron al campo; pero, derrotados por las fuerzas confederadas en la batalla de Agnadello (14 de mayo), tuvieron que devolver a la Iglesia las ciudades de la Romaña, abandonar sus intromisiones en asuntos de derecho eclesiástico y renunciar al monopolio de la navegación en el Adriático.

Reconquistado el territorio papal, se dió Julio II a consolidarlo, pacificarlo y reorganizarlo. Impuso en Roma la paz, el orden, la seguridad personal; lo mismo hizo en toda la campaña romana, condenando severamente a los ladrones y malhechores y poniendo freno a las turbulencias de los nobles tumultuarios o de sus protegidos, que antes la infestaban; en consecuencia, la agricultura empezó a prosperar y el hambre dejó de ser un peligro. De 1506 data la institución de la *Guardia suiza*, cuerpo militar de unos doscientos soldados suizos, bien escogidos, bien disciplinados y mandados por jefes excelentes, que formaban la guardia del palacio papal y podían servir de núcleo permanente para que se le agregasen otras milicias, en caso necesario. Reformó la administración de justicia. Reorganizó el colegio de notarios o *Scriptores archivii Curiae romanae*, para los cuales hizo construir a Bramante en la vía Giulia un grandioso edificio, que quedó sin terminar por la muerte del papa. En cuestión de finanzas, a fin de incrementar el tesoro, estableció normas y decretos de austeridad, siendo él el primero en dar ejemplo de parsimonia: hizo controlar mejor los ingresos y los gastos, sometió a todos los funcionarios a la inspección anual de una comisión, redujo la moneda a su valor real y puso en circulación la moneda de

[5] Numerosas noticias particulares en el *Diario* de París de Grassi, que acompañaba al pontífice en la expedición. El año anterior, los reyes de España y Francia habían tenido en Savona unos secretos coloquios sobre política internacional y sobre reforma de la Iglesia, aun contra el papa, dados modernamente a conocer por J. M. DOUSSINAGUE, *Fernando V el Católico en las vistas de 1507*: «Boletín R. Acad. Historia» 108 (1936) 99-146. Sobre la Liga de Cambray desde el punto de vista español, DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y el cisma de Pisa* p.44-82. La ratificación de dicha Liga por Maximiliano, ibid., ap.8 p.466.

plata llamada *julio*[7]. Es de lamentar que para subvenir a las expensas de las guerras y del mecenatismo echase mano de medios ilícitos, como la venta de los oficios públicos, cosa frecuente también en otras cortes, la predicación de indulgencias condicionadas a una limosna y el escandaloso tráfico de beneficios eclesiásticos.

4. **«Fuori i barbari!»**—Este famoso grito, que ordinariamente se le atribuye al papa Julio II, probablemente no lo pronunció nunca, aunque sí habló más de una vez de liberar a Italia de los bárbaros, es decir, de los extranjeros, y particularmente de Francia, lo cual nada tiene de particular, pues era un tópico de los escritores de entonces[8].

¿Era esto la expresión de un verdadero nacionalismo italiano? Sólo en cierto sentido, ya que Julio II no podía pensar en la unidad política de Italia ni sentir el patriotismo nacional moderno. Siendo cardenal, hizo declarar la guerra a Nápoles y fué uno de los instigadores de la invasión militar de Carlos VIII, que tantos desastres ocasionó a Italia. Siendo papa, le hemos visto confederarse con Francia y Alemania contra Venecia. Sólo cuando temió quedar reducido a simple capellán de Luis XII, dueño de Génova y de todo el Milanesado, trató de sacudir el yugo de los franceses y habló de expulsar a los bárbaros, pero ¡con la ayuda de otros bárbaros, los españoles, y facilitándoles a éstos la hegemonía sobre gran parte de Italia!

No hay duda que el pensamiento que le obsesionaba era el de echar fuera a los franceses desde la paz con Venecia[9]. Primero intentó ganarse aliados, para lo cual otorgó a Fernando el Católico la investidura de Nápoles sin tener en cuenta las pretensiones de los Valois, envió al rey de Inglaterra la rosa de oro y se aseguró el apoyo militar de los suizos gracias a las gestiones del activísimo obispo de Sitten y cardenal Mateo Schiner, alma gemela de Julio II, gran político y diplomático, de sentimientos antifranceses y de plena devoción a Roma[10].

Entraba en los planes del papa atacar a Francia por todos los frentes: los venecianos deberían lanzarse sobre Verona; los suizos, sobre Milán; el partido antifrancés de Génova se alzaría contra los dominadores, y el sobrino de Julio II, Francisco María de la Róvere, duque de Urbino, conduciría las tropas pontificias, reforzadas con trescientas lanzas españolas, contra Alfonso de Este, duque de Ferrara, aliado de Luis XII.

Indignado el rey francés, convocó una asamblea de prelados, doctores de las universidades y parlamentarios en Orleáns y luego definitivamente en Tours, donde se reunió efectivamente el 13 de septiem-

[7] Sustituyó al carlino, décima parte de un ducado (E. MARTINORI, *La moneta. Vocabolario generale* [Roma 1915] p.183-84; E. MÜNTZ, *L'Atelier monétaire de Rome* [París 1884] p.12).

[8] Ya antes había dicho Alejandro VI que «no quería ver a Italia en otras manos que las de los italianos»; y el cardenal de Siena (futuro Pío III) añadió: «Doversi liberar [Italia] de la mano de' barbari» (G. SORANZO, *Studi in torno a papa Alessandro VI* p.142.187). A este respecto escribe un moderno historiador italiano: «Il *terribile papa* ha avuto la rara fortuna di una storiografia ingiustamente benevola a suo riguardo. Gli sono stati attribuiti dei piani elevatissimi, e, in tempo in cui gli stranieri scorrazzavano per la Penisola, lo si e fatto ideatore del nobilissimo disegno di *cacciare i Barbari fuori dalla sua patria*... L'eloquenza, questa volta indistruttibile, dei fatti, smentisce tanto merito» (C. BARBAGALLO, *Storia universale*; vol.4, *L'Età della Rinascenza e della Riforma* [Turín 1936] p.257).

[9] Decía el 4 de mayo de 1510 al embajador veneciano: «Questi francesi mi à tolto la fame e non dormo... E volontà di Dio di castigar el ducha di Ferrara e liberar Italia de man de' Francesi» (M. SANUTO, *I Diarii* X,369). Y el 14 de junio: «Estos franceses me quieren hacer capellán de su rey; pero yo quiero... ser papa» (PASTOR, *Geschichte* III,770).

[10] A. BÜCHI, *Kardinal Matthäus Schiner als Staatsmann und Kirchenfürst* (Friburgo 1923-37) 2 vols.; P. DE CHASTONAY, *Kardinal Schiner, Führer in Staat und Kirche* (Lucerna 1938).

bre de 1510. Aquella asamblea galicana de Tours (cinco arzobispos, cincuenta obispos, etc.) declaró que el rey podía hacer la guerra al papa y postular la convocación de un concilio general con tal de no romper la unidad de la Iglesia [11].

Animado con tan autorizada declaración, Luis XII baladroneaba, aunque sus intenciones no fueran cismáticas, que él se dirigiría al frente de un ejército a Roma y depondría al pontífice. Vacilaba, sin embargo, y aplazaba sus propósitos para la primavera. No así Julio II, que el 1 de septiembre salió de Viterbo con un pequeño ejército, dispuesto a marchar contra el duque de Ferrara, a quien había excomulgado poco antes [12]. El 22 de septiembre llegaba a Bolonia, en cuya población descubrió amenazas de revuelta contra el gobierno del legado pontificio; el papa, gravemente enfermo y con un ejército francés a las puertas de la ciudad, vino en desesperación y delirio, y, temiendo caer en manos del enemigo, pronunció frases irresponsables, impropias de un cristiano [13].

Pero el 20 de octubre, desaparecida la fiebre, se hace llevar a un balcón del palacio y bendice a la multitud, animándola a resistir a los franceses, los cuales, indecisos, se retiran. Soñando en la conquista de Ferrara, se incorpora al ejército de seiscientos jinetes y más de seis mil infantes que intentaba sitiar primeramente la pequeña ciudad de Mirándola; tras un mes de asedio, el 20 de enero de 1511, vieron los soldados cómo el anciano papa escalaba la muralla y entraba por una brecha en la ciudad. El 17 de mayo lo hallamos en Ravena, donde a los pocos días recibió la triste nueva de que Juan Bentivoglio, bajo la protección de los franceses, se había apoderado de Bolonia. Grave fué esta pérdida para el romano pontífice, pues Bolonia era como la segunda capital de sus Estados. Julio II prosiguió su marcha hasta Rímini, donde le aguardaba otra noticia peor: el 28 de mayo apareció en las puertas de la iglesia de San Francisco un edicto, firmado en Milán el 16 de aquel mismo mes por once cardenales rebeldes, citando al papa a comparecer ante un «concilio» que se reuniría en Pisa el 1 de septiembre [14].

El horizonte se oscurecía. Antes de tomar una grave decisión, Julio II, acompañado de sus cardenales fieles, determinó volver a Roma, adonde entró el 27 de junio triste, descorazonado, pensativo. Y el 18 de julio, después de asesorarse con el Sacro Colegio, publicó la bula *Sacrosanctae Romanae Ecclesiae*, en la cual, después de rechazar la acusación de haber descuidado la convocación del concilio general

[11] Sobre la asamblea de Tours, IMBART DE LA TOUR, *Les origines de la Reforme* II,131-37, el cual dice que Pastor sólo usa los documentos favorables a Roma y no comprende la política galicana del rey. Julio II excomulgó a Luis XII el 14 de septiembre.

[12] A. LUZIO, *Isabella d'Este di fronte a Giulio II*: «Arch. stor. lombardo» 39 (1912) 120.

[13] M. SANUTO, *I Diarii* XI,348-50, exageradas en BROSCH, *Julius II* p.202.

[14] Los cardenales firmatarios que se habían pasado al bando francés eran: Bernardino de Carvajal, Guillermo Briçonnet, Renato de Prie, Felipe de Chaumont o de Luxemburgo, Francisco de Borja, Francisco de Sanseverino, Adriano de Corneto, Carlos D. del Carretto (c. de Finale), Hipólito de Este. Los tres últimos habían sido añadidos, según parece, por Carvajal, adivinando arbitrariamente sus intenciones y sentimientos (MANSI, *Concilia* XXXII,563-68; RAINALDI, *Annales* a.1511 n.5-6). El jefe de todos ellos y el más respetable, a juicio del mismo papa, era Bernardino de Carvajal, resentido tal vez por no haber conseguido la tiara, austero por lo demás y varón docto, «vitae quidem inculpatae, sed rigidus, senex ac theologus: quod quidem genus hominum ferme solet esse infestum Romanis Pontificibus», según palabras del *Iulius exclusus a caelis* (p.98).

(«quid enim fel. rec. Alexandro sexto, Romano Pontifici praedecessori nostro, magis nos odiosos fecit, nisi studium et cura generalis concilii celebrandi?»), declara nulo e ilegal el anunciado concilio de Pisa y castiga con la excomunión y la pérdida de sus dignidades a cuantos lo promueven o participen en él; por su parte, convoca el papa un verdadero y ecuménico concilio en Roma para el 19 de abril de 1512 [15].

5. **El conciliábulo de Pisa.**—¿Qué es lo que había sucedido en Francia? Machiavelli aconsejaba a Luis XII invadir con un ejército los Estados de la Iglesia y apoderarse, si podía, de la persona del papa. De vivir aún Jorge de Amboise († 25 mayo 1510), tal vez el rey hubiera seguido este consejo; pero, a la muerte de aquel influyente cardenal, el galicanismo levantaba cabeza en Francia, y había muchos en el clero que preferían atacar a Julio II con las armas espirituales más bien que con las materiales. Luis XII vaciló entre las dos vías, y por fin optó por conjugarlas ambas, no advirtiendo que la una estorbaba a la otra.

Por jugar con el espantajo del concilio, de la reforma y aun del cisma, se enajenó la voluntad de España y de Inglaterra, y con la oposición de éstas no le sería fácil triunfar en sus campañas militares [16]. Tan sólo se unió con él, y no con mucho entusiasmo, el emperador Maximiliano, descontento del romano pontífice por la paz de Venecia.

Ya que no podía aislar a Julio II diplomáticamente, trató de desacreditarlo y hacerlo odioso dentro de Francia. En la campaña propagandística de 1511 intervinieron personajes como el famoso poeta satírico Pedro Gringoire con sus farsas *L'espoir de paix*, *La chasse du cerf des cerfs* y *Jeu du Prince des Sots*, representada la primera en la plaza del Mercado de París, donde entre bufonadas y risas populares se ponía al papa en ridículo; el poeta Juan Bouchet, más moderado en su *Déploration de l'Eglise militante*, sobre la necesidad de la reforma, y el historiógrafo y poeta belga Juan Lemaire con su tratado *Différence des scismes et des conciles dans l'Eglise et de la préeminence et utilité des conciles de la Saincte Eglise Gallicane*, defendiendo a los conciliaristas y acusando a la Iglesia romana de ambición, avaricia y aversión al concilio [17].

Los que impulsaron a Luis XII por el camino extraviado del conciliarismo fueron los cardenales enemigos de Julio II, que en el otoño de 1510 habían huído de la curia romana; primero fueron dos cardenales franceses (Briçonnet y De Prie); luego, dos españoles (Carvajal y Borja); finalmente, un italiano (Sanseverino).

El 11 de abril de 1511 convocó el rey una asamblea eclesiástica en Lyón, donde se votaron varios decretos de reforma y se repitieron las tesis conciliaristas y galicanas. Luis XII deliberó largamente con Maximiliano sobre el lugar de reunión del concilio, y, por fin, con la resis-

[15] Texto de la bula convocatoria en *Bullarium* V,500-509; RAINALDI, *Annales* a.1511 n.9-16.

[16] Escribiendo el Rey Católico a la reina de Francia, le explica la razón de su política antifrancesa: «A lo que dize que la cristianíssima reina está muy alegre, porque el Católico Rey ha guardado la tregua, le dirá que el Católico Rey nunca quiebra cosa que fasse y jurasse, y que notorio es a todos, que si no fuera costreñido los días passados a responder por la defensión de la Iglesia, que es la mayor obligación que todos los príncipes cristianos tienen, no se hubiera seguido la rotura que por ello se siguió entre el Cristianísimo y el Católico Reyes» (DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y el cisma de Pisa* ap.142 p.667).

[17] IMBART DE LA TOUR, *Les origines* II,161-63. Más en particular W. DITTMANN, *Pierre Gringoire als Dramatiker* (Berlín 1923); J. STECHER, *Lemaire de Belges*: «Biographie Nationale» (Bruselas 1891); J. DOUTREPONT, *Jean Lemaire de Belges et la Renaissance* (Bruselas 1934).

tencia del emperador, se eligió la ciudad de Pisa. Así lo anunciaron desde Milán los cardenales rebeldes en el edicto arriba mencionado, del 16 de mayo.

Considerando los graves males que padece la Iglesia, los cuales no se pueden remediar sino por un concilio universal, y viendo que el papa Julio II se niega a convocarlo en el plazo prescrito por el decreto *Frequens* del concilio de Constanza, los cardenales, conforme al derecho que en tales casos les compete, en nombre del Sacro Colegio y en unión con los consejeros del emperador y del Rey Cristianísimo, convocan el concilio general en Pisa, adonde ruegan al papa se digne asistir. Aunque los firmantes son sólo nueve cardenales, se juzgan representantes de todo el Sacro Colegio, ya que los que están en Roma, o no tienen libertad o siguen a Julio en su negligencia por la reforma de la Iglesia [18].

Más grave que esta minoría de cardenales y de peores consecuencias para el supuesto concilio de Pisa había de ser el desinterés con que lo miró la cristiandad. Los reyes de España e Inglaterra se opusieron decididamente a seguir a Francia por aquel camino peligroso. En Italia, fuera de cierta tolerancia en Florencia y Ferrara, no hallaba aprobación. Ni en Polonia y Hungría; ni siquiera entre los prelados de Alemania, que se negaron a asistir. El doctísimo abad Juan Tritemio le expuso al emperador los peligros de que se renovase el cisma. Así que Maximiliano, disgustado además por la elección de Pisa, empezó a mirar el asunto con menos entusiasmo. Los mismos cardenales Carvajal y Borja, conocedores de la actitud de su rey, se hallaban dispuestos a abandonar aquella empresa cismática.

La apertura del concilio, señalada para el 1 de septiembre, hubo de aplazarse al 1 de noviembre por falta de asistencia. El 30 de octubre, bajo un fuerte chubasco, entraban en Pisa los cardenales Bernardino Carvajal, Guillermo Briçonnet, Renato de Prie y Amanien de Albret, cuñado este último de César Borja. El 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, acudieron a la catedral; pero como los canónigos se empeñasen en no abrirles las puertas, tuvieron que dirigirse a la iglesia de San Miguel, donde tuvo lugar la inauguración del «concilio» bajo la presidencia de Bernardino Carvajal. Fué ésta una simple reunión preparatoria. La primera sesión solemne (5 de noviembre) se pudo tener en la catedral por orden venida de Florencia. Asistían cuatro cardenales, los arzobispos de Lyón y de Sens, catorce obispos franceses, seis abades, todos franceses menos uno, italiano (Zacarías Ferreri); varios doctores teólogos y canonistas [19]. Ofició y predicó Carvajal. El 7 y el 12 del mismo mes se celebraron nuevas sesiones; se formó una comisión de obispos para examinar las cuestiones referentes a la fe, al cisma y a la reforma de la Iglesia, y como el ambiente de la ciudad les era hostil,

[18] Véase la nt.14.

[19] El doctísimo humanista Jerónimo Aleandro se negó a representar, con otros doctores, a la Universidad de París (J. PAQUIER, *Jérôme Aleandre* [París 1900] p.60). Las actas del conciliábulo de Pisa se publicaron en París en 1512 y después *(Acta Concilii Pisani...)* en 1612 (L. SANDRET, *Le concile de Pise*: «Rev. Quest. Historiques» 34 [1883] 424-456). Para completar y rectificar a Pastor véanse los documentos que aporta A. RENAUDET, *Le concile gallican de Pise-Milan. Documents florentins, 1510-1512* (París 1922); IMBART DE LA TOUR, *Les origines* II,158-74. El aspecto principalmente político y español, en DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y el cisma de Pisa*, con numerosos documentos en apéndice.

decidieron trasladarse a Milán, donde tendría lugar la cuarta sesión en la iglesia de Santa Cruz.

Esta se celebró no el 15 de diciembre, como habían pensado, sino el 4 de enero de 1512, y en ella el procurador general de los premonstratenses expuso crudamente los desórdenes y abusos que era preciso desarraigar en la Iglesia. Quinta sesión el 11 de febrero. Sexta el 24 de marzo. Séptima el 19 de abril. En la octava (21 de abril), bajo la impresión de la victoria de Ravena, se citó por tercera vez a Julio II, contumaz y causante del cisma, a comparecer ante el concilio; finalmente se leyó un largo decreto suspendiendo al papa de toda administración espiritual y temporal, que recaía, naturalmente, en el santo sínodo. Tal fué la última sesión. Como el poderío militar de los franceses en Italia declinaba rápidamente y Milán se rebelaba contra Francia, el concilio se trasladó a la ciudad de Asti (4 de junio), y de allí a Lyón, donde, sin clausura oficial, se disolvió triste y miserablemente. Mayor fracaso no podía experimentar aquel «concilio reformador», cuyos mismos jefes actuaban con dudas, con vacilaciones, sin ilusión, apoyados únicamente en la política de un rey.

6. **Controversia doctrinal.**—Con ocasión del conciliábulo y cisma de Pisa fueron varias las publicaciones que salieron de una y otra parte a defenderlo o a estigmatizarlo. Consultado por Fernando el Católico, el licenciado Illescas escribió un *Parecer*, exhortando al rey que «siempre mediante justicia ayudó y favoresció en sus necesidades a la Iglesia católica e a los pontífices della, como a vicarios de Jesucristo Nuestro Señor», a «trabajar por todas las vías que le sean posibles» contra esta división y cisma. Refutando los cargos que los cardenales rebeldes hacían a Julio II, responde Illescas que no pueden apoyarse en el decreto *Frequens* de Constanza, porque «el concilio no podía ni pudo ligar ni atar por su decreto al futuro pontífice..., ca todos los decretos y decretales non paresca que dicen otra cosa, sino quel papa y la Sede Apostólica son sobre todos y para juzgar a todos». «E no se podría ligeramente probar de derecho lo que aquellos cardenales afirman, que por esta negligencia del pontífice, que dicen fué a ellos devuelta la facultad de poder convocar el concilio». «Las ovejas no han de acusar a su pastor» [20].

Poco después, el anacoreta Angelo de Vallombrosa escribía una disertación *pro concilio Lateranensi contra conventiculum Pisanum* [21]. Pero el más célebre impugnador de los cismáticos se reveló Tomás de Vío, generalmente apellidado Cayetano, eximio teólogo y maestro general de los dominicos desde 1508. Su libro *De auctoritate Papae et Concilii* mereció ser quemado públicamente por orden de Luis XII. Es que Cayetano destruía la doctrina del conciliarismo: un concilio sin el papa no puede representar a la Iglesia universal; la constitución de la Iglesia es monárquica y el pontífice romano tiene la potestad suprema.

El conciliábulo, trasladado de Pisa a Milán, envía el 10 de enero

[20] El *Parecer* de Illescas (28 de agosto 1511) lo publicó DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y el cisma* ap.22 p.477-85.

[21] *Oratio Angeli Anachoritae Vallisumbrosae pro*... Cf. G. W. PANZER, *Annales typographici* (Nürenberg 1798) VIII,337; RAINALDI, *Annales* a.1511 n.30-31. También FRANCISCO POGGIO, *De potestate papae et concilii* (Roma 1512), y D. JACOBAZZI, *Tractatus de concilio* (Roma 1538), escribieron en el mismo sentido.

de 1512 a la Universidad de París, suprema autoridad teológica, «libellum quemdam suspectum et plenum iniuriis contra Concilium Constantiense et Basileense nostrum et contra Ioannem Gersonem, optimum defensorem, compositum per quemdam *Fratrem Caietanum*, hominem audacem et periculosum», a fin de que lo examine y lo condene. La Universidad no se da prisa. Pero el 19 de febrero urgen de nuevo unas letras del rey, «auquel liuret, comme l'on nous a rapporté, sont contenus plusieurs grands et dangeréux erreurs, qui ne sont à tolerer» [22].

El libro es discutido con acaloramiento varios meses. Un joven doctor, Jacobo Almain, ya conocido por sus doctrinas galicanas, recibe el encargo de responder a Cayetano. En su libro *De auctoritate Ecclesiae seu de potestate ecclesiastica et laica*, publicado en la primavera de 1512, sostiene la doctrina democrática de que el pueblo y no la Iglesia confiere toda la potestad a los reyes; el papa tiene que obedecer al rey en todas las cosas temporales, no pudiendo desligar a los súbditos del juramento de fidelidad; y, trasladando la concepción democrática a la sociedad eclesiástica, afirma que el poder está en la Iglesia universal antes que en el papa, y, en representación de dicha Iglesia, puede el concilio general reunirse aun contra la voluntad del pontífice [23]. Cayetano le contestó inmediatamente en la *Apologia tractatus de comparata auctoritate Papae et Concilii* (Roma, 29 de noviembre de 1513).

No faltaron en Italia quienes tomaran la pluma en defensa de los cismáticos, siendo el principal, sin duda, el abad de Subasio, Zacarías Ferreri, que había participado muy activamente en el conciliábulo de Pisa, pronunciando varios sermones de encendidos tonos. Este inquieto personaje, excelente latinista, que empezó siendo benedictino, pasó luego a la Cartuja, fué excomulgado por Julio II, nombrado obispo por León X, que le envió como nuncio a Rusia, Polonia y Prusia, y murió edificantemente en Roma en 1524, era muy amigo de Carvajal, y escribió en 1511 una *Apologia Sacri Pisani Concilii* [24].

Entre tanto, Julio II había convocado un legítimo concilio general en Roma, que funcionaba desde mayo de 1512; había depuesto y excomulgado a los cismáticos y lanzado el entredicho contra Francia y había tratado de resistir militarmente a Luis XII por medio de la Liga Santa.

7. **La Liga Santa.**—Paralelamente al ataque de los conciliaristas en el terreno religioso, se desenvolvía un formidable ataque militar en el norte de Italia, cuyas vicisitudes conviene conocer desde el principio.

Hemos visto cómo Julio II tuvo que renunciar a su campaña contra Ferrara, aliada de Francia, regresando a Roma en junio de 1511. La potencia francesa en Italia era grande, pero España tenía sumo interés en debilitarla, y Fernando el Católico deseaba presentarse ante la cristiandad como el más esforzado paladín de la fe y del vicario de Cristo.

[22] C. du Boulay, *Historia Universitatis Parisiensis* (París 1673) VI,50.

[23] Sobre Jacobo Almain († 1515) y sus escritos véase R. G. Villoslada, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria, 1507-1522* (Roma 1938) p.165-179; P. Féret, *La Faculté de théologie de Paris* (París 1901) II,3.

[24] Publicado en M. Goldast, *Monarchia S. R. Imperii* (Francfort 1621) III,1653-65; B. Morsolin, *L'abate di Monte Subasio e il concilio di Pisa* (Venecia 1893). También escribió en favor del conciliábulo de Pisa el jurista y canonista milanés Filippo Decius, que había sido maestro de León X; sus escritos en Goldast, *Monarchia* III,1667-76.

La convocación del conciliábulo de Pisa por parte de Luis XII y de los cardenales rebeldes había causado en España penosísima impresión. El rey, que en junio de 1511 se hallaba en Sevilla, convocó en aquella ciudad una reunión de su Consejo, en la que se decidió emplear en ayuda del romano pontífice las tropas que habían sido aparejadas para la guerra contra los infieles de Africa. El cardenal Jiménez de Cisneros allí presente llegó a ofrecer 400.000 ducados y su asistencia personal. Don Fernando por su parte manifestó que pondría a disposición de la Santa Sede 1.000 hombres de armas y 10.000 infantes; además dió órdenes para que la escuadra surta en Málaga zarpase para Italia.

No desesperaba Julio II de obtener de Francia con negociaciones pacíficas la recuperación de Bolonia y una sumisión más efectiva del duque de Ferrara; de ahí que rehusase los compromisos con el Rey Católico. En lo cual tal vez se engañaba, porque Luis XII no renunciaba en modo alguno a sus proyectos ambiciosos, tanto que por entonces meditaba unirse con el emperador para atacar juntos a Venecia, y de hecho, el sobrino del rey, Gastón de Foix, había bajado a Italia en socorro de Bentivoglio, señor de Bolonia, mientras Jacques de Chabannes, señor de La Palisse, entraba con un ejército en Verona para atacar desde allí a los venecianos.

El papa se había retirado a principios de agosto a Ostia, donde el embajador español, Jerónimo de Vich, redobló sus esfuerzos en pro de una alianza militar de la Santa Sede con España y Venecia, alianza o liga a la que se sumarían también los suizos [25].

Julio II aceptó en principio, mas una grave enfermedad que le acometió aquel mes de agosto pareció que lo echaba todo por tierra, ya que el papa recibió el santo viático el día 24 y su muerte se anunciaba inminente. Una revolución republicana estaba para estallar, acaudillada por Pompeo Colonna, cuando de pronto el pontífice recobró la salud, y a fines de mes volvió a sus actividades ordinarias, dejando burlados a los que ya estaban politiqueando y amañando la elección del nuevo papa [26].

Reanudáronse las negociaciones entre Jerónimo de Vich y Julio II, dando por resultado la confederación, que tomó el nombre de *Liga Santa*, de los Estados pontificios, Venecia y España, dejando libre la entrada al emperador y a cualquier príncipe cristiano que ayudase a estos fines: recuperación de la ciudad de Bolonia, pacificación de Italia,

[25] M. Sanuto, *I Diarii* XII,273-74; J. Zurita, *Historia del rey D. Fernando de Aragón* (última parte de los *Anales)* l.9 c.36.

[26] Entre los candidatos a la tiara que entonces salieron a relucir, el más curioso y sorprendente fué el emperador Maximiliano, que poco antes había quedado viudo. Con el intento de preparar su elección envió en septiembre a su favorito cardenal Mateo Lang, obispo de Gurk, a Roma. Esperaba cohechar a los cardenales con el oro que le prestaría el gran banquero Fugger. Confiaba en que los cardenales pisanos se pondrían de su parte, al menos Sanseverino y D'Albret; no Carvajal, que deseaba la tiara para sí. Hoy nos parece extrañamente fantástico eso de un emperador-papa, mas no lo era entonces. El mismo rey de España respondió a un embajador de Maximiliano que lo aprobaría a condición de que luego renunciase a la corona imperial en favor del joven Carlos, nieto de ambos. Algunos historiadores, como Ulmann, piensan que sólo pretendía apoderarse del Estado de la Iglesia, secularizándolo. Pero las cartas dirigidas por Maximiliano a su hija Margarita y al mariscal Pablo de Liechtenstein no dejaban lugar a duda: soñó ciertamente con alcanzar la tiara y ordenarse de sacerdote sin dejar de ser emperador; un sueño que quizás no lo tomó demasiado en serio—las frases a su hija son bastante humorísticas—, pero que pasó por su cabeza. Véase la literatura en Pastor, *Geschichte* III,822-26. El embajador español escribía a su rey que, entre los cardenales, ninguno había digno del pontificado: «Certifico a Vuestra Alteza que, si a mi conciencia y arbitrio lo dexasen, yo no podría con sana conciencia eligir hombre deste Collegio» *(Carta de Jerónimo de Vich, embajador en Roma...*: «Revista de Archivos» 8 [1903] 221).

expedición contra los infieles y garantizar la dignidad y libertad de la Santa Sede, así como de la unidad de la Iglesia romana [27].

El documento está fechado el 4 de octubre de 1511. El 13 de noviembre también Enrique VIII de Inglaterra declaró que se adhería a la *Liga Santa*. ¿Daba algún crédito este monarca a las palabras del pontífice, que le prometía coronarle rey de Francia? Por lo menos, el inglés aspiraba a poseer la Guyena, renovando la gran contienda de los cien años.

A fines de enero de 1512, las milicias de la Liga Santa entran en acción. El ejército hispano-pontificio, mandado por Ramón de Cardona, virrey de Nápoles, se presenta ante los muros de Bolonia y le pone sitio. Los venecianos, capitaneados por Juan Pablo Baglioni, atacan a Brescia, que no tarda en rendirse. Milán está en peligro amenazada por los suizos.

8. **La batalla de Ravena y sus consecuencias.**—Pero en este momento hace su aparición fulgurante el joven duque de Nemours, Gastón de Foix, impetuoso, caballeresco y de brillantes dotes militares. Su celeridad fulmínea le valió el título de «Rayo de Italia». Mientras las tropas confederadas sitiaban a Bolonia y sus jefes disputaban entre sí por el mando supremo, Gastón de Foix se introdujo en la ciudad bajo una tempestad de nieve el 5 de febrero de 1512, guarneciéndola y asegurándola con parte de sus soldados. Volviéndose hacia el norte, asaltó a Brescia (18 de febrero), donde las tropas cometieron horribles atrocidades, y eso que en el ejército francés iba el legendario Bayardo, «el caballero sin miedo y sin tacha».

Luis XII tenía prisa en que se entablara pronto la batalla decisiva, porque los ingleses acababan de desembarcar en Normandía. Entonces Gastón de Foix se disparó contra la Romaña. El prudente Cardona, sintiéndose inferior en fuerzas, trató de evitar el encuentro, pero Gastón de Foix se lanzó contra Ravena, centro principal de aprovisionamiento, y, aunque fué rechazado, obligó al ejército hispano-pontificio a presentar batalla campal en la confluencia del Ronco y del Montone, al pie de Ravena.

Era el domingo de Pascua 11 de abril de 1512 cuando las tropas del francés, unos veinte mil soldados, se encontraron con los 16.000 de Cardona. Nadie puede decir quiénes lucharon con más valentía y mejor táctica en aquella célebre contienda, la más encarnizada que haya ensangrentado el suelo de Italia. «Jamás se vió una batalla tan cruel, tan furiosa ni mejor peleada por ambas partes», escribió Bayardo. Jugándose el todo por el todo, Gastón de Foix, joven de veintidós años, de apostura caballeresca, que alguien ha comparado al San Jorge de Donatello, se lanzó personalmente a la refriega al frente de su caballería, cayendo muerto acribillado por dieciocho heridas. Pero suya fué la victoria; cerca de diez mil cadáveres cubrían el campo, de los cuales la tercera parte franceses [28]. Ramón de Cardona logró escapar con vida; los demás jefes del ejército hispano-pontificio, Fabricio Colon-

[27] DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico* p.202. El documento traducido del latín, ibid., ap.27 p.491-98.

[28] Reduce las pérdidas de la Liga y aumenta las de los franceses DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico* p.290-93.

na, que mandaba la caballería; el marqués de Pescara, marido de la poetisa Victoria Colonna; el marqués de Bitonto, el famoso Pedro Navarro, gran maestro de la poliorcética, que actuó como general en jefe, y otros fueron cogidos prisioneros, entre ellos el legado pontificio, Juan de Médicis, que antes de un año había de ser papa.

La noticia de la derrota dejó a Julio II consternado, como a toda Italia. Decíase que los franceses, obedeciendo a las órdenes de su rey, caerían sobre Roma, la saquearían y elegirían un nuevo pontífice. En efecto, dueños de toda la Romaña, apresuraron la marcha hacia la Ciudad Eterna. Pero el general La Palisse, que había sustituído a Gastón de Foix, carecía del genio del duque de Nemours, y en disensiones y disputas con su acompañante el cardenal Sanseverino perdió mucho tiempo, retardando el paso; por otra parte, el ejército hispano-pontificio, con perfecta moral y disciplina, se rehizo inmediatamente; Maximiliano retiró del ejército francés los 4.000 lansquenetes alemanes que tanto habían contribuído a la victoria de Ravena; Fernando el Católico no cesaba de dar ánimos al papa, prometiéndole nuevos auxilios.

A fines de mayo, el general La Palisse retrocedía hasta Milán, camino de Francia. El 13 de junio, las milicias de la Liga Santa entraban victoriosas en Bolonia y al día siguiente 18.000 suizos del cardenal Schiner se apoderaban de Pavía. Génova se alzaba contra los franceses, declarándose independiente bajo el dux Juan Fregoso. ¿Qué quedaba de la victoria de Ravena? Refiere Mariana que Luis XII pronunció esta frase: «Tales victorias dé Dios a mis enemigos».

Reunidos en el congreso de Mantua (agosto de 1512) los representantes de la Liga Santa, convinieron en castigar a Florencia, amiga de Francia y fautora de los cismáticos; así que con el apoyo del ejército español, a las órdenes de Ramón de Cardona, la señoría de los Médicis fué restablecida en la ciudad del Arno, tomando las riendas del gobierno primeramente Juliano y luego su hermano el cardenal Juan de Médicis. Acerca del ducado de Milán, dictaminaron, tras largas discusiones, que viniera a manos de Maximiliano Sforza, hijo de Ludovico Moro, aunque separándole las ciudades de Parma, Piacenza y Reggio, que pasarían al dominio de la Iglesia.

9. **El V concilio de Letrán (XVIII de los ecuménicos). Primeras sesiones.**—Fué un golpe acertadísimo el de Julio II al convocar el concilio universal de toda la cristiandad en Roma (basílica de Letrán), como respuesta al conciliábulo, casi exclusivamente francés, de Pisa. Sólo que el modo y las circunstancias de la convocación, si le daban indudable eficacia polémica, le restaban un poco de espontaneidad y sinceridad religiosa. Además, no había tiempo para prepararlo debidamente. De ahí que difícilmente podría resolver los graves problemas eclesiásticos del momento.

De los tres fines principales que se proponía—extinguir el nuevo cisma y los restos de antiguas herejías (¿husitas?), reformar las costumbres de los eclesiásticos y de los seculares (no decía *in capite et in membris)* y procurar la paz entre los príncipes cristianos a fin de poder emprender una cruzada—, tan sólo el de la extinción del cisma se logró.

La apertura, que en la bula *Sacrosanctae Romanae Ecclesiae* se se-

ñalaba para el día 19 de abril de 1512, hubo de prorrogarse, por las turbulencias y peligros de la guerra, al 1 de mayo y luego al día 3, fiesta de la Invención de la Santa Cruz.

El ceremoniero pontificio, Paris de Grassis, trazó todo el ceremonial que se debía seguir en las funciones conciliares. En la mañana del 3 de mayo, en la plaza de la basílica lateranense hormigueaba una inmensa muchedumbre. Guardaban las puertas los caballeros de Jerusalén, vestidos de seda y escarlata con cruz blanca al pecho. Entró el papa con solemne pompa y se sentó en el trono; a uno y otro lado, los cardenales, que aquel día eran 15; después, los arzobispos y obispos, en número de 79, más dos abades mitrados, cuatro generales de las órdenes mendicantes y tres embajadores (de España, Venecia y Florencia), sin contar los magnates de Roma con el senador de la ciudad.

Como se ve, la asistencia de prelados no era muy numerosa, con la particularidad de que la inmensa mayoría eran italianos. Por eso se ha dudado alguna vez de la ecumenicidad de este concilio, sobre todo por parte de los galicanos. En sucesivas sesiones aumentaron ligeramente los cardenales y los obispos. Paris de Grassis contó en la última 16 cardenales y de 90 a 100 mitrados (arzobispos, obispos y abades); pero quizá la sesión más concurrida fué la octava (19 de diciembre 1513), en la que participaron 25 cardenales y otros 122 mitrados, además del papa. Es verdad que la representación de fuera de Italia era mínima, explicable al principio por la guerra que devastaba la península; pero no faltaban algunos de España y Portugal, Irlanda, Dalmacia, Alemania, Polonia, Croacia, Chipre y, al fin, también de Francia; asistieron los patriarcas latinos de Alejandría y Antioquía, tres enviados de los maronitas y el primer representante de América, Alejandro Geraldino, obispo de Santo Domingo (un italiano españolizado). Todos ellos tenían conciencia de asistir a un concilio verdaderamente ecuménico, y como tal fué aprobado por León X en la sesión de clausura.

En la inauguración del 3 de mayo predicó, después de la misa, el doctísimo general de los agustinos, Egidio de Viterbo. Habló de la necesidad de los concilios y sínodos en orden a restaurar la religión y purificar las costumbres, aduciendo ejemplos de la historia de la Iglesia y pronunciando aquella inmortal sentencia: «Homines per sacra immutari fas est, non sacra per homines» (lo contrario de lo que pronto hará Lutero). Recordó las hazañas militares de Julio II en pro de los Estados pontificios, sin esquivar una alusión a Ravena. «Bien ha combatido el papa hasta ahora con las armas temporales, pero nuestras armas son las espirituales: la piedad, la religión, la honradez, las plegarias» [29]. «Grandes son los males de nuestros tiempos: la molicie, la ambición, la codicia, el libertinaje; mas a todo puede poner remedio el concilio» [30].

Cantadas las letanías mayores, no pudiendo Julio II por debilidad pronunciar su alocución, la leyó el cardenal Farnese; decía el papa

[29] «Nostra autem arma sunt pietas, religio, probitas, supplicationes, vota, lorica fidei, atque arma lucis, ut Apostoli verbis utar» (Mansi, *Concilia* XXXII,674).

[30] «Quando enim vita mollior? Quando ambitio petulantior? Quando cupiditas inflammatior? Quando peccandi licentia impudentior?» (ibid., p.675). El discurso fué sumamente alabado por Sadoleto en carta a Bembo (ibid., p.667-68; G. Signorelli, *Il cardinale Egidio da Viterbo, agostiniano, umanista e riformatore*, Florencia 1929).

cómo las guerras le habían impedido hasta ahora reunir el concilio, y señalaba la primera sesión para el 10 de mayo. Y así fué en efecto, predicando el arzobispo de Spalato, Bernardo Zane, sobre la cuestión de los turcos y la unidad de la Iglesia, y dándose luego lectura de diversas ordenanzas y del nombramiento de los funcionarios del concilio.

En la segunda sesión (17 de mayo) predicó el gran teólogo y maestro general de los dominicos, Tomás de Vío, sobre la Iglesia y los concilios, presentando a la Iglesia romana, bajo el papa, como a la ciudad santa del Apocalipsis, con cualidades y virtudes que no posee la asamblea de Pisa-Milán, que ni es santa, ni pura, ni legítima. El prefecto de la Biblioteca Vaticana, Fedra Inghirami, secretario del concilio, leyó las instrucciones de Fernando el Católico a su embajador, Jerónimo de Vich (Burgos, 2 de diciembre 1511). En ellas declaraba que desde el primer momento se había adherido a este concilio, y más aún desde que recibió un breve apostólico por medio del Dr. Guillermo Cazador; y ahora, «conociendo la fe, constancia, sagacidad y experiencia de los negocios de nuestro magnífico y dilecto consejero Jerónimo de Vich», le da plenos poderes para que preste al concilio toda su ayuda y trabaje por la extinción del cisma pisano, defendiendo la unidad de la Iglesia y la dignidad de la Sede Apostólica en nombre del rey y de su hija, la reina D.ª Juana de Castilla [31].

La tercera sesión se fué aplazando hasta el 3 de diciembre, primero por el calor estival, después porque se esperaba al consejero del emperador y su lugarteniente en Italia, Mateo Lang, obispo de Gurk, que llegó el 4 de noviembre. El recibimiento que se le hizo en el Vaticano, fastuosamente iluminado, fué verdaderamente regio. Se firmó una alianza de Alemania con la Santa Sede, haciendo el papa grandes concesiones al emperador, aun con perjuicio de Venecia, y Lang fué premiado con la púrpura cardenalicia. En la sesión conciliar, el mismo Lang, vistiendo todavía hábito secular, leyó un documento en que Maximiliano repudiaba definitivamente el cisma de Pisa—cisma que ya para entonces había fracasado vergonzosamente—, se adhería al concilio Lateranense y prestaba obediencia al sumo pontífice. Era, sin duda, un triunfo de Julio II, el cual de nuevo declaró nulos todos los actos del conciliábulo de Pisa-Milán-Lyón y fulminó el entredicho contra Francia, exceptuada la Bretaña, como si esta provincia, a los ojos de la Santa Sede, no fuese parte integrante del reino.

La cuarta sesión (10 de diciembre) se redujo a un ataque contra la *Pragmática sanción de Bourges* (1438), carta magna del galicanismo, abolida en 1461 por Luis XI y restablecida últimamente por Luis XII. Fué condenada como atentatoria a la libertad de la Iglesia y a la autoridad del romano pontífice.

A la quinta sesión (16 de febrero 1513) no pudo asistir el papa, porque la enfermedad le tenía postrado en el lecho. Se leyó la bula de Julio II contra la simonía en la elección papal, a la que todos, excepto cinco o seis, dieron el *placet*. Notemos aquí que en todo el concilio Lateranense el modo de proceder no fué por deliberación previa, vo-

[31] *Mandatum regis Hispaniae:* HARDOUIN, *Acta conciliorum* IX,1610-12. No se encuentra en Mansi. La legación de Cazador con su discurso pronunciado en Burgos ante el rey, el breve apostólico, la respuesta del monarca y el magnífico discurso del obispo de Oviedo, Valeriano de Villaquirán, en DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico* ap.35 y 36 p.504-512.

tación y publicación del decreto, sino que el papa redactaba bulas particulares sobre cada asunto, y, leída la bula ante la asamblea, los Padres la aprobaban, generalmente por unanimidad, diciendo: *Placet*.

10. Muerte de Julio II.—En el concilio Lateranense se abrió un paréntesis de dos meses por causa de la muerte del pontífice. Había entrado en los setenta años, y con frecuencia padecía accesos de fiebre y dolores nefríticos. Desde la última Navidad había perdido el sueño y el apetito; con todo, al llegar las fiestas del Carnaval, que siempre le habían regocijado mucho, se sintió algo mejor. Hubo corridas de toros y de búfalos; juegos, carreras de ancianos, bufonerías; un desfile triunfal de figuras simbólicas por las calles de Roma quiso representar las glorias de aquel pontificado: Julio II aparecía en figura de emperador, rodeado de los Horacios, Camilo, Escipión y otros héroes antiguos. En un obelisco se leía: «Julio II, libertador de Italia, expulsor de los cismáticos» [32].

El domingo 20 de febrero, sintiéndose el papa próximo a la muerte, recibió el viático muy devotamente después de haberse confesado; se encomendó a las oraciones de los cardenales, «porque él había pecado mucho *(quod maximus fuisset peccator)* y no había gobernado la Iglesia debidamente» (palabras que transmite Paris de Grassis), y les exhortó a una legítima elección papal, que competía al Sacro Colegio, no al concilio. Respecto de los cardenales cismáticos, dijo que él, en cuanto Juliano y hombre, los perdonaba; pero en cuanto Julio y pontífice, quería que se cumpliese la justicia, y los excluía del futuro conclave. En la noche del 20 al 21 de febrero, el papa Róvere dejó de existir, llorado sinceramente por la ciudad de Roma.

No faltaron algunos panfletos o libelos contra Julio II; entre todos ellos se hizo famoso el diálogo titulado *Iulius exclusus e caelis* (Basilea 1516), de carácter lucianesco y de estilo erasmiano, aunque Erasmo siempre negó su paternidad. San Pedro le niega la entrada en el cielo a este su sucesor belicoso, falto de virtudes, enemigo de la reforma e ignorante del Evangelio, a quien le echa en cara todos los actos de su vida, en especial su animosidad contra Francia y su lucha contra los cardenales de Pisa. Y Julio le amenaza a San Pedro con llevar la devastación al cielo con un ejército de 60.000 almas que vendrán en seguida de los soldados que han muerto en las guerras de Italia. «Con tales jerarcas eclesiásticos—concluye San Pedro—, no me extraña que vengan tan pocos al cielo» [33].

De vivir unos años más, no sabemos qué rumbo hubiera tomado el concilio de Letrán y qué decretos de reforma eclesiástica hubiera dado. Lo cierto es que en este aspecto nada hizo el concilio viviendo Julio II. Por más que este papa habló repetidas veces de sus deseos de reforma, ¿cómo vamos a creer en sus palabras, cuando sus obras le

[32] El Carnaval de 1513 lo describió J. J. Penni en un poema latino. Véanse los documentos que trae A. Ademollo, *Alessandro VI, Giulio II e Leone X nel carnevale di Roma* (Florencia 1886).

[33] W. K. Ferguson *(Erasmi opuscula* [La Haya 1933] p.38-124) publica críticamente el opúsculo, atribuyéndoselo a Erasmo. No piensan así otros críticos. Un *Epigramma Erasmi in Iulium II* que empieza así:

«Ut examussim quadrat in te Iulii
nomen secundi. Plane es alter Iulius.
... Superest, ut aliquis Brutus obtingat tibi»

puede verse en Ferguson, p.36-37.

desmentían, v.gr., al admitir en el Sacro Colegio a cardenales tan disolutos como Francisco Alidosi y Segismundo Gonzaga? [34].

Se le ha alabado políticamente como libertador de Italia. Ya hemos indicado arriba nuestro parecer, que es el de no pocos modernos historiadores italianos [35]. Su genio principesco y renacentista se manifestó principalmente en sus grandes construcciones y en el favor que prestó a los excelsos arquitectos, escultores y pintores que constituyen la gloria de su reinado.

11. El mecenas de los grandes artistas.—No era Julio II hombre de estudios ni de gran cultura. «Vinum amas pro litteris», le satirize Erasmo en un epigrama. Por eso el favor que prestó siendo pontífica a los eruditos, a los humanistas, a los poetas, fué prácticamente nulo. Es bien significativo que los dos poetas coronados por él fueran dos personajes tan oscuros, que hoy día nadie los conoce: Francisco María Grapaldi, embajador de Siena, y Vicente Pimpinelli, canónigo de Letrán. El ceremoniero Paris de Grassis se escandalizó de que el papa bendijera la corona de laurel, pues le parecía cosa pagana.

El arte de la arquitectura respondía mejor a su temperamento. Heredó de su tío Sixto IV el fervor constructivo y urbanístico, y de Nicolás V, el ideal del engrandecimiento de Roma. Siendo cardenal, se había ligado con amistad estrecha con su tocayo Juliano de Sangallo, que le diseñó las fortalezas de Ostia y Grottaferrata y fué más tarde su consejero en cosas de arte. Por su consejo llamó el papa a Roma a los escultores Andrés Sansovino y Miguel Angel. Pero quien ejerció en aquel pontificado un cargo comparable al de ministro de Obras Públicas fué el genial arquitecto Donato Bramante, que trabajaba en Roma desde 1500. A Bramante le encomendó el papa Róvere la fábrica de San Pedro, no pensando al principio más que en construir allí una capilla para el monumento sepulcral del mismo pontífice. Soñó luego en proseguir los grandes planes ideados por J. B. Alberti en tiempo de Nicolás V, mas al fin lo dejó todo en manos de Bramante, que concibió un proyecto gigantesco: el nuevo templo debía superar en grandeza y magnificencia a todos los de la tierra. Con una furia casi vandálica, o mejor, con un frío racionalismo clásico, empezó el arquitecto en 1505 por destruir la ya ruinosa, pero venerable, basílica antigua de San Pedro, sin perdonar columnas, sarcófagos y sepulcros de papas. Hasta hubiera retirado de su sitio milenario y sagrado la tumba de San Pedro a no haberse opuesto Julio II.

El 18 de abril de 1506 se puso con solemnidad la primera piedra. Conforme al plano de Bramante, la gran basílica Vaticana cubriría

[34] Aunque no demos crédito a ciertos rumores pésimos sobre Alidosi, muy frecuentes en aquella época, véase cómo lo pinta moralmente Pietro Bembo: «Turpis et flagitiosae vitae vir, cui nulla fides, nulla religio, nihil tutum, nihil pudicum, nihil unquam sanctum fuit» *(Rerum Venetarum historiae libri XII* l.11: «Opera omnia» [Venecia 1729] I,299). Y este cardenal Alidosi era el amigo íntimo de Julio II.

[35] Véanse en la nt.8 las palabras de C. Barbagallo, el cual añade: «Quando egli spirava, la sua febbrile politica, fatta di elementi discordi, in perpetua ebollizione, ma sempre diretta a fini di egoismo temporale, lasciava l'Italia piena di confusione, in un caos immenso, sull'orlo di una enorme voragine tenebrosa» *(Storia universale,* vol.4, *L'Età della Rinascenza* p.258). Y G. B. PICOTTI, más moderado en este punto: «Si può dubitare se non fosse vano quel suo titanico sforzo di cacciare d'Italia uno straniero con un altro straniero; si può lamentare che egli abbia scambiato troppo spesso il mezzo col fine e fatto servire a interessi temporali l'autorità spirituale del pontificato» *(Giulio II:* «Enciclop. cattol.»).

por lo menos 24.000 metros cuadrados, siendo así que la actual (según los planos de Miguel Angel, sin las tres capillas que añadió Maderno) ocupa solamente 14.500 metros cuadrados. Su forma sería de cruz latina, con una inmensa cúpula central y cuatro torres en las cuatro extremidades de los brazos de la cruz. La muerte no le permitió al papa contemplar más que las cuatro enormes pilastras de la cúpula. Y a la muerte de Bramante, que sobrevino al año siguiente (1514), fué abandonado aquel proyecto, modificado sucesivamente en cosas sustanciales por Rafael, Juliano y Antonio de Sangallo, Miguel Angel, que diseñó la actual cúpula, y otros, quedando por fin la basílica Vaticana reducida a forma de cruz latina [36].

En honor de Julio II hay que decir que «in magnis et voluisse sat est».

Otro genio artístico de primerísima magnitud favorecido por el papa Róvere fué Miguel Angel Buonarroti (1475-1564), arquitecto, escultor, pintor y poeta. Conocía Julio II la *Pietà* y otras obras del maestro florentino, por lo cual le pidió en 1505 que le construyese en vida un grandioso monumento sepulcral de mármol. Concibiólo el artista en tales proporciones, que no hubiera cabido en la antigua basílica de San Pedro. Púsose al trabajo en 1506, después de haber ido personalmente a las canteras de Carrara a escoger los mármoles, mas al poco tiempo se empeñó el papa en darle otra ocupación, lo que motivó un áspero rompimiento entre aquellos dos caracteres, tan bruscos e iracundos el uno como el otro. Miguel Angel huyó a Florencia.

Reconciliados al año siguiente, vació el escultor una gigantesca estatua de bronce representando al papa, «la estatua más hermosa de Italia», que, colocada al ingreso de la catedral de Bolonia, fué destruída el 30 de diciembre de 1511 por el furor de Juan Bentivoglio.

Gloria de Julio II es el haber casi forzado a Miguel Angel, que se sentía fundamentalmente escultor, a tomar los pinceles y trazar en la bóveda de la capilla Sixtina el gran poema de la humanidad desde la creación hasta la venida del Redentor, anunciado por profetas y sibilas. El *Juicio final* no lo pintará hasta el pontificado de Paulo III.

Trabajaba de nuevo en el mausoleo de Julio II cuando murió el papa. Ya nunca lo terminó. Varias de las estatuas que debían adornarlo andan dispersas por los museos. La principal, la más titánica y sublime es la de *Moisés*, que quiere representar, en sus rasgos dominadores y terribles, el carácter del papa Róvere, y que hoy es admirada en San Pedro *in vinculis*.

En 1508 vino a Roma el joven artista Rafael Sanzio (1483-1520), llamado por Julio II, que también supo apreciar la perfección formal, la gracia armoniosa, la claridad y la belleza ideal que se refleja en las obras del pintor de Urbino. A su maravilloso pincel se deben los fres-

[36] G. VASARI, *Le vite dei più eccellenti pittori, scultori e architetti* (Florencia 1932); M. REYMOND, *Bramante et l'architetture italienne au XVI<sup>e</sup> siècle* (París 1914); A. VENTURI, *Storia dell'arte italiana* t.11 (Milán 1938), donde puede verse selecta bibliografía, como también en P. LAVEDAN, *Histoire de l'art*; t.2, *Moyen Âge et Temps modernes* (París 1950) p.355. De Bramante es, en parte, el atrio de San Dámaso, terminado por Rafael, y, sobre todo, el atrio del Belvedere, en donde Julio II expuso las estatuas clásicas de Apolo, Venus, el famoso grupo de Laocoonte, descubierto en 1506; el de Hércules con Anteo y otras muchas obras de la antigüedad, que dieron origen al Museo Vaticano. Y a Bramante se le deben las reformas urbanísticas, especialmente el trazado de la vía *Giulia*, que llegó a ser la calle más hermosa de entonces (1512).

cos que pintó en las cámaras o estancias *(stanze)* del Palacio Vaticano, particularmente la *Stanza della Segnatura* (la *Teología*, la *Poesía*, la *Filosofía* y el *Derecho* o *Justicia*; el *Parnaso*, la *Escuela de Atenas* y la profundamente teológica *Disputa del Sacramento*, que es la glorificación de la eucaristía) y la *Stanza d'Eliodoro (Eliodoro echado del templo de Jerusalén, Liberación de San Pedro)*, etc. [37]

12. **Otras actividades.**—Tan decidida protección de las «artes de la paz» no bastó a quitar a Julio II la fama de ser, ante todo, «hombre de guerra», del mismo modo que el favor prestado a los dominadores españoles no fué obstáculo para que fuera tenido por «gran italiano».

Las guerras y otros trabajos le impidieron ocuparse en preparar la cruzada, que tan ardientemente deseaba el Rey Católico. Este, que soñaba en la conquista de Jerusalén y de todo el imperio de Constantinopla, cosa que le parecía fácilmente hacedera con la ayuda de Alemania y Hungría [38], tuvo que contentarse con sus conquistas en el norte de Africa. En 1505, una flota española, al mando de Diego Fernández de Córdoba y Ramón Cardona, se apoderó de Mazalquivir, con gran alegría del papa [39]. El cardenal Cisneros aparejó entusiasmado otra flota, que puso a las órdenes de Pedro Navarro, y arrebató a los moros la ciudad de Orán en 1509 [40]. Pocos meses más tarde se rendían las ciudades de Bujía y Trípoli y se declaraban Argel, Túnez y Tremecén tributarias de España. Si D. Fernando no siguió adelante, fué por la necesidad de acudir a Italia en defensa de Julio II.

Tampoco tuvo tiempo el papa Róvere—ni quizás voluntad—para tomar en serio la cuestión de la reforma eclesiástica. No olvidemos, sin embargo, algunas cosas positivas que hizo en este respecto. Expidió decretos particulares para suprimir ciertos abusos y corruptelas de conventos franciscanos, dominicos, benedictinos, cartujos, cistercienses, que significan poco en el cuadro general de la reforma [41].

Siguiendo el ejemplo de Alejandro VI, se interesó por las nuevas cristiandades que surgían en las Indias occidentales. Ya el 15 de noviembre de 1504, a petición de los reyes de España, fundó las tres primeras iglesias catedrales americanas en la isla Española *(Hispaniola* = Haití), a saber: Yaguata, metropolitana, con las sufragáneas Magua y Baynúa, que, sin embargo, no llegaron a realizarse. Derogada esta provisión, erigió Julio II por su bula de 8 de agosto de 1511 dos nuevos obispados (los primeros efectivamente de América): el de Santo Domingo, en la Española, y el de Concepción de la Vega, en San Juan de Puerto Rico, sometiéndolos al arzobispo de Sevilla.

Al monarca español, sobre quien cargaba la fundación y sustentación económica de todas las iglesias americanas, le otorgó el papa por

[37] Pastor trata ampliamente de las creaciones artísticas de Miguel Angel y de Rafael en este pontificado. Más bibliografía en las obras ya citadas de Venturi y Lavedan.

[38] Y era un temperamento realista, nada fantaseador. Véase la importante carta del rey a micer Armengol para el cardenal M. Lang en DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico* ap.139 p.660-62.

[39] RAINALDI, *Annales* a.1505 n.17.

[40] ALVAR GÓMEZ, *De rebus gestis a F. X. Cisnerio* (Alcalá 1569) fol.109v-113v.

[41] PASTOR, *Geschichte* III,880-81, con citas de fuentes. Parece que Julio II confirmó y se hizo inscribir en la Archicofradía del Santísimo Sacramento, tan generosamente enriquecida con limosnas por la «Loca del Sacramento», mujer del comendador mayor, D. Gutierre de Cárdenas (M. A. ALARCÓN, *Biografía de la Sra. D.ª Teresa Enríquez* [Valencia 1895] p.49-50; C. PIAZZA, *Opere pie di Roma* [Roma 1679] p.441-42).

la bula *Universalis Ecclesiae* (28 de julio 1508) el derecho de patronato sobre todos los obispados, colegiatas y beneficios mayores de las nuevas tierras [42].

Más generoso se había mostrado poco antes con el rey de Portugal, a quien por la bula *Dudum cupientes* (19 de septiembre 1506) había concedido el patronato universal sobre todas las iglesias del reino y de sus dominios [43].

## II. León X, el hijo del Magnífico

1. **Cardenal a los trece años.**—Cumplidos ya los nueve días que solían consagrarse a las exequias papales, reunióse el conclave el 4 de marzo de 1513. Celebró la misa el cardenal húngaro Bakócz, que era uno de los papables con Grimani y Sansoni-Riario; pronunció un sermón el obispo español Pedro Flores y empezaron las deliberaciones. El día 11 resultaba elegido el florentino Juan de Médicis, que sólo contaba treinta y siete años. Se quería un papa bondadoso y pacificador que perdonase a los extraviados y que tuviese en Italia suficientes fuerzas políticas para mantener la independencia de los Estados pontificios frente a los extranjeros. El hijo de Lorenzo el Magnífico pareció el más a propósito. Al colérico y tempestuoso Julio II sucedía el blando e indulgente León X. Al guerrero, el pacífico.

Para conocer a este florido vástago de los Médicis hay que saber algo de su educación primera y de su carácter. No tenía más de tres años cuando le dieron por maestro al «divino» poeta Angelo Poliziano, que le enseñaría, lo más, a leer; vinieron luego otros maestros de menos nombre, que le iniciaron en la lengua latina y en el conocimiento de la antigüedad clásica. Su mismo padre le hablaba en latín, no por la moda humanística, sino para acostumbrarlo al uso curial de Roma, porque aquel niño estaba destinado a la carrera eclesiástica. Al cumplir los siete años recibió la tonsura clerical y las órdenes menores, e inmediatamente fué nombrado por Sixto IV protonotario apostólico (1483). Su padre se movió cuanto pudo por procurarle pingües beneficios eclesiásticos, como las abadías de Montecassino y de Morimondo en Italia y otras dos en Francia. A los trece años fué elevado al cardenalato por Inocencio VIII, pero con la obligación de aguardar tres años a tomar el capelo y demás insignias.

Sus estudios principales fueron de derecho canónico, laureándose en Pisa en 1492. La catástrofe de la señoría medicea en 1494, de la que se salvó huyendo en hábito de franciscano, le llevó a Roma para negociar el restablecimiento de su familia, y, no viéndolo posible por entonces, emprendió un viaje de tres años por Alemania, Países Bajos y Francia. Vuelto a la Ciudad Eterna, se hizo construir un gran palacio *(Madama)*, adornado de estatuas clásicas, bronces antiguos y pinturas

[42] El texto de la bula en F. X. Hernáez, *Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América* (Bruselas 1879) I,24-25; A. G. Pérez, *El patronato español en el virreino del Perú* (Lyón-Quito 1937) p.20-24. El patronato casi universal para las iglesias de España no lo obtuvieron los reyes de España hasta que se lo concedió Adriano VI. Con todo, los monarcas estaban persuadidos de que este derecho les competía desde antiguo por fundadores de las catedrales, etc. Véase el documento de D. Fernando a sus embajadores en el concilio de Letrán en Doussinague, *Fernando el Católico* p.540.

[43] *Corpo diplomatico portuguez* (Lisboa 1862) I,104-106

modernas, así como de una rica biblioteca, que abría a los muchos literatos y artistas que le visitaban. No hacía en ello sino continuar la tradición florentina de su familia. Su mecenazgo era tan espléndido y generoso, que incurría en la prodigalidad, gastando más de lo que podía. En la comida se hacía leer de algún humanista una oda o epístola de Horacio, una sátira de Juvenal, una escena de Plauto. En aquel joven cardenal, tan propenso aparentemente a los goces de la vida, todos admiraban la pureza de las costumbres.

Julio II le confió importantes misiones: en 1506, la legación de Perusa; en 1510, la de Bolonia, y en 1512, la del ejército de la Liga Santa, cayendo entonces, como hemos visto, prisionero de los franceses en la batalla de Ravena. Restaurados los Médicis en Florencia, gobernó él con benignidad y buenas maneras, ganándose la simpatía de todos, especialmente de los círculos humanísticos, en los cuales, como es natural, se celebró con extraordinario júbilo la elevación del joven Médicis al pontificado [44].

Físicamente, León X no era bello. Rafael lo idealizó bastante al pintar sus rasgos en la figura de San León Magno ante Atila *(Stanza d'Eliodoro)*, pero otros muchos retratos pictóricos, escultóricos y literarios que de él conservamos nos lo describen corpulento y obeso, casi deforme; piernas cortas y flacas, manos blancas y finas de mucha distinción, cabeza enorme, rostro fofo y poco expresivo, ojos grandes y saltones de mirada vaga y probablemente miope; pero, en cambio, tenía un humor siempre alegre, una voz armoniosa y una conversación encantadora *(bellisimo parlador*, dice Poliziano). Sin ser auténtico humanista, gustaba de las letras y de la erudición en general, de manera que su cultura era variada, aunque superficial [45]. Estaba dotado de una memoria estupenda, gracias a la cual parecía más inteligente de lo que era en realidad. Religiosamente era de una piedad sincera; su honestidad de costumbres, intachable, virtud muy rara en aquellos ambientes en que él se movió; pero el ascetismo severo no se avenía con su naturaleza blanda y floja; más bien su aspiración ordinaria era gozar de la vida («gocemos del papado, pues que Dios nos lo ha dado»), evitando las mortificaciones, las fatigas, las incomodidades. Le gustaban los banquetes (aunque él era sobrio), los bufones (el principal, Fr. Mariano), la música, las representaciones teatrales, con piezas demasiado

[44] Gregorio Cortese, reformador benedictino y más tarde cardenal, alababa la vida y costumbres del neoelecto: «Castissime superatam adolescentiam, iuventutem actam gravissime atque sanctissime» (HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VIII,390). Fuera de Italia, uno de los que más se alegraron debió de ser Erasmo, quien en carta al papa ensalza «singularis quaedam naturae bonitas et incredibilis humanitas», y, recordando las guerras de Julio II, dice que, al subir León X, el mundo sintió de repente que llegaba la edad de oro: «repente saeculum illud plusquam ferreum in aurem versum» (ALLEN, *Opus epistolarum Des. Erasmi* II,79-90). Y en la *Epist. ad P. Volzium* escribe que reinará Cristo «si vigeat pietas, si caritas, si pax, si castitas; id quod optimi Leonis decimi ductu atque auspiciis fore confidimus» *(Ausgewählte Werke* ed. H. Holborn [Munich 1933] p.6).

[45] Que no le faltaba ingenio y agudeza, se vió en aquel lance que narra Giovio. Era famoso en la curia Camilo Querno, apellidado el Archipoeta, tan formidable bebedor como versificador, a quien el papa a veces daba de beber en su propio vaso a condición de que improvisara versos sobre cualquier tema. Invitado un día, prorrumpió en este hexámetro: «Archipoeta facit versus pro mille poetis». Interrumpióle León X con un pentámetro: «Et pro mille aliis Archipoeta bibit». Riéronse los presentes, mas el poetastro replicó: «Porrige, quod faciat mihi carmina docta Salernum». Y el papa completó el dístico: «Hoc etiam enervat, debilitatque pedes» (aludiendo a los pies tanto del borracho como del verso latino) (P. GIOVIO, *Elogia veris clarorum virorum imaginibus apposita* [Venecia 1546] c.51). Cit. en G. A. CESAREO, *Pasquino e pasquinate nella Roma di Leone X* (Roma 1938) p.202.

licenciosas a veces, como la *Calandra*, del cardenal Bibbiena; *I suppositi*, de Ariosto; la *Mandragora*, de Machiavelli; la *Tinellaria*, del clérigo extremeño Torres Naharro, y otras, que, al decir de Paris de Grassis, «eran más aptas para hacer reír y facilitar la digestión que para mejorar las costumbres»[46]. Pero su diversión favorita era la caza, así de ciervos y gamos como de altanería. Viéndole salir al campo con unos grandes zapatones y con indumentaria de montero, le decía escandalizado su maestro de ceremonias: «¿Cómo entrará decentemente en los pueblos de paso y qué sucederá si algún fiel desea besarle el pie?» El papa sonreía.

2. **Continuación del concilio Lateranense.**—Apenas coronado León X, manifestó su voluntad de proseguir el concilio V de Letrán, cuyas cinco primeras sesiones quedan referidas en el pontificado de Julio II.

Celebróse la sexta sesión el 27 de abril de 1513, hallándose presentes 22 cardenales, 91 prelados de mitra y los embajadores de España, Alemania, Venecia, Milán y Florencia, bajo la presidencia del pontífice, quien después de la misa y del sermón dirigió la palabra a los congregados, invitándolos a reflexionar sobre las exigencias del estado actual de la cristiandad y anunciando su propósito de trabajar por la pacificación de los príncipes cristianos. Cuando el procurador del concilio denunció la obstinación de los cardenales y obispos ausentes, el papa no respondió nada, por donde se entendió que quería ganarse a los franceses por la dulzura.

Su primer triunfo público tuvo lugar en la séptima sesión (17 de junio). Es de advertir que habían precedido a ésta dos reuniones para organizar mejor la marcha del concilio; señaláronse a este efecto tres comisiones, encargada la primera de los asuntos en pro de la paz y la extinción del cisma; la segunda, de la reforma de la curia y de sus oficiales; la tercera, de las cosas tocantes a la fe y de la *Pragmática sanción* francesa. En la sesión general del 17 de junio presentaron sus credenciales los embajadores de Polonia, Masovia, Milán y Mantua, acatando la autoridad del nuevo papa. El interés de los presentes aumentó cuando el secretario del concilio leyó una declaración de arrepentimiento y retractación, con plena abjuración del cisma, firmada por los cardenales depuestos Bernardino de Carvajal y Federico Sanseverino.

Disputábase en Roma si León X los restablecería en sus dignidades. Oponíanse a ello con energía los cardenales Schiner y Bainbridge, así como los embajadores de España y del emperador, pero la bondad del papa Médicis optó por el perdón más generoso. Llegados a Roma sin ninguna insignia cardenalicia, como simples clérigos, recibieron alojamiento en el Vaticano, y el día 27 de aquel mes de junio comparecieron ante el papa y los cardenales en público consistorio. Hechas tres genuflexiones, leyeron un largo escrito reconociendo la gravedad de su pecado y pidiendo humildemente perdón, después de lo cual el

[46] E. RODOCANACHI, *Le pontificat de Léon X* p.186. Sobre el célebre bufón Fr. Mariano Fetti, O.P., véase CESAREO, *Pasquino e pasquinate* p.230-35. León X entendía de música, y se complacía en oírla y en tocar él mismo algún instrumento (PASTOR, IV.390-401). Sobre algunos músicos españoles de su corte, J. M. LLORENS, *Músicos españoles durante el siglo XVI en la capilla pontifical de Roma*: «Cuadernos Esc. esp. Hist. Arqueol. en Roma» 7 (1955) 275-89.

romano pontífice los amonestó por sus crímenes contra la Iglesia y les presentó una fórmula de abjuración que debían leer allí en voz alta. Sólo entonces les dió la absolución y los repuso en sus antiguos cargos y dignidades [47]. Al cabo de unos meses, los otros dos cardenales cismáticos se sometieron, y poco a poco todo el clero de Francia se fué inclinando a la obediencia de León X, de tal forma que el mismo rey Luis XII, humillado por las derrotas militares, quiso deshacerse totalmente del conciliábulo de Pisa, y envió una embajada a Roma reconociendo el concilio de Letrán.

Esto tuvo lugar en la sesión octava (19 de diciembre), a la que asistieron, con los demás cardenales, Bernardino de Carvajal y Federico Sanseverino. Los embajadores franceses presentaron letras de su rey en que éste excusaba su modo de proceder, protestaba de su buena voluntad respecto a la Iglesia, se adhería al concilio de Letrán y solamente pedía una prórroga para tratar, con nuevos legados, de la *Pragmática sanción* [48]. Un *Te Deum* de la asamblea solemnizó este gran triunfo del papado.

Condenáronse a continuación (bula *Apostolici regiminis*) varias proposiciones averroísticas que se venían difundiendo en la Universidad de Padua por ciertos filósofos neoaristotélicos, especialmente Pomponazzi; v.gr., que el alma es mortal, al menos según la razón, y única para toda la humanidad; que una cosa puede ser verdadera en filosofía y falsa en teología. Se ordenó prevenir con estudios teológicos el peligro de la filosofía pagana. Finalmente, se trató de la reforma de la curia, reprendiendo los abusos de sus funcionarios y rebajando las tasas que cobraban en sus oficios. Al venir a la votación, la mayoría dió su *placet*, pero hubo bastantes que hubieran deseado una reforma más universal, «in toto, a capite ad pedes»; Paris de Grassis, que se sentía tocado en la reforma de los curiales, exclamó: «Placet quod reformatio fiat universalis, et quod reformatores reformentur». Oído lo cual, dijo el papa *subridens* que pensaría en satisfacer a todos [49].

Algo, en efecto, procuró hacer en la sesión nona (5 de mayo 1514), dedicada a la reforma de los monasterios (prohibición de los abades comendatarios), de los cardenales (moderación en el lujo, vida virtuosa), de los clérigos (castidad, residencia si tienen cura de almas) y de los fieles (enseñanza de la doctrina cristiana, prohibición de la blasfemia), etc. Una violentísima tempestad, al decir de Egidio de Viterbo, estalló en esta sesión contra los frailes. Forjáronla los obispos, que presentaron ochenta postulados contra los regulares, exigiendo la supresión de muchos de sus privilegios. La polémica entre ambos cleros

[47] HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VIII,406-8; RAINALDI, *Annales* a.1513 n.47.

[48] MANSI, *Concilia* XXXII,832-35. Ya hacía meses que León X conducía negociaciones para la reconciliación del rey de Francia con Roma. A los embajadores franceses que vinieron con este objeto les había dicho benignamente que Luis XII no había incurrido en las censuras lanzadas por Julio II contra el conciliábulo de Pisa. Uno de los embajadores era el obispo de Marsella, más tarde arzobispo de Turín, Seyssel (A. JACQUET, *Le sentiment national au XVIe siècle: Claude Seyssel:* «Revue Quest. Hist.» 57 [1895] 400-440). El sermón estuvo a cargo de J. B. de Carga, de la Orden de San Juan de Jerusalén, quien habló del peligro turco (como en la sesión VI lo había hecho el obispo de Modruscha y en la VII el protonotario Baltasar del Río), exhortando a seguir la *milicia de Cristo* bajo la bandera enarbolada por el papa. Con palabras casi ignacianas decía que el soldado de Cristo no debe preocuparse de las cosas terrenas: «Escas enim regias habet et imperatoris annona fruitur. Mansio autem in castris est... Victorem Christum regem sequamur, qui nos vult victoriae suae habere participes» (MANSI, XXXII,852-853).

[49] RAINALDI, *Annales* a.1513 n.97.

era antigua; bien conocidas son las controversias de la Universidad de París en el siglo XIII. Hemos visto cómo retoñaron en el concilio de Vienne y vuelven a reverdecer en el siglo XV, especialmente después de los exorbitantes privilegios que a los franciscanos y demás mendicantes les otorgó Sixto IV. Quejábanse ahora los obispos de que los frailes despreciaban la autoridad episcopal, absolvían de los pecados más enormes aun en casos reservados, administraban los sacramentos y predicaban contra la voluntad de los obispos, sustraían a éstos la *quartaria* de las ofrendas y la cuarta funeral, decían la misa con altar portátil en lugares inconvenientes, se valían abusivamente de fideicomisos y mandas testamentarias para aumentar sus bienes temporales, rehusaban pagar diezmos, etc. Respondieron los religiosos con una súplica o memoria a Su Santidad, protestando de su respeto a los obispos. Arguyendo contra éstos, decían: «Si queréis reducirnos al derecho común, empezad por observarlo vosotros mismos. Y, en fin de cuentas, ¿de dónde procede ese derecho común sino de la potestad suprema, que es la que ha establecido nuestras facultades?» Encareciendo los grandes servicios que los regulares han prestado a la Iglesia, llegan a decir que sin ellos el nombre de Cristo desaparecería de Italia, ya que, fuera de los religiosos, son muy raros los que saben algo de teología o pueden predicar o dirigir almas; y, sin embargo, es en Italia donde se les ataca, no en España, Francia, Alemania, Hungría o Inglaterra. La disputa se calmó en la sesión siguiente con la reducción de algunos privilegios.

No pudo congregarse la sesión décima hasta el 4 de mayo de 1515. En ella se aprobaron los *Montes de Piedad*, impugnados por algunos a causa de sus préstamos a interés [50]; se alabó el arte de la imprenta; pero, siguiendo el ejemplo de Alejandro VI, se prohibió la impresión de libros contrarios a la religión cristiana o a las buenas costumbres, imponiendo la obligación de someter cualquier libro a la censura eclesiástica; se mandó que cada tres años se celebrasen sínodos provinciales; intentóse también reformar el calendario; pero, leídos los informes de las universidades y de los principales sabios de Europa, pareció que la cuestión no estaba—ni podía estar en aquellas fechas—científicamente clara.

La undécima sesión se retrasó hasta el 19 de diciembre de 1516. Aprobóse un decreto sobre la predicación de la palabra de Dios, predicación que deberá ser conforme a la Escritura y a los doctores de la Iglesia, sin ponerse a anunciar el porvenir con vaticinios y supuestas profecías o revelaciones privadas; habían motivado este decreto los discípulos e imitadores de Savonarola, que pululaban aquellos días. Lo más importante fué la abolición de la *Pragmática sanción* y la aprobación del concordato francés, de que luego hablaremos.

Y llegó el día de la duodécima y última sesión (16 de marzo 1517). Celebró la misa solemne el cardenal Carvajal, aquel que con su rebeldía había dado ocasión a Julio II para la convocación de este concilio. Y se leyó una constitución en que el papa, después de imponer a todas

[50] Habían aparecido en Italia hacia 1462, recomendados por los predicadores franciscanos, especialmente por Bernardino de Feltre (H. HOLZAPFEL, *Die Anfänge der Montes pietatis 1462-1515*, Munich 1903).

las iglesias y beneficios un diezmo trienal para la guerra contra el turco [51], declaraba que el concilio había cumplido sus objetivos o causas «propter quas indictum fuerat». Sólo faltaba organizar la cruzada y hacer que los decretos se llevasen a la práctica. Cantóse el *Te Deum*, y, después de impartir la bendición, León X se dirigió procesionalmente al Vaticano.

3. **La cuestión de la reforma. El programa español.**—Al asegurar León X que se habían obtenido los fines del concilio, especificaba respecto de la reforma eclesiástica: «Se han reformado las costumbres *quantum expedire visum fuit*». Hoy nos parece que en este aspecto se hizo poco, o por lo menos se hizo de un modo poco eficaz. No basta prohibir abusos e irregularidades si no se ciegan las fuentes de donde manan. No basta dar decretos si no se crean instituciones que aseguren permanentemente su cumplimiento.

Poco antes de clausurarse el concilio, Juan Francisco Pico de la Mirándola presentó al papa un discurso de brillante retórica, en que pintaba con sombríos colores los vicios del clero, pidiendo urgente remedio, porque, si la reforma tarda en venir—decía—, podemos temer que Dios mismo «corte y destruya a hierro y fuego los miembros enfermos» [52]. Se ha querido ver en estas palabras un vaticinio de la revolución protestante y se ha inculpado a los Padres lateranenses de no haber evitado la catástrofe. Pero, de haberse logrado la reforma moral exigida por Pico, ¿se hubiera impedido el levantamiento de Lutero? De ningún modo. Ya para entonces el joven Martín Lutero había llegado a conclusiones incompatibles con la Iglesia romana. Y su revolución no miraba a corregir defectos morales y disciplinares, sino a destruir la esencia del catolicismo.

Que se podía haber hecho mucho más en Letrán, no cabe duda. ¡Si aquellos Padres hubiesen podido presentir el huracán que se avecinaba! Pero ¿no era un siglo de oro *el siglo de León X?*

Entre todas las naciones cristianas, ninguna se cuidó tanto de preparar planes de reforma, para que sobre ellos deliberase el concilio, como España. Ella se venía reformando internamente desde hacía bastantes decenios, y deseaba que también el papa y la curia emprendiesen una seria reforma principalmente en lo que más molestaba a la cristiandad: en su régimen fiscal y beneficial. Los alemanes levantaban sin cesar, en sus *Gravamina Nationis Germanicae*, airadas querellas contra Roma. Los galicanos hacían lo mismo apoyados en sus *Libertades;* unos y otros con cierta aversión hacia la Santa Sede y con ideas no muy ortodoxas. Algo semejante, pero con perfecta ortodoxia y sumisión al romano pontífice, manifestó la Iglesia española en los *Pareceres* que sus obispos compusieron en 1511-1512 sobre el próximo concilio de Letrán y en el *Memorial* o *Instrucción* que conforme a ellos hizo redactar el rey para sus embajadores ante el mismo concilio [53].

[51] De los esfuerzos de León X en favor de la cruzada y de los auxilios pontificios a Hungría, amenazada por los turcos, trata ampliamente PASTOR, IV,146-174.

[52] ROSCOE-BOSSI, *Storia della vita e del pontificato di Leone* VIII,105; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VIII,539-41.

[53] Son de particular importancia los *Pareceres* del obispo de Burgos, Fr. Juan Pascual, y del de Sevilla, Fr. Diego de Deza. Véanse en DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico* ap.48 y 49 p.530-38. El *Memorial o Instrucción* para los embajadores, ibid., ap.50 p.538-43. Ni Carlos V

En la imposibilidad de resumirlos aquí, daremos solamente algunos títulos del *Memorial*: «Quitar las herejías y cismas. Que se declare que el papa es sobre el concilio. Que se haga concilio general de ciertos a ciertos años. Que los cardenales no lleven dineros en las elecciones de los papas. De cómo se han de elegir los cardenales. Que no se vendan los obispados ni otros beneficios. Que no se den expectativas para los beneficios patrimoniales de Castilla. Que no se lleven las medias anatas. Que no se lleve el papa los espolios de los obispos ni los frutos sede vacante. Que los extranjeros no tengan beneficios en el reino»[54].

España fué al concilio de Letrán con el mismo espíritu que después llevó al de Trento, con el mismo o muy parecido programa de reforma y con el mismo respeto a la suprema autoridad pontificia. Lo que no logró bajo León X, porque ni siquiera se puso a discusión este programa reformatorio, se esforzará *unguibus et rostro* por llevarlo a cabo en el pontificado de Pío IV[55].

4. **El concordato francés de Bolonia.**—Poco antes de morir Luis XII (22 de diciembre 1514) había dado órdenes a sus capitanes de preparar la bajada a Italia para reconquistar el Milanesado. Su sucesor, Francisco I, joven ardiente y deseoso de gloria, se puso en seguida al frente del ejército, no sin antes avisar a León X que no temiese, pues él quería ser buen hijo del romano pontífice con tal que éste quisiese ser su buen padre. León X tuvo miedo de perder las ciudades de Parma y Piacenza si Milán pasaba a manos de Francia, y optó por adherirse a la liga hispano-suizo-imperial, enviando al norte sus tropas, mandadas por el imbele Juliano de Médicis, hermano del papa, y luego por el nepote Lorenzo de Médicis. Al frente de la caballería milanesa se puso Pompeo Colonna, en quien mucho confiaba el pontífice. De Suiza vino un fuerte ejército a las órdenes del cardenal Schiner.

Entre tanto, Francisco I realizaba una proeza atravesando los Alpes con un brillante ejército de 35.000 soldados y fuerte artillería en agosto de 1515. Su victoria en la llanura lombarda fué rápida. Pompeo Colonna cayó miserablemente prisionero de los invasores. Los jefes de las tropas pontificias carecían de unión y de entusiasmo. Mientras los españoles de Cardona luchaban contra Venecia, aliada entonces de Francia, casi solos los suizos, en número de 20.000, se opusieron al poderoso ejército francés. En la larga batalla de Marignano, que duró dos días (13-14 de septiembre), Francisco I quedó victorioso y dueño

ni Felipe II se prepararon para el concilio de Trento tan perfectamente como Fernando el Católico para el de Letrán. Solamente descuidó el mandar numerosos representantes. El *Parecer* del obispo de Burgos lo había publicado antes, anónimo, I. DOELLINGER, *Beiträge zur politischen, kirchlichen und Kultur-Geschichte* III,203-208.

[54] Más interesantes que los epígrafes son las razones y fundamentos con que se sostienen; merecen una lectura atenta. Es increíble que un historiador tan serio como Hergenroether descubra en este *Memorial* y en los *Pareceres* de los obispos «las debilidades deplorables de esta Iglesia de España, tenida en el exterior por tan floreciente». ¿Es que el docto cardenal no ha comprendido que son los celosísimos prelados los que *fuertemente* exigen la reforma de esas *debilidades de Roma*, no de España? (HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des conciles* VIII,313-14). Sabido es que los tomos 8 y 9 de esta *Historia de los concilios* son de Hergenroether. Tampoco entendemos cómo una nutrida representación española en el concilio de Letrán podría constituir un peligro para el Papado, según insinúa el insigne Jedin (englobando a España con Francia y Alemania). ¿No encabezaban los españoles sus exigencias con la petición de que se declarase la supremacía pontificia, condenando solemnemente la doctrina conciliarista?

[55] Sobre los programas reformatorios propuestos por los dos camaldulenses venecianos Vicente Giustiniani y Tomás Quirini, véase H. JEDIN, *Geschichte des Konzils von Trient* (Freiburg 1951) I,103-4.

del campo. El duque Sforza de Milán capituló, entregándose al enemigo.

León X, no atreviéndose a continuar la guerra, firmó la *paz de Viterbo* (13 de octubre), cediendo Parma y Piacenza a Francisco I, señor de todo el Milanesado, pero obteniendo de él que Lorenzo y Juliano de Médicis conservasen seguros el dominio de Florencia. Se convino en que el rey y el papa tendrían un coloquio confidencial en Bolonia. Este tuvo lugar los días 11-13 de diciembre de 1515; coloquio privado, lleno de cortesías y amabilidades, en el que Francisco I consiguió notables ventajas políticas y económicas. Hasta se atrevió a pedir al romano pontífice que aprobase la *Pragmática sanción*, a lo que respondió León X que eso era absolutamente imposible, pero que estaba dispuesto a firmar un concordato con los mismos privilegios de la *Pragmática*, pero sin las ordenanzas y doctrinas hostiles a la autoridad pontificia.

Así se llegó al concordato, estipulado por los plenipotenciarios de ambas partes en Bolonia. León X lo sucribió en Roma el 18 de agosto de 1516 y el concilio de Letrán lo ratificó solemnemente en la sesión XI (19 de noviembre), en la cual se leyeron tres bulas: la *Divina providente gratia*, promulgando el concordato; la *Primitiva illa Ecclesia*, con el texto del mismo, y la *Pastor aeternus*, abrogando la *Pragmática sanción*.

La abrogación de la *Pragmática sanción de Bourges* fué el mayor triunfo eclesiástico de León X. Al ser anulada definitivamente esa carta magna de las libertades galicanas, se infligía un durísimo golpe al galicanismo y a las tendencias cismáticas; a cambio de eso, la Santa Sede le concedía al rey el derecho de nombramiento a todos los arzobispados, obispados, canonicatos, abadías y prioratos consistoriales de Francia, reservándose el papa la confirmación canónica y el derecho de recusar los candidatos indignos. Quedaban, por tanto, abolidas las reservaciones papales y las expectativas respecto de Francia, pero también se les quitaba a los cabildos y monasterios su antiguo derecho de elegir obispo, abad, etc. [56]

Con el concordato se puso remedio a la anarquía que reinaba en Francia en la provisión de los beneficios bajo el régimen de la *Pragmática sanción* [57]. Pero también es cierto que quien salió ganando más fué el rey, a cuyas manos omnipotentes quedó sometida toda la Iglesia de Francia. Tanto el Parlamento de París como la Universidad hicieron viva y persistente oposición al concordato de 1516, negándose a registrarlo y aprobarlo [58], pero Francisco I amenazó a los refractarios con ejemplares castigos y acabó por triunfar de todos.

5. Gobierno y política del papa Médicis.—Muchos historiadores han alabado la prudencia y habilidad diplomática del papa Médi-

[56] En cuanto a los beneficios menores, que pertenecen a los colectores ordinarios, cf. JULES THOMAS, *Le Concordat de 1516* II,83-103; IMBART DE LA TOUR, *Les origines de la Reforme* II, 462-69. Breve resumen en R. AUBENAS, *L'Eglise de la Renaissance*: «Hist. de l'Eglise», de Fliche-Martin, vol.15 (París 1951) p.178-79; HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des conciles* VIII,480-500.

[57] La violencia y la intriga actuaban frecuentemente en las elecciones de obispos, etc., siguiéndose de ahí tumultos, banderías e infinitos procesos. Véase «le désordre des bénéfices» en IMBART DE LA TOUR, *Les origines* II,213-241.

[58] J. THOMAS, *Le Concordat* t.3 todo el l.2. Brevemente en AUBENAS, *L'Eglise de la Renaissance* p.176-78.179-80. Los documentos de la Universidad contra el concordato en DU BOULAY, *Hist. Univ. Paris.* VI,82-92.

cis, y realmente hay que concederle en la vida social unas maneras amables, lisonjeras, diestras en evitar choques y conflictos; pero en la vida política su prudencia debe recibir más bien los nombres de ambigüedad, doblez, falta de principios. Ya en su tiempo se decía que navegaba con dos brújulas. Con frecuentes sonrisas disimulaba sus intenciones, quizás porque eran demasiado tortuosas o poco firmes. Nadie sabía si León X era amigo o enemigo de Francia. En la contienda de Francisco I y Carlos de Austria por la corona imperial, ninguno de los dos era acepto al papa, porque temía la preponderancia de cualquiera de ellos en Italia. Alióse con el rey de Francia (20 de enero 1519), mas al mismo tiempo sabemos que firmaba secretamente una alianza defensiva con el rey de España. Y para que ni uno ni otro alcanzase la supremacía, planeó una tercera candidatura al imperio: la de un príncipe más débil, cual era Federico de Sajonia. Cuando vió que era probable la elección de Carlos, trató de impedirla a todo trance apoyando la de Francisco I; y, cuando se persuadió que aquélla era inminente, la favoreció con resolución, no sin antes hacerse pagar este favor. El peligro luterano en Alemania y el temor de perder el dominio de Parma, Piacenza y Ferrara en Italia fueron los motivos que le indujeron el 8 de mayo de 1521 a firmar un pacto con el emperador contra los franceses.

En los Estados pontificios supo mantener la paz y tranquilidad, trabajó por la desecación y saneamiento de las paludes pontinas y fomentó la agricultura. En el orden financiero fué un alegre derrochador, con grave daño del tesoro público. El duque de Urbino, Francisco de la Róvere, no se había portado como fiel vasallo de la Iglesia en la guerra del papa contra Luis XII, por lo cual León X, no contento con formarle proceso, envió a su sobrino Lorenzo de Médicis a la conquista de aquel ducado. Rápidamente se adueñó de él (mayo-junio de 1516), siendo Lorenzo nombrado duque por el papa. ¿Fué aquello justicia o fué nepotismo? Pero he aquí que en febrero de 1517 el desposeído Francisco de la Róvere logra enrolar unos millares de mercenarios y reconquista su ducado. Lleno de indignación, el papa emprende una campaña militar dispendiosísima contra Urbino. El tesoro pontifical se agotaba, y también el de Francisco María de la Róvere; así que hubieron de llegar a un acuerdo (septiembre 1517) por el que el ducado pertenecería a Lorenzo, pero el pontífice pagaría todos los sueldos retrasados de los mercenarios.

Más triste es el caso de la conjura del cardenal Alfonso Petrucci. Varios eran los cardenales descontentos del romano pontífice porque éste no cumplía el juramento restrictivo de sus poderes hecho por todos los purpurados, como tantas otras veces, durante el conclave. Tenía, además, Petrucci otras razones particulares, como el haber sido desposeído de la señoría de Siena un hermano suyo con ayuda de León X. Planeó, según parece, una conjuración contra el papa, o al menos habló de ello demasiado incautamente, y llamó a Roma al médico florentino Bautista de Vercelli con la intención de que éste envenenase al romano pontífice. Descubierta la conjura, fueron encarcelados como culpables los cardenales Petrucci, Sauli y Riario (mayo de 1517). Dos familiares de Petrucci fueron en seguida ajusticiados, y, como conse-

cuencia del proceso criminal, el cardenal Petrucci fué condenado a ser ahorcado en la cárcel; Sauli y Riario debían sufrir la misma pena; pero, gracias a poderosísimas intercesiones, fueron indultados, teniendo que pagar el primero la cantidad de 25.000 ducados, y el segundo —que debía ser el más inocente—la fabulosa suma de 150.000 ducados, obligándose sus parientes a pagar otros 75.000 en caso que el cardenal se alejase sin permiso del Vaticano. Corrieron voces por la ciudad de que la culpa de los cardenales no había sido tal que mereciese el último suplicio, y se sospechó que lo que el papa deseaba era rellenar sus arcas exhaustas, a lo cual dió algún fundamento el hecho de que no se publicasen las actas del proceso [59].

6. **El mecenas de los literatos.**—León X pretendió hacer de Roma lo que su padre «el Magnífico» había hecho de Florencia: el más activo centro intelectual y literario de Italia y del mundo. Por nacimiento, por educación y por temperamento, estaba como predestinado a inaugurar un siglo áureo semejante al de Augusto. ¡Lástima que el mecenazgo no baste a crear genios!

Empecemos por decir que al papa Médicis corresponde la gloria de haber galvanizado, siquiera por unos años, el cadáver de la Universidad romana La Sapienza, que, fundada en 1303 por Bonifacio VIII, había caído en el mayor desprestigio, abandonada por los alumnos y aun por los profesores mal pagados. Julio II no se había preocupado de ella. León X la reorganizó por su constitución *Dum suavissimos*, del 15 de noviembre de 1513 [60]. Creó nuevas cátedras con nuevo plan de estudios, escogió buenos profesores, y la Universidad empezó a prosperar. No menos de 88 profesores enseñaban las diversas disciplinas: el dominico español Cipriano Benet, teología; el adversario de Pomponazzi, Agustín Nifo, y el español Juan Montesdoca, filosofía; Bartolomé Corsetto de Pisa, medicina; Paulo Jovio, ética; Basilio Calcondila, lengua griega; F. Beroaldo y C. Porzio, elocuencia; Fedra Inghirami, humanidades; otros enseñaban derecho civil y canónico, hebreo, matemáticas, astronomía, botánica..., con buenos estipendios. León X autorizó en Roma el establecimiento de una tipografía hebrea y con su favor funcionó la imprenta griega, cuyo director fué Jano Lascaris. Amaba los libros como un verdadero bibliófilo, y enriqueció su biblioteca particular con preciosos códices y muy numerosos libros. De la Vaticana no se preocupó tanto.

Y como, al decir de Gregorovius, la cornucopia de la liberalidad papal se derramaba continuamente sobre los escritores, éstos volaron en bandadas hacia la corte romana. El cardenal B. Bibbiena, el autor *facezioso* de la *Calandria*, comedia en prosa, que tiene su importancia en la historia del teatro italiano, fué siempre amigo íntimo de León X y su principal consejero político hasta 1517. Jorge Trissino, autor de la tragedia clásica *Sofonisba*, que influyó en otras literaturas, recibió en galardón las nunciaturas de Alemania y de Venecia. Amigo de Trissino era Juan Rucellai, que cultivaba las mismas aficiones literarias

[59] Que efectivamente existió una conjuración, lo demuestra el estudio de A. FERRAJOLI, *La congiura dei cardinali contro Leone X* (Roma 1919).

[60] El texto más correcto que en *Bullarium* debe leerse en *Regesta Leonis X* n.5265 p.325-28; F. M. RENAZZI, *Storia dell'Università degli Studi, detta la Sapienza* (Roma 1803-4) II,25.

y gozó de los mismos favores papales. El petrarquista Bernardo Accolti de Arezzo «el Unico» y Francisco María Molza «el Nuevo Tíbulo» cosecharon aplausos y dinero. Del gran poeta Ludovico Ariosto hay que decir que, tal vez por su intimidad con el duque de Ferrara, fué menos favorecido por León X; el cual, sin embargo, contribuyó a la edición del *Orlando furioso*, y, cuando el poeta vino a Roma, lo abrazó y lo besó afectuosamente en las dos mejillas.

Dos grandes humanistas dieron realce a la corte leoniana: Pedro Bembo y Jacobo Sadoleto, cuyo exquisito lenguaje ciceroniano les mereció el cargo de secretario para las cartas latinas. Sadoleto fué siempre piadosísimo y amante de la reforma; Bembo, más poeta y de costumbres harto libres, entrará más tarde por las vías reformatorias, llegando ambos a alcanzar el cardenalato bajo Paulo III.

Marco Jerónimo Vida, canónigo regular y modelo de sacerdotes en aquella Roma tan mundana y seductora, recibió de León X el encargo de componer la *Cristíada*, poema épico sobre la vida de Cristo, adornando el Evangelio con las invenciones de una fantasía juvenil y con todas las elegancias virgilianas. También al napolitano Jacobo Sannazaro dirigió el papa un breve sumamente encomiástico, invitándolo a publicar su gran poema *De partu Virginis*, «por cuyo esplendor será altamente celebrado nuestro siglo», si bien Erasmo hubiera deseado que «materiam sacram tractasset aliquando sacratius». Por lo demás, este profano y a ratos voluptuoso poeta se mostró indigno de la protección pontificia, a la que correspondió con epigramas tan elegantes como viles y maliciosos.

En cambio, el erudito médico Jerónimo Fracastoro cantó la liberalidad y los tiempos pacíficos del magnánimo León en su poema didascálico *Syphilidis sive de morbo gallico*, en donde un argumento sucio entonces de moda es tratado con tanta limpieza de concepto como de forma.

Suma popularidad alcanzó en su tiempo, hasta ser parangonado con Virgilio (era de Mantua), el carmelita Bautista Spagnolo, vicario general de la Congregación Mantuana y luego general de toda la Orden, beatificado por León XIII. En su calendario festivo *De sacris diebus ad Leonem X*, en sus églogas y particularmente en sus tres libros *De calamitatibus temporum* supo cantar dignamente la religión cristiana y alabar al romano pontífice, sin escatimar sangrientos latigazos contra la corrupción de la curia. Del inquieto abad Zacarías Ferreri, reformador poético del himnario litúrgico—con gusto clasicista poco feliz—hemos hecho alusión en el conciliábulo de Pisa.

No solamente los poetas (y no hemos nombrado a Marco Antonio Flaminio, Angelo Colocci, Andrés Navagero, etc.), también los historiadores procuraron acogerse a la protección de León X. Quien más disfrutó de ella fué Paulo Giovio, que escribió *Historiae sui temporis*, y, entre otras biografías, la de León X. Historiador venal, solía decir él mismo que usaba dos plumas, una de oro y otra de hierro, según escribiera de amigos o de enemigos. A juicio del benévolo papa, ningún historiador después de Tito Livio había escrito en tan clásico latín. A Francisco Guicciardini, autor de la *Storia fiorentina* y, más adelante,

de la *Storia d'Italia*, le confió el papa Médicis el gobierno de Módena y de Reggio.

Escribiendo el cardenal Sadoleto, años más tarde, al poeta Angelo Colocci, recordaba nostálgicamente el pontificado de León X, cuando los más doctos humanistas se juntaban para sus simposios «in hortis tuis suburbanis, aut in meis Quirinalibus, aut in circo maximo, aut in Tyberis ripa», en donde solían recitar de sobremesa poemas y discursos, ora ingeniosos, ora festivos. Y entre los contertulios nombra a Bembo, Giovio, Navagero, Castiglione, etc.[61]

No negó el romano pontífice su favor a los sabios en otras disciplinas. Basta recordar al agustino Egidio de Viterbo, teólogo, hebraísta, helenista, historiador, y al dominico Tomás de Vío, el más insigne teólogo de su tiempo, a quienes León X condecoró con la púrpura cardenalicia. El mismo papa llamó a Roma para que enseñase lenguas orientales al sabio hebraísta Santes Pagnino, O.P., en cuya gran obra *Veteris et Novi Testamenti nova translatio* (Lyón 1527), que es una traducción latina literal del texto hebreo y griego, aparece por primera vez la Biblia dividida en versículos. En 1519, Jerónimo Aleandro entraba en el Vaticano como prefecto de la Biblioteca y al año siguiente salía para su nunciatura de Alemania.

Ya hemos indicado cómo Erasmo dedicó a León X su edición griega con traducción latina del Nuevo Testamento. Y por el mismo tiempo le dedicaban Cisneros y los doctores de Alcalá su monumental *Polyglotta Complutensis* (1514-1517).

7. **Rafael de Urbino (1483-1520), símbolo del Renacimiento leoniano.**—Como Miguel Angel, tempestuoso y titánico, puede decirse el artista predilecto de Julio II, así lo fué de León X Rafael Sanzio, todo armonía, gracia, idealidad. Poco se le veía a Miguel Angel por la ciudad de Roma en este pontificado; trabajaba más bien en Florencia; v.gr., en los sepulcros, tan parejos de forma y de argumento, de Juliano y Lorenzo de Médicis. Para la iglesia romana de Santa María de la Minerva esculpió la desnuda imagen viril del Cristo en pie apoyado en la cruz.

Rafael, nombrado en 1514 arquitecto de la basílica de San Pedro, continuó aquella obra colosal, modificando la planta, a la que dió forma de cruz latina, y continuó igualmente su obra de pintor, decorando las salas *(stanze)* del Vaticano. Del mismo modo que en la *Stanza de la Segnatura* había retratado a Julio II en la figura de Gregorio IX entregando las *Decretales*, así ahora en la *Stanza d'Eliodoro* retrató a León X en figura de San León Magno deteniendo a Atila, y en la *Stanza dell'incendio* lo representó de diversas maneras, trazando escenas de la vida de León III y León IV. Por encargo del papa diseñó los cartones para las tapicerías vaticanas. Suya es también, en máxima parte, la decoración de las *loggie*, o galerías. Y casi al mismo tiempo pintaba el *Triunfo de Galatea*, las *Nupcias de Amor y Psiqué* y otras escenas tomadas de la mitología en el bellísimo palacio de la Farnesina, propie-

[61] *Sadoleti Epistolae* (Roma 1759) p.312-13. Amigo de Sadoleto, Bembo, Castiglione, Navagero, Bibbiena, etc., era Rafael de Urbino, que a veces les acompañaba en sus excursiones campestres. Por consejo de Bembo y Sadoleto favoreció el papa a Cristóbal Longolius (Longueil), «civis romanus», duramente combatido por muchos humanistas de Roma, envidiosos del refinado ciceronianismo del humanista francés.

dad del opulento banquero Agostino Chigi, árbitro de la vida económica de Roma.

Mientras trabajaba en la grandiosa pintura de la transfiguración, el divino Rafael, que se hallaba en plena juventud y en el apogeo de su gloria, murió el 6 de abril, Viernes Santo de 1520, amado y llorado por todos, especialmente por León X, que quiso pagar el monumento sepulcral en la iglesia del Panteón.

El año 1513, León X acogió muy amablemente en Roma a Leonardo de Vinci, ya viejo (1452-1519), dándole hospedaje en el Belvedere y encargándole algunas obras; mas aquellos dos espíritus no congeniaban. Llamado por Francisco I, partió Leonardo para Francia en 1516.

La Ciudad Eterna se embelleció notablemente bajo el pontificado leoniano y la población aumentó de 40.000 a más de 50.000 habitantes, aunque poco después quedó reducida a 35.000 con el saco de Roma de 1527[62].

8. **El papa alegre y confiado.**—Descartando algunos gestos de extrema severidad en cuestiones más bien políticas, León X pecó frecuentemente de benignidad y, sobre todo, de generosidad. Fué dadivoso con artistas y literatos; con sus parientes, amigos y compatriotas llegó hasta el despilfarro. Apenas el hijo del Magnífico ocupó la Cátedra de San Pedro, los Médicis se apresuran a venir a Roma. Juliano, hermano del papa, y su sobrino Lorenzo son nombrados en 1513 «patricios romanos» en el Capitolio. Poco después alcanza el primero el cargo de capitán general de las tropas pontificias y el segundo gobierna la señoría de Florencia en nombre del papa, el cual soñaba con darles algún principado, que la muerte prematura de ambos malogró. Julio de Médicis, primo de León X, no tardó en conseguir el arzobispado de Florencia y el cardenalato; desde 1517 era el verdadero conductor de la política pontificia[63]. Otros muchos miembros de la familia Médicis medraron y prosperaron en aquel pontificado. Los florentinos, en general, puede decirse que invadieron la ciudad de Roma, instalándose en los mejores puestos, con disgusto de los romanos. La Dataría se hallaba bajo la dirección exclusiva de los toscanos. Todas las grandes familias de Florencia estaban representadas en el personal de la corte papal; de allí procedían también los bufones. Y lo que es más significativo, no menos de treinta bancas florentinas funcionaban en Roma.

De la inmoralidad reinante abundan los testimonios. Con todo, no puede asegurarse que, en general, fuese Roma más corrompida que Venecia o cualquier otra gran ciudad. A Roma le perjudicaba en este respecto la enorme afluencia de extranjeros. Pero lo más escandaloso de la Ciudad Eterna era que los cardenales y otros jerarcas eclesiásticos no dieran buen ejemplo de vida y que los empleados de la curia se moviesen, al parecer, exclusivamente por el dinero.

Infinidad de clérigos de todo el mundo venía a caza de beneficios, y no les era difícil sobornar a los funcionarios y a las personas de

[62] D. GNOLI, *Descriptio Urbis o Censimento della Popolazione di Roma avanti il sacco borbonico*: «Archivio di Storia patria» 17 (1894) 375-520.

[63] Que la política de León X fuese guiada casi siempre por fines nepotísticos y familiares era opinión corriente, que trató de rebatir F. NITTI, *Leone X e la sua politica secondo documenti e carteggi inediti* (Florencia 1892): pero Nitti, al poner de relieve los fines más altos de la política leoniana, olvida que había también otros muchos más rastreros.

mayor influjo. La venalidad era cosa corriente; se vendían las prebendas, los cargos, las dispensas, y, si era preciso, se falsificaban los documentos. Desgraciadamente, no fué ajeno a este tráfico el mismo León X. Como por su desatentada prodigalidad se encontraba casi siempre necesitado de dinero, buscó muchas veces el remedio en medidas indignas, vendiendo los empleos de la curia y hasta las dignidades más altas, como el cardenalato, y aumentando el número de los funcionarios colegiados, que, al tomar posesión de su cargo, debían pagar una respetable suma. La misma predicación de indulgencias y jubileos fuera de Roma se presentaba externamente como una operación financiera muy rediticia.

Los abusos de orden fiscal que se cometían en la curia eran antiguos y seguían en aumento. El malestar y la irritación que producían en Alemania se echan de ver claramente en las querellas o *Gravamina Nationis Germanicae;* semejantes quejas, aunque más respetuosas, encontramos en España con ocasión del concilio de Letrán [64].

León X, alegre y confiado, no se percataba del viento de fronda que soplaba en gran parte de Europa, por más que Jerónimo Aleandro, viniendo de los Países Bajos, había dicho en Roma el año 1516 que se temía un tumulto germánico contra la Sede Apostólica, porque había muchos en aquellos países «li quali non expectavano altro se non un pazzo che aprisse la bocca contra Roma» [65].

El 29 de octubre de 1513, León X no hizo sino conceder que se predicase la indulgencia, ya otorgada por Julio II, a favor de la construcción de la basílica de San Pedro, indulgencia que fué extendida a nuevos países en los años sucesivos [66]. Grave error cometió al nombrar a Juan Angel Arcimboldi comisario de la indulgencia para las provincias eclesiásticas de Brema, Upsala y otros países nórdicos. A la escandalosa avaricia y a las imprudencias de este nuncio hay que atribuir, en parte, la aversión de los reinos de Dinamarca y Suecia contra Roma. Supremo comisario de la indulgencia para las provincias de Maguncia y Magdeburgo era el arzobispo Alberto de Brandemburgo, quien encomendó la predicación al dominico Juan Tetzel. Aunque mucho se le calumnió a este predicador, no cabe duda que en su modo de proceder daba excesiva importancia al dinero y que en la predicación de la indulgencia para los difuntos no expresó la recta doctrina [67].

Un monje agustino profesor de Wittemberg lanzó su grito de protesta el 31 de octubre de 1517. Al poco tiempo toda Alemania ardía en el incendio de la revolución religiosa. Y el bueno de León X, frívolo y superficial siempre, sin comprender—al menos en un principio—la

[64] Véanse los documentos citados en la nt.53. Las quejas de Francia cesaron con el concordato de 1516.

[65] «Sed tunc mihi nihil credebatur» (Aleandro al vicecanciller) (P. BALAN, *Monumenta Reformationis lutheranae* [Ratisbona 1894] p.74).

[66] Sobre las razones que movieron a Cisneros a protestar contra esta indulgencia véase J. GOÑI, *Historia de la bula de la cruzada en España* (Vitoria 1958) p.482-84. Cuál fué la verdadera actitud de Cisneros, no aparece claro en las fuentes (GÓMEZ, *De rebus gestis* fol.142). Dicha indulgencia, ¿extendíase también a España? Y si no, ¿qué sentido pudo tener la protesta de Cisneros?

[67] No sólo decía que bastaba la entrega del dinero aun sin confesión ni dolor de los pecados (aplicándola a un difunto), sino que el alma salía del purgatorio apenas la moneda tintineaba en la caja o arquilla. «Quisquis ergo dicit non citius posse animam evolare, quam in fundo cistae denarius possit tinnire, errat» (N. PAULUS, *Johann Tetzel* [Maguncia 1899] p.139 y 157).

gravedad del movimiento luterano, siguió divirtiéndose con sus bufones, sus músicos, sus literatos y sus excursiones cinegéticas.

En su honor hay que decir que en 1516 expidió una bula en favor del Oratorio del Divino Amor, núcleo importante de la reforma eclesiástica en Italia; canonizó a San Francisco de Paula en 1519 y, no pudiendo reunir a todas las ramas franciscanas bajo un solo general, dividió completamente la Orden en Observantes y Conventuales.

Un acceso de fiebres palúdicas, unido a la septicemia, le ocasionaron al papa la muerte el 1 de diciembre de 1521 cuando sólo contaba cuarenta y seis años. Murió invocando el nombre de Jesús.

# CAPITULO XIV

## *Prerreforma católica: reformas generales* *

### I. El problema de la reforma: la predicación

Fué algún tiempo opinión corriente y admitida que la reforma eclesiástica, la que después se llamó *reforma católica* para contraponerla a la pretendida *reforma protestante*, se puso en marcha solamente con el concilio de Trento como reacción y defensa contra la revolución luterana. El estudio profundo del siglo xv ha venido a demostrar que aquel movimiento católico de reforma tiene raíces mucho más hondas y se extiende por toda la centuria precedente. Todo el siglo xv merece con razón llamarse «la edad de las reformas», en plural, porque son incontables las tentativas reformatorias, algunas con éxito, que se acometen a todo lo largo de aquel siglo, por más que nunca se logra por entonces una completa y satisfactoria reforma eclesiástica.

Pero no hay duda que la mayor preocupación de la Iglesia en aquel tiempo era la de reformarse, purificarse, renovarse espiritualmente, ajustar la vida y las instituciones a las normas evangélicas que ella siempre había predicado. Este continuo deseo de reforma llega a ser una verdadera obsesión, y, cuando de él se hacen eco no solamente los

* FUENTES.—Todos los escritos de los siglos xiv y xv—leyes, crónicas, poemas, sermones, diplomas, tratados de todo género—pueden ser fuentes para conocer el estado moral y psicológico de aquella sociedad y el problema de la reforma. Baste por ahora recomendar las colecciones de concilios, tanto generales como provinciales; los bularios, tanto el romano como los de las órdenes religiosas; los informes y avisos de nuncios y visitadores, los *Acta Sanctorum* de los Bolandistas y los tratados de reforma que luego se citan.

BIBLIOGRAFIA.—J. Haller, *Papsttum und Kirchenreform* (Berlín 1903); es el primer tomo de una obra que no continuó; estudia el problema en el siglo xiv y parte del xv; J. Lortz, *Zur Problematik der kirchlichen Misstände im Spätmittelalter*: «Trierer Theol. Seitschrift» 1 (1949) 1-26 212-27 257-79 347-57; H. Jedin, *Geschichte des Konzils von Trient*., vol.1, *Der Kampf um das Konzil* 2.ª ed. (Freiburg 1951); J. Janssen, *Geschichte des deutschen Volkes*. vol.1, *Die Allgemeine Zustände des deutschen Volkes beim Ausgang des Mittelalters* 8.ª ed. (Freiburg 1897); W. Andreas, *Deutschland vor der Reformation* (Stuttgart 1932); J. Huizinga, *Herfsttij der Middeleeuwen* (Harlem 1928); existe traducción española, *El otoño de la Edad Media* (Madrid 193 ); J. Burckhardt, *La cultura del Renacimiento en Italia* trad. del alemán (Madrid 1941); L. Pastor, *Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters* 6.ª ed. (Freiburg 1925ss); nos interesan los cuatro primeros tomos; F. A. Gasquet, *La Veille de la Réforme en Angleterre* trad. del inglés (Lovaina 1914) 2 vols.; E. Denifle, *La désolation des églises, monastères, et hopitaux en France pendant la guerre de cent-ans* (Maçon-París 1897-99) 2 vols. en 3 tomos; M. Heimbucher, *Die Orden und Kongregationen der katholischen Kirche* (Paderborn 1933) 2 vols. Para el conjunto, R. Aubenas-R. Ricard, *L'Eglise et la Renaissance, 1449-1517* (París 1951): «Histoire de l'Eglise», de Fliche-Martin, t.15.

predicadores y los santos, sino los gobernantes, los publicistas, los teólogos, cronistas y poetas, se convierte en un clamoreo universal, que no podía menos de tener alguna eficacia en la práctica [1]. De hecho, en todas partes hay varones celosos que ponen mano a la obra: los predicadores en sus sermones y misiones populares, los monjes y frailes en las Congregaciones de Observancia, los obispos en muchos concilios y sínodos, los mismos papas por medio de comisiones de reforma y de constituciones o decretos particulares. Es como la arrítmica palpitación de un cuerpo enfermo, pero que demuestra vida honda y deseos de salud.

1. **Literatura reformística.**—La literatura reformística de aquella época turbulenta es de una vastedad inabarcable; germina dondequiera y casi siempre resuena con acentos retóricos de monótona repetición. En el siglo XIV la inician los espirituales, como Jacopone de Todi en algunas de sus *Laude;* Ubertino de Casale *(Arbor vitae crucifixi Iesu),* Angel Clareno, Arnaldo de Villanova, Juan de Rocatallada y otros semejantes, que difunden entre los católicos un modo irreverente de hablar contra la Iglesia, corrompida, carnal, meretriz del Apocalipsis, Babilonia de todos los vicios, sede del anticristo. Con lo cual, lejos de buscar un remedio práctico a los males que tan acerbamente denuncian y estigmatizan, lo que hacen es envenenar el problema y dificultar su solución.

En el concilio de Vienne, según vimos, es donde empiezan a presentarse programas y medios prácticos de reforma. Recuérdese lo que dijimos del obispo de Mende, Guillermo Durandi el Joven († 1328), y de su tratado *De modo celebrandi concilii et de corruptelis in Ecclesia reformandis;* de Alvaro Pelayo († 1450) y su libro *De planctu Ecclesiae,* de Santa Brígida († 1373) y sus *Revelationes.* Podíamos añadir algunos tratados del canónigo alemán Conrado de Megenberg († 1374), como *Lacrima Ecclesiae* (contra begardos y beguinas) y el poema *Planctus Ecclesiae in Germaniam,* así como los *Sermones* de Gerardo Groote († 1484) y de otros predicadores, el *Vergel de consolación* (o *Viridario),* de Jacobo de Benavente, O.P.; los escritos de Enrique de Langenstein († 1397), *De unione ac reformatione Ecclesiae in concilio universali,* etc. Petrarca y otros rimadores de menos brillo denuncian los escándalos y desórdenes, reclamando pronto remedio [2].

En el siglo XV se redobla el clamor popular, se intensifican las quejas nacionales y se hacen mucho más numerosos los programas reformatorios, redactados por graves personajes unas veces espontáneamente, otras por encargo de los mismos romanos pontífices. El problema de la reforma se agudiza, se hace inquietante y a ratos angustioso; lo sufre dolorosamente toda la cristiandad: «Hasta las piedras se ven forzadas a

[1] Breves indicaciones en R. G. VILLOSLADA, *La cristiandad pide un concilio:* «Razón y Fe» (1945) p.17-56; JEDIN, *Geschichte des Konzils von Trient* I,111-132.

[2] El mayor poeta español del siglo XIV, Juan Ruiz, denuncia el poder del dinero en la curia papal en su *Libro de buen amor* estr.493-496. Podríamos enumerar otros muchos que suspiraban por la reforma, llegando en ocasiones a prorrumpir en exclamaciones ciegamente apasionadas, como el monje anónimo de Malmesbury en 1313: «Totum orbem in sui [*scil. Curiae*] scandalum excitavit... Melius est Rectoribus Papam non habere, quam tot exactionibus in dies subiacere... Domine Iesu, vel Papam tolle de medio, vel potestatem minue quam praesumit in populo» *(Vita Eduardi II* ed. Stubbs: «Chronicles» [Londres 1882] II,197-98).

gritar reforma», según la expresión de Matías Roeder en el concilio de Constanza [3].

Una lista, aunque incompletísima, de los más notables autores y tratados que proclamaron la gravedad de la cuestión y buscaron algún remedio puede ser instructiva.

Mateo de Cracovia († 1410): *De squaloribus curiae romanae; Speculum aureum de titulis beneficiorum* [4]. Teodorico de Nieheim: *De necessitate reformationis ecclesiasticae in capite et in membris; De modis uniendi ac reformandi Ecclesiam* [5]. Teodorico de Vrye, E.S.A.: *De consolatione Ecclesiae* [6]. Pedro d'Ailly († 1420): *De notoriis focaristis; Super reformatione Ecclesiae; Capita agendorum in concilio generali de reformatione Ecclesiae* [7]. Juan Gersón († 1429): *De simonia; De emendatione ecclesiastica; De statibus ecclesiasticis* [8]. Nicolás de Clemanges († 1434): *De praesulibus simoniacis; De studio theologico; De corrupto Ecclesiae statu. La Pragmática sanción de Bourges* en 1438. El anónimo de Baviera: *Reformatio Imperatoris Segismundi* (1433-39). Las dietas imperiales desde Frankfurt 1456: *Gravamina Nationis Germanicae.* Félix Hemmerlin († 1458): *De libertate ecclesiastica; Registrum querelae; Contra validos mendicantes,* etc. D. Capránica († 1458): *Advisamenta super reformatione Papae et Romanae Curiae.* Tomás Gascoigne: *Liber veritatum* [9]. Nicolás de Cusa († 1464): *Concordantia catholica.* Jacobo de Jüterbog († 1465): *De septem Ecclesiae statibus; Advisamentum ad Papam pro reformatione Ecclesiae; De negligentia praelatorum libellus; Lavacrum conscientiae.* Rodrigo Sánchez de Arévalo († 1470): *De remediis afflictae Ecclesiae militantis; Speculum vitae humanae.* Dionisio Cartujano († 1471): *De deformatione et reformatione Ecclesiae,* etc. Domenico de Domenichi († 1478): *Tractatus de reformationibus Romanae Curiae* [10]. Juan Busch († 1481): *Liber de reformatione monasteriorum.* Jerónimo Savonarola († 1498): *Sermones.*

[3] *Oratio de unione et reformatione Ecclesiae;* cit. en PASTOR, I,214.

[4] El autor de estos dos libros parece ser el teólogo alemán Mateo de Cracovia. Del *Speculum,* escrito en 1404, son estas frases: «Curiam Romanam erroneam et in statu damnationis laborantem... Tota Romana Curia, a planta pedis usque ad verticem capitis patenter excaecata erroribus, ipsa errorum suorum veneno inebriavit omnes fere mundi partes» *(Fasciculus rerum expetendarum...* prout ab Orthuino Gratio editus est [Londres 1690] II,63).

[5] Numerosos son los escritos de T. de Nieheim, acerados y violentos: «Maledictas et rapaces reservationes beneficiorum... Ita ut iam non videatur Romana Curia esse nisi quoddam forum publicum... Recipientes et procurantes taliter ecclesias... mortaliter peccant... Omnes quotquot veniunt, fures sunt et latrones» *(De modis uniendi:* H. VON DER HARDT, *Concilium Constantiense* I,100.127.129).

[6] En 1418 dirigía este agustino al emperador Segismundo su tratado en verso y prosa sobre la reforma de la disciplina eclesiástica, en donde se lee:

«Heu, Simon regnat; per munera quaeque reguntur...
Singula degenerant, putrescit curia Papae».

*(De consolatione Ecclesiae:* HARDT, *Conc. Const.* I,11).

[7] En otro lugar leemos esta frase bien significativa: «Sic igitur ordo clericalis, ordo sacerdotalis, ordo ecclesiasticae dignitatis, solus sine ordine est» (P. TSCHACKERT, *Peter von Ailly* [Gotha 1877] apénd. p.4).

[8] En el sermón predicado el 1 de enero de 1404 en Tarascón decía el canciller parisiense: «Status insuper Ecclesiae, nonne factus est totus quasi brutalis et monstruosus?» *(Gersonis Opera* ed. Du Pin II,61).

[9] Este teólogo de Oxford escribía: «Roma enim singularis et principalis ferus vastavit vineam Ecclesiae, electionem episcoporum sibi ipsi reservando». Aunque juzgaba que los responsables de la incapacidad de los obispos eran el rey y los lores. Esperaba del papa Nicolás la reforma, pero no tardó en desengañarse: «Nicholaum V novi mortuum... sine reformatione» *(Loci e libro veritatum.* Passages selected [Londres 1896] p.13). Cit. en HALLER, *Päpsttum und Kirchenreform* I,161.

[10] Léanse los textos que transcribimos en el c.11 nt.110.

Entrado el siglo XVI, los memoriales, tratados y programas de reforma se suceden al mismo ritmo hasta el concilio de Trento. Señalemos algunos. J. Geiler de Kayserberg († 1510): *Sermones; Die Artickel der Gewohnheiten*[11]. Bautista Spagnolo, O.C. († 1516): *De calamitatibus temporum.* Fernando el Católico y la Iglesia española en 1511-1512: *Memorial o Instrucción de las cosas que... avéis de proponer en el Concilio Lateranense*[12]. Zacarías Ferreri († 1524): *De reformatione Ecclesiae suasoria ad Hadrianum VI.* Cornelio Aurelio Gaudano (de Gouda): *Apocalypsis et visio mirabilis super miserabili statu matris Ecclesiae*[13]. Desiderio Erasmo († 1536): *Enchiridion militis christiani; Ratio seu methodus compendio perveniendi ad veram theologiam; Ecclesiastes* y casi todas sus obras. Alfonso de Valdés († 1532): *Diálogo de Mercurio y Carón.* Tomás de Vío († 1534): *Super reformatione Ecclesiae christianae.* Lorenzo Campegio († 1539): *De depravato statu Ecclesiae.* Pablo de León, O.P.: *Guía del cielo.* Francisco de Vargas (1565): *De reformatione generali.* Juan de Avila († 1569): *Memoriales para el concilio de Trento.* Alfonso Alvarez Guerrero († 1577): *Tractato de la forma que se ha de tener en la celebración del concilio y acerca de la reformación de la Iglesia; Dictamen sobre la reforma eclesiástica.* Pongamos en último término, aunque es de 1536-1537, el consejo o parecer que redactaron, por encargo de Paulo III, algunos cardenales y prelados, *Consilium delectorum et aliorum praelatorum de emendanda Ecclesia*[14].

2. **¿Qué es lo que había que reformar?**—El conjunto de todos esos testimonios de diferentes países, tiempos y condiciones demuestran indudablemente—aun concediendo que haya en ellos mucho de tópico oratorio, de rencor o de moda—la necesidad de una reforma. Pero ese mismo clamor constante, universal y fuerte demuestra también que las heridas y llagas, achaques y dolencias que padecía la Iglesia no eran tan graves como alguien podía imaginar, ya que ese perpetuo gritar y protestar no es propio de un enfermo que languidece extenuado y exangüe. Los deseos ardientes son expresión de vitalidad y revelan la existencia de un ideal.

Y bien: ¿qué es lo que pedían se reformase? *a)* Las costumbres de todo el pueblo cristiano, de altos y bajos, ricos y pobres, clérigos

[11] Igual que este célebre predicador alsaciano pensaban y escribían sus amigos Sebastián Brant y Jacobo Wimpfeling (L. DACHEUX, *Un réformateur catholique à la fin du XV<sup>e</sup> siècle, Jean Geiler*, París 1876).

[12] Véase lo que de esto dijimos en el capítulo anterior.

[13] Escrito en 1522, con ocasión de la elección de Adriano VI, y publicado en *Hadrianus V... Analecta* ed. Gaspar Burmann (Utrecht 1727). Aquí deberíamos también mencionar la *Instructio* que Adriano VI consignó a su nuncio F. Chieregati al enviarlo a la dieta de Nuremberg de 1522. Allí leemos aquellas palabras tan llenas de humildad como de buena voluntad: «Omnes nos declinavimus unusquisque in vias suas, nec fuit iam diu qui faceret bonum... Quod ad nos attinet, polliceberis nos omnem operam adhibituros, ut primum curia haec, unde forte omne hoc malum processit, reformetur» (RAINALDI, *Annales eccles.* a.1522 n.65-71).

[14] Sus principales expresiones merecen transcribirse: «Principium horum malorum inde fuisse, quod nonnulli pontifices tui praedecessores... coacervaverunt sibi magistros ad desideria sua... ut eorum studio et calliditate inveniretur ratio qua liceret id quod liberet... Qui docerent... in pontificem non posse cadere simoniam... Ex hoc fonte, sancte pater, tanquam ex equo Troiano, irrupere in Ecclesiam Dei tot abusus et tam graves morbi... Primus abusus in hac parte est ordinatio clericorum et praesertim presbyterorum, in qua nulla adhibetur cura... Abusus alius maximi ponderis est in collatione beneficiorum ecclesiasticorum, maxime curatorum et prae omnibus episcopatuum... Alius abusus est in expectativis et reservationibus... Abusus ille primo et prae omnibus corrigendus est, ne scilicet episcopi... deinde ne curati abessent a suis ecclesiis». Lo firman los cardenales Contarini, Carafa, Sadoleto y Pole, los arzobispos Fregoso y Aleandro, el obispo Giberti, el abad Cortese y Fr. Tomás Badía, maestro del Sacro Palacio (J. LE PLAT, *Monumentorum ad historiam conc. Trid. amplissima collectio* [Lovaina 1782] II,596-605).

y laicos. *b)* La vida pública y privada del clero, especialmente de los que tienen cura de almas. *c)* La curia romana y su régimen fiscal.

Vayamos por partes. Nadie duda que las costumbres del pueblo cristiano necesitaban entonces, como ahora y siempre, reformarse. Corrupción moral la ha habido en todos los tiempos y la habrá en lo por venir; las almas se deforman por el pecado y se reforman por la penitencia y los sacramentos. En este sentido, se puede decir que la Iglesia, siempre necesitada de reforma, está siempre reformándose. Lo que afirmamos es que los pecados del pueblo cristiano—blasfemias, usuras, homicidios, odios, fornicaciones, etc., incluyendo también el concubinato y los sacrilegios de los sacerdotes—, por numerosos y graves que fuesen en aquella época, no bastaban a crear el problema que angustiaba a la cristiandad entera, como no lo crearon en otras épocas; o sea, que al aspecto moral no hay que atribuirle influjo tan decisivo en la historia. Opinamos, pues, que los que entonces intentaban solucionar el problema reformando las costumbres populares, no atacaban a la raíz.

No queremos con esto negar que las costumbres se hubiesen corrompido más que en los tres siglos precedentes. Acaso tan sólo el férreo y oscuro siglo X puede parangonarse con el XIV. La desolación de Francia por efecto de la guerra de los cien años y la de los países vecinos, infestados por bandas de mercenarios; las disensiones y luchas, tanto políticas como religiosas, en el imperio; las turbulencias de los nobles y las banderías locales en España; las continuas revoluciones de los comunes y señorías en Italia; la peste negra, el cisma, etc., trajeron como consecuencia un estado de indisciplina, desorden, odio, brutalidad, desenfreno y licencia apto para que allí pululasen todos los pecados y abusos [15].

En aquel estado de intranquilidad y de anarquía decayeron los estudios, comenzando por la Universidad de París, foco principal de la teología. A la sombra de la ignorancia crecieron las supersticiones. Gran parte del clero inferior vivía en la ociosidad o en la miseria. La frecuencia de los sacramentos era escasísima por culpa de los mismos sacerdotes, que ni decían misa ni se cuidaban de la predicación. Con todo, no hay que ennegrecer demasiado el cuadro, como ha sido frecuente en algunos escritores, empeñados en explicar así—falsamente—la llamada «reforma» de Lutero. Cuando se estudia de cerca la vida de las ciudades, de las parroquias, de las cofradías y de los individuos particulares; cuando se leen los testamentos, las actas de fundación de capillas, hospitales, conventos y de otras obras benéficas; cuando se contemplan las grandes creaciones artísticas de aquella edad, catedrales, templos, estatuas y pinturas religiosas—para no hablar de la literatura espiritual y mística—, la impresión es de que allí latía una

[15] El estado de Francia puede verse en DENIFLE, *La désolation des églises*..., y P. IMBART DE LA TOUR, *Les origines de la réforme* (París 1903-14) vol.1-3. El de Alemania, en JANSSEN y en ANDREAS, arriba citados. Para Italia, BURCKHARDT, corregido en sus exageraciones por C. DEJOB, *La foi religieuse en Italie au quatorzième siècle* (París 1906). Para Inglaterra, DOM GASQUET, y para el ducado de Borgoña, HUIZINGA. Para los demás países ofrecen importantes datos los concilios provinciales, que suelen expresarse con cruda claridad; v.gr., el concilio de Sens (o París) de 1429: «Cum propter crimen concubinatus, quo multi ecclesiastici et religiosi viri inficiuntur, habeantur Ecclesia Dei et totus clerus in derisum... et illud nefandissimum scelus in Ecclesia adeo invaluit, ut iam non credant christiani simplicem fornicationem esse peccatum mortale..., districte praecipimus» (MANSI, *Concilia* XXVIII,1107).

pujante vitalidad religiosa, viva fe, ternísima piedad, ardiente caridad y beneficencia.

Un severo censor de las costumbres como J. Wimpfeling, después de lamentar las perversas costumbres de algunos sacerdotes, temiendo que alguno generalizase demasiado, testificaba que eran muchos en su tiempo los sacerdotes instruídos, piadosos, de vida honesta [16]. El gran número de santos que en aquella época embalsamaron la Iglesia con sus virtudes heroicas prueba evidentemente que en medio de la relajación espiritual eran muchísimos los que aspiraban a la perfección evangélica [17].

3. **Los pastores de almas. La mala reputación de la curia.**— Más atinadamente apuntaban los que para la reforma de la Iglesia opinaban que era necesario y suficiente obligar a los sacerdotes a cumplir sus oficios pastorales. La cura de almas estaba muy abandonada; consiguientemente, el pueblo fiel se hallaba desprovisto de instrucción cristiana y alejado de los sacramentos. Responsables eran principalmente los obispos, los párrocos y sus vicarios. A no ser por los frailes —los cuales, por su parte, también necesitaban reforma—, la fe y la piedad popular hubieran naufragado miserablemente.

La desidia del clero en las cosas espirituales tocaba límites extremos. Los mismos romanos pontífices se preocupaban más de los negocios políticos y mundanos que de los religiosos, y, al manejar el arma espiritual de la excomunión y el entredicho, lo hacían casi siempre por motivos terrenos, con lo que las censuras y los papas se desacreditaban. El gran pecado de los obispos consistía en el absentismo, o habitual ausencia de sus diócesis. El absentismo era unas veces consecuencia forzosa del cumulativismo, pues el que acumulaba tres, cinco o más episcopados, parroquias y otros beneficios, no podía físicamente residir en todos, ni cumplir por sí mismo los deberes de la predicación, de la confirmación, de la visita de la diócesis; otras veces era resultado del aulicismo, o de la presencia continua del obispo en la corte del rey, cuando no en la curia del papa. En culpa semejante incurrían los párrocos y todos aquellos que, teniendo por obligación la cura de almas, la abandonaban con absoluta despreocupación, sin que les exonerase de toda culpa el designar vicarios, generalmente poco aptos, que por un exiguo estipendio hiciesen sus veces.

Pero no cabe duda que las voces más amargas y doloridas, las quejas y protestas más unánimes, los deseos más vivos e insistentes de reforma eclesiástica miraban a la reforma de la curia romana. Esta era la *refor-*

[16] «Novi tamen ego, Deus scit..., innumeros curatos saeculares multa doctrina, praesertim ad animarum regimen necessaria, praeditos... honestissimae vitae, pios, pro aeternis, non fluxis, Dei cultores, rem divinam sedulo facientes, modestos, humiles, concordes, pacificos, devotos, a concubinatu et filiis immunes» (L. DACHEUX, *Jean Geiler* p.140-41).

[17] Claro que la mayoría son del clero regular. De la santidad de los siglos XIV y XV debe juzgarse a la luz de estos nombres: Beato Tolomei († 1348), Beato Enrique Susón (Seuse) († 1366), Beato Juan Colombini († 1367), Beato Urbano V († 1370), Andrés Corsino († 1373), Brígida de Suecia († 1373), Catalina de Siena († 1380), Catalina de Suecia y Beato Juan Ruysbroeck († 1381), Vicente Ferrer († 1419), Rita de Casia († 1434), Francisca Romana († 1440), Bernardino de Siena († 1444), Coleta († 1447), Lorenzo Justiniano († 1455), Juan de Capistrano († 1456), Pedro Regalado († 1456), Beato Fr. Angélico († 1455), Antonino de Florencia († 1459), Catalina de Bolonia († 1463), Jacobo de la Marca († 1476), Angelina de Serbia († 1485), Nicolás de Flüe († 1487), Beata Beatriz de Silva († 1490), Beato Bernardino de Feltre († 1494), Juana de Valois († 1505), Francisco de Paula († 1507), Catalina de Génova († 1510), Beato Bautista Spagnolo († 1516) y otros muchos, pues no intentamos trazar una lista completa ni mucho menos.

*matio in capite* tan suspirada: corregir los abusos y escándalos de los curiales y reformar la administración de la Iglesia, suprimiendo el fiscalismo y las reservaciones.

Ya hemos visto en otro capítulo cómo se centralizó la administración eclesiástica en Aviñón; la curia pontificia multiplicó sus funcionarios, burocratizándose extraordinariamente. El espíritu curialístico lo invadió todo, convirtiendo las cosas sagradas en negocios temporales y económicos. Miles de clérigos venidos de todo el mundo a la caza de beneficios repartían dinero entre los oficiales de la curia, aun entre los más altos, y éstos se dejaban corromper, no vacilando en vender al mejor postor las prebendas eclesiásticas, o bien las dispensas de una ley, las exenciones, privilegios, etc. Todo era venal, desde la tiara hasta el último beneficio.

Si esto se hacía con escándalo de los buenos cristianos, todavía indignaban más las tasas, tributos y subsidios que se imponían con cualquier motivo (recuérdese lo dicho sobre los *servitia*, diezmos, anatas, espolios, etc.) y las reservaciones papales de todos los beneficios mayores. Así se explican las provisiones anticuriales de los parlamentos ingleses, el galicanismo de la *Pragmática sanción de Bourges* y el antirromanismo de los *Gravamina Nationis Germanicae*, quejándose, con motivo o sin él, de las grandes sumas de dinero que la curia les chupa a los beneficiarios, del oro que se arrebata a la nación con el pretexto de predicar indulgencias, del inconveniente de dar las diócesis a obispos extranjeros y del abuso de no confirmar en Roma las elecciones canónicas hechas en el propio país.

Este era el problema. Y podemos fundadamente conjeturar que, si la reforma del fiscalismo curial se hubiera realizado (¿era entonces posible?), el grito de Lutero se hubiera perdido en el vacío, sin las consecuencias catastróficas que tras él se produjeron.

4. **Intentos de reforma. Los concilios y los papas.**—No todos los que exigían una reforma eclesiástica se hallaban de acuerdo sobre los medios de obtenerla. Quizá los de mayor autoridad—teólogos, obispos, canonistas, príncipes—estaban por el concilio universal. Durante muchos decenios, el concilio fué el sueño dorado de casi toda la cristiandad. El concilio era para aquellos hombres la panacea universal, el remedio de todos los males.

Y se celebraron concilios, pero sin que realizasen la mágica o milagrosa curación de las dolencias eclesiásticas. Cada una de las tres centurias que comprende este período se inicia con un concilio universal: en 1311 Vienne, en 1414 Constanza, en 1512 Letrán; y entre esas fechas se escalonan otros, como el de Pisa, en 1409; el de Basilea, en 1431, y Ferrara-Florencia, en 1438.

El problema de la reforma casi no fué discutido en el concilio de Vienne no obstante los memoriales que se presentaron, obsesionados como estaban aquellos Padres y el papa por la cuestión de los Templarios. El de Pisa—no discutamos ahora su título jurídico—tenía por único fin la extinción del cisma, cosa que tampoco logró, como sabemos. Algo hizo el de Constanza por la reforma; no tanto como de él se esperaba. Dividido como estaba en *nationes*, lo que una deseaba, otra lo

rechazaba; y los obispos no coincidían sino en el empeño de limitar los poderes del romano pontífice, no permitiendo que se tocase a la pluralidad de beneficios y a otros abusos del clero [18]. En el concilio de Basilea se dieron muchos y buenos decretos reformatorios; pero, habiendo terminado aquella asamblea en abierta rebeldía contra el papa y en pleno cisma, ¿quién había de urgir aquellas órdenes a fin de que se llevasen a ejecución? Del concilio unionista de Ferrara-Florencia nadie podía esperar decretos de reforma, porque no era ése su objeto. No fueron de gran importancia las medidas reformatorias adoptadas en el concilio de Letrán, último de esta época, y ¡si al menos ésas se hubieran cumplido! Pero faltó la voluntad decidida y la mano fuerte que las impusiese.

¿Qué hicieron los papas? Buena parte de lo intentado por los concilios a ellos se ha de atribuir. Después de Constanza y Basilea, tenían miedo de convocar concilios reformistas, a fin de que no degenerasen en asambleas cismáticas y atentasen contra los derechos de la Santa Sede. Por eso prefirieron trabajar en pro de la reforma por medio de disposiciones particulares, corrigiendo un abuso, modificando una institución, creando otra nueva, exhortando y dando facilidades a los reformadores y de otras mil maneras. En los capítulos respectivos hemos visto la actuación de cada pontífice y los programas de reforma que trataron de realizar.

Pero hay que confesar que ni los concilios ni los papas hicieron, antes de Trento, lo que la cristiandad necesitaba y pedía. Los esfuerzos y la buena voluntad de algunos pocos no pudieron resolver el angustioso problema. Y, siendo éste universal, tampoco podían darle solución adecuada aquellos celosos obispos que en sínodos diocesanos y concilios provinciales tomaron a pechos la reforma del clero y del pueblo.

5. **La predicación popular.**—En aquellos tiempos, cuando tanto se hablaba de la *reformatio in capite et in membris*, vemos surgir una brillante pléyade de predicadores que, no pudiendo lograr la reforma de la cabeza, se afanan fervorosamente por la reforma de los miembros, es decir, de los fieles cristianos. Estos varones apostólicos, dotados de elocuencia y a veces de santidad, avivan la fe y levantan el nivel moral dondequiera que predican, en las grandes ciudades lo mismo que en las míseras aldeas. Algunos son itinerantes, como San Vicente Ferrer y San Juan de Capistrano; otros tienen residencia fija, como Savonarola, en Florencia, y Juan Geiler, en Estrasburgo, y la mayoría se mueven en diversas direcciones, partiendo de un centro, donde residen habitualmente.

Electrizadas por su palabra de fuego, las muchedumbres los aclamaban, los seguían en procesiones de penitencia y les obedecían ciegamente. Muchas veces el sermón empezado en la catedral o en otra iglesia tenía que continuarse en la plaza pública, porque el templo no era capaz de contener a la multitud, que se agolpaba ansiosa de escu-

[18] Lo atestigua Eneas Silvio, allí presente: «Incipiendum esse a capite dicunt; beneque actum putant, totumque reformatum, si Romanus Pontifex liberas capitularibus relinquat [*electiones?*], si nullis reservationibus utatur, si beneficiorum collationes ad ordinarios remittat, si nullas annatas recipiat... Adversus alios episcopos nihil intentari potuit... Pluralitas beneficiorum, quia multos tangebat, prohiberi nunquam potuit» (C. FEA, *Pius II... et scripta pro Concilio Basileensi* [Roma 1823] p.61-62).

char al predicador o misionero. Y los sermones eran largos, durando no menos de tres horas y aun seis, especialmente si trataba de la pasión de Cristo.

Predicaban la penitencia y la reforma de las costumbres, tronaban contra el pecado, amenazando con el castigo de Dios y anunciando catástrofes con palabras de los profetas y del Apocalipsis; condenaban la usura y recomendaban la limosna, exaltaban la caridad y el amor al prójimo, exhortaban a la reconciliación de los enemigos; peroraban vivamente sobre las cuatro postrimerías del hombre, exponían los misterios de la vida de Nuestro Señor y de la Virgen, enterneciéndose y haciendo llorar al auditorio cuando trataban de la pasión y muerte del Redentor [19].

Su lenguaje solía ser, con algunas excepciones, popular, desaliñado, rudo, pintoresco; alguna vez, chocarrero, libérrimo, sin perdonar al clero ni a los gobernantes. El esquema y la técnica varían, naturalmente, de unos a otros; pero casi siempre es de una retórica ingeniosa, rebuscada, con retruécanos y calambures. La estructura es complicada, fundándose esencialmente en un tema sacado de la Escritura y en la división de las partes, las cuales se van subdividiendo y ramificando a base de algún texto escriturístico, y frecuentemente en forma rimada, como en este ejemplo: «O Christe, quia carnem sumpsisti... De lacu nos eduxisti... Super caelos ascendisti... Apostolos et nos illuminasti...» O en este otro del mismo predicador, Miguel Ménot: «Peccatoris aversio detestanda... Paenitentis conversio imitanda... Patris receptio recolenda...», etc. [20]

Predicando M. Ménot sobre el texto de San Pablo «Hoc sentite in vobis quod et in Christo Iesu», escoge como *tema* la pasión de Cristo, y empieza desarrollando la primera palabra, *HOC*, que le da ocasión para tratar de tres virtudes: *H-Humilitatem, O-Obedientiam, C-Charitatem.* Y viene a caer en una especie de gerundianismo cuando, predicando del infierno, dice que los condenados no tienen otro cantar que el de la paloma, que es llanto y gemido; cantar que consta de seis notas bien tristes: ut, re, mi, fa, sol, la, a saber:

«Utinam consumptus essem... Repleta est malis anima mea... Miserabiles facti sumus... Facies mea intumuit a fletu... Sol iustitiae non est ortus nobis... Lassati sumus in via iniquitatis...» [21]

Dramatizaban los temas de un modo muy popular y salpicaban sus discursos con cuentos, apólogos, historietas y ejemplos sacados del *Speculum exemplorum*, a diferencia de los predicadores de las ciudades

[19] Por ejemplo, C. BRUNEL, *Le sermon en langage vulgaire, prononcé à Toulouse par Saint Vincent Ferrier:* «Bibl. de l'Ecole des Chartes» 111 (1953-54) 5-53. Predicado el Viernes Santo. En cambio, entre los que predicó en Valencia durante la Cuaresma de 1413 falta el de la Pasión: «Die Veneris sancta non valui scribere propter fletum», anota el scriptor (SANCHIS SIVERA, *Quaresma de Sant Vicens Ferrer* [Barcelona 1927] p.297). Bellos sermones de San Bernardino de Siena sobre la Asunción, la Anunciación y Natividad de la Virgen, en *Le Prediche volgari*, a cura di P. Bargellini (Milán-Roma 1936). Allí mismo otros del santo sienés sobre el amor de los esposos, los pecados capitales y uno terrible contra la sodomía en Italia, particularmente en Toscana: «Io vo' dire di me: io non morrò, s'io potrò, in questa patria... perchè vo' sete tutti inviluppati in questo peccato» (ibid., p.901).

[20] Un ejemplo clásico puede verse en el c.7 nt.55, cuando tratamos de Pedro de Luna. Ejemplos de frases rimadas en Gersón véanse L. MOURIN, *Jean Gerson prédicateur français* (Brujas 1952) p.300-325 notas; E. GILSON, *Michel Ménot et la technique du sermon médiéval* en su libro «Les idées et les lettres» (París 1955) p.93-154. Sobre la técnica de la predicación medieval, T. M. CHARLAND, *Artes praedicandi, contribution à l'histoire de la rhétorique au moyen-âge* (Ottawa-París 1936).

[21] GILSON, *Michel Ménot* p.139.

universitarias, que—siendo bachilleres o licenciados en teología—llevaban al púlpito las distinciones, agudezas, silogismos y disputas de la escolástica decadente, o bien apoyaban sus argumentos en textos de Plutarco, Catón, Tito Livio, Juvenal, mezclados con otros de la Sagrada Escritura [21].

6. **Los más grandes predicadores.**—Quizá el mayor de los misioneros populares de aquella edad, ciertamente el más portentoso por el nimbo sobrenatural que lo circundaba, por los milagros que sus coetáneos le atribuían y por la autoridad inmensa que gozaba ante papas, reyes, obispos, teólogos y gente del pueblo, era San Vicente Ferrer. Nacido en Valencia de España hacia 1350 y entrado en la Orden de Santo Domingo, tenía ya cuarenta y ocho años cuando, tras una visión, se creyó llamado a predicar en nombre de Dios *(legatus a latere Christi)* el próximo advenimiento del Redentor, Juez del mundo.

Saliendo de Avignon, donde se hallaba al lado de Benedicto XIII (Pedro de Luna), comienza su apostolado por la Provenza, Liguria, Piamonte, Saboya, Suiza, norte de Italia, recibido en todas partes como un profeta, un nuevo Juan Bautista, un apóstol y un taumaturgo sin igual. Pasa luego a Flandes, recorre toda Francia, predica en todos los ángulos de España, convirtiendo a millares de judíos—el doctísimo Pablo de Santa María era su amigo—, decide la cuestión dinástica de Aragón en el compromiso de Caspe (1412) y vuelve a Francia, donde muere el 5 de abril de 1419 en Vannes (Bretaña) [22].

Tarea análoga de despertar la fe y mover a penitencia realizó en la Italia renacentista San Bernardino de Siena (1380-1444), el austero y delicado franciscano, que paseó el anagrama del nombre de Jesús por todo el norte y centro de Italia. Nacido no lejos de Siena el año mismo de la muerte de Santa Catalina y bien formado en los estudios, entró en la Orden de San Francisco, dedicándose muy pronto a la predicación. Bajo el estandarte del nombre de Jesús, voló como un ángel de paz, apagando odios de encarnizados enemigos, desarraigando vicios inveterados y enfervorando a las almas fieles con su elocuencia límpida, fresca, amorosa, de suave fantasía y a la vez de vigoroso ímpetu y lógica severa. Toda la Lombardía, y el Véneto, y la Toscana, y Siena, y la misma Roma oyeron con encanto sus palabras. El cronista Infessura cuenta el *bruciamento delle vanità* que él contempló en el Capitolio romano tras una predicación del Santo, el cual tenía por costumbre hacer que se quemasen públicamente los instrumentos de vanidad y de pecado, objetos de lujo vicioso, de juego, de superstición, etc. Y el humanista Maffeo Vegio escribe que a los sermones de San Bernardino concurrían las gentes «instar formicarum». Nombrado vicario general de la Observancia franciscana en 1438, contribuyó eficacísimamente a la reforma de la Orden. Murió en Aquila de los Abruzos en 1444 [23].

[21] Los menos doctos encontraban el material ya preparado en un sermonario de título bien expresivo: *Dormi secure*: «Sermones dominicales... utiles omnibus sacerdotibus, pastoribus et capellanis... sine magno studio faciliter possunt incorporari et populo praedicari» (Basilea 1489).

[22] F. H. FAGES, *Historia de San Vicente Ferrer* trad. del francés (Valencia 1903); ID., *Oeuvres de S. Vincent Ferrier* (París 1909); J. M. DE GARGANTA-V. FORCADA, *Biografía y escritos de San Vicente Ferrer* (Madrid 1956): BAC. Para el apostolado del Santo con los judíos, F. VENDRELL, *La actividad proselitista de San Vicente Ferrer durante el reinado de Fernando I de Aragón*: «Sefarad» 13 (1953) 87-104; A. PALACIOS LÓPEZ, *La disputa de Tortosa* (Madrid 1957) 2 vols.

[23] Véase arriba nt.19; P. THUREAU-DANGIN, *Un prédicateur populaire de l'Italie de la Renais-*

Un tercer misionero digno de emparejarse con los dos anteriores fué el abrucés San Juan de Capistrano (1386-1456), que tomó el hábito de San Francisco cuando ya frisaba en los treinta años, después de haber estudiado derecho civil y canónico y de haber desempeñado altos cargos en la corte de Ladislao de Nápoles. Ordenado de sacerdote en 1425, dió comienzo a una larga vida de apostolado, como la de su maestro y amigo San Bernardino, aunque con un rigorismo inquisitorial que no tenía el de Siena. El fervor llameante de su palabra arrastraba a las muchedumbres y la fama de sus milagros atraía a innumerables enfermos, que pedían los tocase con su mano para alcanzar la curación. Los papas le encomendaron diversas legaciones en Nápoles (1435), Tierra Santa (1439), Milán (1440), contra las negociaciones de los cismáticos basileenses y en los Países Bajos, Sicilia, Francia. Nuncio apostólico en Austria en 1451, predicó contra los utraquistas, lo mismo que en sus misiones por Baviera, Turingia, Sajonia, Silesia, Polonia y Hungría, siempre, naturalmente, por medio de intérprete, menos cuando hablaba en latín a los clérigos. Asistió en 1454 a la dieta de Francfort, donde se deliberó sobre la cruzada contra los turcos, y fué el alma de aquella expedición militar, juntamente con el cardenal Juan de Carvajal y el héroe húngaro Juan Hunyady, que dió por resultado el triunfo de Belgrado en 1456, según dijimos al tratar de Calixto III. Consagró muchas de sus atenciones a la reforma de su Orden como cabeza y organizador de la Observancia dentro y fuera de Italia. En su visita a los conventos de Flandes y Francia alentó y consoló a Santa Coleta († 1447), reformadora de las Clarisas [24].

En la España del siglo XV, después de San Vicente Ferrer y por otro estilo, fué el franciscano Alonso de Espina quien más se hizo notar por su ferviente predicación [25]. Más que a corregir las costumbres, los sermones de Fr. Alonso de Espina miraban a defender la fe cristiana contra los errores que serpeaban en Castilla por obra de los criptojudíos. Era ya distinguido predicador y quizá confesor del rey Juan II, cuando su nombre se hizo famoso por haber oído la confesión general del condestable D. Alvaro de Luna poco antes de ser éste ajusticiado el 2 de junio de 1453. Abundando en la piedad y sentimientos de San Bernardino, pero siempre con miras antijudías, pronunció en Valladolid una serie de veinte sermones sobre el nombre de Jesús (1454). De allí pasó al convento de La Aguilera acompañando a San Pedro Regalado, a quien asistió en su dichosa muerte (30 de marzo 1456). Al año siguiente le hallamos en varios pueblos de Castilla predicando la cruzada contra los moros, y en 1459, en Medina del

sance, S. *Bernardin de Sienne* (París 1896); K. HEFELE, *Der heilige Bernhardin von Siena* (Freiburg 1912).

[24] J. HOFER, *Giovanni da Capestrano* trad. del alemán (L'Aquila 1955); A. CHIAPPINI, *La produzione letteraria di S. Giovanni da Capestrano* (Gubbio 1927).

[25] La figura de este ilustre franciscano yace todavía entre sombras por falta de una monografía. Ignoramos cuándo nació. Debió de morir poco después de 1495. No consta, ni mucho menos, que fuese de raza judía, por más que lo afirmen, sin pruebas, los más serios historiadores. Su aversión a los judíos es evidente; toda su vida la pasó declamando contra ellos, contra sus doctrinas y sus crímenes. Tampoco consta que fuese rector de la Universidad de Salamanca, como algunos repiten. Algunos datos de su vida encontramos en su *Fortalitium fidei* (Estrasburgo 1472?, Basilea 1475?, Nuremberg 1485). Un resumen del libro en A. LÓPEZ, *Descripción de los manuscritos franciscanos existentes en la biblioteca provincial de Toledo*: «Archivo Ibero-Americano» 25 (1926) 348-381.

Campo, exaltando la fe y acusando a los herejes ocultos en sus sermones *de excellentia nostrae fidei*.

Este gran apologista de la religión cristiana compuso entre 1458 y 1462 una obra intitulada *Fortalitium fidei*, en la que se revela tan docto en teología como en árabe y hebreo, y en la que nos dejó abundantes noticias sobre los judíos y moros españoles de su tiempo y sobre las sectas heréticas, que cundían especialmente entre los falsos cristianos. (Había quienes pregonaban la necesidad de la circuncisión, quienes negaban las indulgencias y el purgatorio, la confesión oral, la potestad de los que no están en gracia, etc.) El 10 de agosto de 1461, en unión con otros franciscanos, dirigió al prior general de los Jerónimos una carta proponiendo la fundación de la Inquisición en Castilla, «como se hace en Francia e en otros muchos reynos» [26]. Y, siendo como era confesor de Enrique IV, alentó en este sentido al rey, deseando la creación del Santo Oficio contra los judíos relapsos. El papa Inocencio VIII premió al fervoroso predicador en 1491, nombrándolo obispo titular de Termópilas. Debió de morir en Palencia algunos años más tarde [27].

Aquí conviene recordar al alsaciano-alemán Juan Geiler de Kaiserberg (1477-1510), celebérrimo predicador de la catedral de Estrasburgo, varón austero, algo mordaz y rudo en sus sermones, fustigador violento y humorista de los vicios del pueblo y de ambos cleros en un estilo popular, vigoroso y lleno de imágenes. De la libertad con que predicaba y de su carácter satírico hablan claro los 140 sermones que pronunció en poco más de un año (1498-99), tomando por argumento el poema de Sebastián Brant *La nave de los locos* (Narrenschift). Para los que no podían peregrinar a Roma a ganar el jubileo de 1500, predicó una serie de sermones titulados *Peregrinación cristiana a la Ciudad Eterna*, que describen, en forma de romería originalísima, toda la vida de los cristianos [28].

En Francia, después de Juan Gersón († 1429) y Alano de Rupe († 1475), famoso éste por la divulgación del santo rosario, encontramos por la misma época al incansable reformador franciscano Oliverio Maillard (1430-1502), cuyos sermones—los que hoy conservamos—están redactados, en su mayor parte, en un latín casi macarrónico, pero expresivo, vivacísimo, restallante, aunque indudablemente no fueron predicados en esa lengua, sino en un francés popular, tal vez más crudo aún y más realista. El jueves de la segunda semana de Cuaresma hablaba así a sus oyentes: «Estne pulchrum, quod uxor unius advocati qui emit officium suum et non habet decem francos in redi-

[26] N. LÓPEZ MARTÍNEZ, *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempos de Isabel la Católica* (Burgos 1954) p.244.

[27] En el convento de San Francisco de la ciudad de Palencia, y con objeto de que allí le enterrasen, mandó edificar un altar con esta dedicatoria: «A honra de la inmaculada concepción de la soberana Madre de Dios. Don Alonso Espina, hijo de esta casa, obispo trinopolitano, hizo este retablo año de 1495» (A. LÓPEZ, *Descripción de los manuscritos* p.359). La doctrina de Espina sobre la predicación está contenida en el *Fortalitium fidei*, l.1, *De armatura fidelium:* «Praedicatio evangelica non debet in se habere aliqua scurrilia vel puerilia vel rigmorum melodias... Non debet splendere fabulis verborum, purpuramentis colorum, nec minus exanguibus verbis debet esse deiecta... Initium sit ab auctoritate theologiae... maxime ab Evangeliis... Virtute sententiarum animos auditorum emolliat, ad lacrimas moveat, excitet mentem, pariat contritionem», etc. (ibid., p.361-62).

[28] Excelente monografía de L. DACHEUX, *Un réformateur catholique à la fin du XVe siècle, Jean Geiler de Kaysersberg* (París-Estrasburgo 1876).

tibus, vadat sicut una principissa, et quod talis portet aurum in capite, et in collo, et in zona? Vos dicitis, quod hoc est secundum statum vestrum. Ad omnes diabolos status ille et tu ipsa!... Dicetis forte: maritus noster non dat nobis tales vestes, sed nos lucramur ad poenam nostri corporis. Ad triginta mille diabolos talis poena!» [29]

Amigo de Maillard y su colaborador en la reforma eclesiástica era Juan Raulin (1443-1515), profesor de la Universidad de París, filósofo nominalista y gran maestre del Colegio de Navarra. Conservamos seis colecciones de sermones suyos, bastante áridos, llenos de divisiones, distinciones y citas escolásticas, pero esmaltados aquí y allí con historietas de sabor popular, alguna de las cuales fué copiada por Rabelais en los capítulos 9 y 27 de *Gargantúa y Pantagruel* [30].

7. **Otros nombres.**—No pudiendo delinear aquí las figuras de los principales predicadores y misioneros populares, enumeremos siquiera algunos nombres. En las ciudades y campos italianos resuenan las voces del Beato Simón Fidati de Cascia, O.S.A. († 1348); del cardenal Alejandro Oliva de Sassoferrato, O.S.A. (1463); del Beato Buenaventura Tornielli, S.M. († 1491); de los dominicos Venturino de Bérgamo († 1346), Leonardo Dati († 1425), Leonardo de Udine († 1469), Gabriel Barletta († 1480) *(Nescit praedicare qui nescit barlettare)*, Beato Gabriel de Peschiera († 1485), Jerónimo de Savonarola († 1498), ya estudiado en otro capítulo, y de los franciscanos Alberto Berdini de Sarteano († 1450), Antonio de Bitonto († 1459), San Jacobo de la Marca († 1476), Antonio de Vercelli († 1483), Beato Bernardino de Feltre († 1494), Roberto de Lecce († 1495) y Roberto Caraccioli, obispo de Aquino († 1495).

Tampoco en los países germánicos faltan ardientes predicadores y reformadores, como los dominicos maestro Eckhart († 1327), Juan Tauler († 1361), Juan Nider († 1438) y Juan Herolt († 1468); los franciscanos Juan de Minden († 1413) y Juan de Werden († 1437), el flamenco Juan Brugmann († 1473), el húngaro Pelbart de Temesvar († 1500), Esteban Fridolin († 1498) y Teodorico Coelde (1515), a los que se han de agregar el hermano de la Vida Común y escritor ascético Juan de Veghe († 1504) y el teólogo Gabriel Biel († 1495).

De Gerardo Groote († 1384) y de Juan Standonck († 1504) trataremos en otro lugar. El carmelita francés Tomás Connecte, áspero

[29] Y el lunes antes de Adviento: «Ponatis casum, quod sit aliquis maquerellus [alcahuete] qui portat bagam [joya] pulchram ex parte unius Praesidentis, et veniat ad quinque mulieres, quarum prima sit Picarda, secunda Pictaviensis, tertia Turonensis, quarta Lugdunensis et quinta Parisiensis. Venit ad primam in domo sua existentem et percutit ad ostium dicendo: Trac, trac, trac...» Y expone el modo de proceder de cada una, desde la primera, que rechaza al tentador, hasta la última, que consiente sin dificultad (P. NICERON, *Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres* [París 1720-45] XXIII,55-56). Sus palabras audaces sobre las indulgencias y los buleros, en R. G.-VILLOSLADA, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria* (Roma 1938) p.217. Intentó Maillard la reforma del convento de París, aunque en vano (VILLOSLADA, p.70-71). Murió en Toulouse en 1502. Véase el libro fundamental de A. SAMOUILLAN, *Etude sur la chaire et la société françaises au XV<sup>e</sup> siècle: Olivier Maillard, sa prédication et son temps* (Toulouse-Paris 1891); A. PLAGET, *La chanson piteuse et les autres poésies françaises attribuées à Olivier Maillard*: «Annales du Midi» 5 (1893) 315-332. Sobre Miguel Ménot († 1522), guardián de los Conventuales de Chartres, véase GILSON, cit. en la nt.20, y F. NEVE, *Sermons choisis de M. M.* (París 1924).

[30] En uno de sus sermones introduce una fábula popular y grosera sobre el lobo, la zorra y el asno, llamados a capítulo a confesar sus culpas ante el león. «Confessus est Asinus quia stercoraverat claustrum Fratrum..., quod ruderat et cantaverat cum Fratribus et cum eis melodiam fecerat», etc. (NICERON, *Mémoires* XI,220).

flagelador del lujo de las damas y censor de la curia pontificia, fué quemado en Roma por sus exageraciones en 1434. En Inglaterra no abundaban tanto los famosos predicadores de reforma, y de todos cuantos oyó en su tiempo el fino humanista Santo Tomás More, el único que le parecía tolerable era su amigo Juan Colet (1466-1519), deán de San Pablo, en Londres, que, predicando sobre las epístolas paulinas, abogaba por un cristianismo más puro, libre de supersticiones populares, y se desataba en invectivas contra la escolástica decadente y contra la ignorancia y la corrupción del clero. Erasmo, que sufrió su influencia, trazó de él un magnífico retrato literario [31].

A estos predicadores, itinerantes o estables, no se les puede tomar como testigos fieles del estado moral del pueblo cristiano. Generalmente, sus pinturas de la sociedad son demasiado tétricas. Recargan los colores y adensan los nubarrones a fin de tronar y relampaguear luego más eficazmente contra los vicios. Lo admirable en ellos es el celo ardiente con que se afanan por corregir las costumbres, purificar la vida, regenerar las almas de los pecadores; admirable es también su libertad de palabra contra los escándalos de las autoridades y contra los abusos de los prepotentes. Como fruto de sus prédicas y de sus misiones, se daban conversiones ruidosas, reconciliaciones de familias enemistadas y de individuos que se odiaban a muerte, restituciones de bienes mal adquiridos, actos públicos de penitencia, mayor frecuencia de los sacramentos, etc.

Todo esto era un aspecto de la reforma ciertamente; pero, como hemos dicho arriba, la enmienda moral del pueblo no constituía la esencia del gravísimo problema que solía denominarse «reforma eclesiástica».

## II. La reforma del clero regular

1. **La decadencia monacal.**—Mientras los predicadores, como Geiler de Kaisereberg y Juan Vitrier, y los humanistas, como Valla y Erasmo, se complacían en flagelar cruelmente o en caricaturizar buslescamente las costumbres de monjes y frailes [32], éstos no dejaban de trabajar silenciosamente por la propia reforma. Este esfuerzo regenerador es constante desde el siglo XIV hasta después de Trento, naturalmente con lentitudes, desfallecimientos y de un modo esporádico.

Todas las órdenes religiosas necesitaban, más o menos, de reforma. Causas de la decadencia espiritual fueron la feudalización de los monasterios, la peste negra o bubónica de 1348, las guerras, el cisma, las excesivas dispensas pontificias en materia de pobreza, el ingreso en los conventos de muchachos sin vocación, a veces niños y bastardos

[31] Sobre Colet sigue siendo fundamental el viejo libro de F. Seebohm *The Oxford Reformers, John Colet, Erasmus and Thomas More* (Londres 1869). En apéndice trae algunos fragmentos de sermones. Sobre otros predicadores ingleses, G. M. Owst, *Literature and Pulpit in Medieval England* (Cambridge 1933).

[32] Véase, por ejemplo, el c.55 del *Moriae encomium*, de Erasmo. El 8 de octubre de 1498, la Facultad teológica de París condenó, entre otras proposiciones, estas dos de Fr. Juan Vitrier: «Il vaudroit mieux couper la gorge a son enfan, que de le mettre en Religion non reformée». «Il vaudroit mieux prendre son enfan, sa fille, par la main et la mener au bourdeau, que de la mettre en Religion non reformée» (C. D. d'Argentré, *Collectio iudiciorum de novis erroribus* [París 1728] I,2 p.340). El llamar burdeles a los conventos era un tópico que se repetía por igual en todas partes; era una hipérbole sin valor histórico.

o segundones, que no veían en el claustro sino un modo de salir adelante en la vida; finalmente, las encomiendas de las abadías a personajes extraños. En Francia ocurría que los reyes colocaban como legos en los conventos a los inválidos del ejército. Era una manera de sustentarlos; pero ¡qué espíritu y qué costumbres iban a inyectar aquellos hombres en el organismo de la vida religiosa! [33]

Había muchos abades y priores que «seguían la corte», dilapidando allí las rentas del monasterio. Otros residían en el claustro; pero, con escándalo de sus monjes, llevaban una vida de lujo y de mundanidad, portándose como magnates, con trajes de seda, lacayos, pajes, caballerizas, halcones y perros de caza. Los monjes, mal atendidos, salían fácilmente del claustro, frecuentaban tabernas y otros lugares peores; la vida común apenas existía; se quebrantaba la clausura, se violaban los votos. La decadencia benedictina se nota desde principios del siglo XIII; cien años más tarde se inicia la de las órdenes mendicantes. Al mezclarse con el pueblo, se contagian éstas de muchos defectos corrientes entre el pueblo. Y nada decimos de las contiendas de franciscanos contra dominicos, y viceversa, y de todo el clero secular contra el regular.

No son excepción los monasterios y conventos de monjas; al contrario, en muchas partes la relajación de las mujeres es mayor, o por lo menos más escandalosa que la de los hombres. Decía el satírico Tomás Murner que en Alemania los monasterios de monjas se habían convertido en «hospital general de la nobleza» [34]. Por algo los nobles solían ser los que más se oponían a la reforma monástica.

Esto demuestra que, aunque las acusaciones contra la indisciplina y el desorden de monasterios y conventos sean muchas veces hijas de la maledicencia satírica y de la exageración oratoria, tenían algún fundamento en la realidad. Con todo, conviene advertir que lo que anotan cronistas y visitadores son las cosas que les llama la atención, es decir, lo raro, lo singular, no lo cotidiano, ordinario y normal. Hacemos nuestras las palabras de un moderno historiador: «Yo he recorrido página por página la larga serie de manuscritos que en la Biblioteca Nacional de París, en la de la Cámara de Diputados, en la Mazarina y en la del Arsenal nos han conservado los procesos verbales de las visitas y de los capítulos generales de la Orden de Cluny. He tomado apuntes de esos cuadernos. Y confieso que podría escribir una historia escandalosa de la Orden utilizando extractos. Esa historia, que no contendría nada que no fuese verdadero, sería, sin embargo, completamente falsa. Presentaría como hechos generales los casos aislados, y como numerosos los hechos raros» [35].

[33] IMBART DE LA TOUR, *Les origines* II,295. En las p.295-309 trata de los abusos de los conventos franceses.

[34] *Die Frauenkloster sind jetz allgemeiner Edelleute Spital*. Cit. en J. JANSSEN, *Geschichte des deutschen Volkes* I,724. Las monjas más ricas ostentaban joyas, se acicalaban el rostro con coloretes, etc. Un visitador eclesiástico de 1440 ordena al monasterio de Bernardas de la Zaidia, en Valencia, que «ninguna religiosa lleve mantets, mantonet, paternoster daur ni de coral...; que no s' pelen les celles, los polsos, nin vajen pintades, ço es, de blanquet, argent e color, e de ferse luors en la cara» (doc. del Arch. Hist. Nac.; cit. por R. CHABÁS, *Estudio sobre los sermones valencianos de San Francisco Ferrer*: «Rev. Archivos, Bib. y Museos» 8 [1903] 293). Parece por el *Cancionero de Baena* (Madrid 1851, n.98 y 232) que las monjas de Sevilla andaban en competencia de belleza con las de Toledo.

[35] PH. SCHMITZ, *Histoire de l'Ordre de Saint Benoît* (Maredsous 1948) III,9-10.

2. **Congregaciones de Observancia y órdenes nuevas.**—El sistema que casi todos los reformadores de las órdenes religiosas adoptaron en el siglo XV para volver a la observancia primitiva fué el de organizar, dentro de la Orden y como una rama nueva de ella, una «Congregación de Observancia». Monjes y frailes santos los hubo siempre, aun en los años de mayor decadencia. Lo que idearon algunos de ellos fué reformar un antiguo convento o establecer uno nuevo con personas verdaderamente fervorosas. De este claustro ya reformado salían enjambres de religiosos, que se introducían en otros conventos o monasterios, a los que infundían su nuevo espíritu. De este modo multitud de cenobios se iban adhiriendo al principal y constituían la Congregación de Observancia. Esta se gobernaba, en las órdenes mendicantes, por un vicario general más o menos autónomo, pues nominalmente siempre dependía del general de toda la Orden. Tal vez en algunas congregaciones se acentuó demasiado el espíritu de autonomía e independencia.

De las principales trataremos en seguida. Digamos primero algunas palabras de las nuevas órdenes que nacen en esta época.

Los *Olivetanos* tuvieron por fundador al *Beato Bernardo Tolomei* (1272-1348), noble caballero de Siena, quien el año 1313, retirándose a la soledad con dos compañeros, instituyó el monasterio de Nuestra Señora del Monte Olivete, dando así comienzo a la Congregación de los Olivetanos, bajo la regla de San Benito [36].

Los *Jesuatos*, «Clerici apostolici et fratres S. Hieronymi», deben su origen al *Beato Juan Colombini*, rico comerciante de Siena, que hacia 1360 se juntó a otros distinguidos y piadosos sieneses con el fin de trabajar en la santificación propia por la oración y la mortificación y de hacer bien a las almas, ejercitando las obras de caridad y de misericordia especialmente con los enfermos. Por su costumbre de repetir frecuentemente *Vivat Iesus Christus!*, *Laudetur in aeternum Iesus Christus!*, el pueblo los apellidó *Jesuatos*. Tan sólo recibían las órdenes menores. Fueron suprimidos por Clemente IX en 1668 [37].

Hemos hablado en otro lugar de Santa Brígida (1302-1373), la gran santa de Suecia, cuya poderosa espiritualidad dejó luminosa estela en la historia de la mística. Por efecto de una visión, se resolvió a fundar la *Orden del Salvador*, bajo la regla de San Agustín, con el fin de tributar culto especial a la pasión de Cristo y a María Santísima. Urbano VI y luego otros papas le dieron su aprobación. El monasterio de Wadstena, en Suecia, era tenido por la casa madre [38].

Con el nombre de *Anunciatas* surgió en Pavía el año 1408 una congregación de monjas, a la que más adelante perteneció Santa Catalina de Génova († 1510); pero de mayor importancia histórica fué la fundación de Santa Juana de Valois (1464-1505), hija de Luis XI y esposa de Luis XII, de quien tuvo que separarse en 1498. Juana, retirada en su castillo de Bourges, redactó la regla o estatutos de las Reli-

[36] Recibió la aprobación episcopal en 1319; la del papa Clemente VI en 1344 (HEIMBUCHER, *Die Orden* I,214-217; *Acta Sanctorum* august. IV,464-87).

[37] HEIMBUCHER, *Die Orden* I,596-98; *Acta Sanctorum* iul. VII,333-408.

[38] HEIMBUCHER, *Die Orden* I,620-25; *Acta Sanctorum* oct. IV,348-560; F. RUSSO, *Santa Brigida nella leggenda e nella storia* (Lanciano 1913); P. POURRAT, *La Spiritualité chrétienne* (París 1924) II,136-46.

giosas de la Anunciata *(Ordo Annuntiationis Mariae)*, que recibió la aprobación de Alejandro VI en 1501 [39].

3. **Jerónimos y Mínimos.**—Jeronimianos o Jerónimos se llamaron varias congregaciones de ermitaños que surgieron en el siglo XIV, como la que fundó hacia 1377 en Montebello (junto a Urbino) el Beato Pedro Gambacorta de Pisa († 1435); o la de Fiésole, fundada hacia 1360 por Carlos de Montegranelli († 1417). Más larga historia y fama se conquistó la *Orden de San Jerónimo*, española.

Sucedió que, reinando en Castilla el rey Alfonso XI († 1350), llegaron a las montañas de Toledo unos anacoretas que se decían discípulos de un santo ermitaño sienés llamado Tomás Succio. El principal de ellos se decía Fr. Vasco, «natural de España, portugués de nación», según se expresa el clásico historiador de los Jerónimos Fr. José de Sigüenza [40]. Los disturbios que agitaron a Castilla en el reinado de Pedro el Cruel (1350-1359) fueron causa de que el camarero mayor del rey, D. Pedro Fernández Pecha, con su amigo D. Fernando Yáñez de Figueroa, canónigo de Toledo y capellán real, se retirasen al desierto, al lado de aquellos anacoretas. Ellos fueron las primeras piedras de una congregación en la que entraron muchos ermitaños diseminados por diversos lugares. A ellos se les agregó también Alonso Fernández Pecha, hermano de Pedro y obispo dimisionario de Jaén. Favorecidos por el arzobispo de Toledo, que les dió la iglesia de Lupiana, casa matriz de la Orden, vivían con gran fervor dedicados a la oración. Pedro Fernández Pecha, que en adelante se llamará Pedro Fernández de Guadalajara, se dirigió con un compañero a la curia aviñonesa para pedir la aprobación pontificia de la nueva fundación. Otorgósela Gregorio XI en 1373, nombrándole prior y mandándole aceptar la regla de San Agustín. Aunque al principio llevaban vida contemplativa, después abrazaron también los ministerios apostólicos y el estudio. Con el favor de los reyes, pronto se multiplicaron los conventos en Castilla, Aragón y Portugal: San Bartolomé de Lupiana (Toledo), Guadalupe, con el famosísimo santuario de la Virgen (Cáceres); Yuste, donde pasará sus últimos años Carlos V; el Parral de Segovia, etc. El rey Manuel el Grande de Portugal les edificará el magnífico monasterio de Belem en 1499, como Felipe II El Escorial.

Deseando estrechar la unión entre todos los conventos, se dirigieron a Benedicto XIII, pidiendo los reuniese en Orden unitaria con un gobierno central, y el papa Luna les ordenó que para ello se reuniesen en capítulo general. Convocado éste en el monasterio de Guadalupe en 1415, salió elegido prior general Fr. Diego de Alarcón, que hasta entonces era prior de San Bartolomé de Lupiana.

Desde 1375 existía también la segunda Orden Jerónima, bajo la dirección de María García de Toledo († 1426), hija espiritual de Pedro Fernández Pecha.

[39] HEIMBUCHER, *Die Orden* I,625-28; J. F. BONNEFOY, *Les intentions de la Bienheureuse Jeanne de Valois et l'Ordre de l'Annonciade*: «Arch. Franc. Historicum» 31 (1938) 3-16. La Orden caballeresca de la Anunciada fué fundada hacia 1364 por el *conde verde* Amadeo VI de Saboya (1334-83).

[40] Ese Fr. Vasco se había italizado en Siena tanto, que, siendo buen poeta, componía canciones místicas en italiano. Dos de ellas pueden leerse en J. DE SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Jerónimo*: N. B. A. E. 8 (Madrid 1907) 199.201-2. Fray Vasco fué el propagador de la Orden en Portugal.

El jerónimo sevillano Fr. Lope de Olmedo (1370-1433), prior de Guadalupe, como tropezase en su patria con fuertes obstáculos por sus afanes rigoristas, acudió personalmente a Roma, donde su amigo de estudios el papa Martín V le permitió fundar la rama autónoma de los Jeronimianos de la Observancia, o de Lombardía. Aunque la primera casa estuvo en Acella (provincia de Sevilla), después se extendió solamente por Italia.

Grandes esperanzas concibieron los coetáneos de San Francisco de Paula de que este prodigio de santidad y de penitencia, altamente venerado por papas y reyes, realizase la ansiada reforma de la Iglesia. Nadie, en efecto, gozaba de tanto prestigio espiritual; su increíble austeridad, que chocaba con el gozo de vivir de los hombres del Renacimiento italiano, parecía suscitada providencialmente para enseñar a los jerarcas la verdadera reforma y predicarla al pueblo con el ejemplo. Pero la vida del Santo no pasó de ser una gloriosa llamarada, sin notables consecuencias.

Nacido en Paola de Calabria (1416? 1436), entró siendo de trece años en un convento franciscano, donde aprendió durante un año el espíritu del *Poverello*. Luego hizo con sus padres una peregrinación a Roma y Asís y se retiró a hacer vida de anacoreta. En unión con otros amantes de la soledad, construyó algunas celdas y oratorios, de donde aquellos «eremitas de San Francisco de Asís» salieron a formar otras colonias en varios puntos de Calabria. El primer convento propiamente dicho, de vida cenobítica, con gran iglesia, surgió en Paola hacia 1452, con la aprobación del arzobispo de Cosenza.

La fama de sus milagros hizo que el Santo fuese llamado a Sicilia en 1464. Sixto IV aprobó aquella congregación de eremitas en 1474. Por mandato del mismo papa, se dirigió Francisco de Paula en 1483 a Francia, cuyo rey Luis XI, gravemente enfermo, esperaba conseguir la salud por la intercesión del Santo. Aquel viaje fué una procesión triunfal, y, aunque al principio los cortesanos se reían de aquel «Bon homme», pronto se rindieron al prestigio de su impresionante santidad. El rey, consolado y asistido por Francisco, murió piadosamente; su hija Juana de Valois y otros de la corte se aprovecharon de los consejos del Santo, que permaneció en Francia hasta la muerte, acaecida en Tours el 2 de abril de 1507.

Dejó a sus hijos una regla extraordinariamente rígida y austera. Los religiosos *Mínimos* (nombre que se les dió posteriormente) se alimentan de frutas y legumbres, con prohibición de tomar carne, huevos, leche y sus derivados ni siquiera en Pascua, como se les prohibe tocar la moneda, recibir grados académicos, etc. Los superiores se llaman *correctores*. Y para significar que todo ese rigor debe ir animado por el amor, su lema es la palabra *Charitas* en un nimbo llameante. Se comprende que con este espíritu de alejamiento del mundo, sin cultura científica o literaria, le fuera imposible a San Francisco de Paula encontrar métodos de renovación espiritual adecuados a los tiempos modernos y lograr aquella reforma eclesiástica que de él se esperaba [41].

[41] *Acta Sanctorum* april. I,102-234; G. ROBERTI, *Storia della vita di S. F. da Paola* (Roma 1916) con amplia bibliografía; ID., *Disegno storico dell'Ordine dei Minimi* (Roma 1902-1922) 3 vols.

4. **La reforma benedictina.**—El papa aviñonés Benedicto XII trató de reformar a los benedictinos en su famosa bula *Summa Magistri* (20 de junio 1336), agrupando las provincias en forma nueva, prescribiendo capítulos provinciales y promoviendo los estudios. Por falta de una fuerte organización jerárquica no se lograron los frutos apetecidos. «Ordo monachorum nigrorum in tota Italia pene collapsa est», escribía Marino Quirini a principios del siglo XV[42]. Por entonces alboreaba la reforma en Santa Justina de Padua. Antonio Correr, sobrino de Gregorio XII, había echado de aquel monasterio a los Benedictinos, muy decaídos, para introducir a los Olivetanos; pero los exilados protestaron, comprometiéndose a restaurar la Observancia si se les permitía volver. Aceptó la propuesta Gregorio XII y nombró abad al veneciano Luis Barbo (diciembre de 1408), que formaba parte de la Congregación de Canónigos Regulares de San Jorge en Alga, bajo el priorato de San Lorenzo Justiniano.

Hizo Barbo la profesión de la regla benedictina y recibió la bendición abacial el 3 de febrero de 1409. Pronto afluyeron copiosas y excelentes vocaciones[43], y le fué posible a L. Barbo emprender la reforma de otros monasterios enviando monjes y poniendo priores dependientes suyos. El 1 de enero de 1419, Martín V creaba la *Congregación de Santa Justina*, organizada de un modo fuertemente centralista, a la manera de Cluny, aunque luego el poder supremo pasó del abad de Santa Justina al capítulo general, que se reunía anualmente. En su apogeo llegó a contar setenta abadías y muchísimos prioratos: San Paulo *extra muros*, en Roma (1426); la Badia, de Florencia (1437); San Vidal, en Ravena (1472); Cava (1497), Subiaco (1516) y Monte Cassino (1505), que desde entonces dió nombre a la Congregación[44].

En Alemania, la reforma benedictina empezó por la abadía de *Kastl* (Baviera), hacia 1380. Tras unos años de florecimiento, la Observancia castelense, que llegó a agrupar cerca de veinte monasterios, comenzó a languidecer, mientras florecían otras reformas, como la de Bursfeld y Melk. En el concilio de Constanza, al que asistieron muchos benedictinos, se pensó en la reforma de los monasterios alemanes, para lo cual Martín V escogió al abad de Santa Escolástica (Subiaco), Nicolás Seyringer. Este, con otros compatriotas, se dirigió a Viena en 1418. Ayudado por el duque de Austria, Alberto V, puso manos a la obra reformadora en la importante abadía de *Melk*, que muy pronto llegó a ser el centro de la Observancia no sólo de Austria, sino de Hungría, Polonia, Bohemia, Suabia y Baviera, cuyos monasterios aceptaron las *Consuetudines Mellicenses*, inspiradas en las de Subiaco; pero se regían autónomamente, sin formar congregación. Más importancia tuvo la reforma de *Bursfeld* (Hannover). El iniciador de este movimiento fué Juan Dederoth († 1439), monje de Nordheim, que viniendo a Italia conoció la Congregación de Santa Justina, a la que trató de imitar en su tierra. Nombrado abad de Clus por el duque de Braunschweig

[42] L. BARBO, *De initiis Congregationis S. Iustinae de Padua* ed. G. Campeis (Padua 1908) p.10.

[43] Sobre los numerosos portugueses entre 1419-1424 véase P. SAMBIN, *Ricerche di storia monastica medioevale* (Padua 1959) p.106-116.

[44] Más datos y bibliografía en I. TASSI, *Ludovico Barbo 1381-1443* (Roma 1952); B. TRIFONE, *Lodovico Barbo e i primordi della Congregazione benedettina di Santa Giustina*: «Rivista stor. benedettina» 5 (1910) 269-80.364-94; 6 (1911) 368-92. Puntualizaciones sobre la vida de L. Barbo, en SAMBIN, p.57-67.

en 1430 y abad de Bursfeld en 1433, introdujo la Observancia en ambas abadías, como también en la de Reinhauses. Así nació la *Congregación de Bursfeld*, que, organizada luego por su sucesor Juan Hagen († 1469), se había de extender por Sajonia, Turingia y Renania. Quien más le había ayudado a Dederoth en la reforma había sido Juan de Rode (1358-1439), el benedictino de más autoridad y prestigio en Alemania, que, siendo cartujo en San Alban (Maguncia), pasó en 1421, por orden del arzobispo trevirense, a ser abad benedictino de San Matías (Tréveris) y reformador de muchos monasterios alemanes [45].

Deseoso el monarca de Castilla D. Juan I de ver florecer la más ferviente vida monástica, fundó en su alcázar viejo de Valladolid el monasterio de San Benito (1390), donde se debía observar la regla benedictina sin ninguna mitigación. Vinieron dieciocho monjes de varios cenobios castellanos, especialmente de Sahagún, que tenía fama de más observante, y empezaron a vivir con tanto recogimiento, que se los denominaba «los beatos». En 1429, Martín V hubo de suavizar el rigor excesivo de su clausura. La Observancia de Valladolid, con el apoyo de los reyes, se fué difundiendo por otros monasterios: Santa María de Frómista y San Juan de Burgos (1437), San Salvador de Oña (1455), San Miguel de Zamora (1458), Santa María de Montserrat, en Cataluña (1493); San Millán de la Cogolla (1502), etc. Por decreto de Inocencio VIII, en 1489 los priores de Valladolid fueron declarados cabezas de la Congregación, y desde 1497 recibieron el título de abades. No existían costumbres escritas. Por eso el famoso abad de Montserrat (antes subprior de Valladolid), García Jiménez de Cisneros, primo hermano del cardenal y autor del *Ejercitatorio de la vida espiritual*, hizo poner por escrito para sus monjes las costumbres y prácticas de la reforma. Los demás, por consejo de Julio II, se acomodaron más o menos a las *Consuetudines* de la Congregación de Monte Cassino [46].

En Francia, la abadía de Cluny hizo grandes esfuerzos por reformarse entre 1456 y 1483 bajo el abad Juan de Borbón. Allí vistió el sayal benedictino el vehemente predicador Juan Raulin (1497), quien promovió la reforma cluniacense y en 1501 la extendió al monasterio de Saint-Martin-des-Champs. Con buen resultado trabajó en Chezal-Benoît (diócesis de Bourges) el abad Pedro Dumas († 1492), cuyos estatutos, inspirados en los de Santa Justina, se aplicaron también en Marmoutier (junto a Tours). Así nació la pequeña *Congregación de Chezal-Benoît* (1505), a la que se agregaron Saint-Martin de Séez en 1511 y Saint-Germain-des-Près en 1514.

No se quedaron atrás las monjas de Fontevrault (diócesis de Poitiers), con su abadesa María de Bretaña (1457-1477), cuya regla, aprobada por Sixto IV en 1476, será aplicada, no sin dificultades, por Ana de Orleáns (1478-91) [47].

[45] U. BERLIÈRE, *La réforme de Melk au XV<sup>e</sup> siècle:* «Revue bénéd.» 12 (1895) 204-13; *La Congrégation de Bursfeld:* «Rev. bén.» 16 (1899), cuatro artículos.

[46] M. DEL ALAMO, *Valladolid:* «Enciclopedia Espasa», art. largo e importante; dos estudios excelentes ha publicado el monje monserratino DOM GARCÍA M. COLOMBÁS, *Estudios sobre el primer siglo de San Benito de Valladolid* (Montserrat 1954), en colaboración con dom Mateo M. Gost; *Un reformador benedictino en tiempo de los Reyes Católicos, García Jiménez de Cisneros* (Montserrat 1955); M. DEL ALAMO, *Cisneros:* «Dict. de Spiritualité»; A. DE LA TORRE, *Algunos datos sobre los comienzos de la reforma de Montserrat en tiempo de los Reyes Católicos:* «Boletín R. Acad. Hist.» 107 (1935) 441-91; A. M. ALBAREDA, *Historia de Montserrat* (Montserrat 1931).

[47] SCHMITZ, *Histoire de l'Ordre de Saint Benoît* III,207-220; AUBENAS, *L'Eglise et la Renais-*

5. **La reforma dominicana.**—Como si fuera poco el relajamiento de la disciplina, especialmente en cuestión de pobreza y de vida común, la Orden de Santo Domingo vió agravarse sus males con el cisma de Occidente, que lo padeció en sus propias entrañas, pues las provincias de Castilla, Aragón, Sicilia, Escocia y Francia siguieron al papa aviñonés, mientras las demás se mantuvieron fieles a Urbano VI. Cada partido tuvo su maestro general. El de los urbanistas fué desde 1380 el Beato Raimundo de Capua (1330-1399), antiguo director espiritual de Santa Catalina de Siena, el cual, afanoso de restaurar el primitivo espíritu, pensó que el medio mejor sería instituir en cada provincia un convento en el que se recogiesen todos aquellos que espontáneamente quisiesen someterse a la Observancia, algo así como el *Studium generale* para la formación teológica. Así lo determinó en 1388, no sin resistencia de muchos, que temían se introdujese en la Orden una nueva escisión.

El primero en abrazar con entusiasmo las directivas del general fué Conrado de Prusia, fervoroso predicador, que en 1389, con frailes traídos de otras partes, renovó el convento de Colmar, fuente de reformación para toda Alemania, Suiza, Renania, etc. Con el mismo espíritu trabajaron Francisco de Retz, profesor en Viena y prior en Nuremberg († 1427), y su sucesor Juan Nider († 1438), predicador y escritor ascético [48].

En Italia encontró Raimundo de Capua numerosos frailes bien dispuestos a la reforma. El principal era el Beato Juan Dominici (1357-1419), que en 1390 hizo del convento de Santo Domingo de Venecia el primer centro reformado de la península. De allí envió reformadores a Chioggia, Città di Castello, Bolzano, Fiésole, etc. Y, al ser nombrado en 1393 vicario general para los conventos reformados, puede decirse que nacía, aunque el nombre lo recibió más tarde, y el régimen autónomo sólo en 1459, la *Congregación de la Observancia de Lombardía*. San Antonino la implantará en San Marcos de Florencia en 1436.

No todos los maestros generales de la Orden mostraron el mismo celo que Raimundo de Capua. Con todo, vemos que el fuego, lejos de apagarse, se comunica a nuevas provincias. Sobre el modelo de la Congregación lombarda se constituye en los países del Norte la *Congregación de Holanda* (1464-1514), que llegó a extenderse hasta las orillas del Báltico (Riga y Reval, 1474) y hasta Irlanda (1503) y Escocia (1508). Su fundador fué Juan van Uytenhove, autor de un *Tractatus pro reformatione*, dedicado en 1473 a Carlos el Temerario y publicado en 1489, en el cual se refleja el espíritu de la reforma holandesa, de una austeridad monástica semejante a la Congregación agustiniana de Windesheim. En 1494 se agregó a la Congregación de Holanda el predicador francés Juan Clerée, quien introdujo la misma reforma en el convento de París (1502) [49].

En España se debe al Beato Alvaro de Córdoba, hacia 1423, el pri-

sance p.283-84; U. Berlière, *La Congrégation de Chezal-Benoît*: «Revue bénédictine» 17 (1900) 29-50.113-127.

[48] A. Barthelmé, *La réforme dominicaine au XV^e siècle en Alsace et... Prov. de Teutonie* (Estrasburgo 1931).

[49] A. Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Prêcheurs* (París 1907 y 1909) vol.3-4; A. de Meyer, *La Congrégation de Hollande* (Lieja 1946).

mer ensayo de reforma. Implantó la observancia en el convento cordobés de Escalaceli y recibió autorización de Martín V en 1427 para ser instituído vicario general de cuantos conventos abrazasen la Observancia. No sabemos que este título llegase nunca a ser efectivo [50]. El verdadero movimiento reformista no aparece hasta la segunda mitad de aquel siglo, y fué el cardenal Juan de Torquemada quien lo promovió desde Roma, interesando al general de la Orden y al mismo papa. Como hijo del convento de San Pablo de Valladolid, expendía cuantiosas sumas en su restauración material y no menos se afanaba por su restauración espiritual. Por su consejo, el vicario general de los conventos reformados portugueses, Antonio de Santa María de Nieva, fué enviado en 1460 a Valladolid con objeto de reformar el convento de San Pablo. Pero solamente después de la muerte del insigne cardenal († 1468) se llegó a la Congregación de Observancia, cuyos fundamentos se pusieron en el capítulo general romano de 1474, en el que fué nombrado vicario general de los conventos reformados españoles Fr. Juan de San Martín y luego Fr. Alfonso de San Cebrián, el cual en 1478 obtuvo la plena emancipación del provincial. Además de Valladolid, se habían incorporado a la Observancia los conventos de Peñafiel, Segovia, Burgos, Sevilla, etc. El convento de San Esteban de Salamanca, rival del de Valladolid, se resistió enérgicamente a adherirse a la Congregación, hasta que por fin hubo de hacerlo en 1486 por sugerencia de la reina D.ª Isabel. La marcha de la Congregación era tan próspera y tan invasora gracias al favor de los reyes, que en 1505 pudo abandonar su título de Congregación, fundiéndose con toda la provincia de España, perfectamente reformada.

Tras unos años de divisiones internas, provocadas por algunos rigoristas, fanáticos admiradores de la Beata de Piedrahita [51], se inicia una nueva etapa de florecimiento con Fr. Juan Hurtado († 1525), que desde 1519 hace de San Esteban de Salamanca un convento ejemplar, en el que Francisco de Vitoria y sus discípulos restaurarán brillantemente los estudios teológicos, mientras en San Gregorio de Valladolid (fundado suntuosamente en 1496 por el obispo de Palencia) arderá la llama mística encendida por Luis de Granada y Bartolomé Carranza de Miranda [52].

Sólo en 1530 se comunica la reforma de tipo castellano a la provincia de Aragón, empezando por el convento de Valencia, gracias al fervor de Fr. Domingo de Montemayor. Parece, sin embargo, que, ya desde la muerte de San Vicente Ferrer (1419), algunos de sus discípulos habían iniciado una «Congregación de Observancia» de tipo italiano. El tratado del Santo *De vita spirituali* era el nutrimento ordinario de sus almas.

[50] Véase BELTRÁN DE HEREDIA, *Historia de la reforma de la provincia de España 1450-1550* (Roma 1939); *Los comienzos de la reforma dominicana de Castilla*: «Archivum Frat. Praed.» 28 (1958) 221-62; *Documentos pontificios inéditos acerca de la reforma dominicana en la provincia de Aragón*: AFP 28 (1958) 263-97.

[51] BELTRÁN DE HEREDIA, *Historia de la reforma* p.78-142. Sobre la Beata véase B. LLORCA, *Die spanische Inquisition und die Alumbrados* (Berlín 1933) p.6-14.123-27.

[52] Beltrán de Heredia habla de la «ultrarreforma» del P. Hurtado; a la verdad, no vemos la razón de ese *ultra*; tampoco nos convencen los influjos savonarolianos que quiere ver el docto historiador.

6. **Las Congregaciones carmelitanas de Mantua y de Albi.**—Apenas reunidas las dos ramas del Carmelo, disidentes durante el gran cisma, intentó el prior general, Juan Grossi, desde 1411 la corrección de los muchos abusos y corruptelas que se habían introducido en materia de pobreza y obediencia. Hubo fuertes resistencias. En 1432 el papa Eugenio IV y en 1459 Pío II consintieron en mitigar la regla en lo concerniente a los ayunos y abstinencias. Pero ya estaba en movimiento una reforma, iniciada, según parece, por el ardiente y extremoso predicador Tomás Connecte en el convento de Girone, en Suiza (1425), y luego en el de las Selvas *(Silvarum)*, junto a Florencia, de donde se extendió a toda Italia. El centro se hallaba en el convento de Mantua, fundado en 1430, del que tomó nombre la Congregación Mantuana de Observancia, independiente del provincial (1442) y regida por un vicario propio, con tendencias separatistas. El Beato Bautista Spagnolo (1447-1516), eximio humanista[53], después de ser vicario general seis veces, fué elegido en 1513 prior general de toda la Orden. En su tiempo surgió en Génova la Congregación del Monte Olivete (1514), de escasa significación. Mayor difusión alcanzó la Congregación de Albi, iniciada en Francia el año 1499 por los esfuerzos del obispo Luis de Amboise, coadjutor de su tío el cardenal Jorge de Amboise, y de Juan de Standonck, que envió de su Colegio de Montaigu un buen contingente de fervorosos candidatos. La Congregación, cuyos estatutos, inspirados en la de Mantua, fueron aprobados en 1502, duró hasta 1584.

Mientras la Congregación mantuana promovía una propia reforma, es muy digno de notarse que el general de toda la Orden también la promovía por su parte. Nos referimos principalmente al Beato Juan Soreth (1394-1471), que concedió privilegios a todos los conventos que abrazasen la observancia de la regla en la forma aprobada por Inocencio IV, y podían aceptarla siempre que en un convento la mayoría de los religiosos fuese favorable. Al Beato Soreth se debe la institución de la Orden segunda carmelitana (nacida en Holanda de una comunidad de beguinas en 1452) y de la Orden tercera, cuya regla fué escrita por el mismo general[54].

7. **La Observancia franciscana.**—La Orden de San Francisco, tan terriblemente convulsionada en los siglos XIII y XIV por el fanatismo de los espirituales, había caído en lastimosa postración disciplinar. Su fuerte vitalidad reaccionaba en mil maneras, aunque nunca de un modo general y articulado. En la segunda mitad del siglo XIV pululan en diversas provincias de Italia, Francia, Hungría y España brotes reformísticos de acentuado carácter eremítico, hasta que bien entrado el siglo XV toma cuerpo, principalmente en Italia, el gran movimiento de la Observancia, que provocará la división definitiva de la Orden en observantes y conventuales.

Cerca de Foligno, en las soledades de Brogliano, un hermano

[53] G. WESSELS, *Quartum Centenarium mortis beati Baptistae Mantuani*: «Analecta Ordinis Carm.» 4 (1917) 5-105, con la edición del poema *De calamitatibus temporum*. En la misma revista (13, 1948) se publicaron otros artículos sobre Bautista Spagnolo (B. M. ZIMMERMAN, *Les Carmes humanistes*: «Etudes Carmelitaines» 2 [1934] 19-93).

[54] B. M. ZIMMERMAN, *Les réformes dans l'Ordre du Carmel*: «Etudes Carmélitaines» 2 (1934) 155-95.

lego, Paulo de Trinci, se instaló en 1368, con permiso del ministro general, para observar la regla de San Francisco en toda su pureza. No le faltaron compañeros que participaban del mismo austero ideal. Podían decirse hermanos de los «espirituales», sólo que sin su orgullo y rebeldía. Por eso fueron favorecidos por los superiores, llegando a poseer en 1415 no menos de 35 conventos o eremitorios, entre otros el importantísimo de la Porciúncula (Asís). Al morir en 1390 Fr. Paulo de Trinci, tenía el título de comisario general para los eremitorios de Umbría y la Marca [55].

El gran propulsor de esta Observancia fué San Bernardino de Siena, que en 1421 estaba al frente de los observantes de Toscana y en 1438 fué nombrado por Eugenio IV vicario general de la Observancia italiana. Con no menor celo la promovieron San Juan de Capistrano, San Jacobo de la Marca y el gran predicador Alberto de Sarteano.

Hacia 1390 se iniciaba en Francia, en el convento de Mirebeau, una reforma semejante [56], y poco antes en Hungría. Generalmente, entre los observantes alemanes se nota una tendencia menos eremítica y un deseo de permanecer bajo los superiores comunes, mientras los italianos propenden hacia la separación. Observantes y conventuales combaten entre sí ásperamente, con peligro de romper la unidad y la caridad fraterna. En vano Julio II trató de mantenerlos en concordia, en vano renovó el intento León X reuniéndolos en capítulo generalísimo en Roma (1517). Persuadido de que todo era inútil, expidió la bula *Ite vos in vineam* (29 de mayo 1517), por la que separaba del viejo tronco de la Orden la rama florida de la Observancia, dándole a ésta la primacía sobre la otra. Los conventuales seguirán con ese nombre bajo un maestro general, al paso que los separados llevarán el nombre de *Fratres Minores S. Francisci Regularis Observantiae*, bajo un ministro general [57].

8. **El franciscanismo español.**—Padre de la reforma franciscana en España debe llamarse Pedro de Villacreces, fraile vallisoletano según parece, que, después de graduarse en teología por la Universidad de Salamanca, obtuvo en 1395 del papa Luna autorización para retirarse al yermo, y, asesorado por el prior de los Jerónimos de Guadalupe, empezó a llevar vida eremítica en una cueva de Arlanza (provincia de Burgos). Pasó luego a establecerse en la Salceda *(Scala caeli*, provincia de Guadalajara), quizá huyendo la vecindad de ilustres devotos y de su propio hermano, obispo de Burgos. No debió de estar allí muchos años, pues en 1403 lo hallamos en *Domus Dei* de La Aguilera, convento por él fundado (entre Aranda y Roa), cuna de la reforma. Atraídos por la santidad de su vida, vinieron a él algunos jóvenes ávidos del más puro ideal franciscano. Uno de los primeros fué Pedro de Santoyo (1377-1431), quien, apenas ordenado de sacerdote en Castrojeriz, se fué a La Aguilera a ponerse bajo la dirección de Fr. Pedro

[55] M. Faloci Pulignani, *Il B. Paoluccio Trinci da Foligno e i Minori Osservanti* (Foligno 1926).

[56] Gratien de Paris, *Les débuts de la Réforme des Cordeliers en France et Guillaume Josseaume 1390-1436*: «Etudes franciscaines» 31 (1914) 415-39.

[57] Lorenzo di Fonzo, *La famosa bolla di Leone X «Ite vos» non «Ite et vos»*: «Miscellanea franciscana» 45 (1945) 164-71; H. Holzapfel, *Manuale historiae Ordinis Fratrum Minorum* (Freiburg 1909) p.135-39. A los Observantes quedaban incorporados todos los otros reformados, más o menos independientes hasta entonces.

Villacreces. Pocos meses después se les agregó Lope de Salazar y Salinas (1394-1463), «niño de diez años» (es él mismo quien lo asegura), y un novicio vallisoletano «de trece a catorce años», que se decía Pedro Regalado, de la Costanilla. Estos dos muchachos, Lopillo de Burgos y Perico de Valladolid, que es como Villacreces los llamaba, serán las columnas de la reforma castellana.

Creciendo el número de aquella comunidad, determinó Villacreces fundar un nuevo eremitorio en Compasto (?) y otro en El Abrojo (1415), cerca de Valladolid. Es de notar que el lema de estos franciscanos era «reformar sin dividir», manteniéndose sujetos no sólo al general, sino a los provinciales de la Orden, mientras que los de la Observancia buscaban cierta autonomía, sometiéndose solamente al general mediante un vicario de la Congregación. Su vida era austerísima: habitaban lugares solitarios, no comían carne ni bebían vino, andaban descalzos, dormían vestidos; además del oficio divino, tenían tiempos señalados para la oración mental.

Los Observantes recabaron del papa Luna un diploma por el que se mandaba a los villacrecianos incorporarse a la Observancia. A fin de evitar las perniciosas consecuencias de tal unión, Fr. Pedro de Villacreces, viejo de setenta años, emprendió a pie descalzo, acompañado de su joven discípulo Lope de Salinas, un largo viaje hasta Constanza, donde se hallaba reunido el concilio universal; habló allí con el general de la Orden y con el papa recién elegido, Martín V, y consiguió de éste que el diploma fuese rasgado. En 1418 el romano pontífice no sólo les permitió continuar en su régimen y forma de vida, sino que les otorgó otros muchos privilegios, entre otros el de elegir un vicario que gobernase sus conventos (La Aguilera y El Abrojo). El que salió elegido por voto unánime de los frailes fué el futuro santo Pedro Regalado.

Entre tanto, aquel primer discípulo, Fr. Pedro de Santoyo, aconsejado por Villacreces, había salido a fundar un convento en Villasilos, después del cual fundó otros en diversos lugares de la provincia de Palencia, con todos los cuales se constituyó la Custodia o Vicaría autónoma de Santoyo. Pedro de Santoyo falleció en Valladolid en 1431 con fama de santo; estuvo siempre en buenas relaciones con los villacrecianos, pero en cuanto al régimen de gobierno siguió otro camino, el italiano de la Observancia, que ya estaba vigente en Castilla y Aragón.

Al morir Pedro de Villacreces en Peñafiel (octubre de 1422), el éxito de su reforma parecía asegurado; con todo, fuertes pruebas le aguardaban. En La Aguilera y El Abrojo quedó San Pedro Regalado, instruyendo ascéticamente a los jóvenes frailes y siendo la admiración de todos por su pobreza, mortificación y altísima contemplación, hasta su muerte, acaecida en 1456.

El gran propagador de la reforma villacreciana fué aquel Lope de Salinas, a quien ya conocemos. Con autorización del provincial, salió a fundar nuevos conventos dentro de los términos de la Custodia de Burgos, con características similares a los de La Aguilera y El Abrojo; así vemos surgir el de Briviesca (1424 ó 1427), San Antonio de Fresneda, San Francisco de Belorado, Nuestra Señora de Linares, Navarrete, San Bernardino de Poza (1453) y otros, con los que se formó la

Custodia de Santa María, con Fr. Lope a la cabeza. Las acusaciones que sufrió de parte de los Observantes, especialmente de los santoyanos, a las cuales respondió con varios escritos, que intituló *Satisfacciones*, y que son para nosotros una fuente histórica preciosísima, movieron al papa Pío II a ordenar, como lo hizo en 1459, que los conventos de Fr. Lope se uniesen a la Custodia de Santoyo; pero el visitador encargado de realizar tal unión no lo juzgó conveniente, y en adelante vivieron unos y otros en perfecta armonía y concordia. Sólo después de la muerte de Fr. Lope de Salinas (febrero de 1463) sus conventos se incorporaron a los de la Observancia [58].

Un nuevo reformador aparece en 1487. Se llama Fr. Juan de la Puebla (1453-1495), que, siendo monje jerónimo, se fué a Roma, donde por concesión de Sixto IV vistió el hábito de San Francisco (1479), y, después de visitar Asís, regresó a España para fundar el convento de Santa María de los Angeles (en Sierra Morena) y el de Belalcázar. Aprobada esta reforma de los Observantes por Alejandro VI en 1496, la llevó adelante Fr. Juan de Guadalupe (1450-1506). A ella pertenecieron en el siglo XVI Fr. Juan de Zumárraga y San Pedro de Alcántara.

Todavía quedaban en España muchos conventuales reacios a la Observancia y a cualquier género de reforma. Obra de Jiménez de Cisneros será el acabar con la relajada conventualidad, implantando en todas partes la Observancia. De ello trataremos en otro capítulo.

9. **Otras reformas.**—Entre los agustinos, que se habían dejado contagiar de las corruptelas comunes a casi todas las órdenes monásticas (peculio individual, rentas conventuales, descuido de la clausura, etc.), surgen muchas Congregaciones de Observancia: la *Congregación de Lecceto* (junto a Siena), hacia 1387, con doce conventos; la de *San Juan de la Carbonaria* (en Nápoles), hacia 1389; la *Perusina* o de *Santa María del Popolo* (Roma), que, nacida en los primeros decenios del siglo XV, duró hasta 1770; la de *Monte Ortone*, fundada por Simón de Camerino en 1436; la de *Lombardía*, que fué la más numerosa de todas, con 56 conventos, iniciada por Jorge de Cremona en 1439; la de *Alemania* o de *Sajonia*, que tuvo origen casi a la vez en diversos conventos hacia 1422, y de la que fué vicario general, en tiempo de Lutero, Juan Staupitz; la de *España*, a la que dió vida el Venerable Juan de Alarcón por los años de 1438-40. Murió Alarcón en 1451. Y en 1505 la Congregación perdió dichosamente su nombre por haber aceptado la reforma toda la provincia de España. En el convento de Salamanca floreció San Juan de Sahagún (1419-1479), gran predicador y pacificador de la ciudad, dividida en bandos hostiles y pendencieros.

[58] La historia de la reforma franciscana en España ha sido hasta ahora una selva enmarañada, en la que era imposible dar un paso seguro por las afirmaciones arbitrarias y discordantes de los viejos cronistas. La revista *Archivo Ibero-Americano*, que desde hace años venía aclarando no pocos puntos históricos (véase, p.ej., A. López, *El franciscanismo en España durante los pontificados de Calixto III y Paulo II:* AI 3 [1943] 496-570); M. R. Pazos, *Los franciscanos españoles en el pontificado de Sixto IV:* AI 10 [1950] 67-150), ha puesto por fin las bases firmes para dicha historia en el número extraordinario de 1958 (con 956 páginas), consagrado todo él a la *Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Las reformas en los siglos XIV y XV*. Contiene trabajos críticos sobre Pedro de Villacreces, Pedro de Santoyo, Lope de Salazar y Salinas, San Pedro Regalado, etc., y edición de los escritos villacrecianos. Hagamos aquí breve mención de San Diego de Alcalá, hijo de la Observancia, lego converso andaluz, guardián del convento de Fuerteventura (Canarias), donde residió de 1441 a 1449. Murió en Alcalá en 1463 (Wadding, *Annales Ordinis* XI,138-143; XIII,281-324).

La *Orden de Siervos de María* empezó a reformarse por obra de Pedro de Siena, establecido en el Monte Senario hacia 1405; la Congregación de la Observancia fué aprobada en 1439.

Los *Cistercienses* tuvieron en España su Congregación de Observancia, fundada por Martín de Vargas en el Monasterio de Piedra (1423).

# CAPITULO XV

## *El movimiento de Reforma en los Países Bajos* *

### I. LA «DEVOTIO MODERNA»

En todas las naciones cristianas se advierten en el siglo XV tentativas y ensayos de reforma eclesiástica. La que se llamó *devoción moderna* es una de las más antiguas y fecundas.

Entendemos por *devotio moderna* aquella corriente espiritual que en la segunda mitad del siglo XIV brotó en los Países Bajos por obra principalmente de Gerardo Groote y de su discípulo Florencio Radewijns, corriente que se canalizó en la asociación de los Hermanos de la Vida Común (menos importancia tuvo la de Hermanas) y en la Congregación agustiniana de Canónigos Regulares de Windesheim, y que en el siglo XV y principios del XVI fertilizó con sus escritos ascético-místicos—especialmente con el *De la imitación de Cristo*—y con su magisterio y dirección espiritual los jardines de los claustros y los anchos campos del pueblo cristiano. Estudiemos brevemente su origen y desarrollo.

1. **Gerardo Groote, el iniciador.**—No cabe duda que Gerardo Groote, temperamento fuerte, original y ardiente, mirando a la Iglesia primitiva, acertó a poner en marcha un gran movimiento de reforma [1].

* FUENTES.—El recuento crítico de las obras de Gerardo Groote, en J. G. J. TIECKE, *De werken van Geert Groote* (Utrecht-Nimega 1941); W. MULDERS, *Gerardi Magni Epistolae* (Amberes 1933); otro M. H. Mulders editó críticamente el tratado *De matrimonio* (Nimega 1941); W. DE WREESE, *De simonia ad Beguttas* (Gravenhage 1940); dos nuevas cartas y algunos opúsculos de Groote han sido publicados en la revista holandesa «Ons Geestelijk Erf» 15 (1941); R. DIER DE MUIDEN, *Scriptum de magistro Gherardo Grote, domino Florencio et multis aliis devotis fratribus*: G. DUMBAR, *Analecta Daventria* (Deventer 1719) I,1-87; P. HORN, *Vita magistri Gerardi Magni* ed. W. J. Kühler: «Nederlandsch Archief voor kerkgeschiedenis» 6 (1909) 325-370; M. J. POHL, *Thomae Hemerken a Kempis Opera omnia* (Freiburg 1904-1922) 7 vols.; el vol.7 contiene varios escritos espirituales de Groote y de Radewijns con las biografías de ambos y de otros discípulos, más la *Chronica S. Agnetis*; J. BUSCH, *Chronicon Windeshemense* und *Liber de reformatione monasteriorum* ed. K. Grube (Halle 1886-87); el *Chronicon* tiene dos partes: *Liber de viris illustribus* y *Liber de origine modernae devotionis*, ambas fundamentales para nuestro estudio; *Constitutio originalis Fratrum Vitae Communis in Daventria*, en la obra de Hyma que luego citamos, apénd.C p.440-74; *Constitutiones Can. Reg. Capituli Windeshemensis*: E. AMORT, *Vetus disciplina canonicorum reg. et saec.* (Venecia 1747) p.540-608; L. SCHULZE, *Zur Geschichte der Brüder des gemeinsamen Leben*: «Z. für Kirchengeschichte» 11 (1889) 577-619 (varios escritos inéditos de Groote, Busch y Veghe).

BIBLIOGRAFIA.—G. M. H. DELPRAT, *Die Bruderschaft des gemeinsamen Lebens*. Traducido del holandés por G. Mohnike (Leipzig 1840); J. A. ACQUOY, *Het klooster te Windesheim en sijn Invloed* (Utrecht 1875-80) 3 vols.; E. DE SCHAEPDRIVER, *La Dévotion moderne*: «Nouvelle Revue théologique» 54 (1927) 742-72; A. HYMA, *The Christian Renaissance. A History of the «Devotio moderna»* (New York 1925), obra bien documentada (apénd.C), de grandes perspectivas, pero que yerra notablemente en las derivaciones históricas (reforma católica, jesuítica y reforma protestante) de la *devotio moderna*. La mejor historia sintética es la de R. R. POST, *De moderne Devotie. Geert Groote en zijn Stichtingen* (Amsterdam 1950); L. SCHULZE, *Brüder des gemeinsamen Lebens*: «Realencyklop. f. prot. Theol.»; J. DOLS, *Bibliographie der Moderne Devotie* (Nimega 1936-1941).

[1] Por padre y cabeza de la devoción moderna le tenían generalmente sus amigos y discípulos.

Nacido en Deventer el año 1340, marchó, joven aún, a la Universidad de París, donde fué promovido maestro en Artes o Filosofía en septiembre de 1462 [2]. Siguió algún tiempo estudiando las ciencias que más le gustaban, especialmente las de carácter moral y jurídico [3]. También sabemos que tuvo afición a las artes mágicas, a la nigromancia y a la astrología, de lo que se arrepentirá más adelante.

Ignoramos cuándo regresó a Deventer; sólo sabemos que allí estaba en 1366, porque ese año sus compatriotas, que mucho le estimaban, le enviaron con una legación al papa aviñonés Urbano V. Nos asegura Tomás de Kempis que Gerardo vestía elegantemente, se deleitaba en lautos banquetes y buscaba los honores, siguiendo los caminos del mundo. Una bula pontificia de 1371 le otorga un canonicato en Utrecht; otra prebenda poseía en Aquisgrán, una tercera en Colonia. Disfrutaba alegremente de sus riquezas y dignidades, cuando una grave enfermedad vino a ensombrecer su existencia. Sería por los años de 1372-1373 cuando, pensando en Dios y en confesar los propios pecados, trabó conversación con el prior de la cartuja de Monnikhuizen (junto a Arnhem), Enrique Eger de Kalkar, a quien había conocido en París. De los coloquios con este viejo amigo y quizá con otros cartujos salió decidido a entregarse plenamente a Dios. Su conversión no parece haber sido subitánea; debió de consumarse en 1374, cuando renunció a los beneficios y prebendas eclesiásticas que disfrutaba y cedió su propia casa para habitación de algunas piadosas mujeres.

Retiróse entonces a la cartuja de Monnikhuizen, donde ya no estaba Eger de Kalkar, trasladado en 1373 a Roermond. Allí Gerardo, como dice Tomás de Kempis, «recogió las dispersiones de su corazón, raspó el orín de la vida pasada y reformó la imagen del hombre interior en toda su pureza». Sin ser cartujo, vivía con los cartujos en oración y penitencia, hasta que por consejo de aquellos monjes se persuadió de que Dios le llamaba a la vida apostólica y que debía emplear sus talentos en la predicación de la palabra divina [4]. Pasados, pues, cinco años de preparación, a fines de 1379 o principios de 1380 fué ordenado diácono por el obispo de Utrecht [5].

«Magister Gerardus *Magnus* [en su lengua nativa *Groote*] primus fuit nostrae reformationis pater et totius *Modernae Devotionis* origo». Así decía en su lecho de muerte Juan Vos, prior de Windesheim, según J. Busch, *Chronicon Windeshemense* p.46.

[2] H. Denifle-Chatelain, *Chartularium Universitatis Parisiensis* III,92-93 n.31. En un rótulo universitario de noviembre del mismo año figura «Magistro Gerardo Grote de Davantria», y lo mismo en otro del 16 de junio de 1365 (*Chartularium* III,92 y 132). Hizo las *determinancias* (para las que se requerían por lo menos dos años de estancia en París) en febrero de 1358 (1357 estilo galicano), bajo el maestro Juan de Lovaina (Denifle-Chatelain, *Auctarium Chartularii* I,207). No es, pues, exacto lo que escribe T. de Kempis, que «ad magisterium... decimo octavo aetatis suae promotus est» (*Vita Gerardi Magni:* Pohl, *Opera* VII,35).

[3] Su amigo Guillermo de Salvarvilla dirá de él: «In omnibus liberalibus, naturalibus, moralibus, trivialibus, canonicis et theologicis... nulli erat secundus in orbe» (W. Mulder, *Epistolae Gerardi* p.256). Y Busch: «In iuribus et in legibus omnique mundana facultate eruditissimus» (*Chronicon* p.256).

[4] Ignoramos cuánto tiempo estuvo entre los cartujos y si salía de vez en cuando. Hacia 1376 hizo un viaje a París (¿a comprar libros?) y hacia 1377 debe ponerse su visita al monasterio de Groenendael (cerca de Bruselas) para hablar de cosas espirituales con el más alto místico flamenco, Jan van Ruysbroek (1293-1381), llamado «el Admirable» y «el Doctor Extático». Gerardo oyó de sus labios «multa secreta caelestia... quae suum intellectum excedere fatebatur» (Kempis, *Vita Gerardi:* POHL VII,53). El moralista práctico y metódico que era Gerardo guardó siempre grato recuerdo del altísimo contemplativo y tradujo al latín por lo menos uno de sus libros, *De ornatu spiritualis desponsationis* (no consta del *De septem gradibus amoris*). Algún influjo de Ruysbroek en la devoción moderna es indudable, pero en esta escuela no puede inscribirse aquella alta figura.

[5] Según Dier de Muiden, el obispo que le ordenó y le dió licencia de predicar fué Florencio de Wevelinkhoven; ahora bien, éste tomó posesión de su obispado el 7 de noviembre de 1379.

Nunca se atrevió a recibir el sacerdocio ni lo recomendaba a sus discípulos, y esto no por excesiva reverencia a tan alta dignidad, sino por las angustias que hubiera padecido su alma escrupulosa ejercitando el ministerio sacerdotal, especialmente oyendo confesiones [6].

Dedicóse, pues, exclusivamente a la predicación, para la que poseía dotes de elocuencia, fogosidad y celo de las almas. Escucharon su palabra inflamada e impetuosa las ciudades de Deventer, Zwolle, Kampen, Leiden, Gouda, Delft, Amsterdam y otras muchas poblaciones. En Utrecht habló a todo el clero reunido [7]. Con frecuencia predicaba dos veces al día, y en algún sermón se alargó por tres y más horas, exhortando a guardar los mandamientos, asistir a los oficios divinos y ejercitar las obras de misericordia; atacaba a los herejes, reprendía los vicios, condenaba la usura y la simonía, no perdonaba a los monjes vagabundos ni a los sacerdotes incontinentes *(Sermo contra focaristas)*. Muchos se convertían; muchos se le ofrecían como discípulos, dispuestos a emprender una vida de perfección evangélica.

Mas de pronto, el obispo de Utrecht, que tanto le había favorecido, se vió precisado a quitarle las licencias de predicar, publicando un edicto por el que se prohibía a los diáconos no sacerdotes la predicación. El arcediano de Lieja, Guillermo de Salvarvilla, escribió a Urbano VI pidiendo se restituyese a un varón tan fervoroso y docto el oficio de predicar, mas no sabemos si obtuvo respuesta. Se ha dicho que el motivo de la prohibición fueron las invectivas de Gerardo Groote contra los frailes mendicantes y contra los focaristas. Es natural que los aludidos reaccionaran contra el predicador, pero el verdadero fundamento del decreto episcopal parece que fueron las exageraciones doctrinales de Gerardo, el cual, aunque doctísimo moralista, propendía a un rigorismo insoportable. Sostenía que pecan mortalmente cuantos asisten a la misa de un sacerdote concubinario; que el matrimonio es un obstáculo para la salvación, ya que toda delectación sexual, aun en el matrimonio, es pecaminosa. Incluso de la amistad natural y del amor de la familia hablaba con rígida severidad. En todas las criaturas veía lazos de pecado: «in omni re mundi est tentatio». Y, al recomendar insistentemente la vida interior, parecía estimar poco las obras exteriores y aun la virtud *ex opere operato* de los sacramentos. Con todo, Gerardo Groote fué un gran conductor de almas, ejercitó las virtudes en grado heroico y dió origen a un vasto movimiento de espiritualidad, cuyas características señalaremos luego. Murió en plena virilidad, rodeado de sus discípulos, el 20 de agosto de 1384, cuatro meses antes que Wyclif en Inglaterra.

2. **Hermanas de la Vida Común.**—Ya en 1374, poco después de su conversión, cedió Gerardo su propia casa, *Meester-Geertshuis*, a unas piadosas mujeres para que viviesen en común, reservándose él dos habitaciones o celdas. En 1379, poco antes de iniciar su vida de predicador, redactó los primeros estatutos [8]. Deberían vivir en común,

[6] J. Nouwens, *Geert Groote Diaken*: «Ons Geestelijk Leven» 21 (1941-42) 19-29. Sólo a Florencio Radewijns le aconsejó ordenarse de presbítero, como caso excepcional.

[7] Kempis, *Vita Gerardi Magni*: POHL VII,76. «Totam hanc patriam nostram, vita, verbis, moribus et doctrina illuminavit et accendit» (ibid., p.34).

[8] Publicados en G. Dumbar, *Het kerkelyk en wereltlijk Deventer* (Deventer 1732) I,549-50.

sin clausura, ni votos monásticos, ni hábito especial, dedicadas a los ejercicios espirituales y a las labores manuales. No quiso que se llamaran beguinas, aunque no se diferenciaban mucho de ellas, porque ese nombre despertaba entonces malas sospechas. Con el ejemplo de su vida cristiana, estas mujeres edificaban al pueblo.

A la muerte de Gerardo tomó la dirección de ellas el sacerdote Juan Gronde († 1392), y a la muerte de éste, el fidelísimo compañero y discípulo de Groote Juan Brinckering (1359-1419), quien les dió nuevos estatutos, de suerte que pasa por su verdadero fundador; abrió nuevas casas y promovió tanto la institución, que de 16 llegaron en su tiempo a 150 las Hermanas de la Vida Común *(Sorores vitae communis)* [9].

3. **Hermanos de la Vida Común.**—Mayor importancia histórica alcanzaron los Hermanos de la Vida Común *(Fratres vitae communis)*, cuyo primer rector y padre fué Florencio Radewijns (1350-1400). Volviendo este joven clérigo a su patria después de cursar artes en Praga, y, habiendo obtenido una canonjía en Utrecht, tuvo ocasión de escuchar los sermones de Gerardo Groote, que le impresionaron profundamente. A fin de tratar más íntima y frecuentemente con él, cambió en 1380 su canonjía de Utrecht por una vicaría de Deventer en la iglesia de San Lebuino, y poco después se ordenó de sacerdote. Distinguíase por su humildad, desprecio del mundo, devoción íntima, afabilidad y caridad con el prójimo. Al olor de sus virtudes venían algunos clérigos y seglares a consultar con él sus negocios y a pedirle dirección espiritual; así se convirtió en maestro y guía de muchos el que se tenía por humilde discípulo de Groote. Este por su parte, además de discípulos y seguidores insignes, como el mismo Radewijns, tenía junto a sí un grupo de escolares o jóvenes clérigos que le copiaban códices o libros para su biblioteca [10]. No pocos de estos jóvenes, deseosos de servir a Cristo, frecuentaban también la casa de Florencio. El padre y maestro de todos estos devotos seguía siendo Gerardo Groote, cuya personalidad superior era indiscutible; pero, ocupado como andaba en continuas predicaciones y consultas, no podía consagrar mucho tiempo a la dirección y organización de aquel puñado selecto de clérigos y seglares, que anhelaban reproducir la vida perfecta de los primitivos cristianos.

Probablemente fué a la muerte de Gerardo Groote cuando todos ellos en la casa de Florencio Radewijns *(Florenshuis)* se organizaron establemente, comprometiéndose a vivir en comunidad. Así nació la asociación de *Hermanos de la Vida Común*, bajo la dirección de Florencio Radewijns, su primer rector, con miembros tan ilustres como Juan Gronde, Juan Brinckering, Lubberto Berner, Enrique Bruyne, Gerardo de Zutphen y otros, cuyas biografías escribió breve y amorosamente Tomás de Kempis [11].

[9] Kempis dice que vivían como monjas «habitu regularium sub perpetua clausura» (POHL, VII,225). De entre ellas salieron las primeras religiosas, que formaron el ramo femenino de la Congregación de Windesheim por obra del mismo Brinkering (L. SCHULZE, *Brinkering*: «Realencyklop. f. prot. Theol.»).

[10] «Fecit etiam plures sacrae theologiae libros a scholaribus scribi, quos attraxit colloquiis bonis; ac pretio remuneravit, invitans eos ad domum suam venire... ut sic instrueret ad castitatem et vitae emendationem... et sanctae novitatis formam arriperent» (KEMPIS, *Vita Gerardi* p.50). G. Groote, no obstante su desprecio de la ciencia, era un bibliófilo apasionado.

[11] *De discipulis domini Florentii*; POHL VII,211-329. Hoy se da poco crédito a la narración

Este mismo autor nos ha dejado un cuadro casi idílico de la primera comunidad de Deventer. «No recuerdo haber visto nunca hombres tales, tan devotos y fervientes en el amor de Dios y del prójimo; viviendo entre los seglares, nada tenían de la vida del siglo, ni parecían cuidarse de los negocios terrenos. Permaneciendo quietos en sus casas, trabajaban solícitamente en transcribir libros; ocupados frecuentemente en lecturas espirituales y devotas meditaciones, se solazaban en tiempo del trabajo con oraciones jaculatorias... El primer institutor y rector espiritual de esta eximia congregación fué el señor y maestro Florencio, adornado de virtudes y lleno de divina sabiduría y de inteligencia en el conocimiento de Cristo, imitando humildemente con sus presbíteros y clérigos la forma de la vida apostólica. Tenían un solo corazón y una alma sola en el Señor» [12].

4. **Sus estatutos y costumbres.**—Tratábase de una institución de tipo nuevo, que no era ni quería ser una Orden monástica (por eso no emitían votos religiosos), pero tampoco era una cofradía, como tantas de la Edad Media; ni una Orden tercera, porque vivían en comunidad y se sustentaban del trabajo común. Aspiraban a realizar el ideal de la Iglesia primitiva, en la que los nuevos creyentes *erant pariter et habebant omnia communia* (Act. 2,44). Vestían hábito talar de color oscuro o negro, con ceñidor, y una capucha, que motivó el apelativo de *Fratres cucullati*. El rector era sacerdote, y pocos más; la mayoría eran clérigos menores y en cada casa había varios legos. Debían todos obedecer al rector, como a *paterfamilias*, «licet nullam iurisdictionalem auctoritatem super fratres habeat». Al entrar prometían privadamente guardar continencia. Y, aunque sin voto de pobreza, renunciaban a la propiedad individual de sus bienes, poniendo todo en común, y sustentándose del fruto que producía el trabajo de todos. Este trabajo era manual, y consistía principalmente en copiar códices —labor muy necesaria antes de la imprenta—. De Radewijns refiere Tomás de Kempis que, no teniendo buena letra, ayudaba a los copistas puliendo con piedra pómez los pergaminos, rayando las hojas, cosiendo los cuadernos y preparando todo lo necesario con aquella su mano consagrada por el óleo santo. Uno de los grandes méritos de los Hermanos de la Vida Común fué el de copiar con el mayor esmero los mejores códices de la Biblia.

No descuidaban los ministerios apostólicos. El principal era una especie nueva de predicación, que llamaban conferencia o *collatio* (de ahí *Fratres Collationarii*); los que no eran sacerdotes la tenían fuera del templo, en casa o en el cementerio, procurando conmover al pueblo con sencillas exhortaciones y distribuyendo al salir algunos fragmentos o sentencias de la Sagrada Escritura o de los Santos Padres en lengua vulgar. Probablemente estas *collationes* públicas no fueron sino derivación de la *collatio mutua*, doméstica, que tenían todos los días festivos, reuniéndose por la tarde en una sala para platicar entre sí «de ma-

de J. Busch, según la cual los Hermanos se habrían organizado ya en vida de Gerardo Groote (*Chronicon Windeshemense* p.254).

[12] *De discipulis domini Florentii*: POHL VII,216. El mismo Kempis dice en otra parte que los Hermanos y Hermanas de la Vida Común servían a Dios «secundum primitivae Ecclesiae formam» (*Chronica S. Agnetis*: POHL VII,486).

teria aedificatoria», siguiendo un libro que decían *collationale*. Los sacerdotes atendían también a la dirección espiritual de las almas que buscaban su consejo, y entre ellos se elegían los directores de las Hermanas de la Vida Común.

Durante mucho tiempo se ha venido repitiendo que los Hermanos de la Vida Común habían sido excelentes pedagogos, beneméritos de la enseñanza e iniciadores del humanismo en los Países Bajos y Alemania. Tal opinión es falsa. Ni Gerardo Groote ni Florencio Radewijns pensaron jamás en abrir escuelas para la educación de la juventud, ni los estatutos que conocemos hacen a ello la menor alusión. A lo más, hospedaban en sus casas algunos estudiantes pobres, con esperanza de que entrasen en la congregación. En Deventer no había escuela de Hermanos; algunos afirmaron lo contrario, porque confundieron a un maestro y rector de escuela llamado Florencio Rodoginus con Florencio Radewijns. El famosísimo colegio de Zwolle lo dirigió por más de cuarenta años el devoto Juan Cele († 1417), amigo íntimo de Groote, pero Cele nunca perteneció a la hermandad. Andando el tiempo, tomaron la dirección de algunos colegios; pero lo ordinario era que entrasen en colegios y escuelas públicas, no como profesores de letras o ciencias, sino como padres espirituales o maestros de religión y buenas costumbres. Esto bastaba para que algunos grandes hombres salidos de esas escuelas, por ejemplo, Nicolás de Cusa y Lutero, se tuviesen por discípulos de los Hermanos de la Vida Común. Erasmo dice haber estudiado de niño con ellos en Hertogenbosch, pero añade que eran «pernicies bonorum ingeniorum et seminarium monachorum»; tenían una mentalidad medieval, refractaria al humanismo; quizá por esta falta de adaptación a los tiempos nuevos no pudieron sobrevivir al advenimiento de los jesuitas.

Se multiplicaron mucho en el siglo XV por todos los Países Bajos hasta Cambray (en Francia) y por muchas ciudades de Alemania, llegando hasta Culm (en Polonia) [13]. Su labor ordinaria de copistería resultó casi inútil desde la invención de la imprenta. La falta de un régimen centralista hizo posible que muchas de sus casas no resistiesen a la invasión luterana. La institución vino a menos y arrastró una existencia lánguida, hasta que su última casa, la de Emmerich, con cuatro sujetos, fué suprimida por Napoleón en 1811.

5. **Autores espirituales.**—De las notas características de su espiritualidad trataremos luego. Baste señalar aquí los nombres de los que más enriquecieron la *devotio moderna* y la propagaron con sus escritos y su palabra.

El primero es, naturalmente, Gerardo Groote. A él se debe la orientación práctica y psicológica de toda la devoción moderna. Aunque apreciaba mucho a Ruysbroek, carecía de su talento especulativo y de su vuelo místico. Groote es un predicador, un moralista, un asceta metódico y voluntarista. Por lo demás, él desaconseja las excesivas austeridades de ciertos monjes. Predica la humildad, la vida interior,

[13] Sus principales fundaciones en HYMA, *The Christian Renaissance* p.110-114, y mejor en H. NOTTARP, *Die Brüder vom gemeinsamen Leben*: «Zeitschriff der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte» 32 (1943) 384-418. Sobre las acusaciones que sufrieron de parte del dominico Mateo Grabow véase lo dicho al fin del concilio de Constanza.

el desprecio de la ciencia vana, los ejercicios de piedad bien regulados, la lectura de la Sagrada Escritura y de los Padres y la oración mental. Importantes son sus *Epistolae*, algunos de sus tratados, como *De quattuor generibus meditationum* y sus *Conclusa et proposita* con *Notabilia quaedam*, que nos ha conservado Kempis en la breve biografía del padre de la devoción moderna.

De Florencio Radewijns es muy escasa la producción literaria: un *Tractatus devotus de exstirpatione vitiorum*, que está sacado de San Buenaventura; dos rapiarios más extensos, sin nada personal, y *Quaedam notabilia verba*, que nos ha transmitido Tomás de Kempis. Recomienda el conocimiento de sí mismo, la humildad, la modestia, el vencimiento propio, la devoción interior y la obediencia; de alta oración y mística, ni una palabra.

El más grande escritor ascético entre los Hermanos de la Vida Común es, indudablemente, Gerardo Zerbolt de Zutphen, muerto en 1398 a los treinta y un años de edad. Este insigne discípulo y compañero de Radewijns, a quien Tomás de Kempis admiraba por su devoción no menos que por su ciencia y ardiente pasión por los libros; este «aeternae sapientiae discipulus», «illuminatus iste sacerdos», escribió dos obras: *De reformatione virium animae* y *De spiritualibus ascensionibus*, que describen el itinerario del alma, desde el pecado mortal hasta la pureza del corazón y la caridad, mediante una serie de grados o ejercicios, como el examen de conciencia, la confesión sacramental, la meditación de las verdades eternas y de la pasión de Cristo [14].

6. **Canónigos Regulares agustinianos de Windesheim.**—Desde la muerte de Gerardo Groote, todos veneraban como a padre y cabeza de la devoción moderna a Florencio Radewijns, más dulce y amable que su maestro, aunque menos genial. Si Radewijns no hubiera recibido el impulso y la inspiración de Groote, tal vez no hubiera creado ni organizado nada; pero también podemos pensar que, si el discípulo no hubiera canalizado y hecho cristalizar en dos instituciones el espíritu reformador de su maestro, tal vez este ardiente predicador hubiera pasado como un meteoro, sin dejar honda huella de sí.

La primera institución creada u organizada por Florencio fué la de los Hermanos de la Vida Común; la segunda, la Congregación monástica de Windesheim.

Refiere Tomás de Kempis en la crónica de Agnetenberg que, hallándose Gerardo Groote en Zwolle el año 1384, vinieron a él algunos de sus devotos discípulos manifestándole el deseo de retirarse a llevar vida monástica en soledad. El aprobó sus intentos, y al día siguiente, caminando con ellos hasta la falda de una colina, les mostró un lugar solitario muy apto para edificar un monasterio. Aquí vemos cómo entre aquellos devotos que seguían a Groote y Radewijns no faltaban quienes, no contentos con la vida común de los Hermanos, aspiraban a mayor soledad y recogimiento, con votos religiosos, en un claustro.

¿Qué regla monástica aceptarían? Gerardo Groote no les reco-

[14] Publicado en M. DE LA BIGNE, *Maxima bibliotheca Patrum* (Lyón 1677) XXVI,234-58.258-89. Sobre Zerbolt véase DELPRAT, *Die Bruderschaft* p.349-52; KEMPIS, *De discipulis* p.275-78. Otro hermano de la Vida Común que dejó algunos escritos espirituales se llamaba Dirc van Herxen (Teodorico de Harx, 1381-1457) (cf. «Diction. de Spiritualité» voz *Dirc*).

mendó ninguna de las órdenes mendicantes; el vivir de la mendicación no le parecía bien; creía que eso favorecía la ociosidad; la vida de los cartujos o de los cistercienses la estimaba demasiado rígida y demasiado apartada del mundo; la de los Canónigos Regulares de San Agustín era más humana y además era la que había ilustrado y honrado con su ciencia y sus virtudes Juan Ruysbroek, por él tan venerado.

Muerto Gerardo, se encargó Florencio de realizar aquellos planes. Uno de sus devotos, Bertoldo ten Hove, donó con ese objeto a Radewijns el año 1386 unos campos que poseía en la aldea de Windesheim (parroquia de Zwolle), a la orilla derecha del Issel *(de hof to Windesen)*. Allí se construyó un pobre monasterio, en el que empezaron a vivir, según la regla de San Agustín, seis devotos, entre los que se contaban el donador, Bertoldo; el sacerdote Werner Keinkamp y Juan de Kempis, hermano mayor del autor de la *Imitación de Cristo*. Radewijns (que, con ser el fundador, nunca abrazó la vida monástica) los había mandado antes al monasterio de Eemstein (junto a Dordrecht), fundado por un monje de Groenendael, para que allí aprendiesen la regla agustiniana, haciendo su noviciado por espacio de un año. Hechos los votos monásticos y consagrada la iglesia por el obispo auxiliar de Utrecht, Huberto Levene (septiembre-diciembre de 1387), eligieron por prior a Werner Keinkamp, a quien sucedió cuatro años más tarde Juan Vos de Huesden (1391-1424), que después de la muerte de Radewijns será el padre de toda la devoción moderna, defenderá a los Hermanos de la Vida Común en el concilio de Constanza y nos transmitirá un tratadito espiritual o *Epistola de vita et passione Domini nostri Iesu Christi et aliis devotis exercitiis*, que él estimaba mucho, pero que ciertamente no es suyo.

Bajo su gobierno, el monasterio de Windesheim prosperó notablemente lo mismo en el aspecto religioso que en el económico y cultural. De allí salieron algunos religiosos a fundar nuevos monasterios: el de Marienborn (junto a Arnheim), el de Niewlicht (junto a Hoorn), de modo que desde 1395 vemos constituída la Congregación de Canónigos Regulares de Windesheim, cuyo prior-superior era el de Windesheim, el cual presidía cada año el capítulo general de los monasterios agregados [15].

En 1399, Juan de Kempis salió a regir el nuevo monasterio de Agnetenberg (junto a Zwolle), cuya fábrica material se debió a él en gran parte; allí dió el hábito a su hermano Tomás, que nos ha contado muchas noticias en su *Chronica Montis S. Agnetis* [16].

La Congregación crecía. En 1413 se incorporó a Windesheim el monasterio de Groenendael, en Brabante, con sus cinco filiales, y lo mismo hicieron poco a poco casi todos los de canónigos regulares de los Países Bajos. A fines del siglo XV se contaban 84 monasterios de

[15] El 16 de mayo de 1395, Bonifacio IX aprobó la Congregación, reconociendo al monasterio de Windesheim su primacía (PH. HOFMEISTER, *Die Verfassung der Windesheimer Augustinerchorherren-Kongregation:* «Zeitschrift der Savigny-Stiftung f. RG» 30 [1941] 165-270 [p.184]). La bula en ACQUOY, *Het klooster te Windesheim* III,303-305. Otras bulas y privilegios papales en ACQUOY II,290ss.

[16] Nos dice de su hermano que, siendo prior, trabajaba en las obras como un albañil, y porque eran aún pobres, «aliquot fratres pro pretio scribere ordinavit, sicut ab antiquis temporibus consuetum erat» *(Chronica S. Agnetis:* POHL VII,367-68).

varones y 13 de mujeres[17]. La Congregación windesemense sufrió muchísimo en el siglo XVI por causa de los protestantes, que, invadiendo los Países Bajos, destruyeron o hicieron desaparecer no pocos monasterios. La misma casa madre de Windesheim pereció en 1580. Aunque en paulatina decadencia, la Congregación se mantuvo en Bélgica y Alemania hasta el año 1802.

Su renombre en la historia se debe principalmente a sus ascetas y místicos, que luego conmemoraremos. Antes de la invención de la imprenta hicieron labor muy útil copiando códices antiguos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, o de la liturgia, como misales y breviarios, en lo que superaron a los Hermanos de la Vida Común. Llevados de su amor a la Biblia, buscaron con solicitud los mejores códices, los corrigieron o eligieron el texto más perfecto según el criterio elemental y escasamente científico de aquel tiempo, y así llegaron a hacer algo parecido a una edición crítica de la Vulgata, la *Biblia nostra* o arquetípica, que copió por su mano Tomás de Kempis[18].

7. **Sus méritos en la reforma monástica.**—Los religiosos de Windesheim se hicieron beneméritos de la reforma eclesiástica con su ejemplo y con sus escritos. Aunque la idea de Gerardo Groote había sido de seguir un género de vida no excesivamente riguroso, los windesemenses acentuaron desde el principio la austeridad, la clausura, el silencio, los ayunos y abstinencias. El capítulo 20 del libro primero de la *Imitación de Cristo* («De amore solitudinis et silentii») refleja bien el espíritu monacal de aquella Congregación. Fuera de pasajeros roces con los Hermanos de la Vida Común, mantuvieron con ellos las mejores relaciones, siguiendo, más o menos, la misma espiritualidad. Muchos de los hermanos ingresaban en los monasterios, y de aquí salían los rayos de luz y calor que mantenían el buen espíritu de aquéllos.

Ya hemos dicho que los monasterios de canónigos regulares de los Países Bajos, en máxima parte, se agregaron a Windesheim; los demás sufrieron también el influjo espiritual y reformador de las *Consuetudines windesemenses*. Esta bienhechora irradiación religiosa se extendió a otras naciones, particularmente a Alemania.

En 1435, el concilio de Basilea encargó a Windesheim la reforma de los agustinos del ducado de Brunnswick y de las diócesis de Hildesheim, Halberstadt y Verden. Comisionado para esta grave tarea fué el windesemense Juan Busch, cuyo fervoroso celo era bien conocido. En pocos años reformó los monasterios de la diócesis de Hildesheim, incorporando algunos de ellos a su Congregación. Desde 1448 actuaba como preboste de Neuwerk (junto a Halle) con jurisdicción sobre 120 parroquias, de suerte que hasta el clero secular y el pueblo sintieron su benéfica influencia. Cuando en 1451 el cardenal

[17] PH. HOFMEISTER, *Die Verfassung der Windesheimer* p.167; BUSCH (*Chronicon Windeshemense* p.213) dice en 1464: «octogenarius numerus». Nunca llegaron a cien, contra lo que afirma Delprat. Véase también L. SCHMITZ-KALLENBERG, *Kleine Beiträge zur Geschichte der Windesheimer Kongregation*: «Hist. Jahrbuch» 36 (1915) 306-316.

[18] El continuador de la *Chronica S. Agnetis* dice del Kempis: «Scripsit autem Bibliam nostram totaliter et alios multos libros pro domo et pro pretio» (POHL., VII,466). Sobre la actividad literaria y copística de Windesheim, K. GRUBE, *Die literarische Tätigkeit der Windesheimer Kongregation*: «Der Katholik» 1 (1881) 42-59. Sobre la Biblia, BUSCH, *Chronicon* p.103. Un buen estudio sobre Busch y la Congregación es el de S. VAN DER WOUDE, *Johannes Busch, Windesheimer kloosterreformator en kroniekschrijver* (Edam 1947).

de Cusa inició su famosa legación en Alemania, hizo a Juan Busch miembro de una comisión reformatoria, y poco después le nombró visitador apostólico y reformador de los conventos agustinianos de Sajonia, Turingia, Brandeburgo, Meissen y Havelberg. Su actividad se extendió también a otros monasterios de benedictinos, premonstratenses y cistercienses. Tras un retiro de dos años en Windesheim, volvió en 1459 como preboste a Sülte (junto a Hildesheim), donde murió en 1479.

Además de algunos sermones y cartas, nos ha dejado dos obras importantísimas: el *Chronicon Windesemense*, con los orígenes de la devoción moderna y noticia de sus varones ilustres, y el *Liber de reformatione monasteriorum*.

El influjo de Windesheim en Francia no se hizo notar hasta las postrimerías del siglo XV. Aquel férreo y apostólico varón que regía el Colegio de Montaigu en París, Juan Standonch, pidió religiosos windesemenses para reformar algunos monasterios franceses. El enviado fué Juan Mombaer (Mauburnus) de Bruselas, monje de Agnetenberg, erudito, muy espiritual, de carácter apacible, que llegó a la capital de Francia el 24 de septiembre de 1496.

Los canónigos regulares de Château-Landon aceptaron con alguna dificultad la reforma windesemense con su espiritualidad, su práctica de meditar, su moderación del rezo coral, sus ejercicios ascéticos, etc. Lo mismo hizo el monasterio de Cysoing (diócesis de Tournai), y, finalmente, el de Livry, del que Mombaer fué elegido abad o prior en 1500. En cambio, el intento de reformar el célebre monasterio de San Víctor, de París, resultó por entonces un fracaso. Tan sólo en 1515, a instancias de Marcos de Grandval, doctor en Teología, se unió a la reforma de Livry. La memoria de Mombaer († 1501) va hoy unida principalmente a su voluminosa obra ascética, el *Rosetum* [19].

8. **Escuela de espiritualidad.**—La Congregación de Windesheim es acreedora al agradecimiento perenne del mundo cristiano por dos inmensos regalos que le hizo: le dió el áureo librito *De la imitación de Cristo* y le enseñó a hacer oración mental metódicamente. Aunque no hubiera cumplido en la historia otro destino, esto bastaba para inmortalizarla.

Windesheim fué desde el primer momento una escuela de espiritualidad. Su más genuino místico se llamó Gerlac Peters (1378-1411), hermano de la Vida Común, que en 1400 ingresó en el monasterio windesemense, y compuso, además de un *Breviloquium*, de carácter ascético-práctico, aunque de inflamado fervor, un *Soliloquium*, de conceptos más elevados, que parece inspirarse en Ruysbroek especialmente cuando trata de la unión del alma con Dios, empleando la imagen del hierro incandescente, y de cómo el alma, conformada en sus tres potencias a la Santísima Trinidad, puede contemplar en toda criatura la Verdad y la Superesencia. Tales ideas hallaron escasa resonancia entre los devotos de aquel tiempo [20].

[19] Véase la excelente monografía del redentorista P. DEBONGNIE *Jean Mombaer de Bruxelles, abbé de Livry. Ses écrits et ses réformes* (Lovaina 1928).

[20] De Gerlac Peters escribe BUSCH, *Chronicon Windeshemense* p.156-64; ACQUOY, *Het klooster te Windesheim* I,271-80; L. SCHULZE, *Gerlac Peters*: «Realencykl. f. prot. Theol.»

En cambio, pocos influyeron tanto en la Congregación de Windesheim como Juan de Schoonhoven († 1432). Varias veces hubo de predicar en los capítulos generales y en las visitas de otros prioratos, siendo sus sermones ávidamente oídos y copiados por los monjes. Discípulo de Gerardo Groote, entró en el convento de Groenendael, cuya fusión con Windesheim se debió a él en gran parte. Como Gersón atacase algunas ideas de Ruysbroek, salió Schoonhoven a la defensa del gran místico brabanzón en su *Epistola responsalis* [21], negando que en la unión del alma con Dios, enseñada por Ruysbroek, pierda el alma su individualidad personal. No se crea por eso que Schoonhoven sea un místico; su espiritualidad es típica de la *devotio moderna;* no aspira a la originalidad; predica el desprecio del mundo, la vida interior, la práctica constante de las virtudes cristianas. En 1383 escribió una *Epistola* a su sobrino Simón, profeso en Eemsteyn, de la que están tomados, en parte, los capítulos 2, 13 y 20 del libro primero de la *Imitación de Cristo.*

Quien parece que llegó a las alturas de la mística experimental y lo demostró en sus escritos, redactados generalmente en excelente lengua vulgar, muy apreciada hoy día por los filólogos y literatos holandeses, fué Enrique Mande (1360-1431), quien, después de haber sido secretario en la corte de los duques de Holanda, se agregó a los Hermanos de la Vida Común y entró después como hermano lego en Windesheim, donde Dios le favoreció con altos dones sobrenaturales, según refiere Juan Busch [22]. En su *Librito de los tres estados* se inspira en San Buenaventura; en su *Breve conversación del alma con su amado* y en su *Queja amorosa del alma* sigue fielmente a Ruysbroek y a la beguina del siglo XIII Hadewijch, pero insistiendo siempre en el ascetismo de Groote y Radewijns.

El gran compilador de los principios espirituales, de las prácticas religiosas y de los métodos ascéticos que se seguían en Windesheim es Juan Mombaer (Mauburnus, 1460-1501) de Bruselas, cuya actividad reformadora acabamos de mencionar. Su obra *Rosetum exercitiorum spiritualium et sacrarum meditationum* (Zwolle 1494) puede decirse una enciclopedia de toda la espiritualidad de la devoción moderna. Con razón se ha dicho que el *Rosetum* es un enorme *rapiarium,* en donde el autor ha condensado y puesto en orden todos los apuntes de sus lecturas abusando de los esquemas, escalas, versos mnemónicos, etc. Entre otras mil cosas, transcribe casi literalmente la *Scala meditationis,* de Wessel Gansfort († 1489), a quien llama «vir quidem nostri temporis doctissimus», y dice que su escala para meditar (con sus 23 gradas, por las que van subiendo la memoria, el entendimiento y la voluntad) sobrepuja cualquier alabanza, siendo así que es el colmo del metodismo psicológico, casi mecánico [23].

[21] A. COMBES, *Essai sur la critique de Ruysbroek par Gerson* (París 1945) I,716-71.

[22] *Chronicon Windeshemense* p.127-35.

[23] Véase la monografía de Debongnie (cit. n.19). Sus himnos religiosos en G. DREVES-C. BLUME, *Analecta Hymnica medii aevi* L,515-34. Tanto de Mombaer como de Zerbolt se aprovechó largamente García Jiménez de Cisneros en su *Ejercitatorio de la vida espiritual* (Montserrat 1500); cf. GARCÍA DE COLOMBÁS, *Un reformador benedictino...* (abadía de Montserrat 1955) p.244-45.

9. Tomás de Kempis y la «Imitación de Cristo».—Réstanos por decir algo del fruto más suave que produjo el árbol de la *devotio moderna*: el libro *De la imitación de Cristo*, escrito por Tomás Hemerken de Kempis.

Este devotísimo y amable escritor ascético, el más conocido y leído de todos los autores ascéticos del mundo, nació en Kempen (junto a Colonia) hacia 1379. A los doce años fué enviado por sus padres a estudiar a Deventer, donde conoció a Florencio Radewijns. Terminados los estudios, se dirigió en 1399 al monasterio de Agnetenberg, donde su hermano Juan de Kempis era prior. No tomó el hábito hasta 1406. Sufrió aquellos años grandes tentaciones y trabajos, aunque ignoramos de qué género. No le faltó, pues, experiencia de la vida. En 1413 ó 14 se ordenó de sacerdote. Y en el convento de Agnetenberg permaneció toda su vida (a excepción de los años 1429-1432), copiando códices, componiendo obritas espirituales, poéticas e históricas (no menos de 39 recoge la edición de Pohl) y amaestrando a los novicios en las vías del espíritu. Fué algunos años prior y murió de hidropesía en 1471 a la veneranda edad de noventa y dos años.

Un cronista anónimo que vivió con él nos retrata su espíritu, diciendo que era «multum amorosus in Passione Domini et mire consolativus tentatis et tribulatis» [24]. Y otro poco posterior añade: «Multum affabilis et consolatorius fuit infirmis et tentatis iste bonus et devotus pater» [25]. Aquí vemos la imagen de un Tomás de Kempis con toda su piedad afectuosa y caritativa. Retrato verdaderamente amable, que nos hace pensar en un religioso humilde, afable, sentimental y tierno.

Para la formación religiosa de los novicios escribió el *Dialogus novitiorum*, donde traza las devotas biografías de los fundadores de la devoción moderna, y una serie de trataditos, como *Libellus spiritualis exercitii*, *Doctrinale iuvenum*, *Manuale parvulorum*, *Hospitale pauperum*, *De solitudine et silentio*, *Sermones ad novitios*, etc. De la vida monástica y de sus virtudes trata en *Liber de tribus tabernaculis*, *De vera compunctione*, *De disciplina claustralium*, *Hortulus rosarum*, *Vallis liliorum*. Los *Sermones de vita et passione D. N. Iesuchristi* no tienen nada propiamente de sermones predicables; son, lo mismo que las *Meditationes de vita et beneficiis Salvatoris Iesu* y las *Orationes de passione Domini et Beata Virgine*, suaves consideraciones, afectuosos coloquios y plegarias, más tiernas que profundas. Uno de los más bellos libros del Kempis es el *Soliloquium animae*, nostalgia de la patria celeste, gemido del alma que busca a su amado ausente, abrasado deseo de la unión con Dios; pero no pasa los canceles de la mística, porque la consideración de los pecados le detiene. Donde Tomás de Kempis vuela más alto es en el tratadito *De elevatione mentis ad inquirendum Summum Bonum* [26].

En ninguna de sus obras revela Kempis una mente lógica ni un propósito de disponer orgánicamente los temas que toca. Ni siquiera en el más famoso de los libros que se le atribuyen, *De imitatione Christi*,

[24] El continuador anónimo de la *Chronica S. Agnetis*: POHL VII,467.
[25] Cit. en HYMA, *The Christian Renaissance* p.404 nt.56.
[26] «Ecce inquiro te, Deus meus, non per sensus corporeos, neque per sensibiles imagines, sed in me super rationes intellectuales, ubi tu luces intellectui meo, Veritas aeterna... superessentialem naturae tuae substantiam manifestans» (*De elevatione mentis* c.1: POHL VII,399).

que consta de cuatro trataditos, el primero de los cuales se titula «Admonitiones ad spiritualem vitam utiles»; el segundo, «Admonitiones ad interna trahentes», completado por el tercero, que parece su continuación, «Liber internae consolationis», y, finalmente, el cuarto (tercero en el autógrafo), «Devota exhortatio ad sacram communionem», que es muy diferente de los otros, y que, por extraña anomalía, en el autógrafo se intercala entre el segundo y el tercero, rompiendo su unidad temática.

El primero es el de estilo más conciso, austero, fuerte, de sentencias lapidarias; proclama la necesidad de seguir a Cristo, la nulidad de los valores humanos y de las cosas terrenas (honores, ciencia, placeres, longevidad); hay que buscar la compunción del corazón, la humildad, la obediencia, meditar en la muerte y los pecados, reformar la vida; manual de desengaños, con típica mentalidad monacal. El segundo es un llamamiento a la interioridad *(die Innigkeit,* tan querida de Groote y de los suyos): *Regnum Dei intra vos est;* hay que renunciar a todo solaz externo, a la amistad humana, para no amar sino a Jesús y seguirle por el camino real de la santa cruz. El tercero son hablas suavísimas y penetrantes del Maestro interior al discípulo, interrumpidas con súplicas de éste. Se ensalza la abnegación, el vencimiento propio, la paciencia, la humildad, la paz, la confianza, pero sobre todo el amor, «los admirables efectos del amor divino», y se describen los sutiles y maravillosos «movimientos de la naturaleza y de la gracia». El cuarto, sobre la devoción a la eucaristía, parece encerrar en sí un tratadito más breve (c.6-9), de preparación para la comunión.

Escrito todo el libro en un latín claro, vigoroso y dulce, con algunos germanismos o neherlandismos y con frecuentes cadencias rítmicas, con asonancias y rimas, rara vez se diluye en fáciles y floridas amplificaciones o en reiteraciones afectuosas, que tanto abundan en otros escritos del Kempis.

La controversia, que ha durado más de tres siglos entre los estudiosos, sobre el autor de la *Imitación de Cristo* se va inclinando decididamente en favor del monje de Agnetenberg [27].

[27] Véase la obra fundamental de DOM HUIJBEN-P. DEBONGNIE *L'auteur ou les auteurs de l'Imitation* (Lovaina 1957). Muchos defendieron que el autor era Gersón, teoría a la que, según A. Loth, «le falta todo: la prueba testimonial e histórica, la autoridad de los manuscritos *(pocos y tardíos),* la tradición y la verosimilitud» (RQH, 1874). Del abad (de Vercelli?, s.XIII) Juan Gersen se hizo campeón, a fines del siglo pasado, el francés P. E. PUYOL, seguido exclusivamente por italianos; se les reprocha la falta de crítica con que datan ciertos manuscritos, atribuyéndoles una antigüedad que no tienen; además, el lenguaje y la mentalidad espiritual de la *Imitación* no responden al siglo XIII, sino a principios del XV. No se ha probado históricamente la existencia de Juan Gersen. La teoría del filólogo J. Van Ginneken, S.I., en pro de Gerardo Groote se funda en puras cavilaciones, ya que los manuscritos de Lübeck hallados por el Dr. Hagen (muy sugestivos en un principio y que podían darle una base documental) se ha demostrado que son extractos traducidos de un texto latino y no anteriores al Kempis, como se suponía. Lo mismo se diga de la opinión de Hyma, que proponía como autor principal a Gerardo Zerbolt. El Kempis, según ellos, no habría hecho sino completarlo y arreglarlo. La tradición histórica, el testimonio de los códices, el examen interno, a nadie favorecen tanto como a Tomás de Kempis. El códice bruselense, todo autógrafo del Kempis, termina así: «Finitus et completus anno Domini MCCCCXLI per manus fratris Thome Kempis in Monte S. Agnetis». Algún tiempo se esgrimió este autógrafo como argumento contra el mismo Kempis, mero copista y no autor del libro; pero hoy, concienzudamente estudiado y editado por L. M. J. Delaissé (1956), se nos presenta como una prueba irrefragable en favor del monje de Agnetenberg. En ese códice, terminado en 1441, los libros de la *Imitación* se debieron escribir muchos años antes, pues son los primeros del códice; siguen otros nueve tratados, todos del Kempis, y al fin la data. Piensa Delaissé que se escribieron antes de 1435. Se aprovecharía probablemente de rapiarios compilados por discípulos de Groote y Radewijns, pero esto no basta para afirmar, como algunos, que la *Imitación* no es más que un rapiario. Bibliografía y discusión de problemas en la obra citada de

10. **Rasgos característicos de la «devotio moderna».**—Que la espiritualidad de los discípulos de Groote y Radewijns presente ciertos caracteres específicos al menos tomada en su conjunto, es cosa generalmente admitida. Por su cristocentrismo bien acentuado y por su preponderancia de lo afectivo sobre lo especulativo, empalma con la escuela franciscana mucho más directamente que con la dominicana. Si de Guillermo de Saint-Thierry y San Bernardo trazamos una línea que pase por David de Augsburgo y San Buenaventura, la *devotio moderna* pudiera ser su prolongación con inflexiones y matices propios. Estas propiedades son las que ahora queremos brevemente indicar [28].

Empecemos por decir que esta devoción se llama «moderna» porque quiere reaccionar contra la antigua, o sea, contra la precedente, de carácter más escolástico y especulativo, del mismo modo que los nominalistas se decían «modernos» en oposición a los antiguos o reales. Groote y sus discípulos reaccionan contra la gran mística alemana, encabezada por el maestro Eckhart, O.P. (1260-1327); mística de altas especulaciones, que no se detiene en describir las experiencias de lo divino en el hondón del alma, sino que trata de precisar en qué consiste y cómo se verifica la unión con la divinidad; qué es Dios, su ser absoluto, su vida y sus perfecciones infinitas. Seguidores y discípulos de Eckhart, tanto Juan Tauler (1290-1361) como Enrique Seuse (Suso, 1295-1365), todos dominicos, atenúan las expresiones audaces del maestro, que parecen abrir la puerta al quietismo y al panteísmo, aunque conservando sus propios rasgos fundamentales. En los sermones de Eckhart no tiene lugar la devoción tierna a la humanidad de Cristo; y es notable que Seuse, el más poeta y el más apasionado del Salvador, hable de Cristo como de «la Sabiduría increada, encarnada, clavada a la cruz»; su escrito principal es el *Librito de la eterna sabiduría* [29].

Contrariamente a esta espiritualidad, que puede decirse altamente especulativa, la devoción moderna se presenta como *antiespeculativa*, despreciadora de las teorías y de la ciencia misma («Quid prodest tibi alta de Trinitate disputare?... Opto magis sentire compunctionem quam scire eius definitionem»; *Kempis*, I,1). Consiguientemente, toda se endereza a la práctica: imitar prácticamente a Cristo, su humildad, su paciencia, su obediencia, su amor a la cruz, su sencillez de corazón. Con el aspecto práctico va unido el *carácter afectivo*. Su mismo nombre de «devoción» lo está indicando. Lo que quieren esos devotos es *sentir* las cosas espirituales, especialmente la compunción, no precisamente el entenderlas: «Omnia ergo nostra transeant in affectum... et redigamus omnem intellectum in captivitatem» escribía Mombaer. También podríamos hablar de un *moralismo* excesivo de esta espiritualidad, que acentúa en el obrar humano la tendencia ética; hasta el concepto que tienen de Cristo parece menos real, menos conforme al Cristo histórico de los evangelios, porque es más abstracto y moralizado;

Huijben-Debongnie. Contra Delaissé ha escrito T. LUPO, *Validità della tesi Gerseniana*: «Salesianum» 22 (1960) 56-106. La prueba decisiva no se dará mientras los paleógrafos no se pongan de acuerdo en la datación de los manuscritos.

[28] Véase nuestro estudio *Rasgos característicos de la «devotio moderna»*: «Manresa» 28 (1956) 315-350 con textos demostrativos.

[29] P. POURRAT, *La Spiritualité chrétienne* (París 1921) II,346-78; X. DE HORNSTEIN, *Les grands mystiques allemands du XIV^e siècle: Eckart, Tauler, Suso* (Lucerna 1922); W. PREGER, *Geschichte der deutschen Mystik im Mittelalter* (Leipzig 1874-93) 3 vols.

más que en la persona de Jesús, meditan en sus virtudes. Pero acaso la característica más propia de esta escuela sea la *metodización* de la vida interior. En Windesheim todos los actos del día estaban perfectamente regulados, desde el modo de levantarse y oír la misa y rezar el oficio hasta el modo de comer, de pasear, leer y acostarse, con las jaculatorias y actos internos correspondientes. La oración mental nadie la ha reglamentado y metodizado tanto como ellos; recuérdese la *Scala meditatoria*, de Wessel Gansfort, recomendada por Mombaer. Sabemos que los Hermanos de la Vida Común de Deventer meditaban el sábado sobre los pecados; el domingo, sobre el reino de los cielos; el lunes, sobre la muerte; el martes, sobre los beneficios de Dios; el miércoles, sobre el juicio; el jueves, sobre el infierno; el viernes, sobre la pasión del Señor. Podríamos también subrayar su asceticismo, su biblicismo; en fin, su interioridad, que para Kempis es lo mismo que devoción, y no la concibe sino en el apartamiento del mundo.

Como cualidades negativas señalaremos su escaso espíritu apostólico; hablan, sí, algunas veces de «celo de las almas», pero se preocupan de la propia, muy poco de las de los prójimos, y, cuando Salvarvilla quiere ir a predicar al Oriente, Gerardo Groote se lo desaconseja; la labor apostólica le parecía peligrosa para la propia salvación. Añadamos que su *piedad individualista* da poca importancia a la Iglesia como cuerpo místico y al supremo jerarca, el romano pontífice.

## II. EL PROGRAMA ERASMIANO

Uno de los impedimentos mayores que tuvo la *devotio moderna* para influir socialmente, de una manera eficaz, en el pueblo cristiano y en la reforma de la Iglesia fué su antihumanismo, su depreciación de los valores naturales humanos, su inadaptación a los tiempos nuevos. Vamos a ver cómo un desertor de la devoción moderna, que, sin embargo, conservó siempre en el vaso de su espíritu el perfume del primer licor, Desiderio Erasmo de Rotterdam (1469-1536), rompiendo las limitaciones en que le habían educado, abrió las puertas al humanismo y planeó una reforma eclesiástica muy distinta de la que promovían los Hermanos de la Vida Común y los windesemenses.

1. **Entre la piedad y las letras.**—Nacido en Rotterdam en 1469 según la opinión más probable, Erasmo, muy niño aún, fué enviado por su padre (un sacerdote de Gouda) a la escuela de Deventer, que estaba bajo la influencia de los Hermanos de la Vida Común. Allí se verifica su primer contacto con la *devotio moderna*. Huérfano de madre a los catorce años y de padre poco después, es colocado por sus tutores en la casa que los Hermanos de la Vida Común tenían en Hertogenbosch (1485-87). Más adelante dirá que estos años fueron para él tiempo perdido, se entiende en el aspecto de formación humanística. Pero al menos aquellos Hermanos le educarían bien en la piedad y en las buenas costumbres. Impulsado por sus tutores, se decidió a ingresar, teniendo dieciocho años, en el monasterio de Emmaus, población de Steyn (junto a Gouda), perteneciente a los Canónigos Regulares de San Agustín; monasterio que, si no estaba agregado a Windesheim, como a veces se repite, se regía por costumbres muy semejantes a las

windesemenses y participaba del espíritu de la devoción moderna. En 1488 hizo el joven Erasmo la profesión religiosa con los tres votos.

No fué un monje fervoroso, porque la afición a las letras humanas le absorbía totalmente; con todo, algo se le pegó del espíritu de la Orden, como se ve en el librito que escribió entonces (hacia 1490), *De contemptu mundi*, en alabanza de la vida monástica [30]. Su fama de latinista llegó a oídos del obispo de Cambray, el cual deseó llevarlo de secretario en el viaje que proyectaba a Roma. Con permiso de los superiores, Erasmo dejó el convento en 1493—había recibido la consagración sacerdotal el año anterior—, quedando al servicio del obispo. No pudiendo éste realizar su viaje, obtuvo para su secretario una beca en el Colegio de Montaigu (Universidad de París), reorganizado por Juan Standonch, austero reformador imbuído del espíritu de Windesheim. Allí Erasmo empezó el estudio de la teología en 1495. La enfermedad *(ex putribus ovis et cubiculo infecto*, según él dice) le obligó a continuar los estudios en vida más libre, fuera del Colegio. Hizo amistad con el célebre asceta Juan Mombaer (¿leería el *Rosetum exercitiorum spiritualium?)*, y también con uno de los primeros humanistas de París, Roberto Gaguin, general de los Trinitarios, quien le desaconsejó la publicación del *Antibarbarorum liber*, panfleto juvenil y apasionado contra los monjes ignorantes y contra los escolásticos.

Había peligro de que el canónigo regular agustiniano se convirtiese en humanista de tipo crítico, con ideales puramente literarios; pero pronto retrocedió para sacar jugo de sus propias raíces y emprender una carrera más nueva y personal. A esto le ayudó la amistad con Juan Colet, a quien conoció en Londres en 1499. El ardiente predicador y reformista Colet le dió a conocer el platonismo florentino y los escritos de Pico de la Mirándola, le entusiasmó con San Pablo, e hizo que en adelante se dedicase casi exclusivamente a la teología; a una teología positiva que él quería renovar con el estudio directo de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres. Un encuentro en Saint-Omer (1501-2) con el franciscano de ideas audaces Juan Vitrier le inspira a Erasmo la composición del *Enchiridion militis christiani*, donde aparece ya claro su programa reformador.

2. **Reforma de la vida cristiana.**—La obra de Erasmo fué más crítica que constructiva; no dejó, sin embargo, de repetir machaconamente en casi todos sus escritos unos cuantos principios fecundos sobre todo en el aspecto pedagógico e intelectual. Aunque en la mente de Erasmo la reforma de la vida cristiana va íntimamente unida con la reforma de la teología, considerémoslas ahora separadamente.

Reformar la vida cristiana significa para él espiritualizar la religión, aspirar—según escribe en la *Epistola ad Volzium*—«in purum ac simplicem Christianismum», para vivir en libertad de espíritu; purificar el cristianismo de lo accesorio y pegadizo que se le ha ido adhiriendo con el tiempo, desfigurando su primitiva forma; buscar una piedad auténtica y nada formalista, despojada de tantas ceremonias como agobian la vida de los cristianos. «Compuse el *Enquiridión*—comunica a Colet—

[30] No lo publicó hasta 1521. Y como para entonces Erasmo había cambiado bastante, le agregó un último capítulo (el 12, contra los monjes modernos), que está en flagrante contradicción con el espíritu de todo el tratado *(Opera omnia* ed. J. Clericus [Leiden 1703-6] V,1239-62).

para remediar el error de los que ponen la religiosidad en ceremonias y prácticas exteriores, ultrajudaicas, descuidando la verdadera piedad» [31]. Ese fariseísmo que él estigmatiza es el de confiar ciegamente en las obras exteriores, que pueden ser indicio de piedad y necesarias para los niños y los débiles, pero que no constituyen la esencia de la piedad y religión: el hacer una peregrinación, el vestir un determinado hábito, el venerar supersticiosamente las reliquias, el invocar a ciertos santos más que a Cristo, el preferir la propia regla monástica a la Escritura, el poner la confianza en el cumplimiento de algunas prácticas y ritos externos, el comer o dejar de comer ciertos manjares. A fin de prevenir los ataques de los teólogos, se adelanta a decir que él no condena sino los abusos [32].

Los propagadores de esa falsa piedad ignorante y supersticiosa son los frailes; por eso Erasmo los aborrece tan entrañablemente. Aunque había sido monje—exclaustrado luego con dispensa pontificia—, no parece entender el monacato ni los consejos evangélicos. Para él no hay más vida religiosa que la que se profesa en el bautismo. Cumplir los mandamientos, ésa es la perfección del cristiano.

Verdad es que habla de la imitación de Cristo *(archetypus noster, exemplum nostrum)*, pero ¡qué levemente se conmueve su pluma al tratar del amor al Redentor o de la pasión y de la cruz! Su concepto del cristianismo es pobre, frío, poco dogmático y poco místico, demasiado ético o moral. Su mismo Cristo, más que una persona viva, es una virtud abstracta, «nihil aliud quam caritatem, simplicitatem, patientiam, puritatem, breviter quidquid ille docuit» [33].

Predicando un cristianismo tan aséptico de adherencias o excrescencias inconvenientes, tan exangüe, tan empobrecido, inútilmente se empeñaba Erasmo en lograr una reforma de la vida cristiana.

3. **Reforma de la teología.**—Todo lo esperaba de la reforma de la teología, porque tenía una fe firme en la virtud de las ideas, como si bastase la ilustración de los entendimientos y la predicación de la doctrina para que los abusos se enmendasen.

Con estilo acerado y sátira humorística, empieza por criticar la teología escolástica, hasta entonces en boga. Acusa a los doctores escolásticos de ignorar el hebreo y el griego, incapacitándose así para conocer la palabra divina en sus fuentes originales; de mezclar el aristotelismo y la dialéctica con los dogmas revelados, corrompiendo la genuina teología, o «filosofía de Cristo», que se debe sacar puramente de los evangelios y de las cartas apostólicas; de haber quitado a la ciencia sagrada su jugosa piedad, llenándola de frágiles agudezas, de cuestiones inútiles y ridículas, de argucias pueriles y de barbarismos

[31] P. S. ALLEN, *Opus epistolarum D. Erasmi* (Oxford 1906-47) 11 vols. I,405.

[32] «Quod carnem pietatis amplectuntur laudo, quod illic consistant non laudo». «Non damnatur cultus visibilis, sed non placatur Deus nisi pietate invisibili» *(Enchiridion:* HOLBORN, *D. Erasmus R. Ausgewählte Werke* [Munich 1933] p.74.85). Con razón ha escrito J. Etienne: «Il faut parler à son sujet d'une sensibilité elle-même liée à une conception spiritualisante du christianisme» *(Spiritualisme érasmien et théologiens louvanistes* [Lovaina 1956] p.16). Lo mismo se podría decir de Groote y de muchos de sus discípulos.

[33] *Enchiridion:* HOLBORN, p.63. Junto a este concepto de Cristo moralizado hay que poner su concepto del cristianismo, que para él es esencialmente orden, paz, unanimidad: «Summa nostrae religionis pax est et unanimitas» (ALLEN, *Opus epist.* V,177). «Ecclesiam voco totius populi christiani consensus» (ALLEN, *Opus epist.* VII,216).

lingüísticos; en fin, de dogmatizar con pedantería y orgullo, despreciando a los adversarios y tratándolos de herejes.

La auténtica teología auspiciada por Erasmo hay que beberla directamente en el Evangelio, sin glosas escolásticas; debe estar impregnada de piedad y no de silogismos; ha de ser pura, sencilla, jugosa, que enseñe a conocer a Cristo y mueva los afectos, a la manera de los Santos Padres y de San Pablo [34].

Para eso el teólogo debe empezar por aprender bien las lenguas del sagrado texto, no contentándose con la versión Vulgata, aprendizaje que hay que completar con otras disciplinas, como la gramática, la poética y la retórica; buscará la palabra de Dios no en manuales, sumas y florilegios, sino en las mismas fuentes; se acercará al divino libro con el corazón puro y limpio; interpretará el texto sacro con exactitud filológica, sí, pero atendiendo más al sentido alegórico que al literal e histórico. Así la teología se convertirá en vida cristiana, porque el verdadero teólogo es el que no ambiciona las dignidades, desprecia las posesiones, no tiene sed de oro, busca en todo la salvación de las almas y la gloria de Cristo; es decir, el que enseña con el ejemplo y no sólo con las palabras [35].

No vamos a exponer aquí su teología dogmática, que es muy deficiente y a veces ambigua. Gran mérito suyo fué el haber dado un fuerte impulso a la teología positiva con sus ediciones de Santos Padres (Orígenes, San Basilio, San Crisóstomo, San Ireneo, San Cipriano, Arnobio, Lactancio, San Ambrosio, San Agustín, San Hilario) y con la edición crítica del Nuevo Testamento en griego, acompañada de una nueva traducción latina, obra que dedicó al papa León X.

También se afanó mucho por la reforma de la predicación, como lo demuestra su voluminosa obra *Ecclesiastes, sive concionator evangelicus*. Y sus libritos sobre la doctrina cristiana, el símbolo y el decálogo revelan su interés por la catequética [36].

4. **¿Puede decirse Erasmo un reformador?**—El humanista de Rotterdam nunca pretendió actuar prácticamente una reforma ni en sí mismo, ni en el círculo de sus amistades, ni en el clero, ni en el pueblo. No pretendió actuarla, porque no era hombre de acción; él se contentó siempre con presentar un programa de reforma para que lo ejecutasen quienes pudiesen hacerlo. Por eso no sería exacto llamarle «reformador», pero sí predicador y promotor de la reforma. El historiador Gustavo Schnürer se pregunta: «¿Por qué no llegó a ser Erasmo el caudillo de la reforma eclesiástica?» [37]. Y, entre otras razones, dice

[34] Erasmo expone su programa teológico, tanto la parte crítica como la constructiva, en *Epist. ad Volzium*, que antepuso desde 1518 a las ediciones del *Enchiridion;* en el mismo *Enchiridion*, en los prefacios a su edición del Nuevo Testamento *(Paraclesis, Methodus, Apologia)* y más extensamente en *Ratio seu Methodus compendio perveniendi ad veram theologiam*. Todos estos tratados pueden leerse en la ed. de H. Holborn.

[35] Mucho de este espiritualismo, moralismo, antiintelectualismo y biblicismo le vienen a Erasmo de su primera educación en los ambientes de la devoción moderna. Sobre los caracteres de la espiritualidad erasmiana véase nuestro art. *Erasme*: «Dictionnaire de Spiritualité». Donde supera con mucho a los devotos de Windesheim es en su ideal humanístico, tantas veces repetido con diversas fórmulas, de hermanar la piedad y las letras, «pia doctrina et docta pietate» *(Epist. ad Volzium*: HOLBORN, p.3).

[36] R. PADBERG, *Erasmus als Katechet* (Freiburg 1956).

[37] *Warum wurde Erasmus nicht der Führer der kirchlichen Erneuerung?*: «Hist. Jahrbuch» 55 (1935) 332-49, incorporado luego al primer capítulo de su libro *Katholische Kirche und Kultur in der Barockzeit* (Paderborn 1937).

que Erasmo era «un típico sabio de gabinete, tímidamente alejado de los grandes conflictos de su época». Diagnosticó las enfermedades de su tiempo, mas no les aplicó el remedio. Fué un vigía y un espectador de aguda y clara mirada, pero su carácter retraído, hipersensible, junto con su extremo irenismo, fué causa de que rara vez bajase de su torre de marfil para mezclarse con las muchedumbres. No había nacido para conductor de hombres, sino para sembrador de ideas. Nunca escribió para las masas, ni en lengua comprensible por el pueblo. En París, en Londres, en Roma, en Venecia, en Lovaina, en Basilea, no hablaba sino en latín incluso con sus criados. Además, Erasmo no era un místico, como los grandes santos de la restauración católica, ni poseía el entusiasmo religioso de todos los reformadores; carecía de la pasión honda y atormentada de un Lutero y aun de la pasión fría de un Calvino. Era un moderado, sin otros extremismos que el amor a la paz y a la tranquilidad; lejos de ser un dogmatizador o un fanático de convicciones firmes, su pensamiento más bien propendía a la duda y al escepticismo. Con estas cualidades, difícilmente se obtiene un puesto de reformador de la sociedad. Añadamos que su mismo programa ideal era muy imperfecto, porque insistía principalmente en la parte negativa, en reprender los vicios, las corruptelas, los abusos, las deformidades, mientras que en la parte positiva dejaba mucho que desear. Intentó reformar la vida cristiana sin haber comprendido hondamente las fuerzas más vitales del cristianismo; trató de reformar la teología sin ser él mismo un auténtico teólogo y mirando a la teología sólo desde el ángulo de la piedad y de la filología; habló de reformar la Iglesia sin tener un concepto claro de la misma.

Esto no obstante, su labor en pro de la reforma eclesiástica no puede decirse ineficaz o inútil. Hubo tiempos en que se le miró como a un precursor de Lutero: «Erasmus posuit ova, Lutherus exclusit pullos». No nos toca ahora demostrar la falsedad de esta opinión. Más que con sus diatribas contra los frailes, contra los escolásticos y contra ciertas costumbres piadosas, favoreció a la causa luterana con su actitud indecisa y aun crítica ante la bula de León X que condenaba al hereje. Creyó en un principio que Lutero podría ser útil a la reforma que él venía predicando; mas, cuando se persuadió de las intenciones revolucionarias del que se decía «reformador», no vaciló en proclamar mil veces su antiluteranismo y su rendida fidelidad a la Iglesia: «Christum agnosco, Lutherum non novi». «Me vero ab Ecclesiae catholicae consortio nec mors distrahet nec vita» [38].

Hoy día los historiadores miran a Erasmo como a un precursor de la verdadera reforma católica, y en eruditos trabajos van descubriendo la influencia erasmiana en los movimientos de genuina reforma eclesiástica que se producen en la primera mitad del siglo XVI. Imbart de la Tour llegó a escribir estas palabras: «Si el pensamiento francés ha permanecido católico, mucho se debe a este gran espíritu, tan próximo del nuestro» [39]. Renaudet hace notar el erasmismo de Sadoleto, de Giberti, de Seripando y de otros reformadores italianos, e intitula uno de sus capítulos «La política erasmiana de Paulo III»; de aquel papa

[38] ALLEN, *Opus epistolarum* IV,459; V,44.
[39] P. IMBART DE LA TOUR, *Les origines de la Réforme* (París 1914) III,108.

a quien Erasmo escribía el 23 de enero de 1535 proponiéndole un concreto programa de reforma y dándole normas sobre el modo de proceder en el próximo concilio de Trento [40]. Allgeiger ha puesto de relieve la influencia del biblicismo de Erasmo en los Padres tridentinos [41], y Bataillon las huellas de la *pietas* erasmiana en la espiritualidad española del siglo XVI [42].

# CAPITULO XVI

## *Ensayos de reforma eclesiástica en Francia* *

### I. La iglesia galicana y la reforma

No es de maravillar que la iglesia galicana, que miraba a los concilios de Constanza y Basilea poco menos que como a pilares de su propia constitución canónica, alardease de sus deseos de reforma, ya que dichos concilios se distinguieron—lo mismo que la *Pragmática sanción de Bourges*—por su carácter esencialmente reformista. El desacuerdo con Roma fué causa de que aquellos deseos no se tradujeran en realidades positivas y duraderas; y también el lamentable estado de la jerarquía francesa, en la que no descolló ningún prelado de altas dotes espirituales y morales capaz de impulsar la obra general de la reforma.

1. Situación del clero.—Obispos y abades, por lo común de origen aristocrático, disfrutan del favor del monarca, que los emplea en gobernar provincias, dirigir ejércitos o desempeñar embajadas. «Por

[40] A. Renaudet, *Erasme et l'Italie* (Ginebra 1954) p.217-24.238-49.

[41] Allgeier, *Erasmus und Kardinal Ximenes in den Verhandlungen des Konzils von Trient:* «Spanische Forschungen der GG» I,4 p.193-205.

[42] M. Bataillon, *Erasme et l'Espagne* (París 1937); trad. esp., mejorada por el mismo autor (Méjico 1950). Ténganse en cuenta los complementos y reservas de E. Asensio, *El erasmismo y las corrientes espirituales afines:* «Revista de Filología Española» 36 (1952) 31-99. Un historiador de tanta autoridad como H. Jedin ha escrito: «Francisco de Vitoria y Melchor Cano, sin las aportaciones del humanismo [*erasmiano*], son tan inconcebibles como la labor patrística de Sirleto para el Tridentino. Los defensores científicos de las doctrinas e instituciones de la Iglesia estaban sobre las espaldas de Erasmo» *(Geschichte des Konzils von Trient* [Freiburg 1951] I,129).

* FUENTES.—*Statuta Collegii Montis Acuti a D. Standonck composita. Praemittitur tenor bullae privilegiorum... Vita magistri Ioannis Standonck per M. P. Grisium (1647):* Bibl. Nat. París, fonds latin 4397c; los estatutos fueron publicados por Dom M. Félibien, *Histoire de la ville de Paris* (París 1725) V,725-38, y más críticamente por M. Godet, *La Congrégation de Montaigu* (París 1912) p.143-170; *Liber de origine congregationis canonicorum regularium reformatorum in regno Franciae anno 1496:* Bibl. Nat. París, ms. lat. 15040, y en Bibl. Sainte-Geneviève, ms. 574; *Journal des Etats généraux* (París 1835); «Collection des documents inédits»; *Lettres de Louis XII et du Cardinal G. d'Amboise depuis 1504* (Bruselas 1712) 4 vols.; C. Duplessis D'Argentré, *Collectio iudiciorum de novis erroribus* (París 1728), especialmente t.1-2, con las decisiones de la Sorbona; L. Thuasne, *Roberti Gaguini Epistolae et Orationes.* Texte... précédé d'une notice biographique (París 1903-4); P. S. Allen, *Opus epistolarum D. Erasmi* (Oxford 1906-1948) 12 vols., el último de índices; Denifle-Chatelain, *Chartularium Universitatis Parisiensis. Auctarium* (París 1884-97); A. L. Herminjard, *Correspondance des Réformateurs dans le pays de langue française* (Ginebra 1866-97).

BIBLIOGRAFIA.—C. E. du Boulay, *Historia Universitatis Parisiensis* (París 1665-73), especialmente los t.5-6; A. Renaudet, *Préréforme et humanisme à Paris pendant les premiers guerres d'Italie 1494-1517* (París 1916); *Jean Standonck, un réformateur catholique avant la Réforme:* «Bulletin Soc. hist. protest. fr.» (1908) 5-81; P. Imbart de la Tour, *Les origines de la Réforme* (París 1905-35) 4 vols., especialmente los t.2-3; M. Godet, *Jean Standonck et les Frères mineurs:* «Arch. franç. hist.» 2 (1909) 398-406; *La Congrégation de Montaigu* (París 1912); L. Febvre, *Le problème de l'incroyance au XVI^e siècle. La religion de Rabelais* (París 1942); R. Aubenas, *L'Eglise et la Renaissance* (París 1951): «Histoire de l'Eglise», de Fliche-Martin, vol.15.

función, son más cortesanos que sacerdotes, más hombres de Estado que hombres de iglesia; dejan a sus auxiliares la administración vulgar de los sacramentos o de la palabra santa: su diócesis es el palacio del príncipe; hay que seguir al rey y servirle en sus consejos lo mismo que en sus ejércitos»[1]. Cuando Luis XII entra en Milán (mayo de 1507), los más altos prelados de Francia le acompañan y el obispo de París, Esteban Poncher, quizá el más docto de todos, le sirve de orador. El arzobispo de Sens, Tristán de Salazar, prelado fastuoso, generoso mecenas, hábil administrador, entra en batalla armado de todas armas, montado sobre un corcel y con una gruesa jabalina al puño. En 1502, el cardenal legado, Jorge d'Amboise, con otros obispos, entre ellos el confesor del rey, asiste, en unión de las damas y personajes de la corte, a un torneo, «sin temor de incurrir en irregularidad—anota el cronista Juan d'Auton—por la muerte de algún combatiente»[2].

Viven como ricos señores, visten lujosamente, descuidan sus deberes pastorales, pero son muy contados los concubinarios públicos.

Idéntica afirmación puede hacerse de los canónigos que componían los cabildos. Pertenecían, generalmente, a la rica burguesía y eran, sin duda, los eclesiásticos más ilustrados de Francia. Esto les impedía caer en los excesos de grosería y de brutalidad de otras clases sociales.

Donde más abundaban los desórdenes era en el clero inferior de las ciudades y del campo. El defecto mayor de los párrocos de ciudad era la ausencia habitual de sus parroquias. Según las actas de las visitas archidiaconales, la mitad de los párrocos, poco más o menos, brillaban por su ausencia. Del clero rural francés repite Imbart de la Tour lo que del alemán había dicho Janssen: que formaba un verdadero *proletariado eclesiástico*. Faltábale, en primer lugar, una formación sacerdotal adecuada y los medios económicos que le asegurasen un vivir decoroso. Muchos eran de familias pobres, tal vez siervos, niños expósitos o bastardos del señor local. No habiendo entonces seminarios, aprendían lo que podían del cura del lugar o del maestro de la pequeña escuela, un poco de gramática latina y algunos elementos teológicos y litúrgicos, lo absolutamente necesario para decir la misa, bautizar, confesar y llevar las cuentas de la iglesia, después de lo cual, en teniendo la edad requerida, recibían las órdenes sagradas en el lugar mismo en que habitaban. No pudiendo sustentarse de los frutos del beneficio —las parroquias del campo eran pobrísimas—o de la mísera congrua que les venía de la iglesia o capilla a cuyo servicio estaban, buscaban ocupaciones y negocios indignos de su profesión y participaban de todos los vicios del bajo pueblo entre quien vivían, convirtiéndose en genuinos tipos rabelesianos: frecuentadores de tabernas, tascas y garitos; juradores, bufones, espadachines y, por supuesto, concubinarios y transgresores de las leyes civiles como de las canónicas[3].

[1] IMBART DE LA TOUR, *Les origines de la Réforme* II,274.

[2] JEAN D'AUTON, *Chroniques de Louis XII* (París 1889-95) III,37. El mismo cronista asegura que el rey hizo danzar en 1507 a varios cardenales y eclesiásticos, «qui s'en acquitèrent comme ilz sceurent» (ibid., IV,328). En 1514, el arzobispo de Rouen, con sus amigos, corrió las calles enmascarado (IMBART DE LA TOUR, II,275).

[3] Datos concretos en IMBART DE LA TOUR, *Les origines* II,290-92. También en J. THOMAS, *Le concordat de 1516* (París 1910) II,138-80. A pesar de todo ello, en Francia, como en otras partes, se mantenía firme y ardiente la religiosidad del pueblo. La devoción a Nuestra Señora

2. **Estados generales de Tours (1484).**—Poco después de la muerte de Luis XI († 1483), la Regencia, deseando satisfacer a las quejas del pueblo, convocó los estados generales en Tours (5 de enero 1484); generales en el pleno sentido de la palabra, ya que fué aquella asamblea la primera en que estuvieron representadas todas las provincias de Francia y fué entonces cuando se habló por primera vez del «tercer estado» para designar a los delegados de las villas y ciudades. Lo que a nosotros ahora nos interesa no son las discusiones sobre reformas administrativas y económicas, sino las de reforma eclesiástica.

Por lo pronto, la iglesia galicana pidió el restablecimiento de la *Pragmática sanción de Bourges* con las antiguas libertades, exigiendo la supresión de las provisiones apostólicas y la disminución de las tasas a la curia romana. Uno de los más brillantes predicadores, Juan de Rély, doctor del Colegio de Navarra y futuro obispo de Angers, proclamó la necesidad de una reforma moral: «Entre los monjes del Cister, de San Benito, de San Agustín y demás, todo el mundo sabe que ya no hay regla, devoción ni disciplina religiosa, lo cual es de mucho perjuicio para el bien del rey y del reino..., y hay demasiado desorden, con gran detrimento de toda la cristiandad; porque cuando se ve que los laicos son mejores que los eclesiásticos, los cuales deben ser la forma, el ejemplo y el espejo de los otros, y cuando en la cabeza no se encuentra el sentido, el régimen y la conducta que se encuentra en la planta del pie, es un gran escándalo» [4].

El tercer estado se unió al clero para reclamar también una reforma enérgica de los eclesiásticos, la periódica celebración de concilios provinciales y la puesta en vigor de los decretos reformistas de Constanza y Basilea, atajando la fiscalidad de Roma.

Como Sixto IV, que desconfiaba de las reformas de la iglesia galicana, no atendiese a sus exigencias, el joven rey Carlos VIII encargaba al arzobispo Tristán de Salazar, en abril de 1485, reunir en Sens un sínodo provincial al que asistiesen los obispos sufragáneos con los abades, priores y numerosos doctores y clérigos. Abrióse el 23 de julio con la llamativa ausencia del obispo de París y de la Universidad.

El programa de reformas que allí se trazó es una repetición del sínodo de 1461. Contiene puntos muy útiles sobre la celebración del culto divino, los deberes de los obispos, la ordenación de los clérigos, las costumbres de los mismos, la reforma de los monasterios, los abusos de los cuestores, que engañan al pueblo con falsas reliquias y falsas bulas, chupándole su dinero, etc. [5]

3. **La asamblea eclesiástica de Tours (1493).**—El movimiento reformatorio iba creciendo como una marea. Los resultados prácticos eran escasos, pero la inquietud anhelante se propagaba a todos, y de ella se hacían eco los predicadores, los rectores de los colegios universi-

y a la pasión de Cristo conmovía los ánimos de todos, aun de los más pecadores; el culto a los santos llegaba hasta la superstición; las festividades litúrgicas se celebraban con plena participación popular; eran escasos los suicidas; se cometían pecados, como en todos los tiempos, pero se expiaban con actos de penitencia; aquellos hombres miraban los acontecimientos con espíritu de fe y raro era el que no moría como buen cristiano.

[4] *Journal des Etats généraux de France tenus en Tours en 1484* (Paris 1835) p.197. Cuán necesitados de reforma estaban los conventos, puede verse en IMBART DE LA TOUR, *Les origines* II,292-307. Cómo se reformaron algunos de ellos, lo hemos indicado en el c.14.

[5] MANSI, *Concilia* XXXII,407-434.

tarios, los piadosos humanistas parisienses, algunos monjes y frailes fervorosos y ciertos obispos. El mismo rey Carlos VIII, venciendo, con ayuda de su confesor Rély, la oposición de algunos interesados, firmó por fin unas letras patentes por las cuales, «considerando los grandes abusos, escándalos y defectos que al presente hay y crecen de día en día en el estado eclesiástico», convocaba a un determinado número de personajes letrados y celosos para que remediaran tales abusos. Esta comisión, bajo la presidencia del canciller Adán Fumée, tuvo sus reuniones en Tours del 12 al 15 de noviembre de 1493. Se nos han conservado las relaciones o ponencias de Juan Standonck, principal del Colegio de Montaigu; de Juan de Cirey, abad de Cîteaux; de Jacobo d'Amboise, abad de Cluny; de Guido Vigier, abad benedictino de Marmoutier; de Martín Fumée, abad de Chézal-Benoît; de Hugo de Maleset, rector del Colegio de Marmoutier, y de algunos otros.

La discusión se entabló a base de unos artículos redactados por Standonck y leídos públicamente el día 12 de noviembre. En ellos el austero reformador ponía al descubierto las llagas que adoloraban el cuerpo de la Iglesia y sugería adecuados medicamentos [6]: sean amonestados aquellos sacerdotes que no administran los sacramentos ni celebran los casamientos y los funerales sino a precio de dinero; se les obligue a todos los eclesiásticos que tienen cura de almas a residir en el lugar de su beneficio y no se les conceda autorización para vivir en París; se haga diligente investigación sobre los excesos, crímenes y defectos de la gente de iglesia; no se les permita subir al púlpito a «ese montón de predicadores ignaros, de vida mala y escandalosa»; las autoridades no toleren a «los cuestores, perdonadores y otros abusones, que con astucia engañan al pueblo y lo despojan de sus bienes»; se vea si conviene que los religiosos exentos sean visitados por personas de autoridad y celo, sin prejuicio de la Santa Sede; los sínodos diocesanos, caídos ya en desuso, se reúnan cada seis meses, y los concilios provinciales cada año, con representación de los monasterios y conventos reformados, a fin de levantar el nivel espiritual del clero. En el intervalo, obispos y archidiáconos inspeccionarán a los sacerdotes y se informarán de su conducta; elíjanse buenos prelados, «personas suficientes e idóneas, sin sospecha o nota de simonía ni de torcida intención»; no se otorguen los beneficios sino a los que «quieran o puedan debidamente regir, gobernar y adoctrinar al pueblo con buena doctrina y ejemplaridad de vida»; los candidatos al sacerdocio sean antes bien examinados y no se escoja «gente sin virtud, sin letras, viciosa o de mala fama»; los obispos no exijan dinero por conferir las órdenes.

Standonck, siempre férreo y severo, llega a pedir penas corporales y públicas para los obstinados en sus desórdenes.

Los monjes que formaban parte de la comisión hablaron más bien de la reforma monástica, insistiendo en que las dispensas otorgadas por Roma y las encomiendas eran la fuente principal de las corruptelas. Algunos recalcaron la importancia de los sínodos y lamentaron la falta de libertad en las elecciones de los beneficios por culpa del rey o de

[6] Han sido estudiados por M. GODET, *La consultation de Tours pour la réforme de l'Eglise de France (12 nov. 1493)*: «Rev. Hist. Eglise France» 2 (1900) 175-86.333-48. Buen resumen en IMBART DE LA TOUR, II,494-502; RENAUDET, p.179-82; AUBENAS, p.293.

la curia romana. Sobre los medios prácticos de implantar la reforma, no siempre estuvieron de acuerdo. La reforma—observó sabiamente el abad de Cîteaux—no puede ser la introducción de instituciones nuevas, sino la vuelta a la vida, a la observancia, a las reglas de los Santos Padres [7]. A los pocos meses de esta asamblea, en la que poco nuevo se había dicho, siendo casi todo una repetición del concilio de Sens, salía el caballeresco y fantasioso rey a su gran campaña de Italia, de la que tornaría tristemente fracasado.

4. **El cardenal De Amboise y la reforma.**—Si no puede decirse que el movimiento reformista triunfase en todas partes, por lo menos parece indiscutible que en todas partes, lo mismo en los púlpitos que en los claustros y hasta en las calles, se hablaba de la reforma [8].

Muchos—y entre ellos el papa—tenían puestas sus esperanzas en el nuevo rey, que, sin duda, podría impulsar y encauzar aquellos movimientos reformatorios. En efecto, con la subida al trono de Luis XII (1498-1515) vemos que empieza una nueva etapa, bastante diversa de la precedente, porque si hasta aquí surgían brotes espontáneos de individuos o grupos que pedían reforma, desde ahora son las autoridades las que tratan de imponerla por la persuasión o por la fuerza. Intimo confidente y fiel servidor del monarca, Jorge d'Amboise, arzobispo de Rouen desde 1493, fué condecorado con la púrpura cardenalicia en 1498, cuando empezó a ser omnipotente en la corte, primer ministro y director de la política del reino. Alejandro VI le nombró en 1501 legado apostólico en Francia por un año, nombramiento renovado y confirmado en años sucesivos, hasta que Julio II le otorgó la legación permanente no sólo en Francia, sino también en Bretaña, en Avignon y en el condado Venesino «sine praefinitione temporis» [9]. Se esforzó por conquistar la tiara en 1503, y, no habiéndolo conseguido, se consagró a gobernar el reino de Francia con poderes omnímodos en lo temporal y en lo eclesiástico. Con F. Jiménez de Cisneros y con T. Wolsey forma la brillante tríada de cardenales que llena las primeras páginas político-religiosas del siglo XVI. No discutiremos aquí su política externa. De vivir más tiempo, acaso hubiera podido emular las empresas reformatorias de Cisneros, aunque le faltaba el genio y las virtudes del castellano. Buen administrador sí lo era, y de vida privada sin reproche [10].

El 17 de febrero de 1502 entraba solemnemente en París. Cuatro días más tarde, al presentarse en el Parlamento acompañado de los cardenales Rafael Riario y Ascanio Sforza y de otros muchos prelados, manifestó su voluntad resuelta de dar comienzo a las reformas. Alejandro VI le había conferido poder ilimitado para visitar monasterios y

[7] IMBART DE LA TOUR, *Les origines* II,496.

[8] Lo atestigua en 1496 Miguel Bureau: «Hiis enim temporibus ad aures eciam usque populares reformationis nomen adeo inolevit, ut inter loquendum apud quoscumque, in hominum ora, reformationis creberrime resonet materia» (*Tractatus novus super reformatione status ecclesiastici;* cit. IMBART DE LA TOUR, II,502). No se confunda a este autor con el teólogo carmelita Lorenzo Bureau, amigo de R. Gaguin y de B. Spagnolo y entusiasta de Gersón, por cuya canonización trabajó en vano; era confesor de los reyes Carlos VIII y Luis XII, y desde 1499, obispo de Sisteron.

[9] O. RAINALDI, *Annales ecclesiastici* a.1503 n.23.

[10] A. VOGT, *Amboise Georges:* «Dict. d'Hist. et Géogr. eccl.». Son de poco valor y anticuadas las biografías de tan ilustre personaje, a saber: L. LEGENDRE, *Vie du cardinal d'Amboise, ministre de Louis XII* (Rouen 1724); L. DE BELLERIVES, *Le cardinal Georges d'Amboise, ministre de Louis XII* (Limoges 1854). Véanse sus cartas, *Lettres de Louis XII et du cardinal G. d'Amboise* (Bruselas 1712) 4 vols.

prioratos; reformar conventos, iglesias, universidades, colegios, cabildos; destituir abades culpables y corregir a los monjes no observantes, venciendo cualquier resistencia con censuras sin apelación. Como delegado del papa y ministro del rey, su autoridad era tan absoluta que el cabildo de Notre-Dame y la Universidad y el Parlamento protestaron en nombre de los derechos de la iglesia galicana, mas al fin hubieron de ceder, contentándose con buenas palabras [11]. Luis XII no abandonaría jamás al legado, por ministerio del cual podía sujetar a su voluntad la Iglesia de Francia.

El cardenal dió comienzo a la reforma por los mendicantes, que eran los que más la necesitaban. En marzo de 1502 envió al convento de los dominicos de la calle de Saint Jacques una comisión de personas doctas con orden de intimarles el cambio de vida, ajustándose a la regla, bajo pena de excomunión. Como los frailes respondiesen negativamente, alegando razones y excusas, un pelotón de soldados se apoderó del convento, expulsando con la fuerza de las armas a los rebeldes, que intentaron defenderse con la ayuda de más de mil universitarios armados. No menos de 120 estudiantes dominicos se vieron forzados a salir para otros conventos. Fray Juan Clerée, amigo de Standonck, vino a restablecer la disciplina, incorporando Saint Jacques a la Congregación de Holanda [12].

Por el mismo tiempo hizo otro tanto con los cordeleros o franciscanos. Estos no osaron resistir, y apelaron primero a lo cómico, después a lo jurídico. Al llegar la comisión, se encerraron en la capilla con el Santísimo expuesto, y allí se pasaron largas horas cantando salmos y antífonas («Non secundum peccata nostra facias nobis»), hasta que los visitantes se marcharon aburridos y coléricos. Pero al día siguiente la comisión se presentó con cien arqueros, y entonces no fué difícil hacerles oír la intimación de parte del cardenal. Enzarzáronse en una disputa canónica, diciendo los conventuales que ellos no podían ser reformados por los de la Observancia. Se llegó por fin a una transacción. El cardenal confió la reforma a un grupo de cordeleros venidos de otros conventos y eligió él mismo la persona que le pareció más apta para guardián [13].

De París la reforma se extendió a las provincias. En 1503 se impone la Observancia en los conventos franciscanos de Dijón, Amiéns y Tournai. Al año siguiente se reforman los dominicanos de Provenza. En 1507, el cardenal legado consigue que los carmelitas de la plaza Maubert (de París) se incorporen a la Congregación observante de Albi, organizada en 1502 por voluntad del mismo D'Amboise. Igualmente se esforzó por la reforma de los benedictinos. «Nueve años de dictadura eclesiástica habían propagado la reforma en toda Francia» [14].

Muerto Jorge d'Amboise en 1510, el movimiento reformista no se paralizó del todo, sino que continuó algunos años, al menos esporádi-

[11] La protesta fué con ocasión del pago de los diezmos para la cruzada. Apelaban a la *Pragmática sanción*, violada por el legado pontificio (P. DUPUY, *Traicté des droits et libertez de l'Eglise Gallicane* [París 1731-51] III,44-5).

[12] R. G. VILLOSLADA, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria* (Roma 1938) p.65-69.

[13] VILLOSLADA, *La Universidad de París* p.70-71; G. PIANA, *Gli Statuti per la riforma dello Studio di Parigi (1502) e Statuti posteriori*: «Arch. franç. hist.» 52 (1959) 43-122.

[14] IMBART DE LA TOUR, *Les origines* II,516.

camente, dirigido y controlado por la política de Luis XII y aun de Francisco I. Defecto de esta reforma fué, tanto o más que su falta de espontaneidad, su limitación, pues no se aplicó de una manera general a la Iglesia de Francia, sino solamente a los conventos y monasterios.

## II. Reformador medieval

**1. Standonck (1450-1504), fruto de la devoción moderna.**— Hijo de un pobre zapatero de Malinas, el niño Juan Standonck hizo sus primeros estudios en la escuela de Gouda, viviendo en la *fraterhuis*, o casa de los Hermanos de la Vida Común, y recibiendo de aquellos genuinos representantes de la *devotio moderna* una educación impregnada de piedad y de austeridad. En 1469 pasó a la Universidad de Lovaina, en cuya Facultad de Artes se matriculó el 27 de noviembre de ese año como estudiante pobre («gratis quia pauper»). No permaneció allí mucho tiempo, porque en 1471 le hallamos en París con una carta de recomendación para los monjes de Santa Genoveva. Allí fué recibido con otros escolares pobres, que hacían de fámulos en el convento al par que frecuentaban las lecciones de la Universidad [15]. Hacia 1475 se laureó en artes y dos años más tarde entró en el Colegio de Montaigu como ayudante del regente o principal, donde enseñó artes o filosofía mientras cursaba teología. Rector de la Universidad (diciembre de 1485-marzo de 1486), se hizo temer de los estudiantes por su rigor inflexible. Licencióse en teología el 13 de enero de 1490, en la misma promoción que Tomás Bricot, conocido nominalista; Gaufrido Boussard, que fué canciller y decano de la facultad teológica; Juan Clerée, que luego entró en los dominicos, y Felipe Hodoart, que fué penitenciario de Sens y maestro en el Colegio de Sainte-Barbe; todos ellos fautores de Standonck en su empresa reformadora. A este número de amigos y colaboradores debemos añadir los nombres de dos elocuentes predicadores: Oliverio Maillard, franciscano, y Juan Raulin, doctor navarrista, que entrará en Cluny para reformar aquel monasterio.

No aguardó Standonck a doctorarse en teología (21 de julio 1491) para entregarse con todo el fuego de su alma a la predicación, haciendo restallar el látigo de sus reprimendas contra todos los viciosos y pecadores, altos y bajos, clérigos y laicos [16], y como con el ejemplo de vida predicaba más elocuentemente que con la voz y la palabra, pues no había monje o fraile de tanto amor a la pobreza, a la devoción, a la humildad y a la penitencia, pronto se convirtió en jefe, consejero y animador de cuantos aspiraban a la reforma. Hemos visto ya su actuación en la asamblea de Tours (1493). Las reformas de los benedictinos (Cluny, Chézal-Benoît), de los dominicos y franciscanos (París, etc.),

[15] La fuente principal para conocer la vida de Standonck es una biografía latina inédita escrita por un monje de Château-Landon hacia 1510 y contenida en el *Liber de origine congregationis canonicorum regularium reformatorum in regno Franciae* (véase *Fuentes*). Modernamente, los que mejor han estudiado a Standonck han sido Godet y Renaudet (véase *Bibliografía*); Villoslada, *La Universidad de París* 61-64.106-113; A. Hyma, *The Christian Renaissance* p.236-50. El nacimiento de Standonck parece que debe ponerse hacia 1450, según el documento citado por Godet, *Jean Standonck et les Frères mineurs* p.398.

[16] «Durius invehebat contra concubinarios et alios notorios peccatores» (*Liber de origine* vol.1 fol.26r); Renaudet, *Jean Standonck, un réformateur catholique* p.398. El historiador de la Universidad C. E. du Boulay escribe de él: «Divini verbi ecclesiastes indefessus, sermone cum gallico tum vulgari seu teutonico» (*Historia Univ. París* V,900).

de los carmelitas (Albí, Melun) y, sobre todo, de los canónigos regulares (Château-Landon, Cysoing, Livry) se debieron en gran parte a los esfuerzos de Standonck. No contento con traer de Holanda al autor del *Rosetum exercitiorum spiritualium*, este alumno de los Hermanos de la Vida Común propaga en París, especialmente en su Colegio de Montaigu, la llamada devoción moderna, aunque con matices terriblemente medievales.

Quizá se acentuó en él esta tendencia a la severidad y al rigor por el contacto con San Francisco de Paula, que viene a Francia en 1483. Admirábale Standonck como a ejemplar altísimo de santidad, y lo tomó por modelo, favoreciendo a los Mínimos cuanto pudo. Desde entonces renunció para siempre a comer carne, ceñía su cuerpo con ásperos cilicios y lo afligía con duras maceraciones; todo cuanto poseía lo distribuía entre los pobres, sin permitirse el uso personal del dinero.

2. **El Colegio de Montaigu y la «domus pauperum».**—El nombre de Standonck va estrechamente unido al de Montaigu, viejo colegio universitario que existía en París desde 1344 y cuya dirección fué encomendada a nuestro Standonck por el cabildo de Notre-Dame en 1483. Inmediatamente aquel Colegio de vida lánguida empezó a prosperar moral y científicamente. Al desorden sucedió una disciplina cuartelera; nadie podía salir fuera sin permiso; la menor infracción del reglamento se castigaba con azotes y otras penas. Y el restablecimiento de la disciplina y del orden fué acompañado del resurgir intelectual y científico, pues en seguida vienen al Colegio de Montaigu insignes maestros, cuyos escritos han dejado huella en la historia de la escolástica. Nombremos al burgalés Jerónimo Pardo († 1502) y a Juan Mair († 1550), escocés, que llegó a ser el filósofo y teólogo más reputado de la Universidad. Les siguen Gaspar Lax de Sariñena, Jacobo Almain, senonense; Diego de Gouveia, portugués; David Cranston, escocés, como Mair; Juan Dullaert, de Gante; Pedro Crockaert, de Bruselas, († 1514); Luis y Antonio Coronel, de Segovia, y otros [17].

Montaigu llegó a ser uno de los colegios más concurridos y más florecientes de París. Desgraciadamente, la educación que allí se impartía a aquella juventud estudiosa, si bien en lo espiritual era excelente, con ciertos tintes de rigorismo, en lo intelectual y literario nos parece completamente equivocada. Ni el más sutil rayo de humanismo o de elegante literatura penetraba en aquel alcázar del oscurantismo retrógrado; y lo que es más de lamentar, aquellos agudos escolásticos y formidables ergotistas, que llegaron a dar el tono en la Universidad parisiense, desconocían en teología a Santo Tomás, veneraban un tanto a Escoto y seguían entusiásticamente en filosofía las doctrinas nominalistas, alardeando, por otra parte, de amplitud de criterio. Crockaert, el restaurador del tomismo y maestro de Francisco de Vitoria, no se orientó por las nuevas vías hasta que en 1503 salió de Montaigu para hacerse dominico [18].

[17] De todos ellos he enumerado las obras y doctrinas en *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria* c.4-5.

[18] Erasmo, que pasó algunos meses (1495-96) en Montaigu como pensionista rico, nos ha dejado una pintura sombría de la vida que allí se llevaba, englobando al Colegio y a la *domus pauperum*. Dice así en el coloquio *Ichthyophagia*: «In eo Collegio tunc regnabat Ioannes Standoneus, vir in quo non damnasses affectum, sed iudicium omnino desiderasses... Caeterum, quod

Enamorado de la pobreza, Standonck sentía también particular afición a los pobres escolares, y, viendo que entre ellos había muchos de buena índole y con vocación sacerdotal, quiso recibirlos gratis en su Colegio para darles educación espiritual más esmerada. Para eso compró el año 1490 dos casas contiguas a Montaigu, donde se alojó un buen número de pobres escolares forasteros. De las pensiones que pagaban los estudiantes más o menos ricos del Colegio, sacaba lo suficiente para mantener a estos otros pobres, que asistían con todos a las lecciones de dentro o de fuera, servían a los maestros y a la casa en los oficios humildes, y en cambio recibían de Standonck el hospedaje, cama para dormir, fuego para calentarse, una candela para estudiar de noche y un pan blanco cada día. A eso de las once iban a la cartuja, donde tomaban la limosna de un alimento caliente. A la mañana y a la noche tenían sus ejercicios espirituales, como si fueran verdaderos monjes. Standonck les predicaba de la vanidad del mundo y les aconsejaba el ingreso en alguna Orden reformada. Así surgió, junto al Colegio y formando parte integrante de él, la *domus pauperum*, una especie de seminario clerical y monástico, «ad erigendum gentem novam», como dirá Standonck en sus constituciones, con el fin de reformar el clero secular y suministrar a las órdenes religiosas elementos de renovación interna.

Más de 80 estudiantes componían en 1483 la *familia pauperum*, por lo cual pensó Standonck en ampliar y completar el edificio, lo cual le fué posible gracias a la generosidad de su dirigido espiritual Luis de Graville, almirante de Francia, que le ofreció una renta de 120 libras tornesas [19]. A principios de 1496, ya todos se hallaban instalados en la nueva construcción, que comprendía tres cuerpos: dos habitados por los estudiantes ricos y por los maestros, donde estaban el comedor, la gran sala de reuniones y las clases para todos; el tercero, destinado a los estudiantes pobres, tenía en la planta baja la capilla pública, sobre la cual se alzaban cuatro pisos; en el primero estaban la biblioteca, un oratorio y las cámaras de los dos capellanes; en el segundo, las celdas de los teólogos; en el tercero, los artistas o filósofos con el «padre de los pobres»; el cuarto eran granero y oficinas, con dos o tres celdas para quienes deseasen llevar algún tiempo vida eremítica. Los estudiantes de teología debían ser 12, en memoria de los doce apóstoles; los de filosofía, 72, como los discípulos de Cristo; dos capellanes representaban a Nuestro Señor y a la Santísima Virgen. Los que excedían este número eran considerados como postulantes. En 1503 eran en total 200; en 1509, no más de 122. Estaba delineando Standonck los estatutos que debían modelar jurídicamente su fundación, cuando un rayo fulminado por el monarca vino a interrumpir funestamente su tarea.

rem aggressus est cubitu duro, victu tam aspero parcoque, vigiliis ac laboribus tam gravibus, ut intra annum prima experientia multos iuvenes... alios neci dederit, alios caecitati, alios dementiae, nonnullos et leprae, quorum aliquot ipse novi..., quis non intelligat esse crudelitatem in proximum?... A talibus initiis primum orta sunt monasteria, quae nunc minitantur pontificibus et monarchis» (*Colloquia* [Leiden 1664] p.505). Rabelais, en el c.37 de *Gargantúa*, habla del «Colliege de pouillerie qu'on nomme Montagu».

[19] Hubo también otros benefactores, como el vizconde de Rochechouart y el rey de Portugal. Sobre Montaigu y el rey D. Manuel véase GODET, *La Congrégation de Montaigu* p.20 y 171.

3. **La Congregación de Montaigu.**—El rigorismo de Standonck no pudo tolerar el divorcio de Luis XII, y lo declaró públicamente ilícito; palabras más fuertes pronunció en el púlpito un maestro de Montaigu. Ambos fueron inmediatamente castigados con pena de destierro. Standonck, después de entregar al cabildo de Notre-Dame el esbozo de sus estatutos [20], salió camino de los Países Bajos, dejando el Colegio de Montaigu y la *domus pauperum* a cargo de Juan Mair y de Noel Beda (16 de junio 1499).

No fué largo su destierro, porque al año siguiente, a ruegos del almirante Luis Malet de Graville, de la Universidad parisiense y de Juan Clerés, O.P., el rey le permitió regresar a Francia. En tan breve lapso de tiempo, Standonck logró fundar, con la ayuda de los Hermanos de la Vida Común de aquel país, cuatro casas subalternas de la de Montaigu, ampliando así su idea primitiva y organizando una asociación que alguien ha comparado con la de los Hermanos de la Vida Común, pero que podría más bien llamarse unión de seminarios sacerdotales si no predominase tanto su carácter monástico. Cuatro *domus pauperum* surgieron en Cambray y Valenciennes (1499), en Malinas y Lovaina (1500), que miraban a la de Montaigu como a su casa madre.

La Congregación de Montaigu fué aprobada por el papa Alejandro VI en 1500 oralmente, y, como tardaban en llegar las bulas, el cardenal legado Jorge d'Amboise firmó el documento aprobatorio en 1502, imitado en 1503 por el cardenal Raimundo Péraud, legado en Flandes.

En los estatutos definitivos, redactados por Standonck a su vuelta del destierro, se señala *el fin* para el que se ha instituído esta comunidad: «Ut videlicet ex ea adolescentes bene dispositi, tamquam bonae plantationes in iuventute sua sumi possent ad plantandum in Ecclesiae agris et religionis observatae» [21].

Con objeto de que no decaiga nunca de su primera observancia, se la pone bajo la autoridad y dirección del prior de los cartujos, que será siempre superior general de la Congregación, el cual visitará las casas de los monteacucianos lo mismo que las de la propia Orden y las reformará según convenga [22].

El rector de cada casa, *minister pauperum*, será elegido entre los teólogos «saltem in artibus licentiatus in eodem Collegio», quien, asistido por el ecónomo y los «discretos», decidirá en la admisión de los nuevos candidatos. Aunque no emitían votos religiosos propiamente dichos, prometían obediencia al padre o ministro de los pobres mientras residiesen en el Colegio; más aún, terminados los estudios, debían mantener la obediencia, en la casa parisiense o en las otras subalternas, por un tiempo igual al que cada uno empleó en obtener la licencia en teología, a no ser que ingresasen en alguna religión [23].

El hábito que usaban era de burdo paño, negro el de los teólogos sacerdotes, gris el de los artistas; cuando estaban en comunidad aña-

[20] *Articles approuvez par le chapitre de Paris pour le régime du Collège de Montaigu (1499)*: FELIBIEN, *Hist. de la ville* V,716-21.
[21] *Statuta seu Ordinationes Congregationis Montisacuti* c.11: GODET, *La Congrégation* p.167.
[22] *Statuta* c.10: GODET, *La Congrégation* p.162.
[23] *Statuta* c.11: GODET p.161.165-66.

dían la capucha, y al salir de casa llevaban una capa, de donde les vino el apodo de los capetos.

La regla era austerísima. Nunca comían carne ni bebían vino, mas a los teólogos se les permitía un poco y *lymphato*. Ayunaban todos los viernes del año y tenían capítulo de faltas una vez por semana; practicaban la humildad ejercitándose en oficios serviles y en la limpieza de la casa. Divididos en cuatro grupos, se levantaban a media noche, por turno, para recitar el oficio divino en el coro. La misa diaria era obligatoria, después de la cual los teólogos tenían media hora de oración mental «ad sese inflammandum»; debían llevar consigo, para no perder tiempo, sus *rapiarios* o «familiares devotionis libellos... manualia in quibus singulariores sententias... annotaverint» [24]. Cuando salían para ir a la Sorbona u otras escuelas, caminaban de dos en dos, modestamente, «pie aliquid meditando».

Tal era la institución, que podía haber significado un gran paso en la reforma católica, estimulando la creación de seminarios clericales, de no haberse inutilizado en gran parte por sus modos monásticos medievales y su espíritu refractario a la nueva cultura. Con todo, no dejó de producir algunos frutos, aunque muy limitados. En 1503, o sea, cuando contaba poco más de diez años de existencia, Montaigu había poblado de novicios fervientes los monasterios y conventos reformados de Francia; más de 300 pobres capetos habían ingresado en los cartujos, benedictinos, carmelitas, franciscanos, dominicos, etc. [25]

En 1502, Juan Standonck salió a visitar las casas filiales de Flandes y tratar de negocios de la reforma con los monjes de Windesheim. Predicó en varias ciudades con gran éxito, tanto en holandés como en latín, y a su vuelta tuvo la satisfacción de reformar el convento franciscano de Dordrecht [26].

Pero los trabajos y las penitencias habían arruinado su salud, y a principios de febrero de 1504 aquel «formidable y amable» reformador, saludando a su «hermana la muerte», entregaba el alma a Dios santísimamente. Quiso ser enterrado en la capilla, a la entrada del coro, a fin de que todos le pisasen, con este modesto epitafio, símbolo de su vida: *Memineritis pauperis viri Standonis* [27].

Noel Beda, el enemigo de Erasmo, que poseía los defectos mas no las virtudes de Standonck, fué designado para sucederle en la dirección del Colegio y de la Congregación de Montaigu. Bajo su gobierno se independizaron las casas filiales de Cambray, Valenciennes, Malinas y Lovaina (1509), mitigándose la férrea disciplina standoniana por bulas de León X en 1513. Al año siguiente, Pedro Tempêste, «grand fouetteur d'escoliers» al decir de Rabelais, era nombrado padre de los pobres, pero también él carecía del misticismo de Standonck. Noel Beda, teólogo de sólida y cuadrada formación escolástica, siguió siendo

[24] *Statuta* c.2: GODET p.149. En esto como en tantas otras cosas seguían a los Hermanos de la Vida Común y a los windesemienses.

[25] GODET, *La Congrégation de M.* p.138 y 39-40. Erasmo escribía el 30 de marzo de 1527 a Juan Maldonado: «Gestant pallium et cucullam, absque votorum obstrictione; vescuntur piscibus et leguminibus. Ibi tyrocinium ac seminarium est omnium monachorum. Ex ea cohorte Carthusiani, Franciscani, Dominicani, Benedictini, Bernardini, legunt suos milites» (ALLEN, *Opus epist.* VII,17).

[26] GODET, *Jean Standonck et les Frères mineurs* p.120.

[27] *Liber de origine congregationis can. reg. ref.:* Bibl. Nat. París, ms. lat. 15049, fol.24v.

árbitro del Colegio de Montaigu, del que hizo la plaza fuerte del nominalismo dialéctico; desde 1520 era síndico de la Facultad de Teología y el debelador más intransigente e inquisitorial de cuanto oliese a heterodoxia.

### III. LAS REFORMAS DE LEFÈVRE DE ETAPLES

1. **El humanismo piadoso de París.**—En los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, el humanismo parisiense se impregna de piedad y devoción. La mayor parte de aquellos versificadores, que toman por modelo al carmelita mantuano Bautista Spagnolo, proceden de Flandes. Arnoldo de Bost († 1499), amigo de Hermolao Bárbaro, del abad Tritemio y de Gaguin, vuelve a su patria y se encierra en el Carmelo de Gante; Guido Jouennaux († 1507) deja la clase de autores latinos en 1492 para llamar a las puertas del monasterio recién reformado de Chézal-Benoît; Roberto Gaguin († 1501), general de los Trinitarios y patriarca de toda aquella generación de humanistas, escribe tratados y poemas en defensa de la inmaculada concepción de María; Carlos Fernand († 1517), excelente músico y poeta latino, se hace monje benedictino, como Jouennaux, y, como él, trabaja en la reforma de la Orden; Dionisio Lefèvre de Vendôme († 1538), profesor de humanidades en Coqueret y Sainte-Barbe, ingresa en los celestinos de Marcousis; el mismo Erasmo se hace amigo del asceta Mombaer y le escribe en el tono de la *Imitación de Cristo;* y, finalmente, Lefèvre de Etaples confiesa que después de leer a Ramón Lull se sintió movido a entrar en un claustro.

Este último es el único que ahora nos interesa, porque abre caminos nuevos de reforma universal; caminos que se parecen mucho a los de Erasmo, por más que el temperamento y formación de uno y otro humanista fuesen muy diferentes. Como escritor literario y como conocedor de los autores clásicos, Erasmo es infinitamente superior a Lefèvre, pero éste le aventaja muchísimo en profundidad religiosa, espiritualidad auténtica y sentido del misterio.

La reforma fabrista está en el polo opuesto de la de Standonck. Si la del austero brabanzón puede decirse que fracasó por su medievalismo anacrónico, la de Lefèvre tropezó con obstáculos insuperables por su menosprecio de la tradición y de la jerarquía, por sus audacias metodológicas y ambigüedades doctrinales; es decir, por sus peligrosas innovaciones. Aferrado aquél al más rancio y dogmatizante escolasticismo y predicando éste un evangelismo pietista demasiado adogmático, ninguno de los dos supo encontrar la vía media segura y fecunda que más adelante siguieron los grandes reformadores católicos, como Ignacio de Loyola, Francisco de Vitoria, los Padres de Trento, Felipe Neri, Francisco de Sales, etc.

2. **El reformador de la filosofía.**—Jacobo Lefèvre de Etaples *(Iacobus Faber Stapulensis)* nació en Etaples (cerca de Calais) poco después de 1450 y estudió en la Universidad de París, donde se laureó en filosofía; debió de empezar también los cursos de teología, mas no llegó a doctorarse, por lo que sus enemigos le acusaron siempre de incompetencia teológica. Aprendió el griego con Jorge Hermónimo

de Esparta, que llegó a París en 1476, e hizo notables progresos en el estudio de las matemáticas. En 1491 sale para Italia con deseo de aprender los métodos de los sabios renacentistas; visita la Universidad de Bolonia y se detiene en la corte de los Médicis. En la academia platónica de Florencia pudo escuchar a Marsilio Ficino y a Pico de la Mirándola, con cuyo espíritu tenía el suyo no pocas afinidades. En Roma conoce a Hermolao Bárbaro, aristotélico ferviente, que buscaba el pensamiento genuino del Estagirita en la pureza del texto primitivo, sin los comentarios de los escolásticos, ideal que también perseguirá Lefèvre. Desde 1492 se establece en París, en el Colegio del cardenal Lemoine, como profesor de filosofía, reuniendo en torno de su cátedra a muy ilustres discípulos, como J. Clichtove, Carlos Bouelles, Beatus Rhenanus, Guillermo Briçonnet, Bruno Amerbach, G. Farel, el humanista valenciano Pedro Juan Olivar, el polaco Juan Solidus, etc.

Poseído de admiración hacia el Estagirita, «summum Aristotelem, omnium vere philosophantium ducem» [28], echa en cara a los escolásticos su ignorancia de la verdadera filosofía aristotélica y la corrupción del texto primitivo, que él se propone restaurar con ayuda de las traducciones literales hechas por los humanistas italianos. En 1492 publica una paráfrasis a la *Física* de Aristóteles; en 1494 y 96, al *Magna Moralia* (espurio); en 1496 y 97, a la *Etica Nicómaca;* en 1503, al *Organon*, o sea, a todos los libros de lógica; en 1505, una introducción a los cuatro primeros libros de la *Metafísica;* en 1506, unos comentarios a los ocho libros de la *Política*. Todos ellos se reimprimen diversas veces. Así trata de reformar la filosofía, buscando el texto genuino de Aristóteles y declarándolo brevemente con un sencillo comentario, sin las agudezas sofísticas y las cuestiones inútiles con que lo escombraban los escolásticos [29].

Esta sed de beber en las fuentes, común a los principales humanistas del Renacimiento, pone a Lefèvre por encima de los modestos humanistas del París de entonces (antes de que apareciera el gran Budé); su latinidad, aunque siempre clara y más pura que la de los escolásticos, carece todavía de elegancia, distinción y armonía. ¿No estimaba al piadoso Bautista Spagnolo más que a Virgilio? Parecerá extraño que un alma tan mística como la de Lefèvre se entusiasme con la filosofía de Aristóteles, pero téngase en cuenta que él creía descubrir *in hac sacra philosophia* algo misterioso y divino que latía en lo más hondo y que se difundía por toda ella, «como el sentido del tacto se difunde por todo el cuerpo». Por lo demás, era de parecer que la formación humana y filosófica no basta; hay que completarla con

[28] *Totius philosophiae naturalis paraphrases* (París 1532) pról. fol.2r. Y en su *Praefatio in commentariolos introductorios Metaphysices:* «Qui ideas praedicant, Platonici sunt; qui divinas aeternasque rationes sequuntur, Aristotelici, quorum theologia christianae sapientiae magna concordia affinitateque consentit... Quos [philosophos] suo tempore fecit Deus suos sacerdotes, suos vates, et faces quae ad tempora nostra lucent» (ibid., fol.278v). En cambio, abominaba de los filósofos impíos, como Lucrecio, Demócrito, Epicuro, Alejandro de Afrodisia y Averroes (*S. Pauli Apostoli Epistolae 1 Cor.* 15,33 fol.125v).

[29] Pertenecen también a la filosofía sus comentarios a la *Sphaera Ioannis de Sacrobosco* (1495, etc.) y a *Euclidis geometricorum elementorum libri XV* (1517) y su *Arithmetica decem libris demonstrata. Musica libris demonstrata quattuor* (1496). Lefèvre volvió a visitar Italia en 1499-1500, con ocasión del jubileo; en Venecia frecuentó el taller de Aldo Manucio, que acababa de hacer la edición príncipe de Aristóteles; en Padua trató con los benedictinos de Santa Justina; al abrirse el año santo de 1500 estaba en Roma, donde conversó largamente con el médico del papa, Jacob ben Emmanuel (Bonet de Lattes).

la lectura de los Santos Padres y de los autores místicos y coronarla con el estudio de la Sagrada Escritura. Esto es lo que trató de hacer él toda su vida.

3. **El teólogo espiritual y el exegeta bíblico.**—Con afán genuinamente renacentista, se convierte Lefèvre en editor de la primitiva literatura cristiana, y da a la imprenta las *Epístolas* de San Ignacio de Antioquía y la de San Policarpo (1498), las *Historias* del Seudo-Hegesipo y de Josefo (1510), varias obras de San Hilario (1510), el *Pastor* de Hermas (1513), y antes, todos los escritos del Seudo-Areopagita con el significativo título de *Theologia vivificans, cibus solidus* (1498), pues pretende con estas publicaciones vivificar la teología y brindar a los cristianos un alimento verdaderamente nutritivo del espíritu. Del Seudo-Dionisio pasa a los místicos medievales, y publica en 1499 varios libros de Ramón Lull en latín; en 1505, *Libellus Blanquernae* y *De amico et amato*; en 1510, las obras de Ricardo de San Víctor; en 1512, el *De ornatu spiritualium nuptiarum*, de Ruysbroek, y en 1514, las obras del cardenal Nicolás de Cusa, en tres volúmenes.

La trayectoria biblicista que seguiría en lo por venir se anuncia en 1509 con las cinco versiones latinas del Salterio: *Quincuplex Psalterium, gallicum, romanum, hebraicum, vetus, conciliatum* (reimpreso en 1513, 1515, etc.). En la primera parte de la obra dispone en tres columnas el *Psalterium gallicanum*, el *romanum* y el *hebraicum* (en la traducción jeronimiana); y en la segunda, en dos columnas, el texto prejeronimiano y uno nuevo, establecido por la comparación de los otros. Breves notas críticas ayudan a entender el texto, que, por lo demás, es bastante incorrecto, pues el criterio filológico de Lefèvre se muestra deficiente.

El cardenal Jiménez de Cisneros alabó esta edición por su utilidad para la inteligencia de los Salmos; Fr. Martín Lutero la manejó en sus lecciones y la anotó con su propia mano.

Es mayor aún la trascendencia de la edición y comentario que hizo a las epístolas paulinas: *Sancti Pauli Apostoli Epistolae XIV ex Vulgata editione, adiecta intelligentia ex graeco cum commentariis* (1512, 1515, 1517, etc.). En dos columnas publica el texto de la Vulgata, y añade una traducción nueva, directa del griego, inferior ciertamente a la Vulgata, pues Lefèvre no era gran helenista ni teólogo. Por eso no es extraño que los *Magistri nostri* de la Sorbona y el maestro complutense Diego López Zúñiga (*Annotationes in Iac. Fabrum Stapulensem super epistolae Pauli*, Alcalá 1519) le acusasen de muchos errores de traducción y de doctrina.

En el comentario censura Lefèvre los abusos en el culto de los santos; parece exagerar en algunos pasajes la acción de la gracia, proclamando que la justificación es por la fe sola y no por las obras; pero no hay que apresurarse a condenarle como a precursor de Lutero, pues en otros lugares restringe el alcance de aquellas expresiones y las atenúa o corrige. Pretende, como Erasmo, la simplificación de la teología y critica excesivamente el estado actual de la Iglesia. No era un pensador profundo, y, aunque fué acusado de coincidencias con Lutero, su ideología está más cerca de los teólogos tradicionales que de los novadores.

4. **El evangelismo de Lefèvre de Etaples.**—Comentando Francisco de Vitoria la *Secunda Secundae* de Santo Tomás, se pregunta si la caridad y la gracia se pierden por un solo pecado mortal, y, al responder afirmativamente, añade que de esto ningún teólogo duda, *nisi iste bonus vir Iacobus Faber Stapulensis* [30]. Hombre bueno le llaman todos cuantos le conocieron. Su bondad natural tenía algo de ingenuidad, candor, sencillez, optimismo y modestia, con una cierta testarudez en sostener sus opiniones. Sabemos por testimonio de Farel que celebraba la misa con verdadera unción y recitaba el breviario con gravedad. Personalmente sentía veneración y respeto hacia el austero y reaccionario Standonck; no en vano también Lefèvre había tenido contactos con la espiritualidad windeshemense; y, sin embargo, su programa de reforma hubiera escandalizado al reformador de Montaigu.

Aunque más viejo que Erasmo y de temperamento más inclinado al misticismo, se dejó influir por el humanista de Rotterdam, de quien fué amigo algunos años. La ingenuidad de Lefèvre le llevó a simpatizar en un principio con el mismo Lutero, a quien mandó en 1519 un amistoso saludo y cuya obra *De captivitate Babylonica* la leyó en 1521 [31].

El sentido profundo de su ideal reformista lo ha definido Imbart de la Tour con la palabra «evangelismo», que quiere significar un movimiento doctrinal dirigido no contra el dogma, sino contra una determinada teología, la escolástica, y enemigo de los métodos de la escuela, no de las prácticas y fórmulas de la fe. «El retorno a la antigüedad cristiana, a la Escritura y a los Padres, un cristianismo más espiritual, una Iglesia más libre, tales eran las tendencias constitutivas del evangelismo» [32].

Reaccionando contra el intelectualismo, Lefèvre no quiere ofrecer una teología dogmática, sino una religión y una vida espiritual; no le placen los sistemas, sino la acción. Lo que él desea es una renovación interior, una honda penetración del Evangelio en las almas, una vida de fe y de amor. ¿Cómo conseguirlo? Por la difusión de los libros sagrados en el pueblo. A eso consagrará todas sus energías en la última etapa de su vida.

En 1523 aparece su traducción francesa del Nuevo Testamento *(Evangiles. Epîtres. Actes. Apocalypse)*, dirigida «a todos los cristianos y cristianas». Sigue en 1524 *Le Psaltier*, para que los clérigos entiendan el rezo y el pueblo guste de la liturgia. Era preciso reformar la predicación sagrada con la verdad evangélica pura y simple, sin discusiones escolásticas, fábulas ni leyendas, y a este objeto redacta con sus amigos de Meaux *Les Epistres et Evangiles des cinquante et deux dimanches de l'an avecques briefves et très utiles expositions d'ycelles* (Meaux 1525).

[30] *Comentarios a la Secunda Secundae* ed. V. Beltrán de Heredia (Salamanca 1932) II,62. Margarita de Navarra escribe a Anne de Montmorency: «Le bon homme Fabri m'a escript qu'il s'est trouvé un peu mal a Bloys» (A. FRANKLIN, *Les anciennes bibliothèques de Paris* [París 1870] II,136). Erasmo dice lo mismo a P. Bombasio: «Vir probus est Faber, eruditus, humanus» (ALLEN, *Opus epist.* III,357).

[31] Y Lutero lo estimaba como varón espiritual. En 1516, después de decir que Erasmo no entiende el sentido de «justicia» en San Pablo, añade: «Nam et Stapulensis, viro alioqui [bone Deus] quam spirituali et syncerissimo intelligentia deest in interpretando divinas litteras, quae tamen plenissime adest in propria vita» *(Luthersweerke* ed. Weimar, *Briefwechsel* I,70).

[32] «Courant profond et large, dont Luther s'était servi, qui le portait, qui s'enflait a sa voix» *(Les origines de la Réforme* III,59).

En 1528 traduce lo restante del Antiguo Testamento y en 1530 publica en Amberes *La saincte Bible en françoys* (de la Vulgata), la primera traducción total de la biblia que se hizo en Francia.

5. **El cenáculo de Meaux (1520-25).**—Desde 1520 Lefèvre residía en Meaux, sede episcopal de su antiguo protector Guillermo Briçonnet. Aquella ciudad y toda la diócesis meldense fué el campo escogido para sembrar las ideas reformistas y para implantar el evangelismo. Guillermo Briçonnet II (1472-1534), hijo legítimo de aquel Guillermo Briçonnet I († 1514) que había sido ministro de Carlos VIII y luego cardenal e instigador del conciliábulo de Pisa, simpatizaba desde antiguo con Lefèvre. Siendo en 1507 abad comendatario de Saint-Germain-des-Près, le había concedido hospedaje en aquella abadía por varios años. El *Psalterium quincuplex*, allí compuesto, salió en 1509 con dedicatoria a Briçonnet. Al pasar en 1516 del obispado de Lodève al de Meaux, se había propuesto con buen celo reformar la nueva diócesis. A fin de realizar mejor sus ideales evangelísticos, hizo venir a Lefèvre y a varios discípulos y compañeros de éste. Recibióle en su palacio episcopal y en 1523 le nombró vicario general del obispado. Aquel puro intelectual que era el estapulense se convirtió en hombre de acción. En vez de la lengua latina, empezó a usar en sus libros la francesa, a fin de llegar hasta el pueblo.

Tras él habían llegado a Meaux, impulsados por el mismo espíritu reformista, sus discípulos Francisco Vatable, insigne hebraísta, y Gerardo Roussel, joven maestro en artes; además, Pedro Caroli, teólogo y canónigo de Sens; Marcial Masurier, teólogo sorbónico, penitenciario de París; Miguel de Aranda, capellán de la reina madre, y Jacobo Pavant (Pavanes), estudiante de teología. A todos ellos les dió el buen obispo cordial hospitalidad, encomendándoles algunas parroquias y otros cargos diocesanos. Visitábalos de vez en cuando otro discípulo de Lefèvre, Guillermo Farel, que en 1523 se marchará a Basilea para profesar abiertamente le herejía, pero sin romper con sus amigos de Meaux, a quienes escribirá con frecuencia, enviándoles literatura protestante. De hecho, en la curia episcopal se leían algunos escritos de Lutero [33].

El obispo predicaba fervorosamente en diversas iglesias, comentando el evangelio o la epístola del día; Caroli hacía lo mismo en la catedral, y Masurier en San Martín; Roussel comentaba en público los Salmos y las epístolas de San Pablo; y Lefèvre emprendió una gran campaña propagandística de la Biblia en lengua vulgar por medio de las ediciones que arriba hemos señalado. Grito común de todos era: vuelta al cristianismo primitivo, y Cristo, único objeto de nuestro culto, no los santos. El pueblo no acertaba a distinguir las audaces predicaciones de estos idealistas e ilusos de las de los herejes, que se valían de la confusión para su propaganda. Los franciscanos, a quienes el obispo prohibió predicar y representar a San Francisco con las cinco llagas, denunciaron el peligro y aun no pocas proposiciones heterodoxas a la Facultad teológica de París [34].

[33] La correspondencia entre Lefèvre y Farel, en HERMINJARD, *Correspondance des réformateurs* vol.1.

[34] Caroli es amonestado por la Facultad teológica en 1523, que predique con más discreción;

Noel Beda, el sucesor de Standonck, estaba al acecho. Lefèvre se le había hecho sospechoso desde que en 1514 había mostrado sus simpatías por Reuchlin, y más aún desde que en 1517 había atacado la opinión tradicional en su *Disceptatio de Maria Magdalena*. Alarmados por la efervescencia luterana que se notaba en Francia, los teólogos toman la ofensiva en 1523. En las reuniones de la Sorbona son censuradas algunas proposiciones de Lefèvre sacadas de su comentario a los evangelios, junto con otras de Erasmo, de Berquin y de Lutero.

Francisco I manda no inquietar a Lefèvre, su protegido, a quien llama *lumen Galliae*. Todavía más le favorecía la hermana del rey Margarita, duquesa de Alençon, cuyas simpatías por el cenáculo de Meaux eran a todos manifiestas.

Pero en febrero de 1525 tiene lugar la derrota de Francisco I en Pavía, con la consiguiente prisión del monarca. Queda de regente la reina madre, Luisa de Saboya, más enérgica y celosa de la ortodoxia. Los teólogos parisienses, capitaneados por el síndico de la Facultad, Noel Beda, cobran ánimos, y de consuno con el Parlamento nombran cuatro jueces inquisidores con poderes apostólicos, que se presentan en Meaux para desarraigar los errores nacientes. Lefèvre comete entonces la imprudencia de huir, con Roussel, Caroli y Aranda, a Estrasburgo, donde son bien acogidos por W. Capitón, con lo que se hacen más sospechosos de herejía.

Entre tanto son condenadas en la Sorbona 48 tesis de *Les epistres et evangiles*, de Lefèvre; Jacobo Pavant tiene que retractar en París sus negaciones del purgatorio, del primado pontificio, de la transubstanciación y de la confesión sacramental; como recayese poco después, el 28 de agosto de 1526 es condenado a la hoguera [35].

El obispo Briçonnet se defendió con éxito ante el Parlamento. Verdad es que el piadoso prelado ya en 1523 había amonestado seriamente a los que propagaban los escritos luteranos y había depuesto a los predicadores sospechosos de heterodoxia. La rápida difusión del luteranismo en su diócesis le hizo abrir los ojos, enseñándole a ser más cauto. El sabio Vatable se apartó de los novadores. También Marcial Masurier echó pie atrás e hizo causa común con los teólogos parisienses; cuando Ignacio de Loyola llegó a la Universidad, practicó los ejercicios con él, admirando su espiritual sabiduría.

Al regresar Francisco I de su prisión en España (marzo de 1526), los reformistas y luteranizantes levantan cabeza, aunque por poco tiempo. Los exilados de Estrasburgo—Lefèvre, Caroli, Roussel y Aranda—son llamados por el rey y entran en Francia honoríficamente. El primero se establece en Blois, residencia ordinaria de la corte, con el título de bibliotecario de la biblioteca real y reanuda sus publicaciones. P. Caroli, ahora párroco de Alençon, sigue predicando como antes; en 1536 huye a Ginebra, pero torna a la Iglesia más tarde. Miguel de Aranda, a pesar de su actitud ambigua, es nombrado obispo de Saint-Paul-trois-Châteaux en 1526. A la diócesis de Oleron es ele-

en 1524 va a París y sigue escandalizando con sus atrevidos sermones. Miguel de Aranda, predicador de Margarita, sigue a la corte y predica contra el culto de los santos y alaba a Lutero. Los errores de Lefèvre, Masurier, etc., en D'ARGENTRÉ, *Collectio iudiciorum* t.2 p.x-xi y xiv-xx.

[35] Las tesis condenadas de Pavant y Lefèvre, en D'ARGENTRÉ, *Collectio iudiciorum* II,30 y 35-40.

vado en 1536 Gerardo Roussel, capellán de Margarita de Navarra. A la sombra de esta perenne defensora del evangelismo, que tenía su corte en Nerac, busca refugio desde 1529 el anciano Lefèvre, quien no gozó de perfecta paz hasta que murió en 1536, el mismo año que Erasmo [36].

La reforma eclesiástica intentada por Lefèvre podía darse por fracasada. En la parte crítica y negativa coincidía con el programa erasmiano; en la parte positiva era, sin duda, más eficazmente constructiva y de una religiosidad más honda, pero teológicamente tan adogmática como la del autor del *Enchiridion*. Le faltaba sentido de la tradición y adhesión consciente y firme a la jerarquía eclesiástica. Por otra parte, fué predicada con gran imprudencia en tiempos difíciles y turbulentos. Varios de sus predicadores cayeron en la herejía, otros incorporaron a la futura reforma católica lo que en esta prerreforma había de bueno y aprovechable.

# CAPITULO XVII

## *Conatos de reforma en Italia* *

### I. Tópicos y verdades

1. **El hombre del Renacimiento.**—Existe todavía, por arte de Burckhardt, el clisé del hombre del Renacimiento italiano; hombre moderno, individualista, maquiavélico, enamorado de la antigüedad clásica, agudo psicólogo, refinado en su vida de sociedad, disoluto, amoral, escéptico en religión. Un hombre así no se dió comúnmente

[36] Sobre Lefèvre d'Etaples consúltese K. H. Graf, *Jacobus Faber Stapulensis; ein Beitrag zur Geschichte der Reformation in Frankreich:* «Zeitschrift für die historische Theologie» (1852) 3-86.165-237. Para su reforma filosófica y tendencias espirituales, Renaudet, *Préréforme et humanisme* p.LI-LV *et passim*. Sus ideas teológicas, en Amann, *Lefèvre d'Etaples:* «Dict. théol. cath.»; J. Dagens, *Humanisme et évangélisme chez Lefèvre d'Etaples*, en el librito en colaboración titulado *Courants religieux et Humanisme à la fin du XV<sup>e</sup> et au début du XVI<sup>e</sup> siècle (Colloque de Strasburg 1957)* (París 1959) p.121-134; Imbart de la Tour, *Les origines de la Réforme* II,382-395; III,109-153,158-169; R. G. Villoslada, *La Universidad de París* p.220-293.39-44. Sobre Margarita de Angulema, reina de Navarra desde su casamiento en 1527 con Enrique d'Albret, véase P. Jourda, *Margherite d'Angoulême, duchesse d'Alençon, reine de Navarre* (París 1930) 2 vols.

* FUENTES.—Las crónicas italianas del siglo XV son una fuente preciosa para conocer el estado de aquella sociedad. En los capítulos 12 y 13 hemos citado las principales, así como los diarios y biografías. Anotemos aquí: Vespasiano de Bisticci, *Vite di uomini illustri*; A. Mai, *Spicilegium romanum* (Roma 1839) vol.1; M. Sanuto, *I Diari* ed. Stefani, Berchet, etc. (Venecia 1879-1903) 58 vols.; *Diario di Ser Tommasso di Silvestro* (crónica de Orvieto 1482-1514), en el nuevo Muratori o «Raccolta degli Storici Italiani» t.15 p.5.ª vol.2; PP. Bolandistas, *Acta sanctorum* (Amberes 1643ss); J. Hergenroether, *Leonis X Regesta* (Freiburg 1884); *Bullarium diplomatum et privilegiorum SS. Rom. Pont.* (Turín 1860) vol.5; B. Vernazza, *Opere spirituali* (Génova 1754-55) 6 vols. Numerosos documentos en las obras, que luego citaremos, de Tacchi-Venturi, Bianconi, Casiano da Langasco, Cistellini, etc.

BIBLIOGRAFIA.—J. Burckhardt, *La cultura del Renacimiento en Italia* trad. del alemán (Madrid 1941); L. Pastor, *Geschichte der Päpste* (existe trad. esp., pero utilizamos la 4.ª-7.ª ed. alemana); C. Dejob, *La foi religieuse en Italie au quatorzième siècle* (París 1906); E. Rodocanacci, *Une cour princière au Vatican pendant la Renaissance* (París 1925), historia de los pontífices Sixto IV a Alejandro VI; Id., *Rome au temps de Jules II et de Léon X* (París 1922); P. Tacchi-Venturi, *La vita religiosa in Italia durante la prima età della Compagnia di Gesù* t.1, que en la 2.ª ed. comprende 2 vols. (Roma 1938), de su *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*; F. Barbarano, *Historia ecclesiastica della città, territorio e diocesi di Vicenza* (Vicenza 1649-52) 6 vols.; A. Bianconi, *L'opera delle Compagnie del Divino Amore nella Riforma cattolica* (Città di Castello 1914); Cassiano da Langasco, *Gli ospedali degli Incurabili* (Génova 1938); Mario Spagnolo

en Italia ni en Europa antes del siglo XVIII, aunque es verdad que los primeros brotes despuntan tímidamente en la aurora del Renacimiento, y fué mérito de Burckhardt el descubrirlos. Hoy pensamos que el hombre del Renacimiento seguía aún bastante aferrado a la Edad Media, y, aunque reaccionaba contra ella—esto es lo que le caracteriza como hombre nuevo—, no podía menos de ser hijo de su madre.

Cuando se habla de «hombre del Renacimiento» o «vida del Renacimiento», se piensa casi siempre en el hombre y la vida de Italia, porque, si bien el Renacimiento fué un fenómeno europeo, no hay duda que en la península italiana se desarrolló antes que en las demás naciones, porque fué la primera en evolucionar económica, social y políticamente.

Es frecuente por eso imaginar al pueblo italiano del siglo XV como el más libre de la mentalidad medieval, y, consiguientemente, el más irreligioso, indiferente y amoral de Europa, en lo cual fácilmente se exagera y se desfigura la realidad. Suele traerse a veces el testimonio de Maquiavelo, que dice de los italianos de su tiempo que «son malos y sin religión» e «Italia está más corrompida que las otras naciones» [1]. Pero habrá que ver qué entiende por malicia y corrupción un Maquiavelo que todo lo mira a través del prisma estatal y político.

También suele aducirse el testimonio de Lutero, que en sus *Charlas de sobremesa* decía: «Itali irrident nos quod omnia Scripturae credimus. Papa dicit Christum esse manseren *(espurio)* qui natus est de virgine... Et dicunt: *Si creyéramos a la palabra de Dios, seríamos la gente más miserable y nunca podríamos estar alegres*, sed oportet sumere bonum vultum et non omnia credere» [2]. Y en otro lugar: «Italia est nihil aliud quam superstitio, quia sine verbo Dei et praedicatione tantum in superstitionibus vivunt, et ita neque resurrectionem carnis neque vitam aeternam credunt; tantum corporales plagas et calamitates formidant. Ideo plus timent Sanctum Anthonium et Sebastianum quam Christum» [3].

Se le podría responder que no menos supersticiosas eran ciertas devociones de los alemanes a San Cristóbal y Santa Ana y otros santos, para no hablar de sus creencias en las brujas y en las familiares relaciones de los demonios con los hombres. Y, en cuanto al escepticismo italiano, muchas veces no era otra cosa que un chancearse, ironizar, hacer comedia de lo más santo y respetable, humanizando lo divino hasta hacerlo cosa de risa, todo lo cual es compatible con la fe profunda y aun con la piedad de un temperamento histriónico, aunque no lo entienda la rígida seriedad germánica.

Con análogo criterio se ha tachado de poco cristiano el arte del

*Prodromi della riforma a Vicenza nel secolo XVI:* «Regnum Dei» 5 (1949) 7-24.95-103; PIO PASCHINI, *La beneficenza in Italia e le Compagnie del Divino Amore* (1925), reimpresa en su libro *Tre richerche sulla storia della Chiesa nel Cinquecento* (Roma 1946); ANTONIO CISTELLINI, *Figure della riforma pretridentina* (Brescia 1948); FRANCESCO SAVERIO DA BRUSCIANO, *Maria Lorenza Longo e l'opera del Divino Amore a Napoli:* «Collectanea Franciscana» 23 (1953) 165-228; F. DITTRICH, *Gasparo Contarini* (Braunsberg 1885); DOMINGO DE SANTA TERESA, *Juan de Valdés. Su pensamiento religioso y las corrientes espirituales de su tiempo* (Roma 1957).

[1] Achaca a la Iglesia romana el que los italianos no hayan logrado su unidad nacional y «essere diventati senza religione e cattivi» *(Discorsi* l.1 c.12). Más adelante habla de las naciones o «provincie che in questi tempi si veggono corrotte, come l'Italia sopra tutte l'altre» (ibid., c.55).

[2] *Tischreden* ed. Weimar II,48 n.1327. Traduzco solamente las palabras alemanas.

[3] Ibid., III,560 n.3718. Sigue hablando de la «atrocissima perfidia italorum», que buscan la ocasión de matar a sus enemigos hasta en los templos y delante del altar.

Renacimiento, contraponiendo la serenidad clásica a la elevación gótica, la claridad itálica a la penumbra germánica, las formas armoniosas de una *Madonna* de Botticelli a la truculencia trágica del Cristo crucificado de Grünewald. Cada pueblo tiene sus maneras propias de expresar el sentimiento religioso y cada época tiene su estilo. «¿Es sincero el Renacimiento cristiano? ¿Puede un asceta y un místico genuino hacer oración, sin escandalizarse y distraerse, en el templo malatestiano o en Santa María de los Milagros, en Venecia?» A estas preguntas responde el ruso Wladimiro Zabughin: «Creo firmemente que los hombres del Renacimiento oraban en el templo malatestiano mejor que en las catacumbas, adonde sólo bajaban por mero deporte arqueológico. Creo que se conmovían leyendo a Sannazaro y aun a Zacarías Ferreri. Creo que podían llorar oyendo una misa musicada sobre temas de cancionetas populares»[4].

2. **La era de los bastardos.**—Cuando en 1891 publicó E. von Höfler su libro *La era de los bastardos*, se refería principalmente al siglo XV italiano. Es de veras impresionante la frecuencia con que el historiador tropieza en la historia italiana de esa época con personajes ilustres, civiles y eclesiásticos, de nacimiento ilegítimo. Es una señal del clima reinante en las cortes y en las familias linajudas y ricas[4*].

Siempre es difícil dar un juicio comparativo de naciones sobre todo en lo moral. Italia tenía una desventaja respecto de las otras; las cortes principescas eran muchas, y ya se sabe que la corte suele ser foco de inmoralidad por la población flotante que a ella acude, por el ocio y adulación de los cortesanos, por la riqueza, por el lujo, por las fiestas, etc. Mientras en otras naciones apenas puede decirse que existía una corte fija, pues el monarca solía cambiar frecuentemente de residencia, en Italia florecían establemente las cortes de Roma, Venecia, Nápoles, Florencia, Mantua, Ferrara, Urbino, etc., que eran centros de pujante actividad cultural y al mismo tiempo de bulliciosa vida social, con su séquito de licencia y corrupción.

Roma gozaba de la peor fama por el lujo de los cardenales, por la ociosidad de infinitos clérigos de todo el mundo que iban a la caza de prebendas, no escatimando el oro, y quizá más por el contraste que causaba tanta mundanidad en una capital que tenía obligación de ser más santa que las otras[5]. Seguíanla Venecia y Nápoles. A la ciudad del Adriático la voluptuosidad del Oriente musulmán, con quien tenía tantas relaciones comerciales, le había infiltrado sus venenos[6].

Una de las plagas morales en la que tal vez los historiadores han insistido demasiado era la de las meretrices, que pululaban numerosísimas en las grandes ciudades. Eran las más de baja estofa, entre las

[4] Y concluye: «Ogni età ha poi l'arte cristiana che si merita. Gli uomini del Rinascimento avevano la ventura di poter venerare nelle chiese i crocefissi di Donatello e le Madonne del Botticelli: noi oggi viviamo, pur troppo, di statue di cartapesta e di oleografie» (*Il Cristianesimo durante il Rinascimento* [Milán 1924] p.4).

[4*] «Ita sunt enim Italiae mores, ut spurii ferme principentur» (AENEAE SILVII PICCOLOMINI, *Opera inedita* ed. J. Cugnoni [Roma 1883] p.199).

[5] RODOCANACCHI, *Le luxe des cardinaux romains de la Renaissance*: «Rev. quest. hist.» 89 (1911) 414-432. Y los libros del mismo sobre los papas del Renacimiento, demasiado dependientes de Pastor en la documentación, no en el criterio.

[6] P. MOLMENTI, *La corruzione dei costumi veneziani nel Rinascimento*: «Arch. stor. ital.» 31 (1903) 281-307. Y sus tres volúmenes bien documentados sobre *La storia di Venezia nella vita privata* (Bérgamo 1929).

cuales los predicadores populares, especialmente en tiempo de Cuaresma, lograban muchas conversiones. De mayor escándalo eran las *cortigiane onorate*, a veces de no vulgar cultura, que paseaban en carroza por las calles, cortejadas públicamente por ilustres personajes. Humanistas y poetas de aquel tiempo suelen echarse en cara recíprocamente el vicio nefando de la homosexualidad; no hay que dar mucho crédito a tales recriminaciones, hijas del rencor y de la enemistad; sin embargo, las tremendas palabras de San Bernardino contra la sodomía significan que esa depravación cundía en Toscana más que en otras partes [7].

Crimen harto frecuente era el del asesinato político, perpetrado ordinariamente por sicarios asalariados. Los predicadores hablan también con frecuencia en sus sermones de los odios mortales entre varias familias y de los homicidios por venganza personal *(vendetta)*.

Con todo, la fe religiosa del pueblo se mantenía viva. Bastaba que un misionero rural o un predicador elocuente alzase su voz y mostrase el crucifijo, para que las multitudes rompiesen en lágrimas de arrepentimiento y organizasen largas procesiones de penitencia. Esta profunda religiosidad no era exclusiva del pueblo sencillo; las autoridades civiles iban a la cabeza de tales manifestaciones y en todas las fiestas litúrgicas—que eran muy numerosas—se asociaban a la vida de la Iglesia. Los estatutos de los gremios y corporaciones suelen empezar invocando a Dios Nuestro Señor, a la Virgen María y a los santos de su devoción; estas corporaciones llevaban una vida intensa de piedad y fomentaban extraordinariamente las obras de caridad y de beneficencia. Los pintores de Lucca declaran en 1355 que, por la gracia de Dios, su profesión tiene por objeto manifestar a los hombres iliteratos los milagros de la fe, del Dios único en tres personas, sin el cual nada se hace en este mundo, y para dar buen comienzo a su humilde oficio fijan el ceremonial de la fiesta de su patrón San Lucas, «pintor e historiador de la gloriosa Virgen María» [8].

3. **¿Qué decir de los humanistas?**—La opinión que muchos tenían hasta hace poco de los humanistas era de hombres amorales y disolutos, escépticos en religión, librepensadores, paganos o paganizantes en sus costumbres y en su ideología. Tal opinión, sostenida por Burckhardt y por la historiografía liberal, fué abrazada por el romanticismo católico del siglo XIX, y después, con distinciones arbi-

[7] No sólo los literatos y personas cultas, también la gente popular se manchaba de este vicio. Un caso repugnante en el *Diario di Ser Tommasso di Silvestro* a.1509; RIS t.15 p.5.ª vol.2 p.402. El historiador Tamasia advierte que, si bien el vínculo matrimonial andaba muy flojo por los frecuentes adulterios, los lazos de familia no se rompían ni relajaban fácilmente, manifestando siempre los italianos un fuerte apego y veneración a la institución familiar (N. TAMASIA, *La familia italiana nei secoli XV e XVI* [Palermo 1910] p.116-120 y 223).

[8] DEJOB, *La foi religieuse en Italie* p.268-69. Dejob trae muchos textos que demuestran la religiosidad del pueblo, de los artesanos, de los escritores, de los florentinos en general. Contra los que acusan de incrédulos a aquellos italianos, escribe: «Il y a plus de miracles dans les très serieuses chroniques italiennes du quatorzième siècle que dans les chroniques françaises de cette époque. Ces miracles, immédiatement acceptés par la foule, entrainaient des démarches collectives, des résolutions simultanées» (ibid., p.275-76). Vespasiano de Bisticci en sus vidas de papas, cardenales, obispos, príncipes, hombres de Estado, literatos y damas del siglo XV nos ofrece un cuadro religioso-moral de colores medievales (ALFRED VON MARTIN, *Das Kulturbild des Quattrocento nach den Viten des Vespasiano da Bisticci*: «Festschrift zum 70. Geburtstag Dr. H. Finke» [Münster 1925] p.316-55). Para las obras de caridad véase L. PASSERINI, *Storia degli stabilimenti di beneficenza di Firenze* (Florencia 1853); T. FILANGIERI, *Storia della carità napoletana* (Nápoles 1875).

trarias, por L. Pastor y sus seguidores. Hoy tal opinión nos parece mal fundada. Un conocimiento más profundo del humanismo histórico (que no se ha de identificar adecuadamente con la fuerza juvenil del Renacimiento) nos ha enseñado que esa corriente cultural y literaria tiene muy poco de innovadora y mucho de tradicional y eclesiástica; empalma con la gran cultura cristiana de la época patrística y de los escritores medievales hasta el siglo XII inclusive y, tras el profundo corte del siglo XIII (el siglo de la escolástica cientificista y del averroísmo herético, *il secolo senza Roma*, según Toffanin), resurge con Petrarca, acentuando sus tendencias éticas y sapienciales, de una parte, y de otra, antiescolásticas y antiaverroístas. Los estudios que se van haciendo sobre los principales humanistas—incluso sobre Poggio, Valla y Pomponio Leto—demuestran los sinceros sentimientos cristianos que abrigaban aquellos hombres y su firme adhesión a la Iglesia y al pontífice de Roma. De sus costumbres no se puede sacar argumento en pro ni en contra del humanismo, porque eran, poco más o menos, las de los clérigos de su tiempo. Que un joven libertino como Beccadelli escriba elegantes versos pornográficos, no significa que en los clásicos latinos hubiese aprendido la inmoralidad. La pornografía se da igualmente en los que ignoran el latín.

Los humanistas se contagiaron, como no podía ser menos, de los vicios de la época renacentista; eran hombres de su tiempo. Pero no fueron ellos los que imprimieron carácter en lo moral, filosófico y religioso a esa época nueva que llamamos Renacimiento, ni fué el humanismo quien trajo el nuevo concepto de la vida. El amoralismo, el indiferentismo religioso, el naturalismo, el laicismo, no nacen del estudio de los clásicos latinos, sino de la nueva filosofía, cuyas raíces se pueden poner en Abelardo, en Averroes, en Ockham; se originan del individualismo sin freno, de la razón, que se separa de la fe, y del cultivo a ultranza de las ciencias naturales; es decir, de aquel pensamiento herético y de aquel cientificismo que tan enérgicamente condenaban los humanistas. Por eso es absurdo poner, como a veces se hace, al filósofo Pomponazzi, al sabio y genial Leonardo de Vinci, al altísimo pensador Nicolás de Cusa, al cabalista Pico de la Mirándola, en el número de los seguidores del humanismo. Eran hombres del Renacimiento con tendencias francamente antihumanísticas.

Ni siquiera el arte renacentista, como no sea la arquitectura, y ésta sólo en parte, se deriva de los antiguos modelos clásicos. La pintura y la escultura son evolución del arte medieval por fuerza del naturalismo del hombre nuevo.

4. **Los clérigos, necesitados de reforma.**—Como en todas partes, así en Italia el problema de la reforma eclesiástica no podía resolverse con el mejoramiento moral del pueblo—cosa que solían obtener pasajeramente los predicadores de penitencia—, sino que era preciso reformar a los pastores de almas y corregir el funcionamiento de ciertas instituciones eclesiásticas.

De la iniciada y nunca concluída reforma del clero regular hemos dicho bastante en otro capítulo. Los frailes mendicantes, tan zaheridos y ridiculizados, en ninguna parte hallaron enemigos tan virulentos

como en Italia, donde el humanismo reformista se complacía en esgrimir contra ellos su acerada pluma. Muchas veces con razón [9]. Nótese, sin embargo, que acaso ninguna otra nación puede presentar tantos santos como Italia en la época del Renacimiento, y casi todos florecen en los conventos de los frailes. Y a los frailes se debió principalmente el que le fe cristiana siguiese bien arraigada en el pueblo italiano; así se dijo públicamente en el concilio V de Letrán. De mayor escándalo era la relajación de las monjas, testimoniada por las mismas autoridades civiles.

El estado del clero secular era lastimoso, empezando por la Ciudad Eterna. Si los papas son generalmente dignos hasta Sixto IV, no puede decirse lo mismo de éste ni de sus sucesores hasta León X. Junto a cardenales de eximias cualidades morales e intelectuales figuran otros que deshonran la sagrada púrpura. Dígase otro tanto de los obispos. De todas las leyes eclesiásticas, ninguna era tan impunemente conculcada como la ley de la residencia. Sabemos que en 1540 vivían en Roma, lejos de su grey, más de ochenta obispos [10]. Casi puede decirse que el episcopado era feudo de las familias más ilustres. La ignorancia de la teología en los que no eran religiosos no podía ser mayor. Sólo al fin del *Quattrocento* vemos surgir dignísimos prelados, que juntan letras y virtud con el cumplimiento de sus deberes pastorales, como Pedro Barozzi, obispo de Padua († 1507), y Juan Mateo Giberti, obispo de Verona († 1543), amigo íntimo y consejero político de Clemente VII [11].

De los párrocos y sacerdotes, muchos eran incapaces de predicar, de enseñar la doctrina cristiana y de administrar los sacramentos; no sabían latín, pues no habían hecho estudios de ninguna clase; alguno ni siquiera sabía leer [12]. No hay, pues, que extrañarse de que, como en otras naciones, llegasen a ser concubinarios y aun blasfemos.

Ya hemos visto cómo y por qué los decretos reformatorios de los concilios de Constanza, Basilea y Letrán resultaron ineficaces. Y también queda reseñado en anteriores capítulos lo poco que hicieron los papas en orden a remediar tan miserable estado de cosas. Ciertamente, la empresa era gigantesca, y solamente con los esfuerzos aunados de muchos y ayudando las circunstancias se podía llevar adelante. En donde se debía haber trabajado más es en la reforma de la curia y de la ciudad de Roma. En esto, los papas, de Sixto IV a León X, son inexcusables. No sin razón afirmaba el austero Adriano VI, y lo repetían los autores del *Consilium delectorum*, que en Roma estaba la fuente y raíz de todos los males que afligían a la Iglesia.

La reforma italiana no se fraguó sobre pilares firmes y seguros hasta que dentro de la curia romana surgieron personalidades de hondo

[9] Sobre el estado de los monasterios a principios del siglo XVI, TACCHI-VENTURI, *La vita religiosa in Italia* p.69-95. A esta obra fundamental (t.1 de la *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*) remitimos al lector para todo lo concerniente al estado eclesiástico de Italia. Debe también consultarse la larga introducción de Pastor al vol.3 de su *Historia de los papas* (p.3-203).

[10] La península itálica contaba entonces más de 260 diócesis (TACCHI-VENTURI, *La vita religiosa in Italia* p.289). En 1532 aseguraba Carafa que la mayor parte de las diócesis italianas se hallaban privadas de pastor (*Conc. Trid.* XII,71).

[11] Sobre el obispo Barozzi véase G. M. MAZZUCHELLI, *Gli scrittori d'Italia* (Brescia 1753-63) II,418-21. Sobre Giberti, H. JEDIN, *Il tipo ideale di vescovo secondo la Riforma cattolica* (Cremona 1950) p.38-48; G. B. PIGHI, *Gian Matteo Giberti* (Verona 1924); A. GRAZIOLI, *Gian Matteo Giberti, vescovo di Verona, precursore della Riforma del Concilio di Trento* (Verona 1955).

[12] TACCHI-VENTURI I,52-58.

sentido cristiano, que conformaron sus vidas a las normas evangélicas y, obrando con el ejemplo antes que con la palabra, enseñaron a los demás eclesiásticos el camino que debían seguir.

## II. Bajo la enseña de la caridad

1. **Las Compañías del Divino Amor.**—Del historiador de los papas Ludovico Pastor son estas palabras, que parecen un eco, rectificado, de otras semejantes de Leopoldo Ranke: «Sobre la magnitud de la inmoralidad en la Roma de León X existen demasiados testimonios; extendíase a todos los círculos, así eclesiásticos como seglares, y ostentaba sus peores excesos precisamente en las clases más altas y cultas. Con todo, aquella Roma no era peor que Venecia y otras ciudades de Italia. La inmoralidad romana se debía al inmenso trajín de forasteros, al ocio de muchos prelados, que derrochaban en la gran ciudad los ricos ingresos de sus prebendas; al lujo creciente, a la enorme afluencia de dinero y a los muchos extranjeros que se establecían a las orillas del Tíber; y también al crecimiento de la población... Cuando todo parecía perdido, se iniciaba silenciosamente un cambio en mejor. Procedía este cambio de la entraña misma de la Iglesia, y era esencialmente una nueva expresión de la divina vitalidad que en ella late y una prueba visible de la protección que Cristo ha prometido a su institución para todos los tiempos. Mientras casi todo el mundo oficial de la curia se movía bajo el signo de la política; mientras la corrupción moral y la frivolidad del clero italiano, incluso de los prelados romanos, llegaban hasta un grado preocupante, y León X, sin cuidarse de las amenazadoras señales del tiempo, se sumergía en el vértigo de la fastuosa vida mundana y de los placeres estéticos, congregábase en Roma cierto número de hombres animados del divino espíritu, señalados por su virtud y su saber, eclesiásticos y seglares, formando una hermandad, a la que dieron el nombre muy significativo de Compañía u Oratorio del Divino Amor, bajo el patrocinio de San Jerónimo. Profundamente penetrados de la gravedad del mal, partieron, como verdaderos reformadores, de la idea que no había que entregarse a lágrimas estériles, sino que el mejoramiento universal, tan necesario, tenía que empezar por una reforma de sí mismos y de los que estaban a su alrededor» [13].

Erraba L. Pastor, lo mismo que Ranke, al poner los orígenes del Divino Amor en 1517, o poco antes, y al pensar que esa asociación de caridad y de amor había surgido por primera vez en Roma. De ahí que no sea tan exacto el encuadre de este movimiento de reforma. Ranke llegó a creer que se trataba de una réplica o imitación católica de la reforma luterana, y Pastor que era un efecto—un eco decía él—del concilio Lateranense, clausurado el 16 de marzo de 1517, cuando en realidad las Compañías del Divino Amor—Compañías se llamaban entonces, no Oratorios—tienen su primera fuente en el siglo XV.

Fué Tacchi-Venturi quien, habiendo descubierto los estatutos de la Compañía de Génova, hizo remontar sus orígenes por lo menos al

[13] Pastor, *Geschichte der Päpste* IV,1 p.384-85; IV,2 p.586-87. Ranke habla del Oratorio del Divino Amor en *Die römischen Päpste in den letzten vier Jahrhunderten* (Hamburgo s.a.) I,82.

año 1497; y lanzó la idea de que otras Compañías semejantes existían con anterioridad en Vicenza y quizá en otras ciudades. Así era efectivamente, y todas o casi todas tenían por patrono a San Jerónimo.

**2. La Compañía de San Jerónimo. Bernardino de Feltre.**— La devoción al santo penitente de Belén crece y se extiende extraordinariamente en los siglos XIV y XV; antes que los humanistas lo mirasen como a su santo predilecto por la erudición, ciencia escriturística y elocuencia ciceroniana de sus escritos, los monjes de tendencia eremítica lo habían escogido por modelo. Son muchas las congregaciones religiosas que toman su nombre [14]. Basta recordar a los Jerónimos españoles, de Pedro Fernández Pecha; a los Ermitaños de San Jerónimo, de Pedro de Pisa; a los Jeronimianos de Lombardía, etc. Santa Brígida, que conoció a los Jerónimos españoles por su confesor Alfonso de Jaén, tuvo algunas visiones en que el santo anacoreta la exhortaba al amor divino y a la humildad y caridad [15].

Esta devoción creciente al santo dálmata, fomentada luego por los pintores y los humanistas, explica que surgiesen cofradías, hermandades o compañías del nombre de San Jerónimo, como la que reorganizó en Florencia el arzobispo San Antonino en 1442, cuyo fin era socorrer a los pobres vergonzantes, ayudarles en la educación de sus hijos, dotar doncellas y hacer otras obras de misericordia, guardando en todo el mayor secreto [16].

Fomentar la piedad y la beneficencia era también el objeto de una Compañía de San Jerónimo fundada en Perusa por San Jacobo de la Marca en 1445 [17]. Es probable que este mismo santo instituyese en Nápoles por los años de 1473-76 la Compagnia dei Bianchi, restaurada más tarde por Héctor Vernazza con el espíritu de las de Génova y Roma [18].

Nótese que todas estas Compañías no eran otra cosa que hermandades de caridad y beneficencia, de tipo bastante medieval, frecuentísimas en la Italia del siglo XV. Fomentaban la piedad y el culto, pero sobre todo la caridad para con el prójimo, recogiendo limosnas para los menesterosos, dotando a las doncellas pobres, asistiendo a los enfermos en los hospitales, enterrando a los muertos. Quizá en ninguna nación se atendía a los enfermos con tanto esmero como en la «paganizante» Italia del Renacimiento. Lutero, que no simpatizaba mucho con ella, no pudo en este punto contener su admiración [19].

Desde 1469, un gran apóstol franciscano recorre las ciudades pre-

[14] *Acta sanctorum* sept. VIII,684-86. La devoción a San Jerónimo se difundió en gran parte gracias a la vida que de él escribió en el siglo XIV el canonista Juan de Andrea († 1348), que quiso tomar el apellido familiar de San Jerónimo.

[15] *Acta sanctorum* mart. II,122 vis.30. A la Beata Colomba de Rieti († 1501) se le apareció el Salvador acompañado de San Pedro, San Juan y San Jerónimo con el león, tal como lo representaron en sus cuadros no pocos pintores.

[16] PASCHINI, *Le Compagnie del Divino Amore e la beneficenza pubblica* p.4-5.

[17] Se conservan sus constituciones. Cf. T. SOMIGLI, *Vita di S. Giacomo della Marca scritta da fra Venanzio da Fabriano:* «Arch. hist. franc.» 17 (1924) 398 y 401.

[18] F. S. DA BRUSCIANO, *Maria Lorenza Longo e l'opera del Divino Amore a Napoli* p.175-77.

[19] Leemos en sus *Charlas de sobremesa:* «Deinde dixit Lutherus de Italorum hospitalitate, quomodo ipsorum hospitalia essent provisa: regiis aedificiis constructa, optimi cibi et potus in promptu, ministri diligentissimi, medici doctissimi, lectus et vestes mundissimi et picti lecti... Huc conveniunt honestissimae matronae, quae totae sunt velatae; ad aliquos dies serviunt pauperibus quasi ignotae et dein iterum domum redeunt. Haec ego vidi Florentiis» (*Tischreden* ed. Weimar IV,17 n.3930).

dicando la caridad; es el Beato Bernardino de Feltre (1439-1494), discípulo de San Jacobo de la Marca, el cual, a su vez, era el continuador del espíritu y de la predicación de los santos Bernardino de Siena y Juan de Capistrano. A fin de librar a los pobres de las garras de los usureros judíos, fundó *Montes de Piedad* (o banca de los pobres) en todas las ciudades de la Italia central y septentrional [20]. En este punto se le han reconocido sus innegables méritos. Donde no se ha insistido bastante es en sus derechos a ser tenido por padre de las Compañías del Divino Amor. Por todas partes va instituyendo asociaciones benéficas, que unen las obras de misericordia con el culto eucarístico; tal vez en la unión de estas dos notas consista lo más específico de las que luego se fundarán con el título del Divino Amor. Predicando en Ravena el año 1491—nos dice uno de sus biógrafos—«maiorem induxit venerabilis Eucharistiae reverentiam, teneriorem erga pauperes commiserationem, frequentiorem ad ecclesias accessum, ampliorem per omnia pietatem» [21]. Estos eran los puntos del programa reformista que anunciaba en sus predicaciones Bernardino de Feltre. Y, para dar estabilidad a la reforma, trataba de asegurarla por medio de diversas instituciones o cofradías [22].

En 1492 lo hallamos en Vicenza, instituyendo tres hermandades para socorro y sustento de los pobres vergonzantes: la Compagnia del Buon Gesù, la Compagnia di S. Giuseppe del Duomo y poco después la Compagnia di S. Marcello. Vuelve en 1494 a la misma ciudad, y el Beato Bernardino, que, al decir de su biógrafo, «Ciceronem et divum Hieronymum familiares habuit», funda entonces la Compañía de San Jerónimo, que suele considerarse como la *primera Compañía del Divino Amor*.

3. **Compañía secreta de San Jerónimo, en Vicenza.**—Registran las crónicas de Vicenza que doce laicos y un sacerdote se reunieron el 23 de noviembre de 1494 en la iglesia de San Marcelo, a cuya Compañía habían pertenecido, para constituir otra asociación, o Compagnia secreta di S. Girolamo. Eran menestrales y comerciantes que, alentados por las exhortaciones de Bernardino de Feltre, aspiraban a mayor espiritualidad y deseaban atender más intensamente a sus ejercicios de devoción. Durante seis años siguieron reuniéndose por las tardes secretamente en San Marcelo, hasta que el 2 de febrero de 1500 eligieron para sus reuniones el templo de San Jerónimo, que les cedieron los jesuatos, religiosos que se dedicaban a obras de penitencia y

[20] H. HOLZAPFEL, *Die Anfänge der Montes Pietatis* (Munich 1903); A. PARSONS, *Bernardine of Feltre and the Montes Pietatis*: «Franciscan Studies» (1941) 11-32; L. DE BESSE, *Le bienheureux Bernardin de Feltre et son oeuvre* (Tours 1902) 2 vols.

[21] *Acta sanctorum* sept. VII,926.

[22] En Parma 1486: «Multiples statim fructus consecutus... institutae Confraternitatis sanctissimi Eucharistiae sacramenti, aucti cultus erga divinum istud mysterium» (*Acta sanctorum* sept. VII,899). En Savona y Génova 1490: «Montis pietatis illic erecti pondus et regulas examinavit... Genuam reversus... Corporis Christi sodalitium instituit» (ibid., p.920). En Piacenza, Parma y Bolonia 1490: «Abiit Placentiam, ubi tamquam angelus e caelo dilapsus... usurarios coepit increpare (erant enim illic plerique, qui quadragenos nummos ex singulis centenis in foenus capiebant) et pietatis Montes praedicare... Per xenodochia discurrens, aegrotos, praesertim leprosos, invisebat... Postridie Parmam pervenit, omnibus adventum gratulantibus, Montemque pietatis, quem utilissimum cives probarunt magisque in dies approbabant, novis auxit incrementis... Mirum in modum depravatos mores [*Bononiae*] correxit, multamque induxit erga sanctissimum Eucharistiae sacramentum reverentiam» (ibid., p.921-22).

de caridad, y que desde aquel momento empezaron a participar en las prácticas devotas de la Compañía de San Jerónimo [23].

Como creciese el número de los asociados, que pronto llegaron a cuarenta, pidieron permiso a los jesuatos para construir otro templo mayor por su cuenta en el mismo sitio; tuvieron que suspender la fábrica por desavenencias internas, pero hallaron nueva sede en la iglesia del Hospital de la Misericordia, fusionándose en 1506 con otra hermandad de laicos que se reunían en aquel lugar. La institución siguió llamándose Compagnia secreta di S. Girolamo o dell'Ospitale della Misericordia.

San Gaetano de Thiene, al retornar a Vicenza, su patria, en 1518, pidió ser recibido como hermano en aquella Compañía, que tan semejante era a la que él había fundado en Roma; lo fué el 9 de enero de 1519, y el santo vicentino no dejó de inspirar nuevo espíritu a sus compañeros, animándoles a tomar a su cargo el cuidado de los enfermos que se decían «incurables» [24]. Allí pasó unos días enfermo San Francisco Javier en octubre de 1537, siendo consolado una noche por la visión de San Jerónimo, a quien profesaba particular devoción.

A mediados del siglo XVII escribía F. Ughelli estas palabras: «Una gran obra de piedad y muy notable en toda Italia existe en esta religiosísima ciudad. Pues bajo la tutela de San Jerónimo hay muchos seglares asiduos en la mortificación y en otros ejercicios piadosos, viviendo libremente en sus casas; doce de ellos visitan semanalmente a todos los enfermos, pobres y menesterosos barrio por barrio, los consuelan con palabras y con alimentos y cuidan de que reciban los sacramentos de la Iglesia. No hay mercader ni noble al cual ellos no acudan, ni se abre puerta a cuyo umbral no se detengan pidiendo limosna. Y de este asiduo cuidado se encargan setenta personas a lo sumo» [25].

4. **La Compañía del Divino Amor en Génova.**—Del Véneto vemos pasar a la Liguria la llamarada del amor divino y de la caridad fraterna. La cosa es muy explicable si se tiene en cuenta que aquellas ciudades se habían enfervorecido poco antes con la predicación de Bernardino de Feltre. Los documentos que poseemos sobre el origen

[23] Barbarano, *Historia ecclesiastica... di Vicenza* V,98; Spagnolo, *Prodromi della riforma a Vicenza:* «Regnum Dei» 5 (1949) 112-133. La aprobación oficial del 22 de abril de 1500, ibid., p.132; breves extractos de unos estatutos posteriores, p.131-132. Puede discutirse si esta Compañía de San Jerónimo, que sólo más tarde se llamará también «de la Caridad», se ha de identificar o no con las Compañías del Divino Amor que luego surgen en Génova, Roma, etc. Niégalo el P. Cassiano de Langasco, pero yo estoy más bien por la afirmativa. La variedad de nombres no significa nada cuando se dan caracteres esenciales comunes, a saber: *a)* socorro a los pobres y asistencia a los enfermos; *b)* ejercicios fijos de culto y devoción eucarística; *c) numerus clausus* de asociados; *d)* disciplina del secreto; *e)* profesión de penitencia cristiana, indicada por el patrocinio del penitente San Jerónimo. Véase, además, el testimonio de los genoveses en la nt.31.

[24] Spagnolo, *Prodromi* p.115-116; Antonio Veny Ballester, *San Cayetano de Thiene, patriarca de los clérigos regulares* (Barcelona 1950) p.149-159.

[25] F. Ughelli, *Italia sacra* (Venecia 1720) V,1029. La *Compagnia della Regola* di S. *Girolamo* que hallamos en Orvieto a principios de siglo, ¿fué fundada por Bernardino de Feltre, muerto en 1494, o era una imitación de la de Vicenza? No tenemos más datos que los suministrados por el diario de un canónigo de la catedral, que escribía en 1510: «Essendo stata *già più anni facta* et ordinata una Compagnia della Regula de Sancto Jeronimo et qui in Orvieto, nella quale erano entrati et sonno molti ciptadini et delle principale, et havivano et hanno un luoco, quale è Santa Agnese..., essa Compagnia acconciaro decto luoco, dove omne sabbato ad sera de nocte... adunati che sonno, fanno certi loro cerimonii et dicano devota mente certo officio et oratione». Sigue contando cómo recogen limosnas para socorrer a los necesitados y cómo se ocupan de enterrar a los muertos *(Diario di ser Tommaso di Silvestro:* RIS t.15 p.5.ª vol.2 p.427-29).

de la institución genovesa del Divino Amor no nombran expresamente al beato franciscano; tampoco hacen mención de Santa Catalina de Génova, y, sin embargo, ambos están estrechamente ligados a ella.

Bernardino había predicado en Génova en 1490, dando nueva vida a una Cofradía del Cuerpo de Cristo y reformando a todas las monjas de clausura; había vuelto en agosto-septiembre de 1492, y fué entonces cuando logró convertir a una joven hebrea catalana, cuya instrucción religiosa encomendó a Santa Catalina. Conocíanse, pues, los dos santos y estaban animados de un mismo espíritu. Lo mismo que el franciscano, la noble dama genovesa, después de su conversión en 1473, vivía consagrada a las obras de misericordia y de piedad eucarística. En unión con su marido, Juliano Adorno, ganado por ella a una vida más cristiana, frecuentaba el gran hospital de Panmatone, del que fué nombrada directora (sección de mujeres) en 1489.

Entre los discípulos, compañeros y admiradores de «la buona signora Caterinetta» figuraba un distinguido notario genovés por nombre Héctor Vernazza (1470-1524), verdadero fundador de la Compañía del Divino Amor. De todas las asociaciones similares, es ésta la que mejor conocemos por sus estatutos, descubiertos y publicados en 1910 por Tacchi-Venturi, y por otros documentos [26].

Tuvo su nacimiento el 26 de diciembre de 1497, siendo sus primeros miembros Héctor Vernazza, Juan Bautista Salvagio, Nicolás Grimaldi y Benito Lomellini [27]. Su finalidad se declara en el capítulo primero de sus estatutos por estas palabras: «Hermanos, esta nuestra Compañía no se ha instituído sino con el fin de enraizar y plantar en nuestros corazones el divino amor, esto es, la caridad... El que quiera ser buen hermano de esta Compañía, sea humilde de corazón..., dirija toda la mente y esperanza a Dios y ponga en él todo su afecto; de lo contrario, sería hermano falaz y fingido y no haría fruto alguno en esta hermandad, de la cual no se puede sacar provecho si no es concerniente a la caridad de Dios y del prójimo».

En los siguientes capítulos se trata del prior, elegido para seis meses; de tres adjuntos o consejeros; de los visitadores de los enfermos y dispensadores de las limosnas; del maestro de novicios; de dos mayordomos; de un síndico; del número de los hermanos, que no serán más de 36 laicos y cuatro sacerdotes; de las oraciones que deben recitar en privado y en comunidad en el coro; de las prácticas piadosas (misa diaria, ayuno semanal, disciplina pública algunos días durante un *Miserere*, confesión siquiera mensual y comunión por lo menos

[26] *Capitoli della Confraternità del Divino Amore:* TACCHI-VENTURI, *La vita religiosa in Italia* p.223-38; en la 2.ª ed., I,2 p.25-52; BIANCONI, *L'opera delle Compagnie* p.63-71. Pensaron algunos críticos que los escritos espirituales de Catalina habían sido elaborados lentamente por diversos discípulos de la Santa, especialmente por Héctor Vernazza y su hija Battistina; pero hoy se da por cierto que quien más intervino en su forma definitiva fué el sacerdote Cattaneo Marabotto, biógrafo, confesor y gran admirador de Catalina Fieschi Adorno (UMILE DA GENOVA, *Catherine de Gênes:* «Dict. de Spiritualité»).

[27] En un catálogo de los socios *Fraternitatis nuncupatae Divini Amoris*, sub domini *Ieronymi protectione*, escrito hacia 1576, se dice: «Habuit ipsa Fraternitas principium die domini Stephani Protomartyris XXVI mensis decembris, anno MCDLXXXXVII» (BIANCONI, *L'opera delle Compagnie* p.72). Los nombres de los primeros fundadores nos los da Battistina Vernazza en una carta que escribió en 1581 trazando la biografía de su padre; y añade: «Questi quattro pigliorno una casa, con un giardino, in luogo secreto, et diedero principio ad una devotissima Compagnia, la qual e cresciuta, et hora sono quaranta di essa Compagnia» (*Opere spirituali della Venerabile Madre Donna Battista Vernazza, Canonica Regolare Lateranense nel monastero di S. Maria delle Grazie di Genova* VI,234; BIANCONI p.70).

cuatro veces al año); del capítulo de culpas, una vez al año en Cuaresma; del secreto que se debe guardar respecto a la institución y a los nombres de los que la constituyen; en fin, del Hospital de los Incurables [28].

Fruto de la Compañía del Divino Amor fué el Hospital de los Incurables, cuya fundación en 1499-1500 se debió a Héctor Vernazza y a algunos compañeros inspirados por Santa Catalina de Génova. Es bien sabido cómo entre 1495 y 1496 una terrible enfermedad hizo su aparición en Italia y se extendió rápidamente a toda Europa con caracteres de epidemia. Era la sífilis, llamada entonces *morbus gallicus*, porque los soldados franceses del ejército de Carlos VIII fueron sus primeras víctimas y sus propagadores. Los inficionados del morbo se tenían por «incurables»; por eso, por el peligro de contagio y por la repugnancia que sus llagas inspiraban, los hospitales ordinarios negábanse a recibirlos. Muchos de aquellos infelices, con el cuerpo lleno de úlceras dolorosas, se veían abandonados en la mayor miseria, arrastrándose por las calles o desesperándose en la soledad de un tugurio.

Fué entonces la Compañía del Divino Amor la que ideó formar un hospital exclusivo para estos desgraciados. Así surgió el primer hospital de los incurables, que luego tuvo imitaciones en otras ciudades [29]. Se le llamó en italiano *Ridotto* (que es lugar de refugio y acogimiento) *dei Poveri Incurabili*. Y para atender al mantenimiento y administración del mismo se fundó una compañía de socios protectores, *Societas Reductus infirmorum incurabilium* [30]. El prior de la Compañía del Divino Amor debía vigilar la buena marcha del hospital, incitando a los hermanos a cumplir con solicitud su oficio; cada semana debía visitar personalmente el Ridotto, y, si alguna cosa no procedía debidamente, debía comunicarlo a los demás de la Compañía para poner oportuno remedio. Allí vivió mientras se hallaba en Génova y allí murió en 1524 el piadosísimo y abnegado Héctor Vernazza.

5. **El Divino Amor en Roma.**—En el breve de León X (19 de marzo 1513) aprobando la Compañía genovesa, se dice que ésta se fundó a imitación de otras Compañías del Divino Amor que ya daban copiosos frutos en varias ciudades de Italia [31]. Esto quiere decir que Génova no fué la primera. A ella, sin embargo, le pertenece la gloria de haber creado unos estatutos que fueron copiados o imitados por las demás; y, sobre todo, de haber engendrado a la más famosa e influyente Compañía del Divino Amor, que fué la de Roma.

Héctor Vernazza será el portador de la brasa encendida que pronto dará origen a una hoguera de caridad entre las tibiezas y frialdades

[28] Como razón del secreto se da el «ser esta hermandad de laicos, los cuales a veces se asustan de las obras buenas por el qué dirán» (c.14 p.35). Héctor Vernazza ni siquiera a su hija le habló jamás de dicha institución: «Dopo la sua morte ho inteso come ha fatto un secretissima opera molto degna, tanto sigilata, che sendo egli morto—credo nel 1524—, nondimeno non si e mai scoperta» (*Opere spirituali* VI,233; BIANCONI, p.69).

[29] Véase la documentada monografía del capuchino CASIANO DE LANGASCO *Gli Ospedali degli Incurabili, un istituto della Restaurazione cattolica* (Génova 1936).

[30] Sus *Regulae et ordinamenta* en CASIANO DE LANGASCO, p.197-205.

[31] «Ipsi [confratres] provide attendentes uberes fructus quos producebant confratres clerici et laici nonnullarum *Societatum Divini Amoris* nuncupatarum *in pluribus Italiae civitatibus* pie institutarum..., unam similem et eiusdem devotionis Societatem in civitate Ianuensi ad laudem Dei instituerunt» (TACCHI-VENTURI, *La vida religiosa en Italia* p.39). Esto demuestra que no sólo en Vicenza, sino «en varias ciudades de Italia», existían Compañías del Divino Amor anteriores a la de Génova.

religiosas de la corte de León X. «En tiempo de este pontífice—leemos en un documento de mediados del siglo XVI—había en Roma una espiritual y esclarecida Compañía, que solía congregarse en Santa Dorotea del Trastévere, donde intervenían prelados y nobles y otras personas que se complacían en ejercicios de caridad y de devoción» [32].

¿En qué fecha precisa surgió dicha Compañía? Sólo podemos asegurar que entre 1513 y 1515, ya que sus orígenes suelen ponerse en el pontificado de León X, cuya elección tuvo lugar el 11 de marzo de 1513; y, por otra parte, sabemos que en 1515 florecía ya el Hospital de los Incurables, que, como veremos, era una derivación de aquella Compañía y casi se identificaba con ella [33].

En marzo de 1515 consta documentalmente que Héctor Vernazza llegó a Roma. ¿Tuvo lugar entonces la fundación de la Compañía del Divino Amor o la había iniciado el piadoso genovés en algún viaje anterior? [34]

De 1516 data probablemente una bula de León X, que es el primer documento conocido sobre la institución romana, incorporando la *Confraternitas presbyterorum, clericorum et laicorum sub invocatione Divini Amoris*, recientemente instituída *(nuper instituta)*, a la parroquia de los Santos Silvestre y Dorotea, en el Trastévere [35].

Llegado a Roma el notario genovés Vernazza, uno de los primeros con quien trabó amistad fué Cayetano de Thiene, noble vicentino, que actuaba en la Cancillería con el oficio de protonotario apostólico. Pronto vemos a los dos amigos en relación con otros varones piadosos, muchos de ellos prelados y oficiales de la curia pontificia, como el florentino Juliano Dati, párroco de la iglesia de Santa Dorotea y desde 1518 obispo, no residencial, de San León en Calabria. Cayetano de Thiene (1480-1547), que todavía no era sacerdote, se dará a conocer por su amable santidad, hecha de amor, silencio, mansedumbre, oración inflamada y heroísmo en sacrificarse por el prójimo [36]. Juliano Dati, que había recibido las sagradas órdenes ya viudo y con hijos, era un poeta y literato de cierta fama, autor de la *Passione di Cristo*, que solía representarse el Viernes Santo en el Coliseo, y de otras composiciones, que le otorgan un puesto entre los iniciadores de la dramática italiana [37].

[32] *Origine et summario delle opere pie di Roma...*: BIANCONI, p.88; PASTOR, *Geschichte der Päpste* IV,2 p.687.

[33] El 19 de julio de 1515 expidió León X una bula en la que dice que los cofrades *antiguos y nuevos* de la Confraternidad del Hospital de Santa María del Pópolo y de Santiago *in Augusta* habían decidido destinar en adelante su hospital exclusivamente a los enfermos incurables, dando nueva organización al establecimiento. El papa aprueba la nueva organización, «statuta praedicta approbat et dictum Hospitale [infirm. Incurab.] in Archihospitale caputque omnium hospitalium pauperum infirmorum incurabilium erigit» *(Bullarium* V,640-44; HERGENROETHER, *Leonis X Regesta* II,144 n.16535; CASIANO DE LANGASCO, p.95; PASCHINI, *La beneficenza* p.37-39).

[34] Consta que Vernazza estuvo en Roma a fines de 1511 y principios de 1512. De su estancia en 1515 véase CASIANO DE LANGASCO, p.104.

[35] Desgraciadamente no se conserva más que la regesta, sin fecha, pero pertenece al cuarto año de pontificado (11 de marzo 1516 al 10 de marzo 1517). En PASTOR IV,2 p.586 nota.

[36] Cayetano inicia entonces una vida de más intenso fervor y poco después se ordena de sacerdote en la festividad de San Jerónimo (30 de septiembre 1516). Sobre la figura del santo vicentino, R. DE MAULDE LA CLAVIÈRE, *San Gaetano da Thiene e la Riforma cattolica italiana*, trad. ital. enriquecida con nuevos documentos por G. Salvadori (Roma 1911); P. PASCHINI, *San Gaetano Thiene, Gian Pietro Carafa e le origini dei Chierici Regolari Teatini* (Roma 1926); PIERO CHIMINELLI, *San Gaetano Thiene, cuore della Riforma cattolica* (Vicenza 1948); A. VENY BALLESTER, *San Cayetano de Thiene, patriarca de los clérigos regulares* (Barcelona 1950); F. ANDREU, *Lettere inedite di S. Gaetano da Thiene* (Roma 1946).

[37] Al fin de su poema sobre las iglesias estacionales de Roma, firma: «Julian de Dati, e quello

Este piadoso párroco ofreció su iglesia de Santa Dorotea, en el Trastévere, al pie del Janículo, a Vernazza y Cayetano, uniéndose a ellos y a los demás miembros de la Compañía del Divino Amor. En una lista no oficial que se nos ha conservado de los primeros «compañeros», el primero es Juliano Dati; el segundo, Alfonso de Lerma, protonotario apostólico; el tercero, Antonio Pucci, obispo de Pistoya desde 1518 y cardenal en 1531; el noveno lugar ocupa Vernazza, y Cayetano el décimoquinto [38]. A éste sigue Bartolomé Stella, «ricco et molto galante giovane» (B. V.), que se incorporó en 1517, año de su venida a Roma; poco después se hizo sacerdote, emprendió caminos de alta espiritualidad y trasplantó la asociación a Brescia, su patria, en 1520. Entre los últimos encontramos los nombres de Juan Pedro Carafa, *episcopus theatinus* (futuro Paulo IV), que no pudo inscribirse antes de 1520, porque de 1513 a 1520 se hallaba fuera de Italia, y Marco Antonio Flaminio, exquisito humanista y poeta espiritual, amigo predilecto de Juan de Valdés en Nápoles y del cardenal Reginaldo Pole, en cuya casa de Roma falleció santamente en 1550.

En cambio, no consta que a la Compañía del Divino Amor perteneciesen el datario Juan Mateo Giberti, futuro obispo de Verona [39]; ni Jacobo Sadoleto, Gaspar Contarini, Luis Lippomano, Latino Giovenale Manetti y Tulio Crispoldi, por más que lo asegure Antonio Caracciolo, historiador teatino de principios del siglo XVII [40].

Los estatutos del Divino Amor de Roma dependen evidentemente de los de Génova [41]. Causa de la institución no es otra que «sembrar y plantar la caridad en nuestros corazones». El prior será elegido «por un año y la elección tendrá lugar el día de San Jerónimo». De los dos consejeros, uno será maestro de novicios, el otro, síndico; habrá además un visitador de enfermos, un sacristán y un secretario. En cuanto al número de hermanos, «no pueden exceder el número de sesenta». No se hace distinción de laicos y sacerdotes, pero se nota una diferencia respecto de Génova, y es que en Roma predominan los sacerdotes, a juzgar por el elenco que conservamos, mientras que en Génova estatutariamente deben prevalecer los laicos. En ambas partes es igual el precepto del secreto y el capítulo de faltas, así como el rezo de cier-

a chi perdoni—che a composto in rima le Stazoni». Dios le habrá perdonado también el haber puesto en rima el *Calendario* y la *Storia di tutti i Re di Francia* (P. PASCHINI, *Un parroco romano in sui primi del 500*: «Roma» 6 [1928] 19-25).

[38] *Elenco dei confratelli del Divino Amore di Roma* (1524), descubierto y publicado por CISTELLINI, *Figure della Riforma pretridentina* p.282-83. Entre los 56 nombres figuran dos alemanes y tres que se dicen *hispaniensis*; pero también parecen españoles Alfonso de Lerma, Martín de Villaverde, Juan César Pardo, Pedro Meriel.

[39] El 1 de octubre de 1524 había esperanzas de que entrase Giberti. Leemos en una carta del sacerdote español Jerónimo de la Lama (de Solana): «Una prima domenica da poi io veni, si fece congregazione de tutta la Società *Divini Amoris*... dove fu' io acceptato per la grazia del Signore cum maxima carità da tutti... Spero el Datario [Giberti] e lo episcopo de Caserta et un altro episcopo e doi altri molto favoriti e grandi intrarano presto in *Societate Divini Amoris*» (MAULDE LA CLAVIÈRE, *San Gaetano* p.160). Este Jerónimo de Solana figura en el elenco arriba citado en el puesto 26; él fué quien organizó la Compañía del Divino Amor en Padua en 15[illegible] y llegó a ser uno de los primeros teatinos (A. BENY BALLESTER, *San Cayetano* p.115-116 y 291).

[40] *Vita et gesti di G. P. Carafa... raccolti dal padre don Antonio Caracciolo*, ms. en la bibl. Casanatense y en otras bibliotecas. El fragmento aludido, en BIANCONI, p.47. Es Caracciolo el primero, que yo sepa, en dar el nombre inexacto de *Oratorio* a la *Compañía* del Divino Amor; Ranke, Pastor y otros autores modernos siguen su ejemplo, pero en los documentos primitivos no he hallado tal denominación. Probablemente, Caracciolo se dejó influir por los *Oratorios* de San Felipe Neri, que eran cosa muy distinta.

[41] *Capitoli della Confraternità del Divino Amore di Roma*, descubiertos y publicados por CISTELLINI, *Figure della Riforma pretridentina* p.273-77.

tas oraciones privadas. La frecuencia de sacramentos es mayor en Roma, pues se ordena la comunión mensual «a los que no son sacerdotes, estimando que éstos lo harán mucho más frecuentemente». «Todos los lunes, o en otro día que se señale en la semana, se congregarán los hermanos en el oratorio; se dirá primeramente el oficio, o sea, los siete salmos penitenciales, de rodillas, con las letanías y oraciones, terminado lo cual, el hebdomadario celebrará la misa y dará la comunión a los que estén preparados... Cuando alguno de los hermanos pase de esta vida, se dirá el oficio de difuntos», etc.

6. **Archihospital de los Incurables.**—No se concibe una Compañía del Divino Amor sin un hospital donde ejercitar la caridad. Y la especialidad de Héctor Vernazza eran los hospitales de aquellos enfermos que se decían «incurables», o inficionados del *morbus gallicus*. Por eso lo primero que pensó en la Ciudad Eterna fué lo que nos cuenta su hija Battistina:

«Estando en Roma, vió que, no habiendo allí hospital de los incurables, yacían los pobres enfermos, si bien recuerdo, en las iglesias, dentro de sus banastas. Movido de gran piedad, resolvió quedarse en Roma, procurando con oraciones y ayudas exteriores hacer un hospital para los incurables; y era su favorecedor el cardenal Sauli, el cual le decía: «Siempre que os falte dinero, venid a mí». Y *Cayetano de Thiene*, que era entonces protonotario [42], se hizo su compañero y lo ayudaba, del cual he visto las afectuosas cartas que le escribía cuando mi padre tornó a Génova».

Un documento de mediados del siglo XVI narra así los orígenes del nuevo hospital:

«Estando un día congregada la dicha Compañía [del Divino Amor] en la iglesia de Santa Dorotea al tiempo del susodicho papa León, se hizo una propuesta en esta forma: que, siendo así que por las calles y plazas de Roma se veían todos los días gran multitud y número de pobres llagados, expuestos unos en pequeños carritos, otros en el suelo, molestísimos a la vista y al olfato de todo el mundo, de donde se originaba en Roma casi continuamente la peste, uno de la dicha Compañía [Vernazza], clamando en voz alta, pidió en préstamo cien ducados para devolver el céntuplo al que se los prestase. Así uno de los hermanos de la Compañía prestó los cien ducados a quien los pedía, el cual comenzó inmediatamente a hacer que se fundase el edificio del venerable *Hospital de Santiago de los Incurables*, en la calle del Pópolo» [43].

Existía en Roma desde mediados del siglo XIV un hospital de Santiago *(San Giacomo in Augusta)*, dirigido por una Compañía de Santa María del Pópolo, a la cual se agregaron ahora los compañeros de Vernazza con intento de transformar el viejo establecimiento en uno de nueva vida y mayor amplitud, que se llamaría *Hospital de los Pobres*

[42] Carta de sor Battistina Vernazza, en *Opere spirituali* VI,231. El texto original no dice *Gaetano da Thiene*, sino *papa Paolo IV*; pero, como han notado bien Paschini y Casiano de Langasco, ese «protonotario», de quien dice a continuación que «se fué a Venecia y allí hizo un hospital a la manera del de Roma», no es otro que San Cayetano. Pudo ser que Battistina errase leyendo en las cartas *Theatinus* (Paulo IV) donde se decía *Thienus* (Cayetano), o que después de tantos años (Battistina escribía en 1581) hiciese inadvertidamente de las dos figuras una sola.

[43] *Origine et summario dell'opere pie di Roma:* BIANCONI, p.89. La antigua calle del Pópolo es hoy via *Ripetta*.

*Incurables*. León X le concedió el 19 de mayo de 1516 diversos favores e indulgencias con el título de *Archihospitale et caput omnium hospitalium pauperum infirmorum incurabilium, ubilibet constructorum et construendorum*[44].

El celo de Héctor Vernazza y de sus compañeros no se agotó en esta obra de misericordia y caridad; a ellos se les debe también el *monasterio de las convertidas*, para las mujeres que, dejando su mala vida, querían entrar por caminos de penitencia y de virtud. León X las encomendó al cuidado de la Confraternidad o Compañía de la Caridad, asignándoles la iglesia de Santa María Magdalena[45].

7. **El Divino Amor en Nápoles, Venecia y otras ciudades.**— Con vivos deseos de construir también en Nápoles un hospital de incurables, Héctor Vernazza se dirigió a principios de 1518 a la populosa y encantadora ciudad meridional, bajo cuyo cielo riente había hecho su primera aparición la peste sifilítica. Allí se detuvo por espacio de casi dos años, hasta noviembre de 1519, superando animosamente la fuerte oposición que le hicieron los napolitanos. Fué este intrépido y fervoroso notario genovés y no Juan Pedro Carafa quien fundó—con la ayuda del P. Calixto de Piacenza, canónigo regular de San Agustín, que predicaba la Cuaresma—la *Compañía de los Blancos* (dei Bianchi), bajo el título de *Santa María succurre miseris*, cuyos miembros, unidos «en el amor del Señor» y bajo el más absoluto secreto, se dedicaban a las obras de misericordia[46].

Consecuencia inmediata de tal Compañía fué—aquí como en todas partes—la erección de un *Hospital de Incurables*. Ayudó a Vernazza en esta caritativa obra la noble dama catalana María Lorenza Longo, figura luminosa y admirable, que desempeñará en la ciudad de Nápoles un papel semejante al de Santa Catalina Fieschi en Génova[47].

Consolidado el Hospital, regresó Vernazza a su patria, dejando al frente de la institución a Lorenza María Longo, que, en unión con su amiga María de Ayerbe, duquesa de Térmoli, seguirá sacrificándose en la asistencia a los enfermos, en la reforma de los monasterios, en la implantación de las nuevas Ordenes de Capuchinos y Teatinos, hasta morir con fama de santidad, asistida por el Beato Juan Marinoni, en 1542.

El incendio del Divino Amor se propaga rápidamente por las principales ciudades de Italia. De Nápoles pasó la llama a Florencia por

[44] Véase CASIANO DE LANGASCO, *Gli Ospedali* p.106-131. El documento pontificio, ibid., p.242-46 y *Bullarium* V,639-44. A este Archihospital se agregó el de los Incurables de Génova, en diciembre de 1517, y el de Vicenza, en abril de 1520 (CASIANO DE LANGASCO, p.250.258); el de Venecia, en 1522 (SPAGNOLO, *Prodromi della Riforma* p.119). Para sostener con limosnas este Archihospital romano se instituyó otra Compañía de altos personajes bienhechores, «nella quale entrò papa Leone, con tutto il Collegio dei Cardinali et gran numero di prelati et gentili huomini; di sorte che ne si fece così gran ritratto di elemosine, che immantinenti si levarono tutti i piagati dalle strade et dalle piazze di Roma» (*Origine et summario:* BIANCONI, p.89).

[45] PASCHINI, *La beneficenza* p.50-51. La *Compañía de la Caridad* había sido fundada el 1 de enero de 1519 por el cardenal Julio de Médicis (futuro Clemente VII), y en ella entraron «cardenales, prelados y mercaderes de buen nombre» (ibid., p.51).

[46] El padre capuchino FRANCISCO SAVERIO DA BRUSCIANO (*Maria Lorenza Longo e l'opera del Divino Amore a Napoli* p.175-77) estima probable que lo que hizo Vernazza fué reorganizar una antigua *Compagnia dei Bianchi* fundada cuarenta y cinco años antes por San Jacobo de la Marca. Nosotros preguntamos: ¿Reorganizó la Compañía aún existente o resucitó la que estaba muerta? Un índice de los *Capitoli et Ordinationi* p.212-213.

[47] Era viuda de Juan Longo (Lonch), distinguido jurisconsulto en la Cancillería del Rey Católico. Consúltese la citada monografía del P. Francesco Saverio da Brusciano.

medio del P. Calixto de Piacenza, que en la ciudad del Arno predicaba la Cuaresma de 1520. A propuesta suya, se fundó el Hospital de Incurables. Otro igual surgió en Brescia el mismo año por obra de Bartolomé Stella, al que siguió en 1525 la fundación de la Compañía del Divino Amor [48].

En Verona existía desde 1517 una *Compañía secreta del Santísimo Cuerpo de Cristo,* que en 1519, al pasar por allí San Cayetano de Thiene, se asoció en un mismo espíritu con la *Compañía de San Jerónimo,* que ya conocemos, de Vicenza [49].

Aconsejado por su director espiritual, que era entonces Fr. Juan Bautista de Crema, O.P., el santo vicentino dejó su patria para trasladarse a Venecia. Oigamos a su más reciente biógrafo:

«Peregrino del Divino Amor, Cayetano llegó a Venecia a fines de 1520 o a principios de enero de 1521. La reina del Adriático se hallaba en pleno apogeo de su grandeza material. Bajo la enseña de San Marcos, sus 3.300 naves surcaban todos los mares, desde las costas de Levante hasta el Mediterráneo occidental. Más de 16.000 obreros trabajaban en sus arsenales y contaba con 31.000 hombres al servicio de la marina... Artistas, ricos señores, diplomáticos y aventureros se daban cita en Venecia de todas partes del mundo, seducidos por la fama de la encantada ciudad, por las maravillas de su arte, la suntuosidad de sus palacios, el esplendor de sus fiestas... En el aspecto religioso, el cuadro era más sombrío. Cayetano es quien lo pinta, con el alma angustiada, en carta a su venerable amigo el P. Pablo Giustiniani, reformador de la Camáldula. Ciudad en verdad magnífica, exclama, ¿cómo no llorar sobre ti? No hay aquí quien busque a Cristo» [50].

Personas buenas no faltaban en la ciudad de las lagunas, y el Santo no tardó en encontrarlas y atraerlas a sus proyectos. Sabemos por el gran cronista veneciano Marín Sanuto que en la Cuaresma de 1522 «micer Cayetano, vicentino, protonotario..., docto y buen siervo de Dios», dió comienzo al *Ospedal nuovo degli incurabili,* que, con el magnánimo apoyo de las damas y caballeros más distinguidos—María Malipiero, María Grimani, Vicente Grimani (hijo del dux), Sebastián Contarini, Antonio Venier y otros—, llegó pronto a ser «una cosa stupenda» [51].

La señoría ordenó el 22 de febrero del mismo año que ningún sifilítico o infecto de otro mal contagioso saliese a mendigar por la ciudad, debiendo todos ellos recogerse en el Hospital de la Piedad o de los incurables, en el cual había un departamento para niños y niñas y un anejo con iglesia para las *convertidas.*

Once años más tarde, escribiendo Juan Pablo Carafa a Giberti, le recomienda el Venerabile Hospedale della Pietà y le habla «di questa Compagnia di laici in questo nostro San Nicolo et anchora quelli della *Compagnia del Divino Amor*», cuyos orígenes en Venecia no conocemos bien [52].

[48] PASCHINI, *La beneficenza* p.57-58. Los *Capitoli della Confraternità del Divino Amore di Brescia:* CISTELLINI, p.277-81.
[49] A. VENY BALLESTER, *San Cayetano* p.160-65; PASCHINI, *La beneficenza* p.62-64.
[50] A. VENY BALLESTER, *San Cayetano* p.180-181.
[51] PASCHINI, *La beneficenza* p.66.
[52] G. M. MONTI, *Ricerche su papa Paolo IV Carafa* (Benevento 1923) p.160. En otra ciudad del señorío de Venecia, en Padua, existía ya en 1522 una *Congregatio et Societas Divini Amoris;*

En pocos años, Venecia se transforma en uno de los más activos centros de renovación católica. De allí saldrá San Jerónimo Emiliani (1481-1537), que, bajo la dirección espiritual de J. P. Carafa, se consagrará en 1528 a la educación de niños huérfanos pobres o abandonados, dando origen a la Congregación de Clérigos Regulares de Somasca[53]. Veneciano será uno de los más insignes campeones de la reforma eclesiástica, Gaspar Contarini. En Venecia se ordenarán de sacerdotes (1537) y en aquellos hospitales ejercitarán su celo, antes de fundar la Compañía de Jesús, Ignacio de Loyola y sus compañeros.

8. **Su significado histórico.**—Hemos trazado el panorama de los centros principales donde se inicia fervorosamente la reforma italiana antes del concilio de Trento. Ese cuadro demuestra que en toda Italia, a pesar de la ignoracia y de la corrupción de muchos, hervía fácilmente la caridad y florecían las más heroicas virtudes a poco que se las cultivase.

Las Compañías del Divino Amor promueven en todas partes la santificación personal, el culto divino y las obras de misericordia. ¿Hasta dónde llegó su eficacia en la reforma de la Iglesia? Aun sintiendo hacia ellas la más profunda admiración, creemos que su significado no es tan transcendental como frecuentemente se afirma. Ciertamente son focos de piedad y caridad en el pueblo, y en este sentido contribuyen a la reforma de las costumbres; pero el problema de la reforma eclesiástica no estaba ahí; lo que había que reformar era la educación del clero, su función pastoral, los obispos y la curia romana. Su misma acción en el pueblo cristiano era muy restringida. ¿Qué significaban cuarenta almas caritativas en Génova y sesenta en Roma? El número cerrado de sus socios y la disciplina del secreto les impedía desarrollar un ancho apostolado. Se dirá que en Roma eran personajes influyentes y de la jerarquía, que sirvieron de fermento para la reforma de la curia. Pero se podrá discutir si el celo reformador de esos curiales lo recibieron en la hermandad del Divino Amor o lo llevaron a ella. De todas maneras, aun concediendo que, en efecto, la positiva influencia de la Compañía romana en la reforma fué notable, hay que confesar que duró bien pocos años, puesto que desapareció con el famoso saqueo de la Ciudad Eterna en 1527[54].

La más poderosa contribución de la Compañía del Divino Amor a la reforma católica consistió, sin duda, en haber producido dos hombres de la talla de San Cayetano de Thiene y Juan Pedro Carafa (Paulo IV), fundadores de la Congregación de Clérigos Regulares, teatinos. Auténticos reformadores ambos, aunque de diversísimo estilo, se decidieron a crear una nueva forma de vida religiosa, porque comprendieron que las Compañías del Divino Amor, no siendo más que co-

su aprobación episcopal en CISTELLINI, p.291. «En 1523, un hermano de la Compañía de Santiago [de Roma] partía con la misión de fundar un hospital en Zaragoza; algún año después partía otro para otra ciudad de España, y más tarde otros», según consta en los registros (CASIANO DA LANGASCO, *Gli Ospedali* p.174).

[53] G. RINALDI, *San Girolamo Emiliani, padre degli orfani* (Alba 1937). El Santo permaneció siempre en su estado laico; su Congregación fué aprobada por Paulo III en 1540. De él y de San Antonio María Zaccaria (1502-1539), fundador de los Barnabitas, se hablará en otro capítulo.

[54] «Tra le miserie che recò a questa città di Roma il lagrimevole sacco dato dall'esercito eretico di Borbone, una fu che si dispersero con molte cose sacre, anche diverse pie istituzioni di devozione e di pietà, tra le quali si estinse questa nobil Compagnia del Divino Amore» (C. B. PIAZZA, *Opere pie di Roma* [Roma 1679] p.546-47).

fradías piadosas de reducida influencia, resultaban inadecuadas e insuficientes para las ingentes y multiformes tareas de la restauración católica. Los nuevos tiempos exigían una organización más fuerte, más universal y a la vez más centralizadora; exigían programas nuevos y más originales; exigían un espíritu más activamente apostólico y conquistador. De esto carecían aquellas devotas hermandades. Pero digamos en su alabanza que para empezar no hicieron poco; acaso en aquellas circunstancias no se podía hacer más. Y el carácter personalista, espontáneo, caritativo y socialmente benéfico de la «prerreforma italiana» la hace particularmente simpática y amable.

## III. Bajo el signo de Erasmo

1. **Humanismo piadoso y reformista.**—Con la Compañía del Divino Amor suelen los historiadores relacionar a un grupo de altos personajes cuya influencia reformadora se hizo sentir principalmente en el pontificado de Paulo III. Su pertenencia a dicha confraternidad no consta documentalmente si no es en el caso de Juan Pedro Carafa. Ni siquiera es cierto que se inscribiera en ella, aunque, sin duda, se contaba entre los simpatizantes, el amigo íntimo de Clemente VII y luego obispo de Verona, dechado de prelados, Juan Mateo Giberti (1495-1543). Con no menor fundamento se puede decir que influye en ellos el erasmismo.

El más erasmista de todos era Jacobo Sadoleto (1477-1547), dulce y amable figura de humanista ciceroniano, eclesiástico piadoso, secretario de cartas latinas—junto con su amigo Pedro Bembo—, de León X y miembro del Sacro Colegio desde 1536[55].

Amigo un tiempo de Erasmo, enemigo después, reconciliado finalmente con él, Jerónimo Aleandro (1480-1542), gran helenista y experto diplomático, actuó enérgicamente contra Lutero en la dieta de Worms y en otras ocasiones, obtuvo el arzobispado de Brindisi en 1524 y el cardenalato en 1538, elevándose paulatinamente a una vida seriamente religiosa y sacerdotal gracias, en parte, a su amistad con Giberti y con Carafa[56].

En el centro, por no decir a la cabeza, de este círculo aristocrático que sabe armonizar la piedad con las letras hay que colocar al patricio veneciano Gaspar Contarini (1483-1542), que descuella entre las más egregias personalidades de su tiempo. Bien formado en filosofía y teología, sirvió a su patria en importantes negocios de Estado y en sus embajadas ante Carlos V y ante el papa. En 1536, aun cuando todavía era laico, quiso Paulo III galardonar sus extraordinarios méritos nombrándole cardenal. Alvise Mocenigo, patricio veneciano como él, exclamó al saberlo: «Estos curas nos han robado el mejor caballero (il miglior gentiluomo) que la ciudad tenía»[57]. Contarini será el alma de

[55] De sus escritos recordemos: *De liberis recte educandis*; *De laudibus philosophiae*; *Commentarius in Pauli epistolam ad Romanos* (S. Ritter, *Un umanista teologo. Jacopo Sadoleto*, Roma 1912).

[56] J. Paquier, *Jerôme Aléandre, de sa naissance à la fin de son séjour a Brindes* (Paris 1900); G. G. Liruti, *Notizie delle vite ed opere scritte da letterati dal Friuli* (Venecia 1760) I,456-506; H. Omont, *Journal autobiographique du card. Aléandre* (Paris 1896).

[57] F. C. Church, *I riformatori italiani* trad. D. Cantimori (Florencia 1933) I,60. Cuando otro veneciano y partidario ferviente de la reforma eclesiástica, Luis Lippomano (1500-1550), fué elevado a la dignidad episcopal, Contarini le dirigió el librito *De officio episcopi*. Sobre la vida y

la reforma católica en el pontificado de Paulo III y practicará los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, de quien fué gran amigo y protector.

Arzobispo de Salerno y después obispo de Gubbio y cardenal, Federico Fregoso (1480-1541) era muy estimado de sus coetáneos no sólo por la nobleza de su linaje—era hermano del dogo de Génova—o por sus conocimientos de la teología y de las lenguas orientales, sino por el fiel cumplimiento de sus deberes episcopales y su auténtica piedad.

El benedictino Gregorio Cortese (1483-1548) trabajó principalmente en la reforma de su Orden. Como abad de Lerins y más tarde, en 1532, de San Jorge Mayor, en Venecia, se esforzó por dar a sus monjes una intensa vida espiritual, unida al cultivo de las bellas letras y de la ciencia sagrada. Paulo III le honró con la púrpura cardenalicia en 1542[58].

A estos ilustres italianos hemos de agregar el nombre de Reginaldo Pole (1500-1558), representante de las mismas tendencias espirituales y reformistas. Llevaba en sus venas sangre de los reyes de Inglaterra. Estudió filosofía en Padua, donde se hizo amigo de Pedro Bembo y de Cristóbal de Longueil; desde 1525 lo vemos en correspondencia epistolar con Erasmo. Hallándose en su patria, rechazó el arzobispado de York, que se le ofrecía a cambio de aprobar el divorcio de Enrique VIII, y, después de una dramática entrevista con este monarca, se exiló de Inglaterra, para trasladarse a Italia en 1532. Aquí entró en el círculo amistoso de Contarini, Sadoleto, Cortese, Giberti, etc., con los cuales trabajó, siendo ya cardenal (1536), en la comisión de reforma instituída por Paulo III[59].

Estos ocho personajes, Carafa, Giberti, Sadoleto, Aleandro, Contarini, Fregoso, Cortese y Pole, con el maestro del Sacro Palacio, Tomás Badia, O.P., fueron los encargados de redactar el *Consilium delectorum cardinalium et aliorum praelatorum de emendanda Ecclesia* (1537), que hemos analizado en otro capítulo, y que debe contarse entre los preparativos morales de Trento.

A esta lista de auténticos reformadores pretridentinos podríamos añadir otros no menos beneméritos de la renovación eclesiástica, como los cardenales Bartolomé Guidiccioni (1469-1549), Jerónimo Seripando (1492-1563), Marcelo Cervini (1501-1555) y Juan Morone (1509-1580), pero ellos nos llevarían al pleno período de la Contrarreforma.

2. **Ambiente pretridentino.**—Las ideas poco definidas y algo ambiguas de Contarini, Pole y en parte Seripando sobre la justificación—expresión quizá de una espiritualidad del tipo *Del beneficio de Cristo*[60]— y la actitud irénica, conciliativa, de los mismos y de otros

obras de Contarini, F. DITTRICH, *Gasparo Contarini* (Braunsberg 1885); ID., *Regesten und Briefe des Card. G. Contarini* (Münster 1923).

[58] G. GRADENIGO, *Gregorii Cortesii... opera* (Padua 1774) 2 vols.

[59] La *Vita Reginaldi Poli*, escrita por su secretario, L. Beccadelli (que también escribió la de Contarini), puede leerse en el vol.1 de G. QUIRINI, *Collectio epistolarum R. Poli* (Brescia 1744-57) 5 vols.; DOM R. BIRON-J. BARENNES, *Un prince anglais au XVI*e *siècle. Réginalde Pole* (Paris s.a.).

[60] El librito anónimo *Del beneficio di Giesù Cristo crocifisso verso i cristiani* (1543), reeditado en «Opuscoli e lettere di Riformatori italiani» (Bari 1913) I,1-60, fué escrito seguramente por el benedictino dom Benedetto de Mantua y revisado y pulido en el estilo por M. A. Flaminio. Fué algún tiempo atribuído a Pole, a Morone, a Flaminio, a Carnesecchi, a Juan Valdés, de cuyas

amigos suyos—quizá por influencia erasmiana—, prestan un carácter muy interesante, que a veces se ha llamado «evangelismo italiano», al ambiente o clima espiritual de los años que preceden al concilio Tridentino.

# CAPITULO XVIII

## *Renovación eclesiástica de España a fines del siglo XV* *

### I. La voluntad de unos reyes

1. Anarquía y desmoralización.—Lastimosa por demás era la situación de los reinos españoles en la segunda mitad del siglo xv. El mal arrancaba de más lejos; podemos decir que desde el reinado del Rey Sabio († 1284), por causa de los graves y casi continuos disturbios que ocasionaban los rebeldes magnates. En Castilla, que era el reino

ideas es buen reflejo, aunque no completo. Contiene frases de sabor luterano acerca de la miseria del hombre caído y de la justificación por la fe, pero se pueden interpretar ortodoxamente al menos en la intención del autor. Los cardenales Morone y Cortese, con sus amigos, lo leían con avidez, hasta que surgieron las primeras censuras. Consúltese el concienzudo estudio de Fr. Domingo de Santa Teresa, O.C.D., *Juan de Valdés. Su pensamiento religioso y las corrientes espirituales de su tiempo* (Roma 1957). Sostenedor y propagandista de la espiritualidad valdesiana, pero incurriendo —al menos verbalmente—en el luteranismo, era el obispo de Bérgamo, Víctor Soranzo (1500-1558), protegido del cardenal Bembo y amigo de Giberti, Pole, Flaminio, Beccadelli y Morone. Declarado hereje y depuesto de su sede por el papa Paulo IV, tuvo la suerte de morir antes de ser encarcelado y de que se le aplicase la sentencia (P. Paschini, *Un vescovo disgraziato nel Cinquecento italiano; Vittore Soranzo:* «Tre ricerche sulla storia della Chiesa», p.89-151).

* FUENTES.—En el vol.70 de la «Biblioteca de Autores Españoles» (BAE, Madrid 1931) pueden leerse las cuatro crónicas siguientes: Diego Enríquez del Castillo, *Crónica del rey Enrique IV;* Fernando del Pulgar, *Crónica de los señores Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel;* Lorenzo Galíndez de Carvajal, *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos;* Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios, *Historia de los Reyes Católicos.* Véanse, además, Alfonso de Palencia, *Gesta Hispaniensia* (Madrid 1834), trad. al castellano por A. Paz y Meliá y publicada bajo el título de *Crónica de Enrique IV* (Madrid 1904-1908); Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos* ed. J. de M. Carriazo (Sevilla 1951) 2 vols.; Lucio Marineo Sículo, *De rebus Hispaniae memorabilibus* (Alcalá 1530), que al mismo tiempo se imprimió en castellano; Fidel Fita, *Concilios españoles inéditos:* «Boletín de la Real Acad. de la Historia» 22 (1893) 213-57; J. Tejada y Ramiro, *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia española* (Madrid 1855); Antonio de la Torre, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos* (Barcelona 1949-51) 3 vols.; *Cartas del cardenal D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros...* ed. V. de la Fuente (Madrid 1867); *Constituciones sinodales* y otros documentos que se citarán en su lugar.

BIBLIOGRAFIA.—Diego Clemencín, *Elogio de la reina católica doña Isabel:* «Memorias R. Acad. Hist.» (Madrid 1821) t.6; Alvar Gómez, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio* (Alcalá 1569); Juan de Vallejo, *Memorial de la vida de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* ed. de A. de la Torre (Madrid 1913); P. de Quintanilla, *Arquetipo de virtudes, espejo de prelados... Francisco Jiménez de Cisneros* (Palermo 1653); C. J. Hefele, *Le cardinal Ximenès et les affaires religieuses en Espagne* (Tournai 1856), citamos la trad. franc, pero existe también trad. esp. (Barcelona 1869); Conde de Cedillo, *El cardenal Cisneros, gobernador del reino* (Madrid 1921-28) 3 vols.; el vol.1 es un estudio histórico, el segundo y tercero son cartas y cédulas del cardenal; L. Coloma, *Fray Francisco* (Madrid 1910); James P. R. Lyell, *Cardinal Ximenez statesman, ecclesiastic, soldier and man of letters* (London 1914); W. T. Walsh, *Isabel de España* trad. de A. Mestas (Santander 1939); William Prescott, *Historia de los Reyes Católicos* trad. esp. (Madrid 1845-46); L. Fernández de Retana, *Cisneros y su siglo* (Madrid 1929-30) 2 vols.; véase el severo juicio de esta obra extensa y erudita, pero demasiado retórica y poco crítica, en L. Sarasola, *Cisneros y su siglo:* «Archivo Ibero-Americano» 33 (1930) 112-130; B. Llorca, *Problemas religiosos y eclesiásticos de los Reyes Católicos,* en la obra de colaboración «Pensamiento político. Política internacional y religiosa de Fernando el Católico» (Zaragoza 1956) p.253-73; M. Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI,* trad. esp. de A. Alatorre, corregida y anotada por el autor (Méjico 1950) 2 vols.; C. Gutiérrez, *La política religiosa de los Reyes Católicos:* «Miscelánea Comillas» 18 (1952) 227-69; Tarsicio de Azcona, *La elección y reforma del episcopado español,* tesis doctoral de la Universidad Gregoriana (en prensa); F. Vindel, *El arte tipográfico en España* (Madrid 1945-51) 9 vols.; L. G. Alonso Getino, *El Maestro*

peninsular de mayor extensión, población y poderío, se llegó en el reinado de Enrique IV (1454-74) poco menos que a la anarquía. Y en todas partes la inquietud social, las intrigas cortesanas, las banderías o facciones de linajudas familias enemigas, el bandolerismo de los campos, las represalias de los nobles contra las villas y el consiguiente desenfreno moral cundían de una manera alarmante. Existía además el peligroso fermento de los falsos conversos, judíos y mahometanos.

Los cronistas que escriben después de 1474 conservan un mal recuerdo de los tiempos pasados. El Cura de los Palacios nos pinta sombríamente aquella Castilla, «llena de mucha soberbia, e de mucha herejía, e de mucha blasfemia, e avaricia, e rapiña, e de muchas guerras, e bandos, e tableros públicos, que andaban por renta, donde muchas veces el nombre de Nuestro Señor Dios e de Nuestra Señora la gloriosa Virgen María eran muchas veces blasfemados e renegados de los malos tahures» [1].

La noche quedó atrás con el advenimiento auroral de los Reyes Católicos.

En 1469, la infanta Isabel de Castilla, hermana de Enrique IV, y el príncipe D. Fernando, hijo de Juan II de Aragón, unen por el matrimonio sus vidas y destinos, como las flechas y el yugo de sus respectivos nombres. Cinco años más tarde eran reyes de Castilla, y desde 1479 lo eran también de Aragón, realizando así la unificación nacional, si bien el reino de Granada no será conquistado hasta 1492, año en que se descubrirá el Nuevo Mundo; el reino de Navarra sólo se incorporará en 1513.

2. **Moralidad del clero.**—De la lectura de los documentos y otros escritos de la época, la impresión que se saca acerca de la moralidad del clero alto y bajo es verdaderamente lamentable, mas quizá no tanto como la que otros historiadores de Francia, Alemania e Italia sacaron para sus respectivos países en el período que reseñamos. El amancebamiento o barraganía de los clérigos era vicio muy frecuente, aunque perseguido por decretos de los reyes y cánones de los concilios; pero no puede afirmarse de España lo que de otras naciones repetían insistentemente muchos testigos [2].

Testimonios como el de León de Rozmital son rarísimos. Escribe en sus comentarios este viajero bohemio hacia 1467 que en muchos

*Fr. Francisco de Vitoria. Su vida, su doctrina e influencia* (Madrid 1930); R. García-Villoslada, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria* (Roma 1938); Francisco Martín Hernández, *La formación clerical en los colegios universitarios españoles 1371-1563*, tesis doctoral de la Universidad Gregoriana (en prensa).

[1] *Crónica de los Reyes Católicos* p.574. Otra pintura más concreta y larga en Fernando del Pulgar, carta 25, en el *Epistolario español:* BAE XIII,56-57. Menéndez y Pelayo describe brillantemente aquella situación en su *Antología de poetas líricos castellanos* (Madrid 1944) II,286-302. Recarga mucho las tintas el implacable enemigo de Enrique IV Alfonso de Palencia en sus *Décadas* o *Crónica de Enrique IV* (Madrid 1904-8). Mucho menos se debe fiar el historiador de los escritos satíricos, como *Coplas del provincial* y *Coplas de Mingo Revulgo*. Véase el comentario de Menéndez y Pelayo.

[2] El obispo de Lübeck, Juan Schelle, decía en el concilio de Basilea: «Vix inter mille unum reperiri continentem presbyterum» (R. Wolkan, *Briefwechsel des Aeneas Silvius Piccolomini* (Viena 1909-18]: «Font. rer. Austr.» LXVII,173). En Lombardía era el concubinato tan común, que se decía como proverbio popular: «Se vuoi andare all'inferno, fatti prete». Véanse los datos que aporta P. Tacchi-Venturi, *La vita religiosa in Italia* I,1 p.58. El autor de *Onus Ecclesiae* escribía: «In Alemania, mehercle, pauci sunt curati, qui non foetore concubinatus marcescant» (c.21). Y el Beato P. Fabro lo confirmaba en carta a San Ignacio: «Pluguiese al Señor nuestro que en cada ciudad destas de acá hubiese dos o tres sacerdotes no concubinarios» (*Fabri Monumenta* p.59: MHSI).

pueblos de Castilla tropezó con curas que no se preocupaban de la religión y vivían como brutos animales [3]. Conocemos muchos casos de eclesiásticos que en su juventud tuvieron graves deslices y en la edad madura se convirtieron a Dios sinceramente, practicaron obras de penitencia y de caridad y acabaron por ser excelentes pastores de almas. Dos ejemplos típicos hallamos en la alta jerarquía: Alfonso Carrillo y Pedro González de Mendoza. Por ser los personajes más representativos del episcopado español anterior a la reforma de los Reyes Católicos y por simbolizar a toda la Iglesia española de entonces con sus defectos y sus virtudes, merecen que se fije en ellos nuestra atención.

Alfonso Carrillo de Acuña (1410-82), de noble estirpe portuguesa, fué nombrado obispo de Sigüenza en 1435, y de la sede primacial de Toledo en 1446. Con el inmenso poderío, numerosos vasallos, fuertes castillos y grandes riquezas de que disponía el prelado toledano, llegó a ser el tipo del señor feudal, que podía tener en jaque a su rey. Los pensamientos de este prelado—dice Fernando del Pulgar—«eran muy más altos que sus fuerzas». Alfonso Carrillo gozó mucho tiempo de la privanza de Enrique IV, hasta que, negando la legitimidad de Juana «la Beltraneja», hija del monarca, se pasó al partido de los que aclamaron por príncipe heredero al infante D. Alfonso en 1464, y a la muerte de éste (1468) siguió a D.ª Isabel, procurando su casamiento con el heredero de Aragón. Viendo que los nuevos esposos daban la preferencia en sus favores al obispo González de Mendoza, se apartó de ellos, declarándose a favor del rey de Portugal, Alfonso V el Afortunado, que aspiraba al trono de Castilla por haber celebrado los esponsales en vista a un futuro matrimonio (que nunca se verificó) con Juana la llamada «Beltraneja». En la batalla de Toro (1476), que significó el triunfo de D. Fernando y D.ª Isabel sobre el monarca portugués, se enfrentaron los dos prelados rivales, Alfonso Carrillo y Pedro González de Mendoza, quedando la victoria por el último. Carrillo, el obispo ambicioso, intrigante y pendenciero, había tenido en sus años mozos un hijo natural, D. Troilo, para quien edificó en Alcalá un monumento sepulcral. Los últimos años de su vida los pasó tranquilamente en su diócesis atendiendo a sus deberes pastorales.

De más altura política, religiosa y cultural es la figura de D. Pedro González de Mendoza (1428-1495), hijo de aquel exquisito poeta, valeroso caballero y avisado político Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. Educado en la corte de Juan II de Castilla, fué galardonado por el rey con el obispado de Calahorra en 1454; en 1467 pasó al de Sigüenza; obtuvo el arzobispado de Sevilla en 1474, conservando la administración de Sigüenza, y en 1482 fué elevado a la

[3] *Libros de antaño... Viajes de Einghen, Rosmithal...* traducidos por A. M. Fabié (Madrid 1879). En cambio, la historia nos ha conservado los nombres de muchos insignes sacerdotes y prelados aun en los peores días. Recuérdese, por ejemplo, al cardenal Juan de Cervantes (Sevilla, † 1453), Alfonso de Madrigal «el Tostado» (Avila, † 1453), tenido por santo y por el más docto de su siglo; al insigne escriturario Pablo de Burgos († 1435), antiguo rabino, y a su hijo Alfonso de Cartagena (Burgos, † 1456); al historiador gerundense cardenal Juan Margarit (Gerona, † 1484), por no mencionar a los que vivieron fuera de España, como el cardenal Juan de Carvajal, el cardenal Juan de Mella, Sánchez de Arévalo, etc. Del siglo XIV tenemos un documento que habla muy en favor del clero castellano: es el *Libro de costumbres del cabildo de Sepúlveda*, escrito en 1311 por los clérigos de aquella villa, movidos por el afán de vivir «en paz e en caridad», publicado en «Rev. Archivos B. y M.» 3 (1899) 719-723.

metropolitana de Toledo. Como toda su nobilísima familia, fué González de Mendoza fiel consejero y sostenedor del monarca legítimo, incluso del débil, tornadizo y abúlico Enrique IV y de su hija, la mal llamada «Beltraneja». Sólo cuando las veleidades del rey y la liviandad de la reina dieron probabilidad a la bastardía de Juana empezó a orientarse hacia Isabel de Castilla, y después del casamiento de ésta con D. Fernando comprendió que en favorecerlos y apoyarlos estaba el bien de la monarquía española. Don Fernando de Aragón, siendo aún príncipe, suplicó en 1472 al legado apostólico Rodrigo de Borja se le concediera a González de Mendoza la dignidad cardenalicia, que, en efecto, le fué otorgada en 1473, con sumo placer también de Enrique IV, quien le permitió llevar el título de «cardenal de España». Esto suscitó las envidias de Carrillo, que, siendo primado de Toledo, parecía tener más derechos a la sagrada púrpura. No tuvieron los Reyes Católicos apoyo más firme ni partidario más ferviente y desinteresado. Preocupóse siempre por el robustecimiento de la Corona, aunque fuese a costa de la aristocracia, a la que él y sus parientes pertenecían. Protegió a Cristóbal Colón, intercediendo por él ante los reyes; tuvo la satisfacción de ver sus guiones toledanos ondear sobre la Alhambra de Granada; y, como genuino príncipe renacentista, se portó siempre como espléndido mecenas de las artes y las letras. Su prócer figura y su influencia en los asuntos del Estado le merecieron el apelativo de «tercer rey de España».

En la corrompida corte de Enrique IV no es de maravillar que el rico y apuesto prelado se dejara seducir por los encantos de algunas damas; los cronistas—y los documentos de legitimación—nos hablan de dos hijos naturales habidos en una portuguesa y de otro en una vallisoletana. Pero también saben ponderar sus historiadores las no vulgares virtudes del cardenal González de Mendoza, su devoción a la cruz y a la Virgen María, sus cuantiosas limosnas a los pobres, sus magníficas obras de caridad, v.gr., el Hospital de la Santa Cruz, en Toledo, y el espléndido Colegio de la Santa Cruz, en Valladolid, y, finalmente, su ejemplar administración de la archidiócesis toledana, como se ve en la *Instrucción* que escribió para los visitadores y en las tablas de doctrina cristiana o *catecismo* que él redactó e hizo poner en todas las parroquias [4].

Antes de morir tuvo la feliz intuición de descubrir el genio de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros y de proponerlo a la reina para la mitra de Toledo. El cardenal Mendoza, con sus deslices morales, su cumulativismo beneficial—llegó a poseer tres obispados a un tiempo y cuatro ricas abadías—y sus aficiones caballerescas, es un prelado de transición, hijo de una época de decadencia, pero anunciador de una restauración que él presagió y en gran parte preparó, pues en su casa se formaron eclesiásticamente algunos de los mejores obispos de la reforma española.

[4] Puédese dudar si esas *Tablas* que se pusieron en las parroquias coinciden con el catecismo que imprimió con este título: *Catechismus pro iudaeorum conversione ad Iesu Christi fidem facile expedienda* (Sevilla 1478). Sobre el gran cardenal véase A. MERINO, *El cardenal Mendoza* (Barcelona 1942); F. LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI* (Madrid 1942) II,36-83.

3. Concilios de Aranda y de Sevilla.—A estos dos arzobispos debe la Iglesia española, entre otras cosas, la celebración de dos concilios nacionales que pusieron las primeras piedras canónicas de la reforma eclesiástica; nos referimos a los concilios de Aranda y de Sevilla.

Hemos referido en otro capítulo la legación del cardenal Rodrigo de Borja, que vino a España con el fin de allegar recursos para la cruzada [5]. Muy agasajado por Enrique IV, pasó en Madrid los dos últimos meses de 1472, y, pasadas las fiestas de Navidad, se dirigió a Segovia, adonde convocó a los obispos de Castilla para una asamblea (que a veces se llama inexactamente concilio de Madrid), que duró dos meses (enero-marzo 1473). Faltaron a ella no pocos obispos y procuradores, bien fuese porque no querían aprobar el subsidio para la cruzada, bien porque rehusaban aún obedecer a Enrique IV.

No bien salió Borja de Valencia para Roma (septiembre de 1473), el arzobispo Alfonso Carrillo determinó reunir un concilio provincial, que bien puede decirse nacional por haber asistido no sólo los obispos de la provincia eclesiástica de Toledo, sino también el de Burgos y algunos otros. El lugar elegido fué la villa de Aranda de Duero, que obedecía a Isabel y estaba defendida por las fuerzas del conde de Benavente, tío de Fernando de Aragón.

Iniciáronse las sesiones el 5 de diciembre en el monasterio cisterciense de Gumiel de Izán, con un discurso del arzobispo de Toledo dando gracias a los concurrentes y echando de menos la presencia de otros, entre los cuales, sin duda, aludía al obispo de Sigüenza, González de Mendoza, que no había asistido. Declaró que el reino de Castilla, como más favorecido de Dios en gracias y en riquezas, estaba más obligado a reformarse y dar buen ejemplo a las demás naciones. Siguieron las sesiones en la iglesia de San Juan [6].

Los 29 capítulos que comprenden las actas del concilio de Aranda constituyen un excelente programa reformatorio, que los posteriores sínodos y concilios no harán sino urgir. Manda que se celebren concilios provinciales cada dos años y sínodos diocesanos anualmente (c.1); que los párrocos tengan en sus iglesias un catecismo escrito y lo prediquen al pueblo (c.2); «Ut non vituperetur ministerium nostrum, melius est in domum Dei paucos ministros adire, quam plures et indignos» (c.4); que se instituya proceso canónico y se castigue severamente a los clérigos concubinarios, cuyo torpe y abominable pecado—dicen los obispos presididos por Alfonso Carrillo—«tristissimo impellimur animo recensere» (c.9); que no se conceda parroquia ni dignidad alguna a quien no sepa hablar latín (c.10); que los clérigos menores lleven tonsura y hábito decente, bajo pena de perder el privilegio clerical (c.14); que no se celebren matrimonios clandestinos si no hubiere por lo me-

[5] Véase el c.12 al principio del pontificado de Sixto IV.

[6] Merecen trasladarse unas palabras de A. Carrillo en un segundo discurso que pronunció en el concilio: «Nihil in hoc saeculo excellentius sacerdotibus, nihil episcopis sublimius»... (Diríase que habla un obispo postridentino.) «Quis nostrum ponit animam suam pro ovibus suis?... Quis nostrum spiritualia bene exercet?... Quis nostrum honestatem morum et vitae suam et suorum conspicit?... Defecit in nobis pietas et remansit vana auctoritas... Idcirco non solum episcopi et presbyteri, sed etiam diaconi debent magnopere providere ut cunctum populum cui praesident conversatione, vita et doctrina exemplariter antecellant» (TEJADA Y RAMIRO, *Colección de cánones* V,8-9). Aquí, como en la junta de teólogos convocada por él para dictaminar sobre Pedro de Osma, demostró Carrillo que, a pesar de todo, tenía espíritu de gran prelado.

nos cinco testigos (c.17); que las órdenes sagradas se confieran gratis (c.25), etc.

Digamos aquí también unas palabras acerca del concilio nacional de Sevilla, presidido por el arzobispo y cardenal Pedro González de Mendoza en el verano de 1478. Fueron propiamente los reyes D. Fernando y D.ª Isabel quienes lo convocaron con objeto de hallar en la jerarquía española un apoyo para las peticiones que deseaban hacer a la Santa Sede. La «santa congregación de la universal Iglesia destos reinos»—título que le dan los reyes—se celebró del 8 de julio al 1 de agosto, con asistencia del «cardenal de España», que representaba a sus dos diócesis de Sevilla y de Sigüenza; los obispos de Mondoñedo, Cádiz, Córdoba y Segovia; los procuradores de los obispos de Toledo, Burgos, Cuenca, Palencia, Osma, Astorga, Orense, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Jaén, Calahorra, Salamanca y de varios otros cabildos.

A las propuestas de los reyes contestan los obispos que «les place de suplicar al nuestro muy santo padre» se lleven a efecto las suplicaciones relativas a la provisión de las iglesias catedrales y otras dignidades eclesiásticas, excluyendo de ellas a los que no son «naturales destos nuestros reinos», y obligando a los prelados y demás personas que tengan beneficios a residir en ellos. A continuación dan algunos decretos de reforma disciplinar concernientes a las costumbres de los clérigos y a la residencia de los obispos y suplican el cese de los entredichos, de las indulgencias venales y de ciertas exenciones [7].

4. **Los Reyes Católicos.**—Fué Alejandro VI, como dijimos en su lugar, quien otorgó a D. Fernando y D.ª Isabel el bien merecido apelativo de «Reyes Católicos» en 1496. Ellos supieron armonizar perfectamente los intereses nacionales y patrióticos con los de la santa Iglesia. «Los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel—escribe uno de sus cronistas—fueron de los más esclarecidos príncipes que han reinado sobre la tierra... Fueron grandes celadores de la religión y fe, de alto y valeroso corazón... En su hacienda pusieron gran cuidado, como en la elección de personas para cargos principales de gobierno, justicia, guerra y hacienda; y si alguna elección se erraba, que sucedía pocas veces, al punto la enmendaban, no dejando crecer el daño; para estar más prevenidos en las elecciones, tenían un libro, y en él memoria de los hombres de más habilidad y méritos para cargos que vacaren, y lo mismo para provisión de los obispados y dignidades eclesiásticas» [8].

Pronto comprobaremos la veracidad del cronista en este punto. La admiración de todos sus súbditos hacia aquellos justicieros monarcas, que parecían poseer el don taumatúrgico de transformar la nación,

[7] Las actas de este concilio de Sevilla eran desconocidas hasta que las publicó F. FITA, *Concilios españoles inéditos:* BRAH 22 (1893) 213-57, con otros documentos. De H. Jedin son estas palabras: «Las actas del concilio nacional de Sevilla de 1478 dejan claramente ver que el episcopado español no se sentía en modo alguno esclavo de la Corona. Todos estaban de acuerdo en las grandes líneas de la reforma: robustecimiento del poder episcopal contra los exentos, resistencia al nombramiento de extranjeros para las prebendas españolas, mantenimiento del deber de la residencia; mas al mismo tiempo defendían enérgicamente los obispos la libertad eclesiástica y no se prestaban a ataques contra los derechos primaciales del papa. La Iglesia conserva para sí la iniciativa; el Estado la socorre y, si es preciso, le presta su brazo» (*Geschichte des Konzils von Trient* [Freiburg 1951] I,123).

[8] GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Anales breves* p.533.

no tenía límites, incurriendo a veces en hipérboles censurables. «En la tierra, la primera, y en el cielo, la segunda», cantaba de Isabel en unas coplas Pedro de Cartagena [9]. No un poeta, sino un insigne eclesiástico, dedicaba a la reina un opúsculo con estas palabras: «A la serenísima y cristianísima princesa D.ª Isabel, esclarecida reina de España, nuestra señora, su indigno capellán el protonotario maestre Rodrigo de Santaella, con cuanta humildad y sujeción puede. Pensé llevar este mi *Siciliano Peregrinaje* y enviarlo en romeraje a vos, reina esclarecida. A vos, por quien nuestros reinos han sido restaurados y reformados en todos los Estados a la integridad de la fe y de la religión y santas costumbres. Por quien España ha recobrado la corona, fama y gloria entre todas las naciones... A vos, dotada de excelso ingenio, enseñada y guarnecida de profundo saber; pura en fe, entera en castidad, llena de real clemencia, humildad y gracia, gloria de nuestros siglos, reina de las reinas que vimos y leímos...» [10].

Así pensaban todos sin excepción. Y eso que aquella mujer, que en la intimidad era tan tierna, en el gobierno era sumamente enérgica, y en la administración de justicia mostraba una severidad implacable; sólo a fuerza de ahorcar criminales logró que los forajidos desapareciesen de su reino y que la autoridad fuese considerada como sacra e inviolable. «¡Brava hembra! Bragas ha, que non faldetas», era un dicho que corría por Castilla.

Marineo Sículo, capellán del rey, escribe que la reina acostumbraba cada día decir todas las horas canónicas, además de otras devociones extraordinarias, y que en los oficios litúrgicos estaba con tan devota atención, que notaba inmediatamente cualquier transgresión de las rúbricas, y se lo advertía luego al clérigo o cantor distraído [11]. Su religiosidad íntima y fuerte, sin gazmoñería de ninguna especie, se fundaba en la fe; una fe honda, alimentada por la lectura frecuente de la Biblia, de algunos tratados de San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Gregorio, vidas de los santos, algún libro de mística, la *Suma contra gentiles*, de Santo Tomás, y un breviario, un libro de horas y un «misal en francés» [12].

Para conocer su vida interior y su delicadeza de conciencia hay que leer su correspondencia epistolar con Fr. Hernando de Talavera, su confesor.

Digno de tal mujer fué su esposo D. Fernando, con flaquezas morales que aquélla no tuvo, pero con fe no menos profunda y con una nobleza y elevación de intenciones que le ponen muy por encima de sus adversarios políticos. Son, sin embargo, muchos los historiadores que le acusan de maquiavelismo solamente porque no fué tonto ni se dejó engañar de los maquiavélicos [13].

[9] *Cancionero español* t.2: NBAE XXII,521. Loas semejantes se pueden ver en otros poetas contemporáneos, como Fr. Iñigo de Mendoza.

[10] J. HAZAÑAS, *Maese Rodrigo* (Sevilla 1909) p.36-8.

[11] *De rebus Hispaniae memor.* l.21 fol.183r. Más de cincuenta capellanes y otros tantos cantores, organistas y niños de coro tenía Isabel. Poco menos, la capilla de D. Fernando (H. ANGLÉS, *La música en la corte de los Reyes Católicos* [Madrid 1941] p.49.54-56).

[12] D. CLEMENCÍN, *Elogio de la reina católica D.ª Isabel:* «Memorias de la R. Acad. de la Historia» 6 (Madrid 1821) 431-82.

[13] «Pospuestos los provechos privados—escribe D. Fernando a Cisneros—, resolví volver todas mis fuerzas para defender la inmunidad de la Sede Apostólica, conservar al vicario de Cristo, defender la cabeza de nuestra religión y asegurarle en su prístina autoridad». Cit. por J. M. Dous-

Por obra de estos dos reyes, la triste nación que caminaba hacia el precipicio emprendió el vuelo más alto de su historia. «En todos sus reinos poco antes había homes robadores e criminosos, que tenían diabólicas osadías, e sin temor de justicia cometían crímenes e feos delitos. E luego en pocos días, súpitamente, se imprimió en los corazones de todos tan gran miedo, que ninguno osaba cometer fuerza, ninguno decía mala palabra ni descortés. Todos se amansaron e pacificaron, todos estaban sometidos a la justicia e todos la tomaban para su defensa. Y el caballero y el escudero, que poco antes con soberbia sojuzgaban al labrador o al oficial, se sometían a la razón e no osaban enojar a ninguno por miedo de la justicia que el rey e la reina mandaban ejecutar» [14].

Expidieron pragmáticas contra los juegos de azar, contra el excesivo lujo, contra los ladrones, vagabundos y viciosos; las penas contra estos últimos fueron severísimas. Era natural que también se metieran con el clero, que podía ser un elemento perturbador.

5. **Reforma del episcopado.**—No solamente por motivos espirituales y religiosos, también por razones políticas y administrativas creyeron los Reyes Católicos que debían procurar la reforma de la Iglesia española. Naturalmente, valiéndose de los mismos eclesiásticos y con la autorización del romano pontífice; pero si éste o aquéllos no se decidían a extirpar ciertas inveteradas corruptelas o escandalosos abusos, los reyes no se cansarían en urgir la reforma una y otra vez, aun con peligro de entrometerse en lo que no era suyo. «Entendemos de reformar el estado seglar en cuanto pudiéremos, reduciéndolo a la buena e antigua gobernación, que así mesmo se provea cómo el estado eclesiástico se reforme»; así hablaban los reyes a los obispos congregados en Sevilla [15]. «Asentado que fué lo de la justicia—comenta Galíndez de Carvajal—, entendieron en reformar las religiones de frailes y monjas, que estaban necesitadas de remedio» [16].

Pero lo más fundamental era la reforma de los obispos, y los monarcas no podían olvidar esta pieza tan importante en el gobierno de la nación. Por ahí empezaron su obra restauradora. Ellos, que tan cuidadosamente buscaban y escogían a los más aptos para los cargos administrativos, ya se comprende que no andarían remisos en la elección de los prelados. «En el proveer de las iglesias que vacaron en su tiempo, hobo (Isabel) respeto tan recto, que, pospuesta toda afición, siempre suplicó al papa por hombres generosos e grandes letrados e de vida

SINAGUE como lema de su libro *Fernando el Católico y el cisma de Pisa* (Madrid 1946). Ver del mismo *El testamento político de Fernando el Católico* (Madrid s.a.).

[14] FERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los señores Reyes Católicos* p.426.

[15] FITA, *Concilios españoles* p.219.

[16] *Anales breves* p.533. De la reforma monástica baste decir que los reyes obtuvieron de la Santa Sede en 1494 autorización para promoverla en todas las órdenes religiosas, como luego veremos, y que se conservan muchas cartas a la curia romana suplicando se ponga mano a la reforma de determinados conventos. Véase A. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales* passim; E. PACHECO Y DE LEYVA, *La política española en Italia* (Madrid 1919) I,1-130; sobre los benedictinos de Nájera, M. PALACIOS, *Los Reyes Católicos y la reformación monástica de las abadías benedictinas burgalesas*: «Boletín de la Instit. Fernán González» 30 (1951) 633-39. Algunos privilegios o inmunidades de los *conventos recientemente reformados*, en ALONSO DE SANTA CRUZ, *Crónica de los reyes* I,184.

honesta; lo cual no se lee que con tanta diligencia hobiese guardado ningún rey de los pasados» [17].

Estudiando los *Criterios reales para la elección y reforma del episcopado* [18], advertimos que el primero de todos es que los electos sean «naturales destos reinos», o sea, eliminación de los extranjeros para las dignidades nacionales. Grandes abusos se seguían de lo contrario. Ya los parlamentos ingleses, especialmente por el *Statute of Provisors* (1351), habían alzado su voz contra el proceder de la curia aviñonesa en esta materia; la Iglesia galicana había protestado repetidas veces, apelando a sus «libertades y costumbres antiguas»; y casi todas las dietas alemanas se quejaban de lo mismo en sus *Gravamina Nationis Germanicae.* En España las Cortes de Madrigal de 1476 se lamentaban de que «las más e mejores dignidades e beneficios destos reinos» vayan a manos extrañas [19]. Repetían lo mismo las Cortes de Toledo de 1480, deplorando «la codicia de los dichos extranjeros» [20]. Y anteriormente, los procuradores de las Cortes de 1473 hacíanle observar a Enrique IV que, «si a algunos otros príncipes cristianos esto les es guardado por antigua costumbre, introducida por buena razón, bien puede conocer Vuestra Alteza cuánto mayor razón hobieran los reyes de gloriosa memoria, vuestros progenitores, de pedir e haber para sus naturales las iglesias e beneficios de sus reinos» [21].

Los Reyes Católicos argumentaban en sus súplicas al romano pontífice demostrando los graves inconvenientes que se seguían de los arbitrarios nombramientos hechos por Roma: ausencia de los pastores y abandono de la cura de almas y de las visitas canónicas. El absentismo de los obispos era una plaga universal. En 1462 los jurados de Valencia se dirigían al cardenal Borja, su obispo, reclamando su presencia en la diócesis, «cum annus tricesimus et ultra iam agitur, quod praesule careamus et suam dioecesim non visitaverit» [22]. Treinta años de ausencia, a los que hay que añadir otros cincuenta que siguió Valencia abandonada, salvo el breve paréntesis de la visita de Borja en 1472-73. La sede de Barcelona vacó diez años por disensiones entre el papa Pío II y los canónigos, que hacían valer sus derechos a la elección [23]. La de Salamanca, nueve años, por discrepancias entre los reyes y los papas Sixto IV e Inocencio VIII. Decenas y decenas de años pasaron otras diócesis, como Mallorca, Pamplona, etc., sin ver a sus prelados, que, por lo común, residían en Roma [24].

Para los reyes el absentismo era un argumento fuerte, mas no el único; en ellos existía además un motivo político: el de no tolerar dentro de su reino a ningún poderoso obispo que siguiese una política adversa. ¿Cómo iban a permitir que en la frontera de Portugal, con

[17] F. DEL PULGAR, *Crónica* p.257. Lo mismo viene a decir MARINEO SÍCULO, *De rebus Hispaniae memor.* fol.122v.

[18] Tal es el epígrafe de un capítulo de la obra del P. TARSICIO DE AZCONA, cit. en la bibliografía.

[19] C. GUTIÉRREZ, *La política religiosa* p.235; *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla* (Madrid 1882) IV,69.

[20] GUTIÉRREZ, ibid.; *Cortes de los antiguos reinos* IV,143.

[21] *Cortes de los antiguos reinos* (Madrid 1866) III,856.

[22] TARSICIO DE AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español* p.181 del ms.

[23] M. AYMERICH, *Nomina et acta episcoporum Barcinonensium* (Barcelona 1760) p.390-98.

[24] Para el obispo de Mondoñedo pedía el rey en 1498 un breve, «porque él va a residir a su Iglesia, lo que ha fecho de mucho tiempo acá ninguno de sus predecesores» (TARSICIO DE AZCONA, *La elección y reforma* p.181 del ms.).

quien estaban en guerra, o en la frontera francesa o en otro lugar peligroso se colocase un obispo desleal? ¿Cómo iban a consentir en la poderosísima sede toledana a un prelado que levantase ejércitos contra los reyes, como había sucedido con Alfonso Carrillo? Por motivo análogo se opusieron a que Inocencio VIII nombrase para la sede de Sevilla a Rodrigo de Borja, que se había mostrado poco amigo de Fernando e Isabel y que no había de residir, pues era vicecanciller de la Iglesia romana [25]. Sobre lo dicho, se les exigía a los que habían de obispar otras cualidades, como integridad de costumbres, competente doctrina, etc.

En las *Capitulaciones matrimoniales sobre la gobernación del reino,* del año 1469, los dos reales esposos convinieron «que en las vacancias de los arzobispados, maestrazgos, obispados..., suplicaremos..., según mejor paresciere, complir al servicio de Dios, e bien de las iglesias, e salut de las ánimas de todos, e honor de los dichos reinos, e los que serán postulados serán letrados» [26].

Si los obispos habían de ser idóneos al servicio de Dios y salud de las almas, claro está que deberían ser de vida honesta y virtuosa. Y tales fueron, por regla general, los presentados por los reyes [27].

Otra exigencia de absoluta necesidad en quienes han de ser pastores de almas, a las que han de enseñar la doctrina cristiana por medio de la predicación, es que posean competente formación teológica, moral y canónica. Eso es lo que entendían los reyes al decir: «los que serán postulados (para las mitras) serán letrados». «Grandes letrados e de vida honesta» eran los preferidos por Isabel, según Fernando del Pulgar. Personas verdaderamente doctas no se hallaban sino entre los que habían cursado estudios y obtenido grados en alguna universidad,

[25] En una *Instrucción* al embajador, conde de Tendilla, fines de 1494, dicen los reyes: «Sería inestimable daño e inconveniente, que esta Iglesia [*de Sevilla*], que ha menester presencia de prelado, fuesse regida y gobernada por absentes [*borrado:* y tan mal como las otras que tiene; *se refiere a Borja*], lo cual sería grandísimo cargo de conciencia, a Su Sanctedat hacer y a Sus Altezas comportarlo, attendiendo que es primariae casi única dignidad en esta tierra e provincia de Andalucía, toda frontera por tierra y por mar cercada de moros, y aun no del todo limpia de apóstatas y heréticos cristianos, e assimesmo porque es grand mengua de la honra de Sus Majestades, quel segundo arzobispado de todos estos reinos se permita ser dado, no sólo sin su voto, suplicación o consentimiento, mas aun contra su voluntad y espreso defendimiento». Y siguen acusando al vicecanciller de codicioso, atrevido y falto de respeto para con sus reyes (TARSICIO DE AZCONA, *La elección y reforma* p.119 del ms.; C. GUTIÉRREZ, *Política religiosa* p.258).

[26] Este acuerdo de los príncipes, con fecha de 1469, lo publicó en 1821 CLEMENCÍN, *Elogio de la Reina Católica* apénd. p.570-583.

[27] De Isabel escribe Marineo Sículo: «In maioribus autem conferendis sacerdotibus et pontificatibus non tam personarum nobilitatis et eruditionis, quam virtutis et honestatis rationem habebat» (*De rebus Hispaniae* fol.122v). Esta regla, por lo que toca a D. Fernando, sufrió varias excepciones, pues prevalecieron las razones políticas al conceder la mitra de Osma (1505) a Alfonso Enríquez, «que no tenía más espiritualidad que un jarro» (frase del predicador de la corte) y era hijo bastardo del almirante de Castilla; y al permitir en 1507 al arzobispo de Compostela, Alfonso II de Fonseca, resignar la sede en su hijo natural Alfonso III de Fonseca. De ambos nombramientos le remordía la conciencia al Rey Católico, según testifica Galíndez de Carvajal (*Anales* p.556). Alfonso II de Fonseca († 1512) era sobrino de Alfonso I de Fonseca, arzobispo de Sevilla (1454-60; 1464-73). Durante los años 1460-64 fué arzobispo de Compostela por haber permutado la sede con su sobrino, pero tuvieron que destrocar pronto. Cuando el segundo resignó en su hijo, con escándalo de muchos, observó Cisneros que, pues la sede de Santiago se amayorazgaba, o vinculaba en los Fonsecas, habría que preguntar si se excluían las hembras (GALÍNDEZ DE CARVAJAL p.556). El tercer Fonseca (1475-1534) tuvo un hijo en su juventud, alcanzó la mitra toledana y fué un gran prelado del Renacimiento, protector de los humanistas como Erasmo, a quien concedió una pensión anual de 200 ducados de oro, y fundador de magníficos colegios universitarios en Salamanca y Compostela. El Rey Católico quebrantó también la norma establecida, nombrando a su hijo natural Alonso de Aragón arzobispo de Zaragoza; a un sobrino homónimo, obispo de Tortosa, y a Juan de Aragón y de Navarra, también sobrino, obispo de Huesca-Jaca. Ninguno de ellos fué modelo de prelados.

o sea, entre la burguesía, ya que entonces los magnates y miembros de la alta nobleza solían recibir una educación meramente cortesana, caballeresca y guerrera. Por eso la elección de obispos doctos y literatos coincidía con el deseo de aquellos reyes absolutistas de no elevar a las altas dignidades eclesiásticas a personas de linajuda y poderosa familia, «personas grandes y de casas principales», como dice Galíndez de Carvajal. Fué el cardenal González de Mendoza quien les aconsejó diesen la sede toledana, cuando él muriera, a uno de la clase media, sugiriéndoles el nombre del franciscano Cisneros.

Así surgió en España una legión de obispos tan doctos como austeros y celosos, que trabajaron por levantar el nivel del clero y del pueblo cristiano y fueron los inmediatos precursores de aquellos otros que se dieron a conocer en Trento y merecieron el gran elogio de San Carlos Borromeo: «El clero de España es el nervio de la cristiandad» [28].

A los Reyes Católicos debe España obispos como Fr. Tello de Buendía (Córdoba; † 1485), Pedro Jiménez de Préxano (Badajoz, Coria; † 1495), Fr. Alfonso de Burgos (Córdoba, Cuenca, Palencia; † 1499), Diego Hurtado de Mendoza (Palencia, Sevilla; † 1502), Juan Ruiz de Medina (Astorga, Badajoz, Murcia, Segovia; † 1507), Fr. Hernando de Talavera (Avila, Granada; † 1507), Valeriano Ordóñez de Villaquirán (Ciudad Rodrigo, Oviedo; † 1512), Fr. Francisco Jiménez de Cisneros (Toledo; † 1517), Fr. Diego García de Quiñones o Quijada (Guadix; † 1522), Fr. Diego de Deza (Zamora, Salamanca, Jaén, Palencia, Sevilla; † 1523), Juan Rodríguez de Fonseca (Palencia, Burgos; † 1524), Diego de Muros (Mondoñedo, Oviedo; † 1525), Diego Ramírez de Villaescusa (Astorga, Málaga, Cuenca; † 1536) y otros no menos dignos [28*].

**6. Hacia el patronato regio.**—Para mejor entender las exigencias de los Reyes Católicos y sus pretendidos derechos a la presentación de los episcopables, es preciso conocer el estado de la cuestión en el siglo XV. Sabido es que los papas aviñoneses paulatinamente fueron reservando a la Sede Apostólica el nombramiento de todos los arzobispos, obispos y abades, privando a los cabildos y colatores ordinarios de su antiguo derecho. La reacción no tardó en sentirse. El concilio de Constanza, y mucho más el de Basilea, trató de arrebatar a los papas esa plena disposición de los beneficios eclesiásticos, la cual salió notablemente mermada de los concordatos nacionales con Martín V. Pero esos concordatos tuvieron una vigencia efímera o nula.

Prácticamente, en España, desde del cisma de Occidente, se conferían los episcopados, según el derecho antiguo de las *Decretales* y las *Partidas* del Rey Sabio, por elección del cabildo catedral, más o

[28] Carta del 18 de agosto de 1565 (S. STEINHERZ, *Nuntiaturberichte aus Deutschland* 4 [Viena 1914] p.436). Poco antes (4 de enero 1563) los legados tridentinos escribían de los prelados españoles: «In loro soli et in qualche italiano [*vivía aún el gran Seripando*] apparisce esser molto maggior dottrina che in tutti l'altri» (J. SUSTA, *Die roemische Kurie und das Konzil von Trient* [Viena 1911] III,148).

[28*] Viendo los reyes que muchos párrocos, inhábiles «ad exercendum curam animorum», seguían en su cargo sin ser molestados por sus obispos, pidieron al papa el permiso de urgir a éstos a que cumpliesen su oficio pastoral. Y Alejandro VI se lo concedió por la bula *Inter curas multiplices* (1 de septiembre 1499), que puede verse en LA FUENTE, *Historia eclesiástica* V,582 apénd.3.

menos mediatizada por el rey, elección que luego debía confirmar el romano pontífice. Esto como regla general, pues este sistema solía dar lugar a muchas irregularidades, discusiones y protestas.

Juan II de Castilla obtuvo del papa Martín V el derecho de intervenir como patrono en la provisión de aquellas iglesias catedrales fundadas por sus antecesores al tiempo de la Reconquista [29]. Eugenio IV el 24 de julio de 1436 confirmó este privilegio, por el cual los cabildos podían elegir su obispo, mas no sin consultar al rey, lo cual daba ocasión a éste para imponer su voluntad en las elecciones. Viene poco después Pío II, y se enfrenta con los cabildos, queriendo arrancarles sus viejos derechos para reservar todos los nombramientos a la Santa Sede. De aquí se originan polémicas y litigios tanto en Castilla como en Aragón. Por último, los cabildos tienen que ceder ante la tenacidad de Sixto IV, que acentúa más y más el centralismo eclesiástico. Pero he aquí que, al perder su derecho los cabildos, lo pierden igualmente los reyes, y éstos no se resignan tan fácilmente.

Los Reyes Católicos protestan y exhiben sus privilegios, un poco vagos ciertamente, apelando a la bula de Martín V y a las antiguas costumbres, que les permiten intervenir en el nombramiento de los obispos. El papa, sin embargo, actúa libérrimamente por sí solo, dando origen a duras contiendas con los reyes: v.gr., en el nombramiento del obispo de Zaragoza (1475-78), en la provisión de la sede de Tarazona (1478-82) y en la más reñida de Cuenca (1479-82), hasta el punto que ya se preveía un rompimiento diplomático y se hablaba en España «de convocar los príncipes de la cristiandad a facer concilio ansí sobre esto como sobre otras cosas que entendían proponer cumplideras al servicio de Dios e bien de su universal Iglesia» [30].

En 1482 se llegó a un arreglo o concordia, no a un concordato, por más que lo afirmen Pastor y otros autores [31]. Sixto IV se enzarzó todavía en otro conflicto con los Reyes Católicos por causa del obispado de Salamanca, conflicto que continuó bajo Inocencio VIII por espacio de nueve años, porque los reyes se resistían a aceptar el nombramiento de un obispo, aunque español, «sospechoso a nos y a nuestro servicio..., mayormente estando como está sita la dicha iglesia de Salamanca cerca de los confines de los dichos reinos (de Portugal)» [32]. Por semejantes razones resistieron cuanto pudieron al nombramiento de Rodrigo de Borja para la sede arzobispal de Sevilla (1484-85).

Un gran triunfo de los Reyes Católicos fué la bula *Orthodoxae fidei* (13 de diciembre 1486), por la que el papa Inocencio VIII les concedía el *derecho de patronato y de presentación* para todas las iglesias catedrales y monasterios o prioratos del reino de Granada e islas Canarias cuya renta pasase de doscientos florines [33].

[29] «Quod vacantibus Ecclesiis cathedralibus regnorum tuorum, quas pene omnes praefati reges, progenitores tui, magnifice dotaverunt, capitula dictarum Ecclesiarum, seu illi ad quos de iure vel consuetudine pertinet novi pontificis electio, praefatos reges super eiusmodi electione celebranda consulere» (*Sedis Apostolicae benignitas*, 8 de octubre 1421). Este y otros documentos relativos al derecho de los reyes, en C. GUTIÉRREZ, *Política religiosa* p.255.

[30] F. DEL PULGAR, *Crónica* p.362. No parece cierto que salieran de Roma los embajadores españoles, aunque lo indica Pulgar.

[31] Véase lo que dijimos sobre esto en el pontificado de Sixto IV.

[32] Carta de los reyes al electo Diego Meléndez Valdés, en TARSICIO DE AZCONA, *La elección y reforma* p.110 del ms.

[33] La bula en C. GUTIÉRREZ, *Política religiosa* p.264-67. En otro capítulo queda referido el

## II. La acción de los obispos

Entre los obispos insignes que arriba hemos mencionado hay algunos que merecen estudio particular, porque fueron activísimos colaboradores de los reyes y de los papas en la gran empresa de la restauración eclesiástica española. Escogeremos solamente tres: uno de la Orden de San Jerónimo, otro dominico y franciscano el tercero[34].

1. **Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada.**— Lo que fué Juan Mateo Giberti, obispo veronés, para Italia, eso y mucho más fué para España el venerable Hernando de Talavera, espejo de prelados, celosísimo pastor de almas y primer fundador de seminarios sacerdotales diocesanos.

Nacido el año 1428 en la ciudad de su apellido, graduóse de teología en la Universidad de Salamanca y regentó allí mismo la cátedra de ética o filosofía moral. Ordenóse sacerdote y empezó a dedicarse con gran fervor y fruto a la predicación de la palabra divina. Cumplidos los treinta y cinco años, ingresó en el monasterio jeronimiano de San Leonardo, de Alba, y a los pocos años fué elegido prior del de Nuestra Señora del Prado, cerca de Valladolid. Distinguióse siempre por su tierna devoción a la santa misa y a todos los oficios litúrgicos. Era de condición suave y amorosa, sabiendo juntar la más fina caridad con el más rígido cumplimiento de su deber.

«Como corrían tan a la iguala en este siervo de Dios letras, santidad y prudencia—escribe Fr. José de Sigüenza—, su fama llegó a oídos de D. Fernando y D.ª Isabel, quienes lo llamaron para que fuese su confesor. La primera vez que confesó a la reina pasó una cosa digna de saberse. Acostumbraban a estar ella y el confesor puestos de rodillas, arrimados a un sitial o banquillo; llegó Fr. Hernando y sentóse en el banquillo para oírla de confesión; díjole la reina: «Entrambos hemos de estar de rodillas». Respondió el nuevo confesor: «No, señora, sino yo he de estar sentado, y Vuestra Alteza de rodillas, porque éste es el tribunal de Dios, y hago aquí sus veces». Calló la reina y pasó por ello como santa, y dicen que dixo después: «Este es el confesor que yo buscaba»[35].

Presentado para el obispado de Avila, tomó posesión de aquella sede, muy contra su voluntad, en 1485. Acompañó a los reyes, de quienes era fiel consejero, en la conquista de Granada, y, al ser instituída aquella archidiócesis, fué él su primer arzobispo (enero de 1493).

patronato sobre las iglesias americanas, concedido por Julio II el 18 de julio de 1508. Sólo en 1522 Adriano VI otorgará al emperador el derecho de patronato sobre todos los obispados españoles. Un derecho sobre todos los beneficios (salvo excepciones), como el que existía en Francia desde 1516, no lo alcanzarán los reyes de España hasta 1753.

[34] No podemos detenernos en dibujar muchas figuras del clero secular, que merecerían tratarse aparte en una historia de la Iglesia española. Baste aludir a tres que se distinguieron por sus letras y virtud: Pedro Jiménez de Préjano († 1495), Diego de Muros († 1525) y Diego Ramírez de Villaescusa. Cf. J. Solano de Figueroa, *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz* (Badajoz 1933); Licenciado Espinosa, *Vida de Muros, sacada de papeles y memorias de la santa Iglesia de Oviedo* ms.940 de la Bibl. Nac. Madrid; una breve biografía inédita de Muros ha publicado J. M. Fernández Catón, que citamos en la nt.84; F. González Olmedo, *Diego Ramírez de Villaescusa, 1459-1537, fundador del Colegio de Cuenca* (Madrid 1944).

[35] José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo* p.3.ª l.2: NBAE 12 (Madrid 1909) 295. Los capítulos 29-37 (p.288-329) están dedicados a la vida de Fr. Hernando de Talavera. Añade en el último capítulo varias hermosísimas cartas de la reina a su confesor. Véanse también en Clemencín, *Elogio de la Reina Católica* ilustr.13 p.355-383.

Inmediatamente se consagró a la organización de aquella sede en su aspecto material de construcción de templos, escuelas, etc., y en su aspecto espiritual de formación del clero y cura de almas.

Su primer biógrafo, Alonso Fernández de Madrid, nos describe la vida santísima del arzobispo granadino, su modo sencillo y práctico de predicar, cómo se sentaba en el confesonario de la catedral para oír las confesiones de todos; cómo fomentaba ingeniosamente las funciones litúrgicas, haciéndolas atractivas y devotas; cómo visitaba toda su diócesis, aun siendo más que septuagenario; cómo reunía todos los primeros viernes de mes a los párrocos de la ciudad y de los lugares vecinos para instruirlos, corregirlos o alabarlos; cómo buscó clérigos y religiosos que conociesen la lengua arábiga para catequizar a los moros, entre los cuales el arzobispo era queridísimo por sus métodos de bondad, caridad y blandura, con que los atraía al cristianismo. «El oficio de obispo—añade—, ninguno en nuestros tiempos le hizo tan complidamente, así en lo sustancial de la predicación, caridad y cura de las ánimas como en lo ceremonial» [36].

Preocupóse vivamente de la educación de los niños, para lo cual «tenía en las iglesias maestros salariados, que los enseñaban a leer y escribir y cantar y gramática, y aun para los mayores había lecciones de cánones y de summas de casos de conciencia». Pero lo que más nos interesa es la fundación del primer seminario diocesano, del que habla así el primer biógrafo: «Ordenó también que hubiese dentro de la iglesia catedral un colegio («o llamémosle *seminario*», comenta Fr. José de Sigüenza), donde, debaxo de la obediencia de un retor, viviesen veinticinco mancebos, de quince años hasta veinticinco años, o poco más... El ejercicio de éstos era continuo servir en el coro con sus sobrepellices... Todo el tiempo que de allí les sobraba después de comer gastaban en oír liciones de gramática, canto y cánones y lógica» [37].

Alonso Fernández de Madrid y Fr. José de Sigüenza se complacen en trazar el elenco de los obispos que salieron de aquel plantel granadino, y que, criados en la casa misma del arzobispo Fr. Hernando «a los pechos de su exemplo y doctrina», propagaron por toda España la obra y el espíritu de su maestro. Son los siguientes: Juan Rodríguez de Fonseca (que fué sucesivamente obispo de Badajoz, Córdoba, Palencia, Burgos), Gutierre de Toledo (obispo de Plasencia), Fr. García de Quijada (obispo de Guadix), Diego Ramírez de Villaescusa (obispo de Málaga, Cuenca), Antonio Ramírez de Haro, sobrino del anterior (obispo de Ciudad Rodrigo, Pamplona, Segovia); Gómez de Toledo (obispo de Plasencia), Pedro de Ribera (obispo de Lugo), Pedro de Toledo (obispo de Málaga), Juan Ortega (obispo de Almería), Fr. Pedro de Alba (obispo de Granada), sucesor de Talavera; Francisco de Mendoza (obispo de Jaén) y Gaspar de Avalos (arzobispo de Granada, Santiago). Bien podemos decir que el colegio arzobispal de Hernando

[36] A. FERNÁNDEZ DE MADRID, *Vida de Fr. Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada* ed. de F. González Olmedo (Madrid 1931) p.73. El poeta Juan Alvarez Gato enviaba unos versos a Fr. Hernando con esta dedicatoria: «Para el arzobispo de Granada... seyendo notorio ques el más notable perlado de vida y enxemplo que [ha] habido en nuestros tiempos» (*Cancionero castellano* t.1: NBAE XIX,260).

[37] Ibid., § 9-10. Este seminario o *Colegio de San Cecilio* empezó a decaer a la muerte del fundador, pero Carlos V encomendó su restauración en 1526 al arzobispo Ramiro de Alba. *Fué* reorganizado por Pedro Guerrero, quien le dió constituciones en 1547.

de Talavera no fué sólo seminario de sacerdotes, sino de obispos que nada tienen que envidiar a los postridentinos.

Del «alfaquí santo», como apellidaban los moriscos al venerable prelado granadino, besándole la halda de la ropa cuando lo encontraban en la calle; de «mi santo», como solía llamarle Isabel la Católica, o del «santo arzobispo», según le aclamaba el pueblo, se nos han conservado varios escritos de carácter catequético, litúrgico y moral, más alguna poesía [38].

2. Diego de Deza.—El nombre de este insigne dominico suele ser más conocido como teólogo e inquisidor general que como pastor de almas y prelado reformador. Esto último es lo que ahora nos interesa. Nacido en Toro, provincia de Zamora, en 1443, tomó allí mismo el hábito de Santo Domingo, pasando luego a hacer sus estudios en el convento de San Esteban, de Salamanca. De 1480 a 1486 desempeñó en la Universidad salmantina la cátedra de prima de teología como sucesor de Pedro de Osma.

Los Reyes Católicos le nombraron ayo y maestro del príncipe D. Juan, y en premio a sus desvelos le elevaron a la sede episcopal de Zamora en 1494, de donde pasó dentro del mismo año a la de Salamanca (1494-98). Aquí celebró, el 18 de julio de 1497, un sínodo diocesano, al que asistieron el cabildo, los arciprestes, vicarios, abades, priores y guardianes de todos los monasterios y conventos. El primer decreto fué que en todas las iglesias se pusiesen las tablas con los artículos de la fe, que debían enseñar todos los párrocos. Se trató, además, de la reforma del clero y del pueblo [39]. En 1498 fué trasladado a Jaén y en 1500 a Palencia, donde también celebró sínodo y publicó las constituciones [40].

Su principal actividad se desarrolló en Sevilla, a cuya sede arzobispal fué elevado en 1504. Importante fué el concilio provincial de 1512, al cual fueron invitados por el prelado hispalense sus obispos sufragáneos de Cádiz, Málaga, Silves, Canarias, Marruecos, más los cabildos, abades, etc. De los sesenta y tres capítulos o decretos que constituyen un cumplido programa de reforma, recordemos algunos: 1. Prediquen los párrocos todos los domingos y enseñen la doctrina cristiana, cuya cartilla estará en todas las iglesias. 6. Procédase jurídicamente contra los pecadores públicos. 8. Excomunión y penas pecuniarias contra los que no comulguen por Pascua. 11. Otros castigos a los que no oigan misa los domingos y días festivos. 12-13. Varias ordenaciones

[38] Pueden leerse en la NBAE t.16 (Madrid 1911). Al principio se da el título, mas no el contenido, de un librito de doctrina cristiana. Existe de Talavera otra obra rarísima, que se conserva en la Bibl. Vallicellana de Roma, intitulada *Cathólica impugnación del herético libello que en el año de 1480 fué divulgado en la cibdad de Sevilla* (Salamanca 1487). El santo arzobispo, que tenía en sus venas algunas gotas de sangre judía, hubo de sufrir amargamente cuando él y sus familiares, acusados falsamente de judaizar, fueron procesados por el inquisidor Diego Lucero. Salieron inmunes gracias a la protección del rey y a la defensa de Cisneros (FERNÁNDEZ DE RETANA, *Cisneros y su siglo* I,438-41; H. C. LEA, *A History of the Inquisition of Spain* [New York 1906] I, 197-200). Para completar la bibliografía véase P. DE SUÁREZ, *Vida del Venerable Fr. Hernando de Talavera* (Madrid 1866); FIDEL FERNÁNDEZ, *Fray Hernando de Talavera* (Madrid 1942); J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *Algunas precisiones sobre Fr. Hernando de Talavera:* «Boletín R. Acad. Hist.» 145 (1950) 209-229; *Breve suma de la santa vida del reverendísimo y bienaventurado Fr. Hernando de Talavera* ms. de la R. Academia de la Historia (Madrid).

[39] *Constituciones sinodales de Salamanca* (Salamanca 1497).

[40] *Constituciones y estatutos hechos e ordenados por el muy reverendo y magnífico señor D. Fr. Diego de Deza, obispo de Palencia e conde de Bernia* (Salamanca 1501).

sobre los oficios litúrgicos. 23. Diversas penas contra los clérigos que vistan ostentosamente, lleven cabello largo, asistan a fiestas mundanas, etc. 25. Facultad a los sacerdotes que van a celebrar misa de escoger un confesor que pueda absolver de casos reservados; los sacerdotes deberán declarar cada dos meses con quién se confiesan. 30. Los beneficiarios residan en el lugar de sus beneficios. 38. Penas contra los blasfemos. Los obispos de la archidiócesis deberán visitar diligentemente sus iglesias cada año [41].

Favoreció a Rodrigo de Santaella en la fundación de su colegio sevillano; y como devotísimo que era de Santo Tomás, fundó para veinte colegiales dominicos en 1517 el Colegio de Santo Tomás, semejante al de San Esteban, de Salamanca. «Las principales condiciones de la fundación fueron que perpetuamente, para siempre jamás, se lean una lición de Sagrada Escritura, con exposición de dotores católicos, y otra del Maestro de las Sentencias, con la letra del Angélico Dotor Santo Tomás, que es de prima, y otra de vísperas. Una de materias escolásticas, y otra de teología moral y casos de conciencia, otra de filosofía, leyendo el texto del Filósofo, con exposiciones *reales*, que declaren la mente suya. Otra lición se habían de obligar a leer de lógica magna y otra de súmulas, que es todo cuanto la Orden enseña en los más insignes y calificados colegios y conventos» [42].

De sus escritos teológicos—todos en defensa de Santo Tomás—, baste decir que sigue demasiado servilmente a Capréolo, «pero tendrá el innegable mérito y pura gloria de haber sido el primero o uno de los primeros teólogos españoles que dió a luz una teología completa que sirviese de guía y norte para interpretar fácil y bastante fielmente al Angel de las Escuelas» [43].

En honor de Fr. Diego de Deza hay que decir que, estando en Salamanca, supo comprender y patrocinar a Cristóbal Colón cuando otros lo tenían por un soñador. En cambio, como inquisidor general —oficio que mantuvo de 1498 a 1507, sucediendo al célebre Torquemada—, Deza ha dejado un recuerdo lamentable, no tanto por su acción personal cuanto por haberse dejado guiar del inquisidor de Córdoba, Diego Rodríguez Lucero, hombre excesivamente crédulo, exaltado, enemigo de los neoconversos, colérico y de una dureza rayana en la crueldad [44], tanto que uno y otro tuvieron que ser destituídos en 1507.

No por eso la autoridad de Deza padeció menoscabo. Designado para la sede primacial de Toledo, no tuvo tiempo para tomar de ella posesión, falleciendo en el monasterio de San Jerónimo, de Sevilla, el 9 de junio de 1523.

3. **Francisco Jiménez de Cisneros.**—Hemos llegado a la figura cumbre de aquella época, recia personalidad de imponente grandeza, una de las más descollantes y señeras de la historia de España, perso-

[41] MANSI, *Concilia* XXXVIII,579-650.

[42] JUAN LÓPEZ, *Historia general de Santo Domingo y de su Orden* p.4.ª (Valladolid 1615) p.125.

[43] A. PÉREZ GOYENA, *El IV centenario de la muerte del maestro Fr. Diego de Deza*: «Razón y Fe» 67 (1923) 21-40. Algunos documentos sobre Deza en la breve nota de M. CANAL, *Fray Diego Deza. Algunos datos para su biografía*: «Analecta S. Ord. Praed.» 16 (1923) 237-40.

[44] «Lucero, que con más justicia debía llamarse Tenebrero», según expresión de Pedro Mártir de Anghiera (*Epist.* 333), ha sido presentado por el apasionado historiador Lea como «la encarnación del mal», y su gerencia como «el reino del terror» (*A History of the Inquisition* I,189.211).

nificación del genio castellano en lo que tiene de más noble y viril, de más creador y abierto a lo universal, de más auténticamente religioso. Hombre extraordinario, que conservó su vigor físico y su clarividencia mental hasta pasados los ochenta años. Hombre polifacético, que era la admiración de sus íntimos y familiares por sus virtudes de santo; que reformaba los conventos y promovía climas de espiritualidad como el mejor de los reformadores; gobernaba su archidiócesis como para servir de modelo a todos los prelados; discutía con los eruditos sobre cuestiones bíblicas y filológicas como un sabio del Renacimiento; regía a toda la nación como el mejor de sus reyes; creaba universidades y dirigía campañas militares, no mirando más que al bien de España y de la Iglesia. El triunfo le acompañaba en todas partes; sus enemigos no podían cogerle en falta, y hoy mismo los historiadores de las más diversas tendencias, cuanto más lo examinan y estudian, más encuentran qué admirar [45].

En el reinado de D. Juan II y en la villa de Torrelaguna (cincuenta y ocho kilómetros al norte de Madrid), perteneciente entonces a la provincia eclesiástica de Toledo, nació en 1436 Gonzalo Jiménez de Cisneros, que cambiará el nombre al hacerse fraile. En la Universidad de Salamanca se hizo bachiller en derecho civil y canónico después de haber estudiado allí mismo artes y probablemente algo de teología. Vuelto a Torrelaguna, puso en su propia casa cátedra privada de derecho, y algún tiempo después, buscando caminos más ambiciosos, se dirigió a la curia romana, donde practicó la abogacía consistorial. En Roma se ordenó de sacerdote, y hubiera continuado haciendo méritos en la carrera curial si la muerte de su padre no le hubiese obligado a regresar a la patria para atender las necesidades de su madre y hermanos. Sería el año de 1465—la cronología de estos primeros años es muy incierta—cuando volvió a los suyos, trayendo consigo unas *letras expectativas* para algún beneficio que vacase en la diócesis toledana.

Cuando vacó el arciprestazgo de Uceda, Gonzalo Jiménez de Cisneros se lo hizo conferir por bula del papa Paulo II (22 de enero 1471). Sólo que el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, porque se le hizo odiosa la intromisión del papa en los beneficios de su diócesis o porque tenía reservado aquel puesto para un familiar suyo, se negó rotundamente a concedérselo. Firme en su derecho, aquel oscuro clérigo declaró que estaba resuelto a morir antes que ceder a la arbitrariedad del arzobispo. Este, lleno de cólera, lo mandó prender, encerrándolo en la fortaleza de Uceda y luego en el castillo de Santorcaz. En la lobreguez de aquel presidio pasó varios años, que aprovechó para estudiar la Sagrada Escritura y para reflexionar y hacer oración, hasta

[45] Para estudiar a Cisneros sigue siendo clásica y fundamental la obra de ALVAR GÓMEZ *De rebus gestis;* utilizó algunos apuntes de Juan de Vergara, secretario de Cisneros, y el *Memorial* de Vallejo, paje del arzobispo (ed. Madrid 1913), con otros muchos datos inmediatos y documentos de Alcalá; el l.8 y último lo dedica a la historia de la Universidad, en la que él era profesor. De Alvar Gómez de Castro depende Hefele y todos los modernos. La historia más completa, aunque menos fundada en las fuentes de lo que a primera vista parece, es la de Fernández Retana. Véase en la bibliografía, lo mismo que la obra fundamental del conde de Cedillo, sobre Cisneros gobernante; la biografía apologética, pero rica de datos, de Quintanilla; las literarias y evocadoras de Coloma, Walsh, etc. Sobre la primera época de Cisneros queda mucho por aclarar; de la familia de los Cisneros ha tratado con crítica sobriedad DOM GARCÍA M. COLOMBÁS, *Un reformador benedictino en tiempo de los Reyes Católicos, García Jiménez de Cisneros* (Montserrat 1955) p.6-16.

que por influencias de la condesa de Buendía obtuvo la libertad. Y poco después, ignoramos cómo, consiguió también que el orgulloso Carrillo le nombrara arcipreste de Uceda.

Cisneros pensó entonces en cambiar de diócesis, permutando su arciprestazgo con la capellanía mayor del cabildo de Sigüenza. Ocurriría esto hacia 1474, año en que empiezan a reinar los Reyes Católicos. Era obispo de Sigüenza el cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, quien supo apreciar las dotes del nuevo canónigo, empleándolo en graves negocios de la diócesis [46].

Quizá las largas meditaciones en su injusto encierro de Uceda y Santorcaz dejaron en su alma una honda huella de desengaños; lo cierto es que Cisneros, después de haber aprovechado los años de su estancia seguntina estudiando con un rabino las lenguas hebrea y caldea, tomó la decisión de abandonar el mundo y abrazar la regla de San Francisco. Acababan de construir los reyes en la ciudad de Toledo, en acción de gracias al Señor por el éxito de la batalla de Toro, el espléndido monasterio de *San Juan de los Reyes*, digna réplica, en el orden artístico, al monasterio portugués de *Batalha*, conmemorativo de la de Aljubarrota, Y lo entregaron a los franciscanos observantes. Allí entró a hacer su noviciado en 1484 un sacerdote y canónigo de cuarenta y ocho años de edad, alto de talla, austero semblante, ojos negros, mirada profunda, nariz aguileña y labios apretados; hombre de pocas palabras, de carácter llano y sencillo, pero un poco áspero, inflexible, enérgico, emprendedor, serenamente intrépido y con el alma llena de altísimos ideales. Su nombre de Gonzalo lo cambió, al hacer su profesión religiosa en 1485, por el de Francisco, en devoto recuerdo de su santo padre el de Asís.

De Toledo solía irse con frecuencia a un solitario convento distante cinco leguas, que, por hallarse en un paraje agreste poblado de frondosos castaños, se decía el Castañar. Allí se dedicaba a la oración y a la penitencia como un ermitaño, sin abandonar la lectura de la Sagrada Biblia, Pasó luego a la Salceda (provincia de Guadalajara), lugar más retirado todavía, en cuyo conventillo de Escalaceli había dado comienzo a la reforma franciscana, como hemos dicho en otro capítulo, Fr. Pedro de Villacreces. Pronto fué elegido guardián. Diríase que Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, feliz en aquel desierto con sus humildes frailes, estaba llamado para ser a lo más un segundo Villacreces, santo reformador de tipo casi anacorético.

Pero grandes y resonantes sucesos ocurrían entonces en España. El 2 de enero de 1492, Granada caía en manos de los Reyes Católicos. Nombrado arzobispo de la nueva diócesis Fr. Hernando de Talavera, quedaba la reina Isabel sin confesor. Consultó al cardenal Mendoza, y éste le recomendó encarecidamente al guardián de la Salceda. Llamóle la reina a Valladolid, pidióle se encargase de dirigir su conciencia, y, tras una resistencia inútil, aceptó Fr. Francisco el cargo de confesor, con tal que no se le obligase a residir en la corte, sino en el convento más próximo a ella.

[46] Parece cierto que le hizo vicario general de la diócesis, aunque por el mismo tiempo figure también con ese título Juan López de Medina, arcediano de Almazán, fundador de la Universidad de Sigüenza y amigo fraternal de Cisneros (FERNÁNDEZ DE RETANA, *Cisneros y su siglo* I,76).

4. Comisario apostólico para la reforma de los conventos.— Los frailes franciscanos, que vieron al guardián de la Salceda tan encumbrado e influyente, lo eligieron por provincial de Castilla en la primavera de 1494. Cisneros aceptó sin dificultad, porque deseaba introducir la Observancia en todos los conventos; y, habiendo escogido como secretario y compañero de viajes a un hábil y despierto frailecico de diecisiete o dieciocho años, antiguo seise de Toledo, «muy bonito, de muy linda voz, y cantor, y de muy gentil pluma, un sanctico»[47], de nombre Francisco Ruiz, se pusieron ambos en camino para girar la visita canónica de todas las casas. Geográficamente, el campo que tenía que recorrer era inmenso, pues la provincia de Castilla abarcaba la mayor parte de España, desde el Cantábrico hasta el estrecho de Gibraltar, comprendiendo las custodias de Toledo, Santoyo, Santa María de los Angeles y Sevilla; es decir, las dos Castillas casi enteras y toda Andalucía con Albacete y Murcia. En un jumentillo llevaban el equipaje y generalmente caminaban a pie, mendigando por los lugares de tránsito. Hallábase Cisneros en la visita del convento de Gibraltar, cuando recibió carta de la reina rogándole se presentase en la corte para un negocio de importancia. Hacía tiempo que deseaban los reyes emprender en serio el negocio de la reforma monástica en toda España; en 1491, Inocencio VIII había rehusado concederles autorización para ello; mas por fin ahora habían alcanzado del papa Alejandro VI un breve y una bula con las facultades necesarias. En el breve, del 27 de marzo de 1493, se les autorizaba para escoger una persona idónea que visitase y reformase todos los conventos y monasterios de monjas de cualquier Orden religiosa[48].

En la bula de fines de 1494—no hallada hasta ahora, pero de existencia cierta—se amplían esas facultades, extendiéndolas a la visita y reforma de todas «las tales órdenes e religiones e monesterios y personas dellos de cualquier Orden e religión que sea, para que estén e vivan segund sus reglas e estatutos..., y señaladamente procuraréis la reformación de los monasterios del reino de Galicia»[49].

Que Cisneros obtuvo facultad pontificia para reformar a lo menos las órdenes mendicantes españolas, aparece claro en documentos del mismo que empiezan por estas palabras: «Don fray Francisco Jiménez Cisneros..., comisario apostólico, dado e diputado por nuestro muy Santo Padre Alejandro sexto para las personas, cosas e negocios de los Frailes Menores de la Observancia e *de las otras órdenes mendicantes*, en todos reinos e señoríos del rey e reina nuestros señores, según que

[47] *Memorial de la vida de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* p.6. El cronista franciscano Sebastián Laín, bastante tardío (poco antes de 1819) y enemigo de Cisneros, afirma, sin pruebas, que en 1493 había empezado la reforma el vicario provincial Fr. Manuel Ovalle, inmediato antecesor de Cisneros (J. MESEGUER, *La bula «Ite vos» (29 de mayo de 1517) y la reforma cisneriana*: «Archivo Ibero-Americano» 18 [1958] 322-26).

[48] El documento en A. ORTEGA, *Las casas de estudios de la provincia de Andalucía*: AIA 2 (1914) 21-22. A continuación, el mismo papa aprueba la designación de Cisneros para tal oficio.

[49] Las palabras entrecomilladas pertenecen a la súplica de los reyes al papa, súplica que fué benignamente atendida por Alejandro VI. De esa bula papal, cuyo paradero se ignora, habla Quintanilla (*Arquetipo* p.22). En la súplica de los reyes por medio de su embajador se dice también: «Suplicaréis a Su Santidad que... todas las abadías e prioradgos e otras cualesquier perlacías de los monesterios de nuestros reinos sean electivas por los mismos conventos» (E. MUCETA, *Contribución al estudio de la diplomacia de los Reyes Católicos. La embajada de López de Haro a Roma en 1493*: «Anuario de la Hist. del Derecho Español» 6 [1929] 145-96; cit.176-77).

en las bulas apostólicas a Nos dirigidas más largamente se contiene»[50].

Con plenos poderes del sumo pontífice y de los reyes, emprendió Cisneros—que desde 1495 ostentaba además la dignidad de arzobispo de Toledo—la reforma monástica española. Pero esta reforma estaba ya en marcha desde hacía tiempo entre los benedictinos, cistercienses, agustinos, dominicos. Los franciscanos la habían iniciado fervorosamente, como queda referido en otro capítulo, con Pedro de Villacreces, Pedro Santoyo, Lope de Salinas, San Pedro Regalado; pero aquel impulso inicial no había demostrado gran poder expansionista, y ahora —como explicaba Cisneros a Isabel—, «aunque la religión de mi Padre San Francisco está reformada, es la que tiene más necesidad de reformación», porque, siendo tan numerosos los franciscanos en España, muy pocos son los observantes, que además viven perseguidos de los conventuales o claustrales.

¿En qué consistía la relajación de éstos? En que, valiéndose de dispensas apostólicas, admitían tener haciendas, rentas y heredades en propiedad, con amplísimos conventos, que contrastaban con los pobres eremitorios de los observantes. Lo mismo, poco más o menos, acontecía en las otras órdenes monásticas.

Con la decisión y energía que le eran características, el comisario apostólico puso mano a la obra de la reforma, empezando por los hijos de San Francisco y sus monjas.

El método que seguía no era de blandura y persuasión. Entraba en los conventos con autoridad papal y real; reunía a los frailes y les hacía una plática sobre la obligación de observar sus primeras reglas y costumbres; mandaba le presentasen los privilegios y dispensaciones «y los quemaba como Alcorán de vida ancha» (en frase de Quintanilla); consiguientemente, les imponía una vida de mayor austeridad aun en el vestir, y, sobre todo, les quitaba las posesiones, fincas, rentas, etc., aplicándolas a conventos de monjas pobres, a escuelas, hospitales y otras instituciones benéficas. Así los claustrales tenían que pasarse a la obediencia del provincial o del vicario de los observantes, o bien se apoderaban éstos del convento en cuestión, imponiendo su régimen.

En algunas partes no hubo dificultad; en otras las resistencia fué pertinaz y violenta. Alegaban los claustrales que ellos habían adoptado *legítimamente* un género de vida aprobado por muchos documentos pontificios y seguido por infinitos conventos en toda la cristiandad, del cual no se les podía arrojar por la fuerza; que las posesiones y rentas las necesitaban, si habían de estudiar y seguir cursos en las escuelas. Fuerte oposición a la reforma venía de los magnates y prelados, fundadores y patronos de los conventos o de capellanías en sus iglesias, los cuales veían peligro para sus privilegios o derechos patronales.

La repugnancia de muchos a cambiar de vida les empujó a cometer excesos de protervia y rebeldía. Los de Talavera tuvieron que ser expulsados por la fuerza; contra los de Calatayud llegó Cisneros a lanzar la excomunión; los de Toledo salieron de la ciudad en procesión con cruz alzada, cantando el salmo 113: *In exitu Israel de Aegypto, domus*

[50] ORTEGA, *Las casas de estudios* p.33-34. Queda, pues, fuera de duda el fundamento canónico de las reformas cisnerianas.

*Iacob de populo barbaro*; los de Salamanca armaron por las calles un alboroto escandaloso. El rey se vió obligado a desterrar a muchos rebeldes, embarcándolos para Italia, y no faltaron algunos que se fueron a Marruecos, apostatando o viviendo disolutamente como mahometanos.

Un abad comendatario del monasterio de Sancti Spiritus, de Segovia, se alzó diciendo que tenía facultades para restituir a los frailes a «la claustra». Inmediatamente corrieron a él muchos de los descontentos; lo cual sabido por Cisneros mandó que lo arrestasen; sólo que el atrevido abad, por nombre Lorenzo Vaca, se fugó a Roma, donde predispuso contra Cisneros al cardenal Ascanio Sforza. También el ministro general de la Orden, Fr. Francisco Nanni (Sansón), era decididamente contrario a la reforma cisneriana, cuyos avances trató de atajar enviando por su cuenta otros comisarios que reformasen a su modo. Como éstos no consiguiesen sino crear nuevos conflictos, alcanzó del papa un breve (9 de noviembre 1496) por el que se le mandaba a Cisneros alzar la mano de aquel negocio.

Todo se hubiera derrumbado si Cisneros no hubiera representado al romano pontífice los graves inconvenientes de tal medida, reiterando sus súplicas con tanta urgencia y eficacia, que Alejandro VI le devolvió los antiguos poderes. Como los frailes españoles desterrados en Italia siguiesen intrigando en Roma y calumniando a Cisneros ante el nuevo ministro general, Egidio Delfini, éste se decidió a visitar varias provincias de la Orden y venir a España (1503-1505). En una audiencia privada que tuvo con la reina Isabel, se hizo eco de las acusaciones que se propalaban contra el reformador español y se lamentó de la escisión que éste fomentaba dentro de la Orden, separando a los observantes de los conventuales. ¿No estarían mejor todos unidos en una sola gran familia? Esto último no le pareció mal a la reina; la dificultad estaba en el modo. En cuanto a la persona de Cisneros, Isabel exaltó su virtud y sus rectas intenciones, de lo cual parece que Delfini quedó persuadido, aunque probablemente no abandonó todos sus prejuicios [51].

La reforma siguió adelante, por Cisneros en persona o por sus delegados, hasta que los observantes dominaron como señores absolutos en casi toda España. Afirma Holzapfel que la Observancia franciscana contaba el año 1493 en toda la Iglesia 22.400 frailes con 1.200 casas, y el año 1517, al dividirse definitivamente de los conventuales, no menos de 30.000 frailes con unas 1.500 casas, aumento notable que se debió a la agregación de los conventos reformados por Cisneros [52].

5. **Reforma de las monjas y otros institutos.**—El cargo de arzobispo no le permitía a Cisneros andar recorriendo España para la visita y reforma de los conventos; por eso se valía muchas veces de delegados. En la reforma de las monjas encontró un auxiliar inmejorable: la

[51] Falsamente se le atribuye a Delfini una anécdota que refiere Alvar Gómez, sin dar el nombre del interesado. Dícese que, habiendo el general de los franciscanos hablado a la reina con altanería y descomedimiento, ésta le interrumpió: «¿Os hacéis cargo de con quién estáis hablando?» Respondió el fraile: «Sé que hablo con D.ª Isabel de Castilla, que es polvo y ceniza como yo». Calló Isabel con humildad y modestia. Pero el aragonés Gonzalo de Cetina, secretario del rey, volviéndose al franciscano cuando éste salía, le soltó esta andanada: «Si lo que habéis dicho a la reina de Castilla en sus propios Estados lo dijerais en Aragón, os juro que os ahorcara con el cordón con que os ceñís el hábito». Si esta anécdota es verdadera, pienso, con el P. Meseguer, que debió de ocurrir no con el ministro general Delfini, sino con un comisario de su antecesor Nanni (MESEGUER, *La bula «Ite vos»...* p.257 61).

[52] H. HOLZAPFEL, *Manuale Historiae Ordinis Fratrum Minorum* (Freiburg 1909) p.151.

reina Isabel en persona, que hacía el oficio mucho mejor que él. Dependiendo las clarisas de los conventuales, participaban de su modo laxo de entender la regla franciscana, quebrantaban frecuentemente la clausura y se veían expuestas a más peligros que los frailes. Cisneros procuró asegurarles una renta suficiente para que pudieran llevar una vida ordenada y recogida y las puso bajo la dirección de los observantes. La reina iba muchas veces a los conventos relajados, y se ponía tranquilamente a conversar con las monjas, cosiendo y bordando o rezando en su compañía hasta enterarse de sus imperfecciones y desórdenes; entonces las amonestaba suavemente y las exhortaba a cumplir exactamente sus deberes.

Aunque Cisneros poseía autorización pontificia y real para entender en la reforma de todas las órdenes religiosas del reino, no parece que actuara directamente más que en la de su propia Orden franciscana, en lo cual obró muy prudentemente, ya que en las demás hubiera sido mal vista la intervención de un fraile extraño y, por otra parte, ellas trabajaban espontáneamente en su propia reforma. Cuando emperezaban un poco o remitían del todo, eran los reyes los que se encargaban de espolearlas, intercediendo con el general de Roma o con los cardenales y con el papa, favoreciendo a los visitadores, procurando la paz interna de conventos y monasterios, protestando contra la ilegalidad de alguna elección de abad, etc. Los nombres de D. Fernando y D.ª Isabel aparecen continuamente en las historias de la reforma benedictina, dominicana, etc. En muchos casos se adivina la mano oculta de Cisneros, el cual no podía menos de intervenir, aunque indirectamente, en tales asuntos, pues era primer consejero y como el primer ministro de los Reyes Católicos.

Una observación final. Considerando los efectos de la reforma cisneriana de los franciscanos, observamos, por una parte, que los observantes se inclinan hacia el eremitismo, hacia el recogimiento—no sin motivo han notado los historiadores que el movimiento de los *alumbrados* se produce en torno a los conventos de San Francisco [53]—, y, por otro lado, vemos que de esos conventos reformados salen los más ardientes misioneros del Nuevo Mundo, empezando por los «doce apóstoles» de Méjico. Espíritu de recogimiento y espíritu de apostolado, contemplación y acción, ilusiones de profetismo apocalíptico y visión realista de la vida: éstas y parecidas antinomias, ¿no latían en el alma misma de Cisneros, fraile de oración y penitencia, gobernante y político de admirable sentido práctico, y—no ocultemos esta faceta—hombre crédulo, fascinado por lo que presentaba algún aspecto de sobrenatural y protector de «beatas» y de visionarios? ¿Y no pueden descubrirse también esas notas, al parecer discordantes, en aquellos extremistas y fanáticos «espirituales» del siglo XIV?

[53] Sobre los contactos de los franciscanos observantes con los alumbrados véase BATAILLON, *Erasmo y España* I,72-83 y especialmente 209-210. Aquí reconoce Bataillon que el iluminismo no fué patrocinado por los superiores de la Orden; Fr. Francisco de Quiñones dictamina severamente contra «estas iluminaciones imaginarias», pero añade Bataillon: «Es incontestable que la reforma franciscana, por su voluntad misma de crear hogueras de vida espiritual, ha dejado terreno propicio para una fermentación mística como el iluminismo» (p.210). Merece estudiarse el influjo de la reforma española en la evangelización de América. Indicaciones para Méjico en ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de México* trad. de A. M. Garibay (Méjico 1947).

6. El pastor en su diócesis.—Al morir en enero de 1495 D. Pedro González de Mendoza, cardenal de España, pensó el rey D. Fernando en colocar en aquella sede, la más importante de España, a su hijo bastardo, D. Alonso de Aragón, mas la reina no lo toleró, y, conforme al consejo del difunto cardenal-arzobispo de no dar las grandes prelacías a personas de la alta nobleza, optó por Fr. Francisco, su confesor. El papa Alejandro VI por breve del 20 de febrero de 1495 lo preconizaba arzobispo de Toledo. Llamóle la reina y entrególe las letras apostólicas sin abrir. Fray Francisco las abrió y empezó a leer: «Venerabili fratri nostro Francisco Ximenez electo Toletano». Turbado el padre confesor, dejó caer el documento en tierra, y diciendo: «Esto no reza conmigo», salió de palacio y de la ciudad de Madrid para dirigirse a Ocaña. Pasaron meses, y fué preciso un nuevo breve pontificio que le obligase a aceptar. Fué consagrado en Tarazona el 11 de octubre, mas no pudo ir personalmente a Toledo hasta el 20 de septiembre de 1497. Graves acontecimientos políticos le retuvieron junto a los reyes casi dos años [54].

La primera entrada del arzobispo en su catedral fué pomposa, como de costumbre. Con todo, Cisneros amaba siempre franciscanamente la simplicidad y la pobreza; tanto es así, que Alejandro VI hubo de mandarle que en su vestido y familia, evitando el fausto y el lujo, ostentase el ornato y decoro correspondiente a su dignidad.

Empezó a gobernar la diócesis en lo temporal y en lo espiritual con justicia, rectitud e imparcialidad. Cuando la reina Isabel quiso intervenir encoméndandole mantuviese en su puesto al adelantado de Cazorla, que era como un gobernador de varias ciudades y fortalezas dependientes del arzobispo, recibió como respuesta que no admitía ajenas imposiciones en la administración de su gobierno. Naturalmente, sus más premurosos afanes eran para los eclesiásticos.

Conocido es el primer conflicto que tuvo con el cabildo de la catedral, a cuyos canónigos se empeñó en reducir a vida honesta y piadosa. Estos reaccionan violentamente, de forma que llegó a preocupar a los reyes, y envían a Roma un delegado, Alfonso Carrillo de Albornoz, que intrigue en la curia haciendo valer sus derechos. Pero, al desembarcar en Ostia, allí le estaba esperando el embajador, Garcilaso de la Vega, prevenido por los reyes, que lo cogió preso y lo devolvió a España. No se crea por eso que Cisneros impuso a los canónigos la reforma por la fuerza; la fué consiguiendo poco a poco, exhortándoles con suavidad y mansedumbre, de manera que ni siquiera les obligó a habitar nunca en común en las viviendas construídas a este objeto en el claustro alto de la catedral.

Uno de los primeros puntos del programa reformista de Cisneros era la dignificación y fomento del culto divino. Gloria suya fué la restauración de la *liturgia mozárabe o visigótica*, ya casi extinguida y a punto de perderse irremediablemente por la falta de libros y el estado lamentable de los pocos códices que quedaban. A fin de conservar esta

[54] En los primeros meses de 1497, hallándose en Burgos para el solemne matrimonio del príncipe heredero D. Juan con Margarita de Austria, quiso Cisneros visitar el monasterio de Cardeña, donde se hallaba a la sazón la tumba del Cid Campeador, y, mandando levantar la gran losa sepulcral, miró con emoción los restos de aquel héroe castellano «y besó sus huesos, que eran grandes» (VALLEJO, *Memorial de la vida* p.20).

inestimable reliquia de la antigua Iglesia española, hizo construir en el local de la sala capitular la capilla del *Corpus Christi*, con precioso artesonado, proveyéndola de trece capellanes, con obligación de rezar allí el oficio divino y celebrar la santa misa según el rito mozárabe. Y, para que no les faltasen libros litúrgicos, encargó al docto canónigo Alfonso Ortiz la edición del misal y breviario isidorianos (Toledo 1500 y 1502).

El colosal retablo de la capilla mayor, con sus cinco cuerpos, divididos en cinco espacios verticales, que encierran en múltiples compartimentos maravillosas escenas de la vida y pasión de Nuestro Señor, se debe al generoso mecenatismo de Cisneros, que empleó en aquel trabajo a los mejores artistas, como Egas y Gumiel. Otro tanto se diga de las pinturas de Juan de Borgoña y de la enorme custodia de Arfe, prodigio de orfebrería con sus 6.200 piezas de pedrería, oro y plata, comenzada en 1515.

Doce iglesias, ocho monasterios y cuatro hospitales, sin contar las fuertes limosnas de cada día, son otros tantos testimonios de la espléndida liberalidad del arzobispo toledano.

Particular atención prestaba a los párrocos, no eligiendo sino a los que le parecían más aptos, por sus costumbres y su doctrina, para el ministerio pastoral. Solía cubrir las vacantes en tiempo de Pascua, pero sin apresuramiento, porque decía que prefería parroquias sin pastor a parroquias con mal pastor. Cómo debían cumplir sus deberes, se lo declaró autoritativamente y se lo impuso en los sínodos diocesanos.

7. **Sínodos de Alcalá y Talavera.**—Francisco Jiménez de Cisneros, como todos los obispos reformadores, opinaba que el instrumento más apto y eficaz de la reforma diocesana era la frecuente celebración de sínodos. En esas reuniones del clero es donde se conocen las necesidades de las parroquias y del pueblo cristiano y donde se echan las bases de una sólida renovación religiosa.

Juan Vallejo, el familiar de Cisneros, escribe en su *Memorial* estas palabras refiriéndose al año 1497: «Estuvo su señoría en la dicha imperial cibdad de Toledo, dende que esta primera vez entró, cuatro o cinco meses. Adonde proveyó muchas cosas tocante a su santa Iglesia como a la cibdad e arzobispado. En especial, que luego mandó convocar e hizo sígnodo general, en que mandó llamar a todos los arcipestes, curas e clero del arzobispado; los cuales venidos, estuvieron en el dicho sígnodo muchos días; adonde mandó hacer muchas grandes y provechosas constituciones para el servicio de Dios nuestro Señor y en grande provecho de las ánimas de todos los súbditos de su arzobispado» [55].

De aquí han querido deducir algunos que Cisneros celebró un sínodo en la ciudad de Toledo a poco de entrar en su diócesis. Pero estimamos que ese primer sínodo debe identificarse con el celebrado en Alcalá en 1497, porque sería muy extraño que en el breve espacio de tres meses un obispo principiante ordenase dos sínodos diferentes [56].

[55] *Memoria. de la vida de Fr. Francisco* p.19.

[56] A no ser que el primer sínodo se tuviese en Toledo antes de ir el arzobispo, lo cual no es imposible absolutamente. Cisneros tomó posesión de la diócesis *por procurador* el 25 de septiembre de 1495, poco antes de ser consagrado obispo. Contra lo que decimos en el texto, se obje-

En el archivo diocesano de Toledo se conservan las actas originales de un solo sínodo, tenido en 1497, y son las de Alcalá [57].

Al año siguiente, fines de octubre de 1498, nuevo sínodo. Esta vez el lugar escogido fué Talavera de la Reina, «en las casas de Juan de Ayala, aposentador mayor de sus altezas, adonde su señoría reverendísima posaba». Oigamos cómo lo describe Juan Vallejo, que estaría presente:

«Y luego dende a pocos días *(de su estancia en Aldea del Campo, donde «celebró órdenes»)* su señoría reverendísima se partió para su villa de Talavera, adonde estuvo algunos días. En los cuales mandó congregar sígnodo, e se celebró por su señoría, convocados e llamados el deán, capellán mayor e canónigos e otras personas, deputadas de su santa Iglesia de Toledo; e ansimismo todos los abades, priores de las Iglesias, seglares e reglares, e a todos los deanes, arcedianos, arciprestes e vicarios e capellanes de su arzobispado, nombrados so sus censuras e penas pecuniarias, aplicadas para la costa del santo sígnodo. El cual lo celebró por su persona mesma, en que proveyó muchas cosas e grandes, en servicio de Dios nuestro Señor e bien de su santa Iglesia, en grandísimo provecho de su arzobispado. El cual se celebró a XXIIII dias del mes de octubre, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1 mil CCCCXCVIII años, en la dicha villa de Talavera... Y cada día, durante el dicho sancto sígnodo, su señoría decía la misa de Spíritu santo en pontifical, y había en ella muy solepnes sermones de grandes letrados. Y dexó mandado por sus constituciones, que cada un año se celebrase sígnodo, dende primer año venidero, que empezase el primer sígnodo dende el año de 1 mil D años y ansí cada un año siguiente en adelante. Y estas dichas constituciones... las mandó su señoría reverendísima imprimir... e se guardan muy honorablemente» [58].

Nada mejor para conocer la reforma del clero secular intentada por Cisneros que las *Constituciones del arzobispado de Toledo,* fruto de los primeros sínodos cisnerianos. Son diecinueve constituciones, seguidas de un breve catecismo. Leyéndolas, salta a la vista el empeño de restaurar y promover el ministerio pastoral de los párrocos, el culto divino y la instrucción cristiana del pueblo.

En ellas se ordena: que cada año se celebre sínodo diocesano (const.1); «quitar las censuras y penas *ipso iure*» (const.2); que puedan los sacerdotes «elegir un confesor presbítero secular o religioso, el cual todas las dichas veces que con él se confesaren los pueda absolver de

tará que Vallejo distingue el sínodo de Alcalá del de Toledo, pues descrito el primero, añade: «Y dende ahí [*de Tortosa, adonde había ido con los reyes*] se volvió a su villa de Alcalá de Henares, adonde celebró su señoría sígnodo el año de 1 mil CCCCXCV años» (p.20). Ahora bien: esta fecha es errónea; Vallejo da a entender varias veces que Cisneros fué personalmente a su diócesis el mismo año en que fué creado obispo, siendo así que no se personó allí hasta el 20 de septiembre de 1497, y es entonces cuando celebró el primer sínodo, que fué el de Alcalá.

[57] C. SÁNCHEZ ALISEDA, *Precedentes toledanos de la reforma tridentina:* «Revista Española de Derecho Canónico» 3 (1948) 457-95 (cit. 470-71). Las describe brevemente en nota, y casi coinciden con las constituciones que luego se publicaron, aunque son más cortas.

[58] Dice Vallejo que las mandó imprimir, cosa que no consta de las otras. Su título: *Constituciones del arzobispado de Toledo. E la tabla de lo que han de enseñar a los niños* (Salamanca 1498). Pueden verse cuatro páginas en facsímil, reproducidas por F. VINDEL, *El arte tipográfico* II,138-40. La advertencia al lector, de F. Gorricius, está fechada el 22 de diciembre, «Salmanticae XI kalendas Ianuarii MCCCCXCVIII». Reproducen las constituciones de Alcalá, con añadidura de los capítulos 16, 17 y 18, más la *tabla* catequística.

todos sus pecados de que se confesaren in *forma Ecclesiae consueta*, aunque sean tales casos que por derecho o constituciones o en otra cualquier manera sean a nos reservados» (const.3); que los párrocos, bajo pena de dos reales, expliquen la doctrina cristiana a los niños todos los domingos [59]; «que los curas declaren el evangelio al pueblo... todos los domingos después de la ofrenda..., so pena de dos reales al que lo no ficiere por cada domingo» (const.5); que «el Sanctísimo Sacramento de la Eucaristía, que es el Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo», sea reverenciado y acatado con el mayor cuidado y diligencia [60]; que no se omita la *missa pro populo* «so pretexto de treintanarios ni otras devociones» (const.7); que se facilite la absolución de los excomulgados (const.11); que se abrevien los pleitos entre eclesiásticos (const.12); que sean castigados los clérigos no residentes, «porque por no residir los rectores de las iglesias y beneficiados y las otras personas que tienen beneficios, que requieren residencia en ellos, se sigue grand diminución de culto divino y daño de las ánimas» (const.13); «que, si fallaren algún clérigo de orden sacro, o *en minoribus*, beneficiado, tener pública concubina... le amonesten que luego la dexe y se parta della sin otra cautela; y si así no lo ficiere y cumpliere, le prendan luego el cuerpo al tal clérigo y no lo suelten sin nuestro especial mandamiento» (const.14); «que de aquí adelante todos los curas y sus lugares-tenientes de la cibdad de Toledo y de toda nuestra diócesi tengan perpetuamente en cada iglesia un libro de papel blanco encuadernado..., en el cual el cura o su lugarteniente escriban los nombres de los bautizados y de sus padres y madres, si se saben, y de los padrinos y madrinas que le tienen al sacro fonte» (const.15); que en cada parroquia se lleve un registro exacto de todos sus parroquianos, «marido y mujer, los hijos y las hijas, y mozos y mozas y criados y personas de sus casas, y así fecha la dicha matrícula, pasada la Pascua de Resurrección y veinte días después, los que fasta entonces no hobieren confesado y comulgado, segund son obligados, señálenles en la dicha matrícula» [61]; «que de aquí adelante todos los arciprestes y vicarios de nuestro arzobispado sean obligados de traer al sínodo relación verdadera de cuantos beneficios curados y simples y préstamos y prestame-

[59] CONST. 4: «*Del tañer de la Salve y doctrina cristiana de los niños*. Gran defecto y culpa es de los súbditos y notable negligencia de los curas que tienen cargo de las ánimas y pueblos a ellos encomendados, que sus parroquianos no sepan las cosas que pertenecen a su salvación y son fundamento de nuestra fe, así como saber se santiguar y signar, y el *Pater noster* y el *Ave Maria* y el *Credo* y la *Salve Regina* y los diez mandamientos, de la Iglesia y obras de misericordia; y porque de aquí adelante tan dañosa ignorancia cese, statuímos y ordenamos *sancta synodo approbante*, que todos los domingos, después de vísperas y completas, luego incontinenti, los curas o sus tenientes fagan tañer a la *Salve* y se canten devotamente por sus parroquianos que vengan a ella, y envíen a sus hijos, especialmente a los menores de edad de doce años a la oír, la cual cantada, luego los dichos curas y tenientes... enseñen públicamente a los niños todo lo susodicho, diciendo ellos y respondiendo los niños, segund está en las Tablas que para ello les enviamos».

[60] CONST. 6: «Mandamos a los curas... que todos los domingos... amonesten a sus parroquianos, que cuando entran en la iglesia, después de signarse y santiguarse, tomen el agua bendita y se inclinen facia el lugar donde estuviere el Sanctísimo Sacramento y adoren y allí ofrezcan sus oraciones». Por cada vez que omitan esta amonestación, «paguen la pena de un florín de oro para la lámpara de aquella iglesia..., y otrosí, que el dicho Sanctísimo Sacramento se renueve y mude de quince en quince días».

[61] «Sean obligados [los curas] por sí mesmos fasta la Pascua de Santi Spiritus, de traer la dicha matrícula a nos mismo y a nuestros Vicarios generales» (const.16). Sólo así podía el pastor conocer el estado de sus ovejas y poner los oportunos remedios. Estas dos constituciones (15 y 16) pueden decirse los orígenes de los archivos parroquiales. Les precedió, sin embargo, el sínodo de Burgos de 1443, tenido por D. Alfonso de Cartagena. Véase L. SERRANO, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena* (Burgos 1942) p.200.

ras hay en las iglesias de sus arciprestadgos y vicarías» (const.17); que no se celebren matrimonios clandestinos (const.18); y, en conclusión, se establecen las fiestas de guardar [62].

A modo de apéndice se agrega la *Tabla de lo que han de enseñar a los niños*, breve catecismo, que contiene el modo de signarse y santiguarse *(Per signum crucis...)*, *Pater noster*, *Ave Maria*, *Symbolum apostolorum*, *Salve Regina*, en latín, porque probablemente así recitaba el pueblo estas oraciones. «Después... lo que todo cristiano ha de creer y lo que ha de obrar»; es decir, los artículos de la fe, los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, las obras de misericordia y los siete pecados *mortales*, o capitales; todo, naturalmente, en castellano. Faltan los sacramentos, porque su explicación se dejaba para los adultos, y de ello trataban otros libros, como el divulgadísimo *Sacramental* (Sevilla 1470, 1475, 1477, 1478, 1479, 1496), publicado también en catalán [63].

Por lo dicho se ve el celo de Cisneros, al igual que Hernando de Talavera y el cardenal González de Mendoza, por la enseñanza del catecismo, en lo cual no hacían sino cumplir el decreto primero del concilio de Aranda (bajo el arzobispo A. Carrillo) en 1473 [64].

## III. LA REFORMA CULTURAL Y CIENTÍFICA

No nos incumbe relatar aquí las múltiples actividades de Cisneros fuera del campo eclesiástico. Por eso dejamos a un lado su intervención en los negocios políticos del reino; su primera regencia (1506-7), a la muerte de Felipe I, marido de Juana la Loca, mientras Fernando el Católico se hallaba en Nápoles [65]; la conquista de Orán (1509), planeada y financiada por el arzobispo toledano; la segunda regencia, desde la muerte de D. Fernando, el 23 de enero de 1516, hasta la muerte del propio Cisneros en Roa (8 de noviembre 1517), que casi coincide con la llegada a España del rey D. Carlos I. Podríamos referir el generoso y decidido apoyo que prestó, por medio del Rey Católico, al papa Julio II contra los cismáticos de Pisa y su fervorosa adhesión al concilio V de Letrán, cuyos decretos fué el primero en llevar a la prácti-

[62] CONST. 19: «Otrosí ordenamos *sacra synodo approbante* que la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora se celebre... a veinte de noviembre... La fiesta del glorioso confesor San Francisco, que cae a cuatro de octubre... se guarde solemnemente por todos los fieles cristianos de nuestro arzobispado, así como el día santo del domingo. Otrosí ordenamos que la fiesta de Sant Joseph, que cae a diez y nueve de marzo, tan digno de toda veneración... se celebre solemnemente de seis capas».

[63] El *Sacramental* explica los sacramentos en la última parte. Antes trata de los artículos de la fe y de los mandamientos. Véase cómo enseña el modo de «signar e santiguar, e la manera es ésta: Cogidos el dedo pequeño e el que está acerca dél, que llaman *Medicus*, e alzados el pulgar e el que está acerca dél, que llaman *Index*, e el de en medio, debe poner la mano encima de la cabeza, diciendo: *In nomine Patris*, descendiendo hasta los pechos, diciendo *Filii*, e alzar la mano a la parte del hombro izquierdo, *Spiritus sancti*, débela poner a la parte del hombro derecho» (tít.1, ed. de Sevilla 1477, sin foliar).

[64] Los sucesores de Cisneros en la archidiócesis de Toledo seguirán urgiendo estos decretos sinodales, especialmente el cardenal Juan Tavera en el sínodo de 1536. Véase SÁNCHEZ ALISEDA, *Precedentes toledanos de la reforma tridentina* p.478-94. Lo mismo que Talavera y que Mendoza, educó Cisneros en su propio palacio arzobispal un nutrido grupo de jóvenes, que alcanzaron altos cargos en la nación; entre los prelados que allí se formaron nombremos a Fr. Francisco Ruiz (obispo de Astorga y Avila), Fr. Diego de Villalón (obispo de Almería), Fr. Francisco de Quiñones, general de los franciscanos y cardenal de Santa Croce (obispo de Coria), etc.

[65] Agradecido D. Fernando a la lealtad y adhesión de Cisneros durante la regencia, le trajo de Roma personalmente el capelo cardenalicio (17 de mayo 1507) y le nombró inquisidor general

ca[66], si bien en no pocas cosas él se había adelantado a los Padres lateranenses. Pero vengamos al aspecto quizá más importante de la reforma cisneriana.

1. **La Universidad de Alcalá.**—Más bien que una fundación de colegios, la Universidad de Alcalá fué una verdadera creación total. Su idea entra de lleno en el programa reformista del cardenal toledano, porque la Universidad alcalaína había de ser—así la concebía Cisneros—un plantel de pastores de almas y de teólogos. Se ha repetido muchas veces que aquella Universidad fué el más rico florón del humanismo español; y se ha reaccionado contra esta idea, acentuando, en cambio, su carácter esencialmente clerical y teológico. No hay pugna entre ambos conceptos, porque el humanismo español, más que el de otras naciones, se mostró siempre solidario de la tradición eclesiástica, y, por otra parte, la teología española se reformó en la primera mitad del siglo XVI precisamente en virtud de los fermentos y sueros humanísticos que se le inyectaron.

El nacimiento de Alcalá fué una gran promesa, que en los siglos sucesivos, con haber sido muy fecunda, no se logró del todo; porque aquella genial creación típicamente renacentista intentaba promover, para el mayor servicio de la Iglesia, lo literario, filológico y humanístico según los gustos del día; lo filosófico y teológico, con amplia libertad de crítica y de tendencias, lo científico y lo espiritual. La Universidad de Alcalá ha sido comparada con el *Collège de France*, fundado en 1530 por Francisco I a ruegos de Guillermo Budé, con profesores como Pedro Danès, Francisco Vatable, Bartolomé Masson (Latomus), etc. Sus divergencias son demasiado palmarias para insistir en ellas; sería mucho más acertado compararla con la Universidad de Wittemberg, fundada en 1502 por el duque Federico de Sajonia, con profesores como Juan Staupitz, Martín Lutero y luego Felipe Melanchton. Lo que Wittemberg para la Reforma protestante, eso significa Alcalá para la Contrarreforma católica. De Wittemberg puede decirse que salió la traducción luterana de la Biblia; de Alcalá, la *Poliglota Complutense.*

Cisneros pensó largamente y con mucha ilusión en levantar los estudios eclesiásticos por medio de una universidad y en abrir las puertas del saber a los estudiantes pobres. ¿Dónde y cómo la fundaría? Alcalá de Henares (la antigua *Complutum)*, a 30 kilómetros de Madrid, ni por su clima ni por su situación parecía el lugar más a propósito. ¿Por qué no se fijó en una ciudad más populosa, de mayores recursos y de tradición científica, como, por ejemplo, Toledo?[67] Tal vez por la cercanía de Madrid, Guadalajara, Toledo, Segovia y aun de su propia villa natal, Torrelaguna; y tal vez porque quería obrar con plena libertad, creando sin trabas ni compromisos una universidad casi *ex nihilo*, ya que poco o nada significaba el antiguo estudio de latín y

[66] ALVAR GÓMEZ, *De rebus gestis* fol.143v; HEFELE, *Le cardinal Ximenès* p.477-80.

[67] Que pensó en Toledo, parece deducirse de una carta de Roberto Gaguin, humanista y general de los trinitarios, al teólogo franciscano francés Esteban Brulefer († 1500?) animándole a aceptar una cátedra de teología escotista en Toledo (L. THUASNE, *Roberti Gaguini epistolae et orationes* t.2 [París 1904] II,14-20). Pero ¿estaría bien informado Gaguin? ¿No se trataría más bien de Sevilla? Porque en Sevilla ciertamente pensó Cisneros, y en 1502 instituyó oficialmente una *universidad franciscana*. Véase A. ORTEGA, *Las casas de estudios en la provincia de Andalucía*: AIA 2 (1914) 30-58.

humanidades agregado al convento de los franciscanos, en el cual había cursado gramática, cuando era muchacho, Gonzalo Jiménez de Cisneros. Empezó por dar salubridad a la villa, desecando unos terrenos pantanosos; creó las industrias necesarias para la población estudiantil que había de venir; construyó casas para los nuevos artesanos y comerciantes; procuró que García de Rueda con Estanislao Polono introdujera en 1502 la imprenta en Alcalá y comenzase inmediatamente a estampar obras.

El 14 de marzo de 1498, antes de recibir las bulas pontificias, se puso la primera piedra del edificio; sólo diez años más tarde pudo darse por acabado, y aun entonces la construcción debía de ser modesta, ya que posteriormente hubo de alzarse un monumento más grandioso, bajo la dirección del arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón (1543), en bello estilo renacentista con arrequives platerescos.

El 26 de julio de 1508, fiesta de Santa Ana, entran los primeros colegiales y se celebra la inauguración con la santa misa. Aunque el curso oficial no empezaba hasta el 18 de octubre, ya en agosto subió a su cátedra Pedro de Lerma, leyendo la *Etica* de Aristóteles ante un nutrido grupo de estudiantes. Las primeras constituciones, redactadas por Cisneros, se promulgaron el 22 de enero de 1510 [68].

El fundador de la Universidad de Alcalá, al trazar sus constituciones y costumbres, imitó las de París. Maestros españoles formados en París fueron llamados a regentar las principales cátedras de artes y teología; v.gr., Pedro de Lerma, que fué el primer canciller de la Universidad; Miguel Pardo, que se encargó de la lógica; Agustín Pérez de Oliván, que explicó la física filosófica; Gonzalo Gil, que enseñó teología nominalista; Pedro Ciruelo, que ocupó la cátedra de Santo Tomás; Sancho Carranza de Miranda, que desde 1512 leyó artes y luego *teología* [69]. Entre los profesores de primera hora, además de los nombrados, podemos señalar a los de gramática y retórica (Juan de Angulo, Juan Ximénez, Hernando Alonso de Herrera), de griego (Demetrio Ducas Cretense, a quien sucedió Hernán Núñez el Pinciano), de súmulas o dialéctica (Luis Pérez de Castelar), de metafísica (Antonio de Morales, padre de Ambrosio el historiador), de medicina (el Dr. Tarragona, Antonio Cartagena y el Dr. Bernaldino, alternando

[68] *Constitutiones Universitatis Sancti Ildephonsi* (ms. Arch. Hist. Nac.). En 1513 se promulgaron las constituciones menores o de los colegios pobres (JUAN URRIZA, *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Univ. de Alcalá* [Madrid 1942] apénd.1 p.403-417). Unas y otras fueron retocadas posteriormente, viviendo aún Cisneros (Arch. Hist. Nac., *Universidades* leg.1085-F). Citaremos las publicadas *Constitutiones insignis Collegii Sancti Ildephonsi, ac perinde totius almae Complutensis Academiae* (Alcalá 1560).

[69] Afirma Quintanilla (*Arquetipo* p.32) que Carlos Bouelles (*Bovillus*), discípulo de Lefèvre d'Etaples y amigo de Gonzalo Gil, fué catedrático «de los primeros» de Alcalá, pero no consta documentalmente. ¿Intentó Cisneros traer al joven profesor parisiense Jacobo Almain, que empezaba a hacerse célebre, rivalizando con *Joannes Maior?* Podemos sospecharlo de una carta de Antonio de la Fuente al cardenal (Brujas, 8 de octubre 1512), en que se lee: «En lo de *Almeym* se hará como vuestra señoría manda» (ms. cit. por A. DE LA TORRE, *La Universidad de Alcalá. Datos para su historia:* «Revista de Archivos, Bibl. y M.» 21 [1909] 416). Sobre ellos y sobre todos cuantos estudiaban en París hemos recogido abundantes noticias en *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria*, libro citado, mas no utilizado, por Bataillon en la segunda edición de *Erasmo y España*. Cisneros se informó de los métodos parisienses—tan alabados más tarde por Ignacio de Loyola—mediante Alonso de Toro, «maestro en sagrada teología, persona muy docta, que había venido nuevamente (trata del año 1504) de la Universidad de París, para que, conforme a la manera e uso de aquella Universidad, se diese orden en todo» (VALLEJO, *Memorial de la vida* p.68). Sobre el usus *parisiensis* de ejercitaciones prácticas en disputas escolásticas (que luego modernizarán los jesuítas), véase el estatuto de 1510 en Urriza, apénd.9 p.520.

la explicación de Avicena con la de Hipócrates y Galeno), de hebreo (Alonso de Zamora y Pablo Coronel), de cánones (Villar del Saz y Loranca), de teología escotista (Fr. Clemente Ramírez). Cisneros prohibió terminantemente que se enseñase el derecho civil, hacia el cual sentía tanta repugnancia, que un día llegó a decir que de buen grado vomitaría, si fuera posible, todo el derecho que aprendió en su juventud. Hubiera deseado traer a Erasmo, probablemente para explicar el Nuevo Testamento, pero el Roterodamo se negó siempre a venir a España: «Non placet Hispania» [70]. Antonio de Nebrija no explicó la retórica hasta 1513-1522. Nuevas cátedras se añadirán en tiempos sucesivos.

Insistamos en que todas estas enseñanzas iban orientadas a la teología, reina de las ciencias, a la cual debían supeditarse todas como *ancilas* o sirvientas [71]. Pero quería Cisneros una teología amplia y libre, sin coacciones ni servilismos de escuela; por eso ordenó que en Alcalá no predominase una tendencia, sino que la teología se enseñase «según las tres veredas», poniendo, al lado de la cátedra tomista, la escotista y la nominalista. No implantó el escotismo tan sólo por su condición de franciscano, sino por esa amplitud de miras que le caracterizaba. Ni trajo el nominalismo a España solamente porque estaba en boga en París y nominalistas eran casi todos los españoles que en París estudiaban, sino porque la escuela nominalista alardeaba de independencia de criterio, asumiendo una actitud crítica y ecléctica, que la colocaba por encima de las otras escuelas, que seguían ciegamente a Santo Tomás o a Duns Escoto; tanto los nominalistas parisienses como los españoles de hacia 1500 no se declaraban ockamistas ni seguidores de ningún *magister;* constituían simplemente la *schola non affectata*, imparcial, erudita y crítica. A Cisneros le hubiera gustado, sin duda, el rótulo que ponía a sus libros filosóficos y teológicos el nominalista valenciano Juan de Celaya: «secundum triplicem viam divi Thomae, Realium et Nominalium» [72]. Es curioso que el escogido para la cátedra de Santo Tomás fuera Pedro Ciruelo, es decir, uno que había profesado el nominalismo en París. Lo que casi nos extraña es que Cisneros, entusiasta de Ramón Llull y de sus doctrinas, no hubiese fundado una cátedra de lulismo en Alcalá [73].

El calendario complutense ordena celebrar con especial solemnidad las fiestas de los cuatro Santos Padres latinos: San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín y San Gregorio, en lo cual se ha querido ver un deseo de entroncar la teología moderna con los doctores positivos más que con los escolásticos.

Centro de la Universidad de Alcalá y como su cerebro era el *Co-*

[70] La cátedra de Sagrada Escritura siguió sin fundarse hasta 1531, en que fué nombrado titular el famoso predicador agustino Dionisio Vázquez. No hay que maravillarse de este supuesto olvido de Cisneros. La enseñanza ordinaria de la Biblia en Alcalá, como en París (aunque aquí había catedráticos titulares que raras veces enseñaban), corría a cargo de los bachilleres, que habiendo terminado los cuatro años de teología, tenían obligación de leer públicamente las *Sentencias* de Pedro Lombardo y dos libros de la Biblia, uno del Antiguo y otro del Nuevo Testamento *(Constitutiones* art.46 y 47).

[71] «Theologica disciplina caeteris scientiis et artibus pro ancillis utitur» *(Constitutiones* art.45).

[72] Sobre el carácter ecléctico y crítico de los nominalistas, R. G.-Villoslada, *La Universidad de París* p.117-119.143-146. Sobre Celaya, maestro de Vitoria, ibid., p.180-215.

[73] Acerca del lulismo de Cisneros véase T.-J. Carreras Artau, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV* (Madrid 1943) II,251-55.

*legio Mayor de San Ildefonso*, con becas para 33 colegiales y 13 capellanes, donde cada año se elegía un rector, cabeza de la Universidad, con jurisdicción sobre todos los universitarios, así en lo civil como en lo criminal[74].

Formando corona a este Colegio Mayor, planeó Cisneros fundar dieciocho colegios, que en las *Constituciones de colegios pobres* de 1513 quedan reducidos a siete. Oigamos al fundador: «Habiendo, con el favor de Dios, en tiempos pasados fundado y dotado nuestro Colegio de San Ildefonso de esta nuestra ciudad de Alcalá de Henares, en el que determinamos y establecimos que residiesen y morasen treinta y tres colegiales y doce capellanes para que en él como en cabeza se represente la persona de Jesucristo, nuestro Salvador, y en el número de dichos colegiales se recordase la plenitud de su edad, y en los doce sacerdotes capellanes el número de los doce apóstoles; ahora porque muchos sacerdotes y otros escolares pobres confluyen al dicho nuestro Colegio y Universidad con amor y deseo de ciencia, y por su pobreza y penuria de lo necesario desisten del estudio..., determinamos erigir otros dieciocho colegios de escolares pobres para que se dediquen en ellos a las disciplinas liberales y a la Sagrada Teología...

Y sea el primero de los *siete* colegios el *colegio de los teólogos*, bajo la invocación de la Madre de Dios y verdadera mediadora nuestra para encontrar la senda de la salud; la cual sola fué hallada tener en el seno aquella teología, a saber, el Verbo de Dios y la Sabiduría de Dios, que está escondida en el misterio... El *segundo colegio* sea de religiosos, bajo la invocación de los santos Pedro y Pablo, en el cual habiten trece religiosos de la Observancia del bienaventurado Padre Francisco, con otros dos religiosos de la misma Orden... El *tercero* sea de filósofos, bajo la invocación de Santa Catalina, en el cual habiten cuarenta y ocho colegiales... El *cuarto* sea de lógicos y sumulistas, bajo la invocación de Santa Balbina, en el cual igualmente habiten cuarenta y ocho colegiales pobres... El *quinto* sea de gramáticos y griegos, bajo la invocación de San Eugenio, primer arzobispo de esta nuestra sede toledana, en el cual moren treinta gramáticos y seis griegos. El *sexto colegio* sea igualmente de gramáticos griegos, bajo la invocación de San Isidoro, doctor de las Españas, en el cual sean colocados otros treinta gramáticos y seis griegos... El *séptimo* sea de los enfermos, bajo la invocación de San Lucas, en el cual sean colocados los escolares pobres enfermos que puedan recibirse y curarse con los réditos destinados al dicho colegio»[75].

Cuando en 1525 el rey de Francia, prisionero de Carlos V, visitó

[74] El Colegio de San Ildefonso estaba asociado a la colegiata de los Santos Justo y Pastor, donde Cisneros tendría su sepulcro. A esta colegiata hizo donación de veinticinco millones de maravedís para mejorar las prebendas ya existentes y crear otras veintinueve, que se debían otorgar solamente a los maestros en teología o en artes de la Universidad.

[75] Sigue la organización interna de los mismos. Hemos utilizado una traducción antigua, sin fecha, reproducida en URRIZA, *La preclara Facultad de Artes* p.417-29. Sobre la Universidad de Alcalá, además de las obras generales sobre Cisneros, J. MELGARES MARÍN, *Estado de la Universidad de Alcalá desde su fundación*: «Rev. de Archivos, Bibl. y Museos» 8 (1903) 58-62 228-30 300-306; A. DE LA TORRE, *La Universidad de Alcalá. Datos para su historia*: RABM 20 (1909) 413-23; 21 (1909) 48-71 261-85 405-33; V. BELTRÁN DE HEREDIA, *La enseñanza de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá*: «La Ciencia Tomista» 13 (1916) 245-70 392-418; 14 (1916) 267-97; *La teología en la Universidad de Alcalá*: «Rev. Esp. de Teología» 5 (1945) 145-78 405-32 497-527; L. ALONSO MUÑOYERRO, *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares* (Madrid 1945).

Alcalá, salieron a recibirle la ciudad y la Universidad en pleno. Examinó Francisco I la organización de la sabia academia, y exclamó, según cuenta Alvar Gómez: «Vuestro Jiménez de Cisneros concibió y llevó a cabo lo que yo jamás me hubiera atrevido a emprender, temeroso del fracaso. La Universidad de París, orgullo de mi reino, es obra de muchos reyes, mientras que todo esto es exclusivamente de Cisneros».

2. La «Poliglota complutense».—Monumento de la ciencia española puesta al servicio de la teología es la *Biblia Sacra Polyglotta*, llamada *Complutense* porque en Alcalá se imprimió y a la sombra de aquella Universidad, con la participación de algunos de sus maestros, se fué elaborando. Es la *Poliglota complutense* obra representativa del Renacimiento español, que armoniza lo antiguo con lo moderno, la crítica filológica con la teología tradicional, la lingüística con la ciencia bíblica. A Cisneros le cabe la gloria de haberla ideado y de haber juntado a los sabios que la pudiesen realizar, proveyéndoles del instrumental científico necesario y de los convenientes subsidios económicos.

Desde joven sintió Cisneros gran amor hacia el estudio de la Sagrada Escritura; y desde joven se inició en el conocimiento de la lengua hebrea con deseo de leer en su texto original los libros del Antiguo Testamento. Siendo arzobispo y cardenal, placíale disputar con los doctos sobre cuestiones bíblicas y de crítica textual. Empeñado en levantar el nivel científico y teológico del clero español, pensó que había que empezar por ofrecer a los eclesiásticos el texto genuino y puro de la palabra de Dios, «de suerte que todos puedan beber en las fuentes mismas el agua que salta hasta la vida eterna. Por eso he hecho imprimir la Biblia en las lenguas originales—nos dice en el *Prólogo* del tomo primero—«ut incipiant divinarum litterarum studia, hactenus inter mortua, reviviscere».

Suelen ponerse los orígenes de esta empresa en 1502, y es entonces cuando empezó a reunirse en Alcalá lo que Bataillon ha llamado «la academia bíblica de Cisneros», siendo uno de los más asiduos y principales miembros el judío converso Pablo Coronel, de Segovia. Lo cierto es que desde 1504 un selecto grupo de humanistas, filólogos y orientalistas se pusieron activamente al trabajo, siguiendo las normas y direcciones del gran mecenas. Este les procuró los más antiguos códices de la Biblia; compró por 4.000 ducados de oro siete manuscritos hebreos de algunas sinagogas; una biblia gótica latina le costó 400 ducados; León X (siendo aún cardenal) le prestó dos códices griegos de la versión de los Setenta; López de Zúñiga habla de haber utilizado un *codex rhodiensis* griego; hizo copiar con exactitud otros códices que habían pertenecido al cardenal Bessarión y se hallaban en la biblioteca de San Marcos de Venecia; no conocemos bien todo el material de que dispusieron, y es uno de los reproches científicos que hoy se hacen a aquella edición el no haber descrito los caracteres paleográficos de aquellos manuscritos.

Cuando Cisneros vió la labor muy adelantada, hizo venir de Logroño, para dar comienzo a la impresión, al maestro Arnao Guillén de Brocar, uno de los más hábiles tipógrafos que trabajaban en Espa-

ña. Este se presentó en Alcalá a principios de 1511 y se puso a fundir caracteres griegos y hebreos de gran perfección, nitidez y elegancia. De los seis volúmenes en folio que había de tener la obra, el primero que se terminó fué el volumen quinto, que contenía el Nuevo Testamento en griego con el texto latino de la Vulgata. A fines del mismo año salió el volumen sexto, que, como una introducción al Antiguo Testamento, ofrecía un diccionario hebraico-caldaico y una gramática hebrea, obra de Pablo Coronel, con índices explicatorios de los nombres propios hebreos, caldeos y griegos de toda la Biblia. Los cuatro volúmenes siguientes (del primero al cuarto), dedicados al Antiguo Testamento, presentan el texto hebreo con la traducción latina Vulgata, la versión griega de los Setenta y el Targum, o versión caldaica de Onkelos (para el Pentateuco); las dos últimas, con traducción latina interlineal. Todo ello con prólogos y anotaciones históricas, exegéticas, etc. [76]

No es posible puntualizar el trabajo de cada uno de los autores. Pablo Coronel con Alfonso de Zamora y Alfonso de Alcalá, judíos conversos, se encargaron de confrontar los manuscritos hebreos y caldeos, fijando el texto más puro; Demetrio Ducas, de Creta, atendió al texto griego de los Setenta; el gran humanista y secretario de Cisneros, Juan de Vergara, afirmó más tarde en su proceso que él había hecho la traducción interlineal del texto griego de varios libros del Antiguo Testamento; del comendador Hernán Núñez, excelente humanista; de Bartolomé Castro, profesor de filosofía en Alcalá, y de Diego López de Zúñiga, buen helenista y teólogo, no es fácil precisar la participación; de Antonio de Nebrija sabemos algo más. Este «Valla español» y precursor de Erasmo [77], que había publicado las *Quinquagenas*, explicando filológicamente cincuenta lugares de la Sagrada Escritura, se dirigió en 1513 a Alcalá para entender, como él decía, «en la emendación del latín, que está comúnmente corrompido en todas las biblias latinas, cotejándolo con el hebraico, caldaico y griego»; su norma era «que siempre que en el Nuevo Testamento haya alguna diversidad entre los libros latinos, recurramos a los griegos, y siempre que en el Antiguo Testamento difieran los códices latinos entre sí o con los griegos, recurramos a los hebreos»; pero Cisneros se le opuso, porque lo que él quería era que Nebrija estableciese el texto de la Vulgata basándose en los mejores manuscritos latinos y no que hiciese una nueva traducción latina. Total, que el viejo humanista abandonó la obra sin perder la amistad y confianza del cardenal.

El 10 de julio de 1517, cuando el tipógrafo acabó de estampar el último volumen, se lo remitió a Cisneros por medio de su hijo, ataviado con su mejor traje. Cuenta Alvar Gómez que, viendo el anciano cardenal realizada una de sus más bellas ilusiones, alzó los ojos al cielo y exclamó: «Gracias os doy, Señor, porque habéis querido que vea

[76] Una larga descripción, con sus caracteres e influencia en las *Poliglotas* posteriores, en HEFELE, *Le cardinal Ximenès* p.141-177. El mejor estudio hasta ahora, el del agustino M. REVILLA, *La Políglota de Alcalá* (Madrid 1917).

[77] Son de Bataillon estas palabras: «En este campo (del humanismo cristiano), no solamente es él el precursor del erasmismo español, sino que se anticipa al propio Erasmo» (*Erasmo y España* I,29). En 1486 le decía a la Reina Católica: «Nobis in animo est... omne reliquum vitae nostrae tempus in sacris litteris consumere» (*Introductiones latinas* [Salamanca 1486], dedicatoria, que falta en ediciones precedentes).

yo felizmente terminada esta obra, en la que he puesto todo mi cuidado y solicitud». Y, volviéndose a sus familiares, dijo: «Muchas cosas he hecho hasta ahora en beneficio de la república difíciles y costosas; pero ninguna, amigos míos, como ésta, por la cual me debéis felicitar muy de veras, pues desde hoy quedan patentes a todos los manantiales de nuestra religión, en los cuales se podrá beber mucho más pura la ciencia teológica». Antes de cuatro meses iba a alzar Lutero su grito de rebeldía. Más a tiempo no podía ofrecer Cisneros a los teólogos católicos las armas esenciales para defender la fe y combatir la herejía.

«¡Oh dichosos los siglos presentes y venideros, que de hoy más beberán aguas puras y vivas de sancta teología en sus primeros manantiales! ¡Oh tres y cuatro veces bienaventurado tan esclarecido primado de las Españas, a quien Dios dió tanta gracia, que tres lenguas nobles, en quien está puesto el tesoro de los divinales sacramentos, las juntásedes en uno! Assaz manifiesta muestra del milagro, que muchos creen que anda Dios rodeando de hacer por vuestra mano, que vos, cristianísimo perlado, con el poder de Dios, lo hagáis todo uno: una ley, una grey, un pastor» [78].

La tirada fué de «sexcenta volumina et amplius», según dice León X en la aprobación; su coste, más de 50.000 ducados de oro, «suma que, dado el valor del dinero en aquel tiempo—anota Hefele—, no podía invertir sino un hombre con rentas de rey y necesidades de monje». La muerte de Cisneros el 8 de noviembre de aquel año y la poca diligencia que se puso en obtener la aprobación papal fueron causa de que los volúmenes no se pusieran a la venta hasta 1521.

Como el tomo quinto estaba ya impreso en enero de 1514, la edición del Nuevo Testamento tiene la gloria de ser la primera de cuantas se hicieron del texto griego, ya que la de Erasmo no se imprimió hasta 1516 y es bastante inferior a la complutense, de la cual se valió el Roterodamo en ediciones posteriores. Es también, en su conjunto, la primera de las Biblias poliglotas.

3. **La imprenta. Censura de libros.**—Se ha dicho que la *Poliglota complutense*, además de un alarde de ciencia, es «un monumento del arte tipográfico». Es una demostración de los progresos que había hecho en España «el maravilloso arte alemán» desde que en 1470 se introdujo por vez primera, según parece, en Sevilla, imprimiéndose el *Sacramental*, de Sánchez de Vercial. En 1470 tenemos el primer *Flos Sanctorum* (s.l.) en español.

En 1474 se estampan en Valencia las *Troves en lahors de la Verge Maria*, escritas por cuarenta y cuatro poetas. Y desde entonces; casi todas las ciudades de la Península compiten en entusiasmo por los libros impresos. Alemanes, flamencos y algunos franceses vienen a España animados por el favor que nuestros reyes dispensan a los tipógrafos. Jiménez de Cisneros es el gran protector de la imprenta y de los escritores. Gracias a él, la villa de Alcalá se convierte en activo centro tipográfico, de donde saldrán importantes obras de espiritualidad, comenzando por los cuatro volúmenes espléndidos de la *Vita*

[78] HERNÁN ALONSO DE HERRERA, *Breve disputa de las ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces* (París 1920) pról. p.40.

*Christi*, del cartujano Ludolfo de Sajonia, castizamente romanceados por el franciscano Ambrosio Montesino (1502-3), poeta favorito de la reina Isabel.

El 26 de mayo de 1480, a petición de las Cortes, se firma una pragmática que exime de toda clase de alcabalas la importación de libros extranjeros. Debió de haber abusos y peligros, que los reyes se vieron precisados a atajar con un edicto dirigido a los impresores y libreros y firmado en Toledo el 8 de julio de 1502. Por ser la primera *Censura de libros* conocida en España, merece conocerse:

«Sepades que porque nos avemos seydo informados, que vos los dichos libreros e imprimidores de los dichos moldes e mercaderes e factores de ellos havéys acostumbrado y acostumbráys de imprimir e traer a vender a estos nuestros reynos muchos libros de molde de muchas materias, assí en latín como en romances, e que muchos vienen faltos en las lecturas de que tratan, e otros viciosos, e otros apócrifos o repravados, e otros nuevamente hechos de cosas vanas e supersticiosas, e que a causa de ello han nacido algunos daños e inconvenientes en nuestros reinos..., mandamos e defendemos a vos los dichos libreros e imprimidores... no seáys osados de hazer, ni imprimir de molde ningún libro de ninguna facultad o lectura, o obra que sea, pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primeramente ayáis para ello nuestra licencia y especial mandado, o de las personas que para ello nuestro poder ovieren» [79].

4. **La gran siembra ascético-mística.**—A la imprenta se debe en buena parte el florecimiento de nuestra literatura ascético-mística en el siglo de oro. Y de un modo particular a Jiménez de Cisneros, que sembró por todos los rincones de España, y especialmente por las parroquias y conventos, la más rica y fecunda semilla de la espiritualidad medieval por medio de libros que ofreciesen sólido y jugoso nutrimento a los sacerdotes y a los monjes y frailes reformados. La trascendencia de esta sementera espiritual no se le pasó inadvertida a Fr. Pedro de Quintanilla, de quien son las líneas que siguen:

«Hizo ansimismo nuestro venerable cardenal imprimir a su costa y divulgar, parte en latín y parte traducidos en nuestra lengua castellana, algunos libros de piedad y devoción, con los cuales el siervo de Dios se solía deleitar y aprovechar para alentar el espíritu de oración... Dió a la estampa las *Epístolas de Santa Catalina de Sena*, religiosa dominica...; la *Epístolas* (o el *Libro) de Santa Agueda de Fulgino* y (el *Libro de la gracia espiritual* de) *Santa Matilde; Grados* (o *Escala espiritual) de San Juan Clímaco; Instrucciones (Tractado de la vida espiritual) de San Vicente Ferrer; Vida de Santo Tomás, arzobispo Cantuariense; Meditaciones de la vida de Cristo Nuestro Señor por Ludolfo Cartujano;* el obispo de Avila, *Tostado* (Alfonso de Madrigal) *sobre Eusebio;* y las *Instrucciones de Santa Clara* y las *Constituciones sinodales* de su arzobispado (de Toledo)... Y los repartió por todos los conventos de monjas para que se leyesen en el coro y en el refitorio, y atendiesen a su obligación, y para desterrar la ociosidad y ocupar con santo celo a los fieles en la lección de libros espirituales, de que no

[79] A. SIERRA CORELLA, *La censura de libros y papeles en España* (Madrid 1947) p.79-81.

había memoria en España, ni estaban en lengua que todos los pudiesen gozar» [80].

La lista se podría alargar con los libros litúrgicos y con otros, cuya impresión él subvencionó o por lo menos alentó y protegió. Y si añadimos las obras espirituales que se imprimieron gracias a su ejemplo y al clima por él creado, la lista resultaría interminable. He aquí algunos títulos:

*Biblia latina* (Sevilla 1491); Juan López, *Libro de los evangelios* (Zamora 1490); Nicolás de Lira, *Repertorium super bibliam* (Sevilla 1492); San Pedro Pascual, *Obra, biblia pequeña* (Barcelona 1492); Jaime Pérez de Valencia, *Expositio in Cantica canticorum* (Valencia 1486); *Commentaria in omnes psalmos* (Valencia 1493); Gonzalo García de Santa María, *Evangelios y epístolas* (Salamanca 1493); otra traducción de A. Montesino (Toledo 1512); Francisco Eximenis, *Vita Christi*, adaptada al castellano y aumentada por Fr. Hernando de Talavera (Granada 1496); Iñigo de Mendoza, *Vita Christi fecho por coplas* (Zamora 1482); Juan de Padilla, *Retablo del Cartuxo sobre la vida de nuestro Redentor Jesucristo* (Sevilla 1513); Jacobo de Vorágine, *Leyendas de los santos* (Burgos 1499); San Jerónimo, *Vida de los santos religiosos de Egipto* o *Vitae patrum* (Zaragoza 1491); San Basilio, *Institutiones de moribus* (Salamanca 1496); Seudo-Agustín, *Meditaciones, Soliloquio, Manual* (Valladolid 1511); San Gregorio, *Diálogos* (Sevilla 1514); San Bernardo, *Meditationes* (Barcelona 1499); *Floreto de San Francisco* (Sevilla 1492); Seudo-Buenaventura, *Soliloquio* (Sevilla 1497); *Forma de novicios* (Sevilla 1497); *Espejo de disciplina* (Sevilla 1502); *Meditaciones sobre la vida de nuestro Redentor* (Valladolid 1512); *Sol de contemplativos o Mystica theologia* (Toledo 1513); Dionisio Cartujano, *Cordial del ánima* (Valencia 1495); Ramón Llull, *De conceptione Virginis Mariae* (Sevilla 1491); Gersón (Kempis), *Contemptus mundi o Imitación de Cristo* (Zaragoza 1490); Gerardo de Zutphen, *Tractatus de spiritualibus ascensionibus* (Montserrat 1499); Raimundo de Capua, *Vida de Santa Caterina* (Valencia 1499); San Antonino de Florencia, *Suma de confesión* (Sevilla 1492); J. Savonarola, *Devotísima exposición sobre el psalmo Miserere mei* (Sevilla 1495); El Tostado, *Breve forma de confesión* (Mondoñedo 1495); Andrés de Escobar, *Confessionale* (Pamplona 1499); Alfonso de Fuentidueña, *Título virginal de Nuestra Señora* (Pamplona 1499); P. de Costana, *Tractatus de confessione* (Salamanca 1500); Alfonso de Carrillo, *Respuesta sobre la exposición de la misa* (Burgos 1500); P. González de Mendoza, *Catechismus* (Sevilla 1478); Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Espejo de la vida humana* (Zaragoza 1481); Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas* (Valladolid 1500); Pedro Jiménez de Préxano, *Lucero de la vida espiritual* (Salamanca 1493, etc.); Jacobo de Benavente, *Vergel de consolación* (Sevilla 1497); Rodrigo Fernández de Santaella, *Del modo de bien vivir en la religión cristiana* (Salamanca 1515); *Arte de bien morir* (Zaragoza 1481); García de Cisneros, primo del cardenal, *Ejercitatorio de la vida espiritual* (Montserrat 1500); Fernando de Talavera, *Breve y muy provechosa doctrina cristiana* (Granada 1496).

Esta floración ascético-mística es ya un fruto de la reforma espa-

[80] *Arquetipo de virtudes, espejo de prelados* p.141.

ñola en tiempo de los Reyes Católicos, pero debe considerarse más bien como una magnífica sembradura espiritual, que producirá en años sucesivos la ubérrima cosecha de ascetas y místicos, que llevan nombres como Francisco de Osuna, Pedro de Alcántara, Juan de los Angeles, Maestro Avila, Ignacio de Loyola, Tomás de Villanueva, Alonso de Orozco, Luis de Granada, Teresa de Ahumada, Juan de la Cruz, etc.

5. **Colegios de formación sacerdotal.**—Hemos visto que la Universidad de Alcalá se fundó con vistas a la formación del clero, pilar y sostén primordial de toda reforma eclesiástica. Existían también en las demás universidades españolas colegios mayores y menores, donde recibían educación religiosa muchos clérigos o aspirantes al sacerdocio, aunque mezclados con otros estudiantes que no tenían tal vocación. Los reformadores españoles comprendieron que en ninguna parte recibirían los jóvenes sacerdotes tan esmerada formación espiritual y eclesiástica como en instituciones dedicadas exclusivamente a ellos. Por eso se mostraron tan afanosos de que surgieran colegios, generalmente al lado de alguna universidad, pero de disciplina casi monacal, para la formación del clero secular. Bastará enumerarlos por orden cronológico.

*Colegio de la Asunta, de Lérida (1371):* instituído por el canónigo Domingo Ponz para doce colegiales estudiantes de derecho canónico y dos de artes en orden a la teología; suele considerarse como el más antiguo colegio universitario español.

*Colegio Universidad de San Antonio de Portaceli, de Sigüenza (1476):* fundado por el gran amigo de Cisneros Juan López de Medina para trece colegiales que sigan la carrera sacerdotal; fué elevado a Universidad por Inocencio VIII en 1489 [81].

*Colegio de Santa Catalina, de Toledo (1485):* fundado por Francisco Alvarez, maestrescuela canónigo toledano, amigo de Cisneros, para doce pobres estudiantes (luego subieron a treinta) que se preparen al ministerio sacerdotal [82].

*Colegio de San Cecilio, de Granada (1493):* fundado por Fr. Hernando de Talavera, de quien hemos tratado ya.

*Colegio de Santa María de Jesús, de Sevilla (1506):* fundado por el célebre maestro Rodrigo de Santaella, protonotario apostólico, para once colegiales y cuatro capellanes dedicados a la teología y derecho canónico. Dió origen a la Universidad de Sevilla por haber fracasado la universidad franciscana, planeada e instituída oficialmente por Cisneros [83].

*Colegios de la Universidad de Alcalá.*

*Colegio de Todos los Santos o de Monte Olivete, de Salamanca (1510):*

[81] E. JULIÁ, *La Universidad de Sigüenza y su fundador* (Madrid 1928); antes en RABM, 1927-28; BELTRÁN DE HEREDIA, *La facultad de Teología en la Universidad de Sigüenza:* «Rev. Esp. de Teol.» 2 (1942) 409-69.

[82] BELTRÁN DE HEREDIA, *La Facultad de Teología en la Universidad de Toledo:* «Rev. Esp. de Teol.» 3 (1943) 201-47.

[83] Ver la nt.67.

fundado por Diego Velasco, obispo de Gallípoli, para seis clérigos teólogos y canonistas.

*Colegio de San Millán, de Salamanca (1517)*: fundado por el canónigo Francisco Rodríguez para once colegiales; sus orígenes, al menos el proyecto del fundador, pueden remontarse al penúltimo decenio del siglo XV.

*Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, de Salamanca (1517)*: fundadó por el obispo de Oviedo Diego de Muros para dieciocho tonsurados y dos capellanes [84].

*Colegio Universidad de Santiago Alfeo, de Compostela (1522)*: fundado por el arzobispo Alfonso III de Fonseca, dejando a sus testamentarios señalar el número de colegiales, la organización de la enseñanza universitaria, cátedras, etc. [85]

*Colegio de Santa María de Burgos, de Salamanca (1528)*: fundado por el canónigo Juan de Burgos para seis clérigos.

*Colegio de Santa Cruz de Cañizares, de Salamanca (1534)*: fundado por el arcediano gallego Juan de Cañizares, pariente del arzobispo Fonseca, para seis clérigos teólogos o filósofos.

*Colegio de Santa Catalina, de Granada (1537)*: fundado por el arzobispo Gaspar de Avalos, asesorado por el Maestro Juan de Avila, para filósofos y teólogos que se preparen al sacerdocio.

*Colegio de los Abades, de Granada (1537)*: fundado por los mismos, para servir «a la grandeza del culto divino en la catedral y a criar, como seminario, clérigos recogidos y hábiles» [86].

*Colegio-Universidad de Baeza (1538)*: iniciado por el Dr. Rodrigo López, familiar de Su Santidad, pero organizado y puesto en marcha por Juan de Avila, que hace de aquella institución la primera universidad puramente eclesiástica [87].

*Colegio de la Presentación, de Valencia (1550)*: fundado por Santo Tomás de Villanueva para doce colegiales pobres con vocación al sacerdocio [88].

6. **Reforma de la teología.**—La reforma del clero, si había de ser perfecta, tenía que implicar también la reforma de los estudios teológicos. Esta reforma se dió casi únicamente en España. La Universidad de París, fragua perenne de teólogos, no logró hasta fines del siglo XVI despertar plenamente de su larga somnolencia. Dígase lo

[84] J. M. FERNÁNDEZ CATÓN, *El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca. Catálogo de colegiales*: «Studium Legionense» 1 (1960) 259-329. Con una sucinta biografía antigua del fundador, Diego de Muros.

[85] S. CABEZA DE LEÓN-E. FERNÁNDEZ VILLAMIL, *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela* (Santiago 1946-48) 3 vols.; A. FRAGUAS, *Historia del Colegio de Fonseca* (Santiago 1956); BELTRÁN DE HEREDIA, *La Facultad de Teología en la Universidad de Santiago*: «La Ciencia Tomista» (1929-30) cuatro artículos.

[86] J. DE SANTIBÁÑEZ, *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús* (ms. Arch. Prov. Toledo) fol.111.

[87] L. SALA BALUST, *Obras completas del Beato Juan de Avila* (Madrid 1952) I,110-113.

[88] Del Colegio dominicano de Santo Tomás, de Sevilla, véase lo que dijimos al tratar del arzobispo Deza. De otros muchos colegios fundados para estudiantes de artes, teología y cánones, aunque no exclusivamente para clérigos, véase F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *La formación clerical en los colegios universitarios españoles 1517-1563* (en prensa), especialmente la *Introducción*. Para los salmantinos ofrece material riquísimo L. SALA BALUST, *Catálogo de fuentes para la historia de los antiguos colegios seculares de Salamanca*: «Hispania Sacra» 7 (1954) 1-124.

mismo de las universidades germánicas. En Italia apenas se estudiaba teología fuera de los conventos, lo cual se veclaramente en los obispos tridentinos. En otros países, el Renacimiento no supo aliarse o fusionarse con la ciencia medieval de los escolásticos, y se produjo la ruptura, la lucha entre poetas y teólogos, para grave daño de unos y de otros. Sólo aquí se acertó a hermanar la formación clásica con la teológica, la teología bíblica y positiva con la especulativa, para provecho de una y otra, y así, en vez de un rompimiento de la tradición escolástica, se produjo un espléndido florecer de la ciencia sagrada, pletórica de nueva savia y engalanada a gusto de los humanistas. Justo es decir que también las demás naciones cultivan dignamente la teología renaciente después de Trento, pero lo hacen a imitación de España, y casi siempre por medio de profesores españoles, que llevan a Roma, a París, a Lovaina, a Oxford, a Ingolstadt, Dilinga, Viena, Praga y a la lejana Polonia los métodos de Salamanca. La neoscolástica del siglo XVI lleva en todos los países marca española.

En la Universidad de Salamanca, antes que en Alcalá, es donde cuaja la nueva metodología. Alcalá significa el primer ímpetu de modernidad innovadora; Salamanca es la tradición y la madurez, que se renueva lentamente, conservando lo substancial del Medioevo; la joven Alcalá influye en un principio sobre la vieja Salamanca, estimulándola; pero, a fin de cuentas, es Salamanca la que da con la fórmula definitiva.

El inventor de esa fórmula se llamó Francisco de Vitoria, O.P., y el que la razonó y enucleó con ciceroniana elegancia, Melchor Cano. Vitoria, que había conocido en París la decadencia escolástica con su dialecticismo estéril, su bizantinismo vacuo, su rutinarismo pueril, su pedantería y su ignorancia de las fuentes teológicas; Vitoria, que allí también había leído con complacencia los escritos de Erasmo, al llegar a Salamanca en 1526, emprende la reforma de la teología de una manera consciente y metódica. Las normas a que ajustó su labor docente podemos condensarlas en cinco puntos:

*a)* Eliminación de cuestioncillas inútiles y sutilezas dialécticas, para estudiar, en cambio, los problemas trascendentales, las cuestiones candentes, aplicando los principios eternos del dogma y de la moral a los casos de actualidad. Así, discutió él, en sus famosas *Relectiones*, el derecho de España a la conquista de América y las condiciones de la guerra justa, mereciendo el título de «fundador del derecho internacional»[89].

*b)* Exposición sencilla, de sobria elegancia, con claridad y método, en lugar del enmarañado estilo y barbarismos gramaticales y lingüísticos de los escolásticos anteriores. No es el estilo de Vitoria un modelo de belleza clásica; pero, dentro de su sobriedad correcta, abre una reacción.

*c)* Actitud independiente con criterio personal frente al sectaris-

[89] De la inmensa bibliografía vitoriana, basta citar el libro en colaboración con firmas de internacionalistas, como C. Barcia Trelles, J. Gascón y Marín, J. Yanguas Messía, etc., titulado *Fray Francisco de Vitoria, fundador del Derecho Internacional moderno* (Madrid 1946) ed. «Cultura Hispánica». Allí mismo (p.63-88) expusimos nuestras ideas sobre *Fray Francisco de Vitoria, reformador de los métodos teológicos*. Véase además: L. ALONSO GETINO, *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria. Su vida, su doctrina e influencia* (Madrid 1930); V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Francisco de Vitoria* (Barcelona 1939), cuyo c.10 es del malogrado profesor Román Riaza.

mo de las escuelas en boga y frente a las autoridades escolásticas aunque se llamen Aristóteles o Santo Tomás, nombres, por lo demás, sumamente venerados [90].

*d)* Implantación de la *Suma teológica*, de Santo Tomás, como libro de texto, en lugar de los *Libros de las Sentencias*, de P. Lombardo, por sus ventajas metodológicas y doctrinales.

*e)* Dejar los compendios, florilegios y libros de segunda mano, para acudir a las fuentes: Sagrada Escritura, concilios, Santos Padres, documentos eclesiásticos, etc., lo cual impone el estudio de la historia, de la patrología, de la lingüística, de la exégesis científica [91].

Tal fué la reforma teológica española, cuyos primeros frutos se manifestaron en Trento. Fué lástima que el propio Vitoria, próximo ya a la muerte († 1546), no pudiese aceptar la invitación que le hicieron el emperador y el príncipe D. Felipe de dirigirse al concilio. El designado en su lugar fué Fr. Domingo de Soto, su colega en Salamanca, que, gracias a su conocimiento y participación de la reforma vitoriana, pudo hacer en Trento la apología y defensa de la teología escolástica frente a muchos Padres conciliares juristas o humanistas que no conocían otra escolástica que la decadente de los viejos tiempos [92].

[90] Escribe Melchor Cano: «Memini de praeceptore meo [Francisco de Vitoria] audire... tanti divi Thomae sententiam esse faciendam, ut si potior alia ratio non succurreret, sanctissimi et doctissimi viri satis nobis esset auctoritas. Sed admonebat rursum, non oportere sancti Doctoris verba sine delectu et examine accipere... Quod ego praeceptum diligentissime tenui» *(Loci theologici* l.12 prooemium).

[91] Nadie sistematizó tan científicamente esta doctrina vitoriana como su discípulo Melchor Cano en su libro *De locis theologicis*, pero no fué el único. Adolfo Bonilla y San Martín ha escrito: «Cinco obras notables, debidas a pensadores españoles que siguieron la inspiración vivista, marcan época en la historia de la teología: las *Relectiones theologicae*, del P. Francisco de Vitoria (Lyón 1557); el libro *De restituta theologia*, de Fr. Luis Carvajal (Colonia 1545); el tratado *De recte formando theologiae studio*, del erasmista Lorenzo de Villavicencio (Amberes 1565); el *De locis theologicis*, de Melchor Cano (Salamanca 1563), y los *Hypotyposeon theologicarum sive regularum ad intelligendas Scripturas divinas libri X*, de Martín Martínez Cantalapiedra (Salamanca 1565). En todos ellos procúrase volver la teología a los buenos tiempos» *(Luis Vives y la filosofía del Renacimiento* [Madrid 1929] II,75).

[92] La reforma eclesiástica pretridentina en el reino de Portugal está todavía por estudiar. Cuando se investigue sistemáticamente, creemos que podrá aportar matices nuevos a la prerreforma general que hemos estudiado. Especialmente convendría atender a las obras de caridad y beneficencia, al celo apostólico en la propagación de la fe y a las corrientes de espiritualidad. Véanse entre tanto las obras generales de FORTUNATO DE ALMEIDA, *Historia da Igreja em Portugal* (Coímbra 1910-24) 4 vols. en 8 partes; M. DE OLIVEIRA, *Historia eclesiástica de Portugal* (Lisboa 1948). Sobre el estado moral de los obispos, de las órdenes religiosas y del pueblo hacia 1500, véase F. RODRIGUES, *Historia da Companhia de Jesus na Assistencia de Portugal* (Porto 1931-50) 7 vols.; introducción al vol.1 p.LVII-LXXXIX, que mira sólo al aspecto negativo y oscuro; de lo positivo, por obra de los primeros jesuítas, trata en lo restante del volumen. Sobre la acción de San Francisco Javier en la corte de Juan III, G. SCHURHAMMER, *Franz Xavier* (Freiburg 1955) I,570-651, con rica documentación. Noticias sobre la restauración religiosa en el arzobispado de Braga pueden recogerse en la obra de J. AUGUSTO FERREIRA, *Fastos episcopaes da Igreja Primacial de Braga* t.2 (Braga 1930). La reforma de los carmelitas lusitanos y la acción restauradora de Baltasar Limpo en la diócesis de Coímbra han sido estudiadas por el carmelita MANUEL MARÍA WERMERS, *Baltasar Limpo Ord. Carm. 1478-1558* (tesis inédita, presentada en la Universidad Gregoriana), de la que sólo se han publicado tres capítulos referentes a la actuación del obispo en Trento (Braga 1957). Sobre la reforma de los dominicos en Portugal, V. BELTRÁN DE HEREDIA, *Historia de la provincia de España 1450-1550* (Roma 1939) p.217-32 y 268-72. Florecieron en Portugal las instituciones de caridad y beneficencia como en Italia. Las Compañías del Divino Amor surgen en Portugal con el nombre de Misericordias, sin el *numerus clausus* y sin secreto. La primera fué la *Santa Casa de Misericordia*, fundada en 1498 por la reina D.ª Leonor, esposa de D. Juan II, y por su confesor, el fervoroso trinitario español Fr. Miguel Contreras († 1505). Las *Misericordias* se propagaron por todo el reino y aun por todos los dominios portugueses de Asia y América. Su finalidad era ejercitar todas las obras de misericordia, particularmente atender a los enfermos en los hospitales, enterrar a los muertos, dar hospedaje a los peregrinos, cuidar de los huérfanos, viudas, ancianos y niños abandonados, redimir a los cautivos (recuérdese que su fundador es un trinitario), dar de comer a los hambrientos, recoger limosnas para repartirlas entre los pobres, etc. Al frente de la cofradía estaba un proveedor con once consejeros y un escribano, además de un capellán para los oficios litúrgicos. Cf. VICTOR RIBEIRO, *A Santa Casa da Miseri-*

# *P A R T E   I I*[1]

## Desde el levantamiento de Lutero a la paz de Westfalia (1517-1648)

### *Rebelión protestante y reforma católica*

#### Mirada de conjunto

Este período comienza con el levantamiento de *Lutero* en Alemania, al que siguen próximamente los de *Zuinglio* y *Calvino* en Suiza y el de *Enrique VIII* en Inglaterra, todo lo cual constituye lo que se ha designado en conjunto como la *reforma protestante*, pero que con más acierto debe llamarse *revolución protestante* o *pseudorreforma*. Ahora bien, si toda la Edad Nueva se caracteriza por la decadencia del espí-

*cordia de Lisboa* (Lisboa 1902); F. da Silva Correia, *Estudos sobre a historia da assistencia, origem e formaçao das Misericordias portuguesas* (Lisboa 1944). Los asociados debían ser de buena fama y honesta vida, guardadores de los mandamientos de Dios y humildes en el servicio de la cofradía. San Francisco Javier los encontró en Goa, y en carta a San Ignacio de Loyola (20 septiembre 1542) hace de ellos este elogio: «Habéis de saber que nesta tierra en los más de los lugares de cristianos hay una *compañía de hombres muy honrados* que tienen cargo de amparar a toda gente necesitada... Esta compañía de hombres portugueses se llama la *Misericordia*. Es cosa de admiración ver el servicio que estos buenos hombres hacen a Dios nuestro Señor en favorecer a todos los necesitados» (MHSI vol.67 *Epistolae S. F. Xaverii* ed.Schurhammer-Wicki [Roma 1944] I,141.

[1] Como *fuentes* para todo este período véanse las que se indican para toda la *Edad Nueva* y las anotadas para el *levantamiento protestante* y la *reforma católica* en los capítulos siguientes. Notamos en particular:

FUENTES.—*Monumenta Vaticana historiam ecclesiasticam saeculi XVI illustrantia (1521-1546)*, ed. H. Laemmer (Friburgo de Br. 1861); Döllinger, I., *Materialien zur Geschichte des 15. und 16. Jahrh.* 2 vols. (Ratisbona 1862); Corpus confessionum, *Die Bekenntnisse der Christenheit*, ed. C. Fabricius (1928s).

BIBLIOGRAFIA.—Véanse, ante todo, las partes correspondientes de las historias generales de la Iglesia, en particular Boulenger, A., *Histoire générale de l'Eglise* 9 vols. (París 1931-1950); Bihlmeyer-Tüchle, *Kirchengeschichte* 13.ªed. de los vols.1 al 3 por Tüchle (Paderborn 1952-1956); Fliche-Martin, *Histoire de l'Eglise*, en colaboración con muchos autores (París 1934-1959); Jacquin, A. M., *Histoire de l'Eglise* 3 vols. (Brujas y París 1928-48); Kirsch-Hergenröther, *Kirchengeschichte*, nueva edición enteramente refundida, 4 vols. (Friburgo de Br. y Viena 1930-1950) vol.3, 1305-1648; utilizamos la 6.ªed., preparada por Kirsch; desde 1555-1648 ha sido refundida por K. Eder; Llorca, B., *Manual de historia eclesiástica* 5.ªed. (Barcelona 1960); Id., *Nueva visión de la historia del cristianismo* 2 vols. (Barcelona 1956); Mourret, F., *Historia general de la Iglesia*, trad. por B. de Echalar, 9 vols. (Madrid 1918-1927); Poulet, C., *Histoire du christianisme* 4 vols. (París 1931-1952); Todesco, L., *Storia della Chiesa*, 4.ªed. por J. Daniele, 5 vols. (Turín 1947-48).

Asimismo pueden verse las obras siguientes: Schäfer, D., *Weltgeschichte der Neuzeit* 2 vols. 11.ªed. (1922); Leman, A., *L'Eglise dans les temps modernes (1447-1789)* (París 1926); Hauser, H., *La préponderance espagnole*: «Peupl. et Civilis.» 9 (París 1933); Dufourcq, A., *Le christianisme et la réorganisation absolutiste (1527-1622)* 3.ªed. (París 1933); Pastor, L. von, *Historia de los papas*, trad. castell. (Barcelona 1913s); Seppelt, F. J., *Das Papstum in der neueren Zeit (1534-1789)* (Leipzig 1936); Ault, W. O., *Europe in modern times* (Londres 1947); New, C. W., *Modern History* (Londres 1947); Reddaway, W. F., *A History of Europe (1610-1715)* (Londres 1948); Hayes, C. I. H., *Historia política y cultural de Europa moderna* (vol.1: 1500-1830) (Barcelona 1936); Cristiani, L., *L'Eglise à l'époque du concile de Trente*; «Hist. de l'Egl.» de Fliche-Martin, 17 (París 1948); Eder, K., *Die Gesch. der K. im Zeitalter des konfessionellen Absolutismus (1555-1648)* (Viena 1949); Vicens Vives, J., *Historia general moderna* 2.ªed. 2 vols. (Barcelona 1951-1952); Rambayer, F., *Chronologie de la civilisation européenne, 1500-1950* (Bourgoin 1953); Schmidt, K. D., *Gesch. der Kirche im Zeitalter der Ref. und Gegenref.*: «Grundriss der Kg.» 3 (1953); Passow, P., *Das Zeitalter Luthers und Karls V*: «Dt. Gesch. im Überblick» (1953); Green, V. H. H., *Renaissance and Ref.* (1952); Bainton, R. H., *The Ref. of the 16. century* (1953); Grimm, H. J., *The ref. era 1500-1650* (1954); Daniel-Rops, *La Iglesia del Renacimiento y de la Reforma* 2 vols.

ritu religioso y del prestigio pontificio y por el desquiciamiento de aquella unidad religiosa que distingue la Edad Media, podríamos decir que el primer período (1305-1517), desde la cautividad de los papas en Aviñón hasta el levantamiento de Lutero, significa la *preparación*, y el segundo período (1517-1648), que es el que sigue al levantamiento de los varios focos protestantes, significa la *realización* de esa decadencia y la destrucción de la unidad religiosa.

Sometidos los papas de Aviñón a la voluntad y caprichos de los reyes de Francia, va aumentando cada día el descontento y la oposición por parte de otros príncipes y se da pábulo a las teorías conciliares y a otros errores, que van minando cada vez más la autoridad pontificia. Estas corrientes siguen en aumento durante el cisma de Occidente, que es el resultado del cautiverio de Aviñón. Dividida la cristiandad en dos y aun en tres obediencias, es natural que disminuya extraordinariamente el prestigio de los papas y lleguen a su apogeo las teorías conciliares, al mismo tiempo que surgen herejías, como las de Wiclyf y Hus, que llegan a negar el primado del papa. El resultado fué la deplorable decadencia de la autoridad pontificia y la relajación general de costumbres que se advierte al fin del cisma de Occidente, y que, no obstante los nobles esfuerzos de los concilios, de algunos papas, como Nicolás V y Pío II, y algunos grandes predicadores de penitencia del siglo XV, fué más bien en aumento hasta principios del siglo XVI.

En estas circunstancias tuvieron lugar los levantamientos de Lutero y demás innovadores del siglo XVI, los cuales en su obra demoledora contra la Iglesia católica no hicieron otra cosa que completar o realizar lo que estaba preparado e iniciado en el período anterior. Es verdad que la Iglesia católica reaccionó poderosamente, y consiguió, por una parte, una verdadera reforma interior, y, por otra, poner un dique al avance de la falsa reforma protestante. Sin embargo, no pudo impedir que la obra de ésta se consolidara, por lo cual termina este período y la Edad Nueva bajo el signo pesimista de la *paz de Westfalia* de 1648, que significa el rompimiento definitivo de la unidad religiosa de Europa y el reconocimiento oficial de las enormes conquistas realizadas por el protestantismo.

Podríamos decir, para caracterizar en la forma más concreta y objetiva este período, que en él los innovadores, llamados *protestantes* en conjunto, desencadenan una poderosa revolución contra la Iglesia, que produjo en todas partes efectos desastrosos. Ante estas tristes realidades, la Iglesia, que ya había iniciado anteriormente su reforma interior, reaccionó poderosamente, y por medio del concilio de Trento, de los grandes papas reformadores y de un conjunto de nuevas fuerzas providenciales, emprendió y realizó una reforma fundamental y al mismo tiempo desarrolló en Europa y en las misiones de Ultramar una actividad fecundísima. Esto le permitió poder mantener con ventaja las luchas que siguieron en la segunda mitad del siglo XVI y principios

(Barcelona 1957-1958); MOUSNIER, R., *Historia general de las civilizaciones* vol.4, siglos XVI y XVII (Barcelona 1958); *The New Cambridge modern history*. II. «The Reformation 1520-1559», por G. R. ELTON (Nueva York, Cambridge 1958); KNAPTON, E. J., *Europe, 1450-1815* (Londres 1959); RITTER, G., *Die Weltiwirkung der Reformation* 2.ªed. (Munich 1959); TREVOR-ROPER, H. R., *The general crisis of the XVIIth century*: «Past and Present» (1959) n.16 p.31s; NAF, W., *Die Epochen der neueren Geschichte* I 2.ªed. (Aarau 1959); PAUE, L. DAL, *Lo Stato Pontificio e il movimento riformatore del Settecento* (Milán 1959).

del XVII, en que llegó a poner coto al avance de los protestantes y aun a hacerles retroceder en diversos territorios. La guerra de los *treinta años* (1619-1648) es el mejor exponente de las nuevas fuerzas con que contaba la Iglesia y de la verdadera posición del protestantismo. Por esto el resultado final de la paz de Westfalia, debido en gran parte a la intervención de Francia, no responde a la verdadera situación de las fuerzas católicas y protestantes, pero consagra, en definitiva, una posición desfavorable al catolicismo, mientras, por cuestiones políticas, favorece a los protestantes.

# CAPITULO I

## *El luteranismo hasta la paz de Augsburgo (1517-1555)* [2]

El primer acontecimiento de extraordinaria trascendencia con que nos encontramos al iniciarse este período, es el levantamiento de Lutero en 1517, al que sigue rápidamente la defección de la Iglesia católica de inmensos territorios del centro y norte de Europa. Ahora bien, ante un hecho tan trascendental para la historia de la Iglesia, lo pri-

[2] Para los diversos problemas del levantamiento de Lutero y de la falsa reforma en Alemania pueden verse:

FUENTES.—Ante todo, conviene tener presentes las colecciones de documentos dogmáticos o libros llamados simbólicos: MÜLLER, E. F. K., *Die Bekenntnisschriften der reformierten Kirche* (Leipzig 1903); MIRBT., K., *Quellen zur Geschichte des Papstums und des römischen Katholizismus* 4.ªed. (1924); MÜLLER, J. T., *Die symbolischen Bücher der evangelisch-luther. Kirche* 12.ªed. (Güterslob 1928); WOLF, G., *Quellenkunde der deutschen Reformationsgesch.* 4 vols. (Gotha 1915-1923); DENZINGER, H., *Enchiridion symbolorum, definitionum, etc.*, 26.ªed. por J. B. UMBERG (Friburgo de Br. 1947).

Véanse asimismo otras colecciones de fuentes: CLEMEN, O., *Beiträge zur Reformationsgesch.* (Berlín 1900ss); BERBIG, G., *Quellen und Darstellungen aus der Gesch. des Reformationsjahrh* (Halle 1907ss); FRIEDENSBURG, G., *Archiv f. Reformationsgeschichte* (Leipzig 1904ss); KIDD, B. J., *Documents illustrativs of the Continental Reformation* (Oxford 1911).

De particular interés son algunas colecciones particulares: *Corpus Catholicorum. Werke katholischer Schriftsteller im Zeitalter der Glaubenspaltung* (1919ss); GREVING-EHRHARD, *Reformationsgeschichtliche Studien und Texte* (Münster 1906ss).

Son de gran importancia los documentos referentes al emperador y a los nuncios pontificios: LAURENT, *Recueil des ordenances de Charles-Quint* I (Bruselas 1895); RODRÍGUEZ VILLA, *El emperador Carlos V y su corte, 1522-1550*: «Bol. Ac. Hist.» 42-43 (Madrid 1903); *Nuntiaturberichte aus Deutschland nebst Ergänz. Aktenstücke*, por el Inst. Prus. de Roma, 12 vols. (Berlín y Gotha 1903s); ID., 2.ªser., por la Comis. Hist. de la Acad. Imp. de Viena (Viena 1897s).

BIBLIOGRAFIA.—DÖLLINGER, I., *Die Reformation, ihre innere Entwicklung und ihre Wirkungen* 3 vols. (Ratisbona 1846s); SCHREIBER, J., etc., *Kirche und Reformation. Aufblühendes kathol. Leben im 16. und 17. Jh.* 3.ªed. (1917); EHRHARD, A.-TROELTSCH, E., *Katholizismus und protestantisches Christentum in der Neuzeit* 2.ªed.: «Klg. der Gegenw.» 1 (1922) 4; RANKE, L. VON, *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation* 6 vols. (1925-1926); JANSSEN, J., *Gesch. des deutschen Volkes seit dem Ausgang des Mittelalters*, 20.ªed. por L. v. PASTOR (Friburgo de Br. 1913-1917); PASTOR, L. VON, *Gesch. der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters* 16 vols. en 22 tomos. Trad. castell. *Historia de los papas* 37 vols. (Barcelona 1908s); BEZOLD, FR. v., *Gesch. der deutschen Reformation*: «Allgem. Gesch.» por ONCKEN (Leipzig 1890); MENTZ, G., *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Ref., der Gegenref. und des dreissigjhr. Krieges (1493-1648)* (Tubinga 1913); HERMELINK.-MAURER, W., *Reformation und Gegenreformation*: «Handb. der Kirchengesch.» por G. KRÜGER, 2.ª ed. (Tubinga 1931); LORTZ, J., *Die Reformation in Deutschland* 2 vols. (Friburgo de Br. 1939-1940); BAUDRILLART, A., *L'Eglise cathol., la Renaissance, le protestantisme* 5.ªed. (París 1905); IMBART DE LA TOUR, P., *Les origines de la Réforme* 4 vols. 2.ªed. (Melun 1943s); LORTZING, J., *Wie ist die abendländische Kirchenspaltung entstanden?* (1920); ANDREAS, W., *Deutschland vor der Ref.* (1932); BELLOC, H., *Characters of the Reformation* (Londres 1936); WYCKENS, L., *Les origines du Lutheranisme*: «Nouv. Rev. Th.» 59 p.213s; MONTALBÁN, F. J., *Los origenes de la reforma protestante* (Madrid 1942); BENDISCIOLI, M., *Il luteranesimo* (Milán 1948); *Historia de la contrarreforma*, por el P. P. DE RIBADENEYRA, S.I.; *Vida de San Ignacio de Loyola, Diego Laínez*, etc.: BAC, n.5 (Madrid 1945); CONGAR, I. M. J., *Vraie et fausse réforme dans l'Eglise*: Unam sanctam, 20 (París, ed. Du Cerf, 1950); DRUMMOND, A. L., *German Protestantism since Luther* (Londres 1951); ELERT, W., *Morphologie des Luthertums* 2 vols. Theologie und Weltanschaung des Luthertums (Munich 1952-53); TERNUS, J., *Chalhedon und die Entwicklung der protest. Theologie*: «Das Konz.

mero que nos preguntamos es cuál fué el desarrollo interno de la ideología de Lutero y cómo llegó a ese paso decisivo frente a la Iglesia tradicional católica; luego seguiremos los rápidos avances de la nueva ideología hasta llegar a la *confesión* y, más tarde, a la *paz de Augsburgo*.

## I. Desarrollo de la ideología de Lutero [3]

Se comprende fácilmente que al estado en que aparece Lutero en noviembre de 1517 al fijar en la puerta de la Iglesia de la Universidad de Wittemberg sus noventa y cinco tesis, tenía que haber precedido una evolución lenta de su espíritu. Veamos, pues, cómo se desarrolló la primera formación de Lutero hasta realizar un paso de tanta trascendencia.

Chalkedon», III,531ss (Wurzburgo 1954); Whale, J. S., *The Protestant Tradition. An essay in interpretation* (Londres 1955); Torrance, T. J., *Les réformateurs et la fin du temps* (Neuchâtel 1955); Grusichen, H. W., *Damnamus. Die Verwerfung von Irrlehren bei Luther und im Luthertum des XVI Ihts.* (Berlín 1955); Léonard, E. J., *La notion et le fait de l'Eglise dans la Réf. protestante:* «Relaz. X Congr. Intern. scienz. stor.» IV (1955) 75s; Vaetzel, R., *Vraie et fausse Église, selon les théologiens protest. franç. du XVII siècle* (París 1956); Torrance, T. J., *Kingdom and Church. A study in the theology of the Ref.* (Londres 1956); Ferm, V., *Pictorial history of Protestantisme* (Nueva York 1957); Di Grazia, G., *Il protestantesimo nella storia della Chiesa* (Nápoles 1958); Tavard, G., *Le protestantisme:* «Je sais, je crois» (París 1958); *Il Protestantesimo ieri e oggi* ed. por A. Piolanti y otros (Roma 1958); Holborn, H., *A history of modern Germany. The Reformation* (Nueva York 1959).

[3] Sobre la vida de Lutero, además de las *fuentes* y *bibliografía* indicadas en las notas anteriores, pueden verse en particular:

FUENTES.—De las siete ediciones completas de las obras de Lutero, citamos las dos últimas: I. Ed. de *Erlangen-Frankfurt*, en tres partes: 1) escritos en alemán, 67 vols., 1826-1857; 2) escritos en latín, 38 vols., 1829-1886; 3) cartas, 18 vols., 1884-1923. II. Ed. de *Weimar*, la más moderna, todavía sin terminar, iniciada por J. K. F. Knaake, G. Kawerau y otros críticos. Se han publicado hasta 1960 93 vols. Se añaden dos secciones: 1) *Die deutsche Bibel*, 5 vols., 1906-1924; 2) *Luthers Tischreden*, ed. E. Kroker y O. Brenner, 6 vols., 1912-1921. Existen además ediciones abreviadas o de selección, como Clemen, O., y Lietzmann, A., 4 vols.(Bona 1912-1913).

BIBLIOGRAFIA.—Ante todo deben tenerse en cuenta las biografías protestantes: Koestlin, J., 5.ªed. por G. Kawerau, 2 vols. (Berlín 1903); Hausrath, A., 2 vols. 3.ªed. (Berlín 1913-1914); Berger, A. E., 3 vols. (Berlín 1895-1921); Koehler, W., 3.ªed. (Constanza 1917); Scheel, O., 2 vols. (Tubinga 1921s); Mackinson, J., *Luther and the Reformation* (Londres 1925-30).

Desde el punto de vista católico, se pueden notar las siguientes: ante todo, la de Denifle, H., *Luther und Luthertum*, t.2 por A. M. Weisz (Maguncia 1904-1906); Paquier, L., art. *M. Luther, vie et Théologie:* «Dict. Th. Cath.»; Grisar, G., *Luther* 3 vols. 3.ªed. (Friburgo de Br. 1924-1925); Id., *Luthers Leben und sein Werk* 2.ªed. (ibid., 1927); Id., trad. cast. por V. Espinós (Madrid 1934); Id., *Lutherstudien* 6 fasc. (Friburgo de Br. 1921-1923). Citemos además: Boehmer, H., *Luther im Lichte der neueren Forschung* 5.ª ed. (Leipzig 1918); Ströhl, H., *L'évolution religieuse de Luther jusqu'en 1515* (Estrasburgo 1922); Maritain, J., *Trois réformateurs: Luther, Descartes, Rousseau* (París 1947).

Entre las obras más recientes notaremos: Plass, E. M., *This is Luther. A character study* (San Luis 1948); Seeberg, E., *Luthers Theologie in ihren Grundzügen* 2.ª ed. (Stuttgart 1950); Meissinger, K. A., *Der katholische Luther* (Munich 1952). Cessi, R., *Martín Lutero* (Turín 1954); Hirsch, E., *Lutherstudien* I (Gütersloh 1954); Jetter, W., *Die Taufe bei Luther* (Tubinga 1954); Congar, J. M.-J., *Regards et réflexions sur la christologie de Luther:* «Das Konz. Chalk.» III p.457s (Wurzburgo 1954); Bring, R., *Das Verhältnis von Glauben und Werken in der Lutherischen Theologie* (Munich 1955); Bornkamm, H., *Luther im Spiegel der deutschen Geistesgesch...* (Heidelberg 1955); Benz, E., *Luther et l'Eglise orthodoxe:* «Irén.» 28 (1955) 406s; Taussel, H., *D. Martin Luther. Der Reformator im Kampf um Evangelium u. Kirche. Sein Werden und Wirken im Spiegel eigener Zeugnisse* 2.ªed. (Stuttgart 1955); Greiner, A., *Luther. Essai biographique* (Ginebra 1956); Burba, K., *Die Christologie in Luthers Liedern* (Gütersloh 1956); Felíu, R. V., *Lutero en España y en la América española. Fisonomía moral del fundador del protestantismo* (Santander 1956); Weijemborg, R., *Neuentdeckte Dokumente im Zusammenhang mit Luthers Romreise:* «Anton.» 32 (1957) 147s; Fife, R. H., *The revolt of Martin Luther* (N. J. 1957); Elert, W., *Morphologie des Luthertums* 2.ªed., 2 vols. (Munich 1958); Heintze, G., *Luthers Predigt von Gesetz und Evangelium* (Munich 1958); Haicola, L., *Studien zu Luther und zum Luthertum* (Upsala 1958); Pelikan, J.-Preuter, R.-Preus, H., *More about Luther* (Decorah 1958).

Notamos en particular: Moreau, E. de, *Luther et le Luthéranisme:* «Histoire de l'Eglise» por Fliche-Martin, 16 (París 1950) 7-164; Grisar, H., *Martín Lutero*, trad. cast. cit. anteriormente; Janssen, J., *Gesch. des deutschen Volkes*; Lortz, J., *Die Reformation in Deutschland*; Pastor, L. v., *Historia de los papas*, trad. cast. vol.7s.

1. **Primeros estudios de Lutero.**—Su VIDA RELIGIOSA. Nacido Lutero en Eisleben en 1483 de un minero, cristiano recto y de severas costumbres, en sus primeros años asistió a las escuelas de Mansfeld, Magdeburgo y Eisenach, y desde 1501 a 1505 hizo los estudios superiores en la Universidad de Erfurt. Ya en estos primeros años de su vida aparece su propensión a las angustias interiores y a cierto espíritu supersticioso, todo ello fomentado por una educación estrecha y rígida.

Muy significativa para el desarrollo de su espíritu y para la dirección que fué tomando ya desde entonces fué su *formación filosófica* en la Universidad de Erfurt. Predominaba en ella la llamada *vía moderna*, es decir, el *ockamismo*, en el que se pondera la fuerza de la voluntad humana y se disminuye el influjo de la gracia[4]. En 1505 recibió el grado de maestro, cosa que, en vez de alegría, le trajo más bien temor, preocupación y tristeza, como él mismo atestigua.

En estas circunstancias, tal como se deduce de las diversas narraciones que se conservan, aterrorizado en cierta ocasión por un rayo que en medio de un temporal cayó cerca de él y atormentado por el pensamiento del estrecho juicio de Dios y del peligro de salvarse si permanecía en el mundo, hizo voto de entrar en la vida religiosa, y el mismo año 1505, no obstante la oposición persistente de su padre y a pesar de que diversas personas se lo desaconsejaron, entró en Erfurt en el convento de los agustinos eremitas observantes.

No obstante algunas afirmaciones posteriores y teniendo presentes más bien otros testimonios del mismo Lutero y de otros contemporáneos, debemos afirmar que en este tiempo y durante los primeros años de su vida religiosa se sintió feliz, si bien consta que, sintiendo, como San Pablo, el aguijón de la carne, no lo abandonaba la angustia ante el pensamiento del juicio de Dios y de la predestinación. Por esto, ya desde el principio se dió a hacer algunas penitencias especiales, si bien tampoco se puede dar fe a su testimonio tardío sobre el gran rigor de estas penitencias. Por otra parte, como tenía el grado de maestro, le fueron muy suavizadas las pruebas del noviciado. En 1506 hizo normalmente la profesión, que él dice realizó «sin vacilación y enteramente contento».

Hecha la profesión, inició en seguida sus estudios de teología, en la cual utilizó particularmente los escritos de Gabriel Biel, el más insigne representante del ockamismo del siglo XV, y en 1507 pudo ser ordenado de sacerdote. Es bien conocida la oposición que aun entonces le hizo su propio padre y la contrariedad que manifestó con este acto de su hijo, llegando a afirmar que hubiera preferido estar lejos y que

[4] Véase sobre todo GRISAR, H., *Martín Lutero*, trad. cast. 18s, y DE MOREAU, l.c., 148. Algunos biógrafos de Lutero dan muy abundantes pormenores sobre su niñez y primeros años. Según observa DE MOREAU (l.c., 12), es SCHEEL (o.c.) quien ha estudiado todo esto más detenidamente y con más acierto. El mismo observa que el más reciente biógrafo y, sin duda, el más competente entre los católicos, P. Grisar, en su obra monumental sobre Lutero, en tres gruesos volúmenes, dedica sólo unas pocas páginas a estos primeros años de Lutero; en cambio, en la biografía compendiada que escribió posteriormente le consagra incomparablemente más espacio (más de 50 páginas en la traducción que nosotros usamos). Por lo general, Grisar pondera (tal vez excesivamente) la propensión a la tristeza, el nervosismo morboso del niño y joven Lutero. Véase, por ejemplo, lo que escribe (l.c., 10): «Lutero poseía un temperamento nervioso; la melancolía que a toda hora pesaba sobre su corazón tenía un origen nervioso; sus ideas deprimentes y de desesperación, que le acechaban en todo instante, provenían de una psiquis desequilibrada. Es evidente que en semejante estado tenía una participación la ley de herencia».

aquello parecía más bien obra del demonio, pues él, *Lutero*, no era para el claustro [5]. Los acontecimientos posteriores dieron la razón al padre.

De hecho, Lutero se entregó de lleno a los trabajos propios de la vida que había abrazado. Ya el año 1508 fué nombrado profesor de filosofía de la nueva Universidad de Wittemberg, si bien sabemos que se dedicaba con preferencia a la Sagrada Escritura bajo la dirección del agustino *Staupitz*, quien lo preparaba como sucesor suyo en aquella cátedra. Por esto, en marzo de 1509 le hizo tomar el grado de bachiller en Sagrada Escritura. Poco después fué trasladado a Erfurt al escolasticado de la Orden. Este trabajo de enseñanza y de estudio tuvo una interrupción, de particular importancia en la vida de Lutero. En efecto, en noviembre de 1510 partió para Roma, junto con otro compañero, por asuntos particulares de la Orden, y allí permanecieron hasta fines de enero de 1511. Son interesantes las impresiones que recibió en la Ciudad Eterna. Entró en ella con la mejor buena fe y visitó devotamente los lugares más venerados. Hiciéronle mala impresión multitud de defectos de la curia romana, que bajo el pontificado de Julio II (1503-13) dejaba mucho que desear, así como también ciertas costumbres del bajo clero y del pueblo; sin embargo, nada de esto disminuyó por entonces su adhesión a la fe católica romana. Ciertas ponderaciones que él mismo hizo en sus *Conversaciones de sobremesa* son fruto de sus prejuicios posteriores [6].

Vuelto de Roma, se dirigió a Erfurt; pero ya en el verano de 1511 fué enviado de nuevo a Wittemberg con diversas ocupaciones y con el objeto de prepararse para el doctorado, y, en efecto, la promoción tuvo lugar el 18 de octubre de 1512. Poco después, Staupitz veía realizado su ideal de que Lutero fuera encargado de la cátedra de Sagrada Escritura de la Universidad de Wittemberg.

2. **Años decisivos de Lutero: 1513-17.**—CAMBIO INTERIOR [7]. En octubre de 1513 inició Lutero sus clases de Sagrada Escritura en la

[5] Cf. DE MOREAU, l.c., 18; GRISAR, 35. En general, la posición y conducta del padre de Lutero resulta bastante enigmática. Por una parte, le da el permiso para su entrada en la vida religiosa y para el sacerdocio, y, por otra, manifiesta su disconformidad con su hijo, al que más tarde sigue en su ideología. Los mismos recuerdos que Lutero conservaba de su padre en su edad madura eran muy variados.

[6] Abunda la bibliografía sobre este célebre viaje de Lutero a Roma y sus impresiones de la Ciudad Eterna. Véanse solamente algunos trabajos: HAUSRATH, *Martin Luthers Reise nach Rom* (Berlín 1899); KAWERAU, *Von Luthers Romfahrt* (Halle 1901); BÖHMER, H., *Luthers Romfahrt* (Leipzig 1914); PAULUS, N., *Zu Luthers Romreise*: «Hist. Jhb.» (1981) 68s; ibid. (1901) 110s; ibid. (1903) 72s. Véanse algunas observaciones de GRISAR (l.c., 40): «Lutero procuró compensar su fracaso estudiando el hebreo con un judío alemán a quien tuvo ocasión de conocer en Roma. Visitó con empeño los santuarios y monumentos religiosos... Dolorosas experiencias desvelaron ante sus ojos la corrupción que reinaba en Roma así en el alto clero como en el inferior, y este descubrimiento le produjo honda y amarga impresión... Estos recuerdos, profundamente grabados en su espíritu, en lo más íntimo de su alma, hablan de despertar después, en la hora de sus luchas contra Roma, convirtiéndolos en armas contra el sedicente «anticristianismo del Papado», que él se jactaba haber descubierto por otros caminos. Parece, además, cierto que en Roma frecuentó círculos alemanes e italianos en los que las costumbres del alto clero eran la comidilla de conversaciones frívolas o de recriminaciones llenas de odio. No supo ver, aun cuando seguramente no le faltarían ocasiones, lo que había de bueno en Roma y en el gobierno de la Iglesia. Otro tanto habrá que decir de su viaje por Italia... Pudo ver su riqueza, así como la manera de practicar en ellos la caridad con los enfermos y con los peregrinos... Los magníficos edificios, las numerosas obras de arte que ilustran y glorifican esta época así en Roma como en las demás ciudades de su tránsito..., no parecen haber dejado huella en su espíritu. Su sentido artístico está ausente».

[7] Véanse en particular DE MOREAU, l.c., 24s, y, sobre todo, GRISAR, l.c., 44s. Asimismo recomendamos los estudios especiales: STRÖHL, H., *L'évolution*..., o.c.; CRISTIANI, L., *Du lu-*

Universidad de Wittemberg, y durante los cuatro años siguientes recorrió los Salmos y las epístolas a los Romanos, a los Gálatas y a los Hebreos. Pasados estos cuatro años, se había efectuado en él la más profunda transformación. Ahora bien, ¿cómo se efectuó este cambio en su ideología? Ya en sus *Dictados sobre el Salterio*, correspondientes a los primeros años, aparecen las primeras pruebas de la evolución que se iba efectuando en su interior. Pero donde aparece ésta más claramente es en el comentario sobre la *Epístola a los Romanos*, que resume sus lecciones de 1515-1516 [8]. En estas fechas ya se había realizado el cambio interior de Lutero. En relación con él debe ponerse lo que él llama el «descubrimiento de la torre». Fué como una luz especial que recibió de Dios, según él, y que le solucionaba todas sus dificultades y angustias. San Pablo (1,17) habla de la justicia de Dios por la fe. Lutero, pues, creyó ver como con una luz sobrenatural que la justificación de los hombres se verifica por medio de una aplicación e imputación de los méritos de Cristo. Por consiguiente, las obras del hombre no sirven para nada. El hombre tiene una naturaleza corrompida. Sólo la fe o confianza en la aplicación de los méritos de Cristo realizan la justificación. Esta, pues, consiste en una aplicación extrínseca de aquellos méritos, no en una renovación interior del hombre, el cual queda tan corrompido como antes. Tal fué el descubrimiento fundamental de Lutero, de donde brotaron después todos los demás errores, como la certeza absoluta de la salvación, la negación de la eficacia de los sacramentos, de las indulgencias, de la misa y todo los demás [9].

Para comprender de algún modo este «descubrimiento», clave de la ideología de Lutero, conviene representarse la mentalidad y el carácter de Lutero. Dominado por el ansia de conocer con certeza su salvación eterna, al mismo tiempo que se sentía agitado por las pasiones, llegó a la convicción de que no podía alcanzar esta seguridad por medio de las ordinarias mortificaciones o con el exacto cumplimiento de los preceptos de Dios y las prácticas de la vida religiosa [10]. Por el contrario, creyó descubrir esta certeza en la fe viva en la aplicación de los méritos de Cristo, lo cual, según él, constituía la verdadera justificación. Teniendo presente su carácter y la angustiosa preocupación que lo dominaba, se comprende que este «descubrimiento» diera un nuevo sesgo a toda su vida y que la justificación por los méritos de Cristo constituyera en adelante, como él decía, su «evangelio».

3. **Cuestión de las indulgencias. Levantamiento de Lutero** [11].—Estas ideas las había ido exponiendo, siempre en una forma velada y respetuosa, en las clases, en la predicación, en sus cartas pri-

*théranisme au protestantisme. Evolution de Luther de 1517 à 1528* (París 1911); Id., *Luther et le luthéranisme* 3.ª ed. (París 1909).

[8] J. Ficker publicó en 1904 el original inédito de este comentario, pero ya anteriormente lo había utilizado Denifle en su célebre obra sobre Lutero. Posteriormente se hizo una edición crítica acompañada de los *escolios* en la ed. de Weimar, vol.65. Es de gran interés a este propósito la exposición de Ströhl, o.c., II, y, sobre todo, Grisar, l.c., 54s.

[9] Sobre esta evolución del pensamiento de Lutero, cf. De Moreau, l.c., 31s; Ströhl, l.c., 104s. En el primero se expone la doble manera de explicar esta evolución por los dos principales biógrafos católicos modernos, Denifle y Grisar. Recientemente se da, por lo común, la razón a Grisar, quien insiste particularmente en el gran influjo que tuvieron en la mentalidad de Lutero el ockamismo y la mística del tiempo. Cf. Grisar, o.c., 57s.

[10] Cf. Hertling, *Geschichte der katholischen Kirche* (Berlín 1949) 239.

[11] Véase en particular De Moreau, l.c., 40s, y, sobre todo, Grisar, l.c., 68s.

vadas y aun en algunos actos públicos. Más aún: habían encontrado eco en algunas personas significadas, como el profesor de la Universidad Andrés Boden-Stein, llamado *Karlstadt* por su ciudad de origen, y otros varios; pero, sobre todo, habían comenzado a cundir entre las masas de los estudiantes y del pueblo y aun habían penetrado en algunos de sus hermanos de hábito. Así, pues, el terreno estaba bien preparado, y la predicación de la indulgencia durante el año 1517 no fué más que la ocasión para que tomara cuerpo y saliera al público la nueva ideología.

En efecto, siguiendo una costumbre establecida ya de antiguo entre los pueblos cristianos de Europa, el papa León X (1513-1521) promulgó en 1515 una bula con el objeto particular de reunir fondos para la construcción de la basílica de San Pedro de Roma. Ahora bien, desde el punto de vista dogmático, esta práctica no ofrece ninguna dificultad. Realizada en la forma en que solía realizarse, los fieles entregaban su limosna, con lo cual, previa la confesión y la comunión, ganaban la indulgencia concedida por la Iglesia si estaban en las debidas disposiciones para recibirla. La limosna era la ocasión o la condición para obtener la indulgencia; y, aunque es cierto que hubo algunos abusos, no hay duda que el sistema de indulgencias era generalmente bien recibido por el pueblo cristiano.

Ahora bien, para la publicación de dicha indulgencia y para recoger las limosnas recaudadas con ella en gran parte de Alemania fué designado por la Santa Sede como comisario el arzobispo de Maguncia, *Alberto de Brandemburgo*, el cual, entre otros delegados suyos para este efecto, nombró al dominico *Juan Tetzel*. Entregóse, pues, éste a la predicación de la bula con el entusiasmo propio de los predicadores del tiempo, y justo es declarar que poseía una sólida formación teológica, y, aunque con alguna inexactitud al hablar de las indulgencias aplicables a los difuntos, obró siempre con la mayor corrección [12].

Llegó, pues, durante el verano de 1516 a las proximidades de Wittemberg y predicó con extraordinario éxito en Júterbog, adonde acudían muchos ciudadanos de Wittemberg, con el consiguiente revuelo en toda la población.

Tal fué la ocasión del levantamiento de Lutero. Como toda aquella predicación y la doctrina de las indulgencias era contraria a su nueva ideología, procuró Lutero, ante todo, contrarrestar su efecto en todas las formas posibles. Mas, como Juan Tetzel continuara atrayendo a las masas durante todo el año 1517, Lutero se decidió finalmente a dar la batalla, y así, en la víspera de Todos los Santos de 1517, siguiendo la costumbre del tiempo, fijó en las puertas de la iglesia de la Universidad de Wittemberg una lista de 95 tesis, en donde, a vueltas de mu-

[12] Respecto de Tetzel, ha predominado entre los protestantes una opinión poco favorable. Los católicos, generalmente, no se han preocupado de su defensa, pero modernamente han reivindicado su prestigio. He aquí algunos trabajos publicados: KÖRNER, *Tetzel, der Ablassprediger* (Frankenberg 1880); PAULUS, N., *Johann Tetzel, der Ablassprediger* (Maguncia 1899); *Zur Biographie Tetzels:* «Hist. Jhb.» (1895) 378; DIBELIUS, *Johann Tetzel* (Leipzig 1904); MANDONNET, *Jean Tetzel et sa prédication des indulgences:* «Rev. Thom.» (1899) 481s; ibid. (1900) 178s. Véase GRISAR, l.c., 70s. Sobre todo el asunto de las indulgencias véase PASTOR, *Hist. de los papas*, trad. cast. VII,302s. Pueden verse sobre las indulgencias entre los trabajos recientes: KURZ, A., *Die kath. Lehre vom Ablass vor und nach dem Auftreten Luthers* (Paderborn 1903); LÉPICIER, *Les indulgences* 2 vols. (París 1903); PAULUS, N.: «Z. kath. Theol.» vols.23.24.25.27, muchos trabajos contra las ideas erróneas de Harnack y otros.

chos puntos enteramente ortodoxos, incluía una serie de doctrinas contrarias a las que enseñaba la Iglesia católica. Así, en las tesis 6 y 38 negaba el poder de la Iglesia para perdonar los pecados y en las 8, 10 y 13 negaba el purgatorio, y, consiguientemente, las indulgencias. Algunas, en cambio, eran verdaderos latiguillos contra el papa, como la 86, donde dice: «¿Por qué el papa, más rico que Creso, no edifica San Pedro?» [13]

## II. Primer desarrollo del luteranismo. Proceso y condenación de Lutero [14]

Los efectos de este acto audaz de Lutero fueron extraordinarios, y, desde luego, mucho mayores de lo que el mismo Lutero pudiera imaginar. Es cierto que no se celebró la anunciada disputa; pero las tesis se propagaron rápidamente por todas partes, y, como en toda Alemania existía un disgusto latente contra Roma, aparecieron generalmente las tesis de Lutero como su expresión más eficaz, y, por lo mismo, comenzaron muchos a mirarlo a él como a un héroe nacional.

1. **Reacción de los teólogos católicos y respuestas de Lutero.**— Sin embargo, hubo desde el primer momento teólogos y polemistas católicos que reconocieron claramente el alcance de las doctrinas que se ocultaban debajo de las 95 tesis, y, sin dejarse sorprender ni ganar por el general aplauso, procuraron descubrir su verdadero peligro. El primero que, según parece, opuso a las tesis de Lutero 56 *Antitheses* fué *Conrado Wimpina*, rector de la Universidad de Frankfurt, y es indudablemente una honra de *Juan Tetzel* haberlas defendido el 20 de enero de 1518 añadiéndoles otras 50 [15]. En ellas aparece claramente cómo Tetzel y Wimpina habían comprendido el punto más peligroso de la doctrina luterana. Mas no se arredró Lutero ante esta primera oposición. Así, pues, respondió a Tetzel con un *Sermón sobre la indulgencia y la gracia*, al que siguió poco después el libelo *Libertad de un sermón sobre la indulgencia*, que era una refutación de la doctrina católica sobre la penitencia. Esto aumentó rápidamente el entusiasmo de las masas por el nuevo héroe nacional, hasta tal extremo que públi-

[13] El texto de las 95 tesis puede verse en ed. Weimar, I,233s; ed. crít. Köhler, W., *Luthers 95 Thesen* (Leipzig 1903). En esta edición se juntan varias respuestas de los adversarios y las contestaciones de Lutero. Hergenröther (l.c., 374 nt.2) escribe: «Eran particularmente chocantes: Por las indulgencias no se perdonan otras penas que las impuestas por la Iglesia (5.20.24); no se sabe si todas las almas quieren salir del purgatorio (29); el tesoro del que se reparten las indulgencias no son los méritos de Cristo y de los santos (58); no existen indulgencias para los difuntos (8.13); la verdadera penitencia debe consistir en el odio de sí mismo (4); el perdón de las culpas concedido por el papa sólo significa una declaración de que están perdonadas por Dios (6.38); las almas del purgatorio están poseídas de un temor próximo a la desesperación; no tienen seguridad de su salvación y son capaces de aumentar el amor y el mérito» (15.16.18.19). Véanse las observaciones de Grisar, l.c., 72s. De sí mismo afirma que escribió dichas tesis «apoyándose en el común sentir de todos los maestros y de la Iglesia entera». Es curiosa también la observación de que Karlstadt, «pocos meses antes de producirse el relámpago luterano, había dado a luz 152 proposiciones en el sentido de la nueva doctrina y que parece que Lutero no quería dejarse adelantar de su amigo. Para ello estimó que la publicación de la indulgencia podía darle ocasión para ponerse en Wittemberg al frente de un movimiento popular» (ibid., 72).

[14] Para todo este apartado véanse sobre todo Pastor, VII,317s; Grisar, l.c., 72s; De Moreau, l.c., 44s.

[15] Las 106 tesis *(Antitheses)* de Tetzel véanse en Hefele-Hergenröther, *Conziliengeschichte* IX,25s. Asimismo en Löscher, *Reform. Urkunden* I,484s. Véanse también Paulus, *Tetzel...*, o.c., 170s; Janssen, *Geschichte des deutschen Volkes* II,85s. Sobre todo Pastor, VII,320s. Sobre *Wimpina* y los demás teólogos y polemistas véase en particular Pastor, l.c. La contestación de Lutero en su *Sermón sobre la indulgencia y la gracia* en ed. Weimar, I,243s.

camente se quemaron 800 ejemplares de las *Antitheses* del contrincante de Lutero.

Más significación debía tener otro polemista que salió bien pronto a la palestra. Era *Juan Eck*, profesor de teología de Ingolstadt, hábil dialéctico e insigne teólogo [16], el cual, accediendo a los ruegos del obispo de Eichstätt, compuso sus *Annotationes*, que eran una serie de atinadas observaciones, en las que notaba el agudo polemista el parentesco de las doctrinas de Lutero con las de Juan Hus. Lutero se sintió herido en lo más vivo, por lo cual en su respuesta designó irónicamente estas *Anotaciones* como *Obeliscos* [17]. Asimismo, el dominico *Silvestre Mazzolini*, llamado *Prierias*, maestro del Sacro Palacio, publicó en junio de 1518 un trabajo teológico, en el que expone la doctrina de la Iglesia sobre las indulgencias. A este escrito respondió Lutero sarcásticamente, manifestando su desprecio de la autoridad de los papas y de los concilios. Finalmente, a otro dominico, *Santiago Hochstraten*, que había escrito contra él, le contestó echándole en cara su ignorancia.

Hasta qué punto había llegado Lutero en 1518 en la convicción interior de sus propias opiniones, aparece en la disputa celebrada en Heildelberg el 18 de abril durante un capítulo de la Orden. En ella defendió lo que él llamó «teología de la cruz» y llegó a afirmar que la libertad humana no es más que un mero nombre; el hombre no puede cometer más que pecados. El resultado fué que se le adhirieron numerosos miembros de la Orden. Poco después, en el mes de mayo, publicó sus *Resoluciones sobre el valor de las indulgencias*, que es una aclaración de las 95 tesis [18]. Este folleto lo envió al romano pontífice con un escrito de presentación, en el que se mezclan expresiones de reconocimiento de la autoridad pontificia y una absoluta decisión en defender sus opiniones.

2. **Primera intervención de Roma contra Lutero** [19].—Bien pronto llegó a Roma la noticia de estos acontecimientos; pero, en medio del estado en que se hallaba a la sazón la curia romana, no se dió la debida importancia al peligro que significaba todo este movimiento. Según parece, fué el mismo arzobispo Alberto de Brandemburgo quien mandó a Roma la primera noticia oficial sobre aquellos hechos. Enterado, pues, el papa León X sobre el nuevo movimiento desencadenado por Lutero, no es cierto, como se ha afirmado, que lo designara como «reyertas de frailes», sin hacerle ningún caso, sino que, por el contrario, consta que inmediatamente se decidió a intervenir en el asunto. Su primera providencia fué encargar al superior de los agustinos, *Staupitz*,

[16] Véase sobre J. Eck Greving, J., *Johann Eck als junger Gelehrter:* «Reform. geschichtl. Stud.» n.7 (Münster 1906); Id., *Johann Eck Prädigttätigkeit...* (ibid., 1914).

[17] *Asterisci*, ed. Weimar, I,281s. Sobre este escrito de Lutero y toda su polémica contra Eck véase Grisar, H., *Luther* (obra mayor en 3 vols., en alemán) I,686s, donde se notará la pasión de Lutero frente a la serenidad de J. Eck.

[18] *Resolutiones disputationum de indulgentiarum virtute*, ed. Weimar, I,522s. Son interesantes las expresiones que usa en su carta al romano pontífice, donde se presenta como súbdito fiel. Cf. De Moreau, l.c., 44, y, sobre todo, Grisar, 74s. Sobre la disputa del capítulo de Heidelberg véase Grisar (obra mayor), I,270s.300s.

[19] Véase una amplia exposición del proceso y de la intervención de la Santa Sede contra Lutero en Pastor, VII,325s. Como se indica, los mejores estudios son: Müller, L., *Luthers röm. Prozess:* «Z. f. KG» 24 (1903) 46s; Kalkoff, *Zu Luthers röm. Prozess:* ibid., 25 (1904) 90s y varias continuaciones; Id., *Forschungen zu Luthers röm. Prozess* (Roma 1905); Schulte, *Die röm. Verhandlungen über Luther:* «Quellen. u. Forsch.» (1903) 32s.

que procurara contener a Lutero. Mas, como Staupitz era uno de sus principales protectores y admiradores, esta primera medida tomada por la curia romana quedó sin ningún resultado. Así se explica que pudiera fácilmente conquistar partidarios entre los miembros de la Orden.

Durante los meses siguientes fueron llegando a Roma noticias cada vez más alarmantes. En junio del mismo año 1518 se envió a Lutero la orden de presentarse en Roma en el término de sesenta días, con lo cual se abría en Roma el proceso formal contra él. Pero en estas circunstancias se inició la intervención de los príncipes temporales en todo este asunto, que fué el paso más decisivo en favor del luteranismo. En efecto, *Federico el Sabio*, elector de Sajonia, que había comenzado a simpatizar con las nuevas ideas por cuestión más bien política y movido de cierta oposición a Roma, se interesó por Lutero y obtuvo que compareciera en Augsburgo [20], a lo que ayudó el emperador Maximiliano. Para ello, pues, fué nombrado por la Santa Sede el cardenal *Tomás de Vío*, llamado generalmente *Cayetano*, quien pasaba por el mejor teólogo de su tiempo.

Así se realizó en efecto. Celebróse desde el 12 al 18 de octubre de 1518 una dieta en Augsburgo, y allí se presentó Lutero ante el cardenal. Este procuró primero atraérselo con su amabilidad y convencerlo de sus errores; pero, ante la tenacidad de Lutero, le intimó la orden de retractarse de sus opiniones sobre la justificación y las indulgencias. Pero él se negó en absoluto, dando por razón que no había defendido nada contra la Escritura ni los Santos Padres. Más aún: ante el temor de ser apresado, escapó Lutero inesperadamente de Augsburgo, dejando una apelación notarial *a Papa non bene informato ad melius informandum* [21].

Esta conducta disgustó profundamente al cardenal, el cual se quejó de ella ante el príncipe elector de Sajonia e insistió con él para que obligara a Lutero a presentarse en Roma. Pero, lejos de acceder a ello, Federico el Sabio continuó apoyando a Lutero [22].

Entre tanto, con el objeto de quitar todo pretexto a Lutero, el 9 de noviembre de 1518 se publicó en Roma una bula, en la que oficialmente se precisaban los puntos dogmáticos sobre las indulgencias, mientras él por su parte lanzaba desde Wittemberg una segunda apelación a un concilio ecuménico. Roma entonces inicia otro camino. Con el intento de atraerse a Federico el Sabio y conseguir de él que levantara su apoyo a Lutero, le envió el papa la *rosa de oro*, distinción sumamente grata a los príncipes católicos. El portador de la misma y de multitud de privilegios e indulgencias para la nueva Universidad de Wittemberg, tan cara al príncipe elector, era el camarero pontificio *Carlos*

[20] No significa esto, como han afirmado algunos, se que obtuvo fuese juzgada en Alemania la causa de Lutero. De parte de Roma se deseaba despachar aquel asunto con la mayor rapidez. Por esto, ante las seguridades dadas por el emperador de que así se haría, se juzgó que en realidad éste sería el camino más rápido: que en vez de ir Lutero a Roma, se presentara en Augsburgo ante el legado del papa, cardenal Cayetano. La señal más evidente del deseo de Roma de terminar cuanto antes este asunto, es que todo esto se realizó antes de cumplirse el plazo de sesenta días. Véase PASTOR, l.c., 332s.

[21] El texto de la apelación puede verse en ed. Weimar, II,28s. Véase de un modo especial CRISTIANI, L.: «Histoire de l'Église» de FLICHE-MARTIN, XVII,13s. Trátase ampliamente de esta apelación a un concilio.

[22] Para todo este particular, PASTOR, VII,338s, y GRISAR, 78s.

*Miltitz*, hombre hábil, pero altanero, el cual intentó por su cuenta y riesgo atraerse a Lutero, para lo cual se empeñó en arriesgadas conversaciones con él, de las que no se obtuvo ningún resultado [23].

3. **Disputa de Leipzig y condenación de Colonia y Lovaina** [24].—Los informes excesivamente optimistas comunicados a Roma por Miltitz dejaron la impresión de que el asunto de Lutero entraba en vías de arreglo definitivo; pero entre tanto tenía lugar en Alemania un acontecimiento de capital importancia en el desarrollo del luteranismo. En efecto, tomando pie de las *Anotaciones*, que Juan Eck había publicado contra las tesis de Lutero, *Karlstadt* invitó a aquel teólogo a una *disputa* públicamente, cosa entonces relativamente frecuente en las universidades. Celebróse, pues, en el palacio de Pleissenburg, en *Leipzig*, durante los meses de junio y julio de 1519, en presencia del duque de Sajonia.

En efecto, el 27 de junio se inició la disputa entre Eck y Karlstadt, a quien habían acompañado Lutero, Melanchthon y un buen número de estudiantes de Wittemberg. Cuatro días sostuvo Karlstadt la dialéctica acerada y contundente del teólogo católico; pero, cuando estaba a punto de declararse vencido, entró en la palestra Lutero, el cual con su impetuosidad y decisión comunicó nuevo interés a la contienda. Pero Eck tuvo la habilidad de mantener la ofensiva, señalando algunos puntos de la doctrina de Lutero enteramente semejantes a algunos condenados en Constanza contra Juan Hus, y, por otra parte, obligó a Lutero a admitir que algunos puntos condenados en Constanza eran enteramente cristianos. Más aún: acorralando cada vez más al nuevo hereje, le hizo proclamar abiertamente que la única fuente de la revelación era la Escritura, rechazando la autoridad de los Padres, de los concilios ecuménicos y de los papas. Tal fué el resultado de la célebre *disputa de Leipzig*. El triunfo moral de Eck consistía principalmente en haber obligado a Lutero a poner de manifiesto ante todo el mundo su verdadera posición frente a la Iglesia y al romano pontífice.

El triunfo católico de la disputa de Leipzig aparecía también por algunos resultados que de ella se derivaron. Por una parte, el duque Jorge de Sajonia, ante la evidencia de los errores fundamentales de Lutero, se afirmó definitivamente en la fe católica; y, por otra, las Universidades de Colonia y Lovaina, invocadas como árbitros de la contienda, fallaron luego contra Lutero, mientras las de París y Erfurt tardaron algo más en dar su fallo desfavorable. Además—y esto pesaba mucho ante los innovadores—, en adelante, ya nadie podía llamarse a engaño, pues todo el mundo pudo ver claramente hasta dónde llegaba la nueva herejía.

Esto lo comprendieron muy bien Lutero y sus partidarios; por lo cual, a partir de este momento, se lanzaron con verdadero apasiona-

[23] Sobre la persona, la significación y la misión de Miltitz dan interesantes detalles GRISAR, 79; HERGENRÖTHER, III,381; PASTOR, VII,341. En particular pueden verse PAULUS, N., *Tetzel...*, o.c., 70s; KALKOFF, P., *Die Milziade. Eine kritische Nachlege zur Gesch. des Ablasstreites* (Leipzig 1911).

[24] La disputa de Leipzig tuvo extraordinaria importancia. Véanse como base las relaciones de GRISAR, 84s; STRÖHL., o.c., 275s; CRISTIANI, L., *Du luthéranisme au protestantisme* 83s. El texto puede verse en SEITZ, *Der authentische Text der Leipziger Disputation* (Berlin 1903); ed. Weimar, II,153s.241s. Véase asimismo SEIFFERT, *Die Reformation in Leipzig* (Leipzig 1893).

miento a la defensa y propaganda de sus doctrinas. Puestos en evidencia ante todo el mundo, ya no podían detenerse. No terminaron en adelante en Lutero sus vacilaciones y angustias interiores; pero, herido en lo más vivo de su orgullo, procuró acallarlas por medio de la lucha más encarnizada contra el Papado.

4. **Reacción de Lutero.**—Esta lucha se manifestó inmediatamente por medio de una serie de folletos de propaganda y escritos dogmáticos, en lo que ayudó a Lutero de un modo especial su nuevo discípulo, *Melanchton*, que tanta importancia debía alcanzar en el desarrollo del luteranismo [25]. En estos escritos, que llenan todo el resto del año 1519 y gran parte de 1520, se aprovecha el estado de descontento en que se hallaba Alemania contra Roma para atizar el fuego de la indignación popular contra el Papado; pero sobre todo se exponen en ellos, en la forma más cruda, los puntos fundamentales de su nueva ideología.

Ya a fines de julio, apenas terminada la disputa de Leipzig, apareció su primer folleto: *Resoluciones luteranas sobre las proposiciones disputadas en Leipzig*. Lutero se esfuerza en probar que en realidad él no fué vencido. Lo único en que triunfó su adversario fué en sus clamores y gestos trágicos. Mas, para que no quede duda sobre su posición doctrinal, repite que los concilios se han equivocado con frecuencia.

Un nuevo acontecimiento iba a excitar más todavía a Lutero. En efecto, la Universidad de Lovaina, después de largo examen sobre los escritos de Lutero, publicaba en febrero de 1520 una amplia censura y condenación de los puntos fundamentales de su doctrina. Esta censura iba acompañada de otra de la Universidad de Colonia y de una introducción del cardenal Adriano de Utrecht, futuro papa Adriano VI [26]. Fácilmente se comprende la violenta reacción de Lutero a la lectura de tan importantes censuras. Aunque él mismo había manifestado al cardenal Cayetano en 1518 que se sometía al fallo de las Universidades, ahora que este fallo le era tan desfavorable, se olvidaba en absoluto de sus anteriores promesas. Con maravillosa rapidez, ya en el mes de marzo dió una respuesta a las censuras desfavorables de las Universidades. El, que había invocado su fallo, les niega ahora el derecho de censurar. Además, protesta contra su conducta, pues no hacen más que afirmar y no prueban nada [27]. Luego dedica a ambas Universidades las expresiones más despectivas, llamándolos «teólogos groseros» y «sofistas que deliran».

[25] Sobre Melanchton existe una bibliografía abundante, que conviene tener presente:

FUENTES.—Ante todo, *Corpus Reformatorum* (Halle 1834s). Las obras de Melanchton están en los volúmenes 1 al 28, ed. por BRETSCHNEIDER y BINDSEIL. Más tarde se añadieron *Supplementa Melanchtoniana*, por O. CLEMEN y H. ZWICKER, 2 vols. (Leipzig 1910-1911). Asimismo: CLEMEN, O., *Melanchtoniana:* «Theol. St. Krit.» (1905) 395s.

BIBLIOGRAFIA.—HARTFELDER, PH., *Melanchton als Praeceptor Germaniae* (Berlín 1889); ELLINGER, G., *Ph. Melanchton. Ein Lebensbild* (Berlín 1902); KAWERAU, *Die Versuche, Melanchton zur Kathol. Kirche zurückzuführen* (Halle 1902); GREEN, L. C., *Die Entwicklung der evangel. Rechtfertigungslehre bei Melanchton bis 1521 im Vergleich mit der Luthers* (Erlangen 1955); SCHWARZENAU, P., *Der Wandel im theol. Ansatz bei Melanchton von 1525-1535* (Gütersloh 1956); SICK, H., *M. als Ausleger des Alten Testaments* (Tubinga 1959).

[26] Sobre este fallo de la Universidad de Lovaina véase sobre todo DE MOREAU, l.c., 48s; ID., *Luther et l'Université de Louvain:* «Nouv. Rev. Théol.» (1927). El texto de esta censura de Lovaina puede verse en FREDERICQ, P., *Corpus documentorum inquisitionis neerlandicae* IV,148 (Gante 1900). La censura de Colonia, en ed. Weimar, IV,178s.

[27] Véase DE MOREAU, l.c., 49. Texto en ed. Weimar, VI,181s.

De este modo se fueron caldeando los ánimos, y las nuevas ideologías luteranas, que encontraban en las masas del pueblo alemán un terreno bien abonado, se fueron propagando con extraordinaria rapidez. Así se comprende que ya en los primeros meses de 1520 se calculaban en unos 1.500 los estudiantes de la Universidad de Wittemberg que acudían a escuchar a Lutero. Indudablemente contribuyó a este rápido progreso de las ideas luteranas la colaboración más o menos directa, ante todo, de *Erasmo*, de quien consta que aprobó el movimiento de Lutero en sus principios [28]; asimismo, del humanista alemán *Ulrico Hutten*, quien ya desde 1520 se puso al servicio de Lutero con sus sarcásticos escritos, llenos de odio contra los clérigos.

Estos triunfos hicieron olvidar de algún modo a Lutero el desastre y la humillación de Leipzig. Por esto, ya en plena efervescencia de su pasión antipapista, publicó en junio del mismo año 1520 su folleto *Del papa de Roma*.

Este estado de exaltación pasional debe tenerse presente para comprender los hechos que tuvieron lugar durante la segunda mitad del año 1520. El primero es la aparición de los documentos pontificios contra Lutero y su doctrina y la reacción violenta de Lutero; el segundo, la publicación por parte de éste de los tres principales escritos dogmáticos.

5. **Final del proceso contra Lutero. Folletos dogmáticos.**— A principios de 1520 llegaron a Roma las censuras de Lovaina y Colonia contra las doctrinas luteranas; sin embargo, según todos los indicios, la reanudación de la causa fué independiente y anterior a la llegada de dichas censuras [29]. De hecho, en Alemania se habían ido publicando diversos trabajos contra los innovadores. Tales fueron: los de *Juan Cochlaeus* y *Jerónimo Emser*, capellanes del duque Jorge de Sajonia [30], y el de *Tomás Murner*, teólogo franciscano, quien con fina sátira respondió a los apasionados folletos de Lutero.

Pero el que con más celo y más conocimiento de causa se dedicó a la defensa de la verdad católica frente a los nuevos herejes fué *Juan Eck*. Así, pues, libres en Roma, por la elección del nuevo emperador Carlos V, de la preocupación en que este asunto los había mantenido durante largos meses y movidos, finalmente, por las representaciones de Juan Eck, se decidieron a emprender de nuevo el enojoso proceso de Lutero.

[28] Sobre Erasmo es muy abundante la bibliografía existente: *Erasmi Opera*, ed. BEATUS THENANUS, 3 vols. (1540); ed. I. CLERICUS, 10 vols. (Leiden 1703-1706); NICOLI, *The epistles of Erasmus from his earliest letters to his fifty first year* (Nueva York 1904s); *Opus epistolarum*, ed. P. S. ALLEN, 7 vols. (Oxford 1906-1928); RICHTER, M., *Die Stellung des Erasmus zu Luther und zur Reformation in den Jahren 1516-1524* (Leipzig 1900); MEYER, A., *Etude critique sur les relations d'Erasme et de Luther* (París 1909); ALLEN, P. S., *The Age of Erasmus* (Oxford 1914); SEEBOHM, F., *The Oxford Reformers, J. Colet, Erasmus u. Thomas Morus* 3.ª ed. (Londres 1913); RENAUDET, A., *Erasme, sa vie et son oeuvre jusq'en 1517* (París 1913); ID., *Erasme, sa pensée relig. et son action de 1518 à 1521* (París 1926); SMITH, *Erasmus* 3 vols. (Nueva York 1923); QUONIAN, TH., *Erasme* (París 1934); BATAILLON, M., *Erasmo y España* 2 vols. 2.ª ed. Trad. cast. por A. ALATORRE (Méjico-Buenos Aires 1950); CAMPBELL, V. E., *Erasmus, Tyndale and More* (Londres 1949); HUIZINGA, J., *Erasmus and the age of Ref.* (Nueva York 1957;) TECHTER, H., *Ulrich von Hutten. Ein Leben b. d. Freiheit* (1954); KLEINSCHMIDT, K., *Ulrich von Hutten. Ritter, Humanist und Patriot* (Berlín 1955).

[29] Acerca de este punto véase DE MOREAU, l.c., 50. Asimismo véase PASTOR, VII,352s.

[30] Fué de particular interés la polémica de Emser contra Lutero. Véanse KAWERAU, *Hieron. Emser. Ein Lebensbild aus der Reformationsgesch.* (Halle 1898); ENDERS, *Luther und Emser. Drei Streitschriften aus dem Jahre 1521* 2 vols. (Halle 1889-1891).

En estas circunstancias, pues, con el objeto de hacer ambiente en favor de su causa, publicó Lutero, además de otros escritos, tres de sus más célebres tratados, designados por los luteranos como fundamentales de la llamada Reforma.

El primero de estos escritos lleva el título de *A la nobleza cristiana de la nación alemana sobre la reforma del Estado cristiano*, y se dirige a los príncipes alemanes. Es un manifiesto revolucionario, en el que pone en las manos de los príncipes toda la jurisdicción temporal y religiosa y usa todos los medios posibles para que, en efecto, ellos la asuman. Así, llega a decir: «Ahorcamos justamente a los ladrones; damos muerte a los bandidos. ¿Por qué, pues, dejar en libertad al avaro... de Roma, que es el mayor de los ladrones y bandidos que hayan existido ni existirá jamás sobre la tierra?» [31]

El segundo de estos escritos es el tratado *De la cautividad babilónica de la Iglesia*. En él manifiesta Lutero su habilidad como agitador de las masas. Presenta a la Iglesia como un verdadero tirano, al procurar mantener a los fieles en el más oprobioso cautiverio de los sacramentos, de la autoridad de los concilios y de los papas. Por esto se impone, dice, «la derogación de todos los preceptos de la Iglesia. Es preciso poner término al celibato eclesiástico, que es una institución maldita».

El tercer escrito lo compuso poco después. Es el titulado *De la libertad cristiana*, en el que da una síntesis de su doctrina sobre la justificación y sobre otros puntos fundamentales de su ideología. A estos tres folletos debe añadirse otro *Sobre la misa*, en el que rechaza directamente el carácter de sacrificio de la misa, toda la jerarquía y el sacerdocio propiamente tal, pues sólo admite el general de todos los fieles; y, finalmente, otro dirigido al emperador antes de su coronación, realizada el 22 de octubre.

Pero entre tanto se continuaron en Roma los trabajos preparatorios para la sentencia condenatoria, y, finalmente, el 15 de junio de 1520 salió la bula pontificia *Exurge, Domine*, que, sin nombrar a Lutero, señala cuarenta y una proposiciones, en las que se resumen sus principales errores y se condenan, parte como heréticos, parte como falsos y escandalosos. En consecuencia, ordena que se quemen los escritos en que se contienen estos errores y se comunique a Lutero que será excomulgado si no se retracta dentro de sesenta días. Añadamos como nota interesante que, según admite el mismo Kalkoff, la mitad de los artículos tienen por base los de Juan Eck, y la otra mitad, las proposiciones censuradas por Lovaina [32].

La primera impresión de Lutero, muy en consonancia con su carácter, fué una mezcla de dos afectos; por una parte, una intensa preocupación y angustia sobre lo que debía hacer en un momento tan decisivo y trágico de su vida; mas, por otra, una verdadera obstinación

[31] Véase el texto de estos escritos en la ed. Weimar: *A la nobleza...* VI,381s; *De la cautividad...* VI,484s. En general, sobre estos escritos de propaganda: LEMME, *Die drei grossen Reformationsschriften* 2.ªed. (Gotha 1884); CLEMEN, O., *Flugschriften aus den ersten Reformationsjahren* 4 vols. (1906-1910); GRISAR, H.-HEEGE, F., *Luthers Kampfbilder* 4 fasc.: «Lutherstud.» 2.3.5.6 (1922-1923). Sobre todo véanse GRISAR, 120s; DE MOREAU, l.c., 87s.

[32] *Zu Luthers röm. Prozess* 99. El texto de la bula *Exsurge, Domine* puede verse en *Bullar. Rom.*, ed. Taurinense, V,748s; RAYNALDI, *Annales* a.1520 n.51s; KALKOFF, P., *Die Bulle «Exsurge, Domine»*: en «Z. f. KG» (1914) 166s. Para toda esta relación, además de los trabajos de MÜLLER y KALKOFF, véanse, sobre todo, PASTOR, VII,356s y GRISAR, 116s.

en sus ideas, con exclusión absoluta de toda retractación. Como efecto del primer sentimiento se explica que, movido por Miltitz, dirigiera en el mes de octubre a León X una carta en la que protestaba ante el papa de que no había cometido ninguna falta de respeto a su persona. Sin embargo, acuciado por el segundo sentimiento, se desataba luego en invectivas contra la Iglesia, a la que designa como «cueva de asesinos..., madriguera de malvados, peor que todas las guaridas de criminales».

Pero entre tanto la bula pontificia del 15 de junio iba produciendo muy diversos efectos en los territorios germanos. Su publicación, de la que fueron encargados *Juan Eck* y *Jerónimo Aleander*, tropezó con grandes obstáculos. Uno de los principales fué la inacción o indiferencia de muchos prelados y, sobre todo, la hostilidad de algunos príncipes. El mismo Erasmo desacreditó públicamente la acción del romano pontífice [33].

En este ambiente se explica que Lutero, al mismo tiempo que con nuevos escritos dogmáticos consolidaba su posición y hacía ambiente en su favor, fuera envalentonándose cada vez más. Por esto empezó a dar muestras de gran desprecio de la bula pontificia, mientras le hacían eco sus principales seguidores. El humanista Hutten llegaba al extremo de devolverla a Roma, acompañada de un comentario satírico. Finalmente, el mismo Lutero en noviembre de aquel año 1520 publicó uno de los más apasionados libelos que salieron de su violenta pluma, titulado *Contra la bula del anticristo*. Mas no se contentó con este acto, sino que quiso manifestar su protesta en una forma solemne y aparatosa. Para ello invitó el 10 de diciembre a gran número de profesores y estudiantes de la Universidad de Wittemberg, y en su presencia quemó públicamente no sólo la bula pontificia, sino también el Código de derecho canónico y varios escritos de Juan Eck [34].

Ante esta actitud de rebeldía de Lutero, pasado el término anunciado, el romano pontífice promulgó el 3 de enero de 1521 la bula de excomunión *Decet Romanum Pontificem* [35].

## III. Desarrollo ulterior del movimiento luterano hasta la confesión de Augsburgo (1530) [36]

Con la condenación de Lutero, por una parte, se ratificaba la división religiosa de Alemania, y, por otra, daba el romano pontífice su fallo definitivo en el asunto de los innovadores. Esto fué de gran trascendencia, pues unos y otros sabían ya en adelante a qué debían atenerse.

[33] Son de gran interés las diversas manifestaciones de Erasmo con ocasión de la condenación de Lutero por el papa. Así, el 5 de noviembre de 1520 decía al elector de Sajonia que la persecución de Lutero se debía a motivos innobles y que era todo gritería y pura maldad. En cambio, a León X le escribía: «Lutherum non novi nec libros illius legi nisi forte 10 aut 12 pagellas».

[34] Estos escritos de Lutero contra la bula *Exsurge, Domine*, de León X, véanse en ed. Weimar, VI,576s.595s; VII,161s. Véanse Clemen, O., *Über die Verbrennung der Bannbulle durch Luther*: «Theol. St. u. Krit.» (1908) 460s. Sobre todo véanse Pastor, VII,367s; Grisar, l.c., 129s.

[35] Véase una exposición amplia de estos hechos en Kalkoff, o.c., 165s; Pastor, VII,368s; Grisar, 130. El texto de la bula *Decet* véase en *Bullar. Rom.*, ed. Taurinense, V,761s. Cf. Kalkoff, 135s.

[36] Véanse en particular Pastor, VII,37s; Grisar, o.c., 135s.

1. **El emperador Carlos V. Edicto de Worms (1521)** [37].—El emperador Carlos V, de convicciones profundamente católicas, apenas publicada la bula pontificia contra Lutero, hizo quemar públicamente sus escritos en Lieja, Colonia y Maguncia, y, en general, no puede dudarse que emprendió inmediatamente una activa campaña contra la nueva herejía. Por desgracia, las guerras en que se vió casi continuamente envuelto lo obligaron a estar ausente de Alemania y apartar su atención del luteranismo, que iba avanzando rápidamente; y, lo que es peor, lo forzaron a hacer frecuentes concesiones a los príncipes protestantes, con lo que la herejía fué avanzando más y más.

La dieta anual del imperio, que se celebraba aquel año 1521 en Worms, fué una excelente ocasión para plantear oficialmente la cuestión de las innovaciones luteranas. Federico el Sabio de Sajonia suplicó que se escuchara a Lutero en la dieta. El legado del papa era de opinión que no debía ser escuchado en la dieta, pues su causa estaba ya juzgada por el papa. Así lo hizo ver en un célebre discurso de tres horas de 13 de febrero. Sin embargo, la mayoría decidió que se le admitiera, con el objeto de exigirle una retractación e interrogarle sobre diversos puntos [38].

Así se realizó en efecto. Mas por de pronto, y antes de la llegada de Lutero, renovó la dieta la antigua queja de los cien *Gravámenes de la nación germana*, y, como era natural, renováronse con esta ocasión todos los resentimientos tan generalizados en Alemania contra la curia romana. Después de esto, el 16 de abril del mismo año 1521 se presentó Lutero ante la dieta. Ya al día siguiente, 17 de abril, se le plantearon las dos cuestiones fundamentales: si reconocía como suyos los escritos allí presentes y si estaba dispuesto a retractarse de los errores señalados. No obstante la decisión con que se había presentado, Lutero quedó profundamente impresionado por esta solemne intimación. Por esto pidió se le concediera tiempo para reflexionar.

Concediósele sin dificultad lo que pedía, y al día siguiente, 18 de abril, exigiósele de nuevo una absoluta retractación, a lo cual respondió con un célebre discurso, en el que vino a decir que él no había dicho en sus escritos nada reprobable; el mal consistía en que Roma ejercía en Alemania una verdadera tiranía. Finalmente, a una tercera requisitoria de que hiciera una clara retractación, respondió que no lo haría hasta que se le presentara una refutación con la Sagrada Escritura. El papa y los concilios podían errar. El era esclavo de la palabra de Dios. Todavía permaneció Lutero algunos días en Worms, pero fué imposi-

[37] Sobre Carlos V, particularmente sobre su actitud frente a la reforma protestante y en particular a la dieta de Worms: SANDOVAL, P. DE, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* 2 vols. (Pamplona 1714-1718); NAMECHE, A. J., *L'empéreur Charles V et son régne* (Lovaina 1889); BAUMGARTEN, H., *Geschichte Karls V* 3 vols. (hasta 1539) (1885-1892); ARMSTRONG, O., *The emperor Charles V* 2.ªed., 2 vols. (Lovaina 1910); HÄBLER, K., *Geschichte Spaniens unter der Regierung Karls I* (Gotha 1907); DEBACHENAL, R., *Histoire de Charles V* (París 1916); LEWIS, D. B. W. *Charles V, emperor of the West* (Londres 1936); MERRIMAN, R. B., *Carlos V, el emperador español en el viejo y nuevo mundo*, trad. española por G. SANS HUELIN (Buenos Aires 1940); GARCÍA MERCADAL, J., *Carlos V y Francisco I* (Zaragoza 1943); BABELON, J., *Charles V: 1500-1558. Epoques et visages* (París 1947).

[38] Sobre la dieta de Worms: KALKOFF, P., *Die Depeschen des Nuntius Aleander vom Vormser Reichstage 1521* 2.ªed. (Halle 1887); ID., *Briefe Depesche und Berichte über Luther und Wormser Reichstage* (Halle 1898); ID., *Die Entscheidung des Wormser Ediktes* (Leipzig 1913); ID., *Der Wormser Reichstag vom 1521* (Munich 1922); PACQUIER, J., *Lettres familières de J. Aleander (1510-1540)* (París 1909); RUFFET, *Luther et la diète de Worms* (Toulouse 1903).

ble obtener nada más de él. El 26 de abril abandonó la ciudad de Worms apoyado en el salvoconducto imperial.

Así, pues, por este lado, la dieta fué un fracaso. En cambio, Carlos V entregó al nuncio una declaración escrita por la que se comprometía a defender la religión de sus padres aun al precio de su sangre y vida, y, después de la partida de Lutero, publicó el célebre *edicto de Worms*, del 25 de mayo de 1521 [39], en el cual se proscribía decididamente en todo el imperio a Lutero y a sus secuaces y se ordenaba fueran quemados sus escritos.

2. **Lutero en la Wartburg. Escritos dogmáticos.**—Sin embargo, esta proscripción de Lutero tuvo escaso resultado, en lo que influyó decididamente el hecho de que Carlos V, a quien durante los años siguientes apartaron de Alemania las guerras con Francia, no pudo urgir su exacto cumplimiento. Además, el elector de Sajonia, Federico el Sabio, puso a Lutero inmediatamente a salvo. Mientras volvía de Worms, antes todavía de publicarse la proscripción imperial, se simuló un asalto inesperado en el camino y fué conducido a la fortaleza llamada Wartburg, que pertenecía a dicho elector [40]. Allí, pues, permaneció Lutero durante diez meses, en que su vida pudo correr mayor peligro por efecto de la proscripción imperial. Mas, por otra parte, este tiempo no fué perdido para su causa. Por el contrario, Lutero lo aprovechó para realizar una obra particularmente fecunda.

En efecto, durante este tiempo redactó, o comenzó a componer, un buen número de obras importantes. Además de otros trabajos, escribió bien pronto su folleto *Refutación del razonamiento latomiano*, en el que daba respuesta al profesor Latomus, de Lovaina, quien en mayo de 1521 había escrito contra él. Trabajó igualmente en una respuesta a la censura de la Facultad de Teología de París contra sus errores, y en ella designa a la célebre Universidad como «la más vil prostituta que haya alumbrado el sol» y usa otras expresiones más bajas todavía. Asimismo, compuso *Sobre los votos monásticos*, escrito muy significativo, que sirvió de base a innumerables frailes y monjas para abandonar el claustro.

Pero los trabajos que más lo ocuparon, e indudablemente los más célebres de este retiro forzoso de Wartburg, que Lutero llamaba su *Patmos*, fueron las *traducciones de la Biblia*. Ante todo, compuso la traducción del Nuevo Testamento, que terminó en 1522. Asimismo comenzó la del Antiguo Testamento, que continuó después hasta 1534, en que la terminó. Ciertamente estas traducciones adolecen de defectos capitales, sobre todo los cambios y omisiones cuando se trataba de algo referente a sus ideas, e incluso al rechazar por entero la epístola canónica de Santiago; pero no hay duda que fué, desde el punto de vista de Lutero, un extraordinario acierto para su causa. Literariamente, era un excelente trabajo. Menos valor tenía como traducción

[39] El texto del edicto puede verse en WREDE, *Reichstagsakten* II,649s; ID., *Der erste Entwurf des Wormser Ediktes:* «Z. f. KG» 20 (1900) 546s; KALKOFF, P., *Die Entstehung des Wormser Ediktes...*, o.c.; BRIEGER, T., *Zwei bisher unbekannte Entwürfe des Wormser Ediktes* (Leipzig 1910).

[40] Sobre la estancia de Lutero en la Wartburg véase en particular GRISAR, 146s. Sobre la traducción de la Biblia allí comenzada, HIRSCH, E., *Luthers deutsche Bibel* (1928). El texto de los escritos allí compuestos por Lutero véase en ed. Weimar, VII,43s *(Refutación...)*; 504s *(Sobre los votos...)*; 398s *(De la abrogación...)*; 477s *(Sobre el abuso...)*.

del original, pues Lutero no conocía el hebreo y sólo medianamente el griego.

A este número de obras fundamentales compuestas o iniciadas durante la estancia de Lutero en la Wartburg, debemos añadir la que publicó Melanchton en diciembre del mismo año 1521, titulada *Lugares comunes de las cuestiones teológicas*[41]. Era un compendio de teología, en el que, naturalmente, se exponían los conceptos de justificación por sola la fe, la falta de libertad del hombre, la inutilidad de las buenas obras y la doctrina luterana sobre los sacramentos, la misa y las indulgencias. En cambio, no se decía nada sobre la Trinidad y la Encarnación, que se suponían de poca importancia para nuestra vida moral. En adelante, esta obra, al lado de los escritos doctrinales de Lutero, constituyó la base de la dogmática de los luteranos.

Mas no fué todo paz y tranquilidad para Lutero en la Wartburg. Una documentación abundante, particularmente algunos testimonios del mismo Lutero, confirman el hecho de que durante los meses transcurridos en aquella soledad fué objeto de persistentes ansiedades y luchas interiores[42]. Ya el 13 de julio de 1521 escribía a Melanchton que «ardía en su carne y en la lujuria», y añadía luego: «No sé si Dios se ha apartado de mí». Más aún: insiste en la idea de que el demonio lo perseguía y que tuvo que mantener duras batallas con él. Así, refiere que el mismo demonio se le presentó una tarde en forma de perro, pero que felizmente lo pudo él apresar y arrojar por la ventana. Prescindiendo de la veracidad de estos y otros hechos, ciertamente podemos admitir que, con ocasión de las largas horas que tuvo que pasar Lutero en aquella soledad, se renovaron sus preocupaciones y angustias interiores y tuvo que sostener duras batallas contra ellas.

3. **Revueltas de Wittemberg**[43].—Otro asunto turbó la tranquilidad de Lutero en la Wartburg. En efecto, muy a los principios de la estancia de Lutero en la Wartburg llegaron de Erfurt noticias de que algunos estudiantes de Wittemberg, apoyados por grupos del pueblo, se habían dedicado a saquear las casas de los canónigos y a cometer otros atropellos. La agitación continuó intensificándose cada vez más, con la tolerancia del príncipe elector, hasta el extremo de destruir las imágenes de la iglesia, eliminar la misa y excitar a los religiosos y religiosas a abandonar sus conventos y romper el celibato.

Ante noticias tan alarmantes, según parece, salió Lutero *de incógnito* de la Wartburg vestido de caballero, estuvo ocho días en Wittemberg, se informó de todo lo ocurrido y procuró aplacar los ánimos. Luego volvió de nuevo a su retiro, desde donde escribió su *Exhortación leal a guardarse de la sedición*[44]. Sin embargo, esto no obtuvo el resultado apetecido. El ex agustino Zwilling y Karlstadt continuaron

[41] *Ph. Melanchtons Loci communes*, ed. por PLITT-KOLDE, 4.ªed. (1925). Sobre esta obra véase HOPPE, TH.: «Z. f. Syst. Th.» 6 (1929) 599s.

[42] Cf. DE MOREAU, l.c., 54s. Véase, sobre todo, GRISAR, 149s.

[43] Sobre las revueltas de Wittemberg y los sucesos que siguieron, MÜLLER, TH., *Die Wittenberger Bewegung (1521-1522)* 2.ªed. (1911); KNOLLE, TH., *Luther und die Bilderstürmer* (1922); STECK, K. G., *Luther und die Schevärmier*: «Theol. Stud.», 44 (Zurich 1955); CAMPENHAUSEN, H. VON, *Die Bilderfrage in der Reformation*: «Z. Kirch. Gesch.», 68 (1957) 96s.

[44] Ed. Weimar, VIII,676s. Karlstadt, más radical que Lutero, se fué separando de él en diferentes opiniones. El fué el primero de los dirigentes que tomó mujer, eliminó la misa, negó a presencia real en la eucaristía, destruyó imágenes, etc.

sus agitaciones. Se sustituyó la misa por la cena eucarística, repartiendo la comunión bajo dos especies; prohibiéronse los trajes eclesiásticos y se continuó destruyendo imágenes de santos, a las que Karlstadt llamaba *ídolos*.

Ni era sólo en Wittemberg. En Zwickau y en otras poblaciones llegó más adelante el desorden con la intervención de la nueva secta de los *anabaptistas*, dirigidos por *Tomás Münzer*[45] y *Nicolás Storch*. Estos fanáticos, partiendo de la base que debía transformarse por completo el orden social, asentaban el principio de que el bautismo de los niños era inválido por faltarles la fe, y así rebautizaban a todo el mundo. Por esto fueron designados como *anabaptistas*. Mas lo peor del caso era que, llevados de su fanatismo, emprendieron una violenta campaña con el objeto de establecer el nuevo orden de cosas, eliminando la jerarquía para vivir sin ley y sin culto; pero, arrojados de sus territorios, algunos de sus cabecillas escaparon a Wittemberg a fines de 1521, y allí se juntaron con Karlstadt y renovaron todos juntos los mayores desórdenes. Quedaron abolidos los estudios; se obligó a los estudiantes a aprender oficios manuales, y a los obreros a predicar el Evangelio; se eliminó el culto público, la misa, la confesión y los ayunos prescritos por la Iglesia.

4. **Lutero sale de la Wartburg.**—En estas circunstancias, requerido con insistencia por Melanchton, salió Lutero de la Wartburg en marzo de 1522. Aunque pesaba sobre él la proscripción imperial, seguro de la protección del príncipe elector de Sajonia, se dirigió a Wittemberg, y con su ascendiente personal y el ardor de su palabra restableció rápidamente el orden. Sin embargo, tuvo que ceder a gran parte de las exigencias de los agitadores.

Así, pues, con la plena aprobación de Lutero y en inteligencia con él, se eliminó definitivamente la misa privada, la obligación de la confesión, los ayunos y aun el celibato de los clérigos. Más aún: se alabó y alentó a los monjes, religiosos, sacerdotes y religiosas para que, saliendo de los conventos, contrajesen matrimonio. Así lo hizo Karlstadt con la expresa aprobación de Lutero, y el mismo Lutero en 1524 dejó el hábito religioso, que había vestido hasta entonces, y en junio de 1525 se unió con *Catalina Bora*, religiosa cisterciense salida de su monasterio en inteligencia con él[46].

De hecho fueron numerosos los sacerdotes, religiosos y religiosas

[45] Sobre Th. Münzer y los anabaptistas véanse MERX, O., *Th. Münzer und Heinrich Pfeiffer* (Göttingen 1889); MEYER, *Der Wiedertäufer N. Storch*: «Z. f. KG» (1895) 117s. Mientras los anabaptistas, en unión con Karlstadt y los suyos, realizaban en Wittemberg todos estos trastornos religiosos, componía Lutero durante su estancia en la Wartburg, además de lo anteriormente indicado, su *Comentario del Magnificat* (ed. Weimar, VII,544s.), una de las mejores obras de su pluma. Asimismo escribió a comienzos de 1522 uno de los trabajos más bajos y ordinarios que salieron de su pluma: *Sobre la grosera cena de nuestro señor el papa*. En él trata de la célebre bula *In coena Domini*, en la que se contienen las censuras contra los herejes y, naturalmente, contra Lutero. Con frases bajas y groseras, hace mofa del pontífice, anota las partes jurídicas de la bula y llega a afirmar que toda el agua del Rin no bastaría para arrastrar toda la corrupción de cardenales, arzobispos, obispos y clérigos. Como observa muy bien GRISAR, «un lenguaje semejante, ¿está de acuerdo con aquellos consejos de prudencia dados poco antes por Lutero, y encaminados a evitar desórdenes y rebeliones?»

[46] Pertenecía a un grupo de doce religiosas cistercienses del monasterio de Nimbschen, en Sajonia, que, alentadas y ayudadas por Lutero, abandonaron el monasterio. Durante algún tiempo se permitió Lutero tal familiaridad con estas mujeres, que vivían en la misma casa con él, que Melanchton se llegó a preocupar y lo comenta amargamente. Véase DE MOREAU, l.c., 62s. Sobre la ligereza de Lutero con las mujeres véase su *Carta a Spalatino*, ed. Weimar, III,474.

que abrazaron la falsa reforma. Así, por no citar más que algunos casos de estos primeros años, fueron unos doce los agustinos eremitas que dejaron el hábito, entre los cuales el ya nombrado Zwilling y Juan Lang, confidente de Lutero. Según parece, fueron varios los abades benedictinos que apostataron [47]. El moderno historiador de la Orden benedictina Ph. Schmitz, teniendo presentes las defecciones posteriores, cuenta hasta siete.

La propaganda por escrito y la caricatura ayudó de un modo extraordinario a la rápida extensión de las nuevas doctrinas y, sobre todo, contribuyó eficazmente a excitar los ánimos contra el Papado, los eclesiásticos y todo lo católico. En este punto se llegó a un extremo que, aun teniendo presentes las costumbres del tiempo en esta clase de escritos, no hace ningún honor a los innovadores [48]. Los grandes pintores Lucas Granach, Holbein y Granach el Joven contribuyeron por su parte igualmente a ilustrar el *Passional de Cristo y del anticristo* y la Biblia alemana [49].

Pero no fueron todo triunfos para Lutero y los suyos. En primer lugar, el mismo Melanchton quedó muy disgustado de Lutero, según se expresa en una carta dirigida a su amigo Camerario, donde se lamenta de que, en momentos tan críticos (por la guerra de los campesinos), Lutero se haya entregado a una vida fácil y que, al menos aparentemente, deshonre su vocación [50]. Fué muy significativa también la actitud de *Desiderio Erasmo*, quien había saludado con entusiasmo y alentado los principios luteranos. Sin embargo, al ver ahora el desarrollo que tomaba la anunciada reforma y lo que él llamaba los «enigmas absurdos» de sus enseñanzas, salió a la palestra en 1524 contra Lutero con su obra *Diatriba sobre el libre albedrío* [51], en la cual se declaraba decidido defensor de la libertad humana contra los innovadores. No se arredró por esto Lutero. Es cierto que, ante el temor de que Erasmo escribiera contra él, Lutero le había dirigido una carta, donde le suplicaba: «No escribas contra mí; no te sumes al número de mis adversarios..., porque entonces me veré obligado a replicar con otro (libro) análogo». Pero, al ver la obra de su antiguo amigo, le dió en 1525 una grosera respuesta con su tratado *De servo arbitrio*, que hirió en lo vivo a Erasmo. Así, pues, respondió éste a su vez en 1526 con su *Hypersaspistes*, que calificaba de irracional y excéntrico a Lutero. De un modo

[47] Véase SCHMITZ, PH., *Histoire de l'Ordre de saint Benoît* III,271 (Maredsous 1948). A propósito de los muchos seguidores de Lutero que iban tomando mujer, dijo con énfasis Erasmo: «No se empeñen en describirnos el pleito luterano como una tragedia. Yo no veo en todo eso sino una comedia. Siempre acaba en boda».

[48] Véanse sobre todo GRISAR-HEEGE, *Kampfbilder*, citado en la nota 32, y GRISAR, l.c., 176s, donde se indican algunas de las láminas o grabados groseros y aun pornográficos utilizados por Lutero en sus propagandas.

[49] Ed. Weimar, IX,677s. Cf. una buena síntesis en DE MOREAU, l.c., 57s.

[50] Puede verse algún fragmento de ésta en DE MOREAU, l.c., 62. Pero sobre todo véase a GRISAR, 218s, donde se da un resumen de las debilidades de Lutero en el asunto de mujeres. Así llega a exclamar: «¡Oh, cómo pesa el hábito al fraile! ¡Cuán gustosamente el fraile tomaría mujer!» (l.c., 220). No es extraño hable así quien realizaba por ese mismo tiempo una campaña tan intensa y eficaz por hacer abandonar el celibato a los sacerdotes y religiosas. En esta campaña son célebres y no poco escabrosos los dos libelos publicados en 1523: *Razones que tienen las vírgenes para poder abandonar el claustro* y *De qué modo vino Dios en auxilio de una religiosa* (ed. Weimar, XI,394s).

[51] ERASMUS, *De libero arbitrio*, ed. por J. VON WALTER (1910); MEYER, A., *Etude critique sur les relations d'Erasme et de Luther* (París 1909); MURRAY, R. H., *Erasmus and Luther* (Londres 1920). En GRISAR, 201s, se puede ver una buena síntesis de la controversia entre Erasmo y Lutero que dió origen a estas obras.

semejante se alejaron de él otros varios humanistas que antes lo habían aplaudido.

5. **El papa Adriano VI (1522-1523).**—DIETA DE NÜREMBERG (1522-23)[52]. Carlos V, ocupado en la guerra contra Francia, no había podido impedir el avance del luteranismo, y su hermano Fernando I se sentía impotente frente a los príncipes que lo favorecían. Estos se sentían particularmente atraídos por las ventajas que Lutero les brindaba de apoderarse de los bienes eclesiásticos y constituirse en dueños absolutos en lo civil y en lo religioso.

En estas circunstancias y en este ambiente se desarrolló el pontificado de Adriano VI y tuvo lugar la primera dieta de Nüremberg (1522-23), dedicada en gran parte a la cuestión del luteranismo. Adriano VI, antiguo preceptor de Carlos V y antiguo regente de España, era hombre sumamente recto y sincero, y se propuso desde el principio de su pontificado hacer todo lo posible por la reforma eclesiástica, por lo cual, al reunirse la dieta de Nüremberg, envió como legado suyo al nuncio *Francisco Chieregati*, quien, por encargo expreso del papa, reconoció paladinamente la necesidad de la reforma de la curia romana, de los prelados y del clero y la culpa que les cabía a ellos en los acontecimientos de Alemania. Así, pues, por una parte, proclamaba la voluntad decidida del romano pontífice de realizar esta reforma cuanto antes, y, por otra, suplicaba a los príncipes alemanes la ejecución del edicto de Worms y la lucha seria contra la herejía.

Esta confesión pública del romano pontífice por boca de su legado hizo una enorme impresión en todos los asistentes a la dieta y ha hecho célebre este discurso del nuncio Chieregati[53]. Sin embargo, se habían ya creado muchos intereses entre algunos príncipes alemanes, y así éstos volvieron a repetir las famosas *Quejas de la nación alemana*, recomendaron insistentemente los medios de suavidad y dejaron la solución de las cuestiones religiosas a un concilio, que debía reunirse en el término de un año en territorio alemán.

6. **Clemente VII (1523-34). Segunda dieta de Nüremberg (1524).**—El resultado de la primera dieta de Nüremberg fué en verdad exiguo y la muerte prematura del noble papa Adriano VI frustró las fundadas esperanzas en una acción fecunda de reforma. Entre tanto, Lutero continuaba su intensa propaganda, y a estos años pertenecen algunos de sus libelos más apasionados, como los del *Fraile-vaca* y el *Papa-asno*[54]. El nuevo papa Clemente VII, perteneciente a la familia de los Médicis, era de costumbres intachables; mas, por una parte, era enemigo de un concilio ecuménico, y, por otra, se puso desde el principio frente al emperador Carlos V. Con esto fácilmente se comprende que el arreglo de las cuestiones de Alemania experimentara un sensible entorpecimiento.

En la primavera de 1524 reunióse de nuevo en Nüremberg la dieta

[52] Sobre todo este punto véase, ante todo, la amplia exposición de PASTOR, IX,102s y la síntesis de HERGENRÖTHER, III,400s. Además: REDLICH, O. R., *Der Reichstag von Nürenberg 1522-1523* (1887); RECHTER, E. A., *Der Reichstag zu Nürenberg* 1524 (1899).

[53] Véase PASTOR, IX,103s, donde se da una amplia síntesis del discurso de Chieregati y se expone ampliamente su extraordinaria significación y los efectos conseguidos.

[54] Por lo que se refiere a los libelos sobre la *vaca-fraile* y el *papa-asno* véase cómo se expresa GRISAR, l.c., 177s.

alemana. Ante la agitación creciente de los innovadores, el gobierno central del emperador se mostraba más decidido a tomar medidas enérgicas para defender el catolicismo. El papa envió como legado suyo al cardenal Campegio, el cual desde un principio exigió, en nombre del papa, la ejecución del edicto de Worms. La respuesta de los príncipes fué insuficiente. Admitieron oficialmente dicho edicto, pero sólo se comprometieron a su cumplimiento «en cuanto fuese posible».

El legado pontificio, cardenal Campegio, dedicóse entonces con el mayor empeño a unir a los príncipes fieles al romano pontífice [55]. Así, pues, durante el verano de 1524 obtuvo se formara en Ratisbona una alianza entre el archiduque Fernando de Austria, los duques Guillermo y Luis de Baviera y doce obispos del sur de Alemania *(alianza de Ratisbona)*. El año siguiente (1525) se constituyó otra coalición semejante católica *(liga de Dessau)*, bajo la dirección del duque Jorge de Sajonia, en la que tomaban parte varios príncipes del centro de Alemania.

A estos actos de energía de los príncipes católicos respondieron los luteranos con la *alianza de Gotha-Torgau* en mayo de 1526, en la que se comprometían a la mutua defensa.

7. **Guerra de los campesinos** [56].—Las predicaciones luteranas sobre la *libertad cristiana* y contra la opresión de la autoridad eclesiástica y aun contra el emperador, contribuyeron, indudablemente, a revolver las pasiones, ya desde antiguo contenidas, y a desatar la revuelta general conocida en la historia como *guerra de los campesinos*.

Tomás Münzer, uno de los fanáticos anabaptistas, que unía las doctrinas luteranas del sacerdocio universal y la seguridad de la salvación con cierto comunismo y algunas utopías sociales, se unió con Karlstadt en Wittemberg, y ambos sembraron la agitación en Turingia y otros territorios. En Franconia, el movimiento partió de los territorios eclesiásticos y se extendió rápidamente a otros, donde intervino como agitador particularmente Karlstadt. Bien pronto todo el centro y sur de Alemania, desde la Alsacia y Lorena hasta el Tirol y Carintia, se hallaban en franca revuelta, movida por bandas de paisanos, a los que se juntaban grupos de proletarios urbanos y aun de monjes relajados y nobles arruinados. Los horrores que cometieron por todas partes fueron incalculables: arrasaron castillos y casas señoriales, destruyeron monasterios e iglesias, sembraron por doquier la destrucción.

En febrero de 1525, los campesinos de Suabia propusieron sus reivindicaciones en los célebres doce puntos. Entre otras cosas, exigían la abolición de la servidumbre, el libre disfrute de la caza, la supresión de los diezmos, libertad en la elección de sus pastores, todo *conforme al Evangelio*. Pero al fin se pudo contener tanta barbarie gracias a la unión de algunos príncipes. Distinguióse en Suabia el conde Jorge Truchsess de Waldburg (designado como *Bauernjörg)*, el cual en mayo y junio de 1525 batió a los revolucionarios, pero fué excesiva-

[55] HERGENRÖTHER, l.c., 415s, donde se encontrarán abundantes datos y documentación sobre toda esta materia. Pero, sobre todo, véase PASTOR, X,67s.

[56] Pueden verse JANSSEN, o.c., 20.ªed. II,475s; WIEDELING, V., *Martin Luther und der Bauernkrieg* (1925); GÜNTHER, FR., *Der deutsche Bauernkrieg* 2 vols. (Munich y Berlín 1933-1935). Véase en particular GRISAR, 209s.

mente duro en la represión. Asimismo fué extremadamente riguroso el duque Antonio de Lorena. También Felipe de Hessen y algún otro de los príncipes luteranos se unieron a la alianza para dominar a los insurrectos. El 15 de mayo tuvo lugar la batalla definitiva en *Frankenhausen*, donde Münzer cayó prisionero y luego fué decapitado.

Es muy significativa la conducta de Lutero frente al levantamiento de los campesinos [57]. Como Karlstadt y otros innovadores animaron a los revoltosos, así también Lutero se puso al principio de su parte y contribuyó con sus palabras a mantenerlos en su actitud. Los de Suabia le enviaron sus doce artículos para recibir su aprobación, y entonces les dirigió él su célebre *Exhortación a la paz*. «No son—dice a los señores—los campesinos los que se levantan contra vosotros, sino la cólera de Dios» [58]. En cambio, se dirige luego a los campesinos, sus «queridos amigos», y reconoce la opresión de que son objeto; les habla de las «vejaciones y exacciones» de que son objeto, y, refiriéndose a los príncipes, dice que sobre su «cabeza está pendiente la espada vengadora».

Pero dominada la resistencia de los campesinos, los príncipes quedaron triunfantes en todas partes. Entonces, pues, escribió Lutero el folleto *Contra las bandas asesinas y bandoleras de los campesinos* [59], donde con frases virulentas inflama a los príncipes contra aquellos «demonios» y los excita a aniquilarlos y estrangularlos como perros rabiosos.

Por otra parte, no fué accidental y pasajero este cambio de Lutero. En toda su mentalidad y, sobre todo, en su conducta se fué realizando un cambio fundamental. Perdida su confianza en la masa y en el pueblo, la puso con toda decisión en los príncipes. Ellos eran los que debían imponer la innovación. Lo importante, pues, era ganarse a los príncipes por todos los medios posibles.

8. **Ulterior desarrollo del protestantismo.**—La consecuencia de todo esto fué más bien desfavorable a la causa católica, como se manifestó claramente en la dieta de Espira de 1526. Mientras en mayo de 1526 se constituía la *Santa Liga de Cognac*, entre el papa, Francia y Venecia contra el emperador Carlos V, se envalentonaron los príncipes protestantes. Así, pues, en la dieta se atribuyeron el *derecho de reformar*, y comenzaron a organizar definitivamente las *iglesias territoriales*. Fué uno de los pasos más transcendentales y eficaces en el desarrollo de la falsa reforma [60].

[57] Véanse los escritos de Lutero en ed. Weimar, XVII,375. Asimismo: HOLL, K., *Luther und die Schwärmer* I,420s; E. BOHMER, *Urkunde zur Gesch. des Bauernkrieges*: «Kl. Texte» de H. LIETZMANN, n.50-51; BRANDT, C. H., *Th. Münzer, Sein Leben* (Jena 1933); KAMNITZER, H., *Zur Vorgeschichte des deutschen Bauernkrieges* (Berlín 1953); PIANZOLA, M., *Thomas Münzer ou la Guerre des paysans* (París 1958).

[58] Cf. DE MOREAU, l.c., 61; GRISAR, 212.

[59] Ibid. Véase el texto en ed. Weimar, XVIII,344s. He aquí cómo se expresa exhortando a los príncipes a proceder con todo rigor contra los campesinos: «Los campesinos—les dice—roban, saquean, condúcense como verdaderos perros rabiosos... Desgarradlos, pues; estranguladlos, atravesadlos secreta o públicamente dondequiera y como quiera, como se da fin a un hidrófobo». Y llega a ponderar cómo ésta es la mejor manera de ganar cielo un príncipe, mejor que hacer oración (GRISAR, 213). Es muy significativa la respuesta que dió a los que, indignados por este lenguaje de Lutero, criticaban su conducta. Compuso entonces el escrito *Acerca del severo folleto contra los campesinos*, con el objeto de justificarse, y en él escribe: «Lo que yo enseño y escribo será siempre justo y verdadero aunque el mundo estalle de despecho. No quiero oír hablar de misericordia». Y luego repite la consigna y añade: «Al jumento, palos; el populacho debe ser conducido por la fuerza» (ibid., 214).

[60] BRIEGER, TH., *Der Speierer Reichstag 1526* (1909). Véanse en particular PASTOR, X,73s;

Los acontecimientos políticos, por otra parte, se fueron desarrollando de una manera sumamente peligrosa para la causa católica. Las tropas de Carlos V, mandadas por el condestable de Borbón y Jorge Frudsberg, en las que tomaban parte muchos soldados luteranos, penetraron en 1527 en los Estados pontificios, y en mayo escalaron la Ciudad Eterna, que sometieron al más terrible saqueo. Es el tristemente célebre *sacco di Roma*[61].

La culpa inmediata de las horribles profanaciones y crueldades que se cometieron recae sobre los jefes que mandaban las tropas y sobre la soldadesca luterana. El papa, quien no está exento de culpa por haberse aliado con los enemigos del emperador, quedó sitiado en el castillo de Sant'Angelo; pero al fin se rindió. Carlos V sintió sinceramente las profanaciones y crímenes cometidos, pero quiso sacar partido de la situación. Finalmente, el *tratado de Barcelona*, de junio de 1529, y la *paz de las Damas*, del mes de julio, significan la reconciliación de los jefes de la cristiandad. En febrero de 1530, Carlos V recibía en Bolonia de manos del papa la corona imperial.

Por otro lado, también el archiduque Fernando, hermano de Carlos V y representante suyo en el gobierno de Alemania, había pasado durante estos años momentos sumamente difíciles, con lo que los príncipes protestantes habían quedado con las manos libres para la obra de organización de sus iglesias territoriales. En efecto, los turcos habían seguido apretando más y más a Hungría, y Fernando se veía obligado a auxiliar a su rey Luis II. El sultán Solimán II obtuvo en agosto de 1226 la gran *victoria de Modcs*, que ocasionó la muerte a Luis II. Fernando, su heredero, se vió desde entonces obligado a emplear todas sus fuerzas en contener el avance turco.

De esta manera se facilitó, entre 1526 y 1529, la formación de diversas iglesias territoriales, en que el jefe religioso y político era el príncipe secular, que había asumido el *derecho de reformar*[62]. El primer territorio que tomó la forma del nuevo Estado protestante fué la *Prusia de la Orden Teutónica*. El maestro de esta Orden, *Alberto de Brandemburgo*, habiendo abrazado el luteranismo en 1525, se casó al año siguiente e introdujo en el territorio secularizado el culto luterano. Por su parte, *Felipe de Hessen* celebró en 1526 un sínodo, y, bajo la dirección del ex franciscano Francisco Lambert, introdujo la *Reformatio Hessiae*, que sirvió luego de modelo a otros territorios. De un modo semejante introdujeron oficialmente el culto protestante Juan de Sajonia y los territorios de *Prusia*, *Mecklemburgo* y otros. Melanchton com-

JANSSEN, o.c., III,318.523. Se ha discutido mucho sobre la significación de la fórmula de esta dieta de Espira en 1526. En realidad, como afirma GRISAR (l.c., 247), no «equivalía esto al reconocimiento legal de la constitución de una iglesia territorial». Y, como prueba a continuación, aun los historiadores alemanes así lo reconocen. Sin embargo, muchos príncipes protestantes procedieron desde entonces como si se les hubiera reconocido este derecho.

[61] Sobre estos acontecimientos véanse MARQUÉS ALCEDO, *El cardenal Quiñones et la Sainte Ligue* (Bayona 1910); *Il Sacco di Roma del 1527. Studi e documenti* I (Roma 1901); SCHULZ, *Der Sacco di Roma...*: «Hall. Abhandl» 32 (Halle 1894); LEBEY, *Le connétable de Bourbon (1490-1527)* (París 1904); MARTIN, J., *Charles Quint et Clément VII à Bologne 1529-1530*: «Bull. ital.» (Burdeos 1911) 99s.218s.

[62] Véase para todo esto SHILING, E., *Die evang. Kirchenordnungen des 16. Jahrh.* I-V (1902-1913); ID., *Geschichte der protest. Kirchenverfassung* (1907); KRÜGER, G., *Philipp der Grossmütige als Politiker* (1904); HOLSTEIN, G., *Luther und die deutsche Staatsider* (1926); MURRAY, R. H., *The political consequences of the Reformation* (Londres 1926); LAGARDE, G. DE, *Recherches sur l'esprit politique de la Réforme* (París 1926); GRISAR, 248s.

puso el *Manual de visitas*, destinado a la introducción del culto luterano, y Lutero mismo los *Catecismos*, uno más pequeño, en 1526, y otro mayor, en 1529, para los párrocos.

Así, pues, hacia el año 1527 y 1528, los príncipes luteranos se sentían extraordinariamente fuertes. Buen indicio de ello es el llamado *asunto de Pack*, que estuvo a punto de provocar una guerra. En efecto, *Felipe de Hessen*, el más animoso de los príncipes luteranos, pretendía estar enterado por medio del secretario del jefe de los católicos, Jorge de Sajonia, llamado *Otón de Pack*, de que los católicos preparaban una campaña contra los protestantes. Así, pues, quiso adelantarse, y acometió a mano armada los territorios católicos de los obispados de *Wurzburgo* y *Bamberga*. Sin embargo, se probó con toda evidencia que el documento de Pack era falsificado [63].

9. **Dieta de Espira de 1529** [64].—Esta violencia tuvo el buen efecto de sacudir la inercia de los príncipes católicos. Por otra parte, con los últimos acontecimientos políticos de los años 1528-29 quedaba aumentado extraordinariamente el prestigio del emperador. Así, pues, en la dieta de Espira, celebrada en marzo y abril de 1529, los príncipes católicos y sus consejeros teólogos se mostraron más resueltos. Así aparece claramente en las decisiones que tomó la mayoría de la dieta.

En primer lugar se anuló la de la dieta de 1526. Además, se mantuvo íntegramente el edicto de Worms y se prohibía todo avance de las innovaciones hasta un concilio. Ante estos hechos, los príncipes luteranos Juan de Sajonia, Felipe de Hessen, Jorge de Brandemburgo y otros, junto con catorce ciudades libres, *protestaron* contra estas decisiones el 19 de abril de 1529. Este fué el motivo de que en adelante se designara a todos los innovadores con el nombre de *protestantes*.

10. **Dieta y confesión de Augsburgo: 1530** [65].—En esta disposición tuvo lugar la dieta de Augsburgo, en la que se presentó y discutió la célebre *confesión de Augsburgo*. Carlos V anunció esta dieta a principios de 1530 en Bolonia, donde fué coronado por Clemente VII. Presentóse, pues, en Augsburgo acompañado del legado pontificio, Lorenzo Campegio. Hallábanse presentes la mayor parte de los príncipes, protestantes y católicos.

Los protestantes habían preparado para este objeto una confesión, para lo cual se había compuesto una fórmula, designada como los *artículos de Torgau*. Sobre esta base redactó Melanchton la confesión definitiva, la *confessio augustana* o *confesión de Augsburgo*. Su impor-

[63] Pueden verse EHSES, ST., *Gesch. der Pächschen Händel* (Friburgo de Br. 1881); ID., *Landgraf Philipp von Hessen und Otto von Pack* (ibid., 1886); SCHWARZ, *Landgraf Philipp von Hessen und die Pächschen Händel* (Leipzig 1884).

[64] MAYER, E., *Der Speierer Reichstag 1529* (1929); LIND, E., *Speyer und der Protestantismus* II (1930); HAUSER, *Die Protestation zu Speyer* (Neustadt a. d. W. 1904).

[65] Sobre la dieta y la confesión de Augsburgo existe muy abundante bibliografía. He aquí algunas obras:

FUENTES.—*Confessio Augustana*, ed. H. H. WENDT (1927); ID., ed. J. FICKER (1930); FICKER, J., *Die Konfutation des Augsburger Bekenntnisses* (1891); MÜLLER, J. T.-KOLDE, TH., *Die Symbolischen Bücher*... (Gütersloh 1912) 358; BORNKAMM, H., *Bekenntnisschr. der evangel. Kirche* (1930) I,318; *Acta comiciorum Augustae*..., por G. BERBIG: «Quell. u. Forsch. Gesch. Ref.» 2 (Halle 1907); *Confessio Tetrapolitana*: LE BLAT, *Mon. Conc. Trid.* II,441s.

BIBLIOGRAFÍA.—LENK, *Der Reichstag zu Augsburg 1530* (Barmen 1894); EHSES, ST.: «Conc. Trid.» IV p.XXXIIs (Friburgo de Br. 1904); SCHUBERT, H. VON, *Die Anfänge der evangel. Bekenntnisbildung bis 1529-1530* (1928); ID., *Der Reichstag von Augsburg* (1930); LORTZING, J., *Die Augsburger Konfession* (1930); NAGEL, N. E., *Luthers Anteil an der Konfessio Augustana* (1930).

tancia proviene de que en adelante fué la que exhibieron ordinariamente los protestantes y la admitida oficialmente hasta la paz de Augsburgo de 1555. De sus veintiocho artículos, los veintiuno primeros dan una síntesis relativamente moderada de las doctrinas luteranas, y los siete restantes enumeran algunos abusos católicos.

Esta confesión estaba firmada por Juan de Sajonia, Felipe de Hessen y la mayor parte de los príncipes luteranos. Melanchton, su principal autor, estaba dispuesto a suavizar o cambiar algunos puntos; pero Lutero manifestó desde Coburgo que no debía modificarse nada. Por otro lado, no fué la única confesión presentada a la dieta. Zuinglio presentó la llamada *confesión zuingliana*, que apenas fué tenida en consideración; y las cuatro villas de la alta Alemania, Estrasburgo, Constanza, Lindau y Memmingen, presentaron la *confesión tetrapolitana*, compuesta por Bucer y Capito.

Por orden de Carlos V, la confesión de Augsburgo fué examinada por los teólogos católicos Eck, Wimpina, Cochlaeus, Fabri y otros, los cuales, después de muchas discusiones, redactaron la *Confutatio confessionis augustanae*, o *Refutación de la confesión de Augsburgo*. A esto siguieron acaloradas discusiones. Nombráronse por ambas partes comisiones de siete miembros, que luego se redujeron a tres. Melanchton, que era el principal teólogo protestante, deseaba sinceramente la unión y hacía algunas concesiones. Pero ni Lutero ni los príncipes protestantes las aprobaron. Fué, pues, imposible llegar a una inteligencia, y así, presentaron al fin los protestantes su *Apología de la confesión augustana*, que excluía toda esperanza de avenencia. El emperador declaró que no admitía esta réplica, y el 18 de noviembre publicó la *Despedida de la dieta de Augsburgo*, en la que ordenaba a todos volver a la Iglesia antigua, renovaba el edicto de Worms y disponía la devolución de los bienes eclesiásticos.

## IV. El luteranismo, en pleno desarrollo hasta la paz de Augsburgo (1555)[66]

Las decisiones de la dieta de Augsburgo fueron desde un principio letra muerta. Los príncipes católicos, que habían esperado un éxito rotundo, volvieron a sus respectivos territorios con las más tristes perspectivas para un porvenir inmediato.

1. **Compromiso de Nüremberg.**—Así, pues, los años que siguieron a la confesión de Augsburgo fueron de gran agitación por ambas partes. Los católicos, no obstante la oposición de los contrarios, obtuvieron en enero de 1531 la considerable ventaja de la elección del archiduque Fernando de Austria como rey de romanos, con derecho a la sucesión al trono imperial. Como réplica, los príncipes protestantes se decidieron a formar una nueva liga de mutua defensa. En efecto, en marzo del mismo año, Juan de Sajonia, Ernesto de Brunnswick, Felipe de Hessen y otros tres príncipes y once ciudades constituyeron la *liga de Esmalcalda*. Más tarde se adhirieron a ella otros territorios.

[66] WINKELMANN, *Der Schmalkaldische Bund 1530-1532 und der Nürnberger Religionsfriede* (Estrasburgo 1892); KOHLER, D., *Reformationspläne für die geistlichen Fürstentümer bei den Schmalk. Bund* (Berlín 1912); FABIAN, E., *Die Ensstehung des Schmalk. Bundes...* (Tubinga 1956).

No contentos con esto y decididos a contrarrestar el poder del emperador, se pusieron en relaciones con Francia e Inglaterra y otras potencias extranjeras enemigas de Carlos V. El mismo papa Clemente VII, unido a disgusto al carro triunfal del emperador, trabajaba indirectamente contra él. Pero hay más todavía: los príncipes protestantes no dudaron en aprovecharse de la amenaza de los turcos para conseguir nuevas ventajas sobre el emperador. Solimán el Magnífico se presentaba en 1532 con un imponente ejército, que algunos hacen subir a 300.000 hombres, amenazando de nuevo a la ciudad de Viena. Ante la inminencia de una catástrofe, Carlos V tuvo que pedir ayuda a todos los príncipes alemanes, incluso a los protestantes; pero éstos, ante la angustiosa situación del imperio y de toda la cristiandad, le otorgaron el auxilio pedido a condición de que se suspendieran las decisiones de la dieta de Augsburgo.

Así, pues, ante la inminencia del peligro de los turcos, Carlos V, que necesitaba a todo trance aquella ayuda, tuvo que ceder a los príncipes protestantes, y el 23 de julio de 1532, en el *compromiso* o *paz religiosa de Nüremberg*, prometió suspender las decisiones de la dieta de Augsburgo y tolerar sus innovaciones hasta la celebración de un concilio universal.

2. **Los anabaptistas de Münster** [67].—A medida que avanzaba y progresaba el luteranismo, tuvo que tropezar diversas veces con los fanáticos, soñadores apocalípticos o *anabaptistas*. Más aún: aunque en diversas ocasiones, ante las atrocidades que estos espíritus fanáticos cometían, se volvieron contra ellos, en realidad Lutero y los suyos, con sus predicaciones de libertad e individualismo, fomentaron aquel espíritu.

Después de la derrota de los campesinos, quedó algún tiempo amortiguado este espíritu fanático y exaltado. Pero algo más tarde aparecen centros muy considerables de exaltación libertaria en Suiza, sur de Alemania y, sobre todo, por la región de Moravia. Pero donde los *anabaptistas*, como generalmente eran designados, hicieron más adeptos fué en el norte de Alemania y en los Países Bajos. Llevados de sus sueños apocalípticos y sus planes de formar una nueva sociedad sobre la base de una especie de comunismo libertario, se oponían a la autoridad del Estado y causaban verdaderos desórdenes públicos.

Uno de sus principales corifeos fué *Melchor Hoffmann*, quien de los Países Bajos pasó a Westfalia, donde hizo muchos adeptos. Por otro lado, el sacerdote *Bernardo Rottmann*, ganado para el luteranismo, trabajó intensamente por introducirlo en Münster y en gran parte

[67] Además de las obras indicadas en la nota 45, véanse KERSENSENBROICH, H. VON, *Anabaptistici furoris Monasterium evertentis historica narratio*, ed. por. H. DETMER, 2 vols. (1899-1900); BAX, E. B., *Rise and fall of the Anabaptists* (Londres 1903); SCHONEBAUM, H., *Kommunismus in Reformationszeitalter* (1919); RUFUS-JONES, M., *Spiritual Reformers in the XVI and XVII centuries* (Londres 1914); SCHUBERT, H. VON, *Der Kommunismus der Wiedertäufer und seine Quellen*: «Sitz. Ber. Heidelb. Akad. d. Wissensch.» (1919); RITSCHL, H., *Die Kommune der Wiedertäufer in Münster* (Bonn-Leipzig 1923); WISWEDEL, W., *Bilder und Führergestalten aus dem Täufertum* 2 vols. (1928-1930); SCHIEDUNG, H., *Beiträge über die münsterchen Wiedertäufer*. Dissert. (Münster 1934); MURALT, L. VON, *Glaube und Lehre der Schwaizer Wiedertäufer* (Zurich 1938); VERHEYDEN, A. L. E., *Les anabaptistes dans le Pays-Bas mérid. au début du règne de Philippe II, 1555-1567*, en «Annal. Fédér. hist. archéol. Belg.», 35 Congreso, IV (1953) 477s; FRIEDMANN, R., *Recent interpretation of Anabaptism*: «Church hist.» 24 (1955) 132s; BENDER, H. S., *The pacifism of the XVIth century anabaptists*: ibid., 119s.

de Westfalia; pero, habiendo abrazado las ideas apocalípticas de Hoffmann, unido con él y con el predicador popular *Knipperdolling*, lograron imponerse al consejo de Münster. Ante las noticias de lo allí ocurrido, fueron llegando de Holanda otros fanáticos anabaptistas, *Juan Matthys, Juan Bockelson* y otros, y, habiendo eliminado a su príncipe-obispo Waldeck, unidos todos ellos, convirtieron bien pronto la ciudad de Münster en centro del más furioso fanatismo, estableciendo lo que llamaron el *reino de Sión*, con comunidad de bienes y de mujeres. Como rey de este nuevo paraíso del comunismo, sin autoridad religiosa y sin ley, fué proclamado *Bockelson*. El se llamó *Juan de Leyden*.

Entre tanto, el príncipe-obispo Francisco de Waldeck, que había podido escapar de la ciudad, logró mover a algunos otros príncipes para poner término a tal locura, que amenazaba propagarse a otros territorios. Uno de los que unieron sus fuerzas en esta campaña contra los anabaptistas de Münster fué el protestante Felipe de Hessen. Pusieron, pues, cerco a Münster, y al fin lograron rendirla en junio de 1535. Aunque Rottmann, el más culpable de todos, logró escapar, el reyezuelo Bockelson y otros cabecillas fueron apresados y ajusticiados. Con esto se puede decir que terminó el peligro de los anabaptistas, si bien se observa que persistieron algunos núcleos esporádicos en diversas partes.

Uno de los hombres que más caracteriza al luteranismo en estos momentos de evolución y crecimiento es el landgrave *Felipe de Hessen*, y asimismo es sintomático sobre el espíritu de libertad que movía a estos príncipes, lo que por este tiempo realizó. Hasta qué punto llegaba en su espíritu religioso y en su moral privada, lo mostró al empeñarse en tomar una segunda mujer[68]. En efecto, había tenido ya siete hijos de su legítima esposa Cristina, hija de Jorge de Sajonia; pero, viviendo ésta todavía, quiso tomar como segunda esposa, y que fuera públicamente reconocida, a una mujer con la que ya hacía tiempo mantenía relaciones ilícitas. Pera ello invocaba el ejemplo de los patriarcas y, en general, del Antiguo Testamento.

Pero lo más curioso del caso es la conducta que observaron los teólogos protestantes y el mismo Lutero. Pidióles él autorización, bajo la amenaza de que, si no se la concedían, se uniría con el emperador. Melanchton y Lutero manifestaron gran asombro, dando por razón el escándalo que se originaría; pero, ante la insistencia y amenaza del landgrave, respondieron que no se podía acceder a sus deseos; pero, en atención a sus méritos en la defensa del Evangelio, le concedían la dispensa, a condición de que la concesión se mantuviera secreta. Así, pues, en marzo de 1540, Felipe de Hessen tomó una segunda mujer, practicando verdadera poligamia, con la anuencia de Melanchton y Bucer.

3. **Artículos de Esmalcalda.**—No obstante este percance de la poligamia de Felipe de Hessen, el protestantismo siguió progresando durante los años siguientes. Los príncipes luteranos se aprovecharon ampliamente de las concesiones arrancadas a Carlos V en 1532 por el

[68] ROCKWELL, W., *Die Doppelehe des Landgrafen Philipp von Hessen* (1904); PAULUS, N.: «Hist. pol. Bl.» 135 (1905) I,117s; 147 (1911) I,503s.561s; GRIEBER, TH., *Luther und die Nebenehe des Landgrafen Philipp*: «Z. f. KG» 29 (1908) 174s.403s. En particular GRISAR, 377s.

*compromiso de Nüremberg*. Paulo III (1534-49) por su parte, sucesor de Clemente VII, quiso desde un principio tomar en serio la celebración de un concilio general. Envió a Alemania a *Vergerio* como legado suyo con el objeto de preparar los espíritus. Este celebró en 1535 una entrevista con el mismo Lutero y dió toda clase de seguridades a los teólogos protestantes. Según parece, Lutero le prometió la asistencia de los suyos al proyectado concilio, que él mismo había reclamado. Efectivamente, lo convocó Paulo III para mayo de 1537 en Mantua; pero los príncipes protestantes de la liga de Esmalcalda, reunidos el mismo año 1537, se negaron a toda participación en el concilio y al mismo tiempo planearon un sínodo por su cuenta.

Esta fué la ocasión de los llamados *artículos de Esmalcalda* [69]. En efecto, reunidos los príncipes pertenecientes a la liga de este nombre, Lutero mismo presentó en veintitrés artículos los puntos fundamentales de su doctrina. Y es digno de tenerse en cuenta que, a diferencia de la confesión de Augsburgo, obra de Melanchton, esta nueva confesión, obra de Lutero, se complace en marcar las diferencias entre la ideología luterana y la católica.

Estos *artículos de Esmalcalda* fueron considerados en adelante como la base más auténtica de la confesión luterana.

Mas, por otra parte, tampoco se pudo realizar el serio propósito de Paulo III sobre la celebración del concilio en 1537 y en los años siguientes. Esta dilación y, sobre todo, la ausencia de Carlos V de Alemania fueron fatales para la causa católica, por lo cual el avance de los protestantes continuó sin ningún obstáculo.Frente a la liga de Esmalcalda, Carlos V y su hermano Fernando, junto con los príncipes católicos de Baviera, Sajonia y otros, constituyeron en 1538 la nueva *alianza defensiva de Nüremberg*. Después de difíciles negociaciones, Carlos V obtuvo los auxilios que necesitaba en su guerra contra los turcos. Así se realizó en el *convenio de Frankfurt*, de abril de 1538, y poco después iniciaba los coloquios religiosos.

4. Coloquios religiosos [70].—El primer coloquio religioso se inició en *Hagenau* en junio de 1540; luego continuó en Worms y, finalmente, en la *dieta de Ratisbona*, donde terminó en abril de 1541. Para dar más autoridad al acto y por el interés que tenía en su feliz resultado, Carlos V quiso estar presente en Ratisbona. Para su mejor éxito había hecho preparar un esquema de veintitrés artículos *(libro de Ratisbona)*, que debían constituir la base de la discusión. En ella tomaron parte, entre los teólogos católicos, Juan Eck, Julio von Pflug y Juan Gropper, y entre los protestantes, Melanchton, Bucer y Pistorius. Estaban también presentes, como legados pontificios, Contarini y Morone.

Las discusiones fueron muy laboriosas, pero al fin habían llegado ya a cierta inteligencia acerca del pecado original, la libertad humana y, aun de algún modo, sobre la justificación; pero ni Lutero ni el papa

[69] KOLDE, *Zur Gesch. der Schmalkald. Artikel*: «Theol. St. Krit.» (1894) 157s; PFENDER, *Les articles de Schmalcalde* (París 1899). Véanse en particular PASTOR, XI,97s; GRISAR, 324s.

[70] MOSES, *Die Religionsverhandlungen zu Hagenau und Worms 1540 u. 1541* (Jena 1889); BLATTER, A., *Die Tätigkeit Melanchtons bei den Unionsversuchen 1519-1541* (1899); KORTE, A., *Konzilspolitik Karls V 1538-1543* (1905). Véanse en particular CRISTIANI, L., *Le concile de Trente*: «Hist. de l'Egl.» de FLICHE-MARTIN, XVII,36s; HERMELINCK-MAURER, *Reformations und Gegenreformation* 160s; PASTOR, XI,325s.339s.351s.

la aprobaron. El emperador, por su cuenta, dió buenas esperanzas sobre algunos puntos, como la comunión bajo las dos especies y el matrimonio de los clérigos. Mas, como fracasaron por completo otros conatos de inteligencia sobre el concepto de Iglesia, la eucaristía y la jerarquía, terminó el coloquio sin ningún resultado positivo. Entonces, pues, el emperador, a quien apremiaba urgentemente el peligro de los turcos, con su propia autoridad puso término al coloquio y a la dieta con el *Interim de Ratisbona* (julio de 1541), en el cual publicaba los artículos en que habían convenido y renovaba el *compromiso de Nüremberg*. Mas, como se sintiera más apretado por los turcos y necesitara nuevos auxilios, hizo ulteriores concesiones a los protestantes en la llamada *Declaración de Ratisbona*.

Los años siguientes, en que Carlos V se mantuvo en guerra en Argel y contra Francia, los príncipes protestantes aprovecharon la situación apurada del emperador para realizar nuevos avances y protestantizando otros territorios [71]. Así sucedió en Naumburg-Zeitz, en enero de 1541, y en los territorios de Enrique de Braunschweig.

El caso de Colonia tuvo más complicaciones. Ganado para la causa protestante su arzobispo *Hermann von Wied*, hombre de vida poco ejemplar, se puso en inteligencia en 1543 con Melanchton para introducir en Colonia el luteranismo; pero allí se encontraron con la más valiente y decidida oposición del cabildo y del teólogo Gropper. La lucha continuó cada vez más exacerbada. En abril de 1546, el arzobispo fué excomulgado por el papa, y, gracias a la enérgica intervención de Carlos V, quien lo obligó a la renuncia en 1547, y a la constante resistencia del cabildo y del pueblo, Colonia no cayó en el protestantismo. Asimismo, en Westfalia, el príncipe-obispo de Münster, Fr. von Waldeck, ganado para el protestantismo, ingresó en la liga de Esmalcalda, pero no logró protestantizar su territorio.

5. **Nuevas discusiones religiosas.**—Frente a estas violencias de los protestantes, el emperador apenas pudo hacer nada mientras estuvo absorbido por las guerras contra Argel (1541), contra los turcos (1542) y contra Francia (1542-44). Por esto, al reunirse la dieta de Espira en 1544, se vió forzado a hacer nuevas concesiones a los protestantes con el objeto de obtener los subsidios que necesitaba. Paulo III protestó contra estas concesiones, con las cuales Carlos V se extralimitaba en sus facultades. Finalmente, en *septiembre de 1544* consiguió Carlos V desentenderse de todos sus enemigos por la *paz de Créspy*, con Francia, y más todavía en *noviembre de 1545* con una tregua con los turcos, y entonces pudo dedicarse de lleno a los asuntos alemanes.

Ante todo, pues, intentó de nuevo resolver, por medio de coloquios religiosos, las diferencias existentes. En inteligencia con el papa, anunció con toda solemnidad el concilio de Trento para marzo de 1545; pero bien pronto tuvo que conocer la respuesta de los protestantes, quienes rechazaron obstinadamente toda participación en él. Con esta ocasión, Lutero, ya en el ocaso de su vida, puso bien de manifiesto su ánimo hostil, publicando uno de sus folletos más expresivos, *Contra*

[71] Véase HERGENRÖTHER, l.c., 479s.

*el Papado de Roma, creado por el diablo.* Ante este fracaso penetró por vez primera en el ánimo del emperador la convicción de que ya no existía otro medio de dominar la arrogancia protestante que las armas. Sin embargo, quiso intentar todavía otros coloquios religiosos. Así, pues, en la *dieta de Ratisbona de 1546* [72] fueron de nuevo invitados los protestantes a discutir sobre los problemas religiosos con el objeto de llegar a la unión deseada; pero ellos no hicieron caso de la invitación, con lo que se recibe la impresión de que sus principales corifeos querían la guerra.

6. **Muerte de Lutero. Juicio de conjunto** [73].—Estos acontecimientos ya no los pudo presenciar Lutero, muerto el 18 de febrero de 1546. Con su carácter activo e impetuoso, supo comunicar a sus seguidores aquel ansia de conquista y aquel espíritu inquieto y dominador que era el secreto de sus constantes triunfos. Al mismo tiempo había ido componiendo las obras que constituyen la base dogmática del luteranismo. Además siguió trabajando en su traducción de la Biblia, que pudo terminar en 1534 y constituye su obra maestra. En 1535 lanzó también al público otra de sus obras capitales, el *Comentario a la Epístola a los Gálatas* [74].

Poco después comenzaron sus dolores de piedra, los cuales, unidos a los muchos disgustos que tuvo que sufrir, le depararon *días y años muy amargos*, que fueron agriando cada vez más su carácter. De ello son clara prueba las célebres *Conversaciones de sobremesa*. Pero entre tanto fueron aumentando sus enfermedades de un modo amenazador, de modo que en repetidas ocasiones creyeron los suyos llegado el fin de sus días. Por lo que se refiere a sus luchas interiores, en varias ocasiones sus angustias y remordimientos de conciencia lo torturaron de un modo particularmente intenso.

Su odio contra el Papado fué más bien en aumento hacia el fin de su vida, por lo cual execraba el concilio de Trento y preparaba una última obra, que no pudo terminar, *Contra el Papado, fundado en Roma por el diablo.*

A principios de 1546 se trasladó de Wittemberg a Eisleben, su ciudad natal. Sus achaques y el disgusto latente de su espíritu por las divisiones internas y la corrupción de costumbres de muchos de los suyos lo hacían cada vez más insoportable a los que lo acompañaban. Sobre todo, Melanchton tuvo que sufrir mucho, hasta el punto de confesar que había tenido que «aguantar una servidumbre deforme». En estas circunstancias, pues, murió Lutero de muerte natural y relativamente tranquila el 18 de febrero de 1546, a las tres de la madrugada. Contaba a la sazón sesenta y dos años. Es, pues, legendario todo lo que se escribió más tarde acerca de su supuesto suicidio, como también que muriera entre contorsiones de rabia y desesperación. Los

[72] CAMMERER, *Das Regensburger Religionsgespräch im Jahre 1546* (Berlin 1901). Véase principalmente PASTOR, l.c., 224s.

[73] STRIEDER, J., *Autentische Berichte über Luthers letzte Lebensjahre*: «Kl. Texte» de H. LIETZMANN, n.99 (Bonn 1912); KOSTLIN-KAWERAU, *Martin Luther* II,615s; JANSSEN, o.c., III,660s; PAULUS, N., *Luthers Lebensende* (1898); SCHUBART, CHR., *Die Berichte über Luthers Tod und Begräbnis* (1917). Véanse asimismo DE MOREAU, l.c., 74s y GRISAR, 415s.

[74] Véase una síntesis sobre todas estas obras en DE MOREAU, l.c., 71s y GRISAR, 293s.312s.

testigos de su muerte, entre los cuales se cuenta un farmacéutico católico, confirman su muerte natural y tranquila.

Ahora bien, el juicio de conjunto que nos merece la figura y actuación de Lutero se puede sintetizar en pocas palabras. Indudablemente, Lutero poseía una naturaleza pujante, una inteligencia despierta, una actividad asombrosa, una imaginación viva y todo ese conjunto de cualidades humanas que disponen a un hombre para mover y conducir las masas. Por otra parte, poseía una idea elevada de Dios y un alto espíritu de sacrificio, con lo que se unían, pero entendidos a su manera, un profundo sentimiento religioso y un alto ideal cristiano.

Mas, por otra parte, aparecen en él un conjunto de defectos fundamentales, que hicieron de él uno de los hombres que más daño han hecho a la humanidad. Su carácter angustioso hizo que no se tranquilizara con la solución que da el dogma católico a la inquietud por los pecados cometidos y el problema de la seguridad de la salvación, y su soberbia y espíritu de independencia lo sugestionaron con la idea de la justificación por sola la fe. En adelante, el rasgo dominante de su carácter será esa soberbia y autosugestión que pone su criterio y sus opiniones por encima de todo, que designa a sus ideas como su evangelio, y que ya no quiere doblegarse ni a la autoridad de los Santos Padres, ni a la de los concilios, ni a la de los papas.

Añadamos a esto su carácter apasionado y vehemente, que no conoce límite en su odio a las personas y a las instituciones que se oponen a su ideología, como lo fueron, sobre todo, el Papado, los monjes y algunas personas en particular. Su estilo es a las veces grosero, como lo reconocen los mismos protestantes, y llega en ocasiones a la inconveniencia e indecencia en las palabras y en los grabados que ilustran sus folletos de propaganda, cosa que no puede disculparse suficientemente por el modo de ser del tiempo; y lo que es peor, su mismo proceder y su falta de escrúpulos al aprobar la poligamia de Felipe de Hessen y recomendar en los momentos de pasión y de tristeza el trato ilícito con mujeres [75], todo esto nos da una idea de conjunto de la figura moral de Lutero.

Ciertamente, Lutero obtuvo un triunfo material extraordinario y brillante, a lo que contribuyeron sus cualidades humanas y otras causas que más adelante indicaremos. Pero junto con este éxito material y humano fué inmenso el daño que hizo a la humanidad. Pretendía reformar a la Iglesia y conducirla a la pureza del cristianismo primitivo, y no sólo no la reformó, sino que la dividió, y puso entre los suyos los gérmenes de la división, de la independencia y de una creciente relajación de costumbres, de que él mismo se lamentaba.

7. **Guerra de Esmalcalda** [76].—Convencido Carlos V de que para hacer respetar su autoridad por los príncipes protestantes no existía ya otro medio que la guerra, empezó a trabajar en este sentido en la dieta de Ratisbona de 1546, procurando dividir lo más posible a los jefes de la liga de Esmalcalda. Consiguió, pues, ganar para su causa

[75] El texto correspondiente en ed. Weimar, *Tischreden* n.122 (I,49?); n.833 (I,406). Cf. GRISAR, 217s.173s.

[76] EGELHAAF, *Archivalische Beiträge zur Gesch. des Schmalkald. Krieges* (Stuttgart 1896); HASENCLEVER, A., *Die Politik Karls V und Philipps von Hessen vor Ausbruch des Schmalkald. Krieges* (Marburg 1903).

al protestante Mauricio de Sajonia y algo después a Juan de Küstrin y Erico II de Brunswick, dando siempre a su campaña el carácter puramente político, como de ofensiva contra la insubordinación de los miembros de la liga de Esmalcalda.

Sin embargo, fueron los príncipes protestantes, ansiosos, sin duda, de provocar un conflicto con el emperador y de sacudir su tutela, los que rompieron las hostilidades. En julio de 1546 irrumpieron algunas de sus fuerzas en los Estados de Enrique de Brunswick-Wolfenbütel, por lo cual, acusados solemnemente ante el emperador, éste lanzó sobre los jefes protestantes la proscripción imperial, e inmediatamente salió con su ejército de Ratisbona. Rápidamente fué sometiendo algunos territorios y reuniendo grandes contingentes de ejército, con lo que mantuvo en jaque y fué desgastando las fuerzas de los protestantes. Logró someter a Würtemberg y algunas ciudades libres del sur, y, entrado ya el año 1547, mientras Juan Federico de Sajonia acudía a defender sus Estados, invadidos por Mauricio de Sajonia, las tropas protestantes fueron completamente derrotadas por el emperador en la célebre *batalla de Mühlberg*, del 24 de abril de 1547. En ella quedaron prisioneros los dos jefes principales protestantes, Juan Federico de Sajonia y Felipe de Hessen. La liga de Esmalcalda quedaba deshecha.

Mas, por desgracia, Carlos V no supo o no pudo aprovechar suficientemente su gran victoria. De hecho, se contentó casi exclusivamente con mantener en cautividad mitigada a los dos jefes prisioneros hasta 1552 y en arreglar los asuntos de Colonia y Schaumburg, que volvieron al catolicismo, y algunos otros asuntos parecidos. El arreglo de la cuestión religiosa se dejó por entero al concilio de Trento.

8. **Dieta e «Interim de Augsburgo»** [77].—Pero entonces precisamente se complicó más la situación. El concilio de Trento, después de haber dictado excelentes decretos sobre la Sagrada Escritura, el pecado original, la justificación y los sacramentos, fué trasladado a Bolonia por orden del papa. Con esto se inició un período de descontento mutuo y de verdadera tirantez entre Carlos V y Paulo III, que contribuyó eficazmente a frustrar el efecto de la victoria de Esmalcalda sobre los protestantes.

Trastornado en sus planes Carlos V, quien había sinceramente esperado la solución religiosa del concilio, volvió entonces a los proyectos de los coloquios religiosos y se decidió a procurar resolver por sí mismo las divisiones religiosas de Alemania. Así lo intentó, en efecto, en la dieta de Augsburgo de 1547-48. Tomaron parte en ella, del lado católico, los teólogos de tendencias conciliadoras *Julio von Pflug* y *Miguel Helding*, a quienes se juntó el célebre dominico español *Pedro de Soto*. De los protestantes, el único teólogo de nota que participó en la discusión fué *Juan Agrícola*. Al fin se convino en la fórmula, que se designó como *Interim de Augsburgo*, católica en los puntos substanciales del dogma, pero que hacía a los protestantes excesivas concesiones.

[77] MEYER, *Vom Augsburger Reichstag 1548*: «Quell. u. Forsch.» (1903) 390s. Véanse sobre todo PASTOR, XII,311s.329s y HERGENRÖTHER, l.c., 491s. La discusión principal gira en torno al célebre *Interim*. Véanse además de las obras citadas: BEUTEL, *Über den Ursprung des Augsburger Interims* (Dresden 1888); WOLF, *Das Augsburger Interim*: «Deutsche Z. f. Gesch.» 2 (1897-1898) 39s; Melanchton acerca del *Interim*: «Corpus Reform.» VI,325s.537s.625s.

Mas, como era de prever, dada la naturaleza del *Interim*, levantóse inmediatamente de ambos lados una clamorosa protesta. El intento de Carlos V de ordenar los asuntos religiosos fracasó rotundamente. Ni los protestantes, demasiado celosos de su independencia, ni mucho menos los católicos quedaron satisfechos. Así, pues, el *Interim* sólo se pudo aplicar en algunos territorios. Desde Roma particularmente se hizo una guerra tenaz y decidida al *Interim*[78].

9. **Paz de Augsburgo (1555).**—Entre tanto, el nuevo papa Julio III (1550-55) convocó por segunda vez para 1551 el concilio de Trento. Por su parte, Carlos V, quien veía en él una nueva esperanza de inteligencia con los protestantes, los invitó oficialmente en la dieta de Augsburgo de 1550, y al fin consiguió la promesa de enviar sus representantes. El concilio inició su segunda etapa, según se había anunciado, en mayo de 1551, y, finalmente, aparecieron en él los representantes de los protestantes. Los acontecimientos se iban desarrollando en la forma más ideal y todo parecía prometer un resultado favorable, cuando inesperadamente tuvo lugar la traición de *Mauricio de Sajonia*[79].

Efectivamente, Mauricio de Sajonia, uno de los principales colaboradores de Carlos V en la derrota de los príncipes protestantes, aunque después de la batalla de Mühlberg había recibido la dignidad de elector y otras muestras de la gratitud del emperador, no estaba todavía satisfecho. Como protestante que era, por una parte, se sentía humillado delante de los suyos por su actuación al lado de Carlos V, y, por otra, aspiraba a ser el jefe de la liga protestante. Deseoso, pues, de dar un golpe sensacional, con el que pudiera de una vez alcanzar sus ideales, siguió disimulando al lado del emperador al mismo tiempo que, como lo hacían los demás príncipes protestantes, trataba con el rey de Francia y tramaba su traición.

Así, pues, cuando lo tuvo todo bien preparado, en marzo de 1552 cayó de improviso sobre Innsbruck, donde se encontraba a la sazón Carlos V, con intención de apoderarse de él; pero éste logró a duras penas escapar. Ante estos hechos y la guerra que inmediatamente estalló, disolvióse el concilio de Trento, y sólo después de difíciles discusiones entre D. Fernando, como representante de Carlos V, y los príncipes protestantes se llegó a la *transacción de Passau* (junio de 1552), por la que se suspendía el *Interim* de Augsburgo y se aseguraba interinamente a los protestantes el libre ejercicio de su religión hasta la próxima dieta imperial[80].

Pero este arreglo definitivo, planeado para el año siguiente, se fué retrasando a causa de las guerras en que se vieron envueltos contra Francia y contra los turcos. Al mismo tiempo, Carlos V, sumamente abatido por los últimos acontecimientos, había abandonado todos los negocios del imperio en manos de su hermano D. Fernando y, renunciando a todos sus Estados, se retiró más tarde al monasterio de Yuste.

[78] Véase una amplia descripción en PASTOR, XII,330s.

[79] Sobre Mauricio de Sajonia: BRANDENBURG, *Moritz von Sachsen* I (Leipzig 1898); SCHLING, *Die kirchl. Gesetzgebung unter M. von S.* (Leipzig 1899); SCHONHERR, *Der Einfall des Kurfürsten von Sachsen in Tirol* (Innsbruck 1868).

[80] WOLF, *Der Passauer Vertrag und seine Bedeutung*: «N. Arch. f. Gesch.» (1894) 237s; BRANDI, K., *Passauer Vertrag* (Stuttgart 1890); KÜNUS, W., *Gesch. des Passauischen Vertrage* (1907); FISCHER, *Die persönliche Stellung und polit. Lage König Ferdinands 1552* (Königsberg 1891).

La anunciada dieta pudo, finalmente, celebrarse en 1555, y en ella se llegó a la célebre *paz de Augsburgo*[81], que marca uno de los estadios más significativos del avance del protestantismo. Su significación proviene de haber sellado definitivamente la división religiosa de Alemania. Por ella los católicos reconocían oficialmente la existencia de los luteranos en el imperio alemán. En consecuencia, las dos confesiones, la católica y la protestante, debían tener completa libertad en su ejercicio dentro del imperio. Los jefes de los territorios podían elegir entre la religión católica y la confesión de Augsburgo e imponerla a sus súbditos. Los súbditos debían someterse a esta elección; pero, si no estaban conformes, podían emigrar. Es el principio del *ius reformandi*, concretado en la expresión *Cuius regio, eius et religio*.

Solamente se hizo una excepción a este principio, lo que se llamó el *reservado eclesiástico*, consistente en que los jefes de territorios eclesiásticos que abrazaban el protestantismo debían abandonar sus territorios, dejándolos en manos de los católicos. Precisamente este reservado eclesiástico dió luego ocasión a largas y sangrientas contiendas.

## V. Causas del triunfo del protestantismo[82]

Llegados a este punto, vale la pena examinar brevemente cuáles fueron las verdaderas causas de un triunfo tan considerable del protestantismo. En efecto, si a lo expuesto sobre el luteranismo añadimos las defecciones de otros países del norte de Europa y las ocasionadas igualmente por el calvinismo y el cisma de Inglaterra, que en 1555 estaban ya en completo desarrollo, y de que luego se hablará, podemos decir que, a mediados del siglo XVI, una buena parte de Europa se había separado de la Iglesia católica. Se ha calculado en unos 60 millones el número de habitantes de Europa a mediados del siglo XVI. Ahora bien, seguramente habían caído en la herejía o en el cisma cerca de 20 millones. Nunca hasta entonces había experimentado la Iglesia católica una catástrofe tan grande. Así, pues, nos preguntamos: ¿cuáles fueron en realidad las causas de tal catástrofe?

1. **Diversas causas insuficientes.**—Como es natural, han sido muchos los historiadores, tanto en el campo protestante como en el católico, que han intentado estudiar y resolver desde su punto de vista esta cuestión. Ante todo, no nos parecen suficientes las que propone el *P. E. de Moreau*, que son «el ansia de poseer integralmente la palabra de Dios, la Biblia, tal como ella salió de la pluma de los autores inspirados y sin interpretación de un intermediario cualquiera, aunque sea la misma Iglesia», y «la necesidad de poseer la certeza de la propia

[81] El texto crítico de la paz de Augsburgo puede verse en BRANDI, K., *Der Augsburger Religionsfriede* 2.ªed. (1927). Véanse además RITTER, *Der Augsburger Religionsfriede*: «Hist. Taschb.» 1 (1882) 213s; PAULUS, N., *Religionsfreiheit und Augsburger Religionsfriede*: «Hist. pol. Bl.» 149 (1912) 356s.401s. En particular JANSSEN, o.c., III,809s; RASSOV, P., *Die Reichstage zu Augsburg in der Reformationszeit* (Munich 1955); GRISAR, J., *Die Stellung der Päpste zum Reichstag und Religionsfrieden von Augsburg 1555*: «St. Zeit» 156 (1954-1955) 440s; ID., *Die Sendung der Kard. Morone als Legat zum Reichstag von A. 1555*: «Z. hist. Vereins» 61 (1955) 341s; TÜCHLE, H., *Der Augsburger Religionsfriede und die Reichsstädte*: «Z. hist. Vereins Schival.» 61 (1955) 213s; SCHOEMAKER, R. W., *The origin and meaning of the name «Protestant Episcopal»* (Nueva York 1959).

[82] Véanse en particular DE MOREAU, l.c., 78s; FEBVRE, L., *Une question mal posée. Les origines de la Réforme et le problème général des causes de la Réforme*: «Rev. Hist.» 159 (1929) 1s; LORTZ, J., *Die Reformation in Deutschland* I,96s.205s; HERTLING, L., *Gesch. der kathol. Kirche* 249s.

salvación por un medio distinto del de la confesión y el de las buenas obras»[83]. Ciertamente aparecen indicios de estas aspiraciones, promovidas por muy diversas causas del siglo XV. Pero creemos sinceramente que no constituyen una base suficiente para explicar el fenómeno de la defección general del siglo XVI. Sin embargo, estas causas contribuyeron eficazmente al triunfo del luteranismo. La doctrina de la certeza de la salvación por sola le fe; la libertad absoluta dada al hombre para la lectura e interpretación de la Biblia y para prescindir de toda autoridad jerárquica; el desatarlo de gran número de trabas morales con que lo mantenía la religión católica, no hay duda que estos principios eran particularmente aptos para fascinar a las masas y conducirlas a la nueva ideología y a la nueva confesión.

Por otro lado, se ha insistido en que la causa principal del triunfo de los protestantes eran los abusos existentes en la Iglesia a fines del siglo XV y principios del XVI[84]. En efecto, la situación general de la Iglesia era, en verdad, lamentable. Ante todo era evidente la mundanización de la curia pontificia, con todos los defectos que de ella procedían en la venalidad de muchos de sus miembros, en la falta de espíritu eclesiástico y en la relajación de costumbres que se manifestaba en todas partes.

Defectos semejantes aparecían, en general, en el clero, tanto secular como regular. El *alto clero*, que procedía en gran parte de la nobleza, tomaba las dignidades eclesiásticas como un modo de vivir, y así, era muy general su falta de espíritu eclesiástico y su corrupción. El *bajo clero*, en el que predominaba la ignorancia y la miseria, fácilmente se dejaba llevar de la simonía y de la sensualidad. El clero regular y el *estado religioso* había caído en muchas partes en una verdadera relajación de costumbres. En los *elementos seglares* se reflejaban, como era natural, estos mismos defectos, sobre todo la falta de espíritu cristiano y corrupción de costumbres, a lo que se añadía una aversión creciente a los eclesiásticos, a los monjes y, sobre todo, a la curia romana y al mismo romano pontífice.

En realidad, pues, existía este estado de corrupción y de relajación, y, aunque no debe exagerarse, suponiendo fuera general en toda la Iglesia, sin embargo, estaba muy extendido, particularmente en el centro de Europa. Pues bien, esta situación de la Iglesia suele presentarse como la causa principal de los extraordinarios progresos realizados por la falsa reforma de Lutero y demás innovadores. Pero a este propósito, nos parecen muy sensatas las observaciones que hace el P. Hertling: En efecto, dice, «abusos los ha habido siempre en la Iglesia, unas veces más, otras menos... Los abusos en el gobierno eclesiástico han llevado muchas veces a discusiones y a rebeliones, pero no a cambios de religión y a herejías. Las grandes herejías que nos salen al encuentro en el curso de la historia de la Iglesia, comenzando por los gnósticos y arrianos hasta los jansenistas... y modernistas, no

[83] L.c., 79.

[84] Este punto de vista lo expone ampliamente PASTOR, VII,267s. Véanse asimismo SCHNÜRER, G., *Kirche und Kultur im Mittelalter* III,259s; FINKE, E., *Die kirchenpolit. und kirchl. Verhältnisse zu Ende des M. A.*: «Röm: Quart.» suplem.4 (1896); LORTZING, J., *Wie ist die abendländ. Kirchenspaltung entstanden?* (1929); ANDREAS, W., *Deutschland vor der Reformation* (1932); WYCKENS, L., *Les origines du Luthéranisme*: «Nouv. Rev. Théol.» 59 p.213s.

eran propiamente reacciones contra abusos ni surgieron precisamente en tiempos y lugares de especial decadencia de la vida religiosa, sino más bien en medio de una atmósfera de elevada religiosidad» [85].

Y sigue el mismo historiador: «Si la corrupción de la Iglesia hubiera sido la causa de la separación, entonces la línea de separación debía ser muy diversa. Más bien, los mejores elementos, que ya no encontraban en la antigua Iglesia la satisfacción de sus ideales, debían ser los que le volvieran las espaldas y formaran una nueva Iglesia más pura y más ideal. Ciertamente, entre los reformadores había algunos idealistas; pero no fué precisamente esto lo que contribuyó a que el mundo se dividiera en dos campos, los buenos y los malos. La línea de división fué más bien, a través de la masa, en una y en otra dirección» [86].

2. **Verdaderas causas del triunfo protestante.**—En realidad, estamos conformes, en conjunto, con este razonamiento del historiador alemán. Sin embargo, como él mismo implícitamente concede, debemos admitir que los abusos existentes en la Iglesia y la situación general en que ella se encontraba contribuyeron también eficazmente a facilitar el triunfo protestante. Así, pues, teniendo presentes y completando las observaciones que acabamos de reproducir de los dos eminentes profesores de las Universidades de Lovaina y la Gregoriana de Roma, expresaríamos de este modo las verdaderas causas del triunfo protestante.

Ante todo, las doctrinas predicadas por Lutero eran sumamente a propósito para atraer y fanatizar a las masas. Si a esto se añaden las cualidades extraordinarias de Lutero, la fogosidad y actividad de su carácter, su talento de organizador, su ardiente imaginación y su habilidad en aprovechar la situación de descontento y aversión contra Roma y algunos abusos reales, se comprenderá mejor cómo pudo obtener tan rápidamente un éxito tan considerable.

En segundo lugar influyó indudablemente la situación bastante general, que se caracterizaba por los abusos y corrupción de la Iglesia. Sin embargo, añadamos que estos abusos y relajación eclesiástica no constituyen una causa directa de la defección, y en este sentido son acertadas las observaciones del P. Hertling; pero ciertamente son un terreno bien abonado para que más fácilmente se propague en él la rebelión contra la Iglesia. Así ha sucedido, en efecto, en otras ocasiones semejantes en la historia eclesiástica. Todos aquellos cristianos, clérigos y monjes, obispos y príncipes eclesiásticos, así como también los caballeros y príncipes seculares, faltos de espíritu eclesiástico, víctimas de la relajación y corrupción de costumbres y llenos de prejuicios y aversión contra el estado eclesiástico y contra Roma, eran como ramas secas de un bosque, y bastó se les aplicara la tea encendida de un predicador ardoroso y activo como Lutero para que prendiera un fuego gigantesco. En los siglos XIV y XV existía también un estado de relajación semejante; pero los conatos de rebelión de los herejes Wiclif y Hus no consiguieron aplicar la tea que hiciera prender la llama, como sucedió con los protestantes del siglo XVI.

[85] HERTLING, l.c., 250s.
[86] Ibid.

A estas circunstancias o causas, que directa o indirectamente favorecieron el triunfo protestante, debe añadirse otra, que, a nuestro juicio, es la que más influyó en él y la que dió fuerza a las demás. Tal fué la *intervención decidida de los príncipes seculares y eclesiásticos* en favor de las nuevas doctrinas. Más aún: creemos que ésta es la verdadera y única causa, sin la cual apenas hubieran tenido efecto las demás [87]. Si los abusos y el estado de relajación hubieran sido la causa del cambio de religión, debiera observarse siempre y en todas partes este mismo efecto. Pero vemos que no sucedió así. Dependió, pues, de otra causa, que es la que decidió que en este caso se produjeran tales efectos.

Esta causa, pues, fué el favor que los príncipes prestaron a la herejía y la falta de personas que defendieran decididamente la ortodoxia. Era, pues, cuestión de personas. Por esto, como dice muy bien el P. Hertling, «donde el príncipe permaneció católico, como en Baviera, o en donde el príncipe quería apostatar, pero hubo personas que le ofrecieron oposición eficaz, como en Colonia y Münster, el territorio perseveró católico». Si Lutero no hubiera tenido desde un principio al elector de Sajonia, Federico el Sabio, quien lo apoyó, y luego otros príncipes que favorecieron con todo su poder a la herejía, ésta no hubiera obtenido el éxito que obtuvo. Los abusos existentes se hubieran podido corregir, como en otras ocasiones, pero Europa hubiera permanecido católica. Así, pues, los príncipes que apoyaron y defendieron la innovación en Alemania; los reyes de los países escandinavos y Enrique VIII de Inglaterra, que la introdujeron por la fuerza, fueron las causas decisivas del triunfo del protestantismo y de la gran catástrofe de la Iglesia católica. Todos ellos, movidos principalmente por el aliciente con que los brindaba la nueva ideología de aumentar su poder apoderándose de los bienes eclesiásticos y constituyéndose en dueños absolutos en lo espiritual y en lo temporal, y en algunos casos igualmente arrastrados por una pasión desbordante y del espíritu de libertad e individualismo, incompatibles con la antigua Iglesia, se entregaron de lleno a las nuevas doctrinas y las hicieron triunfar.

# CAPITULO II

## *La falsa reforma en Suiza e Inglaterra*

Mientras se desarrollaban en Alemania los acontecimientos que acabamos de exponer, con lo que se formó la *iglesia luterana*, surgían también en Suiza otros movimientos semejantes, primero con la falsa reforma de *Zuinglio* y luego con la de *Calvino*, que constituyó en definitiva la *iglesia reformada*. Por causas muy diversas, pero coincidiendo con estos hechos, también Enrique VIII precipitaba a Inglaterra en el cisma, que poco después se transformó en la herejía del *anglicanismo* y constituye el tercer núcleo de la falsa reforma. Vamos, pues, a recorrer rápidamente el desarrollo de estos dos núcleos del protestantismo, el zuinglianismo-calvinismo y el anglicanismo.

[87] Véase HERTLING, l.c., quien comparte esta solución.

## I. Zuinglio: la innovación en la Suiza alemana [1]

1. **Zuinglio. Primer desarrollo de sus ideas.**—La situación de la Suiza alemana a principios del siglo XVI era muy semejante a la de Alemania. Allí encontramos los mismos abusos y la misma situación del clero alto y bajo, del estado monástico y del elemento secular, con una aversión manifiesta a los abusos, supuestos y reales, de los eclesiásticos. Además, en este territorio se habían propagado mucho los escritos de Wiclif y Hus. Así se explica que hubieran cundido ya mucho todos los prejuicios contra el papado y contra muchas prácticas católicas. Para empeorar la situación, se introdujeron bien pronto en Basilea, Zurich, Ginebra y otros centros más importantes las obras de Lutero, que contribuyeron eficazmente a engrosar el número de los innovadores.

En estas circunstancias se presentó Zuinglio. Nacido en 1484 en *Wildhaus*, tenía unos dos meses menos que Lutero, e hizo sus estudios en Berna y Basilea, donde tuvo por maestro al humanista *Wölflin*. En la Universidad de Viena estudió filosofía, y luego en la de Basilea teología, bajo la dirección de *Tomás Wittenbach*, que se distinguía como buen escriturario. Ordenado de sacerdote en 1506, ejerció su primera actividad en Glaris, donde intensificó sus estudios exegéticos, y en este trabajo continuó hasta 1516, en que entró como *Plebanus*, o capellán, del santuario de Nuestra Señora de *Einsiedeln*, en el célebre monasterio de este nombre.

Sobre la base de algunas ideas wiclefitas y husitas, empezó a fomentar cierta aversión a la curia romana y a muchas costumbres y prácticas católicas, como el ayuno, las indulgencias e incluso los votos religiosos y todo lo que fomentaba la piedad exterior; sin embargo, conservaba su adhesión a la Iglesia católica. Esto no obstante, ya en su capellanía de Einsiedeln empezó a flagelar en sus sermones los defectos, muchos de ellos reales, de las iglesias; pero, sobre todo, empezó a atacar las peregrinaciones a santuarios y el culto de la Virgen.

Estando así las cosas, al quedar vacante en 1518 la dignidad de

[1] Sobre la seudorreforma en Suiza en general y sobre Zuinglio en particular pueden verse:

FUENTES.—Egli, E., *Analecta reformatoria* I-II (1899-1901); *Quellen und Abhandlungen zu schw. Reform. Gesch.*, ed. G. Finsler y W. Kochler (1912-1926). Las obras de Zuinglio: Egli, E.-Finster, G., etc., ed. crít.: *Corpus Reformatorum* vols.1-4.7-10 (Berlín 1909s). Sobre Ecolampadio: Stachlin, E., *Briefe und Akten zum Leben Oecolampads* I-II (Leipzig 1927-1934).

BIBLIOGRAFIA.—Véase ante todo el reciente art. *Zwingli*, de L. Cristiani: «Dict. Th. Cath.». Asimismo: Pollet, J. V. M., art. *Zwinglianisme*, ibid. Además: Hadorn, W., *Kirchengesch. der reformierten Schweiz* (1907); Fleischlin, B., *Schweizer. Reformations-Geschichte* 2 vols. (1907-1909); Egli, E., *Schweizerische Reformationsgesch.* I 1519-1525 (1910); Duerr, R., *Aktensammlung zur Gesch. der Basler Reformation* 2 vols. (Basilea 1923); Gagliardi, E., *Gesch. der Schweiz von den Anfängen bis zur Gegenwart* 2 vols. 2.ªed. (Zurich 1933-1936); Dieramer, J.-Schneider, H., *Gesch. der schw. Eidgen* 6 vols. (1920-1931). Biografías de Zuinglio: Stachlin, *Ulrich Zwingli* 2 vols. (Elberfeld 1895-1897); Fleischlin, B., *Zwingli* (1930); Baur, A., *Zwinglis Theologie.* 2 vols. (1885-1889); Land, A., *Zwingli und Calvin* (1913); Rech, A., *Die Anfänge der Theologie Zwinglis* (Zurich 1949); Pfister, R., *Die Seligkeit erwählter Heiden bei Zwingli. Eine Untersuchung zu seiner Theologie* (Zurich 1952); Schweizer, J., *Reformierte Abendmahlsgestaltung in der Schau Zwinglis* (Basilea 1953); Köhler, W., *Zwingli und Luther. Ihr Streit über das Abendmahl...* 2 vols. (Gütersloh 1953); Farner, O., *Huldrych Zwingli. Seine Verteidigung ihre ersten Früchte,* (Zurich 1954); Rother, J., *Die relig. und geist. Grundlagen der Politik H. Zwingli...* (Erlangen 1956); Vasella, O., *Reform und Reformation in der Schweiz. Zur Würdigung der Glaubenskrise:* «Vereinschr. Corp. Cath.», 16 (Münster in W. 1958); Schmid, H., *Zwinglis Lehre von der göttlichen und menschl. Gerechtigkeit* (Zurich 1959); Martin, W., *Histoire de la Suisse...* (Lausana 1959). Véanse en particular Hergenröther, III,420s; Pastor, IX,118s; X,214s.222s; Grisar, l.c., 241s.258s.

predicador en la catedral de Zurich, Zuinglio fué nombrado para ella, y con la fama y cualidades de orador de que gozaba se entregó de lleno a la predicación. Tomando como base el Evangelio, iba mezclando al mismo tiempo digresiones sobre diversos puntos y no pocas invectivas contra los ayunos, indulgencias, votos y otras prácticas piadosas, y, sobre todo, contra la relajación de costumbres, siendo así que en las suyas dejaba bastante que desear [2]. Precisamente en este tiempo, en 1518 y 1519, tuvo noticia de los primeros escritos de Lutero, de sus tesis y de las controversias que en torno a las mismas se habían suscitado. Así, pues, no obstante el testimonio suyo en contrario, no dudamos en afirmar que, más o menos conscientemente, fué influído por él y por toda su ideología, si bien Zuinglio le dió una tendencia más radical.

2. **La falsa reforma en Zurich.**—Ya desde un célebre sermón del año nuevo de 1519, inició una campaña más radical contra los llamados abusos de la Iglesia y en favor de la verdadera reforma. A ello dió ocasión el franciscano de Milán *Bernardino Sansón*, quien predicaba por aquel territorio la célebre indulgencia ordenada por León X. Por lo demás, consta que Sansón, aunque tal vez cometiera alguna exageración en la forma, predicó correctamente desde el punto de vista doctrinal. Pero, en todo caso, no pudo predicar allí mismo mucho tiempo, pues el obispo de Constanza ordenó bien pronto a sus clérigos que no permitieran la predicación de la indulgencia. Esto no obstante, Zuinglio desencadenó desde este día una campaña cada vez más violenta contra las indulgencias y las prácticas exteriores de piedad, que designaba como «santidad material», afirmando que se debía volver a la «filosofía de Cristo».

Pero bien pronto su campaña se dirigió contra la autoridad eclesiástica, en lo que aparece también el influjo luterano, y desde entonces ya no tuvo ninguna clase de trabas en sus críticas e insubordinación. Hizo suyas y expuso en sus sermones las ideas luteranas sobre la justificación por sola la fe, contra las buenas obras y sobre la Sagrada Escritura como única fuente de la verdad. Más aún: él, que tanto flagelaba la corrupción de los monjes y eclesiásticos y la curia romana, empezó a dejarse llevar y a patrocinar en los suyos la mayor libertad de costumbres y a incitar a los sacerdotes y religiosos a abandonar el celibato y los votos.

La agitación siguió en aumento, y Zuinglio supo darle un matiz político y nacionalista, con el que llegó pronto a hacerse dueño de la ciudad. Pero ya en 1522 se llegó al primer conflicto ruidoso. En efecto, un buen número de ciudadanos empezaron por suprimir públicamente el ayuno en la Cuaresma de este año. El obispo de Constanza, a la que pertenecía Zurich, elevó su protesta al Consejo de la ciudad; mas como, en lugar de someterse, escribiera Zuinglio su primer tratado dogmáti-

[2] Véase sobre todo CRISTIANI, art. *Zwingli:* «Dict. Th. Cath.». Según parece, Zuinglio, aunque un tanto libre de conducta y en su manera de enjuiciar las instituciones de la Iglesia católica, no había tenido ninguna idea de rebelión; pero la lectura de los primeros escritos de Lutero y, sobre todo, la noticia de las tesis sostenidas por él en la disputa de Leipzig en 1519, particularmente contra el romano pontífice, inició en él sus primeras dudas y vacilaciones. Luego, continuando en la lectura de Lutero y de los demás innovadores, se fué apropiando sus ideas, a las que dió un carácter individual, hasta llegar a declararse abiertamente contra la Iglesia católica (ibid., col.3727s). Véase asimismo toda esta discusión sobre el influjo de Lutero en Calvino en POLLET: «Dict. Theol. Cath.» col.3755s.

co, *Sobre la elección y libertad de los alimentos*, el obispo publicó una carta pastoral y acudió a la dieta *helvética*, reunida en Lucerna en mayo de este año.

Todo fué inútil. La dieta dió una disposición general por la que prohibía toda predicación que turbara el orden público; pero en Zurich fué letra muerta, y Zuinglio siguió predicando con mayor libertad. Más aún: en nombre propio y de otros diez sacerdotes, envió una súplica al obispo y a la dieta helvética para que los dispensaran del celibato, y, entre otros argumentos, atestiguaba que ni él ni los otros lo habían podido observar. De hecho, él vivía en concubinato con una mujer, con la que se casó privadamente en 1522 y públicamente en 1524. Como es natural, otros sacerdotes siguieron su ejemplo.

3. **Consolidación del zuinglianismo.**—Puesto ya en el camino de la rebelión contra la jerarquía y contra la Iglesia, compuso entonces y dirigió a su obispo una obra titulada *Apologeticus Archeteles*, en la que se mofaba de la autoridad del ordinario y hacía su propia apología en la forma más estridente. Tal era el tono altanero e irónico que empleaba en este primer escrito, que significaba una verdadera declaración de guerra. Por esto no es de sorprender que Erasmo, antes amigo de Zuinglio, se decidiera a escribirle en tono amistoso, pero severo, notándole la falta de seriedad y respeto de aquella obra. Hace, sin duda, honra a Erasmo, que precisamente por este tiempo, siendo así que anteriormente había alentado a Lutero y demás innovadores, había reconocido sus extralimitaciones y trataba de reducirlos a una verdadera sobriedad.

Pero ya era tarde. Como no sirvió para nada su oposición a Lutero, tampoco su intento de enderezar a Zuinglio. Este, por el contrario, publicó poco después otro escrito de tonos más violentos todavía, pero en forma de anónimo, a lo cual volvió a escribirle Erasmo, fingiendo que no conocía al autor, tratando de insensato al autor de aquel engendro anónimo.

A este tiempo pertenece también un documento del papa Adriano VI que ha dado ocasión a malignas interpretaciones. Efectivamente, el 23 de enero de 1523 le dirigía un breve, en el que usaba con él un tono paternal, dedicándole juntamente notables alabanzas. Los enemigos del Pontificado no ven en ello otra cosa que miras rastreras de los papas, lisonjas y adulaciones, con el objeto de conseguir el favor de los suizos para reclutar los ejércitos que necesitaba. Pero, tratándose de Adriano VI, debemos excluir tan innobles intenciones y sólo debemos ver en ello el noble esfuerzo de un padre por atraer al hijo descarriado. Pero tampoco este intento obtuvo resultado.

Por el contrario, envalentonado con su éxito inicial y con la adhesión que Zurich le demostraba, obtuvo fácilmente de su Consejo la celebración de la primera *disputa solemne* en enero de 1523 [3]. Para ella compuso

[3] Sobre esta primera disputa y sus 67 tesis véase el texto en *Corpus Ref.*, *Zuinglio* I,1698. Véanse asimismo MAYER, *Die Disputation von Zürich, am 29. Januar 1523* (Lucerna 1895); HERGENRÖTHER, l.c., 424. De hecho, ya antes, el 21 de junio de 1522, había provocado una discusión con los monjes encargados de la predicación. Pero, aunque ya manifestó en ella con bastante claridad sus ideas revolucionarias, aquella discusión no había tenido bastante publicidad. Por esto quiso dar a ésta la mayor solemnidad posible. De la gran importancia que él le atribuyó, da una idea la obra que luego dió a luz, *Exposición de las pruebas de las tesis*, que es una amplia exposición de las 67 tesis presentadas en la disputa. Cf. *Opera* II,3.

Zuinglio 67 tesis, más radicales en conjunto que las de Lutero. En ellas proponía la Escritura como única regla de la fe; a Jesucristo, como único jefe de la Iglesia, por lo cual rechazaba la autoridad del papa y de los obispos; defendía que la misa no es un sacrificio y negaba la existencia del purgatorio, el culto de los santos, el celibato, los votos religiosos.

De hecho, el obispo de Constanza envió a la disputa a dos representantes suyos, que fueron su vicario general, *Juan Faber*, y el teólogo *Martín Blantsch*; pero su intención era que no tomaran parte en la discusión. Túvose ésta, en efecto, con gran solemnidad; Zuinglio se las compuso de manera que obligó a Faber a intervenir; y, como estaba ya determinado, el Consejo, a quien previamente Zuinglio había reconocido toda la jurisdicción en asuntos religiosos, le atribuyó a él la victoria. Como conclusión de la disputa, se decidió que los predicadores sólo deberían predicar la Sagrada Escritura y que los religiosos podrían abandonar sus conventos y tomar mujeres. Muchos así lo realizaron. Como resultado de todo esto, el mismo Faber escribía a un amigo de Maguncia. «Un segundo Lutero ha surgido en Zurich, y es tanto más peligroso, porque su pueblo toma más seriamente partido por él».

No mucho después, el 26 de octubre del mismo año 1523, se celebró una *segunda disputa solemne*, organizada por el Consejo de Zurich. La ocasión fueron las destrucciones de imágenes realizadas por el pueblo, y su objeto era decidir sobre la eliminación de las imágenes y de la misa. Los obispos de Constanza y Basilea enviaron algunos representantes o testigos suyos; pero, sin intervención de éstos, se determinó introducir en la ciudad la reforma que *Zuinglio* había presentado. Entonces compuso Zuinglio su obra *Introducción a la doctrina católica*, que el Consejo de Zurich envió a todos los párrocos. Además, el mismo Consejo estableció una comisión, compuesta por Zuinglio y sus cuatro más íntimos colaboradores—Judä, Engelhardt, Hitzer y Schmidt—, con el objeto de que urgieran y vigilaran la introducción de las innovaciones en las diversas parroquias.

De este modo fueron rápidamente desapareciendo las imágenes de Zurich y de todo el departamento; clausuráronse los monasterios; fué desterrada la misa; se eliminaron los sacramentos, los ayunos, etc. El año 1525 se había realizado ya la eliminación del culto antiguo, y entonces se introdujo el nuevo, consistente en la predicación y en la *cena* bajo las dos especies, pero esto último únicamente como una imagen o representación del cuerpo de Cristo. Incluso estaba prohibido el canto y el órgano. Por otra parte, el bautismo perdió su valor como signo eficaz de la gracia, y sólo se conservó como símbolo exterior de la entrada en el cristianismo. Zuinglio, el verdadero autor de este cambio religioso, escribió entonces su obra principal, *De vera et falsa religione*, la primera exposición completa de la doctrina de la falsa reforma, y no mucho después una traducción de parte de la Biblia en la lengua vulgar del país [4].

[4] León Judä trasladó al alemán suizo la traducción alemana del Nuevo Testamento de Lutero. Más tarde tradujo el Antiguo Testamento. Véase KAPPELER, *Die schweiz. Bilbelübersetzungen neubeleuchtet* (Zurich 1898). El comentario *De vera et falsa religione* puede verse en LE PLAT, *Mon. Conc. Trid.* II,723s apénd.; ibid., 750s. La obra fué dedicada a Francisco I.

4. **Extensión a otros cantones. Oposición.**—Ya desde 1522, el antiguo cartujo *Francisco Kilb* predicaba las nuevas doctrinas en Berna, si bien consta que con escaso resultado. Siguióle el discípulo de Melanchton *Juan Haller*, proveniente de Alemania, que se había casado en 1521. Aunque lentamente, se fué poco a poco introduciendo la falsa reforma en diversos territorios.

En 1523, *Ecolampadio*, bien conocido como humanista y discípulo de Erasmo, ganado para las nuevas ideas, comenzó a extenderlas en *Basilea*[5]. En esta tarea fueron auxiliares suyos *Guillermo Farel* y otros varios, y, aunque tuvieron que sostener enconadas luchas, ya en 1525 llegaron a abolir el culto antiguo y en 1527 obtuvieron el libre ejercicio del nuevo; el obispo y algunos miembros católicos del Consejo de la ciudad fueron eliminados; se abrogó la enseñanza católica y se inició una verdadera persecución de las imágenes.

A partir de 1524 se introdujo igualmente la nueva ideología en el cantón de *Toggenbourg* y en gran parte del de *Appenzell*. En el cantón de *San Gallen* introdujo la falsa reforma, asimismo en 1524, un amigo de Zuinglio, *Joaquín de Watt*, no obstante la oposición del poderoso abad *Francisco Geisberg*. Fué arrojado el abad y se eliminó la misa, la confesión y todo el culto católico.

En realidad, pues, el movimiento de defección contra la Iglesia católica había ido arrastrando tras sí a algunos cantones de Suiza casi enteros. Sin embargo, encontró una oposición decidida en algunos cantones antiguos del interior. Tales fueron los de *Uri*, *Lucerna*, *Schwyz*, *Unterwalden*, *Zug*, *Friburgo*, *Soloturm*, formados por campesinos y pastores, de simples costumbres y fe sencilla, y dirigidos por clérigos de íntegras costumbres. Como los innovadores iniciaran algunas incursiones violentas hacia estos territorios y realizaran algunas destrucciones de imágenes y otras escenas semejantes, se procuró primero llegar a un acuerdo por medios pacíficos, y así convinieron en la celebración de una conferencia en *Baden*, cerca de Zurich, en mayo de 1526. En ella tomaron parte, entre los teólogos católicos, *Eck*, venido de Alemania; *Fabri* y *Murner*; y entre los protestantes, *Ecolampadio* y *Haller*, pues Zuinglio se negó a asistir[6].

El resultado no pudo ser más favorable a los católicos. Juan Eck,

[5] Ecolampadio y Farel fueron los héroes de Basilea. Véanse PAULUS, N., *Oekolampad und die Glaubensfreiheit:* «Hist. pol. Bl.» 143 (1909) 805s; BURCKHARDT, *Die Basler Täufer* (Basilea 1898).

[6] Véanse BAUR, *Zur Vorgesch. der Disputation von Baden (1526):* «Z. f. KG» 21 (1901) 91s; WIEDEMANN, TH., *Dr. J. v. Eck auf der Disputation in Baden:* «Vierteljahresch. f. Theol.» I,63s; ID., *Joh. Eck:* ibid., 215s. En general, tuvo gran trascendencia esta disputa, sobre todo por la intervención del excelente dialéctico y polemista J. Eck. A propósito de la negación de Zuinglio a asistir a esta disputa y enfrentarse con el polemista católico Juan Eck, escribe Cristiani (l.c., col.3734): «Es muy característico de la «prudencia» de Zuinglio, que se guardó bien de enfrentarse con los teólogos católicos, que él reconocía capaces de hacerle frente y demostrar sus errores delante de un auditorio público. En vano Juan Eck lo desafió durante dos años; en vano, siguiendo la invitación del cantón de Berna, aceptó el venir a Baden del 21 de mayo al 8 de junio, para defender el catolicismo... Zuinglio no quiso comparecer. Entre los árbitros, hubo noventa que se pronunciaron en favor de Eck, y sólo once en favor de los innovadores... Zuinglio se había limitado a dar salida a su odio contra Eck en una carta..., de la que conviene citar unas líneas para que se juzgue su capacidad para la injuria, bien comparable con la de Lutero, tan conocida de todos: «Toda tu vida —le decía— ha sido inmunda desde tu infancia; tu lengua, petulante; tu boca, maldita; tu voz, impura; tus ojos, libidinosos; tu frente, impudente... Tú estás siempre a punto de todo crimen; de ninguno te avergüenzas...» Cf. *Opera* VIII,217; STARK, F., *Die Glaubensspaltung im Lande Appenzell bis zur Badener Disputation 1526* (Appenzell 1956); BAVAUD, G., *La dispute de Lausanne, 1526:* «St. Friburg.» 14 (Friburgo 1956); BROTSCHI, W., *Der Kampf Jacob Chr. Blarers von Wartensee um die relig. Einheit in... Basel, 1575-1608* (Friburgo de S. 1956).

como lo había hecho en Leipzig con Lutero, puso aquí en evidencia los errores de los nuevos herejes. Por esto los católicos, fieles a la fe antigua, prohibieron toda clase de innovación, y, por consiguiente, la entrada de los libros de Lutero y de Zuinglio.

De este modo, la división se fué enconando cada vez más. Mientras en Zurich se maltrataba a los católicos, en los cantones católicos se perseguía a los innovadores. Estas luchas, que degeneraban a las veces en batallas callejeras, tuvieron lugar particularmente en las llamadas ciudades o regiones neutras. Unos y otros querían tener en ellas la supremacía y no querían ceder al partido contrario.

El resultado fué que, como sucedía en este mismo tiempo en Alemania, empezaron a formarse alianzas y ligas políticas. Ya en 1527 Zurich constituyó una alianza con Constanza, a la que se juntaron Basilea, Berna, San Gallen y otras ciudades. Frente a esta coalición, los cantones católicos se unieron en 1529 con Fernando de Austria: la llamada *alianza de Wallis*.

5. **Guerra y paz de Kappel. Muerte de Zuinglio.**—Estas dos coaliciones eran el más claro indicio de que la situación iba a desembocar en una guerra. Pero ésta pudo evitarse durante algún tiempo por medio de la *primera paz de Kappel*, de 1529. En realidad quedaban por ella favorecidos los zuinglianos; pero Zuinglio no quedó satisfecho. Por esto, como aspiraba a dominar toda Suiza, continuó luchando con redoblada energía. Entre tanto tuvo lugar en Alemania la dieta de Augsburgo de 1530, y en ella se presentó y fué discutida una *confesión zuingliana*.

Mas, como los innovadores continuaran en Suiza cada vez más agresivos y llegaran a arrojar de sus dominios al abad de San Gallen, no tuvieron los católicos otro remedio, para defenderse a sí mismos y a su fe, que acudir a las armas. Así, pues, se llegó a la *batalla de Kappel*, del 11 de octubre de 1531, contra los cantones zuinglianos, excepto el de Berna. El resultado fué que Zuinglio, presente en la batalla, fué completamente derrotado y murió en ella junto con otros siete de sus jefes. No se dieron por vencidos los zuinglianos, por lo cual continuaron las hostilidades hasta una *segunda victoria* de los cantones católicos en el *monte de Zug* (24 de octubre), después de lo cual se concluyó la *segunda paz de Kappel*. Por ella se establecía que cada cantón podía conservar la religión que quisiera y que debía restablecerse el culto católico en los territorios neutros, donde ambas confesiones debían ser permitidas. Como consecuencia fué restablecido parcialmente el catolicismo en Appenzell y Glaris, y totalmente en Mellingen y otros territorios. El abad de San Gallen volvió a su abadía.

Por lo que se refiere a la suerte ulterior del zuinglianismo después de la muerte de su fundador, los cantones zuinglianos continuaron fieles a la nueva ideología y no se pudo restablecer en ellos el catolicismo. De este modo, Suiza quedó definitivamente dividida en dos confesiones y en dos partes. *Bullinger*, que fué el sucesor de Zuinglio, compuso en 1536 la llamada *Primera* y en 1564 la *Segunda confesión helvética*. Pero, a la larga, no pudo mantener su independencia, y se fundió parte con el luteranismo, parte con el calvinismo.

6. Cuestiones sacramentarias [7].—Zuinglio era de un carácter y poseía una educación completamente distintos de los de Lutero. Educado en el seno de una familia rica, no había conocido los rigores y estrecheces familiares. No poseía un alma angustiosa ni había llevado en el claustro una vida de penitencia. Por el contrario, tenía un carácter jovial y abierto y, como sacerdote secular, llevaba una vida fácil y agradable. Así se explican muchas particularidades y matices de ambas doctrinas. Lutero es más sentimental y místico; Zuinglio, más natural y optimista.

Ambos ponen como base la *Sagrada Escritura* como única norma de fe, interpretada según la propia inspiración de cada uno. Así, pues, ambos rechazan la tradición apostólica, que se nos transmite por la autoridad patrística, conciliar y pontificia. Sin embargo, no atribuyen ambos el mismo valor a la Biblia. Lutero le da generalmente más importancia. Zuinglio insiste más en cierta inspiración interior.

Uno de los puntos fundamentales de todo el sistema luterano es la corrupción de la naturaleza humana, que podemos llamar punto de vista antropológico. En cambio, Zuinglio insiste poco en ese principio y parte del terreno filosófico-teológico, de un concepto semipanteísta de la divinidad; pues, según él, Dios es todo el ser, y las criaturas, una especie de emanación suya, por lo cual el hombre no es un ser libre, sino que está totalmente en manos de Dios. De ahí proviene su concepto de la predestinación absoluta de todo el mundo y que Dios es origen de lo bueno y de lo malo, del pecado y de todo.

Por otra parte, Zuinglio rechaza igualmente las buenas obras, en particular los votos, la vida monástica, las indulgencias, el purgatorio y el sacerdocio. Pero mientras Lutero pone como base de todas sus teorías la justificación por los méritos de Cristo, Zuinglio insiste más bien en la predestinación. Lutero admite la divinidad de Cristo y manifiesta una íntima adhesión a su persona; Zuinglio, en cambio, tiende a disminuir sus grandezas a la manera de los arrianos.

Finalmente, mientras Lutero admite al menos tres sacramentos, Zuinglio los reduce a la mínima expresión. El bautismo y eucaristía, que son los únicos que conserva, son rebajados a meros signos exteriores.

Es particularmente digna de mención la contienda de ambos acerca de la *eucaristía*. En efecto, Lutero negaba la transubstanciación, pero defendía con ardor la presencia real de Cristo en la eucaristía. Para ello sostenía la teoría de la *empanación*, por la que se suponía que juntamente quedaban las dos substancias. Pero ya durante su estancia en la Wartburg (1521-22) inició sobre este punto una polémica contra Karlstadt, quien se había atrevido a negar la presencia real. Karlstadt se calló, más o menos convencido por Lutero. Pero Zuinglio y los suyos renovaron la contienda, e incluso hablaban de una especie de ins-

[7] Existe abundante bibliografía sobre esta discusión entre Lutero, Zuinglio y otros jefes protestantes acerca de la eucaristía. Véanse entre otras obras: KOLDE, *Zur Chronologie Lutherscher Schriften im Abendmahlsstreit*: «Z. f. KG» (1890) 472s; GAUDARD, *La doctrine de la sainte Cène d'après Zuingle* (París 1890); JÄGER, *Luthers religiöses Interesse an seiner Lehre von der Realpräsenz* (Giessen 1900); GÖTZ, *Die Abendmahlsfrage in ihrer geschichtlichen Entw.* (Leipzig 1904). En particular véanse GRISAR, 262s; POLLET, art. *Zwinglianisme*: «Dict. Théol. Cath.» col.3826s. En este excelente trabajo pueden verse expuestos los diversos puntos de vista doctrinales de Zuinglio sobre la Sagrada Escritura, la naturaleza humana, libertad del hombre, las buenas obras, la Iglesia y los sacramentos; en particular sobre la eucaristía, y asimismo otras doctrinas del zuinglianismo.

piración al interpretar el verbo *est* de la fórmula de consagración como *significa* o es *símbolo*. Algo parecido defendían Ecolampadio y Bucer.

Así, pues, entre los años 1526 y 1528 se produjo una enconada contienda, en la que Lutero manifestó, como en otros casos, su temperamento pasional contra Zuinglio y Ecolampadio. La excitación llegó a tal extremo, que parecía inevitable el rompimiento entre Lutero y Zuinglio; pero la necesidad de unirse contra el enemigo común, que era la Iglesia católica, hizo que se reconciliaran de nuevo. Para ello, Felipe de Hessen, actuando como mediador, en octubre de 1529 organizó una *disputa religiosa en Marburg* entre Lutero y Melanchton, por una parte, y Zuinglio y Ecolampadio, por otra, y otros teólogos protestantes. Pero después de tres días de discusión se convencieron de que era imposible entenderse. Esto no obstante, quedaron unidos, si bien cada uno con su opinión en este punto.

## II. Calvino. La iglesia reformada [8]

A partir de 1534 surge un nuevo núcleo de innovación religiosa, el *calvinismo*, que, al lado del *luteranismo* y con el título de *iglesia reformada*, debía ser el movimiento más poderoso de protestantismo. Además, el calvinismo influyó en el tercero de los grandes focos de protestantismo, que fué el *anglicanismo* de las islas Británicas.

1. **Calvino y su primera evolución.**—Juan Calvino nació el 10 de julio de 1509 en Noyon, antigua ciudad de la Picardía, y, ha-

[8] Acerca de Calvino y su obra véanse:

FUENTES.—*Ioannis Calvini opera quae supersunt omnia*, ed. de G. Baum, E. Cunitz y E. Reuss: *Corpus Reformatorum* vols.29-87 (Brunswick 1863-1900); *L'Institution chrétienne*, ed. de A. Lefranc, H. Chatelain y J. Pannier (París 1911); *I. Calvini opera selecta*, ed. de Barth y W. Niesel, I (1926); III-VI (1927-31); *Correspondance des réformateurs dans les pays de langue franç.*, ed. de A.-L. Herminjard, 9 vols. (Ginebra y París 1866-97).

BIBLIOGRAFIA.—Doumergue, E., *Jean Calvin. Les hommes et les choses de son temps* 7 vols. (Lausana y París 1899-1927); Bourgeaud, C., *Histoire de l'Université de Genève. L'Académie de Calvin* (Ginebra 1901); Paulus, N., *Protestantismus und Toleranz* (1911) 228s; Goyau, G., *Une ville Eglise. Genève (1535-1907)* 2 vols. (París 1919); Koehler, W., *Luthertum, Calvinismus und Puritanismus* (1931); Hofmann, H., *Calvin* (Leipzig 1929); Rouquette, L., *L'inquisition protestante. Les victimes de Calvin* (París 1906); Benoit Jean, D., *Jean Calvin. La vie, l'homme; la pensée* (París 1930); Imbart de la Tour, P., *Les origines de la Réforme. IV. Calvin* (París 1935); Naef, H., *Les origines de la Réforme à Genève* (Ginebra 1936); Chiminelli, P., *Il calvinismo:* «Le religioni dell'umanità» 19 (Milán 1948); Hauck, W. A., *Die Erwählten. Prädestination und Heilsgewissheit nach Calvin* (Gütersloh 1950); MacNeil, J.-F., *Thirty years of Calvin Study*-«Church hist. Amer. Soc. of ch. hist.» 17 (Nueva York 1948) 207s; Cadier, I., *La doctrine calviniste de la Sainte Cène:* «Et. théol. et relig.», 26 (Montpellier 1951); Parker, T. H. J., *The doctrin. of the Knowledge of God. A study on the theology of J. Calvin* (Edimburgo 1952); Stuernmann, W. E.: *A critical study of Calvin's concept of faith* (Tulsa [U. S. A.] 1952); Wallace, R. S., *Calvin's doctrine of the Word and Sacrament* (Londres 1953); McNeil, J. T., *The history and character of Calvinism* (N. Y. 1954); Witte, J. L., *Die Christologie Calvins:* «Das Konzil Chalk.», III p.487s (Wurzburgo 1954); Calvetti, C., *La filosofia di Giovanni Calvino:* «Univ. Sacro Cuore, Saggi e Ric. N. S.», VII (Milán 1955); Quistorp, H., *Calvin's doctrine of the last things* (Londres 1955); Niesel, W., *The theology of Calvin* (Londres 1956); Jansen, J. F., *Calvin's doctrine of the work of Christ* (Londres 1956); Warfield, B. B., *Calvin and Augustin* (Filadelfia 1956); Bureu, P. van, *Christ in our place. The substitutionary character of Calvin's doctrine of reconciliation* (Londres 1957); Kreck, W., *Wort und Geist bei Calvin:* «Festschr. Günther Dehn.» (Neukirchen 1957); Wolf, H. H., *Die Einheit des Bundes. Das Verhältnis von Altem u. Neuem Test. bei Calvin.* (Neukirchen 1958); Wallace, R. R., *Calvin's doctrine of the Christian life* (Edimburgo y Londres 1959); Boisset, J., *Sagesse et sainteté dans la pensée de Jean Calvin:* «Bibl. de l'Ecole Haut. Et.» Sciences Relig., 71 (París 1959).

Más particularmente véanse: Jourda, J., *Calvin et le calvinisme:* «Hist. de l'Eglise», de Fliche-Martin, 16 (París 1950) 167s; Baudrillart, A., art. *Calvin* y *Calvinisme:* «Dict. Théol. Cath.»; Dedieu, J., art. *Calvin* y *Calvinisme:* «Dict. Hist. Géogr.»; Hermelink-Maurer, *Reformation und Gegenreform:* «Handl. der KG», por G. Krüger, III,197s.

biendo conseguido ya desde 1521 algunos beneficios eclesiásticos, se dirigió a París, donde hizo sus primeros estudios en el *Colegio de la Marche* y luego en el de *Montaigu*. Este último, donde permaneció cuatro años, se distinguía por la extrema rigidez de su disciplina y por la competencia de sus estudios de dialéctica, de lo que dió luego Calvino excelentes pruebas en toda su actuación futura. Terminada la filosofía, se graduó de maestro en Artes.

Obligado por su padre, se dedicó entonces a la carrera de leyes, para lo cual se trasladó a la *Universidad de Orleáns;* pero al año siguiente prosiguió los estudios en *Bourges* con el objeto de escuchar al maestro italiano *Andrés Alciati*, simpatizante con las doctrinas de los innovadores. El estudio de derecho contribuyó eficazmente a la formación de sus facultades, con lo cual se marcó en él una nota típica de su carácter al lado del espíritu dialéctico adquirido en Montaigu.

A las dos disciplinas que forman la base de la formación de Calvino, la *escolástica* y el *derecho*, se juntó poco después el *clasicismo*. En efecto, habiendo terminado sus estudios de derecho, y muerto poco después su padre, en mayo de 1531, se vió en libertad para escoger la carrera, y entonces se dirigió a *París* para dedicarse a las letras clásicas, donde tuvo como maestros a *Pedro Danés* y *Francisco Varable*, y hasta tal punto se adentró en los estudios humanísticos, que llegó a componer, como primicias de sus trabajos escritos, un *Comentario* al tratado *De clementia*, de Séneca.

Ahora bien, según todos los indicios, en este tiempo se realizó su *paso* del catolicismo a las *nuevas ideas*, lo que se suele denominar su *conversión*. Por esto, aunque él habla de «una conversión repentina», sin embargo, más bien parece que se desarrolló lentamente, si bien al fin vino una determinación rápida [9]. En efecto, ya en *Orleáns*, donde permanece de 1528 a 1529, consta que estuvo relacionado con varios caracterizados luteranos, sobre todo su primo *Olivétan*, por lo cual algunos biógrafos suyos suponen que allí se inició su *conversión*. En *Bourges*, donde permaneció de 1529 a 1531, se encontró en medio de una juventud entusiasta por las *nuevas ideas*. Finalmente, en París, a partir de 1531, se pone en contacto con la familia *Cop*, conocida por sus ideas reformistas. Más significativo todavía es el hecho que ya en en los escritos de este tiempo aparece preocupado por la corrupción de la naturaleza humana, contra los falsos predicadores y contra las prácticas eclesiásticas. Podemos, pues, afirmar que el año 1533 estaba ya interiormente predispuesto en favor de las nuevas ideas, pero no pensaba en un rompimiento con Roma.

El rompimiento con Roma, que es lo que puede denominarse su apostasía o *conversión*, debió de tener lugar durante este último año 1533 a 1534. Así lo afirman buen número de los historiadores de la falsa reforma o de los biógrafos particulares suyos, en particular *M. Cristiani* [10] e *Imbart de la Tour* [11]. Así, en noviembre de 1533 tomó una

[9] Véanse para todo esto JOURDA, l.c., 178s, y BAUDRILLART, l.c., col.1379s.

[10] Véase art. *Reforme:* «Dict. Apol.», de D'ALÈS, col.631.

[11] En *Les origines de la Réforme* IV,21. En cuanto a los motivos particulares que lo impulsaron contra la Iglesia católica, véase lo que escribe BAUDRILLART (l.c., col.1379): «Parece que las consideraciones de orden intelectual fueron las primeras en actuar sobre él. Rebelóse violentamente contra la escolástica y luego deja de un lado toda la tradición. Todas las enseñanzas y toda la disciplina de la Iglesia le parecen corrompidas. Dios le habla y le da a él una misión, que

parte activa en el discurso que *Nicolás Cop* pronunció al tomar posesión de su nuevo cargo de rector de la Universidad. Ahora bien, en este discurso, aunque se comienza con una invocación a la Virgen, se toma una posición claramente anticatólica y favorable al luteranismo, y en particular se impugna la doctrina sobre las buenas obras. Frente a la misma se propone la doctrina del Evangelio y se proclama la justificación por sola la fe.

Al solidarizarse, pues, Calvino con estas ideas (algunos incluso suponen que fué él quien redactó el discurso de Cop), manifestó claramente que por este tiempo profesaba ya en su interior aquellas ideas. Como el protestantismo estaba entonces proscrito y era perseguido en Francia, ante el peligro de ser encarcelado, Calvino se vió forzado a emprender la fuga. Dirigióse, pues, entonces, con el seudónimo de *Carlos d'Espeville*, a Saintonge, donde en casa de su íntimo amigo *Du Tillet* comenzó la composición de su célebre obra dogmática *Institution chrétienne* [12]. Su rompimiento con la Iglesia católica lo exteriorizó en mayo de 1534. Presentóse en Noyon y renunció a los beneficios eclesiásticos de que todavía disfrutaba, dando con ello la mejor prueba de que no quería tener nada que ver con la Iglesia católica. Su antiguo respeto se convierte en odio contra la misma, y en adelante dedicará todos sus esfuerzos a hacerle la guerra más despiadada.

Ahora bien, si nos preguntamos cuáles fueron los móviles que impulsaron a Calvino a su apostasía, diremos que la doctrina «consoladora» de la justificación por sola la fe, por los méritos de Cristo y sin las buenas obras, aprendida directamente en las obràs de Lutero y por medio de sus amigos Capito, Cop y otros innovadores, fué lo que empujó a Calvino a dar el paso definitivo. Con su carácter lógico, dedujo Calvino de ese principio de la salvación por solos los méritos de Cristo y sin intervención ninguna de nuestra parte que es Dios quien nos condena y nos salva, y de ahí sacó el principio, tan característico de su doctrina, de la *predestinación doble*, a la salvación y a la condenación. Más aún: negó ya entonces el valor de las indulgencias y la autoridad de la Iglesia, proclamando la Sagrada Escritura como única regla de la fe.

2. **Calvino, por vez primera en Ginebra (agosto 1536-abril 1538).**—En su ciudad natal inició una especie de levantamiento o revolución, por lo cual fué preso dos veces durante los meses de mayo y junio de 1534. Puesto al fin en libertad, se dirigió a Orleáns, de donde partió luego para París. No sintiéndose allí seguro al recrudecerse la persecución contra los innovadores [13], salió de Francia, se detuvo un poco en Estrasburgo y llegó a principios de 1535 a Basilea, donde,

él mismo la compara con la de los profetas...; es encargado de reducir a la Iglesia a su primitiva pureza. No es el espectáculo de las costumbres del clero lo que lo empujó a abandonar la Iglesia. Ciertamente habla de ello con cierta vehemencia, pero sólo incidentalmente... Sólo cedió cuando se convenció que la idea de la verdadera Iglesia le había sido revelada...»

[12] Cf. JOURDA, l.c., 179s.

[13] La ocasión fué el acto atrevido de los innovadores de colocar en varias ciudades y en París mismo los célebres *cartelones* (l'affaire des *placards*), denigrantes para la fe católica. Enfurecido por ello, Francisco I inició una nueva política de persecución del protestantismo. Véanse JOURDA, l.c., 181; WEIS, N.-BOURRILY, V. L., *L'affaire des placards*: «Bull. de la Soc. d'Hist. du protest. franç.» 53 (1904); FÈVRE, L., *L'origine des placards de 1534*: «Bibl. d'Human. et Renais.» 6 (1945).

con el seudónimo de *Marcianus Lucanius*, se entregó a sus estudios y terminó su obra fundamental, *Institution chrétienne*, cuya primera edición saldrá en latín en 1536.

Entre tanto, en abril de 1536, Calvino partió para Italia y se dirigió a Ferrara, donde entabló relaciones con la duquesa *Renata*, hija de Luis XII y simpatizante con la falsa reforma. Sin embargo, no se detuvo mucho allí. Aprovechando un breve tiempo de amnistía en Francia para los innovadores [14], volvió a Noyon en junio de 1536, vendió sus propiedades y partió definitivamente al destierro. Según parece, su plan era dirigirse a Estrasburgo; mas, por estar cerradas las fronteras a causa de las guerras entre Carlos V y Francisco I, hizo su viaje por Ginebra; pero al llegar a esta ciudad fué detenido en ella por *Guillermo Farel*, precisamente cuando acababa de salir en Basilea su obra fundamental, la *Institution chrétienne* [15].

La situación de Ginebra era en verdad crítica. *Guillermo Farel* era indudablemente uno de los prohombres de la falsa reforma [16]. Ya en 1523 la había introducido en algunos círculos de París. En 1524 se trasladó a Basilea, donde desarrolló una intensa actividad en favor de la falsa reforma. Desde 1532 aparece Farel en plena actividad en Ginebra, y, tras difíciles batallas, inauguró en 1534 la primera comunidad reformada. El Gran Consejo de la ciudad organizó una disputa, en la que durante un mes Farel, Viret y Fromment discutieron contra los católicos sobre sus doctrinas, y, naturalmente, les fué asignada la victoria. En consecuencia, el Gran Consejo en agosto de 1535 publicó un edicto prohibiendo la celebración de la misa y ordenando a todos vivir «conforme al Evangelio». Al mismo tiempo, Farel predicaba en la catedral, y, a instigación suya, el pueblo procedió a la destrucción de imágenes y a diversas escenas tumultuosas. Así, pues, a principios de 1536, Ginebra estaba en manos de los falsos reformadores, a cuya cabeza se hallaba Guillermo Farel. Más aún: habiendo el duque de Saboya intentado apoderarse de Ginebra por las armas, los ginebrinos, apoyados por Berna y por el rey de Francia, salieron vencedores. Así pudieron abrazar libremente la falsa reforma. Sin embargo, existía todavía dentro de la ciudad una fuerte resistencia [17].

En estas circunstancias llegó Calvino a Ginebra, y Farel vió en él un instrumento providencial para sus fines de afianzar definitivamente la innovación. Calvino accedió a sus instancias, y desde agosto de 1536 se dedicó a la predicación de la nueva doctrina con el título de *lector de Sagrada Escritura*. En marzo de 1537 recibió el título de *pastor*. Allí, pues, desde el primer momento, por sus extraordinarias cualida-

[14] Se debía al edicto de Toucy, del 16 de julio de 1535, por el que se suspendía la persecución de los sospechosos, y a las llamadas *cartas de abolición* de Lyón (de mayo de 1536), que concedían a los herejes un plazo de seis meses para abjurar.

[15] La primera edición fué en latín, con el título *Calvini Institutio religionis christianae* (Basilea 1536). En ediciones posteriores el título se cambió por *Calvini Institutiones...* La primera edición en francés *(Institution chrétienne)* no salió hasta 1541. Esta obra es, indudablemente, la más importante de Calvino, y debe ser considerada como una de las principales de los jefes protestantes.

[16] Véanse BEVAN, *William Farel* 4.ªed. (Londres 1893); MULOT, N., *W. Farel*: «Theol. St. Krit.» 81 (1908) 362ss.513ss; MASSIAS, *Essai histor. sur P. Viret* (Cahors 1900); BARNAUD, J., *Pierre Viret, sa vie et son oeuvre (1511-71)* (1911); CART, J., *Le rôle de Berne et de Friburgo dans l'introduction du protestantisme à Genève*: «Arch. f. Schw. Ref. Gesch.» I,81ss.

[17] Cf. JOURDA, l.c., 184s; BAUDRILLART, l.c., col.1382s.

des naturales, su energía de carácter y su talento organizador, fué considerado como el jefe del nuevo culto.

Apenas iniciada su actividad en Ginebra, tuvo ocasión de dar amplias pruebas de sus excepcionales cualidades en la *disputa de Lausana*, de septiembre y octubre de 1536. En ella Calvino, Farel y demás teólogos protestantes defendieron con entusiasmo sus doctrinas contra algunos teólogos católicos. Berna, que organizaba la disputa, les asignó la victoria.

Consolidada de este modo su autoridad, volvió Calvino a Ginebra, donde empezó inmediatamente a organizar la nueva iglesia. Ante todo procuró sustituir el culto católico por el reformado. Para ello compuso los *Artículos de la disciplina eclesiástica* [18]. En consecuencia, debían desaparecer las imágenes, la ornamentación de los templos, la misa. En general, todo el culto adquirió el tono triste y lúgubre característico del calvinismo. Todo él se reducía a la predicación, a ciertas plegarias y a la recitación o canto de salmos. La *cena*, que sólo se celebraba cuatro veces al año, era solamente un símbolo de la presencia de Cristo.

Además, con el objeto de implantar sus doctrinas, Calvino compuso un *Catecismo* [19], que era el resumen de su *Institución cristiana*. Con el mismo objeto, compuso la instrucción titulada *Confesión de la fe*, donde designa a la misa como «invento diabólico», y a la Iglesia católica como «sinagoga del diablo». Todo esto lo fué imponiendo a todos los ciudadanos. Mas no se contentaron con esto Calvino y Farel. Para asegurar su triunfo, quisieron establecer un *organismo de vigilancia de las costumbres*. Para ello exigieron el derecho de excomunión o de exclusión de la *cena* de los que les parecieran indignos por sus costumbres. Estas exigencias parecieron a muchos excesivas. Ansiosos de libertad, no querían entregarse al yugo de los nuevos jefes religiosos. El partido de los *libertinos*, o amigos de la libertad, fué engrosando más y más. Los innovadores de Berna, que al principio habían apoyado a Farel y Calvino, ahora les reprochaban que no se acomodaban a las costumbres regionales.

De este modo, el ambiente se fué haciendo cada vez más desfavorable a Calvino, y el 3 de febrero de 1538, habiendo obtenido la mayoría en el Gran Consejo los elementos contrarios a los innovadores, se declararon en oposición a Calvino. Este se dispuso a dar a la ciudad la primera batalla. En la próxima Pascua negó la comunión a los partidarios del Consejo, después de afearles públicamente su conducta. El resultado fué que, indignados el Consejo y la población contra el proceder de Calvino y Farel, los desterraron de la ciudad, y, efectivamente, tuvieron que salir de ella el 23 de abril de 1538, dos días después de la Pascua.

3. **Calvino en Estrasburgo. Compás de espera.**—Es de gran interés y muy significativo para conocer el carácter de Calvino lo acae-

[18] Su título era *Articles concernant l'organisation de l'Eglise*. Véanse en *Corpus Ref.*, *Opera Calvini* X,5. Ginebra los adoptó el 16 de enero de 1537.

[19] Véase el texto en *Corpus Ref.*, *Opera Calvini* V,313: *Catechismus, sive christianae religionis Institutio.* La primera edición se hizo en Basilea, 1538. En 1541 se hizo una segunda edición, mejorada, que es su segundo catecismo (ibid., XXII,58). Como se ha dicho, estos catecismos son un *calvinismo abreviado*. El complemento lo constituye la *Instruction et Confession de Goy, dont on use en l'Eglise de Genève*. Véase ibid., XXII,77. Es el modelo de una iglesia estatal.

cido durante los meses inmediatos después de la salida de Ginebra. Calvino estuvo algún tiempo vacilante. Su carácter decidido y autoritario, que lo había impulsado a obrar con aquella intransigencia que constituirá siempre uno de los rasgos característicos de su conducta, tuvo un momento de debilidad y vacilación. Reflexionaba sobre las consecuencias que su conducta podría traer a la causa de la nueva religión. Tal vez su conducta rigurosa e intransigente traería consigo la destrucción de aquella comunidad evangélica. Preocupado por estos pensamientos, dirigióse, juntamente con Farel, a un sínodo que se estaba celebrando en Zurich, y el 28 de abril, en presencia de los delegados de todos los cantones que habían abrazado la falsa reforma, hicieron su confesión de haber contribuído tal vez con su intransigencia a la ruina de la iglesia de Ginebra. Esta confesión sincera les atrajo las simpatías de sus correligionarios, los cuales se atrevieron a interceder por ellos ante los ginebrinos; pero éstos persistieron en el destierro de los innovadores.

Entonces, pues, separóse *Calvino* de *Farel*, y, siguiendo la invitación de *Bucer* y *Capito*, marchó a *Estrasburgo* con la intención de dedicarse en adelante a la vida privada. Sin embargo, ante las representaciones de sus amigos, tomó el cuidado de los refugiados franceses, y en 1539 fué nombrado *profesor de Teología*.

Tres años aproximadamente duró esta estancia o destierro en Estrasburgo, que Calvino aprovechó para continuar sus estudios y completar su concepción característica, dominada por cierto fatalismo, es decir, la idea de la *doble predestinación*, que da a todo su sistema cierto matiz sombrío. En 1539 publica la segunda edición latina, completada, de la *Institution chrétienne* [20]; escribe su célebre respuesta al cardenal Sadoleto, quien trataba de introducir de nuevo la ortodoxia en Ginebra [21]; participa con interés en las conferencias o coloquios religiosos de Alemania y entra en relación con los innovadores alemanes.

Durante este período se casa en agosto de 1540. Su mujer es viuda de un anabaptista, *Ideleta Bure*, que ya tenía dos hijos, a la que Calvino amó entrañablemente y de la que tuvo un hijo, que sólo vivió pocos años.

4. **Vuelta de Calvino a Ginebra.**—Durante la ausencia de Calvino, los partidarios del nuevo culto, faltos de unidad y de dirección, comenzaron a vacilar en sus creencias. Esto dió esperanzas a los católicos, los cuales se sintieron más alentados con una valiente carta de Sadoleto; pero la respuesta de Calvino dió nuevos alientos a los reformados, los cuales comenzaron a echarle de menos. Entre tanto, en las elecciones de 1540 volvieron a predominar los llamados *guillerminos*, o partidarios de Guillermo Farel. El nuevo Consejo de la ciudad dirigió a Calvino un mensaje oficial suplicándole volviera a Ginebra. Calvino se resistió algún tiempo y aun llegó a escribirles que «antes

[20] Al mismo tiempo prepara la edición en francés, que ya había comenzado en 1538 y no había podido publicar en Ginebra. Al fin la publicó en 1541 con importantes adiciones.

[21] Esta respuesta, de tono polémico y violento, se encuentra en *Corp. Ref., Opera*... V,365s: *Iacobi Sadoleti... epistola ad senatum populumque genovensem... Ioannis Calvini responsio*. En este mismo tiempo escribió *Commentarii in ep. Pauli ad Rom.* y *Petit traité de la Sainte Cène*: «Opera...» t.49-50.

sufriría cien muertes que esta cruz, que le traería mil torturas»[22]. De este modo les hizo esperar un año entero, hasta que, finalmente, en septiembre de 1541 volvió a Ginebra.

Esta vuelta a Ginebra tuvo el aspecto de un verdadero triunfo. Recibido por la ciudad como su salvador y reformador, Calvino sacó el mayor partido de su ventajosa situación. En general, el período que sigue se caracteriza por el influjo absoluto que ejerció en la ciudad, de la que bien pronto vino a ser el verdadero dictador religioso y aun político. Este extraordinario ascendiente lo aprovechó para imprimir a su reforma un carácter riguroso y férreo, que lo distingue en adelante. Por de pronto, ya el 13 de septiembre, el mismo día de su entrada en Ginebra, estableció las *Ordenanzas eclesiásticas* de la iglesia de Ginebra, que el Consejo de la ciudad aceptó e impuso a toda la ciudad en noviembre de 1541.

Lo que debía imprimir un carácter definitivo y ser como la norma fundamental de la iglesia reformada de Calvino era su obra *Institution chrétienne*, impresa por vez primera en latín en 1536, completada y reimpresa luego muchas veces. Ahora, pues, aparecía en 1541, al comienzo de su estancia definitiva en Ginebra, la edición francesa[23], y otras diez veces fué completada y reimpresa en vida de Calvino. Su influjo (tanto con la edición latina como con la francesa) fué en verdad extraordinario. De ambos escritos, las *Ordonnances éclésiastiques* y *Institution de la religion chrétienne*, se deduce claramente la organización y la doctrina de la iglesia calvinista o reformada.

5. **Organización y doctrina del calvinismo.**—El carácter básico del calvinismo es una organización presbiteriana democrática, en la cual, ante todo, procuró Calvino evitar los defectos fundamentales de la iglesia luterana. El primero era la teoría de la justificación, que, al establecer la justificación por sola la fe y la inutilidad de las buenas obras, había contribuído eficazmente a la relajación de costumbres. El segundo era el haber atribuído al Estado toda la jurisdicción eclesiástica, pues esto había sometido la Iglesia al poder civil y declarado a éste como juez en todos los asuntos temporales y religiosos. Ahora bien, para obviar el primer defecto, aun manteniendo el principio de la justificación por sola la fe, se estableció la *necesidad de las buenas obras*, que significan nuestra colaboración a la obra de Dios. Frente al segundo, defendió la teoría de que el Estado y la Iglesia deben trabajar en íntima unión por la misma obra de la fe; pero, en contraposición a Lutero, afirmaba que el Estado debe estar subordinado a la Iglesia.

Esto supuesto, estableció una serie de cargos, que constituyen una verdadera jerarquía; ante todo, los *pastores*, a cuyo cargo estaba la predicación; luego los *doctores*, que tenían por ministerio la enseñanza y dirección de las escuelas; los *presbíteros*, que constituían la base de la jerarquía y mantenían la dirección de la iglesia; finalmente, los *diáconos*, que estaban al frente de los hospitales y obras de caridad.

22 «Centum potius aliae mortes, quam illa crux, in qua millies periturus esset» (carta a Farel).

23 El título completo era *Institution de la religion chrétienne en laquelle est comprisé une somme de piété et quasi tout ce que est necessaire a congnoistre en la doctrine du salut*... La edición francesa, hecha cuidadosamente por el mismo Calvino, es considerada como un monumento de la lengua francesa.

Como complemento de la jerarquía, debemos añadir los dos grandes organismos de la iglesia calvinista. En primer lugar, la *congregación*, que se componía de todos los pastores de la iglesia de Ginebra, a la que pertenecía la jurisdicción sobre las *cuestiones doctrinales*. Caso de duda entre ellos, debían acudir al consejo de los ancianos. El segundo organismo era el *consistorio*, que comprendía *seis pastores* y *doce ancianos*, que eran la autoridad suprema de la iglesia. Era como un tribunal religioso encargado de la vigilancia e inspección sobre toda la iglesia, que ejerció con gran rigor. Consta que sólo hasta 1546 se aplicaron 58 penas de muerte.

Por lo que a la doctrina se refiere, notemos ante todo que Calvino tomó casi todos los puntos de su dogmática de Lutero, Melanchton y otros innovadores [24]. Sobre todo, depende de *Lutero* en las doctrinas de la justificación por la fe y la naturaleza corrompida del hombre, que lo priva de la libertad.

Como doctrinas específicas de Calvino señalaremos: ante todo, la *doble predestinación*, a la gloria y a la condenación, con una necesidad absoluta e incondicionada, de donde se deduce el carácter rigorista y lúgubre de la *iglesia reformada;* pues, según Calvino, todo lo que sucede, sucede por absoluta necesidad. En segundo lugar, los sacramentos del *bautismo* y de la *cena*, que son los únicos que admite Calvino. Sin embargo, para él son sólo signos exteriores o símbolos.

6. Apogeo de Calvino.—Este ideal lo realizó Calvino con relativa perfección en Ginebra gracias a su indomable energía y a su talento organizador. La ciudad vino a rendirse a su férrea disciplina, y puede muy bien decirse que desde su vuelta a Ginebra en 1541 hasta su muerte en 1564 gobernó como verdadero dictador de la ciudad. Se suprimieron todas las festividades religiosas. Cuatro veces al año se celebraba la *cena*, o comunión de los fieles. La ciudad tomó un aire adusto y lúgubre, resultado natural de las doctrinas calvinistas.

Durante algún tiempo, Calvino tuvo que mantener una lucha relativamente intensa. Ante todo, frente a los *pastores*, en quienes no permitió ninguna divergencia de opiniones. Así, por ejemplo, destituyó a Sebastián Castellion por haberse permitido una opinión particular en la interpretación de la Sagrada Escritura; pues, aunque establecía el principio luterano del libre examen de la Sagrada Escritura, ejercía en su interpretación un rigor mayor que la Iglesia católica.

Por otra parte, Calvino quitó a Ginebra su carácter democrático; pues, aunque dejó al pueblo la facultad de elegir sus magistrados, la limitó a los nombres propuestos por el *Consejo pequeño* de los veinte y el *gran Consejo* de los doscientos. No le fué tarea fácil, pues los consejos de la ciudad no se dejaban fácilmente despojar de sus privilegios, por lo cual exigían alguna intervención en el nombramiento de los

[24] La obra fundamental para conocer las doctrinas de Calvino es la *Institution chrétienne.* Además existe abundante bibliografía sobre diversos puntos dogmáticos de Calvino. Vénse nt.8. Además: SCHEIBE, *Calvins Prädestinationslehre* (Halle 1897); LÜTGOE, W., *Die Rechtfertigungslehre Calvins...* (Berlín 1909); WERDEMANN, T., *Calvins Lehre von der Kirche* (Bona 1909); STRATHMANN, H., *Calvinslehre von der Busse:* «Theol. St. Krit.» (1909) 402s; LAUGEREAU, *Théorie de Calvin sur la Cène* (Toulouse 1890); FRITZ, J., *Glaubensbegriff bei Calvin...:* «Freib. Theol. St.» 11 (Friburgo de Br. 1913).

pastores, de los ancianos del consistorio y aun de la excomunión de los miembros de la comunidad.

Esta lucha tuvo momentos de gran tensión, y hubo algunas personas que intentaron sacudir el yugo que Calvino trataba de imponerles. Contra su teocracia se rebelaron, en primer lugar, los llamados *libertinos* [25], los cuales encontraban demasiado intransigente el sistema calvinista. Como entre éstos había personas procedentes de la nobleza, se entabló entre ellos y Calvino una batalla encarnizada. Después de varios años de gobierno calvinista comenzó a engrosar la oposición de los libertinos, los cuales llegaron a protestar y fijar en público grandes rótulos contra la tiranía de Calvino. Este reaccionó con su acostumbrada energía; señaló como principal promotor del alboroto a *Jacobo Gruet*, uno de los dirigentes libertinos; hizo realizar pesquisas en su domicilio, y, aunque no encontraron las pruebas que buscaban, hallaron escritos comprometedores. El resultado fué la condenación de Gruet a la pena capital.

Esto excitó más la oposición. En diciembre de 1547 promovió ésta un gran escándalo, insultando en la iglesia de San Pedro a Calvino y a sus ministros extranjeros. Calvino se sintió desanimado por unos momentos y escribió a su amigo Farel palabras de gran abatimiento de espíritu. Mas luego reaccionó. Todo fué necesario, pues sus opositores fueron ganando terreno en el Gran Consejo en los años siguientes 1548-1553.

Esto no obstante, Calvino sostuvo con indomable valor esta ruda batalla. En 1551, el asunto de *Jerónimo Bolsec* le proporcionó un triunfo clamoroso sobre sus mortales enemigos [26]. Era éste un carmelita apóstata que se había hecho protestante, y se atrevió a atacar la doctrina calvinista sobre la predestinación. Calvino exigió del Gran Consejo su condenación. Este tuvo que ceder, y Bolsec fué desterrado. El año 1553 marca el punto álgido de la batalla. Los enemigos de Calvino alcanzaron absoluta mayoría en los consejos de la ciudad. Diéronse una serie de edictos que limitaban extraordinariamente los poderes de Calvino y sus ministros. Poniendo en práctica estos decretos, autorizaron a Berthelier, enemigo de Calvino y excomulgado por los pastores calvinistas, para que participara en la *cena*. Los pastores protestaron; el Gran Consejo se mantuvo en su decisión. Calvino llegó a pensar seriamente en abandonar a Ginebra, dispuesto a no ceder en un punto tan fundamental.

En estas circunstancias, el célebre asunto de *Miguel Servet* lo sacó de tan difícil situación [27]. Era un médico de origen español, buen humanista y conocedor del hebreo, griego y latín, que ya en su tiempo

[25] Calvino compuso un escrito *Aux ministres de l'Eglise de Neufchâtel contre la secte fanatique et furieuse des Libertins* (Ginebra 1544). Uno de sus portavoces, víctima de Calvino, fué S. Castellion.

[26] GALIFFE, *Quelques pages d'histoire exacte sur les procès intentés à Genève en 1547* (Ginebra 1862); ID., *Nouvelles pages d'hist. exacte* (ibid., 1863) (se refiere a Gruet, Bolsec y otros perseguidos por Calvino).

[27] El *caso de Servet* ha sido tratado innumerables veces. Véase algo de su bibliografía: AMALLO Y MANGET, *Historia crítica de Miguel Servet* (Madrid 1888); CHOISY, *Le procès et le bûcher de M. Servet*: «Rev. chrét.» 3.ªser. 18 (1904) 269ss; PAULUS, N., *Calvin als Handlanger der päpstlischen Inquis.*: «Hist. pol. Bl.» 143 (1909) 329ss; DIDE, A., *M. Servet et Calvin* 2.ªed. (París 1907); OSLER, W., *Michael Servetus* (Londres 1909). Es clásica la exposición de MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. BAC, n.150, I,749ss (Madrid 1956).

había llegado a descubrir la circulación de la sangre. Pero, siguiendo la corriente del tiempo, quiso meterse en cuestiones de teología, y en 1551 publicó una obra *Sobre los errores de la Trinidad*, en la que enseñaba una Trinidad de manifestaciones divinas, no de personas. Venía, pues, a repetir la antigua herejía de los monarquianos o sabelianos. Denunciado y perseguido por los protestantes y por los católicos, anduvo errante por Toulouse, Lyón e incluso se refugió en Suiza, en Ginebra y Basilea, y al fin se retiró a Vienne con el falso nombre de *Vilanova*. Allí compuso una nueva obra, *Sobre la restitución cristiana*, en la que atacaba los principios de la *Institution chrétienne*, de Calvino, lo cual acabó de exasperar a éste, quien desde entonces juró la ruina del desgraciado Servet.

Así, pues, lo denunció al tribunal de la Inquisición de Vienne, valiéndose para ello de un intermediario y utilizando cartas privadas del mismo Servet. Servet fué condenado al fuego; pero pudo escapar de Vienne en agosto de 1553 y vino a refugiarse a Ginebra. Era precisamente el tiempo en que Calvino se veía tan duramente atacado por el Gran Consejo de la ciudad y a punto de caer del pedestal de su prestigio. Pensó indudablemente Servet que un empujón suyo bastaría para derribarlo, y se atrevió a pedir públicamente que su denunciador fuese juzgado sobre una serie de errores que señalaba en su acusación. Pero Calvino reaccionó violentamente, presentando una acusación formal contra él, en la que constaban 38 errores sacados de sus escritos. El 26 de octubre, el Gran Consejo condenó al fuego a Servet. En febrero de 1554 publicó Calvino su *Defensa de fe ortodoxa*. Su autoridad quedó plena y definitivamente confirmada [28].

Por esto, a partir de 1554, durante el decenio siguiente que todavía vivió, apareció delante de todos como el guardián de la fe y celebró sus mayores triunfos. Sus partidarios más decididos obtuvieron la más absoluta mayoría en el gobierno de la ciudad. Como verdadero dictador, perseguía implacablemente a los blasfemos públicos y a los que se atrevían a oponerse a cualquier punto de sus doctrinas. Quiso deshacerse de los *libertinos*, sus más encarnizados enemigos, para lo cual hizo decapitar públicamente a cuatro de sus jefes.

Por otra parte, Ginebra debía convertirse en centro de cultura y formación evangélica. Para ello Calvino organizó en 1559 un centro de estudios, la llamada *Academia*, con cátedras de latín, griego y hebreo. En esta labor, como en otras de este período de triunfo de Calvino, su principal colaborador fué *Teodoro Beza*, teólogo francés, procedente de una familia noble [29]. Puesto al frente de dicha *Academia*, Beza la convirtió en una especie de *facultad teológica* calvinista, que vino a ser poco a poco centro de irradiación internacional. A Beza se debe el haber limado algunas asperezas del carácter y de la doctrina de Calvino.

[28] Lutero, Melanchton y otros jefes protestantes aprobaron esta conducta de Calvino: *Corp. Reformat.* IX,77 (donde Melanchton felicita por ello a Calvino); PAULUS, N., *Melanchton und die Gewissensfreiheit:* «Kath.» (1897) I,546s; II,534s; ID., *Luther und die Gewissensfreiheit* (Munich 1905); ID., *Servets Hinrichtung im lutherischen Urteil:* «Hist. pol. Bl.» 136 (1905) 161s; ID., *Protestantismus und Toleranz im 16. Jahrh* (Friburgo de Br. 1911); ROUQUETTE, L., *Inquisition protestante. Les victimes de Calvin* (París 1906).

[29] BAIRD, *Theod. Beza, counsellor of the french reform* (Londres 1900); CHOISY, *L'état chrétien calviniste à Genève au temps de Th. Bèze* (Ginebra 1902).

7. **El calvinismo fuera de Suiza** [30].—Bien pronto se propagó el calvinismo a otros territorios de Suiza, donde se puede decir que al poco tiempo absorbió casi por completo al zuinglianismo. Al mismo tiempo hizo su entrada en Francia, como se verá más adelante, donde llegó a constituir una formidable potencia que mantuvo en jaque durante largos años a todo el poder católico y estuvo a punto de apoderarse de la nación. La entrada del calvinismo en Francia fué tanto más fácil cuanto que una buena parte de los colaboradores de Calvino, según hemos observado diversas veces, eran emigrados franceses, muchos de los cuales fueron formando en Francia diversos núcleos de calvinismo.

De gran significación fué la actividad de los calvinistas en Hungría, Polonia y otros territorios del centro y oriente de Europa, e incluso en Alemania, de donde pasó a los Países Bajos, que bien pronto constituyeron uno de los centros más poderosos de calvinismo. Preparados los ánimos con las propagandas luteranas, les fué más fácil el abrazar luego las doctrinas de Calvino. Esta ideología, en contraposición a la de Lutero, comenzó a ser designada como *iglesia reformada*, nombre con el que en adelante se la distinguirá del luteranismo. En otra forma muy diversa, como se verá en su lugar, hizo el calvinismo su entrada en Inglaterra y Escocia.

8. **Muerte de Calvino: 27 de mayo 1564.**—De este modo, hacia el año 1560 pudo ver Calvino su obra completamente consolidada en Ginebra y en toda Suiza y extendida a multitud de territorios de Europa. Los últimos cuatro años fueron para él un verdadero martirio. Ya a fines de 1559 empezó a echar sangre y se le declaró una tisis manifiesta. A esto se juntaron pronto otras enfermedades y dolores de estómago, de gota y otros. Su cuerpo se desmoronaba rápidamente.

Peores que los físicos fueron los sufrimientos morales, causados principalmente por los escándalos de su propia hija. Todo esto fué agriando su carácter de tal manera, que ni su íntimo amigo Teodoro Beza era capaz de contenerlo. Mas como, por otra parte, la obra de toda su vida se iba extendiendo y consolidando, se veía forzado a trabajar incesantemente, sobre todo en las nuevas ediciones de sus obras fundamentales y en la composición de nuevos escritos.

En esta forma llegó el año 1564, y, conociendo que se acercaba su fin, reunió en torno suyo el 24 de marzo a los *pastores* y a los *consejos* de Ginebra, hizo ante ellos confesión de sus pecados y negligencias, y luego, durante un largo rato, fué notando los principales defectos que todos debían corregir. Un mes más tarde se repitió una escena semejante, y el 27 de mayo expiró plácidamente. Como heredero de su espíritu y director de su obra le siguió *Teodoro Beza*, su discípulo favorito.

Calvino era un carácter completamente distinto de Lutero y de Zuinglio. Sin ser sentimental como Lutero ni tan filósofo como Zuinglio, era un hombre de un carácter decidido y de un talento extraordinario como organizador. Por otra parte, poseía un espíritu de reli-

[30] Véase Cruz, F. de, *L'action politique de Calvin hors de Genève d'après sa correspondance* (Ginebra 1909).

giosidad a su manera, por lo cual desplegó una energía extraordinaria contra los vicios y corrupción de costumbres y, sobre todo, contra la herejía, sin advertir que, cegado por su orgullo, cometía él mismo muchas de aquellas faltas que tan duramente corregía en otros.

Esta ceguera y obstinación en sus propias concepciones es lo que lo condujo a la guerra más apasionada contra la Iglesia católica y contra todos los que se oponían a sus opiniones, constituyéndose, por su propia voluntad y autoridad, en juez supremo de la verdad, siendo así que negaba esa autoridad al romano pontífice, a los concilios y a la tradición cristiana.

Si sus grandes cualidades de predicador y organizador, unidas a la situación en que se encontraban los diversos territorios de Europa y, sobre todo, el favor y protección de las autoridades civiles, fueron las que realizaron la escisión de la verdadera Iglesia de gran parte de la Europa cristiana, claramente se ve que recae sobre él una gravísima responsabilidad.

## III. El cisma de Inglaterra: anglicanismo [31]

El tercero de los grandes núcleos de la falsa reforma del siglo XVI que designamos con el nombre común de *protestantismo* es el cisma de Inglaterra en su forma definitiva del *anglicanismo*.

1. **Antecedentes y preparación del cisma.**—Desde el *punto de vista religioso*, podemos afirmar que en torno al año 1500 se distinguía Inglaterra por una situación más bien próspera y abundante. Florecía la piedad, la devoción cristiana y cierto misticismo, de lo cual constituyen una prueba convincente la gran cantidad de libros piadosos que

[31] He aquí una selección de la bibliografía general sobre el siglo XVI en Inglaterra:

FUENTES.—Las más importantes se contienen en las grandes colecciones tituladas *State papers during the reign of Henry VIII*, ed. por LEMON, 11 vols. (1830-1852), y *Calendar of State papers and manuscrits*, ed. por RAWDON BROWN (Londres 1864-1894). Contiene tres series. La segunda es la *Spanish* (1485-1544), por E. BERGENROTH, P. DE GAYANGOS y A. S. HUME. Las tres series comprenden 300 vols. Además: GEE-HARDY, *Documents illustratives of English Churuch History* (Londres 1896); EHSES, ST., *Römische Dokumente zur Gesch. der Ehescheidung Heinrichs VIII von Engl. 1527-1534*: «Quell. u. Forsch.» (Paderborn 1893); POLLEN, J. H., *Sources for the History of Roman Cath. in England, Ireland and Scotland* (Londres 1921).

BIBLIOGRAFIA.—RANKE, L. VON, *Engl. Gesch., vornehmlich im 16. und 17. Jh.* 9 vols. 2.ªed. (1870-1872); *Cambridge Modern History* II-VI (Cambridge 1904-1906); DIXON, R. W., *History of the Church of England (1500-1570)* 6 vols. 2.ªed. (Londres 1884-1902); CAMM, B., *Lives of the English Martyrs under Henry VIII and Elizabeth (1535-1583)* 2 vols. (Londres 1904-1905); TRÉSAL, J., *Les origines du schisme anglican (1509-1571)* (París 1908); GASQUET, CARD., F. A., *The eve of Reformation* 6.ªed. (Londres 1909); ARROWSMITH, R. S., *The prelude to the Reformation* (Londres 1923); HYLAND, G. K., *A century of persecution under Tudors and Stuarts* (Londres 1926); BELLOC, H., *A history of England*. IV. *The transformation of England*. 1. «Henry VIII (1509-1547)» (Londres 1931); JANELLE, P., *L'Angleterre catholique à la veille du schisme* (París 1935); HACKETT, F., *Henry the eigth* (Londres 1929); RIVAL, P., *Les six femmes du roi Henry VIII* (Londres 1936); SMITH, H. M., *Henry VIII and the Reformation* (Londres 1948); SORLEY, W. R., *A history of the English Reformation* (Cambridge 1937); POWICKE, M., *The Reformation in England* (Oxford 1941); PERMINGTON, E. L., *The Church of England and the Reformation* (Londres 1952); GARBETT, C., *The claims of the Church of England* (Londres 1947); SLESSER, H., *The Anglican dilemma* (Londres 1952); RICH, E. C., *Spiritual authority in the Church of England* (Londres 1953).

De un modo especial recomendamos, ante todo, las dos obras mejores de nuestros días: CONSTANT, G., *La Réforme en Angleterre*. I. *Le cisme anglican, Henri VIII (1509-1547)* 2.ªed. (París 1931); JANELLE, P., *Henri VIII et l'anglicanisme*: «Hist. de l'Eglise» por FLICHE-MARTIN, XVI,309s (París 1950); PASTOR, X,167s; HUGHES, P., *The Reformation in England* (Londres 1950s); ID., *Rome and the Counter-Reformation in England* (Londres 1942).

se imprimían [32]. Baste decir que desde que se introdujo la imprenta en 1468 hasta 1530, de 349 libros impresos en Inglaterra, 160 tienen carácter religioso.

En cambio, la situación del *estado eclesiástico*, tanto el alto como el bajo, así el seglar como el religioso, era bastante deficiente y muy comparable con el del resto de Europa. De ello nos proporcionan las pruebas más convincentes los concilios o sínodos celebrados en Inglaterra por estos años. Así, las actas del concilio de la sede primada de Cantorbery de 1529 establecen castigos contra los clérigos que se dedican a la caza o se deslizan en pecados de la carne o que practican la simonía. El bajo clero manifestaba una gran ignorancia y abandono de sus ministerios sacerdotales. Más notables, si cabe, eran las lacras morales en el *alto clero*. Muchos obispos y altas dignidades eclesiásticas buscaban en este estado únicamente las ventajas materiales, y, sin vocación para él, entregaban su gobierno a otros subalternos para llevar ellos una vida enteramente mundana, en la que abundaban toda clase de vicios.

Sin embargo, conviene observar que, a principios del siglo XVI, encontramos algunos síntomas de renovación dentro del estado eclesiástico, a lo que contribuyeron las medidas enérgicas tomadas por algunos concilios. Por esto no conviene admitir sin reservas las afirmaciones de algunos humanistas e innovadores de este tiempo, que generalizan de una manera exagerada la relajación de los eclesiásticos. El humanismo cristiano, como, por ejemplo, *Juan Fisher*, iba produciendo excelentes frutos de verdadera reforma cristiana.

*Desde el punto de vista intelectual*, encontramos los gérmenes más peligrosos de rebelión contra la Iglesia. El *humanismo*, en sus formas más típicas y radicales, había encontrado muy buena acogida en Inglaterra entre la nobleza y entre las personas cultas y de más influjo social. Uno de sus más significados representantes fué *Juan Colet* († 1519), quien pudo ver en Italia todos los defectos de la curia romana en tiempo de Alejandro VI y escuchar las ardientes diatribas de *Savonarola*, y luego volvió a Inglaterra proponiendo el ideal de la vuelta al Evangelio primitivo, contribuyendo, aunque con la mejor intención, a levantar los espíritus contra los eclesiásticos y el Papado [33]. En este mismo sentido influyó poderosamente *Erasmo*, quien desde 1498 estuvo en Oxford, y en 1511 compuso en Inglaterra su célebre *Elogio de la locura*, donde insiste ciertamente en la necesidad de una reforma, pero al mismo tiempo denigra exageradamente a los monjes relajados, malos obispos y papas indignos y a la teología escolástica [34].

[32] Véanse JANELLE, P., *L'Angleterre cath.*, o.c.; PROCTOR, R., *An Index of the early printet books in the British Museum* (Londres 1898-1902); GERONRD, G. H., *Saint's Legends* (Boston y Nueva York 1916) 181s. Sobre el estado eclesiástico y sus deficiencias véanse las observaciones de CONSTAT, l.c., 98.

[33] Véanse CONSTANT, o.c., 98, el cual escribe hablando de los humanistas (p.9): «Los humanistas [entiende «erasmianos», no de los humanistas en general] habían puesto de moda estas amargas críticas contra los abusos de su época. Soñaban en una reforma interior de la Iglesia; su intención era purificarla de las escorias; pero sus golpes iban más allá del blanco buscado; inconscientemente prepararon la gran revolución religiosa del siglo XVI».

[34] Anteriormente se ha hablado varias veces de la colaboración indirecta de Erasmo en la obra de los falsos reformadores. Ciertamente no aprobó directamente su rebelión contra la Iglesia, pues esto repugnaba a su espíritu; pero aprobó la crítica de los abusos y criticó la bula de León X; desacreditó diversas instituciones católicas, sobre todo la escolástica y el estado religioso, aunque sin romper nunca con la Iglesia. Mas, como gozaba de tanto influjo, no hay duda que con sus sátiras e ironías hizo, indirectamente, un daño inmenso a la Iglesia.

Si se une a esta campaña de los humanistas contra las instituciones eclesiásticas y contra el Papado la acción persistente de la *herejía de Wiclif*, que tanto contribuyó en Inglaterra a socavar el prestigio de la Iglesia y del Pontificado, se comprenderá que se fuera generalizando más y más este ambiente anticlerical y antipontificio. Era la disposición más apropiada para la separación de Roma. Los últimos representantes de los *lolardos*, que eran los continuadores de los wicklefitas, contribuyeron eficazmente a fomentar este ambiente [35].

2. Enrique VIII (1509-47).—Al lado de todo lo expuesto, que puede ser considerado como las causas remotas del cisma anglicano, debemos considerar la intervención de Enrique VIII, que fué su causa inmediata y decisiva.

Enrique VIII recibió una educación profundamente cristiana y una amplia formación teológica. Por otra parte, llevó en su juventud una vida de intensa piedad, por lo cual se refiere que asistía diariamente a tres o más misas. Habiendo subido al trono de Inglaterra en 1509, fué paladín de la causa católica durante los primeros años de su gobierno. De él pudo afirmar el nuncio *Chieregati*: «¡Feliz el pueblo gobernado por un rey tan digno!» Por esto se explica que, al tener las primeras noticias del levantamiento de Lutero, fué uno de los que más decididamente se le opusieron, y en 1521, después de la bula definitiva de condenación, mandó quemar públicamente sus escritos en Londres ante la iglesia de San Pablo. Más aún: con la ayuda de algunos obispos y teólogos, salió ese mismo año 1521 en defensa de la Iglesia católica, publicando su obra *Assertio septem Sacramentorum, Leoni X P. M. Inscripta (Afirmación de los siete sacramentos, dedicada al papa León X)*, en la cual refutaba las tesis de Lutero. Por ello León X le concedió el título de *defensor de la fe* [36]. En cambio, Lutero le contestó con una réplica, que el crítico alemán, nada sospechoso de partidismo, K. Müller califica de «indeciblemente grosera e inmunda».

Además, ya en 1512 formó parte de la *liga de Cambrai* con Julio II contra Francia, y tal fué su adhesión al Pontificado, que León X le mandó en 1514, como especial distinción, un sombrero y una espada, y Clemente VII, algo más tarde, la rosa de oro. Consta asimismo que, a partir de 1525, se reunían en Cambridge, a la sombra de la Universidad y en la posada llamada *Caballo Blanco*, los primeros simpatizantes con las ideas de la falsa reforma luterana. Por eso mismo, la posada era conocida también bajo el nombre de *Alemania*, y allí se iniciaron los prohombres que más se distinguieron luego dentro de la iglesia anglicana: Cranmer, Latimer, Bidley, Bilney, Barnes y otros más. Pues bien, Enrique VIII supo mantener durante estos años una estrecha vigilancia, por lo cual fué imposible a este incipiente círculo de falsa reforma extender su influjo a otras partes.

Siguiendo este género de vida, digno de un príncipe cristiano, hacía dieciocho años que Enrique VIII se había casado con Catalina de Ara-

[35] GAIRTNER, J., *Lollardy and the Reformation in England* 4 vols. (Londres 1908-13) II,80; GASQUET, J. A., *The eve of the Reformation* (Londres 1900) 248; JANELLE, o.c., 445; JEFFRIES DAVIS, E., *Lollardy in London on the eve of the R.* (1913); CONSTANT (o.c., 68) pondera el influjo de la doctrina wicklefita y de los lolardos.

[36] Véanse BRIDGETT, *The defender of the faith*: «Dubl. Rev.» 13 (1885) 243s; WALTER, W., *Heinrich VIII von England und Luther* (Leipzig 1911).

gón, hija de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel y tía del emperador Carlos V. Esta se había casado anteriormente con Arturo, hermano de Enrique VIII, joven de catorce años; pero, muerto éste a los pocos meses (1502) *sin haber consumado el matrimonio*, el papa Julio II había otorgado la *dispensa canónica* del impedimento que de este matrimonio resultaba entre Catalina y Enrique VIII. . .

Ahora bien, la vida de Enrique VIII y Catalina de Aragón durante estos dieciocho años se había deslizado con relativa tranquilidad; pero de los tres hijos y dos hijas que les habían nacido, sólo había sobrevivido una niña, nacida en 1516, la futura reina de Inglaterra *María Tudor*. Lo peor fué que el decaimiento de fuerzas físicas de la reina dió al rey la convicción de que no podía ya esperar un heredero, por lo cual ya desde 1525 empezó a pensar en algún plan que resolviera este problema. Entonces fué cuando, según parece, tuvo la idea de declarar heredero a un hijo natural, el duque de Richmond, que había tenido de Isabel Blount. Pero la muerte del príncipe ahogó en germen este primer plan del rey. En estas circunstancias, pues, el año 1527 surgió en él la idea de obtener el divorcio de Catalina de Aragón.

3. **El divorcio de Catalina de Aragón** [37].—La ocasión de este nuevo plan de Enrique VIII fué el haberse ciegamente enamorado de *Ana Bolena*, dama de corte de la reina. La nueva amante del rey exigía como condición para entregarse al rey el ser verdadera esposa suya y reina de Inglaterra, y en esta exigencia era sostenida, sobre todo, por su tío el duque de Norfolk, quien por este medio trataba de destruir el influjo del canciller del reino y cardenal arzobispo de York, Tomás Wolsey. Ahora bien, el único medio de condescender con la exigencia de Ana Bolena y con su propia pasión desatada era obtener el divorcio con la reina Catalina de Aragón, pues de este modo quedaba el rey en libertad para contraer nuevo matrimonio.

Se trataba, pues, de una cuestión extremadamente difícil, y la historia de la Iglesia ofrecía a Enrique VIII multitud de ejemplos de que los romanos pontífices habían reñido enconadas batallas en defensa de la indisolubilidad del matrimonio, no permitiendo a reyes y emperadores la separación de sus legítimas esposas para unirse con sus

[37] Sobre el divorcio de Enrique VIII, que constituye la base del cisma de Inglaterra, existe abundante bibliografía. Las *fuentes* principales se reproducen en EHSES, obra citada anteriormente. Pueden verse además: FROUD, *The divorce of Catharine of Aragon* (Londres 1891); TUHRSTON, *Clement VII, Campegio and the divorce:* «Amer. Cath. Quart. Rev.» (1904s); EHSES, *Die päpstliche Dekretale in dem Ehescheidungsprozess Heinrichs VIII:* «Hist. Jhb.» (1888) 28s.209s.609s; ID., *Clemens VII im Ehesch. Proz. H. VIII...:* «Röm. Quart. Schr.» (1893) 180s; ID., *Zur Ehesch. H. VIII:* ibid. (1900) 256s; JERET, *Le premier divorce de Henri VIII:* «Rev. Q. Hist.» 64 (1898) 531; FRIEDMANN, *Lady Anne Boleyn* 2 vols. (Londres 1884-85). Véanse de un modo especial HEFELE, *Conziliengesch.* IX,587s; PASTOR, X,169s; CONSTANT, l.c., 25s; JANELLE, l.c., 320s. Indudablemente, existía en Enrique VIII una preocupación por tener un heredero varón, ya que era muy problemático que una mujer pudiera heredar el trono en Inglaterra. Pero es un hecho también que, aun teniendo esta preocupación, no pensó en un divorcio hasta que se apoderó de él la pasión por Ana Bolena. Este fué, indudablemente, el móvil verdadero de todo lo que realizó el rey, incluso del cisma de Inglaterra. Todo lo demás eran meros pretextos o razones que justificaran delante de los demás los gravísimos pasos que se fueron dando. Por lo que se refiere en particular a los escrúpulos de conciencia que, según él afirmó, le vinieron sobre la legitimidad de su matrimonio con Catalina de Aragón, véase lo que concluye PASTOR: «Según afirmó Enrique, el obispo [de Tarbes] había manifestado dificultades respecto a la legitimidad de la princesa María, alegando ser inválido el matrimonio de Enrique con D.ª Catalina. No cabe duda de que esta pretendida expresión del obispo de Tarbes es una consciente ficción, y los pretendidos escrúpulos de conciencia de Enrique, pura hipocresía» (ibid., 172). Véanse en este mismo lugar los testimonios de EHSES, BUSCH, GAIRDNER, que confirman lo mismo.

amantes. Sin embargo, a Enrique VIII, ciego por su pasión y por la idea de procurar a todo trance un heredero varón a Inglaterra, le parecía que las circunstancias eran en su caso particularmente favorables para obtener su pretensión. Por una parte, sus relaciones con el emperador Carlos V, sobrino de la reina Catalina, eran entonces muy frías, por lo cual no veía ninguna dificultad desde el punto de vista político. Respecto de Clemente VII, esperaba el rey inglés obtener de él aquella dispensa, pues precisamente entonces se encontraba el papa sumamente prevenido contra Carlos V.

Fuera de esto (y éste era el argumento que él más urgía), trataba de probar la nulidad o invalidez del matrimonio con Catalina de Aragón, hasta tal extremo que afirmaba le venían por ello escrúpulos de conciencia. En efecto, por el primer matrimonio de Catalina con Arturo, hermano de Enrique, había ella contraído un impedimento que anulaba el matrimonio con su hermano, es decir, Enrique VIII. A esto se objetaba que Julio II había otorgado dispensa de este impedimento; pero Enrique VIII quería probar que el romano pontífice no podía conceder esta dispensa por tratarse de un *impedimento de derecho divino*, es decir, de un matrimonio consumado. Más aún: concediendo que el papa podía en absoluto conceder la dispensa, procuraba probar Enrique VIII con otras muchas razones que la dispensa de Julio II era inválida. Toda la argumentación de Enrique VIII caía por su base si se tenía presente que el impedimento que resultaba del primer matrimonio de Catalina con el hermano de Enrique quedaba desvirtuado, conforme al derecho canónico, *por no haber sido consumado* el matrimonio y por la corta edad de catorce años del esposo. Por esto el rey procuraba probar principalmente que la dispensa de Julio II había sido inválida por otras razones, y, si no era posible probar su invalidez, exigía que fuera anulada por un nuevo acto del papa. Por esto casi todas las discusiones tienen lugar en torno a este problema.

Pasemos por alto el primer intento de Enrique VIII, que fué el de obtener de la Santa Sede dispensa para tomar una segunda esposa juntamente con la primera, Catalina de Aragón, y esto a título de los méritos contraídos con la Santa Sede con su libro en defensa de los sacramentos contra los luteranos. El canciller cardenal Wolsey lo convenció de que era inútil presentar esa demanda en Roma, donde sería decididamente rechazada; pero, conociendo éste la pasión del monarca, se convenció de que el único medio de que lograra legítimamente su intento era conseguir la anulación del primer matrimonio, con Catalina de Aragón [38].

Así, pues, aconsejado por Wolsey, envió Enrique VIII a Roma a dos embajadores de toda confianza, *Eduardo Fox* y *Esteban Gardiner*, los cuales obtuvieron de Clemente VII el nombramiento de *Campegio* y *Wolsey* como delegados suyos para resolver en Inglaterra el asunto sobre la nulidad del matrimonio real. Emprendió, pues, Campegio su

[38] Se ha discutido mucho sobre si fué Wolsey quien propuso a Enrique VIII la idea de obtener el divorcio de Catalina de Aragón. Sin embargo, no pudo salir de él la idea, sino, por el contrario, de sus adversarios políticos, los duques de Norfolk y Suffolk, quienes por este medio trataban de derribar a Wolsey de su valimiento con el monarca. En cambio, Wolsey la apoyó desde un principio e hizo de su parte lo posible para complacer al monarca. Véanse CAVENDISH, *The life of card. Wolsey* (Londres 1885); TANNTON, *Thom. Wolsey, legate and reformer* (Londres 1902); FERGUSON, CH. W., *Naked to mine ennemies. The life of card. Wolsey* (Boston 1958).

viaje a Londres con el encargo expreso del papa de dar largas al asunto, pues Clemente VII esperaba que de este modo se calmaría la pasión del rey. Asimismo llevaba una bula secreta, en la que el papa daba buenas esperanzas a Enrique VIII. Pero bien pronto se dió cuenta Campegio de que el rey ansiaba una solución rápida favorable. Wolsey, por su parte, le dió a entender el gran peligro que envolvía el sistema de prolongar indefinidamente el proceso e incluso que el rey no se detendría ante un cisma. En posición tan desesperada, intentó Campegio otro camino. Dirigióse a la reina y le propuso que espontáneamente renunciase a la vida matrimonial y se retirase al claustro [39]. Pero Catalina protestó indignada contra tal sugerencia, y ni la insistencia de los consejeros ni el espectáculo del mismo cardenal, que se arrojó a sus pies en plan de súplica, lograron hacerla cambiar de parecer. Antes, repitió la reina, se dejaría hacer pedazos. Wolsey llegó con esto a un estado de verdadera desesperación. Viendo que no había otra solución para evitar la ruina de Inglaterra que complacer al rey, hizo un último esfuerzo en Roma, procurando obtener del papa la facultad de resolver él todo el asunto. Por otra parte, escribía Campegio: El rey «nada ve, nada piensa sino en su Ana..., y es una compasión de qué manera la vida de un rey y el estado y ruina de un país están pendientes de esta sola cuestión». Sin embargo, persuadido el papa de que el matrimonio de Enrique con Catalina era válido, y, por consiguiente, indisoluble, se veía forzado a mantenerse en la negativa, no obstante el peligro del cisma de toda la nación.

Entre tanto, forzados por la impaciencia de Enrique VIII, los legados, Campegio y Wolsey, tuvieron que dar comienzo al proceso en Inglaterra. La reina Catalina compareció personalmente ante el tribunal y protestó contra su competencia. En la segunda sesión se arrojó a los pies de Enrique, implorando compasión; pero el rey permaneció impasible. Entonces ella reiteró su protesta contra la competencia de aquel tribunal y apeló al romano pontífice. Luego se alejó llena de dignidad y ya no volvió a presentarse ante aquellos jueces. Este infortunio le conquistó la simpatías del pueblo inglés y de todo el mundo, que interiormente se puso de su parte. Y aun el mismo rey, en el momento de abandonar ella el tribunal, se vió forzado a exclamar: «Milords, es la mujer más fiel, la más obediente, la más sumisa... Posee juntamente todas las virtudes y cualidades de una mujer de su rango».

Así, pues, desde este momento se precipitó el proceso. Sin hacer caso del breve de dispensa, cuya copia había presentado la reina ante los jueces, Enrique y Wolsey querían a todo trance dar cuanto antes una solución favorable al divorcio, pues temían que el papa avocara la causa a Roma. Pero entonces se presentó el obispo de Rochester, Juan Fisher, y, desafiando las iras del monarca, proclamó que, después de un largo y detenido estudio, estaba convencido de la validez del matrimonio, y estaba dispuesto, como en otro tiempo San Juan Bautista, a sacrificar su vida por la indisolubilidad de este sacramento [40].

[39] En realidad con esto no se resolvía nada. Pues, aunque la reina se retirara e hiciera el voto de castidad, si su matrimonio con Enrique era válido, no podía éste tomar otra esposa.

[40] Véanse sobre San Juan Fisher BRIDGETT, *Life of blessed J. Fisher* (Londres 1888); *Vie du bienheureux martyr J. Fisher*: «Anal. Boll.» (1891) 1214; ibid. (1893) 978; LLANOS Y TORRIGLIA, F. DE, *El divorcio de Catalina de Aragón, San Juan Fisher y Santo Tomás Moro* (Madrid 1935); REYNOLDS, E. E., *St. John Fisher* (Londres 1955); FARROW, J., *The story of Thomas More* (Londres 1956).

Sin embargo, todo fué inútil. Enrique VIII exigía a todo trance la declaración de nulidad de su matrimonio con Catalina de Aragón con el objeto de poder juntarse legítimamente con su amante Ana Bolena. Entonces, pues, no pudiendo Campegio darle esta solución deseada y no atreviéndose, por temor de mayores males, a dar una sentencia contraria, optó por una suspensión del proceso. En efecto, el 23 de julio, alegando las vacaciones de los tribunales eclesiásticos, según la costumbre romana, suspendió hasta el 1.º de octubre la continuación de las sesiones. Unos días antes de esta declaración de su legado, el papa Clemente VII, siguiendo el parecer de los referendarios de la Rota, había firmado definitivamente el decreto de traslación a Roma de aquella causa.

4. **Consumación del cisma.**—Esta decisión del papa fué un golpe mortal para la causa de Enrique VIII. Pero éste, apretado cada vez más por Ana Bolena, se decidió a pasar por encima de todo y precipitar una solución. Durante los dos años que siguen, mientras se iba separando cada vez más de Roma, vacila constantemente en tomar una decisión definitiva y continúa negociando con Roma. La primera víctima del disgusto del rey fué Wolsey, caído en desgracia suya por no haber solucionado favorablemente el asunto del divorcio mientras fué legado pontificio. Acusado, pues, de alta traición por el Parlamento por haber violado una ley del reino aceptando el cargo de legado, fué preso el 4 de noviembre de 1530 cuando se dirigía a su sede de York, e inmediatamente fué conducido a la *Torre de Londres*; pero, agotado por los sufrimientos de esta desgracia, murió el 29 del mismo mes, antes de llegar a la Torre, en la abadía de Leicester.

Los acontecimientos se desarrollaron ahora con rapidez vertiginosa. Después del breve intervalo en el que *Tomás Moro* ocupó la cancillería del reino, aunque renunció a ella por no avenirse a los deseos del rey, le sucedió *Tomás Cromwell*, principal responsable de los trágicos acontecimientos que siguieron. Juntósele un segundo personaje, igualmente fatal para la causa católica de Inglaterra, *Tomás Cranmer*, catedrático de la Universidad de Cambridge en el Christ College, capellán de Ana Bolena y simpatizante con el protestantismo [41]. En este momento de ansiedad de Enrique VIII, Cranmer le insinuó la idea de recoger dictámenes de las universidades de Inglaterra y del extranjero sobre la nulidad del matrimonio de Enrique con Catalina de Aragón por ser inválida la dispensa de Julio II.

En efecto, con la diligencia y solicitud de *Gardiner* y *Foxe*, se obtuvieron durante el año 1530 los pareceres de las Universidades de *Cambridge* y *Oxford* [42]. Pero es muy digno de notarse que este dictamen sobre la nulidad de la dispensa de Julio II se basaba en el supuesto de que el primer matrimonio de Catalina con Arturo *había sido con-*

[41] Cranmer fué indudablemente uno de los hombres más funestos para el catolicismo de Inglaterra y de los más responsables en su caída en la herejía. Pueden verse MASON, *Th. Cranmer* (Londres 1898); JUNES, *Cranmer and the Reformation in England* (Londres 1900); POLLARD, A. F., *Th. Cranmer and the English K. (1489-1556)* (Nueva York y Londres 1904); RICE, H. A. L., *Thomas Cranmer (1489-1556) archb. of Canterbury*: «Hist. today», 6 (1956) 478s; MAYNARD, T. *The life of Thomas Cranmer* (Londres 1956).

[42] Oxford tardó en dar su dictamen favorable a Enrique VIII. Entre tanto llegaron varios dictámenes favorables de Cambridge y de otras universidades del continente, después de lo cual lo dió también Oxford.

*sumado*, que era la suposición falsa en que se colocaba Enrique VIII. Ahora bien, en la misma dispensa se suponía que dicho matrimonio *no había sido consumado*, y la misma reina Catalina así lo atestiguaba; pues en este supuesto, indudablemente, la dispensa del papa era válida, y, por consiguiente, válido el matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón. De un modo semejante dieron sus dictámenes las Universidades de *París*, *Orleáns*, *Toulouse*, *Ferrara*, *Padua* y otras, así como diversas personalidades importantes. Todos estos dictámenes, unidos a una súplica de los grandes del reino avalada con las firmas de Cromwell y del arzobispo de Cantorbery, *Guillermo Warham*, fueron presentadas a Clemente VII con el objeto de obligarlo a satisfacer a los deseos de Enrique VIII. Por vez primera emplea Enrique VIII la amenaza de un cisma, pues termina la súplica aludiendo a «remedios extremos, siempre desagradables en su ejecución».

Pero Clemente VII se negó decididamente a las exigencias de Enrique VIII [43], y en adelante se empeñó, más que nunca, en seguir una política de dilación. En realidad, su situación no podía ser más apurada. Oídos los consejos de los más insignes canonistas y teólogos, Simonetta, Cayetano, Aleander y otros, veía claramente que no podía conceder a Enrique VIII el divorcio, pues su matrimonio con Catalina era válido. Por esto, en adelante se limita a tomar medidas para que en Inglaterra no se dé ningún paso peligroso. Así, el 7 de marzo de 1530 prohibía a Enrique contraer un nuevo matrimonio bajo pena de excomunión; en enero de 1531 prohibía al Parlamento y a otras autoridades inglesas, incluso al arzobispo de Cantorbery, resolver nada en el asunto del divorcio.

Frente a esta actitud firme del papa, Enrique VIII, impulsado por el canciller *Cromwell* y por *Cranmer*, inició una nueva táctica, consistente en exigir que el asunto fuera examinado y resuelto en Inglaterra por el arzobispo de Cantorbery y su capítulo. Más aún: para hacer presión sobre Roma, formuló entonces claramente la amenaza de una ruptura de relaciones, haciéndose declarar «jefe supremo de la iglesia de Inglaterra» (mayo de 1531). Sin embargo, consta que por entonces se trataba de una maniobra para intimidar al papa [44].

Entonces, viendo Enrique VIII que el papa daba largas al asunto y no esperando ya de Roma ninguna solución favorable al divorcio, se decidió a obrar por su cuenta. Así, pues, cedió por fin a Ana Bolena, prometiéndole hacerla reina, por lo cual se entregó ella a la voluntad del rey. El resultado fué que desde enero de 1533 se esperaba un hijo. Puesto ya en este terreno, Enrique VIII decidió desposarse en secreto con ella, para lo cual quiso a todo trance que fuera anulado el matrimonio con Catalina de Aragón. Los acontecimientos le facilitaron entonces el cumplimiento de sus deseos. El arzobispo de Cantorbery, *Warham*, quien no se hubiera prestado a ellos, acababa de morir. Entonces el rey propuso para este cargo nada menos que a *Tomás Cranmer*,

[43] Así lo hizo Clemente VII en su respuesta del 27 de septiembre de 1529, notando que el acceder a los deseos del rey «heriría la conciencia tanto del rey como la suya propia». Y por lo que se refería a la amenaza de un cisma, escribía: «No es esto una proposición digna de vuestra prudencia y religión». Véase CONSTANT, o.c., 38s.

[44] Véanse en CONSTANT (p.39s) más particularidades sobre este punto interesante y decisivo de la controversia. Cf. asimismo PASTOR, X,199s; JANELLE, l.c., 325.

instrumento servil de sus voluntades, a pesar de que éste no ocultaba sus simpatías con los protestantes y se había casado secretamente con la hija de uno de los jefes luteranos, Osiander. El hecho es que Clemente VII, ignorando todo esto y con el objeto de no exasperar más al rey inglés, dió su consentimiento y las bulas necesarias para el nuevo arzobispo de Cantorbery.

Así, pues, ya no hubo dificultad ninguna. Cranmer se puso servilmente en manos del rey. Para mayor seguridad, hizo éste votar por el Parlamento una ley que prohibía toda apelación a Roma (abril de 1533); luego hizo declarar a una asamblea del clero que el primer matrimonio había sido consumado, y sobre esta suposición falsa, el 10 de mayo se abría en Dunstable, donde residía Catalina de Aragón, el proceso definitivo contra la expresa protesta de la reina, y el 23 de mayo de 1533 dió Cranmer la sentencia de nulidad del matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón. Cinco días después convalidaba el matrimonio con Ana Bolena, realizado ya en privado. El 1.º de junio era coronada y reconocida oficialmente la nueva reina, y el 7 de septiembre nacía la futura reina *Isabel de Inglaterra*[45].

Todos estos hechos significaban la ruptura con Roma. Había comenzado el *cisma de Inglaterra*.

5. **Principios de la separación.**—Frente a un hecho consumado, Clemente VII, en el consistorio de 11 de julio de 1533, condenó los actos realizados por Cranmer y anuló el matrimonio de Enrique con Ana Bolena. Al mismo tiempo amenazaba a los tres con la excomunión si en el plazo de tres semanas no se arrepentían. Este plazo fué luego prorrogado por algunos meses. Entre tanto, Francisco I, en su entrevista con Clemente VII en Marsella, hizo esfuerzos por llegar a una conciliación; pero resultaron inútiles, porque entre tanto Enrique VIII había apelado a un concilio (noviembre de 1533). Más aún: a principios de 1534 hizo votar al Parlamento, enteramente sumiso a su voluntad, estas tres leyes: en la elección de los obispos, el rey debía proponer el candidato, que luego sería aprobado por el capítulo, sin intervención ninguna de Roma; todas las tasas para el «obispo de Roma», como debía ser designado el papa desde entonces, quedaban abolidas; se prohibía a los obispos publicar ninguna ley sin aprobación del rey. Todos estos actos se realizaron antes de llegar a Inglaterra la noticia de la sentencia final del romano pontífice. Por esto, como observa Constant[46], el cisma era ya definitivo por parte de Enrique VIII, y

[45] La manera como Cranmer realizó este acto final de todo este proceso sobre el divorcio de Enrique VIII es designada por los mismos historiadores anglicanos como abyecta. Cf. CONSTANT, l.c., 431. Por su parte, Enrique VIII dió las más claras pruebas de su consumado cinismo. En efecto, Cranmer suplicaba solemnemente al rey el 11 de abril que le permitiera juzgar «este importante asunto de su matrimonio, que tanto ruido ocasiona entre el pueblo». A lo cual le respondió el rey que tenía el gusto en complacer a la súplica del «ministro principal de su jurisdicción espiritual», rogándole (esto era una solemne mentira) que no tuviera ninguna consideración humana, «sino solamente la voluntad y beneplácito de Dios». Después de lo cual Cranmer pronunció la sentencia: «Decernimus et declaramus, ipsum praetensum matrimonium..., divino iure prohibente contractum et consummatum, nullius valoris aut momenti esse». Sin embargo, declaraba que *María*, la hija de este matrimonio, no era bastarda, por la buena fe de sus padres.

[46] L.c., 60. Allí se relata la opinión del historiador BURNET, quien afirma que el cisma se debió al hecho de no haber querido los cardenales imperialistas esperar la llegada de un correo. Véase asimismo todo esto ampliamente expuesto en PASTOR, X,204s. El texto de la sentencia definitiva del papa puede verse en EHSES, o.c., 215s.

así, no es verdad lo que se ha dicho: que el cisma inglés se debió a la precipitación del papa y a no haber querido esperar algún tiempo.

Todo esto se confirma si se tiene presente el particular empeño con que procuró Enrique VIII justificar su conducta ante todo el mundo, y particularmente ante sus súbditos de Inglaterra. Con este objeto hizo publicar la obra titulada *El espejo de la verdad*, donde se defiende la teoría conciliar, y procuró la edición en Inglaterra de la obra medieval *Defensor pacis*, el *Defensor de la paz*, de Marsilio de Padua y Juan de Jandun, donde con tanto apasionamiento se defiende la superioridad del poder temporal sobre el espiritual de los papas [47].

Con esta ocasión, tres de los más significados intelectuales publicaron tres importantes apologías de la supremacía real. El primero fué el libro *Sobre la diferencia del poder real y el pontificio*, escrito por *Foxe*. El segundo fué obra de *Sampson*, y lleva por título *Oración*. El tercero, compuesto por *Gardiner*, es el tratado *De la verdadera obediencia* [48]. Este último fué, indudablemente, el más importante y eficaz en toda esta campaña real. Era una defensa incondicional del rey, y llegaba a afirmar que sus «súbditos tenían el deber de sometérsele en todo, aun en el caso en que se extralimitara en sus derechos».

Ante todos estos hechos consumados, viendo Clemente VII que ya no existía ninguna esperanza de arrepentimiento de parte del rey de Inglaterra, en el consistorio de marzo de 1534 pronunció la sentencia definitiva en el proceso comenzado, proclamando la *validez del matrimonio* de Enrique VIII con Catalina de Aragón, ya que la dispensa de Julio II había sido válida.

A este acto enérgico del romano pontífice respondió Enrique VIII con una serie de medidas que significaban la completa ruptura con Roma y hacían avanzar más y más a la iglesia de Inglaterra en el camino del cisma. En marzo de 1534, el mismo día en que el papa publicaba la sentencia definitiva declarando la *validez* del matrimonio de Enrique con Catalina, el Parlamento votaba la llamada *ley de sucesión*, que declaraba heredera de Inglaterra a la hija de Ana Bolena, con lo cual daba un mentís al papa, quien había declarado indirectamente la *invalidez* de aquel matrimonio. Esta ley debía ser aceptada y jurada por todos los súbditos del rey de Inglaterra, y ciertamente es triste reconocer el servilismo con que casi todos los eclesiásticos se plegaban a la voluntad del rey [49].

Más importancia todavía tuvo el *acta de supremacía*, votada por el Parlamento el 3 de noviembre de 1534. En ella se reconocía al rey como *suprema* y única cabeza de la iglesia en Inglaterra y se le atribuía toda la plenitud del poder civil y de la jurisdicción eclesiástica. Bien

[47] Esta obra había sido publicada en 1324 en medio de las luchas de Luis de Baviera contra el papa Juan XXII y ha sido siempre uno de los arsenales más abundantes de los enemigos del Papado. Edición del *Defensor Pacis*, por GOLDAST (Frankfurt 1668). Véanse SCHOLZ, R., *Studien über die politischen Streitschriften des 14. u. 15. Jh.*: «Quell. u. Forsch. aus ital. Arch.» (Roma 1909). ALVARO PELAGIO en su célebre obra *De planctu Ecclesiae* (Venecia 1560) refuta en una de sus partes esta obra.

[48] Véase para todo esto a JANELLE, o.c., 338s. Asimismo JANELLE, *Obedience in Church and State* (Cambridge 1930) 22s; ID., *L'Angleterre catholique* 275s.

[49] Son interesantes las explicaciones que se daban a este propósito. A la dificultad obvia y natural de que Jesucristo había confiado el gobierno de su Iglesia a Pedro y sus sucesores, respondían que los eclesiásticos recibían toda su jurisdicción espiritual por medio del rey. Así decían: «Si el poder de las llaves no lo ejerce el rey, ciertamente se deriva de él».

pudo decir en adelante, según la expresión de un escritor inglés, que en su reino él era emperador y papa, todo a la vez, por lo cual se ha podido afirmar que el acta de supremacía fué una verdadera revolución [50]. A esto se añadió una segunda ley, que reconocía en el rey la facultad de nombrar y desposeer a los obispos. El complemento de estos decretos y leyes lo constituyen las llamadas *leyes de traición*, por las que se declaraba reos de alta traición a los que manifestaran alguna oposición a las personas reales [51].

6. Persecución y martirios.—Para aplicar estas leyes y hacerlas cumplir con el mayor rigor fué nombrado *Tomás Cromwell* vicario del rey para los asuntos eclesiásticos, a manera de ministro con jurisdicción en todos los asuntos religiosos. En efecto, se obligó sistemáticamente a prestar juramento a las leyes de *sucesión* y de *supremacía* a todos, seglares y eclesiásticos, designando como reos de alta traición y amenazando con las más duras penas y aun con la de muerte a los que se negaran a prestarlos [52].

El resultado fué en verdad desastroso. Fué casi general la defección del episcopado, de los eclesiásticos, del mundo intelectual y del pueblo cristiano. Nótese que los eclesiásticos y religiosos, de un modo especial, debían jurar que reconocían «el casto y santo matrimonio de Ana y Enrique» y que «se obligaban a predicar que el obispo de Roma, que en sus bulas usurpaba el nombre de papa y se arrogaba la primacía, no tenía jurisdicción en Inglaterra».

Sin embargo, hubo algunos espíritus valientes que no cedieron ni a las amenazas ni a la violencia y que dieron su sangre en defensa de la fe. La primera víctima de este período de terror de Enrique VIII fué la religiosa benedictina de Cantorbery *Isabel Barton*. Tenía fama de santa y de haber obrado milagros y era designada comúnmente como «la santa hija de Kent»; mas, por otra parte, se había manifestado decididamente contraria al divorcio del rey, por lo cual y por negarse a reconocer su supremacía fué ejecutada como reo de alta traición [53].

[50] Véase una amplia exposición sobre estas leyes en CONSTANT, 678.

[51] Es digna de notarse en particular la astucia con que se procuraba obligar a negar la jurisdicción del papa. Así se decía en el juramento: «Juramos fe, fidelidad y obediencia únicamente a la majestad del rey, y no a ninguna otra autoridad extranjera». Para convencer a todos los súbditos ingleses de esta superioridad, se declaró solemnemente, con la expresa aprobación de las Universidades de Cambridge y Oxford, que, «según la Sagrada Escritura, el obispo de Roma no tiene más poder en Inglaterra que cualquiera otro extranjero».

[52] Es sorprendente la universalidad casi general de la defección, y los historiadores católicos la notan con verdadero sentimiento. Así lo dan a entender PASTOR y CONSTANT en los pasajes citados. Este último observa de un modo especial que las fórmulas propuestas a los eclesiásticos y religiosos eran particularmente agravantes, con el objeto de que aquéllos se negaran a prestar juramento, pues esto daría un pretexto para confiscar sus conventos. Parece que los mismos oficiales reales suponían que encontrarían más resistencia; pero se equivocaron, ya que casi todos se rindieron incondicionalmente al rey. El mismo historiador CONSTANT observa cómo muchos al prestar estos juramentos hacían diversas clases de restricciones. Como los que añadían interiormente: «Tanto como lo permite la ley de Dios». O bien cuando, al afirmar la supremacía del rey, mentalmente añadían: «Lo juro por jefe supremo en materia espiritual, pero no en cosas espirituales». Pero, de hecho, en las fórmulas propuestas se excluían estas restricciones. Ciertamente es de lamentar la defección en masa de la población cristiana.

[53] Sobre toda esta persecución, sus víctimas y las honrosas excepciones que hubo véanse además de las obras citadas: *Martyrum monachorum Carthusianorum in Anglia passio minor*, auct. M. CHAUNCEY, ed. VAN ORTROY: «Anal. Boll.» (1903) 51s; CANUM, *Lives of the English Martyrs... I. M. under king Henry VIII* (Londres 1904); STONE, *Faithfull unto death. An account of the sufferings of the English Franciscans during the 16. a. 17. centuries* (Londres 1892); POLLEN, *Acts of English Martyrs* (Londres 1891); BÄUMER, *Die Benediktiner-Martyrer in England unter*

Dignas de especial mención son otras cinco víctimas que el 4 de mayo de 1535 subieron al cadalso, reservado a los traidores, por negarse a prestar el juramento a la ley de supremacía. Fueron los tres priores cartujos *Honthoh, Webster* y *Law*, el religioso de Santa Brígida *Reynolds* y el sacerdote secular *Hale*, condenados a muerte por *Cromwell*. Pocas semanas después sufrían idéntica muerte otros tres cartujos de la cartuja de Londres. En general, la *Orden de los cartujos* fué una de las que más víctimas ofrecieron en la persecución de Enrique VIII. El mismo heroísmo manifestaron los *franciscanos de la estrecha observancia*. La Orden entera rechazó la imposición de los emisarios de Cromwell para que prestaran el juramento a la ley de supremacía. El rey hizo cerrar los siete monasterios de Londres y mantuvo en prisiones a doscientos de sus miembros. Cincuenta murieron en ellas. Algo semejante sucedió con los agustinos del Monte Sión. Por esto se ha podido observar que las tres órdenes religiosas de los cartujos, franciscanos observantes y agustinos constituyen una honrosa excepción de la defección casi universal de los católicos ingleses.

Pero las dos figuras que más se distinguieron en la defensa de la fe católica y de la obediencia al papa fueron los santos *Juan Fisher* y *Tomás Moro*. *Juan Fisher* era insigne teólogo y obispo de Rochester. Como tal había combatido con las armas literarias a Lutero y Ecolampadio; pero su firme actitud contra el divorcio de Enrique VIII le había hecho objeto de las iras del rey y de Cromwell. Ya en 1530 fué preso por este motivo; pero, puesto en libertad, en julio de 1532 volvió a hablar contra el intento del rey. Los dos años siguientes tuvo que mantener una lucha constante, hasta que, preso de nuevo en abril de 1534, como negara el juramento a la ley de sucesión, fué arrojado a la Torre de Londres. En mayo de 1535 realizáronse nuevas tentativas para obtener su juramento a la ley de supremacía. Pero Fisher no quiso jamás reconocer al rey como jefe supremo de la Iglesia. El 20 de mayo le otorgó el papa la dignidad de cardenal con el objeto de librarlo de la muerte. Fué inútil. Enrique VIII lo hizo ajusticiar el 22 de junio por el único crimen de rechazar el *juramento de la supremacía*.

No menos insigne fué el martirio de *Santo Tomás Moro*[54]. Habiéndose especializado en Leyes, trabó íntima amistad con Erasmo y destacó por sus aficiones humanísticas. En 1516 publicó su célebre obra *Utopía*, que lo dió a conocer como un intelectual aventajado de su tiempo. Desde 1523 inició una verdadera batalla contra el protestantismo, que se infiltraba en Inglaterra. Por otra parte, desde 1527 se manifestó contrario al divorcio del rey; mas, como Enrique VIII tenía mucho interés en tener de su parte a un legista como *Moro*, lo nombró sucesor de Wolsey como canciller; pero él renunció a su cargo en 1532 cuando se vió obligado en él a reconocer los actos realizados por el rey, y, por consiguiente, su supremacía espiritual.

Mas esto mismo lo hizo desde entonces incompatible con Enri-

*H. VIII* (1899); SPILLMANN, *Gesch. der Katholikenverfolgung in England 1535-1681*. I. *Die Blutzeugen unter H. VIII* 3.ª ed. (Friburgo de Br. 1910).

[54] Sobre Tomás Moro véanse en particular BRIDJET, P. T. E., *Life and writings of Sir Thomas More* (Londres 1892); CHAMBERS, R. W., *Thomas More* (Londres 1935); JANELLE, *Thomas More*: «Dict. Théol. Cath.» (París 1946); ROGERS, E. F., *The correspondance of Sir Th. More* (Princeton 1947).

que VIII. Acusado en 1534 como cómplice de la monja *Isabel Barton*, pudo probar su inocencia; pero, obligado a prestar el juramento de sucesión, se negó a ello, por lo cual fué encerrado en la *Torre de Londres*. En 1535 tuvo que expresar ante el Consejo real su opinión sobre la *ley de supremacía*; pero él procuró evadir la respuesta, afirmando que ya no se ocupaba de cosas de este mundo. Condenado por fin a muerte, habló públicamente contra aquella ley, y el 7 de julio de 1535 fué decapitado.

7. **Desarrollo ulterior del cisma.**—La *ley de supremacía*, que había proporcionado a Enrique VIII el medio para deshacerse de sus opositores, fué asimismo el instrumento para arruinar a los religiosos, que constituían la porción más adicta a la Santa Sede. No en vano designaba Cromwell a los religiosos como «los espías del papa». Así, pues, desde 1536 se inició el *robo sistemático* y la supresión de todos los monasterios del reino, lo cual fué en conjunto tan catastrófico desde el punto de vista cultural y económico, que en 1888 la misma Universidad anglicana de Cambridge, por gran mayoría de votos, lo designó como una *catástrofe nacional*[55].

A más de ochocientos ascendía el número de los monasterios propiamente tales, de monjes y religiosas, pertenecientes a los benedictinos, cistercienses y demás órdenes monásticas antiguas; y a más de doscientos los conventos de las órdenes mendicantes, es decir, franciscanos, dominicos, agustinos y carmelitas. Desde el punto de vista material, no hay duda que todos ellos suponían una riqueza inmensa, si bien no era tan ingente como muchos han supuesto. Ya muchos años antes del cisma había pensado Enrique VIII en las riquezas de las órdenes y congregaciones religiosas, y en tiempo de la legación de Wolsey, desde 1524 a 1528, hicieron una primera prueba de secularización.

Por eso, tan pronto como Enrique VIII realizó el cisma y se declaró jefe supremo de la iglesia, determinó apoderarse de los bienes de las órdenes religiosas, para lo cual era necesario disolverlas. Hizo, pues, decretar al Parlamento la *supresión de todos los conventos y monasterios menores* donde la regla era mal observada, y con este pretexto, que paliaba la codicia de los nobles y del mismo monarca, se suprimieron hasta 224 casas de hombres y 103 de mujeres.

Como no podía menos de suceder, hubo entonces algunos levantamientos populares, denominados «peregrinación de gracia», promovidos a la vista del despojo que los agentes del rey realizaron inmediatamente en las casas e iglesias de los religiosos. Millares de «peregrinos», que los historiadores hacen subir a más de 35.000, se dirigían sobre Londres; pero fueron sofocados con mano dura por el duque Suffolk y otros servidores del rey.

Terminado este primer reparto y dominadas las revueltas que lo acompañaron o siguieron, se procedió desde 1537 a 1540 a la *supresión del resto de las casas religiosas*, los *monasterios mayores*. De este modo fueron desapareciendo los más célebres monasterios, que tanta gloria habían dado a las islas Británicas. El 23 de marzo de 1540 era entre-

[55] Pueden verse GASQUET, F. A., *Henry VIII and the English monasteries* 2 vols. 8.ª ed. (Londres 1925); SAVINE, A., *English monasteries on the eve of the dissolution* (Oxford 1909).

gada la última abadía, la de *Waltham*. Con esto se ponía término al monaquismo en Inglaterra, la antigua isla de los monjes y de los monasterios. De un modo semejante se procedió a la destrucción de imágenes, reliquias y santuarios, pues, según se decía, fomentaban la superstición. La desolación fué general en toda Inglaterra.

8. **Nuevas medidas tomadas por el romano pontífice.**—Los actos de Enrique VIII, particularmente el ajusticiamiento de *Fisher* y *Moro* y las crueldades cometidas con los religiosos en la destrucción de los monasterios, promovieron en toda la Europa católica la más sentida indignación y una espontánea protesta. Mas, como era natural, quien experimentó un sentimiento más profundo fué el romano pontífice, Paulo III (1534-1549), quien había sucedido el año 1534 a Clemente VII. Al recibir el 26 de julio de 1535 y pocos días después las noticias de los martirios de Juan Fisher, insigne defensor de los derechos pontificios, y de su digno émulo Tomás Moro, se decidió el papa a publicar la bula, ya hacía tiempo preparada, contra Enrique VIII. En ella enumera Paulo III los crímenes cometidos y con palabras paternales le ruega que dentro del plazo de tres meses se arrepienta y acuda en demanda de perdón. En caso contrario, se vería obligado el papa a proceder contra él con las más severas medidas canónicas.

Fué tal el efecto producido por sólo el anuncio de las próximas medidas pontificias, que amenazaba seriamente un colapso del comercio entre Inglaterra y los Países Bajos. Fué, pues, una verdadera lástima que el emperador Carlos V y Francisco I no se unieran entonces a los esfuerzos del romano pontífice, pues indudablemente hubiera sido de un efecto desastroso para Enrique VIII, y tal vez lo hubiera obligado a volver a la verdadera fe. Mas, por miras políticas, ni uno ni otro procedieron con esta decisión, con lo cual el papa se vió precisado a diferir la promulgación de la bula.

En estas circunstancias, a principios de 1536 llegó la noticia de la muerte de la reina Catalina de Aragón, ocurrida el 7 de enero, lo cual hizo concebir al romano pontífice alguna esperanza de un arreglo de la cuestión de Inglaterra. El 19 de mayo moría también en el cadalso su rival Ana Bolena, acusada de infidelidad al rey. Este acontecimiento, mirado por el mundo católico como un justo castigo de Dios, dió fundadas esperanzas de una próxima vuelta de Inglaterra al seno de la Iglesia católica. Paulo III lo creyó así por breve tiempo. Pero no tenía en cuenta que, si con Ana Bolena había desaparecido el motivo amoroso que impulsó a Enrique VIII a la rebeldía contra Roma, ahora se habían apoderado de él otros dos motivos tan poderosos como el primero: la soberbia de sentirse jefe supremo de la Iglesia y la avaricia de verse dueño de sus inmensos tesoros.

Por lo demás, al amor ilícito y apasionado a Ana Bolena siguió el de otras mujeres consecutivamente, que convierte el resto de su vida en una verdadera bacanal de matrimonios y divorcios. Así, pocos días después de la muerte de Ana Bolena, se casó con su tercera esposa, Juana Seymour, la cual murió en octubre del año siguiente.

En estas circunstancias, con el objeto de ayudar a los católicos ingleses, concibió Paulo III la misión de un legado en la persona de *Re-*

*ginaldo Pole*, de origen inglés, de la noble casa de York, sumamente a propósito para esta empresa por el extraordinario prestigio de que gozaba [56]. Fué célebre de un modo especial su obra *De la unidad de la Iglesia*, que era la respuesta católica a las tesis cismáticas de Enrique VIII. Pero esta misión fracasó por completo, por lo cual volvió Paulo III a su decisión anterior de publicar la bula contra Enrique VIII, tanto tiempo retrasada. Sometió el documento a una nueva revisión, y, finalmente, el 17 de diciembre de 1538 publicó su célebre bula, en la que, según costumbre medieval, excomulgaba a Enrique VIII y lo declaraba depuesto del trono, librando a sus súbditos del juramento de fidelidad.

9. **Fórmulas de fe de Enrique VIII.**—Entre tanto, Enrique VIII seguía con la mayor tenacidad por el camino del cisma, pero sin permitir, por otra parte, que se infiltraran en Inglaterra las ideas luteranas. Así, pues, toda su actuación se caracteriza por estos principios: por un lado, el mayor rigor en la persecución de los católicos; por otro, una batalla más o menos intensa contra los luteranos. Para asegurar mejor la posición religiosa de Inglaterra, proclamó *diversas confesiones*, que constituyen lo más característico de los años 1536-47.

En torno al monarca inglés se manifestaron cada vez con más precisión dos tendencias extremas. Por una parte, la de los *avanzados*, que manifestaban claras simpatías hacia los luteranos. A ellos pertenecían principalmente *Latimer, Foxe, Gondrich* y, sobre todo, *Cromwell* y *Cranmer*, que eran los verdaderos jefes. Por otra, los *moderados*, a cuya cabeza se hallaba el obispo de Winchester, *Gardiner*, a quien seguían el obispo de Londres, *Stokesley;* el de Durham, *Tunstabl;* el de Hereford, *Bonner*, y otros. Podemos observar que Enrique VIII, mientras le pudieron ayudar de algún modo para sacudir el yugo de Roma, se apoyó bastante en los luteranos y otros innovadores, y, por consiguiente, en el partido de los avanzados de Inglaterra, que los favorecía.

A ello contribuía su oposición a Carlos V, quien sostenía a Catalina de Aragón, y más todavía al papa Paulo III en sus preparativos de un concilio. Así, consta que en 1535 Enrique envió embajadores a los príncipes protestantes alemanes, los cuales, reunidos en Esmalcalda, se pusieron de acuerdo en varios puntos. En 1536 se celebró en Wittemberg una conferencia entre los embajadores ingleses y los teólogos luteranos. Con esta ocasión, Melanchton redactó la célebre confesión de diez artículos, llamado *confesión de Wittemberg* [57]. Vueltos a Inglaterra Foxe y los demás delegados ingleses, presentaron *los diez artículos* a una asamblea eclesiástica inglesa, donde hubo grandes discusiones. El mismo Enrique VIII no quiso admitirlos plenamente. Por esto, con algunas modificaciones, constituyen la *primera fórmula de fe de Enrique VIII*. En ella no se hacía en realidad ninguna concesión a los luteranos, pero se silenciaban algunos puntos que pudieran molestarles; no se mencionaban más que tres sacramentos: bautismo, peniten-

[56] Sobre Pole, LEE, *Cardinal Pole, archb. of Canterbury* (Londres 1887); ZIMMERMANN, *Kard. Pole, sein Leben und seine Schriften* (Ratisbona 1893); HAILE, M., *The life of Reg. Pole* (Londres 1910).

[57] Los *diez artículos* proclamados por los ingleses reproducían casi literalmente los *diez artículos de Wittemberg*, redactados por Melanchton.

cia y eucaristía; se admitía la presencia real; no se hace alusión a la justificación por sola la fe; se admite el uso de las imágenes.

Esto no obstante, *Cromwell* continuó trabajando en el sentido de una mayor aproximación a los innovadores alemanes que caracteriza los años siguientes. Por esto, publicó bien pronto *Comentarios* a los diez artículos, con tendencia francamente protestante. En 1537 convocó Enrique VIII una nueva asamblea religiosa con el fin de revisar los diez artículos. El resultado fué la *segunda fórmula de fe* de Enrique VIII, designada como *Libro de los obispos* o *La instrucción de un cristiano*. Se refiere a los cuatro sacramentos, no mencionados en los *Diez artículos*, y en su redacción tuvieron lugar enconadas discusiones entre las dos tendencias; pero el mismo rey, que intervino en ellas, impuso la tendencia moderada. Por esto, doctrinalmente, la segunda fórmula es ortodoxa. Fué proclamada y sustituyó a la primera fórmula en septiembre de 1537.

Al año siguiente, 1538, Cromwell trató de renovar las relaciones con los innovadores alemanes. Ante el peligro de Carlos V, libre entonces después de la tregua de Niza, Enrique VIII quiso asimismo intentar una alianza con la liga protestante de Esmalcalda. Fueron invitados algunos teólogos luteranos, los cuales presentaron como base de las discusiones la *confesión de Augsburgo*. Sin embargo, esta conferencia de *Londres* no dió resultado ninguno, si bien los *trece artículos* que se redactaron sirvieron de base a otras fórmulas posteriores de fe [58].

10. **Enrique VIII, contra los luteranos y los católicos.**—Pero en todas estas discusiones mostró bien claramente Enrique VIII que no tenía ninguna simpatía por las doctrinas luteranas, por el peligro en que ponían la autoridad suprema del rey. Por esto, sin hacer caso de los consejos de Melanchton, habiendo desaparecido rápidamente el peligro de Carlos V, renunció a sus planes de alianza con la liga de Esmalcalda y se dedicó de lleno a obtener la unidad religiosa dentro de sus Estados. Así, pues, su actuación a partir de 1538 se dirigió juntamente contra los católicos, quienes se negaban a reconocerle como jefe de la iglesia, y contra los luteranos, que procuraban introducir nuevas doctrinas. Por esto el 28 de abril de 1539, después de la partida definitiva de los teólogos alemanes, reunió el Parlamento y le hizo votar la célebre *ley de los seis artículos*, cuyo objeto era obtener la unidad religiosa. Por esto se tituló *ley para abolir la diversidad de opiniones* [59].

Esta nueva tendencia de Enrique VIII era indudablemente una reacción contra la bula de deposición publicada poco antes por el papa Paulo III. Por esto mostró desde ahora un rigor inexorable en su reconocimiento como cabeza espiritual de la Iglesia y en la admisión de los seis artículos. Por lo mismo, la célebre *ley de los seis artículos* fué designada por los católicos como *estatuto de sangre*, y por los protestantes como *azote de seis cuerdas*. Su contenido era enteramente ortodoxo.

[58] Los *trece artículos* sirvieron, en efecto, en tiempo de Eduardo VI para la redacción de los *cuarenta y dos artículos de 1553*, y más tarde, en el reinado de Isabel, para los *treinta y nueve artículos*.

[59] Sobre esta nueva fase de la lucha de Enrique VIII contra el catolicismo y en particular sobre los *seis artículos* véanse CONSTANT, 267s; JANELLE, 354s; PASTOR, XII,379s.

Con este nuevo instrumento en sus manos, Enrique VIII inició un período de mayor rigor en la persecución, de la que resultaron innumerables víctimas entre los protestantes y entre los católicos. Tanto el negar la transubstanciación como el reconocer al papa como cabeza espiritual de la Iglesia eran motivos suficientes para condenar a uno a muerte por delito de traición. Por esto, ya en 1538 los dos obispos *Latiner* y *Ahxton*, por persistir en sus ideas luteranas, tuvieron que dimitir y fueron encarcelados. Cranmer mismo, que se había casado ocultamente, envió a Alemania a su mujer.

Sin embargo, todavía intentó *Cromwell* consolidar su posición vacilante por medio de un nuevo acercamiento a los príncipes luteranos alemanes, indignados por la actitud hostil del rey inglés. Por esto, conociendo el punto más débil de Enrique VIII, que era el de las mujeres y su pasión carnal, habiendo fallecido en 1539 su tercera esposa, Juana Seymour, le consiguió, después de largas y difíciles negociaciones, una princesa protestante, *Ana de Cleve*, con la que Enrique VIII se unió en enero de 1540. Pero bien pronto se cansó de ella y la abandonó. Cranmer declaró la nulidad de este matrimonio. Poco después, el 10 de junio, era arrestado *Cromwell*, caído en desgracia de Enrique VIII, y el 29 de julio subía al cadalso al que él mismo había condenado a tantos católicos. Al día siguiente eran ejecutados igualmente por sus creencias luteranas tres predicantes, y juntamente tres sacerdotes católicos, por no reconocer la supremacía espiritual del rey. Habiendo conocido por Cranmer la infidelidad de su quinta esposa, *Catalina Howard*, la hizo decapitar el 13 de febrero de 1542, y en julio de 1543 se unió con *Catalina Parr*.

**11. «Libro del rey». Fin del reinado y juicio sobre Enrique VIII.**—Todavía procuró Enrique VIII una *tercera fórmula de fe*, para cuya elaboración nombró en 1540 una comisión de obispos y teólogos, los cuales después de tres años presentaron la fórmula definitiva, que Enrique VIII impuso con su autoridad el 12 de mayo de 1543. Por esto fué llamada *libro del rey*[60]. En su contenido no difería de las dos fórmulas anteriores, pero era más extensa y más exacta sobre todo en la doctrina sobre los sacramentos.

Al mismo tiempo, una segunda comisión publicó en enero de 1544 una instrucción oficial sobre *Las ceremonias de la iglesia de Inglaterra*, que pone más en evidencia la tendencia de Enrique VIII a conservar las prácticas católicas. Sin embargo, todavía hubo algunas víctimas de más o menos significación. Así, por ejemplo, *Ana Askew*, de convicciones zuinglianas y que negaba la presencia real de la eucaristía, que fué torturada de la manera más horrorosa y el 16 de julio de 1546 fué quemada como hereje junto con *Juan Lascelles* y otros varios. De esta manera siguió Enrique VIII hasta su muerte, ocurrida en enero de 1547 a los cincuenta y seis años de edad.

El recuerdo que Enrique VIII ha dejado en la historia es por demás desfavorable. Sobre un fondo de un espíritu religioso, que es lo que lo indujo a mantenerse firme contra los esfuerzos de los innovadores

[60] El título completo era *The necessary erudition of a christian man, set forth by the King's Majesty of England.*

extranjeros por introducir sus ideas en Inglaterra, aparecen sus dos defectos fundamentales, que lo hacen el principal responsable del daño inmenso que hizo a sus Estados y a toda la cristiandad. Por una parte, su desatada pasión carnal, que lo empujó a saltar por encima de todas las leyes divinas y eclesiásticas con el objeto de satisfacer sus instintos... Pero lo trágico es que por satisfacer esta pasión no dudara en precipitar a todos sus Estados en la rebelión contra Roma. A este defecto se añadió luego el segundo, que fué su altanería y soberbia, unidas a su desmedida avaricia, por lo cual quiso a todo trance ser reconocido como única cabeza en lo temporal y en lo espiritual, y, con el objeto de apoderarse de sus inmensas riquezas, no dudó en la disolución de tantos monasterios, con la ruina económica y cultural que esto supone, y en aplicar los más infamantes suplicios a innumerables católicos fieles a la fe de sus mayores.

12. **Eduardo VI (1547-53). Regencia del protector Sommerset** [61].—A Enrique VIII siguió su hijo Eduardo VI, nacido de su tercer matrimonio con Juana Seymour. Tenía entonces solamente nueve años y era de inteligencia precoz, pero de complexión enfermiza. Formáronse dos regencias durante su reinado de seis años. La primera fué dirigida por su tío materno *Eduardo Seymour*, duque de Sommerset. La segunda por *Juan Dudley*, conde de *Warwick*. Ambas regencias fueron asistidas por un *Consejo*, al frente del cual estaba *Cranmer*, arzobispo de Cantorbery [62], quien como tal tuvo un influjo decisivo durante el reinado. Este se caracteriza por el cambio realizado en la cuestión religiosa, en la cual predominaron las *tendencias luterana y calvinista*, y por los manejos de la nobleza, enriquecida por los bienes de la Iglesia, que ansiaba conservar y aun aumentar.

Personalmente era Sommerset más bien inclinado a la tolerancia. Por esto se opuso a toda clase de medidas extremas, y, por lo mismo, suavizó algunas disposiciones de Enrique VIII. Pero, habiéndose asegurado un poder absoluto por una especie de golpe de Estado, por el que eliminó a Gardiner y a otros nobles de tendencias católicas, se echó en manos del *Consejo de regencia*, formado por Cranmer, Ridley, Latiner y Barolow, todos ellos bien conocidos como portavoces de las innovaciones protestantes. De este modo, el espíritu conservador de Enrique VIII cedió inmediatamente a las corrientes innovadoras venidas del continente. Los protestantes de varias tendencias acudieron rápidamente a la Gran Bretaña, donde contaban con el apoyo del protector-regente, Sommerset, y del presidente del Consejo de regencia, Cranmer. Entre los principales debemos conmemorar al italiano *Pedro*

[61] Para el reinado de Eduardo VI, además de las fuentes y bibliografía de carácter general, pueden verse en particular:

FUENTES.—FOXE, J., *Acts and Documents*, ed. por PRATT, vol.5-6; *Calendar of letters and papers of Eduard VI...*, ed. R. LEMON, etc., 12 vols. (Londres 1856-72); *Letters of St. Gardiner*, por J. A. MULLER (Cambridge 1933).

BIBLIOGRAFIA.—POLLARD, A. J., *England under Protector Somerset* (Londres 1900); ID., *History of England* (Londres 1910).

De un modo especial véanse CONSTANT, G., *La Réforme en Angleterre. Edouard VI* (París 1939); ID., *La transformation du culte anglican sous Edouard VI*: «Rev. Hist. Eccl.» 12 (1911) 38s, etc.; ID., *Le changement doctrinal dans l'Eglise anglicaine sous Ed. VI*: ibid., 31 (1935) 541s; 32 (1936) 24s.

[62] Véase la obra fundamental de POLLARD, A. F., *Thomas Cranmer and the English Reformation* (Londres 1904); además, SMYTH, C. H., *Cranmer under Eduard VI* (Cambridge 1926).

*Mártir Vermigli*, ex agustino pasado al protestantismo, procedente de Estrasburgo. Llegó ya en 1547, y bien pronto fué nombrado profesor de teología en la Universidad de Oxford. Asimismo llegó *Pedro Alejandro de Arlés*, quien fué magníficamente acogido por Cranmer y colmado de beneficios en su palacio de Lambeth. Digno de mención igualmente es *Bernardino Ochino*, ex vicario general de los capuchinos, quien llegó en 1548 y desempeñó un papel importante en la nueva iglesia de Inglaterra. No menos importantes fueron los innovadores llegados en 1549: *Martín Bucer*, *Pablo Fagius* y otros varios [63].

De esta manera comenzaron bien pronto a manifestarse las nuevas tendencias. El 31 de julio de 1547 publicáronse las *Ordenanzas reales* [64], que debían servir de guía para la visita de las iglesias del reino. Es curioso el hecho que las *Ordenanzas* mandaban a los eclesiásticos procurarse en el plazo de tres meses el Nuevo Testamento en latín e inglés y la *Paráfrasis*, de *Erasmo*. Al mismo tiempo aparecía el *Libro de las homilías*, compuesto por Cranmer, en las que se daban instrucciones sobre diferentes puntos fundamentales.

Ahora bien, para poner en práctica la visita de las iglesias e introducir en ellas estas reformas fueron nombrados treinta visitadores reales, diez de los cuales eran eclesiásticos. Todos ellos procedieron con gran libertad y decisión en sus visitas, que dieron por resultado una verdadera transformación del culto y de la liturgia. *Gardiner*, obispo de Winchester, y *Bonner*, obispo de Londres, que hicieron algunas observaciones a estas ordenanzas o bien opusieron alguna dificultad a los visitadores, fueron encarcelados, procesados y tratados con gran rigor.

Por otra parte, ya desde los principios de su actuación, el protector Sommerset y Cranmer abrogaron los *seis artículos*, que había sido la última obra de Enrique VIII, decidiendo se distribuyera la comunión bajo las dos especies y aboliendo el celibato de los clérigos. Por un nuevo decreto del Parlamento, se autorizó la confiscación de bienes de corporaciones semirreligiosas, con lo que se completaba la obra de destrucción comenzada anteriormente.

De particular importancia fué el *Libro de precesos*, establecido en 1549, que constituye uno de los actos más significativos del nuevo gobierno. En general, se puede decir que éste dirigió su política religiosa principalmente a las modificaciones u ordenaciones sobre la liturgia, particularmente en torno a la misa. Por esto, a las disposiciones ya indicadas se añadió el 8 de marzo de 1548 el *Order of Communion*, o *Instrucción acerca de la comunión*, compuesta sobre la base del ritual usado en las iglesias luteranas. Este *Order* o *Instrucción* no suprimía la misa, sino que se añadía a la misma, combinando con ella diversas preces para la comunión. En la administración de los sacramentos se seguían fórmulas ortodoxas. Se permitía abandonar la confesión auricular y contentarse con la general que precedía a la comunión. Sin embargo, todo este conjunto no era más que un primer paso para el cambio sustancial, realizado por el célebre *Prayer-book de 1549*, que

[63] Sobre Bucer, OBERRHEINER, C., *Martin Bucer en Angleterre:* «Rev. Cath. d'Als.» (1910-1921); HOPF, C., *Martin Bucer and the English Reformation* (Oxford 1946).
[64] El texto de las *Injonctions royales* se encuentra en FOXE, o.c., V,706s.

fué el primer manual completo de liturgia anglicana[65], compuesto desde 1548 por una comisión presidida por Cranmer y de tendencia marcadamente luterana.

El nuevo *Libro de liturgia* era una especie de ritual de carácter general, a la vez misal, breviario y ritual. En el prefacio se indica como su objeto el unificar y simplificar la liturgia, que resultaba demasiado complicada. Por esto en adelante no deben subsistir más que dos libros litúrgicos: la *Biblia* y el *Prayer-book*, y debe eliminarse de ella el latín, que el pueblo no entiende, sustituyéndolo por la lengua vulgar.

Según la nueva *liturgia*, el breviario no debía comprender más que maitines y vísperas y se acomodaba en todo al modelo luterano. La *misa* es la que resultaba más substancialmente cambiada. La palabra *misa*, a imitación protestante, es sustituída por la expresión *cena del Señor* o *santa comunión*. Se procura quitarle todo su carácter de sacrificio propiciatorio. En una palabra, es la reproducción de la cena luterana o calvinista. En lo que se refiere a los *sacramentos*, el *Libro de liturgia* sigue el modelo presentado por *Bucer* a Hermann von Wied en Colonia.

Ahora bien, tanto el protector Sommerset como el arzobispo Cranmer trataron de introducir estas innovaciones con la mayor rapidez posible, como previendo la corta duración de sus poderes. En la primavera de 1549 realizóse una visita oficial de las dos Universidades de Oxford y Cambridge, donde los visitadores oficiales tropezaron con una enconada oposición. Celebráronse disputas públicas sobre la eucaristía, y en particular sobre la transubstanciación, y Pedro Mártir no supo defender las opiniones protestantes.

El resultado de estos manejos del Gobierno y de la violencia con que se quería imponer las nuevas reformas litúrgicas fueron diversas revueltas que tuvieron lugar durante el año 1549. De hecho, los levantamientos del norte y del oeste tenían como lema la defensa de la antigua religión. En Cornuailles formularon sus aspiraciones en dieciséis artículos. Un ejército de diez mil hombres marchó sobre Exeter. Exigían el restablecimiento de los *seis artículos de Enrique VIII*; que la misa se celebrara en latín; que la comunión se distribuyera sólo bajo una especie.

Son curiosas las respuestas que dieron a estas intimaciones Cranmer y Sommerset[66]. Sobre todo, el protector se esforzaba en hacer ver a los rebeldes que las innovaciones eran insignificantes, como cuando afirma que la *cena del Señor* era exactamente como la antigua *misa*. Mas, como estas respuestas no dieron satisfacción a los rebeldes, la lucha siguió su curso, y Sommerset sólo consiguió dominar por completo la rebelión gracias a un gran número de tropas mercenarias extranjeras. No obstante su triunfo, Sommerset se vió forzado a escapar, víctima de las intrigas de sus adversarios políticos, a cuya cabeza se

[65] Sobre este célebre manual de liturgia véanse GASQUET, F. A., y BISHOP, E., *Edward VI and the book of common prayer* 3.ªed. (Londres 1928); PROCTER, FR., A. *new history of book common prayer* (Londres 1891); KNAGE, D., *The Story of the English Prayer Book* (Londres 1926).

[66] El texto de Somerset en FOXE, V,732s. «La cena—les decía Somerset—os parece un oficio litúrgico nuevo. No es otra cosa que el antiguo. Las palabras en inglés son exactamente las mismas que en latín, a no ser en algunas cosas tan tontas, que sería vergonzoso escucharlas en inglés». Toda la tendencia es quitar importancia a las novedades introducidas. Los *seis artículos* han sido abrogados por una medida de prudencia.

hallaba su rival, el conde de Warwick. Condenado como traidor, el 5 de octubre de 1549 fué *encerrado en la Torre de Londres*. Más tarde, acusado de haber tomado parte en un complot, fué ejecutado en enero de 1552.

13. **Regencia de Warwick (octubre 1549-junio 1553).**—El nuevo protector y regente que, apoyado por el partido conservador, había asumido el poder iba a continuar y completar la obra de protestantización de Inglaterra. Con el objeto de obtener el apoyo de los más influyentes católicos y simpatizantes con la antigua fe, Warwick había prometido expresamente «restablecer en su integridad la antigua religión». Por eso, cuando los católicos se enteraron del triunfo de Warwick, concibieron esperanzas de un próximo restablecimiento del catolicismo. Por lo mismo, en algunas partes se restableció el latín en la liturgia y se volvió a los usos primitivos. Pero Warwick no fué fiel a sus promesas. Puesto ante la alternativa de restablecer el antiguo poder de la Iglesia, de la nobleza y de los obispos católicos o de entregarse por entero al protestantismo y constituirse su jefe, optó por esto último, y desde el primer momento empezó a tomar medidas cada vez más favorables al luteranismo y calvinismo.

Ante todo, el nuevo regente siguió la política iniciada de destrucción de la antigua liturgia. Por una ley del 25 de enero de 1550 aprobada por ambas Cámaras, ordenó la eliminación de todos los breviarios, misales y otros libros antiguos de liturgia. Al mismo tiempo, para conquistarse amigos fieles entre la nobleza, permitióles ampliamente completar el saqueo de los bienes que quedaban en poder de la Iglesia después de la supresión de los monasterios y otras confiscaciones semejantes. Se llegó a suprimir los obispados de Gloucester y Westminster con el fin de apoderarse de sus rentas. De este modo conquistó Warwick amigos adictos y defensores decididos del nuevo estado de cosas.

Juntamente se estableció una nueva comisión de doce miembros, quienes compusieron para el 1.º de abril del año 1550 un nuevo *Ordinal*, o ritual litúrgico [67], en el que se da un paso más en el camino de la protestantización de todo el culto. Frente a todas estas disposiciones y a las tendencias del nuevo gobierno, manifestaron claramente su disconformidad y su protesta los obispos de tendencias conservadoras y católicas, a cuya cabeza se hallaban *Gardiner* y *Bonner*. Pero el Gobierno, sin arredrarse ante las medidas de violencia, puso a Bonner fuera de combate encerrándolo en la Torre de Londres y entabló contra Gardiner un largo proceso, que terminó en febrero de 1551 desposeyéndolo de su sede.

En esta forma fué Inglaterra avanzando rápidamente hacia el luteranismo o calvinismo. Bajo su constante influjo y presión, Cranmer, ya enteramente calvinista, contando con el apoyo decidido del protector Warwick, decidió realizar una revisión definitiva de la liturgia anglicana. Para ello reunió en su palacio de Lamberth a Pedro Mártir, Bucer y demás dirigentes protestantes y les propuso la realización de una reforma del *Prayer-book*. Inmediatamente pusieron manos a la obra,

[67] Obsérvese en este *Ordinal*, como nota JANELLE (l.c.), una gran preocupación por la reforma moral, que tanto se hacía sentir en todas partes, y asimismo por las cuestiones dogmáticas.

que Bucer no pudo ver terminada, pues murió en 1551. Pero los extremistas Pedro Mártir, Bullinger y Hooper la continuaron con tenacidad hasta terminarla en enero de 1552. En esta fecha el nuevo *Prayer-book* fué presentado al Parlamento, el cual con su aceptación oficial lo convirtió en ley para todo el reino.

De este modo entró en funciones desde noviembre el *Prayer-book* de 1552 [68]. El es el que nos indica mejor que nada el verdadero estado del anglicanismo al fin del reinado de Eduardo VI. El cisma primitivo, en el que se habían conservado casi en su integridad las doctrinas y la liturgia antiguas, se había transformado ya en una mezcla de luteranismo y calvinismo, que posteriormente tuvo todavía algunas modificaciones. Inglaterra se había hecho protestante.

Tal fué el célebre *Prayer-book* de 1552, que marca una nueva etapa en la evolución del anglicanismo. Pero Warwick y Cranmer no se contentaron con esto. Con el objeto de hacer penetrar más eficazmente las doctrinas protestantes, hicieron imprimir el llamado *Primero* o *Libro de horas*, en el que se suprimían el *Ave María* y otras preces y se acomodaba toda la liturgia a las prácticas luteranas y calvinistas. Asimismo publicaron un *Catecismo* en inglés y latín para el uso de las escuelas populares, en el que se introducían las doctrinas básicas protestantes, como la justificación por sola la fe.

Pero el colmo de toda esta campaña de protestantización de Inglaterra lo pusieron Warwick y Cranmer con sus *nuevos artículos de fe*. Para ello, desde 1551 preparó Cranmer un formulario, a cuya aceptación debía obligarse a todos los obispos y sacerdotes y a todo el pueblo, y, en efecto, logró redactarlo durante el año 1552. El rey Eduardo VI lo aprobó definitivamente el 12 de junio de 1553. Son los célebres *42 artículos de 1553*, de tendencia luterana y calvinista, si bien mantienen diversas fórmulas conciliatorias y de un tono marcadamente conservador.

El corto reinado de Eduardo VI, quien no llegó a gobernar independientemente, pues murió el 6 de julio a la edad de quince años, fué aprovechado por los dos regentes, *Sommerset* y *Warwick*, y, sobre todo, por el arzobispo de Cantorbery, *Cranmer*, para continuar su obra protestantizadora, que, interrumpida desde 1553 a 1558 durante el reinado de María la Católica, se completó a partir de 1558 en tiempo de la reina Isabel.

14. **El protestantismo en Escocia** [69].—El estado de Escocia desde el punto de vista religioso era muy semejante al de Inglaterra. Casi

[68] El título completo era *Artículos aprobados por los obispos y otros hombres sabios en el sínodo de Londres del año del Señor 1552*. En realidad, no fueron sometidos a la aprobación de los obispos, sino propuestos por Cranmer y simplemente aprobados por el rey.

[69] Para la historia religiosa de Escocia en el siglo XVI, además de las obras generales, véanse:

FUENTES.—Ante todo, la misma obra de J. KNOX, aunque debe utilizarse con reserva: *History of the Reformation of Scotland*, ed. D. LAING, vols.1-2 de *Obras de Knox* (Londres 1905); *The Works of John Knox*, ed. por D. LAING, 6 vols. (Edimburgo 1864). Muy importante: FOXE, J., *Acts and Monuments*, ed. TOWNSEND-PRATT, vols.4-5 (1870); *State papers Henry VIII* p.4.ª-5.ª; *Correspondence relative to Scotland*.

BIBLIOGRAFIA.—BELLESHEIM, A., *Gesch. der kathol. Kirche in Schottland* 2 vols. (Maguncia 1883); MATHIESON, W. L., *Polities and Religion in Scotland. I. 1550-1638* (Glasgow 1902); LANG, A., *A history of Scotland* 2 vols. (Edimburgo 1900-1902); FLEMING, D. H., *The Reformation in Scotland* (Londres 1910); MACEWEN, A. R., *History of the Church Scotland* 2 vols. (Lon-

todas las riquezas de la Iglesia estaban a merced del rey y de los nobles, los cuales las distribuían entre sus hijos y sus favoritos. Era frecuente que mujeres de buenas familias viviesen en un concubinato «autorizado» con prelados distinguidos. Es célebre el caso del cardenal Beaton, que tanto trabajó contra el protestantismo, quien tuvo hasta nueve hijos. Ahora bien, el resurgimiento inicial católico que observamos a principios del siglo XVI se apoyaba principalmente en algunos elementos intelectuales y humanistas de ideas profundamente católicas. Su principal representante fué el obispo de Aberdeen, *Guillermo Elphinstone*, quien fundó el *Colegio del Rey*, elevado en 1494 por el romano pontífice al rango de universidad. Asimismo es digno de mención el humanista, obispo de las Orcadas, *Roberto Reid*, quien trabajó intensamente por la reorganización de la enseñanza.

El rey *Jacobo V* (1524-1542) de Escocia se mantuvo hasta el fin profundamente católico, si bien favoreció ciertas tendencias anticlericales. Durante su reinado defendió y urgió las leyes del Estado contra la herejía. Así se vió después de 1525, en que el predicante *Patricio Hamilton*, que había aprendido el luteranismo en Wittemberg, comenzó a esparcirlo en Escocia. Apresado por el arzobispo de St. Andrews, Jacobo Beaton, y sometido a proceso, fué condenado y quemado en febrero de 1528. Asimismo fueron descubiertos y castigados conforme a las leyes existentes otros dos en 1534, y seis hasta 1539.

En esta forma siguieron las cosas hasta la muerte de Jacobo V, ocurrida en 1542. El protestantismo fué conquistando algunos partidarios o simpatizantes entre los eclesiásticos y religiosos faltos de verdadera vocación y entre los nobles, llenos de prejuicios contra Roma y ansiosos de apoderarse de los bienes de la Iglesia, a ejemplo de Alemania e Inglaterra. Sin embargo, mientras se urgieron las leyes contra la herejía, procuraban ocultar sus convicciones. Pero el regente *conde de Arran*, puesto al frente de Escocia en lugar de María Estuardo, niña entonces de pocos años, favoreció al principio a los protestantes. De este modo comenzaron éstos a ganar muchos adeptos. Por su parte, Enrique VIII intentó conquistar el reino de Escocia procurando unir en matrimonio a su hijo Eduardo con la heredera María Estuardo. Entonces, pues, el regente Arran, para oponerse mejor a estas pretensiones, se volvió de nuevo a la Iglesia católica y emprendió una intensa campaña contra el protestantismo, que iba haciendo rápidos progresos. En ella se unió con el cardenal *David Beaton*, sobrino y sucesor del arzobispo *Jacobo Beaton*, a quien apoyaba con toda decisión el poderoso partido católico.

Entre tanto, prevaliéndose los protestantes del favor anteriormente recibido, llegaban a tomarse las más atrevidas libertades. Como se les había permitido la lectura de la Biblia en lengua vulgar, el Antiguo Testamento, según escribe un historiador protestante, «abrió los ojos de los hijos de Dios para hacerles ver la verdad y aborrecer las abominaciones papistas»[70]. Así, en 1543 era acusado un tal Roberto Lamb de las más abominables irreverencias cometidas con una estatua de

dres 1913-1918); ZIMMERMANN, A., *Die vermeintlichen Segnungen der schott. Reformation* (Frankfurt 1908).

[70] FOXE, J.; PRATT, 623.

San Francisco. Y en la pequeña población de Dundee, el pueblo en masa se atrevió el mismo año a destruir los conventos de los dominicos y franciscanos y a saquear la abadía de Lindores.

Pero el cardenal Beaton, apoyado por el regente Arran, perseguía ya entonces con particular rigor los nuevos círculos protestantes. Por esto, uno de sus jefes, Wishart, se vió obligado varias veces a escapar mientras continuaba con entusiasmo creciente su propaganda y se enfrentaba a las veces con los predicadores católicos. Así, en Iveresk apostrofaba a dos franciscanos con estas palabras: «Serpientes de Satanás, que engañáis las almas de los hombres, ¿no queréis escuchar la palabra de Dios ni permitir a otros que la oigan?... Bien pronto Dios confundirá y desenmascará vuestra hipocresía». Poco después fué apresado por los agentes de la regencia y procesado en St. Andrews por un tribunal presidido por el cardenal Beaton. Al fin fué quemado el 1.º de marzo de 1546.

A esta muerte del jefe protestante siguió una gran efervescencia entre algunos elementos de la nobleza adictos a las nuevas doctrinas, los cuales organizaron un complot que terminó con el asesinato del cardenal Beaton el 29 de mayo de 1546 [71]. Con esto fácilmente se comprende que el partido católico continuó con más intensidad la persecución de los protestantes. El asesinato del cardenal Beaton no podía quedar impune y además era claro indicio de la fuerza de que gozaba la herejía. Así, tenemos noticias de otros protestantes quemados en los años siguientes.

Sin embargo, a pesar de la persecución, los núcleos protestantes iban más bien engrosando con el apoyo recibido constantemente de Inglaterra y del continente. En 1554, el conde de Arran tuvo que renunciar a la regencia en favor de *María de Guisa*, viuda de Jacobo V, la cual, católica convencida, trató de parar los pasos al protestantismo. Pero ya era demasiado tarde. Precisamente entonces, en 1559, entra en Escocia e inicia su actividad el puritano *Juan Knox*, que fué quien galvanizó a los protestantes en Escocia y los organizó definitivamente hasta obtener el más completo triunfo [72].

Los católicos entre tanto, aunque debe reconocerse que no ofrecieron una resistencia decidida y suficientemente enérgica, no dejaron de defender su causa. En efecto, después de la muerte de Elphinstone, el arzobispo de Saint-Andrews, *Andrés Forman*, primado de Escocia, continuó al frente de la defensa católica. En un sínodo de 1525-26 se tomaron una serie de medidas de carácter reformador y en otros sínodos posteriores se dieron normas claras y precisas contra las maquinaciones y esfuerzos protestantes por introducirse en Escocia.

El de Edimburgo de 1549 constituye el esfuerzo más valiente para salvar del naufragio que amenazaba la fe católica. Comienza reconociendo las dos causas y raíces del mal: la «corrupción de costumbres» y la «ignorancia» de los eclesiásticos y de los fieles. Por eso establece

[71] JANELLE, l.c., 431.

[72] Véanse, ante todo, las *Obras* de Knox. En particular, una serie de biografías de Juan Knox: M'CRIE, *The life of J. Knox* 2 vols. (Edimburgo, varias nuevas ed.); KROWN, J., *John Knox* 2 vols. (Londres 1895); COWAN, *J. Knox* (Londres 1905); HURANT, *J. Knox et ses relations avec les églises réformés du continent* (Cahors 1902); DICKINSON, W. C., *John Knox and Scotist Presbyterianism* (Londres 1852).

una serie de disposiciones prácticas muy semejantes a las establecidas en Trento. No menos importantes fueron los dos sínodos de 1552 y otro de Edimburgo de 1559, en vísperas del establecimiento definitivo del protestantismo en Escocia por obra del calvinista Juan Knox. En 1552 se escucha la voz lúgubre de los Padres, quienes se lamentan de que «lobos crueles se esfuerzan por devorar en todas las formas posibles las ovejas dispersas de Cristo, por destruir el uso debido de los sacramentos, menospreciar las ceremonias de la Iglesia y demoler los templos de Dios y de los santos»[73].

15. **La falsa reforma en Irlanda**[74].—El estado general de las costumbres en Irlanda entre el estado laico y el estado eclesiástico tanto secular como regular era muy semejante al de Inglaterra y al del resto de Europa. Sin embargo, es un hecho que el espíritu católico era, sin duda, más profundo que en otras partes. Por esto, cuando llegó el momento de defender su antigua fe, supieron hacerlo con la mayor entereza y con verdadero heroísmo.

Cuando *Enrique VIII* se decidió a separarse de Roma y organizar la *iglesia anglicana*, presentó también ante el Parlamento de Irlanda la cuestión del reconocimiento de su *supremacía* absoluta[75]. Reunido, pues, el clero en mayo de 1536, manifestáronse claramente las dos tendencias, la inglesa y la irlandesa. En realidad, muchos nobles, como en Inglaterra y en otras partes, se sentían atraídos por el aliciente de los bienes eclesiásticos. Aun entre los prelados, los partidarios de Enrique se inclinaban decididamente por él. Así se explica que el Parlamento, y particularmente el arzobispo de Dublín, nombrado por Enrique VIII, reconocieran su supremacía. Puesto ya en este camino, el mismo Parlamento dictó algunas disposiciones, como el decreto que concedía al rey la propiedad de todas las casas religiosas. Desde 1539 ejerció sus funciones una comisión encargada de destruir las imágenes de los lugares de peregrinación y otras salvajadas semejantes.

Entre tanto, y no obstante todas estas disposiciones reales, el pueblo y el clero en el interior de la isla conservaron intacta la antigua fe. Los predicantes ingleses y la liturgia anglicana no hallaron aceptación más que en los centros oficiales y en círculos muy reducidos. El episcopado, a excepción de ocho obispos impuestos por Enrique VIII, continuó fiel a Roma. El primado Cromer, arzobispo de Armagh, después de resistir a los principios, se inclinó luego al cisma, pero fué reemplazado por Roma en 1539 por *Roberto Wanchop*, de origen escocés, que se mantuvo fuera de Irlanda. Por su consejo, envió Paulo III

[73] MANSI, *Coll. Max. Concil.* XXV col.528s. Véase JANELLE, 440.

[74] Sobre la Iglesia de Irlanda en el siglo XVI véanse muchas de las fuentes y bibliografía sobre Inglaterra y Escocia. Además:

FUENTES.—POLLEN, J. H., *Sources for the History of Roman Catholics in England, Ireland and Scotland* (Londres 1921).

BIBLIOGRAFIA.—BAGWELL, R., *Ireland under the Tudors* 3 vols. (Londres 1885-90); BELLESHEIM, A., *Gesch. der kathol. Kirche in Irland* 2 vols. (Maguncia 1890-91); JOURDAN, G. V., *The Reformation in Ireland*: «Hist. of the Church of Ir.», por W. ALISON PHILLIPS, II (Oxford 1934); GWYNN, A., *The Medieval province Armagh* (Dundalk 1946).

De un modo especial: JANELLE, P., *La Réforme en Écosse et en Irlande*: «Hist. de l'Eglise» por FLICHE-MARTIN, 16 (París 1948) 445s.

[75] Véase en JANELLE, 449s, el relato de otros muchos cambios arbitrarios introducidos en Irlanda por Enrique VIII.

en 1542 una misión pontificia con los jesuítas PP. Alfonso Salmerón y Pascasio Broet con Francisco Zapata. La inmensa mayoría de Irlanda persistía fiel a Roma.

Durante el reinado de Eduardo VI (1547-53) se hicieron esfuerzos por introducir en Irlanda las reformas establecidas en Inglaterra. En una asamblea de 1551 a la que sólo asistieron cinco prelados, presididos por el arzobispo Brown, se decidió aceptar el *Prayer-book* inglés. En efecto, el *Libro de liturgia* se utilizó en la catedral y en alguna otra iglesia, pero no fué admitido por el pueblo ni el clero irlandés. Los ministros anglicanos celebraron otra asamblea en Armagh, pero su arzobispo Dowdall no quiso tener trato con ellos. De nada valieron las tropelías cometidas en Dublín y otras poblaciones. Irlanda no se sometía al cisma anglicano.

# CAPITULO III

## *El protestantismo en otros territorios*

La rebelión iniciada en Alemania, Suiza e Inglaterra contra la Iglesia católica se extendió rápidamente a otros territorios del norte, centro y oriente de Europa, así como también trató seriamente de introducirse en Francia, Italia y España. De este modo, algunos entre ellos, como Dinamarca, Suecia, Prusia y otros varios, cayeron de lleno en el protestantismo, mientras otros conseguían cortar el avance de la innovación y permanecían fieles a la antigua fe.

### I. El protestantismo en los países del Norte

En los Estados escandinavos, Dinamarca, Noruega y Suecia, el protestantismo se introdujo muy pronto después del levantamiento de Lutero, y generalmente por imposición violenta, a veces brutal, de sus gobernantes, exactamente como había sucedido en los diversos territorios protestantizados de Alemania y sucedería en Inglaterra.

1. **La innovación en Dinamarca** [1].—En Dinamarca fué exclusivamente la política y la ambición de los bienes eclesiásticos la causa de la introducción del luteranismo. *Cristiano II* (1513-23) deseaba sacudir el yugo de la nobleza y del estado eclesiástico, que eran los que más influjo ejercían en la nación y aun a veces se imponían al mismo rey. Viendo, pues, que el luteranismo, que desde 1517 iba cundiendo en diversos territorios de Alemania, le ofrecía el medio más eficaz para

[1] Para la historia eclesiástica de Dinamarca véanse además de las obras generales:

FUENTES.—*Scriptores rerum Danicarum medii aevi*, ed. J. Langebeck y P. F. Suchm, 9 vols. (1772-1878); *Scriptores minores historiae Danicae medii aevi* (1917-1922); Joergensen, E., *Annales Danici medii aevi* (1920); Krarup, A., y Lindbaeck, J., *Acta Pontificum Danica*, V-VII (1492-1536) (Copenhague 1913-1915).

BIBLIOGRAFIA.—Krarup, J., *Gesch. der kathol. K. im Dänemarck* (1863); Schmitt, L., *Verteidigung der kath. Kirche in Dänemarck* (1890); Schnell, J., *Die Dänische Kirchenordnung von 1542* (1927). Asimismo De Moreau, E.: «Hist. de l'Eglise» por Fliche-Martin, 16 (París 1948) 129s; Pastor, IX,119s; sobre todo X,207s.

apoderarse de los bienes eclesiásticos y aumentar su poder, se decidió a introducirlo en su reino.

Con este objeto invitó a *Martín Reinhard*, discípulo de Melanchton, a quien dió una iglesia y una cátedra en Copenhague, al mismo tiempo que permitía a *Karlstadt*, durante algún tiempo, propagar sus ideas en diversas partes de Dinamarca [2]. Ante la oposición que manifestaron algunos teólogos, hizo apresar a algunos monjes y ajusticiar al obispo de Lund. Por todo ello se hubo de llegar a una rebelión contra su tiranía, y los príncipes conjurados contra él lograron en 1523 arrojarlo del trono. Pero el duque *Federico de Schleswig y Holstein* (1523-33), jefe de los insurrectos y que le sucedió en el trono, no obstante la promesa que había hecho de mantener la religión católica y prohibir el luteranismo, traicionó a sus aliados, favoreciendo desde un principio a los herejes. Ganado él mismo para el luteranismo, protegió al predicante *Tausen*, quien pudo propagar libremente la nueva ideología y desde 1526 hizo profesión de luterano [3].

Frente a esta campaña de Federico I y de los luteranos, los obispos daneses, demasiado materializados, y la nobleza, enteramente relajada, no opusieron apenas resistencia, con lo cual se fué introduciendo rápidamente la nueva herejía. El mismo rey organizó en 1529 una disputa teológica entre los protestantes y los católicos. No pudiendo acudir a ella *Eck* y *Cochlaeus*, defendieron el catolicismo el franciscano *Nicolás de Herborn* y el carmelita *Pablo Elías* [4]. Pero de nada sirvió su defensa. Federico I hizo proclamar allí mismo las tesis protestantes, que Tausen sintetizó en *43 artículos* [5]. En la dieta de 1530, los innovadores tenían ya absoluta superioridad, por lo cual hicieron pública profesión de luteranismo. Hecho esto, ya no hubo modo de contener la avalancha protestante.

A la muerte de Federico I en 1533 se planteó con la mayor crudeza la cuestión sobre la sucesión. Por una parte, el depuesto Cristiano II trataba de apoderarse del trono, poniendo para ello en movimiento un poderoso ejército. Por otra, los obispos negaban su apoyo a Cristiano III, hijo de Federico, cuya amistad con Lutero era bien conocida, pero durante el interregno que siguió no supieron aprovecharse de la mayoría de que disponían. Poco después, Cristiano III (1534-59) obtuvo una rotunda victoria, que trajo consigo la protestantización definitiva de Dinamarca. Bien significativo en este sentido fué el acto realizado ya en 1536 por el nuevo rey [6]. En efecto, hizo prender a todos los obispos católicos del reino y no les devolvió la libertad sino después que resignaron a sus sedes respectivas. El único que se mantuvo firme, Roennow, obispo de Roskild, murió en la cárcel en 1542. De este modo

[2] Véase SCHÄFER, *Karlstadt in Dänemark*: en «Z. f. KG» (1892) 811s.

[3] Cf. SCHMITT, *Der Dänische Luther*: «Hist. Pol. Bl.» 114 p.629s. Véase asimismo PASTOR, X,208, y SCHÄFER, o.c., 134s.

[4] Pueden verse SCHMITT, L., *Der Carmeliter Paul Helias, Vorkämpfer der Kath. K. gegen die sog. Ref. in Dänemark* (Friburgo de Br. 1893); ID., *Die Verteidigung der kath. K. in Dänemark gegen die Religionsneuerer im 16. J.* (Paderborn 1899).

[5] Es lo que se denominó *Confessio Danica*. Los obispos católicos, con la ayuda especial de Elías y de los teólogos alemanes, compusieron como réplica una *confesión católica: Confutatio Lutheranismi Danici anno 1530 conscripta a Nicolao Stagefyr seu Herforneo, O.F.M.*, ed. SCHMITT (Quaracchi 1902).

[6] Como observa PASTOR, se comprende mejor esta especie de debilidad colectiva del obispado danés si se tiene presente que de los siete obispos, cuatro habían sido elegidos simoníacamente y todos pertenecían a la nobleza. Cf. «Hist. pol. Bl.» 106 p.677.

quedó abolida la jerarquía católica. Es interesante la expresa aprobación que dió a estas violencias Lutero en una carta escrita a Cristiano III, donde afirmaba que así deseaba él hacerlo en todas partes [7]. La dieta de Copenhague de 1536 declaró el luteranismo religión única y oficial de todo el reino.

A partir de este momento, las medidas anticatólicas fueron cada vez más radicales. A petición de Cristiano III fué enviado de Wittemberg el discípulo de Lutero y ex premonstratense *Juan Bugenhagen* con el objeto de introducir plenamente en Dinamarca el culto luterano. El coronó solemnemente a Cristiano III; siendo simple sacerdote, consagró a los siete «superintendentes», que debían ser los nuevos obispos de todo el territorio, y redactó luego una *Ordenanza*, que debía regular la liturgia y todas las cuestiones religiosas y ponía en manos del rey el poder supremo sobre la iglesia danesa [8].

Esta nueva *Constitución* fué aprobada como ley del reino por la dieta de Odensée de 1539. La Universidad de Copenhague recibía un nuevo cuerpo de profesores imbuídos en las ideas luteranas, y todo el país fué enteramente protestantizado. En la dieta de Copenhague de 1546 se confirmó el luteranismo como religión del Estado. Como resume Pastor [9], «declaró a los católicos incapaces de todos los empleos y aun privados del derecho de sucesión, y a los sacerdotes católicos se les prohibió bajo pena de muerte entrar en el reino».

2. **El protestantismo en Noruega e Islandia** [10].—Noruega e Islandia, unidas políticamente con Dinamarca, fueron igualmente protestantizadas en el reinado de Cristiano III (1534-59). En efecto, el arzobispo de Drontheim, *Olaf*, junto con sus cuatro sufragáneos, fueron arrojados violentamente de sus sedes en 1537. En su lugar fueron introducidos los «superintendentes» consagrados por Bugenhagen. Hecho esto, se procedió a la confiscación de los bienes de la Iglesia; los sacerdotes y los católicos más significados fueron arrojados al destierro. Se llegó en 1541 al extremo de saquear el precioso monumento de San Olaf en Drontheim y de arrasar su preciosa catedral.

De un modo semejante, entre 1536 y 1540 fué introducido el protestantismo en *Islandia*. Sin embargo, es digna de notarse la varonil oposición que hizo el pueblo católico, alentado por el valeroso obispo de Holar, *Juan Aresson*. Al fin fué éste apresado, y en 1550 decapitado,

[7] Cf. HERGENRÖTHER, III,500.

[8] Bugenhagen fué, indudablemente, uno de los que más influyeron en la organización definitiva del luteranismo en Dinamarca. A su lado trabajó particularmente uno de los nuevos «superintendentes», Pedro Palladius. Véanse HERING., *J. Bugenhagen* (Halle 1888); sobre *P. Palladius*: «Hist. pol. Bl.» 81 p.91s.275s.280s; SCHMITT, *P. Heliae...*, o.c., 160. Sobre el desarrollo ulterior del catolicismo: *Der allmähliche Verfall der Kath. K. in Dänemark*: «Hist. pol. B.» 106 (1890) 344s.431s.508s.659s.

[9] XII,386s.

[10] Véanse ante todo las obras generales y las que se refieren a los países escandinavos, a Dinamarca o a Noruega. Además:

FUENTES.—*Diplomatarium Norvegicum*, ed. G. LANGE, etc., 20 vols. (1849-1919).

BIBLIOGRAFIA.—Generalmente, la misma indicada para los países escandinavos, Dinamarca o Suecia. En particular DE MOREAU, l.c., 131s; HERGENRÖTHER, III,500. Sobre todo véase PASTOR, XII,387s. Cf. BAUMGARTNER, *Durch Skandinavien* (Friburgo de Br. 1890); RIEBER-MOHN, H., *Catholicism in Norwag since the Reformation, 1537-1958*: «Month» 21 (1959) N. S., 69s.

con lo cual cesó la resistencia [11]. Desde 1551 se puede decir que el protestantismo estaba plenamente introducido en la isla.

3. El luteranismo en Suecia [12].—Al mismo tiempo que en Dinamarca, se introducía el protestantismo en *Suecia*, y el medio fué igualmente la imposición por parte de los reyes. La ocasión fué una lucha política por conseguir su independencia.

El joven *Gustavo Vasa* (1523-60) [13], hijo de uno de los nobles ajusticiados por Cristiano II, se refugió en Alemania, donde aprendió la doctrina luterana, y los protestantes le ofrecieron su apoyo. Vuelto a Suecia, se puso a la cabeza de la rebelión y obtuvo la independencia de su país. Arrojado de Suecia Cristiano II, Gustavo Vasa fué proclamado rey en 1523, e inmediatamente se propuso robustecer su autoridad, para lo cual el luteranismo le ofrecía un medio excelente, pues ponía en sus manos todos los bienes de la Iglesia y la autoridad suprema tanto temporal como espiritual.

Así, pues, determinó protestantizar la nación, si bien se vió forzado a proceder con prudencia, teniendo presente el profundo arraigo de la antigua fe en el pueblo. Para ello le prestaron excelentes servicios los dos hermanos suecos *Lorenzo* y *Olaf Peterson*, discípulos de Lutero en Wittemberg, a quienes nombró, respectivamente, profesor de Upsala y predicador de la corte en Estocolmo. Otro auxiliar importante de Gustavo Vasa fué *Lorenzo Anderson*, elevado al cargo de canciller del reino, que fué quien trabajó eficazmente en la confiscación de los bienes de la Iglesia. Entre tanto seguían ofreciendo resistencia algunos obispos y, sobre todo, los PP. Predicadores [14].

Pero Gustavo Vasa, mientras ponía cada vez más dificultades a los obispos católicos, protegía decididamente a los dirigentes protestantes. En una discusión teológica que organizó en Upsala, atribuyó arbitrariamente la victoria al luterano Olaf Peterson o Petri [15]. Bien pronto en la dieta de Vesteras de 1527 hizo poner los bienes de la Iglesia a disposición de la corona, con lo cual se inició el despojo de los bienes

[11] Sobre la resistencia de Islandia católica véase el breve resumen de PASTOR, XII,388. Véanse también MÜLLER: «Z. hist. Th.» (1850) 384s; SCHÄFER, o.c., IV,436s. Como nota Pastor, se conserva y se usa hoy día en las ordenaciones protestantes la preciosa capa que envió Paulo III al obispo de Holar, y un breve, que puede ser designado como «el adiós del Papado a la hasta entonces católica Islandia».

[12] Por lo que a Suecia en particular se refiere pueden verse:

FUENTES.—*Olaus Petri, Chronica, Susc.*, ed. KLEMMING (Estocolmo 1860); *Die evangelischen Kirchenordnungen des XVI. Jh.* I-V, ed. SCHLING (Leipzig 1902-1913).

BIBLIOGRAFIA.—METZLER, J., *Die apostolischen Vikariate des Nordens* (1919); MARTIN, J. F., *G. Vasa et la Réforme en Suède* (Paris 1906); BLANDET, H., *Le St. Siège et la Suède durant la seconde moitié du XVIe siècle* (Paris 1907); ID., *Notes et Documents* 2 vols. (Paris-Genève 1906-1912); WORDSWORTH, J., *The national Church of Sweden* (Londres 1911); HOMLQUIST, H., *Die Schwedische Reformation* (Leipzig 1925). Asimismo DE MOREAU, l.c., XVI,125s; HERGENRÖTHER, III,501s; PASTOR, IX,119s.210s; XII,384s; HOFFMANN, J.-G. H., *La Réforme en Suède et la succession apostolique (1523-1572)* (Neufchâtel y Paris 1945).

[13] Es el héroe de la independencia de Suecia, pero juntamente quien introdujo el protestantismo. Véanse sobre él, ante todo, las obras indicadas y además KAISER, *Gustav Vasa und die Schwed. Reformation* (Brema 1899); MARTIN, H., *Gustave Vasa et la réforme en Suède* (Ginebra 1913).

[14] El nuncio del papa, Juan Magni, llevaba a Suecia una comisión muy semejante a la de Chieregati a Alemania: reconocer los males existentes en Suecia y procurar con toda entereza su remedio. Pero la exigencia del rey de que fuera depuesto el arzobispo de Upsala, Gustavo Trolle, cosa que no podía conceder el papa, fué la ocasión del principio de la abierta rebeldía.

[15] Sobre Olaf Peterson, llamado también Olaf Petri, y sobre Lorenzo Anderson o Andreae existe abundante bibliografía: SCHÜCK, H., *Olaus Petri* 4.ª ed. (Estokolmo 1923); BERGENDOFF, C., *Olavus Petri and the ecclesiastical transformation in Sweden* (Nueva York 1928).

eclesiásticos. Por esto ha podido decir un biógrafo de Gustavo Vasa que «hizo alianza con la Reforma con el intento de meter todo el producto en el bolsillo»[16]. Aprovechándose de un levantamiento popular, se deshizo de los obispos que le estorbaban, acusándolos de alta traición. El año 1527 hizo ajusticiar al arzobispo de Upsala y al obispo de Vesteras. En la dieta de Oerebro de 1529 se completó la protestantización de Suecia, declarando el luteranismo religión del Estado.

Es interesante el hecho de que los dos principales predicantes luteranos, *Olaf Peterson* y *Lorenzo Anderson*, cayeron en desgracia del rey por no haberse prestado tanto como él quería a sus exigencias en los cambios de la constitución eclesiástica del país. Por ello fueron condenados a muerte, y sólo pudieron librarse de ella con grandes sumas de dinero[17]. En 1544 obtuvo fueran reconocidos como herederos de la corona sus hijos y sucesores, al mismo tiempo que se quejaba de las simpatías de los Estados hacia los dogmas y ritos antiguos y decretaba nuevos cambios contra los restos «papistas» del culto. Después de diversos levantamientos, que supo reprimir con gran rigor, se mantuvo en el trono hasta su muerte, ocurrida en 1560. Suecia era completamente protestante; pero la corrupción de costumbres tan grande, que podía ser considerada por muchos como justo castigo de Dios.

En la región de *Finlandia*[18], dependiente de Suecia, se introdujo igualmente el luteranismo. *Miguel Agrícola*, discípulo de Lutero, fué su principal instrumento.

## II. EL PROTESTANTISMO EN EL ORIENTE EUROPEO

Si los países de Escandinavia, por su contacto con Alemania, tuvieron que sufrir el influjo de las innovaciones protestantes, con mayor motivo sucumbieron otros territorios más íntimamente ligados con ella, y por semejantes motivos otros países recibieron importantes infiltraciones protestantes.

1. **El protestantismo en Prusia**[19].—El primer lugar lo ocupa la región de *Prusia*, cuya protestantización se debe exclusivamente a *Alberto de Brandenburgo*, quien desde 1511 ostentaba la importante dignidad de *gran maestre de la Orden Teutónica*. Decidióse por fin a abra-

[16] La codicia de los bienes eclesiásticos, que fué uno de los principales móviles de todos los príncipes seculares en la introducción del protestantismo, caracteriza de un modo especial a Gustavo Vasa. Véase a PASTOR, X,210s. Al fin de su reinado habían sido incorporadas al tesoro de la corona 12.000 haciendas.

[17] Desde 1542 estallaron grandes revueltas de campesinos, que se oponían a las innovaciones. Este fué el medio por el que se enteraron en el extranjero, como nota PASTOR, de las violencias que se cometían en Suecia. Al mismo tiempo, por ciertos despachos del papa, se ve que en Roma tenían exacta noticia de la verdadera situación de los países escandinavos.

[18] Véanse las obras citadas y en particular SIMOLIN, A., *Veröffentlichungen der Kirchengesch. Finlands* XIII (Helsingfors 1916); SCHYBERGSON, *Gesch. Finlands* (Gotha 1896); HJELT, A., *Mich. Agricola*: «Theol. St. Krit.» (1908) 93s.

[19] Gran parte de la bibliografía de Alemania en general contiene apartados especiales dedicados a Prusia o al príncipe Alberto de Brandenburgo. Véanse en particular:

FUENTES.—GRUMAN, S., *Chronicon* (Leipzig 1877); VOIGT, *Korrespondenz Albrechts von Preussen* (Königsberg 1841); TSCHACKERT, *Urkundenbuch zur Reformationsgech. des Herzogtums Pr.* 3 vols. (Leipzig 1890); SPITTA, F., *Die Bekenntnisschr. des Herz. Albrecht von Pr.*: «Arch. Ref. Gesch.» 6 (1909) 1s.

BIBLIOGRAFIA.—DITTRICH, *Gesch. des Katholizismus in Altpreussen von 1525 bis Zum Ausg. des 18. Jh.* I (Braunsberg 1902); VOTA, J., *Der Untergang des Ordensstaates Preussen...* (Maguncia 1911).

zar la doctrina de Lutero, que conoció en 1522 en Nüremberg por medio de *Osiander*. Por este medio quedaría dueño absoluto en lo temporal y en lo espiritual de su territorio.

Habiéndose, pues, entrevistado con Lutero en 1524, Alberto de Brandenburgo, siguiendo su consejo, secularizó los bienes de la *Orden Teutónica*, transformándola en un principado secular hereditario. Los predicantes *Juan Briessmann* y *Pedro Amandus* se encargaron de introducir la nueva religión. Al mismo tiempo fueron arrojados de sus monasterios los monjes y monjas fieles a sus votos; destruyéronse las imágenes y los altares de las iglesias y se fueron eliminando los usos y costumbres de la liturgia romana.

El nuevo *ducado de Prusia* era reconocido y quedaba bajo la soberanía de Polonia; en 1530 proclamaba la confesión de Augsburgo y en 1544 fundaba la Universidad de Königsberg, que fué en lo sucesivo uno de los centros más activos del protestantismo.

De un modo semejante fueron también protestantizadas las regiones de *Livonia* [20] y *Lituania*, que pertenecían igualmente a la Orden Teutónica. El gran maestre *Walter von Phetenburg*, de Livonia, se independizó en 1521 de la Orden Teutónica y en 1523 abrazó el luteranismo. Poco después lo introdujo definitivamente el mardgrave *Guillermo de Brandenburgo*, nombrado en 1539 arzobispo de Riga.

En *Lituania* fué el *gran maestre, Gotardo Kettler*, quien introdujo la nueva ideología, aceptando en 1561 la confesión de Augsburgo y transformando el territorio en ducado hereditario, como feudo de Polonia, a la que cedió una parte del territorio.

2. **Conatos protestantes en Polonia** [21].—Polonia era un territorio profundamente católico, que ejercía su soberanía sobre parte de Prusia, sobre Lituania y Livonia. El rey *Segismundo* (1506-48) era católico convencido, y, ante la intensa propaganda que se hacía desde los escritos protestantes, obtuvo en la dieta de Thorn la prohibición de leer libros luteranos bajo la pena de pérdida de todos los bienes y aun de destierro. Sin embargo, multitud de jóvenes que habían oído en Wittemberg a Melanchton y Lutero esparcieron en Polonia sus ideas. De nada sirvió la prohibición dada por el rey en 1534 de ir a estudiar a aquella Universidad [22]. De hecho, no se pudo impedir la formación de algunos núcleos luteranos. El arzobispo de Poznam, *Juan*

[20] Véanse SCHIEMANN, *Die Reformation Altlivlands* (Reval 1884); TIBKE, *Die Einführung der Ref. in den balt. Provinzen* (Reval 1884).

[21] Sobre la historia religiosa de Polonia en el siglo XVI existe abundante bibliografía. Véanse en particular:

FUENTES.—THEINER, *Vetera documenta Poloniae et Lithuaniae* II-III (Roma 1861-1863); KORZENIOWSKI, *Analecta romana, quae hist. Poloniae saec. XVI illustrant ex archiv. et bibl. excerpta;* «Script rer. Polon.» XV (Cracovia 1895); *Monum. Medii Aevi hist. res gestas Poloniae illustr.* XVI,2 (Cracovia 1902); *Monumenta reform. Polon. et Lit.* (Wilna 1912).

BIBLIOGRAFIA.—VOELKER, C., *Der Protestantismus in Polen* (1910); ID., *Kirchengesch. Polens* (Berlin 1930); WORSCHKE, TH., *Gesch. der Reform in Polen* (1911); BERGA, A., *Pierre Skarga 1536-1612. Etudes sur la Pologne du XVI<sup>e</sup> siècle et le protest. polonais* (París 1916); DAWID, G., *Le protestantisme en Pologne jusqu'en 1570* (1927); TAZBIR, J., *La Réformation et la question paysanne dans la Pologne du XVI s.* (Wroclaw 1953); BARNETT., C. R., etc., *Poland, Its people, its society, its culture* (Nueva York 1958). Asimismo DE MOREAU, l.c., 161s; HERGENRÖTHER, l.c., 504s, y sobre todo PASTOR, XII,392s; XIII,223s y CRISTIANI, L., *La restauration catholique en Pologne:* «Hist. de l'Eglise» por FLICHE-MARTIN, 17 (París 1948).

[22] Paulo III alentó constantemente al rey Segismundo en este intento de detener el avance protestante y aun le ayudó económicamente en diversas ocasiones.

*Laski*, primado de Polonia, y el obispo de Przemysl, *Andrés Krzyki*, defendieron valientemente el catolicismo y aun se constituyó una comisión que vigilara por la pureza de la fe [23]. Pero, esto no obstante, el luteranismo se infiltró en la Universidad de Cracovia, donde ejerció bastante influjo el protestante *Martín Glossa*. En Posen influyó de un modo especial *Juan Seluyan*, a quien se debe la primera traducción polaca de la Biblia y asimismo una fórmula de fe, catecismos y otros libros de propaganda luterana. Igualmente trabajaron en la difusión del protestantismo en Polonia el monje *Jacobo Knade*, el antiguo dominico *Esteban Lutomirski* y el italiano *Vergerio*. Pero el rey Segismundo persistió constantemente en su persecución.

Menos firme en la defensa del catolicismo se mostró su sucesor, Segismundo II (1548-72). Por esto a los *luteranos* se juntaron entonces los *calvinistas socinianos* y los llamados *hermanos bohemios*. En particular los calvinistas fueron protegidos por el franciscano Lismanin, confesor de la reina Bona, y por *Juan Laski*, sobrino del antes citado obispo de Poznam y gran defensor del catolicismo. El príncipe *Radziwill* se puso igualmente de parte del calvinismo, procurando una traducción de la Biblia al polaco inspirada por esta secta. Las cosas llegaron hasta tal extremo, que en la dieta de Petrikau de 1556 los protestantes reclamaron la celebración de un concilio nacional bajo la presidencia del rey, para el cual debía llamarse a Melanchton, Calvino y Beza para que discutieran con los teólogos católicos sobre las doctrinas puestas en litigio.

Lo más significativo es que Segismundo II se cegó de tal modo, que, cediendo a la petición protestante, elevó a Paulo IV la súplica de poder celebrar dicho concilio, introducir la liturgia en lengua vernácula, la comunión bajo dos especies y abolición del celibato de los clérigos. La respuesta del papa fué enviar al nuncio *Luis Lipomani* con la más urgente instancia dirigida al rey y a los obispos de Polonia de oponer la mayor resistencia al avance de la herejía. La acción del papa y de su nuncio Lipomani, y, sobre todo, la actividad extraordinaria que desplegó desde entonces el célebre obispo de Ermeland, *Estanislao Hosio*, salvaron el catolicismo en Polonia. De hecho, se advierte desde entonces una fuerte reacción en defensa de los intereses católicos; pero, esto no obstante, se llegó a conceder en 1567 a algunas ciudades (como Dantzig, Thorn y Elbig) el libre ejercicio de la religión, y a los nobles, el celebrar privadamente el culto divino según su beneplácito.

### 3. El protestantismo en Hungría y Transilvania [24].—Hungría, no obstante la vigilancia de su rey Luis II, se vió bien pronto

[23] En cambio, consta que muchos prelados dejaban bastante que desear, como en Alemania y en otros territorios. En su nombramiento no se tenía apenas en cuenta su situación moral y se atendía casi exclusivamente a su nobleza y otros aspectos humanos, de donde se deducía la falta de espíritu y la predisposición de muchos para las nuevas ideas. Cf. PASTOR, XII,393.

[24] Además de las obras generales véanse:

FUENTES.—BUNYTAI, V.; RAPAICS, R.; KARACSONYI, J., *Monumenta eccles. tempora innovatae in Hungaria religionis illustrantia* 5 vols. (Budapest 1902-1912); FABO ANDRAS, *Monumenta Evangelicorum Aug. Conf. Hung.* 4 vols. (Budapest 1861-1873).

BIBLIOGRAFIA.—BALICS, L., *Gesch. der Kathol. K. in Ungarn* (Budapest 1885-1890); SZABO, J. S., *Der Protestantismus in Ungarn* (1927); LOESCHE, G., *Luther, Melanchton und Calvin in Oesterreich Ungarn* (1909); DOUMERGUE, E., *La Hongrie calviniste* (Toulouse 1912). Asimismo, DE MOREAU, l.c., 1628; PASTOR, X,1178.

acometida por las ideas luteranas, importadas por los estudiantes que acudían a las universidades alemanas. Pero, muerto este rey en la derrota de *Mohacs* (1526), que le infligió Solimán el Magnífico con sus tropas turcas, y muertos asimismo en la misma batalla siete obispos y una buena parte de la nobleza católica, siguió un período de debilidades y confusión, que favoreció la propaganda protestante. Elegido entonces como rey D. Fernando, hermano de Carlos V, se vió éste obligado a contemporizar con los protestantes para que no favorecieran a su contrincante *Juan Zápolya* o se echaran en manos de los turcos. De este modo fueron creciendo los *luteranos*, a los que poco después se añadieron los *zuinglianos* y *calvinistas*. Su obra fué facilitada por la codicia de los nobles, que no aspiraban a otra cosa que a apoderarse de los bienes de las iglesias.

De esta forma se llegó a constituir una iglesia húngara, que en 1545 celebró un sínodo, presidido por el zuingliano *Mateo Devay*, y cinco ciudades libres del norte de Hungría proclamaron la *confesión de Augsburgo*. Es verdad que en 1548 la dieta de Presburg decretó la represión de la herejía; pero, esto no obstante, el protestantismo siguió creciendo. Formáronse dos iglesias diversas, que con frecuencia aparecen en marcada oposición: la luterana, que tenía la preferencia entre la población alemana, y la calvinista, constituída más bien por los magiares. Esta última compuso la *confesión húngara*, con carácter presbiteriano.

En la *Transilvania* [25] predicaron la doctrina luterana algunos comerciantes de Hermanstadt y dos predicantes de Silesia. No obstante la persecución de que fueron objeto, desde 1524 existía en Hermannstadt una escuela luterana, y parte de la nobleza, atraída por la codicia de los bienes eclesiásticos, fué abrazando la herejía. Poco a poco, los luteranos fueron ganando terreno, y en 1544 la población sajona se decidió por la confesión de Augsburgo. En cambio, buen número de magiares abrazaron el calvinismo, como en Hungría.

4. **Las innovaciones en Bohemia, Moravia y Silesia.**—En Bohemia y Moravia [26] existían tres grupos religiosos: los *católicos*, los *utraquistas* y los *hermanos bohemios*. Los católicos no poseían una jerarquía segura y contaban con muy pocos eclesiásticos, con lo cual poseían la fuerza necesaria para resistir a los embates luteranos. Los utraquistas, en cambio, que contaban con gran parte de la nación, y los hermanos bohemios, también muy numerosos y reconocidos por el Estado, presentaban tendencias peligrosas y aun heréticas. Ahora bien, cuando las ideas luteranas, provenientes de la Franconia y de Sajonia, comenzaron a introducirse en estos territorios, encontraron buena acogida entre estas dos sectas, al paso que eran rechazados decididamente por los católicos. Así, mientras D. Fernando los desterraba de todo el territorio, los utraquistas, con su obispo Juan Augusto, abrazaban sus doctrinas. Después de la victoria de Mühlberg de 1547, D. Fernando, ayudado de los jesuítas, llamados por él, se aplicó de

[25] Véanse en particular HANER, *Historia eccles. Transylv.* (Frankfurt 1694); TEUSCH, *Gesch. des Siebenbürgiger Sachsen* 3.ª ed. (Leipzig 1899); VOLF, *Johannes Honterus, der Apostel Ungarns* (Kronstaat 1894).

[26] Pueden verse NAEGLE, A., *Kirchengesch. Böhmens* 2 vols. (Viena 1915); BRETHOLZ, B., *Gesch. Böhmens und Mährens* 4 vols. (Reichenberg 1922-1924); GINDELY, S., *Gesch. der Gegenref. in Böhmen* (Praga 1894). Véase también DE MOREAU, l.c., 159s.

lleno a contrarrestar los avances protestantes, iniciando una eficaz reacción católica. En 1561 se restableció en Praga la sede metropolitana.

En *Silesia*, ducado autónomo bajo la soberanía de Bohemia, no obstante poseer una enorme mayoría de población católica, se introdujeron con relativa facilidad los elementos protestantes. A ello contribuyó eficazmente la escasez y la relajación del clero. Así, el príncipe-obispo de Breslau, Juan V, simpatizaba desde un principio con las ideas luteranas. Desde 1523 aparece en plena actividad y obteniendo grandes éxitos el luterano *V. Krautwald*. En Breslau trabajó igualmente el predicante *Juan Hess*. Como en todas partes, se comenzó a arrojar de sus conventos a los religiosos y a apoderarse de los bienes eclesiásticos; pero cuando en 1526 entró D. Fernando en posesión de Silesia, procuró contener el avance de la herejía, aunque no pudo impedir muchas de sus conquistas.

## III. La falsa reforma en Francia y los Países Bajos

No se contentó el protestantismo con la invasión de los países del Norte y con los avances realizados en el oriente de Europa, sino que hizo toda clase de esfuerzos por penetrar en otros territorios occidentales, donde obtuvo un resultado más o menos considerable. Tales son los territorios de Francia y los Países Bajos, a los que deben añadirse Italia y España, de los que hablaremos después. Sin embargo, gracias a la reacción católica, estos países quedaron fieles a la antigua religión.

1. **Primer desarrollo del protestantismo en Francia** [27].—Sobre algunos discípulos de *Lefèvre d'Etaples* y del círculo de Meaux que declinaron al protestantismo se ha hablado ya anteriormente [28].

[27] La bibliografía sobre el desarrollo religioso de Francia en el siglo XVI es muy abundante. Entre las obras generales debemos citar de un modo especial IMBART DE LA TOUR, *Les origines de la Réforme*, o.c., III. En particular pueden verse:

FUENTES.—*Nonciatures de France. Clément VII* I, por FRAIKIN; *Paulo IV* I, por R. ANCEL (París 1906-1911); KIDD, B., *Documents illustratius of the continental Reformation* (Oxford 1910). Véanse asimismo *Corpus Reformatorum*, obras de Calvino; *Bullarium Pontificium* y otras colecciones semejantes. Para mayor información sobre las fuentes véanse HAUSER, H., *Les sources de l'histoire de France au XVI<sup>e</sup> siècle (1494-1610)* 4 vols. (París 1911-1916). Un resumen en CRISTIANI, L.: «Hist. de l'Egl.» de FLICHE-MARTIN, 17 (París 1948) 357.

BIBLIOGRAFIA.—LAVISSE, E., *Histoire de France* VI, por J. H. MARIÉJOL (París 1904); HAUSER, H., *Etudes sur la Réforme franç.* (París 1909); HAUSER, H., y RENAUDET, A., *Les débuts de l'âge moderne. La Renaissance et la Réforme* (París 1929) 1s; PANNIER, J., *Les origines franç. du protestantisme français*: «Congr. Intern. de Hist. de Oslo» (1928); GOYAU, G., *Histoire relig. de la nation franç.* (París 1922); AUTIN, A., *L'échec de la Réforme en France au XVI<sup>e</sup> siècle* (París 1918); FAUREY, J., *La monarchie française et le protestantisme français* (París 1923); LAGARDE, G. DE, *Recherches sur l'esprit politique de la Réforme* (París 1926); LERENGNE, R., *La tragédie relig. en France, les débuts (1514-1573)* (París 1929); MANN, M., *Erasme, les débuts de la Réforme française (1517-1536)* (París 1934); DE MOREAU (buena síntesis): «Hist. de l'Eglise» por FLICHE-MARTIN, 16 (París 1948) 133s; CRISTIANI, L., *La Réf. cathol. en France*: ibid.; 17 p.357s; PASTOR, X,218s; XII,388s; BAILLY, A., *François I, restaurateur des lettres et des arts*, n. ed., en «Les grandes ét. hist.» (París 1954); BATIFFOL, L., *Le siècle de la Renaissance* 14.ª ed. (París 1955); MESUARD, P., *Bucer et la Réf. religieuse*: «Bull. Protest.-Franç.» 102 (1956) 193s; LESTRINGAUT, P., *Visage du protestantisme français* (Tournai 1959).

[28] Sobre el tan discutido Lefèvre d'Etaples y el célebre círculo de Meaux véanse BARNAUD, J., *Jacques Lefèvre d'Etaples, son influence sur les origines de la Réf. franç.* (Cahors 1900); IMBART DE LA TOUR, o. c., III,110s. Cf. DE MOREAU, l.c., 134; CRISTIANI, l.c., 364s.368s. En este último lugar puede verse esbozada la discusión existente sobre si Lefèvre d'Etaples puede ser considerado como precursor del protestantismo e incluso protestante, o bien simplemente de ideas, más o menos avanzadas y peligrosas, pero católico y aun iniciador de la reforma católica en Francia. La primera tesis es defendida por PANNIER, o.c., 200s. La segunda la defendió BAUDRILLART en una comunicación al Congreso de Historia de Oslo (1928), y es sostenida generalmente por los historiadores católicos.

Las ideas luteranas se introdujeron muy pronto en Francia. Baste tener presente que, dada la importancia de la Universidad de París, en ella repercutían las corrientes ideológicas de todas partes. Después de la disputa de Leipzig de 1519, las dos partes acudieron a la Universidad de París, la cual tardó año y medio en dar su juicio definitivo, desfavorable a Lutero [29]. Por otro lado, consta que ya entonces corrían por París y otras ciudades los escritos de Lutero, como *La cautividad de Babilonia* y los *Votos monásticos*, y algunos de Karlstadt, Melanchton y otros. Por este motivo, un concilio de París de 1522 se vió obligado a prohibir dichas obras [30].

Con todas estas propagandas, no es de sorprender que las nuevas doctrinas encontraran eco en diversas personas, ya intelectuales y humanistas, ya espíritus religiosos y amigos de reforma, que veían, con más o menos buena fe, un medio de renovación cristiana en las nuevas corrientes. De este modo aparecen pronto las primeras defecciones entre los eclesiásticos. El primero, en 1522, es el franciscano *Lambert*, quien se presenta en Aviñón y lanza en 1523 un manifiesto contra la vida monástica y contra la jerarquía, y *Guillermo Farel* [31], quien este mismo año 1523 se declara en favor de las nuevas ideas. Rápidamente se van manifestando influjos protestantes en los más diversos territorios.

Así, en 1523 aparece *Arnoldo de Bronoux* en el convento de los agustinos de París, predicando el nuevo Evangelio con intencionadas invectivas contra la vida monástica, las buenas obras, la jerarquía y el papa. En Lyón, el dominico *Maigret* expone claramente en sus sermones ideas luteranas. *Caroli* y *Mazourier*, ambos del círculo de Meaux, defienden errores protestantes. Diversos intelectuales y religiosos movidos de las nuevas ideas, como *Francisco Lambert* y *Guillermo Dumolin*, emprenden viajes al extranjero para ponerse en contacto con los heresiarcas. Aun en la misma Universidad de París, particularmente en la Facultad de Artes, se descubren focos de herejía, sobre todo entre los estudiantes alemanes o suizos. Tres grandes ciudades fronterizas, *Amberes*, *Basilea* y *Estrasburgo*, se presentan como focos particularmente peligrosos de la nueva ideología, ya por sus prensas, que transmiten las obras de los herejes, ya como nudo de comunicación con los principales centros extranjeros.

2. **Primeras medidas antiprotestantes. Fluctuaciones reales.**— De tres partes procedieron las medidas adoptadas en Francia contra la nueva ideología: de la Sorbona, del Parlamento y de los reyes de Francia. Ante todo intervino la *Sorbona*. Desde un principio, los teólogos de la Universidad de París, que se consideraban como los defensores natos de la fe, se pusieron en guardia contra las nuevas tendencias. Por esto, habiendo sido requerida como árbitro de la célebre dispu-

[29] Es la célebre *Determinatio*, de la que se habló en otro lugar. Ya a fines de 1521 se repartía por París en multitud de ejemplares una glosa hecha por Melanchton sobre esta *Determinatio*, compuesta en el mes de mayo.

[30] Por efecto de algunas pesquisas hechas en 1523 por orden del Parlamento se encontraron en casa de Luis Berquin diversas obras de Lutero, Melanchton y Karsltadt. Por otro lado, consta que ya entonces circulaban los *Loci communes*, la relación sobre la disputa de Leipzig y otros tratados de Melanchton.

[31] Véanse sobre Farel BEVAN, F., *William Farel* (Londres 1893); BARNAUD, J., *La jeunesse et la conversion de G. F.*: «Et. théol. et rel.» (1929) 38s.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

tan medidas disciplinarias contra los sospechosos de herejía y se recomienda la predicación del Evangelio [34]. Al mismo tiempo se intensifican las medidas generales de rigor, por lo cual en 1528 hubo dos ejecuciones de herejes en París y una en Ruán.

Sin embargo, desde 1530 vuelve a prevalecer la política de tolerancia. Francisco I quiere asegurarse la alianza de los príncipes protestantes contra Carlos V, y durante los años siguientes continúa esta política de fluctuación. Esto no obstante, en mayo de 1533, Francisco I destierra al síndico de la Facultad teológica, *Noel Beda*, por creerlo autor de la sospecha lanzada contra él de connivencia con los luteranos.

Mas, por otra parte, precisamente por este tiempo, por un lado, toma el rey diversas medidas de rigor contra el protestantismo, y, por otro, se permiten los protestantes los mayores desmanes. Después de su entrevista con Clemente VII en Marsella (1533), que termina con la promesa de matrimonio de su hijo Enrique II con Catalina de Médicis, se publica una bula contra la herejía y otra que concede a los herejes tres meses para abjurar o abandonar el país. Francisco I acepta este compromiso; pero poco después, el 27 de febrero de 1534, celebra un pacto de alianza con el jefe protestante Felipe de Hesse. Entre tanto, el rector de la Universidad, *Nicolás Cop*, llega al extremo de audacia de pronunciar un discurso (1.º de noviembre 1533), compuesto probablemente por Calvino, favorable al protestantismo. El resultado fué que Cop y Calvino se ven obligados a emigrar; pero al mismo tiempo el rey destierra por segunda vez a Beda, el adalid de la ortodoxia.

Los protestantes siguen cada vez más envalentonados. La noche del 17 al 18 de octubre de 1534 aparecen grandes *cartelones* en París, Orleáns, Tours y en otras ciudades, incluso en las paredes de los departamentos reales, en los que se hace burla de las creencias católicas, se niega la presencia real de Cristo en la eucaristía y se presenta la misa como invento del papa [35]. Tal fué la indignación de las masas contra aquellas injurias públicas *(l'affaire des placards)* contra la religión del Estado, que el 21 de enero de 1535 se celebró una procesión de desagravio, en la que tomaban parte la Sorbona, el Parlamento y el mismo rey con la familia real y la corte en pleno. El complemento fué el edicto del 29 de enero, en el que se ordenaba la destrucción de la herejía.

No duró mucho esta actitud. El *edicto de Couoy* ordenaba poner en libertad y restituir los bienes a todos los presos por cuestiones de herejía. Entre tanto, Calvino, aprovechándose de este período de tolerancia, había iniciado sus intentos de introducir sus ideas en Francia. Por esto se atrevió en 1536, al publicar su *Institución de la religión cristiana*, a estampar en el prefacio una defensa de los innovadores contra los católicos y atacar a éstos con palabras vehementes.

3. **Represión decidida de la herejía. Enrique II (1547-1559).**— El aumento creciente de los partidarios de la falsa reforma y la audacia que manifestaban en su propaganda produjeron una reacción contraria de parte de los organismos oficiales de la nación. Las medidas de

[34] Sobre el concilio de París de 1528 véase HEFELE-LECLERCQ, *Hist. des Conciles* VIII,1070s.

[35] Es célebre en la historia este acto de audacia de los protestantes, el célebre *affaire des placards*. Véase sobre él FÈVRE, L., *L'origine des placards de 1534*: «Bibl. d'Humanisme et Renaissance» 7 (1945) 62s; PASTOR, XII,388 y las citas indicadas en la nt.3; HARI, R., *Les placards de 1534. Aspects de la propagande relig.* (Ginebra 1957).

represión contra la nueva herejía se iniciaron en 1540 con el *edicto de Fontainebleau*, por el que se ordenaba la persecución de los innovadores [36]. Por su parte, propuso la Sorbona un *formulario de la doctrina católica*, que debían firmar todos sus doctores o bachilleres, y publicó un *Indice de libros prohibidos*, en el que se incluían los escritos de Lutero, Calvino y otros innovadores. Así se explica el movimiento contra los atropellos cometidos por los protestantes valdenses, que fué en aumento desde 1540 a 1545, terminando con la llamada *carnicería de los valdenses* [37]. Se calcula en unos ochocientos los valdenses sacrificados por la justicia real. El mismo Francisco I llegó a horrorizarse.

Esta persecución de herejes y espíritus libertarios continuó durante los años siguientes. Son célebres particularmente: el humanista *Esteban Dolet*, establecido en Lyón, donde, como impresor, publicó traducciones de la Biblia, por lo cual fué condenado ya en 1542; más tarde publicó otras obras heréticas, por lo cual fué condenado en 1546 a la muerte del fuego como hereje. El mismo año fué sorprendido un círculo protestante de *Meaux*. Arrestados sesenta de sus miembros, fueron posteriormente condenados al fuego catorce de ellos [38]. En este ambiente de persecución de la herejía terminó en 1547 el reinado de Francisco I.

Con el reinado de Enrique II (1547-59) se intensificaba la persecución. El nuevo rey se propuso destruir el protestantismo; pero las medidas tomadas contra él no fueron suficientemente eficaces, y así, más bien fué aumentando la fuerza, sobre todo del calvinismo. Enrique II fué alentado constantemente en sus medidas antiheréticas, sobre todo, por el condestable *Montmorency* y la familia de los *Guisa*.

Su primera medida de rigor fué establecer el 8 de octubre de 1547 una comisión o *cámara* en el Parlamento, que debía ocuparse exclusivamente de los procesos de herejía, y, en efecto, ejerció sus funciones con tanto celo, que en dos años pronunció sesenta sentencias de muerte por el fuego. Por esto es designada con el nombre de *cámara ardiente*. Un nuevo *edicto*, el de *Chateaubriand*, de 27 de junio de 1551, trataba de sistematizar la legislación existente contra la herejía [39]. En él, reconociendo que, no obstante las medidas de rigor, la herejía había ido creciendo en todas partes, se determina redoblar la vigilancia y la severidad contra los innovadores, por lo cual se dan en cuarenta y seis artículos las disposiciones más rigurosas contra los herejes y la publicación y propaganda de sus libros.

Mas tampoco este decreto contuvo el progreso del calvinismo, que

[36] Véase PASTOR, XII,390s, donde se insiste en que este edicto y otras medidas de Francisco I contra los protestantes se tomaron por miras políticas. Sobre estos edictos y el de 1542 véase JOURDA, P.: «Hist. de l'Eglise» por FLICHE-MARTIN, 16,370s. Allí mismo véase la nota detallada de la prohibición de libros por parte del Parlamento.

[37] Véase en particular ARMAND, *Histoire des protestants de Provence* I (París 1884). Aunque fué duro el castigo, reconocen los historiadores que los valdenses lo merecieron con sus provocaciones.

[38] Es célebre el jefe de esta comunidad calvinista de Meaux, Pedro Lechre, uno de los más activos ministros del calvinismo. Fué también quemado en 1546. Sobre toda esta persecución en general véase sobre todo JOURDA, l.c., 371s.

[39] Contra este célebre edicto se levantó Carlos du Moulin con un escrito, que fué luego censurado. Su título era *Commentarius ad edictum Henrici II contra graves datas et abussus Cur. Rom.* El 9 de mayo de 1552 se dió la siguiente censura contra él: «Hic liber est toti orbi christiano perniciosus, scandalosus... conformis haeresibus Waldens., Wiclef, Hus et Lutheranorum et maxime conspirans erroribus Marsilii Patavini... citissime comprimendus». Véase DU PLESSIS, II, 1.205s.

precisamente entre 1550 y 1559 hizo los mayores progresos, y a la muerte de Enrique II en 1559 contaba con una red de comunidades perfectamente organizadas en toda Francia. El último edicto contra la herejía publicado por Enrique II fué el de *Compiègne*, del 24 de julio de 1557, el cual nombraba a los jueces laicos como los únicos competentes contra la herejía, «siempre que hubiera escándalo y perturbación». Pero lo más terrible de este edicto era que excluía todas las demás penas y señalaba la de muerte contra todo crimen de herejía.

Pero, no obstante esta severa legislación, el protestantismo se fué afianzando más y más. El defecto básico consistía en la falta de organismos eficaces para la ejecución de estas leyes y, sobre todo, en que mientras, por un lado, se perseguía a los protestantes, por otro se buscaba su apoyo y se concluían tratados de alianza con sus príncipes para hacer la guerra al emperador [40]. De hecho, los calvinistas continuaron con más intensidad sus propagandas; repitieron sus odiosas campañas contra el culto de la Virgen y las más arraigadas devociones cristianas. Son innumerables los casos que se refieren, como el de Juan Thuret, quien en pleno día rompía con su espada una estatua de la Virgen en Notre-Dame de París. Los calvinistas pudieron celebrar en 1559, en París, su *primer sínodo general*, en el que se reunieron los delegados de once iglesias bajo la presidencia del pastor de la de *París*, *Francisco de Morel*, y se publicó una confesión de fe y un *Código de la iglesia reformada*.

4. **Las nuevas ideas en los Países Bajos** [41].—El primer foco de las nuevas ideas en los Países Bajos aparece en Amberes, probablemente entre los eremitas de San Agustín. Entre ellos se distinguió su superior, *Santiago Praepositus* [42]. Al mismo tiempo esparciéronse pronto las ideas luteranas en Amberes. En efecto, celosos de sus libertades e independencia, sus magistrados procuraron libertar a la ciudad de la ejecución de las leyes antiheréticas. Esta tolerancia la juzgaban necesaria para el bienestar de la ciudad, pero de hecho fué la ocasión de que se introdujera en ella la herejía.

La gobernadora Margarita de Parma [43] tuvo que contemplar impasible durante su gobierno cómo los errores luteranos se iban esparciendo por diversas ciudades, como Gante, Lovaina, Brujas, Namur y Bruselas, además de Amberes. Las primeras medidas tomadas con-

[40] Por una parte, Enrique II publicaba el 21 de junio de 1551 el edicto de Chateaubriand, que resumía y agravaba notablemente las disposiciones contra los protestantes y sus libros; mas, por otra, el 3 de octubre del mismo año concluía en Lochau una alianza con los príncipes protestantes de Alemania contra el emperador y emprendía luego, al lado de ellos, una guerra contra él. Por otro lado, antes de emprender esta campaña *al lado de los protestantes*, inculca insistentemente al Parlamento, el 12 de enero de 1552, la represión de la herejía protestante y el castigo riguroso de la misma.

[41] Además de las obras generales véanse:

FUENTES.—FREDERICK, P., *Corpus documentorum Inquisitionis... Neerlandicae* 5 vols. (Gante y La Haya 1879-1906); LAURENT, CH., etc., *Ordonnances des Pays-Bas sous le règne de Charles V (1506-1555)* (Bruselas 1893-1922); PIRENNE, H., *Bibliographie de l'Histoire de Belgique* 3.ª ed. (Bruselas 1931).

BIBLIOGRAFIA.—PIRENNE, H., *Histoire de Belgique* III 3.ª ed. (Bruselas 1923); HUBERT, E., *Etudes sur la condition des protestants en Belgique depuis Charles-Quint jusqu'à Joseph II* (Bruselas 1882); HALKIN, L. E., *Réforme protestante et réforme catholique au diocèse de Liège* (Lieja 1936). Asimismo DE MOREAU, l.c., 143s.

[42] Véase JANSSEN, H. Q., *Iacobus Praepositus...* (Amsterdam 1862). Cf. DE MOREAU, l.c., 143.

[43] BOOM, GH. DE, *Marguerite d'Autriche, sa vie et la pré-Renaissance* (Bruselas 1935).

tra la nueva herejía son anteriores al año 1522[44]. En efecto, Carlos V trató de introducir un tribunal semejante al de la Inquisición española; pero éste no fué bien recibido. Se iniciaron algunos procesos, y dos agustinos de Amberes fueron quemados, mientras su prior, *Santiago Praepositus*, era encarcelado y en 1522 abjuraba de la herejía; pero, habiendo recaído en ella, fué apresado de nuevo, aunque logró escapar. Ante la debilidad de los jueces, Carlos V obtuvo de Clemente VII la formación de otros tribunales, que procedieron con más rigor.

A ello ayudaron los edictos que fué publicando[45]. El primero data del año 1520. En él se insistía, sobre todo, en la prohibición de los libros heréticos, que debían ser quemados. El célebre edicto de Worms de 1521 contra Lutero fué también promulgado en los Países Bajos. De especial importancia fué uno publicado en 1529. Se inculca particularmente la absoluta prohibición de libros heréticos y toda clase de propaganda de la herejía, y, sobre todo, de las imágenes satíricas contra Dios y los santos y otras injuriosas a la fe católica. Pero lo más nuevo eran las graves penas que se imponían a los contraventores, entre las que prevalecían las de confiscación de bienes y muerte por el fuego. Con esta última se castigaba incluso a los que alojaban, recibían o favorecían a un hereje.

Con el mismo celo procedió el obispo-príncipe de Lieja, *Erardo de la March*[46]. Un edicto de 1526 anuncia graves castigos contra la propaganda de libros heréticos.

A partir de 1535 cayó sobre los Países Bajos la plaga de los *anabaptistas*[47]. Son ya conocidos los excesos que cometieron en Münster. En Bélgica llegaron a contar varios millares, y, sobre todo, consta que era muy numerosa la comunidad de Amberes, que contaba hacia 1566 unos dos mil miembros. Hízose aquí célebre *Loy Prustyreck*, que defendía principios maniqueos. Sus discípulos, llamados *loystas*, fueron numerosos en Brabante.

Pero, sobre todo, se dió a conocer desde 1529 *Melchor Hoffmann*, quien defendía doctrinas revolucionarias semejantes a las de *Matthys* y *Juan de Leiden*, portavoces del anabaptismo de Münster. El fanatismo anabaptista va tomando grandes proporciones hasta los territorios del Mosa y del Rhin. Muchos de ellos acudieron a Münster a defender a sus correligionarios cuando éstos fueron cercados por las fuerzas de orden. Aun después de la catástrofe de Münster, los anabaptistas siguieron extendiéndose en Westfalia, en el Rhin y en los Países Bajos.

Frente a esta peligrosa plaga de los anabaptistas, Carlos V publicó un primer edicto especial, en el que se decretaba la pena de muerte contra sus adeptos que se mantuvieran obstinados en sus errores. De hecho fueron muy numerosas las víctimas de este decreto imperial.

[44] KALKOFF, P., *Die Anfänge der Gegenreformation in den Niederlanden* (Halle 1903).

[45] Son célebres estos edictos, las llamadas *ordenances* de Carlos V, contra los herejes. Han sido denominados frecuentemente *placards*. Sobre esta expresión, típica de los edictos imperiales, véase BONENFANT, P.: «Miscell. Hist. A. Meyer» 2 p.781s (Lovaina y Bruselas 1946). Véase asimismo KALKOFF, P., *Das erste Plakat Karls V gegen die Evangelischen, in den Niederl:* «Arch. Reform. Gesch.» 1 (1904); FREDERICQ, P., *Les placards du 14 oct. et du 31 dec. 1529 contre les protestants du Pays Bas:* «Méd. God. Kurth» 1 p.255s (Lieja 1908); HALKIN, L. E., *Les plus ancien texts de l'édit prom. contre les lutheriens:* «Rev. Hist. Eccl.» 24 (1929).

[46] Véanse HALKIN, L. E., *Le card. La March* 149s; ID., *L'Edit de Worms et la represion du lutheranisme dans la principauté de Liège* (Nessonveau 1930).

[47] Véase en otro lugar abundante bibliografía sobre los *anabaptistas*, p.662.

La mayor parte de las que suelen citarse en los martirologios protestantes eran en realidad anabaptistas. Así, de los 877 que se mencionan en todo este período para los territorios del norte, al menos 617 eran anabaptistas. Sólo a Amberes le corresponden en cuarenta años unos doscientos. Entre sus jefes se distinguió *Leenaert Bouwens*, de quien se afirma que rebautizó a unos diez mil cristianos. Particularmente el duque de Alba procedió con especial rigor contra ellos desde 1569.

Hasta 1550, Carlos V siguió publicando diversos edictos contra los luteranos y anabaptistas, con lo cual, indudablemente, obstaculizó de un modo eficaz su ulterior avance. Sin embargo, no pudieron extirparlos ni impedir por completo su crecimiento en un territorio abierto en todas direcciones y colindante con regiones infectadas por la herejía. En Lieja, Erardo de la Marck siguió publicando nuevos edictos antiheréticos. Se calcula en 73 las personas ajusticiadas por estos motivos durante su gobierno; 42 de ellas eran anabaptistas.

Cuando Carlos V abdicó en su hijo Felipe II en 1555, no obstante los edictos contra el luteranismo y a pesar del relativo rigor empleado contra sus adeptos, la falsa reforma contaba en los Países Bajos con bastantes partidarios. Contra todos ellos tuvo que luchar el nuevo monarca español.

## IV. Conatos del protestantismo en Italia y España

También en Italia y España, de honda raigambre católica y tan alejados de los diversos focos de rebelión, intentó introducirse el protestantismo. Pero en ambos territorios quedaron enteramente frustrados estos esfuerzos.

1. **El protestantismo en Italia** [48].—Más que en otros países, el protestantismo se unió con los intelectuales para penetrar en Italia, donde, aun por decirlo así, a la vista del romano pontífice, consiguió establecer diversos círculos de simpatizantes.

El primero de estos círculos fué el de *Nápoles*, y su portavoz, sin duda contra su voluntad, el humanista *Juan Valdés*, secretario del virrey español [49]. Era Valdés gran entusiasta de Erasmo, y, habiendo cultivado cierto misticismo teológico, reunió en torno suyo diversos

[48] Por lo que se refiere a los conatos del protestantismo en Italia véanse en particular:

FUENTES.—FONTANA, B., *Documenti Vaticani contra l'eresia luterana in Italia:* «Arch. della Soc. Rom. di Stor. Patr.» 15 (1892); CHIMINELLI, P., *Bibliografia della storia della Riforma relig. in Italia* (Roma 1921); CANTIMORI, D., *Recenti studi intorno alla Riforma in Italia... (1924-1934):* «Riv. Stor It.» (1936) 83s; ID., *Per la storia degli eretici italiani del secolo XVI in Europa. Testi* (Roma 1937).

BIBLIOGRAFIA.—CANTÚ, C., *Eretici d'Italia* (Turín 1860); RODOCANACHI, E., *La Réforme en Italie* 2 vols. (París 1930-1931); JAHIER, A., *Riformatori e riformati italiani dei secoli XV e XVI* (Florencia 1925); BROWN, G. K., *Italy and the Reformation* (Oxford 1933); BUSCHBELL, G., *Reformation und Inquisition in Italia um die Mitte des XVI. Jh.* (Paderborn 1910); CANTIMORI, D., *Eretici italiani del Cinquecento. Ricerche storiche* (Florencia 1939); LEMMI, F., *La Riforma in Italia e i riformatori italiani all'estero nel secolo XVI* (Milán 1939); BOLGIANO, F., *Riforma et controriforma in Italia:* «Nuova Riv. Stor.» 26 (1942). Igualmente DE MOREAU, l.c., 150s; HERGENRÖTHER, III,527s; TODESCO, L., *Storia della Chiesa* IV,426s (Turín 1944); PASTOR, X,221s; XII,394s.

[49] Sobre Juan de Valdés, aparte otras obras, consúltese MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. de la BAC, n.150.151 2 vols. (Madrid 1956) I,828s. Asimismo BATAILLON, M., *Erasmo en España* 2 vols. 2.ªed. (Méjico 1950); se habla de J. Valdés en varias partes, como I,402s; II,96s, etc.; PASTOR, XII,398s, y sobre todo la obra fundamental reciente: SANTA TERESA, FR. D. DE, *Juan de Valdés, 1948 (?)-1541. Su pensamiento religioso y las corrientes espirituales de su tiempo:* «Anal. Gregor.» n.85 (Roma 1957).

admiradores de su exquisita cultura renacentista, entre los cuales se distinguió la poetisa *Victoria Colonna*, y con ellos fué, más o menos conscientemente, transmisor de algunas ideas luteranas. Uno de sus discípulos, *Benedetto de Mantua*, monje de San Severino, compuso la obra *Del beneficio de Cristo*, que luego fué traducida a diversas lenguas, pero fué condenada por la Sorbona y por la Inquisición romana. También en Nápoles se dió a conocer por sus simpatías por las nuevas ideas otra mujer insigne, *Julia Gonzaga* [50], viuda del duque de Trajetto. Sin embargo, tanto Julia Gonzaga como Victoria Colonna eran más bien espíritus soñadores, que no pensaban en separarse de la Iglesia.

En cambio, en el norte se formaron algunos focos directamente inspirados en los jefes luteranos alemanes. Así, en *Turín*, algunos agustinos predicaban doctrinas de Lutero; en *Pavía* se imprimían algunos de sus escritos; en *Venecia* aparecía la traducción de los *Loci*, de *Melanchton*; en *Ferrara*, la duquesa Renata [51] favorecía directamente a los falsos reformadores; en *Florencia* desarrollaba intensa actividad desde 1522 *Antonio Bruccioli* con sus traducciones de la Biblia. De todos modos, conviene observar que estos primeros entusiastas de las ideas luteranas solamente se adhirieron a algunas de ellas.

Hubo, sin embargo, en Italia algunos pocos que abrazaron por entero las doctrinas protestantes. Pero éstos tuvieron que emigrar fuera de Italia. Son dignos de mención: ante todo, el antiguo nuncio *Pedro Pablo Vergerio* [52], quien, habiendo abrazado la falsa reforma, temiendo ser apresado, huyó a Suiza en 1549, y en 1553 a Württemberg. En segundo lugar, *Bernardino Ochino* [53], antiguo franciscano y luego tercer vicario general de los capuchinos, quien, invitado por la Inquisición a dar cuenta de sí, se escapó en 1542 a Ginebra, donde se casó, y luego partió para Inglaterra, donde fué profesor de Oxford y desarrolló gran actividad en favor del anglicanismo. El tercero fué *Pedro Mártir Vermigli*, antiguo agustino [54], refugiado en Zurich en 1542 y luego en Oxford, donde fué una de las columnas del anglicanismo; pero más tarde volvió a Estrasburgo y a Zurich.

2. **La falsa reforma en España** [55].—No menos esfuerzos pusieron los innovadores protestantes por introducir sus ideas en la península Ibérica, no obstante la vigilancia de sus reyes, profundamente *católi-*

[50] AINANTE, *Giulia Gonzaga* (Bolonia 1896); BENRATH, *Julia Gonzaga* (Halle 1900); HARE, C., *A princess of the italian Reformation: Giulia Gonzaga (1513-1566)* (Londres 1912); NICOLINI, R., *Giulia Gonzaga e la crisi del valdesianesimo:* «Atti dell' Acad. Rut.», N. S., V,187s.

[51] Véanse FONTANA, *Renata di Francia, duchesa di Ferrara* 3 vols. (Roma 1889-1900); RODOCANACHI, *Renée de France, duchèse de Ferrare* (París 1896).

[52] Pueden verse HUBERT, *Vergerios publizistische Tätigkeit* (Göttingen 1893); FERRAI, *Il processo di Pier Paolo Vergerio:* «Arch. Stor. Ital.» 15 (1885) 201s.333s; 16 (1885) 25s, etc.; CAPASSO, *Nuovi documenti Vergeriani* (Verona 1894); PASCHINI, P., *Pier Paolo Vergerio* (Roma 1925).

[53] BOVERIO, *Annali dei frati minori Capuc.* I,375; BENRATH, *Bern. Ochino* 2.ªed. (Braunschweig 1892); NEGRI, P., *Bernardino Ochino. Note e documenti per la storia della Rif. in Italia* (Turín 1912); CANTINORI, D., *Bernardino Ochino, uomo del Rinascimento e riformatore* (Pisa 1929); BERTRAND-BARRAUD, *Les idées philosoph. de Bernardin Ochino de Sienne* (París 1924); NICOLINI, B., *Bern. Ochino e la Rif. in Italia* (Nápoles 1935). Véase también PASTOR, XI,416s; WILLIAMS, G. G., *The theology of Bernardino Ochino* (Tubinga 1955).

[54] Véanse SCHMIDT, C., *Petrus Martir Vermigli* (Elberfeld 1858); CANTIMORI, D., art. *Vermigli, Pietre M.:* «Encicl. Ital.»; PASTOR, XII,400s.

[55] Sobre el protestantismo en España pueden verse:

FUENTES.—*Obras antiguas de los españoles reformados*, ed. WIFFEN, 20 vols. (Madrid 1847-1870); BÖHMER, E., *Bibliotheca Wiffeniana. Span. Reformers of two centuries* 3 vols. (Estrasburgo

*cos*, y del tribunal de la Inquisición. Pero estos conatos fueron enteramente estériles. En efecto, ya desde el primer momento iniciáronse las propagandas luteranas en España. Estas aparecen por vez primera entre los diversos círculos, más o menos amigos de novedades, que se dejaron alucinar por las que les ofrecía el luteranismo. Así vemos que algunos miembros del primer grupo de *alumbrados* procesados por la Inquisición entre 1520 y 1530 muestran simpatías con las doctrinas y aun con la persona de Lutero [56]. Tal aparece particularmente en los procesos de *María de Cazalla, Luis de Beteta* y otros. De hecho, entre las proposiciones condenadas de estos alumbrados, encontramos alabanzas de Lutero y sus errores o ideas tomadas directamente de su doctrina. Por otra parte, debemos notar que algunos de los que posteriormente se adhirieron al protestantismo proceden del círculo de los alumbrados. Tales son, sobre todo, los Cazalla de Valladolid.

Más importantes todavía son las tan discutidas relaciones o simpatías de los erasmistas españoles por los luteranos. El espíritu renacentista, fomentado por los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel y por el cardenal Cisneros, formó en España un ambiente favorable a Erasmo, por lo cual fueron muchos españoles entusiastas de él y de sus ideas [57]. De los hermanos Valdés, conforme a las nuevas investigaciones, se puede afirmar que no muestran simpatía directamente por las concepciones luteranas [58]. En los procesos de la Inquisición española contra Bernardino de Tovar y Juan de Guevara [59] se contienen algunas acusaciones de luteranismo. Sin embargo, justo es confesar que el erasmismo español no simpatizaba con el protestantismo, si bien algunos de sus partidarios se desviaron hacia las nuevas corrientes luteranas.

Este empeño en propagar sus ideas en España lo mostraron los

1874-1904); SCHÄFER, E., *Beiträge zur Gesch. des span. Protestantismus und der Inq. im 16. Jh.* 3 vols. (Gütersloh 1902); los vols.2-3 son los procesos; *Procesos contra los protestantes españoles del siglo XVI*: «Public. de Rev. Arch. Bibl. Mus.» 3.ªser. XXII (Madrid 1909).

BIBLIOGRAFIA.—WILKENS, *Geschichte des span. Protestantismus im 16. Jh.* 2.ªed. (Gütersloh 1897); CASTRO, A. DE, *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II* (Cádiz 1851).

De un modo especial véanse MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. BAC (Madrid 1956) t.1 n.150 p.879s; SCHÄFER, E., o.c., I (la exposición más completa y objetiva) 183s. Puede verse una síntesis en nuestra obra *La Inquisición en España* 3.ªed. (Barcelona 1954) 259s. En general, véanse las obras generales sobre la Inquisición española, donde se trata este punto particular. Así, por ejemplo, Llorente, Lea, Rodrigo, Ortí y Lara, etc.

56 Sobre los alumbrados y su significación véanse MENÉNDEZ Y PELAYO, ed. BAC (Madrid 1956) II n.151 p.169s, y nuestra obra *La Inquisición española y los alumbrados (1520-1667)*: «Bibl. de Est. Ecl.» n.4. (Madrid 1936). Allí puede verse abundante bibliografía sobre este punto. Una síntesis se encuentra también en *Los alumbrados españoles en los siglos XVI y XVII*; «Razón y Fe» 105 (1934) 323s.467s. Recomendamos en particular BÖHMER, E., *Francisca Hernández und Fr. Fco. Ortiz, Anfänge reformatorischer Bewegung in Spanien unter Kaiser Karl V* (Leipzig 1865), y las obras recientes: BATAILLON, M., *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* 2 vols. (Méjico 1950); ASENSIO, E., *El erasmismo y sus corrientes afines*: «Rev. filol. esp.» (1952); SANTIAGO OTERO, H., *En torno a los alumbrados del reino de Toledo*: «Salmanticensis» 2 (1955) 614s; SANTA TERESA, FR. D. DE, *Juan de Valdés...*, o.c., 12s; SELKE DE SÁNCHEZ, A., *Algunos datos nuevos sobre los primeros alumbrados. El edicto de 1525 y su relación con el proceso de Alcaraz*: «B. Hisp.» 54 (1952) 125s.

57 Sobre todo este punto véase ante todo MENÉNDEZ Y PELAYO, o.c., I,756s; BATAILLON, o.c., I,84s y otros capítulos.

58 Sobre Alfonso y Juan de Valdés en particular pueden verse las obras citadas anteriormente (n.49). Además, CARRASCO, M., *Alfonso et Juan de Valdés, leur vie et leurs écrits religieux* (Ginebra 1880); SCHLATTER, *Die Brüder Alfonso und Juan de Valdés* (Basilea 1901); HEEP, J., *Juan de Valdés, seine Religion, sein Werden, seine Bedeutung*: «Quell. u. Darstell.» XI (Leipzig 1909).

59 Aparte las obras citadas, que tratan de la significación de estos erasmitas españoles, pueden verse sus procesos: SERRANO Y SANZ, M., *Proceso de Juan de Vergara*: «Rev. Arch. Bibl. Mus.» 4 (1901) 896s; 6 (1902) 29s.466s.

luteranos, al igual que en otras partes, por medio de libros, que en todas las formas posibles procuraban introducir en la Península. Así lo confirma expresamente desde Burgos D. Martín de Salinas, comisario del Rey Católico. «Su mercadería—dice—era traer mucha suma de libros de Lutero..., y para los mejor emplear, acordaron venir en un puerto del reino de Granada»[60]. Por esto, ya en 1522, el inquisidor general, ateniéndose a la bula de condenación del papa contra Lutero de 1521, ordenó la destrucción de todos los libros protestantes. Con más insistencia, en 1530 el inquisidor general, Manrique, mandó destruir todos los libros heréticos, y para ello ordenaba hacer un registro de todas las librerías. Gracias, pues, al rigor con que las autoridades públicas españolas, y en primer lugar la Inquisición, vigilaron la propaganda de libros protestantes y procuraron apagar los primeros chispazos que se manifestaron entre los alumbrados y erasmistas, no se puede decir que las doctrinas luteranas llegaran a tener verdaderos seguidores y mucho menos arraigar en España hasta mediados del siglo XVI.

Los dos focos donde por vez primera pusieron pie firme los protestantes en España fueron *Valladolid* y *Sevilla*, con la circunstancia de que su labor se realizó aproximadamente al mismo tiempo; pero también simultáneamente fueron descubiertos y destruídos, con lo cual se puede decir, como lo confirma el historiador alemán *E. Schäfer*, que el protestantismo quedó completamente aniquilado en España, y sólo existieron en adelante algunos casos aislados[61].

3. **Foco de protestantismo de Valladolid.**—Por lo que al foco de Valladolid se refiere, en esta ciudad y sus cercanías fué el primer lugar donde lograron los protestantes formar un núcleo de partidarios de alguna consistencia. Esto mismo indica el cuidado y astucia con que procedían, si se tiene presente la vigilancia que ejercía la Inquisición, que allí mismo tenía un tribunal, que ellos lograron burlar por completo durante algunos años. Es cierto que este foco de protestantismo no llegó a alcanzar el volumen que suponen algunos escritores, quienes afirman que llegó a constituir un peligro para la religión católica; pero de todos modos, logró extenderse hasta Palencia y Logroño, con su centro en Valladolid, y desarrollaba un proselitismo cada día más activo.

El iniciador del movimiento fué *D. Carlos de Seso*, quien aprendió la nueva doctrina en el norte de Italia hacia el año 1550[62]. Venido a España, inició bien pronto en Logroño su actividad proselitista. Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa, fué uno de los primeros que se le juntaron. Poco a poco se introdujeron en Valladolid, en la casa de los Cazalla, ya de antiguo abierta a toda clase de novedades. La más notable conquista fué la del canónigo *Dr. Agustín de Cazalla*, quien desde su larga estancia en Alemania como capellán de Carlos V guardaba cierta simpatía por las ideas luteranas. Este, a su vez, atrajo a la secta a su anciana

[60] Véase MENÉNDEZ Y PELAYO, l.c., ed. BAC, I,1045.
[61] Véanse sobre todo SCHÄFER, E., *Beiträge...*; además, ID., *Sevilla und Valladolid, Die evangelischen Gemeinden Spaniens im Reformationszeitalter* (Halle 1903); MENÉNDEZ Y PELAYO, l.c.
[62] Puede verse la amplia descripción con los nombres de todos los participantes en el grupo de Valladolid en SCHÄFER, o.c., 234s. Sobre los Cazalla véase BATAILLON, o.c., I,240s; II,52s.

madre Leonor de Vivero, y, sobre todo, al dominico Fr. Domingo de Rojas, antiguo alumno de Fr. Bartolomé de Carranza. A éstos siguieron otras personas, algunas bastante significadas, como Pedro de Sarmiento, las religiosas del monasterio de Belén y el bachiller Herrezuelo, a los que se juntó un nuevo círculo en Zamora, dirigido por Cristóbal de Padilla.

Pero el mismo celo fanático de sus miembros fué ocasión de su perdición. En efecto, habiendo la Inquisición entrado en sospechas de lo que se tramaba, inició las prisiones en Zamora en abril de 1558 con Cristóbal de Padilla, al que siguieron rápidamente casi todos los miembros de la comunidad, pues los unos descubrían a los otros. Siguiéronse los procesos con relativa rapidez, y en junio de 1559 estaban ya casi todos terminados. Dos autos de fe que cuentan entre los más célebres de la Inquisición española, dieron feliz remate a este peligro de herejía. El primero tuvo lugar en la fiesta de la Trinidad, y el segundo el 8 de octubre de 1559. A este último asistió el mismo rey Felipe II, quien acababa de volver de Inglaterra [63]. Lo más característico de estos procesos es que casi todos los corifeos de la secta retractaron sus errores durante el proceso o después de dada la sentencia de relajación. El más célebre entre ellos, el Dr. Agustín Cazalla, después de haber sido degradado públicamente, no cesó un momento de hablar al pueblo, proponiéndose a sí mismo como ejemplo para que escarmentara en cabeza ajena. Carlos de Seso, el principal promotor de la secta, después de una conducta indigna durante el proceso, se mantuvo obstinado y murió en la herejía. Pero en todo caso, con el castigo de los culpables desapareció definitivamente el foco protestante de Valladolid.

4. **Foco de protestantismo de Sevilla** [64].—Casi al mismo tiempo que en Valladolid hacía el protestantismo otro esfuerzo parecido por introducirse en Sevilla, en donde llegaron a reunirse más de cien miembros, procedentes de todas las clases de la sociedad. Sin embargo, tampoco aquí se puede hablar de verdadero peligro para la ortodoxia.

El verdadero padre de la comunidad protestante de Sevilla fué el *Dr. Egidio*, canónigo de la catedral. Ya en 1550 fué examinado por la Inquisición como sospechoso; pero pudo librarse con la abjuración de varias proposiciones heréticas. Esto no obstante, siguió ocultamente trabajando por la herejía. Otro de los miembros más ilustres de esta comunidad fué el canónigo magistral de Sevilla, *Constantino Ponce de la Fuente*, insigne predicador y hombre de brillantes cualidades [65]. La herejía la aprendió cuando Carlos V, atraído por sus dotes oratorias, se lo llevó a Alemania como capellán, y así, a su vuelta a Sevilla, se dió de lleno a difundirla con las cautelas que exigía la prudencia. Como algunos se percataran de la tendencia peligrosa del canónigo magistral, hicieron algunas denuncias, y tuvo éste que acudir a la Inquisición para dar razón de sí; pero por entonces pudo parar el golpe.

Con el influjo de los directores Egidio y Constantino, se fué for-

[63] Pueden verse todos los detalles de estos autos de fe en SCHÄFER, I,321s. El texto verbal del segundo auto de fe, sacado de los procesos, véase ibid., I,442s, y en LLORCA, *La Inquisición española* (Comillas 1953) 184s.

[64] Sobre el desarrollo y los nombres de la comunidad de Sevilla véase, sobre todo, SCHÄFER, o.c., I,345s.

[65] Véase la curiosa exposición de BATAILLON, o.c., II,111s.

mando rápidamente una comunidad considerable, que ya en 1555 constaba de dos focos principales: el monasterio de jerónimos de San Isidro y la casa de Isabel de Baena. Entre los que más contribuyeron a la propaganda de los errores protestantes, debemos contar al arriero *Julianillo*. Entre los demás miembros más distinguidos de la comunidad protestante cuéntanse doce monjes del citado monasterio con su prior, «Maestro Blanco»; el médico Cristóbal de Losada y el noble Juan Ponce de León.

Una remesa de libros proveniente de Frankfurt fué la ocasión del descubrimiento. No obstante la habilidad del contrabandista Julianillo, no pudo éste ocultar por completo su mercancía, y así, puesta en autos la Inquisición, fué siguiendo la pista, y poco a poco fué echando mano de la mayor parte de los contagiados con la herejía. Constantino fué uno de los primeros apresados; pero no se pudo evitar que escaparan once monjes de San Isidro, entre los cuales se hallaba el célebre traductor de la Biblia *Cipriano de Valera*. Los procesos se iniciaron inmediatamente. A medida que éstos avanzaban, se descubrían nuevos hilos de aquella trama, pues unos se descubrían a otros, como sucedió en Valladolid. Casi todos retractaron diversas veces, si bien muchos volvieron a su obstinación.

Por fin pudo celebrarse el primer auto de fe el 24 de septiembre de 1559 [66], en el que hubo 15 relajados al brazo secular y varios reconciliados. Entre ellos se hallaba Juan Ponce de León, quien al fin se arrepintió, como casi todos los demás. En agosto de 1560 estaban terminados otros 30 procesos, entre los cuales se hallaba el del Dr. Constantino, fallecido de enfermedad en la cárcel. En el nuevo auto de fe, en Adviento de este año, fueron relajados 14 protestantes y quemadas las estatuas de Constantino y Egidio, pues éste último había muerto antes del descubrimirnto de la herejía. El 26 de abril de 1562 fueron relajados otros cinco herejes y quemadas dieciséis estatuas, entre las cuales las de los monjes de San Isidro. Finalmente, el 23 de octubre del mismo año 1562 se celebró un cuarto auto de fe, en el que fué condenado el prior de los erónimos. De esta manera desapareció por completo la comunidad de Sevilla.

Después de esto, las autoridades y la Inquisición españolas continuaron su vigilancia contra la herejía protestante, y en adelante sólo se resentan en España casos aislados de más o menos importancia.

66 Sobre los autos de fe de Sevilla véanse abundantes noticias en SCHAFER, o.c., I,384s.

# CAPITULO IV

## *Principio de la reforma católica. Primera etapa del concilio de Trento*[1]

Lo que hemos expuesto sobre el origen y desarrollo del protestantismo en los diversos territorios de Europa, indica el estado verdaderamente deplorable en que se encontraba la cristiandad a mediados del siglo XVI. Al estado caótico de sus costumbres de fines del siglo XV y principios del XVI se añadía ahora la más profunda división religiosa promovida por el protestantismo. Pues bien, frente a tan deplorable estado reaccionó la Iglesia con tan inusitada energía y se renovó interiormente de tal manera, que bien podemos afirmar que en la segunda mitad del siglo XVI presenta un aspecto completamente diverso. De esta renovación interior del catolicismo resultó un nuevo florecimiento de vida, que se manifestó en las conquistas de las misiones y en el apogeo de las ciencias eclesiásticas y del arte cristiano en sus múltiples manifestaciones.

### I. Reforma católica, no contrarreforma

Esta reacción católica, su actuación y sus resultados durante el siglo XVI y principios del XVII es lo que debemos denominar *verdadera reforma* o *reforma católica*. Sobre la cual, ante todo, es necesario poner bien claros algunos conceptos.

1. **Falsa reforma, no reforma protestante.**—Ante todo, notemos que se ha abusado y se sigue abusando en nuestros días de la expresión *reforma* aplicándola al movimiento protestante. De hecho, ya desde el siglo XVI, al hablar de la obra de los innovadores, se habló siempre de la *reforma*, que, aunque en la mente de Lutero era más bien doctrinal, en la práctica se entendió juntamente de costumbres. Así, al período de la historia inaugurado por ellos lo designaron como *período de la reforma*.

Tal modo de hablar se ha generalizado tanto, que los mismos escri-

[1] Además de las obras generales pueden verse en particular para la obra reformadora de la Iglesia en este período:

FUENTES.—Laemmer, *Monumenta Vaticana* (Friburgo de Br. 1861); *Meletematum romanorum mantissa* (Ratisbona 1875); *Bullarium Romanorum Pontif*..., ed. Taurinense, IV (Roma 1745). Pueden verse, además, las fuentes citadas luego para Paulo III y el concilio de Trento.

BIBLIOGRAFIA.—Véanse, además de las historias generales de la Iglesia, ante todo, Pastor, IX8; Cristiani, L., *L'Eglise à l'époque du concile de Trento*: «Hist. de l'Eglise» por Fliche Martin, 17 (París 1948) 245s; Hergenröther, o.c., III,563s. Véase, sobre todo, Jedin, H., *Gesch. des Konzils von Trient* I y II (Friburgo de Br. 1949-1957).

Asimismo pueden verse Zourdan, G. N., *The movement toward Catholic Reform in the early 16th Century* (Londres 1913); Dufourcq, A., *Le christianisme et l'organization absolutiste (1527-1622)* (París 1933); Scheuber, J., etc., *Kirche und Reformation. Aufblühendes kathol. Leben im 16. u. 17. Jh.* 3.ª ed. (1917); *Propylaenweltgeschichte. V. Reformation und Gegenreformation, 1500-1660* (1930); Hauser, H., *La préponderance espagnole (1559-1660)* (París 1933): «Peupl. et Civil.» IX, por Halphen y Sagnac; Hermelink-Maurer, *Reformation und Gegenreformation*: «Handb. der Kircheng.», por G. Krüger, III (Tubinga 1931); Seppelt, J. J., *Das Papstum in der modernen Zeit (1534-1789)* V (1936); Villoslada, R. G., *La Contrarreforma. Su nombre y su concepto histórico*: «Saggi stor. intorno al Papato» 189s. (Roma 1959).

tores e historiadores católicos lo han imitado, y así, aun en nuestros días, es costumbre aplicar la palabra *reforma* a la obra de los protestantes del siglo XVI. Contra este empleo de la palabra *reforma* han protestado muchos historiadores católicos, y ciertamente con razón, si bien comprendemos que otros admitan este modo de hablar, consagrado ya por el uso general. Sin embargo, nosotros nos resistimos a hacerlo. Porque ciertamente no fué una *reforma* ni en el dogma ni menos en las costumbres lo realizado por *Lutero, Calvino* y *Enrique VIII*. En efecto, los móviles reales que impulsaron a la mayor parte de los príncipes que introdujeron las innovaciones protestantes en sus respectivos territorios no fueron ni de puntos doctrinales ni de renovación moral o reforma de costumbres. Piénsese en Felipe von Hessen y Alberto de Brandemburgo, en Cristiano III de Dinamarca y Gustavo Vasa de Suecia, y, sobre todo, en Enrique VIII de Inglaterra. Y, aun mirando directamente a los móviles personales de Lutero y Calvino, Zuinglio y otros innovadores, aunque hablen ellos de reformar abusos doctrinales o disciplinares, lo que de hecho hicieron fué imponer concepciones propias a las de los demás en lugar de las doctrinas y prácticas de la Iglesia. Se trataba, pues, en ellos de *una pura rebelión* contra la Iglesia, no de verdadera *reforma*.

Mucho menos se puede hablar de *reforma* si se tiene presente la conducta privada de cada uno de los innovadores. Ni Lutero con sus libertades en el modo de hablar y escribir, según aparece particularmente en sus *Conversaciones de sobremesa* y en la mayor parte de sus escritos de combate, y, sobre todo, en innumerables hechos de su vida privada; ni Zuinglio y Calvino con su intransigencia y soberbia, que no admitían contradicción ninguna en sus actuaciones, y muchísimo menos Enrique VIII con su repugnante bacanal de pasiones amorosas, que llevaron a dos reinas al patíbulo y a todo su pueblo al cisma contra Roma, no merecen el dictamen de *reformadores*. Y todavía aparece más claramente la impropiedad de la expresión *reforma* aplicada a la obra protestante si miramos sus resultados en las costumbres de los territorios donde se introdujo la innovación. No sólo no hubo verdadero mejoramiento de costumbres y verdadera reforma religiosa, sino que los mismos promotores del movimiento se quejaron con insistencia de la relajación y divisiones que reinaban en todas partes.

Así, pues, ni por los móviles que impulsaron a los innovadores, ni por su conducta personal, ni por los resultados obtenidos se puede aplicar la palabra *reforma* a la obra de los protestantes. Por eso se va introduciendo entre los historiadores católicos la costumbre de designar a todo este movimiento con la expresión de *movimiento protestante* o simplemente con la palabra *protestantismo*, y, si se prefiere seguir empleando la palabra *reforma*, se la deberá llamar *falsa reforma* o *seudorreforma*. De hecho, nosotros la designaremos siempre con alguna de estas expresiones, que responden mejor a la realidad de los hechos.

Por el contrario, la expresión *reforma* se puede aplicar perfectamente a la obra realizada por la Iglesia católica a lo largo del siglo XVI. Sin embargo, como de hecho la palabra *reforma* ha sido y es aplicada por muchos al protestantismo, existe el peligro de confusión si nosotros la empleamos refiriéndonos a la obra contraria católica. Así, pues, con

el objeto de evitar esta posible confusión, designaremos siempre la obra católica como *verdadera reforma*, *renovación* o *reforma católica*.

2. No contrarreforma católica.—Al mismo tiempo marcamos nuestra oposición a otra expresión con que algunos, tanto protestantes como católicos, han querido designar a la obra de reforma católica. En efecto, manteniendo la expresión *reforma* como tradicional para la innovación protestante, califican a la obra católica como *contrarreforma*. Desde el punto de vista protestante, se admite esta expresión, que designa toda la obra católica como una reacción contra la reforma protestante; y desde el punto de vista católico, tampoco encuentran algunos dificultad, pues se puede entender con ella una verdadera reforma católica frente a la protestante, designada tradicionalmente con el nombre de *reforma*.

Pero esta expresión de *contrarreforma* para designar a la renovación o reforma católica no nos satisface; pues, al menos en su sentido obvio, supone un falso concepto sobre la verdadera significación y la naturaleza de la obra católica del siglo XVI. Porque, efectivamente, esta expresión incluye implícitamente un error cronológico que no podemos admitir, ya que se supone con ella que sólo después de Lutero, y como réplica a los resultados catastróficos del movimiento protestante, comenzó y se desarrolló el movimiento de regeneración y renovación católica.

En realidad, el principio de la reforma católica es anterior a Lutero. Ciertamente, la obra catastrófica de los innovadores y los destructores efectos de sus propagandas en el campo de la Iglesia, tan necesitada ya de una verdadera reforma, dieron nuevo impulso a la verdadera reforma, que tomó todo su desarrollo en el concilio de Trento. Sin embargo, ya antes del concilio de Trento y antes de la aparición de los innovadores se había iniciado y se hallaba en pleno desarrollo.

Pero, además, el concepto de contrarreforma desvirtúa la verdadera significación de la reforma católica en su sentido obvio. Porque con esta expresión se quiere significar que la obra de renovación católica fué exclusivamente una obra defensiva y ofensiva contra el protestantismo, lo cual rebaja notablemente el valor de la obra católica del siglo XVI. Si la reforma católica inició su actuación antes de Lutero, su primer objetivo no era el oponerse a la falsa reforma protestante.

Pero, aun después de la aparición de los diversos movimientos innovadores y cuando sus exorbitantes éxitos llenaron de consternación a los católicos y los obligaron a celebrar el concilio de Trento, aun entonces su trabajo no consistió ni única ni principalmente en ir contra el protestantismo, sino en una reforma o renovación interior, una vuelta fundamental a Cristo y a su verdadero espíritu. Una vez realizada, en mayor o menor escala, esta regeneración interior, mientras ésta daba otras muestras de su vitalidad y exuberancia, se manifestaba igualmente en la renovada fuerza con que supo defenderse contra el protestantismo. En realidad, lo más sorprendente de la verdadera reforma católica en los resultados positivos que obtuvo no fué su intensa actuación contra los avances protestantes y su acerada polémica contra todos su corifeos, sino el cambio y renovación profunda que se obtu-

vieron en muchas partes en el seno de la Iglesia y la nueva fuerza y vitalidad que ésta recibió y que manifestó en las grandes obras realizadas en este tiempo. Lo cual no quiere decir que la renovación o reforma fuera absolutamente general y que no persistieran en muchas partes deficiencias fundamentales.

## II. La verdadera reforma antes de Trento [2]

*La verdadera reforma*, cuya necesidad se venía sintiendo desde el siglo XIV, pero que no había podido ser realizada ni por los concilios ni por los papas, tuvo su principio de hecho antes del concilio de Trento. Así se manifiesta con toda evidencia: en la renovación interior que se advierte en muchas partes a principios del siglo XVI, al mismo tiempo que predominaba una creciente relajación de costumbres en muchos elementos de la sociedad cristiana; en los múltiples conatos de reforma realizados por este tiempo en diversas órdenes o instituciones religiosas; en los nuevos institutos religiosos que surgieron y en los trabajos parciales de reforma realizados por algunos prelados y por los romanos pontífices.

1. **Renovación parcial de la vida cristiana.**—Es un hecho que a principios del siglo XVI en muchas partes se observa el ansia de una vida más íntimamente unida con Dios; se advierten corrientes esporádicas, pero intensas, de un mayor contacto con Dios, de ansias de beber su espíritu en la misma fuente de los evangelios. Por esto, antes que Lutero tradujera al alemán el Nuevo Testamento, ya *Cisneros* en España había procurado, tras ímprobos esfuerzos, una *Biblia poliglota*, y *Erasmo* había hecho su célebre *versión y edición latina* del Nuevo Testamento; por el mismo tiempo, *Lefèvre d'Etaples* había procurado diversas traducciones de los libros sagrados.

De todo ello es señal evidente y al mismo tiempo efecto y consecuencia práctica la exuberancia de libros espirituales que encontramos antes de 1525. Baste citar las innumerables ediciones de la *Imitación de Cristo*, de la *Vida de Cristo*, de *Ludolfo Cartujano*, y de los *Soliloquios*, de *San Agustín*; los libros espirituales que iban apareciendo de nuevo, sean traducciones de obras antiguas bien acreditadas, sean libros nuevos, como el *Espejo de la perfección*, de *Harpius*; la *Escala espiritual*, de *San Juan Clímaco*; la *Institución espiritual*, de *Luis Blosio*, y el *Tratado de almas espirituales*, de *Catalina de Bolonia* [3].

Este fenómeno se manifiesta de un modo especial en España por medio de la amplia reforma promovida por el cardenal Jiménez de Cisneros con el apoyo de los Reyes Católicos [4], de la que ya se ha hablado en otro lugar de este volumen.

Uno de sus efectos fué aquella verdadera pléyade de escritores es-

[2] Véase JEDIN, *Das Konzil von Trient*, o.c., I.

[3] Ibid., I,118s. Véase arriba, todo el c.14 p.513s.

[4] Sobre el cardenal Cisneros pueden verse HUIDOBRO, *Historia del cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* (Santander 1901); FERNÁNDEZ MONTAÑA, *El cardenal Cisneros* (Madrid 1921); FERNÁNDEZ DE RETANA, *El cardenal Cisneros y su siglo* 2 vols. (Madrid 1929); DOMÍNGUEZ BERUETA, J., *El cardenal Cisneros* (Madrid 1929); MERTON, R., *Cardenal Gimenes and the Making of Spain* (Londres 1934); STARKIE, W., *La España de Cisneros*, trad. por ALBERTO DE MESTAS (Barcelona 1943); RUIZ CRESPO, J. M., *Cisneros, cardenal regente* (Madrid 1945); BRION, M., *Le Cardinal Fr. Ximénez, le Richelieu de l'Espagne* (París 1948).

pañoles, entre los que se distinguen ya en estos años los franciscanos *Fr. Alonso de Madrid* con su *Arte de servir a Dios*, *Fr. Bernardino de Laredo* y, sobre todo, *Fr. Francisco de Osuna* con sus *Abecedarios.* A esta reforma se debe en gran parte el hecho que no pudieran penetrar definitivamente en España las innovaciones protestantes.

2. **Reformas y nueva fundación de institutos religiosos.**—Estos principios de renovación espiritual se manifiestan de un modo muy particular en los diversos conatos de reforma de las órdenes religiosas realizados en este tiempo. La relajación de costumbres aparecía de un modo especial en el estado deplorable de muchos monasterios y casas religiosas. Pero ya a lo largo del siglo XV y principios del XVI se observan diversos movimientos de reforma en algunas órdenes religiosas. De ellos sólo observaremos que en torno al año 1520 se hallaban en perfecto desarrollo. Así ocurrió, sobre todo, en las diversas *congregaciones benedictinas* de reforma y en la intensa corriente de los *observantes* entre los *franciscanos*. De esta última resultó la separación de los *conventuales* y *observantes* franciscanos en 1517 y la formación de los *capuchinos* desde 1526.

Más aún: precisamente en torno al año 1530, ante la corrupción general de costumbres y la necesidad de predicar la palabra de Dios e influir eficazmente en la reforma de las masas, se da comienzo a un nuevo tipo de religiosos, los *clérigos regulares*, innovación fundamental, que debía revelarse muy acomodada a los nuevos tiempos y sumamente fecunda [5]. Eran operarios que, conservando las condiciones espirituales de los mendicantes, es decir, siendo religiosos y observando sus votos, vivieran en medio de los sacerdotes seculares con una vida y un modo de vestir semejante al suyo; un cuerpo de trabajadores que, estando libres del coro y de otras ataduras propias de las órdenes antiguas, pudieran dedicarse más de lleno al trabajo de apostolado.

La base y como punto de partida de los primeros institutos de clérigos regulares lo constituye el *Oratorio del Amor Divino* [6], establecido en Roma el año 1517, pero ya conocido anteriormente. Con todo lo cual queda juntamente refutada la opinión defendida recientemente por algunos historiadores no católicos de que el *Oratorio del Amor Divino* fué una réplica de los católicos al movimiento reformador luterano. Antes que fueran conocidas en Italia las concepciones de Lutero, estaba en pleno desarrollo este movimiento reformador.

De esta corriente brotó la *Confraternidad de la Caridad*, establecida en 1519 con el apoyo del cardenal Julio de Médicis, futuro papa Clemente VII. Pero, sobre todo, de ella arranca el nuevo instituto de los *Teatinos*, fundado por *San Cayetano de Tiene* y *Juan Pedro Carafa* [7], que pertenecen a sus primeros y más distinguidos miembros. El mismo espíritu de reforma eclesiástica e intensificación de la piedad cristiana animaba a los fundadores de los demás institutos de clérigos regulares que se establecieron en este tiempo: *San Antonio María Zaccaria*, con los llamados *Clérigos Regulares de San Pablo*, o *Barnabitas*,

[5] Sobre la innovación característica de los *clérigos regulares* véanse CRISTIANI, l.c., 252s; PASTOR, X,303s y otros pasajes.

[6] Cf. de un modo especial la excelente exposición de PASTOR, X,288s.

[7] Para más detalles y más bibliografía sobre éstas y las siguientes órdenes fundadas por este tiempo véanse más adelante, c.6.

y *San Jerónimo Emiliano*, con los *Clérigos Regulares de San Mayolo*, o de *Somasca*.

Lo mismo exactamente se puede decir de *San Ignacio de Loyola* y su fundación [8], cuyos primeros gérmenes pueden verse en Manresa desde 1521; la primera realización tuvo lugar en Montmartre, de París, en 1534, y su definitivo establecimiento en Roma en 1540. Aun admitiendo que Ignacio de Loyola tuvo noticia en París de los conatos que ya entonces realizaban los luteranos por esparcir sus ideas, evidentemente el impulso de su fundación brota de las mismas entrañas de su espíritu cristiano y de su ansia de reforma anterior al protestantismo.

3. **Grandes apóstoles reformadores.**—Pero el nuevo espíritu de reforma, de espiritualidad y de mayor acercamiento a Cristo aparece igualmente, antes de Lutero y antes de Trento, en multitud de grandes apóstoles y algunos obispos reformadores. Es interesante a este propósito el testimonio del escritor barnabita del tiempo *Lorenzo Davídico*, el cual, después de pintar con los colores más negros la corrupción de costumbres que reinaba en todas partes, pondera, por otro lado, la providencia de Dios al enviar una multitud maravillosa de apóstoles y hombres santísimos, entre los cuales señala al eremita *Serafín de Fermo*, al dominico *Bautista de Crema*, a *Antonio María Zaccaría*, de Cremona, «todo ojo, como él dice, y lumbre interior»; a *Jacobo-Antonio Morigia*, a *Bartolomé Ferraro*, a *Jerónimo de Ravena* y otros.

Digno de especial mención en primer término es el gran apóstol de la Orden de Predicadores *Fr. Bautista de Crema* (1460-1534), a quien el autor antes citado califica de «Padre lleno de luz», *quello illuminato Padre*. Vivió en los tiempos de Savonarola y fué testigo de los ardores de aquel hombre en la reforma, por desgracia no bien encauzada, de Florencia. Para realizar con más eficacia la reforma de costumbres, tan necesaria en la Iglesia, fué ardoroso predicador y compuso diversas obras, en las que puede verse claramente todo su pensamiento, eminentemente práctico. A este objeto van encaminados sus libros *Camino de la verdad abierta; Del conocimiento y la victoria de sí mismo*, obra sistetizada luego por otro gran apóstol, *Serafín de Fermo*, y traducida al castellano por *Melchor Cano;* asimismo, *El espejo interior* y la *Filosofía divina* [9].

En segundo lugar nombramos a *Serafín de Fermo*, de los canónigos regulares de Letrán. Era gran admirador de Bautista de Crema y contribuyó eficazmente a propagar sus obras. Así, pues, siguiendo las directrices de aquel gran apóstol, fué él igualmente uno de los portavoces más ardientes de la espiritualidad y reforma religiosa de su tiempo. A este objeto van dirigidos sus múltiples opúsculos, de una ascética y mística basada en la oración y conversión interior. Tales son *De la conversión del pecador, De la victoria de sí mismo, De la oración* y otros. Otro canónigo regular, *Pedro de Lucca*, compuso por el mismo tiempo una célebre obra, *Reglas de la vida espiritual*, que, traducida al español,

[8] Véase más adelante, c.6.
[9] Cf. CRISTIANI, l.c., 250s.

al igual que las de *Serafín de Fermo*, constituye uno de los símbolos más claros del movimiento de espiritualidad anterior a Lutero [10].

4. **Obispos promovedores de la reforma católica.**—Asimismo podemos presentar un buen número de insignes prelados que habían realizado o estaban realizando una prometedora reforma. El modelo y como precursor de estos prelados reformadores fué el cardenal español *Jiménez de Cisneros* [11], cuyo ejemplo siguieron otros insignes prelados, como, en Andalucía, el arzobispo de Granada, *D. Pedro Guerrero*, que fué más tarde lumbrera del concilio de Trento, y en Valencia, *Santo Tomás de Villanueva* († 1555), padre de los pobres, alma espiritual y mística, que contribuyó eficazmente a la verdadera reforma de costumbres del país.

El mismo fenómeno encontramos en Italia, donde, gracias al trabajo intenso de algunos grandes apóstoles y eminentes prelados, se hizo imposible la penetración de la ideología protestante. Uno de estos grandes prelados que con sus medidas de reforma precedió a Lutero y a Trento, verdadero modelo en la obra de renovación del espíritu cristiano, reforma de costumbres e intensificación de la vida cristiana, fué el obispo de Verona, *Juan Mateo Giberti* († 1543) [12].

Después de haber desempeñado delicadas misiones, fué algún tiempo el hombre de confianza de León X y de Clemente VII. Pero al mismo tiempo fué uno de los miembros más adictos del *Oratorio del Amor Divino*. Bien empapado, pues, de su espíritu, retiróse en 1527 a su sede de Verona, donde se entregó con toda su alma apostólica a la más profunda renovación espiritual de su diócesis. Con su vida de unión con Dios y su celo abrasado de las almas, organizó desde un principio las visitas de la diócesis, en las que procuraba encender a los sacerdotes tibios o vacilantes y renovar la piedad del pueblo cristiano; compuso unas instrucciones prácticas, que imprimió y distribuyó a todos los sacerdotes de la diócesis; llevó su celo apostólico a las comunidades religiosas, procurando se realizara en ellas una seria reforma; a los predicadores los alentó a predicar en todas partes la palabra de Dios, para lo cual fundó un centro especial denominado *Academia Gibertina*; y, aun en el orden social, fué fecunda su labor reformadora con el establecimiento de casas de refugio para las muchachas en peligro y una asociación de amigos de los pobres.

Una obra semejante la realizó el obispo *Cornaro* en Brescia, quien en abril de 1533 recibió del papa Clemente VII facultades especiales para la visita y reforma de su diócesis; asimismo, el *cardenal Ridolfi* en Vicenza la inició en marzo de 1534; el cardenal *Hércules Gonzaga de Mantua*, con facultades recibidas el 14 y el 22 de abril y el 25 de mayo del mismo año, y asimismo otros prelados insignes de Italia [13].

De manera semejante, en Alemania algunos prelados dignísimos

[10] JEDIN, o.c., I,117s.

[11] En general sobre los obispos reformadores con carácter local o nacional véase JEDIN, o.c., 120s. Véase también arriba, p.595s.

[12] Sobre la actuación de este gran prelado véase, sobre todo, PASTOR, X,316s y la bibliografía allí indicada. En particular PIGHI, G. B., *Gian Matteo Giberti* (Verona 1900). Véase también J. M. GIBERTI, *Opera* (Verona 1733).

[13] Puede verse la exposición de PASTOR, X,328s, donde se insiste en la abundancia de documentos pontificios de Clemente VII por los que se conceden facultades a diversos prelados para reformar sus respectivas iglesias.

y llenos de espíritu católico emprendieron seriamente la reforma interna de la Iglesia. Tales fueron *Federico de Hohenzollern, Bertoldo de Pirstinger, Cristóbal de Uthenheim* y otros semejantes. En Polonia, donde tantos prelados contemporizaban con el protestantismo, hubo un *Estanislao Hosio*, que hizo honor a su nombre, dando las más vivas pruebas de la santidad episcopal y de la fortaleza de la jerarquía católica. Finalmente, tampoco en Francia faltaron en este primer momento los prelados reformadores, como un *Sadoleto* de Carpentras, creado después cardenal [14].

5. **Primeros conatos de reforma de los concilios y de los papas.** Este movimiento de reforma no sólo tuvo un aspecto puramente privado, local y diocesano en los primeros decenios del siglo XVI, sino que empezó ya a tomar un carácter oficial en la Iglesia. Así, consta que en el concilio de Letrán (1512-1517) se trató ampliamente de la reforma del clero y de la curia romana y se formularon ya entonces algunos decretos en orden a su realización [15].

El primer papa que inició las medidas de reforma con carácter serio y eficaz fué *Adriano VI* (1522-1523) [16]. Su fama de hombre austero y gran amigo de la reforma eclesiástica le había precedido en Roma, e indudablemente contribuyó a su elevación al trono pontificio. Por esto fueron varios los que, impulsados por el más noble sentimiento, le enviaron memoriales o exhortaciones de diversa índole con el objeto de alentarlo en esta empresa. Es célebre en este sentido el memorial del humanista español *Luis Vives*, quien había vivido largos años en los Países Bajos y conocía a fondo la verdadera situación de Europa. Por esto insistía ante el papa en la necesidad absoluta de una reforma eclesiástica, para lo cual, añadía, era indispensable un concilio [17].

Al mismo tiempo se presentaron al papa excelentes proyectos para la reforma del clero y de la Iglesia. Los más célebres se compusieron en Roma mismo, y fueron los de los cardenales *Schinner* y *Campegio*; el primero, de marzo de 1522; el segundo, cuya paternidad ha sido probada recientemente [18], se escribió poco después. En ambos se descubren con noble libertad los abusos de la curia romana y se aboga por las medidas más radicales de reforma.

Con estos y otros semejantes planes, Adriano VI quedó, desde un principio, bien enterado de la verdadera situación de la Iglesia, y de un modo particular de los abusos y aseglaramiento de la curia romana; pero, lo que más hacía al caso, contaba ya con posibilidades y planes concretos de renovación y reforma. Así, pues, manifestó bien pronto su decisión de llevar a la práctica una renovación fundamental, comenzando por la curia romana. Por esto escogió como colaboradores a hombres como *Campegio*, a quien puso al frente de la Signatura de Justicia, todos ellos amigos decididos de la reforma. Así lo manifestó

[14] Véanse en JEDIN (o.c., 120s) interesantes noticias sobre obispos reformadores alemanes.

[15] Sobre estos trabajos del concilio V de Letrán pueden verse HERGENRÖTHER, III,290s y, sobre todo, JEDIN, o.c., 105s, donde puede verse una relación de estos decretos de reforma.

[16] La actividad reformadora de Adriano VI es, indudablemente, lo más saliente de su pontificado. Véase la magnífica exposición de PASTOR, IX,68s y la síntesis de JEDIN, o.c., 165s.

[17] En particular sobre este memorial véase PASTOR, IX,69s, y JEDIN, o.c., 166.

[18] Sobre la autenticidad del memorial o *Promemoria* de Campegio puede verse en PASTOR, l.c., 71 y n.1.

claramente en su primer consistorio de 1.º de septiembre de 1522, y empezó inmediatamente a poner en práctica sus planes.

Fácilmente se comprende la situación de violencia que empezó a crearse en torno a Adriano VI. Por esto podía escribir el embajador veneciano que todos temblaban y que toda la ciudad estaba espantada por lo que el papa había hecho en solos ocho días. Se comprende fácilmente el estupor e indignación de los que estaban acostumbrados a la vida aseglarada y fácil de los anteriores pontificados. Pero no era tarea fácil la emprendida por Adriano VI. Las dificultades iban en aumento. Por esto se explica se acumularan contra él multitud de acusaciones, y, aunque algunas de ellas tenían fundamento, no hay duda que el verdadero motivo de la oposición eran sus severas medidas de reforma. En este ambiente se comprende su intervención en la célebre dieta de Nüremberg de 1522 por medio de su nuncio Francisco Chieregati [19].

En realidad, Adriano VI tuvo que ver fracasados todos sus planes de reforma, a lo que contribuyó decididamente su pronta muerte, que no le permitió desarrollar sus ideales. Pero de hecho consta que ya entonces el romano pontífice concibió seriamente una reforma completa de la Iglesia y trató enérgicamente de ponerla por obra.

Entre tanto, a Adriano VI, muerto el 14 de septiembre de 1523, seguía en el solio pontificio *Clemente VII* (1523-1534) [20]. El ansia de reforma persistía en la cristiandad. Como tabla de salvación y como el medio más eficaz para realizarla se manifestaba la aspiración a un concilio. Pero Clemente VII, aunque sin oponerse directamente a su celebración, no se atrevió nunca a celebrarlo por sus bien fundados temores de ver resurgir en la Iglesia el antiguo conciliarismo de Basilea [21].

Por lo que directamente se relaciona con la reforma católica [22], cada vez más necesaria por los trastornos que iban produciendo los levantamientos protestantes, Clemente VII no dió ningún paso positivo. Ciertamente no se opuso a ella. Más aún: durante su pontificado fueron avanzando las fuerzas reformadoras, que, como se verá más adelante, tanto contribuyeron a la reforma general. El apoyó a los promotores del *Oratorio del Amor Divino*, a los fundadores de los nuevos institutos religiosos, a los iniciadores de la nueva Orden o reforma franciscana de los capuchinos y, en general, a todas las reformas que se organizaron en su tiempo [23]. Sin embargo, no consta que tomara en serio ningún plan de reforma general de la Iglesia, y, por otra parte, no se atrevió a celebrar el concilio, que era el llamado providencialmente a realizar esta grande obra.

[19] Véase PASTOR, IX,102s y JEDIN, I,168s.

[20] Sobre Clemente VII pueden consultarse:

FUENTES.—CASANOVA, *Lettere di Carlo V a Clemente VII* (Florencia 1893); *Bullarium Roman.*, ed. Taurinense.

BIBLIOGRAFIA.—CLARETTA, *Carlo V e Clemente VII* (Turín 1885); HELLWIG, *Die polit. Beziehungen Klemens VII zu Karl V, 1526* (Leipzig 1889); EHSES, *Die Politik Klemens VII bis zur Schlacht bei Pavia*: «Hist. Jhb.» (1885) 557s; ibid. (1886) 553s; VAUGHAN, H., *The Medici Papes: Leo X and Clemens VII* (Londres 1908). Sobre todo véanse PASTOR, IX,187s; HERGENRÖTHER, III,412s; JEDIN, o.c., I,176s.

[21] Véase PASTOR, X,284s. Sobre todo, JEDIN, I,177s.

[22] PASTOR, 278s; JEDIN, 147s.

[23] Puede verse toda la exposición de PASTOR, X,287s.

## III. PRINCIPIO DEL CONCILIO DE TRENTO [24]

La significación característica del concilio de Trento es, indudablemente, el haber dado una forma oficial, completa y definitiva a este movimiento de reforma que se iba manifestando en el seno de la Iglesia cada vez con más insistencia. El movimiento protestante forzó, en último término, a la Iglesia a realizar esta obra fundamental. Sin la obra del concilio de Trento, aquel movimiento de reforma, ya existente en la Iglesia, no hubiera tenido la universalidad y eficacia que necesitaba. Pero, a su vez, sin el apoyo de aquellas fuerzas de reforma existentes en la Iglesia, la obra de reforma del concilio hubiera resultado estéril.

1. **Paulo III (1534-1549) [25]. Principio de la reforma eclesiástica.** Paulo III, de la familia de los Farnesio, fué, indudablemente, el hombre providencial para iniciar esta obra tan importante y aun necesaria. Nacido en 1468 y creado cardenal-diácono en 1493 por Alejandro VI, llevó hasta 1509 una vida bastante ligera, de la que le resultaron tres hijos naturales. Era un hombre del Renacimiento, que conocía a fondo todas las miserias de los eclesiásticos, de la nobleza y del pueblo cristiano. Pero entre 1509 y 1513 cambió por completo de modo de pensar, y, habiendo sido ordenado sacerdote en 1515 y poco después consagrado obispo, se entregó de lleno al cumplimiento de sus deberes.

Es cierto que llevaba todavía una vida mundana a la manera del

[24] Acerca del concilio de Trento existe una bibliografía abundante:

FUENTES.—Ante todo véanse las grandes colecciones de concilios de LABBÉ-COSSART, MANSI, etc. Además, LE PLAT, *Monumentorum ad hist. conc. Trid. potiss. illustr. ampliss. coll.* 7 vols. (Lovaina 1781); *Notice sur les actes origin. du conc. de Trente:* «Chronique relig.» 1 (París 1819); DÖLLINGER, I., *Ungedrückte Berichte und Tagebücher zur Gesch. des Konz. von Trient* 2 vols. (Nordlingen 1876); THEINER, *Acta genuina ss. oecum. conc. Trid. ab Angelo Massarello conscripta...* 2 vols. (Zagreb 1874)

Sobre todo, véanse *Concilium Tridentinum, Diariorum, actorum, epistularum, tractatuum nova collectio*, ed. de la Soc. Goerresiana (Friburgo de Br. 1901ss); *Canones et Decreta concilii Trid.*, muchas ediciones; MICHEL, A., *Les décrets du concile de Trente:* «Hist. des Conciles» por HEFELE-LECLERCQ, 10 (París 1938).

BIBLIOGRAFÍA.—SARPI, *Paolo. Istoria del concilio Tridentino* 2.ª ed. (Genève 1629ss) (muy tendenciosa); PALLAVICINO, SFORZA, *Istoria del concilio di Trento* 2 fols. (Roma 1656-1657) (contra Sarpi); RICHARD, P., *Concile de Trente.* Contin. de HEFELE-LECLERCQ, IX (París 1930); DUFOURCQ, A., *Le christianisme et la réorganization absolutiste. Le concile de Trente (1527-1622)* (París 1933); MERKLE, S., *Die Weltgeschichtl. Bedeutung des Tridentiner Konzils* (1936); FERRANDIS TORRES, M., *El concilio de Trento (1560-1561)* 2 vols. (Madrid 1934); BURGOS, R., *España en Trento* (Madrid 1941); CASTRO, J. DE, *Portugal no concilio de Trento* 2 vols. (Lisboa 1944); *El concilio de Trento, Exposiciones e investigaciones* (con ocasión del IV centen. del concilio) por colaboradores de «Razón y Fe» (Madrid 1946); CAVALLERA, F., *Le décret du concile de Trente sur la justification, 13 janvier 1547:* «Bull. Litt. Eccl.» (1947-1948s); JEDIN, H., *Geschichte des Konzils von Trient* I-II (Friburgo de Br. 1949-1957); EDER, C., *Geschichte der Kirche im Zeitalter des konfessionallen Absolutismus 1555-1648* (Viena 1949): «Handb. der Kircheng.» por KIRSCH, p.3.ª 2; SCHREIBER, G., *Das Konzil von Trient. Sein Werden und Wirken* 2 vols. (Friburgo de Br. 1951); GRABMANN, M., *Das Konzil von Trient als Fortschrittsprinzip der katholischen Dogmatik:* «Das Weltk. von Tr.» I,33s. (Friburgo 1951); STAKEMEIER, G., *Trienter Lehrentscheidungen und reformatorische Anliegen:* «Das Weltk. v. Tr.» I,77s. (Friburgo 1951); CARRO, V. D., *El Maestro Fr. Pedro de Soto, O.P., o las controversias... teológicas y el concilio de Trento:* «Bibl. teol. esp.», 15 (Salamanca 1950); CARMONA, J. P., *El cardenal Pacheco en las cinco primeras sesiones del concilio de Trento* (Burgos 1951); STUPPERICH, R., *Die Reformatoren und das Tridentinum* «Arch. Ref. Gesch.» 47 (1956) 20s; ALBERIGO, G., *I vescovi italiani al concilio di Trento, 1545-1547* (Florencia 1958).

[25] Sobre Paulo III en particular, MIRBT, C., *Quellen zur Gesch. des Papstums* 4.ª ed. (1924) 265s; RICHARD, P., *Origines des nonciatures permanentes:* «Rev. Hist. Eccl.» 7 (1906) 52s.317s; CAPASSO, C., *Paolo III* 2 vols. (Messina 1925); FRIEDENSBURG, W., *Kaiser Karl V und Papst Paul III (1534-1549)*; DOREZ, L., *La cour du pape Paul III* 2 vols. (París 1932); PASTOR, XII,s. Y sobre todo véase la exposición de JEDIN, I,232s y RICHARD, IX,1 p.49s.

tiempo y como convenía a un cardenal Farnesio; es cierto también que no se atrevió a adherirse al grupo de los hombres selectos que formaban en el *Oratorio del Amor Divino* la levadura de la reforma católica en Italia; pero, esto no obstante, se manifestaba decidido defensor de todo lo que significaba renovación y reforma cristiana. Por esto se puso decididamente al lado de Adriano VI en sus frustrados conatos de reforma y alentaba positivamente a los miembros del *Oratorio del Amor Divino*, y, cuando el 12 de octubre de 1534, al primer día de conclave y por voto unánime del colegio cardenalicio, era elevado al trono pontificio, emprendió inmediatamente la obra reformatoria que caracteriza su pontificado.

Como Adriano VI, y según le aconsejaban los hombres más serios y experimentados, vió claramente desde un principio que para proceder con seguridad era necesario comenzar la reforma por la curia romana; pero la experiencia de Adriano VI le enseñó a no emprender la obra con precipitación ni violencias, sino preparando antes el terreno y procediendo por etapas. Por otra parte, ya en su primer contacto con los cardenales, en su alocución del 17 de octubre de 1534, anunció sus ideales de un concilio reclamado por todos, de la paz cristiana, y de lo que era el objeto principal de todo, la reforma eclesiástica; y en el primer consistorio, el 13 de noviembre, manifestó con toda decisión que antes de la celebración del concilio debía reformarse el colegio cardenalicio y la curia romana, e inmediatamente dió algunas disposiciones sobre el uso del traje eclesiástico, simplificación de la vida familiar de los cardenales y otras semejantes.

Movido de estos ideales y para proceder con más orden y eficacia, ya en noviembre del mismo año 1534 nombró una primera comisión, de los cardenales Piccolomini, Sanseverino y Cesi, y otra de Campegio, Grimani y Cesarini, para atender a la reforma de costumbres y a los empleados de la curia [26]. Más aún: por medio de diversos documentos emanados en enero de 1535, urgió el cumplimiento de la reforma. Sin embargo, en el consistorio del 3 de marzo de 1535, al ponderar los trabajos de reforma ya iniciados, advirtió que debían «tenerse presentes las circunstancias de los tiempos» [27].

Uno de los mayores aciertos que tuvo Paulo III fué el haber llamado en torno suyo a multitud de hombres eminentes y decididos partidarios de la renovación cristiana y haber aumentado notablemente con ellos el colegio cardenalicio. Prescindiendo, pues, del nombramiento de cardenales, realizado el 18 de diciembre de 1534, de sus dos nietos Alejandro Farnesio y Guido A. Sforza de Santafiora, con lo que dió muestras de un nepotismo reprobable, propio del tiempo [28],

[26] Acerca del nombramiento de estas comisiones véanse los documentos correspondientes en *Concil. Trid.* IV,451a. Obsérvese que cuando PASTOR cita EHSES, IV..., se refiere al t.4 u otros de *Concil. Trid.* de los que Ehses es el editor o copilador. Lo mismo conviene observar de la cita que ocurre frecuentemente de MERKLE, I...; se refiere al *Concil. Trid.* I...

[27] *Conc. Trid.* IV,451; PASTOR, XI,137.

[28] Véanse en PASTOR, l.c., 138 n.4 y 139 n.1 abundantes noticias sobre estos dos nietos de Paulo III. Alejandro Farnese, que acababa de cumplir entonces los quince años, era hijo de P. L. Farnese, que era hijo natural de Paulo III y estaba casado con la hija de Jerónimo Orsini. Bien pronto acumuló el papa sobre él gran abundancia de cargos y beneficios de todas clases, que lo convirtieron en uno de los cardenales más espléndidos e influyentes. Llevó algún tiempo una vida bastante ligera, que causó serios disgustos al papa, mas posteriormente se distinguió por su mayor seriedad.

Guido Ascanio Sforza de Santafiora era hijo de Constanzia, hija de Paulo III y casada con el

ya el 21 de mayo de 1535 realizó una promoción de cardenales, que no sólo quitó la mala impresión de la primera, sino que confirmó plenamente las esperanzas de los más optimistas. Tales fueron Fisher, Du Bellay, Contarini, Schönberg, Chinucci y Simonetta.

Sobre todo, hizo una excelente impresión la elevación de Contarini, en el cual no había otros antecedentes ni méritos fuera de su posición relevante entre los partidarios de la reforma. Por esto, un escritor del tiempo exclamaba: «¿Qué cosa se ha hecho en todo el tiempo de que tenemos memoria... para remedio de tantos males, más sabia y oportunamente, que la elección de varones tan capacitados por la virtud?» [29]

2. **Comisión de Reforma y plan fundamental.**—Contando ya Paulo III con este apoyo poderoso en el colegio cardenalicio, dió un paso de extraordinaria importancia. El 27 de agosto de 1535 nombró una nueva *Comisión de Reforma*, compuesta de los cardenales Piccolomini, Sanseverino, Chinucci, Simonetta y Cesi, con tres obispos, todos presididos por Contarini. Ciertamente, su objetivo estaba erizado de dificultades, y no sin razón afirmaba el embajador de Mantua que el grupo de cardenales contrarios a la reforma se llenó de verdadero pavor [30]. El primer resultado de algún volumen de esta *Comisión de Reforma* fué una serie de ordenaciones que se leyeron el 11 de febrero de 1536, enderezadas a la reforma del clero romano, y que debían ser inmediatamente puestas en vigor.

Entre tanto salió el 2 de junio la *bula de convocación del concilio* para *Mantua;* y entonces precisamente fué cuando Paulo III, aconsejado y apoyado por Contarini, concibió la idea de que la Comisión de Reforma redactara un plan completo y detallado de reforma. Con el objeto de realizar mejor esta tarea fueron llamados entonces a Roma gran número de los hombres más significados de Italia. Tales fueron Juan Pedro Carafa, Gregorio Cortese, Juan Mateo Giberti, Sadoleto, Fregoso, a los que se juntó el inglés Reginaldo Pole. Añadiéronse todavía, por intervención de Contarini, Aleander, profundo conocedor de los asuntos de Alemania, y el gran erudito Tomás Badía [31].

Así, pues, la Comisión de Reforma, compuesta de nueve miembros, asesorada por estos nuevos elementos, celebró desde noviembre de 1536 una serie de sesiones presididas por Contarini, que han sido calificadas por algún historiador como un previo concilio [32]. El 22 de

conde de este mismo título. Contaba entonces dieciséis años, y fué asimismo provisto de abundantes beneficios y nombrado para importantes cargos. Fué espléndido y dadivoso y de conducta algo dudosa. El nepotismo fué el mayor defecto que quedó a Paulo III, y lo caracteriza como papa de este período. El extraordinario afecto a su familia, que en este caso (por sus antiguas debilidades) eran sus propios nietos, lo hacían olvidar las normas más fundamentales de la reforma eclesiástica. De un modo semejante debe reprobarse su continua preocupación por los asuntos familiares, de los que dependían muchas veces las dificultades que surgían entre él y el emperador, con su repercusión natural en los asuntos eclesiásticos. Fué en realidad un defecto deplorable, que desdice del gran papa de la reforma, pero que no debe hacer olvidar su extraordinario mérito.

[29] Véase PASTOR, XI,142s. Véanse aquí mismo noticias y bibliografía sobre los diversos cardenales elegidos por Paulo III, en particular una preciosa semblanza sobre Contarini.

[30] Es interesante el principio establecido por la bula de nombramiento de esta Comisión de Reforma: «Estando purificada nuestra casa [la curia y la ciudad de Roma, por donde debía comenzar la reforma], nos hallamos tanto más fácilmente en disposición de purificar también a los demás» (ibid., 147).

[31] Pueden verse abundantes noticias sobre todos estos hombres en PASTOR, l.c., 150s. Sobre todos estos trabajos, que pueden ser llamados *anteconcilio*, véase también RICHARD, l.c., 71s.

[32] Es muy digno de mención el discurso-programa de Sadoleto al iniciarse los trabajos de esta Comisión. Véase un amplio extracto en PASTOR, l.c., 152s.

diciembre se dió un nuevo paso de gran trascendencia con el nombramiento de los cardenales Juan Pedro Carafa, Juan M. Ciocchi del Monte, Enio Filonardi, Jacobo Sadoleto, Carlos Jaxobazzi, Carlos Hémard, Rodolfo Pío de Carpi, Reginaldo Pole y Ludovico Borja [33]. Si quedaba alguna duda sobre la decidida voluntad de reforma del papa, desapareció por completo ante esta nueva creación de cardenales. En el colegio cardenalicio contaba ya el papa con una mayoría de incondicionales de la reforma y hombres de gran valer.

Entre tanto, la Comisión reformadora terminó su cometido a mediados de febrero de 1537. Es el célebre *Dictamen de los cardenales y demás prelados de la Iglesia romana* [34], que tan excelentes resultados produjo en la Iglesia. Este *Dictamen*, que durante los años siguientes se procuró poner en práctica con la mayor seriedad, demostró de la manera más contundente la seria voluntad de que la reforma diera comienzo por la cabeza, es decir, por el papa, los cardenales y la curia romana, y siguiera luego por los eclesiásticos y demás miembros de la Iglesia. Con el corazón lleno de las más dulces esperanzas, terminan los miembros de la Comisión con estas palabras, de gran aliento para el pontífice: «Has sido elegido, según esperamos, para reavivar el santo nombre de Cristo, ya olvidado por los gentiles y por nosotros los clérigos en nuestros corazones y en nuestras obras; para curar las enfermedades y apartar de nuestras cabezas la ira de Dios» [35]. Con razón este *Dictamen* fué designado con el título de *áureo* [36].

3. **Reforma de la curia pontificia.**—Entre tanto, como se prorrogara de nuevo la celebración del concilio, Paulo III se decidió a independizar el asunto de la reforma de la celebración del gran concilio y emprender esta obra con la mayor decisión posible, con el intento de realizarla aun en el caso de que el concilio no llegara a reunirse. Por esto puso ahora la ejecución del nuevo plan de reforma en manos de los cuatro cardenales más decididos: Contarini, Carafa, Simonetta y Guinucci. Y con tanta seriedad se emprendió la obra, que el mismo Contarini expresa su satisfacción en carta a Pole, diciéndole: «El papa ha comenzado la obra de la reforma dando principio a ella por sí mismo... Casi todos los cardenales están animados del deseo de reforma...» [37]

Ante todo, se comenzó por la Dataría, que constituía el organismo de la economía pontificia y era el punto neurálgico de todas las reformas. Tal fué la incumbencia primera y principal de los cuatro cardenales designados para la realización de la reforma. Mas no se detuvo ahí el papa. Poco después se emprendió la reforma de la Cancillería, de la Penitenciaría y los tribunales de justicia, e igualmente de la Rota,

[33] Véanse ulteriores noticias sobre estos cardenales en PASTOR, l.c., 154s. El nombramiento de Ludovico Borja era debido, indudablemente, al agradecimiento de Paulo III a Alejandro VI. Su pronta muerte no sólo no fué sentida por los romanos, sino más bien fué recibida con satisfacción.

[34] Su título era *Consilium delectorum cardinalium et aliorum praelatorum de emendanda Ecclesia S. D. N. petente conscriptum et exhibitum anno 1537*. Puede verse en MANSI, *Supplem.* V,539s; LE PLAT, I,596. Se ha dicho que Paulo IV, que siendo cardenal fué el alma de este *Dictamen*, siendo papa lo puso en el *Indice*. Esto es falso. Lo que él puso en el *Indice* fué una edición de Estrasburgo de 1538 hecha por J. Sturm con sus invectivas y las de Lutero.

[35] Véase PASTOR, l.c., 163. Puede verse también la exposición de RICHARD, l.c., 76s.

[36] Puede verse *Conc. Trid.* IV,162. El cardenal Quirini fué quien designó como *áureo* este Dictamen.

[37] Cf. PASTOR, l.c., 166s.

y, como para atender a esta magna obra no bastaban los cuatro, añadió el papa otros cardenales. Contarini y Carafa se encargaron de un modo especial de la Penitenciaría, de gran trascendencia también en el plan de la reforma.

Es cierto que, debido a la enconada oposición y a multitud de dificultades reales, no fué mucho lo que se avanzó en estas reformas curiales; pero es un hecho que se hicieron esfuerzos extraordinarios. El mismo Paulo III no siempre apoyaba con su conducta aquellos conatos reformadores. Sin embargo, llevó adelante con tenacidad su obra, para la cual realizó nuevos e importantes nombramientos de cardenales. Tales fueron los del 20 de diciembre de 1538 [38], del 19 de diciembre de 1539 y del 2 de junio de 1542. Por otro lado, fué llamando a la curia a otros hombres eminentes, entre los que sobresale Bartolomé Guidiccioni. En cambio, no consiguió atraer a Roma al insigne obispo de Verona, *Juan Mateo Giberti* [39].

Una vez puesta en marcha la reforma de la curia y de los tribunales pontificios, se dedicó Paulo III a otras obras de extraordinaria importancia en orden a la renovación de la Iglesia. En otoño de 1541 emprendió la reforma de la *predicación*, en la que tantos abusos se cometían [40]. Para realizarla encargó a los cardenales Contarini y Aleander. El 12 de mayo de 1542 aprobóse en consistorio la bula de reforma de los empleados de la curia y, sobre todo, iniciáronse los trabajos para urgir la obligación de residencia de los obispos [41]. Más de ochenta obispos forasteros que se hallaban en Roma tuvieron que acudir a la presencia del papa, quien les dirigió una paternal pero insistente exhortación para que volvieran a sus diócesis. Con razón escribía Cortese a Contarini al tener noticia de este acto: «Si se toma con empeño esta ordenación y se ejecuta como conviene, con este solo principio tendremos ya más de medio camino andado» [42].

Por lo demás, Paulo III escuchaba con el máximo interés las insinuaciones o propuestas de reforma que se le presentaban. Por esto, accediendo a la propuesta de los cardenales Carafa y Alvarez de Toledo, renovó el tribunal del *Santo Oficio* o de la *Inquisición*, dándole una forma nueva y nombrando para ello seis cardenales [43]. Para que pudieran realizar mejor su cometido como tribunal supremo de la fe, les concedió la facultad de enviar a otros sacerdotes como legados suyos a todos los lugares donde lo juzgaren necesario y, en general, decidir todas las cuestiones sobre la fe y defender a la Iglesia contra las herejías. Precisamente el cardenal Carafa fué quien tomó con más empeño este tribunal, y lo fué introduciendo en Venecia, Milán, Nápoles y Toscana, ejerciendo una actuación enérgica, tanto más necesaria cuanto que en diversas partes se iban advirtiendo los primeros brotes

[38] Para este y los siguientes nombramientos véase PASTOR, l.c., 173s, etc.
[39] Sobre los méritos de este hombre insigne véase lo que anteriormente expusimos, p.744. Asimismo puede verse PASTOR, l.c., 179s.
[40] Cf. PASTOR, l.c., 188s. Las normas definitivas las dió el concilio de Trento en la sesión quinta.
[41] De esta cuestión se debatió luego apasionadamente en el concilio de Trento. La sesión sexta dió importantes disposiciones sobre ella.
[42] Cf. PASTOR, l.c., 17s.
[43] La bula *Licet ab initio*, del 21 de julio de 1542, por la que se reorganizaba la Inquisición, puede verse en *Bull. Taurin.* VI,1 p.344s.

de las nuevas herejías. Gracias a su vigilancia abortaron en germen los diversos conatos de introducirse el protestantismo en Italia.

De especial importancia en orden a la reforma de la Iglesia y su defensa contra los embates de las nuevas herejías, y como complemento del tribunal de la Inquisición romana, fué el *Indice de libros prohibidos*, publicado en 1543 [44]. A ello le movió la intensificación y creciente abundancia de libros heréticos que se iban introduciendo en Italia. En este plan lo confirmó el ejemplo de las Universidades de París y de Lovaina, que poseían ya un índice semejante.

4. **Preparación del concilio de Trento** [45].—Pero lo que constituye el mérito principal de Paulo III es el haber allanado todas las dificultades hasta iniciar el concilio de Trento y celebrar su primera etapa.

Indudablemente, el concilio era como la aspiración general que venía manifestándose durante todo el siglo XV y principios del XVI. También Lutero reclamaba el concilio, al que apeló formalmente dos veces [46]. Pero en realidad no tiene sentido esta apelación, pues ya en la disputa de Leipzig de 1519 negó la infalibilidad de los concilios. En el fondo, él y los demás protestantes apelaban a un concilio «libre», es decir, independiente del papa, que pudiera estar de algún modo bajo su control. Pero, prescindiendo de las apelaciones y las ansias de un concilio de parte de los protestantes, era un hecho que el mundo católico lo reclamaba.

Las dificultades que a él se oponían eran, en verdad, ingentes. No era la menor el hecho de que el concilio de Letrán de 1512-1517, en el que tan insistentemente se había tratado de una reforma, había fracasado por completo en este intento [47]. Si a esto se añaden los fracasos de los concilios anteriores de Constanza y Basilea y se añade el temor de que resucitara el conciliarismo, que constituía el verdadero motivo de aquellos fracasos, se comprenderá el pesimismo de muchos, aun de los mejor intencionados.

Pues bien, Paulo III, a pesar de todos estos obstáculos, se decidió desde el principio de su pontificado a celebrar el concilio como necesario para completar la reforma de la Iglesia, y si varias veces se vió obligado a diferir su celebración, esto no fué ciertamente culpa suya. Ya en la primera reunión de cardenales después de su elevación al solio pontificio, de 17 de octubre de 1534, Paulo III proclamó la necesidad del concilio y su decisión de celebrarlo cuanto antes. No arredró para nada a Paulo III el voto contrario que dieron casi todos los cardenales en el consistorio del 14 y 15 de enero de 1535. Se refiere que uno de ellos llegó

[44] La Universidad de Lovaina publicó en 1540 un *Indice de libros prohibidos* y otro ampliado en 1545. Su título era *Librorum, quos ad Caesar. Mai. ussum Theologi lovanienses* diligenter *examinatos censuerunt interdicendos, index*. En DU PLESSIS, *Coll. indic.* I,1 app. p.XXVI. Cf. HILGERS, *Der Index der verbotenen Bücher* (Friburgo de Br. 1904).

[45] Véanse en particular JEDIN, I,232s; PASTOR, XI,59s; RICHARD, 9,1 p.45s; EDER, 115s.

[46] La primera tuvo lugar en Wittemberg el 28 de noviembre de 1518, en presencia de varios testigos, en la iglesia del Corpus Christi. Uno de los testigos era el notario, que levantó acta a estos hechos, a los que Lutero quería dar toda la solemnidad posible. Esta apelación la hizo luego imprimir. Véase *Obras de Lutero*, ed. Weimar, II,34s. La segunda apelación la realizó Lutero el 17 de noviembre de 1520 después de conocer la bula *Exsurge, Domine*, con que el papa lo condenaba. Al mismo tiempo lanzó al público uno de sus más virulentos folletos: *Contra la bula del anticristo*. Esta apelación puede verse en latín, en ed. Weimar, VII,74, y en alemán, ibid., 83.

[47] Véase una amplia descripción de este punto en JEDIN, o.c., I,105s.

a pronunciar esta expresión: «Una reforma no se puede realizar sino cuando se haya hundido todo»[48].

Entonces el papa envió a Vergerio a Alemania con el objeto de preparar las cosas para el concilio, mientras en Roma, con los nombramientos de nuevos cardenales y las nuevas disposiciones que iba tomando, se creaba un ambiente favorable a la reforma. Vergerio volvió de Alemania con pocas esperanzas, pues los dos principales apoyos del concilio, Carlos V y su hermano D. Fernando, estaban distraídos con la guerra. Volvió Vergerio a Alemania con una nueva embajada del papa; llegó a entrevistarse con Lutero en Wittemberg[49]; pero de él y de la liga de Esmalcalda recibió una decidida repulsa, pues lo único que aceptaban era un concilio «independiente del papa». En cambio, Carlos V aceptó la ciudad de Mantua, mientras Francisco I, aunque bajo mano procuraba poner toda clase de dificultades, oficialmente declaraba también al papa su aceptación.

5. **Primeras convocaciones para Mantua y Vicenza.**—Así, pues, el 2 de junio de 1536 publicó el papa la bula de convocación del concilio, que debía comenzar en Mantua el *23 de mayo de 1537*[50]. Pero el duque de esta ciudad opuso tan graves inconvenientes y presentó tan exorbitantes exigencias[51], que se tuvo que desistir de la celebración del concilio en Mantua.

De momento, pues, Paulo III difirió su celebración hasta el 1.º de noviembre de 1537, y, después de complicadas negociaciones, se convino en la ciudad de Vicenza. Así, pues, se anunció la inauguración del concilio para el *1.º de mayo de 1538*, y de hecho se fueron tomando todas las medidas para su celebración. El 20 de marzo se designó como legados a los tres cardenales Campegio, Simonetta y Aleander. Poco después partieron éstos para Vicenza, mientras Paulo III se esforzaba en Niza por obtener la paz entre Carlos V y Francisco I. El 12 de mayo los legados pontificios celebraron su entrada en Vicenza; pero, a pesar de haber transcurrido ya doce días después del término prefijado, sólo se habían presentado cinco obispos. El resultado fué que, cediendo el papa al expreso deseo del emperador, de Francisco I y de D. Fernando, publicó el 25 de junio una bula por la que daba una

[48] El nuncio Vergerio, que es quien refiere esta expresión de un cardenal, pero sin indicar su nombre, le contestó: «Así guardaos de los cuerpos de los alemanes, ya que no queréis preocuparos por sus almas... Aquellos señores están tan aterrados con sus placeres y ambiciosos planes, que nada saben de lo que pasa en la apartada Alemania» (PASTOR, l.c., 62s).

[49] Lutero le respondió con estas palabras: «Nosotros estamos seguros de nuestras cosas por el Espíritu Santo, y no tenemos necesidad de ningún concilio; pero la cristiandad lo necesita para reconocer los errores en que es mantenida duramente tanto tiempo». Y, respondiendo a una observación de Vergerio, repuso: «Yo quiero, ciertamente, ir al concilio, y quiero perder mi cabeza si no sostengo mis tesis contra todo el universo; lo que sale de mi boca no es mi cólera, sino la cólera de Dios». *Por su parte, la liga de Esmalcalda dió a Vergerio una respuesta bastante injuriosa.* En *Nuntiaturber.* I,530s; LAEMMER, *Anal. Rom.* 128. Es interesante a este propósito tener presente que Vergerio apostató poco después. ¿Qué efectos produjo en él esta conversación con Lutero y el contacto con los hombres de la liga de Esmalcalda? Véase también PASTOR, l.c., 78s.

[50] Véase el texto en *Conc. Trid.* IV,2s. Cf. PASTOR, l.c., 91s. Véase, sobre todo, JEDIN, l.c., I,252s.

[51] En efecto, para la seguridad de la población de Mantua durante el concilio, exigía que el papa mantuviera un ejército de policía de 1.500 infantes y 100 caballos. Se veía, pues, claramente que no quería se celebrase el concilio en Mantua, lo cual sorprende tanto más cuanto que el cardenal Gonzaga, hermano del duque de Mantua, en nombre de éste, había aceptado anteriormente la designación de esta ciudad para el concilio. Véase JEDIN, I,264s.

nueva prórroga al concilio. Su decisión por entonces era celebrarlo en Vicenza durante el año 1539 [52].

Sin embargo, bien pronto tuvo que renunciar a este deseo. De momento, como se ha visto en otra parte, Carlos V se dejó llevar de la política de los coloquios religiosos, y como Francia tampoco mostraba interés por el concilio, el 21 de mayo de 1539 se vió forzado Paulo III a decretar la suspensión indefinida del mismo [53].

Pero al poco tiempo se pudo ver cuán quimérica había sido la esperanza que el emperador había puesto en los coloquios. Carlos V tuvo que hacer en el célebre *Interim de Ratisbona*, del 29 de junio de 1541, una serie de excesivas concesiones, contra las cuales protestó enérgicamente el papa [54].

6. **Primera convocación para Trento: 1542.**—De este modo se volvió a la idea del concilio. Paulo III continuaba con el plan de su celebración en Vicenza. Pero, al negarse Venecia a prestar esta ciudad para tal efecto, se pensó en otras ciudades, como Piacenza, Bolonia y Cambrai. Al fin, en el consistorio de 22 de mayo de 1542 se designó Trento, señalada por el emperador como la ciudad más apropiada, y, en efecto, el 29 de junio publicó el papa la bula de convocación [55].

Sin embargo, no se había llegado todavía al final de los obstáculos. Entonces surgió otro gravísimo: la nueva guerra entre Francisco I y Carlos V. Esto no obstante, Paulo III dió una serie de disposiciones para dar comienzo a la asamblea. Nombró como legados pontificios a Parisio, Morone y Pole, los cuales se dirigieron a Trento. Allí realizaron su entrada el 22 de noviembre. Aun después de transcurrir tres semanas, no se presentó apenas ningún obispo. Fueron inútiles los breves enviados por el papa a Carlos V y a Francisco I. El emperador envió a los dos Granvela y al marqués de Aguilar y Mendoza; pero el tiempo fué transcurriendo en la más absoluta inactividad. Más aún: en su entrevista con Paulo III en Bussetto, de 21 al 26 de junio de 1543, Carlos V manifestó el deseo del concilio; pero, encontrándose todavía en guerra con Francia, pedía una prórroga para que se iniciara en el primer momento posible. Por todo esto, el 6 de julio decidió el papa prorrogarlo de nuevo [56]. Por desgracia, durante los meses siguientes se fueron distanciando cada vez más el papa y el emperador. En Roma se temía el excesivo poder de Carlos V. Al colmo de la tirantez se llegó después de la dieta de Espira, en junio de 1544, en que Carlos V hizo excesivas concesiones a los protestantes, propasándose indudablemente en sus facultades como emperador. Esto motivó una severa amonestación del papa de 24 de agosto [57].

52 La bula para esta nueva prorrogación puede verse en *Conc. Trid.* IV,167s. Cf. ibid., 171s las *Causas propter quas Sanctiss. D. N. ad praesens prorrogat celebrationem Concilii.*

53 Véase en *Conc. Trid.* I,413 y IV,178.

54 Véase en particular HERGENRÖTHER, III,468s y JEDIN, I,316s. Véanse asimismo BRIEGER, *De formulae concordiae Ratisbonensis origine atque indole* (1870); STUPPENRICH, R., *Der Humanismus und die Wiedervereinigung der Konfessionem* (Leipzig 1936).

55 Cf. en particular PASTOR, XII,106s; JEDIN, 356s. La fecha de la bula de convocación es el 22 de mayo. Puede verse en *Conc. Trid.* IV,226s.

56 Véase, ante todo, la amplia relación de JEDIN, 389s; PASTOR, XII,146s. Aunque lleva la fecha del 6 de julio, la bula no se publicó hasta el 19 de septiembre.

57 Sobre todos estos acontecimientos pueden verse las dos relaciones de JEDIN, 393s, y PASTOR, XII,153s. El texto del célebre breve de amonestación véase en *Conc. Trid.* IV,362s. Sobre su enjuiciamiento cf. JEDIN, 398s y nt.19 y 21 correspondientes.

Las cosas habían llegado a tal extremo, que pudo temerse con fundamento un rompimiento entre el papa y Carlos V, al cual empujaban muchos elementos que rodeaban al romano pontífice. Pero la Providencia dió un giro inesperado a las cosas. El 17 de septiembre de 1544 se firmaba entre Francisco I y Carlos V la célebre *paz de Crespy*, con lo cual se quitaba la mayor dificultad que se interponía entre el papa y el emperador. Pocos días después llegaba a manos de éste el breve del papa del 24 de agosto, que, aunque justificado, le hería en lo más vivo. Sin embargo, con el optimismo de la victoria obtenida y sobreponiéndose con su espíritu profundamente cristiano, al mismo tiempo que reconociendo su excesiva condescendencia con los protestantes, Carlos V dió al papa una respuesta moderada [58]. Posteriormente sus relaciones se normalizaron por completo.

Allanadas, pues, de esta manera todas las dificultades y contando con el apoyo del rey de Francia y el emperador, Paulo III en el consistorio del 19 de noviembre de 1544 promulgó la bula *Laetare, Hierusalem* [59], por la cual levantaba la suspensión del concilio de Trento y lo convocaba para el 25 de marzo de 1545, que era la domínica *Laetare*. No hay duda que Trento era particularmente a propósito para el concilio; pues, aunque era ciudad pequeña y algo alejada de algunos grandes centros de la cristiandad como Francia y España, sin embargo disfrutaba de cierta independencia y poseía fáciles comunicaciones con Alemania y con Italia. Por eso era admitida por todos, si bien posteriormente se le opusieron diversas dificultades.

Así, pues, el 6 de febrero de 1545 fueron nombrados por el papa como legados del gran concilio los cardenales *Juan María del Monte, Marcelo Cervini* y *Reginaldo Pole* y se fueron tomando medidas para la inauguración del concilio en la fecha señalada. El 13 de marzo llegaron a Trento dos de los tres legados. Llegado el día fijado para la apertura del concilio (25 de marzo), era muy escasa la concurrencia. Sólo lentamente iban llegando algunos prelados. El 17 de abril se vió forzado el papa a publicar la bula *Decet nos* [60], en que urgía la asistencia personal a los obispos y fijaba la inauguración del concilio para el 3 de mayo; pero graves complicaciones políticas pusieron entonces en verdadero peligro la celebración de la gran asamblea [61]. Todavía a última hora, por dificultades de aprovisionamiento y por el clima insalubre de Trento, y más todavía por mantener mejor su independencia, propuso el papa la celebración del concilio en Bolonia. Pero al fin el 7 de noviembre fijaba como fecha definitiva de su apertura en Trento el *13 de diciembre de 1545*, y a petición de los legados se volvió a confirmar por breve del 4 de diciembre [62]. Y, en efecto, gracias a la tenacidad de Paulo III y sus fieles colaboradores, se inauguró en esa fecha. Entre tanto, Lutero y los protestantes se habían ratificado en su decisión de no tomar parte en él [63].

[58] Esta conducta cristiana y moderada del emperador es unánimemente reconocida por los historiadores modernos. Véanse las significativas expresiones de PASTOR, XII,162.

[59] Véase el texto de esta célebre bula en *Conc. Trid.* IV,385s. Sobre todos estos hechos pueden verse PASTOR, XII,168s; JEDIN, 404s; RICHARD, l.c., 190s.

[60] Véase el texto de esta bula en *Conc. Trid.* IV,404s. Cf. JEDIN, 410s.

[61] Sobre estos nuevos obstáculos véanse PASTOR, XII,184s; JEDIN, 415s.

[62] Véanse las actas consistoriales en *Conc. Trid.* IV,435s.

[63] Lutero manifestó su repulsa con su célebre escrito, publicado en marzo de 1545, *Contra*

**7. Principio del concilio de Trento. Primeras sesiones** [64].— Al recibir los legados la intimación definitiva del papa para el 13 de diciembre de 1545, ordenaron ayunos, procesiones y otras prácticas religiosas, según era costumbre como preparación para la solemne apertura; celebróse el día 12 la procesión del clero tridentino, y, finalmente, el *13 de diciembre* tuvo lugar la apertura y primera sesión pública del concilio de Trento. Era el tercer domingo de Adviento y se hallaban presentes los tres legados: cardenales Del Monte, Cervini y Pole; el cardenal Madruzzo, de Trento; cuatro arzobispos y veintiún obispos. Además, cinco generales de órdenes religiosas, entre los cuales notemos a Seripando, general de los agustinos.

Después de entonar el *Veni Creator* y celebrar la santa misa el primer legado pontificio, cardenal Del Monte, tuvo un vibrante sermón el fogoso franciscano, obispo de Bisonto; se recitaron diversas preces y se leyó la bula de convocación del concilio, a lo que se añadieron las que conferían sus poderes a los legados pontificios. Aunque los asistentes eran poco numerosos, tenía una significación extraordinaria el hecho de que, por encima de tantas dificultades y no obstante las que aun entonces se oponían a su celebración, el concilio hubiera inaugurado su importantísima labor. Además, algunos de los asistentes, fuera de los legados, eran figuras de extraordinario relieve. Así, por ejemplo, el célebre obispo de *Jaén, Pedro Pacheco,* elevado días después (el 16 de diciembre) al cardenalato, y que tanto debía distinguirse en las futuras discusiones conciliares [65], y *Tomás Campegio,* profundo conocedor de los asuntos alemanes en sus repetidas legaciones. Entre los demás asistentes, notemos desde un principio a los dos teólogos pontificios, *Laínez* y *Salmerón* [66], miembros de la recién fundada Compañía de Jesús; a los dominicos *Melchor Cano* [67] y *Domingo de Soto* [68] y a los franciscanos *Alfonso de Castro* y *Andrés Vega* [69]. Observemos también desde el principio que, sobre todo entre

*el papado de Roma, fundado por el diablo,* que es el más violento y grosero que salió de su apasionada cabeza. Ya la portada, en donde se representa al papa con orejas de asno, es indicio del estilo de la obra. En ella se habla de la «infernalidad» del papa; se le llama «asno papal», «pillo desesperado», «habitación corporal de Satanás», «asno farsante», «hermafrodita y papa de los sodomitas». Por consiguiente, su concilio no sirve para nada, pues profesa que «no hay Dios, ni infierno», etc. Por eso se rechaza de plano el concilio y exhorta a los príncipes a que se le quiten al papa todos sus dominios y luego «tomar a él mismo, a los cardenales y a toda la tropa de su idolatría y santidad papal, y, como blasfemos, arrancarlos la lengua por el pescuezo y clavarlos en sendas horcas por el mismo orden por el que han colgado sus sellos de las bulas». Véase en PASTOR, XII,173s. Al mismo tiempo escribió Calvino sus 47 observaciones al escrito del papa, cuyo título era *Admonitio paterna Pauli III, R. P. ad Caes. Carolum V... cum scholiis.* El escritor, nada sospechoso, DRUFFEL dice sobre estos escolios de Calvino que «en muchos lugares, no sólo son acres y mordaces, sino también groseros y asquerosos». Son, en efecto, una de las muestras más claras del espíritu altanero y dominante de Calvino, que compartía con Lutero el odio más apasionado contra el Pontificado. Como Lutero y Calvino, así también Sleidan y todos los protestantes, no sólo rechazaron decididamente el concilio, sino que reaccionaron en una forma brutal contra él. Cf. PASTOR, *ibid.*

[64] Por lo que se refiere en particular al principio del concilio, pueden verse PASTOR, XII, 193s; RICHARD, l.c., 220s; MICHEL: «Hist. des conciles» X,1 p.1s; EDER, l.c., 118s; HERGENRÖTHER, III,565s; CRISTIANI, l.c., XVII,56s. De un modo especial recomendamos JEDIN, II,9s

[65] Además de las noticias que sobre tan insigne prelado nos dan las historias de los concilios, véase en particular GUTIÉRREZ, C., *Españoles en Trento* (Valladolid 1951) 976s.

[66] Véanse sobre Laínez y Salmerón PASTOR, XII,63s, y sobre todo acerca de Laínez: LAÍNEZ, D., *Disputationes Tridentinae,* ed. H. GRISAR (Innsbruck 1904s); CERECEDA, J., *Diego Laínez* 2 vols. (Madrid 1945-1946); GUTIÉRREZ, *Españoles en Trento* 280s (Laínez), 54s (Salmerón).

[67] Véase GUTIÉRREZ, l.c., 814s.

[68] Ibid., 314s.

[69] Ibid., 36s (Castro), 82s (Vega).

los teólogos y canonistas del concilio, se distinguieron de un modo especialísimo los españoles.

8. **Organización y método de trabajo.**—Una vez realizada la apertura del concilio, se fué determinando en diversas congregaciones generales la organización de la asamblea, el orden y el método de trabajo que debía seguirse. Ante todo fueron elegidos los cargos especiales del concilio, entre los cuales merece especial mención el meritísimo secretario del mismo, *Angel Massarelli* [70]. Para evitar celos y competencias, se decidió abandonar el sistema seguido en las votaciones de los concilios de Constanza y siguientes, en que cada nación tenía un solo voto, y volver al sistema antiguo y usado siempre en la Iglesia, de votar por cabezas. Sobre esta base se concedió voto personal a cada uno de los cardenales, arzobispos y obispos y a los generales de órdenes religiosas, y asimismo un voto a los tres abades benedictinos juntos. Por lo que se refería a los teólogos y canonistas enviados por el papa y por los obispos o los diversos Estados católicos, se hizo constar que su actuación debía desarrollarse en las comisiones particulares y en las discusiones previas de las materias [71].

Respecto del método de trabajo, ante todo se declaró que las materias que debían discutirse serían presentadas por los legados pontificios, quienes las recibían del romano pontífice. Ahora bien; estas materias debían pasar por tres estadios. Ante todo, el de las *comisiones de teólogos* o *canonistas* en las *sesiones privadas*. Allí debían ser ampliamente discutidas y elaboradas hasta llegar a las primeras conclusiones. Estas pasarían luego al segundo estadio, el de las *congregaciones generales*, en las que tomaban parte los obispos, procuradores de obispos y embajadores de príncipes católicos. Allí debían ser examinadas y discutidas de nuevo hasta llegar a una conclusión definitiva. Finalmente, en las *sesiones públicas*, donde se proclamaban solemnemente estas conclusiones.

Entre tanto, llegado el día *7 de enero de 1546*, según se había anunciado, se celebró la *segunda sesión pública* [72], en la que tomaron parte cuarenta y dos miembros: cuatro cardenales (entre ellos, los tres legados), cuatro arzobispos, veintiséis obispos, tres abades y cinco generales. Su principal objeto fué la lectura de una preciosa exhortación del cardenal Reginaldo Pole, en la que con ardientes palabras excitaba a todos a invocar el auxilio del Espíritu Santo. Luego se leyeron algunas constituciones pontificias sobre el concilio, en particular un decreto que señalaba «la manera de vivir y lo que debía observarse en el concilio» [73]. Entre tanto, antes y después de esta sesión, se continuó tratando y determinando en diversas *congregaciones generales* todo lo que se refería al método y sistema de trabajo. Una de las cuestiones más debatidas fué sobre el orden en que debían tratarse los asuntos dogmáticos o doctrinales y los de reforma, pues mientras unos

[70] Sobre MASSARELLI véanse *Conc. Trid.* I.LXXI; PASTOR, XII,190; RICHARD, l.c., 277s.

[71] Acerca de todas estas cuestiones previas y el método de trabajo véanse RICHARD, 225s; JEDIN, II,16s.

[72] Para las actas pueden verse *Conc. Trid.* IV,547s y *Diar. Massar.*, ibid., 367s.

[73] La exhortación de Pole lleva el título *Admonitio illmrum. legatorum ad patres Concilii.* Véase en *Conc. Trid.* IV,548s. El decreto puede verse ibid., 554s. Es del 4 de diciembre de 1545 y se titula *Decretum de modo vivendi et aliis in Concilio servandis.*

propugnaban que se diera la preferencia a los dogmáticos, otros, por el contrario, querían que se antepusieran los disciplinares. Al fin, el 18 de enero se convino definitivamente que debían tratarse conjuntamente las dos series de cuestiones, y, por consiguiente, también en las sesiones públicas se publicarían a la vez decretos dogmáticos y disciplinares.

Asimismo, después de la segunda sesión pública se planteó y se tuvo que resolver una gran discusión acerca del título general que debía darse al concilio[74]. En efecto, el concilio se presentaba con el título *Sacrosanto sínodo de Trento, reunido legítimamente en el Espíritu Santo*. Pues bien, nueve Padres observaron que debería añadirse la expresión *en representación de la Iglesia universal*. Discutióse acaloradamente sobre este tema. El primer legado, cardenal Del Monte, se oponía a esta añadidura por temor de que se infiltrase alguna tendencia conciliarista. Sobre todo desde la congregación general del 13 de enero intervinieron en sentido opuesto varios Padres, entre ellos *Pacheco*, quien apareció ya con la púrpura cardenalicia. Al fin decidieron los legados añadir al título del concilio la expresión *ecuménico y general*[75].

La tercera sesión se celebró el *4 de febrero*, según estaba anunciado[76], y en ella participaron los tres cardenales legados y otros dos cardenales, Madruzzo y Pacheco; seis arzobispos, veintiséis obispos, cuatro generales y tres abades. Así, pues, eran cuarenta y cuatro. Resueltos ya los asuntos de organización y método de trabajo, esta sesión se limitó a proclamar el *símbolo niceno-constantinopolitano*, que debía constituir la base de las creencias y dogmas cristianos. Después de esta sesión y antes de la cuarta, trataron los legados con el papa sobre la reforma, y el resultado fué la elaboración de un programa sobre la base del presentado en 1537 por la Comisión de los nueve.

Entonces, pues, a propuesta del cardenal Del Monte, se presentó en primer lugar el tema sobre las *fuentes de la revelación*, sobre la *autenticidad de los libros canónicos*[77] y las divisiones que entre ellos debían establecerse. Después de una serie de congregaciones generales, se llegó a la conclusión de que todos los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento comúnmente admitidos por la Iglesia son igualmente canónicos, sin que para ello fuera necesario realizar ninguna prueba especial.

Entre tanto, siguiendo Carlos V su antiguo plan de coloquios religiosos, ya que los protestantes se negaban en absoluto a ir a Trento, hizo que se celebrara con ellos el segundo coloquio de Ratisbona, en el cual se estuvo discutiendo desde el 5 de febrero al 20 de marzo. Esta conducta del emperador produjo en el papa y en algunos conci-

[74] Véanse *Conc. Trid.* IV,543; *Diar. Mass.*, ibid., 471. Sobre todo, la amplia exposición de JEDIN, II,18s.

[75] Es interesante la cuestión que presenta JEDIN (II,21s) sobre un grupo de siete u ocho obispos que patrocinaban un mayor acercamiento a los luteranos con la concesión del cáliz a los legos, del matrimonio a los sacerdotes, etc. Este grupo es designado como *cripto-luteranismo*. Asimismo, toda la exposición sobre el disgusto de Roma por la conducta de los legados al haber concedido que se trataran a la par las cuestiones dogmáticas y las de reforma. Sin embargo, tras largas explicaciones, se persistió en este plan de simultanear los dos tipos de resoluciones. Véase JEDIN, II,25s.

[76] PASTOR, XII,204s; RICHARD, 250s; JEDIN, II,31s. Este último pondera en las páginas siguientes la independencia que habían mostrado los Padres del concilio.

[77] *Conc. Trid.* I,28s; *Diar. Massar.*, ibid., 434s.477s. Véanse en JEDIN (II,33s) diversas observaciones sobre la marcha del concilio, las dificultades en la reforma de la curia romana, etc.

liares de Trento una impresión muy desagradable; pues, además de que quitaba atención al concilio, ponía a Carlos V en el inminente peligro de intromisión en cuestiones dogmáticas. Pero en realidad este coloquio terminó con un manifiesto fracaso, y los Padres de Trento pudieron, sin serio estorbo, continuar sus trabajos hasta llegar a la cuarta sesión [78].

## IV. El concilio, en pleno desarrollo. Primeros resultados positivos

A partir de este momento entró el concilio en su pleno desarrollo, produciendo los primeros resultados positivos de sus trabajos. El primero apareció en la sesión cuarta.

1. **Sesión cuarta: 8 de abril de 1546** [79].—En efecto, en la fecha señalada, el 8 de abril de 1546, en presencia de cinco cardenales, ocho arzobispos, cuarenta y un obispos, cuatro generales de órdenes religiosas y tres abades, se proclamó el *primer decreto dogmático* que revestía particular importancia en el concilio de Trento. Era el primer fruto práctico después de tantos años de luchar contra toda clase de dificultades. Por otra parte, la materia era fundamental, ya que los protestantes establecían como principio básico la Sagrada Escritura como única regla de fe. Era, pues, necesario, ante todo, declarar la doctrina católica sobre este punto. Dos fueron los decretos que se publicaron en esta sesión, ambos de carácter dogmático, si bien el segundo tiene bastante de disciplinar.

El primer decreto versa sobre las *fuentes de la fe católica*, y, ante todo, enseña que deben ser admitidos como sagrados y canónicos todos los libros, sin truncarlos en ninguna parte, tal como suelen leerse en la Iglesia y como se contienen en la Vulgata. Como fácilmente se puede ver, se dirige aquí el concilio contra Lutero y los protestantes, quienes con tanta facilidad truncaban algunos testimonios de la Sagrada Escritura e incluso eliminaban algunos de sus libros. Por otra parte, se quita con esto a los protestantes una especie como de exclusiva que parecían querer tener sobre la Sagrada Escritura. La Iglesia católica proclama la Biblia como primera base y primera regla de fe y se constituye en acérrima defensora de su integridad absoluta.

Pero en segundo lugar declara el concilio que deben admitirse igualmente las *tradiciones eclesiásticas*, con lo cual afirma claramente, contra la doctrina protestante, que la Sagrada Escritura no es la única regla fundamental, que son las tradiciones transmitidas por la Iglesia, que con su magisterio infalible nos garantiza la autenticidad de sus doctrinas.

Como complemento de este primer decreto, y para que no pueda existir duda ninguna sobre los libros canónicos admitidos por el concilio y por la Iglesia, se añade con todo detalle la lista de los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, que constituyen toda la Sagrada

[78] Acerca de este coloquio de Ratisbona véase anteriormente.

[79] Sobre la sesión cuarta y su contenido, PASTOR, XII,209s; RICHARD, 271s; MICHEL, 38s; JEDIN, II,74s; *Conc. Trid.* I,48s; *Diar. Massar.*, ibid., 437s; V,90s; EMMI, B., *Il decreto tridentino sulla Vulgata nei commenti della prima polemica protestantico-cattolica*: «Angel.» 30 (1953) 107s.

Escritura. Para ello adopta el catálogo del concilio de Florencia en el decreto *Pro Iacobitis*, y añade más concretamente que son los libros que se contienen en la Vulgata.

El segundo decreto promulgado en la cuarta sesión tiene a la vez carácter doctrinal y práctico, y contiene una serie de disposiciones *sobre el texto de la Sagrada Escritura, su interpretación y uso*. Como se ve, todo él es un desarrollo ulterior y complemento del primer decreto, por lo cual tenía en aquellas circunstancias una transcendencia extraordinaria. En este decreto debemos distinguir las partes siguientes:

En primer lugar, puesto que la Sagrada Escritura es una regla fundamental de fe, y, por consiguiente, es necesario conocerla y leerla, señala el concilio el texto de la antigua Vulgata como el *oficial de la Iglesia*. Este es el sentido que tiene la expresión de texto *auténtico* que emplea el concilio, según expresaron los mismos Padres del concilio; es decir, que, ante el sinnúmero de traducciones y ediciones diversas de la Biblia, juzgaron que el de la Vulgata parecía en conjunto el más conforme, y por esto lo designaban como el *oficial*, el *auténtico* de la Iglesia. Con esto queda el campo enteramente abierto a toda clase de investigaciones encaminadas a depurar este texto de la Biblia[80].

A esto añade una norma fundamental para la interpretación de la Biblia, que va directamente contra todo el sistema protestante. El mismo concilio Vaticano, saliendo al encuentro de algunas falsas interpretaciones de esta disposición tridentina, expone su verdadero sentido. Según esto, pues, decreta el concilio de Trento que, «en las cosas que se refieren a la fe y a las costumbres que entran en el edificio de la doctrina cristiana, debe considerarse como el verdadero sentido de la Sagrada Escritura el que mantiene nuestra santa madre la Iglesia».

En tercer lugar dió el concilio algunas disposiciones sobre la *edición de los libros sagrados* y de otros libros sobre ciencias sagradas. Claramente aparece la intención de poner coto al abuso entonces existente en la publicación de esta clase de obras, con las que tan fácilmente puede envenenarse al público cristiano con ideas heréticas y otra clase de errores. Por eso, ante todo, ordena que se procure hacer lo antes posible una edición bien depurada del texto de la Vulgata. Por lo demás, prohibe severamente, bajo pena de excomunión, imprimir, en todo o en parte, los libros de la Sagrada Escritura u otras obras doctrinales sin la debida aprobación de la autoridad competente o sin nombre de autor.

2. **Preparación de la sesión quinta.**—Después de celebrar la cuarta sesión decidieron los legados pontificios acelerar los trabajos de reforma. Así, pues, como juzgaran insuficiente el plan del 20 de diciembre de 1545, preparado en Roma, presentaron ellos uno nuevo el 10 de abril de 1546. Paulo III quedó complacido con este trabajo. En esta forma se fué preparando la sesión quinta, en la que se proclamó el decreto dogmático sobre el pecado original y el de reforma sobre la enseñanza religiosa de la teología y la predicación.

En efecto, a pesar de las dificultades puestas por el emperador, quien procuraba diferir las decisiones doctrinales, ya en la congrega-

[80] Véase el texto, junto con algo de la historia de su redacción, en MICHEL, 82.258. Sobre el largo debate en torno a estas cuestiones véase JEDIN, II,442, sobre todo acerca de la tradición, 460.

ción general del 24 de mayo de 1546 propuso el legado Del Monte la discusión dogmática *sobre el pecado original*, que no era la que más hería a los protestantes, si bien tocaba diversos puntos fundamentales de su doctrina. Hubo muchas discusiones sobre diversos puntos que debía tocar el decreto dogmático. En general, se puede observar un influjo especial de la doctrina agustiniana en todo el concilio, particularmente en esta materia, lo cual se debía en gran parte a la destacada personalidad de Jerónimo Seripando. Precisamente en la cuestión del pecado original, las tres grandes escuelas, tomista, escotista y agustiniana, estaban conformes en apoyarse en San Agustín. El resultado fué el decreto tal como se promulgó en la sesión quinta.

En las cuestiones de reforma se discutió apasionadamente sobre dos temas fundamentales íntimamente relacionados entre sí: la *enseñanza de la Sagrada Escritura y teología*, por una parte, y la *predicación*, por otra. Ciertamente, los protestantes insistían en la acusación contra los católicos de que se había abandonado en absoluto la enseñanza y la lectura de la Biblia y que se cometían abominables abusos en la predicación. Por otro lado, no debe olvidarse que el principio de la rebelión de los dos primeros innovadores, Lutero y Zuinglio, había tomado pie de la predicación cristiana. Así, pues, el concilio de Trento, en su primer decreto de reforma, dió las disposiciones necesarias para realizar una eficaz reforma en estos puntos [81].

3. **Sesión quinta: 17 de junio de 1546** [82].—En efecto, en la fecha señalada pudo celebrarse la quinta sesión pública, en presencia de cuatro cardenales, nueve arzobispos, cuarenta y ocho obispos y dos procuradores, tres generales, dos abades y cincuenta teólogos.

El *decreto dogmático*, que versaba sobre el *pecado original*, expresaba, ante todo, en el preámbulo la ocasión que lo motivaba, que era la renovación de los antiguos errores y los que nuevamente habían surgido [83]. Después de esto proclamaba, en primer lugar, el hecho fundamental del pecado original cometido por nuestros primeros padres y sus consecuencias en ellos y en su descendencia. En cuanto a su transmisión, el concilio declara que no es por simple imitación, sino por herencia y propagación de la misma naturaleza humana. Es, pues, un pecado que necesariamente existe en todo hombre al nacer. Mas, por otra parte, se añade, este pecado no puede lavarse con ningunas fuerzas naturales, sino con sólo los méritos de Cristo, que se aplican

[81] Véase en JEDIN (II,83s) una amplia exposición sobre los debates en torno a estos temas.

[82] Para la sesión quinta pueden verse RICHARD, 296s; MICHEL, 32s y JEDIN, II,111s. Véanse asimismo PASTOR, XII,315s y los demás autores citados en la nt.79, y *Conc. Trid.* I,80s; *Diar. Massar.*, ibid., 547s.

[83] En la materia del pecado original se habían propuesto desde un principio estos puntos fundamentales: *su existencia y naturaleza*, *la manera de su propagación* y, finalmente, *sus efectos*. Lo más importante era lo último, en particular lo que queda del pecado original después del bautismo, pues a esto se referían los errores protestantes. Sin embargo, se discutieron puntos teológicos sobre la naturaleza del pecado original. Esta consiste en la privación de la justicia original. Así lo afirmaron expresamente los dos obispos dominicos, Baltasar de Heredia, obispo de Mosa, y Pascual, obispo de Motola, basándose en San Agustín y Santo Tomás. Otros insistían más en sus efectos inmediatos, los apetitos desordenados, mancha del alma y, sobre todo, la concupiscencia. Otros, en cambio, llegaban a decir que el pecado original comprendía dos partes, la concupiscencia y el reato o pecado. Ante tal diversidad de opiniones, se optó por no hablar directamente de la naturaleza del pecado original, sino simplemente de su existencia, describiendo sus inmediatos efectos. Ahora bien, todo esto se refería no sólo a Adán, sino a todos los hombres, sus descendientes; por lo cual todos ellos heredan el pecado original, que es verdadero pecado, con todas las consecuencias que había tenido en Adán.

por medio del bautismo [84], administrado en la forma prescrita por la Iglesia, tanto a los adultos como a los niños [85]. Finalmente, define el concilio que la gracia de Cristo que confiere el bautismo perdona toda la culpa del pecado original; es decir, que quita y hace desaparecer (no solamente cubre o no imputa) todo lo que tiene razón de pecado.

A esta doctrina conciliar sobre el pecado original añadió el concilio una importante excepción referente a la Santísima Virgen. Ya desde el principio, el cardenal español Pacheco, al iniciarse las discusiones sobre el pecado original, propuso al concilio que se proclamara el dogma de la inmaculada concepción de María. Un buen número de Padres se declaró en favor de esta propuesta; los dominicos y algunos otros se oponían a ella [86]. Al fin se dejó la solución para más tarde. Sin embargo, vistas las opiniones existentes sobre tan delicada materia, el concilio declaró sencillamente «que no era su intención incluir en este decreto (en el que se declaraba la universalidad del pecado original) a la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, sino que en esta materia debían observarse las constituciones de Sixto IV». Hasta qué punto esta excepción en favor de la Santísima Virgen era favorable al dogma de su inmaculada concepción, lo expresó claramente Pío IX en 1854 en la bula de proclamación del dogma al afirmar que el concilio de Trento lo había *insinuado* en la forma entonces posible [87].

De extraordinaria importancia fueron también las prescripciones contenidas en el *decreto de reforma* de la quinta sesión del concilio Tridentino, que contenía dos partes; la primera, sobre *la enseñanza de la Sagrada Escritura y de la teología, y,* en general, de la religión; la segunda, sobre la *predicación* [88]. En efecto, los protestantes insistían en la acusación contra la Iglesia católica de un absoluto abandono de la enseñanza y conocimiento de la Sagrada Escritura y de la teología. Por esto, con el objeto de que la Sagrada Escritura y la sana teología [89]

[84] Sobre la manera de propagación del pecado original, fácilmente convinieron los Padres. Por esto mismo opinaban muchos que bastaba esta declaración sobre la existencia, efectos y propagación del pecado original. Pero como los puntos neurálgicos con los protestantes eran precisamente las cuestiones sobre los remedios del pecado original y sus consecuencias en la naturaleza humana, por eso se vieron forzados a tratar estas materias. Y, en primer lugar, algunos insistían en que el remedio principal del pecado original era la pasión y los méritos de Cristo, y, por consiguiente, el bautismo entra en segundo lugar. Pero se podía preguntar: ¿Podía Dios emplear otros remedios? El obispo de Armagh respondía afirmativamente. Más delicada era otra cuestión que tocaba la esencia misma del luteranismo. El verdadero remedio, ¿es el bautismo, o la fe juntamente con el bautismo, o la fe sola? El obispo de Siracusa afirmaba que la *fe* y el bautismo. Seripando insistía en la fe, de modo que el bautismo y la fe son el mismo remedio, que opera por medio de la fe.

[85] Al prescribir que deben ser bautizados aun los niños nacidos de padres cristianos, se tiene presente el error calvinista (cf. *Instit. chrét.* IV c.4 n.15: *Corp. Ref.* 32 p.949), basado en 1 Cor. 7,14.

[86] Fué interesante en este sentido la opinión del dominico Bertano, obispo de Jano, el cual hizo notar que era preferible no dar ninguna declaración, pues las opiniones estaban muy divididas, y cualquier declaración lastimaría demasiado a los contrarios.

[87] Véase LE BACHELET, art. *Immaculée Conception*: «Dict. Théol. Cath.» col.1167s, donde puntualiza bien el alcance de esta declaración tridentina, en la que algunos, exageradamente, han querido ver una proclamación del dogma concepcionista.

[88] Como de hecho eran los religiosos, y particularmente los mendicantes, los que realizaban entonces en la Iglesia este ministerio de la predicación, algunos obispos, en las discusiones correspondientes a esta materia, dieron rienda suelta a su encono contra los regulares. Fué célebre en este punto el obispo de Fiésole, quien habló con gran vehemencia contra la limitación de la jurisdicción episcopal por parte de las órdenes religiosas y aun del mismo papa, hasta el extremo de dar verdadero escándalo, por el cual luego pidió perdón. Véase la exposición de JEDIN, II,96s.

[89] Fácilmente se advierte que el concilio usa indistintamente las palabras *teología* y *Sagrada Escritura*. En realidad, las prebendas de *teología sagrada* lo incluían todo, la enseñanza de la teología propiamente tal y la de la Sagrada Escritura.

fueran debidamente conocidas de los sacerdotes católicos, prescribía a todos los prelados la estricta obligación de establecer cátedras de teología y Sagrada Escritura en todas las iglesias catedrales y colegiatas y vigilar diligentemente para que el prebendado que tuviera este cargo cumpliera con su obligación. Algo semejante se prescribe a las casas religiosas.

El concilio se interesaba también por la enseñanza popular y la erección de escuelas rurales o populares [90], y disponía igualmente que en todos los colegios públicos establecidos o protegidos por los príncipes o señores temporales se estableciera, si no se había hecho todavía, el estudio de la Sagrada Escritura o teología, «el más honroso y necesario de todos».

De no menor importancia es la segunda parte del *decreto de reforma* de la sesión quinta, sobre la *predicación* cristiana, una de las funciones principales de los obispos [91]. Así, pues, ante todo, inculca a los prelados este gran deber que les incumbe de la predicación. Esta obligación deben cumplirla ellos por sí mismos; pero, en caso de que estén legítimamente impedidos, tienen obligación de escoger para ello a otras personas capaces de realizarlo dignamente. Asimismo, a los arciprestes, párrocos y demás sacerdotes que tienen cura de almas les encarga que al menos «los domingos y días solemnes, por sí mismos o por otros, se dediquen igualmente a la predicación».

Como de hecho eran los regulares los que por este tiempo realizaban en todas partes la predicación cristiana, y éstos gozaban generalmente del privilegio de la exención de la jurisdicción episcopal, tras enconados debates, dispuso finalmente el concilio que los regulares no podrán predicar en sus propias iglesias sin la aprobación de sus superiores, y aun después de esto deberán presentarse ante sus obispos para recibir su bendición; mas para predicar en iglesias distintas de su Orden necesitan, además de la licencia de sus superiores, la del obispo del lugar [92].

4. **Intensificación del trabajo del concilio. La justificación.**— Durante los meses siguientes aumentó la tensión entre el emperador y los Padres del concilio. Precisamente entonces se hallaba Carlos V en medio de los preparativos de la guerra de Esmalcalda. El 6 de junio había firmado la alianza con Paulo III. Rotas las hostilidades, desde junio a agosto se iba ya desarrollando la guerra. Así, pues, movido de los mejores deseos y con el objeto de no exasperar a los protestantes, Carlos V procuraba por todos los medios posibles que no se discutieran o al menos no se publicaran decretos dogmáticos, sobre todo los que más pudieran herir a los protestantes. En cambio, tanto el papa como gran parte de los Padres conciliares juzgaban que esto era precisamente lo que más convenía, para que de este modo quedara bien defi-

[90] Conviene tener presente que, en la Edad Media, el Estado apenas se preocupaba de la enseñanza del pueblo. Era la Iglesia la que fué tomando sobre sí este cuidado de la instrucción del pueblo, no sólo en los principios religiosos, sino en la gramática y en todo lo qué significa cultura.

[91] Véanse *Conc. Trid.* V,242s; MICHEL, 62s. Asimismo, CRISTIANI, l.c., 62s.

[92] Claramente se advierte, por una parte, el deseo del concilio de reavivar en el episcopado el espíritu de responsabilidad inherente a su cargo, y, por otra, la extraordinaria importancia que atribuye a la recta predicación del Evangelio. Véase en JEDIN (p.99s) una amplia y acertada exposición sobre el debate entre los obispos y los regulares.

nida la doctrina católica frente a los errores protestantes. Por esto fué constantemente en aumento la tensión entre ambas partes, a las que asistían motivos justos y poderosos, pero encontrados.

Así, pues, mientras el papa firmaba una alianza con Carlos V y le enviaba auxilios militares, los legados pontificios en la congregación general del 21 de junio de 1546 proponían el *tema fundamental de la justificación* [93]. Indudablemente, se trataba del punto básico de la ideología protestante, en cuya solución era necesario que el concilio pusiera en juego toda su actividad, pues de ella dependía tal vez el resultado de toda la obra de reforma eclesiástica y la misma victoria sobre el protestantismo. Por otra parte, es curiosa la observación que, al mismo tiempo que el emperador y los príncipes católicos llegaban a las manos y entablaban aquella lucha decisiva en los campos de batalla que llevó a las armas católicas a la victoria, también un ejército selecto de teólogos y obispos, en representación legítima de la Iglesia católica, entablaba en Trento la más delicada y decisiva batalla contra la herejía protestante, hasta llegar a la victoria que supone el decreto sobre la justificación, publicado en la sesión sexta del concilio.

Emprendióse inmediatamente en Trento la discusión del tema sobre la justificación al mismo tiempo que los teólogos de Roma [94]. De la extraordinaria importancia de la obra realizada es claro indicio el hecho de que entre el 21 de junio de 1546 y el 12 de enero de 1547, víspera de la publicación solemne del decreto, se celebraron cuarenta y cuatro congregaciones particulares y sesenta y una generales. El motivo principal era, por una parte, la multiplicidad, dificultad intrínseca e importancia de la materia, y, por otra, los esfuerzos bien comprensibles puestos por los imperiales por retrasar la publicación de decretos dogmáticos.

Ante todo, propuso el legado pontificio a los teólogos seis cuestiones fundamentales sobre la justificación, y en seis sesiones celebradas entre el 22 y 28 de junio fueron éstas discutidas ampliamente. El 30 de junio se dió un paso adelante. Por una parte, se señalaron tres estadios en los que se realiza la justificación; el primero se verifica cuando un hombre infiel se convierte en fiel: es, pues, el acceso a la fe. El segundo se refiere al hombre ya justificado y la manera como debe conservar la justificación. El tercero es del que recae en el pecado, perdiendo el estado de justicia, y cómo puede recobrarla de nuevo. Por otra parte se presentó una amplia lista de los errores pelagianos, semipelagianos y protestantes relacionados con cada uno de estos tres estadios, y que se debían tener presentes en las discusiones. Esta división fundamental sirvió de pauta para las siguientes deliberaciones.

Más movidas y a las veces más apasionadas fueron las discusiones de los Padres en las congregaciones generales. Desde el 5 al 13 de junio

[93] Es interesante la observación que hizo el cardenal Cervini, que presidía en lugar del cardenal Del Monte, al presentar este tema: «Ostendit [se dice en las actas] quemadmodum articulus iste de iustificatione sit satis difficilis, cum alias decisus non fuerit in conciliis» (*Conc. Trid.* V,257).

[94] Sobre toda esta discusión en el concilio de Trento véanse de un modo especial MICHEL, l.c., 65s; RIVIÈRE, J., art. *Justification*: «Dict. de Théol. Cath.»; *Conc. Trid.* V,642s; SREFUER, J., *Die Entstehungsgesch. des Trienter Rechtfertigungsdekretes* (1909); RÜCKERT, H., *Die Rechtfertigunslehre auf dem Tridentin. Konzil* (1925); CAVALLERA, F., *La session VI du concile de Trente (13 janv. 1547). Foi et justification*: «Bull. Lit. Eccl.» 53 (1952) 99s. Asimismo véanse los lugares correspondientes de EDER, PASTOR, CRISTIANI y HERGENRÖTHER, y en particular la más reciente exposición de JEDIN, II,139s.

se deliberó sobre el primer estadio y se debatió sobre los temas cómo los méritos de Cristo se aplican a los hombres; juntamente, acerca de la participación del hombre en esta obra, y sobre el papel de las buenas obras en la justificación, tema fundamental frente a los protestantes; finalmente, sobre lo que es la justificación en sí misma y, sobre todo, cómo debe entenderse la justificación por la fe [95]. Asimismo se discutió sobre el segundo estadio desde el 17 al 23 de julio [96], y sobre el tercero durante los últimos días de julio.

Después de la congregación general del 15 de julio fueron nombrados cuatro Padres para que con la ayuda de algunos teólogos escogidos para el efecto, entre los que sobresalía Andrés Vega [97], redactaran el esquema del decreto de la justificación. Por este motivo, el esquema presentado se atribuyó mucho tiempo a Andrés Vega, quien ciertamente propuso otro esquema posterior, basado en el que se presentó el 23 de julio, según expone Jedín, siempre con el nombre de los cuatro que constituían la Comisión [98]. Con esta ocasión siguió un largo período de forcejeos por ambas partes y se llegó a escenas violentas; pero nunca se pudo obtener de Carlos V su consentimiento para un traslado del concilio, aunque el papa había concedido a los legados facultad para realizarlo y Francisco I insistía en que así se hiciera, proponiendo para ello a Aviñón [99].

5. **Esquema definitivo del decreto de justificación.**—A pesar de la excitación de los ánimos, siguieron con ritmo intenso las deliberaciones en las congregaciones de los Padres. Mas, por la misma dificultad e importancia de la materia, se tuvo que reformar hasta tres veces el esquema propuesto. El primero se presentó a los Padres conciliares el 24 de julio; pero en sus 21 capítulos se observaba bastante oscuridad y poca precisión [100].

Por esto, el mismo día 24, el cardenal Cervini encargó a Seripando la redacción de un segundo esquema [101], y, tras innumerables esfuerzos, lo presentó éste al cardenal Cervini el 11 de agosto; éste lo retocó y completó, y pudo presentarlo de nuevo el 29 del mismo mes. No paró todo ahí. Cervini elaboró más todavía, con la ayuda de varios teólogos, este segundo esquema; lo envió luego a Roma, y el 23 de

95 Evidentemente, éste era uno de los puntos fundamentales, pues sobre él basa Lutero todo su sistema, ya que él afirma que la justificación se realiza por sola la fe. La doctrina católica rechaza decididamente este principio. La justificación es obra de la gracia interna de Cristo. Pero debía explicarse cuál es el papel de la fe en el acto de la justificación. Esto es, pues, lo que aquí se discutía. Véanse en MICHEL, l.c., 72s y JEDIN, II,150s las múltiples explicaciones que se daban.

96 Fueron particularmente interesantes en este punto las intervenciones de los obispos de Singallia, Cambrai y Cava, del de Calahorra y de Seripando. En general, este último fué uno de los más activos y que más influjo ejercieron en toda esta discusión. En una de estas discusiones se refiere que el obispo de Cava se echó sobre el de Chiros y lo agarró fuertemente de las barbas. Cf. MICHEL, 73. Sobre el tercer estadio véase ibid., 74s. Véase JEDIN, 154s. Sobre la intervención de Seripando, 156s; sobre el caso del obispo de Cava, 160s.

97 Andrés Vega fué, indudablemente, uno de los teólogos más eminentes que asistieron a Trento. Véase GUTIÉRREZ, o.c., 82s.

98 Véase JEDIN, II,162s.

99 Véase para todas estas particularidades, en especial el incidente los cardenales Madruzzo y Del Monte, CRISTIANI, 71; *Conc. Trid.* I,98s y, sobre todo, JEDIN, II,165s. Sobre el problema del traslado, 177s. Sobre el incidente entre Madruzzo y Del Monte, 186s.

100 *Conc. Trid.* V,402s. Se trabajó en esta discusión en la congregación general de los días 13, 17 y 28 de agosto. Cf. MICHEL, 76s. Véase en JEDIN (p.162) una síntesis de este esquema.

101 *Conc. Trid.* II,428s. El mismo nos refiere el desarrollo de su trabajo. Su primer texto está reproducido en *Conc. Trid.* V,821s. Posteriormente le dió nuevos retoques. Cf. ibid., 828s. Véase JEDIN, II,164.196s.

septiembre lo presentó al concilio. Es el célebre *esquema de septiembre*. Indudablemente presentaba ventajas sobre el primero, separando con precisión la exposición doctrinal en once capítulos y la condenación de los errores en veintiún cánones. Por esto constituiría la base del esquema definitivo. Uno de los puntos cruciales de este esquema era el concepto de la doble justicia, la meramente imputada y la inherente, conforme a la opinión de Seripando [102], a la que hemos aludido en otro lugar, y que ahora fué blanco de vehementes impugnaciones, que llegaron al extremo de acusar falsamente de luteranismo al gran teólogo agustino [103].

El tercer esquema fué obra igualmente de Seripando, quien por encargo de Cervini y con la ayuda de Massarelli trabajó en él desde el 25 de octubre, teniendo en cuenta todas las observaciones hechas al segundo esquema. En efecto, presentó su nueva obra el 31 de octubre, si bien Cervini introdujo todavía algunos retoques. En total contenía dieciséis capítulos y treinta y un cánones [104]. Es lo que se designó como *esquema de noviembre*. Su discusión comenzó el 9 de noviembre, al mismo tiempo que llegaban noticias cada día más alarmantes de Alemania sobre el desarrollo de la guerra, y los obispos imperiales hacían más esfuerzos por dar largas a la promulgación de decretos doctrinales.

Todavía se tuvo que realizar un nuevo trabajo de retoque y complemento de este tercer esquema. Es lo que puede llamarse el *cuarto y definitivo*, que se presentó el 7 de diciembre de 1546. La doble justificación quedó discretamente eliminada al señalar una causa única de nuestra justificación. Más delicado todavía fué el punto sobre el influjo de la fe en la justificación, cuya discusión fué retrasando varios días la redacción última y definitiva del decreto, hasta que el 7 de enero de 1547 se pudo llegar a la más completa conformidad [105]. Finalmente, los días 11 y 12 de enero se emplearon en dar la última forma al esquema definitivo, que al día siguiente debía publicarse en la sesión sexta pública del concilio. Hasta el último momento no dejaron de insistir los imperiales, movidos de su deseo de diferir la publicación de decretos dogmáticos, por no malograr las ventajas obtenidas frente a los protestantes.

Entre tanto, absorbidos los Padres del concilio por estas grandes discusiones doctrinales, habían descuidado durante casi seis meses los asuntos de reforma. Por esto, a partir del 20 de diciembre, cuando ya

[102] Por esto fué particularmente discutida esta opinión. Cf. *Conc. Trid.* V,523-633. La cuestión debatida era sobre si la justicia inherente, obra de la gracia de Cristo, bastaba para la justificación o se necesitaba la justicia imputada de Cristo. Treinta y dos teólogos opinaron que bastaba la justicia inherente, y sólo cinco requerían, además, la justicia imputada. Uno de los teólogos que más acertadamente impugnaron la doble justicia fué Laínez (ibid., 619-629). Véase JEDIN, H., *Girolamo Seripando* 2 vols. (1937); ID., *Das Konzil von Tr.* II,204s, sobre todo 213s; ESHES, E., *Der Anteil des Augustinergenerals Seripando an dem Trienter Dekret über die Rechfertigung*: «Röm Quartschr.» 23 (1909) 3s.

[103] El motivo era la aparente semejanza entre esta imputación de que hablaba Seripando y la doctrina de Lutero. *Pero téngase presente que Seripando admitía como base fundamental* la justicia inherente y la eficacia de la gracia.

[104] *Conc. Trid.* V,510s. Cf. ibid., I,581s.583. Sobre las discusiones, ibid., 642s. Véase también JEDIN, II,219s y su discusión, 238s.

[105] Era el punto que más directa o expresamente tocaba la teoría de Lutero. Desde luego, al probar positivamente que la justificación era obra únicamente de la gracia inherente, quedaba rebatida la concepción de Lutero. Pero era necesario determinar el papel que representaba la fe y cómo deben interpretarse el texto de la epístola a los Romanos (3,22-28), de San Pablo, y otros semejantes. Sobre los debates acerca del influjo de la fe en la justificación véase JEDIN, II,245s.

se había prácticamente terminado la discusión sobre la justificación y se trataba de fijar la fecha de la sesión sexta, se procuró intensificar urgentemente los trabajos sobre la reforma. Esta circunstancia fué hábilmente aprovechada por los imperiales con el objeto de retrasar la sesión pública [106]. La cuestión de reforma que se trataba de resolver era el importante punto sobre la residencia de los obispos y otros puntos sobre los eclesiásticos. Los mismos papas, quienes con tanta facilidad retenían innumerables obispos en Roma y tanto ellos como los príncipes concedían multitud de obispados a personas adictas a sus personas, acumulando muchas veces en una sola gran multitud de prelaturas, contribuían eficazmente a un abuso sumamente arraigado, del que se derivaban fatales consecuencias en la vida religiosa. Pero los legados pontificios fueron dirigiendo con extraordinario acierto y gran energía las discusiones hasta llegar a la promulgación del decreto correspondiente.

6. **Sesión sexta: 13 de enero de 1547.**—Así, pues, el 13 de enero de 1547 celebróse, finalmente, la sesión sexta del concilio de Trento, en la que se publicó el *decreto dogmático sobre la justificación y el de reforma sobre la residencia de los obispos*. Tomaron parte cuatro cardenales, diez arzobispos, cuarenta y siete obispos y dos procuradores, cinco generales, dos abades y cuarenta y tres teólogos. De toda esta sesión, particularmente del decreto sobre la justificación, se ha afirmado con razón que constituye el punto culminante y lo más transcendental del concilio de Trento, pues toca el punto básico del protestantismo.

Ante todo, pues, se proclamó el *decreto dogmático sobre la justificación* [107], que, después de las transformaciones realizadas a través de sus cuatro esquemas, comprende 16 capítulos y 33 cánones, y constituye una verdadera obra maestra, que compendia la doctrina católica sobre esta materia fundamental y señala acertadamente los errores principales, sobre todo de los protestantes [108]. Por esto ha podido afirmar Harnack: «Se puede dudar si la reforma (pseudorreforma) se hubiera podido desarrollar si este decreto hubiera sido promulgado, por ejemplo, en el concilio de Letrán y se hubiera convertido en carne y sangre de la Iglesia» [109]. Y, por otra parte, se ha afirmado que sólo por este decreto se pueden dar por bien empleados todos los trabajos y todas las penalidades del concilio de Trento.

En el decreto se toma un término medio entre la doctrina pelagiana y la protestante. Ante todo, pues, se proclama contra los pelagianos

[106] Por una parte, aparece claramente la intención del cardenal Del Monte de despachar rápidamente la cuestión de reforma en la frase con que las actas expresan el plan que propuso a los Padres: «Item—les dijo—proponenda et expedienda est materia de residentia», se entiende todo lo que se refiere a la reforma de los eclesiásticos (*Conc. Trid.* V,732). Por otra parte, en cambio, se ve la intención de los imparciales en esta expresión de uno de ellos: «Quam materiam cupit diffuse examinari, ut factum est de iustificatione» (ibid., 756). Véase la amplia exposición de JEDIN, II,269s.

[107] Véase PASTOR, XII,274s y los demás autores citados. El texto definitivo véase en *Conc. Trid.* V,642s y MICHEL, 82s (en latín y francés). Puede verse JEDIN, II,258s.

[108] Véanse estos errores, tal como los reunieron los teólogos conciliares, en MICHEL, 67s y *Conc. Trid.* V,281s. Por otra parte, como nota muy bien EDER (o.c., 127), esto indica la falsedad de los que suponen que los teólogos y Padres de Trento juzgaron y condenaron a Lutero y demás jefes protestantes sin conocer a fondo sus obras. De estas listas y de la indicación de los libros de donde están sacados los diversos errores, tanto de Lutero como de Melanchton, Calvino y demás autores protestantes, se deduce que se examinaron detenidamente sus escritos.

[109] *Dogmengesch.* III,605.

que el hombre no puede justificarse con sus fuerzas naturales ni por la ley, sino solamente por la gracia de Cristo.

El proceso de la justificación se realiza en esta forma: ante todo, recibe el hombre la gracia preveniente sin ningún mérito suyo, pero él puede seguirla o rechazarla, pues posee verdadera libertad. Por otra parte, debe colaborar, siguiendo la invitación de la gracia. La justificación misma se realiza por la infusión de la gracia inherente que, en virtud de los méritos de Cristo, obra el Espíritu Santo en las almas. Junto con la gracia se infunden las tres virtudes de la fe, esperanza y caridad. De este modo se efectúa una verdadera renovación interior del hombre, por la cual, de injusto, se transforma en justo, de modo que no sólo es tenido por justo, sino que lo es en realidad.

Además de esta descripción positiva del proceso de la justificación, se rechazan los falsos conceptos luteranos. Así, pues, declara el concilio que la justificación no se realiza por sola la fe; ésta, por otra parte, se puede decir que justifica, en cuanto que es el principio y la raíz de la justificación. La justificación es la justicia de Dios, no en cuanto El es justo, sino en cuanto nos hace justos a los hombres. La justificación, pues, no consiste en la firme confianza en la divina misericordia, en el perdón de los pecados o en la creencia absoluta de la misma.

Ahora bien, según el concilio, la primera justificación no es más que el principio de la vida sobrenatural del hombre. Así, pues, el hombre justificado puede merecer constantemente, por lo cual es falso que el justo peca en todos sus actos venial y aun mortalmente. El cumplimiento de los preceptos de Dios y cada obra buena realizados por el alma justificada tienen un mérito especial para la vida eterna.

Mas, por otra parte, enseña el concilio contra los errores protestantes que el hombre puede perder la justicia no sólo por el pecado contra la fe, sino por otros pecados mortales, y en este caso no se pierde la fe. Pero proclama la doctrina consoladora de que el hombre, después de perdida la justicia por un pecado mortal, puede recobrarla por medio de la penitencia y rechaza el error de que basta la fe sin la penitencia.

No menos trascendental fué el *decreto de reforma* de esta sesión sexta, que en sus cinco capítulos establecía las normas fundamentales sobre la residencia de los obispos [110].

En efecto, como la principal incumbencia de los obispos y demás prelados es la vigilancia de los fieles a ellos confiados, claramente se comprende que no podrán cumplir con tan sagrada obligación si abandonan a sus diócesis en manos mercenarias. Por esto, teniendo presentes los grandes abusos existentes en este punto, el concilio inculca a los obispos la estricta obligación de residencia mientras no exista verdadero motivo de dispensa. Para hacer más eficaces estas disposiciones renueva las antiguas censuras contra los transgresores y aún añade otras nuevas.

[110] Véase el texto en *Conc. Trid.* V,802s. Asimismo, JEDIN, II,271s la exposición sobre la discusión acerca de la obligación de residencia de los obispos; pero nótese que esta discusión tuvo dos partes en el concilio de Trento. La primera es la que terminó en la sesión sexta, que se desarrolló normalmente. La segunda, mucho más agitada, tuvo lugar en la tercera etapa del concilio, en 1563, y terminó el 15 de julio en la sesión vigésimo tercera por medio de un decreto, que sustituía por entero el de la sesión sexta.

De un modo semejante, todos los demás que tengan cura de almas deberán observar con todo rigor la residencia. El concilio, pues, encarga a los prelados el cumplimiento de esta obligación incluso bajo penas canónicas.

8. **Después de la sesión sexta. Actividad conciliar** [111].—Apenas terminada la sesión sexta, los Padres del concilio pusieron rápidamente manos a la obra en la preparación de la séptima. Efectivamente, ya el 15 de enero de 1547 anunció el cardenal Del Monte para la próxima sesión el *decreto dogmático sobre los sacramentos* y el *disciplinar sobre ulteriores cuestiones acerca de la residencia y los clérigos*. El 16, una selección de teólogos, entre los cuales sobresalían Salmerón y Laínez, prepararon con grande erudición y acierto una lista de los errores luteranos sobre estas materias, sacados en buena parte de la obra de Lutero *De la cautividad babilónica de la Iglesia*, y el 17 la presentaron a los Padres [112]. Estos errores se referían a los sacramentos en general, y en particular al bautismo y confirmación.

Sobre esta importante materia siguieron las discusiones durante las semanas siguientes. Como las cuestiones sobre los sacramentos habían sido ya ampliamente discutidas por Santo Tomás y otros teólogos, tenían ya mucho terreno preparado. Por esto, no se juzgó necesario presentar primero una exposición doctrinal de la materia y luego los cánones respectivos, sino simplemente los cánones correspondientes. Estos quedaron ya dispuestos los días 1 y 2 de marzo.

Mientras las discusiones dogmáticas se desarrollaban bajo la dirección de Cervini, se tenían igualmente las de reforma bajo la presidencia del cardenal Del Monte. Llegóse a vivas discusiones en torno al decreto de residencia, que muchos no querían aceptar como ya promulgado. Al fin, el 25 de febrero fué admitido definitivamente.

Mayor dificultad sobrevino en torno a la discusión sobre la acumulación de beneficios, pues se tocaba con ello lo más sensible de muchos eclesiásticos y prelados. Ante la necesidad de reforma en este punto precisamente en el colegio cardenalicio y en la curia de Roma, hizo el papa algunas declaraciones satisfactorias [113], y de este modo se pudo continuar hasta el día 3 de marzo.

Entre tanto, y mientras se discutían en Trento todas estas cuestiones dogmáticas y de reforma, se desarrollaba en Alemania la guerra de Esmalcalda, que en varios momentos estuvo a punto de deshacer el concilio y, sobre todo, aumentó la tendencia a verificar un traslado del mismo. Pero la decidida oposición del emperador tanto a la suspensión

[111] Véanse PASTOR, XII,280s; RICHARD, 367s y los demás autores citados, en particular JEDIN, II,316s.

[112] Puede verse para todo esto MICHEL, 167s, y sobre todo *Conc. Trid.* 835s. Estos errores están sacados principalmente de Lutero, pero asimismo de Melanchton, etc. Se indica en cada uno el lugar de donde se han sacado. Se refieren a los sacramentos en general, al bautismo y a la confirmación.

[113] Un buen número de Padres del concilio trataban de incluir expresamente a los cardenales en las normas generales de reforma de los prelados, y en torno a este punto se entabló una gran discusión con los cardenales legados. Paulo III en general, por respeto a la Santa Sede, no quería que la curia pontificia fuera reformada por el concilio; quería, pues, realizar él mismo esta reforma. Sin embargo, para tranquilizar a los Padres del concilio, dió una disposición en el consistorio del 18 de febrero de 1547 de que los cardenales no podrían tener en adelante más de un obispado y que en lo de la residencia serían equiparados a los obispos.

como al traslado lo fué sosteniendo hasta que se pudo celebrar la sesión séptima.

9. **Sesión séptima: 3 de marzo** [114].—En efecto, el 3 de marzo, según lo anunciado, se celebró la sesión séptima en presencia de cuatro cardenales, nueve arzobispos, cincuenta y dos obispos, cinco generales y dos abades. Comprendía un decreto dogmático con trece cánones *sobre los sacramentos en general*, catorce sobre el *bautismo* y tres sobre la *confirmación*. Además, otro *decreto de reforma en quince capítulos*.

Por lo que se refiere a la parte dogmática, y teniendo presentes los múltiples errores de los protestantes acerca de los *sacramentos en general*, proclamaba el concilio los principios fundamentales sobre el número de sacramentos, su eficacia intrínseca y sus ministros. En lo tocante al *bautismo*, proclama igualmente su existencia como verdadero sacramento que regenera la naturaleza humana caída, y asimismo declara otras propiedades fundamentales. Del mismo modo proclama la *confirmación* como verdadero sacramento distinto del bautismo.

De extraordinaria importancia fué el decreto de reforma [115], que señala uno de los puntos culminantes de la reforma en el concilio de Trento, pues establece con toda precisión las cualidades que deben poseer los prelados que deben ser colocados al frente de las iglesias, y pasa luego al punto capital, origen en gran parte de la relajación de costumbres y de los innumerables abusos existentes entre los eclesiásticos, es decir, la cuestión de la acumulación de obispados y otras prebendas, disponiendo que los que posean más de una deberán renunciar a las demás y, por otra parte, que sólo se asignará en adelante a personas verdaderamente aptas. A esto añade otras importantes disposiciones. En realidad, este decreto, mientras, por una parte, nos descubre una de las llagas más profundas de la Iglesia de este tiempo, nos da la prueba más evidente de su voluntad decidida de curarla.

10. **Sesiones octava a décima y suspensión del concilio en 1547.** De este modo terminó la sesión séptima, en la cual se fijó la siguiente para el 21 de abril. Nadie preveía entonces los trágicos acontecimientos que se avecinaban [116]. Todavía duró algunos días esta misma paz y tranquilidad, pero muy pronto comenzó a correr la voz de que había estallado una peste contagiosa. De hecho murieron en pocos días el general de los franciscanos, un obispo y algunas otras personas. Indudablemente había en ello un fondo de verdad, y el asunto de la peste tomó rápidamente tales proporciones, que multitud de Padres trataban de abandonar el concilio y pedían instantemente permiso a los legados pontificios [117]. Así, pues, los legados propusieron a Roma el plan de un traslado a Bolonia o de suspensión del concilio.

[114] Véanse *Conc. Trid.* V,994s; MICHEL, 191s. Asimismo, PASTOR, XII,280s; CRISTIANI, 80s; JEDIN, II,333s. Véase en particular CAVALLERA, *Le décret du concile de Trente sur les sacrements en général:* «Bull. Hist. ecclés.» (1914) 361s y otras continuaciones en 1915, 1916, 1918; ITURRIOZ, D., *La definición del concilio de Trento sobre la causalidad de los sacramentos:* «Est. On.», 3.ªser., n.3 (Madrid 1951).

[115] Véase MICHEL, 232s.

[116] Para los acontecimientos que siguen véanse en particular RICHARD, 376s; PASTOR, XII, 282s. Para conocer a fondo la verdadera disposición y los móviles más íntimos y verdaderos de Carlos V y de Paulo III en toda esta delicada cuestión del traslado, así como en toda la política del emperador al procurar retrasar los decretos dogmáticos e insistir en los de reforma, véase la reciente exposición de JEDIN, II,336s, que juzgamos, en conjunto, particularmente acertada.

[117] Véase para todo este asunto a JEDIN, II,355s.

Por otra parte, persistía en los legados y entre los obispos italianos, que formaban la mayoría, la inclinación a un traslado, con el objeto de evitar la presión constante que ejercía el emperador en Trento. Así, pues, como urgieran cada día más insistentemente los Padres, el 9 de marzo el cardenal Del Monte dió cuenta en una congregación general, en la cual incluso leyó el dictamen de dos célebres médicos, y la mayor parte se decidió por el traslado.

Según esto, el 11 de marzo de 1547 se celebró la *sesión octava* del concilio. Después de leer los poderes anteriormente concedidos por el papa a los legados para un traslado, se decidió la traslación del concilio a Bolonia, contra lo cual elevaron su protesta, aunque sin ningún efecto, quince prelados imperiales. El 12 salieron de Trento los legados y la mayor parte de los Padres y teólogos conciliares, mientras los prelados adictos a Carlos V permanecieron en Trento. Sin embargo, justo es observar que unos y otros obraron con gran prudencia; pues, mientras los de Bolonia se abstuvieron de toda publicación de decretos, los de Trento suspendieron toda discusión conciliar.

Entre tanto, los acontecimientos seguían su curso normal. Mientras el papa en un consistorio del 23 de marzo aprobaba lo realizado por los legados, si bien juzgaba un poco precipitada su conducta, Carlos V juzgaba como puro pretexto el motivo de la peste, y como de hecho Trento quedó muy pronto libre de toda enfermedad, exigía la vuelta y continuación del concilio. De este modo siguieron ahora difíciles negociaciones entre el emperador, el concilio de Bolonia y Paulo III. Esta tirantez de relaciones fué aumentada notablemente por la guerra de Esmalcalda, que seguía en su ulterior desarrollo. El 22 de enero, Paulo III había retirado su pequeño ejército del lado de Carlos V, el cual se veía obligado a continuar la guerra sin ese refuerzo. Finalmente, el 24 de abril, Carlos V sorprendía en Mühlberg al elector de Sajonia, derrotaba por completo a sus tropas y cogía prisioneros a él y a Felipe de Essen. Esta victoria aumentó extraordinariamente el prestigio y, consiguientemente, las exigencias de Carlos V sobre el concilio, refugiado en Bolonia.

Entre tanto no se mantuvieron ociosos los Padres del concilio reunidos en Bolonia. Durante este tiempo realizáronse importantes y decisivos trabajos acerca de la penitencia, de la eucaristía y otros asuntos doctrinales, que constituyeron la base de ulteriores decretos conciliares. Incluso aumentó el número de teólogos, que llegaron a más de setenta, y no menos el de los obispos. Sin embargo, para evitar graves complicaciones, no quiso Paulo III que se procediera a ninguna declaración solemne. Por esto, en la *sesión novena*, del 21 de abril de 1547, celebrada en Bolonia, se anunció solemnemente su prorrogación para el 2 de junio, y el 2 de junio de nuevo, en la *sesión décima*, volvió a prorrogarse hasta el 15 de septiembre.

La situación no cambiaba. Los teólogos, canonistas y Padres del concilio continuaban su intensa actividad en Bolonia. En agosto llegaron el embajador y diversos prelados franceses. Poco después llegó a Bolonia el obispo portugués de Oporto. Sin embargo, Carlos V perseveraba en su intransigente posición, suponiendo siempre que el dejar a Trento significaba el abandono de la última esperanza de unión con

los protestantes. Así, pues, transcurrió el término fijado sin celebrar la undécima sesión pública, y el 17 de diciembre de 1547 decidía solemnemente el concilio, con gran mayoría, su permanencia en Bolonia.

Por desgracia, también Paulo III por su parte, acuciado, sin duda, por estas circunstancias y por la conducta de Carlos V, se fué inclinando por este tiempo a la política de los franceses. Al mismo tiempo su nepotismo y el ansia de favorecer a su familia recibían un justo castigo con el asesinato de *Petro Luis Farnese*, ocurrido el 17 de septiembre de 1547. El papa quedó sumido en la mayor amargura. Esta situación fué hábilmente aprovechada por el nuevo monarca francés, Enrique II, el cual procuró llevar a Paulo III cada vez con más decisión a una política antiimperial. En esta política lo confirmaron los acontecimientos de este tiempo en Alemania, donde en septiembre de 1547 se inició la dieta de Ratisbona, que terminó el 15 de mayo de 1548 con el célebre *Interim*, que tanta indignación causó en Roma. Así, pues, en vez de llegar a una inteligencia en el asunto del concilio, se iban alejando cada vez más el papa y el emperador. Así se explica que finalmente, en *septiembre de 1549, Paulo III suspendiera indefinidamente el concilio de Bolonia.*

En realidad, pasando por alto este defecto de Paulo III que acabamos de notar, hizo todo lo que humanamente pudo para llevar a efecto la obra del concilio, e indudablemente constituye un mérito extraordinario de su pontificado el haberle dado tan glorioso principio a pesar de las innumerables y gravísimas dificultades que se le opusieron. Y como si, una vez cerrado (aunque sólo fuera temporalmente) el concilio, ya hubiera terminado su obra, Paulo III murió poco después, el 10 de noviembre de 1549, contando ochenta y dos años. Los últimos meses de su vida fueron para él particularmente dolorosos debido a los gravísimos disgustos que le ocasionó Octavio Farnesio. Dios quería castigar paternalmente en vida a Paulo III en el punto más sensible para él, que era su afecto a sus familiares.

## CAPITULO V

## *La reforma católica de Julio III a Pío IV* [1] *(1550-1565). Segunda y tercera etapa del concilio de Trento*

A la muerte de Paulo III, la reforma católica se encontraba en un momento de crisis. La suspensión del concilio de Trento ponía en contingencia toda su obra reformadora. Para agravar más la crisis, en el seno del colegio cardenalicio existía una profunda división, basada en la oposición de los partidos imperial y francés. Por esto fué suma-

[1] Además de las obras generales, las que tratan de la Edad Nueva, Edad Moderna, o siglo XVI, y las que se refieren al concilio de Trento, véanse:

FUENTES.—Sobre todo, *Conc. Trid.*, *Diarium I*, de MASSARELLI, II,1ss; *Diarium II* es la continuación, ibid., 151s.

BIBLIOGRAFIA. — De un modo especial recomendamos CRISTIANI, *Le Pontificat de Jules III...*: «Hist. de l'Eglise» por FLICHE-MARTIN, 18 (Paris 1948) 105s; RICHARD, *Histoire des conciles*, por HEFELE-LECLERCQ, IX,1 p.443s; HERGENRÖTHER, *Handbuch der Kirchengesch.* III, 577s; PASTOR, *Historia de los papas* XIIIs.

mente laboriosa la elección, hasta que, fracasadas las candidaturas de Pole [2] y Morone, fué finalmente elevado el cardenal *Del Monte*, quien tomó el nombre de Julio III (1550-1555).

## I. JULIO III [3]. SEGUNDA ETAPA DEL CONCILIO DE TRENTO

Julio III era de origen humilde; mas con sus dotes naturales se había abierto el camino de las dignidades eclesiásticas. Nombrado cardenal por Paulo III, había sido primer legado pontificio en la primera etapa del concilio de Trento. Era intachable en su moralidad privada, profundamente piadoso y grandemente conciliador y pacífico. La elevación al cardenalato de *Inocencio del Monte*, hijo adoptivo de su hermano, fué el defecto principal de su pontificado [4].

**1. Primeros actos de Julio III. La reforma de la curia.**— Elevado inesperadamente a la sede pontificia, Julio III mandó inmediatamente un propio [5] al emperador Carlos V y otro a Enrique II de Francia para notificarles su nombramiento. El emperador, aunque estaba sentido con el cardenal *Del Monte* por el traslado del concilio de Trento a Bolonia, quedó complacido con esta atención, así como también por la propuesta que el nuevo papa le hacía sobre la reapertura del concilio en Trento, por lo cual ya desde el principio estuvo en buena inteligencia con el nuevo papa. Este, con su espíritu profundamente reformador, se decidió inmediatamente a continuar la obra iniciada por Paulo III, es decir, la reforma de la Iglesia y el concilio de Trento.

Según esto, es falso el concepto que emitieron algunos historiadores [6] de que Julio III abandonó casi por entero la obra iniciada de reforma. Los documentos contemporáneos prueban lo contrario.

Precisamente entonces había llegado a su punto culminante la campaña de los protestantes contra la Iglesia católica y el Papado. Así, pues, si la Iglesia no se renovaba por completo, corría el peligro de ser completamente arrollada por aquella corriente de odio y oposición. Ahora bien, esta reforma debía realizarse bajo la dirección del romano pontífice y del concilio. Tal fué, desde el principio de su pontificado, el pensamiento de Julio III.

Ya en el primer consistorio, del 28 de febrero de 1550, manifestó su voluntad decidida de reforma. Pero donde descubrió más claramente todo su pensamiento fué en el consistorio secreto del 10 de marzo. Para poner en práctica estos propósitos de reforma, Julio III nombró en el mismo mes de marzo una comisión de seis cardenales, y en julio

[2] Véanse PASTOR, XIII,38s; MASSARELLI y MAFFEI: *Conc. Trid.* II,42-43.

[3] Sobre Julio III véanse las obras citadas en la nt.1, sobre todo PASTOR, XIII.

[4] Véanse noticias detalladas en MASSARELLI, *Conc. Trid.* II,175. Se llegó incluso a sospechar por este motivo sobre la moralidad de Julio III; pero esta sospecha carece por completo de fundamento.

[5] Es importante tener presente este dato sobre todo por lo que se refiere al emperador, pues con esta atención logró ganarse a Carlos V desde el principio.

[6] Puede verse CRISTIANI, l.c., 113 y los autores allí citados. Historiadores tan significados como Ranke, Druffel, Maurenbrecher y Reumont han defendido que Julio III descuidó notablemente la reforma de la Iglesia. En cambio, después de las investigaciones de PASTOR y otros escritores de nuestros días, se ha confirmado plenamente la opinión que exponemos en el texto. Véanse asimismo SÄGMÜLLER, J. B., *Die Papstbullen und das staatliche Recht der Exclusive* (Tubinga 1892); SCHWEITZER, V., *Zur Geschichte der Reform unter Julius III* (Colonia 1907) 51s.

del mismo año la rehizo y urgió con energía sus trabajos [7]. De hecho, según noticias comunicadas en el mes de agosto, el mismo papa había reformado su casa y urgía eficazmente la reforma de los cardenales.

Con esta reforma de la curia pontificia deseaba adelantarse al trabajo del concilio y preparar de este modo su labor. De la seriedad con que lo procuraba es claro indicio la orden que dió en septiembre de 1550 a *Massarelli*, el antiguo secretario del concilio, de que reuniera en un extracto los puntos de reforma que se habían propuesto al concilio y no se habían discutido todavía en él. De este modo podía adelantarse en la discusión de estas medidas reformatorias [8].

Los seis cardenales Cupis, Carafa, Cervini, Crescenzi, Pisani y Pole trabajaron con intensidad. En febrero de 1551 estaban sumamente adelantados los trabajos de reforma de la *Dataría*. Durante todo el año 1551 continuó tomando medidas, que indican con toda evidencia la seria voluntad de reforma que animaba a Julio III. Estas medidas recibieron su confirmación y complemento en las disposiciones del concilio en sus sesiones decimotercera y decimocuarta.

2. **Reapertura del concilio de Trento.**—Cumpliendo una de las cláusulas de la capitulación electoral por la cual se obligaba a continuar el concilio, y siguiendo su propia convicción sobre la necesidad que de ello tenía la Iglesia, Julio III inició inmediatamente los primeros pasos para llegar cuanto antes a la reapertura del concilio. Carlos V recibió con gran satisfacción la propuesta de Julio III y se mostró enteramente conforme en que el concilio se continuara en Trento, prometiendo para ello todo su apoyo.

Así, pues, el papa nombró en abril una comisión de siete cardenales para que trataran a fondo el asunto de la reapertura del concilio. En junio envió al emperador como nuncio especial para este asunto al obispo Pighino, y otro al rey de Francia. Pero, mientras el emperador dió toda clase de facilidades, el rey francés, a vuelta de frases corteses, respondía con una negativa. Enrique II era decidido adversario del concilio, pues éste ofrecía la perspectiva de una unión de Alemania, lo cual suponía el robustecimiento del poder de Carlos V. Por esto, en esta ocasión y diversas veces más tarde, respondía al papa que Francia no necesitaba el concilio, pues si alguna cosa precisaba reforma, la realizaban sus prelados [9].

A pesar de estas dificultades, Julio III continuó trabajando en la preparación de la nueva etapa del concilio, contando con el apoyo del emperador y de otros príncipes cristianos. De este modo, el 14 de noviembre de 1550 publicó la bula *Cum ad tollenda*, en la que se levantaba la suspensión del concilio de Trento y señalaba como fecha para su reapertura el 1.º de mayo de 1551 [10]. En la misma bula se daba con toda naturalidad la explicación de esta continuación en Trento con las palabras *legitimo cessante impedimento*, habiendo desaparecido todo obstáculo legítimo.

[7] La Comisión estaba formada por los cardenales Cupis, Carafa, Crescenzi, Pisani, Pole y Cervini.

[8] MASSARELLI: *Conc. Trid.* II,190.

[9] Véase MASSARELLI: *Conc. Trid.* II,187. Para este y otros puntos véase también MAURENBRECHER, W., *Karl V und die deutschen Protestanten, 1545-1555* (Düsseldorf 1885) 231s.

[10] MASSARELLI, l.c., 220s.

Entre tanto, Carlos V presentaba en febrero en la dieta del imperio el asunto del concilio y obtenía un asentimiento general de los protestantes [11]. Mas, por otra parte, el asunto de Parma, tras el cual se hallaba el rey de Francia, que deseaba poner obstáculos a la inteligencia entre el papa y el emperador, estuvo a punto de separarlos definitivamente. Julio III, con su temperamento vivo e impetuoso, llegó casi a estallar en forma violenta. Pero, a pesar de su moderación, Francia se dispuso a apoyar en Italia a los enemigos del papa, y en Alemania a los protestantes, procurando, por otro lado, impedir por todos los medios posibles la reanudación del concilio.

Esto no obstante, Julio III continuó con toda decisión tomando las medidas necesarias para su reapertura. Así, el 4 de marzo de 1551 nombró como presidentes al cardenal *Marcelo Crescenzi*, al arzobispo *Sebastián Pighino* y al obispo *Luis Lippomano* [12]. Angel Massarelli fué confirmado en su cargo de secretario.

El 29 de abril llegó efectivamente a Trento el cardenal Crescenzi. Entre tanto, siguiendo la voluntad manifestada por el emperador, habían ido llegando los primeros prelados alemanes. Pero, llegada la fecha señalada, no había más que catorce Padres. Sin embargo, los legados, reunidos en congregación general el día 30 de abril, determinaron celebrar el 1.º de mayo la sesión pública anunciada.

Así, pues, el 1.º de mayo de 1551 se celebró la *sesión undécima* del concilio de Trento, que fué meramente formularia, pero tenía la significación oficial de que el concilio había celebrado su reapertura.

En ella tomaron parte los tres legados presidentes del concilio, el cardenal de Trento, cuatro arzobispos y diez obispos. Notemos, por otra parte, que no había ningún obispo francés. Para la sesión siguiente se señaló el 1.º de septiembre [13].

3. **Sesiones decimosegunda y decimotercera.**—Las circunstancias para el desarrollo del concilio no podían ser más desfavorables. Francia seguía obstaculizando el concilio en todo lo posible. A primeros de julio, su embajador ante la Santa Sede formulaba su protesta en un consistorio, declarando que en aquellas circunstancias el concilio no podía proceder ordenadamente, y, hecha esta declaración, salió de Roma, no sin alguna amenaza de un concilio nacional y de un cisma. Pero, afortunadamente, el cardenal Carlos de Lorena, que gozaba de mucho influjo en la corte, impidió constantemente que se llegara a este extremo [14].

Entre tanto, los prelados alemanes, españoles e italianos iban lentamente llegando a Trento. Así, se presentaron los tres príncipes electores de Maguncia, Tréveris y Colonia. Mas como el número de asistentes no era todavía suficientemente grande, el 1.º de septiembre se celebró de hecho la *sesión duodécima*, que tuvo carácter meramente protocolario. Asistieron a ella, además de los tres legados, el cardenal

[11] Véase LE PLAT, *Monumenta ad hist. Conc. Trid.* IV,169.

[12] Véanse THEINER, *Acta genuina Concilii Tridentini* 2 vols. (Agram 1874) I,473; MASSARELLI: *Conc. Trid.* II,217.

[13] Para esta sesión undécima véanse las obras citadas en la nt.1, en particular RICHARD, 463s; PASTOR, 110s, y sobre todo MASSARELLI: *Conc. Trid.* II,227s.

[14] Véase LE PLAT, IV,227s.

Madruzzo, siete arzobispos, veintiséis obispos y veinticinco teólogos [15].

Al mismo tiempo se pudieron ya emprender seriamente los trabajos conciliares. Estos estaban ya muy adelantados por las discusiones realizadas en 1547 en Trento y en Bolonia. Los primeros que fueron designados para hacer una amplia relación sobre el estado de la materia fueron los teólogos pontificios Laínez y Salmerón. Se propuso para la próxima sesión la materia de la eucaristía, y, como ya estaba suficientemente preparada, se pudo señalar el 11 de octubre para su publicación en la *sesión decimotercera* [16]. Desde un principio se habían propuesto con todo detalle los errores contra la eucaristía que se debían tener presentes, y se trataba de rebatirlos [17].

A partir del 17 de septiembre de 1551 pasaron ya a las congregaciones de los Padres los artículos en los que se contenían los principales errores que debían ser refutados. En las discusiones que siguieron se desarrollaron interesantes controversias [18].

Al mismo tiempo fué nombrada una comisión para la redacción definitiva del texto de los cánones, y el 1.º de octubre se pudo presentar la obra, que comprendía diez cánones, que luego se completaron hasta trece. Atendiendo a una reclamación de los imperiales y en atención a los protestantes, que anunciaban su próxima llegada, se hizo algún arreglo de estos cánones [19]. Por otro lado, siguiendo la propuesta de algunos Padres, desde el día 6 se redactaron una serie de capítulos doctrinales, a la manera como se había hecho en la sesión sexta.

Al mismo tiempo se fué preparando el decreto de reforma, que constituye un complemento excelente de los de las sesiones quinta y siguientes.

De este modo, el 11 de octubre de 1551, según estaba anunciado, se celebró la *sesión decimotercera*, sobre la *eucaristía* y *diversos puntos de reforma* [20]. En ella tomaron parte, además de los tres presidentes, un cardenal, los tres electores alemanes, otros cinco arzobispos, treinta y cuatro obispos, tres abades y cinco generales. Además asistían cuarenta y ocho teólogos.

El decreto dogmático versaba sobre las cuestiones fundamentales

[15] Pueden verse MASSARELLI: *Conc. Trid.* II,247s; THEINER, o.c., I,483s; PASTOR, XIII,115s; RICHARD, l.c., 469s.

[16] Véase sobre todas estas discusiones principalmente MICHEL: *Hist. des conc.* X,1 p.239s. Sobre la estima de Laínez en el concilio, POLANCO, *Vita Ignatii Loyolae*... 6 vols. (Madrid 1894-1898) II,250.253; ASTRÁIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús*... I,552s; CERECEDA, *Diego Laínez*... 2 vols. (Madrid 1945) I,930s.

[17] Véanse estas listas de los errores protestantes contra la eucaristía en MICHEL, 240s.

[18] Sobre las diferentes controversias en torno a estos dos puntos véase una buena síntesis en MICHEL, 250s. Fué muy discutida la opinión de Melchor Cano, apoyado por otros teólogos, de que se recibía más gracia con la recepción de la eucaristía bajo las dos especies que bajo una sola. De hecho, todos convenían en que bajo cada una de las especies se recibe a todo Cristo; pero la mayor parte de los teólogos rechazaban la opinión de Cano. Por otro lado, los obispos de Agram y de Monopolis, apoyándose en *Io.* c.6, insistían en que Jesús recomendaba la comunión bajo las dos especies. Pero Ayala, obispo de Guadix, y otros veían en ese texto únicamente la promesa de la eucaristía, y, por otro lado, traían otros textos del mismo capítulo en que se recomienda la comunión bajo una sola especie. Véase THEINER, I,509.515. Sobre la necesidad de la confesión antes de la comunión, Madruzzo, cardenal de Trento, proponía que se añadiera *habita copia confessarii aut saltem in voto.* Cf. THEINER, I,503. En cambio, el cardenal legado defendía que debía imponerse la confesión en absoluto. Cayetano opinaba que no era necesaria en absoluto la confesión antes de la comunión, y del mismo modo opinaban otros. Cano, en cambio, tenía esta opinión como condenable, si bien no como herética.

[19] Véase en MICHEL (p.254) el arreglo de cánones que se realizó.

[20] Véase THEINER, I,530s; RAYNALDI, *Annales* a.1551; PALLAVICINI, 12,9. Asimismo, PASTOR, XIII,118s; RICHARD, 473s; MICHEL, 255s.

acerca de la eucaristía, que se expresaban, primero, en forma de ocho capítulos doctrinales, y luego en once cánones. En unos y otros se proclamaba: la presencia real de Cristo en la eucaristía y sus características; la transubstanciación; el culto y veneración que se le debe y la facultad de reservarlo en las iglesias y llevarlo a los enfermos; la recepción sacramental y real de Cristo en la comunión; la obligación de recibirla; la debida preparación para la comunión. Al mismo tiempo se condenaban las doctrinas contrarias de la presencia meramente virtual o simbólica y la llamada teoría de la impanación.

En el decreto de reforma se incluyeron importantes disposiciones sobre la *jurisdicción de los obispos* [21]. Para ello les recuerda, en primer lugar, la importancia capital de la residencia, pues sólo así encontrarán tiempo y gusto para gobernar debidamente a los fieles. Asimismo, les inculca el deber de velar con la mayor prudencia y solicitud por las buenas costumbres de sus subordinados, aplicando los castigos oportunos.

A continuación se promulgan las normas que deben seguirse en los procesos de corrección; cuándo se admite apelación y cuándo no en las causas criminales y en todas las demás del foro eclesiástico; a quién debe hacerse la apelación; sobre el procedimiento que debe observarse en los casos de deposición de clérigos, etc.

Las actas de esta sesión decimotercera terminan con el salvoconducto para los protestantes, con el objeto de que pudieran libremente presentarse ante el concilio [22]. Por otro lado, el concilio dió una respuesta oficial al rey francés, en la cual, entre otras cosas, se observaba que el concilio mantendría su carácter general y ecuménico aun cuando Francia permaneciera ausente [23].

4. **Preparación y celebración de la sesión decimocuarta: 25 de noviembre de 1551.**—Inmediatamente se iniciaron los trabajos de preparación de la sesión decimocuarta, fijada para el 25 de noviembre. En ella debía presentarse el decreto dogmático sobre la *penitencia* y la *extremaunción*, además del decreto de reforma correspondiente. En efecto, el 15 de octubre de 1551, el legado Crescenzi presentó los errores fundamentales de los protestantes en esta materia [24]. Es de particular interés, como hemos podido ver en otras ocasiones, la minuciosidad con que procedían en este punto los teólogos en el examen de las opiniones protestantes y en las citas de sus obras. De esta misma minuciosidad son claro indicio las sesiones siguientes, en las cuales se anotan para cada artículo y contra cada una de las opiniones rebatidas de Lutero, Zuinglio y otros protestantes gran abundancia de testimonios de la Sagrada Escritura, de la tradición eclesiástica, de los Santos Padres y aun de la razón teológica. Entre los teólogos que tomaron parte en estas discusiones distinguiéronse, ante todo, Diego Laínez y Melchor Cano [25].

[21] Véase el texto en MICHEL, 283s. El texto latino en *Sacrosancti concilii Trid... canones et decreta*, ed. PH. CHIFFET, 111s. Buena síntesis en CRISTIANI, 124s.
[22] Véase THEINER, I,528s.
[23] Puede verse RAYNALDI, a.1551 n.34s.
[24] Cf. MICHEL, 288s; THEINER, I,531s.
[25] Puede verse una buena síntesis de las discusiones de los teólogos en MICHEL, 296s. Además de los indicados, sobresalió en esta ocasión R. TAPPER, sobre todo en torno al artículo segun-

El 5 de noviembre, los teólogos presentaron su trabajo a los Padres, y éstos emprendieron a su vez el examen, que resultó muy animado. El 15 de noviembre, una comisión nombrada para el efecto fué encargada de redactar toda la doctrina en capítulos y añadir luego los cánones correspondientes. Los cánones sobre la penitencia fueron quince. Al mismo tiempo se redactó lo relativo a la extremaunción en tres capítulos y tres cánones. El 23 por la tarde se dió a todo la última mano. Del mismo modo se había ido preparando el decreto de reforma sobre el importante tema de las órdenes sagradas de los eclesiásticos y las condiciones que para ella debían exigirse.

Así, pues, el *25 de noviembre de 1551* se celebró, con la solemnidad acostumbrada, la *sesión decimocuarta* [26], en la que tomaron parte, además de los tres legados, el cardenal de Trento, nueve arzobispos, cuarenta obispos, cinco procuradores, cinco abades, un general y cincuenta y uno teólogos. En ella se promulgó, ante todo, la doctrina católica sobre la *penitencia*. Comienza estableciendo la necesidad y la institución de la penitencia, que es verdadero sacramento, así como también la diferencia que existe entre este sacramento y el bautismo. Asimismo, declara el concilio que para la válida recepción del sacramento de la penitencia se requieren las tres partes, contrición, confesión y satisfacción, cuyo fruto es la verdadera reconciliación con Dios. Por otra parte, no sólo es verdadera contrición la contrición perfecta, sino también la llamada atrición, la cual dispone debidamente para obtener el perdón por medio del sacramento de la penitencia [27].

Además declara el concilio la necesidad de la confesión verbal de los pecados, como de institución divina, para obtener el perdón y que no basta la confesión interior hecha a Dios. Asimismo, que el ministro de este sacramento es todo sacerdote debidamente ordenado, de modo que, aun estando en pecado mortal, su absolución es válida, pues el sacramento obra *ex opere operato*. Finalmente, enseña el concilio que el obispo posee la facultad de reservar en determinados casos algunos pecados, y, por otra parte, que no siempre se perdona toda la pena temporal juntamente con la culpa.

Respecto del sacramento de la *extremaunción*, proclama el concilio, ante todo, su institución divina y su carácter de verdadero sacramento;

do, sobre las tres partes de la penitencia: contrición, confesión y satisfacción. El presentaba la absolución como la esencia del sacramento, y al menos pedía que se evitara la expresión de partes aplicada a los elementos indicados. Melchor Cano le dió una respuesta adecuada, notando cómo los tres elementos indicados son esenciales para la penitencia (ETIENNE, J., *Ruard Tapper, interprète catholique de la pensée protestante sur le sacrement de pénitence*: «Rev. Hist. Eccl.» 49 [1954] 770s; TESSADRI, E., *Il grande cardinale: Cristoforo Madruzzo* [Milán 1953]).

[26] Para la sesión decimocuarta véase, sobre todo, el texto de los decretos y el breve comentario en MICHEL, 312s. Por lo demás, véanse RAYNALDI, a.1551 n.53s; THEINER, I,531s; LE PLAT, IV,272s. Asimismo, los artículos *Pénitence* y *Extrême-onction* en «Dict. Théol. Cath.»

[27] Todo este punto referente a la contrición y atrición fué muy discutido en las diversas partes que comprende. Había sido tocado y resuelto en parte en la sesión sexta, pero quedaban muchas cuestiones por resolver. Por esto, el resultado final, tal como lo proclamó el concilio, pertenece a los más importantes del mismo. Particularmente discutida fué la última parte acerca de la *atrición*, en la cual se tuvo que reformar diversas veces el texto. Véanse las diversas redacciones en THEINER, I,584s y MICHEL, 329s. La cuestión principal que se debatió fué si el *temor servil*, es decir, el horror al pecado por sólo el temor del infierno, era suficiente para obtener el perdón junto con el sacramento de la penitencia. Así se había indicado en la primera redacción. En la redacción definitiva se evitó esta controversia, indicando simplemente que la atrición es una contrición imperfecta, pues *comúnmente* brota de la consideración de la fealdad del pecado y del temor de las penas del infierno. Se prescinde sobre si este dolor basta, y sólo se define que, «ayudado por este movimiento del Espíritu Santo, el penitente se prepara el camino para la justificación».

asimismo, su efecto, que es conferir gracia, perdonar los pecados y aliviar al enfermo, y, finalmente, el rito, que es el usado por la Iglesia, y el ministro, que es el sacerdote ordenado por el obispo.

El decreto de reforma puede ser considerado como complemento del de la sesión precedente [28]. Se trata de la jurisdicción de los obispos y de su cuidado pastoral en reformar y evitar todos los abusos que pueden introducirse entre los clérigos. En el preámbulo se pondera la importancia de la reforma de los eclesiásticos, pues en verdad se puede decir que *como es el sacerdote, así es el pueblo*.

Además se dan diversas disposiciones prácticas sobre los deberes y jurisdicción de los obispos en la colación de las órdenes sagradas; sobre su derecho de admisión, incluso de los de otras diócesis; su vigilancia sobre todo el clero; sobre los derechos de los patronos, la indumentaria de los clérigos y las fundaciones piadosas. Asimismo, sobre diversos puntos de los regulares.

5. **Ulterior desarrollo del concilio. Sesión decimoquinta: 25 de enero de 1952.**—Después de señalar el 25 de enero de 1552 para la sesión decimoquinta, cerróse la decimocuarta, e inmediatamente se pusieron de nuevo al trabajo [29] con la discusión sobre el *santo sacrificio de la misa* y el *sacramento del orden*. Como en las discusiones de la sesión anterior, así también ahora tomaron una parte muy activa los teólogos Gropper y Eberhard Billick. El 3 de diciembre se había terminado el trabajo de los teólogos y se dió comienzo al de los Padres. Hasta el 29 de diciembre de 1551 se tuvieron continuas congregaciones privadas, en las que se discutió con grande animación. El 3 de enero de 1552 se pudo ya proceder a las congregaciones generales, que fueron hasta trece, y el 14 de enero una comisión de dieciocho prelados trabajó en la redacción definitiva de cuatro capítulos y trece cánones sobre la misa y tres capítulos y ocho cánones sobre el orden. Todavía se celebraron otras tres congregaciones generales los días 18, 20 y 21 de enero, con lo cual se dejó el texto preparado para su publicación [30].

Pero en estas circunstancias tuvo lugar el golpe de mano de Mauricio de Sajonia, de que hablaremos luego. Entre tanto habían ido llegando los enviados protestantes, que dificultaban más y más la situación del concilio. El 22 de octubre de 1551 se habían presentado dos enviados de Würtemberg, que fueron los primeros. El 11 de noviembre llegó igualmente el conocido historiador *Sleidan*, en representación de Estrasburgo y otras ciudades. Ya en enero de 1552 llegaron dos delegados de Mauricio de Sajonia, quien de este modo disimulaba su traición.

Pero ya desde el primer momento empezó a complicarse la situación. Anto todo causó muy mala impresión el hecho que no quisieron presentarse ante los presidentes del concilio. Pero lo que aumentó sobremanera la tensión de los ánimos fueron los actos de desconfianza

[28] Véase el texto latino en *Sacrosancti...*, ed. PH. CHIFFET, o.c., 146a. Asimismo, MICHEL, 284s.

[29] En el capítulo 14 del decreto de reforma de la sesión decimocuarta se anunciaba que en la sesión siguiente se trataría del santo sacrificio de la misa y del sacramento del orden, y a dicha sesión se esperaba que asistirían algunos protestantes.

[30] Pueden verse para todo esto THEINER, 602s.635s; LE PLAT, IV,334s.386s.

y las exigencias con que comenzaron a actuar [31]. Ante todo exigían que hasta que llegaran los restantes teólogos protestantes se suspendieran todas las discusiones del concilio; que se volvieran a discutir todas las cuestiones ya tratadas; que se pusieran como base los decretos de Constanza y Basilea sobre la superioridad del concilio sobre el papa, y, lo que era peor todavía, que los cardenales y obispos quedaran libres de su juramento de fidelidad al papa. Incluso se llegó a hablar de que el papa debía presentarse para ser juzgado por el concilio.

A todas estas y otras semejantes exigencias, como la de los delegados de Würtemberg, que exigían el nombramiento de árbitros independientes de los obispos, los Padres conciliares respondieron que se consideraría todo maduramente [32]. El 24 de enero de 1552 tuvo lugar el recibimiento oficial [33]. Pero, como no podía menos de suceder, ya entonces comenzaron a manifestarse las graves consecuencias de aquella situación violenta. Por una parte, con el objeto de establecer una base para la obra conciliar, intentó Crescenzi hacer aceptar una declaración sobre la superioridad del papa sobre el concilio. Por su parte, los imperiales procuraron que se prescindiera de los decretos dogmáticos y se trabajara en los de reforma. Ambos intentos fracasaron por completo. Por otro lado, algunos delegados llegaron al extremo de presentar al concilio sus propias *confesiones protestantes*.

En medio de esta confusión general y después de largos debates, se decidió dejar para una sesión ulterior la publicación de los decretos ya preparados y entre tanto proceder a la sesión decimoquinta.

En efecto, el *25 de enero de 1552* se celebró la *sesión decimoquinta*, a la que asistieron, además de los tres presidentes, el cardenal de Trento, diez arzobispos y cincuenta y cuatro obispos. En ella no se hizo otra cosa que publicar la prorrogación de la publicación de los decretos conciliares para la próxima sesión del 19 de marzo. Además se publicó un nuevo y más amplio salvoconducto para los protestantes [34], donde se alentaba a todos a acudir a Trento para proponer con libertad y discutir sus doctrinas. En realidad, ellos no quedaron todavía contentos, y con sus ulteriores exigencias mostraron claramente su designio de inducir al concilio a la persuasión de su superioridad sobre el papa.

Al tener noticia en Roma de lo que ocurría, el papa manifestó a Crescenzi su disconformidad y exigió una firme posición contra la superioridad del concilio sobre el papa, contra la supresión del juramento de fidelidad de los obispos al romano pontífice y contra la discusión de los dogmas ya definidos. Sobre estos puntos no debía admitirse ninguna discusión. Sobre esta base, inculcaba el papa la mayor caridad y benevolencia con los disidentes.

**6. Fin de la segunda etapa del concilio. Sesión decimosexta: 28 de mayo de 1552.**—Tal era la situación poco después de terminada,

[31] Cf. LE PLAT, IV,464s.460s. El juicio sobre estas exigencias véase en PALLAVICINI, 12,15.

[32] Fué interesante la congregación general del 23 de enero, en la que el legado pontificio se manifestaba dispuesto a escuchar a los protestantes a pesar de la mala disposición en que se presentaban y por más que «debíamos temer se nos haga traición», como escribía Pighino, pues «la Iglesia, como madre solícita, no debía rechazar a nadie».

[33] Sobre estas recepciones y todo lo que luego siguió véanse THEINER, I,648s; LE PLAT, IV,418s; PALLAVICINI, 12,15; RICHARD, 488s.

[34] Véase THEINER, I,655.

el 25 de enero de 1552, la quinta sesión de esta etapa del concilio. Pero al mismo tiempo, ya durante todo el invierno se advertían en el imperio germánico presagios de tempestad. Ante esta amenaza, algunos obispos alemanes habían intentado salir de Trento. Sin embargo, gracias a las insistentes advertencias del papa, habían desistido de su intento. Pero entre tanto Mauricio de Sajonia iba urdiendo su traición contra Carlos V, de que se ha hablado en otro lugar [35]. Siendo así que los príncipes protestantes echaban en cara a Carlos V que los había vencido en la primera con el apoyo extranjero, ahora no dudaron en apoyarse en el rey de Francia, el enemigo mortal de Carlos V, Enrique II [36].

Ante los síntomas alarmantes que se observaban, ya durante el mes de febrero de 1552 comenzaron a dispersarse los Padres de Trento. Así, el 11 de febrero salieron los príncipes electores de Colonia y Maguncia; el 13, los enviados de Sajonia; el 16, el elector de Tréveris, y de un modo semejante iban partiendo otros prelados. Ante la evidencia de los hechos, dióse cuenta, finalmente, Carlos V de la difícil situación del concilio, por lo cual el 5 de marzo de 1552 manifestó la conveniencia de la suspensión. Entre tanto había estallado la guerra abierta, y mientras Enrique II se apoderaba de Toul, Verdún y Metz, Mauricio de Sajonia se dirigía rápidamente hacia Innsbruck, lo que aumentó la alarma de los Padres de Trento ante la proximidad de las fuerzas luteranas. Al tener noticia de estos hechos, Julio III concedió poderes a los legados para suspender el concilio, y, en efecto, en una congregación general del 24 de abril así se decidió [37]. Algunos se oponían a esta decisión; pero al fin se pudo llevar a efecto.

Así, pues, el 28 de mayo de 1552 se celebró la sesión decimosexta del concilio, en la que se publicó la suspensión del mismo por dos años [38]. Contra esta decisión protestaron doce Padres, en su mayoría españoles. De hecho transcurrieron diez años hasta que se reuniera de nuevo el concilio.

Entre tanto siguió la guerra su curso, y el 27 de mayo se reunía en Passau una asamblea entre los representantes de Mauricio de Sajonia y de D. Fernando, en nombre de Carlos V, y después de enojosas discusiones, en las que se veía claramente que Mauricio deseaba la paz, el 2 de agosto se llegó a la *tregua de Passau*. Esto no obstante, continuaron las revueltas en Alemania. El 11 de julio de 1553 desaparecía trágicamente de la escena Mauricio de Sajonia, abominado de todos; y, finalmente, se llegó a la *paz de Augsburgo en 1555*.

**7. Julio III y su ulterior actividad reformadora [39].**—Después de la suspensión del concilio de Trento, Julio III intentó aprovechar

[35] Sobre las maquinaciones y conducta de Mauricio de Sajonia véase arriba, p.669. Asimismo, JANSSEN-PASTOR, *Gesch. des deutschen Volkes...*, ed.17-18 III,725s.730s; PASTOR, XIII,132s; CRISTIANI, 136s.
[36] Véase, sobre todo, JANSEN-PASTOR, l.c., 707s.
[37] Se ha discutido sobre una supuesta precipitación de Julio III en la suspensión del concilio. Así lo da a entender RANKE. Pero PASTOR prueba suficientemente que esto no es exacto. El 20 de marzo de 1552 conocían ya en Roma la liga entre los protestantes y Enrique II y el principio de la guerra. Sin embargo, Julio III no dió ninguna orden de suspensión hasta el 15 de abril.
[38] Véanse THEINER, I,659s; LE PLAT, IV,545s; PALLAVICINI, 13,3.
[39] Puede verse la amplia exposición de PASTOR, XIII,164s. Asimismo, RICHARD, 140s y las demás obras generales. Además, DRUFFEL, *Briefe und Akten zur Gesch. des XVI Jahrh* (Munich 1872s); SCHWEITZER, V., *Zur Gesch. der Reform unter Julius III* (Colonia 1907).

algunos de los Padres y teólogos allí reunidos para continuar los trabajos de reforma en Roma; pero tuvo que renunciar a este plan. Así, pues, se decidió a emprender por sí mismo aquella obra.

Fué de gran transcendencia el consistorio del 16 de septiembre de 1552, en el cual presentó el papa un amplio plan de reformas. Habló Julio III, sobre todo, de la elección pontificia y de la necesidad de realizar una reforma fundamental del conclave. En él debía ser elegido el que Dios quiere, no el que quiere la política de los hombres. Por otra parte, los cardenales deben tomar muy a pecho dar al romano pontífice los consejos necesarios para su bien y el de la Iglesia. Además, no debían poseer más que un obispado y cumplir la obligación de visitarlo. Del mismo modo, insistió en la obligación de residencia de los obispos, los cuales debían ejercer una estricta vigilancia sobre el clero, no admitir a él y no conceder beneficios sino a personas dignas. Por otro lado, debía iniciarse con toda seriedad la reforma de la Dataría, de la Penitenciaría y todo lo demás. En conjunto fué un recuento de todos los puntos de reforma señalados ya por el concilio; y habló el papa sobre ellos con tanto énfasis, que el cardenal Pacheco escribía que el asunto de la reforma iba en serio. Precisamente para ello urgió el papa los trabajos de la Comisión de Reforma.

Indudablemente fueron de gran importancia los trabajos realizados por la *Comisión de Reforma* durante los meses siguientes. En diciembre recibió un interesante dictamen presentado por los obispos españoles [40]. Durante los meses de enero y febrero de 1553 se ocupó del asunto candente de la residencia de los obispos. A mediados de marzo se pasó a la reforma de la Penitenciaría. Finalmente, el 17 de abril de 1553 pudo el papa anunciar a los cardenales una serie de propuestas de la Comisión de Reforma. El plan era elaborar una bula completa y fundamental sobre la reforma. De la seriedad de los esfuerzos de Julio III en la preparación de esta bula no puede dudarse.

Durante el año 1554 es cuando Julio III trabajó con más intensidad en la realización de este ideal [41]. El archivo secreto pontificio conserva multitud de documentos en los que se confirma plenamente este hecho. Desde el 10 de enero consta que la Comisión se ocupó de la reforma de los conventos. Ya el 12 de febrero de 1554 declaraba Julio III que podía presentarse un bosquejo de la bula de reforma. Hízose en realidad así, y se conservan algunos pareceres de los cardenales sobre él.

En esta forma siguieron las cosas hasta fines de 1554. Uno de los primeros resultados concretos fué una nueva bula sobre el conclave, presentada en el consistorio del 12 de noviembre. Por otro lado, a fines de noviembre se pudieron presentar las líneas fundamentales de la reforma de los obispos, y en diciembre se había terminado el plan de la reforma de los clérigos y regulares. Finalmente, a últimos de enero de 1555, el papa comunicaba al rey de España que estaba ya preparada la nueva bula general de reforma, no obstante la resistencia de muchos eclesiásticos y seculares, y que pronto se publicaría.

Tal era la situación, cuando ocurrió la muerte de Julio III el 23 de

[40] DRUFFEL, o.c., 828.

[41] Ibid., 1678. Cf. SCHWEITZER, o.c., 61. Tanto SCHWEITZER como PASTOR han utilizado en este punto muchos documentos del Archivo Pontificio.

marzo de 1555. De hecho se conserva todavía este documento, que es la prueba más fehaciente de la seriedad de sus esfuerzos por la reforma católica. En él se comienza por la reforma del papa, de los cardenales y de los obispos; sigue luego la de los eclesiásticos a las órdenes de los mismos, la Penitenciaría y los regulares. Si no se publicó esta excelente bula, y, por consiguiente, no se puso por obra todo lo que en ella se ordenaba, no fué ciertamente culpa de Julio III. Sin embargo, su obra no fué estéril, pues sirvió como buen fundamento para ulteriores planes y para la reforma definitiva que más tarde se realizó con la autoridad del concilio de Trento.

## II. LA OBRA DE PAULO IV (1555-1559) [42]

Al morir Julio III, la nueva bula sobre el conclave y la elección pontificia estaba terminada, pero no se había publicado todavía. Por esto se siguieron las antiguas normas en la elección del nuevo papa. Sin embargo, es buen indicio del predominio que había alcanzado la idea de reforma en el colegio cardenalicio el hecho que, no obstante un primer conato de elección de un papa tipo Renacimiento como el cardenal Hipólito de Este, rápidamente fué elevado al solio pontificio el *cardenal Cervini*, el más significado representante de la reforma eclesiástica.

1. **Marcelo II (1555)** [43].—En efecto, elegido por unanimidad el cardenal Cervini el 10 de abril de 1555, tomó el nombre de Marcelo II; pero de él podemos decir que fué más bien mostrado por Dios que dado a la Iglesia, pues murió ya el 1.º de mayo, a los veintiún días de su elección, y aun de estos días, sólo la mitad pudo gobernar en buena salud. Sin embargo, este cortísimo tiempo de gobierno fué suficiente para mostrar el temple de su espíritu y su decisión de trabajar en la reforma.

Su carácter, sus tendencias y sus cualidades eran bien conocidas de todos, pues había sido legado pontificio en la primera etapa del concilio de Trento. Por eso era muy significativo que, después de la elevación al trono pontificio del primero de los legados, cardenal Del Monte, fuera ahora elevado el segundo. Claramente aparecía la voluntad de la Iglesia de que se mantuviera y siguiera el espíritu del concilio, que se sintetizaba en la reforma. Aun los príncipes seculares, en particular los reyes de Francia y España, que no habían manifestado simpatía por su candidatura, acogieron muy favorablemente su elección [44].

[42] Bibliografía general para los pontificados de Marcelo II y Paulo IV:.

FUENTES.—Ante todo, las obras generales: LAEMMER, *Monumenta Vaticana* (Friburgo de Br. 1861); *Bullarium Rom.*, ed. Taurinense, de TOMASSETTI; LE PLAT, *Acta*... II,596s. Asimismo, MASSARELLI: *Conc. Trid.* II, por MERKLE, 247s; DRUFFEL, *Briefe und Akten*... IV.

BIBLIOGRAFIA.—Las obras fundamentales: PASTOR, XIV; SUSTA, *Der Versuch einer Verfassungsreform unter Paul IV:* «Mittl. des Inst. f. Osterr. Gesch.» VI (1901) 544s; BROSCH, *Paul IV gegen Karl V und Philipp II:* ibid. (1904) 470s; RIESS, L., *Die Politik Pauls IV und seiner Nepoten:* «Hist. St.» 67 (Berlin 1909); ANCEL, D. R., *La secrétairie pontificale sous Paul IV* (París 1909); ID., *Paul IV et le concile* (Lovaina 1907); ID., *Le Vatican sous Paul IV:* «Rev. Bén.», enero 1908; ID., *L'activité réformatrice de Paul IV* (París 1909); ID., *Nonciatures de France. Nonciatures de Paule IV* (París 1909-11).

[43] Véase la nota precedente. Asimismo, POLLIDORUS, *De vita, gestis et moribus Marcelli II Pont. Max.* (Roma 1744); PASTOR, XIV,7s; MASSARELLI: *Conc. Trid.* II,253s.

[44] Véase DRUFFEL, o.c., IV,660s.

Intachable en sus costumbres, piadoso y humilde hasta lo sumo, era indudablemente el hombre más a propósito para realizar en aquellos momentos la obra que necesitaba la Iglesia.

Por esto, los que se mostraron más satisfechos de esta elección fueron los defensores decididos de la reforma. En nombre de todos, expresaba Seripando su satisfacción, considerando como gracia especial del cielo que «hubiera dirigido los votos hacia el que salvaría a Israel». Pero lo más sorprendente era que, aun en el seno del colegio cardenalicio, donde había bastantes elementos más o menos mundanos y opuestos al espíritu de reforma, fué unánime la simpatía por Marcelo II.

Y, en efecto, Marcelo II desde el primer momento respondió plenamente a la expectación que en él tenía la Iglesia, y, como si se hubiera dado cuenta de los contados días de su gobierno, tomó durante los mismos una serie de importantes medidas. Así, contra la costumbre introducida de otorgar todas las gracias que se pedían con ocasión de la coronación, solamente concedió las que estaban conformes con los principios establecidos de reforma [45].

Hizo un efecto extraordinario la austeridad con que se portó con sus parientes, rompiendo con esto la inveterada costumbre de sus predecesores de entregarse a un nepotismo más o menos exagerado. A sus parientes no les otorgó más dignidades ni recompensas que las que ellos ganaron con sus propios méritos. Por lo demás, en su vida privada continuó con la misma austeridad que había observado durante su cardenalato. Así lo atestigua Massarelli, quien desciende en este punto a los más minuciosos detalles [46].

Poniendo, pues, manos a la obra, ya el 11 de abril encargó a Massarelli reunir todos los documentos dejados por Julio III con relación a la reforma y a la bula correspondiente que tenía preparada sobre el conclave y a otra de carácter general, manifestando abiertamente su deseo y propósito de publicarlas cuanto antes [47]. Más significativas todavía fueron las declaraciones de que se iniciaría una reforma radical en la Dataría. De una manera semejante empezó a proceder o a dar disposiciones en otros asuntos. Es un hecho atestiguado por los contemporáneos que todo el mundo se convenció de que la reforma iba de veras, por lo cual muchos se adelantaron a ponerla en obra en sí mismos.

Pero en estas circunstancias, y cuando todo inducía a esperar que dentro de poco la tan deseada reforma sería una realidad, la muerte prematura del papa, a los cincuenta y cuatro años de edad, ocurrida el 1 de mayo de 1555, tronchó todas estas esperanzas, dejando de nuevo en suspenso la realización de la obra de reforma, tan necesaria a la Iglesia católica.

2. **Paulo IV (1555-1559). Sus primeros actos.**—De nuevo se encontraba la Iglesia ante una elección pontificia sumamente comprometida; pero, no obstante la exclusiva puesta por los imperiales y españoles contra el cardenal Carafa y a pesar de la edad de setenta y nue-

[45] Es interesante la observación que todo lo ahorrado con la eliminación de grandes festejos y despilfarros en su coronación fué destinado a los pobres; pues, según afirmaba, ese día debía ser de alegría para ellos. Así lo expresa, entre otros, POLANCO en carta del 16 de abril de 1555 a los superiores de la Compañía de Jesús, en *Cartas de San Ignacio* V,152s (Madrid 1889).

[46] *Conc. Trid.* II,261s.

[47] Ibid., 256s.

ve años que contaba, fué elegido, con relativa rapidez, el 23 de mayo de 1555, día de la Ascensión[48]. Indudablemente, esta elección era la mejor prueba que daba la Iglesia de su voluntad decidida de renovación y reforma. Porque el cardenal Carafa era bien conocido por su carácter absolutista, decidido e independiente, por lo cual generalmente tenía pocas simpatías; pero, esto no obstante, todos reconocían su piedad, su rectitud de intención, su erudición y elocuencia, puestas siempre al servicio de la Iglesia, y, sobre todo, sus ansias sinceras de renovación eclesiástica.

El cardenal Carafa tomó el nombre de Paulo IV, y ya en sus primeros actos manifestó las dos cosas que debían caracterizar su pontificado. Por una parte, una voluntad decidida y sincerísima de reforma, y por otra, un choque y fracaso constante con la realidad, debido a su espíritu absoluto e independiente y a su falta de comprensión y acomodación a las personas y a las circunstancias. A esto debemos añadir un sentimiento político y un nepotismo exagerado, que lo impulsaron ciegamente a unirse con el partido francés y a una desgraciada guerra contra España. Todo esto comunica a su pontificado un carácter de fracaso y de inconsistencia, como algo puramente personal y transitorio.

Ya el 29 de mayo de 1555, en su primer consistorio, manifestó el nuevo papa su decisión de emprender inmediatamente la reforma. Este ideal, que había sido como su obsesión durante toda su vida, quería a todo trance ponerlo por obra ahora que la divina Providencia había puesto en sus manos el timón de la Iglesia. De esta firme voluntad dió muestra bien patente en el consistorio del 5 de junio, en el que publicó un decreto en que anunciaba que sólo serían elegidas para obispados y abadías personas verdaderamente aptas. El mismo día se celebró un importante consistorio, en el que se publicaron varias disposiciones fundamentales. Luego designó cinco cardenales, uno para cada una de las principales naciones, en orden a la realización de las reformas eclesiásticas. El cardenal Pacheco fué el designado para España.

Ya desde los primeros momentos se presentó a Paulo IV un doble próblema íntimamente ligado con la reforma, a cuya realización con tantas veras aspiraba. Ante todo, se planteaba la cuestión sobre si en sus planes de reforma debía aprovechar, completar y poner por obra los trabajos realizados y muy adelantados por Julio III. Concretamente, si debía llevar adelante y publicar la bula en la que tanto había trabajado aquel papa y había dejado a punto de publicar. Pero Paulo IV, con su espíritu independiente, no creyó conveniente sujetarse a planes ajenos en una obra tan transcendental.

Más delicada era la cuestión sobre el concilio[49]. En realidad, sin que expresamente lo rechazara, Paulo IV no habló nunca seriamente de su continuación si no es en sus últimos años, y en todos los planes y disposiciones de carácter reformatorio obraba siempre en la suposición de que debía realizarla él con su autoridad pontificia, sin contar con el concilio. Su natural independiente y práctico no se acomodaba a someterse a una asamblea como el concilio, que más bien pondría trabas a su celo.

[48] En particular pueden verse PASTOR, XIV,53s; *Conc. Trid.* II,268s y MASSARELLI, l.c.
[49] Véase en particular ANCEL, *Paul IV et le Concile*; PASTOR, XIV,161s.

Para poder realizar mejor esta obra, siguiendo el ejemplo de Paulo III, hizo algunos nombramientos de cardenales sumamente significativos. Fué memorable la alocución que con este objeto dirigió a los cardenales en el consistorio del 18 de diciembre de 1555. Protestó, ante todo, contra la idea expresada por algunos de que solamente pudiera nombrar cuatro cardenales, y luego con verdadera crudeza manifestó su decisión de crear nuevos cardenales que fueran instrumentos aptos e idóneos, ya que los actuales estaban divididos en partidos y no se dejaban gobernar. Y, hablando con un embajador, llegó a decirle: «Puesto que alejar de una vez a estos ineptos es imposible, queremos ponerles poco a poco un contrapeso con el nombramiento de buenos y capaces».

En realidad, los siete nombrados el 20 de diciembre de 1555 eran hombres nuevos y muy aptos para aquello a que Paulo IV los destinaba. Algo semejante se puede decir de los diez nombrados el 15 de marzo de 1557, entre los que merece destacarse el dominico *Miguel Chislieri*. Indudablemente, pues, Paulo IV tomaba en serio el asunto de la reforma, si bien quería realizarla por sí mismo y sin el concilio. Precisamente por esto tenía tanto interés en el nombramiento de cardenales que fueran dóciles instrumentos en sus manos, con el fin de evitar el influjo indebido de los príncipes, a quienes servían con absoluta fidelidad los cardenales entonces existentes.

De la seriedad de sus planes de reforma, además de todo lo realizado durante el año 1555, dieron la prueba más evidente dos decisiones de principios de 1556. La primera tuvo lugar en el consistorio del 10 de enero. Ya hacía sesenta años, dijo, que se trataba de esta reforma; pero ahora debía llevarse a efecto, para lo cual se consideraba como elegido por Dios. Como prueba de ello, añadió, se había comenzado ya por la Dataría. Pero más significativo todavía fué el segundo hecho, que fué el nombramiento de una congregación o comisión, que en un principio constaba de 62 miembros, encargados de elaborar un plan de reforma eclesiástica. Entre los teólogos que tomaban parte en esta comisión destacaban el jesuíta Diego Laínez y el servita Juan B. Calderini. A la segunda sesión celebrada por esta comisión el 29 de enero acudieron ya otros participantes, y poco después contaba la Comisión 144 miembros.

Con estos instrumentos y con su incansable actividad fué adelantado en la preparación de la gran reforma que planeaba. Sobre los planes y grandes esperanzas que lo animaban habló claramente el 13 de marzo de 1556 en una conversación con el embajador veneciano.

3. **Asuntos políticos y guerra contra Felipe II** [50].—Desgraciadamente, Paulo IV se dejó llevar de dos afectos que contrarrestaron en gran parte estos esfuerzos por la reforma y aun los paralizaron por algún tiempo casi por completo: el de sus parientes y su oposición a lo imperial o español. Ya mucho antes de su elección se había distinguido por sus tendencias antiespañolistas. Ansiaba la liberación de Italia de

50 Sobre el nepotismo y la política antiespañola de Paulo IV véanse en particular RIESS, *Die Politik...*, o.c.; ID., *Der Nepotismus Pauls IV und der Ursprung der spanischen Vorherrschaft...*: «Preuss. Jahrb.» 150 (1913) 233s; PASTOR, XIV,85s.

los españoles e imperiales, por lo cual era ya conocido por su política antiespañola.

Ahora bien, elevado a la sede pontificia no obstante la oposición de la casa de Habsburgo, se propuso desde el principio organizar los asuntos políticos con el objeto de independizarse de los españoles e imperiales. Para ello, siguiendo el ejemplo de Paulo III y Julio III, quiso llamar a uno de sus nepotes para ponerlo al frente de la política pontificia, al mismo tiempo que confiaba cargos políticos importantes a otros nepotes o parientes. Así, pues, ya el 7 de junio creó cardenal a su sobrino Carlos Carafa, y puso en sus manos la Secretaría de Estado del papa. Contaba éste a la sazón treinta y ocho años y se hallaba en la plenitud de su virilidad; pero, acostumbrado a los asuntos militares y siendo hombre apasionado y ambicioso, era el menos a propósito para el cargo que se le encomendaba.

Puesto, pues, el cardenal Carlos Carafa al frente de los asuntos políticos de la Iglesia, rodeóse rápidamente de hombres hábiles y adictos por completo a sus ideas, y con sus extraordinarias cualidades de agitador y hombre de negocios comprometió cada vez más al romano pontífice. Mientras Paulo IV advertía a los embajadores que acudieran a Carlos Carafa con toda confianza, como a sí mismo, Carlos supo envolver a su tío el romano pontífice de tal manera, que, siendo tan autoritario e independiente como era, hacía con él una excepción.

Estando así las cosas, bastó una pequeña chispa para encender la guerra contra los españoles e imperiales. En efecto, el cardenal Santa Fiora, decidido partidario del emperador, facilitó la captura y entrega a los españoles en Nápoles de dos galeras francesas. El resultado fué que Paulo IV, azuzado por su sobrino y por los franceses, montó en cólera contra los españoles, hizo encarcelar al cardenal Santa Fiora y a otros personajes y meditaba alguna empresa de castigo contra Nápoles. En estas circunstancias, el embajador francés le ofreció abundantes recursos, y el cardenal Farnesio, antiguo enemigo de España, recomendó la alianza de Francia y puso a disposición del papa todo el poder de su casa. El resultado fué que, autorizado por Paulo IV, Carlos Carafa inició una leva de gente con el objeto de organizar un ejército. El 15 de agosto de 1555, el duque de Urbino era nombrado capitán general del mismo.

Puestas las cosas en este punto, ya no se detuvo el apasionado Carlos Carafa en su campaña contra los imperiales y españoles. Como Camilo Colonna y su familia se habían puesto de parte de los imperiales, fué apresado él también; asimismo, Ascanio della Corgna y otros partidarios de los españoles. Se tomaron otras medidas radicales, que indicaban claramente la decisión de provocar un conflicto.

De nada sirvió que fueran devueltas las galeras, primer origen de todo el conflicto. El cardenal Santa Fiora fué puesto en libertad, pero obligado a entregar como garantía 150.000 escudos de oro. Carlos Carafa había organizado ya una liga con Francia y Ferrara contra la casa de Habsburgo. Enrique II de Francia, enemigo encarnizado de los españoles, enviaba gran cantidad de dinero para ganar a los cardenales para la causa antiespañola. El 14 de octubre Paulo IV firmaba un tratado de amistad con Francia, bien amañado por el cardenal Ca-

rafa. Llegados luego a Roma los cardenales Tournon y de Lorena, firmóse con todo secreto el 15 de diciembre la alianza entre el papa, Francia y Ferrara. Un ejército de 22.000 infantes y mil caballos debía ponerse en pie de guerra contra los españoles[51].

Entre tanto tenían lugar en el seno de la familia de los Habsburgos sucesos transcendentales. Carlos V había renunciado el 22 de octubre de 1555 a los Países Bajos y el 16 de enero de 1556 renunciaba a los dominios españoles en manos de su hijo Felipe II, retirándose al monasterio de Yuste. Por otro lado, el 3 de febrero de 1556 se concluía entre Francia y el emperador la tregua de Noucelles, lo cual parecía echar por tierra todos los planes guerreros de la alianza entre el papa, Francia y Ferrara contra los Habsburgos. Carlos Carafa, con su acostumbrada decisión y falta de escrúpulos, trata de romper a todo trance esta tregua, para lo cual utiliza todas las intrigas y urde toda clase de calumnias para indisponer y exacerbar a Enrique II contra los españoles e imperiales. Con este objeto, sale el 19 de mayo de 1556 para Francia. Las relaciones entre los aliados y España se van exacerbando cada vez más. Se van alistando tropas en los Estados pontificios. El 15 de agosto desfilan en Roma los primeros contingentes de Francia.

La guerra se hizo inevitable. El 27 de agosto, el duque de Alba, virrey de Nápoles, que tenía a su vez el ejército preparado, envió un ultimátum a Roma. Entre tanto, Carlos Carafa había inducido a Enrique II a romper la tregua, y, en consecuencia, debía acudir el duque de Guisa con 16.000 soldados a Italia. Así, pues, aunque el papa quería dar largas al duque de Alba, éste salía de Nápoles el 1.º de septiembre de 1556 al frente de su ejército y rápidamente entraba en los Estados pontificios y se dirigía a Roma.

De esta manera se inició la desgraciada guerra. Carlos Carafa volvía de Francia el 7 de septiembre de 1556 con un puñado de soldados franceses, primicias de los que debía acaudillar el duque de Guisa. Con ellos y los reunidos en los Estados pontificios se disponía a hacer frente al duque de Alba mientras éste se acercaba a Roma. El 15 de septiembre caía Anagni en sus manos, y rápidamente iban cayendo otras plazas. En Roma comenzó a reinar, como refiere Massarelli, el más espantoso caos[52].

Lo más sorprendente de todo es el doble juego que empezó a jugar el nepote del papa, Carlos Carafa[53]. Mientras esperaba el grueso de las tropas francesas, inició tratos de paz con los españoles. Lo importante era hacer tiempo. El 25 de octubre llegan en socorro de Roma 300 lansquenetes alemanes, la mayor parte luteranos, y Paulo IV tiene que ver con amargura que aquellos herejes, enemigos de la misa, se constituyen en sus defensores. Pero entre tanto los españoles siguen avanzando. El 18 de noviembre ocupan Ostia. Carlos Carafa, desesperando ya de la ayuda francesa, llega a recomendar la paz. Paulo IV se resiste. El 27 de noviembre se ajusta una tregua de cuaren-

[51] En realidad, el responsable principal de este nefasta guerra contra los Habsburgos es Carlos Carafa. Véase en torno a este problema CRISTIANI, l.c., n.2.

[52] MASSARELLI, 297. Véase más bibliografía y toda la descripción de estos acontecimientos en PASTOR, l.c., 125s.

[53] Sobre Carlos Carafa en particular pueden verse DURUY, G., *Le cardinal Carlo Carafa, 1519-1561. Etude sur le pontificat de Paul IV* (París 1882); ANCEL, D. R., *La disgrace et le procès des Carafa:* «Rev. Bén.» 22 (1905) 525s con varias continuaciones.

ta días, que Carlos aprovecha para buscar socorros mientras hace toda clase de promesas al duque de Alba.

En momentos tan decisivos, el 15 de diciembre de 1556, Carlos Carafa parte para Venecia en busca de ayuda. Todo fué inútil [54]. Por otro lado, Julio Orsini marchaba a Francia en su nombre. Enrique II había consentido en enviar algún auxilio al papa; pero no quería romper las relaciones con el nuevo rey de España, Felipe II. Al fin fué inducido a ello por Orsini, y a fines de enero de 1557 se declaraba en guerra contra él, y, mientras se desarrollaba la guerra entre Francia y España en las fronteras de los Países Bajos, el ejército de Guisa emprendía el camino de Italia. En efecto, el 2 de marzo entraba Guisa triunfalmente en Italia; pero ya desde el principio se iniciaron las contrariedades, pues mientras él hubiera preferido dirigirse contra Milán, Paulo IV y Carlos Carafa lo obligaron a marchar contra Nápoles. Allí no fué afortunado en sus empresas. Los repetidos ataques a Cividella constituyeron un fracaso. Por otro lado, eran derrotados los dos mil suizos llegados en socorro del papa. Juan Carafa, hermano del cardenal Carlos, por motivos personales, se volvía contra éste. De hecho, la guerra iba tomando un aspecto cada vez más desfavorable a las armas pontificias.

Para colmo de desgracias, el 23 de agosto llegó a Roma la terrible noticia de la completa derrota de las tropas francesas en San Quintín, ocurrida el 10 de agosto [55]. El mismo generalísimo francés Montmorency había caído prisionero. Los españoles quedaban plenamente victoriosos. El 24 de agosto, el duque de Guisa anunciaba a Paulo IV la orden de volver a Francia a defender a la patria contra la invasión enemiga.

Naturalmente, ya no fué posible contener el rápido desmoronamiento de la resistencia pontificia. El 27 de agosto, el duque de Alba se hallaba con su ejército delante de Roma. Es cierto que él estaba decidido a impedir los excesos de la soldadesca y evitar a todo trance la repetición de un saqueo como el de 1527 [56]. Por esto se mostraba dispuesto a entrar en tratos de paz. Así, pues, el 8 de septiembre se juntó en Cave, cerca de Palestina, con Carlos Carafa, y el 13 firmaba la paz con la Santa Sede. Seis días después, el 19 de septiembre de 1557, el duque de Alba entraba solemnemente en Roma, sin que sus tropas realizaran el más mínimo atropello. Inmediatamente se dirigió ante el romano pontífice, besó humildemente su pie y solicitó su reconciliación con España. El día 22, Paulo IV la concedía plenamente.

Tal fué el desgraciado término de la guerra de Paulo IV contra los españoles. Carlos Carafa continuó al frente de los asuntos políticos de Paulo IV; pero éste trató de desentenderse lo más posible de ellos, entregándose en adelante casi exclusivamente a los asuntos eclesiásticos y, sobre todo, a la reforma.

[54] Véase DURUY, o.c., 438; MASSARELLI: *Conc. Trid.* II,280s.
[55] Véase MALAGUZZI, *La bataglia di S. Quintino* (Módena 1890).
[56] PASTOR (XIV,146s) y otros historiadores hacen justicia a Alba y a Felipe II en su digno comportamiento en Roma y con el papa después de su victoria.

4. **Nueva actividad de Paulo IV en la reforma** [57].—Apenas terminada la guerra, el 1.º de octubre de 1557 reunió a los cardenales en un consistorio y anunció con toda solemnidad su propósito de intensificar la reforma. Tal fué, digámoslo así, como su obsesión a partir de este momento. No vivía sino para la reforma. Quería examinar por sí mismo a los nuevos candidatos para los obispados, por lo cual llegó a haber un número bastante elevado de sedes vacantes. En general, exigió que tuvieran las debidas cualidades los que aspiraban a beneficios y dignidades eclesiásticas. De un modo especial dedicó su atención a impedir el avance de la herejía, contra cuya difusión tomó medidas radicales, al mismo tiempo que urgía la vigilancia de la Inquisición, cuyas sesiones presidía él con frecuencia.

Por otro lado, manifestó una solicitud especial por la reforma de los regulares. Circulaban por Roma gran multitud de monjes denominados «giróvagos», que andaban fuera de sus monasterios. El 20 de julio de 1558 puso fin a este abuso por medio de una bula especial, por la que promulgaba las normas más estrictas en materia de clausura regular. Con este mismo objeto, desde la noche del 22 de agosto de 1558 quedaron cerradas las puertas de Roma. Durante la noche se realizaron pesquisas en busca de monjes vagabundos, y fueron capturados casi un centenar. El papa les aplicó el conveniente castigo y en adelante procuró que se guardaran las normas establecidas.

De lo dicho, fácilmente se desprende que la impresión y el ambiente resultante del gobierno de Paulo IV era de un verdadero rigor y austeridad extraordinaria. Por esto contrastaba tanto más la libertad y ligereza de algunos de sus nepotes, sobre todo del cardenal Carlos Carafa. En realidad, tanto Carlos como sus dos hermanos, Juan y Antonio, se habían aprovechado sin escrúpulos de la debilidad del pontífice por su familia, enriqueciéndose a costa de los Estados pontificios y dando ocasión a las más apasionadas críticas y maledicencias, que indirectamente hacían un daño inmenso al romano pontífice [58]. Sólo Paulo IV permanecía enteramente ciego y entregado por completo a los asuntos eclesiásticos, mientras dejaba que su nepote Carlos manejara a sus anchas todas las cuestiones políticas. Este, entre tanto, mientras en el Vaticano y en las proximidades del papa fingía una vida morigerada y austera, se entregaba en su residencia de campaña, en unión de los cardenales más mundanos, a una vida de placer, que a las veces llegaba a verdadero escándalo [59].

Guiado por este espíritu, siendo así que había sido el principal instigador de la guerra contra España, al terminar ésta, se entregó de lleno a los españoles, y, con el objeto de sacar de Felipe II el mayor provecho posible, se hizo designar legado suyo en los Países Bajos, donde él se encontraba. Así, pues, el 6 de octubre de 1567 salió de Roma y se dirigió a Bruselas. Pero allí comenzó bien pronto a intri-

[57] Además de las obras sobre Paulo IV en general, pueden verse, sobre todo, NAVAGERO, *Calender of State Papers, Venecianos* (Londres 1873-1890); DURUY, G., *Carlo Carafa...*; ANCEL, R., *Paul IV et le concile* (Lovaina 1905).

[58] Véanse las obras citadas de DURUY y ANCEL, y como síntesis, PASTOR, 192s y CRISTIANI, l.c., 167s.

[59] Sobre los devaneos y excesos de Carlos Carafa véase ANCEL, *Disgrace...*, o.c., 25s.

gar de tal manera, que, descubiertas sus malas artes, precisamente esta legación constituyó el principio de su ruina.

En efecto, al volver Carlos a Roma el 23 de abril de 1558, todavía persistía Paulo IV en la más completa ignorancia de la verdadera conducta del cardenal. Por esto pudo éste continuar durante todo el año su vida de engaños y liviandades. Pero ya en agosto de 1558 tuvo el papa un primer aviso sobre la conducta desarreglada del cardenal nepote. Sin embargo, logró éste parar el golpe, hasta que, finalmente, en enero de 1559 descubrió Paulo IV toda la verdad de los hechos, que lo sumió en la mayor consternación.

No es, pues, de sorprender que, dado el modo de ser de Paulo IV, tomara entonces rápidamente las medidas más radicales. Al cardenal Carlos Carafa y a sus dos hermanos mayores no quiso ya recibirlos en su presencia. El pensamiento del burdo engaño de que había sido objeto y del escándalo que se había dado lo llenaba de indignación y lágrimas. El 27 de enero[60] en un consistorio, en presencia de todos los cardenales, a excepción de Carlos, descubrió con indecible amargura todos los crímenes de sus nepotes y confesó con humildad el horrible engaño de que había sido objeto; luego privó a los tres de todos los honores y cargos de que disfrutaban. De nada sirvió el que el cardenal decano y otros cardenales intentaran aplacarlo e intercedieran en favor de los nepotes. El papa persistió en el castigo dictado contra ellos. Solamente el joven nepote Alfonso quedó libre de la indignación del papa; pues, siendo claramente inocente, continuó experimentando su protección.

Después de tan terrible desengaño, Paulo IV continuó su obra favorita y lo que constituía como la obsesión de su pontificado, que era la reforma de la Iglesia. Con tal persistencia siguió trabajando por la residencia de los obispos, que durante el último año de su gobierno apenas había diez o doce obispos en la Ciudad Eterna.

Al morir Paulo IV el 18 de agosto de 1559, indudablemente había avanzado la obra de reforma; muchas de las disposiciones de Paulo IV sirvieron de base para la obra del concilio; pero tal como entonces quedaban, eran puramente personales e inconsistentes. De no haber sobrevenido poco después la obra organizadora del concilio y la labor firme y sistemática de los pontífices siguientes, la obra de Paulo IV se hubiera deshecho con más o menos rapidez.

## III. TERCERA ETAPA DEL CONCILIO DE TRENTO (ENERO DE 1562-DICIEMBRE DE 1563). PÍO IV (1559-1565)[61]

Dominada la reacción que se manifestó en la población de Roma a la muerte de Paulo IV y vencidas las dificultades que se presentaron en la elección del nuevo papa, el 26 de diciembre de 1559, después

[60] Acerca de este dramático consistorio véase MASSARELLI, l.c., 329.

[61] Además de las obras generales véanse:

FUENTES.—Para Pío IV y el concilio de Trento en su tercera etapa, la fuente principal es *Concil. Trid.* II, ed. por S. MERKLE, y VIII, por S. EHSES. En el vol.2 se hallan: MASSARELLI, *Diarium...*; FIRMANI, *Diaria caerimonialia*; PANZRINIUS, O., *De creatione Pii IV Papae*; GUIDUS, A., *De obitu Pauli IV et conclavi cum electione Pii IV*; GONZÁLEZ DE MENDOÇA, P., *Lo que sucedió en el concilio de Trento*, y otras relaciones, sobre todo PALEOTTI, G., *Acta concilii trid. annis 1562 et 1563 originalia*. En el vol.8: *Preparación del concilio*; *Capitulaciones* del conclave

de casi cuatro meses de conclave, fué elegido el cardenal Juan Angel de Médicis, quien tomó el nombre de Pío IV.

1. **Primera actuación de Pío IV** [63].—Antes de la recepción de las sagradas órdenes había llevado una vida bastante mundana y cometido graves deslices, pero desde su elevación al cardenalato era uno de los partidarios más decididos de la reforma y ciertamente durante su pontificado fué uno de los hombres más beneméritos de la Iglesia. Aunque no pertenecía a la célebre familia de los Médicis de Florencia, si bien Panvinio sostiene que procedía de los Médicis de Milán, sin embargo, estaba íntimamente unido con aquellos príncipes y contaba con su apoyo, así como también con el de los Farnese.

Aunque siempre había manifestado, y durante su pontificado mostró igualmente, gran interés por sus parientes, sin embargo precisamente en este punto realizó un cambio definitivo en la política de la Santa Sede. En efecto, eliminó el nepotismo de alto estilo, como lo habían practicado algunos papas de los últimos tiempos, y conservó únicamente un favor moderado y discreto. Por otra parte, el más significado de sus nepotes, *Carlos Borromeo* [63], hijo de su hermana Margarita, quien, contando sólo veintiún años, fué elevado al cardenalato en enero de 1561 e inmediatamente colmado de honores y riquezas, resultó un verdadero timbre de gloria de Pío IV y de toda la Iglesia. Dotado de extraordinarias dotes naturales y de una elevada santidad, fué desde un principio el brazo derecho y, como entonces se decía, el ojo del papa.

Ya desde el primer momento manifestó particular interés por abrir de nuevo y poner término al concilio de Trento. Por esto, el 12 de enero de 1560 publicó una bula en la que expresaba su deseo de realizar los dos puntos incluídos en la «capitulación» del conclave: sobre el concilio y la reforma [64]. A ello le ayudaban un conjunto de circunstancias. Ante todo, la *paz de Château Cambresis*, del 3 de abril de 1559, y la muerte de Enrique II, el más decidido adversario de los Habsburgos, habían allanado el terreno para una mejor comprensión. Por otra parte, Francia se hallaba interiormente preocupada por el rápido crecimiento de los hugonotes, por lo cual estaba lejos de cualquier colaboración con los herejes.

Mas, por otra parte, Pío IV encontró graves dificultades para la nueva reunión del concilio. Mientras España, entonces en el apogeo de su poder, exigía que el concilio que se reuniera fuera continuación

de 1559, etc. También se encuentran documentos interesantes en *Mon. Hist. Soc. Ies.: Monum. Ignat.* (Madrid 1903s); NADAL, *Epistolae* (Madrid 1898s); BRAUNSBERGER, O., *Canisii B. Epistolae et Acta* (Friburgo de Brisg. 1896s).

BIBLIOGRAFIA.—SUSTA, J., *Die röm. Kurie und das Konzil von Trient unter Pius IV* 4 vols. (1904s); JALLA, C., *I legati papali a Trento alla terza convocazione... soto Pio IV:* «Bilychnis» 19 (1922) 341s; 20 (1923) 27s; EHSES, ST., *Die letzte Berufung des Trienter Konzils durch Pius IV:* «Festschr. G. V. Hertling» (1913) 139s; ID., *Der Schlussakt des Konzils von Trient* (1914); ID., *Briefe vom Trienter Konzil unter Pius IV:* «Hist. Jhb.» 37 (1916) 49s; PASTOR, XV,186s.

[62] Además de las obras citadas pueden verse en particular sobre Pío IV: *Lettere di sovrani, principi e prelati dirette a Pio IV:* «Boll. stor. della Svizzera Ital.» (1900) 8s y otras continuaciones; CERASBOLI, *Il testamento di Pio IV:* «St. e Docum. de stor. e dir.» (1893) 373s; HINOJOSA, *Felipe II y el conclave de 1559* (Madrid 1889). Asimismo, PASTOR, XV,37s.

[63] Sobre San Carlos Borromeo en particular pueden verse SYLVAIN, *Histoire de St. Charles Borromée* 3 vols. (Milán 1884); ORSENIGO, C., *Vita di S. Carlo B.* 2.ªed. (Milán 1911); CELIER, L., *St. Charles B.:* «Les Saints» (París 1912).

[64] Véase esta bula en *Conc. Trid.* VIII,2s. Las instrucciones a los nuncios, ibid., 10s.20s.

de las dos etapas anteriores de Trento, cuyas decisiones debían ser mantenidas, Francia insistía en que debía celebrarse un concilio nuevo e independiente del anterior y en un lugar que aceptaran los protestantes. El emperador Fernando I, por su parte, daba largas al asunto y se inclinaba más bien a la independencia del nuevo concilio, añadiendo otras condiciones inaceptables.

Con el objeto de allanar estas dificultades, trabajó Pío IV durante todo el año 1560. Entre tanto, Francia anunció para enero de 1561 la celebración de un concilio nacional, lo cual dió al papa nuevo impulso para la celebración del general y ecuménico. De este modo se pudo llegar a la bula de convocación del concilio, que fué leída en el consistorio del 29 de noviembre de 1560. En ella se anuncia la nueva reunión para el 6 de abril de 1561. Francia renunció entonces a la celebración de su concilio nacional[65]. Por esto, en atención a Francia y al emperador, se evitaba la palabra «continuación» y no se decía nada expresamente de la validez de los decretos anteriores. Pero, no obstante el cuidado puesto por el papa, la bula tropezó con múltiples dificultades.

Mientras Francia y España oponían todavía algunos reparos, que el romano pontífice procuraba resolver, partieron dos legados pontificios, Commendone y Delfino, para los diversos territorios de Alemania, Países Bajos y Bélgica[66] con objeto de presentar oficialmente la bula e invitar a todos los príncipes a participar en el concilio. El resultado fué que los protestantes rechazaron la invitación y la mayor parte de los príncipes y obispos católicos la aceptaron.

2. **Proceso y muerte de los Carafa**[67].—Mientras se desarrollaban estos acontecimientos y se hallaba el romano pontífice intensamente ocupado en la preparación de la nueva etapa del concilio de Trento, tuvo lugar uno de los hechos más trágicos y más discutidos del pontificado de Pío IV. Nos referimos al proceso y ajusticiamiento de los Carafa. En efecto, el cardenal Carlos Carafa y su hermano Juan, duque de Paliano, habían vuelto a la vida pública y desarrollaban una intensa actividad en todos los órdenes. Pero precisamente durante los últimos meses de la vida de Paulo IV y poco después de su muerte habían ocurrido en su familia horribles tragedias.

En efecto, la esposa de Juan Carafa, duque de Paliano, había sido acusada de infidelidad. Furioso el duque contra el supuesto culpable, joven de Gallese, después de un simulacro de proceso contra él, lo atravesó personalmente con veintisiete puñaladas, y poco después su esposa, Violante de Alife, que hasta el último momento protestó de su inocencia, era cruelmente estrangulada por su propio hermano el conde de Alife el 29 de agosto de 1559[68]. Basándose, pues, en estos crímenes, que, según todos los indicios, fueron conocidos y aprobados plenamente por el cardenal Carlos Carafa, los encarnizados enemigos

[65] *Conc. Trid.* VIII,1032. Hipólito de Este, cardenal de Ferrara, al ser preguntado por el papa, respondió: «Concilium istud iam extinctum est». La célebre bula de convocación está publicada en *Conc. Trid.* VIII,1042. Está firmada por el papa y veintinueve cardenales.

[66] Véase *Conc. Trid.* VIII,1422.

[67] Véanse principalmente: ANCEL, *La disgrâce et le procès des Carafa* (Maredsous 1909); DURUY, G., *Carlo Carafa* (Paris 1882) 315.

[68] Véase en particular PASTOR, l.c., 1512. Según todos los indicios, la duquesa era en realidad inocente. Puede verse en este lugar abundante documentación.

de la familia presentaron proceso contra Carlos, Juan y los demás culpables, a quienes se unió igualmente al menos culpable de todos, cardenal Alfonso Carafa. La instrucción se inició el 8 de julio de 1560, y durante tres meses fueron acumulándose todos los crímenes cometidos durante el pontificado de Paulo IV.

El 4 de marzo de 1561 se promulgaba la sentencia, aprobada por Pío IV[69], en la que se decretaba la pena de muerte contra los cuatro culpables del asesinato de Violante de Alife y de su supuesto cómplice. Alfonso Carafa fué puesto en libertad después de satisfacer una considerable multa y someterse a ciertas condiciones. Las sentencias de muerte se ejecutaron al día siguiente. El cardenal Carlos Carafa, quien hasta el último momento creía que la sentencia no se ejecutaría, tuvo un momento de vacilación, pero luego se rehizo, se confesó detenidamente y murió con la mayor entereza y resignación. Juan y los demás compañeros reconocieron su culpa y murieron con los mejores sentimientos cristianos[70]. Se ha criticado y discutido mucho la inflexibilidad de Pío IV en la ejecución de la sentencia; pero él pensó que debía obrar así para cortar definitivamente el peligro de un nepotismo exagerado. Sin embargo, consta que el recuerdo de este proceso y de su conducta pesó sobre él toda su vida.

Coincidiendo casi con los últimos actos de esta triste tragedia, Pío IV comenzó a tomar las primeras medidas en orden a la celebración de la última etapa del concilio de Trento. El 2 de febrero de 1561, nota Masarelli que es él nombrado por tercera vez secretario del concilio[71]; el 14 se realizaba el nombramiento de dos legados del concilio, el cardenal Hércules Gonzaga y el cardenal Púteo. El 10 de marzo eran nombrados otros tres legados, los cardenales Seripando, Hosio y Simonetta, que eran de los dieciocho recién elevados por Pío IV al cardenalato. Al frente de los cinco legados estaba el cardenal Gonzaga.

3. **Primera sesión (del conjunto, sesión decimoséptima): 18 de enero de 1562.**—Sin embargo, la nueva etapa del concilio de Trento no pudo inaugurarse en la fecha anunciada. Las potencias cristianas insistían en sus condiciones y exigencias. España continuaba pidiendo una expresa declaración de que se trataba de una continuación; Fernando I seguía dando largas con la esperanza de atraer a los protestantes. Sólo a fines de año se declaró conforme con la apertura del concilio. Entre tanto llegó el día señalado para la apertura (6 de abril de 1561), y ni siquiera los legados se hallaban presentes[72]. El 16 llegaron Gonzaga y Seripando. Felipe II, en vista de las complicaciones que sobreve-

[69] ANCEL, l.c., 152s. Es célebre el consistorio del 3 de marzo de 1561, en el que se presentó todo el proceso para que Pío IV diera la sentencia. Generalmente, se admite que los cuatro condenados a muerte merecían esta pena por los dos asesinatos cometidos. Más discutida es la cuestión sobre la culpabilidad como reos de alta traición, por lo cual se condenó también a muerte a los dos hermanos Carafa. Por otra parte, en el mismo consistorio intercedieron por el cardenal Carafa un buen número de cardenales, a quienes apoyó el embajador Vargas en nombre de Felipe II. ¿Hubiera sido mejor y más prudente acceder a estas súplicas?. El no haber accedido, ¿significa que en Pío IV influyeron motivos personales? De todo esto se discute ampliamente.

[70] Es célebre, sobre todo, una carta dirigida por Juan Carafa a su hijo Diomedes. Puede verse reproducida en gran parte en PASTOR, 177s.

[71] *Conc. Trid.* II,351s. Véanse más detalles en PASTOR, XV,239s. En las páginas siguientes se dan a conocer los nuevos legados.

[72] THEINER, I,667s. Sobre la llegada de los legados y otros asistentes al concilio véase MASSARELLI: *Conc. Trid.* II,354s.

nían en Francia [73], dió la orden a los obispos españoles de dirigirse a Trento. Poco a poco fueron llegando a la ciudad conciliar obispos de diversas nacionalidades. El 19 de noviembre nombró el papa como nuevo legado al obispo de Constanza, Sítico, en sustitución del enfermo cardenal Púteo. Al anunciar el emperador el envío de sus representantes para mediados de enero de 1562, se designó el 18 de este mes para la inauguración.

Finalmente, el *18 de enero de 1562* [74] se celebró la primera sesión de esta tercera etapa del concilio de Trento, que fué la decimoséptima de todo el concilio. En ella tomaron parte cuatro legados (Marcos Sítico no había llegado todavía), otro cardenal, tres patriarcas, once arzobispos, noventa obispos, cuatro generales y cuatro abades. Entre los obispos existía una enorme mayoría de italianos. Seguían en número los españoles, y luego, en más escasa representación, otras nacionalidades. Los tres delegados del emperador no llegaron hasta el 13 de febrero.

Con los numerosos prelados y teólogos españoles presentes en el concilio, sobre todo si se tiene en cuenta que, además, muchos de los italianos estaban de su parte, disponía España de una fuerza arrolladora en el concilio, por lo cual se ha podido afirmar que el concilio de Trento (sobre todo en esta tercera etapa) fué tan internacional como español [75].

Así, pues, en esta sesión no se hizo otra cosa que publicar solemnemente el levantamiento de la suspensión del concilio y señalar el 16 de febrero para la sesión segunda (o decimoctava). El arzobispo Guerrero quiso protestar contra el derecho exclusivo de propuesta de los legados, pero tuvo que retirar su propuesta, reservándola para otra ocasión [76].

Con el objeto de no irritar a los protestantes, insistía el emperador en que se omitiera toda declaración sobre si el concilio era continuación de las etapas anteriores; asimismo, que se retrasara todo lo posible la discusión de los temas dogmáticos y se comenzara por los de reforma [77]. Por otra parte, puede observarse que la política imperial predominó hasta la llegada de los franceses al concilio. En cambio, desde noviembre de 1562, en que éstos llegaron, se notaron influjos muy diversos.

Bien pronto se dió comienzo a las discusiones con el *Indice de libros prohibidos*. El publicado por Paulo IV era generalmente rechazado por ser excesivamente riguroso. En la congregación del 24 de enero de 1542 se planteó esta cuestión, así como también la súplica de un salvoconducto para los protestantes alemanes. Esto último constituía uno de los postulados del memorial presentado por el emperador el 13 de febrero.

[73] Al mismo tiempo recibía un breve del papa, fechado el 17 de julio, en el que se declaraba la validez de los decretos de las dos primeras etapas del concilio. Juntamente recibía una carta autógrafa del romano pontífice. Véase *Conc. Trid.* VIII,279; DÖLLINGER, *Documentos* I, 266s; PASTOR, l.c., 247s.

[74] Ante todo véase *Conc. Trid.* VIII,271s. Véanse también las exposiciones de PASTOR, l.c., 257s y RICHARD., l.c., 604s.

[75] Así lo afirma MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. BAC, 2 vols. (Madrid 1956) II,334. Véase en confirmación de esto la obra de GUTIÉRREZ, C., *Españoles en Trento* (Madrid 1951).

[76] Sobre esta protesta de los españoles véanse THEINER, I.676s; RAYNALDI, a.1562 n.5-8.

[77] Véanse LE PLAT, V,35s; SUSTA, o.c., II,23s.

4. **Sesiones decimoctava, decimonovena y vigésima.**—En esta forma se celebró la sesión decimoctava (segunda de esta tercera etapa) el 26 de febrero de 1562, en la que tomaron parte los cinco legados, un cardenal, tres patriarcas, 16 arzobispos, 105 obispos, cinco generales y cuatro abades, además de 50 teólogos [78]. Pero también esta sesión tuvo un carácter puramente protocolario. Así, pues, el decreto de esta sesión decimoctava se refería a la formación de una comisión para redactar el *Indice de libros prohibidos* y a la concesión de un salvoconducto para los protestantes. Este se publicó de hecho el 8 de marzo. Por otro lado, se fijó la próxima sesión decimonovena para el 14 de mayo.

El 11 de marzo, a propuesta de los legados conciliares, se dió comienzo a la deliberación de doce artículos de reforma, encabezados por el que se refería a la residencia de los obispos [79]. Como base de toda la discusión se ponía el problema sobre si la obligación de residencia era de derecho divino o de derecho humano, y bien pronto se acaloraron extraordinariamente los ánimos. El 20 de abril se llegó a una votación decisiva, en la cual 67 Padres se manifestaron favorables y 38 contrarios a una definición, mientras 33 no se decidieron. Entre los decididos defensores de la definición se hallaban los legados Gonzaga, los españoles y muchos italianos [80]. Pío IV manifestó a los legados su disgusto por su falta de unión en asunto tan capital y por haber permitido se iniciara prematuramente aquella discusión.

En esta forma fué transcurriendo el tiempo hasta el *14 de mayo*, en que se celebró la anunciada *sesión decimonovena*, a la que asistieron los cinco legados, un cardenal, tres patriarcas, dieciocho arzobispos, ciento treinta y un obispos, cuatro generales y dos abades [81]. En ella no se hizo otra cosa que anunciar la próxima sesión para el 4 de junio. Entre tanto había llegado la respuesta anterior del papa. Juntamente había manifestado Pío IV su plan de nombrar otros tres legados conciliares, si bien no llegó a realizarse este nombramiento. Molesto por ello el cardenal Gonzaga, manifestó su intención de retirarse, pero tampoco esto se ejecutó [82].

Entre tanto, nuevos acontecimientos contribuían a complicar más la situación. Por una parte, el 18 de mayo llegaba un primer grupo de franceses, y en la congregación general del 26 se manifestaban decididamente contra la idea de considerar el concilio como continuación [83]. Por otra, el 25 de mayo se iniciaba la discusión de un proyecto de reforma, y el arzobispo Pedro Guerrero exigía previamente la decisión sobre la cuestión de la residencia, al mismo tiempo que, como portavoz de los españoles, ponía como condición que el concilio se presentase expresamente como continuación de las etapas anteriores. Frente a esta petición, el 22 de mayo comunicaban los franceses en

78 La lista de los asistentes puede verse en *Conc. Trid.* VIII,364s; THEINER, I,691s; PALLAVICINI, 15,21s.

79 Sobre el origen y desarrollo de esas doce cuestiones de reforma véanse THEINER, I,294s; LE PLAT, V,104s; SUSTA, l.c., II,47s. Sobre todo véase *Conc. Trid.* VIII,378s.402s.

80 MUSSOTTI: *Conc. Trid.* III,1 p.127 y PALEOTTI (Ibid., III,1 p.291s) ponderan el apasionamiento de algunas de estas discusiones. Véase CRISTIANI, l.c., 190.

81 Véanse *Conc. Trid.* VIII,496s; PALLAVINI, 16,3,13; RICHARD, l.c., 619s; THEINER, I,717s.

82 Véase para todo esto SUSTA, l.c., 180s.

83 LE PLAT, V,175s; THEINER, I,720s.

un memorial que, en caso de presentación del concilio como continuación, retirarían al punto sus representantes.

En tan complicada situación es mérito personal de Pedro de Soto el haber convencido a los españoles de que era preferible suspender la decisión sobre la cuestión de la residencia para resolverla al tratar del sacramento del orden. Por otra parte, llegaba el 3 de junio a Trento la orden de Pío IV de proclamar el concilio, en atención a Felipe II, como continuación del anterior; pero no mucho después, el mismo papa dejó a los legados conciliares la solución definitiva de este litigio [84].

Entre tanto, el 4 de junio de 1562 se celebró la *sesión vigésima* (cuarta de la tercera etapa), en la que tomaron parte cuatro legados, un cardenal, dos patriarcas, dieciocho arzobispos, ciento treinta y siete obispos, cuatro generales y dos abades [85]. En ella se fijó el 16 de julio para la próxima sesión y se realizaron otros actos de carácter protocolario.

Pero inmediatamente se entró de lleno en la preparación de los decretos dogmáticos y de reforma que debían presentarse en la sesión vigésimo primera. El decreto dogmático se refería a aquellos artículos acerca de la comunión que habían sido eliminados en las sesiones decimotercera y decimocuarta en atención a los protestantes. La cuestión de reforma se refería a las sagradas órdenes.

5. **Sesión vigésimo primera: 16 de julio de 1562.**—El 6 de junio, en efecto, fueron presentados al examen de los teólogos cinco puntos referentes al uso de la comunión, que ya anteriormente habían sido suficientemente discutidos [86]. A ellos pertenecía la tan repetida cuestión sobre la comunión bajo ambas especies, o, como solía decirse, la *concesión del cáliz*. Ante todo, pues, se discutió sobre si «los fieles están obligados por precepto divino y necesario para su salvación a recibir la sagrada comunión bajo ambas especies». Casi por unanimidad decidieron negativamente la cuestión teológica los teólogos y Padres del concilio. Sin embargo, existía gran diversidad de pareceres en lo referente al uso y disciplina de la Iglesia sobre este punto [87]. Debatióse ampliamente desde el 10 de junio a razón de dos sesiones diarias, en las que Salmerón, como teólogo del papa, dirigió la controversia. De este modo se llegaron a celebrar veintiuna sesiones de teólogos y seis congregaciones generales de los Padres. El resultado se concretó en cuatro capítulos y cuatro cánones.

De un modo semejante se deliberó acerca del correspondiente decreto de reforma. Pero precisamente el mismo día 6 de junio, en

[84] Antes de llegar esta última solución del papa, ya habían decidido los legados no ejecutar la orden anterior, pues ello hubiera traído necesariamente la disolución del concilio. De hecho se encontraban en uno de los momentos más críticos. Véanse SUSTA, o.c., II,180s; PASTOR, XV,274.

[85] Para la sesión vigésima véanse *Conc. Trid.* VIII,527s; THEINER, II,1s; RAYNALDI, a.1562 n.47-48; RICHARD, l.c., 667s; PASTOR, XV,275s.

[86] Para mejor conocimiento del desarrollo de estas discusiones véanse *Conc. Trid.* VIII,528s; THEINER, II,7s; LE PLAT, V,202s; PASTOR, l.c., 275; CRISTIANI da muy bien resumen: XVIII,191s. En particular véase MICHEL, X,393s.

[87] Ante todo véase la síntesis de MICHEL, l.c., 394s. Véanse asimismo RICHARD, l.c., 669s y las fuentes: *Conc. Trid.* VIII,538s; THEINER, II,7s; LE PLAT, V,272s. Sobre toda esta cuestión de la concesión del cáliz puede verse en particular: CONSTANT, G., *Concession à l'Allemagne de la Communion sous les deux espèces* 2 partes (1923). LUTZ, H., *Bayern und der Laienkelch 1548-1556*: «Quell. Forsch. ital. Arch. Bibl.» 34 (1954) 203s. Sobre el voto de Canisio dado en Trento el 16 de junio de 1562, EHSES: «Annuario Hist.» 36 p.105.

que se daba comienzo a las discusiones dogmáticas, los delegados de Fernando I entregaron en Trento el célebre *Memorial de reforma*, del emperador, que tanto revuelo ocasionó en el desarrollo ulterior del concilio [88]. En este *Memorial*, que proponía en quince artículos un plan de reforma en la cabeza y en los miembros, se pedía, entre otras cosas, la concesión del cáliz al pueblo cristiano y el matrimonio para los sacerdotes. Indudablemente, la intención del emperador era excelente; sin embargo, encontró marcada oposición en los legados conciliares sobre todo acerca de la oportunidad y eficacia de aquellas concesiones. Después de algunos debates, se obtuvo que se retirara la petición del cáliz, que los legados prometieron recomendar a los Padres y al romano pontífice.

Así, pues, dominadas estas dificultades, el *16 de julio de 1562* se pudo celebrar la *sesión vigésimo primera* del concilio [89], que fué la quinta de esta tercera etapa y la primera en que se publicaron decretos dogmáticos y de reforma. A ella asistieron los cinco legados, un cardenal, tres patriarcas, diecinueve arzobispos, ciento cuarenta y ocho obispos, seis generales y cuatro abades. Ante todo fué proclamado el decreto en el que se declaraba que no es de derecho divino la comunión bajo las dos especies; en cambio, la Iglesia posee la facultad en la administración de los sacramentos, conservando lo substancial de los mismos, de fijar o cambiar lo que parezca más útil y saludable conforme a la conveniencia de los tiempos. Por esto aprobó la comunión bajo una sola especie por justas razones, costumbre que no puede rechazarse ni cambiarse arbitrariamente sin la autoridad de la Iglesia. Por otra parte, proclama el concilio que bajo cada especie se recibe a todo Cristo y todo el sacramento, y, por lo mismo, no se pierde por ello ninguna gracia necesaria para la salvación.

En el decreto de reforma [90] determinó el concilio en nueve cánones las condiciones para la colación de las órdenes por parte de los obispos y otros puntos sobre la disciplina del clero. Para la sesión siguiente se fijó el 17 de septiembre.

6. **Sesión vigésimo segunda: 17 de septiembre de 1562.**—Ya el 19 de julio, tres días después de la sesión vigésimo primera, se propuso a los teólogos en trece artículos la materia sobre el santo sacrificio de la misa [91], cuya importancia fué justamente comparada por Seripando con la de la justificación. Por este motivo, la sesión vigésimo segunda pertenece a las más trascendentales del concilio de Trento.

Un nuevo plan de trabajo debía contribuir a dar más rapidez a las discusiones. Por un lado, se redujo el número de los teólogos que

[88] Sobre este memorial de Fernando I, así como acerca de toda su intervención en el concilio de Trento, véanse, además de las obras generales, Knöpfler, J., *Ferdinand I und seine Reformvorschläge auf dem Konzil von Trient*: «Z. f. Kath. Theol.» (1903) 455s.621s; Kassowitz, J. B., *Die Reformvorschläge K. Ferdinand I auf dem Konzil von Trient* (1906); Eder, G., *Die Reformvorschläge...* (1911). En particular Pastor, XV,276s; Richard, l.c., 688s.

[89] Acerca de la sesión vigésimo primera pueden verse *Conc. Trid.* VIII,698s; Theiner, II, 56s; Pallavicini, 17-11; Michel, l.c., 411s; Pastor, l.c., 280s.

[90] Véase el texto en *Conc. Trid.* VIII,701s. Trad. franc.: Michel, l.c., 420s. Una buena síntesis y comentario, Cristiani, l.c., 192s.

[91] Un buen resumen de las discusiones véase en Michel, o.c., 425s. Sobre las primeras deliberaciones, Theiner, I,602s. Para todas estas cuestiones acerca de la misa, Rivière, art. *Messe*: «Dict. Theol. Cath.»; Lépin, *L'idée du sacrifice de la Messe* (Paris 1926); De la Taille, *Mysterium fidei* 3.ªed. (París 1931).

intervenían en los debates, y, por otro, se limitaba a media hora el tiempo de hablar. En la primera discusión por parte de los teólogos intervinieron particularmente Pedro de Soto, Diego de Paiva, Gaspar de Villalpando y Diego Laínez. Del 6 al 22 de agosto se discutió ante los Padres. Se insistió de un modo especial en el carácter de sacrificio de la misa. Por otra parte, se presentaron y rechazaron decididamente diversos errores de los protestantes [92].

Como resultado de todas estas discusiones, el 5 de septiembre se presentó un nuevo proyecto de decreto más breve y sencillo que el anterior. El decreto terminaba con un breve capítulo que servía de introducción para los nueve cánones. Sin embargo, todavía surgieron graves controversias en la sesión del día 7 en torno a la cuestión del sacrificio de la última cena [93] y la ordenación de los apóstoles. Una comisión de ocho cardenales encargados de proponer los abusos introducidos en la misa, el 8 de agosto presentó un largo memorial [94] sobre abusos de superstición y de avaricia.

A partir del 22 de agosto se deliberaba sobre el asunto de la concesión del cáliz, que Pío IV había dejado a la determinación del concilio [95]. En efecto, en la congregación del 27 se manifestaron opiniones opuestas. Uno de los más decididos adversarios fué el P. Diego Laínez, quien ponderó las desagradables experiencias que se habían hecho en Basilea y otras partes [96]. De ciento sesenta y seis votos, sólo cuarenta y uno eran positivamente favorables. Por este motivo se decidió confiar al papa la determinación definitiva sobre la concesión.

Así, pues, en la fecha determinada, el *17 de septiembre de 1562*, se celebró la sesión vigésimo segunda, a la cual asistieron los cinco legados, un cardenal, tres patriarcas, veintidós arzobispos, ciento cuarenta y cuatro obispos, siete generales y un abad [97]. Ante todo, se publicó el decreto dogmático sobre el santo sacrificio de la misa, que eleva esta sesión a uno de los puntos culminantes de todo el concilio. Se declara, ante todo, la institución y el carácter de sacrificio de la misa; se expone

[92] Véanse resumidos estos errores en *Conc. Trid.* VIII,718s; MICHEL, l.c., 425s.

[93] Dos fueron los puntos particularmente discutidos. El primero se refería al concepto de sacrificio, en el que tanto se había discutido ya anteriormente. Como era el que más directamente rechazaban los protestantes, se explica que surgieran sobre él diversas cuestiones. El cardenal Madruzzo sugería que la idea general de oblación expresada por el verbo *obtulit* debía completarse con dos complementos: *por nosotros y un verdadero sacrificio*. Pero la mayoría juzgó suficiente la primera expresión. Así lo defendió de un modo especial el arzobispo de Granada, Pedro Guerrero. Más insistente fué el debate sobre la ordenación de los apóstoles. Se afirmaba que Cristo había ordenado sacerdotes a los apóstoles con las palabras *haced esto*... Pedro Guerrero defendía que esto pertenecía al sacramento del orden; otros pedían la supresión de este canon, pues era dudoso si la ordenación de los apóstoles se realizó entonces o después de la resurrección. El cardenal *Hosio* propuso una sentencia media, afirmando que, en la última cena, Cristo concedió a los apóstoles el poder sobre su cuerpo natural, y después de la resurrección, sobre su cuerpo místico. En la votación final se decidió no cambiar nada ni en la cuestión del sacrificio ni el de la ordenación de los apóstoles, dejándolo tal como quedó definitivamente.

[94] Sobre las discusiones en torno a estos abusos véase *Conc. Trid.* VIII,916s y más brevemente ibid., 921s. Véase también MICHEL, l.c., 439s.

[95] Pueden verse *Conc. Trid.* VIII,786s. Se reconocen claramente en estos relatos las grandes divergencias existentes sobre esta materia. Véase la bibliografía indicada anteriormente y la exposición de SUSTA, II,270s. Los principales discursos se hallarán en *Conc. Trid.* VIII,775s.

[96] El relato más completo es el de MENDOZA: *Conc. Trid.* II,649s. Del discurso de Laínez afirma MUSSOTTI (*Conc. Trid.* II,136) que es el que puso término al debate. Véase el texto en *Conc. Trid.* VIII,870s. Además, PASTOR, XV,285s; GRISAR, *Laínez y la cuestión de la administración del cáliz a los legos*: «Z. f. Kath. Theol.» 5 (1881) 672s; 6 (1882) 39s; ID., *Disputationes Trid.* II, 24s; CERECEDA, J., *Diego Laínez* II,99s.

[97] Acerca de la sesión vigésimo segunda véanse en particular *Conc. Trid.* VIII,959s; PASTOR, l.c., 286s. Véase el texto en MICHEL, X,440s.

su carácter como sacrificio visible y propiciatorio para vivos y difuntos; se da la doctrina sobre las misas en honor de los santos, sobre el canon y las ceremonias de la misa, sobre la misa privada y algunas otras cuestiones.

A este decreto dogmático acompaña un segundo complementario contra los abusos en la celebración de la misa, que tiene más bien carácter disciplinar [98].

En tercer lugar se proclamó el decreto de reforma en once capítulos [99]. En él se daban normas para elevar en lo posible la conducta de los clérigos, particularmente de los que sirven en las catedrales y en toda clase de fundaciones; determinaba las condiciones para ciertas dignidades eclesiásticas y añadía otras normas sobre las disposiciones testamentarias, ejecución y administración de causas pías, etc.

Después de todo lo dicho se publicó el decreto sobre la concesión del cáliz [100], en el cual se determinaba dejar todo este negocio en manos del romano pontífice. Efectivamente, en 1564, Pío IV, cediendo a las instancias del emperador, concedió a algunos obispos alemanes [101] la facultad de conceder el uso del cáliz donde se cumplieran las debidas condiciones, con tal que se salvara en todas partes la integridad del dogma católico. Pero fueron tales los inconvenientes que resultaron de esta concesión, que ya en 1571 en Baviera y en 1584 en Austria hubo de suprimirse.

La próxima sesión fué fijada para el 12 de noviembre de 1562; pero de hecho no se celebró hasta el 15 de julio de 1563.

7. **Crisis persistente del concilio. Solución** [102].—Durante los diez meses siguientes atravesó el concilio de Trento la más difícil y persistente crisis de toda su historia. Siguiendo el ritmo iniciado en la discusión de los temas, ya el 18 de septiembre propusieron los legados la materia del sacramento del orden, que en 1551 había sido objeto de los debates de los teólogos. Se deliberó y discutió ampliamente sobre este tema desde el 23 de septiembre al 2 de octubre. Después de dieciséis sesiones, se redactó un proyecto de decreto, que fué sometido a una comisión de ocho miembros [103].

Pero las grandes contiendas tuvieron lugar durante la discusión de los Padres, iniciada el 2 de octubre. Después de algunos debates sobre diversos puntos particulares, se entró de lleno en la cuestión, ya varias veces debatida, de la *eminencia del episcopado* sobre las otras órdenes sagradas. Según parece, existía por parte de muchos obispos cierto resentimiento contra la dirección del concilio por no haber permitido anteriormente el debate sobre el origen divino del episcopado, y asimismo porque no se hacía en el proyecto de decreto ninguna alusión

[98] Véase el texto en *Conc. Trid.* VIII,692s; MICHEL, l.c., 456s.

[99] El texto puede verse en *Conc. Trid.* VIII,965s. En francés: MICHEL, l.c., 460s.

[100] Véanse las discusiones en *Conc. Trid.* VIII,786s.899s.907s. El texto definitivo, ibid., 968s y MICHEL, l.c., 465s.

[101] De hecho se concedió a las diversas diócesis de Austria y de Baviera, a Maguncia, Tréveris, Braunschweig y Naumburg a manera de prueba y con ciertas condiciones especiales.

[102] Sobre el período siguiente y los grandes conflictos conciliares véanse THEINER, II,133s; *Conc. Trid.* VIII,968s; IX,94s. Un buen resumen en PALEOTTI, *Conc. Trid.* II,451s, particularmente sobre Laínez. En general véanse RICHARD, IX,733s; PASTOR, XV,287s; JEDIN, H., *Krisis und Wendepunkt des Trienter Konzils (1562-1563)* (nuevos e importantes documentos) (1941).

[103] Véase todo esto y los textos respectivos en MICHEL, l.c., 467s.

a este importante problema. Por esto creyeron necesario abordarlo con toda decisión.

Era la cuestión sobre si el episcopado es de origen divino o eclesiástico, de donde tan importantes consecuencias se derivaban [104]. El obispo de Granada, D. Pedro Guerrero, fué quien planteó la cuestión, afirmando que, al hablar de la superioridad del episcopado sobre las órdenes sagradas, se debía declarar su origen divino. Y, en efecto, disertó ampliamente para probar esta tesis. El parecer de Guerrero fué aceptado por muchos obispos, principalmente españoles, y en el transcurso de la discusión se fueron acalorando cada vez más los ánimos.

Frente a Guerrero, el obispo de Rossano, a quien se unían generalmente los obispos italianos y los legados pontificios, negó que esta tesis del origen divino del episcopado pudiera apoyarse en la tradición, y, en todo caso, los teólogos y canonistas han defendido siempre que la jurisdicción episcopal deriva directamente del papa. En esta forma se fueron enconando cada vez más los ánimos.

En estas circunstancias, y en medio del mayor apasionamiento, tuvo lugar el 20 de octubre el célebre discurso del P. Diego Laínez, general de los jesuítas, que contribuyó eficazmente a apaciguar los ánimos y sugirió un principio de solución [105]. Basándose en algunas indicaciones que ya se habían hecho, notó de un modo especial la distinción en la dignidad episcopal entre el poder de orden y el poder de jurisdicción. No puede hablarse en general sobre el origen divino del episcopado. Si se trata del poder del orden, ciertamente es de origen divino, así como también el de jurisdicción en general; pero el poder de jurisdicción particular que cada obispo posee le viene al obispo del romano pontífice. La argumentación de Laínez hizo honda impresión en los Padres del concilio; sin embargo, continuaron los debates sin llegar a una solución. En el decreto final se dió una solución, en la que se evitaba este punto de litigio; pues, sea de origen divino o sea pontificia la jurisdicción episcopal, es evidente su superioridad dentro de la jerarquía eclesiástica y la extraordinaria importancia de la residencia para ejercer efectivamente este poder.

Así, pues, el 6 de noviembre propuso el presidente, cardenal Gonzaga, el proyecto sobre la residencia tal como había sido aprobado por el papa, y el 9 anunció la primera prorrogación de la sesión vigésimo tercera, del 12 al 26 de noviembre, pues las discusiones sobre los decretos dogmático y de reforma no habían terminado todavía. Se insistía igualmente en que, estando para llegar los obispos franceses, debía esperarse su llegada, para que también ellos participaran en tan importantes decisiones.

En efecto, el 13 de noviembre llegó el grupo de los franceses, capitaneados por el cardenal de Lorena, Carlos de Guisa [106]. Estaba cons-

[104] Véanse en particular THEINER, II,153s.593s; PALLAVICINI, 18,12 y 14; SUSTA, o.c., III, 23s; RICHARD, l.c., 747s.

[105] Además de las obras citadas, sobre todo de SUSTA y JEDIN, véanse en particular GRISAR, *Disputationes*... I,34s; ID., *Die Frage des päpstlichen Primates*...: «Z. f. Kath. Theol.» (1884) 453s. 727s; *Conc. Trid.* IX,94s; III,1 p.451s (abreviado). En particular, ASTRÁIN, *Historia de la Compañía*... II,180s; CERECEDA, *Diego Laínez* II,182s; PASTOR, l.c., 289s.

[106] Sobre la llegada y actuación de los franceses y en particular sobre el cardenal de Lorena véanse THEINER, II,161s; LE PLAT, V,547s; *Conc. Trid.* XI,150s; RICHARD, l.c., 760s; EVENNETT, H. O., *The Cardenal of Lorraine and the Council of Trent* (1930). En particular sobre el

tituído por trece obispos, además del cardenal; tres abades y dieciocho teólogos, y fueron solemnemente recibidos en la congregación gener del 23 de noviembre. Este hecho tuvo una importancia extraordinaria pues, además de la significación de un número nada despreciable de nuevos obispos y teólogos, el cardenal de Guisa o de Lorena era un hombre de extraordinarias cualidades, que ya en su primera audiencia pronunció un discurso de gran transcendencia y luego ejerció un influjo decisivo en el desarrollo ulterior de los acontecimientos. Prosiguiero pues, las discusiones con la misma intensidad, y bien pronto se volvió al apasionante problema de la residencia y del derecho divino de los obispos. Los ánimos se fueron apasionando de tal modo, que el 18 de enero de 1563 no se pudo celebrar la anunciada congregación general a causa de las grandes disensiones existentes. El cardenal de Lorena, con todo el peso de su autoridad y de sus cualidades personales, se puso al lado de los episcopalistas. Todo el asunto fué tomando un giro cada vez más peligroso, pues llegó a defenderse el conciliarismo de los concilios de Constanza y Basilea, mientras otros lo atacaban. Se llegó escenas violentas, en que entre algunos obispos italianos y otros españoles terciaron palabras ofensivas *(brutissime parole)* [107]. En este sentid de oposición al papa y de un marcado conciliarismo se expresaron, sobre todo, los embajadores franceses, Lausac y Ferrier, llegados e 24 de febrero de 1563 [108].

Esta situación se exacerbó más todavía por las cuestiones de reforma. Los imperiales y los franceses, los españoles y los portugueses, urgían constantemente sus exigencias de reforma. El 6 de abril de 1562 compendiaron los españoles su plan de reforma en sesenta y siete puntos; el 6 de junio, según se ha indicado antes, presentaron los imperiales su memorial; el 6 de agosto entregaron los portugueses el suyo en veinte artículos; finalmente, el 24 de diciembre llegaba al concilio el plan de reforma de los franceses. El cardenal de Lorena aumentaba sus exigencias después de la victoria de los católicos sobre los hugonotes en Dreux y trataba de poner rápidamente término al concilio. Se insistía cada vez más en una reforma de la curia romana y del mismo romano pontífice [109].

Frente a una situación tan tirante, el papa se mostraba sumamente reservado, y como entre tanto no se daba un paso adelante en Trento en las discusiones sobre el orden y la residencia y las cuestiones de reforma, se inició una serie de conatos de algunos miembros conciliares por atraerse al emperador. El 28 de enero estuvo Commendone en Innsbruck de parte de los legados con el objeto de atraerse a Fernando I [110]. El 12 de febrero, el mismo cardenal de Lorena se dirigió allá para conversar con el emperador.

célebre discurso pronunciado por el cardenal de Lorena. Texto en *Conc. Trid.* IX,1620; PASTOR, l.c., 290 y n.5.

107 Así lo atestigua SERVANTIUS en su *Diarium (Conc. Trid.* III,1 p.65).

108 Véase sobre todo SUSTA o.c., III,145; GRISAR, *Disputationes...*, I,486a; PALLAVICINI, 19,14; PASTOR, XV,293s.

109 Sobre todas estas discusiones véanse PASTOR, l.c., 294s; RICHARD, l.c., 799s. Asimismo las obras citadas de SUSTA, JEDIN, EDER, GRISAR.

110 Véanse sobre la misión de Commendone y todos estos acontecimientos SUSTA, o.c., III, 173s.183s; RICHARD, o.c., 819s. Sobre las cartas del emperador, PASTOR, ibid., 298; RAYNALDI, a.1563 n.34; LE PLAT, V,690. Respuestas del papa, véanse RAYNALDI, ibid., n.38; LE PLAT, V,761s; PASTOR, ibid., 300s.

El resultado fué que Fernando I, movido indudablemente de las mejores intenciones, dirigió a Pío IV dos cartas (3 de marzo), en las que mostraba su preocupación por la disolución del concilio y urgía imperiosamente la reforma de la curia romana.

En estas circunstancias y cuando la situación de los asuntos del concilio parecía más desesperada, un conjunto de acontecimientos inesperados trajo poco a poco la deseada solución [111]. El 2 de marzo moría santamente en Trento el cardenal Gonzaga, a la edad de cincuenta y ocho años, asistido del general de los jesuítas, P. Laínez. El 17 entregaba su alma a Dios, igualmente, Seripando. Por otra parte, ocurrían en Francia trágicos sucesos, que debilitaban la posición del cardenal de Lorena, Carlos de Guisa. En efecto, el duque Francisco de Guisa era asesinado, con lo que su partido perdía su principal apoyo.

Pío IV dió una rápida solución, que por los sucesos posteriores se mostró verdaderamente providencial. El cardenal *Morone*, el mejor diplomático que poseía entonces la Santa Sede, fué nombrado sucesor de Gonzaga y puesto al frente de los legados del concilio [112]. A su lado se colocó a otro hombre eminente, el cardenal Navagero, los cuales partieron rápidamente para Trento. Pero Morone, con visión certera de las cosas, se convenció de que lo más importante en aquellas circunstancias era ganarse al emperador. Así, pues, llegado a Trento el 10 de abril, el 21 entraba en Innsbruck, y, con el profundo conocimiento que tenía de las costumbres alemanas, procuró y consiguió ganarse la confianza de todos.

Como sabía que la principal solicitud de Fernando I en aquellos momentos era la elección de su hijo Maximiliano como rey de romanos, se mostró favorable a esta elección. Luego, conociendo el prejuicio que se tenía en torno a la reforma de la curia romana y del papa, logró persuadirles de la seriedad de los planes reformadores pontificios y conciliares. El resultado fué que Morone pudo informar al papa el 17 de mayo de 1563 que había logrado convencer al emperador de la buena intención del romano pontífice, y que, por tanto, renunciaba Fernando I a sus exigencias [113].

**8. Sesión vigésimo tercera: 15 de julio de 1563.**—Gracias, pues, a Morone, el concilio pudo continuar su actuación. Por ello tenía bien merecidas las felicitaciones que el papa le envió repetidas veces por medio de su secretario, el cardenal Borromeo. A su vuelta de Innsbruck, Morone tomó la dirección de las discusiones del concilio, que últimamente se habían desviado.

El obispo de Granada y los obispos españoles se limitaban a repetir su tesis sobre el origen divino del episcopado; pero el 24 de mayo, el obispo de París llegaba a formular su deseo de que se volviera a las elecciones episcopales de la Iglesia primitiva, realizadas por el clero y

[111] Sobre todo este cambio véanse RICHARD, o.c., 831s; PASTOR, l.c., 301s.

[112] Sobre este nombramiento, SUSTA, o.c., III,267s; PASTOR, l.c., 301s y otros; pero, sobre todo, CONSTANT, G., *La légation du cardinal Morone près l'empereur et le concile de Trente* (París 1922); RICHARD, o.c., 336s.

[113] Acerca de lo tratado y obtenido del emperador véase, sobre todo, CONSTANT, o.c. Sobre la relación enviada al papa, ibid., 300 y PALLAVICINI, 20,17,11.

el pueblo[114]. Morone procuró encauzar debidamente estos debates, y así, el 16 de junio pudo pronunciar el P. Diego Laínez otro de sus célebres discursos, que, aunque suscitó discusiones y disgusto entre los franceses y los legados pontificios, logró centrar la cuestión definitivamente[115].

A esto se añadió un cambio realizado en el cardenal de Lorena a primeros de julio, poniéndose incondicionalmente a disposición del papa. Con esto, a las apasionadas discusiones de los meses anteriores siguió la más perfecta armonía[116], y el 9 de julio se llegó por fin a la redacción definitiva del texto del decreto, que quedó dividido en cuatro capítulos y ocho cánones.

De este modo, después de varias prórrogas, el 15 de julio de 1563 se pudo celebrar la sesión vigésimo tercera del concilio de Trento, que fué la más concurrida de todo el concilio, pues tomaron parte en ella cuatro legados, dos cardenales, tres patriarcas, veinticinco arzobispos, ciento noventa y tres obispos, siete generales y tres abades; en total, doscientos treinta y siete Padres[117].

En el decreto dogmático se proclamó la materia acerca del *sacramento del orden*. En el capítulo primero se declara el origen divino del sacramento; en el segundo se señala con precisión el número de los siete órdenes, tres mayores y cuatro menores. Se insiste en el capítulo tercero en su carácter sacramental, y en el cuarto, en la jerarquía eclesiástica. Precisamente en este punto se formula definitivamente la cuestión tan debatida sobre el origen divino del episcopado. Para ello se omite toda expresión sobre el origen directo o indirecto, divino o eclesiástico, y se declara simplemente que los obispos son sucesores de los apóstoles, que fueron ordenados por el Espíritu Santo para regir a la Iglesia, y que son superiores a los simples presbíteros.

El decreto de reforma de esta sesión es, sin duda, uno de los más importantes, por lo cual se ha podido decir también que por él solo se pueden dar por bien empleados todos los trabajos del concilio. Su objeto es la debida formación de los clérigos, para lo cual, entre otras, da dos disposiciones fundamentales[118].

La primera, contenida en el capítulo primero de los dieciocho del decreto, determina de una manera definitiva la tan debatida cuestión de la residencia de los obispos. Ya se había promulgado en la sesión sexta del concilio, notando la extraordinaria importancia que tiene para la debida formación y gobierno de los clérigos. Pero ahora, después de los acalorados debates sobre la superioridad y el origen divino del episcopado, se prescribe en la parte práctica, de un modo más pre-

[114] Sobre esta intervención del obispo de París (no arzobispo, como dice PASTOR) véase, sobre todo, GRISAR, *Die Frage*..., o.c., 773s. Asimismo, PASTOR, XV,316.

[115] Véanse acerca de esta intervención de Laínez: GRISAR, o.c., 777s; THEINER, II,300s; *Conc. Trid.* III,1 p.666s. Sobre todo, CERECEDA, o.c., II,231s; OBERHOFER, H., *Die Ausicht des P. Laynez über die geheimen Ehen auf dem Konzil von Trient*: «Merano» (1952).

[116] Sobre las causas íntimas de esta evolución del cardenal francés véase SUSTA, IV,102s.121s. MUSSOTTI es quien designa como milagro esta nueva actitud del cardenal de Lorena. Véase *Conc. Trid.* III,1 p.79.

[117] Los textos pueden verse en *Conc. Trid.* VIII-IX,620s; MICHEL, o.c., 478s. Véase asimismo RICHARD, o.c., 896s.

[118] Véase el texto en *Conc. Trid.* IX,623s; MICHEL, l.c., 494s (trad. franc.). Una buena síntesis, CRISTIANI, l.c., 205s.

ciso y riguroso que en la sesión sexta, lo que se refiere a la obligación de residencia.

Ante todo, pues, se proclama como precepto divino la obligación de conocer a las ovejas. Ahora bien, es imposible conocerlas si no está el pastor junto con ellas, por lo cual, el concilio inculca a todos los obispos la obligación de la residencia, que es, de algún modo, de derecho divino. Semejante obligación se impone bajo severas penas a los curas de almas, y, con el objeto de que sea convenientemente conocida, se ordena que sea publicada en los sínodos provinciales.

En los cánones siguientes, del 2 al 17, se dan diversas disposiciones sobre las órdenes sagradas y las condiciones y cualidades para ser admitidos a ellas; y en el canon 18 se establece el segundo punto fundamental al que antes aludimos, es decir, se ordena la *erección de seminarios* diocesanos y se establecen las condiciones que deben tener para la debida formación de los clérigos. Pero esta disposición no se circunscribe a una orden general, sino que señala la manera como debe realizarse, las condiciones de los alumnos, las materias que deben enseñarse y la formación espiritual que se debe dar. Fácilmente se puede deducir de aquí la extraordinaria trascendencia de este decreto de reforma sobre todo si se tiene presente que de hecho estas prescripciones se fueron poniendo en práctica.

9. **Nuevas complicaciones en el concilio.**—Después de la sesión decimotercera atravesó de nuevo el concilio una de sus más decisivas crisis. Por un lado, los españoles insistían en un examen detenido de las materias presentadas aunque se prolongara la duración del concilio [119]. Mas, por otro, el romano pontífice lo ponía todo en juego con el objeto de terminar cuanto antes. Al mismo tiempo continuaban cada día más tensas y apasionadas las discusiones tanto en el orden dogmático como en el disciplinar. Las primeras se referían al sacramento del matrimonio; las segundas, a la reforma general.

La materia sobre el matrimonio había sido propuesta a los teólogos del concilio el 3 de febrero de 1563. Los ocho artículos presentados habían sido divididos en cuatro secciones, en las cuales se reunieron, como de costumbre, los pasajes de los jefes protestantes donde se impugnaba dicho sacramento, y se propusieron ampliamente las pruebas teológicas [120]. Sobre todo se discutió y probó detenidamente el artículo primero, sobre la sacramentalidad del matrimonio, impugnada por los protestantes. El artículo sexto, sobre el celibato eclesiástico, fué objeto de largas controversias tanto en su aspecto doctrinal y moral como en su aspecto jurídico [121]. Las persistentes impugnaciones y razones teoréticas y prácticas de los adversarios fueron examinadas detenidamente y luego refutadas. Fueron en realidad muchas las opiniones que se expusieron, de manera que se puede afirmar que aquella cuestión tan traída y llevada en el siglo XVI y que tantas veces había propuesto el mismo emperador como remedio de la crítica situación del clero ale-

[119] En este sentido se interpretó la propuesta que hizo entonces el embajador de España en nombre de Felipe II. Véanse SUSTA, IV,129s; PALLAVICINI, 22,1; PASTOR, l.c., 121.

[120] Véase MICHEL, l.c., 506s; *Conc. Trid.* IX,376s.

[121] Puede verse una exposición bastante amplia de estas discusiones sobre el celibato en MICHEL, ibid., 515s.

mán, fué detenidamente examinada por los teólogos y los Padres conciliares.

El 20 de julio, apenas terminada la sesión decimotercera, se pudo ya presentar a los Padres esta cuestión doctrinal suficientemente discutida y bien preparada en once cánones y un decreto *Sobre los matrimonios clandestinos*. Efectivamente, los debates ante los Padres conciliares se prolongaron desde el 24 al 31 de julio en catorce asambleas generales. Uno de los debates más apasionados se tuvo en torno al canon tercero, sobre la validez de los matrimonios clandestinos contraídos con sólo el consentimiento de las partes [122]. Como en este y otros puntos se habían hecho multitud de observaciones, se tuvo que hacer una refundición completa del decreto, y, tras reiterados debates, se llegó a la fórmula final del 13 de octubre, que es la que se proclamó en la sesión vigésimo cuarta.

Mientras las discusiones dogmáticas iban acalorando cada vez más los ánimos, la cuestión sobre la reforma general encendía hasta lo más vivo las pasiones. A ello contribuyó de un modo particular el nuevo giro que el papa y los legados conciliares imprimieron al plan de reforma [123]. En efecto, en todos los planes de reforma que los príncipes cristianos habían ido presentando se insistía siempre en la necesidad de reforma del papa, de la curia romana y del estado eclesiástico.

Entonces, pues, Pío IV, en unión con el cardenal Morone, concibió la idea de presentar todo el problema de la reforma bajo otro aspecto, *urgiendo de un modo particular la reforma de los príncipes*. No hay duda que esto significaba una ofensiva muy hábil y que de hecho condujo al resultado apetecido de hacer desistir a los príncipes en sus exigencias de reforma de los demás mientras ellos no se mostraran dispuestos a reformarse a sí mismos. Pero conviene rechazar la idea, frecuentemente reflejada en los historiadores, como si ésta hubiera sido la única intención del papa y de Morone al iniciar inesperadamente esta nueva táctica. De hecho, como se trataba de un plan general, se manifestaban decididos a iniciar la reforma por el papa, los cardenales, la curia romana y los obispos; pero ellos veían claramente que los príncipes con sus intromisiones en los asuntos eclesiásticos y con los innumerables abusos que cometían en Alemania, Francia, España y en todas partes contribuían de un modo eficaz a la situación deplorable de la Iglesia, por lo cual era también necesario introducir en este punto una reforma fundamental.

Por esto, a fines de julio se presentó a los embajadores de los príncipes cristianos un plan bien detallado de reforma en 42 artículos, concebido conforme a estas ideas [124]. Los mismos embajadores debían

[122] Véanse detalles interesantes en MICHEL, ibid., 526s. Asimismo véanse SUSTA, o.c., IV 135s; RAYNALDI, a.1563 n.160.

[123] Sobre el verdadero fundamento de este cambio de táctica de la Santa Sede, que era la opresión creciente de la Iglesia y las intromisiones y abusos por parte de los príncipes cristianos en los asuntos eclesiásticos, véanse PASTOR, XV,322s; SUSTA, IV,100s; RICHARD, l.c., 909s.

[124] Sobre este célebre plan de 42 artículos véanse SUSTA, IV,140s; CONSTANT, o.c., 33s; PALLAVICINI, 22,1,12. Véase en esos mismos autores la violenta reacción producida en los príncipes. PASTOR (ibid., 325) y otros rechazan decididamente la interpretación, que ya entonces dieron los políticos y dan hoy día algunos, de que el único objeto de la curia pontificia era el hacer abandonar a los príncipes sus exigencias de la reforma eclesiástica, pues no queriendo la propia reforma, no insistirían tanto en la de los demás. Sin embargo, de hecho, se obtuvo este efecto, y no puede dudarse que la curia pontificia lo preveía y lo pretendía, pero no como fin principal y único.

hacer sus observaciones a dicho plan, y, en efecto, ya el 31 de julio llegaron las del embajador de Francia; el 3 de agosto, del de Portugal; el 7, del de España. Todas coincidían en una verdadera protesta de indignación. El 27 de agosto se presentó el arzobispo de Praga y, en nombre del emperador, exigía que fuera retirado aquel proyecto [125]. El Gobierno francés ordenó a sus obispos que se dispusieran a retirarse a Venecia si se continuaba en aquella disposición, y su embajador Ferrier declaró en la congregación general del 22 de septiembre que aquel decreto general era contrario a las libertades de Francia [126]. Sin embargo, fué el cardenal de Lorena quien consiguió aplacar los ánimos y trajo una solución...

En efecto, el cardenal Carlos de Guisa se dirigió el 29 de septiembre a Roma, donde fué recibido con particular distinción por el romano pontífice [127]. En esta audiencia declaró solemnemente al papa que el Gobierno francés no había dado expreso encargo a su embajador Ferrier para las violentas declaraciones que había hecho, y al fin se llegó a una perfecta inteligencia. Por otra parte, también Fernando I desistió de sus pretensiones y se avino a las propuestas pontificias con tal de obtener la aprobación y apoyo del papa para la elección de su hijo Maximiliano como rey de romanos [128]. El cardenal de Lorena volvía a Trento el 19 de octubre con el plan y la consigna de llegar a un fin pacífico del concilio. Fué célebre el discurso que pronunció el 8 de noviembre, en el que hizo grandes ponderaciones sobre el verdadero celo del papa por la reforma y sobre los resultados ya obtenidos [129]. El efecto de estas palabras y de toda la actuación del cardenal de Lorena fué decisivo.

10. **Sesión vigésimo cuarta: 11 de noviembre de 1563.**—Así, pues, el 11 de noviembre de 1563 se pudo celebrar la sesión vigésimo cuarta del concilio de Trento, en la que tomaron parte los cuatro legados, dos cardenales, tres patriarcas, 25 arzobispos, 186 obispos, cinco abades y seis generales. En total, 232 Padres [130].

En ella se proclamó, en primer lugar, el decreto dogmático sobre el sacramento del matrimonio, en doce cánones, y a continuación el célebre decreto *Tametsi*, sobre la reforma del matrimonio, en diez capítulos. A esto se añadió el decreto de reforma propiamente tal.

En los doce cánones dogmáticos se proclamaba, ante todo, la doctrina fundamental que el matrimonio es un sacramento. Luego se rechazaba decididamente la poligamia y la limitación de la facultad

[125] Véase en particular SICKEL, T., *Zur Gesch. des Konzils von Trient* (documentos de archivos) (Viena 1872) 585s.

[126] Pueden verse las exposiciones de SUSTA, o.c., IV,255s; PASTOR, XV,330s y la bibliografía allí citada. El texto del discurso en LE PLAT, IV,233s. Resumen de PALEOTTI: *Conc. Trid.* III,1 p.725s.

[127] Sobre este viaje del cardenal de Lorena a Roma, de tanta trascendencia en aquellas circunstancias, pueden verse SUSTA, IV,339s; PASTOR, l.c., 331s. Véase también BAGUENAULT DE LA PUCHESE, *Morvillier, évêque d'Orleans* (Paris 1870) 367s.

[128] Según todos los indicios, Pío IV aprovechó conscientemente este punto de la aprobación de la elección de Maximiliano para obtener de Fernando I su colaboración en la terminación del concilio. Véase, sobre todo, STEINHERZ, *Briefe des Prager Erzbischofs Anton Brus* (Praga 1907) XLIIs,453s.

[129] Véase un resumen de PALEOTTI: *Conc. Trid.* III,1 p.745s. Pueden verse asimismo SUSTA, IV,367s; PALLAVICINI, 23,7 y 9; RICHARD, l.c., 936s.

[130] Para el conjunto de la sesión vigésimo cuarta véanse THEINER, II,463s; *Conc. Trid.* III,1 p.745s; RAYNALDI, a.1563 n.193s; SUSTA, IV,370s; RICHARD, 962s. El texto véase en MICHEL,o.c., 546s. Véase asimismo LE BRAS, art. *Mariage*: «Dict. Théol. Cath.»

de la Iglesia de poner otros impedimentos matrimoniales fuera de los señalados en el Levítico; asimismo, declaraba la indisolubilidad del matrimonio, si bien, en caso de adulterio y en otros semejantes, la Iglesia tiene facultad para declarar la separación conyugal, no de disolver el lazo del matrimonio. Finalmente, se declaraba la excelencia de la virginidad frente a la vida matrimonial.

De extraordinaria importancia fué el célebre decreto *Tametsi*, sobre la reforma del matrimonio, que comprende diez capítulos [131]. El primero y más importante declara que los matrimonios contraídos hasta entonces privadamente, con sólo el consentimiento de las partes, eran válidos; pero en lo sucesivo señala la forma necesaria para la validez de los matrimonios cristianos, que es su celebración ante un sacerdote competente y dos o más testigos. En los capítulos siguientes se dan diversas prescripciones sobre la manera de contraer el matrimonio cristiano.

El decreto de reforma abarcaba en 21 capítulos diversos puntos trascendentales [132]. Uno de los más importantes era el primero, que señalaba las condiciones para la creación de obispos y cardenales. El concilio grava las conciencias de los llamados a realizar la elección sobre la gravedad de la obligación de elegir a los más dignos, por las consecuencias que de ello se derivan en el régimen de las iglesias. Luego señala la obligación de celebrar cada tres años sínodos provinciales, y anualmente sínodos diocesanos; prescribe la visita pastoral, la predicación, la instrucción de la juventud, la visita de las parroquias y da otras disposiciones prácticas.

11. **Preparación de la sesión vigésimo quinta.**—Todavía quedaban muchos puntos dogmáticos y grandes problemas disciplinares por resolver. Pero la inmensa mayoría de los Padres del concilio, el pueblo cristiano y el mismo papa deseaban con ansia que se pusiera término al concilio. Ya el 13 de noviembre, el primer presidente, cardenal Morone, propuso su clausura, y, en general, debe reconocerse como uno de sus mayores méritos el hecho de que, a pesar de las dificultades que tuvo que superar, llevó el concilio a un rápido y feliz término [133].

Bajo esta impresión, se comenzó a dar un giro rápido a las discusiones doctrinales. A la salida de la congregación general del 15 de noviembre, se determinó que todos los teólogos concentraran su trabajo en la redacción de los puntos fundamentales sobre el purgatorio, las indulgencias y culto de los santos. En efecto, el 30 de noviembre estaba ya terminado este trabajo de los teólogos. La mayor parte de estas materias habían sido resumidas de otros concilios anteriores.

Se dedicó una atención más particular a las deliberaciones sobre el decreto general de reforma. El punto más difícil era la cuestión sobre la reforma de los príncipes, que tanta polvareda había levantado. Sin embargo, una vez pasada la primera superexcitación pasional y movi-

[131] Puede verse el texto en MICHEL, l.c., 554s; *Canones et Decreta*, ed. RICHTER, 216s.

[132] Véase el texto en *Canones et Decreta*, l.c., 326s y MICHEL (trad. francesa), l.c., 565s. Sobre todo en *Conc. Trid.* IX,978s.

[133] Para esta última parte del concilio véanse *Conc. Trid.* III,1 p.757s; IX,999s; RICHARD, l.c., 971s; PASTOR, XV,338s. RANKE en su *Historia de los papas* afirma: «Si a algún hombre, a él tiene que agradecer la Iglesia católica el feliz éxito del concilio».

dos todos del deseo sincero de poner término al concilio, se llegó a una inteligencia, dando una expresión más suave a las normas generales de reforma. Constituían un obstáculo las protestas del conde de Luna, embajador de España, contra el ansia de terminar el concilio sin haber llevado a cabo plenamente la labor reformatoria. El 27 de noviembre presentóse ante los Padres y pronunció solemnemente su protesta en nombre del rey de España. Morone reunió en su casa a los Padres del concilio, y la inmensa mayoría se mostró unánime en el deseo de terminar.

En estas circunstancias, el 30 de noviembre llegó de Roma una carta del cardenal Borromeo a los legados Morone y Simonetta en la que anunciaba que Pío IV se encontraba gravemente enfermo. Esto dió ocasión a adelantar todavía más el final del concilio, cuya sesión última se había fijado para el 9 de diciembre. La propuesta de los legados sobre la celebración inmediata de la última sesión fué aceptada unánimemente, con excepción del embajador español. El 2 de diciembre se celebró la última congregación general, en la que se aprobó la forma definitiva de los decretos [134].

12. **Sesión vigésimo quinta y última: 3 y 4 de diciembre de 1563.**—*El 3 y 4 de diciembre de 1563* se celebró la sesión vigésimo quinta y última del concilio de Trento. A ella asistieron los cuatro legados, dos cardenales, 25 arzobispos, 150 obispos, siete generales y siete abades, a los que se juntaban [135] 19 embajadores. En general, se nota cierta precipitación en todos los decretos, pues se había apoderado de todos una verdadera ansia de terminar, lo cual disgustaba a los españoles. Sin embargo, se publicaron en la forma acostumbrada diversos decretos y se encomendaron algunas cosas particulares a la decisión del romano pontífice.

Ante todo, en el primer decreto dogmático [136] se proclamó la doctrina católica sobre el *purgatorio*, de gran importancia contra los protestantes. En él se afirmaba su existencia; luego se confesaba la ayuda que los fieles podían ofrecerles con sus buenas obras y se precisaban otros puntos doctrinales.

El segundo decreto se refería a la *invocación y veneración de las reliquias y de los santos*, y asimismo de sus imágenes [137]. Juntamente ordena que sean desarraigados los abusos que en esto se hayan introducido, procurando eliminar del culto de la Iglesia todo género de superstición.

El tercer decreto se refería a la *reforma monástica*, y contenía 22 capítulos de gran trascendencia [138]. Indudablemente, la disciplina monástica, mirada en conjunto, era uno de los puntos que más exigían una reforma fundamental. Esta había comenzado ya ciertamente y

[134] Consta que, después de celebrada esta sesión, se recibieron noticias sobre el mejoramiento del papa. Sin embargo, se persistió en el plan de celebrar el 3 y 4 la última sesión. Algunos han llegado a dudar acerca de la realidad de esta enfermedad de Pío IV, suponiendo fué una ficción con el objeto de que terminara rápidamente el concilio. No puede admitirse esta suposición. Cf. PASTOR, ibid.

[135] Sobre la sesión vigésimo quinta véanse PALEOTTI: *Conc. Trid.* III,1 p.757s; RICHARD, o.c., 987s; PASTOR, XV,342s.

[136] Véase el texto en *Conc. Trid.* IX,1077s; MICHEL, l.c., 587s (con breve comentario).

[137] Texto en Conc. Trid. IX,1079s; MICHEL, l.c., 592s (con breve comentario).

[138] Texto en *Conc. Trid.* IX,1079s; MICHEL (trad. franc.), 600s. Véanse asimismo EDER, l.c., 161s; JEDIN, H., *Zur Vorgeschichte der Regularen Reform. Trid.* sess.25: «Röm. Quschr.» 44 (1936) 231s.

había dado ya ocasión a nuevas e importantes creaciones. Pero, en todo caso, fueron muy importantes los principios establecidos en Trento sobre la obligación de la vida común, prohibición de cualquier propiedad privada, clausura de las religiosas, elección de los superiores, etc.

El cuarto decreto comprende en 21 capítulos las disposiciones sobre una *reforma general* [139], y en primer lugar de los cardenales y demás prelados de la Iglesia, que deben preceder a todos los fieles con su ejemplo. Luego disponía la promulgación y aceptación de los decretos del concilio en toda la Iglesia; ordenaba el uso de las censuras eclesiásticas, reducción de fundaciones de misas, visita episcopal de capítulos, derecho de patronato y otros puntos fundamentales.

Por lo que se refiere a los príncipes temporales, se les encarga que velen por el fiel cumplimiento de todas las prescripciones de la Iglesia y que se observen sus derechos e inmunidades, para lo cual ellos mismos deberán preceder con el ejemplo, mostrando el mayor respeto a las constituciones de los papas y de los concilios.

Terminada la sesión del 3 de diciembre, gran número de Padres pidió a los legados la publicación de un decreto sobre las indulgencias, que habían constituído la primera ocasión de la rebelión protestante. Morone no era partidario de ello; pero, cediendo a las instancias del cardenal de Lorena y del concilio, ordenó a los teólogos que redactaran durante la noche un decreto sobre la base de la doctrina de la Iglesia. De este modo, este decreto formó parte de las disposiciones dogmáticas conciliares del día 4 [140].

En efecto, el día 4 se reunió por última vez el concilio Tridentino, y, después de celebrar la santa misa y cumplidas las demás formalidades, se publicaron los siguientes decretos:

Ante todo, el *decreto sobre las indulgencias* [141]. En él se proclamaba el poder de la Iglesia para conceder indulgencias, así como también la utilidad que de ellas se deriva, mientras ordenaba una debida moderación en la concesión de indulgencias y condenaba todos los abusos que en cualquier forma se cometieran.

El segundo decreto [142] recomienda con el mayor encarecimiento la conveniente mortificación de la carne en el *uso de los alimentos prescritos*, en la guarda de los *ayunos* y en la observancia de los *días de fiesta* prescritos por la Iglesia.

Un tercer decreto confiaba al romano pontífice la conveniente preparación y publicación del *Misal* y *Breviario* corregidos, así como también de un *Catecismo* y de un *Indice de libros prohibidos*.

En el cuarto decreto se declaraba que, después de las apasionadas discusiones sobre derechos de precedencia, a ningún Estado debía seguirse ninguna desventaja por el orden de lugar que se le había concedido en el concilio. El quinto era una exhortación dirigida a los príncipes cristianos a aceptar y observar todas las decisiones del concilio. El sexto declaraba la obligatoriedad de todos los decretos de las tres etapas

[139] Texto en *Conc. Trid.* IX,1085s; MICHEL (trad. franc.), l.c., 610s.

[140] Sobre este acto final, además de los autores citados, véase EHSES, S., *Der Schlussakt des Konzils von Trient* (1914).

[141] Texto en *Conc. Trid.* IX,1105s; MICHEL, l.c., 626s (con breve comentario).

[142] Para este y los demás decretos véanse *Conc. Trid.* IX,1106s; MICHEL, l.c., 629s (trad. franc.).

del concilio bajo Paulo III, Julio III y Pío IV, para lo cual todos ellos debían leerse en esta sesión final.

Así, pues, después de la lectura de todos los decretos conciliares, se preguntó solemnemente a los Padres si daban su conformidad a los legados para clausurar el concilio y pedir al papa la aprobación de sus decisiones, y todos unánimemente respondieron afirmativamente. Entonces el cardenal Morone bendijo el concilio y pronunció las palabras de clausura: «Después de dar las gracias a Dios, id en paz». Hecho esto, el cardenal de Lorena prorrumpió en una serie de aclamaciones a Pío IV, a sus predecesores, al emperador, a los príncipes cristianos y al concilio, que todos respondieron con el mismo entusiasmo [143]. Antes de partir, los Padres asistentes firmaron las actas. Eran los cuatro legados, dos cardenales, tres patriarcas, 25 arzobispos, 167 obispos, siete generales, siete abades, 19 procuradores de 33 prelados ausentes y los 19 embajadores.

13. **Significación del concilio de Trento. Su aceptación [144].**— De esta manera se puso término a la tarea de aquel gran concilio. Las dificultades habían sido inmensas; las diferencias entre los teólogos y los Padres del concilio, aparentemente insuperables; la oposición de los príncipes por sus tendencias o intereses encontrados amenazaron con frecuencia hacerlo fracasar definitivamente. Sin embargo, la obra llegó a feliz término. Se comprende perfectamente que, al despedirse de Trento los Padres del concilio, derramaran lágrimas de emoción. Podían tener la sensación de encontrarse en uno de los momentos decisivos de la historia.

Aun historiadores protestantes, como Leopoldo von Ranke, han formulado el juicio más favorable de la obra positiva del concilio de Trento. «Con rejuvenecida fuerza—dice—se presentaba ahora el catolicismo frente al protestantismo». Y de un modo semejante lo enjuicia el gran historiador católico Pastor [145]: El concilio de Trento «echó los cimientos de una verdadera reforma y estableció de un modo comprensivo y sistemático la doctrina católica».

Este es, efectivamente, el gran mérito del concilio de Trento y en esto consiste su trascendental significación. Frente al confusionismo doctrinal, que por efecto de las propagandas protestantes amenazaba asfixiar y destruir el dogma católico, definió con toda precisión los *puntos fundamentales del dogma católico*. Tal es el primer capítulo de la obra trascendental de Trento: aquel conjunto de decretos dogmáticos que definían con la mayor precisión el dogma católico en los puntos más peligrosos y controvertidos.

La segunda obra trascendental del concilio de Trento consiste en sus *decretos de reforma*. Esta era deseada ardientemente por los hombres mejor intencionados, y de hecho se había iniciado ya de una manera real y eficaz. Pero le faltaba una base jurídica suficientemente amplia y verdaderamente eficaz. Tal fué en realidad la obra del concilio de Tren-

[143] Texto de las aclamaciones finales en *Conc. Trid.* IX,1109s; MICHEL, l.c., 632s. Firmas de los Padres: *Conc. Trid.* IX,1111s; MICHEL, l.c., 1029s.

[144] Sobre la significación general del concilio de Trento véanse, aparte otras obras citadas en la bibliografía general, las síntesis de PASTOR, XV,345s; EDER, o.c., 163s; HERGENRÖTHER, III,593.

[145] XV,356.

to: reconociendo la necesidad de reforma en toda la Iglesia, dió con su máxima autoridad una serie de prescripciones reformadoras, con las cuales no dejó estado ni institución ninguna sin la conveniente reforma. De este modo, y aplicando efectivamente las prescripciones disciplinares tridentinas, pudo empezar a realizarse efectivamente la más completa renovación de la Iglesia.

Así, pues, con los *decretos dogmáticos*, por una parte, y con los *decretos de reforma*, por otra, realizó el concilio de Trento precisamente la obra que entonces se necesitaba. Ciertamente no pudo ya impedir que se rompiera la unidad de la Iglesia, pero con sus decretos dogmáticos opuso un muro firmísimo al avance de la herejía y en defensa del dogma católico, y con los decretos de reforma contribuyó eficazmente a la completa renovación de la Iglesia, la cual inicia desde este momento un movimiento de avance y conquista.

Esta significación plena y definitiva la obtuvo el concilio de Trento desde el momento que sus decretos recibieron la aprobación del romano pontífice. En efecto, el presidente de los legados, Morone, junto con el segundo legado, Simonetta, se dirigieron a Roma inmediatamente y, cumpliendo Morone con la comisión oficial del concilio, pidió al papa su aprobación[146]. En el consistorio del 12 de diciembre de 1563, Pío IV ponderó debidamente, como era en realidad, que ningún concilio desde hacía quinientos años se podía comparar con aquél en importancia. Luego anunció oficialmente el término del concilio y prescribió acciones de gracias por tan fausto acontecimiento.

Después de esto quiso el romano pontífice hacer examinar de nuevo todos los decretos conciliares por sus teólogos, pero ya en el consistorio de 26 de enero de 1564 prometió solemnemente a Morone la aprobación definitiva de la obra conciliar, y, en efecto, a pesar de la oposición de muchos curiales, que deseaban que la aprobación se extendiera solamente a los decretos dogmáticos, finalmente, el 30 de junio de 1564, publicó la bula *Benedictus Deus*, a la que puso la fecha del 26 de enero y significa la más amplia aprobación de todo el concilio. La bula llevaba la firma de 26 cardenales.

Precisamente para que la obra de Trento alcanzara toda su eficacia, Pío IV, ayudado por una comisión nombrada para ello, y particularmente por el cardenal Borromeo, envió rápidamente nuncios y mensajeros a todas partes con el objeto de obtener de los príncipes cristianos la aceptación oficial del concilio. No fué esto tarea fácil; pero el romano pontífice insistió en ella con tenacidad, con lo cual llegó a los más optimistas resultados.

Por su parte, inició inmediatamente la aplicación más estricta de las normas de reforma en su persona y en la curia pontificia. Hizo redactar un símbolo conforme a las decisiones doctrinales tridentinas y lo prescribió para toda la Iglesia; además, siguiendo la invitación del concilio, hizo redactar una lista de los libros prohibidos. En Roma comenzó él dando ejemplo con la erección de uno de los primeros seminarios tridentinos, que entregó a los jesuítas.

Bien pronto los príncipes cristianos iniciaron la aceptación de las

[146] Acerca de la aprobación del papa y la introducción de los decretos tridentinos en los diversos territorios, véanse las síntesis de HERGENRÖTHER, III,594s; EDER, 163s y 165s.

decisiones de Trento. Sin condición ninguna las aceptaron inmediatamente. Venecia y los demás Estados italianos, mientras el rey de Portugal no sólo las aceptaba, sino daba por ellas las más sentidas gracias al romano pontífice. Después de algunas dificultades, Polonia las aceptó igualmente. Felipe II las admitió para España y todos sus dominios. El emperador Fernando I y su hijo Maximiliano II no publicaron hasta 1566 su aceptación oficial. Más dificultad hubo en Francia, donde se admitieron sin limitación ninguna los decretos dogmáticos, rechazando los disciplinares; pero, de hecho, los obispos los fueron introduciendo en todas partes. Multitud de sínodos provinciales fueron promulgando en las diversas naciones cristianas todas las disposiciones tridentinas, que se convirtieron bien pronto en sustancia de la legislación católica.

# CAPITULO VI

## *Nuevas fuerzas para la reforma de la Iglesia. Estados de perfección antes del concilio de Trento* [1]

Como se ha podido ver, los movimientos de reforma que brotaron de la Iglesia católica y se manifestaron claramente a principios del siglo XVI aun antes de la apostasía luterana recibieron su confirmación definitiva y alcanzaron toda su amplitud y eficacia por medio del concilio de Trento. Ahora bien, precisamente para introducir plenamente en la Iglesia esta reforma, que tanta falta le hacía, Dios le deparó, entre otros instrumentos principales, el de los institutos religiosos y otras instituciones de perfección. Veamos ahora la obra reformadora de esos institutos de perfección, y, ante todo, los anteriores al concilio de Trento.

### I. Primeros institutos de clérigos regulares [2]

En otro lugar hemos notado, entre los nuevos elementos que caracterizan el movimiento católico que brotaba de las mismas entrañas de la Iglesia, los *clérigos regulares*. Los nuevos sacerdotes, plenamente embebidos del espíritu cristiano y procedentes en buena parte del *Oratorio del Divino Amor*, eran particularmente aptos para renovar este espíritu en el seno de la Iglesia.

[1] Ante todo, pueden verse las obras generales de historia de la Iglesia y las historias generales de las órdenes religiosas en los capítulos correspondientes. Entre estas últimas pueden consultarse: HÉLYOT, H., *Histoire des ordres monastiques, religieux et militaires et des congrégations séculières...* 8 vols. (París 1714-1719); es la obra más completa; HENRION, M. R., BARÓN DE, *Histoire des Ordres religieux* 2 vols. (París 1835); BUITRAGO Y HERNÁNDEZ, J., *Las órdenes religiosas y los religiosos* (Madrid 1902); MAIRE, E., *Histoire des Instituts religieux et missionaires* (París 1930); *Les Grands Ordres monastiques et Instituts religieux* (París 1950s); *Ordini e Congregazioni religiose*, a cura di M. ESCOBAR, 2 vols. (Turín 1951-1953). Particularmente recomendamos: HEIMBUCHER, M., *Die Orden und Kongregationen der katholischen Kirche* 3.ª ed. 2 vols. (Paderborn 1933); I,50s abundante bibliografía general.

[2] Para conocer la significación general de los clérigos regulares de este tiempo, además de las obras generales, véanse CRISTIANI, L., *L'Eglise à l'époque du concile de Trente: Hist. de l'Eglise* de FLICHE-MARTIN, 17 (París 1948) 245s; DANIEL-ROPS, *La Réforme catholique* (París 1955) 31s.

1. **La Orden de los Teatinos** [3].—La primera y más característica de las nuevas instituciones es la de los Teatinos, fundada en 1524 por dos de los miembros más caracterizados del *Oratorio del Divino Amor, Cayetano de Thiene* y *Juan Pedro Carafa*. El nombre de *Teatinos* les viene de *Theate* o *Chieti*, de donde Carafa fué nombrado obispo en 1504. Más tarde fué elevado al solio pontificio con el nombre de Paulo IV. Los nuevos clérigos hacían profesión de la más estricta pobreza y trabajaban apostólicamente por medio de la administración de sacramentos e instrucción del pueblo cristiano. Su desarrollo fué más bien lento. Al morir San Cayetano en 1547 no poseían más que dos casas. Pero durante el pontificado de Paulo IV (Juan Pedro Carafa) (1555-1559), la Orden experimentó un gran aumento. De este modo llegó a ejercer bastante influjo en toda Italia, donde poseía hacia 1.600 casas en las principales ciudades. Posteriormente se introdujo en Mallorca, donde logró conservarse cuando en el resto de Europa llegó casi a extinguirse. De aquí pasó luego a Italia y a España, alcanzando en nuestros días bastante significación.

La Orden prestó excelentes servicios a la Iglesia en la obra de reforma, como lo demuestran sus hombres eminentes en santidad y letras, como sus dos fundadores, y asimismo *San Andrés Avelino*, el *Beato Pablo Burali*, *Cayetano F. Verani* y otros.

2. **Los Barnabitas, Clérigos Regulares de San Pablo** [4].—Cronológicamente y por la importancia de su actuación, siguen los *Barnabitas*, denominados también *Clérigos Regulares de San Pablo*. Su principal fundador, *Antonio María Zaccaria* (1502-1539), impulsado por su espíritu reformador y alentado por el gran asceta dominico *Bautista de Crema*, se juntó con *Jacobo Morigia* y *Bartolomé Ferrari*, miembros en Milán de la *Asociación de la Eterna Sabiduría*, que era una institución semejante al *Oratorio del Divino Amor*.

Entusiasmados, pues, estos tres hombres por sus ansias de trabajar en la reforma de costumbres, organizaron en 1530 en Milán una nueva Orden de clérigos regulares, que se dedicaron por completo a la instrucción y educación de la juventud y del pueblo. En 1533 recibieron la aprobación solemne de Clemente VII y poco después iniciaron su actividad apostólica. Como patrono e ideal tomaron a San Pablo, de donde les vino el nombre. Su prestigio creció gracias a la gran figura de *San Alejandro Sauli* (1534-1592), general de la Congregación, obispo de Aleria, insigne predicador y consejero de San Carlos Borromeo.

Ya en 1537 podían celebrar misiones populares en Venecia, Padua, Vicenza y otras ciudades del norte de Italia. Poco después se les dió el antiguo monasterio de San Bernabé *(Barnabas)*, de Milán, que

[3] Véanse sobre todo ANDREU, J., *I Teatini*: «Ordini e Congr.» I,567s; HEIMBUCHER, *Die Orden*... II,97s; en ambas obras se hallará abundante bibliografía. En particular SALVADORI, J., *S. Gaetano da Thiene e la Riforma cattolica italiana: 1480-1527* (Roma 1911); VERGARA, C., *Vida de San Cayetano* (Palma de Mallorca 1921); PASCHINI, P., *San Gaetano di Thiene, C. P. Carafa e le origini dei Chierici Teatini* (Roma 1926); VENY-BALLESTER, *Vida de San Cayetano* (Barcelona 1950); CHIMINELLI, P., *S. Gaetano Thiene* (Vicenza 1948). Véase PASTOR, X,205s; XI,430s.

[4] Pueden verse COLCIAGO, V. M., *I Barnabiti*: «Ordini e Congr.» I,633s; HEIMBUCHER, II, 106s. En particular PREMOLI, O., *Storia dei Barnabiti nel' 500* 3 vols. (Roma 1913); GENTILE, L., *Vida de S. Antonio M. Zaccaria* (Turín 1913); DUBOIS, A., *Les Barnabites* (París 1924); PASTOR, X,337s.

vino a ser su sede principal y dió origen a su nombre popular de *Barnabitas*.

3. **Clérigos de Somasca** [5].—Constituyen la tercera de estas primeras órdenes de clérigos regulares que forman en la vanguardia de la reforma católica iniciada en Italia y España. Pío V les dió el título completo de *Clérigos de San Mayolo de Pavía, de la Congregación de Somasca*. Su fundador fué *San Jerónimo Emiliano* († 1537), quien, ordenado de sacerdote en 1518, trabajó en Verona, Bérgamo y otras ciudades por el establecimiento de diversos centros de beneficencia para huérfanos. En 1532, en unión con un grupo de discípulos, organizó la nueva institución en el lugar solitario de *Somasca*, de donde recibieron el nombre popular. Su objeto era el servicio de huérfanos, enfermos y necesitados de todas clases.

A la muerte del fundador en 1537, víctima de su celo al servicio de los apestados, atravesó el Instituto una peligrosa crisis. Sus miembros trataron de disolverse; pero el nuevo superior, Angelo Marco Gamberana, consiguió mantenerlos unidos, y en 1540 obtuvo de Paulo III su aprobación. En 1547 intentaron adherirse a la Compañía de Jesús, recién fundada, y, como no pudieran realizarlo, se unieron con los Teatinos desde 1547 a 1555. Deshecha esta unión, iniciaron una nueva vida independiente bajo la protección especial de Paulo IV. Pío IV aprobó de nuevo el Instituto en 1563 y Pío V lo elevó en 1568 al rango de Orden religiosa y le concedió los privilegios de los mendicantes.

En esta forma se desarrolló la Orden rápidamente. A ello contribuyó de un modo especial el apoyo que les prestó San Carlos Borromeo, quien les asignó la iglesia de San Mayolo, de Pavía, de donde les vino su nombre oficial. Al mismo tiempo iniciaron una nueva actividad con la educación de los jóvenes en los seminarios.

## II. LAS ANTIGUAS ÓRDENES RELIGIOSAS: LOS CAPUCHINOS

Al mismo tiempo que surgían estos nuevos institutos, las antiguas órdenes religiosas recibían en muchas partes nuevos gérmenes de vida y se incorporaban al gran movimiento de reforma.

1. **La Orden de San Agustín.**—Conocidas ya las importantes reformas de las congregaciones benedictinas [6] y de la Orden de Predicadores, por lo que se refiere a la Orden de San Agustín son dignos de mención los esfuerzos realizados por su reforma después del concilio V de Letrán (1512-1517). Cuando su general *Gil de Viterbo* fué nombrado cardenal en 1517, el mismo año del levantamiento de Lutero, envió al papa un precioso memorial de reforma, y es digno de tenerse en cuenta que, mientras un miembro de esta benemérita

[5] Véanse en primer lugar TENTORIO, M., *I Somaschi*: «Ordini e Congr.» I,611s; HEIMBUCHER, II,110s; HÉLYOT, IV,223s; PASTOR, X,335s. En particular SEGAGLIA, B., *S. Girolamo Emiliani educatore della gioventù* (Roma 1928); LANDINI, I., *S. Girolamo Emiliani* (Roma 1946); PASCHINI, P., *L'Ordine Dei Chierici Regolari Somaschi (1528-1928)* (Roma 1928).

[6] Pueda verse la bibliografía general de la Orden benedictina. En particular, por lo que se refiere a estas nuevas congregaciones, véanse HEIMBUCHER, I,221s; HILPISCH, E., *Gesch. des benedikt. Mönchtums* (Friburgo de Br. 1929) 259s; LECCISOTTI, T., *I Benedettini*: «Ordini e Congr.» I,74s; WEISSENBERGER, P., *Das benedictinische Mönschtum XIX-XX. Hit. 1800-1950* (Biuron 1953).

Orden iniciaba la defección en Alemania, otro miembro distinguido proponía seriamente al papa un plan de reforma de la Iglesia.

Más activo todavía se mostró en este sentido *Jerónimo Seripando*, elegido vicario en 1523 y general de la Orden en 1539. Excelente teólogo y gran erudito, como lo demostró más tarde en Trento, pero juntamente gran asceta y reformador, dirigía ardientes circulares a sus súbditos, en las que los exhortaba a la más perfecta observancia. Algunos de sus viajes de visita de la Orden se convirtieron en grandes misiones, que le merecieron el dictado de «Heraldo de la reforma». Así, entre 1539 y 1540 recorrió gran parte de Italia; luego pasó a Francia, España y Portugal, siendo en todas partes el más ardiente apóstol de la observancia regular [7].

2. **La Orden franciscana** [8].—Pero la Orden franciscana fué, entre las antiguas, la que realizó una obra más intensa de reforma y con resultados más tangibles, que dieron origen a nuevas ramas franciscanas e importantes núcleos reformados.

Después de la intervención de León X en 1517 quedaron separadas las dos ramas franciscanas de los *Conventuales* y de los *Observantes*, si bien tenían un mismo general. Así, pues, *Francisco Lichetto* († 1520), excelente general de ambas ramas, trabajó por obtener la mayor unión posible dentro de la más estricta observancia, para lo cual se propuso seguir el ejemplo del reformador español cardenal Jiménez de Cisneros. Con este objeto señaló él casas especiales, que se llamaron *casas de recolección*, adonde podían recogerse voluntariamente los que desearan mayor severidad y observancia regular.

Estos grupos encontraron alguna oposición en el comisario general, *Hilarión Sacchetti*; en cambio, fueron protegidos por el español *Francisco de Quiñones*, elegido general en el capítulo de Burgos de 1523. Inflamado Quiñones en el celo por la reforma y observancia, señaló nuevas casas de recolección y favoreció a los dos españoles *Martín de Guzmán* y *Esteban Molina*, que fueron los que desde 1525 dieron en Italia la forma definitiva a los *Reformados*, que, aunque posteriormente encontraron oposición en el general Pablo Pissotti, sin embargo se fueron desarrollando bajo la protección de Clemente VII y, sobre todo, de Gregorio XIII desde 1578. Por esto se les adhirieron muchos conventos y se extendieron luego en Austria, Alemania y América.

De un modo semejante se desarrollaba en España la reforma franciscana. Es célebre la de *San Pedro de Alcántara* († 1562), el cual desde 1540 organizó definitivamente esta reforma, que fué designada como de los *Minoritas de la más estrecha observancia*, de los *Descalzos* o *Alcantarinos*. Su distintivo fué un extraordinario rigor. Se abstenían de carnes, pescado, huevos y vino. Iban descalzos y practicaban durísima penitencia. Pío IV aprobó en 1562 la reforma alcantarina, que se extendió mucho en España, Portugal, América y llegó hasta el Japón.

[7] Véase una buena síntesis en HEIMBUCHER, I,550s; PASTOR, XI,436s.

[8] Para la inteligencia de la formación de las diversas ramas de la Observancia franciscana véanse las síntesis de HEIMBUCHER, I,720s y, sobre todo, HOLZAPFEL, H., *Manuale Historiae Ordinis Fratrum Minorum* (Friburgo de Br. 1909) 135s.289s. Además, DI FONZO, L., *I Francescani*: «Ordini e Congreg.» I,221s; PASTOR, X,340s.

3. **Orden de los Capuchinos**[9].—Pero al mismo tiempo se realizaba otra reforma de los franciscanos, que condujo a la formación de una distinta Orden, la de los *Capuchinos*. Su primera idea aparece en *Mateo de Bascio* o *Da Bassi*, el cual ya en 1523 dió pruebas de un ardiente celo durante una peste en Camerino. En su convento de Montefalcone se propuso desde 1525 realizar el ideal de San Francisco, y, no obstante la oposición de los Observantes, obtuvo de Clemente VII, según parece, el permiso verbal para restablecer en su integridad la regla de San Francisco. Comenzó, pues, a realizarlo; vistióse un hábito más rudo, dejándose al mismo tiempo la barba.

Por caminos diversos, los dos hermanos carnales *Luis y Rafael de Fossombrone*, el primero sacerdote y el segundo lego, ambos observantes, como Mateo de Bascio, habían experimentado los mismos deseos de volver a la observancia primitiva, por lo cual se unieron a Mateo de Bascio. Este hecho desencadenó una nueva persecución contra los innovadores, a quienes se acusaba de romper la unión de la Orden. Entonces Luis de Fossombrone, más instruído que Mateo, se dirigió a Roma, donde se puso en inteligencia con Carafa, quien supo comprender estos ideales de estricta observancia. Con su ayuda obtuvieron el 18 de mayo de 1526 la autorización pontificia para el nuevo género de vida.

Tal fué el origen de la Orden de los Capuchinos. Los *Eremitas Franciscanos*, como fueron designados en un principio, refiriéndose a la soledad y su hábito rudo, con su correspondiente capucha y su luenga barba, se propusieron reproducir a la letra la regla de San Francisco, imitando hasta en los últimos detalles su vida de apostolado entre los pobres y la más estricta pobreza. Su provincial *Juan de Fano* y los frailes observantes continuaron haciéndoles la más decidida oposición. Pero el obispo y la duquesa de Camerino les otorgaron su apoyo. Con su ayuda, Luis de Fossombrone obtuvo la aprobación oficial personal del romano pontífice el 3 de julio de 1528.

Desde entonces, ya no tuvo límites su celo por las almas y su espíritu de penitencia. Dedicáronse a la predicación entre el pueblo sencillo a la manera de San Francisco y sus primeros discípulos, y particularmente mostraron un celo heroico durante una peste que asoló la

[9] Además de las historias generales de las órdenes religiosas y de los franciscanos, véanse en particular *sobre los capuchinos:*

FUENTES.—BOVERIUS, Z., *Annales sive sacrae historiae O.M., qui Capuccini nuncupantur* (Lyón 1632s); WADDING, *Annales Minorum...* 2.ª ed. (Roma 1735s) XVI. Muchos trabajos antiguos sobre los orígenes de los capuchinos publicados en *Anal. O.M.Cap.*, en particular 23 (1907); 34-36 (1918-1920); *Bullarium Ordinis Fratrum Min. Cap. (1528-1928)* 7 vols. (Roma 1740-1752) (Innsbruck 1883-1884, vols.8-10); *Regula et Testamentum Scti. Francisci et Constitutiones O.M.Cap.* (Roma 1926).

BIBLIOGRAFIA.—MONTE ROTONDO, G. M. DA, *Gli inizi dell'Ordini Capuccino* (Roma 1910); D'ALENÇON, ED., *Tribulationes Ord. Fratrum Min. Cap. primis annis Pontif. Pauli III* (Roma 1914); ID., *De primordiis O.F.M. Cap. (1525-1534), commentar. histor.* (Roma 1921); ID., *Des origines de l'Ordre des Frères Min. Cap., 1525-1534* (Gembloux 1932); POBLADURA, M. DA, *La bella e santa Riforma dei FF. MM. Cap.* (Roma 1943); ID., *Historia gener. Fratr. Min. Cap.* 4 vols. (Roma 1947-1951); RUFFINO DA SIERRA, *I. F. M. Cap. nel primo secolo*, ed. por SISTO DA PISA, 2.ª ed. (1937); GRAF, *Zur Entstehung des Kapuzinerordens* (1940); CUTHBERTH, C., *The Capucins* 2 vols. (Londres 1928); MAURICIO DE BEGOÑA, *El alma de la seráfica reforma capuchina* (Madrid 1947); GRAF, TH., *Die Kapuziner*: «Orden der K.» 2 (Friburgo de S. 1957).

De un modo especial DI FONZO, L., *I Francescani...*: «Ordini e Congr.» I,229s (Turín 1951); HEIMBUCHER, I,724s; LLORCA, B., *Nueva visión...* II,1221s; PASTOR, X,342s; XI,451s.

región de Camerino. De este modo se captaron bien pronto la simpatía del pueblo y de muchas personas de la clase elevada.

En el primer capítulo celebrado en 1529 en una pobre cabaña de Alvacina, se fijó ya en lo sustancial la regla y norma de vida de la nueva Orden. Mateo de Bascio fué nombrado vicario general; pero, hombre sencillo y extremadamente humilde, depuso pronto su cargo. En su lugar fué elegido *Luis de Fossombrone*, bajo cuya dirección realizó la Orden nuevos avances.

4. **Contratiempos de los Capuchinos.**—Uno de los primeros aciertos de Fossombrone fué el establecimiento de la Orden en Roma, en lo que le ayudó de nuevo la duquesa de Camerino. Recibieron la iglesia de Santa María dei Miracoli y tomaron el cuidado del Hospital de San Jácome, donde se ganaron rápidamente las simpatías del pueblo romano. Por otra parte, la nueva reforma franciscana impresionó hondamente a buen número de observantes, los cuales se fueron pasando a los Capuchinos. Esto provocó una violenta reacción en el provincial, Juan de Fano, y otros observantes, quienes elevaron tan insistentes representaciones a Roma, que el papa Clemente VII en 1530 se vió forzado a revocar todos los privilegios concedidos a la nueva Orden. No se aquietó con esto el enérgico Fossombrone. Con el apoyo de sus poderosos protectores obtuvo del mismo papa el nombramiento de dos cardenales como árbitros de aquel litigio, los cuales decidieron el 14 de agosto de 1532 que en adelante los *Eremitas Franciscanos* no pudieran recibir ningún observante, pero al mismo tiempo que los Observantes no molestaran más a aquéllos.

Este resultado fué un triunfo de los Eremitas Franciscanos, pues, por lo que se refiere a la prohibición de admitir a los Observantes, precisamente entonces recibieron a los dos mejores predicadores, Bernardino de Asti y Bernardino Ochino. Más aún: el mismo Juan de Fano, que con la mejor buena fe se les había opuesto mientras juzgó que eran súbditos fanáticos y rebeldes, al ver ahora la seriedad del movimiento, se les unió igualmente en 1534. Esto ocasionó una nueva campaña contra ellos de parte de los Observantes. Estos intentaron obtener la revocación de la aprobación papal de 1528, y, aunque no lo obtuvieron, al menos lograron de Clemente VII un edicto por el que los *Capuchinos* (como ya eran designados) eran expulsados de Roma. A tan severa orden tuvieron ellos que someterse, dando el más precioso ejemplo de obediencia a las disposiciones del romano pontífice. Mas poco después intercedieron en su favor la duquesa de Camerino, Camilo Orsini, Victoria Colonna y otros poderosos amigos, por lo cual el papa revocó aquella disposición y los Capuchinos pudieron establecerse en la Ciudad Eterna.

Este triunfo marca el principio de una serie de grandes contratiempos y gravísimas crisis de la Orden. La primera la ocasionó el propio vicario general, Luis de Fossombrone, tan benemérito de la fundación. En efecto, su sistema autoritario de gobierno promovió tal descontento, que en el capítulo de Roma, reunido por orden del papa en noviembre de 1535, fué elegido como nuevo vicario general *Bernardino de Asti*, y, después de algunos conatos por invalidar esta elección, Fos-

sombrone se volvió a los Franciscanos Observantes. Lo mismo realizó el primer fundador, *Mateo de Bascio.*

Por otro lado, los Observantes volvieron a la carga con más violencia que nunca, y obtuvieron de Paulo III, quien acababa de aprobar la Orden por bula de 13 de agosto de 1536, que diera en enero de 1537 la prohibición de extenderse fuera de Italia. En toda esta campaña intervino activamente el cardenal Quiñones, movido de la falsa opinión de que se trataba de fanáticos e ilusos que con sus excesos de rigor dañaban más bien la causa de la reforma católica. En cambio, Victoria Colonna y, sobre todo, los cardenales Contarini, San Severino y el gran obispo reformador de Verona, Juan Mateo Giberti, estaban en favor de los Capuchinos.

Pero el mayor contratiempo que puso a la naciente Orden en el borde de la disolución fué la defección y apostasía del tercero de sus vicarios generales, *Bernardino Ochino* [10]. El capítulo general de Florencia de 1538 lo nombró vicario general en sustitución de Bernardino de Asti y aun se susurraba que el romano pontífice trataba de nombrarlo cardenal.

Sin embargo, ya por este tiempo empezaba a simpatizar con los innovadores protestantes. Y, aunque había experimentado un cambio radical en su interior, admitiendo la doctrina luterana de la justificación, continuaba su brillante predicación, que precisamente durante los años 1538 y 1539 llegó a su apogeo. En todo este cambio influyó poderosamente el canónigo regular agustiniano *Pedro Mártir de Vermigli*, quien apostató igualmente de la fe católica.

A pesar del cuidado puesto por Ochino en disimular sus íntimas convicciones, empezaron algunos a sospechar de ellas y llegaron quejas persistentes al romano pontífice. Así, pues, el 15 de julio de 1542, mientras aparentemente se hallaba en la cumbre de sus glorias como gran predicador católico, Paulo III le dirigió una carta en la que le invitaba a ir a Roma para consultarle sobre las opiniones de algunos religiosos. Esta carta revolvió todo su interior; pero lo que acabó de turbarlo fué otra segunda del 27 del mismo mes, en la que se le ordenaba acudir terminantemente. Sin embargo, no sospechaba la gravedad de su situación. Más aún: según parece, llegó a pensar que se trataba de proponerle su ascenso al cardenalato, que tanto le halagaba.

Se puso, pues, en camino para Roma; pero, habiendo encontrado en el camino a su íntimo amigo Pedro Vermigli, que se hallaba en las mismas circunstancias, le declaró éste su decisión de escapar ante el peligro de la prisión, el proceso y la muerte. Así, pues, atemorizado entonces ante estas terribles perspectivas, se dirigió a Ginebra, donde apostató de la fe, siendo hasta su muerte (1565) uno de los corifeos del calvinismo.

Por lo que a los Capuchinos se refiere, fácilmente se comprende la indignación que causó en Italia la apostasía del eminente predicador, vicario general de la nueva Orden. Se explica perfectamente la exclamación de Paulo III al enterarse en Perusa del gran escándalo: «Pronto ya no habrá más capuchinos». De hecho, consta que pensó en disolverlos. Sin embargo, el cardenal San Severino tomó entonces su defensa,

[10] Sobre B. OCHINO pueden verse, además de PASTOR, XI,416s, las obras de la nt.53 p.733.

a la que se juntó la de otros insignes cardenales, grandes amigos de la reforma. Por otra parte, los principales miembros del Instituto acudieron al romano pontífice con tan sentidas y humildes súplicas, que Paulo III consintió en que se realizara una detenida investigación, de la que se concluyó con toda evidencia que Ochino estaba completamente aislado en la Orden, de manera que nadie en ella compartía sus ideas.

Rápidamente fué elegido como sucesor *Francisco de Jesi*, el cual se esmeró particularmente en corresponder a los deseos del papa. Este dió, de momento, a toda la nueva Orden la prohibición de predicar. Pero, ante el resultado satisfactorio de las nuevas investigaciones realizadas y de las respuestas del vicario general a las diecinueve tesis que se le propusieron, Paulo III les volvió a conceder aquella licencia. De este modo, los Capuchinos pudieron emprender de nuevo sus trabajos de predicación popular, que tanto prestigio les habían conquistado ante el pueblo.

Tras estos graves contratiempos, la Orden de los Capuchinos se desarrolló rápidamente y fué uno de los instrumentos providenciales y más eficaces en la reforma católica. A ello contribuyeron los nuevos vicarios generales que se fueron sucediendo después de la apostasía de Ochino, todos ellos hombres de grandes cualidades. En 1567, Gregorio XIII levantó por fin la prohibición, que todavía pesaba sobre ellos, de extenderse fuera de Italia. Paulo V, mediante la bula *Alias felicis recordationis*, de 23 de enero de 1619, dió a los Capuchinos completa independencia de los Conventuales. Desde entonces formaron una nueva Orden franciscana al lado de los *Conventuales* y *Observantes*.

En los sucesivo se multiplicó extraordinariamente su actividad. En 1575 se establecieron en Alemania, constituyendo uno de los más eficaces instrumentos contra el avance de la falsa reforma. Al mismo tiempo se propagaron en España, Francia y en todo el mundo. En 1643, un siglo después de la apostasía de Ochino, contaban unos 21.000 miembros. Son célebres, entre otros, *San Félix de Cantalicio* († 1587), *San Lorenzo de Brindisi* († 1619), uno de los mejores escolásticos de su tiempo; *San José de Leonissa* († 1612) y *San Serafín de Montegranaro* († 1604)[11].

## III. La Compañía de Jesús[12]

Al lado de los ejércitos de los Teatinos, Barnabitas y Clérigos de Somasca, a la par con las antiguas órdenes rejuvenecidas y renovadas y junto con las nuevas huestes que surgieron más tarde entre los estados de perfección, los Jesuítas trabajaron en primera línea en la plena realización de la tan suspirada reforma.

[11] Sobre el desarrollo de la Orden véase la síntesis de HEIMBUCHER, I,745s.752s y las obras generales.

[12] Véanse, ante todo, las obras generales de historia de la Iglesia y de las órdenes religiosas En particular:

FUENTES.—*Institutum Societatis Iesu. Bullarium et Compendium Privilegiorum*... 3 vols. (Florencia 1892-93); *Monumenta Historica Societatis Iesu, nunc primum edita*... Colección fundamental; publicados 68 vols. (Madrid 1894s, Roma 1945-59); *Constitutiones Societatis Iesu, latine et hispanice*..., ed. JUAN J. DE LA TORRE (Madrid 1892); ed. BAC, por I. IPARRAGUIRRE y C. DE DALMASES (Madrid 1952) 369s.

En particular *Fontes narrativi de Sancto Ignatio de L. et de Societatis Iesu initiis*: «Mon. Hist. Soc. Iesu», ed. por ZAPICO-LETURIA-DALMASES, 3 vols. (Roma 1944-1959); *Autobiografía* en

1. **Primeros años de San Ignacio.**—La Compañía de Jesús es la obra por antonomasia de San Ignacio de Loyola, el cual nació en 1491 en la casa solariega de Loyola, provincia de Guipúzcoa, en España. Su origen vasco se mostró constantemente en su vida por la tenacidad de su carácter. Iñigo López de Loyola [13] (tal era su nombre completo) recibió una educación profundamente católica a la usanza de su tierra y de su época. A este primer período pertenece aquella vida cortesana, relativamente ligera, de que se ha escrito mucho durante los últimos decenios [14]. Por ejemplo, sus asiduas lecturas de libros de caballerías, sus ansias de gloria y vida mundana y algunas aventuras licenciosas que nos lo presentan, si no como corrompido moralmente, al menos como víctima de los ardores de su fogosa juventud.

Este primer estadio de su vida termina el año 1517, cuando Ignacio

vol.1; SOMMERVOGEL-DE BACKER-CARAYON, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus* 10 vols. (1890-1909); URIARTE, E. DE, *Catálogo razonado de obras... pertenecientes a la antigua asistencia de España* 2 vols. (Madrid 1904-1905); *Archivum Hist. Soc. Iesu* (Roma 1932ss).

BIBLIOGRAFIA.—Véanse en particular: ASTRÁIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* 7 vols. (*1540-1758*) (Madrid 1902-1925) II en 2.ªed. (1912); BROU, *Les jésuites de la légende* 2 partes (París 1906); KOCH, L., *Jesuitenlexikon. Die Gesellschaft Jesu eins und jetzt* (Paderborn 1934); VILLOSLADA, R. G., *Manual de historia de la Compañía de Jesús* 2.ªed. (Madrid 1954); BECHER, H., *Die Jesuiten. Gestalt und Geschichte des Ordens* (Munich 1951); *Synopsis Historiae Societatis Iesu* (Bruselas 1951); BRODRICK, J., *El origen de los jesuítas*, trad. del inglés por H. GÓMEZ (Madrid 1953). Asimismo PASTOR, XII,1s; HEIMBUCHER, o.c., II,130s (aquí puede verse abundante bibliografía); MARTINI, A.: «Ordini e Congr.» I,689s; LETURIA, art. *Ignazio di L.*: «Encicl. Catt. Ital.»; RODRIGUES, F., *Historia da Companhia de Jesus na assistencia de Portugal* 4 vols. (Ult. Oporto 1950); LEITE, S., *Historia da Companhia de Jesus no Brasil* t.10 (Río de Janeiro 1950); TACCHI VENTURI, P., *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* t.1 y 2, 2.ªed. (Roma 1950-51); R. G. VILLOSLADA, *Storia del Collegio Romano, dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)*: «Anal. Gregor.» 66 (Roma 1954); PURCELL, M., *The first Jesuit* (Dublín 1956); MONESTIER, M., *La mysterieuse Compagnie. Les Jésuites* (París 1957); BOEHMER, H., *Die Jesuiten. Auf Grund d. Vorarbeiten von Hans Leube* ed. por K. D. Schmidt (Stuttgart 1957); MEADOWS, D., *A popular history of the Jesuits* (Londres 1958).

[13] No Recalde, como algunos han dicho falsamente. El apellido López apenas lo usó nunca. El nombre Iñigo lo cambió entre 1537-1542.

Sobre San Ignacio de Loyola en particular pueden verse, entre otras muchas, las obras siguientes: *Obras completas de San Ignacio de Loyola*, ed. BAC, n.86, por DALMASES-IPARRAGUIRRE (Madrid 1952); HUONDER, A., *Ignatius von Loyola* (1932); DUDON, P., *Saint Ignace de Loyola* (París 1934); LETURIA, P., *El gentilhombre Iñigo López de Loyola* (Barcelona 1941): «Bibl. pro Eccl. et Patria» 20; OLMEDO, F. G., *Introducción a la vida de San Ignacio* (Madrid 1944); CASANOVAS, I., *San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, trad. por el P. M. QUERA (Barcelona 1944).

BIOGRAFIAS.—THOMSON, I. (Londres 1909); CREIXELL, I., 2 vols. (Barcelona 1922); BERNOVILLE, G. (Marsella 1929); KOLB, V. (1931); DUDON, P. (París 1934); AMOUDROU, B. (París 1939); ASCUNCE, E. (Madrid 1941); PAPASOGLI, I. (Barcelona 1956); RICHTER, TR., *Martín Lutero e Ignacio de Loyola* (Madrid 1956); BRODRICK, I., *San Ignacio de Loyola. Años de peregrinación* (Madrid 1956); TESSAROLO, G., *Sant' Ignazio di L. nelle sue lettere* (Milán 1955); LENER, S., *S. Ign. di L., legislatore santo e geniale*: «Civ. Catt.» (1955) IV,3s; RAHNER, H., *Ignacio de L. y su histórica formación espiritual* (Santander 1955); LARRAÑAGA, V., *San Ignacio de Loyola. Estudios sobre su vida, sus obras, su espiritualidad* (Zaragoza 1956); ORMAECHEVARRÍA, I., *Rasgos franciscanos en la fisonomía moral de San Ignacio*: «Verd. y V.», 14 (1956) 457s; HERTLING, L. v., *S. Ign. di Loyola di fronte alla «riforma» protestante e alla «restaurazione» cattolica*: «Civ. Catt.» (1956) IV,585s; MARCUSE, L., *Ignatius von Loyola. Ein soldat der Kirche* (Hamburgo 1956); PRZYWARA, E., *Ignatianisch. Vier Studien zum 400. Todestag des hl. Ign. von L.* (Frankfurt 1956); JEREZ, H., *Iñigo de Loyola. Su perfil humano* 2.ªed. (Bilbao 1956); DALMASES, C. DE, *La muerte de San Ignacio, 31 julio 1556*: «Raz. y Fe» 154 (1956) 9s; ID., *El ideal apost. de Ignacio*: «Est. Ed.» 30 (1956) 305s; VILLOSLADA, R. G., *Ignacio de Loyola. Un español al servicio del Pontificado* (Zaragoza 1956); VON MATT, H. RAHNER, etc., *Ignacio de Loyola*, trad. del alemán complet. (Bilbao 1956); *Commentarii Ignatiani, 1556-1956*: «Arch. Hist. Soc. I.» t.25 (Roma 1956); *Ignatius von Loyola. Seine geistl. Gestalt und sein Vermächtnis, 1556-1956*, ed. por F. WULF, etc. (Wurzburgo 1956); EDER, K., *Ignatius von Loyola. Versuch einer inneren Entwicklung*: «Geist u. Leben», 29 (1956) 248s; PICARD, R., *S. Ignace et l'apostolat intellectuel*: «Scienc. ecclés.» 8 (1956) 267s; GUILLERMON, A., *La vie de S. Ignace de L.* (París 1956); BECHER, H., *Ignatius von L. im Licht der Gegenwart. Forschung*: «Schol.» 32 (1957) 206s; LETURIA, P. DE, *Estudios ignacianos* 2 vols. (Roma 1957); PAPÁSOGLI, I., *San Ignacio de Loyola*, trad. por C. MORENO PÉREZ (B. 1957).

[14] Además de Astráin (I,10s) véanse en particular LETURIA, o.c., 82s; BRODRICK, o.c., 43s. En ambas obras se citan las fuentes auténticas. Sobre todo conviene tener presentes *Fontes Narrativi* 1.70.154.358s (autobiografía).

se hallaba en su plena juventud, contando veintiséis años. Hallábase como gentilhombre de su pariente el duque de Nájera, a la sazón virrey de Navarra, cuando tuvo lugar la desesperada defensa de la fortaleza de Pamplona, de resultas de la cual fué herido en la pierna por las tropas francesas el 20 de mayo de 1521.

Los resultados de esta providencial herida fueron para él transcendentales. En los largos ratos de reflexión a que se vió sometido por la enfermedad y convalecencia, se dejaba llevar locamente, a la manera de los galanes de los libros de caballerías, de sus sueños por la dama de sus amores, que algunos suponen sería una infanta a la que había conocido en sus años de vida de corte (tal vez D.ª Catalina, hermana de Carlos V). Pero al mismo tiempo la gracia divina inició la obra de su transformación interior. Vencido el período de gravedad, para entretener las largas horas de la convalecencia pidió aquellos libros de caballerías con cuyos pensamientos tanto se entretenía; pero, a falta de ellos, o por ardid de su piadosa cuñada D.ª Magdalena, leyó el *Flos Sanctorum*, o *Vidas de santos*, y la *Vida de Cristo*, de *Ludolfo de Sajonia*. Esta lectura excitó bien pronto su deseo de imitar a los santos; pero, como él mismo atestigua, volvían en seguida sus pensamientos mundanos y pasaba largas horas soñando en las hazañas que realizaría por conquistar a la dama de su corazón.

Poco a poco se hicieron más vehementes los impulsos de la gracia. Su espíritu de emulación iba en aumento al contemplar los ejemplos de virtud y penitencia de los santos, cuyas vidas leía cada vez con más avidez, y las profundas enseñanzas de Cristo. Poco a poco se obró en Ignacio una completa transformación de ideales. Sin dejar sus pensamientos caballerescos, se proponía ahora ser un caballero de Cristo y luchar denodadamente en su reino, emulando a aquellos héroes cuyas vidas había leído. Decidido, pues, a entregarse de lleno al servicio de Dios como caballero andante de su gloria, apenas se sintió suficientemente fuerte para poder emprender la marcha, a principios de 1522 salió de la casa paterna disimulando sus planes ulteriores.

2. **En Montserrat y Manresa [15]. Los «Ejercicios espirituales».** A mediados de marzo de 1522 llegaba Iñigo al célebre santuario de Montserrat, que era uno de los monasterios benedictinos más importantes dentro de la *Reforma* o *Congregación de Valladolid*. Su plan era visitar los Santos Lugares de Jerusalén para saciar su espíritu en el ambiente de Cristo, de quien se profesaba caballero; pero, como primera medida, quiso hacer en aquel santuario una confesión general de toda su vida pasada, como lo realizó durante tres días con el monje dom Chanones, con honda emoción de su alma. Sintiéndose ya Ignacio en disposición de empezar seriamente su nueva vida de penitente y caballero de Cristo, colgó su espada en el altar de la Virgen, entregó

[15] Sobre este período tan importante de la vida de San Ignacio, además de las obras citadas de Astráin, Leturia, Brodrick, Dudon y otras semejantes, véanse en particular CREIXELL, J., *San Ignacio de Loyola. I. Estudio crítico y documentos de los hechos relacionados con Montserrat, Manresa y Barcelona* (Barcelona 1922); ALBAREDA, A., *Sant Ignasi a Montserrat* (Montserrat 1935); LETURIA, P. DE, *¿Hizo San Ignacio en Montserrat o en Manresa vida solitaria?*: «Hisp. Sacr.» 3 (1950) 251s; ID., *Un texto desconocido del año 1556 sobre la santa cueva*: «Manr.» 1 (1925) 43s; SARRET Y ARBÓS, I., *San Ignacio de Loyola y la ciudad de Manresa* (Manresa 1956); CALVERAS, J., *San Ignacio en Montserrat y Manresa a través de los procesos de canonización* (Barcelona 1956). Sobre todo, *Autobiografía*: «Fontes Narrativi» I,380s.

sus vestidos de caballero a un mendigo y, vistiéndose su nueva librea de un tosco hábito de peregrino, pasó la noche del 24 al 25 de marzo, víspera de la Anunciación, velando sus nuevas armas y templando su espíritu delante de la imagen de María.

Hecho todo esto se retiró a la cercana población de Manresa, donde después del 25 de marzo de 1522, hasta febrero de 1523, se completó la transformación del espíritu de Iñigo de Loyola, haciendo de él uno de los místicos más insignes de la Iglesia e inspirándole el célebre librito de los *Ejercicios espirituales*. En la célebre *cueva de Manresa*, lugar abrupto en las afueras de la población, dedicaba ordinariamente siete horas a la oración, flagelaba duramente sus carnes e interrumpía estos ejercicios con visitas al Hospital de Santa Lucía y con algunas conversaciones espirituales con piadosas señoras.

Entre tanto, Dios fué aumentando el caudal de sus experiencias. Pasó horribles angustias por el recuerdo de sus pecados y la inseguridad del perdón de Dios; obtuvo conocimiento profundo de las diversas mociones del bueno y del mal espíritu. Al mismo tiempo recibía de Dios inspiraciones o luces muy especiales. El mismo, en su autobiografía, pone estas ilustraciones sobrenaturales como punto de partida de su ulterior vida espiritual.

El fruto principal y, por decirlo así, más tangible de esta estancia en Manresa fueron los *Ejercicios espirituales* [16], uno de los libros que más eficazmente han contribuído a la reforma interior de la Iglesia.

Por lo que se refiere al mismo libro, ante todo, después de los estudios especiales recientemente realizados, debe admitirse algún influjo del *Ejercitatorio* del abad Cisneros, de la *Imitación de Cristo* y quizá otros libros espirituales; pero, esto no obstante, es completamente original la concepción fundamental de la obra y la ejecución de las meditaciones y documentos que constituyen el nervio y substancia de la obra. Libro, por otra parte, de pequeñas proporciones, escrito no para lectura espiritual, sino para guía del director, y que no fué concebido ni realizado de una sola vez. En efecto, la base la constituyen las ex-

[16] Sobre los *Ejercicios espirituales*, de San Ignacio de Loyola, y su génesis, además de las obras generales ya citadas, véanse:

FUENTES. —El texto crítico en *Exercitia Spiritualia*, ed. crít.: «Mon. Hist. Soc. I.», Monum. Ign., ser. 3.ª (Madrid 1919); MARÍN, C. H., *Spiritualia Exercitia secundum Romanorum Pontif. documenta* (Barcelona 1941); WATRIGANT, H., *Collection de la Bibliothèque des Exercices de Saint Ignace* (Enghien 1906-1926).

BIBLIOGRAFÍA. —BROU, A., *Les exercices spirit. de Saint Ignace, histoire et psychologie* (París 1922); PINARD DE LA BOULLAYE, E., *Les étapes de la rédaction des Exercices spir.* (París 1945); BERNARD, E., *Essai historique sur les Exercices spirit. de St. Ignace* (Lovaina 1926); RAHNER, H., *Ignatius v. Loyola u. das geschichtl. Werden seiner Frömigkeit* (Gratz 1947); BOEHMINGHAUS, E., *Die Aszese der Ignatian. Exerzitien*; BROU, A., *S. Ignace, maître d'oraison* (París 1925); PEETERS, L., *Vers l'union divine par les exercices* (Brujas 1924); HARRASSER, G., *Beiträge zur Gesch. und Aszese des Exerzitienbüchleins* (1925); RICHTSTÄTTER, K., *Mystische Gebetsgnaden u. Ignatianische Exerzitien* (1924); CODINA, A., *Los orígenes de los Ejercicios espirituales* (Barcelona 1926); BEGUIRISTÁIN, J., *Los orígenes de los Ejercicios de San Ignacio* (Buenos Aires 1927); CALVERAS, I., *El origen de los Ejercicios según el P. Nadal*: «Manr.» 26 (1954) 263s; ID., *La inspiración de los Ejercicios*: «Est. Ecles.» 30 (1956) 391s. Entre los comentarios de los *Ejercicios* podemos citar: LA PALMA, L. DE, *Camino espiritual de la manera que lo enseña San Ignacio en su libro de los Ejercicios* (Madrid 1944); MESCHLER, M., *Explanación de las Meditaciones del libro de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola* 2 vols. Nueva ed. (Madrid 1943); PINARD DE LA BOULLAYE, H., *Exercices Spirit. selon la méthode de Saint Ignace* 2 vols. (París 1944); ORAÁ, A., *Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola* 2.ª ed. (Madrid 1944); CASANOVAS, I., *Comentario y explan. de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola* 3 vols. (Barcelona 1945-1949); ENCINAS, A., *Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola* (Santander 1953); IPARRAGUIRRE, I., *Bibliografía de los Ejercicios ignacianos (1937-1947)*: «Manr.» 20 (1948) 343s.

periencias que tuvo el mismo Ignacio durante aquella vida retirada de Manresa a partir de la llamada *ilustración del Cardoner* [17]. Esta primera redacción de los *Ejercicios* sirve a Ignacio durante el período siguiente hasta el año 1534, en que va reuniendo en torno suyo a sus primeros compañeros; pero al mismo tiempo introduce diversas modificaciones o aditamentos, que van completando la obra. De este modo ésta quedaba casi ultimada en París, después de lo cual sólo se realizaron ya pocos e insignificantes retoques en Italia.

3. **Primeros estudios en España** [18].—Siguiendo, pues, su primer plan, Ignacio se dirige a Jerusalén con el objeto de entregarse allí a la devoción y al apostolado. Tras corto intervalo en Roma, parte para Venecia, de donde el 14 de julio se embarca para Tierra Santa, y el 4 de septiembre entraba finalmente en Jerusalén. El nuevo caballero de Cristo goza lo indecible con la contemplación de los más mínimos detalles, que le descubren las huellas del paso de la persona de Cristo por la tierra. Pero ante la prohibición del custodio de los franciscanos de permanecer allí, obedece a la autoridad eclesiástica y vuelve a España por Venecia y Génova, llegando a Barcelona iniciado ya el año 1524. Se convence entonces de que era necesario realizar los estudios eclesiásticos, pues sólo así, una vez ordenado de sacerdote, podrá volver a Jerusalén y ejecutar su plan.

Sin avergonzarse, pues, de sus treinta y cuatro años, empezó a asistir a la escuela de latín al lado de los niños, siendo muchas veces objeto de las burlas de las gentes. Dos años enteros llevó Ignacio esta penosa vida, al mismo tiempo que se dedicaba a sus ejercicios de piedad y penitencia y a las conversaciones espirituales con diversas personas. En 1526 se dirigió a Alcalá, donde dió comienzo a la filosofía.

Sin embargo, también allí unió con el trabajo del estudio el apostolado de las almas. Por esto se sospechó que Ignacio, con su vida errabunda y su apostolado privado, pudiera constituir uno de los focos de alumbrados que tanto preocupaban entonces a los teólogos españoles, por lo cual, no la Inquisición, como se ha repetido muchas veces, sino la autoridad episcopal ordinaria, siguió a Ignacio por tres veces un proceso como supuesto partidario de los alumbrados [19]. Declarado finalmente libre, pero encontrándose con trabas para ejercer su apostolado con las almas, se decidió a continuar sus estudios en Salamanca, y como hallara aquí nuevas dificultades, se decidió Ignacio a trasladarse a París.

4. **Estancia de Ignacio en París** [20].—Con esto da comienzo a uno de los estadios más fecundos de su vida. El 2 de febrero de 1528 llegaba a la Universidad de París, donde permaneció hasta 1535. Siete años de estudio serio y reposado dieron a Ignacio la sólida formación

[17] Es la llamada *eximia ilustración*. Véanse en particular CALVERAS, I., *La ilustración del Cardoner*...: «Arch. Hist. S.I.» 25 (1956) 27s; ID., *San Ignacio en Montserrat y Manresa* 207s.

[18] Sobre esta etapa de la vida de San Ignacio véanse sobre todo ASTRÁIN, A., o.c., I,46s; BRODRICK, o.c., 149s; *Fontes Narrat.* I,430s.

[19] Sobre este y los siguientes procesos seguidos a San Ignacio véanse ASTRÁIN, A., I,51s.55s; LLORCA, B., *La Inquisición española y los alumbrados* (Madrid 1936) 39s. El texto de las actas de este y los siguientes procesos lo publicó el P. FIDEL FITA en «Bol. de la R. Ac. de la H.» 33 p.431s. Todo esto véase en la *Autobiografía*: «Fontes Narrat.» I,438-452; BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Estancia de San Ignacio de Loyola en San Esteban de Salamanca*: «Cienc. Tom.» 83 (1956) 507s.

[20] Véase en particular BRODRICK, o.c., 205s; ASTRÁIN, I,58s.

eclesiástica de que dió claras muestras en toda su actividad posterior; pero, sobre todo, durante los mismos concretó casi definitivamente la forma de la Compañía de Jesús, que debía perpetuar su obra en la Iglesia.

Es interesante la observación que, al iniciar Ignacio sus estudios en 1528 en el Colegio de Montaigu, acababa de salir del mismo Colegio Juan Calvino, el futuro heresiarca. Ignacio de Loyola pudo enterarse muy bien durante aquellos años sobre las nuevas corrientes de rebeldía contra la Iglesia que penetraban en la misma Universidad. Sin embargo, en toda su evolución no aparece en Ignacio ningún impulso de defensa contra la nueva ideología, sino un ansia de conquista y de renovación interior de la Iglesia.

Su antigua idea de reunir compañeros de los mismos ideales se fué perfilando en él, si bien no consta que por entonces llegara a formar el plan de fundar una sociedad permanente [21]. Su obra comenzó a tomar incremento y solidez cuando el 1.º de octubre de 1529 inició Ignacio la filosofía en el Colegio de Santa Bárbara. Sus dos compañeros de habitación, el saboyano Pedro Fabro y el español Francisco Javier, se rindieron pronto al invencible atractivo de la espiritualidad de Ignacio. El instrumento que más le ayudó para éstas y las siguientes conquistas fueron los *Ejercicios*. A Fabro y Javier siguieron después los españoles Diego Laínez y Alfonso Salmerón, que tan brillante papel debían desempeñar a lo largo de todo el concilio de Trento. A ellos se juntaron otro español, Nicolás Bobadilla, y el portugués Simón Rodríguez.

Tales fueron los compañeros que reunió Ignacio en torno suyo hasta el año 1534. Y a pesar de que todos ellos eran hombres aventajados en la Universidad de París y conocían bien los avances de la herejía en Francia, no concibieron aún ningún programa antiprotestante. Impulsados todavía por el ambiente medieval, meditaban empresas de cruzada hacia el Oriente para entregarse a la conversión de los infieles.

5. **Fundación de la Compañía de Jesús.**—Así, pues, movidos por este ideal, el día 15 de agosto de 1534, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, Ignacio y sus seis compañeros, en una capilla al pie de Montmartre, hicieron los votos de pobreza y castidad y añadieron un tercero, obligándose a ir a Jerusalén para entregarse a la conversión de los infieles [22]. Para ello debían esperar en Venecia embarcación durante un año, y, caso que no se presentara ocasión, se pondrían a las órdenes del papa.

Salió Ignacio de París a fines de marzo de 1535, dirigiéndose a Loyola, donde se detuvo algunos meses, realizando una obra de apostolado con su ejemplo y su encendida palabra, hasta que, recobrada la salud, salió para Venecia. Entre tanto, sus compañeros habían perma-

[21] Sobre el tiempo y la manera como San Ignacio concibió la fundación de la Compañía de Jesús pueden verse ASTRÁIN, o.c., I,648; NONELL, J., *La eximia ilustración, origen de la Compañía de Jesús* (Manresa 1917); CALVERAS, J., *La ilustración del Cardoner y el Instituto de la Compañía de Jesús según el P. Nadal*: «Arch. Hist. S.I.» 25 (1956) 27s; ID., *San Ignacio en Montserrat y Manresa* 214s; LETURIA, P. DE, *Génesis de los Ejercicios de San Ignacio y su influjo en la fundación de la Compañía de Jesús (1521-1540)*: «Arch. Hist. Soc. I.» 10 (1941) 16s. Véase asimismo BRODRICK, 291s.

[22] Véanse en particular ASTRÁIN, I,78s; BRODRICK, 301s; PASTOR, XII,18s,

necido en París estrechamente unidos; durante este tiempo se les juntaron otros tres: el saboyano Claudio Jayo y los franceses Pascasio Broët y Juan Coduri. Todos llegaron a Venecia el 8 de enero de 1537, donde ya eran esperados por Ignacio.

Llegada la hora de realizar lo que constituía el tercer voto pronunciado en Montmartre, su marcha a Jerusalén, transcurrió un año de espera en Venecia, sin que les fuera posible realizarlo por la guerra entre Venecia y los turcos. Entonces, pues, cumpliendo la segunda parte del voto, decidieron dirigirse a Roma y ponerse a disposición del romano pontífice. Y precisamente entonces, viendo ante sus ojos la necesidad de reforma de la Iglesia y el inmenso trabajo que se les ofrecía, surgió ante su mente la idea de transformar su sociedad en verdadero instituto religioso, pues así podría perpetuarse su trabajo de apostolado. Precisamente cuando entraba Ignacio en la Ciudad Eterna tuvo en la capilla *della Storta* una célebre visión, en la que le pareció ver a Cristo, de quien escuchó la palabra alentadora: *Yo os seré propicio en Roma*. De hecho, quedó Ignacio completamente confirmado en la idea de la organización de una Orden religiosa y decidido a trabajar por su aprobación. De hecho, desde este mismo tiempo, es decir, mediados del año 1538, él y sus compañeros comenzaron a designar a su asociación con el nombre de *Compañía de Jesús;* pues, en efecto, se consideraban como soldados de Cristo, que querían formar una compañía a las órdenes inmediatas del romano pontífice [23].

Con esta determinación, al mismo tiempo que realizaba Ignacio un intenso trabajo apostólico, sobre todo por medio de los *Ejercicios espirituales*, se dedicó de lleno a preparar el terreno para la aprobación de la nueva Compañía. Con la ayuda del cardenal Contarini, fué presentada la primera *Fórmula del Instituto* al romano pontífice Paulo III, quien manifestó desde un principio su buena impresión y bien pronto dió su aprobación verbal. Finalmente, por medio de la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, del 27 de septiembre de 1540, dió su aprobación a la nueva Orden [24]. Tal es, en realidad, la fecha definitiva y oficial de la fundación de la Compañía de Jesús.

6. **Fin y características fundamentales de la Compañía de Jesús.**—En la primera *Fórmula del Instituto*, incorporada en la bula pontificia de fundación, se decía expresamente que su fin era ponerse a disposición del papa por medio de un voto especial para ir a trabajar entre los infieles o entre los herejes y cismáticos y entre los mismos fieles.

Ya desde 1541, apenas establecida oficialmente, al embarcarse San Francisco Javier para las misiones de la India, se inicia una de las tareas fundamentales de la nueva Orden: sus grandes misiones de ultramar. Esparcidos poco después sus miembros en los principales pun-

[23] Pueden verse en particular LETURIA, P. DE, *Importancia del año 1538 en el cumplimiento del voto de Montmartre:* «Arch. Hist. S.I.» 9 (1940) 188s; ID., *La primera misa de San Ignacio de Loyola y sus relaciones con la fundación de la Compañía de Jesús:* «Manr.» 12 (1940) 63s; RAHNER, H., *Die Vision des hl. Ignatius in der Kapelle von La Storta:* «Z. Asz. u. Myst.» 10 (1935) 17s.124s.202s.265s. Véanse asimismo ASTRÁIN, I,88s y PASTOR, XII,24s.

[24] El texto de la bula *Regimini militantis Ecclesiae* puede verse en *Institutum S.I.* I,4s. La *Fórmula del Instituto* puede verse allí mismo en esta bula y en la de Julio III *Exposcit debitum*. Las dos *Fórmulas* (la de Paulo III y la de Julio III), con sus variantes comparadas, se reproducen en *Constitutiones Soc. Iesu* (Roma 1937) p.XXIIIs.

tos de Europa, trabajan intensamente a las órdenes del papa. Para realizar trabajo tan fecundo y eficaz ayudaron a la nueva Orden una serie de características que con genial visión le dió su fundador [25].

En cuanto a la *forma de vida*, escogió la entonces ya generalizada por los *clérigos regulares*, con lo cual ya se habían iniciado algunas de las prácticas que los contradistinguían de las órdenes antiguas. Ahora bien, la Compañía de Jesús coincidía con los nuevos institutos de clérigos regulares en la intensificación extraordinaria del trabajo apostólico por las almas, pero se diferenciaba de ellas en la manera de realizarlo. Ante todo, en la fórmula, que constituía su *cuarto voto* de obedecer absolutamente al romano pontífice en cualquier trabajo a que él quisiera mandarlos, lo cual les dió siempre el matiz de ser como tropas ligeras al servicio del papa.

Por esto, y no obstante la semejanza de la Compañía de Jesús con las nuevas órdenes de clérigos regulares, presenta un tipo de *Orden religiosa completamente nueva*, que rompía el molde de lo que hasta entonces se conocía y practicaba en la Iglesia. Estas innovaciones de la Compañía de Jesús estaban determinadas por el fin que San Ignacio pretendía, que era una intensa y universal obra de apostolado, es decir, la vida activa en el sentido más amplio.

Como el interés principal de Ignacio consistía en tener instrumentos bien probados, introdujo una duración extraordinaria de la formación, imponiendo un noviciado de dos años, cosa entonces inusitada, y retrasando notablemente la profesión, que no se hace hasta diez, quince o más años después de la entrada en la Orden. Más novedad todavía supone la innovación en la diferencia de grados. Por esto, sólo a un número relativamente reducido concede el derecho de la *profesión de cuatro votos*. Los demás se dividen en *coadjutores espirituales* y *coadjutores temporales*.

De importancia trascendental y completamente nueva fué la concepción de San Ignacio respecto de la *autoridad de los superiores*. Ante todo, centraliza todo el gobierno monárquico de la Orden y aumenta de un modo extraordinario el *poder del general*, aunque sometido al de la congregación general. Elegido por ésta y de por vida, el general es quien nombra directamente a los provinciales, a los rectores y a buena parte de los superiores, con lo cual puede realizar una obra de gobierno sólida y eficaz.

Intimamente relacionado con esto está la *obediencia*, que, como es bien conocido, constituye uno de los distintivos de los Jesuítas, y esto no sólo por el cuarto voto de obediencia al romano pontífice, sino principalmente por la perfección con que se quiere que se practique en la Orden esta virtud.

Otras innovaciones de la Orden de Ignacio fluyen de las ya indica-

[25] Sobre las características de la Compañía de Jesús, además de las obras de ASTRÁIN, BRODRICK, BECHER y otras ya citadas, pueden verse: CAMPBELL, T., *The Jesuits* (Londres 1921); BRUCKER, J.; *La Compagnie de Jésus (1521-1773)* (París 1919); BAUMGARTEN, P. M., *Ordensrecht u. Ordensstrafrecht. Beiträge zur Gesch. der Ges. Jesu* (1952); KEMPF, C., *Die Heiligkeit der Gesellschaft Jesu* 2 vols. (1922-1925). Algunas obras escritas por protestantes o enemigos de los jesuítas: BÖHMER, E., *Die Jesuiten* 4.ªed. (1921); WIEGAND, F., *Die Jes.* (1926); FULLOP-MILLER, R., *Macht und Geheimnis der Jesuiten* (1929); BAYER, C., *Lösung des Rätsel der Jesuit. Sphinx* (1929); MIR, M., *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús* (Madrid 1913); RÉCALDE, J. DE, *Notes documentaires sur la Compagnie de Jésus* 2 vols. (París 1924-1927).

das o de su fin específico. Tales son, por ejemplo: el no tener hábito propio, ya que sus hijos debían asemejarse a los *clérigos*, con el objeto de poder trabajar mejor con el pueblo cristiano; el abandono de la práctica tradicional del coro, ya que esto quitaba a sus operarios el tiempo y libertad necesaria para sus trabajos apostólicos. De especial significación fué también el interés de San Ignacio en excluir de sus hijos las dignidades eclesiásticas, para lo cual obliga a sus profesos de cuatro votos a que hagan uno especial de no admitir tales dignidades si no interviene una orden expresa del romano pontífice.

7. **Acción y expansión de la Compañía de Jesús.**—En la actividad desarrollada desde un principio por la Compañía de Jesús influyó de una manera decisiva la personalidad extraordinaria de Ignacio. Poseía un conocimiento tan profundo de los hombres y había adquirido tal experiencia de las cosas espirituales, que subyugaba y fascinaba con su superioridad a los que se ponían en contacto suyo. Como hombres intelectuales y por sus conocimientos teológicos, le hacían ventaja algunos de sus compañeros, como Laínez y Salmerón, luz del concilio de Trento; pero todos ellos se sentían como niños ante la personalidad y el magisterio de Ignacio [26].

Es costumbre presentar al fundador de la Compañía de Jesús como a un nombre adusto y serio, gran legislador y hombre genial, pero de poco corazón. Aun en su ascética, lo conciben como excesivamente sistematizador, voluntarista y nada contemplativo. Los hechos prueban con evidencia todo lo contrario. Era hombre de gran corazón, como lo prueba el afecto singularísimo que le profesaban todos los que vivían con él o le trataban de cerca. Recuérdense a San Francisco Javier y a Pedro Rivadeneira. Y por lo que se refiere a su ascética, el fragmento de su diario espiritual demuestra que era un alma contemplativa de las más altas que han existido.

La expansión de la Orden de Ignacio fué extraordinaria. Rápidamente fueron acudiendo a sus filas hombres eminentes a medida que ella se iba acreditando en la Iglesia, lo cual, a su vez, le abrió las puertas de diversos territorios. Ya en 1551 existían tres provincias: Portugal, España y la India, aparte la provincia italiana, que gobernaba directamente el general. Pero desde 1551 el aumento se hace más rápido, creciendo de un modo especial el número de los colegios. Al morir Ignacio el año 1556, la Orden comprendía ya *doce provincias*.

El Beato Fabro, con su unción espiritual y ardiente palabra, en-

[26] Sobre la espiritualidad y dotes especiales del carácter de Ignacio pueden verse las obras de ASTRÁIN, LETURIA, BRODRICK, PASTOR y otras. Asimismo, LABURU, J. A. DE, *La salud corporal y San Ignacio de Loyola* (Montevideo 1938); EDER, C., *Zwei Gestalten des christl. Abendlandes: Franz v. Assisi u. Ignatius v. Loyola*: «Wort u. Jahrh.» 1 (1946) 821; PINARD DE LA BOULLAYE, H., *Saint Ignace de Loyola, directeur d'âmes* (París 1947); BROU, A., *La spiritualité de St. Ign.* (París 1928); GUIBERT, J. DE, *I tratti caratteristici della spiritualità di S. Ignazio*: «Civ. Catt.» 3 (1939) 1061. Sobre las constituciones: el texto puede verse (además de las ediciones citadas) en *Constitutiones Societatis Iesu* (Roma 1937); AICARDO, E., *Comentarios a las Constituciones de la Compañía de Jesús* 6 vols. (Madrid 1919-1932); CHASTENAY, P. DE, *Die Satzungen des Jesuitenordens* (1938); PASTOR, XII,471; FRANCIOSI, X., *L'esprit de S. Ignace*. Edit. por H. PINARD DE LA BOULLAYE (París 1952); GUIBERT, J. DE, *La espiritualidad de la Compañía de Jesús* (Santander 1955); MAYNARD, TH., *St. Ignatius and the Jesuits* (Nueva York 1956); ROUQUETTE, R., *Ignace de Loyola dans le Paris intellectuel du XVI^e siècle*: «Étud.» 290 (1956) 181; GRANERO, J. M., *San Ignacio de Loyola. Explicación carismática de su personalidad y de su obra*: «Arbor» 34 (1956) 11; RICHTER, F., *Martín Lutero e Ignacio de Loyola, representantes de dos mundos espirituales*. Trad. del alemán por C. RUIZ GARRIDO (Madrid 1956).

fervoriza a los sacerdotes, convierte a los pecadores y renueva especialmente en Alemania el espíritu cristiano. El P. Laínez, prototipo de la ciencia y erudición, catequiza a los niños y ejercita una obra intensa de predicación en Italia. De un modo semejante trabajan Alfonso Salmerón, Nicolás Bobadilla y los demás *Sacerdotes Reformados*, que fué el nombre que se les dió en un principio. Una de sus armas favoritas eran los *Ejercicios*. Con ellos y con las misiones populares, con pláticas y confesiones y con la dirección espiritual de altas personalidades, dieron comienzo a uno de los trabajos más fecundos de la Compañía de Jesús desde el principio hasta nuestros días.

Pero ya desde el principio la Compañía de Jesús emprendió igualmente el apostolado de las *misiones entre infieles* [27]. En 1541, apenas fundada la Orden, partió Javier para Portugal, y el 7 de abril de 1541 se dirigía a las Indias, donde daba comienzo a la gran obra misionera de los Jesuítas. Esta se intensificó a partir de 1547, en que salieron cuatro misioneros para el Congo, inaugurando las grandes misiones del Africa. Asimismo, en 1549 salen otros seis para el Brasil, capitaneados por el P. Manuel de Nóbrega, los cuales abren para la Compañía de Jesús los inmensos campos de América. A ellos se unió en 1553 el gran misionero y taumaturgo del Brasil P. José de Anchieta. De un modo semejante, en 1555 salían para Etiopía los PP. Núñez Barreto, Melchor Carneiro y Andrés de Oviedo, quienes inician las misiones del Medio Oriente y Oriente africano en Etiopía. Y tan rápidos y considerables fueron los esfuerzos realizados por la nueva Orden en el campo de las misiones, que bien pronto fué contada entre las más grandes órdenes misioneras.

De no menor transcendencia fué la actuación de los Jesuítas en el *campo de la ciencia* [28]. Ya en los principios de su existencia se ofreció una excelente ocasión en el concilio de Trento, donde se reunieron los hombres de ciencia más eminentes de su tiempo, entre los cuales brillaron de un modo especial Laínez y Salmerón, compañeros de Ignacio, y se discutieron las más profundas cuestiones teológicas. Aparte de esto, comenzaron a distinguirse con sus explicaciones de la Sagrada Escritura y sus célebres lecciones sacras, que los acreditaron de excelentes exegetas. Pero lo que más acreditó a los Jesuítas de hombres de ciencia fué el intenso cultivo de los estudios, que aparece entre ellos desde un principio, y la fundación de colegios, universidades y toda clase de centros de cultura, donde tanto se distinguieron un gran número de jesuítas. Modelo e ideal de los colegios de la Compañía de Jesús fué el Colegio Romano [29], organizado en 1551, pero que recibió

[27] Sobre la actividad misionera de los jesuítas pueden verse GRANERO, J., *La acción misionera y los métodos misionales de San Ignacio de Loyola* (Burgos 1931); HUONDER, A., *Der hl. Ignatius v. Loyola u. der Missionsberuf der Ges. Jesu (1922)*; OTTO, J. A., *Kirche im Wachsen. 400 Jahre Jesuitenordens im Dienste der Weltmission* (1940).

[28] Véanse BARBERA, J., *La Ratio Studiorum e la IV Parte delle Costituzioni della Comp. de Gesù* (Padua 1942); FARREL, A. P., *The Jesuit Code of Liberal Education* (Milwaukee 1938); LETURIA, P. DE, *Come la Comp. de Gesù divenne Ordine insegnante*: «Gregor.» 21 (1940) 350s; MISSON, J., *Les idées pédagogiques de S. Ignace de L.* (Paris 1932); HERMAN, G. B., *La pédagogie des Jésuites au XVIe siècle* (Lovaina 1914); SCHRÖTELER, J., *Die Erziehung in den Jesuitenschulen des 16. Jh.* (1940).

[29] STEINHUBER, A., *Gesch. des Collegium Germanicum Hungaricum in Rom* 2 vols. 2.ª ed. (1906); RINALDI, EL., *La fondazione del Collegio Romano* (Arezzo 1914); VILLOSLADA, R. G., *Storia del Collegio Romano dal suo inizio (1551) alla suppresione della Comp. di Gesù (1773)*: «Anal. Gregor.» 66 (Roma 1954); MARTINI, A., *Gli studi teologici di Giovanni de Polanco alli origini*

su forma definitiva en 1553 al establecerse en él las facultades superiores.

Como nuevo y fecundísimo campo de la actividad de la Compañía de Jesús, debemos designar los *países infectados por las corrientes protestantes.* Ciertamente, no puede decirse que San Ignacio ideara la Orden por él fundada como un instrumento principalmente encaminado a combatir la herejía. Pero de hecho se dió cuenta bien pronto de la gran necesidad que existía en el centro de Europa de una intensa labor reformadora. Los importantes esfuerzos realizados posteriormente por la Compañía de Jesús tuvieron por resultado contener el avance de la herejía y aun reconquistar algunos territorios perdidos [30]. Instrumento providencial fué San Pedro Canisio, a quien con razón se designó como martillo de la herejía.

Toda esta inmensa labor de los Jesuítas en los diversos campos del apostolado nos autoriza para afirmar que la Compañía de Jesús fué un instrumento eficaz en manos de la Iglesia para la realización de la verdadera reforma.

Al morir Ignacio de Loyola el 31 de julio de 1556, la Compañía de Jesús había alcanzado ya un desarrollo extraordinario, que fué creciendo rápidamente durante los generalatos siguientes.

## CAPÍTULO VII

### *Estados de perfección después del concilio de Trento*

Una vez puesta en marcha la reforma interna de la Iglesia, organizada y completada después por el concilio de Trento, se observa una nueva intensificación de todas las corrientes iniciadas anteriormente en el campo de los estados de perfección. Por esto, en las antiguas órdenes monásticas aparecen nuevas e importantes congregaciones y reformas; los institutos religiosos y otras instituciones recién fundadas adquieren mayor consistencia y amplían sus campos de acción, y, finalmente, se organizan otros institutos y aun nuevos tipos de institutos de vida de perfección consagrados a la renovación religiosa de la Iglesia.

#### I. Ordenes antiguas después de Trento

El impulso vital de reforma existente en la Iglesia se manifestó, en primer lugar, en las nuevas congregaciones o reformas de las órdenes monásticas antiguas.

*della legislazione scolastica della Comp. di Gesù*: «Arch. Hist. S.I.» 21 (1952) 225-81; Piersanti, C., *Origini, vicende e glorie del Colegio Romano e del liceo gimnasio Q. A. Visconti* (Roma 1958); Saint-Paulien, *Saint-François Borgia* (París 1959).

[30] Sobre la Compañía de Jesús en Alemania: Duhr, B., *Gesch. der Jesuiten in den Ländern deutscher Zunge vom 16. bis 18. Jh.* 4 vols. (1907-1928); Kröss, A., *Gesch. der böhm. Provinz der Gesellschaft Jesu* 2 vols. (1910-1927); Velics, C., *Gesch. der Jesuiten in Ungarn* 2 vols. (Budapest 1912-1914); Zaleski, St., *Gesch. der Jes. in Polen* 5 vols. (Lemberg 1900-1906). Véase en particular Eder, C., *Die Gesch. der K...*, o.c., 695.755.

1. **Orden benedictina** [1].—El movimiento reformador de la Orden benedictina, siguió dando, después del concilio de Trento, frutos abundantes. Así apareció, en primer lugar, en la formación de la *Congregación de Blarer*, de Suabia, iniciada en 1564 por el abad *Gerwig Blarer*, de Weingarten, aprobada oficialmente en 1603 por Clemente VIII y completada por el abad *Jorge Wegelin* († 1627), de Weingarten.

Entre las otras congregaciones que entonces se formaron, infundiendo nueva savia de reforma a la Orden benedictina, son particularmente dignas de mención: la *Congregación belga de Exentos*, cuyos estatutos fueron aprobados en 1575 por Gregorio XIII. A ella se adhirieron los monasterios benedictinos de Bélgica que no se habían unido a otra Congregación belga, a la que tanto realce dió el ascético *Luis Blosio*. Asimismo, la *Congregación de Flandes*, formada igualmente por monasterios exentos, que tuvo su principio en 1569 en San Vedast, de Arrás, y otras congregaciones semejantes, entre las cuales citamos de un modo especial, por su particular importancia, a la *Congregación de San Vannes* y *San Hidulfo*, que recibió su nombre del monasterio de San Vannes, de Verdún, fundado en 952. El iniciador de esta reforma fué *Desiderio* (Didier) *de la Cour*.

Pero la más célebre entre estas nuevas congregaciones benedictinas, tanto por su espíritu de reforma y gran número de monasterios que llegó a comprender como por la gran significación de muchos de sus miembros y las grandes obras que realizó, fué la *Congregación de San Mauro*, cuyos miembros son designados comúnmente con el nombre de *Maurinos*.

Su fundación tuvo lugar por una escisión de la Congregación de *San Vannes* y *San Hidulfo*. En efecto, más bien por motivos políticos, se deseaba que los monasterios franceses adheridos a dicha reforma constituyesen una Congregación especial. Así lo propuso el mismo Desiderio de San Vannes en el capítulo general celebrado en 1618, y el resultado fué la erección de la *Congregación de San Mauro*, aprobada solemnemente por Paulo V en 1621 y de nuevo en 1628 por Urbano VIII. La Congregación de San Mauro creció rápidamente y llegó a comprender casi todos los monasterios benedictinos de Francia. Varias de las congregaciones de reforma ya existentes se fundieron por entero en los Maurinos. El año 1685 la Congregación de San Mauro contaba 180 monasterios.

Al mantenimiento del espíritu de reforma y de la proverbial laboriosidad de los Maurinos contribuyeron eficazmente sus célebres *constituciones* y *estatutos*. Los reunió y fijó definitivamente el abad Tarisse y fueron confirmados en el capítulo general de 1642. Uno de los distintivos más característicos de esta Congregación fué el intenso cultivo de los estudios, que dió como resultado importantes obras. En efecto, los Maurinos realizaron trabajos fundamentales en paleografía, diplomática y cronología; organizaron diversas colecciones de carácter regional, como *Gallia Christiana*, *Anales de la Orden benedictina* y otros

[1] Véase en particular HEIMBUCHER, I,230s.235s. Asimismo, HÉLYOT, o.c., VI,286s; MARTÈNE, DOM, *Histoire de la Congreg. de St. Maur.*, publ. por DOM G. CHARVIN (París 1928s); HERBST, *Die Verdienste der Mauriner um die Wissenschaften*: «Tüb. Th. Qtschr.» (1833s); *Bibliothèque des écrivains de la Congreg. de St. M.* (Le Mans 1881).

muchos; prepararon multitud de ediciones de Santos Padres, que constituyen la base de las colecciones patrísticas de *Migne*.

Entre los Maurinos más insignes nombremos a dom Achéry († 1685), Delfau († 1676), Coustant († 1721), *Mabillon* († 1707), *Montfaucon* († 1741), *Ruinart* (1709), Gerberon († 1711), Martène (1739) y otros muchos [2].

2. **Cistercienses y otras órdenes antiguas** [3].—Al lado de las reformas de la Orden benedictina, citemos las de la Orden del Cister. Ya en el siglo XVI son dignas de especial mención la *Congregación de San Bernardo*, iniciada en Italia en 1511, que después de Trento llegó a comprender la mayor parte de los monasterios de la Toscana y Lombardía; la *Congregación de Alcobaça*, que tuvo como base este célebre monasterio de Portugal y se inició en 1567. A ella se unieron los monasterios cistercienses portugueses. Asimismo se organizó otra en *Polonia* en 1580, otra en *Alemania* superior en 1595, otra en *Aragón* desde 1616, a la que prestó su apoyo Felipe III, que reunió los cistercienses de Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y las Baleares; finalmente, la *Romana* desde 1623, en la que fueron entrando los monasterios de los Estados pontificios.

Pero la más importante entre todas las reformas cistercienses postridentinas fué la llamada *Congregación de la Estrecha Observancia*, cuyos miembros fueron designados con el nombre de *bernardos reformados*. Esta reforma fué iniciada en 1615 por el abad de Claraval, dom *Dionisio Largentier*. Mas como tuviera poco éxito, el rey Luis XIII se dirigió al papa Gregorio XV (1621-1623), suplicándole tomara las medidas necesarias para una reforma general de la Orden en Francia. Entonces, el papa encargó para ello al cardenal de *La Rochefoucauld*, mientras los cuatro abades consejeros, en unión con Nicolás II, abad del Cister, celebraban una asamblea y emprendían la reforma.

Después de persistentes y enconadas luchas, el resultado fué que todos los monasterios cistercienses realizaron una eficaz renovación. Mientras muchos se adherían a la *Congregación de la Estrecha Observancia*, otros, sin pertenecer a ella, renovaban notablemente su vida monástica.

En la *Orden de los Eremitas de San Agustín* [4], de cuyo movimiento interior de reforma anterior a Trento ya hablamos, se realizó a fines del siglo XVI una reforma digna de especial mención. De ella resultó la rama de los *Agustinos Recoletos* o *Descalzos*, que llegaron a constituir cuatro Congregaciones: española, italiana, francesa y portuguesa.

El primer impulso lo dió en 1588 en Toledo la *Madre María de Jesús*, del convento de Santa Ursula, por medio de una carta dirigida a Felipe II. Este propuso, en efecto, al general de los Agustinos, el futuro cardenal *Petracchiino*, entonces en España en plan de visita de la Orden, la constitución de *casas de recolección* para religiosos y religiosas en donde pudieran reunirse los que desearan más rigor en la observancia. Atendiendo, pues, a estos deseos del rey Felipe II, se

[2] Véase la abundante síntesis de HEIMBUCHER, I,237s.
[3] HEIMBUCHER, I,341s; HERMANS, V; *I Cisterciensi:* «Ordini e Congreg.» I,200s.
[4] En particular véanse HEIMBUCHER, I,546s; MARIANI, H., *Gli Agostiniani:* «Ordini e Congreg.» I,542s.

constituyó el convento de *Talavera de la Reina* como primera casa de recolección, a la que siguieron otras varias durante los años siguientes.

Posteriormente, por el decreto del 5 de octubre de 1600 se concedía a los Recoletos un *procurador general propio* y la formación de una *provincia independiente*, que sólo estaba bajo la jurisdicción del general. Desde entonces fueron aumentando las casas de los *Agustinos Recoletos* o *Descalzos*, los cuales desde 1606 se introdujeron también en Filipinas. Por esto, ya en 1621 se hubo de formar cuatro provincias, tres españolas y una en Filipinas, al mismo tiempo que se concedía el nombramiento de un *vicario general*, y en esta forma quedó hasta 1912, en que los Agustinos Recoletos alcanzaron un *prior general* enteramente independiente.

Los *Mercedarios* realizaron igualmente una reforma, que dió por resultado los *Mercedarios Descalzos* [5], y alcanzó considerable importancia. Su iniciador fué el *P. Juan Bautista González*, generalmente llamado *Juan del Santísimo Sacramento*. Fué introducida por vez primera en 1604 en los dos conventos de Viso, cerca de Sevilla, y Almorayna, cerca de Gibraltar. Pronto se le juntaron otras varias casas, sobre todo después de la aprobación pontificia, dada por Paulo V en 1606. De este modo contribuyó eficazmente a renovar el espíritu de la Orden.

También en los *canónigos regulares* podemos observar una actividad reformadora. Prescindiendo de otras congregaciones organizadas con esta finalidad, notamos la de *Nuestro Salvador*, fundada en 1623 por Pedro Fournier († 1640). Urbano VIII la aprobó en 1628. Se propagó mucho en toda Francia, particularmente en Alsacia y Lorena.

## II. ORDENES DE CLÉRIGOS REGULARES

El movimiento de renovación religiosa siguió produciendo nuevos frutos en los nuevos institutos de clérigos regulares de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII.

1. **Clérigos Regulares de la Madre de Dios** [6].—Y, ante todo, enumeremos a los *Clérigos Regulares de la Madre de Dios*, fundados en 1583 por San Juan Leonardi, y dedicados de un modo especial a la educación de los niños y al apostolado del pueblo.

Siendo todavía muy joven, Juan Leonardi se ocupó durante unos diez años del cuidado de los enfermos. En 1571 fué ordenado sacerdote en Lucca, y entró de lleno en el movimiento de reforma que se desarrollaba en toda Italia. Bien pronto se le juntaron algunos compañeros, con los cuales en 1583 organizó en Lucca de un modo definitivo una nueva institución. Leonardi tuvo que vencer nuevas dificultades; pero una vez superadas, compuso la regla para el nuevo Instituto y, finalmente, obtuvo en 1593 su aprobación pontificia. Clemente VIII concedió a Leonardi una casa en Roma con la iglesia de Santa Galla y

[5] HEIMBUCHER, I 575s.

[6] Pueden verse sobre todo HEIMBUCHER, II,113s; FERRAIRONI, F., *I Chierici Regolari della Madre di Dio*: «Ordini e Congr.» I,783s; ID., *Tre secoli di storia dell'Ordine della Madre di Dio* (Roma 1939); DIODATI, U., *S. Giovanni Leonardi* (Lucca 1938). Véanse también HÉLYOT, IV, 252s y PASTOR, XXIV,64s.

le hizo posteriormente otras concesiones. El mismo desarrolló en Roma una larga y fecunda actividad y murió víctima de una peste en 1609. En 1621, el papa Gregorio XV elevó a Orden religiosa la institución de San Juan Leonardi.

2. **Los Clérigos Menores Regulares** [7].—Al lado de los hijos de San Juan Leonardi en esta segunda generación de clérigos regulares, son dignos de mención los *Clérigos Menores Regulares,* fundados en 1588 en Nápoles por Juan Agustín *Adorno,* San Francisco *Caracciolo* y Fabricio *Caracciolo.*

La primera idea de la nueva institución, mezcla de vida contemplativa y de actividad apostólica, salió de *J. A. Adorno,* el cual la consultó en Valencia con San Luis Beltrán, con quien se encontró casualmente a su vuelta de la corte española. Poco después, Dios le deparó como compañeros de su fundación al canónigo Fabricio Caracciolo y a San Francisco Caracciolo, y así, después de prepararse con un retiro de cuarenta días en Valleumbrosa, establecieron de común acuerdo una regla y se dirigieron a Roma para pedir su aprobación.

En efecto, Sixto V aprobó, el 1.º de junio de 1588, la nueva institución y su regla. Sus fundadores se entregaron entonces al apostolado entre el pueblo, instrucción de la juventud y cuidado de los enfermos. Paulo V confirmó de nuevo las reglas en 1605. Desde la muerte de Adorno, ocurrida ya en 1591, tomó la dirección del Instituto *San Francisco Caracciolo,* bajo cuyo gobierno el Instituto adquirió extraordinario prestigio en la instrucción de la juventud y en el servicio de los pobres y enfermos. Se extendieron en el reino de Nápoles y en toda Italia, en España y en otros territorios.

3. **Clérigos de las Escuelas Pías** [8].—Con un fin más específico de la educación de los niños, siguiendo el ejemplo de otras instituciones de clérigos regulares, y en particular de la Compañía de Jesús, se fundó el Instituto de los llamados *Pobres Clérigos Regulares de la Madre de Dios de las Escuelas Pías,* comúnmente denominados *Escolapios* o *Piaristas,* que, indudablemente, pertenecen a las instituciones más beneméritas de la educación de la juventud en los últimos tiempos.

[7] HEIMBUCHER, II,119s; HÉLYOT, IV,274s; ROSSI, J., *I Caracciolini:* «Ordini e Congreg.» I,847s. Asimismo, PASTOR, XXII,332s; DIEGO DE VILLAFRANCA, *Chronologia sacra, origen de la religión de los PP. Clérigos Regulares Menores* (Madrid 1709).

[8] Véanse ante todo HEIMBUCHER, II,121s; HÉLYOT, IV,281s; PASTOR, XXIV,66s y, sobre todo, PICANYOL, L., *Gli Scopoli:* «Ordini e Congr.» I,855s.

FUENTES.—*Constitutiones Religionis Clericorum Pauperum Matris Dei Scholarum Piarum* (Roma 1930); VIÑAS, T., *Inventarium Chronologicum Magni Tabullarii...* (Roma 1912).

BIBLIOGRAFIA.—PIETROBONO, L., *Le Scuole Pie* (Florencia 1908); *Index bio-bibliograph. Clericorum Regularium Pauperum Matris Dei* 3 vols. (Roma 1908); PICANYOL, L., *Brevis conspectus historico-stadisticus Ordinis Schol. Piarum* (Roma 1932); HEIMBUCHER, art. *Piaristen:* «Lex. der Pädagogik.»; IBARAGLI, B., *L'Opera del Calasanzio nella fundazione delle Scuole Pie* (Florencia 1948).

Sobre San José de Calasanz: biografías fundamentales: TALENTI, J., *Vita del R. Giuseppe Calasanzio,* reimpresa (Florencia 1917); TOSSETTI, U., *Compendio della Vita di S. Giuseppe Calasanzio* (Florencia 1917); CASANOVA Y SANZ, D. M., *José de Calasanz y su Instituto* (Zaragoza 1904); SANTHA-AGUILERA-CENTELLES, *San José de Calasanz, su obra, escritos:* BAC, n.159 (Madrid 1956).

Historias de las Escuelas Pías en algunos países, particularmente en España: WOLKE, C., *Die Piaristenschulen im chemaligen Polen...* (Miseritz 1864); ZSCHOKKE, H., *Die theologischen Studien u. Anstalten der Kath. Kirche in Osterreich* (Viena 1894); LASALDE, C., *Historia literaria y bibliográfica de las Escuelas Pías de España* 3 vols. (Madrid 1927); RABAZA, J. CAL., *Historia de las Escuelas Pías en España* (Valencia s.a.); LLANAS, E., *Escolapios insignes* (Barcelona 1898).

Su fundador fué el español *San José de Calasanz* († 1648), el cual, después de realizados los estudios de teología en Valencia y Alcalá y obtenido el grado de doctor, fué ordenado sacerdote en diciembre de 1583.

Habiéndose dirigido a Roma en 1592 como teólogo del cardenal Marcantonio Colonna, sintió enardecer su celo apostólico ante la vista de tantos niños pobres completamente abandonados. Dedicóse, pues, a recogerlos e instruirlos en las primeras letras y, sobre todo, en la religión, y bien pronto, superando innumerables dificultades, erigió para ellos escuelas especiales. Dos compañeros de la Sociedad de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, a la que él mismo se había afiliado, se le unieron en esta tarea. De este modo, en el otoño de 1597 pudo organizar la *primera escuela gratuita*. Tal es la fecha de la fundación del Instituto de las Escuelas Pías. En 1605, la escuela tuvo que trasladarse a un local más amplio en Palazzo Manini.

Rápidamente siguió creciendo y afianzándose el Instituto. Paulo V le dió el 6 de marzo de 1617 la confirmación definitiva como *Congregación religiosa* independiente. José de Calasanz, con otros catorce compañeros, pronunció el 25 de marzo de 1617, en las manos del cardenal Giustiniani, los tres votos religiosos, a los que añadieron el cuarto de dedicarse a la instrucción gratuita de los niños pobres. El 31 de enero de 1622, Gregorio XV confirmó las constituciones que Calasanz había compuesto entre 1619 y 1621 sobre la base de la regla de San Agustín. Poco antes, el 18 de noviembre de 1621, el mismo papa había declarado a la nueva institución *Orden religiosa*, y el 15 de octubre de 1622 le otorgaba el título y los privilegios de *Orden mendicante*.

Con esto se fueron multiplicando las fundaciones de los *Pobres Regulares de las Escuelas Pías*, en primer lugar, en diversas ciudades de Italia. En 1631, el obispo de Olmütz, cardenal-príncipe de Dietrichstein, llamó a los *Escolapios* a la región de Moravia, de donde se extendieron en 1640 a Bohemia; en 1642, a Hungría, y poco después, a Polonia y otras regiones de la Europa oriental, donde son designados con el nombre de *Piaristas*. Al mismo tiempo se introdujeron en España, patria natal del fundador, y en otros territorios.

Pero la Orden tuvo que atravesar duras pruebas, y José de Calasanz debió beber hasta las heces el cáliz de la amargura. El papa Urbano VIII había nombrado al fundador José de Calasanz superior general vitalicio de la Orden el 12 de enero de 1632; pero, inesperadamente, uno de sus miembros, Mario Sozzi, ingresado en Nápoles en 1630, falto del verdadero espíritu religioso, desencadenó la más horrible tempestad [9].

En efecto, tales fueron los manejos realizados y las calumnias esparcidas por dicho religioso, que llegó a convencer a los miembros del tribunal de la Inquisición sobre la existencia de multitud de irregularidades en el seno de la Orden, debidas en gran parte a la avanzada edad del general y a la consiguiente debilitación de sus facultades. Así, pues, el año 1642, José de Calasanz, contando setenta y seis años

[9] Para todo esto, además de las biografías del santo fundador, véase CAMPANELLA, *Liber apologeticus contra impugnantes Institutum Scholarum Piarum*, ed. por L. PICANYOL en 1932, y en 1942 como apéndice en «Le Scuole Pie e Galileo Galilei».

de edad, tuvo que comparecer ante los inquisidores, y en 1543 fué depuesto de su cargo. Al mismo tiempo se ordenó una visita oficial de toda la Orden, y, sobre la base de un dictamen desfavorable del P. Silvestre Pietrasanta, S.I., el 16 de marzo de 1645 le fueron quitados todos sus privilegios y quedó reducida a simple *asociación* sin votos.

Fácilmente se comprende la amargura del anciano octogenario José de Calasanz al tener noticia del breve pontificio de Inocencio X que daba estas disposiciones. Se refiere que exclamó con el paciente Job: «El Señor lo dió, El nos lo ha quitado... Sea bendito el nombre de Dios» (Job 1,21). Al morir en 1648 a la edad de noventa y dos años, no había llegado todavía la hora de Dios. Ocho años más tarde, el 24 de enero de 1656, Alejandro VII le concedió de nuevo el título de *Congregación religiosa* y el permiso para abrir de nuevos noviciados, y Clemente IX el 23 de octubre de 1669 la elevó otra vez al rango de *Orden religiosa* y renovó todos los privilegios anteriores. La Orden pudo desarrollarse prósperamente y realizó una obra fecunda y eficaz en la educación de la juventud [10].

## III. Ordenes dedicadas a los enfermos

De extraordinaria importancia, como símbolos característicos de la renovación realizada en la Iglesia a mediados del siglo XVI, debemos señalar aquí algunas nuevas órdenes religiosas dedicadas exclusivamente al servicio de los enfermos.

1. **Hermanos de San Juan de Dios** [11].—La primera es la de los *Hermanos de San Juan de Dios*, que no es de *clérigos*, sino de *legos* o *hermanos*, si bien comprende algunos sacerdotes. Su fundador fué *San Juan de Dios* [12], nacido en Evora, de Portugal, quien llevó primero una vida pobre y muy agitada de soldado; pero, encontrándose en Granada en medio de su vida aventurera, el año 1539 oyó predicar al gran apóstol de Andalucía Beato Avila, y se sintió completamente

[10] Sobre el trabajo pedagógico de la Orden: GIOVANNOZZI, I., *Il Calasanzio e l'opera sua* (Florencia 1930): COMPANELLI, A., *La pedagogia Calasanziana* (Roma 1925); CABALLERO, V., *Orientaciones pedagógicas de San José de Calasanz* 2.ªed. (Madrid 1945); GARRIDO, T., *S. Iosephus Calasanctius primus scholae publicae popularis, christianae et gratuitae institutor:* «Ephemer. Calas.» (1932-1933).

[11] Véanse ante todo HEIMBUCHER, I,600s; HÉLYOT, IV,131s; PASTOR, XI,450s.

FUENTES.—SCODANIGLIO, M. A., *Bullarium religionis S. Ioannis de Deo* (Roma 1685); ID., *Tavola chronologica della religione del C. Giov. de Dio* (Palermo 1706); RISI, F., *Bollario dell'Ordine di S. Giovanni di Dio* (Roma 1905).

BIBLIOGRAFIA.—SANTOS, J., *Chronologia hospitalaria y resumen historial de la sagrada religión del glorioso patriarca San Juan de Dios* 2 fols. (Madrid 1715-1717); CORENTIN, *L'oeuvre hospitalière de S. Jean de Dieu et de son Ordre* (París 1937); MOUVAL, J., *Les frères hospitaliers de Saint Jean de Dieu:* «Les grands Ordres» (París 1936) 22; ROUSSOTTO, G., *L'Ordine Ospedaliero di S. Giov. di Dio* (Roma 1950); ID., *I Fatebenefratelli:* «Ordini e Congr.» I,667s; CHAGNY, A., *L'Ordre hospitalier de Saint Jean di Dieu en France* (Lyón 1951); POZO, L. DEL, *Caridad y patriotismo* (Barcelona 1917); HÜNERMANN, W., *El mendigo de Granada. Semblanza de San Juan de Dios.* Trad. del alemán por A. SANCHO (Madrid 1952); CRUSET, J., *San Juan de Dios. Una aventura iluminada:* «Bibl. biogr.» 10 (Barcelona 1958).

[12] Además de las obras ya citadas, véanse algunas biografías de San Juan de Dios. Ante todo, las dos antiguas, fundamentales: CASTRO, T. DE, *La Historia y sanctas obras de San Juan de Dios y de la institución de su orden y principio de su hospital* (Granada 1585); otras ed. poster.; GOVEA, S. DE, *Historia de la esclarecida vida y muerte y milagros del glorioso patriarca Juan de Dios, fundador de la Hospitalidad de los pobres enfermos* (Madrid 1624). Otras biografías: POZO, L. DEL (Barcelona 1908); STEIGENBERGER, M. (1914); SCHWAB, P. GR. (1925); ALARCÓN CAPILLA, A., *La Granada de oro. San Juan de Dios* (Madrid 1950).

transformado. Sintiéndose un abominable pecador, andaba por la calle lamentándose de sus pecados, por lo cual fué tenido por loco, y, habiendo sido preso y conducido a un hospital, fué allí maltratado de diversas maneras.

Todo esto sirvió de base y experiencia para su futura vocación. Entonces, en efecto, ante la realidad de la manera como eran tratados los enfermos, en particular los mentales o incurables, Juan de Dios concibió el plan de entregarse al cuidado de los mismos. Así, pues, aunque absolutamente pobre, alquiló en 1540 en Granada una casa donde poder alojar a los enfermos. Con una limosna recibida se procuró 46 camas, y dió principio a los muchos y grandes hospitales que debían en lo sucesivo llevar su nombre por todo el mundo. Entusiasmado con este prodigio de caridad, Sebastián Ramírez, obispo de Túy y canciller de Granada, designó al Santo con el nombre de *Juan de Dios*, que le quedó ya en adelante y por el que es conocido en la historia.

El arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, procuró al Santo un hospital más amplio, donde Juan de Dios se entregaba con ilimitada caridad al servicio de los enfermos, sobre todo de los mentales. Todo esto aumentó extraordinariamente la veneración que todos sentían por aquel prodigio de caridad. El mismo Felipe II, aun antes de ser rey, admiraba y ayudaba a San Juan de Dios en la organización de la caridad. A su lado se pusieron los jesuítas, moviendo con sus sermones a la gente de buena posición a favorecer aquella obra. En estas circunstancias, estando todavía sin consolidar la asociación de *hermanos* dedicados al servicio de los enfermos, murió San Juan de Dios, mártir de la caridad por haber querido salvar a un niño que se ahogaba en las aguas del Genil (8 de marzo de 1550).

Pero, después de su heroica muerte, su obra creció rápidamente hasta llegar a una plena madurez. Erigióse en Madrid un hospital, mientras el arzobispo Pedro Guerrero, de Granada, levantaba otro mayor con iglesia propia. No mucho después surgían otros hospitales en Córdoba, Lucena, Toledo y otras ciudades. La forma definitiva de la nueva institución se obtuvo finalmente en 1572 cuando el superior Sigüenza († 1581) obtuvo de San Pío V una bula en la que se prescribía a los *hermanos de los enfermos* la regla de San Agustín y un hábito propio. En 1586, Sixto V aprobó las constituciones definitivas del nuevo Instituto, proclamadas en un capítulo general de ese mismo año. Paulo V declaró *Orden religiosa* a esta fundación de San Juan de Dios.

La Orden se había extendido ya a Italia y a otros territorios. Sólo en España contaba hacia 1648 unos 80 hospitales.

2. **Camilos o Padres de la Buena Muerte** [13].—Al lado de los Hermanos de San Juan de Dios y como prototipos de los religiosos dedicados al servicio de los enfermos, debemos colocar a los *Padres*

[13] Ante todo véanse HEIMBUCHER, II,114s; HÉLYOT, IV,263s; PASTOR, XXI,137s y VANTI, M., *I Camiliani*: «Ordini e Congr.» I,825s. Además, *Apostolica Documenta Hospitalium infirmorum patronos continentia* (Roma 1886). Las tres biografías antiguas fundamentales: CICATELLI, S., *Vita del P. Camillo di L.* (Viterbo 1615); LENZO, C., *Annalium Clericorum Regul. Ministrantium infirmis* (Nápoles 1646); REGI, D., *Memorie historiche del P. Camillo*, etc. (Nápoles 1676). Otras biografías: MUÑOZ, L., *Vida del P. Camilo*, etc. (Madrid 1693); CICATELLI E DOLERA (Roma 1882); ZIMMERMANN, A., *Der. hl. Camillus von L.* (1897); WIESEN, W., *Kamillus v. L. u. sein Werk* (1921); VANTI, M., *Il crocifisso di S. Camillo* (Roma 1937); ID. *Storia dell'Ordine...* 2 vols. (Roma 1938); ID., *S. Camillo di Lellis e i suoi Ministri degli Infermi* (Roma 1957).

*de la Buena Muerte*, fundados por *San Camilo de Lelis*, por lo cual son llamados popularmente *Camilos*.

Camilo de Lelis había llevado algún tiempo la vida de soldado, y por efecto de una herida en el muslo, cuyos efectos tuvo que sufrir durante unos cuarenta años, experimentó en diversas formas el descuido y negligencia de los enfermeros seculares en el Hospital de Santiago, donde era administrador. Así, pues, tras detenida consideración, decidió fundar una institución dedicada exclusivamente al cuidado solícito y amoroso de los enfermos. Luego, reconociendo la necesidad que tenía de ser sacerdote, contando treinta y dos años, comenzó a estudiar latín, y en junio de 1584 recibió la ordenación sacerdotal.

Pero entre tanto no había olvidado su ideal. Habiendo, pues, recibido la capellanía de la pequeña iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, allí mismo, el 8 de septiembre del mismo año 1584, dió principio con tres compañeros a la nueva sociedad para el servicio de los enfermos, cuidándolos con paciencia y caridad, como lo harían con el mismo Cristo.

De este modo, no sin vencer obstinadas dificultades, se pudo organizar la primera casa en la calle *Delle Boteghe Oscure*, y desde allí emprendió Camilo igualmente el servicio más abnegado de enfermos y moribundos en sus casas particulares. Al mismo tiempo, dió un paso fundamental en la organización de su Instituto. Por mediación del cardenal de Mondovi, Sixto V, por un breve del 18 de marzo de 1586, concedía la aprobación oficial del Instituto, al que colmaba de las mayores alabanzas por su actuación en el servicio de los enfermos. Nombrado Camilo superior general, dedicóse desde entonces con mayor empeño al ministerio de los enfermos y moribundos, y en diciembre del mismo año 1586 recibió la *iglesia de la Magdalena* con una casa, que sirvió desde entonces hasta nuestros días como casa madre de los ministros de los enfermos.

Los años siguientes pusieron a dura prueba el temple heroico de la caridad de Camilo y sus compañeros. En diversos lugares, particularmente en Roma en 1590, estalló la peste. Camilo y los suyos se entregaron con tal desinterés y caridad a su ministerio, que varios de ellos murieron víctimas de su celo. El 21 de septiembre de 1591, Gregorio XIV elevó al rango de Orden al nuevo Instituto, concediendo hiciera el cuarto voto de *servicio de los enfermos aun en caso de peste*.

Rápidamente fundaron multitud de casas y hospitales en toda Italia. El año 1607 renunció San Camilo a su cargo de general para poder entregarse de lleno al cuidado amoroso de sus enfermos. Al morir el fundador en 1614, contaba ya la Orden con unos 300 miembros en dieciséis residencias en Italia. Poco después se extendió a Hungría, España, Francia, América, Países Bajos y a todo el mundo.

## IV. Los Oratorios y otras instituciones similares

Al lado de los institutos religiosos que hemos enumerado, debemos colocar una segunda serie de otras instituciones de clérigos que, sin ser propiamente congregaciones religiosas, constituyen estados de perfección y trabajan asimismo con gran intensidad y eficacia en la

renovación católica. A ellas pertenecen el célebre *Oratorio de San Felipe Neri*, en Italia, y el similar *de Bérulle*, en Francia; la institución de los *Lazaristas* o *Sacerdotes de la Misión* y otras asociaciones parecidas de sacerdotes.

1. **El Oratorio de San Felipe Neri** [14].—Nacido en Florencia en 1515, Felipe Neri [15] llevó hasta el año 1548 una vida cristiana dominada por su carácter alegre y despreocupado, no exento de la tendencia a cierto misticismo. En 1548 dió su primer paso decisivo hacia una vida de más intensa piedad, acompañada siempre de su buen humor y carácter suave y atractivo. Hízose miembro de la *Confraternidad de la Santísima Trinidad de los Peregrinos*, institución de tipo medieval, cuyos miembros se dedicaban al socorro de los peregrinos pobres que llegaban a Roma.

El jubileo de 1550 ofreció excelente ocasión al celo de Felipe Neri y de sus compañeros de asociación. De aquí nació la idea que en 1558 llevó a la fundación del *Hospital della Trinità dei Peregrini*.

El paso siguiente fué la fundación del célebre *Oratorio*, al que dió su nombre. En efecto, ordenado de sacerdote en 1551, entró a formar parte de una asociación de sacerdotes seculares que se denominaban de *San Jerónimo*, y tomó un pobre alojamiento en la vecina residencia sacerdotal de *San Jerónimo della Carità*, donde se le fueron juntando algunos sacerdotes.

Tal fué el primer oratorio o cenáculo formado por aquellos hombres dedicados a la piedad e inflamados por el más genuino espíritu cristiano. Felipe Neri introdujo también algunos cantos, para los cuales obtuvo la participación del mismo compositor *Palestrina*, quien compuso algunas piezas, que crearon el nuevo tipo de los *oratorios* [16].

Por otra parte, Felipe Neri se dedicó de lleno al ministerio del confesonario, y con su carácter suave y atractivo y su espíritu impregnado de la más profunda piedad atrajo al Oratorio a muchas almas selectas. De este modo se fué constituyendo poco a poco en uno de los centros más fecundos de nueva espiritualidad cristiana y de una verdadera renovación católica, y así surgió la nueva sociedad sacerdotal el *Oratorio de San Felipe Neri*. Gregorio XIII por la bula *Copiosus*, del 15 de julio de 1575, dió la aprobación oficial a la nueva institución. Paulo V

[14] Ante todo pueden verse HEIMBUCHER, II,562s; HÉLYOT, VIII,12s; PASTOR, XIX,160s; GASBARRI, C., *I Filippini*: «Ordini e Congr.» II,903s. Asimismo, *Collectio Constitutionum et privilegiorum oratorii a S. Philippo Nerio fundati* (Brescia 1895); *Constitutiones et statuta generalia Instituti Congreg. Oratorii* (Roma 1894-1921); MARCIANO, I., *Memorie istoriche della Congreg. dell'Oratorio* 5 fols. (Nápoles 1693-1702); VILLAROSA. *Scrittori Filippini* 2 fols. (Nápoles 1837-1843).

[15] Las biografías fundamentales son: GALLONIO, A., *Vita Beati P. Philippi Nerii florentini Congregationis Oratorii fundatoris...* (Roma 1600): «Act. SS. Boll.» maio VI,460s; BACCI, I., *Vita di S. Filippo Neri fiorentino, fondatore della Congreg. dell'Orat.* (Roma 1622); CRISPINO, *La scuola del gran maestro di spirito, s. Filippo Neri* (Venecia 1678). Otras biografías y obras semejantes: WISEMAN, *Panegyrics of St. Philipp N.* (Londres 1856); BORDET, L.-PRUNELLE, L., *Saint Philippe Neri et la société romaine de son temps (1515-1595)* 2.ªed. (París 1929); CAPECELLATRO, CARD. ALF., *Vita di s. Filippo N.* 2 vols. (Nápoles 1879); GASBARRI, C., *Filippo Neri, santo romano* (Roma 1944); MAGNI, V., *San Filippo Neri, il fiorentino apostolo di Roma* (Florencia 1947); DÖRFLER, P., *Philipp Neri, ein Bildnis* (1952); GASBARRI, C., *L'Oratorio filippino, 1552-1952* (Roma 1957); PRUNELLE, L.-BORDET, L., *S. Philippe Neri et la société de son temps, 1515-1595* (París 1958).

[16] Pueden verse ALALEONA, P., *Storia dell'Oratorio musicale in Italia* (Turín 1952); KNELLER, C. A., *Das Oratorium des hl. Philipp v. Neri u. das musikal. Oratorium*: «Z. f. Kath. Theol.» 41 p.246s; ID., *Zur Gesch. des hl. Philip. N.*: ibid., p.472s; 42 p.186s.

la confirmó solemnemente el 24 de febrero de 1612, al mismo tiempo que aprobaba sus constituciones.

Pertenecían al Oratorio, entre otros, el célebre cardenal *César Baronio*, en cuya obra literaria tanto influjo ejerció San Felipe Neri; el cardenal-arzobispo de Aviñón *Francisco María Tarugi*, hombre curial y mundano, conquistado por la amabilidad del *Apóstol de Roma;* el maestro de capilla *Animuccia* y otros muchos. Rápidamente se multiplicaron sus casas en toda Italia. Al morir en 1595 San Felipe Neri, su nombre era venerado, sobre todo en Roma, como uno de los más insignes de su tiempo y su Oratorio era en manos de la Iglesia un instrumento eficaz y poderoso de reforma católica.

2. **Oratorio francés de P. de Bérulle** [17].—Uno de los méritos del Oratorio de San Felipe Neri es el haber suscitado en Francia, en el período de renovación espiritual que experimentó a principios del siglo XVII, una obra semejante por medio del *Oratorio de Bérulle*. Pedro de Bérulle [18] nació en el castillo de Cérilly, y, no pudiendo lograr sus ansias de ser religioso, se ordenó de sacerdote, y se entregó con gran fervor al apostolado con las almas, en particular a la conversión de los herejes. Desde un principio se sintió llamado a trabajar todo lo posible por reformar el estado de los eclesiásticos.

Con el objeto de realizar esta obra eminentemente sacerdotal y de gran trascendencia en aquellas circunstancias, bien pronto concibió la idea de organizar una institución de sacerdotes seculares sin votos religiosos y semejante al Oratorio italiano de San Felipe Neri. El 10 de noviembre de 1611 dió principio a la nueva organización bajo los auspicios del arzobispo de París. Su primera residencia se estableció en el barrio de Santiago, de París, con seis compañeros, y ya el 2 de enero de 1612 se obtuvo la aprobación real. Paulo V le concedió la pontificia el 10 de mayo de 1613, dándole al mismo tiempo el título de *Oratorio de Nuestro Señor Jesucristo*.

El prestigio alcanzado por Bérulle y su Oratorio explican las grandes distinciones con que Luis XIII quiso honrar a Bérulle. No sólo lo hizo preconizar cardenal en 1627 y lo nombró en 1628 presidente del Consejo de Estado, sino que dió el título de *capilla real* a la iglesia de San Honorato, de los oratorianos.

Después de la muerte de Bérulle, su obra continuó desarrollándose con gran prosperidad en Francia, Bélgica y otros territorios. En 1631 tuvo lugar una asamblea general, en la que se declararon como normas fundamentales de la institución las instrucciones dadas por Bérulle. Su sucesor, Carlos de Condren († 1641), llevó al Oratorio a su máximo

[17] Véanse ante todo HEIMBUCHER, II,566s; HÉLYOT, VIII,53s; NOTONIER, R., *L'Oratorio di Francia:* «Ordini e Congr.» II,941s. Asimismo, *Bibliothèque Oratorienne* 13 vols. (París 1880s); BATTERELL, L., *Mémoires domestiques pour servir à l'hist. de l'Orat.* 4 vols. (París 1902s). Tres obras fundamentales: PERRAUD, A., *L'Oratoire de France au XVII<sup>e</sup> et au XIX<sup>e</sup> s.* 2.ª ed. (París 1866); LEHERPEUR, M., *L'Oratoire de France* (París 1926); GEORGE, A., *L'Oratoire* (París 1928). Otras obras: LALLEMAND, P., *Histoire de l'éducation dans l'ancien Oratoire de France* (París 1872); INGOLD, *Essai de Bibliographie Oratorienne* (París 1880s).

[18] Sobre el cardenal Bérulle en particular, HOUSSAYE, M., *Le P. de Bérulle et l'Oratoire de Jésus* (París 1874); ID. *Le cardinal de Bérulle et le cardinal de Richelieu* (París 1875); *Obras*, ed. MIGNE (París 1856); MOLIEU, A., *Le cardinal de Bérulle* (París 1947); POTTIER, A., *La spiritualité Bérullienne* (París 1929); DAGEM, S., *Notes Bérulliennes:* «R. Hist. Eccl.» (1931) 318s; PASTOR, XXVI,46s.

apogeo, en el que se distinguió a la cabeza de los portavoces de la renovación católica.

3. **Oblatos de San Ambrosio** [19].—Además de las asociaciones de sacerdotes que constituyen los dos célebres Oratorios, el italiano y el francés, tomaron parte muy activa en la renovación eclesiástica del siglo XVI y principios del XVII diversas hermandades sacerdotales de un tipo semejante. Y ante todo, cronológicamente, se nos presenta la de los *Oblatos de San Ambrosio.*

Esta hermandad sacerdotal se constituyó en Milán en 1578 cuando un grupo de sacerdotes, inflamados con el deseo de colaborar en la reforma eclesiástica, se ofrecieron espontáneamente a su arzobispo, San Carlos Borromeo, para todo lo que él les ordenara. El gran santo reformador aceptó la oferta, y, con la aprobación del papa Gregorio XIII, les redactó sus constituciones. Conforme a ellas, sólo podían aspirar a pertenecer a la hermandad sacerdotes particularmente aptos, dependiendo su admisión del obispo. Los admitidos debían hacer oblación de sí mismos a San Ambrosio, el gran arzobispo de Milán, para entregarse plenamente a las obras del apostolado y renovación eclesiástica a las órdenes del obispo. Por esto fueron designados como *Oblatos de San Ambrosio* o de *San Carlos Borromeo.*

Desde un principio fueron instrumentos particularmente eficaces en la obra de regeneración espiritual realizada por San Carlos Borromeo en su diócesis, y bien pronto se extendieron a otras de Italia del Norte.

4. **Los Doctrinarios.**—Son particularmente dignas de mención otras dos hermandades sacerdotales, una italiana y otra francesa, organizadas a fines del siglo XVI con el fin específico de enseñar la doctrina cristiana. De ahí que fueran designados con el nombre de *Doctrinarios.*

Ya en 1550 surgió en Roma una sociedad de sacerdotes, asistidos por algunos elementos laicos, que tenía por objetivo dar instrucción religiosa a los niños y adultos en las verdades fundamentales de la doctrina cristiana. Su organizador fué *Marcos de Sadis Cusani* [20]. Pío IV aprobó oficialmente la asociación y Pío V exhortó a los obispos a fomentar esta clase de instituciones. Con estos alientos, la sociedad de *Cusani* se extendió por diversas diócesis de Italia y aun pasó a Alemania, Austria y otros territorios. Entre otras que se organizaron conforme a su ejemplo, es digna de mención la *Sociedad de la Doctrina Cristiana*, a la que San Carlos Borromeo [21] dió sus constituciones y Gregorio XIII su aprobación el 30 de octubre de 1572.

La hermandad de *Cusani* a partir de 1587 tomó una nueva dirección. Una parte de sus miembros, bajo la dirección del mismo *Cusani*,

[19] Véanse ante todo HEIMBUCHER, II,560s; HÉLYOT, VIII,29s. En particular ROSSI, B., *De origine et progressu Congregationis Oblatorum SS. Ambrosii et Caroli Mediolani, 1578-1737* (Milán 1739). Biografías de San Carlos Borromeo: VALERIUS, A. (Verona 1586); GIUSSANI, P. (Brescia 1610); SALA, A., *Documentos* 3 vols. (Milán 1857s); ID., ibid. (Milán 1858); CELIER, L. (París 1912); ORSENIGO, C., 2.ªed. (Milán 1911).

[20] Pueden verse las obras fundamentales: HEIMBUCHER, II,571s; HÉLYOT, VIII,232s.246s; RISTA, C., *I Dottrinari:* «Ordini e Congreg.» II,927s.

[21] Sobre la intervención de San Carlos Borromeo véanse KELLER, J. A., *Des hl. Karl Borromäus Satzungen u. Regeln der Gesellschaft der Schulen christl. Lehre*, vol.16 de la «Colección de los escritos más célebres pedagógicos...» (Paderborn 1893).

ya ordenado de sacerdote, inició un sistema de vida común. A la sociedad así fundada se le dió el nombre de *Padres de la Doctrina Cristiana* o *Doctrinarios*, y, como Gregorio XIII les asignó la iglesia de Santa Agueda, del Trastévere, recibieron también el nombre de *Agathistas*. Después de la muerte de Cusani en 1595 siguió consolidándose más la sociedad. San Roberto Belarmino compuso para los Doctrinarios el *Catecismo mayor* y el *menor* o *Declaración más abundante de la doctrina cristiana*. Los papas siguientes protegieron esta institución, que realizó una obra sólida en la instrucción cristiana del pueblo.

Al mismo tiempo, el sacerdote *César de Bus* [22] organizaba en Francia una asociación semejante de los *sacerdotes doctrinarios*. Ordenado de sacerdote en 1582, César de Bus se unió con algunos compañeros de sacerdocio, y, llenos de celo de la gloria de Dios, se dedicaron por entero a oponerse al avance del calvinismo por medio de la instrucción del pueblo con el *Catecismo romano*, de San Pío V.

Para dar más consistencia a su obra, César se unió en 1592 con el converso *J. B. Romillion*, el canónigo *Pinelli* y otros dos compañeros, con los cuales constituyó definitivamente la sociedad en Aviñón, comenzando a vivir en vida común. El arzobispo, Francisco María de Tarugi, les asignó la iglesia de Santa Práxedes, de Aviñón, y obtuvo de Clemente VIII en diciembre de 1597 la aprobación oficial.

Desde este momento se entregó la nueva sociedad de *Padres Doctrinarios* al rudo trabajo de instrucción del pueblo en la doctrina cristiana. César de Bus, aunque se quedó ciego, desarrolló un entusiasmo admirable en la obra hasta su muerte, ocurrida en 1607. Más tarde se juntaron los Doctrinarios fundados por Cusani con los de César Bus, y desde entonces constituyen una sola hermandad sacerdotal.

5. **Sacerdotes de la Misión: Lazaristas o Paúles** [23].—De mucha mayor significación fué la sociedad sacerdotal cuyo título oficial es *Sacerdotes de la Misión*, y cuyos miembros son generalmente denominados *Lazaristas*, fuera de España, y *Paúles*, entre nosotros, ya que su fundación la realizó en 1625 San Vicente de Paúl († 1660).

Nacido Vicente de Paúl [24] en 1581 en las cercanías de Burdeos, cursó sus estudios en la Universidad de Zaragoza y en Toulouse, y,

[22] En particular sobre César de Bus, MARCEL, J., *Vie du ven. Caesar de Bus* (Lyón 1619); NAS, *Vie du ven. Caesar de Bus* (París 1703); CESANE, T., *Un protecteur des Ecoles* (Aviñón 1927).

[23] Ante todo véanse HEIMBUCHER, II,574s; HÉLYOT, VII,64s; BUGNINI, A., *I Missionari di S. Vincenzo de'Paoli*: «Ordini e Congr.» II,957s; PASTOR, XXVIII,226s. Además:

FUENTES.—COSTE, P., *Saint Vincent de Paul, Correspondance. Entretiens. Documents* 14 vols. (París 1919-1925); *Mémoires de la Congrég. de la Mission* 8 vols. (París 1863-1866); *Annales de la Congreg. de la Mission* (París 1834-1889).

BIBLIOGRAFIA.—COSTE, P., *La Congrégation de la Mission* (París 1927); GOYAU, G., *La Congrégation de la Mission, dite des Lazaristes* (París 1938); HERRERA, J., *Historia de la Congregación de la Misión* (Madrid 1949).

[24] Sobre San Vicente de Paúl: ante todo, la biografía del obispo L. ABELLY, íntimo amigo suyo (París 1664); nueva ed. refund. y complet., 3 vols. (París 1891); VEUILLOT, L. (París 1854); BOUGAUD, E., 2.ªed. 2 vols. (París 1891); BROGLIE, M. DE, 12.ªed.: «Les Saints» (París 1909); SANDERS, E. C. (Londres 1913); GIRAUD, V. (París 1932); DÉPLANQUE, L. (París 1936); GUICHARD, J. (París 1937). Otras obras: MAYNARD, M. U., *Saint V. de P., sa vie, son temps, ses oeuvres, son influence* 4 vols. (París 1860s); COSTE, P., *Le grand saint du grand siècle. Monsieur Vincent* 3 vols. 2.ªed. (París 1934); MENABREA, A., *St. Vincent de Paul, le Savant* (París 1948); CANITROT, E., *Le plus familier des saints, Vincent de Paul* (París 1947); DODAIN, A., *Saint Vincent de Paul* (París 1949); DELARME, J., *L'idéal missionnaire du prêtre d'après S. Vincent de Paul* (París 1949); *San Vicente de Paúl, bibliografía y escritos*, ed. por los PP. J. HERRERA y V. PARDO: BAC, 63 (Madrid 1950).

ordenado de sacerdote en 1600, continuó todavía sus estudios; pero en 1605, contando veinticuatro años, fué hecho prisionero por unos piratas en un viaje marítimo en las proximidades de Marsella. Vendido como *esclavo* en Túnez, se vió sometido por sus diversos amos a las más duras penalidades; pero, habiendo logrado convertir al último de sus amos, que era un francés renegado, recibió la libertad. Vuelto entonces a Europa, visitó a Roma, y a principios de 1609 llegó a París, donde inició una fecunda actividad entre los enfermos y necesitados de todas clases.

Puesto providencialmente en contacto con Pedro de Bérulle y aconsejado por él, inició en 1612 su trabajo apostólico en la parroquia de Clichy, junto a París; luego se puso al servicio del conde Felipe Manuel Gondi; más tarde, en 1617, aparece de nuevo como párroco, y durante los siete años siguientes siguió de nuevo aconsejado por Bérulle.

En este tiempo, maduro ya por la experiencia e inflamado de la más ardiente caridad, dió principio a una de sus instituciones favoritas y que más alto pregonan el nombre de San Vicente de Paúl: las *Hermanas de la Caridad*. Protegido siempre por la familia Gondi y entusiasmado por el fruto logrado en el pueblo por una misión parroquial, concibió la idea de fundar una *asociación de sacerdotes* cuyo fin primordial fueran estas misiones populares.

Así, pues, mientras Vicente de Paúl iba madurando esta idea, el arzobispo de París, Juan Francisco Gondi, hermano del conde, mecenas de Vicente, le ofreció en 1624 el Colegio *des Bons Enfants*. Rápidamente reunió allí algunos compañeros, y con ellos dió principio a la nueva sociedad el 17 de abril de 1625. Bien pronto, no bastando los primeros locales, le fueron asignados los de la *leprosería de San Lázaro*. Así, pues, desde 1632 quedó allí instalada la casa madre de la nueva sociedad, por lo cual se llamó en adelante *Lazaristas* a sus miembros. El 12 de enero de este mismo año 1632, el papa Urbano VIII les dió solemnemente su aprobación por la bula *Salvatoris nostri*.

Rápidamente multiplicaron las misiones por todos los territorios de Francia, de manera que a la muerte del fundador en 1660 habían dado ya más de 700. Un segundo campo de actividad de la nueva asociación fueron los seminarios. En efecto, para hacer más eficaz su labor en la renovación del espíritu cristiano, estableció Vicente diversos centros de formación sacerdotal conforme a las prescripciones del concilio de Trento. De este modo llegaron a dirigir hasta cuarenta y nueve seminarios.

Deseando ensanchar más todavía el campo de su actividad, la Congregación de la Misión se extendió a Túnez y Argel; desde 1638, a Italia, y desde 1646, a Irlanda, Portugal, España y otros territorios. No bastándoles el ministerio de las misiones entre el pueblo cristiano, comenzaron también el trabajo en las misiones vivas. Así, en 1648 entraron en Madagascar, y en lo sucesivo fueron emprendiendo importantes misiones, que los acreditan como grandes misioneros. A la muerte de San Vicente de Paúl en 1660 contaba ya más de 600 miembros la Congregación.

**6. Sociedad de San Sulpicio[25]. Los Eudistas.**—Para terminar esta serie de instituciones que surgieron durante este período y trabajaron activamente en la renovación de la sociedad cristiana, citaremos todavía dos que tuvieron principio al finalizar el período y pertenecen más bien al siguiente. Son la *Sociedad de San Sulpicio* y los *Eudistas*.

La Sociedad de San Sulpicio fué fundada en 1642 por el célebre escritor y asceta francés *Juan Jacobo Olier* († 1657)[26] para la dirección de los seminarios, en lo que realizó una obra de transcendental importancia. Después de estudiar en Lyón y en la Sorbona, convertido a mejor vida por un conjunto de circunstancias providenciales, se puso bajo la dirección de San Vicente de Paúl y siguió algún tiempo a los lazaristas en sus misiones populares. Ya en 1638 realizó en Bretaña la reforma de algunas casas de religiosas, y por este mismo tiempo oyó decir a su confesor Carlos de Condren, superior general entonces del Oratorio francés, que lo que más se necesitaba para la reforma del clero y para el mejor fruto de las misiones populares era la buena formación de numerosos clérigos.

Movido, pues, Olier por inspiración divina, junto con unos pocos compañeros, tomó una casa en Vaugirard. Pronto sus compañeros subieron a veinte, con los cuales organizó una sociedad de vida común, con un voto especial de dedicarse a la formación de los sacerdotes por medio de la dirección de excelentes seminarios sobre la base de las prescripciones tridentinas.

La Providencia le proporcionó bien pronto la parroquia de *San Sulpicio*, en el barrio San Germán, y allí estableció su Gran Seminario, que dió el nombre a su Sociedad y fué luego el modelo de otros innumerables. En octubre de 1642 dió principio a la vida común de la nueva Sociedad.

El resultado fué extraordinario. El número de compañeros aumentó rápidamente. El de alumnos del seminario fué creciendo de día en día. Esto suscitó los celos y envidias de numerosas personas, las cuales promovieron en junio de 1645 un movimiento popular contra el seminario de San Sulpicio, en el que el mismo Olier fué maltratado. Pero la reacción fué más bien favorable. La reina regente, Ana de Austria, dió su aprobación a la nueva Sociedad. En 1651 se pudo terminar ya la construcción del nuevo edificio. De este modo se organizó en San Sulpicio el llamado *Gran Seminario*, donde recibía la formación sacerdotal una selección de sacerdotes de todas las diócesis de Francia, mientras Vaugirard se reservaba, con el nombre de Seminario Interior, para la formación de los miembros de la sociedad.

Sobre esta base, la Sociedad realizó rápidos progresos. Fueron varios los seminarios que se organizaron conforme al modelo de San

[25] Véanse en primer lugar HEIMBUCHER, II,586s; HÉLYOT, VIII,131s; PASTOR, XXVIII,210s; JEUNÉ, M. R., *I Sulpiziani*: «Ordini e Congr.» II,1001s; LETOURNEAU, G., *La mission de J. J. Olier et la fondation des Grands-Séminaires en France* (París 1906); ICARD, J. H., *Traditions de la Compagnie de St. Sulpice pour la direction des Grands-Sémin.* (París 1886); DEGERT, A., *Histoire des séminaires français jusque'à la Révolution* 2 vols. (París 1912); HAINEL, C., *Histoire de l'église de St.-Sulpice* 2.ªed. (París 1909); TOLY, H., *La Compagnie de St.-Sulpice* (París 1914); MOUVAL, I., *Les Sulpiciens* (París 1934).

[26] Monografías sobre J. J. Olier: BAUBRAND, *Mémoires sur la vie de M. Olier...* (París 1682); FAILLON, *Vie de M. Olier* 3.ªed. 3 vols. (Le Mans 1873); TRUGER, G. M. DE (París 1904); MONIER, T., *Vie de J. J. Olier*, ilustrada (París 1914); HUVELIN, H., 3.ªed. (París 1923); POURRAT, P. (París 1952); LEVESQUE, art. *Olier*: «Dict. Theol. Cath.»

Sulpicio y bajo la dirección de los sulpicianos en diversas diócesis de Francia y sus misiones [27].

Los *Eudistas* [28], así llamados por su fundador *San Juan Eudes* († 1680), se llaman oficialmente *Sacerdotes Misioneros de Jesús y María* y fueron fundados en Caen en 1643. Juan Eudes entró primero en el Oratorio francés, en el que fué recibido en 1623 por el mismo fundador, Pedro de Bérulle. Recibida la ordenación sacerdotal, se entregó de lleno a la vida de apostolado, al servicio de los enfermos y, sobre todo, a las misiones populares. Por entonces llegó a la misma convicción de J. J. Olier que era necesaria la formación de buenos sacerdotes, pues todavía existían pocos seminarios tridentinos.

Movido, pues, por esta idea, se decidió a trabajar por su realización. El mismo Richelieu lo alentó a esta obra, y así, con su ayuda y en unión con el presbítero Prefixé, organizó el seminario de Caen. Para disponer de gente apta y bien formada para la dirección de estos seminarios, sintió la necesidad de organizar una sociedad sacerdotal dedicada a ese ministerio. Así, pues, salió entonces del Oratorio, y el 25 de marzo de 1643 dió principio en Caen a la vida común con otros cinco sacerdotes. Tal fué el principio de los *Sacerdotes Misioneros de Jesús y María*, los cuales, en unión de los Sulpicianos, realizaron una obra fundamental en la renovación cristiana por medio de la fundación y dirección de los seminarios. Su aprobación la recibió primero en 1644 del obispo de Bayeux. San Juan Eudes compuso para ellos los estatutos especiales, que fueron aprobados en 1674 por Inocencio X. Después de su muerte, ocurrida en 1680, siguió desarrollándose prósperamente su obra [29].

## V. Institutos religiosos y otras instituciones femeninas

Como Dios se sirvió de los institutos religiosos y otras instituciones de perfección masculinas para realizar en este tiempo la reforma y renovación interior de la Iglesia, de un modo semejante suscitó mujeres fuertes y valerosas que, ya por medio de reformas de órdenes antiguas, ya con la fundación de institutos u otras organizaciones nuevas, contribuyeran eficazmente a la obra regeneradora de la Iglesia.

1. **Reformas de órdenes antiguas.**—En primer lugar se presentan las de las benedictinas [30], de las cuales indicaremos las principales.

En Francia se distinguieron en el siglo XVII: la *Congregación de Nuestra Señora del Calvario* [31], fundada por la duquesa *Antonieta de Orleáns-Longueville*. Por encargo especial de Paulo V y con la ayuda

[27] Véase Boisard, *Le tricentenaire du Séminaire et de la Compagnie de S. Sulpice* (París 1942).

[28] Pueden verse Heimbucher, II,592s; Hélyot, VIII,150s; Pastor, XXVIII,211; Hamon, J., *Gli Eudisti*: «Ordini e Congr.» II,977s; *Oeuvres complètes du vénér. P. Eudes* 12 vols. (Vannes 1905-1912); Montzey, G. de, *Le P. Eudes et ses Instituts* (París 1869); Lebrun, C., *Le bienh. J. Eudes* (París 1905); Sargent, D., *Their Hearts be praised. The life of St. John Eudes* (Nueva York 1949).

[29] Fué de gran importancia la obra realizada por San Juan Eudes por la devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Véanse Dore, A. le, *Les Sacrés Coeurs et le vén. J. Eudes* (París 1891); Lebrun, C., *Jean Eudes et le culte public du Coeur de Jésus* (París 1917); Id., *Eudes et la dévotion au S. Coeur de Jésus* (París 1929); Leveque, A., *L'origine du culte du S. Coeur* (Aviñón 1930).

[30] Véase sobre todo Heimbucher, I,306s.

[31] Ibid., 307s. Asimismo, Hélyot, VI,355s; «Rev. Bénéd.» X,1s.

del célebre capuchino Fr. José de París, en 1617 organizó en Poitiers un monasterio dedicado a Nuestra Señora del Calvario, donde introdujo la regla con todo su rigor primitivo. Muerta el año siguiente la fundadora, continuó la obra el P. José de París, el cual obtuvo se introdujera en otros monasterios, y en 1621 la aprobación pontificia.

Son también dignas de mención las reformas realizadas por las *religiosas cistercienses* [32], que, junto con las *benedictinas*, contribuyeron eficazmente a profundizar más y más el espíritu cristiano.

La más importante reforma de las cistercienses a fines del siglo XVI es la del célebre *monasterio de las Huelgas* [33], cerca de Burgos. Su iniciadora fué la abadesa *Inés Henríquez* en 1596. De hecho fueron numerosos los monasterios que la abrazaron, y fué designada como *reforma de la Recolección*, y a sus miembros, *Recoletas*.

De particular significación fué en Francia la que organizó desde 1622 en Rumilly, de la Saboya, la *Venerable Luisa Blanca Teresa de Ballón* [34]. Tuvo gran aceptación en Saboya y Francia; pero más tarde se dividió en otras dos Congregaciones, la de la *Encarnación* y la de San *Bernardo*.

Pero la que llegó a alcanzar verdadera inportancia histórica por su íntima unión con el jansenismo fué la *reforma de Port-Royal*, promovida por Angélica Arnauld [35]. Llamábase Jacobina y era hermana del jefe jansenista Antonio Arnauld. Conforme al abuso del tiempo, contando sólo once años, fué nombrada por real decreto abadesa del célebre monasterio de *Port-Royal des Champs*, donde llevó en un principio una vida bastante ligera; pero, cuando cumplió los diecisiete años, sintiéndose transformada por un sermón de un capuchino, realizó una completa reforma de su monasterio, designada como *reforma de Port-Royal*, que desde 1618 se introdujo igualmente en otros monasterios. En 1624, ante la abundancia de vocaciones que acudían a Port-Royal des Champs, Angélica fundó una filial en París, que se llamó *Port-Royal de París*. En 1626 se trasladaron a este monasterio todas las religiosas de *Port-Royal des Champs*. Por otro lado, Angélica introdujo otra innovación importante. En 1633 fundó otra casa en la proximidad del Louvre, donde se practicó desde el principio la *adoración perpetua*, que luego introdujo en Port-Royal de París.

Hasta aquí, la *reforma de Port-Royal* siguió perfectamente fomentando el verdadero espíritu monástico. Mas por este tiempo, el célebre *abad de S. Cyran*, Juan Duvergier de Hauranne, decidido partidario de las ideas jansenistas, ganó enteramente para su causa a Angélica y a sus monjas, las cuales aparecen desde entonces en íntima comunicación, aun epistolar, con los dirigentes jansenistas. El resultado fué que Angélica cedió en 1638 Port-Royal des Champs, abandonado desde 1626, y comenzaron a vivir en él los llamados *solitarios de Port-Royal*, entre

[32] HEIMBUCHER, I,359a.

[33] Ibid.

[34] Ibid. Además, *Biografía de la Venerable Luisa Blanca Teresa de Ballon*, por P. GROSSI, 2.ª ed. (Lerins 1878).

[35] Ante todo véanse HEIMBUCHER, I,358s; SAINTE-BEUVE, C. A., *Port-Royal* 6 vols. 6.ª ed. (París 1901s); MONLAUR, R., *Angélique Arnauld* (París 1901); HALLAYS, A., *Les solitaires de Port-Royal* (París 1927); SANDERS, E. R., *Angélique of Port-Royal* (Londres 1928); GAZIER, *Histoire du monastère de Port-Royal* (París 1929); CALOT, F.-MICHON, D. M., *Port-Royal et le jansénisme* (París 1928); SAINT-RENÉ TAILLANDIER, MME., G., *La tragédie de Port-Royal* (París 1950); CAGNET, L., *La Mère Angélique et St. François de Sales, 1618-26* (París 1951); LAPORTE, J., *La doctrine de Port-Royal. La morale (d'après Arnault)* (París 1952).

los que se contaban Antonio y Roberto, hermanos de Angélica. En 1648 volvió Angélica con un grupo de sus monjas a Port-Royal des Champs, donde se organizó un colegio de muchachas, dirigido por ellas, y otro para muchachos, regido por los *solitarios*. Port-Royal des Champs quedó, pues, transformado en el centro del jansenismo, por lo cual no sólo los solitarios, sino también Angélica y sus religiosas, mantuvieron la más obstinada resistencia a la condenación de las cinco proposiciones de Jansenio, publicada en 1653 por Inocencio X.

2. **Carmelitas Descalzas** [36]**: Santa Teresa de Jesús** [37].—Pero entre las reformas de órdenes antiguas merece ser tratada por separado la de las *Carmelitas Descalzas*, realizada por Santa Teresa de Jesús. En verdad, podemos afirmar que Santa Teresa de Jesús con su reforma, que no sólo se extendió a las religiosas, sino también a los religiosos carmelitas, es un verdadero símbolo del espíritu católico enteramente renovado después del concilio de Trento y juntamente contribuyó eficazmente en toda Europa a profundizar más el mismo espíritu.

En la Orden carmelitana, tanto en los hombres como en las mujeres, se habían observado durante los siglos XIV y XV y principios del XVI los mismos deplorables efectos que en otras órdenes antiguas, y, como en otras órdenes, habían surgido importantes reformas. Sin embargo, a mediados del siglo XVI persistían en muchos de sus conventos, tanto de hombres como de mujeres, diversos abusos, que hacían necesaria una reforma.

Teresa de Cepeda, nacida de noble familia avilesa en 1515 [38] y

[36] Véase, ante todo, la bibliografía general sobre los carmelitas en HEIMBUCHER, II,548 y en otras obras semejantes. Asimismo sobre las reformas de los siglos XV y XVI: HEIMBUCHER, I,628; CROCE, B. M. DELLA, *Les Réformes dans l'Ordre du Carmel*: «Etud. Carmel.» 19 (1934) II,155s.

[37] En particular sobre Santa Teresa y su reforma véanse en primer lugar HEIMBUCHER, II,643; PASTOR, XIX,133s. Asimismo, las síntesis de los buenos manuales de historia eclesiástica. Además pueden verse:

*Obras de Santa Teresa:* LA FUENTE, V. DE: «Bibl. de Aut. Esp.» 2 vols. (Madrid 1877). Muchas ediciones del Apostolado de la Prensa y otras. Notamos en particular: *Obras completas de Santa Teresa de Jesús*, ed. por SILVERIO DE SANTA TERESA, 9 vols. (Burgos 1915-1924); ID., en un vol., 4.ªed. (Burgos 1943); *Obras completas de Santa Teresa de Jesús*, ed. por los PP. EFRÉN DE LA M. DE D. y OTILIO DEL N. J., 3 vols.: BAC (1951-1960). Asimismo hay ediciones de las *Fundaciones, Moradas, Cartas, Autobiografía*, etc. Entre las obras más antiguas deben citarse: SANTA MARÍA, FR. DE, *Reforma de los Descalzos de N. S. del Carmen de la prima Observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús* 2 fols. (Madrid 1644-1645); RIBERA, FR. DE, S.I. *La vida de la Madre Santa Teresa de Jesús* (la biografía más antigua y autorizada) (Salamanca 1590, Madrid 1601); ed. reciente, anotada por J. PONS, S.I. (Barcelona 1908).

Algunas obras recientes sobre la reforma de Santa Teresa: VAUBARD, M. M., *Le Carmel* 12.ªed. (París 1929); SANTA TERESA, SILVERIO DE, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América* 8 vols. (la obra más completa) (1515-1576) (Burgos 1936).

[38] *Biografías de Santa Teresa de Jesús:* ante todo, la *Autobiografía* de la Santa; véase en las ediciones de sus obras. En segundo lugar, la biografía del P. RIBERA (n.37). Asimismo otras antiguas: JESÚS-MARÍA, JUAN DE (1605); GRACIÁN, G. (1611); VERDUGO, PABLO (Barcelona 1615) y otras. Véase en particular VANDERMOERE, J.: «Act. SS. Boll.» oct. VII,1.109-790, Separ.: *Acta Stae. Theresiae* (Bruselas 1845).

*Biografías recientes:* MIR, M., *Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones* 2 vols. (Madrid 1912); SALAVERRÍA, J. M. (Madrid 1922); JESÚS, GABRIEL DE (Madrid 1930); BAYLE, C. (Madrid 1932); BERTRAND, D. (París 1927); LEGENDER, M. (Marsella 1929); FORBES, J. A. (Londres 1918); BERTINI, G. M. (Turín 1929); JESÚS SACRAMENTADO, CRISÓGONO DE, *Santa Teresa de Jesús, su vida y su doctrina* (Barcelona 1939); WAACH, H., *Theresa von Avila. Leben u. Werk* (Viena 1949); PAPASOGLI, G., *Santa Teresa d'Avila* (Roma 1952); WALSH, W., *Santa Teresa de Avila* (Madrid 1954); SAN JOSÉ, BERNARDO M. DE, O.C.D., *Caminando hacia Dios. Fisonomía espiritual de Santa Teresita del Niño Jesús* (Vitoria 1947); KRYNEN, J., *Le cantique spirituel de saint Jean de la Croix commenté et refondu au XVIIe siècle* (Salamanca 1948); HORNAERT, R., *Sainte Térèse d'Avila. Sa vie et ce qu'il faut avoir lu de ses écrits* (Brujas 1951); LA CRUZ, J. M. DE, *Características doctrinales y liter. de la escuela míst. carmelit:* «El Monte Carm.» 63 (1955) 3s; PELTÉER, R., *Histoire du Carmel* (París 1958); SEVERINO DE SANTA TERESA, *Santa Teresa de Jesús por las Misiones* (Vitoria 1959).

educada en un convento de agustinas, después de enconadas luchas por el cariño que le profesaba su padre, pudo al fin entrar en la Orden carmelitana en 1533. Vivió durante unos quince años una vida de gran sequedad y luchas interiores, hasta que, transformado su interior con la contemplación de Jesús flagelado, se sintió impulsada a una vida de entrega absoluta a Dios. El monasterio de la Encarnación, de Avila, dejaba bastante que desear en su disciplina. Por eso, Teresa sintió la inspiración, cada vez más clara, de trabajar por la reforma de la Orden, para lo cual se propuso el plan de fundar una casa donde se introdujera la estrecha observancia. Para ello debía implantarse en todo su rigor la regla primitiva, aprobada por Inocencio IV, y aun añadir algunas cosas, como el andar descalzas y vivir enteramente de limosna. Confirmada en su ideal por algunas almas santas a quienes consultó, como San Pedro de Alcántara y San Luis Bertrán, se decidió a poner manos a la obra.

En efecto, obtenido el apoyo del provincial de los Carmelitas, en agosto de 1562 se propuso con cuatro compañeras realizar su intento. Pero entonces se acumularon tales dificultades, que parecieron imposibilitar en absoluto su realización. Las monjas del convento de la Encarnación lo consideraban como su mayor deshonra; los magistrados de Avila le declararon la guerra más decidida; el provincial se volvió atrás de su primer permiso. Frente a tan enormes dificultades, después de obtener la plena aprobación del célebre teólogo dominico Domingo Báñez, y por su medio un breve favorable de Pío IV, en marzo de 1563 estableció el *convento de San José*, de Avila, el primero de la reforma. Toda la constancia y firmeza de Santa Teresa de Jesús fué necesaria para mantener su obra. Pero al fin, frente a los mayores obstáculos, se afianzó la fundación. A ello contribuyó eficazmente la confirmación de Pío IV, del 17 de julio de 1565.

Pasadas las primeras borrascas, poco a poco se hizo el ambiente más favorable a la santa fundadora. La vida austera y santa de las Carmelitas Descalzas, su extrema pobreza y su vida de estrecha clausura, que tanto contrastaban con el espíritu de libertad de otros conventos; finalmente, su espíritu de oración y penitencia, hicieron desaparecer poco a poco todos los prejuicios y les conquistaron poderosos protectores. El mismo general, Juan B. Rossi (P. Rubeo), venido en 1567 a España para visitar sus conventos e introducir las decisiones tridentinas, le dió permiso para fundar nuevas casas y aun de establecer dos de varones, adonde pudieran acogerse los que desearan abrazar la nueva reforma.

Armada Teresa con la aprobación pontificia y el permiso de su general, procedió a la fundación de su segundo convento en *Medina del Campo*, y poco después, allí mismo, habló con el carmelita Fr. Antonio de Hébrida, en quien encontró un decidido colaborador de sus planes. La Providencia le deparó a otro hombre del mismo temple de espíritu que a ella la animaba. Era *San Juan de la Cruz* [39], quien el

[39] Sobre San Juan de la Cruz véanse ante todo las síntesis de las obras generales, y en particular HEIMBUCHER, II,682; PASTOR, XIX,150s. Asimismo pueden verse:

*Obras de San Juan de la Cruz:* ed. GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ (Toledo 1912); ed. SILVERIO DE SANTA TERESA (Burgos de 1929-1930); ID., ed. pequeña, 3.ªed. (Burgos 1943). Otras

año 1567 había terminado sus estudios en Salamanca y recibido la ordenación sacerdotal. Habiendo, pues, fundado Santa Teresa su tercer convento en *Malagón* en 1568, y cuando se dirigía a Valladolid para una nueva fundación, se encontró en el camino con un noble caballero, quien le ofreció una casita en *Duruelo* para la erección de un convento de reforma de varones. En efecto, Juan de la Cruz arregló lo más indispensable de aquella casita, que Santa Teresa llamaba con gracia el *establo de Belén*, y empezó su vida de austera observancia. No mucho después se le juntó el P. Antonio de Hébrida, y el 28 de noviembre de 1568 inauguraron ambos el primer convento de la reforma carmelitana de varones.

Rápidamente siguieron entonces las fundaciones de la reforma carmelitana: en Pastrana y Mancera, en Alcalá y Salamanca, donde se establecieron colegios para sus estudiantes al lado de las respectivas Universidades; en Granada y Sevilla y otros lugares. Pero estos rápidos progresos de la reforma promovieron una apasionada oposición entre los Carmelitas Descalzos. En un capítulo general de 1575 celebrado en Plasencia, se decidió obligar a todos los reformados a volver a la obediencia del provincial carmelita. Con este objeto, el principal adversario de la reforma, Tostado, fué elegido vicario general, quien se propuso visitar todos los conventos fundados por Santa Teresa. No contentos con esto, en la noche del 4 de diciembre de 1577 apresaron a San Juan de la Cruz, lo encerraron en Toledo en una cárcel y lo trataron con inhumana dureza.

De un modo semejante se procedió con Santa Teresa. El general Rossi le prohibió toda nueva fundación y la obligó a quedar como secuestrada en un convento de Toledo, tiempo que ella utilizó para la redacción de sus *Fundaciones* y para escribir cartas de consuelo y en defensa de su obra.

Entre tanto, San Juan de la Cruz había conseguido evadirse de la cárcel y continuaba trabajando por la reforma. Los protectores de Santa Teresa, en particular Felipe II, se pusieron en movimiento, y, gracias a ellos, Gregorio XIII en 1580 concedía a Teresa la facultad de formar con sus fundaciones una provincia. El mismo año, en un capítulo celebrado en Alcalá, se publicaban los estatutos, compuestos bajo la inspiración de la Santa. Teresa continuó trabajando sin cesar en la erección de nuevas casas reformadas. En conjunto llegó a organizar 17 de mujeres y 15 de hombres. Al morir ella en octubre de 1582, su obra estaba plenamente consolidada [40].

muchas ediciones y traducciones. En particular ed. de CRISÓGONO DE JESÚS, *Vida y obras de San Juan de la Cruz*: en BAC, n.15 3.ª ed. (Madrid 1956).

Entre las biografías antiguas notamos: JESÚS-MARÍA, JOSÉ DE, *Historia de la vida y virtudes del Venerable P. Fr. Juan de la Cruz* (Bruselas 1628); SAN JOSÉ, JERÓNIMO DE, *Historia del Ven. P...* (Madrid 1629). Biografías fundamentales: JESÚS-MARÍA, BRUNO DE, *Saint Jean de la Croix* (París 1929), trad. cast. por ELEUT. DE LA VIRGEN DEL C. (Madrid 1947); SANTA TERESA, SILVERIO DE, vol.5 de «Hist. del Carmen Descalzo» (Burgos 1936); CRISÓGONO DE JESÚS, obra citada antes. Otras biografías: BARUZI, J. (París 1924); KRONSEDER, I. (1926); VIRGEN DEL CARMEN, EVARISTO DE LA (Toledo 1927); PEERS, ALISON, *Spirit of flame. A history of John of the Cross* (Londres 1943); SENCOURT, R., *San Juan de la Cruz, carmelita y poeta* (Buenos Aires 1947); MADRE DE DIOS, EFRÉN DE LA, *San Juan de la Cruz* (Zaragoza 1947).

[40] He aquí algunas obras sobre diversos aspectos de la vida de Santa Teresa de Jesús: SANTA TERESA, SILVERIO DE, *Santa Teresa, modelo de feminismo cristiano* (Burgos 1931); ID., *Ahumadita la simpática, o sea, Santa Teresa de Jesús y sus relaciones de amistad* (Burgos 1933); HORNAERT, R., *Ste. Thérèse écrivain. Son millieu. Ses facultés. Son oeuvre* (París 1922); GIOACHINO, LEÓN DE, *La joie chez Sainte Thérèse d'Avila* (Bruselas 1930); SANTA MARÍA MAGDALENA, GABRIEL DE, *S. Te-*

San Juan de la Cruz tuvo que atravesar todavía gravísimas dificultades, pero continuó trabajando sin descanso por la reforma. Particularmente sensible fué la oposición encontrada en el seno mismo de los Carmelitas Descalzos; se llegó al extremo de desposeerlo del cargo de definidor en 1591 y desterrarlo en un convento aislado de Sierra Morena, desde donde se trasladó a Ubeda. Allí murió el 14 de diciembre del mismo año después de haber apurado hasta las heces el cáliz del sufrimiento [41].

Pero, no obstante estas contrariedades, la reforma de Santa Teresa se extendió cada vez más rápidamente. De España pasó desde 1584 a Italia; desde 1605 se extendió en Polonia; desde 1609, en Francia, Bélgica, Alemania y otros territorios. En 1593 concedió Clemente VIII a los Carmelitas Descalzos un general propio, y en 1600 dispuso que formaran dos Congregaciones independientes, la española y la no española. La primera contaba seis provincias, que luego subieron a diez; la no española llegó a tener veinticuatro. Hasta nuestros días se ha acreditado por su elevada espiritualidad.

## VI. Otras órdenes y congregaciones religiosas y diversas instituciones de perfección femeninas

Podemos señalar un número considerable de órdenes y congregaciones religiosas femeninas y otra clase de asociaciones de nueva fundación que pueden ser considerados como instrumentos especiales de la Providencia para colaborar en la reforma de la Iglesia católica.

1. **Religiosas Ursulinas** [42].—Ante todo, debemos notar un verdadero ejército de institutos religiosos de mujeres dedicados principalmente a la enseñanza. En esta nueva labor de los institutos religiosos femeninos, las que se presentan en cabeza son las *Religiosas Ursulinas*.

Su fundadora fué *Santa Angela de Mérici*, nacida en Desenzano, cerca del lago Garda, en 1474, que en 1535 fundó en Brescia una institución de tipo completamente nuevo dedicada a la enseñanza de las jóvenes. Lo sorprendente de la nueva sociedad eran las normas o constituciones que le dió Angela, que la presentan como algo completamente nuevo. Era una asociación de vírgenes que permanecían

*resa di Gesú, maestra di vita spirituale* (Milán 1935); NACK, A., *Das mystische Erlebnis der Gottsuche bei der hl. Theresia* (1930); ARINTERO, J., *Unidad y grados de la vida espiritual según las Moradas de Santa Teresa* (Salamanca 1923); LARRAÑAGA, V., *La espiritualidad de San Ignacio de Loyola: estudio comparativo con la de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1944); MARTÍN, J., *Las moradas de Santa Teresa y el misticismo literario* (Buenos Aires 1946); LEPÉE, MARCEL, *Sainte Thérèse d'Avila: le réalisme chrétien* (París 1947); AUCLAIR, M., *La vie de sainte Thérèse d'Avila, la dame errante de Dieu* (París 1953).

[41] Sobre la mística de San Juan de la Cruz, PEERS, E. A., *Studies of the Spanish Mystics* 2 vols. (Londres 1927-1931); BERRUETA, J. D., *Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz* (Madrid 1915); CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO, *San Juan de la Cruz, el hombre, el doctor, el poeta* (Barcelona 1935); SANTA MARÍA MAGDALENA, GABRIEL DE, *S. Giovanni della Croce, dottore dell' amore divino* (Florencia 1937); BARUZI, J., *S. Jean de la Croix et le problème de l'expérience mystique* 2.ª ed. (París 1931); SANSON, H., *L'esprit humain selon St. Jean de la Croix* (París 1953); SAGRADA FAMILIA, DOROTEO DE LA, *Diálogos místicos sobre la «Subida del Monte Carmelo»* (Barcelona 1942); ID., *Guía espiritual... según la doctrina del místico doctor de la Iglesia San Juan de la Cruz* (ibid., 1942).

[42] Véanse ante todo HEIMBUCHER, I,628s; HÉLYOT, IV,150s. Asimismo, POIRIER, A. D., *L'institut des Ursulines de Jésus*: «Les grands Ordres rel.» (París 1932); POSTEL, V., *Histoire de Ste. Angèle M. et de tout l'Ordre des Ursulines* 2 vols. (París 1878); PASTOR, XXVI,518; GARIONI BERTOLOTTI, G., *S. Angela Mérici, vergine Bresciana*, 1 7 -15 0 .ª ed. Brescia 1 0 .

en parte en el seno de sus familias y no pronunciaban votos especiales, pero se obligaban a seguir una norma determinada de vida y a vivi bajo la obediencia a una superiora. Era, pues, una sociedad de vid de perfección que no podía considerarse como Congregación religiosa. Tal fué la primera idea de Santa Angela, elegida superiora general en e capítulo celebrado en 1537. La asociación desplegó una gran actividad en la instrucción de los niños, en la visita de enfermos y otras obras de caridad.

Ya la inmediata sucesora de Santa Angela, Lucrecia de Lodron, obtuvo de Paulo III una primera *innovación* al introducir un hábito especial. Pero el que dió un paso de mayor transcendencia fué San Carlos Borromeo, quien se sirvió de ellas en su diócesis de Milán, y, por medio de una bula de Gregorio XIII, introdujo en 1572 la *vida común* y los *votos simples*, y tanto llegó a estimar la obra realizada por las Ursulinas, que afirmaba que no conocía cosa mejor para la transformación y reforma religiosa de un pueblo.

El año 1608 entraron las *Ursulinas* en París, donde bien pronto se les juntaron algunas hijas de las mejores familias. Por esto les fué edificado un colegio de grandes proporciones en Rue-Saint-Avoye, para el cual se compusieron nuevas *constituciones sobre la base de la regla de San Agustín* [43]. Apoyándose en esta regla, se obtuvo de Paulo V, para el convento de París, que pudieran hacer *votos solemnes* y observar clausura rigurosa. De este modo se formó la *Congregación de París* de las Ursulinas, que llegó a reunir 84 conventos, que se distinguieron por su rigurosa disciplina.

A su lado se constituyeron otras *Congregaciones* de *Ursulinas* de *votos solemnes*. La primera fué la de *Lyón* [44], que llegó a contar cien casas; la de *Burdeos*, que se extendió por toda Francia y alcanzó cerca de ciento cincuenta casas, y otras.

Recientemente se ha realizado una unión, denominada *Unión Romana*, de las Ursulinas, a la que pertenecen unas doscientas veinte de las cuatrocientas casas que posee en conjunto la institución. Las demás pertenecen a diversas ramas de Ursulinas (París, Burdeos Lyón, etc.) [45].

2. **Instituto de la Bienaventurada Virgen María** [46].—Tal es el título oficial de la Congregación fundada el año 1609 en St.-Omer por la inglesa *María Ward*. Su objeto era atender a la cristiana educación de las jóvenes inglesas refugiadas en Europa a causa de la persecución de los católicos en Inglaterra. Es de particular importancia la obra realizada por esta Congregación por haber sido la primera que

[43] Pueden verse HEIMBUCHER, I,633s; HÉLYOT, IV,157s; LEYMONT, H. DE, *Mme. de Sainte-Beuve et les Ursulines de Paris* (Lyón 1889); *Constitutions des Religieuses de Ste. Ursule de la Congrég. de Paris*, div. ed.

[44] Véanse HÉLYOT, IV,185s; *Constitutions...* (Lyón 1628 y otras).

[45] Véase una síntesis de todos estos hechos en HEIMBUCHER, I,636s.

[46] Véanse ante todo HEIMBUCHER, II,454s; PASTOR, XXV,169s.285. Asimismo, LEITNER, J., *Gesch. der Englischen Fr.* (1869); PECHMANN, M. V., IBMV., *Gesch. des Engl. Institus in Bayern* (1907); WINKLER, M. TH., *Maria Ward u. das Institut der Engl. Fr. in Bayern* (1926); RIESCH, H., *Maria Ward* (Innsbruck 1921); *Vida de María Ward, fundadora del Instituto de la Bienaventurada Virgen María*, trad. por J. LLOVERA (Barcelona 1948); GAGERN, E. v., *Nur Frauen. Die Ordenstifterin Maria Ward* (1949); GRISAR, J., S.I., *Das römische Verfahren gegen Maria Ward und ihre Ordensgründung* (1950) (próximo a aparecer en «Misc. Hist. Pont.»); ID., *Maria Ward auf dem Weg zu einem neuen Frauentum*: «St. Zeit» 152 (1952-53) 296.

trató de aplicar a la educación femenina el sistema empleado por la Compañía de Jesús en la educación de los jóvenes. En efecto, María Ward con sus primeras compañeras inició en 1609 su vida común sobre la base de las *reglas de los jesuitas*, y rápidamente tuvo tanto éxito, que pudo abrir nuevos colegios en Lieja, Colonia, Tréveris, Munich y Viena. Mas como el nuevo Instituto introducía la novedad de aflojar notablemente la clausura religiosa y, por otra parte, se fueron acumulando otras acusaciones contra la fundadora, al fin Urbano VIII, el 13 de junio de 1631, publicó una bula por la que declaraba nulos los votos de todos sus miembros y disolvía la institución. María Ward se dirigió a Roma para defender su causa, y de hecho logró sincerarse. Poco después, María Ward volvió a Inglaterra, y allí murió en 1645, cerca de York. Modernamente se ha conseguido poner plenamente en claro la injusticia de todas las acusaciones y la heroica virtud con que María Ward supo sobrellevarlas.

Su obra tuvo que atravesar tiempos sumamente difíciles. La casa fundada en Munich entre 1626-1627 con el apoyo decidido de Maximiliano I de Baviera, se mantuvo aun después de la bula de Urbano VIII. Poco después se fundaron dos pequeños colegios en Londres y York. Estas casas y la establecida en Roma en 1634 conservaron el espíritu de la Congregación, si bien ésta no obtuvo un desarrollo próspero. Durante el resto del siglo XVII y todo el siglo XVIII continuó el Instituto de las *Damas inglesas* llevando una vida lánguida, aunque de hecho se establecieron nuevos colegios en Augsburgo (1662), St. Polten (1706), Bamberga (1717) y otros.

Desde entonces fué Munich el centro del Instituto, y allí se redactó definitivamente su regla, que recibió su aprobación en 1703 por Clemente XI.

3. **Religiosas de Nuestra Señora** [47].—Su fundadora, Alicia Le Clerc, después de llevar algún tiempo una vida ligera, se convirtió por entero a Dios, y se sintió movida a consagrarse de lleno a la educación cristiana de las jóvenes, fundando una nueva institución. Para ello encontró un apoyo decidido en Pedro Fourier, párroco de Mattaincourt, y así iniciaron ambos su obra en Poussey en la primavera de 1598, poniéndose bajo la dirección de los jesuítas. El mismo Fourier redactó sus constituciones, que fueron aprobadas en 1602 por el cardenal de Lorena, y bien pronto se fundaron diversas casas, particularmente en Nancy.

La aprobación definitiva se la dió el papa Paulo V el 1 de febrero de 1615, elevando a la institución al rango de *Orden religiosa* con votos solemnes con el título de *Religiosas de Nuestra Señora*. Después de la muerte de Alicia en 1622 siguió extendiéndose el Instituto, que a la muerte de Fourier en 1640 contaba ya cuarenta y ocho casas.

4. **Compañía de María** [48].—Así se llamaba generalmente la *Congregación de Nuestra Señora* fundada en 1606 por *Santa Juana de Lestonac*, y que ha experimentado diversas acomodaciones hasta la

[47] Véanse HEIMBUCHER, I,461s; HÉLYOT, II,425s; *La vie de la Mère Alix le Clerc...*, reed. por A. GAUDELET (Bruselas 1882); *Alice le Clerc* 2 vols. (Lieja 1889); BUILLEMIN, J. B. (París 1910).

[48] Véanse ante todo HEIMBUCHER, I,306s; HÉLYOT, VI,340s. En particular sobre Santa Juana de Lestonac; Monografías: MERCIER (París 1900); BARDI (Roma 1900); COUZARD (París 1902);

última unión de nuestros días. Habiendo entrado primero en otra Orden, Juana se vió forzada a salir de ella; pero luego fundó en 1606, en Burdeos, un instituto sobre la base de la regla de San Benito. Su objetivo principal fué desde un principio la educación de las jóvenes, tomando como ejemplo y modelo a la Compañía de Jesús. Por esto mismo se le aplicó el título de *Compañía de María*.

No obstante las dificultades con que tuvo que luchar por el poco ambiente que entonces existía en la educación de las mujeres, se extendió rápidamente en Francia, sobre todo después de la aprobación como *Orden religiosa* con votos solemnes y clausura papal, concedida por Paulo V en 1607. Consta que en 1622 poseía ya en Francia treinta casas. Desde 1650 hizo su entrada en España, donde tuvo desde el principio buena acogida. Asimismo en lo sucesivo se introdujo en otros territorios. Pero la fundadora hubo de pasar duras tribulaciones, hasta verse depuesta de su cargo de general y tener que vivir tres años sometida a un trato desconsiderado. Murió en 1640.

5. **Religiosas de la Visitación o Salesas**[49].—Más importante todavía que las precedentes es, indudablemente, la Orden de las *Religiosas de la Visitación*, fundada en 1610 por *San Francisco de Sales* y *Santa Juana Francisca Frémiot de Chantal*, destinada igualmente a la instrucción de la juventud femenina y a diversas obras de caridad.

Hacía tiempo que San Francisco de Sales había concebido el plan de la fundación de esta institución al contemplar la necesidad de ocuparse de la buena formación del mundo femenino. Por otra parte, deseaba también un Instituto en el que pudieran consagrarse a Dios y al servicio de los demás multitud de almas algo avanzadas en edad o enfermizas, pero con fuerzas suficientes para trabajar en el apostolado con el prójimo. Dejando un poco del rigor monástico antiguo, podría suplirse con el espíritu interior y con las obras de caridad. Dios, pues, le dió a conocer a la baronesa de Chantal[50], que, habiendo quedado viuda, deseaba entregarse de lleno al servicio de Dios. En efecto, el 6 de junio de 1610 inició, junto con varias compañeras, la vida común, poniendo la base

«Les Saints»; DUPRAT (París 1907); VIGUAI ELCORO, M. DEL C., *Exclaustrada y misionera, o Vida de Santa Juana de Lestonac, baronesa de Montferrand-Landiras, fundadora de la Orden de Nuestra Señora (Enseñanza)* (Bilbao 1949); TESTORE, C., *Santa Giovanna de Lestonnac, fondatrice dell'ordine delle Figlie di Ntra. Signora (Compagnia di Maria)* (Roma 1949); HOEBL, P., *Au service de la jeunesse. Sainte Jeanne de Lestonnac, fondatrice* (París 1949); STIÉNON DU PRÉ, J., *Ste. Jeanne de Lestonac* (París 1955).

[49] Ante todo, véase la bibliografía sobre San Francisco de Sales, c.13. Asimismo, MACHEY, DOM, *Obras de San Francisco de Sales*, ed. completa, 22 vols. (Ginebra 1892ss); *Constitutions des Religieuses de la Visitation* (París 1625, 1645 y repet. ed.). Biografías y obras similares sobre el Santo y la Orden de la Visitación: RIVIÈRE, L. DE LA, *Vie du S. François de S.* (Lyón 1624 y repet. ed.); SALESIUS, C. A. (sobrino del Santo, obispo), *De vita et rebus gestis E. Salesii libri X* (Lyón 1634 y repet. ed.); CAMUS, J. P., *L'esprit de St. François de S.* 6 vols. (París 1641 y repet. ed.); *St. François de S., peint par les Dames de la Visitation* 6 vols. (Lyón 1840); ZUHER, L., *La Visitation Sainte-Marie* (París 1923); DESCARGNES, M., *Aux origines de la Visitation*: «Nouv. Rev. Theol.» 73 (1951) 483ss; *Obras selectas de San Francisco de Sales* I: BAC, n.109 (Madrid 1953). Véase PASTOR, XXVI,58s.

[50] *Sainte Jeanne Françoise Frémiot de Chantal, sa vie et ses oeuvres*, éd. authéntique, por las Relig. de la Visit., 8 vols. (Annecy y París 1874ss). Biografías recientes: BOUGAUD, E., *Histoire de Ste. Chantal et les origines de la Visitation* 13.ª ed. 2 vols. (París 1899); SANDERS, E. C. (Londres 1919); CLARUS, L., *Leben des hl. Franz von Sales, der hl. Joahnna Franziska v. Chantal u. ihrer Ordenschwestern* 2.ª ed. 2 vols. (1887s); MÜLLER, M., *Die Freundschaft des hl. Fr. von S. mit der hl. Johanna Franziska von Ch.* 2.ª ed. (1924); MADELEINE-LUISE DE SION, *Physionomie d'une sainte, Jeanne de Chantal* (París 1950); BARDI, G., *Santa Giovanna Francisca de Chantal* (Florencia 1949); HÄMEL STIER, A., *Johanna Franciska v. Chantal. Ein Lebensbild aus der Wende des XVII Jh.* 2.ª ed. (1950); SAUDREAU, A., *L'oraison d'après Ste. J. de Chantal* (París 1926); MEZARD, D., *Doc-*

de la Orden de la Visitación. Como obra principal de San Francisco de Sales, sus miembros fueron designados desde un principio con el nombre de *Salesas*.

El 5 de junio de 1611 el Santo recibía los votos de las tres primeras profesas; pero inmediatamente se planteó la primera dificultad. Con el objeto de que pudieran atender mejor al cuidado de los enfermos y a la educación de las niñas, San Francisco de Sales quiso introducir dos innovaciones fundamentales: quitar la clausura rigurosa de las profesas y dejar el hábito, conservando un vestido negro. Al mismo tiempo debían hacer solamente *votos simples*, lo cual chocaba con las ideas del tiempo, que no concebían a las verdaderas religiosas sin votos solemnes y completa clausura. La misma dificultad habían tenido otras instituciones, como la Compañía de María. Viendo, pues, el Santo todas estas dificultades, cambió su primer plan, y de este modo, por un breve de Paulo V de 23 de abril de 1618, el Instituto quedó constituído en *Orden religiosa* con *votos solemnes*. El mismo Santo redactó sus constituciones, que recibieron la aprobación pontificia de Urbano VIII en 1626.

Muerto el fundador en 1622 [51], Santa Juana Francisca completó la legislación con sus *Costumbres y Directorio* y sus *Respuestas* y dió un impulso extraordinario a la Orden. A su muerte, ocurrida en 1641, contaba ya ochenta y seis casas. Su labor fué en verdad admirable. Estableció pensionados, donde recibía su formación una *élite* de la sociedad cristiana, y se distinguió siempre por su espíritu de caridad para con los pobres y necesitados. Por esto se extendió rápidamente por Italia, Bélgica, Alemania, Polonia, España, América, Asia y por todo el mundo. En el siglo XVIII contaba unas ciento sesenta y ocho casas.

De su historia, sumamente rica en almas que se distinguieron por su santidad y virtud religiosas, notaremos únicamente a *Santa Margarita María de Alacoque* (1690), alma privilegiada, confidente de Jesucristo en sus frecuentes apariciones e instrumento suyo en la introducción de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús [52].

6. **Hermanas de la Caridad** [53].—Profundamente impresionado San Vicente de Paúl por la necesidad y miseria de los pobres y enfermos, organizó en 1617 una *Confraternidad de la Caridad*, que recibió su

*trine spirituelle de Ste. J. de Chantal* (París 1928); MARDUEL, M., *L'âme ardente de sainte Chantal* (París 1955). Véase PASTOR, XXVI,578.

[51] Sobre diversos puntos de la espiritualidad de San Francisco de Sales y de la Orden de la Visitación: BOULENGER, T., *Etudes sur St. François de S.* 2 vols. (París 1844); EGGERSDORFER, F., *Die Aszetik des hl. Franz v. S.* (1909); VINCENT, F., *St. François de S., directeur d'âmes* (París 1926); ARCHANGELUS, P., *Der hl. Fr. von S. als Verehrer und Lehrer der Eucharistie* (1931); ESPLUGAS, M. D., *Sant Francesc de S. Estudi, Esprit, Màximes* (Barcelona 1904); DESCARGUES, M., *Aux origines de la Visit.*: «Nouv. Rev. Théol.» 73 (1951) 483s; *Obras selectas*: BAC, n.109 y 127 (Madrid 1953-1955).

[52] Pueden verse las monografías de CAUTHEY, 3 vols. 4.ªed. (París 1914); BOUGAUD, E., 12.ªed. (París 1919); HAMON, A., *Histoire de la dév. au Sacré Coeur* 3 vols. (París 1923-1928); SÁENZ DE TEJADA, J. M., *Vida y obras principales de Santa Margarita María de Alacoque* (Bilbao 1943); KRIVE, J., *Sainte Margarite-Marie* (París 1948).

[53] Véase la bibliografía sobre San Vicente de Paúl arriba, p.842. Además, HEIMBUCHER, II, 461s; HÉLYOT, VIII,102s; PASTOR, XXVI,231s. Asimismo, COSTE, P., *Les Filles de la Charité de St. Vincent de Paul* (París 1923); ID., *St. Vincent de Paul et les Dames de la Ch.* (París 1918); PORTAL, F., *Les Filles de la Charité de St. Vincent de P. et la b. Louise de Marillac* (París 1921); COLLARD, M., *Les Filles de la Ch.* (Abbeville 1928); CELIER, L., *Les F. de la Ch.* (París 1929); RENAUDIN, P., *Les F. de la Ch.* (París 1930); LALLEMAND, L., *Histoire de la Charité* III-IV (París 1912); POINSENET, M.-D., *De la société à la sainteté. Louise de Marillac* (París 1958).

aprobación del obispo de la diócesis. Esta asociación, impulsada y dirigida por el celo del Santo, realizó una obra admirable en el socorro de toda clase de necesitados. Por eso en pocos años se estableció hasta en treinta localidades, e incluso llegó a París. En esta obra, su principal apoyo fué Santa Luisa de Marillac, casada con Antonio le Bras y viuda desde 1625. Con ocasión de la peste de París de 1631, la Sr.ª *Le Bras* y la *Confraternidad de la Caridad* realizaron prodigios de caridad.

Como a esta primera asociación pertenecían principalmente personas casadas, no podía darle una forma permanente. Por esto concibió la idea de constituir una sociedad de jóvenes que se consagraran a este mismo ministerio de una manera fija. Así, pues, el año 1533 estableció en la misma casa de Luisa de Marillac, y contando con su pleno apoyo, la nueva institución. Rápidamente se juntaron algunas doncellas, y así, el 25 de marzo de 1634, juntamente con la Sr.ª *Le Bras*, se obligaron con voto al servicio de los necesitados. En esta forma quedó fundada la asociación de las *Hermanas de la Caridad*, que es una institución de vida común, con votos temporales para un año.

La obra creció con extraordinaria rapidez. San Vicente redactó sus reglas, que recibieron su aprobación pontificia en 1668. En esta forma se extendieron por toda Francia, Polonia, Países Bajos y por todo el mundo. En el siglo XVIII poseían cerca de trescientas casas. Mayor extensión todavía han alcanzado en la actualidad, no obstante las ramas independientes que se han formado, entre ellas la española.

# CAPITULO VIII

## *El Pontificado después de Trento* [1]

El movimiento de reforma católica iniciado en la Iglesia antes de la apostasía protestante, pero intensificado después de ella y organizado por el concilio de Trento, recibió su más plena eficacia por medio de la acertada actuación de los romanos pontífices que siguieron al concilio de Trento: *San Pío V* (1566-1572), *Gregorio XIII* (1572-1585) y *Sixto V* (1585-1590). Por esto, la historia les ha aplicado justamente el calificativo de *papas reformadores*. Después de ellos, una vez introducido en la Iglesia el ritmo de su renovación, los demás pontífices, desde *Gregorio XIV* a *Inocencio X* (1590-1655), continuaron enérgicamente la obra comenzada de reforma.

[1] Además de las obras generales para la *Edad Nueva*, las que se refieren a la renovación católica y al Pontificado en este período, recomendamos en particular:

FUENTES.—*Bullarium Romanum*, ed. Taurinense, vol.6s; MIRBT, C., *Quellen zur Gesch. des Papstums und des röm. Katholizismus* 4.ªed. (1924); *Nuntiaturberichte*... I, por el Inst. Hist. Prus. de Roma; II, por la Comis. de la Acad. de Viena; III, por el Inst. Hist. de R. En sus cuatro secciones comprenden casi todo este período y son de importancia fundamental.

BIBLIOGRAFIA.—PASTOR, L. VON, *Historia de los papas*..., trad. cast., vols.14s (Barcelona 1927s); SEPPELT., F. J., *Gesch. des Papstums* 6 vols. (1930s); RANKE, L. V., *Die röm Päpste*... 3 vols. 20.ªed. (1910); CREIGHTON, M., *History of the Papacy during the Reformation* 5 vols. (Londres 1901); HERRE, P., *Papsttum u. Papstwahl in Zeitalter Philipps II* (1907); RODOCANACHI, E., *La Réforme en Italie* 2 vols. (París 1920-1921); SABA-CASTIGLIONI, *Historia de los papas*, trad. cast., 2 vols. (Barcelona 1952). Asimismo, CRISTIANI, L., *L'Eglise à l'époque du concile de Trente*: «Hist. de l'Eglise» de FLICHE-MARTIN 17 (París 1948); HAUSER, H., *La préponderance espagnole, 1559-1660*: «Peupl. et Civil.» 9 (París 1948); EDER, C., *Gesch. der K.* 183s (Viena 1949).

## I. Los tres papas reformadores

1. San Pío V (1566-1572)[2].—San Pío V llamábase *Miguel Ghisleri* y era bien conocido por su ascetismo y su extraordinario celo por la fe católica frente a las nuevas corrientes heréticas, según lo había dado a conocer como inquisidor durante el pontificado de Paulo IV. Una de las pruebas más claras de los nobles sentimientos que intervinieron en su elección fué el hecho que, habiendo estado en una especie de entredicho durante el pontificado de Pío IV, tío carnal y protector de San Carlos Borromeo, éste fué el principal promotor de la elección de Pío V[3].

Así, pues, desde un principio, San Pío V se entregó de lleno a los dos objetivos que debían llenar por completo su pontificado: la *reforma de costumbres* conforme a los decretos tridentinos y la *defensa de la fe*, combatida en todas partes.

Decidido a poner en práctica la reforma tridentina, comenzóla en su persona, dando el más vivo ejemplo de austeridad y espíritu religioso. Desterró por completo el nepotismo, dejando a sus parientes en el estado sencillo en que se encontraban, y sólo consintió en la elevación al cardenalato de uno de sus nepotes, Miguel Benelli, llamado *cardenal alejandrino* por voluntad y como imposición del colegio cardenalicio.

Desde un principio tuvo cuidado especial de los pobres, entre los cuales distribuyó las gruesas sumas que otros papas derrochaban en los banquetes y grandes festivales de la coronación y otras fiestas exteriores pontificias. Por otra parte, inició inmediatamente grandes obras públicas con el objeto de dar ocupación a los trabajadores y mejorar las condiciones del pueblo. Así, entre otras cosas, se emprendieron de nuevo los trabajos de la basílica de San Pedro y se repararon los acueductos de la fuente de Trevi.

Pero donde desplegó Pío V mayor actividad fué en el mejoramiento espiritual y reforma de costumbres. Así, trabajó incansablemente por eliminar los festivales o diversiones inmorales, y, no pudiendo suprimir los excesos populares de carnaval, se retiraba durante esos días al convento dominico de Santa Sabina. Por otra parte, procuró con toda energía suprimir la usura, por lo cual relegó a los judíos a sus *ghetos* o barrios propios y estableció en todas partes montes de piedad.

Con el nombramiento de nuevos cardenales y obispos que sobresalían principalmente por sus cualidades morales, inició un cambio benéfico en este punto, ya que una buena parte de los cardenales y prelados se consideraban más bien como príncipes seculares que como reformadores religiosos. La Providencia le deparó para ello un ejemplo admirable en la persona de *San Carlos Borromeo*, el cual desplegó en

[2] Sobre el pontificado de San Pío V véanse en particular:

FUENTES.—*Bull. Rom.*, ed. Taurinense, VII,422s; *Litterae... ad pontif. tribunal Sancti Officii spectantes: Opera*, de DIANA, A., ed. MARTÍN DE ALCOLEA, V,537s; SERRANO, L., *Correspondencia... entre España y la Santa Sede durante el pontificado de San Pío V* 4 vols. (Roma 1914).

BIBLIOGRAFIA.—Ante todo, PASTOR, XVII; GRENTE, G., *Saint Pie V* (París 1904); SPEZI, P., *Pío V* (Roma 1905); HELDE y AMANN, art. *Pie V*: «Dict. Théol. Cath.»; HIRSCHAUER, C., *La politique de S. Pie V en France* (París 1922); PETROCCHI, M., *La controrriforma in It.* (Roma 1947); GRENTE, CARD. G., *Le pape des grands combats: S. Pie V* (París 1956).

[3] HILLIGER, B., *Die Wahl Pius V* (1891); PASTOR, XVII,59s.

su archidiócesis de Milán, y aun fuera de ella, una intensa actividad reformadora, que sirvió de modelo a otros muchos prelados.

Al mismo objeto fueron encaminados sus esfuerzos por la reforma de las órdenes religiosas. Esta se había iniciado ya en gran escala, pero Pío V la fomentó constantemente y le dió nuevos alientos. De este modo, mientras favorecía decididamente el movimiento de reforma de los Observantes franciscanos en España y les atribuía las casas de los Conventuales, protegía igualmente el desarrollo de las diversas congregaciones benedictinas, que tanto contribuyeron a la renovación del antiguo esplendor de la Orden. De un modo semejante intervino benéficamente en otras órdenes.

El ideal de San Pío V en todos estos trabajos de reforma fué el cumplimiento más exacto de los decretos tridentinos. Por esto procuró con todas sus fuerzas que fueran admitidos oficialmente en todos los territorios cristianos. Particular dificultad encontró para ello en el débil emperador Maximiliano II y, sobre todo, en el rey francés Carlos IX.

En cumplimiento de los decretos tridentinos, Pío V procuró ante todo, en septiembre de 1566, la publicación del célebre *Catecismo*, que por esto es designado como *Catecismo tridentino* o *Catecismo de Pío V*, compuesto por algunos Padres dominicos [4]. De hecho existían ya algunos catecismos, particularmente el de San Pedro Canisio; pero todos ellos estaban destinados al pueblo y a los niños. El nuevo catecismo, en estilo claro y basado en las enseñanzas del concilio, iba destinado juntamente al clero y al pueblo cristiano.

Junto con la enseñanza de la verdadera doctrina cristiana debía fomentarse el culto y la liturgia católica. Por esto, al lado del *Catecismo*, siguiendo igualmente el encargo recibido del concilio de Trento, quiso Pío V publicar la nueva edición del *Breviario* [5] y del *Misal*. Con particular empeño realizó los trabajos necesarios para ello, y en julio de 1568 publicó el *nuevo Breviario*, que presentaba excelentes innovaciones y obtuvo generalmente buena acogida, y en 1570, el *nuevo Misal*, que constituye desde entonces la base del rito occidental con exclusión de los ritos galicano, milanés y mozárabe.

A todas estas disposiciones encaminadas a la reforma de las costumbres y a la renovación del espíritu cristiano conforme al espíritu del concilio de Trento, añadió otras muchas extraordinariamente eficaces. Tales fueron el urgir con todo rigor el cumplimiento de la *residencia* de los prelados, en que tanto había insistido el concilio de Trento, y, en caso de inobservancia, aplicar las sanciones establecidas. En segundo lugar, restringir en los cardenales el derecho de encomiendas de iglesias, monasterios y prebendas, y en los príncipes, el de presentación de prelaturas. En tercer lugar, y no obstante la opo-

[4] PASCHINI, P., *Il Catechismo romano del Concilio di Trento* (Roma 1923). Véase sobre todo *Catecismo Romano*, ed. por P. MARTÍN: BAC, n.158 (Madrid 1956). Compuso inmediatamente el *Catecismo romano de Pío V* el dominico Francisco Forerius en unión con el arzobispo de Lanciano, Leonardo Marini, y Egidio Fuscarius.

[5] SCHMID, T., *Studien über die Reform des röm. Br. und Missale unter Pius V*: «Th. Qschr.» (1884) 450s.650s; BÄUMER, S., *Geschichte des Breviers* (1895); BATIFFOL, P., *Histoire du Brév. rom.* 3.ªed. (París 1911); BAUDOT, J., *Le Bréviaire romain* (París 1929); BAUMSTARK, A., *Missale Romanum* (Nimega 1930).

sición de muchos, la publicación de la bula *In Coena Domini*[6], así llamada por publicarse el Jueves Santo, en la que se renovaban todas las censuras reservadas a la Santa Sede.

Pero entre tanto no olvidaba el santo pontífice el segundo objetivo de su pontificado, que era la defensa de la fe y la restauración del reino de Cristo. Para conseguirlo tuvo que enfrentarse con toda decisión, ante todo, con el protestantismo, que había hecho rápidos progresos en Alemania, Suiza e Inglaterra, y amenazaba apoderarse igualmente de Francia y de los Países Bajos; y, en segundo lugar, contra la amenaza persistente del islam por el avance de los turcos en el oriente de Europa.

Por lo que se refiere a la lucha contra el protestantismo, con el comienzo del pontificado de San Pío V, podemos afirmar que se puso un dique de contención al avance arrollador del movimiento protestante en el centro y norte de Europa. Perdidos definitivamente para el catolicismo los territorios del Norte, puso en juego el romano pontífice todas sus energías para contener la apostasía en Alemania y otras naciones del centro de Europa, y, sobre todo, en los Países Bajos, Francia e Italia; y, en efecto, se puede afirmar que logró en gran parte su objetivo, preparando de este modo el contraavance posterior del catolicismo.

*En Alemania*, por medio de su nuncio Commendone, consiguió en la dieta de Augsburgo de 1566 que fueran admitidos oficialmente los decretos tridentinos. Por lo demás, se vió obligado a luchar contra la debilidad del emperador Maximiliano II. En cambio, obtuvo un franco predominio en la región bávara, que fué en adelante el mejor sostén de la restauración católica. Suiza había sido conquistada en gran parte por el calvinismo, pero la obra reformadora de San Carlos Borromeo y la firmeza de los cantones católicos sirvió de contrapeso frente a la fuerza arrolladora de la herejía. En Austria y Hungría, en Bohemia, Polonia y otros países orientales, se logró robustecer y afianzar el espíritu católico.

En *Francia* se hallaba el calvinismo en franco avance por medio del poderoso partido de los hugonotes. Pío V trató de influir directamente en la reforma eclesiástica para oponerse de este modo a los progresos protestantes; pero, no habiendo obtenido la admisión oficial de los decretos tridentinos de reforma, procuró apoyar el partido católico. El egoísmo de la regente Catalina de Médicis favoreció el crecimiento de la herejía. Entre tanto estallaban las luchas religiosas en los *Países Bajos*, que llevaron en definitiva a la escisión del territorio.

Mucho más difícil se presentó la situación en *Inglaterra*. Afianzada en el trono la reina Isabel e iniciada la guerra más decidida contra el catolicismo, Pío V en febrero de 1570 lanzó la excomunión contra la reina con el intento de quebrantar su poder y ayudar de este modo a la restauración católica. Era un acto realizado conforme al espíritu medieval, la última excomunión de un príncipe, que tuvo un efecto contraproducente, que fué un mayor afianzamiento de la reina en el poder y un recrudecimiento de la persecución católica.

Mucho más eficaz fué la defensa de la fe de Pío V en *Italia* y *España*,

[6] Véase PFAFF, C., *Die Abendmahlsbulle*: «R. Qschr.» (1930) 23s. Asimismo, PASTOR, XVIII,304.

donde el romano pontífice fué apoyado por los príncipes. Para ello urgió el papa la actuación vigilante y enérgica de la Inquisición romana en Italia y de la española en la península Ibérica. El rigor del Santo Oficio, apoyado por el duque de Florencia y el Senado de Venecia, hizo ejecutar, respectivamente, en 1566 a *Pedro Carnesechi* y en 1567 a *Zanetti di Fano*, con lo cual se puso término a la propaganda protestante. En el norte de Italia ejerció una benéfica vigilancia el inquisidor dominico Casanova, quien logró apresar muchos libros heréticos y al principal predicante, *Francisco Celari*. De este modo se cortaron de raíz los avances de la herejía.

De un modo semejante alentó Pío V la vigilancia de la Inquisición española, por la cual fueron descubiertos y aniquilados los dos focos principales de protestantismo en Valladolid y en Sevilla. El asunto del proceso contra el arzobispo de Toledo, el dominico Bartolomé de Carranza, contra quien se empleaba todo el influjo del inquisidor general Valdés y del mismo rey Felipe II, envenenó durante algunos años las relaciones pontificias con España. Pío V consiguió, tras largas luchas, trasladar a Roma la causa del arzobispo, pero no pudo librarlo de la sospecha de herejía. Al fin tuvo éste que abjurar en el pontificado siguiente.

Pero el punto más brillante de la lucha de Pío V en defensa de la fe lo constituye la campaña llevada a cabo contra los turcos, que terminó con la célebre *victoria de Lepanto* [7]. En efecto, envalentonados los turcos con las grandes victorias de Solimán el Magnífico, se dispusieron, bajo el reinado de Selim II, a la conquista de Chipre y al ataque a la península italiana con la intención manifiesta de llegar hasta Roma.

Ante un peligro tan inminente de toda la cristiandad, el prestigio de San Pío V obtuvo la formación de la *Santa Liga* entre el papa, Venecia y España, los cuales reunieron una flota al mando de *D. Juan de Austria*. Esta se enfrentó, finalmente, con la armada turca en el golfo de Lepanto el 7 de octubre de 1571, y después de encarnizada lucha, en la que se manifestó la piedad y el heroico valor de los soldados católicos, particularmente el heroísmo de sus jefes Marco-Antonio Colonna y Juan de Austria, obtuvo uno de los más señalados triunfos de la historia. Aunque los aliados cristianos no supieron aprovecharse suficientemente de su victoria, el poder musulmán quedó definitivamente quebrantado. Pío V puso grandes esperanzas en esta victoria y se propuso aprovecharse ampliamente de sus inmediatos resultados; pero murió poco después, en mayo de 1572.

2. **Gregorio XIII (1572-1585)** [8].—El primero en recoger los frutos de la obra de San Pío V fué su inmediato sucesor, Gregorio XIII,

[7] Puede verse, ante todo, la descripción de PASTOR, XVIII,301s. Además, GRAVIÈRE, J. DE LA, *La guerra de Chipre et la bataille de Lepanto* 2 vols. (París 1888); DESLANDRES, P., *Pie V et la défaite de l'islamisme* (París 1911); QUARTI, G. A., *La battaglia di Lepanto* (Milán 1930); DRAGONETTI DE TORRES, *La lega di Lepanto* (Turín 1931); SERRANO, L., *La liga de Lepanto entre España, Venecia y la Santa Sede* 2 vols. (Madrid 1918). Pueden verse asimismo las historias de España, como BALLESTEROS BERETTA, IV,1 y AGUADO BLEYE, II.

[8] Además de las obras generales véanse:

FUENTES.—*Bull. Rom.*, ed. Taurinense, VI; *Le Relazioni digli ambasciatori Veneti*, por E. ALBERI (Florencia 1839-1855); *Nunziaturberichte...* III, 1572-1585; V (Berlín 1892-1909).

BIBLIOGRAFIA.—PASTOR, XIX-XX; CIAPPI, *Comp. delle attioni e vita di Gregorio XIII* (Roma 1591); MAFFEI, *Degli anuali di Greg. XIII* 4 vols. (Roma 1772); SABBA-CASTIGLIONI, *Historia de los papas* II.

cuyo pontificado se caracteriza como de una batalla victoriosa contra el protestantismo, al que logró contener en muchos territorios y aun obligó en otros a desalojar importantes posiciones. En otras partes, como en Inglaterra, Francia y los Países Bajos, si no hizo retroceder al protestantismo, al menos obtuvo un robustecimiento tal de las fuerzas católicas que pudieran mantener victoriosamente la batalla contra la herejía. El Papado alcanza en este tiempo una altura insospechada, constituyendo el centro vital y fuerza propulsora de toda la cristiandad, para lo cual le sirvió particularmente la institución de las *nunciaturas permanentes* [9]. Apoyado en los decretos del concilio Tridentino y en la obra realizada por Pío V, es mérito particular de Gregorio XIII el haber vigorizado y unificado todas las fuerzas católicas, utilizándolas debidamente en la gran obra de defensa de la Iglesia.

Gregorio XIII (Hugo Buoncompagni) había tenido una juventud bastante borrascosa, de la que nació su hijo Santiago, al que mostró siempre particular predilección. Transformado espiritualmente bajo el benéfico influjo de San Carlos Borromeo, dió en adelante las más claras pruebas de profunda piedad y de amor incondicional a la Iglesia y a la verdadera reforma católica. Elegido papa en momentos decisivos, emprendió inmediatamente la más decidida batalla en los dos frentes: la restauración y reforma católica, por una parte, y la defensa de la fe o lucha contra el protestantismo, por otra. Para realizar esta tarea, que constituye el objetivo de su gobierno, se rodeó de hombres eminentes en virtud y letras, como Contarelli, Frumento, Corniglia y Francisco de Toledo; se apoyó decididamente en la Compañía de Jesús, a la que encomendó importantes instituciones de reforma; seleccionó cuidadosamente los prelados que colocaba al frente de las diócesis. De este modo y con el apoyo del santo obispo de Milán, San Carlos Borromeo, llegó a ejercer un influjo decisivo en el desarrollo de los acontecimientos y en el cambio positivo en favor de la Iglesia católica.

Para la regeneración y reforma de la Iglesia y la defensa de la fe en los territorios en que ésta era amenazada, Gregorio XIII puso extraordinario empeño en la organización y buena marcha de los importantes colegios establecidos en Roma. Ante todo, el *Colegio Romano* [10], establecido por San Ignacio de Loyola y destinado a ser como el seminario de todas las naciones, recibió de Gregorio XIII su nuevo y suntuoso edificio con veinte aulas y más de trescientas cincuenta habitaciones, y juntamente fué dotado regiamente por él con abundantes rentas. Justamente, pues, fué designado más tarde con el nombre de *Universidad Gregoriana*. De manera semejante dotó con regia munificencia el *Colegio Germánico* [11], destinado a ser el alma de la renovación católica de Alemania. Por esto es justamente considerado como su verdadero fundador. A partir de este tiempo salieron de sus aulas eclesiásticos só-

[9] Véanse PIEPER, *Zur Entstehungsgesch. der ständischen Nuntiaturen* (Friburgo de B. 1894); RICHARD, P., *Origines des nonciatures permanentes*: «Rev. Hist. Eccl.» (1906) 525.317s; BIAUDET, H., *Les nonciatures apostoliques permanentes jusqu'en 1648* (Paris 1910); WYNEN, A., *Die päpstliche Diplomatic*... (1922); FERNÁNDEZ, I., *Primer nuncio permanente en España 1492-1503*: «Kath. Aun.» (1953) 67s.

[10] RINALDI, E., *La fondazione del Collegio Romano* (Arezzo 1914); VILLOSLADA, R. G., *Storia del Collegio Romano*: «Anal. Greg.» 66 (Roma 1954). Véase también PASTOR, XIX,234s.

[11] Véase PASTOR, XIX,224s. Asimismo, STEINHUBER, A., *Gesch. des Collegium Germanicum Hungaricum in Rom* (Friburgo de Br. 1906).

lidamente formados, entre los cuales son dignos de notarse hasta principios del siglo XX unos 400 obispos y arzobispos, 29 cardenales y hasta un papa, Gregorio XV.

Para que la labor en el centro de Europa fuera más eficaz, Gregorio XIII estableció en 1577 otro colegio semejante, el *Colegio Húngaro*, y en 1580 lo unió con el Germánico. Más aún: con el objeto de ayudar a los católicos ingleses, ayudó generosamente al *Colegio Inglés*, establecido para la debida formación de los eclesiásticos ingleses fugitivos de su patria. De un modo semejante ayudó a los *Colegios* de los *griegos* y *maronitas*, y, en general, desarrolló siempre una intensa actividad en la fundación y fomento de seminarios y otros centros de enseñanza superior.

Como complemento de esta actividad protectora de los grandes centros de enseñanza, tan fundamental para la verdadera reforma católica, es digna de mención la obra de Gregorio XIII en la reforma del *calendario* y del *Martirologio romano*, que, por lo mismo, es designada en la historia como *reforma gregoriana* [12]. En efecto, hacía tiempo que se experimentaba la necesidad de esta reforma, que el mismo concilio de Trento había declarado de gran urgencia. Debido a las imperfecciones de los sistemas anteriores, el calendario nominal llevaba nada menos que diez días de retraso respecto de la realidad. El papa nombró en 1577 una comisión especial para el estudio de tan importante problema, para cuya solución se recibieron informes y pareceres de las más célebres universidades, y en el que trabajaron principalmente el jesuíta *Cristóbal Clavius* y el cardenal *Sirleto*. El resultado fué puesto en ejecución en octubre de 1582, en que se pasó del día 4 al 15.

Paralelamente realizó el cardenal Sirleto la reforma del *Martirologio romano*, que apareció en 1584; pero, teniendo presentes algunos defectos fundamentales, fué revisado de nuevo por el cardenal Baronio. Finalmente, como eminente canonista que era, Gregorio XIII procuró una nueva edición del *Cuerpo de Derecho Canónico*, en cuya preparación, ordenada por Pío V, había él trabajado intensamente como especialista en la materia. La edición refundida apareció en 1582.

De capital importancia fueron igualmente los trabajos realizados por Gregorio XIII en los diversos territorios en defensa de la fe. Sin embargo, debemos observar que, en general, no fueron acompañados de éxito. Así, no le fué posible, como lo había logrado su predecesor, organizar de nuevo una liga entre los príncipes cristianos con el objeto de emprender una cruzada contra los turcos. Por el contrario, Venecia, y aun España, llegaban a una inteligencia con ellos. Igualmente fracasaron todos sus conatos realizados para mover a los príncipes católicos contra Isabel de Inglaterra. Por otro lado, envió al célebre jesuíta *Possevino* con una embajada especial a Rusia, quien, no obstante su extraordinaria diplomacia y las buenas esperanzas iniciales, tampoco obtuvo ningún resultado práctico para la unión. Francia se encontraba durante este tiempo ensangrentada por las guerras religiosas.

Uno de los acontecimientos más sangrientos de las mismas fué la

[12] Pueden verse KALTENBRUNNER, F., *Vorgeschichte der gregorian. Kalenderreform* (Viena 1876); ID., *Beiträge zur Gesch. der Greg. Kalenderref*: «Hist. Jhb.» (1882) 388s.543s; BAUDOT, J., *Le Martyrologe* (París 1911); QUENTIN, H., *Les martyrologes historiques* (París 1908); MERCATI, G., *Un voto di A. Agilio per la correzione del Martirologio*: «Rass. Greg.» (1914) 27s.

tristemente célebre *noche de San Bartolomé*. El romano pontífice no pudo hacer nada por evitar tan tristes acontecimientos. Más aún: suponiendo que las matanzas de la noche de San Bartolomé se habían realizado para reprimir una soblevación y complot contra la vida del monarca, como expresamente se hizo creer al romano pontífice, ordenó éste cantar un *Te Deum* y celebrar otras solemnidades en acción de gracias por haberse salvado la vida del rey francés. Pero, al tener conocimiento exacto de la verdadera causa de tan sangrientos hechos, el papa sintió amarga pena por la indigna conducta del soberano de Francia.

Mucho más positiva y alentadora fué la acción de Gregorio XIII en el desarrollo y renovación interior de la Iglesia católica. En todas partes, las nuevas órdenes religiosas, en unión con las antiguas, reformadas y rejuvenecidas, trabajaban intensamente en la reforma eclesiástica. En esto sobresalían de un modo particular la Compañía de Jesús, los Capuchinos, los Oratorianos y las nuevas Congregaciones benedictinas. En Alemania desarrollaban un intenso avance su incansable apóstol San Pedro Canisio y los diversos centros de enseñanza católica establecidos por los jesuítas y apoyados por los príncipes católicos de Baviera y el emperador Rodolfo II. El Colegio Romano o Universidad Gregoriana de Roma, los Colegios Germánico e Inglés y otros centros similares establecidos por el romano pontífice contribuían eficazmente al rejuvenecimiento y renovación de la ciencia católica.

La misma renovación científica se advertía en las universidades y otros centros de estudio de España, Países Bajos, Alemania, Italia y otros territorios. Por otro lado, florecían de un modo extraordinario las misiones, donde se compensaba abundantemente la Iglesia de las sensibles pérdidas territoriales experimentadas en Europa por la rebelión protestante. En realidad, pues, no obstante los fracasos experimentados por Gregorio XIII en su política internacional, su pontificado deja la impresión de un avance positivo de la Iglesia católica por la intensa obra de reforma en ella realizada y por la marcha atrás impuesta en diversos territorios a los protestantes, unida al afianzamiento definitivo de la renovación católica en el centro de Europa.

3. **Sixto V (1585-1590)** [13].—En estas circunstancias, el 10 de abril de 1585 moría, ya de avanzada edad, Gregorio XIII, y era elegido para el trono pontificio el franciscano, cardenal de Montalto, *Félix Peretti*, de humilde origen, pero dotado de eximio talento y cualidades, bajo algunos conceptos, geniales. Indudablemente era el hombre providencial en aquellas circunstancias el tercero de los grandes papas reformadores.

Nacido en 1521, el nuevo papa se encontraba en la plenitud de su edad; era orador brillantísimo; poseía una vasta formación intelectual y una profunda experiencia de la vida. Elegido para el solio pontificio

[13] Además de las obras generales pueden verse:

FUENTES.—*Relazioni da Roma*, por L. PRIULI, ed. ALBERI, ser.4.ª (Florencia 1857) 297s; *Nunziaturber.*, años 1585-1592, ed. S. EHSES-A. MEISTER... V (Paderborn 1895-1919); BORDINUS, F., *De rebus praeclare gestis a Sixto V* (Roma 1888).

BIBLIOGRAFIA.—HÜBNER, A. v., *Sixtus V* 2 vols. (1871). Otras monografías: BALZANI (Génova 1913); SPARACIO, D. (Perusa 1922); CANESTRARI, R., *Sixto V* (Turín 1954); GRAZIANI, *Sisto V e la sua riorganizzazione della S. Sede* (Roma 1910) Véase asimismo PASTOR, XXI-XXII.

por unanimidad de votos a los quince días de la muerte de su predecesor, sintióse asistido de la máxima autoridad moral, por lo cual emprendió inmediatamente la obra que caracteriza su pontificado, y que abarca este triple aspecto: el restablecimiento del orden y de la situación económica en los Estados pontificios, la reforma católica conforme a los decretos tridentinos y la defensa de la fe contra los enemigos que la amenazaban.

Y, en primer lugar, la necesidad más apremiante en aquellos momentos era indudablemente *restablecer el orden en los Estados pontificios* [14]. En efecto, durante los últimos años del pontificado anterior se había extendido por todas partes la plaga de los maleantes y bandidos. Al mismo tiempo había cundido el desorden económico, y las arcas pontificias se hallaban exhaustas. Sixto V, pues, con la decisión y firmeza que lo caracterizaban, restableció rápidamente la justicia, castigó con mano dura a los delincuentes, sin respetar las familias de más noble abolengo; introdujo nuevas y eficaces medidas económicas, con todo lo cual, en un tiempo relativamente corto, quedó restablecido el orden y la seguridad pública, y no sólo afianzó de nuevo las finanzas del Estado, sino que creó un fondo o tesoro especial como garantía y recurso para los casos de extrema necesidad.

Esto último tiene mayor significación si se tiene presente la segunda característica del pontificado de Sixto V, que fué una intensa *actividad constructora*. En efecto, Sixto V fué gran mecenas y protector de las artes y de las ciencias, con lo que contribuyó eficazmente a hermosear a Roma y a otras ciudades con insignes monumentos. Sobre todo son célebres los trabajos realizados para la provisión del agua, que de él se denominó *Agua Felice;* el hospital junto al puente de Sixto, capaz para dos mil enfermos, y otras muchas obras en beneficio de Roma; pero la que sobresale entre todas es la terminación de la cúpula de San Pedro y la colocación, en el centro de la plaza, del célebre obelisco, traído de Egipto por Calígula y existente hasta entonces junto al antiguo circo neroniano.

Por lo que se refiere a la actividad reformadora de Sixto V, notemos, ante todo, la nueva reglamentación que introdujo en el *colegio cardenalicio* y en las *congregaciones pontificias*, que constituyeron la base de la curia papal hasta el siglo XX [15]. Fijó en setenta el número de cardenales y dió acertadas disposiciones para impedir la entrada de miembros indignos, así como también del nepotismo, en el Sacro Colegio. Por otra parte, estableció *quince congregaciones* de cardenales para el despacho de los diversos asuntos de la curia.

En este mismo plan de reforma curial y eclesiástica, Sixto V realizó otras obras fundamentales. A ellas pertenecen, entre otras, una nueva edición, aparecida en 1587, de la traducción bíblica griega llamada *de los Setenta*, conforme a un nuevo manuscrito. Mayor importancia tuvo la edición de la Vulgata *(editio Sixtina)*, aparecida en 1590, en la que

[14] Pueden verse GRISAR, J., *Päpstl. Finanzen, Nepotismus und Kirchenrecht* (Roma 1943); PAOLI, *Sisto V e i banditi (1585-1590)* (Sassari 1902).

[15] GRAZIANI, *Sisto V...*, obra citada en la nt.13. La constitución *Immensa aeterni* véase en «Decreta Authent. Congreg.». I, 1588-1705 (Roma 1898).

el mismo papa había tomado parte; mas, por desgracia, resultó notablemente defectuosa, por lo cual hubo de ser reformada [16].

Indudablemente, Sixto V aparece durante todo su pontificado encendido en el más ardiente deseo de reforma eclesiástica, conforme a la pauta trazada por el concilio de Trento e iniciada en los pontificados anteriores. Insistió de un modo especial en las visitas *ad limina* de los obispos con el objeto de rendir cuentas al romano pontífice de la marcha de la reforma [17]. Con el mismo objeto renovó la bula *In coena Domini*, ampliándola contra el galicanismo y los excesos del cesaropapismo de los príncipes.

En su actuación política y sus trabajos internacionales en defensa de la fe manifestó algunos puntos de vista originales. Lo más importante en este sentido fué su actuación frente a Inglaterra, España y Francia. Unido tradicionalmente a la política del rey de España, pero descontento de la dirección que había impreso Felipe II a la política europea, Sixto V observó algún tiempo una política vacilante [18]. El ideal a que aspiraba era el equilibrio de las dos grandes potencias católicas, España y Francia, por lo cual, temiendo que con la victoria de la Liga católica en Francia, apoyada por Felipe II, crecería excesivamente el poder de éste, se inclinó más bien al partido contrario de Enrique de Navarra, cuya conversión al catolicismo favoreció y preparó.

Algo semejante sucedió respecto de Inglaterra. Su ideal iba encaminado al restablecimiento del catolicismo; pero, eliminada definitivamente la conversión de la reina Isabel, cuyas dotes de gobierno admiraba Sixto V, favoreció algún tiempo la empresa de invasión de Felipe II; pero, celoso del aumento del poder de este monarca, y, sobre todo, después del fracaso de la *Armada Invencible* en 1588, Sixto V siguió una política indecisa. Semejante fracaso experimentó en sus esfuerzos contra el islam. Para mantener en jaque y dominar a los turcos, que amenazaban el oriente de Europa, envió abundantes subsidios y favoreció al caballeresco rey de Polonia, *Esteban Báthory*. Pero en 1587 moría este príncipe, precisamente cuando el papa había colocado en él las más halagüeñas esperanzas, con lo cual se desvanecieron rápidamente todos los planes de conquista de los Santos Lugares y aun de Egipto.

Esto no obstante, el pontificado de Sixto V fué fecundo en la obra de reforma, que quedó definitivamente consolidada y encauzada en todas partes, y en la defensa de la fe; pues, particularmente en el centro de Europa, las fuerzas católicas habían logrado extraordinarios triunfos. La impresión general era de gran prosperidad en el orden material en los Estados pontificios y en la renovación interior y avance positivo de la Iglesia católica.

[16] Véase PASTOR, XXI,186s; BAUMGARTEN, P. M., *Die Vulgata Sixtina von 1590 und ihre Einführungsbulle* (Münster 1911); AMANN, FR., *Die Vulgata Sixtina von 1590* (Friburgo 1912); LE BACHELET, X. M., *Bellarmin et la Bible Sixto-Clémentine* (París 1911); HÖPEL, H., *Beiträge zur Gesch. der Sixto-Klement. Vulgata* (Friburgo 1913); QUENTIN, H., *Mémoire sur l'établissement du texte de la Vulgate* (Roma 1922); MERK, A., *Bibel und Bulle Sixtus V:* «Schol.» 2 (1927) 513s; KNELLER, C. C., *Die Bibelbulle Sixtus' V:* «Z. Kath. Theol.» 52 (1928) 202s; ID., *Zur Vulgata Sixtus' V:* ibid., 1922, 1923, 1924.

[17] CAPELLO, F. M., *De visitatione SS. liminum* 2 vols. (Roma 1912-1913); PATER, J., *Die bischöfliche Visitatio liminum Apostolorum* (1914).

[18] Véase G. SCHNÜRER, *Katholische Kirche und Kultur in der Barockzeit* (Paderborn 1937) 165s.

## II. El Papado hasta la paz de Westfalia (1590-1648)

Este estado de prosperidad y aun de avance positivo de la Iglesia católica se mantuvo substancialmente durante el período siguiente, desde la muerte de Sixto V en 1590 hasta la paz de Westfalia en 1648. Por esto, desde el punto de vista histórico, debemos juzgar fundamentalmente injusto el resultado y fallo definitivo de esta paz, que contribuyó eficazmente al triunfo definitivo del protestantismo en Europa.

1. **Clemente VIII (1592-1605)** [19].—Rápidamente fueron desfilando en el solio pontificio de Roma los tres inmediatos sucesores de Sixto V. Mas, como la reforma católica estaba bien organizada y puesta en marcha, continuó avanzando con el ritmo impreso por los tres pontificados anteriores.

*Urbano VII* (1590) murió a los doce días de su elección, sin haber tenido ni siquiera tiempo para ser coronado. *Gregorio XIV* († 15 de octubre 1591), en los diez meses de pontificado, inició una política enteramente contraria a la de Sixto V, poniéndose de parte de Felipe II y de la Liga, frente a Enrique de Navarra, pero no tuvo tiempo para ver sus resultados. *Inocencio IX* no reinó más que dos meses, por lo cual tampoco pudo marcar nueva dirección a los acontecimientos [20].

Solamente cuando el 20 de enero de 1592 fué elegido el cardenal *Aldobrandini*, quien tomó el nombre de Clemente VIII, se inició una nueva etapa de consolidación y avance, con que se cierra el siglo XVI y se abre el XVII.

Clemente VIII era hombre de eximia piedad y ejemplar austeridad de vida; mas, por desgracia, volvió a introducir el nepotismo, elevando al cardenalato a dos sobrinos y a un joven de catorce años hijo de otro nepote. Fuera de esto, supo escoger como consejeros a hombres eminentes y amigos de la reforma, como Belarmino, Baronio (que era su confesor), Toledo, Du Perron y otros, con cuya colaboración realizó una intensa obra de reforma y progreso eclesiástico y defendió decididamente la fe.

En particular son dignas de notarse las obras siguientes, en que intervino de un modo particular la acción reformadora del papa. Una de las más importantes es la revisión de la Vulgata, editada por Sixto V. Teniendo presentes las fundamentales deficiencias que habían notado en ésta los hombres más eminentes, Toledo y Belarmino, Clemente VIII nombró una comisión, y, finalmente, pudo publicar la nueva edición, designada como *Biblia Clementina* [21], que es la oficial de la Iglesia hasta nuestros días. Asimismo procuró nuevas ediciones del

[19] Además de las obras generales véanse:

FUENTES.—BAROZZI, N. BERCHET, G., *Le relazioni degli Stati europei*. En particular ser.3.ª, *Relazioni di Roma* vol.2 (Venecia 1877-1879), etc.

BIBLIOGRAFIA.—PASTOR, XXIII-XXIV; WADDINO, *Vita Clementis VIII* (Roma 1723); TORRIGIANI, A., *Clemente VIII e il processo crimin. della B. Cenci* (Florencia 1872); RICCI, C., *Beatrice Cenci* 2 vols. (Milán 1923).

[20] *Tria conclavia s. hist. narrationes de Urbano VII, Gregorio XIV, Innocentio IX* (Frankfurt 1617); FACINI, M., *Il pontificato di Gregorio XIV, documenti inediti* (Roma 1911). Véase PASTOR, XXII.

[21] Pueden verse LE BACHELET, X. M., *Bellarmin et la Bible Sixto-Clementine* (París 1911); SALMON, P., *La revision de la Vulgate* (Roma 1937); HÖPFL, H., y otros citados en la nt.16.

*Breviario*, *Misal*, *Pontifical*, *Ceremonial* y aun del *Indice de libros prohibidos* [22].

De particular interés es su intervención en las controversias sobre la gracia denominadas *De auxiliis* [23], entre los dominicos y los jesuítas. Sin embargo, no obstante su interés, no pudo llegar a ningún resultado definitivo. Por otro lado, se fué haciendo cada vez más dificultosa su posición frente a los jesuítas, quienes atravesaban en España una peligrosa crisis. Esta se debía a la intromisión de elementos extraños en el gobierno de la Orden y al descontento de algunos de sus miembros, que fueron creando una marcada oposición frente a su general Claudio Aquaviva.

En sus relaciones internacionales y defensa de la fe, obtuvo Clemente VIII algunos importantes éxitos. El mayor de todos fué la reconciliación de Enrique IV de Francia con la Iglesia católica. Ya desde antes de su elección al solio pontificio era conocida su política poco simpatizante con España y con la Liga católica francesa, su aliada. Con el intento de impedir la victoria de la Liga, que hubiera significado un notable crecimiento del poder español, Clemente VIII favoreció a Enrique de Navarra, cuya abjuración del calvinismo se esperaba. De hecho así sucedió, y, gracias al apoyo pontificio, Enrique IV pudo al fin dominar a todos sus enemigos. De este modo, el papa obtenía el deseado equilibrio de las dos grandes potencias católicas, España y Francia. Asimismo debe ser considerado como un éxito de Clemente VIII su intervención en las paces entre Francia y España (paz de Vervins, 1598) y entre Francia y Saboya (1600). De la consolidación del prestigio católico daba excelentes pruebas el desarrollo de las cosas en Alemania, cada vez más favorable a la Iglesia romana. Sólo en Inglaterra y en los demás países protestantes se afianzaba definitivamente la herejía.

2. **Paulo V (1605-1621)** [24].—A la muerte de Clemente VIII, ocurrida el 5 de marzo de 1605, fué elegido León XI (Octaviano Médicis), cuyo pontificado no llegó a un mes. Entonces, pues, fué rápidamente elegido el prestigioso cardenal Borghese, bien conocido por su destreza en los negocios y por su eximia piedad, quien tomó el nombre de Paulo V. Su pontificado sigue la línea ascendente de renovación espiritual de la Iglesia frente al protestantismo, de la que era la prueba más tangible la renovación del catolicismo en Francia y su robustecimiento en Alemania. No menos se manifestaba en la península Ibérica; pues, aunque políticamente se había iniciado su decadencia, florecía extraordinariamente en todos los órdenes culturales, sobre todo en las artes y en las ciencias eclesiásticas.

[22] BATIFFOL, BAUDOT, BAÜMER y otros ya citados sobre el *Breviario*. Además, BATIFFOL, P., *Introduction au Pontifical Romain* (París 1919); PUNIET, P. DE, *Pontifical Romain* 2 vols. (París 1930-1931).

[23] Véase la amplia narración de PASTOR, XXIV,159ss; ASTRÁIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* IV,115s y SCORRAILLE, DE, *Francisco Suárez* I,167s.

[24] Véanse ante todo las obras generales. Además:

FUENTES.—*Relazioni da Roma al Senato Veneto*, por N. BAROZZI y G. BERCHET, ser.3.ª (Venecia 1877); BROVIUS, *Vita Paoli V* (Roma 1625).

BIBLIOGRAFIA.—Ante todo, PASTOR, XXV y XXVI; SEPPELT, *Gesch. des Papstums* V,248ss; MARCHAL, L., art. *Paul V*: «Dict. Théol. Cath.».

Distinguióse asimismo, a imitación de Sixto V, por su extraordinaria actividad constructora y como gran mecenas de las artes. Así, gracias a su incansable labor, se puso término, finalmente, a la basílica de San Pedro. Por otra parte, contribuyó espléndida y eficazmente al enriquecimiento de la biblioteca vaticana y realizó en Roma importantes obras, como la construcción de nuevos acueductos para la que se designó como *Aqua Paula*.

Particularmente dignos de mención nos parecen sus trabajos en orden a la renovación espiritual de la Iglesia sobre la base de los decretos de reforma de Trento. Es célebre de un modo especial su intransigencia en el asunto de la residencia de los obispos. Puso enérgicamente a todos los cardenales-obispos residentes a la sazón en Roma ante la alternativa de volver a sus respectivas diócesis o de presentar su resignación a las mismas. Por otra parte, urgió a los pastores de almas el necesario trabajo de instrucción de los fieles y se mostró gran amigo e impulsor de las órdenes religiosas. Como favor especial a los jesuítas debe interpretarse la manera como terminó las controversias *De auxiliis* y, sobre todo, la canonización de su fundador, Ignacio de Loyola, y el gran misionero Francisco Javier. Son dignos de mención igualmente sus trabajos por los libros litúrgicos y la publicación en 1614 del *Ritual romano* [25].

En sus relaciones internacionales y políticas, Paulo V se caracteriza principalmente por las luchas mantenidas frente a la república de Venecia [26]. Durante los últimos tiempos habían sido frecuentes los actos de la altiva república contra la autoridad pontificia y la inmunidad eclesiástica. Todo esto había ido fomentando en la curia romana y en los romanos pontífices una bien justificada predisposición contra los venecianos. La medida, finalmente, se colmó cuando, sin notificarlo a la autoridad pontificia, los venecianos encarcelaron a dos eclesiásticos, y, no contentos con esto, publicaron dos leyes sumamente nocivas a la Iglesia católica.

Frente a estos hechos, Paulo V exigió la entrega de ambos eclesiásticos y la anulación de aquellas leyes; mas como la república le opusiera una obstinada resistencia, el 17 de abril de 1606 lanzó un *monitorio* en el que amenazaba al dux y al Senado con la excomunión, y a todo el territorio con el entredicho; y, en efecto, ante la obstinación de la república, cayeron sobre ella estos castigos.

El resultado fué una enconada guerra entre la Santa Sede y la república, llevada con el mayor apasionamiento y con toda clase de armas espirituales y literarias. Mientras la mayor parte de los eclesiásticos y muchos religiosos se plegaron al Senado y al dux, quienes se

[25] Pueden verse PASTOR, XXV,179s; LOWENBERG, B., *Das Rituale des Kardinals J. A. Sanctorius, ein Beitrag zur Entstehungsgesch. des Rituale Romanum* (1937); ID., *Die Erstausgabe des Rituale Romanum von 1614*: «Z. Kath. Theol.» 66 (1942) 141s.

[26] PROSPER, FAGNAN, *De iustitia et validitate censurarum Pauli V in Rempubl. Venet.* (Roma 1607); SARPI, *Istoria particolare delle cose passate tra il sommo Pontefice Paolo V e la Serenissima Rep. di Ven.* (Ginebra 1624); CRÉTINEAU-JOLY, *Hist. de la Comp. de Jésus* III,137s.141s; CAPELLETI, G., *I Gesuiti e la Rep. di Venezia* (Venecia 1873); NÜRNBERGER, A., *Dokumente zum Ausgleich zwischen Paul V und der Rep. Venedig*: «R. Qschr.» (1888) 64s; otras contin.; GADALETTA, *Paolo V e l'interdetto di Ven.* (Trani 1900); SARPI, P., *Opere*, ed. D. BUSNELLI, 7 vols. (Bari 1931-1951); DE MAGISTRIS, *Primordi della contesa fra la Rep. Ven. e Paolo V* (Turín 1907); PIRRI, P., *L'Interdetto di Venezia del 1606 e i Iesuiti. Sillage di documenti con introduzione*: «Bibl. Inst. Hist. S. I.», 14 (Roma 1959).

empeñaban en que no se hiciera ningún caso del entredicho, los jesuítas, capuchinos, oratorianos y algunos otros se pusieron incondicionalmente al lado del papa, por lo cual fueron desterrados. Por otro lado, Baronio, Belarmino y otros conocidos escritores defendieron con decisión la causa pontificia; pero de parte de Venecia se puso, entre otros, el servita *Pablo Sarpi*, empleando contra Roma todo el veneno de que estaba lleno su espíritu. De ello da una clara prueba su obra sumamente tendenciosa *Historia del concilio de Trento*. Más aún: aprovechando aquellas circunstancias, los protestantes intensificaron sus propagandas, que llegaron a alcanzar sensibles éxitos.

Pero esta situación no podía continuar. Por esto, unos y otros sentían la necesidad de solucionar de algún modo el conflicto. Gracias, pues, a la mediación de Enrique IV, quien al mismo tiempo mantuvo conversaciones con Roma y Venecia, se llegó por fin a convenir que Venecia entregara a los dos eclesiásticos y retirara las dos leyes, con lo cual el romano pontífice absolvió de sus censuras a los venecianos.

3. **Urbano VIII (1623-1644)** [27].—Al morir Paulo V el 18 de enero de 1621, el Papado y el catolicismo se hallaban, indudablemente, en el momento culminante de su renovación y esplendor. En estas circunstancias, pues, fué rápidamente elegido el cardenal Alejandro Ludovisi, quien tomó el nombre de *Gregorio XV* (1621-1623), y en su corto pontificado de sólo dos años continuó enérgicamente la obra iniciada de reforma y realizó importantes obras, como el establecimiento de la *Congregación de Propaganda* [28], para el fomento de las misiones, y la ayuda eficaz del emperador Fernando II y de los católicos en la entablada lucha contra los protestantes. Uno de los episodios de esta lucha fué la conquista de Heidelberg por los católicos. Entonces, pues, entregaron éstos al papa una buena parte de la biblioteca del príncipe elector del Palatinado, que constituía parte del botín de esta conquista [29].

Mucha mayor significación, por su largo pontificado, tuvo *Urbano VIII* (cardenal Maffeo Barberini), hombre de grandes cualidades personales, alumno de los jesuítas y gran mecenas de las ciencias y de las artes, pero que, por su carácter apasionado y sus tendencias políticas, tuvo que experimentar grandes sinsabores y originar grandes contiendas, en detrimento del prestigio del Pontificado.

La parte más brillante y positiva del gobierno de Urbano VIII la constituye su actuación en el campo puramente religioso y, sobre todo, en la protección de las ciencias y de las artes, de las que fué uno de los mecenas más insignes de los tiempos modernos. Ante todo, dió la

[27] Además de las obras generales véanse:

FUENTES.—*Bullar. Rom.*, ed. Taurinense, vol.24 (Turín 1857-1872); BAROZZI, N.-BERCHET, G., *Le relazioni degli Stati europei... ser.3.ª, Relaz. di Roma* vol.2 (Venecia 1877-1879); ARRIGHO, *Vita Urbani VIII* (Bolonia 1614); WADDING, *Vita Urbani VIII* (Roma 1628).

BIBLIOGRAFIA.—WEECH, W. N., *Pope Urbain VIII* (Londres 1905); LEMAN, A., *Récueil des instructions générales aux Nonces ordin. de France. 1624-1634* (Lila 1919); PASTOR, XXVII-XXIX; ALBRECHT, D., *Die deutsche Politik Papst Gregors XV. Die Entwicklung der päpstl. Diplomatik...* (Munich 1956).

[28] Véanse *Bullar. Rom.* V,5.26.20.78; MEJER, D., *Die Propaganda, ihre Organisation und ihre Gesch.* 2 vols. (Göttingen 1852).

[29] THEINER, A., *Schenkung der Heidelberger Bibl. durch Maximil. I an Papst Gregor XV* (Munich 1844).

forma definitiva a la célebre bula *In coena Domini*, fijando definitivamente, en abril de 1627, su lectura cada año el Jueves Santo. Por otra parte, amplió la jurisdicción de la *Congregación de Propaganda*, recientemente establecida, para cuyo mejor funcionamiento ya en 1627 hizo levantar un nuevo edificio como *seminario* de misiones, que recibió el nombre de *Colegio Urbano*. En él recibían formación adecuada jóvenes de todas las nacionalidades con el objeto de prepararlos convenientemente para el trabajo de las misiones.

En este mismo terreno fué de gran importancia la *revisión del Breviario*, ordenada por él, que introdujo importantes modificaciones al *Breviario* de Pío V, de 1568, y se mantuvo substancialmente hasta la reforma de San Pío X. Por la bula *Divinam psalmodiam*, de 1632, fué declarado el *Breviario* oficial de la Iglesia. En general, Urbano VIII desarrolló gran actividad litúrgica, si bien en 1642 se vió obligado a disminuir las fiestas eclesiásticas. Por otra parte, a él se debe la canonización y beatificación de varios santos y beatos, como Santa Isabel de Portugal, San Andrés Corsino y el Beato Francisco de Borja. Finalmente, no debemos pasar por alto la intensa actividad constructora de Urbano VIII, que enriqueció a la Iglesia con insignes monumentos.

Pero el lado más oscuro del pontificado de Urbano VIII es su intervención en el desarrollo de la guerra de los *treinta años*, que justifica la afirmación de que, al menos indirectamente, favoreció al protestantismo, y, gracias a este favor, fué posible la derrota definitiva de las armas católicas y el resultado catastrófico de la paz de Westfalia [30]. En efecto, Urbano VIII era contrario a la política de España y de los Habsburgos, y, por el contrario, simpatizaba con Richelieu y la política de Francia. Por esto no veía con buenos ojos el triunfo de los Habsburgos, que significaba el de la causa católica frente a los protestantes, por suponer que de este modo se rompía el equilibrio de las potencias católicas en Europa. Así se explica el hecho que en 1629 se opusiera al *Edicto de restitución*, publicado por Fernando II en un momento de triunfo de las armas católicas, cosa que favorecía notablemente al catolicismo.

Esta política de Urbano VIII lo llevó al fin al extremo de que cuando, en la última etapa de la guerra de los treinta años, Francia se puso con todo su poder al lado de los protestantes, aun entonces siguió favoreciéndolos, al menos indirectamente, y oponiéndose a los Habsburgos. Ciertamente, el cardenal Richelieu, dirigente de la política francesa, explicaba su conducta diciendo que aquella guerra ya no tenía carácter religioso, sino puramente político; y Urbano VIII igualmente repetía que sólo buscaba la paz entre los príncipes cristianos, por lo cual quería observar entre ellos la mayor neutralidad; pero, de hecho, gracias al apoyo que recibió de Richelieu el partido protestante y al favor que significaba para Richelieu esta «neutralidad» de Urbano VIII, los católicos fueron vencidos en definitiva por los protestantes.

Otros asuntos importantes arrojan también tristes sombras en los

[30] Véase sobre este punto la amplia exposición de PASTOR, XXVII,335s; XXVIII,5s. Asimismo, GREGOROVIUS, F., *Urban VIII in Widerspruch zu Spanien und d. Kaiser im 30. J. Krieg* (Stuttgart 1879). Sobre esta obra, PIEPER: «Hist. pol. Bl.» 94 (1884) 471s; EHSES, S.: «Hist. Jh.» (1895) 336s; LEMAN, A., *Urban VIII et la rivalité de France et de la maison d'Autriche 1631-1635* (Lila 1928).

últimos años del pontificado de Urbano VIII; por una parte, el tristemente célebre del *proceso de Galileo*, del que se habla en otra parte, que, aunque sin intervención directa del papa, dañó indudablemente a su memoria; por otra, el de la *guerra de Castro*, en el que se puso de manifiesto el excesivo favor y afecto de Urbano VIII a su familia, los Barberini.

4. **Inocencio X (1644-1655)** [31].—El cardenal Pamfili sucedió a Urbano VIII con el nombre de Inocencio X, que cierra el período que historiamos. De carácter apacible y hombre de buen humor, generoso hasta el extremo, activo y emprendedor, era la estampa enteramente contraria de su predecesor. Las circunstancias eran en verdad difíciles; pero Inocencio X hizo lo posible para mantener el prestigio del Pontificado y defender valerosamente la fe católica.

Ante todo, siguió el ejemplo de *Paulo V* con el embellecimiento de Roma y otros trabajos en los Estados pontificios. Por esto, recibió Bernini el encargo de la ornamentación interior de la basílica de San Pedro, y asimismo se planeó la doble serie de columnas que adorna la gran plaza, si bien no se llegó a su realización hasta el pontificado de Alejandro VII. Del mismo modo, se trabajó en el mejoramiento de la basílica de Letrán y otros monumentos romanos. Por otro lado, procedió enérgicamente contra el duque de Parma, que cometía toda clase de injusticias contra el pueblo sencillo y aun había llegado a hacer asesinar al obispo de Castro. Semejante energía manifestó frente al omnipotente Mazarino en el asunto del cardenal Netz, a *quien había hecho encarcelar*. Por lo demás, concedió excesivo influjo a sus parientes, y, sobre todo, a la viuda de su hermano, Olimpia Maidalchini.

Desde el punto de vista religioso, Inocencio continuó firmemente la obra de reforma. Por esto veló constantemente por la aplicación de los decretos tridentinos. Su mérito principal en este punto consiste en haber entablado con clarividencia y energía la guerra con la nueva herejía del jansenismo [32]. Para ello condenó en 1647 el libro de *Arnauld De la fréquente communion*, y en 1653 las cinco proposiciones de Jansenio [33].

En general, Inocencio X fué gran defensor de los derechos pontificios y del prestigio de la Iglesia. Por esto, sintió vivamente las disposiciones de la paz de Westfalia, que dañaban gravemente a la causa católica, y elevó protesta contra ellas [34]. Pero su voz resonó en el vacío.

[31] Además de las obras generales véanse:

FUENTES.—*Bullar. Pont.*, ed. Taurinense; CARINI, *Il conclave di Urbano VIII*: «Spicil. Vatic.» I,333s; CHINAZZI, *Sede vacante per la morte del papa Urbano VIII e il conclave di Innocenzo X Pamfili* (Roma 1904).

BIBLIOGRAFIA.—PASTOR, XXX; CIAMPI, I., *Innocenzo X Pamfili e la sua Corte* (Roma 1878); COVILLE, H., *Etude sur Mazarin et ses démelés avec le Papa Innocent X* (Paris 1914).

[32] Véase el excelente c.5 de PASTOR, XXX,191s. Asimismo las obras sobre el jansenismo, en particular CARREYRE, J., art. *Jansénisme*: «Dict. Th. Cath.»; MEYER, A. DE, *Les premières controverses jansénistes en France (1640-1649)* (Lovaina 1917); BOURNET, L., *La querelle janséniste* (Paris 1924).

[33] Véase CARREYRE, J., art. *Arnault*: «Dict. Th. Cath.»

[34] Sobre la protesta del papa véase PASTOR, XXX,116s. Asimismo, SCHULTE, E., *Der Westf. Frieden* 2.ªed. (1943); BRAUBACH, M., *Der Westph. Friede* (1948); FISCHER, H., *Beiträge zur Kenntnis d. päpstl. Politik während d. Westfäl. Friedensverhandl.* (1913).

Con ello quedó bien de manifiesto que había desaparecido definitivamente el predominio de la religión católica y se iniciaba la nueva edad del indiferentismo religioso.

# CAPITULO IX

## *Catolicismo y protestantismo en Alemania* [1]

La paz de Augsburgo de 1555 significaba una especie de armisticio entre las dos fuerzas que se disputaban la posesión de Europa, el protestantismo en sus diversos frentes y el catolicismo de la Iglesia romana. Por esto, a partir de esta fecha, ambas confesiones intensifican sus actividades. En ellas podemos distinguir los siguientes períodos.

El principio se caracteriza por el robustecimiento del protestantismo, lento en un principio, en tiempo de Fernando I (1556-1554), y más rápido durante el reinado de Maximiliano II (1564-1576), en el que alcanza su primer punto culminante. A esto sigue una reacción católica a fines del reinado de Maximiliano II, que se consolida en tiempo de Rodolfo II (1576-1612), en el cual el catolicismo pasa a la ofensiva y reconquista importantes posiciones.

El reinado del emperador Matías (1612-1619) proporciona de nuevo un período de avance a los protestantes; pero los católicos reaccionan de nuevo, con lo que se inicia la *guerra de los treinta años*, que termina con la paz de Westfalia de 1648.

### I. Desarrollo religioso en Alemania hasta 1612

1. **Fernando I (1556-1564)** [2].—Fernando I, que tan importante parte había tenido en la paz de Augsburgo, procuró desde un principio favorecer en todo lo posible al catolicismo. Sin embargo, aunque poseía un firme apoyo en sus territorios hereditarios de Austria [3], fundamen-

[1] Además de las obras generales citadas en p.635, pueden verse:

FUENTES.—*Nuntiaturberichte*, las tres secciones II, III y IV; ALBERI, E., *Le Relazioni degli Ambasciatori Veneti* 15 vols. (Florencia 1839-1863); TURBA, G., *Venezianische Depechen vom Kaiserhofe*, por la Com. Hist. de la Acad. Imp. de Cienc., 3 vols. (1889-1895).

BIBLIOGRAFIA.—RITTER, M., *Deutsche Gesch. im Zeitalter der Gegenref. und des Dreissigj. Krieges* 3 vols. (1889-1908); DROYSEN, G., *Gesch. der Gegenref.* (hasta 1618) (1895); HERMELINK, H., *Reformation u. Gegenref.* (1911); BRANDI, K., *Deutsche Reformation u. Gegenref.* (1939); PAUL, J., *Reformation u. Gegenref.* (1922); GEBHARDT, *Handbuch der Deutschen Gesch.* II. *Von der Refor. zum Ende des Absolut.* 8.ªed. II (1955). Asimismo, PASTOR, XIV-XXX (obra fundamental); EDER, C., *Die Gesch. der K. im Zeitalter des Konfes. Absolutismus* (1949). SCHMIDLIN, J., *Die Kirchl. Zustände in Deutschland vor dem 30. j. Krieg nach den bischöfl. Diözesanberichten an den hl. Stuhl* 3 partes (1908-1910); ID., *Die Kirch. Zust. des Katholizismus während des 30. j. Krieges nach den bischöfl. Romberichten* (1940); VALJAVEC, F., *Geschichte der deutschen Kulturbeziehungen zu Südosteuropa.* II. *Reform. und Gegenref.* 2.ªed. (Munich 1955); MECENSEFFY, G., *Habsburger im XVII Jht. Die Beziehungen der Höfe von Wien und Madrid während des dreizigjähr. Krieges* (Viena 1955); SCHÖFFLER, H., *Deutsches Geistesleben zwischen Ref. und Aufklärung...* 2.ªed. (Francfort 1956); HERTZ, F. O., *The developpement of the German public mind...* (Londres 1957); KNAPPICH, W., *Die Habsburger-Chronik. Lebensbilder, Charaktere und Geschichte der Habsburger* (Salzburgo 1959).

[2] Véanse, ante todo, las obras generales. En particular BUCHHOLTZ, F. B. V., *Gesch. der Regierung Ferdinands I* 8 vols. (1831-1838).

[3] TOMEK, E., *Kircheng. Osterreichs* II (1949); LOESCHE, G., *Gesch. des Protest. im vormaligen u. im neuen Österreich* 3.ªed. (1930); EDER, C., *Glaubensspaltung und Landstände in Osterreich ob der Ems 1525-1602* (1936); GETEN, H., *Geschichte Oesterreichs.* 3.ªed. (Innsbruck 1956); MECENSEFFY, G., *Geschichte des Protestantismus in Oesterreich* (Gratz y Colonia 1956); HEIMLER, H., SPIEGEL-SCHMIDT, *Deutsches Luthertum in Ungarn* (Düsseldorf 1955); OLIGVER BRACHFELD, T., *Historia de Hungría*: «Serie Hist.» 11 (Barcelona 1957).

talmente católicos, dependía militarmente de los príncipes protestantes a causa de la continua amenaza de los turcos. Por esto, de un modo semejante a lo ocurrido a su hermano Carlos V, se veía obligado a hacerles concesiones, y su gobierno se caracteriza, por una parte, por sus esfuerzos en apoyar la reacción y renovación católica, y por otra, por su debilidad frente a los protestantes, hábilmente aprovechada por éstos.

Por todo esto, Paulo IV se negó constantemente a reconocerlo como emperador, pero al fin Pío IV llegó a una inteligencia con él. De hecho, movido Fernando I por sus convicciones católicas, fomentó el concilio de Trento y toda la obra de reforma por él representada, y, al terminarse el concilio, procuró eficazmente su aceptación oficial por parte de los príncipes católicos. No obstante los fracasos experimentados, trabajó seriamente por la unión de las confesiones. Así lo probó en la dieta de Worms de 1557, en la que, entre otros, tomaron parte *Melanchton* y *San Pedro Canisio*, pero resultó completamente estéril. Del mismo modo fracasaron por completo los esfuerzos que pusieron por medio de diversos escritos un grupo de eruditos partidarios de las vías pacíficas (los llamados *irénicos)*, tales como *Jorge Witzel* y *Jorge Cassander*.

Frente a estos conatos del emperador Fernando I en favor de la Iglesia católica y de la unión, siguieron los protestantes generalmente la política de anexión de nuevos territorios, que les proporcionó un crecimiento considerable. En general, su política fué aprovecharse de las disposiciones favorables de la paz de Augsburgo y de los apuros en que se veía el emperador, a causa de las amenazas turcas, para favorecer en lo posible el progreso del protestantismo. Conforme a este plan, usaron ampliamente del llamado *derecho de reforma* en sus propios territorios y en los nuevos que se iban anexionando.

En realidad, pues, la lucha entre el protestantismo y el catolicismo se fué agudizando cada vez más, lo cual apareció más claramente durante los reinados siguientes, en que, por una parte, la *renovación católica* intensificó más su avance y obtuvo importantes éxitos, y, por otra, aumentaron las divisiones intestinas entre los protestantes.

2. **Progresos del catolicismo.**—La debilidad del emperador Maximiliano II (1564-1576)[4], de quien se ha podido afirmar que estuvo a punto de entregar las insignias imperiales a los protestantes, estimuló poderosamente a los católicos para que emprendieran una marcha más intensa y acelerada por la renovación católica. Ante las repetidas violencias de los príncipes protestantes y ante el celo exagerado que manifestaban en la aplicación del *derecho de reforma*, se decidieron ellos también a emplear los mismos métodos y proceder con la mayor energía. Esta reacción se debió en buena parte al final del concilio de Trento, que puso en las manos de los obispos y aun de los príncipes católicos un instrumento seguro y eficaz para la renovación de sus territorios.

[4] BIBL, V., *Maximilian II, der rätselhafte Kaiser* (1929); ID., *Die Korrespondez M. II* 2 vols. (1916-1921); ID., *Zur Frage der religiösen Haltung Kaiser M. II* (1917); HOPFEN, H., *Maximilian II und der Kompromisskatholizismus* (1895); SCHWARZ, W. E., *Briefe u. Akten zur Gesch. M. II* 2 vols. (1899).

Esta reacción tiene como primer exponente al apóstol de Alemania, *San Pedro Canisio* [5], y, como instrumentos principales, a algunos eminentes prelados del temple del cardenal de Augsburgo, *Otón Truchsess von Waldburg* [6]; a la Compañía de Jesús y a algunos príncipes seculares, como el duque Alberto V de Baviera (1550-1579) [7]. Como se ha dicho en otro lugar, este movimiento de regeneración y robustecimiento del catolicismo en el centro de Europa fué designado por Ranke con el nombre de *Contrarreforma*; pero nosotros la designaremos siempre con la expresión *reforma*, o *renovación católica*, u otra equivalente [8].

Su manifestación más característica y juntamente uno de sus instrumentos más eficaces en Alemania fué la decisión de los príncipes católicos de hacer valer, como lo hacían los protestantes, el *derecho de reforma* en sus propios territorios y en todos los que pudieran anexionarse. El primero entre los príncipes que entró decididamente por este sistema fué Alberto V de Baviera. Como fieles instrumentos le sirvieron admirablemente los cancilleres *Simón T. Eck* y *V. Hund*, juntamente con el secretario, *E. Schwigger*. Pío IV y los papas que le siguieron lo estimularon constantemente en el camino emprendido, por lo cual Alberto V se convirtió en verdadero paladín de la causa católica. Entregóse con toda su alma a poner en práctica la reforma tridentina, por lo cual, aunque en 1564 le fué concedido el privilegio de la comunión bajo las dos especies, renunció pronto a ello.

Para realizar sus designios, venció con energía la decidida oposición de la nobleza protestante, hizo celebrar misiones populares y estableció visitas oficiales de las iglesias a la manera que lo realizaban los príncipes innovadores; exigió sistemáticamente de los profesores universitarios y de otros magistrados el juramento tridentino; fundó colegios y otros establecimientos de la Compañía de Jesús y, en general, utilizó ampliamente la obra apostólica de los jesuítas, con todo lo cual logró una renovación completa en todo su territorio. Los nuevos seminarios y las universidades de Ingolstadt, Dilinga y Colonia apoyaron decididamente esta obra reformadora. Desde estas universidades iniciaron los jesuítas aquel influjo que tan decisivo debía ser en el mejoramiento de la causa católica en Alemania. San Pedro Canisio, con su incansable actividad de palabra y por escrito, simbolizaba la ofensiva iniciada por los católicos en todos los frentes.

Guillermo el Piadoso (1579-1597), hijo y sucesor de Alberto V, continuó con la misma energía y tenacidad la obra reformadora iniciada por su padre. De este modo continuó Baviera a la cabeza de los principados católicos fieles a Roma y sirvió de modelo en su reforma a otros territorios.

[5] BRAUSBERGER, O., *Peter Canisius* 3.ªed. (1921); SCHÄFER, W., *Petrus Canisius* (1931); BRODRIK, J., *St. Petrus Canisius, 1521-1597* (Londres 1935).

[6] DUHR, B., *Reformbestrebungen des Kard. Otto Truchsess von Waldburg*: «H. Jhb.» 7 (1886) 369s; SIEBERT, J., *Zwischen Kaiser u. Päpst. Kard. Truchsess v. W. und die Anfänge der Gegenref. in D.* (1943).

[7] Sobre Baviera en particular pueden verse: RIEZLER, S., *Gesch. Bayerns* vols.4-6 (1898-1903); DOEBERL, M., *Entwicklungsgesch. Bayerns*. 2 vols. 2.ªed. (1916-1928); KNÖPFLER, L., *Die Kelchbewegung in Bayern unter Herzog Albrecht V* (1891); SIMON, M., *Evangel. Kircheng. Bayerns* 2.ªed. (1952); GÖTZ, J. B., *Die religiösen Wirren in der Oberpfalz (1576-1620)* (1937).

[8] Véase p.738.

El nuevo emperador *Rodolfo II* (1573-1612) [9], aunque de natural indolente y alejado de los negocios, se manifestó más decidido en la defensa del catolicismo, ya entonces en franco avance. Por esto, en sus propios territorios de Austria, donde el predicante *J. Opitz* atacaba violentamente a los católicos y el protestantismo había progresado considerablemente, Rodolfo II lo desterró y prohibió en absoluto el culto protestante.

Algo semejante sucedió en otros territorios, como Steiermark, Krain y Kärnten. El archiduque Carlos, en un momento de grandes apuros pecuniarios, había hecho en 1578 diversas concesiones a los protestantes; pero en 1580 logró al fin robustecer al partido católico, con el cual pudo romper, finalmente, la oposición protestante.

Entre los príncipes eclesiásticos sobresale la egregia figura del ya citado cardenal-obispo de Augsburgo, *Otón Truchsess von Waldburg* (1514-1573). También él, como el duque de Baviera, siguiendo el ejemplo protestante, introdujo plenamente en sus territorios la reforma católica, estableció visitas oficiales de las iglesias y prohibió en absoluto el culto protestante. Para dar más solidez a su obra reformadora, celebró periódicamente sínodos y utilizó ampliamente la acción de los jesuítas, a quienes confió la Universidad de Dilinga. De un modo semejante se introdujo la reforma católica en Fulda, Münster, Wurzburgo, donde se fundó una universidad, encomendada a los jesuítas; Paderborn y otros territorios [10].

Alentados por los ejemplos de estos príncipes católicos y por los buenos resultados obtenidos, continuaban los católicos en su obra de reforma interior y reconquista de los territorios perdidos.

3. **Actuación de los protestantes.**—Frente a esta intensa actividad católica, no permanecieron inactivos los príncipes protestantes. Por el contrario, envalentonados por su anterior crecimiento y estimulados por la ofensiva de los católicos, trabajaron, a su vez, con la mayor decisión por mejorar sus posiciones y oponerse a los avances católico-romanos. Siguiendo su táctica de aprovecharse del llamado *derecho de reforma* de los príncipes, ya en 1556 introdujeron el culto protestante en el territorio electoral del Palatinado y de Baden [11]. Asimismo, desde 1568, Julio de Brauschweig-Wolfenbüttel, al entrar en posesión de este territorio, lo hizo enteramente protestante.

Más sensibles todavía fueron las pérdidas que experimentó el catolicismo en los territorios eclesiásticos, sobre todo en el norte y centro de Alemania. Sin respectar el *reservado eclesiástico*, tal como se prescribía en la paz de Augsburgo, los príncipes protestantes de Brandenburgo, Sajonia, Mecklemburgo y Pomerania se anexionaron por la fuerza dichos territorios e introdujeron sencillamente el culto protestante. De este modo fueron protestantizadas las diócesis de Lübek, Minden,

[9] Además de las obras generales pueden verse GINDELY, L., *Rudolf II und seine Zeit* 2 vols. (1863-1865); BEZOLD, J. v., *Kaiser R. II und die hl. Liga* (1886).

[10] STEICHELE, A., *Beiträge zur Gesch. des Bistums Augsburg* 2 vols. (1850-1852); HÜSING, A., *Der Kampf und die Kath. Religion im Bistum Münster nach der Vertreibung der Wiedertäufer, 1535-1585* (1883); KNIEB, J., *Gesch. der Reformation u. Gegenref. auf dem Eichsfelde* (1910); SCHÜCKING, L., *Christoph Bernhard von Galen, Fürstbisch. von Münster* (1940); LOSERTH, J., *Salzburg u. Steiermark im letzten Viertel des 16. J.* (1905).

[11] LEDERLE, C., *Markgrafschaft Baden bis 1635:* «Freib. D. Arch.» (1917) 367s; LOSEN, R., *Kurpfalz bis 1592:* ibid. (1917) 208s.

Osnabrück, Halberstadt y otras, si bien debemos observar que algunas, como Osnabrück, fueron luego reconquistadas para el catolicismo. Hasta tal punto llegaron los progresos del protestantismo en torno al año 1570, que se calculan en unas siete décimas partes del territorio alemán enteramente protestantizadas.

Sin embargo, conviene observar que entonces precisamente se inicia un cambio radical, que llegó a amenazar seriamente al protestantismo. Este cambio relativamente rápido era debido, no sólo a la intensificación creciente de la ofensiva católica de que antes hemos hablado, sino a las disensiones intestinas, que corroían el mismo protestantismo, en particular a la lucha entablada en Alemania entre el luteranismo y el calvinismo. Así, por ejemplo, el príncipe elector del Palatinado romano, Federico III, introdujo el calvinismo en su territorio, hasta entonces luterano. Poco después, en 1576, su propio hijo arrojó violentamente el calvinismo y renovó el luteranismo; pero a su muerte, ocurrida en 1583, se restableció otra vez el calvinismo. Con todo esto se avivó hasta tal punto la lucha y el odio de los luteranos contra los calvinistas, que llegaban a afirmar que preferían el catolicismo al calvinismo. Algo semejante ocurrió en otros territorios.

4. **Luchas enconadas y triunfos católicos.**—Pero donde la lucha llegó a tomar proporciones gigantescas fué en algunos territorios eclesiásticos, que al fin quedaron en manos de los católicos. Era la prueba más evidente de la nueva situación, francamente favorable al catolicismo.

Fué un ejemplo verdaderamente simbólico sobre la lucha a vida o muerte entre el protestantismo y catolicismo el del territorio de Colonia. *Gebhard Truchsess von Waldburg* [12], arzobispo y príncipe elector de Colonia desde 1577, era hombre enteramente aseglarado, y sólo tras duras batallas había conseguido la aprobación de Roma. Pero bien pronto manifestó sus verdaderos sentimientos. En efecto, ya en 1579 se casó con Inés de Mansfeld, que, a su vez, era canoniquesa de Gerresheim y ya hacía tiempo mantenía con él relaciones ilícitas. Más aún: desde 1582 hizo abierta profesión de protestantismo, y, empujado por los parientes de Inés, emprendió la más ruda batalla por introducir el calvinismo en Colonia, transformando aquel territorio eclesiástico en protestante reformado. Era un caso de flagrante violación del *reservado eclesiástico*.

Pero tanto el cabildo como el Consejo de Colonia se opusieron decididamente a estos manejos, y eligieron al archiduque Ernesto, hijo de Alberto V de Baviera, para la iglesia de Colonia. Excomulgado y depuesto Gebhard por el papa Gregorio XIII en abril de 1583, se hubo de llegar a una verdadera guerra (guerra de Colonia), en la que, con el apoyo del príncipe de Parma y de las armas de España y Baviera, consiguió Ernesto la posesión de Colonia. De este modo unió este territo-

[12] Véanse PASTOR, XX,268s; LOSSEN, M., *Del kölnische Krieg. Vorgeschichte, 1561-1581* (1882); ID., *Gesch. des kolnischen Krieges* (1897); WOLF, G., *Aus Kurkoln im 16. J.* (1905); WEIBER, P., *Die kirchliche Reformation im Erzbistum Köln 1585-1615* (1931); KELLER, L., *Die Gegenref. in Westfalen und am Niederrhein* 3 vols. (1881-1895); HANSEN, J., *Der Informationsprozess gegen Gebhards Truchsess von W. Mitteil. Staatsarch. Köln* 20 (1892) 36s; FRANZEN, A., *Der Wiederaufbau des kirchl. Lebens im Erzb. Köln unter Ferd. von Bayern, Erzb. von Köln, 1612-1650*: «Reformationsgeschichtl. St. u. T.» 69-71.

rio con los de Lieja, Münster, Hildesheim y Freisinga. Esta victoria del catolicismo tuvo extraordinaria importancia, pues la dignidad de príncipe elector de Colonia decidía la mayoría en el colegio de electores de Alemania. Con esto, pues, mantenían los católicos la mayoría.

Semejante fué la batalla que se libró en torno a la dignidad del príncipe eclesiástico de Estrasburgo [13]. En efecto, el destituído Gebhard de Colonia se dirigió a Estrasburgo, donde introdujo también la división en el cabildo. En efecto, sintiéndose fuerte el partido protestante, eligió a Juan Jorge de Brandemburgo, joven de quince años, mientras los católicos elegían a Carlos de Lorena, obispo de Metz. La lucha fué larga y penosa (guerra de Estrasburgo), hasta que, finalmente, triunfó el candidato católico.

Excitados, pues, los protestantes por los triunfos católicos, se aprovecharon de la debilidad del emperador hacia el fin de su reinado con el objeto de obtener algunas ventajas para su causa. En efecto, Rodolfo II había nombrado a su hermano Matías gobernador de Austria; pero, viéndose forzado a emprender una guerra contra él, al fin fué obligado a resignar a los territorios de Hungría, Moravia y parte de Austria. Pero el resultado fué que Matías (futuro emperador) tuvo que hacer a la nobleza protestante, que le había prestado su poderosa ayuda, grandes concesiones, contra las cuales se declararon los obispos húngaros.

Pero el efecto de esta campaña fué todavía más adelante. Debilitado hasta lo sumo el prestigio del emperador Rodolfo II, se vió ahora acometido violentamente en Bohemia por los hermanos bohemios, utraquistas y luteranos. En efecto, aprovechándose de la debilidad y apurada situación del emperador, organizaron todos ellos una rebelión en Bohemia y Silesia, y lo obligaron a concederles, por medio de la carta regia del 9 de julio de 1609, libertad absoluta de religión, y a la iglesia evangélica el derecho de erigir iglesias y celebrar su culto conforme a la *confesión de Bohemia* [14].

Más claramente aparece el estado de violencia en que se iba colocando el protestantismo frente a los avances de la reforma católica en los acontecimientos de Donauworth [15]. En efecto, esta ciudad imperial, que en 1555 era enteramente católica, fué poco a poco protestantizada por el príncipe elector del Palatinado, Federico IV, que aspiraba a la destrucción de la casa de Habsburgo y del catolicismo. En estas circunstancias, mientras se celebraba en 1606 una procesión católica, cayeron sobre ella los protestantes y cometieron execrables violencias. El resultado fué que se lanzó contra la ciudad la proscripción imperial,

[13] Pueden verse PASTOR, XXIII,284s; MEISTER, A., *Akten zum Schisma im Strassb. Domkapitel, 1583-1592* (1898); ID., *Die Haltung der drei geistl. Kurfürsten in der strassb. Stiftsfehde 1583-1592*: «Ann. Hist. Vereins für Niederr.» (1895) n.61; ID., *Der Strassburger Kapitelstreit, 1583-1592* (1899); ADAM, J., *Evangelische Kircheng. der Stadt Str.* (1922); SCHMIDLIN, J., *Die Kathol. Restauration im Elsass* (1934); LOSEN, R., *Der Anfang des Strassb. Kapitelstreites* (1888); MÜLLER, H., *Die Restauration des Katholiz. in Str.* (1882).

[14] PASTOR, XXVI,211s; BRETHOLZ, B., *Gesch. Böhmens und Mährens* 4 vols. (1922-1924); GINDELY, A., *Gesch. der Gegenref. in Böhmen* (1894); ECKSTEIN, F., *Comenius und die Böhmischen Brüder* (1915); BIERMANN, G., *Gesch. des Protest. in Oesterreich-Schlesien* (1897); SCHWICKER, J. H., *Pazmany und seine Zeit* (1888); BALICS, L., *Gesch. der Kathol. K. in Ungarn* 3 vols. (Budapest 1885-1890); HORVATH, B., *Der Protest. in Ungarn* (1927); LOESCHE, G., *Luther, Melanchton und Calvin in Oesterreich-Ungarn* (1909).

[15] STIEVE, F., *Der Kampf un Donauworth* (1875). Sobre la dieta de Ratisbona de 1608, PASTOR, XXVI,222s.

y el duque Maximiliano de Baviera, encargado de su ejecución, la incorporó a sus dominios. El príncipe elector del Palatinado protestó violentamente y fomentó la indignación de los príncipes protestantes.

No es, pues, de maravillar que, puestas las cosas en un estado tan violento, se llegara a la formación de aquellas uniones y ligas que preceden a las grandes guerras. En efecto, ya el 4 de mayo de 1608 se constituyó la *Unión* protestante en *Anhausen* [16], en la región de Ansbach; pero su misma constitución daba claras pruebas de las divisiones existentes en el seno del protestantismo; pues, mientras al frente de la *Unión* se presentaba el príncipe elector del Palatinado, bien conocido por su exacerbado calvinismo y sus ansias de figurar, los electores de Sajonia y de Brandemburgo, por odio al calvinismo, permanecieron fieles al emperador. Francia y Holanda apoyaban decididamente esta *Unión*.

Frente a la misma, se formó igualmente, como era de suponer, la que fué designada como *Liga* católica [17]. Así se realizó el 11 de julio de 1609 entre Maximiliano I de Baviera, que aparece como el jefe del bloque católico, y los tres príncipes electores eclesiásticos y otros siete príncipes eclesiásticos.

En realidad, pues, eran dos confederaciones militares dispuestas a empezar en cualquiera momento una guerra civil. Bien pronto se ofreció una ocasión para ello. Por haber muerto sin sucesión el duque Juan Guillermo de Kleve, los príncipes protestantes del Palatinado, Neuburgo y Brandemburgo se apoderaron del territorio sin esperar la solución del emperador. Contra esta violencia protestó Rodolfo II, y comisionó al obispo de Passau y Estrasburgo para que se posesionara de Kleve mientras se esperaba el fallo definitivo, y, en efecto, éste se apoderó de Fülich. Pero esto puso en conmoción a los príncipes protestantes, los cuales llegaron en febrero de 1610 a firmar una alianza con Francia, y se iniciaron los primeros movimientos por parte de los franceses.

El peligro era inmenso, pues frente al débil Rodolfo II se hallaban el ambicioso elector del Palatinado y, sobre todo, el inteligente y activo rey de Francia, Enrique IV. Pero el asesinato de éste, ocurrido el 14 de mayo de 1610, y la muerte de Federico IV en el mes de septiembre dieron nuevo rumbo a los acontecimientos. La *Unión* y la *Liga* llegaron a una inteligencia, y el príncipe del Palatinado-Neuburgo, recientemente convertido al catolicismo, y el príncipe de Brandemburgo, que del luteranismo había pasado al calvinismo, se repartieron los territorios disputados.

16 RITTER, M., *Gesch. der deutschen Union* vol.1 (1867); ID., *Zur Gründung der Union (1598-1608)* (1870); ID., *Die Union und Heinrich IV* (1874).

17 BEZOLD, J. V., *Kaiser Rudolf II und die Liga*: «Abhl. der Bayer. Ak. d. Wiss.» 172 (1886) 334s; BUROHR, W., *Die Ligapolitik der Mainzer Kurfürsten... 1604-1613* (1908). Véase, sobre todo, PASTOR, XXIV,236s.

## II. La guerra de los treinta años (1619-1648) y la paz de Westfalia (1648)[18]

Al fin del reinado de Rodolfo II, la situación era sumamente confusa y amenazadora. No obstante los progresos alcanzados por los católicos, su situación se iba haciendo cada día más inestable. Mientras Rodolfo II se iba enfriando cada vez más en sus sentimientos católicos, su hermano Matías simpatizaba abiertamente con los protestantes. Contra la voluntad de Rodolfo, Matías entró militarmente en Bohemia y el 24 de marzo de 1611 ocupó la capital, Praga. Forzado por las circunstancias, abdicó entonces Rodolfo, y Matías fué proclamado rey. La muerte de Rodolfo, víctima de aquella terrible humillación, en enero de 1612, impidió nuevas tragedias.

1. **El emperador Matías (1612-1619).**—La situación era, en verdad, dificilísima, verdadero prenuncio de la horrible guerra que iba pronto a estallar. Bien claramente se manifestó en la elección del emperador. Ya antes de morir Rodolfo II se habían reunido los príncipes electores en 1611 para la elección del rey de romanos o sucesor en el imperio; mas no pudieron llegar a ningún resultado. Pero, aun después de la muerte de Rodolfo, fué imposible durante largo tiempo convenir en la elección. Los dos partidos, católico y protestante, poseían igual número de votos y persistían en sus respectivas exigencias. Los protestantes se habían envalentonado durante los últimos años de Rodolfo II y, aprovechándose de su debilidad, habían aumentado extraordinariamente su poder y sus privilegios sobre todo en Austria y Bohemia. Así, pues, no querían ahora ceder en sus posiciones. En cambio, los católicos, conscientes de la fuerza adquirida en los últimos años, estaban decididos a mantener sus derechos.

Al fin, el príncipe elector de Sajonia se puso de parte de los católicos, y fué elegido como emperador Matías, el cual, aunque no siempre había sido decidido defensor de los intereses católicos, se veía obligado desde ahora, aun por la misma razón de Estado, a propugnarlos frente a los protestantes. Sin embargo, aunque por este motivo se propuso desde un principio suspender o por lo menos limitar las excesivas concesiones hechas por Rodolfo a los no católicos de Bohemia[19], quiso también mantener el equilibrio de los dos partidos y evitar de este modo la guerra que amenazaba.

Como representante de esta política aparece el cardenal *Melchor*

[18] Véanse, ante todo, las fuentes y obras generales indicadas en la nt.1. En particular:

FUENTES.—*Briefe und Akten zur Gesch. des Dreissigjähr. Krieges*, por la Acad. Bàv. de Cienc., 11 vols. (1590-1613; 1870-1908). Nueva serie, 1618-1631, por W. Goetz (1908-1918); Günther, E., *Die Habsburg. Liga* (1625-1635); *Briefe u. Akten aus dem Generalarchiv von Simancas* (1908).

BIBLIOGRAFIA.—Pastor, XXVI,290s y los vols. siguientes; Ritter, Droysen, Hermelink, Brandi, Gebhardt y otras obras ya citadas; Gindely, A., *Gesch. des dreissigj. Krieges* 4 vols. (1869-1880); Id., *Gesch. der Gegenref. in Böhmen* (1894); Winter, G., *Gesch. des dreissigj. Kr.* (1893); Stieve, J., *Der Ursprung des dreissigj. Kr. 1607-1619* (1875); Klopp, O., *Der dreissigj. Kr. bis 1632* 3 vols. (1891-1896); Id., *Deutschland u. die Habsburger*, por L. König (1908); Huch, R., *Der Dreissigjährige Krieg* nuev. ed., 2 vols. (Leipzig 1957).

[19] Para estos años turbulentos, véanse Pastor, XXVI,249s; Gindely, A., *Gesch. der Gegenref. in Böhmen* (1894); Bretholz, B., *Gesch. Böhmens und Mährens* III-IV (1924-1925); Turba, G., *Geschichte des Thronfolgerechts* (1913).

*Klesl* († 1630), como el hombre de confianza del emperador [20]. Por una parte, pues, inició una acción sistemática y eficaz en Austria y Bohemia en orden a poner en práctica la verdadera reforma católica. Conforme al principio establecido por los protestantes, y puesto entonces en vigor en todas partes, donde se disponía de la fuerza para ello, de excluir de los propios territorios a todos los que profesaban otras creencias, se prohibió en Austria, Hungría, etc., el culto protestante y se hizo clausurar todas las iglesias luteranas y calvinistas.

Fácilmente se comprende la excitación que se fué apoderando de los protestantes. Por esto, la dieta de Ratisbona de 1613 fué completamente estéril. Todos los esfuerzos del emperador Matías y del cardenal Klesl por llegar a la inteligencia entre la *Unión* y la *Liga*, como representantes de las dos fuerzas opuestas, resultaron inútiles. Llegóse al extremo de ofrecer al príncipe protestante de Magdeburgo asiento y derecho de votación en la dieta; pero Maximiliano de Baviera [21], apoyado por el nuncio, se opuso decididamente. Asimismo se trató de la disolución de la *Unión* y la *Liga*, que representaban el mayor peligro de la guerra; pero a ello se opusieron decididamente ambos partidos, y sólo se obtuvo una ligera transformación de la *Liga*, sometiéndola al emperador.

La cuestión sobre la sucesión en el imperio exasperó más todavía a los protestantes. Pues, aunque España, por boca de su embajador Oñate, publicó oficialmente en 1617 la renuncia a sus posibles derechos, los archiduques Fernando y Maximiliano de Baviera obligaron al emperador Matías y al cardenal Klesl a reunir en el mismo año 1617 la dieta electoral de Praga. Pero tanto Matías como Klesl fueron dando largas a la elección, que no tuvo lugar hasta después de estallar la revolución de Bohemia.

Entre tanto, la tensión de los ánimos llegó hasta lo sumo. El emperador, empujado por el partido católico, ordenó en 1617 la destrucción o el cierre de las iglesias que los protestantes habían levantado en *Klostergrab* y *Braunau*. Contra esta disposición imperial protestaron los jefes protestantes; pero, sin atender a sus quejas y presionado siempre por los jefes católicos, el emperador hizo arrasar la iglesia de Klostergrab.

Tal fué la ocasión última de la rebelión de Bohemia, que dió, a su vez, origen a la guerra de los treinta años. La ejecución de esta orden imperial colmó la medida del coraje de los protestantes. Organizóse una rebelión y levantamiento formal en Praga bajo la dirección de algunos nobles, y, sobre todo, del conde *Matías de Thorn*. Convocaron para el 5 de marzo una asamblea de todas las fuerzas protestantes, pero ésta fué impedida por el Gobierno. Enviaron entonces un memorial de protesta al emperador, pero éste no quiso admitirlo. Entonces, pues, decididos a jugarse el todo por el todo, convocaron, contra la expresa voluntad imperial, la anunciada asamblea. Desde este punto, los acontecimientos se precipitaron con rapidez vertiginosa.

[20] MÜLLER, J., *Die Vermittlungspolitik Klesls von 1613-1616...*: «Mitt. Oest. Gesch.» 5 (1896-1903) cuad.5 604s; KERSCHBAUMER, A., *Kardinal Klesl* 2.ª ed. (1905).

[21] Sobre la actuación general de Maximiliano I de Baviera, *Briefe und Akten*... Nueva serie, *Die Politik Maximilians I*..., por W. GOETZ (1908-1918); HÖGL, M., *Die Bekehrung der Oberpfalz durch Kurfürst Maximilian V. Bayern u. sein Jh.* (1949).

No obstante la nueva orden del emperador de disolver aquella asamblea, la rebelión siguió ya su curso comenzado. El 23 de mayo se apoderaron de la fortaleza y arrojaron a la fosa por la ventana a los dos representantes imperiales, Martinitz y Blawata. Con esto se dió principio a un régimen de terror contra todo lo católico. Arrojóse inmediatamente a los jesuítas, al arzobispo y a los abades de varios monasterios. Varios de éstos fueron saqueados; muchas iglesias, confiscadas; los católicos, excluídos de los cargos públicos; algunos de ellos fueron asesinados. Digno de mención es el martirio del párroco Juan Sarkander, víctima de inhumanas torturas, beatificado en 1680.

Entre tanto, la rebelión se extendió a toda Bohemia; uniéronse rápidamente a ella diversos señores protestantes de Austria y de los territorios vecinos, alentados por la *Unión* protestante alemana, que enviaba tropas en apoyo del movimiento. Tal era la situación del imperio, cuando el 20 de marzo de 1619 murió el emperador Matías, quien hasta los últimos momentos estaba empeñado en llegar a una inteligencia con los rebeldes.

2. **Fernando II (1619-1637)**[22]**. Primer período de la guerra.** En tan tristes circunstancias, inició su gobierno Fernando II, proclamado ya como rey de Bohemia en 1617 y de Hungría en 1618. Era nieto de Fernando I; había recibido de los jesuítas una educación profundamente católica, y, elegido como emperador el 28 de agosto, fué coronado en Frankfurt el 9 de septiembre de 1619. Jamás un emperador alemán había iniciado su gobierno en momentos más angustiosos. Por un lado, se presentaba la creciente amenaza de los turcos; por otro, en sus propios territorios hereditarios hervía la rebelión, que dominaba en Bohemia, Moravia, Silesia y gran parte de Austria; los protestantes de toda Alemania se ponían frente a él, de parte de los rebeldes. Hasta tal punto llegó su desesperada situación, que para acudir al acto de la coronación en Frankfurt tuvo que arriesgarse, sin tropas de acompañamiento y sin dinero, a través de sus enemigos. Estos llegaron al extremo de deliberar seriamente sobre el reparto de los territorios hereditarios imperiales.

A tan desesperada situación hizo frente el nuevo emperador Fernando II con la mayor energía y con indomable valor, para lo cual le sirvió maravillosamente su profunda convicción religiosa y la íntima conciencia de su deber. De este modo se dió principio al primer período de la *guerra de los treinta años*, llamado *bohemio-palatino* (1619-1623), y el que, juntamente con el segundo, el *sajón-danés* (1623-1629), constituyen el mayor triunfo y el punto culminante de la causa católica. Frente a la literatura tendenciosa protestante, que ha tratado siempre de presentar la figura de Fernando II como el tipo de un fanático y obscurantista, la investigación moderna ha probado con toda suficiencia que, si no poseía las dotes de caudillo e iniciador de grandes empresas, era el gobernante modelo que con clara visión de la realidad sabe hacer frente a las situaciones difíciles y con férrea constancia vence toda clase de dificultades.

[22] Véanse, ante todo, las fuentes y obras generales. En particular *Akten u. Korrespondenzen zur Gesch. der Gegenref... unter Ferdinand II.* II 1600-1637 (1907); HURTER, FR., *Geschichte Ferdinands II u. seiner Eltern* 7 vols. (1850-1854).

En realidad, el movimiento de rebeldía, no sólo no se había detenido ante la elección del nuevo emperador, sino que fué tomando cada día mayores proporciones. El calvinista *Federico V*, jefe de la *Unión* protestante y príncipe elector del Palatinado, fué elegido por los rebeldes como rey de Bohemia, y, en efecto, fué coronado en Praga el 15 de octubre de 1619. A su lado se colocaron Hungría, Moravia, Silesia y gran parte de Austria. En esta forma se declaraban abiertamente contra el nuevo emperador Fernando II y se daba comienzo a la *guerra de los treinta años*.

Frente a un enemigo tan poderoso y fanatizado con los primeros triunfos, debe considerarse como el primer éxito de Fernando II el haber sabido ganarse a un conjunto de confederados capaces de darle la victoria. Ante todo, contaba con la *Liga* católica, a cuya cabeza se hallaba el belicoso Maximiliano de Baviera. Asimismo, contaba con tropas auxiliares españolas, y obtuvo igualmente considerables subsidios del romano pontífice. Pero lo que acabó de dar a Fernando II una ventaja decisiva sobre sus adversarios fué la adhesión a su causa del príncipe elector de Sajonia, Juan Jorge II, quien por aversión al calvinismo no quiso unirse al calvinista Federico V del Palatinado, jefe de los rebeldes.

El primer choque se produjo en la primavera del año 1620, en que los ejércitos imperiales atacaron en tres frentes diversos. Mientras un ejército español-flamenco entraba en el Palatinado, y el príncipe-elector de Sajonia en Lausitz y Silesia, Maximiliano de Baviera y el general Tilly, al mando de las fuerzas bávaras, se apoderaban rápidamente de la alta Austria y, uniéndose con el ejército imperial, se dirigieron a Praga, donde se encontraba el príncipe elector del Palatinado con el grueso de las fuerzas protestantes, y en la célebre batalla del *Monte Blanco* (Weissen Berge), junto a Praga, del 8 de noviembre de 1620, le infligieron la más completa derrota. Federico V escapó, y desde entonces fué designado con el apodo de *Rey del Invierno*. La victoria era completa. Bohemia, Moravia, Austria y todos los territorios vecinos quedaron dominados y reconocieron al emperador.

El complemento lo constituye la acción en el Palatinado. El 21 de enero de 1621, el emperador lanzó la proscripción imperial contra el príncipe elector, el *Rey del Invierno*. El 14 de mayo, disuelta la *Unión* protestante, quedaba Federico V a merced de sus enemigos. Bien pronto fué ocupado todo el Palatinado renano por las tropas españolas y de la Liga. Al apoderarse Maximiliano de Baviera de la biblioteca palatina de Heidelberg, la entregó al papa Gregorio XV como obsequio por los subsidios enviados [23].

Tal fué el resultado militar del primer período de la guerra de los treinta años. No es, pues, de sorprender que los vencedores trataran de aprovechar en lo posible su victoria. Ante todo, se puso en práctica la *reforma católica* en todos aquellos territorios donde había sido arrojado violentamente el catolicismo. Aplicando, pues, el principio entonces en vigor, excluyeron en absoluto de Bohemia, Moravia, Austria y los demás territorios hereditarios imperiales a todos los disidentes, introduciendo de nuevo con toda amplitud el culto católico. Ciertamente

[23] Véase arriba, p.868.

se procedió en este sentido con excesivo rigor, arrojando de aquellos territorios a todos los pastores calvinistas, utraquistas y luteranos, y poniendo poco después a todos los ciudadanos ante la alternativa de abrazar el catolicismo o de marchar al destierro. Pero téngase presente que éste era el sistema propio del tiempo, consecuencia del *derecho de reforma* de los príncipes, que tantas veces aplicaban los protestantes.

Pero al mismo tiempo, los vencedores católicos aplicaron todo el rigor de la ley contra los dirigentes de la rebelión. Fernando II rasgó por sí mismo la *carta imperial*, en la que se contenían los privilegios arrancados del débil emperador Matías. Veintisiete de los principales dirigentes fueron ajusticiados en Praga el 21 de junio de 1621. Sus bienes fueron confiscados. El nuncio, Carlos Carafa, intervino activamente. En realidad fueron muchísimos los que volvieron sinceramente al seno de la Iglesia. Por otra parte, Federico V perdió su dignidad de elector, que fué transferida a Maximiliano de Baviera, no sin protestas de los demás electores. Asimismo, en recompensa de sus méritos y como botín de guerra, recibió Maximiliano el alto Palatinado, mientras el Palatinado renano quedaba bajo la administración de las fuerzas españolas y liguistas. En todos estos territorios se introdujo de nuevo el catolicismo conforme al principio del *derecho de reforma* de los príncipes. Sólo en Silesia, conquistada en gran parte por el elector de Sajonia, que era calvinista, pero aliado de los católicos, persistió sustancialmente la situación de predominio del protestantismo, aunque de hecho se hicieron *diversas concesiones* a los católicos.

3. **Segundo período, sajón-danés: 1625-1629.**—Todo esto significaba un triunfo extraordinario del catolicismo, e indudablemente se inició en todos estos territorios del centro de Europa un gran rejuvenecimiento de todas las instituciones católicas y aun de prosperidad material en la vida pública. Toda esta obra hubiera llegado a su más pleno desarrollo, e indudablemente el catolicismo hubiera hecho mucho mayores progresos, si no hubiera vuelto a encenderse la llama de la guerra, principalmente por iniciativa del *conde de Mansfeld*. Este, en efecto, juntamente con Cristiano de Braunschweig y Jorge de Baden-Durlach, azuzados por la política francesa, que no podía permitir el aumento del prestigio de la casa de Habsburgo, se encargaron de continuar aquella guerra, que parecía terminada. Presentáronse, pues, por cuenta propia como defensores de la causa del *Rey del Invierno;* pero los dos últimos fueron vencidos entre 1622-1623 en tres batallas por Tilly [24], el general de la Liga católica. Entonces se les unió Cristiano IV, rey de Dinamarca y duque de Holstein, y, apoyado por Jacobo I de Inglaterra y por Holanda, organizó una nueva campaña en defensa del desposeído Federico del Palatinado. De este modo se inició el segundo período de la guerra de los treinta años, que es el *sajón-danés-palatino* (1625-1629), en el que, con la rapidez de un relámpago, las fuerzas católicas obtuvieron las más decisivas victorias.

Frente a estos enemigos organizó Fernando II un ejército imperial

[24] VILLERMONT, *Tilly oder der Dreissigjähr. Krieg* (1850); KEYM-MARCOUR, *Tilly* 2.ª ed. (1915); WITTIG, C., *Magdeburg, Gustav Adolf u. Tilly* 2 vols. (1874).

mandado por el general *Alberto von Wallenstein*[25], quien obtuvo una decisiva victoria en Dessau en abril de 1626, que aniquiló las fuerzas de Mansfeld. Al mismo tiempo, otro ejército de la Liga, al mando del general Tilly, derrotaba completamente a Cristiano IV junto a Lutter, en Baremberge, al noroeste de Goslar, en agosto del mismo año. La guerra siguió un curso cada vez más desastroso para los protestantes, hasta que, muertos los dos jefes, Mansfeld y Braunschwig, y quedando ya sólo Cristiano IV, se vió éste forzado a aceptar la *paz de Lübeck* en 1629, por la que renunciaba a mezclarse en los asuntos alemanes, abandonando todos los territorios de la baja Sajonia.

Las consecuencias de estas repetidas victorias de las fuerzas católicas elevaron hasta lo sumo el optimismo de los imperiales. Fernando II, indeciso y acobardado al principio de su gobierno, se sentía ahora obligado en conciencia a aplicar en todo su rigor el *derecho de reforma*, característico del tiempo, excluyendo el protestantismo de los territorios católicos. Más aún: teniendo presentes los abusos cometidos por muchos príncipes protestantes, se decidió a hacer retroceder al protestantismo a los límites que le habían impuesto el tratado de Passau de 1552 y la paz de Augsburgo de 1555.

Por esto, consciente de las grandes ventajas obtenidas con las recientes victorias, movido por sus convicciones profundamente católicas y juntamente alentado por su confesor y el nuncio pontificio, se decidió entonces a publicar el 6 de marzo de 1629 el célebre *edicto de restitución*[26]. Conforme a la mente de Fernando II, su significación no era otra cosa que una interpretación auténtica de la paz de Augsburgo, y su contenido consistía, ante todo, en la renovación del *reservado eclesiástico* y en la obligación de restituir todos los territorios injustamente tomados a los católicos después de 1555, que se elevaban a doce obispados y dos arzobispados y gran número de abadías y monasterios. Todo ello debía efectuarse hasta 1631. Por otra parte, ponía a los protestantes de los territorios católicos ante la alternativa de emigrar o de abrazar el catolicismo; y, finalmente, concedía a los príncipes protestantes el libre uso de su religión dentro de sus territorios.

Indudablemente, este momento representa el punto culminante de la *renovación católica* en los territorios del centro de Europa. El catolicismo quedó definitivamente renovado en Austria, Bohemia y otros territorios, con lo cual y lo anteriormente realizado se puede afirmar que se logró reconquistar una buena parte de lo que ya parecía irremediablemente perdido, al mismo tiempo que se puso un dique poderoso contra el ulterior avance del protestantismo. El catolicismo recobró su antiguo prestigio.

4. **Guerra sueca.**—El resultado de la guerra de los treinta años hasta 1630 no podía ser más favorable a los católicos. Por esto, la vida

[25] RANKE, L. v., *Gesch. Wallensteins* 5.ª ed. (1895); STIEVE, F., *Wallensteins Ubertritt zum Katholizismus* (1897); ID., *Zur Gesch. Wallensteins* (1898); HURTER, *Wallensteins vier letzte Lebensjahre* (Viena 1862); HALLWICH, H., *Gesch. Wallensteins* 3 vols. (Viena 1910); HUCH, R., *Wallensteins* (1910); SRBIK, H. VON, *Wallensteins Ende. Ursachen, Ferlauf und Folgen der Katastrophe* 2.ª ed. (Salzburgo 1952); ERNSTBERGER, A., *Für und wider Wallenstein...*; «Hist. Jahrb.» 74 (1955) 265s; WAGNER, G., *Wallenstein, der böhmische Condottiere. Ein Lebensbild* (Viena 1958).

[26] JUPETZ, T., *Der Streit um die geistl. Güter u. das Restitutionsedikt*: «Sitz. Ber. Viena» 102 (1883) 315s; GEBANER, J. H., *Kurbrandenburg u. d. Rest.-edikt* (1899); GÜNTHER, H., *Das Rest.-edikt von 1629* (1901). Véase, sobre todo, PASTOR, XXVIII,48s.

católica volvió a florecer en todas partes con todo su esplendor. Pero aquellas medidas de tanto alcance tomadas por Fernando II han sido tildadas por muchos historiadores de excesivamente radicales, por lo cual provocaron la intromisión del extranjero, particularmente Suecia y Francia, que con su intervención posterior cambiaron por completo el rumbo de los acontecimientos. ¿Cómo debe juzgarse la conducta de Fernando II? En realidad, éste no obró únicamente por propia iniciativa, sino bien aconsejado por las personas de más prestigio moral, y sus disposiciones no fueron el producto de un arrebato pasional, sino fruto de madura reflexión. Pero mientras en todos los territorios católicos alemanes produjeron un efecto sumamente benéfico y en el resto del mundo católico se dió la impresión de una restauración del prestigio de la Iglesia, en cambio, este renovado prestigio y aquella renovación católica excitó la suspicacia y los celos de Francia y de Suecia; pues, mientras Francia no veía en ello más que el robustecimiento de su rival, la casa de Habsburgo, Suecia veía la humillación del protestantismo. Por esto se inició entonces un cambio radical en la guerra, que iba a ensangrentar horriblemente a Alemania y producir al catolicismo daños irreparables.

En efecto, el rey de Suecia *Gustavo Adolfo* [27], hombre de grandes cualidades como caudillo militar y como hombre de gobierno, que ya había conseguido elevar sus Estados a un gran prestigio internacional, preocupado ahora por las derrotas de sus correligionarios los protestantes de Alemania, se sintió llamado a acudir rápidamente en su auxilio, con lo cual conseguiría aumentar el poder de Suecia y ponerse a sí mismo a la cabeza del protestantismo. Posteriormente, embriagado por sus victorias, llegó incluso a aspirar a la corona imperial. Puesto, pues, en relación con Richelieu [28], árbitro de la política francesa, y habiendo recibido de él importantes ayudas pecuniarias, inició en 1630 el período tercero, la *guerra sueca* (1630-1635).

Ya en 1630, en la dieta de Ratisbona, se dejó sentir el influjo indirecto de la campaña francesa, pues en ella se obligó al emperador a licenciar al general Wallenstein y su ejército. Evidentemente había intervenido la mano oculta de los enemigos de los Habsburgos, pues precisamente entonces, el 24 de junio de 1630, desembarcaba en Usedom Gustavo Adolfo y, apoyado por el dinero francés, iniciaba su carrera triunfal por los campos de Europa. En públicos manifiestos se presentaba como campeón del protestantismo, que se hallaba en verdadero peligro; sin embargo, conociendo sus miras interesadas y sus planes antigermanos, algunos príncipes protestantes no se le unieron en un principio.

Rápidamente acudió a su encuentro el general Tilly con un ejér-

27 GFRÖRER, *Gustav Adolf* 4.ªed. (1863); DROYSEN, *Gustav Adolf von Schweden* 2 vols. (Leipzig 1869s); GUTJAHR, *Gustav Adolfs Beweggründe zur Teilnahme am deutschen Krieg* (1894); EGELHAAF, *Gustav Adolf in Deutschland*; KRETZSCHMAR, J., *Gustav Adolfs Pläne u. Ziele in Deutschland* (1904); BOTHE, J., *Gustav Adolfs und seiner Kanzlers... Absichten auf D.* (1910); SCHWARZ, H., *W. u. Gustav Adolf* (1937); ROBERTS, W., *Gustavus Adolphus. A history of Sweden, 1611-1632* 2 vols. (Londres 1958); SEIDLER, I., *Untersuchungen über die Schlacht bei Lützen, 1623* (Memmingen s.a.). Véase en particular PASTOR, XXVIII,645.1028.

28 Sobre Richelieu véase más adelante, c.10. En este lugar pueden verse, sobre todo, PASTOR, XXVIII,678. Biografías de Richelieu, por HANOTEAUX, G.-DUC DE LA TORRE, 6 vols. (París 1893-1947); BURCKHARDT, 12.ªed. (1950); BATIFFOL, L., *R. et le roi Louis XIII* (París 1934); LA BRUYÈRE, R., *La marine de Richelieu, 1585-1642* (París 1958).

cito de la Liga, y el 20 de mayo de 1631 conquistó la importante fortaleza de Magdeburgo, que poco después quedó reducida a cenizas por el fuego lanzado por Gustavo Adolfo. Siguió luego adelante y se enfrentó con el caudillo sueco; pero en la batalla de *Breintenfeld*, junto a Leipzig, del 17 de septiembre, fué completamente derrotado. Era la primera derrota que sufría este insigne general católico. Después de ella apresuráronse los príncipes protestantes alemanes a unirse al rey sueco, quien continuaba avanzando victoriosamente. El 15 de abril de 1632 derrotó de nuevo a Tilly junto a Rain, en el Lech. Poco después moría, por efecto de una grave herida, el insigne general Tilly, quien con su indomable valor, su absoluta fidelidad y acrisolada virtud había sido uno de los más firmes sostenes de la causa católica.

Entre tanto siguió Gustavo Adolfo avanzando. Tomó a Wurzburgo, Bamberga, Maguncia; penetró en Baviera y luego entró en Munich. En todas partes favoreció la introducción del protestantismo; se arrebató a los católicos multitud de iglesias y se cometieron innumerables crueldades con los eclesiásticos y los católicos, contra la expresa promesa, hecha a Richelieu, de respetar todo lo católico en estos territorios.

En tan desesperada situación, Fernando II acudió de nuevo al papa Urbano VIII en demanda de subsidios. Este había otorgado ya anteriormente importantes ayudas pecuniarias y procuraba apartar al rey francés del lado de los protestantes. Sin embargo, en su convicción de que la guerra era más bien política que religiosa, no quiso continuar apoyando al emperador, cuyo excesivo poder en Italia también le molestaba. Esta política de Urbano VIII contribuyó eficazmente a la derrota de la causa católica. El papa se contentó con exhortar a la paz a las potencias católicas. Más tarde, ante el avance de Gustavo Adolfo hasta el Tirol, volvió a enviar algunos subsidios.

Sólo la presencia de Wallenstein, llamado de nuevo por el emperador en tan críticos momentos, logró detener la carrera triunfal del rey sueco. Enfrentóse con él en la indecisa batalla junto a Lützen, del 16 de noviembre de 1632, que costó la vida a Gustavo Adolfo. Pero no terminó con esto la guerra, pues su canciller Oxenstjerna logró unir a los príncipes protestantes y, bajo la dirección del general duque Bernardo de Weimar, mantuvo en jaque a las fuerzas católicas. Por desgracia, la conducta ambigua de Wallenstein frente al emperador y a la causa católica terminó en febrero de 1634 con el asesinato de este general, ordenado por los generales fieles al emperador [29]. Entre tanto siguió su curso la guerra, y tuvo lugar la decisiva victoria imperial contra el ejército sueco y protestante en Nordlingen, del 5 y 6 de septiembre de 1634.

Esta victoria fué providencial para la causa católica. Por ella se salvó definitivamente todo el sur de Alemania para el catolicismo. El príncipe elector Juan Jorge de Sajonia, después de reconocer el traslado del principado electoral del Palatinado a Baviera, cerró por separado con el emperador la llamada *paz de Praga*, de mayo de 1635, a la que

[29] Sobre la última actuación de Wallenstein pueden verse SRBIK, H. R. v., *Wallensteins Ende. Ursachen u. Folgen der Katastrophe* (1920); PEKAR, J., *Wallenstein, 1630-1634. Tragödie einer Verschwörung* 2 vols. (1937); JEDIN, H., *Der Bericht Ottavio Piccolominis über Wallensteins Schuld u. Ende*: «Z. f. Gesch. Schles.» (1931) 328s. Véase asimismo PASTOR, XXVIII,117s.

luego se adhirieron otros príncipes protestantes. La Liga, católica, y la *Unión*, protestante, se disolvieron; concedióse una amnistía general y se señaló el año 1627 como el año normal: los diversos territorios debían quedar en la situación en que ese año se encontraban. Por otra parte, se mantenía el *reservado eclesiástico*. Este resultado significaba un triunfo del emperador, y hubiera sido una solución relativamente equitativa de todo el conflicto si no se hubieran mezclado los intereses de Suecia y, sobre todo, los de Francia.

5. **Guerra sueco-francesa: 1635-1648.**—En realidad, Suecia no hubiera continuado la guerra si no hubiera intervenido Francia. Pero tanto Suecia como, sobre todo, Francia se oponían decididamente a aquel robustecimiento del prestigio de los Habsburgos. El ideal de Francia consistía en mantener en completo equilibrio las dos fuerzas en Alemania; de los católicos, representados por los Habsburgos, y de los protestantes; mas como, según los últimos resultados, volvía a predominar el emperador, Francia se decidió a pasar abiertamente a la ofensiva. Por esto, si hasta ahora había hecho ocultamente la guerra a los Habsburgos apoyando a sus enemigos, ahora se dispuso a salir al campo abierto, y así, en 1635 declaró la guerra a España y al emperador.

En realidad fué Francia la que llevó y dirigió esta última parte de la guerra de los treinta años, pero Suecia y algunos príncipes protestantes le sirvieron de auxiliares. En la mente de Richelieu, se trataba únicamente de una cuestión política; pero aunque de hecho era asunto preferentemente político y de antagonismo entre Francia y los Habsburgos, sin embargo, con su unión con los protestantes contribuyó Richelieu a la derrota de los católicos.

Rápidamente se atacó a las fuerzas imperiales por dos frentes. El ejército sueco, bajo el mando del general Banner, acometió por Sajonia y el norte de Alemania en dirección a los territorios hereditarios, penetrando hasta Praga, donde venció a las fuerzas del emperador. Al mismo tiempo, Bernardo de Weimar, en unión con los franceses, se apoderó de las regiones del alto Rhin, y, al morir Bernardo de Weimar, se las apropió definitivamente Francia. En tan difícil situación se celebró el *congreso de Colonia*, al cual envió el papa como nuncio especial a Ginetti, pero fué imposible llegar a un acuerdo. Las exigencias de Francia eran tan excesivas, que el emperador Fernando II no pudo aceptarlas. De este modo y con esta triste perspectiva murió en 1637 este emperador, de sentimientos profundamente católicos, después de trabajar durante casi toda su vida por el prestigio del imperio, que él identificaba con el del catolicismo.

*Fernando III* (1637-1657), su sucesor, volvió a conseguir importantes ventajas, haciendo retroceder a los suecos en 1637 hasta Pomerania; pero en 1638 renovaron aquéllos su avance. Por otro lado, por medio de los levantamientos de Portugal y Cataluña, se conseguía eliminar a España de la contienda. Alemania quedaba cada día más exhausta. Fernando III, en la dieta de Ratisbona de 1640-1641, manifestaba sus ansias por llegar a una paz equitativa y concedía una amplia amnistía. Pero Francia deseaba deshacer por completo a los Habs-

burgos, por lo cual decidió continuar la guerra. Muerto Richelieu en 1642, su sucesor Mazarino continuó implacablemente la misma política de humillación de la Alemania de los Habsburgos. En realidad, los años siguientes se caracterizan por una guerra de saqueos, destrucción y empobrecimiento de todos los territorios imperiales. El prestigio imperial decayó rápidamente. Alemania se encontraba empobrecida y exhausta, por lo cual tuvo que avenirse finalmente a la paz de Westfalia.

La *paz de Westfalia* (1648) [30], por la que se puso término a la guerra de los treinta años, se dió en Münster y Osnabrück de Westfalia, y se contiene en dos documentos, de los cuales el que más nos interesa es el segundo, del 24 de octubre, en el que se contienen las condiciones de carácter eclesiástico. Francia había obtenido su objetivo. La casa de los Habsburgos quedaba profundamente humillada y su poder extraordinariamente reducido. Por el contrario, Francia y los territorios protestantes, particularmente Suecia, salían robustecidos. Es verdad que Baviera mantenía el alto Palatinado y la dignidad electoral; en cambio, se independizaba el Palatinado renano y eran secularizados diversos principados eclesiásticos.

En general, se fijaba el año 1624, el medio entre 1618 y 1630, como el año normal para regular los territorios de las diversas confesiones. Se proclamó definitivamente el *derecho de reforma* como competencia de los príncipes territoriales. Estos podían desterrar de sus Estados a los no conformes con su religión, si bien en estos casos debía permitirse a los desterrados la libre disposición de sus propiedades. En realidad, aunque se mantenía todavía el *reservado eclesiástico* en favor de los príncipes católicos, sin embargo se puede afirmar que la paz de Westfalia supone el mayor triunfo del protestantismo [31].

Porque, además de que por ella las potencias católicas (excepto Francia) quedaban extraordinariamente debilitadas y eran tratadas con inferioridad, se proclamaba definitivamente el principio de tolerancia y de paridad de cultos, equiparando el catolicismo con el protestantismo. El protestantismo recibía oficialmente el derecho público de religión del imperio. Además se admitía también oficialmente el derecho público del calvinismo dentro del imperio. La tolerancia general y la paridad de cultos fueron los resultados inmediatos de la paz de Westfalia; pero de ahí se derivaron rápidamente los que podemos considerar como sus frutos más característicos, que fueron la creciente decadencia del prestigio católico y, sobre todo, un amplio indiferentismo religioso,

[30] MEIERN, J. G. v., *Acta pacis Westphalicae publica* 6 partes (1734-1736); MÜLLER, C., *Instrumenta pacis Westphal.* (1949); KYBAL, V.-INCISA DELLA ROCCHETTA, *La nunziatura di F. Chigi, 1640-1651* (Roma 1934-1946); *Négociations secrètes touchant la paix de Münster et Osnabrük (1642-1648)* (17239); PHILIPPI, F., *Der Westfällische Friede* (1898); FISCHER, H., *Beiträge zur Kenntnis der päpstlichen Politik während der westfäl. Friedensverhandlungen* (Berna 1913); KOPP, F.-SCHULTE, E., *Der Westf. Frieden* 3.ªed. (1943); BRAUBACH, M., *Der Westph. Friede* (1948); HÖVEE, E., *Pax optima rerum* (1948). Véase, sobre todo, PASTOR, XXX,85s; CULTRERA, S., *Per la pace di Westfalia. Missione alle corti di Fr. e di Sp. del P. Innocenzo Marcino da Caltagirone...* (Milán 1955); REPGEN, K., *Der päpstliche Protest gegen den Westfällischen Frieden und die Friedenspolitik Urbans VIII:* »Hist. Jhbr.» 75 (1956) 94s; DICKMANN, F., *Der westfällische Frieden* (Münster in W. 1959).

[31] SÄGMÜLLER, J., *Das exercitium religionis publicum, privatum und die devotio domestica in Westph. Frieden:* «Theol. Qschr.» 90 (1908) 255s; ECKHARDT, C. C., *The Papacy and the wold-affairs* (Chicago 1937).

que condujo a la Ilustración racionalista del siglo XVIII con todas sus consecuencias.

Por esto no es de sorprender que estas disposiciones tan dañinas a los intereses católicos fueran recibidas con gran disgusto por todo el mundo católico, particularmente en Roma, por lo cual se publicaron en muchas partes amplios comentarios sumamente desfavorables y enérgicas protestas contra la paz de Westfalia. Por lo mismo, se explica perfectamente que el romano pontífice Inocencio X, el 26 de noviembre del mismo año 1648, por medio del breve *Zelus domus Dei*, según se indicó anteriormente, elevara una solemne protesta contra las disposiciones de aquella paz, que tan gravemente se oponían a los derechos de la Iglesia.

# CAPITULO X

## *El catolicismo en Inglaterra y Francia* [1]

Mientras el catolicismo seguía en el centro de Europa un desarrollo tan intenso que, como se ha visto anteriormente, llegó a contener los progresos del protestantismo, experimentaba muy variada suerte y se veía obligado a combatir heroicamente en los demás territorios de Europa. Pero, gracias a la *renovación católica* realizada después del concilio de Trento, le fué posible mantener con ventaja estas contiendas, señaladas en diversas partes con la sangre de sus mártires.

### I. El catolicismo en Inglaterra [2]

Los comienzos de este período de 1553 a 1648 fueron en verdad halagüeños, pues con María Tudor se introdujo de nuevo el catolicismo en Inglaterra; pero, muerta prematuramente esta reina profundamente católica, le siguió en el trono su rival, la reina Isabel (1558-1603), la cual volvió a introducir las nuevas doctrinas anglicanas, que, tras diversas luchas intestinas, quedaron definitivamente confirmadas

[1] Véanse las obras generales, sobre todo Ault, Friedell, Hauser, Hayes, Leman, Hermelink. En particular *Pastor*, XXIII,s.

[2] Además de las obras generales pueden verse:

FUENTES.—Strype, *Ecclesiastical Memorials relating chiefly to religion and the reformation of Engl.* 25 vols. Nueva ed. (Oxford 1822); Pollen, J. H., *Acts of the English Martyrs* (Londres 1891); Id., *Unpublished documents relating to the English M. I (1584-1603)* (Londres 1908); Id., *Sources for the Hist. of Roman Catholicism in England, Ireland and Scotland* (Londres 1921); Gee, H.-Hardy, W. J., *Documents illustrative of English Church Hist.* (Londres 1896-1914).

BIBLIOGRAFIA.—Ante todo, algunas historias de Inglaterra: Hunt, W.-Poole, R. L., *Political History of England* VI-VII (Londres 1907-1915); Belloc, H., *A History of England:* IV. 1525-1612 (Londres 1931); Travelyan, G., *Hist. of England* (Londres 1926); Read, C., *The Tudors* (Londres 1936); Rayner, R. M., *England in Tudor and Stuart times, 1485-1714* 2.ªed. (Londres 1952).

En particular las historias de la Iglesia en Inglaterra: Dixon, R. V., *History of the Church of England (1500-1570)* 6 vols. 2.ªed. (Londres 1884-1902); Graham, R., *English Ecclesiastical Studies* (Londres 1927); Smithen, *Continent Protestants and the English Reformation* (Londres 1927); Gairdner, T., *History of the English Church in the 16th Century* (Londres 1902); Spillmann, J., *Gesch. der Katholikenverfolgung in England (1535-1681)* 5 vols. 3.ªed. (1910); Loane, M. L., *Masters of the English Reformation* (Londres 1954); Culkin, G., *The Ref. English* (Londres 1459); Hamilton, K. G., *The protestant way* (Londres 1956); Rupp, G., *Six makers of English religion* (Nueva York 1957); Williamson, H. R., *The beginning of the English Reformation* (Londres 1957).

durante su reinado y los siguientes de Jacobo I (1603-1625) y Carlos I (1625-1649).

1. María la Católica (1553-1558) [3].—A la muerte de Eduardo VI, el protector, duque de Northumberland, quiso afianzar su poder y las innovaciones introducidas por un golpe de audacia. Por esto, rápidamente proclamó como reina a *Juana Gray*, nieta de Enrique VIII, casada recientemente con el hijo del protector. Pero su reinado duró sólo nueve días, pues inmediatamente fué elevada al trono la legítima heredera, *María Tudor* la Católica, hija del primer matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón.

Contaba a la sazón treinta y ocho años y poseía la experiencia de una vida sumamente agitada entre grandezas y persecuciones, en las cuales se había conquistado cierta aureola de estima popular por su fidelidad a la religión católica. Por esto y por la oposición de muchos grandes a la elevación de Juana Gray, María la Católica fué recibida triunfalmente en Londres, y poco después eran ajusticiados Juana Gray, el protector Warwick y su hijo.

Libre, pues, de sus enemigos, la reina María inició su reinado con relativa tranquilidad y desde un principio manifestó su decisión de volver a todo su reino a la fe católica. La buena acogida que generalmente encontró en el pueblo indica que las nuevas ideas no habían echado todavía hondas raíces. Sin embargo, la dificultad principal provenía de dos causas. En primer lugar, la jurisdicción de Roma encontraba muchos adversarios, pues la persistencia de las propagandas antipontificias durante tres decenios había producido en todas las clases de la sociedad un odio profundo contra el Papado. Pero todavía era peor la segunda dificultad, que era la oposición de los grandes a toda innovación, pues suponían que con ella se verían obligados a devolver los bienes confiscados a la Iglesia.

Acomodándose al insistente consejo de Carlos V, María siguió en un principio una política de relativa moderación, si bien comenzó a tomar las medidas conducentes a estabilizar su posición y a restablecer la unidad católica, por lo cual rechazó el título de *cabeza suprema* de la Iglesia. Muy significativo sobre la moderación usada en un principio fué su conducta con Cranmer. En efecto, mientras restituía a sus diócesis a Gardiner, Banner y otros obispos, injustamente destituídos, se contentó con castigar con cárcel mitigada a este hombre, instigador de toda la política anticatólica y del levantamiento de Juana Gray. Solamente cuando Cranmer salió al público con un violento escrito polémico contra la misa fué encarcelado en la Torre de Londres.

Para dar más fuerza a su decisión de restablecer la unidad católica, María obtuvo del Parlamento la disposición de volver todas las cosas al estado en que se hallaban a la muerte de Enrique VIII. Así, pues, conforme a este principio, se impuso de nuevo el celibato a los eclesiásticos; la Corona devolvió a la Iglesia todos los bienes eclesiásticos que

[3] HUGHES, F., *Rome and the Counter-Reform in England* (Londres 1944); ID., *The Reform. in Engl.* II,1 (Londres 1953). Biografías: STONE, J. M. (Londres 1901); BROWN, M. CR., *Mary Tudor* (Londres 1911); WOODWARD, C., *Queen Mary* (Londres 1927); PRESCOTT, H. F. M. (muy buena) (Londres 1952). Otras obras: CONSTANT, G., *El matrimonio de María con Felipe II*: «Rev. Hist. Dipl.» 26 (1912) 23-2248; ID., *Restauración católica en Inglaterra*: «Rev. Hist.» 112 (1913) 18; HUGHES, PH., *The Reformation in England: III. True Religion now established* (Londres 1954).

estaban en su poder; el obispo Gardiner consagró a diversos sacerdotes con el objeto de sustituir a los obispos protestantes. Más aún: con el deseo de facilitar a los grandes su vuelta al catolicismo, se obtuvo de Julio III una bula por la que la Iglesia renunciaba a los bienes eclesiásticos confiscados durante los dos reinados anteriores.

Fué de gran importancia para el restablecimiento del catolicismo en la Gran Bretaña la designación, hecha por Julio III, del cardenal Reginaldo Pole [4] como legado pontificio en Inglaterra. En efecto, llegó éste en noviembre de 1554 a Inglaterra, donde fué acogido con gran solemnidad y dió inmediatamente una serie de disposiciones para restablecer la jerarquía y el culto católico. El resultado de toda esta obra de la reina y del legado pontificio fué que ya en junio de 1555 aparecieron en Roma embajadores británicos. Como administrador de la diócesis primada de Cantorbery, procuró el cardenal Pole, sobre todo, la formación del clero y la renovación de las prácticas católicas por vías pacíficas.

Todo parecía que se iba desarrollando favorablemente para la causa católica, cuando inesperadamente se inició un cambio radical. El primer motivo fué la decisión de la reina de contraer matrimonio con el heredero de España, Felipe II. Tanto el Consejo de Estado como el mismo legado, cardenal Pole, desaconsejaron a la reina esta unión, rechazada unánimemente por el pueblo inglés, que veía en ello un peligro para su independencia. María, sin embargo, persistió en su voluntad, movida, sobre todo, por el deseo de encontrar en Felipe II un poderoso apoyo para la restauración católica de Inglaterra. De hecho, Felipe II entró en Inglaterra en julio de 1554; mas, por desgracia, el matrimonio no tuvo el deseado heredero, que tal vez hubiera consumado la unificación.

Este primer fracaso de María la Católica, al que siguió un creciente descontento contra su política de restauración, fué ampliamente aprovechado por todos los enemigos de la reina y los protestantes de todos los matices. Por esto se intensificó más y más la campaña anticatólica por medio de escritos y en todas las formas posibles. De nada sirvió la energía de Pole, quien en un sínodo provincial ordenaba la erección de seminarios y en otros puntos de la disciplina eclesiástica desarrollaba una intensa actividad. La campaña siguió cada día más intensa, sin detenerse ante los más indecorosos desacatos a la misma reina y a sus ministros.

Por esto, no es de sorprender que María la Católica, que había iniciado su reinado con el firme deseo de proceder con moderación, entrara ahora por el camino de las medidas rigurosas. Las primeras fueron la renovación de las antiguas leyes contra los anglicanos, y como éstos promovieran o fomentaran diversas conjuraciones contra la reina, se urgió cada vez con más rigor el cumplimiento de aquellas leyes, por lo que cual en la última parte del reinado de María fueron

[4] LEE, *Card. Pole, archb. of Canterbury* (Londres 1887); ZIMMERMANN, *Kard. Pole, sein Leben u. seine Schriften* (1904); HAILE, M., *The life of Reginald Pole* (Londres 1910); GASQUET, *Card. Pole and his friends* (Londres 1927); ANCEL, R., *Legación de Pole en Inglaterra*: «Rev. Hist. Eccl.» (1909) 521s.744s; GREHAM, I. H., *The return to obedience. New judgement on Card. Pole*: «Month» (1955) n.s., XIV,221s; MATHEW, D.-EVANS, L., etc., *Catholicisme anglais*: «Col. Rencontres» 53 (París 1958); CHAPMAN, H. W., *The last Tudor King. A study of Edward VI* (Londres 1958).

ajusticiados un buen número de partidarios de las innovaciones, calculados en conjunto en unos 275. Pero la inmensa mayoría de ellos murieron por haber participado en dichas conjuraciones. Entre los ajusticiados se distinguen, ante todo, Cranmer, diversas veces traidor a la reina; el obispo Latimer de Worcester y Riddley de Londres.

Todos estos acontecimientos, aunque tenían un fondo de justificación, iban dando al reinado de María la Católica un matiz de rigor, que fué aprovechado, a su vez, por la propaganda protestante y consagrado después por ella, designando a María con el apodo de *la Sanguinaria.*

Un conjunto de circunstancias contribuyó poderosamente a rodear los últimos años de la vida de María de un ambiente de tristeza y de fracaso. En efecto, su unión con Felipe II la indujo a declararse en su favor en la guerra que éste mantenía contra Francia y el papa. Más aún: como el cardenal Pole la apoyara en esta política, el romano pontífice lo destituyó de su cargo de legado y lo citó a Roma, donde quiso someterlo a un proceso por sospecha de herejía. La reina María, que lo consideraba como su principal apoyo, hizo todo lo posible para retenerlo y sintió luego amargamente su desgracia. Sólo la muerte del cardenal en noviembre de 1558 impidió se entablara su proceso. Pocas horas antes había muerto, el 15 de noviembre, María la Católica, dejando por terminar la obra de unificación. Sin embargo, aunque la nación volvió a recaer en el anglicanismo, la obra de María la Católica no fué estéril, pues indudablemente a ella se debe en gran parte el heroísmo que manifestaron los católicos en lo sucesivo.

2. **Isabel de Inglaterra (1558-1603)** [5].—A la muerte de la reina María subió al trono Isabel, hija de Enrique VIII y Ana Bolena, mujer de grandes dotes naturales, que elevó a la nación a un gran poder internacional. Dotada de singular prudencia natural, reconoció bien pronto que lo que más colmaría sus ambiciones personales sería el anglicanismo. Por esto se propuso desde un principio, aunque personalmente fuera indiferente en la cuestión religiosa, eliminar el catolicismo e introducir la confesión protestante anglicana; mas para mejor conseguir su objetivo quiso proceder lentamente, por lo cual, habiendo comenzado con relativa suavidad, llegó al fin a la más intensa persecución de los católicos y de los puritanos, y en su largo reinado logró

[5] Véanse, ante todo, las obras generales y las fuentes e historias de Inglaterra citadas en la nt.2. Además pueden verse biografías de Isabel de Inglaterra: MARCKS, J. v., 2.ª ed. (1927); CREIGHTON, M., 2.ª ed. (Londres 1901); NEALE, J. E. (Londres 1952); HUMBER-ZELLER, M. (París 1953); CHASTENET, J. (París 1953). Otras obras: WESTON, C. E., *The Reign of Queen Elisabeth* (Londres 1914); BROWNING, [illegible] *[illegible] lisabeth* (Londres 1928; ROWSE, A. L., *The England of Elisabeth* (Londres 1950); CHAMBERLAIN, F., *The private Character of Elisabeth* (Londres 1921); PASTOR, XIVs; HUMBERT-ZELLER, M., *Elisabeth I, reine d'Angleterre, 1533-1603* (París 1953); NEALE, J. E., *Elizabeth I and her parliaments* (Londres 1953); AUTHEUNIS, L., *La succession au trône d'Elisabeth I d'Angleterre et les catholiques:* «Rev. Hist. Eccl.» 49 (1954) 1578; PRICE, M. R., etc., *Portrait of Britain under Tudors and Stuarts, 1485-1688* (Oxford 1954); NOTESTEIN, W., *The English people on the eve of colonization, 1603-1630* (N. Y. 1954); MORRIS, C., *The Tudors* (Londres 1955); ELTON, G. R., *England under the Tudors* (Londres 1955); CHIDSEY, D. B., *Elizabeth I* (N. Y. 1955); ROWSE, A. L., *The expansion of Elizabethan England* (Londres 1955); AUTHEUNIS, L., *La législation persécutrice des catholiques sous le règne d'Elizabeth I d'Angl.:* «Rev. Hist. Eccl.» 50 (1955) 900s; LAVATER-SLOMAN, M., *Herrin der Meere, Elisabeth I, Königin von England* (Zurich 1956); NEALE, I. E., *Elizabeth and her parliaments, 1584-1601* (Londres 1957); ID., *Essays in Elizabethan history* (Londres 1958); JENKINS, E., *Elizabeth the Great* (Londres 1958); NEALE, I., *Queen Elizabeth I* nueva ed. (Nueva York 1959); BLACK, J. B., *The reign of Elizabeth, 1558-1603* 2.ª ed. (Londres 1959).

consolidar definitivamente el anglicanismo [6]. En toda esta obra de Isabel de Inglaterra, tanto en el engrandecimiento del Estado como en su política contra el catolicismo, tuvo una parte importantísima y aun decisiva su principal consejero o ministro, *William Cecil, lord Burlegh*.

Muy significativo sobre la sagacidad con que la nueva reina procedió a los principios fué el hecho que se hizo coronar con rito católico. Más aún: en su coronación prestó el juramento de conservar la religión católica, anunció oficialmente a Paulo IV su coronación y todavía el 25 de enero de 1559 celebró la apertura del Parlamento con una misa solemne en rito católico. Sin embargo, su decisión estaba ya tomada; pero antes de iniciar su medidas favorables al anglicanismo quería asegurarse una mayoría en el Parlamento sin ponerse frente al catolicismo, que durante el reinado anterior había ocupado los puestos más importantes del Estado.

Mas bien pronto dió libertad a todos los protestantes encarcelados y llamó del destierro a otros perseguidos, muchos de los cuales obtuvieron rápidamente el favor real y lograron entrar en el Parlamento. De este modo, gracias a la habilidad de W. Cecil, obtuvo una ligera mayoría parlamentaria, con lo cual se pudo dar comienzo a las medidas anticatólicas [7]. En efecto, al poco tiempo se retiró al embajador de Roma y se estableció oficialmente la nueva *religión del Estado* por medio de dos leyes. La primera fué el *acta de supremacía*, por la que se exigía a todos un juramento por el que se reconocía a la reina como autoridad suprema en los asuntos religiosos. La segunda era el *acta de uniformidad*, publicada en junio de 1559, que establecía el *credo* y la *nueva liturgia* que debía observarse.

Poco a poco se fué colocando a los partidarios del anglicanismo en los cargos oficiales. El 7 de diciembre de 1559, *Mateo Parker*, antiguo capellán de Enrique VIII y de Ana Bolena, fué elevado a la sede de Cantorbery. Consagrados luego por él, fueron colocados otros obispos en lugar de los católicos que negaban el juramento [8]. Frente a estas primeras disposiciones, como en lo exterior se mantenía un rito semejante al católico, la mayor parte de los fieles y aun del clero prestó el juramento exigido. En cambio, el episcopado católico dió claras pruebas de heroísmo. De los dieciséis obispos, quince negaron el juramento,

[6] CLARK, H. V., *Studies in English Reformation* (Londres 1912); POLLARD, G. F., *Ecclesia Anglicana* (Londres 1931); KENNEDY, W., *Elizabethan Episcopal Administration* 3 vols. (Londres 1924); FRERE, W. H., *The English Church, 1558-1625* (Londres 1911); WAHL, K., *Staatskirche u. Staat in England* (1935); BIRT, H. N., *The Elizabethan religions settlement* (Londres 1907); HUGHES, PH., *The Reform. in Engl.* III (Londres 1954); WOODHOUSE, H. F., *The doctrine of the Church en Anglican theology, 1547-1603* (Londres 1954); LEEMING, B., *Reflexion on English Christology*: «Das Konz. Chalk.» III,695s (Wurzburgo 1954); DUGMORE, C. W., *The Mass and the English reformers* (Londres 1958); HART, A. T., *The country clergy in Elizabethan and Stuart times, 1558-1660* (Londres 1958).

[7] Sobre la persecución católica durante el reinado de Isabel pueden verse, además de las obras generales y de la amplia relación de PASTOR (XIVb), las siguientes obras: POLLEN, J. H., *The English Catholics in the Reign of Elizabeth, 1558-1580* (Londres 1920); ID., *Sources...*, obra antes cit.; ATTERIDGE, A. H., *The Elizabethan persecution* (Londres 1928); MEYER, A. O., *England u. die kathol. K. unter Elis.* (Roma 1911); DESTOTBER, C. J., *La persécution rel. en Angleterre sous Elis.* 3 vols. (Lila 1883).

[8] En torno a la validez de las ordenaciones anglicanas, y, por consiguiente, de su jerarquía, hubo una intensa discusión, que al fin fué resuelta por León XIII, quien declaró su invalidez. Véanse PHILIPS, G. E., *The Extinction of the Ancient Hierarchy* (Londres 1905); HALIFAX, LORD, *Leo XIII and Anglican Orders* (Londres 1922); BARNES, A. ST., *Bishop Barlow and Anglican Orders* (Londres 1922); STEPHENSON, A. A., *Anglican orders...*: «Month» (1955) n.s., XIV,78s.152s; CLARK, F., *Anglican Orders and defect of intention* (Londres 1956); STEPHENSON, A. A., *Anglican Orders* (Londres 1956).

por lo cual fueron depuestos. Once entre ellos murieron en la cárcel.

Pero entre tanto las medidas anticatólicas se fueron haciendo más rigurosas. Desde 1562 se urgió más y más el cumplimiento de las *actas de supremacía* y de *uniformidad*. Con el mayor rigor eran excluídos del Parlamento, de la enseñanza pública y de todo empleo oficial los que no prestaban el juramento de supremacía o no se sometían a la liturgia anglicana. Se hizo una revisión de los 42 artículos de Eduardo VI y se presentaron definitivamente los 39 *artículos de la iglesia anglicana* [9].

Todas estas medidas se fueron aplicando con un rigor creciente, no sólo contra los católicos, sino también contra los *puritanos*, o los más estrictos calvinistas, los cuales todavía encontraban demasiados elementos católicos en el anglicanismo estatal y tenían por demasiado papista el *credo* de los 39 *artículos* y la liturgia del rito anglicano. Por esto protestaban contra la iglesia del Estado y se llamaban *nonconformistas*, por lo cual eran igualmente objeto de la persecución estatal [10].

Pero, no obstante este relativo rigor incipiente, podemos afirmar que la situación de los católicos fué relativamente tolerable hasta los años 1568-1570. Dos hechos fundamentales contribuyeron a exacerbar a la reina Isabel, transformando su relativa tolerancia en una especie de manía persecutoria, que manchó de sangre inocente los últimos decenios de su reinado.

El primero fué el encarcelamiento y largo cautiverio de María Estuardo [11], reina de Escocia, que, perseguida de sus súbditos, se había acogido en 1568 a la hospitalidad de su prima Isabel. Como muchos católicos ingleses consideraban a María Estuardo como su legítima soberana, hubo con esta ocasión diversos conatos de levantamiento para librarla, y aun alguno para asesinar a Isabel. Con todo esto se fué exacerbando más el ánimo de ésta contra todos los católicos, a quienes hizo sentir cada vez más su indignación. Y, no sintiéndose segura en el trono mientras viviera su rival, se desembarazó de ella haciéndola ajusticiar después de diecinueve años de cautiverio.

A aumentar la persecución contra los católicos contribuyó también muy eficazmente un segundo hecho, que fué la excomunión lanzada por Pío V en febrero de 1570 contra Isabel de Inglaterra. De hecho, ya algunos obispos desde 1563, y algo más tarde la Universidad de Lovaina y el rey Felipe II, habían suplicado al papa que así lo hiciera. Pero en Roma se había retrasado siempre esta decisión con la esperanza de llegar a una inteligencia con la reina de Inglaterra. Por fin, pues, conforme al derecho existente, Pío V dió el paso decisivo, lanzando la excomunión y deposición de Isabel [12]. Sin embargo, debe rechazarse

[9] BICKNELL, E. J., *Theological introduction to the 39 Articles of the Church of Engl.* (Londres 1919).

[10] El puritanismo y la secta de los nonconformistas desempeñaron luego un papel muy importante en el desarrollo del anglicanismo. Véanse BROWN, J., *The English Puritans* (Cambridge 1910); ID., *Church and State. Political Aspects of 16th Century Puritanism* (Londres 1928); SEYMOUR, H., *The Puritanism in Engl.* (Londres 1920); HALES, A., *The Puritan's Progress* (Londres 1920); BURRAGE, C., *The Early English Disenters in the ligth of recent research (1550-1641)* 2 vols. 2.ªed. (Cambridge 1927).

[11] Más adelante se hablará detenidamente de esta desgraciada reina. Allí podrá verse abundante bibliografía sobre ella.

[12] Véanse SPONDANUS, *Annales*, ad a.1569 n.8s. La constitución *Regnas in Excelsis*, de Pío V, puede verse en *Bull. Rom.*, ed. Taurinense, VII,810s; PASTOR, XVIII,180s.

decididamente la calumnia de que Pío V hubiera comprado a un asesino con el objeto de asesinar a la reina Isabel.

Fácilmente se comprende la violenta reacción de la reina Isabel. Para atizar más el fuego tuvo lugar un intento de liberación, dirigido por el duque de Norfolk, que de hecho terminó con el más absoluto fracaso. Así, pues, desde 1571 las medidas de Isabel contra los católicos, siempre aconsejada e instigada por W. Cecil, fueron cada vez más rigurosas.

En esta forma siguieron las cosas durante el decenio siguiente. En 1581 se agudizó más todavía la persecución. El ejercicio de un acto sacerdotal, la absolución a un católico, el hospedaje de un sacerdote, eran castigados aun con la pena de muerte. Aumentó el espionaje; la vida de los sacerdotes significaba un peligro constante de muerte. Crecía el número de los mártires. Varios de los obispos se consumían y morían en las cárceles [13].

Este período fué testigo de los más preciosos actos de heroísmo de muchos católicos ingleses en defensa del catolicismo de su patria. El célebre Guillermo Allen, más tarde *cardenal de Inglaterra* [14], organizó un seminario inglés en Douai y otro en Valladolid. A su vez, Gregorio XIII estableció otro en Roma en 1579, cuyos alumnos llegaron a un heroísmo extraordinario, símbolo de la renovación católica del tiempo. Los alumnos de estos colegios salvaron el estado eclesiástico del catolicismo inglés; formábanse con el objeto de acudir a defender la fe en Inglaterra aun con el peligro inminente de su vida. Hasta 1610 fueron 110 los discípulos de Douai que sufrieron el martirio.

Entre tanto, y precisamente por esto, se ejecutaban con creciente rigor las leyes contra los sacerdotes. Sin embargo, nada detenía a los heroicos misioneros. Entre los primeros distinguiéronse los dos jesuítas *Persons* y *Edmundo Campion* [15], quienes entraron en 1580 en Inglaterra, donde realizaron verdaderos prodigios de valor. Pero, mientras Persons pudo al fin librarse, Campion, víctima del espionaje, murió mártir insigne de la fe. En conjunto, fueron 124 los sacerdotes y 60 los laicos ajusticiados por la fe durante el reinado de Isabel.

Al repetirse los conatos de liberación de María Estuardo, se intensificaba más la persecución. Al ser, finalmente, ajusticiada aquella desgraciada reina, decidióse por fin Felipe II a emprender la guerra contra la Inglaterra protestante; pero, fracasada la empresa de la *Armada Invencible* en 1588, la reina Isabel pudo celebrar su triunfo definitivo contra los católicos. Durante los últimos años de su reinado llegó a una especie de obsesión contra los católicos, y de algún modo también contra los calvinistas puritanos.

[13] Sobre toda esta persecución y los mártires que en ella sucumbieron véanse las obras principales, sobre todo las de SPILLMANN y POLLEN. Asimismo, PASTOR, XIX,406s. Son dignos de conocerse algunos pormenores sobre la crueldad de las medidas y de los tormentos aplicados (ibid., 407s).

[14] HAILE, M., *An Elizabethan Cardinal: W. Allen* 2.ªed. (Londres 1914); PAUL, R., *The British Church from the days of Cardinal Allen* (Londres 1929). Véase, sobre todo, PASTOR, XIX, 339s. Acerca de los refugiados en el extranjero pueden verse: LECHAT, R., *Les réfugiés anglais dans le Pays-Bas espagnols (1558-1603)* (Lovaina 1914); GUILDAY, P., *The English Catholics Refugees on the Continent (1558-1795)* I (Londres 1914); MATTINGLY, G., *William Allen and Catholic propaganda in England:* «Aspects de la propag. relig.» (Ginebra 1957) p.325s.

[15] Ibid., p.349. Véanse asimismo ALLEN, W., *The martyrdom of E. Campion and his companios (1582)*, ed. por J. H. POLLEN (Londres 1908); WAUGH, E., *E. Campion* (1938); CAMPION, L., *The family of Edmund Campion:* «Month» 202 (1956) 30s.

Tal fué el reinado de Isabel de Inglate[illegible] 1603 y designada por la historia como reina *virgen*, p[illegible] casarse por disfrutar ella sola de la autoridad real so[illegible][16]; pero que dejó triste recuerdo por sus liviandades en [illegible]da. Dotada de excelentes cualidades naturales, queda ensom[illegible] ante la historia por su espíritu dominador, su conducta apasion[illegible] manifiesta injusticia contra los católicos. Ensalzada hasta lo sum[illegible] por haber elevado al reino británico a gran esplendor material, pierde brillantez su figura, no sólo por su intolerancia contra otras creencias, sino por su falta de rectitud y libertad absoluta de conciencia, como lo demuestra su actitud frente a María Estuardo.

3. **Jacobo I (1603-1625)**[17].—Como si la historia quisiera salir por los fueros de la justicia y del derecho, a la muerte de Isabel entró a reinar Jacobo I, hijo de María Estuardo, ajusticiada por aquélla. Mas, por desgracia, el hijo había vivido desde su niñez separado de su desgraciada madre, de la que se mostró mal hijo, y ciertamente no heredó de ella su fidelidad inquebrantable al catolicismo. Por el contrario, imbuído en el puritanismo escocés, fué luego su más decidido defensor.

Sin embargo, al principio de su reinado mantuvieron algún tiempo los católicos la esperanza de que por respeto a su madre iniciaría una era de protección, o al menos de tolerancia, con la Iglesia católica. El mismo romano pontífice Clemente VIII[18] alimentaba buenas esperanzas en el nuevo rey, y aun le mandó comunicar que rogaba por él y por el bienestar suyo y de su reino. Más aún: por medio del cardenal Aldobrandini, nuncio en París, y del embajador inglés de Francia, envió una carta en la que exhortaba a los católicos ingleses a la sumisión a su rey y a ofrecer oraciones por él.

Todo esto produjo, indudablemente, buen efecto en el ánimo de Jacobo I. Por esto, podemos afirmar que, en conjunto, su reinado fué en un principio más tranquilo para los católicos y no les costó tanta sangre como el de Isabel. Sin embargo, bien pronto se volvió al antiguo rigor. El anglicanismo estatal, que había echado ya hondas raíces, y el puritanismo, que tenía en sus manos al mismo rey, temieron que esta tolerancia malograra los resultados obtenidos, por lo cual se obtuvo que ya en 1604 se renovaran las antiguas leyes y se dieran nue-

[16] Algunos teólogos anglicanos llegaron a un encumbramiento excesivo de Isabel. Uno de ellos, W. Tooker, en un escrito compuesto especialmente con este objeto, trataba de probar que Isabel poseía el don de hacer milagros. Pero mientras J. Thomson ensalza su *reinado virginal*, el pastor protestante Witaker pondera su libertinaje, confirmado por otros muchos testimonios (cf. HERGENRÖTHER, III,696 n.3; ROSENBERG, E., *Leicester, patron of litters* [N. I. 1955]. REAL, C., *Mr. Secretary Cecil and Queen Elizabeth* [Londres 1955]; HICKS, L., *Sir Robert Cecil, Father Persons and the succession, 1600-1601*: «Arch. Hist. S. I.», 24 [1955] 95s).

[17] DAVIES, G., *The early Stuarts 1603-1660* (Oxford 1937); SCOTT, E., *Die Stuarts* (1936); GARDINER, S. R., *History of Engl. from the accession of James I (1603) to 1642* 10 vols. (Londres 1883-1886); LODGE, R., *History of Engl. 1600-1702* (Londres 1910); TREVELIAN, G. C., *Engl. under the Stuarts* (Londres 1920); ALLENS, J. W., *English political thougts 1603-1660* I (Londres 1938); TOLM, E., *Jacob I* (1939); WILLIAMS, C., *Jacob I* (Londres 1951); CARPIO, M. J., *España y los últimos Estuardos* (Madrid 1952); DODD, A. H., *The growth of responsible government from James I to Victoria* (Londres 1956); WILLSON, D. H., *King James VI and I* (Londres 1956); MCELWEE, W., *The wisest fool in Christendom. The reign of king James I and VI* (Londres 1958); KENYON, J. P., *The Stuarts* (L. 1958).

[18] MEYER, *Klemens VIII und Jakob I von England*: «Quell. Forsch.» (1904) 268s; MARTIN, J., *Clément VIII et Jacques I Stuart (1590-1603)*: «Rev. hist. dipl.» 16 (1911) 279s.

vas disposiciones contra los católicos. Consta ciertamente que en estos años hubo algunos casos de martirios católicos [19].

Pero la situación se agravó extraordinariamente por un conjunto de circunstancias. La más peligrosa fué la tristemente célebre *Conjuración de la pólvora* [20], ocurrida el 5 de noviembre de 1605, que tenía por objeto volar el Parlamento, con la muerte consiguiente del rey y de todos los allí presentes. Descubierta antes de su ejecución, se pudo averiguar quiénes eran sus autores, que fueron ajusticiados. Sin embargo, se señaló a los católicos como a sus promotores, y se ajustició al provincial de los jesuítas, como supuesto colaborador, por haberlo conocido en confesión y no haberlo manifestado.

Todo esto contribuyó eficazmente a intensificar de nuevo la persecución. Así, se impuso un nuevo juramento a los católicos, por el que se negaba al papa el derecho de deponer a los soberanos en determinados casos. De ahí se originó una controversia, en la que intervinieron *Belarmino*, *Suárez*, *Du Perron* y otros. El mismo Jacobo I quiso responder a Belarmino en defensa del nuevo juramento [21]. Aun entre los mismos católicos se suscitaron algunas vacilaciones, entre las cuales son célebres las del arcipreste Blackwell.

Pasadas estas borrascas, volvió a reinar una relativa paz y tolerancia. Un buen número de significados católicos ingleses usaron algún tiempo como lugar de reunión la casa del embajador español. Jacobo I hizo especiales concesiones a los católicos, puso en libertad a muchos y, lo que fué más significativo, a pesar de la oposición de los anglicanos y puritanos, suavizó al fin de su reinado las leyes anticatólicas. De esta manera se hizo posible la reorganización de los benedictinos, franciscanos y jesuítas.

4. **Carlos I (1625-1649)** [22].—Esta paz relativa de los católicos se afianzó más todavía durante los primeros años de Carlos I, quien, aunque débil e indeciso, no fué insensible al influjo de su esposa católica. Por esto llegó a enviar embajadores a Roma, y el delegado del papa, Cuneo, trató con el rey inglés sobre la manera de suavizar la fórmula de juramento dándole un alcance puramente civil.

Sin embargo, bien pronto se pudo observar una reacción de mayor rigor de parte del rey, debida a la tensión creciente entre él y los puritanos. Pero, mientras el rey se veía envuelto en esta guerra contra el fanatismo de los presbiterianos y puritanos, por no exacerbarlos más, iba aumentando gradualmente el rigor contra los católicos [23]. Mas el

[19] ZIMMERMANN, A., *Gesch. der englischen Katholiken unter Jakob I:* «Kath.» 2 (1889) 253ss; ID., *Die kirchliche Politik Jakobs I in Engl. u. Scottl.:* «R. Qschr.» (1902) 375s; SPILLMANN, *Die Blutzeugen unter Jakob I, Karl I und dem Commonw., 1603-1654* (Friburgo de Br. 1905). Véase PASTOR, XXVI,152s.

[20] MORRIS, *The condition of Catholics under James I. Father Gerards narrative of the Gunpowder plot* (Londres 1871); GERARD, *Wat was the Gunpowder plot? The traditional story tested by original evidence* (Londres 1897); GARDINER, *Wat gunpowder plot was* (London 1897); PFÜLF, *Die Kontroverse über die Pulwerverschworung:* «St. Ma. Laach» 56 (1899) 41s.142s.286s; SIDNEY, P., *History of Gunpowder plot* (Londres 1904); WILLIAMSON, H. R., *The Gunpowder plot* (Londres 1951). En particular véase PASTOR, XXVI,106s.

[21] LA SERVIÈRE, J. DE, *Une controverse au début du XVII[e] siècle. Jacques I roi d'Angleterre et le cardinal Bellarmin:* «Etud.» (1903), varios artículos; CAUCHIE, *La correspondence de Bentivoglio et la controverse de Jacques I, roi d'Engl. avec le cardinal Bellarmin:* «Mus. Belge» (1903) 429s.

[22] Véanse las obras generales sobre los Estuardos citadas en la nt.17. Además, HUTTON, W. H., *The English Church from the accession of Charles I to te death of Anne, 1625-1714* (Londres 1903).

[23] Puede verse la amplia exposición de PASTOR, XXVIII,120s; WINGFIELD, E.-STRATFORD, *Charles I* 3 vols. (Londres 1949-1950); MATHIEU, D., *The age of Charles I* (Londres 1951); AL-

resultado fué contraproducente. El ambiente popular, atizado por los puritanos, se volvió particularmente contra su ministro el duque de Buckingham y el arzobispo Land de Cantorbery, los principales apoyos del monarca. En estas circunstancias, se repitieron los encarcelamientos, las multas, las torturas y aun algunos martirios.

Al fin se tuvo que llegar a una abierta guerra [24]. En 1636, Carlos I intentó introducir en Escocia la iglesia episcopal inglesa, lo cual dió origen a diversos levantamientos. Entonces, pues, con el objeto de reunir subsidios para la guerra contra los rebeldes, reunió el Parlamento, pero se vió obligado rápidamente a disolverlo al observar la oposición en él existente. Mas, como los rebeldes escoceses irrumpieran en la Gran Bretaña, tuvo que convocar un nuevo Parlamento (el Parlamento largo); pero éste asumió bien pronto una actitud violenta contra el rey; presentó acusación formal e hizo ajusticiar a sus dos principales consejeros, Buckingham y Land. Por ambas partes se acudió a las armas; los católicos apoyaron al rey, lo cual contribuyó a intensificar la persecución contra ellos por parte de los puritanos. En su fanatismo llegaron éstos a eliminar públicamente la iglesia episcopalista anglicana y a perseguir sanguinariamente a sus partidarios.

Pero este rigor de los presbiterianos no bastaba todavía a un sector más fanático de los puritanos, los llamados *congregacionalistas* [25]. Dirigidos por los generales *Fairfax* y *Oliverio Cromwell* [26], derrotaron en varias batallas al rey, el cual logró al fin en 1646 refugiarse en Escocia, pero los calvinistas escoceses lo entregaron al Parlamento inglés. Así, pues, el 30 de enero de 1647 se hallaba en la cárcel en poder de sus más terribles adversarios.

Desde este momento los acontecimientos se desarrollaron rápidamente hasta su trágico fin. Mientras un partido más fanático y radical iba arrollando al anterior, mientras los presbiterianos eran excluídos del Parlamento porque se oponían al proceso del rey y abiertamente se cubría de ignominia a la dignidad real, el resto del Parlamento (el Par-

BION, G., *Charles I a. the Court of Rome* (Londres 1935); MATHEW, D., *Scotland under Charles I* (Londres 1955); FRENCH, A., *Charles I and the Puritan Uplicaval* (Londres 1955); COONAN, TH. L., *The Irish Catholic confederacy and the Puritan revolution* (N. Y. 1954).

[24] Pueden verse GARDINER, S. R., *History of the great Civil War 1642-1649* 4 vols. 2.ªed. (Londres 1893); ID., *Hist. of the Commonwealth and Protectorate 1640-1660* 4 vols. (Londres 1909); STERN, A., *Gesch. der Revolution in Engl.* 2.ªed. (1898); SHAW, A., *Hist. of the English Church 1640-1660* 2 vols. (Londres 1900); LENTZ, G., *Demokratie und Diktatur in der englischen Rev. 1640-1660* (1933); STADELMANN, R., *Geschichte der englischen Rev.* (1954); NÉDONCELLE, M., *Trois aspects du problème anglo-cath. au XVII<sup>e</sup> siècle* (París 1951).

[25] Pueden verse algunas obras sobre el puritanismo: BELL, C., *Puritanism and Liberty, 1603-1660* (Londres 1912); TATHAM, G., *The Puritans in Power (1640-1660)* (Cambridge 1913); FLYNN, J., *The influence of Puritanism on the Political and Religious Thought of the English* (Nueva York 1920); HALES, A., *The Puritans' Progress* (London 1920). Sobre los congregacionalistas: PRICE, E., *Handbook of Congregationalism* (Londres 1924); SELBIE, W., *Congregationalism* (Londres 1927); KEELER, M. F., *The Long parliament, 1640-1641* (Filadelfia 1954); SIMPSON, A., *Puritanism in Old and New England* (Chicago 1955); HALLER, W., *Liberty and Ref. in the Puritan revolution* (N. Y. 1955); ARMSTRONG, M. W., etc., *The Presbyterian enterprise...* (Filadelfia 1956); SYKES, N., *Old priest and new presbyter. Episcopacy and Presbiterianism since the Ref.* (Cambridge 1956); MILLER, P., *Errand into the wilderness (Les Puritans dans l'Amérique coloniale)* (Cambridge-Mass. 1956); HALLER, W., *The rise of the Puritanism...* (N. Y. 1957); CALDER, J., *Activities of the Puritan faction in the Church of England* (Londres 1957); EUSDEN, J. D., *Puritans, lawyers and politics in early XVIIth-century England* (New-Haven 1958).

[26] Sobre Cromwell: ABBOT, W., *A Bibliographie of Oliver Cromwell* (Cambridge 1929); *The Writings and Speeches of Oliver Cromwell* 4 vols. (Cambridge 1937-1947); MORLEY, J., *Oliver Cromwell* (1923); HOENIG, F., *Ol. Cromwell* 3 vols. 2.ªed. (1911). Otras biografías: BELLOC, H. (1950); LEMONIER, L. (París 1946); WEDGWOOD, C. V. (Londres 1947); FIRTH, C. (Londres 1952). Además, MEYER, A. O.: «Meister der Politik» II 2.ªed. (1923) 255s; KITTEL, H., *Ol. Cromwell, seine Religion u. seine Sendung* (1928); PASTOR, XXX,128s.

lamento *truncado)* procesó a Carlos I, y un tribunal presidido por Oliverio Cromwel, basándose en la Biblia, lo condenaba a muerte por tiranía y traición a la patria. El 30 de enero de 1649 caía la cabeza del monarca inglés. Se abolió la monarquía y fué proclamada la república, bajo la férrea mano de Oliverio Cromwell. Como jefe de los puritanos independientes, éste hizo sentir a los católicos todo el peso de su odio contra ellos.

5. Escocia (1557-1648) [27].—La regente *María de Guisa* se esforzó varonilmente por defender la fe católica; pero, al volver de Ginebra el fanático *Juan Knox* [28], jefe del puritanismo escocés, se encendió rápidamente la guerra, que terminó en 1560 con la deposición de la regente y la introducción oficial del calvinismo. Desde este momento quedaba suprimida la religión católica y proclamada la *confesión escocesa;* la asistencia a la misa católica era castigada con la confiscación general y el destierro, y, en caso de reincidencia, con la pena de muerte. Una asamblea eclesiástica inició en 1561 una campaña contra todos los restos de lo que se designaba como idolatría papista, y rápidamente fueron demolidos innumerables monasterios, iglesias y otros preciosos monumentos artísticos de la antigüedad.

Entre tanto, al morir en 1560 Francisco II de Francia, quedó viuda su esposa *María Estuardo* [29], y, reclamada por los católicos y los protestantes moderados, volvió a Escocia, donde fué proclamada reina. Pero ya desde el principio se vió claramente que con sus diecinueve años no estaba a la altura de las dificultades existentes. Juan Knox con los puritanos tenía más poder que ella, y ponía constantemente en ridículo su catolicismo. Por otra parte, María no fué afortunada en la elección de sus consejeros, por lo cual, no obstante los buenos comienzos de su reinado, se fué marcando cada vez más la oposición entre la reina y el calvinismo dominante, el cual fué atropellando todos los derechos de la soberana.

Aconsejada por los hombres de más prestigio que la rodeaban, decidió unirse en matrimonio con su pariente lord Enrique Darnley, que ofrecía sólidas garantías por el catolicismo de su familia. Knox

[27] Pueden verse *Calender of the state papers relating to Scotland and Mary queen of Scots.* por J. BAIN y W. C. BOYD, Is. (Londres 1898s); MCCRIE, C. G., *The confessions of the Church of Scotland* II (Cambridge 1902); DICKINSON, W. C., *A Source Book of Scottish Hist.* II-III (Edimburgo 1953-1954); BELLESHEIM, A., *Gesch. der Kath. K. in Scottland* 2 vols. (1883); BROWN, P., *History of Scotland* 3 vols. (Cambridge 1900-1909); LANG. *A hist. of Scotl. from the Roman occupation.* III. *1625-1689* (Londres 1909); FLEMMING, D., *The Reformation in Scotl.* (Londres 1910); HEWAT, C., *Makers of the Scottish Church of the Reformation* (Edimburgo 1920); NOBBS, D., *England a. Scotl. 1560-1707* (Londres 1952); BLACK, C. S., *The Scottish Church* (Londres 1952). Véase PASTOR, XVI,210s; COLLINS, TH., *Martyr in Scotland. The life and times of John Ogilvie* (Londres 1955); MACKENZIE, A. M., *The Scotland of Queen Mary* (Londres 1957); FOSTER, W. R., *Bishop and presbytery. The Church of Scotland, 1661-1688* (Londres 1958).

[28] Biografías: BROWN, P., 2 vols. (Londres 1895-1905); COWAN, H. (Londres 1905); PERCY, E. (Londres 1935); DICKINSON, W. C. (Londres 1952). Además, LANG, A., *John Knox a. the Reformation* (Londres 1905); METZGER, A., *J. Knox et ses rappots avec Calvin* (Montauban 1905). Asimismo, PASTOR, XVI,212s; MACGREGOR, G., *The thundering Scot. John Knox* (Londres 1958).

[29] Sobre María Estuardo existe abundante bibliografía. Pueden verse HENDERSON, *Mary, queen of Scots. Her environment and tragedy* 2 vols. (Londres 1906) Biografías: PHILIPSON, M., 3 vols. (París 1891-1892); FRANCIS, G. R. (Londres 1931); HENRY-BORDEAUX, 2 vols. (París 1938); HUMBERT-ZELLER (París 1948); STUART, A. F. (Edimburgo 1951). Asimismo, LANG, A., *The mystery of Mary St.* (Londres 1901); FLEMMING, *Mary, queen of Scots, from her birth to her flight into England* (Londres 1897). Véase asimismo PASTOR, XVI,224s; ZWEIG, ST., *Maria Stuart* (Berlín 1954); SCOTT-MONCRIEFF, G., *Scotland an Mary Stuart:* «Month», n.s., 20 (1958) 133s.

se opuso a esta unión, llegando a compararlos públicamente con Jezabel y Acab. Sin embargo, María logró sobreponerse, y la unión se celebró en 1564. Pero Darnley no respondió a las esperanzas de María. Pronto se puso directamente en oposición con la reina y pretendió recibir de ella el poder real. Las cosas llegaron al extremo de hacer prender y asesinar al secretario de la misma, David Rizzio, en su misma presencia.

Mas con este crimen, cometido por Darnley por celos contra Rizzio, de cuyo consejo hacía mucho caso María Estuardo, comienzan las grandes tragedias que fueron cayendo sobre la reina. En efecto, rápidamente se formó una conjuración, capitaneada por el conde *Bothwell*, cuyo resultado fué el asesinato de Darnley, haciendo volar la casa de campo adonde él se había refugiado. Más aún: mientras la voz del pueblo designaba al protestante Bothwell como el asesino de Darnley, pocos meses después apareció María unida en matrimonio con él. Ahora bien, toda la controversia sobre la culpa de María Estuardo gira en torno a esta cuestión: ¿estaba ella en inteligencia con Bothwell y colaboró de alguna manera en el asesinato de Darnley? Sus enemigos la acusaron constantemente como cómplice de Bothwell y designan este matrimonio como una monstruosidad. Para confirmarlo se presentan las célebres cartas de María a Bothwell antes del asesinato de Darnley [30]. Pero los defensores de María rechazan la autenticidad de estas cartas y defienden a María de toda complicidad. Así lo prueba con toda evidencia Pastor. Sin embargo, resulta un verdadero misterio su matrimonio con Bothwell, quien, además de protestante, era objeto de la mayor odiosidad general, siendo designado por todos como el asesino de su marido. Así, pues, o debemos confesar (y es lo más probable) que fué forzada por él, o que cometió una gran ligereza, creyéndola el único recurso en aquellas circunstancias, que luego tuvo que pagar bien cara.

En efecto, se organizó un levantamiento, capitaneado por el conde Murray, y mientras Bothwell lograba escapar, la reina fué obligada a abdicar en su hijo Jacobo, que sólo contaba un año. No contentos con esto los rebeldes, la acusaron de asesinato y adulterio, y Knox exigía su ajusticiamiento. Al fin logró ella evadirse de la cárcel e intentó defenderse; pero, vencida en 1568, se dirigió a Isabel de Inglaterra; mas ésta, que siempre había tenido a María Estuardo como a rival de la corona de Inglaterra, la acogió con fingido afecto, pero la tuvo durante diecinueve años en cautividad, que se fué haciendo cada vez más rigurosa, como reacción contra los conatos de liberación realizados por los partidarios de María. Los sentimientos de ésta se fueron purificando cada vez más, hasta sufrir con verdadero heroísmo una muerte injusta e ignominiosa, muy semejante a un martirio. Con justicia ha sido designada por sus defensores como la *reina mártir*, pues, aun prescindiendo de su discutida culpabilidad en el matrimonio con Bothwell, asesino del rey, es un ejemplo viviente de una elevación

30 SEPP, *Der Originaltext der Kasettenbriefe der Königin Maria St.* (Munich 1888); HENDERSON, *The casquet letters and Mary queen of. Sc.* (Edimburgo 1881); WIZLEBEN, *Pro et contra Maria St. und ihr Verhältnis zu Bothwell* (Zurich 1877); COWAN, *Mary queen of Sc. and who wrote the casquet letters* 2 vols. (Londres 1902); SEPP, B., *Die Lösung der Kasettenbrieffrage* (Ratisbona 1914); PASTOR, XVIII,147s.

sublime en el sufrimiento de las mayores desgracias y aun de la misma muerte como un vulgar criminal, reo de lesa majestad [31].

Pero con la derrota y la marcha de María Estuardo triunfó definitivamente en Escocia el calvinismo. El Parlamento lo proclamó como la religión del reino. Juan Knox fué en adelante su verdadero dictador. El compuso el ritual de su disciplina religiosa, basada en una *concepción presbiteriano-democrática*, en la que la comunidad elegía a sus jefes. Dictáronse las más rigurosas leyes contra los católicos, basando en el Evangelio el derecho a castigarlos aun con la pena de muerte.

**Jacobo I (1567-1625)** [32].—Jacobo I tuvo una minoría turbulenta; pero, aun después de entrar en posesión del poder en 1578, vivió en la más humillante sumisión a los exaltados protestantes, apoyados por el dinero y aun por los soldados de Inglaterra. Entre 1584 y 1592 se desarrollaron intensas luchas entre los partidarios de la iglesia episcopalista anglicana y los calvinistas presbiterianos. Pero entre tanto la suerte de los católicos en Escocia fué cada vez más dura, pues allí no mandaba el monarca, sino los partidos exaltados protestantes.

Desde 1603, Escocia, unida personalmente con Inglaterra con Jacobo I y Carlos I, corrió en lo religioso una suerte semejante a la de la Gran Bretaña. Entre tanto, los católicos, no obstante la persecución de que eran objeto, lograron conservar importantes restos de la antigua fe. Distinguidos miembros de la nobleza permanecieron fieles a la Iglesia católica. Ni la pérdida de los bienes, ni el destierro, ni la muerte los aterraba. Vivían en un constante temor de espías y traidores. Hubo gloriosos martirios, como el del jesuíta *Juan Ogilvie* en 1615.

Carlos I (1625-1649) siguió al principio en Escocia, como en Inglaterra, con relativa tolerancia con los católicos. Pero desde 1638 se llegó a una guerra civil. La iglesia presbiteriana se declaró independiente, después de lo cual, con el fin de ganarse su simpatía, Carlos I siguió una política más dura con los católicos.

**6. Irlanda (1560-1648)** [33].—Isabel de Inglaterra se propuso introducir en Irlanda el anglicanismo estatal [34]. El sistema fué el empleo de la más absoluta violencia. Como la inmensa mayoría de los obispos permanecieron fieles, fueron depuestos y varios de ellos tuvieron que sufrir horribles calamidades. Asimismo, gran número de sacerdotes ofrecieron tenaz resistencia a la iglesia oficial, por lo cual fueron depuestos y encarcelados. Por semejante motivo fueron suprimidos mu-

[31] POLLEN, J., *Mary queen of Scots and the Babington Plot* (Edimburgo 1922); RAITS, S.-CAMERON, A., *Negociations between Elizabeth and James I relating to the execution of Mary queen of Scots* (Londres 1928); PARRY, E., *The persecution of Mary Stuart* (Edimburgo 1934); DACKERS, A., *The tragic queen* (Edimburgo 1931). Véase en particular PASTOR, XIX,362s.386s; XXII (sobre su muerte) 3s.

[32] Véase la bibliografía sobre Jacobo I arriba n.16. En particular PASTOR, XXIII,427s.

[33] Ante todo pueden verse las obras generales. En particular *Calender of State papers relating to Ireland of the reign of Elizabeth*, por HAMILTON y ATKINSON (Londres 1886s); ID., para el reinado de Carlos I, por MACAFFY (Londres 1900s); BELLING, *Vindiciae catholicorum Hibernorum* (París 1650); BEAUMONT, *L'Irlande sociale, politique et relig.* 2 vols. 7.ªed. (París 1868); BAGWELL, R., *Ireland under the Tudors* 3 vols. (Londres 1885-1890); ID., *Ireland under the Stuarts and during the Interregnum* 3 vols. (Londres 1907-1917); BONN, M. J., *Die engl. Kolonisation in Irland* 2 vols. (1906).

[34] BALL, *The reformed Church of Ireland 1537 to 1888* 2.ªed. (Londres 1891); IRWING, *A history of presbiterianism in the south a. west of Ireland* (Londres 1890); HOLLOWAY, H., *The Reformation in Ir.* (Londres 1919).

chos monasterios. Entre los obispos, sacerdotes y religiosos hubo mártires insignes. Irlanda se mantuvo en bloque fiel al catolicismo [35].

De este modo se entabló una lucha larga y extremadamente violenta entre la Irlanda católica e Inglaterra anglicana. Se acudió al recurso de enviar colonos ingleses, desposeyendo de sus territorios a los católicos irlandeses. Se ocupó la región de Ulster, en el norte, que, por lo mismo, resultó en gran parte protestantizada; pero el sistema fracasó en el resto de la isla. Los papas trabajaron por mantener buen número de obispos católicos frente a los anglicanos nombrados por Inglaterra. Multitud de irlandeses prefirieron abandonar la patria antes que la religión, con lo cual se inició la emigración de Irlanda a otros territorios, que más tarde se intensificó mucho más. La crueldad de algunos gobernadores llegó hasta lo sumo. En este punto se hizo célebre *lord Gray*, quien sembró de cadáveres los territorios gobernados por él. Pero lo que trajo la catástrofe final de 1602 fué el levantamiento capitaneado por O'Neills, que aspiraba a la independencia de Irlanda.

Al subir al trono Jacobo I en 1603, de origen irlandés, concibieron los irlandeses nuevas esperanzas. Por esto enviaron una comisión para suplicar al rey la libertad de religión. Pero el rey no sólo no accedió a su petición, sino que, habiendo concedido una amnistía general, exceptuó de ella a los católicos-papistas y se propuso introducir violentamente el anglicanismo oficial. Por esto, en 1605 se ordenó, bajo pena de muerte, que todos los sacerdotes abandonaran el territorio, y, en general, se urgió el cumplimiento de todas las leyes anticatólicas.

Con Carlos I en 1625 parecieron alborear para los católicos irlandeses días de libertad y de paz. En efecto, apenas iniciado su gobierno, Carlos I otorgó ciertas «gracias» o libertades, que casi los igualaban a los protestantes; pero, de hecho, apenas se pudo realizar nada, y bien pronto se redobló la persecución. El resultado fué un levantamiento general, iniciado en Ulster en 1641. Los irlandeses lucharon con heroísmo y durante algún tiempo tuvieron éxito. Cuando Carlos I se hallaba en manos de los rebeldes escoceses e ingleses, los irlandeses católicos se dispusieron a prestarle auxilio. Por esto, después de ajusticiar al rey, Oliverio Cronwell hizo pagar cara a Irlanda aquella conducta, iniciando una nueva guerra de exterminio. Según los cálculos, durante estas guerras fué destruída una tercera parte de la población católica de Irlanda.

[35] Sobre el catolicismo de Irlanda: BELLESHEIM, A., *Gesch. der kathol. Kirche in Irland*. II. 1509-1690 (1890); MURPHY, *Our Martyrs. A record of those, who suffered for the catholic faith under the penal laws in Ireland* (Dublin 1896); MORAN, P. J. CARD., *Historical sketch of the persecution suffered by the catholics of Irel. under the rule of Cromwell a. the Puritans* (Londres 1907); ZIMMERMANN, *Die irischen Märtyrer während der ersten Hälfte des 17. Jh.*: «Kath.» (1888) 582s; COONAN, TH. L., *The Irish Cath. Confederacy and the Puritan Revol.* (Londres 1954). Véase PASTOR, XVI,249s.

## II. Las guerras religiosas en Francia [36]

El principal motivo de la introducción del calvinismo en Francia no fué, como en Alemania y otros territorios, la codicia de la nobleza por apoderarse de los bienes eclesiásticos, pues en Francia éstos dependían de la corona. El verdadero motivo fué la debilidad de los reyes en la defensa del catolicismo, que hizo posible el rápido avance de la herejía, que llegó a poner al Estado católico en un verdadero peligro.

1. **En tiempo de Carlos IX (1560-1574)** [37].—No obstante las persecuciones parciales de que habían sido objeto los calvinistas (hugonotes) [38], en 1559, en una asamblea general, se presentaron con carácter público; pero mientras la regente Catalina de Médicis [39], con miras ambiciosas y políticas, no impedía su crecimiento, con el fin de que sirvieran de contrapeso al prestigio de los Guisa [40] y a otros hombres eminentes del catolicismo francés, ellos fueron consolidando sus posiciones y llegaron a constituir una poderosa fuerza política. Por otro lado, por oposición a los reyes de Francia y a la poderosa familia de los Guisa, se acercaron a los protestantes los príncipes de Borbón, Antonio, rey de Navarra; su hermano Luis Condé, el condestable Montmorency y el almirante Coligny [41].

Contando, pues, con tanta fuerza, sentíanse indignados por la persecución y aun por alguna pena de muerte de que eran objeto los protestantes, por lo cual, aprovechándose de la menor edad de Francisco II

[36] Ante todo véanse las obras generales. En particular:

FUENTES.—Michaud-Poujoulat, *Nouvelle collection des mémoires* (París 1836s); *Archives de la France monastique* (hasta 1930) 34 vols.; Hawser, H., *Les sources de l'histoire de France au XVI<sup></sup>e siècle (1494-1610)* 4 vols. (París 1906-1915); Bourgeois, E.-André, L., *Les sources... au XVII*e *siècle (1610-1715)* 5 vols. (París 1915-1926).

BIBLIOGRAFIA.—Lavisse, E., *Histoire de la France* (en colaboración). V-IX. *1942-1789* (París 1903-1910); Ranke, L. v., *Französ. Gesch., vornehmlich im 16. u. 17. Jh.* 6 vols. 3.ª ed. (1877); Hanotaux, G., *Hist. de la nation française* 15 vols. (París 1922s); Lévis-Mirepoix, *La France de la Rénaissance* (París 1947); H. Hauser-Renaudet, A., *Les débuts de l'âge moderne. La Rénaissance et la Réforme* (París 1929); Mousnier, R., etc., *Comment les français voyaient la France au XVII*e *siècle.* (París 1955); Mours, S., *Le protestantisme en France.* I (París 1959).

[37] Además de las obras generales, véanse en particular Waddington, *La France et les protestants allemands sous Charles IX et Henri III* (1890); Desjardins, *Charles IX. Deux annés de son règne (1570-1572)* (Douai 1875).

[38] Sobre los hugonotes o el calvinismo en Francia: Kerwyn de Lettenhove, *Les Huguenots et les Gueux (1560-1585)* 6 vols. (Bruselas 1883-1885); Polenz, G. V., *Gesch. des französ. Calvinismus* 5 vols. (hasta 1629) (1857-1869); Viénot, J., *Histoire de la Réforme française des origines à l'édict de Nantes* (París 1926); Antin, A., *L'échec de la Réforme en France au XVI*e *siècle* (París 1918); Legarde, G. de, *Recherches sur l'esprit politique de la Réf.* (París 1926); Chambon, J., *Der französ. Protestantismus. Sein Weg bis zur französ. Revol.* 6.ª ed. (1948).

[39] Albèri, *Vita di Caterina de Medici* (Florencia 1888); Reumont, *Die Jugend der Catharina de Medici* (1854); Coignet, *La réforme franç... Cathérine de Médicis et François de Guise* (París 1895); Baguenault de Puchesse, *Cathérine de Méd... 1578-1579*: «Rev. Qu. Hist.» 61 (1897) 337s; Boulé, A., *Cath. de Médicis et Coligny* (París 1918); Lacombe, *Les début des guerres de Rel. Cath. de Médicis entre Guise et Condé* (París 1899); Romier, L., *Le royaume de Cath. de Méd.* 2 vols. (París 1923); Casteluan, J., *Cathérine de Médicis, 1519-1589* (París 1954); Salmon, J. H. M., *Catherine de Medici and the French wars of religion*: «Hist. today» 6 (1956) 297s; D'Humières, L., *Une reine. Florence 1519. Blois 1589. Cathérine de Médicis* (París 1956); Neale, J. E., *The age of Catherine de Medici* (Nueva York 1959).

[40] Baguenault de Puchesse, *Les ducs François et Henri de Guise d'après des nouvaux documents* (París 1877).

[41] Véanse en particular Delabord, J., *Gaspard de Coligny* 3 vols. (París 1879-1883); Marcks, *Gaspard von Coligny. Sein Leben und das Franchreich seiner Zeit* I (1893); Merki, C., *L'amiral Coligny...* (París 1909); Whitehead, A. W., *Gasp. de Coligny, admiral of France* (Londres 1906). Otras biografías: Mariéjol, J. H., 2.ª ed. (París 1920); Van Dyke, P., 2 vols. (Londres 1923); Romier, L., 2 vols. (París 1925).

(1559-1560), organizaron la *conjuración de Amboise*[42], contra el rey y los Guisa; pero, habiendo sido descubierta en 1560, no pudieron impedir el ajusticiamiento de algunos de sus promotores. El resultado fué que los Guisa aumentaron su prestigio. El 12 de marzo y el 7 de mayo de 1560 se publicaron sendos edictos en los que se insistía en la persecución de los herejes. Sin embargo, no se acobardaron los hugonotes, sino que, mientras Coligny se atrevía a pedir públicamente en una asamblea de Fontainebleau la supresión de las leyes contra la herejía, Condé organizaba otra *conjuración*, y, habiendo sido apresado, sólo por la muerte del rey se libró de la pena capital.

Durante la minoridad de Carlos IX (1560-1574), la regente Catalina de Médicis, celosa del excesivo poder de los Guisa, procuró mantener la política de equilibrio entre ellos y los hugonotes. Entonces, pues, con el objeto de defender eficazmente los intereses católicos, se formó el triunvirato entre Francisco de Guisa, Montmorency y Saint-Andrés (abril de 1561); celebróse en 1561 el célebre *coloquio de Poissy*[43], promovido por la regente con el fin de llegar a una inteligencia con los hugonotes. Pero no se llegó a convenir en un solo punto, y se vió claramente la irreductibilidad absoluta de los calvinistas. Entonces, pues, Catalina de Médicis publicó el *edicto de tolerancia*, el 17 de enero de 1562, con el cual se concedía a los hugonotes libertad de culto, excepto en las ciudades.

Este edicto suponía un triunfo extraordinario de los hugonotes, pues de hecho habían obtenido lo que deseaban, muy semejante a un reconocimiento oficial. Pero como en el edicto se ponían algunas limitaciones y se ordenaba devolver a los católicos las iglesias que se les habían tomado, iniciaron entonces una nueva campaña de violencias, llegando a matar a algunos sacerdotes junto a París y, sobre todo, cometiendo enormes crueldades en el sur de Francia.

De aquí se originó una potente reacción de parte de los católicos, por lo cual, en un momento de excitación, una parte del acompañamiento del duque de Guisa tuvo un choque violento en *Vassy*, de la Champagne, con un grupo de hugonotes que celebraban sus oficios divinos, y mataron a algunos de los asistentes. El mismo duque, en el momento en que acudía a poner orden, fué peligrosamente herido, por lo cual se recrudeció la refriega, en la que fueron muertos otros sesenta calvinistas.

2. **Primeras guerras (1562-1572)**[44].—Tal fué la ocasión inmediata de las llamadas *guerras religiosas* de Francia, que durante cerca de cuarenta años (1562-1598) ensangrentaron su suelo, dando ocasión

[42] ROMIER, L., *La conjuration d'Amboise* (París 1923); NAEF, H., *Conjuration l'Amboise et Genève* (Genève 1922).

[43] Véanse PASTOR, XVII,137s; CERECEDA, F., *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo* 2 vols. (Madrid 1946) I,569s.

[44] Sobre las guerras religiosas de Francia: GOYAU, G., *Histoire religieuse de la nation franç.* (París 1922); ROCQUAIN, F., *La France et Rome pendant les guerres de religion (1559-1597)* (París 1924); ROMIER, L., *Les origines politiques des guerres de religion (1547-1559)* 2 vols. (París 1913-1914); ID., *Guerres de religion* 6 vols. (París 1914s); THOMSON, J. W., *The Wars of Religion in France, 1559-1576* (Londres 1909); PRUNEL, L., *La Renaissance cathol. en France au XVI^e siècle* (París 1918); LEBÈGUE, R., *La tragédie religieuse en France, les débuts (1514-1573)* (París 1929); IMBART DE LA TOUR, P., *Les origines de la Réforme* 4 vols. (París 1905-1935); CARRIÈRE, V., *Les épreuves de l'Eglise de France au XVI^e siècle* (París 1936). Véase en particular PASTOR, XVI,150s y volúmenes siguientes; KINGDON, R. M., *Geneva and the coming of wars of religion in France*,

a hechos verdaderamente lamentables. Efectivamente, Condé, instigado por los ingleses, reunió un ejército de hasta treinta mil hugonotes y emprendió una lucha de destrucción, pero fueron completamente derrotados en *Dreux* (diciembre de 1562). Luis de Condé cayó prisionero y Coligny se tuvo que retirar a Orleáns. Pero mientras el duque de Guisa cercaba esta ciudad, el 18 de febrero de 1563 fué asesinado por el calvinista *Poltrot*, que más tarde fué ajusticiado. Tal fué el desarrollo de la primera guerra religiosa, en la que vencieron definitivamente los católicos, pero juntamente tuvieron pérdidas irreparables. Además del asesinato de su jefe principal y de la muerte de Antonio de Borbón, eran innumerables las iglesias y reliquias destruídas; pero lo peor de todo fué que la regente Catalina de Médicis, en el colmo de la debilidad, puso en libertad a Luis de Condé y en marzo de 1563 firmó el tratado de *Amboise*, en el que hacía amplias concesiones a los hugonotes, semejantes al edicto de enero de 1562.

A esta primera guerra siguieron cuatro años de constante agitación, que ambos partidos aprovecharon para robustecer sus respectivas posiciones. Por parte de la corte se mostró más interés y decisión en apoyar al partido católico, por lo cual durante el verano de 1565 se celebró la importante *reunión de Bayona*, en la que tomaron parte, por un lado, Catalina de Médicis y Carlos IX, y, por otro, Isabel, esposa de Felipe II e hija de Catalina, y, asimismo, el duque de Alba, con el objeto de llegar a una alianza entre Francia y España; pero de hecho no se llegó a ningún resultado positivo.

En cambio, todo esto sirvió de pretexto a los hugonotes para organizar en 1567 una emboscada con el fin de apoderarse de la familia real mientras se hallaba en el castillo de Monceaux, en Brie. Pero, descubierta a tiempo, dió origen a la segunda guerra (1567). En efecto, Montmorency logró salvar al rey con su ejército de seis mil suizos, y, según parece, estos hechos hicieron concebir desde entonces en Carlos IX una aversión mortal contra los hugonotes. Contrariados éstos en sus planes, cometieron entonces, el 29 de septiembre de 1567, las escenas sanguinarias de Nimes *(la Miguelada)*, que confirmó al rey francés en su odio al calvinismo, después de lo cual se llegó a la *batalla de Saint-Denis*, en que quedaron derrotados los hugonotes; pero los católicos perdieron en la batalla a Montmorency, después de lo cual, habiendo llegado refuerzos de los protestantes alemanes, los calvinistas continuaron la lucha, hasta que el 23 de marzo de 1568 se llegó a la *paz de Longjumeau*, por la que se repitieron de nuevo las concesiones hechas anteriormente a los hugonotes.

Pero bien pronto se inició la *tercera guerra* (1569). Por una parte, los católicos, a cuyo frente se hallaba entonces el *duque de Anjou*, hijo de María de Médicis y futuro Enrique III, iniciaron una serie de medidas más rigurosas contra los hugonotes. Mientras éstos recibían nuevos refuerzos de los príncipes protestantes, los católicos los recibían de España y del romano pontífice San Pío V. Así, pues, entablada la lucha, fueron derrotados los hugonotes en *Jarnac* (13 de marzo 1569),

1555-1563: «Trav. d'human. et Renais.» 22 (Ginebra 1956); Gambier, P., *Au temps des guerres de religion...* (París 1957); Thomson, J. W., *The wars of religion in France 1559-1576* (Londres 1958); Caprarius, V. de, *Propaganda e pensiero politico in Francia durante le guerre di religione*: I. 1559-1572: «Bibl. storica» 7 (Nápoles 1959).

donde murió Luis de Condé. Puesto, pues, Coligny al frente de los calvinistas franceses, seguían a su lado Enrique de Navarra, hijo de Antonio de Borbón, y Enrique, hijo de Condé; pero, no obstante los refuerzos recibidos, el 3 de octubre fueron de nuevo derrotados en *Montecontour*.

Parecía, pues, que iban a triunfar definitivamente los católicos, pero los celos de Catalina de Médicis y Carlos IX frente a los duques de Anjou y de Guisa iniciaron una división entre las fuerzas católicas. Esto permitió rehacerse a Coligny, el cual batió al ejército real en Arnayle-Duc (27 de junio 1570) y continuó su marcha hacia París. Por todo ello, la corte retiró su favor al partido católico y se entregó en manos de los filocalvinistas, con lo cual se llegó el 8 de agosto de 1570 a la *paz de San Germán*, por la que se concedía a los calvinistas completa amnistía, libertad de cultos, con la sola excepción de París; acceso a todos los cargos públicos e incluso cuatro importantes fortalezas.

3. **Noche de San Bartolomé. Nuevas guerras.**—Las amplias concesiones de la paz de San Germán tenían por objeto atraer y reconciliar a los hugonotes. Coligny y otros jefes calvinistas gozaban de la confianza de la corte. En realidad, Coligny comenzó a utilizarla para infundir al rey desconfianza y aun verdadero odio contra su madre, y, sobre todo, procurando ganarlo para hacer la guerra contra España y para deshacerse del siempre temido duque de Guisa. Más aún: con el objeto de asegurar la paz, obtuvo del rey el matrimonio de su hermana Margarita con Enrique de Navarra.

Coligny llegaba con esto a la cumbre de sus ambiciosos ideales. Pero esto precisamente fué la ocasión de su ruina. En efecto, el 18 de agosto se celebró la anunciada boda, para la cual habían acudido a París muchos nobles calvinistas. En estas circunstancias, pues, en la noche del 22 de agosto siguiente, tuvo lugar un atentado contra Coligny; pero, habiendo éste fracasado, Coligny y todos los calvinistas se aprestaban a la venganza, cuando inesperadamente tuvo lugar la matanza general conocida en la historia como la *noche de San Bartolomé* [45], pues el 24 de agosto, desde las dos de la mañana, fueron muertos en París Coligny y gran número de jefes calvinistas, así como también otros muchos hugonotes hasta un millar, y durante los días siguientes prosiguió la matanza en otras ciudades de Francia.

Tal fué el hecho, unánimemente execrado por todo historiador objetivo. Sin embargo, sobre él y en torno a sus causas y su desarrollo se han hecho las más opuestas suposiciones. Digamos, ante todo, que Carlos IX y la corte dieron inmediatamente al público la explicación de que se había descubierto un terrible complot contra el rey y que aquella matanza no había tenido otro objeto que librar al monarca

[45] Véase, ante todo, la exposición de PASTOR, XIX,427s. Además, DUHR, B., *Zur Vorgesch. der Bartholomäusnacht:* «St. Ma. Laa.» 29 (1885) 116s.263s; BRÉMOND, G. DE, *La St. Barthélemy et l'Espagne:* «Rev. Qu. Hist.» 35 (1884) 386s; VACANDARD, *Les papes et la St. Bart. Et. de crit.* (París 1905) 219s; ENGLAND, S. L., *The Massacre of S. Barth.* (Londres 1938); LA BRIÈRE, J. DE, artículo en «Dict. Apol.» I,420s. Teorías sobre la muerte de los tiranos: SCHÖNSTEDT, J., *Der Tyrannenmord im Spätmittelalter* (1938); WOLZENDORFF, C., *Staatsrecht... in der Lehre vom Widerstandsrecht des Volkes* (1916); NOBEL, A., *Mord in der Politik* (1931); ANTONIADES, B., *Die Staatslehre des J. Mariana* (1908); JAVA, B., *Le teorie dei monarcomachi e il pensiero politico de J. de Mariana* (Reggio 1953); NOGUÈRES, H., *La Saint-Barthélemy, 24 août 1572* (París 1959).

y salvar al catolicismo de Francia. Esta fué, en efecto, la versión que llegó a Roma, y por eso Gregorio XIII organizó una función religiosa y asimismo se celebraron grandes festejos en acción de gracias por la salvación de la real familia y de la religión católica. Todo lo demás que se ha dicho sobre la connivencia de los papas en dicha matanza o sobre el motivo de los festejos celebrados en Roma es completamente tendencioso.

Pero esta explicación de la corte francesa no responde a la realidad. Lo que, conforme a la investigación más segura, constituye la verdadera causa y desarrollo de la noche de San Bartolomé es lo siguiente: la reina madre, Catalina de Médicis, al verse enteramente suplantada por Coligny en el ánimo del rey y en los negocios del reino, decidió deshacerse de Coligny, por lo cual trató de realizar su asesinato el 22 de agosto. Pero habiendo fracasado su intento, temiendo entonces la venganza de los hugonotes si se averiguaba su participación en aquel atentado, concibió entonces la idea de una matanza general, que resultaba fácil por haberse reunido en París gran número de jefes calvinistas. Para realizarla le fué relativamente fácil mover a Enrique de Guisa, quien ardía en sed de venganza contra Coligny y los asesinos de su propio padre. Al fin logró también convencer al débil Carlos IX, presentándole a Coligny y a los hugonotes como un peligro constante de guerra civil y una amenaza contra la vida del rey. El plan de Catalina de Médicis era deshacerse solamente de los principales dirigentes del partido; pero, una vez iniciada la matanza, como eran tantos los católicos que lamentaban la muerte de algunos de los suyos, la sed de venganza los fué contagiando, por lo cual aumentó extraordinariamente el número de las víctimas. Así, pues, la responsabilidad principal de tan deplorable matanza recae sobre la regente Catalina de Médicis.

Sin embargo, la horrible matanza de San Bartolomé, aunque aterró de momento y debilitó considerablemente a los hugonotes, no los aniquiló, como se había pretendido. Al contrario, reaccionando rápidamente, y con la nueva ayuda recibida del extranjero, pudieron defenderse en la *cuarta guerra*. En efecto, aprovechando la situación en 1573, atacaron las fuerzas católicas, al mando de Enrique de Anjou, la fortaleza calvinista de la Rochela; pero los hugonotes la defendieron con tal tenacidad y acierto, que transcurrieron varios meses, hasta que, al ser elegido Enrique rey de Polonia, puso término a la lucha, concediendo a la nobleza libertad de religión y algunas ciudades.

Pero la situación empeoró considerablemente para los católicos. Por un lado, se formaron entre ellos dos partidos: uno, que tendía a una unión e inteligencia con los calvinistas; otro, que deseaba continuar la lucha. Como si esto fuera poco, el 30 de mayo de 1574 murió Carlos IX, por lo cual tuvo que volver de Polonia el duque de Anjou, que se llamó Enrique III (1575-1589)[46], hombre degenerado e indeciso, que debía complicar todavía la situación. Bien pronto, pues, se manifestó la debilidad de los dirigentes, pues ante un nuevo levantamiento protestante *(quinta guerra)*, se dió en 1576 la *paz de Beaulieu*, que les renovaba las más amplias concesiones.

[46] SAUVIGNY, *Histoire de Henri III* (París 1778); SAULNIER, E., *Le rôle politique du cardinal de Bourbon (Charles X)* (París 1912); ERLANGER, P., *Henri III* (París 1936).

4. **Liga Católica. Ultimas guerras.**—Esta situación provocó entre los católicos más decididos la formación de una poderosa alianza, la llamada *Liga Católica* [47], que tenía por ideal la defensa de la religión católica, el rey y la patria. Como jefe fué proclamado Enrique de Guisa. Por su parte, el rey y Catalina de Médicis, aun sin sentir simpatías por la Liga, se vieron obligados a tolerarla y unirse con ella. Por esto, oficialmente, el rey aparecía como su jefe.

Las consecuencias pudieron verse rápidamente. En 1577, en la asamblea general de Blois se declaró la religión católica única en toda la nación y se suspendieron las últimas concesiones hechas en la paz de Beaulieu. Con esto se dió comienzo a la *sexta guerra*. En efecto, los protestantes, que ya antes de las últimas proclamas habían comenzado sus preparativos militares, consiguieron rápidamente algunos triunfos en el Languedoc, pero fueron luego batidos por las fuerzas católicas. De este modo se terminó bien pronto por el *edicto de paz de Poitiers*, de septiembre de 1577. Se concedía tolerancia a los protestantes, pero no libertad de culto público.

Sin embargo, a los tres años estalló de nuevo la guerra (séptima guerra), que ha sido designada como *guerra de los amantes* por haber sido motivada por ciertas intrigas amorosas de Margarita, esposa de Enrique de Navarra. Pero bien pronto, después de la toma de *La Fère* por las fuerzas católicas en septiembre de 1580, se llegó a la paz por medio del *tratado de Fleix* (26 de noviembre), que dejaba a los calvinistas las fortalezas que poseían.

En esta forma continuaron las cosas durante cuatro años. Pero al morir en 1584 el último hermano del rey, *Francisco de Alençon* o de *Anjou*, se planteó con toda crudeza la cuestión de la sucesión a la corona. Como el rey Enrique III no tenía sucesión, Enrique de Navarra era el pariente más próximo, por lo cual proclamó desde entonces sus derechos. En cambio, la Liga, disuelta por Enrique III, pero reorganizada ahora con nuevo vigor bajo el mando de Enrique de Guisa, proclamó su decisión de no admitir como rey de Francia a un hereje. Por esto se propuso como sucesor al *cardenal de Borbón*, tío de Enrique IV. Más aún: valiéndose de toda clase de argumentos, los liguistas lograron atraer a su partido al débil Enrique III, y así, por el *edicto de Nemours*, de 1585, se unía con ellos, revocaba todos los privilegios concedidos a los protestantes y los ponía a todos ante la alternativa de convertirse o emigrar. Gregorio XIII no quiso aprobar esta conducta; Sixto V sólo se avino a publicar el 9 de septiembre de 1585 una bula por la que excluía de la sucesión a la corona de Francia a Enrique de Navarra y al príncipe de Condé como manifiestos herejes.

Pero el edicto de Nemours acabó de desesperar a Enrique de Navarra y a los hugonotes, por lo cual bien pronto se inició la octava y *última* de las *guerras religiosas* de Francia, llamada *de los tres Enriques*: Enrique III, Enrique de Guisa y Enrique de Navarra (1587-1588). Enrique de Navarra tomó la iniciativa y venció a las fuerzas reales

[47] CHALEMBERT, V. DE, *Histoire de la Ligue sous Henri III et IV* (París 1898); *Histoire de la Ligue*, obra inéd. de un contempor., publ. por C. VALOIS, I (1574-1589) (París 1914); L'EPINOIS, H. DE, *La Ligue et les papes* (París 1886); RICHARD, *La papauté et la Ligue franç.* (París 1901).

en Contras (20 de octubre 1587); mas, por otro lado, Enrique de Guisa ganó las dos grandes victorias de Vimory (el 26 de octubre) y de Anneau (24 de noviembre), en las que deshizo sucesivamente a las fuerzas auxiliares suizas y alemanas.

En estas circunstancias se precipitaron los acontecimientos. Enrique III, voluble como siempre, anduvo oscilando entre los liguistas y los hugonotes. El 19 de julio de 1588, por el *edicto de Ruán*, negaba a los calvinistas el derecho de sucesión. En octubre, otro *edicto de los estados generales de Blois* obligaba al rey a ofrecer su vida por la extirpación de la herejía. Pero entre tanto, Enrique III era presa de los más vergonzosos celos contra Enrique de Guisa, aclamado en París por sus recientes triunfos. En este ambiente no es improbable lo que algunos suponen: por una parte, que Enrique de Guisa fomentara la idea de apoderarse de Enrique III y proclamarse él mismo rey; y, por otra, que el rey concibiera su determinación definitiva de deshacerse de su temido rival.

De hecho, Enrique III abandonó precipitadamente París, unióse con los liguistas en la asamblea de los estados generales de Blois y el 23 de diciembre de 1588 hizo asesinar por ocho caballeros de su guardia real a Enrique de Guisa, y al día siguiente a su hermano el cardenal Luis de Lyón. Bien claramente aparecieron en seguida las perversas intenciones del monarca, pues inmediatamente se dirigió a Enrique de Navarra y junto con él continuó el cerco de la ciudad.

Pero entre tanto, el crimen cometido producía efectos desastrosos para el rey francés. El conde Carlos de Mayenne [48], tercer hermano del asesinado duque de Guisa, lograba escapar de la matanza y se ponía a la cabeza de la Liga, que desde aquel momento se levantó en armas contra el rey. Sixto V, horrorizado por aquel crimen, pedía cuentas al rey, sobre todo por el asesinato de un cardenal. En este sentido, se publicaba en junio de 1589 un *monitorio*. La Sorbona, por su parte, patrocinaba la idea de negar la obediencia a un rey asesino. Por otra parte, como el duque de Guisa, víctima del crimen real, había gozado de tantas simpatías, las masas del pueblo, sobre todo en París, se levantaban ahora indignadas contra sus asesinos.

En este ambiente se explica que el dominico *Jacobo Clemente*, fanatizado por las arengas que escuchaba y pensando que realizaba un gran servicio a la patria, lograra penetrar hasta la presencia de Enrique III el 31 de julio y le clavara el puñal en el vientre. Herido mortalmente, el rey expiró el 1.º de agosto de 1589.

5. **Enrique IV (1589-1610)** [49].—Con la muerte de Enrique III se planteaba con la mayor crudeza la cuestión de la sucesión y del catolicismo en Francia. Extinguida con él la línea de Valois, la que ahora tenía más derecho al trono era la de Borbón, con su representante *Enrique de Navarra*. Este, pues, tomó inmediatamente el título de rey. Pero su calidad de calvinista lo excluía de la sucesión al trono

[48] DRONOT, H., *Mayenne et la Bourgogne. Etude sur la Ligue, 1587-1596* 2 vols. (París 1938).

[49] Véanse, ante todo, las obras generales. Además, monografías: VAISSIÈRE, P. DE (París 1928); TAILLANDIER (1938); D'ESTAILLEUR-CHAUTERRAIM, P. (París 1954). Asimismo, JÉRET, *Henri IV et l'Eglise catholique* (París 1875); FONT-RENAULX, H. DE, *Henri IV, sa vie, son oeuvre* (Limoges 1901); SEGRETAIN, *Sixte V et Henri IV* (París 1861). Véase en particular PASTOR, XXI, 316s. Clemente VIII frente a Enrique IV, PASTOR, XXIII,73s.

de Francia. Por esto se entabló inmediatamente una obstinada guerra, que presenta dos estadios: el primero, hasta *su conversión en* 1593 y su entrada en París en 1594, y el segundo, hasta el *edicto de Nantes* y *paz de Vervins*, de 1598.

Efectivamente, Enrique IV, con su derecho fundamental a la corona y sus extraordinarias cualidades, tenía muchos partidarios entre los franceses. Por él se declararon no sólo los calvinistas, sino muchos católicos de los partidos del centro, partidarios de una inteligencia con los calvinistas, los cuales iban en aumento con las repetidas seguridades que daba Enrique IV de respetar en absoluto sus creencias. Por otro lado, el temor de la preponderancia de España inclinaba a muchos hacia Enrique IV. Los mismos papas, aun manteniendo el principio de que no podía, siendo protestante, ceñir la corona de Francia, se inclinaban a él, esperando su conversión.

Sin embargo, eran muy poderosas las fuerzas que se declararon contra Enrique IV. Al frente de ellas se hallaban los hombres de la Liga, capitaneados por el *conde de Mayenne*. A ellos se juntaban muchos nobles católicos, partidarios del monarca asesinado; pero, sobre todo, las fuerzas de Felipe II, empeñado en no permitir que un hereje se apoderara del trono de Francia, para el cual él presentaba la candidatura de su hija Isabel Clara Eugenia.

Frente a estas poderosas fuerzas, juzgó prudente Enrique IV retirarse de París, donde dominaba la Liga, a la Normandía; pero de allí, en repetidas victorias obtenidas a fines de 1589 y principios de 1590, fué avanzando constantemente, y en mayo de este año iniciaba el cerco de París, que cuatro meses más tarde se hallaba a punto de rendirse. Pero en tan decisivos momentos se presentó el gran general español Alejandro Farnesio [50] con sus aguerridas huestes de los Países Bajos, con las cuales venció e hizo retroceder a Enrique de Navarra. Tres años enteros duró esta situación indecisa sobre la suerte futura de Francia. Muerto en 1590 el cardenal Borbón, se inició una profunda división dentro del partido católico, pues mientras Mayenne aspiraba él mismo a la corona, su principal apoyo, el rey de España, la quería para su hija. Pero esto último tenía pocas simpatías en Francia, donde nada se temía tanto como el excesivo poder de España. Así, pues, muchos católicos se inclinaban hacia Enrique IV, cuya conversión se deseaba.

Efectivamente, Enrique de Navarra comprendió que sería imposible llegar a ceñir la corona de Francia si no abjuraba el calvinismo. Por esto, la idea de su conversión al catolicismo fué madurando cada vez más en su mente, y al fin, para terminar aquella desastrosa guerra y alcanzar el trono de Francia, se decidió a realizarlo. La expresión que se le atribuye: «París vale bien una misa», expresa claramente el motivo decisivo de su determinación. De todos modos, hizo celebrar interesantes coloquios y discusiones entre teólogos católicos y protestantes y tanto entonces como después fué penetrando y predominando más y más en él la convicción católica.

Así, pues, el 15 de julio de 1593, en la basílica de San Dionisio, fué absuelto de sus censuras por el arzobispo de Bourges y luego hizo

[50] Véase p.915.

su profesión de fe, a la que siguió un solemne *Te Deum* de acción de gracias. La absolución del papa no llegó hasta dos años más tarde. El 22 de marzo de 1594 entró triunfalmente en París, siendo objeto de las más entusiastas aclamaciones del pueblo [51].

Con todo esto parecía obtenida definitivamente la paz, pues la mayor parte de los católicos, que sólo esperaban la conversión de Enrique de Navarra, se pusieron ahora de su parte. Pero Enrique IV tuvo que vencer todavía una fuerte resistencia. Muchos hombres de la Liga, y, sobre todo, Felipe II, continuaron haciéndole la guerra, suponiendo que aquella conversión era puramente aparente y por conveniencia. Así, pues, ante el temor de que, en realidad, se apoderara el calvinismo de Francia, siguieron luchando en defensa del catolicismo. De este modo, Enrique IV se vió obligado a continuar la guerra contra la Liga, y, sobre todo, contra Felipe II, hasta que por la *paz de Vervins* (del 2 de mayo 1598) obtuvo un reconocimiento universal.

Entre tanto, Enrique IV, con gran talento y habilidad política, procuró asegurar más y más la paz de los espíritus. Para ello procuró a todo trance, y obtuvo finalmente, el reconocimiento y apoyo del romano pontífice. Más dificultoso fué el arreglo definitivo con los protestantes. Tras largas y difíciles discusiones, el 13 de abril de 1598 publicó el célebre *edicto de Nantes* [52], que concedía a los calvinistas libertad de religión en todo el reino, con ligeras limitaciones; asimismo, les permitía el acceso a los cargos públicos y hacía otras concesiones, pero les imponía la obligación de observar exteriormente las fiestas y culto católicos y atenerse a la legislación católica del reino.

Tal fué la solución definitiva de la cuestión religiosa en el reinado de Enrique IV. Convencido de la absoluta necesidad de la unidad religiosa y que, dada la inmensa mayoría católica de la nación, ésta sólo admitía el catolicismo, realizó una obra extraordinaria de renovación católica, que constituye la base de todo el siglo XVII [53].

6. **Luis XIII (1610-1643)** [54].—Esta renovación material y religiosa de Francia realizada durante el reinado de Enrique IV tuvo un término trágico con el asesinato del rey por el fanático Ravaillac el 14 de mayo de 1610. Como su hijo y sucesor, Luis XIII, contaba sólo nueve

[51] Sobre la conversión y el catolicismo de Enrique IV: STÄHLIN, *Der Ubertritt König Heinrichs IV zur römisch-kathol. Kirche* (1856); LA BRIÈRE, I. DE, *La conversion de Henri IV*: «Etud.» 92 (1902) 91s; 101 (1904) 64s.168s; DAUX, *L'abjuration de Henri IV*: «Rev. Qu. Hist.» 68 (1900) 217s; DESDEVISES DU DEZERT, G., *L'Eglise et l'Etat en France (1598-1801)* (París 1907); BONET-MAURY, *La liberté de conscience en France 1598-1905* 2.ª ed. (París 1909). Véase también PASTOR, XXIII,84s.94s.

[52] JAUREY, J., *Henri IV et l'édit de Nantes* (Burdeos 1908); ID., *L'édit de Nantes et la question de la tolérance* (París 1929); BENOIST, *Condition juridique des protestants sous le régime de l'édit de Nantes et après sa révocation* (París 1900); BOULENGER, *Les protestants a Nîmes au temps de l'édit de Nantes* (París 1903); LA BRIÈRE, I. DE, *Comment fut adopté et accepté l'édit de Nantes*: «Etud.» 98 (1904) 759s; 99 (1904) 44s; VIGNEAU, *La véritable date de l'édit de Nantes* (París 1909); PERRENS, F. T., *L'Eglise et l'Etat sous Henri IV* 2 vols. (París 1872); PANNIER, J., *L'Eglise réformée de Paris sous Henri IV* (París 1911); VIÉNNOT, J., *Histoire de la Réforme franç. de l'Edit de Nantes à sa révocation* 2 vols. (París 1934); ANDRIEUX, M., *Henri IV*: «Les grands études historiques» (París 1955); ESTAILLEUR-CHAUTERAINE, PH. D', *Henri IV, roi de France et de Navarre* (París 1958).

[53] Véase en particular PRUNEL, L., *La renaissance catholique en France au XVII^e siècle* (París 1955); BRONTÍN, P., *La réforme pastorale en France au XVII siècle* 2 vols. (París 1956); BLET, P., *Le clergé de France et la monarchie. Etude sur les assemblées générales du clergé de 1615 à 1666*: «Anal. Greg.», 106-107 (Roma 1959). Véase en particular PASTOR, XXXIII,172s.

[54] Monografías de Luis XIII: ROMAIN, C. (París 1934); ERLANGER, P. (París 1946); CHAMPIGNEUILLE, B. (París 1950); BATIFFOL, L., *Louis XIII et la liberté de conscience*: «Rev. polit.» 4 (1907) 353s-545s.

años, su madre, María de Médicis [55], tomó la regencia, pero se mostró en ella débil e indecisa. En efecto, renovó el edicto de Nantes y amplió las concesiones hechas a los protestantes; pero éstos se aprovecharon de la nueva situación para promover constantes desórdenes. Negábanse sistemáticamente a cumplir las condiciones del edicto de Nantes, favorables a los católicos; el matrimonio de Luis XIII con Ana de Austria, hija del rey de España, dió ocasión en 1615 a un levantamiento en el Languedoc y a una nueva guerra religiosa, en la que intervino personalmente el mismo Luis XIII y el príncipe Condé. Esta terminó con el tratado de Montpellier, del 18 de octubre de 1622.

Entre tanto continuaba en Francia la obra de renovación católica y se realizaban muchas e importantes conversiones. Por esto, ante la persistencia de los desórdenes protestantes, se inicia en 1621 una nueva campaña de represión del calvinismo. En estas circunstancias comienza su actuación política *Armando du Plessis de Richelieu* [56], célebre ministro de Luis XIII, obispo de Luçon y más tarde cardenal, el cual tiene el gran mérito de haber organizado de nuevo la nación francesa, elevándola a su mayor prosperidad cultural y religiosa. Frente a los hugonotes, convencido de que, tal como procedían, constituían un Estado dentro de otro Estado, se propuso con toda su energía someterlos.

Firme, pues, en este plan y con la indomable energía que lo caracteriza en lo que se refiere al bien del Estado, después de vencerlos en 1625, los trató con suavidad; pero, habiéndose ellos rebelado de nuevo en 1627 con el apoyo de los ingleses, acometió su principal fortaleza *La Rochelle*, que al fin tuvo que rendirse (octubre de 1628). De este modo deshizo definitivamente al calvinismo como una fuerza política. En el *edicto de Nimes*, de 1629, se renovaba substancialmente el de Nantes, pero únicamente en los puntos religiosos. En lo político quedaba de hecho anulado.

Por lo demás, Luis XIII, y mejor todavía el cardenal Richelieu, su ministro omnipotente, trabajó con la mayor intensidad y eficacia en la prosperidad religiosa de Francia en todos los órdenes. Como excelente colaborador y como su mano derecha debe ser considerado el capuchino *P. José*, de París [57], designado por la historia con el mote de la *Eminencia gris*, pues con su pardo hábito desarrolló una actividad comparable con la del cardenal Richelieu. El fué, sobre todo, el alma de las misiones de Oriente, de Marruecos y de América, y se distinguió por sus excelentes escritos, notables por su estilo y por su contenido ascético.

Los sucesores de Luis XIII y de Richelieu en Francia, que fueron

[55] PARDOE, *Life of Marie de Medicis, queen of France* 3 vols. (Londres 1903); ALBERTIS, G. DE, *Maria Medici* (1941).

[56] *Mémoires du Card. Richelieu*, por H. DE BEANÇAIRE y otros, 9 vols. (París 1908-1929). Biografías: HANOTAUX, G., 3 vols. (París 1893-1933); BELLOC, H. (Londres 1930); BURCKLARDT, C. J. (1937); BAILLY, A. (París 1934); ANDREAS, W.: «Meister der Politik» II 2.ªed. (1923) 183s; Asimismo, HAGEMANN, W., *Richelieus politisches Testament* (1934); GRISELLE, E., *Louis XIII et Rich.* (París 1911); ROCA, E., *Le Règne de R.* (París 1906); BATIFFOL, L., *Rich. et le roi Louis XIII* (París 1934); LEMAN, A., *Rich. et Olivares* (París 1938); DELOCHE, M., *La Maison du cardinal Richelieu* (París 1912); TOURNYOL DU CLOS, J., *Rich. et le clergé franç.*; MOMMSEN, W., *Richelieu, Elsass u. Lothringen* (1922). Véase también PASTOR, XXVII,380s, en partc. XXVIII,157s; LEKAI, L. J., *Card. Richelieu as Abbot of Citeaux*: «Cath. Hist. Rev.» 42 (1956) 137s; ANDREAS, W., *Richelieu: Persönlichkeit u. Geschichte* t.11 (Berlín 1958); POIRIER, W., *Richelieu, évêque de Luçon* (Luçon 1958).

[57] FAGNIER, G., *Le Père Joseph et Richelieu. 1577-1638* 2 vols. (París 1894); DEDOUVRES, L., *Le Père Joseph* 2 vols. (París 1932); LAFNZ, P., *Le P. Joseph* (París 1946); HUXLEY, A., *Eminencia gris*, trad. del inglés, 3.ªed. (Buenos Aires 1950).

Luis XIV y el cardenal Mazarino, continuaron y completaron su política en todos los órdenes, particularmente en la prosperidad religiosa de Francia, que pertenece al período siguiente, de Luis XIV. Por desgracia, en el ideal de Richelieu, de Luis XIV y de Mazarino entraba como parte esencial una encarnizada lucha contra los Habsburgos, es decir, el emperador alemán y el rey de España. Por eso, siguiendo su principio político de poner el bien del Estado por encima de la misma religión, no dudaron en aliarse con los protestantes y con los turcos con el objeto de deshacer el poder de los Habsburgos, a pesar de que de este modo hacían un daño inmenso al catolicismo. Así se explica el resultado de la *paz de Westfalia*, debido principalmente a la intervención de Francia al lado de las potencias protestantes.

## CAPITULO XI

### *Desarrollo del catolicismo en los demás Estados de Europa* [1]

Como en Alemania, las islas Británicas y Francia, así también en otros territorios del norte, oriente y sur de Europa luchó con variada suerte el catolicismo durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII; pero en todas partes se puede afirmar que, después de una lucha más o menos violenta, el catolicismo quedó robustecido y, en torno a la *paz de Westfalia*, se llegó a una situación definitiva.

#### I. Los Estados del Norte

Veamos, ante todo, el desarrollo de las luchas religiosas en los diversos Estados del Norte. Entre ellos ponemos, en primer lugar, a los *Países Bajos*, que al fin se dividieron en la *Bélgica* católica y *Holanda* protestante. En segundo lugar, los demás, en los que predominó el protestantismo.

1. **Los Países Bajos** [2].—Cuando Felipe II en 1555 recibió de su padre, Carlos V, las diecisiete provincias de Flandes, estaban en vigor las leyes contra la herejía dadas por aquél. Los protestantes, pues, se

[1] Véanse, ante todo, las obras generales. En particular:

FUENTES.—PERQUIN, W., *Bibliotheca Catholica neerlandica impressa 1500-1727* (1955); SCHREVEL, A. C. DE, *Recueil des documents relatifs aux troubles religieux en Flandre, 1577-1584* 3 vols. (Bruselas 1921-1928); GACHARD, *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas* (Bruselas 1848s); ID., *Correspondance de G. le Taciturne* (Bruselas 1856); ID., *Actes des Etats Généraux des Pays-Bas 1576-1583* (Bruselas 1861s); LEFÈVRE, J., *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas* (Bruselas 1940s).

BIBLIOGRAFIA.—PIRENNE, H., *Histoire de Belgique* 4 vols. 3.ªed. (Bruselas 1923); MOREAU, E. DE, *Hist. de l'Eglise de Belgique IV-V (1378-1633)* (Lovaina 1949-1952); ALTMEYER, J. J., *Les précurseurs de la Réforme aux Pays-B.* 2 vols. (Paris 1886); HUBERT, E., *Etudes sur la condition des protestants en Belgique depuis Charles V jusqu'à Joseph II* (Bruselas 1882); ID., *Les Pays-Bas espagnols et la Republique des Provinces Unies* (Bruselas 1907); BEANFORT, H. L. T. DE, *Le Taciturne: Guillaume d'Orange*. Trad. del hol. por L. LAURENT (Ginebra 1954); DUMONT, G.-H., *Histoire des Belges*. I. *Des origines a la dislocation des XVII provinces* (Bruselas 1954); WEDGWOOD, C. V., *William the Silent* (Londres 1950); LADEMACHER, H., *Die Stellung des Prinzen von Oranien als Statthalter in den Niederlanden von 1575 bis 1584* (Bonn 1958); COLLINET, R., *Histoire du protestantisme en Belgique*... II (Bruselas 1959).

[2] Véase p.730.

aprovecharon de estas circunstancias para agitar más y más los ánimos contra el gobierno español, presentándolo como contrario a las libertades territoriales.

Aprovechándose, pues, de este estado latente de disgusto, el gobernador de Holanda y de otras provincias del Norte, Guillermo de Orange, casado en segundas nupcias con la hija del protestante Mauricio de Sajonia y afiliado secretamente al calvinismo, unióse con otros descontentos, como los condes *Egmont* y *Horn*, y comenzó a agitar las masas, promoviendo un levantamiento popular, que fué tomando cuerpo en algunas ciudades, sobre todo en Amberes [3]. Hombre astuto y buen conocedor de las circunstancias, se aprovechó de las dos tendencias del tiempo: el espíritu de independencia, que tendía a la formación de nuevos Estados, y el espíritu de tolerancia o libertad religiosa. La nueva gobernadora Margarita de Parma (1559-1567) [4], que siguió al cardenal Granvela, no supo cortar los primeros brotes de la rebelión, por lo cual ésta siguió engrosando más y más.

Entre tanto, Guillermo de Orange se ponía en contacto con su hermano Luis de Nassau y otros príncipes protestantes alemanes, y finalmente, en noviembre de 1565, un grupo de nobles flamencos constituyeron una *alianza* (el *compromiso*) con el objeto aparente de defender las libertades regionales, pero en realidad con fines revolucionarios. En consecuencia, el 5 de abril de 1566 se presentaron en pelotón en Bruselas ante la gobernadora y por medio de un *memorial* le exigieron la suspensión de las leyes contra la herejía. Con su carácter indeciso, Margarita respondió simplemente que suavizaría los edictos; pero, aprovechándose de la agitación reinante, los predicantes calvinistas promovieron rápidamente disturbios populares en varias ciudades. De hecho, consta que en varias provincias hubo en 1566 destrucción de innumerables imágenes e iglesias, particularmente en Amberes, donde tenían más fuerza los calvinistas.

Tales excesos abrieron los ojos de muchos católicos y de la gobernadora, la cual tomó entonces severas medidas de represión, y rápidamente dominó a los agitadores y restableció el orden. La mayor parte de los nobles volvió a la gobernadora y juró fidelidad al rey, mientras Guillermo de Orange huía a Alemania. Ante estos hechos, Felipe II [5], juzgando que quedaría latente la semilla de la rebelión, dispuesta a estallar de nuevo si no se aplicaba un severo castigo, envió al *duque de Alba* con un poderoso ejército y plenos poderes con el objeto de hacer justicia de todo lo ocurrido. Mucho se ha discutido sobre la oportunidad de estas medidas rigurosas de Felipe II. Tal vez la presencia del mismo rey y un proceder firme, pero más benigno, hubieran

[3] Sobre el levantamiento y las guerras de los Países Bajos en general véanse GEYL, P., *The revolt of the Nederlands 1555-1610* (Londres 1932); MAX, E., *Studien zur Gesch. des Niederl. Aufstandes* 3 vols. (1906-1924). Véase, sobre todo, PASTOR, XVIII,628; VAN DER ESSEN, L., *Croisade contre les hérétiques ou guerre contre les rebelles? La psychologie des soldats et des officiers espagnols de l'armée de Flandre au XVI*[e] *s.*: «Rev. Hist. Eccl.» 51 (1956) 425; HALKIN, L. E., *La Réforme en Belgique sous Charles-Quint*: «Notre passé» (Bruselas 1957); GEYL, P., *The revolt of the Netherlands, 1555-1609* (Londres 1958).

[4] RACHFAHL, F., *Margaritte v. Parma, Statthalterin der Nederl. (1559-1567)* (1898).

[5] GOSSART, E., *L'établissement du régime espagnol dans les Pays-Bas et l'insurrection* (Bruselas 1905); ID., *La domination espagn. dans les P.-B. à la fin du Règne de Phil. II* (ibid., 1906); PASTOR, XVIII,708.

producido mejor resultado. Pero es muy difícil decidir lo que hubiera ocurrido, pues la conducta más suave de Carlos V y de los reyes de Francia en otros casos semejantes contribuyó a envalentonar más a los rebeldes.

De hecho, el duque de Alba se impuso rápidamente con su rigor y la fuerza de las armas; hizo juzgar y ajusticiar a los condes Egmont y Horn, no obstante sus protestas de sumisión; prendió e hizo ejecutar a otros dirigentes más culpables de los desórdenes y destrucciones ocurridas y restableció un régimen de extraordinario rigor [6].

Ahora bien, todo esto excitó de nuevo el descontento latente. Sin embargo, seguramente, si no hubieran sobrevenido las intromisiones extranjeras, se hubiera impuesto al fin el duque, y el rigor de su sistema, tal vez necesario en un principio, se hubiera suavizado y todo hubiera vuelto a sus cauces normales. Pero de hecho, aprovechándose de las circunstancias, *Guillermo de Orange* y otros jefes protestantes comenzaron a hacer incursiones en Holanda, desde Alemania y Francia y aun desde Inglaterra, excitando a la rebelión. De este modo se llegó pronto a formar en el norte de los Países Bajos un núcleo de ciudades en torno a Guillermo de Orange. Aunque él mismo era luterano, como la mayor parte de sus soldados eran calvinistas, fué el calvinismo el que se fué introduciendo en todas partes.

A las provincias de Holanda y Zeelanda se unieron otras del norte, y poco después empezaron a unírseles las del sur. El duque de Alba vencía a los rebeldes en campo abierto, pero ellos se rehacían siempre de nuevo. En 1572 la insurrección llegó al punto culminante. Luis de Nassau entraba en el Hainaut con un ejército de hugonotes franceses; Guillermo de Orange, apoyado por protestantes alemanes, avanzaba desde Holanda y Zeelanda. En el verano de 1572 llegaban a Roeremonde, se apoderaban de la población y asesinaban a los católicos. Por el mismo tiempo ocurría en Gorkum [7] la matanza de diecinueve sacerdotes. El duque de Alba se sentía impotente para dominar la rebelión. Una comisión de representantes de los Países Bajos llegó a presencia de Felipe II, el cual se decidió, finalmente, a cambiar de táctica.

En efecto, en 1573 el duque de Alba fué sustituído por Luis de Requeséns (1573-1576) [8], bien acreditado por su habilidad política y sus métodos de suavidad. Este otorgó en 1574 una amnistía general y puso en juego todos los resortes de la persuasión; pero Guillermo de Orange no quería renunciar a las ventajas obtenidas. Por eso fueron fracasando todos los intentos de Requeséns por llegar a una inteligencia. El 1576 moría el nuevo gobernador sin haber mejorado la situación.

Esta era por demás delicada. Aprovechándose de la misma, los jefes rebeldes lograron unir las provincias del norte y del sur, y en noviembre de 1576 proclamaron la *pacificación de Gante*, por la cual se declaraban independientes, con Guillermo de Orange como jefe,

[6] Véase cómo enjuicia PASTOR la obra del duque de Alba: XIX,493s. Véanse, además, ALBA, DUQUE DE, *Dominación y guerra de España en los Países Bajos. Relevo del duque de Alba* (Madrid 1900); OSORIO, A., *Vida y hazañas de D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba* (Madrid 1945).

[7] MEUFFELS, H., *Les martyrs de Gorkum* (París 1908); MEERBERGEN, J., *De H. H. Martelaren van Gorkum* (Tongerloo 1928).

[8] Véase, sobre todo, MARCH, J., *Luis de Requeséns*.

y se prometían mutua ayuda con el objeto de expulsar a los españoles. En estas circunstancias llegó el nuevo gobernador, *D. Juan de Austria*, hijo natural de Carlos V, el vencedor de Lepanto y hombre de extraordinario prestigio. Su deseo de paz e inteligencia lo mostró claramente, aceptando la pacificación de Gante y licenciando las tropas españolas. Sin embargo, se vió forzado a acudir de nuevo a las armas. Como Guillermo de Orange iba penetrando hacia el sur, D. Juan de Austria, apoyado en las provincias valonas y en la nobleza católica, emprendió de nuevo la guerra, y con sus extraordinarias dotes militares conservó una buena parte del sur y reconquistó diversas ciudades del Limburgo y otras provincias. Sin embargo, persistió constantemente en su sistema de suavidad, proclamado en el *edicto perpetuo* del 17 de febrero de 1577.

Pero la obra de pacificación y reconquista, apenas iniciada por D. Juan de Austria, quedó interrumpida por su misteriosa muerte, ocurrida en 1578. Su sucesor, *Alejandro Farnesio* (1578-1582) [9], hijo de Margarita de Parma, gran militar y gran diplomático, fué el hombre providencial para los Países Bajos. Con certera visión política, se dió cuenta rápidamente de las divisiones existentes entre los calvinistas del norte y los católicos de las provincias del sur, por lo cual, mientras continuaba la guerra de reconquista de una buena parte del territorio, iniciaba negociaciones y conseguía unir a las provincias del sur en la *Unión de Arrás*, de enero de 1579. De este modo ganó de nuevo a Bélgica para la religión católica y para el rey de España.

A la *Unión de Arrás* respondieron los rebeldes con la *Unión de Utrecht*, frente a la cual se puso en movimiento Farnesio, quien con su habilidad diplomática había obtenido de nuevo poder introducir tropas españolas. Con ellas fué reconquistando Dunquerque, Brujas, Gante, Bruselas, Malinas y otras importantes ciudades; pero no pudo impedir la formación definitiva de la *República de las Provincias Unidas*, por medio del *pacto de Utrecht*, del 25 de julio de 1581. A ella pertenecían las siete provincias del norte. Y para que se vieran claramente las tendencias de la nueva república, Guillermo de Orange, contra su expresa promesa anterior, el 20 de diciembre de 1580 prohibía el culto católico y excluía a los católicos de los cargos públicos. Muerto en 1580 el obispo de Utrecht, Federico Schenk, Gregorio XIII nombró en 1583 un *vicario apostólico* para la *misión de Holanda*, donde los católicos conservaron siempre una fuerza considerable.

Entre tánto, fueron inútiles los esfuerzos de España, por medio del habilísimo Alejandro Farnesio, por reconquistar aquellas provincias. Ni el asesinato de Guillermo de Orange, ocurrido en 1584, ni la toma de Ostende y Amberes, realizada en 1585, puntos básicos de la *República Holandesa*, bastaron para deshacer la rebelión. Mauricio de Nassau, con el apoyo de los protestantes alemanes, de Isabel de Inglaterra y de Enrique IV de Francia, continuó defendiendo su independencia contra los españoles. Al morir Felipe II en 1598, la división de los Países Bajos era ya un hecho. Pero su reconocimiento oficial de parte de Felipe III de España no tuvo lugar hasta 1609, por medio de la *tregua de doce años*. Al expirar ésta en 1621 estalló la guerra de nuevo; pero se llevaba

[9] ESSEN, L. VAN DER, *Alexandre Farnèse, prince de Parme (1545-1592)* 4 vols. (Bruselas 1933-1935). Véase PASTOR, XIX,503s.

con poca energía de una parte y de otra, hasta que en la *paz de Westfalia* de 1648 se reconoció oficialmente la independencia de Holanda.

Entre tanto, en las provincias del sur, fieles a España, se realizó plenamente la restauración católica, en la que trabajaron en primera línea los jesuítas y los capuchinos. Fué muy beneficiosa para estos territorios la solución dada por Felipe II concediéndoles cierta independencia bajo la regencia de su hija Isabel Clara Eugenia, casada en 1598 con el archiduque Alberto de Austria [10]. En 1598 organizóse una nunciatura pontificia en Bruselas, y, gracias a un buen número de excelentes obispos y a la actividad de la Universidad de Lovaina, los *Países Bajos españoles* se convirtieron en uno de los baluartes del catolicismo en el norte de Europa.

2. **Dinamarca, Noruega** [11].—Con las leyes draconianas contra los católicos promulgadas por Cristiano III en Dinamarca, el luteranismo vino a enseñorearse rápidamente de todo el país. El rey vino a ser la cabeza de la iglesia, conforme al modelo de los territorios protestantes alemanes. La jerarquía episcopal llegó a extinguisre y los sacerdotes desaparecieron casi por completo. El teólogo protestante *Nicolás Hemming*, profesor de Copenhague y discípulo de Melanchton, vino a ser el maestro de la nación; pero ya en 1562 se lamentaba del triste estado de las costumbres en la iglesia danesa.

Cristiano IV (1588-1648) llegó a la eliminación casi absoluta del catolicismo. Entre otras disposiciones draconianas, fué de gran eficacia la prohibición, bajo pena de muerte, de la entrada y permanencia en el país de todo sacerdote católico, y asimismo el castigo de destierro y confiscación de bienes a toda conversión al catolicismo. Por otra parte, la masa del pueblo y de la clase media estaba oprimida por la nobleza, que ejercía sobre ellos, tanto en lo religioso como en todo lo demás, una verdadera tiranía.

En *Noruega*, convertida por Cristiano III desde 1536 en provincia de Dinamarca, se había introducido también por la fuerza el protestantismo. Cristiano IV, al igual que en Dinamarca, dió la forma definitiva al luteranismo de Noruega por medio de una *ordenación eclesiástica*. Por otro lado, procuró acabar con todos los restos católicos. Desde 1622, los dos territorios de Dinamarca y Noruega quedaron sometidos por el papa al nuncio de Bruselas.

3. **Suecia (1560-1648)** [12].—Al fin del reinado de Gustavo Vasa (1560), el luteranismo había llegado a un dominio absoluto en Suecia. Su hijo Eurico IV (1560-1568), ganado para el calvinismo, intentó introducirlo; pero los luteranos se levantaron en armas y, tras enconadas luchas entre calvinistas y luteranos, éstos lograron la victoria y destronaron al rey, quien murió envenenado en la cárcel (1568).

Su hermano y sucesor Juan III (1568-1592), casado en 1562 con la princesa católica Catalina, hermana del rey Segismundo Augusto

[10] BRAUTS, *Albert et Isabelle* (Lovaina 1910); VILLERMONT, M. DE, *L'Infante Isabelle* 2 vols. (París 1912).

[11] SCHMITT, L., *Die Verteidigung der Kathol. Kirche in Dänemark gegen die Religionserneuerung im 16. Jh.* (1899); METZLER, J., *Die apostolischen Vikariate des Nordens* (1919); SCHAFER, D., *Gesch. von Dänemark* 5 vols. (1902); KORLARUD, *Norvegia sacra* (Cristianía 1921s).

[12] HALLENDORFF, E.-SCHÜCK, A., *History of Sweden* (Estocolmo 1929); BIAUDET, H., *Le St. Siège et la Suède durant la seconde moitié du XVI<sup>e</sup> s.* 3 vols. (París 1906-1907).

de Polonia, manifestó cierta inclinación al catolicismo y fomentó la inteligencia con Roma. Después de una célebre entrevista con el jesuíta Warszewieki en 1574, comenzó a proceder con más rapidez y decisión. En 1575, Juan III estableció una *liturgia* muy semejante a la católica, que fué aceptada generalmente.

Pero su hermano *Carlos de Südermannland*, jefe de los más fanáticos luteranos y ansioso de la corona, se le opuso con toda energía, con lo cual se entabló entre ambos una lucha a vida o muerte. El rey envió embajadores a Roma, y Gregorio XIII mandó, a su vez, a Suecia al jesuíta *P. Antonio Possevino*[13]. El resultado fué que el rey abjuró en 1578 el protestantismo y se trató seriamente de la vuelta de Suecia al catolicismo. Sin embargo, con la intensificación de la campaña contra él de su hermano Carlos temiendo perder la corona, se enfrió respecto del catolicismo, si bien mantuvo con firmeza hasta el fin la *liturgia* que él había introducido.

Mucho más discutida fué la cuestión del catolicismo de Suecia durante el reinado de *Segismundo* (1592-1604), que desde 1587 era rey de Polonia. Hasta su llegada a Suecia tomó las riendas del gobierno su tío Carlos de Südermannland, quien ya desde el principio se propuso devolver plenamente el predominio absoluto al protestantismo. Así, pues, en la *dieta de Upsala* de 1593 abolió la *liturgia* anterior e hizo proclamar la *confesión de Augsburgo*. Desde entonces se entabló la más encarnizada lucha entre el regente Carlos y el verdadero rey Segismundo. Este se vió obligado, al entrar en Suecia, a admitir todas estas decisiones; pero, al volver a Polonia en 1594, dió algunas disposiciones en favor de los católicos.

Mas entonces precisamente inició el regente Carlos una nueva y violenta campaña contra el legítimo rey y contra el catolicismo, que llegó a su punto culminante en la profanación o destrucción de las reliquias y de los altares católicos. Ante tal cúmulo de injusticias, volvió Segismundo a Suecia en el verano de 1598; entablóse entre él y el regente Carlos una larga y enconada lucha, en la que, al fin, Carlos salió triunfante, y la dieta de *Linköping* destronó a Segismundo como traidor a la verdadera doctrina luterana. La dieta de *Norköping* repitió en 1604 todas las calumnias contra Segismundo y proclamó como rey a *Carlos*. Así, pues, mientras Segismundo se volvía a Polonia, Carlos IX (1604-1611) gobernó a Suecia, donde hizo arraigar definitivamente el protestantismo y abolió por completo el catolicismo.

*Gustavo Adolfo* (1611-1632)[14], héroe y salvador del protestantismo en la *guerra de los treinta años*, con sus grandes cualidades de gobernante y de guerrero, no sólo elevó a gran potencia a Suecia, sino que aspiraba a ejercer una especie de predominio entre los protestantes de Alemania y de todo el norte de Europa. Su participación victoriosa contra las potencias católicas lo colocó algún tiempo en el primer plano de Europa, y, aunque su ayuda fué bien recibida por los príncipes pro-

[13] KARTTUNEN, L., *Antonio Possevino, un diplomate pontifical au XVI^e s.* (Lausana 1908); HOFMANN, A., *Possevins Bemühungen um die sog. Nordischen Päpstl. Seminare, 1578-1595* (Bona 1929); PASTOR, XX,321s.

[14] PAUL, J., *Gustav Adolf* 3 vols. (1927-1932); MACMUNN, G., *Gustav Adolf* (Londres 1931); MILCH, M., *Gustav Adolf in der deutschen u. schwed. Liter.* (1928). Véase PASTOR, XXVIII,64s y otros pasajes.

testantes alemanes, sin embargo su preponderancia les infundía fundados recelos. Al aliarse Gustavo Adolfo desde 1631 con Francia, prometió libertad de culto a los católicos en los territorios católicos conquistados, mas no mantuvo su promesa.

Muerto Gustavo Adolfo en 1632, los príncipes luteranos pudieron respirar tranquilos; sin embargo, ellos mismos y toda la posteridad lo consideraron como el salvador del protestantismo en el centro y norte de Europa. Suecia fué gobernada por el canciller de Gustavo Adolfo, Oxenstierna, y más tarde por su hija *Cristina de Suecia* (1644-1654). Esta mujer, extraordinaria por su talento y actividad, llamó a Suecia a hombres eminentes, como Grocio y Descartes; pero, habiéndose convertido al catolicismo, tuvo que renunciar al trono y se dirigió a Roma, donde fué honrada y agasajada particularmente por los papas [15].

4. **Los Estados del Báltico.**—En general, se puede decir que, al deshacerse en 1561 la Orden militar de los Caballeros Teutónicos, que poseía todos estos territorios de Estonia, Letonia y los demás del Báltico, se los disputaron y dividieron la luterana Suecia, por un lado, y la católica Polonia, por otro.

*Livonia* cayó en manos de Polonia, y, por lo mismo, tuvo un desarrollo predominantemente católico, como se verá más adelante.

*Estonia*, en cambio, se unió con Suecia, de donde recibió el luteranismo. Sin embargo, todavía hubo graves litigios sobre este territorio y otros vecinos. Después de la guerra del norte (1563-1570), cuando Suecia, finalmente, quitó Estonia a Rusia, hubo algunos conatos de catolización. Con este objeto envió Gregorio XIII al jesuíta Possevino, quien, de hecho, trató juntamente de la paz y de la unión con la Iglesia, si bien apenas obtuvo resultado ninguno.

## II. El oriente y mediodía de Europa

De extraordinaria importancia para el porvenir de Europa fué el desarrollo de la rebelión protestante en los territorios orientales y del sur de Europa. Largas y enconadas luchas tuvo que mantener el catolicismo en Polonia y otros territorios vecinos, donde, al fin, quedó triunfante, como lo había quedado en Austria, Hungría, Bohemia y Moravia. En cambio, desarrolló una actividad beneficiosa en la Rusia ortodoxa y en los países balcánicos. Por otro lado, aunque en Suiza predominó en definitiva el protestantismo calvinista, en cambio, la restauración católica aseguró allí importantes posiciones. Finalmente, en todo el territorio italiano se pudo eliminar por completo y de una manera definitiva el dominio de los innovadores.

1. **Reino de Polonia [16]. Lituania.**—Después de múltiples alternativas, en 1569 se realizó la unión de Polonia y Lituania. Así, pues, Lituania corre durante este período la misma suerte que Polonia.

[15] Biografías: Taylor, J. (Londres 1909); Hocks, E. (1936). Además, Gribble, F., *The Court of Christine of Sweden* (Londres 1913); Foucher de Careil, A., *Descartes, la princesse Elisabeth et la Reine Christine d'après des lettres inédites* 2.ª ed. (París 1909).

[16] Véanse, ante todo, las obras generales. Además pueden verse:

FUENTES.—Theiner, A., *Vetera Monumenta Poloniae et Lituaniae* 4 vols. (Roma 1860-1864); Chodynski-Likowski, *Decretales Summorum Pontificum pro Regno Poloniae...* 3 vols. (Posen 1869-1883); *Monumenta Poloniae Vaticana* 3 vols. (Cracovia 1913-1933).

BIBLIOGRAFIA.—Hanisch, E., *Geschichte Polens* (1923); Halecki, O., *La Pologne* (Pa-

El reinado de *Segismundo II Augusto* (1548-1572) fué catastrófico para el catolicismo en Polonia. Sentía hondas simpatías hacia el protestantismo y mantuvo correspondencia con Calvino. De hecho, contando con la debilidad o condescendencia del rey, llegaron los innovadores a conseguir gran incremento. Al frente de los protestantes estaba el calvinista príncipe *Nicolás Radziwill*. Con esta posición del rey se explica su actitud en 1561; pues, al caer Livonia bajo el dominio de Polonia, dejó en ella mano libre a los protestantes. Ya en 1558, al entrar San Pedro Canisio en Polonia, llamó éste insistentemente la atención de los obispos sobre el grave peligro de protestantización de Polonia [17].

En tan críticas circunstancias fué en verdad providencial la obra realizada en Polonia por los *nuncios pontificios*. Ya *Nicolás Lipomani* (1556-1558) hizo gravísimas observaciones al rey y a los prelados polacos para que mantuvieran con firmeza la fe antigua, al mismo tiempo que exhortaba a tratar con benignidad a los que volvieran al catolicismo. Pero, sobre todo, tuvo extraordinaria eficacia la acción realizada por el *nuncio Commendone* en unión con el obispo *Estanislao Hosio* [18]. En 1564 se consiguió la aceptación del concilio de Trento. Ellos, pues, constituyeron desde entonces la base de la restauración católica. Para realizarla con más eficacia obtuvieron la participación activa de los jesuítas y el establecimiento en 1569 del Colegio de Braunsberg [19], al que siguieron otros en 1570. Esta obra fué en gran parte facilitada por las profundas divisiones existentes entonces entre las diferentes sectas protestantes. Esto no obstante, después de la muerte de Segismundo II Augusto, obtuvieron en agosto de 1573, por la *paz de Varsovia*, iguales derechos que los católicos.

*Enrique de Valois* (Enrique III de Francia), en su corto reinado en Polonia, se vió forzado a admitir esta paz humillante para los católicos, que constituían la inmensa mayoría de Polonia. Sin embargo, continuó cada vez con más eficacia la obra de restauración católica, apoyada, sobre todo, por los jesuítas, el nuncio Commendone y el cardenal Hosio.

De particular importancia fué el reinado de *Esteban Báthory* (1576-1586) [20]. Por un lado, tuvo que confirmar la libertad de religión concedida a las ciudades muy protestantizadas de Danzig, Thorn y Elbing, y al mismo tiempo ser testigo de cómo iba creciendo el número y fuerza de los disidentes; mas, por otra, podemos afirmar que a él se debe la consolidación definitiva de la restauración católica.

De un modo especial protegió la obra restauradora realizada por los jesuítas y el episcopado polaco, si bien tuvo que presenciar cómo el arzobispo Uchanski (1581) no sólo se mostraba condescendiente con

ris 1933); BAIN, R. :pendenc *Europe. Apologetical history of Poland and Russia from 1477 to 1796* (Cambridge 1908); Km cc XIV,280s.

[17] Sobre el protestantismo en Polonia: VÖLKER, C., *Der Protestantismus in Polen* (1901); FOX, P., *The Reformation in Poland* (Baltimore 1924); STARMMLER, J., *Der Protest. in Polen* (1925).

[18] PASTOR, XIV,119s (sobre Commendone); *Stanislai Hosii Opera* 2 vols. (Colonia 1584). En general sobre la obra católica en Polonia: PIERLING, P., *Le Saint-Siège, la Pologne et Moscou 1582-1587* (París 1885); KRAUSE, G., *Reformation u. Gegenref. im ehemal. Königreich Polen* 2.ª ed. (Riga 1905); VÖLKER, K., *Kirchengesch. Polens* (1930); DEMBINCKI, B., *Die Beschickung des Tridentinums durch Polen* (1883).

[19] Sobre los jesuítas en Polonia: THEINER, *Monum. Pol...* II,717 y 719; KRABICKI, *De Soc. Jesu in Polonia*.

[20] PIERLING, P., *Bathory et Possevino* (París 1887).

los innovadores, sino, a las veces, su protector, enfrentándose con la Santa Sede. En su tiempo comenzaron a desarrollar su importante actividad el primado *Estanislao Karnkowski* († 1603), fundador de varios seminarios para la perfecta formación del clero, y el gran escritor y misionero *Pedro Skarga*, S.I. († 1612) [21].

Esta obra de renovación católica fué completada por *Segismundo III* (1587-1632). Ayudado por un buen número de prelados, sobre todo el ya citado *Karnkowski;* de incansables operarios del temple del jesuíta *Skarga* y el dominico *Fabián Birkowski* y de una nueva generación de sacerdotes formados en los colegios de los jesuítas de Braunsberg, Olmütz y Roma, realizó una obra de consolidación de la reforma católica, basada en el concilio de Trento. El obispo de Cracovia *Martín Bialobrzeski* compuso en 1585 un catecismo detallado y una colección de homilías, que contribuyeron eficazmente a la renovación católica.

De particular importancia fueron los esfuerzos realizados y los éxitos obtenidos en la unión de los orientales. El jesuíta Pedro Skarga, por medio de su obra *La unidad de la Iglesia*, preparó el ambiente para la unión. Otro insigne jesuíta, el *P. Possevino*, trabajó eficazmente en este sentido con Esteban Báthory, como enviado especial del papa. Pero tal vez la más eficaz labor la realizó el seminario de Wilna, destinado a los sacerdotes rutenos y rusos. El resultado fué que los rutenos se fueron acercando cada vez más a Roma, y en el sínodo de Brest de octubre de 1596 se realizó su unión con la Iglesia católica [22].

En la realización de esta unión de los rutenos trabajaron intensamente los *basilianos reformados*. En cambio, el célebre *Cirilo Lukaris*, nombrado en 1620 patriarca de Constantinopla, hizo todo lo posible por destruirla. Con este objeto destituyó a todos los obispos y al metropolitano de Kief, al mismo tiempo que nombraba comisario superior a un obispo cismático. Al colmo de esta campaña antiunionista se llegó con el asesinato del arzobispo de Polozk, *San Josafat* († 1623). Sin embargo, se pudo conservar la unión.

*Ladislao IV (1632-1648)*. Se esforzó de un modo particular en dar satisfacción a los disidentes, pero manteniendo sustancialmente los derechos católicos. Polonia había llegado de hecho a un estado de verdadero florecimiento católico. Pero el *coloquio religioso de Thorn*, de 1645, no sólo no obtuvo la deseada inteligencia, sino que desató de nuevo las más violentas discusiones y antagonismos entre los protestantes y los católicos. En medio de esta tensión de los espíritus termina este período de la historia de Polonia.

2. **Rusia** [23].—De particular interés para el catolicismo son los acontecimientos de Rusia durante este tiempo, sobre todo los esfuerzos realizados por su unión con Roma. Ante tod-a y Lituediados del siglo XVI se realizó la fusión de los varios territorios erte-s, hasta consti-

[21] PASTOR, XX,303ss; XXVI,201s. Además, biografías: GRABÓWSKI, T. (Cracovia 1913); SYGANSKI, J. (Cracovia 1920); BARGA, A., *P. Skarga 1536-1612* (París 1916).

[22] PELESZ, J., *Gesch. der Union der ruthen. Kirche mit Rom* 2 vols. (1879-1880); HOFMANN, G., *Ruthenica. I. Die Wiedervereinigung der Ruthenen* (Sofía 1923-1924).

[23] STÄHLIN, C., *Gesch. Russlands von den Anfängen bis zur Gegenwart* (1923); BOUWETSCH, N., *Kirchengesch. Russlands* 2 vols. (Friburgo 1940-1941); BECK, E., *Die russische Kirche, ihre Gesch. u. Liturgie* 2.ªed. (1926); PIERLING, P., *Papes et Tsars* (París 1890); ID., *La Russie et le Saint-Siège* 5 vols. (París 1896-1912); BOUDOU, A., *Le Saint-Siège et la Roussie* 2 vols. 2.ªed. (París 1922-1923). Véase, asimismo, PASTOR, XX,329s.

tuir con Iván IV el Cruel (1547-1584) un reino de tal consistencia, que se llegó a declarar a Moscú la tercera Roma. Por otra parte, las circunstancias acercaron la iglesia rusa a Roma.

En efecto, las graves dificultades de la guerra de Livonia y, sobre todo, las victorias de Báthory contra Rusia movieron a Iván IV en 1581 a acudir a Gregorio XIII. Habiendo, pues, enviado este papa a su hombre de confianza, el P. Possevino, S.I., se obtuvo al fin una tregua de diez años. Más aún: Possevino llegó a ilusionarse con la unión de Rusia con Roma y aun consiguió llevar consigo a Roma a un representante ruso. Sin embargo, murió Iván IV sin haber realizado la unión.

El período siguiente hasta principios del siglo XVII se caracteriza por los múltiples disturbios que tuvo que sufrir el país. En efecto, muerto en circunstancias misteriosas su legítimo sucesor, *Demetrio*, le sucedió Feodor I (1584-1598), pero en su lugar ejercía el gobierno su cuñado Boris Gudnow. Este ejecutó entonces un acto de transcendental importancia, pues para ejercer mejor su dominio tiránico sobre Rusia se independizó religiosamente de Constantinopla, constituyendo el patriarcado de Rusia con su capital Moscú, que ha seguido hasta nuestros días.

La *cuestión del falso Demetrio* [24], que llena la historia desde 1603 a 1606, tiene también íntima relación con la Iglesia católica. En efecto, desde 1603 se presentó un hombre misterioso, que se hacía pasar por *Demetrio*, el hijo de Iván IV, misteriosamente desaparecido. Habiéndose introducido en la corte de Polonia y ganada la confianza del nuncio pontificio, fué admitido en el colegio de los jesuítas de *Cracovia*, y poco después acudió al papa Clemente VIII en demanda de apoyo para apoderarse del trono ruso con la promesa de realizar rápidamente la unión con Roma.

Los acontecimientos le ofrecieron bien pronto una ocasión propicia. Al morir en 1605 el zar Godnow y asesinado su hijo, el nuevo Demetrio se apoderó del trono, y el 31 de julio de 1605 fué coronado en Moscú. Son de particular interés las disposiciones que tomó durante su corto reinado. Por lo que a la Iglesia se refiere, entabló rápidamente relaciones con la Santa Sede, por lo cual se esperaba llegar pronto a la deseada unión. Pero el nuevo Demetrio se transformó rápidamente, apareciendo como un verdadero monstruo de altanería y soberbia y, sobre todo, de la más repugnante inmoralidad. Por todo ello se produjo contra él una reacción tan violenta, que el 27 de mayo de 1606 fué asesinado. De este modo trágico terminó la comedia del *falso Demetrio*, cuya verdadera personalidad no se ha descubierto todavía.

Por fin, *Basilio Schujskij* logró hacerse dueño del poder y poner de nuevo algún orden en el caos existente. Mas como el nuevo orden se basó en la independencia de Rusia como iglesia ortodoxa, ya nadie habló más de unión con Roma.

En los *territorios de los Balcanes* y demás regiones de Oriente sujetos a la iglesia ortodoxa [25] fué muy difícil la situación de la jerarquía y de

[24] PASTOR, XXVI,180s. Asimismo, PIERLING, P., *Rome et Démetrius* (Paris 1878); SKRIBANOWITZ, H., *Pseudodemetrius*, I (1913).

[25] JORGE, N., *Gesch. des Osman. Reiches* 5 vols. (1908-1913); ROTH, C., *Gesch. der christl. Balkanstaaten* (1907); PFEILSCHIFTER, G., *Die Balkanfrage in der Kirchengesch.* (1913); KIDD, B. J., *The Churches of Eastern Christendom from a. D. 431 to the present time* (Londres 1927); JANIN, R.,

la iglesia latina. Dominados en casi todas partes por los turcos, se veían obligados a comprar el derecho de permanencia por medio de un tributo personal. La iglesia latina no era oficialmente reconocida.

Gregorio XIII prestó particular atención a toda la iglesia griega oriental. Para ello organizó en 1573 una congregación especial y en 1577 se constituyó el *Colegio de San Atanasio*, para la formación de misioneros griegos. Entre los excelentes operarios allí formados sobresalió *León Allacio* († 1669), quien escribió importantes obras.

El protestantismo trató en diferentes ocasiones de introducirse en el Oriente, pero sus esfuerzos fracasaron por la intransigencia dogmática de los griegos.

3. Suiza [26].—Después de la victoria definitiva de Calvino en Ginebra, ésta se constituyó en la Roma del calvinismo, que adquirió una fuerza extraordinaria en toda Europa. En efecto, la *iglesia reformada*, o el calvinismo, predominó en Inglaterra, en Holanda, Escocia, varios territorios de Alemania y en los importantes núcleos de Hungría, Polonia y otras regiones del norte y oriente de Europa [27].

En Suiza se afianzaron definitivamente en el calvinismo los cantones de Zurich, Berna, Basilea, Schaffhausen y Ginebra. Frente a ellos, en 1565 se constituyó una alianza de mutua ayuda y defensa entre los cantones católicos del centro, Lucerna, Uri, Schwyz y Zug, a los que en 1586 se unieron Friburgo y Solothurm, todos los cuales constituyeron la llamada *Alianza de Oro* o *Alianza Borromea*, por la que se obligaban a perseverar en la fe católica. Esta alianza fué sellada por la comunión, recibida del nuncio apostólico.

La renovación definitiva del catolicismo en Suiza fué uno de los resultados inmediatos del concilio de Trento. En sus últimas sesiones habían tomado parte algunos representantes suizos, que luego desarrollaron gran actividad. Entre ellos sobresalieron el caballero Melchor Lussi († 1606) [28], Luis Pfyffer († 1594) [29] y el escritor Egidio Tschudi († 1572). Pero los que más contribuyeron a la verdadera reforma suiza fueron, por una parte, *San Pedro Canisio*, y por otra, *San Carlos Borromeo*.

*San Pedro Canisio* ejerció una intensa actividad en Suiza, donde ya en 1574 habían fundado los jesuítas un colegio en Lucerna y en 1580 otro en Friburgo. El mismo trabajó personalmente desde 1580 a 1598, en que murió en Friburgo. Pero el hombre verdaderamente providencial para la Suiza católica de fines del siglo XVI fué *San Carlos Borromeo*. Como arzobispo de Milán, visitó hasta diez veces a Suiza, en la que poseía una buena parte de su diócesis. Movido del celo de las almas, llegó hasta los pueblos más escondidos entre las montañas, procurando introducir en todas partes la reforma tridentina. Uno de los resultados

*Les églises orientales et les rites orientaux* 2.ª ed. (París 1926); ID., *Les églises séparées d'Orient* (París 1930).

26 MULINEN, E. F. v., *Helvetica Sacra* 2 vols. (Berna 1858-1861); HURBIN, J., *Handbuch der Schweizer Gesch.* (Sanc 1900-1908); DURR, etc., *Gesch. der Schweiz* (Zurich 1930s); LAMPERT, U., *Kirche und Staat in der Schweiz* (Friburgo de S. 1929).

27 HADORN, W., *Die Reformation in der deutschen Schweiz* (1928); FLEISCHLIN, B., *Schweizer Reformationsgesch.* 2 vols. (Stans 1907-1909); SIEGMUND-SCHULZE, *Die evangel. Kirchen der Schweiz* (1934). Véase, sobre todo, PASTOR, XVIII,267s.

28 FELLER, R., *Melchior Lussi* 2 vols. (Stans 1906-1909); WYMANN, E., *Melchior L.* (ibid. 1906).

29 SEGESSER, P. A. v., *Ludwig Pfyffer und seine Zeit...* (Berna 1880-1881).

más prácticos de su actividad apostólica fué la erección de un nuncio apostólico, que en 1579 entró por vez primera en Lucerna. Era *Juan Francisco Bonhomini*, obispo de Vercelli, que desarrolló una acción muy beneficiosa para la Iglesia católica en Suiza. Por medio de un *Colegio Suizo* en Milán, San Carlos Borromeo contribuyó a formar excelentes sacerdotes, quienes con la colaboración de los jesuítas, capuchinos y otros religiosos y religiosas realizaron una obra definitiva.

Dignos de especial mención, además de los indicados, son el arzobispo-príncipe de Basilea *Cristóbal Blarer* (1575-1608), y, sobre todo, *San Francisco de Sales* (1602-1622), como obispo de Ginebra, residente en Annecy, quien tanto por medio de la Orden de la Visitación como por medio de sus excelentes escritos y su actividad personal en la conversión de protestantes, constituye una de las columnas de la iglesia suiza [30].

4. **Italia** [31].—La renovación católica se manifestó en Italia en la forma más exuberante. Por lo demás, el protestantismo, no obstante sus repetidos conatos de introducirse en el territorio italiano y a pesar de algunos triunfos muy limitados y generalmente personales, no pudo afianzarse definitivamente en ninguna parte.

Esta obra de renovación eclesiástica y defensa contra los repetidos embates del protestantismo se debe principalmente a la incansable actividad de los papas, los cuales, si vigilaron constantemente por la pureza de la fe y la reforma católica en todos los territorios cristianos, atendieron de un modo muy particular a sus propios Estados y a todo el territorio italiano. Asimismo trabajaron eficazmente en el resurgir católico de Italia algunos grandes prelados, sobre todo San Carlos Borromeo [32], e insignes religiosos o fundadores de institutos religiosos, como San Felipe Neri [33].

Una buena parte del territorio italiano estuvo durante este período bajo el predominio español, por lo cual se comprende dominara en general en toda ella aquel espíritu profundamente católico que caracteriza a la España del siglo XVI. Del mismo espíritu católico estaban, naturalmente, dominados los territorios que constituían los Estados pontificios. Fuera de estos dos campos, se encontraban en Italia los Estados de Venecia, Génova, Saboya, Toscana, Lucca y algún otro. Ahora bien, todos estos Estados, desde el punto de vista religioso, estuvieron bajo un influjo constante de los Estados pontificios y aun de los Estados

[30] Sobre San Francisco de Sales véase c.13.

[31] FUENTES.—UGHELLI, F., *Italia Sacra* 10 vols. 2.ªed., por N. COLETI (Venecia 1717-1722); MURATORI, L. A., *Rerum italicarum Scriptores*. Nueva ed. por C. CARDUCCI y V. FIORINI (Città di Castello 1900s); CHIMINELLI, P., *Bibliografia della storia della Riforma religiosa in Italia* (Roma 1921); ID., *Scritti religiosi dei Riformatori italiani* (Turín 1925).

BIBLIOGRAFIA.—SALVATORELLI, L., *Sommario della storia d'Italia* (Turín 1938); SOLMI, A., *L'Unità fondamentale della storia d'Italia* (Pavía 1926); sobre la pseudorreforma en Italia: MCCRIE, J., *History of the progress a. the extinction of the reformation in Italy* (Edimburgo 1827); CANTÙ, C., *Eretici d'Italia* (Turín 1860); RODOCANACHI, E., *La Réforme en Italie* 2 vols. (París 1920-1921); JAHIER, A., *Riformatori e Riformati Italiani dei secoli XV e XVI* (Florencia 1934); BROWN, G. C., *Italy a. the Reformation* (Oxford 1933). Véase PASTOR, XVII,272s.

[32] PASTOR, XIX,94s; SALA, A., *Documenti circa la vita e le gesta di San Carlo Borromeo* 3 vols. (Milán 1857s). Biografías: CELIER, L.: «Les Saints» (París 1912); ARSENIO, C., 2 vols. 3.ªed. (Milán 1929); RIVOLTA, A. (Milán 1937); GALBIATI, G., *Scritti su S. Carlo B.* (Milán 1941).

[33] NETTI, P., *Lettere e rime di S. Filippo Neri* (Nápoles 1895); PONNELLE, L.-BORDET, L., *San Filippo Neri e la società romana del suo tempo (1515-1595)* (Florencia 1931).

españoles, por lo cual floreció también en ellos el espíritu católico y se llegó a un verdadero apogeo de la renovación católica.

El protestantismo había tenido particular influjo en el norte y en Nápoles. Este influjo se manifestó todavía durante este período en varias ocasiones; pero, en todos los casos, sus representantes o tuvieron que emigrar, como ya lo habían hecho anteriormente Pedro Mártir, Bernardino Ochino y Pablo Vergerio, o fueron procesados por la Inquisición romana. Por otra parte, fué muy frecuente que las mismas personas unían a sus ideas protestantes diversos errores ateístas o racionalistas, por lo cual algunos deben ser considerados más bien como librepensadores que como protestantes.

La Inquisición romana fué el instrumento empleado por la autoridad eclesiástica y los príncipes seculares para librar al territorio italiano de la herejía y de otros errores. Entre los castigados por ella, unos eran herejes luteranos o calvinistas, otros incrédulos de muy diverso género. El resultado fué semejante al que se observa en España: con un número relativamente pequeño de castigos, se libró a toda Italia de las convulsiones religiosas y de las innumerables víctimas que éstas ocasionaron en Francia, Alemania y otros territorios.

Entre los principales protestantes o incrédulos italianos de este período son dignos de notarse: *Pedro Carnesecchi* [34], secretario de Clemente VII, procesado por la Inquisición; convencido como protestante y fautor de la herejía, fué entregado al brazo secular; se difirió la ejecución de la pena de muerte siete años, esperando en vano su conversión, y al fin fué quemado en 1567. Asimismo, *Antonio Paglia*, que fué condenado por la Inquisición como protestante convicto; dió muestras de arrepentimiento poco antes de la ejecución en 1570 [35]. Más renombre alcanzó *Lelio Socini* [36], originario de Siena. Vivió en Suiza y Alemania, estuvo largo tiempo en Wittemberg y finalmente se dirigió a Polonia, donde propagó sus errores, que fueron luego más difundidos por su sobrino *Fausto Socini*. Este abandonó Italia, donde no se sentía seguro por sus ideas, y se dirigió también a Polonia, donde las desarrolló plenamente. Con esto se formó la secta de los llamados *unitarios* o *socinianos*, que en un sínodo de 1603 aparece plenamente constituída. Fausto Socini murió en 1604. El socinianismo se extendió principalmente en Polonia, pero encontró secuaces en Holanda y otros territorios. Sobre un fondo de ciertas ideas protestantes, defendía un verdadero racionalismo, negaba la Trinidad y la consubstancialidad del Hijo, como los arrianos. Defendía asimismo diversos errores sociales.

Por otro lado se desviaron en Italia diversos filósofos, que con cierto naturalismo e incredulidad prepararon el campo a los deístas o filósofos de los siglos XVII y XVIII. Tales son entre otros: *Andrés Cisalpino* († 1576), *Bernardino Telesio* († 1588) y, sobre todo, *Giordano Bruno* († 1600) [37], quien después de defender innumerables errores en

[34] BANDI, G., *Pietro Carnesecchi. Storia fiorentina del sec. XVI* 2.ª ed. 2 vols. (Florencia 1873). Véase PASTOR, XVII,274s.

[35] Véase PASTOR, XVII,279s.

[36] Sobre los dos Socini: CANTIMORI, D., art. *Socini* y *Socinianismo*: «Encicl. Ital.»; ID., *Gli eretici del Cinquecento* (Florencia 1939); BURNAT, L. *Socini* (Vevey 1894); CORY, D. M., *Faustus Socinus* (Boston 1932).

[37] Pueden verse: VIVIANI, U., *Vita e opere di Andrea Cisalpino* (Arezzo 1922); GENTILE, G., *Bernardino Telesio* (Bari 1911). Sobre G. Bruno: SALVESTRINI, V., *Bibliografia delle opere di G. Bruno*

Londres y París, en Wittemberg, Praga, Frankfurt y Zurich, después de mostrarse enemigo del catolicismo, del luteranismo y del calvinismo, volvió a Italia y se dirigió a Venecia, donde sus mismos amigos, consternados ante el cúmulo de errores e inmoralidades que defendía, lo denunciaron a la Inquisición. Al fin fué quemado como hereje obstinado y apóstata.

Citemos todavía entre los protestantes, incrédulos o espíritus inquietos más influyentes en Italia durante este período, ante todo, a *Marco Antonio de Dominis*, arzobispo de Spalato, quien, acusado de doctrinas protestantes, se dirigió en 1616 a Londres, donde defendió el anglicanismo y por medio de múltiples escritos impugnó los dogmas católicos, sobre todo el primado y el santo sacrificio de la misa. En 1622 volvió a Roma aparentemente arrepentido; pero en realidad ni era protestante ni católico, y defendía un sistema tan confuso, que fué de nuevo procesado, pero murió en 1624 durante el proceso.

Mucho más peligroso fué el tristemente célebre *Pablo Sarpi* [38], perteneciente a la Orden de los Servitas, el cual defendió ocultamente y fomentó el protestantismo, siendo el portavoz de la señoría de Venecia contra el romano pontífice Paulo V. La verdadera ideología de Sarpi aparece en su *Historia del concilio de Trento*, que va dirigida contra el primado romano y apareció en Londres. La investigación moderna ha descubierto que, en sus invectivas contra Roma, Sarpi recurre incluso a la falsificación de documentos y que en su corazón era calvinista, o por lo menos galicano, si bien conservó su hábito religioso e incluso celebraba la misa, en la que no creía. Murió en 1623.

A pesar de todas estas infiltraciones del protestantismo y no obstante la acción maléfica de una filosofía puramente naturalista, incrédula y atea, Italia se mantuvo en conjunto fiel a la Iglesia católica, y la renovación del catolicismo, tan característica de la época postridentina, se manifestó de un modo muy particular en Italia.

## III. ESPAÑA DURANTE ESTE PERÍODO [39]

Por lo que a España se refiere, indudablemente, durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, representó un papel importante al servicio de la Iglesia católica en medio de las intensas luchas que ésta

(Pisa 1926). Monografías: SPAMPANATO, V. (Messina 1922); FENU, E. (Brescia 1937); MERCATI, A., *Il sommario del processo di G. Bruno con apendice di documenti sull'eresia e l'Inquisizione di Modena* (Vaticano 1942).

[38] CRETTO, G., *Paolo Sarpi* (Pisa 1941). Otras biografías: ROBERTSON, A. (Londres 1911); FASUOLO, A. (Roma 1923); MANFRONI, C. (Venecia 1924); AMANN, art. *Sarpi*: «Dict. Th. Cath.»; MORGHEN, R., art. en «Encicl. Ital.»; BUFFON, V. M., *Chiesa di Christo e Chiesa Romana nelle opere e nelle lettere di P. M. Sarpi* (Lovaina 1941); BORIS ULIANICH, *Considerazioni e documenti per una ecclesiologia di P. Sarpi*: «Festg. J. Lortz» (Baden-Baden 1958) 368s; GOZZI, G., *Sulla morte di Fra Paolo Sarpi*: «Miscell. in onore di R. Cesi» 2 (Roma 1958) 387s.

[39] Ante todo remitimos a las obras generales de historia universal o historia de la Iglesia. En particular, por lo que se refiere a este período de la Iglesia de España, recomendamos:

FUENTES.—SÁNCHEZ ALONSO, B., *Fuentes de la historia española e hispanoamericana* 2.ª ed. (Madrid 1927); *Colección de documentos inéditos para la historia de España* 112 vols. (Madrid 1842s); *Nueva colección de documentos inéditos* (Madrid 1892s); SERRANO, L., *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de San Pío V* 4 vols. (Madrid 1914).

BIBLIOGRAFÍA.—BALLESTEROS BERETTA, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal* 8 vols. (Barcelona 1918s); IBARRA, E., *España bajo los Austrias* (Barcelona 1935); MACIÁ, A., *Introducción a la historia de España* (Barcelona 1944); AGUADO BLEYE, P., *Manual de historia de España* 6.ª ed. 3 vols. (Madrid 1950-1956); HAUSER, H., *La prépondérance espagnole*

tuvo que mantener frente a las innovaciones protestantes y en la realización de la reforma católica. Vamos, pues, a dar una breve síntesis de la participación de España en la obra de la Iglesia católica durante este período.

1. **Reforma católica en España.**—Ante todo, observemos que aquella reforma católica deseada por los hombres más insignes y organizada por el concilio de Trento fué puesta en práctica en España en una forma relativamente completa. La base la constituye la reforma realizada en tiempo de los Reyes Católicos por obra principalmente del cardenal Cisneros [40]. De esta renovación y del sentimiento católico ya existente en la Península brotó aquella firmeza inquebrantable en la fe que hizo imposible arraigaran en España los nuevos movimientos antieclesiásticos.

Sobre esta base se explica que la renovación católica promovida desde mediados del siglo XVI por el concilio de Trento y por los papas postridentinos penetrara tan profundamente en España. A ello contribuyeron eficazmente los dos monarcas que llenan el siglo XVI, *Carlos I* (1516-1552) [41] y Felipe II (1552-1598) [42], quienes, no obstante sus de-

*(1559-1660)* (París 1933): «Peuples et Civilis.» 9; BERTRAND, L.-PETRIE, C., *The history of Spain. 711-1931* (Londres 1934); MERRIMAN, R., *The rise of the spanish Empire in the old World and the new* 4 vols. (Nueva York 1918-1934); TREVOR DAVIS, R., *The golden Century of Spain (1501-1621)* (Londres 1937); ALMAGRO, A., *Constantes de lo español en la historia y en el arte* (Madrid 1955); IGUAL UBEDA, A., *La España del siglo XVI* (Barcelona 1957); VAN DURME, M., *El cardenal Granvela (1517-1586). Imperio y revolución bajo Carlos V y Felipe II.* Trad. por E. BORRÁS (B. 1957); DESCOLA, J., *Los conquistadores del imperio español.* Trad. del franc. por C. BERGÉS (Barcelona 1957); DÍAZ PLAJA, F., *La historia de España en sus documentos. El siglo XVII* (Madrid 1957); PIETRI, F., *L'Espagne du Siècle d'Or* (París 1959).

Más en particular sobre el desarrollo del catolicismo en España en este período véanse: EDER, C., *Die Gesch. der Kirche...* (Viena 1949) 331s; SCHNÜRER, G., *Kathol. Kirche u. Kultur in der Barrockzeit* c.4 p.165s (Paderborn 1937); MOURRET, J., *Historia general de la Iglesia* V (Barcelona 1921) 587s (amplia nota del traductor). Otras obras: LA FUENTE, V. DE, *Historia eclesiástica de España* 2.ªed. 6 vols. (Madrid 1873-1875); GAMS, P. B., *Die Kirchengeschichte von Spanien* 3 vols. (1862-1879); MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles* 2 vols.: BAC, n.150.151 (Madrid 1956); MANSILLA, D., *La reorganización ecles. española del s.XVI. I. Aragón-Cataluña:* «Anthol. annua» 4 (1956) 97s; RÍOS, F. DE LOS, *Religión y Estado en la España del siglo XVI* (Méjico 1957). PASTOR, L. VON, o.c., desde vol.14, *passim.*

[40] Sobre el cardenal Cisneros pueden verse: HEFELE, C. J., *El cardenal Jiménez Cisneros y la Iglesia española en el siglo XV* (Barcelona 1869); HUIDOBRO, *Historia del cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* (Santander 1901); FERNÁNDEZ MONTAÑA, *El cardenal Cisneros* (Madrid 1921); FERNÁNDEZ DE RETANA, L. *Cisneros y su siglo* 2 vols. (Madrid 1929); DOMÍNGUEZ BERUETA, J., *El cardenal Cisneros* (Madrid 1929); MERTON, R., *Cardinal Gimenes and the Making of Spain* (Londres 1934); GARCÍA MERCADAL, J., *La España imperial. Cisneros, 1436-1517* (Madrid 1941); STARKIE, W., *La España de Cisneros,* trad. por ALBERTO DE MESTAS (Barcelona 1943); RUIZ CRESPO, J. M., *Cisneros, cardenal regente* (Madrid 1945); BASADE, E., *Vida de Cisneros* (Madrid 1945); BRION, M., *Le cardinal Fr. Ximénez, le Richelieu de l'Espagne* (París 1948).

[41] Véanse en particular HABBLER, *Geschichte Spaniens unter der Regierung Karls I* (Gotha 1907); MERRIMAN, R. B., *Carlos V, el emperador español en el viejo y nuevo mundo,* trad. de G. SANS HUELIN (Buenos Aires 1940); BABELON, J., *Charles V: 1500-1558. Epoques et visages* (París 1947); AGUADO BLEYE, o.c., II,412s; GARCÍA MERCADAL, J., *Carlos V y Francisco I* (Zaragoza 1943); LEWIS, D. B. W., *Charles V, emperor of the West* (Londres 1956); SCHWARZEUFELD, G. VON, *Karl V, Ahnerr Europas* (Hamburgo 1954); TRITSCH, W., *Karl V, Kaiser der Christenheit* (Darmstadt 1954); FERNÁNDEZ DE RETANA, L., *Doña Juana de Austria, gobernadora de España..., 1535-1573* (Madrid 1955); DE BOOM, G., *Don Carlos, l'héritier de Jeanne la Folle* (Bruselas 1955); TYLER, R., *The emperor Charles le Fifth* (Londres 1956); SÁNCHEZ LORO, D., *La inquietud postrimera de Carlos V. Trasunto ejemplar desde la fastuosidad cortesana de Bruselas al retiro monacal de Yuste* (Cáceres 1957); LUCAS-DUBRETON, J., *Charles-Quint* (París 1958); BABILON, J., *Charles-Quint, 1500-1558:* «Historia» XII (París 1958); TELLECHEA IDÍGORAS, J. J., *Así murió el emperador. La última jornada de Carlos V:* «Bibl. Acad. Hist.» 143 (1958) 155s; MESSIA, J. L., *Carlos V en Yuste. Evocación en torno a un centenario:* «Arbor» 39 (1958) 155s; SARRALLE, J., *Carlos V en las borrascas ideológicas de su tiempo:* «Raz. y Fe» 158 (1958 431s; FERRANDIS TORRES, M., *El concilio de Trento, obra de la diplomacia de Carlos V:* «Homen. de la Univ. Gran.» p.373s (Granada 1958); *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada* (Granada 1958); *Charles-Quint et son temps* (París 1959).

[42] Pueden verse: GACHARD, *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas* (Bruselas 1848s); FERNÁNDEZ DURÓ, C., *Estudios históricos sobre el reinado de Felipe II* (Madrid 1880);

ficiencias, pusieron su inmenso poder al servicio de la Iglesia. En efecto, admitidos oficialmente en España los decretos del concilio de Trento, se procuró llevarlos a la práctica en toda su integridad. De este modo, basándose en la reforma tridentina y en otras disposiciones de los papas, se realizó una reforma fundamental del pueblo cristiano, del estado eclesiástico y de las órdenes religiosas, completando la que ya anteriormente se había iniciado.

Una serie de importantes concilios provinciales proclamando en España y aun completando los decretos tridentinos tuvieron una eficacia extraordinaria en la reforma de los eclesiásticos y seculares [43]. Así, el concilio de Tarragona de 1564, iniciado el 24 de octubre bajo la presidencia de su arzobispo, Fernando de Loaces, cuyo objetivo principal fué la aceptación de los decretos tridentinos. El de Toledo, iniciado el 8 de septiembre de 1565 y terminado el 25 de marzo de 1566, bajo la presidencia de D. Cristóbal Rojas de Sandoval, obispo de Córdoba, con su aceptación de los decretos tridentinos y los abundantes cánones de reforma que promulgó, tuvo una importancia decisiva en el desarrollo de la reforma católica en España. Felipe II puso todo su empeño en que estos cánones se observaran en todas partes en unión con los decretos tridentinos.

Semejante importancia alcanzó el concilio de Valencia de 1565, convocado y presidido por su arzobispo, D. Martín de Ayala, uno de los teólogos más eminentes del concilio de Trento. Sobre la base de las reformas disciplinarias tridentinas compuso una amplísima instrucción de reforma y disciplina eclesiásticas, que mereció que la Santa Sede lo llamase *santo*. A la misma aceptación y promulgación de los decretos tridentinos se dedicaron otros varios concilios celebrados en España en 1565: el de Salamanca, presidido por el arzobispo de Santiago de Compostela, D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda; el de Zaragoza, celebrado, por expresa voluntad de Felipe II, por su arzobispo, D. Fernando de Aragón; el de Granada, convocado por el arzobispo Pedro Guerrero, quien tan activa parte había tomado en Trento.

Los prelados y los monarcas españoles volvieron a persistir poste-

FORNERON, H., *Histoire de Philippe II* 4 vols. 2.ªed. (París 1887); PRESCOTT, W., *History of the reign of Philip the Second, King of Spain* 3 vols. (Boston 1855-1859); HUME, M., *Philippe II of Spain* (Londres 1897); BRATLI, C., *Philip II of Spain* (Copenhague 1909), trad. esp. (Madrid 1927); MARKES, E., *Philip II:* «Meister der Politik» 1 (1922); BERTRAND, L., *Philippe II al Escorial* (París 1930); ID., *El enemigo de Felipe II, Antonio Pérez*, trad. esp. (Madrid 1943); CASSON, J., *La vie de Philippe II* (París 1929); MERRIMAN, R. B., *Philip the Prudent* (Londres 1934); ESTRADA, F., *Felipe II, el rey calumniado* (Madrid 1935); RODRÍGUEZ URBANO, C., *La España de Felipe II* (Barcelona 1935); SCHNEIDER, R., *Felipe II o religión y poder*, trad. esp. por ALMAGRO, M. (Madrid 1943); PFANDL, L., *Felipe II. Bosquejo de una vida y de una época* trad. de J. CORS GRAU (Madrid 1942). Pueden verse numerosos pasajes en PASTOR, o.c., desde vol.14. MARCH J. M., *Niñez y juventud de Felipe II* 2 vols. (Madrid 1941); BRAUDEL, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, trad. del francés por M. MONTFORTE TOLEDO y W. ROCES (Méjico 1953) 2 vols.; FORONDO Y GÓMEZ, M. DE, *Estudios del reinado de Felipe II. Ensayos históricos* (Madrid 1954); DANVILA Y BURGUERO, A., *Felipe II y la sucesión de Portugal* (Madrid 1956); FERNÁNDEZ ALVAREZ, M., *Felipe II. Semblanza del Rey Prudente* (Madrid 1956); OLIVEROS DE CASTRO, M. T., etc., *Felipe II. Estudio médico-histórico* (Madrid 1956); REGLÁ CAMPISTOL, J., *Felip II i Catalunya:* «Bibl. bibliogr. catal.» X (Barcelona 1956); FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA, L., *España en tiempo de Felipe II:* «Hist. de Esp.», por MENÉNDEZ PIDAL, XIX (Madrid 1958).

[43] Véase el resumen de estos concilios en LLORCA, B., *Nueva visión de la historia del cristianismo* p.3.ª en vol.1 p.474s. (Barcelona 1955). Para más particularidades: LOAYSA GIRON, G., *Collectio Conciliorum Hispaniae...* ed. en fol. (Madrid 1593); AGUIRRE, CARDENAL SÁENZ, *Notitia Conciliorum Hispaniae atque Novi Orbis* (Salamanca 1686). Completado por J. CATALANI, *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniae et Novi Orbis...* 6 vols. en fol., 2.ªed. (Roma 1753-1755); TEJADA Y RAMIRO, J., *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América* 6 vols. (Madrid 1859s).

riormente en otros concilios de diversas provincias eclesiásticas hasta 1648 en su voluntad decidida de reforma. Así, por no citar más que algunos de los principales, el año 1573 se celebró uno en Tarragona, en el que se decretó, entre otras cosas, la admisión del *Breviario romano*, y en 1577 se celebró otro de gran transcendencia para la reforma eclesiástica, dirigido por su arzobispo e insigne canonista Antonio Agustín. Pero el que indica más claramente la voluntad persistente de reforma de parte de los prelados españoles y de Felipe II fué el celebrado en Toledo en 1582 por su arzobispo, D. Gaspar de Quiroga, que tuvo una importancia extraordinaria. Con la recomendación y apoyo más decidido del monarca, quien hizo enviar a él varios memoriales, realizó una obra fundamental de recopilación de la disciplina de la Iglesia, como lo demuestran los cincuenta y dos amplios capítulos de sus constituciones.

Para comprender plenamente la obra reformadora realizada por los concilios en la España postridentina tengamos presentes, en primer lugar, los grandes concilios celebrados en la América española del Norte y del Sur, y, por otra, algunos otros celebrados en la Península en la primera mitad del siglo XVII. Así, en 1582 se celebró el concilio I de Lima, el primero de los celebrados por Santo Toribio de Mogrovejo, que tuvo una importancia transcendental. En sus cinco sesiones, después de aceptar solemnemente los decretos tridentinos, compuso sobre esta base un amplio código de disciplina eclesiástica para toda América en 102 cánones. Y en 1585 se celebró en Méjico el concilio II Mejicano, presidido por su arzobispo, Pedro de Moya Contreras, que tuvo una significación semejante al primero de Lima. En 1622, el arzobispo de Méjico, Juan de la Serna, publicó sus decretos, que constituyen un código de derecho canónico aplicado a las Indias.

Como muestra de los concilios provinciales celebrados en España hasta 1648, notaremos algunos de Tarragona: en 1605 celebró uno el metropolitano D. Juan Teres, que en sus treinta y ocho sesiones redactó importantísimos decretos disciplinares. En 1607 reunió otro el obispo de Vich, Manrique, que alcanzó singular importancia. El metropolitano Juan de Moncada celebró dos, en 1613 y 1618; y, prescindiendo de algunos otros, el que revistió más importancia es el de 1635, celebrado por el metropolitano Pérez, que llegó a reunir 52 sesiones, en las que redactó una serie de constituciones disciplinares de gran transcendencia.

Al lado de los concilios provinciales y diocesanos, siempre apoyados por Felipe II y sus sucesores, desarrollaron una intensa labor por la reforma católica del estado seglar y de los eclesiásticos algunos grandes prelados, que tanto se distinguieron en la España de este período. A ellos pertenecen, entre los contemporáneos del concilio de Trento, los ya citados Padres del concilio, el arzobispo de Valencia, Martín Pérez de Ayala, y el de Granada, Pedro Guerrero[44]; el de Santiago de Compostela, Gaspar de Zúñiga y Avellaneda; el de Tarragona, Fernando de Loaces; el de Toledo, Gaspar de Quiroga, y de un modo muy particular Santo Tomás de Villanueva († 1555) y el Beato Juan de Ribera († 1611), ambos arzobispos de Valencia.

[44] Sobre estos y otros prelados españoles que asistieron al concilio de Trento véase, sobre todo, GUTIÉRREZ, C., *Españoles en Trento* (Valladolid 1951).

Por su parte, las órdenes y congregaciones religiosas antiguas y modernas fueron igualmente en la España de este período instrumentos especiales de la renovación católica. Véase lo que anteriormente expusimos sobre las nuevas congregaciones o reformas de los benedictinos, de los franciscanos, agustinos, trinitarios, mercedarios y particularmente la reforma carmelitana, promovida por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Véase igualmente la intensa participación de España en las nuevas órdenes religiosas, sobre todo la Compañía de Jesús, la Orden de San Juan de Dios, la de las Escuelas Pías y otras semejantes, y se comprenderá la intensidad con que las órdenes religiosas antiguas y modernas contribuyeron a la renovación católica en la península Ibérica.

2. **Manifestaciones de santidad. Espíritu misionero.**—Esta renovación completa y toda la pujanza del catolicismo en la España de la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII tuvo multitud de manifestaciones, algunas de ellas verdaderamente significativas. La primera y fundamental es el espíritu profundamente católico y de piedad cristiana y el amor entrañable a la fe católica, que hizo del pueblo español uno de los más fervientes defensores de la fe cristiana, con la que llegó hasta cierto punto a identificarse. Este espíritu se manifestaba en todos los órdenes de la vida, pero de un modo especial en la tenacidad en la defensa de la fe y unidad católica frente a todos los conatos de la heterodoxia.

Fruto espontáneo de esta renovación espiritual y una de sus manifestaciones más significativas fué una verdadera pléyade de santos, de grandes apóstoles populares, de hombres inflamados por el amor de Dios. Entre ellos deben contarse, en primer lugar, algunos de los prelados a que antes hemos aludido, como Santo Tomás de Villanueva y el Beato Juan de Ribera, así como también los fundadores o reformadores de órdenes religiosas: San Pedro de Alcántara, San Juan de Dios, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San José de Calasanz y otros. Además, podemos señalar: al dominico valenciano San Luis Beltrán († 1581), el franciscano San Pascual Baylón († 1582), el agustino Beato Alonso de Orozco († 1591), al mínimo Beato Gaspar Bono († 1604), el trinitario Beato Simón Rojas († 1624). Entre todos ellos destacan, por una parte, San Francisco de Borja († 1573), insigne por el desprecio de las grandezas humanas, y San Alonso Rodríguez († 1617), hermano lego de la Compañía de Jesús; y, por otra, los grandes misioneros San Francisco Javier († 1552), Santo Toribio de Mogrovejo, San Francisco Solano († 1610) y San Pedro Claver († 1654).

Una de las manifestaciones más fecundas de la profunda renovación y del espíritu católico del mundo hispano del siglo XVI y principios del XVII fué el espíritu misionero que aparece en toda su actuación. Tanto España como Portugal, impulsadas por este espíritu misionero, ansioso de comunicar a los demás la verdad poseída, se desbordan en Africa, América, Asia y Oceanía, convirtiéndose en las naciones misioneras por antonomasia y ganando para la Iglesia innumerables territorios. Véase el capítulo que dedicamos a las misiones de este pe-

ríodo y se verá cómo éstas fueron obra casi exclusiva de España y Portugal durante este período[47].

3. **En el campo de las ciencias y de las artes.**—Asimismo es manifestación exuberante de la renovación católica y del profundo espíritu cristiano de la España de este período el extraordinario florecimiento de las ciencias eclesiásticas y de toda la literatura cristiana. En el capítulo correspondiente podrá apreciarse cómo una gran parte de los teólogos, polemistas, canonistas, escriturarios, ascetas y demás escritores, que tanto abundaron y tanta significación tuvieron en la renovación y reforma católica, pertenecen a la península Ibérica[48]. Indudablemente este hecho constituye uno de los símbolos más expresivos de la verdadera significación de la España católica de este tiempo.

Como prueba de lo mismo, indicaremos únicamente la intensa participación que tuvo España en el concilio de Trento[49]. Conocemos en conjunto los nombres de 245 españoles que tomaron parte en todas o en alguna de las tres etapas del concilio. Por otro lado, si se observa en particular el número de *Padres* del concilio y el de los *teólogos* que participaron en las discusiones conciliares, aparece más claramente toda la significación de la participación española. En efecto, entre poco más de 200 *Padres* que participaron en el concilio, los españoles fueron 66, y, siendo el número de los teólogos algo más de 200, eran españoles unos ciento diez. Sólo estos datos indican suficientemente la proporción de la participación española.

Esta aparece más claramente si consideramos los españoles más distinguidos entre los *Padres* y *teólogos* y su respectiva actuación en el concilio. Entre los prelados, nombremos a *D. Pedro Pacheco*, cardenal de Jaén, uno de los que más contribuyeron a vencer las dificultades del concilio, si bien a las veces, como representante del emperador, se puso en oposición al romano pontífice; al fogoso arzobispo de Granada, *D. Pedro Guerrero*, que tomó parte activísima en importantes discusiones dogmáticas y disciplinares; al insigne teólogo y arzobispo de Valencia, *D. Martín Pérez de Ayala*, quien dió particulares pruebas de sus conocimientos teológicos en la cuestión de la justificación y en otras muchas; al no menos insigne arzobispo de Tarragona, *Antonio Agustín*, indudablemente uno de los canonistas más destacados en la tercera etapa del concilio, como lo probaron sus acertadas intervenciones. Asimismo, los obispos *Andrés de Cuesta* († 1564), quien intervino, sobre todo, en las discusiones sobre el orden y el matrimonio; *Antonio Corrionero* († 1570), que fué, según la voz común, uno de los teólogos más eminentes de la tercera etapa del concilio, como lo prueban los largos resúmenes de sus intervenciones que se incluyeron en las actas, y, finalmente, *Francisco Blanco*, célebre por sus acertadas intervenciones en la cuestión del santo sacrificio de la misa y otras.

No menos significación alcanzaron los *teólogos* españoles. Baste nombrar: entre los dominicos, a *Melchor Cano* († 1560), quien, enviado por el emperador, se distinguió como una de las primeras figuras, de lo que son excelente prueba las tres síntesis de sus intervenciones conserva-

[47] Véase abajo c.12
[48] Puede verse c.13
[49] Véase la excelente obra de conjunto citada en la nt.44.

das en las actas; a *Bartolomé de Carranza* († 1576), teólogo también del emperador y posteriormente arzobispo de Toledo, quien se acreditó en la primera y segunda etapa como gran teólogo; a *Domingo Soto* († 1560), bien conocido como profesor de filosofía en Alcalá, quien se distinguió de tal modo, sobre todo en su intervención en las discusiones sobre la justificación, que Hurtado de Mendoza lo presentaba como «una de las personas de mejor y más segura doctrina»; a *Pedro de Soto* († 1563), gran polemista y teólogo y uno de los mejores exponentes de la escuela tomista.

De la Orden franciscana, entre sus veintiún teólogos tridentinos, mencionaremos: a *Andrés de Vega* († 1549), que es considerado como uno de los mejores teólogos de Trento, como se manifestó principalmente en sus trabajos en la preparación del decreto de justificación, cuyo primer esquema fué obra suya; a *Alonso de Castro* († 1558), bien conocido por su obra *Contra todas las herejías*, quien, enviado por el príncipe D. Felipe, dió excelentes pruebas de su talento; a *Luis de Carvajal* († 1552), quien intervino con gran brillantez en los debates sobre la justificación.

Al lado de estos eminentes teólogos españoles y del agustino *Cristóbal Santotis* († 161), del jerónimo *Francisco de Benavides* († 1560) y otros muchos, no podemos dejar de mencionar a dos insignes representantes de la Compañía de Jesús, *Diego Laínez* y *Alfonso Salmerón*, ambos teólogos pontificios, que se distinguieron extraordinariamente en las tres etapas del concilio. Del prestigio alcanzado por Diego Laínez († 1565) son pruebas clarísimas los numerosos resúmenes que de sus intervenciones nos han transmitido las actas del concilio. Son célebres, sobre todo, sus intervenciones en los debates sobre la justificación y sobre el derecho divino de los obispos. Por lo que se refiere al P. Alonso Salmerón († 1585), los legados pontificios reconocieron públicamente su prestigio en la tercera etapa del concilio, designándolo para que hablara en primer lugar antes de los teólogos en las diversas materias.

Juntemos todavía otras tres figuras insignes entre los teólogos españoles de Trento: *Cosme Damián Hortolá* († 1568), *Cardillo de Villalpando* († 1581) y *Pedro de Fuentidueña* († 1579), que descollaron no sólo como teólogos por sus atinadas intervenciones, sino particularmente como grandes oradores del concilio. Si a todo esto añadimos la intensa actividad que durante el concilio desarrollaron los embajadores españoles Diego Hurtado de Mendoza, Francisco de Toledo y el conde de Luna, se comprenderá la gran significación de España en el gran concilio.

A esta manifestación de la renovación católica de la España de este período, consistente en el extraordinario apogeo de las ciencias eclesiásticas y en la intensa participación de los Padres y teólogos españoles en el concilio de Trento, debemos añadir otro fenómeno semejante, que es una exuberancia extraordinaria en las diversas ramas del arte. Indudablemente, junto con Italia, España lleva en ellas la dirección, produciendo en todos los órdenes obras de gran valor artístico, que constituyen uno de los mejores exponentes del espíritu católico de la

Península. En el capítulo correspondiente al arte cristiano de este período se verá la plena confirmación de nuestro aserto[50].

4. **Defensa del catolicismo contra la herejía.**—Teniendo, pues, presente la profunda renovación católica de la España del siglo XVI y principios del XVII, las fecundas manifestaciones que este espíritu produjo en las grandes conquistas misioneras y en el extraordinario apogeo en las ciencias y en las artes; y, finalmente, considerando la significación política que alcanzó España en el siglo XVI, se comprende fácilmente se presente España como la defensora más decidida del catolicismo. En realidad, frente a las convulsiones que produjeron entre los pueblos católicos de Europa, por un lado, las persistentes acometidas de las fuerzas del islam, y, por otro, los diversos movimientos protestantes, España aparece constantemente defendiendo por todos los medios posibles, incluso con las armas, la fe y la Iglesia católicaa.

El insigne historiador alemán Gustavo Schnürer enjuició esta actuación de España, aplicándola de un modo especial a Felipe II, que es quien mejor la encarna, con las siguientes palabras: «Por la fe de la Iglesia luchó contra todos los enemigos de la misma, contra los innovadores de los Países Bajos como contra el islam. El último de sus ideales fué dominar con su *Armada*, en Inglaterra, a los que habían apostatado de la Iglesia»[51]. Con semejantes expresiones enjuician otros escritores, tanto católicos como protestantes, la actuación de Felipe II y de sus sucesores en defensa de la Iglesia católica. La única diferencia consiste en que unos suponen que Felipe II y los monarcas católicos españoles defendían en todas partes la fe cristiana porque de este modo defendían al mismo tiempo sus propios intereses; otros, en cambio, defienden que los monarcas españoles ponían la fe católica por encima de éstos.

Sin tratar, pues, de resolver esta cuestión, por un lado, diremos que ciertamente Felipe II y los monarcas españoles, en su defensa de la fe católica, se proponían juntamente defender sus propios intereses. Mas, por otro, no puede negarse que, en toda su actuación frente a los enemigos de la fe católica, los guiaba el sincero deseo de defenderla por encima de todos los intereses temporales. De hecho unieron tan íntimamente su propio reino con el catolicismo, que llegaron a considerarlo como una misma cosa, por lo cual defendían con todas sus fuerzas y con todo el poder de sus ejércitos los intereses de sus Estados con la más íntima convicción de que defendían con ello la fe católica. En este sentido es acertada la concepción de uno de los más significados portavoces del protestantismo conservador de nuestros días cuando dice: «Este período de la *Contrarreforma* recibe su característica por la *unión de España con el Papado*... Porque constituía para él (Felipe II), como la idea fija de su vida, *un reino católico* unido inseparablemente con su dominio temporal. En esta unión de la fe católica española con la propia gloria y poder temporal, Felipe II es la personificación de la reforma católica»[52]. La misma idea la expresa el historiador católico Carlos Eder al afirmar que el «catolicismo y el senti-

[50] Abajo, c.15.
[51] *Katholische Kirche und Kultur in der Barrockzeit* (Paderborn 1937) 166.
[52] *Reformation und Gegenreformation*: «Handb. der Kirchengesch.» III,2 (Tubinga 1931) 245.

miento nacional español se fundieron en una unidad completa»; y, hablando en particular de Felipe II, dice que «el mantenimiento y defensa de la Iglesia significaba para él la seguridad de España...; de ningún modo quería ser rey de herejes»[53]. Algo semejante se puede decir de los monarcas españoles sucesores de Felipe II.

Con esta concepción u otra semejante, España realmente fué durante este período la más fiel y decidida defensora de la fe católica, incluso cuando otros príncipes cristianos no la defendían y cuando esta defensa significaba una debilitación agotadora de sus fuerzas. Así aparece siguiendo las más significativas intervenciones de España en defensa de la fe católica.

*Carlos I de España* (Carlos V como emperador) (1546-1556) defendió durante toda su vida el catolicismo e indudablemente tuvo siempre la intención más sincera en todos los actos que realizó. Es cierto que durante su reinado se levantó y se organizó el protestantismo en Alemania; pero esto sucedió no obstante los esfuerzos realizados por él para impedirlo, en lo cual una de las causas decisivas fué el hecho que por la situación de Alemania era muy limitado su poder frente a los demás príncipes del Imperio. A pesar de esto, llegó a entablar contra los príncipes protestantes la *guerra de Esmalcalda* (1547)[54] con el objeto de dominarlos y en defensa de la fe católica; pero, aunque salió victorioso de ella, no consiguió lo que había pretendido. En este punto fué una verdadera fatalidad que las guerras, principalmente con Francia, desviaron de tal manera su atención de Alemania, que permitieron el desarrollo y consolidación del protestantismo.

Por otra parte, luchó denodadamente contra los avances y la amenaza continua del islam en las diversas guerras que mantuvo contra los musulmanes. Dentro de España, donde gozaba de un poder mucho más efectivo, mantuvo en toda su pureza la fe católica, fomentando y llevando a su apogeo la reforma católica e identificándose con su pueblo, eminentemente católico. Cuando, agotado por tantos años de enconada lucha y por los acontecimientos ocurridos desde 1552 por la traición de Mauricio de Sajonia, entregó el gobierno en 1556 a su hijo Felipe II y se retiró al monasterio de Yuste, vigilaba desde allí los progresos de la herejía y alentaba a su hijo a mantenerse firme contra ella. Son muy significativos los últimos consejos que le dió al tener noticias de las infiltraciones protestantes de Valladolid y Sevilla.

Felipe II (1556-1598) es, indudablemente, quien mejor personifica la actuación de la España católica del siglo XVI en defensa de la fe católica. Lento hasta el exceso en sus resoluciones, obraba siempre con suma independencia. Como rey de España, imbuído hasta lo más profundo del sentimiento católico de toda la nación, obró siempre como el defensor de la fe católica y de la Iglesia. Cometió ciertamente algunos errores fundamentales, sobre todo ensanchar extraordinariamente los derechos de la corona, con tendencia a un regalismo exagerado. Pero en todo caso se guió siempre por el más sincero deseo de defender a la Iglesia católica.

[53] *Die Gesch. der Kirche...* (Viena 1949) 331s.

[54] HASSENCLEVER, A., *Die Politik Karls V und Philipps von Hessen vor Ausbruch des Schmalkaldischen Krieges* (1903).

Ya al principio de su reinado tuvo que hacer frente a dos serios intentos realizados por los protestantes por introducirse en España. Son los célebres focos protestantes de Valladolid y Sevilla, que han sido objeto de especiales estudios en nuestros días. Pero, gracias al espíritu profundamente católico de la España del tiempo y al decidido apoyo prestado por el rey a la Inquisición, fracasaron por completo estos intentos [55]. De ellos se ha hablado en otro lugar [56].

Después de esto, la Inquisición siguió vigilante, atajando en todas partes todo conato de introducir en España el luteranismo o calvinismo. De hecho fueron pocos los casos en que tuvo que intervenir, pero fueron siempre aislados y generalmente súbditos extranjeros. Con esta vigilancia, según atestigua el historiador protestante E. Schäfer en su obra sobre los protestantes españoles, a ella y al apoyo de Felipe II se debe el hecho que el protestantismo no consiguiera introducirse y arraigar en España.

Al mismo tiempo tuvo que defender Felipe II a España y a la fe católica contra el peligro del islam. Es bien conocido el hecho que durante los años 1568-1571 se vió forzado a intervenir enérgicamente contra los últimos restos de los musulmanes en las repetidas y difíciles campañas contra los levantamientos de las Alpujarras [57] y en el Mediterráneo; pero de un modo especialísimo enviando en 1571 a Italia a D. Juan de Austria y contribuyendo por su medio eficazmente a la gran victoria de Lepanto de julio de 1571 contra un enemigo que constituía el terror de la cristiandad [58].

De particular transcendencia y sumamente significativas sobre la actuación de España en defensa del catolicismo, más o menos unido a sus propios intereses, fueron las tres intervenciones de Felipe II en Francia, en los Países Bajos y en Inglaterra. En Francia mantuvo con la mayor tenacidad una serie de guerras religiosas (1562-1596) contra los calvinistas o hugonotes con el objeto de que no subiera un hereje calvinista al trono de Francia, y aun después de la conversión de Enrique IV continuó apoyando contra él a la Liga Católica, fundado en el temor de que esta conversión fuera meramente aparente y política. Es cierto que en esta guerra defendía sus intereses, puesto que trataba de ganar el trono de Francia para su hija Isabel Clara Eugenia; pero no puede dudarse de que era sincero su deseo de impedir que el trono de Francia cayera en manos de la herejía. Más aún: no es arriesgado afirmar que, en gran parte, se debe a su persistencia en apoyar a la Liga Católica el que Enrique IV abjurara de la herejía y, por consiguiente, que Francia permaneciera católica [59].

[55] Véanse, sobre todo, las exposiciones fundamentales: MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. BAC (Madrid 1956) I,879s; SCHÄFER, E., *Beiträge zur Gesch. der spanischen Inquisition und des Protestantismus* 3 vols. (Gütersloh 1902) I,183s; TELLECHEA IDÍGORAS, J. I., *Bartolomé Carranza, arzobispo. Un prelado evangélico en la silla de Toledo (1557-1558)* (San Sebastián 1958).

[56] Véase p.735s.

[57] Véase, ante todo, la obra fundamental BRAUDEL, F., *La Méditerranée à l'époque de Philippe II* (París 1949). Véanse asimismo las historias de España en sus pasajes correspondientes, como las de BALLESTEROS, A., y AGUADO BLEYE, las historias de Felipe II y las de D. Juan de Austria. Entre estas últimas véase BALLESTEROS, A., *Don Juan de Austria y su vida.*

[58] Sobre la batalla de Lepanto y la participación de España en ella pueden verse, además de las obras generales, CHACK, P., *La bataille de Lépante* (París 1938); SERRANO, L., *España en Lepanto* (Madrid 1935); CARRERO BLANCO, L., *Lepanto*: «Arbor» n.35 (nov. 1948) 181s.

[59] Acerca de las guerras religiosas de Francia véase arriba p.902s. En particular GROZE, J. DE

De un modo semejante debe juzgarse la intervención de Felipe II y España en los Países Bajos (1572-1600). Iniciado el levantamiento, se vió bien pronto que la cuestión que se planteaba era una lucha a muerte entre el protestantismo, que se había apoderado de gran parte del territorio y era apoyado por Isabel de Inglaterra y los príncipes luteranos de Alemania, y el catolicismo, defendido por las armas españolas. Indudablemente también, Felipe II en esta campaña trataba de defender sus derechos manteniendo aquellos territorios para su corona; pero con el rigor empleado en los comienzos de la represión por el duque de Alba, con la política del gobernador Requeséns, con las dotes extraordinarias de D. Juan de Austria y la estrategia consumada de Alejandro Farnesio logró reconquistar poco a poco para el catolicismo gran parte de los territorios perdidos. De hecho, el que toda la región de Bélgica y el Limburgo holandés hayan permanecido católicos se debe indudablemente al esfuerzo realizado por España en defensa de estos territorios [60].

Finalmente, intervino Felipe II el año 1588 en Inglaterra por medio de la *Armada Invencible*, que, frente a una serie de ventajas de las fuerzas enemigas y a las persistentes tempestades que imposibilitaron su actuación, terminó en el más humillante fracaso. Es evidente que con ello defendía Felipe II sus intereses, pues trataba de vincular de algún modo a su corona aquellos territorios; pero también es cierto que su objeto inmediato era librar de la herejía e implantar de nuevo el catolicismo en Inglaterra [61].

Algo semejante debemos decir de *Felipe III* (1598-1621) y *Felipe IV* (1621-1665). Aunque, en conjunto, la nación entró en un período de decadencia, mantuvo substancialmente los mismos principios en defensa del catolicismo. Llegóse en este tiempo al mayor apogeo de la renovación católica en Europa, hasta tal punto que se coligaron contra ella las potencias protestantes en la *guerra de los treinta años* [62]. España, pues, siguió hasta la paz de Westfalia de 1648 identificada con el catolicismo y defendiéndolo en todos los campos con todo su poder. Por eso uno de los hechos más memorables del fin del reinado de Felipe III y, sobre todo, del gobierno de Felipe IV es el haber puesto todo su poder al servicio de la causa católica en la *guerra de los treinta años*

*Les Guises, les Valois et Philippe II* (París 1866); BRAUDEL, l.c.; VÁZQUEZ DE PRADA, V., *Los orígenes de la política intervencionista de Felipe II* (Madrid 1948).

60 Además de las obras citadas arriba, p.912, nt.1, véanse: VÁZQUEZ, A., *Guerras de Flandes y Francia en tiempo de Alejandro Farnesio (1577-1592)* (Madrid 1879ss); BARADO, F., *Don Juan de Austria en Flandes* (Madrid 1901); ID., *Don Luis de Requeséns* (Madrid 1902); DER ESSEN, L. VAN, *Alexandre Farnèse, prince de Parme, gouverneur général des Pays-Bas (1545-1592)* 5 vols. (Bruselas 1942ss); GOSSART, E., *L'établissement du régime espagnol dans les Pays-Bas à la fin du règne de Philippe II* (Bruselas 1906); PIRENNE, H., *Histoire de Belgique* 4 vols. 3.ª ed. (Bruselas 1923); DIERICK, M., *La politique relig. de Philippe II dans les anciens Pays-Bas*: «Hisp.» 16 (1956) 130s.

61 Pueden consultarse: POLLEN, J. H., *The English Catholics in the Reign of Queen Elizabeth 1558-1580* (Londres 1920); BLACK, J. B., *The reign of Queen Elizabeth, 1558-1603* (Oxford 1936); CHEVNEY, E. P., *A history of England from the defeat of the Armada to the death of Elizabeth* 2 vols. (Nueva York 1948); FERNÁNDEZ DURO, C., *La Armada Invencible* (Madrid 1884-1885); GOSSART, A., *L'Invencible Armada*: «Rev. Belg.» (1886); DUQUE DE MAURA, *El designio de Felipe II y el episodio de la Armada Invencible* (Madrid 1957); SCHNEIDER, R., *Philipp der Zweite oder Religion und Macht* (Berlin 1958).

62 Véanse WINTER, G., *Geschichte des 30. jährigen Krieges* (1893); GÜNTHER, H., *Die Habsburger Liga (1626-1635). Akten aus Simancas* (1908); LEMAN, A., *Richelieu et Olivares. Leurs négociations secrètes de 1636 à 1642 pour le rétablissement de la paix* (Lille 1938); PALACIO ATARD, V., *Westfalia ante los españoles de 1648 y de 1948*: «Arbor», enero de 1948, p.53s; ALDEA, Q., *España, el papado y el imperio durante la guerra de los Treinta Años*: «Misc. Com.» 30 (1958) 251s; REGLÁ CAMPISTROL, J., *La expulsión de los moriscos y sus consecuencias* (Madrid 1953).

(1619-1648), en la que bien podemos decir que España acabó de desangrarse en defensa del catolicismo. Porque, aunque es verdad que en toda esta campaña los monarcas españoles, en unión con los Habsburgos de Alemania, defendían los intereses de sus respectivas coronas y su predominio en Europa, no hay duda que esto significaba el predominio del catolicismo. Por el contrario, la derrota final que significa la paz de Westfalia fué, indudablemente, el mayor triunfo del protestantismo.

Pero si es cierto que Felipe II y sus sucesores defendieron de este modo, aun por medio de las armas, el catolicismo, siendo como la personificación de la renovación católica, justo es observar que incurrieron repetidas veces en algunos errores fundamentales, que dañaron más o menos considerablemente a la Iglesia, a la que trataban de defender.

Los errores a que nos referimos se refieren a extralimitaciones o intromisiones abusivas de parte de los monarcas españoles en asuntos eclesiásticos, que son una de las desventajas de aquella identificación entre el catolicismo y el Estado español. Felipe II y los monarcas españoles, al unirse tan íntimamente con el catolicismo e identificar su causa con la de la Iglesia, no hay duda que prestaron servicios transcendentales a la renovación católica; pero, a las veces, trataban abusivamente de someter a la Iglesia, y aun a los papas, a su propio interés. Al reconocer y estimar el gran bien que hicieron al catolicismo con su defensa incondicional, debemos lamentar el daño que le inferían inconscientemente con estos abusos.

En este punto, lo más notable iba unido y era consecuencia del *patronato español* [63], que, a semejanza del que poseían otros Estados católicos, comprendía una serie de privilegios de la corona española a cambio de los servicios que prestaba a la Iglesia. El principal de estos privilegios consistía en el derecho de presentar a los obispos y otras dignidades eclesiásticas, lo cual equivalía en la práctica al derecho de su nombramiento. Todos estos derechos comunicaban a los reyes y a sus gobernadores un influjo extraordinario en los eclesiásticos, de que muchas veces abusaban.

Avanzando más todavía en este influjo en los asuntos eclesiásticos, se fué formando el llamado *regalismo* [64], por el que se defendían ciertos derechos o supuestos derechos, más o menos abusivos, de la corona. El más odioso de todos era el *regium exequatur*, por el que todas las disposiciones pontificias eran sometidas al *Consejo Real*, cuyo *placet* o aprobación era indispensable para su publicación. Así se había establecido por pragmáticas de los años 1523, 1528 y 1543. Fácilmente se

[63] Sobre el patronato español véanse LETURIA, P. DE, *Der hl. Stuhl und das spanische Patronat in America:* «Hist. Jb.» 46 (1926) 14s; ID., *El origen histórico del patronato de Indias:* «Raz. y Fe» (1927); ID., *El vicariato de Indias...:* «Span. Forsch.» 1 (1930) 133s; BAYLE, C., *La expansión misional de España* (Barcelona 1936); EGAÑA, A. DE, *La teoría del regio vicariato español de Indias:* «Anal. Greg.» n.95 (Roma 1958).

[64] Véanse en torno al regalismo, ante todo, las obras citadas en la nota precedente sobre el patronato, en particular LETURIA y EGAÑA. Además, CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Estudios del reinado de Felipe IV* 2 vols. (Madrid 1888-1889); LETURIA, P. DE, *Antonio Lelio de Fermo y la condenación del «De Indiarum Iure», de Solórzano Pereyra:* «Hisp. Sacra» 1 (1949) 47s; DELEYTO Y PEÑUELA, J., *La vida española en tiempo de Felipe IV* 6 vols. (Madrid 1951). Sobre todo: LAMADRID, *El concordato español de 1753;* MARTÍN, I., *Contribución al estudio del regalismo en España:* «Rev. Esp. Der. Can.» 6 (1951) 1191s; PORTILLO, *Diferencias entre la Iglesia y el Estado con motivo del real patronato en el siglo XVIII:* «Raz. y Fe» 21 p.59s.329s; 22 p.60s; 23 p.165s; 24 p.331s; MARIANI, *La Spagna e la Santa Sede (1655-1659);* LERA, P., *España bajo los Borbones* 2.ª ed. (Barcelona 1930).

comprenden los abusos a que se prestaban tanto el patronato como, sobre todo, el regalismo creciente de la corte española, muy conforme con el absolutismo creciente de las monarquías de este tiempo, que, por lo demás, estaba en boga en todos los Estados cristianos y llegó a sus peores consecuencias en el galicanismo francés.

Fué típico en Felipe II el caso del arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza[65]. Procesado por la Inquisición española, Felipe II se opuso tenazmente a que su causa fuera trasladada a Roma, por suponer que esto era en detrimento del tribunal español de la Inquisición, y, cuando se vió obligado a ceder, hizo todo lo posible para que el reo fuera condenado. Son célebres asimismo y típicas sobre esta tendencia regalista de Felipe II sus contiendas con San Pío V con ocasión de ciertas extralimitaciones del gobernador de Nápoles, la prohibición de la publicación de la bula *In Coena Domini*, que condenaba los recursos de fuerza, y la retención de otras resoluciones pontificias. El mismo embajador español, Luis de Requeséns, juzgaba exageradas estas medidas de la corte española. A semejante violencia se llegó durante el pontificado de Sixto V, decidido adversario de la política española. El exagerado regalismo de la corte española abusaba en la recaudación de la cruzada, subsidio y excusado y continuaba reteniendo diversas disposiciones pontificias[66]. Más manifiesta es la tendencia abusiva del regalismo estatal en la primera mitad del siglo XVII. Es sintomática en este punto la solución dada por una comisión nombrada al principio del reinado de Felipe III, en la que tomaban parte Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, y Fr. Gaspar de Córdoba, confesor del rey. En el asunto de la intervención del rey en el conclave para la elección del papa declaraba enteramente lícita la exclusión de los no idóneos y los esfuerzos por la elección del más apto. Esto significaba la más plena aprobación de la intervención de las cortes. Sobre la aprobación del regalismo reinante, nos dan pruebas clarísimas las obras de Diego de Covarrubias, del Dr. Juan Roas Dávila, de Jerónimo de Ceballos, Solórzano, Castro, Pereira y otros[67].

Como muestra de los casos de regalismo exagerado, en que España defendía sus derechos contra Roma, es célebre el de Antonio de Covarrubias, siendo arzobispo de Sevilla D. Pedro Vaca de Castro. La lucha más encarnizada contra la jurisdicción pontificia duró los últimos años de Felipe III y los primeros de Felipe IV. Pero el que llevó al punto culminante esta oposición y abuso fué el ocurrido durante el pontificado de Urbano VIII (1623-1644), poco amigo de España. En efecto, el enviado español, cardenal Borja, con otros compañeros suyos, presentaron ante la Santa Sede un memorial de agravios; pero, habiendo sido tratados con inusitada dureza, siguió una contienda cada vez más violenta. En 1633 se presentó un nuevo memorial de agravios; pero las pasiones de una y otra parte se fueron excitando hasta tal punto, que en 1639 se cerró la Nunciatura de Madrid. Afortunadamente

[65] Puede verse la amplia exposición de MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Heterodoxos*, ed. BAC, II,48. Asimismo, PASTOR, o.c., XVII,309s.

[66] Véase PASTOR, o.c., XXI,240s. Son particularmente célebres los conflictos motivados por el embajador español, Olivares.

[67] Puede verse BALLESTEROS BERETTA, A., o.c., IV,2 p.237.

se solucionó el conflicto en 1640 con la llamada *concordia Fachinetti*, que era el nuncio en España.

Pero, a pesar de este regalismo y de estas exageraciones en la defensa de sus derechos más o menos abusivos, España y los monarcas españoles fueron hasta 1648 los defensores del catolicismo, y de ellos podemos afirmar, como de Carlos V y Felipe II, que, aun desangrándose, siguieron defendiendo a la Iglesia católica en todas partes, como lo mostraron en la *guerra de los treinta años*. También allí luchó España hasta el último momento por la fe y por la Iglesia.

## IV. La Inquisición española

Como complemento de lo que acabamos de exponer sobre la situación y actuación de España en este período, creemos necesario dar una idea de conjunto sobre la Inquisición española, cuyo influjo fué tan extraordinario, que bien podemos afirmar que a ella se debe en gran parte el hecho que España se constituyera como el paladín del catolicismo en el siglo XVI. Sobre todo, como ya dijimos en su lugar, ella fué la que detuvo al protestantismo, manteniendo de este modo la pureza de la fe e impidiendo los trastornos y guerras religiosas que asolaron otros territorios, como Francia[68].

1. **Su primera actuación y sus procedimientos.**—Establecida por los Reyes Católicos, D. Fernando y D.ª Isabel, con el objeto principal de oponerse al peligro de los falsos conversos judíos y aprobada en 1478 por el papa Sixto IV, la Inquisición española se contradistingue de la medieval, fundada en 1231 por Gregorio IX, en dos puntos fundamentales: en su estrecha dependencia de los monarcas españoles y en la perfecta organización de que la dotó desde el principio su primer inquisidor general, Fr. Tomás de Torquemada, O.P. Con las *Instrucciones* de que éste la dotó y basándose en las disposiciones existentes contra la herejía, organizó bien pronto diversos tribunales en Sevilla, Toledo, Valencia, Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones, con lo cual se convirtió en un importante instrumento en manos de los Reyes Católicos y de sus sucesores Carlos V y Felipe II, quienes apoyaron constantemente su actuación.

Así se explica que, como es tan discutida la obra de los reyes de España, particularmente la de Felipe II, así también lo sea de un modo

[68] Indicamos aquí algunas obras más importantes de carácter general, objetivo e independiente: BERNÁLDEZ (Cura de los Palacios), *Causas del establecimiento de la Inquisición*: «Bibliot. Aut. Esp.» (Rivadeneira) 70 p.599s; FITA, F., *La verdad sobre el martirio del Santo Niño de la Guardia, o sea, el proceso y quema (16 de noviembre de 1491) del judío Jucé Franco en Avila*: «Bol. Acad. Hist.» 2 (1887) 7s; ID., *La Inquisición toledana. Relación contemporánea de los autos y autillos que celebró desde el año 1485 hasta el de 1501*: ibid., 11 (1887) 289s. Diversos trabajos fundamentales del mismo en los vols.14 15 20 23 33 de «Bol. Acad. Hist.»; HEFELE, C. J., *El cardenal Jiménez de Cisneros y la Iglesia española en el siglo XV*, trad. cast. (Barcelona 1869) (habla largamente de la Inquisición); LLORCA, B., *La Inquisición española y los alumbrados (1509-1667)*: «Bibl. de Est. Ecles.» n.4 (Madrid 1936); ID., *La Inquisición en España*: «Pro Eccl. et Patr.» 12 3.ªed. (Barcelona 1954); MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *La ciencia española bajo la Inquisición*: «La Ciencia Española»; «Obras completas de Menéndez y Pelayo» 20 (Madrid 1933) 313s; MONTES, G., C.S.B., *El crimen de herejía* (Madrid 1919); PINTA LLORENTE, M. DE LA, *Causa criminal contra el biblista Alonso Gudiel* (Madrid 1942). Otros varios estudios del mismo autor sobre diversos procesos célebres: ID., *La Inquisición española* (Madrid 1948); ID., *Las cárceles inquisitoriales españolas* (Madrid 1949); ID., *La Inquisición española y los problemas de la cultura y de la intolerancia* (Madrid 1953); SCHÄFER, E., *Beiträge zur Geschichte des span. Protestantismus und der Inquisition im 16 Jahrhundert* 3 vols. (Gütersloh 1902).

especialísimo la de la Inquisición española. Por esto son innumerables los adversarios, como *Antonio Llorente* y *E. C. Lea*, que han escrito y siguen escribiendo en nuestros días contra este tribunal, sobre todo contra sus procedimientos [69]; pero, frente a los mismos, son igualmente muy numerosos los que han escrito en su defensa, tales como *Ortí y Lara* y *Fr. J. Rodrigo* [70]. Mas, por otro lado, ha comenzado a hacerse luz en un punto tan importante de la historia de la Iglesia de España, estudiando a la Inquisición sobre la base de los documentos, que se han conservado en grande abundancia. En este sentido, la obra más recomendable es la del protestante alemán *E. Schäfer*, que es quien mejor ha formulado un juicio desapasionado y objetivo sobre la Inquisición española [71].

Ahora bien, para tener una idea adecuada sobre la Inquisición española es necesario conocer los procedimientos que empleaba, pues precisamente contra ellos se dirigen gran parte de las inculpaciones de sus adversarios. El primer punto de controversia es el de las *denuncias*, con que generalmente se iniciaban los procesos de la Inquisición [72]. Estas se recogían, sobre todo, como resultado de la promulgación de los *edictos de fe*, en los que se exponían al pueblo con gran ponderación los errores más característicos, sobre todo cuando aparecía algún conato de error o de herejía, cargando la conciencia de todos los cristianos para que denunciaran a los sospechosos. Asimismo constituían buena fuente de denuncias los mismos encarcelados, quienes, sea por debilidad, sea por congraciarse con los jueces, descubrían fácilmente a sus cómplices; y, finalmente, por medio del *espionaje*, para lo cual servían de un modo especial los llamados *familiares* de la Inquisición.

Por lo que se refiere a estos puntos, el historiador ya citado *E. Schäfer* prueba con toda suficiencia (y lo mismo hemos confirmado nosotros con nuestras investigaciones directas) que la Inquisición tenía un cuidado particular en reunir gran cantidad de sólidas denuncias; que no hacía caso de las anónimas, y, en general, que en este punto procedía con la máxima objetividad. Respecto del *espionaje*, conviene observar que ha sido siempre un instrumento usado por los organismos mejor constituídos, y precisamente en nuestros días se ha intensificado más que nunca [73].

[69] He aquí algunos títulos de obras tendenciosas contra la Inquisición española: MONTANUS (Gonzalo de Montes), *Inquisitionis Hispanicae Artes aliquot iam olim detectae a Reginaldo Montano hispano*: «Reformistas antiguos españoles» 13 (Madrid 1857), trad. cast. (muy mala); ibid., 5 (Madrid 1851); LLORENTE, J. A., *Historia crítica de la Inquisición española* 8 vols. (Barcelona 1818-35); ed. en francés, 4 vols. (París 1812); MELGARES MARÍN, J., *Procedimiento de la Inquisición* 2 vols. (Madrid 1886); LEA, E. C., *A history of the Inquisition of Spain* 4 vols. 2.ª ed. (Nueva York 1922); LUCKA, E., *Torquemada und die spanische Inquisition* (Leipzig 1926); SABATINI, R., *Torquemada and the Spanish Inquisition* (ilustrada) 6.ª ed. (Londres 1927); JOUVE, M., *Torquemada, grand Inquisiteur d'Espagne* (París 1934).

[70] Véanse las obras de los principales apologistas: PÁRAMO, L. A., *De origine et progressu officii sanctae Inquisitionis eiusque dignitate et utilitate...* (Matriti 1558); RODRIGO, FCO. J., *Historia verdadera de la Inquisición* 3 vols. (Madrid 1876-77); ORTÍ Y LARA, *La Inquisición* (Madrid 1877); nueva ed. 1934; CAPPA, F., *La Inquisición española* (Madrid 1888).

[71] Véase al fin de la nota 68 el título completo de la obra de SCHÄFER. Al mismo grupo de obras basadas sobre buena documentación histórica pertenecen las de M. DE LA PINTA LLORENTE que allí mismo se citan y una buena serie del P. FIDEL FITA, publicados en el «Boletín de la Real Academia de la Historia» vol.2 (1887) 16.20.23.24, etc.; SERRANO Y SANZ: «Rev. Arch. Bibl. Mus.» vols.4.6.7, etc., y otros.

[72] Véanse para este punto de las denuncias MONTES, J., *El crimen de herejía*; SCHÄFER, o.c., I,68s, y nuestra obra *La Inquisición en España* 169s.

[73] Recuérdese la amplitud que ha tomado en nuestros días el espionaje de unas naciones res-

Sobre las *cárceles* de la Inquisición se han publicado las descripciones más tétricas, y, sin embargo, un estudio detenido de las fuentes, como el que ha realizado *E. Schäfer*, lleva a la convicción de que no eran calabozos lóbregos y oscuros, pues de los procesos consta que los reos leían y escribían mucho. En general, se puede afirmar que eran «relativamente» suaves, si se tienen presentes las que usaban los tribunales de aquel tiempo [74].

Los puntos más débiles del proceso de la Inquisición eran el *secreto de los testigos* [75] y el *sistema de defensa*. Por lo primero, se mantenían ocultos los nombres de los denunciantes, con lo cual, por un lado, se facilitaba notablemente la denuncia; mas, por otro, se dificultaba la defensa. Por esto ha sido duramente impugnado por los adversarios de este tribunal. Pero debe advertirse que, si se admite el derecho del Estado y de la Iglesia a castigar a los herejes, el secreto de los testigos es en realidad necesario, pues la experiencia había probado que sin él nadie se arriesgaba a presentar denuncias, y resultaban inútiles los esfuerzos de los inquisidores. Por eso, ya en la Edad Media se tuvo que introducir.

En esto precisamente estriba el punto más débil del sistema de defensa de la Inquisición [76]. Pero, además, siendo los *abogados* o *letrados* nombrados oficialmente por el tribunal y no de elección del reo, perdían, como fácilmente puede deducirse, gran parte de su eficacia. Sin embargo, por poco que se examinen los procesos de la Inquisición, puede verse la intensidad con que trabajaba la defensa y cómo muchas veces obtenía resultados favorables al reo. Uno de los medios que más le favorecían y más frecuentemente usados es el de los llamados *testigos de abono*, citados por el mismo reo, y que con toda fidelidad eran escuchados por los jueces y muchas veces influían claramente en la marcha del proceso.

Pero el punto más impugnado de la Inquisición es el del *tormento* que en ella se empleaba [77]. Ciertamente debemos rechazar el empleo del tormento como medio para obtener de los reos sea la confesión de la propia culpa, sea la delación de sus cómplices u otras confesiones deseadas. La experiencia de todos los tiempos, e incluso de nuestros días, prueba con toda evidencia que no puede uno fiarse de lo que un hombre declara bajo el efecto del tormento.

Mas por lo que se refiere al tormento empleado por la Inquisición española, podemos afirmar lo siguiente: en primer lugar, debe tenerse presente que en aquel tiempo empleaban este sistema todos los tribunales legítimamente establecidos. Así, pues, no era exclusivo de la Inquisición ni fué ella la que lo inventó. Además, eran muy pocos los

pecto de otras, sobre todo cuando se trata de descubrir a los culpables de un crimen de alguna transcendencia, *y principalmente en tiempo de guerra*.

[74] En lo que se refiere a las cárceles secretas, o, en general, a las cárceles de la Inquisición española, la exposición más fidedigna y juntamente más favorable es la de SCHÄFER, o.c., I,85s. Véase nuestra síntesis en *La Inquisición en España* 179s.

[75] Sobre el *secreto de los testigos* pueden verse, ante todo, MONTES, J., o.c., 168s; SCHÄFER, I,125s; LLORCA, o.c., 202s.

[76] Puede verse la amplia exposición de SCHÄFER (I,115s.131s) sobre la primera y la segunda defensa, así como también sobre los *abogados o letrados* de la Inquisición (I,118s). Véase asimismo nuestra obra ya citada, p.196s.

[77] Por tratarse de materia en que tan fácilmente se meten la pasión y los prejuicios, recomendamos de un modo especial la exposición ecuánime de SCHÄFER sobre la cuestión del tormento de la Inquisición española (I,137s). Asimismo puede verse *La Inquisición en España* 213s.

procesos en que lo empleaba, como lo confirma expresamente *E. Schäfer*. De unos doscientos que nosotros hemos examinado, sólo en ocho se emplea el tormento. Finalmente, insiste particularmente el citado historiador en que los géneros de tormento empleados por la Inquisición española eran «relativamente suaves» y ciertamente mucho menos crueles que los empleados, por ejemplo, por los tribunales ingleses en la Torre de Londres contra los católicos y otros reos.

Finalmente, por lo que se refiere a las *penas aplicadas por la Inquisición española*[78], baste decir que no hizo otra cosa que aplicar las leyes y las normas ya existentes y admitidas entonces por todos los Estados católicos. Mucho se ha discutido sobre el derecho de aplicar penas violentas, sobre todo la pena de muerte, contra la herejía. Ciertamente, los santos más insignes de la antigüedad cristiana, en particular San Agustín, se opusieron decididamente a ello. Pero es un hecho que, a partir de fines del siglo XII, todos los Estados católicos lo admitieron. Por otro lado, no debe pasarse por alto que, en la mayor parte de los casos, los herejes no se limitaban a la defensa subjetiva de un principio religioso, sino que se unían y se rebelaban contra los príncipes católicos. Es bien claro el hecho de los hugonotes o protestantes franceses. Por esto, en realidad, los Estados cristianos consideraban a los herejes como perturbadores públicos y enemigos suyos, y su herejía como crimen contra el Estado[79].

El hecho es que, en el siglo XVI, los Estados católicos castigaban la herejía con la pena de muerte, y la Iglesia reconocía este estado de cosas. Así, pues, la Inquisición española no hacía más que aplicar la legislación vigente. Hubo ciertamente algunas exageraciones. Así consta que la hubo en los primeros años de su actuación, a partir de 1481, en el tribunal de Sevilla y otros tribunales. Asimismo hubo partidismo y apasionamiento en algunos inquisidores y algunos grandes procesos, como el del arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza, en la segunda mitad del siglo XVI. Se trata en estos casos de deficiencias humanas, como las ha habido siempre en todas las instituciones en las que toman parte los hombres, incluso en las más elevadas, como el episcopado y el pontificado romano. Pero, poniendo aparte estas deficiencias humanas, debemos decir con *E. Schäfer* que la Inquisición española se esforzó seriamente en cumplir sus instrucciones y en conjunto realizó su objetivo[80], manteniendo la unidad de la fe en el gran imperio español. Más aún: fueron incomparablemente mayores las crueldades y muertes causadas, por ejemplo, en Francia por las guerras religiosas que las ocasionadas en tres siglos por todos los tribunales de la Inquisición.

[78] Ante todo, véase cómo SCHÄFER describe y ridiculiza los cálculos de LLORENTE sobre las «víctimas» de la Inquisición (I,148s). Sobre la cuestión misma de los «relaxados» y otras semejantes, véanse ibid., 155s y *La Inquisición en España* 227s. Finalmente, sobre los *autos de fe* pueden verse SCHÄFER, I,172s y *La Inquisición en España* 239s.

[79] Sobre la aplicación de la pena de muerte contra la herejía pueden verse MONTES, *El crimen de herejía*, y, sobre todo, VACANDARD, E., *L'Inquisition* (París 1907) 37s, donde se encuentran muchos detalles interesantes sobre la manera como primero el pueblo cristiano y luego los mismos príncipes y reyes, y aun el emperador, fueron aplicando la pena de muerte por el fuego contra los herejes.

[80] Es interesante el juicio de conjunto que da SCHÄFER sobre la seriedad con que generalmente procedió la Inquisición española, supuestos los principios del tiempo. Véase l.c., I,181s.

2. **Resultados de la Inquisición española.**—Ahora bien, si queremos sintetizar los resultados positivos de la actuación de la Inquisición española, podemos resumirlos con lo que acabamos de decir, afirmando que a ella se debe en gran parte el que España se viera en el siglo XVI y siguientes libre de la herejía, manteniendo de este modo la unidad de la fe. Esto se verá claramente si recorremos los puntos principales en que tuvo que intervenir.

1) *Atajó el peligro de los falsos conversos.*—El primer efecto de la actuación de la Inquisición española fué el haber atajado el peligro de los falsos conversos. Precisamente ese peligro inmenso, como expusimos anteriormente, fué el motivo inmediato que impulsó a los Reyes Católicos a organizar este tribunal, pues las cosas habían llegado a tal extremo, que «ya se trataba del ser o no ser de la España católica» [81].

Pues bien, a todo este estado de cosas puso término el tribunal de la Inquisición. Ella entregó al brazo secular, y éste a las llamas, a algunos centenares y tal vez algún millar de falsos conversos judíos; pero con este rigor de la Inquisición y con el castigo de los obstinados en su error, por una parte, desapareció el peligro constante de la unidad cristiana, y, por otra, se evitaron en adelante la infinidad de asesinatos y tropelías a que se entregaba el pueblo católico como reacción contra la perversidad de los taimados conversos [82]. El peligro de los conversos y de los degüellos generales de los judíos desapareció gracias a la Inquisición. En realidad, a fines del siglo XVI no existía ese peligro.

2) *Preservó de la falsa mística y de la brujería.*—El segundo servicio prestado por la Inquisición a la España católica del siglo XVI fué el haberla preservado de los *alumbrados* y toda clase de falsos místicos [83]. Precisamente a principios del siglo XVI, cuando ya parecía prácticamente eliminado el peligro de los falsos conversos judíos, apareció este nuevo peligro, que era tanto mayor cuanto que por su misma naturaleza se ceba en la piedad de los fieles. Pero la Inquisición lo atajó con su energía acostumbrada. Diversas veces levantó cabeza esta alimaña dañina y asquerosa. Para convencerse de los estragos que puede causar y de la amenaza que esto suponía a las buenas costumbres y piedad cristianas, basta leer algunas proposiciones de las que defendían aquellos hombres y mujeres, que se presentaban como inspirados por Dios, despreciaban toda autoridad jerárquica y se creían autorizados para perpetrar las mayores barbaridades, incluso las promiscuidades más

[81] Así se expresa el historiador L. VON PASTOR en su *Historia de los papas*, ed. esp., IV,377. De un modo semejante, otro historiador alemán, P. M. BAUMGARTEN, en su obra *Die Werke... Leas* 93, afirma: «Si se hubieran dejado correr las cosas en España tal como se habían ido desarrollando desde el siglo XIV, sin duda hubiera resultado a la larga... una especie de sincretismo o islamismo como religión de España». Pero el que mejor ha presentado el inmenso peligro que constituían los conversos judíos dentro del Estado español ha sido N. LÓPEZ MARTÍNEZ en su reciente obra *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica* (Burgos 1954).

[82] Véanse algunos datos sobre diversos levantamientos del pueblo español contra los judíos, acompañados de devastaciones y degüellos: el de Sevilla, de 1391, que causó la muerte a más de 4.000; el de Navarra, de mediados del mismo siglo, en el que perecieron unos 10.000; el de Valencia, a principios del siglo XV, en que el celo de San Vicente Ferrer salvó innumerables vidas, y finalmente, entre 1467 y 1473, los de Córdoba y Toledo, con un sinnúmero de víctimas.

[83] Sobre los alumbrados véase nuestra obra *La Inquisición española y los alumbrados (1509-1667)*: «Bibl. de Est. Ecles.» 4 (Madrid 1936). Asimismo puede verse la abundante bibliografía citada en esta obra. Véase también arriba p.734.

escandalosas, pues decían que ellos eran impecables y en ellos todo era lícito [84].

Pero la Inquisición anduvo siempre alerta y supo poner el remedio conveniente. Es verdad que la reacción consiguiente fué a las veces al extremo opuesto, produciendo cierto pánico contra todo lo extraordinario. Pero, prescindiendo de algunas molestias insignificantes que este ambiente ocasionó a algunos santos y escritores místicos, en realidad no fué obstáculo para el desarrollo de aquella literatura ascética y mística de los siglos XVI y XVII, que constituye el encanto del mundo contemporáneo y ciertamente cortó de raíz el peligro de la falsa mística.

No menos importante fué igualmente el servicio que prestó la Inquisición a la España católica librándola de la terrible plaga de la brujería [85]. Efectivamente, en el siglo XVI, tan fecundo en toda clase de acontecimientos extraordinarios y de todo género de empresas, cayó sobre gran parte de Europa una plaga terrible que amenazaba destruir con su contagio las regiones más prósperas y más cultas. Era la plaga de la brujería, hechicería, magia o como se la quiera llamar. Grandes fueron los estragos que hizo en todas partes; pero mayor fué todavía el fanatismo de una reacción insensata, que, sobre la base verdadera de los abusos y peligros de esta odiosa peste, hizo objeto a las verdaderas y a las supuestas brujas de una persecución tan sanguinaria, que causó en poco tiempo más de 30.000 víctimas en sólo el centro de Europa. También la Inquisición española preservó a la península Ibérica de este peligroso contagio. Con su vigilancia y energía acostumbradas, atajó los principios de la peste, y como ésta no había tenido tiempo de extenderse, bastaron algunos pocos castigos, sobre todo el del célebre auto de fe de Logroño de 1610 [86]. Compárense las pocas sentencias de relajación dadas por la Inquisición española contra las brujas, que no pasaron de doce, con los muchos miles de condenados a muerte en Alemania y el resto de Europa; pero, sobre todo, no olvidemos que, gracias a la vigilancia de la Inquisición, no pudo arraigar esta peste entre nosotros.

3) *Se pararon los pasos al protestantismo* [87].—Pero incomparablemente mayor fué el peligro que amenazó a la verdadera fe de parte del protestantismo, y, gracias principalmente a la Inquisición española, se le cortaron los pasos desde un principio. Véase en otra parte lo que se ha expuesto sobre la rápida y eficaz intervención de la Inquisición en tan decisivos momentos de la historia de España [88].

Primero fueron casos aislados; pero bien pronto fueron los dos focos de Valladolid y de Sevilla, en donde personas eminentes, como el Dr. Agustín Cazalla, Carlos de Seso, Fr. Domingo de Rojas y Pedro Sarmiento; los Dres. Juan Egidio y Constantino Ponce de la Fuente, junto con once monjes del monasterio de San Isidoro de Sevilla, lle-

[84] De los excesos a donde llegaban los alumbrados dan una idea aproximada las relaciones o listas de proposiciones condenadas, tal como se pueden ver en la obra citada en la nota precedente, apénd.4, 5 y 6, así como también en otras obras semejantes.

[85] Véase sobre las artes mágicas y hechicerías, etc., la exposición de MENÉNDEZ Y PELAYO en su *Historia de los heterodoxos españoles*, ed. BAC, II,292s. Sobre los primeros procesos, p.305s.

[86] Sobre las brujas de Navarra y el célebre proceso de Logroño véase ibid., 313s.

[87] Sobre la Inquisición española y el protestantismo, las dos exposiciones fundamentales son las de MENÉNDEZ Y PELAYO y SCHÄFER, ya citadas arriba, p.734.

[88] Arriba, p.735s.

garon a constituir centros importantes de la herejía. Pero la Inquisición, fiel a su ministerio, estuvo constantemente alerta, y, descubiertos aquellos primeros chispazos, los apagó con la rapidez y energía que exigía la magnitud del mal que amenazaba. Y la Inquisición siguió vigilante, atajando en todas partes los conatos más insignificantes de la herejía luterana y calvinista. A ella, pues, se debe, sin duda, el haber mantenido la unidad religiosa y el catolicismo íntegro de nuestros padres contra los esfuerzos del protestantismo por penetrar en nuestro suelo [89]. A ella se debe igualmente el haber evitado aquellas interminables guerras religiosas, que tanta sangre costaron a Francia y a todas las naciones europeas [90].

3. **La Inquisición ante la ciencia y la santidad.**—Los enemigos de la Inquisición española suelen esgrimir una serie de argumentos que tienden a probar que la Inquisición fué enemiga de la ciencia y de los sabios e incluso puso constantemente obstáculos a los santos y hombres de virtud. Creemos, pues, conveniente, para terminar este capítulo, hacer algunas observaciones sobre un tema de tanta importancia.

Ante todo, es contrario a los hechos históricos que la Inquisición española persiguiera a los *humanistas del siglo XVI* [91]. Más bien consta todo lo contrario. El gran cardenal Cisneros fué, sin duda, el más decidido protector, al lado de los reyes, de todas las empresas culturales, y continuó siéndolo durante su propia regencia. Bien claro lo manifiestan la fundación de la Universidad de Alcalá y la publicación de la célebre *Poliglota Complutense*, en la que Cisneros tuvo ocupados a los mejores hebraístas, helenistas y latinistas de su tiempo. Con este florecimiento general de los estudios humanísticos en el primer tercio del siglo XVI, no es nada de extrañar que los escritos de Erasmo, el gran patriarca del humanismo europeo, fueran muy leídos y estimados en España. Más aún: si bien es verdad que Erasmo tuvo apasionados opositores, se puede decir que precisamente en España, o al menos entre los españoles, contaba con discípulos y admiradores de primera categoría, tales como Luis Vives, Alfonso y Juan Valdés, Juan de Vergara, Luis Núñez Coronel, Damián de Goes y otros. Esta admiración por Erasmo llegó a tal extremo, que los dos más ilustres prelados de su tiempo, el arzobispo de Toledo, D. Alonso de Fonseca, y el de Sevilla, D. Alonso Manrique, fueron durante mucho tiempo sus más decididos defensores.

Pero muerto D. Alonso de Fonseca el 4 de febrero de 1534, volvieron de nuevo a la carga los celosos defensores de la ortodoxia, viendo que con Fonseca le faltaba a Erasmo uno de sus más decididos protectores, y, a pesar de que todavía les quedaba el inquisidor general Manrique, se inició contra ellos una intensa campaña de persecución. Como efecto de la misma fueron denunciados ante la Inquisición dos

[89] En la obra tantas veces citada de SCHÄFER y en otros trabajos del mismo autor se expresa en diversas formas la idea de que, gracias principalmente a la decidida intervención de la Inquisición, se impidió definitivamente el arraigo del protestantismo en España.

[90] Véase arriba (p.903s) la penetración del protestantismo en Francia y las guerras religiosas que ocasionó.

[91] Puede verse la síntesis de nuestra obra *La Inquisición en España* 254s sobre su intervención rente a los humanistas.

de los más conspicuos discípulos de Erasmo, Juan de Vergara y Bernardino de Tovar, los cuales de hecho fueron presos y procesados por dicho tribunal [92].

Nosotros sólo afirmamos que las acusaciones que se presentaban contra ellos eran realmente graves y prueban que defendían muchas ideas colindantes con las de los alumbrados y protestantes, por lo cual tenemos por bien justificada la intervención de la Inquisición contra ellos. Pero téngase presente que los procesos y las sentencias condenatorias se dirigían solamente contra aquellas personas particulares. Más aún: muerto Erasmo en 1536 y el inquisidor general Manrique en 1538, la Inquisición prohibió los escritos del primero, en lo cual no nos parece pecó de rigurosa, pues es conocido el daño que hizo el célebre humanista con sus sátiras contra el monacato y otras instituciones católicas.

La verdadera cultura y el humanismo sano y ortodoxo nunca fueron objeto de persecución por parte de los inquisidores, como lo prueba el hecho que constantemente fueron protegidos los hombres y las obras culturales en cuanto no se rozaban con la fe, y precisamente durante todo el siglo XVI y primera mitad del XVII, en que la Inquisición española ejerció su mayor influjo, llegó a su máximo apogeo el florecimiento de los grandes escritores eclesiásticos, de la literatura y de las artes en España.

Por lo que se refiere a algunos eminentes sabios y escritores que tuvieron algún contacto con la Inquisición española, he aquí lo que se puede decir, conforme a los documentos más fidedignos [93]:

*Francisco Sánchez (el Brocense)* era eminente en filología. La Inquisición inició un proceso, no terminado por muerte del procesado. En las actas originales se ve que la causa fué la tendencia de este filólogo a impugnar a los teólogos, a veces con frases peligrosas. Por tanto, no se le procesó por su ciencia, sino por sus evidentes extralimitaciones. Contra *Luis de la Cadena*, célebre canciller de Alcalá, consta solamente que hubo una denuncia. Por ello, y temiendo pasara la cosa adelante, se dirigió él a París, y allí fué nombrado profesor de la Sorbona. De hecho, pues, no hubo proceso ninguno ni intervino la Inquisición. Respecto de *Antonio Nebrija*, padre de los estudios humanísticos, lo único que sucedió fué que algunos teólogos lo tenían por sospechoso a causa de sus impugnaciones de la Vulgata; pero todos se estrellaron contra la protección que los inquisidores generales Deza y Cisneros dispensaron al gran humanista.

*Arias Montano*, autor de la *Biblia Regia* de Amberes, fué acusado por algunos de defender ideas rabínicas. Pero, examinado el asunto por la Inquisición, ésta lo calificó favorablemente. Así, pues, ni siquiera hubo proceso. El *P. Mariana* no sólo no fué perseguido, como afirman

[92] Para una exposición amplia sobre sus procesos respectivos véanse los trabajos de SERRANO Y SANZ, M., *Proceso de Juan de Vergara*: «Rev. Arch. Bibl. Mus.» 4 (1901) 896,s; 6 (1902) 295.466s; Pedro *Ruiz de Alcaraz, iluminado alcarreño del siglo XVI*, resumen del proceso: «Rev. Arch. Bibl. Mus.» 7 (1903) 18.130s. Asimismo, BATAILLON, M., *Erasmo y España* (Méjico 1950) I,194s; II,52s.

[93] Ante todo, véase la exposición clásica, por decirlo así, de MENÉNDEZ Y PELAYO sobre este punto de la supuesta persecución de los sabios y místicos de parte de la Inquisición española. Se encuentra en su obra *La ciencia española* (véase arriba nt.68), y más resumido en *Historia de los heterodoxos*, ed. BAC, II,338s. Puede verse también una idea de conjunto en *La Inquisición en España* 284s.

algunos, sino que fué estimado por los inquisidores, por lo cual le encomendaron la redacción del *Indice de los libros prohibidos* de 1583 y la calificación de la *Biblia Regia* de Arias Montano. *Fray Luis de León*, clásico y filólogo, humanista y exegeta eximio, fué procesado dos veces, en lo que influyeron dos causas: la envidia de algunos doctores y las exageraciones del mismo Fr. Luis en la impugnación de la Vulgata. Hay que conceder que los inquisidores fueron duros y desconsiderados; pero, al fin, la Inquisición lo absolvió y él pudo escribir con toda libertad.

Por lo que se refiere a la afirmación que la Inquisición persiguió a los místicos y a los santos, con lo cual fué obstáculo a la literatura ascética y mística y aun a la misma santidad [94], podemos asentar estos dos principios: por un lado, que precisamente durante el período de mayor apogeo de la Inquisición española se distinguieron más que nunca innumerables santos y escritores ascéticos y místicos en España, lo cual es la mejor prueba de que la Inquisición no fué obstáculo a la santidad y a la literatura ascética. Mas, por otro lado, es también un hecho que los inquisidores y los teólogos del siglo XVI se dejaron llevar a las veces de un verdadero prejuicio contra la ascética y mística, a lo que dieron ocasión los focos descubiertos de alumbrados y falsos místicos. El resultado fué que en algunas ocasiones se inició alguna persecución contra la verdadera mística; pero debe admitirse que al fin reconocieron la inocencia de los verdaderos místicos y no fueron obstáculo a la santidad.

He aquí algunos de los casos más insignes y la explicación más objetiva de la intervención de la Inquisición española.

El primero es el de *San Ignacio de Loyola*, fundador de la Compañía de Jesús [95]. De él se afirma que fué apresado y tratado duramente por la Inquisición española. En realidad, Ignacio de Loyola fué tres veces procesado en Alcalá y una en Salamanca, siempre por ciertas sospechas de alumbrado. Pero, ante todo, digamos que no fué la Inquisición la que siguió estos procesos, sino el tribunal diocesano, lo cual era debido a un exceso de prevención, muy explicable en aquellos momentos. Recuérdese que era precisamente el tiempo en que acababan de descubrirse los focos de alumbrados de Toledo, Guadalajara y Salamanca, y se comprenderá que en aquellas circunstancias suscitaran alguna sospecha las prácticas usadas por San Ignacio y ciertos excesos de algunas personas que le seguían. Pero, esto no obstante, Ignacio fué siempre absuelto, y pudo continuar su vida penitente y apostólica.

También el *Beato Juan de Avila*, apóstol de Andalucía, es presentado como víctima de la Inquisición. Mucho tiempo se dudó sobre la realidad de un proceso de la Inquisición contra él, pero recientemente ha sido descubierto y publicado por el P. Camilo María Abad. Después de muchas molestias, el Beato pudo seguir libremente su vida normal

[94] Así lo afirmaron en todos los tonos posibles las *Cortes de Cádiz* en 1812 cuando se discutió el decreto sobre la supresión de la Inquisición, insistiendo de un modo particular en la supuesta persecución de los místicos y aun de la santidad por parte de los inquisidores. Puede verse para todo esto la obra *Discusión del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisición* (Cádiz 1813), en particular p.337s.

[95] Sobre los diversos procesos a que fué sometido San Ignacio de Loyola puede verse, sobre todo, nuestra obra ya citada *La Inquisición española y los alumbrados* p.30s. Asimismo, ASTRÁIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* 2.ªed. (Madrid 1912s) I,51s. Pero principalmente FITA, F., *Los tres procesos de San Ignacio de Loyola*: «Bol. de la R. Acad. Hist.» 33 (1898) 431s.

de apostolado [96]. Más serio fué el asunto del *Audi, Filia*, puesto en el *Indice* de 1559. Sin embargo, por declaración del gran apóstol de Andalucía, aquel libro no era obra suya, sino de alguno de sus amigos, quien a los apuntes y doctrina del Beato había añadido diversas cosas por su cuenta. El legítimo tratado *Audi, Filia* nunca estuvo en el *Indice* de la Inquisición; ni es de maravillar, pues en él, entre otras cosas, se tiene especial empeño en prevenir a los fieles contra los engaños de la falsa mística. Por lo demás, el Beato Avila pudo trabajar sin estorbos en todas partes.

Del incomparable escritor *Fr. Luis de Granada* [97] se afirma asimismo que fué perseguido por la Inquisición, y aun se llega a decir que fué procesado. En realidad no hubo tal proceso. Lo único que hubo fué que en el *Indice* de 1559 fué incluída su obra *Tratado de la oración* a causa de algunas expresiones que podían favorecer la doctrina de los alumbrados. Nunca se puso en duda la buena intención del autor. Por eso tan pronto como él suprimió dichas expresiones, el libro circuló libremente, y el P. Granada no perdió absolutamente nada de su gran prestigio.

Sobre *San Francisco de Borja* [98], a quien se presenta como una nueva víctima del terrorismo inquisitorial, lo que sucedió en realidad fué que en el *Indice* de 1559 apareció condenada una obra que corría con su nombre, y de hecho cundió la alarma contra él; pero luego se vió claramente que se trataba de un volumen en el que se contenían diversos tratados de varios autores, entre los cuales había dos del Santo; pero se pudo comprobar que no eran éstos los que motivaban la prohibición.

Quedan, finalmente, las dos lumbreras más insignes de la mística española, *Santa Teresa de Jesús* y *San Juan de la Cruz* [99]. Pues bien, ni Santa Teresa ni San Juan de la Cruz fueron nunca molestados por la Inquisición. Lo que sucedió a *Santa Teresa de Jesús* fué que la princesa de Eboli, para vengarse de ella por lo que consideraba como un agravio personal, entregó la autobiografía de la Santa a los inquisidores, los cuales la detuvieron algún tiempo, si bien al fin la aprobaron sin ninguna corrección. Empero, la misma Santa y todos sus escritos, en los que se desarrolla la más elevada mística, gozaron constantemente del mayor prestigio. Y por lo que se refiere a *San Juan de la Cruz*, ni él ni ninguno de sus escritos fueron jamás objeto de sospecha por parte de la Inquisición. Hubo algunos teólogos que los impugnaron como sos-

[96] Véase ante todo ABAD, C. M., *El proceso de la Inquisición contra el Beato Juan de Avila* (Comillas 1946). Para una breve síntesis véase *La Inquisición española y los alumbrados* 89s. Además, otras obras que en este trabajo se citan.

[97] Puede verse la síntesis ibid., 87s. Además, CUERVO, *Fr. Luis de Granada y la Inquisición*: «Homenaje a Menéndez y Pelayo» (Madrid 1899) I,733s. Véanse también los pasajes correspondientes de MENÉNDEZ Y PELAYO.

[98] Véase, ante todo, la síntesis de la obra citada *La Inquisición española y los alumbrados* 93s. El título del volumen en el que se incluían los folletos de San Francisco de Borja era *Las obras muy devotas y provechosas para cualquier cristiano, compuesto por el Illustrísimo Sr. D. Francisco de Borja (Amberes MDLVI)*.

[99] Puede verse, en primer lugar, nuestra síntesis (p.978) y los pasajes correspondientes de MENÉNDEZ Y PELAYO. Véanse también LA FUENTE, V., *Biblioteca de Autores Españoles*, introducción a las obras de Santa Teresa, vols.53-55; RIVERA, *Vida de Santa Teresa de Jesús*, nueva ed. (Barcelona 1908); *Autobiografía* de la Santa, c.25. Véase nuestra síntesis sobre *San Juan de la Cruz y la Inquisición* (p.1038) y la bibliografía que allí se cita. En particular FR. JOSÉ DE JESÚS MARÍA, *Vida de San Juan de la Cruz*: «Bibl. de Aut. Españ.»; *Obras de Santa Teresa* II,511s; DOMÍNGUEZ BERUETA, M., *San Juan de la Cruz* (Madrid 1894).

pechosos de iluminismo; pero la Inquisición no hizo ningún caso de estas impugnaciones o denuncias.

Digamos, finalmente, dos palabras sobre el caso del arzobispo de Toledo *Bartolomé de Carranza*[100]. Efectivamente, Carranza tuvo que sufrir un larguísimo proceso. Hay que reconocer que en él influyeron pasiones humanas, sobre todo los celos del inquisidor general Fernando de Valdés y la enemistad de su hermano de hábito, el célebre Melchor Cano. Esto comunicó a todo el proceso un carácter odioso y violento, tanto más desagradable cuanto que se hizo intervenir en él a Felipe II, quien tomó la actuación de la Inquisición española como una cosa nacional frente a la oposición de los extranjeros y del mismo papa. Pero en el fondo había fundamento para el proceso, como al fin se reconoció en Roma.

## CAPITULO XII

### *Progresos de la Iglesia en las misiones*[1]

El movimiento de rejuvenecimiento y avance de la Iglesia católica se confirma plenamente con el desarrollo que experimentaron las misiones católicas precisamente a lo largo del siglo XVI y primera mitad del XVII. Por esto se puede afirmar que, aun desde el punto de vista territorial, el aumento que recibió la Iglesia católica con las inmensas conquistas de ultramar compensaba cumplidamente las pérdidas causadas por el protestantismo en Europa.

[100] Sobre todo este proceso de la Inquisición contra Carranza véase, sobre todo, la amplia exposición de MENÉNDEZ Y PELAYO en *Historia de los heterodoxos*, ed. BAC, II,38. Asimismo nuestra síntesis, p.858. Además, CUERVO, J., *Fr. Luis de Granada y la Inquisición*, l.c., 735s; CABALLERO, F., *Vida de Melchor Cano* (Madrid 1871) 353s. El insigne historiador de los papas L. VON PASTOR, en su célebre obra *Papstgeschichte*, presenta una amplia exposición de todo este asunto, si bien aparece en todo él una marcada tendencia antiespañola. Véanse VI,548s; VII,554s; VIII,250s; IX,226s.

[1] Para el desarrollo de las mismas en este período recomendamos:

FUENTES: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones de Ultramar* 2.ª serie (1885-1900) vols.2 y 3. HERNÁEZ, *Colección de bulas y breves relativos a América y Filipinas* (Bruselas 1879); *Leyes y Ordenanzas hechas nuevamente por S. M. para la governación de las Indias...*: col. «Doc. inéd. Hist. Esp.» 2.ª ser., V,60s (Madrid 1890).

BIBLIOGRAFIA: Véanse las obras de carácter general: STREIT, R., *Bibliotheca Missionum* (bibliogr.) I-V (1916-1929); GOYAU, G., *L'Eglise en marche. Etudes d'histoire missionnaire* 2 vols. (París 1928-1930); ROUSSEAU, F., *L'idée missionnaire aux XVIᵉ et XVIIᵉ siècles* (París 1930); TERZORIO, CLEM. DA, *Le missioni dei Minori Capuccini* vol.1-8 (Roma 1913-1932); LEMMENS, L., *Geschichte der Franziskanermissionen* (1929); MONDREGANES, P. M. DE, *Manual de Misionología* 2.ª ed. (Madrid 1942); PAVENTI, L., *La Chiesa missionaria. I. Manuale di Missionologia dottrinale* (Roma 1949); DESPONT, J., *Nouvel atlas des Missions* (París 1951); VAUX, B. DE, *Histoire des Missions cath. françaises* (París 1951).

Entre los manuales de nuestros días señalemos: SCHMIDLIN, J., *Katholische Missionsgeschichte* (1925); DESCAMPS, BARÓN, *Histoire comparée des Missions* (París-Bruselas 1932); MONTALBÁN, F. J., *Manual de historia de las misiones* 2.ª ed., por L. LOPETEGUI (Bilbao 1952); SCHOEN, W. FRH. VON, *Geschichte Mittel- und Südamerikas*: «Weltgesch. in Einzeldarst.», 9 (Munich 1953); LETURIA, P. DE, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835*. I. *Epoca del Real Patronato, 1493-1810*, ed. por A. DE EGAÑA. II. *Epoca de Bolívar, 1800-1835*, ed. por C. SÁINZ DE SANTA MARÍA: «Anal. Greg.» 101-102 (Roma 1959).

## I. Ideas y principios fundamentales

Observemos, en primer lugar, que Lutero y el protestantismo en general no manifestaron durante mucho tiempo ningún interés por las misiones propiamente tales. Ocupados exclusivamente en ensanchar lo más posible su poder y en conquistar más y más territorios a la Iglesia católica de Europa, olvidaron por completo lo que fué característico del cristianismo desde un principio, el impulso de conquista de los infieles. Los primeros apologistas, como Belarmino, notaron este fallo fundamental del protestantismo. En cambio, la Iglesia católica, a medida que se iba sintiendo interiormente renovada e iba recibiendo nuevos y providenciales refuerzos con los nuevos institutos religiosos, fué intensificando más y más sus esfuerzos en las misiones de ultramar.

1. **Características de las nuevas misiones.**—Ante todo, es necesario tener presentes las características de la obra misionera del siglo XVI. En efecto, tanto en la antigüedad como en la Edad Media, los misioneros católicos se limitaban a los pueblos limítrofes, como cuando los monjes de Irlanda o Inglaterra entraban en el continente de Europa, o los misioneros de Alemania ejercitaban su celo entre los pueblos del Norte. Pero ahora, los misioneros tenían que trasladarse a un campo sumamente lejano, para trabajar con personas enteramente distintas por su raza y su carácter, y, por consiguiente, tenían que vencer dificultades mucho mayores.

Además, en la antigüedad, el cristianismo había tenido que realizar un trabajo individual por medio de la convicción de los paganos; pero en la Edad Media, el trabajo del misionero iba más bien dirigido a atraer a los reyes o a los jefes; pues, teniendo presente la sujeción absoluta de sus súbditos, bastaba que aquéllos se declararan cristianos, para que les siguieran sin dificultad especial sus pueblos. Ahora, en cambio, debía seguirse un término medio, combinando los dos sistemas y utilizándolos según las circunstancias, si bien se tendía cada vez más al sistema individual y de convicción personal.

Para formarse una idea más completa de las características de la obra misionera de la Iglesia católica en el siglo XVI, es conveniente tener presentes algunas circunstancias especiales que en ella pueden observarse. En primer lugar, el hecho del descubrimiento de grandes territorios, que abrían al celo apostólico de la Iglesia católica campos inmensos de acción enteramente vírgenes. Pero este hecho iba acompañado de otras circunstancias, es decir, que por haber sido realizados estos descubrimientos casi exclusivamente por España y Portugal, naciones eminentemente católicas, la obra de evangelización estaba íntimamente unida con la política de conquista o colonización.

En tercer lugar debe tenerse presente el aumento creciente de las fuerzas que tomaban parte en la obra de evangelización de los nuevos territorios descubiertos, principalmente de las órdenes religiosas, no sólo las antiguas, sino también las nuevas, en particular la Compañía de Jesús. Ahora bien, este aumento creciente de fuerzas no sólo contribuyó a dar mayor volumen a la obra de evangelización, sino sobre todo introdujo en la Iglesia nuevos métodos de apostolado en las mi-

siones, como fueron los de Nóbili en la India, Ricci y Schall en la China y los de las reducciones en el Paraguay.

De especial importancia para la inteligencia del trabajo misionero del siglo XVI es, finalmente, el hecho que los portadores y sostenes de todo él fueron casi exclusivamente España y Portugal, que en su política religiosa y eclesiástica presentan características dignas de tenerse en cuenta, sobre todo lo referente a su Patronato

2. **El Papado, guía de la obra misionera.**—Sin embargo, no fueron los dos Estados eminentemente católicos, España y Portugal, los que llevaron la dirección o iniciativa de esta obra de evangelización de los nuevos territorios descubiertos. Los verdaderos directores fueron los papas. Ya *Alejandro VI*, con sus dos célebres bulas de 1493, había marcado efectivamente su papel de verdadero director y guía de todos los trabajos de evangelización en las misiones. Por lo demás, los reyes de Portugal y de España se habían provisto siempre de los privilegios o facultades pontificias para realizar una sólida obra de evangelización católica.

Pero el primer papa que, después de la gran decadencia a que había llegado la Iglesia a principios del siglo XVI, y después de la catástrofe de las escisiones protestantes, reanudó el espíritu misionero y las ansias de conquista de la Iglesia católica, fué *Paulo III* (1534-1549). Y notan oportunamente algunos historiadores [2] que no es una casualidad que el primer papa que tomó con seriedad en el concilio de Trento la verdadera reforma de la Iglesia fuera también el primero que manifestara un positivo interés por la obra de las misiones. Así lo dió a entender en sus repetidas expresiones de simpatía por los habitantes del Nuevo Mundo, en sus protestas contra la opresión de que eran objeto y en la creación de nuevas diócesis. Pero en lo que manifestó más directamente su papel moderador de la obra misionera fué en la bula *Veritas ipsa*, de 1537, por la que defiende los derechos de hombre en favor de los pobres indios [3].

De una manera semejante manifestaron sus simpatías por los indios y dieron nuevas disposiciones sobre su instrucción los papas *Pío V* y *Gregorio XIII*. En efecto, Pío V publicó, primero, una instrucción sobre el modo de tratar a los indios del Nuevo Mundo, y en 1568 creó una *Congregación* para organizar los trabajos por la conversión de los paganos y otra para los de los herejes.

Pero esto no bastaba. *Gregorio XIII* da un paso decisivo, que puede considerarse como la preparación para la futura *Congregación de Propaganda*. Se trata ya de establecer un *organismo especial* que se ocupe de los asuntos misionales. En efecto, Gregorio XIII establece una *Congregación para los asuntos del Oriente*. Más aún: avanzando por el mismo camino, *Clemente VIII* crea otro organismo que, entre los años 1599-1601, se ocupa exclusivamente de las misiones.

En realidad, pues, los romanos pontífices, durante el primer desarrollo de las misiones a fines del siglo XV y a lo largo del XVI, dieron las orientaciones necesarias y fueron los guías en la evangelización

[2] Puede verse SCHMIDLIN, 207; DESCAMPS, 303.
[3] Véase PASTOR, XII,416s.

La virtud natural del amor a los hijos degeneró en Alejandro VI, ya antes de su pontificado, en debilidad imperdonable. No sólo quiso reconocerlos pública y legalmente, sino que se afanó por colocarlos, aun niños, en los más altos puestos y casarlos con personas del más distinguido linaje. Sólo ateniéndonos al adagio filii praesbyterorum nepotes vocantur, podemos hablar aquí de nepotismo, si bien es cierto que también a los sobrinos favoreció y a toda la parentela.

Hasta 1493 no llamó a César Borja a Roma, y entonces para darle la púrpura cardenalicia; ya antes le había conferido el arzobispado de Valencia en el consistorio del 31 de agosto de 1492, en el cual promovió a su sobrino Juan de Borja, arzobispo de Monreale, al cardenalato.

6. Alejandro VI y la política italiana.—Entre milaneses y napolitanos había surgido la discordia, porque Ludovico el Moro, que regía a Milán como tutor de Juan Galeazzo, sospechaba que Ferrante intrigaba para echarle del poder. Y fácilmente podía hacerlo, pues su nieta Isabel era esposa del joven duque.

El acercamiento de Alejandro VI a Milán y su enemistad con el napolitano tuvo por causa lo siguiente. Virginio Orsini, uno de los más potentes barones romanos, compró, sin contar con la Santa Sede, las ciudades de Cerveteri, Anguillara y otros territorios a Franceschetto Cibo, hijo de Inocencio VIII, lo cual, además de ser contrario al derecho (de non infeudandis), ponía al papa en peligrosa situación, ya que Orsini era un condotiero al servicio de Ferrante. Protestó enérgicamente Alejandro VI, y echó la culpa, no sin motivo, al rey de Nápoles y al cardenal Juliano de la Róvere, en cuyo palacio se había firmado el injusto contrato.

Entonces fue cuando el papa buscó el apoyo de Milán, firmando con los Sforza y con Venecia la liga que se llamó de San Marcos (Roma, 25 de abril 1493), lo cual disgustó profundamente a Piero de Médicis, porque tenía pánico al rey de Francia, favorable a milaneses y venecianos. Y por la misma razón, por miedo a Carlos VIII, irritóse violentamente el rey de Nápoles contra el proceder de Alejandro VI, cuya conducta pública y privada pintó con negros colores en una relación a la corte de España[87].

nacido entre 1497-1499 y futuro duque de Nepi, existen dos bulas que llevan la fecha de 1 de septiembre 1501, y que parece fueron incluidas en el registro vaticano muy posteriormente. En la segunda se dice Juan, hijo de Alejandro; en la primera, hijo de César; como hijo de César Borja figuró en los documentos oficiales y en cronistas tan bien informados como Zurita. En pro de la paternidad contraria existen muchos documentos del mismo Alejandro VI (Mazzotti, p.69 doc.117; otro casi igual p.70 doc.118) y dos bulas, en que Alejandro VI menciona a ese Juan con cierta frialdad e indiferencia, incomprensible en un padre que tanto amaba a sus hijos (Mazzotti, p.69.70 doc.116.117). No hay que fiarse de los títulos que pone Mazzotti, porque afirma cosas que no están en los textos. Las dos bulas citadas merecen estudiarse más despacio en su aspecto paleográfico, diplomático e histórico. Sobre un tardío Rodrigo, de quien había una bula de León X (¿en qué testimonios se fundaba?), véase De Roo, Material V 256, y en contra, Picotti, Ancora sul Borgia: RSCI (1954) p.244-245. Estos últimos hechos no están todavía bastante claros. Si se admite la culpabilidad de Borja, habrá que confesar que en aquel viejo de más de sesenta y siete años apareció de pronto una lascivia senil.

[87] Gregorovius, Storia della città di Roma V[...] 36. Don Enrique Enríquez, tío de Fernando el Católico, debió de escribir sobre ello al datario Juan López, obispo electo de Perugia, y este fiel servidor de Alejandro VI (que en 1496 lo hará cardenal) respondió con fecha 28 de marzo 1493: «Muy magnífico e ilustrísimo señor... Digo, señor, que estos otros pontífices interpasados que conmemoráis, ninguno hubo de tan subid[...]e natura, ni tanto temido, cuando papa Alejandro, por su luenga experiencia, autoridad, ingenios e vehemencia en las acciones... Si viéredes, Señor, y contempláredes como nosotros acá vemos en su seguimiento y gobierno de su Beatitud, con qué gracia y sabiduría (?) habla, con qué justicia y clemencia donde conviene se tempra, con qué devoción

que es lo que se ha designado como *Patronato* o *Vicariato regio*, en torno al cual existen en la actualidad múltiples discusiones.

Y, ante todo, no hay duda que las concesiones o privilegios contenidos en el Patronato llegaron a alcanzar una amplitud extraordinaria. Así, ya en la bula *Inter caetera*, del 3 de mayo de 1493, el papa Alejandro VI hace donación a los reyes de España de todas las tierras descubiertas y por descubrir en el Occidente, y después de concederles otros derechos semejantes en otras bulas de los años siguientes, el mismo papa, por la del 16 de noviembre de 1501, les otorga todos los diezmos de la Iglesia, a lo que Julio II en 1508 añade los derechos patronales sobre las iglesias ya fundadas, y en ulteriores documentos pontificios se conceden los derechos de presentación de los prelados y dignidades eclesiásticas, de beneficios, monasterios y lugares píos erigidos en todos los territorios recién descubiertos. Todos estos derechos del *patronato* quedaban definitivamente determinados en la *Cédula Magna*, del 1.º de junio de 1574.

Este derecho de patronato pertenecía directamente al rey, el cual lo ejercía por medio del *Consejo de Indias*, y éste a su vez se valía de las *Audiencias* establecidas en varias partes de América, que llegaron a ser doce. Ahora bien, tan extraordinarias concesiones otorgadas por los papas obligaban estrechamente a los monarcas españoles y portugueses al trabajo de evangelizar a todos los indígenas.

Es verdad que concedían poderes y facultades que podemos designar como exorbitantes y que posteriormente, por los abusos del regalismo, llegaron a producir daños considerables a la Iglesia. Pero, al mismo tiempo, imponían a los monarcas obligaciones gravísimas, como eran el traspaso y distribución de los misioneros y el sostenimiento económico de todas las obras eclesiásticas y de todos los misioneros de ultramar. Por esto, en todos los documentos en que se hacen tales concesiones a los monarcas españoles o portugueses, se carga su conciencia sobre la obligación que contraían, de procurar la conversión de los infieles con el sostenimiento de los misioneros y de las misiones.

Ahora bien, por una parte, no debe sorprendernos que los romanos pontífices concedieran tan extraordinarios poderes a los monarcas de España y Portugal. Porque, ocupados ellos en tiempo del Renacimiento en otros asuntos y sin contar con elementos suficientes para atender a una obra de tanta envergadura, y, sobre todo, entrado ya el siglo XVI, habiendo crecido tan extraordinariamente los territorios de misiones y estando los papas tan ocupados con los principios y desarrollo de la reforma católica, descargaron sus conciencias en los únicos que disponían de los medios necesarios para tamaña empresa y parecían como instrumentos providenciales en aquellos tiempos, como eran los reyes de España y Portugal.

Además, no deben entenderse este patronato de los reyes de España y Portugal y las facultades que por él se les dan como una especie de transmisión de la jurisdicción canónica sobre las misiones. Se trataba simplemente de una comisión o encargo, hecho por el papa, a aquellos monarcas profundamente católicos. Mas, por otra parte, era una comisión que rebasaba de mucho las facultades de un mero patronato, pues contenía una obligación de procurar buenos misioneros y preocu-

parse seriamente por la evangelización de tantos territorios. Por esto, algunos historiadores modernos designan este Patronato más bien como *Vicariato regio*, pues contiene una delegación pontificia en los reyes [9].

Ahora bien, ciertamente el Patronato y sus concesiones dieron ocasión a España y Portugal para muchas injerencias dañinas a la Iglesia y a que, basándose en las concesiones del Patronato, se cometieron muchos abusos, de los que se lamentaban tristemente San Francisco Javier y otros misioneros. Pero no puede desconocerse que fueron mucho mayores los bienes que trajo a la obra misionera que los daños que le ocasionó.

Resumiendo todo este punto el historiador belga antes citado *Van der Essen*, escribe: «Se puede afirmar que, hablando en general, los españoles y los portugueses cumplieron en gran parte el deber que les impuso el romano pontífice. En las leyes, decretos e instrucciones referentes al Nuevo Mundo, ponen en primer término los intereses de la conversión... Los *conquistadores* iban decididos a combatir con el hierro y el fuego a los que no aceptaban la fe que les predicaban, ante todo, los misioneros. Tal vez nos parezca bárbaro hoy día el método, pero es necesario situarlo en el ambiente del siglo XVI, si no queremos condenarnos a no entender nada de los acontecimientos». Así, continúa el mismo autor, «es justo constatar que españoles y portugueses, en virtud de sus leyes de patronato, promovieron sin descanso la conversión e instrucción de los indios, establecieron una jerarquía eclesiástica, crearon parroquias, protegieron a los misioneros» [10].

5. **El P. Bartolomé de las Casas.**—Para terminar estas observaciones fundamentales queremos tocar brevemente el punto, tan traído y llevado en nuestros días, sobre la conducta de los colonos o *encomenderos*, españoles o portugueses, con los indígenas, a lo cual ha dado pie principalmente el *P. Bartolomé de las Casas* [11]. Efectivamente, este insigne dominico se dirigió en 1502 a América, ingresó en la Orden dominicana y se entregó con verdadero apasionamiento a la obra de evangelización de los naturales. El trato que daban muchos de los encomenderos a sus indios lo indignó de tal manera que hizo una serie de viajes a Europa con el objeto de mejorar la situación de los indígenas de América. El regente Cisneros, y posteriormente Carlos V y Felipe II, dieron gran importancia a sus representaciones, e incluso en 1544 lo nombraron obispo de Chiapas; pero poco después volvió a España, donde continuó trabajando hasta su muerte en la defensa de los indios.

[9] Todo este punto lo trata y razona ampliamente LETURIA en «Span. Forsch.», II,133s.

[10] En DESCAMPS, o.c., 308s.

[11] Acerca del valor de la obra de Bartolomé de las Casas pueden verse: LAS CASAS, FRAY BART., *La destrucción de las Indias, seguido de la refutación de* LAS CASAS, *por Vargas Machuca*, ed. por D. MICHAUD (París 1925); ID., *Historia de las Indias* 3 vols. (Madrid 1926-1927); MILLARES, A., *Fr. Bartolomé de las Casas. Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verd. rel.* (Méjico 1942); HANKE, L., *Bartolomé de las Casas. Pensador político, historiador, antropólogo*. Trad. esp. (La Habana 1949); ID., *Las Casas, historiador. Estudio preliminar a la «Historia de las Indias»* (Méjico y Buenos Aires 1951); MILLARES, CARLOS, A., *Fray Bartolomé de las Casas, Historia de las Indias*, ed. en «Bibl. Amer.», 15-17 (Méjico 1951); MARTÍNEZ, M. M., *Las Casas, historiador. Valor histórico de la «Destrucción de las Indias»*: «C. Tom.», 79 (1953) 441s; BAYLE, C., *Valor histórico de la «Destrucción de las Indias»*: «Raz. y Fe», 147 (1953) 379s; GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M., *Bartolomé de las Casas* (Sevilla 1953); MIRANDA, M. R., *El libertador de las Indias* [*Las Casas*]; MARTÍNEZ, M. M., *Fr. Bartolomé de las Casas, «el gran calumniado»* (Madrid 1955).

Son célebres, entre otras, sus obras *La destrucción de las Indias* y la *Historia apologética de las Indias*. Ahora bien, indudablemente, *Las Casas* fué un misionero de un celo verdaderamente apostólico y de un heroísmo ejemplar. Sin embargo, no puede negarse que cometió algunas exageraciones, que fueron, en parte, el motivo de obtener poco resultado en sus propios trabajos. Su exposición es generalmente apasionada, lo cual le hace generalizar las cosas y hacer a las veces afirmaciones inverosímiles. Así, por ejemplo, atestigua que los españoles aniquilaron en Haití a unos tres millones de indios, cuando toda su población no llegaba a un tercio de millón. Generaliza demasiado al suponer que los españoles no hacían más que matar, y al citar ejemplos de inauditas crueldades.

Así, pues, quitando lo que pueda haber de exageración en las afirmaciones y datos que nos comunica Las Casas, y teniendo presente lo que atestiguan unánimemente otros muchos misioneros y personas competentes, debemos admitir que ciertamente hubo conquistadores y sobre todo muchos encomenderos o colonos que iban sólo en busca de oro y observaron una conducta brutal con los indios. Pero en este punto nos parece bien el juicio ecuánime de conjunto que emite *Van der Essen*, cuando dice: «Ciertamente los conquistadores buscaban muchas veces el oro y las especias, y sus sórdidos negocios mercantiles mancharon la obra misionera... Pero nosotros no podemos generalizar la existencia de estos abusos, y aun debemos acordarnos que en la mayor parte de los casos eran los misioneros los que elevaban la voz para defender la vida o los derechos de las poblaciones indígenas». Hubo, en verdad, abusos, y contra ellos clamó muchas veces el mismo San Francisco Javier, y aun él mismo fué víctima de ellos; pero no era esto lo ordinario, como lo prueba, entre otras cosas, el hecho de la gran fusión que hubo entre los españoles y los naturales, a diferencia de los colonos ingleses y holandeses, que tendían a eliminar a los indígenas y rarísimas veces se fundían con ellos.

## II. El cristianismo en Africa [12]

Portugal, que había sido la primera en sus arriesgadas expediciones por la parte oriental del Africa, hasta lograr darle la vuelta por el cabo de Buena Esperanza y establecer sus factorías en la India, continuó durante el siglo XVI sus trabajos de conquista y colonización, unidos siempre íntimamente con la evangelización de los nuevos territorios.

1. **El Congo [13], Angola y Guinea.**—Después de algunos altibajos, en la primera cristiandad del Congo, reinaba a principios del siglo XVI el cristiano rey Alfonso, que dió claras pruebas de sus convicciones cristianas construyendo iglesias, predicando él mismo el Evan-

[12] Véanse en particular: Meynier, *L'Afrique noire* (París 1911); Parrinder, G., *La religion en Afrique occidentale*. Trad. del ingl. por J. Marty (París 1950); Westermann, D., *Gesch. Afrikas, Staatenbildungen südlich des Sahara* (1952); Bane, J. M., *Catholic pioneers in west Africa* (Dublín 1956).

[13] Pueden verse en particular: Paiva-Manso, etc., *Historia do Congo* (Lisboa 1877); Kilger, L., *Die ersten Jesuiten am Kongo*: «Zeitsch. Miss.» (1921) 158 y 658; Cesinale, R. do, *Storia delle missioni dei Capucini* III,487s; Weber, E., *Reichsmission im Konigreich Kongo... bis Zum Eintritt der Jesuiten* (1924); Goyau, G., *Les débuts de l'apostolat du Congo*: «Rev. Hist. Miss.» (1930); Lory, M. J., *Face à l'avenir. L'Eglise au Bugo Belge et au Ruanda-Urundi* (París 1958).

gelio y llevando una vida conforme con la moral cristiana. El año 1521 consta que el rey Manuel el Afortunado envió cinco religiosos de cada una de las tres Ordenes eminentemente misioneras, franciscanos, dominicos y agustinos. Por otro lado consta que un buen número de nobles indígenas fueron enviados a Lisboa, donde se prepararon para el sacerdocio, y uno de ellos, a quien algunos suponen hijo del mismo rey Alfonso y se llamaba Enrique, fué consagrado obispo. Según parece, el cristianismo del Congo llegó a alcanzar una relativa prosperidad, por lo cual, a la muerte de este primer obispo en 1534, el papa Paulo III erigió la diócesis de *Santo Tomé*, como sufragánea de Funchal.

Sin embargo, la religión cristiana no llegó a penetrar muy hondo en el pueblo, y aun los nuevos sacerdotes mostraron poca obediencia al obispo de Santo Tomé. La situación mejoró con la llegada en 1547 de los tres jesuítas Cristóbal Ribeiro, Jaime Díaz y Diego de Sandoval, bajo la dirección del P. Vaz. El nuevo rey Diego los recibió con grandes distinciones y muestras de regocijo. Según se refiere, ya a los tres meses habían bautizado unos cinco mil indígenas, erigieron una escuela y pensaban en serio en un colegio para la nobleza del país; pero, no obstante su heroico celo, no pudieron evitar la ruina de la misión. Obligados por el disoluto monarca a volver a Portugal, se deshizo rápidamente su obra. Poco o casi nada pudieron realizar dos jesuítas que entraron en el Congo en 1581 y 1585, que fueron bien recibidos por el rey Alvaro I. El cristianismo no acabó de desaparecer, y hasta 1626 se tiene noticia de seis obispos y algunos sacerdotes.

Los capuchinos volvieron a avivar el fuego latente del catolicismo en el primer tercio del siglo XVII. Pero consta que durante el reinado de Alvaro IV y su hijo Antón, no obstante el influjo de los holandeses contra los católicos, llegó el P. Bonaventura en 1635 con una expedición de capuchinos, pero muy pronto cayó en las manos de los herejes. Una nueva expedición de seis capuchinos italianos entró en el Congo en 1640, donde trabajaron bajo el nuevo rey García. Finalmente, nuevas expediciones de misioneros contribuyeron a mantener en una relativa prosperidad esta misión, principalmente bajo el gobierno de la reina Zinga o Ana, bautizada en 1622 en Loanda.

Por lo que a *Angola* se refiere [14], situada al sur del Congo, las primeras noticias que tenemos de la entrada del cristianismo son inseguras. Se refiere que un sacerdote, procedente del Congo, llegó a la corte en 1526, y que más tarde, el rey de Portugal envió desde Santo Tomé algunos otros misioneros, entre ellos un cisterciense.

Pero los primeros de quienes consta que iniciaron un trabajo más sólido de evangelización son cuatro jesuítas, los dos PP. Francisco de Gouvea y Agustín de la Cerda con dos hermanos, que llegaron en 1560 con el gobernador portugués Díaz a la ciudad de Dongo y se presentaron ante el reyezuelo Dambi; pero éste los hizo prisioneros y los trató con verdadera crueldad. El P. Gouvea murió en la cárcel en 1575. Desde 1578 cambió la situación, al ser bautizado el príncipe Basano, y sobre todo cuando en 1584 recibieron el bautismo el rey con gran número de sus súbditos. De esta manera se organizó una

[14] Sobre los primeros jesuítas en Angola: KILGER, en «Zeitschr. Miss.» (1921) 658; SIMAR, TH., *La pratique missionnaire des PP. Cap. ital. dans les royaumes du Congo, Angola...* (Lovaina 1931).

floreciente misión, que tenía centros en Loanda y Massangano. Esta última fué erigida en 1596 en sede episcopal.

Respecto de *Guinea*, se tienen noticias de algunas conversiones en el siglo XV; pero, de hecho, la misión no pudo organizarse hasta principios del siglo XVII, en que los jesuítas, por encargo de Felipe III, establecieron los centros de Pissan, Quimala, Biguba y Fátima. Fué célebre el misionero P. Barreiro, a quien se debió la conversión del rey de Buna y Felipe de Sierra Leona con gran número de indígenas. En 1604 llegó una nueva expedición de jesuítas, y se hicieron nuevas conversiones. Barreiro bautizó al reyezuelo de Benús y realizó importantes avances en la isla llamada *Jacobea* o *Caboverde*. La misión llegó a adquirir una relativa prosperidad.

2. Africa oriental [15]. Mozambique y Madagascar.—En Mozambique existía desde el viaje de Cabral en 1500 una nutrida colonia portuguesa, que servía de enlace entre Portugal y la India. Uno de los que trabajaron en este centro o misión cristiana fué San Francisco Javier, cuando en 1541 se vió forzado a detenerse durante varios meses en Mozambique en su viaje a la India. Pero su acción misionera se limitó a los portugueses de la colonia.

En cambio, ya antes de Javier, los franciscanos y otros misioneros habían hecho repetidos esfuerzos por extender la fe cristiana hacia el interior del continente africano. Los franciscanos consiguieron introducirse en la región de Kilwa; pero sólo desde 1559 se iniciaron trabajos más consistentes. Desde la India enviaron los jesuítas al ex provincial P. Gonzalo Silveira, quien, junto con el P. Fernández y un hermano, penetró hasta Tongue e Inhambane, a cuyo rey Gamba bautizó, y con él a un buen número de indígenas. El insigne P. Silveira entró en Zambeza por las regiones de Sena y Mabate, donde bautizó a muchos de sus habitantes y llegó hasta el reino de Monomotapa. Pero poco después los mahometanos organizaron una conjuración contra el misionero, a quien al fin consiguieron ajusticiar por supuesta traición contra el monarca. Los demás misioneros se vieron forzados a volverse a la India.

El resultado inmediato fué el abandono momentáneo de estas misiones. En 1577, una expedición de misioneros dominicos, capitaneados por Fr. Juan dos Santos, realizó desde Mozambique un nuevo intento de evangelización. Pero los resultados fueron desalentadores. Los jesuítas renovaron sus esfuerzos en 1607, y continuaron trabajando en Sena, Tete y otros territorios del interior. Conforme a las noticias que comunicaban en 1624, trabajaban en esta misión veinte misioneros, que en 1628 habían aumentado su actividad, cuya base era el colegio de Mozambique.

Por otro lado, consta que los agustinos, desde fines del siglo XVI, misionaban en las regiones de Mombasa y Melinde, que se extendían hacia el norte, donde obtuvieron la conversión del reyezuelo Yussuf, quien hacia 1630 se puso en relaciones con el papa Urbano VIII.

[15] Véanse, ante todo, las obras generales. Además: THEAL, *Record of South Africa* II, 1898s; KEPPEL-JONES, A., *South Africa. A short history* (Nueva York 1950); *The Catholic Church and South Africa*: «Rev. Univ. Ott.», 22 (1952) 431s; HINTRAGER, O., *Gesch. von Süd-Afrika* (1952); KILGER, L., *Die ersten zwei Jahrh. ostafrik. Mission*: «Zeitsch. Miss.» (1917) 97s.

Más importantes todavía fueron los conatos de evangelización realizados en la isla de *Madagascar*[16]. Sus primeros misioneros fueron algunos dominicos que en 1540 se introdujeron en la isla; pero, mientras unos fueron asesinados el mismo año 1540, el P. Juan de Santo Tomé fué envenenado algo más tarde.

Más consistencia alcanzaron los esfuerzos del jesuíta P. Mariana, enviado desde la India por el virrey Jerónimo de Azevedo. En 1613 consiguió erigir una iglesia y levantar dos cruces; pero se vió forzado a volverse a Goa, adonde llevó consigo al hijo del rey y lo hizo instruir y bautizar. Vuelto con él poco después a Madagascar, emprendió de nuevo los trabajos apostólicos; pero el hijo del rey apostató, con lo cual la misión estuvo a punto de deshacerse. No mucho después, el reyezuelo Quinquimaro protegió de nuevo la misión católica. Pero, en realidad, la misión de Madagascar no alcanzó verdadera importancia hasta los tiempos modernos.

3. **Abisinia y el norte de Africa**[17].—Particularmente dignos de mención son los trabajos realizados por la evangelización de Abisinia y Etiopía, célebres, por una parte, como misiones de la antigüedad cristiana, y por otra, por ser los territorios donde muchos localizaban las noticias legendarias sobre el *Preste Juan*.

A principios del siglo XVI reinaba en Abisinia David III (1505-1540), a quien sucedió su hijo, el negus Claudio, de quien consta que estuvo en comunicación epistolar con Juan III de Portugal y con el papa, y que pidió misioneros. Atendiendo, pues, a estos deseos, el papa Julio III se decidió a enviar en 1554 una embajada especial, preparada con particular cariño por San Ignacio de Loyola. Iba en ella como patriarca y enviado pontificio el *P. Juan Núñez Barreto*, y lo acompañaban los padres Oviedo y Carneiro, como obispos auxiliares, y otros diez jesuítas. Así, pues, mientras el patriarca se detenía en Goa, los PP. Oviedo y Carneiro se dirigían a Etiopía, adonde llegaron finalmente en 1557. Pero la oposición que encontraron fué tan terrible, que su estancia en aquellas regiones resultó una cadena de sufrimientos y penalidades.

En esta forma transcurrieron cinco años, y al morir en Goa el año 1562 Núñez Barreto, le sucedió como patriarca el P. Oviedo, quien no pudo hacer otra cosa que ayudar y sostener penosamente a poco más de doscientos católicos que había en aquel territorio; pero su situación llegó al extremo de tener que labrar la tierra para poder sustentarse. De esta manera murió casi abandonado, como Javier, en 1577.

Semejante temple de apóstol mostró el *P. Pedro Páez*, quien realizó una segunda expedición, y con razón fué designado como *segundo apóstol de Abisinia*. Se dirigió a aquella región en 1589; pero en el viaje fué hecho prisionero, y como tal vivió cautivo durante diez años. Obtenida al fin la libertad, llegó a Etiopía en 1604, y comenzó a predicar

[16] Sobre la misión de Madagascar véanse: JUAN, P., *La France à Madagascar* (París 1909); SCHMIDLIN, J., en «Zeitschr. Miss.» (1922) 193s.

[17] Véanse: *Rerum Aethiopicarum scriptores orientales* 14 vols. (1903-1914); GUERRIER, E., *Le destin de l'Afrique du Nord: La Berberie, l'Islam et la France* 2 vols. (París 1950); JULIEN, CH. A., *Histoire de l'Afrique du Nord* 2.ª ed. (París 1952); DRAGUE, G., *Esquise d'hist. religieuse du Maroc* (París 1951). Véase en particular ASTRÁIN, A., *Historia de la Comp. de J. en la Asistencia de Esp.* II,389s.

en la lengua del país, consiguiendo que el negus se le mostrara benévolo y aun pidiera más misioneros.

Pero bien pronto pareció que se iba a derrumbar la nueva misión. Una revolución puso en 1605 en el trono a Seltan-Segned; pero, afortunadamente, también él se puso en inteligencia con el P. Páez. Finalmente, se mostró dispuesto a recibir el bautismo; en 1613 se sometió al romano pontífice y en 1621 hizo solemnemente la profesión católica. El resultado fué una rebelión capitaneada por los monofisitas; pero, habiéndola sofocado, en 1626 prestó de nuevo obediencia al papa. Estos últimos actos se realizaron bajo el nuevo patriarca, *P. Méndez*.

Desde este momento se puede afirmar que prosperó bastante el catolicismo. Pero la excesiva rapidez con que se quiso eliminar los usos y costumbres antiguas, trajo consigo una fuerte reacción de parte de los coptos monofisitas. Por esto, Seltan-Segned tuvo que conceder en 1632 libertad religiosa. Sin embargo, los enemigos no quedaron satisfechos hasta que su sucesor Basílides desterró de Etiopía al patriarca y a todos los misioneros latinos, mientras hacía quemar sus escritos. La Propaganda envió algunos misioneros franciscanos y capuchinos, todos los cuales terminaron con el martirio. En 1639, el cardenal Barberini erigió en Roma un colegio para Etiopía; pero no se pudo reanudar la misión católica.

En el *Norte de Africa* existía ya desde antiguo la *misión de Marruecos*, donde tanta sangre habían derramado los misioneros franciscanos y dominicos. En el siglo XVI continuó la Orden franciscana realizando esfuerzos por su cristianización, que resultaron estériles y dieron lugar a frecuentes martirios. Así, los PP. Andrés de Espoleto, martirizado en Fez en 1532, y Juan de Prado, en Tánger en 1631. El célebre P. José de París, gran promovedor de las misiones, organizó una expedición en 1624 del capuchino P. De Alençon y un compañero, los cuales trabajaron en Safim de Marruecos con los esclavos cristianos y convirtieron algunos infieles. Su obra fué continuada por los capuchinos españoles.

## II. El cristianismo en la India [18]

Pero las misiones más fecundas y brillantes fueron las de la India y demás territorios orientales, Indonesia, Japón y China. En ellas se llegó, con San Francisco Javier, y más tarde con el P. Nóbili y las gran-

[18] Acerca de las misiones de Indias, además de las obras generales, pueden verse:

FUENTES.—PAIVA-MANSO, LEVY MARÍA, JORDAO, *Bullarium Patronatus Portugalliae* 4 vols. (Lisboa 1868-1876); VALIGNANO, A., *Historia del principio y progreso de la Compañía de Jesús en las Indias Orientales (1542-1564)*, ed. por J. WICKI (Roma 1944).

BIBLIOGRAFIA.—GUZMÁN, L. DE, *Historia de las misiones de la Comp. de J. en la India oriental, China y Japón* (Bilbao 1892); SOUSA, FR. DE, *Oriente conquistado* 2 vols. (Lisboa 1710); JAUN, A., *Die Kathol. Missionen in Indien* (1915); LEMMENS, L., *Gesch. der Franciskanermiss.* (1929); MULLBAUER, M., *Gesch. der Kathol. Miss. in Ost-indien* (1852); LAUNAY, A., *Histoire des Missions de l'Inde* 5 vols. (París 1898); D'SA, M., *History of the Cath. Church in India* (Bombay 1910); SILVA, REGO, A. DA, *Historia das missoes do padroado portugués de Oriente. I. India* (Lisboa 1949); FERROLI, D., *The Jesuits in Malabar* II (Bangalore 1951); PLATNER, F. A., *Jesuitas en el mar. El camino del Asia. Contribución a la historia de los descubrimientos* (Buenos Aires 1952); BROWN, L. W., *The Indian Christians of St. Thomas* (Londres 1956); HAMBYE, E. R., *Eastern Christianity in India. A history of the Siro-Malab. Church...* (Calcuta 1957); TOSCANO, G., *La prima missione catholica nel Tibet* (Hong-Kong 1951).

des persecuciones del Japón, a diversos puntos culminantes de las misiones católicas.

1. **La India antes de San Francisco Javier.**—Siguiendo su método acostumbrado, los portugueses introdujeron el cristianismo en las diversas colonias de la India, fundadas desde Vasco de Gama en 1498. De este modo, hacia 1520 se habían establecido ya en diversas partes de la India los franciscanos, los dominicos, sacerdotes seculares y otros misioneros. Sin embargo, no se introdujo la jerarquía hasta el año 1533, en que fué creada la primera sede episcopal en Goa, con su primer obispo, Juan Alburquerque.

Enclavados en esta diócesis gigante, dependiente de Funchal, se hallaban los llamados *Cristianos de Santo Tomás*, que eran siromalabares, que en su mayoría habían caído en el nestorianismo. Entre ellos habían trabajado intensamente los franciscanos y formado una misión. Llegaban tal vez a unos 150.000.

Una serie de dificultades se oponían al progreso de la evangelización de los indígenas. En 1541 se estableció, finalmente, un colegio-seminario, con el objeto de formar clero indígena y poder atender a las misiones del interior. Por otra parte, la conducta de algunos portugueses, que no buscaban más que el oro y los productos del país y se dejaban llevar de los más escandalosos vicios, contribuía a apartar a los naturales de la religión cristiana, que ellos identificaban con los portugueses. Además, como, de hecho, en un principio el cristianismo sólo hizo adeptos entre las castas bajas, por lo mismo era despreciado por las demás, cuya entrada en él resultaba así imposible.

2. **San Francisco Javier** [19].—En estas circunstancias se presenta en las Indias San Francisco Javier, verdadero apóstol de las misiones orientales de India, Japón y grandes islas, e indudablemente el más grande apóstol de los tiempos modernos, quien, enviado providencialmente a las Indias por San Ignacio de Loyola, abre nuevos horizontes a la obra de las misiones en todo el Oriente.

Embarcado en Lisboa en 1541 con el título de nuncio apostólico, con Mansilla y Camerino y con el gobernador Sousa, llegó a Goa en mayo de 1542. Su primer trabajo lo dedicó a la predicación entre los portugueses de Goa, en quienes realizó una verdadera transformación durante unos meses de apostolado. Hecho esto, en septiembre del mis-

19 Sobre San Francisco Javier, además de las obras generales, véanse: *Mon. Xaver.* 2 vols., en «Mon. Hist. Soc. I.» (Madrid 1900-1912); BROU, A., *St. François Xavier* 2 vols., 2.ªed. (París 1922); ID., *St. Fr. Xavier, conditions et méthodes* (Brujas 1925); SCHURHAMMER, G., *Der hl. Franz Xaver Apostel des Ostens* (1925); ID., *Franz Xaver.* vol.1 (1956); ROCHA, M., *O Apóstolo das Indias, S. Francisco Javier* (Lisboa 1942); UBILLOS, G., *Vida de San Francisco Javier, apóstol de las Indias y del Japón* (Burgos 1943); FARINHA, A. L., *San Francisco Xavier. O seu labor no padroado do Oriente* (Torres Novas 1950); CARROCERA, B. DE, *Ideas misioneras de San Francisco Javier:* «Miss. Hisp.», 9 (1952) 643ss; GRASSO, D., *Il pensiero di S. Francesco Saverio sulla salvezza degli antichi pagani:* «Stud. Mis.» (1952) 109s; LEJARZA, F. DE, *Javier, misionero:* «Miss. Hisp.», 9 (1952) 593ss; BAYLE, G., *S. Francisco Javier. El hombre y el santo:* ibid., 483ss; MERINO, M., *Los viajes de Javier:* ibid., 529s. Otros trabajos sobre Javier en «Miss. Hisp.» y «Stud. Miss.» de 1952; PURCELL, M., *Don Francisco. The story of St. Francis Xavier* (Dublin 1952); LÉON-DUFOUR, X., *Saint François Xavier. Itinéraire mystique de l'apôtre* (Paris 1953); MCGRATY, A. R., *The fire of Francis Xavier* (Milwaukee 1952); LETURIA, P., DE, *El puesto de Javier en la fundación de las misiones del Extremo Oriente:* «Arch. Hist. S.I.», 22 (1953) 510s; *Obras y escritos de S. Francisco Javier,* ed. por el P. F. ZUBILLAGA, S.I.: BAC, n.101 (Madrid 1953); GARCÍA ROYO, L., *Españolización de San Francisco Javier. Política a lo divino* (Pamplona 1953); CASIMIRO, A., *S. Francisco de Xavier e os portugueses* (Lisboa 1954); SCHURHAMMER, G., *Franz Xavier. Sein Leben und seine Zeit.* I. *Europa: 1506-1541* (Friburgo de Br. 1955).

mo año 1542, emprendió la primera gran campaña en la *Pesquería*, al sur de Goa, entre los *paravas*. En Comorín hizo prodigios de valor. Con esfuerzos sobrehumanos compuso un catecismo en lengua parava y durante un año recorre los pueblos y miserables chozas de los naturales, a quienes instruye en la religión. Desde la *Pesquería* escribió cartas llenas de ardor apostólico, que encendieron en toda Europa el celo por las misiones. Como en ellas se dice, su brazo se le caía a las veces cansado de bautizar.

En 1544 deja en la Pesquería algunos catequistas e inicia su segunda empresa apostólica: la *misión de Travancor*, donde desarrolla un apostolado sumamente activo y eficaz. Los mismos neófitos, enardecidos por Javier, emprenden la tarea de destruir ídolos y templos paganos. El trabajo aumenta extraordinariamente y Javier se queja en sus cartas de la falta de operarios. Trabaja en la costa del Malabar [20], Cochin y otras poblaciones. Pero su espíritu emprendedor de gran apóstol lo empuja a seguir adelante. Visita las islas de Ceilán y Manar y llega a Meliapur, donde venera el sepulcro que la tradición atribuye a Santo Tomás. De este modo termina su primera gran campaña misionera.

Así, pues, a fines de 1545 emprende otra serie de grandes *misiones en Malaca y las Molucas;* pero, fiel a su método de trabajo, mantiene constante correspondencia con el H. Mansillas, a quien ha dejado en la Pesquería, y envía nuevos misioneros, que llegan de Europa, a las misiones ya fundadas. Luego, habiendo desembarcado en Malaca el 25 de septiembre de 1545, trabaja los tres últimos meses del año con muy escaso fruto con los portugueses de la colonia.

Finalmente, a principios de enero de 1546 inicia la misión de las Molucas, empezando por Amboino y siguiendo luego por varias islas. Año y medio estuvo ocupado en esta empresa, que es una de las que mejor indican el temple de virtud del gran apóstol. La labor que allí tuvo que realizar fué sumamente difícil, sobre todo cuando, con sublime heroísmo, se lanzó a la isla del Moro, donde, según el parecer de todos, amenazaban los mayores peligros de envenenamiento y de traición. Como si estas penalidades fueran pocas, estalló la peste en dos armadas, una portuguesa y otra española, que habían fondeado en Amboino. Javier derrochó caridad y abnegación, atendiendo con ardiente celo a los enfermos y, sobre todo, procurando limpiaran sus almas con la confesión. Pero Dios le deparó un consuelo inesperado, pues el sacerdote *Cosme de Torres*, que acompañaba la armada española, se le unió y entró en la Orden y fué luego uno de sus más fieles colaboradores. Dejando. pues, en las Molucas algunos misioneros, llegados de Europa, se volvió de nuevo a Malaca, camino de Goa.

Esta vez fué más fecunda su estancia en Malaca. Efectivamente, llegado en julio de 1547, se detuvo allí hasta fines del mismo año, y, con el abrasado celo que lo distinguía, obtuvo extraordinarios resultados en la misma población.

A fines de 1547, cuando se disponía para dirigirse a Goa, se le presentó un joven japonés llamado Yajiro, que abrió a Javier nuevos

[20] Sobre el Malabar y otras misiones indias: FERROLI, D., *The Jesuits in Malabar* II (Bangalore 1951); BESSE, L., *La Mission du Maduré* (Trichinopolis 1914); CASTETS, J., *La Mission du Maduré* (Trich. 1924); BERTRAND, J., *La M. du Maduré* 4 vols. (París 1847-1854).

horizontes. Con su compañía partió, pues, para Goa, adonde llegó el 20 de marzo de 1548; y mientras el joven Yajiro completaba su instrucción religiosa, el Santo organizaba los asuntos de la India, distribuía a los nuevos misioneros llegados de Europa, recibía diversos miembros en la Orden y nombraba como superior en su ausencia al P. Pablo Camerte. Entretanto, después de bautizar al joven japonés, a quien puso el nombre de Pablo de Santa Fe, entusiasmado con la relación que éste le hacía de las regiones del Japón y de las cualidades excepcionales de sus habitantes, decidióse a emprender esta nueva misión hacia el más lejano Oriente.

Transcurrido, pues, un año entero, en que acabó de consolidar la misión y las diversas obras de Goa y de la India, en abril de 1549, acompañado del P. Cosme de Torres, del H. Juan Fernández y del japonés Yajiro, salió de Goa rumbo al Japón. Cuatro meses invirtió en aquella difícil travesía, hasta que el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de 1549, pisaba tierras japonesas en el puerto de Kagoschima, de donde pasó a Hirado. Toda la empresa y la obra realizada por Javier en el Japón presenta el aspecto de un fracaso aparente y de un heroísmo extraordinario; pero juntamente significa el principio de una de las más gloriosas misiones de la historia.

Un año entero pasó Javier en Kagoschima e Hirado, dedicado de lleno al rudo trabajo de aprender la lengua y estudiar las costumbres del Japón. Con la ayuda de Pablo de Santa Fe, tradujo a un mal japonés un breve tratado de la doctrina cristiana, obtuvo permiso del rey de Saxuma para predicar el Evangelio e inició su predicación; pero lo hacía en un estilo tan imperfecto y con unos gestos tan chocantes a los japoneses, que bien pronto se convirtió en objeto de las burlas de las gentes, que remedaban burlescamente sus explicaciones. Javier tiene que apurar hasta las heces el cáliz de los sufrimientos del apóstol y misionero.

En esta forma siguió trabajando, sin arredrarse ante la dificultad de la obra y la oposición que se iba formando entre los bonzos contra él. Tanto fué aumentando esta oposición, que en el verano de 1450 fué desterrado de Saxuma. Mas no se arredró con esto el misionero. Dirigióse entonces a Firando, donde siguió predicando el Evangelio y obtuvo en veinte días más fruto que el alcanzado en Kagoschima en un año. Esto dió nuevos alientos a su celo, por lo cual se decidió a llegar a Meaco o Miyako, capital del imperio, mientras dejaba en Firando al P. Cosme de Torres.

Rápidamente, pues, se dirigió a Yamaguchi, donde se detuvo dos meses, dedicado por entero a la dura tarea de predicar en medio de un ambiente de frialdad y oposición. Hasta los mismos bonzos llegaron a admirar el temple heroico de aquel apóstol, que no se amedrentaba ante las burlas o insultos de que era objeto, y continuaba imperturbable su predicación. La última etapa, de Yamaguchi a Miyako, fué la más dura y heroica del Apóstol de Oriente. Decidido como estaba a llegar hasta el corazón del Japón, habiendo gastado todo el dinero con los neófitos y los pobres, con sus vestidos rotos y los pies descalzos, no teniendo otra manera de realizar su empresa, recorrió a pie aquellos caminos cubiertos de nieve, y, para no perder el camino, siguió largo

espacio el trotar de unos jinetes; pero, sintiéndose enfermo y agotado, tuvo que hacer alto en el camino, y al fin llegó a Miyako. Pero Dios quería probar el temple de su apóstol. En Miyako ardía la guerra civil. Fué inútil intentar obtener el permiso de predicación. Javier se echó a la calle e intentó predicar; pero el movimiento de la guerra inutilizaba todo esfuerzo. A los pocos días tuvo que volverse a Firando, donde obtuvo del daimio el permiso de predicar, con lo cual se dirigió de nuevo a Yamaguchi, donde obtuvo bastantes conversiones. Entre fracasos y dificultades se iba fundando la misión japonesa.

Pero, incansable Javier en sus esfuerzos apostólicos, realizó todavía el último antes de volver a la India, adonde le reclamaban los asuntos de gobierno de la Compañía de Jesús y de las misiones orientales. En efecto, dirigióse a Funai, adonde acababa de llegar Eduardo de Gama con una nave portuguesa, y allí fué recibido con salvas de artillería y grandes muestras de regocijo. Enterado el rey de Bungo de la significación de Javier, quiso conocerlo. Entonces éste, siguiendo una nueva táctica, se presentó ante el príncipe japonés con toda la pompa de nuncio pontificio, con lo cual obtuvo el favor real y amplio permiso para predicar el Evangelio. De este modo trabajó desde entonces con abundante fruto, con el que pudo establecer en Bungo una sólida cristiandad, que fué durante mucho tiempo la más próspera del Japón.

Entonces, pues, viendo, por una parte, que era necesaria su vuelta a la India, y por otra, que, para evangelizar con más fruto el Japón, debía convertir antes a la China, que era la que más influía en el Japón, dejó en aquella misión al P. Cosme de Torres, y en el otoño de 1551 emprendió la vuelta a Goa, adonde llegó en febrero de 1552.

Bien necesaria era aquí la presencia de Javier, pues durante su ausencia el espíritu del mal había hecho rápidos progresos. Haciéndose, pues, cargo de la verdadera situación, castigó severamente algunas faltas; cambió algunos superiores y nombró otros nuevos; puso orden en todos los asuntos, incluso expulsando a algunos miembros de la Orden, y se dispuso a realizar la gran empresa de la evangelización de la China. Para ello salió de nuevo de Goa el 15 de abril de 1552, y, llegado a Malaca, se vió forzado a emplear por vez primera sus facultades de nuncio apostólico, lanzando la excomunión contra el gobernador Alvaro de Ataide, quien, movido de sórdidas pasiones, intentaba estorbar su empresa. Pero, sin arredrarse por nada, sale al fin, casi solo y en una mala embarcación, hacia la China, y, llegado a la solitaria isla de Sanchón, muere inesperadamente el 2 de diciembre de 1552, completamente abandonado, a la vista del vasto imperio que trataba de conquistar para Dios.

San Francisco Javier fué en realidad un gran santo y un modelo de misioneros de los tiempos modernos. La fama de su santidad se extendió rápidamente después de su muerte, por lo cual sus restos fueron llevados con gran pompa a Goa y sepultados con la mayor veneración en la iglesia de los jesuítas. Su beatificación tuvo lugar en 1619, y su canonización, junto con la de San Ignacio de Loyola, en 1622.

Su apostolado tiene, bajo algunos aspectos, las mismas características que el de San Pablo, particularmente el abrir grandes territorios

a la fe y poner los fundamentos de grandes misiones, para lo cual fué necesario un temple heroico de espíritu, que no se arredra ante las mayores dificultades. Sin embargo, debe rechazarse la idea que, más o menos explícitamente, sugieren algunos, como si se hubiera contentado con el primer trabajo de roturar el terreno y abrir el camino; porque, como hemos notado diversas veces, Javier se asemejó también a San Pablo en el trabajo de catequizar e instruir a los neófitos, de organizar las misiones y gobernar o dirigir a los misioneros; Javier experimentó la amargura de los grandes fracasos y bebió hasta las heces del cáliz de los sufrimientos anejos a la obra misional; fué un modelo de la vida interior, espiritual y austera, base del heroísmo de la santidad; al mismo tiempo, se distingue por los más delicados sentimientos humanos, particularmente de la amistad, como lo prueba su preciosísimo epistolario, y, sobre todo, el afecto hacia San Ignacio, hacia sus hermanos en religión y hacia sus bienhechores, a cuya cabeza estaba el rey Juan III de Portugal.

Se ha objetado, contra la obra misionera de Javier, su dependencia de la autoridad civil y su apoyo constante en la fuerza material del Estado. De hecho, así lo hizo generalmente Javier. Pero esto no era exclusivo suyo. Era el sistema entonces empleado por todos los misioneros. Por lo demás, son bien conocidas algunas preciosas cartas de Javier, en las que protesta contra las intromisiones y abusos de los gobernadores y el daño que hacían algunos mercaderes europeos con sus vicios y malos ejemplos.

Finalmente, se ha discutido mucho sobre los resultados positivos de la predicación de Javier, y se observa en algunos críticos modernos la tendencia a rebajar el mérito de su obra y el número de sus conversiones. Es cierto que en este punto se formó muy pronto una especie de leyenda, en la que se le atribuía un número exorbitante de conversiones y de bautismos. Se ha llegado a subir la cifra a un millón. En realidad, él mismo en sus cartas se expresa siempre en una forma más bien modesta, y sólo alguna vez, como en Travancor, habla de diez mil bautizados en un mes. En conjunto, se pueden calcular los bautizados en la Pesquería y Travancor en unos treinta mil, y los convertidos en las Molucas tal vez en unos cincuenta mil. Por otra parte, en cambio, consta que en el Japón y en algún otro campo obtuvo relativamente poco resultado. Pero a todo esto debe añadirse el abundante fruto espiritual obtenido en las colonias portuguesas de Mozambique, Goa, Malaca y otras partes.

3. **Las Indias después de Javier.**—Al morir San Francisco Javier, las misiones de la India y del Oriente habían recibido un impulso vital extraordinario y se hallaban en un estado de relativa prosperidad. Durante los decenios siguientes se fueron desarrollando, y pronto formaron dos provincias jesuíticas y dos misiones florecientes, la de Goa y la de Malabar, con su centro esta última en Cochín. Goa y Cochín se convirtieron en los centros vitales del cristianismo en la India.

Entre las diversas empresas realizadas desde las bases de Goa y Cochín, la expedición que más resonancia alcanzó fué la realizada

cerca del llamado Gran Mogol. Este hombre curioso, que dominaba un imperio inmenso, manifestó deseos de convertirse al cristianismo, y, efectivamente, en 1580 recibió en su corte una expedición dirigida por el P. Rodolfo Aquaviva. Mas, pese a las atenciones que dispensó a sus visitantes, Akbar perseveró en el paganismo. Idéntico resultado negativo obtuvo una segunda expedición (1591), realizada por los PP. Leiton y Vega, y una tercera, en la que tomó parte el célebre H.º Goes.

Para renovar el trabajo misionero y organizar en una forma más eficiente los esfuerzos que en Oriente se realizaban, fué de extraordinaria importancia la actuación del P. *Alejandro Valignano*. Llegó a la India en 1567, y, primero como visitador y luego como provincial, infundió alientos en todas partes, renovó las actividades misionales y dió nueva vida a toda la obra de los jesuítas en el Oriente. Indudablemente, Valignano fué una de las figuras más relevantes en las misiones orientales de fines del siglo XVI. Murió en 1606.

De la prosperidad relativa que alcanzaron las misiones de la India son buenas pruebas los datos siguientes. Así, en la isla de Goa, el año 1606, se contaban unos treinta mil cristianos, y consta que en sus proximidades se convirtieron algunos reyezuelos. En la Pesquería y región de los paravas aumentó notablemente el número de cristianos, los cuales, a principios del siglo XVII, se calculan en ciento treinta y cinco mil. Por otro lado, por la activa colaboración del gobernador o virrey Braganza, se dieron algunos pasos importantes, entre los que es digno de notarse la evangelización de la isla de Salsette. Al fanatismo del gobernador y sus agentes, que derribaban violentamente templos e ídolos, respondieron los naturales con inusitada fiereza, que dió ocasión al martirio de los jesuítas Rodolfo Aquaviva y compañeros. Pero al fin triunfó la fe, y a fines del siglo se contaban unos treinta y cinco mil cristianos.

Como era natural, se fué completando la jerarquía. Así, en 1558, la sede de Goa era elevada a metropolitana, después de independizarla de Funchal, y se le añadían las dos sufragáneas de Cochín y Malaca. A éstas se juntaban en 1576 la de Macao, en 1598 la de Funai, y en 1606 la de Meliapur.

De extraordinaria trascendencia para la India fué el ulterior desarrollo de los *cristianos de Santo Tomás*, que en número de unos ciento cincuenta mil se extendían por la costa hasta Meliapur. Caídos en la herejía nestoriana, dependían del patriarca nestoriano de Bagdad; pero hacia el año 1577, el arzobispo Abraham, residente cerca de Cochín, de quien dependían todos ellos, se había declarado en favor de Roma, si bien lo hacía por fines políticos, para obtener la protección de los portugueses. En tan críticos momentos intervino el visitador, P. Valignano, quien, por medio de misiones entre aquellos cristianos, procuraba atraerlos a la verdadera fe; pero la muerte del arzobispo Abraham amenazaba echar por tierra todos estos planes. Entonces, pues, la intervención prudente y acertada del arzobispo de Goa, Meneses, completó la conversión. Desde 1590 trabajó pacientemente, y, siguiendo luego las instrucciones de Clemente VIII, se celebró en 1599 el gran *sínodo de Diamper*, en el que se confirmó definitivamente la reconcilia-

ción de los cristianos de Santo Tomás con la fe romana. En 1601 fué consagrado como obispo suyo el P. Roz, S.I., con la sede en Angamale, trasladada poco después a Cranganore.

4. **El P. Roberto Nóbili** [21].—Como, no obstante estos triunfos parciales, persistían las dificultades en la India, sobre todo la mayor de todas, que era la diferencia de castas, que imposibilitaba el avance del cristianismo, Dios suscitó un gran misionero y apóstol, al P. Roberto Nóbili, quien ensayó en este punto un método enteramente nuevo.

Nacido de una noble familia italiana, entra en la Compañía de Jesús en 1597, y, entusiasmado por las noticias sobre las misiones de la India, se ofrece para ellas y llega a Maduré en 1606, donde aprende la lengua con tanta rapidez, que bien pronto puede predicar sin intérprete. Con su talento y penetración, se da cuenta bien pronto de dos de las dificultades que impedían el avance del cristianismo: primera, el presentar la religión con un aspecto excesivamente extranjero, sin tener en cuenta los usos y costumbres indios. La segunda era el hecho de que no se respetaba la diferencia de clases, tan arraigada en la sociedad india. De esta manera, sobre todo las castas superiores, que poseían una alta cultura indígena, despreciaban al cristianismo como algo incompatible con ellas.

El resultado de esta situación era que el cristianismo sólo tenía adeptos entre las castas bajas, y, en consecuencia, gozaba de poco prestigio entre las personas de mayor significación del país. De hecho, el P. Fernández, insigne misionero del Maduré, no obstante el extraordinario celo desplegado durante doce años, y a pesar de que contaba con el favor del reyezuelo del país, apenas había obtenido fruto ninguno.

Ante estos hechos, Nóbili maduró un plan, que suponía un cambio completo de sistema: el *método de acomodación* a las costumbres del país. Obtenida la aprobación del obispo, P. Roz, y de sus superiores, y animado por un tesón indomable, se separó de los demás europeos, aprendió las lenguas y las costumbres del país, sobre todo la lengua sánscrita, y empezó a llevar una vida sumamente austera y mortificada, que lo hacía aparecer ante los brahmanes y castas más elevadas como uno de sus ascetas o dirigentes, como un *sanyasi cristiano*, que seguía todas las costumbres de los brahmanes.

Esta vida significaba para él una continua mortificación, con su sistema típico de dietas y ayunos; pero lo acercaba más a las clases superiores, que deseaba convertir al cristianismo. Habiéndose, pues, acreditado entre los brahmanes, tradujo a su lengua el catecismo de Belarmino, y empezó a explicar la nueva doctrina a los muchos discípulos que se le iban juntando. Mas, procediendo gradualmente, comenzó por las verdades fundadas en el derecho natural, y poco a poco fué subiendo a las verdades cristianas.

El éxito fué maravilloso. Transcurrido poco más de un mes, había conquistado noventa brahmanes, y las conversiones seguían en aumento. Con todo esto se abrieron los ojos de los nobles y la gente de las castas

[21] Véanse: DAHMEN, P., *Robert de Nobili* (1924); ID., *Un Jésuit brahme* (Lovaina 1924); ID., *Robert de Nobili: première Apologie 1610* (París 1931). Sobre el método de acomodación representado por él: VÄTH, A., *Die Akkommodation in der Mission der Neuzeit*: «Kath. Miss.», 54 (1926) 225s; THAUREN, J., *Die Akkommodation im Kath. Heidenapostolat* (1927); CRONIN, V., *A pearl to India. The life of Roberto de Nobili* (Londres 1959).

superiores. Todos ellos fueron reconociendo que podían ser cristianos sin dejar de ser brahmanes ni convertirse en *parias* o miembros de las castas bajas. Podían seguir observando sus costumbres, como las observaba el sanyasi cristiano. Porque Nóbili distinguía perfectamente entre los ritos idolátricos, que no se podían observar, y los políticos o sociales, que podían conservarse. Otros ritos o costumbres, que tenían un carácter doble, podían ser despojados de su significación idolátrica y conservar sólo su carácter social.

Según las relaciones del tiempo, centenares y aun miles acudían a él de todas partes, pues se había empapado perfectamente de la historia, literatura y costumbres del país y les hablaba de todo ello con gran conocimiento de causa, para terminar proponiéndoles las verdades de la fe católica. Pero entonces se levantó una peligrosa y persistente dificultad, que estuvo a punto de echar por tierra todo el sistema de acomodación iniciado por Nóbili. Esta provenía de sus mismos hermanos los jesuítas, algunos de los cuales suponían que por este sistema se borraba la diferencia entre lo cristiano y lo gentil. Se llegó a afirmar que el mismo Nóbili había apostatado. El P. Fernández, movido del más noble celo, parecía convencido de que Nóbili permitía diversas supersticiones.

Todo esto produjo una serie de medidas, que indican el ambiente contrario que se respiraba entonces en toda la cristiandad. Presentóse en Roma una acusación formal contra él, en la que se le llegaba a llamar apóstata e idólatra. El mismo cardenal Belarmino, íntimamente unido con la familia Nóbili, sintió profunda emoción al enterarse de todas las noticias, por lo cual consta que escribió una carta al P. Nóbili, en la que le conjuraba para que no cometiera ninguna acción indigna de su familia ni de la Compañía de Jesús.

El asunto, pues, llegó a tomar extraordinaria gravedad. Un sínodo de Cochín transmitió el asunto a Portugal. En Portugal lo examinaron los doctores de Coimbra, quienes se manifestaron más bien contrarios a Nóbili. Uno de ellos, el P. Palmeiro, fué nombrado visitador. Entonces, pues, compuso el P. Nóbili su *Apología*, dirigida al sínodo de Goa y a Roma, y tan sólida pareció su argumentación, que el arzobispo de Goa, P. Roz, S.I., el inquisidor y el visitador Palmeiro, antes adversario, se pusieron decididamente de su parte.

Es cierto que se presentaron autoridades de gran peso contra el sistema del P. Nóbili; pero Belarmino, cambiando su primera opinión, se puso decididamente en su favor, y aunque no pudo ver su solución favorable, al morir en 1621, la dejó casi preparada. Finalmente, Gregorio XV, por el breve *Romanae Sedis*, de 1623, *permitió algunos de aquellos usos con las debidas cautelas*. Sólo entonces pudo el P. Nóbili continuar su obra; pero ahora, además del Maduré, la introdujo en Trichinópoli y Selam, obteniendo en todas partes excelentes resultados. En 1643 tuvo que retirarse y en 1656 murió. El P. Nóbili es el más típico representante del *método de acomodación*.

Como fácilmente se comprende, en las misiones de los jesuítas de las Indias predominó desde entonces el espíritu de acomodación del P. Nóbili. Sin embargo, al faltarle su iniciador, fué perdiendo también

fuerza y atractivo entre los brahmanes. De hecho, los cristianos, en su inmensa mayoría, siguieron reclutándose entre las castas bajas.

Lo que hemos expuesto se refiere casi todo a las misiones jesuíticas de la India, que fueron, de hecho, las que más se distinguieron en este período. Sin embargo, se conocen algunos datos sueltos sobre algunas misiones dirigidas por otros religiosos. Así, consta que en 1556 los franciscanos misionaban en Manar y que en 1639 tenían trece mil conversos. De los dominicos sabemos que fundaron un buen número de conventos, incluso en Meliapur, Bengala y Sirián. Los agustinos aparecen en Goa en 1572 y en 1580 en Cochín, fundan otras casas y muestran particular actividad en Bengala, donde a fines del siglo XVI cuentan con doce misioneros y veintidós mil cristianos. Los carmelitas erigen casas en Goa y Ormuz a principios del siglo XVII. Después de 1640 entraron los teatinos, capuchinos y otros religiosos misioneros.

## IV. Otras misiones orientales. China, Japón y Filipinas

Al mismo tiempo, el cristianismo, a través de innumerables dificultades, se iba introduciendo en diversos territorios del Extremo Oriente.

1. Malaca, Molucas y otras islas[22].—Ante todo, veamos el desarrollo del cristianismo en el gran centro comercial de Malaca y otros circunvecinos. Conquistada Malaca por Alburquerque en 1511, persistió en su mayor parte mahometana y hostil al cristianismo. Los esfuerzos de Javier por su mejoramiento religioso obtuvieron escaso resultado; sin embargo, fué en adelante un centro importantísimo comercial y misional, con casas de jesuítas, franciscanos, dominicos y agustinos, y desde 1557 fué sede episcopal.

En *Birmania-Pegu*, los franciscanos hicieron los primeros conatos de evangelización en 1554. Pero hasta fines del siglo XVI no se afianzó la misión. En ella tomaron parte los jesuítas y dominicos, además de los franciscanos. Se tienen noticias de iglesias en Ava, Rangón y Sirián. En 1604 vemos en Sirián a San Juan Britto con los dos jesuítas Sequeyra y Acosta. Asimismo, los dominicos ejercitan su actividad misionera en Pegu. En 1648, la Propaganda organiza definitivamente una misión franciscana.

De un modo semejante, los dominicos hicieron diversos conatos de evangelización en el *Siam*. En 1554, los PP. Jerónimo de la Cruz y Sebastián de Canto, que fueron asesinados. En 1600, los PP. Mota y Fonseca. Pero la misión no adquirió consistencia hasta 1601-1619, con la actividad del P. Franciscano de la Anunciación. Los franciscanos, por su parte, se introdujeron en 1583, y los jesuítas desde 1606.

Mucho más prometedora fué la obra misional en la *Cochinchina* y el *Tonking*[23]. Su primer misionero fué un franciscano procedente de Manila, quien en 1580 se introdujo en Cochinchina. En 1583 acudió también Bartolomé Ruiz, quien obtuvo el permiso de predicar el

[22] Ante todo, véanse las obras generales. En particular: ARGENSOLA, L. DE, *Conquista de las Molucas* (Madrid 1609); ANDRÉ MARIE, *Les Mission dominicaines dans l'Extr. Orient* (París 1865); PÉREZ, *Los franciscanos en las Molucas y Célebes*: «Arch. Franc. Hist.» (1913-1914).

[23] VEUILLOT, L., *Cochinchine et Tonquin, le pays, l'histoire et les missions* (París 1859); LAUNAY, A., *Histoire de la Mission du Tonkin* I (París 1927); MAYBON, C., *Hist. moderne du pays d'Anan, 1592-1920* (París 1919).

Evangelio. Por otro lado, los jesuítas PP. Buzoni y Carvalho iniciaron sus trabajos en Cochinchina en 1615, y los continuaron heroicamente veinticuatro años, en los que se afirma que bautizaron a doce mil paganos. Por su parte, el P. Alejandro de Rhodes llegó en 1624, donde a los seis meses predicaba en la lengua indígena. Se refiere que llegó a convertir a doscientos bonzos y a una hermana del rey; pero en 1630 fué desterrado. En 1640 se calculaban en ochenta y dos mil los cristianos de esta floreciente misión.

A *Ceylán*[24] llegaron los franciscano en 1517; pero la misión no se afianzó hasta 1540, en que entraron otros seis, los cuales llegaron a organizar un colegio para los indígenas y a convertir a uno de sus reyes junto con el de Kandy. Después de 1626 la misión de Ceilán aparece relativamente próspera.

En las *Célebes* aparecen los franciscanos con los primeros conquistadores en 1525; pero hasta 1548 no parecen haber obtenido ningún resultado. En esta fecha, según se refiere, el rey de Supa y gran parte de su pueblo recibieron el bautismo. Hacia el año 1565 llegaron también los jesuítas. Se refiere que el P. Magallanes bautizó a los reyes de Ción y Manado, y el P. Mascarenhas al de Sanguín en 1568.

Asimismo se realizaron los primeros conatos en *Borneo*, adonde llegaron en 1587 franciscanos de Manila. Igualmente consta que por este tiempo entraron los primeros misioneros en *Sumatra* y *Java*.

Particularmente intensa fué la evangelización de las *Molucas*, donde se juntó gran número de comerciantes portugueses, algunos de los cuales realizaron una obra de verdadero apostolado. De este modo se obtuvo la conversión de diversos jefes indígenas entre 1518 y 1531. Con San Francisco Javier la misión quedó robustecida, y siguió después prósperamente bajo la dirección de los PP. Núñez, Castro y Beyra. Hacia el año 1570 se calculaba en ochenta mil el número de los cristianos.

Por otro lado evangelizaban los dominicos en *Solor*. En 1562 llegaron nuevos misioneros bajo la dirección del P. Antonio de la Curz y dieron gran empuje a las conversiones. Poco después se hace subir a cincuenta mil el número de cristianos. En la isla de *Timor*, según los datos transmitidos, convirtió en 1555 el P. Antonio de Taveira cinco mil. Por otro lado aparece el P. Simón Pacheco en *Flores*, donde se inicia una próspera misión, que a principios del siglo XVII contaba con veintisiete mil cristianos. Estas y otras misiones alcanzaron una relativa prosperidad a medidados del siglo XVII, en que la invasión holandesa las destruyó casi por completo.

2. **Misión de las Filipinas**[25].—El 16 de marzo de 1520 llegó Magallanes a estas islas, que, por el día en que se tomó posesión de ellas, se llamaron de *San Lázaro*. Hechas las paces con el príncipe

[24] COURTENAY, *Le Christianisme en Ceylan* (París 1900); SCHURHAMMER, G., y VORETZSCH, B. A., *Ceylon u. die Zeit des Königs Bhuvăneka Babu und Franz Xaver, 1539-1552* (1928); BOUDEM, R., *The Catholic Church in Ceylon under Dutch rule* (Roma 1957).

[25] ADUARTE, D. J., *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de la Orden de Predicadores de Filipinas* (Manila 1640); MARTÍNEZ, D., *Compendio histór. de la prov. de San Gregorio de Filip.* (Madrid 1756); MEDINA, J. DE, *Historia de los sucesos de la Orden de... San Agustín en estas islas Filip.* (Manila 1893); FERNANDO-FONSECA, J., *Historia de los Padres dominicos en las islas Filip. y en las misiones* 3 vols. (Madrid 1870-1872); MARÍN, V., *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filip.* (Manila 1901); BLAIR, E., y H. ROBERT-

Masava, se plantó una cruz en lo alto de una colina y se celebró la santa misa. En Cebú era bautizado poco después un reyezuelo; pero el 14 de abril era asesinado Magallanes. La expedición que tomó posesión definitiva de estas islas fué la que salió de Méjico en noviembre de 1564 al mando de *Legazpi*, que llegó a Cebú en mayo de 1565 y rápidamente se apoderó del archipiélago, al que en honor del rey de España, Felipe II, se llamó *islas Filipinas*.

Como encargado de la evangelización de los indígenas iba el agustino *Andrés de Urdaneta* con otros cuatro de la misma Orden. Los misioneros erigieron una iglesia en Cebú y se dedicaron a la instrucción de los naturales. Fueron bautizados algunos jefes indígenas, y con la llegada de nuevos misioneros se extendieron a Luzón y Panay. Poco después se iniciaba el primer convento en Manila. En 1575 llegaba una nueva expedición de veinticuatro agustinos, a la que siguieron otras después. Desde 1606 se les juntaron también los *agustinos recoletos*.

Por otro lado, en 1577, con la expedición del gobernador Gonzalo Ronquillo, llegaban a Manila dieciséis *franciscanos* bajo la dirección del *P. Pedro de Alfaro*, y luego fueron llegando hasta ciento catorce misioneros de la misma Orden. Hacia el año 1600 se calculaban en un cuarto de millón los bautizados. Sólo el P. Francisco de Montilla, según se atestigua, bautizó cincuenta mil.

Los *dominicos* entraron en Manila junto con su primer obispo, *Fr. Domingo de Salazar*; pero sólo después de vencer muchas dificultades pudieron llegar en 1586 otros treinta y dos dominicos, con los cuales y otras nuevas expediciones llegadas de España constituyeron la *provincia del Rosario*.

Al mismo tiempo llegaban en 1581 a Manila los nuevos misioneros *jesuítas* PP. Sedeño y Sánchez; pero tanto ellos como otros cuatro llegados posteriormente pudieron desarrollar poca actividad. Esta comenzó a llamar la atención desde 1591, con la misión del *P. Chirino* entre los indios de Balayán y en los pueblos de Taytán, Antipolo y otros. Hacia el 1600 había erigido unas cuarenta iglesias; organizado cincuenta y cinco reducciones y bautizado innumerables indígenas. Con las nutridas expediciones que fueron llegando se pudo constituir una *provincia de Filipinas*, que en 1622 contaba ciento dieciocho misioneros. Cuando se tomó posesión de Mindanao en 1607, los jesuítas extendieron a ella su actividad. En 1635 fundaron una casa en Zamboanga y en 1638 emprendieron igualmente la evangelización de Joló.

Entre tantos misioneros se distinguieron: el franciscano *Juan de Plasencia*, el dominico *Miguel de Benavides* y el jesuíta *P. Pedro Chirino*. Entre las obras de más envergadura, se distingue, sobre todo, la célebre *Universidad de Santo Tomás*, fundada por los dominicos en Manila en 1614.

Para organizar y unificar toda la obra de la iglesia filipina sirvió particularmente la jerarquía, establecida en 1579 con la erección de

BON, J. A., *The Philippine Islands (1493-1898)* 53 vols. (Cleveland 1903-1908); CASANOVA, *Compendium histor. Provinciae Franciscanae Philippinarum* (1908); COLÍN, F., y PASTELLS, P., *Labor evangélica de los obreros de la Comp. de J. en Filipinas* 3 vols. (Barcelona 1904).

Véase la buena síntesis de MONTALBÁN, F. J., *El Patronato esp. en la conquista de Filipinas* (Burgos 1930); ID., *Manual de Hist. de las M.* 379ª.

la sede episcopal de Manila, elevada a metropolitana en 1595, con las diócesis sufragáneas de Nueva Segovia, Nueva Cáceres, Luzón y Cebú. A mediados del siglo XVII, un siglo después de su descubrimiento, las islas Filipinas contaban con unos dos millones de cristianos.

3. **Misión de China**[26]**. P. Mateo Ricci.**—El segundo gran campo de misión del Extremo Oriente es la China, donde ya en el siglo XIII los franciscanos y dominicos habían establecido importantes centros de misiones, pero en el siglo XVI habían desaparecido por completo. En 1552 tuvo lugar el arranque generoso de San Francisco Javier, muerto en Sanchón cuando intentaba dar comienzo a la conversión de aquel inmenso imperio.

Fracasaron igualmente otros intentos de penetración; pero desde que se formó en 1557 la colonia de Macao, fué ésta el punto de apoyo para las expediciones y empresas tanto hacia el Japón como hacia la China. Desde allí, en efecto, partieron varias veces algunos jesuítas para penetrar en la China, como, por ejemplo, los PP. Pérez y Texeira (1565), quienes llegaron a Cantón, aunque no pudieron obtener permiso para predicar. También desde Filipinas se intentó penetrar en la China. Es famosa, sobre todo, la expedición del P. Rada y sus compañeros agustinos (1574-1575), así como la del P. Alfaro y otros franciscanos (1579).

La ocasión de establecer una misión definitiva en China fué el nuevo método de acomodación, introducido por el jesuíta *P. Mateo Ricci*[27], semejante al que aplicó en la India el P. Roberto de Nóbili. En efecto, el insigne visitador P. Valignano decidió destinar a la misión de China a los PP. Ruggieri y Ricci, hombres bien formados en las ciencias, y particularmente en las matemáticas, y, por otra parte, llenos de un ardiente celo de las almas. Inició la obra el P. Ruggieri entrando desde Macao varias veces desde 1578 juntamente con los mercaderes portugueses.

Entonces entró en escena el P. Ricci, quien se decidió a emplear un nuevo sistema. Estudió detenidamente las costumbres chinas, aprendió

[25] Pueden verse además de las obras generales:

FUENTES.—MAAS, O., *Cartas de la China* 2 vols. (Sevilla 1917); D'ELIA, P., *Catholic native Episcopacy in China* (Shangay 1927); MOIDREY, J., *La hiérarchie cath. en Chine, Corée et au Japon* (Shangay 1914); INTORCETTA, P., *Compendiosa narrazione dello stato della missione cinese (1581-1669)* (Roma 1672).

BIBLIOGRAFIA.—CORDIER, E., *Histoire générale de la Chine et de ses relations avec les pays étrangers* 4 vols. (París 1920-1921); FRANKE, O., *Gesch. des chines. Reiches* I (1930); LAUNAY, A., *Histoire des Missions de la Chine* 3 vols. (Vannes 1907-1908); THOMAS, *Histoire de la Mission de Pékin* (1923); PLANCHET, *Les missions de Chine* 11.ªed. (Pekin 1935); SALVIONI, E., *P. Mateo Ricci* (Turín 1947); HUGHES, E. R., *Religion in China* (Londres 1950); MOULE, A. C., *Christians in China before the Year 1550* (Londres 1930); BERHARD, E., *Aux portes de la Chine* (Tientsin 1932); CARY-ELWES, C., *China and the Cross. A survey of missionary history* (Nueva York 1957); GOODRICH, L. C., *A short history of the Chinese people* 2.ªed. (Londres 1958).

[27] Además de las obras generales y las que tratan del cristianismo de la China véanse: TACCHI-VENTURI, P., *Opere storiche del P. Matteo Ricci, S.I.* 2 vols. (Maurata 1911-1913); ID., *L'apostolato del P. M. Ricci* (Roma 1910); ID., *Il così detto confucionismo del P. M. R.* (Macerata 1911); D'ELIA, P., *Il mapamondo cinese del P. M. Ricci, S.I.* (Città del Vat. 1938); ID., *Il P. M. Ricci introduce definitivamente il christian. in Cina*: «Gregor.», 21 (1940) 484s; ID., *Storia dell'introduzione del Cristianesimo in Cina, scritta da Matteo Ricci*, ed. crit. (Roma 1942); ID., *Fonti Ricciane. Documenti originali concernenti Matteo Ricci e la storia delle prime relazioni tra l'Europa e la Cina (1579-1615)* I.4-5 (Roma 1949); BORTONE, F., *Il saggio d'Occidente. Il P. Matteo Ricci, S.J., 1552-1610. Un grande italiano nella Cina impenetrabile* (Roma 1553). D'ELIA, P. M., *Matteo Ricci, S.I., nell'opinione dell'alta società cinese. Secondo nuovi documenti*: «Civ. Catt.» (1959) II,26s.

lo mejor posible su lengua, tomó un nombre chino y se vistió a la manera de uno de sus bonzos, y, presentándose como un literato, empezó a usar en todo la etiqueta y las costumbres de los filósofos y literatos más prestigiosos del país. Por otra parte, con los conocimientos científicos que poseía, fabricó un reloj muy artificioso, algunos cuadros solares y aun mapas de la China, mejores que los allí conocidos, y con todo este aparato de ciencia empezó a atraerse a la gente más distinguida. Así, pues, comenzaron algunos a abrazar la fe católica, en lo cual procedía Ricci con gran prudencia.

Para facilitar estas conversiones, dispuso Ricci que los nuevos cristianos podían continuar practicando una serie de usos y *ritos chinos* que no incluían culto formal a sus dioses o antepasados y sólo tenían una significación social o cívica. Es lo que se designó como los *ritos chinos*.

Por este sistema de acomodación desaparecieron los prejuicios, principalmente de las clases elevadas, contra el cristianismo. De este modo el P. Ricci y sus compañeros conquistaron la confianza del virrey de Cantón de tal manera, que éste les concedió una casa y terrenos para una iglesia. Una vez asegurada su posición en el territorio de Shinking, se lanzaron asimismo a Chekiang y Kwangsi, donde abrieron nuevos campos de misión.

Naturalmente, estos éxitos de los jesuítas provocaron una apasionada reacción de los bonzos del país. Pero esta borrasca no entorpeció la marcha triunfante de la misión del P. Ricci. Llegóse a pensar en una embajada del papa al *emperador* de China; pero no se pudo realizar. Con gran cautela fueron entrando algunos padres en China. Tales fueron: el P. Duarte de Sande, primer superior de Chinching; Antonio de Almeida, de Petris, y más adelante, Lázaro Cattaneo. Ricci concibió el plan de llegar hasta Peking, ante la presencia del emperador. Su primer conato, de 1595, no obtuvo resultado. En cambio le ofreció la ocasión de establecer una residencia en Nanchang. El segundo, realizado en 1598 con la compañía del virrey de Nanking y del P. Cattaneo, le permitió llegar a la capital, pero se vió forzado muy pronto a dejarla. En cambio, nombrado ya provincial de la misión, pudo organizar una magnífica residencia en Nanking.

Pero su constancia obtuvo al fin un éxito rotundo. Habiendo emprendido de nuevo el viaje, cargado de presentes para el emperador y acompañado del P. Pantoja y dos hermanos, fueron presos en Tientsin; pero entonces, llamados por el emperador, entraron en Peking en enero de 1591. El resultado fué establecerse en Peking, y aunque, conforme a la etiqueta, el emperador no se dejaba ver, sin embargo contempló las pinturas de Jesucristo, de la Virgen y de otros temas religiosos que Ricci le hizo presentar, y, bajo la dirección de éste, hizo componer mapas y planos nacionales y aun asignó un palacio para la obra de los jesuítas.

Entre tanto, Ricci y los demás jesuítas aprovechaban este favor imperial y el prestigio de que gozaban para atraer a los literatos y al pueblo a la religión. El mismo compuso diversas obras, que han sido consideradas como clásicas en la lengua china. Entre los más insignes conversos debemos mencionar a Pablo Kin con su familia, y sobre todo a los dos que fueron las columnas de la misión, *Sin Koangsi*, originario

de Shanghai, y *Pablo Ly*, bautizados en 1602 en Peking. El *P. Mateo Ricci*, cargado de méritos, moría el 11 de mayo de 1610.

Después de Ricci, la *misión de China* continuó con relativa prosperidad bajo la dirección del *P. Longobardi*. El número de conversos no era muy grande, pero tenía una gran significación. El año 1616 se contaban ya 13.000 cristianos. Entre ellos había 13 mandarines, 321 letrados, el general Sung y algunos príncipes.

Pero bien pronto se desató una nueva tempestad. En 1616 llegó al emperador una acusación presentada por el mandarín *Schin* contra el cristianismo como *cosa extranjera* contraria a la China, y el resultado fué un decreto de expulsión, por lo cual algunos jesuítas fueron maltratados y desterrados. Sin embargo, el cristianismo estaba ya profundamente arraigado. El cristiano *Ly*, que gozaba del favor imperial, obtuvo la vuelta de los padres en 1625, con lo cual se pudo continuar la misión.

Al mismo tiempo, el belga *P. Nicolás Trigault*, que hacía años había marchado a Roma para negociar algunos asuntos y volvía en 1625, habiendo obtenido de Paulo V una serie de privilegios, como el celebrar la misa con la cabeza cubierta. Todo esto y ciertos descubrimientos realizados, que indicaban la antigüedad del cristianismo en aquellos territorios, dieron mayor prestigio a los misioneros, con lo cual se pudieron completar las residencias ya existentes.

Otro asunto de gran trascendencia aumentó el prestigio de los jesuítas misioneros. Efectivamente, en 1629 los cristianos Koangsi y Ly, muy influyentes en la corte imperial, obtuvieron el nombramiento de los PP. Longobardi y Terentius para la comisión oficial del calendario. En 1631 se añadió el nombramiento de los PP. Rho y el alemán Adán Schall, ambos eminentes astrónomos. En tan importantes puestos obtuvieron todos estos padres extraordinario prestigio y consiguieron llevar a feliz término la reforma del calendario. El P. Schall fué en adelante una de las columnas de la misión, que volvió a resucitar la gloria del P. Ricci.

Desde 1644 supo acreditarse tan cumplidamente con la nueva dinastía Manchon, que los misioneros pudieron continuar todas sus actividades. Nuevos misioneros, como los PP. Koffler y Verbiest [28], contribuyeron a mantener el prestigio alcanzado. De este modo los cristianos de la China, en 1650, llegaban a unos 150.000 y poco después subían a 250.000 [29].

Además de los jesuítas, iniciaron igualmente su actividad misionera otros religiosos. Los *dominicos*, procedentes de Filipinas y Formosa, entraron en China en 1626, y los *franciscanos* en 1636. El dominico Angel Cochi entró en Fukien en 1632, y en 1633 se le juntaron los PP. Morales y Díaz, y en 1635 otros tres dominicos. Al mismo tiempo se introdujeron los franciscanos Antonio Caballero y Báñez.

Asimismo intentaron los jesuítas penetrar en el *Tibet*. Así, en 1607,

[28] VÄTH, A., *Johann Adam Schall von Bell, S. I.* (1933); BOSMAUM, H., *Ferdinand Verbiest* (Lovaina 1912); ID., *Documents referents à Verbiest* (Brujas 1912); VAN HEE, L., *F. Verbiest, écrivain chinois* (Brujas 1913).

[29] La célebre *cuestión de los ritos chinos*, que se inició estos años, pertenece de lleno al período siguiente. Véanse: HUONDER, A., *Der chinesische Ritenstreit* (1921); BRUCKER, J., artic. *Rites Chinois*: «Dict. Théol. Cath.».

el célebre portugués Benito Goes, partiendo de Agra, llegó a través del Tibet a la China. El P. Andrade llegó también en 1624, y, según se refiere, construyó una iglesia. Pero esta incipiente misión no pudo sostenerse [30].

4. **Misión del Japón** [31].—Descubierto el Japón por los portugueses en 1542 y habiendo predicado en él San Francisco Javier desde 1549 a 1551, quedaba sembrada la doctrina del Evangelio, que debía producir excelentes frutos. Sus sucesores, P. Torres y P. Gago, procuraron aplicar el método de acomodación, empleado por Javier al fin de su estancia en el Japón, es decir, manteniendo el prestigio de los misioneros y de la doctrina cristiana frente a los bonzos y letrados [32]. El daimio de Yamaguchi continuó protegiendo a los misioneros y aun les asignó una casa y un templo.

Entre tanto, el P. Vilela había conseguido entrar y afianzarse en Miyako, donde ya en 1565 habían surgido hasta siete iglesias. Ese mismo año tuvo lugar una revolución en el país, de la que salió victorioso el shogún o emperador Nobunaga, que tomó el nombre de *Cambacundono*, quien centralizó todo el poder en sus manos, para lo cual quiso quebrantar el influjo predominante de los bonzos. El resultado fué que favoreció a los cristianos y se inició un período de gran florecimiento de la misión católica.

Rápidamente se fueron fundando las cristiandades de *Omura*, cuyo daimio se convirtió y tomó el nombre de Bartolomé; de *Koshinoteu*, *Shimara*, *Amacusa* y otras. De gran importancia para la misión del Japón fué la actividad desarrollada por el P. Alejandro Valignano, primero como visitador y luego como provincial, con lo cual, hacia el año 1582, había hecho subir el número de cristianos a 150.000. Entre los cristianos más insignes debemos mencionar, además de algunos

[30] LAUNAY, A., *Histoire de la Mission du Tibet* 2 vols. (París 1903).

[31] Además de las obras generales, pueden verse en particular:

FUENTES.—*Litterae annuae*, o *Cartas annuas*, hasta el fin de las persecuciones, se publicaron a fines del siglo XVI y en el siglo XVII en varias partes. Véanse citadas en STREIT, *Bibliotheca Missionum* vols. 4 y 5 *passim*, y en SCHMIDLIN, l.c., 276. Como fuentes pueden considerarse muchas Historias antiguas de la misión y de las persecuciones japonesas. Por ejemplo: FROES, L. DE, S.I., *De rebus iaponicis historica relatio...* (Maguncia 1599); GUZMÁN, *Historia de las Misiones que han hecho los religiosos de la Comp. de J..., en los reinos del Japón* (1601; reed. en Bilbao 1892); TRIGANTIUS, *Commentarius de rebus iaponicis 1609-1612* (Augsburgo 1615); SOLIER, *Histoire ecclés. du Japon* (París 1627); CARDIUS, *Relation des choses de la Comp. de J. au Japon en 1649* (1655); SICARDO, J., *Cristiandad del Japón y dilatada persecución* (Madrid 1698); SOUSA, F., *Oriente conquistado* (Lisboa 1710).

BIBLIOGRAFÍA.—Obras recientes: DEPLACE, L., *Le Catholicisme au Japon* 2 vols. (Bruselas 1908-1910); MARNAS, F., *La religion de Jésus resuscité, au Japon* 2 vols. (París 1896); PÉREZ, L., *Cartas y relaciones del Japón*: «Arch. Iber.-Amer.» (1916-1922); ID., *Los franciscanos en Oriente*: «Arch. Franc. Hist.» (1908-1909); STEICHEN, M., *Les Daimio chrétiens* (Hong-Kong 1904); PROFILET, *Le martyrologe de l'église du Japon (1549-1649)* 3 vols. (París 1897); CARY, Q., *A histoy of Christianity in Japan (1549-1909)* 2 vols. (Londres 1909); BAYLE, C., *Un siglo de cristiandad en el Japón* (Barcelona 1935): «Bibl. pro Eccl. et Patria»; LAURES, J., *Die Zahl der Christen und Martyrer im alten Japan*: «Mon. Nip.» (Tokio) 7 (1951) 84s; BOXER, C. R., *The Christian century in Japan, 1549-1650* (Londres 1951); SCHÜTTE, J. F., *Valignanos Missionsgrundsätze für Japan...* (Roma 1951); CERMEÑO, A., *Corona de daimios. Don Justo Ukondono Takayama* (Bilbao 1950); SANSOM, G. B., *Japan. A short cultural history*, nueva ed. (Londres 1953); GIESLIK, H., *Jesuitenmission in Hiroshima im XVII. Jh.*: «Arch. Hist. S. I.», 22 (1953) 239s; MONSTERLEET, J., *L'Eglise du Japon du temps féodaux à nos jours...* (Toulouse 1958); SCHÜTTE, I. F., *Valignano's Missionsgrundsätze für Japan*: «Storia e letter.», 68 (Roma 1958); SANSOM, G., *A history of Japan* I (Londres 1959); BERSIHAUD, R., *Histoire du Japon, des origines à nos jours* «Bibl. hist.» (París 1959).

[32] Véase: SCHURHAMMER, G., *Disputation der P. Cosme de Torres, S. I., mit deu Buddisten im Yamaguchi 1551* (Tokio 1929).

daimios, un buen número de bonzos y el general Ukondono. Tal prestigio llegó a alcanzar el P. Valignano, que pudo organizar una embajada de cuatro jóvenes japoneses, enviados por tres daimios, quienes se dirigieron a Roma y se presentaron al papa Gregorio XIII [33].

Todo marchaba prósperamente, cuando sobrevino un cambio inesperado y el principio de la gran tempestad que debía descargar más tarde. Hideyoshi Hashiba logró destronar a Cambacundono, y desde 1585 era ya dueño efectivo de todo el imperio, tomando desde 1592 el título de *Taicosama* o supremo señor; pero, siendo así que en un principio se mostró favorable a los cristianos, en 1587 publicó un decreto por el que se desterraba a los misioneros y se ordenaba la destrucción de las iglesias [34].

Sin embargo, de momento se pudo evitar los efectos desastrosos de este decreto. Entre tanto volvieron en 1590 los cuatro jóvenes que constituían la embajada japonesa que había visitado Roma y la cristiandad occidental. Su entusiasmo por la magnificencia del Papado, la liturgia católica y los grandes reyes cristianos contribuyó a aumentar el prestigio de la misión católica. Al ser presentados solemnemente por el P. Valignano a Taicosama, éste los colmó de honores.

Con el favor creciente del emperador, el cristianismo pudo hacer rápidos progresos. Al finalizar el siglo XVI se elevaban a 300.000 los cristianos del Japón. Algunas estadísticas señalan para poco después, entrado ya el siglo XVII, hasta 750.000, con unos 140 misioneros y más de 800 catequistas.

Por lo que a la jerarquía se refiere, en 1587 el papa Sixto V nombró al P. Maraes primer obispo de Funai, estableciendo esta sede episcopal del Japón; pero el nuevo obispo murió en el camino, y su sucesor, P. Martínez, no llegó hasta 1595. Fueron frecuentes los intentos realizados por otros religiosos desde la China, y sobre todo desde Filipinas, para introducirse en el Japón. Así, en 1592, el dominico P. Cobos se presentó ante Taicosama como embajador; en 1593 apareció asimismo el franciscano Fr. Pedro Bautista con tres compañeros en nombre del rey de España, y, aunque no obtuvieron el permiso deseado, comenzaron a trabajar en Miyako, Osaka y Nagasaki.

Ahora bien, algunas expresiones de estos misioneros, por las que ponderaban el poder del rey de España, comenzaron a predisponer a Taicosama contra los misioneros católicos. Pero lo que ocasionó la persecución fueron las expresiones indiscretas de un capitán de un barco español arrojado por la tempestad sobre las costas japonesas, quien llegó a afirmar que el rey de España se aprestaba a conquistar el Japón, como ya lo había hecho con otros territorios. Taicosama, fuera de sí de cólera, lanzó inmediatamente la sentencia de muerte contra seis franciscanos, tres jesuitas y diecisiete cristianos japoneses. Fueron las primicias de los mártires del Japón, sacrificados el 5 de febrero de 1597. A este sacrificio de las primeras víctimas cristianas siguieron la destrucción de muchas iglesias y otros muchos martirios.

Sin embargo, tampoco esta persecución tuvo muy graves consecuen-

[33] Véase PASTOR, XX,351s.

[34] Según parece, este cambio se debía, parte al temor del poder de los misioneros extranjeros, parte al hecho de haberse negado algunas doncellas cristianas a satisfacer a sus devaneos lujuriosos.

cias. Al morir Taicosama en 1598 se restableció de nuevo la calma y el cristianismo siguió su carrera triunfal. Su sucesor, *Daifusama*, observó al principio una conducta relativamente favorable a los católicos, si bien consta que a ello le movían consideraciones de pura conveniencia. Apoyados en este favor imperial, los franciscanos acudieron desde Filipinas en mayor número y fundaron conventos en Miyako, Fishima, Osaka y aun en Yedo (Tokyo). Distinguióse entre ellos el *Beato Luis Sotelo*. Por otro lado, a partir de 1602 son también numerosos los dominicos que entran en el Japón y organizan residencias.

Pero hacia el año 1613 estalló la última y más sangrienta persecución, que, con cortas interrupciones, duró hasta 1660. Según todos los indicios, fueron los mercaderes holandeses e ingleses quienes, habiendo establecido hacia 1600 una colonia en Yedo, fueron ganándose la confianza de los japoneses y luego procuraron desacreditar a los misioneros católicos, sugiriendo al shogún la maligna idea de que todos ellos trataban de conquistar al Japón y destronarle a él.

El resultado fué que, convencido Daifusama de estas calumnias, el año 1612 dió un primer decreto prohibiendo el hacerse cristianos, al que siguió otro en 1614, por el que se mandaba conducir a Nagasaki a todos los misioneros para desterrarlos, destruir todas las iglesias y ajusticiar a todos los cristianos que persistieran en su confesión. La misión, según los cálculos más probables, contaba a la sazón cerca de 750.000 cristianos, con unos 130 misioneros jesuítas y 30 de otras órdenes. El efecto, pues, fué en verdad catastrófico. Sin embargo, de momento, se detuvo la persecución. Habían sido destruídas unas 80 iglesias y desterrados unos 30 misioneros.

Próximo a su muerte Daifusama, dió algún respiro a los cristianos; pero su hijo y sucesor, *Hidetada*, urgió desde 1617 la persecución, que continuó cada vez más violenta en tiempo del sucesor de éste, *Yemitzu*. Los martirios se multiplicaron en una forma desastrosa para la Iglesia del Japón. Por otra parte, el heroísmo de los misioneros y de los cristianos sencillos fué ejemplar y uno de los más sublimes de la historia del cristianismo. Ya en 1624 se elevaba a 30.000 el número de cristianos muertos o desterrados, y al final de la persecución pasaron de doscientos mil.

Yemitzu fué quien más extremó la persecución. Se acudió a los mayores refinamientos en el sistema de martirios y con el objeto de acabar con todos los misioneros. Pero no se contuvo con esto el heroísmo cristiano. En 1632 lograron entrar 11 misioneros; en 1634 entraron por diversas partes 34 jesuítas. Pero, a pesar del heroísmo de los misioneros y de los cristianos, la persistencia de la persecución llegó a exterminar casi por completo el catolicismo. Particularmente se conocen los nombres de 3.120 mártires. Una de las más insignes víctimas fué Ukandono, quien perdió todos sus bienes y murió desterrado en Filipinas.

## V. Misiones del centro y del norte de América [35]

Siendo como era América tierra enteramente virgen y tratándose de tan inmensos territorios, allí pudo explayarse en toda su amplitud el celo de los misioneros católicos, con lo cual fueron naciones enteras las que abrazaron el Evangelio.

1. **Misión de Méjico** [36].—Una vez asentado el cristianismo en las Antillas, particularmente en la Hispaniola o Haití, y establecida en 1504 y 1511 la jerarquía, el primer gran territorio descubierto y evangelizado fué el de Méjico. La hazaña iniciada por Hernán Cortés en 1519, la conquista del grande imperio de los *aztecas*, conmovió a todo el mundo europeo. Pero no fué menos conmovedora la empresa realizada por aquel ejército de misioneros franciscanos, dominicos, agustinos, jesuítas y de otras religiones, así como también del clero secular, que en pocos años transformaron aquellos territorios en las más florecientes misiones cristianas. A Hernán Cortés acompañaban algunos clérigos, y sobre todo el que era su capellán, el mercedario *P. Olmedo* [37]. Pero inmediatamente pidió él mismo al emperador Car-

[35] Ante todo, véanse las obras generales y otras citadas en la nota 1, particularmente *Colección de documentos inéditos*, y HERNÁEZ, y las de la nota 4, SOLÓRZANO, BLANCO-FOMBONA, SIERRA, BAYLE, SALAS, EGAÑA, LETURIA y MONTALBÁN y todas las que tratan del Patronato español o portugués. Además pueden verse:

FUENTES.—*Cartas de Indias* (Madrid 1877); *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias* (1682); SERRANO y SANZ, *Historiadores de las Indias* (Madrid 1909); *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano* 4 vols. (Madrid 1601); AGUIRRE, *Collectio maxima conciliorum* (para los grandes concilios de Méjico y Lima, etc.).

BIBLIOGRAFIA.—HELPS, A., *The Spanish Conquest in America* 4 vols. (Londres 1900-1904); LUFFT, H., *Gesch. Südamerikas* 2 vols. (1912-1913); PEREYRA, C., *Historia de América española* 8 vols. (Madrid 1920-1923); BERTRAND, I. F., *Histoire de l'Amérique espagnole* 2 vols. (París 1929); RICARD, R., *Études et documents pour l'hist. missionnaire de l'Espagne et du Portugal* (Lovaina 1930); ALCALÁ y HENKE, *La esclavitud de los negros en la América esp.* (Madrid 1919); VIÑAS y MEY, *El régimen de la tierra en la colonización esp.* (La Plata 1925); BAYLE, C., *España en Indias* (Vitoria 1934); HÖFFNER, I., *Christentum u. Menschenwürde. Das Anliegen der span. Kolonialethik im gold. Zeitalter* (1947); ARROYO, L., *Comisarios generales de Indias*: «Arch. Ib.-Amer.», 12 (1952) 129ss.257ss.429ss; BAYLE, C., *Los cabildos seculares en la América española* (Madrid 1952); SCHORN, W. FRH. VON, *Geschichte Mittel und Südamerikas*: «Weltgeschichte in Einzeldarstell.», 9 (Munich 1953); SPECKER, J., *Die Missionsmethode in Spanisch-Amerika im XVI Jh. mit besonderer Berücksichtigung der Konzilien u. Synoden* (Schöneck Beckenried 1953); GÓMEZ HOYOS, R., *Las leyes de Indias y el derecho eclesiástico en la América española e islas Filipinas* (Medellín-Colombia 1945); BAYLE, C., *El clero secular y la evangelización de América*: «Miss. Hisp.», t.6 (Madrid 1950); R. KONETZKE, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica* I (1492-1592) (Madrid 1953); AGUIRRE, E., *Una hipótesis evolucionista en el siglo XVI El P. José de Acosta, S. J., y el origen de las especies americanas*: «Arbor», 36 (1957) 176s; ZEA, L., *América en la historia* (México 1957); BANNON, J. F., y DUNNE, P. M., *Latin America. An historical survey* nueva ed. (Milwaukee 1958); EGAÑA, A. DE, *La teoría del regio Vicariato español en Indias*: «Anal. Gregor.», 95 (Roma 1958); MARTÍNEZ, M. M., *Fray Bartolomé de las Casas, «padre de América»* (Madrid 1958).

[36] Además de las obras generales, véanse en particular:

FUENTES.—GARCÍA DE ICAZBALCETA, J., *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (Méjico 1886); ID., *Colección de documentos para la hist. de Méj.* (Madrid 1856-1866); ID., *Nueva col. de docum.* (Madrid 1886-1892); *Documentos inéditos para la hist. de Méjico*, 3 colecciones: 1853s.1886s.1905s.

BIBLIOGRAFIA.—BANCROFT, H. H., *History of Mexico* 6 vols. (Nueva York 1914); HOFFMANN, A., *Die Eroberung von Méx.* (1922); PEREYRA, C., *Hist. de Amér. esp.*: vol.3, *México* (Madrid 1924); BRADEN, C. H., *Religious aspects of the Conquest of Mex.* (Cambridge 1931); RICARD, R., *La conquête spirituelle en Mexico, de 1525 à 1572* (París 1933). CUEVAS, M., *Historia de la Iglesia en México* (obra fundamental) 5 vols., 3.ª ed. (Tlalpan 1929); SAHAGÚN, B. DE, *Historia gen. de las cosas de Nueva Esp.* 5 vols. (Méjico 1938); BENAVENTE, J., *Historia de los indios de Nueva España* (México 1943); COLLIS, M., *Cortés and Montezuma* (Londres 1954).

[37] Véase: CASTRO JOANE, J., *Bartolomé de Olmedo, capellán del ejército de Cortés*: «Mis. Hisp.», 5 (1948) 5s. Sobre Hernán Cortés: BAYLE, C., *Cortés y la evangelización de Nueva Esp.*: ibid., p.51; *Hernán Cortés, Estampas de su vida* (Madrid 1948); PAZOS, M. R., *Reducciones francesas en Mé-*

los V nuevos misioneros, que éste se apresuró a hacerle enviar. De esta manera se inicia la obra de los grandes institutos misioneros en la misión de Méjico.

Los primeros fueron los *franciscanos* [38], los cuales enviaron a tres flamencos, entre los que sobresale *Fr. Pedro de Gante*, quien durante cincuenta años trabajó incansablemente por la Iglesia de Méjico. Pero la expedición más gloriosa de los franciscanos fué la que desembarcó en Veracruz el 13 de mayo de 1524, en número de doce, por lo cual es conocida en la historia con la designación de los *Doce Apóstoles*. A su cabeza iba *Martín de Valencia*, justamente llamado *Padre de la Iglesia mejicana;* pero destacó igualmente *Fr. Toribio de Benavente*, conocido por el mote de *Motolinia*, palabra indígena que significa *pobreza*, y que fué la primera que oyó a los naturales, admirados al ver la que revelaban los pobres franciscanos.

La actuación de estos primeros operarios fué admirable. Por medio de señas fueron insinuándose entre los indígenas, y, venciendo obstáculos casi insuperables, fueron enseñando el Evangelio y la cultura cristiana. Para darles más autoridad ante los naturales, Cortés los distinguía con los más altos honores. Mal dominada la lengua del país, en 1528 Pedro de Gante publicaba la primera gramática. Al mismo tiempo surgían los primeros centros de beneficencia; los franciscanos fueron extendiéndose hacia Michoacán y Jalisco, Zacatecas y Durango. El año 1542 eran ya 86 los operarios franciscanos. Del fruto alcanzado hablan las cartas auténticas de Pedro de Gante y *Motolinia*, el primero de los cuales afirma que en 1529 se había bautizado a más de 200.000 indígenas.

Entre tanto llegó a Méjico el segundo escuadrón de misioneros, que fué el de los *dominicos* [39]. Los primeros entraron el 2 de julio de 1526. Eran asimismo doce, dirigidos por otra de las grandes columnas de la Iglesia mejicana, *Fr. Domingo de Betanzos*, y Fr. Tomás Ortiz. El primero organizó inmediatamente un noviciado en Méjico. Con esto y con las repetidas expediciones llegadas de España se formó pronto (1536) la Provincia de Santiago, y a fines de siglo eran ya cuatro.

En 1533 llegaron las avanzadas de la tercera orden misionera, los *agustinos* [40], bajo las órdenes de *Fr. Francisco de la Cruz*, y de la que formaban parte Fr. Agustín de la Coruña y *Fr. Juan de San Román*. Otro misionero famoso, *Fr. Nicolás de Agreda*, dirigía una nueva expedición en 1535, y en los años siguientes (1536 y 1539) llegaban nuevas legiones de apóstoles, entre los que descuella Fr. *Alonso de la Veracruz*. En 1548, la Orden agustiniana poseía cuarenta y seis monas-

*jico:* «Arch. Ib.-Amer.», 13 (1953) 129-64; WEYMÜLLER, F., *Histoire du Mexique:* col. «Que sais-je?», 574 (París 1953); ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, A. DE, *Descubrimiento y conquista de México:* «Hist. de Amér. y los puebl. amer.», 7 (Barcelona 1954).

[38] LEMMENS, L., *Gesch. der Franciskaner Miss.* (1929); SALAZAR, B., *Los doce primeros apóstoles franciscanos en Méjico* (Méjico 1943); BERGER, J. A., *The Franciscan Missions of California* (Nueva York 1941); KEYR, J. M., *Las misiones españolas de California* (Madrid 1950); MCGARRY, D. D., *Educational methods of the franciscans in Spanish California:* «The Americ.», 6 (1950), 335s; MIRALCAMP, FÉLIX DE, *Primeras fases del apostolado franciscano en Méjico:* «Est. Franc.», 60 (1950) 67s.

[39] DÁVILA PADILLA, *Historia de la fundación y discurso de la Prov. de Santiago de Méx. de la Orden de Pred.* (Bruselas 1590 y 1625; ed. 1879-1900); DURÁN, O.P., *Historia de las Indias de Nueva Esp. (1567)* nueva ed. (1880).

[40] Véase *Relación histórica de la conquista espiritual de Chiapa e Tlapa*, en STREIT, *Bibl. Miss.* II,717s.

terios, y a fines del siglo, dos provincias. *Fray Agustín de la Coruña* y *Fr. Juan de San Román* fomentaron con gran éxito los trabajos entre los indios Chilapas.

A estos ejércitos misioneros debemos añadir, ante todo, un buen número de sacerdotes del clero secular, y sobre todo un cuarto *escuadrón*, digno de ponerse al lado de los primeros: era el de los *jesuítas*[41], que, tras largas gestiones de la Audiencia de Méjico con Felipe II, llegaron el 28 de septiembre de 1572. Eran en conjunto quince, a quienes habían precedido dos para preparar el terreno. Ya en 1576 fundaron un colegio en la capital, y desde un principio se dedicaron de un modo especial a la enseñanza y a las misiones vivas. Poco después se añadían los colegios de Puebla, Guadalajara, Veracruz y otros. En 1580, los jesuítas tenían en Méjico 107 miembros, y en 1603 contaban ya con 345.

A los operarios indicados debemos juntar todavía: los *mercedarios*, quienes, prescindiendo del P. Olmedo, capellán de Hernán Cortés, no llegaron a Méjico hasta 1589; los *alcantarinos*, que se establecieron en 1582; los *carmelitas*, en 1585, y otros.

Dignos de especial mención son los principios de algunas célebres misiones. Así, la gran misión viva de *Cinaloa* fué iniciada por los jesuítas en 1591 por iniciativa del visitador, P. Avellaneda. Su primer misionero, *P. Tapia*, no tardó en morir mártir. El virrey de Méjico, Luis de Velasco, atestiguaba en 1609 que en *Cinaloa* había más de 20.000 cristianos. En la misión de *Sonora* se inmortalizó desde 1638 el *P. Bartolomé Castaño*. Asimismo fué célebre la misión de *Topía*. Hacia el año 1640, estas misiones estaban muy desarrolladas, con más de sesenta misioneros entre los tepehuanes y tarahumares.

La *jerarquía eclesiástica* se introdujo bien pronto y en una forma conveniente en la floreciente Iglesia mejicana. Así, en 1527 se constituía como primera diócesis la de Tlascala, que tuvo como primer obispo al dominico *Julián Garcés*. El mismo año fué erigida la sede episcopal de Méjico, y comenzó a regirla, aun antes de ser consagrado, el santo franciscano *Fr. Juan de Zumárraga*[42], una de las glorias más puras de la Iglesia mejicana. El fué, en efecto, el verdadero organizador de la Iglesia de Méjico, en la que celebró juntas y concilios, construyó iglesias y colegios, organizó misiones, defendió a los indios y fué padre de todos. Tuvo que defenderse ante Carlos V; mas, probada su inocencia, en 1546 fué elevado a primer arzobispo de Méjico. Su sucesor, el dominico Alonso de Montúfar, celebró en 1555 el *concilio I de Méjico*, de extraordinaria importancia para toda América.

Asimismo fueron establecidos: en 1535, el obispado de *Oaxaca* o Antequera; en 1536, *Michoacán*, con su primer excelente obispo, *Vasco de Quiroga*; en 1539, *Chiapas*, con el célebre *Bartolomé de las Casas, O.P.*; en 1548, *Compostela*, trasladada luego a Guadalajara. A estas diócesis debemos añadir la de Guatemala, con la que se constituyó la

[41] PÉREZ DE RIVAS, *Crónica e hist. religiosa de la Prov. de la Comp. de J. de Méjico en Nueva Esp.(1655)* nueva ed. (Méjico 1896); ALEGRE, F. J., *Historia de la Comp. de J. en Nueva Esp.* 3 vols. (Méjico 1941-1942); ASTRÁIN, A., *Hist. de la Comp. de J. en la Asist. de Esp.*; DECORME, G., *La obra de los jesuítas mejicanos durante la época colonial 1572-1767* 2 vols. (Méjico 1953).

[42] Véanse: GUTIÉRREZ, I. G., *Arzobispos de la arquidiócesis de México* (Méjico 1948); CHAUVET, F. DE J., *Fray Juan de Zumárraga, O.F.M.* (Méjico 1948); CARREÑO, A. M., *Fray Juan de Zumárraga, teólogo, editor, humanista e inquisidor. Documentos inéditos* (Méjico 1950).

provincia eclesiástica mejicana. Más tarde fueron fundadas Yucatán (1561) y Durango (1620).

2. **Las Antillas.**—Una vez establecido el cristianismo y organizada la jerarquía en la Hispaniola o Haití, utilizaron los misioneros esta isla como punto de partida y base de operaciones para otras empresas apostólicas, en particular para la evangelización de las demás islas del archipiélago.

CUBA.—A Cuba llegaron los franciscanos ya en 1495, y cuando Velázquez entró en la isla, llevaba consigo cuatro dominicos, los cuales iniciaron su actividad misionera en 1510. Bien pronto la nueva misión alcanzó gran consistencia, y así, en 1515 se erigió la primera diócesis de *Baracoa*. Poco después, en 1522, fué creado el obispado de *Santiago*. Ambas sedes se constituyeron en centros de irradiación misionera. Por este tiempo llegaron los mercedarios, y tanto éstos como los franciscanos y los dominicos continuaron su labor de evangelización. A ellos se juntaron los jesuítas en 1568, y se fueron estableciendo otras diócesis.

PUERTO RICO.—Ya en 1511 entraron en este territorio un grupo de veintidós franciscanos, y en 1511 fué erigida la diócesis de *San Juan de Puerto Rico* juntamente con las de Santo Domingo y Concepción de la Vega. En adelante se distinguieron en esta misión los franciscanos y los dominicos.

JAMAICA.—La isla de Jamaica recibió el Evangelio de Puerto Rico, de donde llegaron, en 1520, los misioneros franciscanos, a quienes siguieron los dominicos y otros misioneros.

LAS PEQUEÑAS ANTILLAS.—Aunque conocidas, al menos en parte, durante el siglo XVI, no entran en el círculo del interés general misionero de Europa hasta muy entrado el siglo XVII, y su primera evangelización fué obra principalmente de los misioneros franceses. Así, en 1624, tres jesuítas entraron en la *Isla de Cristo*, juntamente con el descubridor Nambuc. Pero desde 1635, los capuchinos, encargados particularmente por Richelieu, trabajaron intensamente en esta isla, y asimismo en la *Martinica* y *Guadalupe*. Por otro lado, llegaron en 1640 los dominicos y una nueva expedición de jesuítas.

En cambio, a la isla *Trinidad*, de la que tomaron posesión los españoles, ya en 1571 llegaron doce franciscanos, que no obtuvieron ningún resultado, y en 1594 otros dos, que fundaron un convento e iniciaron la misión.

3. **Centroamérica**[43].—De Méjico partieron multitud de expediciones, que fueron organizando misiones en los diversos territorios de Centroamérica.

[43] FUENTE, *Los heraldos de la civilización centroamericana* (Vergara 1920); MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA, A., *Los primeros tiempos de la colonización. Cuba y las Antillas. Magallanes y la vuelta al mundo*: «Hist. de Amér.», VI (Madrid 1952); DURÓN, R. E., *Bosquejo histórico de Honduras* (Tegucigalpa 1956); LA TORRIENTE, L. DE, *Estudio de las artes plásticas en Cuba* (La Habana 1954); LE RIVEREND BRUSONE, J., *Relaciones entre Nueva España y Cuba, 1518-1820*: «Rev. Hist. Amer.» (1954) n.37-38 p.458; ARMAS MEDINA, F. DE, *Primeros años del gobierno hispano en Cuba*: «Est. Americ.», 13 (1957) 219; VALLE LLANO, A., *La Comp. de J. en Santo Domingo durante el período hispánico* (Ciudad Trujillo 1950).

GUATEMALA.—En Guatemala inició la obra evangélica uno de los tres primeros franciscanos llegados a Méjico, *Juan de Tecto*. De este modo se formalizó la misión hasta tal punto, que en 1533 se pudo erigir la sede episcopal de Guatemala con su primer obispo, Francisco Marroquín. El mismo año 1533 inician su actividad los dominicos y los mercedarios. En 1539 entraron cinco franciscanos, a los que se juntaron pronto otros doce bajo la dirección del P. Toribio Motolinia. Entre los dominicos, ejercitó también su actividad en este territorio el célebre *Bartolomé de las Casas*. El resultado fué que en torno al año 1600 poseían los franciscanos 22 conventos, 14 los dominicos y seis los mercedarios.

YUCATÁN.—En la región de Yucatán entraron los primeros misioneros, capitaneados por Jacobo de Testera, y se juntaron en 1537 cinco, que trabajaron en Campeche y otros territorios. Asimismo continuaron afluyendo otros muchos, que establecieron conventos en Mérida y Campeche. A fines del siglo XVI sobresalieron los dos legos Francisco de Torres y Diego de Landa. En 1561 fué erigida la sede episcopal de Yucatán. El obispo agustino Salazar, de la primera mitad del siglo XVII, dejó al morir en toda la región unos 150.000 cristianos.

HONDURAS.—La región de Honduras comenzó a ser evangelizada en cuanto llegó desde Haití el franciscano Salcedo, a quien siguieron en 1527 otros seis que fundaron un convento en Trujillo. En 1531 se erigió la jerarquía en la sede de Tegucigalpa.

NICARAGUA.—Ya en 1531 se estableció su primera sede episcopal en Managua, y por el mismo tiempo aparecen sus primeros misioneros franciscanos. En 1534 se presentan asimismo los mercedarios. Desde 1536 aparece en actividad en este territorio el H.° Juan de Gante, así como también Las Casas. La catedral de León se inició en 1537.

COSTA RICA.—El H.° Juan de Gante y Las Casas trabajaron también hacia 1536 en Costa Rica. Por otro lado, sabemos que el franciscano Pedro de Betanzos, con otros cuatro, en 1550 entró en esta región, y, junto con otros misioneros que él se procuró, intensificó notablemente la evangelización de este territorio.

PANAMÁ.—Más antigua que todas éstas es la cristiandad del Panamá, adonde se dirigieron diversas veces las expediciones de Haití que desembarcaban en el continente. Ya en 1511 se erigió la sede episcopal de *Santa María de Darien*, que en 1519 se trasladó a Panamá. Su primer obispo, el franciscano Fr. Juan de Quevedo, se distinguió por su infatigable celo apostólico.

4. **Otras misiones en Norteamérica.**—En las inmensas regiones que se extienden al norte de Méjico y en parte de los actuales Estados Unidos y Canadá, se dió comienzo igualmente a importantes misiones.

NUEVA MÉJICO, CALIFORNIA, ETC.—Como complemento o continuación de las misiones vivas, cultivadas desde el principio en Méjico, deben ser consideradas las obras de evangelización de estos grandes territorios, actualmente unidos con los Estados Unidos. Nuevo Méjico fué misionado desde 1539 por los franciscanos, los cuales derramaron

allí mucha sangre hasta 1598, en que, siguiendo a Oñate, lograron asentarse definitivamente. El crecimiento de la misión fué luego tan rápido, que en 1630 se contaban ya unos 80.000 cristianos. Desde 1604 se añadió la misión de los *Apaches* y posteriormente fundaron otras muy difíciles, pero que produjeron grandísimo fruto.

No menos gloriosa fué la misión de la *Baja California*, donde se introdujo el Evangelio a fines del siglo XVI. En 1596 aparecieron algunos franciscanos y trataron de atraer a los naturales. Pero se vieron obligados a abandonar el campo. En cambio, algunos carmelitas, llegados en 1602, hallaron mejor acogida. Sin embargo, no se hicieron muchos progresos. Nuevos conatos en 1632 y 1633 tuvieron mejor resultado, pues fueron bautizadas un centenar de personas. Pero tampoco esto tuvo consistencia, como los esfuerzos del jesuíta Roque de Vega en 1636 y Cañas en 1642. La misión de la *Baja California* no alcanzó su desarrollo y prosperidad hasta fines del siglo XVII y XVIII con los jesuítas PP. Kino y Salvatierra.

LA FLORIDA.—Las primeras expediciones a Florida realizadas desde las Antillas por los misioneros españoles fracasaron o terminaron trágicamente. Así, la de 1526, en la que cinco franciscanos, siguiendo a Narváez, penetraron en el interior del país, plantaron la cruz y comenzaron a enseñar la religión, no se pudo sostener. Algo semejante ocurrió a otra de un franciscano, tres dominicos y cinco sacerdotes seculares, y a otras de 1547, 1553 y 1559.

En 1565 se hizo de nuevo un esfuerzo, que presentaba mejores perspectivas. Acompañaban a Menéndez once franciscanos y ocho jesuítas, entre los cuales se hallaban el P. Martínez y el P. Rogel. El primero, junto con otros, sufrió el martirio. El P. Rogel, en cambio, regresó a las Antillas. Otro grupo de jesuítas, dirigido por el P. Segura, penetró poco después en este ingrato territorio. Consiguieron trabajar algún tiempo, pero al fin murieron todos mártires. Pero el tesón de los misioneros no se dió por vencido. Se repitieron los esfuerzos, y después de derramar mucha sangre, se consiguió desde 1601 afianzar la *misión* de *Timuaca*, y desde 1605 la de *Yamasee*. Los franciscanos lograron establecerse definitivamente en 1612. En 1634 contaban ya con unos 30.000 cristianos.

GEORGIA, VIRGINIA.—En Virginia se introdujo el Evangelio en 1567, y en Georgia, al norte de Florida, en 1570 por medio de los jesuítas. Pero tanto en estos territorios como en otros de la América del Norte, el cristianismo no se consolidó hasta el período siguiente.

CANADÁ[44].—El principio de la evangelización de este inmenso territorio fué obra de los franceses y cae de lleno en este período que nos ocupa. Sin embargo, más bien se desarrolló en el período siguiente.

44 Véanse las obras generales y las que se refieren al primer origen de la Iglesia en el Canadá y en Estados Unidos. He aquí algunas de las principales:

FUENTES.—*Relations de la Nouvelle France, 1611-1672* 3 vols. (Quebec 1858); IHWAITES, *The Jesuit relations and al. documents* 73 vols. (Cleveland 1896-1901).

BIBLIOGRAFIA.—SHEA, *History of the Church in the Un. St. (1521-1860)* 4 vols. (Nueva York 1886s); HUGHES, *The history of the Society of Jesus in North America colonial and federal* 4 vols. (Londres 1908s); PHELAN, T. P., *Catholic in colonial days* (Nueva York 1935); ROCHEMONTEIX, C. DE, *Les Jésuites et la nouvelle France au XVIII<sup>e</sup> siècle* (Paris 1906); RILEY, A. J., *Catholicism in New England to 1788* (Washington 1936); MORIS, A. J., *History of the Catholic Church*

En efecto, ya en 1534 el marino francés Cartier plantó la cruz en Quebec, y sus dos capellanes bautizaron a su reyezuelo Donnacona. Sin embargo, no se continuó la misión. Algo semejante sucedió en las expediciones de 1605-1610. En esta última fueron bautizados el reyezuelo Membertu y su familia. Más consistencia alcanzaron los esfuerzos de los jesuítas Biard y Massé, quienes en 1611 predicaron a los canibas o abenakis; pero en 1613 tuvieron que retirarse.

Por otro lado se realizaron otros esfuerzos. En 1614 fueron llamados los *franciscanos recoletos* de Francia, y en 1615 llegaron cinco a Quebec. Iniciaron éstos la evangelización de los *hurones* y otras tribus e hicieron 140 cristianos. Con los nuevos refuerzos de los años siguientes creció considerablemente la misión, con lo cual llegaron a construir iglesias y conventos en Quebec. Sin embargo, sólo muy lentamente fué creciendo el número de cristianos.

De extraordinaria importancia para el cristianismo del Canadá fué la llegada de los *jesuítas* en 1625, llamados por los recoletos y por el virrey. Los primeros fueron *Lallemant*, *Massé* y *Brébeuf*[45]. Este último se aplicó en seguida a los hurones; pero en 1629, al tomar Inglaterra a Quebec, se interrumpió la misión; mas, renovada en 1632 por los jesuítas Lejeune y Nouë, fué creciendo rápidamente. Organizáronse colegios para niños y niñas indígenas y se cultivaron de un modo especial las misiones con los indios. Aquellos primeros misioneros, entre los que se encontraban los *Mártires del Canadá*, que bien pronto, en diversos tiempos y lugares, darían su sangre por Cristo, a través de privaciones y dificultades inauditas, fueron sembrando entre los hurones, algonquines, iroqueses y otros pueblos la doctrina de Cristo.

## VI. El cristianismo en América del Sur[46]

Igual que en otras partes, siguiendo a los conquistadores Pizarro, Almagro, Quesada y los Mendoza, los misioneros fueron evangelizando las diversas regiones de la América del Sur.

1. **Nueva Granada**[47].—La región denominada posteriormente *Nueva Granada* comprendía dos territorios: el de la costa del norte de la América del Sur, que corresponde a la actual *Venezuela*, designa-

*in Western Canada* 2 vols. (Toronto 1910); GARNEAU, F. X., *Histoire du Canada* 5.ª ed. I (París 1913); GOYAU, G., *Les origines relig. du Canada* (París 1924); WRIGHT, I. B., *The colonial civilisation of N. Amer.* (Londres 1949); O'BRIEN, J. A., *The American martyrs. The story of the eight Jesuit martyrs of North America* (Nueva York 1953); FOLMER, H., *Franco-spanish rivalry in North America, 1524-1763* (Glendale 1953); POMFRET, J. E., *The province of West New Jersey, 1609 1702* (Princeton 1956); KARGAN, P. G. J.-TORMO SANZ, L., *Experiencia misionera en la Florida. Siglos XVI y XVII* (Madrid 1957).

[45] Sobre los mártires del Canadá: RIGAULT, G.-GOYAU, G., *Martyrs de la Nouvelle France* (París 1925); WYME, J., *The Jesuit martyrs of North America* (Nueva York 1925); DEVINE, E. J., *Les Jésuit martyrs de la Nouvelle France* (París 1927); FOUQUERAY, H., *Les martyrs du Canada* (París 1930); O'BRIEN, J. A., *The american martyrs...* (Nueva York 1953).

[46] Véase toda la bibliografía general de la América española de la nota 35.

[47] Además de las obras generales y las de América o América española, véanse: PEREYRA, C., *Historia de la Amér. Esp.* IVs. (Madrid 1924s.); CIVEZZA, LEMMENS, ASTRÁIN y otras obras sobre las misiones de los diversos institutos religiosos. Asimismo: LODARES, B., *Los franciscanos y capuchinos en Venezuela* 3 vols. (Caracas 1929-1931); ROZE, M. A., *Les Dominicains en Amérique* (París 1878); ZAMORA, A., *Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada* (Caracas 1930); ROBLEDO, G., *Las misiones franciscanas en Colombia* (Bogotá 1950); NAVARRO, N. E., *Anales eclesiásticos venezolanos* (Caracas 1951); MORÓN, G., *Los orígenes históricos de Venezuela* I (Madrid 1954); ELÍAS DE TEJADA, F., *El pensamiento político de los fundadores de Nueva Granada*: col. «Mar adentro», IX (Sevilla 1955); PACHECO, J. M., *Los Jesuítas en Colombia.* I. *1567-1654* (Bogotá 1959).

da también con el nombre de *Tierra Firme*, y la actual *Colombia*. Bien pronto, pues, entraron los misioneros dominicos y franciscanos, procedentes de las Antillas, en estos territorios. El apóstol más significado fué el dominico *Fr. Reginaldo Pedraza*, quien el año 1519 llegó de Santo Domingo a Nueva Granada juntamente con otros dominicos. Digna de memoria es también la experiencia de una colonia ideal de indios que el P. Las Casas realizó en estas regiones.

Entre tanto, se iba intensificando la evangelización de Nueva Granada. En 1526 llegaba una nueva expedición de misioneros, y en 1529 Fr. Tomás Ortiz, con otros veinte, todos ellos de la Orden de Predicadores. En 1531 se erigía la sede de Santa Marta, cuyo primer obispo fué Fr. Tomás Ortiz. Los dominicos Fr. Jerónimo de Loaysa y Fr. Bartolomé de Hojeda colaboraron activamente en la fundación de Cartagena, que convirtieron en centro de evangelización. Su primer obispo fué Fr. Tomás de Toro, a quien sucedió Loaysa, uno de los hombres que más trabajaron en la evangelización de Colombia.

Jiménez de Quesada, en su célebre expedición a través de bosques vírgenes en 1536, que terminó con la fundación de Bogotá, iba acompañado por los dominicos Fr. Domingo de las Casas y Fr. Pedro Zambrano. Así, en 1538 se erigía la sede episcopal de Bogotá. Nuevas expediciones de dominicos reforzaron las misiones comenzadas. En 1577 constituían una provincia y habían formado 17 comunidades cristianas de indios. Entre los más insignes misioneros dominicos de Colombia, son dignos de mención: *Bartolomé de Hojeda*, de quien se dice que bautizó a unos 200.000 indios; *San Luis Beltrán*, apóstol de las selvas de Tubara, y otros muchos.

Al lado de los dominicos trabajaron igualmente desde un principio los franciscanos. Desde 1527 aparece el P. Juan de San Filiberto trabajando con diversas tribus. En 1549 llegan, enviados por Carlos V, Francisco de Vitoria con otros ocho franciscanos, quienes en Tunja y otras regiones evangelizan diversas tribus. En 1565 pueden constituir una custodia de la Orden.

De un modo semejante, en 1553 llegan a Nueva Granada los agustinos, quienes desarrollan una intensa actividad. Del agustino Alfonso de la Cruz se atestigua, a principios del siglo XVII, que convirtió a 8.000 indios en Uraba.

Con todos estos trabajos, la misión de Nueva Granada hizo rapidísimos progresos, por lo cual se pudo completar la jerarquía eclesiástica. Así, pues, en 1546 se erigió la sede episcopal de Popayán; en 1564, la de Bogotá fué elevada a metropolitana, con su primer arzobispo, el franciscano Juan de los Barrios, hombre sumamente benemérito.

De gran importancia para la Iglesia de Nueva Granada, como para otras misiones, fué la entrada de los jesuítas en 1589. Ya se habían acreditado en el Perú y en otros territorios de Sudamérica; finalmente, en esta fecha, los PP. Alonso Linero, Victoria y Martínez, procedentes del Perú, hicieron un primer conato en Colombia, pero no establecieron ninguna residencia estable. En 1598 llegaron de Méjico otros dos jesuítas, que trabajaron algún tiempo en Nueva Granada. Pero la falta de suficiente número de misioneros impedía a la Compañía de Jesús establecerse definitivamente en Colombia. Esto pudo al fin realizarse

desde 1604, en que fundó residencias en Bogotá y Cartagena. Ya en 1607 se erigía un noviciado.

Es bien conocido el nombre de *San Pedro Claver*[48], una de las glorias más puras de la Compañía de Jesús y de las misiones católicas, quien se consagró en Cartagena de Colombia desde 1615 a 1654 al servicio de los negros con tan admirable heroísmo, que llegó a bautizar unos 300.000 de ellos, sufriendo en su ministerio las mayores contrariedades durante cuarenta años. Las misiones de *Los Llanos* y *Orinoco* se desarrollaron en el período siguiente:

2. **Nueva Castilla o Perú**[49].—En las regiones del gran imperio de los incas fué particularmente dificultosa la obra de evangelización. Por eso mismo se distinguió más todavía el heroísmo de sus misioneros. Los primeros fueron, ante todo, el franciscano Marcos de Niza, quien acompañó a Pizarro en el primer reconocimiento que hizo de la región en 1527; pero en la gran expedición iniciada en 1532 le seguían seis dominicos bajo Reginaldo de Pedraza. Los desmanes de Pizarro y Almagro y las enormes dificultades de la expedición no impidieron que los misioneros se entregaran de lleno a la evangelización de los naturales y fueran organizando la misión.

Los dominicos, por su parte, organizaron la Iglesia de Cuzco, que ya en 1537 fué creada sede episcopal con su primer obispo, el dominico Vicente de Valverde. Asimismo, los dominicos Francisco de San Miguel y Alonso de la Cerda y otros continuaron la obra de evangelización en el Perú, con lo cual, en 1541, se establecía la Orden en Lima, y en 1565 contaba ya en el Perú cien sujetos. Por otro lado, en 1541 se establecía la sede episcopal de Lima, con su primer obispo, Fr. Jerónimo de Loaysa, promovido a arzobispo en 1546, sumamente benemérito de la Iglesia peruana.

Pero su sucesor, *Santo Toribio de Mogrovejo*[50], debía alcanzar mayor celebridad todavía, constituyéndose en verdadero organizador de la Iglesia en América, *apóstol del Perú* y *otro Ambrosio*, como muchos lo designaron. Aparte sus extraordinarios trabajos en la evangelización

[48] Sobre *San Pedro Claver* véanse: FERNÁNDEZ, J., *Apostólica y penitente vida del venerable P. Pedro Claver* (Zaragoza 1666); SANDOVAL, A. DE, *Naturaleza, policía sagrada y profana, costumbres, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes* (Sevilla 1627); ASTRÁIN, A., *Historia de la Compañía de J. en la Asistencia de España* (magnífica semblanza del Santo en el t.5); VALTIERRA, A., *San Pedro Claver. El Santo que libertó una raza. Su vida y su época* (Bogotá 1954); ID., *El esclavo de los esclavos*, ed. popular (Bogotá 1954); SCHENK, J., *Der Apostol einer grossen Stadt. Petrus Claver* (Ratisbona 1954); MATEOS, FR., *Jesuitas españoles en Bolivia*: «Esp. Mis.», 6 (1949) 210s; LEONARD, O. DE, *Bolivia. Land, people and institutions* (Londres 1953).

[49] Además de las obras generales, véanse: CALANCHA, A. DE LA, *Crónica moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú* I (Barcelona 1639); MATEOS, F., *Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica anónima de 1600...*, 2 vols. (Madrid 1944); ID., *Primera expedición de misioneros jesuitas al Perú (1565-1568)*: «Mission Hisp.» 41 (1945) 108; VARGAS UGARTE, R. S. L., *Concilios limenses (1551-1572)* 3 vols. (Lima 1951-1954); VARGAS UGARTE, R., *Historia del Perú. Virreinato (s. XVII)* (Buenos Aires 1954); BELAÚNDE, V. A., *La evangelización y la formación de la conciencia nacional en el Perú*: «Bol. Inst. Riva-Agüero» (Lima) 1 (1951-1952) 45s; MELLAFÉ, R., etc., *Diego de Almagro* (Santiago de Chile 1954); MACERA, P., *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional* (Lima 1956).

[50] LETURIA, P. DE, *Santo Toribio de Mogrovejo, el más grande prelado y misionero de América* (Vaticano 1940); RODRÍGUEZ VALENCIA, V., *Santo Toribio Alfonso Mogrovejo en sus visitas pastorales*: «Miss. Hisp.», 8 (1951) 123-79; ID., *Las visitas pastorales y entradas misioneras de Santo Toribio, supremo conjunto de misioneras de Indias*: ibid., 9 (1952) 141s; ID., *Santo Toribio A. Mogrovejo, natural de Mayorga* (Valladolid 1954); RODRÍGUEZ VALENCIA, V., *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de América* 2 vols. (Madrid 1956-1957); ID., *El patronato regio de Indias y la Santa Sede en San Toribio de Mogrovejo (1581-1606)* (Roma 1957); REDONDO CADENA, F., *Santo Toribio A. de Mogrovejo, natural de Villaquejida* (Oviedo 1954).

de aquellas inmensas regiones, su mérito principal consiste en haber celebrado diez concilios diocesanos y tres provinciales. Estos últimos promulgaron un código completo para las iglesias americanas, que, unido al de los concilios de Méjico, constituyó en adelante la base para la disciplina de América.

No con menor celo trabajaron los franciscanos en la misión de Nueva Castilla. Siguiendo el ejemplo de Fr. Marcos de Niza, entró una expedición de doce, designados como los *Doce Apóstoles*, a semejanza de la de Méjico, a la que siguieron otras varias. De este modo en 1553 formaban una provincia con casas en Lima, Trujillo y en los principales centros de la región.

Por otro lado, también los mercedarios pertenecen a los primeros operarios del campo de la misión peruana. Conforme a sus estadísticas, sus primeros misioneros llegaron al Perú en 1534, y ciertamente allí aparecen en 1540. Entre ellos sobresalen los PP. Antonio Rendón, Antonio Correa y Francisco Ruiz. Por su parte, los agustinos aparecen en el Perú en 1550, y bien pronto se distinguen los PP. Andrés de Salazar, Antonio Lorenzo y Pedro de Cepeda.

Faltaba todavía el último ejército de misioneros: la Compañía de Jesús. En efecto, el Perú fué el primer campo de la América meridional española donde ejercitaron su celo. En 1565, el obispo de Popayán, el agustino Agustín de la Coruña, los pidió insistentemente para su diócesis. A sus ruegos se unieron en 1567 los de Felipe II, quien se dirigió para ello a su general, San Francisco de Borja. Así, pues, en 1568 llegaron el P. Jerónimo del Portillo con otros siete compañeros. Rápidamente fundaron en Lima un colegio e iniciaron una intensa obra apostólica. Ante los reiterados ruegos de Felipe II, llegaron al Perú otros doce jesuítas acompañando al virrey Francisco de Toledo.

Precisamente a instancias del virrey iniciaron los jesuítas en 1572 una de las ocupaciones que más fruto debía producir en las misiones de América: eran las misiones entre los indios, a quienes procuraban reunir en pequeños poblados y sirvieron de base para las célebres reducciones del Paraguay. Fueron célebres, desde mediados del siglo XVII, las misiones de los *moxos*.

3. Misión del Ecuador [51].—Al mismo tiempo se introducía el Evangelio en el territorio actual del Ecuador. Sus primeros misioneros fueron el franciscano Marcos de Niza y el dominico Alonso de Montenegro, que acompañaban a su primer descubridor, Benalcázar. Al apoderarse los españoles de Quito, su capital, en 1534, estos religiosos establecieron allí sus conventos.

De este modo, bien pronto los dominicos establecieron residencias, además de en Quito, en Guayaquil, Loja y otras. Entre los franciscanos sobresalieron Jacobo Bycke y Pedro Gosseal; fundaron conventos en Cuenca, Pasto (que entonces pertenecía al Ecuador) y otras poblaciones. Tanto los franciscanos como los dominicos y los demás misioneros se dedicaban preferentemente a la evangelización de los

[51] FIGÓN Y CAAMAÑO, J., *La religión del imperio de los incas* (Quito 1919); RUMAZO, J., *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI* (Sevilla 1946); VARGAS, J. M., *La conquista espiritual del imperio de los incas* (Quito 1948); BAUDIN, L., *El imperio socialista de los incas*, trad. del francés (Santiago de Chile 1953); ID., *La vie quotidienne au temps des derniers Incas* (Paris 1955).

indios, organizando centros y poblados cristianos. Los franciscanos contaron pronto 32 misioneros en estos territorios. De este modo, la misión del Ecuador alcanzó pronto relativa prosperidad, por lo cual en 1546 se erigió la sede episcopal de Quito. Los jesuítas llegaron al Ecuador desde el Perú en 1580. En 1586 poseían ya en Quito un colegio bien establecido.

En el siglo XVII se emprendieron desde aquí las misiones de los *maynas*, llamadas también del Marañón, organizadas a semejanza de las célebres *reducciones* del Paraguay, transportando a los indios a lo largo del Amazonas. En 1638 las dieron comienzo los PP. Gaspar Cujía y Lucas de la Cueva, y a fuerza de sacrificios y de sangre, a mediados de siglo tenían doce reducciones con 70.000 indios.

4. **Nueva Toledo o Chile** [52].—Los conquistadores de Chile partieron en 1540 desde el Perú, dirigidos por Valdivia y acompañados de los sacerdotes seculares Marmolejo, Pérez y Lobo, el franciscano Fernando Barrionuevo y el mercedario Pedro Rendón. No se pudo trabajar mucho de momento. Pero en 1548 llegó a Chile el mercedario *Antonio Correa*, quien desplegó un celo extraordinario, por lo cual fué designado como primer apóstol de Chile. Juntáronse en 1549 los mercedarios Antonio de Olmedo y Miguel de Benavent; en 1551, Antonio Rendón, quien se entregó de lleno al apostolado entre los *araucanos*.

Por su parte, los franciscanos, a petición de Felipe II, llegaban a Chile en 1553, donde los PP. Martín de Robleda, Juan de la Torre y otros tres organizaron una residencia en Penco, entre los araucanos, a quienes se consagraron de un modo especial. Asimismo, a petición de Valdivia y de Felipe II, llegaron en 1552 los dominicos PP. Gil González y Luis Chávez, y establecieron en Santiago un convento y otros en diversas poblaciones.

De un modo semejante, en 1593 se presentó como primer jesuíta el *P. Valdivia*, quien poco después emprendió la misión con los araucanos al lado de los mercedarios y de los franciscanos, que fueron sus principales promotores y se condujeron con gran heroísmo. En los levantamientos de 1598 y decenios siguientes murieron mártires algunos misioneros, entre ellos el superior franciscano P. Juan de Tovar. Desde 1612, el P. Valdivia se entregó de lleno a este pueblo, donde en 1617 había bautizado más de 4.000. Siguióle el gran misionero P. Rosales, quien elevó a 10.000 el número de cristianos. Con esto y la intensa actividad de los franciscanos quedó sólidamente establecida la misión de Araucania. Los indios, en medio de su rebeldía contra los españoles, respetaron generalmente a sus misioneros. Los franciscanos llegaron a fundar hasta 14 reducciones.

Para consolidar la Iglesia chilena, en 1561 se estableció la sede de Santiago de Chile, y en 1564 la de Imperial, más tarde Concepción.

[52] ENRICH, F., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* 2 vols. (Barcelona 1891); MATURANA, V., *Historia de los agustinos en Chile* 2 vols. (Santiago de Ch. 1904); GAZULLA, P., *Los primeros mercedarios en Chile (1535-1600)* (Santiago de Ch. 1918); ROSSO, G., *Nicolò Mascardi, missionario gesuita, esploratore del Cile e della Patagonia, 1624-74*: «Arch. Hist. S. I.», 19 (1950) 1-74; GARCÍA, C., *Francisco de Carvajal o el genio de los Andes* (Madrid 1953); RAMÓN FOLCH, J. A. DE, *Descubrimientos de Chile y compañeros de Almagro* (Santiago de Ch. 1954); REINHARD, R., *Zur span. Kolonialethik in Chile im XVI Jh.*: «Ges. Aufs. Kulturgesch. Span.», X (Münster 1955); ESPINOSA PÓLIT, A., *Santa Mariana de Jesús*... (Quito 1957).

5. **Región del Plata** [53].—Esta región, que comprende los territorios de Argentina con el Tucumán, Uruguay, Paraguay y Bolivia, entró en 1534 en la orden del día de los descubrimientos. En agosto de 1535 partía de Cádiz una flota de doce navíos con la flor de la nobleza española, al mando de Pedro de Mendoza. Acompañaban la expedición, a petición expresa de Carlos V, ocho misioneros: el jerónimo Luis de Cerezuelo, los franciscanos Luis y Cristóbal y otros cinco clérigos. De este modo se dió comienzo a la evangelización de los nuevos territorios descubiertos, y en 1538 encontramos ya en la Asunción un convento de franciscanos, a cuyo frente se hallaba el activo *Bernardo de Armenta*. Nuevas expediciones aumentaron las fuerzas y la acción de los franciscanos. Fray Bernardo de Armenta hizo arriesgadas expediciones apostólicas, en las que convirtió a muchos indígenas.

Con el nuevo gobernador, Alvaro Núñez, entraron en la Asunción del Tucumán en 1541 los dominicos y mercedarios. Entre los primeros sobresalieron Gaspar de Carvajal y Agustín Fermesedo. Entre los mercedarios notamos por el año 1549 los PP. Alonso, Trueno, Diego de Porras y el más insigne de todos, Juan de Salazar.

Estas tres Ordenes misioneras, en unión con los sacerdotes seculares, desarrollaron una actividad extraordinaria. De este modo, consta que en 1587 existían conventos franciscanos en Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán y otras partes. Entre sus misioneros, a lo largo del siglo XVI, sobresalieron: *San Francisco Solano* [54] y *Fr. Luis de Bolaños*. Este último llegó a convertir en el Paraguay unos 20.000 indígenas y fundó muchas reducciones. El primero, llamado el *Sol Peruano*, desarrolló una heroica actividad durante catorce años en las regiones del Tucumán y del Chaco.

Para completar la obra evangélica llegaron los *jesuítas* en 1589, llamados por el obispo de Tucumán. El P. Bárcena comenzó su obra entre los indios calonguis, y el P. Monroy entre los omayüacas, mientras el P. Ortega entraba en el Guayrá, preparando el terreno para las célebres reducciones del Paraguay.

Por otro lado, se fué completando la jerarquía. En efecto, en 1547 se fundaba la sede episcopal de la Asunción, con el franciscano Juan Barrios. En 1552, la del Plata, que tuvo como primer obispo a Fr. Tomás de Santa María; en 1570, la de Córdoba de Tucumán, y en 1582, la de Buenos Aires.

6. **Reducciones del Paraguay** [55].—Una de las obras más importantes y características de las misiones de Sudamérica, y en parti-

[53] Para todas estas regiones del Tucumán, el Plata, Argentina y Bolivia, pueden verse, además de las obras generales, ALAMEDA, J., *Argentina católica. Historia de la Iglesia en Argentina* (Buenos Aires 1935); PEREYRA, *Historia de la América española: IV. Las Repúblicas del Plata* (Madrid 1924); CÓRDOBA, A., *La Orden franciscana en las Repúblicas del Plata* (Buenos Aires 1934); PORRECA, *Relación sobre las misiones franciscanas en Argentina* (1894); CABRERA, P., *Introducción a la historia eclesiástica de Tucumán, 1535-1590* (Buenos Aires 1935); FURLONG, G., *Los jesuítas y la cultura rioplatense* (Montevideo 1933); ACEVEDO, E., *Anales históricos del Uruguay* 4 vols. (Montevideo 1933-1934); PASTELLS, P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay...* 5 vols. (Madrid 1933); ZURETTI, J. C., *Historia eclesiástica argentina* (Buenos Aires 1945); LA ORDEN, E., *Uruguay, el benjamín de España* (Madrid 1949).

[54] IZAGUIRRE, B., *Historia de San Francisco Solano* (Tournai 1908); ORO, B., *Fray Luis de Bolaños* (Córdoba 1934); ROYER, F., *St. Francis Solanus, apostle of America* (Paterson 1955).

[55] Ante todo véanse las obras generales y las que se refieren a la Argentina o Paraguay. En particular PASTELLS, citado anteriormente. Más en especial: FASSBINDER, M., y RUIZ DE MONTOYA, A., *Conquista espiritual en Paraguay* (Madrid 1639); ID., *Der «Jesuitenstaat» in Paraguay* (1926);

cular de los jesuítas de la región del Plata, es indudablemente la organización de las *reducciones del Paraguay*. Por esto han sido objeto de constantes discusiones, y, por lo mismo, les dedicamos un apartado especial.

Se trata de un conjunto de pueblos, llamados *reducciones* por estar formados por indios «reducidos» de sus bosques, los cuales formaban una especie de *Estado*, gobernado por los misioneros jesuítas. Ellos, en efecto, por concesión especial de los reyes de España, tenían una autoridad casi absoluta sobre aquellos indios, no sólo en lo espiritual, sino aun en lo material. Ellos administraban justicia y ejercían una vigilancia patriarcal dentro de aquel Estado, en el que existía cierta comunidad de bienes.

Ante todo, pues, observemos que también los franciscanos y otros religiosos, y aun los mismos jesuítas en otros territorios, organizaron pueblos de indios, donde vivían éstos separados por completo de los demás y con una dependencia de los misioneros muy semejante a la de las reducciones del Paraguay. Pero las del Paraguay alcanzaron más renombre y una organización más completa.

Efectivamente, impulsados por el P. General, Claudio Aquaviva, y contando con el permiso de las autoridades competentes, que les asignaron los territorios del Paraná a lo largo de los ríos Paraná y Uruguay, los jesuítas dieron comienzo a estas célebres reducciones el año 1610. Conforme a las disposiciones del provincial Diego de Torres, el P. Lorenzana fundó, por su parte, la reducción de *San Ignacio*, y por la suya, el P. Catoldino, la de *Loreto*, entre los guaraníes del Guayrá. Siguieron luego el río Paraná abajo y fueron organizando otras reducciones, todas las cuales recibieron su plena organización por el *P. Ruiz de Montoya*. Por otro lado, en su primera formación trabajaron los tres Beatos Mártires del Caaró: Roque González, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo [56].

De todas partes acudían bandadas de indios a estos pueblos o reducciones, particularmente de las tribus de los guaraníes, pero asimismo de las del Chaco. Sin embargo, los jesuítas tuvieron que luchar con inauditas dificultades para defender su obra. La primera eran los comerciantes españoles, a quienes se impedía de este modo todo el tráfico abusivo con los indios; la segunda, las autoridades civiles, de quienes se independizaba aquellos pueblos, y la tercera, alguno de los prelados, como el tristemente célebre Bernardino de Cárdenas, obispo de Asunción.

Pero a estas dificultades y a las que traía consigo la lucha con el carácter indolente de los indios se añadió una serie de invasiones de los paulistas o mestizos de Sao Paulo del Brasil, los cuales, entre los años 1628-1641, entraron a sangre y fuego en las reducciones a caza de indios, las destruyeron en su mayor parte y apresaron a gran número de ellos. Gracias a la energía de los misioneros se consiguió alentar

TECHO, N., *Historia Provincialis Paraguariae* (Lieja 1673); SCHMIDT, FR., *Der christl. Staat der Jesuiten in P.* (1913); GABÓN, V., *A través de las misiones guaraníes* (Buenos Aires 1904); HERNÁNDEZ, P., *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús* 2 vols. (Barcelona 1913); ASTRÁIN, A., *Hist. de la Comp. de J. en la Asist. de Esp.* vol.5; SANABRIA-FERNÁNDEZ, H., *Cristóbal de Mendoza. Un misionero cruceño en tierras guaraníticas* (Santa Cruz de la Sierra 1947); SIERRA, V. D., *Historia de la Argentina: I. 1592-1600* (Buenos Aires 1956).

[56] BLANCO, J., *Historia documentada de los mártires de Caaró e Ijuhí* (Buenos Aires 1929).

de nuevo a los indios, proveerles de armas de fuego y prepararlos para la propia defensa, por lo cual desde 1641 pudieron rechazar tan bárbaras incursiones. Después de esto volvieron a rehacerse y continuaron en número de 30-33 y con unos 150.000 indios. En esta situación de relativa prosperidad se encontraban a mediados del siglo XVII.

7. **Misión del Brasil** [57].—El Brasil fué igualmente evangelizado desde principios del siglo XVI, con la diferencia, respecto del resto de América, que fueron los portugueses los que misionaron este inmenso territorio. En efecto, ya en la primera expedición de Cabral de 1500, cuando este gran navegante se dirigía al Oriente, tocó en las tierras del Brasil, y los cinco franciscanos que lo acompañaban, bajo la dirección de Enrique de Coimbra, erigieron una cruz, por lo cual aquel lugar recibió el nombre de *Bahía de Santa Cruz*. Una segunda expedición de 1503 terminó con el martirio de dos franciscanos.

En 1523, otros dos franciscanos predicaron con bastante fruto. De nuevo en 1534 un buen número de franciscanos que acompañaban a Sousa, se dedicaron a la instrucción de los indígenas y bautizaron a algunos. Por otro lado, convirtieron a algunos indios los franciscanos españoles que acompañaban a Armenta en 1538, al fracasar su expedición a la América española. De un modo semejante insistieron los franciscanos desde 1550, llegando pronto a establecer conventos en Bahía, Sao Paulo, Pernambuco y otras ciudades. En realidad, pues, ellos fueron los primeros evangelizadores del Brasil.

Pero bien pronto se colocaron a su lado los jesuítas e iniciaron con extraordinaria intensidad un nuevo frente de misión. Efectivamente, en 1549, el *P. Manuel Nóbrega* [58], con otros cinco que acompañaban al gobernador Sousa, desembarcaron en la nueva ciudad cristiana Bahía o San Salvador. El primer resultado de la actividad de Nóbrega fué la erección en 1550 de la nueva sede episcopal de San Salvador o Bahía. Rápidamente se entregaron a la evangelización de los indios *tupinambas* e *ilheos*, y, a través de innumerables dificultades, fueron obteniendo excelentes resultados.

Robustecidos éstos con las nuevas expediciones de jesuítas que les fueron llegando, establecieron residencias en Bahía, San Vicente, Porto Seguro, etc.; construyeron iglesias y contribuyeron eficazmente a extender entre los indios la cultura cristiana. Fué muy de sentir el duro golpe que recibió la misión cuando en 1570 una expedición de 40 jesuítas que se dirigía al Brasil fué apresada por los corsarios calvinistas y todos ellos martirizados. Con razón el P. Nóbrega ha sido considerado como uno de los fundadores de la cultura del Brasil.

Asimismo mereció este título el *P. Anchieta* [59], quien trabajó en el Brasil desde 1553 a 1597 y fué prototipo del apóstol, recorrió innu-

[57] Además de las obras generales, véanse: MARCONDES DE SOUSA, T. O., *O descubrimiento do Brasil* (Sao Paulo 1946); VAN DER VAT, O., *Principios da Igreja no Brasil* (Petrópolis-Rio de Janeiro 1952); VASCONCELLOS, S. DE, S.I., *Cronica da Companhia de J. no Estado do Brasil* 2 vols. (Lisboa 1864-1867); VALLE CABRAL, A. DO, *Cartas do Brasil* (Rio de J. 1886); RODRIGUES, FR., *Historia da Comp... na Assist. de Portugal* 2 vols. (Oporto 1931); CASIMIRO, A., *Expansao e actividade da Comp. de J. nos dominios de Portugal, 1540-1940* (Oporto 1941); LEITE..., JABOTANI, A. DE S. M., *Novo Orbe serafico brasilico* (Rio de Janeiro 1858); KIEMEN, M. C., *The Indian policy of Portugal in the Amazon region, 1614-1623* (Washington 1954); LE LANNON, M., *Le Brésil* (París 1955); DOMINGUES, M., *O drama e a glória do Padre António Vieira* (Lisboa 1952).

[58] CORREIA LÓPEZ, E. O., *Padre Manuel de Nobrega e a formaçao do Brasil* (Lisboa 1949).

[59] VASCONCELLOS, S. DE, *Vida do P. José de Anchieta* 2 vols. (Rio de Janeiro 1943).

merables veces aquellas misiones con los pies descalzos y una cruz en la mano, supo defender a los indios con inusitada elocuencia y escribió gramáticas y diccionarios para el aprendizaje de sus lenguas.

Desde Bahía, Pernambuco, Río de Janeiro y Sao Paulo fueron extendiéndose cada vez más hacia el interior y organizando multitud de misiones entre las más variadas tribus de los rarios, karrigios, paraibos, petígaros y otros muchos, y ya a principios del siglo XVII, entre los tapoyas, aimuros y otros. En 1622 la misión del Brasil contaba con 180 jesuítas y muchos miles de cristianos.

Por su parte, los franciscanos renovaron sus esfuerzos misioneros, de manera que a fines del siglo XVI poseían una buena misión en el Brasil. En esta segunda fase de su actividad organizaron conventos en Pernambuco (1585) y en Bahía (1587). De igual manera fueron multiplicando sus residencias, que a principios del siglo XVII competían con las de los jesuítas. Distinguióse, sobre todo, el lego *Fr. Diego Palacios*, célebre por su eximia caridad, que le dió fama de santo.

# CAPITULO XIII

## *Las ciencias al servicio de la Iglesia* [1]

Una de las manifestaciones más fecundas y características de la reforma o renovación católica en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII fué, indudablemente, el florecimiento de la literatura eclesiástica en todos los ramos que ella comprende, de la filosofía y teología escolástica, estudios bíblicos y canónicos, ascética y mística y no menos en multitud de producciones históricas. Al impulso que brotaba del mismo catolicismo renovado se añadió el que procedía de la controversia y defensa contra el protestantismo, que obligó a los católicos a profundizar más y más en todas las ramas del saber, con lo cual se fué creando una ciencia mucho más amplia y profunda. Buena muestra se dió de ello en el concilio de Trento, donde apareció claramente, en las grandes discusiones que tuvieron lugar entre los teólogos y los Padres, la altura a que ya entonces habían llegado las ciencias eclesiásticas.

Veamos, pues, en brevísima síntesis, las principales tendencias y las más insignes producciones en los diversos ramos de las ciencias eclesiásticas.

[1] Sobre todo este capítulo véanse ante todo, además de las obras generales, las dos básicas: HURTER, H., *Nomenclator litterarius theologiae catholicae* 5 vols. (Innsbruck 1906s): II (1109-1563), 2.ª ed. 1906; III (1564-1663), 1907; GRABMANN, M., *Historia de la teología católica desde fines de la era patrística hasta nuestros días*. Trad. de D. GUTIÉRREZ, O.S.A. (Madrid 1940). Asimismo pueden consultarse algunas obras de carácter general: SOMMERVOGEL-DE BACKER, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, nueva ed. 10 vols. (París 1890-1909); *Corrections et additions* par E. M. RIVIÈRE et F. CAVALLERA (Toulouse 1911-1931); DÖRHOLT, B., *Der Predigerorden und seine Theologie* (1917); TURMEL, J., *Histoire de la théologie positive du concile du Trente au concile Vatican* (París 1906).

## I. PREPARACIÓN: ANTES DE TRENTO[2]

Como toda la renovación católica procedía de las entrañas del mismo catolicismo y se inició antes del movimiento protestante, también el rejuvenecimiento de las ciencias eclesiásticas es, en sus principios, independiente del protestantismo y anterior, por consiguiente, al concilio de Trento.

1. **El humanismo cristiano.**—La primera fuerza literaria que se puso al servicio de la Iglesia católica en medio de la decadencia general de fines del siglo XV y principios del XVI fué la del humanismo del tiempo. En efecto, por un lado, es bien conocido el hecho de que la escolástica, con todos los estudios teológicos y filosóficos, que tanto habían florecido en los siglos XIII y XIV, se hallaba en una marcada decadencia; y por otro, precisamente, el movimiento renacentista y el humanismo del siglo XV y principios del XVI era una reacción contra el escolasticismo decadente.

Entrado el siglo XVI, al iniciarse en el seno de la Iglesia el movimiento de reforma católico, el humanismo va tomando positivamente formas mucho más cristianas, y aun podemos decir que se pone cada vez más al servicio de la *renovación católica*. Por esto se puede hablar en este tiempo de un humanismo cristiano y católico. Como predecesores de ese humanismo cristiano y de su significación renovadora católica podemos considerar a *Nicolás de Cusa* († 1464), al *cardenal Bessarión* († 1472) y a otros insignes humanistas de la segunda mitad del siglo XV. Siguiendo esta misma línea, encontramos a principios del siglo XVI a hombres tan significados dentro del humanismo como el mártir inglés *Santo Tomás Moro* (1535), quien con su célebre *Utopía* se acreditó como uno de los más excelentes humanistas de principios del siglo XVI, y por otra parte dió buena muestra de sus sentimientos cristianos muriendo mártir de la fe.

Al punto culminante del humanismo cristiano se llega con las dos figuras cumbres del humanismo, *Erasmo de Rotterdam* († 1536)[3] y el español *Luis Vives* († 1540). Es bien conocida la significación de Erasmo, fraile agustino de Emaús, secularizado después por León X, que se entregó de lleno a la vida de humanista errante y alcanzó como tal un nombre y un prestigio extraordinarios. Desde el punto de vista religioso, es cierto que con sus sátiras e ironías contra los eclesiásticos, contra la vida monástica y contra la escolástica fué de algún modo co-

[2] Particularmente sobre el Renacimiento y su relación con la renovación católica: TOFFANIN, G., *Storia dell'Umanesimo (dal XIII al XVI secoli)* (Nápoles 1934); BURCKHARDT, J., *Cultura del Renacimiento en Italia*. Trad. esp. (Madrid 1941); RENAUDET, A., *Préréforme et humanisme... (1494-1517)* (París 1916); VILLOSLADA, R. G., *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria (1507-1522)* (Roma 1938): «Anal. Gregor.», 14; JONGH, H. DE, *L'ancienne faculté de Louvain* (Lovaina 1911).

[3] Sobre Erasmo y Luis Vives pueden verse: GODET, P., artíc. *Erasme*: «Dict. Th. Cath.»; DRUMOND, R. B., *Erasmus, his life and character* (Londres 1873); RENAUDET, A., *Erasme, sa pensée religieuse et son action* (París 1926); ALLEN, P. S., *The Age of Erasmus* (Oxford 1914); HUIZINGA, J., *Erasmus* (Basilea 1928); PINEAU, J. B., *Erasme, sa pensée religieuse* (París 1924); BATAILLON, M., *Erasmo en España* 2 vols. (Méjico 1951); MATEU y LLOPIS, F., *Juan Luis Vives, el expatriado*: «Anal. Cult. Val.», 2 (1941) 28; VIVES, L., *Tratado del socorro a los pobres*. Trad. de F. ALCAIDE y VILAR (Valencia 1942); GRAF, P., *Luis Vives como apologeta*. Trad. de J. M. MILLÁS VALLICROSA (Madrid 1943); GORDON, J., *Juan L. Vives. Su época y su filosofía* (Madrid 1945); GOMIS, J. B., *Criterio social de Luis Vives* (Madrid 1946); URMENETA, F. DE, *La doctrina psicológica y pedagógica de Luis Vives* (Barcelona 1949).

laborador de los protestantes y aun algún tiempo simpatizó con Lutero. Sin embargo, en el fondo, trató de reaccionar contra la corrupción de los renacentistas, promovió a su manera una intensa renovación cristiana, se apartó del movimiento luterano y aun escribió contra Lutero cuando advirtió su tendencia francamente anticatólica. Todo esto aparece en sus obras *Elogio de la locura, Manera de llegar a la verdadera teología, Eclesiastés, Enchiridion* y *Del desprecio del mundo.*

En cambio, *Luis Vives,* padre de los humanistas españoles y lumbrera del humanismo de su tiempo, en toda su actuación y en sus escritos dió claras muestras de un espíritu eminentemente cristiano. Profesor en Lovaina, donde adquirió gran renombre internacional, lo fué asimismo en Oxford, y vivió luego en los Países Bajos, desde donde ejerció un influjo extraordinario. Su inmensa erudición y su tendencia renovadora católica se manifiestan en sus numerosas obras, como *De la primera filosofía, Introducción a la sabiduría, De la educación de la mujer cristiana, De la verdad de la fe cristiana* y otras.

2. **Primeros teólogos católicos** [4].—Frente a la escolástica decadente, representada principalmente por el ockamismo y tan fustigada por los humanistas y más tarde por los protestantes, comenzó a surgir en el siglo XVI una nueva generación de teólogos, que unieron la agilidad filosófica y dialéctica de los antiguos escolásticos con los progresos realizados por las nuevas corrientes renacentistas. Con ellos se abrió la nueva era del escolasticismo del siglo XVI y primera mitad del XVII.

Entre los hombres más significados de este tomismo o escolasticismo naciente debemos citar a *Silvestre de Ferrara* († 1526), profesor de Bolonia durante mucho tiempo, quien, al lado de Cayetano, es uno de los mejores intérpretes de Santo Tomás, como lo manifestó en su obra maestra, *Comentario a la Suma contra los gentiles.* Casi a la misma altura puede ser colocado otro gran teólogo alemán, *Conrado Köllin* († 1536), profesor de Heidelberg y de Colonia, con su *Comentario a la Suma* (1.ª-2.ªᵉ) de Santo Tomás. De un modo semejante se distinguió el dominico *Crisóstomo Javellus* († p. 1538), quien comentó más libremente la misma *Suma.* En general, una de las novedades que introdujo esta nueva generación de escolásticos y contribuyó eficazmente a dar un nuevo rumbo a los estudios teológicos fué el abandonar el texto del *Libro de las Sentencias,* introduciendo en su lugar la *Suma* de Santo Tomás.

Pero a los comentaristas citados y a otros que pudiéramos añadir superó ampliamente el insigne escritor tomista cardenal *Tomás de Vío,* quien, por ser originario de Gaeta, fué generalmente designado como *Cardenal Gaetano* († 1534) [5] o *Cayetano.* Indudablemente, fué uno de los grandes escolásticos de su tiempo y uno de los mejores representantes del resurgimiento incipiente de los estudios teológicos. De la profundidad de su ciencia dió claras pruebas en el concilio V de Letrán, así como también como profesor de filosofía y teología, como impugnador de *Pico de la Mirándola* y como autor de la obra *Sobre la autoridad*

[4] Sobre cada uno de los teólogos o escritores aquí nombrados véanse sobre todo los datos de HURTER, o.c., vol.2. Véase asimismo la síntesis de GRABMANN, o.c.

[5] Pueden verse: MANDONNET, P., artíc. en «Dict. Th. Cath.»; BITTREMIEUX, J., *Iustitia originalis et gratia sanctificans. Doctrina Caietani:* «Ephemer. Th. Lovan.», 6 (1929) 633a; MORI, E. G., *Il motivo della fide, da Gaetano a Suárez:* «Anal. Greg.», 60 (Roma 1953).

*del papa*, frente al conciliábulo de Pisa de 1511. Pero donde rayó más alto su profundidad teológica fué en su *Comentario a la Suma Teológica*, que ha sido desde entonces considerado como fundamental y clásico dentro de la escuela tomista, y, por lo mismo, fué añadido recientemente a la «edición leonina» de las obras de Santo Tomás. Se cuentan hasta ochenta y dos obras suyas de carácter teológico, a las que debe añadirse una serie importantísima de carácter filosófico, como *Sobre el ente y la esencia*; ya que *Cayetano* fué uno de los mejores conocedores de Aristóteles y su *Metafísica*.

Al nombre de *Cayetano* debemos añadir el de *Ambrosio Catarino* († 1553), hombre de gran carrera en la corte pontificia y eminente teólogo, insigne representante de la ciencia teológica en sus nuevas tendencias renovadoras. Escribió obras polémicas contra Lutero, y luego entró igualmente en contiendas contra Cayetano y contra los tomistas. Aunque defendió algunas ideas arriesgadas, dejó importantes obras de gran contenido teológico.

3. **Primeros controversistas y polemistas**[6].—Entre tanto, acuciados por las diatribas de algunos humanistas y contra las persistentes acometidas de los protestantes, los teólogos y escolásticos católicos iban saliendo a la palestra y formando el nuevo género literario y escolástico de la polémica y controversia. Como era natural, el nuevo tipo controversista católico se presenta en Alemania en lucha directa, cada vez más encarnizada, contra el luteranismo y las nuevas tendencias ideológicas que él representaba. Estos escritos de controversia, muy dignos de tenerse en cuenta como primer estadio del resurgir de las ciencias teológicas, han sido reunidos y publicados en la colección *Corpus Catholicorum*, fundada en Alemania por *J. Greving* y continuada luego por *A. Ehrhard* y otros investigadores católicos.

Entre los principales controversistas alemanes de esta primera hora citemos a *J. de Hochstraaten* († 1527), dominico de Brabante, quien compuso varios tratados contra los errores de Lutero, siendo uno de los primeros en entrar en duelo literario con él; *Juan Cocleo* († 1552), quien se opuso particularmente a Melanchton, refutando la confesión de *Augsburgo*; *Juan Gropper* († 1559)[7], canciller de Colonia, quien se manifestó decidido partidario de la reforma católica y luchó incansablemente contra los innovadores. A éstos debemos añadir a *Jerónimo Emser* († 1527), *Nicolás Herborn* († 1535) y otros varios; pero el que merece más que ninguno nuestra consideración es el célebre *Juan Eck* (1543)[8], profesor de Ingolstadt y principal opositor de Lutero, con quien se enfrentó personalmente en la disputa de Leipzig y a quien superaba en habilidad dialéctica y en conocimientos de la ver-

[6] Ante todo véase HURTER, o.c. Sobre la obra de los controversistas en general véanse: POLMANA P., *Die polemische Methode der ersten Gegner der Reformation* (1931); PAULUS, N., *Die deutschen Dominikaner im Kampf gegen Luther (1518-1563)* (1903); LAUCHERT, F., *Die italienischen Gegner Luthers* (1912); JEDIN, H., *Die geschichtliche Bedeutung der kathol. Kontroversliteratur im Zeitalter der Glaubensspaltung*: «Hist. Jhb.», 53 (1933) 708; POLMAN, P., *L'élément historique dans la controverse religieuse du XVI^e siècle* (Gembloux 1932).

[7] Véanse: GULICK, W. VAN, *Johannes Gropper (1503-59)* (Frib. de Brisgovia 1906); EHSES, ST., *Groppers Rechfertigungslehre auf dem Tridentinum*: «Röm. Qschr.», 20 (1906).

[8] Pueden verse acerca de J. Eck: BRANDT, A., *J. Ecks Prädigttätigkeit an U. L. F. in Ingolstadt (1525)* (Münster 1914); GREVING, J., *Johannes Eck als junger gelehrter* (Münster 1906); SCHAUERTE, H., *Die Busslehre des Jh. Eck* (Münster 1910). Sobre otros opositores de Lutero: SPAHN, M., *Johannes Cochlaeus...* (Berlin 1906).

dadera escolástica. Son célebres, sobre todo, sus *Obeliscos*, primera obra contra Lutero, publicada a principios de 1518. Pero lo que más lo recomienda como gran teólogo y controversista son sus obras *Sobre el Primado de Pedro, contra Lutero*, el *Enquiridion... contra los luteranos, Sobre el santo sacrificio de la misa* y, sobre todo, su *Biblia en alemán*, que lo coloca dignamente en este punto al lado de Lutero.

Pero no sólo en Alemania, sino también en Inglaterra, Países Bajos y otros territorios fué necesario echar mano de la polémica literaria contra las impugnaciones de los adversarios. Abren la serie de estos controversistas los dos mártires de la fe frente a las escandalosas arbitrariedades de Enrique VIII, los santos *Juan Fisher* († 1535) y *Tomás Moro* († 1535) [9]. Del primero conocemos la *Defensa del sacerdocio, contra Lutero*, y sabemos que compuso otras obras contra los innovadores. *Tomás Moro* se acreditó principalmente con su *Utopía* y otros escritos de buen humanista y buen polemista católico. Siguiendo su ejemplo, se acreditaron de buenos polemistas *Esteban Gardiner* († 1553), *Reginaldo Pole* († 1558), de cuya pluma salió la obra *Sobre el Sumo Pontífice*, tan de actualidad en la polémica de Inglaterra, y, sobre todo, algo más tarde, *Edmundo Campion* († 1581), *Nicolás Sanders* († 1581) y *Guillermo Allen* († 1594).

En los *Países Bajos* aparecen igualmente los primeros esfuerzos de los controversistas católicos. Así, *Alberto Pighi* († 1543) [10], doctor insigne de Lovaina y de Colonia, quien combatió el protestantismo con sus escritos sobre la gracia; asimismo, *J. Clichtovaeus* († 1543) y *Jacobo Merlin* († 1541), eminentes doctores y escritores.

Pero donde, ya en este primer estadio, comienzan a distinguirse los teólogos controversistas es en Italia y España, precisamente donde la renovación católica presenta una base más sólida. Así, en Italia aparece *Silvestre Prierias* († 1523) [11], maestro del Sacro Palacio, entre los primeros controversistas en lucha personal contra Lutero; asimismo, *Antonio Steucho* († 1549), excelente representante del humanismo católico y gran polemista con su obra *Por la religión cristiana contra Lutero; Marino Germani* († 1546), buen escolástico y autor de comentarios exegéticos sobre San Pablo en oposición a las interpretaciones luteranas; *Jacobo Sadoleto* († 1547), asimismo comentarista de la *Epístola a los Romanos*, en contraposición a Lutero. Algo más tarde entran ya en escena *Juan Antonio Delfino* († 1560), que participó activamente en Trento y se mostró buen polemista en sus tratados *Sobre el poder eclesiástico, Sobre el culto de Dios y los santos* y otros; *Jerónimo Seripando* († 1563), uno de los mejores teólogos de Trento y gran promotor de la reforma católica, quien se muestra gran teólogo y controversista sobre la gracia en sus *Comentarios* a las cartas a los Romanos y a los Gálatas.

En España, donde tan sólido comienzo habían tenido la reforma general católica y el rejuvenecimiento de la literatura religiosa con la

[9] Sobre *Fisher y Moro* véanse: WILBY, N. M., *The story of Blessed John Fisher* (Londres 1929); CONSTANT, G., *La réforme en Angleterre* (Paris 1930).

[10] JEDIN, H., *Studien über die Schriftstellertätigkeit Albert Pigges* (Münster 1931); CLERVAL, J. A., *De Jadoci Clichtovaei vita et operibus* (Paris 1894).

[11] Véanse: MICHALSKI, F., *De Sylvestri Prierias ord. praed. mag. S. Palatii (1456-1523) vita, scriptis* (Münster 1875).

intensa actividad del cardenal Cisneros; donde ya en los primeros decenios del siglo XVI aparece la incomparable *Poliglota complutense*, obra de un conjunto de eminentes humanistas cristianos bajo la dirección del mismo Jiménez de Cisneros, y al mismo tiempo se inicia aquel florecimiento de la literatura ascética con la escuela franciscana, que culmina en este primer estadio con *Francisco de Osuna* († 1540) y su célebre *Tercer abecedario espiritual*, aparecen también algunos controversistas de primer orden, que ponen la base de los grandes tratadistas posteriores.

Tales son, en primer lugar, *Alfonso de Castro* († 1558) [12], profesor de Salamanca y teólogo insigne de Trento, quien se hizo particularmente célebre con sus obras *Sobre el justo castigo de los herejes* y *Contra todas las herejías*, que se hicieron clásicas en la polémica contra la herejía y en las cuestiones de la Inquisición. Asimismo, *Andrés Vega* († 1560), igualmente profesor de Salamanca y distinguido teólogo tridentino, de todo lo cual dió excelente prueba en su obra fundamental *Sobre toda la doctrina de la justificación*. Pero, más todavía que éstos, es digno de mención *D. Martín Pérez de Ayala* († 1564), arzobispo de Valencia y lumbrera del concilio de Trento, donde se distinguió por la profundidad de su talento y la amplitud de su ciencia, como lo revela su obra *Sobre las tradiciones divinas, apostólicas y eclesiásticas*.

4. **Principio de la escuela de Salamanca** [13].—Una de las manifestaciones y juntamente uno de los instrumentos propulsores de este resurgimiento escolástico, que corre a la par con la verdadera reforma o renovación católica, es la *escuela tomista*, que se formó en Salamanca en la primera mitad del siglo XVI y cuyo centro principal fué el convento de San Esteban, de los dominicos, donde ya en este tiempo comenzaron a brillar estrellas de primera magnitud.

La primera, cronológicamente, es el insigne teólogo *Francisco de Vitoria* († 1546) [14], justamente ponderado en nuestros días, entre cuyos méritos debe contarse el haber sabido formar excelentes discípulos. Profesor de la Universidad de Salamanca desde 1526, introdujo, como base de sus explicaciones, la *Suma* de Santo Tomás, en lugar de las *Sentencias* de Pedro Lombardo, y luego, durante su largo profesorado, dió pruebas de una extraordinaria comprensión y originalidad en los diversos temas que desarrolló en sus clases. De ello dan testimonio sus *Relecciones; Sobre el poder de la Iglesia, del pontífice, del*

[12] Sobre los controversistas españoles véanse los datos de HURTER, II, y de GRABMANN, o.c. En particular: SOLANA, M., *Los grandes escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII* (Madrid 1928); PÉREZ GOYENA, *Las escuelas teológicas españolas*: «Raz. y Fe», 65 (1923) 578.215s.; GUTIÉRREZ, C., *Españoles en Trento* (Valladolid 1954).

[13] Ante todo véase la exposición de GRABMANN, o.c. Asimismo: MARCH, J. M., *Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI* (Madrid 1930); BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Los manuscritos de los teólogos de la escuela salmantina*: «Cienc. Tom.», 22 (1930) II 327s.; CUERVO, J., *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca* (1914); STEGMÜLLER, F., *Literaturgesch. der Salmantikerschule*: «Theol. Rev.», 29 (1930) 55s.; ESPERABÉ Y ARTEAGA, E., *Historia de la Universidad de Salamanca* 2 vols. (Salamanca 1914-1917); WALZ, A., *La polemica domenicana pretridentina (1518-1545)*: «Sapienza», 9 (1956) 469s.

[14] Sobre Fr. de Vitoria: GETINO, L. A. G., *El maestro Fr. Francisco de Vitoria y el renacimiento teológico del siglo XVI* (Madrid 1910); BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Los manuscritos del maestro Francisco de Vitoria* (Madrid 1928); ID., *Comentarios del maestro Francisco de Vitoria. O.P., a la Secunda Secundae de Santo Tomás* 5 vols.: «Bibl. Teol. Tom. Esp.», 2-6 (1932-1935); STEGMÜLLER, F., *Francisco de Vitoria y la doctrina de la gracia en la escuela salmantina*: «Bibl. Hist. Balm.», ser. 2.ª vol.10; BARCIA, C., *Internacionalistas españoles del siglo XVI: Francisco de Vitoria* (Madrid 1934); VILLOSLADA, R. G., o.c.

*concilio; Sobre el poder civil; Sobre las indios*, y los *Comentarios*, recientemente editados, *sobre la Prima Secundae*, etc.

Como discípulo predilecto y principal suyo debe ser considerado su hermano de hábito *Melchor Cano* († 1560) [15], quien a su vez formó escuela y fué padre y forjador de grandes figuras del tomismo, en el que sobresale por su destacada personalidad y profundo talento y como su principal exponente a mediados del siglo XVI. Distinguióse como profesor de teología en Alcalá y Salamanca y como uno de los más insignes teólogos españoles del concilio de Trento, donde, como teólogo del rey de España, desempeñó un papel de primera categoría. Por otro lado, sobresalió como consejero de reyes, calificador de la Inquisición, escritor ascético y, sobre todo, como autor de tratados fundamentales de teología. Entre ellos sobresale su obra *Sobre los lugares teológicos*, en la que pone la base de lo que hoy se llama *Teología fundamental*, examinando el valor de las pruebas empleadas en teología e insistiendo en las pruebas históricas y positivas. Diríamos que es el ideal de la armonía entre el humanismo y la teología. Cano dejó también otras obras teológicas de gran envergadura, sobre todo sus *Relecciones sobre los sacramentos*, etc., y el *Comentario a la Secunda Secundae de Santo Tomás*.

Al lado de tan eminentes teólogos ocupan un puesto de honor otros dos insignes dominicos, que constituyen igualmente la base de la escuela tomista de Salamanca. Nos referimos a *Domingo* († 1560) y *Pedro* († 1563) *de Soto*. El primero fué asimismo discípulo insigne de Vitoria y durante muchos años profesor de filosofía en Alcalá y de teología escolástica en Salamanca, asistió y se distinguió en el concilio de Trento y alcanzó justa fama de hombre docto. De ello son clara prueba, ante todo, su tratado clásico *Sobre la justicia y el derecho*, y no menos sus *Tres libros sobre la gracia al concilio Tridentino* y un *Comentario al libro de las Sentencias*. Por caminos muy distintos, se distinguió igualmente *Pedro de Soto*, insigne teólogo y gran polemista. Acompañó como confesor y consejero a Carlos V y participó en el célebre *Interim de Augsburgo*, fué profesor de teología en Oxford y asistió en 1563 al concilio de Trento, donde murió. Entre sus obras son célebres particularmente las *Instituciones cristianas* y la *Defensa de la confesión cristiana*, que lo acreditan de excelente teólogo y controversista. Al lado de estas primeras lumbreras se distinguieron, ya en estos primeros tiempos, algunos otros, como *Pedro de Sotomayor* (1564).

[15] Sobre Melchor Cano y otros grandes teólogos dominicos véanse: LANG, A., *Die «Loci Theologici» des Melchor Cano und die Methode des dogmat. Beweises* (Munich 1925); DIECKAMP, F., *Melchioris Cani, O.P., de contritione et attritione doctrina:* «Xen. Thom.», III,423s. (Roma 1925); SANCHO, H., *Domingo Soto y Alfonso de Castro:* «Cienc. Tom.», 12 (1920) 142s.; BELTRÁN DE HEREDIA, V., *El maestro Domingo Soto en la Universidad de Alcalá:* ibid., 23 (1931, I) 357s. (1931, II) 28s.; ID., *El maestro Domingo de Soto en la controversia de Las Casas con Sepúlveda:* ibid., 34 (1932) 177s.; CARRO, V. D., *Los colaboradores de Vitoria. Domingo de Soto y el derecho de gentes* (Madrid 1930); ID., *El maestro Fr. Pedro de Soto, O.P., y las controversias político-teológ. en el siglo XVI* I (Salamanca 1931); PEREÑA VICENTE, L., *Melchor Cano, discípulo de Francisco de Vitoria en derecho internacional:* «Cienc. Tom.», 82 (1955) 463s.; POPÁN, F., *Conexión de la historia con la teología, según Melchor Cano:* «Verd. Vida», 16 (1958) 71s.189s.309s.; RAHAIM, S., *El valor moral-vital del «De iustitia et iure» de Fr. Domingo de Soto* (Granada 1954).

## II. Apogeo de la polémica dogmática [16]

De esta manera podemos decir que, al final del concilio de Trento y coincidiendo con el robustecimiento definitivo de la reforma y *renovación* general *católica*, también las ciencias teológicas llegaban a su plenitud, con lo que comienza el siglo de oro de la nueva escolástica.

1. **Los grandes controversistas católicos.**—Ante todo, empalmando con los primeros polemistas antes citados y respondiendo a las insistentes impugnaciones de los innovadores, aparece una verdadera floración de controversistas católicos, que nos dejaron otras polémicas de primer orden. Su característica consiste en la extraordinaria perfección y altura a que llegaron y, sobre todo, en su estrecha unión con la teología y otras ciencias eclesiásticas, todas las cuales eran puestas al servicio de la verdadera apologética o polémica católica.

Notemos, ante todo, los controversistas postridentinos, incluídos en la colección antes citada *Corpus catholicorum*, que continuaron defendiendo la verdad cristiana contra las impugnaciones protestantes. A éstos debemos añadir, entre los primeros controversistas contra el protestantismo, a *Juan Ginés de Sepúlveda* († 1571), quien ya en 1526 publicó *Sobre el hado y el libre albedrío*, y, asimismo, a *Gaspar Cardillo de Villalpando* († 1581), teólogo tridentino. Por lo demás, abren las filas de los grandes controversistas católicos del siglo de oro de la nueva escolástica, en primer lugar, el jesuíta *San Pedro Canisio* († 1597) [17], infatigable organizador de la verdadera reforma en Alemania, que mereció el título de «Martillo de la herejía». Entre sus escritos descuella, desde el punto de vista polémico, el *Catecismo* o *Suma de la doctrina cristiana*, verdadero arsenal de pruebas de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres para las verdades de la fe. En segundo lugar, el controversista inglés *Tomás Stapleton* (†1598), profesor de Lovaina y digno de ponerse al lado de los mejores polemistas católicos, como lo acreditan principalmente sus dos obras magistrales, la *Demostración metódica de los principios fundamentales* y la *Relección escolástica sobre los principios de la fe católica*. En ellas rebate los errores protestantes sobre las fuentes y reglas de la fe y sobre la justificación, exponiendo la doctrina católica sobre estos puntos. De extraordinario valor es igualmente una tercera obra suya, *Doctrina completa, hoy discutida, sobre la justificación*.

Al lado de los anteriores y como uno de los primeros controversistas católicos de este siglo de oro debemos citar al insigne jesuíta español *Gregorio de Valencia* († 1603) [18], quien tanto prestigio e influjo alcanzó como profesor en Dilinga e Ingolstadt. Alcanzaron extraordinaria acep-

[16] Para tener una idea de conjunto, véase GRABMANN, o.c., y sobre cada uno de los autores y su actividad literaria, véase HURTER, II. Asimismo pueden verse las obras ya citadas de SOLANA, PÉREZ GOYENA, JEDIN, STEGMÜLLER y otras semejantes.

[17] Véanse sobre San Pedro Canisio: BRAUNSBERGER, O., *D. Petri Canisii epistolae et acta* 8 vols. (Friburgo de Br. 1896-1927); ID., *Petrus Canisius* 3.ª ed. (ibid., 1921); METZLER, J. B., *Petrus Canisius, Deutschlands zweiter Apostel* (München-Gladbach 1925); BRODRICK, J., *Saint Peter Canisius, S.I. (1521-1597)* (Londres 1937); STREICHER, F., *S. Petri Canisii Doct. Eccles., Catechismi latini et germanici* (Roma-Munich 1933); PÖLNITZ, G. FHR v., *Petrus Canisius u. Augsburg*: «Z. bayer. Landesg.», 18 (1955) 352s.

[18] Sobre Gregorio de Valencia puede verse: HENTRICH, W., *Gregor von Valencia und der Molinismus*: «Phil. Grenzwiss.», 4 y 5 (Innsbruck 1928).

tación sus monografías de controversia contra los errores protestantes, publicadas luego como una obra con el título *Sobre las cuestiones de la fe discutidas en este tiempo*. Entre ellas sobresalen por su profundidad y acierto una *Sobre la Trinidad* y otra sobre el *Análisis de la fe*. Por otra parte, publicó una obra monumental, que lo acredita de gran teólogo, la *Suma teológica*, en la que incluyó los principios de controversia.

Pero el que llevó la polémica antiprotestante católica a su más perfecto desarrollo y, por consiguiente, aparece como el mejor exponente de los controversistas de este tiempo, es indudablemente *San Roberto Belarmino* († 1621)[19]. Insigne jesuíta, profesor de teología en Roma y más tarde cardenal de la santa Iglesia, consejero de los papas y hombre de tal prestigio, que se pudo afirmar de él que no poseía otro igual la Iglesia; tomó parte en multitud de obras científicas de su tiempo, particularmente en la corrección de la Vulgata; pero lo que lo acreditó ante la posteridad como gran teólogo y príncipe de los controversistas son sus célebres *Disputas sobre las cuestiones discutidas en este tiempo*, citada comúnmente con el título de *Controversias*. Los mismos adversarios reconocieron sus cualidades de gran erudición, perspicuidad, solidez de doctrina y concisión, que hicieron de esta obra el arsenal al que acudieron desde entonces todos los controversistas. Con razón se llegó a afirmar que con ella había hecho Belarmino más daño al protestantismo que todos los ejércitos del emperador.

En un segundo plano, pero con marcada personalidad y notable influjo, se distinguieron diversos escritores polémicos o controversistas, que conviene mencionar aquí. Tales fueron: *David Du Perron* († 1618), quien polemizó particularmente con el rey Jacobo de Inglaterra con su *Tratado sobre el sacramento de la Eucaristía* y con el filólogo Isaac Casanbono, designado como el «Papa de los calvinistas»; los jesuítas belgas *J. Coster* († 1619), con su *Enquiridion de las controversias*, y *Martín Becano* († 1619), con el *Manual de las controversias* y otras obras.

Por otro lado, en los territorios alemanes, donde estaba más candente la controversia cristiana, se nos presentan los jesuítas *Adán Tanner* († 1632), grande como controversista, pero mayor como dogmático y teólogo, con su *Comentario a la Suma*; y *Jacobo Gretser* († 1625), sumamente erudito y fecundo, que cultivó de un modo especial la historia. Algo más tarde descollaron otros teólogos controversistas, como *Adriano de Vallenburg*, arzobispo de Colonia, y su hermano *Pedro*, arzobispo de Maguncia. Es célebre la obra que compusieron en colaboración, *Controversias generales y particulares*.

En los territorios meridionales, donde no era tan necesaria la controversia contra los heterodoxos, se lanzó más bien el resurgimiento teológico por los campos de la dogmática, exegética y otros estudios positivos. Sin embargo, también descuellan, al lado de Belarmino, insignes figuras de la controversia católica. Así, en Francia, el dominico *Nicolás Coeffeteau* († 1623), con su obra *Sobre la república eclesiástica*;

[19] LA SERVIÈRE, J. DE, *La théologie de Bellarmin* (París 1928); LE BACHELET, H. M., *Bellarmin avant son Cardinalat (1542-1598)* (París 1911); ID., *Auctarium Bellarminianum* (París 1913); BRODRICK, J., *The life and work of bl. Robert Francis Bellarmin* (Londres 1928); DUDON, P., artic. *Bellarmin*: «Dict. Géogr. Eccl.»; BEUMER, J., *Die Frage nach Schrift und Tradition bei Rob. Bellarmin*: «Schol.», 34. (1959) 1s.

*Miguel Nauclerus* († 1622), profesor de París, con su *De la monarquía sagrada, divina, eclesiástica y secular,* donde polemiza sobre las cuestiones entre la Iglesia y el Estado.

2. Escuela tomista [20].—Mas, como la base de la teología polémica la forma la dogmática o teología escolástica, por esto fué ésta cultivada de un modo muy particular. Más aún: la teología dogmática, como reina de las ciencias eclesiásticas, fué cultivada con especial predilección en este período de apogeo escolástico y presenta un número imponente de primeras figuras, agrupadas en diversas escuelas.

Y, ante todo, brilla con magníficos fulgores la *escuela tomista,* heredera de las especulaciones de Cayetano, Vitoria, Cano y ambos Sotos. Así, enlazando con los anteriores, se presentan los dominicos *Bartolomé de Medina* († 1618) [21], gran conocedor de la escolástica, con sus *Comentarios a Santo Tomás,* y sobre todo *Domingo Báñez* († 1604), discípulo de Cano, alma de la escuela tomista durante varios decenios y célebre principalmente por su doctrina sobre la gracia frente a la teoría del jesuíta Molina. Conocía a fondo la escolástica, y de su ciencia nos dejó insignes monumentos en sus *Comentarios a Aristóteles* y a la *Suma de Santo Tomás* en sus diversas partes, así como también en otros profundos tratados teológicos, como *Sobre la fe, esperanza y caridad.*

Al lado de estas egregias figuras del tomismo español de los siglos XVI y XVII pueden colocarse dignamente los dominicos *Pedro de Ledesma* († 1616), uno de los más célebres impugnadores de Molina después de Báñez, de lo cual nos dejó su *Tratado de los auxilios de la divina gracia; Tomás de Lemos* († 1629), quien defendió igualmente el tomismo contra la teoría molinista, que sintetizó en sus obras fundamentales *Cuestiones «De auxiliis»* y *Panoplia de la divina gracia; Juan de Santo Tomás* († 1644) [22], quien se inmortalizó con sus síntesis de la doctrina tomista en los *Cursos de filosofía y de teología;* y, finalmente, *Diego Alvarez* († 1635), autor de *Sobre los auxilios de la divina gracia,* en que se muestra fiel discípulo de Báñez.

Dignos de especial mención, por haber contribuído a la introducción de la *Suma* de Santo Tomás en las escuelas y a una más amplia difusión del tomismo, son algunos comentarios del Doctor Angélico. Tales son: *Serafín Capponi* († 1614), con sus *Elucidaciones a la Suma de Santo Tomás; Jerónimo de Médicis* († 1622), con su *Exposición formal de la Suma tomística; Diego Nuño* († 1614), *Juan Paulo Nazario* († 1646), *Marcos Sierra* († 1650) y otros.

[20] Sobre la escuela tomista en general pueden verse, además de las obras generales, las ya citadas sobre la escuela y Universidad de Salamanca. Además: BELTRÁN DE HEREDIA, V., *La enseñanza de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá:* «Cienc. Tom.», 13 (1916) 245s y otras contin.; ID., *La facultad de teología en la Univ. de Santiago:* ibid., 21 (1920, I) 145s, y otras contin.; CARRO, V. D., *De Pedro de Soto a Domingo Báñez:* «Cienc. Tom.», 20 (1928, I) 145s.

[21] GORCE, M. M., artíc. *Barthélémy de Medina:* «Dict. Th. Cath.»; BLIC, J. DE, *Barthélémy de Medina et les origines du probabilisme:* «Ephem. Theol. Lov.», 7 (1930) 46s.264s.; ID., *A propos de Barthélémy de Medina et du probabilisme:* ibid., 480s.; MENÉNDEZ-REIGADA, J., *El pseudoprobabilismo de Fr. Bartolomé de Medina:* «Cienc. Tom.», 20 (1928, I) 55s; COLUNGA, A., *Idea de Báñez sobre la Sagrada Escritura:* «Cienc. Tom.», 20 (1928, I) 1s; BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Actuación del maestro D. Báñez en la Universidad de Salamanca:* ibid., 14 (1922, I) 64s y otras contin.; ID., *El maestro D. Báñez y la Inquisición española:* ibid., 28 (1928, I) 289s y otras contin.; ID., *Valor doctrinal de las lecturas del Padre Báñez:* ibid., 21 (1929, I), 60s; ID., *Comentarios inéditos a la Tercera Parte de Santo Tomás* 3 vols. (Madrid 1951-1953).

[22] Sobre el P. Juan de Santo Tomás: LAVAND, B., *Jean de St. Tomas. Introduction à la théologie de Saint Thomas* (París 1928). Véanse las últimas ediciones del *Cursus Philosophicus,* de Turín, en 3 vols. (1930), y del *Cursus Theologicus,* de París (1934s.).

En unión con los dominicos, como defensores decididos de las doctrinas tomistas, aparecen en este período y siguiente los *carmelitas descalzos*. Al frente de los mismos se nos presenta *Pablo de la Concepción* († 1617), con sus *Tratados teológicos*, que sintetizan las doctrinas de la Orden y de esta manera sirvieron de base a la obra monumental del tomismo español y de los carmelitas, que es el *Cursus Salmanticensis* [23]. Este célebre *Curso*, de 15 volúmenes, en cuya composición trabajaron, entre otros, los *PP. Antonio de la Madre de Dios* († 1641) y *Domingo de Santa Teresa* († 1660), se inició en la primera mitad del siglo XVII, pero en gran parte es obra del período siguiente. Además es digno de mención *Fr. Pedro Cornejo de Pedrosa* († 1618) con sus *Comentarios* a la parte III de Santo Tomás.

3. **Escuela escotista o franciscana** [24].—La escuela franciscana, representada principalmente por las diversas ramas de la Orden de San Francisco (franciscanos, conventuales, capuchinos), mantuvo, como en la Edad Media, una digna emulación con la escuela tomista. Para ello siguieron cultivando de un modo especial las doctrinas de Escoto, particularmente los franciscanos procedentes de Irlanda, quienes lograron influir intensamente en los del continente. Así apareció en algunos Padres y teólogos del concilio de Trento, como Andrés de Vega y otros.

Inició este nuevo apogeo del escotismo el irlandés *Fr. Lucas Wadding* († 1657) [25], célebre, en primer lugar, por sus *Anales de los Frailes Menores*, obra monumental sobre la historia de la Orden. Pero, además, se distinguió como gran escolástico o protector de la escolástica. El organizó en Roma el *Colegio de San Isidoro* para el cultivo de la escolástica escotista y preparó una edición completa de las obras de Escoto. Algo exagerada nos parece la afirmación de Caramuel de que «la escuela de Escoto es más numerosa que todas las otras juntas»; pero ciertamente fué muy considerable el auge que llegó a tomar el movimiento escotista.

Antes de Wadding descollaron ya algunos insignes franciscanos, y asimismo se distinguieron muchos contemporáneos suyos, tanto en España como en el extranjero. Así, ante todo, se nos presentan: *Fr. Luis de Carvajal* († 1549), teólogo de Trento, quien compuso el *Libro singular de las sentencias teológicas* y fué uno de los mejores teólogos de su tiempo; *Fr. José Anglés* († 1587), con su obra *Flores de las cuestiones teológicas*; *Francisco de Herrera* († ca.1600), quien compuso un *Comentario* a los dos primeros libros de las *Sentencias*, y sobre todo el gran erudito *Juan Ponce* († 1670) y *Hugo Cavellus* († 1626), colaborado-

[23] Sobre este célebre *Cursus Salmanticensis* pueden verse: MERL, O., *Theologia Salmanticensis* (Ratisbona 1946); OTILIO DEL NIÑO JESÚS, *Para una bibliografía de los Salmanticenses* (1939); MARCELO DEL NIÑO JESÚS, *Los Salmanticenses* (Burgos 1933); MERINO DE LA SAGRADA FAMILIA, J., *Aportación de los Carmelitas Descalzos a la Inmacul.*: «Est. Mar.», 16 (1955) 169ss.; SAGRADO CORAZÓN, ENRIQUE DEL, *Los Salmanticenses y la Inmaculada*: «Salmant.», 2 (1955) 265ss.; ID., *Los Salmanticenses. Su vida y su obra*... (Madrid 1955).

[24] Ante todo véanse, para los autores, HURTER, II, y para el desarrollo sintético de la escuela franciscana o escotista, GRABMANN, o.c. Además: CAYLUS, D. DE, *Merveilleux épanouissement de l'Ecole Scotiste*: «Et. Franc.», 24 (1910), 15ss., y otras contin.; FELDER, H., *Les études dans l'Ordre des Fr. Min. Cap au I siècle de son histoire*: «Et. Franc.», 42 (1930) 667ss.; 43 (1931) 26ss.; HEYNECK, V., *Die Stellung des... Andreas de Vega, O.F.M., zu Duns Scotus*: «Franz. Stud.», 27 (1940) 89ss.; SANCHO, C., *La Biblia en Alonso de Castro*: «Salmant.», 5 (1958) 323ss.

[25] CLEARLY, GR., *Lucas Wadding and St. Isidore's College* (Roma 1925); CASOLINI, F., *L. Wadding* (Milán 1936).

res de Wadding y autores de comentarios a Escoto. Ponce escribió, además, el *Curso de filosofía* y *Curso de teología* según Escoto, a lo que añadió todavía los *Comentarios teológicos al Opus Oxoniense.*

Entre los más decididos escotistas deben ser contados los *franciscanos conventuales*, sobre todo en Italia. Ya en los albores del siglo XVI sobresalió *Fr. Bernardo de Reggio* († 1536) con su *Comentario al Opus Oxoniense.* Más adelante aparecen otros insignes tratadistas, como *Fr. Francisco de Mazzata* († 1588), con las *Prelecciones teológicas según Escoto; Felipe Fáber* († 1530), quien nos dejó unas excelentes *Disputas; Angel Vulpes* († 1647), quien escribió su *Suma de teología de Escoto*, y otros. Es interesante, a este propósito, el hecho de que la Universidad de Lovaina tuvo varios decididos partidarios de Escoto. Son dignos de mención los compendios escotistas de teología de *Fr. Antonio de Córdoba* († 1578) y del cardenal *Constantino Sarnanns* († 1595). A éstos debemos añadir al teólogo westfaliano *G. Smising* († 1626), quien demostró gran capacidad en su obra *Sobre Dios uno y trino.*

Como complemento de lo que acabamos de reseñar, notemos algunos teólogos escotistas que presentaron a Escoto en comparación con Santo Tomás. Así, por ejemplo, *Fr. Juan de Rada* († 1608), con sus *Controversias teológicas entre Santo Tomás y Escoto*, y *Francisco Macedo* († 1608), con otra obra semejante.

Pero, frente a estas tendencias escotistas, los teólogos *capuchinos*[26] y reformados se remontaron a los principios de la Orden y trataron más bien de revalorizar las doctrinas de San Buenaventura. En este sentido trabajaron el español *Pedro Trigoso* († 1593), quien concibió la obra *Suma de la teología según San Buenaventura*, pero no realizó más que una pequeña parte; *Pedro Capulto* († 1626), con un comentario *A los libros I y II de las Sentencias; Francisco de Coriolano* († 1625), con una voluminosa *Suma de Teología; Teodoro de Foresto* († 1637), *José de Zamora* († 1649) y otros varios con importantes obras teológicas *según San Buenaventura*. En cambio, alguno de estos franciscanos reformados, dejando a un lado a Escoto, se inclinó más bien a Santo Tomás, como *Fr. Luis de Caspe* († 1640), quien nos dejó su importante *Curso teológico según el orden de Santo Tomás.*

4. **Escuela de los jesuítas**[27].—Al lado de las grandes escuelas de los tomistas y franciscanos se presenta en este período la nueva de la naciente *Compañía de Jesús*, que con un conjunto de hombres que se le fueron juntando compitió dignamente con los más insignes de su tiempo. Su característica fué una *mayor libertad en la interpretación de Santo Tomás* y en la utilización de los nuevos elementos de estudio,

[26] Véase la exposición de GRABMANN, o.c. En particular: FELDER, citado anteriormente, y CORNIERO, O.Cap., A. DE, *Capuchinos precursores del P. Bartolomé Barberis...*: «Collect. Franc.», 1 (1931) 184s y 360s.

[27] He aquí algunas obras de carácter general: SOMMERVOGEL y DE BACKER, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus*, nueva ed. (París 1890-1907); VILLOSLADA, R. G., *Storia del Collegio Romano, dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)*: «Anal. Greg.», 66 (Roma 1954); EHRLE, FR., *Die Scholastik und ihre Aufgaben in unserer Zeit* (habla en particular de los jesuítas) (Friburgo de Br. 1933); INAUEN, A., *Die Stellung der Gesellschaft Jesu zur Lehre des Aristoteles und des hl. Thomas vor 1583*: «Z. kath. Theol.», 40 (1916) 201s.; BELTRÁN DE HEREDIA, V., *La enseñanza de Santo Tomás en la Compañía de Jesús durante el primer siglo de su existencia*: «Cienc. Tom.», 6 (1915, I) 388s y otras contin.; ACHÚTEGUI, P. S. DE, *La universalidad del conocimiento de Dios en los paganos según los primeros teólogos de la Compañía de Jesús, 1534-1648* (Roma 1951).

que trajeron el renacimiento y los tiempos modernos, como fué, sobre todo, una mayor intensificación de la llamada *teología positiva.*

Bien pronto pudo ofrecer la Compañía de Jesús eminentes teólogos, que nos dejaron importantes obras. Al frente de todos ellos se presentan los dos teólogos pontificios del concilio de Trento, *Alfonso Salmerón* († 1585), quien dejó un nombre ilustre como gran escriturario y de quien se ha hablado anteriormente y más adelante volveremos sobre él, y *Diego Laínez* († 1565), general de la Orden y uno de los teólogos más profundos y estimados del gran concilio, como lo acreditan sus *Disputas tridentinas.* Después de éstos, los primeros grandes teólogos jesuítas son también españoles, formados en la Universidad de Salamanca y discípulos de Vitoria, Domingo de Soto y otros eminentes dominicos. Así, ante todo, el cardenal *Francisco de Toledo* († 1596), profesor de filosofía y teología en el Colegio Romano, donde introdujo el método aprendido en la escuela tomista de Salamanca, quien sobresalió como gran exegeta, pero no menos como eminente teólogo con su obra *Exposición sobre la Suma teológica de Santo Tomás.*

Por el mismo tiempo se distinguió en Portugal *Pedro de Fonseca* († 1599), profesor de Coimbra, célebre por su *Comentario a la Metafísica de Aristóteles,* que le mereció el título de *Aristóteles portugués,* y asimismo como primer defensor de la llamada *Ciencia media de Dios.* Pero ésta fué elevada a un primer plano de la teología por el *P. Luis de Molina* († 1600) con su célebre *Concordia del libre albedrío con los dones de la gracia divina,* de que se hablará más abajo [28].

Al mismo tiempo llegaba la Compañía de Jesús al máximo apogeo de sus grandes teólogos, algunos de los cuales ejercieron extraordinario influjo en el extranjero, y todos ellos han sido sumamente estimados en la Iglesia. Ante todo, debemos citar a *Gregorio de Valencia,* gran controversista, según hemos ponderado anteriormente, y restaurador de la teología en la Alemania católica. Como teólogo, compuso su obra fundamental *Comentarios teológicos,* síntesis preciosa de la especulación escolástica y la teología positiva. Como primera figura entre los teólogos jesuítas, debemos citar asimismo a *Gabriel Vázquez* († 1604), profesor de teología en Roma y Alcalá, émulo en varios conceptos de Suárez, hombre de agudísimo ingenio y extraordinarias dotes intelectuales, por lo que fué designado como el *Agustín español.* Se distinguió por sus grandes conocimientos escriturarios y patrísticos y juntamente por su agudeza metafísica.

Pero el que más sobresale entre los grandes teólogos escolásticos de la Compañía de Jesús es *Francisco Suárez* († 1617) [29], quien es consi-

[28] Sobre *L. Molina* y las cuestiones acerca de la gracia, véase más abajo, c.14.

[29] Entre la abundante bibliografía sobre Francisco Suárez, he aquí algunas obras principales: *Obras completas,* ed. VIVÈS, 28 vols. (París 1861-1879); *Misterios de la vida de Cristo:* ed. BAC, 2 vols. (Madrid 1948-1950); SOLÁ, FR. DE P., *Suárez y las ediciones de sus obras* (Barcelona 1848). La biografía más completa: SCORRAILLE, R. DE, *François Suárez* 2 vols. (París 1912-1913). Trad. española por PABLO HERNÁNDEZ, 2 vols. (Barcelona 1915); P. FRANZ SUÁREZ, *Gedankblätter zu seinen 300. jährigen Todestage (25 sept. 1917)* (Innsbruck 1917); MAHIEU, L., *François Suárez, sa philosophie et les rappots qu'elle a avec la théologie* (París 1921); DESCOQS, P., *Thomisme et Suarézisme:* «Arch. de Phil.», 4, I (1927) 82s.; CARRERAS Y ARTÁU, J., *Doctrina de F. Suárez acerca del derecho de gentes y sus relaciones con el derecho natural* (Gerona 1921); RECASÉNS, L., *La filosofía del Derecho de Francisco Suárez* (Madrid 1927); GÓMEZ DEL CAMPILLO, *El P. Suárez y la ciencia canónica* (Barcelona 1922); GRABMANN, M., *Die «Disputationes metaphysicae» des Franz Suárez in ihrer methodischen Eigenart und Fortentwicklung:* «Mittelalterl. Geisteel.», 525s. (München 1926); ROMMEN, H., *Die Staatslehre bei Franz Suárez* (München-Gladbach 1927); VUILLER-

derado como el fundador de la *escuela de los jesuítas*. Fué profesor de teología en Roma, Salamanca y Coimbra, y por la profundidad de su doctrina mereció de varios pontífices el título de *Doctor Eximio*. Hombre de una erudición y capacidad pasmosas, abarcó casi todos los ramos de las ciencias eclesiásticas, uniendo a su gran fecundidad una gran claridad en la exposición. Es, indudablemente, el teólogo más fecundo de los tiempos modernos y el que más influjo ha ejercido en las generaciones futuras.

Entre sus abundantes obras sobresalen, en primer lugar, las de *derecho*, principalmente *Sobre las leyes*, que lo ponen en primer plano entre los canonistas; pero los tratados que más sobresalen por su fecundidad, solidez y claridad son los teológicos de la *Encarnación*, *De los sacramentos*, *De la gracia*, etc. En su tratado *Sobre la virtud y el estado de la religión* expone maravillosamente la doctrina sobre el estado religioso. Son magníficas sus obras polémicas, como la *Defensa de la fe católica contra los errores de la secta anglicana*, y otras de carácter general, como *Los misterios de la vida de Cristo*. Su célebre obra *Disputas metafísicas* es la que mejor nos manifiesta la profundidad de su talento y la que le dió un renombre universal como gran filósofo en los siglos XVII y XVIII, e incluso fué muy utilizada por los protestantes.

Entre las primeras figuras de los teólogos jesuítas debemos nombrar todavía a *Diego Ruiz de Montoya* († 1632) [30], quien en los tratados teológicos que llegó a terminar compite dignamente, y aun tal vez aventaja, al mismo Suárez, y se caracteriza por el amplio uso que hace de la teología positiva. Sus obras *Sobre la ciencia de Dios*, *De la bondad divina* y sobre todo *Sobre la Trinidad* son las más completas sobre estos temas. No menos eminente fué el *P. Juan Martínez de Ripalda* († 1648), principalmente por su tratado *Sobre el Ente sobrenatural*, que pertenece a lo mejor que se escribió sobre la gracia. Finalmente, debemos añadir al cardenal *Juan de Lugo* († 1660), quien, aunque murió dentro del período siguiente, manifestó sus extraordinarios conocimientos teológicos en su obra magistral *Sobre la fe divina* y otras semejantes.

Al lado de estas primeras figuras brillaron otras muchas no sólo en España, sino también en los Países Bajos, Alemania, Italia y Francia, los cuales en algunos problemas teológicos llegaron a igualar y aun superar a los mejores. Así, limitándonos a conmemorar sólo a los principales: *Cristóbal Gil* († 1608); *Fernando Martínez Mascarenhas* († 1628), defensor del molinismo en su obra *Sobre los auxilios de la gracia divina*; *Santiago Granado* († 1632), quien publicó una obra teológica en ocho volúmenes bien nutridos; *Luis de Torres o Turriano* († 1635),

MIN, R., *Concetti politici della «Defensio fidei» di Francesco Suárez* (Milán 1931). Diversos estudios sobre Suárez correspondientes al año 1948, en los números extraordinarios de las revistas Est. Ecl., *Raz. y Fe*, *Pensam.*, *Misc. Comill.*, *Rev. de Fil.*; FICHTER, J., *Man of Spain. A biography of Francis Suárez* (Nueva York 1940); ALFARO, J., *El progreso dogmático en Suárez*: «Anal. Greg.», 48 (Roma 1954) p.95s; FERNÁNDEZ, C., *Metafísica del conocimiento en Suárez* (Madrid 1954); PEREÑA VICENTE, L., *Francisco Suárez, sistematizador de los internacionalistas clásicos españoles*: «Rev. esp. der. intern.», 7 (1954) 59s.; ALVAREZ, F., *La teoría concordatoria en Francisco Suárez* (León 1954); BARTOLOMEI, T. M., *La contemplazione e l'estasi secondo Francesco Suárez*: «Div. Thom.», 59 (1956) 294s.

30 Véanse: ALDAMA, J. A. DE, *El tratado de Ruiz de Montoya sobre el pecado original*: «Est. Ecles.», 11 (1932) 124s.; CERECEDA, F., *La obra «De auxiliis», de Ruiz de Montoya*: «Est. Ecles.», 14 (1935) 123s.

quien compuso los excelentes tratados *Sobre la gracia, Sobre la Trinidad, Sobre la Suma* (2.ª-2.ae); *Gaspar Hurtado* († 1660) y otros.

En los *Países Bajos*, donde tanto florecía la Universidad de Lovaina, podemos conmemorar con especial elogio a *Leonardo Lessio* († 1623) [31], teólogo eminente, como lo prueban sus obras *Sobre la gracia eficaz* y *Sobre las divinas perfecciones;* a su discípulo *Egidio Coninck* († 1633), de quien conservamos excelentes obras teológicas; *Martín Beccano* († 1625), insigne por su claridad y concisión, y *Juan Prepósito* († 1634), con sus tres volúmenes de *Comentarios a la Suma*. No menos destacaron los primeros teólogos alemanes, como *Adán Tanner*, ya citado anteriormente, quien aprendió de Gregorio de Valencia aquella maestría que demuestra en su obra *Teología escolástica*.

Estos ejemplos fueron imitados en Francia, donde encontramos a *Claudio Tifano* († 1647), teólogo muy apreciable por su ingenio, y algo más tarde al irregular *Teófilo Raynauld* († 1663). Entretanto, en Italia brillaban en el *Colegio Romano* las egregias figuras de multitud de profesores españoles y de otras nacionalidades, y por otra parte se distinguían *Francisco Albertini* († 1619) y *Francisco Amico* († 1651), con su excelente y voluminosa *Teología escolástica*.

5. **Otras escuelas y grupos.**—Además de estas grandes escuelas, podemos distinguir otras de mayor o menor importancia, así como también algunos grupos o tendencias de mayor significación. Entre éstos conviene notar los de las Universidades de Lovaina y Douai en los Países Bajos, donde predominaron generalmente las doctrinas tomistas. En ellas son dignos de mención: ante todo, *Guillermo Estius* († 1613), con sus *Comentarios a los cuatro libros de las Sentencias; J. Wiggers* († 1629), *J. Malderus* († 1633) y *Fr. Silvius* († 1649), insignes por sus diversos tratados teológicos. Por otro lado, algunos teólogos de la Sorbona, aun sin dejar el tomismo, acusaron cierto influjo de la escuela de los jesuítas. Tales fueron: *Felipe Gammache* († 1625), *Andrés Duval* († 1637) y *Nicolás Isambert* († 1642).

Entre otros grupos o escuelas de religiosos, queremos notar: en primer lugar, el de los *benedictinos de Salzburgo*, en Alemania, donde se publicaron algunos cursos de teología tomista muy dignos de tenerse en cuenta. Tales son: *La teología escolástica*, obra del *P. Agustín Reding*, hacia el año 1650, y la *Teología universal coloniense*, publicada en 1638. Asimismo, entre los benedictinos podemos señalar a *Alfonso de Virués* († 1545), que más bien debe ser contado entre los controversistas por sus *Disputas contra Melanchton*, y *Gaspar Ruiz* († 1639). Añadamos todavía a los cistercienses *Pedro de Lorca* († 1606) y *Marsilio Vázquez* († 1611), quien escribió sobre las *Cuestiones «de auxiliis»*.

Pero los que constituyen un grupo independiente, digno de ponerse al lado de las grandes escuelas del tiempo, son los *agustinos*, entre los cuales sobresalieron algunas insignes figuras. Al ilustre teólogo y general de la Orden, *Jerónimo Seripando*, del que ya hicimos mención, siguieron: *Vicente Montañés* († 1573), a quien se debe la obra *Sobre los principios presupuestos en la teología; Lorenzo de Villa-*

[31] Sobre L. Lessio: VAN SULL, C., *Léonard Lessius* (Lovaina 1930); BRANTO, V., *Les théories politiques dans les écrits de L. Lessius:* «Rev. néo-scol.», 19 (1912) 428.

*vicencio* († 1583), benemérito de la restauración de la teología con su obra *Cuatro libros sobre la recta formación del estudio de la teología*, y, sobre todo, los insignes teólogos tridentinos *Gaspar Casal* († 1584), quien escribió excelentes tratados sobre los sacramentos, y *Pedro de Zúñiga* († 1596), benemérito sobre todo por su obra polémica *Sobre la verdadera religión*. Además ilustraron la escuela agustiniana: *Pedro de Uceda y Guerrero* († 1584), *Pedro de Aragón* († 1592) y *Juan de Guevara* († 1600), gran expositor del libro de las *Sentencias*.

Completando todavía los escritores que más se distinguieron en la escuela agustiniana, añadamos a *Gregorio Núñez Coronel* († 1620), quien nos dejó, además de algunos opúsculos sobre la gracia, el precioso tratado *Sobre la verdadera Iglesia de Cristo* y *Sobre las tradiciones apostólicas; Basilio Ponce de León*, con sus excelentes obras *Sobre la Eucaristía*, *Sobre la Confirmación* y otras; *Agustín Antolínez* († 1626), profesor de Coimbra, a la que ilustró con su ciencia y erudición. Como particularmente beneméritos de la historia de la teología debemos considerar a *Fr. Angel Rocca* († 1620) y *Dámaso Coninck* († 1622).

### III. Exégesis bíblica, moral y derecho canónico

La ciencia eclesiástica del siglo XVI y primera mitad del XVII nos ofrece igualmente multitud de obras exegéticas, canónicas o morales. Pero en este punto debemos hacer una observación fundamental. Como los campos no estaban todavía deslindados, era muy frecuente que un mismo escritor se distinguiera como gran dogmático y gran exegeta bíblico, como gran teólogo y gran moralista. Además, mientras, por un lado, la moral era considerada como una parte de la teología, el derecho canónico iba íntimamente unido con la moral.

1. **Trabajos bíblicos** [32].—Frente a la insistencia de los innovadores de la Sagrada Biblia, los católicos procuraron estudiarla de un modo más particular, con el objeto de poder presentar una interpretación más justa y auténtica de la palabra de Dios. Uno de los primeros y más insignes trabajos realizados al principio del siglo XVI fué la *Biblia Poliglota de Alcalá*, en cuya preparación y edición intervinieron los más insignes humanistas y escriturarios de España. A esto debe añadirse la publicación de gramáticas y diccionarios en hebreo, así como también introducciones a la Biblia, traducciones y ediciones del texto original. En esto trabajaron, ante todo, el benedictino *Francisco Ruiz* († 1546) con sus 333 *Reglas para entender las Sagradas Escrituras; P. Antonio Beuter* († 1547), quien publicó las *Anotaciones a la Sagrada Escritura;* el cisterciense *Cipriano de la Huerga* († 1560), quien nos dejó una *Isagoge a toda la Escritura; Sixto Senense*, O.P. († 1569), con su *Biblioteca santa*, excelente introducción metódica para el estudio de la Sagrada Escritura; *Martín de Cantalapiedra* († 1579), con sus *Reglas para entender la Sagrada Escritura; Francisco Lucas de Brujas* († 1619), quien compuso las *Anotaciones a la Biblia Sagrada* y otros

[32] Además de las obras generales, véanse sobre los trabajos exegéticos: URRIZA, J., *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá en el siglo de oro (1509-1621)* (Madrid 1942); BERGER, S., *La Bible au XVI siècle* (París 1879); VACCARI, A., *Historia exegeseos*, en *Institutiones biblicae scholis accommodatae* I (Roma 1929); CORNELY-MERK, *Introductionis in S. Scripturae libros sacros compendium* (París 1929) p.293s.

trabajos semejantes; *Luis de Tena* († 1622), con su obra introductoria, titulada *Isagoge*, y *Francisco Pavone* († 1637), con su *Introducción a la Sagrada Escritura*.

Entre los exegetas propiamente tales aparecen bien pronto algunas figuras de primera categoría, y es digno de notarse que éstas pertenecen principalmente a la Compañía de Jesús, que precisamente se distinguió en un cultivo más intensivo de la Escritura y de la teología positiva. Así, al lado del dominico *Francisco Forerio* († 1581) y del sacerdote secular belga *Cornelio Jansenio* († 1576), que aportan algunos trabajos exegéticos, se nos presentan los grandes escriturarios jesuítas *Juan Maldonado* († 1583), profesor en París y célebre por sus *Comentarios a los Evangelios*, que han tenido gran aceptación hasta nuestros días; *Alfonso Salmerón* († 1586), ya citado como teólogo pontificio en Trento, quien nos dejó un monumental *Comentario al Nuevo Testamento;* el cardenal *Francisco de Toledo*, insigne como teólogo, pero más insigne todavía como escriturario, con sus *Comentarios a San Juan y a los Romanos*. Al lado de todos estos exegetas sobresale el célebre *Benito Arias Montano* († 1598), con su edición de la *Políglota de Amberes* (1568-1572).

Sin ser figuras de tanto renombre, también se distinguieron como escriturarios en este primer estadio los jesuítas *Francisco Ribera* († 1579), con su *Comentario al Apocalipsis; Nicolás de Lorena* († 1609), considerado por muchos como uno de los fundadores de la exégesis moderna; *Benito Pererio* († 1610), quien comentó el Génesis y Daniel.

Entrado ya el siglo XVII y siguiendo el ejemplo de la Compañía de Jesús, comenzaron a dedicarse a la exégesis bíblica algunos escolásticos de la Orden de Predicadores y de otros grupos. Así nos encontramos a *Guillermo Estius* († 1613), muy conocido y estimado por sus *Comentarios a las epístolas de San Pablo; Antonio Aghelli* († 1618), quien compuso un *Comentario a los Salmos;* el dominico *Tomás de Maluenda* († 1628) y algunos otros.

Pero, entretanto, aparecían nuevas figuras de escriturarios de la Compañía de Jesús, entre los cuales son dignos de mención: *Gaspar Sánchez* († 1628), con sus *Comentarios a los Profetas* y al *Cantar de los Cantares; Juan de Pineda* († 1637), autor de un comentario a Job y a los Cantares; *Jerónimo de Prado* († 1595), *Luis de Alcázar* († 1613), *Manuel de Sa* († 1596) y otros. Al mismo tiempo, fuera de España, se distinguían *Benedicto Justiniano* († 1622), con *Comentarios a las Epístolas de San Pablo*, en Italia; *Jacobo Bonfrère* († 1642) y *Juan de Lorin* († 1646), en Francia; pero sobre todo descolló como exegeta de primera categoría *Cornelio a Lapide* († 1637), en los Países Bajos, quien hizo un trabajo monumental de recopilación de toda la exégesis del tiempo.

2. **Tratados de moral** [33].—La moral suele presentarse en este tiempo como parte integrante de la teología dogmática, por lo cual los grandes tratados clásicos de moral están íntimamente relacionados

[33] Sobre la moral y el derecho canónico en general pueden verse: TERNUS, J., *Zur Vorgeschichte der Moralsysteme von Vitoria bis Medina* (Paderborn 1931); VAN HOVE, A., *Commentarium Lovaniense in Codicem Iuris Canonici. Prolegomena* (Lovaina 1928) 279ss.; GRANDCLAUDE, E., *Les principaux canonistes du XVII et du XVIII siècle:* «Canon. Contempr.», 3-12 (1880-1889);

con las obras dogmáticas, y son precisamente algunos grandes teólogos los que nos ofrecen estos tratados. Poco a poco la moral se fué desligando, hasta formar una rama especial de los estudios eclesiásticos; pero entonces quedó en gran parte vinculada al derecho canónico.

La moral recibió en España su primer impulso, y bien pronto nos ofrece autores de gran categoría. Tales fueron: el primero y más insigne, *Martín de Azpilcueta* († 1586), llamado y conocido ordinariamente con el nombre de *Doctor Navarro*, profesor de la Universidad de Salamanca, quien cultivó la moral práctica, y para ello publicó el *Manual* o *Enquiridion de los confesores y penitentes*. A su lado podemos colocar como gran cultivador de la moral casuísta al cardenal *Francisco de Toledo*, con su utilísima *Instrucción de los sacerdotes* o *Suma de los casos de conciencia*; pero sobre todo debemos notar aquí a los eminentes teólogos el dominico *Domingo de Soto* y los jesuítas *Luis de Molina* y cardenal *Juan de Lugo*, quienes compusieron sus tratados morales *De la justicia y del Derecho*.

Con el cardenal Toledo entraron los jesuítas en este nuevo campo de sus trabajos, en el que bien pronto podían presentar eximias figuras, entre las cuales podemos señalar: *Juan de Azor* († 1603), de quien conservamos una *Suma de moral* según el nuevo sistema casuístico, titulada *Instituciones morales*; *Tomás Sánchez* († 1610), célebre principalmente por su clásico *Tratado sobre el matrimonio*. En Italia aparece también *V. Fillutius* († 1622), quien nos dejó las *Cuestiones morales* y el *Compendio de las cuestiones de moral*. En Alemania sobresale bien pronto el tirolés *Pablo Laymann* († 1635), que debe ser contado entre los más insignes moralistas de su tiempo, con su gran obra *Teología moral*. A estos jesuítas añadamos el teatino Martín de Bonacina († 1631) con su *Teología moral*.

Todo esto condujo a un desarrollo extraordinario de la moral casuística entre los jesuítas, los cuales presentan en el período siguiente multitud de tratadistas de gran fama, como *H. Bussembaum* († 1668). Ahora bien, como a un mismo tiempo se fué poniendo cada vez más candente la cuestión del *probabilismo*, defendido principalmente por los jesuítas, y por otro lado se fueron esparciendo en diversos círculos algunas *opiniones laxas*, esto dió ocasión a una insistente campaña en la que, interpretando el probabilismo como laxismo, se presentaba a los probabilistas y a los jesuítas como los portavoces del laxismo. Esta campaña, iniciada en este período, se desarrolló y llegó a su punto álgido en el siguiente. Pero, en realidad, ni el probabilismo bien entendido tiene esa tendencia laxista, ni los jesuítas fueron los portavoces del laxismo.

3. **Desarrollo del Derecho canónico.**—Después del concilio de Trento, el estudio del Derecho canónico se independizó y fué adquiriendo cada vez más importancia. Uno de los primeros tratadistas de

González Palencia, A., *Datos biográficos del licenciado Sebastián de Covarrubias*: «Misc. Conq.» (Cuenca 1929) 32ss.; Pereña Vicente, L., *Diego de Covarrubias y Leyva, maestro de Salamanca*: «Rev. Esp. Der. Can.», 11 (1956) 191ss.; Eysinga, W. J. M. van, *Hugo Grotius. Eine biographisshe Skizze* (Basilea 1952); Arco, R. del, *Escritos inéditos del célebre Antonio Agustín*: «Est. in memor. de A. Bonilla San Martín», I,542ss. (Madrid 1922); Gómez Pisán, T., *Antonio Agustín. Su significación en la cultura española*: «Anuar. Hist. Der. Esp.», 5 (1928) 346ss.; Hoelinger, R., *El historiador del Derecho, Antonio Agustín, nuncio del Papa en Viena*: «Bol. Arqueol.» (1951) 94s.

Derecho canónico, según el nuevo plan de independencia, fué *Juan P. Lancellotti* († 1561), en el que, por otra parte, se seguía el método empleado en las instituciones de Derecho civil. Al independizarse, pues, el Derecho canónico, aplicaba a su estudio, como era obvio, las mismas normas del Derecho general. En esta forma publicó las *Instituciones de Derecho canónico, en las que se comprende el derecho pontificio según un método especial*. Escrita esta importante obra por orden de Paulo IV, mereció los honores de ser publicada juntamente con el *Corpus Iuris Canonici*.

Por otra parte, se insistió de un modo especial en los trabajos particulares sobre asuntos o cuestiones canónicas, en lo cual, como en todo el movimiento literario y científico, fué España el terreno más fecundo. En efecto, en España brillaron a continuación del concilio de Trento dos estrellas de primera magnitud en el campo del Derecho canónico, como fueron *Diego de Covarrubias* († 1577) y *Antonio Agustín* († 1586). El primero se distinguió en Trento como teólogo y canonista y como discípulo del *Doctor Navarro*, y brilló de un modo especial como profesor de Salamanca; pero, nombrado obispo de Ciudad Rodrigo y luego de Segovia, fué presidente del Consejo de Castilla; pero, no obstante la multitud e importancia de sus ocupaciones, legó a la posteridad un gran número de estudios canónicos, que lo acreditan de extraordinaria profundidad y erudición. Así, por ejemplo, *Resoluciones sobre el derecho pontificio, regio e imperial; Libro singular para el concilio de Trento sobre cuestiones prácticas*.

No menos insigne es el nombre de *Antonio Agustín*, obispo de Lérida y más tarde arzobispo de Tarragona, el cual dió prueba de su gran penetración y de sus conocimientos canónicos, primero en el concilio de Trento y más tarde en sus obras sobre decretales pontificias, cánones penitenciales, *Decreto de Graciano* y otras. Le dió particular renombre su *Epítome de Derecho antiguo pontificio*, y lo acreditó de gran conocedor de la iglesia tarraconense su obra *Sobre las Constituciones provinciales tarraconenses*.

Al lado de estos grandes canonistas comenzaron a distinguirse otros varios, que, si no ofrecen tanta originalidad, ciertamente manifiestan mucha erudición. Comienza con esto la época de las grandes recopilaciones o enciclopedias de Derecho canónico, que tanto abundaron en la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII. Buen principio de esta era de florecimiento del Derecho canónico fué la intensa actividad de *Agustín Barbosa* († 1649), insigne canonista de origen portugués, quien demostró extraordinaria erudición, por lo que mereció especiales distinciones de Felipe IV. Son célebres sus *Obras canónicas*, de un valor irregular, pero que constituyen un verdadero arsenal en la materia.

## IV. APOGEO DE LA ASCÉTICA Y MÍSTICA [34]

Es muy natural que toda la renovación cristiana de este período tuviese su expresión más adecuada en la literatura ascética y mística. Por esto vemos que un buen número de los grandes escritores dogmá-

[34] Véanse las obras generales, sobre todo la síntesis de GRABMANN. Asimismo: POURRAT, P., *La spiritualité chrétienne* III, 2.ª ed. (París 1925). Por lo que se refiere en particular a España y

ticos, como Melchor Cano y Roberto Belarmino, se distinguieron igualmente por sus obras ascéticas.

1. **Primeras manifestaciones.**—A principios del siglo XVI y mientras en el resto de Europa se realizaban los movimientos de rebelión contra la Iglesia, surge en España la primera floración de obras ascético-místicas, en la que los franciscanos tuvieron la parte principal [35]. Para explicar este hecho, recordemos que precisamente en este tiempo se estaban realizando en el seno de la Orden franciscana, particularmente en España, diversas y fundamentales reformas. Entre sus tratadistas de ascética y mística citemos: *Alonso de Madrid* († 1545), con su *Arte para servir a Dios*; *Bernardino de Laredo* († 1540), con la *Subida del Monte de Sión*, y, sobre todo, *Francisco de Osuna* († 1540), que fué el más célebre entre todos y ejerció posteriormente grande influjo en algunos grandes místicos, sobre todo en Santa Teresa de Jesús. Son célebres particularmente su obra *Ley del amor santo*, y en especial su obra maestra, *Tercer abecedario espiritual*.

Como continuación de estos escritores, que podemos designar como escuela franciscana, podemos señalar: *Antonio de Guevara* († 1545), quien, entre otros tratados, nos dejó el *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*; *Miguel de Medina* († 1578), a quien debemos el excelente *Ejercicio de la verdadera y cristiana humildad*; *Diego de Estella* († 1578), uno de los escritores ascéticos de más renombre, sobre todo por su tratado de la *Vanidad del mundo*, y sus *Meditaciones del amor de Dios*. Añadamos todavía: *Juan de Pineda* († ca.1593), con su *Agricultura cristiana* y *Declaración del «Pater noster»*; *Diego de Murillo* († 1605), quien escribió una excelente *Escala espiritual*, y *Juan de los Angeles* († 1609), con sus obras clásicas: *Triunfos del amor de Dios, Conquista espiritual del reino divino* y *Manual de la vida perfecta*.

Para no desmerecer de la familia franciscana en este florecimiento literario de ascética y mística, también *San Pedro de Alcántara* († 1562) nos dejó su tratado *De la oración y meditación*, y la nueva Orden de los Capuchinos nos ofrece escritores de ascética y mística como *Benito de Canfeld* († 1610), con su *Regla de perfección*, y *Constantino de Barbançon* († 1623), con su obra *Los senderos secretos del amor divino*.

2. **Diversas órdenes antiguas.**—Una vez puestos en movimiento el fervor religioso y el impulso literario ascético y místico, fueron ya numerosos los que compusieron preciosas obras. La Orden benedictina nos presenta al comienzo de este período al gran tratadista espiritual *Ludovico Blosio* († 1566) [36], uno de los más influyentes en todo

a Francia: SAINZ RODRÍGUEZ, P., *Introducción a la historia de la literatura mística en España* (Madrid 1927); PEERS, E. A., *Spanish Misticism. Preliminary Survey* (Londres 1924); ID., *Studies of the Spanish mystics* (Londres 1927-1929); BRÉMOND, H., *Histoire du sentiment religieux en France* 8 vols. (París 1916-1928); GONZÁLEZ, S., *La mística clásica española* (Bogotá 1956); LA CRUZ, JOSÉ M. DE, *Escuelas españolas de espiritualidad*: «El Monte Carm.», 64 (1956) 65s, etc.; JESÚS CRUCIFICADO, R. M., *Escuelas de espir. y Ejercicios espirituales*: «Rev. Espir.», 15 (1956) 409s. POND, K., *The spirit of the Spanish mystis* (Londres 1958); BRÉMOND, H., *La conquête mystique. L'école française. II. Charles de Condren. Jean-Jacques Olier. Le Père Eudes* .. (París 1959).

35 Sobre los escritores franciscanos de ascética y mística de principios del siglo XVI véase la obra *Místicos franciscanos españoles* 3 vols. en la BAC (Madrid 1948-1949). Sobre algunos de ellos en particular: ROS, F. DE, *Un maître de Sainte Thérèse. Le Père François d'Osuna* (París 1937); ID., *Le Fr. Bernardin de Laredo, un inspirateur de Sainte Thérèse* (París 1948); TORRO, A., *Fray Juan de los Angeles* (Madrid 1927).

36 *Louis de Blois, sa vie et ses traités ascétiques*, por los benedictinos de Wisques, I (París 1927); BERLIÈRE, U., *Ludovici Blosii monastica* (Padua 1927).

el siglo XVI, sobre todo con su obra maestra, *Institución espiritual; Antonio de Alvarado* († 1611), quien nos dejó su *Arte de bien morir y guía del camino de la muerte*, y *Juan de Castañiza* († 1625), quien compuso *De la perfección y de la vida cristiana*.

Mucho más fecunda fué la obra literaria de los dominicos durante este período. En efecto, ya a mediados del siglo XVI se distinguieron, ante todo, el clásico y elocuente *Fr. Luis de Granada* († 1588) [37], quien con sus tratados *De la oración y meditación*, *Guía de pecadores* y otros, compuestos en elegante estilo, contribuyó eficazmente a la difusión de una ascética sólida y segura. A su lado pueden presentarse sus hermanos de hábito *Bartolomé de los Mártires* († 1590), con su *Compendio de doctrina espiritual; Alonso de Cabrera* († 1598), con multitud de sermones de gran contenido ascético y su tratado *De los escrúpulos y sus remedios; Cristóbal de la Cruz* († 1615), con el *Tratado de la esperanza cristiana*, y *Pedro Blasco* († 1618), con el *Tratado de la vida espiritual*. El punto culminante de los tratadistas de ascética y mística de la Orden de Predicadores lo constituye *Fr. Tomás de Valgornera* († 1665), de quien se ha podido afirmar que en su *Mística teología de Santo Tomás* resumió maravillosamente toda la doctrina mística del Doctor Angélico.

Al lado de todos estos tratadistas espirituales, tan populares y de tanto influjo en el movimiento religioso y espiritual de Europa, y particularmente de España, no podemos dejar de citar al popularísimo *Beato Juan de Avila* († 1569) [38]. Con su predicación y sus escritos contribuyó eficazmente, como el que más, a fomentar y levantar el nivel espiritual de la España del siglo XVI. Entre los escritos que nos dejó merecen particular mención su célebre tratado *Audi, filia*, de profunda espiritualidad cristiana, y sus incomparables *Cartas espirituales*, en las que aparece como excelente director de almas.

Entre las Ordenes antiguas merece un lugar honorífico la familia agustiniana, que tan excelentes tratadistas y maestros de la vida espiritual nos presenta en el siglo XVI y principios del XVII. A la cabeza de todos ellos debemos colocar a *Santo Tomás de Villanueva* († 1555) [39], arzobispo de Valencia y timbre de gloria de la Iglesia española, quien en sus preciosos *Sermones* ofrece abundante doctrina espiritual y mística, y asimismo nos dejó tratados tan ricos en doctrina espiritual como el *De la lección, meditación, oración y contemplación*. Siguiendo la espiritualidad agustiniana, descollaron: el *Venerable Luis de Montoya* († 1569), a quien debemos un tratado *De la unión del alma con Dios* y *Meditaciones de la Pasión*; el *Beato Alfonso de Orozco* († 1591), sumamente estimado por Felipe II y fecundo escritor espiritual, con

[37] LLANEZA, M., *Bibliografía de Fr. Luis de Granada* 4 vols. (Salamanca 1926-1928); *Obra selecta de Fr. Luis de Granada:* BAC, n.20, 2.ªed. (Madrid 1952); OZCHOLIN, R.-L., *Louis de Grénade, ou rencontre avec Dieu* (París 1954).

[38] Las *obras del Beato Avila* han sido frecuentemente publicadas. Recomendamos estas ediciones: *Obras espirituales del Beato Avila* 2 vols. (Madrid 1942); SALA BALUST, L., *Obras completas...* con amplia biografía y bibliografía, en la BAC, hasta ahora dos vols. (falta el III) (Madrid 1952-1953). Pueden verse además: VILLOSLADA, R. G., *Sermones inéditos del Beato Juan de Avila:* «Est. Ecles.», 19 (1945) 423s; GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, *Vida del Beato Juan de Avila* (Toledo 1915); CASTÁN LACOMA, L., *Un gran pedagogo español en el siglo XVI, el Maestro Juan de Avila:* «Rev. Esp. Ped.», 15 (1957) 296s.

[39] Sobre *Santo Tomás de Villanueva* véanse en particular: *Obras de Santo Tomás de Villanueva:* BAC, 96 (Madrid 1952).

su *Vergel de oración y monte de contemplación* y una serie de preciosos tratados, escritos en el más elegante estilo de la ascética del tiempo, como *Memorial del amor santo, Desposorio espiritual* y otros; *Sebastián Toscano* († ca.1580), portugués, autor del excelente manual *Teología mística*.

Añadamos todavía a los grandes escritores espirituales agustinos, ante todo, a *Fr. Luis de León* († 1591)[40], quien merece un puesto distinguido entre los tratadistas de ascética por sus clásicas obras *Los nombres de Cristo, La perfecta casada, Exposición del Cantar de los Cantares* y otras, y no menos por la doctrina espiritual de sus obras latinas. Además: a *Malón de Chaide* († 1589), con su delicioso *Libro de la conversión de la Magdalena*, y al *Venerable Tomé de Jesús* († 1582), con su popular y clasicísimo libro *Los trabajos de Jesús*, y otros escritores semejantes.

Ya iniciado el siglo XVII, siguen los agustinos contribuyendo con sus obras espirituales al apogeo de la literatura ascética, particularmente en España. Así merecen especial mención: *Pedro de Valderrama* († 1611), con sus *Ejercicios espirituales para todos los días de la Cuaresma*; *Juan Márquez* († 1621), con su excelente tratado *Los dos estados de la espiritual Jerusalén*, y *Cristóbal de Fonseca* († 1622), con su *Tratado del amor de Dios* y *Vida de Cristo Nuestro Señor*.

3. **La Compañía de Jesús** [41].—No menos se distingue la Compañía de Jesús en medio de esta floración general de la literatura ascética y mística de fines del siglo XVI y primera mitad del XVII. Y en primer lugar merece señalarse la obra de su fundador, *Ignacio de Loyola*. Aparte la espiritualidad contenida en las Constituciones de la Orden y en sus abundantes cartas espirituales, queremos notar de un modo especial una buena parte, recientemente descubierta, de su *Diario espiritual*, que nos presenta un San Ignacio humano y armónico y abierto a las mayores sublimidades de la mística.

Pero lo que más caracteriza la espiritualidad de San Ignacio son los célebres *Ejercicios espirituales*, que compuso substancialmente en su retiro de Manresa y constituyen como la base de la espiritualidad de la Compañía de Jesús. El influjo de los Ejercicios de San Ignacio desde entonces hasta nuestros días ha sido en verdad extraordinario [42].

[40] BELL, A. F. G., *Luis de León. A study of the Spanish Renaissance* (Oxford 1925); CRISÓGONO DE JESÚS, *El misticismo de Fr. Luis de León*: «Rev. Esp.», 1 (1942) 30s; VOSSLER, *Luis de León* (1943); *Obras completas castellanas*, ed. de FRAY FÉLIX GARCÍA, en BAC, 2.ªed. (Madrid 1951).

[41] Sobre la Compañía de Jesús en general, véase la bibliografía de p.820. Además pueden verse las obras citadas en la nota precedente. Sobre San Ignacio en general y sobre los Ejercicios, véanse p.821 y las notas correspondientes. En particular: *Exercitia spiritualia*, ed. crít. en «Mon. Hist. S. I.: Mon. Ignat.», ser.II (Madrid 1919); *Obras completas de San Ignacio de Loyola*, ed. de los PP. DALMASES e IPARRAGUIRRE, en BAC, 86 (Madrid 1952). Entre las más recientes publicaciones pueden verse: MALDONADO DE GUEVARA, F., *Lo ficticio y lo antificticio en el pensamiento de San Ignacio de Loyola y otros estudios* (Granada 1954); IPARRAGUIRRE, I., *Historia de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola* 2 vols. (Roma 1955); GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, L., *El primer tiempo de elección según San Ignacio* (Madrid 1956); ROY, L., *Faut-il chercher consolation dans la vie spirituelle? S. Ignace de Loyola et S. Jean de la Croix*: «Scienc. eccl.», 8 (1956) 109s; HERNÁNDEZ, E., *La elección de los Ejercicios de San Ignacio*: «Misc. Com.», 25 (1956) 115s; LARRAÑAGA, V., *Tres ideas claves de la espiritualidad ignaciana a través de su libro de los Ejercicios*: «Misc. Com.», ibid., 235s; GRANERO, J. M., «*Sentir con la Iglesia*». *Ambientación histórica de unas famosas reglas*: ibid., 203s; HAUSHERR, J.-M., *L'originalité des Exercices spirituels ignatiens*: «Rev. Asc. Myst.», 34 (1958) 301s; IPARRAGUIRRE, I., *Espíritu de San Ignacio de Loyola*: «Espiritualidad Ignac.», 2 (Bilbao 1958).

[42] Sobre algunos escritores ascéticos y místicos jesuitas pueden verse: ABAD, C. M., *Doctrina mística del V. P. Luis de la Puente*: «Est. Ecles.», 4 (1925) 43s y 251s; POTTIER, M., *La vie et

Además de su fundador, San Ignacio de Loyola, notemos a *San Francisco de Borja* († 1572), célebre por su gran ascetismo y por un buen número de excelentes opúsculos ascéticos; *Francisco Arias* († 1605) con su interesante obra *Sobre el tesoro inexhausto de los bienes que tenemos en Jesucristo; Pedro de Ribadeneira* († 1611), escritor fecundo y clásico, que como asceta compuso principalmente el *Tratado de la tribulación; Alfonso Rodríguez* († 1616), uno de los escritores ascéticos más populares, que con su incomparable *Tratado de perfección y virtudes cristianas* ha ejercido y sigue ejerciendo un verdadero magisterio espiritual en innumerables almas; *Luis de la Puente* († 1624), uno de los autores más eximios y predilectos de la ascética española, que se muestra al mismo tiempo profundo teólogo, según se puede apreciar en la *Guía espiritual, De la perfección del cristiano en todos los estados* y, sobre todo, en sus popularísimas *Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe.*

Añadamos todavía al armónico *P. Luis de la Palma* († 1630), quien escribió en estilo clásico y con unción divina la *Historia de la Pasión* y el primero y más profundo comentario de los *Ejercicios* de San Ignacio en su *Camino espiritual.* Nombremos, finalmente, al fecundísimo *P. Eusebio Nieremberg* († 1658), quien se acreditó como gran escritor espiritual en una serie de tratados, como *Vida divina, Diferencia entre lo temporal y eterno* y otros, y sobre todo en su incomparable obra *Aprecio y estima de la divina gracia.*

Al lado de toda esta pléyade de escritores, que nos ofrecen magníficas obras de ascética cristiana, la Compañía de Jesús nos presenta igualmente algunas muestras de escritos de la más elevada mística. Tales son: el ya citado *P. Luis de la Puente* en su *Vida del P. Alvarez* y, sobre todo, en su excelente *Comentario al Cantar de los Cantares.* Pero como tratadista propiamente tal de la mística cristiana se nos presenta el *P. Alvarez de Paz* († 1620), con sus obras, básicas en la literatura ascética y mística, *Sobre la vida espiritual y su perfección* y *Sobre la busca de la paz.* Finalmente, como expositor de una vida mística por él mismo vivida, con todos los fenómenos más característicos de la misma, aparece en sus *Escritos espirituales* el santo lego *San Alonso Rodríguez* († 1617).

4. **La escuela carmelitana.**—Pero el punto culminante de la ascética y mística españolas en este siglo de oro, y aun generalizando más todavía, lo más sublime de las elevaciones místicas durante todo este período en la Iglesia católica, lo constituyen los dos célebres santos y escritores españoles, *Santa Teresa de Jesús* († 1582) y *San Juan de la Cruz* († 1591).

Por lo que a Santa Teresa se refiere [43], sus obras, la *Autobiografía,*

*la doctrine spirituelle du P. Louis Lallemant* (París 1924); Id., *Le P. Louis Lallemant et les grands spirituels de son temps* 3 vols. (París 1927s); Abad, C. M., *Vida y escritos del V. P. Luis de La Puente, de la Comp. de J., 1554-1624:* «Public. Misc. Com.», Ser. asc.-míst., 8 (Comillas 1957); Iparraguirre, I., *Un escritor ascético olvidado: el P. Juan Eusebio Nieremberg (1595-1608) en el tercer aniversario de su muerte:* «Est. Ed.», 32 (1958) 427s.

[43] Para la abundante bibliografía sobre Santa Teresa de Jesús, véase p.847 Además pueden verse: Gabriel de Jesús, *Vida gráfica de Santa Teresa de Jesús* 3 vols. (Madrid 1929-1933); Savignol, M. J., *Sainte Thérèse de Jésus. Sa vie, son esprit, son oeuvre* (Toulouse 1936); Crisógono de J. Sacramentado, *Doctrina de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1924); Juvigny, P. de, *Sainte Thérèse à l'école du Christ* (París 1949); Castro, F. M., *Santa Teresa de Jesús. Rasgos de su vida*

*Camino de perfección, Las Fundaciones, Las Moradas*, etc., pertenecen al tesoro más preciado de la mística del mundo cristiano. En estilo inimitable, presenta la mejor descripción de los estados místicos a que puede el alma ser elevada, por todo lo cual Santa Teresa es designada comúnmente como *Doctora Mística*.

Por su parte, *San Juan de la Cruz*[44], alma gemela de la Doctora Mística, enriquecido, como aquélla, de las más elevadas gracias sobrenaturales y de un misticismo sublime, expone igualmente el proceso interior de las almas hasta llegar a la «noche oscura...» y a los estados místicos más elevados, todo basado en la más sólida teología, que había estudiado en la Universidad de Salamanca. Sus obras, *Subida al Monte Carmelo, Noche oscura del alma, Cántico espiritual, Llama de amor viva*, etc., contituyen un verdadero análisis psicológico y metafísico de la mística católica y han merecido a su autor el título de *Doctor de la Mística* por excelencia y aun *Doctor de la Iglesia*.

Por lo demás, los dos grandes escritores místicos del Carmelo Descalzo tuvieron multitud de imitadores en la Orden. Así, el general de la misma *Fr. Juan de Jesús María* († 1615)[45] compuso un importante tratado sistemático, la *Teología mística*, y otra obra de carácter ascético-práctico que obtuvo grande aceptación, la *Instrucción de los novicios en la vida espiritual*. Por otro lado, *Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios* († 1614) nos dejó diversos tratados ascéticos y místicos, basados en la espiritualidad de San Buenaventura; *Fr. Tomás de Jesús* († 1627), interesantes estudios sobre algunos problemas de la vida espiritual, tales como *Sobre la contemplación divina* y *Sobre la contemplación adquirida*.

5. **Fuera de España. San Francisco de Sales**[46].—Como se ha podido ver, una gran mayoría de los tratadistas de ascética y mística

(Palencia 1953); WAACH, H., *Theresia von Avila. Leben und Werk* 2.ªed. (Milán 1954); FLORISOONE, M., *Esthétique et mystique chez S. Jean de la Croix et Ste. Thérèse d'Avila* (París 1956); GARCÍA-LOMAS, M. D., *Teresa de Avila:* «Mujeres insignes» (Barcelona 1956); AUCLAIR, M., *La vie de Ste. Thérèse de J. La dame errante de Dieu* (París 1956); NEVÍN, W., *Therese of Avila, the woman* (Milwaukee 1956); COMBES, A., *St. Therese and her mission. The basic principles of Theresian spirituality* (Dublín 1956); PAPASOGLI, J., *Santa Teresa de Avila*, trad. de URBANO BARRIENTOS (Madrid 1957).

44 Véanse sobre San Juan de la Cruz p.850. Además: HORNAERT, R., *L'âme ardente de Saint Jean de la Croix* (Brujas 1929); BRUNO DE JÉSUS MARIE, *Saint Jean de la Croix* (París 1930); SANDOVAL, A. DE, *San Juan de la Cruz. El santo, el doctor místico, el poeta* (Madrid 1942); GABRIEL DI SANTA MARIA MADDALENA, *San Giovanni della Croce, direttore spirituale* (Florencia 1942); CHANDEBOIS, H., *Portrait de Saint Jean de la Croix* (París 1948); MARTÍN, H., *Le thème de la parfaite alliance de grâce dans St. Jean de la Croix* (París 1954); JESÚS MARÍA, J. DE, *Le amará tanto como es amada. Estudio positivo sobre «la igualdad de amor» del alma con Dios* en las obras de San Juan de la Cruz: «El Carm.», 6 (1955) 3s; SPECKER, E., *Johannes von Kreuz, Lehrer der Mystik...* (Staus 1957); GACEAC, P., *S. Jean de la Croix, dans son voyage au bout de la nuit* (París 1958).

45 Sobre otros autores carmelitas y la escuela carmelitana en general, véanse: CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO, *La escuela mística carmelitana* (Madrid 1930); JERÔME DE LA MÈRE DE DIEU, *La tradition mystique du Carmel* (París 1929); THÉODORE DE SAINT JOSEPH, *Essai sur l'oraison selon l'école Carmélitaine* (Brujas 1923).

46 Sobre San Francisco de Sales pueden verse: *Obras selectas de San Francisco de Sales*, por FRAY DE LA HOZ, 2 vols. en BAC, 109 y 127 (Madrid 1953-1954); HAMON, A. J. M., *Vie de Saint François de Sales*, n.ed. (París 1917); LECLERCQ, J., *Saint François de Sales, docteur de la perfection*, n.ed. (Tournai-París 1948); VINCENT, F., *Saint François de Sales, directeur d'âme* (París 1925); ARCHAMBAULT, P., *St. François de Sales* (París 1931); EGGERSDORFER, F. J., *Die Aszetik des hl. Franz von Sales* (Munich 1909); HAMEL-STIER, A., *Frauen um Franz von Sales* (Eichstätt 1954); HONTRYVE, IVÁN, *S. François de Sales peint par lui-même* 2.ªed. (Lovaina 1954); WAACH, H., *Franz von Sales. Das Leben eines Heiligen* (Eichstätt 1955); JULIEN-EYMARD D'ANGERS, *Etudes sur les rapports du naturel et du surnaturel dans l'oeuvre de S. Fr. de Sales:* «Eph. Theol. Lov.», 32 (1956) 461s; LINIMA, A., *Aux sources du «Traité de l'amour de Dieu» de S. François de Sales* I: «Collect. spir.», 5 (Roma 1959).

que hemos citado en este apartado son españoles y desarrollaron su actividad en España o en los territorios españoles. Pero desde principios del siglo XVII, y sobre todo entrado ya este siglo, una vez realizada la renovación católica, se generalizó también la floración de la literatura espiritual. Esto se advierte de un modo especialísimo en Francia, donde, después del reinado de Enrique IV (1594-1610) y durante el de Luis XIII (1610-1643), se había realizado una completa renovación, que se manifestó en lo religioso con un florecimiento en todos los órdenes, particularmente en la literatura espiritual, ascética y mística.

El exponente más significativo de este resurgimiento religioso de Francia y de su literatura espiritual es el insigne doctor de la Iglesia *San Francisco de Sales* († 1622), al cual debemos multitud de escritos de una espiritualidad sólida, presentada en una forma atractiva y cautivadora, que mereció a su autor el renombre de *melifluo* y *santo amable* a la manera de San Bernardo. Sus tratados clásicos, *Introducción a la vida devota*, o *Filotea*; el *Tratado del amor divino*, o *Teótimo*, y sus *Conversaciones espirituales*, han ganado justamente fama universal y muestran al Santo como uno de los mejores expositores de la ciencia del espíritu, que llena de dulzura la virtud y ascética cristiana.

Al lado de San Francisco de Sales debemos colocar a otros varios escritores y maestros consumados de la vida de perfección, que formaron sus respectivas escuelas de espiritualidad. Ante todo, el cardenal *Pedro de Bérulle* († 1629) [47], insigne por otros conceptos en la historia de la Iglesia, pero asimismo por sus escritos *ascéticos*, que toman como centro a la persona de Cristo y los misterios de la redención. Así aparece, sobre todo, en su obra maestra, *Discurso sobre el estado y las grandezas de Jesús*. En segundo lugar, *Carlos de Condren* († 1641), quien desarrolló una espiritualidad semejante, basada en el sacrificio y el sacerdocio de Cristo, como aparece en su obra fundamental *La idea del sacerdocio y del sacrificio*. Asimismo el fundador de los sulpicianos, *J. J. Olier* († 1657), con sus numerosos opúsculos, *Catecismo cristiano de la vida interior*, *Introducción a la vida y a las virtudes cristianas* y otros.

## V. Las ciencias históricas [48]

De extraordinaria importancia en el desarrollo de la literatura eclesiástica fué la intensificación de las llamadas *ciencias históricas*. Como tales deben ser consideradas, ante todo, la *Historia de la Iglesia*, propiamente tal; pero de ella se fueron desglosando y adquiriendo cada vez más consistencia la *Historia de los concilios*, *La historia de la literatura cristiana* o *Patrología*, *Historia de la liturgia*, *Arquelogía y arte cristiano*, *El Monacato y Ordenes religiosas* y otras ramas semejantes.

1. **Primeros trabajos históricos o positivos.**—El primer impulso de la investigación histórica y positiva vino, en primer lugar, del humanismo, como resultado del estudio de los Santos Padres y escritores

[47] Véanse: Brémond, o.c., III, 1-279; Pottier, A., *La spiritualité Bérullienne* (París 1929); Dagens, J., *Bérulle et les origines de la restauration catholique (1575-611)* (París 1952).

[48] Ante todo véanse las obras generales, en particular la síntesis de Grabmann. Asimismo pueden verse las que se refieren a los principales representantes de las ciencias históricas de este período.

eclesiásticos de la antigüedad. Todo esto descubrió nuevas fuentes para la teología católica. Asimismo expolió a los escritores católicos la acusación de los protestantes de que la Iglesia católica se había desviado de la Iglesia primitiva. Era, pues, necesario estudiar detenidamente la antigüedad cristiana y recoger de ella pruebas positivas para justificar los dogmas católicos, la interpretación de la Sagrada Escritura y todas las prácticas de la Iglesia.

Como uno de los primeros monumentos de la teología positiva debe considerarse el tratado de *Melchor Cano Sobre los lugares teológicos;* pues, al exponerse las fuentes de las pruebas que deben emplearse en la teología, se insiste en la importancia de las positivas o históricas. De este modo se marcó ya desde un principio la tendencia de la investigación y de la teología desde el siglo XVI. De ello se dieron claras pruebas en las discusiones del concilio de Trento, en las que se insistió constantemente en las pruebas positivas de la práctica de la Iglesia y de la doctrina de los concilios, de los papas y de los Santos Padres.

De este modo se presentan a fines del siglo XVI las primeras grandes figuras de la historiografía eclesiástica, concebida como verdadera *teología histórica* y verdadero auxiliar de la escolástica. La primera, tanto desde el punto de vista cronológico como objetivo, es la del agustino italiano *Onofre Panvinio* († 1598)[49], quien con razón ha sido designado como *Padre de toda la historia.* A ella dedicó, en efecto, todos sus afanes, y así nos dejó el importante *Cronicón de la Iglesia* y un excelente *Epítome de los Romanos Pontífices,* o historia de los papas. Pero el mayor mérito de Panvinio consiste en haber sido el primero en iniciar los estudios de arqueología cristiana, según expondremos más adelante.

El impulso dado por los protestantes a la historiografía católica tuvo efectos mucho más trascendentales. Entre los años 1559 y 1574 aparecía en Basilea la obra monumental dirigida por *Flacio Ilírico* y un grupo de estudiosos protestantes de Magdeburgo, consistente en trece volúmenes, que exponían por siglos el desarrollo de la Iglesia con marcada tendencia anticatólica. Por esto ha sido designada con el título de *Centuriadores* o *Centurias de Magdeburgo*[50]. La exposición tendenciosa y a las veces apasionada que caracteriza toda esta obra y le quita en gran parte su valor objetivo e histórico, tuvo el efecto inmediato de suscitar entre los católicos las ansias de estudio e investigación, con el objeto de rebatir, con los hechos históricos, aquel cúmulo de falsas afirmaciones e imputaciones gratuitas. El primer intento de refutación de la obra de los *Centuriadores,* iniciado por *San Pedro Canisio,* no tuvo el resultado apetecido y quedó ahogado en los principios.

Pero el hombre providencial que supo oponer a la obra fundamen-

[49] Sobre el primer desarrollo de los trabajos de arqueología cristiana pueden verse los buenos manuales de arqueología, como LECLERCQ, E., *Manuel d'Archéologie chrétienne* 2 vols. (París 1907); KAUFMANN, C. M., *Handbuch der christlichen Archäologie* 2.ª ed. (Paderborn 1919); MARUCCHI, O. *Manuale di Archeologia Cristiana* (Roma 1911). En particular sobre Onofre Panvinio: PASCHINI, P., artic. en «Encicl. Catt.»; PERINI, D. A., *On. Panvinio e le sue opere* (Roma 1899).

[50] El título de esta obra es el siguiente: *M. Flacius Illyricus, Iudex, etc., Ecclesiastica Historia integram Ecclesiae Christi ideam complectens, congesta per aliquot studiosos et pios viros in urbe Magdeburgica* 13 vols. (1559-1574). Véase en particular: JANSSEN, J., *Geschichte des deutschen Volkes* V,311s (Friburgo de Br. 1886).

tal de los protestantes otra de los católicos, fué el oratoriano *César Baronio* († 1607)[51], el cual, impulsado por los romanos pontífices y por sus más íntimos conocedores y amigos, sobre todo por San Felipe Neri, publicó desde 1588 a 1607 doce volúmenes de sus *Anales eclesiásticos*. En realidad fué una obra fundamental, compuesta con un sentido crítico y una objetividad mucho mayores que la obra de los *Centuriadores*, y, por lo mismo, de un valor histórico incalculable. Es verdad que adolece también de su tendencia apologética; pero es incalculable el mérito de haber acumulado una enorme cantidad de fuentes históricas de primera categoría, que generalmente se reproducen con toda amplitud. El éxito fué extraordinario.

Por lo mismo se hicieron rápidamente una serie de *Síntesis* de los *Anales* de Baronio, y bien pronto aparecieron varias e importantes *continuaciones*. Como Baronio con su último volumen había llegado hasta fines del siglo XII, bien pronto aparecieron: desde 1616, en Roma, la continuación del dominico *A. Bzovius* († 1637), quien en ocho volúmenes abarcó desde 1198 a 1575; desde 1640, en París, la de *E. Spondé* o *Spondanus* († 1643), que abarca hasta 1640; desde 1649, la más importante de todas, compuesta por el oratoriano *O. Raynaldus* († 1671), que comprende desde el punto en que la dejó Baronio hasta 1566, en nueve volúmenes. La obra de Raynaldus fué, a su vez, continuada por los oratorianos *J. Laderchius* († 1738), en tres folios, y *A. Theiner*, en otros tres.

2. **Trabajos de arqueología.**—Al mismo tiempo que se realizaban estos primeros trabajos históricos con el objeto de defender a la Iglesia contra las falsas impugnaciones de sus adversarios, se iniciaban una serie de importantes investigaciones arqueológicas, que debían contribuir eficazmente a fundamentar mejor la verdadera historia de la Iglesia. Con ellas se ensanchaba el campo de las fuentes positivas para la teología católica. *Onofre Panvinio*, a quien ya hemos citado anteriormente, fué el primero que rompió el fuego en este género de estudios. En efecto, ya en 1554, después de múltiples trabajos, publicó su obra fundamental *Sobre las más venerables basílicas de la ciudad de Roma*, y en 1568 siguió otra *Sobre el rito de sepultar a sus difuntos entre los antiguos y de sus cementerios*. En ambas descubre un mundo nuevo de la primitiva Iglesia, el mundo de las catacumbas con los innumerables misterios que éstas encierran.

Una vez iniciado el movimiento, ya fué más fácil el continuarlo. De gran significación fué un acontecimiento ocurrido el 31 de mayo de 1578. En la vía Salaria, entre las catacumbas de Priscila y de Santa Felicitas, encontróse una serie de galerías que comprendían cinco pisos del cementerio de los Jordanos. De Rossi atestigua que este descubrimiento fué transcendental para el estudio y conocimiento de las catacumbas romanas. Sin embargo, un hundimiento de terreno sepultó de nuevo estas galerías e imposibilitó el examen ulterior de la catacumba.

Entre tanto, a fines del siglo XVI, se realizaban por otros investiga-

[51] Sobre Baronio pueden verse: CALENZIO, G., *La vita e gli scritti di Cesare Baronio* (Roma 1907); LAEMMER, H., *De Caesaris Baronii litterarum commercio diatriba* (Friburgo de Br. 1903); *Cesare Baronio. Scritti vari nel terzo centenario della sua morte* (con diversos trabajos, entre los cuales se encuentran los de A. RATTI y G. MERCATI) (Roma 1911).

dores y con diversos móviles importantes trabajos arqueológicos con resultados positivos para la teología histórica. El dominico *Alfonso Chacón (Ciaconius,* † 1601), el belga *De Vinghe* y *Juan L'Heureux* (llamado comúnmente *Macarios,* † 1635) realizaron importantes trabajos arqueológicos; pero no dieron nada a la estampa, mas se conservan en la Biblioteca Vaticana diversos manuscritos importantes de estos investigadores. Del P. Chacón, en particular, se guardan planos y diseños realizados por él.

En estas circunstancias se presenta el legisperito y gran entusiasta de la antigüedad *Antonio Bosio* († 1629)[52], verdadero padre de la arqueología cristiana, quien, en unión con *Pomponio Ugonio* († 1614) e impulsado por San Felipe Neri, emprendió en 1593 una serie de importantes trabajos de investigación en las antiguas catacumbas de Roma. Teniendo presentes y estudiando detenidamente las noticias y descripciones de los Santos Padres, los itinerarios conocidos y todos los documentos que pudieran orientarlos, consiguieron en treinta años de constantes trabajos descubrir una parte muy importante de las antiguas catacumbas. Como resultado de todos estos trabajos, apareció en 1632 la obra monumental *Roma Sotteranea,* obra póstuma de Bosio, editada por Juan Severo de San Severino. A su forma definitiva llegó poco después, refundida y publicada en latín por *Pablo Aringhi* († 1676) en 1651 en Roma.

De este modo podemos decir que quedaba fundada la nueva ciencia de la *arqueología cristiana,* que tanto prestigio debía alcanzar en nuestros días y tanto debía servir a la teología con sus nuevos argumentos positivos.

3. **Historia de los concilios y patrología.**—Mucho más importantes para el fomento de la teología positiva, proporcionando a la escolástica un arsenal abundante de fuentes históricas, fueron los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos por diversos hombres de ciencia en la preparación de las grandes ediciones de concilios y de Santos Padres.

Ya desde la primera mitad del siglo XVI comenzaron a publicarse *colecciones de concilios*[53] con el objeto de que pudieran servir de base para la defensa de la Iglesia y para el estudio positivo de su historia y de sus doctrinas. Entre ellas son dignas de notarse: la de *J. Merlin* († 1541), publicada en París en 1524; la de *Crabbe* († 1554), en Colonia, en 1538; la de *Surius* († 1578), asimismo en Colonia, en 1567; la de *D. Nicolini* y *D. Bollanus* († 1585), en Venecia, en 1587; la de *S. Bini* († 1641), en Colonia, en 1606, y la de *Paulo V,* en Roma, en 1608-1612. Pero la que tuvo más significación fué la llamada *Colección regia,* que comprendía 37 volúmenes en folio, editada en París desde 1644.

Con esto quedó puesto el fundamento de las grandes *colecciones de concilios,* de *Labbé* († 1667)-*Cossart* († 1674), ajustada conforme a la colección regia y editada desde 1671; la de *Hardouin* († 1729), desde 1714; la de *Colletti* († 1708) en 23 volúmenes desde 1728, y la más

[52] Sobre Antonio Bosio y otros arqueólogos véanse las obras de arqueología. En particular remitimos a FERRUA, A., artículo en «Encicl. Catt.».

[53] Véase para todo esto HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des Conciles* I,1,97s. Allí pueden verse los títulos completos y la significación de las colecciones citadas en el texto.

amplia y completa de todas, de *Mansi* († 1769), en 31 volúmenes, desde 1739, que posteriormente ha llegado a 53 volúmenes.

Algo semejante se debe decir de las *ediciones de Santos Padres* [54]. Iniciados estos trabajos por los humanistas, se intensificaron de un modo especial en el siglo XVII, y precisamente la *Congregación benedictina de San Mauro* (los Maurinos), iniciada en 1621, se dedicó de un modo especial a la preparación de las ediciones de Santos Padres. Algunos de sus grandes representantes, como *D'Achéry*, comenzaron ya su actividad al final de este período; pero los grandes trabajos patrísticos de Mabillon, Montfaucon, Coustant, Martinay, etc., se verificaron durante el período siguiente. Con ellos se pudo realizar en el siglo XIX la más completa colección de Santos Padres, que es la de *Migne* († 1875).

Entre tanto, ya a mediados del siglo XVII se fueron publicando importantes obras encaminadas a las ediciones y al aprovechamiento en teología de los Santos Padres y escritores eclesiásticos de la antigüedad cristiana. Entre ellas son dignas de mención las publicadas por el jesuíta *P. Santiago Sirmond* († 1651) y el dominico *Francisco Combefis* († 1651): *Complemento de la biblioteca grecolatina de los Padres; Biblioteca oratoria de los Padres; Novísimo complemento de la biblioteca de los Padres griegos*.

Como complemento de todo lo expuesto, queremos aducir aquí los nombres de algunos eminentes escritores escolásticos de este período que se distinguieron de un modo especial en el manejo de las pruebas positivas tomadas de la historia, de la tradición patrística o de los documentos eclesiásticos de los concilios o de los romanos pontífices. Tales son: en primer lugar, el jesuíta *Dionisio Petavio* (1652) [55], quien concibió un grandioso plan de una teología completa basada en las pruebas positivas de la tradición y de la historia; pero sólo pudo realizar los tres tratados *De Dios uno y trino; Sobre la creación* y *Sobre la Encarnación*. Igualmente, el oratoriano *Ludovico Tomassin* (1595) realizó una obra muy semejante en varios tratados de teología. Por este mismo camino siguieron ya en adelante otros escritores, con lo que se acreditó cada vez más la llamada *teología positiva*, basada en la historia y en la tradición.

4. **Otros trabajos de historia** [56].—Además de todo lo indicado, las nuevas corrientes de teología positiva y de cultivo especial de la historia tuvieron otras importantes manifestaciones, de las cuales queremos notar dos de un modo particular.

La primera es una serie de obras de investigación sobre la *historia de los dogmas*. En medio de tanta confusión de ideas, era necesario buscar en la historia el verdadero desarrollo del dogma católico. Tal es la

[54] Para las ediciones de los Santos Padres véase todo lo que se refiere a la Congregación de San Mauro: TASSIN, DOM, *Histoire littéraire de la Congrégation de Saint-Maur*, con notas por DOM CHAVIN, 3 vols. (Ligugé 1928-1930); BÄUMER, S., *Johannes Mabillon* (Augsburgo 1892); BESSE, DOM, *Les études ecclésiastiques d'après la méthode de Mabillon* (París 1902).

[55] Véanse en particular: STANONIK, F., *Dionysius Petavius* (Graz 1876); MARTIN, J., *Petau* (París 1910); GALTIER, P., *Petau et la préface de son «De Trinitate»*: «Rech. Scienc. relig.», 21 (1931) 462ss; MARTIN, J., *Thomasin* (París 1910).

[56] Puede verse en particular GRABMANN. Asimismo algunas historias de los dogmas: HARNACK, A., *Lehrbuch der Dogmengesch.* (Friburgo de Br. 1886ss); SEEBERG, R., *Lehrbuch der Dogmengesch.* 4 vols., 4.ªed. (Basilea 1953-1954); SCHWANE, J., *Dogmengeschichte* (1862ss); TIXERONT, J., *Histoire des dogmes* 3 vols., 11.ªed. (París 1930).

significación de diversos e interesantes trabajos de la primera mitad del siglo XVII, entre los que notamos los siguientes:

Ante todo, el oratoriano *Juan Morinus* († 1659), quien manifiesta en sus escritos profundos conocimientos históricos; entre otras obras, nos ofrece un *Comentario sobre la disciplina en la administración del sacramento de la Penitencia*, que, más que comentario, es una investigación histórica sobre tan interesante tema. Asimismo nos dejó otra *Sobre las órdenes sagradas de la Iglesia*. Al mismo tipo de historia de los dogmas pertenecen los estudios de *Ludovico Cellet* (1658) *Sobre la jerarquía y los jerarcas* (en su desarrollo histórico), el trabajo del célebre arzobispo de París *Pedro de Marca* († 1662) *Disertaciones sobre la concordia entre el sacerdocio y el imperio*, y de un modo especial el de *Isaac Habert*, obispo de Vabres († 1668), *Teología de los griegos sobre toda la materia de la gracia*.

Aunque ya iniciado el período siguiente, pero corresponden todavía al nuestro otros escritores que nos dejaron importantes obras en este terreno de la historia de los dogmas. Nos referimos al capuchino *Carlos J. Tricasín* († 1681), quien expone la doctrina de San Agustín en contraposición a las falsas interpretaciones jansenistas en sus tratados *Sobre la predestinación de los hombres a la gloria*, *De la naturaleza del pecado original*, *De la necesidad de la gracia para la salvación* y otros. En segundo lugar, al jesuíta *Juan Garnier* († 1681), quien hizo un estudio sobre las doctrinas pelagianas en su edición de las *Obras de Mario Mercator*. De una manera semejante, el dominico, ya citado anteriormente, *P. Combefis* hizo un estudio especial sobre los monoteletas.

La segunda manifestación de las nuevas tendencias históricas a que antes aludimos es la representada por la célebre institución de los *Bolandistas*[57], obra de los jesuítas de los Países Bajos. Ciertamente su pleno desarrollo pertenece al período siguiente; pero la obra se organizó en la primera mitad del siglo XVI, e indudablemente es una de las más importantes de los tiempos modernos en el campo de la historia. Efectivamente, el jesuíta Juan Bolland o Bollandus († 1665) concibió la idea de depurar de leyendas las vidas de santos y exponerlas en una forma ordenada. De este modo, ayudado de excelentes investigadores, inició la obra monumental de las *Actas de los santos*, que comenzó a publicarse en 1643 en Amberes y rápidamente dió a luz varios volúmenes en folio. Poco después destacaron de un modo especial el célebre *P. Daniel Papebroch* († 1714) y otros insignes investigadores, quienes realizaron una obra extraordinariamente útil a la Iglesia.

De todo lo expuesto fácilmente se puede sacar la conclusión de que, en realidad, al terminar en 1648 este período se había excitado ampliamente el sentido histórico en el campo de las ciencias eclesiásticas. Precisamente entonces se hallaba en su primero y más poderoso desarrollo la gran institución de la Congregación benedictina de San Mauro, los *Maurinos*, que tantos y tan fecundos trabajos debía realizar en las ciencias auxiliares de la historia, en la edición de fuentes primi-

[57] Sobre los Bolandistas: DELEHAYE, H., *A travers trois siècles. L'oeuvre des Bollandistes* (Bruselas 1920); DELISLE, *Le cabinet des manuscrits de la Bibliothèque nationale* II,598 (París 1868).

tivas, en la depuración y edición de Santos Padres y en la historia eclesiástica en general.

Por esto se explica que, no bastando las dos instituciones de los Maurinos y Bolandistas, surgieran otros historiadores, que durante la segunda mitad del siglo XVII publicaran voluminosas *Historias de la Iglesia* y otras obras similares, entre las cuales citaremos: la de *A. Godeau* († 1672), en cinco volúmenes, publicada en París desde 1657; la más célebre de todas, de *Natalis Alexandre* († 1724), en tres volúmenes, desde 1676, que por ciertas ideas galicanas fué puesta en el *Indice*, pero poco después, corregida por *A. Roncaglia* († 1737), fué repetidas veces reeditada; la de *Cl. Fleury* († 1723), en 20 volúmenes, desde 1691; la interesante *Historia literaria* de los primeros siglos de la Iglesia, por *S. Le Nain Tillemont* († 1713), en 16 volúmenes, desde 1693, y, finalmente, las dos obras magistrales de *Bossuet* († 1704), el *Discurso sobre la historia universal*, en 1681, y la *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes*, en 1688.

# CAPITULO XIV

## *Movimientos heterodoxos y controversias. Los disidentes*

En medio de este florecimiento general de los estudios eclesiásticos, no es de maravillar surgieran algunas controversias más o menos importantes, y aun a las veces apasionadas, entre los doctores y las escuelas católicas. Algunas de ellas, como la célebre *cuestión «de auxiliis»*, se mantuvo enteramente dentro del campo de la ortodoxia. Otras, como el bayanismo y sobre todo el jansenismo, derivaron hacia la heterodoxia y aun llegaron a constituir movimientos heréticos sumamente nocivos a la Iglesia.

Entre tanto, en el seno de las iglesias disidentes, es decir, entre los diversos sectores protestantes y los cismáticos orientales, se desarrollaron algunos movimientos religiosos que trajeron consigo la unión de algunos grupos con la Iglesia católica, produjeron importantes disensiones entre ellos y formaron numerosas sectas.

### I. MOVIMIENTOS HETERODOXOS Y CONTROVERSIAS TEOLÓGICAS

Los movimientos heterodoxos y antipontificios que fueron surgiendo y desarrollándose a lo largo de los siglos XVI al XIX se deben en gran parte al influjo de las concepciones protestantes.

1. **El bayanismo**[1].—El primer caso típico y característico de este influjo es el *bayanismo*, que se presenta a mediados del siglo XVI. En efecto, en la Universidad de Lovaina, que estaba en contacto con

[1] Sobre el bayanismo en general, véanse: LE BACHELET, J. M., artículo *Bayanisme*: «Dict. Th. Cath.», y PASTOR, L. VON, *Historia de los papas*, trad. esp., vol.18. En particular: JANSEN, F. J., *Baius et le baïanisme* (Lovaina 1930); ALFARO, J., *Sobrenaturalismo y pecado original en Bayo*: «Rev. Esp. Teol.», 12 (1952) 3ss; LEIJL, E. VAN, *Les censures des Universités d'Alcalá et de Salamanca et la censure du pape Pie V contre Michel Baius (1565-67)*: «Rev. Hist. Eccl.», 48 (1953) 719s; ROCA, M., *Documentos inéditos en torno a Miguel Bayo, 1560-1582*: «Anthol. Annua», 1 (1953) 303-476; ID., *Las censuras de las Universidades de Alcalá y de Salamanca a las proposi-*

los principales centros de estudio de Europa y había tenido que intervenir en algunos episodios importantes en el desarrollo del luteranismo, como la disputa de Leipzig en 1519, se tuvo que notar bien pronto el influjo de las ideas protestantes, a pesar de las medidas tomadas contra ellas. Esto aparece claramente en *Miguel Bayo*, profesor de Sagrada Escritura desde 1551 en aquella célebre Universidad, quien comenzó bien pronto a manifestar su disconformidad con la escolástica, sobre todo con su método especulativo, por lo cual fué apareciendo, en unión con algún otro profesor, como partidario decidido de una reforma de estudios. En ella debía ponerse como base la Sagrada Escritura y la Patrística, sobre todo San Agustín, a quien presentaba como inspirador de todas sus ideas.

Pero Bayo no se detuvo en estas generalidades. Bien pronto comenzó a proponer una doctrina completamente nueva, en la que, más o menos inconscientemente, reproducía tesis de Lutero algo suavizadas y con expresiones más semejantes a las doctrinas católicas, en particular sobre el estado original del hombre, la gracia y la libertad humana. Los dones sobrenaturales son, según él, consubstanciales con la naturaleza humana. A semejanza de Lutero, exageraba las consecuencias del pecado original, que es la causa de que el hombre no pueda hacer otra cosa sino pecar, y de que se halle desposeído de verdadera libertad interior *(a necessitate)*. El hombre, pues, se siente interiormente constreñido o forzado y no es libre para obrar. Toda esta doctrina la presentaba como de San Agustín.

Pero bien pronto advirtieron los teólogos franciscanos, y luego los jesuítas, el peligro de estas ideas, e iniciaron una activa campaña contra ellas con el objeto de conseguir su condenación. Habiendo, pues, sintetizado las nuevas doctrinas en dieciocho proposiciones, las enviaron los franciscanos a la Sorbona de París, la cual, después de detenido examen, las condenó en 1560, parte como heréticas, parte como erróneas o falsas.

Mas, como era de temer, Bayo no se sometió a esta censura, y, por consiguiente, continuó proponiendo las mismas ideas. No mucho después fué nombrado canciller de la Universidad, lo cual le dió nuevos alientos para propagar sus errores. En estas circunstancias, el célebre arzobispo de Malinas, Granvela, inició la intervención eclesiástica en tan delicado asunto. Como primera disposición, le impuso silencio sobre aquellos puntos discutidos; mas, no contento con esto y juzgando necesario alejarlo de Lovaina, obtuvo de Felipe II que Bayo y Hessel fueran enviados al concilio de Trento, que celebraba entonces su tercera etapa.

Pero al volver Bayo de Trento en 1563 continuó más aferrado que antes a sus ideas. Así lo manifestó ya abiertamente en una serie de tratados que entonces compuso y publicó.

Ante esta conducta por parte de Bayo, los franciscanos, los jesuítas y otros doctores católicos insistieron en su oposición a las nuevas doctrinas. Mas como vieran que el peligro y daño aumentaban, enviaron

*ciones de Miguel Bayo y su influencia en la bula «Ex omnibus afflictionibus»*: ibid., 3 (1955) 711-813; ID., *El problema de los orígenes y evolución del pensamiento teológico de Miguel Bayo*: ibid., 5 (1957) 417-492.

memoriales a Roma y a la corte de España, en los que la serie de dieciocho proposiciones falsas o peligrosas había subido a 79.

En estas circunstancias se inicia la actuación pontificia. Efectivamente, ante tales y tan autorizadas instancias, Pío V hizo examina detenidamente el problema bajo todos sus aspectos, y, finalmente, e 1567 publicó una bula en la que se condenaban las 79 proposicione entresacadas de los escritos de Bayo, unas como heréticas, otras com erróneas, escandalosas o peligrosas, aunque sin citar al autor. La bul pontificia fué publicada oficialmente en la Universidad de Lovain por Granvela, y sin dificultad ninguna fué aceptada por todos, a excepción de Bayo. En efecto, sintiéndose personalmente aludido, no quiso someterse, dando como razón que le condenaban sin escucharle. Inmediatamente compuso una *Apología*, que mandó a Roma en 1569. El romano pontífice no la aceptó; antes, por el contrario, le urgió la sumisión; pero Bayo continuó resistiéndose durante varios años y dando toda clase de excusas. Así, unas veces afirmaba que las proposiciones condenadas no eran suyas; otras, que la bula no era legítima, o bien que se interpretaban mal sus palabras. A este propósito es célebre la contienda sobre la *Coma Piana*. Finalmente, para evitar subterfugios, Gregorio XIII publicó en 1579 una nueva bula, en la cual incluía la de San Pío V con todas las proposiciones condenadas, obligando a todos a admitirla. Bayo reconoció al fin como suyas algunas proposiciones condenadas y abjuró de ellas. Lo mismo hizo en un escrito enviado a Roma en 1580. En atención a esta sumisión, pudo continuar como canciller.

2. **Cuestiones en torno a Lessio y De Hamel** [2].—Como complemento y colofón de las discusiones sobre Bayo, se desarrollaron en Lovaina una serie de apasionados debates en torno a los eminentes teólogos el jesuíta *Leonardo Lessio* († 1623) y el oratoriano *Juan du Hamel*. En efecto, como profesores de la Universidad de Lovaina, ambos se habían señalado entre los más decididos impugnadores de Bayo. Este, pues, y sus partidarios promovieron por todos los medios en las Universidades de Lovaina y Douai la condenación de treinta y cuatro proposiciones de Lessio.

De hecho, pues, ambas Universidades censuraron en 1587 las 34 proposiciones, designándolas como semipelagianas. La controversia fué tomando cada vez mayores proporciones. Mientras los obispos de los Países Bajos se declararon unos en pro y otros en contra de Lessio, las facultades teológicas de Tréveris, Ingolstadt y Maguncia se ponían al lado del teólogo jesuíta. El fondo de toda la cuestión lo formaba la concepción de Lessio, de que para la canonicidad de los libros bastaba la *inspiración subsecuente*. A esto se añadían las cuestiones batallonas sobre la gracia y la libertad humana.

El asunto fué, finalmente, llevado a Roma por el nuncio Frangipani; pero el papa Sixto V tomó desde un principio una posición mediadora, con el objeto de no irritar a los profesores lovanienses. Por esto, en 1588 prohibió el nuncio que ambas partes se censuraran recíprocamente y que se limitaran a la discusión de los puntos dogmáticos

[2] Véase sobre todo: PASTOR, XXI,178s.

fundamentales. Sin embargo, la Universidad de Lovaina insistió posteriormente, a instigación de Bayo, para obtener la aprobación de su censura contra Lessio; pero sus esfuerzos quedaron sin efecto.

3. **Controversias «De auxiliis». Molinismo**[3].—Mucha más trascendencia, más duración y más consecuencias trajeron las controversias que se entablaron a fines del siglo XVI y continuaron a principios del XVII entre la escuela tomista y la de los jesuítas en torno al libro del P. *Luis de Molina Sobre la concordia del libre albedrío con los dones de la gracia* y a su teoría sobre la *ciencia media*, el llamado *molinismo*.

La cuestión que se trataba de resolver era el modo como se debía compaginar la libertad humana y la necesidad e infalibilidad de la gracia eficaz para toda obra buena. El célebre dominico español Domingo Báñez y la escuela tomista presentaron el sistema llamado de la *praemotio physica* o *predeterminación*, según la cual Dios es quien determina la voluntad con un auxilio o gracia que por su misma naturaleza es eficaz, pero al mismo tiempo con su omnipotencia hace que la libertad humana no sufra detrimento. Dios predetermina eficazmente, pero guardando la libertad del hombre. Los jesuítas, en cambio, creyeron que este sistema no salvaba la libertad humana, y así idearon otro, consistente en que Dios, por la llamada *ciencia media*, conoce los futuros contingentes, por lo cual sabe lo que el hombre haría si tuviera ésta o aquella gracia, y así da al hombre una gracia determinada, que no es eficaz por su naturaleza, sino por la realidad de los hechos, que Dios conoce con toda certeza por la ciencia media. Esta teoría fué ya expuesta por el jesuíta portugués P. Fonseca; pero quien la desarrolló definitivamente fué el P. Luis de Molina, profesor de Evora, en el libro antes citado.

Sobre estas dos opiniones se entabló en España una apasionada controversia[4], que tuvo principio en Valladolid en 1594. La opinión de Báñez la defendían Tomás Lemos y, generalmente, los dominicos; la de Molina, el jesuíta Antonio de Padilla, Suárez y, en general, los jesuítas. Por esto la controversia tomó cierto aspecto de lucha entre las dos Ordenes por su prestigio científico. Mientras los dominicos acusaban a Molina y a los jesuítas de que, por salvar la libertad humana, destruían el concepto de la gracia y aun rebajaban la omnipotencia de Dios, los jesuítas acusaban a los dominicos de que, so pretexto de salvar la omnipotencia de Dios, destruían la libertad humana.

La controversia fué tomando proporciones cada vez mayores. De Valladolid, donde se inició, pasó a las más célebres universidades, por lo cual, en Salamanca y Alcalá y otros centros de estudios de la Península, los teólogos más célebres tomaron partido por una parte o por otra.

Viendo, al fin, el papa Clemente VIII que la contienda tomaba proporciones demasiado grandes, hizo trasladar la causa a Roma, impo-

[3] Acerca de Luis Molina y el molinismo véanse en particular las exposiciones modernas: ASTRÁIN, A., *Historia de la... Asistencia de España* IV,115s; DE SCORRAILLE, *François Suárez* I,167s; PASTOR, XXIV,159s. Además, las exposiciones antiguas: SERRY, *Hist. Congreg.* «*De auxiliis*» (1699); MEYER, L., *Historiae controversiarum de divinae gratiae... concordia initia et progressus* (1881). Además: VAN STEENBERGHE, E., artículo *Molinisme*: «Dict. Th. Cath.»; RABENECK, J. B., *Liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia... concordia* ed. crit. (Madrid 1953); STEGMÜLLER, F., *Gesch. des Molinismus* (1935); BACILIERI, A., *L. de Molina* (Verona 1921).

[4] Sobre las célebres controversias pueden verse las obras citadas en la nota precedente.

niendo silencio entre tanto a las dos partes. De esta manera, el 8 de enero de 1598 comenzaron las sesiones de la célebre *Congregación «De auxiliis divinae gratiae»*, nombrada por el papa para la solución de tan apasionada controversia. Los jesuítas Miguel Vázquez, Pedro Arrúbal, La Bastida y más tarde Gregorio de Valencia disputaron contra los dominicos Diego Alvarez, Tomás de Lemos y Miguel de Ripa. Mientras el cardenal Vernerio apoyaba decididamente a los dominicos, el cardenal Belarmino se puso con todo su prestigio de parte de los jesuítas. El mundo estaba a la expectativa y las universidades seguían con emoción el curso de las discusiones. Entre tanto, murieron los dos protagonistas de ambos sistemas, Báñez y Molina; pero sus causas eran sostenidas con tenacidad por sus escuelas. Al fin, después de nueve años de discusiones, el 28 de agosto de 1607, Paulo V dió por terminada la controversia. La cuestión resultaba indecisa; ambas partes quedaban con libertad para enseñar sus respectivas sentencias, pero con rigurosa prohibición de designar como herética la opinión contraria. Más tarde se añadió la prohibición de publicar impresos sobre estas materias sin permiso especial de la Santa Sede.

Además de las indicadas, se iniciaron entre los teólogos católicos diversas discusiones, que tuvieron su pleno desarrollo en el período siguiente. Tales son: ante todo, la célebre controversia sobre el *probabilismo*, propuesto ya substancialmente en 1577 por el dominico padre Bartolomé de Medina, pero que comenzó a ponerse de actualidad desde 1631, y sobre todo desde 1642, en que la Sorbona lo designó como «veneno endulzado, que con sus halagos destroza los espíritus». El célebre jansenista Antonio Arnauld y el gran escritor *Pascal* la utilizaron como ariete poderoso en su apasionada campaña contra los jesuítas.

Otra controversia dió asimismo lugar a importantes discusiones. Es la cuestión sobre la *Inmaculada Concepción* de María Santísima [5]. Después de los primeros debates medievales, esta cuestión había encontrado su primer reconocimiento oficial en las disposiciones de Sixto IV (1471-1484). El concilio de Trento, en la sesión V, se había manifestado más bien favorable al privilegio de María.

Entre tanto, el mundo católico se hallaba dividido en dos campos. Ante todo, el de los impugnadores de la Inmaculada Concepción, los *maculistas*, representados principalmente por los dominicos, a cuya cabeza se hallaba Santo Tomás de Aquino. El segundo, que constituía una gran mayoría, cada vez más compacta, estaba acaudillado por la escuela franciscana, y a la que se unieron los jesuítas, y sostenido sobre todo por el ambiente cada vez más popular. Las universidades, las instituciones, las ciudades, los príncipes y las personas particulares hacían voto especial de defender, incluso con la propia sangre, el privilegio de María.

Entretanto, los romanos pontífices fueron tomando medidas cada vez más favorables a la inmaculada concepción de María. Así, Pío V, en 1567, condenó una proposición de Bayo en la que éste afirmaba

[5] Véase una exposición sintética sobre todo este punto: SOLÁ, F. DE P., *La Inmaculada Concepción* (Barcelona 1941); LE BACHELET, artículo *Immaculée Conception*: «Dict. Th. Cath.»; FERRERES, J. B., *María por España y España por María* (Barcelona 1910); LLORCA, B., *La autoridad eclesiástica y el dogma de la Inmaculada Concepción*: «Est. Ecles.», 28 (1954) 299s.

que la Santísima Virgen había sido concebida en pecado. Más aún: en otra bula renueva las disposiciones de Sixto IV y del concilio de Trento. En esta forma siguieron las cosas durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. Innumerables teólogos y escritores católicos compusieron importantes obras en defensa de la inmaculada concepción. Llegóse a las veces, sobre todo en España desde 1615, a apasionadas contiendas entre los impugnadores y los defensores del privilegio mariano, y el pueblo cristiano manifestó tumultuosamente su entusiasmo por él, mientras los reyes insistían ante el papa en la definición del misterio. En estas circunstancias, apenas terminado este período, el papa Alejandro VII, en 1661, por la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, daba una nueva confirmación a todas las disposiciones existentes y ordenaba la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción. Era un paso trascendental, que causó un inmenso alborozo en la cristiandad; pues, al decretar el papa se celebrase obligatoriamente esta fiesta, bien claramente daba a entender que tenía este dogma como verdadero. En este estado quedaba el problema de la Inmaculada al terminar este período [6].

Aludamos, finalmente, a otra cuestión iniciada al final de este período y que tuvo su pleno desarrollo en el siguiente. Es la cuestión del *jansenismo*, promovida por Cornelio Jansenio († 1638) y su libro *Augustinus*, impreso en 1640 y prohibido por el papa Urbano VIII en 1643 y 1644. Sus grandes defensores desde un principio fueron *Antonio Arnauld*, el abate Du-Vergier de Saint-Cyran y las monjas de Port-Royal.

4. **Principio del galicanismo** [7].—De un modo semejante se inició a fines de este período el gran problema del *galicanismo*, que tanta resonancia y tan graves consecuencias debía alcanzar en el período siguiente. Podemos señalar como el principio inmediato de las cuestiones del galicanismo francés la obra del síndico *Edmund Richer*, *Sobre el poder eclesiástico y político*, publicada en 1611. En ella se impugnaba el primado pontificio y el poder coercitivo de la Iglesia y se defendía la teoría conciliar y otros principios del más exagerado regalismo. Finalmente, se sostenía la doctrina de que el episcopado era esencial a la Iglesia; en cambio, el primado es sólo accidental.

Esta insignificante obra, que solamente comprendía unas treinta páginas, desencadenó una intensísima polémica, sobre todo por el favor que le otorgó desde un principio el Parlamento. Por una parte debe notarse que los elementos más significativos de la Iglesia de Francia se pusieron de parte del poder pontificio. Al frente de todos aparece el prestigioso cardenal Du Perron, bajo cuya presidencia el concilio provincial de Sens, en marzo de 1612, condenó la obra de Richer. Por su parte, el obispo de París, Enrique Gondi, ordenó colocar esta prohibición en todas las iglesias de la ciudad. Asimismo, el concilio pro-

[6] Véanse los últimos decretos pontificios en *Bul. Rom.*, ed. TAURIN., t.16 7398 y vols. siguientes. Cf. LLORCA, l.c., 3198; LE BACHELET, l.c., col.11738.

[7] Pueden verse acerca del galicanismo: ARQUILLIÈRE, H. J., artículo *Gallicanisme*: «Dict. Th. Cath.»; DUBRULL, M., y ARQUILLIÈRE, H. J., *Innocent XI et l'extension de la Régale* (París 1906); SÈVESTRE, E., *Les idées gallicanes et royalistes à la fin de l'ancien régime* (París 1917); MARTIN, V., *Le gallicanisme politique et le clergé de France* (París 1929); ID., *Les origines du gallicanisme* 2 vols. (París 1939); MARTIMORT, A. G., *Le gallicanisme de Bossuet*: «Unam sanctam», 24 (París 1953).

vincial de Aix, bajo la presidencia del arzobispo Hurald, pronunció una condenación de la obra, y la Congregación del Indice la condenó igualmente en 1613.

Sin embargo, la controversia continuó avivándose cada vez más. Frente a estas condenaciones, Richer apeló al Parlamento, presentándose como el blanco del odio de los eclesiásticos, y, aunque obtuvo un rescripto real de protección, se vió obligado poco después a resignar la dignidad de síndico. Por esto intensificó la campaña en defensa de sus ideas por medio de diversos escritos, particularmente la *Demonstratio*. Asimismo se publicaron algunos tratados en defensa del galicismo, entre los cuales es digno de mención el de *Marcantonio de Dominis*, en tres tomos, *Sobre la república eclesiástica*.

En tan críticas circunstancias, Richer prestó en 1620 y 1622 una retractación insuficiente, hasta que, a instancias de Richelieu, firmó una, redactada por el mismo cardenal, en la que se sometía plenamente al romano pontífice. Sin embargo, persiste históricamente la duda sobre la sinceridad de esta retractación.

Entretanto, y no obstante la retractación de Richer, las ideas galicanas o antipontificias se iban afianzando cada vez más en Francia. Es cierto que el cardenal Du Perron se puso decididamente al lado de la supremacía pontificia y que en 1625 se publicó una declaración del clero francés, redactada por el obispo de Chartres, enteramente antigalicana. Pero, de hecho, las ideas galicanas iban ganando terreno. Su principal promovedor durante los decenios siguientes fué *Pedro de Marca* († 1662)[8], quien, como consejero de París, publicó en 1641 sus *Disertaciones sobre la concordia entre el sacerdocio y el imperio*. En esta obra, escrita por orden del monarca, trataba de encontrar una concordia entre las opiniones galicanas y el poder pontificio. Pero, ya en 1642, la obra fué puesta en el *Indice* y en lo sucesivo constituyó el arsenal del galicanismo.

El ulterior desarrollo del galicanismo, hasta llegar a la publicación de los cuatro célebres artículos galicanos del clero de Francia de 1682 y las apasionadas contiendas entre Luis XIV e Inocencio XI, cae de lleno en el período siguiente, así como también las ulteriores consecuencias del galicanismo, que fueron el *febronianismo, josefinismo* y otros errores sobre el poder exagerado de los príncipes y de los obispos frente a los romanos pontífices.

## II. Desarrollo ulterior del protestantismo [9]

Al terminar la exposición de este período, creemos oportuno dar una idea de conjunto, en primer lugar, de la situación exterior o territorial de las diversas confesiones protestantes, y en segundo lugar,

[8] Gaquère, F., *Pierre de Marca (1594-1662)* (París 1932).

[9] Sobre el desarrollo de las doctrinas protestantes y sus sectas pueden verse: *Corpus Confessionum*, por C. Fabricius; desde 1928: Leube, H., *Calvinismus und Luthertum im Zeitalter der Orthodoxie* I (1928); Ritschl, *Dogmengesch. des Protestantismus* 4 vols. (1908-1920); Wiegand, F., *Gesch. des Dogmas im Protestantismus* (1929); Bauke, H., *Die Probleme der Theologie Calvins* (1922); Sapper, K., *Der Werdegang des Protestantismus in vier Jahrhunderten* (1917). En particular sobre las sectas: Mulert, H., *Konfessionskunde* (1926-1927); Algermissen, K., *Konfessionskunde* (1930). Entre las varias obras del P. Camilo Crivelli sobre las sectas protestantes, citamos: *Directorio protestante de la América latina* (Isola del Liri 1933); Id., *I protestanti in Italia* (ibid., 1936). Sobre todo: *Pequeño diccionario de las sectas protestantes* (Madrid 1954).

de su desarrollo interno, sus discusiones doctrinales y las sectas principales que se formaron.

1. **Situación exterior del protestantismo.**—Aunque no es fácil presentar una imagen exacta de la situación exterior de las diversas confesiones protestantes en la primera mitad del siglo XVII, podemos hacer algunas indicaciones, que bastarán para dar una idea aproximada del estado del protestantismo al final de la *Edad Nueva*.

Como resultado de la intervención decidida, más o menos violenta, de los príncipes seculares y de las campañas realizadas por los corifeos de las diversas confesiones protestantes, eran numerosos los territorios en que dominaba casi exclusivamente el protestantismo, donde el catolicismo había sido aniquilado casi por completo, de modo que sólo quedaba una insignificante minoría católica. Tales eran: los Países Escandinavos: Suecia, Noruega, Dinamarca; los territorios bálticos de Estonia, Letonia, etc. Asimismo, Inglaterra, Escocia y un buen número de territorios de Alemania. En otras muchas regiones había penetrado intensamente alguna de las confesiones protestantes, de modo que llegaba a poseer como dos terceras partes de la población. Tales eran: Holanda, Suiza y diversos territorios del centro de Alemania. Un tercer grupo de territorios, donde había penetrado profundamente el protestantismo, fueron liberados en gran parte de él por efecto de la renovación católica, y, no obstante las últimas ventajas obtenidas por los protestantes por la paz de Westfalia, quedaron definitivamente en manos del catolicismo y con amplio predominio católico. Así sucedió en los principados eclesiásticos de Alemania occidental, en Baviera, Austria, Hungría, Bohemia, Silesia y algunos otros.

Finalmente, debemos notar dos grupos de Estados enteramente católicos: aquellos en que el protestantismo intentó y consiguió hacer notables progresos, pero que lograron quedar libres casi por entero de él, tales como Polonia, Bélgica y, sobre todo, Francia; y aquellos en que el protestantismo hizo algunos conatos de penetración, pero resultaron enteramente estériles. Tales son: los diversos Estados italianos, Irlanda y, sobre todo, España y Portugal con sus inmensos dominios. En realidad, pues, el protestantismo había realizado extraordinarios progresos, y aunque éstos quedaron notablemente disminuídos por efecto de la renovación católica, significaban una considerable pérdida para la Iglesia. Esta, en cambio, quedaba suficientemente compensada, no solamente por los extensos territorios ganados para el catolicismo en las misiones y las grandes conquistas de España y Portugal, sino también por la profunda renovación realizada en su propio seno.

Ahora bien, por lo que se refiere a las diversas confesiones protestantes, el luteranismo y el calvinismo mantuvieron un verdadero duelo por la supremacía en Europa. En general, se puede afirmar que el *luteranismo* se limitó definitivamente a los principales territorios de Alemania y los Estados del norte de Europa, al mismo tiempo que surgieron en su seno frecuentes y enconadas discusiones ideológicas. El *calvinismo*, en cambio, llamado comúnmente *Iglesia reformada*, se fué apoderando de los demás territorios, y Ginebra, primera sede del calvinismo, se constituyó en la verdadera capital del mundo protestan-

te. Así, además de gran parte de Suiza, la *Iglesia reformada* dominó en los Países Bajos, en los poderosos núcleos protestantes de Hungría, Polonia y otros territorios del oriente europeo; en Escocia e Inglaterra, donde tomó la forma especial del *anglicanismo;* posteriormente se introdujo en las vastas regiones de los Estados Unidos y aun en diversos territorios de Alemania, donde logró sustituir al luteranismo. De este modo se comprende que en algunos Estados llegó a tal extremo la oposición de los luteranos contra los calvinistas, que llegaba tal vez a superar el que profesaban contra los católicos.

2. **Cuestiones doctrinales entre los luteranos** [10].—En el desarrollo interior del protestantismo se pudo notar bien pronto el efecto de la falta de una autoridad en las cuestiones doctrinales. Establecido el principio de la interpretación individual de la Sagrada Escritura y de un amplio subjetivismo, surgieron las más variadas opiniones sobre algunos puntos dogmáticos más o menos fundamentales. De este modo se llegó bien pronto a la formación de multitud de sectas, que se han ido multiplicando hasta nuestros días.

Por lo que se refiere, en primer lugar, al luteranismo, bien pronto surgieron entre Lutero y algunos discípulos suyos discusiones fundamentales. La primera tenía por objeto la presencia de Cristo en la Eucaristía. Lutero defendía la presencia real, si bien negaba la *transubstanciación* (teoría de la *impanación).* A esta teoría se opuso su discípulo Karlstadt, quien negaba simplemente la presencia real, de modo que, según él, al decir Cristo *hoc est...*, señalaba su propio cuerpo. Karlstadt tuvo que someterse. La cuestión se puso más candente con los zuinglianos. Zuinglio explicaba el «est» como equivalente a «significat», mientras Ecolampadio y Bucero daban a la Eucaristía el significado de una *figura*. Todos ellos, pues, negaban la presencia real y presentaban la teoría del símbolo o figura. Por esta causa se acaloraron tanto los ánimos, que sólo a duras penas evitó el margrave de Hessen se rompieran las relaciones entre los dos primeros corifeos del movimiento protestante.

Mucho mayor fué el peligro que vió Lutero en otra opinión propuesta por Melanchton, que gozaba de extraordinaria autoridad como teólogo entre los protestantes. Melanchton proponía una explicación de la Eucaristía muy semejante a la de Calvino, que hacía de ella una recepción espiritual de Cristo; y esta teoría quedó consagrada en la confesión reformada de Augsburgo, de 1540, con lo cual ganó muchos partidarios en el territorio de Sajonia. Lutero hizo toda la guerra que pudo a esta opinión; pero la autoridad de Melanchton la favorecía

[10] Sobre la Iglesia luterana en general: CRIVELLI, *Pequeño diccion.* 1308; FRIEDENSBURG, W., *Gesch. der Universität Wittenberg* (1917); LEUBE, H., *Die Reformideen in der deutschen lutherischen Kirche zur Zeit der Orthodoxie* (1924); PREGER, W., *M. Flacius Illyricus und seine Zeit* 2 vols. (1839-1861); MÜLLER, N., *Melanchthons letzte lebenstage* (1910); ENGELLAND, H., *Melanchthons Glauben und Handeln* (1931); *Luthers Werke, Weimarer krit. Gesamtausgabe* 93 vols. (1883s); DENIFLE, H., *Luther und Luthertum* 2 vols. (1904)-1909); GRISAR, H., *M. Luther* 3 vols. (Friburgo de Br. 1924-1925); ID., *Luthers Leben und sein Werk* 2.ªed. (1927); PAQUIER, L., artículo *M. Luther:* «Dict. Th. Cath.»; CLAYTON, J., *Luther and his Work* (Milwaukee 1937); DRUMOND, A. L., *German Protestantism since Luther* (Londres 1951); ELERT, W., *Morphologie des Luthertums* 2 vols. (Munich 1952-1953); ZEEDEN, E. W., *Luther und die Reformation im Urteil des deutschen Luthertums* 2 vols. (1950-52); NELSON, J. R., *The realm of redemption. Studies in the doctrine of the nature of the Church in contemporary Protestant theology* (Londres 1951); HERMANN, R., *Zum evangelischen Begriff von der Kirche:* «Z. syst. Theol.», 21 (1950) 3s; BENZ, E., *Bischofsamt und apostolische Sukzession im deutschen Protestantismus* (Stuttgart 1953).

mucho. De parte de Lutero se puso principalmente el célebre Flacio Illírico, tan conocido por las «Centurias de Magdeburgo». Esto dió ocasión a prolongadas y enconadas contiendas.

No menor revuelo adquirieron otras varias cuestiones doctrinales entre los luteranos. La primera es la que se dió por llamar *cuestión antinomista*, cuyo principal promotor fué *Juan Agrícola* [11]. Se trataba de si se debía rechazar la ley de Moisés y excluirla del Evangelio. Agrícola defendía que la ley del Evangelio comprendía las dos cosas, el horror o penitencia y el consuelo de Cristo. Lutero, en cambio, atribuía lo primero a la ley antigua y sólo lo segundo al Evangelio. Agrícola insistía en que al Evangelio pertenecen la predicación y exigencias morales, Lutero, en cambio, afirmaba que sólo traía consuelo, confianza y certeza. Por todo esto, Agrícola fué excluído de la comunidad protestante y se desdijo después; pero al fin se alejó de Lutero y continuó defendiendo sus ideas. Lutero llegó en esta contienda a defender que el Antiguo Testamento no importa nada a los cristianos.

Siguiendo por el mismo camino, otro teólogo protestante, *Andrés Osiander* [12], profesor de teología, propuso doctrinas parecidas; pero lo que más revuelo causó en el campo luterano fué su *doctrina sobre la justificación*, enteramente contraria a la de Lutero y bastante parecida a la católica. Es la llamada *cuestión de Osiander*. Los puntos capitales de esta teoría eran que la justificación consiste en la entrada de Cristo en nosotros y en la *inhabitatio* del Espíritu Santo. Estas ideas eran contrarias particularmente a la teoría de Melanchton, quien, sobre la imputación meramente extrínseca de Lutero, presentaba la justificación del hombre como una especie de acto forense, en que Dios declara justo al hombre. La lucha fué durísima, sobre todo en Prusia. Märlin, Flacio Ilírico y otros teólogos se le opusieron con todas sus fuerzas. Otros, en cambio, se declararon de su parte. Aun después de la muerte de Osiander continuó la lucha.

La *cuestión adiafórica* fué una reacción contra el *Interim de Augsburgo* de 1548, en el cual se admitían los sacramentos, imágenes, fiestas y otras cosas semejantes como «prácticas neutrales o medias» [13]. La *cuestión de Maier* versaba sobre las buenas obras, cuya necesidad para la vida futura era defendida por el profesor de teología en Wittemberg Jorge Maier. Sus adversarios llegaron a afirmar que eran dañinas. Algo parecida fué la *cuestión sinergética*, a la que dió pie Melanchton, pero que fué promovida por Juan Pfeffinger, el cual defendía que las buenas obras debían colaborar (συν-εργεῖν) a la justificación.

En otra dirección, más bien racionalista, se desviaron algunos protestantes procedentes de los anabaptistas. Son algunos *grupos antitrinitarios* [14]. El más célebre de todos es el español *Miguel Servet*, el cual no sólo combatía con todas sus fuerzas la doctrina de la Trinidad, sino que patrocinaba cierto panteísmo y deshacía las teorías protestantes sobre la justificación. El tribunal de Calvino, en Ginebra, lo hizo ajusticiar por estas doctrinas. También fué decapitado en Berna el antitrinitario italiano Valentín Gentile.

[11] Véase CRIVELLI, o.c., 127.
[12] Ibid. Véase asimismo HIRSCH, E., *Die Theologie des A. Osiander* (1919).
[13] Véase CRIVELLI, 127.
[14] Sobre las diversas sectas antitrinitarias, véase CRIVELLI, p.186s.

Particularmente perseguido por los luteranos era el llamado *criptocalvinismo*[15], o calvinismo disimulado. Consta que algunos suizos, a quienes ayudaban muchos alemanes, trabajaron con insistencia por propagar sus ideas entre los luteranos, y de hecho en muchas regiones lograron infiltrarlas. Algunas regiones se desligaron del luteranismo y se adhirieron a los calvinistas, o Iglesia reformada, mientras muchos que oscilaban entre las teorías de Lutero y Calvino eran denominados criptocalvinistas. El mismo Melanchton tuvo que oír esta acusación.

La división doctrinal entre los luteranos apareció particularmente peligrosa con la campaña del discípulo de Melanchton *Gaspar Pucer*, quien llevó al extremo el criptocalvinismo, pues con las formas luteranas defendía muchas ideas de Calvino. Apoyábanse principalmente en la Sajonia protestante, y su ideología quedó consignada en el *Corpus doctrinae christianae*, publicado en 1560 como respuesta a la copilación íntegramente luterana, *Libro apologético de Weimar*, que había salido el año anterior. Es cierto que algunos años después los fieles luteranos lograron meter en la cárcel al mismo Pucer y a otros dirigentes del criptocalvinismo; pero de todos modos se creyó necesario llegar a la unificación de las diversas tendencias e ideologías protestantes.

En este sentido de unificación trabajaron incansablemente algunos príncipes; pero su más infatigable propagandista fué el teólogo *Jacobo Andreae*, profesor de Tubinga, a quien ayudó particularmente *Martín Chemnitz*. Efectivamente, todos estos teólogos, apoyados por el príncipe elector de Sajonia, compusieron el llamado *Libro de Bergen* (monasterio cerca de Magdeburgo), y, juntándolo luego con los tres símbolos antiguos, *Niceno, Constantinopolitano* y *Atanasiano*, la *Confessio Augustana* y demás libros simbólicos protestantes, los publicaron en junio de 1580 como fórmula de concordia *(formula concordiae* de 1580*)*. Su carácter oficial hizo que este libro de la concordia fuera aceptado en muchas regiones protestantes alemanas; sin embargo, fué rechazado por otras, por lo cual algunos hablaron de *formula discordiae*.

Digno de mención es el *esfuerzo pacifista y unionista* del profesor de teología *Jorge Calixt*. En su multiforme actividad insistió siempre en lo común entre el luteranismo, calvinismo y catolicismo; pero bien pronto los más decididos luteranos lo atacaron como supuesto criptocalvinista y como sincretista. De ahí se originó la apasionada *discusión sincretística*, que después de 1640 volvió a suscitar las disensiones entre los protestantes. Sin embargo, no puede desconocerse que al fin contribuyó a acercar entre sí el luteranismo y calvinismo, haciendo prevalecer ciertas corrientes de mutua inteligencia.

3. **Disensiones en otros territorios; sectas.**—Semejantes discusiones y disensiones doctrinales pueden advertirse en otros territorios protestantes y en el seno de la *Iglesia reformada*[16]. Esto aparece, en

[15] Véase CRIVELLI, 127.

[16] Sobre el *calvinismo* o *Iglesia reformada* y sus divisiones, además de las obras generales sobre el protestantismo, pueden verse, ante todo, la síntesis de CRIVELLI, 63s y 174s; *Institutio Christianae Religionis, Ioanne Calvino auctore* (1580); NIEMEYER, H. A., *Collectio Confessionum in Ecclesiis Reformatis publicatarum* (Leipzig 1840); SOULIER, *Histoire du Calvinism* (París 1686); GOYAU, G., *Une ville Eglise. Genève* 2 vols. (París 1919); HOUGHTON, L. S., *Handbook of French and Belgian Protestantism* (Nueva York 1910); VIENOT, J., *Histoire de la Réforme française* (París 1926); *Protestantisme français*, Edit. du Cerf. (Juvisi 1935).

primer lugar, en Inglaterra y en su Iglesia anglicano-calvinista o nacional. Efectivamente, por decreto de la reina Isabel se había proclamado el Acta de Unión en 1559; pero bien pronto quedó ésta rota de hecho por la insistente campaña de algunos escoceses y otros ingleses que habían visitado el continente. Estos elementos propugnaban mucha más sencillez en el culto, para lo cual tomaban como modelo el calvinismo. Por esto rechazaban las fiestas, vestiduras sacerdotales y todo lo que recordaba, según ellos, los abusos papistas. Por esta tendencia purificadora se les dió el nombre de *puritanos* [17], que aparece ya en 1566.

Sin embargo, la Iglesia oficial no cedió. Por esto se emprendió contra los puritanos, por parte del Estado, una campaña violenta, que hizo se unieran ellos más para su propia defensa, con lo cual se dió principio a la constitución de sus centros. Organizáronse, pues, sobre la base *presbiteriana*, y ellos mismos se llamaron por ello *presbiterianos* [18], pues rechazaban toda jerarquía monárquica o episcopal y sólo admitían en su dirección el presbiterio o junta de ancianos, como centro democrático y conforme con el cristianismo primitivo. Los puritanos recibieron también el nombre de *disidentes* o *nonconformistas*, por haberse opuesto a la religión oficial. La oposición que encontraron fué cada vez mayor, sobre todo en tiempo de Jacobo I (1603-1625); sin embargo, mantuvieron sus organizaciones, que se distinguieron siempre por cierta dureza y soberbia farisaica. Por efecto de la opresión de que fueron objeto, muchos emigraron a Estados Unidos, donde fundaron colonias.

Más tarde, durante el reinado de Carlos I (1625-1649), los puritanos o presbiterianos aumentaron su prestigio y llegaron casi a prevalecer; pero luego se les sobrepuso el sistema ideado por el gran revolucionario Oliverio Cromwell, es decir, el de los *congregacionalistas* [19], que rechazaban la organización presbiterial o sinodal y proclamaban la independencia de toda comunidad, llamada por ellos congregación.

En Polonia y regiones vecinas adquirió alguna importancia, en la segunda mitad del siglo XVI, la secta de los *socinianos* [20], así llamada por *Fausto Sozzini*, natural de Siena. Su tendencia era abiertamente antitrinitaria, y aun se puede decir que presentaba un carácter racio-

[17] Véase ante todo la síntesis de CRIVELLI, 170s. Asimismo: MARSDEN, J. B., *The history of the early Puritans* (Londres 1850); ID., *The history of the Later Puritans* (Londres 1852); OFFLEY WAKEMAN, H., *The Church and the Puritans* (Londres 1902); SELBIE, W. B., *Non-Conformity. Its origin and progress* (Londres 1905); HENSLEY HENSON, H., *Puritanism in England* (Londres 1912); FLYNN, J. S., *The influence of Puritanism in the political and religious Thought of the English* (Londres 1920); SCHMIDT, M., *Eigenart und Bedeutung der Eschatologie im englischen Puritanismus*: «Theol. Viator.», 4 (1952) 205s.

[18] Sobre los *presbiterianos* véase, ante todo, CRIVELLI, 161. Además: BAYNE, P., *The free Church of Scotland* (Edimburgo 1893); TAYLOR INNES, A., *The Law of Cree in Scotland* (Edimburgo 1902); LANG, A., *John Knox and the Reformation* (Londres 1905); RALEIGH, T., *Annals of the Church of Scotland* (Londres 1921); OGILVIE, J. N., *The Presbiterian Churches of Cristendom* (Londres 1925); DICKINSON, W. C., *John Knox and Scottish Presbyterianism* (Londres 1952); HENDERSON, G. D., *The claims of the Church of Scotland* (Londres 1951).

[19] Puede verse CRIVELLI, 66s. Además: WADDINGTON, J., *Congregational history* 4 vols. (Londres 1880); CURTIS, W. A., *A history of Creeds and Confessions of Faith* (Edimburgo 1911); DALE, R. W., *History of English Congregationalism* (Londres 1907); DUNNING, A. E., *Congregationalism in America* (Nueva York 1894); SELBIE, W. B., *Congregationalism* (Londres 1937).

[20] Ante todo véase CRIVELLI, 185s. Asimismo: CANTÚ, C., *Gli eretici d'Italia* 3 vols. (Turín 1865-1866); WILBUR, E. M., *Faustus Socinus. An estimate of his Life and Influence* (París 1893); SBARBARO, P., *Da Socino a Mazzini* (Roma 1886); WENDTE, C. W., *I nostri Riformatori. Fausto e Lelio Socino* (Florencia); PIOLI, G., *Fausto Socino. Vita, opere, fortuna. Contributo alla storia del liberalismo religioso moderno* (Módena 1952).

nalista y librepensador, como eran las ideas de su tío Lelio Sozzini. Otro punto característico de esta secta es la negación de la divinidad de Jesucristo, de los sacramentos y de todo el cristianismo. El punto céntrico de su actividad era Cracovia; pero en diversas ocasiones estas doctrinas fueron condenadas; Sozzini tuvo que abandonar a Cracovia, y toda la secta fué poco a poco destruída por la reforma católica de fines del siglo XVI y principios del XVII.

Los Países Bajos fueron igualmente testigos de una gran agitación doctrinal dentro de la Iglesia reformada o calvinista. El objeto lo formaba el dogma fundamental del calvinismo, la doctrina sobre la predestinación. Así, mientras unos *(supralapsarios)* defendían que ésta tuvo lugar aun antes del pecado original, otros *(infralapsarios)* afirmaban que sólo después de él. El defensor supralapsario más decidido fué *Jacobo Arminio* [21], célebre en estas controversias, y su contrincante más notable era *Francisco Gomar*. Ya en 1604 se hallaban ambos enredados en apasionadas discusiones, en que Arminio acusaba a Gomar de maniqueo, y Gomar a Arminio de semiarriano.

Muerto Arminio en 1609, sus discípulos continuaron defendiendo con pasión sus ideas aun frente a la acusación de agitadores políticos. Sus partidarios fueron también denominados *arminianos* o *remonstrantes*. Frente a los cinco puntos básicos presentados por éstos, los adversarios o *contrarremonstrantes* y *gomaristas*, que se tenían como legítimos intérpretes de Calvino, presentaron una apología propia; las disputas religiosas de La Haya en 1611 y de Deft en 1613 no tuvieron resultado alguno. No obstante el favor que prestaban muchos nobles a los arminianos, al fin se impuso la causa de los infralapsarios, apoyados por el gobernador general, Mauricio de Orange. Así lo proclamó el sínodo de Dordrecht de 1617, que proscribió rigurosamente el arminianismo y condenó a muerte como reo de alta traición a uno de sus portavoces, Oldenbarneveldt; desterró a muchos y condenó a otros, como Hugo Grotius, a cárcel perpetua. En otro sínodo de 1618 tomaron parte muchos teólogos de Alemania e Inglaterra, y se completó la victoria de lo que se llamaba ortodoxia protestante. Hugo Grotius pudo escapar de la cárcel; muchos de los remonstrantes volvieron del destierro después de la muerte de Mauricio de Orange, y su error se ha mantenido hasta nuestros días.

Pero donde se desarrollan de un modo más característico las sectas protestantes es en Inglaterra, Escocia y en los vastos territorios de los Estados Unidos. Fué de extraordinaria importancia para el desarrollo ulterior de las sectas protestantes la llegada a Norteamérica de grandes contingentes de *puritanos y congregacionalistas*. De este modo se inició en los Estados Unidos el desarrollo de estas sectas, que dieron lugar a otras muchas durante los siglos siguientes.

Dignos de especial mención son los *bautistas* [22], que tan gran desarrollo debían tener en lo sucesivo. Su origen puede fijarse en 1640 en

[21] Por su autor, Arminio, los supralapsarios se denominaban también *arminianos*. Véase CRIVELLI, 338. Además: HARRISON, A. W., *The Beginnings of Arminianism* (Londres 1928).

[22] Sobre los *bautistas*, véase CRIVELLI, 526. En particular: CATHWART, W., *The Baptist Encyclopaedia* 2 vols. (Filadelfia 1883); RAMSEYER, C. A., *Histoire des Baptistes* (Neuchâtel 1897); CARILLE, J. C., *The Story of the English Baptists* (Londres 1905); *American Baptists Yearbook* (1926-1931).

una comunidad de puritanos, dirigida por *Ricardo Blount*. Entre los puntos fundamentales de su doctrina debe notarse el *bautismo de los adultos*, así como también la teoría calvinista de la *predestinación*. Ricardo Willam fundó la *Iglesia bautista de Norteamérica*, que se extendió luego rápidamente.

Otras sectas, como la de los *cuáqueros, metodistas*, etc., pertenecen al período siguiente.

## III. Las iglesias cismáticas orientales [23]

Indudablemente, las iglesias cismáticas de Oriente constituyen una parte importante del cristianismo en general. Es, pues, de gran trascendencia dar una breve síntesis de los acontecimientos principales de su historia durante la Edad Nueva, no sólo como complemento de la historia general de la Iglesia en este período, sino también porque precisamente durante este tiempo tuvieron lugar entre ellos multitud de acontecimientos importantes para la Iglesia católica. A éstos pertenecen, en primer lugar, los insistentes conatos, en gran parte coronados de éxito, de unión con la Iglesia romana, y en segundo lugar, los estériles esfuerzos de los protestantes por atraerlos a sus ideas.

1. **Diversos grupos unidos con la Iglesia católica.**—Dado el empuje del espíritu misionero de los católicos en el siglo XVI, se explica que desde las nuevas misiones de Oriente se hicieran esfuerzos por reconquistar los diversos núcleos cismáticos. El triunfo más llamativo es el obtenido con los *nestorianos de la India*, los llamados *cristianos de Santo Tomás* [24]. El arzobispo de Goa, Alejo Meneses, obtuvo en 1599 que abjuraran el nestorianismo y admitieran la unidad católica. Hasta 1653 los gobernaron cuatro jesuítas. Otro grupo de nestorianos del antiguo reino de Persia se unió también con la Iglesia desde 1562. En 1653 se contaban 40.000 familias católicas caldeas.

Con los *jacobitas de la Siria* se hicieron esfuerzos, sobre todo en tiempo de Gregorio XIII. Su patriarca, David Ignacio XI, prestó obediencia al papa en 1583, pero fué luego infiel. En cambio, durante el siglo XVII, el patriarca Simeón se convirtió y ganó a muchos jacobitas.

Dignos de mención son particularmente los esfuerzos hechos por los *católicos en Abisinia*, donde predominaba un monofisitismo influído por el islam. Lo expuesto anteriormente sobre el apostolado heroico de los PP. Oviedo y Páez tenía por objeto principal la unión de los monofisitas de Abisinia. Por algún tiempo triunfó el heroísmo de los misioneros jesuítas con la conversión del rey Seltan-Segad; pero los monofisitas continuaron haciendo una guerra sin cuartel, y el sucesor Basílides volvió a restablecer el cisma, desterrando a los católicos.

[23] En general, acerca de las iglesias orientales: FORTESCUE, A., *The orthodox Eastern Church* 3.ªed. (Londres 1920); KIDAL, B. J., *The Churches of Eastern Christendom from A. D. 451 to the present time* (Londres 1927); JANIN, R., *Les Eglises orientales et les rites orientaux* 3.ªed. (París 1936); ID., *Les églises séparées d'Orient* (París 1930); JUGIE, M., *Le schisme byzantin. Aperçu historique et doctrinal* (París 1941); SERAPHIM, MTE., *Die Ostkirche* (Stuttgart 1950); FRITZ, K., *Die Stimme der Ostkirche* (Stuttgart 1950); ID., *L'Eglise orthodoxe. Les dogmes, la liturgie, la vie spirituelle*: «Bibl. hist.» (París 1952); FRENCH, R. M., *The Eastern Orthodox Church* (Londres 1951); DE VRIES, C., *Oriente cristiano*: I. *Hoy*. II. *Ayer* (Madrid 1953).

[24] Véase PASTOR, XXIV,132s.

En cambio, se consiguió afianzar la unión ya obtenida con los *maronitas* [25]. A ello contribuyó especialmente el colegio maronita, fundado en Roma por Gregorio XIII, del que salieron hombres eminentes, como Jorge Asuira, que fué luego patriarca. Varios de sus miembros entraron en la Compañía de Jesús y fueron celosos apóstoles entre sus compaisanos. Del mismo modo se afianzó la fe católica entre los *armenios*, gracias particularmente al celo de los dominicos. Distinguióse el arzobispo Naxivan, a quien Paulo III hizo diversas concesiones. El rey Esteban V hizo una visita a Roma, y Gregorio XIII fundó también un colegio para los armenios.

Pero la más importante de las uniones realizadas en este tiempo fué la de los *rutenos* [26], que debe ser considerada como uno de los resultados de la renovación católica a fines del siglo XVI y se debe principalmente a la actividad apostólica de los jesuítas. Sus principales promotores fueron los *PP. Possevino* y *Skarga*, ambos sumamente beneméritos de la Iglesia de Polonia y otras iglesias orientales. En efecto, ya desde 1570 trabajaron incansablemente los jesuítas, sobre todo en Wilna, que debe ser considerada como el punto céntrico del movimiento católico unionista. El primer paso lo dió el patriarca *Miguel Rahosa* cuando en 1590 se declaró independiente del patriarcado de Constantinopla. Pero el paso decisivo se dió cuando en 1595 se reunieron los obispos en Brest y declararon solemnemente su unión con Roma. Esta se realizó, en efecto, en Roma el 23 de diciembre del mismo año. A los rutenos se les concedió el poder conservar su *liturgia propia*. Asimismo renunció Roma a la introducción del celibato, permitiéndoles observaran la costumbre oriental en este punto. La unión de los rutenos encontró una grande oposición y tuvo que vencer graves dificultades en Polonia, no obstante la buena disposición fundamental del rey Segismundo.

Pero la oposición principal vino de parte del príncipe Ostrogski y del patriarca Lukaris, los cuales organizaron en Brest un sínodo ortodoxo y pusieron en movimiento todos sus recursos para impedir la realización de la unión. Pero gran parte de la población prefirió expatriarse, y se dirigió a las provincias rusas occidentales unidas con Polonia, con el objeto de poder conservar su unión con Roma.

De particular importancia fué asimismo la *reforma de los monjes basilianos*, realizada en este tiempo. Formóse con ella la *Congregación de la Santísima Trinidad*. Uno de sus héroes fué el arzobispo de Poloczk, *San Josafat*, martirizado en 1624 por los cismáticos y beatificado en 1646 por Urbano VIII.

2. **La Iglesia griega** [27].—Por lo que se refiere a la Iglesia cismática griega, su situación bajo el dominio turco era por demás humillante y difícil. Los patriarcas ortodoxos de Constantinopla consiguieron que se respetara el culto cristiano; pero ellos y los fieles ortodoxos o cismáticos eran tratados con desprecio. Antes de la elección del pa-

25 Sobre los *maronitas:* PASTOR, XX,379s.

26 Acerca de la cuestión de los *rutenos* puede verse: HOFMANN, G., *Ruthenica* (Roma 1925).

27 Véanse, sobre todo, las obras generales citadas en la nota 23. Además: CONSTANTINIDES, M., *The orthodox Eastern Church* (Londres 1931); HOFMANN, G., *Griechische Patriarchen und Römische Päpste* II,1 (Roma 1929).

triarca de Constantinopla debía pagarse un tributo especial al sultán, y luego debían continuar pagando cada año su contribución. De hecho el patriarcado dependía en absoluto de la política de los sultanes. Así se comprende fácilmente el hecho de que los patriarcas fueran depuestos por los sultanes o se vieran obligados frecuentemente a abdicar. Además, se daba frecuentemente el caso de elecciones simoníacas.

Por un lado, aumentaba la significación pública de sus patriarcas y obispos, que constituían como una parte esencial de un Estado autoritario. Por lo mismo, las provincias eclesiásticas coincidían con las civiles. Por otro, el patriarca de Constantinopla, siempre en íntima dependencia del sultán, nombraba a los patriarcas de Antioquía, Alejandría, Jerusalén y los obispos de los grupos cismáticos melquitas de Serbia, Bulgaria, Rumania y Albania. Pero, al mismo tiempo, el estado moral y religioso de todos estos pueblos iba decayendo cada vez más. Más adelante, al independizarse algunos de estos pueblos, se fueron constituyendo iglesias independientes o autocéfalas.

Por otra parte, la situación de la Iglesia latina o de los católicos romanos era muy insegura en medio de los cismáticos orientales. En algunas ocasiones fué extremadamente difícil, por lo cual su número más bien fué disminuyendo. De hecho no se les reconoció nunca oficialmente; pero, gracias principalmente al heroísmo de los franciscanos y otras órdenes, se pudieron mantener en los Balcanes y otros territorios. Gregorio XIII se esforzó por ayudar a estos núcleos de católicos diseminados entre los ortodoxos por medio de visitas extraordinarias. De ellas se sacó la conclusión sobre el gran número de católicos residentes en los Balcanes, por lo cual el papa trató seriamente de prestarles un socorro espiritual eficaz.

Desde 1583 encontramos a los jesuítas en Constantinopla, y consta que trabajaron intensamente por la conversión de los cismáticos en plan de verdadera misión. Por otro lado, los dominicos y los franciscanos continuaron su actividad, que se dirigía principalmente a los católicos romanos. Asimismo iniciaron misiones en Siria los capuchinos y carmelitas; en Mesopotamia, los capuchinos, y en Arabia, los carmelitas.

Los insistentes esfuerzos por la unión realizados por los papas y apoyados por algunos patriarcas resultaron estériles. Gregorio XIII tuvo la satisfacción de recibir la obediencia del patriarca de Constantinopla Metrofanes III [28]. El y algunos de sus sucesores se mostraron favorables a la unión con Roma; pero fueron depuestos o gobernaron muy poco tiempo, mientras los enemigos de la unión conseguían que ni siquiera fuera admitida la reforma gregoriana del calendario por venir de Roma. Inútiles resultaron los esfuerzos de Clemente VIII por la unión de los serbios.

A estas dificultades se añadieron las que provenían de los protestantes. En efecto, consta en primer lugar que hicieron lo posible para impedir la inteligencia entre griegos y romanos y, lo que aún es peor, estorbaron la obra de los misioneros católicos. Además son dignos de mención algunos conatos por atraer al protestantismo a la Iglesia grie-

[28] Véanse: HOFMANN, G., *Metrophanes Kritopoulos, Patriarch von Alexandrien (1636-1639)*: «Orient. Christ.», 36,2 (1934).

ga, si bien la fidelidad de ésta a la fe ortodoxa se mostró inflexible. Un delegado del patriarca Joasaf II (1555-1565) se presentó en Wittemberg y recibió de Melanchton una traducción griega de la *Confesión de Augsburgo* y un escrito para el patriarca, en que procuraba atraerlo a su causa. El patriarca no se dignó responderle. Un nuevo mensaje de los teólogos protestantes Jacobo Andreae y Martín Crusius al patriarca Jeremías II recibió por respuesta una refutación de la doctrina luterana sobre la justificación y los sacramentos.

Los calvinistas, por su parte, hicieron algunos conatos semejantes. Cirilo Lukaris [29], de origen griego, hizo estudios en Europa y se entusiasmó con el sistema de Calvino. Elevado en 1602 al patriarcado de Alejandría, trabajó por introducir en la Iglesia griega las ideas calvinistas, y después de apoderarse de la sede patriarcal de Constantinopla (según parece, envenenando a su predecesor), ya no tuvo dificultad en hacer alarde de sus ideas; pero al punto se comenzó una campaña violenta contra él, que obtuvo del sultán fuera desterrado. Por influjo de Inglaterra y Holanda, pudo volver de nuevo a Constantinopla, compuso una confesión en latín y en griego, continuó luchando por la introducción del calvinismo en la Iglesia griega, y, al fin, en un sínodo de 1638, fué condenado y luego ajusticiado por sospechas políticas. Sus ideas calvinistas fueron expresamente condenadas por el sínodo ortodoxo de 1638 y otros posteriores.

3. **La Iglesia rusa** [30].—La Iglesia de Rusia se desarrolló bajo la dependencia de Constantinopla. Su centro estuvo durante mucho tiempo en Kiev, pero desde 1329 en Moscú. Sin embargo, cuando Iván III Basiljewitsch († 1505) puso término a la dominación mongólica, se declaró también jefe de la Iglesia, que se independizó de hecho de Constantinopla. Esta situación se consumó en tiempo de Iván IV (1533-1584), en que los rusos acabaron de conquistar su independencia. Pero al mismo tiempo, con la centralización y cesaropapismo de los zares, fué disminuyendo cada vez más el prestigio de los sacerdotes. En 1588 se obtuvo, finalmente, del patriarca bizantino Jeremías II la erección de un patriarca independiente en Moscú. Este fué reconocido como tercero, después de Constantinopla y Alejandría; pero desde entonces estuvo en una dependencia inmediata de los zares. En conjunto, contaba la Iglesia rusa con cuatro metropolitanos y ocho obispos.

Con el pontificado de Gregorio XIII se dió principio, por parte de la Iglesia católica, a una serie de conatos de unión con la rusa. En efecto, apretado Iván IV por los polacos, envió una embajada a Gregorio XIII, el cual aprovechó la ocasión, y por medio del jesuíta *P. An-*

[29] Pueden verse: SCHLIER, R., *Patriarch K. Lukaris* (1927); HOFMANN, G., *Patriarch Kyrillos Lukaris und die Römische Kirche*: «Orient. Christ.», 15,1 (1929).

[30] Además de las obras generales sobre la Iglesia ortodoxa, véanse: STÄHLIN, K., *Geschichte Russlands* 3 vols. (1923-1935); BONWETSCH, N., *Kirchengesch. Russlands* (1923); SCHICK, E., *Kirchengesch. Russlands* I Teil (1945); ONASCH, K., *Gest. und Gesch. der Russischen Ostkirche* (1947); BECK, E., *Die russische Kirche* 2.ªed. (1926); BOUDOU, A., *Le Saint-Siège et la Roussie* 2 vols. (París 1922-1925); SMURLO, E., *Le Saint-Siège et l'Orient orthodoxe russe* (1923); PIERLING, P., *Possevini missio moscovitica* (París 1882); ID., *Un nonce du Pape en Moscovie* (París 1884); KOHLE, W., *Die Begegnung des baltischen Protestantismus mit der russ. ort. Kirche* (Marbourg 1956); POLGIN, S., *Une tentative d'union au XVIe siècle. La mission religieuse du P. Antoine Possevino, S.I., en Moscovie, 1581-1582*: «Orient. Christ.», 150 (Roma 1957); WORMSER, O., *Catherine II*: «Portraits d'histoire», 8 (París 1957); THALIATH, J., *The synod of Diamper*: «Orient. Anal.», 152 (Roma 1958).

*tonio Possevino*, a quien envió como legado suyo, procuró seriamente obtener la unión. Pero, a pesar de la destreza del legado y de sus amplios conocimientos de las cosas orientales, no se pudo obtener más que una tregua de diez años, pero ningún resultado positivo en orden a la unión.

El acontecimiento más importante de este tiempo en el seno de la Iglesia rusa fué la unión de los *rutenos*, de la que se ha hablado anteriormente.

Por otra parte, se llegó a concebir grandes esperanzas de una inteligencia con Rusia en tiempo del *falso Demetrio*. Pero su asesinato hizo desaparecer rápidamente tan risueño porvenir, y la Iglesia rusa quedó confirmada en su independencia bajo la dinastía Romanov; pero, teniendo presente la marcada tendencia antioccidental de esta dinastía, se comprende que fracasaran indefinidamente los intentos de unión.

# CAPITULO XV

## *Las artes, al servicio de la Iglesia. Vida cristiana*

Después de todo lo expuesto sobre la *renovación católica* y sus múltiples manifestaciones a fines del siglo XVI y principios del XVII, no puede sorprendernos el contemplar en este mismo tiempo un florecimiento extraordinario de las artes, del culto y de toda la vida cristiana. En realidad, se puede afirmar que todas las artes se pusieron al servicio de la Iglesia católica y que ésta, como era obvio y natural, manifestó la profunda renovación que había experimentado en la exuberancia de sus grandes construcciones religiosas y en la magnificencia de la pintura, escultura y todas las artes decorativas. Esta exuberancia de vida en el culto y en el arte coincide con el principio del *arte barroco*, por lo cual es opinión de algunos que el arte barroco es la expresión más adecuada de la *renovación católica* de fines del siglo XVI y siglo XVII.

### I. FLORECIMIENTO DEL ARTE RELIGIOSO [1]

1. **Literatura: poesía [2].**—Y, en primer lugar, la exuberancia religiosa de este período se manifiesta en las bellas letras, literatura y poesía, que, particularmente en España, son el más fiel reflejo del catolicismo nacional. Por esto, casi todo lo que anteriormente hemos dicho sobre el florecimiento de la ascética y mística obtiene su más perfecta aplicación en este lugar. En efecto, los más insignes representantes de la ascética española de los siglos XVI y XVII son al mismo tiempo excelentes modelos de literatura. *Osuna* con su *Abecedario*,

[1] Véanse las obras generales. En particular: WÖLFLIN, H., *Renaissance und Barock in Italien* 4.ª ed. (1926); SCHUBRING, P., *Die Kunst der Hochrenaissance* (1926); GIOVANNONI, *L'architettura del Rinascimento* (Milán 1935); SCOTT, G., *The architecture of humanism* (Londres 1924); BURCKHARDT, J., *La cultura del Renacimiento...*, trad. por J. RUBIÓ (Madrid 1941); WITTOWER, R., *Architectural principles in the age of humanism* (Londres 1949); DOS SANTOS, R., *O estilo manuelino* (Lisboa 1952); GOLZIO, V., *Il Seicento e il Setecento:* «Hist. univ. del Arte», vol.5 (Turín 1955); *Il Seicento Europeo* (Roma 1957).

[2] Sobre la literatura o poesía de este período en general: MÜLLER, G., *Gesch. des religiösen Liedes im Zeitalter des Barocks* (1927); BAUMGARTNER, A., *Gesch. der Weltliteratur* 6 vols. (1911). Véanse en particular las obras generales de cada territorio.

*Luis de Granada, Luis de León, Fr. Juan de los Angeles, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, Alonso Cabrera, Malón de Chaide,* los PP. *Ribadeneira, La Puente, La Palma, Rodríguez* y otros escritores ascéticos, son joyas preciosas de las bellas letras españolas y del arte literario religioso de España. Algo semejante podemos decir de los escritores ascéticos franceses cardenal *Bérulle, J. J. Olier* y, sobre todo, *San Francisco de Sales.*

Pero, además de estos escritores católicos, que con sus obras ascéticas constituyen una parte importantísima del arte literario religioso de este tiempo, debemos notar otros muchos que cultivaron la literatura o la poesía religiosa en este período. Y, ante todo, *Italia* mantuvo dignamente el nivel de su literatura religiosa, con un *Miguel Angel* († 1564) grande como arquitecto, como escultor y como poeta, sobre todo por sus sonetos; pero el gran poeta italiano del siglo XVI es *Torcuato Tasso* († 1595), el cual, en su célebre epopeya *La Jerusalén libertada,* inmortalizó los héroes de las cruzadas, mereciendo ser coronado solemnemente en el Capitolio como el más inspirado poeta de su tiempo. Además son dignos de mención el erudito filólogo *Bernardino Baldi* († 1617), de quien se conservan excelentes obras poéticas; la gran poetisa *Victoria Colonna* († 1547), el Góngora italiano *Juan Bautista Marino* († 1625) y otros.

En *Francia,* durante las guerras religiosas, languideció notablemente la antigua inspiración de los poetas cristianos; sin embargo, se distinguió *Pedro Ronsard* († 1585), de sentimientos sinceramente católicos, espíritu clasicista y gran amante de la tradición religiosa y literaria de Francia, iniciador de *La Pleïade* con Joaquín de Bellay († 1560). Por otro lado sobresalieron *Guillermo Du Vair* († 1621), orador, y *Miguel Montaigne* († 1592), filósofo y pedagogo. Aunque sincero católico, Montaigne, en sus admirables *Ensayos,* dió muestras de escepticismo y naturalismo. Añadamos todavía al gran dramaturgo *Pedro Corneille* († 1684). El nuevo apogeo de la literatura religiosa comienza con el siglo XVII, y tuvo como principal impulsor y mecenas al cardenal Richelieu. A ello contribuyó eficazmente la fundación de la *Academia Francesa,* obra de Richelieu, quien de este modo elevaba la lengua francesa al mismo rango de la latina [3].

En la literatura de *Alemania,* no obstante las revoluciones religiosas, podemos observar excelentes impulsos, principalmente después de iniciada la renovación católica y el movimiento general barroco. La poesía religiosa de la segunda mitad del siglo XVI aparece dominada por el espíritu polémico y aun por la sátira. Célebre como gran satírico fué el protestante *Juan Fischart* († 1591), que alcanzó fama mundial. Ya en el siglo XVII, al lado de los más celebrados literatos alemanes protestantes sobresalieron: el jesuíta *Federico Spee von Langenfeld* († 1635), con una excelente colección de cantos y otras obras poéticas; *Juan Scheffler* (Angelus Silesius, † 1677), *Jacobo Balde,* S.I. († 1668),

[3] He aquí algunas obras sobre la literatura italiana y francesa de este período: KLEMPERER, V.; HATZFELD, H., y NEUBERT, *Die romanischen Literaturen von der Renaissance bis zur französischen Revolution* (1928); THODE, H., *Michelangelo und das Ende der Renaissance* 5 vols. (1902-1908); STEINMANN, E., *Michelangelo im Spiegel seiner Zeit* (Roma 1930); MAKOWSKI, H., *Michelangelo* (1941); SANDBERGER, A., *Orlando di Lasso und die geistigen Strömungen seiner Zeit* (1926); BRAY, R., *La formation de la doctrine classique en France* (París 1927).

gran poeta latino, y otros. En general, comenzó a distinguirse el drama religioso de los colegios de los jesuítas, que alcanzó en lo sucesivo excelentes resultados. Célebres por sus dramas escolares fueron el *P. Jacobo Bidermann, S.I.* († 1639), y más tarde, *Nicolás Avancini* († 1686)[4].

De un modo semejante podemos señalar importantes núcleos de literatura religiosa: en *Polonia*, con su gran poeta lírico, designado como el Píndaro polaco, *Juan Kochanowski* († 1584), y, ya en el siglo XVII, los jesuítas *PP. Pedro Skarga* († 1612), gran orador y apologista; *M. Casimiro Sarkiewski* († 1640), eximio lírico, quien junto con el alemán *Jacobo Balde*, lírico, épico y dramático, fueron los mejores compositores latinos de su tiempo; en los Países Bajos, con el incomparable poeta *Joust van der Vondel* († 1679), denominado el *Calderón holandés*, quien produjo la gran epopeya *Lucifer*, una de las obras maestras del barroco. En *Inglaterra* no podemos menos de citar a la gran figura de la dramática *Shakespeare* († 1616), quien, aunque se duda si fué en verdad católico, ciertamente aparece familiarizado con los temas de la antigua fe católica.

Al lado de todas estas figuras de la literatura religiosa de Europa del siglo XVI y primera mitad del XVII descuellan dignamente y con particular brillantez una serie de grandes poetas o literatos españoles que llegaron a alcanzar fama mundial. Tales son, por no citar más que a los principales: *Garcilaso de la Vega* († 1535), designado como el *Petrarca español; Diego Hurtado de Mendoza* († 1575); *Fernando de Herrera* († 1595), el cantor de las grandes hazañas. Pero sobre todo elevaron a la poesía castellana a su mayor altura, aparte Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y Fr. Luis de León, *Lope de Vega* († 1635), gran dramaturgo, pero al mismo tiempo lírico inspirado y de una sencillez exquisita, verdadero fundador de la comedia española y gran compositor del género de autos sacramentales, la novedad poética más eminente del tiempo; *Calderón de la Barca* († 1681), uno de los poetas más geniales del siglo XVII, célebre sobre todo por sus 73 autos sacramentales; finalmente, *Tirso de Molina* († 1648) y *Ruiz de Alarcón* († 1639), etc., que llevaron el género dramático a su máximo esplendor. Mención especial merecen, desde el punto de vista de la literatura española de este período, *Miguel de Cervantes* († 1616), autor de la novela mundial *Don Quijote*, el mejor estilista de la lengua castellana; asimismo, el jesuíta *Baltasar Gracián* († 1643), sumamente ingenioso y de gran influjo a mediados del siglo XVII[5].

En el *campo de la música* fué más difícil la reacción, pues era muy marcada la tendencia mundana de este arte a principios del siglo XVI.

[4] Sobre la literatura religiosa alemana pueden verse: FABER DU FAUX, C. v., *Deutsche Barocklyrik. Eine Auswahl aus der Zeit von 1620 bis 1720* (1936); SOMMERFELD, M., *Deutsche Barocklyrik* 2.ª ed. (1934); ERMATINGER, E., *Barock und Rokoko in der deutschen Dichtung* 2.ª ed. (1928); CYSARZ, H., *Deutsche Barockdichtung* (1924); BÄUMKER, W., *Das katholische deutsche Kirchenlied* 4 vols. (1886-1911); FLEMMING, W., *Gesch. des Jesuitentheaters in den Ländern deutscher Zunge* (1923); ID., *Deutsche Kultur im Zeitalter des Barocks* (1937); MÜLLER, J., *Das Jesuitendrama in den Ländern deutscher Zunge (1555-1665)* 2 vols. (1930).

[5] Véanse en particular sobre la literatura española: SCHWERING, J., *Literarische Beziehungen zwischen Spanien und Deutschland* (1902); CASTRO, A., *Cervantes* (París 1931); BOUVIER, R., *Quevedo* (París 1930); VOSSLER, K., *Lope de Vega und sein Zeitalter* (1932); PFANDL, L., *Historia de la literatura nac. españ. en la Edad de Oro*, trad. por JORGE RUBIÓ. B. (Barcelona 1933); VALBUENA PRAT, A., *Historia de la literatura española* 2 vols. (Barcelona 1937); DÍAZ-PLAJA, G., *Historia general de las literaturas hispánicas* 4 vols. (Barcelona 1949-1957).

Por esto, el concilio de Trento se quejó de este abuso y dió algunas prescripciones para evitarlo. En general predominaba la tendencia de muchos a simplificar el canto y volver a la sencillez primitiva. Incluso se llegó a pensar en suprimir el canto en la Iglesia [6].

La entrada en escena de Juan Pierluigi, llamado comúnmente Palestrina por su patria, con sus incomparables composiciones polifónicas, que hicieron célebre la «capella Giulia», reconciliaron de nuevo al público serio con este género de música, y desde entonces fué cultivado con cierta predilección. Sus piezas maestras son la *Misa del papa Marcelo* y los *Improperios del Viernes Santo*.

Al mismo tiempo que Palestrina, se distinguieron: *Juan Animuccia* († 1571), quien compuso himnos y motetes y se hizo célebre por las *laudes espirituales*, compuestas para el *Oratorio de San Felipe Neri*, con lo que se dió principio a los llamados *Oratorios*; asimismo, entre los sucesores y discípulos de Palestrina, *Juan Nanini* († 1607), quien le sucedió en 1571 en Santa María la Mayor y luego en la Capilla Sixtina. Entre los españoles, baste citar al célebre *Tomás Luis de Victoria* († 1608), que emuló la gloria y el estilo de Palestrina.

2. **Arte grecorromano** [7].—Mucho más que en las bellas letras aparece el espíritu y renovación religiosa de la época en la *pintura*, *escultura* y *arquitectura*, por las cuales podemos afirmar que, en el siglo XVI y primera mitad del XVII, las artes estuvieron de lleno al servicio de la religión y de la Iglesia.

Así aparece, en primer lugar, en el siglo XVI en el extraordinario florecimiento del estilo llamado por muchos *grecorromano*, que es el mismo del Renacimiento, que en la arquitectura y escultura toma unas formas severas de procedencia clásica y que a su vez constituye la base del barroco. De hecho, sobre todo en Italia y en España, este estilo *grecorromano* dejó abundantes y excelentes modelos.

[6] WEINMANN, K., *Das Konzil von Trient und die Kirchenmusik* (1919); FELLERER, K. G., *Palestrina* (1930); ID., *Grundzüge der Gesh. der kathol. Kirchenmusik* (1929).

[7] Además de las obras generales sobre el Renacimiento, véanse las que tratan sobre el renacimiento en la pintura, etc., o las historias del arte o de la pintura. En particular pueden consultarse: MÜNZ, E., *Histoire de l'art pendant la Renaissance* 3 vols. (París 1888-1895); BODE, W., *Die italienische Plastik* 2.ªed. (1902); PHILIPPI, A., *Die Kunst der Renaissance in Italien* 2ª.ed., 2 vols. (1905); VENTURI, A., *Storia dell'arte italiana* IV-IX (Florencia 1905-1928); MARLE, R. VAN, *The development of the italian Schools of painting* 10 vols. (La Haya 1923-1928); FREY, D., *Gotik und Renaissance. Grundlage der modernen Weltanschauung* (1929); PAATZ, W., *Die Kunst der Renaissance in Italien* (Zurich 1953); BOVI, A., *Leonardo, filosofo, artista uomo* (Milán 1952); RAYNAL, M., *Histoire de la peinture moderne* 3 vols. (Ginebra 1949-51). Entre las historias generales del arte o del arte cristiano, notemos: DEHIO, G.-BEZOLD, G. VON, *Die kirchliche Baukunst des Abendlandes* 2 vols. (1884-1901); KUHN, A., *Allgemeine Kunstgeschichte* 3 vols. en 6 p. (1891-1909); KRAUS, F. J., *Gesch. der chr. Kunst*, contin. por J. SAUER, 2 vols. (1895-1908); MICHEL, A., *Histoire de l'art depuis les premiers temps chrét.* 8 vols. (París 1905-1925); WOERMANN, C., *Gesch. der Kunst aller Zeiten und Völker* 6 vols. (1915-1922); COSSIO-PIJOÁN, J., *Summa Artis. Historia general del arte* 15 vols. (Madrid 1944-1956); *Les grands siècles de la peinture* 11 vols. (Ginebra 1953s); RAYNAL, M., etc., *Histoire de la peinture moderne* 3 vols. (Ginebra 1949-51); COULTON, G. G., *Art and the Reformations* 2.ª ed. (Cambridge 1953); VICHARD, J., *L'art sacré moderne:* Col. «Art et pays» (París 1953); CARLI, E.-DELL'ACQUA, G. A., *Profilo dell'arte italiana* 2 vols. II. *Dal Quatrocento al nostri giorni* (Bérgamo 1954-1955); WEIGERT, H., *Geschichte der europäischen Kunst* 3.ªed. (Stuttgart 1955); CHASTEL, A., *L'art italien* 2 vols. (París 1956); VENTURI, L., *Le XVI siècle: De Léonard au Greco...:* «Les grands siècles de le peint.» (Ginebra, Skira 1956); VENTURI, L., *Raffaello* (Milán 1952); COMANDÈ, G. B., *L'opera di Andrea del Sarto* (Palermo 1952); LÜDECKE, H., *Leonardo da Vinci. Der Künstler und seine Zeit* (Berlín 1952); PILLA, D., *Leonardo da Vinci* (Alba 1952); FLORA, F., *Leonardo* (Milán 1953); HEYDENREICH, L. H., *Leonardo da Vinci* 2 vols. (Basilea 1954); DELL'ACQUA, G. A., *Tiziano:* «I sommi dell'arte ital.» (Milán 1955); CECCHI, D., *Tiziano* (Milán 1955); GNUDI, G., etc., *Guido Reni. Saggio introduttivo di G. G.* (Florencia 1955).

Como había sucedido en todo el desarrollo del renacimiento, Italia fué el campo donde aparecieron las primeras obras de este nuevo estilo grecorromano. Su primer portavoz y como el verdadero preceptista del arte arquitectónico religioso en su nueva forma clasicista fué *Bramante* († 1514), entre cuyas obras más importantes figuran: el templete de *San Pedro Montorio*, considerado como una de las joyas del nuevo estilo, y, sobre todo, el proyecto de la imponente *Basílica de San Pedro*. El principio que estableció Bramante fué seguir la arquitectura clásica, sin preocuparse de la decoración propiamente tal; pues, según él, las líneas mismas arquitectónicas constituyen la mejor decoración.

Una vez establecido este principio, se construyeron en Italia importantes obras a imitación de las de Bramante. Tales son, por no citar más que algunas entre las mejores, Santa María de la Consolación, de Todi; San Blas, de Montepulciano; Santa María de Carignan, en Génova. El estilo grecorromano alcanzó sus mayores proporciones en la Basílica de San Pedro, que, después de Bramante, a quien siguieron Raffael y Sangallo, continuó el genial artista religioso Miguel Angel († 1564). De hecho, él fué quien realizó la parte principal de la gran basílica, que, aunque posteriormente tomó algún complemento barroco, en sus líneas fundamentales, en su monumental fachada y en su imponente cúpula, refleja el más perfecto estilo del renacimiento grecorromano.

Así no es de extrañar surgieran en diversas partes imitaciones más o menos monumentales y que el arte religioso recibiera con esto un empuje extraordinario. Más aún: enlazándose luego con el principio del barroco, gran número de construcciones reflejan este estilo grecorromano con algunos principios del barroco. Así, sin salir todavía de Italia, *Domenico Vignola* († 1573) realizó la iglesia del Gesù, una de las más perfectas de este estilo con complementos barrocos. Asimismo surgieron los palacios Farnesio y el llamado Máximo. Fuera de Roma fueron también abundantes las obras italianas en estilo grecorromano. Así, en Venecia se construyeron la célebre librería, el palacio ducal y otras obras.

Si de Italia pasamos a España [8], nos encontramos con formas muy

[8] Sobre el arte del renacimiento o arte grecorromano en España véanse: KEHRER, H., *Spanische Kunst von Greco bis Goya* (1926); WILLUMSEN, J. E., *La jeunesse du peintre «El Greco»* 2 vols. (París 1927); MAUCLAIR, C., *Le Greco* (París 1931); LOGA, A. VON, *Die Malerei in Spanien im 14. bis 18. Jahrhundert* (1933); MAYER, A., *Historia de la pintura española* 2.ª ed. (Madrid 1942); JUSTI, C., *Murillo* 2.ª ed. (1904); ID., *Diego Velázquez und sein Jahrhundert* (1933); GUÉ TAPIER, E. DU, *Ribera* (Nueva York 1952); MILICUA, J., *En el centenario de Ribera*: «Arch. Esp. Arq.», 25 (1952) 309s; GALLEGO, A., *Un contemporáneo de Montañés: el escultor Alfonso de Mena y Escalante* (Sevilla 1952); GARCÍA CHICO, E., *Gregorio Fernández* (Valladolid 1952); ONIEVA, A. J., *El Prado, sus cuadros y sus pintores* (Madrid 1952); HERNÁNDEZ DÍAZ, J., *Imaginaria hispalense del bajo renacimiento* (Sevilla 1951); PROSKE, B. G., *Castilian sculpture. Gothic o Rennissance* (Nueva York 1951); LÓPEZ JIMÉNEZ, J., *Imagineros españoles. Estudio histórico y crítico* (Madrid 1952). Pueden verse para este punto y los siguientes las historias generales del arte en España: LOZOYA, MARQUÉS DE, *Historia del arte hispánico* 5 vols. (Barcelona 1931-1945); ANGULO ÍÑIGUEZ, D., *Historia del arte hispano americano* 2 vols. (Barcelona 1937s); *Ars Hispaniae. Historia universal del arte en España* (preciosa obra en publicación) (Madrid 1947-1959) vol 11; CHUECA GOITIA, F., *Arquitectura del siglo XVI* (Madrid 1953); ANGULO ÍÑIGUEZ, D., *Pintura del Renacimiento*: «Ars Hisp.», 12 (Madrid 1954); GAYA NUÑO, J. A., *Historia y guía de los museos de España* (Madrid 1955); RODRÍGUEZ CASADO, V., *De la monarquía española del barroco* (Sevilla 1955); STEVENSON, R. S., *In search of Spanish painting* (Londres 1955); JIMÉNEZ PLACER, F.-SUÁREZ DE LEZO, *Historia del arte español* 2 vols. II. *Del Renacimiento hasta el siglo XX*. Estudio sobre el arte del s. xx, por A. CIRICI PELLICER (Barcelona 1955); GUDIOL RICART, J. M., etc., *Historia de la pintura en Cataluña* (Madrid 1956).

especiales y características del estilo grecorromano, encarnadas en monumentos de extraordinario valor. Según parece, la primera construcción de este género es el palacio de Carlos V en Granada, construído por Pedro de Machuma en la Alhambra. En Toledo surge desde 1542 el hospital de San Juan Bautista, obra de Bartolomé Bustamante. Pero el mejor modelo del estilo grecorromano en Toledo es el célebre Alcázar, monumento de especial veneración después de las hazañas de 1936.

Pero el modelo más significado y el monumento más grandioso en este estilo es el célebre monasterio de *El Escorial*, comenzado en 1563 sobre los planos de Juan Bautista de Toledo, pero terminado por *Juan de Herrera* († 1597), por lo cual el mismo estilo recibió en España la designación de *herreriano*. Las vastas proporciones, la austeridad y elegancia clásica de aquella obra monumental, causaron admiración en España y en el extranjero. Fué indudablemente un digno panteón del gran rey Felipe II y de sus sucesores, pues como tal está concebido todo el monasterio.

Al lado de El Escorial surgieron en diversas partes grandes creaciones que lo tomaron como modelo. Así, en Madrid se construyeron la plaza Mayor en tiempo de Felipe III, y asimismo las *Descalzas Reales*; en Toledo, la casa del Ayuntamiento; en Barcelona, el palacio de la Generalidad y el Palacio Real recibieron preciosos complementos de estilo grecorromano; en Zaragoza se levantó el palacio de la Aljafería, si bien con un marcado influjo mudéjar. Finalmente, algunas catedrales o colegiatas de la Península son obra de este tiempo y presentan claramente este estilo. Tales son: la colegiata de Alicante, iniciada en 1616; la catedral de Jaén, comenzada en 1532, uno de los más hermosos ejemplos de estilo grecorromano; y, sobre todo, la de Valladolid, planeada por el mismo Herrera, con las mismas características de El Escorial, sobrio y algo pesado y de vastísimas proporciones, pero que, por desgracia, sólo se ejecutó en parte.

3. **Pintura y escultura.**—Por lo que se refiere a las artes decorativas, sobre todo la escultura y la pintura, se advierte simplemente un gran florecimiento de este estilo sosegado y armónico, de intensa expresión y de marcado realismo, el estilo que recibirá el apelativo de *clásico*. Por otra parte, con el rápido progreso cultural y religioso de los siglos XVI y XVII, se explica que surgiera un ingente número de inspirados artistas, que contribuyeron a acreditar este arte clásico.

Italia presenta, sobre todo en pintura, autores de primer orden. En Bolonia se distinguió la escuela de los *Carracci*, *Luis* († 1619) y *Agustín* († 1602), insignes por su plasticidad en las representaciones de Cristo. El pintor *Domenichino* († 1641) se deleitó más bien en los grandes contrastes; *Guido Reni* († 1642), hombre original y de concepción profunda, que supo dar a sus Madonas y figuras de Cristo una belleza de forma y una unción verdaderamente ideales. Junto a éstos debemos colocar a otros de los ya citados, que desarrollaron gran parte de su actividad en este período, como *Miguel Angel*, *Raffael* († 1520), *Correggio* († 1534) y *Tiziano* († 1576).

Pero esta exuberancia artística de Italia produjo espontáneamente en el siglo XVI el llamado *manierismo*, que se caracteriza por cierta exa-

generación y como adoración de las formas. Los primeros ejemplos se presentan en *Jorge Vasari* († 1574), *Angel Bronzino* († 1572) y *Federico Baroccio* († 1612). Como representantes de una tendencia más naturalista, tenemos a *Caravaggio* († 1609), *Tintoretto* († 1574), *Veronése* († 1588), *Dolci* († 1686), *Rosa* († 1673) y *Guercino* († 1666).

En los Países Bajos, después de las grandes obras del renacimiento, de los hermanos Huberto († 1426) y Juan van Eyk († 1441), de *Rogerio van der Weyden* († 1464) y *Hugo van der Goes* († 1428), la pintura clásica llega a su apogeo en *A. van Dyck* († 1641), el pintor más equilibrado de la escuela flamenca, y con el más fecundo, opulento y eminentemente católico, que fué Rubens. Alemania presenta los grandes pintores clásicos *Alberto Dürer* († 1528), pintor de gran originalidad y valentía; *Juan Holbein* († 1554), superior a Dürer en la armonía de las imágenes, pero no tan profundo y genial, y Matías Grünewald († 1530), místico y visionario y rico en colorido.

Por lo que a España se refiere, ante todo debemos notar algunos pintores flamencos que dasarrollaron en España una intensa actividad y ejercieron notable influjo. Tales son: *Pedro de Campaña* (Kempeneer) († 1580) y *Antonio Moro* (Mor) († 1576), de la escuela de Sevilla, en la cual descollaron luego *Luis de Morales* († 1586), denominado *El Divino*, célebre por cierto aire de independencia y por su grandiosidad; *Antonio Sánchez Coello* († 1588) y *Pantoja de la Cruz* († 1610).

Pero los que constituyen el punto culminante de la pintura española son: *El Greco* († 1614), que fué uno de los pintores más originales, lleno de espiritualidad y muy estudiado modernamente. Se llamaba Domenico Theotocópulos y era de origen griego. Son célebres sus cuadros *El entierro del conde de Orgaz*, *El cardenal inquisidor* y gran multitud de retratos y pinturas religiosas. *José Ribera* († 1652), que vivió y trabajó largo tiempo en Italia, donde se le llamaba *Lo Spagnoletto*. Se distingue por su realismo, a veces algo pesimista, y la expresión y contraste de sus cuadros religiosos: *La Dolorosa*, *San Sebastián* y *Los apóstoles*; *Diego Velázquez* († 1660), que eleva la pintura clásica española a su máximo esplendor y debe ser contado entre los mejores pintores del mundo. Entre sus grandes cuadros sobresalen: El *Cristo en la cruz*, *Los borrachos*, *Las hilanderas*, *Las meninas*, los diversos *retratos de Felipe IV*, todos los cuales dan una idea de la perfección de su técnica, aprendida en sus largas estancias en Italia, y de su genial inspiración. El cuarto de estos grandes pintores clásicos españoles es *Bartolomé Esteban Murillo* († 1682), quien aventaja a todos en la dulzura de sus composiciones religiosas, y ha inmortalizado su nombre de una manera especial por las *Inmaculadas* y las diversas *Madonas*.

Como complemento de tan geniales artistas del pincel, añadamos a otros pintores importantes: *Francisco Herrera el Viejo* († 1656), *Juan Valdés Leal* († 1690) y *Francisco Zurbarán* († 1664), el pintor de escenas de gran misticismo y profundidad religiosa.

Pero la religiosidad del pueblo español en los siglos XVI y XVII se manifestó de un modo especial en la escultura, por lo cual brillan en este período en España artistas de primera categoría que nos dejaron obras maravillosas del arte escultural. Así, ante todo, debemos notar algunos discípulos de Miguel Angel, como son: Bartolomé Ordóñez

(† 1520) y, sobre todo, el palentino Alonso Berruguete († 1561), quien dejó esparcidas por toda España excelentes tallas en madera de un expresionismo encantador. A su lado deben colocarse los escultores de la llamada *escuela castellana*. A ellos pertenece, ante todo, *Gregorio Hernández* († 1636) con su escuela de Valladolid. La *Piedad*, la *Virgen de las Angustias*, las diversas estatuas de *Cristo crucificado* y de la *Dolorosa* son muestras elocuentes de su profunda inspiración religiosa.

También en Castilla se distinguieron, *Juan de Juni* († 1577), quien nos dejó preciosas y abundantes esculturas, que se admiran hoy día, como las de Gregorio Hernández, en diversas iglesias y en el incomparable museo escultórico de Valladolid; asimismo, *Lesmes Hernández* y *Carmona*.

Por otro lado, en digna competición con los artistas castellanos, distinguiéronse los de las escuelas sevillana y granadina. A ellos pertenecen *Juan Martínez Montañés* († 1649), *Alonso Cano* († 1667), *Pedro de Mena* († 1688), *José de Mora* († 1725) y *Pedro Roldán* († 1700). Las muchas imágenes que se han conservado de estos insignes artistas, sobre todo de Montañés, Cano y Mena, forman parte de las más preciadas joyas del arte español. Merecen especial mención, como preciosas obras del arte religioso español del Renacimiento, las célebres custodias de la familia *Arfe*: Enrique († 1590), autor de las custodias monumentales de León, Córdoba y Toledo; y Juan († 1603), el *Cellini* español, orfebre de la de Sevilla.

4. **Principios del estilo barroco** [9].—Uno de los fenómenos más característicos del siglo XVII es la aparición y ulterior desarrollo del estilo barroco, fiel reflejo, conforme a la interpretación de algunos, de la sociedad y cultura de este período de la historia. Ahora bien, si investigamos la génesis de este fenómeno artístico y religioso, veremos que se produjo como reacción contra la sobriedad y frialdad o falta de expresión del estilo grecorromano. A esto añaden algunos otra causa más íntima: en realidad, el espíritu de renovación católica, triunfante en toda Europa, necesitaba una expresión artística, y ésta se la dió el estilo barroco, exuberante y ampuloso, rico y espectacular. En esta forma se presenta en la primera mitad del siglo XVII y continuó durante todo este siglo; pero ya a fines del XVII y durante el siglo XVIII se fueron recargando más y más la ampulosidad y ornamentación, que dieron por resultado el *rococó* y el *churrigueresco*. De hecho, el estilo barroco ofrece extraordinario encanto y belleza, sólo afeada algunas veces con algunos excesos de mal gusto.

Fundado sobre la base del estilo grecorromano o renacimiento, le añade una mayor o menor exuberancia de formas sobre sus líneas clásicas y cierta prodigalidad de ornamentación, que se manifiesta en el conjunto de los interiores, en los altares, imágenes, fachadas y torres.

[9] Véanse las obras generales y las especiales sobre el arte barroco. En particular: ANDRÉ-GUEL, G., *Barroco* (París 1924); RIEGL, A., *Die Entstehung der Barockkunst in Rom* 2.ªed. (1923); BRINCKMANN, A. E., *Die Kunst des Barocks und Rokokos* (1924); MALE, E., *Die Kunst des Barocks in Italien, Frankreich, Deutschland und Spanien* 2.ªed. (1929); ID., *L'art religieux après le concile de Trente* (París 1932); LANG, L., *Was ist Barock?* 2.ªed. (1924); WEISBACH, W., *El barroco, arte de la Contrarreforma* (Madrid 1942); WEINGARTNER, J., *Der Geist des Barrocks* (1925); REYNOLD, G. DE, *Le baroque et la renaissance catholique*: «Hommage aux cathol. suisses» (Friburgo 1954) p.3538; TAPIÉ, V. L., *Baroque et classicisme*: «Civilis. d'hier et d'houj.» (París 1957).

A esta prodigalidad o exuberancia de ornamentación se añade el *movimiento* en las obras escultóricas y la pintura y cierto *amaneramiento*, que posteriormente se fué exagerando.

Como otros estilos, también el barroco hizo su primera aparición en Italia, y particularmente en Roma [10]. Ya en los arquitectos sucesores de Miguel Angel, es decir, Algardi († 1654) y Pedro Bernini († 1629), a fines del siglo XVI y principios del XVII aparece la tendencia, característica del barroco, de incrementar la ornamentación. Así se ve en las iglesias de Roma del Gesù y de San Andrea della Valle, en el palacio Barberini y en otros monumentos. Por esto podemos considerar a *Vignola* como el primer artista del barroco. Por otro lado, conviene observar que el barroco italiano mantuvo siempre una relativa sobriedad, sobre todo comparado con el español y el alemán. Así lo manifiestan los monumentos clásicos del barroco en Roma, el palacio de la Consulta, el palacio de Montecitorio y, en general, todas las obras de Lorenzo Bernini y de Borromini.

En esta forma desplegaron su actividad los grandes maestros del barroco italiano: *Carlos Maderno* († 1629), que fué quien planeó la última parte de la basílica de San Pedro, trazó el proyecto de la fachada y realizó otras muchas obras; *Francisco Borromini* († 1667), constructor de la iglesia de Santa Inés, en la plaza Navona, considerado como el gran maestro del barroco. Asimismo, Alguarini y el jesuíta Andrés Pozzo († 1709). Pero el arquitecto más celebrado del barroco italiano es, indudablemente, *Lorenzo Bernini* († 1680). A él se debe, en primer lugar, la terminación y decoración definitiva de la basílica de San Pedro, con su célebre gloria, el baldaquino, su gran fachada y la plaza de las columnas. Asimismo son obras suyas las célebres fuentes de la plaza Navona, del Tritón y otras.

Al mismo tiempo, el arte barroco se desarrollaba en otros territorios, tomando en algunos de ellos especiales modalidades. Así lo observamos particularmente en Francia, donde, a lo largo del siglo XVII, se fué formando el llamado *estilo de Luis XIV*. Una de sus primeras producciones fué el *palacio de Louvre*, donde, en tiempo de Enrique IV, el palacio ya existente fué ampliado con la grandiosidad y severa ornamentación barroca que aún hoy día podemos admirar. Poco después, Luis XIII mandó construir el palacio de Versalles, que Luis XIV completó a mediados del siglo XVII. Para ello fué llamado de Italia Lorenzo Bernini, quien perfeccionó los planos de la obra, que constituye una de las mejores del barroco francés [11].

Entre los demás monumentos franceses en estilo barroco pueden notarse: el palacio de Luxemburgo, la puerta de San Dionisio y algunos otros, en los que se hacen resaltar las grandiosas cúpulas, construídas a imitación de la de San Pedro, de las iglesias de la Sorbona y de los Inválidos.

[10] Sobre el barroco en Italia, además de las obras generales y algunas ya citadas, véanse: WEINGARTNER, J., *Römische Barrockkirchen* (1930); MUÑOZ, A., *Roma barrocca* (Milán, Roma 1919); VOSS, H., *Die Malerei des Barrocks in Rom* (1924); GALASSI PALUZZI, C., *Storia segreta dello stile dei gesuiti*. Introd. del P. TACCHI VENTURI (Roma 1951); PECCHIAI, P., *Il Gesù di Roma, descrito et illustrato* (Roma 1952).

[11] Pueden verse sobre el barroco francés, además de las obras generales: MÂLE, E., *L'art religieux après le concile de Trente* (París 1932); RITZ, J., *Fränkische Kunst* (1931); PEVSNER, N., etc., *Barockmalerei in den romanischen Ländern* (1930).

Por lo que a otras naciones se refiere, *Inglaterra*, *Bélgica* y, sobre todo, *Alemania* presentan preciosas producciones barrocas, pero la inmensa mayoría son de la segunda mitad del siglo XVII o del siglo XVIII. Entre ellas se distinguen un buen número de iglesias erigidas por los jesuítas.

En *España* hizo bien pronto su entrada el estilo barroco [12]. Según parece, el arquitecto italiano *Crescenzi* († 1670), llegado a España para terminar El Escorial, es quien comenzó en la Península la ornamentación barroca. Así, construyó la capilla-panteón de El Escorial. Iniciado ya el siglo XVII, entró en franco dominio el nuevo estilo, que con su ampulosidad y con su rica y variada ornamentación tan bien respondía a la renovada conciencia católica del tiempo. Así, pues, durante el siglo XVII y a principios del XVIII se levantaron un sinnúmero de monumentos, entre los que enumeraremos los siguientes:

El Pilar de Zaragoza, cuyo plan fué trazado por Francisco Herrera el Mozo († 1685), con una alta cúpula rodeada de otras once más bajas, y en los ángulos torres barrocas; no se pudo realizar por completo. En Santiago de Compostela, sobre el fondo románico de la catedral, con su incomparable *Pórtico de la Gloria*, se levantó una monumental fachada barroca. Los jesuítas, que tanto auge adquirieron a fines del siglo XVI y durante el XVII, construyeron varias iglesias en estilo barroco. Ante todo, la basílica de Loyola, y luego las iglesias de San Carlos, de Zaragoza; de Belén, de Barcelona; de San Isidro, de Madrid, y otras. Por esto, el barroco se ha llamado *estilo de los jesuítas*. Una de las más perfectas es la de Salamanca, construída, juntamente con la Clerecía, por Margarita de Austria (esposa de Felipe III) en el siglo XVII.

5. **El estilo barroco en la escultura y en la pintura.**—En la escultura, pintura y otras ramas del arte se manifestó igualmente la exuberancia del arte barroco religioso, por lo cual a este tiempo pertenecen en gran número insignes pintores y escultores. En Italia, algunos de los grandes representantes del barroco en la arquitectura lo fueron también en la escultura. El más significado de todos, *Lorenzo Bernini*, fué un verdadero genio de la escultura barroca. Una de sus

[12] Véanse sobre el estilo barroco en España: SCHUBERT, O., *El barroco en España* (Madrid 1924); MAYER, A. L., *Gesch. der spanischen Malerei* 2 vols., 2.ª ed. (1922); KEHRER, H., *Spanische Kunst von Greco bis Goya* (1926); JUSTI, C., *Diego Velázquez und sein Jahrhundert* 2 vols. (1923); KNACKFUSS, H., *Murillo* 2.ª ed. (1925); MONTOTO, S., *Murillo* (1932); LEGENDRE, M., *Domenico Theotocopuli, dit El Greco* (1937); LOGA, A. VON, *Die Malerei in Spanien vom 14. bis 18. Jh.* (1923); MAUCLAIR, C., *Le Gréco* (1931); WEISE, G., *Spanische Plastik aus sieben Jahrhunderten* 4 vols. (1925-30). Son célebres asimismo las iglesias de los jesuítas de este tiempo, cuyo estilo barroco es designado a veces como *estilo de los jesuítas*. Véanse BRAUN, J., *Spaniens alte Jesuitenbauten* (1913); SANCHO CORBACHO, A., *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII* (Madrid 1952); PLA DALMÁU, J. M., *La arquitectura barroca española y el churrigueresco*: «Bibl. Arte», 18 (Gerona 1951); GUÉ TAPIER, E. DU, *Ribera* (Nueva York 1952); MILICÚA, J., *En el centenario de Ribera...*: «Arch. Esp. A.», 25 (1952) 309s; CATURLA, M. L., *Zurbarán. Study and catalogue of the exhibition held in Granada in Juni 1953* (Madrid 1953); COSSÍO, M. B., *Dominico Theotocopuli, El Greco* (Oxford 1955); GOLDSCHEIDER, L., *El Greco*, trad. del alemán por H. MORALEDA (Barcelona 1956); GUINARD, P., *Greco. Etude biographique et critique*: «Le goût de notre temps», 15 (París 1956); PANTORBA, B. DE, *La vida y la obra de Velázquez. Estudio biográfico y crítico* (Madrid 1955); MARTÍN GONZÁLEZ, I. I., *Juan de Juni* (Madrid 1954); LÓPEZ JIMÉNEZ, J., *Imagineros españoles. Estudio histórico y crítico* (Madrid 1952); HERNÁNDEZ DÍAZ, J., *Imaginería hispalense del bajo Renacimiento* (Sevilla 1951); MAGAÑA BISBAL, L., *Una familia de escultores: los Mora*: «Arch. Esp. Arq.», 25 (1952) 243s; PROSKE, B. G., *Castillian sculpture. Gothic to Renaissance* (Nueva York 1951); GARCÍA CHICO, E., *Gregorio Fernández* (Valladolid 1952); GALLEGO, A., *Un contemporáneo de Montañés: el escultor Alonso de Mena y Escalante* (Sevilla 1952).

mejores obras es la *Transverberación de Santa Teresa de Jesús por el ángel*, que se conserva en la iglesia de Santa María de las Victorias, de Roma. Además, es célebre por los bustos-retrato y grupos esculturales, como los de donna Olimpia Pamfili y el papa Inocencio X.

Al mismo tiempo, en los cálices, custodias, tapices, muebles y en todas las obras de arte se impone decididamente el estilo barroco en toda Italia.

En los *Países Bajos*, en cambio, es donde mejor se manifiesta el predominio del barroco en la pintura. El primer gran maestro de la misma en la primera mitad del siglo XVII es *Rubens* († 1640) [13]. En efecto, aunque muy discutido en su extraordinaria fecundidad, en el movimiento y grandiosidad de sus producciones reveló cualidades extraordinarias. En la pintura religiosa produjo obras de primer orden, como el *Cristo en la cruz*. Puede considerarse como el pintor barroco por excelencia. Sus obras rebosan vida y movimiento, ropajes vistosos y carne desnuda. Algo más tarde sobresalió el protestante *Rembrandt* († 1674) por su extraordinario dominio de los colores y por su gran expresionismo, y, aunque no destaca tanto en la pintura religiosa, produjo también en este campo obras insignes.

En *Francia*, al igual que en la arquitectura, se formó en la escultura, pintura y demás artes decorativas un estilo especial, que corresponde al barroco del resto de Europa. Pero, en general, los pintores franceses de este tiempo destacan poco por sus temas religiosos. Notemos en particular al pintor *N. Poussin* († 1665), quien aprendió en Italia el arte barroco y produjo obras insignes, como la *Adoración de los Magos*. En *España*, después de la muerte de Velázquez, Murillo y demás artistas citados, siguió un período de sensible pobreza artística.

## II. Esplendor del culto. La Iglesia católica [14]

El esplendor y nueva vida de la Iglesia católica durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII no se manifestó únicamente en el desarrollo del arte religioso en sus más variadas formas, sino también en toda la vida de la Iglesia y en la renovación y apogeo de la piedad cristiana. El concilio de Trento realizó en este punto una obra fundamental, estableciendo una serie de disposiciones que contribuyeron eficazmente a renovar e intensificar en todo su esplendor el culto cristiano. El resultado fué que la Iglesia católica pudo desplegar toda la magni-

[13] Sobre estos grandes representantes de la pintura barroca pueden verse: AVERMAETE, R., *Rembrandt et son temps*: «Bibl. hist.» (París 1952); PUYVELDE, L. VAN, *Rubens*: Col. «Les peintres flam. du XVII° s.» (Amsterdam 1953); SABOTTA, R., *Michelangelo und der Barockstil* (1933); POLLAK, F., *Lorenzo Bernini* (1909); BENKARD, G., *L. Bernini* 2.ª ed. (1926); BURCKHARDT, *Erinnerungen an Rubens*, edit. por KAUFFMANN (1928); RUBENS, P. P., *Des Meisters Gemälde*, edit. por OLDENBURG, 2.ª ed. (1921); LEHMANN, F. R., *P. P. Rubens. Menschen und Mächte des Barocks, ein Zeitbild* (1936); BODE, W., *Die grossen Meister der holländischen und flämischen Malerei* 2.ª ed. (1920); GLÜCK, G., *Rubens, Van Dyck und ihr Kreis* (1933); VALENTINER, F., *Rembrandt. Des Meisters Gemälde* 2.ª ed. (1909); BENESCH, O., *Rembrandt* (1935); DÜLBERG, F., *Franz Hals* (1930); LEYMARIE, J., *La peinture hollandaise* (Ginebra, Skira 1956); GENAILLE, R., *La peinture holland. du XVI° s. à nos jours* (París 1956); HÜTTINGER, E., *La p. holl. au XVII° s.* (Lausana 1956); MANQUOY-HENDRICKX, M., *L'iconographie d'Antoine van Dyck* 2 vols. (Bruselas 1956); PUYVELDE, L. VAN, *Rubens*: Col. «Les peintres flam. du XVII° s.» (Amsterdam 1953); LARSEN, E., *P. P. Rubens*... (La Haya 1952); MULS, J., *Peter Paul Rubens*... (Amberes 1956); AVERMAETE, R., *Rembrandt et son temps*: «Bibl. Histor.» (París 1952).

[14] Sobre el esplendor del culto: EISENTRAUT, E., *Die Feier der Sonnund Feiertage seit dem letzten Jahrh. des Mittelalters* (1914).

ficencia de su liturgia y aparecer en un verdadero apogeo de esplendor, que es la expresión del estilo barroco del tiempo en el culto y vida cristiana.

1. **Constitución de la Iglesia.**—Ante todo conviene tener presente que, contra la campaña protestante, que iba enderezada particularmente contra la misa, los sacramentos y todo el culto católico, el concilio de Trento dió acertados decretos con el objeto de corregir los abusos que se habían introducido y renovar por entero la vida cristiana. Así, pues, siguiendo las prescripciones del concilio, se publicaron los nuevos libros litúrgicos: el *Breviario*, el *Misal*, el *Ritual*, el *Pontifical Romano* y otros, y se procuró dar la mayor uniformidad a la liturgia católica. Es cierto que varias iglesias conservaron algunas particularidades, como Colonia, Milán, Lyón, Toledo; pero, en general, todo el Occidente se sometió al rito romano.

Como resultado de la acción del concilio y de la intensa actividad de los papas que le siguieron, quedó, ante todo, extraordinariamente robustecida la *autoridad del romano pontífice*, el cual interviene eficazmente en todos los asuntos eclesiásticos y es el verdadero director de la renovación católica. De extraordinaria importancia para esta misma renovación católica y necesario complemento de este robustecimiento de la autoridad pontificia fueron las numerosas ordenaciones del concilio de Trento encaminadas al mejoramiento y renovación del episcopado en toda la Iglesia.

Efectivamente, al fijar el concilio de Trento con todo detalle las condiciones de los prelados y urgir tan intensamente su residencia y fijar con tantos pormenores la manera de su elección y los principios fundamentales de su gobierno; al recomendarles con tantas ponderaciones la instrucción debida del pueblo, la erección de cátedras de teología, y, como complemento de todo esto, al dar aquellas sabias disposiciones para el establecimiento de los seminarios, el concilio de Trento realizaba una obra fundamental en orden a la renovación completa de la Iglesia.

De nada hubiera servido el señalar con tanta precisión y acierto los dogmas católicos y haber prescrito con tan excelentes normas la reforma eclesiástica sin el apoyo de sus auxiliares natos, los obispos de toda la cristiandad, aunque hubieran todos emulado la virtud de un San Pío V. El complemento natural del afianzamiento de la autoridad pontificia fueron aquellas nuevas huestes de obispos, tales como los moldeó el concilio de Trento. Hubo ciertamente todavía prelados que no respondían al ideal de reforma; pero, de hecho, florecieron desde entonces una pléyade de grandes prelados, que, siguiendo las normas pontificias y a la luz de las ordenaciones tridentinas, contribuyeron eficazmente a la reforma de la Iglesia.

Para mejor realizar esta grandiosa obra de renovación eclesiástica ayudó de un modo muy eficaz la *nueva organización del Sacro Colegio* y de la *Curia Pontificia*, obra principalmente del papa Sixto V [15]. Efectivamente, por medio de la bula *Postquam verus ille*, del 3 de diciembre de 1586, elevó a 70 el número de cardenales de la santa Iglesia, dividi-

[15] Sobre toda la obra de Sixto V véase arriba, p.862, y la bibliografía allí indicada sobre este papa. En particular véase PASTOR, XXI,209s.

que en el desarrollo de las nuevas formas y prácticas de devoción se advierte una tendencia defensiva contra los ataques protestantes, insistiendo de un modo especial en algunas cosas que aquéllos negaban o atacaban más particularmente. Así, pues, podríamos afirmar que las dos fuerzas que dirigen el espíritu cristiano en las nuevas formas de devoción popular son, por una parte, el sentimiento cristiano completamente renovado, y por otra, el impulso defensivo contra los ataques protestantes.

Así aparece de un modo particular en las *fiestas cristianas*. Ya en la Edad Media habían aumentado constantemente, constituyendo uno de los puntos de predilección del pueblo cristiano. Pues bien, en este período de renovación cristiana, las fiestas y devociones cristianas se manifestaron con toda su magnificencia y esplendor. Si los innovadores impugnaban la veneración de las imágenes y santuarios, la Iglesia católica, aunque evitando todo lo que significara superstición o adoración de reliquias e imágenes, fomentó de un modo particular todas estas devociones, que tanto contribuyeron a alimentar la piedad popular.

En este sentido fué extraordinariamente eficaz la obra de los capuchinos y, en general, de los nuevos institutos religiosos. La *devoción a San José*, apenas conocida en la Edad Media, pero particularmente ponderada por Gersón y posteriormente por Santa Teresa de Jesús y San Francisco de Sales, Juan Jacobo Olier y el cardenal De Bérulle, penetró profundamente en el pueblo cristiano. El resultado fué que la Santa Sede estableció su fiesta el 19 de marzo.

Pero en lo que más claramente aparece el nuevo espíritu de renovación cristiana, y juntamente el impulso de defensa y reacción contra el protestantismo, es en el *culto a la Santísima Virgen* [18], que aumentó extraordinariamente durante este tiempo y tomó las nuevas formas barrocas, de gran exuberancia y exaltación popular. La invocación *Jesús* y *María* vino a ser para los fieles, y aun para los soldados en medio de las batallas religiosas, el grito de oración y de combate. En este ambiente se explica que Pío V estableciera el 7 de octubre la fiesta de Nuestra Señora de la Victoria en acción de gracias a la Madre de Dios por la gran victoria de Lepanto, obtenida contra los turcos, que amenazaban a Europa. El recuerdo de esta victoria quedó igualmente consignado en las letanías lauretanas con la invocación *Auxilio de los cristianos*, que entonces se incluyó.

Por otro lado se fué generalizando más y más la *devoción del Rosario*, por lo cual Gregorio XIII (1572-1585) estableció definitivamente en la Iglesia la *fiesta del Rosario*, que en 1676 fué extendida a toda la cristiandad por Clemente X. De un modo semejante, y siempre impulsados por el ambiente y entusiasmo popular, los papas siguientes fueron estableciendo o confirmando devociones y fiestas marianas. Así, Clemente VIII (1592-1605) generalizó en toda la Iglesia la invocación del

[18] Entre la abundante bibliografía sobre las fiestas y devociones a la Santísima Virgen, y en particular sobre las Congregaciones marianas, véanse: MULLAN, E., *La Congregazione Mariana studiata nei documenti* (Roma s.a.); HABASSER, G., *Geist und Leben der Marianischen Kongregationen* 3.ª ed. (1923); BANGHA, A., *Handbuch für Leiter der Marianischen Kongregationen* (1926); VILARET, E., *Manuel des Directeurs* (Toulouse 1930); ID., *Les Congrégations Mariales* I (Paris 1947); GORETTI, C.-BARAGLI, E., *Manuale del congregato*; BUSUTTIL, E., *Commentarium in Constit. Apost. «Bis saeculari»* (Paris 1949).

*Angelus*, que debía repetirse tres veces al día, como saludo especial a la Santísima Virgen.

En esta corriente de devoción popular mariana tiene extraordinaria importancia el primer establecimiento y desarrollo de las *congregaciones marianas*, en íntima relación con la intensificación de las asociaciones o hermandades de devoción cristiana. Efectivamente, en 1563 el jesuíta flamenco *Juan Leunis* estableció en el Colegio Romano de Roma la primera Congregación mariana, y, dado el impulso general de renovación religiosa existente entonces en toda Europa y la parte activa que en él tomaban los jesuítas, este tipo de asociación mariana se extendió rápidamente por todas partes. De este modo nos encontramos con congregaciones marianas en Viena, en 1573; en Colonia y Praga, en 1575, y de un modo semejante en España, en los Países Bajos, Italia y otros territorios. Sobre esta base, Gregorio XIII, en diciembre de 1584, aprobó la nueva asociación y elevó la *Congregación mariana de Roma* a *Prima primaria*.

Sumamente significativo sobre el sentimiento de piedad mariana de este período es el hecho realizado por Luis XIII el 10 de febrero de 1638, que tanto contribuyó a aumentar en el pueblo la devoción a María. En efecto, este rey, que ya había dado durante toda su vida constantes pruebas de su intensa devoción a la Madre de Dios, quiso con esta fecha manifestar de una manera más solemne y explícita su agradecimiento a la Virgen Santísima por la protección que había recibido en su lucha contra toda clase de dificultades y enemigos exteriores e interiores. Movido, pues, de este impulso, quiso consagrar a María todo el reino, y, como símbolo de esta consagración, hizo construir el altar mayor de la catedral de Nuestra Señora de París.

Pero la prueba más evidente de la piedad mariana, que ardientemente se manifiesta en la primera mitad del siglo XVII, es el movimiento cada vez más entusiasta y arrollador en defensa del privilegio de la *Inmaculada Concepción* [19], según se ha indicado en otro lugar. Al frente de este movimiento, como en general a la cabeza de la devoción a la Santísima Virgen, estaba el pueblo español, como lo demuestran los acontecimientos que se desarrollaron en España a partir de 1615 y en torno a la fecha de 1661, en que se dió uno de los decretos más importantes y decisivos en honor de la Inmaculada Concepción. España entera, con sus reyes y sus grandes teólogos a la cabeza, se puso en movimiento hasta obtener aquella decisión pontificia, y, una vez obtenida, celebra con verdadera exaltación barroca su entusiasmo mariano por la victoria alcanzada.

Mas, como es natural, la devoción principal del pueblo cristiano se dirigía, sobre todo, a la persona de Cristo y se alimentaba en la práctica de los sacramentos, en lo cual igualmente reaccionaba contra los

[19] Sobre el desarrollo de las discusiones sobre la Inmaculada, véase arriba, p. 1024. En particular: PASSAGLIA, C., *De Immaculato Deiparae Virginis Conceptu* 3 vols. (Nápoles 1855); TERRIEN, I. B., *L'Immaculée Conception* 2.ªed. (París 1904); PERREYRE, H., *Etude sur l'Immaculée Conception* 2.ªed. (París 1904); LE BACHELET, J., artículo *Immaculée Conception*: «Dict. Th. Cath.»; JUGIE, M., artículo *Immaculée Conception dans l'Eglise grecque après le concile d'Ephèse*: «Dict. Th. Cath.»; LONGPRÉ, E., *La Vierge Immaculée. Histoire et doctrine* 2.ªed. (París 1945); ROSCHINI, J., *L'Assunzione e l'Immacolata Concezione* (Roma 1950); CHAUVET, F. DE J., *El culto a la Asunción de Nuestra Señora en Méjico* (Méjico 1951); O'SHEA, W., *The history of the feast of the Assumption*: «The Thom.» 14 (1951) 118s.

ataques y prácticas protestantes. Así, nos consta que se intensificó más y más la devoción a la Pasión y se fomentaron extraordinariamente las prácticas del Vía Crucis y del Monte Calvario. De este modo aumentó notablemente la piedad y devoción a Jesucristo y a todo lo que con El se relaciona. Por esto se renueva igualmente la devoción al *Pesebre de Belén* y a todas las escenas de la Infancia.

Pero lo que constituye el punto central de la devoción a Cristo, y juntamente la reacción más justificada contra las campañas de los innovadores, es la celebración de la *santa misa*, que ellos eliminaban del culto cristiano. Así, pues, siguiendo las orientaciones del concilio de Trento, se intensificó más y más la asistencia general a la celebración de la santa misa y se fomentó de un modo especial la recepción más frecuente de la sagrada comunión. Por otra parte, se introdujeron algunas nuevas prácticas en la veneración y custodia de la Eucaristía, que significaban una reacción contra los innovadores. Así, aparecen o se generalizan los *tabernáculos* en los altares y desaparecen las *casetas o nichos especiales en que se guardaba anteriormente el sacramento* [20].

De una manera semejante, como reacción contra las campañas protestantes y siguiendo las normas tridentinas, se intensificó la práctica de los demás *sacramentos*. Así, se hizo mucho más frecuente la administración de los sacramentos de la *confirmación* y *extremaunción*, casi en desuso en los tiempos inmediatos anteriores. Por otro lado, aumentó notablemente la recepción del sacramento de la *penitencia*, lo cual dió origen al establecimiento de confesonarios y lugares destinados para la confesión. Además, siguiendo el consejo del concilio de Trento de que se administrara *cuanto antes* el bautismo, se estableció la práctica de bautizar a los niños dentro de los ocho días después del nacimiento, mientras, por otro lado, se introducía la costumbre de darles el nombre de un santo.

Ahora bien, como con el crecimiento de la devoción y piedad popular había ido aumentando el número de las fiestas cristianas en que se prohibía el trabajo manual, surgieron al mismo tiempo quejas contra este abuso. Recuérdese que esta queja constituía uno de los puntos (artículo 35) de los *Gravámenes de la nación alemana*. Así, en la dieta de Ratisbona de 1524, en presencia del representante del papa, cardenal Campegio, los príncipes elevaron al papa la súplica de reducir a 35 las fiestas cristianas de precepto. Por otro lado, en el concilio provincial de Burdeos de 1583 se elevó a la Santa Sede una súplica semejante. En esta forma continuaron repitiéndose las súplicas a Roma a fines del siglo XVI y principios del XVII, por lo cual Urbano VIII, por la bula *Universa per orbem*, de 1642, redujo a 32 las fiestas de precepto del año litúrgico, prohibiendo al mismo tiempo establecer otras nuevas [21].

3. **Nuevas devociones y trabajo pastoral** [22].—Para mantener y fomentar este espíritu cristiano y la práctica de los sacramentos sir-

[20] Véase para toda esta materia gran parte de la bibliografía indicada en las notas precedentes. En particular pueden consultarse: MAYER, A.-PFANNHOLZ, *Liturgie und Barock*: «Jhb. Liturgiew.» 15,675; SPAMER, A., *Das kleine Andachtsbild vom 14. bis zum 20. Jahrhundert* (1930); BENZ., E., *Christliche Mystik und christliche Kunst* (1934).

[21] Véase en particular PASTOR, l.c.

[22] Pueden verse las obras generales, en particular las obras que luego citaremos sobre el *Catecismo Romano* nt.24.

vieron admirablemente una serie de nuevas devociones, asociaciones o prácticas cristianas.

Ya hemos indicado anteriormente las congregaciones marianas, destinadas en un principio exclusivamente para los jóvenes estudiantes, pero que luego se extendieron a las diversas clases de la sociedad cristiana. El fruto fué cada vez más abundante. Además de las congregaciones marianas, influyeron eficazmente en el fomento de la piedad cristiana la *Hermandad del Santísimo Sacramento* y la *Hermandad de la Enseñanza de Cristo*, fundada en Milán en 1560 por Marco de Sadis Cusani.

Más en particular es digna de mención la práctica de la *Adoración de las Cuarenta Horas* y la *Adoración Perpetua*. Las *Cuarenta Horas* fueron establecidas en 1527 en Milán por Antonio de Grenoble y debían celebrarse cuatro veces al año; pero en un principio no incluía la exposición del Santísimo. El paso siguiente lo realizó el gran predicador capuchino Fr. José de Fermo, quien hacia el año 1540 obtuvo del Senado de Milán la celebración de las *Cuarenta Horas* con exposición del Santísimo Sacramento, señalando como objeto especial el preservar del peligro de la peste y de la guerra. No mucho después, por iniciativa de San Carlos Borromeo y de los jesuítas, se generalizó la práctica de las *Cuarenta Horas*, a la que se unieron preces especiales y la visita, en plan de peregrinación, de las siete basílicas de Roma, fijándose en particular los tres días de Carnaval, en reparación de los pecados cometidos durante ese tiempo. Esta práctica se generalizó luego en Italia, España, Francia y toda la cristiandad, y contribuyó eficazmente a intensificar más y más la piedad de los fieles.

La *Adoración Perpetua* fué introducida por vez primera, según parece, en Italia por San Antonio María Zaccharia. Por otro lado, consta que el jesuíta P. Auger influyó eficazmente en el arzobispo de París *De Gondi*, quien por el año 1574 ordenó la exposición diaria del Santísimo, siguiendo por turno las diversas iglesias de su diócesis. España se puso al frente en la devoción y culto al *Santísimo Sacramento*, no sólo introduciendo las prácticas de las *Cuarenta Horas* y la *Adoración Perpetua*, sino destinando un mes entero al culto especial del Santísimo Sacramento.

Pero una de las prácticas de la ascética cristiana y de la cura de almas que más influjo ejerció en todas las clases de la sociedad cristiana fueron los *Ejercicios* de *San Ignacio de Loyola* [23]. Con este instrumento y por medio de los ejércitos de jesuítas esparcidos por todo el mundo, Ignacio de Loyola influyó eficazmente en la renovación católica y en la intensificación de la piedad cristiana. Son numerosos los grandes directores de espíritu del tiempo, como San Carlos Borromeo y San Francisco de Sales, que ponderaron el extraordinario valor e influjo de los Ejercicios. Por otro lado, no sólo los jesuítas, sino también otros misioneros populares de las filas de los capuchinos, teatinos y paúles utilizaban la poderosa arma de los Ejercicios.

Ahora bien, para la debida instrucción del gran pueblo en la doctrina y piedad cristiana, dos fueron los medios especiales que utilizó

[23] Sobre San Ignacio de Loyola y los Ejercicios véase arriba, p.1011.

la Iglesia: los *catecismos*, por una parte, y los libros de piedad o *devocionarios*, por otra.

La base de los catecismos, destinados a la instrucción del pueblo cristiano, la forma el *Catecismo de San Pío V* [24], publicado en 1566 por este papa conforme a las enseñanzas y los deseos del concilio de Trento. Por lo mismo, es designado también como *Catecismo tridentino*. De hecho, encontró rápida acogida en Alemania, Francia, España y en toda la cristiandad. Mas, por otro lado, este catecismo sirvió de base y de estímulo para la publicación de una serie de obras semejantes en diversos territorios.

Son dignos de mención de un modo especial: ante todo, en Alemania, los catecismos de Juan Gropper († 1559), Juan Fabri, O.P., y Jorge Scherer, S.I. Pero los que más renombre alcanzaron fueron los de San Pedro Canisio, que llegaron a servir de prototipo en Alemania y en otras naciones. Asimismo, en España, los catecismos de Martín Pérez de Ayala († 1566), Bartolomé de los Mártires († 1590) y sobre todo Jerónimo de Ripalda († 1648), Astete y Diego de Ledesma, los tres jesuítas. Asimismo se distinguen los catecismos de los jesuítas: en Polonia, Pedro Skarga; en Francia, Edmundo Auger, y en Italia, San Roberto Belarmino.

Complemento de los catecismos fueron los *devocionarios* y demás libros de piedad y ascética cristiana. De lo que en otro lugar hemos expuesto sobre el gran florecimiento de la literatura ascética puede fácilmente deducirse el extraordinario influjo que estas obras de sólida piedad cristiana ejercieron en todas las clases de la sociedad. En todo este cúmulo de obras ascéticas y devocionarios se nos ofrece una imagen viva y palpitante no sólo de la vida de piedad, sino juntamente del gusto barroco del tiempo.

Baste recordar algunos nombres de autores de este género de libros ascéticos y de devoción: en España, Francisco de Osuna, Bernardino de Laredo y otros escritores franciscanos; Fr. Luis de Granada, Alonso de Cabrera y otros muchos de la Orden de Predicadores; el Beato Juan de Avila, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y otros carmelitas; Luis de la Puente, Alfonso Rodríguez, Eusebio Nieremberg y tantos jesuítas que publicaron excelentes libros de piedad, a los que debemos añadir a Santo Tomás de Villanueva, Beato Alfonso Orozco, el Venerable Tomé de Jesús, Malón de Chaide, Antonio Alvarado, Antonio Molina y otros muchos.

Fuera de España, ante todo, se utilizaron abundantemente los libros españoles de ascética y devoción; pero, además, fueron apareciendo importantes obras destinadas a alimentar la piedad de los fieles. Tales son, entre otras, las obras del benedictino Ludovico Blosio († 1566) y San Francisco de Sales, que tanto bien hizo con su *Filotea* y su *Teótimo* en Francia; San Pedro Canisio y Bernardino Vetweis, en Alemania; San Andrés Avelino, Lorenzo Scupuoli y San Roberto Belarmino, en

[24] Sobre el *Catecismo Romano* o de *San Pío V* pueden verse: *Apparatus ad Catechismum, in Catechismo Concilii Tridentini* (París 1906); *Catechismus ex decreto Concilii Trid. ad Parochos, Pii Quinti Pont. Max. editus* (Roma 1566); KNECHT, J., *Katechismus*: «Kirchenlex.»; HÉZARD, CH., *Histoire du catéchisme depuis la naissance de l'Eglise jusqu'à nos jours* (París 1910); RAAN, K., *Das Katechismus Problem in der katholischen Kirche* (Friburgo de Br. 1934). En particular véase: MARTÍN HERNÁNDEZ, P., *Catecismo Romano*, en BAC, n.158 (Madrid 1956), con una buena exposición histórica sobre el desarrollo de este célebre catecismo (p.XXXIVs).

Italia, e igualmente otros escritores ascéticos en los demás territorios cristianos.

Al lado de la acción eficacísima de la literatura ascética, de los devocionarios y libros de piedad, debemos colocar la de la *predicación cristiana*, que en este tiempo de renovación católica fué tomando proporciones cada vez más grandiosas, hasta llegar a su verdadero apogeo a fines del siglo XVII con un *Vieira*, un *Segneri*, un *Bossuet*, un *Bourdaloue* y otros oradores franceses [25]. En la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII podemos señalar de un modo especial: en España, los grandes oradores y misioneros populares *Beato Juan de Avila*, *fray Luis de Granada* y *Alonso Cabrera*, así como también *Santo Tomás de Villanueva*, el *Beato Juan de Ribera* y otros innumerables apóstoles del pueblo. En Francia obtuvieron grandes resultados la elocuencia del cardenal *Du Perron* († 1618) y *San Francisco de Sales*. En Italia encontramos, además de los grandes predicadores populares capuchinos *Bernardino d'Asti* y otros muchos, algunos otros de significación, como *Cornelio Mussus* y el mismo *San Carlos Borromeo*. El más conocido fué el franciscano *Francisco Panigarola*, obispo de Asti. Finalmente, en Alemania, *Miguel Helding*, *Leonardo Haller*, *Miguel Buchinger*, *Juan Rasser*; los franciscanos *Juan Nas* († 1590) y *Miguel Anisius* († 1599); los dominicos *Ambrosio Storchhy* y *Juan Fabri*, y de un modo especial, los jesuítas *San Pedro Canisio*, designado como «martillo de los herejes», y *Jorge Scherer*, príncipe de los controversistas.

4. Apogeo de los santos.—Con todo este ambiente de vida ascética, reforma cristiana y renovación católica se explica que brillen durante este período en la Iglesia católica una verdadera pléyade de santos en todas las clases de la sociedad cristiana. Hasta tal punto es esto característico del siglo XVI y principios del XVII, que puede considerarse como uno de sus distintivos. Más aún: no sólo debemos considerar el gran número de santos de este período como síntoma y resultado de la renovación católica, sino como un medio providencial para realizar la gran obra de reforma que de hecho se operó en la Iglesia.

Así aparece, ya en los umbrales de este período, con las flores de martirio que constituyen los mártires ingleses del tiempo de Enrique VIII, los santos *Juan Fisher* y *Juan Moro*, con tantos otros que regaron con su sangre la Iglesia de la Gran Bretaña, y más tarde, durante la persecución de la reina Isabel, *Edmundo Campion* y las demás víctimas de la fe católica. Como hemos indicado, todas las clases de la sociedad quedaron particularmente enaltecidas por la eximia santidad de algunos de sus representantes. En la cátedra pontificia de Roma destaca el gran papa *San Pío V*, que fué el que, apenas terminado el concilio de Trento, encauzó la reforma católica en toda su amplitud. Al lado de la Sede romana vemos brillar santos insignes en las sedes episcopales de todas las naciones. A manera de muestras, citaremos: en Italia, a *San Carlos Borromeo* y *San Roberto Belarmino*; en España, a *Santo Tomás de Villanueva*, *San Juan de Ribera*, *San Bartolomé de los Mártires*; en Francia, a *San Francisco de Sales*.

[25] Sobre los grandes oradores véanse: LANGUEMARE, E., *Bossuet et la société française* (París 1910); GAZIER, A., *Bossuet et Louis XIV* (París 1914); SOUDAY, P., *Bossuet* (París 1915); DRUON, H., *Fénélon* 2 vols. (París 1903-1906).

Más numeroso todavía es el coro de los santos destinados por la Providencia para la organización de las nuevas huestes de institutos religiosos y otras organizaciones similares, que debían ser, en manos de la Iglesia y de los papas, instrumentos eficaces para la obra emprendida de renovación y verdadera reforma. Tales son: *San Cayetano de Tiene, San Ignacio de Loyola, San Felipe Neri, San Camilo de Lelis, San Juan de Dios, San Antonio María Zaccharia, San Jerónimo Emiliano, San Juan Leonardi, San Vicente de Paúl, San Juan de la Cruz.*

Pero no se agotan con esto los diferentes tipos de santidad que brillan en la Iglesia en este período. Podemos todavía añadir los grandes misioneros del temple de un *San Francisco Javier, San Pedro Claver, San Francisco Solano, San Luis Beltrán* y *Santo Toribio de Mogrovejo.* Asimismo, los grandes modelos de la juventud: *San Luis Gonzaga, San Juan Berchmans* y *San Estanislao de Kostka,* y los modelos de la clase sencilla: *San Pascual Bailón* y *San Alonso Rodríguez.* A todos los cuales debemos juntar un ejército de misioneros populares, religiosos ejemplares y modelos de vida cristiana, como *San Fidel de Sigmaringa, San Lorenzo de Brindis, San Pedro de Alcántara, San Francisco de Borja, Beato Juan Sarkander,* párroco de Holleschau, mártir de Cristo, así como también los mártires del Japón *San Pablo Miki* y compañeros.

Mas también entre las mujeres brillan estrellas de primera magnitud, que contribuyen eficazmente a la renovación general de la Iglesia. Unas, como fundadoras de institutos de perfección y como insignes escritoras: la incomparable *Santa Teresa de Jesús, Santa Angela de Méricis, Santa Juana de Lestonac, Santa Francisca Frémiot de Chantal.* Otras, con su elevado ascetismo, que sirve de savia y fermento para fomentar la piedad de los fieles, como *Santa Magdalena de Pazzis, Santa Catalina de Ricci, Jacinta de Mariscotis, Ana del Puy, Santa Rosa de Lima* y *Santa María Ana de Paredes,* de Quito.

Indudablemente, el resplandor de la santidad es uno de los mejores símbolos de la renovación y estado floreciente del catolicismo en la primera mitad del siglo XVII. Lo mismo se confirma plenamente si ponemos ante los ojos los innumerables personajes que, aunque no han llegado al honor de los altares, desplegaron una intensa actividad en la verdadera reforma de la Iglesia y en la defensa de sus más legítimos intereses. Así, por no nombrar más que a algunos, en torno a los papas se distinguieron por su santidad y amor a la causa católica los cardenales Pole, Hosio, Baronio, Rustici, Salviati, Sanseverino, Sirleto y otros muchos; los prelados Malespina, Bolognetti, Arigoni y otros muchos que tanto trabajaron desde la curia romana. Asimismo, los que tan activamente influyeron en la verdadera reforma de los diversos territorios: en Francia y Bélgica, Francisco Richardot, de Arrás, y Antonio Havet, de Namur; en Alemania, Santiago de Elz, arzobispo de Tréveris; Daniel Brender, arzobispo de Maguncia; Otón von Truchsess, obispo de Augsburgo, y Ernesto de Baviera, arzobispo de Colonia; en España, Pedro Guerrero, de Granada; el cardenal Pacheco, de Jaén; Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona; Martín Pérez de Ayala, arzobispo de Valencia.

## III. SOMBRAS DE LA SOCIEDAD CRISTIANA [26]

Tal es, a grandes rasgos, la imagen de la sociedad cristiana de la primera mitad del siglo XVII, como resultado de la renovación católica que en ella se había realizado. Sin embargo, como ha sucedido siempre, al lado de los puntos luminosos, que tan brillantemente hacen aparecer ante nuestros ojos la imagen de este período, no podían faltar, como no han faltado nunca en los períodos más brillantes de la historia, algunos lados oscuros, que son las sombras de la sociedad cristiana del siglo XVI y principios del XVII.

Como primera sombra o primer lado oscuro de este período debemos notar, ante todo, la oposición, antítesis y odio creciente entre las dos partes en que había quedado dividida la cristiandad en toda Europa. Esta oposición y odio eran el resultado de las propagandas que en todas partes se multiplicaban de parte de los diversos movimientos protestantes contra la Iglesia católica. En Alemania y en los países escandinavos, por parte de los luteranos; en Suiza, Francia y demás territorios donde se extendió la Iglesia reformada, de parte del calvinismo; en la Gran Bretaña, de parte del anglicanismo; partiendo de la base de algunos abusos reales de la Iglesia católica, pero generalizando y exagerando hasta lo inverosímil, desnaturalizando y torciendo multitud de prácticas y doctrinas católicas, se logró infundir en el pueblo sencillo y en las diversas clases de la sociedad una idea abominable del Papado y de los católicos. El resultado fué un odio encarnizado contra todo lo católico, que se va connaturalizando en las masas protestantes.

De una manera semejante se va produciendo en las masas católicas una oposición y antítesis contra los innovadores, como reacción natural contra los daños que éstos van rápidamente infligiendo a la Iglesia católica. En las masas católicas no se hace distinción entre los innovadores o rebeldes dirigentes, que son los verdaderos culpables, y todos los demás, que se sienten arrastrados por ellos. La pasión católica se dirige contra todos, sobre todo a medida que se va avanzando en la guerra mutua y se van excitando más los ánimos. El resultado es un odio general y exacerbado contra el protestantismo por parte de los católicos.

Esta antítesis, odio y apasionamiento aparece plenamente en las grandes guerras religiosas de Suiza, Alemania y Francia, y de un modo particular en la sangrienta guerra de los Treinta Años. Es el triste resultado del levantamiento protestante; una sombra en medio de la luminosa visión del catolicismo renovado de la primera mitad del siglo XVII, que, aunque no destruye el brillo y valor real de los elementos positivos de esta renovación católica, en la reforma interior, en las diversas ramas de la literatura eclesiástica y en el arte cristiano, oscu-

[26] Además de las obras generales, véanse, sobre todo en lo referente a los procesos contra las brujas: SPRENGER y INSTITORIS, *Malleus maleficarum* 3 vols., 3.ª ed. (1923); PAULUS, N., *Hexenwahn und Hexenprozess* (1910); SCHWARTZ, G., *Die Entstehung der Hexenprozesse* (1917); SOLDAN-HEPPE, *Geschichte der Hexenprozesse*, edit. por M. BAUER, 2 vols. (1912); CAUZONS, TH. DE, *La magie et la sorcellerie en France* 4 vols. (París 1910-1912).

rece no poco el esplendor de la imagen de conjunto del siglo XVII.

Intimamente relacionado con este lado oscuro que acabamos de observar está el del célebre *problema de la brujería* y la *brutal persecución* de que fué objeto, característica del siglo XVI y principios del XVII. Se ha intentado dar una explicación de este fenómeno, que tanta sangre costó a innumerables víctimas inocentes, sobre todo en el centro de Europa. Se han presentado como posibles causas los odios cada vez más exacerbados de los partidos; la superexcitación religiosa de muchos círculos, que producía cierta angustia supersticiosa respecto de lo sobrenatural y de la otra vida; por otro lado, la aplicación de diversos conceptos bíblicos sobre el anticristo, el demonio y sus fuerzas misteriosas.

Por todas estas razones u otras semejantes, el hecho es que, hacia mediados del siglo XVI, la creencia en las brujas, siempre latente entre los hombres, despertó con inusitada violencia, y, sobre todo en los territorios germanos, tomó rápidamente proporciones exorbitantes. Frente a un problema tan delicado, la autoridad civil inició los célebres procesos contra las brujas, que se desarrollaron con bárbara crueldad. Con esto, en vez de contener el avance de tan peligrosa plaga, más bien se contribuyó a que creciera más todavía.

Por desgracia, hubo algunos escritores que con su exagerada impugnación contribuyeron a fomentar la brujería. Tales fueron, entre los católicos, *Pedro Binsfeld*, obispo auxiliar de Tréveris, y el jesuíta *Martín Delrío*, a los que se puede añadir el gran teólogo *Gregorio de Valencia*. Mucho más eficaz fué el fomento de la brujería de parte de los protestantes *Juan Bodin* y, sobre todo, *Benito Carpzov*, padre del derecho criminal alemán, quien, basándose en las leyes romanas contra la magia, proclamó la pena del fuego contra la brujería y la pena de muerte contra la adivinación.

A multiplicar el número de víctimas contribuyó extraordinariamente la amplia aplicación del tormento, con el que se arrancaban los nombres de los compañeros o colaboradores. De este modo se fué multiplicando hasta lo inverosímil el número de los procesos y se fueron lanzando y ejecutando innumerables sentencias de muerte. Baste decir que, en conjunto, se calculan en sólo Alemania en más de cincuenta mil el número de víctimas. Algo semejante tuvo lugar en Austria, Bohemia, Inglaterra, Escandinavia, Suiza, Francia y otros territorios. Es interesante la observación de que en Italia y en España, donde hubo también algunos focos de brujería, gracias a la intervención moderada de las Inquisiciones romana y española, se pudo fácilmente sofocar dichos movimientos.

Pero ya en el siglo XVI se levantaron voces autorizadas contra la bárbara persecución de las brujas. Entre los calvinistas, protestó enérgicamente el médico *Juan Weyer* († 1588). No mucho después protestó igualmente el profesor católico de teología *Cornelio Loos* († 1595); pero sobre rodo señalaron los abusos de los procesos contra las brujas el gran teólogo jesuíta *Adán Tanner* y el eminente moralista, igualmente de la Compañía de Jesús, *Pablo Laymann* († 1633). Pero el que

impugnó con más vehemencia aquella locura fué *Federico Spee*, igualmente jesuíta, con su *Caución criminal* [27].

Sin embargo, a pesar de estos lados oscuros y no obstante el desfavorable resultado de la paz de Westfalia para los católicos, la situación general del catolicismo al terminar este período era de un apogeo y renovación en todos los órdenes, si bien comenzaban a aparecer múltiples síntomas de relajación y decadencia.

[27] SCHRÖDER, E., *Die Cautio criminalis*: «Literaturw. Jhb. der Görresges.», 3 (1928) 134s.

# *APENDICE*

## *Bonifacio VIII* *

Entramos en una época tormentosa y trágica. El pontificado de Bonifacio VIII, que pudo ser la cumbre augusta del medievo, tuvo más bien el aspecto de un derrumbamiento, producido por súbito cataclismo.

Con Celestino V—el nuevo Poverello, enamorado de la pobreza evangélica—había triunfado un momento la tendencia espiritualista de los que soñaban en el «papa angélico» y en una reforma *sui generis* de la Iglesia. La ingenuidad de unos, la ignorancia de otros, la exaltación apasionada de los más, mezclándose con los intereses bastardos de muchos, hicieron irrealizable la ansiada reforma y hasta imposible el gobierno de la Iglesia.

* FUENTES.—*Les régistres de Boniface VIII*, publ. por G. Digard, M. Faucon, A. Thomas, R. Fawtier en la «Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome» (París 1884-1939) 4 vols.; A. POTTHAST, *Regesta Pontificum Romanorum* t.2 (Berlín 1875); GELASIO CAETANI, *Regesta chartarum. Documenti del'Archivio Gaetani* (San Casciano 1927-1929); de los seis volúmenes, nos interesa ahora sólo el primero; H. DENIFLE, *Die Denkschriften der Colonna gegen Bonifaz VIII*, en «Arch. f. Lit. und Kg.» V, 493-520; MGH, *Scriptores* 28, 622-628: *Relatio de papa Bonifazio VIII capto et liberato*; RILEY, *Scriptores rerum Brit. medii aeví* t.28 (Londres 1865) 483; G. DIGARD, *Un nouveau récit de l'attentat d'Anagni*, en «Rev. des quest. hist.» 43 (1888) 557-560; A. MAIER, *Due documenti nuovi relativi alla lotta dei Cardinali Colonna contro Bonifazio VIII*, en «Rivista di St. della Ch. in It.» 3 (1949) 344-364; H. FINKE, *Acta Aragonensia* 3 vols. (Münster 1908-1923); ver FINKE en la bibliografía; MURATORI, *Rer. ital. scriptores*; en los vols. 3,9,11,15,18 contiene importantes biografías antiguas y relaciones sobre Bonifacio VIII; VILLANI, *Cronica*, ed. por Cipolla en «Fonti per la Storia d'Italia» (Roma 1908); GUILLELMUS DE NANGIACO, *Chronicon*, publ. en BOUQUET-DELISLE, *Recueil des historiens des Gaules* XX, 543-583; CARD. J. STEFANESCHI, *Opus metricum*, publ. por F. X. SEPPELT, *Monumenta Caelestiniana* (Paderborn 1921). Abundantísima documentación se hallará en Dupuy, Rainaldi, Balan, Tosti, Finke y otros autores citados en la bibliografía.

BIBLIOGRAFIA.—P. DUPUY, *Histoire du différend entre le pape Boniface VIII et Philippe le Bel* (París 1655) con «Actes et preuves» de inestimable valor; H. FINKE, *Aus den Tagen Bonifaz VIII* (Münster 1902); la segunda mitad son «Quellen» del Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona); G. DIGARD, *Philippe le Bel et le Saint-Siège* 2 vols. (París 1936), obra póstuma, documentadísima; Digard es uno de los principales editores de los *Registros* de Bonifacio VIII; GELASIO CAETANI, *Domus Caietana*. Storia documentata della famiglia Caetani (San Casciano 1927-1933); de los dos volúmenes, nos interesa sólo el primero; L. TOSTI, O. S. B., *Storia di Bonifazio VIII e dei suoi tempi* 2 vols. (Monte Casino 1846), muy buena para su tiempo, aunque de tendencia panegirista; T. S. R. BOASE, *Boniface VIII* (London 1933), moderna y exacta; S. SIBILIA, *Bonifacio VIII* (Roma 1949), muy de segunda mano; M. CURLEY, *The conflict between pope Boniface VIII and King Philip IV* (London 1827); E. RENAN, *Etudes sur la politique religieuse du régne de Philippe le Bel* (París 1899); E. BOUTARIC, *La France sous Philippe le Bel* (París 1861); C. V. LANGLOIS, *Philippe le Bel et Boniface VIII*, en la *Histoire de France*, dirigida por E. Lavisse, t.3-2 (París 1901); E. DUPRÉ-THESEIDER, *Roma dal Commune di popolo alla Signoria pontificia, 1252-1377* (Bologna 1952), vol.11 de la «Storia di Roma»; L. MOEHLER, *Die Kardinäle Jacob und Peter Colonna: ein Beitrag zur Geschichte des Zeitalters Bonifaz VIII* (Paderborn 1914); A. BAUMHAUER, *Philipp der Schöne und Bonifaz VIII* (Leipzig 1920); KERVYN DE LETTENHOVE, *Recherches sur la part que l'Ordre de Citeaux et le Conte de Flandre prirent à la lutte de Boniface VIII*, en «Mémoire de l'Acad. Royale... de Belgique» (1854), reproducido en la *Patrología* de MIGNE: ML 185, 1833-1920; V. SALADERT Y ROCA, *El tratado de Anagni y la expansión mediterránea de Aragón*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón» V (Zaragoza 1952) 209-360; V. MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* 2 vols. (París 1939); J. RIVIÈRE, *Le problème de l'Eglise et de l'Etat au temps de Philippe le Bel* (Louvain 1926); H. X. ARQUILLIÈRE, *L'appel au Concile sous Philippe le Bel et la génèse des théories conciliaires*, en «Rev. des quest. hist.» 89 (1911) 23-55; A. FRUGONI, *Il giubileo di Bonifazio VIII*, en «Bullettino dell'Istituto storico italiano» 62 (1950) 1-121, estudio acabadísimo del primer jubileo; G. PILATI, *Bonifazio VIII e il potere indiretto*, en «Antonianum» VIII (1933) 329-354; T. BOTTAGISIO, *Bonifazio VIII e un celebre commentatore di Dante* (Milán 1926); HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des Conciles* t.6-1; RAINALDI, *Annales ecclesiastici* (continuación de Baronio); P. FEDELE, *Per la storia dell'attentato di Anagni*, en «Bullettino dell'Istituto storico italiano» (1921) 195-232; W. HOLTZMANN, *Wilhelm von Nogaret, Rat und Grossiegelbewahrer Philipps des Schönen von Frankreich* (Freiburg i. B. 1898); R. FAWTIER, *L'attentat d'Anagni*, en «Mélanges d'Archéol. et d'Histoire» 60 (1948) 153-179; P. BALAN, *Il processo di Bonifazio VIII* (Roma 1882).

Hemos visto cómo, persuadido de su inexperiencia e incapacidad, el viejo Morrone, que ni siquiera había puesto los pies en Roma, se despojó del manto pontifical para retornar a su amada vida eremítica. Que en este acto procedió con plena libertad, sin coacción externa, es indudable [1].

Puramente legendaria y fantástica es la frase profética que se dijo había pronunciado Celestino V dirigiéndose al cardenal Gaetani: «Intrabis ut vulpes, regnabis ut leo et morieris ut canis» [2].

Reunidos en el *Castel Nuovo* de Nápoles los 24 cardenales que se hallaban en la ciudad (14 italianos y ocho franceses), al tercer escrutinio salió elegido el cardenal de San Silvestre, Benedicto Gaetani, que tomó el nombre de Bonifacio VIII. Era el 24 de diciembre de 1294. Es de notarse que no le faltaron los votos de los Colonna, que serán muy pronto sus más encarnizados enemigos. No hay que dar crédito a Villani cuando afirma que debió la tiara a las promesas que hiciera servilmente a Carlos II de Anjou, rey de Nápoles.

## I. Primeras actuaciones

1. **Juventud.**—Había nacido en Anagni, de la noble familia de los Gaetani, por los años de 1230 ó 1235 [3]. Alto y robusto de cuerpo, daba impresión de fuerza, tanto física como moral, con un aspecto severo y majestuoso, manos largas y finas, mirada dura y altanera. Gozaba fama de buen canonista, muy experto en los negocios de la curia.

Esa experiencia la había conseguido en los altos y variados cargos que los Romanos Pontífices le habían encomendado. Por concesión de Alejandro IV obtuvo en 1260 una canonjía en Todi, de donde era obispo su tío Pedro. Allí pudo conocer al notario Jacobo de Benedetti, que andando el tiempo será, con el nombre de Fra Jacopone, uno de sus más exaltados enemigos. En Todi cultivó los estudios jurídicos, que perfeccionó luego en la Universidad de Bolonia. En la de París no es probable que frecuentase ningún curso, a pesar del testimonio de algunos historiadores antiguos.

Enviado a Francia (mayo de 1264) como secretario del cardenal Simón de Brie (futuro Martín IV), conoció personalmente y admiró las virtudes del rey Luis IX, a quien más tarde pondrá en el catálogo de los santos.

Con el mismo oficio siguió al cardenal Ottobono Fieschi (futuro Adriano V) en su legación a Inglaterra (1265-1267); entre las peripecias que allí le ocurrieron, él se complacía en contar cómo una vez estuvo asediado por el conde de Gloucester en la torre de Londres, de donde fué liberado por Eduardo, príncipe heredero [4].

El papa Nicolás III lo nombró notario apostólico y lo empleó en delicadas comisiones. Martín IV lo creó cardenal en 1281, y dos años más tarde lo envió a Francia, donde se hallaba Carlos I de Anjou, con el fin de impedir que este monarca se batiese en duelo caballeresco con Pedro III de Aragón. En las letras credenciales se le describe como «varón de alto consejo, fiel, perspicaz, laborioso,

[1] Ocurrió la renuncia el 13 de diciembre de 1294: «Ego Caelestinus papa V, motus ex legitimis causis... sponte ac libere cedo papatui et expresse renuntio loco et dignitati, oneri et honori» (RAINALDI, *Annales*, ad a. 1294, n.20). Es cierto que se asesoró, entre otros, del cardenal B. Caetani; pero si éste le aconsejó la renuncia, no forzó en modo alguno su voluntad. Tolomeo de Lucca y otros coetáneos afirman que la idea de la renuncia partió del Colegio cardenalicio. Analizando todas las fuentes, tanto H. Schutz *(Peter von Murrone als Papst Cölestin V:* ZKG 17 [1896-97] 477-507) como Finke *(Aus den Tagen Bonifaz* 39), demuestran que la primera idea brotó de la cabeza del propio Celestino cuando se persuadió de su ineptitud. Sobre «il gran rifiuto» de Celestino, véase Finke, pp.44-54; F. X. SEPPELT, *Studien zum Pontificat Papst Caelestins V* (Berlín, Leipzig 1911), y A. FRUGONI, *Celestiniana* (Roma 1954). El alma visionaria de Celestino se revela en su extraña *Autobiografía* (FRUGONI, p.25-67).

[2] Otros suponen que la profecía se hizo después de la elección: «Papatum ut vulpes subiisti, regnabis ut leo, morieris ut canis» (F. PIPINI, *Chronicon*, en MURATORI, *Rer. ital. script.* IX,741).

[4] BOASE, *Boniface VIII* p.11-13.

[3] Finke (p.4) se inclina más bien hacia el 1235, mientras que los antiguos cronistas, como Villani, suponen que nació en 1220. G. CAETANI, *Domus Caietana*, juzga más probable el 1230.

prudente y férvido partidario de la casa de Anjou»[5]. Por partidario y amigo de los franceses era generalmente tenido, según él mismo confesará en 1302: «Ego semper, quamdiu fui in cardinalatu, fui gallicus»; de tal suerte que los cardenales romanos se lo echaban en cara[6].

2. **El cardenal Gaetani, en París.**—Omitiendo otros cargos y comisiones brillantemente desempeñados por Benedicto Gaetani, tenemos que decir algo de su primer contacto con Felipe el Hermoso, porque, al mismo tiempo que nos revelará la fuerzá agresiva y temeraria de su temperamento, nos descubrirá una de las raíces del gran conflicto posterior.

Pretendía Nicolás IV levantar una cruzada que viniese en ayuda de los últimos restos del poderío cristiano en Palestina, lo cual no se podría alcanzar si los príncipes de Occidente no se ponían de acuerdo. A fin de negociar una paz firme entre Francia y Castilla, de una parte; Aragón y Sicilia, de otra, mandó el papa una legación a París en marzo de 1290, al frente de la cual iba el cardenal Gaetani en compañía del cardenal Gerardo de Parma. Estos debían también poner remedio a ciertos abusos que cometían los oficiales del rey invadiendo los bienes de las iglesias[7].

Parece que, en este último punto, la diplomacia de los legados obtuvo por lo menos buenas palabras y promesas por parte del rey de Francia, con lo que el clero de aquella nación no pudo menos de sentirse contento y agradecido al cardenal Gaetani. Pero la simpatía se convirtió en aborrecimiento cuando en el sínodo nacional de París, convocado por el representante del papa, se agitó la espinosa cuestión de las relaciones entre el clero secular y las Ordenes mendicantes.

El documento que nos refiere lo que allí se trató fué encontrado y publicado por Finke. Para entenderlo hay que saber que el privilegio concedido por Martín IV a los religiosos de poder administrar a los fieles el sacramento de la confesión sin contar para nada con los párrocos[8], había suscitado grandes inquietudes en el clero francés, el cual se ilusionaba pensando que en el sínodo nacional sería revocado semejante privilegio.

Pero el cardenal Gaetani estaba de parte de las Ordenes mendicantes, como vamos a ver. Si el documento a que nos referimos es fidedigno y exacto—de lo que Finke no duda—, es preciso decir que, en aquella ocasión, Benedicto Gaetani afrontó la oposición de sus enemigos con una audacia, una impetuosidad, una dureza y una imprudencia que no se conciben en un diplomático.

Habló primero el obispo de Amiéns, exponiendo las quejas del clero, y en particular de los maestros de la Universidad, contra los privilegios de los frailes. En favor de éstos se declaró el joven obispo Morinense, Jacobo de Boulogne. Interrogado el cardenal Gaetani, dijo: «Hermanos coepíscopos, confieso que no tenemos facultad para revocar el privilegio contra el cual ladráis, sino para confirmarlo... Quisiera que estuviesen aquí presentes todos los maestros parisienses, cuya fatuidad se ha puesto en claro al pretender interpretar presuntuosamente dicho privilegio con temeraria y criminal osadía. Sepan de cierto que la curia romana no tiene pies de pluma, sino de plomo *(non habet pedes plumeos sed plumbeos)*. Piensan dichos maestros que tienen fama de sabios entre nosotros, siendo así que son más necios que los necios, porque están llenos de pestífera

[5] «Dilectum filium nostrum Benedictum S. Nicolai in carcere Tulliano diaconum cardinalem, virum utique profundi consilii, virum fidelem, oculatum, industrium, circumspectum ac honoris tui et exaltationis regiae zelatorem fervidum» (RAINALDI, ad ann. 1283, n.12).

[6] DUPUY, *Histoire du différend...* Actes et preuves, p.78; FINKE, *Aus den Tagen B.* 12.

[7] Las regestas de los documentos y facultades, en E. LANGLOIS, *Les registres de Nicolas IV* (París 1905) n.4254-4302.

[8] «Ad fructus uberes» (13 diciembre 1281) *(Chartularium Universitatis Paris* I,592). La actuación de Bonifacio ya papa fué en este respecto mucho más moderada que cuando cardenal. Véase su bula *Super cathedram* (18 febrero 1300), en DU BOULAY, *Historia Universitatis Parisiensis* III, 545-547. Y para el conflicto de las Ordenes mendicantes con el clero secular en aquel pontificado, K. L. HITZFELD, *Krise in den Bettelorden im Pontifikat Bonifaz VIII*, en "Hist. Jahrbuch" 48 (1928) 1-30.

doctrina, que han esparcido por el mundo entero». Al día siguiente, hablando delante de la Universidad, se expresó así: «Vosotros, maestros parisienses, habéis hecho necia vuestra enseñanza y doctrina, turbando el orbe de la tierra, lo cual no haríais si conocieseis el estado de la Iglesia universal. Os sentáis en la cátedra y pensáis que con vuestras razones se debe regir Cristo. Con vuestros frívolos argumentos lastimáis la conciencia de muchos. No así, hermanos míos, no así. Puesto que se nos ha encomendado el mundo, debemos pensar, no qué es lo que conviene a vuestro capricho, sino qué es lo que conviene al orbe universo... En vez de disputar de cuestiones útiles, disputáis sobre cosas falsas y frívolas... En verdad os digo: antes de anular el privilegio de los frailes, la curia romana está dispuesta a desbaratar al Estudio parisiense. Nuestra vocación no es para la ciencia y la ostentación gloriosa, sino para la salvación de nuestras almas. Y porque la vida y doctrina de los frailes salva a muchos, su privilegio quedará siempre a salvo». Y la Universidad de los maestros inclinó la cabeza [9]. Al famoso Enrique de Gante, que había publicado un libro sobre la cuestión, lo privó de la cátedra.

Cuando Benedicto Gaetani ascienda al supremo pontificado, fácil les será a sus adversarios soliviantar contra él a la Universidad de París. Bonifacio VIII no se arredrará. Atacará de frente y sin miedo, aunque también sin suficiente tacto y prudencia. Se empeñará en destruir a fuerza de rayos, como un Júpiter tonante, a cuantos le pongan resistencia, hasta caer oprimido bajo el peso de sus propios errores y de la iniquidad de sus contendientes.

De vuelta para Italia pasó por Tarascón, donde negoció hábilmente con los representantes de Aragón y Sicilia, hallándose presente Carlos II de Anjou. En el verano de aquel año, 1291, se ordenó de sacerdote en la ciudad de Viterbo. Pocos meses antes, su hermano Rofredo era nombrado senador de Roma. La estrella de los Gaetani se remontaba brillante hacia el cenit; pues, tras el meteórico pontificado de Celestino V, subía a ocupar la Cátedra de San Pedro el docto y experimentado y alto soñador de grandezas pontificales Bonifacio VIII. A un papa santo, humilde y sin dotes de gobierno sucedía un pontífice jurista, político, dominador y de ánimo imperial.

3. **Coronación en Roma.**—Carlos II de Anjou no logró retener en Nápoles al nuevo papa. Más aún, hubo de acompañarlo a Roma. El viaje se dispuso rápidamente. El 4 de enero de 1295 salió del *Castel Nuovo* la brillante comitiva pontificia. Al pasar junto a Anagni tuvo Bonifacio la satisfacción de ver que sus compatriotas salían a festejarlo con bailes y regocijos. Otro tanto hicieron los nobles de la campiña romana, los Colonna, los Orsini, los Savelli, incorporándose al cortejo papal. Entrando en Roma, vino a su encuentro el prefecto de la ciudad. Delante de la basílica Vaticana, el cardenal Mateo Rosso de Orsini le impuso la tiara pontificia. De allí se dirigió la pomposa cabalgata a la basílica y palacio de Letrán, sede habitual del Romano Pontífice. Montaba Bonifacio VIII una blanca hacanea, de cuyas bridas tiraban dos reyes, Carlos de Anjou y su hijo Carlos Martel de Hungría [10].

[9] El documento latino, en FINKE, *Aus den Tagen B.* Quellen 1, III-VII. Las negociaciones que los legados tuvieron luego en Tarascón con los plenipotenciarios del rey Jaime de Sicilia y del aragonés Alfonso III, brevemente apuntadas en BOASE, *Boniface VIII* p.23-25; más extensamente, en ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón* l.4, c.120; RYMER, *Foedera, conventiones* I,37; DIGARD, *Philippe le Bel et le S. S.* I,119-124.

[10] Carlos Martel († 1296) no llegó a reinar en Hungría a pesar del apoyo que le prestó Bonifacio; en cambio, su hijo Carlos Roberto, gracias al papa, obtuvo la corona. El cardenal Stefaneschi, que debió de hallarse presente a aquella pompa triunfal, escribirá en versos no muy clásicos:

«Tum lora tenebant
illustres gallique duces, Carolusque secundus
rex Siculus, Carolusque puer prolesque iuventa
floridus Hungariae...
Sic igitur vadens redimitus tempora regno.»

(MURATORI, *Rer. ital. script.* III-1,651-652. Edición moderna del *Opus metricum en* SEPPELT, *Monumenta caelestiniana*, Paderborn 1921). La profesión de fe que algunos atribuyen al nuevo

En medio de tanta gloria hubiera llorado amargamente si hubiera previsto el humillante y doloroso viernes santo que le aguardaba en un plazo no lejano. Uno de los primeros actos de Bonifacio fué el de poner orden en el caos administrativo dejado por el buen Celestino V. Revocó los privilegios que éste había otorgado con excesiva facilidad, las dispensas, las concesiones de prebendas y beneficios y aun ciertos nombramientos de obispos mientras no se regularizase todo legalmente en la curia. Al influyente laico Bartolomé de Capua lo echó de la cancillería. Ya puede imaginarse el griterío de protestas de parte de los numerosos personajes que con más o menos razón se dieron por ofendidos.

Más urgente era el remedio que había que poner a la sedición y cisma que amenazaba con ocasión de la renuncia de Celestino. Los espirituales y partidarios del santo eremita, junto con los Colonna, manifestaban abiertamente su oposición al nuevo papa en sátiras y memoriales. Campaña peligrosa, porque podían convencer al ingenuo y viejo Pedro de Morrone que él seguía siendo papa. Ya vimos cómo Bonifacio creyó necesario apoderarse de la persona del ermitaño y recluirlo «in custodia non quidem libera, honesta tamen», como dice Tolomeo de Lucca, o, según la expresión del cronista Villani, «in cortese prigione». Ni siquiera con la muerte de Pedro de Morrone (19 mayo 1296) pudo descansar tranquilo Bonifacio, pues la campaña propagandística siguió, como luego veremos [11].

4. **Estado general de Europa.**—No se presentaba muy halagador el estado de Europa a los ojos del nuevo pontífice. En Alemania, la muerte de Rodolfo de Habsburgo († 1291) había dejado vacante el trono imperial, que se disputaban en guerra dos poderosos rivales: Adolfo de Nassau y Alberto de Austria. Ardía también la guerra entre Francia e Inglaterra a causa de la Aquitania y la Gascuña. El rey de Dinamarca, Erico VIII, violaba las inmunidades eclesiásticas, encarcelando al arzobispo de Lund. Cosa semejante hacía en Portugal el rey don Diníz, esposo de Santa Isabel, invadiendo los bienes del clero y dando las primeras leyes que se conocen contra la *amortización*. Sicilia, con el sur de Italia, era teatro de luchas sangrientas entre anjevinos y aragoneses. Hungría, a pesar de decirse feudo de la Santa Sede, se negaba a recibir por monarca al candidato papal. Venecia, Génova y Pisa se combatían por causa del predominio en Oriente; y las ciudades de Toscana se desgarraban y ensangrentaban con las facciones de blancos y negros, güelfos y gibelinos. Finalmente, en Palestina, después de la caída de Tolemaida o San Juan de Acre (1291), no les quedaba a los cristianos un solo palmo de Tierra Santa.

¿Qué hacer en presencia de tal espectáculo? Bonifacio VIII, que siempre tuvo un carácter retador y confió excesivamente en sus propias fuerzas, no se desalentó lo más mínimo [12]. Y en la hermosa encíclica que, a poco de su coronación, dirigió a los reyes cristianos, describe retóricamente la nave de la Iglesia, que entre oleajes y tempestades vence los ímpetus del viento y boga segura sobre la furia fragorosa del mar. Elegido por Dios para regir esta nave, confía, más que en su propia virtud, en la misericordia divina, la cual espera conseguir por las oraciones que humildemente pide a todos los fieles. Suplica también a los reyes favorezcan con todo su poder a la Iglesia [13].

El 13 de febrero, interviniendo en los negocios políticos internacionales como un nuevo Gregorio VII, escribe a las repúblicas de Venecia y Génova,

papa es totalmente apócrifa (FINKE, p.54-55). Sobre el cardenal Stefaneschi, siempre fiel a Bonifacio, véase FRUGONI, *Celestiniana* p.69-124.

[11] El absurdo rumor de haber dado muerte Bonifacio a su antecesor rompiéndole el cráneo mientras dormía se encarga de refutarlo L. TOSTI, *Storia di Bonifazio VIII* t.1,111.

[12] Entre las infinitas y enormes acusaciones que se lanzarán contra él, una era ésta: «Item, ante papatum et post habuit daemonem vel daemones inclusos, quorum consilio utebatur in omnibus. Unde dixit et dicebat, quod si omnes homines de mundo essent ex una parte, et ipse solus ex alia, ipse potius deciperet omnes, et de iure et de facto, quam deciperetur ab ipsis» (DUPUY, *Histoire du différend. Preuves*, p.354).

[13] La misma carta dirige al arzobispo de Sens y a sus sufragáneos, fecha 24 de enero 1295 (RAINALDI, ad ann.1295, n.7-9; *Bullarium romanum* IV,1246).

[illegible]

dencia que casi parece debilidad, y que ciertamente le faltó en otras circunstancias de su agitada vida. Se inicia con este conflicto, agudizado en una segunda y tercera etapa, el violento contraste entre la Edad Media, representada por el Romano Pontífice, y la Edad Nueva, que se levanta, con aspiraciones laicas absolutistas, personificada en Felipe IV el Hermoso.

1. ¿Una estatua?—Son muy diferentes los juicios que se dan sobre este monarca, teniéndole algunos por un gobernante de excelsas cualidades, de gran iniciativa, verdadero conductor de la política nacional, y reputándole otros como hombre de carácter débil, dominado por una camarilla de consejeros y legistas. Hay quien le juzga enemigo de la Iglesia, exagerando su laicismo, y no falta quien lo estima como extremadamente piadoso en su conducta y defensor del clero. No hay duda que en su vida privada era sinceramente religioso y que aspiraba a ser tenido por el protector nato de la Iglesia y del Pontificado con tal que éste se doblegase y sirviese a los intereses de Francia. Era ambicioso y tenaz, práctico y ordenado; supo rodearse de consejeros sin escrúpulos, y no será fácil determinar si sobre éstos, en primer término, o sobre la persona misma del rey debe cargar la responsabilidad de las grandes iniquidades que se perpetraron en su reinado [17].

Hijo de Felipe III el Atrevido y nieto de Luis IX el Santo, entró a reinar en 1285, siendo un guapo muchacho de diecisiete años, esbelto, rubio, de ojos azules y fríos, de rostro blanquísimo y de extraordinarias fuerzas físicas. Llamáronle por eso «el Hermoso», y con este apelativo ha pasado a la historia. Víctor Martín le ha calificado modernamente de «el gran silencioso», inspirándose en lo que de este monarca decía un coetáneo, Bernardo Saisset, obispo de Pamiers: «El rey es un pájaro hermoso y grande...; no es hombre ni bestia; es una estatua».

Desde el primer momento se propuso poner orden en la administración, en la justicia, en las finanzas, centralizando todos los poderes, cuanto lo permitían las circunstancias históricas. Para ello era preciso tener sujeta a la nobleza feudal y apoyarse en la burguesía, llamando al consejo real a los abogados y doctores en leyes, partidarios del absolutismo regio. Entre los legistas que más eficazmente cooperaron a la obra de Felipe IV figuran el elocuente Pedro Flotte, el audaz Guillermo de Nogaret, Guillermo de Plaisian, el soñador Pedro Dubois, Raúl de Presles, Enguerrand de Marigny, etc. Bajo la influencia de estos hombres, el rey cobra conciencia de su poder absoluto, como si él fuese la ley viviente de la nación, y así como no se juzga inferior a ninguna otra autoridad humana, v.gr., al emperador, tampoco tolera en las cosas temporales la tutela o la intromisión de la Iglesia.

2. «Caballeros en leyes».—Como los juristas juegan papel tan importante en la política de los primeros monarcas absolutos y en la preparación de la Edad Nueva, no será superfluo caracterizarlos brevemente desde ahora [18].

Son los primeros hombres de letras que no pertenecen al clero, y traen una mentalidad laica, no raras veces antieclesiástica. Llamábanse *legistas* o *caballe-*

[17] De un monarca tan frío, calculador, absolutista, celoso de sus derechos, y a quien algunos pintan como desaprensivo, avaro, hipócrita y cruel, nos traza su ministro y consejero Nogaret el siguiente retrato: «Persona humilis et benigna, misericors et mansueta, timorata apud Deum et apud homines, semper timens peccare in agendis, magnae religionis et fidei ardore succensa vacans diebus singulis orationi et divinis officiis, summae patientiae atque modestiae, nec unquam ad vindictam inimicorum suorum guerras movit vel favit» (DUPUY, *Hist. du différend*. Preuves, p.438). Esos escrúpulos *(timens peccare)* desaparecieron bajo el influjo de los legistas Flotte y Nogaret. Creyó que, siendo un fiel cristiano en la vida privada, podía en la vida política mirar solamente a la grandeza nacional y al robustecimiento de su poder; por eso chocó violentamente con el papa, que le reprendía las violaciones del derecho natural y eclesiástico.

[18] Para esta caracterización empleamos elementos que apuntan ciertamente hacia 1300, pero que no se revelan plenamente hasta tiempos posteriores. La anticristiana influencia de los juristas en los Estados alemanes la puso de relieve, tal vez con excesiva fuerza, J. JANSSEN, *Geschichte des deutschen Volkes* I (Freiburg i. B. 1897) 548-579. Algo más mitigado, V. MARTIN, *Les origines du Gallicanisme* I,133-148.

*ros en leyes*. Muchos de ellos eran profesores de universidades, como Bolonia, Toulouse, Orleáns, y actuaron como abogados, cancilleres y consejeros de los monarcas. Empapados en el espíritu del Derecho romano, fueron los primeros en atacar los fundamentos de la Edad Media, que se basaba en el Derecho regional, consuetudinario y cristiano. Con una lógica abstracta, que recuerda de lejos la de los racionalistas y revolucionarios del siglo XVIII, hicieron guerra a la organización feudal, al régimen de propiedad hasta entonces vigente, a la misma realeza cristiana y a la constitución jerárquica de la sociedad, que reverenciaba al emperador y atendía las directrices del Romano Pontífice, fomentando, en cambio, el absolutismo regio.

La influencia del antiguo Derecho imperial—no bastante cristianizado en el Código de Justiniano—se deja sentir en los pueblos germano-romanos, partiendo de la escuela jurídica de Bolonia, cuyos maestros, desde el siglo XII, infundieron en los innumerables discípulos que se aglomeraban en torno a sus cátedras una veneración casi supersticiosa hacia el Derecho romano. Ocurrió a los juristas y glosadores boloñeses con el Derecho lo que a ciertos humanistas con la literatura clásica. Subyugados por la belleza estructural del Derecho romano, por su precisión de conceptos y definiciones, por su consecuencia rigurosamente lógica, por su aplicación matemática a todos los casos y por su severa disciplina formal, se compenetraron completamente con la manera de pensar jurídica de los romanos y declararon racional, justo y bueno lo que desde aquel punto de vista parecía tal, aunque tal vez estuviese en pugna con el Derecho cristiano.

Si bien las naciones medievales habían ido poco a poco codificando sus leyes, precisando su alcance y determinando sus diversas aplicaciones, todavía existían muchos derechos y obligaciones no reglamentados más que por la costumbre. Las mutuas relaciones entre señores y vasallos, entre nobles y siervos, entre el mismo papa y sus feudos, entre reyes y ciudades y universidades, etc., no estaban a veces definidas más que por el uso ordinario y la tradición; y aunque estuviesen perfectamente delimitadas y constasen en leyes escritas, pero había poca uniformidad, variando las costumbres en las diversas instituciones, corporaciones obreras o mercantiles, ciudades, feudos, señoríos. Este Derecho múltiple y consuetudinario se les hacía insoportable a los legistas, enamorados de la precisión, claridad, lógica y universalidad del Derecho escrito de la antigua Roma.

La organización feudal se constituía de agrupaciones jerárquicas, cuyas relaciones, si no estaban determinadas por la costumbre, se estipulaban por medio de contratos: así, los nobles pactaban con el rey la cuota de los censos, la magnitud de las huestes puestas a su disposición y servicio, la duración de la cabalgada, etc. Los pleitos y litigios entre la gente del pueblo se zanjaban equitativa y cristianamente en tribunales presididos por el obispo o por el señor feudal, según el juicio de hombres prudentes y teniendo en cuenta las circunstancias, las costumbres populares, los usos establecidos; y esto se hacía ejecutivamente, sin enredos que alargasen costosamente los pleitos. Pero los juristas, introducidos poco a poco en los tribunales como abogados, notarios, escribanos, protestaban también contra esta diversidad de costumbres y contra todas las libertades locales, proponiendo la uniformidad legal, y dictaminando según las opiniones de Azón, Accursio, Bártolo y otros glosadores, extraños al espíritu y a las usanzas de la región, y complicando con agudezas, subterfugios y artimañas los pleitos, que así se alargaban en interés de los mismos juristas, odiados del pueblo por esta razón más que los usureros.

Respecto al derecho de propiedad, es bien sabido que el feudalismo distinguía entre dominio directo y dominio indirecto, y ni siquiera el primero era absoluto, pues se hallaba limitado por las obligaciones del señor para con el rey y para con los colonos; el sentido cristiano de aquellos hombres veía en la propiedad una función social, en relación, por tanto, no sólo con la utilidad indivi-

dual, sino con el bien público y con la caridad del prójimo, que obliga en circunstancias a la limosna. En cambio, el Derecho romano, que sólo entendía de dueños despóticos y esclavos, consideraba la propiedad como un derecho absoluto, como si el dueño pudiese disponer de sus bienes arbitrariamente *(ius utendi, fruendi et abutendi)*; los mismos contratos, que en el Derecho cristiano y eclesiástico son convenciones subordinadas a la ley moral y al interés social, prohibiéndose el precio injusto, la usura, el salario insuficiente, reducíanse en el Derecho romano a una lucha de dos egoísmos.

3. **Absolutismo o regalismo.**—Insistamos, sobre todo, en el origen del absolutismo y del regalismo. En la Edad Media, los reyes cristianos se comprometían, por el juramento de su consagración, a respetar todos los derechos y a reprimir todas las injusticias; existían entre rey y pueblo relaciones jurídicas que aquél no podía violar; no era justa la ley que fuese contra el bien común, y los reyes eran responsables del ejercicio de su poder ante Dios, ante el pueblo y, en ciertos casos, ante los papas. Pero los legistas proclamaron que el soberano de una nación debe ser el *princeps* en el sentido romano de la palabra, fuente y origen de toda ley *(Quidquid principi placuit, legis habet vigorem)*, y, como jefe del Estado, debe disponer de todos los medios apropiados para proteger el bien de todos, el honor y la libertad de todos. En nombre de este *bonum commune*, no le reconocían límites a su poder, ni en lo militar, ni en lo judicial, ni en lo legislativo, ni en lo administrativo; ya se ve que la intrusión regalista en el campo religioso era facilísima. Así nació el absolutismo.

En el campo internacional, el príncipe, según los legistas, no debía reconocer autoridad ninguna superior a la suya; cada Estado gozaba de una autonomía absoluta. El emperador era como un príncipe cualquiera, y el papa no podía inmiscuirse en asuntos que no fuesen estrictamente espirituales. La potestad del rey provenía directamente de Dios, ante el cual únicamente era responsable; y en modo alguno era tolerable la opinión de ciertos canonistas, compartida por algunos papas, según la cual aquella potestad procedía de Dios, pero mediante el Romano Pontífice [19].

No contentos con acentuar la separación y mutua independencia de los dos poderes, algunos legistas, contagiados de regalismo, como Pedro Flotte, Dubois, Nogaret, etc., extendían el *ius regium* hasta la «reformatio regni et ecclesiae gallicanae», permitiendo al monarca la colación de prebendas, el usufructo de los beneficios vacantes y aun la abolición de la propiedad eclesiástica. Así, con el pretexto de defender a la iglesia nacional, restringen la libertad del Romano Pontífice, impiden el contacto de las iglesias particulares con Roma (el intermediario será el parlamento, donde imperan los legistas), se injieren en la administración de diócesis, abadías y parroquias y niegan que el papa pueda desligar a los súbditos del juramento de fidelidad al rey.

Conocida la ideología de los consejeros del rey de Francia, nos será más fácil comprender sus roces y conflictos con Bonifacio VIII, representante de la tesis hierocrática, según la cual tanto la espada espiritual como la temporal competen al Romano Pontífice, vicario de Cristo [20].

[19] Que la *plenitudo potestatis* pontificia se ejerce válidamente tan sólo *in divinis*, lo defendió a principios del siglo XIII el jurista PILLIO, *Ordo de civilium atque criminalium causarum iudiciis* (Basilea 1543) p.57. También el famoso Francisco Accursio († 1260) decía que el papa no debe entrometerse en las cosas temporales, como tampoco el monarca en las espirituales *(Corpus iuris civilis* [Lyón 1562] p.41). Y semejante es la doctrina de Enrique de Bracton († 1268) en Inglaterra, y de Felipe de Beaumanoir († 1295) en Francia. Bien claramente se expresó el anónimo autor de la *Disputatio inter clericum et militem*: «Et quemadmodum terreni principes non possunt aliquid statuere de vestris spiritualibus, super quae non acceperunt potestatem, sic nec vos de temporalibus eorum, super quae non habetis auctoritatem» (M. GOLDAST, *Monarchia sacri romani imperii* I,13).

[20] Véase lo que dijimos sobre *la espada material*, símbolo de la potestad coactiva, no de la política, al tratar de San Bernardo y de Inocencio III. Sin embargo, desde el siglo XIII son muchos los que entienden por la *espada material* la potestad o soberanía política, y se la atribuyen erradamente a la Iglesia. Alano de Gales, hacia 1210, comentaba las *Compilationes antiquae* con estas palabras: «Dicunt quidam quod potestatem et gladium habet [imperator] tantum a princi-

4. **Francia contra Inglaterra.**—En su afán absolutista de poseer bajo su dominio directo todos los territorios franceses, Felipe IV el Hermoso se apoderó de la Gascuña, propiedad de Eduardo I de Inglaterra, su vasallo. En 1294 estalló la guerra entre los dos monarcas, y fueron inútiles las tentativas de Bonifacio VIII y de sus legados, los cardenales Simón de Beaulieu y Berardo de Goth, en pro de la pacificación. La flota inglesa sembraba el terror en las costas de Francia desde la Rochela hasta Bayona. Esta última ciudad se rindió el 1 de enero de 1295 [21], mientras Felipe hacía supremos esfuerzos por reunir una grande armada con que atacar al adversario, «proponiéndose abolir la lengua inglesa de la sobrehaz de la tierra» [22].

Eduardo I, que, apoyado también en los legistas, aspiraba a una gran monarquía unitaria, pidió una contribución a la nobleza y al clero. Como las circunstancias eran apuradas, no hubo dificultad en concedérsela. El arzobispo de Canterbury, de acuerdo con el episcopado, ofreció al rey la décima parte de las rentas eclesiásticas sin contar con el papa.

Lo mismo hizo en Francia—y con más rigor—Felipe IV. A expensas del clero trató de acumular el oro que necesitaba para la guerra. Era frecuente que los papas concediesen a los reyes cristianos el diezmo de los beneficios eclesiásticos cuando se preparaba una cruzada contra los infieles o en otras ocasiones de verdadera necesidad. Felipe el Hermoso, ya en 1292, había suplicado a Nicolás IV autorización para exigir nuevos diezmos a las iglesias. El papa se había opuesto decididamente. Ahora el rey echó mano de todos los medios que estaban a su alcance. Acudió al arbitrio de alterar el valor de la moneda; impuso a clérigos y laicos fuertes contribuciones; aun a las Ordenes religiosas que, como la del Cister, gozaban de la inmunidad de las cargas extraordinarias, les reclamó insistentemente el pago de los diezmos. Los cistercienses en 1294 concedieron generosamente el diezmo de dos años. Ante nuevas extorsiones del rey, creyeron de su deber apelar, en nombre propio y de todo el clero francés, al papa Bonifacio VIII [23]. Felipe entre tanto obtenía de algunos obispos débiles

pibus... Verius est quod gladium habeat a papa. Est enim corpus unum Ecclesiae, ergo unum solum caput habere debet» (G. GLEZ, *Pouvoir du pape*, en DTC, t.12, 2725). Vicente el Español había enseñado que el papa no debe entrometerse en la jurisdicción temporal, *nisi indirecte, ratione peccati*, doctrina justa y exacta que se impondrá en el siglo XVI; pero su discípulo Tancredo († 1325) volverá a la tesis hierocrática: «Petro enim apostolo terreni et caelestis imperii iura a Deo commissa sunt... Verumtamen executionem gladii materialis, quoad iudicium sanguinis, Imperatoribus et regibus Ecclesia commisit» (F. GILLMANN, en «Archiv für kath. Kirchenrecht» 98 [1918] 408-409). El cardenal ostiense Enrique B. de Susa († 1271), llamado «pater canonum», «fons et monarcha iuris», escribe: «Sicut luna recipit claritatem a sole, non sol a luna, sic regalis potestas recipit auctoritatem a sacerdotali, non e contra... Imperator ab Ecclesia imperium tenet et potest dici officialis eius, seu vicarius... Unus debet tantum esse caput nostrum, dominus spiritualium et temporalium, quia ipsius est orbis et plenitudo eius... Petrus utrumque gladium habuit» (*Summa aurea* l.4, rúbr. «Qui filii sint legitimi» [Lyón 1568] fol. 319). De Egidio Romano es substancialmente la doctrina que expondrá Bonifacio VIII en la bula *Unam sanctam* (según veremos), doctrina que expresará con mayor fuerza el discípulo de Egidio, Jacobo de Viterbo, en el tratado que dedicará al mismo Bonifacio. En los siglos XIV y XV aun los jurisconsultos, como Bartolo de Sassoferrato y Baldo de Ubaldis, se dejarán influir por los canonistas y se harán hierócratas: «quaecumque potestas est sub caelo, est in summo pontifice», dice Baldo. ¿En qué fundaban tan desmedidas pretensiones? Unos, en ciertas frases del Evangelio; otros, en la necesaria unidad jerárquica de la sociedad cristiana, que no puede tener dos cabezas; otros, en que el papa es vicario de Cristo, el cual, como rey y sacerdote que era, transmitió sus poderes a Pedro y a sus sucesores; otros, por fin, en cierto agustinismo político, según el cual el poder de los reyes, aunque *materialiter et inchoative*, procede de la inclinación natural de los hombres, pero *perfective et formaliter* no se da sino por la aprobación y confirmación que de él hace el poder espiritual: «nulla communitas dicitur vere respublica, nisi ecclesiastica». Así Jacobo de Viterbo (ARQUILLIÈRE, *Le plus ancien traité de l'Eglise: Jacques de Viterbe «De regimine christiano»* [París 1926] p.131). Con el mismo espíritu agustinista escribía Lorenzo el Español: «Unde quicumque est approbatus ab Ecclesia, sive rex, sive imperator, et est catholicus, eum credo imperatorem vel regem. Extra Ecclesiam nullum credo imperatorem, qui habet de iure gladium materialem, qui a Deo processit» (F. GILLMANN, *Des Laurentius Hispanus Apparat* [Maguncia 1935] p.138). Volveremos sobre esto más despacio al tratar de la *Unam sanctam*. Ver entre tanto S. MOCHI, *Fonti canonistiche dell'idea moderna dello Stato* (Milán 1951) p.9.

[21] DIGARD, *Philippe le Bel* I,250.

[22] La frase es de Eduardo I en Westminster a los representantes de la nobleza y del clero (DIGARD, *Phil. le Bel* I,253).

[23] Véanse los documentos que aporta KERVYN DE LETTENHOVE, *De la part que l'Ordre de*

y condescendientes, reunidos en diversos sínodos provinciales, los anhelados subsidios.

Un antiguo cisterciense, el abad Simón de Beaulieu, obispo de Palestrina, desempeñaba entonces en Francia las funciones de legado apostólico. Este ordenó a los arzobispos de Reims, Sens y Rouen convocar en París un concilio nacional el 22 de junio de 1296. Dos obispos fueron escogidos por el concilio para llevar a Roma las quejas del clero contra el rey. Pero, antes que se pusieran en camino, ya el papa había intervenido en el negocio con una brusquedad y dureza propias de su carácter.

5. La bula «Clericis laicos».—El 24 de febrero de 1296, Bonifacio VIII fechaba la bula *Clericis laicos*, no dirigida especialmente contra el rey de Francia, a quien ni siquiera se le nombraba, sino redactada en términos generales contra las injerencias abusivas de la autoridad laica en el campo eclesiástico. Y, a fin de poner coto a las intrusiones de los príncipes, fulminaba la excomunión contra todos los laicos, «emperadores, reyes, príncipes, duques, condes, barones, potestades, capitanes, oficiales o gobernadores de ciudades», etc., que sin autorización de la Sede Apostólica exigiesen del clero cualquier tasa o tributo. Y con la misma pena son castigados los prelados o personas eclesiásticas que prometan o paguen tales subsidios y tributos a los laicos [24].

Substancialmente nada tiene de particular esta defensa de las inmunidades eclesiásticas. Los concilios III y IV de Letrán y el II de Lyón habían dado edictos semejantes. Lo nuevo aquí era el tono hiriente, las frases tajantes, absolutas, sin atenuantes. Creía Bonifacio que, poniéndose de parte del clero de Francia contra el rey, éste se vería forzado a ceder, y, privado de los subsidios eclesiásticos, tendría que avenirse a la paz con Inglaterra.

La reacción que se dejó sentir en Francia y en Inglaterra no fué igual en los dos países. El monarca inglés recurrió inmediatamente a la violencia. El 3 de noviembre de 1296 decretó nuevos impuestos extraordinarios para continuar la guerra contra Felipe el Hermoso y contra Escocia. Cedió la nobleza, cedió también la burguesía; pero el clero, acaudillado por Roberto de Winchelsea, arzobispo de Canterbury, se alzó enérgicamente contra tasas tan excesivas escudándose en la bula *Clericis laicos*. El rey amenazó a los obispos obstinados con ponerlos fuera de la ley, despojándolos de todos sus feudos. Empezaron las contemporizaciones. Llegaban noticias de las derrotas sufridas por los ejércitos ingleses en Gascuña y de la invasión realizada por los franceses en Flandes, cuyo conde, Guido de Dampierre, era aliado de Inglaterra. Eduardo I hubo de restituir los bienes confiscados y prometer respeto a las inmunidades del clero, mientras éste condescendía ofreciendo al rey ciertos subsidios, supuesta la licencia de Roma, que no se haría esperar [25].

Más habilmente procedió Felipe el Hermoso. Sin gestos de violencia y hostilidad, por una ordenanza del 17 de agosto de 1296, prohibió terminantemente cualquier exportación de oro y plata en lingotes o en moneda, en vasos, ornamentos, etc., con lo que descargaba un golpe durísimo contra las finanzas pontificias. Las ingentes sumas de dinero que cada año se recogían de los beneficios eclesiásticos en favor de la Cámara Apostólica no podrían ir a Roma. Se prohibía igualmente sacar del reino piedras preciosas, víveres, armas, caballos y cualquier negociación con letras de cambio sobre bienes franceses. Ningún extranjero podía permanecer en Francia sin permiso del rey; consiguientemente, los legados pontificios, los colectores de diezmos y otros censos, los italianos que

*Citeaux et le Conte de Flandre privent à la lutte de B. VIII et de Phil. le Bel*, en ML 185, 1833-1920.

[24] *Les Registres de Boniface VIII* n.1567. Bonifacio incorporó ese texto al *Liber sextus de las Decretales* III, tít.49, *De immunitate eccles.* c.4. Debía Bonifacio haber distinguido entre *bienes eclesiásticos* y *bienes feudales* de los eclesiásticos.

[25] HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des Conciles* VI-1,362-364.

disfrutaban de beneficios eclesiásticos en Francia, debían repasar la frontera [26].

De nada sirvió que el papa por la bula *Ineffabilis amoris* (20 de septiembre) amenazase al rey con la ira de Dios, «cuyo martillo reduce a polvo a sus adversarios», es decir, a los que atentan contra la libertad de la Iglesia; ni que se lamentase amargamente de la ingratitud de Felipe para con la Santa Sede; ni que le echase en cara el haber perdido el don inestimable del corazón de sus súbditos, ni que tratase de intimidarlo aludiendo a los reinos de Inglaterra, Alemania y España, que, siendo potentes y belicosos, rodean a Francia, y podrían caer pesadamente sobre ella el día que la Iglesia romana le retirase su favor [27].

6. **Reacción polémica.**—No tardó en surgir la polémica contra las dos bulas. Un publicista anónimo lanzó por entonces un escrito dialogado, en el que un clérigo defiende con argumentos escriturísticos y teológicos la teoría hierocrática, y un caballero le va refutando punto por punto todas sus afirmaciones, empeñándose en demostrar con estilo vigorosamente lógico, claro, realista y a veces irónico que la soberanía universal del papa por encima de todos los príncipes y reyes no puede sustentarse, que los privilegios eclesiásticos son de carácter contingente, que la realeza no depende sino de Dios y que el poder espiritual no puede entrometerse a poner estorbos y limitaciones al poder temporal, ya que ambos deben guardar perfecta separación e independencia [28].

De la misma corte del rey salió otra respuesta más dura e intemperante a las bulas pontificias, con una justificación de la conducta de Felipe IV, que empezaba así: «Antes que hubiese clérigos, el rey de Francia poseía la jurisdicción sobre su reino, y podía dar edictos para precaverse contra los daños y asechanzas de sus enemigos... La Iglesia es de todos los cristianos y no patrimonio de los clérigos... Si a éstos les concedieron los papas, con la autorización o tolerancia de los príncipes, ciertas libertades o privilegios, no por eso pueden quitar a los mismos príncipes el derecho de gobernar y defender sus reinos, tomando las medidas más útiles y necesarias a juicio de los hombres prudentes... ¿Cómo los clérigos, que no pueden combatir, rehusarán auxiliar con su dinero al rey y al reino?... El vicario de Jesucristo prohibe dar el tributo al césar», etc. [29]

7. **Bonifacio retrocede.**—Crítica debía ser la situación de Bonifacio VIII cuando le vemos que, en vez de exasperarse, conforme a su temperamento irascible, se calma y empieza a retroceder. En la bula *De temporum spatiis* (7 de febrero 1297), aunque protestando de nuevo y pidiendo la revocación de la ordenanza real del 17 de agosto, se abaja a dar explicaciones de la constitución *Clericis laicos*, diciendo que admite interpretaciones menos estrictas y rígidas de lo que piensan algunos consejeros del rey. Hay que entenderla humana y razonablemente, y si el rey cesa en sus hostilidades, su madre la Iglesia le abrirá los brazos como a un hijo queridísimo y le concederá de buena gana los subsidios que necesite [30].

Y con la misma fecha expide la bula *Romana mater Ecclesia*, insistiendo en sus deseos de conciliación y lamentándose de que la astucia o necedad de algunos haya dado al documento una interpretación que no responde a la mente del autor. Si alguna persona eclesiástica, voluntariamente y sin coacción, quisiere

[26] DUPUY, *Hist. du différend*. Preuves, p.13, no trae toda la ordenanza; parte la conocemos por las bulas posteriores de Bonifacio.

[27] *Les Registres de Boniface VIII* n.1653.

[28] *Disputatio inter clericum et militem super potestate praelatis Ecclesiae atque principibus terrarum commissa, sub forma dialogi*. En M. GOLDAST, *Monarchia sacri romani imperii* (Hannover 1612) I,13-18; M. RIEZLER, *Die literarischen Widersacher der Päpste zur Zeit Ludwigs des Bayerns* (Leipzig 1874), piensa que su autor es el legista Pedro Dubois. Para la mayoría sigue siendo anónimo.

[29] «Antequam clerici essent, rex Franciae habebat custodiam regni sui et poterat statuta facere, quibus ab inimicorum insidiis et nocumentis sibi praecaveret... Ecclesia non solum est ex clericis, sed etiam ex laicis» (DUPUY, *Hist. du différend* 21-23).

[30] Esta bula solía citarse antes por el falso *incipit*: «Exiit a te», pues así la traen Dupuy y Rainaldi, pero estos autores desconocían la primera parte, que puede verse en *Les Registres de Boniface VIII* n.2308.

prestar al rey los tales subsidios económicos, puede hacerlo con segura conciencia, mucho más si se trata de derechos feudales que algunos obispos deberán pagar por razón de vasallaje y juramento de fidelidad [31].

Pocos días antes de redactarse estas dos bulas, y por supuesto antes que fuesen conocidas en Francia, el clero galicano había manifestado públicamente su decidida voluntad de obedecer a su monarca. Y lo había hecho en carta al Romano Pontífice, firmada por los arzobispos de Reims, Sens y Rouen (31 de enero 1297). Tanto el reino como la iglesia de Francia—decían—se hallan rodeados de enemigos. Es natural que, en tan peligrosas circunstancias, el rey demande nuestro auxilio. La bula *Clericis laicos* no parece que deba aplicarse en casos tan apremiantes. En consecuencia, el clero francés suplica al papa le permita suministrar al rey los subsidios que juzgue necesarios para la defensa de la nación [32].

Bonifacio VIII se apresura a contestar con otra bula, *Coram illo fatemur* (28 de febrero 1297), desbordante de benevolencia: «Desde nuestra juventud ha sido siempre el ilustre reino de Francia objeto especial de nuestro afecto sincero y manifiesto... Así, pues, si este reino o sus iglesias y habitantes padecen turbaciones y ataques de enemigos exteriores y amenazas de vasallos rebeldes en el interior, nuestro corazón se llena de amargura y permite a los obispos el pagar la congrua subvención al monarca» [33].

Finalmente, como si todo esto fuera poco, manda promulgar una declaración auténtica—que es más bien una pública derogación—de la constitución apostólica *Clericis laicos*, y lo hace con palabras de elogio y de afecto para con el cristianísimo reino de Francia y para con el ilustre rey y carísimo hijo en Cristo, Felipe [34].

Contentísimo debió de quedar éste con tales muestras de favor y benevolencia del Romano Pontífice. Las necesitaba en aquellos momentos, en que la guerra parecía prolongarse indefinidamente, y el conde de Flandes apelaba contra él a la Santa Sede, y tanto en el interior como en el exterior surgían nuevas dificultades y complicaciones políticas. Por otra parte, los diezmos y demás tributos que le ofrecían los prelados y clérigos de su reino venían a colmar sus arcas del oro que ambicionaba. Se avino, pues, también él a dar por nula aquella ordenanza que prohibía exportar los capitales o rentas de los beneficios que solía cobrar la Cámara Apostólica.

Y para sellar la reconciliación entre ambas potestades, nada pareció más a propósito que la canonización de San Luis, rey de Francia, abuelo de Felipe el Hermoso. Veníase trabajando en ello desde hacía veinticuatro años. El mismo Bonifacio, siendo cardenal, había tomado parte en las indagaciones para iniciar el proceso canónico, y ahora, siendo papa, tenía la satisfacción de elevar al honor de los altares a un rey cristiano de los tiempos áureos del catolicismo; a un rey a quien él personalmente había conocido y admirado; a un rey que debía ser propuesto a todos los príncipes, y particularmente a Felipe el Hermoso, como modelo a quien imitar.

La canonización tuvo lugar en Orvieto el 11 de agosto de 1297. Ensalzó Bonifacio las virtudes de San Luis, y en el diploma pontificio que luego publicó expuso largamente su vida, sus merecimientos en pro de la Iglesia, sus heroicas cruzadas contra los enemigos de la cristiandad, su celo contra las herejías, su justicia y equidad, su piedad y penitencia, su caridad para con los pobres y en-

[31] Rainaldi, ad ann. 1297, n.49.

[32] Digard, *Phil. le Bel* I,305.

[33] *Les Registres de Boniface VIII* n.2333. Solamente los diezmos, que era el modo más ordinario de contribución fiscal del clero, le producía al rey una exorbitante cantidad de dinero. Un embajador aragonés calculaba el diezmo de un año en 300.000 libras tornesas (Finke, *Aus den Tagen B.* p.xxxi). Otros echaban más. Véase el inventario o *Tabula* de Roberto Mignon (1325), con los siguientes documentos: *Valor decimarum* y *Ratio decimarum*, en Bouquet-Delisle, *Historiens des Gaules* t.21,519-529; 540-563.

[34] Bula *Etsi de statu* (31 julio 1297); *Les Registres de B.* n.2354.

fermos; en una palabra, sus virtudes privadas y públicas, proponiéndolo como modelo a los reyes de Francia [35].

8. **Breve reflexión sobre la conducta del papa.**—Hemos visto cómo Bonifacio VIII se decide a intervenir en las cuestiones internacionales movido de un alto ideal: *pacificar a los reyes cristianos a fin de que en perfecta unión y concordia puedan dirigir sus fuerzas contra los enemigos de la cristiandad.* Interviene luego en los negocios de Francia impulsado por la justicia y en defensa de las inmunidades eclesiásticas, y sus decisiones no se diferencian gran cosa de las que otros Romanos Pontífices habían tomado. Pero le vemos emplear un lenguaje duro y acerbo en demasía. Y de pronto se ablanda, empieza a ceder, las palabras hirientes se tornan acariciadoras, y termina concediendo todo cuanto antes había negado y prohibido.

¿Cómo se explica semejante proceder? Con todo su talento y experiencia, Bonifacio VIII obraba muchas veces irreflexiva y precipitadamente. Y aunque era, a nuestro juicio, un papa recto, íntegro y honesto, como luego explicaremos, pero no era un papa santo. No lo era a la manera de Gregorio VII ni aun de Inocencio III. Por eso en sus decisiones influían más los motivos humanos y políticos que los puramente espirituales. De ahí sus politiqueos y sus virajes imprevistos.

En su primer conflicto con Francia, Bonifacio se engañó, tristemente, imaginando que tenía de su parte a la mayoría del clero francés, cuando apenas contaba más que con los cistercienses y pocos más. Creyó que, respaldado en el clero, podía hablar fuerte contra el rey, y se excedió en la manera. Los hechos vinieron a abrirle los ojos y a demostrarle que había padecido una ilusión: los obispos estaban con el rey más que con el papa.

La reacción de Felipe el Hermoso significaba una grave pérdida, casi una ruina, para las finanzas pontificias. No pudiendo sacar dinero de Francia, le era muy arduo y costoso el sostener la desastrosa guerra de Sicilia contra don Fadrique y en pro de Carlos II. Había, pues, que contemporizar.

Todavía fué más decisivo el temor de que Felipe IV se aliase abiertamente con los Colonna y provocase un cisma en la Iglesia y le derribasen a él violentamente del pontificado. En seguida veremos cómo los Colonna se hallaban en guerra con Bonifacio VIII desde principios de 1297, le negaban la obediencia y proclamaban que no era papa legítimo. Había, pues, que impedir a toda costa tan peligrosa alianza ganándose al monarca francés.

Y, en efecto, parecía que, en el verano de 1297, la reconciliación y la paz se habían logrado a satisfacción de ambas partes.

## III. Los Colonna y los espirituales, contra Bonifacio VIII

Nuevos adversarios se alzaban en Italia contra Bonifacio VIII. A poco de subir al trono pontificio, tropezó violentamente con la secta de los espirituales, monjes fanáticos, secesionistas en su mayoría de la Orden de San Francisco, que no podían tolerar que el nuevo papa les hubiese privado de los privilegios otorgados por Celestino V, y particularmente de la exención de la Orden o Comunidad franciscana. Ellos, lo mismo que los ariscos ermitaños celestinos, con quienes durante el pontificado anterior habían estado unidos, se habían ilusionado con el «papa angélico», reformador de la Iglesia y del mundo por medio de la pobreza evangélica, entendida a su modo, y afirmaban ahora que Bonifacio era el anticristo, que había subido a la Cátedra de San Pedro por la violencia y por el fraude, contra todo derecho. ¿No estaba demostrando, por su fastuosidad, avaricia y soberbia, que pertenecía a la sinagoga de Satanás? [36]

[35] El final tiene la entonación lírica de la angélica pascual: «Gaudeat igitur domus inclyta Franciae, *quae talem ac tantum principem genuit... Laetetur devotissimus Franciae populus...*», etcétera (Rainaldi, ad. ann. 1297, n.59-67).

[36] Véase lo que en el capítulo anterior dijimos de los tres principales cabecillas de los espiri-

1. Fra Jacopone.—Entre los espirituales, adversarios de Bonifacio VIII, descollaba por su fervor y fanatismo un hombre a quien podríamos llamar santo—no falta quien aún hoy le cuente entre los beatos—, si la exaltación religiosa no le hubiera llevado a excesos más propios de un poeta que de un místico. El era, a la vez, poeta, y místico, y loco: loco de Cristo y juglar de Dios se definía a sí mismo. «Que Jacopone de Todi fuese un animal perfectamente razonable, no me atrevería yo a sostenerlo», escribió el crítico italiano A. d'Ancona.

Nacido Jacobo de Benedetti en la ciudad de Todi en 1236, estudió en Bolonia, y ejercía el cargo de notario o abogado en su ciudad natal, cuando una desgracia familiar vino a interrumpir su vida alegre y licenciosa. Mientras asistía a una fiesta mundana, hundióse el tablado en que se hallaba su esposa, pereciendo ésta entre las ruinas. Al extraerla hallaron que tenía sobre su delicado cuerpo un áspero cilicio, lo cual impresionó tanto a Jacopone, que renunció a todos los placeres del mundo, para llevar una vida penitente, vagabunda, selvática, rimando y cantando baladas populares sobre la vanidad del mundo, el aborrecimiento de los pecados, la muerte y la «santa nichilitate». Así pasó diez años, hasta que en 1278 entró de lego en la Orden de San Francisco. Ya puede suponerse que, dado su extremismo y su apasionado amor a la pobreza («Povertade poco amata, pochi t'hanno desponsata»), se había de alistar entre los secuaces de Angelo Clareno y de Ubertino de Casale. Sus diatribas contra la curia papal, contra las riquezas y aun contra la ciencia humana, representada en Aristóteles, Platón y en la Universidad de París (*Assisius* contra *Parisius)*, alternan con cantos líricos de una ternura religiosa inefable, en los que el poeta parece salir fuera de sí mismo («Ciascuno amante che ama il Signore, —venga alla danza cantando d'amore»), y se derrite en lágrimas ardientes junto a la cuna del Niño de Belén lo mismo que ante el Cristo del Calvario.

Si no es suya—como pretenden ciertos autores—la secuencia litúrgica del *Stabat mater dolorosa*, por lo menos es cierto que el llanto de María al pie de la cruz le inspiró alguna de sus más bellas poesías:

O figlio, figlio, figlio,
figlio, amoroso figlio,
figlio, chi da consiglio
al cor mio angustiato?
... Figlio, chi t'ha ferito?
Figlio, ch t'ha spogliato?
... O figlio bianco e biondo,
figlio, volto jocondo,
figlio, perchè t'ha el mondo,
figlio, così sprezzato?

Si estos versos parecen compuestos de sollozos más que de palabras, en la boca de Jacopone de Todi resuenan otros encendidos de ira y amargos de ironía y de sarcasmo. Buena muestra nos ofrecen las sátiras contra Bonifacio VIII:

O papa Bonifazio,
molt'hai jocato al mondo;
penso che jocondo
non ti potrai partire.
El mondo no à usato
lassar li suoi serventi,
che a la sceverità
se partano gaudenti.
... Vizio enveterato
convertese en natura;
di congregar le cose
grande n'ha avuto cura;
or non ti basta el licito
a la tua fame dura.
... Come la salamandra
vive dentro lo foco,
così par che lo scandalo
te sie sollaz' e joco;
dell'anime redente
par che ti curi poco [37].

tuales: Pedro de Olivi, Ubertino de Casale y Angelo Clareno. P. Olivi reconocía la legitimidad del papa Bonifacio VIII. De éstos, y más exactamente de los que luego se llamaron fraticelos, escribió el cronista Juan de San Víctor: «Multi tam Minores quam Begardi, de tertio ordine sancti Francisci, publice asserebant dominum Papam et omnes ei obedientes haereticos esse et de secta Antichristi, non de Ecclesia Christi, sed de synagoga Satanae, pertinentes ad meretricem magnam Babylonem, per Dominum reprobatam; in illis solis Ecclesiam Christi remanere, qui vitam Christi pauperem et humilem observabant» (*Memoriale historiarum* ad a.1317, en Bouquet-Delisle, *Recueil des historiens des Gaules* XXI,664). Algunos espirituales de Provenza vinieron a Roma en 1297, queriendo proclamar un «papa angélico» en lugar de Bonifacio, pero se vieron forzados a huir a Sicilia, donde fueron bien recibidos de don Fadrique y de doña Sancha, su mujer.

[37] Jacopone da Todi, *Le laude*. Con introduzione di G. Papini (Florencia 1923); A. d'Ancona, *Jacopone da Todi il giulare di Dio* (Todi 1914); E. Underhill, *Jacopone da Todi, Poet and Mystik* (London, Toronto 1919). Abundantísima bibliografía en el art. de María Sticco *Jaco-*

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

esfera de los intereses privados; por otra, procuró siempre con suma atención que los títulos de adquisición de tierras y castillos fuesen perfectamente legales e inatacables; y esto para poner la naciente señoría al reparo de toda querella o reivindicación. Lo cual le resultó tan perfectamente, que el núcleo principal de la señoría por él fundada ha atravesado intacto los siglos, logrando superar especialmente la furibunda ofensiva que contra ella se desencadenó inmediatamente después de la muerte del papa. Tenemos interesantes pruebas de esta sagaz manera de proceder. Cuando se hundieron los Colonna, el papa se guardó bien de apropiarse ni siquiera una mínima parte de sus tierras, para que no pareciese que había obrado por interés personal» [39].

A pesar de esta rápida ascensión de la familia Gaetani, partidaria de los anjevinos, no tuvieron inconveniente los Colonna en favorecer la elección pontificia de Bonifacio VIII. Le hospedaron festivamente en su castillo de Zagarolo cuando se dirigía de Nápoles a Roma y lo acompañaron, «sicut papam et dominum», hasta su entronización y coronación. Pensaban, sin duda, que podrían servirse de él para sus planes.

Pronto se persuadieron de lo contrario. En vez de apoyarse en los Colonna, gibelinos por tradición y partidarios de la dinastía aragonesa de Sicilia, buscó el papa la amistad de los Orsini. Por otra parte, Bonifacio VIII prescindía en su gobierno de los cardenales, no obstante el disgusto y protesta de los mismos, especialmente de los dos cardenales Jacobo y Pedro Colonna [40]. A los Colonna en particular, lejos de favorecerlos, los trataba dura y fríamente, *novercaliter* [41]. De ahí que éstos, después de estrechar sus relaciones con don Fadrique de Sicilia, se uniesen a los exaltados espirituales, repitiendo con ellos que Bonifacio no era papa legítimo por haber sido injusta y anticanónica la abdicación de Celestino V.

3. **Latrocinio a las puertas de Roma.**—Y sucedió que el día 2 de mayo de 1297, mientras una larga reata de mulas transportaban de Anagni a Roma una ingente cantidad de oro, plata y objetos preciosos pertenecientes al papa y a su nepote Pedro Gaetani, y destinados a comprar tierras y castillos, una cuadrilla de gente armada, conducida por Esteban Colonna, salteó la caravana de acémilas, arrebatándoles los tesoros que llevaban, por valor de cerca de 200.000 florines según los *Anales* de Cesena.

Apenas el Romano Pontífice tuvo noticia de tal latrocinio, convocó urgentemente el consistorio del Sacro Colegio. Los dos cardenales Colonna negáronse a asistir. El día 4 volvió a convocar el consistorio para aquella misma tarde en San Pedro. Aquéllos, que se hallaban en Palestrina, hicieron constar por un notario que les era imposible acudir a la cita a causa de la excitación tumultuosa que reinaba en las calles de Roma. Sin embargo, luego cayeron en la cuenta que lo mejor sería excusarse ante el papa, demostrando que ellos no habían participado en el atentado y saqueo. Comparecieron, pues, el día 6 de mayo. Después de oírles, Bonifacio exigió que el tesoro robado fuese inmediatamente restituído; que Esteban, el autor del robo, se entregase prisionero; que las fortalezas de Palestrina, Zagarolo y Colonna pasasen a poder de la Iglesia romana.

[39] E. Dupré Theseider, *Roma dal commune di popolo alla Signoria* p.301.

[40] Esta fué una de las acusaciones más fundadas que luego lanzaron contra él: «Ipse a cardinalibus non petebat sequenda consilia, sed exigebat consensus ad id quod volebat» (Dupuy, *Hist. du différend* p.339). Son tiempos en que el absolutismo apunta dondequiera. Sobre el modo como trataba a los cardenales, Finke, *Aus den Tagen B.* 90-95. Como en cierta ocasión se rumorease que debía nombrar nuevos cardenales, dijo el papa: «Aliqui dicunt et credunt, quod nos debeamus creare cardinales. Nobis videtur magis tempus aliquos deponendi quam creandi». Lo anota en su diario el párroco Lorenzo Martini (Ibid., p.L).

[41] «Ipse nihilominus, ut erat homo pertinax et implacabilis, nullis eos [Colonna] honoribus seu gratiis promovebat, sed novercaliter potius eos pertractabat» (F. Pipini, *Chronicon* c.45, en Muratori, *Rer. ital. script.* IX,744). Si el cardenal Mateo de Acquasparta afirmó que entre el Colegio cardenalicio y el papa, su cabeza, «nulla est dissensio», se debe referir a los tiempos en que la autocracia de Bonifacio se impuso, no atreviéndose nadie a contradecirle; y se explica también, porque Acquasparta era de los partidarios de Bonifacio.

Las dos primeras exigencias eran justas. La tercera pudiera parecer tiránica a quien no reflexione que el papa conocía perfectamente los manejos de los Colonna contra él, la campaña cismática que hacían en unión con los espirituales y cómo andaban buscando apoyo en Felipe el Hermoso y en la Universidad de París[42].

4. **El manifiesto de Lunghezza.**—El tesoro fué restituído; pero, en vez de cumplir las otras condiciones, se hicieron fuertes en sus castillos, desafiando las iras del pontífice. Más aún: el 10 de mayo, «in aurora, ante solis ortum», después de una noche de agitación febril y de consultas y meditaciones, los dos cardenales Jacobo y Pedro Colonna, reunidos en el castillo de Lunghezza con cinco clérigos, capellanes de la familia, y con tres franciscanos, lanzaban al mundo un memorial («Universis praesens instrumentum publicum inspecturis»), en el que hacían saber que Benedicto Gaetani no era legítimo papa, puesto que la renuncia de su antecesor había sido inválida y anticanónica, lo cuál intentan probar con trece argumentos; en consecuencia, debía convocarse un concilio general a fin de que la verdad resplandezca y se provea al bien de la Iglesia; entre tanto, todos los procesos deben suspenderse y nadie obedecerá al intruso. El primero de los tres franciscanos que firman como testigos, y acaso el instigador más apasionado y ardiente de aquel documento, era Fray Jacopone de Todi[43].

Este manifiesto revolucionario, llevado rápidamente a Roma, fué depuesto en el altar de San Pedro y fijado en las puertas de las principales iglesias probablemente el mismo día 10, mientras el papa reunía en el Vaticano a los cardenales y clérigos de curia y les echaba un discurso restallante de indignación contra los rebeldes[44]. Allí traza la historia de los Colonna, su política gibelina, contraria a la Santa Sede; su orgullo, sus rapiñas, y, finalmente, como castigo de tantos crímenes, anuncia la degradación de los dos cardenales, destituyéndolos de todo oficio y beneficio, y privando a todos sus parientes, hasta la cuarta generación, de todo beneficio eclesiástico; si perseveran en la rebeldía, serán excomulgados y tenidos como cismáticos. Terror debió de producir en los oyentes aquella terrible invectiva, salpicada de agudos sarcasmos y de bíblicas maldiciones. Acaso ningún otro papa haya fulminado censuras y diatribas de tan feroz violencia.

5. **Excomunión de los rebeldes.**—Como, terminado el plazo que se les había concedido, ningún Colonna se presentase ante Bonifacio VIII, éste se decidió a ejecutar sus amenazas[45]. El día de la Ascensión del Señor, 23 de mayo, publicó, bajo forma de un proceso solemne, una nueva bula, *Lapis abscissus*[46], en la que confirma la anterior, renueva los castigos y censuras en un tono más exasperado, si es posible; los declara cismáticos, blasfemos, excomulgados; todos sus bienes serán confiscados. La sentencia condenatoria nombraba expresamente a los dos cardenales Jacobo y Pedro y a los cinco hermanos de éste: Agapito, Esteban, Sciarra, Juan y Otón.

No se dieron por vencidos los Colonna, sino que desde su plaza fuerte de

[42] Sabemos que, antes de esa fecha, la Universidad, a ruegos del rey, había tenido una «Determinatio» sobre la imposibilidad de la renuncia a la tiara (DENIFLE-CHATELAIN, *Chartularium Univ. Par.* II,77-78).

[43] Lo publicó DENIFLE, *Die Denkschriften der Colonna gegen Bonifaz*, en «Arch. f. Lit. u. KG» t.5 509-515.

[44] Publicado en forma de bula, *In excelso throno* (*Les Registres de Boniface* I, 961-967 n.2388). Sobre los dos cardenales Colonna debe consultarse la obra de L. MOEHLER *Die Kard. Jacob und Peter Colonna* (Paderborn 1914). Jacobo era hermano de la Beata Margarita Colonna († 1284).

[45] Lejos de someterse, los dos cardenales Colonna lanzaron desde Palestrina un segundo manifiesto al mundo cristiano, declarando que «Benedicti Gaietani, qui se dicit Romanum Pontificem, tyrannidem et saevitiam secure exprimere non valemus»; y añadiendo que no es papa legítimo; que se portó como parricida cruel, haciendo morir a Celestino V en la cárcel, y que con ellos se ha portado inicuamente. En consecuencia, apelan «ad futurum Romanae Ecclesiae verum Pontificem et generale Concilium» (DENIFLE, *Die Denkschriften* V,515-518).

[46] *Les Registres de Boniface VIII* t.1 967-972 n.2389.

Palestrina lanzaron un nuevo manifiesto a los príncipes cristianos, y en particular al rey de Francia y al canciller, maestros y escolares de la Universidad de París, que empezaba: «Intendite quaesumus» (15 de junio). No es Bonifacio un pontífice—dicen—, sino un tirano que ocupa criminalmente la sede romana; es un lobo rapaz, no un pastor; arrancó por fraude la renuncia a Celestino, haciéndole luego morir en la cárcel; ha cometido mil iniquidades e injusticias contra obispos, abades y otros clérigos, no rigiéndose por otra ley que la de su querer, «cum sibi solum sit pro ratione voluntas»; es venal en la colación de beneficios; no atiende a los cardenales y arruina a la Iglesia; narran los hechos que arriba quedan referidos, y terminan pidiendo «ut cito congregetur universale concilium» [47].

6. **Los cardenales, en defensa del papa.**—Con tanto repetir que Bonifacio VIII no era papa legítimo, el peligro de un cisma se agravaba, sobre todo si se tiene en cuenta la hostilidad que abrigaban para con Bonifacio el rey de Francia, el rey don Fadrique de Sicilia y Alberto de Austria, candidato al imperio.

A fin de precaver tan grave riesgo, y saliendo por los fueros de la verdad, creyó oportuno el Sacro Colegio hacer una declaración pública. En respuesta a los falsos rumores que propalaban los Colonna, 17 cardenales—12 de los cuales habían participado en la renuncia de Celestino V y en la elección de Bonifacio VIII—dan fe de que la abdicación de Celestino fué espontánea y ciertamente legítima, así como fué perfectamente canónica la elección de Bonifacio, el cual salió por mayoría de votos, incluso con los de Jacobo y Pedro Colonna. ¿Cómo se atreven, pues, éstos a negar ahora la validez que entonces de mil maneras reconocieron y acataron? Seguidamente acusan a los Colonna de rasgar la unidad de la Iglesia y de ser verdaderos cismáticos, aunque con más exactitud se les debe llamar locos, «non tam schismaticos quam insanos» [48]. La respuesta cardenalicia está redactada en un estilo preciso, sereno y tranquilo, muy distinto del de los apasionados Colonna.

Poco antes, un varón prudente y dotado de virtudes no vulgares, el maestro general de la Orden de Predicadores, Nicolás Boccasini, exhortaba en estos términos a sus frailes: «Honrad, ante todo, a nuestro santo Padre y señor Bonifacio, pontífice sumo por disposición de la divina Providencia, como al verdadero vicario de Cristo en la tierra y sucesor legítimo de San Pedro, príncipe de los apóstoles. Si algunos atacan su dignidad y su estado y os lo quieren persuadir, rechazad sus discursos como vana palabrería y como sacrilegio. En esta guerra y persecución que han excitado contra la Santa Sede y contra el pontífice, alzaos como un muro inexpugnable para proteger la casa de Dios» [49].

7. **La cruzada contra los Colonna. Destrucción de Palestrina.**—Obedeciendo a las órdenes escritas de Bonifacio, el inquisidor de la provincia romana hizo demoler en julio de 1297 los palacios que los Colonna poseían en Roma y confiscar sus bienes. Fracasadas las tentativas de reconciliación, el papa excomulgó nuevamente a sus enemigos el 18 de noviembre, y a mediados de diciembre exhortó a toda la cristiandad a tomar la cruz y las armas contra los rebeldes Colonna, promulgando las indulgencias que solían concederse a los

[47] DENIFLE, *Die Denkschriften* V,519-524.

[48] Esta respuesta cardenalicia debió de ser a fines de junio (DENIFLE, ibid., 524-529). La había publicado antes BALAN, *Il processo di Bonifazio VIII* p.79-83. El problema canónico de la licitud o ilicitud de la renuncia papal lo agitaron entonces los principales teólogos, empezando por P. J. Olivi (1295), Godofredo de Fontaines (1295), Pedro de Auvergne (1296), Egidio Romano (1297) y Juan de París. Todos ellos están por la licitud. Cf. J. LECLERCQ, *La renonciation de Célestin V et l'opinion théologique en France du vivant de Boniface VIII*, en «Rev. Hist. Ecl. en France» 25 (1939) 183-192. En el mismo sentido se manifestó el cardenal Nicolás de Nonancourt en los sermones del 8 de septiembre de 1297 y 23 de enero 1298 (A. MAIER, *Due documenti nuovi relativi alla lotta dei cardinali Colonna contro B. VIII*, en «Riv. di Storia della Chiesa in Italia» III [1949] 344-364).

[49] E. MARTÈNE, *Thesaurus novus anecdotorum* t.4 (1896). El Beato Nicolás Boccasini sucederá a Bonifacio VIII con el nombre de Benedicto XI.

que luchaban contra los infieles. El cardenal Acquasparta fué comisionado para predicar la cruzada en Italia.

Realmente es triste ver cómo se rebaja el concepto de cruzada a la lucha contra unos pocos cristianos enemistados con la persona del papa. Aunque también hay que advertir que esos cristianos rebeldes eran verdaderamente peligrosos para la unidad de la Iglesia. Otro papa hubiera llamado en su auxilio al emperador o al rey de Francia. Bonifacio no tenía de su parte decididamente a ningún príncipe que le pudiese ayudar, ya que Jaime II de Aragón, almirante de la Iglesia, tenía bastante con la guerra desagradable de Sicilia. Por otra parte, Bonifacio estaba muy necesitado de recursos, y la predicación de la cruzada se los facilitaba [50].

Los principales contribuyentes fueron las Ordenes militares. No faltaron soldados que viniesen, aun de Toscana y de Umbría, a la guerra santa. Todas las plazas fuertes de los Colonna fueron asediadas. Nepi, que desde 1293 les pertenecía, fué la primera en rendirse al asalto de las tropas pontificias. Bonifacio se la dió en feudo a los Orsini. Tras un prolongado sitio, el castillo Colonna fué conquistado (junio de 1298) y luego entregado a las llamas. La misma suerte le cupo a Zagarolo. Sólo resistió por largo tiempo Palestrina, nido de águilas, en donde se habían refugiado Agapito y Sciarra Colonna con los dos cardenales y, entre otros, el juglar loco de Dios, Fray Jacopone de Todi.

Cuenta la leyenda, inmortalizada por Dante en el canto 27 del *Infierno*, que el papa sacó de su convento al antiguo gibelino Guido de Montefeltro, sagaz y valeroso capitán, que había vestido dos años hacía el hábito franciscano, y le preguntó la manera de apoderarse de aquella plaza, difícil de conquistar por la fuerza. Guido le dió «il consiglio frodolente» de entrar en negociaciones con los sitiados, haciéndoles grandes promesas, para no cumplirlas cuando la plaza estuviese en su poder. Así—según el poeta—entró Bonifacio en Palestrina como zorra y no como león. Todo lo cual es enteramente falso, porque ni el papa pidió consejo a Guido de Montefeltro, muerto en Asís en septiembre de aquel mismo año, ni Palestrina se rindió por capitulación o pacto, sino a discreción e incondicionalmente.

El 15 de octubre, los dos cardenales, con Agapito, Esteban, Sciarra, Juan y Otón, prisioneros y con una cuerda al cuello, se echaron a los pies del Sumo Pontífice, suplicando perdón y misericordia, retractándose y reconociendo la legitimidad del papa.

Este los recibió en su palacio de Rieti sentado en un trono, circundado de cardenales y ostentando sobre la frente una diadema o «regnum», símbolo, como él decía, de la unidad de la Iglesia. Bonifacio no se mostró cruel con los vencidos. Los hizo hospedar decorosamente y, en espera de ulteriores disposiciones, les señaló como lugar de confinamiento la ciudad de Tívoli. A Esteban Colonna le impuso la particular penitencia—que nunca cumplió—de peregrinar a Santiago de Compostela.

Entre los prisioneros cayó el fraile poeta y místico, que ya conocemos, Jacopone de Todi. Bonifacio lo miraba como uno de sus más temibles enemigos,

[50] Dante estigmatizó severamente este proceder de Bonifacio:

«Lo principe de' nuovi farisei,
avendo guerra presso a Laterano,
e non con Saracin' ne con Giudei».

(*Inf.* XXVII, 85-87.)

Y en otro lugar hace hablar así a San Pedro:

«Non fu nostra intenzion ch'a destra manó
dei nostri successor parte sedesse,
parte dall'altra, del popol cristiano;
Nè che le chiavi, che mi fur concesse,
divenisser signaculo in vessillo,
che contr' a' battezzati combattesse».

(*Parad.* XXVII, 46-51.)

ciertamente el más exaltado y ardiente. Por eso lo metió en la cárcel, de donde no había de salir hasta el pontificado siguiente [31].

Amigo siempre de las ceremonias pomposas y simbólicas, el papa triunfador quiso significar su victoria total sobre los enemigos con un gesto de antiguo romano. La ciudad de Palestrina, construída en un lugar enriscado, sobre templos y palacios que guardaban el recuerdo de Julio César, fué arrasada casi completamente, dejando intacta la catedral. Hizo el papa que un arado trazase unos surcos de extremo a extremo de la ciudad, y los sembró de sal, símbolo de la esterilidad. «Ad veteris instar Carthaginis, ut nec rem nec nomen aut titulum habeat civitatis», anota él mismo clásicamente en la bula.

Ante tal espectáculo de venganza, los Colonna, confinados en Tívoli, temieron por sus vidas y juraron vengarse también ellos. Todos clandestinamente se fugaron el 3 de julio de 1299. Nadie supo cómo, ni lo sabemos nosotros. Los dos cardenales huyeron hacia el norte, por caminos diferentes, a la sombra de amigos gibelinos. Desde Padua, ambos se trasladaron a Francia. Esteban, lejos de peregrinar a Compostela, buscó refugio en Sicilia—si hemos de creer al Petrarca—, y luego en Francia y quizá en Inglaterra. Sciarra y Agapito fueron vistos en Génova preparando su viaje a Sicilia. De hecho en Sicilia murió Agapito en enero o febrero de 1302. De Sciarra, en cambio, refiere la leyenda que, cautivo de los piratas, remó durante cuatro años como un galeote, hasta que, abordando a las costas de Marsella, fué rescatado por el rey de Francia.

En 1303, Esteban y Sciarra Colonna se hallaban en la corte de Felipe el Hermoso, huéspedes de Guillermo de Nogaret y de Guillermo de Plaisian. Los juristas franceses y los *fuorusciti* italianos maquinaban una de las venganzas más abominables y trágicas que registra la historia. Y el papa Gaetani—la gran víctima—se creía triunfador.

## IV. Obras de paz

Interrumpamos estos espectáculos de lucha y odio con episodios pacíficos, que no faltan en el pontificado de Bonifacio VIII.

1. **Legislador y árbitro.**—Recordemos en primer lugar su meritoria labor en la codificación del Derecho canónico. Al tratar de la ciencia cristiana en el capítulo 15, expondremos el origen de las *Decretales*, compiladas por San Raimundo de Peñafort bajo las órdenes de Gregorio IX.

Después de esa fecha se fué acumulando abundante materia para una nueva compilación, con las últimas epístolas y constituciones del mismo Gregorio IX y de sus sucesores hasta Bonifacio VIII inclusive y con los cánones de los dos concilios de Lyón. A propuesta de la Universidad de Bolonia, el papa Bonifacio nombró en 1294 una comisión de tres insignes canonistas para que preparasen el nuevo material de decretos y constituciones pontificias y lo añadiesen, como un sexto libro *(Liber sextus)*, a los cinco que hasta ahora tenía el *Corpus iuris canonici*.

Los elegidos para tan delicada tarea fueron Guillermo de Mandagot, arzobispo de Embrun; Berengario Frédol, obispo de Béziers, y Ricardo Petroni, vicecanciller de la curia romana, ayudados por el famoso jurista Dino de Mugello. El 3 de marzo de 1298, Bonifacio publicó solemnemente esta nueva co-

[31] Jacopone en la cárcel pidió repetidamente el perdón al papa, y siempre en vano. Así en el *Cantico de la sua pregionia:*

«Che farai, fra Jacopone? — Se' venuto al paragone.
Fusti al monte palestrina — anno a mezzo en disciplina;
pigliasti loco malina — onde hay mo la pregione».

Y en una epístola a Bonifacio VIII:

«O papa Bonifazio, — io porto el tuo prefazio
e la maledizione — e scommunione...
Per grazia te peto — che mi dichi: Absolvetol
e l'altre pene me lassi — fin ch'io del mondo passi».

lección y la transmitió a las universidades a fin de que sirviera de texto en la enseñanza [52].

Hacía tiempo que el papa se esforzaba en restablecer la paz entre Inglaterra y Francia; el rey Eduardo I tenía por aliados al conde de Flandes, Guido de Dampierre, y a Adolfo de Nassau, candidato al Imperio; mientras Felipe el Hermoso tenía de su parte desde 1296 a Juan Baliol, rey de Escocia. La tregua conseguida dificultosamente por los legados pontificios se había rotó, y de nuevo ardía la guerra. Pero, por fin, los dos monarcas de tendencias absolutistas accedieron a escoger a Bonifacio VIII como árbitro, con la condición que dictase su fallo no como pontífice (para que no se dijera que actuaba en virtud de su *plenitudo potestatis)*, sino como Benedicto Gaetani.

El 27 de junio de 1298 se leía en público consistorio, en la sala mayor del palacio vaticano, la sentencia arbitral, que tres días más tarde se incluía en una carta del papa a los reyes Felipe y Eduardo [53].

En dicho arbitraje se determinaba que una paz estable y perpetua se firmase entre los dos monarcas. Para consolidarla, el rey de Inglaterra se casaría con Margarita, hermana de Felipe el Hermoso, llevando quince mil libras en dote, y el primogénito de Eduardo I, por nombre también Eduardo, recibiría en matrimonio a Isabel, hija de Felipe, con una dote de dieciocho mil libras. La Aquitania o Guyenne debía seguir en manos del rey inglés, como antes de empezar la guerra, aunque siempre como feudo del francés. Por el momento, todo se debía poner en manos del obispo de Toulouse, representante de Bonifacio VIII, hasta que el papa resolviese ciertas dificultades. Nada se decía del conde de Flandes ni del rey de Escocia, los cuales quedaban expuestos a los ataques invasores de parte de Francia y de Inglaterra, respectivamente. Inútiles fueron las protestas de los embajadores flamencos en Roma. La decisión arbitral de Bonifacio condujo al tratado de Montreuil (1299), mas no por eso pudo decirse que la paz entre los dos reinos estaba asegurada.

2. **El primer jubileo cristiano.**—El acontecimiento verdaderamente pacífico y pacificador, que marca la cumbre más alta y luminosa del pontificado de Bonifacio VIII, es el *jubileo* del año 1300, el primer año santo o jubilar que se conoce en la historia de la Iglesia.

Se han querido buscar móviles financieros o económicos, políticos y aun de puro orgullo personal en la decisión bonifaciana de celebrar el primer jubileo, como si el papa hubiera pretendido principalmente llenar sus arcas exhaustas con el oro y plata de las limosnas de los peregrinos, o como si todo hubiera sido un arbitrio ingenioso para consolidar sus posiciones políticas ante los príncipes cristianos, o, finalmente, como si una loca manía de grandezas le hubiera impulsado a organizar el año santo con solemnes fiestas religiosas, en las que podía él desfogar sus morbosas aficiones a la pompa y ostentación [54].

Todas estas suposiciones son gratuitas y faltas de fundamento, ya que no fué Bonifacio VIII el iniciador del jubileo; sólo fué el encauzador y el organizador. ¿Cuáles fueron, pues, los orígenes de aquel gran movimiento religioso, que desde entonces se ha perpetuado en la historia de la Iglesia?

[52] POTTHAST, *Regesta pontif. rom.* II,1971; FRIEDBERG, *Corpus iuris can.* II,934. Se ha querido ver una confirmación del gobierno autocrático y despótico de Bonifacio en este comienzo de una de sus decretales: «Licet Romanus Pontifex, qui iura omnia in scrinio pectoris sui censetur habere» (I, tít. 2,1). Véase la explicación más obvia en P. NILLES, *Ueber den Brutschrein Bonifaz VIII*, en «Zeitschrift f. cath. Th.» (1895) 1-34, el cual la remonta hasta el Código de Justiniano.

[53] *Les Registres de Boniface VIII* n.2826.

[54] No se pueden admitir, sin más ni más, las habilillas y murmuraciones que Arnaldo Sabastida comunicaba a Jaime II de Aragón. Dice haber sabido por una carta de Roma que Bonifacio se presentó en público (no precisa el tiempo ni la ocasión), «calzando zapatos dorados con espuelas de oro y vistiendo indumentaria toda de seda escarlata; y, tomando en la mano una espada, preguntó a todos (los cardenales y abades allí presentes) si creían que él era emperador. Respondiéronle afirmativamente. «Yo—dijo el papa—me he vestido así porque soy superior a toda la cristiandad», etc. Esta comedia tal vez sea la caricatura popular de algún gesto arrogante de Bonifacio. Con diversas variantes la refieren los cronistas F. Pipini y Ferreto de Vicenza (FINKE, *Acta Aragonensia* I,133-135).

Los hombres del medioevo, llenos de fe y conscientes de sus pecados, nada deseaban tanto como las indulgencias que solía conceder el papa a los que, bien arrepentidos de sus culpas, practicasen determinadas obras de devoción. La indulgencia más cabal y plenaria solía otorgarse a los que marchaban a la cruzada. Pero también se impartían abundantes indulgencias a los que hiciesen alguna grande obra de caridad, a los que daban alguna limosna, a los que peregrinaban a Tierra Santa o a los santuarios más célebres de la cristiandad. Nicolás IV concedió en 1289 una indulgencia de siete años y siete cuarentenas a cuantos en determinados días visitasen la basílica y sepulcro de San Pedro.

La indulgencia de cruzada o la de peregrinación a Tierra Santa difícilmente se podía ganar en el pontificado de Bonifacio VIII, ya que, desde 1291, el último palmo de tierra que les quedaba a los cristianos en Palestina había caído en poder de los musulmanes, y ningún príncipe cristiano estaba dispuesto a tomar las armas para una nueva cruzada.

Eso hizo que las miradas de los fieles se orientasen más insistentemente hacia Roma, hacia los sepulcros de los príncipes de los apóstoles.

3. **Ansias de perdón e indulgencia.**—De hecho, sabemos que a fines de 1299 las multitudes de peregrinos o romeros iban en aumento, y su fervor y número alcanzó proporciones nunca vistas y verdaderamente impresionantes los días 24 y 25 de diciembre, fechas que, según el estilo de la curia romana, marcaban el fin del año viejo y el comienzo del nuevo. ¿Por qué en esa ocasión tal afluencia de devotos a la tumba de San Pedro? No sólo por la conmoción popular que suele traer siempre la medianoche en que se despide el año.

Entraba la humanidad en el año 1300, y siempre el año 100 tiene algo de escatológico, de apocalíptico y, por lo mismo, de temeroso o de esperanzador. Si, además, se tiene en cuenta la expectación anhelante de una gran reforma eclesiástica y social, de terribles castigos de Dios, a los que seguiría una edad de oro de tipo milenarístico—expectación difundida en toda Europa por las profecías del mago Merlín, de San Cirilo y, sobre todo, de los joaquinistas y espirituales—, se comprenderá que en aquel año de 1300 se agudizasen las ansias de renovación, los deseos de perdón y de indulgencia.

Indulgencia y perdón de sus pecados era lo que buscaban aquellos infinitos peregrinos que se agolpaban en torno al sepulcro de San Pedro. Preguntados sobre la causa de tanta concurrencia, hubo alguno que respondió—sin poder dar razón de ello—que en aquel día se ganaba indulgencia plenaria, y no faltó un viejo saboyano de ciento siete años que decía acordarse de que, cuando era niño, cien años atrás, había sucedido lo mismo. ¿Sería, por tanto, una tradición secular la indulgencia del jubileo?

Al oírlo Bonifacio VIII, como hombre de gran fe que era y no el escéptico que pintaron sus adversarios, se conmovió; mandó hacer investigaciones en el archivo de la curia, mas en ningún documento del año 1100 ni del 1200 se hallaron rastros de tal jubileo. Esto no obstante, su reacción fué la de un gran pontífice romano. Encauzó aquel entusiasmo popular y confirmó con su autoridad aquella supuesta indulgencia, estableciendo que en todo el año 1300 y en los centenarios sucesivos pudiesen todos los fieles, bien arrepentidos y confesados, ganar «non solum plenam et largiorem, imo plenissimam omnium suorum veniam peccatorum», con la condición de que hiciesen, si eran romanos, treinta visitas a las basílicas de San Pedro y de San Pablo, y solamente quince si eran forasteros[55].

Bonifacio se demostraba verdadero padre de la cristiandad, abriendo los brazos a todos sus hijos y comunicándoles, en cuanto era de su parte, el perdón

[55] La indulgencia del jubileo y su historia la estudió perfectamente N. PAULUS, *Geschichte des Ablasses im Mittelalter* II (Paderborn 1923) 101-114. Del jubileo bonifaciano la mejor monografía que conocemos es la de A. FRUGONI, citada al principio. El mismo Frugoni ha editado el libro *De centesimo anno iubilaeo (Il libro del giubileo del card. Stefaneschi)* (Brescia 1950). Libro de lectura fácil sobre los años santos el de P. BREZZI, *Storia degli anni santi* (Milán 1950).

de Dios, las gracias del cielo y la paz del alma, al mismo tiempo que exaltaba el nombre de Roma, ciudad de San Pedro, y la convertía en centro efectivo de los cristianos.

El día 22 de febrero, fiesta de la Cátedra de San Pedro, rodeado el papa de sus cardenales, pronunció en la basílica vaticana una brillante alocución a la multitud; luego hizo leer la bula y la depositó sobre la tumba del Apóstol. La bula empezaba así: «Antiquorum habet fida relatio, quod accedentibus ad honorabilem basilicam Principis apostolorum de Urbe concessae sunt remissiones magnae et indulgentiae peccatorum. Nos igitur...» [56]

Las peregrinaciones venían de todos los países en oleadas humanas, inundando todos los caminos y cantando las letanías en latín, otros cantares en la propia lengua. Al asomarse a la Ciudad Eterna desde el monte Mario, unos cantarían el tradicional himno de los romeros: «O Roma nobilis»; otros entonarían, a modo de cantilena, los tres hexámetros leoninos que un escritor de la curia, llamado Silvestre, acababa de componer:

Annus centenus Romae semper est iubilenus.
Crimina laxantur, cui paenitet ista donantur.
Hoc declaravit Bonifacius et roboravit.

El Romano Pontífice organizó perfectamente el hospedaje y abastecimiento de las inmensas muchedumbres que entraban por las puertas de la ciudad. Los cronistas hacen resaltar que a nadie faltó nada, ni pan, ni vino, ni carne, ni pescado, ni avena para las caballerías, aunque, según algunos, el pienso de éstas resultaba caro. La cosecha había sido copiosa y los caminos estaban en paz. Puestos a computar el número de peregrinos, casi todos los antiguos autores se dejan llevar de la admiración que les produjo ver caravanas tan interminables de viandantes y de gente a caballo por todas las carreteras de Italia. Villani llega a decir que a veces se reunían en Roma 200.000 personas en un día, mientras otros iban o venían por los caminos. Más modesto, un diarista alsaciano calcula que en un día entraron y salieron de la ciudad unos 30.000. Es exagerado el total de dos millones que suponen algunos.

4. **Albores de renacimiento.**—Roma empezaba entonces a florecer como iniciando un renacimiento, que calamidades posteriores impidieron llegase a sazón; basílicas e iglesias se reconstruían y se decoraban con los mosaicos de Jacobo Torriti, con los tabernáculos y esculturas de Arnolfo de Cambio y con las pinturas de Pietro Cavallini y de Giotto. A este genial artista, iniciador de la nueva pintura, se le atribuye el fresco de San Juan de Letrán que representa a Bonifacio VIII promulgando el jubileo.

El cardenal Stefaneschi, docto y piadoso poeta, captó el ambiente de aquellos días, saturado de anhelos y esperanzas de una edad de oro, y, al cantar en verso heroico el año del gran perdón, un resplandor clásico parece iluminar sus ásperos y toscos hexámetros:

Aurea centeno consurgunt saecula phoebo,
et radiat caeleste iubar, miseratus ab alto
Filius aeterni Patris de Virgine carnem
indutus, redemitque suo de sanguine culpas.
Grande datum miseris, Romam qui limina Petri
(cui reserare polos datur et concludere caelum)
deproperant, Paulique ducis pia templa revisit [57].

[56] *Bullarium romanum* IV,156-157. Debe notarse que la bula tiene valor retroactivo desde el 25 de diciembre. La fechó el 22 de febrero en honor de San Pedro, cuya cátedra se celebra ese día. La data de la bula era en un principio el 16 de febrero y se decía emanada en San Juan de Letrán, pero luego la retrasó una semana y la dató en San Pedro *(Datum S. Petri)* para más atraer la atención de los fieles hacia el Príncipe de los Apóstoles. Esculpida en mármol, la fijó en las paredes de la basílica vaticana; hoy se encuentra junto a la puerta santa.

[57] *De anno centesimo seu iubilaeo*, en «Bibl. max. Patrum» XXV,942. Ver Frugoni, arriba citado. Aun el mesianismo de los judíos se exaltó, según testifica Arnaldo de Villanova: «Nam populus iudaicus in principio huius centenarii iam sollemniter exultavit, quoniam per Scripturas

Impresión semejante nos ha transmitido el mejor cronista florentino de entonces, Juan Villani, quien, después de describir el jubileo, escribe:

«Hallándome yo, cuando aquel bendito peregrinaje, en la santa ciudad de Roma, viendo sus antiguas y grandes cosas y leyendo las historias y grandes hazañas de los romanos, escritas por Virgilio, Salustio, Lucano, Tito Livio, Valerio, Paulo Orosio y otros maestros de la historia, los cuales escribieron así las cosas pequeñas como las grandes de los romanos y aun de los extraños del universo mundo para dar memoria y ejemplo a los venideros, seguí yo el estilo y forma de ellos, aunque, como discípulo, no fuese digno de hacer tan gran obra... Y así, mediante la gracia de Cristo, tornando de Roma en el año 1300, comencé a compilar este libro», etc.[58]

No consta que se hallase entonces en la Ciudad Eterna Dante Alighieri, por más que algún pasaje de la *Divina comedia* lo sugiera y en el año del jubileo bonifaciano sitúe la visión que lo sacó de la selva del pecado, poniéndolo en el camino de la purificación.

También se conexiona con el primer jubileo la primera novela de la literatura española, *El libro del caballero Cifar*, en cuyo prólogo se describen las ceremonias y circunstancias del Año Santo; más aún, en uno de los códices manuscritos, vemos una miniatura que representa a Bonifacio VIII con el arzobispo de Toledo, Gonzalo Díaz (sobrino del cardenal G. García Gudiel), y con el obispo de Burgos, Pedro, y el arcediano de Madrid, Fernando Martínez. Empieza así: «En el tiempo del honrado Padre Bonifacio VIII, en la era de mil e trezientos años, en el día de la naçencia de Nuestro Señor Jesucristo, comenzó el año jubileo, el cual dicen centenario..., en el cual año fueron otorgados muy grandes perdones, e tan cumplidamente cuanto se pudo extender el poder del Papa, a todos aquellos cuantos pudieron ir a la ciudad de Roma»[59].

Afirma el historiador Gregorovius que el año jubilar fué para los romanos un año de oro. Es natural, dada la muchedumbre de peregrinos, que en Roma y en las ciudades de tránsito buscaban alojamiento y se proveían de víveres y de otros objetos, principalmente piadosos, que traían a sus tierras. Mas no se demuestra en modo alguno que Bonifacio abarrotase sus arcas de oro, y menos que ésa hubiese sido la intención del jubileo. Impresionados algunos cronistas del tiempo con los montones de monedas que los fieles depositaban ante el sepulcro de San Pedro, y que dos clérigos rastrillaban día y noche[60], hablaron, como Villani, de «molto tesoro», o, como Ventura, de «pecuniam infinitam»; pero ya advirtió el cardenal Stefaneschi que era limosna de gente pobre, los cuales no echaban ducados y doblones, sino calderilla menuda. De todos modos, el papa empleó buena parte de su tesoro en provecho de las iglesias y de los que atendían al culto. Por eso pudo gloriarse—con un poco de fanfarronería, como era su carácter—delante de Arnaldo de Villanova: «Nos auximus gloriam Ecclesiae Romanae in tanto auro et in tanto argento et in his et in illis; et ideo nostra memoria erit in saeculum saeculi gloriosa»[61].

Verdaderamente gloriosa sería su memoria si la muerte le hubiese sobrevenido en aquellos días pacíficos y triunfales de fines de 1300 ó primera mitad de 1301. Desafortunadamente, su vida se prolongó dos años más, para alcanzar un desenlace trágico.

cognoscit in hoc centenario adventurum, quem ipse in redemptorem exspectat» (Finke, *Aus den Tagen B.* CLXXXVIII). El mismo Arnaldo creía que el fin del mundo era inminente, y sería precedido de la conversión de los gentiles.

[58] Villani, *Storie fiorentine* l.8 c.36.

[59] Ezio Levi, *Il giubileo del MCCC nel più antico romanzo spagnuolo*, en «Archivio della Soc. rom. di storia patria» 56-57 (1933-34) 133-155. Acaso el autor de la novela sea el mismo arcediano, Fernando Martínez, que refiere en el prólogo cómo en el año 1300 llevó de Roma hasta Toledo el cadáver del cardenal Gonzalo García Gudiel, muerto en la curia de Bonifacio VIII.

[60] «Papa innumerabilem pecuniam ab eisdem recepit, quia die ac nocte duo clerici stabant ad altare S. Pauli (?), tenentes in eorum manibus rastellos, rastellantes pecuniam infinitam» (S. Ventura, *Chronicon Astense* c.26, en Muratori, *Rer. ital. script.* XI,192).

[61] Finke, *Aus den Tagen B.* Quellen, p.CLXXXIII.

5. **La Universidad de Roma.**—No menos que de las artes, puede con razón llamarse Bonifacio VIII favorecedor de la ciencia por su codificación del Derecho canónico y principalmente por la fundación de la Universidad de Roma.

Es cosa extraña que los papas, fundadores o confirmadores y privilegiadores de tantas universidades en otras naciones, no se preocupasen de fundar una en la capital de sus propios Estados. Existía en Roma, por lo menos desde el pontificado de Inocencio IV, una «Schola Palatina» o «Studium Romanae Curiae», donde se enseñaba el Derecho canónico y el civil a los muchos clérigos que de todas partes venían a la curia [62].

No contaba esta escuela con morada fija, pues acompañaba al papa adondequiera que fuese, y lo mismo tenía sus clases en el palacio apostólico que en cualquier otra parte, dentro o fuera de Roma. Culturalmente, la ciudad de los papas iba a la zaga de otras ciudades de Italia, como Bolonia, que a tantos estudiantes y maestros atraía desde el siglo XII, o Padua desde 1222, o Nápoles desde 1224.

Fué Carlos I de Anjou quien, al ser nombrado senador romano, publicó un edicto el 14 de octubre de 1265 declarando que establecía en la Urbe un «Studium generale» (o Universidad), donde se enseñarían ambos Derechos, además de las artes (o filosofía). Pero ese Estudio general no dió jamás señal de vida. El verdadero fundador de la Universidad de Roma no fué otro que el papa Bonifacio VIII, el cual por su bula *In supremae praeeminentia dignitatis* (6 de junio 1303) ordenó la fundación en Roma de un «Studium generale» para alumnos procedentes «de diversis mundi partibus», con todos los privilegios de las demás universidades [63].

6. **El desterrado de Florencia.**—En la próspera y rica ciudad de Florencia, cada día más aburguesada, las antiguas facciones políticas de gibelinos y güelfos fueron substituídas hacia 1300 por dos nuevas banderías que dividían y desgarraban la ciudad: la familia de los *Donati* (los blancos) y la de los *Cerchi* (los negros). Los *blancos* representaban la rica burguesía de los grandes mercaderes *(il popolo grasso)*, y, sin ser nobles, había entre ellos muchos que simpatizaban con los gibelinos, amigos del emperador. En cambio, los *negros*, «più antichi di sangue, ma non sì ricchi», como dice Dino Compagni, se gloriaban de descender de los antiguos magnates, se apoyaban en la plebe y en los pequeños artesanos *(il popolo minuto)*, y, lo mismo que los güelfos, serán fieles seguidores de la política papal.

Con los *Ordenamientos de justicia* de 1293, los ricos burgueses se afianzaron en el poder; con todo, uno de ellos, Giano della Bella, fué desterrado de la ciudad en 1295 a causa de sus venganzas personales. Tratábase de llamarlo en 1296, cuando intervino el papa Bonifacio VIII, amenazando al *podestà* y a los priores con la excomunión si no revocaban el edicto de destierro. En esto procedía el Romano Pontífice como si tuviese autoridad y jurisdicción sobre Florencia. En efecto, sus aspiraciones al dominio directo de la ciudad del Arno las manifestó categóricamente en carta al duque de Sajonia el 13 de mayo de 1300. El partido de los negros estaba de su parte. Tres de éstos, que se hallaban en Roma, conspiraban contra el gobierno de los blancos, hasta que, denunciados a la Señoría, ésta dictó contra ellos severísimas multas. Intercedió el papa, deseando salvar a sus amigos y protegidos, pero en vano.

[62] FRIEDBERG, *Corpus iuris can.* II,1083; *Sexti decretalium* l.5 tit.5 c.2. El *Studium romanae curiae* no debe confundirse con la *Schola Lateranensis*, donde se educaba el clero diocesano.

[63] «Generale vigeat Studium in qualibet facultate, cum omnibus privilegiis, libertatibus et immunitatibus», etc. *(Bullarium romanum* IV,166-168; DENIFLE, *Die Entstehung der Universitäten des Mittelalters* [Berlin 1885]; F. M. RENAZZI, *Storia dell'Università degli studi di Roma* 4 vols., Roma 1803-1806). Parece que desde el principio se hallaba en el barrio de la parroquia de San Eustaquio, cuyo arcipreste tenía alguna jurisdicción sobre ella. La ausencia de los papas en el siglo XIV fué un duro golpe para la Universidad romana. En Aviñón floreció la *Schola palatina* o *Studium curiae*.

Entonces mandó al doctísimo cardenal franciscano Mateo d'Acquasparta con la misión de pacificar a blancos y negros y evitar que la ciudad, reaccionando contra el papa, se echase en brazos de los gibelinos. Lo que consiguió fué excitar más los odios y rivalidades, y, mientras el cardenal abandonaba la ciudad en entredicho, prevalecían los blancos (entre los cuales figuraba Dante, el sumo poeta), desterrando a los principales del partido contrario.

Entre tanto, había llegado a Roma Carlos de Valois, el hermano del monarca francés, prosiguiendo luego hasta Anagni, donde a la sazón se encontraba el papa. Pensó Bonifacio VIII que para calmar al pueblo florentino, devotísimo de Francia, ninguno más a propósito que un príncipe de aquella nación, y así envió a Carlos de Valois como pacificador. Sólo que «il Valese», como le apellidan las crónicas italianas, aunque aspirante al trono de Constantinopla por su matrimonio con Catalina de Courtenay, era tan inepto para la paz como para la guerra. El 1 de noviembre de 1301 entra en Florencia. En vez de apaciguar los ánimos, se pone decididamente de parte de los negros, cuyo jefe, Corso Donati, que estaba en el exilio, ingresa orgullosamente por la puerta de la ciudad entre el clamoreo exultante de los suyos. Se apodera de la Señoría y da comienzo a las venganzas. Dueños del poder, los negros van desterrando uno tras otro hasta 600 conspicuos ciudadanos de los blancos, entre ellos Dante Alighieri, que en el destierro se unirá con los gibelinos para implorar la venida del emperador Enrique VII. Aquí radica en parte la terrible aversión de Dante contra el papa Bonifacio, a quien juzgaba responsable de las iniquidades cometidas en Florencia, en lo cual se engañaba.

Carlos de Valois sólo será pacificador donde no debía serlo. Enviado por Bonifacio con fuerte ejército en 1302 contra don Fadrique de Sicilia, capitulará vergonzosamente ante el aragonés en la paz de Caltabellotta, frustrando todos los esfuerzos del papa en aquella guerra.

7. **El emperador y el papa.**—A la muerte del emperador Rodolfo de Habsburgo en 1291, los príncipes electores, temerosos de que siguiese fortaleciéndose el poder central en la familia de los Austrias, en vez de conceder la corona a Alberto, hijo del difunto, se la dieron a Adolfo, conde de Nassau, hombre débil, aunque valeroso y caballeresco. Poco firme en sus promesas, no satisfizo el nuevo monarca a sus electores, los cuales, en junio de 1298, lo depusieron, eligiendo a Alberto de Austria (1298-1308).

Pocos días después, el 2 de julio, se encontraban los dos rivales en la batalla de Göllheim, en la que Adolfo perdió la corona y la vida.

Pero he aquí que Bonifacio VIII, a quien los electores no habían pedido el consentimiento para la elección, se negó a reconocerlo como emperador, sobre todo desde que Alberto firmó un pacto de alianza con Felipe el Hermoso (5 de septiembre 1299). Más aún, el papa nombró arzobispo de Tréveris a un hermano de Adolfo de Nassau, Diether, O. P., que, uniéndose con el de Colonia y el de Maguncia, luchó cuanto pudo contra Alberto [64].

La tensión entre el papa y el emperador se prolongó varios años, hasta que Alberto de Austria, vencedor de sus enemigos, da señales de estar dispuesto a separarse del rey francés con tal de obtener del Romano Pontífice la confirmación de su dignidad imperial. No deseaba otra cosa Bonifacio VIII, y, apovechando hábilmente la ocasión, le tendió la mano amistosa y protectora.

En el consistorio del 30 de abril de 1303, cuatro meses antes del atentado de Anagni, pronunció delante de los enviados del rey germánico un discurso

[64] No merece mucho crédito, al menos en sus detalles, la anécdota contada por el cronista Pipini sobre el modo como recibió Bonifacio a los embajadores de Alberto de Austria: «Sedens etiam ipse Bonifacius in sollo armatus, cinctus ensem, et caput diadematum, stricto dextra capulo ensis accincti, dixerat: *Nonne possum Imperii iura tutari? Ego sum Imperator!*» (F. Pipini, *Chronicon* c.41, en Muratori, *Rer. ital. script.* IX,739). Véase arriba, nota 54. Bonifacio expuso sus ideas sobre el origen pontificio del Imperio en carta al duque de Sajonia *Apostolica sedes* (13 de mayo 1300) (A. Theiner, *Codex diplomaticus dominii temporalis S. Sedis* [Roma 1861] I,371-372).

elocuente, como todos los suyos, en el que desarrolló la idea tradicional de que el papa y el emperador son los dos luminares del firmamento: el papa es el sol, y el emperador la luna, «et sicut luna nullum lumen habet, nisi quod recipit a sole, sic nec aliqua terrena potestas aliquid habet, nisi quod recipit ab ecclesiastica potestate». Toda potestad procede de Cristo, «et a Nobis tanquam a Vicario Iesuchristi». El papa fué quien efectuó la traslación del Imperio de los griegos a los germanos, para que los mismos germanos, es decir, los príncipes electores, puedan elegir como rey de romanos al que luego será coronado como emperador y monarca de todos los reyes y príncipes terrenos: «Nec insurgat hic superbia Gallicana, quae dicit, quod non recognoscit superiorem. Mentiuntur; quia de iure sunt et esse debent sub Rege Romano et Imperatore»[65].

Semejantes ideas expuso en la epístola *Patris aeterni Filius*, que con la misma fecha dirigió a Alberto de Austria, confirmándole en su dignidad y exhortándole a cumplir sus deberes de protector de la Iglesia[66].

Bien necesitaba en aquellos momentos de la espada imperial, pero ésta no se desenvainó en defensa del pontífice; y los esbirros de Felipe el Hermoso pudieron desplegar su fuerza libremente para lanzarse como fieras sobre el inerme, imprudente y desgraciado Bonifacio, que no disponía más que de anatemas (inútiles cuando se trataba del Rey Cristianísimo), de gestos hieráticos y de voces altilocuentes.

8. **El médico del papa.**—Dos españoles gozaron de la familiaridad e intimidad de Bonifacio VIII: Pedro el Español, obispo de Burgos y luego referendario pontificio y cardenal-obispo de Santa Sabina, fidelísimo compañero de las horas difíciles, y Arnaldo Villanova, médico del papa.

Este segundo personaje, uno de los más curiosos tipos de aquella época, merece en este lugar algunas palabras. Dudóse algún tiempo del lugar de su nacimiento. Frecuentemente es llamado catalán, como otros muchos de la corona de Aragón; pero es indudable que tuvo su cuna en la ciudad o territorio de Valencia[67].

En 1285 aparece como médico de Pedro III, y probablemente por ese tiempo tenía cátedra de medicina en la Universidad de Montpellier, aunque girovagase por muchos países. Estudió algo de teología, como lo demostró en sus comentarios al Apocalipsis y en otros muchos libros; el griego apenas lo saludó; el árabe y el hebreo parece que los conocía bien. Y en la medicina descolló sobre todos los de su tiempo. Esta ciencia era para él una de las más nobles y altas; el médico es el compañero de la naturaleza *(naturae socius)*. Añadía no vulgares conocimientos físicos, químicos y astrológicos, y poseía medicamentos de propia invención, tan importantes como un elixir destilado de sangre humana, que podía a un hombre muerto restituirle la vida el tiempo suficiente para que hiciese una buena confesión. Y esperaba hallar en sus alquimias la piedra filosofal.

Este galeno, enamorado de la observación y de la experiencia, aunque apoyado siempre en la tradición árabe, era al mismo tiempo un soñador y profeta apocalíptico, con vocación de reformador social. Viviendo en un medio am-

[65] P. DE MARCA, *Concordia Sacerdotii et Imperii* (Nápoles 1771) I,210-212. El documento está inserto por Esteban Baluze al final del capítulo 3 del libro 2.

Modernamente, en MGH, sect.4 t.4 I,139. Téngase presente que pocos meses antes había sido expedida la bula *Unam sanctam*, tan mal recibida en Francia. Comentando Su Santidad el papa Pío XII ante los historiadores reunidos en un congreso internacional (7 de septiembre 1955) esas expresiones de Bonifacio VIII, advierte que «no se trata aquí normalmente sino de la transmisión de la autoridad en cuanto tal, no de la designación de quien la detenta» (AAS [1925] 678).

[66] *Les registres de Boniface VIII* n.5349; *Bullarium romanum* IV,159.

[67] «Magister Arnaldus de Villanova, clericus [uxoratus] Valentinae dioecesis, physicus noster» son palabras de Clemente V en 1312 *(Regestum Clementis papae* V n.8768). Menéndez y Pelayo, que estudió profundamente la figura de Arnaldo, pensó que era natural de Lérida, dejándose engañar por un códice en que se lee «Confessio Arnaldi Ilerdensis»; pero el *Ilerdensis* no concierta con *Arnaldi*, sino con la *confessio* hecha en Lérida (FINKE, *Aus den Tagen B.* p.CXXII). Otros documentos en favor de Valencia, ibid., p.193.

biente espiritualista, tenía que dejarse arrastrar por los entusiastas seguidores de Joaquín de Fiore.

Jaime II le envió con una embajada a París (1299-1301) a fin de resolver con el rey de Francia ciertos litigios sobre el Valle de Arán y Aigues Mortes. Un sabio como él no podía menos de entrar en contacto con la Universidad; en efecto, presentó a los teólogos un libro que había escrito, *De adventu Antichristi*, en el que, además de criticar las costumbres de los clérigos, anunciaba el fin del mundo para antes de doscientos años y la aparición del anticristo para el año 1378[68]. Tan audaces proposiciones fueron causa de que el libro fuese condenado a la hoguera, y su autor a la cárcel. Apeló a su rey y al papa. Y, habiendo obtenido pronto la libertad, se dirigió a la curia pontificia para obtener allí la aprobación del libro.

Bonifacio VIII, que estaba en Anagni, lo hizo examinar por uno de los censores ordinarios. No fué muy favorable la censura, pues parece que el papa y los suyos se reían escépticamente de aquellos vaticinios.

No gozaba el Romano Pontífice de buena salud[69], y aconteció que precisamente por aquellos días sufrió un ataque dolorosísimo de mal de piedra o cólico nefrítico. Esa era una de las especialidades de Arnaldo de Villanova; así que inmediatamente fué llamado a la cabecera del papa.

Arnaldo le construyó un braguero *(bracale)*, en el que iba cosido un *sigillum*, que el enfermo debía aplicarse a los riñones o a la vejiga, y el papa se curó, o, por lo menos, dejó de sentir los dolores[70]. Ese *sigillum* parece que era una moneda o sello de oro purísimo, con la imagen de un león y unas expresiones bíblicas; para ser eficaz este amuleto o talismán tuvo que ser elaborado el día en que el sol entraba en la constelación del León. Lo cierto es que Bonifacio VIII parecía rejuvenecido. No es extraño que se aficionase a la persona y a la ciencia maravillosa de su médico.

Le dejó, para su habitación y recreo, el castillo de la Sgurgola, frontero a Anagni, y en aquella apacible soledad, visitado de cuando en cuando por el referendario Pedro Hispano o por los embajadores de su patria, escribió Arnaldo su tratado *De mysterio cimbalorum* en el otoño de 1301, anunciando como una misteriosa campana el próximo advenimiento del Salvador[71].

9. **Vaticinios de Arnaldo.**—Desde la ventana de su estudio miraba a lo lejos, sobre el valle, el palacio papal, y adivinaba su futuro, y escribía vaticinios, algunos de los cuales no tardaron en cumplirse. Arnaldo estaba seguro que escribía por inspiración divina. En la primavera de 1302 partió probablemente para España, y a fines de agosto, hallándose en Niza, quizá de regreso, envió a Bonifacio VIII un nuevo tratado, *Philosophia catholica et divina*, con una carta notabilísima, pues en ella, después de asegurar que ningún otro mortal le ama tanto como él, le cuenta una visión e inspiración que ha tenido, fruto de la cual es el escrito que le envía. «Considera, santísimo Padre, cuán piadosamente te trata la Eterna Suavidad... Y aunque yo podría notificarte cosas próximas y estupendas, lo dejo para cuando mis ojos se alegren con la presencia de tu semblante. Ahora, repitiendo mi aviso, te conjuro por la sangre de Jesucristo que no tardes en divulgar la obra que te envío y en poner en ejecución

[68] Nótese que en ese año 1378 tuvo lugar el gran cisma de Occidente; con todo, es posible que el texto original dijese 1376 (FINKE, *Aus den Tagen B.* p.210).

[69] Sobre la mala salud del papa, FINKE, *Aus den Tagen B.* p.200. El cardenal Landolfo decía: «Non tamen habet nisi linguam et oculos, quia in aliis partibus totus est putrefactus» (FINKE, *Acta Aragonensia* I,104). Lengua incisiva y grandilocuente y ojos penetrantes y dominadores: dos rasgos esenciales, que valen por un retrato de Bonifacio VIII.

[70] «Inveni enim unum Catalanum, facientem bona, scilicet Magistrum Arnaldum de Villanova, qui fecit mihi sigilla aurea et quoddam bracale, quae defero, et servant me a dolore lapidis et multis aliis doloribus, et facit me vivere» (FINKE, *Aus den Tagen B.* p.XXXVI). ¿Sería acaso la enfermedad del papa alguna hernia o un riñón caído? El testimonio de Bonifacio contra los catalanes véase en la nota 119.

[71] También escribió en la soledad de la Sgurgola (Scurcola) un tratado *De regimine sanitatis*, que dedicó a Bonifacio: «Quem cum Papa vidisset et legisset coram quibusdam cardinalibus exclamavit: *Iste homo maior clericus mundi est*» (FINKE, *Aus den Tagen B.* p.XXX).

lo que a ti se refiere, en la absoluta seguridad de que, si lo haces con diligencia, puedes esperar felices sucesos; todos tus enemigos caerán en tu presencia y serán aplastados. Pero, si despreciares o no hicieres lo que te digo, el amor y el temor me fuerzan a anunciarte cosas duras... Serás desterrado y arrojado de tu puesto y de tu dignidad, y el monumento sepulcral que te has construído quedará vacío; tus enemigos lo destruirán y profanarán» [72].

No era la primera vez que Arnaldo de Villanova vaticinaba una gran catástrofe que iba a sobrevenir muy pronto en los Estados de la Iglesia. Indudablemente, el médico filósofo y teólogo valenciano sabía meditar sobre los acontecimientos políticos e intuía las consecuencias prácticas que podían derivarse de las ideas que esparcían los legistas de la corte de Francia [73].

## V. Nuevos conflictos. La «Unam sanctam»

Parece que fué en la segunda mitad del año 1300 cuando el abogado de Coutances Pedro Dubois presentó a Felipe el Hermoso un escrito titulado *Summaria, brevis et compendiosa doctrina felicis expeditionis et abbreviationis guerrarum ac litium regni Francorum* [74], en el que le proponía un fantástico proyecto de monarquía universal bajo el cetro del rey de Francia; monarquía universal de la que formarían parte los Estados de la Iglesia e incluso el Imperio de Constantinopla. Todos los bienes inmuebles eclesiásticos serían confiscados y el papa disfrutaría de la suprema autoridad tan sólo en el orden espiritual.

No agradaron al rey tales planes, por halagadores que fuesen, ya que Felipe, más que los sueños utópicos y las empresas aventureras fuera de su reino, amaba lo positivo y concreto: la sujeción de sus vasallos, el orden en su reino y el oro en sus arcas.

Oro y plata era lo que él codiciaba para sus fines políticos. El rey, que en 1291 había despojado a los banqueros lombardos y en 1306 alterará el valor de la moneda y después pretenderá incautarse de los bienes de los Templarios, se valía de todos los medios, aun de las concesiones pontificias, interpretándolas abusivamente, para vejar al clero con impuestos cada día mayores. Los principios del Derecho canónico eran abiertamente conculcados, a veces brutalmente, por los oficiales regios, en tal forma, que muchos obispos, como los de Lyón, Rouen, Tours, Angers, etc., se vieron obligados en conciencia a protestar públicamente [75].

1. **Legación del obispo de Pamiers.**—De todo tenía exacta noticia Bonifacio VIII, el cual, sintiéndose ya seguro en su sede después de la victoria sobre los Colonna y del triunfo del jubileo, se decidió a amonestar severamente al monarca francés.

En 1301 envió al obispo de Pamiers, Bernardo Saisset, en calidad de nuncio a París. Debía este legado pontificio exhortar al rey a respetar los derechos de

[72] «A ministerio simul atque loco pelleris in exilium transportatus» (Finke, *Aus den Tagen B.* p.CLXII). Compárese esta predicción, que no se verificó sino de un modo vago e imperfecto, con la que el año anterior había hecho el embajador aragonés: «Pro certo constet vobis, quod status Ecclesiae cito mutabitur, et citius quam credatis... *Videbitis mirabilia in brevi*» (Finke, *Aus den Tagen B.* p.XXXII).

[73] Obras de consulta: Arnaldo de Villanova, *Obres catalanes*, ed. M. Batllori y J. Carreras Artáu (Barcelona 1947); H. Finke, *Aus den Tagen Bonifaz VIII* p.191-226 y CXVII-CCXI; M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos esp.* (2.ªed., Madrid 1817) III,179-225 y apénd. document.; B. Haureau, *Arnauld de Villeneuve, médecin et alchimiste*: «Hist. litt. de la France» 28 (1881) 26-126; J. M. Pou, *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes* (Vich 1930) p.34-110; A. Rubió y Lluch, *Documents per l'historia de la cultura catalana mitjeval* (Barcelona 1908) t.1 passim. También Finke, *Acta Aragonensia* t.1 y 2.

[74] Publicado por N. de Wailly en «Mémoires de l'Acad. inscript. et belles-lettres» XVIII (1850) 435-494. Sobre Pedro Dubois véase la edición de su tratado *De recuperatione Terrae Sanctae*, hecha por C. V. Langlois en «Collect. de textes» (París 1891) y el art. de E. Renan, *Pierre Dubois*: «Hist. litt. de la France» XXVI, 471-536.

[75] Datos concretos en Digard, *Philippe le Bel* II,16-18; Boutaric, *La France sous Phil. le Bel* (París 1861) p.69-70.

la Iglesia y a emplear los diezmos, anatas y otros censos y rentas de los beneficios eclesiásticos en preparar la cruzada, no en otros fines seculares[76].

Bonifacio cometió una increíble torpeza al escoger como nuncio a Bernardo Saisset. Los procedimientos de éste debieron de ser bastante imprudentes, e irritaron al rey hasta tal punto, que, cuando, terminada la legación, se retiró Saisset a su diócesis de Pamiers, los espías y comisarios regios empezaron a recoger denuncias y acusaciones contra el obispo.

Ya de antiguo se sabía que Bernardo Saisset murmuraba contra Felipe el Hermoso diciendo que era un bastardo, no descendiente de Carlomagno, y que bien se veía en la manera de reinar; que ni era hombre ni bestia, sino una estatua; que dejaba el gobierno en manos de quienes vendían la justicia; que era un monedero falso, afanoso de engrandecerse sin mirar cómo; que toda la corte estaba corrompida por dentro y por fuera; que el condado de Pamiers no pertenecía al reino de Francia; que todos los franceses eran enemigos de los tolosanos, y en particular de la lengua provenzal, etc. [77]

Diríase que Saisset, muy estimado de Bonifacio VIII, tenía, como éste, el grave defecto de la intemperancia en el lenguaje. El 12 de octubre de 1301 fué citado a comparecer delante del rey, mientras todos sus bienes, castillos, tesoros y libros eran embargados. Y el 24 de octubre, en Senlis, el consejero real Pedro Flotte dió lectura a todos los cargos que se hacían contra él: crimen de lesa majestad, traición al rey, simonía, herejía y blasfemia. Parece que estos tres últimos pecados escandalizaban especialmente a Felipe el Hermoso y a sus ministros, como iremos viendo en esta historia[78].

Juzgó el consejo que el obispo merecía ser encarcelado y depuesto de su oficio; mas, como el reo rechazaba la competencia de un tribunal laico para juzgar a un eclesiástico, declaró el monarca que, mientras él se ponía de acuerdo con el papa, quedaría Bernardo Saisset bajo la custodia del arzobispo de Narbona.

Apenas llegaron estas noticias a oídos de Bonifacio VIII, éste se sintió herido en lo más vivo de su ser. En la bula *Salvator mundi* (4 de diciembre) revocó inmediatamente todos los indultos, concesiones y privilegios otorgados al rey de Francia para la defensa de su reino en momentos críticos, prohibiendo en adelante a los eclesiásticos pagar cualquier contribución, lo cual era como reponer en vigor la constitución *Clericis laicos*[79].

[76] El papa estaba entonces muy ilusionado con la cruzada contra los turcos. La ocasión parecía de perlas, ya que el khan de los mogoles y rey de Persia, Kassan, se había apoderado de Siria a fines de 1299 y había enviado embajadas amistosas a los príncipes cristianos invitándolos a unirse con él para conquistar a Palestina. Accedió el rey cristiano de Armenia, pero no los reyes de Europa, a pesar de las exhortaciones de Bonifacio VIII (RAINALDI, *Annales* ad ann. 1301, n.34; T. S. R. BOASE, *Boniface VIII* p.222-227).

[77] Estas acusaciones, recogidas posteriormente, véanse en DIGARD, II,52-54, y en RAINALDI, *Annales* ad ann. 1301, n.27.

[78] Sobre Bernardo Saisset, canciller y vicario general de Toulouse desde 1264, obispo en 1265 de Pamiers, sobre cuyo dominio condal contendía con el conde de Foix, teniendo de su parte al papa y en contra del rey, véase el estudio de MGR. J. M. VIDAL *Bernard Saisset, évêque de Pamiers*: «Rev. des Sciences religieuses» V (1925); VI (1926), y aparte en forma de libro (Toulouse, París 1926). La impudente hipocresía de Pedro Flotte se evidencia en las letras que envió a Bonifacio VIII, asegurando que el obispo era simoníaco manifiesto y hereje; que había sostenido no ser pecado la fornicación ni siquiera en los clérigos, que había dicho que «nuestro santo Padre Bonifacio, soberano pontífice, es el diablo encarnado», etc. Calumnias despreciables, que en seguida lanzarán, aprobadas por Flotte, contra el propio Bonifacio (DUPUY, *Hist. du différend* 628-629).

[79] Enjuiciando este arbitrario y brutal proceso, escribe Mgr. Vidal: «Nulle forme n'est gardée. Sous prétexte de lèse-majesté et de trahison, le roi s'en prend à une personne d'Eglise constituée en dignité. Il viòle le privilège du for. Il s'approprie les méthodes sommaires de l'Inquisition. Ni citation, ni accusation, ni défense de l'accusé... Or, cette procédure incohérente et exceptionnelle, la remarque a déjà été faite, c'est celle des grands procès de vengeance, comme celui de Boniface VIII... ou, comme celui de l'évêque de Troyes, Guichard, qui eut lieu en 1308 et 1309; celle des procès d'hipocrite fiscalité, comme celui des Templiers (1307-1312). Dans ces entreprises les legistes royaux, et le plus retours, le plus implacable de tous, Guillaume de Nogaret, inaugurèrent un système ou les coups de force, les séquestres de biens, les enquêtes clandestines, la diffamation, la torture, l'appel à l'opinion publique, l'indignation farisaique à propos de crimes douteux et l'hipocrite apparence du respect à l'égard de la justice d'Eglise, tinrent lieu de procédure» (*Bernard Saisset* [Toulouse 1926] p.98-99).

2. **La bula «Ausculta, fili».**—Con fecha 5 de diciembre salía de Roma otra bula, que es, sin duda, de las más importantes para conocer las ideas político-religiosas de Bonifacio VIII y los sentimientos personales de éste para con Felipe el Hermoso. Empezaba por las palabras «Ausculta, fili charissime» («Escucha, hijo queridísimo, los preceptos de tu padre»). Insistía en la unidad de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación, y en la necesidad de que todos cuantos en ella han entrado por el bautismo obedezcan a su cabeza, que es el vicario de Cristo, sucesor de San Pedro. Es una locura pensar que los reyes, como los demás cristianos, no están sometidos al sumo jerarca de la Iglesia [80].

Le reprochaba al rey francés sus tiranías, sus injusticias, sus violaciones del foro eclesiástico, sus intrusiones anticanónicas en la colación de beneficios, sus atropellos, despojos y expoliaciones, etc. La iglesia de Francia ha caído de su antigua prosperidad en un miserable estado de servidumbre y persecución. Por lo cual, el Soberano Pontífice puede justamente armarse del arco y la aljaba para disparar sus flechas contra el culpable; pero, movido de su tierno amor paternal, prefiere deliberar primero con los prelados del reino, con los abades, con los maestros de teología y de derecho canónico, a fin de tomar las medidas más convenientes para remediar tantos desórdenes. En consecuencia, ha decidido convocarlos a un concilio en Roma, al cual podrá asistir, personalmente o por medio de sus delegados, el propio rey. Bonifacio está dispuesto a la misericordia y al perdón con tal que Felipe quiera corregirse. Le avisa que se guarde de los falsos profetas, que son sus malos consejeros, los cuales oprimen a los naturales del reino, devastan los bienes ajenos, saquean las iglesias, engordan con las lágrimas de los pobres. Y termina lamentando el abandono en que el rey ha dejado a Tierra Santa en el momento en que los tártaros prometían su ayuda contra el Islam.

La intención del papa al echarle en cara a Felipe y a sus ministros las iniquidades que cometían contra los nobles, contra el clero y contra el pueblo de Francia era hacer causa común con estas clases sociales, en tal forma que el monarca, sintiéndose aislado, se viese obligado a capitular; pero se engañaba tristemente, porque la nación se solidarizó con su rey.

El absolutismo regio predicado por los legistas impregnaba ya el ambiente nacional. El soberano de Francia era dueño absoluto de su territorio y no dependía en su gobierno y administración sino de Dios. Por otra parte, como rey cristiano que era, ¿no tenía el derecho y aun el deber de mirar por el bien de las iglesias francesas? El galicanismo hundía sus raíces muy hondas en la historia.

La bula de convocación del concilio señalaba la apertura de éste para el 1 de noviembre de 1302 [81].

3. **Respuesta francesa.**—Portador de la bula *Ausculta, fili* era el romano Jacobo de Normanni, archidiácono de Narbona. Refieren varios autores coetáneos que la bula pontificia, arrebatada con violencia por el conde de Artois, fué públicamente quemada [82].

Lo cierto es que los reales consejeros, apenas leyeron lo que el pontífice decía de ellos y la autoridad con que Bonifacio se proclamaba juez universal de los cristianos y director de la conciencia de los mismos reyes, pensaron que tal documento no podía publicarse. Debió de ser el canciller del reino, Pedro

80 «Quare, fili charissime, nemo tibi suadeat, quod superiorem non habeas et non subsis Summo Hierarchae ecclesiasticae hierarchiae» *(Les registres de B.* n.4224; t.3 328).

81 «Ante promotionem nostram» (5 de diciembre 1301) *(Les registres* n.4226).

82 Lo narra, entre otros, Tolomeo de Lucca en su *Historia ecclesiastica* (Muratori, *Rer. ital. script.* XI 1222); y lo escribió en una carta al cardenal Orsini: «Combustae sunt apostolicae litterae in ipsa regis et magnatorum praesentia, quod a nullo haeretico, pagano aut tyranno legimus esse factum» (Dupuy, *Hist. du diff.* Preuves, 80). No nos convencen las razones en contrario de Digard, *Phil. le Bel* II,95. Quizá el acto no tuvo la solemnidad dramática que algunos le atribuyen, pero no hay duda que el rey y sus consejeros estaban interesados en destruir dicha bula. Más tarde, Clemente V hizo raspar de ella los pasajes ofensivos al rey (Rainaldi, ad ann. 1311, n.33-34).

Flotte, quien sugirió a Felipe IV la idea de falsificar la bula, o, mejor, de publicar otra completamente falsa y espuria, que excitase el odio y la indignación contra el pontífice. De hecho hizo correr un documento concebido en estos términos:

«Bonifacius episcopus, servus servorum Dei, Philippo Francorum regi. Deum time et mandata eius observa. Scire te volumus, quod in spiritualibus et temporalibus nobis subes. Beneficiorum et praebendarum ad te collatio nulla spectat, et si aliquorum vacantium custodiam habeas, fructus eorum successoribus reserves; et si quae contulisti, collationem huiusmodi irritam decrevimus, et quantum de facto processerit, revocamus. Aliud autem credentes haereticos reputamus. Dat. Laterani non. decembr. Pontificatus nostri anno 7» [83].

Este apócrifo documento falseaba la mente del papa. Nunca Bonifacio VIII había dicho que Felipe estaba sometido *aun en las cuestiones temporales* al Romano Pontífice de una manera absoluta y directa; siempre se había referido al aspecto moral y espiritual: *sub ratione peccati*. Tampoco las restantes proposiciones expresaban con fidelidad el pensamiento bonifaciano, sino que más bien lo caricaturizaban.

El efecto apetecido se obtuvo. Ante el pueblo francés apareció el papa como un ambicioso, que se arroga derechos que no le pertenecen, y como un peligroso enemigo. Por eso se recibió con risas y aplausos una respuesta—apócrifa también, pues jamás fué enviada oficialmente—que decía así:

«Philippus Dei gratia Francorum Rex, Bonifacio se gerenti pro summo Pontifice, salutem modicam seu nullam. Sciat maxima tua fatuitas in temporalibus nos alicui non subesse. Ecclesiarum ac praebendarum vacantium collationes ad nos iure regio pertinere, fructus earum nostros facere; collationes a nobis factas et faciendas fore validas in praeteritum et futurum, et earum possessores contra omnes viriliter nos tueri; secus autem credentes fatuos et dementes reputamus. Datum Parisiis», etc. [84]

4. **Los estados generales de 1302.**—El ambiente estaba preparado. En la seguridad de ganar a toda la nación para su causa, Felipe el Hermoso convocó los estados generales, los primeros «estados generales» que se conocen en la historia de Francia. Es entonces cuando por primera vez son llamados a deliberar, junto a la nobleza y el clero, los representantes de la burguesía, el tercer estado, que cinco siglos más tarde (1792) se alzará contra un sucesor de Felipe IV y contra la monarquía.

La asamblea nacional se celebró en la iglesia de Notre-Dame el 10 de abril de 1302. Presidía el monarca en persona. Y parece que fué Pedro Flotte quien tuvo el discurso principal, querellándose de que el papa pretendía someter a toda Francia bajo su poder aun en lo temporal, haciendo del rey un vasallo suyo. Y esto no era pura palabrería, pues ya había convocado a Roma a todos los prelados y doctores del reino, privando así al monarca de sus mejores auxiliares con el pretexto de reformar los abusos, como si no fueran mucho más graves los abusos que él comete cada día contra el reino y la iglesia de Francia con tantas reservaciones, colaciones arbitrarias de sedes episcopales y de beneficios importantes concedidos a extranjeros, subsidios excesivos, exacciones de toda especie, etc. Nuestro rey—añadía—no puede soportar esto por más tiempo, y está dispuesto a reformar el reino y la iglesia de Francia a gloria de Dios y de la Iglesia universal.

Felipe, tomando entonces la palabra, preguntó a los obispos y a los nobles:

—¿De quién tenéis vuestros obispados? ¿De quién tenéis vuestros feudos?

—Del rey—contestaron todos unánimemente.

—Pues nosotros—continuó Felipe—tenemos nuestro reino de Dios sólo;

[83] DUPUY, *Hist. du diff.* Preuves, 44.47; RAINALDI, ad ann. 1301, n.32.

[84] DUPUY, ibid., 44; DU BOULAY, *Historia Univers. Paris.* IV,11. Por miedo a la excomunión, Felipe entregó al legado la persona del obispo de Pamiers, con la prohibición de que retornara a Francia.

y por sostener esta verdad empeñaríamos nuestro patrimonio, nuestra persona y nuestros hijos. Que cada uno de los estados medite sobre ello y dé una respuesta precisa y definitiva.

La respuesta de adhesión al rey la expresó cada uno de los estados en sendas cartas a Roma. La del clero francés, dirigida al papa, es importante, porque nos da a conocer todo lo sucedido en la asamblea y nos revela los escrúpulos e incertidumbres que trabajaban el ánimo de aquellos obispos galicanos, temerosos de descontentar a Su Santidad, pero tan débiles, que no osaban oponerse a su rey aun cuando éste caminase hacia el cisma.

Después de exponer todos los argumentos de Pedro Flotte y la requisitoria del monarca, relatan cómo la nobleza y la burguesía habían aplaudido y agradecido a Felipe su actitud y decisión, poniéndose incondicionalmente de su parte contra Roma. Cuando nos llegó a nosotros—dicen—el turno, pedimos un plazo mayor para deliberar, el cual nos fué negado, amenazándonos con que sería declarado enemigo del rey y del reino quien no participase de la opinión general. Intentamos demostrar que Vuestra Santidad no había querido en modo alguno atentar contra la libertad del reino y el honor del rey; pero luego, previendo los males y escándalos que se seguirían de una respuesta poco grata a los barones y al monarca, declaramos que, en virtud del homenaje feudal que ligaba a algunos de nosotros y del juramento de fidelidad que todos habíamos prestado, estábamos dispuestos a ayudar al rey, a defender los derechos del reino, con nuestros consejos y nuestra cooperación. Deseosos de obedecer a Vuestra Santidad, hemos solicitado autorización para dirigirnos a Roma, pero se nos ha negado rotundamente. Por lo cual suplicamos a Vuestra Santidad, con voz sollozante, que anule y revoque la convocación del concilio[85].

Es decir, que el clero francés, por ser fiel a Felipe IV, hacía traición a Bonifacio VIII.

Los nobles no se dignaron escribir al papa; lo hicieron al Colegio cardenalicio, sin duda para poder insultar más libremente a Bonifacio. Hacían suyo el discurso de Pedro Flotte, deploraban los abusos cometidos por el Sumo Pontífice, a quien acusaban de «mala voluntad y enemistad antigua, bajo sombra de amistad, e injustas extorsiones», en daño de Francia. Tales acciones de «aquel que preside actualmente el gobierno de la Iglesia» (no le llaman nunca papa o Sumo Pontífice) no sucedieron jamás ni sucederán en lo por venir, si no es con el anticristo. Pedían, por fin, que Bonifacio fuese castigado debidamente, y firmaban 32 de los más nobles de Francia en nombre de todos[86].

No conservamos la carta del tercer estado, dirigida igualmente a los cardenales y redactada probablemente en los mismos términos.

Respondió el Colegio cardenalicio rechazando como falsas las acusaciones de haber usurpado el papa la jurisdicción del rey[87], y respondió también Bonifacio VIII a los prelados, doliéndose acerbamente de su defección en negocio tan grave para la Iglesia. Bien sabe el papa lo que contra él ha dicho «ese Belial que se llama Pedro Flotte, tuerto en los ojos del cuerpo y totalmente ciego en los del alma»; pero lo que más le aflige es que los prelados, por temor del rey terreno, hayan despreciado al celestial y hayan erigido una cátedra contra el vicario de Jesucristo[88].

5. **El consistorio de 1302.**—La verdadera respuesta, la más categórica y solemne, fué la que dieron, en público consistorio, el más docto de los cardenales y el mismo papa Bonifacio.

Aprovechando la circunstancia de hallarse en Roma los delegados del clero francés, se les invitó a una solemne audiencia con el Sumo Pontífice y con el

[85] DUPUY, ibid., 70-71; DU BOULAY, *Hist. Univ. Par.* IV,19-21.

[86] DUPUY, ibid., 60; DU BOULAY, *Hist. Univ. Par.* IV,22-24; HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des Conciles* VI,410-414.

[87] «Unde propositio quam fecit Petrus Flotte... arenosum et falsum habet fundamentum» (DUPUY, ibid., 71; DU BOULAY, *Hist. Univ. Par.* IV,26).

[88] La carta empieza por las palabras «Verba delirantis filiae» (DUPUY, ibid., p.24-25).

Colegio cardenalicio el día de San Juan Bautista (24 de junio). El gran teólogo franciscano cardenal Mateo de Acquasparta, discípulo insigne de San Buenaventura, tomó la palabra:

Es verdad—dijo—que han llegado a Roma quejas de los muchos desórdenes que se producen en Francia contra las inmunidades eclesiásticas, y que sobre ello el papa escribió al rey una carta. Lo hizo de acuerdo con el Sacro Colegio, porque es preciso que se sepa que entre el Soberano Pontífice, que es nuestra cabeza, y nosotros los cardenales no existe la menor discordia, divergencia o desunión; pongo por testigo al Espíritu Santo. Según algunos, afirmábase en aquella carta que el reino de Francia es feudo de la Iglesia. Jamás el papa ni los cardenales han dicho semejante cosa. En cuanto a los beneficios y prebendas, no hay duda que su colación o provisión no pertenece a los seglares. Si el rey goza, además del patronato, de algún privilegio en este punto, yo no lo sé, pero en todo caso no puede tenerlo sino por delegación *(ministerialiter)*. Contra el mundo entero me atrevo a defender, aun con riesgo de mi vida, que el Sumo Pontífice, vicario de Cristo, tiene la plenitud de la potestad, porque Cristo, que es el Señor de todos, ha dejado sus poderes a Pedro y a sus sucesores. Quéjase el rey de que el papa concede los beneficios a extranjeros. Verdad es que ha nombrado arzobispo de Bourges a Egidio Romano, en cuyo elogio no me detengo, y obispo de Arrás a un doctor en derecho civil y canónico. No recuerdo que otro italiano haya sido promovido en Francia. Y el papa está en su derecho. Como cabeza única de la Iglesia, es señor de lo espiritual y de lo temporal. Hay dos jurisdicciones: el Sumo Pontífice tiene la espiritual, recibida de Cristo; el emperador y los reyes poseen la temporal, y, con todo, al papa compete conocer y juzgar cualquier causa temporal por su relación con lo moral o espiritual *(ratione peccati)*. La jurisdicción temporal, *en cuanto a su ejercicio y uso*, no le pertenece, aunque le pertenezca *de derecho*[89].

A continuación habló Bonifacio VIII. Empezó por enaltecer la unión de la Iglesia y del reino de Francia, con las grandes ventajas, aun económicas, que de tal unión se han derivado para aquella católica nación. Pero un hombre se ha empeñado en desunirlas, un hombre diabólico, un nuevo Aquitofel, mitad vinagre y mitad hiel *(acetum-fel)*, que con sus consejos al rey está arruinando a toda la nación. Ese hombre demoníaco es Pedro Flotte, que tiene como cómplices al conde de Artois y otros. Pedimos a Dios que nos conceda castigar convenientemente a ese Pedro, a ese Aquitofel, que falsificó nuestra carta al rey. Hace cuarenta años que practicamos el derecho, y sabemos que existen dos poderes ordenados por Dios. Pues ¿quién podrá creer que tal necedad y locura haya pasado por nuestra cabeza? Afirmamos que nuestra voluntad no es usurpar lo más mínimo la jurisdicción del rey, como lo acaba de decir el cardenal de Porto. Pero el rey no puede negar, como cualquier otro cristiano, que nos está sujeto *ratione peccati*. En cuanto a la colación de beneficios, queremos hacer al rey todas las concesiones posibles. Si hemos cometido algún error o agravio, que se nos demuestre honradamente, y prestos estamos a corregirlo y remediarlo. Muchos de los que aquí están presentes saben que ya durante nuestro cardenalato éramos tan amigos de Francia, que los cardenales romanos nos lo reprochaban, y en nuestro pontificado hemos amado mucho a su rey, como lo demuestran los favores que le hemos hecho. En trance difícil se vería el rey ante la coalición de alemanes, ingleses y algunos de sus vecinos y más poderosos vasallos si nosotros no hubiéramos sido rigurosos con sus adversarios. Nuestros predecesores depusieron a tres reyes de Francia *(¿Childerico III,*

[89] Hemos dado tan sólo un breve resumen de tan importante discurso. De él son estas frases textuales: «Summus Pontifex habet plenissimam [potestatem]; nullus est qui possit eam limitare... Ille dicitur esse dominus omnium temporalium et spiritualium... Planum est quod nullus debet revocare in dubium quin possit iudicare de omni temporali *ratione peccati*... Iurisdictio temporalis potest considerari prout competit alicui ratione actus et usus, vel prout competit alicui de iure. Unde iurisdictio temporalis competit Summo Pontifici, qui est Vicarius Christi et Petri, de iure... *Quantum ad executionem actus non competit ei*» (DUPUY, ibid., 73-76; DU BOULAY, *Hist. Univ. Par.* IV,28-31).

*Felipe I y Felipe II Augusto?)*, y si bien valgamos nosotros menos que el pie de nuestros predecesores, habiendo cometido el rey todo lo que aquéllos cometieron y mucho más, lo depondríamos como a un lacayo, aunque con dolor y tristeza. En lo tocante a la convocación de los prelados, os decimos a vosotros, que habéis venido en su nombre, que, lejos de revocarla o suspenderla, la renovamos una vez más. Si no pueden venir a caballo, que vengan a pie. Si algunos no vienen, los depondremos y degradaremos [90].

6. **La derrota de Courtray.**—El castigo de Pedro Flotte, que Bonifacio deseaba infligirle por su propia mano, fué Dios quien fulmíneamente lo ejecutó. El día 11 de julio, aquel «hombre diabólico» que dirigía la política de Francia caía muerto en la desastrosa batalla de Courtray. Empeñado Felipe el Hermoso en anexionarse la tierra de Flandes, tenía preso en París al conde Guido de Dampierre. Pero dos hijos suyos y un nieto se pusieron al frente de los flamencos, irritados por las injusticias y desmanes de los invasores. La insurrección cundió por el país, empezando por Brujas. El ejército francés, concentrado en Lille, partió a socorrer a la guarnición que resistía en el castillo de Courtray. Allí se empeñó una batalla decisiva, y acaso hubieran cedido los flamencos si una imprudencia del mando francés no hubiera empujado hacia los fosos, llenos de agua, a los escuadrones de la caballería. Miles de caballeros se precipitaron locamente en los fosos, donde eran rematados por sus enemigos a golpes de maza. Entre los muertos se hallaron el canciller Pedro Flotte, Roberto de Artois y otros instigadores de la campaña antipontificia.

Apenas llegó la noticia a Bonifacio VIII, aunque era bien entrada la noche, saltó de júbilo e hizo despertar al embajador de Flandes, Miguel As Closkettes, para comunicarle el tremendo desastre del ejército francés y la muerte de los enemigos del papa.

La situación política de Felipe el Hermoso empezaba a bambolearse. Si Bonifacio entonces hubiera maniobrado hábilmente, utilizando las alianzas de Alemania, Aragón y Sicilia, además de la ayuda de Inglaterra, es muy probable que la corte francesa hubiera venido humildemente a darle la razón al papa. Desgraciadamente para Bonifacio, contaba poco la habilidad diplomática; era más de su gusto la aseveración rotunda y categórica de los principios doctrinales.

Éstos habían de ser expuestos claramente en el sínodo romano que se abriría el 30 de octubre de aquel año 1302. La mitad del episcopado francés, ante la humillación militar de su rey, tuvo el suficiente valor para obedecer al Pontífice: cuatro arzobispos (los de Tours, Bourges, Auch y Burdeos), 35 obispos, seis abades y muchos doctores y maestros se presentaron en Roma [91].

Ignoramos en qué forma se desenvolvió tan importante asamblea. Sólo sabemos que se formuló un decreto, publicado en Letrán el 18 de noviembre, en el que, sin nombrar expresamente al rey de Francia, se renueva la excomunión contra todos aquellos que retienen con la fuerza o causan daños a los que se dirigen a la Sede Apostólica. Ese mismo día, 18 de noviembre de 1302, está fechado uno de los documentos más famosos de la cancillería pontificia, la bula *Unam sanctam*, que es—nótese bien—fruto de las deliberaciones del clero francés, reunido en sínodo bajo la suprema autoridad de Bonifacio VIII.

[90] «Iste Achitophel est quidem diabolus vel diabolicus homo, quem Deus iam in parte punivit, caecutiens corpore caecus mente, scilicet Petrus Flotte, homo *acelosus*, homo *fellicus*, homo haereticus... Quadraginta anni sunt, quod nos sumus experti in iure, et scimus quod duae sunt potestates ordinatae a Deo. Quis ergo debet credere vel potest, quod tanta fatuitas, tanta insipientia sit vel fuerit in capite nostro? *Dicimus quod in nullo volumus usurpare iurisdictionem regis*, et sic frater noster Portuensis dixit. Non potest negare rex, seu quicumque alter fidelis, quin sit nobis subiectus *ratione peccati*... Praedecessores nostri deposuerunt tres reges Franciae, et ipsi hoc habent in chronicis suis et nos in nostris... Nos deponeremus regem sicut unum garcionem, licet cum dolore et tristitia magna» (DUPUY, ibid. Actes et preuves, p.77; DU BOULAY, *Hist. Univ. Par.* IV,31-33).

[91] Los nombres en DUPUY, ibid., 86. Las actas de la asamblea no se conservan; fueron destruidas posteriormente para complacer a Felipe el Hermoso.

7. **La bula «Unam sanctam».**—Merece conocerse y estudiarse esta célebre bula, sobre la cual se han dicho infinitas inexactitudes. Y todavía en nuestros tiempos se sigue discutiendo sobre su verdadera interpretación. Esquemáticamente presentada, se reduce a lo siguiente:

1) *Una sola Iglesia santa*, católica y apostólica existe en el mundo, fuera de la cual no hay salvación. Esa Iglesia representa un solo Cuerpo místico, cuya cabeza es Cristo y su vicario, sucesor de Pedro.

2) En esta Iglesia y en su poder hay *dos espadas:* una espiritual y otra temporal. La espiritual es manejada por el sacerdote, o sea, por la Iglesia; la temporal es manejada por los príncipes, pero en bien de la Iglesia, según la indicación o el permiso del sacerdote.

3) Y como Dios ha ordenado todas las cosas con subordinación de las inferiores a las superiores, así la espada o potestad temporal debe subordinarse a la espiritual, que es más excelente. *La potestad espiritual tiene que instituir a la potestad terrena* y juzgarla si no fuese buena o se desviase de la justicia; en cambio, si se desvía la suprema potestad espiritual (eclesiástica), sólo Dios puede juzgarla. Quien resiste a esta potestad, establecida así por Dios, resiste al mismo Dios.

4) «Finalmente, declaramos, afirmamos y definimos que es necesario para la salvación el que *toda criatura humana esté sujeta al Romano Pontífice*» [92].

Tan sólo esta última proposición tiene valor de definición dogmática. En todo el resto de la bula no hace el papa sino exponer en forma concisa, clara y tajante la doctrina tradicional de los teólogos, canonistas y Sumos Pontífices de la Edad Media. Bonifacio no expresa ninguna idea nueva, ni siquiera un matiz personal; todo estaba dicho anteriormente, incluso con las mismas palabras. La bula *Unam sanctam* es un mosaico de textos, sacados principalmente de San Bernardo, Hugo de San Víctor, Egidio Romano, Santo Tomás, etc.

La doctrina de las dos espadas era corriente en la literatura eclesiástica, por lo menos desde Godofredo de Vendôme († 1132). Teólogos y canonistas otorgaban al vicario de Cristo *utrumque gladium*. La dificultad está en explicar qué sentido daban al *gladius temporalis* [92*]. La superioridad de los papas sobre los reyes aun en cosas temporales era creencia tan aceptada, que los mismos príncipes la reconocían y la profesaban públicamente [93].

[92] Aunque el original de la bula no se conserva, su texto se encuentra en el registro vaticano, y fué incorporado al *Corpus iuris can.* l.1 tit.8, «Extravag. comm.» c.1 (FRIEDBERG, II,1245). De su autenticidad hoy día no puede disputarse. Sobre sus muchas interpretaciones, F. EHRMANN, *Die Bulle «Unam sanctam» des Papstes Bonifacius VIII* (Munich 1896); RIVIÈRE, *Le problème de l'Eglise et de l'Etat* p.150-155; G. PILATI, *Bonifazio VIII e il potere indiretto*, en «Antonianum» 8 (1933) 329-354; FINKE, *Aus den Tagen Bonifaz VIII* p.146-190.

[92*] Según el P. Alfonso Stickler, S. S., en Graciano y otros canonistas del siglo XII, el *gladius temporalis* significaba originariamente tan sólo la «potestad coactiva material» de la Iglesia. Esta posee una doble potestad coactiva: la espiritual, sobre las almas de los cristianos, y la material, sobre los cuerpos. De la espiritual puede usar directamente (v.gr., del anatema), no así de la material *(ius gladii)*, del cual hace entrega a los príncipes a fin de que éstos la empleen *ad nutum Ecclesiae*. Cf. STICKLER, *De Ecclesiae potestate coactiva materiali apud Magistrum Gratianum*, en «Salesianum» 4 (1942) 97-119; ID., *Il potere coattivo materiale della Chiesa nella Riforma Gregoriana secondo Anselmo di Lucca*, en «Studi Gregoriani» II (1947) 235-285; ID., *Sacerdozio e regno nei decretisti e decretalisti*, en «Miscellanea Historica Pontificiae» (Universidad Gregoriana, Roma) XVIII (1954) 1-26, con otra bibliografía del mismo autor.

El *ius gladii* se identificó posteriormente con la *potestad civil* de los príncipes, dando origen a muchas y graves confusiones doctrinales, aunque no creemos que esa confusión sea la causa única de las teorías hierocráticas que surgieron entre los teólogos y canonistas, exagerando la potestad de la Iglesia y del Romano Pontífice en lo temporal. Bonifacio, como otros papas del siglo XIII, no sólo reclama el *ius gladii* en su sentido primigenio, sino que afirma que toda autoridad, en una u otra forma, depende del vicario de Cristo.

[93] Por ejemplo, los embajadores del conde de Flandes hacían esta declaración el 29 de diciembre 1299: «Summus Pontifex iudex est omnium, tam in spiritualibus quam in temporalibus... est enim Christi omnipotentis Vicarius» (KERVYN DE LETTENHOVE, *Rapport de l'ambassade flamande*, en «Mémoires Acad. Roy. de Belgique» XXVIII,421 y 604). El emperador Alberto reconocía en un diploma del 17 de julio 1303 «quod ius eligendi romanum regem, in Imperium postmodum promovendum, certis principibus ecclesiasticis et saecularibus est ab eadem sede [apostolica] concessum, a qua reges et imperatores, qui fuerunt et erunt pro tempore, recipiunt temporalis

No había, pues, motivo para alarmarse por una afirmación más de la supremacía pontificia. Pero la corte francesa, aun después de la muerte de Flotte, estaba empeñada en interpretar torcidamente el pensamiento de Bonifacio VIII, dando a sus palabras de *sentido teológico* un *significado feudal* que no era el de su autor. Y así, apenas llegó a su conocimiento el texto de la bula, el rey con sus juristas pusieron el grito en el cielo, como si la libertad de Francia estuviese en peligro, siendo así que ningún otro rey había dado importancia alguna al documento.

8. Su verdadero sentido.—Persuadidos los que rodeaban a Felipe el Hermoso de que Bonifacio aspiraba a una hierocracia universal, en la que los príncipes fuesen vasallos del pontífice, acusáronle de que en su bula se arrogaba la potestad directa en todas las cosas temporales. La misma acusación repitieron en el siglo XVII los galicanos, y en nuestros días los que no acaban de entender la mente de aquel papa.

Ya entonces Bonifacio VIII protestaba contra semejante incomprensión, y declaraba por sí mismo y por sus fieles intérpretes, como Acquasparta, que él no pretendía quitar a los reyes nada de su jurisdicción ni mermar en lo más mínimo su soberanía; que el uso y la ejecución de la potestad temporal no pertenece al pontífice; que si éste a veces debe intervenir en lo civil y político es solamente por su relación con lo espiritual, *ratione peccati*, para defender la moral y la religión [94].

Verdad es que esta doctrina de intervenir *ratione peccati*, aunque sostenida por todos los doctores y papas medievales, y en sí teológicamente inatacable, tiene peligro de que se ensanche arbitrariamente y se cometan abusos. Con todo, históricamente se demuestra que los abusos cometidos no fueron tantos ni tan grandes como voceaban los galicanos. Mucho más graves fueron los que en sentido contrario cometieron los reyes con la doctrina regalista de intervenir en lo eclesiástico *ratione Status*, o sea, por lo que más tarde se llamará razón de Estado.

Se ha dicho que en la bula *Unam sanctam* se halla una frase totalmente inadmisible y falsa, indicio de una desmedida ambición imperialista; aquella que dice: «Spiritualis potestas terrenam potestatem instituere habet». No han faltado tímidos exegetas que han querido traducir el *instituere* por instruir o adoctrinar, suavizando así el pensamiento del papa. Mas también deformándolo. *Instituere* significa aquí, lo mismo que en Hugo de San Víctor, de quien está tomado el texto y el contexto, instituir, establecer, fundar. Pero ¿no es una exageración y una falsedad decir que el papa tiene el poder de instituir, establecer, dar legitimidad a un monarca? En nuestro modo natural de hablar, sí; no en el de aquellos hombres, imbuídos de lo que Arquillière llamó «agustinismo político», para quienes sólo era cristianamente valedero lo elevado al plano sobrenatural.

Cuando Bonifacio adjudicaba al poder espiritual la *institución* del poder temporal, pensaba, sin duda—como Hugo de San Víctor—, en Israel, cuyo primer monarca, Saúl, fué instituído por la autoridad religiosa de Samuel, y

gladii potestatem» (THEINER, *Codex diplomaticus* I,390). Esto era conceder demasiado; sin duda, poco sinceramente.

[94] Si la espada temporal no está, como dice Bonifacio, en manos del pontífice, parece claro que no la posee directamente; luego no posee la *potestad directa* en lo temporal. Y, sin embargo, esta potestad depende de él. ¿En qué manera? Distingamos, con Bonifacio, dos dependencias: dependencia *in iure* y dependencia *in usu*. De la dependencia *in iure* tratamos en el texto, y la explicamos por el agustinismo político. La dependencia *in usu* se explicaba entonces *ratione peccati*, es decir, *indirecte*, según expresión de Vincentius Hispanus (cf. supra, nt.20). San Roberto Belarmino será el primero en desarrollar y puntualizar teológicamente esta explicación en el siglo XVI: Gersón había escrito: «Potest superioritas illa nominari *potestas directiva* et ordinativa, potius quam civilis vel iuridica» *(Opera* II,147). Como estas ideas se barajan igualmente al tratar de Gregorio VII, véase lo que sobre este papa dijimos en el t.2 p.370. Notemos que aquellos que interpretan la bula *Unam sanctam* como una afirmación de la potestad directa (Finke, Rivière, Glez, etc.) no saben conciliarla con las afirmaciones evidentemente contrarias que hizo Bonifacio en diversas ocasiones. Ahora bien, el papa no cambió nunca de opinión; era de ideas fijas como clavos.

pensaba también en la costumbre medieval de ser el pontífice quien consagraba y bendecía al rey, dándole, por decirlo así, su forma institucional *(formans per institutionem)* al admitirlo en la comunidad cristiana.

*Instituere* no significa, para Bonifacio VIII, conferir la legitimidad natural, que es de derecho humano, sino la legitimidad cristiana, sobrenatural, significada por un rito eclesiástico (unción, consagración, bendición...), que hace de un poder civil un órgano auténtico de la cristiandad. En el agustinismo político sólo esa legitimidad sobrenatural es perfecta; los príncipes paganos sólo imperfectamente pueden decirse legítimos [95].

En confirmación o aclaración de estos conceptos, podríamos aducir numerosos textos de teólogos contemporáneos de Bonifacio VIII. Bastarán una palabras de Egidio Romano, discípulo de Santo Tomás.

«Adveniente tamen lege nova..., nulli fuerunt de caetero reges vel principes qui non fuerint per Ecclesiam, vel non fuerint per eam digni et veri reges... et sine diminutione reges. Sed si non omnes facti sunt per Ecclesiam principes sive reges, omnes tamen per Ecclesiam facti sunt veri et digni tales, quia, ut diximus, apud infideles nec est proprie imperium neque regnum... Nullus est qui non debeat suum regnum recognoscere ab Ecclesia, per quam iuste regnat, et sine qua iuste regnare non poterat» [96].

Y estas otras, más breves y precisas, de Jacobo de Viterbo: «Nulla potestas est omnino vera sine fide. Non quod sit nulla et omnino illegitima, sed quia non est vera neque perfecta; sicut nec matrimonium infidelium perfectum est et ratum, licet sit aliqualiter verum et legitimum» [97].

Creemos que dentro de esta mentalidad se explica la repetida afirmación bonifaciana de que de él dependen y reciben su autoridad los príncipes y reyes, y que, sin embargo, la independencia y jurisdicción temporal de éstos no sufre por ello el más mínimo menoscabo, pues, aunque se le otorgue al papa una jurisdicción universal, se le niega la ejecución y el uso de tal jurisdicción *nisi ratione peccati*. Tal doctrina, como se ve, podrá ser discutible, mas nadie dirá que es peligrosa para los príncipes cristianos, ni la expresión teórica y jurídica de inmoderadas ambiciones políticas.

9. **La legación del cardenal Le Moine.**—Durante el sínodo romano en el que se fraguó la *Unam sanctam* llegó a Roma una embajada del rey francés, deseosa de suavizar las relaciones entre ambos poderes. Con la desaparición del canciller Pedro Flotte y con el fracaso militar de Courtray, parecía que Felipe el Hermoso entraba por caminos de conciliación y arreglo pacífico. El embajador, obispo de Auxerre, aseguró al papa de las buenas disposiciones del rey. También Carlos de Valois, tan favorecido de Bonifacio en sus aspiraciones al reino de Sicilia, intervino en favor de su hermano. Y quién sabe si los mismos

[95] G. PILATI, *Bonifazio VIII e il potere indiretto* p.346; C. JOURNET, *La juridiction de l'Eglise sur la cité* (París 1931) p.177-182. La expresión de Hugo de San Víctor es más fuerte que la de la bula *Unam sanctam*. Dice así: «Nam spiritualis potestas terrenam potestatem et instituere habet ut sit, et iudicare si bona non fuerit» *(De sacramentis fidei* l.2 p.2.ª c.4: ML 176,418). Bonifacio omitió ut sit, tal vez porque le pareció demasiado radical y absoluto. Pensaría, como muchos teólogos de su tiempo, que no se debía decir ut *sit simpliciter*, sino ut *sit perfecte*. Véase infra, nt.90.

[96] *De ecclesiastica potestate* l.3 c.2; ed. R. Scholz (Weimar 1929) p.153-154. Todo el libro 2 trata de lo mismo.

[97] H. X. ARQUILLIÈRE, *Le plus ancien traité de l'Eglise: Jacques de Viterbe, De regimine christiano* (París 1926) p.232. Sobre el agustinismo político véase la obra del mismo ARQUILLIÈRE, *L'Augustinisme politique. Essai sur la formation des théories politiques du moyen âge* (París 1934). Jacobo de Viterbo, lo mismo que Egidio Romano, dedicó su tratado a Bonifacio VIII, y no se diga que, siendo ambos autores de la Orden de San Agustín, sus ideas serían exclusivas de su Orden; porque en las mismas abunda el más egregio teólogo tomista del siglo XV, Juan de Torquemada, O.P., de quien son estas palabras: «Potestas saecularis veram et perfectam rationem potestatis sortitur ex formatione seu ex derivatione potestatis spiritualis. Pro quo notandum est quod, quemadmodum virtutes morales sine fide Christi non habent rationem completam virtutis, quia, ut dicit Stus. Thomas in *Prima Secundae*, non ordinant hominem ad finem ultimum simpliciter.... Ita videtur dicendum de potestate regitiva populi... Patet ergo, quod potestas saecularis in republica christiana in sua perfectione, modo iam dicto, pendeat a potestate spirituali etiam in genere causae efficientis quasi ab ea formata» *(Summa de Ecclesia* l.1 c.90 [Venecia 1561] fol.101b).

obispos del concilio le confirmaron en la idea de entablar conversaciones con el monarca francés a fin de resolver a buenas los litigios [98].

Lo cierto es que, en noviembre de 1302, Bonifacio se decidió a mandar a Francia un legado, que fué el cardenal Juan le Moine *(Monacus)*, insigne canonista y francés de origen [99]. Dióle poderes para que —si el rey lo suplicaba— le absolviese de la excomunión y otras censuras en que había incurrido. Y le encargó presentar al monarca doce artículos, pidiéndole alguna satisfacción por los agravios allí consignados.

Deseaba el papa, entre otras cosas, que Felipe derogase su prohibición de salir los obispos para Roma; que reconociese formalmente el poder supremo del papa en la colación de los beneficios, de cuyas rentas y productos no se debía incautar Felipe sin permiso del Romano Pontífice; que permitiese al papa enviar libremente nuncios a Francia y poner a las iglesias los tributos convenientes; que no pusiese trabas a la jurisdicción de los prelados ni hiciese juzgar a los clérigos por tribunales laicos; que reparase la injuria hecha a la Santa Sede al quemar unas letras apostólicas que llevaban la efigie de San Pedro y San Pablo.

La respuesta de Felipe (a principios de marzo de 1303) consistió en buenas palabras, afirmando que de ningún modo había pretendido ofender al papa ni violar los sagrados cánones; que, por lo demás, en la cuestión de los beneficios, etcétera, él seguiría los usos y costumbres de sus antepasados, en particular del rey San Luis.

Naturalmente, Bonifacio no se dejó engañar por estas respuestas insinceras y ambiguas, y el 13 de abril de 1303 expidió unas letras al legado ordenándole que exigiese una respuesta más satisfactoria y que, si hallaba resistencia, pronunciase contra Felipe la excomunión y la publicase por todo el reino, advirtiendo a todos los eclesiásticos que también ellos incurrirían en la misma pena si intentaban celebrar la misa delante del rey o administrarle los sacramentos. Portador de estas letras era el archidiácono de Coutances Nicolás de Bienfaite, quien no pudo entregarlas a su señor el cardenal legado, porque al llegar a Troyes fué arrestado y echado en prisión. Juan le Moine salió corriendo de Francia para informar al papa.

Bonifacio, que no conocía la paciencia ni la moderación, decidió herir a Felipe IV de Francia no sólo en lo espiritual, sino en lo temporal, y de una manera fulmínea. Estrechó cuanto pudo los lazos de amistad con Alberto de Austria, haciéndole romper el pacto que éste había firmado con el rey francés, y en el consistorio del 30 de abril, que arriba hemos referido, se desató en injurias contra el orgullo galicano, que mentirosamente niega su dependencia del emperador. Y poco después, pasando de las palabras a los hechos, se esforzó con toda su autoridad por apartar del vasallaje de Francia y adjudicar al Imperio los

[98] No vamos a exponer aquí las opiniones que alrededor de aquella fecha se manifestaron en pro o en contra de la doctrina de la bula *Unam sanctam*. Pueden verse en la obra fundamental de R. SCHOLZ, *Die Publizistik zur Zeit Philipps des Schönen und Bonifaz VIII* (Stuttgart 1903) fasc.6-8 de «Kirchenrechtliche Abhandlungen». A principios del siglo XIV, el dominico Guido Vernani de Rímini, que refutó el tratado *De Monarchia*, de Dante, escribió un comentario a la *Unam sanctam*, publicado por M. GRABMANN, *Studien über den Einfluss der aristotelischen Philosophie auf die mittelalterlichen Theorien über das Verhältnis von Kirche und Staat* (Munich 1934) p.144-157. Acerca del comentario atribuído al cardenal Lemoine, véase FINKE, *Aus den Tagen B.* 177-186 y apénd., p.C-CXVI. También SCHOLZ, l.c., 274-75. El comentario de RIVIÈRE, *Le problème* p.79-87, no lo juzgamos siempre acertado. Sobre Egidio Romano, Jacobo de Viterbo y otros agustinos véase UGO MARIANI, *Chiesa e Stato nei teologi agostiniani del secolo XIV* (Roma 1957) p.75-88; 151-174, etc.

[99] Sobre este personaje, moralmente muy discutido, y sobre sus obras canónicas, así como sobre su *fundación del colegio Lemoine* en la Universidad de París, véase F. LAJARD, *Le cardinal Le Moine*: «Hist. litt. de la France» 27 (1877) p.201-224; C. JOURDAIN, *Le collège du card. Lemoine*, en su libro *Excursions historiques* (París 1888) 265-308. No podemos dar crédito a las declaraciones que más adelante, en el proceso de 1311, hizo Juan Le Moine, testificando que ya durante su legación había hablado al rey de las herejías de Bonifacio VIII. Tal traición la suponemos inventada por su debilidad de carácter. En todo caso, la vileza del personaje es evidente. Sus declaraciones, en C. HOFLER, *Rückblick auf P. Bonifacius VIII* p.53.

territorios que de éste habían dependido en otro tiempo, como Borgoña, Lorena, Provenza, el Delfinado, etc. [100]

Terrible golpe contra Felipe el Hermoso si éste no se hubiera dado prisa a prevenirlo y a impedir sus efectos, descargando rápidamente un contragolpe decisivo y mortal. Su brazo de hierro fué el legista Guillermo Nogaret, que, después de Flotte, se apoderó totalmente del ánimo del rey y orientó su política contra la supremacía papal, como deseoso de vengar—hijo de un albigense—la condena inquisitorial de su padre [101].

10. **Apelación a un concilio.**—Debió de ser entonces cuando Nogaret concibió la idea audacísima de emplear la fuerza contra el Romano Pontífice. De acuerdo con los Colonna, que seguían diseminando en Francia toda suerte de calumnias contra Bonifacio VIII, planeó bajar a Italia, apoderarse violentamente de la persona del papa y arrastrarlo a Francia, donde sería juzgado, condenado y depuesto por un concilio.

Poco antes de emprender este aventurado viaje asistió al Consejo extraordinario que el rey celebró en su palacio de Louvre el 12 de marzo de 1303, en presencia de los arzobispos de Sens y de Narbona, de los obispos de Meaux, Nevers y Auxerre; de Carlos de Valois, hermano del monarca; del duque de Borgoña y otros nobles.

Nogaret tomó la palabra y lanzó contra Bonifacio cuatro gravísimas acusaciones: 1.ª No es legítimo papa; *non intravit per ostium.* 2.ª Es hereje manifiesto, y como tal, separado del cuerpo de la Iglesia. 3.ª Es un simoníaco horrible, tal como no ha habido otro desde el principio del mundo. 4.ª Ha cometido infinidad de crímenes enormes; es incorregible y no puede ser tolerado sin que la Iglesia se arruine.

En consecuencia, requiere al rey de Francia a intimar a los prelados, a los doctores, a los pueblos y príncipes, y sobre todo a los cardenales, a ponerse de acuerdo para convocar un concilio general, en que el abominable Bonifacio sea condenado y la Iglesia proveída, por los cardenales, de un legítimo pastor. A fin de que esto pueda realizarse con paz y sin peligro de cisma, conviene que el rey se apodere previamente de la persona del papa y lo ponga a buen recaudo.

Dirigiéndose a Felipe el Hermoso, allí presente, le conjuró a obrar así por su fe de cristiano, por su dignidad real, por su juramento de defender las iglesias del reino, por su patronato que ejerce sobre esas mismas iglesias, por el ejemplo de sus antepasados [102].

Nogaret, con más habilidad canónica que otros apelantes al concilio, lo había hecho de forma que nadie pudiera tenerle por insumiso y rebelde a la suprema autoridad eclesiástica. En efecto, había insistido en declarar que Bonifacio era reo de herejía, y, como tal, dejaba de pertenecer a la Iglesia; perdía, pues, su dignidad pontifical. No hacía falta deponerle; siendo hereje, quedaba *ipso facto* depuesto. Esta doctrina, que hoy puede parecer revolucionaria o por lo menos peligrosa, era opinión común en la Edad Media; se había infiltrado incluso en el *Corpus iuris;* teólogos y canonistas habían disputado sobre los posibles conflictos a que podía dar lugar el caso de un papa hereje, ya que nadie dudaba del principio que decía: «Papa a nemine iudicatur». No siempre las respuestas dadas a tan angustiosa cuestión eran lógicas ni concordes, pero todos convenían en afirmar con Agostino Trionfo: «Papa si clare sit haereticus seque emendare nolit, ipso facto est depositus». ¿Quién puede declararlo mejor que una gran asamblea de cardenales, obispos, doctores y príncipes cristianos? Por

[100] Lo intentó en su bula *Iuxta verbum propheticum* (31 de mayo 1303) (*Les registres de B.* n.5353).

[101] Sobre Guillermo de Nogaret, profesor de derecho en Montpellier en 1291, miembro del Consejo real desde 1296, canciller o vicecanciller en años sucesivos, véase H. Holtzmann, *Wilhelm von Nogaret* (Freib. 1898), y E. Renan, *Guillaume de Nogaret:* «Hist. litt. de la France» XXVII (1877) 233-271, reimpreso en *Etudes sur la politique religieuse du règne de Phil. le Bel* (París 1899).

[102] Dupuy, *Hist. du différend* p.56-59.

eso Nogaret creía proceder conforme a derecho al pedir que se convocase un concilio. En esta convocación de un «concilio sin papa», ¿no está ya implícito el conciliarismo? [103]

Ganado de antemano a los proyectos de Nogaret, el rey se mostró plenamente convencido. Cinco días antes, el 7 de marzo, le había confiado una misión secreta «a ciertos países para ciertos negocios», con poderes omnímodos para tratar oficialmente «con cualquier personaje eclesiástico o laico a fin de estipular cualquier pacto o alianza». Se le dieron tres compañeros o auxiliares, entre ellos el gran banquero florentino Musciatto Guidi de Francesi, y se le asignó, «en atención a sus servicios pasados y futuros», una renta de 300 libras tornesas, reversibles sobre sus herederos.

11. **El papa, a la pública vergüenza.**—Mientras Nogaret baja al huerto de Italia («il giardin dell'Impero», que dijo Dante) con una banda de aventureros, dispuesto a apresar al vicario de Cristo, veamos qué hace el rey de Francia.

El 13 de junio de 1303 reúne en su palacio de Louvre a cinco arzobispos, 22 obispos, 11 abades y gran número de nobles y de doctores, escogidos entre los más devotos de su persona, y dispone que, en ausencia de Nogaret, otro célebre legista, Guillermo de Plaisian, renueve y refuerce la requisitoria contra Bonifacio VIII.

Empezó por jurar sobre los santos evangelios que no afirmaría sino la verdad y que estaba dispuesto a probar todas las acusaciones contra Bonifacio. Luego pidió al rey, como protector de la Iglesia, trabajase por la convocación de un concilio, y rogó a los prelados diesen su firma aprobatoria. Comprendiendo éstos que se trataba de un negocio muy delicado y peligroso, «non solum arduum, immo arduissimum», alegaron que querían deliberar más despacio. Difirióse, pues, la sesión al día siguiente.

Reunidos de nuevo el día 14, Guillermo de Plaisian recitó una tremenda letanía acusatoria de 29 puntos, lanzando el nombre del papa a la pública difamación. Resumiremos aquí las acusaciones más importantes:

«1) Quia non credit immortalitatem seu incorruptibilitatem animarum rationalium...

2) Item non credit fore vitam aeternam... Et per hoc asserit quod deliciare corpus suum quantumcumque deliciis non est peccatum; ... dicere et praedicare non erubuit, se magis velle esse canem vel asinum... quam gallicum, quod non dixisset, si crederet gallicum habere animam...

4) Non credit quod, verbis a Christo institutis, a fideli et recte ordinato presbytero dictis in forma Ecclesiae super hostiam, sit ibi Corpus verum. Et hinc est quod nullam reverentiam vel modicam ei facit, cum elevatur a sacerdote.

6) Item fertur dicere fornicationem non esse peccatum...

9) Item, ut suam damnatissimam memoriam perpetuam constituat, fecit imagines suas argenteas erigi in ecclesiis, per hoc homines ad idolotrandum inducens.

10) Item habet daemonem privatum, cuius consilio utitur in omnibus...

12) Item publice praedicavit Papam non posse committere simoniam, quod est haereticum dicere...

15) Item sodomitico crimine laborat, tenens concubinarios secum...

16) Item plurima homicidia clericorum in praesentia sua fecit fieri...

18) Item compulit sacerdotes aliquos, ut sibi revelarent confessiones hominum...

26) Item diffamatus est publice quod antecessorem suum Caelestinum... inclusit in carcere et ibi eumdem celeriter et occulte mori fecit...

[103] Véase ARQUILLIÈRE, *L'appel au concile sous Phil. le Bel et la génèse des théories conciliaires*: «Rev. des questions hist.» 89 (1911) 23-55. La obra más fundamental y exacta que hasta ahora se ha escrito sobre los orígenes del conciliarismo y sobre la doctrina medieval del papa-hereje es la de BRIAN TIERNEY, *Foundations of the Conciliar Theory* (Cambridge 1955).

29) Item diffamatus est, quia non quaerit salutem animarum, sed perditionem earum» [104].

Creemos que nunca, en circunstancias tan solemnes, se hayan pronunciado tan grandes atrocidades contra un Romano Pontífice, jurando y perjurando decir solamente la verdad y comprometiéndose ante la nación y ante la cristiandad entera a demostrarlas en un concilio universal.

Intervino Felipe el Hermoso para decir que él hubiera preferido «cubrir con su manto las vergüenzas de su padre», pero su fervor por la fe católica, el ejemplo de sus antepasados, tan devotos de la santa Iglesia, y el deseo de poner término al escándalo de la cristiandad le obligaban en conciencia a decidirse de una vez. Accediendo, pues, a las demandas de Nogaret y de Plaisian, prometía, «guardando el honor y reverencia que se deben a la Sede Apostólica», hacer todo lo posible por la reunión de un concilio universal, al cual asistiría él en persona.

Los cinco arzobispos allí presentes y 21 obispos, con 10 abades, declararon que juzgaban útil la convocación del concilio. Tan sólo Bartolomé, obispo de Autún, y Juan, abad del Cister, se opusieron tenazmente a dar su asentimiento. No bien había salido del palacio real, el valiente obispo fué detenido por un esbirro, aunque en seguida se le dejó en libertad. En cambio, el abad del Cister fué encerrado en un calabozo, contra lo cual protestará luego Bonifacio VIII.

Leído el proceso verbal de la asamblea de Louvre ante la Universidad de París, esta autorizadísima corporación se adhirió a la firma de los obispos el 21 de junio. Lo mismo hizo el cabildo de la catedral. Y el día 24 se celebró una gran manifestación popular en los jardines de palacio a fin de que toda la ciudad ratificase la decisión del rey. Acudió la multitud en procesión; un obispo predicó; un clérigo leyó las actas con las vergonzosas acusaciones contra el papa, y un fraile dominico arengó a las turbas a defender al rey, en la extirpación de las herejías, contra el papa, enemigo de Francia.

Cuando al día siguiente unos oficiales regios fueron al convento de los franciscanos a pedir la opinión de los frailes, hubo escisión entre éstos, pues los extranjeros se negaron a aprobar las actas. Inmediatamente los refractarios fueron expulsados del reino. Cosa semejante acaeció en el convento de los dominicos.

A fin de presentarse el rey con la fuerza de una especie de plebiscito popular, envió comisarios que recogiesen votos, aunque fuese por la fuerza, en todos los ángulos de la nación: en Turena, en Bretaña, en todas las provincias del centro, en las de Picardía, en el Languedoc, organizando así la propaganda del cisma en toda Francia [105].

Y no contento con esto, mandó embajadores a los reyes de España y Portugal y a Italia, particularmente al Colegio cardenalicio, que debería tomar la iniciativa en la convocación del concilio. Nos consta que por lo menos los reyes de Aragón y de Mallorca, a pesar de su parentesco con Felipe, se escandalizaron de las graves acusaciones, *quae dicenda non sunt*, lo cual quiere decir que les parecieron inauditas e increíbles; a ellos, especialmente al rey de Aragón, que por medio de sus sagaces embajadores estaba mejor informado que nadie de la persona del papa y del ambiente de la curia romana [106].

[104] Du Boulay, *Historia Universitatis Parisiensis* IV,42-44; Dupuy, *Hist. du diff.* Actes et preuves, 101-106. Sobre estas acusaciones se levantará, en 1310, el escandaloso proceso de Bonifacio VIII. Lo examinaremos en el pontificado de Clemente V.

[105] «La propagande du schisme était ainsi organisée dans toute la France» (G. Digard, *Philippe le Bel* II,173).

[106] El 20 de julio de 1303 escribía el rey Jaime de Mallorca a Jaime II de Aragón: «Praeterea ad nostram audientiam pervenit, quod dictus rex Franciae fecit aliquem processum in modum appellationis contra dominum Papam, accusando eum de gravibus et pluribus capitulis, quae non sunt dicenda, licet ad vestri audientiam et etiam omnium hominum credamus praedicta pervenire. Propter quod videtur magnum scandalum suboriri». Y responde el rey aragonés, con fecha 30 de julio: «De facto autem ipsius regis Franciae, quod scripsistis non modicam turbationem assumpsimus, quia ultra generale debitum, sicut scitis, sumus sanctae matri Romanae Ecclesiae specialiter obligati, et vos et nos praenominato regi Franciae coniuncti propinquia linea parentelae... Vigili cura praemeditari velitis, si quid per vos et nos tanto et tam gravi periculo,

## VI. La catástrofe

Era a principios de mayo de 1303, cuando Bonifacio VIII, para evitar los calores romanos, se retiró a su ciudad natal de Anagni, donde poseía, junto a la catedral, un poderoso palacio. Allí mismo se alzaba la imponente fortaleza de su sobrino Pedro Gaetani, apellidado *el Marqués*, que dominaba en la ciudad y había en pocos años extendido su señorío a todo el Lacio inferior y parte de la Campania. En ninguna parte podía el papa encontrarse más seguro. Y precisamente sobre aquella alta torre vino a descargar el rayo fraguado en Francia.

1. **Bonifacio se defiende.**—Graves y alarmantes noticias llegaban al papa, no del atentado violento que se tramaba contra su persona, sino de los escandalosos sucesos de París, tan infamantes para la Sede Apostólica.

La reacción indignada y colérica de Bonifacio VIII se manifestó en una serie de bulas, fechadas el 15 de agosto. Deseando castigar de algún modo la actitud subversiva de los prelados franceses y de la Universidad parisiense, ordena que todos los beneficios eclesiásticos de Francia queden reservados al Romano Pontífice y quita a todos los maestros y doctores de la Universidad la facultad de dar grados académicos. El documento dirigido al rey, *Nuper ad audientiam* [107], refleja, dentro de su majestuosa dignidad, el dolor y el pasmo que embargó el ánimo del papa al saber que su nombre había sido vilipendiado públicamente y su autoridad desacatada. Parece como si no lo acabase de creer.

«Sed ubi auditum a saeculo est, quod haeretica fuerimus labe respersi? Quis, nedum de cognatione nostra, imo de tota Campania, unde originem duximus, notatur hoc nomine?» «Ayer y anteayer—prosigue Bonifacio—, cuando le hacíamos beneficios, el rey nos tenía por católico; hoy nos colma de injurias. ¿Por qué? Porque con el nitrato potásico *(nitrum)* de nuestra reprensión queríamos limpiar las llagas de sus pecados». Pone luego de relieve la gravedad de tal insulto contra el Santo de Israel, que es el vicario de Dios y sucesor de Pedro; la mala fe del acusador y el riesgo que correría la Iglesia si cualquier príncipe pudiese, para escapar al castigo del papa, acusar a éste de herejía y convocar un concilio general contra el mismo, «sine quo congregari non potest». Justifica su proceder con el ejemplo de otros papas y santos y anuncia ulteriores medidas.

Efectivamente, algunos días más tarde redactó una nueva bula, *Super Petri solio*, a la que anticipadamente le puso la fecha del 8 de septiembre, porque ese día debería promulgarse. En ella, Bonifacio, después de hacer la historia de toda la querella, subrayando las arbitrariedades, tiranías y violaciones del derecho cometidas por Felipe el Hermoso, protector de excomulgados y apresador de obispos y abades, declara al rey incurso en excomunión, y a todos sus vasallos y súbditos, libres del juramento de fidelidad y de toda obligación de obedecerle mientras Felipe siga en la excomunión [108].

Los acontecimientos de última hora rodaron tan precipitadamente, que hicieron imposible la promulgación de la bula.

2. **El atentado de Anagni. Muerte del papa.**—Desde abril, Guillermo Nogaret se hallaba en Italia con plenos poderes diplomáticos y con largos recursos económicos para reclutar soldados. Desde el castillo de Staggia, en Tos-

quod totum videtur tangere statum fidei christianae, remedium vel saltem alleviamentum poterit adhiberi... Ad sedandum et tollendum huiusmodi scandalum parati sumus pro viribus laborare» (Finke, *Acta Aragonensia* I, 136-137). Véase también el documento de la p.138-140.

[107] Dado el 15 de agosto 1303 *(Les registres de Boniface* n.5383). Lo trae también Rainaldi, como los otros documentos arriba aludidos.

[108] El comienzo era de una solemnidad mayestática, con el énfasis propio de Bonifacio: «Super Petri solio, excelso throno, divina dispositione sedentes, illius vices gerimus, cui per Patrem dicitur: Filius meus es tu et ego hodie genui te, postula a me et dabo tibi gentes hereditatem tuam et possessionem tuam terminos terrae» (Dupuy, *Hist. du diff.* Actes et preuves, 182; Du Boulay, *Hist. Univ. Par.* IV, 57). Todavía en esta bula no se le deponía formalmente al rey, aunque se desligaba a los súbditos del juramento de fidelidad; sólo se le amenazaba con una pena definitiva si no se arrepentía.

cana, propiedad del afrancesado banquero florentino Juan Musciatto, se movía Nogaret comprando a unos, estimulando a otros, despertando entre los barones de la Campania odios y rivalidades contra los dominadores Gaetani y atizando en todas partes la hoguera de la rebelión. Rinaldo de Supino, *podestà* de Ferentino, le aseguró el concurso de esta ciudad. Otros barones hicieron lo mismo. El mayor contingente de fuerzas le vino con Sciarra Colonna, que había salido de Francia detrás de él, y que entre sus familiares y partidarios del centro de Italia reclutaba numerosos satélites [109].

Se planeó un ataque de sorpresa a Anagni. Adinolfo de Matteo e incluso algunos cardenales se encargaron de abrir las puertas de la ciudad [110]. Antes de amanecer el día 7 de septiembre, más de un millar de asaltantes avanzaron hacia la ciudad bajo el estandarte flordelisado de Nogaret [111]. Y antes de salir el sol penetraron como lobos aullantes por calles y plazas, despertando a los que dormían y gritando: «¡Viva el rey de Francia y vivan los Colonna!» Reunido el pueblo a toque de campana, Adinolfo de Matteo, enemigo del papa, se hizo proclamar capitán o *podestà* de la ciudad. Entre tanto, Sciarra Colonna luchaba duramente contra los sobrinos de Bonifacio VIII, que habían organizado la resistencia en sus altos palacios y en las casas vecinas a la catedral [112].

El papa demandó una tregua para negociar. Respondiéronle que tenía que rehabilitar a los cardenales Colonna, devolverles todos sus bienes, renunciar al pontificado y rendirse sin condiciones. «Hoi me!—exclamó Bonifacio—; durus est hic sermo». El asalto se redobló con nuevo brío. Pusieron fuego a las puertas de la catedral, y ésta fué invadida. Viendo el marqués Pedro Gaetani, sobrino del papa, que no podía prolongar más tiempo la defensa en su palacio, frontero al de Bonifacio, se entregó, a condición de salvar su vida, la de sus hijos Francisco, Rofredo y Benedicto y la de su hermano el cardenal Francisco.

Lloró Bonifacio al ver inevitable su ruina, y más aún al ser abandonado por sus propios domésticos, que desde el interior gritaban: «¡Viva el rey de Francia y los Colonna!» Tan sólo dos personas le guardaron fidelidad hasta el fin: el cardenal penitenciario, Pedro de España, y el cardenal—obispo de Ostia—Nicolás Boccasini, que luego se llamará Benedicto XI. Y aún podemos decir que en los momentos más críticos fué el español el único compañero inseparable.

Cuando Sciarra Colonna y Rinaldo de Supino, vencida toda resistencia, se precipitaron al palacio pontificio, Bonifacio ordenó a sus acompañantes: «Abrid las puertas de la sala; quiero sufrir el martirio por la Iglesia de Dios». Y, lejos de acobardarse, demostró entonces una grandeza de ánimo admirable.

El cronista Giovanni Villani pone en sus labios estas palabras: «A traición me han cogido preso, como a Cristo; pues, si he de morir, al menos quiero morir como papa». Y para que el ultraje sacrílego se pusiese más de relieve, se revistió del manto pontifical, se puso la corona áurea de Constantino sobre la cabeza y, cogiendo en las manos la cruz y las llaves de San Pedro, se sentó en el trono. Así, con gesto hierático y en silencio, aguardó a sus agresores.

[109] «Eodem anno Schiarra, filius D. Iohannis de Columna, venit de Francia Romam; et requisitis consanguineis et amicis, tam in Urbe quam in Campania tota, colligatio baronum eiusdem regionis fit» (TOLOMEO DE LUCCA, *Hist. eccles.*, en MURATORI, XI, 1223). El predominio de Pedro Gaetani, sobrino del papa, máxime en la Campania, había despertado muchas envidias y descontentos. Ahí se originaban no pocas de las odiosidades contra Bonifacio.

[110] «Adinulpho Matthiae Anagniae introitum liberum eis praebente... quibusdam cardinalibus concordantibus» (*Chronica Urbevetana*, en A. HIMMELSTEIN, *Eine angebliche und eine wirckliche Chronik von Orvieto* [Estrasburgo 1822] p.34).

[111] Del atentado de Anagni tenemos dos importantes relaciones de testigos oculares. La más larga, escrita por un curial de Bonifacio VIII, fué publicada por RILEY, *Scriptores rerum brittannicarum* (Londres 1865) 28,483-491, y por KERVYN DE LETTENHOVE, en «Rev. des quest. hist.» 11 (1872) 511-520. La más breve, acaso de un español al servicio del cardenal Petrus Hispanus, fué publicada por G. DIGARD en la misma revista (43 [1888] 557-561). En esta última se dice que Nogaret y Sciarra entraron en Anagni «cum sexcentis hominibus equitantibus et cum mille et quinquaginta clientibus armatis». Exageración sin duda. R. HOLTZMANN, *Wilhelm von Nogaret*, p.74, apoyándose en otros cronistas, opina que serían 300 los jinetes y cerca de 1.000 los de a pie.

[112] Una carta topográfica de ese recinto de la ciudad puede verse en G. CAETANI, *Domus Caietana* I, 172.

Estos no se atrevieron a poner sus manos sobre el anciano pontífice. Lo único que hicieron fué baldonarle con palabras contumeliosas y amenazarle con la muerte. Es absolutamente falso que Sciarra Colonna le abofetease. Lo desmienten todos los testimonios más antiguos. Preguntóle si quería renunciar al papado. La negativa fué categórica: antes se dejaría decapitar. Y agregó en su dialecto vulgar: *Ec le col, ec le cape*, que quiere decir: «He aquí mi cuello, he aquí mi cabeza» [113].

Era ya el atardecer de aquel trágico día. Los esbirros de Nogaret, y Sciarra, y Supino, y Adinaldo encerraron al papa en su cámara, mientras aquellos cabecillas saqueaban los ingentes tesoros de los Gaetani, profanaban los relicarios y dispersaban los documentos del archivo. El papa—nos dice un testigo presencial—pasó mala noche. Y no menos angustiosamente transcurrió todo el día siguiente, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, mientras los jefes disputaban entre sí sobre la suerte de Bonifacio. Querían unos condenarlo a muerte; se empeñaban otros en transportarlo a Francia para hacerlo juzgar allí por un concilio, y no faltaban algunos nobles anagnienses que se oponían a que saliese de su ciudad.

Al amanecer del tercer día (9 de septiembre) se vió que la opinión del pueblo había cambiado. Le horrorizaba la muerte de un papa y temía incurrir en severas censuras eclesiásticas. Así que, sin contar con su capitán, tuvieron los ciudadanos una reunión, en la que determinaron alzarse contra Francia y libertar al Romano Pontífice. Tropeles de gente armada, bajo la dirección del cardenal Fieschi, asaltaron el palacio papal gritando: «¡Viva el papa y mueran los extranjeros!» Mataron a los que hicieron resistencia, y, apoderándose de Bonifacio VIII, lo condujeron triunfantes a la plaza de la catedral. Nogaret huyó herido. También huyeron algunos que habían traicionado al papa, como los cardenales Napoleón Orsini y Ricardo Petroni. El ánimo de Bonifacio, entristecido y temeroso todavía, no estaba como para tomar venganzas de nadie; más bien parecía dispuesto a la paz y a la conciliación. Se sentía enfermo, y, no considerándose del todo seguro en Anagni, determinó encaminarse a Roma escoltado por un ejército de caballeros.

Salió de Anagni el 13 de septiembre. No entró en la Ciudad Eterna hasta el 18, y primeramente se alojó en Letrán; pero el día 20, cediendo, según parece, a las instancias del cardenal Mateo Rosso Orsini, se trasladó al Vaticano. Un ataque de uremia le arrancó la vida el 11 o quizá más exactamente el 12 de octubre de 1303.

No murió vomitando espuma de desesperación y mordiéndose las manos, como propalaron sus enemigos, sino con noble y serena piedad, después de hacer profesión de fe y de recibir los santos sacramentos. El cardenal Stefaneschi, que se hallaba presente, nos lo atestigua [114].

Su cadáver, adornado de preciosísimas vestiduras litúrgicas, fué sepultado

[113] G. VILLANI, *Storie fiorentine* VIII, 63. Una narración muy particularizada de los hechos, en E. RENAN, *Guillaume de Nogaret*, en «Hist. litt. de la France» XXVII, 249-259. Recientemente ha estudiado críticamente el suceso, quitándole importancia histórica. R. FAWTIER, *L'attentat d'Anagni*, en «Mélanges d'Archéologie et d'Histoire» 60 (1948) 153-179. Según Fawtier, el papel de Nogaret no fué tan odioso ni tan decisivo como generalmente se dice. Nogaret era un hombre religioso hasta el fanatismo, que creía servir a Dios y a la Iglesia en su empresa contra Bonifacio. Su viaje a Italia no tenía otro fin que el de negociar con el papa, no el de hacerle violencia (p.165-166). Fué Sciarra Colonna quien le impulsó a esto, y en parte el mismo Bonifacio con las amenazas al rey de Francia. No se compagina bien esta benigna interpretación con las decisiones tomadas antes en París. Cierto parece que en Anagni desempeñó Nogaret un papel secundario y acaso moderador. El análisis de las fuentes, en HOLTZMANN, *Wilhelm von Nogaret* 66-74.

[114] «... Lecto postratus anhelus
procubuit, fassusque fidem, curamque professus
Romanae Ecclesiae, Christo tunc redditur almus
spiritus, et saevi iam nescit iudicis iram,
sed mitem placidamque patris, ceu credere fas est».

(RAINALDI, ad ann. 1303, n.43.)

en la tumba de la capilla gaetana, que por encargo del mismo Bonifacio había construído años antes el escultor Arnoldo de Cambio [115].

3. **El veredicto de la historia.**—Acaso ningún papa haya sido tan ferozmente calumniado como Bonifacio VIII. El odio de los Colonnas, de los espirituales y de los franceses se desfogó en infamantes y vergonzosas acusaciones, particularmente en el último año del papa Gaetani. Y ni la muerte pudo calmar el rencor de sus enemigos, que hubieran querido desenterrar el cadáver y condenar su memoria para siempre. En el escandaloso proceso que Felipe el Hermoso entabló contra él en 1310, no hubo crimen que no se le imputase.

La historiografía oficial de Francia, empezando por el monje de Saint-Denys Guillermo de Nangis y sus continuadores, dió crédito a los rumores de la corte, y, consiguientemente, trató de defender al monarca y a sus juristas, echando toda la culpa del conflicto a Bonifacio VIII. Incluso la historiografía italiana y pontificia, al menos en parte, se dejó contagiar de la animosidad contra el papa Gaetani, sin duda por la imposibilidad de verificar críticamente las acusaciones que se oían en todas partes. El mismo Juan XXII le acusó de fatuidad («Ille fatuus Bonifacius»), quizá por la única razón de haberse opuesto al rey francés.

En tiempo del cisma de Occidente, cuando triunfaba el conciliarismo, no es de maravillar que el gran propugnador del primado pontificio con todas sus prerrogativas fuese objeto de malévolas recriminaciones, hasta el punto de que Pedro d'Ailly le llamase «alter Herodes». Al rebrotar el galicanismo con Luis XIV, aparece Bonifacio VIII como el típico representante de las ambiciones imperialistas del papa contra las libertades de Francia; tal se refleja en la documentadísima y todavía hoy imprescindible obra de P. Dupuy, bibliotecario del rey [116].

Solamente los modernos historiadores han empezado a hacer justicia a Bonifacio, dándole la razón en el conflicto con Felipe el Hermoso y desechando por absurdas y mal fundadas las horribles acusaciones que se fraguaron en París. Hay todavía algunos que le incriminan de haber aspirado al dominio del mundo; y el mismo Finke, cuyas investigaciones hacen época en la historiografía bonifaciana, no acierta a interpretar debidamente las diversas expresiones del papa sobre su poder y autoridad. Más extraño es que este profundo conocedor de la historia de aquella época, tan certero juez en el inicuo proceso de los

[115] Conocemos perfectamente los ornamentos con que fué revestido el cadáver, porque en 1605, al ser abierto el sepulcro, fué hallado el cuerpo incorrupto y las ropas intactas; la sotana era de lana blanca; el alba, de seda con bordados de oro, algunos de los cuales figuraban escenas de la vida de Cristo; la dalmática, de seda negra, recamada de oro y plata. El manto pontifical se halló muy gastado; las manos, con guantes adornados de perlas; el anillo en el dedo, con un precioso zafiro; las sandalias, negras, puntiagudas, de estilo gótico; en la cabeza, la mitra, de damasco blanco. La descripción detallada, en RAINALDI, ad ann. 1303, n.44. Junto a Bonifacio quiso ser enterrado pocos años después su más fiel servidor, Pedro Rodríguez (Petrus Hispanus), cardenal de Santa Sabina. Hoy día reposa el papa Gaetani en la cripta vaticana. De la antigua tumba no queda más que la estatua yacente del papa; el busto se halla en el Museo Petriano. Ilustraciones del hermoso sepulcro primitivo, en G. CAETANI, *Domus Caietana*, y en A. CHACÓN (CIACCONIUS), *Hist. Pontif. rom. et card.* (Roma 1677) II, 317. No pueden faltar aquí los conocidos versos de la *Divina Comedia* anatematizando a los ladrones (Sciarra y Nogaret) y al nuevo Pilato (Felipe IV), pues sabido es que Dante, aunque decidido adversario de Bonifacio, sintió que se le conmovía profundamente su alma de cristiano:

«Veggio in Alagna entrar lo fiordaliso,
e nel Vicario suo Cristo esser catto.
Veggiolo un'altra volta esser deriso;
veggio rinnovellar l'aceto e il fele,
e tra vivi ladroni esse anciso.
Veggio il nuovo Pilato si crudele,
che cio nol sazia».

*(Purg.* XX, 86-92.)

[116] «Gli argomenti del suo accusatore, Filippo IV, re di Francia, hanno formato l'opinione degli storici—si può dire—fino ai tempi nostri» (FRIEDRICH BOCK, *Bonifazio nella storiografia francese*, en «Rivista di Storia della Chiesa in Italia» VI [1952] 248-259 p.249). Véase también P. FEDELE, *Rassegna delle publicazioni su Bonifazio VIII e sull'età sua, degli anni 1914-1921* en «Archivio della R. Soc. rom. di stor. patria» 44 (1921) 311-332.

Templarios, se haya mostrado un poco indeciso y vacilante en rechazar los crímenes de inmoralidad que se achacaron a Bonifacio [117].

Rarísimo será el que, como K. Wenck [118], se atreva a sostener que Bonifacio VIII era un hereje, y más que hereje, si es que no creía en la Trinidad, ni en la Encarnación, ni en la Eucaristía, ni en la virginidad de María, ni en la vida futura.

Tuvo aquel papa la valentía de no plegarse a los deseos y planes de Felipe IV de Francia; trató de evitar la guerra francoinglesa; defendió enérgicamente los derechos de los clérigos, arbitrariamente conculcados; se opuso al regalismo absolutista de un príncipe que pretendía subyugar al Pontificado, haciéndolo servir a la hegemonía francesa, como había de acontecer poco después en Avignon Y ésta fué la causa de que se desencadenase aquella tempestad de odios, de calumnias, de violencias, bajo cuya terrible pesadumbre sucumbió heroicamente Bonifacio VIII.

La grandeza trágica de su muerte le purifica y redime a este papa de los no pequeños defectos que afeaban su conducta y de los rasgos antipáticos de su carácter impulsivo y arrogante.

4. **Reproches y alabanzas.**—Hemos visto las graves imprudencias que cometió, sobre todo en el hablar con dureza y desconsideradamente; hirió con sus improperios la sensibilidad de algunos cardenales y del rey de Francia; la palabra *ribaldus* (bribón, bellaco) le venía frecuentemente a la boca; de los franceses, de los napolitanos y de los catalanes solía decir frases despectivas [119]; no sabía crearse amistades y amenazaba a sus enemigos con que había de vivir hasta aplastarlos a todos [120].

En cambio, el amor a sus hermanos, sobrinos y otros parientes creemos que fué excesivo, enriqueciéndolos y elevándolos a las más altas dignidades; no es fácil juzgar si en ello cometió alguna injusticia, pero es lo cierto que no dió buen ejemplo, y que eso le acarreó nuevas odiosidades y envidias [121].

Sus enemigos le achacaron que se dejaba llevar de una soberbia desmesurada y de un amor a la gloria incompatible con la humildad cristiana, puesto que se hacía levantar estatuas, como un pagano. Hasta le acusaron de fomentar con eso la idolatría [122]. Bonifacio, en efecto, fué el primer papa que se hizo construir monumentos, con la propia imagen, en vida. En lo cual se adelantó a los papas del Renacimiento, demostrando una estima del arte que sus contemporáneos no supieron comprender. Para los historiadores modernos no redunda ello en deshonor, sino en alabanza del magnánimo Bonifacio [123].

Reprocháronle—cosa muy frecuente en la Edad Media cuando se trataba de sabios y científicos—que tenía trato con el demonio, como con un consejero íntimo; tan familiar, que lo llevaba siempre consigo encerrado en un anillo.

117 Sigue fundamentalmente a Finke, con ciertos equilibrios habilidosos sobre el carácter del papa, E. Dupré-Theseider, citado en la bibliografía.

118 K. Wenck, *War Bonifaz VIII en Ketzer?*, en «Hist. Zeitschrift» 94 (1904) 1-66, a quien contestó, refutándole, R. Holtzmann, *Papst Bonifaz VIII ein Ketzer?*, en «Mitteil. des Inst. f. oester. Geschichtsforschung» 26 (1905) 480-498; 27 (1906) 185-197.

119 Los embajadores de Aragón comunicaban a su rey los sentimientos poco favorables del papa. Cf. Finke, *Aus den Tagen B.* Quellen, p.XXVIIss. «Nuper dixit papa regi Karolo: Invenisti unquam Catalanum benefacientem et qui bona operaretur? Respondit rex: Pater, multi Catalani sunt boni. Dixit Papa: Immo est magnum miraculum, quod aliquis Catalanus faciat bonum» *(ibid.* p.XXXVI).

120 «Et dicit quod vivet, donec sui inimici omnes fuerint suffocati». Lo escribe el párroco Lorenzo Martínez a principios de 1302 (Finke, o.c., XLVII).

121 El embajador aragonés Gerardo de Albalat escribió a Jaime II en septiembre de 1301: «Papa enim non curat nisi de tribus... ut diu vivat [porque seguía las prescripciones de Arnaldo de Villanova] et ut adquirat pecuniam, tertium ut suos ditet, magnificet et exaltet. De aliqua spiritualitate non curat» (Finke, o.c., XXXI).

122 Véanse más arriba las acusaciones de Plaisian. Más tarde dirá Arnaldo de Villanova: «Studebat aedificare sibi memoriam gloriosam». Y pondrá en boca del papa estas palabras: «Nos auximus gloriam Ecclesiae romanae in tanto auro et in tanto argento et in hiis et in illis, et ideo nostra memoria erit in saeculum saeculi gloriosa» (Finke, o.c., CLXXXIII).

123 Sobre la iconografía de este papa en pintura, escultura, miniatura y monedas, un simple recuento en S. Sibilia, *Bonifazio VIII* (Roma 1949) p.294-296.

No vamos a refutar estas ridiculeces. Que el trato con Arnaldo de Villanova le metiese en la cabeza ciertas credulidades ingenuas en cosas referentes a medicina y alquimia, quizá también a astrología, es posible. Adviértase, sin embargo, que Bonifacio VIII era de una mente clara, razonadora, poco amiga de profetismos seudomísticos y de sueños fantásticos; por eso se reía de los vaticinios apocalípticos del mismo Arnaldo y de los espirituales: «Cur fatui exspectant finem mundi?» [124]

Su manera de hablar, franca y despreocupada, salpicada a veces de paradojas e hipérboles, pudo prestarse a malas interpretaciones; quizá a eso se refería un embajador aragonés cuando le reprochaba las *diabluras* que decía y hacía [125].

Sus contemporáneos nos lo describen como hombre de penetrante ingenio, de gran audacia, de indomable energía, de altos ideales eclesiásticos, pero arrogante, violento y desdeñoso.

Uno que le conocía muy bien, su médico Arnaldo de Villanova, lo retrató en estas gráficas expresiones: «Vigebat in eo intellectuabilitatis aquilina perspicacia, scientiarum eminens peritia, cunctorum agibilium exquisita prudentia, in aggrediendis arduis audacia leonina, in prosequendis difficilibus stabilis constantia» [126]. Magnífico retrato. Los rasgos leoninos y aguileños son evidentes; únicamente nos permitiríamos, con Finke, dudar de esa «exquisita prudencia».

Tolomeo de Lucca nos ofrece solamente un aspecto del carácter bonifaciano: «Factus est fastuosus et arrogans ac omnium contemptivus» [127].

En Bernardo Gui hallamos una frase de admiración y desencanto: «Fecit mirabilia multa in vita sua; sed eius mirabilia in fine mirabiliter defecerunt» [128].

Iperio, el cronista de Saint-Bertin, le llama «virum subtilem et industrium et unum de maioribus clericis iuristis totius orbis» [129].

En la crónica florentina de Dino Compagni leemos: «Sedea in quel tempo nella sedia di San Pietro papa Bonifacio VIII, il quale fu di grande ardire e alto ingegno, e guidava la Chiesa a suo modo, e abbassava chi non lo consentia». Y en la de Giovanni Villani: «Questo papa Bonifazio fu savissimo di Scrittura e di senno naturale, e uomo molto avveduto e pratico, e di grande conoscenza e memoria; molto fu altiero e superbo, e crudele contra a suoi nimici e avversari; e fu di grande cuore, e molto temuto da tutta gente, e alzò e aggrandì molto lo Stato e ragioni di santa Chiesa... Magnanimo e largo fu a gente che gli piacesse, e che fossono valorosi, vago molto della pompa mondana secondo suo stato; e fu molto pecunioso, non guardando nè faccendosi grande nè stretta coscienza d'ogni guadagno, per aggrandire la Chiesa e' suoi nipoti... E dopo la morte di papa Bonifazio, loro zio, furono franchi e valenti in guerra, faccendo vendetta di tutti i loro vicini e nimici, ch'aveano tradito e offeso a papa Bonifazio, spendendo largamente, e tegnendo al loro proprio soldo trecento buoni cavalieri catalani, per la cui forza domarono quasi tutta Campagna e terra di Roma» [130].

No terminaremos esta semblanza de un papa tan discutido sin hacer una observación, y es que, si Bonifacio VIII siguió la línea de Gregorio VII e Inocencio III, buscando el máximo enaltecimiento del poder pontificio aun en lo temporal, en orden al más libre ejercicio de sus derechos y deberes espirituales, no siempre procedió con la pura intención sobrenatural de sus dos ilustres antecesores. Se movió en ocasiones por motivos humanos y económicos y fundó más de una vez su esperanza en los valores terrenos, olvidando los del espíritu [131].

124 C. HÖFLER, *Rückblick aud P. Bonifaz VIII und die Literatur seiner Geschichte* p.64.

125 «Breviter, domine, omnes desiderant mortem suam et dolent de dyaboliis, quas facit et dicit» (FINKE, o.c., XXXV). Ni en su fe ni en sus costumbres se puede fundadamente poner mácula.

126 En su memorial a Benedicto XI (FINKE, o.c., CLXXVIII).

127 En MURATORI, *Rer. ital. script.* XI, 1203.

128 MURATORI, o.c., III, 670.

129 En MARTÈNE, *Thesaurus novus anecdot.* III, 774.

130 DINO COMPAGNI, *Cronica* l.1 n.21; G. VILLANI, *Storie fiorentine* l.8 c.64.

131 Parecen indicar este defecto los mismos cardenales, defensores de la memoria de Boni-

5. **El ocaso del medievo.**—La figura de Bonifacio VIII, tal como la pintó Giotto en San Juan de Letrán o como la esculpió hieráticamente un discípulo de Arnoldo de Cambio en la catedral de Florencia, se yergue pontifical, doctoral e imperativa entre dos edades que pugnan entre sí. Miró al Renacimiento, pero se aferró al medievo y se desplomó con él. Defendió un agustinismo político que había de ser derrotado por un aristotelismo más o menos racionalista y averroísta. La gran contienda entre el absolutismo eclesiástico, hierocrático, de la Edad Media, personificando en el papa Bonifacio, y el absolutismo político, laico, de los nuevos tiempos, representado por Felipe el Hermoso, se decidió en favor del último. No que en adelante no hubiera más tentativas del Pontificado por imponer a los príncipes, bajo graves penas y censuras, normas cristianas de gobierno; las hubo, pero de escasa influencia. El Estado, independizándose cada día más de la Iglesia, tenderá poco a poco, primeramente, hacia el regalismo opresor, y luego hacia el laicismo oficial.

Esta concepción laica del gobierno y de la política se inicia en Francia, Alemania e Inglaterra por obra de los legistas. A los profesores de Derecho romano y a los consejeros de los reyes que salen de Bolonia y de otras universidades, agréganse ciertos filósofos y teólogos independientes, de tipo nominalista, como Marsilio de Padua y Guillermo de Ockham, que atacan al Pontificado, restringiendo su autoridad en favor de los príncipes o de la comunidad cristiana. Esos pensadores—y no los pobres humanistas, discípulos de Petrarca—son los que determinan el nuevo giro y orientación del Renacimiento y Edad Nueva.

facio en 1308: «Permittit ergo Deus tales pastores quandoque in manus persequentium Ecclesiam incidere, ut discant omnes, arma Romanorum Pontificum non debere esse carnalia, sed spiritualia». Y poco después: «quia ipse agebat, ac si spem suam poneret in homine, et ac si spes hominis falli non posset» (FINKE, o.c., LXXXVI y LXXXIX).

# INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y COSAS

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE TERCER VOLUMEN DE «HISTORIA DE LA IGLESIA CATÓLICA», DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1960, FESTIVIDAD DE SANTO TOMÁS APÓSTOL, EN LOS TALLERES DE LA EDITORIAL CATÓLICA, S. A., MATEO INURRIA, 15, MADRID

*LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI*